TERCERA PARTE
DELOS VEINTE IVN LIBROS RITUALES I MONARCHIA
Indiana, con el origẽ y ỹguerras, delos Indios Occidentales, de
sus Poblaçones, Descubrimiento, Conquista, Conuersion, y
otras cosas marauillosas de la mesma tierra. distribuydos
en tres tomos.

COMPUESTO POR F. JUAN DE TORQUEMADA
Ministro Prouincial dela Orden de Nuestro Serafico Padre.
San Francisco En la Prouincia del Santo Evangelio de
Mexico en la Nueba Espana.

DICO EGO OPERA MEA REGI
Sæculorum immortali et inuisibili.
CON PRIVILEGIO
En Madrid en la Oficina y ãcosta de Nicolas Rodriguez franco
Año de 1723

Yrala inv.t del.t & Sculp.t

FEE DE ERRATAS.

FOlio 6.col.1.lin.36.; lee, c.2.l.43.ſos, leeſus.fol.8.c.2.l.23.Berrogal,leeBerrocal.f.19.c.2.l.12.ſa, lee ſu.f.23.c.1.l.43. Pnes, lee Pues.f.34.c.2.l.6.Lemouicenſe, lee Lemovicenſe.f.36.c.1.29.daban,lee daba.f.49.c.1.l.30.Indios,lee Judios.f.50.c.2.l.46.arreverſe,lee atreverſe f.52.c.2.l.39.Rabaño,lee Rebaño f.56.c.2.l.37 enfrenado,lee deſenfrenado.f.58.c.1.l. 45.dos avenidos,lee deſavenidos f.72.c.1.l.6.diferencian,lee diferencia.f.76.c.2.l.29.Patre, lee Padre.f.81.c.1 l.24.los, leelo.f.92.c.1. l.39.huviere,lee huvieſe.f.96c.1.l.12.tengua,lee tenga.f.102.c.1.l.6.carecteres,lee caracteres. f.104. c.1.l.19.cobrada,lee ſobrada.f.116.c.1.l.31.Yo,lee Yo no.f.117.c.1. l.6. Proſelitos, lee Poſeleytos.f. 118.c.1.l.53.orra,lee otra.f.119.c.2.l.46.Lujutioſos,lee Lujurioſos.f.121.c.2.l.20.fervoſiſimamente, lee fervoroſiſimamente.f.128.c.2.l.21.*borra* ſar.l.24.enntender,lee entender. f.131.c.1.l.33.degarian, lee dexarian.f.133.c.2.l.25,Tieria,lee Tierra.f.142.c.1.l.50.eſtaban,lee eſtaban en.f.144.c.2.l.57. cras,lee craſa.f.148.c.2.l.11.Tenglos,lee Templos.f.149.c.1.l.55.diſpuſieron,lee diſpuſieron.f.156. c.1.l.23.*borra* lo.f.178.c.1.l.25.Rees,lee Reies.c.2.l.48.elli,lee alli.f.204.c.1.l.21.tercia,lee tercia.f. 222.c.1.l.10 corioſamente,lee curioſamente.f.248.c.1.l.32.Gntſaren,lee Geneſareth.f.252.c.2.l.24. mneſtra,lee mueſtra.f.362.c.1.l.24.Calandrais,lee Calandrias.f.396. c.1.l.20. voçando, lee vacando.f. 397.c.1.l.2.arraſtraba,lee arroſtraba.f.401.c.2.l.11.paro,lee para.f.404.c.2.l.58.Paulivo,lee Paulino. f.407.c.1.l.37.loſabe,lee laſabe.f.419.c.1.l.17.para,lee por.f.424.c.2.l.55.Chriſtandad,lee Chriſtiandad.f.427.l.60.fioridad, lee florida.f.430.c.2.l.59.apetrear, lee aporrear. f.433.c.2.l.53. Srelado, lee Prelado.f.435.c.1.l.3.tuido,lee ruido.f.436.c.1.l.59.*borra* que.f.437.c.2. l.47. elegido,lee elegida.f. 448.c.2.l.59. tenia, lee tenian. f.437. c.2.l.24. *borra* ſ. f.449.c.1. l.14.Careel,lee Carcel.f.454. c.1. l.21. haia,lee traìa. f.457.c.2.l.37. Atud,lee Ataud. f.465.c.1.l.17. Gomiſario, lee Comiſario.f.468. c.1.l.25. ottos,lee otros.f.470.c.1.l.28. ellas,lee ella.f.473.c.2.l.28.cou, lee con.l.32.ſuego, lee fuego. f.478.c.2. l.25.Quauhquechuela, lee Quauhquecholla. f.481. c.2.l.18. Indolatras, lee Idolatras. f.484.c.2.l.29.pole,lee dole.f.488. c.1.l.20. regalado, lee reglado.f.490.c.1. l.49. vn, lee vna. f.492. c.1.l.9. hallaſe,leehallaſen. f.504. c.1.l.59. Mechoncan,lee Mechoacan. f.507.c.1 l. 24.podeciò, lee padeció. f.527.c.1.l.2. veſtro, lee vueſtro. f.528.c. 1.l.15.exercio,lee exercicio.f. 530.c.2.l.27.Domine, lee Domini. f.541.c.1.l.57.todo, lee todos. f.543.c.1.l.49.liempeça, lee limpieça. f. 545.c. 1. l.54. pronuncir,lee pronunciar f. 548.c.2.l.36.deſplobaron, lee deſpoblaron. f.549.c.1.l.37.complice, lee complices.f.563.c.1.l.7.quarerra,lee quarenta. f.564. c.1. l.1. entóſe, lee entróle. f. 581. c.1. l.60.los,lee le. f.584.c.2.l.33.comian, lee comia. f.585. c.1.l.50. Camunidad, lee Comunidad.f. 588. c.1. l.20.lo, lee la.fol.589. c.2. l.56.deſpuas, lee deſpues. f.592.c.1.l.24. demàs,lee demàsque.f.594. c.2.lin.7.traernos, lee traeros. f.596.c. 1.l.30. Mañana luego. lee Mañana. Luego. f.597. c.1. lin.31. *borra* O. f.599.c.2.l.13.an more,lee an Amore.f.610.c.2.l.38.otra,lee otro.f.611.c.1.lin.35. tratado, lee traçando. fol.615.col.1.lin. 6. derrotó, lee derrocó.fol.620.col.1.l.39.le, lee les.

Eſte Libro, intitulado: *Monarquia Indiana*, Tomo Tercero, ſu Autor Fr. Juan de Torquemada, Provincial del Santo Evangelio, con eſtas Erratas correſponde à ſu Original. Madrid, 4 Noviembre 24. de 1724.

Lic. D. Benito del Rio Gao de Cordido.

Corrector General por ſu Mageſtad.

T

Terencio.
Terruliano.
Theophilato.
Theodoreto.
Santo Thomás.
Trelmano.
Tirapuelo.
Tito Livio.

V

Valerio Maximo.
Victoria.
Virgilio.

X

Xenophonte.

Z

Zonaras.

J

Jacobo de Valencia.
Joſepho Judio.
Juan Bautiſta Pomar.
S. Juan Chriſoſomo.
Juan Vigueria.
S. Juſtino.

J

Lactancio.
Lacrcio.
Ledelma.
Lira.
Luciano Treſbit.

M

S. Maximo Martir.
Medina.
Memoriales de la Provincia de S. Gabriel.
Mexicano.
Montalvano.

N

Nievero.

Chronicas de San Francisco.

D

Decretales.
Decreto.
Digesto.
Diego Valades.
San Dionisio.
Dionisio Carthajano.
Domingo de Soto.
Durando.

AUTO-

AUTORES CITADOS EN ESTE Tercero Tomo.

A

Adàn Sasbout.
Adriano.
Alargo.
Alexandro de Ales.
Alexandro ab Alexandro.
Alexandro Sardi.
Almonacid.
San Ambroſio.
Amiano Marcelino.
Anaſtaſio Germonio.
Fr. Antonio de Vega.
Angles.
San Anſelmo.
Apuleyo.
San Auguſtin.
Fr. Auguſtin Davila.
Auguſtin Juſtiniano.

B

Baronio.
San Baſilio.
Venerable Beda.
Benedicto Pereira.
San Bernardo.
Biblia.
Blondo.
San Buenaventura.

C

Capitolino Julio.
Caſiano.
Ceſareo.
Cicerôn.
Claudiano.
Claudio.
Clemente Alexandrino.
Columela.
Concilio Iliberitano.
Florentino.
2. Hiſpalenſe.
Limenſe
Mexicano.
Niceno.
Tridentino.
Chronicas de San Franciſco.

D

Decretales.
Decreto.
Digeſto.
Diego Valades.
San Dioniſio.
Dioniſio Cartujano.
Domingo de Soto.
Durando.

E

Euſebio.
Euthimio.

F

Ferrara.
S. Franciſco de Aſis.
Franciſco Mayrones.
Fuero Real de Eſpaña.

G

Gabriel.
S. Geronimo.
Geronimo Roman.
Gonçaga.
S. Gregorio.
S. Gregorio I.
S. Gregorio Nacianceno.
San Gregorio Niſeno.
Gretſero.

H

Horacio.
Hoſio.
Hugo Cardenal.

I

Innocencio III.

J

Jacobo de Valencia.
Janſenio.
Joſepho Judio.
Juan Bautiſta Pomar.
S. Juan Chriſoſtomo.
Juan Vigueria.
S. Juſtino.

L

Lactancio.
Laercio.
Ledeſma.
Lira.
Luciano Presbit.

M

S. Maximo Martir.
Medina.
Memoriales de la Provincia de S. Gabriel.
Menandro.
Montholonio.

N

Navarro.

O

Origenes.
Ovando.
Ovidio.
Oviedo y Valdés.

P

Palacios.
Paludano.
Paramo.
S. Pedro Damiano.
Philon.
Platon.
Plinio.
Plutarco.
S. Proſpero.

Q

Quintiliano.

R

Ricardo.

S

Sabonarola.
Salvicio.
Scoto.
Seneca.
Silveſtro.
Solino.
Suarez.

T

Terencio.
Tertuliano.
Theophilato.
Theodoreto.
Santo Thomàs.
Titelmano.
Tiraquelo.
Tito Livio.

V

Valerio Maximo.
Victoria.
Virgilio.

X

Xenophonte.

Z

Zonaras.

EQTUA

PRO-

{JHS.}

INDICE DE LOS LIBROS,

Y CAPITULOS DE ESTE TERCERO TOMO,

que comiença deſde el Libro Quince.

INDICE DE EL LIBRO QUINCE.

CAP. I. Del cuidado grande, que *Cortès* tuvo de pedir Miniſtros para la Doctrina de eſta *Nueva-Eſpaña.* Fol. 1.

Cap. II. Del cuidado, que el *Emperador* puſo en tratar las coſas de la Converſion de eſtas *Gentes*, y de como luego ſe movieron muchas Perſonas Religioſas, y Hombres Doctos à venir à eſta Converſion. f.4.

Cap. III. De como trataron de la Jornada à eſta Converſion Indiana, *Fr. Franciſco de los Angeles*, y *Fr. Juan Clapion.* fol.5.

Cap. IV. Donde ſe dice el deſpacho de *Fr. Franciſco de los Angeles*, y ſu *Compañero*, y muerte del *Papa Leon Decimo.* fol.6.

Cap. V. De como fue elegido por primer Apoſtol, y Miniſtro de eſta *Igleſia Indiana*, el Varon Santo *Fr. Martin de Valencia.* f.7.

Cap. VI. De como aceptò el Varon Santo *Fr. Martin* venir à predicar en eſtas Partes de las Indias, y ſe dicen algunas Revelaciones, que tuvo. fol.8.

Cap. VII. De la Inſtruccion, que el Miniſtro General diò à el Varon de Dios *Fr. Martin de Valencia*, y à ſus *Compañeros*, para ſu Jornada. fol.10.

Cap. VIII. De como ſe deſpachò el *P. Fr. Martin*, y ſe le diò ſu Patente, y obediencia, con que ſe pasò à las *Indias.* fol.13.

Cap. IX. De como el Varon de Dios *Fr. Martin de Valencia*, con ſus Apoſtolicos *Compañeros*, partieron de la Provincia de *S. Gabriel*, y del viage que tuvieron, haſta llegar à eſta *Nueva-Eſpaña.* fol.16.

Cap. X. De la devocion, y reverencia, con que el Governador *D. Fernando Cortès* recibiò los doce Religioſos, acreditando con ſu humildad, y ſumiſion la predicacion de el *Santo Evangelio.* fol.20.

Cap. XI. De vna Platica, que los doce Frailes hicieron à los *Señores*, y *Caciques*, dandoles cuenta de ſu venida, y pidiendoles ſus Hijos, para enſeñarlos en la *Lei* de *Dios.* fol.23.

Cap. XII. De como eſtos Apoſtolicos Varones tuvieron ſu Capitulo, y fue electo el *P. Fr. Martin de Valencia*, y ſe dividieron en quatro Reinos, ò Provincias, para començar à predicar, y convertir las Gentes. fol.25.

Cap. XIII. Del modo que tuvieron eſtos Miniſtros Evangelicos para enſeñar los Niños, Hijos de los Señores, y Hombres Principales, y otros Niños. fol.28.

Cap. XIV. Del gran trabajo que paſaron eſtos Apoſtolicos Varones à los principios, por no ſaber la Lengua de los *Indios*, y de los medios que tomaron para aprenderla, y del modo que tuvieron para enſeñar la Doctrina. fol.32.

Cap. XV. De como eſta Converſion de los *Indios* fue obrada por medio de Niños, conforme al talento, que Dios les comunicò; y de como los Religioſos ſe moſtraron Niños, con los Niños. fol.33.

Cap. XVI. De como ſe edificò la *Igleſia de S. Franciſco*, y ſe puſo en ella el Santiſimo Sacramento, y del grande provecho, que de eſto començò à reſultar. fol.35.

Cap. XVII. De los primeros Religioſos del Glorioſiſimo *P. Santo Domingo*, que vinieron à eſtas *Indianas Tierras* à evangeliçar la Palabra de Dios, movidos con el celo de la Converſion de eſtos *Indios.* fol.39.

Cap. XVIII. De como ſe les diò à los *Indios* de eſta *Nueva-Eſpaña* Doctrina en ſu Lengua, por nueſtros *Frailes Franciſcos*, para que mejor ſe informaſen en las coſas de la Chriſtiandad, y como los Diſcipulos de los Religioſos començaron à predicar, diciendo las coſas, que los Miniſtros Evangelicos les enſeñaban. fol.43.

Cap. XIX. De como los Religioſos, con aiuda de ſus Diſcipulos, derribaron los Templos de los *Idolos.* fol.46.

Cap. XX. Donde ſe reſponde à los Calumniadores, y Murmuradores de eſte hecho de deſtruir los Templos del Demonio, y ſe declara haver ſido obra mui provechoſa para el progreſo, y aumento de la Chriſtiandad de eſtos *Indios.* fol.49.

Cap. XXI. De la primera Orden de Religion Chriſtiana, que *Fernando Cortès* hiço en

esta *Nueva-España*, en el Pueblo de *Cempoalla*, luego que se confederò con los *Indios*, que corresponde à lo mismo que se refiriò en el Capitulo pasado de estos Ministros Evangelicos. fol.53.

Cap. XXII. Del provecho, que los Religiosos de *S. Francisco* hicieron en algunas cosas, que huvo en aquellos Años primeros, que entraron en esta *Nueva-España*, y desconciertos entre los *Españoles*, que son dignos, asi de saber, como de agradecimiento. fol.56.

Cap. XXIII. De como fueron desarraigando muchas Idolatrìas, que havian quedado ocultas, y secretas. fol.59.

Cap. XXIV. De como los Niños de la Escuela de *Tlaxcalla* mataron à vn Sacerdote de los *Idolos*, que se fingia ser *Dios* de el *Vino*. fol.62.

Cap. XXV. Del grande trabajo, que los primeros Padres Evangeliçadores tuvieron à los principios en esta *Tierra*, por ser tantas las *Provincias*, y *Gentes* de esta *Nueva-España*, y ellos tan pocos. fol.65.

Cap. XXVI. De los primeros Religiosos de la *Orden del Glorioso P. S. Agustin*, que fundaron su Religion en esta *Nueva-España*. fol.69.

Cap. XXVII. Que trata del *P. Juan Diaz*, primer Sacerdote Clerigo de esta *Nueva-España*. fol.71.

Cap. XXVIII. De otro Padre Clerigo, llamado el *Canonigo Juan Gonçalez*, que haciendo Vida Apostolica, predicò, y doctrinò à los *Indios*, en estas *Tierras*. fol.72.

Cap. XXIX. Que trata del *P. Juan de Mesa*, Clerigo Presbitero, Ministro de aquesta *Indiana Iglesia*, en sus principios. fol.78.

Cap. XXX. De la muerte de vn Niño, que en estos primeros Tiempos fue martiriçado de su proprio Padre, porque le reprehendia la Idolatrìa, y Embriaguèz. fol.82.

Cap. XXXI. Del castigo, que se hiço en este Señor, llamado *Acxotecatl*, por la muerte que diò à su Hijo *Christoval*, y por haver muerto à su Muger, Madre de este Niño. fol.88.

Cap. XXXII. De como fue hallado el Cuerpo de *Christoval*, y traìdo à la Ciudad de *Tlaxcalla*. fol.91.

Cap. XXXIII. De otros dos Niños, que fueron muertos, porque tambien destruìan los *Idolos*. fol.94.

Cap. XXXIV. Donde se dice, como ocultaron los *Indios* los Cuerpos de estos Santos Niños; y de la manera como se descubrieron, y pagaron los delinquentes su pecado. fol.98.

Cap. XXXV. Del sentimiento, que hiço el Santo *Fr. Martin*, con la nueva de la muerte de los Niños; y se engrandece vna alabança de la Ciudad de *Tlaxcalla*. fol.100.

Cap. XXXVI. De diversos modos, que los *Indios* vsaron para aprender la *Doctrina Christiana*, y de el exercicio, que en ella se ha tenido. fol.101.

Cap. XXXVII. Del exemplo con que estos Siervos de Dios edificaban à los *Indios*, y del amor, y aficion grande, que por esto los mismos *Indios* les tuvieron. fol.102.

Cap. XXXVIII. De particulares exemplos de abstinencia, y pobreça de aquellos Apostolicos Varones. fol.104.

Cap. XXXIX. Que trata de la perfeccion de pobreça, que estos Apostolicos Varones guardaban, y tenian establecido por Lei, y Estatuto. fol.106.

Cap. XL. De la criança, y doctrina de las *Niñas Indias*, que fueron enseñadas en aquellos primeros Tiempos, y del cuidado, que en esto tuvo la *Emperatriz Nuestra Señora*. fol.108.

Cap. XLI. Que trata de algunos exemplos de virtud de algunas *Moças*, que se criaron en estos *Recogimientos*. fol.109.

Cap. XLII. Del modo, que comunmente se tiene de enseñar los Niños, y Niñas en todos los *Pueblos* de esta *Nueva-España*; y de las *Matronas*, que aiudaron mucho en el Ministerio de la Iglesia. fol.111.

Cap. XLIII. De la fundacion del Colegio de *Santa Cruz*, que se edificò en esta Ciudad de *Mexico*, en la parte de *Tlatelolco*, para enseñar à los *Indios* la Lengua *Latina*, y otros exercicios de Letras. fol.113.

Cap. XLIV. De algunas autoridades de la *Sagrada Escritura*, que parecen hablar de la Conversion de estos *Naturales*. fol.116.

Cap. XLV. De la introduccion facil de el Evangelio en estos *Indianos Reinos*; y se prueba ser Milagro, que tan facilmente se huviese recibido, y ser esta facilidad vna de las condiciones de la venida del Hijo de Dios, cumplida en estas *Indias*. fol.118.

Cap. XLVI. Que trata de otras cosas, que paueban la verdad del Capitulo pasado, y se verifica haver sido mui de *Dios* la Obra de esta santa Conversion. fol.120.

Cap. XLVII. En que se trata, y prueba no haverse hecho la total Predicacion del Santo Evangelio por todo el Mundo, y de aqui se sigue, no haverle oìdo estos *Indios* de esta *Nueva-España*; los quales lo ignoraron, hasta la venida de los *Españoles*, y Predicacion, que de èl hicieron los Ministros Evangelicos. fol.122.

Cap. XLVIII. Que contiene vna Carta, de la qual se colige, como Nuestro Señor Dios en estos Tiempos tenia ordenado de llamar à los *Indios* à su Santa Fè, y como ellos, de su parte, estaban dispuestos para recibirla. fol.130.

Cap.

Cap. XLIX. De algunos raſtros, que ſe han hallado, de que en algun tiempo en eſtas *Indias* huvo noticia de nueſtra Santa Fè. fol.132.

INDICE DE EL LIBRO Diez y ſeis.

CAP. I. Que comiença à tratar del *Sacramento* del *Bautiſmo*, y ſe contradice lo que algunos dixeron que ſe havia adminiſtrado con *Hyſopo* en alguna parte de eſta *Nueva-Eſpaña*. fol.138.
Cap. II. Que trata de algunos Pueblos de la Comarca de *Mexico*, que vinieron à la Fè, y recibieron el *Bautiſmo*. fol.142.
Cap. III. Que trata del acrecentamiento de la Predicacion, y *Bautiſmo*, que huvo en los Pueblos de eſta *Laguna Mexicana*. f.144.
Cap. IV. De la Ciudad de *Tetzcuco*, y ſu *Comarca*, y como crecia el fervor de venir al *Bautiſmo*. fol.146.
Cap. V. Que proſigue la materia del fervor con que eſtas *Gentes Indianas* venian al *Bautiſmo*; y ſe dicen dos Caſos notables, que en orden de eſto ſucedieron. fol.149.
Cap. VI. Del fervor de la Gente de algunos Pueblos de Tierras calientes, y de la grande multitud de Gente, que ſe iba bautiçando. fol.150.
Cap. VII. De los eſtorvos, que el Demonio procurò poner para la execucion del *Bautiſmo*, en aquel tiempo, con diverſidad de opiniones, que huvo entre los Miniſtros. fol.152.
Cap. VIII. Donde ſe dice el modo, que tenian de bautiçar eſtos Miniſtros Apoſtolicos, y las coſas en que mas cuidado ponian, para que le recibieſen; y ſe cuentan los Bautiçados, y los pocos Miniſtros que los bautiçaron, que es caſo digno de ſaber. fol.154.
Cap. IX. En que ſe contiene la Bula del Papa *Paulo Tercero*, dada en favor de los *Indios*. fol.157.
Cap. X. De lo que cerca de eſta *Bula* determinaron los *Señores Obiſpos*. fol.159.
Cap. XI. Donde ſe dice, como en vn Dia ſe bautiçaron, y caſaron juntamente tres mil *Indios*, en la Ciudad de *Xuchimilco*, que es caſo de notar. fol.160.
Cap. XII. Del daño que ſe ſeguia en eſtorvar el Bautiſmo de los Adultos; y de los muchos que ſe bautiçaron en *Quauhquechola*, y *Tlaxcalla*. fol.162.
Cap. XIII. Que trata de quando ſe bautiçaron las Quatro Señorìas de *Tlaxcalla*, que fue el primer *Bautiſmo*, que huvo en eſta *Nueva-Eſpaña*. fol.166.
Cap. XIV. De como deſpues que eſtos *Indios* fueron recibiendo el Agua del *Santo Bautiſmo*, fueron tambien levantados ſus eſpiritus por gracia de *Dios*, para la perſeverancia en la virtud; y de coſas particulares, que lo comprueban. fol.171.
Cap. XV. Que trata del *Santo Sacramento* de la *Confirmacion*; y ſe dice haverle exercitado el *P. Fr. Toribio Motolinia*. fol.174.
Cap. XVI. Que comiença à tratar del *Sacramento* de la *Penitencia*. fol.175.
Cap. XVII. De algunos Exemplos, y Caſos de los que venian de lexos à buſcar la Confeſion, y el remedio de ſus Almas. f.177.
Cap. XVIII. Que trata con quanta facilidad los que ſe confeſaban, reſtituìan lo ageno, y perdonaban injurias. fol.180.
Cap. XIX. Que trata de la buena gana con que aceptaban, y pedian las *Penitencias*, aſi los *Indios* Viejos, como los Moços. fol.182.
Cap. XX. Que trata de los diverſos Pareceres, que huvo, acerca de adminiſtrar el *Santo Sacramento* de la *Euchariſtìa* à los *Indios*. fol.184.
Cap. XXI. Que trata de la Preparacion, y Aparejo, con que los *Indios* Comulgan, y de la devocion de los *Tlacelianes*, que ſon los que reciben el *Santo Sacramento* de la *Comunion*; y de algunos Caſos, con que ha querido Dios confirmar los animos de eſtos nuevamente convertidos. fol.187.
Cap. XXII. Que trata donde, y como tuvo principio el *Sacramento* del *Matrimonio*, en eſtas *Indias*, y de lo mucho, que en aquellos primeros Tiempos de la Converſion tenian que hacer los Miniſtros. fol.190.
Cap. XXIII. Que trata de las grandes dificultades, que ſe ofrecieron, cerca de los *Matrimonios*; y de la diligencia, que ſe puſo para averiguar en ellos lo cierto. fol.194.
Cap. XXIV. En que proſigue, y concluie la miſma materia del *Santo Sacramento* de el *Matrimonio*. fol.196.
Cap. XXV. De las Letras Apoſtolicas de *Paulo Tercio*, que hacen capaces à los *Indios* de los *Santos Sacramentos* de la *Igleſia*, contra la opinion de los que los tenian por incapaces de ellos. fol.198.
Cap. XXVI. Del *Sacramento* de la *Extrema-Uncion*, y de la grande devocion, y reverencia, que los *Indios* cobraron, y tienen à la *Santa Cruz*, y coſas maravilloſas, que acerca de ella acaecierón. fol.199.
Cap. XXVII. De las coſas maravilloſas, que han acaecido en eſta *Nueva-Eſpaña*, en algunas *Cruces*. fol.200.
Cap. XXVIII. De otros Caſos maravilloſos, ſucedidos à la ereccion, y levantamiento de la *Santa Cruz*. fol.203.

INDICE DE EL LIBRO
Diez y ſiete.

CAP. I. Del ingenio, y habilidad de los *Indios* para todos los Oficios; y primero ſe trata de los que ellos vſaban, antes que vinieſen los *Eſpañoles*. fol.208.
Cap. II. De como los *Indios* aprendieron los Oficios Mecanicos, que ignoraban, y ſe perficionaron en los que antes vſaban. fol.211.
Cap. III. De como los *Indios* fueron enſeñados en la *Muſica*, y coſas que pertenecen al ſervicio de la *Igleſia*, y lo que en eſto han aprovechado. fol. 213.
Cap. IV. De las grandes limoſnas, que los *Indios*, è *Indias* han hecho, para ornato de las Igleſias, y ſuſtento de los Miniſtros de ellas. fol.215.
Cap. V. Que proſigue la materia del paſado, acerca de las muchas, y mui largas limoſnas, que los *Indios* han hecho, y hai coſas notables. fol.217.
Cap. VII. De la Fè, y devocion, que los *Indios* han tenido ſiempre à las Ceremonias, y coſas de la Igleſia. fol.220.
Cap. VII. De la ſolemnidad, con que los *Indios* celebran las Paſquas, y Fieſtas Principales, y de las Proceſiones ordinarias, que hacen. fol.224.
Cap. VIII. De las Proceſiones, que ſalen de la Capilla de *San Joſeph*, en eſta Ciudad de *Mexico*; y de la Mageſtad de eſta Capilla, y de las que tambien ſalen en eſta parte de *Santiago*, que es Capitulo de notar. fol.227.
Cap. IX. De vna Fieſta de *Corpus*, que ſe celebrò en la Ciudad de *Tlaxcalla*, lucgo à los principios de ſu Converſion, que es de notar. fol.230.
Cap. X. De algunas condiciones naturales, que tienen los *Indios*, para aiuda de ſu Chriſtiandad, y como de ſu parte ſe pueden ſalvar, ſi ſon aiudados. fol.232.
Cap. XI. De los *Beatos* de *Chocaman*; y de otros *Indios*, que ſe han ſeñalado, recogiendoſe en la Religion. fol.236.
Cap. XII. De otros *Indios*, que han dado exemplo de mucha edificacion. fol.238.
Cap. XIII. Donde ſe reſponde à vna objecion, que ſe puede ofrecer, acerca de lo dicho, en orden de la bondad de eſtos *Indios*. fol.239.
Cap. XIV. De algunas Viſiones, y Revelaciones, con que Nueſtro Señor Dios ſe ha querido comunicar à los *Indios*. fol.241.
Cap. XV. De otras Revelaciones, hechas à algunas *Indeçuelas*, Niñas, y Moças de poca edad. fol.243.
Cap. XVI. De algunas *Indias*, que fueron Comulgadas, y otras conſoladas, milagroſamente. fol.245.
Cap. XVII. De algunos muertos, cuias Almas bolvieron à los Cuerpos, y fueron arrebatados en eſpiritu, para ſu enmienda, y ſalud. fol.248.
Cap. XVIII. De algunos difuntos, que por Divina voluntad han aparecido à Perſonas Particulares, para ſer ſocorridos. fol.250.
Cap. XIX. De los Favores, que el Emperador *Don Carlos*, de glorioſa memoria, diò à los *Indios*, y à la Obra de ſu Converſion, y Doctrina, y Miniſtros de ella. fol.253.
Cap. XX. De los Favores, que el Catolico Rei *Don Felipe* ha dado para la Doctrina, y Chriſtiandad de los *Indios*, y en particular à ſus Miniſtros. fol.262.
Cap. XXI. Del daño, que ſe ha ſeguido deſpues que las Ordenes no ſe juntan para dàr aviſo à nueſtros *Reies Catolicos* de las neceſidades de los *Indios*. fol.277.
Cap. 22. Del modo que ſe tuvo en juntar los *Indios* en las Fieſtas para ſu Doctrina, y para la Miſa, y el que aora ſe tiene. fol.280.

INDICE DE EL LIBRO
Diez y ocho.

CAP. I. Del maravilloſo Deſcubrimiento de la *Isla Eſpañola*, que fue principio para conquiſtar las *Indias Occidentales*. fol.283.
Cap. II. Con quanta conveniencia el Deſcubrimiento de las *Indias* cupo en ſuerte à los *Reies Catolicos*. fol.285.
Cap. III. Como eſtos *Inclitos Reies* hicieron Oficio de Padres Eſpirituales de los *Indios*, y la Conquiſta de ellas les fue concedido por la *Silla Apoſtolica*. fol.287.
Cap. IV. De como en los *Reies de Eſpaña* ſe cumple en eſtos Tiempos aquello del *Evangelico Siervo*, que fue embiado à llamar los Combidados para la *Cena*. fol.291.
Cap. V. De quan peligroſo ſea el deſcuido, que en eſte cargo ſe tuviere en llamar *Gentes* à la *Cena* del *Señor*. fol.293.
Cap. VI. Del flaco ſuceſo, que huvo en la Converſion de los *Indios* de la *Isla de Santo Domingo*, y de los *Obiſpos*, que ha tenido. fol.294.

Cap.

Cap. VII. De como estos *Indios* tuvieron Pronostico de la destruicion de su Religion, y Libertad, y de algunos Milagros, que en los principios de su Conversion acontecieron. fol.297.
Cap. VIII. De lo que hicieron algunos Religiosos en la Conversion de estos *Indios*, y como algunos de ellos fueron muertos, por irles à predicar el *Evangelio*. fol.299.

INDICE DE EL LIBRO Diez y nueve.

CAP. I. De la fundacion, y principio de la Provincia del *Santo Evangelio*, en esta *Nueva-España*, que fue la primera de todas las *Indias*, que descubriò *Cortès*, y sus *Compañeros*. fol.302.
Cap. II. Del cuidado, y ansia, con que los *Indios* procuraron tener Frailes en sus *Pueblos*, y edificarles con brevedad sus *Monasterios*, y *Casas*. fol.304.
Cap. III. Del sentimiento, que hicieron los *Indios* de *Quauhtitlàn*, entendiendo, que les querian quitar los Frailes, que les havian dado. fol.305.
Cap. IV. Del sentimiento, que por lo mismo hicieron los de *Xuchimilco*, y *Cholulla*, y la diligencia que pusieron para que bolvieran los Frailes. fol.308.
Cap. V. De lo que hicieron los *Indios* del Pueblo de *Quauhtinchàn*, por no perder la Doctrina de los Frailes de *S. Francisco*, y lo que pasaron, por no querer recibir Religiosos de otra *Orden*. fol.311.
Cap. VI. En que se prosigue la materia del pasado, cerca de lo sucedido en el Pueblo de *Quauhtinchàn*. fol.315.
Cap. VII. Donde se concluie la materia de los dos Capitulos pasados, y se dice el fin que tuvo la perseverancia de estos *Indios*. fol.317.
Cap. VIII. De lo que pasaron, y padecieron los *Indios Naturales* de *San Juan Teotihuacàn*, por tener Doctrina de los Frailes de *San Francisco*. fol.320.
Cap. IX. De lo que sucediò à los *Indios* del Pueblo de *Tehuacàn*, por no perder la Doctrina de los Frailes de *San Francisco*, y es Capitulo mui de notar. fol.324.
Cap. X. Donde se dice, como esta Provincia del *Santo Evangelio* dexò algunas *Casas*, y *Conventos*, despues de haverlos morado, y el intento que tuvieron en mudarlas. fol.328.
Cap. XI. Que prosigue la materia pasada. fol.331.
Cap. XII. De la fundacion de la Provincia de *Mechoacàn*, y de los primeros Religiosos, que en ella florecieron. fol.332.
Cap. XIII. De la fundacion de la Provincia de *Iucatàn*, y de los Apostolicos Varones, que florecieron en ella. fol.335.
Cap. XIV. De la fundacion de la Provincia de *Guatemala*, y de algunos Varones Santos, que en ella florecieron. fol.338.
Cap. XV. De la fundacion de la Provincia de *Nicaragua*, y de su aumento, y estado. fol.340.
Cap. XVI. De la fundacion de la Provincia de *Çacatecas*, y de los Varones, que florecieron en ella. fol.341.
Cap. XVII. De algunas cosas sucedidas en el discurso de la fundacion de esta Provincia de *Çacatecas*. fol.345.
Cap. XVIII. De la fundacion de la *Custodia* de *Tampico*, llamada de *San Salvador*; y de la Provincia de *San Diego* de los *Descalços*. fol.347.
Cap XIX. De la fundacion, y aumento de la Provincia de *Santa Elena*, en la *Florida*. fol.349.
Cap. XX. De las *Jornadas*, y *Misiones*, que à los principios se hicieron, para descubrir nuevas *Tierras*, y *Gente*; y como el *Señor* no permitiò, que alguno de los doce se empleasse en otra parte. fol.354.
Cap. XXI. En que se prosigue la materia de las *Misiones*, y *Jornadas*, que hicieron algunos de los doce primeros *Religiosos* de *San Francisco*. fol.357.
Cap. XXII. De algunas cosas tocantes à la Conversion de las *Islas Filipinas*, y de su descripcion, y Ministros. fol.360.
Cap. XXIII. Que trata de algunas cosas, tocantes à la Conversion del *Japòn*, y de los Ministros, que han ido à aquellos *Reinos*. fol.363.
Cap. XXIV. Que prosigue la materia del pasado; y de lo que à *Manila* escriviò *Fr. Geronimo de Jesus*, con cuias Cartas vino por Embaxador vn Criado del *Emperador*; y de los Ministros, que salieron de las tres *Ordenes* para esta *Conversion*, y *Jornada*. fol.366.
Cap. XXV. De lo que se despachò al *Japon*, y venida del *P. Fr. Geronimo* à *Manila*, con licencia del *Emperador Dayfusama*, y de lo que negociò, y su buelta. fol.368.
Cap. XXVI. De los *Provinciales*, que ha havido en esta Provincia del *Santo Evangelio*, desde que se fundò, hasta aora. f.371.
Cap. XXVII. Que trata de los *Comisarios Generales*, que ha havido en esta *Nueva-España*. fol.374.
Cap. XVIII. Donde se dà raçon del *Santo Oficio*, y del tiempo que ha que pasò à estos Reinos de la *Nueva España*. fol.376.
Cap. XXIX. De los *Autos Generales*, que este

Santo Oficio, y *Tribunal* ha tenido en diversos tiempos en esta *Nueva-España*, despues que en ella entrò. fol.379.
Cap. XXX. Del numero de *Monasterios*, y Partidos de *Clerigos*, è Iglesias, que al presente havrà en esta *Nueva-España*; y *Obispados*, y *Obispos*, que han sido en ella. fol.381.
Cap. XXXI. Que prosigue la materia del pasado. fol.384.
Cap. XXXII. De lo mucho que escrivieron los Religiosos antiguos *Franciscanos*, en las Lenguas de los *Indios*. fol.386.

INDICE DE EL LIBRO Veinte.

CAP. I. Que comiença à tratar la Vida del Venerable, y Apostolico Varon *Fr. Martin de Valencia*, primero Prelado, y Evangeliçador de la *Fè* en los *Reinos* de esta *Nueva-España*. fol.392.
Cap. II. De como con deseo de la soledad, quiso entrar en la *Cartuxa*, y no fue la voluntad del *Señor*, que lo hiciese. f.395.
Cap. III. De algunas terribles tentaciones, con que el Demonio procurò de inquietar à este *Varon Santo*, de que por la Divina Gracia saliò vencedor. fol.396.
Cap. IV. Del deseo, que concibiò de padecer *Martirio* por la salud de las Almas; y como estando en *Espaňa* le fueron mostradas en espiritu las *Gentes Infieles*, que despues vino à convertir. fol.398.
Cap. V. De la abstinencia, y penitencia, y otros exercicios Espirituales, con que el Siervo de Dios rendia su Cuerpo à la obediencia del espiritu. fol.399.
Cap. VI. De la profunda humildad, y desprecio de sì mismo, que resplandecia en este *Apostolico Varon*. fol.402.
Cap. VII. En que prosigue la materia de el pasado, y de la paciencia del Santo *Fr. Martin* en las persecuciones. fol.403.
Cap. VIII. De la amistad Espiritual, que el Santo *Fr. Martin* tuvo con el primer Obispo de *Mexico*, y con *Fr. Domingo de Betanços*, y como todos tres intentaron de pasar à la *China*. fol.405.
Cap. IX. De algunas Visiones, ò Revelaciones, que el Santo *Fr. Martin* tuvo de la Conversion de los *Indios*. fol.406.
Cap. X. De otras Visiones semejantes à las pasadas. fol.408.
Cap. XI. De como el Varon de Dios fue visto arrobado muchas veces, y de algunos Milagros, que de èl se cuentan; y como lo visitaron los Glorioso Padres *S. Francisco*, y *S. Antonio*. fol.410.
Cap. XII. De vn Hurto, que se hiçò en el Convento de *Santo Domingo* de esta Ciudad de *Mexico*, siendo Prelado Ordinario de esta Iglesia *Mexicana* el Santo *Fr. Martin*; y de la Procesion, que se hiço, donde saliò desnudo el Santo predicando. fol.412.
Cap. XIII. De la muerte del Bienaventurado *Fr. Martin de Valencia*. fol.413.
Cap. XIV. De como se perdiò el Cuerpo de el Varon de Dios *Fr. Martin de Valencia*, haviendo permanecido entero por mas de treinta Años, despues de su Santa muerte. fol.416.
Cap. XV. De algunos Milagros, que se cuentan de este Varon Santo. fol.418.
Cap. XVI. De vna Carta, que el Siervo de Dios escriviò al *Comisario General Cismontano*, dandole cuenta de lo que se hacia en la Conversion de los *Indios*. f.421.
Cap. XVII. De la memoria, que de el Santo *Fr. Martin* hai en el Pueblo de *Amaquemecàn*, y de la veneracion en que son tenidas sus Reliquias. fol.422.
Cap. XVIII. En que se contiene la Vida de *Fr. Juan de Tecto*, vno de los tres primeros Evangeliçadores, antes de los doce. fol.424.
Cap. XIX. En que se contienen las Vidas de los Siervos de Dios *Fr. Juan Aora*, de los tres primeros; y de *Fr. Pedro de Gante*, Lego. fol.426.
Cap. XX. Que prosigue la Vida del Apostolico Varon *Fr. Pedro de Gante*. fol.429.
Cap. XXI. Vida de el *P. Fr. Francisco de Soto*. fol.432.
Cap. XXII. Donde se trata de la Vida de el *P. Fr. Martin de la Coruña*. fol.435.
Cap. XXIII. Vida de *Fr. Juan Xuarez*, vno de los doce primeros. fol.437.
Cap. XXIV. Vida de *Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo*, quinto en numero de los doce primeros Evangeliçadores de esta *Indiana Iglesia*. fol.438.
Cap. XXV. Vida del *P. Fr. Toribio Motolinia*. fol.439.
Cap. XXVI. En que se contienen las Vidas de los Siervos de Dios *Fr. Garcia de Cisneros*, y *Fr. Luis de Fuensalida*. fol.441.
Cap. XXVII. Del Santo *Fr. Juan de Ribas*. fol.443.
Cap. XXVIII. Vida del Santo *Fr. Francisco Ximenez*. fol.445.
Cap. XXIX. De *Fr. Andrès de Cordova*, y *Fr. Juan de Palos*, Legos. fol.446.
Cap. XXX. En que se contiene la Vida del Santo Obispo *Fr. Juan de Çumarraga*; y primeramente de su Frailia, hasta que fue electo en *Obispo* de *Mexico*. fol.447.
Cap. XXXI. De còmo el *Santo Varon*, con ser

ser *Obiſpo*, fue obſervantiſimo de ſu *Regla*, y mui ſolicito en ſu Oficio; y de la abſtinencia, pobreça, y humildad, que ſiempre tuvo. fol.450.

Cap. XXXII. Con quanta dificultad acepto la Dignidad de *Arçobiſpo* el Santo *Fr. Juan de Çumarraga*, y de ſu bienaventurada muerte, y ſentimiento, que por èl hiço toda la *Ciudad*. fol.453.

Cap. XXXIII. En que ſe contiene vna Carta, que el Santo Obiſpo *Fr. Juan de Çumarraga* eſcriviò al *Capitulo General*, celebrado en la Ciudad de *Toloſa*, en *Francia*. fol.456.

Cap. XXXIV. De la noticia, que ſe tiene del Cuerpo de eſte Santo Obiſpo *Fr. Juan de Çumarraga*; y las coſas que ſucedieron en ſu deſcubrimiento. fol.457.

Cap. XXXV. De algunos Religioſos de ſanta memoria de aquellos Tiempos: eſpecialmente de los *Padres Fr. Juan de Roças*, que fue el primer *Comiſario* de eſta *Nueva-Eſpaña*, y de *Fr. Juan de Granada*, *Fr. Antonio Maldonado*, y *Fr. Antonio Ortiz*. fol.459.

Cap. XXXVI. De otros *Varones Santos* de aquellos Tiempos. fol.463.

Cap. XXXVII. En el qual ſe contienen las Vidas de los Apoſtolicos Varones, *Fr. Diego de Almonte*, *Fr. Franciſco del Pedroſo*, y *Fr. Juan de Perpiñan*. fol.466.

Cap. XXXVIII. De la Vida del *Santo Fr. Andrès de Olmos*. fol.468.

Cap. XXXIX. De la Humildad del *Santo Fr. Andrès de Olmos*, y exercicio, que tenia en convertir Gente Barbara; y como *Dios*, milagroſamente, lo guardaba entre ellos; y del deſeo que tenia, que todos empleaſen bien el tiempo. fol.470.

Cap. XL. Del eſpiritu de Profecìa que tuvo eſte *Santo Varon Fr. Andrès de Olmos*, y de ſu bienaventurada muerte; y de algunos Miiagros, que en ella acontecieron. fol.472.

Cap. XLI. Que trata de la Vida del Apoſtolico Varon *Fr. Diego de Olarte*; y de la del Religioſo *P. Fr. Juan de Alameda*. fol.476.

Cap. XLII. Del Santo Varon *Fr. Juan de San Franciſco*, de ſu entrada en la Religion, y venida à eſta Tierra; y de algunas coſas milagroſas con que Nueſtro Señor lo iluſtrò, y adornò. fol.479.

Cap. XLIII. De como Nueſtro Señor librò à eſte ſu Siervo del *Demonio*, que lo queria matar; y como *Fr. Juan de San Franciſco* librò tambien à otro *Indio*, que el *Demonio* perſuadia, que ſe ahorcaſe. fol.480.

Cap. XLIV. De como el Siervo de *Dios Fr. Juan de San Franciſco* reſucitò à vn Niño; y como le aparecieron *N. P. S. Franciſco*, y *Santa Clara*; y de ſu dichoſa muerte. f.483.

Cap. XLV. De *Fr. Alonſo Rengèl*, quinto Miniſtro Provincial de eſta *Provincia* del *Santo Evangelio*. fol.485.

Cap. XLVI. Que trata del Venerable *P. Fr. Bernardino de Sahagun*. fol.486.

Cap. XLVII. De los Venerables Padres *Fr. Jacobo de Teſtera*, y *Fr. Miguèl de las Garrobillas*. fol.488.

Cap. XLVIII. Vida del Santo *Fr. Alonſo de Eſcalona*. fol.490.

Cap. XLIX. Como el dicho *Padre* fue electo en *Provincial*; y de ſus muchas virtudes, y exercicios Eſpirituales, y de ſu bienaventurada muerte. fol.493.

Cap. L. Donde ſe ponen algunas coſas, en que parece que el Santo *Fr. Alonſo de Eſcalona* moſtraba tener eſpiritu de Profecìa; y otras coſas maravilloſas, con que el Señor le favoreciò. fol.495.

Cap. LI. De la bienaventurada muerte de el Siervo de Dios *Fr. Alonſo de Eſcalona*, y coſas que ſucedieron. fol.497.

Cap. LII. Que trata de los benditos Religioſos Varones *Fr. Marcos de Niſa*, y *Fr. Jacinto de S. Franciſco*. fol.499.

Cap. LIII. Que trata del Venerable Religioſo *Fr. Jacobo Daciano*. fol.502.

Cap. LIV. De los Padres *Fr. Pedro de las Garrobillas*, y *Fr. Juan de S. Miguèl*. f.505.

Cap. LV. Vidas de los Apoſtolicos Padres *Fr. Antonio de Beteta*, y *Fr. Maturino Gilberti*. fol.507.

Cap. LVI. De *Fr. Juan Fucher*, y *Fr. Antonio de Huete*. fol.510.

Cap. LVII. Vida del Apoſtolico Varon *Fr. Antonio de Segovia*. fol.513.

Cap. LVIII. Vida del Excelente Varon *Fr. Martin Sarmiento de Ojacaſtro*, ſegundo *Obiſpo* de *Tlaxcalla*. fol.517.

Cap. LIX. De algunos Religioſos, dignos de memoria de eſta Provincia del *Santo Evangelio*. fol.520.

Cap. LX. De otros Religioſos memorables de aquellos Tiempos. fol.523.

Cap. LXI. De ottos Santos Varones, dignos de memoria, que florecieron en eſta *Provincia*. fol.525.

Cap. LXII. De otros Venerables *Padres*, que han florecido en virtud, y ſantidad, en eſtas Provincias de las *Indias*. fol.528.

Cap. LXIII. De otros Religioſos de ſanta Vida de eſta Provincia del *Santo Evangelio*; y de los *Arcos*, que llaman de *Otumpa*, por donde traxo el Agua à el *Pueblo* eſte Apoſtolico Varon *Fr. Franciſco de Tembleque*. fol.531.

Cap. LXIV. De otros Santos Religioſos de eſta Provincia del *Santo Evangelio*. fol.535.

Cap. LXV. Vidas del Apoſtolico Varon, y primer *Obiſpo* de *Iucatàn D. Fr. Franciſco de Toral*; y de otros Iluſtres Va-

fores de esta Provincia del *Santo Evangelio.* fol.537.
Cap. LXVI. De algunos otros Religiosos señalados en Santidad de aquestos Tiempos. fol.542.
Cap. LXVII. De otros Santos Religiosos dignos de memoria de esta *Provincia* del *Santo Evangelio.* fol.546.
Cap. LXVIII. Que trata de la Apostolica Vida del Venerable *P. Fr. Gonçalo Mendez.* fol.547.
Cap. LXIX. Que contiene el Testimonio de como revelò *Dios* à su Siervo, que el *Emperador Carlos V.* fue libre de las Penas del *Purgatorio.* fol.550.
Cap. LXX. De la Vida del Apostolico Varon *Fr. Francisco Gomez.* fol.552.
Cap. LXXI. De la Vida del Venerable, y Santo Varon de *Dios Fr. Domingo de Areçaga*, de esta Provincia del *Santo Evangelio.* fol.555.
Cap. LXXII. De otros excelentes Varones de esta Provincia del *Santo Evangelio.* fol.558.
Cap. LXXIII. Vida del mui Religioso *P. Fr. Geronimo de Mendieta.* fol.561.
Cap. LXXIV. En que se contiene la Vida del Siervo de *Dios Fr. Garcia de Salvatierra.* fol.565.
Cap. LXXV. Que prosigue la Vida del Santo *Fr. Garcia*; y cosas maravillosas que Dios obrò por èl, y de su santa muerte. fol.567.
Cap. LXXVI. Donde se contiene la Vida del Venerable *P. Fr. Alonso Urbano.* fol.569.
Cap. LXXVII. Del Varon Santo *Fr. Fernando Pobre.* fol.574.
Cap. LXXVIII. Vida del Venerable *P. Fr. Pedro Oròz*, y la de *Fr. Francisco de Liñan*, y *Fr. Francisco de Ayala.* fol.575.
Cap. LXXIX. Vidas de los mui Religiosos *Padres Fr. Juan de Nafarmendi*, *Fr. Francisco de Gamboa*, y *Fr. Pedro de Aguirre.* fol.580.
Cap. LXXX. Vidas de los Apostolicos Varones, *Fr. Francisco de Reinoso*, *Fr. Garcia de Cañete*, y *Fr. Francisco Sanchez.* fol.584.
Cap. LXXXI. Vidas de otros Apostolicos Varones de esta Provincia del *Santo Evangelio.* fol.587.
Cap. LXXXII. Que trata de otros Varones Apostolicos de estos Tiempos, que son dignos de memoria. fol.589.
Cap. LXXXIII. De otros Varones Bienaventurados de esta Provincia del *Santo Evangelio.* fol.593.
Cap. LXXXIV. Vidas de los Santos Religiosos, Legos, *Fr. Diego Sanchez*, y *Fr. Diego de Guadalcanal.* fol.595.
Cap. LXXXV. Donde se dà raçon, en comun, de otros Religiosos, que acabaron su Vida con olor de Santidad. fol.597.

INDICE DE EL LIBRO Veinte y vno.

CAP. I. De *Fr. Juan Calero*, primer Martir de los *Christianos Viejos*, en esta nueva Iglesia, en la Santa Provincia de *Xalisco.* fol.604.
Cap. II. De *Fr. Antonio de Cuellar*, Guardian del Monasterio de *Etzatlan*, Provincia de *Xalisco.* fol.608.
Cap. III. De *Fr. Juan de Padilla*, y *Fr. Juan de la Cruz*, de la Santa Provincia de *Xalisco.* fol.610.
Cap. IV. De *Fr. Bernardo Cosin*, y *Fr. Juan de Tapia*; y otros Religiosos, que fueron martiriçados. fol.612.
Cap. V. De *Fr. Francisco Lorenço*, de su santo celo, y ocupacion en la Conversion de los *Infieles*, en la Santa Provincia de *Xalisco.* fol.614.
Cap. VI. De otras entradas que hicieron *Fr. Francisco Lorenço*, y su Compañero *Fr. Miguèl de Estivaliz.* fol.617.
Cap. VII. De la prosecucion de este Santo Varon en su Predicacion; y como los *Infieles* le mataron con otro Compañero. fol.620.
Cap. VIII. De otros Religiosos, que murieron por Confesion de la Fè, y Predicacion del *Santo Evangelio.* fol.623.
Cap. IX. De tres Religiosos, que murieron en demanda de la Conversion de los *Infieles*, y aumento de la *Santa Fè Catolica.* fol.626.
Cap. X. De otros Religiosos, que han sido muertos por los *Chichimecas*, en odio de la Fè *Christiana*, que predicaban, en la Provincia de *Xalisco.* fol.628.
Cap. XI. Del fin, y muerte, que tuvieron tres Religiosos de la *Orden* de *San Francisco*, que se quedaron en la *Isla* de *Guadalupe*, entre los *Indios Idolatras* de ella, pasando à las *Indias.* fol.631.
Cap. XII. De la muerte de otros dos Religiosos de esta Provincia del *Santo Evangelio.* fol.633.

Fin del Indice de los Capitulos.

PROLOGO
AL LIBRO QUINCE.

A MUI ILUSTRE, y celebrada Orden de mi Serafico P. S. Francisco, no puede dexar de llamarse Glorioſa, y aun Glorioſiſima, no ſolo por raçon de la gloria Humana, de que los Hombres en eſta Vida mortal ſe precian, ſino tambien de aquella que ſe conſerva en la perpetuidad de la Bienaventurança. Porque ſi gloria (como dice Ciceròn) es vna frequente fama, con alabança de alguna coſa acaecida: eſta Iluſtriſima Religion, y Familia la tiene alcançada con grandes, y aventajadiſimas condiciones; y no de las comunes, con que ſe vive en el Mundo, ſino de aquellas que dàn nombre memorable, y perpetuo en los caſos mas haçañoſos, que ſe acometen para ſer contados en los Memoriales de Dios, cuio Caudillo (como otro Moyſen para ſu Iſraelitico Pueblo) ſiempre ha ſido; porque ſi conſideramos la Lei Divina por vna parte, y la malicia del Demonio por otra, verèmos como eſta Santa Lei de Dios es vna contienda, y guerra, publicada à fuego, y ſangre, contra la malicia, y falſa doctrina, que el Demonio enſeña, y tiene introducida entre los ciegos, y deſventurados Hombres, que ſe han dexado llevar de ſu depravado intento, por los ſenderos errados de ſu perdicion. De manera, que ſon Vandos encontrados Dios, y ſu Lei, con el Demonio, y ſu malicia: para lo qual hai Hombres, que ſiguen ambas Vanderas; de los quales, los que militan debaxo de la Regla Franciſcana, ſon ſeñalados entre los que ſiguen el Eſtandarte de la verdadera Fè, y con ella en el Coraçon, ſe ponen en el Campo, haciendo roſtro, y guerra al Enemigo; y no ſolo ſe precian, aiudados de la Divina Gracia, de eſtàr aliſtados en el numero de los Soldados de Jeſu-Criſto, ſino que ſon los Caballos ligeros de Dios, que corren eſte Campo eſpacioſo de la Igleſia.

Cicer. lib. de Reth.

Abac. 3

Eſto es lo que dixo el Profeta Abacuc, hablando con Dios: Correis, Señor, ſobre vueſtros Caballos, y vueſtros Carros ſerán la ſalvacion, y como dice otra Letra: Vueſtro andar à Caballo ſerà ſalud: aunque es verdad, que Nicolao de Lyra, y otros, declaran eſta Letra de los Caballos de los Perſas, y Medos, contra los Babilonios: la Gloſa ordinaria ſiente ſer eſtos Caballos las Animas ſantas de los Juſtos, en las quales ſe manifieſta Dios, como en Carros fuertes, y ligeros de quatro Caballos, en los quales dà buelta al Mundo, y ſe và manifeſtando. Pero Hugo Cardenal la entiende de los Apoſtoles, y Predicadores, y dice, que eſte Carro, ò Quadriga, tirado de quatro Caballos, es el Santo Evangelio, eſcrito por los quatro Evangeliſtas, en el qual Sacroſanto Evangelio eſtà, y conſiſte la ſalvacion de todos. Titelman en la Parafraſi de eſte verſo, dice, que viene Dios caballero ſobre eſtos Caballos blancos, y ligeros, que ſon los Apoſtoles, que llevan à Dios en ſu Doctrina, predicandola por todo el Mundo. Y Jacobo de Valencia dice lo miſmo, eſtendiendo mas la inteligencia de eſte lugar. De manera, que los Santos Apoſtoles fueron los Caballos ligeros de Dios, que ſe puſieron en la delantera de eſte Exercito, y Campo de la Igleſia, para eſcaramucear con el Demonio, y ganarle Tierra, en defenſa de eſta infalible, y notoria verdad del Evangelio de Chriſto, y Lei Divina de Dios. Pues que eſto miſmo ſe entienda de la Sagrada Religion de mi Glorioſo P. S. Franciſco, quien lo duda, ſabiendo, que deſde los principios de ſu fundacion ſiempre corriò las Tierras del Mundo con animo varonil de hacer roſtro al Demonio, y ganarle las Armas, con que traìa vencidos los Hombres, ciegos de ſu engañado Vando?

Gloſ. ibid.

Franciſc. Titelm. in Paraphr. H. L.

Valenc. in hunc loc.

Eſto ſe prueba, porque luego que eſte Milagroſo Hombre Franciſco ſe hiço Padre, y Capitan de eſta Serafica Congregacion, començò, por Sì, y por los Suios, à correr, como Caballos ligeros de Dios, las Tierras del Univerſo, predicando ſu Evangelio, y perſuadiendo à los Infieles la Converſion à ſu verdadero Criador. Eſto començò à poner en propoſito el Año de 1212. que fue el quarto de la inſtitucion de la Orden, como ſe lee en las Cronicas Generales. Aunque por eſta vez no tuvo efecto ſu encendido deſeo, por inconvenientes, y eſtorvos, que le puſo Dios, ſegun èl miſmo lo coligiò de ellos. Pero luego el de 1219. que fue quando ſe celebrò el Capitulo, que llamaron de las Eſteras, al onceno de la fundacion de ſu Santa Orden, en el qual tiempo, ſe juntaron en èl, cinco mil Frailes (que en eſte numero eſtaba ià multiplicada la Serafica Religion Franciſcana) diſ-

Cron. 1. part. cap. 22. lib. 1.

Lyr. in hunc locum.

distribuiò sus Frailes en Provincias señaladas, y Ministros Provinciales, que las governasen, y rigiesen, y embiò seis Frailes à Marruecos à predicar à los Moros la Fè de Jesu-Christo, embiò à Tunez à Fr. Gil, con otros Compañeros, à predicar contra la Secta de Maboma, aunque no consiguieron sus santos, y Apostolicos intentos. Fue, por su parte, este Santo Patriarca a convertir a Soldan de Egypto, en cuios Reinos se entretuvo predicando el Evangelio de Jesu-Christo Nuestro Señor, para lo qual llevò algunos de sus Compañeros. De manera, que luego en sus principios començò Francisco à mostrarse Caballo ligero de Dios, corriendo las Tierras del Enemigo el Demonio, y sacando en su compañia, y por otras diversas partes otros, que con el mismo intento, y deseo mostraron el celo con que defendian el Evangelio, que predicaban, de los quales volaron para Dios los cinco Martires de Marruecos, que fueron las Primicias, que esta Serafica Religion ofreciò al Cielo, que como Caballos ligeros, que eran de ese mismo Dios, no tardaron en hacer la Jornada, descansando del trabajo, con que havian sorrido en esta Vida mortal, en aquella soberana, y eterna. Cron. 1. part. cap. 58. lib. 3.

Otros fueron martiriçados en Ceuta Año de 1227. vno despues de la Muerte de este Gran Padre de Pobres Francisco que aunque muriò en la Vida mortal (à la qual todos los Mortales pagan tributo, y pecho) no muriò en la continuacion de la imitacion, à cuio exemplo sus Apostolicos Hijos hacian estas, y otras muchas Jornadas, en orden de convertir Almas à Dios y desterrar al Demonio de ellas. Y aunque es cierdad, que la de el Santisimo P. Santo Domingo fue fundada en el mismo tiempo, siendo la de mi P. S. Francisco primera en fundacion, aunque la del Glorioso Patriarca Santo Domingo se confirmò primero con Letras Apostolicas testimoniales, la de Francisco, assi como tuvo principio primero en tiempo, lo tuvo tambien en los Hijos Martires, que le diò à Dios: como parece manifiesto por lo que el P. Fr. Luis Rebolledo cuenta en las Cronicas reformadas de la Orden, por estas palabras formales: Y aun los Padres de Santo Domingo, en su Historia, cuentan, que en el primer Capitulo General, que se celebrò en su Orden en Bolonia, el Año de 1220. en la Pasqua de Pentecostès, donde llegò la Nueva cierta del Martirio de estos Santos, que havia sido à diez y seis de Enero, del mismo Año, la buena Pasqua que tuvo el Glorioso Santo Domingo con esta Nueva, y lo que se alegrò, que su Amigo S. Francisco començase à embiar al Cielo Hijos, y con esta ocasion, de tan felices muertes, animò mucho à sus Frailes para ponerlos en codicia de hacer lo mismo; y sobre esto les hablò largamente, porque con vna santa embidia deseaba que su Orden començase à llevar aquel fruto tan provechoso, y honroso del Martirio, que la de su mas que Hermano San Francisco llevaba. De manera (segun estas palabras dichas) que la Orden de S. Francisco, mi Padre, fue la que de estas dos, diò al Cielo este santo fruto, no solo en estas ocasiones dichas, sino en otras muchas, que despues fueron sucediendo, estendiendose por la Tierra, y siendo (como decimos) los Caballos ligeros de Dios, que la fueron corriendo toda, escaramuçando con el Demonio, Padre de la mildad, y cruel Corsario del bien de las Almas de todos. Cron. 1. part. cap. 58. lib. 3. lib. 1. cap. 51.

Pues si dexando lo hecho, y acontecido por todo aquel Mundo Viejo, donde tanto esta celeberrima Orden se ha mostrado, y dilatado, bolvemos los ojos à este, que respecto de aquel, llamamos Nuevo, à quien se debe este primado, sino à la Orden de mi Glorioso P. S. Francisco? Ella fue la primera, que con pasos Christianos paseò su suelo, y la que embiò sus Caballos ligeros, à que la explorasen, y començasen a escaramuçar con el Demonio, para quitarle de las manos Empresa que tanto à Dios Hombre havia costado. Fue este caso mui parecido al otro, que cuenta la Sagrada Escritura, que sucediò à Jonatàs, y à su Page, ò Criado de Lança, que subiendo aspera, y escabrosamente al Real de los Enemigos del Pueblo de Dios, ellos dos començaron la Batalla, y fueron hiriendo en los incircuncisos, hasta que la Gente del Cuerpo del Exercito vino à aiudarles, y à alcançar con ellos juntamente la Victoria. Començaron, pues, los Frailes de S. Francisco en este Nuevo Orbe la pelea con el Demonio, metidos entre sus Enemigos los Indios Infieles, y despues que començaron esta reñida Batalla, vinieron los de las otras Ordenes, que les aiudaron, y todos juntos hicieron la Guerra, y salieron con Victoria, bautiçando, predicando, destruiendo Idolos, y aniquilando la Idolatria, y desterrando al Demonio, inventor de ella. A esto vinieron los doce Apostolicos Varones primeros, embiados del Invictisimo Emperador Carlos Quinto, de soberana memoria, con Autoridad del Vicario de Christo Adriano Sexto, donde començaron à mostrarse valerosos en la Conversion de estos Indios Infieles, ganando gloria, no solo Humana en la opinion, que entre los mismos Indios, y Castellanos tenian, sino entre los Ciudadanos Celestiales, siendo Ministros fieles del Evangelio de Christo. Samuel 1. cap. 14.

Y si los Hombres mortales, por solo que hacen cosas baçañosas, y de valentia, en el Mun-

Mundo, deſean gloria en ſus mortales hechos, de quanta maior ſon dignos los que no ſe ocuparon en vencer las fuerças de los Cuerpos, ſino de las Almas Infieles, quitandoles la doctrina, con que ſervian al Demonio, y eſtampando èn ellas, la de la verdadera ſalud, que guia à la Bienaventurança? De Cipion, Africano, cuenta Valerio Maximo, que hiço poner Eſtatua al Poeta Ennio, entre los de ſu Linage, porque en los Verſos que le hiço cifrò, con grande elegancia, ſus grandes Victorias, y Haçañas. Pues por què no quedaràn en eterna memoria las de eſtos Apoſtolicos Varones, que no ſolo vencieron en ſus Reencuentros à los Hombres, que ſe les opuſieron, ſino tambien al Demonio, à quien como à Dios adoraban, no teniendo en nada el interès de las coſas de la Vida, por ganar la honra, y gloria del premio de la Bienaventurança? Eſta es la que levanta Coraçones humildes de Hombres comunes, y llanos à la alteça de ſu cumbre, teniendo en mas la honra, que el interès de las Riqueças: como ſe vido en vn Soldado de Cipion, que por haverſe moſtrado muy valeroſo en la Guerra de Numancia, y dandole la Republica ciertas Armas de Oro, de grande valor, y precio por paga; y ofreciendole el Emperador otras de Plata de menos valor, en demonſtracion de ſu esfuerço, y valentìa, tomò antes las de Plata, que las de Oro, eſtimando mas la honra, que el Rei le hacia, que el interès, que la Republica le daba. Eſta quiſieron eſtos Evangelicos Varones, batallando por ſolo la Honra de Dios, no eſtimando, por precio de ſus Vidas, lo mucho que pudieran tener en ella, ſi ſolo atendieran à la codicia de los Bienes Temporales. Eſta ſola Gloria buſcaron, no eſtimandola en la boca de los Hombres, ſino depoſitandola en el regaço de Dios, que es el que la premia, con colmadiſimas ventajas, teniendola en la primicia de ſus conciencias, y preſentandola al juicio del verdadero Juez, que conoce el fiel peſo de todas las coſas.

Valer. lib. 8. cap. 15.

Valer. lib. 8. cap. 15.

De eſtos, pues, fue el primer Prelado el Benditiſimo Varon Fr. Martin de Valencia, y no faltaràn Hiſtoriadores de grande Autoridad, como refiere Fr. Diego Valades en ſu Retorica Chriſtiana, que notaron, que el miſmo Año, que Martin Lutero, Hereſiarca, començò en la Germania à derramar ſu heretica ponçoña, ſe levantò en Eſpaña eſte Apoſtolico Varon Fr. Martin, para traer à los Indios la Doctrina ſana, y ſanta del Evangelio Sagrado de Chriſto Nueſtro Redemptor; porque la Capa de Chriſto, que vn Martin, Herege, rompia, otro Martin, Catolico, y Santo, coſieſe, y la veſtidura, que aquel mal Hombre deſnudaba à los Chriſtianos, que pervertia, y engañaba, eſte verdadero imitador de la Verdad Evangelica, la viſtieſe à eſtas nuevas Plantas Chriſtianas, que de voluntad la recibian. Y eſte penſamiento no và mui fuera de camino, porque Martin Lutero començò ſu Secta cerca del Año de 1517. en el qual Año ià tambien començaba la Fama del Deſcubrimiento de la Tierra Firme de eſtas Indias; y en eſte tiempo, divulgandoſe por toda Eſpaña, lo que en las dichas Indias paſaba, ſe determinò de venir à eſta Peregrinacion, como por la Obediencia le fueſe mandado; lo qual (aunque lo deſeò) no le fue concedido, haſta el Año de 24. (como en ſu Hiſtoria decimos, y verèmos en los primeros Capitulos de eſte primer Libro) y no haciendo agravio à la miſma Hiſtoria, podemos decir, que ſi Martin Lutero pervirtiò, con ſu falſa, y abominable doctrina tantas, y tan grandes Provincias de Gentes, Fr. Martin de Valencia convirtiò à Jeſu-Chriſto otras tantas, y muchas mas, por Sì, y por ſus Compañeros, con ſu Santa, y Evangelica Doctrina; y ſi el otro con ſobervia, como otro Lucifer, derribò à los que lo ſiguieron, eſte humilde Fraile, con humildad Chriſtiana, y profeſion de pobreça, guiò à eſtos Indios para Chriſto, que es el verdadero Paſtor, en cuio conocimiento han muerto infinitos de ellos; porque donde vna puerta ſe cierra, otra ſe abre: y ſi el Demonio engaña à vnos (porque Dios aſi lo permite) eſe miſmo Dios abre los ojos de otros, y les hace conocer los errores, y cegueras, en que han eſtado, para que dexadas, y aborrecidas ſe buelvan à El, como à ſu verdadero Señor, que los criò, è hiço. Y aunque es verdad, que decimos en otra parte, que no ſin miſterio fue elegido Fernando Cortès, para el Deſcubrimiento de eſta Tierra, y Conquiſta de ſus Moradores, hiço, digo en eſta, que con mucho mas claro miſterio lo fue el Varon Santo Fr. Martin de Valencia con ſus Compañeros, para eſte miniſterio de la Converſion; porque quiſo Dios hacerlos Caballos ligeros de eſta ſu Nueva Igleſia, embiandolos primero à que corrieſen las Tierras de eſtos Infieles, para que, como ligeros por pobreça, y blancos por perfeccion de Vida, entraſen ligeramente à deſpojar los Exercitos Infernales, que tan pujantes eſtaban entre eſtos Indios, donde no havia otro conocimiento en lo Eſpiritual, mas que el de los falſos Demonios.

Infr. lib. 20 cap. 1. & ſeqq. H. V.

Infr. lib. 18. cap. 1.

Eſtos, pues, ſon los que en eſtas eſtendidiſimas Tierras han ſido los primeros, y en todas las Converſiones, que ſe han hecho, han ido delante, como por eſta larga Hiſtoria ſe verà, en todos los Libros de ella, llevando Dios ſobre los Hombros de eſtos Apoſtolicos Miniſtros ſu Evangelio, para que ſe ſiga

Valades in Rhetoric. Chriſtian. ad Concionandi, & orandi uſum accomodata.

luego la ſalvacion, que el Profeta Abacuc dice (como dexamos citado) porque del conocimiento de la Lei Divina de Dios, ſe ſigue la Redempcion de las Gentes, como juntamente con conocerla, la reciban, y guarden, como deben, y eſe miſmo Dios pide. De la venida de eſtos primeros Religioſos, ſe trata en eſte primer Libro de eſte tercer Tomo, de ſus Exemplos, y Trabajos, que en eſta Obra de la Converſion padecieron; y en èl tambien ſe dice la venida de los Religioſos de las Ordenes de los Santiſimos Padres Santo Domingo, y San Aguſtin, que juntamente con los Franciſcos, con admirable exemplo, y ſuma diligencia, cultivaron eſta Viña del Señor. Y porque à cada una de las Ordenes incumbe el cuidado de dàr entera, y larga Relacion de lo que à ſu parte tocare, Io no harè ſino darla ſumaria, y compendioſa de como començaron, y de el eſtado, en que aora eſtàn ſus Religiones, como ſe dirà en el Libro diez y nueve, donde ſe trata de las Provincias de eſta Nueva-Eſpaña, haciendo memoria de ſingulares Perſonas, que la merecieron tener, y de quien Io mas noticia he podido haver. Lo miſmo harè, cerca de los Padres Clerigos, diciendo las Vidas de algunos, que à imitacion de los pobres Religioſos, pobre, y Apoſtolicamente trabajaron en la Converſion, y Miniſterio de los Indios, en eſta Provincia de Mexico. Juntamente con eſto proſiguen los medios, que eſtos Apoſtolicos Varones puſieron para eſta Converſion, y ſe dicen coſas particulares, que en ella huvo; y como la Tierra diò à Dios las primicias de ſu Evangelico Fruto en unos Niños Tlaxcaltecas, que fueron muertos por los Indios Infieles, en odio de la Fè, que les predicaban.

Todas eſtas coſas, haſta aora no han ſalido à luz, ni ſe han tratado, no porque no las havia mui en abundancia, ſino porque los que las hicieron, y obraron (como decimos en otra parte) mas atendieron à obrarlas, y ſervir à Dios en ellas, que ha eſcrivirlas, ni jactarſe de haverlas obrado, y hecho; pero ià que Dios quiſo que fueſen hechas, y obradas en ſu ſantiſimo ſervicio, tambien quiere que aora ſalgan, deſpues de haver ſido hechas en tan copioſo numero, uſando en eſte caſo de ſu Divina Providencia, que ſiempre và deſcubriendo por Tiempos las Obras de ſu Mageſtad, y Grandeça, para que en todos los que huviere, haſta que el Mundo ſe acabe, haia coſas nuevas, en que alabar à ſu Divina Miſericordia, haciendole cada Dia nuevos Canticos de alabanças, diciendo David: Cantad à Dios Cantares nuevos, que ſe deben hacer de nuevas Haçañas, y Maravillas, que cada Dia obra. Y todo eſto (Chriſtiano Lector) he copilado, y juntado de varios Eſcritos, y Memoriales, y muchas diligencias, que he hecho en inquirir Hiſtorias, y Papeles, que cada qual de por sì eran confuſos, y juntos en eſte Volumen, y Tomo hacen una mui clara, y guſtoſa Hiſtoria. Bien pudiera preciarme de nuevo Hombre en eſta nueva Hiſtoria, pues ſon coſas nuevas las que en ella eſcrivo; pero como tengo à Dios por blanco de mis trabajos, de ſu favor, y mano reconozco todo lo bueno, que ſe hallare en ella; y aſi digo, que lo bueno es de Dios, y lo no tal, es mio, pues ſoi el que eſcrivo lo uno, y lo otro. Y como dice Plinio el Segundo: No ai Libro tan malo, que no aproveche alguna parte de ſu Lectura; y por eſto ſe ſeguirà bien luego otro dicho ſuio, que dice, que por quanto no nos permite el Cielo, que vivamos para ſiempre, es bien que dexemos alguna coſa, en la qual corra nueſtro Nombre por muchos Siglos. Y eſto hace à muchos, que eſcriban, y à mi me ha pueſto animo à que haga lo miſmo, è ià que no en todo, al guſto de todos, à lo menos en la parte, que de ſuio fuere buena, me ofrezco con toda benevolencia, no obſtante, que tanto trabajo me ha coſtado lo uno, como lo otro, y que el miſmo eſtudio he tenido para todo. Y ſi el Lenguage no es de Parnaſos, ni Helicones, ni del que và haciendo eſtruendo, y ruìdo por las Orejas de los que no quieren ſino lenguage, que ſirve de Saca, y Coſtal, donde ſe hecha Paja, me eſcuſo con decir, que no tengo otro, y que aunque sè Latin, no me ſatisfacen Vocablos Latinos, eſcriviendo en Vulgar Caſtellano; y los Sabios (como dixo Horacio) no buſcan en los Libros Latinos la Elegancia del Eſtilo, ſino la Verdad, y Fè de lo que en sì contienen; y lo miſmo dice Capitolino. Eſto ofrezco con grande puntualidad, porque lo he averiguado con rigor de Hiſtoriador, y no lo vendo con ſola la obligacion de Poeta: Y con eſto doi fin à mi Prologo, y principio al Libro Primero de eſte tercer Tomo, que es el quincero en numero.

Pſal. 32. 43. 143.

Plin. lib. 2. Epiſt.

Horat. de Art. Poet.

Capitolin.

Eclog. 4.

LIBRO

LIBRO QUINCE

DE LOS VEINTE Y VN RITVALES,

Y MONARQUIA INDIANA,

COMPUESTA POR Fr. JUAN DE TORQUEMADA, DE LA Provincia del Santo Evangelio, en Nueva-España.

ARGVMENTO DEL LIBRO QVINCE.

PONE CUIDADO CORTES, EN LAS COSAS DE LA CONVERSION, y no menor el Invictiſsimo Emperador, en embiar Miniſtros. Fr. Franciſco de los Angeles, y Fr. Juan Clapion, procuran la Jornada, no la conſiguen, y viene à ella el Santo Frai Martin de Valencia, con once Compañeros: Llegan à la Nueva-España: Son recibidos de Cortès, con grande humildad, y buen egemplo de los Indios Tiene luego Capitulo, y ſale por Primer Cuſtodio: Reparte ſus Frailes, por Provincias, y comiençan la Converſion: Los medios, que para ella puſieron, que fueron muchos, y mui notables: Paſan muchos trabajos, por no ſaber la Lengua: Edificaſe la Igleſia de S. Franciſco de Mexico, que fue la primera de la Nueva-España: Vienen los Religioſos de las Ordenes de Santo Domingo, y S. Aguſtin: Diceſe de algunos Padres Clerigos, que aiudaron à la Converſion: Mueren algunos Niños Tlaxcaltecas, à manos de Infieles: Derriban los Idolos, y Templos: De la perfeccion de Vida, que eſtos Apoſtolicos Varones tuvieron, y Perſecuciones que paſaron: Crianſe Niñas Indias, con Amas Eſpañolas; y dicenſe algunos egemplos de virtud de algunas de eſtas Gentes en ſus principios: Dicenſe algunos Lugares de Eſcritura, que parece que hablan à la letra de la Converſion de eſtos Indios; y como ſe introdujo facilmente, entre ellos, el Santo Evangelio: Y que haſta agora no ſe ha hecho la total predicacion del Evangelio, por todo el Mundo, y otras coſas tocantes, à eſtas, al propoſito de la Converſion.

CAP. I. Del cuidado grande, que Cortès tuvo, de pedir Miniſtros, para la Doctrina de eſta Nueva-Eſpaña.

DESPUES, que el Excelentiſimo Capitan Don Fernando Cortès, tuvo Conquiſtados los mas de eſtos Reinos Mexicanos (lo qual tenia acabado el Año de mil y quinientos y veinte y vno) luego el Año ſiguiente, que fue el de veinte y dos, diò orden, como darles Miniſtros Evangelicos, que los doctrinaſen, y enſeñaſen; que no menos cuidava de eſto, que de embiar muchas, y mui grandes Riqueças à ſu Rei,

Rei, y Señor, las quales llevaron Alonſo de Avila, y Antonio de Quiñones, Procuradores de eſte Reino; y moſtrando eſte ardentiſimo celo, hacia diligencia grande para perſuadirlo. Eſto puſo en egecucion en todas las Relaciones, y Cartas, que eſcriviò à la Mageſtad Real del Emperador, pidiendole ſiempre con mucha inſtancia, declarando la capacidad, y talento de los Indios, de eſta Nueva-Eſpaña, y la neceſsidad, que tenian de Miniſtros, que mas por obras, que por palabras, les predicaſen la Obſervancia, y Guarda del S. Evangelio de N.S. Jeſu Chriſto: Y porque mejor ſe conozca ſu buen deſeo, y Celo ſanto en eſte Caſo, referirè aqui ſus formales palabras, ſacadas de vnas ſus Relaciones, ò Cartas, que ſon las que ſe ſiguen.

Todas las veces, que à V. S. M. he eſcrito, he dicho à V. Alteça, el aparejo, que ai en algunos de los Naturales, de eſtas Partes, para ſe convertir à nueſtra Santa Fè Catolica, y ſer Chriſtianos, y he embiado, à ſuplicar à V. C. M. para ello, mandaſe proveer de Perſonas Religioſas, de buena Vida, y Egemplo: y porque haſta agora han venido mui pocos, ò caſi ningunos, y es cierto, que haria grandiſimo fruto, lo torno à traer à la memoria à V. A. y le ſuplico lo mande proveer, con toda brevedad, porque de ello Dios Nueſtro Señor ſerà ſervido, y ſe cumplirà el deſeo, que V. A., en eſte Caſo, como Catolico, tiene. Y porque con los Procuradores Antonio de Quiñones, y Alonſo de Avila, los Concejos, de las Villas de eſta Nueva-Eſpaña, y Yo, embiamos à V. M. mandaſe proveer de Obiſpos, ò otros Prelados, para la Adminiſtracion de los Oficios, y Culto Divino; y entonces parecionos, que aſi convenia: Aora, mirandolo bien, hame parecido, que V.S.M. lo debe mandar proveer de otra manera, para que los Naturales de eſtas Partes, mas aina ſe conviertan, y puedan ſer inſtruìdos en las coſas de nueſtra Santa Fè Catolica; y la manera, que à Mi en eſte Caſo me parece, que ſe debe tener, es, que V. S. M. mande, que vengan, à eſtas Partes, muchas Perſonas Religioſas (como yà he dicho) y mui zeloſas de eſte fin, à la Converſion de eſtas Gentes; y que de eſtos ſe hagan Caſas, y Monaſterios, por las Provincias, que aca nos pareciere, que conviene; y que a eſtos ſe les dè de los Diezmos, para hacer ſus Caſas, y ſuſtener ſus Vidas: y lo demàs, que reſtare de ellos, ſea para las Igleſias, y Ornamentos de los Pueblos, donde eſtuvieren los Eſpañoles, y para Clerigos, que los ſirvan: y que eſtos Diezmos los cobren los Oficiales de V. M. y tengan cuenta, y raçon de ellos, y provean de ellos, à los dichos Miniſtros, è Igleſias, que baſtara para todo, y aun ſobrarà harto, de que V. M. ſe puede ſervir; y que V. A. ſuplique ſu à Santidad, conceda à V. M. los Diezmos de eſtas Partes, para eſte efecto, haciendole entender, el ſervicio, que à Dios Nueſtro Señor ſe hace, en que eſta Gente ſe convierta, y que eſto no ſe podia hacer, ſino por eſta via: Porque aviendo Obiſpos, y Prelados, no dejarian de ſeguir la coſtumbre, que por nueſtros pecados oi tienen algunos, en diſponer de los bienes de la Igleſia, que es gaſtarlos en pompas, y en otras coſas, y en dejar Maiorazgos à ſus Parientes. Y aun ſeria otro maior mal, que como los Naturales de eſtas Partes, tenian en ſus Templos Perſonas Religioſas, que entendian en ſus Ritos, y Ceremonias; y eſtos eran tan recogidos (aſsi en Honeſtidad, como en Caſtidad) que ſi alguna coſa, fuera de eſto, à alguno, le ſentian, era punido con pena de Muerte: Si agora vieſen las coſas de la Igleſia, y Servicio de Dios, en poder de Canonigos, y otras Dignidades, y ſupieſen, que aquellos eran Miniſtros de Dios, y los vieſen vſar de la profanidad, que agora, en nueſtros tiempos, en eſos Reinos vſan, ſeria menoſpreciar nueſtra Fè, y tenerla por coſa de burla; y ſeria tan gran daño, que no creo aprovecharia ninguna otra predicacion, que ſe les hicieſe. Y pues tanto en eſto và (y la principal intencion de V. M. es, y debe ſer, que eſtas Gentes ſe conviertan; y los que aca en ſu Real Nombre reſidimos, la debemos ſeguir, y como Chriſtianos tener de ello eſpecial cuidado, he querido en eſto, aviſar à V. C. M. y decir en ello mi Parecer, el qual ſuplico à V. M. reciba, como de Perſona, Subdito, y Vaſallo ſuio: Que aſi, como con las fuerças corporales, trabajo, y trabajarè, que los Reinos, y Señorios de V. M. por eſtas Partes ſe enſanchen, y ſu Real Fama, y gran poder, entre eſtas Gentes, ſe publique: aſi deſeo, y trabajarè con el Alma, para que V. A. en ellas mande ſembrar nueſtra Santa Fè; porque por ello merezca la Bienaventuranza de la Vida perpetua. Y porque para hacer ordenes, y bendecir Igleſias, Orna-

namentos , Olio , y Chriſma , y otras coſas , no aviendo Obiſpos , ſeria dificultoſo ir à buſcar el remedio de ellas , à otras Partes : Aſimiſmo V. M. debe ſuplicar à ſu Santidad , que conceda ſu poder , y ſean ſus Subdelegados , en eſtas Partes , las dos Perſonas principales , que à ellas vinieren ; vno de la Orden de San Franciſco ; y otro de la de Santo Domingo , los quales tengan los mas largos Poderes , que V. M. pudiere ; porque por ſer eſtas Tierras tan apartadas de la Igleſia Romana , y los Chriſtianos , que en ellas reſidimos , y reſidieren , tan lejos de los Remedios de nueſtras Conciencias , y como humanos tan ſujetos à pecado , ai neceſidad , que en eſto ſu Santidad , con noſotros , ſe eſtienda , en dàr à eſtas Perſonas mui largos Poderes ; y los tales Poderes ſuccedan en las Perſonas , que ſiempre reſidan en eſtas Partes , que ſea en el General , que fuere , en eſtas Tierras , y en el Provincial de cada vna de eſtas Ordenes.

Eſte Capitulo de Carta quadrò mucho al Emperador ; porque lo miſmo le aconſejaron en Eſpaña , las Perſonas , que conſultò ſobre eſte Negocio , en particular dos Hermanos , llamados los Coroneles , Famoſiſimos Letrados , los quales , à pedimento , y mandado de ſu Mageſtad , hicieron vna Inſtruccion , y Doctrina mui docta , y curioſamente ordenada , de como ſe les avia de dàr à entender , à eſtos Indios las coſas de nueſtra Fè , y Miſterios de ella , por manera de Hiſtoria , conforme à la Relacion , que tenian de ſu capacidad , y (como he dicho) aconſejaron al Emperador , que para ſu Converſion embiaſe Miniſtros , que no recibieſen de ellos , ſino ſola la ſimple comida , y veſtuario ; porque de otra manera , no harian en ellos fruto alguno eſpiritual ; y aſi lo cumpliò con grandiſimo cuidado , como adelante ſe verà : y no permitiò en todo el tiempo que deſpues reinò (que fueron mas de treinta Años) que paſaſen à eſtas Partes Clerigos Seculares , ſino fueſe algun Particular , y mui examinado : pueſto que algunos otros paſaron à eſcondidas , y ocultamente. Solo en lo de los Diezmos , y en dejar de venir Obiſpos , no podia aver efecto la traça , que Cortès dava ; porque , ni el Summo Pontifice concediera los Diezmos , de aquella ſuerte , ni eran meneſter para los Miniſtros , que al principio venian , pues eran Frailes Obſervantiſimos de San Franciſco , y ni ellos los recibieran , ni pudieran (aunque quiſieran) ſegun ſu Regla , y Profeſion , que aunque pudiera hacer eſta diſpenſacion el Vicario de Chriſto , eran ellos tan Pobres , y deſeoſos de ſerlo , que no admitieran Diezmos por ninguna manera del Mundo.

Y aunque cierto Hiſtoriador dice , que Cortès eſcriviò à Frai Franciſco de los Angeles , General de los Franciſcos , que le embiaſen Frailes , para la Converſion , y que les haria dàr los Diezmos de eſta Tierra ; y que aſi le embiò doce Frailes , con Frai Martin de Valencia , es manifieſto engaño , y caſo ſin fundamento ; porque en eſta ſaçon , aun no pudo ſaber Cortès , que Frai Franciſco de los Angeles era General electo , quando Frai Martin de Valencia era proveìdo con ſus Compañeros para eſta ſanta Jornada ; porque el dicho General fue electo en Burgos (como luego dirèmos) Año de 1523. y luego immediatamente entendiò en embiar los Religioſos , que acà vinieron , como Negocio , el mas importante , que ſe le ofrecia , ni podia ofrecer entonces , por ſer lo que èl tanto deſeava.

Los Obiſpos tampoco podian dejar de venir ; pero el Emperador los eſcogiò , y proveiò tales , tan pobres , y humildes , que parecian no ſerlo , ſino mui iguales à los otros , que venian ſin tan grande , y Apoſtolico Oficio , con que ſe ſatisfiço el deſeo , y peticion de Cortès. Y eſta peticion tan acertada de Prelados Eccleſiaſticos , y Sacerdotes , verdaderos Deſpreciadores de las coſas de la Tierra , hecha conforme al ſentimiento , y Chriſtiano celo , del buen Capitan Cortès , fue deſpues la cauſa total , y el inſtrumento de hacerſe la Converſion de eſtos Naturales , con tan buen fundamento , y que ayan alcançado el Cielo , tanta infinidad de ellos , y aun de que ſe aian conſervado tanto tiempo en ſu generacion. Porque ſi (por malos de ſus pecados) huvieran acertado à venir en aquellos principios Miniſtros Eccleſiaſticos , en quien cupiera cudicia de dinero , y que en eſte caſo ſe conformàran con ſus Hermanos los Eſpañoles Seglares : Quien duda , ſino que ni huviera avido fundamento de verdadera Chriſtiandad , ni el dia de oi huviera memoria de Indios en toda la Nueva-Eſpaña , mas que en la Isla de Cuba , y en la Eſpañola , y en las demàs de aquella Comarca ? Porque no tuvieran Hombres deſintereſados , que ſi los huvieran defendido , los huviere ofendido el daño , haſta acabarlos. De

donde concluìo ; que Cortès les hiço el maior bien , que pudo , en pedirles semejantes Miniſtros , para ſu amparo , y defenſa ; y moſtrò el Celo Chriſtiano , y Santo , que tenia en poner medios , para conſeguir eſte precioſo fin , para eſtas Gentes , mucho mas humildes para ſufrir crueldades , y tiranias , que poderoſos , para defenderſe de ellas.

CAP. II. Del cuidado , que el Emperador puſo en tratar las coſas de la Converſion de eſtas Gentes : Y de como luego ſe movieron muchas Perſonas Religioſas , y Hombres Doctos , à venir à eſta Converſion.

SI el Capitan Cortès , como buen Chriſtiano , y celoſo de la ſalvacion de las Almas, puſo diligencia , en pedir recaudo de Miniſtros , para la Converſion de los Indios de eſta Nueva-Eſpaña , no con menos celo , y ſolicitud , entendiò en la Proviſion de eſte Negocio , el buen Emperador , como Principe tan Catolico , puesto que la ejecucion de ella , no ſe puſo tan preſto en efecto ; antes la venida de los primeros, y principales Obreros ſe dilatò por eſpacio de caſi tres Años , aſi por la mucha Conſulta , y Acuerdo , que para deliberar en eſto, ſe tomò , como por eſtorvos, que ſe ofrecieron à algunos , que luego en ſus principios querian venir ; ò por mejor decir , porque eſta Eſpiritual Conquiſta tenia Dios Nueſtro Señor guardada para ſu fiel Siervo , y dieſtro Caudillo el Santo Fr. Martin de Valencia, y ſus Compañeros , como en diverſas veces ſe la tenia , por Revelacion manifeſtada , como dirèmos en el ſiguiente Capitulo. Deſpues que el Emperador recibiò las primeras Cartas , y Relacion de ſu Capitan Cortès , que fue luego , que de todo punto ſe apoderò de eſta Gran Ciudad de Mexico , luego diò aviſo del nuevo Deſcubrimiento de eſtas Gentes , al Summo Pontifice Leon Decimo , que à la ſaçon tenia la Silla de San Pedro en Roma , aviſandole de ſu capacidad , y talento , diferente de los nueſtros , y de todo lo que Fernando Cortès , à eſta cauſa , pedia , para ſu mejor , y mas conveniente Inſtruccion en nueſtra Santa Fè , y Doctrina , porque ſobre ello ſe trataſe, miraſe , y confirieſe lo que mas conveniia. Demàs de eſto , hiço ſu Mageſtad Juntas de Letrados , los mas Eminentes de ſus Reinos , aſi Teologos , como Juriſtas: Lo vno para ſatisfacerſe , ſi con buena, y ſana conconciencia podia recebir , y retener en sì , y en ſu Corona Real de Caſtilla el Señorio de eſtos Reinos , y Tierras , y de ſus Vecinos , y Moradores, por el eſcrupulo , que muchas Perſonas de ciencia , y conciencia le ponian, diciendo , que no avia precedido juſto Titulo , para conquiſtarlos , y ſujetarlos: Lo otro , para ſaber el medio , que avia de tomar en lo que Cortès pedia , tocante à ſu Converſion , y Doctrina, que no era de poca dificultad , por no conformar la particular neceſidad de eſta Gente humilde , y pequeñuela , con el vſo, que la Igleſia en eſtos tiempos tiene de Miniſtros , para los Antiguos Chriſtianos. Con eſtas coſas dichas ſe ſuſpendiò , por entonces , eſta Jornada , y Miſion de Miniſtros Evangelicos , que cultivaſen la Viña Eſpiritual , que tanto deſeava Cortès vèr deſmontada , y limpia de tantos errores , lo qual avia de ſer hecho por los Miniſtros Eccleſiaſticos dichos.

Eſtando , pues , en eſta ſaçon, eſte Negocio : ſuſpenſa la venida de los Miniſtros , y cerrado el paſo para eſte Viage, huvo tiempo ſuficiente , para que ſe divulgaſe eſta novedad tan nueva , del Nuevo Mundo deſcubierto , y de tantas , y tan nuevas Gentes por todos los Reinos de la Chriſtiandad ; y de todos ellos huvo muchas perſonas Religioſas , que ſe ofrecieron à Dios , en ſacrificio , deſeando paſar à eſtas partes , para predicar à los Indios Infieles , y ſi meneſter fueſe , morir en la demanda ; pero la diſtancia tan grande de Mar , y Tierra , y el no poder paſar de Eſpaña , para acà , ſino por mano , y voluntad del Emperador (que no le faltarian perſonas entre quien eſcoger) los hiço detener por entonces ; aunque deſpues no dejaron de venir algunos de Francia , Flandes , Italia , y Dacia , y otros Reinos , y caſi todos Hombres doctos , y mui eſcogidos Religioſos. Verdad ſea , que en medio deſtas ſuſpenſiones , y conſultas, ſolos tres Flamencos tuvieron dicha de paſar en aquellos principios , y de ſer los primeros Frailes , que con eſpiritu de predicar la Fè, acà llegaron. Y ſu ventura fue (juntamente con ſu buena diligencia) el favor de los Grandes de Flandes , como à la ſaçon mandavan en Eſpaña; pero no fue con autoridad del Papa , aunque con licencia del

del Emperador ; y asi no hicieron cosa de proposito, hasta que vinieron los doce, que la trageron. Estos tres Flamencos, que digo, fueron el Guardian del Convento de San Francisco de la Ciudad de Gante, llamado Fr. Juan de Tecto, y otro Sacerdote Fr. Juan de Aaora, y Fr. Pedro de Gante, Fraile Lego, digno de perpetua memoria (de quien en otra parte se hace mui particular mencion.) L. 20.

Estos Padres corrieron algunas, y muchas partes de estos Reinos, antes que viniesen, los doce, y catequiçaron à muchos de los Infieles, y baptiçaron à otros; y no se alargavan à todo lo que deseavan baptiçar, y doctrinar: porque las cosas de la Guerra estavan mui encendidas; los quales pararon en Tlaxcala; aunque quando llegaron los doce estava Fr. Pedro de Gante en la Ciudad de Tetzcuco, donde tenia Escuela, y enseñava la Doctrina Christiana à los Niños, y los conservava en buenas costumbres. Pero como era Lego, no decia Misa, y con esto no hacia el fruto tan enteramente, como despues que llegaron los otros, embiados por autoridad Apostolica.

CAP. III. De como trataron de la Jornada de esta Conversion Indiana Fr. Francisco de los Angeles, y Fr. Juan Clapion.

DE los que primeramente pretendieron venir, con bendicion del Papa, y licencia Imperial, fueron, Fr. Juan Clapion, Flamenco de Nacion, y Confesor, que avia sido del mismo Emperador; y Fr. Francisco de los Angeles, Hijo de la Provincia de los Angeles (por otro nombre de Quiñones, Hermano del Conde de Luna) que por sus buenas partes, asi de Noble sangre, como de Letras, y observancia en su Religion, y mui buena gracia, y platica para tratar con todos, era vno de los principales Frailes de la Orden de San Francisco; y como tal, fue luego electo en Ministro General, y despues fue Cardenal de el Titulo de Santa Cruz.

Estos dos, pues, se concertaron de venir en compañia, à egercitar la obra Apostolica, de la conversion de los Indios, de esta Nueva-España, traiendo consigo Compañeros escogidos, que les aiudasen: y como tenian por ganado el beneplacito del Rei, y à la saçon se hallasen en Roma, avida primero licencia del Ministro General, suplicaron à su Santidad, les concediese para sì, y para los demàs Frailes, que viniesen à trabajar à esta Viña del Señor, las Facultades, y Privilegios, que sus Antecesores, los Romanos Pontifices, avian, otorgado en su tiempo, à los Frailes de la misma Orden, que iban à predicar à Tierras de Infieles. Y el Papa Leon Decimo se lo concediò liberalisimamente, con vn *Motu proprio*, y Bula, que fue despachada en Roma à 25. de Abril, del Año de 1521. y se guarda, autenticada, en el Archivo de el Convento de San Francisco de Mexico, cuio tenor se dirà en otra ocasion.

En suma, lo que en esta Bula concede el Sumo Pontifice à los Frailes Franciscos, en estas partes de las Indias, del Mar Occeano, es, que puedan libremente predicar, baptiçar, confesar, absolver de toda Excomunion, casar, y determinar las causas Matrimoniales, administrar los Sacramentos de la Eucaristìa, y Extrema-Uncion; y esto, sin que ningun Clerigo, ni Secular, ni Obispo, Arçobispo, ni Patriarca, ni otra persona, de qualquier otra Dignidad, se lo pueda contradecir, ni estorvar, so pena de Descomunion *latæ sententiæ*, y de la maldicion eterna, de la qual Censura no pudiesen ser absueltos, sino con sabiduria, y consentimiento del mismo Sumo Pontifice, ò del Prelado Superior de la dicha Orden.

Asimismo concediò à los dichos Frailes Franciscos, que donde no huviese copia de Obispos, pudiesen consagrar Altares, y Calices, reconciliar Iglesias, y proveerlas de Ministros, y conceder en ellas las Indulgencias, que los Obispos en sus Obispados pueden conceder, y otorgar, confirmar à los Fieles, y ordenarlos de prima tonsura, y de las Ordenes menores, y otras muchas cosas particulares, que en la sobredicha Bula se contienen. Y finalmente, que pudiesen hacer todas las demàs cosas, que segun el tiempo, y lugar les pareciese convenir, para aumento del Nombre del Señor, y conversion de los Infieles, y ampliacion de la Santa Fè Catolica, y reprobacion, y extirpacion de aquellas cosas, que son contrarias à las Ordenaciones, y determinaciones de los Santos Padres.

CAP.

CAP. IV. Donde se dice el despacho de Fr. Francisco de los Angeles, y su Compañero, y muerte del Papa Leon.

CON este *Motu proprio*, que en el Capitulo pasado se ha dicho, y con la bendicion del Santo Padre Leon Decimo, salieron de Roma los Venerables Padres Fr. Francisco de los Angeles, y Fr. Juan Clapion, y vinieron à España, con ansias, y ganas de vèr cumplidos sus deseos, que eran de convertir estos Infieles, que entonces los avia mas que, en enjambre, Abejas; Pero apenas huvieron llegado à los Reinos de Castilla, quando sucediò la Muerte del Papa Leon, que falleciò en el mismo Año de veinte y vno, y se hiço la eleccion de Adriano Sexto, Maestro, que avia sido del Emperador, y era Obispo de Tortosa, pero à la saçon estava en la Ciudad de Vitoria, con los demas Señores, y Grandes de España, que governavan el Reino, por su Magestad.

Con esta alteraciou del Pontificado, y ausencia del Emperador, que à esta coiuntura estava en Alemania, procurando de atajar los grandes males, que en toda la Christiandad causava, la falsa doctrina, que avia començado à sembrar, el Perversisimo Lutero, dilatòse el intento de estos dos Venerables Varones; y aunque vino à España nuestro Invictisimo Emperador, tampoco se tratò desta Jornada luego, porque tuvo harto que hacer; en llegando, y algunos tiempos despues, en dar el asiento, y orden, que convenia sobre la alteracion, que avia precedido, en todo el Reino, con los de las Comunidades, y otros estorvos, que se ofrecieron; y asi no pudo despachar tan presto la Provision de los Ministros Eclesiasticos, que para esta conversion se avian de embiar. Pero no se descuidò en demandar al Nuevo electo, el Recaudo, y Despacho, que Cortès le avia embiado à pedir, para la conversion de los Indios, y Christianismo de la Nueva-España: antes para esto, y otros efectos, y por su especial consuelo, quiso verse con su Maestro el Papa Adriano, antes que saliese de España, para ir à Roma, que para esto se diò priesa en su Jornada, por llegar à tiempo, y desembarcar en España, antes que el Pontifice se embarcase en Tarragona; y asi se lo embiò à suplicar muy encarecidamente; con Lope Hurtado de Mendoça, Cavallero de su Consejo, con vna larga Instruccion, del Parabien, que avia de dar à su Santidad, por la Dignidad en que Dios le avia puesto. Pero aunque Lope Hurtado representò su Embajada, y deseos de la Catolica Magestad, no tuvo lugar la detencion del Pontifice, por la mucha priesa, con que los negocios de la Iglesia le llamavan en Roma, aunqne holgò mucho con saber nuevas del Emperador, y agradeciò con grande contento la Embajada.

Su Cor. L. 10.

Y visto por las Cartas del Papa (en respuesta que diò al Emperador) que no le aguardaria, por las raçones, que para ello le diò, le embiò à suplicar, que concediese su plenaria autoridad à los Religiosos, que para esta obra huviesen de ser embiados de las Ordenes Mendicantes (en especial de la de San Francisco) para que con toda su facultad, y poder, como sus Delegados, pudiesen dar Recaudo, de remedio espiritual, en todo lo que se ofreciese, en estas partes tan remotas, de donde no se podia tener recurso ordinario à la Sede Apostolica, sino en mui largo tiempo. Condecendiendo el Pontifice à tan justa peticion, expidiò la Bula desta Concesion, dirigida al mismo Emperador, cuia Data es en la Ciudad de Çaragoça del Reino de Aragon, à nueve de de Maio de 1522. Años, y guardase oi dia en el Archivo de San Francisco desta Ciudad de Mexico, cuio Titulo, en lugar de sobre-escrito, es este. *Carissimo in Christo Filio nostro Carolo Quinto, Romanorum Imperatori.* Y la suma de su tenor, es la que se sigue.

Lo primero, concede en ella, que todos los Frailes Mendicantes (en especial de los Frailes Menores, como à los primeros, en cuias personas se concedia) que fueren nombrados por sns Prelados para esta obra; y ellos, movidos con espiritu de Dios, voluntariamente se quisieren ofrecer al trabajo, para efecto de convertir, y doctrinar, en la Fè, à los Indios, pudiesen, licita, y libremente pasar à estas partes, con tal, que su Magestad, ò à su Real Consejo, parezcan idoneos en su Vida, y Doctrina, para tan alta obra. Y para esto encarga la conciencia de los Superiores, que los huvieren de nombrar, y darles licencia, que los elijan tales. Y à los asi nombrados, y señalados, despues que ellos, voluntariamente, se aian ofrecido, les manda, por el merito de la santa Obediencia, que cumplan el viage, y la obra à que son embiados, à egemplo de los Discipulos de Christo, y les dà su Apostolica bendicion;

cion, y ſo pena de Excomunion *ipſo facto incurrenda*, manda, que ninguno ſea oſado de impedirſelo, por ninguna via.

Otroſi concede en la miſma Bula, que los Prelados de las Ordenes, en eſtas partes de Indias, y los otros Frailes, à quien ellos lo cometieren, tengan toda autoridad plena del Sumo Pontifice, tanta quanta à ellos les pareciere ſer conveniente, para la converſion de los Indios, y para ſu manutenencia, y aprovechamiento de ellos, y de los demàs Chriſtianos en la Fè Catolica, y en la obediencia de la Santa Igleſia de Roma. Y que eſta autoridad tengan, aſi para con ſus Frailes, y otros de qualquiera Orden, que acà eſtuvieren diputados, para la tal obra, y para los Indios convertidos à la Fè, como tambien para los demàs Chriſtianos, que para egercitar la tal obra les tuvieren compañia. Y que ſe eſtienda eſta autoridad, para egercer tambien todos los Actos Epiſcopales, que no requieren orden Epiſcopal (con tal, que vſen deſta autoridad tan ſolamente, en las partes à donde no huviere Obiſpos, y à donde los huviere, vſen de ella, quando dentro de dos dietas, (que ſon dos Jornadas comunes) no ſe pudiere aver la preſencia del Obiſpo, ò de ſus Oficiales. Y demàs deſto, confirma, y de nuevo concede en la dicha Bula, todos los indultos, que ſus Predeceſores concedieron, y los que ſus Suceſores deſpues de èl, concedieren à los Frailes, que eſtàn, ò vienen à eſtas partes, para que libre, y licitamente vſen, y gocen de todos ellos. Eſta Bula (ſegun parece) es Confirmacion de la que el Docto Varon Fr. Franciſco de los Angeles tenia ganada de Leon X. pero no tuvieron, ni la vna, ni la otra, efecto en èl, por las raçones, y cauſas, que luego verèmos.

CAP. V. De como fue elegido por primer Apoſtol, y Miniſtro de eſta Igleſia Indiana, el Varon Santo Fr. Martin de Valencia.

AVido el Deſpacho del Sumo Pontifice (como hemos viſto en el Capitulo paſado) y reſuelto yà el Emperador, en que los primeros Miniſtros, de eſta nueva Gente fueſen Frailes Menores, no reſtava ſino ſeñalar los Compañeros, que avian de traer conſigo Fr. Juan Clapion, y Fr. Franciſco de los Angeles, que (como dicho es) eran los primeros, y los que con mas determinacion ſe àvian ofrecido para eſte efecto, y ſacado para ſu viage la Bula dicha del Papa Leon; y no avia duda en ſu venida, antes era cierta, por la ſatisfaccion, que de los dos ſe tenia, y conocimiento grande del Emperador de Fr. Juan Clapion, ſu Confeſor. Pero como ſe acercava el Capitulo General, que ſe avia de celebrar en Burgos, la Paſqua de Eſpiritu Santo, de el Año que yà avia entrado, de 23. pareciò, que era bien aguardar la Eleccion de nuevo General, para venir con ſu licencia, y bendicion, aſi como tambien traìan la del Pontifice, y tambien para eſcoger los Compañeros mas à ſu guſto, pues alli avian de concurrir los mas principales Frailes de la Orden, y de todas las partes de la Chriſtiandad.

Con eſte intento ſe partieron los dos Compañeros al Capitulo, al tiempo que yà ſe avia de celebrar; y como los Hombres pienſan vno, y Dios diſpone otro, Fr. Franciſco de los Angeles, que iba en buſca del General nuevo, para que le aviaſe, y deſpachaſe, con ſus Compañeros de ſu miſmo eſpiritu, quedò en el pueſto, para poder proveer de ſu mano, y à todo ſu guſto. Porque luego que entrò en el Convento, entre la multitud de los Capitulares, ordenò Dios, que todos puſieſen los ojos en èl, y le echaſen mano para Miniſtro General, por las buenas partes, y meritos, que en èl ſe conocian. Y aſi lo eligieron por General de la Orden, à cuia cauſa fue impedida ſu venida, y deshecha ſu Compañia con Fr. Juan Clapion; el qual tampoco pasò à eſtas partes, porque la muerte le atajò ſus buenos deſeos. Y el Señor quiſo llevarſelo al Cielo luego en aquella ſaçon, para darle el premio de los trabajos, à que por ſu Amor ſe ofrecia.

Pero à mi me parece, que diſpuſo las coſas Dios en eſta manera, para entregar eſta admirable empreſa à mi Santo Padre Fr. Martin de Valencia, cuio eſpiritu, y deſeos de padecer por la Fè de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto avian vencido el pecho de Dios, para hacerle primero Apoſtol de eſta Igleſia, y Miniſtro Heroico de eſta Converſion, à quien tantas veces, y de tantos Años atràs le avia dado noticia (como dirèmos en el ſiguiente Capitulo) cuia Proviſion fue deſpachada en el Divino Conſiſtorio de Dios, en la forma ſiguiente.

Viendoſe Fr. Franciſco de los Angeles impedido, para el viage, que pretendia de las Indias, con el Oficio de General; y pareciendole, que aquella era la voluntad de Dios, pues lo avia ordenado por modo bien

bien diferente de lo que èl penſava. No obſtante, que con la nueva carga, ſe hallava cargado de muchos cuidados; el maior, que entre todos ellos ſe le ofrecia, y el que mas ſuſpendia ſu entendimiento, era el deſeo de acertar en la Proviſion del Apoſtolado de eſtas innumerables Gentes Indianas; del qual confeſava èl humilmente, y conocia aver ſido privado por indigno. Y como coſa, que de ſu deliberacion principalmente pendia, la encomendava mui de veras à Nueſtro Señor, ſuplicandole, que como coſa tan ſuia, y tan importante à ſu ſervicio, la proveieſe, diciendo aquellas palabras, con que los Santos Apoſtoles pedian al Eſpiritu Santo la eleccion de vno, que les faltava, para cumplir el numero de los Doce, que era el que avia de entrar en lugar de Judas, Apoſtata, y Traidor; y aſi decia: Vos, Señor, que conoceis los coraçones de todos los Hombres, y ſabeis lo interior de cada vno de ellos, moſtradme quien ſea el que teneis eſcogido, para que entre en mi lugar, y egercite el Miniſterio, y Apoſtolado, de que Yo, por vueſtros ſecretos Juicios, no ſoi digno, ni he merecido.

Teniendo, pues, confiança en el mui Alto, que oie la Oracion hecha de Coraçon, y conſuela, al que en ſus Manos ſe pone, de que le alumbraria, y encaminaria ſu buen celo, y ſanto propoſito, no ſe deſcuidava en poner de ſu parte la diligencia debida. Mirando con atencion las muchas, y Venerables Perſonas, que en aquella Congregacion eſtavan juntas, y echando los ojos, no vna, ſino muchas veces, por cada vno de ellos, quedò ſu Coraçon ſatisfecho, y prendado de la viſta, y apariencia exterior del Padre Frai Martin de Valencia, Provincial de la Provincia de San Gabriel, adonde à la ſaçon ſe guardava con ſingular pobreça, y perfeccion la Regla de Nueſtro Padre San Franciſco. Contentòle en eſte Varon de Dios la madureça de ſu edad, la gravedad, y ſerenidad de ſu roſtro, la aſpereça del Habito, junto con el deſprecio, que moſtrava de sì miſmo, la reportacion de ſus palabras, la compoſtura de ſus manos; y ſobre todo, que el eſpiritu de dentro le decia: Eſte es el que buſcas, y has menester. Porque en realidad de verdad, en aquel (entre tantos, y tan excelentes Varones) ſe le repreſentò el retrato del Eſpiritu ferviente de mi Padre San Franciſco; y pueſto que en èl ſolo repararon ſus cuidados, para no canſarſe en buſcar otro Hombre, cortado al talle de ſu coraçon, y deſeo, como Dios lo dijo de David, y en otra ocaſion de otro. No quiſo por entonces hablarle, ni tratar del negocio, para que ſu Alma le avia eſcogido, por averſe de comunicar primero con el Emperador, por cuio mandato, y orden ſe avia de deſpachar.

Expedido el Capitulo General, procurò ir à beſar la mano à ſu Mageſtad, con la maior brevedad que pudo; y dandole cuenta del buen recaudo, que con el favor de Dios penſava tener para la Converſion de los Indios de la Nueva Eſpaña; y dejado concertado con el Conſejo de Indias todo lo que para la Proviſion, y deſpacho de los Religioſos, que ſe embiaſen, era meneſter, ſe partiò el General de la Corte, y fue derecho à viſitar la Provincia de San Gabriel, para donde principalmente llevava ſu deſignio. Y tuvo Capitulo Provincial en el Convento de Belvis, por otro nombre llamado Nueſtra Señora del Berrogal.

Abſuelto yà el Santo Frai Martin de ſu Oficio de Provincial, no quedò ſuelto de las manos del Miniſtro, que como todos ſus ſuſpiros eran cargar de ſus ombros lo què traìa èl, à las cueſtas de ſu cuidado, no aguardò mas tiempo para entregarſelo al Padre Bendito de eſtas Gentes, para cuio eſpiritu eſtava guardada eſta empreſa. Al qual (deſpues de aver hecho vn Raçonamiento eſpiritual) le mandò, por Santa Obediencia, que eligiendo doce Compañeros conforme à ſu eſpiritu, ſegun el numero de los Doce Apoſtoles de Chriſto Nueſtro Redemptor, paſaſe à predicar el Santo Evangelio à las Gentes, nuevamente deſcubiertas por Don Fernando Cortès, en las Indias de la Nueva-Eſpaña.

CAP. VI. De como aceptò el Varon Santo Frai Martin, venir à predicar en eſtas Partes de las Indias; y ſe dicen algunas Revelaciones, que tuvo.

BIEN deſcuidado eſtava eſte Bendito Varon, en eſta coiuntura de oìr eſta Voz del Señor, aunque ſegun de atràs la deſeava, la eſtava aguardando. Porque eſto es cierto, que por algunas veces le avia conſolado Dios con algunas viſiones, que le moſtrò, en eſpiritu,

tu, tocantes à la Converſion de eſtas Gentes : lo qual pasò de eſta manera. Morando en el Convento del Hoio, de eſta ſu Provincia de San Gabriel, eſtando vna noche en Maitines de la Feria Quarta, en tiempo de Adviento, luego en el principio de ellos, començò à ſentir vna devocion interior, y començò juntamente à traer à la memoria la Converſion de los Infieles ; y penſando en eſto, en muchos Verſos de los Pſalmos, que iba reçando, hallava entendimientos à eſte propoſito, de que mucho ſe goçava, y regocijava ſu Anima, y eſpiritu : Aumentavaſele mas eſte deſeo, en aquel Pſalmo, que comiença : *Eripe me de inimicis meis, Deus meus.* Donde dos veces ſe repite aquel Verſo : *Convertentur ad veſperam, & famen patientur, vt Canes.* Convertirſe han à la tarde, y padeceràn hambre como Perros. Y decia, hablando conſigo miſmo : Quando ſerà eſto? Quando ſe cumplirà eſta Profecia? Quando ſerà eſta tarde? No ſeria en eſte tiempo? No ſeria Yo digno de vèr eſte convertimiento? Pues yà eſtamos en las viſperas, y fin de nueſtros dias, y en la vltima Edad del Mundo? Eſtas, y otras coſas raçonava conſigo el Siervo de Dios, ocupando todos los Pſalmos en deſeos llenos de Caridad, y Amor de el Proximo.

Sucediò, pues, por Divina Diſpoſicion, que acabados los Pſalmos de los Maitines (no ſiendo èl el Semanero, en los Oficios, ni Cantor) le encomendaron, que digeſe las Lecciones del Nocturno ; lo qual aceptò el Siervo de Dios, con prompta obediencia, y voluntad, y ſe levantò à decirlas. Y como eſas miſmas Lecciones, que eran del Profeta Iſaìas, hicieſen à ſu propoſito, porque hablavan de la caridad del Proximo, y Converſion de las Gentes, levantaronle mas el eſpiritu ; y eſtando leiendolas en el lugar ordinario, donde el Cantor las leìa, viò ſubitamente en eſpiritu, muchas Animas de Infieles, en gran numero, que ſe convertian à la Fè, y venian como deſaladas à recebir el Santo Bautiſmo. Fue tanto el goço, y alegria, que ſu eſpiritu ſintiò, interiormente, que no fue en ſu mano dejar de moſtrarlo, en lo exterior, y de fuera : y aſi como Hombre loco, y fuera de juicio, començò à dàr voces, y decir tres veces en alta voz : *Loado ſea Nueſtro Señor Jeſu Chriſto* ; y dicho eſto, quedò como fuera de sì, que no pudo paſar adelante. Los Religioſos, viendolo aſi, como atonito, y como embriagado, no ſabiendo el Miſterio, y penſando que enloquecia, llevaronlo à vna Celda, y clavaronle la ventana, y cerrandole la puerta de la Celda, ſe tornaron à acabar de reçar los Maitines, que teniam començados. El Varon de Dios ſe quedò en la Celda abſorto, y fuera de sì, haſta que el dia ſiguiente, à horas de Miſa Maior, que bolviò en sì. Y como ſe hallò encerrado, y la Celda obſcura, quiſo abrir la ventana (que no avia ſentido como la enclavaron) y no la pudo abrir : Sonrioſe, conociendo, que de temor no ſe echaſe por ella, la avian cerrado aſi los Frailes. Tornò à penſar, y contemplar en la Viſion, que avia viſto, y rogò à Nueſtro Señor ſe la dejaſe vèr con los ojos corporales, y que no murieſe haſta verla cumplida. Y doce Años ſe paſaron (ſegun ſe dice en el Memorial de la Provincia de San Gabriel) deſpues de averle moſtrado Dios en eſpiritu eſta Viſion, haſta que el General Frai Franciſco de los Angeles ſe lo mandaſe ; en el qual tiempo intermedio hiço muchas diligencias, aſi corporales, como eſpirituales, para que la Mageſtad Altiſima de Dios ordenaſe eſta Jornada, y le puſieſe entre las Gentes Infieles, que en Viſion avia viſto, para conſuelo de ſu Alma. *Cap. 14.*

Siendo, pues, aſi, que ſiempre avia vivido, con eſte deſeo, eſte Varon Santo, de creer es, que quando oiò eſta voz del Prelado, que ſe le abririan los ſenos del Alma, y los llenaria de mucha, y mui ſingular alegria, y diria en ſu Coraçon lo que la Eſpoſa : La voz de mi Querido es, que llama à mi Alma, y me pide, que le abra, y reciba. Y teniendolo por coſa ordenada de la Mano de Dios, y como ſi el miſmo Dios en Perſona ſe lo mandàra : Recibiò ſu Eſpiritu entrañable goço, y alegria, aunque con el temor reverencial, con que los Santos reciben los particulares favores del Cielo ; cauſando en lo interior de ſus ſentidos, el humilde conocimiento de ſu propria flaqueça, è inſuficiencia ; y dando gracias à Nueſtro Señor por tan alto beneficio, cantò ſu Alma en lo ſecreto de sì miſma eſte Verſo del Pſalmo : Què retorno harè Yo à mi Dios, por tantas mercedes como me ha hecho? Y ella miſma reſpondiò, ofreciendoſele toda, con el otro Verſo, que dice : Ofreceros he (Señor) Hoſtia de alabança, y invocarè el Santo Nombre del Señor. Y luego, ſin Replica, aceptò la Obe- *Pſalm. 115.*

diencia, que le fue impuesta; y quedandose en la Provincia, para recoger los Compañeros, que avia de llevar; el General se fue à la de los Angeles, donde quedò, que los aguardaria en el Convento de Santa Maria de los Angeles, para la Fiesta de mi Glorioso Padre San Francisco, y alli les daria el despacho, y recaudos de su Viage.

CAP. VII. De la Instruccion, que el Ministro General diò al Varon de Dios Frai Martin de Valencia, y à sus Compañeros para su Jornada.

QUIEN considerare el grave Negocio, que yà el Santo Fr. Martin, se avia echado sobre sus ombros, que era de venir à Tierras de Infieles, à plantar esta nueva Iglesia, que Dios ponia en sus Manos, y supiere juntamente su mucha Santidad, no dudarà, de que desde aquel punto, que le fue mandado, y dejado à su buen escoger los Compañeros, que se encenderia mucho mas en el deseo de acertar en esta dificultosa eleccion, que era de Hombres Santos, y animosos, para hacer Guerra al Demonio, que yà desde aquel punto tenian por particular contrario, en orden de la Conversion; pues pretendia despojarle, y desposeerle del Reino, que poseìa, entre tanto numero de Infieles; para lo qual le era forçoso ocurrir al regaço de Dios, debajo de cuia tutela, ai todo amparo. Y asi, pienso, que desde quella hora sus Oraciones fueron mui continuas, sus Aiunos doblados, sus Disciplinas ordinarias, sus Cilicios mas asperos, y sus Vigilias perpetuas, pasando las noches sin sueño, y en Oracion, pidiendole à Dios el acertamiento, en el escoger, y nombrar Compañeros, à imitacion de Christo Nuestro Señor, que para nombrar à los Doce Apostoles, dice San Matheo, que orò toda la noche al Padre Eterno. Y si Christo Nuestro Señor, para aver de nombrar Apostoles, orò tan prolijamente, siendo nuestro egemplo, y dechado, y sabiendo lo que se hacia, no era menos justo, que su Santo Siervo asi lo hiciese.

Recogidos, pues, los Doce Compañeros, como por el General le fue mandado, y siendo todos mui de su gusto, y espiritu, los diez Sacerdotes, y dos Legos: El nuevo Caudillo de aquella Grei Apostolica, començò à marchar con ellos, como los valerosos Capitanes con sus Soldados, en cuerpo de Egercito, para ir à hacer Guerra à sus Enemigos, y fuese con ellos al Convento de Santa Maria de los Angeles, como quedàra concertado; donde hallaron al Ministro General, el qual quiso verlos à todos, hablarles, y darles su Bendicion, y Mandato, de ir entre los Infieles, el mismo dia del Bienaventurado Padre Nuestro San Francisco, para que hiciesen cuenta, que èl mismo (cuia persona representava) los embiava, como si viviera en la Tierra, pues à la verdad vivia en la memoria de aquella su tan celebrada Festividad; y quiso el General, que fuese en aquel Convento, que tenia el nombre, è imitacion del de Santa Maria de los Angeles, en Asis (primera Casa, y Cabeça de la Orden) de donde el Santo Padre, viviendo en el Mundo, solia embiar sus Discipulos, y Compañeros, à predicar la Palabra Divina de Dios, por todas las partes del Orbe. Y como buen Pastor, y sabio Prelado, diò el Ministro General à Frai Martin de Valencia, y à sus Compañeros, vna Instrucion por escrito, de como se avian de aver en esta su Legacion en la forma siguiente.

INSTRUCCION DEL PADRE General.

FRAI Francisco de los Angeles, Ministro General, y Siervo de toda la Orden de los Frailes Menores: Al Venerable, y devoto Padre Frai Martin de Valencia, Custodio de la Custodia del Santo Evangelio, en la Nueva-España, y Tierra de Yucatan, y à los otros Religiosos, por mi embiados à la dicha Tierra, paz, y paternal bendicion. Como la Mano del mui Alto, no sea abreviada para hacer Misericordia à sus Criaturas, no cesa aquel Soberano Padre de las Compañias, Dios, y Criador nuestro, de grangear en esta Viña de su Iglesia, para de ella coger el fruto, que su Precioso Hijo en la Cruz mereciò. Ni hasta la fin cesarà, embiando nuevos Obreros à su Iglesia. Y porque esta Tierra de la Nueva-España, yà dicha, siendo por el Demonio, y Carne vendimiada, Christo no goça de las Animas, que con

su

ſu Sangre comprò, pareciome, que pues à Chriſto alli no le faltan injurias, no era raçon, que à mi me faltaſe ſentimiento de ellas, pues tanta raçon, y mas tengo Yo, que el Profeta David, para ſentir, y decir con èl: *Zelus domus tuæ comedit me, & opprobria exprobrantium tibi cecíderunt ſuper me.* Y ſintiendo eſto, y ſiguiendo las piſadas de nueſtro Padre San Franciſco, el qual embiava Frailes à las partes de los Infieles, acordè embiaros (Padre) à Vos, à aquellas partes, yà dichas, con doce Compañeros, por mi ſeñalados, mandando, en virtud de Santa Obediencia, à Vos, y à ellos, acepteis eſte trabajoſo peregrinage, por el que Chriſto, Hijo de Dios, tomò por noſotros; acordandoos, que aſi amò Dios al Mundo, que para redimirle embiò à ſu Vnigenito Hijo, del Cielo à la Tierra: El qual anduvo, y conversò entre los Hombres treinta y tres Años, buſcando la Honra de Dios ſu Padre, y la ſalud de las Almas perdidas; y por eſtas dos coſas viviò en muchos trabajos, y pobreça, humillandoſe haſta la Muerte de Cruz; y vn dia antes que murieſe, dijo à ſus Apoſtoles: *Egemplo os dejo, para que como me he avido con voſotros, aſi voſotros, os aiais, vnos con otros.* Lo qual deſpues los Apoſtoles, por obra, y palabra nos moſtraron, andando por el Mundo, predicando la Fè, con mucha pobreça, y trabajos, levantando la Vandera de la Cruz en partes eſtrañas, en cuia demanda perdieron la Vida con mucha alegria, por Amor de Dios, y del Proximo: ſabiendo, que en eſtos dos Mandamientos ſe encierra toda Lei, y Profetas; y los Santos, que deſpues vinieron, ſiempre procuraron guardar eſte eſtilo; è inflamados con eſtos dos Amores de Dios, y del Proximo, como con dos pies, corrian por eſte Mundo, procurando, no ſu honra, mas la de Dios, no ſu deſcanſo, mas el de ſu Proximo. Y aſi como nueſtro Padre San Franciſco aprendiò eſto, de Chriſto, y de los Apoſtoles, aſi nos lo moſtrò, iendo El à predicar, por vna parte, y embiando ſus Frailes por otra; porque nos enſeñaſe como aviamos de guardar la Regla Apoſtolica, y Evangelica, prometimos. Y aunque Yo (mui Amados Hermanos en Jeſu Chriſto) aia deſeado, y procurado mucho tiempo hà, y deſeo aora, ir à vivir, y morir en aquellas Partes, moſtrando à mis Subditos, mas por obra, que por palabra, la guarda del Evangelio, preſo, y aherrojado en la carcel de la Obediencia de eſa miſma Regla, no hago lo que quiero, ſino lo que aborrezco. Y pues mis pecados no me dàn lugar, para que yo en eſto me pueda emplear, acordè embiar à voſotros, confiado, que por virtud de la Obediencia, por la qual vais andando, con eſtos dos pies, que tengo dicho, que ſon los del Amor de Dios, y del Proximo, podreis correr de manera, que digais con el Apoſtol: *Sic curro, non quaſi in incertum*, pues correis por los Mandamientos de Dios: *Sic pugno, non quaſi Aerem verberans*: pues vueſtro cuidado no ha de ſer en guardar cerimonias, ni ordenaciones, ſino en la guarda del Evangelio, y Regla que prometiſtes. Y porque en tan eſpiritual, y alto edificio no os falte el fundamento de la humildad, tened ſiempre delante de los ojos aquellas palabras: *No ſomos ſuficientes de noſotros, mas nueſtra ſuficiencia, y habilidad es de Dios.* Y porque eſte conocimiento, y humildad no emperece los pies, que tengo dicho, para ir por los trabajos, diciendo: *No ſomos para ello.* Acordaos Hermanos mios mui amados, que aunque aſi ſea, que ni el que planta, ni el que riega hace algo, y que ſolo Dios es el que dà fruto; pero baſtanos hacer lo que en nos, es. Y el Apoſtol no ſe gloria del provecho que hiço, ſino del trabajo que pasò. Porque aunque no convirtais Infiel alguno, ſino que os ahogueis en la Mar, ò os maten los Hombres, ò os coman las Beſtias fieras, avreis hecho vueſtro oficio, y Dios harà el ſuio. Eſtas pocas palabras, llanas, y ſimples, os he querido, Hermanos amados, decir, mas por cumplir con mi Oficio, que por ſuplir vueſtro ſentir, del qual confio mas que del mio. Y notad bien los puntos ſiguientes, para los principios, haſta que la experiencia otra coſa os dè à ſentir.

1 Lo primero, que por vueſtra conſolacion debeis notar, es, que ſois embiados à eſta Santa Obra, por el merito de la ſanta Obediencia. Y no ſolamente mia, en quanto Vicario de San Franciſco, y Miniſtro General; pero ſu Santidad, por vn Breve à mi dirigido, dice, que los que Yo ſeñalare, èl miſmo los embia *Authoritate Apoſtolica*, como Vicario de Chriſto. Y aſi al preſente no embio mas de vn Prelado, con doce Compañeros; porque eſte fue el numero, que Chriſto tomò en ſu compañia, para hacer la Converſion del Mundo. Y San Franciſco nueſtro Padre hiço lo miſmo, para la publicacion de la Vida Evangelica.

2 Lo ſegundo, pues vais à plantar el Evangelio, y en los Coraçones de aquellos Infieles, mirad, que vueſtra vida, y converſacion no ſe aparte de èl. Y eſto hareis ſi

velaredes estudiosamente en la guarda de vuestra Regla; la qual està fundada en el Santo Evangelio, guardandola pura, y simplemente, sin glosa, ni dispensacion, como se guarda en las Provincias de los Angeles, San Gabriel, y la Piedad; y nuestro Padre San Francisco, y sus Compañeros la guardaron. Podreis empero vsar de las declaraciones, que declaran, y no relajan, la Regla, entendiendolas sanamente, dejando otros estremos, los quales traen peligrosos errores.

3 Lo tercero, el Prelado vuestro, y de los Frailes, que à aquella Nueva-España, y Tierra de Yucatàn fueren, se llamarà Custodio de la Custodia del Santo Evangelio; y todos los Frailes serán à èl sujetos, como al Ministro General, cuias veces tiene *in vtroque foro*. Y este Custodio serà sujeto al Ministro General immediato, sin reconocer otro Superior, sino al Ministro General, ò al Comisario, por èl embiado. Y no es mi voluntad, que algun Fraile en aquellas partes more, sino quisiere conformarse con vosotros, y guardar la forma de vivir, que tengo dicha. Y si algunos ai al presente, ò fueren despues, y no se quisieren conformar, mando por Obediencia, que sean remitidos à la Provincia de Santa Cruz, de la Isla Española.

4 Lo quarto, porque no es raçon, que el trabajo, que por la Obediencia tomais, os prive del Privilegio de los otros. Por la presente, declaro, y mando, que quando alguno de vosotros, por alguna causa, fuere de Vuestro Custodio remitido à estas partes, sea recibido en su Provincia, de donde salió, como Hijo de ella, sin poder ser deshechado. Y quando en vuestras Provincias fuere notificado el fallecimiento de alguno de vosotros, quiero sea por èl hecho, el Oficio, como por otro qualquier Fraile, que muriere, morador de la Provincia.

5 Quando acaeciere morir el Custodio, ò acabare el trienio, sea hecha la eleccion del Sucesor, de esta manera. El Sacerdote mas antiguo, de donde muriere el Custodio, llamarà à Capitulo à todos los Sacerdotes, que en espacio de treinta dias se pudieren juntar, los quales todos tendràn Voz en la eleccion del Custodio, y hacerse ha, por escrutinio, conforme à los Estatutos de la Orden; y hasta tanto que sea elegido el Sucesor del que murió, aquel Padre Sacerdote mas antiguo yà dicho, tendrà todas las Veces, y Autoridad del Custodio, hasta que sea elegido otro, el qual *ipso facto* sera confirmado, y avido por Prelado de todos los otros.

6 Lo sexto, el Custodio serà obligado de venir, ò èmbiar à los Capitulos Generales, no à los que se celebran de tres en tres Años, sino à los que en fin de los seis Años, para elegir Ministro General, se celebran. En el qual Capitulo no tendrà Voto, hasta que por el Capitulo General le sea concedido. Pero su venida serà à dar noticia de allà, y llevar las Provisiones necesarias.

7 Lo septimo, que tengais aviso, que por el provecho de los otros, no descuideis del vuestro. Y para esto, si juntos pudieredes estar en vna Ciudad, ternialo por mejor; porque el concierto, y buen egemplo, que viesen en vuestra Vida, y Conversacion, seria tanta parte para aiudar à la Conversion, como las palabras, y predicaciones. Y si esto no huviere lugar, à lo menos dividiros eis de dos, en dos, ò de quatro en quatro; y esto en tal distancia, que en quince dias, poco mas, ò menos, os podais juntar cada Año vna vez con vuestro Prelado, à conferir vnos con otros las cosas necesarias.

Item, à egemplo de nuestro Padre San Francisco, que iendo camino, de su Compañero hacia Prelado, por estar siempre debajo de Obediencia, quando el Custodio embiare algunos, aunque no sean mas de dos, siempre señale al vno, por Prelado del otro. Y en todo lo que las Constituciones, y loables costumbres de la Religion, no estorvaren de hacer, à lo que vais, que es à la conversion de los Infieles, es bien sean de vosotros guardadas. Y debeis pensar lo que Christo dijo: *Que no vino à quebrantar la Lei, sino à guardalla.* Y porque esto, y todo lo demas remito à la discrecion de vuestro Prelado, no digo mas. Otras particularidades, que se debrian poner, asi en la Conversacion de vosotros, vnos con otros, como en la Conversion de los Infieles, las dejo de poner aora, hasta que viniendo al Capitulo General (placiendo à Nuestro Señor) con la experiencia que huvieredes tomado, deis parecer de lo que se debe hacer; y entre tanto remitome à vuestra discrecion, confiando en la Gracia, que os comunicarà Nuestro Señor, el qual os aia en su guarda. Dada en la Provincia de los Angeles, en el Convento de Santa Maria de los Angeles, Dia de nuestro Padre San Francisco, de mil y quinientos y veinte y tres Años. Señalada de mi mano, y sellada con el Sello maior de mi Oficio. *Frater Franciscus Angelorum, Generalis Minister, & Servus.*

CAP. VIII. De como ſe deſpachò el Santo Fr. Martin, y ſe le diò ſu Patente, y Obediencia con que pasò, à las Indias.

Estuvieron el Siervo de Dios Fr. Martin, y ſus Compañeros, en el Convento de Santa Maria de los Angeles, con el Miniſtro General, todo el Mes de Octubre, conſolandoſe eſpiritualmente con èl, y èl con ellos. El Miniſtro, con la conſideracion, de que era la Gente, que ſuplia el gran deſeo, que ſiempre tuvo, de venir en buſca deſtas Almas perdidas, para hacer ofrenda de ellas à Dios, ſu Criador; y que por no poder mas, con la carga del nuevo Oficio, ſe quedava en Eſpaña; y eſtos benditos Varones, con vèr, que la ſuerte, que otros muchos no alcançaron, ellos la merecieron, para poner en egecucion el negocio mas alto de la Tierra, que es cumplir el intento de Chriſto pueſto en la Cruz, muriendo por Pecadores, para henchir (como dijo San Pablo) lo que faltò à las paſiones de eſe miſmo Jeſu Chriſto, que fue la Predicacion Evangelica; porque no baſtò que Chriſto murieſe por el Hombre, ſino que fue neceſario, que eſe miſmo Hombre ſupieſe que avia muerto por èl, y eſto avia de ſaberlo por la Predicacion, hecha por los Apoſtoles, y otros Miniſtros de Dios, que dieſen noticia de ſu Muerte. Y eſto hiço San Pablo, dandolo à entender à los Hombres. Y eſto era lo que conſolava à eſtos Varones Apoſtolicos, en la compañia del Miniſtro General, que los embiava, ſaber, que lo que faltava à eſtos Infieles, que era la noticia de la Paſion, y Muerte de Jeſu Chriſto, venian ellos à darla, y à encaminarlos por el camino cierto del Cielo.

Para eſte fin los armava el prudentiſsimo Prelado, con ſantas amoneſtaciones, y ſaludables conſejos, para la guerra, que avian de hacer al Principe de las Tinieblas, que tan apoderado eſtava en eſte Nuevo Mundo, que los Cavalleros de Chriſto venian à conquiſtar. Y eſto es mui proprio de los Caudillos, y Padres de Familias, porque los inferiores, y Hijos bien amoneſtados, è induſtriados, fortalecen mas el Animo, y doblan el Coraçon en las coſas arduas, y caſos de rieſgo, y riguroſos. Eſto fue lo que Chriſto Nueſtro Señor hiço, quando hablando con ſus Diſcipulos, el Jueves de la Cena, en aquel miſterioſo Sermon, los començò à exortar; y entre las coſas que les manifeſtò de ſu Paſion, les dijo las que avian ellos de padecer, y los exortò, y animò al Amor del Proximo, y à la tolerancia, y ſufrimiento de los trabajos, para que quando paſaſen por ellos, eſtuvieſen apercebidos, y tuvieſen noticia de ellos, para que ſe reſguardaſen, y pertrechaſen contra el Demonio, ſu mortal, y capital Enemigo. A eſta ſemejança de Chriſto Nueſtro Señor, eſte Padre, cuidadoſo de eſta Duodenaria Familia, eſcogida à imitacion de la otra, que en aquella Cena fue exortada, les hiço ſus Raçonamientos, y Platicas, y les dava en ellas el Coraçon, como aquel que mas lo queria para emplearlo, en eſta Converſion, que para ocuparle en el Oficio, de que ſe avia encargado.

Queriendolos, pues, deſpedir, para que ellos tambien fueſen à deſpedirſe à ſu Provincia, por fin de Octubre les diò la Patente, y Obediencia, con que avian de venir; por la qual ſe verà ſu Santo Celo, y el fervor de ſu buen eſpiritu. Y diòſela eſcrita en Latin (como ſe acoſtumbra en la Orden) firmada de ſu Nombre, y ſellada con el Sello Maior de ſu Oficio. La qual juntamente con la Inſtruccion ſobredicha, originalmente ſe guardan en el Archivo del Convento de San Franciſco de Mexico; cuio tenor, buelto en Caſtellano, es el que ſe ſigue.

PATENTE, Y OBEDIENCIA del General, para el Padre Fr. Martin, y ſus Compañeros.

Los mui Amados, y Venerados Padres Fr. Martin de Valencia, Confeſor, y Predicador Docto, y à los otros doce Frailes de la Orden de los Menores, que debajo de ſu Obediencia han de ſer embiados à las partes de los Infieles, que habitan en las Tierras, que llaman de Yucatàn; es à ſaber, Fr. Franciſco de Soto, Fr. Martin de la Coruña, Fr. Joſeph de la Coruña, Fr. Juan Xuarez, Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, y Fr. Toribio de Benavente, Predicadores, y tambien Confeſores Doctos, y à Fr. Garcia de Ciſneros, y Fr. Luis de Fuenſalida, Predicadores, y Fr. Juan de Ribas, y Fr. Franciſco Ximenes, Sacerdotes, y à los Hermanos Fr. Andrès de Cordova, y Fr. Bernardino de la Torre, Religioſos Legos devotos, y à todos los demàs Frailes, que à ella ſe ovie-

ovieren de recebir, ò de àcà en el tiempo venidero ſe ovieren de embiar: Fr. Franciſco de los Angeles, Miniſtro General, y Siervo de toda la miſma Orden, ſalud, y paz ſempiterna en el Señor. Entre los continuos trabajos, que ocupan mi entendimiento, en la prieſa de los negocios, que cada dia ſe me ofrecen, eſte principalmente me ſolicita, y congoja, de como por medio vueſtro (Hermanos cariſimos) con el favor del mui Alto, à imitacion del Varon Apoſtolico, y Serafico Padre nueſtro San Franciſco, procurè Yo, con toda ternura de mis entrañas, y continuos ſolloços de mi Coraçon, librar de la Cabeça del Dragon infernal las Animas redimidas con la precioſiſima Sangre de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y que engañadas con la aſtucia de Satanàs, viven en la ſombra de la muerte, detenidas en la vanidad de los Idolos, y hacerlas, que militen debajo de la Vandera de la Cruz, y que abagen, y metan el cuello, ſo el dulce Yugo de Chriſto; porque de otra manera no podrè huir el Celo del ſediento Franciſco, de la ſalud de las Animas, que de dia, y de noche eſtà dando aldavadas en la puerta de mi Coraçon, con golpes ſin ceſar. Y lo que por curſo de muchos dias deſeè, es, à ſaber, ſer de vueſtro numero, y compañia, y no lo mereci alcançar de mis Superiores (aſi Padre Celeſtial, porque aſi te plugò, y aſi lo quiſiſte) mediante el favor Divino, en vueſtras perſonas tengo firme eſperança de lo conſeguir. Pues como la benignidad del Padre Eterno, para enſalçar la Gloria de ſu Nombre, y para procurar la ſalud de los Fieles, y para impedir la caìda, que amenaçava la Igleſia, entre otras mui muchas perſonas, que para eſte Divinal Servicio eſtavan diputadas, en ſu Santa Igleſia, ſeñalò al ſuſodicho Serafico Alferez de Chriſto, con ſus Hijos; conviene à ſaber, los Varones eſclarecidos de ſu Orden; los quales, contemplando la Vida, y merecimientos del Bienaventurado San Pablo, ſe glorìan en ſola la Cruz del Señor, deſpreciando los placeres del Mundo, por los deleites del Paraiſo. No ſe olvidando, pues, el miſmo Varon de Dios de ſu Vocacion, procurava de reducir al Gremio de la Igleſia Militante, aſi los Fieles, como los Infieles, por ſu propria perſona, y por medio de ſus Hijos, levantando ſiempre ſu deſeo, y aficion, al amor de las coſas Celeſtiales: y aun oi en dia, de continuo, publican la virtud del Nombre de Dios, por la redondez de las Tierras, y enſanchando el Culto de la Religion Chriſtiana, con cuidoſa atencion trabajan, y ſe fatigan. Què mas dirè? Ciertamente deſterrando heregias, y oponiendoſe contra otras peſtilencias, acarreadoras de la muerte, ſe dedicaron, y ofrecieron à voluntario menoſprecio de los Hombres; y deſeando derramar ſu propria ſangre, inflamados con el fuego del amor de Chriſto, el ſobredicho Padre, con algunos de ſus Hijos, ſedientos de la Palma del Martyrio, fueron por diverſas partes del Mundo, à Tierras de Infieles. Mas aora, quando yà el dia del Mundo và declinando à la hora vndecima, ſois llamados voſotros del Padre de las Compañas, para que vais à ſu Viña: no alquilados, por algun precio, como otros, ſino como verdaderos Hijos de tan gran Padre, buſcando, no vueſtras proprias coſas, ſino las que ſon de Jeſu Chriſto, corrais à la labor de la Viña, ſin promeſa de jornal, como Hijos, en pos de vueſtro Padre; el qual, aſi como deſeò ſer hecho el poſtrero, y el menor de los Hombres, aſi lo alcançò; y quiſo, que voſotros, ſus verdaderos Hijos, fueſedes los poſtreros, acoceando la gloria del Mundo, abatidos por vileça, poſeiendo la Alteça de la mui alta Pobreça, y ſiendo tales, que el Mundo os tuvieſe en eſcarnio, y à manera, y ſemejança de afrenta, y vueſtra vida juzgaſen por locura, y vueſtro fin ſin honra; para que aſi hechos locos al Mundo, convirtieſedes à eſe miſmo Mundo, con la locura de la Predicacion. Y no os turbeis, porque no ſois alquilados por precio, mas antes embiados, ſin promeſa de ſoldada; porque el Varon de Dios, alumbrado de el Padre de las Lumbres, con interior inſpiracion, viò entonces, con ojos claros, que por haceros de los poſtreros, con firme certidumbre de alteça, aviades de ſer los primeros. A voſotros, pues (ò Hijos mios) doi voces, Yo indigno Padre, acercandoſe yà el vltimo fin del ſiglo, que ſe và envejeciendo; y vueſtras voluntades muevo, y deſpierto, para que defendais el Eſquadron del Alto Rei, que và, como de vencida, y yà caſi huiendo de los Enemigos; y emprendiendo la vitorioſa pelea del Soberano Triunfador, con palabras, y obras, prediqueis à los Enemigos; y ſi haſta aqui buſcaſtes con Zacheo, en el Sicomoro, ò Higuera-Moral, y quiſiſtes vèr quien fueſe Jeſus, chupando el jugo de la Cruz, bajad agora aprieſa à la Vida activa; y ſi por daros ſolamente à la contemplacion, de los Miſterios de la Cruz, defraudaſtes à alguno, bolved à los Proximos el quatro tanto

Mat. 20.

Sap. 4.

Luc. 19.

por

por la Vida Activa, juntamente con la Contemplativa: derramando (si necesario fuere) vuestra propria Sangre por el nombre de Christo, y por la Salvacion de las Almas; lo qual pesa el quatro tanto, de sola la contemplacion, y entonces vereis mucho mejor quien sea JESUS, quando desconfiados de vosotros mismos, para poner esto en obra, lo recibieredes à èl con goço en la casa de vuestros coraçones; el qual harà que siendo vosotros en estatura pequeñitos, alcanceis Triunfo del Enemigo: asi que
1.Cor.9. corred con tal priesa, que comprehendais, y alcanceis la Corona. Pues como vosotros (que conforme à la alteça de vuestra Profesion) con el Celo de las Almas, deseeis correr al olor de los vnguentos, de aquellos que siguieron las pisadas de Christo, y por su Amor derramaron su sangre: y à esta causa (segun el tenor de nuestra Regla) me aveis pedido con instancia, que os embie à Tierras de Infieles, para que peleando alli, por la Fè de Christo, y por la conversion de los mismos Infieles, podeis ganar à Jesu-Christo las Animas de vuestros Proximos, y las vuestras, estando aparejados por su Amor dèl, y por la salud dellos, ir à la Carcel, y à la Muerte: y porque por diversos indicios, y esperiencias, tengo entendida la bondad de vuestra Vida, y antes por obras, he conocido ser vosotros idoneos, para llevar, publicar, y defender hasta la muerte, este Estandarte del Rei de la Gloria, el qual dais muestras, que lo llevareis bien lejos. Por tanto, confiado de la Divina Bondad, por la Autoridad de mi Oficio, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, os elijo, y embio à convertir con palabras, y exemplo, las Gentes, que no conocen à nuestro Señor Jesu-Christo, y estàn detenidas so el yugo del cautiverio de Satanàs, con la ceguedad de la Idolatria, moradores de las Indias, que vulgarmente se llaman de Yucatan, ò Nueva España, ò Tierra Firme.
Ioan.15. Y al merito de la Santa Obediencia, os iniungo, y juntamente mando, que vais, y traigais fruto, y vuestro fruto permanezca. Y à vosotros, los arriba nombrados, doce Frailes, y à los otros qualesquiera, que en lo adelante à vuestro Gremio, y Compañia, se huvieren de allegar, someto, y sujeto à Vos, el sobredicho Venerable Padre Frai Martin de Valencia, como à su Pastor, y verdadero Prelado, y à los que os sucedieren en el Oficio: y os asigno, y constituyo por tal verdadero Prelado dellos; y por èl, semejante à vuestros Sucesores en el Oficio, conforme à la Instruccion, que os tengo de dàr, del modo, y manera de vuestra Vida, y conversacion: y os llamo, nombro, è instituio Custodio dellos: y quiero, y mando, que seais llamado Custodio: y os pongo subdito, y sujeto, à mi Persona sola, y à mi Obediencia, y de mis Sucesores, con el Oficio, y tambien del Comisario de España, en aquellas cosas en que à èl tuvieredes recurso Vos mismo, ò vuestros Sucesores, con la maior parte de los Frailes, por vuestras Cartas, y Letras, hasta que otra cosa os conste à Vos, ò à vuestros Sucesores, por lo que se mandare, en nuestro Capitulo General. De mas de esto, à vosotros doce, y à los que adelante se juntaren à vuestra Compañia, y à cada vno de vosotros, y dellos iniungo, y juntamente mando, en merito de Santa Obediencia, que al dicho Padre Frai Martin de Valencia, asi como a vuestro verdadero, y cierto Prelado, y Custodio, y à los que le sucedieren, en el Oficio, obedezcais en todas las cosas, en que al General Ministro (segun el tenor de la Regla) y à los demàs Prelados vuestros, estais obligados à obedecer. Y porque asi à Subditos, como à Prelados, soi deudor, por el cuidado, y cargo impuesto, con el Oficio (que sin meritos ocupo) y muchas cosas se podrian ofrecer, por tiempo, cerca de la Custodia à Vos encomendada, que perteneciesen à mi Oficio, para las quales proveer con eficacia le avria de buscar mi presencia; De aqui es, que à Vos el dicho Frai Martin de Valencia (de cuio fervente celo de Religion, y loable madureça, Sciencia, y principal Discrecion, y Suficiencia vniversal, enteramente confio en el Señor) y à cada vno de vuestros Sucesores en el Oficio, por el tenor de las Presentes plenisimamente cometo mis Veces, quanto à todos vuestros Subditos, que aora son, y por tiempo lo seràn adelante, y quanto à todos, y à cada vno de los Conventos, si algunos al presente ay de nuestra Orden, y los que avrà en el tiempo venidero de la dicha Nueva-España, ò Tierra de Yucatan, dandoos à Vos, y à ellos, toda, y entera autoridad, y facultad, *in vtroque foro*, asi en lo esterior judicial, como en el interior de la conciencia, no solamente la Ordinaria, que à mi me compete de Oficio, mas tambien la que por Privilegios Apostolicos, me està concedida, con poder de Subdelegar; es à saber, para publica, y privadamente visitar, amonestar, corregir, castigar, instruir, privar, ordenar, prohibir, y disponer, atar,

y desatar, y dispensar en qualesquier penas irregularidades, y defectos, y contra qualesquier Estatutos de la Orden, y cerca de qualesquier Preceptos, en que Yo mismo puedo, en quanto à entrambos Fueros, y por Censuras Eclesiasticas, y otras penas Canonicas, constreñir, y compeler, è interpretar, y declarar dudas: y generalmente para hacer, y cumplir en especial todas, y cada vna de las cosas que al Oficio, y Autoridad del Ministro General, en qualquier manera conciernen, como Yo mismo personalmente, asi por mi Poder Ordinario, como por Comision de la Silla Apostolica, podria hacer, y cumplir; puesto que fuesen tales cosas, que por ser tan arduas tuviesen necesidad de expresa, y especifica pronunciacion. Las quales todas, y cada vna dellas, quiero, por el tenor de las Presentes ser tenidas por suficientemente pronunciadas, y expresas: sacados tan solamente dos casos, los quales para mi mismo reservo. El primero, de recibir Mugeres, hora sean Doncellas, Viudas, ò Casadas, à la Orden, y obediencia de la Regla de Santa Clara, asi de la Primera, como de la Segunda, ò Tercera; las quales Ordenes, es manifiesto aver instituido el Bienaventurado nuestro Padre San Francisco, asi como la de los Frailes Menores. El segundo, de absolver de vincula de la Excomunion, à aquellos que por su inobediencia contumaz, me acaeciere descomulgar, *viva voce*, *& in scriptis*. De mas desto, que podais cometer estas mis Veces, y Autoridad en todo, ò en parte, à vno, o a muchos, quantas veces os pareciere convenir, y las cometidas, revocar à vuestro alvedrio. Y porque los grandes trabajos, y frequentes vigilias, que andando los tiempos, aveis de padecer en cumplimiento, y egecucion de este negocio, no enternezcan, ni enflaquezcan vuestro animo, mas antes lo hallen incansable, y renovado de cada dia, y sean para maior merecimiento: en virtud del Espiritu Santo, y estrechamente, por obediencia, os mando, que egerciteis fiel, y diligentemente el Oficio del dicho cargo Pas-
Ephes.6. toral, y comision; y segun la Gracia, que el Señor os à dado, y la que en lo adelante augmentarà, lo cumplais. Id, pues, Hijos mui amados, con la Bendicion de vuestro Padre, à cumplir el mandamiento que os esta impuesto: armados con el Escudo de la Fè, con Loriga de Justicia, con Espada de la Divina Palabra, con el Yelmo de Salud, y con Lança de Perseverancia, pelead con la antigua Serpiente que procura detener por suias, las Animas redemidas, con la preciosisima Sangre de Jesu-Christo, y ganadlas para ese mismo: de suerte, que à todos los Catolicos resulten acrecentamientos de Fè, Esperança, y Caridad, y à los malos estè patente el camino de la Verdad, y la locura de la Heretica perversidad se desvanezca, y à los Gentiles se muestre clara su ceguera, y la luz de la Fè Catolica resplandezca en sus coraçones, y recibireis el Reino perdurable: Id con la Gracia de Jesu-Christo, y rogad por mi. Dadas en el Convento de Santa Maria de los Angeles, à 30. de Octubre, Año del Nacimiento de nuestro Redemptor Jesu-Christo de 1523. Con Firma, y Sello Maior de mi Oficio. Frai Francisco de los Angeles, General Ministro, y Siervo.

CAP. IX. Como el Varon de Dios Frai Martin de Valencia, con sus Apostolicos Compañeros, partieron de la Provincia de San Gabriel, y del Viage, que tuvieron, hasta llegar à esta Nueva-España.

NO sale el Halcon tan ligero tras de la Garça, quando la vè remontada, yà libre de las piguelas del Caçador, quanto lo fueron los Venerables Padres Frai Martin, y sus Compañeros, luego que les diò la obediencia el General, para hacer su Jornada; porque vn coraçon herido de vn ahincoto deseo (y mas como lo estava, el del Apostolico Varon Frai Martin) no descansa, sino es puesto en camino, para conseguir sus fines. Y asi, tomada la Bendicion de su Prelado, se partieron à la Provincia de San Gabriel, à despacharse de algunas cosillas necesarias para su viaje: y aunque pudiera pensarse, que Deudos, Parientes, y Amigos los bolvia à ella, no es de creer, porque yà sus Coraçones, entregados à Dios, no hallavan lugar, que les solaçase, sino era este de la Nueva España, para donde se avian sacrificado; y asi se detuvieron en la Provincia muj pocos dias. Destos Padres fue necesario despachar vno à la Corte del Emperador, por ciertos Despachos, y Recaudos, que avian de traer à las Indias. Este fue Fr. Joseph de la Coruña, que cumplia el numero de trece, con el Custodio Frai Martin. Y siendo esto asi,

como

como dejamos visto en el Nombramiento, que hiço el General, de todos ellos, no sè
Cap. 7. como dice el Autor del Memorial de la dicha Provincia de San Gabriel, que escogiò once Compañeros, de buen espiritu, y cumpliendo el numero de doce, se partiò para esta Jornada? Si yà no es, que lo dice, porque el vno dellos, que fue el Padre Frai Joseph, della se partiò para la Corte, antes de començar la Jornada, por no aver venido à Sevilla, con los doce.

Partiendo (pues) vltimamente, del Convento de Belbis, de la Provincia de San Gabriel, endereçaron su camino para Sevilla, y alli llegaron tres, ò quatro dias antes de la Fiesta de la Concepcion de nuestra Señora, en cuia Vigilia llegò tambien à la dicha Ciudad el Ministro General, donde (porque se les diò tiempo, y lugar) estuvieron hasta la Epifania, ò Pasqua de Reies: y con la detencion destos pocos dias, que aqui estuvieron, huvo mudança en vno de los dos Compañeros Legos, llamado Frai Bernardino de la Torre, el qual retrocediò, y bolviò atràs del camino començado, ò yà porque sentia dejar la Patria, y Provincia conocìda, ò yà por temer la carrera ardua, y dificultosa à que se ponia. Pero lo cierto es, que no fue digno desta soberana empresa: porque como nos dice Christo, muchos son los llamados, pero pocos los escogidos. Y para padecer por Dios, muchos ay que quieran, pero no todos son los que lo alcançan: que es lo mismo que dice San Pablo de los que corren al premio, que aunque corren muchos, vno solo lo lleva: y vemos que muchos desean vna cosa, y se les và de las manos, y la vèn en otras que no pensavan, asi que no es de todos el alcançar la Conversion de los Infieles, aunque muchos la apetezcan, y quieran, sino de aquellos solos, que Dios escoge, segun lo secreto de sus ocultisimos secretos. Porque aunque es verdad, que èl mismo que escogiò à los otros once Compañeros, escogiò à este Lego, y con las mismas prevenciones, Oraciones, y otros requisitos, para esto necesarios, fue nombrado: no importa, que muchas veces sucede, que lo que vn dia convino, otro no convenga. Tambien emos visto el deseo grande que tuvo el Ministro General, de venir à esta conversion, y no le fue concedido. Y sabemos, por lo que tenemos de certidumbre del caso, que en el Japon, los Años pasados, arribò vn Navio con mucha Gente, y vn Religioso Francisco, natural desta Ciudad de Mexico, llamado Frai Felipe de las Casas (y no con pensamiento de ser Martir, y Crucificado, como lo fue, sino de venir à esta Nueva-España, à vèr à sus Padres) Dios que lo ordenava de otra manera, lo llevò à Japon, donde muriò con los otros Religiosos, que alli fueron Crucificados. Y otro Bendito Lego, llamado Frai Juan Pobre, que estava en la Tierra, y se ofreciò muchas veces à la muerte, con los Compañeros, que veia llevar à morir, jamàs quisieron prenderle, por muchas voces que daba, y veces que les saliò al encuentro, antes lo desviavan, y apartavan de la Compañia, y lo encerravan, porque no los impidiese, ni embaraçase. Porque como tengo dicho, no es del que quiere por su sola voluntad, sino de Dios que lo ordena, como mejor, y mas à su santo servicio le parece.

Pero porque no fuese trunco, y desmallado el numero de doce, que à imitacion de Christo, y su Colegio hacia este Apostolado, fue puesto en su lugar otro, que se llamava Frai Juan de Palos, de la Provincia del Andalucia, hombre simple, sencillo, y devoto, y tal, qual convenia para la Compañia destos Santos Religiosos: à imitacion de San Mathias, que fue puesto en lugar del Discipulo que faltava; y esto, porque el numero del Apostolado (como tengo dicho) no faltase, pues iban à egercitar el mismo Oficio Apostolico.

Llegado yà el tiempo de partirse, bolvieron à tomar la Bendicion de su Prelado (que presente estava) y llevando juntamente la del Sumo Pontifice Adriano VI. que por sus Letras Apostolicas les concedia: fueronse al Puerto de San Lucar de Barrameda, donde se Embarcaron, y dieron à la Vela, Martes 25. de Enero, Año de 1524. dia de la Conversion del Apostol San Pablo. Y no carece de misterio, que esta embarcacion fuese este dia, porque parece que quiso el Señor, concordarse, el dia señalado de su Embarcacion, con la obra que iban à hacer de la Conversion à su Santa Fè, de vn Mundo Nuevo de Gentes, à imitacion del Santo Apostol, que despues de la suia, y hecho Soldado valeroso de Christo, començò por diversas partes del Mundo (como leemos en las Sagradas Escrituras) y no parò hasta venir à nuestra España (donde tambien dice San Geronimo, San Chrisostomo, Theofilacto, San Gregorio, Epifanio, San Anselmo, Simeon Metafraste, y otros, que predicò la Divina Palabra) y no pudiendo pasar de alli, por entonces,

porque la voluntad de Dios era llevarle à otras partes, y es *Plus vltra* de estas Indias (si por aquellos tiempos estavan pobladas, que no se sabe) estava guardado para otro de sus Apostoles, y Ministros; pues es cosa averiguada, y cierta, que corriò por todo el Orbe la predicacion Evangelica (como el mismo Apostol dice, alegando vn Dicho de David) y quedando esta memoria yà en olvido, por los grandes ierros, y cegueras de las Gentes, no siendole concedida esta venida, y aviendosele dicho, *Non plus vltra*, que no avia de pasar de alli, como debe creerse, pues sabemos de los Actos de los Apostoles, que le fue dicho por el Espiritu Santo en otra ocasion, que se bolviese à Gerusalen, donde le quedavan muchas cosas, que sufrir, y padecer, y que no avia de bolver à vèr aquellas Gentes, de quien èl se despedia, que en esta le seria dada raçon para bolverse; y no siendo tiempo para èl entonces, ordenaria en el Cielo, con la Magestad Santissima de Dios, que estos Ministros Evangelicos se hiciesen à la vela, en el mismo dia, que la Iglesia Santa, nuestra Madre, celebra su Conversion, para que se conociese por estos Apostolicos Ministros, que el deseo, que tuvo de convertir Almas, despues de averse èl convertido al Christianismo, no solo lo puso en egecucion, viviendo, pero que despues de su santa muerte, y goçando de los goços de la Bienaventurança eterna, està suplicando à esa Divina, y Soberana Magestad, convierta à los que no le conocen, y traiga à su Rebaño, las Ovejas, que sin Dios viven descarriadas, asi como le convirtiò aquel dia à èl, y lo redujo à su voluntad, debajo del Yugo de su Evangelio.

Salieron, pues, estos Santos Varones este dia señalado, del Puerto de San Lucar, y con prospero tiempo llegaron à la Gomera, Isla de las Canarias, Viernes à quatro de Febrero; y tomando alli Puerto, el Sabado siguiente (dicha Misa de Nuestra Señora por vno de ellos, en la Iglesia llamada Santa Maria del Passo, y comulgando los demàs con mucha devocion) se tornaron à embarcar; y navegando por espacio de veinte y siete dias, llegaron à la Isla de San Juan de Puerto Rico, donde desembarcaron à tres de Março: y aviendo alli descansado diez dias, y recibiendo algun refrigerio, se dieron tercera vez à la vela en trece de Março, que fue Domingo de Pasion, y fueron à la Isla Española, ò de Santo Domingo, donde entraron Miercoles de la Semana Santa, y por ser el tiempo, que era de Pasqua, y la Ciudad de Españoles, se detuvieron en ella seis Semanas: al cabo de las quales, se embarcaron la quarta vez, y desembarcaron en la Isla de Cuba, donde llaman la Trinidad, postrero dia de Abril, y alli recrearon sus Cuerpos, por espacio de tres dias, y bueltos à embarcar la quinta vez, dieron consigo en el deseado Puerto de San Juan de Ulva, que es de la Tierra Firme de la Nueva-España, en trece de Maio del mismo Año de veinte y quatro, vn dia antes de la Vigilia de Pasqua de Espiritu Santo, con cuio Aire, y Celestial Brisa, no faltò la necesaria de la Mar en todo el viage, que siempre con tiempo bonancible, y suavidad nunca vista, ni oìda en aquella Carrera, vino con continuacion soplando el Navio.

No se tenga por superfluo, y vano el poner por tan menudo, y estenso los dias, que estos Siervos de Dios pasaron en el discurso de este viage, los Puertos, que tomaron, y Lugares donde anduvieron; pues para escrivirlo, con las circunstancias debidas, y no perder punto de los pasos que dieron: bastava ser viage de tan heroicos Varones, embiados de Dios, por medio de tan Graves Personas, como son el Papa, y el Emperador, à emprender vna de las maiores Conquistas, que desde el principio del Mundo, hasta aqui se han visto; quanto, y mas aviendo cosas particulares que considerar, en esta su Peregrinacion; porque si para escrivir Historias Profanas, y henchir sus Libros, se aprovechan los Autores de mil menudencias, y de otras cosas impertinentes, pintandolas con muchos colores Retoricos, mostrandose Coronistas puntuales: diciendo de Uno, que despues de los muchos Triunfos, y Victorias alcançadas, se iba à espaciar à la Ribera del Mar, y à jugar, y trevejar con las Conchas de los Caracoles, Hostras, y Almejas, sembradas por sus Plaias. Y de otro, que viniendo vencido de la Batalla, pidiò à vn Villano vn Jarro de Agua, cosas de poco momento; con mas raçon podrè Yo escrivir estas menudencias (si asi se sufre llamarlas) pues escrivo Historia verdadera, y no Fabulosa, ni imaginada de mi sola fantasia, no Profana, sino Eclesiastica, pues trata de Ministros Eclesiasticos, no de Capitanes de Mundo, y Batallas temporales, sino de Capitanes Celestiales, y Divinos, que se opusieron à todo el poder del Infierno, y con animo

mo varonil, y aiudados de la Gracia de Dios, vencieron los Egercitos internales, haciendo contradicion à los poderìos de la carne, y sangre, à los Principes de las Tinieblas, triunfando dellos con grandes victorias; dejandolos tan rendidos, y avergonçados, que no solamente se dieron por vencidos, pero no quedaron con brios, para mas acometerles.

Tambien me dà animo, para aver espresado este viage tan menudamente, el egemplo del Glorioso San Geronimo, que escriviendo la Vida de aquella Noble Matrona, Santa Paula, no se desdeñò de contar con mucha curiosidad los pasos, que esta Santa Muger diò en la Tierra de Palestina, visitando los Santos Lugares, las Estaciones, que anduvo, y las palabras que hablò; porque de los Santos, y Siervos de Dios, de todo quanto hacen ai de que hacer Misterio; y asi no es mucho, que si quiera en la primera salida, que estos Evangelicos Predicadores hicieron, para su larga Peregrinacion, y alto ministerio, se cuenten por menudo sus pasos, que à raçon, si huviera memoria, y bastàra el papel, todos los que dieron en el egercicio, y prosecucion de tan santa Obra, se avian de escrivir; pero por pasar à otras cosas, que llaman con priesa, y à imitacion del Evangelista San Juan, que puso lo necesario de la Vida, Predicacion, y Pasion de Christo, Nuestro Señor, dejando otras infinitas cosas, de las quales dice, que no avia Libros en la Tierra, donde todas cupieran, si se escrivieran: dejo otras muchas, que en este lugar cupieran, que son tocantes à Eccelencias destos Apostolicos Varones; y paso (como digo) à muchas mas, que importa contarlas.

Y es mucho de considerar, cerca de la salida de estos Siervos de Dios de su Patria, de su Provincia, y lugar de su morada, la similitud que tiene, con la del Patriarca Abrahan, de su Tierra, y Natural, por mandado de Dios, quando le dijo: Sal de tu Casa, y Tiera, y de tu Parentela, y vèn à vna Tierra, que Yo te mostrarè, y hacerte he Caudillo de innumerables Gentes, y bendecirte he, y engrandecerè tu Nombre, y seràs bendito. Y como Abrahan cumpliò lo que Dios le mandò, y obedeciò, Dios tambien cumpliò con èl, su Palabra, haciendole Patriarca, y Padre de muchas Gentes. Lo mismo sucediò à estos benditos Religiosos, que por la Obediencia desampararon la Tierra de su Naturaleça, donde eran nacidos, y la Provincia donde se criaron, y aprendieron la perfecta observancia de la Religion, y donde eran conocidos, y amados, por ir à Tierras tan longiquas, y estrañas, para donde Dios los llamava. En pago de lo qual los hiço el mismo Dios Padres, y Caudillos, y Apostoles de innumerables Pueblos, y Gentes, y los bendijo, y engrandeciò sus Nombres, con perpetua memoria, y serán benditos en el Cielo, donde yà goçan del mismo que los premiò; y en la Tierra no perecerà sa Fama; porque (como dice David) en memoria eterna serà el Justo. Y esta es la diferencia, que ai del Justo, y Santo, al que no lo es, que el Justo, y Santo, por humilde, y pobre que sea, viviendo en la Tierra, es grande, y señalado en la Corte Soberana: al contrario del Hombre, que no es bueno, que aunque sea de Sangre mui Noble, y aia alcançado Nombre de Rei, y Monarca en la Tierra, no se hace caudal de èl en el Cielo; y con su muerte muere todo quanto ha sido, y es, mueren sus fuerças, su Potencia, sus Riqueças, y Honras, con aquel estrepito, y estruendo, que dice la Sagrada Escritura, y dàn consigo en vna sepultura de eterno olvido; pero los Santos, mientras mas desconocidos en vida, los da Dios à conocer en muerte, y la memoria, que no se hacia de ellos, viviendo, comiença entonces, para siempre en todas las generaciones, muriendo, como là tendran estos Apostolicos Varones. Bendito sea Dios, que tales Hombres escogiò, para que tanta multitud de Almas erradas trageşen al conocimiento de su Ley, y Evangelio, y al camino de salvacion.

Gen. 12.

Ps. 111.

Tambien es de considerar, que como Dios los traìa por Obreros escogidos de su Viña, no quiso que alguno dellos peligrase, sino que como à otros Hijos de Israel los trajo sanos, y salvos en aquel tiempo, quando por la estrañeça, y novedad de las Tierras, y diversos Climas solian enfermar muchos, y morir (como dirèmos adelante de los Religiosos benditos del Glorioso Padre Santo Domingo) y los trajo tambien descansadamente, haciendo muchas paradas, à trechos, y tomando muchos Puertos (que despues acà no se toman, sino quando mucho solos dos) y este es el Misterio, querer Dios, que sus primeros, y necesarios Ministros llegasen con descanso, y sin achaque de dolencia, para que luego se entregasen al cuidado, que traìan, y ministerio, que se les encomendò; y echase de vèr, pues haciendo tantas paradas, tomando tantos Puertos, y estandose tanto en ellos,

en eſpecial en el de Santo Domingo, donde eſtuvieron ſeis Semanas, que es poco menos de Mes y medio, y venir en poco mas de tres meſes, que es el viaje, caſi ordinario de las Flotas, es ſeñal que Dios daba mas Vientos en aquella ocaſion, que los ordinarios, para que en menos tiempo de Mar, anduvieſen las leguas, que en el que ſe detenian, en la Tierra perdian. Y aſi llegaron buenos, y ſanos, y dando dello gracias à Dios, dos dias antes de la Paſqua de la venida de ſu Santo Eſpiritu: que era como decir, que yà entrava la Gracia, donde tanto tiempo avia, que no era conocida, y que entrava la Igleſia, començando ſu Monarquia, como en realidad de verdad començò entonces; pues venia el Santo Frai Martin, por Vicario del Pontifice con ſus miſmas veces, haciendo Oficio de Prelado General.

CAP. X. De la devocion, y reverencia, con que el Governador Don Fernando Cortès, recibiò à los doce Religioſos: Acreditando, con ſu humildad, y ſumiſion, la Predicacion del Santo Evangelio.

ESTO es cierto, y averiguado, que lo que mucho ſe deſea, es alegremente recebido al tiempo que ſe conſigue. Eſta alegria, y contento, recibiò el Governador Don Fernando Cortès, quando ſupo la llegada deſtos Religioſos, que èl tanto avia deſeado, y procurado: y holgandoſe en el Alma, diò muchas gracias à Dios, por eſta merced tan ſoberana como le avia concedido. Luego mandò à algunos de ſus Criados, les ſalieſen al camino, y los recibieſen en ſu nombre, y miraſen mucho, por el buen comodo, y regalo de ſus Perſonas: lo vno, porque no les faltaſe la Proviſion neceſaria à ſu mantenimiento: y lo otro, porque no les ſucedieſe alguna deſgracia, à cauſa de no eſtàr aun dèl todo, las coſas de la tierra entabladas, y firmes, por aver poco que los Eſpañoles la ganaron; y los pocos que en ella avia eſtàr recogidos en Mexico, y no ſin recelo de alguna novedad. Y era mui facil de creer, que el Demonio incitaria contra ellos, à ſus infernales Satrapas, y Miniſtros (como deſpues lo hiço, en algunas ocaſiones) que convocaran el Pueblo, que los mataran, como à los que venian à hacerle mas guerra en lo eſpiritual, que el Capitan Cortès, hiço en lo temporal: porque ſi eſte rindiò los Cuerpos de los Indios preſentes; eſtos venian à conquiſtar, y ſujetar las Animas, no ſolo de los preſentes, que quedaron, ſino tambien de los que deſpues avian de venir, y aora nacen debajo del yugo, y Doctrina de Jeſu-Chriſto Nueſtro Señor: y como à acerrimos enemigos les tenia odio mortal, y pretendiera con todas las veras de ſu malicia, ſu total fin, y acabamiento, por no tener contrarios, que vltrajando, y derribando ſus Idolos, contradigeſen ſu culto, y adoracion, de quantos ſe mueſtra Amigo.

Vno deſtos Criados de Cortès, que fueron à eſte recibimiento, era Juan de Villagomez, de quien el Venerable Padre Frai Geronimo de Mendieta, tuvo eſta Relacion, y Yo la ſaquè de ſus Eſcritos. Y mientras eſtos Religioſos caminavan para Mexico (que diſta del Puerto donde deſembarcaron ſeſenta leguas) à pie, y deſcalços, y ſin querer recibir mucho regalo, aunque les ofrecian el que quiſieran los Miniſtros, que los acompañavan. Mandò el Governador llamar à ſu preſencia todos los Indios Caciques, y Principales de las maiores Poblaciones, que en el contorno de Mexico avia, para que todos juntos ſe hallaſen en ſu compañia, à recibir los Miniſtros de Dios, que de ſu parte venian à enſeñarles ſu Lei, y moſtrarles ſu Santa Voluntad, y guiarlos por el camino de ſu Salvacion.

Paſando eſtos Siervos de Dios por Tlaxcalla, ſe detuvieron alli algunos dias, por deſcanſar algo del camino, y por vèr aquella Ciudad, que tanta Fama tenia de populoſa (como lo fue, y es, como dejamos dicho en el Libro de las Poblaciones) y aguardaron el dia del Mercado (que ellos llaman Tianquiztli) quando la maior parte de la Gente de aquella Provincia, ſe ſuele juntar à ſus tratos, y grangerias, acudiendo à la proviſion de ſus Familias. Y maravillaronſe de vèr tanta multitud de Almas, quanta en ſu Vida jamàs avian viſto aſi junta, alabaron à Dios con grandiſimo goço, por vèr la copioſiſima Mies, que ſe les ofrecia, y ponia por delante. Y movidos con el Celo de la Caridad, que venian, yà que no les podian hablar, por eſtàr ignorantes en ſu Lengua: començaron con ſeñas (como hacen los mudos) à declararles ſu intento, ſeñalando al Cielo, queriendoles dar à entender,

der, que ellos venian à enseñarles los tesoros, y grandeças, que alla en lo alto avia. Los Indios se andavan detràs dellos, como los Muchachos suelen seguir à los que causan novedad, y maravillavanse con verlos, con tan desarrapado traje, tan diferente de la biçarria, y gallardia, que en los Soldados Españoles avian visto: y decian vnos à otros, què Hombres son estos tan Pobres? Què manera de Ropa es esta, que traen? No son estos como los otros Christianos de Castilla: y menudeavan mucho vn Vocablo suio, diciendo, Motolinia; y vno de los Padres llamado Frai Toribio de Benavente, preguntò à vn Español, què queria decir aquel Vocablo, que tanto lo repetian? Respondio el Español: Padre, Motolinia, quiere decir Pobre, ò Pobres, entonces dijo Frai Toribio, ese serà mi Nombre, por toda la Vida: y asi de alli adelante nunca se nombrò, ni firmò sino Frai Toribio Motolinia.

Llegados (pues) à Mexico, el Governador Don Fernando Cortès, acompañado de todos los Cavalleros Españoles, è Indios Principales, que para el efecto se avian juntado, los salio à recibir, los quales traian sendas Cruces de Palo en sus manos, y poniendo el humilde Capitan las rodillas en el suelo, de vno, en vno les fue besando à todos las manos, sin consentir que los Ministros de Dios se bajasen, ni hiciesen ningun Acto humilde, sino que se estuviesen en pie, con la mas autoridad que pudiesen. Lo mismo que el Governador, hiço Don Pedro de Alvarado, y los demàs Capitanes, y Cavalleros Españoles. Otro Conquistador llamado Rafael de Trejo, dejo escrito, y firmado de su Nombre, en vn breve Memorial, que hiço de algunas cosas dignas de memoria, de aquellos tiempos, que no solo el Christianissimo Capitan Fernando Cortès, se avia hincado de rodillas, para besar la Mano à los Religiosos, sino que tambien se avia quitado la Capa, y puestola à los Pies del Santo Frai Martin, Caudillo, y Custodio desta pequeñuela Grei de Jesu-Christo, para que pusiese sus Pies sobre ella, y pasase, como hicieron el dia, que Christo Nuestro Señor, entrò triunfando en Jerusalen, rodeado de Ramos, y pisando las Ropas, y Vestidos de sus Moradores. Pero sease esto, ò esotro solo, este fue Acto de muchisima humildad: à cuia imitacion hicieron lo mismo los Indios, que presentes estavan, besando las Manos à los nuevos Huespedes, y Sacerdotes de Jesu-Christo (tanto puede el egemplo de los Maiores) Acto casi semejante al de los Reies Catolicos, en la Consagracion del Arçobispo de Toledo, Don Frai Francisco Ximenez, en el qual acto le besaron la Mano, y recibieron del paternal Bendicion, à cuio egemplo hicieron lo mismo todos los Grandes, y Señores, que se hallaron presentes.

Este celeberrimo Acto, està Pintado en muchas partes desta Nueva-España, de la manera que aqui se ha contado, para eterna Memoria de tan memorable Haçaña, que cierto fue la maior, que Cortès hiço, no como Hombre humano, sino como Angelico, y del Cielo; por cuio medio el Espiritu Santo obrava aquello, para firme fundamento de su Divina Palabra. Que asi como por Hombres pobres, y bajos (al parecer del Mundo) la introdujo en èl, en sus principios: ni mas ni menos, por otros Hombres pobres, rotos, y despreciados, la avia tambien de introducir en este Nuevo Mundo, y publicar à estos Infieles, que presentes estavan, y al inumerable Pueblo, y Gentio, que dellos dependia. Y quiso la Magestad Altisima de Dios, que los primeros Ministros desta Indiana Iglesia, fuesen Hijos de mi Glorioso Padre San Francisco, cuia Regla profesa tanto menosprecio, y pobreça, para que con ella se quitase el escandalo, que avia dejado en las Indias, tan deshordenado apetito de riqueças. Porque esto es verdad, que muchos de los Indios resabidos, estuvieron con Animo de tener al Oro por Dios, pues con tanto cuidado lo buscavan, y guardavan los Hijos del Sol, que asi llamavan à los Españoles. Y esto que dudaron de hacer, estos nuestros Indios, desta Nueva-España, les sucediò de hecho, à los de la Isla de Cuba, el año de mil y quinientos y once: que tuvo noticia vn Señor llamado Hayati, de la venida de los Españoles, y sacò vn Cestillo lleno de Joias de Oro, y dijo à los Suios, que aquel era el Dios de los Españoles, que le bailasen para contentarlo, porque ellos, no los maltratasen: y asi le hicieron gran baile, que ellos llaman Areyto, y nuestros Mexicanos, Mitote. Pues para acabar de desterrar este error (si en alguno de los Mexicanos quedava) quiso el piadoso Padre de las Lumbres, darla con esta venida de Religiosos mui pobres, para que los Naturales entendiesen, que avia quien despreciase el Oro, y se preciase de solo servir à Dios, haciendo su Divina Voluntad: los quales à imitacion de los Discipulos, que Christo Nuestro Soberano Maestro, embiò por el Mun-

Mundo, mandandoles; que no llevasen Alforja, ni Baculos, en las manos: vinieron estos Despreciadores de las cosas Temporales, sin mas Ropa, que sus solos, y sencillos Abitos, y por Baculos la Cruz bendita de Jesu-Christo, en la qual afirmados, pudieron hacer esta trabajosa Jornada, y salir à puerto de recreacion, y seguro.

Cierto, que este hecho de Don Fernando Cortès, en hincar las rodillas en tierra, y besar la mano, con devocion, y humildad à los Religiosos, fue la maior Haçaña de quantas del se cuentan; porque en las otras venciò à otros, mas en esta vencióse à sì mismo: el qual vencimiento, segun Doctrina de los Santos, y de todos los Sabios, es mas fuerte, y poderoso, y mas dificultoso de alcançar, que el de las otras cosas fortisimas del Mundo. Porque, què hombre huviera, que puesto en la cumbre, y alteça en que se veìa puesto, enseñoreado de vn Nuevo Mundo, tenido, y respetado de los mismos Señores dèl, y reputado dellos, por otro Dios Jupiter, ò Marte, se abajara, y humillara, hasta ponerse de rodillas, delante de vnos pobres hombres mendigos, y remendados, y al parecer del Mundo, dignos de ser tenidos en poco, y besarles sus manos? Y mas, que se afirma dèl, que no les hablava vez sino era con la Gorra en la mano, y la rodilla en el suelo (y asi lo afirma Gomara, en su Historia de la Conquista de Mexico) besavales el Abito, por dar egemplo à los Indios, que se avian de bolver Christianos: aunque dice luego, que algunos le dijeron, què como hacia, por quien los avia de destruir, en viendose en su Reino? Palabras, que despues se le acordaron hartas veces: No es de creer, se acordaria dellas para tener sentimiento del mal que podia recebir dellos; pues siempre le tuvieron por Padre, y en todas ocasiones le aiudaron, y favorecieron, sino para admirarse, de que recelandose los que tratavan mal la Causa de los Indios, los tenian despues por Contrarios, y lo adivinaron en aquella ocasion. Pero bolviendo al proposito, digo, que ella fue obra de tal Varon, y de tan Catholico Pecho, que considerava bien la honra que à los Sacerdotes se debe (por indignos que parezcan) pues son Ministros de Dios en la Tierra, y sus Vicarios, Lugartenientes en ella: lo qual por no averse guardado, en algunas partes del Mundo, que solian ser Catholicos, han venido à caer de la Fè en tantos errores. Y si esta honra se debe, y ha de hacer à los Sacerdotes de Christo en todas partes, mas particularmente en aquellas, que son nuevas en la Fè, donde por ser las Plantas tiernas, advierten, y miran con atencion, como tratan, y conversan los Antiguos Christianos con sus Sacerdotes, y como les dan la honra, que su Dignidad merece, para ser ellos guiados, y regidos por aquel egemplo. Aposentados (pues) los nuevos Huespedes, y acariciados con mucha humanidad por el Governador, se bolviò à los Indios Caciques, y Principales (que estarian como atonitos, y espantados de vèr el estraordinario acto referido) les hablò, diciendo: Que no se maravillasen de lo que avian visto, que siendo èl Capitan General, Governador, y Lugarteniente del Emperador del Mundo, avia reconocido Obediencia, y Sujecion, à aquellos Hombres, que en habito pobre, y despreciado avian llegado de las partes de España. Porque nosotros (dijo èl) que tenemos Dominio, y Señorio, y governamos à los demàs, que estàn debajo de nuestro mando (aunque es verdad, que todo procede, y viene del Sumo Dios) este poder empero, que alcançamos lo tenemos limitado, que no se estiende mas que hasta los Cuerpos, y Haciendas de los Hombres, y à lo exterior, y visible, que se vè, y parece, en este Mundo perecedero, y corruptible: mas el poder que estos (aunque pobres) tienen, es sobre las Animas inmortales, que cada vna dellas es de maior precio, y estimacion, que quanto ai en el Mundo, aunque sea Oro, ò Plata, ò Piedras preciosas, y aunque los mismos Cielos, que desde aqui vemos; porque tienen poder concedido de Dios, para encaminar las Animas al Cielo, à goçar de gloria perdurable, queriendo los Hombres aprovecharse de su socorro, y aiuda, y no queriendo, se perderàn, è iran al Infierno, à padecer tormentos eternos, como los padecen todos vuestros Antepasados, por no aver tenido Ministros semejantes à estos, que les enseñasen el conocimiento de nuestro Dios, que nos criò, y de lo que manda, que guardemos, para que consigo nos lleve à reinar en el Cielo; y porque à Vosotros no os acontezca lo mismo, y por ignorancia no vais, donde fueron vuestros Padres, y Abuelos, vienen estos Sacerdotes de Dios, que vosotros llamais Teopixques, para enseñaros el camino de salvacion. Por tanto, teneldos en mucha estima, y reverencia, como à Guias de vuestras Animas, Mensajeros del mui Alto Señor, y Padres vuestros Espirituales: oid su Doc-

2. part.

trina,

rina, y obedeceldos en lo que os enseña-ren, y mandaren, y haced que todos los demàs los acaten, y obedezcan, porque esta es mi voluntad, y la del Emperador nuestro Señor, y la de ese mismo Dios, por quien vivimos, y somos, que à estas Tierras nos los embiò, y à quien hemos de estàr sujetos, en lo Espiritual.

CAP. XI. De vna Platica, que los doce Padres hicieron à los Señores, y Caciques, dandoles cuenta de su Venida, y pidiendoles sus Hijos, para enseñarles en la Ley de Dios.



Estejaron los Españoles, la Venida de estos Religiosos, con grandes muestras de regocijo, y mucho mas el Marquès del Valle, considerando, que por ministerio de estos Bienaventurados Religiosos, avian de Poblar, y Conquistar el Cielo, los que èl avia Conquistado en la Tierra. Goçandose de sus trabajos pasados, daba gracias à Dios por el suceso. Estavan los Indios admirados, de vèr en los Padres Espirituales, que les avian venido tanta humildad, y pobreça, y mucho mas de verla tan reverenciada del Marquès, y de los Españoles, que no cesavan de besar el Abito Religioso (lo qual ellos no acostumbravan hacer en su Gentilidad, à sus Ministros) y aunque Barbaros, y no cursados en la Ley Divina, bien entendian, que aquellas muestras eran de Gente, que tratava con Dios, despreciando las Riqueças de la Tierra, y que era mas recogida, y penitente su Vida, que la comun de los demàs Christianos, que tratavan del Govierno, y de las demàs cosas tocantes à la Guerra.

Pues como los Caciques, y Señores, que en la Ciudad tenia recogidos Fernando Cortès, yà estavan dèl advertidos, de que venian estos Santos Ministros, à enseñarlos en la Fè, començaron à cuidar dellos, como de Padres: los quales aviendo premeditado, y conferido entre sì el principio, que darian à su Apostolica Legacion, hicieronlos llamar para proponerles el caso: y asi por lengua de Geronimo de Aguilar, ù de otro Interprete, de Cortès (que esto es creìble, porque ni ellos, en aquella façon sabian la Lengua de los Indios, ni traian quien se la interpretase) les dijeron despues de averlos saludado.

Por lo que aveis visto, que el Gran Capitan, y Governador del Emperador, à hecho, y vsado con nosotros, recibiendonos con tanta honra, y acatamiento, no imagineis de nuestras Personas alguna Divinidad, porque no somos, sino Hombres mortales, y perecederos como vosotros, y de la misma masa, y naturaleça, que vosotros; salvo que somos dedicados al Culto Divino, aviendo renunciado por Amor de Dios, todos los Regalos, y Riqueças, que pudieramos tener en el Mundo. Y la causa de nuestra Venida, es ser Mensageros de vn Señor, y Prelado Vniversal, que nuestro Señor Dios, tiene puesto en su lugar en el Mundo, llamado Santo Padre, para que en su Nombre, rija, y govierne à todos los Hombres, que son Criaturas suias, que èl mucho Ama en lo Espiritual; procurando de guiarlos, y encaminarlos para el Cielo, donde ese Dios està, y se muestra à los que en el Mundo le han servido, comunicandoles su Gloria, y Riqueças inestimables, que para siempre han de durar. Y porque este Santo Padre, y Señor Espiritual, ha sido avisado por parte del Grande Emperador Don Carlos, que en lo Temporal Govierna el Mundo, como su Capitan Don Fernando Cortès, à descubierto de nuevo estas Tierras, y en ellas inumerables Gentes, que no tienen conocimiento de su Dios, sino que andan errados, y engañados de los Demonios, enemigos del Genero Humano, metidos en abominables vicios, y pecados, por donde se condenan, y vàn à padecer las penas, y fuegos perdurables del Infierno: por tanto, movido à compasion de vuestras Animas, y por la obligacion, que de su Oficio tiene, para mirar por la Salud eterna de todos, nos embia como à sus Embajadores, y Ministros, para que con el Poder, Facultad, y Autoridad, que nos diò, como èl mismo la tiene, hagamos lo que èl en Persona huviera de hacer (y no puede por estàr tan lejos) que es mostraros el engaño, y daño, en que hasta aqui aveis estado, por no conocer à vuestro Dios, y Criador, y daroslo à conocer, y hacer saber su voluntad, y como os aveis de aver, y lo que aveis de hacer para servirle, y agradarle, y tenerle propicio; para que mientras vivieredes, en este destierro, os provea, como à Hijos queridos de todo lo necesario al cuerpo, para pasar la vida humana, y para que el Anima no peli-

peligre, ni ſea engañada de ſus enemigos, os guarde, y conſerve en ſu Gracia, y deſpues deſta Vida, os dè, la que para ſiempre ha de durar en ſu Gloria.

Es mui proprio à los Coraçones, de los humildes Siervos de Dios, quando ſe vèn en alguna manera, honrados, y eſtimados, huir eſta honra, y eſtimacion, todo quanto pueden, y mientras maior el caſo que dellos ſe hace, procuran moſtrarſe menos: y quando mas no pueden, à lo menos eſcuſan con palabras, lo que nō pueden huir con obras. Eſto vemos en los Glorioſos Apoſtoles San Pablo, y San Bernabè, que eſtando en Liſtris, Ciudad de Licaonia (como ſe lee en los Actos de
Act. 14. los Apoſtoles) y aviendo dado Pies, à vn Hombre Tullido, que no los tenia, y viendolo los Moradores de la Tierra (que eran Gentiles) y pareciendoles que aquel acto no era de puros Hombres, ſino de Dios, en quien concurre, poder dar Salud, y Vida, dijeron: Dioſes del Cielo, han bajado, en ſemejança de Hombres, à noſotros en la Tierra: y con eſta creencia, quiſieron darles loores, pareciendoles, que parricipavan de Divinidad: llamando Jupiter, à S. Bernabè, y Mercurio, à S. Pablo: y vno de ſus Sacerdotes, quiſo ſacrificar à la Puerta de la Caſa donde eſtavan hoſpedados, los ordinarios ſacrificios, debidos à eſtos Dioſes. Pero en ſabiendolo los Santos Apoſtoles, ſalieron turbados à la Calle, y à voces dijeron: ¡Varones prudentes, què haceis? A quien quereis honrar con eſos Sacrificios? Si à noſotros, mirad, que ſomos Hombres mortales, como voſotros, y que ſolo venimos à vueſtra Ciudad, y Pueblo, à Predicaros, quan vano, è infruruoſo es eſe Sacrificio que haceis; no nos atribuiais Divinidad, que eſta Altiſima Dignidad, es de ſolo Dios, y no la dà à nadie, aunque comunique virtud à ſus Miniſtros, para que hagan maravillas. Y con eſta eſcuſa ceſaron los Sacrificios (aunque de mala gana) de ofrecerles el Sacrificio. De San Pedro vemos, que quando entrò en la Caſa de Cornelio, y èl ſe arrodillò à ſus Pies, para beſarſelos, le dijo: Levantate, que no me debes eſa adoracion, porque ſoi Hombre mortal, como tu. De manera, que à los Coraçones humildes, turba la honra, y hacen quanto pueden por eſcuſarla: lo qual ſucediò à eſtos benditos Religioſos, que yà que no pudieron eſcuſarla, quando la recibieron del Marquès (porque los apercibiò de lo que avian de hacer) à lo menos en la ocaſion, que ſe hallaron ſolos con los Indios, les dieron à entender, que no porque fueron aſi recibidos, eran otros que ellos, pero que ſi ſe les hacia aquella honra, no era por sì miſmos, ſino por Amor de Dios, cuios Miniſtros, y Sacerdotes eran.

No es de creer, ſino que eſte Acto, es de eſcuſar la honra, y gloria, que en la vida mortal ſe ofrece al Hombre, de grandiſima humildad, y donde ſe hecha mui bien de vèr, que Dios lo obra: porque ſegun conocemos la altivez, y ſobervia del Coraçon humano, y que deſea verſe encumbrado, y pueſto en todo lo mas alto que puede: ſi à caſo vltraja, y menoſprecia eſto, dirèmos, que và contra ſu propria inclinacion, venciendola en eſto; lo qual no puede èl por sì miſmo, ſino con la aiuda de Dios. Pero concurre aqui vna calidad mui grande, que aquello que huie de recebir, ſolo porque ſe atribuia à Dios (que es aquien ſe debe) ſe lo comunica Dios con muchas mas ventajas, que tuvo el de deſeo. Quien no ſabe, que San Juan Baptiſta, eſtando en el Jordan, fue acometido de los Fariſeos con el Meſiazgo, debido à ſolo Chriſto, quando le fueron à preguntar, què quien era? Porque eſto hacian, con animo, y deſeo de que reſpondieſe, que era el Meſias prometido en la Lei. Pero diceles, que no es Chriſto, que aguardavan, ni aun digno de llegar à ſus Soberanos Pies, ni deſcalçarlo; pero veamos, què reſulta de tan profunda humildad? Que en otra ocaſion confieſe el miſmo Chriſto, ſer no ſolo Profeta, pero mas que Profeta. Y es la raçon, que diò à Dios lo que ſe le debia: y Dios hace el retorno con el prometimiento, que tiene hecho, y palabra que les à dado à los humildes: porque el que ſe humilla, y apoca en la preſencia, y acatamiento de Dios, es honrado, y enſalçado de eſe miſmo Dios.

Eſta humildad conocemos aver tenido eſtos Apoſtolicos Varones, cortados al talle del eſpiritu humilde de Chriſto nueſtro Señor, Pobres, Remendados, Deſcalços, y con Cruces en las Manos, manifeſtando en lo publico, que ſi ſon honrados, lo ſon, no por sì miſmos, que en quanto Hombres, ſon Polvo, y Ceniça; pero ſonlo; porque ſirven à Dios, cuio Hijo Santiſimo fue Crucificado en otro Madero, cuia ſemejança era la Cruz, que traian en ſus manos: y aunque ſe vèn honrados, y eſtimados, y pueſtos à ſus Pies de Rodillas, los que avian Conquiſtado eſte Nuevo Mundo, no por eſo ſe enſobervecen, antes confieſan no ſer dignos de tanta honra, y manifieſtan ſer mortales, como

como los demàs mortales de la Tierra; y con esta humildad prosiguen diciendo: A esto que os emos dicho, nos embia aquel Señor, y Prelado Vniversal, y à esto solo venimos nosotros, de tan lejas Tierras, y con tan grandes peligros de la Vida, como se ofrecen en tan largo Viaje de Mar, y Tierra, y no à pretender, ni buscar Oro, ni Plata, ni otro interès, ni provecho Temporal, sino el perpetuo de vuestra Salvacion, como con el favor de Dios, lo pondrèmos por obra, y lo vereis.

Para esto, Hermanos mui Amados, en quanto à lo primero, es mui necesario, que vosotros nos deis, y pongais en nuestras Manos vuestros Hijos pequeños, que conviene que sean primero enseñados, asi porque ellos estàn desembaraçados, y vosotros mui ocupados en el Govierno de vuestros Vasallos, y en cumplir con nuestro Hermanos los Españoles: y tambien porque vuestros Hijos como Niños, y tiernos en la edad, comprehenderàn con mas facilidad la Doctrina, que les enseñaremos; y despues ellos à veces nos aiudaràn, enseñandoos à vosotros, y à los demàs Adultos, lo que huvieren aprendido. Oieron con atencion, y escucharon con cuidado los Caciques, y Señores, lo que los Ministros de Dios les digeron, por ser Gente, que oien atentamente lo que se les dice, en especial las cosas devotas, y del servicio de Dios, y asi lo estàn en vn Sermon; y despues de aver oido el raçonamiento, respondieron, dandoles las gracias, por su buena venida, y deseo, que traian de su aprovechamiento; y se ofrecieron, que les entregarian sus Hijos, para el efecto, que pretendian, que reposasen, y descansasen, y que ninguna cosa les diese pena. Esta, y otras Platicas, que hicieron aquellos primeros Padres, luego que vieron à estos Caciques, y Señores, en las quales se contiene la Doctrina, que les enseñaron, escriviò el Venerable Padre Frai Bernardino de Sahagun, de buena memoria, que vino pocos años despues de los primeros, y trabajò en esta obra de la conversion, y doctrina de los Indios, mas de sesenta años; pero por ser todas ellas de doctrina, y enseñança, con que fueron catequiçados, y enseñados, las dejò para otra ocasion, dando fin con esta referida à este Capitulo.

CAP. XII. De como estos Apostolicos Varones, tuvieron su Capitulo, y fue electo el Santo Fr. Martin de Valencia, y se dividieron en quatro Reinos, ò Provincias, para començar à Predicar, y convertir à las Gentes.

Allaron los doce Religiosos, que vinieron à la Conversion destas Gentes, otros cinco de la misma Orden Franciscana, que avian venido antes que ellos à esta Tierra, no con Autoridad Apostolica (como ellos la traian) ni con mandato del Ministro General, sino con sola licencia de sus Provinciales, y à esta causa, no se cuentan por primeros. Los dos dellos (de cuios Nombres no tengo noticia, aunque sè, que estàn enterrados en Tetzcuco) vinieron à buelta de los Españoles, à tiempo de la Conquista; y seriàn de los Moradores de las Islas, que yà entonces avia Conventos en ellas. Los otros tres eran Flamencos, venidos del Convento de San Francisco, de la Ciudad de Gante: los quales, oida la nueva del descubrimiento de tantos Infieles, pidieron licencia al Emperador, la qual alcançaron, por ser todos tres de su Patria, y el principal dellos, que à la saçon era Guardian del Convento de Gante, llamado Frai Juan de Tecto, mui conocido de su Magestad, por ser Hombre Noble, y su Confesor, pasaron à estas Partes, con intento de ofrecer sus Vidas à Dios, predicando à los Infieles, si por ellos los matasen. Y por estàr la Ciudad de Mexico, arruinada de la Guerra pasada, y ocupada con los Españoles, se fueron à Tetzcuco, donde vno de los Principales Indios los acogiò, y les diò algunos Niños, Hijos, y Parientes suios, que le pidieron para enseñarlos.

En esto començavan à ocuparse, y en coger algunos Vocablos de la Lengua Mexicana, quando llegaron los otros doce, aunque no salian de su recogimiento, ni se mostravan fuera, que asi se lo avia rogado su Huesped, porque los otros Indios, no se alborotasen. Los otros dos Frailes de la Islas, andavan en Compañia de los Españoles, sirviendoles de Capellanes. A todos cinco recogiò el Padre Cus-

todio, ò Comisario, Frai Martin de Valencia, como Prelado Supremo, en esta Nueva tierra: y viendo, que ya avian llegado al numero de diez y siete, por todos; y considerando la copiosissima Mies, que Dios avia puesto en sus manos, de Gentes sin cuento, y Provincias distintas, de grandes Poblaciones; pareciòle que era necesario repartirse en diversos Lugares, para que el Ministerio de la Doctrina, y Palabra de Dios, alcançasse mas en breve, à todas partes. Y asi, aviendo estado en Mexico, por espacio de quince Dias, despues que llegaron, ocupandose de Dia, y de Noche en Oracion, y Contemplacion, pidiendo à nuestro Señor su Favor, y Gracia, para començar à desmontar aquella su tan amplissima, y estendidissima Viña, llena de Espinas, Abrojos, y Maleças, añadiendo à la Oracion, Aiunos, y Diciplinas; determinò de poner, y resignar las cosas, en las Manos de Dios, de las quales pendia toda su confiança.

Nunca los Santos, y los Siervos de Dios, acometen casos arduos, y dificultosos, sin comunicarlos con su Magestad Santissima (de quien viene todo favor, y aiuda) porque en batallas peligrosas, y que los Enemigos son fuertes, hallan que es mui necia confiança, la que de sì mismo pueden tener: y que para salir con honra, y victoriosos, es necesario el favor de Dios, el qual es el que rinde, y vence à los Poderosos, hace que Personas mui desiguales en fuerças, vençan Gigantes altivos, y arrogantes. Qaien oie por verdades llanas de la Sagrada Escritura, que Goliad Gigante altivo, y arrogante
1.Re.17 fue afrentado, muerto, y descabeçado, por manos de vn Moçuelo Pastor, sin mas Armas, que vna Honda, que no diga que este hecho fue de Dios, y no suio? Pero el medio, que huvo para alcançar esta victoria, fue la confiança, que David tuvo en Dios, y de creer es (aunque no nos lo diga la Sagrada Escritura) que invocaria su favor, y aiuda, y clamaria en su Coraçon la Misericordia del Altisimo; porque despues de ofrecerse à la Pelea, y llegar à confrontarse con su Enemigo, tiempo huvo intermedio, en el qual no avia de ir sin pensar el caso, y peligro, à que se ponia; pues viendo la justificacion de su demanda, y la sinraçon de su contrario, y el riesgo à que se ponia, tambien pediria à Dios, que le concediese el favor en su justicia; y esto no pudo ser sin algun Acto interior, ò esterior, con que llamaria à Dios, para que le aiudase, y sacase de aquel peligro: y con esta Oracion, y confiança, dixo al Filisteo: Tu vienes armado, y con Lança, y Escudo en tus manos para hacerme Guerra: pero Yo vengo contra tì, con solo el escudo de la Fè, y confiança, que tengo en mi Señor Dios, cuia causa defiendo, y de cuia Misericordia espero la victoria: à quien (por alcançarla) me he encomendado mui de veras. Y para que entiendas, que es esto voluntad de Dios, y no palabras vanas, y arrogantes mias, como las que en ofensa suia, tu has hablado, oi te pondrà en mis manos, y con su aiuda, te he de cortar la Cabeça, y no solo tu Cuerpo, tengo de hacer manjar de las Aves del Cielo, pero de otros muchos de los Egercitos de los Filisteos. Demanera, que para hacer este hecho, y entrar en la Batalla orò à Dios, del qual tuvo Revelacion (como dice Lira) de que saldria con victoria: porque certificarle su muerte, que era cosa mui contingente, en especial con la disparidad grande que avia, asi en las personas, como en las Armas, fue Revelacion de Dios, en respuesta de su resignacion en èl, y Oracion que le hiço, y celo, que tuvo de bolver por su Santisimo Nombre, y honra, que tanto avia vltrajado el sobervio Jaian, y Filisteo. Esto prueban aquellas palabras de Josepho, diciendo, que dijo David, al Gigante: Tu vienes armado de Lança, y Espada, contra mi, Yo contra ti, con solo Dios, que te à puesto en mis manos, luego siguese que le avia pedido aiuda, y favor, y que se lo avria concedido. *Iosep.l.6 de Antiq. cap. 11.*

Pues, para quitar la Vida à Holofernes, Capitan de los Asirios, que no hiço la Prudentissima, y Santa Judith? La Sagrada Escritura nos dice, que era Viuda aiunadora, y penitente, dada à la Oracion, que no salia de vn Oratorio, que tenia en lo secreto de su Casa, orando à Dios, y derramando lagrimas, en su presencia, y acatamiento; pero aunque este era su ordinario, nos buelven à decir las Divinas Letras, que para entrar en la Batalla, que *Iudit.9.* esperava contra Holofernes, se recogiò, doblò el Silicio, echò Ceniça sobre su Cabeça, y con maior fuerça, y cuidado, derribada sobre su cara, orò à Dios, prolija, y ahincosamente. Del Pueblo de Dios *Exod.17.* se dice, que mientras Josuè peleava, estava Moyses Orando, y quando tenia levantados los Braços, prevalecian sus Soldos, y quando se le cansavan, reconocian ventaja los contrarios: de manera, que para vencer fue necesaria la continua Oracion de Moysen, y que doblase el trabajo, en el sustentar àcia Dios los Braços.

Si

Si èsto ès menester, para las Guerras Corporales, y sin Dios no puede aver victoria, quanto mas es necesario para las Guerras, y Conquistas Espirituales: pues los Enemigos no son visibles, y no sabemos como vencerlos, sino es con la Gracia de Dios, con la qual San Pablo, se hallava mui animoso, para acometer à todo el poder del Infierno, y para vencerlo: y asi dice, que siendo nuestra continua guerra, no con hombres de carne, y sangre, como nosotros, sino con los Espiritus de maldad, contra los poderios de las tinieblas, es mui necesario, que las Armas con que nos emos de vestir, no sean carnales, sino espirituales, que es la Oracion, el Aiuno, la Diciplina, Silicio, y Mortificacion continua, como lo tenian estos Santos Religiosos, estos dias. Despues de llegados, no la ordinaria, con que se daban al favor, y gusto de las dulçuras de Dios, sino otra particular, y ahincosa, pidiendole camino, y vereda, por donde pudiesen entrar, por este monte espeso de la Idolatria, para cortar no solo la cabeça à este Gigantaço Infernal, sino tambien para destruir, y arruinar su Egercito, y librar las Animas de tantos Infieles, de sus diabolicas manos, y hacer destos despojos, presente agradable à sus Divinos, y Celestiales Ojos.

Pasados estos dias dichos, ordenò de tener Capitulo à sus Frailes, lo qual hiço el dia de la Visitacion de Nuestra Señora: dandoles libertad, para que eligiesen Custodio de nuevo, diciendo, que èl no avia venido sino por su Comisario, hasta llegar à esta Nueva-España. Viendo los Religiosos su determinacion, entraron en Votos, y todos juntos se lo dieron al Santo Padre, conociendo las ventajas, que en todo, à todos hacia, y la necesidad, que de su Persona tenian, para su buen Govierno, aunque el Santo Prelado, lo rehusava todo lo posible; pero no le valiò escusa ninguna, para que no le compeliesen à que aceptase el Oficio, que todo esto pueden los ruegos de los Hijos, para con sus Padres, porque en caso, que al Hijo le està bien vna cosa, no rehusa el Padre, de concederssela, aunque sea à costa de su quietud, y contento; porque el ruego del Hijo querido, es fuego que abrasa el Coraçon del Padre, y llave con que le abre las Entrañas, y Coraçon, para obedecerle, y no enojarle.

Hecho yà Prelado, y Custodio, no por Privilegio del General, sino por eleccion, tratò, y consultò con sus Compañeros, lo que avia pensado, que era, que se dividiesen, y tomasen algunos Conventos, y pareciendoles à todos mui conveniente, y que no se podia escusar, y resueltos, en ponerlo por obra, previnolos para la peligrosisima Batalla, en que avian de entrar, con saludables amonestaciones; representandoles, quanto à lo primero, la obligacion, que tenian de dar grandes, è infinitas Gracias à nuestro Señor, por la inestimable merced, que les avia hecho en elegirlos por sus Ministros, en aquel Apostolado, Fundadores de la Fè, y Religion Christiana, en vn Nuevo Mundo, y de ser gratos à tan alto beneficio, guardando la fidelidad debida, en el Oficio de Evangeliçadores, y Varones Apostolicos, y que mirasen, que el egemplo de su Vida, y Costumbres, avia de ser la principal Predicacion, para convertir à su Criador, aquellas Animas, por la ceguedad de la Idolatria, metidos en muchos, y abominables vicios: que ya veìan la facilidad de la Gente, y las ocasiones grandes, en que se avian de vèr, tratando con ellos: que fuesen como Apostoles verdaderos embiados de Dios, para este Ministerio.

Christo nuestro Señor, despues de aver hecho eleccion de sus Apostoles, no solo los trajo en su Compañia, por algun tiempo; pero mandòles tambien ir à Predicar, y dar noticia à las Gentes de su venida, como nos lo dice el Evangelista San Lucas, y embiandolos con esta Embajada, les diò las Reglas, y Arançel, de las cosas que avian de hacer: porque el buen Prelado, no solo elige el Ministro, que ha de promulgar sus Leies, pero industrialo en lo que ha de hacer, y para que no yerre, ni salga de los limites de su voluntad, le avisa con particulares documentos, que en su persona, ha de guardar; y asi les dijo: Ireis advertidos de ir Pobres, y sin cuidado de la Comida, y del Vestido, ni de otra cosa Temporal, sino con sola la palabra de Dios en la boca, para que destituidos, y despojados de todo cuidado temporal, estuviesen mas dispuestos, y agiles, para la Predicacion Evangelica. *Luc.* 9.

Lo mismo hiço quando escogiò los setenta y dos Discipulos, que embiandolos de dos, en dos, les dijo: Mirad la copiosisima Mies, que teneis entre manos, como Segadores de los Sembrados de Dios, id con cuidado, y echad la Hoz sin duelo, mirad que vais como Corderos, entre Lobos, no os amedrente su fiereça; porque si haceis el deber, Dios os aiudarà. Yo os embio, id seguros, sin mas cuida-

cuidado, que de Predicar : y donde fueredes recebidos , deſcanſad , y goçad del fruto que hicieredes ; mirad que aveis de tener muchas tribulaciones (como les dijo en otra ocaſion) pero conozca el Mundo , que ſois mios , y que Yo os embio.

Eſto miſmo, es lo que en eſta ocaſion les amoneſta eſte Padre piadoſo, à ſu pequeñuela Grei, à imitacion de eſe miſmo Chriſto nueſtro Señor, que hablando con los Suios les dice : No querais temer pequeñuela Grei ; porque à tenido por bien vueſtro Celeſtial Padre, de daros el Reino. Dios que os à eſcogido para eſta Indiana Predicacion, à tenido por bien de daros eſtos Reinos , dejando à otros muchos , que pudiera eſcoger , y pues es vueſtra la Conquiſta Eſpiritual deſtas Almas, ſabedlo eſtimar, y agradecer, y dar à Dios las gracias : y vivid entre eſa Gente, donde os embio, con tan limpia, è inculpable vida, que en ella conozcan todos, que ſois hechura ſuia, y Miniſtros ſalidos de ſu Caſa.

Yà para eſta ocaſion, ſe avia informado de las Provincias , que eran mas principales, por eſta Comarca, en contorno de veinte leguas de Mexico, y ſituadas en el mejor parage, para acudir deſde alli à todo lo demàs, que iba corriendo la Tierra. Ordenò de quedarſe èl miſmo en Mexico, con quatro Religioſos Compañeros, y los otros doce, repartiò de quatro en quatro , por las Ciudades de Tetzcuco, Tlaxcalla, y Huexotzinco. Tenia en aquel tiempo la Ciudad de Tetzcuco , mas de treinta mil Vecinos, que le avian quedado del eſtrago de la Guerra , ſin quince Provincias, que le eran ſujetas. La Ciudad de Tlaxcalla, con ſus ſujetos, eran mas de docientos mil , y la de Huexotzinco ochenta mil. Y aviendoſe comunicado entre todos, el modo como ſe avian de aver con los Indios, y la manera que avian de tener, para atraerlos, y doctrinarlos. Los que avian de ir fuera de Mexico, tomaron la Bendicion de ſu Prelado, y abraçandoſe los vnos à los otros (como los que ſe deſpiden, para la muerte) con lagrimas ſe deſpidieron , encomendandoſe mucho à nueſtro Señor, y tomaron el camino, que avian de llevar.

CAP. XIII. *Del modo, que tuvieron eſtos Miniſtros Evangelicos, para enſeñar à los Niños, Hijos de los Señores, y Hombres Principales, y otros Niños.*

EL Padre Frai Martin de Valencia, con ſus Compañeros en Mexico, y los demàs Religioſos, en las Provincias, y Pueblos, que les cupieron por ſuerte, y repartimiento, quanto à lo primero, aviendo tomado ſu aſiento en los ſitios, que mas comodos les parecieron, hicieron ſus Conventos, y dieron orden, con los Señores, è Indios Principales, como junto à los miſmos Monaſterios, edificaſen otros Apoſentos bajos, en que huvieſe vna grande Sala, donde los Niños, que penſavan enſeñar, ſe recogieſen, para que en ella fueſen inſtruidos, y durmieſen ; y junto à eſta grande Sala, ſe hicieron otras pequeñas, para lo que les fueſe neceſario, de ſu ſervicio, que en concluſion, era vna manera de Colegio, como entre noſotros lo vſamos : y todo eſto ſe hiço con mucha brevedad, por cauſa de ſer en aquella ſaçon la Gente mucha, y los Señores, y Principales, tenian mui en la memoria, lo que el Governador Don Fernando Cortès (à quien no oſavan deſagradar) les tenia mandado: que obedecieſen aquellos Sacerdotes, y Siervos de Dios, en todo lo que les dijeſen, como à ſu propria Perſona.

Hechas eſtas Caſas, y Salas, que por la maior parte, eſtàn dentro de los Patios de los Conventos, mandaron à los Señores, y Principales, que les trajeſen à ſus Hijos, para recogerlos en aquellas Salas, y Eſcuelas, para enſeñarlos en la Fè Chriſtiana : los quales por no ir contra el mandamiento del Capitan (como hemos dicho) los trajeron, y muchos dellos (ò por ventura, la maior parte) mas por cumplimiento, que de gana. Y eſto ſe viò bien claro, porque algunos no ſabiendo en lo que avian de parar las coſas, porque los Coraçones de los Indios, aun no eſtavan pacificos, ni los Eſpañoles ſeguros, ni ſoſegados, en lugar de traer à ſus Hijos, trajeron otros Moçuelos, Hijos de ſus Criados, ò Vaſallos. Y quiſo Dios, que queriendo engañar, quedaron ellos engañados, y burlados ; porque aquellos Hijos de

de Gente Plebeia, y Comun, siendo alli doctrinados, enseñados en la Lei de Dios, y en saber leer, y escrivir, salieron Hombres habiles, y vinieron despues à mandar las Republicas, y à sus Amos, à las bueltas de los otros. Y pudo ser, que lo ordenase Dios asi, para que cesase de todo punto el Señorìo, que tan tiranica, y cruelmente tenian en los Maceguales, y Vasallos.

Destos Niños asi recogidos, se encerravan en aquel Colegio, ò Escuela, segun lo mas, ò menos de la Gente, seiscientos, ochocientos, y mil Muchachos; y tenian por Guardas vnos Viejos Ancianos, que miravan por ellos, y les davan de comer lo que les traìan sus Madres, y la Ropa limpia, y otras cosillas, que avian menester, que para lo demàs, no tenian necessidad de Guardas, porque en todo el dia no se apartavan dellos algunos de los Religiosos, trocandose à veces, ò se estavan alli todos juntos, y esto era lo ordinario; porque alli delante de los Niños reçavan el Oficio Divino, teniendo puestas algunas Imagenes de Christo Nuestro Redemptor, y de su Santisima Madre, en la Cabecera de la Sala. Y alli se ponian en Oracion, à veces en pie, y à veces de rodillas, y à veces puestos los braços en Cruz, dando egemplo à aquellas inocentes Criaturas, y enseñandolos primero por obra, que por palabra, en lo tocante al Culto Divino, y devocion, y reverencia, con que hemos de buscar à Dios. Tambien alli iban à reçar sus Maitines à m dia noche, y hacian su disciplina. Y enseñavan à los Niños à estar en Oracion, y les industriavan en el estilo, que en ella avian de tener, y guardar.

El que considerare estas cosas referidas, verà, que proprias son del Oficio de vn Maestro, y Padre, tomadas de aquel Maestro Universal del Mundo Christo Nuestro Señor, del qual dice la Sagrada Escritura, que obrò en sì mismo todo aquello, que enseñò à otros, y la Doctrina, que predicò, puso por obra. Porque si enseñò à orar, quando preguntandole los Discipulos, como orarian, les dijo: Quando oraredes, decid: *Padre nuestro, que estàs en los Cielos, &c.* tambien vieron en èl, que orò à su Padre Eterno, estando en vela toda vna noche. Si les dice, que perdonen Enemigos, èl lo pone por obra, perdonando à los que le crucifican, y matan. Y desta manera và discurriendo, y procediendo en todas las otras cosas de su Vida, y Conversacion Santa; y es lo mismo que ha de hacer el que enseña à otros; porque parlarlo, y no obrarlo, es lo mismo que dice San Pablo de la Campana, que tiene buen sonido, pero no para sì, sino para otros; y en otra parte se rie, y mota del que clama, y da voces, porque no hurten, y èl es el Ladron famoso, y del que alaba mucho la virtud de la limpieça, y castidad, y èl no la tiene. Y estos tales, no solo no consiguen la enseñança, que pretenden, pero hacen peores à los Discipulos, que enseñan. Porque no es posible, que introduzgan en otros, las Costumbres, que ellos no tienen, ni estampen en Coraçones agenos, lo que es tan ageno de sus Coraçones. Y el Niño, no solo oie lo que le dicen, sino hace lo que vè hacer al Padre; que aunque en la Escuela se le enseña la Doctrina Christiana, oiela alli, pero viniendo a su Casa, se ocupa en los juegos, ò desconciertos, que aprende de su Padre, ò Madre; porque la fruta de vn Arbol muestra la Raiz, que tiene, y de las raices se conservan, y frutifican los Arboles, y si son buenas las raices, las ramas lo han de ser, y sus frutos tambien: asi lo dice San Pablo: *Raiz Santa, echa ramos Santos.* Esto dice de los Patriarcas del Viejo Testamento, que siendo buenos, engendraron Hijos, que pudieron serlo à su imitacion, y egemplo. De manera, que el egemplo en todas las cosas hace buenos, ò malos, à los que los vèn, y tienen inclinacion à ellos. Por esto vivian su Vida los Ministros Apostolicos, en la compañia de estos Muchachos, y Niños, para que como Ramas, que pretendian ingerir en el Arbol Santo (que es Jesu Christo Nuestro Señor) viesen, que por aquel modo que ellos seguian, avian de hacer este ingerto. Por esto se açotavan delante dellos, oravan, lloravan, se ponian en Cruz, y vivian pobre, y desarrapadamente.

Ad Rom. 2.

Ad Rom. 11.

Y como la Caridad (como dice el Apostol) no busca su provecho, y proprio interès, sino que es amiga del bien ageno: estos Evangelicos Predicadores, que tanta tenian en sus Almas, no la sufrian en su reposo, y quietud, sino que la egercitavan con sus Hijos Espirituales. Porque despues que llegaron à tener noticia de su Lengua, y la començaron à hablar con libertad, y desemboltura, yà no dormian despues de Maitines, sino que en acabando de tener su Oracion (dejando à Dios, por Dios) se ocupavan en enseñar à los Indios, hasta hora de Misa, y despues de Misa, hasta hora de so-

comer. Despues de comer; descansavan vn poco, y luego bolvian à la Escuela, hasta la tarde; cuidando de estas nuevas plantas, que yà Dios començava à tener en este Nuevo Mundo, y regandolas con
1.Cor.3. las Aguas de la Doctrina Evangelica, como dice San Pablo de los Corintios, para que Dios fuera engendrando, en sus Almas, el aumento de su Gracia, y Virtud Divina. Lo primero que en estas Escuelas les començaron à enseñar, fue lo que al principio se enseña à los Hijos de los Christianos (conviene à saber) el Signarse, y Santiguarse, reçar el *Pater noster*, el *Ave Maria*, *Credo*, y *Salve Regina*, todo esto en Latin (por no saber los Religiosos su Lengua, ni tener Interpretes, que lo tradugesen, y bolviesen en ella) lo demàs que podian, por señas, como Mudos, se lo davan à entender, y despues que supieron Lengua, por palabra, como decir, que avia vn solo Dios, y no muchos, como los que sus Padres adoravan: que aquellos eran malos, y enemigos, que engañavan à los Hombres: que avia Cielo allà en lo alto, Lugar de Gloria, y Bienaventurança, donde nuestro Dios, y Criador estava, y à donde ivan à goçar de sus Riqueças, y Regalos, los que acà en el Mundo lo confesavan, y servian; y que avia Infierno, Lugar de Fuego, y de infinitas penas, y tormentos increìbles, y morada de aquellos, que sus Padres tenian, por Dioses, donde iban los que en este Siglo los adoravan, y obedecian; y ellos mismos, en pago de sus servicios, los atormentavan: que aquella Imagen, que veìan, de aquel Hombre Crucificado, era Imagen de nuestro Dios, no en quanto Dios (que no se puede pintar, con delineacion Humana, por ser puro Espiritu) sino en qnanto Hombre, que quiso serlo, por redimir à los Hombres, que le creiesen, y obedeciesen, y librarlos de las penas del Infierno, y darles Gloria para siempre, muriendo por ellos en vna Cruz; y que la Imageu de Muger, que alli veìan, era Figura de la Madre de Dios, llamada MARIA, de quien quiso tomar nuestra Humanidad; y como tal Madre suia, queria que fuese honrada, y reverenciada, y que la tuviesemos por nuestra Abogada, y Medianera, para alcançar de Dios lo que nos conviniese, y èl quisiese concedernos, y darnos. Y juntamente los enseñavan à leer, y escrivir (como hemos dicho) y sobre todo, su Doctrina era mas de obra, que de palabra.

Muchas de las cosas, que aqui se expresan, creìan estos Indios Idolatras, en su Gentilidad, que fue causa, de que à los principios, en las primeras Platicas, que nuestros Sacerdotes tuvieron con los Sacerdotes de los Idolos, no hiciesen mucha repugnancia; antes, dandolas por concedidas, se vencieron de la Lei, qne se les promulgava; y con esto queda respondido à los que han que querido arguir à estas Gentes, que son mui faciles, y lo fueron siempre, para recebir qualquier Lei, que se les enseñase, viendo la poca repugnancia, que à los principios hicieron en resistir lo que se les proponia, contrario à lo que ellos creìan, y enseñavan; como lo han hecho todas las demàs Naciones del Mundo, en cuia defensa hacian Guerra los Gentiles à los Christianos, y huvo tantos Martires, que fertiliçaron con el riego de su Sangre este Jardin de la Iglesia, que començò Christo Nuestro Señor à plantar, en su Muerte, y Pasion.

Esto probamos, porque (como en los Libros de los Ritos hemos visto) estos Idolatras no negavan aver Dios, qne le llamavan Ypalnemoaloni, que quiere decir, Señor por quien se vive, y ai sèr en èl de Naturaleça: que es propisimo de Dios, el qual es Vida por Esencias; pero en lo que erravan, era en partir esta Divinidad, y atribuirla à muchos Dioses; pero en realidad de verdad reconocian vn Dios Supremo, à quien todos los demàs eran inferiores. Pero como les faltava la Fè, por sus grandes pecados, incurrieron en este error, como las demàs Naciones, que lo han tenido. Y este Dios, que ellos creìan, tener otros Compañeros parciales en su Divinidad; creieron en su Conversion no serlo, sino solo, quando vieron que conformava con la Raçon natural, no ser necesarios muchos Dioses, donde vno solo bastava para todas aquellas cosas, que ellos creìan estar concedidas à muchos.

Sabian, que muchos destos, que adoravan por Dioses, eran malos, y enemigos de los Hombres, que les hacian contradicion. Y asi sucedia, que quando los invocavan, en algunas necesidades, y no les acudian, ò les salian avieses sus peticiones, los deshonravan, y decian, que eran Bujarrones, y Putos, y los denostavan con otras muchas palabras afrentosas. Y estos son los Demonios, que hacen contradicion al Hombre, en todo quanto pueden; y quando lo oieron de la boca de los Ministros Evangelicos, lo creieron, porque vieron por los efectos que hacian, no ser Dioses, sino Enemigos,

gos, y que no podian aquellas cosas, que prometian, y que engañavan à los Hombres, mintiendoles en todo, cosa agena de Dios Verdadero, porque en Dios, ni cabe mentira, ni engaño.

Conocian, que avia Cielo, pues lo llamavan, Ilhuicalt, Agua de las Fiestas. Que sea Agua, la misma Sagrada Escritura le dà este Nombre à vno de los Cielos, pues lo llama Aqueo. Que sea Lugar de Fiestas, y Regocijos el Cielo, diganlo todos los que creen, de Fè cierta, y verdadera, pues saben, que en aquel Lugar està Dios presencialmente, goçando de su misma Gloria, y comunicandola à los Bienaventurados, que merecen su assistencia. Y sabian, que muchas de las Animas de los Difuntos iban al Cielo, aunque erravan en creer, que iban allà las de sus Idolatras, pues no entra en este Cuento, sino es el que conoce à Dios, con las Condiciones, que su Santo conocimiento pide, segun que a los Hombres les conviene, para goçarle: muchas de las quales les faltavan a estos ciegos Hombres; pero luego, que oieron decir, que era Lugar de Fiestas, y Holgança, para los que servian à Dios, en la Lei Evangelica, dejaron el error contrario, y creieron, que aquel Lugar de Bienaventurança, no lo merecian, en quanto Idolatras, sino en quanto Christianos, que abraçavan la Lei de Jesu Christo.

Tambien creìan, que avia Infierno, al qual llamavan Mictlan, que quiere decir Lugar, de Muerte. Porque decian, que alli eran atormentados los Malos; y decian verdad, que aquella es la verdadera Muerte: pues alli estàn sus Assistentes muertos en la Gracia de Dios, y padeciendo condenacion, y tormento eterno, al qual llamavan, por otro Nombre, Atlecalocan, Apochquiahuayocan, que quiere decir el primer Nombre, Aposento, ò Casa, sin respiradero, y el segundo, Sala, ò Pieça, sin Chimenea. Dando à entender en esto, la afliccion, y espanto de aquel Lugar, donde iban à padecer los Condenados. Y como les digeron, que avia Infierno, y ellos no lo negavan, creieron facilmente lo que del Infierno les digeron. Ellos tambien tenian Imagenes de su Dios principal Huitzilopuchtli, y assi creieron con facilidad la Imagen del Crucifixo, y ser Memoria de el Crucificado, aquella que veìan pintada. Ellos tambien creìan, que Huitzilopuchtli tenia Madre; y assi les fue mui facil de persuadir, que Christo Nuestro Señor la tuviese en la Tierra. Pero en lo que trabajaron, fue en trocar el modo de su creencia, extirpando de sus Coraçones los errores, que en contrario tenian, y las mentiras, y ficciones, con que el Demonio los traìa embaucados, y les dieron à entender, como Jesu Christo, en quanto Dios, no es mortal, y que para morir fue necesario hacerse Hombre; porque despues del pecado del primer Hombre, quedò la Naturaleça Humana mortal, y pasible, y en ella avia de morir el que muriese, y assi la tomò para morir, y salvar al Hombre, y librarle de la muerte eterna, à que estavan condenados, por los pecados que cometian. Estas, y todas las otras cosas concernientes à estas, y que son de necesidad, para qualquier Christiano, las enseñaron estos Siervos de Dios, en los principios de su Predicacion, y en el discurso de su enseñança, y Doctrina.

Estas cosas, que predicavan à los principios estos benditos Religiosos, era con mudez, y solas señas, señalando al Cielo, y diciendo estar alli el solo Dios, que avian de creer; y bolviendo los ojos à la Tierra, señalavan el Infierno, donde à semejança de los Sapos, y Culebras, que andan por ella, estavan los Demonios atormentando à los Condenados. Y en aquellos principios predicavan, sin saber decir mas que esto, por las Plaças, y à donde avia Junta, y Congregacion de Gente. En vna de estas aconteciò, que vno destos fervorosos Ministros, que era Viejo, Cano, y Calvo, estava en la fuerça del Sol de Mediodia, con celo de Caridad, enseñando al Pueblo, con grandes voces; y como los Indios no los entendian, y vieron algunos dellos juntos, digeron los Principales, que presentes se hallaron, què han estos Pobres miserables, que tantas voces estàn dando? Sepase dellos, si tienen hambre, ò deben de ser enfermos, ò estàn locos, dejadlos vocear, que les debe aver tomado su mal de locura, pasenlo como pudieren, y no les hagan mal, que al fin, y al cabo avràn de venir à morir de ello. Y mirad, si aveis notado, como à medio dia, y à media noche, y al amanecer, quando todos se alegran, ellos lloran; sin duda es grande su mal, porque no buscan placer, sino tristeça. Pero aunque decian esto de este Venerable Religioso, y de todos los demàs, por no entenderlos, al fin tocava Dios los Coraçones de muchos, que se convertian, y recebian el Agua del Baptismo.

CAP. XIV. *Del grande trabajo, que estos Apostolicos Padres pasaron, à los principios, por no saber la Lengua de los Indios; y de los medios, que tomaron para aprenderla, y del modo que tuvieron de enseñar la Doctrina.*

DEmàs del egercicio, en que estos cuidadosos Religiosos se ocupavan, de enseñar à los Niños en las Escuelas, porque tambien los Adultos començasen à tomar de Coro los primeros Rudimentos de la Christiandad, hicieron con los Principales, que por sus Barrios, ò Parroquias, viniesen, y se juntasen Hombres, y Mugeres en Patios grandes, que tenian junto à las Casas, donde se avian aposentado. Y asi lo cumplian, porque en quanto à lo que era exterior, no querian desagradar al Governador Cortès, faltando en lo que les tenia mandado. Pero como carecian de Lenguage, hacianles decir las Oraciones en Latin, respondiendo à los que se las enseñavan, que eran à veces los mismos Religiosos, y à veces los Niños, sus Discipulos, que luego, con mucha facilidad, las aprendieron (como vivos, que son de ingenio, y habiles para qualquier cosa, que les muestran, y enseñan.)

Era esta Doctrina de mui poco fruto, pues ni los Indios entendian lo que se les decia en Latin, ni cesavan sus Idolatrìas, ni podian los Frailes reprehenderselas, ni poner los medios, que convenian para quitarselas, por no saber su Lengua: esto les renia mui desconsolados, y afligidos, en aquellos principios, y no sabian que hacerse. Porque aunque deseavan, y procuravan de aprender la Lengua, no avia quien se la enseñase; y los Indios, con la mucha reverencia que les tenian, no les osavan hablar palabra (que esto mismo acostumbravan con los Satrapas Infernales de sus Delubros, ò Templos.)

En esta necesidad (asi como solian en las demàs) acudieron à la Fuente de Bondad, y Misericordia, Nuestro Señor Dios, aumentando la Oracion, è interponiendo Aiunos, y Sufragios, invocando la interceston de la Sagrada Virgen Madre de Dios, y de los Santos Angeles, cuios mui Devotos eran, y la de N. P. S. Francisco; y para conseguir su intento, tomaron por Devoto especial al Glorioslsimo Arcangel San Miguèl, al qual cantavan los Lunes, de todas las Semanas del Año, vna Misa. Y de aqui ha quedado la costumbre en esta Santa Provincia del Santo Evangelio, la commemoracion, y memoria, que se hace à las Completas, con la Oracion, y Verso de los Angeles.

Hechas estas santas, y humildes prevenciones, clamando à Dios continuamente, les acudiò, como Refugio, que es de los Atribulados, y verdadero Remedio en las tribulaciones, poniendoles en su Coraçon, que con los Niños, que tenian por Discipulos, se bolviesen Niños, como ellos, para participar de su Lengua, y con ella obrar la Conversion de aquella Gente pequeñuela, en sinceridad, y simplicidad de Niños. Y asi fue, que dejando à ratos la Gravedad, y Autoridad de sus Persona, se ponian à jugar con ellos con pajuelas, ò pedreçuelas, los ratillos, que tenian de descanso; y esto hacian para quitarles el empacho con la comunicacion; y traìan siempre papel, y tinta en las manos, y en oiendo el Vocablo al Indio, lo escrivian, y al proposito que lo dijo. A la tarde juntavanse los Religiosos, y comunicavan los vnos, à los otros sus escritos, y lo mejor que podian, conformavan à aquellos Vocablos el Romance, que les parecia convenir. Y acontecìoles, que lo que oi les parecia, que avian entendido, mañana les parecia no ser asi.

Bien pudiera Dios dar Lengua à estos sus Ministros, sin estos medios tan asperos, y penosos, como la diò à sus Apostoles en la fundacion, y principio de la Iglesia; porque como pudo entonces, pudo agora; pero quiso Dios probarlos con esta tentacion, no porque Dios sea tentador, sino porque estos sus Siervos, mientras mas se hallasen apartados de sus deseos, tanto mas se llegasen à El, por Oracion, y lagrimas, para que aquesta Victoria fuese à solo El atribuìda, y no à la industria de los Hombres. Y yà que por algunos dias fueron probados en este trabajo, quiso Nuestro Señor consolar à sus Siervos por dos vias.

Vna dellas fue, que algunos de los los Niños maiorcillos, que enseñavan, los vinieron à entender bien lo que decian; y como vieron el deseo, que los Frailes tenian de deprender su Lengua, no solo les enmendavan lo que erravan, mas tambien les hacian muchas preguntas,

tas, quefue ſumo contento, para ellos. La ſegunda fue, que vna buena Muger Eſpañola, y Viuda, tenia dos Hijos chiquitos, los quales, tratando con los Indios, avian deprendido ſu Lengua, y la hablavan bien: ſabiendo eſto los Religioſos, pidieron al Governador Don Fernando Cortès, que les hicieſe dar el vno de aquellos Niños; y por interceſion, y ruego ſuio, holgò aquella Dueña honrada, de darles, con toda buena voluntad, el vno de ſus dos Hijos, el qual ſe llamava Alonſo.

Eſte fue otro Samuel, ofrecido à Dios en el Templo, que deſde ſu niñez le ſirviò, y trabajò feliciſimamente, ſin bolver à la Caſa de ſu Madre, ni tener cuidado de ella. Solo cuidava de lo que le mandavan los Miniſtros de Dios, haciendo deſde Niño, vida de Viejo. Tenia ſu Celda con los Frailes, comia con ellos, y leìales à la Meſa, y en todo iba ſiguiendo ſus piſadas. Eſte fue el primero, que ſirviendo de Interprete à los Frailes, diò à entender à los Indios los Miſterios de nueſtra Fè, y fue Maeſtro de los Predicadores del Evangelio, porque èl les enſeñò la Lengua, llevandolo de vn Pueblo à Otro, donde moravan los Religioſos; porque todos, participaſen de ſu aiuda. Quando tuvo edad, tomò el Habito de la Orden, y en ella trabajò haſta la vltima vejez, con el egemplo, y Doctrina, que ſe verà en el Tratado de los Iluſtres Varones, Libro Ultimo de eſta Hiſtoria, tratando de ſu Vida: llamòſe deſpues Fr. Alonſo de Molina.

CAP. XV. De como eſta Converſion de los Indios fue obrada por medio de Niños, conforme al talento, que Dios les comunicò, y de como los Religioſos ſe moſtraron Niños, con los Niños.

NUeſtro Omnipotentiſimo Dios (cuias Obras ſon en sì maravilloſas) ſiempre tuvo por eſtilo de engrandecer en el Mundo las coſas humildes, y pequeñas, y abatir las altas, y ſobervias; y las Miſericordias, y Grandeças, que por ſu infinita Bondad ha querido moſtrar à los Hombres, ſiempre las obra por inſtrumentos bajos, y humildes; y de poca eſtimacion, quanto al parecer del Mundo. Quiſo redimir à ſu Pueblo de Iſrael, y ſacarlo de la opreſion de Egipto: llama à Moyſen de las partes del Deſierto, que ſi notamos la diſpoſicion, que en èl avia, para caſo tan eminente, y grave, verèmos, que en la ocaſion que fue llamado, era Paſtor, que guardava las Ovejas de ſu Suegro Ietro, Hombre que vagueava ſolo, y ſin compañia, por los Deſiertos, y Tierras ſolitarias, con Ovejas, y Cabras, Hombre fugitivo, y ahuientado de ſu Pueblo, con el temor, que cobrò, de que avia de ſer acuſado, ante el Rei, por homicida, balbuciente, y tardo de Lengua; y à eſte, con eſtas deſemejantes condiciones, lo elige por Dios de Faraon; para moſtrar al Mundo ſu Omnipotencia, y que ſu Poder era ſueño, y no poderio: pues vn Hombre tan deſigual à ſu gtandeça, lo vencia en todo. Para quitar la Vida al Filiſteo, Jaian ſobervio, y arrogante, y que hacia temblar todos los Egercitos de Iſrael, y que ſu Rei, con ſer tan grande, y corpulento, que dice la Sagrada Eſcritura, que quando fue electo, parecia ſobre todas las Cabeças de todos, ſiendo mas alto que ellos, no oſava acometerle, reſucita Dios en medio deſtos temores, el Animo de David, no el maior de los Hijos de Yſay, no el que tenian por mas Hombre, de ocho, que eran, ſino al menor de todos, el de menos cuenta, y que por menos eſtimado guardava Ovejas, à eſte ſaca de eſte egercicio humilde, y lo pone de pies, ſobre el pecho altivo de ſu enemigo, y contrario, y ſaca à ſu Pueblo con la Victoria que dudavan. Què coſa mas abatida, y mas menoſpreciada, y tenida en poco huvo en el Mundo, que la Sacratiſima Humanidad de Nueſtro Redemptor Jeſu Chriſto, acoceada, abofeteada, eſcupida, y en mil modos eſcarnecida, por cuio medio obrò Dios la Redempcion del Genero Humano? la coſa mas grandioſa, y preciada, que en el Mundo ſe ha hecho, poniendo Dios la ſatisfacion de ſu honra en las afrentas, y eſcarnios, que eſta Humanidad Santa en sì ſufriò, como eſcudo, que fue donde ſe repararon todos los golpes neceſarios, para redimir al Hombre. Pues lo que aqui ſe ſiguiò, què fue? Convertir al Mundo engañado, Reies, Emperadores, y Grandes Señores, à que conocieſen, y confeſaſen (por ſuDios) à aquel, que con tanta deshonra ſabian avia ſido condenado, y muerto con muerte de Cruz. Y por cuio medio

Exod. 3.

lo obrò, ſino de vnōs pobres, y deſechados Peſcadores, Hombres Idiotas, ſin Letras, ſin poder, ni valor, ni otro favor Humano?

Pues eligiò Dios à Moyſen, Hombre de voz humilde, y flaca, como dice Teodoreto, tardo de Lengua, y de Lenguage, groſero, y baſto, para los Milagros, que avia de obrar en Egipto, y la Gloria, con que avia de ſacar el Pueblo Hebreo de ſu dura ſervidumbre, y triunfar del Rei Tirano, no ſe atribuieſe à Moyſen, ſino al Poder de Dios, que era el que todo eſto obrava, por medio, y traça de ſu Caudillo Moyſen; y lo miſmo hiço, en la eleccion de ſus Apoſtoles, que aviendo de ſer Maeſtros, y Doctores en ſu Igleſia, los elige Idiotas, y ſimples; para que entienda el Mundo, que lo que Dios tiene por ignorante, y necio, lo canoniçan los Hombres (como dice San Pablo) por mui ſabio, y diſcreto; y que lo que el Mundo tiene por fuerte, y poderoſo, Dios lo juzga por enfermo, y debilitado, y lo deſechado del Mundo, al parecer de los Hombres, eſo es fuerte, y poderoſo para Dios, y con lo que hace Guerra al Mundo, y lo vence; como ſe dice en lo Natural, del Raton, que es contrario al Elefante, y metiendoſele por las narices, ò Trompa, lo mata.

Por eſta miſma traça quiſo, que ſe hicieſe la Converſion de eſte Nuevo Mundo, que en numero de Gentes ha ſido mui grande; y tanto como lo pudo ſer en tiempo de los Apoſtoles, no por otro inſtrumento, ſino de Niños; porque Niños fueron los Maeſtros de los Evangeliçadores, y los Niños fueron tambien Predicadores, y los Niños, Miniſtros de la deſtruicion de la Idolatrìa. Y pueſto que los principales Obreros fueron los Bienaventurados Religioſos, que el Señor eſcogiò, para embiar à eſte Apoſtolado, con ſer ellos, en humildad, llaneça, y ſinceridad, harto ſemejantes à la pureça, y ſinceridad de los Niños, aun quiſo humillarlos mucho mas, y hacerlos mas ſemejantes à ellos, haſta ponerlos en neceſidad de burlarſe con los Niños.

Y como dicen de Moyſen, Hombres Doctos, que ſi ſe hallàra idoneo, y con todas las partes requiſitas, para aquella Miſion, fuera poſible, que ſe enſoberveciera, y vanagloriara; pero por eſcuſarle, y quitarle de eſte rieſgo, y peligro, conociò en sì la falta de ſu Lengua, y la neceſidad que tenia de Interprete: aſi, ni mas, ni menos, quiſo Dios, que eſtos Miniſtros Evangelicos, no ſolo no tuvieſen luego Lengua para declararſe, ſino, que ſus Interpretes, y declaradores fueſen Niños, y que de los Niños la aprendieſen; porque de ſaberla luego, no incurrieſen en algun peligro de Vanagloria (coſa comun, en ſemejantes caſos, ſi Dios, por ſu Miſericordia, no lo remedia, y previene.) Bien pudiera Dios darles luego en llegando, la Lengua, que tanto deſeavan ſaber, y que de fuerça la avian meneſter, para la egecucion de ſu Miniſterio, como la diò à los Apoſtoles el Dia de Pentecoſtès, y como ſe la diò deſpues à eſtos miſmos, y à otros por ventura de menos perfeccion, que la ſupieron, mas porDòn concedido, que por induſtria, y trabajo: empero quiſo, que los primeros Evangeliçadores de eſtos Indios aprendieſen, como à bolverſe al eſtado de Niños; para darnos à entender, que los Miniſtros del Evangelio, que han de tratar con ellos, ſi pretenden hacer buena obra, en el culto de eſta Viña del Señor, conviene, que degen la colera de Eſpañoles, la altivez, y preſumpcion, y ſe hagan Indios, con los Indios, flemàticos, y ſufridos, como ellos, pobres, y deſnudos, manſos, y humildes, como lo ſon ellos.

Por eſta humildad, que aquellos Siervos de Dios moſtraron, en hacerſe Niños con los Niños, obrò el Eſpiritu Santo, para ſu conſuelo, y aiuda en ſu miniſterio, vna inaudita maravilla en aquellos Niños; y fue, que ſiendoles tan nuevos, y tan eſtraños à ſu natural aquellos Frailes, negaron la aficion natural de ſus Padres, y Madres, y puſieronla de todo Coraçon en ſus Maeſtros, como ſi ellos fueran los que los avian engendrado, y criado; en tanta manera, que ellos miſmos fueron los que deſcubrieron à los Siervos de Dios los Idolos, que ſus Padres tenian eſcondidos, y los acuſaron de ſus Superſticiones, y errores, como ſe verà adelante en el Proceſo de eſta Hiſtoria.

Eſte egemplo, de hacerſe Niños, con los Niños, eſtos imitadores de Chriſto Nueſtro Señor, dèl miſmo lo tomaron; pues ſabian por S. Mateo, que para confundir la alteracion, que ſus Diſcipulos tuvieron, acerca de la Maioria del Reino de los Cielos, llamò vn Niño (que fue, ſegun Lira, San Marcial, que deſpues lo embiò San Pedro, à predicar, à la Provincia Lemonicenſe, en el Reino de Francia) *Mat.* 18

cia) y lo puſo delante de todos, y ſegun
Marc. 9. San Marcos, lo abraçò, y hiço mil caricias, y dijo: Que el que avia de ir à los Cielos, y ſer Maior allà, avia de ſer acà en el ſuelo, tan pequeño en la ſimplicidad, y llaneça, como aquel Niño, que tenia entre ſus Braços; que por ſer tal, lo abraçava, y ponia en ſu Regaço. De aqui pudieron tomar motivo eſtos Apoſtolicos Varones, de moſtrarſe tiernos, y manſos con eſtos Niños, y darles el Coraçon, y amarlos como à Hijos, pues yà veian ſus eſperanças cumplidas, en la aiuda, que les daban, para ſalir con ſu intento, y començar la obra de ſu Predicacion, y enſeñamiento.

CAP. XVI. De como ſe Edificò la Igleſia de San Franciſco, en la Ciudad de Mexico, y ſe puſo en ella, el Santiſsimo Sacramento, y del grande provecho, que deſto començò à reſultar.

AUnque (como tenemos probado, en el Libro de los Templos) Dios no tiene neceſidad de Caſa en que viva, pues es Infinita ſu Grandeça, con todo à querido tenerlas en la Tierra, por muchas raçones, que en aquel Libro digimos; el qual numero de Caſas dedicadas en la Tierra, en ſu Honra, y Servicio, creciò mucho mas en eſte eſtado de Gracia, que las huvo en el de las otras dos Leies: pues no ſabemos, que entonces huvieſe tenido mas que el Tabernaculo, hecho por orden de Moyſen, y deſpues el Templo Edificado por Salomon; y aora no ſolo èl tiene muchas, y mui ſumptuoſas; pero à querido ſu Mageſtad Santiſima, que muchos de ſus Santos las tengan, donde haciendo memoria dellos, ſea ſu Santiſimo Nombre Alabado, y ſu Soberana Miſericordia engrandecida. Eſte vſo, y coſtumbre, aviendo corrido por todo el Chriſtianiſmo, ſin interpolacion, porque ſin eſtas Caſas, y Templos, ni tendriamos conſuelo, ni pareceriamos Chriſtianos; pues yà parece vna de las condiciones del Chriſtianiſmo, ſin la qual no vivimos: y aſi decimos, que donde quiera que nueſtros Chriſtianos ſe hallan, las Edifican, como coſa convenible à nueſtro eſtado, y devocion.

Aunque eſto és aſi, no luego que los nueſtros entraron las Tierras, deſtas Indianas Gentes, conſtruieron Templos, è Igleſias, haſta que llegaron à ellas nueſtros Frailes Franciſcos: que dado caſo, que llegaron à ellas, los Eſpañoles, el Año de 1519. todo ſe les fue en Guerras, y Conquiſtas, haſta el tercero ſiguiente, que fue de veinte y vno, que fue el que entraron en eſta Ciudad de Mexico, y la ſujetaron; en el qual tiempo, no ſolo no tenian vagar, para hacer Caſas, pero ni tiempo ſuficiente para hacer Guerra, y defenderſe de ſus Enemigos: y aunque deſpues ſe hiço el Marquès, Señor deſtos Reinos, tampoco tuvieron Igleſias fundadas, por los ſobreſaltos en que vivian, y debian de oir Miſa, y celebrar los Oficios el Sacerdote, ò Sacerdotes, que con ellos andavan, en lugares ſecretos, y recogidos, atendiendo mas à lo forçoſo de la Lei Chriſtiana, que à la Pompa, y Mageſtad, con que debia de ſer à los Infieles manifeſtada: por quanto ni tenian aquel aparato conveniente, para la celebracion de los Oficios, ni tampoco Miniſtros idoneos, para celebrarlos. Porque aunque es verdad (ſegun parece, y conſta por las Hiſtorias primeras) que vn Clerigo Presbitero, vino con el Marquès, llamado Juan Diaz, diceſe, que muriò en la Ciudad de Tlaxcalla, y pudo ſer, que no mucho deſpues de la llegada de los nueſtros à aquella Provincia; lo qual es veriſimil de creer, por la poca memoria, que de ſu eſtado Clerical ſe hace. Tampoco la Edificaron los dos Frailes nueſtros, que yà digimos, aver venido de las Islas, con los Capitanes, y Compañias, que entraron en eſtas Conquiſtas, ò porque no debieron de venir luego de los primeros, ò porque tampoco ſe les aliñò manera, ni modo de hacer Caſas Sagradas, por la prieſa que los Naturales les daban en traerlos egercitados en las Armas. Y dado caſo, que Frai Bartolomè de Olmedo, vinieſe con el Marquès (como vino) por ſer ſolo, y ſin Autoridad de la Igleſia Romana, no la tenia para Edificar Igleſias, y harto haria en acudir à Adminiſtrar los Sacramentos à los Soldados, ſegun las muchas, y forçoſas neceſidades, que en aquella ſaçon ocurrian. Seaſe lo que ſe fuere, la verdad es, que el Año de veinte y quatro, que fue quando llegaron nueſtros doce Frailes Franciſcos, no avia Igleſia Edificada, en todo eſte Reino.

Pero como llegaron, el Santo Frai Martin, y ſus Compañeros, dieron or-

den como se hiciese; lo qual fue hecho, y asi el Año siguiente, que fue el de veinte y cinco, se Edificò el Templo, è Iglesia de San Francisco, en esta Ciudad de Mexico, que fue la primera Iglesia, que huvo en todas las Indias, de lo que se llama Nueva-España, y Pirù, la qual como tengo dicho, se Edificò el Año de mil y quinientos y veinte y cinco, con mucha brevedad; porque el Governador Don Fernando Cortès, puso en su Edificacion mucho calor, aunque poca, que pusiera, bastàra, segun era la multitud de las Gentes, que à su Edificacion concurrieron. Cubriòse el cuerpo de la Iglesia de Madera, y la Capilla Maior de Bobeda, y en ella pusieron las Armas de Cortès, no porque èl la huviese Edificado à su costa (que en aquellos tiempos, ni muchos Años despues, no se les pagava à los Indios, lo que trabajavan en los Edificios de las Iglesias, sino que cada Pueblo hacia la suia, y aun à las Obras de Mexico, aiudaron otros muchos Pueblos, à los principios, sin paga, y quando mucho daban de Comer en los Monasterios, à los que en ellos Trabajavan, y los Edificavan) sino por el mucho favor, que daban à los Religiosos, no solo en aquella Obra, sino tambien en todo lo que se les ofrecia, asi en las necesidades corporales, como para la Conversion, y Ministerio de los Indios.

Fue para los Indios, que entonces vivian, cosa mui nueva, y de grande espanto, la Capilla Edificada de Bobeda, porque nunca llegò su Arte, à pensar, que cubierta semejante hecha de Piedra pudiese sustentarse por sì misma, no alcançando la fuerça de la claveria, ni tampoco el ajustamiento de las Piedras; y asi aconteciò, que quando quisieron derribar la Cimbria, para aprovecharse del Templo, no huvo remedio, que Indio ninguno entrase debajo, temiendo que avia de caerse, y cogerlos en trampa, dado caso que andavan encima quando se hacia, aunque à su parecer seguros, por la Cimbria de Madera, que el Edificio sustentava: y era tanto el miedo, que le tenian, que aun despues de averla quitado se asomavan à las Puertas de la Iglesia, con grandes recatos, y temores, à vèr el Artificio, espantandose, que Piedras sin Madera, se tuviesen en el aire, hasta que viendo que los nuestros entravan, y salian, y que el Templo no se hundia, le perdieron el miedo, entravan dentro à las bueltas de los otros, y asistian à las Misas, y Oficios, como los demàs.

El primer sitiò, que tomaron nuestros Frailes, para la Edificacion de su Casa, è Iglesia, no fue el que aora tienen, sino otro, en el qual està aora Edificada la Iglesia Maior desta Ciudad, el qual se les diò por estàr junto à las Casas del Marquès, que entonces eran las que aora son Reales: y tambien porque las del Emperador Moteçuma, estavan alli junto deste Sitio, y aun cogia parte de ellas: que esta fue costumbre de los primeros Evangeliçadores del Santo Evangelio, en estas Indias, poner sus Iglesias, y Casas, junto de las de los Señores, y Caciques, para tener mas entrada con ellos, en las cosas de la Conversion. Pero pareciendoles à nuestros Frailes, que aquel lugar estava mui metido en la Ciudad, que aora es de Españoles, y que los Indios estavan atrasmano, para Doctrinarlos con mas facilidad (que era el pio, que sus Benditas Animas tenian) lo dejaron, y se pasaron al que aora tienen, en cuio contorno estava el maior Gentio de los Naturales: y el Sitio primero, se vendiò por el Sindico del Convento, en quarenta Pesos, no porque los Religiosos, quisieran que se vendiera, sino porque el que se lo apropiò, no se asegurava en su posesion, hasta que por algun precio lo conociese por suio. Y asi diò quarenta Pesos por èl: (que si aora se comprara no tenia precio) y el recaudo deste traspaso, y venta, he tenido en mi poder. Este mismo año de veinte y cinco, se puso en esta Santa Iglesia, Edificada à la vocacion de mi Glorioso Padre San Francisco, el Santisimo Sacramento de la Eucharistia: para cuia solemnidad se buscaron, como era raçon, todas las maneras de Fiestas, que pudieron ser posibles, asi en aiuntamiento de Gentes, Sacerdotes Españoles, è Indios Principales, de todas las Provincias, y Reinos Comarcanos, como de Atavios, Ornamentos, Musicas, Arcos Triunfales (que entonces los hacian maravillosos) Invenciones, y Danças, que fue esta solemnisima representacion, vna mui consolatoria edificacion de los Indios, asi Christianos, como Gentiles: y ocasion de que muchisimos dellos, se convirtiesen al Yugo Santo de nuestra Santa Lei. Y no fue de menos importancia esta grandiosa, y celebrada Fiesta, en esta Dedicacion, que en la Lei Antigua, la que se hiço del Templo de Salomon: porque si para colocar, y meter dentro el Arca del Testamento, donde no avia mas que las Tablas de la Lei, la Vrna del Mannà, y

Vara

Vara de Aaron: huvo tanto aparato de Muſicas, Acompañamientos de Gentes, y Grandeça de Sacrificios: para conſtituir, y poner en el Altar, al miſmo Dios Sacramentado, era mucha mas raçon, que fueſe con toda la Solemnidad, y Fieſta poſible, y aunque excedieſe en mucho mas, eſta deſta Nueva Igleſia à aquella del Teſtamento Viejo, aſi como tambien excedia el Señor Verdadero, que verdadera, y realmente alli eſtava al Arca, que ſolo contenia ſu Lei, en cuio Propiciatorio daba ſus reſpueſtas, quando era neceſario, y convenia.

Deſta Dedicacion (como digo) reſultò convertirſe muchos de los Gentiles, no ſolo de los preſentes, pero de los auſentes, à nueſtra Santa Fè, y pedir el Agua del Santo Baptiſmo, viendo la diferencia, que avia de las Fieſtas, con que en la Tierra, ſe honra nueſtro Dios llenas de alegria, y regocijo eſpiritual, à las con que ellos honravan à ſus falſos Dioſes, llenas de Sangre Humana, y de toda eſpurcicia de hediondez, y fealdad: por ſer Dios amigo de limpieça, y no de eſtas aſqueroſas inmundicias: aviendo yà llegado el tiempo, en el qual no ſolamente no quiere que eſtas coſas ſe hagan, ni que la Sangre de los Hombres Racionales ſe derrame, pero ni aun de las Ovejas, y Corderos, que en otro tiempo le eran ofrecidas: que dado caſo que por entonces las tolerava, yà como ſuperfluas, y de poco fruto, las ha repudiado, y tenido en poco: como ſe lo dijo por expreſas palabras à los de ſu Pueblo.

De aqui (pues) tomaron egemplo los Indios, para celebrar deſpues de Chriſtianos, las Feſtividades de nueſtro Dios, y Señor, y las de ſus eſcogidos, y Santos, con el aparato, y ſumptuoſidad, como adelante ſe dirà, maiormente en la Fieſta de *Corpus Chriſti*.

En los tres, ò quatro años primeros, deſpues que ſe ganò la Ciudad de Mexico, no huvo Sacramento, ſino ſolo en la Igleſia de San Franciſco, que era entonces como Matriz, y Cathedral, de aqueſtos Reinos, donde aſiſtia el Santo Varon Frai Martin de Valencia, que ſervia las veces de Prelado General, en todo lo Eſpiritual, como Vicario legitimo de nueſtro Santo Pontifice, que lo es Vniverſal de la Igleſia de Dios. Y aſi en eſta Santa Caſa, ſe celebrò el primer Concilio Provincial, que huvo en eſtas Indias. (como adelante verèmos) El ſegundo lugar, donde ſe puſo eſte Santiſimo Sacramento, fue en la Ciudad de Tetzcuco: y aſi como ſe iban haciendo las Igleſias de los Monaſterios, lo iban poniendo, y conſtituiendo en ellas. Coſa es de grande nota, y conſideracion, ſaber que aſi como ſe puſo el Santiſimo Sacramento, en aqueſta dicha Igleſia, y ſe iba poniendo en las demàs, que ſe iban Edificando, aſi tambien iban ceſando los aparecimientos, è iluſiones del Demonio, que antes deſto eran mui continuas, à eſtas Gentes. Pero no es maravilla, que huieſen eſtas furias Infernales deſtos Lugares Sagrados, à la Voz del Verdadero, y Legitimo Rei, Heredero de todo el Vniverſo; pues èl, como Legitimo Poſeedor, echava deſte vſurpado Reino al Tirano, que tiranicamente lo poſeia. Como tambien en la Primitiva Igleſia, quando vino al Mundo à echarle dèl, los ahuientava, y afrentava, haſta hacerles decir à gritos, ſus afrentas, y deſconſuelos, diciendo eſtas deſventuradas Criaturas, ſegun los Evangeliſtas, *Chriſto Jeſus; por què veniſte antes de tiempo à atormentarnos*? Como ſi dijeran: Aora, que nos hallamos Poderoſos, y Señores, de las Almas, y en la maior pujança de nueſtro Señorìo, vienes à hacernos Guerra? Aguarda al Juicio Final, que entonces, como Señor, y Juez, que eres dèl, haràs Juicio de ellos, y de noſotros, y nos encerraràs en las Cabernas ſecretas del Infierno: en el interin, que eſto ſucede, dejanos poſeer à eſtos que por engaño ſon nueſtros Vaſallos. El ſentimiento, que los Demonios moſtravan en eſtos tiempos, era porque viendoſe privados de los Servicios, y Sacrificios, con que de tan inumerable Gentio, y por eſpacio de tantos Años, avian ſido Obedecidos, y Revenciados, no lo podian llevar en paciencia: y por eſta cauſa aparecian à muchos, en diverſas formas, y los traian en mil maneras engañados, y ſe les quejavan, diciendoles: Què porque no les ſervian, y adoravan como antes ſolian, pues que eran ſus Dioſes? Y que los Chriſtianos, preſto ſe avian de bolver, para ſu Tierra. De aqui naciò entre ellos opinion, y lo tuvieron mui creido los primeros Años, y aun de cierto penſavan, que los Eſpañoles, no eſtavan de aſiento en eſta Tierra, ſino que avian venido para bolverſe: y perſuadianſe à ello, viendo la prieſa que ſe daban à recoger el Oro, y Plata, y otras coſas de precio, y eſtimacion, aſi como las podian aver à las manos: y aſi eſperavan los Indios eſte Dia de ſu partida, como

mo si fuéra verdad, que huvieran de irse.

Otras veces, les decia el Demonio, que aquel Año queria matar à los Christianos, y vengarse de las injurias, que le hacian. Otras les persuadia a que se amotinasen contra los Españoles, y alçasen con la Tierra, y los matasen à todos: que èl seria en su defensa, y les aiudaria: y à esta causa se movieron algunos Pueblos, y Provincias, à rebelarse, y les costò caro; porque iban sobre ellos los Christianos, y los matavan, y hacian Esclavos à todos, ò à los mas, dellos. Otras veces los amenaçavan, diciendoles: que no les avian de dar Agua, ni avia de Llover, porque los tenian enojados. Con estas, y otras cosas semejantes, andavan los Demonios vacilando, y como atontados, persuadiendo à estas Gentes su malicia, y el bolverse à su Falsa Adoracion: pero Dios, que yà tenia Misericordia dellos, los Aiudava, y Librava de sus Astucias, y Mañas, tapandoles las Bocas, y quitando la eficacia de sus persuasiones, y palabras, ordenando en esta su Nueva Iglesia, que el Santisimo Sacramento, obrase eficazmente, lo que obrò su Venida al Mundo, en aquella Primitiva, quando hiço callar, todos los Oraculos Gentilicos, y atò las Lenguas à los Demonios, para que no diesen vanas Respuestas, como antes acostumbravan; que como se dice comunmente, Dios consiente, pero no para siempre: permitiò por algun tiempo, que estos Falsos Engañadores, trajesen engañado al Mundo, porque asi estava ordenado, y dispuesto, segun su eternal Providencia, y disposicion; pero llegò la hora determinada, para que toda esta calumnia, y embeleco cesase, y se introdujese el Conocimiento Verdadero de Dios, y se manifestase el engaño del Demonio, el qual era manifiesto en las intercadencias, que traìa, con los desvarios, en que andava, vnas veces persuadiendo vno, y otras incitando à otro: como el Enfermo de Calentura Mortal, y Aguda, que mientras mas se và acercando à la Muerte, mas aquejosa, y desatinadamente desvaria: manifestando en tanto desasosiego, su cierto, y presuroso fin, y acabamiento: como en realidad de verdad, le sucediò al Demonio, en estas Partes, en aquellos principios, que parece, que caiò de golpe su Deidad, y Grandeça, en lo General, y Publico, aunque en lo Secreto, y Particular, no dejava de tener mano, para algunos Engaños, y Mentiras.

Para esto tuvo tambien, este Padre de Mentira, sus Ministros, que en Secreto le aiudavan: estos eran Hechiçeros, y Embaùcadores, que andavan de Secreto por los Pueblos, persuadiendo à la Gente Simple, lo que el Enemigo de la Luz, les enseñava: y à los que creìan sus Embustes, y eran Baptiçados, les lavavan la Cabeça, y el Pecho, diciendo, que les quitavan la Crisma, y Olio Santo, que avian recebido, en el Baptismo (como si este Santo Sacramento, no se imprimiese en el Alma, y fuese indeleble, por imprimir, como imprime, en la misma Alma caracter.) Y de aqui he venido à entender vn caso, que hasta que supe esta invencion Diabolica no sabia; y es, que cierta Persona Principal, no lejos de esta Ciudad de Mexico, caiò enfermo de la enfermedad, que muriò: al qual, como es costumbre, se le diò la Extrema-Vncion, y despues de aver salido el Religioso, que se la administrò, llegò vnos destos Diabolicos Ceremoniaticos, y le lavò todas aquellas partes, donde se le avia puesto el Olio Santo: y aunque supe el caso de vna Persona, que vido la Diabolica Ceremonia, no lo entendi, y creì, que era ignorancia de los Caseros, y aunque lo preguntè, no me supo dar raçon del intento. Y despues adverti, ser este que tengo referido. Y no ay que concebir mala opinion destas Gentes, por este caso singular, pues sabemos, que en lo general ha cesado: y aunque en los que lo cometen de presente (que no se sabe) es reprehensible, y de grande castigo, si se cogen, y pueden averlos à las manos, no es mas asqueroso, que son otros muchos en nuestro Hispanismo, en el qual conocemos Hechiçeros, y Brujos, los quales son castigados à cada paso, por el Santo Oficio: y no porque entre tantos buenos, ay estos malos, por eso los buenos, son menospreciados: que la culpa, que vno comete en particular, no es raçon, que sea castigada generalmente en vn Reino. Asi, que no es Maravilla, que entre estas Gentes, aun aia algunos destos: y no porque los aia, han de ser tenidos todos por tales: que entre los Christianos buenos, no pierden los que lo son, porque aia, y vivan, à su sombra, algunos que son malos.

Los que se hallavan destos Hechiçeros (que fueron muchos) eran castigados por los Ministros de la Iglesia, y aora tambien lo son, si se halla alguno, porque la Santa Inquisicion, aun no conoce en los Indios, destos Casos. Pero por mucho

cho, que el Demonio se esforçò en aquellos tiempos: Jesu-Christo, lo desterrò del Reino, que aqui poseìa: y donde antes todos eran suios, aora aun no ay Endemoniados, como los ay en otras partes. Y aunque huvo Nigromanticos, que encantavan à muchos, y Hechiçeros, que matavan à otros, y hacian otros daños, no pudieron empecer à los Christianos: y espantados desto decian, que los que avian venido eran Xochmilca, que asi llamavan à los mui Sabios Encantadores, y los Idolos, nunca mas les dieron Respuestas. Vna cosa notable acaeciò, quando se puso el Santisimo Sacramento, en Mexico, y fue, que vn Volcan mui alto, que juntamente, con otra mui alta Sierra, cerca dèl, suelen estàr nevados mucha parte del Año (como en otra parte emos dicho) echava mucho humo, y mui continuamente, cesò de echarlo desde entonces, por espacio de casi veinte Años, y despues bolviò à echarlo, no se si quiso Dios dàr à entender, por aquel modo, que asi como cesava, por entonces aquel humo, en aquel Volcan, asi cesavan las Idolatrias, y que las Almas, que hasta entonces se desaparecian, como el humo, no siendo dignas de Dios, por sus pecados: yà se hacian de su Gremio, por la Gracia, que en los Sacramentos de su Iglesia, se les comunicava. Pero dejando esta Alegoria, digo, que yà à muchos Años, que deja de echar humo, como entonces sucediò: cuia causa natural decimos en otra parte.

CAP. XVII. De los primeros Religiosos, de la Orden del Glorioſsimo Padre Santo Domingo, que vinieron à estas Indianas Tierras, à Evangeliçar la Palabra de Dios, movidos con el Celo, de la Conversion destos Indios.

HASE Dios en el Govierno deste Vniverso, como los Reies, y Monarcas del Mundo, en sus Reinos, y Monarquias, que con solicitud, y cuidado Velan de Noche, y Trabajan de Dia, despachando Cedulas, y Nombrando Personas, para la mejor disposicion, y concierto, de sus Potentados, y Señorìos, porque, como Señor, que es Vniversal de todo, no menos estàn las cosas, en lo presente à su Divino, y General cuidado, que lo estuvieron en los tiempos pasados, desde la Creacion del Hombre; porque tan suios somos aora, como lo fueron entonces, y aun mui mas particulares Hijos, los que hemos merecido nacer, despues de su Venida al Mundo: porque aunque es verdad, que todos lo son, y que en la Fè de Jesu-Christo, todos somos salvos, ay diferencia, en tenerla nosotros aora clara, y explicita, à la que huvo antes de su Santo Advenimiento. Y aunque los Dolores de Christo, eran Profetiçados entonces, no almenos los avia pasado en su Persona, y asi no sabia dellos, por experiencia, como aora lo sabe: y Hijos de Dolores, suelen ser mui estimados, y queridos: y esto se vè, en el Parto de Raquel, que Pariendo à Benjamin (de cuio Parto muriò) le llamò Benoni, que quiere decir, Hijo de Dolor; porque le costava la Muerte: aunque despues le diò el Padre Nombre de Benjamin: de manera, que por ser Hijo de Dolores, fue querido de su Padre, con cuio Nacimiento, perdiò Jacob la Muger, y ella la Vida. Pues no es mucho, que las Gentes Idolatras, que viven vida muerta sin Dios, y entregados à los embelecos, y astucias de Satanàs, sean buscados de Jesu-Christo, como Hijos de Dolores, por los quales se puso en vna Cruz, y Muriò en ella, por salvarlos: y que para esto, no pudiendo por su propria Persona, en el estado Mortal, que Viviò, acuda como Rei, y Monarca, como hacen los que lo son del Mundo, à aprovecharse de Ministros, y Criados, que sirvan Oficio de Embajadores, que lleven su Nombre, por toda la Tierra, donde su conocimiento falta, y su Lei no es entendida, y su Santo Servicio es ignorado. Y como vna de las Tierras, que mas necesidad à tenido, por el mas tiempo que ha sido ignorada, es esta, desta Nueva-España, por eso el Padre de las Misericordias, y Dios de tòda Consolacion, viendo que à su Divina Providencia convenia, y à su Celestial, y Soberano Cuidado estava cometido, y dado el bien, y provecho destas Almas: dispuso, quando mas convino, la entrada destos Reinos, y escogiò por primeros Embajadores de su venida, y entrada en ellos, à los Hijos de mi Glorioso Padre San Francisco (como yà hemos dicho) pero porque la Obra era grande, y el Ministerio mucho, y los Obreros pocos, moviò los Coraçones de los Religiosos de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo, para que viniesen con el mismo fin, y celo, siendo

do Segundos Mensageros del Alto Rei Soberano, que por su parte, y con Obras de Santa Vida, lo Predicasen, y diesen à conocer, à los que les cupo, por suerte.

Estos Benditos Religiosos, llegaron à esta Ciudad de Mexico, el Año de mil y quinientos y veinte y seis, Vigilia del Glorioso Precursor San Juan Baptista: y no es poco de notar, saber el dia, que entran, que es en el del Precursor, que vino al Mundo, à dàr las Nuevas, de la entrada del Redemptor, y Vniversal Salvador de las Gentes: como Anunciando en su llegada, la que Christo Señor Nuestro, hacia espiritualmente en sus Almas, sacandolas del penoso Captiverio de Satanàs, y malicia tiranica suia.

Fueronse à Hospedar al Convento de San Francisco, donde à la saçon era Guardian, y Custodio, el Santo Fr. Martin de Valencia, el qual los recibiò, y tratò con mucha Caridad, y estuvieron alli, hasta que tuvieron Casa para su Morada: cuio Caudillo, y Prelado, fue el Padre Frai Tomàs Ortiz. El qual avia sido antes Vicario de el Monasterio de Chiribichi, que cae en vna de las Provincias, que avian descubierto los primeros Españoles, que vivian en las Poblaciones del Descubrimiento de la Española, y Cuba. El qual Convento asolaron despues los Indios, por causa de vn desconcierto, y mal tratamiento, que hiço el Capitan Hojeda (como en otra parte se dice) y mataron alli dos Religiosos de la misma Orden, y este dicho Padre, escapo de esta refriega, por causa de hallarse ausente: y buelto à Espaňa, y sabiendo el nuevo Descubrimiento de esta Tierra, negociò con su Orden la buelta à ella, con Frailes: y trajo en su Compañia, de las Provincias de Espaňa, siete Compañeros, cuios Nombres son, Frai Vicente de Santa Maria, Frai Tomàs de Berlanga, Frai Domingo de Sotomaior, Frai Pedro de Santa Maria, y Frai Justo de Santo Domingo: todos Sacerdotes mui Religiosos, y Frai Gonçalo Lucero Diacono, y Frai Bartolomè de Calçadilla, Lego.

Estos Compañeros sacò de Espaňa este Venerable Prelado; pero como venia à Obra tan heroica, y à hacer Guerra a vn tan poderoso Enemigo, como es el Demonio, que tan de asiento se reconocia Señor destas Gentes, pareciale tener necesidad de Soldados tan Valerosos, que pudiesen hacer Rostro, y vencer à tan Poderoso Enemigo; por lo qual, sabiendo, que en la Isla Española estava el Santo Fr. Domingo de Betanços, Hombre Insigne, y de Prendas, para esta Jornada, ganò Licencia de su Prelado General, para traerle consigo, si acaso el Venerable Varon quisiese acompañarle en la Jornada: diòsela luego, que llegò à la Isla; y pareciendole, que era voluntad de Dios, que viniese à esta Nueva-Espaňa; lo qual conociò, porque le embiavan sin pedirlo, no dudò el deseoso Siervo suio de hacerlo, pareciendole, que era mucha la necesidad de la Viňa, y pocos los Obreros della; y asi vino con otros tres Compañeros, que se le juntaron, los quales fueron Fr. Diego Ruiz, Fr. Pedro Çambrano, Sacerdotes, y Fr. Vicente de las Casas, que aun era Novicio; de suerte, que yà quando llegaron à esta Ciudad, eran por todos doce. Haciendo Dios (que es Cabeça de todo Apostolado) que este segundo, que elegia, de la Orden de el Padre Santo Domingo, fuese en numero de doce, para que se conociese, que esta Obra era toda suia.

Como venian trabajados del largo, y penoso Camino, enfermaron los mas de ellos, de los quales murieron, en aquel mismo Año, los cinco, y casi le siguieran el Vicario Fr. Tomàs Ortiz, Fr. Pedro Çambrano, Fr. Diego Ramirez, y Fr. Alonso de las Virgenes, si luego el Año siguiente, que fue de 27. no se bolvieran à Espaňa. Por lo qual quedaron solos, el Santo Fr. Domingo de Betanços, Sacerdote, y Padre primero desta nueva Iglesia (de los Hijos del Glorioso Patriarca Santo Domingo) que quiso Dios, que vn tan Santo, y celebre Varon, plantase la parte de Fè, que le avia cabido en herencia, y parte, al modo, y manera de la mucha perfeccion, y santidad, que le avia comunicado: con el qual se quedaron Fr. Gonçalo Lucero, Diacono, y Fr. Vicente de las Casas, que era Profeso, y Acolito.

Tomò Casa este Santo Varon, y Prelado, donde es agora la Inquisicion, aunque poco despues se pasaron al sitio que agora tienen, y començò à recebir Novicios; los quales criava con todos Profesos, en mucha Religion, y santidad. Pero como se veìa solo con ellos, y la contingencia de morirse, y la necesidad, en que los dejava, y el daño que pudiera causar su ausencia: acudiò al Santo Fr. Martin, que era Guardian del Convento de San Francisco, pidiendole,

dole; que si sucediese (como era mui posible) que Nuestro Señor lo llevase de esta Vida, que se encargase de sus Novicios, y Gente Moça; que tenia, que quedava Huerfana; y que les embiase vn Sacerdote, que les digese Misa, y cuidase de aquella su Santa Casa, hasta que Nuestro Señor embiase Frailes de su Orden, de España. Aceptò el partido, y concierto el Bendito Guardian, aunque con mucho deseo de no verse en ocasion de cumplir aquella palabra, en lance para todos de tanta pèrdida, como la que se temia en el concierto; pero hiçolo Dios mejor, que guardò por entonces, y muchos Años despues, al Bendito Padre, que tan cuidadoso andava del bien de sus Hijos.

A esto favoreciò la buelta de España del P. Fr. Vicente de Santa Maria, con otros seis Religiosos; y con su llegada tuvieron Capitulo, el qual fue electo en Vicario General, de aquella pequeña, y Religiosa Grei. Fue este Padre insigne Predicador, y fundò la Casa de Mexico, en el sitio que aora tiene, aunque al presente mas sumptuosa, de mui buen edificio, y solene Iglesia, pero desgraciada en la estabilidad, y firmeça del suelo, como las demàs.

Vinieron tercera vez Religiosos de la Española, con autoridad de su Capitulo General, para sujetar à los de Mexico à la Isla, y por Provincial Fr. Tomàs de Berlanga (que despues fue Obispo de Panamà) y vn Prior, y Subprior para la Casa de Mexico, y fueron todos los que vinieron en numero veinte y dos. Movido el Venerable Varon Fr. Domingo de Betanços de esta novedad, fue, sobre el caso, à Roma, y negociò, que esta Nueva-España fuese Provincia de por sì, segregada, y divisa de la sujecion de la Española, y llamaronla de Santiago; y asi durò poco la sujecion en que avian sido puestos, à la obediencia de la Isla de Santo Domingo. A la buelta trajo consigo el P. Betanços algunos Religiosos de Castilla, y entre ellos al P. Fr. Tomàs de San Juan, el qual Instituiò en Mexico (y donde quiera que estuvo) la Devota Cofradia de Nuestra Señora del Rosario; y dejò el dicho Padre amasado en España, que viniese por Vicario General (como luego tràs del vino) el Maestro Frai Domingo de la Cruz, Varon de mucha Santidad, y Letras; entonces vinieron, el Presentado Frai Andrès de Moguer, Frai Pedro de la Peña, que fue Obispo de Quito, en el Pirù, Frai Pedro de Feria, Obispo que fue de Chiapa, Frai Bernardo de Alburquerque, Obispo que fue de Guaxaca, que por su mucha Virtud, aviendo sido primero Fraile Lego, Estudiò, y vino à ser Provincial, de esta Provincia de Mexico, y, y despues Obispo: y à dicho de todos los que lo conocieron, Fraile Santo, y Obispo Santo. Despues destos, vinieron otros muchos Religiosos, que en su Historia nombra, el Padre Frai Domingo de la Anunciacion, y refiere el Obispo Frai Agustin Davila, en la Coronica de su Orden. El qual Padre Anunciacion, es digno de Memoria, que los conociò à todos, y siendo mui buena Lengua Mexicana, trabajò con los Indios Apostolicamente, y no dudo de que goça aora del fruto de sus trabajos en el Cielo.

Las primeras Casas, que Fundaron estos Padres en Pueblos de Españoles, fueron Mexico, la Ciudad de los Angeles, y Guaxaca: tambien tomaron Casas, en Panuco, en Guatzacualco, y en la Vera-Cruz, aunque estas tres despues las dejaron: pero en la Vera-Cruz, al cabo de muchos Años, bolvieron à Edificar, y asisten de presente, en el Puerto de San Juan de Ulua, que es donde se ha pasado la Ciudad, por su mejor comodo.

En Pueblos de Indios, Fundaron Monasterios, luego al principio, que vinieron, en esta Comarca de Mexico. El de Cuyuacan, Huaxtepec, Itzucan, y Chimalhuacan; y despues otras muchas. En la Mixteca, y Tzapoteca, que es otra Tierra, y de otros Lenguages, y apartada de Mexico, Fundaron en Yanhuitlan: y aora estàn mui difusos, y estendidos, por aquella Tierra, y es lo mejor, que tienen, al parecer, al menos en Sumptuosidad de Conventos, è Iglesias, y en tener à los Indios mas dociles, y obedientes, que lo estàn los de esta Comarca de Mexico. En el Reino de Guatemala, que es parte desta Nueva-España, tienen otra Provincia, la qual con esta de Mexico, fundò el Padre Frai Domingo de Betanços, en grande Observancia; porque fue Hombre Austerisimo, en el rigor de la Penitencia, en su propria Persona egemplar, y Maestro de toda Virtud: y por ser tal, se ocupò siempre en Plantar su Religion, en la Guarda de las Costumbres, y Ceremonias Santas, en que avia començado en el principio de su Fundacion, en tiempo de su Padre Santo Domingo. Todos los

Compañeros, que en aquel tiempo tuvo, lo ſiguieron con grande Celo, y Fervor: andando à Pie, y con Abitos Pobres, como ſus Hermanos, los Frailes de San Franciſco, y deſto me diò mui larga, y particular noticia, el Apoſtolico Varon, Frai Domingo de Salaçar, que fue Obiſpo de las Filipinas, y muriò Electo Arçobiſpo de ellas, Varon Santo, que con los demàs andava à Pie, y traìa ſu Capa al Ombro: al qual vi ſiendo Obiſpo, Remendar con ſus Manos Conſagradas, vna Tunica Vieja, y diciendole Yo; què porque no la daba à otro, que la coſieſe? Me reſpondiò: que en aquello lo avian criado, y que no podia olvidar las buenas Coſtumbres de ſu criança.

Tampoco quiſieron admitir Rentas, en aquellos tiempos, y durò eſto por eſpacio de treinta Años. Deſpues los debiò de compeler la neceſidad à andar à Cavallo, y tener Rentas, como en toda ſu Orden las tienen, para las neceſidades forçoſas, del Comer, y Veſtuario, y otros gaſtos de Sacriſtia. Caſi nunca entendiò el Padre Betanços con los Indios, ni ſupo ſu Lengua: ò porque como andava tan ocupado en la Fundacion de ſu Orden, no tenia lugar para darſe à ſu Eſtudio, ò porque el dia de la Oracion, en que ſiempre ſe ocupava, le divertia della.

Y pues, que hacemos memoria de los que la merecieron, por aver trabajado fiel, y Apoſtolicamente, en la Obra de la Converſion de los Indios; raçon ſerà que ſe haga, de quien entre otros Religioſos, mas que otro alguno trabajò, y mas hiço por ſu conſervacion, y Chriſtiandad. Eſte fue el Obiſpo de Chiapa, Don Frai Bartolomè de las Caſas, deſta Orden del Bienaventurado Padre Santo Domingo, que aun antes de tomar el Abito deſta Orden, ſiendo Clerigo, en la Isla de Santo Domingo, con Chriſtiano, y Piadoſo Celo, començò à Llorar, delante la Preſencia Divina, y clamar delante de los Reies Catolicos, poco antes de ſu Muerte, y de Don Carlos ſu Nieto, Feliciſimo Emperador, los grandes daños, que recebian los Indios Naturales deſtas Regiones: y deſpues tomò el Abito, en la Provincia de Guatemala, donde aprovechò mucho, en ſus intentos: y ſiendo Obiſpo renunciò ſu Obiſpado, por hacerſe Procurador de ellos (como mui largamente parece en ſu Hiſtoria) aſiſtiendo, en la Corte de ſus Mageſtades, por eſpacio de veinte y dos Años, dondé paſando mucha Penuria, Trabajos, y Contradiciones, ſiendo aviſado por ſus Frailes, y por los de mi Orden de San Franciſco, que aſiſtian en eſtas Provincias, deſta Nueva-Eſpaña, de las Vejaciones, y Daños, que ſe hacian à los Indios recien Convertidos, con ſu buena diligencia, fue parte para que muchos ſe remediaſen, y ſobre todos, que ſe libertaſen los que eran tenidos por Eſclavos, y que no los huvieſe de alli adelante, entre los Indios. Y ſobre eſtas materias de ſu libertad, y del buen tratamiento, que ſe les debia hacer, y lo que nueſtros Reies de Caſtilla, eſtàn obligados en ſu Defenſa, y Amparo, compuſo muchos Tratados en Latin, y en Romance, mui fundados en toda raçon, y Derecho Divino, y Humano, como Hombre mui Docto, y Leìdo, en todas buenas Letras. Tengo para mi (ſin alguna duda) que es mui particular la Gloria, que goça en el Cielo, y honroſiſima la Corona, de que eſtà Coronado, por el Santiſimo Celo, que con perſeverancia haſta la muerte, tuvo de padecer por Amor de Dios, bolviendo por los Pobres, y miſerables, deſtituidos de toda aiuda, y favor. Emulos hartos à tenido, por aver dicho claramente las Verdades: plega à la Mageſtad de Dios, que ellos aian alcançado ante ſu Divina Preſencia, alguna parte de lo mucho, que èl mereciò, y alcançò, ſegun la Fè que tenemos.

Y concluiendo digo, que por averſe eſtendido mucho eſta Provincia de Santiago, de los Padres Dominicos, la dividieron en dos, haciendo Provincia de por sì, la parte que llaman de Mixteca, la qual Intitularon del Martir San Hypolito, con que ſon tres las Provincias, que tienen en eſta Nueva-Eſpaña.

Fr. Aug. Davil li. 1. de la Hiſto. de la Provincia de Mexico.



CAP.

CAP. XVIII. *De como se les diò à los Indios, de esta Nueva-España Doctrina, en su Lengua, por nuestros Frailes Franciscos, para que mejor se informasen en las cosas de la Christiandad, y de como los Discipulos de los Religiosos, començaron à Predicar, diciendo las cosas, que los Ministros Evangelicos les enseñavan.*

PARA que vn Coraçon sea Alumbrado, y puesto en camino de perfeta Claridad, dice el Santo Rei David, que es necesario llegarse à Dios. Llegaos à Dios (dice) y sereis Alumbrados: el qual Consejo, tenian mui aprehendido estos Varones Apostolicos, y con èl, y el fervor de su Alma, oravan sin intermision, ò intercadencia à la Magestad de Dios, los Alumbrase, y concediese Lenguage, para entender el Balido destas Ovejas, que yà reconocian por suias, para que como buenos Pastores, imitasen al Rabadan Jesu-Christo, que se precia, no solo de saber Pastorear su Rebaño, sino tambien de conocerlo todo, por su Balido, y de que ellos le conozcan à èl, por buenas Obras, y Beneficios, que les hace.

A esta Peticion, acudiò el Clementisimo Dios, dandoles Inteligencia, y Lengua, à breves Dias, porque à medio Año pasado de su llegada, no solo entendian à los que les hablavan, pero bolvianles à responder en Lenguage suficiente: y desta manera se comunicavan los vnos con los otros; y los Benditos Religiosos, goçavan en sus Almas desta Merced, que Dios les avia comunicado. Los primeros, que la supieron, y salieron con ella, fueron los Padres Fr. Luis de Fuensalida, y Frai Francisco Ximenez, el qual despues compuso Arte, en ella; y con esta inteligencia, y con aiuda de los mas habiles de sus Discipulos, que estavan yà mui informados, en las cosas de la Fè: tradujeron lo Principal de la Doctrina Christiana, en la Lengua Mexicana, y pusieronla en vn Canto Llano, mui Gracioso, para que los Oientes asi la tomasen mejor de Memoria. Y como para llamar las Aves, tienen sus Reclamos los Caçadores, y para prender el Pez, ponen Cebo en el Ançuelo, asi lo fue este modo de Doctrina, para estamparla en los Coraçones destos Indios; porque con la suavidad del Canto, se deleitavan, y con la dulçura de las palabras, se aficionavan à ella.

Este medio, que estos Apostolicos Varones, pusieron para hacer suave esta Doctrina, primero lo egercitaron en los Niños de la Escuela, por algunos Dias, hasta tanto que la supieron de Memoria, y despues ellos la enseñavan à otros, à la qual concurria tanta Gente, que bien se echava de vèr, que el que los movia era el mismo Dios, que los deseava, y queria contarlos yà por suios, como Ovejas, hasta aquellos tiempos desacarriadas: con este Fervor, y Espiritu, se juntavan en los Patios de las Iglesias à montones, y manadas, y se estavan Cantando, y reçando la Doctrina, repitiendola vna, y muchas veces, por espacio, y tiempo de quatro y seis horas. Y no solo esto pasava, en los Patios de los Monasterios (como digo) pero corria la Voz, por los Barrios, y Parroquias, y en ellas se juntavan, y Cantavan su Doctrina: y era tanta la Devocion, y Fervor, con que se egercitavan en este Reçado, que por donde quiera que iban, fuese de Dia, ù de Noche, no se oìa otra cosa por las Calles, y en los Patios de sus Casas, sino era esta Armonia, y Canto de Oraciones; repitiendo muchas veces las quatro Comunes, y los Mandamientos, y Articulos de Dios. De aqui quedò la costumbre, que Yo alcancè à vèr, que aun en los Pueblos, donde no asiste, de ordinario, Ministro de Doctrina, todas las mañanas, se juntavan en los Patios de las Iglesias, la Gente Menuda del Pueblo, la qual Cantavan la Doctrina, enseñandola à los Niños; y esto se vsa agora. Pero lo que mas ay, que notar es; que luego à prima noche, se juntavan todos los Muchachos, y Mancebos del Pueblo, è iban à la Iglesia, y alli ascuras la Reçavan, sin ser compelidos de nadie, sino de su sola Devocion, y vso ordinario, que dello tenian; para lo qual, se iban juntando en el Patio de la Iglesia, aguardandose los vnos, à los otros, para la hora determinada: y los Adultos, y Casados, en las encrucijadas de las Calles, donde para este fin estavan levantadas Cruces. Esta buena costumbre à cesado con otras muchas, donde ay Fundacion de Españoles, por aver visto, en nosotros, que no solo no hacemos esto, pero que aun

aun para reçar la Oracion, ò Ave Maria, no hincamos las rodillas en el ſuelo, y aun muchos, ni parados la reçan; y es caſo recio penſar, que vna buena coſtumbre puede permanecer, ni ſer duradera, ſino ai egemplo, à quien ſe imite; porque ſi eſtos Indios à ſus principios andavan fervoroſos, en eſtas, y otras devociones, era, porque lo miſmo que hacian, veìan hacer à ſus Miniſtros; y quando no ſiempre, à lo menos no tenian Gente entre ellos, que les enſeñaſe lo contrario; pero deſpues que creciò el numero de los Nueſtros, y començò à mezclarſe, en la vivienda con ellos, començò tambien la relajacion de eſta buena coſtumbre; porque es mui facil olvidar lo bueno, con la continua imitacion de lo malo: y deſventurado de aquel, por cuia cauſa eſtas buenas coſtumbres ſe han perdido, y han plantado, en ſu lugar las malas, que como roña ſe pegan facilmente: eſto lleven de paſo los que pienſan, que eſtas Gentes no ſon Chriſtianos, y que ſi lo ſon, lo ſon por fuerça; porque no fue meneſter mucha, para llevarlos à Dios, en ſus principios, ſino que deſpues acà, por aver viſto tanto mal egemplo, han aprendido el mal, y no aciertan con el bien.

Juntamente con eſta diligencia, en enſeñarles la Doctrina, no les faltava la Predicacion de la Palabra de Dios; porque los Religioſos, no ſe atreviendo à predicar en la Lengua de los Indios, haſta perficionarſe en ella, y viendoſe cercados de tantas Gentes, y Pueblos à quien doctrinar, y conociendo, que muchos de ſus Diſcipulos entendian mui de raiz las coſas, que les avian enſeñado de nueſtra Fè, y que ſe moſtravan mui habiles, en todo lo que ponian mano, quiſieron aprovecharſe de ſu aiuda, y probar para quanto eran en el egercicio de la Predicacion, pues en ſu Lengua podian decir propria, y perfectamente, lo que los Miniſtros Religioſos les propuſieſen.

Eſte fue vn buen Conſejo, que tomaron mui ſemejante (y aun por ventura eſtudiado, en las Sagradas Eſcrituras) al que diò Iethro à Moyſen, ſu Yerno, acerca del Govierno, y Pulicia de la Republica de Iſrael, quando le hiço eſcoger, de la Gente de ſu Pueblo, Perſonas Particulares, que le aiudaſen en el Règimen, y cauſas, que ſe ofrecian, porque ellos ſolos no podian, y ſu trabajo era vano, como ſe lo dijo el Prudente Madianita, al Principe ſu Yerno, diciendo: *En vano os fatigais, y regis con indiſcreto trabajo, porque eſte negocio eccede à vueſtras fuerças.* Y ſi ellos, por sì ſolos, quiſieran tratar la Predicacion por entonces, era trabajo eſcuſado, è indiſcreto, por quanto eccedia à ſu preſente ſuficiencia; porque ſi no ſe aiudàran de ſus Diſcipulos, aunque todo el Dia, y el Año trabàjaran, ſe pudiera dellos decir, lo miſmo que el Otro dijo: *Fatigaiſos con indiſcreto trabajo, porque eſte negocio eccede à vueſtras fuerças.* Y aſi, eſtando el Religioſo preſente, y avièndole declarado al Moçuelo, ſus conceptos, en qne antes le tenia induſtriado, como Interprete del Religioſo, predicava en ſu nombre todo lo que le avia dicho; lo qual bien entendia el Miniſtro Eccleſiaſtico, aunque no ſe atrevia à proponerlo perſonalmente; y echava de vèr ſi iba enteramente dicho, ò ſi avia en ello alguna falta, eſta jamàs la hallaron, ſino que eran mui fieles, y verdaderos, en referirlo, y mui en eſtremo habiles, para decirlo. Y no ſolamente decian lo que los Frailes les mandavan, mas aun añadian mucho mas; confutando con vivas raçones (que avian deprendido) los errores, y Ritos Idolatricos, reprehendiendo vicios, y pecados, y declarandoles la Fè de vn ſolo Dios Verdadero, y enſeñandoles, como avian eſtado ciegos, y engañados, en grandes errores, y cegueras, teniendo por Dioſes verdaderos à los Demonios, falſos, y mentiroſos, Enemigos del Linage Humano.

Tenian tanta Memoria, que vn Sermon, ò vna Hiſtoria de vn Santo, de vna, ò dos veces oìda, ſe les quedava de memoria, y deſpues la decian con mucha gracia, oſadìa, y eficacia: En cuia comprobacion, me ſucediò en eſta Caſa, donde al preſente ſoi Guardian, y eſcrivo eſto, que los Años paſados, queriendo hacer vna Repreſentacion de la Vida del Glorioſo Apoſtol Santiago, cuia Vocacion es la del Convento, ſu miſmo Dia, en preſencia del Virrei, y otra mucha Gente de Concurſo, como lo ai aquel Dia, la compuſe en Lenguas Caſtellana, Latina, y Mexicana, deſtribuìda por Actos, y como mejor pareciò convenir, que durò tiempo de tres horas. Y como para la Figura del Apoſtol, que es el que mas ſe manifieſta, y habla, era neceſario Perſona tal, que ſatisfacieſe, encomendè ſu Dicho à vn Hombre de buena Edad, que avia ſido Eſtudiante Gramatico, en eſte Colegio de

Exod. 18

Santa

Santa Cruz, y dile vna Platica, aſi en Latin, como en Mexicano, que avia de predicar, en forma de Sermon, ſubido en Pulpito, como el miſmo Apoſtol hiço, para la Converſion de la Gente. Y confieſo, que aunque lo que ſe le avia dado eſcrito, para tomar de memoria, iba concertado, y mui mirado; lo dijo tan veſtido, y acompañado, con lo que de repente ſe le ofreciò, y con tanta energia, y gracia, que Yo miſmo deſconoci el Acto; y aunque las raçones eran mias, fue tanto ſu comento, que todo me pareciò hijo ſuio. Pues penſar, que tuvo tiempo de eſtudiarlo, no es poſible; porque fue tan breve, que aun apenas ſe le diò para tomarlo de memoria; ni tampoco ſe puede decir, que con el vſo que tenia de decorar coſas de Eſtudiante, tenia egercitada la memoria; porque quando eſto ſucediò, avia mas de veinte Años, que no entrava en el Colegio, ni tratava de Eſtudios, antes vivia mui egercitado en Tratos, y Oficios Seculares. Llamaſe Diego de San Juan.

Pero ſi eſto pareciere poco, por averſe criado eſte Hombre en el egercicio de la Memoria, quiero referir lo que el P. Fr. Geronimo de Mendieta dice à eſte propoſito, en vn Capitulo de vno de ſus Libros, eſcritos de Mano; y para no errar, pongo ſus formales palabras, que ſon: *Yo, que eſcrivo eſto, lleguè à tiempo, que aun no avia ſuficiencia de Frailes Predicadores, en las Lenguas de los Indios, y predicavamos, por Interpretes; y entre otros, me acaeciò tener vno, que me aiudava, en cierta Lengua Barbara; y aviendo Yo predicado à los Mexicanos, en la ſuia, que es la mas General, entrava El, veſtido con ſu Roquete, ò Sobrepelliz, y predicava à los Barbaros en ſu Lengua, lo que Yo à los otros avia dicho con tanta autoridad, energia, exclamaciones, y eſpiritu, que à mi me ponia harta embidia de la Gracia, que Dios le avia comunicado.* Eſtas ſon las palabras de eſte Venerable Varon, y bien comprobatorias de la verdad, que tratamos. Y ciero, no ſe dice tanto de ellos en eſto, quanto eran, y de preſente ſon; porque la coſtumbre antigua de llevar, y traer Embajadas era de Memoria, y avian de referir legal, y puntualmente las raçones, ſin trocar palabra ninguna; y ponian tanta atencion à las coſas, que ſe les encomendava, para ſu Recaudo, y legacion, que en oìrla parece, que no peſtañeavan.

Tanta fue la aiuda, que eſtos Interpretes dieron, que ellos llevaron la voz, y ſonido de la palabra de Dios, no ſolo en las Provincias, donde ai Monaſterios, y en Tierra de cada vno de ellos, donde de ordinario ſe predica, y viſita, mas à todos los Fines de eſta Nueva-Eſpaña, que eſtà conquiſtada, y pueſta en Paz, y à todas las otras partes, adonde los Mercaderes Naturales llegavan, y tratavan; y de preſente es lo miſmo, iendo por Tierras remotas, los pocos que han quedado, en eſte trato de peregrinar por Tierras apartadas, y remotas de las ſuias.

Eſtos Sermones, y Platicas fueron à los principios mui continuas, y ordinarias, aſi los Domingos, como dias Feſtivos; porque como la Gente era mucha, era mui neceſaria la continuacion de la Doctrina; à la qual aſiſtian con grandiſima frequencia, y aun agora no ceſa: en eſpecial los Domingos, por concurrir toda la Gente en la Igleſia, que cada Pueblo tiene (à lo menos donde Yo eſtoi, jamàs falta Sermon, en todos eſtos dias, como no eſtè impedido, con alguna dolencia actual) y ellos la oien mui de gana, por ſer mui inclinados al Culto Divino; y entonces, por ſer maior la neceſidad, no ſolo la predicauan en las Igleſias, pero iban los Religioſos con ſus Interpretes à las Caſas de los Señores, y à ellos, y à las Gentes, que alli ſe juntavan, predicavan; porque convertidos los maiores de la Republica, era facil coſa traer à la Converſion la Gente comun de ella; pues ſabemos que facilmente ſigue el Comun, al Señor, y Principe, que los guia.

No faltaron algunos Cenſores, en aquel tiempo, à quien les parecia mal eſta diligencia de ſacar de las Igleſias la Doctrina, y llevarla à Caſas Seglares, y tambien, que fueſen Predicadores los Indios; y aſi como lo mormuravan, aſi tambien lo contradecian, no eſtrivando en otro fundamento, ſino en el que eſtrivan los que de ordinario los aniquilan, diciendo: Al fin ſon Indios. A los quales advierto, que vivian tan recogidos, qne no ſolos eſtos Interpretes, ſino tambien los que de ordinario ſirven, y adminiſtran los Oficios Divinos (que comunmente ſe llaman Cantores) que quando avian de ſalir de Caſa, iban veſtidos con vnas Tunicas negras, ò blancas, y deſta manera iban por las Calles, y eran tan conocidos, y reverenciados de todos, que paſando por ellos, alguno de los otros, lo mirava con reſpeto, y mucha meſura, y ſe paravan para dejarlos pa-

pasar, sin mirarlos à la cara. Y era en tanto estremo, que los que de estos Cantores eran casados, vivian continentemente la Semana, que les cabia de su Cantorìa: que es lo mismo, que en la antigua Lei hacian los Ministros de el Templo, por espacio de la Semana, que administravan. Con todo este recato los criaron aquellos primeros Religiosos, y los industriaron, en el temor, y reverencia, de este Eclesiastico Oficio, y Ministerio. Y no sè Yo por què, por ser Indios estos, debian de ser excluìdos de vn Acto tan importante, como este; ni por què han de ser aniquilados, por raçon de no ser Sacerdotes: que si no lo merecen por otras causas, à lo menos para Interpretes no les faltan las condiciones requisitas.

Ad Rom. vlt. 1. Cor. 16.

Yà sabemos de San Pablo, que predicò por sì mismo, y por sus Discipulos, y de Santiago, que mucho mas fruto hiço en España, con la Predicacion de sus Discipulos, que con la que èl mismo hiço por su Persona; pues convirtiò tan pocos, y ellos despues tantos. Y si es inconveniente ser nuevamente convertidos, lo mismo avia de correr en la Primitiva Iglesia, pues no avia otros que predicasen, fuesen Sacerdotes, y Obispos, sino los nuevamente convertidos, en los quales ponia Dios la mano, y los vestia del Ropaje necesario, para parecer en la presencia de los Fieles, è Infieles, que tenian necesidad de Doctrina; y à no aver sido desta manera, no se huviera conseguido el fruto del Evangelio. Y si ser Niños algunos de estos Interpretes parece aver sido falta, tambien es bien, que sepan, que de la boca de los Niños (como dice David) y de los que aun maman, la Fè, se perficiona su alabança entre los Enemigos della, que son los Infieles. Y si con lo dicho no se satisfacen, à lo menos serà posible, que queden satisfechos, quando los semejantes, con toda su presumpcion, se vean en lugar diferente del que Dios les avrà dado à estos Fieles Obreros de su Viña, y viendose en premio tan desiguales, digan lo que dellos dice el Espiritu Santo: *Nosotros, como Tontos, y Necios, teniamos por cosa de burla la Vida de estos.*

Psal. 8.

Y si por ir à Casas Seglares, pareciere en los Ministros Evangelicos yerro, tambien lo parecerà, que San Pablo iba à las Congregaciones publicas, y en Atenas, al Areopago, donde predicava, y confutava los Errores Gentilicos, y declarava la Verdad, que se contenia en la dedicacion del Altar, que tenian puestos, Al Dios, no conocido. De manera, que en Conversion de Gentes nuevas, no se ha de notar el lugar, sino atender al intento, y buscar modos necesarios, para conseguir el fin, que se pretende.

CAP. XIX. *De como los Religiosos, con aiuda de sus Discipulos, derribaron los Templos de los Idolos.*

AUnque todo el Año de veinte y quatro, que fue en el que entraron nuestros Religiosos en estos Reinos, se ocuparon en enseñar Niños, y Gente moça, en las cosas de la Fè, y con su aiuda començaron à convertir à muchos, y predicar al Pueblo (como en el Capitulo pasado se ha dicho) no por eso, cesava en general el daño grande, que corria de la Idolatrìa; por lo qual, aunque vivian los Ministros Evangelicos, en parte, contentos, por vèr principiada la obra de la Conversion, no lo estavan de todo punto, por saber, que no seguian todos la Verdad, que les predicavan. Y dado caso, que toda la Gente venia à las Iglesias, y asistian à los Oficios, y à la enseñança de la Doctrina, pareciales, que aquel grande Concurso de Gente, mas seria por cumplimiento exterior (por mandado de los Principales, para tenerlos engañados, y entretenidos) que por voluntad, que el Pueblo, en comun, tuviese, para buscar el remedio verdadero de sus Almas, renunciando de todo Coraçon, y verdaderamente la adoracion de los Idolos, y hacian cierta su persuasion, y sospecha, con ser avisados, que aunque en lo publico no se hacian los Sacrificios acostumbrados, en que solian matar Hombres, en lo secreto, por los Cerros, y lugares abscondidos, y apartados; y tambien de noche en los Templos de los Demonios (que aun todavia estavan en pie) no dejavan de hacerse Sacrificios; y los Diabolicos Templos se estavan servidos, y guardados, con sus Ceremonias antiguas; y aun en confirmacion desto, los mismos Religiosos, à veces, oìan de noche la grita de los Bailes, Cantares; y borracheras, en que andavan. Todo lo qual les causava mucha pena, y ponia en maior cuidado.

Visto

Viſto eſto, eſcrivieron al Governador Don Fernando Cortès, que à la ſaçon ſe partia, para las Hibueras, pidiendole proveieſe, y mandaſe, con mucho rigor, que ceſaſen los Sacrificios, y ſervicios hechos à los Demonios: porque mientras eſto duraſe, poco aprovecharia la Predicacion de los Miniſtros de la Igleſia, antes ſeria mui vano, y ſin fruto ſu trabajo. Proveiòlo el Governador, como ſe le pedia, mui cumplidamente: mas como los Eſpañoles Seglares, que avian de egecutar las penas, y andar vigilantes, y ſolicitos en buſca de los Delinquentes, eſtava cada vno ocupado en Edificar ſu Caſa, y ſacar el Tributo de los Indios: contentavanſe, con que delante dellos no huvieſe Sacrificio de homicidio publico: y de lo demàs que pedia, y requeria la ocaſion, no tenian cuidado.

Gran mal es el del interès proprio, pues por èl poſponen muchas veces los Hombres, no ſolo lo que deben à ſu puntual, y honrado trato, ſino tambien la Fè, que prometieron à Dios. Eſte aviſo
1. *Tim.* 6. diò San Pablo, à ſu Diſcipulo Timoteo, quando enſeñandole, lo que avia de Predicar à otros, le repreſenta como ha de ſer èl, para sì miſmo, diciendole, que ſe aparte de toda cudicia, porque no ſolo es mala en sì, pero es raiz de todos los males, y que los que la apetecen, no ſolo yerran en las coſas Temporales, pero en los negocios importantes de la Fè: y es aſi, porque con la cudicia del proprio interès, ſe diſimulan coſas dignas de reprobacion, y ſe atranca con las forçoſas de la Religion Chriſtiana. Lo qual parece en la tibieça, con que las Perſonas à cuio cargo eſtava el remedio de inquirir, y buſcar los Ofenſores, en eſta Primitiva Igleſia, por hacer Caſas proprias, y cobrar Tributos, tragavan la negligencia del caſo, y dejavan paſar la maldad de la Idolatria; bien pienſo, que veſtirian eſte deſcuido con ropa de celo honeſto, diciendo, que yà hacian ſu deber en lo publico, y que lo ſecreto Dios lo remediaſe; porque no por ir en buſca deſtos Idolatras nocturnos, avian de poner à rieſgo la Vida; pero no es eſcuſa baſtante, pues con derrocarlos los Templos, les atajavan los paſos à ſu malicia; pero intervenia el interès, y por eſto no llegava el conſejo ſano.

Por eſta cauſa andava el negocio como de antes, y la Idolatria permanecia; y ſobre todo veìan, que era todo tiempo perdido, y trabajo vano, mientras los Templos de los Idolos, eſtuvieſen en pie, y no ſe deſtruieſen, porque era tener pueſtos en la ocaſion à ſus Cultores, y Reverenciadores. Que para que el Pueblo de Dios, no ſolo quedaſe caſtigado, ſino tambien deſocaſionado para paſar adelante con la Idolatria, que començaron en la Soledad, del Deſierto, en auſencia de Moyſen, no ſolo los reprehendiò del hecho, ſino que deſtruiendoles el Altar, que avian levantado al Demonio, les deshiço el Idolo, y ſe lo diò à bever; porque ſi ſolo lo reprehendiera, y no lo aniquilara, fuera poſible, que yà que no en publico, le adoraran, y reconocieran, à lo menos en ſecreto, le hicieran Ofrendas, y Sacrificio: y para que no lo intentaran, ſe lo quitò de delante.

Eſto miſmo era neceſario en eſtas Gentes, en eſpecial, por ſer tan enſeñados en eſta eſpecie de adoracion, y eſtàr nacidos, y criados en ella; porque ſi de averſe criado los del Pueblo de Dios, con Gente Idolatra, y Superſticioſa, lo eran ellos; que mucho que los que nacian de Idolatras, ſupieſen à los Reſabios de ſus Padres? Pues ſabemos, que muchas veces ſe heredan las coſtumbres, y que Hijos de Hereges, lo ſon acerrimos, y crueles, por mas Doctrina Catolica, que ſe les enſeñe? Y en el Pueblo de Dios ſeguian Reies Idolatras, à ſus Idolatricos Padres. Y eſta es la raçon, porque el Derecho manda, que el Hijo del Herege ſea caſtigado, y privado de Privilegios de Catolicos, ſino es eceptandolo de la muerte; porque ſe teme, que ha de ſeguirle en las malas coſtumbres: porque dice alli la Gloſa, las mas veces acontece, que el Hijo herede las coſtumbres de ſu Padre. A eſte mal habito, que tenian eſtos Indios Idolatras, aiudava la ſolicitacion de los Satrapas, y Miniſtros de aquellos infernales Delubros, y Templos, y la aſiſtencia oculta, y ſecreta, por todos aquellos Lugares, adminiſtrando, y ſirviendo à los Demonios, que en ellos honravan, haciendo ſus acoſtumbradas Ceremonias, y Predicando oculta, y ſecretamente al Pueblo.

Teniendo, pues, atencion à todas eſtas coſas, y à otras muchas mas, que luego dirèmos, ſe concertaron los Varones Apoſtolicos, que eſtavan repartidos, por las Provincias arriba dichas, de començar à Derribar, y Quemar los Templos; y no parar haſta tenerlos todos arruinados, y caidos por el ſuelo, y los Idolos juntamente quitados de ſus Altares, y caſtigado, en ellos, al Demonio, que ſe preciava de ſer tenido por Dios,

fiendo Eſpiritu Engañador; y Falſo, y ſus Imagenes, cercadas de toda Malidad, y Mentira. Para lo qual, no repararon en ponerſe à rieſgo, y peligro de muerte: porque es mui proprio de los Celadores de la Honra de Dios, por defenderla, atropellar ſus proprias Vidas, ſin reparar en reſpetos Humanos. De aquel Valeroſo Hebreo, llamado Matatias, dice la Sagrada Eſcritura, que viendo vn dia, que otro de ſu Pueblo, por complacer, à vn Miniſtro Idolatra del Rei Antioco, ſe llegò à Sacrificar à los Idolos, en preſencia de muchos de ſu Pueblo: arremetiò à èl, con Celo Santo, y le quitò la Vida, ſin reparar en el rieſgo en que ſe ponia de perderla èl, por ello; porque donde ay Eſpiritu de Dios, no valen temores humanos. Eſte Celo tenian eſtos Apoſtolicos Varones, y con èl, cumplieron el intento, que tenian de Magnificar la Gloria de Dios, aſolando la falſa del Demonio. Puſieronlo en egecucion, començando por la Ciudad, y Reino de Tetzcuco, donde eran los Templos mui Hermoſos, y Torreados. El primero Dia de eſte Año, de veinte y cinco, que fue dia de la Circunciſion, y era mui juſto, que en el primero derramamiento de Sangre de Jeſu-Chriſto, que era primer Riego de la Tierra de Promiſion, tuvieſe tan dichoſo principio, que fueſe baſtante à humedecer los Coraçones de los Hombres, para que frutificaſen vn Acto tan heroico, como era por levantar ſu Nombre, y encumbrarle: deſtruir raices tan infames, y mortiferas, como ſon las del ſervicio de Satanàs, y falſo Demonio.

1. *Mac.* 2.

Lo primero, que hicieron los Frailes, fue poner Fuego al Templo Maior, que era en quien todos los Ciudadanos tenian pueſtos ſus Ojos, y quando le vieron arder, que era vn dia de Mercado, començaron à hacer grande ſentimiento, y à derramar lagrimas, y dar grandes voces, alterandoſe todo el Pueblo, como ſi entre noſotros los Chriſtianos viéſemos quemar, y deſtruir los Templos de nueſtro Verdadero Dios, de Gente Enemiga ſuia. Pero los gritos, y alboroto de la Gente, no ſolo no atemoriçò los Coraçones de los Evangelicos Miniſtros; pero fueles Fuego Eſpiritual, que mas les encendiò los Coraçones, para que el material, que començavan à poner en el Diabolico Templo no ſe apagaſe, ſino que con anſias, y animo lo atiçaſen, porque de las voces que daban, y lagrimas, que derramavan, ſe confirmavan mas en ſu opinion, pareciendoles, que aquel era el medio de todo ſu remedio: y como el Elefante, que viendo Sangre ſe anìma à la pelea; aſi eſtos Elefantes Divinos, con eſte mormullo, y alboroto, cobraron coraje, para no ſolo quemar los Templos, ſino reprehender aſperamente à los que dello ſe dolian. Y no ay que maravillar deſte dolor, que moſtravan, no porque era el celo bueno en ellos, ſino porque ſe movian à ſentirlo, con ſentimiento natural, de vèr deſtruir coſa que ellos avian tenido ſiempre por Deifica, y ſer ſu hechura, y viſta tan hermoſa, y buena. Que Chriſto Nueſtro Señor, ſabiendo por Eſpiritu Divino, la ruìna de la Ciudad de Geruſalen, la qual avia de ſer hecha à pocos Años, deſpues de ſu Paſion, lloròen el Monte Olivete, y ſus Sagrados Diſcipulos, ſe dolieron juntamente de la deſtruicion, que avia, por ſer hecha de ſu Santo Templo, contemplando la hermoſura del Sumptuoſo Edificio, porque es natural al Hombre, ſentir la perdida que vè de lo que tiene pueſto en eſtimacion, y precio: y corre con mucha mas propriedad en eſtas Gentes, eſte ſentimiento, porque no ſolo lo eſtimavan, por ſer la Obra tan buena, ſino porque veìan, quemado el lugar, que haſta entonces avian tenido por Santo: y por ventura muchos dellos acudian de Noche à èl, como a Oracuio Divino. Demàs de que en el hecho perdian la eſperança, que les avia quedado, de verſe libres de los Eſpañoles; porque vno de los engaños, con que les traia ciegos el Demonio, era decirles, que ſe avian de bolver à Eſpaña, y los avian de dejar, cuio engaño ſe deſcubria, en eſte hecho; porque a ſer verdad, no intentàran los Frailes quemarles los Templos.

Eſte miſmo dia, hicieron lo miſmos los Religioſos, que eſtavan en eſta Ciudad de Mexico, y los de la Provincia de Tlaxcalla, y los que eſtavan en Huexotzinco; llevando los Frailes en ſu Compañia los Niños, y Moçuelos, que criavan, y enſeñavan, que los mas eran Hijos de los Señores, y Principales, deſtas Republicas; que aunque en edad eran Niños, y tiernos, les daba Dios para aquello, fuerças de Gigantes: aunque tambien ſe aiudavan de la Gente Popular, en eſpecial de aquellos, que yà querian moſtrarſe confirmados en la Fè: que eſto tiene la Fè, que es confirmada, que no teme manifeſtarſe quando conviene para algun Acto Publico importante: como le ſucediò à Nicodemus, que ſiendo Diſcipulo de

de Chriſto, venia à èl, de noche, y lo comunicava, ſin manifeſtarſe en publico; pero deſpues que muriò, y vido que era neceſaria ſu Perſona, para enterrarlo, llega publicamente à Pilato, y pidele ſu Cuerpo con oſadìa, para darle Sepultura. Eſte hecho ordenaron, eſtos Santos Celadores de la Honra de Dios, que fueſe à tal ſaçon, tal coiuntura, y tiempo, que los que podian hacerles contradicion, eſtuvieſen mas deſcuidados, y divertidos, en otras coſas, que los ponian en cuidado. Y como en lo mas dello intervino Fuego, que lo quemava, y abraſava, con preſteça, y velocidad, no pudo aver reſiſtencia, ni Conſejo, para poderla hacer. Y aſi, como en el Cerco, que puſo el Pueblo de Dios à los de la Ciudad de Jericò, caieron ſus Muros, con regocijo de los que la cercavan: aſi eſtos Muros, y Cercas infernales tuvieron fin, con eſte medio, con voces de alabança, y alarido de alegria de los Niños Fieles; quedandoſe los que no lo eran, eſpantados, y abobados, y quebradas las Alas (como dicen) del Coraçon, viendo ſus Templos, y Dioſes por el ſuelo: y ellos, deſconfiados de poderlos reſtituir, ni colocar en ſu antigua honra: como lo quedaron los Indios, deſpues que por Tito, y Veſpaſiano fue deſtruido ſu Templo, que no, ſolo lo perdieron, pero juntamente la eſperança de verlo otra vez reedificado.

De eſta heroica Haçaña, que eſtos benditos Padres hicieron, quiſieron algunos arguirlos, de temerarios, y atrevidos, y aun en alguna manera deſatinados: porque pudo reſultar dello, amotinarſe, y alborotarſe los Indios, y poner en ellos las manos, y matarlos. Tambien decian, que no ſe les podia hacer aquel daño, con buena conciencia, por ſer tales, y tan buenos los Edificios, que les deſtruieron, y muchas las Ropas, y Atavìos, y coſas de Ornamentos de los Idolos, y los miſmos Idolos, y Templos, que alli ſe abraſaron, y perdieron. A lo qual reſpondieron los Frailes, con muchas, y buenas raçones, que del Capitulo ſiguiente, ſe entenderàn.

CAP. XX. *Donde ſe reſponde à los Calumniadores, y Murmuradores de eſte hecho, de deſtruir los Templos del Demonio, y ſe declara aver ſido obra mui provechoſa, para el progreſo, y aumento de la Chriſtiandad de eſtos Indios.*

EN la Relacion, que hallè, cerca de la culpa, que ſobre el Caſo precedente, ſe les imponia à los Frailes, parece, que ſe dà à entender, que à eſtos Mormuradores, ò Arguidores les movia embidia, de que los Frales ſe hicieſen Dueños de la deſtruicion de la Idolatrìa, porque à ſolas ſe avian atrevido à coſa tan peligroſa, y de rieſgo, ſin llamarlos, para que los aiudaſen. Y como en aquella ſaçon, no huvieſe otros Frailes, ſino los de San Franciſco, mi Padre, ni otros Miniſtros de la Igleſia, ſino ellos; de aqui ſe ſigue, que los que lo murmuravan, y calumniavan no eran Frailes, ni Miniſtros Ecleſiaſticos, ſino Eſpañoles Seculares. La cauſa, pues, que me mueve, à penſar, que era Embidia ſuia, coloreada con celo de pacificacion, y no celo del bien de la Republica: pues ellos no avian acudido antes al Reparo de eſte daño, era, que como vinieron en compañia del Capitan Don Fernando Cortès (el qual, como tan Catolico Chriſtiano, y celoſo de la Honra, y Servicio de Dios, por los Pueblos, que paſava hacia à ſus Moradores, que deſtruieſen los Templos, y quebraſen los Idolos, que en publico parecian; Cuia primera obra de eſto hiço Cortès, en Cempoalla, como en el Capitulo ſiguiente verèmos) debianſe de preciar de Conquiſtadores en lo Eſpiritual, aſi como lo eran en lo Temporal: y no querian que en eſto, otro ninguno les quitaſe el Blaſon, y Gloria, de que ſe jactavan; Pero no tenian raçon; porque pueſto, que era verdad, que avian deſtruìdo Templos, è Idolos, en algunas partes, como fue en Tepeaca, Cholulla Itztapalapan, Xochmilco, Coyoacan, Tlacupa, Azcaputzalco, Tenayucan, Quauhtitlan, y otros algunos Pueblos, cercanos à eſta Ciudad de Mexico, no empero los avian derribado, en todas las demàs partes: y en eſtas referidas fue tan ſuperficialmente, que no avian paſado por ellos, qnando

bolvian los Indios à Reedificarlos, y quedarſe en ſu Antigua Idolatria : porque para conſumirla no baſtava aquel repentino remedio. Demàs, de que quando ſe ocuparon en eſto, los miſmos Indios eſcondian los Idolos, que podian, por no verlos en manos de ſus Enemigos, para que en aviendo paſado, les quedaſen Dioſes que adorar, y que poner en ſus Altares.

Pero los Frailes, como coſa, que impedia ſu Miniſterio, entendieron en deſarraigar totalmente la Idolatria : y por eſto, no ſolo curavan de Doctrinar, ſino tambien vſar de todos los medios convenientes al aumento de ſu Doctrina : vno de los quales fue (y el maior) aſolarles, y deſtruirles los Templos, con todo lo que les pertenecia : porque quitadas, y cortadas las raìces, facilmente ſe ſecaſen las ramas ; y viendoſe los Indios ſin ſombra de Idolatria, la fueſen olvidando poco à poco, y ſe acogieſen al amparo del Cielo, y al refugio cierto, que es Dios Verdadero.

Por eſta raçon intentaron el primer medio, que les pareciò neceſario, para convertir à eſtas Gentes, que fue de aprovecharſe de la Predicacion deſtos Niños, referidos en el Capitulo paſado ; porque ſi ellos no huvieran aiudado, à la Obra de la Converſion, ſino que ſolos los Interpretes, lo huvieran de hacer todo, pareceme que fuera, lo que eſcriviò el Obiſpo de Tlaxcalla, que entonces era, al Emperador Carlos V. de Inmortal Memoria, diciendo : Noſotros los Obiſpos, ſin los Frailes Interpretes, ſomos como Halcones, en muda : aſi lo fueran los Frailes, ſin los Niños : y quando ſe vido, que aqueſte medio ſolo no baſtava, ſe acudiò al principal, que fue derribarles los Idolos.

Y de averſe aſi acertado, ò (por mejor decir) averlo Dios por ſu Bondad aſi guiado, mui notable egemplo tenemos, en el Santo, y mui Glorioſo Abad Abrahan ; que como vn Obiſpo, le embiaſe à convertir vn Pueblo de Gentiles, aviendoles Predicado cumplidamente por palabra, y egemplo ; no baſtando, gaſtò el Patrimonio, ò Heredad de ſus Padres, en hacer vna Devota Igleſia, en aquel incredulo Pueblo, y como todavia permanecieſen duros, è Idolatras : puſoſe, à lo que le vinieſe, y determinò de quebrantarles los Idolos : por lo qual, los Gentiles le dieron muchos Palos, y tan crueles Açotes, que caſi lo dejaron por muerto. Pero luego, que ſe vieron ſin Idolos, ſe Convirtieron, y Adoraron à Dios, Bautiçandoſe. Pues eſte Santo, de creer es, que era regido, por el Eſpiritu Santo, y que el principio de la Converſion, de aquellos Gentiles, fue quitarles ſus Idolos. Eſto, pues, ſe hiço acà : Y cierto, que ſi entonces no ſe huviera hecho, haſta oi dia, huviera muchas partes llenas de Idolos, y de Idolatrias, aun de aquellos, que ha muchos dias, y aun Años, que ſon Bautiçados, y Convertidos à Dios. Verdad ſea, que à Gentiles de otra arte, y otro poder, y libertad, y agenos de Letras, y tambien en algunos tiempos, y coiunturas, no todas veces convernà quitarles los Idolos ; pero quien tuviere eſperiencia, y conociere eſtas Gentes, y Tierras, luego verà como fue mui bien, y coſa mui acertada, y aun neceſaria hacer eſto, como eſtà dicho, y creer, que aſi lo ordenò Dios, para mejor introducir, en las Almas Idolatras deſtos Gentiles, ſu Divina Palabra, y Evangelio.

Tambien pudieron ſer eſtos, que lo murmuravan algunos, que del ſaco de aquellos Templos, quiſieran algun aprovechamiento, y parte, ſi los Frailes les dieran aviſo, de lo que intentavan, aunque à lo que Yo pienſo, mas les moveria à tachar aquella Obra, el temor de que los Indios ſe alborotaſen (como ellos miſmos lo dijeron) y levantaſen contra ellos, engendrando temor (como dice el Pſalmo) donde no lo avia : y como eran pocos, y el Governador auſente, recelavan, que los mataſen à todos ; porque eſte temor durò, por muchos Años, entre los Eſpañoles, aunque no entre los Frailes. Lo vno, porque no temian recebir la muerte, por Amor de Dios, pues à eſto avian venido, ſi por defender ſu Honra los matavan ; y lo otro, porque conocian la calidad, y condicion de los Indios ; que ſi veìan temor, ò puſilanimidad, en los que los tratavan, cobrarian animo para arreverſe ; y por el contrario ſi conocian brio, y fortaleça, en ſus contrarios, y opueſtos, luego ſe amilanarian, y acobardarian, como en realidad de verdad, en eſte miſmo caſo, ſe hallò, por experiencia ; porque quanto à lo Temporal paſa aſi, que los Indios, en aquella miſma ſaçon, y coiuntura, andavan en conciertos de levantarſe contra los Eſpañoles, y querian ofrecer nuevos Sacrificios à los Idolos, demandando à los Dioſes favor, contra los Chriſtianos ; à los quales no tenian, en nada ; por ſer pocos, y mal avenidos, que andavan entonces

tonces en Vandos ; ſobre quien dellos mandaria à los Indios, para aprovecharſe mas dellos ; y porque Cortès (à quien tenian reſpeto, y temor) no eſtava en la Tierra. Viſto (pues) que los Frailes, con tanta oſadia, y determinacion, puſieron Fuego à ſus Principales Templos, y deſtruieron los Idolos, que en ellos hallaron : aviendo precedido poco antes el Pregon, y Mandato riguroſo del Governador, ſobre que no ſe hicieſe mas Sacrificio, ni Servicio à los Demonios ; pareciòles à los Indios, que eſte hecho no iba ſin fundamento, y que Cortès, debia de bolver, y avria por ventura venido mas Gente de Caſtilla : y con eſto amainaron, y ceſaron de ſus Conciertos, y cobraron temor, viendo que los Eſpañoles, no temian. Porque ſi tomavan antes deſto Animo para rebelarſe, era porque ſintieron, que los Eſpañoles, andavan con mil recelos, y temores ; y fue aſi, que vnos veinte, ò treinta Dias, Velaron los nueſtros, la Ciudad de Mexico, y con tanto temor, que no oſaron andar con eſtruendo de Cavallos, ſino como quien vela, eſpiando, ni ſe atrevian à ſalir fuera de la Ciudad, ni ir à parte ninguna fuera de Mexico ; pero deſpues por codicia de vnas Minas, que ſe deſcubrieron, ſe iban yà ſaliendo, y dejando ſola la Ciudad, con harto peligro de ſus Vidas, y de perderlo todo. Que por poco fuera tambien eſto cauſa, y ocaſion de rebelarſe los Indios, ſi los Frailes no procuràran de eſtorvarlo, como en el ſiguiente Capitulo ſe verà.

Pues quanto à lo Eſpiritual, que principalmente deſeavan los Religioſos, bien ſe experimentò el provecho, que reſultò de deſtruir los Templos, è Idolos ; porque viendo los Infieles, que lo principal dellos, eſtava por tierra, deſmaiaron, en la proſecucion de la Idolatria : y de alli adelante ſe abriò la puerta, para aſolar, y deſtruir, lo que della quedava : porque yà, como vencidos, en lo mas, no tratavan de reſiſtir à lo que era menos, quando los Religioſos iban, ò embiavan à ſus Diſcipulos à buſcarles los Idolos, que tenian, y à quitarſelos, y à deſtruir los demàs Templos Menores, que quedaron ; antes fue tanta la cobardia, y temor, que deſto cobraron, que no era meneſter mas, de que el Fraile embiaſe alguno de los Niños, con ſus Cuentas, ù otra ſeñal, para que hallandolos en alguna Idolatria, ò Hechiceria, ò Borrachera, ſe dejaſen atar dellos, diciendoles, que el Padre los llamava. Y eſta increible ſujecion, y reſpeto ; que à los Religioſos tuvieron, fue meneſter, para el aprovechamiento de ſu Chriſtiandad.

Otras raçones ay, que fueron motivo à eſtos Apoſtolicos Varones, para derribar eſtos enemigos Templos, y dàr en el ſuelo, con ſus Diabolicos Idolos, de las quales, es vna, aver venido à plantar la Fè de Jeſu-Chriſto, y à enſeñar ſu Lei Divina, cuio primer Mandamiento, es Amar, y Honrar à Dios ; y la Idolatria, y Adoracion de los Idolos, es directamente contra eſte Mandamiento, dandoſe honra fingida, y falſa al Demonio, la qual toda ſe debe à Dios Verdadero, en todos los Siglos, y en todo lugar, y eſta no quiere darla à los Idolos, formados de Palo, y Piedra : y con eſte Divino Celo, ſe lo mandò aſi, à los de ſu Pueblo, diciendo : No ternàs Dioſes agenos en mi preſencia, ni harás Idolos eſculpidos, ni alguna ſemejança de las coſas del Cielo, ni de la Tierra, ni del Agua : el qual Mandamiento, debe ſer favorecido de los Hombres, en todo aquello, que le contradice, por ſer tan del Servicio de Dios, y provecho de los de ſu Rebaño. Eſto ha de ſer hecho, por manos de ſus Miniſtros, y Cultores, cumpliendo lo que èl miſmo Dios dice, en ignominia, y afrenta de los Idolatras, y de eſos miſmos Idolos, que Adoran, diciendo : Yo harè perecer tus Idolos Eſculpidos, y Labrados, y quitarè de los Ojos tus Eſtatuas, y no Adoraràs mas las Obras de tus Manos. Y entre las Maldiciones, que dà à ſus Adoradores, dice la Primera : Maldito ſea el Hombre, que hace Idolos Eſculpidos, y Vaciadiços, que ſon abominacion del Señor : y reſponderà, y dirà todo el Pueblo, Amen. Y en el Deuteronomio, dice : Deſtruid todos los lugares, en los quales los Gentiles han Adorado à ſus Dioſes, desbaratad todos ſus Templos, y Altares, y deſpedaçad las Eſtatuas, de ſus Idolos.

Exo. 20.

Mich. 5.

Deuter. 12.

Pues ſiendo eſto aſi verdad, y mui de obligacion de los Miniſtros de Dios ; què pecaron eſtos Santos Religioſos, en ponerlo, por obra ? Antes ſino lo intentaran, y los dejaran vivir Idolatras (pudiendo remediarlo) pecaran gravemente. Y ſi à la Maldicion, que Dios echa, debe reſponder el Pueblo, Amen, que es decir, Aſi ſe haga, como Dios lo manda ; por què eſtos Eſpañoles, lo avian de murmurar ? Y ſi lo murmuraron, porque no fueron llamados ; por què antes de murmurarlo, no ſe determinaron à hacerlo ?

Contentandose solamente, con que los Indios, no hiciesen Sacrificios, y Ofrendas al Demonio, en lugares publicos; pues sabian, que los que les eran hechos en secreto, eran mui grave pecado, y que con la continuacion dellos, no solo no avia de ir en augmento la Fè, antes en tanta diminucion, que no pararàn hasta acabarla, y consumirla, y darles muerte à sus Defensores, y Ministros.

Mucho ay, que maravillar de los que han querido macular la Santa, y Religiosa intencion de los Apostolicos Ministros, y han querido reprehender (como cosa mala) su Christiana determinacion, y osadia; porque si fundan su raçon, en decir, que es contra conciencia derribar Templos del Demonio, por ser Sumptuosos sus Edificios, y que tambien lo es, quemarles sus Ornamentos, y Ropas, pudiendo aprovecharlas: podrian tambien advertir los semejantes, que en el Templo Antiguo de Dios, concurrian estas dos cosas, con grandisima eminencia, conviene à saber, Edificio Sumptuoso, y Riqueça, nunca tal oida. Pero estas dos cosas, las menospreciò Dios, muchas veces, por ocasiones, que tuvo de enojo contra su Pueblo, y las entregò à los Enemigos, asolando su Casa, dos, ò tres veces, y poniendo en manos agenas sus Riqueças; y pues, que tratò tan mal sus Bienes, solo porque estavan en poder de sus Ofensores, porque los que son del Demonio, avian de ser mas estimados, siendo de directo en su vltraje, y menosprecio? Y si para el provecho Espiritual, destos Idolatras, convino el asolamiento de todo, esto fue menos mal, que todo se quemara, que no que todos perecieran en el Abismo, y profundo del Infierno, acompañando en aquellos Fuegos Eternos, los Demonios, que los traìan engañados; y pues no ay comparacion del rescate de vn Alma, al que se puede hacer de Edificios, y cosas de Ropas, y Alhajas, asi tampoco es mucho de preciar estas cosas, si son en riesgo, y peligro de las Almas. De manera, que no fue daño, que recibieron estos Indios, en la destruicion de sus Templos, sino ganancia de sus Almas.

Demàs desto, fue en favor este hecho, del segundo Precepto, que es semejante al Primero. Porque esto es cierto, que se ha de tener dolor, y lastima del Proximo, y que estos Indios lo eran, los quales, como todos los demàs, eran hechos à la Imagen, y semejança de Dios: y era confusion grande nuestra, que sabiendo, que estavan obligados, por ser Criaturas suias, à Adorarle à El solo, los dejaran estos Santos Ministros, adorar Piedras, y Palos, siendo cosas muertas, y sin vida, y que por esta via fuesen Esclavos del Demonio, y que no impidiesen este daño, pudiendo, aunque les costase la Vida? Porque no es raçon, que lo que puede ser, y es cierto en Servicio de Dios, se deje de obrar, por lo incierto, que puede suceder en el riesgo que se ponen los que lo hacen. Y si al provecho de estos Indios, convenia derribarles los Templos, è Idolos, no solo no fue mal hecho derribarlos, pero mui bien hecho. De lo qual, tenemos egemplo en Rachel, Muger del Patriarca Jacob, que por quitar la ocasion de la Idolatria à su Padre Laban, le hurtò los Idolos, que adorava: y no pecò en este hecho, ni fue propriamente hurto, aunque eran de tan precioso Metal, como es el Oro. *Gen. 31*

Demàs, de que es cosa cierta, y averiguada, de que ha de cesar la Idolatria, y adoracion del Demonio, para que se introduzga la Fè de Jesu-Christo, porque sino huviera de ser asi, no digera èl mismo Christo, hablando de su Santo Conocimiento, entre todas las Gentes, que todo el Mundo ha de ser vn Rebaño suio, y èl solo Pastor deste Rebaño. Y aviendo de cumplirse, como se ha de cumplir, yà en estos Indios llegò la hora, y estando en ella era circunstancia necesaria, para su Conversion, y reduccion à este Rabaño, que se acabasen las Casas del Demonio, y destruiesen los Idolos: como lo dijo por su Profeta Miqueas, por estas palabras: Todos sus Idolos labrados, seràn quebrados: y todas sus Alhajas, y Ropas, quemadas en fuego, y todos sus Idolos, los entregarè à Perdicion. Pues quien duda, que esta Profecia, no viene con este hecho, en el qual se derribaron los Templos, y se quemaron con Fuego los Idolos, y sus Ornamentos, y Ropas, cumpliendola estos Varones Religiosos, al pie de la letra, como el Profeta lo avia dicho? Y asi, yà no ay cosa destas enhiestas, sino sola la Cruz de Jesu-Christo, y su Santa Fè, asi por todos los Lugares, como en los Coraçones de los Indios; y no solo fue destruida la Idolatria (como que dicho) mas tambien perecieron los Nombres de los Dioses, ò Demonios, Nombrados con semejantes Nombres, segun lo dijo Dios, *Mich. 1.*

por

por ſu Profeta. Deſtruirè los Nombres
Zaca.13 de los Idolos de la Tierra, y no avrà mas memoria dellos. Y ſino, preguntеſe en la Isla de Cuba, y en la Eſpañola, la preſteça, y aceleracion con que eſto ſe acabò, y tuvo fin, y en eſta Tierra Firme, lo que durò eſta memoria? Porque eſtà tan borrada entre los Indios, que à penas ay quien ſepa, como ſe llamavan algunos. Yo he hecho la experiencia, para aver de ponerlos por Eſcrito, en los lugares, que en eſta Obra à convenido, y no ſolo no me han ſabido dàr raçon dellos, pero aun caſi ſe han admirado de oirlos: y faltàra eſta Memoria, ſi los Paſados no la hu-vieran dejado dellos.

Y lo que mas eſpanta es, que ſiendo en numero tantos, no aya yà memoria de ninguno: y no es coſa de encarecimiento decir, que fueron muchos, porque los que bien los contaron, hallaron aver entre eſtos mas, que avian en el Panteon de Roma, y vn Religioſo, llegò à contar los Nombres de mil Dioſes; y otro los llegò à dos mil, y no acabò. Pero aunque eran tantos, mui bien ſe cumplieron en ellos las Palabras del Señor; porque yà no ai memoria dellos: y mui bien concuerda con eſta Profecia dicha, lo que luego ſe ſigue. La cauſa de aver de perecer, es; porque en el principio del Mundo, no avia Idolos, ni tampoco duraràn para ſiempre, y aſi ſu fin es breve. Eſto es, en los Años primeros, que la Verdad, y Fè de Jeſu-Chriſto ſe Predicò, luego fue conſumida la Idolatria, y ſe
Ezech.6. cumpliò à la letra, otra Profecia de Ezequiel, que dice: Vueſtros Altares, pereceràn, y vueſtros Idolos, ſeràn quebrantados, y ceſaràn, y vueſtros Templos, ſeràn derrocados, y vueſtras Obras, ſeràn quitadas, y ſabreis, que Yo ſoi el Señor: como ſucediò, en realidad de verdad, que perdiendo ſu Nombre el Demonio, ſe conociò el de Dios.



CAP. XXI. De la primera Obra de Religion Chriſtiana, que Fernando Cortès, hiço en eſta Nueva-Eſpaña, en el Pueblo de Cempoalla, luego que ſe Confederò, con los Indios: que correſponde à lo miſmo, que ſe refiriò en el Capitulo paſado, deſtos Miniſtros Evangelicos.

PARA dàr principio à las Obras Haçañoſas, que Dios hiço, en eſtas Gentes Indianas, deſpues que las diò à conocer à nueſtros Eſpañoles, hemos de començar por la que eſte Valeroſo Capitan Fernando Cortès, acometiò en el Pueblo de Cempoalla, Coſta de la Mar, y mui cerca de la Villa, que en aquellas Riberas, ò Plaias, avia Fundado. El qual para perſuadirle à ſus intentos, les dijo: que ſu Señor el Rei de Caſtilla, demàs de mantener en Paz, y en Juſticia, à ſus Vaſallos, les prohibia todos los Vicios, que eran contra la Lei de Dios, y que ſe eſcandaliçava mucho de los horrendos Sacrificios, de Hombres; en eſpecial, ſiendo hechos, en Servicio del Demonio: y que por tanto, les convenia apartarſe de todo eſto, y creer en vn ſolo Dios, todo Poderoſo, Criador, del Cielo, y de la Tierra, y que derribaſen los Idolos, que eran Invenciones del Demonio, que por aquel modo los tenia engañados, haſta aquel punto, que doliendoſe Dios dellos, y vſando de ſu Miſericordia, queria que abrieſen los Ojos, en aquella ceguedad, que haſta entonces, por ſus Secretos Juicios, avia permitido, que eſtuvieſen. Eſto oieron los Indios, con atencion, y no reſpondieron coſa, que al Capitan ſatisfacieſe: y en el miſmo tiempo, le ofrecieron las ocho Doncellas, que dejamos referidas en el Libro de la Conquiſta, y como hallò en eſta ocaſion, otra vez entrada, para ſu propoſito, con mucha Gravedad, y Eloquencia, les dijo, que para que la Hermandad, y Vnion, que avian prometido entre ellos, fueſe mas eſtable: convenia que ante todas coſas, reformaſen ſus Abuſos, y ſe Limpiaſen de las Diabolicas Torpeças, en que vivian, contentando al Demonio, con las Vidas de los Inocentes, y comiendo ſu Carne, ſiendo para Dios;

y Victoria, contra sus Enemigos, y buenas Sementeras, y todos los demàs Bienes Temporales, y Espirituales, y que supiesen, que era tan Amoroso, con el Genero Humano, que para salvarle, avia venido al Mundo, y Encarnado, en el Vientre Virginal, de vna Señora, à cuia Figura, toda la Iglesia, y vnion Catolica, reverenciava: la qual, queria poner en Altar, à quien se avia de hacer mucha mas honra, de la que con sus Falsos Idolos vsavan: y que à ella con devocion, y humildad, se avian siempre de Encomendar, y pedirle Aiuda en sus Trabajos, porque verian quan diferente favor, y à menos costa suia, lo hallarian, que en sus Falsos, y detestables Idolos.

Hicieron vna Cruz, y apercebido el Altar, enseñaron à los Indios, à hacer Candelas de Cera (que tenian mucha) y encendidas en las Manos, otro dia de Mañana, en Procesion, loando à Dios, por aver traido aquellos Hombres, à estado que le hacian aquel Servicio, ensalçando su Santa Fè, confundiendo el Demonio, abriendo los Ojos, para que aquellos Hombres, Glorificasen à su Divina Magestad, todos con grande Devocion, vnos Llorando de contento, otros Cantando, con Candelas en las Manos, y con Devocion de Verdaderos Christianos, subieron la Santisima Cruz, y la Imagen de la Virgen Madre de Dios, al Altar, y el P. Fr. Bartolomè de Olmedo, Cantò la Misa, y sue Oficiada de algunos Soldados, que sabian Cantar. Acabada la Misa, se Bautiçaron las ocho Indias; y quedòse Cortès, con la Sobrina del Señor de Cempoalla, que se llamò Doña Catalina, y las otras repartiò à otros Cavalleros, y las llevaron consigo, de que los Indios, recibieron contento; y por esto fueron siempre buenos Amigos de los Castellanos. Nombrò Corrès, por Hermitaño, para guarda de aquel Nuevo Templo de Dios, à vn Soldado Anciano, y Viejo, Natural de Cordova, llamado Juan de Torres, para que tuviese cuidado de lo que se avia de hacer, en reverencia de Dios, y para que enseñase à los Indios, pues mejor recaudo por entonces, no se les podia dejar. Y este sue el primer Acto de Religion Christiana, que huvo en esta Nueva-España, de que tanta parte cabe, à este Valeroso Capitan Don Fernando Cortès, en el qual agradò à Dios, y por èl (por ventura) le librò de muchos, y mui grandes peligros, en que despues se vido, y le concedió grandes, y mui señaladas Victorias. Porque si Dios, paga con ventajas de Gloria, vn Pedaço de Pan, y vn Jarro de Agua fria, por su Amor al Pobre: con quantas maiores ventajas satisfarà, vna Obra tan Heroica, y Haçañosa, como esta, de darle su Honra, que el Demonio, falsa, y tiranicamente, se la tenia vsurpada? Yo tengo para mi, que en este hecho, mereciò mucho para con Dios, y que por èl, le hiço mui señaladas mercedes.

CAP. XXII. Del provecho, que los Religiosos, de la Orden de San Francisco hicieron, en algunas cosas, que huvo, en aquellos primeros Años, que entraron en esta Nueva-España, de desconciertos entre los Espanoles; que son dignas, asi de saber, como de agradecimiento.

POR ocasion de la materia, que en el Capitulo pasado se ofreciò, de hechos de los Religiosos, en destruir los Templos de los Idolos, y de murmuraciones de Seculares, que acerca deste caso huvo, me muevo à dàr mas clara noticia del desconcierto, de aquellos primeros tiempos, en los quales, ni valia la Raçon, ni podia el Poder; para que muchas libertades, que se egecutavan, no se pusieran en egecucion, y se reprimieran. Porque como la Ambicion crecia, y el Remedio se dilatava, nacia deste enfrenado Mostruo, no solo mal, y daño, para la Republica, sino soltura, y atrevimiento, contra lo Espiritual, y Eclesiastico: y si los Frailes de San Francisco, no se opusieran à muchos destos desconciertos, era mui posible, que los Espanoles, murieran à sus Manos, en mui breves dias; y asi se les debe à estos Evangelicos Ministros, la Conservacion desta Tierra, y el no averse perdido, despues de Ganada, asi como la primera Conquista della, se debe à Don Fernando Cortès, y à sus Compañeros; hablo de la similitud, ò semejança, que en raçon de gracias, se les deben, asi en la conservacion à estos Santos Religiosos, como en la Conquista, à aquellos Valerosos Soldados.

Esta

Esta verdad mẽ atrevo à afirmar, con Autoridad del P. Fr. Toribio Motolinia, vno de los Doce, como Testigo, que fue de obra, y vista. Del qual dice el Venerable Varon Fr. Geronimo de Mendieta, que fue su Guardian, y lo tratò, conversò, y conociò, por Santo, y por Hombre, que por ninguna cosa dejàra de decir verdad en todo quanto hablava; el qual Santo Religioso dice, que las cosas de aquella primera saçon andavan mui à malas, y cada dia iban, de mal, en peor; cuio principal origen fue, aver salido Don Pedro de Alvarado, con vn buen Esquadron de Gente, à la Conquista de Guatemala: luego llevò otro à las Hibueras, Christoval de Olid, y contra este fue luego con otra Francisco de las Casas; y no muchos dias despues se huvo de partir el Governador Don Fernando Cortès, con la mas lucida Gente, y la maior parte de los Cavallos, à la misma Jornada de las Hibueras.

Por lo qual quedò tan poca Gente en esta Ciudad, que añade este Venerable Padre, que apenas se hallavan en su Conserva docientos Castellanos; y estos estavan tan mal avenidos, que casi no se conocian, ni hacian amistad, los vnos à los otros. Este desconcierto nacia de los Governadores, que el Capitan Fernando Cortès avia nombrado, en su ausencia; y cada vno de estos, queria ser solo; y no pararon, hasta que el Fator Gonçalo de Salaçar lo quedò, como acaeciò en el Triumvirato de Roma, con el qual se quedò Augusto Cesar: que esto puede la Ambicion, que ni repara en respetos Humanos, ni cata cortesia, à quien se debe; y el que vsa mal de la honra, en que le ponen, hace mil desatinos: como vemos en el Rei Herodes, que aviendo hecho vna Platica a los Suios, y aviendoles aguardado mucho sus Raçones, digeron, que avian oìdo vna Voz Divina, y que avia hablado como Dios. De donde tomò ocasion el Necio Rei, de ensobervecerse; y fue tanto, que se hiço vestir de Brocado, y coronò su Cabeça con muchas preciosas, y resplandecientes Piedras, para que relumbrasen como el Sol, y hiçose adorar como Dios. De manera, que de verse honrado, le naciò el perder el respeto à Dios, y menospreciar à las Gentes.

Act. 10.

Aunque Gonçalo de Salaçar no se hiço Dios en la Tierra, à lo menos hiço muchas cosas, que parecieron ser desacato contra Dios: pues como refiere Antonio de Herrera; en su Historia General, y lo hemos visto, por Memoriales Antiguos, matò à Rodrigo de Paz à tormentos, Primo de Don Fernando Cortès, sin mas causa, que su antojo; aunque fingiò algunas aparentes, de que el desgraciado Hombre estava inocente. Açotò à Juana de Mansilla, porque no creìa la Muerte del Governador, que èl tanto deseava, que se creiese, para introducirse mejor en el Govierno, que deseava, como si estas fueran fianças muy seguras, para conseguir su intento, si por ventura el Capitan no era muerto, como no lo era. Revocò Poderes à vnos, entregòlos à otros: embarcò Gente para España, sin mas causa, que su pasion, ni mas raçon, que su injusticia: ni temia al Rei, ni hacia caso de ningun Ministro suio. Y llegò à tanto atrevimiento, el de estos dos Arrogantes Governadores, Salaçar, y Peralmindez, que convocaron vna General Congregacion de la Gente de la Ciudad, y en ella hicieron declarar por invalidos, y sin fuerça los Poderes, que tenian de Fernando Cortès, y se hicieron proveer, y elegir del Pueblo por Governadores; y quitaron luego todos los Tenientes de los Consejos, y los Regidores, y los demàs Oficiales, y pusieron otros, de su mano, publicando, que aunque Fernando Cortès fuese vivo, y bolviese, no le recibirian, sino que le avian de ahorcar.

Fue grande la persecucion de todos los Capitanes, y Personas Principales, que seguian à Fernando Cortès; porque à vnos prendieron, otros se huieron à los Montes, otros se retrageron en San Francisco: à todos estos quitaron los Repartimientos, y las Haciendas; y quando embarcaron presos à Francisco de las Casas, y à Gil Gonçalez, por vna causa falsa, que les avian hecho, sacaron del Convento, è Iglesia de San Francisco, algunos de los que estavan retraìdos, para embiarlos juntamente à Castilla, solo por pasion, y mala voluntad, que les tenian. Pero el Santo Prelado Fr. Martin de Valencia, que estava presente, como Guardian, y Custodio, y Vicario General del Sumo Pontifice, puso Entredicho, que fue el primero que huvo en esta Tierra, por aver sucedido el Año de quinientos y veinte y quatro; y visto, que Gonçalo de Salaçar no respetava las Censuras Eclesiasticas, que son las Armas de la Iglesia, tomò todas las cosas Sagradas, y juntamente con sus Frailes, se fue,

y desamparò el Monasterio. Este escandalo (que no era pequeño, en Iglesia tan nueva) moviò algo, à Gonçalo de Salaçar; y aunque mui sentido de los Frailes, embiò tras ellos, que se iban à Tlaxcalla, y los hiço bolver, y restituiò los Presos, y se hiço absolver, con poca Reverencia de la Iglesia, diciendo muchas injurias, y libertades de mal egemplo. De estos Casos referidos, y otros, sin cuento, que callo, avian nacido grandes disensiones, en todos los Ciudadanos, porque Unos eran de Unos, y Otros de Otros; y como por las ocasiones dichas todas eran pocas, asi tambien todos juntos no parecian nada; y por esta causa tomavan ocasion los Indios de atreverse, y libertarse: y estavan los Nuestros en manifiesto peligro, cercados de Millones de Enemigos Indios, los quales los tenian forciblemente avasallados. Conociendo esto los Religiosos, asi por señales esteriores, como por avisos, que les davan los Niños, que criavan Hijos de Señores, dieron noticia dello à los Castellanos, que tan desavenidos andavan, y les persuadian à que velasen la Ciudad, y pusiesen diligencia en su guarda, y anduviesen con cautela, en el trato de los Indios: por cuios avisos se recataron, y vivieron algo mas cuidadosos, y no estavan menos atemoriçados, que vigilantes. A todas estas cosas acudian los Religiosos, como Padres, poniendo mano, en la composicion mas necesaria, asi entre Indios, como entre Españoles; y para pacificarlos, y quietarlos vna vez, fue necesario, que persuadiesen al Tesorero Estrada, y Contador Albornoz, se dejasen prender, por mandado del Licenciado Suaço, que seguia la parte de Salaçar, y Peralmindez, por ser mas poderosa esta parte, que la que ellos tenian, en su defensa. Esta, y otras veces vinieron à las Manos estos dos avenidos Ciudadanos; porque con la Ambicion que tenian, andavan tan ciegos, y apasionados, que por momentos tocavan al Arma, vnos contra otros; y en todos estos Escandalos, y Alborotos, no avia ninguno, que tratase de Paz, ni que se pusiese de por medio, ni que se metiese entre las Espadas, Lanças, y Artilleria, sino solo los Frailes de San Francisco; à los quales diò Nuestro Señor, Gracia, para ponerlos en Paz: que de otra manera, ellos fueran adelante con su ceguera, y se començàran à matar; y luego acudieran los Indios para acabarlos, à los Unos, y à los Otros, que no aguardavan otra cosa; porque afirma este Venerable Padre, que con aver estado los Señores, y Principales de estos Reinos en su Infielidad, siempre los Unos enemigos de los Otros, y haciendose mortales, y mui reñidas Guerras, los Unos Reinos, à los Otros, los vido en estos tiempos mui conformes, vnidos, y aliados, y apercebidos de Guerra; y, como dicho es, se sabia todo lo que estos Caciques, y Señores ordenavan, y hacian, por medio de los Indios, que los Religiosos criavan en sus Casas; y como Gente avisada, iban estorvando, por los mejores medios, que hallavan, y les parecian, los malos intentos de estos Principales, y de lo que avia, advertian à los Españoles; y asi, por su consejo velaron la Ciudad algunos dias, como arriba se dijo. Y por las Predicaciones, que hacian, y reprehensiones, que les davan en sus Cabildos, vinieron à abrir los ojos, y hacerse à vna, y mirar mas por lo que les convenia.

Ofreciòse, para maior riesgo, y peligro de los temores, en que andavan, que se descubrieron vnas Ricas Minas, à cuia voz, se iban saliendo de la Ciudad, Unos tras de Otros, y la dejavan desamparada, con la cudicia de Riqueça, que se prometian, de los Ricos Metales, que ensaiavan; y donde avia poca Gente, quedava menos; pero con los Consejos de estos Varones Santos, asi en particular à vnos, como en general à todos, dejaron de seguirse; y aun mandaron, por Pregon, y Vando publico, que se recogiesen los que estavan por las estancias, para maior seguro de lo ganado. Pero ordenòlo mejor Dios, que lo que los Hombres no advertian, lo remediò su Santisima Magestad, echando vna grandisima Sierra sobre las Minas, con que se cubrieron à los ojos de los Hombres, y nunca mas parecieron; y con esta pèrdida cesaron los Cudicios Mineros, de seguir el Camino cierto de su perdicion, desamparando el lugar, en que defendian sus Vidas. Estas cosas dichas, bien parecen dignas de agradecimiento, en estos Benditos Padres, Ministros Eclesiasticos.

Pero como de los desagradecidos està lleno el Infierno, no dejarè de confesar, que algunos (si permaneciendo en tanta ingratitud, y mala vida de costumbre, murieron en su mal obrar) estàn allà padeciendo las justas, y merecidas penas de sus desconciertos, y los malos tratamientos, que à estos Santos Religiosos hicieron; porque no ai culpa, que

con

con mas rigor castigue Dios, que la que nace del desagradecimiento; porque aqui sobra la Raçon, y falta la paciencia. Y si bien lo consideramos, hallarèmos, que el Diluvio General vino, sobre el Mundo; porque las Gentes dèl obraron tantos males, despues de aver recebido de Dios tantos bienes. Y el Demonio cobrò este Nombre, porque siendo Criatura de Dios tan hermosa, y linda, amasada en el sèr de Angel, que tenia por las Manos de su Divina Omnipotencia, por su particular, y vano interès, lo menosprecio, y siguiò la condicion de su ingratitud. Y la maior queja, que dà San Pablo, contra los que à Christo condenaron à muerte, es decir, que la misma noche, que el Bendito Jesus estava tratando de la Redempcion del Hombre, estavan los Hombres traçandole la Muerte; y El, por el contrario, haciendoles nuevas Mercedes. Y el pecado, porque mas pena Judas en el Infierno, es averle entregado à sus Enemigos, despues de aver recibido, para su remedio, el beneficio de su Santisimo Cuerpo, y Sangre; y aun las Piedras se levantan contra los Ingratos: como acaeciò en la injusta muerte, que dieron los Judios à Christo, que se dieron vnas con otras. Y por esto avia Lei establecida entre los Persas, que el ingrato à los beneficios recibidos, fuese encubado, como lo dicen Genofonte, y Amiano Marcelino. Ni el Poeta Menander hallò peor cosa, sobre la Tierra, que el Hombre desagradecido. Y San Bernardo llama à la ingratitud, Cierço desecativo de la Divina Misericordia, y de las corrientes de la Gracia. Y por ser este tan gran pecado, condena el Concilio Hispalense Segundo, à perdimiento de libertad, à los Esclavos de las Iglesias, que dellas huviesen sido ahorrados, si despues de horros, fuesen ingratos con las dichas Iglesias. Y lo mismo dice Alexandro Sardo, averse vsado entre los Atenienses, y entre los Masilos. Y qne el Emperador Claudio mandò lo mismo en Roma. Y en el Fuero Castellano ai vna Lei, que condena à ser privado de lo que se le avia dado voluntariamente, si fuere ingrato à su Bienhechor, en cosas graves, de obras, ò de palabras. Y donde vn Psalmo canta, que el Necio dijo en su Coraçon, que no ai Dios, el Hebreo, y el Caldeo dicen ingrato, por gran encarecimiento, como lo trae Agustino Justiniano, Obispo Nevienſe.

Xenoph. lib. 1. pedia.
Amian. lib. 23.
Alexand. ab Alex. lib. 5. dierum genial. c. 1.
D. Bern. serm. 2. de septem panibus.
Sard. lib. 1. de mor Gen. 16.
Forum Castellæ. 3. tit. 12. lib. 1.
Psal. 13.
Iust. Nevienſis hoc Psal.

Pero como los que entonces vivian, no rebolvian las Letras Sagradas, ni las Humanas, donde se escriven todas estas Raçones, seguian solamente la pasion, que les incitava, y creìan de estos Ministros Apostolicos, no solo que no les eran Padres, pero aun mui fuertes, y contrarios Enemigos, diciendo de ellos, que les hacian contradicion en todo, que les quitavan ser Ricos, que los destruìan, que les quitavan los Indios Esclavos, que no les consentian subir los Tributos, antes que bajasen à menos cantìa de la impuesta, pareciendoles, que esta modificacion en todo era, mas agravio, que se les hacia, que provecho, que recebian. Pero cosa es mui sabida, y con todo este Nuevo Mundo probada, que si no fuera por los Religiosos, que sin cesar, anduvieron clamando à nuestros Catolicos Reies el Emperador, y su Hijo, no huviera mas desventurada, y pobre Gente en el Mundo, que los Españoles, Vecinos de la Nueva-España, como lo serán, quando se les acaben los Indios, y estos, que ai, no los tuvieran, sino fuera por el teson, que sobre ello tuvieron los Frailes, en bolver por ellos.

CAP. XXIII. De como se fueron desarraigando muchas Idolatrìas, que avian quedado ocultas, y secretas.



LO que en el Capitulo pasado se ha dicho, ha sido para mostrar, como luego en los principios de esta Conversion, puso el Demonio asechanças, y estorvos, para que no pudiese pasar adelante (que lo eran mui grandes las cosas que pasavan) pero como era de Dios la obra, ni pudieron estorvarlo las malevolas, y dañadas intenciones de los que las inventavan, ni se resfriaron los Coraçones de los Santos, y Apostolicos Ministros, para no proseguir el alcance, que Dios les iba poniendo en sus manos, de Victorias tan conocidas, contra sus Enemigos, asi Corporales, como Espirituales; porque el que tiene à Dios, por fin, y blanco de sus Obras, ni teme Poderes Humanos, ni desflaquece en la intencion, que và siguiendo, en la Obra buena començada; porque no es de Capitanes Valerosos, con miedo del riesgo, y peligro de la Vida, dejar de acometer los Enemi-

gos Vandos, con quien se hallan confrontados, y mas en Guerras Espirituales, donde la Victoria es Dios, y el vencido es el Demonio.

De manera, que los Espiritus fervorosos de los Religiosos, no se resfriaron, por verse perseguidos corporalmente, ni tampoco, por conocer, que el tesón de su trabajo Espiritual se malograva; Porque quando pensaron, que con estar quitada la Idolatrìa de los Templos principales del Demonio, y con venir algunos à la Doctrina, y Bautismo, estava todo hecho: hallaron, que era mucho mas lo que les quedava por hacer, y vencer, que lo vencido; porque de noche, mucha de esta Gente Idolatrica, como Hijos de Tinieblas, se convocavan, y juntavan en partes secretas, y hacian Fiestas al Demonio, con muchos, y diversos Ritos, como antiguamente acostumbravan, en especial quando sembravan, y cogian los Maices: Tambien los dias veintenos, que eran los dias vltimos de sus Meses (como en otra parte hemos dicho) el qual era dia Festivo, y mui general en toda la Tierra; las quales Fiestas celebravan con diversos Sacrificios de muertes de Hombres, y con otras Ceremonias, vsadas en semejantes ocasiones. Una Costumbre antigua, y de muchos Años vsada, no con facilidad se vence: porque como dice el Filosofo, es cosa tan vna con la Naturaleça, que parece la misma; y aquello à que nos inclinamos, dificultosamente lo olvidamos, y apenas en vna ocasion, ò en otra, dejamos de seguirlo. Por esto digo, que no es maravilla, que estos Indios siguiesen la Doctrina, que de tantos Años atràs, no solo de Padres, y Abuelos, sino de muchos Abolorios, tenian aprendida, y heredada, y que se les hiciese de mal dejarla, y olvidarla; maiormente siendo instigados del Demonio, que aunque en lo publico no se manifestava, como antes hacia, en secreto, al menos, no cesava de requerir los Coraçones de sus Cautivos, para que siguiendo su esclavitud, y sujecion, le sirviesen, y adorasen, persuadiendo à Unos con blandura, y amenaçando à Otros con castigo, si le dejavan.

Esta solicitacion del Demonio, aunque à veces era por sì mismo, las mas, y mas ordinarias era, por amonestaciones, y solicitaciones de sus infernales Ministros, y Sacerdotes de sus Idolos, que estos fueron siempre los que impugnaron, y contradigeron la verdad de la Fè, por sus particulares intereses, porque (como hemos dicho, en otra parte) comian, y bebian de su Oficio Sacerdotal, como nuestros Sacerdotes de sus Rentas, y obvenciones; y quando no fuera por defender la Lei falsa, que seguian, avia de ser por verse destituìdos de la estimacion grande, en que el Pueblo los tenia. Esta persecucion, que los Ministros del Demonio hacen à la Fè de Jesu Christo, y promulgacion de su Santo Evangelio, no ha sido solo entre estos Indios, que de mas atrasados tiempos conocemos su repugnancia, en las Gentes Idolatras, de la primitiva Iglesia: como se vè en las Historias, y Vidas de los Apostoles, y Martires; porque muchas veces estavan los Pueblos, para convertirse, y recebir el Bautismo, por la Predicacion de el Evangelio, y Milagros, que veìan; y los Sacerdotes de los Idolos (con la Autoridad, que de los Reies tenian) movian Alborotos, Sediciones, y Escandalos, en los Pueblos; y asi lo estorvavan, por no perder su Autoridad, percances, y aprovechamientos Temporales.

De los Judios tambien sabemos la repugnancia, que hicieron, al Santo Evangelio de Christo Nuestro Señor, y destos no fueron los menores del Pueblo, sino los Principes de los Sacerdotes, y Ministros del Templo: no porque no sabian, que era yà llegado el tiempo de nueva Lei, y de nuevo Sacerdocio, sino por no desamparar el que goçavan, ni desposeerse de la Autoridad, que tenian; porque bien sabian, que el Principado faltava, y que no avia de faltar, hasta la venida de nuevo Rei, que era el Mesias, y que el Potificado verdadero, que venia corriendo, por los Assamoneos (que eran los Macabeos) yà avia cesado, por aver muerto Herodes, à Hircano, que venia por linea recta, siguiendo la herencia del Pontificado, y despues à Aristovolo, como lo dicen Josefo, Eusebio, San Geronimo, y otros muchos, y que el Sacerdocio Sumo, y el Pontificado, andava de mano en mano, ò por gusto, que el Rei tenia de darselo, à quien se le antojava, ò porque con Plata, y Oro lo merecia, el que mas aventajadamente lo pagava; y asi andava de Caifas, à Annàs, y deste, luego en el otro. Siendo, pues, verdad, que yà el Reinado, y Pontificado Sumo faltava en aquella Republica, lo es tambien, que avia venido el nuevo Rei, y Sacerdote, que esperavan, y estava dicho, por tantas, y di-

Iosephi. lib. 15. Ant. c. 9. & cap. 3. & lib. 20 cap. 8. Euseb. Hist. lib. 1. cap. 6. D. Hier. in Dan. cap. 9.

ver-

verſas Profecias. Pero aunque aſi lo ſabian, no empero lo obravan, ſino que huian de eſte Santo Sacerdote, vngido (por oculta vncion) del Eſpiritu Santo, y dado a los Hombres, para remedio de ſus trabajos, y afliccciones: antes lo contradigeron, y trageron à la Muerte; pareciendoles, que ſi le admitian, perdian ſu Sèr, y Autoridad; lo qual ellos miſmos confeſaron, diciendo: *Què hacemos, que eſte Hombre hace muchos Milagros? Pues ſi paſamos con ellos, y no lo remediamos, vendran los Romanos, y deſpojarnos han de nueſtra Autoridad, y Sacerdocio; y por eſto conviene, que muera, y no creamos, que es El que eſperamos, ni ſu Lei la verdadera.* De manera, que por ſuſtentarſe en ſus malos Oficios, no admitieron à Chriſto, ni à ſu Evangelio. Y à Santiago, porque lo predicava, arrojaron de lo alto del Templo; y à San Pedro, y otros, prohibieron, que no lo predicaſen. Lo miſmo ſe cuenta de los Judios Rabinos, deſpues de la introducion, y Predicacion del Evangelio, que venian à confeſar, que por ſu intereſe defendian ſu Lei Vieja, quando vivian en Caſtilla: como lo refirio en el Pulpito de Sevilla vn Padre, de la Orden de Santo Domingo, Eccelente Predicador, ſiendo y à Obiſpo; el qual dijo, que antes que lo fueſe, diſputando vna vez en Segovia, con los Sacerdotes, y Rabinos de aquella Lei, y convenciendolos con Lugares de la Sagrada Eſcritura, los reprehendia de ſu ceguedad, y engaño, diciendoles: *Voſotros no veis vueſtro engaño en eſta, y eſta Profecia, y en eſte, y en eſte paſo de la Sagrada Eſcritura? Pues por què traeis engañados à eſtos ſimples deſventurados?* A eſtas, y otras ſemejantes Palabras, y Raçones, le reſpondieron: *Señor, bien lo vemos, pero què quereis que hagamos, que eſtos nos ſuſtentan, y dàn de comer?*

Pues eſto miſmo les ſucedia à los Sacerdotes de eſtos Indios, que no tenian Palabras, ni Raçon alguna, para contradecir, la Predicacion de los Siervos de Dios, que les enſeñavan el Camino del Cielo: mas por no perder ſus intereſes, Autoridad, y credito (que le tenian mui grande, por las Reſpueſtas, que recebian de los Oraculos, que manifeſtavan a los Reies, y Señores, y eran obedecidos, y reverenciados, como los miſmos Señores) procuravan de ſecreto, allegar ſu Gente, como ſolian, y conſervarlos en ſus Ritos, Sacrificios, y Ceremonias antiguas.

Todas eſtas coſas deteſtables, en que ſe ocupava la Gente, mal convertida, de eſte Indiano Pueblo, venia à ſaberſe de los Religioſos, tarde, ò temprano; porque (como dice Chriſto) no ai coſa tan oculta, que no ſe ſepa, ni obra, que de noche ſe haga debajo de cubierta, que no ſe predique otro dia ſobre la techumbre, y tejados. Eſtas coſas las deſcubria Dios, por medio de las Gentes, de veras convertidas, y firmes en la Fè: que eſto tiene vn Pecho leal, que quando vè la honra de ſu Amo, y Señor, tratar mal, y ſer vltrajada, procurale el remedio, por los medios mas importantes, y convenibles; y los eficaces, para que la del Nombre de Jeſu Chriſto ſe recuperaſe, en eſta Tierra, era manifeſtar los errores de los que pecavan, à los Sacerdotes, y Miniſtros Evangelicos; los quales, ſabiendo alguna coſa de eſtas, la remediavan, acudiendo con mucha diligencia, y preſteça, à los lugares, donde tenian los Idolos eſcondidos; los quales les quitavan, y ſe los quemavan, ſin reparar, en que fueſen de Oro, ò Plata, atendiendo ſolamente, à que tan mala, y horrenda figura, nunca mas pareciеſe: ſiendo coſa cierta, que aſi como la ofenſa, pueſta à los ojos, mas encoloriça, y enciende, aſi tambien quitada, y apartada de ellos, deſahoga el Coraçon, para olvidalla: Por eſto, no ſolo los caſtigavan, y ſe los quitavan, ſino que ſe los quebravan, y deſtruìan; y los miſmos Niños, ſus Diſcipulos, como à veces iban à Caſa de ſus Padres, deſcubrian todo lo que en ellas veìan, que tocaſe à Idolatrìa, y manifeſtavan los lugares ſecretos, donde ſe hallaria.

Muchas veces ſucediò, que entre los Idolos del Demonio, hallaron tambien Imagenes de Chriſto Nueſtro Redemptor, y de Nueſtra Señora, que los Eſpañoles les avian dado, penſando, que con aquellas coſas ſe contentarian; pero como Gente hecha à la adoracion de muchos Dioſes, ò pareciendoles, que aſi como ellos tenian creìdo, que los que cada vna de aquellas Imagines repreſentava lo era, ò porque forçados de los Eſpañoles las recebian, las juntavan con los Diabolicos Simulacros, y Figuras de los Demonios, y juntamente con ellos los tenian; y como Gente hecha à tener muchos Dioſes, ſi tenian ciento, querian ciento y vno, no reparando en Figuras, atendiendo ſolamente à la multiplicacion de la Deidad, què repreſentavan. Pero como por eſte inconveniente

los Frailes les mandaron hacer muchas Cruces, y ponerlas por todas las encrucijadas, y entradas de Pueblos, y en algunos Cerros Altos, ellos tambien, vſando de cautela Diabolica, ponian ſus Idolos debajo de la Cruz, ò detràs della; y dando à entender, que adoravan la Cruz, no adoravan, ſino las Figuras de los Demonios, que junto de ella, tenian eſcondidas.

Dos coſas huvo en eſtos principios, quando tambien eſtas coſas paſavan, que movieron à los Religioſos à poner Cruces por las encrucijadas, y entradas de los Pueblos: la vna, ſer coſtumbre entre eſtos Idolatras, en ſu Gentilidad, tener Idolillos, en eſtos lugares, que ſon los que los Antiguos llamavan Lares (como en otra parte hemos dicho) los quales ſervian, como de Dioſes Caſeros, y Familiares, para las neceſidades repentinas, y favores manuales, los quales eſtavan à las Puertas de las Caſas, y en las Calles, para pedirles favor comunmente, como ſi en eſtar cerca, ò lejos la Imagen de Dios, conſiſtieſe la conſecucion de lo que en la peticion, que ſe le hace, ſe le pide, y como que no eſtuvieſe preſente à todo lo que en Cielo, y Tierra ai; pero no es maravilla, que los que creen, que ai Dioſes cortos, crean tambien, que ſu poder es limitado. La ſegunda Raçon, fue, porque de noche, ſe juntaſen los Vecinos de aquellas Calles à reçar la Doctrina, y Oraciones, hincados de rodillas, delante dellas, como yà hemos dicho, que ſe hacia à los principios, y durò por muchos Años, y por aficionarlos à aquel Dios, que les predicavan aver muerto en ella, que es Jeſu Chriſto Nueſtro Señor, por cuia Muerte, y Paſion nos hacemos dignos de la Gloria perdurable, y reconciliacion con el Padre Eterno. Pero aunque eſte fue el intento de eſtos ſolicitos Cultores, de la Viña del Señor (no como lo deſeavan) aſi lo egegutavan eſtos Obreros de maldad: antes, à ſu ſombra, y arrimo, hincavan las rodillas à ſus Antiguos, y mentiroſos Dioſes.



CAP. XXIV. De como los Niños de las Eſcuelas de Tlaxcalla, mataron à vn Sacerdote de los Idolos, que ſe fingia ſer Dios, del Vino.

TIENE tanta fuerça, y eficacia el Santo Evangelio de Chriſto Nueſtro Señor, que no ai Poder Humano, que la vença; y dado caſo, que por algun tiempo ſe reſiſta de Coraçones Humanos, apaſionados de Leies falſas, y mentiroſas, haceles tantos, y tan poderoſos alcances, que los rinde, y ſujeta con afrenta, y confuſion, de los que ſe le oponen, y contradicen; y con admiracion, y aſombro de los preſentes, que lo vèn, y oien. Quando Chriſto Nueſtro Señor eſtava bolviendo por ſu Doctrina, y Palabra, en ocaſion, que le eſtavan llamando de Samaritano, y Endemoniado, no ſolo no prevalecieron ſus Enemigos, de la contradicion, que hacian à ſus Altas, y Celeſtiales Maravillas; pero quedaron tan atropellados, y confuſos, que de pura confuſion, y verguença, quiſieron poner à prueba de las manos, lo que con Palabras, y Raçones no vencian; porque no ay Raçon, ni fuerça, que baſte contra Dios, y ſu Palabra.

Al propoſito de eſto, ſucediò en los principios de la Fundacion, de eſta Nueva Igleſia Indiana, que eſtando los Religioſos, en la Ciudad de Tlaxcalla, en el primer Año de ſu Fundacion, que fue el de 524. aviendo tambien començado à recoger Niños, Hijos de Señores, y Principales de aquella Republica, ſucediò, que los Miniſtros infernales, que ſervian en los Delubros, y Templos de los Demonios, no ceſavan de adminiſtrar, y ſervir à los Idolos, è inducir al Pueblo, que no dejaſen à ſus Dioſes; porque aquellos eran los Verdaderos, que los proveìan de todo lo que avian meneſter, y no el Dios, que los Frailes, y ſus Diſcipulos predicavan, y que aſi lo ſuſtentarian. Por eſta cauſa, quiſo vno de ellos hacer demonſtracion de eſto, que defendian delante del Pueblo, para que entendieſe la Gente, que no avia que temer al Dios de los Chriſtianos, ni à ſus Predicadores; para lo qual ſe viſtiò de las Inſignias de vn Dios, que adoravan, lla-

llamado Ometochtli, que decian, ser el Dios del Vino, como entre otras Gentes mas Antiguas, el Dios Baco, y saliò al Mercado, mostrandose mui feroz, y espantable. Y para maior ostentacion de su braveça, y ferocidad, traìa en la boca vnas Navajas de Pedernal, sacadas à dos filos (como en otra parte hemos dicho) y andavalas mascando, como Cavallo, quando con priesa, y corage tasca el freno, y corria de vna parte, à otra, dando bueltas, por la Plaça, y Mercado, al qual seguia mucha Gente, como maravillandose de aquella novedad; porque pocas veces acontecia salir estos de los Templos, asi vestidos; y asi, quando salian dellos, tenianles mucho acatamiento, y reverencia; y tanto, que à penas osavan alçar los Ojos, para mirarles al Rostro.

A esta saçon venian los Niños, que aprendian la Doctrina Christiana, y se enseñavan, en el Convento, y Escuela del Monasterio, de lavarse, ò bañarse del del Rio; los quales para bolverse, à èl, avian de atravesar, por la Plaça, y Mercado; en medio de la qual, avia vna Cruz, donde los dichos Niños, por ser muchos, y venir mui derramados, se aguardavan vnos à otros, para entrar juntos en la Escuela: y viendo el rumor del Pueblo, y oiendo el mormullo, que entre sì tenian, preguntaron la causa de su inquietud: à los quales respondieron algunos, que era la venida de su Dios Ometochtli; pero los Niños, que ya veìan las cosas de la Fè, con mas claros Ojos, que los que seguian, la ceguera de la infidelidad, digeron, no ser Dios, sino Demonio, ò su Semejança, y Figura, y que los traìa engañados, con falsedades, y mentiras. Pero como el Falso Ministro de Satanàs, vido la junta, y concurso de Gente, que se iba haciendo al Pie de la Cruz, donde los Discipulos Evangelicos estavan, y sospechando lo que podia ser, fuese para allà, haciendo Camino, y Calle, con Voces Espantables, y pusose delante de aquellos Niños, seguidores de la Cruz, pareciendole, que sola su espantosa Vista los amedrentaria. Pero como el que sirve à Dios, y le tiene, no teme nada; estos Esquadrones de Niños Christianos, no solo no huieron, pero hicieronle rostro, y esperaron, à los quales el Infernal Ministro, començò à reñir mui asperamente: y les dijo, que presto avian de morirse, por averle enojado, en aver dejado su Casa, y averse ido à la del Nuevo Dios, que nuevamente seguian, y aver-

se encerrado en la Santa Maria. (que asi se llamava, y llama oy, la Principal Iglesia de Tlaxcalla, donde asisten los Religiosos) A estas atrevidas, y sacrilegas palabras, respondieron algunos, de aquellos mas crecidos Niños, que no tenian miedo dèl, ni de su diabolica Figura, y que era en vano su trabajo, pensando, que por aquel modo, avia de ponerles miedo, para que no confesasen al Verdadero Dios, que yà adoravan, en cuia Boca, no se halla mentira, y que èl era Demonio mentiroso, y falso, que vivia de solo engañar à las Gentes, y que no creìan sus falsas amenaças, ni que por negarle huviesen de morir presto. El Ministro del Demonio afirmando, que era Dios, y espantando, y riñendo à los Niños, para ponerles temor, y miedo, mostravase mas enojado contra ellos: en cuia saçon, se avia allegado mucha Gente al derredor dellos, para vèr el fin de su contienda: y como el Ministro Infiernal, porfiase en decir, que era Dios, y los Niños à contradecirselo, y à defender, que no lo era: baxòse por vna Piedra vno dellos, y dijo à los otros, echemos de aqui este Demonio, que Dios nos aiudarà, y diciendo esto, arrojòle la Piedra, y lo mismo hicieron los demàs: y aunque al principio el Demonio hacia rostro, luego començò a desamparar el puesto, por ser los Niños tantos, y las Piedras, que sobre èl cargavan muchas: començò à huir, y aun casi se les fuera, si permitiendolo Dios por sus muchos pecados, no tropeçara, y caiera, y à penas huvo caido, quando lo tuvieron muerto, y cubierto de Piedras, que sobre su miserable Cuerpo cargaron: que parecia al otro Achan, que muriò apedreado en el Valle de Achor, no por aver vsurpado el Nombre de Dios, como este torpe Ministro hiço, sino por solo que avia hurtado algunas cosas, pertenecientes à su Santisimo Servicio. *Iosue 7.*

No puedo pasar adelante, sin notar en este lugar, que antes que Dios Criase el Cielo, y la Tierra, era Dios, sin contradicion, ni controversia; pero despues, que los Criò, tuvo en Cielo, y Tierra, contraditores, de su Deidad Santisima, que embidiaron su Grandeça, y Magestad, y quisieron imitarla. A todos es manifiesta, aquella reñida contienda, que huvo en el Cielo (como dice S. Juan, en su Apocalipsi) entre Lucifer, y sus Sequaces, con San Miguèl, y los Angeles Buenos, que lé siguieron: los Malos, por querer parecer Dioses; y los Buenos, por defender este par-

parrido, què ſolo pertenece à Dios, cuia Bondad es conocida, y cuia Miſericordia es amada. En eſta Feria, le fue tan mall al Demonio, que no pudo contar della, ſino Penas, y Tormentos; pues en la Tierra, no fue menos malicioſo, que ſobervio, y por eſta cauſa, quando vido à Dios hecho Hombre, y Aiunar en el Deſierto, tambien alli quiſo darle vn tiento, haſta llegar à punto de poner en egecucion ſu blaſfemo penſamiento, queriendo, que poſtrado en Tierra, el mas Alto de los Cielos, le Adoraſe como à Dios. Pero aqui paga eſte agravio, no con menos confuſion, que el paſado, pues le dice Chriſto: Vete Maldito, que ſolo Dios, deber ſer Adorado: como tambien, en la primera ocaſion le dice Miguèl, Quien como Dios? De manera, que jamàs ſe le à opueſto, que no aia ſalido deſcalabrado, cumpliendoſe aquella amenaça, que en el principio del Mundo, le hiço, diciendo, que le avia de quebrar la Cabeça. Y no ſolo ſe vè cumplido eſto en Chriſto N. Señor, que fue el que le arruìnò, y venciò, ſino tambien en ſus Diſcipulos, y ſeguidores de ſu Santa Lei; los quales Armados, con las Armas del Evangelio, y llevando en ſus Manos, el Baſton de la Cruz, le han deſarmado, y vencido, y dejado confuſo, como parece en la ocaſion preſente, donde quiſo moſtrar al Pueblo, que era Dios, que no ſolo ſaliò con eſte propoſito; pero aun quedò confuſo, y afrentado.

Acabada, pues, eſta contienda, y muerto eſte Miniſtro deſdichado, y loco, no parecia, que huvieſen muerto Hombre, ſino al miſmo Demonio; de lo qual quedaron los Muchachos mui vfanos; y como los Soldados, quando la Batalla es rompida, aquellos por quien queda el Campo eſtàn alegres, y victorioſos, y los vencidos deſmaiados, y caidos, aſi lo eſtavan eſtos Niños, en aver vencido à ſu Enemigo, y los que ſervian à los Idolos, y creìan en ſu adoracion falſa, y vana, triſtes, y melancolicos. Al contrario de los Fieles, y Catolicos, que començaron luego à cantar eſtas tiernas Plantas, la Victoria, que avian tenido, y à decir à voces, que no avia otro Dios, ſino el del Cielo, y ſu Hijo Jeſu-Chriſto Salvador del Mundo, que los avia aiudado contra el Enemigo cruel, y malo: y buelros al Pueblo, les dijeron: Aora vereis Gente de Tlaxcalla, como eſte no era Dios, ſino Hombre Mortal, y el Dios, que repreſentava no ſerlo, ſino Demonio malo, y mentiroſo; y todos aquellos Dioſes, què haſta agora adoraron vueſtros Padres, y Voſotros de preſente adorais, ſon Diablos mentiroſos, los quales han de arder para ſiempre en el Infierno, como aquel Ometochtli, que veìan muerto, y cubierto de Piedras, al qual nunca penſaron matar; pero que Dios, lo avia muerto por Interceſion, y Ruego de Santa Maria: por lo qual, ellos eſtavan alegres, y lo vivirian para ſiempre.

Como fue tan publico eſto, que en la Plaça paſava, fue luego la voz à los otros Miniſtros, con cuio parecer, y acuerdo, el muerto avia ſalido à hacer ſu Repreſentacion; los quales alborotados del caſo, ſalieron luego à ſu defenſa, y pueſtos en la Plaça, quiſieran poner las manos, en los Muchachos, y Niños, que las avian pueſto en aquel alboroto; pero no ſe atrevieron, porque Dios puſo miedo en ſus Coraçones, para acobardarlos: No menos, que en los tiempos paſados, quando Laban, ſaliò en ſeguimiento de ſu Ierno Jacob, con propoſito, y animo de matarle, ò almenos ofenderle, en aquello que pudieſe, porque ſe le iba ſin ſu licencia, y por llevarle (como èl decia) los Idolos, que adorava, al qual mandò Dios en ſueños, que no ſolo no le puſieſe las Manos; pero que ni aun en Palabras le ofendieſe. Y lo miſmo le ſucediò con ſu Hermano Eſaù, quando llegò al Parage, donde eſtava, que no ſolo no le pidiò el Agravio de la Primogenitura; pero ni aun ſe le acordò, de averſela entregado. Porque en los caſos, que vàn guiados à miſterios particulares de Dios; èl los ordena, ſin ofenſa de aquellos, que toma, por inſtrumento, para hacerlos.

Gen. 31.

Gen. 33.

Eſto ſucediò en eſtos Niños, que como para deshacer el poder del Demonio, y dàr à conocer el Verdadero ſuio, aquella Gente Idolatra, y Ciega, avia eſcogido à eſtas Criaturas tiernas, no ſolo les puſo animo para matar al que ſe fingia Dios, pero acobardò los Coraçones airados, que venian à vengar ſu injuria: y en vez de hacer bramuras, y deſagraviarſe del hecho, quedaron deſpavoridos, y eſpantados, viendo muerto, al que avia ſalido à poner temor, y eſpanto à los otros: y mucho mas crecia el eſpanto, ſabiendo que avia ſido por manos de ſolos Niños.

No à menester Dios, para rendir Gentes, y aſolar Enemigos, Hombres fuertes, y robuſtos, que con los mas cobardes, y menos animoſos, hace ſus Victorias. Quien ſe perſuadiera, que con

ſolos

solos trecientos Hombres, del Pueblo de Israel, cuio Capitan era Gedeon, se avian de vencer Gentes amontonadas, como manadas de Langosta (segun dice la Sagrada Escritura) que parecian, sin numero, de los Pueblos de Madian, Amalech, y otros Reinos Orientales, si Dios no fuera el Caudillo, cuias poderosas Manos, hicieron esta Victoria: de la qual, el mismo Dios se precia, diciendo, que no quiere, que Blason tan Honroso, se lo atribuia el Pueblo, à su Valor, y Esfuerço. Y aun es maior el espanto, que que pudiera causar, si Dios no fuera èl, que hacia la Guerra; porque estos trecientos Soldados, que quedaron de todos los muchos, que fueron despedidos, eran los de menos animo, y mas cobardes, que como tales bebieron, no de Bruças, como los demàs, sino levantados sobre los Pies, echando el Agua en la Boca, con las Manos, por estar mas alerta, para vèr el Campo, y si venian Enemigos, para huir de sus manos, como dicen algunos Hombres Sabios.

Iudic. 7.

Theod. in hunc locum.

Pues para destruir al Idolatra Benadab, Rei de Siria, que avia blasonado contra el Rei de Israel, y prometidole la muerte, cuio Egercito, y numero de Gente, era sin numero: que Gente escogiò Dios, sino solos ducientos y treinta y dos Mancebos, Hijos de Hombres Principales, que el Rei Acab, tenia en su Servicio, al qual mandò, que los Capitaneasse el mismo Rei, y le diò con ellos, la Victoria? Pues, què poder era este para vencer à Benadab, y otros treinta y dos Reies, que con èl venian, si Dios no los guerreara, y èl solo los venciera? Pues desta misma manera acontece, en esta ocasion presente, que escoge Dios Niños Christianos, y no muchos, en comparacion del crecido numero de Idolatras, y Ministros de Satanàs, que se oponian à la defensa de aquel caso; pero al fin quedan vencidos, y turbados, y el Demonio afrentado, confuso, y mudo.

Fueronse estos nuevos Soldados de Jesu-Christo, al Monasterio donde los Religiosos sus Maestros, los aguardavan, mas vfanos, y goçosos, que tristes, y afrentados, los que en la Plaça quedavan lamentando, y sintiendo su vencimiento, y ruìna; y entraron diciendo, como avian muerto al Demonio; pero los Frailes, no los entendian, hasta que por Lengua de vn Indio Ladino, que venia del Mercado, supieron lo que dejavan hecho: y turbados del Caso, quisieron açotarlos, y para saber quienes eran los culpados, por no castigarlos à todos, se lo preguntaron; pero ellos à vna voz juntamente, dijeron, que todos juntos lo avian muerto: y preguntàndoles otra vez, què quien avia arrojado la primera Piedra? Dijo el, que lo avia hecho, que El: y mandandolo açotar, porque avia sido causa, que los demàs con èl, huviesen muerto à vn Hombre: respondieron todos, que èl Difunto, no era Hombre, sino el mismo Demonio, que por averse querido hacer Dios, avia muerto: y añadieron, diciendo, que sino creìan, que era el Demonio, que fuesen los Religiosos à verlo, y satisfacerse de que era verdad, lo que decian. Esto afirmavan por venir vestido de los Ornamentos, del Dios Ometochtli, que ninguno del Pueblo podia vestirlos, sino èl, ò el que representava su Imagen, y Figura.

Bajaron los Religiosos al Mercado, y hallaron vn gran Monton de Piedras, debajo de las quales, estava sepultado el Ministro Infernal, que representava al Dios Baco, con cuia espantosa Vision, avia aparecido. Descubrieronlo, y vieron su Cuerpo, que no parecia Humano, sino Tiçon humeado del Infierno: hicieron demonstracion dèl, à todo el Pueblo, y fue causa, de que muchos de sus Moradores, se Convirtiesen à la Verdadera Fè de Jesu-Christo. Y de aqui fue creciendo el numero de los Creientes, y aquella Ciudad Babilonica, llena de Idolatrica confusion, començò à caer, como la que dice el Profeta, que se arruìnò con el poder del Evangelio, cuios Idolos, no les valieron à los de Babilonia, para defenderse del Poder del Rei contrario, que los asolò, y destruiò; porque donde Dios entra, con Mano Armada, no ay Poder, ni Fuerças, que resistan.

Isai. 21.

CAP. XXV. Del grande trabajo, que los primeros Padres Evangeliçadores tuvieron, à los principios, en esta Tierra, por ser tantas las Provincias, y Gentes, de esta Nueva-España, y ellos tan pocos.

PARA que se entienda lo mucho, que aquellos Siervos de Dios, primeros Predicadores del Santo Evangelio tuvieron, que hacer, en los principios de la Conversion de las Gen-

Gentes, deſta Nueva-Eſpaña, es neceſario preſuponer la muchedumbre de Provincias, que en ella avia, todas mui Pobladas de Gentes; y tambien como todas ellas eſtavan à cargo de nueſtros pocos Religioſos, haſta que fueron viniendo otros, aſi de la miſma Orden, de mi Padre San Franciſco, como de las Ordenes de los Bienaventurados Padres Santo Domingo, y San Aguſtin, que han ſido mui principales Obreros, deſta tan grande, y eſtendida Viña del Señor. Yà queda dicho arriba, como los doce Religioſos Franciſcos, con otros cinco, que acà ſe hallaron, fueron repartidos en quatro Monaſterios, en las Maiores Poblaciones, que entonces avia, no mui lejos de Mexico, y entre aquellas quatro Poblaciones, y Monaſterios, repartieron toda la Tierra de la Nueva-Eſpaña, tomando cada vno à ſu cargo la pertenencia, y parte que le cabia, por la vanda que mas venia à ſu mano, en que avia muchas, y mui Pobladas Provincias, de diverſas Lenguas, y Naciones. Y porque mejor eſto ſe pueda percebir, y entender, digo, que ſi queremos dividir la Nueva-Eſpaña, en buenos Reinos, y que cada vno dellos, ſea de muchas, y mui buenas Provincias, avria à mi parecer (como en otra parte queda dicho) treinta, antes mas que menos: y ſi la dividimos en Provincias, ò Governaciones diſtintas, eran mas de quinientas, ò ſeiſcientas: y en eſto no me alargo, porque antes pienſo, que me acorto, y digo poco. Repartieron (pues) los quatro Monaſterios, ò Religioſos dellos, ſus diſtritos deſta manera. A Mexico, acudia todo el Valle de Toluca, el Reino de Mechuacan, Quauhtitlan, Tulla, y Xilotepec, con todo lo que agora tienen, à cargo los Padres Aguſtinos, que llaman Sierra Alta, y Baja, haſta Metztitlan. A Tetzcuco, que era el ſegundo Convento, acudian las Provincias de Otumba, Tepepulco, Tullantzinco, y todas las demàs, que caen por aqueſta parte, haſta la Mar del Norte. A Tlaxcalla, tercero Convento, acudia Zaçatlan, y todas las Serranias, que ay, por aquella parte, haſta la Mar, y la Provincia de Xalapa, y Cempoalla (que fue la parte, por donde entraron nueſtros Eſpañoles) haſta la Mar, y todas las Poblaciones, y Provincias, que ai haſta el Rio de Alvarado. A Huexotzinco, quarto Convento, acudia la Gran Ciudad de Cholula, la de Tepeaca, Tecamachalco, y toda la Mixteca Alta, y Baja, y Quauhquechola, y Chietla, que es bolviendo de eſta parte dicha, mas metido al Medio Dia.

A cabo de ocho, ò nueve Meſes, que avian llegado los doce primeros, à Mexico, vinieron à aiudarles, en la ſegunda Barcada, los Padres Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonſo de Herrera, Fr. Diego de Almonte, y otros mui eſenciales Religioſos, de la miſma Provincia de San Gabriel: y con eſta tan neceſaria aiuda, fundaron el quinto Convento, en el Pueblo de Cuernavaca, que es Cabeça de lo que llamamos Marqueſado, por ſer Tierra del Marquès del Valle (aunque no es eſte el Valle, de donde ſe intitula Marquès, ſino el de Guaxaca) deſte quinto Convento, nuevamente inſtituido, viſitavan las Provincias de Ocuila, Malinalco, y toda la Tierra Caliente, que cae à Medio Dia, haſta la Mar del Sur, que incluie muchas Gentes, y Lenguas, y muchas Leguas. Y Yo he viſto en vn Cabeço, de vna Sierra, que eſtà mas de ochenta deſta Ciudad, y Obra de quatro de la Mar, vna Cruz de Piedra, que decian los Indios, que entonces vivian, averla pueſto allì los Frailes de San Franciſco, y debe de permanecer en los tiempos preſentes, aunque debe de aver treinta Años, que no la veo; pero perſuadome à ello, por ſer el lugar mui eminente, y alto, y tan rodeado de Peña tajada, que à penas parece coſa creible, que alli huvieſen llegado Hombres Mortales, à ponerla, por la dificultad, que mueſtra la ſubida. Pero al fin, alli llegaron las Manos Benditas de los Religioſos, que la levantaron, la qual era de Piedra, y mui grande; porque à no ſerlo, no ſe diviſara en todos los lugares, que pretendieron, que fueſe viſta. Llamaſe eſte lugar, la Sierra de Mexcaltepec: deſde entonces por maravilla paſsò Año, que dejaſen de venir algunos Religioſos, de la Orden de los Menores, à eſta Provincia del Santo Evangelio (que fue Madre de las otras que deſpues ſe erigieron) embiados con mucho cuidado de los Catolicos Emperadores Don Carlos, y Rei Filipo, ſu Hijo, nueſtros Señores, à ſu Real Coſta, cada vno en ſu tiempo. Ni tampoco deja de embiarlos, aun agora, Filipo Tercero (que vive con Feliz Memoria) quando es informado, que en alguna Provincia, ſon meneſter, aunque para eſta del Santo Evangelio, por eſtar proveida de los Religioſos, que en ella toman el Abito, no à ſido neceſario venir Frailes de Eſpaña, de mas de treinta Años, à

eſta

esta parte : aunque el pasado, de 1605. vinieron cinquenta, pedidos por la Provincia, por raçon, de que si se avian de poner Ministros, en las Juntas, y Congregaciones, que se hicieron de los Indios, no los avia en numero, y cantidad suficiente, por ser muchas las partes, donde eran menester, aunque por no averse egecutado este pensamiento, por no aver parecido convenir, se estàn en los Conventos, con los demàs, que los moravan antes. Pues como fueron viniendo Frailes, en aquellos primeros Años, se iban tambien fundando otros Conventos, en las partes donde avia mas necesidad de su asistencia: y asi Fundaron en Tepeaca, Quauhtitlan, Toluca, Tlalmanalco, y todos los demàs, que han ido procediendo, hasta llegar à mas de setenta Monasterios, en sola esta Provincia de Mexico, sin vna Custodia, que tiene anexa: y de aqui se han proveido, como Hijas, que nacieron desta Madre, las Provincias de Mechoacan, Guatimala, Yucatan, Zacatecas.

Vinieron (como yà hemos dicho) el Año de veinte y seis, Religiosos de la Orden del Padre Santo Domingo, y los del Glorioſisimo Doctor San Agustin, el Año de treinta y tres, que fueron necesarisimos, y se han estendido, despues acà por toda la Tierra, con mucho numero de Monasterios, sin los Partidos, y Vicarìas de los Padres Clerigos, que no son menos. Por lo dicho se verà (sino parece proligidad averlo contado) quan acosados, y trabajados debian de andar aquellos primeros Benditos Padres, quando eran tan pocos, y las Gentes tantas, que parecian enjambres de Langostas, que cubrian la Tierra: todos los quales, estavan por Doctrinar, y Bautiçar.

Bien se puede creer, que en ocasion semejante, no bastavan fuerças Humanas, ni Animo solo de puros Hombres; porque rodeados de tantos Infieles, no era posible vencer la cobardia, que pensamiento tan grandioso, y dificultoso podia ofrecer, si Dios, que era el que lo regia, y governava todo, y se infundia en los Coraçones, destos Invencibles Obreros, no los esforçara con su Gracia, diciendoles, en su Evangelio: No querais temer pequeñuela Grei, porque à placido à vuestro Padre, de daros el Reino: con cuio prometimiento, y aiudados de su Gracia, emprendieron esta Misterioſa Obra; por què sino fuera de Dios, como era posible, que Gente tan poca, saliera con Empresa tanta? Quiso Dios; que pocos Hombres sin Armas, vencieſen tantos Egercitos de Hombres Armados con las Armas de Satanàs, que en aquellos principios, les hacian Guerra, y contradicion brava; porque para vencer los Animos, y Coraçones, de los Hombres del Mundo, no bajò Dios de los Altos Cielos, Esquadrones de Angeles, sino solos doce Hombres, que escogiò por Discipulos, y Ministros, con los quales hiço cruda, y mortal Guerra al Mundo. Y asi, dice Justino Martir, que partieron de Gerusalen, doce Hombres, y fueron por el Mundo, Indoctos, y sin Eloquencia Humana; pero revestidos de la Virtud de Dios, lo dieron à conocer à todo el Genero Humano: y embiados de Christo, les dieron à entender ser èl, el que los embiava. Y San Juan Chrisostomo, hablando destos mismos Apostoles, dice: Corrieron los Apostoles, la redondez de la Tierra, y todo lo que hallaron Enfermo, lo redujeron à la Salud, y lo que estava en riesgo, y ruìna, lo revocaron à estabilidad, y firmeça, no cimbrando Arcos, ni arrojando Saetas, ni ofreciendo Dineros, ni confiando en Sabiduria Humana, y ornato de Palabras; porque eran Hombres, desnudos de las cosas de este Siglo, pero vestidos de Jesu-Christo: pobres, pero ricos: necesitados de Oro, y Plata, pero poseedores de las Riqueças del Reino de los Cielos: carecian de humano consuelo, pero tenian el regalo de su Señor Dios: y corrieron el Mundo, como Ovejas entre Lobos: quien tal à visto? Què Pastor ha avido, que arroje su Rebaño de Ovejas, entre manadas de Lobos? Antes, quando vè al Lobo, recoge sus Ovejas: pero Christo Nuestro Señor, al contrario desto, embia Ovejas, entre Lobos; pero con calidad, de que en medio de sus furores, y rabias, no las ofendan; antes los Lobos convertidos, en Ovejas, siguen su natural mansedumbre. Y mas abajo, añade el mismo Chrisostomo: Grande fue la Virtud de Dios, que quiso que vn Pescador, vn Publicano, vn Pellejero, con desnudos mandamientos, resucitasen Muertos, espelieſen Enfermedades, ahuietansen la Muerte, y hicieſen Mudas las Lenguas de los Sabios Filosofos, y cerrasen las Bocas de los Retoricos, que conversasen, y platicasen, con los Principes, y los Reies, que se ensenoreasen de los Barbaros, y Griegos; todo esto, con la palabra de Christo, cuios Ministros eran. Pues quien no cree, que estos pocos Mi-

Luc. 12.

Iustin. in Oratione ad Antonin.

D. Chrisost. adversus Gentiles.

nistros, no hicieron otro tanto, venciendo à los Ministros Sabios de Satanàs, Predicando el Santo Evangelio, y sufriendo, en orden desto, trabajos inmensos, como los pasaron, y tuvieron los Ministros de la Primitiva Iglesia? Aunque en esta, no fueron muertos luego los primeros, à lo menos pasaron Hambre, Desnudez, y Cansancio, y tuvieron necesidad, de mui particular aiuda de Dios, para conseguir su intento. Finalmente, ellos fueron los que desmontaron, y labraron la Tierra, para que sus Sucesores, con poco trabajo aian goçado, y goçen del Fruto, que en ella se coge, de las muchas Animas, que se salvan.

Y para que mejor se entienda, el trabajo, que en los primeros tiempos tuvieron, los Predicadores del Santo Evangelio, en estas partes: puede cotejarse con el de los Predicadores de Espaňa, y de otros Reinos de la Christiandad; porque en Espaňa sabemos, ser cosa comun à todos los Predicadores, que quando Predican vn Sermon, quedan tan sudados, y cansados, que han menester mudar luego Ropa, y calentarles Paños, para recoger el sudor, y hacerles otros regalos. Y si le dijesen à vn Predicador, luego que acaba de Predicar, que Cantase vna Misa, ò que fuese à Confesar vn Enfermo, ò à Enterrar vn Difunto, pensaria, que en ir à hacer alguna cosa de estas, le podian abrir luego la Sepultura. Pues esto es cierto, que lo comun, y ordinario desta Tierra, era entonces, que vn mismo Fraile contava la Gente, por la mañana, luego Predicava, y despues Cantava la Misa, y tràs esto Bautiçava, asi Niños; como Adultos, y Confesava los Enfermos, aunque fuesen muchos, y enterrava, si avia algun Difunto, y esto durò, por mas de treinta y quarenta Años: y el dia de oi ay algunos, que hacen lo mismo. Algunos huvo (y Yo los conoci) que Predicavan tres Sermones, vnos tràs otro, en diversas Lenguas, y Cantavan la Misa, y hacian todo lo demàs, que se ofrecia, antes de Comer. Y à mi me à sucedido no vna, sino muchas veces, Predicar à los Indios Mexicanos, y luego à los Espaňoles, y decir la Misa; pero hablando de aquellos Santos Padres, digo, que aviendo gastado toda la mañana, en estos Santos Egercicios, llegavan à Comer, y el Regalo, que tenian los mas dellos, era vnas Yervas, y mui poco Pan de Trigo, ù de Maiz, y vn Jarro de Agua fria, porque hacian escrupulo de beber Vino, por valer entonces mui caro, y aver poco. Fraile huvo, que sacò en mas de diez Lenguas distintas, la Doctrina Christiana, y en ellas Predicava la Santa Fè Catolica, discurriendo, y enseñando por diversas Partes.

Este trabajo, y cuidado, bien parece exceder fuerças Humanas, pues las posibles, saben los Hombres Comunes, donde llegan; pero no es maravilla, que lo hallemos en estos Benditos Religiosos; porque como todo lo hacian por Amor de Dios, nada dificultavan, y todo lo podian; porque el que ama à Dios, puede todas las cosas, por dificultosas, y asperas que sean: y no solo sufrirlas, y padecerlas, sino tambien vencerlas, porque como dice el Apostol, la Caridad, todo lo sufre, y todo lo soporta; porque como tambien dijo el otro Poeta, todo lo vence el Amor, y el fuerte en Amar, vence los trabajos, y la muerte. A cuio proposito dijo, de sì mismo, San Pablo: Todo lo puedo, en aquel, que me dà fuerças para sufrirlo. Sobre lo qual, dice San Bernardo, como no le han de ser todas las cosas posibles, al que tiene por Arrimo, y Baculo à Dios, que todo lo puede? No ay cosa, que mas manifieste la Omnipotencia del Verbo, que vèr, que todos los que le Aman, y esperan en èl, se hacen Poderosos. Y asi dijo San Pablo, quien podrà apartarnos de la Caridad de Christo? La Tribulacion? La Angustia? O la Hambre? Tengo por cosa averiguada, y cierta (responde) que ni la Muerte, ni la Vida, ni los Angeles, ni otra alguna cosa, es poderosa para esto. Porque de la misma manera, que vn Hierro, ò vn Leño encendido, consume todo lo que le aplican, asi el Coraçon, encendido en Amor de Dios, consume, y vence todos los trabajos, y dificultades, que se le oponen acerca del Servicio de Dios. Y el Glorioso San Chrisostomo añade, diciendo, que no solo hacen los Justos, y Siervos de Dios, lo justo, y hacedero, sino que pasan la raia de lo ordinario, y se abalançan à casi lo imposible, y lo es sin falta, sufrir trabajos intolerables, y cansancios, que consumen, sin que acarreen muertes, y enfermedades. Pero la causa desto, es decir el Apostol: Todo lo vencemos, por aquel Señor, que nos amò.

1. Cor. 13.

Ad Phi. 4. Bernar. ser. 85. in Cant.

Ad Rom. 8.

D. Chrisost. hom. 15. in cap. 8 Ad Rom.

Ad Rom. 8.

Avrà quien diga, que los Religiosos goçavan del regalo, que querian, y que todos les sobrava, por la mucha veneracion en que todos los tenian: pero respondo, con San Pablo, que dice de sì mismo: *Scio, & humiliari, scio, & abundare:*

Ad Phil. 4.

dare : vbique, & in omnibus inſtitutus ſum. Se humillarme, y ſe goçar de la abundancia : y vſar del bien, y del mal, con todo el recato, y medida, que conviene. Eſto declara San Juan Chriſoſtomo, diciendo : Se vivir contento, con lo poco, y ſufrir Hambre, y Pobreça, y ſe aprovecharme de la abundancia, conforme ſe ofrece la ocaſion ; porque no es menor virtud, ſufrir los trabajos, con paciencia, que vſar de la abundancia, con modeſtia, y cordura. Y aunque eſtos Benditos Religioſos, pudieran abundar en regalo, no lo admitian : Sabian, que todo aquello lo dejavan por Amor de Dios, y que todo lo que por ſu Amor les faltava, les avia de ſobrar en el Reino de los Cielos, donde querian à ſolo Dios por hartura. Y con ſer conſejo ſano, el vſo de vn poco de Vino, el qual diò el Apoſtol San Pablo, à ſu Diſcipulo Timoteo, por los dolores de eſtomago, que padecia, no lo admitian eſtos Varones Apoſtolicos, porque los Conſejos, aunque ſean buenos, que en orden de mas perfeccion, y penitencia, no ſe reciben, no ſolo no ſon vituperados, pero de mucha alabança, y gloria.

D. Chriſ. hom. 15. in cap. 4. ad Phil.

Tuvieron eſtos Benditos Padres, vn modo de Predicar, no menos trabajoſo, que artificioſo, y mui provechoſo, para eſtos Indios, por ſer conforme al vſo, que ellos tenian, de tratar todas las coſas por Pinturas, y era deſta manera : Hacian Pintar en vn Lienço, los Articulos de la Fè, y en otro, los diez Mandamientos de Dios, y en otro, los ſiete Sacramentos, y lo demàs que querian, de la Doctrina Chriſtiana : y quando el Predicador, queria Predicar de los Mandamientos, colgavan junto, de donde ſe ponia à Predicar el Lienço de los Mandamientos, en diſtancia que podia, con vna Vara ſeñalar la parte del Lienço, que queria, y aſi les iba declarando los Miſterios, que contenia, y la voluntad de Dios, que en ellos ſe cifra, y encierra. Lo miſmo hacia, quando queria Predicar de los Articulos, colgando el Lienço, en que eſtavan pintados : y deſta manera, ſe les declarò clara, y diſtintamente, y mui à ſu modo, toda la Doctrina Chriſtiana. Y en todas las Eſcuelas de los Muchachos, ſe vſavan eſtos Lienços, de los quales alcançè Yo algunos, aunque yà los que viven, no han meneſter eſtas pinturas, por ſer mas enſeñados, y curſados, en eſtos Miſterios, por la abundancia de las Lenguas, que aora ſe ſaben, de que en general carecian aquellos Evangelicos Miniſtros. Verdad ſea, que en algunas Doctrinas, ay mas, y menos, en la inteligencia de la Lei de Dios, ſegun el mas, ò menos cuidado de los Miniſtros.

CAP. XXVI. *De los primeros Religioſos, de la Orden del Glorioſo Padre San Aguſtin, que Fundaron ſu Religion, en eſta Nueva-España.*

NO es Dios de condicion, que quando comiença algun Sumptuoſo Edificio, en ſu Santa Igleſia, ſe contenta con ſolo començar à Deſmontar el lugar, donde à de Fundarlo, y abrir Çanjas, para ſus Cimientos, ſino que tras deſto, pone las Piedras Fundamentales, y proſigue ſu Obra, haſta ponerla en la perfeccion que pide, porque lo contrario, es Reprehenſion Suia, ſegun lo que en el Santo Evangelio dice, de la riſa, y moſa, à que provoca, el que comiença à Edificar, y no puede acabar el Edificio començado. Siendo, pues, eſte Artifice Soberano, tan provido, y cuidadoſo, en diſponerlo todo, vsò deſte ſu Celeſtial Cuidado, en el Templo Evangelico, que Plantò, y Edificò, en eſta Tierra Indiana, donde para Piedras Fundamentales, y Primeras, eſcogiò à los Frailes de San Franciſco ; y pueſtas en el Fundamento, les diò, por Acompañados, à los del Eſclarecido Patriarca Santo Domingo, el Año de veinte y ſeis (como emos dicho) y porque la Obra crecieſe, y tuvieſe el debido fin, que pretendia, trajo para ſu acrecentamiento, Religioſos del Excelentiſimo Doctor de la Igleſia San Aguſtin ; los quales, por ſer tales, merecieron nombre de Piedras Fundamentales deſta Milagroſa, y Evangelica Caſa ; porque para tan grandioſa Obra, huvieſe Materiales ſuficientes.

Eſtos Padres vinieron, el Año de mil y quinientos y treinta y tres, diez Años deſpues, que los de mi Padre San Franciſco, entraron en ella, paſados ocho, que los del Padre Santo Domingo, avian venido. Trajeron por Prelado, y Superior, al Padre Fr. Franciſco de la Cruz, que por ſu mucha Santidad, y Virtud, le llamaron, en ſu Orden, el Vene-

ra-

nerable ; fuè Varon de grande Devocion, y continua Oracion, y fervor de Eſpiritu, y de mui grande Humildad : trajo ſeis Compañeros, llamados Fr. Aguſtin de la Coruña, que deſpues fue Obiſpo de Popayan, en el Pirù, Fr. Geronimo Ximenez de San Eſtevan, que floreciò con grande egemplo, y Santidad de Vida, Fr. Juan de San Romàn, Fr. Juan de Offeguera, Fr. Jorge de Avila, y Fr. Alonſo de Soria, Varon de mucha Doctrina, y egemplo.

Llegados (pues) eſtos ſiete Padres, à la Ciudad, eſtuvieron en el Convento de Santo Domingo, quarenta dias, donde fueron hoſpedados, y tratados, con mucha caridad, y regalo; pero como la cauſa, que los traìa, no era à ſer hueſpedes de otros, ſino à ſer Miniſtros Evangelicos, aiudadores, en eſta Obra de la Converſion; parecièles, que para hoſpicio baſtavan aquellos pocos dias, y aſi buſcaron Caſa, la qual hallaron preſtada, en la Calle, que llaman de Tlacupa, donde eſtuvieron algunos dias, diſponiendo ſu Eſpiritu, para Conſagrarſe à Dios, y buſcando Sitio, donde hacer aſiento, y morada; parecièles bien, el que agora tienen, y con Limoſnas, que juntaron en la Ciudad, lo compraron; pero por ſer algo bajo el ſuelo (como Mexico eſtà fundado ſobre Agua, y Cieno) ſe les ha hundido por veces, lo que tenian curioſa, y coſtoſamente Edificado, coſa de grandiſima laſtima, de que à todos nos cabe parte, porque Santo Domingo, y San Franciſco, no han padecido menos ruìna, y deſventura, mas con todo eſto, tienen vna mui rica, y bien labrada Igleſia, y Monaſterio.

Vinieron, en otra ſegunda Embarcada, otros ſeis, el Año de treinta y cinco; cuio Prelado fue Fr. Nicolàs de Agreda, que era Prior en ſu Convento de Pamplona, y por venir à la Converſion de Infieles, dejò el Priorato: los Compañeros fueron, Fr. Gil del Peſo, Fr. Aguſtin de Balmaſeda, Fr. Pedro de Pamplona, Fr. Juan de Aguirre, y Fr. Lucas de Pedroſo. A eſtos Padres hallò en Sevilla (que yà venian para acà) el Padre Fr. Franciſco de la Cruz, que iba à Eſpaña, por mas Frailes, y aſi el Año ſiguiente de treinta y ſeis, trajo el dicho Padre Fr. Franciſco de la Cruz, once Religioſos eſcogidos, que fueron los terceros, cuios Nombres ſon, Fr. Gregorio de Salaçar, Fr. Juan Bautiſta de Moya, que avian ſido nombrados, para venir con los primeros, Fr. Diego de San Martin, Fr. Juan de Alvà, Fr. Antonio de Roa; Fr. Antonio de Aguilar, Fr. Diego de la Cruz, Fr. Pedro de Pareja, Fr. Juan de Sevilla, Fr. Aguſtin de Salamanca, y Fr. Juan de San Martin. Entre los quales diò mueſtras de entera perfeccion, y ſantidad, el ſegundo arriba nombrado, Fr. Juan Baptiſta, que eſtà enterrado, en Guayangareo, Ciudad de la Provincia de Mechuacan, donde agora eſtà la Silla Epiſcopal, de aquel Obiſpado, Fraile humildiſimo, pobriſimo, abſtinentiſimo, y de grandiſima Caridad, para con todos; y finalmente, procediendo por las demàs Virtudes, que hacen à vn Hombre Santo, ſe le pueden aplicar en grado ſuperlativo, como los ibamos refiriendo, reſpeto de otros, que llamamos Virtuoſos. Eſto dice aſi, el Padre Fr. Geronimo de Mendieta, porque lo conociò, y experimentò ſu Santidad.

Juntamente con eſtos Religioſos, trajo Fr. Franciſco de la Cruz, para leer Artes, y Teologia, en eſte Reino, al Maeſtro, que deſpues tomò el Nombre de la Vera-Cruz, que viniendo Seglar à eſta Tierra, tomò el Abito para Novicio, en el Puerto, y Ciudad de la Villa-Rica, que por otro Nombre, llaman la Vera-Cruz, y de alli le quedò el Nombre de Fr. Alonſo de la Vera-Cruz; el qual por ſu mucho egemplo de Vida, y Sciencia en Letras, iluſtrò, y ampliò ſu Orden, en eſtas Provincias, y Reinos, y fue mucho tiempo Lector de Theologia, y Catedratico de Prima, en eſta Vniverſidad de Mexico, y Provincial de ſu Orden; y ofreciendole el Obiſpado de Leon, y Nicaragua, no los quiſo acetar. Era Hombre, ſimple, en malicias, y Sabio, en la coſas de Virtud; y como tal, quiſo permanecer en ſu ſimple, y llana vocacion, ſin meterſe en mas cuidado.

En el Año de treinta y nueve, Fr. Juan Eſtacio (viniendo por Superior) trajo otros diez Frailes, en la quarta Barcada, y entre ellos à Fr. Diego de Vertavillo, gran Religioſo: que ſiendo Provincial, andava à pie, viſitando ſu Provincia (que era bien eſtendida, y de Tierras mui fragoſas) aunque à la verdad, en aquella façon, y tiempo, ningun Fraile de las tres Ordenes, andava à Cavallo, ſino compelido de manifieſta neceſidad. Antes en aquellos tiempos (que fue en los principios de la Converſion deſtos Naturales) tuvieron ordenado Eſtatuto, eſtos Padres, que por ningun tiempo, los Religioſos de ſu Orden, en eſta Tierra recibieſen Rentas, ni de los

que

qũe tomaſen el Abito de ſu Orden, heredaſen legitima, ni otra coſa, por via de herencia. Y aſi vivieron, en mucha Pobreça, y Penitencia, conformandoſe en todo las tres Ordenes, como ſi todas tres fueran vna ſola: haſta que deſpues la mudança de los tiempos, y experiencia de coſas, les hiço mudar parecer.

Entre los Religioſos de eſta Orden del Sagrado Doctor Auguſtino, en eſta ſu Provincia de Mexico, fueron dignos de Memoria, el Venerable Varon Fr. Juan de Medina Rincon, Obiſpo, que fue de Mechoacàn, que todos conocimos, por Varon Apoſtolico, y Don Fr. Pedro Xuarez de Eſcobar, Obiſpo de Ialiſco, verdaderamente Santos Obiſpos entrambos; Y el Maeſtro Fr. Juan Adriano, Inſigne Predicador, que con mucha aceptacion ſuſtentò el Pulpito de Mexico, todo el tiempo de ſu Vida, aviendo ſido dos veces Provincial de ſu Orden. Y entre otros muchos, que huvo, tampoco es de olvidar, el P. Fr. Eſtevan de Salaçar, que deſpues de aver predicado algunos Años, con la miſma aceptacion, y aplauſo, en eſta Nueva-Eſpaña, ſe bolviò à Caſtilla, y tomò el Habito de la Cartuja: anda impreſo vn Libro ſuio, de mucha Erudicion, aunque en Lengua Vulgar, y Caſtellana, intitulado: *Diſcurſos de la Fè.*

En eſte Capitulo advierto, que no ha ſido mi intencion recopilar los Frailes eſenciales, de la Orden del Glorioſo Doctor de la Igleſia, porque para eſto era meneſter mas tiempo, y hacer Libro de por sì; porque no ſe cifran en los referidos, los muchos, que ha avido, y ai, de ſu Orden: ſino que he traìdo eſtos pocos à la Memoria, para dar noticia de ſu Fundacion primera, que la hicieron caſi todos los dichos. Fueronſe dilatando eſtos Padres, en muchas, y mui buenas Provincias, y Conventos, que comprenden buena parte de eſto Mexicano, y toda la Sierra de Metztitlan, que es Tierra larga, y mui poblada, y mucha parte del Reino de Mechoacàn; todo lo qual regia, y governava vn ſolo Provincial; pero por ſer las Tierras tan diſtantes, y dilatadas, ſe dividiò eſta Provincia, en dos, que fue en eſta de Mexico, y la de Mechoacàn, quedandoſe eſta de Mexico con el Nombre Antiguo, que tenia; en la qual ſe incluien la Sierra Alta, que llaman de Metztitlan, y la baja, que tambien es ſu Convecina. Son entrambas Provincias muí buenas, y de buen numero de Conventos. Son Ricos de Edificios, y ſumptuoſos Ornamentos.

CAP. XXVII. Que trata del Padre Juan Diaz, primer Sacerdote Clerigo, de eſta Nueva-España.

EL primer Sacerdote, que ſabemos aver llegado à la Conquiſta, y Converſion de eſta Nueva Igleſia, fue Juan Diaz, Clerigo Presbitero, que vino, en compañia de D. Fernando Cortès, quando hiço el Deſcubrimiento de eſtas Tierras. Del qual no ſe hace mucha Memoria, aunque fue el primero; porque dicen Unos, que luego ſe bolviò à Eſpaña, ò porque le pareciò mal la Tierra, ò por llevarle otros cuidados, con algun poco de caudal, que recogiò luego, à los principios. Otros dicen, que muriò à pocos dias, que llegò, y que ſu Cuerpo eſtà enterrado en la Ciudad de Tlaxcalla, donde le cogiò la muerte, en vna Sala grande, que era de las Caſas de Xicotencalt, donde ſe edificò la Hermita de San Eſtevan. Yo he eſtado en aquella Igleſia, y me han certificado eſtar alli enterrado ſu Cuerpo.

Lo primero, que de eſte honrado Sacerdote ſe dice, aunque es hacedero, no es creìble. Porque quando dicen, que ſe bolviò, no avia Navios, porque fue quando andava la Guerra mas en ſu fuerça; y entonces, no ſolo no deſpedian Gente, pero aun la buſcavan con cuidado, en eſpecial Sacerdotes, que tan neceſarios eran, tanto para el Sacrificio del Altar, quanto para el provecho de las Almas, diciendo Miſa, y Confeſando. Y dado caſo, que ſe fueſe, ſeria algunos Años, deſpues de averſe ganado la Tierra, y tener los Moradores de ella, copia de Miniſtros. Pero eſte Año de 1608. yendo en compañia de vn Prelado, viſitando eſta Provincia del Santo Evangelio, por la parte, que llaman, Provincia, y Valle de Tepeaca, llegamos al de Quecholac, que es de Popolocas, y Gente de Raçon; y en cierta averiguacion, que hacia de coſas Antiguas, hallè quièn me dijo, como le avian muerto, en aquel Pueblo los Indios de aquella Provincia, en vna refriega, que tuvieron con los Eſpañoles, y que muriò, con otros tres, ò quatro Soldados

dados, que murieron ; y que lo mataron, sin conocerle ; porque aunque venia en Habito diferente, que los otros, y diferenciado de los Soldados, como los Indios hasta entonces, no sabian la diferencian, que hacian los Habitos Eclesiasticos, à los Seculares, no le conocieron, ni cataron mas cortesia, que à los demàs. Y esta fue la escusa, que digeron aver dado al Capitan D. Fernando Cortès, quando despues les hacian mas cargo de esta muerte, que de la de esotros Soldados. Y dicen, que su Cuerpo està enterrado en vn lugar alto, que Yo vì, que cae à las espaldas del Convento de los Religiosos de San Francisco : Esto me certificaron vnos Indios mui Ladinos, sin acordarme, por entonces, de hacerles semejante pregunta ; porque iba preguntando, en orden de otras cosas. Y es de creer, que acompañando alguna Compañia, que dicen los Indios, vino de àcia Cempohuala, à reconocer aquella Tierra, y Provincias, viniese con ellos en el Alboroto, de vèr Gente, no conocida, y se pusiesen en Arma, los Moradores (como lo hicieron) y muriese entre los dichos, que murieron.

Lo que por Tradicion sabemos aver hecho (y asi està pintado en algunas de nuestras Porterias) fue aver baptiçado las quatro Cabeceras de Tlaxcalla, y otros Señores de Terzcuco. De manera, que el primero, que hiço Oficio de Cura, y Pastor (pues los catequiçaria antes de baptiçarlos) fue este Honrado Sacerdote. El qual Acto fue de Apostol (pues el Oficio de los Apostoles, quando fueron embiados de Christo por el Mundo) les dijo : *Id, y enseñad à las Gentes, y baptiçadlos, en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.* Lo qual hiço este buen Sacerdote ; y creo, que quien se ocupava, en Obras Apostolicas, procuraria hacer Vida de buen egemplo. Y porque de la que viviò no tengo ninguna certidumbre, no me alargo à mas : Porque quando trato de escrivirla, es en tiempo, que no vive ninguno de los Conquistadores ; y no soi Amigo de contar Sueños, por Verdades, que algunos de los que viven, han ido fabricando, sobre alguna palabra de verdad, que oieron à sus Pasados.

CAP. XXVIII. *Del Otro Padre Clerigo, llamado el Canonigo Juan Gonçalez, que haciendo Vida Apostolica, Predicò, y Doctrinò à los Indios, en estas Tierras.*

POR QUE esta Nueva Iglesia Indiana, en sus principios, fuese adornada con variedad de Varones Apostolicos, y que de todas las Ordenes, que entonces aqui se hallavan, huviese tales Ministros, quales para la Edificacion de los Nuevos en la Fè, convenian ; quiso Nuestro Señor Dios poner su Espiritu en algunos Sacerdotes de la Clerecia, para que renunciadas las Honras, y Averes del Mundo, y profesando Vida Apostolica, se ocupasen en la Conversion, y Ministerio de los Indios, enseñandoles, y confirmando, con Obras, la Santa Doctrina, que les predicasen. Porque para predicar el Evangelio Santo de Christo, es necesario, no solo vivir bien, pero que esta Vida Santa, y buena, sea notoria, y manifiesta à los que se les predica. Porque si la Vida no conforma con las palabras, es poner en ocasion de mofar à los que la oien. Ni tampoco puede quedar Animo al Predicador, de reprehender desnudamente : Tanta limpieça pide, como dice San Pablo. Si predicas, que no hurten, y hurtas, y que no sean deshonestos los Hombres, ni carnales, y lo eres tu, què Predicacion puedes hacer, que sea buena ? Por esto, algunos de estos Padres Clerigos, se apartaron del bullicio de las Gentes, y hicieron notoria, y manifiesta Vida egemplar, y Santa. Y aunque ha avido, y ai muchos Ministros de los del Clero, que se han ocupado, y de presente se ocupan, en la enseñança de estas Gentes, en sus Partidos (porque ai muchos, en muchos) se señalò entre todos, con grandisimas ventajas, el Canonigo Juan Gonçalez, egemplo, y dechado de toda Virtud.

Fue este Santo Varon, Natural de Valencia de Mombuey, del Obispado de Badajoz, Hijo legitimo de Juan Gonçalez, y de Isabel Garcia, Honrados Vecinos de aquel Pueblo, y de buena Vida. Pasò à estas Partes, Moçuelo, por ventura, en demanda, de vn su Pariente, lla-

llamàdo Rui Gòhçalez; que fue Conquistador, en cuia Casa, estuvo algunos Años, despues, que vino de España, estudiando en Mexico, la Latinidad; y despues oiendo el Derecho Canonico de los primeros Catedraticos, que huvo en esta Tierra. Inclinòse al Estado Eclesiastico, y en èl fue de los Prelados de la Iglesia, con mucha aceptacion recibido, por ser Mancebo, à todos amable, de Aspecto, Condicion, y Costumbres de vn Angel. Ordenòlo de Grados, y Corona, y de Subdiacono, y Diacono, el primer Obispo de Tlaxcalla, Don Julian Garcès, y de Misa, el de Mexico, Fr. Juan Zumarraga. El qual, viendolo, al cabo de algunos dias, en el Pueblo de Veuituco (que era como su Recamara) aprendiendo la Lengua de los Indios, y que yà predicava en ella, cobròle tanta aficion, y devocion, que lo llevò à su Casa, y lo tuvo en su compañia, hasta que le procurò vn Canonicato, en su Iglesia de Mexico; el qual sirviò mientras viviò el Santo Obispo, y despues algunos Años. Mas no hallando en aquel honroso Estado el contento, que su humilde Espiritu pedia, y considerando lo mucho, que podia servir à Dios, aiudando à sus Proximos, en la Conversion de los Indios, aviendo tanta falta, como entonces avia, de Ministros: renunciò el Canonicato, proponiendo de vivir pobre, y Apostolicamente, sin recurso, ni proprio adminiculo de hacienda Temporal.

No estimar las cosas de la Vida, hacer poco caso de la Hacienda, tener en poco la honra Temporal, y otras cosas semejantes, que se hacen en orden de servir à Dios; Aunque parecen Actos Humanos, son hechos con particular mocion de Dios. Porque si la hoja de vn Arbol, no se mueve, sin su Voluntad, porque ha de embiar Aire, que la mueva, ò por otra manera, segun pueda moverse, siendo cosa tan leve esta: què se ha de decir de las tan graves? como son tener en grande menosprecio, y vltrage, cosas, que tanto apetece la Condicion Humana, sino que son hechas por Voluntad particular de Dios? La justificacion de vn Pecador tiene principio de dos cosas, emanadas, y nacidas de Dios; la vna, la Gracia, que los Teologos llaman, excitante; y la otra, la Gracia adiuvante. Las quales dos cosas vemos claras, y manifiestas, en la Conversion de San Pablo. Primeramente de aquella Reprehension: *Saulo, Saulo, por què me persigues?* y de aquella luz del Cielo, con que lo rodeò, y cercò, y lo derribò, al suelo, fue movido, y excitado el Apostol, para convertirse à Christo. Segundariamente fue misericordiosamente aiudado, para que simple, y llanamente obedeciese à su vocacion, y que digese: *Señor, què quereis que haga?*? De manera, que aqui se verifican estas dos Gracias, que son excitante, y adiuvante.

Dejo, pues, à parte lo que Fr. Andrès de Vega, dice, que muchas veces, es necesaria la Gracia excitante, y otras no, segun lo prueba en el Libro Sesto de *Iustificatione*: porque la discusion, y contienda de esta materia, no hace al proposito de este Capitulo, sino solo tratar de lo conveniente, para mi intento; y asi digo, que el moverse el Pecador de vna Vida, à Otra, y convertirse de mal, en bien, es con aiuda de Dios, y con particular auxilio suio; porque sin El, no bolverà en sì, el Pecador, ni trocarà la Vida mala, que tiene, en buena. Que esta es Gracia (segun Teologos) preveniente, por ser Dòn sobrenatural, y que puede concurrir, con pecado mortal, y concurre. Y para el que no lo sabe, digo, que el Hombre puede pecar las veces, que quisiere, pero no convertirse, si el favor de Dios no le acude: pnede caer, mas no levantarse: echarse en vn Poço, mas no salir dèl, sin favor, y aiuda, que es lo que decia el Salvador: *Nadie puede venir à mi, sino es guiado, y traìdo, por mi Padre, que me embiò al Mundo*: que es decir, ninguno puede venir à mi, del estado de la Culpa, al de la Gracia, si mi Padre no le trae; porque como el Pecador es libre, para elegir el bien, ò el mal, y esta libertad no se pierde por el pecado, antes siempre queda en pie, para complacerse en sus culpas, y hacer otras de nuevo, y para dolerse, y desear enmendarse de ellas, en que consiste la justificacion, es necesario que Dios acuda, y que el Hombre consienta. Como para sacar à vno del Poço, en que se echò, y caiò, es menester, que aia quien le arroje la soga, y tire de èl, y que el de abajo quiera asirse de ella, y trepar con pies, y manos, para subir arriba. Que es lo que enseñò San Pablo, diciendo: Somos los que aiudamos à Dios, en nuestra salvacion: como el Medico, que aiuda à la Naturaleça, que es el mas eficaz medicamento: asi la principal medicina, y droga del Alma,

Vega de Iustificat. lib. 6. cap. 7.

Ioan. 6.

y de ſu ſalud, es el libre albedrio, que aiuda à Dios, conſintiendo à ſus llamamientos, y haciendo lo que es en sì. Esto probamos de esta manera. Como ninguna cosa pueda salir, por sì misma de la Potencia de la Materia, y ponerse en Acto, y todos los movimientos sean Actos del Ente, en Potencia (en quanto en Potencia) y en las cosas, que mueven, y son movidas, no se ha de dar infinidad, ni discurso, y proceso infinito; porque en lo contrario no seria movimiento, como dice el Filosofo; de aqui es, que es necesario, que ocurramos à vna cosa, que sea primera, que la tengamos, por movedora de todas las cosas, que concurre, con todas las cosas, que obran; y este es Dios. Y asi dice el mismo Christo, por San Juan: *Sin mi, ninguna cosa podeis hacer.* Pero en Dios se han de considerar dos mociones (no porque Dios se mueva, ni convierta de vna cosa, à otra, porque Dios es immutable, è invariable: como lo dice por Malaquias: *Yo soi Dios, y no me mudo.* Y Santiago, en su primera Canonica, dice: *Acerca dèl, no ai transmutacion, alteracion, ni mudança, de vno, en otro.*) Pues decir, que ai mutacion, y trocamiento en Dios, se ha de diversificar de nuestra parte, segun la diversidad de fines; de los quales, vn fin es general, ò natural de todas las Criaturas: porque cada cosa de las criadas se inclinan naturalmente à su fin. Y de aqui se sigue, que todo Concurso, con que Dios concurre à todos los Actos Naturales de todas las Criaturas, se dice Concurso General de Dios, ò Auxilio General suio. Y de esta manera concurre en el movimiento progresivo del Hombre, que es en el crecer, y otras cosas semejantes, y de los Animales, y Brutos, en la Planta de las Viñas, en el Edificio de las Casas, y à todas aquellas cosas, que pertenecen al fin Natural del Hombre. Otro fin ai especial del Hombre, que es sobrenatural, que es la Vision Beatifica, y asi à todas las cosas, que son pertenecientes à la consecucion de este fin, se dice concurrir Dios con especial, y particular Acto. Y esta mocion de Dios se dice especial Concurso, y Auxilio especial, no porque mas intima, ni mas fuertemente, se aia en el Uno, que en el Otro, porque Dios haga mas fuerça para este Auxilio, que para el General; porque igualmente se ha, en entrambos, segun el modo, y disposicion de la cosa, que es movida, y en entrambas cosas, la Mocion, y Concurso de Dios; es el mas principal, y maior eficacia tiene, que el Concurso de la Naturaleça; pero dicese especial Auxilio, porque endereça à particular, y especial fin (que es sobrenatural) y tanto es mas particular, quanto la cosa es mas conjunta, y llegada al fin. Y asi, para pensar en la Bienaventurança, y tener Memoria de los Pecados, y acordarse de los juicios tremendos de Dios, se requiere Auxilio particular, para la Contricion, y mas particular para merecer, y mucho mas particular para el Martirio. De manera, que es caso necesario el Auxilio especial de Dios, para convertirse de vna Vida, à Otra; de Vida Pecadora, à Vida Santa; y de Actos viciosos, à Actos virtuosos.

Pues de aqui infiero, que si convertirse de mal, en bien, es Acto particular de Dios, que concurre, con el convertido, tambien serà menester Acto particular del mismo Dios, para dar à entender à vn Hombre, que la Bienaventurança consiste en la Pobreça de Espiritu, en la Mansedumbre, en la Caridad, y menosprecio de las cosas de esta Vida, en las quales, ni ai sosiego, ni quietud. Pero decirme han, que muchos Gentiles fueron Pobres, y Castos, y Virtuosos moralmente; y que solo se movieron, por conocimiento Natural, à hacer aquellas cosas, pareciendoles ser mejores, que sus vicios contrarios. Pero digo à esto, que es verdad, que se movieron à la observancia de estas cosas, pero no sin Auxilio de Dios. Y que vna cosa es Auxilio particular, con conocimiento expreso, de que aquellas cosas se deben hacer, y dejar por Amor de Dios, para conseguir la Bienaventurança; y otra cosa es hacerlas, con solo conocimiento de la bondad de las cosas, sin mirar à ningun fin, ni esperar por el cumplimiento de ellas la Bienaventurança eterna, que es el fin à que endereçan, los que aman à Dios, todos los Actos del menosprecio, en que tienen todas las cosas de la Vida. Y si estos dichos lo hicieran con este fin, tambien fueran premiados, como lo son aora, los que lo son, porque llevan este intento. Y si huvo algunos en Lei Natural, que lo menospreciaron todo, por Amor de Dios, y vivieron, segun Lei Natural, y Recta, tambien fueron premiados, como lo son aora estotros referidos. Porque no basta menospreciar todas las cosas, sino menospreciarlas por Amor de Dios, como lo dice San Geronimo, que So-

Ioan. 15

Malach. 3.

Iacob. 1.

D. Hier. lib. 2. in Matth.

Sócrates, y ōtrōs, las menoſpreciaron; pero que ſea por Amor de Dios, y para ſeguirle, es lo que conviene, è importa. Eſto hiço el Varon Apoſtolico Juan Gonçalez, menoſpreciandolo todo, à ſolo fin de ſeguir à Chriſto Crucificado, y ponerſe en la pobreça, de los braços de ſu Cruz, contemplandole en ella pobre, y deſnudo, oiendo con atentas orejas, lo que en ella eſtà diciendo. Las Çorras, tienen Cuebas, y los Pajaros del Cielo Nidos; pero el Hijo de el Hombre, no tiene lugar, donde reclinar la Cabeça.

Viendolo pueſto en eſte eſtado de pobreça, el Virrei Don Luis de Velaſco el primero, rogole mucho, è importunole, que tomaſe vn Apoſento en ſu Palacio, apartado de converſacion, donde ſe eſtuvieſe recogido, conforme à ſu deſeo, ſin obligacion de decirle Miſa, ni de hacer alguna coſa, mas de eſtarſe en ſu Caſa, y Compañia, y que èl, le proveeria de lo neceſario, para ſu Comer, y Veſtir. Aceptòlo el Bendito Hombre, por dàr contento al Virrei: mas no pudiendo eſcuſar alli importunaciones de Perſonas, que ſe le encomendavan, y como ſu deſeo era aiudar à los Indios, acabo de algun tiempo, deſpidiòſe del Virrei, y fueſe à la Ciudad de Xuchmilco, que era Pueblo de mucha Gente, y alli eſtuvo algunos años, aiudando à los Frailes Menores, en la Doctrina de los Naturales, como vno de los Subditos de aquel Convento.

Pero deſeando aun mas ſoledad, que aquella (porque como era Xuchmilco, Ciudad populoſa de Indios, no dejavan de acudir Eſpañoles de Mexico) pasòſe à otro Pueblo, de menos bullicio, junto à la Ciudad de Tetzcuco, llamado Huexutla, y con beneplacito del Guardian, recogiòſe en vna Hermita del Apoſtol Santiago, viſita deſte dicho Convento, encargandoſe de Confeſar, Predicar, y Baptiçar à los Indios, de aquella Vecindad. Lo miſmo hiço vltimamente, en otra Hermita de la Viſitacion de Nueſtra Señora, ſujeta en la Doctrina, al Convento de San Franciſco de Mexico, donde perſeverò muchos Años, y acabò el curſo de ſu Vida.

Quando començò eſta vida Heremica, y ſolitaria, fue dejando las coſillas, y Libros, que tenia, repartiendolos por algunos Conventos de nueſtra Orden, y entre algunos Religioſos particulares Amigos ſuios. Quedòſe con ſola vna Sotana de Buriel grueſo, y vn Sombrero; ſu Calçado, eran vnas Sandalias, que vſan los Indios, caminando à pie, como los Frailes Franciſcos. Era mui ocupado en la Leccion de los Libros, y en la Santa Oracion, y Contemplacion: y en eſto repartia el tiempo, y en aiudar à los Naturales, en ſus neceſidades Eſpirituales, y à veces en las Temporales: no recebia dellos otra coſa, ſino ſola la Comida, y eſa mui poca, y mal adereçada, y finalmente, como ellos ſe la querian dar, aunque para ſu condicion baſtava, por ſer mui abſtinente, y penitente, y mas cuidava de la abſtinencia, que de la comida.

Por el grande egemplo de ſu Vida Santa, y Doctrina, era mui querido, y reſpetado de los Indios, y no menos lo fue de todos los Eſpañoles. Siendo tenido por todos en comun, opinion de Santo, en eſpecial tenian eſte reconocimiento los Potentados, y Tribunales, como ſon Virreies, Arçobiſpos, Obiſpos, è Inquiſidores, y entre ellos ſe le moſtrò aficionadiſimo el Reverendiſimo Arçobiſpo, que lo fue de Mexico, aunque muriò en Pirù, en el diſcurſo de la Viſita, que fuè à hacer à las Audiencias, de aquellos Reinos, llamado Don Alonſo de Bonilla, ſiendo Inquiſidor, y Dean de la Igleſia.

A eſte Señor Inquiſidor, reſpetava el Bendito Juan Gonçalez, y le obedecia como ſi fuera ſu Prelado, y ninguna coſa hacia, ſin ſu parecer, y licencia. Y aſi, deſpues de averla pedido, para qualquier coſa, al proprio Prelado, que era el Arçobiſpo, y juntamente à ſu Proviſor, tambien la pedia à ſu Padre, y Señor el Inquiſidor. Era tan temeroſo de ſu Conciencia, y ſujeto à la Obediencia de ſus Maiores, aviendo renunciado del todo la voluntad propria, que todos ſus Papelejos (porque aſi parecieron à ſu muerte) eran memoriales de las licencias, ò eſenciones, que ſe le daban, para las menudencias, que èl pedia. Y todas iban al tono ſiguiente. Viernes diez y ſeis de Maio, de mil y quinientos y ſetenta y dos Años, me excetò el Señor Inquiſidor, de qualquier mandato, que ſu Merced tuvieſe mandado. Viernes diez y ocho de Julio del dicho Año, diſpensò ſu Merced, con los Libros, que tengo. Viernes veinte y ſiete de Julio, de mil y quinientos y ſetenta y ſeis Años, me diò el Señor Inquiſidor, licencia para Eſcrivir. Como ſino huviera tenido antes, veinte licencias de los Arçobiſpos: y todo iba deſta manera.

Siendo el Catolico Rei Don Felipe nueſ-

nueſtro Señor ; Segundo deſte nombre, informado de la calidad de ſu Perſona , y como avia renunciado el Canonicato , y ſe ocupava en Doctrinar à los Indios , fue mui edificado dello , y embiò vna Cedula mui honroſa , y favorable , mandando al Virrei deſta Nueva Eſpaña , que con particular cuidado , tuvieſe mucha cuenta , con la Perſona del Padre Juan Gonçalez , y le hicieſe proveer de todo lo neceſario à ſu Mantenimiento , y Veſtuario , y ſe dieſe todo favor , y calor , para la obra de la Doctrina , en que ſe ocupava.

Bien ſe cumple , en eſte Siervo de Dios , lo que dice Chriſto en ſu Evangelio : Buſcad primero el Reino de Dios, que como pongais , todo vueſtro cuidado en buſcarle , èl lo tendrà de daros todas las coſas , que fueren neceſarias , para vueſtra Vida : Porque el que tiene tanto cuidado de hermoſear los Lilios de los Campos , y dàr Olor , y Fragrancia à las Flores , Veſtir los Arboles de Hoja , y los Pajaros de Piuma , ſolo por no deſamparar coſa ninguna , que aia hecho , tambien tendrà cuidado de dàr Pan , y de Veſtir, al que , por acordarſe dèl , ſe olvida deſtas coſas , teſtigos ſon deſta verdad San Antonio , y San Pablo Hermitaños. Y mucho antes el Celoſo Elias , que por mano de Angeles , recibiò Viandas Soberanas , y otros , que lo experimentan.

Llegado eſte gran Siervo de Dios, à la vltima Vejez , fue llevado , del ſobredicho Señor Inquiſidor , à ſu Caſa , donde tenia el regalo que ſu edad avia meneſter: no dejava de decir Miſa (que era todo ſu conſuelo) y començòla à decir el dia antes que murieſe , que era el vltimo de Diciembre , viſpera del Año nuevo , de mil y quinientos y noventa , que pocos menos debia de tener ; pero aunque la començò decir , no la acabò ; porque deſpues del Credo , le diò la enfermedad de la muerte , y eſpirò el dia ſiguiente de Año nuevo , à la vna hora , del Dia.

No ſe ha de entender , de los que poco entienden , que eſta muerte fue aprieſa , y arrebatada ; porque los que de veras ſe dàn à Dios , andan tan cuidadoſos , y tan ajuſtados , con ſus cuentas , que las traen aliſtadas para qualquier hora, que quieran pedirſela. Porque como Gente , que la Fè, que tienen , en las coſas de Dios , es mui viva , traen de ordinario en la memoria las palabras de Chriſto , que dicen : Velad , porque no ſabeis el dia , ni la hora , en que ſereis llamados, y es neceſario, que para ocaſion tan riguroſa , y trance tan horrendo, eſteis Velando ; y como ſaben lo que à las otras diez Virgenes , que Chriſto puſo en ſu Parabola , les ſucediò , que las cinco por ſer Locas , y deſcuidadas , perdieron la Compañia del Eſpoſo : Velan con las otras cinco , y aguardan ſu venida con cuidado, diſponiendo, y atiçando la Lampara de ſus Almas , con buenas Obras : y por eſto digo , que aunque venga el Eſpoſo à media Noche , que es al ſueño primero , y quando parece , que todos le duermen , à rienda ſuelta , ellos eſtàn vigilantes , y cuidadoſos , y à la primera voz, que les dicen , yà viene el Eſpoſo , ſe aperciben , y ſe hallan diſpueſtos , para acompañarle. Y aunque los ſemejantes mueran de repente ; no es ſu muerte para con Dios repentina , porque muere con las calidades , que pide vna muerte Santa , y Juſta , que para el Cielo , ni ay eſpacio , ni prieſas , que aquellos mueren de eſpacio , que aunque mueran aprieſa, vàn allà , y aquellos mueren mui aprieſa, que aunque eſtèn muchos Años en morir , no merecen los goços de la Bienaventurança. De manera , que aunque el Padre Juan Gonçalez , parece aver muerto en poco tiempo de enfermedad , fue ſu diſpoſicion , y apercebimiento tal , y caſi toda ſu vida , que mas pareciò enfermo, que ſe diſponia à morir , que Hombre ſano para vivir la vida , y aſi muriò como viviò ; y quiſo Dios , para ſu conſuelo, yà que en decir Miſa le tenia , que haſta el vltimo remate de ſus dias la digeſe , y que yà que no la acabaſe el dia antes, que murieſe , al menos la començaſe , y entendieſe , que preſto avia de trocar aquellas Veſtiduras Sacerdotales , con otras de Gloria , para donde Dios , ſe las tenia guardadas.

Fue ſu muerte , el Dia octavo del Nacimiento de Chriſto , para que ſe verifique en èl , lo que el Profeta Iſaìas , dice, de eſte Niño Chriſto , antes que ſepa llamar à ſu Padre , y Madre , por ſus Nombres proprios , deſtruirà à Samaria eſte Niño. Que quiere decir , que luego que nazca , hara Obras dignas de Dios ; y aunque yà pasò eſte tiempo de ſus Divinas Haçañas , y celebres Victorias, contra el Demonio. Pero quiſo , que eſta memoria de lo que hiço entonces , ſe verificaſe agora , y puſo en eſtado ſeguro , à eſte Bendito Varon , para quitar las eſperanças al Infernal Dragon , que anda ſiempre con preſuncion (como dice Job) de ſorberſe las Aguas del Jordàn , por quien

ſon

ſon entendidos los Juſtos, y Santos, que aun ſon peregrinos, y viandantes en eſta Vida. Y quiſo, que fueſe dia de ſu Circunciſion, que fue en èl, que hiço ſu primer derramamiento de Sangre; para que entendamos, que toda la provechò eſte Bendito Varon, deſde la primera Gota, haſta la poſtrera, deſde ſu primera efuſion, que fue eſte Dia, haſta la vltima del Calvario, que es el Sacrificio, que ſe repreſenta en la Miſa, ſiendo tan Devoto dèl, que jamàs ſe le pasò Dia (pudiendo) que no le Celebraſe.

Otro Dia adelante, fue ſu Cuerpo Enterrado, con la ſolenidad, con que pudiera ſer enterrado el miſmo Arçobiſpo, concurriendo el Pueblo, y Tribunales de la Ciudad: la qual toda recibiò grande edificacion, y devocion, en vèr que los Indios, de la Hermita de la Viſitacion, donde èl ſolia eſtàr, acudieron todos con Velas encendidas, en ſus Manos, à honrar el Cuerpo de ſu mui amado Miniſtro. Fue Sepultado ſu Cuerpo, en la Igleſia Maior deſta Ciudad de Mexico, donde le tiene Dios depoſitado, haſta el Dia del Juicio, que lo ſacarà de aquel lugar, para darle Gloria, juntamente con el Alma.

Tuvo eſte Siervo de Dios, eſpecial Dòn de lagrimas, como (de mas de Perſonas Religioſas, que lo converſaron) dà teſtimonio de ello vn Bufetillo, que quedò en ſu Celda del Oratorio, en medio del qual, tenia fijada la Imagen de vn Crucifixo: y fuera de lo que ocupava la peana del Chriſto, lo demàs del Bufete, eſtava regado de vnos goterones grueſos de lagrimas, que aunque eſtavan enjutas, ſe moſtravan bien ſeñaladas, y grueſas. Porque ſegun parece, debia de ponerſe de Codos, ſobre la Meſilla, y Bufete, contemplando el Señor, que en aquella Cruz veìa Crucificado, y conſiderando la Alteça de ſu Perſona, y Mageſtad de ſu Gloria, y el afeamiento, con que eſtava en la Cruz, y que aquel acto de infamia, lo avia ſufrido, y tolerado, por ſus pecados, pueſto à ſus Pies, como otra Magdalena, haria Fuentes ſus Ojos, y eſtilaria por ellas, lo mas acendrado, y puro del ſentimiento de ſu Alma.

La Oracion, que es ſentida, y buena, ſiempre và acompañada con lagrimas; porque como el Alma, no tiene Lengua con que manifeſtarſe, toma los Ojos por inſtrumento, para darſe à entender, en todos los actos de ſu ſentimiento. Y como el demàs importancia, es el hablar con Dios, y quando ſe pone à hablarle en ſecreto, hora ſea alegrandoſe de tenerle por Dios, hora ſintiendo lo que hecho Hombre, pasò por los Hombres, ſiempre deſcubre con los Ojos, lo que no puede con Lengua, echando Agua de ellos, en tanta abundancia, como vna Lengua abundante, y retorica, puede formar palabras.

De la Sabiduria, dice el Sabio: Que ſiendo vna, todo lo puede. Lo miſmo ſe debe decir de la Oracion, que es poderoſa, porque anda hermanada con las lagrimas. En aviendo Oracion, luego ay lagrimas. Tenia Dios determinado, de quitar la Vida, al Rei Ezequias, como parece por el Profeta Iſaìas: hace Oracion, y llora, y revoca la Sentencia. En orando, y meditando vn paſo de la Paſion de Chriſto, ò penſando en las penas del Infierno, ò en otro coſa, que toque à las coſas de la ſalvacion, luego vienen las lagrimas à los Ojos; porque ſe enciende el Alma, con vn calor del Cielo, y llegando à los Ojos ſus humos, luego los hace llorar, y derramar lagrimas. Son tan buenas las lagrimas, que pone Dios, en ellas, la Bienaventurança, diciendo: Bienaventurados los que lloran, porque ſeràn conſolados. Y como los Santos ſaben eſte lenguaje ſoberano, y traen el Alma, de ordinario, mui tierna, facilmente lloran. De la Glorioſa Magdalena, ſe dice, que tenia las Megillas hechas çanjas, y canales de llorar, y lo que nos dice San Lucas della, es que llorò tan amarga, y laſtimoſamente, que con eſtàr en pie, y ſer Muger alta, y diſpueſta, y Chriſto eſtando recoſtado, llorò tan copioſamente, que no ſolo llegaron ſus lagrimas à los Pies de Chriſto; pero que caieron tantas en ellos, que ſe los mojò, y fue neceſario limpiarlos, con ſus Cabellos, para que ſe enjugaſen. Del Glorioſo Apoſtol San Pedro, dice ſu Diſcipulo San Clemente, que tenia la Cara quemada, de las lagrimas, que derramava, deſpues que ſus Ojos, ſe encontraron, con los de Chriſto, en Caſa de Anàs. De mi Padre San Franciſco ſe dice, que caſi perdiò la Viſta de llorar; y por eſto, alcançò revelacion de que le eran perdonados todos ſus pecados, y que era Predeſtinado, para la Gloria. Pero ſubamos mas de punto, el valor de las lagrimas, porque ſabemos de Chriſto Nueſtro Señor, averlas derramado, no vna, ſino muchas veces. Llorò ſobre la Ciudad de Geruſalen, en la Muerte, y Reſurreccion de Laçaro. Y San Pablo, dice, que pueſto en la Cruz, y al punto de la Muerte Orando al Padre, diò vna grande Voz, con Lagrimas. Eſto de aver clamado Chriſto, en la Cruz, con grande eſpiritu, y vehemencia, dicenlo los Evan-

Sap. 7.

Iſai. 38.

Luc. 7.

Mat. 21. Ioan 11. ad Hæb. 5.

Evangeliſtas; pero no que huvieſe llorado. Pero puedeſe deducir, como dice Lira, por ſemejança, y por egemplo; porque en la muerte de Laçaro, como hemos dicho, dice San Juan, que llorò de piedad, y compaſion; y ſi por la muerte de vn Hombre ſolo, y de muerte corporal, llorò Chriſto, compadecido de èl, de creer es, que en la Cruz, muriendo, por la muerte general de todos los Hombres, lloraria. Y eſto ſe ha de entender aſi, porque dice San Juan, al fin de ſu Evangelico Libro, que hiço Chriſto Nueſtro Señor muchas maravillas, y coſas, que no ſe eſcrivieron. Y diciendo el Apoſtol aver llorado, en la Cruz, ſe ha de creer por coſa certiſima, y verdadera, aunque no ſe halle eſcrito en el Evangelio. Y parece aver orado Chriſto en la Cruz, humilde, y devotamente, hablando con ſu Padre, y en medio de ſu Coloquio averſe enternecido, y aver derramado lagrimas, no por que para Sì las avia meneſter, ſino en orden de aver de redemir al Hombre; y aſi dice el Apoſtol, que fue oìdo por ſu mucho reſpeto, y reverencia.

Es poderoſa la Oracion, acompañada con lagrimas; y aſi las alaba el Glorioſo San Bernardo, diciendo: O humildes lagrimas, vueſtra es la Virtud, vueſtro el Poderio, vueſtra la Poteſtad, vueſtro es el Reino, no teneis verguença de entrar ſolas, y ſin Padrino, à la Sala de Dios, y de poneros à juicio, ante aquel Tribunal Divino. Lo que alli pedis, alcançais; ſi entrais las manos vacìas, quando ſalis, las ſacais llenas de Mercedes, y Miſericordias: à los Enemigos, que acuſan, poneis ſilencio, y no ai Poder, que os eſtorve à nada de lo que quereis: venceis al Invencible, y rendis al Omnipotente. Pues teniendo eſtas Virtudes tan conocidas las lagrimas, raçon es, que ſe apetezcan. Y en derramarlas los Juſtos, y Santos, hacen dos coſas; la vna, orar à Dios, con humildad; y la otra, manifeſtar la ternura, con que con Dios hablan. La qual podemos conſiderar en eſte Bendito Varon Juan Gonçalez, pues ſabemos aver tenido Gracia, y donacion de ellas; y à maior confirmacion, digo, que ſe hallaron de eſtas ſus lagrimas, en los Corporales, con que decia Miſa, que debia de derramarlas, acordandoſe de las que Chriſto derramò, en la Ofrenda, de aquel Alto, y Soberano Sacrificio, eſtando colgado de la Cruz, como nos acaba de decir San Pablo. El Dia de los Reies, que deſpues de ſu muerte ſe figuiò, fuè à la Viſita donde eſte Santo Clerigo avia eſtado, vn Religioſo Honrado, y Grave, llamado Fr. Juan Baptiſta, que à la ſaçon leìa Teologia, en el Convento de San Franciſco de Mexico, y les predicò; y en el diſcurſo del Sermon, les dijo, que tuvieſen memoria del egemplo, y Doctrina, que aquel Bienaventurado Padre les avia dado, para ſeguirle. Y en començando eſtas Raçones, començaron à llorar, y à derretirſe en lagrimas: de donde ſe colige el Amor grande, que le tenian. Y moſtravan con ellas ſer verdad, que los avia Doctrinado Santa, y Religioſamente. Yo fui luego otro Domingo, y hallè en la Celda, donde dormia, vna Tarimilla, hecha de Palmas, en que ſe acoſtava, tan angoſta, y tan hundida, que ſino era para hacer mui grande penitencia, no ſe podia acoſtar en ella. Jamàs encendia lumbre de noche, por darſe mas quietamente à la Oracion. La comida, que los Indios le davan, ſegun me certificaron, eran vnas Yervas, y vnas pocas de Tortillas, que es ſu Pan, y para que ſepan bien, han de eſtar calientes; pero eſtas dos coſas las ponian, los, que ſe las adminiſtravan, en cierta parte del Clauſtrillo; y èl ſalia, à la hora, que le parecia, y tomava aquella Refeccion, deſpues de muchas horas, que avian paſado, de quando alli las puſieron. Finalmente, El fue Hombre egemplariſimo, y Penitente; y no es maravilla, porque el que ſirve à Dios, todo lo tiene en poco, y lo eſtima por eſtiercol, por ganar à Chriſto, como dice San Pablo; y creo, ſegun nueſtra Fè, que eſtà goçando de Dios, con particular Gloria, por averla merecido ſu buena Vida, y mucha Penitencia.

CAP. XXIX. *Que trata del Padre Juan de Meſa, Clerigo Presbitero, Miniſtro de aqueſta Indiana Igleſia, en ſus principios.*

PARA deſmontar, y diſponer vna ſuerte de Tierra inculta, y Montuoſa, ſueleſe buſcar Gente robuſta, y de fuerças, para que ni la eſpeſura del lugar, los acobarde, ni el grande trabajo, que en eſcombrar la Tierra ponen, los debilite, ni desflaquezca. Lo miſmo ſe verifica en vn Diſcreto, y ſa-

gaz

gaz Capitan; que para aver de dàr Batalla, à Gente robusta, y poderosa, pone en la Vanguardia, la mejor, y mas fuerte, de la suia, para que el impetuoso golpe del Enemigo, halle en sus fuertes Soldados, resistencia; y no solo resistencia, sino tambien ofensa, y daño. Dios, que como Labrador diligente (que deste Oficio se precia, en su Evangelio) vino à desmontar, y talar las Breñas, y espesuras de la Tierra, y à Sembrar en ella, el Grano de Trigo, que avia de ser mortificado, para que frutificase, en las Almas, como èl mismo dice, por San Juan, escogiò para este fin, y efecto, Gente robusta, y fuerte, con el escudo de su Palabra, en sus Bocas, y la espada, ò baston de la Cruz, en sus Manos, roçasen, y talasen, las Breñas, y espesos Montes de los vicios, que tan entretegidos estavan, y con tantas raìces, y tan arraigados, que para talarlos, no bastavan fuerças de qualesquiera Hombres, sino de aquellos solos, que Dios escogiese, para tan grande, y dificultosa Obra. Y como Capitan valeroso, astuto, y sabio, que conoce bien, el poder del contrario, y Enemigo, puso Gente en la Vanguardia, que no solo le resistiese; pero que le acobardase, y venciese: que es lo que los Apostoles, venian confesando, à la presencia de Christo, y diciendo: En vuestro Nombre, Señor, vencemos los Enemigos, y es poderoso, en nuestra Boca, para sujetar el Infierno, como con èl, le sujetamos.

Ioan. 12.

Estos Peones de Dios, son los Obreros de Christo, que fueron los Apostoles, y Discipulos, que escogiò, para la Obra de la Conversion de las Gentes, à los quales hiço tales, quales convenia, que fuesen, para semejante labor, dandoles las calidades requisitas, y necesarias, para salir con la Siega, y llegar à punto la Mies de los Hombres, que la entrojase en sus Trojes, y Cilleros Soberanos, de la Bienaventurança. Estos (pues) fueron fuertes, animosos, robustos, y valerosos, y en todo cortados al talle, como otro David, del Coraçon de Dios: de los quales fiò su Honra, y la introdujo en el Mundo, y por su Verdadero, y Fiel Testimonio, le conocieron los Hombres, y desterraron de sus posesiones à los Demonios, sus enemigos.

Esta Gente es la necesaria, para Iglesias Nuevas, y para Conversion de Infieles; porque son los Maestros de los Ignorantes, en cuios Coraçones, pretenden estampar el conocimiento de Dios Verdadero, y enseñarles la Doctrina, y Lei, que han de conversar, y obrar. Y los tales, para salir con tan dificultosos fines, deben ser no menos, que Apostoles de Christo, que son sus Embiados, para que siendo guiados, por su Gracia, acierten à enseñar su Doctrina, en pobreça, limpieça, caridad, y perseverancia, porque sin ella no ay Cielo. Y estos tales, aunque son Hombres, parecen Hombres particulares: son hechos de la Masa comun de Adàn, y no son comunes, con la vida de los demàs Hombres; porque el Braço poderoso de Dios, que lleva puesta la Mano, en la Mancera deste Timon, con que cultiva la tierra de los Coraçones Humanos, les comunica sus fuerças, y los hace pobres, humildes, limpios, y castos, mansos, y de mucha Oracion, desnudos de ropas, y descalços de su voluntad, perseverantes en la virtud, y amigos de imprimirla, en todos.

Pues entre otros Apostoles, que tuvo esta Gente Indiana, en sus principios, que como tal se ocupò hasta su muerte, en el ministerio destas Gentes, fue el Padre Juan de Mesa, Clerigo Presbitero: el qual fue natural de Vtrera, Villa del Andalucia: que siendo Moço de poca edad, pasò à estas Indias, como otros muchos han pasado, à contemplacion de vn Tio suio, que era Encomendero de vn Pueblo, llamado Tempuhal, en la Provincia de la Guaxteca, setenta leguas de Mexico, aunque de diferente Lengua.

La Lengua destas Gentes, aunque barbara, y dificultosa, se le pegò luego en su Niñez, que es la edad, que recibe facilmente la inteligencia, y enseñança de las cosas, y fue consumado en ella. Y despues creciendo, vnico Predicador de los que la hablavan. Diòle Dios tan buena Alma, que en su puericia, y mocedad (que suele ser Cavallo sin freno, y Monstro desatinado, que hace à los Hombres, Bestias) no se derramò, en las Vanidades, que suelen ser comunes, à otros, que siguiendo la loçania de sus brios, no dejan orejas para los llamamientos de Dios: antes como Aspide, ò Basiliſco ponçoñoso, puesto èl vn oìdo en la tierra, y el otro tapiado, con deleites humanos, y carnales, andan tendidos por los suelos de la vanidad, y locura. Y crece mas la admiracion de su limpieça, y honestidad, por ser la Tierra, donde se criò, mui ocasionada, y facil, para qualquier ofensa. Que es vna de las alabanças de Job, que fue Bueno entre los malos; porque entre los Buenos, el mismo buen

buen egemplo; y virtùdes; que se vèn egercitadas obligan, quando no siempre, al menos las mas veces, à ser imitadas.

Antes por el contrario, sacudiendo afectos deshonestos, se aficionò al Estudio de las Letras, con intencion de servir à Dios, en el Estado Eclesiastico. Y como llegase à tener edad, y suficiencia, luego se ordenò de Sacerdote: el qual Oficio egercitò, con grande egemplo de todos, y aprovechamiento de aquellos Naturales, Predicandoles de ordinario, y peregrinando de Pueblo, en Pueblo, particularmente por las Fronteras de Tanchipa, y Tamaholypa, y Tamezin, que confinan, con los Chichimecas Infieles: caminando como Apostolico Varon, siempre à pie, y no pretendiendo otra cosa, sino la salvacion de las Almas.

No es posible, sino que este Santo Hombre, traìa à Dios mui en su Coraçon; pues por lo dicho se vè, el cuidado, que ponia, en convertir Almas, y con trabajo tan inmenso, como es andar à pie. Pero no es maravilla, porque el Amor, todo lo puede, y hace, que el cansancio sea descanso, y el trabajo, reposo, y ocio; porque el Siervo de Dios, no pone su descanso, en lo que huelga, ò trabaja el cuerpo, sino en lo que gana, y à provecha el Alma, para con Dios, que son dos cosas encontradas, descanso de Cuerpo, y descanso de Alma: porque descanso de cuerpo, es ociosidad perpetua, y turbacion de Alma: y descanso del Alma, es inquietud, y desasosiego de cuerpo; porque para que ella estè descansada, y puesta en los Braços de Dios, debe estàr el cuerpo, en los de los trabajos, aflicciones, y penitencia, y ocupado en servicio del Alma, y sujeto en todo à su voluntad, porque mientras mas crucificado el cuerpo, entonces està mas encaminado à sus obligaciones.

Christo Nuestro Señor, con ser Dios, y en quanto Hombre, el mas Santo, de los Santos; pasò por este trabajo, y crucificò su carne, diciendo à su Padre, *Ioan.17.* que le Santificase, y dedicase su Cuerpo à la Cruz, por darnos egemplo de la mortificacion, que debemos hacer de nuestra carne, y sujetarla al yugo de la Lei de Dios, y de los trabajos, y Predicaciones, en especial los que lo tenemos por oficio; porque esto es ser Siervo de Dios, que aviendo echado mano à vna virtud, en su servicio, nùnca nos cansemos, sino que siempre estemos en ella perseverantes, y si se cansarè el Cuerpo; no se canse el Espiritu.

San Pablo, dice, à este proposito: Quando plugo aquel, que me apartò, y segregò del Vientre de mi Madre, para su Ministro, y me llamò, por su sola Gracia, y Voluntad, sin merecimientos mios, à su Evangelio, para que Yo participase de los Bienes, que Jesu-Christo, trajo al Mundo, y le conociese: Revelòme à su Hijo, y vile, con estos indignos Ojos, y mudò mi Coraçon, y trajome à su Fè, y conocimiento: y mandòme, que le Anunciase, y Predicase, entre los Gentiles, para que ellos tambien se salvasen. Y al punto, que Dios entrò en mi Alma, y me diò su Luz; luego sin mirar à carne, ni à sangre, sin bolver à Gerusalen, me fui à Arabia, à Predicar el Evangelio, y me contentè con tenerle yà Yo en mi Alma, y ser Siervo Suio: y no di consentimiento à mi carne, ni à lo que desea, ni à lo que el Mundo quiere, que es holgança, y descanso, no como si mucho huviera hecho, quise holgar, sino que al punto, me parti, à Arabia, y de aì, vine à Damasco, y anduve con gran trabajo Predicando à Christo, porque èl que me embiava, me movia à ello.

Deste largo discurso, del Glorioso Apostol, se puede colegir, lo que hace Dios, y su Gracia, en vn Alma, y las fuerças, que le dà, y lo que le hace despreciar, y tener en poco los trabajos: porque si se cansa el Cuerpo, no se cansa Dios, que guia al Alma, y la fortaleçe, en su servicio: para que con teson, y perseverancia, lleve adelante el fervor començado. Y estando con èl, este Apostolico Varon Juan de Mesa, no es maravilla, que como otro San Pablo, anduviese de vna parte, à otra, con trabajo, y afan, à pie, y con hambre, doctrinando à las Gentes, y combidando con el Evangelio de Christo, à los Infieles, para aficionarlos à èl, cuia Fè mediante, avian de ser salvos.

Aprovechòle mucho, para este fervor, y espiritu, la doctrina, y egemplo, del Santo Varon Fr. Andrès de Olmos, que anduvo muchos Años, por aquella Tierra, Convirtiendo, y Baptiçando, los Moradores de ella. Lo mismo aprovechò à otro Padre Clerigo, mui Siervo de Dios, llamado Luis Gomez, que despues tomò el Abito del Bienaventurado Padre San Agustin, y aviendo vivido muchos Años en èl, con mucho egemplo de Vida, y Religion, muriò en Guaxutla de la Guas-

Guasteca, èl Año de mil y quinientos y noventa y dos. Con este Padre Bendito, siendo Clerigo, se acompañò el Padre Juan de Mesa, y ambos anduvieron juntos en la mocedad, sembrando la Palabra de Dios, por aquellas Fronteras: haciendo fiel, y devotamente, el Oficio de Ministros Evangeliçadores, dando las buenas Nuevas, à los Hombres Barbaros, è Infieles, que no las sabian, por no aver tenido esta Memoria, en sus Antepasados, de la Venida de Christo, al Mundo, y de su Santa, y Celestial Doctrina.

Acabo de algun tiempo, que Juan de Mesa, era Sacerdote, estando para morir el Tio, como careciese de Hijos, y viese en el Sobrino, tanta Virtud, y Celo de las Almas; pareciòle, que à ninguno otro mejor podria encomendar la suia, y fiar la Hacienda, que tenia, para que se emplease, en servicio de Dios, que à èl. Y asi, demàs de aver procurado, que se le encomendase el Beneficio de su Pueblo, y sus anexos, los dejò por heredero de todos sus bienes: y èl lo aceptò, no por cudicia, que tenia de bienes terrenos, sino por dispenderlos, en aprovechamiento de muchos. Maiormente descargando la conciencia del Tio, en lo que pudiera estar cargada, por averse servido de aquellos Indios.

Quanto à lo primero, èl no quiso recebir Salario del Rei, por el Beneficio, que servia, diciendo, que èl no servia al Rei de la Tierra, en aquel Beneficio, sino al del Cielo. Lo segundo, no quiso recebir cosa alguna de los Indios, aunque se la quisiesen dàr, sino era pagandosela primero. Lo tercero, de mas de ampararlos, como Padre, de toda vejacion, y agravio, que podian recebir, ò recebian de Españoles, en las ocasiones que se ofrecian, añadia mas el caritativo Ministro, por evitar del todo, que no se les ofreciese, con achaque de comprar Comida los Pasageros, que no consentia, que algun Español, ò Castellano, Comiese en otra parte, sino en su Casa, y à su Mesa, y à su costa. Porque decia, que con esto irian mas contentos los Caminantes, procurando el regalarlos mas que los Indios, y demàs desto, se evitarian los inconvenientes, y ofensas de Dios, qûe en otras partes suele aver. No quiso jamàs servirse de Indios, sino de los Negros, y Esclavos, que tenia, à los quales no tratava, como à Esclavos, sino como à Hijos, para dejarlos libres, y bien enseñados, despues de sus dias. Todos los que tenia en su Casa, eran Casados, y tan Doctrinados, como si se criaran, en algun Monasterio mui concertado de Religiosos, no solo en las cosas de la Fè, Christiandad, y buenas costumbres, mas tambien instruidos, que pudiesen Predicar, quando èl no podia, por ser mui quebrado, y que à veces se le salian las Tripas, y padecia muchos dolores. Esta buena enseñança, que tenia hecha en sus Criados, se verificò en vno de los Morenos, que tenia, en presencia del Reverendisimo Don Pedro Moya de Contreras, visitando aquellas Provincias, y estando este Evangelico Ministro, impedido de su ordinaria, y penosa enfermedad, de que el Arçobispo, recibiò mui particular contento.

Hacia este Bendito Padre, muchas limosnas, asi para casar Huerfanas, como para remediar otras necesidades. Tenia mui especial devocion à los Religiosos de mi Padre San Francisco, y de ordinario, daba à los Monasterios de aquella Comarca, toda la Carne, y Velas de Sevo, que avian menester, sin otras muchas limosnas, que les hacia. A algunos de ellos, que conocia, y con quien se comunicava, escrivia por momentos, consultando todas las dudas, que se le ofrecian, que eran muchas, por ser èl mui escrupuloso, y temeroso de su Conciencia. Era en sumo grado limpio, y asi en el aseo de las cosas del Altar, y de su persona, ponia en admiracion su limpieça. Resplandeciò juntamente en todas las cosas de su Casa, el Celo de la Pobreça: porque no se servia de vasijas, sino eran de Palo, ù de Barro. Y asi, jamas se viò en su Mesa, cosa alguna de Plata. En todas estas cosas, se echa mui bien de vèr el Espiritu de Dios, que en el Alma deste Apostolico Ministro andava rigiendo sus potencias: yà en la voluntad, haciendole producir efectos de Amor, y Caridad, para con los Progimos, yà en el Entendimiento, y Memoria, para las cosas de su Santisimo Servicio, tratando estas cosas Dios en su Siervo, como quando en el principio del Mundo, andava su santisima, y providentisima Disposicion, concertando las cosas del Mundo Maior, como dice la Sabiduria, que jugava en la redondez de la Tierra: queriendo decir en esto, que como Soberano Artifice, disponia las cosas como mas convenia, para su mejor concierto, y orden: del qual Mundo Maior, es su semejança este, que los Griegos, llaman Micocrosmos, representado en el Hombre, en quien se cifran en menor cantidad, las mui can-

tiosas del Maior. Y en este Menor anda Dios, como el Hombre le quiera dàr entrada, porque siempre està llamando à la puerta, disponiendo las cosas dèl, muy à plomo, y à nivel, para que ajustandose con su Divino Querer, sean Piedras limpias, lisas, y bien labradas, para el Edificio de la Bienaventuraça Eterna. Y destas, parece aver sido vna, este Venerable Padre Juan de Mesa: que lo fue mui esplendida, y cumplida para Dios, porque como dice èl mismo en otra parte, la conciencia limpia, y segura, es como combite mui cumplido de manjares, administrados en Mesa cumplida, y franca: Pues no es menos, que esto, esta Mesa Santa, que lo fue para Dios, dandose los manjares de las Virtudes, administrados en el plato de su Alma.

Siendo yà Viejo, y hallandose cansado, no de la Administracion del Oficio, que tenia, sino del demasiado cuidado, que pide, y deseando la soledad, renunciò el Beneficio, y apartòse con su Gente, à las riberas de la Laguna de Tampico, à la parte del Poniente, donde hiço vna pequeña Casa, en que se recogiò: donde estuvo algunos Meses, ocupandose en solo el aparejo de su Alma. Y viendo, que se acercava, el fin de sus dias, fuese à otra Villa llamada Panuco, poblada de Espanoles, donde en breve tiempo muriò, y fue à goçar de Dios, segun los egercicios, trabajos, y egemplos de su Santa Vida. Fue tan honesto, y recatado este Siervo de Dios, en la conversacion de las Mugeres, que se cree, y tiene por mui cierto, que partiò deste Mundo Virgen, como en èl avia entrado. A Dios sea la Gloria de todo, que sabe (como suma Sabiduria, que es) dàr sus Gracias, y comunicarlas à los Hombres, en grado tal, que conocidas de los Hombres, por mui particulares, le dèn sumas alabanças, por ello.

De otro Padre Clerigo, dice el Venerable Padre Fr. Geronimo de Mendieta, en su Libro escrito de Mano, estas formales palabras. Vn Sacerdote conoci, avrà cerca de quarenta Años, que llamavan el Padre Vrbano, de Nacion Aragonès (si no me engaño) gran Latino, y Griego, que avia enseñado Gramatica en Mexico, à Hijos de Vecinos: y queriendo bien aiudar en su Vejez, à los Indios, porque era tambien buena Lengua Mexicana, andava de Pueblo, en Pueblo, peregrinando à pie, y Predicando, sin recebir cosa, mas de vna pobre Comida. Vilo entonces en el Valle de Toluca, y nunca mas supe dèl, ni donde acabò la Vida, solo sè, que fue Varon Apostolico.

Esto escriviò este grave Religioso, el Año de mil y quinientos y noventa y cinco, y es el que corre, quando Yo lo escrivo el de seiscientos y ocho. De manera, que esto fue à los treinta poco mas, ò menos, del Descubrimiento deste Nuevo Mundo, quando florecian en èl la Virtud, y Santidad, y corrian por todas partes, y en todos los Estados Eclesiasticos, en las Ordenes Mendicantes (que no avia otras, entonces) y en el Estado Clerical, con mucho cuidado, y espiritu: pretendiendo cada vno aventajarse al otro, en su Ministerio; que aunque de presente ay muchisimos Siervos de Dios, y mui cuidadosos de su Oficio Ecclesiastico, no todos, en general, se ocupan en la enseñança de estas Gentes, como entonces se ocupavan aquellos Santos, y celosos Ministros Evangelicos: que como otro Elias, suspiravan por la observancia de la Lei de Dios, y conocimiento de su Santisimo Nombre: desterravan las Idolatrias, y consumian Idolos, y daban à entender, à estos pobres, engañados los embelecos del Demonio. Este honrado Religioso, fue tambien Apostolico Varon, à quien conoci, y tratè muchos Años, y fue mi Guardian, y pues dice, que lo fue el Padre Vrbano, yà se avràn visto en el Cielo, y allà sabrà como los que sirven à Dios, aunque anden apartados en la Tierra, y no sepan vnos de otros, se juntan el Cielo, y alli juntamente reciben el premio, que sus buenas Obras, acà en el Mundo merecieron.

CAP. XXX. De la muerte de vn Niño, que en estos primeros tiempos fue Martiriçado, de su proprio Padre, porque le reprehendia, la Idolatria, y Embriaguez.

YA sabemos, por lo dicho, en el Libro de las Poblaciones, como en Tlaxcalla, avia quatro Cabeçeras, ò Señorìos principales, à los quales se reducia toda la Provincia, y los ay el dia de oy, los quales han sucedido por herencia, aunque no con la Autoridad, y Magestad, que entonces tenian. Demàs destos quatro,

tro, avia segundariamente, otros muchos Principales Señores, y muchos de ellos, que tenian muchos Vasallos. Vnos destos, llamado Acxotecatl, que tenia su Señorìo, y Casa en Atlyhuetza, legua, y media de la Cabecera, y Ciudad de Tlaxcalla, tenia sesenta Mugeres, y de las mas Principales de ellas, que eran Señoras, tenia quatro Hijos. Los tres destos, fueron embiados al Monasterio de Tlaxcalla, quando se recogieron los Niños Hijos de Señores, para ser enseñados, de los Religiosos, como arriba se dijo. El Maior, y mas bonito, y que èl mas amava, dejòlo en su Casa escondido, por no darlo à la Iglesia, recelando alguna desgracia, que por èl viniese (que por esto encubrian los Señores sus Hijos, y en lugar de ellos, embiavan Criados suios, fingiendo ser los proprios Hijos) pasados algunos dias, que yà los Niños del Monasterio, iban descubriendo los Secretos, asi de Idolatrias, como de otros Niños, que sus Padres tenian escondidos: aquellos tres Hermanos, digeron à los Frailes, como su Padre tenia escondido en su Casa, vn Hermano suio Maior, que ellos. Lo qual, sabido por los Religiosos, pidieronlo à su Padre, y por averse sabido, no pudo hacer menos, que darlo, y no tanto, por el respeto del Ministro, que lo pedia, quanto por el temor, y miedo del Capitan (que asi llamavan entonces los Indios à Don Fernando Cortès) porque avia mandado debajo de graves penas, que todos entregasen los Hijos, à los Religiosos, y hiciesen lo que les mandasen. Seria de edad de doce à trece Años, quando lo entregò al Christianismo. Este Muchacho, como lo queria Dios para su Gloria, por medio de la cruel muerte, que en breve le diò su Padre, inclinòle à que en mui poco tiempo supiese la Doctrina Christiana, que era por la que avia de morir, y por la que avia de merecer la Compañia de los otros, que en su defensa, y confesion han muerto. Estando (pues) suficientemente instruido, en las cosas de la Fè, pidiò el Baptismo, y se lo dieron, y en èl se llamò Christoval. Si de los principios se suelen pronosticar los fines, no es mal pronostico, para este Niño, el Nombre de Christoval, pues por Christo, y por su Fè, ha de ser vno de los que entran en la Gloria, por mostrarse su Defensor.

De Platon, se dice, que siendo Niño, se le entrò vn enjambre de Avejas en la Boca, y deste hecho, pronosticaron su Sabiduria, y la dulçura de su Eloquencia. Lo mismo afirma Volaterrano, del Glorioso Doctor San Ambrosio. Del Nombre del excelentisimo Precusor San Juan (que quiere decir Gracia) sabemos la que Dios le comunicò, pues fue Santificado en el Vientre de su Madre: y Este anunciò al Mundo despues, quando Hombre, Predicando la que traìa Christo Nuestro Señor, para la Salud de los Hombres. De manera, que de los principios de las cosas, suelen pronosticarse los fines de ellas. Pues segun esto, bien podemos conjeturar, que deste Nombre Christoval, puesto en el Baptismo à este Niño, es porque despues à los fines de su Vida, ha de ser de Christo, à quien tuvo por su Valedor. Despues de Baptiçado Christoval, diòse à la Doctrina, y enseñança de la Fè Christiana, con muchas ventajas, y descubriase, y trasluciase mas en èl, que en otros de su mismo tiempo, por ser Hijo de Maior Señor, que otros, que no lo eran tanto (que siempre en estos, asi como mas publicos, son mas transparentes en todo) y de lo que oìa, y se enseñava, en la Casa de Dios (que asi han llamado estas Gentes, y llaman siempre, à las Iglesias, y Monasterios) començò luego à enseñar à los Criados, y Vasallos de su Padre, y al mismo Padre, decia: que dejase los Idolos, y los pecados pasados, en especial el de la embriaguez, porque yà era tiempo, que conociese, que los Idolos, eran figura de los Demonios, y la Embriaguez, y Borrachera, mui gran pecado: y que llamase à Dios del Cielo, el qual solo es Señor Nuestro, y piadoso, que le perdonaria, y conociese el error, en que hasta entonces, todos avian estado: como era mui gran verdad, y asi lo enseñavan los Padres, que sirven à Dios, y enseñan la verdadera Fè.

No ay Coraçon Niño, quando Dios es el Maestro, y los que parecen pequeños en edad, son mui Hombres en el Juicio, si Dios es la Luz, que los guia, y ampara. Quien dirà, que en tan pocos Años, como nuestro Christoval tiene, ha de aver graves, y tan consideradas raçones? Y que en tan pocas palabras incluia vn Misterio tan grande, como el de nuestra Fè? Porque Predicar, que nuestro Dios, es el Verdadero, y confesar, que el Demonio, no lo es, ni acertada su adoracion, esta es toda la substancia de la Lei; porque deste conocimiento, y primer principio, se deducen, y derivan todas las otras cosas, concernientes à

estas: y esto no cabe en poco Juicio, ni tampoco en mucho, sino es alumbrado desse mismo Dios. Y si Dios es el Autor, y Maestro, la poca edad es mucha, pues para el Poder de Dios, no ay Años, sino sola Voluntad, con que en todas edades, obra sus Maravillas. Y aqui vemos otra no menor, que se verifica en Padre, y Hijo, que siendo el Padre Viejo, y el Hijo Niño, el Niño, rige al Viejo: Alumbrado de Dios, adestrava nuestro Niño Christoval, al deslumbrado, y ciego Viejo, de su Padre, que andava en las tinieblas de la Idolatria, palpando la maldad de los Idolos falsos, que adorava. El Padre deste Niño, era vn Indio, de los mas encarniçados en Guerras, y envejecido en maldades, de los de su tiempo: y sus manos llenas de sangre, y omicidios (segun despues pareciò) y asi las Amonestaciones del Hijo, no hacian mella, ni señal en sus duras entrañas, ni pudieron poco, ni mucho ablandar su empedernido, y duro Coraçon, sino que despues de oidas todas estas santas, y necesarias Amonestaciones, se quedava mas seco, y duro que vn guijarro, semejante à Faraon, que à las voces de Dios, por su Capitan, y Caudillo Moysen, no solo no atendia, ni las egecutava, sino que cada dia, endurecia mas su Coraçon, y se empeorava.

Vna Costumbre de muchos Años, hace à vn Hombre duro, y pertinaz, en sus obras; porque como dice el Filosofo, la Costumbre, es otra Naturaleça, la qual se engendra de muchos actos, los quales actos tejen, como hilos tramados en tela, vn habito, de que se viste el Hombre, asi en bien, como en mal, tan estrecha, y apretadamente, que con dificultad se desnuda dèl. Este habito se và regiendo, las mas veces, desde la puericia, y niñez: Porque cosa llana es, y certisima, que si vemos en los maiores Años, cometer los Hombres, cosas indignas del estado, que profesan, y aun de la Naturaleça, que tienen, no emos de pensar, les vino aquel mal de aier acà, que de lejos lo traen. Porque el Hombre Adulto, y grande, que solo se ocupa en hacer mal; no es porque el mal, que comete, es bien apetecible de la Raçon, sino porque sigue la Costumbre mala, que tiene en cometerle, y este mal vso, viene de otra edad mas tierna, y por eso parece cosa imposible, que à vno que no sabe hacer bien, sino siempre mal, le queramos reducir à buenas costumbres, aviendose envejecido en males, porque para esto es necesario, començar en los primeros principios. El Papagaio viejo (dice Apuleyo) no vale nada, para ser enseñado. La causa es, porque esta Ave, quando nuevecita, y tierna, deprende qualquier cosa, mas pasados vno, ù dos Años, dicen los Naturales, que por mucho, que se cansen con èl, nunca se le pega: y si à caso toma algunas palabras son tan pocas, que no entran en gracia, y presto las olvida: y sin que ellos lo digan, lo hemos visto, y experimentado en estas Tierras de la Nueva España, donde ay tantos, y de tantas maneras. Lo mismo refiere Plinio, de ciertas Picaças, que se crian en la India, las quales afirma ser dociles, los dos primeros años solamente, en los quales deprenden parlar, cantar, y remedar à otros Pajaros; pero pasada esta ocasion, son como los Papagaios dichos.

Apule. li. 2. floridorum.

Salin. poli. histor. cap. 65.

Plin. natur. hist. lib. 10. cap. 24.

El que quiere vèr bien logrados sus años, halos de ir cultivando, como Planta nueva, desde los principios, porque entonces (como dice discretamente Quintiliano) son mas dociles los ingenios antes, que lleguen à edad de endurecerse; porque como tiene desocupada la imaginacion de nuevas, y viejas fantasias, en todo prenden, como tienen los humores delgados, à todo se hacen: y como tienen la voluntad facil, con todo salen, à todo se habituan, à todo se pegan, no solo con brevedad, sino con grandisima perfeccion: como lo escrive Seneca, à su Amigo Lucilo. Pues si desta edad discrepa, y pasa à otra maior, y mas cumplida de tiempo, y dias, no solo es dificultoso desquiciarlo del mal, que hace; pero aun se verifica en èl, que los pecados, que comete, yà no los peca con vicio, y deleitacion particular, que à ello le incite, y mueva, si no con solo vso que de pecar, y de cometer semejantes maldades tiene: como lo dijo el Pacientisimo Job, por estas palabras: Bebe como Agua la maldad, porque el Agua de suio, ni tiene sabor, ni dulçor: y asi, quiere decir: Asi como el que bebe Agua, que ni tiene sabor, ni dulçor, sino solo por costumbre, que tiene de beber, asi, ni mas, ni menos el pecador allegado, à estado tan depravado, y malo, que solo por mala costumbre, que tiene de pecar, peca, no llevado de ningun deleite, ni intento particular; sin moverse por ningun particular interès, que en aquel pecado tenga, sino solo el que tiene, de costumbre de pecar: y hallanse los semejantes tan apartados de la Virtud, y tan desabituados de su sabor, y dulçura, que si conocieran,

Quint. l. 1. instit. Orat. c. 12.

Senec. li. 19. Epi. 109.

Iob 15.

cierān, q̃uē èl Pecado, que cometen era Virtud loable, y cosa buena, dejàran de cometerle, por solo vicio de pecar.

De esta manera, y en este miserable estado, estava Acxotecatí, Padre del Niño Cristoval, envejecido, en la potacion del Vino, acostumbrado, en idolatrar, y mui egercitado, en Guerras, y con el vicio antiguo de todas estas cosas, no atendia à la Verdad de lo que su Hijo le enseñava, y procurava sentar en su falso, y desleal Coraçon. Y viendo el celoso Niño, que no aprovechavan palabras, en topando algunos Idolos, ora fuesen de su Padre, ora de sus Vasallos, luego los desmenuçava; y tambien quebrava las Tinajas, y Vasijas, en que tenia el Vino, porque siempre lo bebian para embeodarse, y perder el juicio; porque acostumbravan, que aunque tuviesen tres, ò quatro Cantaros de Vino, todo lo avian de acabar, en vna noche, porque no cesavan de beber, hasta caer, y quedar borrachos, trasegando el Vino de las Tinajas, ò Cantaras, en sus proprios Cueros. De esto, que el Moço Cristoval hacia, se agraviavan los Criados de su Casa, y quejavanse à su Padre, diciendole, como su Hijo Cristoval, quebrantava sus Idolos, y los de todos sus Vasallos, y las Vasijas del Vino, con que èl lo echava en verguença, y à los suios en pobreça, por el gasto, que de nuevo avian de hacer. Aiudava à estos clamores, y quejas, vna de sus Principales Mugeres, llamada Xuchipapalotzin, Madre de vno de los otros tres Niños, llamado Bernardino, la qual deseava, que su Hijo Bernardino heredase el Señorìo, y Cabecera (como despues lo heredò) para este intento, y para incitar al Padre, contra el Hijo, se aprovechò del encarecimiento de estas quejas, aiudando à sentirlas à los Vasallos, y Criados; y con esto atiçava el fuego, que yà avia prendido, en el pecho del Barbaro, y encrudelecido Padre; porque para mas encoleriçarle, le decia, que por què sufria el atrevimiento de aquel Muchacho, que à todos los traìa desasosegados; y que pues eran muchos los ofendidos, y vno solo el Ofensor, que muriese Uno, porque tantos no pereciesen, y anduviesen tristes, y desconsolados; que lo desollase, y matase: que para què queria tal Hijo, que le escupia à las barbas, y se le alçava à maiores, aun en sus pocos, y tiernos Años? Bien se echan de vèr, los intentos de esta mala Muger, pues no en orden de bien comun, sino de interès proprio, y cudicia particular del Señorìo, para su Hijo, dava este Consejo. De donde se sigue, que interès, y cudicia, son malos Consejeros. Oìalo el Padre, y aunque sentia juntamente con todos el daño, no luego à los principios lo condenò, por culpa; antes, como Padre aficionado, lo disimulò, y lo fue tolerando, como causado de Hijo, que mucho queria.

A todo esto, el buen Cristoval no cesava de hacer su oficio, de quebrantar, ò quemar los Idolos, y de quebrar las Tinajas, del hediondo Vino, por evitar, en los suios, las ofensas, que contra Dios cometian; pero como las Mugeres, quando se determinan à poner en egecucion vn mal proposito, no cesan de atiçar los medios necesarios, para sus malos fines: como vemos en Herodias, que por conservarse, con el Nombre de Reina, y en la amistad del Rei Herodes, no parò, hasta vèr en vn Plato la Cabeça de San Juan: asi esta inhumana Muger Xuchipapalotzin, incitò tanto al Idolatra Acxotecatl, que lo moviò, con persuasiones, à matar al Hijo, que avia engendrado. Determinado, pues, de matarle, para poner esta maldad, en efecto, embiò à llamar, secretamente, à sus Hijos, que en aquella saçon estavan en la Ciudad de Tlaxcalla, en el Monasterio de los Religiosos, diciendoles, que queria hacer cierta Fiesta, y queria celebrarla, con toda su Familia, y Gente. Obedecieron los Muchachos, y llegados à Casa, llevòlos el Padre à vnos Aposentos, en lo mas interior de ella. Y aviendo hablado con todos, y hecho demonstracion de averse alegrado con su venida, despidiò, disimuladamente, à los tres mas chicos, y mandò à Cristoval, que se quedase con èl, à solas.

Pero como el Caso era atroz, y no queria Dios, que se ocultase, sino que con saberse la Constancia del Christiano Niño, se manifestase tambien la maldad inhumana del Infiel Padre, ordenò, que Uno de los tres menores, y de los tres el maior, llamado Luis, concibiese mal, del Caso; y yà, porque le queria mucho, ò yà porque fuese comun el Caso, aunque los embiò à jugar, cosa mui ordinaria, en semejantes Edades el Niño Luis no acompañò à los dos Hermanos; antes, con las sospechas, que avia concebido, saliò fuera del Aposento, y puso cuidado en lo que podia suceder. Estando, pues, el Muchacho Luis cuidadoso del secreto, oiò, à cabo de

de rato, la voz de ſu Hermano, y pareciendole, que eran de dolor, y afliccion, y de Hombre maltratado, ſubiòſe, mui ſecreta, y ligeramente, à vna Açotea, ò Terrado, y por vna Ventana de lo alto, viò, como el cruel Padre tenia à ſu Hijo Criſtoval por los Cabellos, y lo traìa arraſtrando, por el ſuelo, dandole muchas, y recias coces; y fue maravilla no acabarle con ellas, ſegun tenia las fuerças, y era mucha la que ponia en darle, por ſer Hombre robuſto, y fuerte; pero como con eſto no lo pudo matar, hecho yà Verdugo de ſu propria Sangre, olvidado del Amor Natural, que no ſolo los Hombres, ſino las Beſtias brutas, tienen à ſus Hijos, como encarniçado Lobo, cebado en la ſangre de vn Cordero, tomò vn palo grueſo de Encina, y como ſi fuera Saca de Lana, para ſacudirle el polvo, le diò con èl, por todo ſu Cuerpo, muchos, y mui crueles golpes, haſta que le quebrantò, y moliò los Braços, y Piernas, y las Manos, con que defendia la Cabeça, quando à ella los tirava; pero como era Niño de pocas fuerças, y èl cruel Barbaro, eccedia en ellas, ningunas le baſtaron, para que todos no llegàran à deſcalabrarle, y quebrarle los Caſcos: puſole tal con tales golpes, que de todo ſu Cuerpo corria ſangre. Todo eſto paſava, à la viſta, y ojos del Muchacho Luis, que de lo alto de la Ventana, con mucho recato, lo eſtava mirando; y fue Uno de los que deſpues contaron eſta Hiſtoria: y Criſtoval en lo bajo del Calpul, ò Sala, lo eſtava padeciendo; pero aunque el Cuerpo ſentia los dolores del tormento, el Alma, y Coraçon fuertes en Dios: pudiendo decir con San Pablo: *Todo lo puedo, en Aquel que me conforta*: como ſabia la cauſa juſtificada, que defendia, y la injuſticia de ſu Padre, bueltos los ojos al Cielo, llamava à Dios, que dice, que eſtà con el Juſto en la tribulacion, y decia: *Señor Dios mio, aved miſericordia de mi*; y añadia à eſtas palabras: *Señor, ſi quieres que Yo muera, muera Yo; y ſi quieres que viva, librame de la crueldad de eſte mi Padre, ſea como tu, Señor, quiſieres.* Eſtas ſon palabras de Chriſto Nueſtro Señor, que en la Agonia del Huerto dijo, hablando del Caliz de ſu Paſion, con ſu Padre Eterno, diciendo: *Si poſible es, paſe de mi eſte Caliz de amargura; pero no ſe haga, Señor, como Yo lo quiero, ſino como Tu: hagaſe vueſtra Santa Voluntad.* Pues què mucho que Criſtoval, inſtruìdo yà, y enſeñado en eſtas coſas, ſe conforme en la Agonia de la muerte, con la Voluntad de Dios, y de ſu Maeſtro Jeſu Chriſto? Eſtas palabras, que el Niño Criſtoval decia, bien las oìa ſu Padre; pero ciego de la Paſion, de que le debia de tener, entonces el Demonio, ſañudo de tenerle por Enemigo, y contrario, no las atendia, ni curava de confundirſe por ellas. Canſado, pues, yà de atormentar, con coces, y palos, à ſu Hijo, paròſe a deſcanſar, ò por ventura le pareciò, que baſtava lo hecho; y ſegun dicen, el Muchacho, con todas ſus heridas, ſe medio levantava, è iba à ſalir, arraſtrando, por la puerta à fuera, que yà el Padre, de canſado, lo dejava ir; pero como aquella cruel Muger, que pretendia ſu muerte, con la cudicia de la herencia de ſu Hijo, andava deſeandola, atajòle el paſo, y puſoſe à la puerta, para que no ſalieſe, pareciendole buena la ocaſion, para el cumplimiento de ſu intento; y aſi no lo dejò ſalir.

En eſta ſaçon, la Madre de Criſtoval, que eſtava en Apoſentos, algo mas apartados, y lejos, lo ſupo, ò porque ſu Hermano Luis ſe lo fue à decir, ò porque ſaliendo Alguno al ruìdo, y viendo lo que paſava, le fue con las Nuevas, como ſu Hijo eſtava mas muerto, que vivo; y como Gallina, que aunque Ave temeroſa, vè acometer al Pollo, y hijo, que cria, y que el Gavilan, ò Sacre le hinca las vñas, para llevarle, ſe le opone, y con las Alas, y Pico le defiende; aſi la deſdichada Madre, alentada con el Amor del Hijo, que pariò, poſponiendo los temores, que tan feroz Enemigo pudo ponerle, vino deſalada al favor de ſu Hijo; y quando llegò, y lo vido tan laſtimado, y desfigurado, y tan cercano à la muerte, quiſo tomarle en ſus braços, y librarle de los inhumanos de el Marido, y llevarſelo conſigo; pero el Indio cruel, que yà ſe viò ſentido, y deſcubierta ſu maldad, con los gritos de la Madre, añadiendo mal, à mal, y crueldad, à crueldades, ſe lo eſtorvò, y no conſintiò, que lo ſacaſe del Apoſento, donde avia començado, aquel Sacrificio. Viendo la Madre, la reſiſtencia del Padre, y à ſu Hijo bañado en ſangre, quejandoſe de èl, decia: Hombre cruel, por què me matas à mi Hijo? Como tuviſte manos para tratar aſi à tu proprio Hijo? Mataraſme à mi primero, y no viera yo tan cruelmente atormentado, à vn ſolo Hijo, que pari, por què

lo has asi tratado? Por ventura, porque te aconsejava, como Hijo, à Padre? Y tu haslo hecho con èl, como enemigo. Dejame llevar à mi Hijo; y si quieres, matame à mi, y dejalo à èl, que es Niño, y Hijo tuio, y mio, que yo parì.

La Ira, quando se apodera del Coraçon de vn Hombre, es tan cruel enemiga, que requema el pecho, con pasion, enciendese con enojo, y abrasase con su mismo fuego: y por esto es tan dañoso, que dice Euripides, el que precipitadamente dà entrada à la Ira, no puede conseguir buenos fines; porque jamàs los tuvo buenos la embriaguez deste mal vicio; porque priva de seso, à los sesudos, de concierto, à los mui concertados, de prudencia, à los mui prudentes, y ningun tempestuoso, y repentino turbion (segun dice Socrates) es de mas peligro, que vn pecho arrebatado de Ira, el qual teniendo acesorias, las cosas agenas, las proprias no las respeta: porque como dice Platon, encandilados los Ojos de la raçon, con aquel subito relampago, ni distingue en lo justo, è injusto, ni entre lo torpe, y honesto, ni entre lo dañoso, y provechoso. La Ira, si se inflama vehementemente (dice Nacianceno) derriba al Hombre, de la alteça, y torre del juicio, y raçon, y lo anega, en lo profundo de la turbacion, y desatino. Probança mui bastante desta verdad, es la que concibiò en su pecho, este barbaro Acxotecatl, porque no contento con lo hecho, y viendo à la Muger delante, embravecido como Toro, que desea sacudir de sus carnes las puas, y lenguetas, con que le han lastimado, arremetiò à la inocente Muger, que como piadosa, y lastimada Madre, saliò al balido de su Corderillo, y asiendola por los Cabellos, començò à arrastrarla, y acocearla, sacando nuevas fuerças de su infernal rabia, para contra su Muger, hasta que de mui cansado la dejò: y dando voces à los de su Camara, acudiò Gente, à los quales mandò, que se la quitasen de delante, y llevasen à sus Aposentos. La triste Madre, saliò mui lastimada, en el Cuerpo, y mucho mas lastimado, llevava el Coraçon, de dejar à su Hijo, en manos tan encarniçadas, y tan cercano à la muerte, è iba llorando mas, los dolores de su Hijo, que los que sentia en sus carnes. Viendo el malvado Padre, que todavia el Niño estava con buen sentido, aunque mui atormentado, y llagado, mandòlo echar en vn gran Fuego, de mui encendidas brasas, de corteças de Encina secas (porque en ellas

Plut. in mor. l. de sera Numinis vindi. Plat. lib. 8. de Jan-Hitate.

Nacian. li. de calam. animæ fuæ.

està el Fuego mui intenso, y dura mucho) en este Fuego lo rebolviò, yà de pechos, yà de espaldas, dandole en aquellas brasas vna calda, como en otro tiempo se la dieron otros Infieles, al Glorioso Martir San Lorenço. A todo esto, siempre llamava el Niño à Dios, que le aiudase; y es cosa mui cierta, que estava alli en su aiuda, porque à no ser asi, ni bastàran fuerças humanas, para sufrir tanto tormento, ni sufrimiento huviera, para llevar en paciencia tantos dolores: y bien pienso yo, que en esta ocasion, quiso hacer Dios, alguna demonstracion del mucho, è infinito Poder, que tiene, acrecentando à fuerças tan tiernas, vn Animo desmedido, para sufrir lo que Cuerpos mui robustos no sufren; que de ser el Padrino Dios, en semejantes casos, vemos que Niños mui pequeños, han vltrajado, y menospreciado à Hombres de muchos Años: como leemos de San Justo, y San Pastor, y otros semejantes: y como la causa era de Dios, pues era la Predicacion de su Nombre, y la reprehènsion del vicio de la embriaguez: El mismo Dios, que Capitanea los Egercitos de los Martires, animava con voces interiores, el Coraçon de su Soldado, y Niño Christoval, y con esto lo fortalecia, venciendo con paciencia, y sufrimiento las fuerças, que en muchas guerras no fueron vencidas.

Pero viendo el mal Padre, que en tan riguroso Fuego, no se acabava la Vida del Niño, mandòlo sacar dèl; al qual sacaron yà casi muerto, y dicen: que lo quiso acabar con hierro, y saliò en busca de vna Espada, que renia de Castilla (que debiera de aver quitado à algun Español) y de mui escondida, y guardada no la hallò: con esto se tardò, y medio descuidò, de bolver à los tormentos del Hijo. Con esta ausencia, y tardança, huvo lugar, para que algun Indio, ò India de Casa, que se compadeciò dèl, y lo queria bien, tomase en sus braços al Moço, y lo sacase de alli, y puesto en lugar seguro, embolvieronlo en vnas Mantas, que ellos vsan, como Sabanillas. Esto era à punto de media noche, aviendo durado lo dicho, por algunas horas, y lo que restò de la noche, estuvo el Niño padeciendo, con mucha paciencia, el desmedido dolor, que el Fuego, y las Heridas, le causavan, encomendandose à Dios, y llamandole siempre, aunque con voz baja, y desmaiada. Vino la mañana, y pidiò el Niño, que le llamasen à su Padre, que queria verle, y hablarle. A

mi

mi me parece, que no quiso Dios, que este Bendito Moço, muriese aquella noche en los Tormentos, para dàr à entender, à aquella Barbara, è Infiel Gente, como los que mueren por su Amor, no llevan ningun rencor, contra aquellos, que los matan, y ofenden; porque sino es con luz de Fè, no es materia esta, que la entienden bien los que no la tienen. Esta es enseñança del mismo Dios, hecho Hombre, el qual estando en la Cruz, lo enseñò, diciendo, à su Padre Eterno: Padre perdonalos, que no saben lo que se hacen. Y si el Coraçon, y Pecho Sacrosanto de Jesu-Christo, estuviera revestido de algun rencor, no solo no rogara, por su Perdon; pero aun pidiera vengança contra sus enemigos, cosa agena de lo que Dios quiere, pues vno de los Mandamientos de su Santa, y justificada Lei, es mandar perdonar à los enemigos, y que nos hacen mal: y San Estevan, primer seguidor deste Legislador Soberano, por camino de Martirio, en medio de las Piedras, que sus Atormentadores le arrojavan, abriendosele los Cielos, y viendo la Gloria de Dios, y à Jesu-Christo su Maestro, en medio de ella, pide misericordia, para que los que le matan. De manera, que esta condicion de los que mueren por Dios, de no tener enojo, ni pasion, contra los que los matan, no la entienden los que no conocen à Dios. Y porque estos Barbaros Indios, se certificasen della, quiso Dios, que el Niño Christoval, no muriese, hasta despues de aver hablado à su Padre: el qual, aviendo aplacado el furor de su ira, con el discurso de tiempo, y horas, que avian pasado, vino à vèr à su Hijo, por vèr lo que le queria, si yà no es, que vino arrepentido del hecho, por dàr orden en su remedio.

Viendo el Niño, à su Padre, le hablò de esta manera: O Padre mio, no pienses, que estoi enojado, contra ti, por averme puesto de la manera, que estoi, no estoi sino mui alegre; y sabete, que me has hecho mas merced, y me has dado mas honra, que si heredara tu Señorìo. Buelve Padre en ti, y toma la Doctrina, que te he enseñado. Y amonestandole à la enmienda de la Vida, como siempre solia, pidiò de beber, dieronle vn vaso de Cacao (que es vna bebida fresca) y en bebiendolo, luego llamando à Dios, le encomendò su Espiritu, y lo puso en sus Manos, acabando esta Vida glorioſamente. Muerto el Niño, mandò su Padre, que lo enterrasen en vn rincon de vn Aposento; y puso mucho temor à la Gente de su Casa, mandandoles à todos, con graves penas, y amenaças, que no descubriesen lo que avia pasado, y mas particularmente, encargò este secreto, à los otros tres Hermanos, que se enseñavan en el Monasterio, amenaçandolos, que los mataria, con maiores tormentos, si alguna palabra tocante à esto, saliese de su boca. Todo esto pasò el Año de mil y quinientos y veinte y siete: y aunque ay otras cosas, que diremos despues, que pasaron antes desta, me pareciò ponerla en este lugar, por acudir despues, à las cosas de los Sacramentos por junto, y no desmembrar las materias.

CAP. XXXI. *Del castigo, que se biço en este Señor, llamado Atxotecatl, por la muerte, que diò à su Hijo Christoval, y por aver muerto à su Muger, Madre de este Niño.*

VN abismo (dice el Psalmista) llama otro abismo, y vn mal, à otro, y asi parece, que vn pecado, es principio, y puerta, para otro, quando por el Sacramento de la Penitencia, no es purgado, como lo dice el Santisimo Doctor San Gregorio. Esto vemos averle acaecido à este perverso Hombre, llamado Acxotecatl, que no contento, con aver muerto à su Hijo heredero, quiso añadir maldad, à maldad, haciendo matar tambien, à la Madre del Niño inocente, y Muger suia: esto sucediò de esta manera. Temiendo este Idolatra Gentil, que la Madre, que no tenia otro Hijo que à Christoval difunto, con el sentimiento de verse sola, avia de descubrirlo; y no queriendo mas ruido, en su Casa: llamò à cierros Criados suios, y mandòles, que la llevasen à vna Estancia, ò Aldea de sus mismos Vasallos, llamada Quimichuca, quatro leguas de su Casa; y à los que la llevaron les mandò, que la matasen, y enterrasen secretamente, y sin ruido: y asi lo cumplieron aquellos Ministros de maldad; pero no se supo, que genero de muerte la dieron: y viniendole las nuevas, de lo hecho, quedò mas quieto, pareciendole, que aquel era el camino segu-

Psal. 41.

D. Greg. in quadã homil.

ro

ro, con que quedava sepultada, y cubierta su maldad.

Locura grande (y vna de las maiores, en que incurre el Hombre, quando peca, y hace mal) es pensar, que no se ha de saber su culpa: y lo mas ordinario suele ser, aver ofendido à Dios en secreto, y salir despues la culpa, à publica plaça, y aun revestida del habito, y caperuça de la misericordia, quando por ella le sacan à Ahorcar, y hacer justicia de su Persona. Esta es la pena, que dijo Dios à Cain, que tendria si pecase. Por ventura (le dice) si obrares bien, no recibiràs bien por ello? Pero si obras mal, y cometes pecados; luego al punto saldràn à publicarse, à las puertas de tu Casa: esto es, porque la conciencia, que se halla cargada, siempre trae miedo, de sus delitos, y por donde piensa encubrillos, por alli los manifiesta; pues la culpa, que cometiò en lo mas escondido, al punto sale à dàr vn pregon à la plaça. Què es esto, que todo se sabe? Porque es Lei
Mar.10. Divina, y Palabra de Dios, que dice: No ay cosa secreta, que no se descubra, ni ninguna tan oculta, que no se sepa, por-
Ioann.8. que el mismo pecado lo descubre. La otra Adultera, pensava, que solo el Cielo sabia su pecado (que asi se lo prometiò el Adultero) y vedla luego sacada à la verguença, delante de vn Mundo entero, puesta à Juicio, delante de Christo Nuestro Señor, y acusada de muchos enemigos, que la llevavan presa, y afrentada. Estais pecando, y os parece, que nadie os vè, y siempre os persuadis, que es de noche, y que no ay luz, con que pueda verse vuestro pecado; siendo asi, que las Paredes de vuestra Casa, el Arbol del Jardin, la Madera de la Cama, han de ser Testigos, contra vos, quando no aya Hombres, que lo sean: como lo dice Dios, por su Profeta Abacuc: Clamarà, y darà voces la Piedra de la Pared, y la Viga del Techo, responderà. Todos daràn gritos, pregonando los desatinos del Hombre, para que yà, que la Raçon, y la Lei de Dios, no le puso freno, ni le hiço cuerdo, lo sea con la pena, que se le dà, merecida de sus pecados: lo qual vemos averse cumplido, en este homicida, de su propria Muger, y Hijo, quandò pensò, que sus pecados estavan enterrados, y sus culpas absueltas de la pena: lo qual sucediò desta manera.

Vn Castellano, pasava por la Tierra de este Acxotecatl, y pasando (como siempre suelen) hiço vn mal tratamiento à vnos Vasallos suios, los quales se la vinieron à quejar. Oìda la queja, y pareciendole mucho el agravio, fue con ellos donde el Castellano estava: y como Hombre atrevido, que era, tratòlo mui mal; y quando el Castellano escapò de sus manos, dejandole cierta cantidad de Oro, y otras Ropas, que traìa, no pensò que avia hecho poco, pareciendole, que lo mas que de la brega pudo sacar, era la vida: y con el temor, que cobrò en la refriega, apresurò su camino, y en breve llegò à Mexico, y diò queja à la Justicia, del mal tratamiento, que aquel Cacique le avia hecho, y de las cosas, que le avia quitado. Embiaron luego los que administravan Justicia, vn Mandamiento, à vn Alguacil Español, que residia en Tlaxcalla, para que conociese de la Causa, y prendiese al malhechor; pero pareciendole al Alguacil, dificultosa la Causa, no se atreviò à egecutar su Comision, y Mandamiento. Y no es maravilla, porque la Tierra, entonces no estava, para que vno solo se atreviese, como lo està agora, que no solo vn Alguacil, se descomide à vn Señor, y à vn Governador; pero aun los Negros, y Criados, de los Alguaciles, hechos Saiones, lo maltratan, y afligen, y es la causa ser yà pocos, y desventurados, y no tener brio mas, que para vivir la vida, y aun en esto piensan, que reciben aventajadas Mercedes. Escusandose el Alguacil, y dando causas bastantes, para no egecutar lo que se le mandava, determinaron de embiar al caso, vn Pesquisidor, que fue Martin de Calahorra, Vecino de la Ciudad de Mexico, y Hombre de confiança, el qual vino, con Poder, del que Governava, por ausencia de Cortès. Llegado à la Ciudad, luego prendiò al Cacique Acxotecatl, y hiço su Pesquisa, y averiguada la Causa, bolviò al Castellano, lo que se le avia quitado, y el Indio quedò purgado deste Caso; pero no libre de la prision: porque quando pensò, que lo estava, y que le abririan las Puertas de la Carcel, para soltarle, cargaron sobre èl, nuevas acusaciones, que descubrian viejas, y mas graves culpas; porque aunque Dios es sufrido, y disimula pecados, por algun tiempo, no camina en esto con pasos tardos, y lentos, porque no puede mas, ni tampoco porque no puede hacer mas acelerados sus castigos; que sin muchas perentorias, dà con vn Rico Avariento, en vna noche en el Infierno: y con vn Rei Baltasar, despues de aver banqueteado à los mas Principales de su Reino, la noche de su Com-

bite, y Cena, fulminando sus causas en la viña, y pronunciando las Sentencias, en mui pocas palabras, diciendo al vno: Esta noche te arrebataràn el Alma: y al otro, que su Reino serà dividido, y èl muerto. De manera, que si Dios quiere, mui bien sabe dàr Garrote à vno, en el ayre, y embiar vn Raio, que consuma à otro; pero la causa de venir muchas veces de espacio, à lo que podemos rastrear de sus ocultisimos secretos, es, ò porque vn Hombre tengua lugar de convertirse, y de hacer Penitencia de sus pecados, caiendo en la cuenta de su mala vida, ò para que mas se descubra, y trasluzga la Misericordia de Dios.

Despues, que Adàn pecò, sabemos por las Divinas Escrituras, que vino à tomarle cuenta, allà despues de medio dia: y quando Cain, matò à su Hermano Abel, tambien le llamò, y afeò el caso; para que afeado por Dios, èl lo conociese: y quando este sufrimiento de nuestro Soberano Dios, no aprovecha à los que sufre, por estàr obstinados, à lo menos es mui provechoso, para que por ellos conozcamos, sus infinitas misericordias; que viene haciendo ruido, con Animo de perdonar, si de nuestra parte, no ay estorvo, è inconveniente; porque si asi no fuera, que necesidad tenia Dios, quando iba à destruir à Sodoma, de dàr parte deste hecho, à Abrahan, sino fuera para que como Amigo, le pidiera la vida, para aquellos Pueblos? Que sino se le concediò, no fue sino porque los medios, por donde lo pretendia, no se hallaron en ellos; pero quando el pecador obstinado persevera en su obstinacion, yà no ay Paciencia, que lo sufra, ni reportacion que baste, ni pecho tan manso, que no se encienda en enojo, que esto es lo que dice San Pablo: Por ventura piensas Hombre, que la Benignidad de Dios, con que te sufre vn Año, y otro, es Temor, que te tiene, ò poco Poder para acabar tus malos dias: no es posible, que sea esto, ni lo es; ni tampoco, que ignoras, que lo hace, sino solo porque tu te conviertas à penitencia, y à pedirle perdon de tus culpas, y pecados. Pero sino atiende el Hombre, à Misericordia tan Soberana, dice David, que viene contra èl, como el que despierta de vn grave, y profundo Sueño, y que se ha detenido en èl, aviendo de acudir con priesa à otra cosa importante, que todo lo que se ha tardado, y à dilatado el caso en el sueño, lo acelera, luego despierto, y como poderoso, si es menester, y conviene al caso, trastorna los Montes, como el Aire, y Fuego, que vido el Profeta Elias, donde Dios, se le quiso manifestar.

En este desventurado Cacique, se verifica esta Benignidad de Dios, en averle aguardado tantos Años, que los pasò en su infidelidad, y mala vida, trayendole à tiempo de dejarla, y de conocer à Dios, que pocos Años avia, que se le avia entrado por las puertas, por la promulgacion de su Lei; pero como desagradecido, è indigno de tan alto Beneficio, no supo estimarlo: y à quien no estima à Dios, no es raçon, que Dios lo estime. Por esto; aunque la causa de la prision deste Cacique, no fue mui atròz, ni grave, pues se vè, que lo que hiço, fue en orden de defender à sus Vasallos, y evitar su maltratamiento, cosa natural, y permitida à todas las Gentes del Mundo; quiso Dios, que se acriminase, para que preso, por ella, se descubriesen las mas graves, que avia cometido, poniendo animo à los Acusadores, verle preso, el qual les faltava, andando suelto, y libre.

Estando, pues, Acxotecatl, en la prision, mientras se hacia la averiguacion de la Causa, del Castellano, començaronse à descubrir algunos indicios de la muerte de su Muger, y Hijo, y en breve tiempo se vino à declarar, y aprobar, ser verdad, que los avia muerto, por la manera arriba dicha. Hecha la informacion, procediò el Juez contra èl, hasta sentencia de muerte: porque no solo se le probaron estos dos homicidios, sino tambien otros muchos graves, y atroces delitos, de que le acusaron. Vino esta Sentencia à Mexico, con la sustancia de lo procesado: y vista acà, por la Justicia, bolviò confirmada, y con mandamiento expreso de que la egecutase. Martin de Calahorra, para ponerla en egecucion, juntò los mas Españoles, que pudo; porque como eran tan nuevos, en la Tierra, y pocos, y los Indios muchos, y mal acostumbrados, à verse vltrajar, y morir por Justicia estraña, concibiò temor, de que no se amotinasen, y le matasen, y quitasen el preso; y que de aqui se moviese algun Rebelion, ò fuego, que no fuese facil de apagar; maiormente que Acxotecatl (como hemos dicho) era mui Principal, y mucho mas emparentado, y por su persona valiente, y belicoso. Despues de aver hecho esta prevencion, notificòsele al Cacique la Sencia, la qual oyò con tan buen semblante,

como

como ſi fuera mandarle ſalir de la Carcel, para irſe libre à ſu Caſa, y no ſe moviò à ſer mejor entonces, que antes lo avia ſido; porque el Arbol, que deſde Planta tierna, ſe fue criando tuerto, y deſplomado, quando llega à viejo, mas aìna quiebra, que endereça; y aſi, quando le ſacaron de la Carcel (para averle de Ahorcar, que à eſto fue ſentenciado) aunque iba rodeado de los nueſtros, no ſolo no ſe arrepintiò, y compungiò de lo hecho, antes dando voces, y mirando à todas partes, decia: Eſta es Tlaxcalla? Como? Y voſotros Tlaxcaltecas esforçados, conſentis, què yo muera? Como puede ſer, què todos voſotros no ſois poderoſos, para quitarme de manos deſtos pocos Eſpañoles? No ſois voſotros de los Valientes, y Animoſos, que ſolia tener Tlaxcalla, ſino vnos cobardes, y apocados.

Con eſtas palabras, y aclamaciones que el Indio hacia, y en preſencia de tanta multitud, como ſe avia congregado al eſpectaculo, ſabe Dios, ſi los Eſpañoles, iban alli con mas miedo, que verguença. Pero aunque era facil el acometimiento, y librar de la muerte à Acxotecatl, no huvo Indio, que hablaſe, ni que ſe movieſe à coſa, en ſu favor; porque aquella Juſticia, aunque la egecutavan Hombres, era Juſticia, que venia del Cielo, firmada con la Mano de Dios: y aſi, aquellos pocos Eſpañoles, lo llevaron, haſta dejar ſu Cuerpo en la Horca, y ſegun ſus maldades, preſto decenderia ſu Anima, à los Infiernos: y aſi pagò eſte cruel tirano, el exceſo de ſus culpas, ſin valerle favor humano, donde ſe echa de vèr, el Braço Poderoſo de Dios, que para tratar ſus cauſas, no ſe aprovecha de muchas fuerças Humanas, que para ſu Mageſtad Santiſima, las menos, ſon las mas; y pone temor en los Animos, y Coraçones, para que à la voz de ſolo, vno que manda, teman todos, y obedezcan ſus Mandatos, aunque ſea con repugnancia, de los que los obedecen.

CAP. XXXII. *De como fue hallado el Cuerpo de Chriſtoval, y traido à la Ciudad de Tlaxcalla.*

A Los Siervos de Dios, què por defender ſu Lei, parece que ignominioſamente mueren en el Mundo, y que por eſcurecer ſu Gloria, los ocultan los Hombres, en la Tierra, ſuele Dios ſacarlos à plaça, para que ſe conozca, que la Cauſa que defendian era Juſtificada, y Santa, y que la contraria (en cuia opoſicion murieron) era falſa, y mentiroſa, y que los que la defienden, ſon Miniſtros de maldad, y defenſores de vn particular, y engañoſo interès, con que ſe ceban en las coſas del Demonio, dejando las verdaderas, que ſon de Dios, y mas claras de entender, que lo eſtà el Sol, quando mas raſos, y ſerenos eſtàn los tiempos. De aqui es, que en los primeros tiempos, de la introduccion de la Lei Evangelica, quando Chriſtianos, y Gentiles, ſe hacian contradicion, en la defenſion de ſu Doctrina, teniendo la ſuia los Infieles (falſa, y mentiroſamente) por buena, los Chriſtianos la contradecian, y calificavan con palabras, y obras ſu verdad. Y en orden de eſto, morian: y como los Gentiles, veian las maravillas, que Dios obrava de ordinario en ſus muertes, por no darles aquella Gloria, muchas veces los matavan ſecreta, y ocultamente, y enterravan ſus Cuerpos, en lugares eſcondidos; porque de los otros Chriſtianos, que quedavan, no fueſen venerados; pero como era eſte el medio, que Dios tomava, para confirmar la juſtificacion de ſu Fè, y para el maior aumento del Chriſtianiſmo, ſucedia, que quando los Gentiles, ponian mas cuidado en ocultar eſtos haçañoſos hechos de Dios, eſe miſmo Dios, mas los deſcubria, y manifeſtava: y aſi leemos, que deſcubriò los Sepulcros de los Glorioſos Martires, y Hermanos San Juan, y San Pablo, que ſecretamente Terenciano, avia muerto, por mandado del Emperador Juliano, Apoſtata; y los ſepultò ſecretamente, dentro de ſus Caſas, en ocultos, y ſecretos Apoſentos.

Siendo eſta coſtumbre mui antigua, y vſada de Dios, para la gloria de los ſuios, quiſo ſu Mageſtad Santiſima, que el Cuerpo del Niño Chriſtoval, mere-

cieſe eſte beneficio, y que todo el Mundo ſupieſe, que ſi muriò, muriò por ſu honra; y que ſi fue con afrenta, y menoſprecio, fue trasladado con honra, y pompa: y que ſi el Padre natural, que le engendrò, lo matò, negandole el Amor natural de Padre, que le debia, ſu Padre Celeſtial, que cuida de los que dèl confian, lo recibiò en ſus Soberanos Braços; y que demàs de darle à ſu Alma Gloria, le diò à ſu Cuerpo Honrada Sepultura; porque deſcubierta ſu muerte, por el modo dicho, ſe ſupo el lugar donde el cruel Padre, lo avia enterrado: y fue vn Religioſo Lego, llamado Fr. Andrès de Cordova, y vno de los doce primeros, acompañado de mucha de la Gente mas Principal, de la Provincia de Atlihuetza, y abriendo la Tierra, donde el Bendito Cuerpo eſtava, le hallaron ſin mal Olor, ni Leſion alguna, mas de las heridas, y fuego, que el Padre le avia dado, y ſeco, y enjuto el Cuerpo, con aver mas de Año, que eſtava debajo de de la Tierra. Fue mucho el conſuelo, que recibieron los preſentes, y maior la admiracion de los que conſideravan el caſo; y pueſto en vnas Andas, lo trageron al Convento, con grande Veneracion, y lo Sepultaron, cerca de vn Altar, que tenian en vna Capilla, donde de preſtado decian Miſa, haſta que ſe acabaſe la Igleſia, y Monaſterio, que entonces ſe Edificava. Deſpues el P. Fr. Toribio (que dejò eſcrita eſta Hiſtoria) trasladò ſus Hueſos à la Igleſia Principal, que tiene, por Vocacion la Aſumpcion de la Madre de Dios. Quien con atencion huviera leìdo eſta Hiſtoria, echarà de vèr, que es mui de notar, la muerte deſte Niño, y que muriò en ſu inocencia; porque demàs de ſer de pocos Años, avia pocos dias, que era Bautiçado, y por ſer el tiempo breve, no tuvo lugar de derramarſe à coſas malas; porque ni la edad lo permitia, ni el lugar donde ſe criava le daba libertad, maiormente, que traìa en ſu Alma, y Coraçon, aquel ſanto fervor de enſeñar la Lei de Dios, aſi à ſu Padre, como à ſus Vaſallos, aunque el Sembrava Trigo, y Flores, nacieronle Eſpinas, y Cardos.

Dos coſas me hacen eſtimar, y tener en mucho la muerte deſte Niño Bendito. La primera, el continuo llamar à Dios, en todos ſus tormentos, y muerte, que caſi, no ſe le quitava de la Boca, ſu Santiſimo Nombre. La ſegunda, la cauſa de ſu muerte, que fue por enſeñar la Verdad de nueſtra Santa Fè Catolica, y deſtruir la falſedad de los Idolos falſos, y mentiroſos, y otras ofenſas de Dios, y por engrandecer, y dilatar la Virtud, y vituperar los Vicios; à ſolo fin, de que Dios fueſe adorado, y el Demonio aborrecido, y por eſto quebrava los Idolos, porque no fueſen adorados: vertia el Vino, porque con èl, los Hombres no ſe embriagaſen, y perdieſen el juicio, por los muchos males, y ofenſas, que de aquello redundavan.

Deſtas dos coſas podrà colegir el Chriſtiano Lector, no fue ſin particular voluntad de Dios, que quiſo ſu Mageſtad Santiſima, iluſtrar los principios deſta nueva Igleſia, con eſtas tiernas, y ſantas primicias, que la mies, que deſde entonces acà ſe và cogiendo, le ofreciò: porque eſto ha acoſtumbrado en los principios de las Converſiones, donde quiera que à ſido ſervido, que aian merecido los Hombres, eſte alto, y ſoberano beneficio de ſu Evangelio, y Lei: y dejadas las muchas del Mundo, que ſon teſtigos deſta verdad, ſolo refiero la del Japon, que ſiendo Viña Nueva, Plantada de la Mano, y Voluntad de Dios, en aquellos Reinos, no de muchos Años à eſta parte, recibiò en rehenes de ſu Chriſtianiſmo, la Sangre de algunos dellos, y entre los Varones, que fueron juſticiados, con ſeis Religioſos de la Orden de mi Glorioſo Padre San Franciſco, por mandamiento de Taycoſama, Emperador Infiel, y Tirano, fueron dos Niños, el vno llamado Luis, y el otro Antonio, ambos caſi de vna edad, y entrambos de la miſma, que nueſtro Chriſtoval: Aquellos murieron en Cruces, paſados con Hierro, y eſte Niño en Braſas, y molido à Palos. De manera, que es condicion de Dios, en eſte eſtado Evangelico, esforçar Coraçones, y animarlos, para que mueran en defenſa de ſu Santa Lei, para que otros movidos, è incitados con ſu egemplo ſe muevan, y diſpongan à otro tanto: pues es en defenſa de la Honra de Dios, y en orden de recebir gloria por ello, que es el fin, para que Dios criò à los Hombres: y no ſolo quiere que eſte acto de morir, en defenſa de ſu Lei, ſe cumpla en perſonas Adultas, y crecidos Varones; porque no ſe atribuia eſte hecho al esfuerço natural, que la perfeta edad ofrece, ſino que ſe verifique, en pocos Años; para que ſe entienda, que es Dios el que obra eſtos Miſterios, y no las fuerças naturales de los Hombres; porque à ſer eſtos actos humanos, y no ordenados, por la voluntad de Dios, hu-

viera muchos; que por solo cobrar Nombre, se huvieran puesto à morir, y huvieran recebido la muerte; pero como no es de los Hombres este Beneficio, y Merced, como dice San Pablo, sino de la Voluntad Divina, ni lo alcança el que corre, ni el que quiere, sino aquel solo à quien Dios se lo dà, y comunica. Y por esto hace comun este soberano empleo à las edades, y no à las diferencias: antes vemos, que à muchos Niños, à dado animos tan esforçados, para este caso, que han vencido en fortaleça, à los Varones mas robustos, y fuertes, que se les han opuesto. Tampoco quiero, que se entienda, que quiero yo de mi autoridad, darla à ninguno, ni hacer à los Hombres Santos, por mi sola calificacion; pues à todos es manifiesto, que solo Dios, es el que hace Santos, y que solo èl es, el que los Corona en el Cielo, y que el Canoniçarlos, y ponerlos por egemplo en la Tierra, toca al Sumo Pontifice de la Iglesia Catolica Romana.

Tampoco por lo dicho quiero, que quede Canoniçado este Niño; pero quiero, que se advierta (y los que lo saben, que lo traigan à la memoria) que ay muchos Santos, que fueron Martiriçados, y Canoniçados, por destruir Idolatrias. Y esto se lee especialmente (dejados otros) de la Glorioſa Santa Christina, que es vna de las Grandes, y Glorioſas Santas del Cielo; la qual por quebrar los Idolos de su Padre Vrbano, Adelantado; èl mismo Padre, la diò crueles tormentos, y muriò en ellos, y su Martirio es de los Glorioſos, que se cuentan entre los Martires. Pues conforme à esto, parece el deste Niño, tener harta semejança à este, desta Glorioſa Santa. Y si alguno quisiere dudar (como muchos dudan en Causas de Indios, por no serles mui afectos, ni aun nada aficionados) si este por ser Niño, tuvo falta de raçon, ò entendimiento, tal qual se requeria, para ser Martir; à esto se responde, que los Niños Inocentes no hablando, más muriendo confesaron à Dios: y otros muchos, que murieron de tan poca edad, y aun de menos, se han dado por Martires, y estàn Canoniçados, como San Agapito, San Vito, San Celso, San Vitor, y Santa Prisca. Porque la forma, y esencia del verdadero Martirio, consiste en que maten à vno, *in odium Fidei*, que es por aborrecimiento de la Fè. Pues quien duda, que la muerte deste Niño, no sea de Martir, pues le matò su Padre, porque le quebrava los Dioses de su confiança, y creencia, y le persuadia otra Fè, de que no gustava. Y el Martirio, segun enseña Santo Tomàs, es Acto de grandisima perfeccion, no en quanto à sì mismo (que es morir) sino en quanto es forçado, y movido de la caridad, y en el acto del Martirio la manifiesta. Porque quien negarà, que no es caridad, encaminar bien à vn desencaminado, y traer à claro, y distinto conocimiento, al que vive sin èl, y anda errado? Pues, què maior perdicion para vno, que no conocer à Dios, y andar en servicio del Demonio? Ni què mas bien, que sacarle deste error? Pues esto es, por Doctrina contraria de la que cree. Y esto hacen los Martires, morir por esta verdad, predicando con Fè viva, y con sufrimiento en los tormentos, que siguen el bien, y huien del mal: y esto pretenden estampar en los Coraçones de los contrarios: y esto hiço este Niño Christoval, enseñando à su Padre la Lei de Dios, con palabras: y no aprovechando, confirmò su Doctrina, con quebrantar Idolos, y quebrar Tinajas de Vino, con que los Demonios eran festejados, y vltimamente muriendo, en la Confesion desta Lei, que pretendia, que su Padre, y sus Vasallos recibiesen.

D.Th.2. 2.q.124 art.3.

Y digo mas, que tres causas son forçosas las del Martirio. La primera es, que al Tormento recebido ha de seguirse muerte natural del Cuerpo: que el que es atormentado, si en los tormentos no muere de muerte acelerada, ò dilatada, nacida de aquellos tormentos, no se llama Martir. La segunda, que concurra causa de Martirio, que sea por la defension de la Fè de Jesu-Christo. Y de aqui se sigue, que vn Herege, ò Cismatico, que està pertinaz, en su error, aunque lo maten los Infieles, por Christo, no es Martir; porque segun San Cipriano, no hace la pena Martir, sino la causa, porque muere: y San Agustin, dice, en los Martires no recebimos las penas que pasan, sino la causa, porque las padecieron, porque su pena no es la que debe ser alabada, sino solamente su Fè, la qual es tenida, y estimada por caso de toda honra. Pero para saber mas de raiz, qual es la causa mas eficaz del Martirio, decimos, que todo Acto de qualquier Virtud, y toda escusacion, y evitacion de pecado, aunque sea venial, como sea por sola la Fè de Jesu Christo, y ordenado à este fin, es justa causa de Martirio. Porque si es en orden de defender vna Virtud

tud Moral, como es defender la borracchera, que es vicio contra la Virtud de la Templança, como no sea mas de por defender esta Virtud Moral, aunque muera por ello, no serà Martir; pero si es en orden de las cosas de la Fè, y porque en prohibir este vicio, consiste estorvar algun pecado cometido contra Dios, y su Fè, esta serà causa de Martirio. La tercera causa es, que el Martirio sea voluntario, como lo enseña Santo Tomàs.

D. Th. 2. 2. q. 124 art. 1.

Estas tres causas vemos cumplidas en este Niño Christoval, pues su muerte fue emanada de los tormentos, que el Padre, le diò. Que aya sido, por defender la Fè, bien se manifiesta; pues le reprehendia la adoracion de los Idolos, que es directamente contra el primer Mandamiento del Decalogo, que dice: No adoraràs Dioses agenos. Y aunque la borrachera, que èl, y los suios hacian, no es pecado contra la Fè, sino porque es vicio contrario à la Virtud de la Templança: era en orden algunas veces de la falsa adoracion de los Idolos, porque las fiestas que les hacian, iban mezcladas con estas borracheras, aunque las mas veces, no era sino por vicio, y costumbre ordinaria. La tercera, tambien se manifiesta, y verifica en èl, por quanto aunque sin pensarlo le sobrevino esta muerte, la sufriò con mucha Paciencia, como parece por lo que queda dicho, sin tener rencor en el Alma, contra èl que se la daba, y resignando su Voluntad, en la de Dios, conformandose con ella, y diciendo: Señor, aved Merced de mi, si quieres que muera, muera Yo, y si quieres que viva, librame de las manos de mi Padre. De manera, que no rehusa la muerte, antes se ofrece todo à Jesu-Christo, por cuio Amor muere, y cuia causa defiende, contra los que le manchavan su honra, no adorandole por Dios, y adorando Piedras, y Palos.

Aqui es tambien raçon, que notemos la calificada maldad, deste mal Padre, y la pena tan cruel, con que serà atormentado en los Infiernos; porque fueron dos culpas (entre otras) las mas graves, que pudo cometer, de las quales la menor, fue matar à su proprio Hijo; pero fue mui grande, por quanto quebrantò aqui dos Mandamientos, el vno de Lei Natural, y el otro de la Lei Divina, que manda Dios, que nadie mate; y la Lei Natural, que el Hijo, sea amparado, y defendido de todo mal: y en orden desto, se ordenò el Matrimonio; porque los demàs Animales, no tienen necesidad desta cohabitacion para su criança (como en otra parte decimos) y solo el Hombre sì: y por esto està mas obligado el Padre Racional, al amparo del Hijo, que otro Animal alguno; y si es contrario à esta obligacion, ofende gravisimamente; pues si en lugar de ampararle, y defenderle, èl mismo le ofende, y le mata, que hace en este hecho, sino pecar gravemente? La otra culpa fue vltrajar, y menospreciar el tiempo de su visitacion, entrandosele Dios por su Casa, y no conociendo esta Merced, y Beneficio. Y para que se conozca quan grave pecado es, lo deduciremos de aquellas Lagrimas, que dice San Lucas, que Christo Redemptor Nuestro, derramò sobre Jerusalen, estando à vista de ella, donde especificando sus calamidades, y ruina, y destroço, que los Enemigos avian de hacer, en los mas altos Omenajes, y cumbres de sus Torres, dà la causa, diciendo; porque no conociste el tiempo de tu Visitacion: que quiere decir, porque aviendo venido tu Redemptor, y Maestro, no solo malicioſamente no le quisiste recibir; pero no parastes hasta Matarlo, y ponerlo en vna Cruz. De manera, que la fuerça de sus Lagrimas, es por la condenacion de aquel Pueblo, que no le quiso recebir. Pues, porque no serà la misma pena, en este mal Indio, que viniendo Dios à su Casa, por Fè, y Evangelio, no solo no le recibia; pero aun añada dàr la muerte, y quitar la Vida, al que se lo dà à conocer: y este es el maior pecado, y ambos de grandissima condenacion. Luc. 19.

CAP. XXXIII. *De otros dos Niños, que fueron muertos, porque tambien destruian los Idolos.*

DOS Años despues de la muerte, del Bendito Niño Christoval, sucediò, que llegò à Tlaxcalla, vn Religioso de la Orden de Santo Domingo, llamado Fr. Bernardino Minaya, con otro Compañero, que iban encaminados à la Provincia de Guaxaca, y quisieron vèr de camino, al Santo Varon Fr. Martin de Valencia, que à la saçon era alli Guardian: y viendo el P. Fr. Bernardino, tantos Niños, y tan Doctrinados, en aquel Convento, y que èl iba, sin ninguna ayuda, à tratar con Gente inculta,

culta, comunicòlo con el Guardian, pidiendole la Compañia de algunos de aquellos Niños, si ellos quisiesen ir con èl, à aiudarle à la Conversion, y Enseñança de las Gentes Mixtecas, donde iba destinado, prometiendoles mui buen tratamiento, y tenerlos en la propria estimacion, que à Hijos. Este deseo, y demanda, del buen Fr. Bernardino, se puso en publica Platica: y entendido por los Moçuelos de la Escuela, lo que el Celoso Religioso deseava, y pedia, ofrecieronse al trabajo dos dellos, Hijos de mui Principales Señores, y èl vno, Nieto de Xicotencatl (que fue el que diò entrada à los Nuestros en la Ciudad, quando vinieron à la Conquista) el qual se llamava Antonio, y con este, fue vn Pagecito suio, llamado Juan: el otro Principal, se llamava Diego.

Viendo el Santo Viejo Fr. Martin de Valencia, que lo tomavan tan de veras, y que se apercebian para el camino, y jornada, quiso probar el Espiritu, que les movia, y el que llevavan; porque sino era de Dios, no le creiesen (como amonesta San Juan, en su Canonica) ò si por ventura era mocion la suia, de las que el Padre Celestial suele hacer, incitando los Animos, para cosas necesarias de su Servicio, y asi les dijo: Hijos mios, determinados os veo, de ir con estos Benditos Religiosos, y apruebo el animo por bueno; pero mirad, que vais lejos de vuestra Tierra, à Pueblos Estraños, y entre Gente, que aun no conoce à Dios, donde se os ofrecerán muchos trabajos, y peligros: tengo os mucha lastima, como à Hijos, porque sois Niños, y temo, que os maten por esos Caminos, por esto os ruego, que lo mireis, y considereis bien, antes que os determineis.

1. *Can.* 4.

Oida por los Muchachos, la Paternal Amonestacion, y el recelo, que mostrava en sus futuros fines, le respondieron con mui alegre, y regocijado semblante, desta manera: Padre, bien mirado tenemos eso, que nos dices, y algo nos avia de aprovechar la Lei, y Palabra de Dios, y su Santa Fè, que Tu nos has enseñado; pues siendo en orden desto, no avia de aver entre tantos quien se ofreciese à este trabajo por Dios? Apareiados estamos, para ir con los Padres, y para recebir de buena voluntad, todos los trabajos, que se ofrecieren por Dios.

Luc. 22. No dijo mas San Pedro, à Christo, quando se disponia para su Pasion: Señor, determinado estoi à padecer con Vos, carceles, y muerte, pero hablò con propria confiança, y asi caiò; pero estos Niños ceñidos con el espiritu de Dios, que los alentava, se ofrecen à la Batalla, añadiendo à las raçones pasadas; y si èl fuere servido de que perdamos las Vidas, porque no las perderemos por su Amor, pues el primero murió por nosotros? Palabras cierto dignas de consideracion, à cuio sentimiento nos anima San Juan, diciendo: Hermanos amemos à Dios, porque èl, nos amò primero. Este Amor de Dios, si bien se considera, consiste en obras, y no en solas palabras, en las quales se verifica (como dice San Gregorio) y amarnos Dios, es decir, que nos hace bienes, y mercedes, mui copiosas, asi en las cosas de Naturaleça, como de Gracia: y por esto le debemos amar, por ser nuestro Bienhechor, y porque tirò la barra todo quanto pudo (como dice San Pablo) en nuestro amparo, y defensa, no solo amandonos como Padre, à Hijos, sino entregandose à la muerte, como valeroso Capitan, por defender sus Soldados: à cuia imitacion nos provoca, con tan amoroso hecho.

1. *Can.* 4.

Ad Gal. 2.

Pues este Amor encendido en los Coraçones, destas Plantas tiernas, y delicadas, rebosa por la Boca, con llamas de encendido Espiritu, y Devocion, y dicen: Què para que quieren Vida en su Patria, si pueden irla à dar por Dios, en la agena? Y para maior admiracion nuestra, y para que se vea lo que puede el Ayre del Espiritu Santo, quando sopla el Alma, dijeron mas: No mataron à San Pedro, crucificandolo? Y à San Pablo Degollandolo? Y San Bartolomè, no fue Desollado por Dios? Esto dijeron, porque aquella Semana, avian oìdo el Sermon, y Historia de San Bartolomè. Viendo el Prudente, y Discreto Padre, que aquella mocion, y determinada gana, no era acaso, y repentina, nacida de animo liviano de Muchachos, sino guiada por tan buen sentimiento, haciendo cofre de su pecho, encerrò en èl la consideracion, y peso grande destas palabras; y los ojos llenos de agua, diòles su Bendicion, y embiòlos, con los Religiosos de Santo Domingo. A pocos dias llegaron estos dos Benditos Religiosos à la Ciudad de Tepeaca, mui goçosos, y dando gracias à Dios, de la buena Compañia, y avio, que les avia dado, y viendo el Pueblo (el qual, con toda su Provincia, y Comarca, era de grandisimo Gentio) quisieron probar la mano de su Espiritu, y començar la Obra de su comision, porque està este Pueblo diez leguas de Tlaxcalla,

calla, y entonces no avia Monasterio de Frailes, como le ay aora, mas era visitada aquella Provincia del Monasterio de Huexotzinco, que està de alli otras diez leguas: y por ser pocos los Frailes, y muchos los Pueblos, y Provincias de su visita, iban pocas veces: y à esta causa estava Tepeaca, y su Comarca, llena de Idolos, aunque no publicos, sino secretos.

Sabido esto, por los Religiosos, embiò Fr. Bernardino à los Niños, por las Casas de los Indios, à que buscasen los Idolos, que tuviesen, como lo solian hacer en Tlaxcalla, y que se los trageſen; en lo qual se ocuparon tres, ò quatro dias. Y yà que por alli cerca no hallavan Idolos, desviaronse vna legua de Tepeaca, à los Pueblos de Tecali, y Quauhtinchan, que eran de muchos Vecinos: y de vnas Casas del Pueblo de Tecali, sacò el Niño, llamado Antonio, vnos Idolos, acompañado de su Page Juan. A este tiempo, y à algunos Señores, y Principales, se avian hablado, y concertado de matarlo (segun despues pareciò) porque les quebravan sus Idolos, y les quitavan sus Dioses.

El maior sentimiento, que Micas
Judic. 18 tuvo (como se cuenta en el Libro de los Jueces) del despojo, que le hicieron los del Tribu de Dàn, quando salieron en busca de Tierras, y Posesiones, fue por los Idolos, y Dioses, que le llevaron: y saliendo tras ellos iba clamando, y dando voces, pidiendo restitucion dellos; y como los Soldados, que los llevavan se bolviesen à èl forçados, y compelidos de sus voces, y le digesen, què porque las daba, ò què queria? Les respondiò, pues como? Llevaisme mis Dioses, y preguntaisme la causa de mi pena? Tambien se
Gen. 31. cuenta en el Genesis, que quando Jacob se bolviò à su Patria, dejando la Casa de su Suegro Labàn, para cuia jornada, se saliò ocultamente, y sin licencia, entre otras preseas que sacò Raquel, fueron vnos Idolillos de Oro, que tenia en mucha estimacion su Padre: y viniendo tras ellos, el maior cargo, que le hiço à Jacob (entre otros que le puso) fue decirle, por què hurtaste mis Dioses? Como quien dice, todo lo demàs te perdonàra; pero quitarme à mi Dios, no lo he podido sufrir. Este, pues, fue vno de los maiores sentimientos (y aun el maior) destas Gentes, pues todos los toleravan, y este no lo pudieron sufrir. Y con diferentes intentos buscavan los vnos, y los otros: los Niños, con Celo del Servicio del Verdadero Dios; los Idolos del Demonio; para destruirlos; y los engañados Idolatras, à los Niños para matarlos, porque les afrentavan, y quebravan sus Dioses: y asi sucediò, que viniendo el Niño Antonio, del Pueblo de Tecalli, con su Compañero Juan, y traiendo algunos destos Idolos, entrò en el otro de Quauhtinchan, en vna Casa, que hallò sola, y vn solo Niño à la puerta, que la guardava, con quien se quedò el Pagecito Juan, y Antonio dentro, puso cuidado en buscar las Figuras, y semejanças del Demonio. Los que estavan conjurados, y determinados de matarlos andavan buscando ocasion, y seguianles los pasos, para no perderla, que como la traicion es acto de cobardia, jamàs se acomete de bueno, sino à los ratos mas hurtados, que el traidor puede; y como tambien es contra raçon, jamàs se atreve à salir à publica plaça, sino es mui acompañada: y como es acto de injusticia, el mismo hecho hace à los mas animosos cobardes; y aunque sea para dàr muerte à vn solo Hombre, no les parece que basta otro, sino que se amontonan, y apiñan muchos, no porque vno, por ventura, no bastàra, sino por el recelo, y temor, que la culpa les pone en el mal que hacen.

Para la muerte, que dieron à Julio Cesar, en el Senado, dice Suetonio Tranquilo, que los Traidores, y Conjuradores, se juntaron, y que eran mas de sesenta, de los quales Cimbro Tulio, fue el primero, que le asiò por los braços, y diò lugar à los otros, que le matasen: y dice mas, que con ser tantos, y averle dado veinte y tres puñaladas, sola vna que le dieron en el Pecho le matò, que todas las demàs, no eran de muerte. Los
Gen. 37. Hermanos de Joseph, quando le vieron en el Campo solo, levantaron la voz, y digeron: Aqui viene el Soñador, juntemonos todos, y mataremoslo. Para ordenar à Christo, Maestro de verdad, alguna traicion, y calunia, los Fariseos (dice San Lucas) que llegaron muchos
Luc. 22. juntos, tentandole, y provocandole con raçones calunioſas. Pues para hacer vna pregunta à Christo, es menester tanto Acompañamiento de Gente? Y para matar à vn Niño, como lo era Joseph, que iba en Paz, à llevar Pan, y refresco à sus Hermanos, se llaman, y convocan once Hombres de edad madura, y perfecta? Si, que son traidores, y no pueden solos: porque esto tiene la traicion, que son muchos à ella, y todos aun no

Tranq. in Vita Iulij Cæsar.

bastan.

baſtan. Para prender à eſe miſmo Jeſu Chriſto Señor Nueſtro, Cordero Manſo, Pobre, y Humilde, ſe junta vn gran numero de baja, y vil Canalla, y ſe cercan de Armas, y rodean de Eſpadas, Lanças, y Alabardas, y vàn con grande ſecreto, llevan Adalid, y Capitan, y llegan al Huerto con tanto apercibimiento, y ruido, como ſi en el Campo de Saul ſe armàran, para contra el Gigante Goliat; y quando ſe deſembuelven, y comiençan à eſgrimir las Eſpadas, y acometer al Enemigo, hallan, que es vn Hombre deſnudo, deſcalço, y puesto en Oracion, y que aquella Priſion, que vienen à hacer, El la deſea, y que la Muerte, que quieren darle, es ordenada por El. Pues para eſto tanto ruido, y tantas Lanças, y Parteſanas? Si, que es Traicion, y grande injuſticia, y la miſma Traicion acobarda. Pues aſi ſucede en eſta ocaſion, que para matar à dos Niños, hacen eſtos Señores, y Caciques, Juntas, y Conciertos, y ſe agavillan, y andan en Quadrillas, porque es Traicion, y todas acobardan. Pero esforçados de ſu paſion, atrevieronſe dos de ellos, y llegaron à eſta ſaçon (pareciendoles buena, para ſus intentos) cada vno con vn grueſo palo de Encina en la mano, y començaron entrambos à deſcargarlos ſobre la Cabeça, y Cuerpo del Niño Juan; pareciendoles, que emprendian la maior Haçaña del Mundo, como dijo Chriſto Nueſtro Señor à ſus Diſcipulos, por San Juan; y que hacian à ſu Dios el maior ſervicio, que podian. Al ruido ſaliò Antonio, y como viò la crueldad grande de aquellos Traidores homicidas, y que tenian yà caſi muerto à ſu Compañero, no ſolo no huiò, pero con Animo mas aventajado, que la edad pedia, les dijo: *Por què matais à mi Compañero? Si ai culpa, no la tiene èl, que Yo ſoi, el que os quitò los Idolos, porque sè que ſon Demonios, y no Dioſes: Dejad à eſe, que no tiene culpa, Yo ſoi el que os los quitò, que no èl.* Apenas huvo acabado eſtas palabras, quando deſcargaron los palos ſobre èl, porque yà eſtava muerto el primero, y dandole muchos en la Cabeça, y braços, y por todo ſu cuerpo, lo mataron. En la qual muerte no hiço el Valeroſo Soldado de Jeſu Chriſto reſiſtencia ninguna: antes en la maior furia de los palos, llamava à Dios, y ofreciale ſu muerte; el qual tengo para mi, que lo recibiò en ſu Gloria, con mucho regocijo de los Angeles, por el Preſente, que le ofrecia, que eran las Figuras, y Retraros de los Demonios, vencidos en aquel Acto. Porque ſi los Romanos tenian por Dia Glorioſo (como dice Blondo Flavio) aquel en que entrava en Roma algun Capitan ſuio, triunfando, y el Capitan le ofrecia los deſpojos de la Guerra, y al Rei, ò Reies vencidos, hechos Priſioneros, delante del Carro, en que triunfava; por què no ſerà mas Gloria la de eſte Niño, con la de ſu Compañero? porque en eſtas Batallas eran Hombres, contra Hombres, entre los quales no ſuele aver maioria: ſolo aquel ſuele ſer maior, que vence al otro; pero entre Dios, y el Demonio, que conocidamente ſe ſabe, la que ai, y la que por ſu ſobervia quiere el Demonio atribuirſe (el qual, como falſo engañador, y vſurpador de lo ageno, ciega à los Hombres, para que le adoren, y le dèn la honra, que de derecho le es negada) es bien que ſe le quite, y abata el orgullo con que brama; y que vencido de los Soldados de Dios (aſi como San Miguèl en el Cielo lo poſtrò, y puſo en ſu Blaſon contra èl: *Quien como Dios?*) vaian eſtos Niños por aquellas Calles de los Cielos, con eſtos deſpojos en las manos, diciendo: *Quien como Dios?* no los Hombres, que ſon polvo, y ceniça: no los Angeles, que aunque ſon Eſpiritus, ſon criados, y hechuras del Criador: El ſolo es el Dios Verdadero, à quien todos los que limpiamente, y ſin mancha de ſobervia conocen eſta verdad, le eſtàn cantando continuamente los Divinos Atributos, que tiene, y à vna voz le confieſan por Santo. Y ſi David entrò por Geruſalen, arraſtrando la Cabeça del Gigante, la qual llevava aſida de los Cabellos, y le cantavan à Coros la Victoria, y Gloria los del Pueblo, eſtos Santos Niños llevavan la de los Idolos, à preſentar à Dios, como deſpojos, dignos de ſu Santa Gloria, y Victoria, y aſi los recibirian los Angeles, y Compañias Celeſtiales, con grandes regocijos, en eſpecial otros Santos Martires, y Profetas; de los quales dice San Pablo, que por eſta miſma Fè, que eſtos Niños murieron, fueron atormentados, açotados, encarcelados, afligidos, apedreados, aſerrados, como fueron Elias, Jeremias, Iſaias, San Juan Baptiſta, San Lorenço, San Eſtevan, y otros, ſin numero, que callo: de los quales (concluie el Glorioſo Apoſtol) no fue digno el Mundo: y como indignos los Hombres mundanos de tan Santa Compañia, los apar-

Blond. de Roma triumph. lib. 10. in fin.

apartò Dios de ellos; y muriendo en manos tan sacrilegas, los recibiò en las Soberanas suias.

CAP. XXXIV. *Donde se dice, como ocultaron los Indios, los Cuerpos de estos Santos Niños, y de la manera como se descubrieron, y pagaron los delinquentes su pecado.*

EL Santo Viejo Tobìas, cuenta la Sagrada Escritura, que tenia grandissimo cuidado, de recoger los Cuerpos de los Hombres, que los Enemigos del Pueblo de Dios matavan, y los encerrava en su Casa, y luego de noche, quando, en mas silencio, y reposo estavan todos, los sacava, y llevava à enterrar; y esta es vna de sus maiores alabanças. Pues esto, que à Tobìas sucedia, sucediò à estos Perversos homicidas, y malhechores; pero mui diferentemente, porque Tobìas enterrava los Cuerpos, de los que otros matavan, y eran de su Pueblo, y estos Indios los que ellos atormentaron, agurdando la noche para egecutarlo; la qual venida, cogieron los Inocentes Cuerpos (que eran de la edad de Cristoval) y llevaronlos desde aquel Pueblo de Quauhtinchan, al otro de Tecalli, que dista dèl vna legua, y echaronlos à rodar, por vna barranca abajo, pareciendoles, que aquel era el remedio, para que no se supiesse. Pero como no ai pecado oculto (como dice Christo) que no se sepa, para que la maldad sea castigada: sucediò, que faltando el Niño Antonio, con su Page, y viendo que tardavan, pusieron mucha diligencia los Padres Dominicos, en buscarlos. Y este mismo cargo dieron à vn Alguacil, que residia en Tepeaca, llamado Alvaro de Sandoval; y este por su parte, y los Religiosos por la suia, pusieron tanto cuidado, y solicitud, que mui en breve hallaron los Niños muertos, siguiendo el rastro por donde avian ido, y donde se avian desaparecido. Supose luego quien los avia muerto: prendieron à los Homicidas, pero aunque fueron constreñidos, no confesaron, por cuio mandado los avian muerto, aunque confesaron la muerte de plano, haciendose hechores de ella, y la manera de muerte, que les avian dado; y con demonstracion de sentimiento digeron, que conocian aver errado, y hecho vn grande, y pernicioso mal, y que merecian la muerte por ello; y que pues sabian de cierto, que avian de morir, pedian mui encarecidamente, los baptiçasen primero, porque yà que pagasen los Cuerpos, las Almas se salvasen. Yà parece, que en estos Infieles començavan à obrar las Oraciones, Sangre, y Meritos de aquellos Benditos Niños Inocentes; pues estos Infieles no avian sido predicados, ni enseñados, mas de por la paciencia, è inocencia, con que vieron morir, à los que ellos mataron.

No es cosa nueva, que las Oraciones, y derramamiento de sangre de algunos, que han muerto por Dios, hagan efecto en aquellos Perseeutores, y Atormentadores, que les han quitado las Vidas; porque aun en la Muerte de Christo Señor Nuestro vemos verificado, que lo que no hicieron, viviendo este Maestro Soberano, ni quando estava padeciendo (que solo en esta ocasion se convirtiò vn Ladron) hicieron despues de aver espirado, que fue convertirse, y arrepentirse de lo hecho; y esto fue; porque yà començava à obrar en ellos su Pasion Santa, y la Oracion, que por ellos hiço, en la Cruz. Porque decir, que por los Milagros, que alli vieron, dijo el Centurion: verdaderamente este era Hijo de Dios, confesando esta verdad, y los otros, que se bolvian, dandose golpes en los pechos, iban con arrepentimiento, por solo esto, no es de creer, porque muchos mas Milagros hiço Christo, viviendo, que muriendo, y no porque vieron tantos se arrepintieron estos de su mala Vida, sino quando le vieron muerto; y entonces consideraron su Paciencia, su Sufrimiento, su Caridad, y Humildad, y otras cosas concernientes: aunque no niego, que fue mucha parte vèr oscurecerse el Sol, y darse las Piedras, vnas con otras, y otras cosas. Pero aquel *Consumatum est*, que fue aver hecho todo lo que se debia hacer por el Hombre; y aquella Oracion, *Perdonalos Señor, &c.* y aquella Sangre derramada, y aquel ir à rogar por los Hombres à la Diestra del Padre: todo esto fue la causa de tan subita, y repentina Conversion.

El Glorioso Padre San Agustin, dice, que si no fuera por las Oraciones de San Estevan, no tuvieramos vn tan Gran Doctor, como San Pablo, por quien rogò

gò en ſu muerte; pidiendo à Dios perdon, para los que le daban la muerte: Pues eſtos Niños (que ſegun la que eſtos Infieles homicidas, les dieron, eſtavan yà goçando de Dios) porque no hemos de creer, que en recompenſa de tanto bien como les hicieron, aunque por tan mal medio, no avian de pretenderſelo à ellos tambien, pues el maior, que ſe les podia comunicar, era el conocimiento de ſus culpas, y arrepentimiento dellas, y pedir con fervor, el medio, con que ſe avia de conſeguir eſte fin: que es el Bautiſmo: Pues eſto, que tanto les importava, les alcançaron eſtos Benditos Niños; y aſi, arrepentidos de ſu mal hecho, pidieron el Bautiſmo, y ſe lo dieron. Luego fueron por los Cuerpos deſtos Niños, y traidos, los enterraron en vna Capilla, adonde los Frailes decian Miſa, quando allà iban. Afligianſe mucho, lloravanlos aquellos Padres de Santo Domingo, viendo la muerte tan cruel, que les avian dado, en eſpecial, aviendolos traido debajo de ſu amparo: y creciales el ſentimiento en la conſideracion, de la del Niño Antonio, que era Nieto de Xicotencatl (como hemos dicho) vno de los quatro Señores de Tlaxcalla, y que Heredava ſu Eſtado, y Señorìo; y tenian mucho dolor, y pena, de lo que avia de ſentir, el Siervo de Dios Fr. Martin de Valencia, quando lo ſupieſe. Tomòſe por acuerdo, que los homicidas, fueſen llevados à Tlaxcalla, para que mas por entero ſe ſatisfacieſen los Padres, y Deudos de los Niños muertos: y para que humillandoſe à ellos, alcançarian por ventura los Delinquentes perdon de ſu culpa; pero como lo entendiò el Señor de Quauhtinchan, y ſus Principales, que debian de ſer culpados en averlo mandado, temiendo, que les caeria à cueſtas, ſi allà ſe lo preguntaſen por algun modo eſtraordinario, ù de tormento, cohecharon à vn Eſpañol, que eſtava en Quauhtinchan, con Joias de Oro, y otras Preſeas de valor, para que eſtorvaſe la llevada de los homicidas à Tlaxcalla. Eſte ſe concertò con otro Miniſtro, que tenia cargo en Tlaxcalla, y partiò con èl, de las Preſeas recebidas; el qual ſobornado con el interès, y Preſente, ſaliò al camino, y eſtorvò la ida de aquellos Indios.

Nunca el Interès, y Cudicia, hicieron buena amiſtad à nadie, porque ſiendo ambas coſas por sì miſmas, malas, no pueden ordenar buenos fines, ni es raçon que me quiebre la Cabeça, contando traiciones, que han hecho; Reinos que han Aſolado, ni Honras, y Nobleças de Linages, que han abatido, y avergonçado; pero porque no vaia à ſecas, oigamos à San Pablo, que le dice à ſu Diſcipulo Timoteo: La raiz de todos los males es la Cudicia: como quien dice, dadme vn Hombre cudicioſo, que yo os lo darè vil, apocado, y que no aya baje̦a, que no acometa, ni pecado, que no intente, haſta llegar à punto (dice San Pablo) que yerre en la Fè; porque ni la guardan à Dios, ni à los Hombres. Mireſe lo que pasò en la Ciudad de Belgrado, quando el otro Turco la entrò por Dadivas: quando ſe perſuadian, al cabo de mucho tiempo, que la tenia cercada, à que levantaſe el Cerco, porque no tenia Portillo, ni Entrada, por la aſpere̦a de las ſubidas: què preguntò, por ventura ay camino, por donde ſuba vn Aſno cargado de Oro? Y reſpondiendole, que sì: dijo, pues eſe me baſta para entrar: y aſi fue, que con Dadivas, que diò, abriò puerta otro dia, por donde entrò à hacerſe Señor de ſus Muros, y Alcaçar. Inocencio Papa, tratando de la vile̦a de la condicion del Hombre, dice: La Raiz de los males, es la Cudicia, eſta comete ſacrilegios, y hurtos, robos, y ſalteamientos de caminos, mueve Guerras, y ordena homicidios, vende, y compra ſimonìas, dà, y recibe con mezcla de maldad, hace empreſtidos, y negociaciones injuſtas, hace fraudes, y prepara engaños, quebranta la Fè, corrompe el juramento, y pervierte la Juſticia. I. Tim.

Bien ſe verifica todo eſto, en eſtos Miniſtros cudicioſos, pues por Joias, y Dadivas, que les dieron, ni guardaron fè à la Juſticia, que debian hacer, ni reſpeto al Juramento, que hicieron, de hacer fiel, y rectamente ſu Oficio; pero como Dios es Juſto, y Anivelado en todo, tomò por medio eſta injuſticia, para que los vnos, y los otros pagaſen; porque todas eſtas diligencias, que hicieron, fueron en daño de los Solicitadores; porque los dos Eſpañoles Codicioſos, fueron por ello, deſpues Açotados, y no goçaron del Oro recebido: y la Juſticia de Mexico, embiò luego, por los Preſos, y los Ahorcaron. Y fue coſa maravilloſa, que aunque los Delinquentes, no declararon los Complices, ni confeſaron, por cuio Mandato los avian muerto, lo rodeò Dios de manera, que ſe deſcubriò, paſado algun tiempo; porque obſtinado aquel mal Cacique de Quauhtinchan, y añadiendo pecados à pecados, hiço otros

ſemejantes, al paſado, por los quales ſe vino à deſcubrir, y ellos, y todos los fautores, fueron Ahorcados, en Horcas publicas, donde pagaron las muertes de los Niños, Juan, y Antonio, y las otras que deſpues deſtas cometieron.

CAP. XXXV. *Del Sentimiento, que hiço el Santo Fr. Martin, con la nueva de la muerte de los Niños, y ſe engrandece vna alabança de la Ciudad de Tlaxcalla.*

Cuando el Santo Fr. Martin de Valencia, ſupo la muerte deſtos ſus Hijos, que eſpiritualmente avia criado, y como avian ido con ſu Bendicion, y licencia, causòle mucho dolor, y lloravalos como à Hijos mui queridos. Bien encontradas lagrimas ſon, las deſte Bendito Religioſo, de las que llorò el Santo Rei David, à las nuevas, que le trajeron de la muerte de ſu Hijo Abſalon; porque David, llorò la perdicion de ſu Hijo, por aver muerto en pecado, perſiguiendo à ſu Padre: y eſte Padre Bendito, de contento, porque ſabe, que eſtos ſus Hijos, fueron à goçar de Dios, para cuia Compañia fueron Criados: y entre lagrimas, y ſuſpiros, nacian en ſu Boca, ſolloços de contento, y conſuelo, con la conſideracion de vèr, que tenia yà el Cielo, primicias de los recien convertidos deſta Tierra, y que avia en ella, quien murieſe por deſtruir las Idolatrias, confeſando à Dios, y procurando de quitar ſus ofenſas: y en quanto à eſta raçon les tenia mucha embidia: porque (como verèmos, en el diſcurſo de ſu Hiſtoria) deſeò grandemente eſte fervoroſo Hombre, morir por eſta verdad, y lo pidiò muchas veces à Dios, con grandiſima inſtancia, y confesò, que nunca lo avia merecido; porque, como dice David, los caminos del Señor, ſon Miſericordia, y Verdad, y eſtas dos coſas comunicalas, como mas conviene à ſu ſervicio; porque no ſon ſus penſamientos (como dice por Iſaìas) como los nueſtros, ni ſus caminos ſemejantes à los que noſotros ſeguimos. Y ſiendo incomprehenſibles ſus juicios (como dice San Pablo) y tan deſuſadas, y ſin ſenda ſus huellas, y piſadas, no hace lo que queremos, ſino lo que ſu Mageſtad Santiſima quiere, y vè que conviene. Crecian las lagrimas de eſte Apoſtolico Varon, quando ſe acordava, que en la amoneſtacion, que à la partida les hiço, le reſpondieron; Padre, pues no mataron à San Pedro, y à San Pablo, y Deſollaron à San Bartolomè? Pues en què nos maten à noſotros, no nos hace Dios grandes Mercedes?

Hablando con Tlaxcalla, podria nos decir aqui, con grande congruidad, y conveniencia, lo que el Bienaventurado San Aguſtin, dice, hablando con la Ciudad de Belèn: Bienaventurada eres Belèn, Tierra de Judà, que ſufriſte la crueldad, è inhumanidad de Herodes, en la muerte de los Niños Inocentes. Tlaxcalla ſignifica lo miſmo que Belèn, porque quiere decir Caſa de Pan: y tambien ſe puede decir Tierra de Judà, que es confeſion; porque en la confeſion deſte Nuevo Mundo, en Tlaxcalla fue recebida primeramente la Fè, fue confeſada, y favorecida, y aſi della tomò Dios, las primicias de la Fè, en la muerte deſtos Niños Inocentes, como de los que Herodes, matò en la Tierra de Belèn. Eſta Ciudad de Tlaxcalla, tenia mas obligacion, que otras, de ofrecer las Primicias de los creientes: porque ſi es Belèn Caſa de Pan, aſi lo es Tlaxcalla, donde ha de ſegar Dios, para ſu Nueva Igleſia, las primeras Eſpigas, en Primicias de ſu Fè, como en eſotra Belèn, lo tenia mandado, diciendo: Las primicias de tu Tierra, llevaràs à la Caſa de tu Señor Dios, por la propriedad, y conveniencia, que en los ſignificados tienen. Por eſto fue juſto, que aſi lo hiciera; y aſi ofrecieron las Primicias de los Primogenitos, y Herederos de los Maiorazgos: y fueron primicias de Niños, y no de Viejos; porque eſtos eſtavan envejecidos en pecados: entre los quales dice Dios, que buſcarà ſus Primicias, y los recibirà en olor de ſuavidad. Olor ſuaviſimo ofrecieron eſtos Niños al Señor, en ofrecerle ſus Vidas, à la Muerte, por ſu Santo Amor, en ſu tierna edad, que fueron las primicias mui agradables à ſu Divina Mageſtad.

D. Aug. ſerm. 3. de Innoc.

Exo. 23.

Eſtos Niños de Tlaxcalla, fueron tres, por confeſion de la Santiſima Trinidad; pero otros mas à avido de los Adultos, que han muerto à manos de Barbaros, por ir entre ellos, con Celo de enſeñarles à ſer Chriſtianos, como acaeciò no ha muchos Años, à algunos de quatrocientos Caſados, que deſterrandoſe de ſus Deudos, y Patria natural, fueron

ron à Poblar, entre Barbaros Chichimecas, para amanſarlos, y traerlos à la Fè, por orden del Virrei de eſta Nueva Eſpaña, Don Luis de Velaſco, que fue la primera vez, que governò. Otros Indiçuelos, han ſido tambien muertos en compañia de Frailes, por los Infieles, en Fronteras de Guerra: de algunos dellos ſe harà mencion, en el fin deſta Hiſtoria, tratando de los Miniſtros Evangelicos, deſta Indiana Igleſia, y Frailes, que han muerto à manos de Infieles.

CAP. XXXVI. De diverſos modos, que los Indios vſaron, para aprender la Doctrina Chriſtiana: y del egercicio, que en ella ſe ha tenido.

COMO en nueſtra Nacion Eſpañola, y en todas las demàs, nos enſeña la experiencia, que ay diferencias de ingenios, y habilidades, en vnos mas, y en otros menos, aſi tambien las huvo, y ay entre los Indios, aunque los Niños mas agudos, y vivos, parece que ſon, en general, los nacidos en eſta Tierra, que los nacidos en nueſtra Eſpaña, y en otras Regiones. Pueſto, que deſpues, creciendo, ſuelen muchos perder eſta viveça: y por ventura, ſerà por ocaſion de la ocioſidad, y abundancia de Mantenimientos: y mucho mas los Indios de eſtos nueſtros tiempos, por el vicio de la embriaguez, y borrachera. Y que el ocio entorpezca el juicio de vn Hombre, es coſa mui ſabida, y clara; porque la ocioſidad es Madre de la ignorancia. Y aſi dijo Valerio Maximo: El ocio, parece ſer contrario à la induſtria, y al eſtudio; porque aſi, como los Campos fertiles (ſegun lo refiere Ovidio) ſino ſon continuamente cultivados, y arados, no dàn fruto, antes producen Eſpinas, y Cardos; aſi tambien el ingenio ocioſo, no puede frutificar coſa buena, en eſpecial, ſi eſta ocioſidad ſe acompaña con mucho comer, y beber; porque el vientre relleno, y gordo (ſegun Galeno, y tras èl, San Geronimo, y otros) no engendra delgados penſamientos: y deſta raçon prenden, los que llaman Barrigudos, à los que notan de necios. Y mucho mas ſucede eſta ignorancia, y torpeça, con el mucho beber, porque roba la viveça del Coraçon, ſegun aquello del Profetas Oſeas: El Vino, y la Embriaguez, roban el Coraçon. De manera, que eſtas pueden ſer las cauſas de deſcaecer eſtas Gentes, en las edades maiores, ſaliendo de la niñez, y puericia. Oſea. 3

Valer. li. 8. c. 8.

Ovid. 5. tri.

Yà queda dicho, como los Niños enſeñados, por nueſtros Religioſos, con mucha facilidad aprendian la Doctrina Chriſtiana, y tambien algunos de los de fuera, por tener buen ingenio, la tomavan en pocos dias, en el modo comun, que ſe vſa enſeñarla (es à ſaber) diciendo el que enſeña, *Pater Noſter*, y luego, *qui es in Cœlis*: y procediendo adelante de la miſma mànera. Pero otros muchos (en eſpecial de la Gente comun, y ruſtica) por ſer rudos de ingenio; y otros por ſer yà Viejos, no podian ſalir con ello por eſta via, y buſcavan otros modos, cada vno conforme mejor ſe hallava. Vnos iban contando las palabras de la Oracion, que aprendian, con Pedreçuelas, ò Granos de Maiz, poniendo à cada palabra, ò à cada parte, de las que por sì ſe pronuncian, vna Piedra, ò Grano, vna tras otra, como (digamos) à eſta diccion, ò palabra, *Pater Noſter*, vna Piedra, al *qui es in Cœlis*, otra, al *ſanctificetur*, otra; haſta acabar las partes de la Oracion. Y deſpues ſeñalando, con el dedo, començavan por la Piedra primera à decir, *Pater Noſter*, y luego, *qui es in Cœlis*, à la ſegunda, y proſeguianlas haſta el cabo; y daban aſi muchas bueltas, haſta que ſe les quedaſe toda la Oracion, en la Memoria.

Otros buſcaron, otro modo (à mi parecer mui dificultoſo, aunque curioſo) y era aplicar las palabras, que en ſu Lengua conforman, y friſan algo, en la pronunciacion con las Latinas, y ponianlas en vn Papel, por ſu orden, no las palabras eſcritas, y formadas con Letras, ſino el ſignificado dellas; porque ellos no tenian otras Letras, ſino Pinturas, y aſi ſe entendian por Caractères; eſto ſerà facil de entender por egemplo. El Vocablo, que ellos tienen, que mas tira à la pronunciacion de *Pater*, es Pantli, que ſignifica vna como Vanderita, con que cuentan el numero de veinte; pues para acordarſe del Vocablo *Pater*, ponen aquella Vanderita, que ſignifica Pantli, y en ella dicen *Pater*. Para la ſegunda, que dice *Noſter*, el Vocablo, que ellos tienen mas parecido à eſta pronunciacion, es Nuchtli, que es el Nombre de la que los nueſtros llaman Tuna, y en Eſpaña, Higo de las Indias; pues para acordarſe del

del Vocablo *Noſter* ; pintan conſecutivamente tras de la Vanderita, vna Tuna, que ellos llaman Nochtli ; y de eſta manera vàn proſiguiendo, haſta acabar ſu Oracion ; y por ſemejante manera hallavan otros ſemejantes Caractères, y modos, por donde ellos ſe entendian, para hacer Memoria de lo que avian de tomar de Coro. Y lo miſmo vſavan algunos, que no confiavan de ſu Memoria en las Confeſiones, para acordarſe de ſus Pecados, llevandolos pintados con ſus Caractères (como los que de noſotros ſe confieſan por eſcrito) que era coſa de vèr, y para alabar à Dios, las invenciones, que para efecto, de las coſas de ſu ſalvacion buſcavan, y vſavan ; que finalmente arguìa cuidado, y diligencia, en lo que tocava à ſu Criſtiandad, y no podia dejar de dar contento à ſus Miniſtros Eccleſiaſticos todo eſto; porque las coſas, que el Coraçon apetece, ò las manifieſta la Lengua, ſi conſiſte en palabras ; ò las egecutan las manos, ſi conſiſte en obras.

Todo eſto, que hemos dicho, fue à los principios de ſu Converſion ; que deſpues, como todos los Domingos, y Fieſtas de guardar, antes del Sermon, y de la Miſa, ſe les dice (y ha dicho ſiempre) dos, ò tres veces, la Doctrina, eſtando todo el Pueblo junto en el Patio de la Igleſia ; harto deſcuido, y torpeça ſerà de el que con tanta continuacion, y frequencia, no la tomare de Coro. Y para las Confeſiones, no han meneſter yà aquellos ſus Caractères Antiguos, porque yà ſaben leer, y eſcrivir en ſu Lengua, y muchos en la Nueſtra, con tan buena Ortografia, y diſtincion de Letras, como noſotros, y todo el Año ai Eſcuela de Niños, y Muchachos, donde aprenden eſtas coſas ; y las Niñas, y Moças, en los Patios reçan la Doctrina todos los dias, deſde las ocho de la mañana, y antes, haſta las diez, poco mas, ò menos, que ſe vàn à ſus Caſas, à aiudar à ſus Madres, en las coſas caſeras, que ſe ofrecen. Y para averſe de caſar Moços, y Viejos, dicen primero la Doctrina, y no ſe caſan, haſta que la ſaben toda (como en otra parte decimos) y por maravilla ai quien no la ſepa toda, y aun muchas mas coſas de devocion, que nueſtros Eſpañoles, ò Caſtellanos nunca han ſabido, en algunos Pueblos de nueſtra Eſpaña.

CAP. XXXVII. *Del egemplo, con que eſtos Siervos de Dios, edificavan à los Indios, y del Amor, y Aficion grande, que por eſto, los miſmos Indios les tuvieron.*

ANTES que nos metamos en la materia de la Adminiſtracion de los Sacramentos (que avrà de ſer vn poco larga) ſerà bien decir algo de el egemplo, con que eſtos Siervos de Dios, y primeros Evangeliçadores, vivian, y tratavan, entre tanta multitud de Infieles, que para ſu Converſion fue vna viva Predicacion, y ſupliò la falta de Milagros, que en la Primitiva Igleſia huvo, y en eſta Nueva no fueron meneſter (como decimos en otra parte, tratando eſta materia, de los Milagros de eſta Converſion) porque ſegun la preordinacion Divina, y conforme à la capacidad de la Gente, con lo que decimos acerca de eſto, baſtò la pureça de Vida, y Santas Coſtumbres, que en aqueſtos Miniſtros de Dios, eſtos Indios conocieron, para creer, que verdaderamente eran ſus Menſageros, y venian de ſu parte, como venidos del Cielo, para remedio, y ſalvacion de ſus Almas, como ellos ſe lo avian dicho, y dejamos dicho en lo paſado.

El que quiere aſentar vna raçon, conforme à la autoridad de ſu credito, procura, que todas ſus acciones vaian mui medidas, y ajuſtadas à las palabras, que dice ; porque mui mal ſe eſtampa en Coraçon ageno, Doctrina, que ſolo ſe parla, y no ſe obra ; y para que obre, como Pildora bien confeccionada, ha de ir acompañada con el Oro de las buenas raçones, que la cubran la fuerça, y eficacia de las obras, que convienen. Eſto hiço Chriſto Señor Nueſtro, viniendo al Mundo, que egemplificò con Obras, lo que avia enſeñado por Palabras ; y echò primero mano de las Obras (como ſe dice, en los Actos de los Apoſtoles) que de Palabras, enſeñando antes à obrar, que à decir. De eſta manera ſe mueven los Coraçones Humanos à qualquiera coſa de imitacion, y de buena Voluntad ſe animan à abraçar la Doctrina, de aquellos, que ſe la declaran, y enſeñan. Por eſto decimos, que facilmen-

mente ſe inclinaron eſtos Indios à las coſas, que los Religioſos les predicavan, y les cobraron grandiſimo Amor, porque veìan en todos ellos vna grande mortificacion de ſus Cuerpos, andar deſcalços, y deſnudos, con Habitos de grueſo Saial, cortos, y rotos, dormir en vna ſola eſtera, con vn palo, ò manojo de Yerbas ſecas, por cabecera, cubiertos con ſolos ſus Mantillos viejos, ſin otra ropa, y no tendidos, ſino arrimados, por no dar à ſu Cuerpo tanto deſcanſo: ſu comida era Tortillas de Maiz, Chile, y Cereças de la Tierra, y Tunas. Y quando hacian ſus Moradas, no querian ſi no que fueſen humildes, y bajas: aunque eſto no era de tanta edificacion para los Indios; porque en caſo de Penitencia, mengua, y eſtrechura en lo Temporal, y Corporal; San Franciſco, que viniera de nuevo al Mundo, no les hiciera ventaja; pero en reſpeto de lo que veìan vſar, y buſcar à los Eſpañoles Seglares de abundancia, adereço, y regalo en ſus perſonas, cama, y comida, y grandes Palacios, bien notavan la diferencia, de lo que pretendian los vnos, y los otros; ſobre todo el menoſprecio de sì miſmos, manſedumbre, y humildad, inviolable honeſtidad, no ſolo en la obra, ſino en la viſta, y palabras; deſprecio del Oro, y de todas las coſas del Mundo, Paz, Amor, y Caridad entre sì, y con todos.

Eſto era lo que mas eſtimavan los Indios, y les parecian calidades de Hombres del Cielo, mas que de la Tierra. Veìanles el poco ſueño, que tomavan, lo mucho que oravan, y ſe diciplinavan, el ferviente deſeo, que de enſeñarles moſtravan, y lo que en eſto de dia, y de noche trabajavan. Quando iban camino, veìanlos ir cada vno por ſu parte, reçando muchas veces, pueſtos los braços en Cruz, y otras veces arrodillandoſe: y quando llegavan adonde eſtavan levantadas Cruces (que era en muchas partes) poſtrarſe delante dellas, y detenerſe alli en Oracion, ſino iban de prieſa. Vieron, que à algunos dellos ſe les ofrecian Obiſpados, y Honras, y que no las querian recibir, ſino permanecer en ſu humilde eſtado. Donde quiera que iban, quando veìan, que era hora de Viſperas, ò Completas, en el camino ſe paravan, y las reçavan, y lo miſmo hacian, ſiendo tiempo, para reçar las otras Horas. Y demàs de ſer eſtos Apoſtolicos Varones, en todo tiempo, y para con todos mui humildes, ſobre todo moſtravan grandiſima manſedumbre, y benignidad à los Indios. Si algunas culpas de ellos venian à ſu noticia, procuravan de reprehenderlos, y corregirlos en ſecreto, y en eſpecial à los Principales, porque la Gente comun, no les perdieſe el reſpeto, y tuvieſen en poco. Y con eſto, y otras coſas ſemejantes, ſe edificavan tanto los Indios, y quedavan tan ſatisfechos de la Vida, y Doctrina, de aquellos Pobres Frailes Menores, que no dudavan de ponerſe totalmente en ſus Manos, y regirſe por ſus ſaludables Amoneſtaciones, y Conſejos, cobrandoles entrañable Amor, mucho mas que ſi fueran ſus proprios Padres, y Madres, que los huvieran engendrado: tanto, que como Niños, que ſe crian al pecho de ſus Madres, que mientras tienen neceſidad de leche, no pueden ſufrir ſer de ellas apartados, y llevados de otros, por mucho mas que hagan, y les ruegan, y regalan: aſi al tiempo que venian Religioſos, y Miniſtros de otro Habito, y ſe iban repartiendo, por la Tierra, y Pueblos de ella, para aiudarſe Unos à Otros (porque la Doctrina ſe eſtendieſe, y fueſe mas copioſa en todas partes) los que eſtavan hechos à la criança, y enſeñamiento de aquellos Hijos, imitadores del humilde San Franciſco, no podian llevar en Paciencia el apartarſe dellos, y ſer encomendados à otros Padres Eſpirituales (qualeſquiera que fueſen) como acerca de eſto ſe veràn egemplos, harto notables, en otra parte de eſtos Libros. El Obiſpo, que avia ſido de Santo Domingo, ò Isla Eſpañola, D. Sebaſtian Ramirez, verdadero Padre, y aficionado de eſtos Indios, governando eſta Nueva-Eſpaña, y entendiendo con celo de ſu bien, y provecho de ellos, en la obra de repartir la Doctrina, y fundar Monaſterios, de las otras Ordenes, que à la ſaçon avia, ſe viò en harto trabrajo, acudiendo, por momentos, los Indios, à importunarle, y pedirle, que no les dieſe à conocer otros Padres, ni Madres, ſino à los Frailes de S. Franciſco, que los avian criado; y diciendoles el buen Governador, y Prelado: Advertid, Hijos, que eſtos Padres, à quien de nuevo os encomendamos, aunque viſten Ropa de otra color, ſon de la miſma condicion, y manera, que los que os han criado, Sacerdotes ſon, Padres Eſpirituales ſon, y Miniſtros de Jeſu Chriſto ſon; la Doctrina, que los Padres Franciſcos os han enſeñado, eſa miſma os han de enſeñar ellos, ſin alguna mudan-

dança: como los otros os amavan, y bolvian por vosotros, asi os amaràn estos, y os ajudaràn. A todas estas Raçones, que el Prudente Prelado les decia, respondian, que no estavan contentos sus Coraçones; y preguntandoles el por què, y examinando la causa de su repugnancia, y què era lo que hallavan mas en los Unos, que en los Otros? Luego acudian al Bordon, que siempre han tenido, diciendo: Señor, porque los Padres de San Francisco andan pobres, y descalços, como nosotros, conversan con humildad entre nosotros, aman-nos, como à Hijos; y asi es raçon, que los amemos, y busquemos, como à verdaderos Padres.

En esto, que decian, no sè si los llevava mas la cobrada aficion, que la raçon, porque en aquel tiempo (fuera de los Padres Clerigos, que es diferente su manera de vivir, y tratarse) todos los Religiosos, Dominicos, y Agustinos, tan à pie andavan, como los Franciscos; y aunque no los pies del todo descalços, à lo menos con solos Alpargates, y en lo demàs tan rotos, y pobres, y sin rentas, y sin alguna diferencia. Yo conoci al Arçobispo de Manila, D. Fr. Domingo de Salaçar, de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo, y le conversè de buelta, que vino de las Filipinas, iendo à los Reinos de Castilla, à tratar con la Magestad del Rei D. Felipe II. de este Nombre, que Dios tiene, cosas de su Iglesia; el qual, estando en el Convento de Tlalnepantla, dos leguas de esta Ciudad, donde estava confirmando, y Yo era Morador, le vide vna Siesta (que iba à visitarle) estar remendando vna Tuniquilla blanca, que se ponia sobre el Habito, y diciendole Yo: Señor, pues faltarà quien haga esto? Respondiò: Mi Padre, en esto me criè, en esta Santa Provincia de Santiago, entre mis Hermanos, y Padres Santos, cosiendo, y remendando nuestra ropilla, andando à pie, y descalços, y con nuestras Capas al ombro; porque todos aquellos Ministros Antiguos, asi Franciscos, como Agustinos, y Dominicos, no supimos de otra Vida, ni de otro regalo; y aunque por ser yà tan Viejo, no puedo en todo, à lo menos, en lo que puedo, no me olvido de lo que me enseñaron aquellos Santos Religiosos, y de lo que de ellos aprendì. De manera, que à los principios, de la Fundacion de esta Nueva Iglesia, y aun despues muchos Años, todos los Ministros de ella fueron pobres, descalços, humildes, y que andavan à pie, haciendo vida Santa, y Apostolica, hasta que por la necesidad, y variedad de los tiempos, les fue forçoso tener Rentas, y andar à Cavallo, como à nosotros los Franciscos nos ha traìdo à esto vltimo, la obligacion, que tenemos en la Doctrina de estas Gentes, para bien administrarles los Sacramentos, y Doctrina Christiana, en las partes, que estàn à nuestro cuidado, y enseñança.

CAP. XXXVIII. *De particulares Egemplos de Abstinencia, y Pobreça, de aquellos Apostolicos Varones.*

PUES hemos hablado algo en comun, de la mucha Pobreça, y Penitencia de aquellos Bienaventurados, que fueron nuestros Antecesores, con que confirmaron, en los Coraçones de los Indios, la Doctrina del Santo Evangelio, que les predicavan: justo serà, que para nuestra imitacion (pues les sucedimos en la misma obra, y tenemos obligacion de seguir sus pisadas) traigamos à la memoria algunos Egemplos, de los muchos, que nos dejaron de su Abstinencia, y Penitencia: en los quales verèmos el Espiritu de Dios, con que andavan ocupados en las obras de su Ministerio, y lo poco que regalavan sus Cuerpos, à fin, y causa de traer endiosadas las Almas, aprovechandose de aquel Apostolico Consejo de San Pablo, que dice: *Castigo mi Cuerpo, y pongolo debajo de dura, y aspera servidumbre.* A este proposito contava el P. Fr. Diego de Almonte (que fue de los segundos, que vinieron à esta Tierra) que en el Adviento, que es el Ayuno de obligacion, que los Frailes Menores tienen, por mandamiento espreso de Regla, por no tener las Coles, y otras Hortaliças, que agora tenemos, y nos sobran, hacian Cocina de las Mançanillas silvestres de la Tierra, que dentro estàn llenas de granillos, y son asperas, como Nisperos, antes que maduren: cosa, que apenas con mucha hambre se puede comer. Pues què Aceite, ò Manteca avria en aquel tiempo para guisarlas? A otros de estos Religiosos (muchos Años despues) les acaecia apenas encender fuego, para guisar

cosa

cosa cocida, sinò que à la hora del comer, iban à la Plaça, ò Mercado de los Indios, y pedian por Amor de Dios algunas Tortillas de Maiz, y Chile, y si les davan alguna Frutilla, aquello comian. Y no por esto tenian en menos los Indios à los Frailes, antes en mas: porque veìan, que lo menospreciavan todo, y querian padecer por Amor de
Eccl. 37 Dios. Porque sabian (como dice el Sabio) que por la abundancia de las comidas, perecieron muchos; y que el Abstinente, y Templado, acrecienta Vida. Y en pedirlo en las Plaças, antes era Gloria, que Vituperio; pues vna de las Calidades, y Condiciones de la Regla, que profesamos, y de que nos gloriamos, y preciamos, es andar pidiendo limosna, de Puerta, en Puerta; y como estos Santos Varones traìan tan reciente en los Labios de la Boca del Alma, la Leche de aquella Santa Provincia de San Gabriel, que muchos de ellos fundaron, y otros Apostolicos Maestros, que otros, que no la fundaron, tuvieron: con este Espiritu, y Celo de Vida Santa, Perfecta, y Apostolica, no solo lo que comian querian que fuese aspero, y desabrido, sino que tambien fuese buscado, por el modo, y manera mas conforme à la perfeccion de lo que en la Regla avian profesado; Porque para que el Voto de la Pobreça sea en todo mas ilustrado, cumple, no solo con no tener cosa propria, sino tambien con que aun las necesarias, para el sustento de la Vida, se busquen, y tengan à los tiempos forçosos, y necesarios. Verdad sea, que aquello se pudo hacer entonces, que tenian la administracion dello mui à la mano, y eran pocos; y agora no es conveniente este modo de vivir; porque si no se previene, y busca mui de antes, no se halla, y aun despues de buscado, algunas veces falta; porque los Indios yà son mui pocos, y sus trabajos muchos, y los Espaòles han crecido, y los Ministros tambien.

Esta, pues, era la comida de aquestos Benditos Religiosos, no queriendo mas; porque si lo quisieran, no les faltàra, porque tenian los Indios muchas Gallinas, y no solo muchas, pero sobrava en grandisima abundancia; pero si algunas veces las comian, quando se las davan, era repartiendo vna Gallina en tantas comidas, que apenas llegavan à gustar el sabor de Gallina. El P. Fr. Geronimo de Mendieta, dice en su Libro de Mano, que conociò dos Religiosos, que moraron juntos mucho tiempo, que repartian vna Ave en muchas comidas, y no los nombra; de donde infiero, que debia de ser èl, el vno de ellos, porque de su Vida, y composicion se puede presumir toda esta Abstinencia, y mortificacion.

Si acaso algunos comian Ave, de estas que llaman de la Tierra, era vna sola en toda la Semana, repartiendola de esta manera: El Domingo cocian el menudo, que es pescueço, cabeça, higado, y molleja: y esto comian los dos, ò tres, que estavan en el Convento, porque en aquellos tiempos no pasavan de este numero, por ser tan pocos los Frailes, segun la parte, que à cada vno cabia. Los otros quatro dias, guisavan cada dia su quartillo, sin otra carne, y à la noche no cenavan; porque esta era general costumbre en toda la Provincia, no cenar, sino solo el Domingo. De este poco comer (à lo menos de Aves, ò Gallinas) soi Yo testigo; porque siendo Yo Moço, y morando con el Bendito P. Fr. Francisco de Reinoso, en el Convento de Chiauhtla, donde era Guardian, comiamos vna sola Gallina de la Tierra los dos (que no avia mas) en quatro dias de la Semana, que era Domingo, Lunes, Martes, y Miercoles, y para el Jueves se matava vn Pollo; y en todo lo demàs de su Vida, era tan esteril, y recatado, como en esto.

De tanta Abstinencia, y falta de comida, acaecia à algunos Religiosos venir à tanta flaqueça, que se caìan de su estado, por los Caminos, de las partes, y Pueblos, que andavan visitando. Y alguno certificò de sì, que todas las veces, que tropeçava (que serian hartas) caìa en el suelo, porque no tenia fuerças, para sustentar las piernas; y con todo esto trabajavan en la Doctrina, y visitas, mucho mas que agora, y el Señor los esforçava, y consolava, porque no en solo Pan vive el Hombre. Y el Apostol dice, que quando mas flaco se
Matth. 4 sentia en el Cuerpo, estava mucho mas robusto, y convalecido en el Alma. Porque como dice, en otra parte: Todo lo podia en aquel, que lo confortava. El Vino, siempre los Padres Antiguos de esta Provincia tuvieron por vicio beberlo, asi por venir de España, y valer caro, como tambien, porque en esta Tierra es fuego, y enciende el Cuerpo demasiadamente; por lo qual los Frailes, manifiestamente necesitados, buscavan otros generos de bebida, cociendo el Agua simple, porque no les

relajaſe el eſtomago, con hojas de ciertos Arboles: y aſi decia el P. Fr. Franciſco de Soto, vno de los doce primeros, que el Vino en eſta Tierra, avia de eſtàr en las Boticas, para darle por Medicina, à los neceſitados. Eſcrupuleavan tanto, no ſolo el beberlo, ſino tambien en tenerlo, que el Padre, que llamavan de Ciudad-Rodrigo, ſiendo Guardian del Convento de San Franciſco de Mexico, no quiſo recebir vna Botija de Vino, que el Santo Arçobiſpo Çumarraga, le embiava en vna Paſqua, para regalo de ſus Frailes, embiandole las gracias, y à decir juntamente; que pues tanto amava à ſus Frailes, le ſuplicava no ſe los relajaſe, ni puſieſe en malas coſtumbres. Otra vez el Siervo de Dios Fr. Martin de Valencia, reprehendiò al miſmo Obiſpo, porque en cierto camino, que caminavan juntos, hiço llevar vna Bota de Vino, para dàr vn poco à los Frailes; conſiderando el canſancio, y trabajo, que llevavan. Finalmente no conſentian, que huvieſe dos Botijuelas pequeñas de Vino, en el Monaſterio, ò Convento, ſino vna ſola para las Miſas.

Cerca del Veſtuario, fue tanta la pobreça entre aquellos Padres Antiguos, que el P. Fr. Diego de Almonte, contava de sì miſmo, que teniendo yà el Abito, que trajo de Eſpaña tan roto, que no lo podia traer de hecho pedaços, hiço que los Niños de la Eſcuela del Convento donde eſtava, lo deshicieſen, y deſtorcieſen el hilo hilado, y torcido, y lo bolvieſen, como quando la Lana eſtà en pelo; y aquella Lana bolvieron à hilar, y tejer vnas Indias, como ellas tejen ſu Algodon, y de aquello ſe hiço otro Abitillo bien flojo, que fue de poco provecho: y hiço eſto, eſte pobre Religioſo, porque entonces aun no avia Lana, de que hacer otro, y por no mudar la materia del Paño, de que andava Veſtido. Y no ſolo eſte Religioſo, pero todos en comun, padecian eſta mengua, y deſnudez, que fue mui grande, en aquellos primeros tiempos; porque los Frailes, que à la ſaçon venian de Eſpaña, no vſavan mas ropa, de la que traìan veſtida, y aquella ſe les acabava en poco tiempo, y no avia Sayal, ni de que hacerlo, ſino eran Mantas de Algodon teñidas de Pardo. Eſta penuria tan grande de ropa, que tuvieron aquellos primeros Miniſtros de eſta Igleſia, ſentian mucho algunos deſtos Indios, en eſpecial los Señores, y Principales, y era maior el ſentimiento, quanto crecia la careſtia de la materia del Veſtuario; porque veìan, que no lo avia, y que los Religioſos, no querian Veſtir de otra coſa, y por eſto andavan rotos, y deſnudos. En eſtos tiempos pasò à eſta Tierra, vn Caſtellano, que hacia Sayales, y por ſer èl primero, y mucha la neceſidad, pagavaſe como queria: y como los Religioſos tenian por exceſivo el precio, mucho ſe abſtenian de comprarlo, y ſufrian ſu deſnudez, y rotura.

Entre los Señores, que mas devocion moſtravan à los Siervos de Dios, y Miniſtros ſuios, fue vno del Pueblo de Quauhquechola, llamado Don Martin, Señor, y Cabeça del dicho Pueblo: el qual como veia la mengua grande, que padecian en el Veſtido, y compadeciendoſe dellos, y ſabiendo la venida del Sayalero, mandò à ciertos Vaſallos ſuios, que vinieſen à eſta Ciudad de Mexico, y que entraſen à Soldada, con aquel Oficial, y que miraſen bien, y diſimuladamente como lo hacia; y que en deprendiendo el Oficio, ſe bolvieſen. Ellos lo hicieron tan bien, que tomaron ſecretamente, las medidas del Telar, y del Torno, y cada vno mirava como ſe hacia, y en alçando de Obra, platicavan lo que avian viſto: de ſuerte, que en pocos dias ſupieron bien el Oficio, ſalvo que el Vrdir la Tela los deſatinava, aunque con el deſeo de ſaber, y cuidado que ponian, lo ſupieron en breve, y lo entendieron: y ſin deſpedirſe del Eſpañol, cogieron el hacecillo de Varas, que tenian de las medidas, que avian tomado, y bolvieronſe à Quauhquechola; y aſentaron Telar, y hicieron Sayal, de que los Frailes ſe Viſtieron: y los Indios quedaron Maeſtros, para hacerlo de alli adelante.

CAP. XXXIX. De la perfeccion de pobreça, que eſtos Apoſtolicos Varones guardavan, y tenian eſtablecido, por Ley, y Eſtatuto.

DE las coſas, que dejamos dichas, de eſtos Miniſtros Evangelicos, ſe creerà facilmente, lo que en eſte Capitulo ſe digere, acerca de la pureça de la pobreça, que guardavan: acordandoſe de Chriſto, que quando embiò à ſus Diſcipulos à Predi-

dicar por el Mundo, les diò Leyes, y hiço Ordenanças, por las quales se avian de regir entre las Gentes, que iban à
Luc. 10. convertar; y vna dellas, fue decirles: No
Mat. 10. querais llevar Fardel, ni Alforja, ni Calçado, donde fueredes. Y por San Mateo,
Marc. 6. les manda, que no posean Oro, ni Plata, ni dos Tunicas, ni aun Baculos, en las Manos: lo qual no se ha de entender de los Bordones, que muchos que andan, vsan, porque por San Marcos, se los concede, que este es metaforico modo de hablar, que quiere decir, no pongais solicitud, ni cuidado, en las cosas de la Vida, ni estriveis en ellas, como el Cuerpo sobre el Baculo, ò Bordon: que ha querer prohibirlos, no los vsaràn muchos, y aun todos los de aquellos tiempos, y los concedian à todos, y los que nos criamos despues dellos, los hemos vsado, y tenido en las Celdas. De manera, que prohibe Christo la frequencia destos cuidados temporales, y amonesta el olvido dellos. En lo qual fundados estos Benditos Padres, vsavan de todas las cosas de la Vida, mui moderadamente, y la pobreça, mientras mas en todo, les parecia que vivian mas ricos, y prosperos; porque no ay maior riqueça, que carecer de ella, por Amor de Dios; porque lo que falta de proprio, alcança el pobre Evangelico de lo ageno, que asi lo dice San Pablo: No tienen Bienes temporales, y los poseen todos. Y el pobre và cantando seguramente por los caminos (segun el otro Poeta) y sin poseer nada, todo le sobra. Por esto estos Varones Apostolicos, no quisieron nada, y de lo que vsavan, tenian Lei, y Ordenança, que fuese en la forma siguiente.

Ordenase, que todos los Frailes de nuestra Provincia, en su Vestido vsen de la Tela, que vulgarmente se llama Sayal, y anden los Pies desnudos; y los que fueren necesitados, podràn vsar de Sandalias, con licencia de sus Superiores. Iten, se ordena, que en cada Convento puedan tener los Frailes dos Casullas de Seda, vna que sea Blanca, para las Festividades de Nuestra Señora, y otra de otra Color, y donde no las huviere de Seda, sean de Paño honesto, con la Çanefa labrada, como se acostumbra en la Provincia: y no se permita, que los Indios, de aqui adelante nos dèn Casullas bordadas. Iten, ordenamos, que los Predicadores, y Confesores, puedan vsar de vn Libro qual quisieren, con todos los Escritos de su mano: y à los demàs Frailes, se concede vn Libro de Devocion, por su especial consolacion. Iten, los Edificios, que se edifican, para morada de los Frailes, sean pauperimos, y conforme à la voluntad de nuestro Padre San Francisco: de suerte, que los Conventos de tal manera se tracen, que no tengan mas de seis Celdas, en el Dormitorio, de ocho pies en ancho, y nueve en largo; y el Claustro, no sea doblado, y tenga siete pies, en ancho. Destas han quedado algunas pocas Casas, en la Provincia, porque yà casi todas, como estàn renovadas, se han traçado conforme los mas Religiosos, que ay, y mas estudios, que tienen. Estas Ordenaciones embiaron en Latin, al General de la Orden Fr. Vicente Lunel, para que se las confirmase, y èl las mostrò al Señor Papa Paulo Tercero; el qual echò su Bendicion à los Frailes, que las guardasen, como lo diò por Testimonio èl mismo General, diciendo.

NOS Frai Vicente Lunel, Ministro General, y Siervo de toda la Orden, de los Frailes Menores, deseando quanto Nos es posible, en nuestro Señor Dios, que las sobredichas Ordenaciones, todas asi como mui convenientes à la observancia de nuestra Regla, se han guardadas de todos los Frailes, que moran, y residen en las partes de las Indias: aprobamos, y confirmamos las dichas Constituciones, y queremos, que la Clausula, ò Capitulo de la Pobreça, que en ellas se contiene, inviolablemente se guarde, como en ella se contiene, de todos los Frailes de la Provincia del Santo Evangelio, presentes, y futuros; y asimismo, de los de las otras Custodias, y Provincias, qualesquiera, que adelante se erigieren; porque desnudos de las cosas de este Siglo, allegandose à Dios con su egeimplo, asi los Fieles, como los Infieles; (à los quales tambien somos deudores) puedan con mas facilidad poseer à Christo. Lo qual asi como será mui agradable à nuestro Inmenso Dios, y Señor, y à Nuestro Padre San Francisco, asi Nuestro Santisimo Padre, y Señor Paulo (por la Divina Clemencia, Papa Tercero) de la benignidad Apostolica, diò su Bendicion à todos, y cada vno de los Frailes, moradores de aquellas partes, y Regiones, aficionados à la guarda de los sobredichos Estatutos. En cuia fè, y Testimonio lo Firmamos, y Sellamos, con el Sello Maior de nuestro Oficio. En Roma, en Aracœli,

à cinco de Maio de mil y quinientos y quarenta y vn Años.

CAP. XL. De la Criança, y Doctrina, de las Niñas Indias, que fueron enseñadas, en aquellos primeros tiempos, y del cuidado, que en esto tuvo la Emperatriz, nuestra Señora.

PUes, que Dios criò, desde el principio del Mundo, al Varon, y à la Muger, para que de ellos procediesen, todos los demàs Hombres, y Mugeres, que avian de conservarse en èl; y ambos Sexos, despues caidos, vino à buscar, y redimir, no fuera plena, ò perfecta Conversion, si todo el cuidado de los mismos, se pusiera, en sola la Instruccion, y Doctrina de los Varones, dejando olvidadas las Mugeres: especialmente, que estos Indios, en su infidelidad (como en otra parte hemos visto) vsaron Doctrinar sus Hijas, con el mismo cuidado, y concierto, que sus Hijos. Y por no caer en esta falta, aquellos primeros Fundadores, de la Santa Fè Catolica, entre estas Gentes; el mismo cuidado, que tuvieron de los Niños, dentro de las Escuelas, tuvieron tambien de las Niñas, en que aprendiesen la Doctrina Christiana, fuera de la Iglesia, en los Patios. Alli se juntavan por Barrios, repartidas en corrillos, y salian de la Escuela los Niños, que eran menester, para cada corrillo vno, de los que yà sabian la Doctrina; y estos las enseñavan, hasta que huvo de ellas, quien la supiese; y despues ellas mismas, se enseñavan vnas à otras. Y esta misma costumbre, se ha guardado, y conservado, hasta el dia de oy, como adelante, por ventura se dirà mas, por estenso.

Algunos Años despues, que començaron à ser Christianos estos Indios, teniendo noticia la Christianissima Emperatriz, Doña Isabel, por aviso del Santo Obispo Fr. Juan Çumarraga, de la calidad, y condicion desta Gente Indiana, y como sus Hijos, y Hijas, en la tierna edad eran tan domesticos, y sujetos, para ser enseñados, en lo que les quisiesen poner. Con Santo Celo de su aprovechamiento, mandò venir de Castilla, algunas Dueñas devotas, dadas al recogimiento, y Egercicios Espirituales, con Favores suios, que trajeron; para que repartiendose por las principales Provincias, les hiciesen Càsas honestas, y competentes, donde pudiesen tener recogidas alguna cantidad de Niñas, Hijas de los Señores, è Indios Principales, y alli les enseñasen, principalmente buenas Costumbres, y Egercicios Christianos, y junto con esto, los Oficios Mugeriles, que vsan las Españolas, como es Coser, Labrar, y otras semejantes, porque el Teger, sabianlo mui bien, las Mugeres naturales desta Tierra, y no se si mejor, que las de Castilla, porque lo vsavan mucho, y hacian Telas de mil labores, y mui vistosas, de que hicieron en aquel tiempo Frontales, para los Altares, y Casullas, y otros Ornamentos de la Iglesia.

Finalmente, pusose por Obra lo que la devota Emperatriz mandava; y hechas las Casas, recogieronse las Niñas, y aquellas buenas Mugeres, que les dieron por Madres, pusieron todo cuidado en Doctrinarlas: mas como ellas, segun su natural, no eran para Monjas, y alli no tenian, que aprender mas, que à ser Christianas, y servir honestamente en lei de Matrimonio, no pudo durar mucho esta manera de Clausura, y asi duraria poco, mas de diez Años. En este tiempo, muchas que entraron algo grandecillas se casavan, y enseñavan à las de fuera, lo que dentro, en aquel recogimiento avian aprendido (es à saber) la Doctrina Christiana, y el Oficio de Nuestra Señora, Romano: el qual decian cantando, y devotamente, en aquellos sus Monasterios, ò emparedamientos, à sus tiempos, y horas, como lo vsan las Monjas, y Frailes. Y algunas despues de Casadas, antes que cargase el cuidado de los Hijos, proseguian sus Santos Egercicios, y Devociones. Entre los otros Pueblos, particularmente, en el de Huexotzinco, quedò esta memoria, por algunos dias, mientras huvo copia destas nuevamente Casadas, que tuvieron cerca de sus Casas, vna Devota Hermita de Nuestra Señora, adonde se juntavan por la mañana, à decir Prima, de la Sagrada Virgen Maria, hasta Nona: y despues à su tiempo, las Visperas. Era cosa de vèr oirlas cantar sus Psalmos, Hymnos, y Antiphonas, teniendo su Hebdomadaria, ò Semanera, y Cantoras, que començavan los Psalmos, y Antiphonas, y hacian el Oficio, como en Coro formado de Monjas. El tiempo, que estas Moças recogidas estuvieron en Clausura, no dejavan

javan de ſalir algunas de ellas, à lo que era meneſter, pero ſiempre acompañadas, à veces con ſus Maeſtras, y à veces con las Viejas, que tenian por Potteras, y Guardas de las Niñas: y à lo que ſalian, era ſolamente à enſeñar à las otras Mugeres, en los Patios de las Igleſias, ò à las Caſas de las Señoras; y à muchas convertian à bautiçarſe, y à ſer Devotas Chriſtianas, y Limoſneras, y ſiempre aiudaron à la Doctrina de las Mugeres, y fueron deſpues las Matronas, de quien (ſiendo Dios ſervido) ſe harà particular Memoria, y mencion adelante.

CAP. XLI. De Algunos Egemplos de Virtud, de algunas Moças, que ſe criaron, en eſtos Recogimientos.

LAS Coſtumbres, que en la niñez ſe aprenden, ſon como las raìces en vn Arbol nuevo, que juntamente ſe vàn arraigando en las entrañas de la Tierra: de la miſma manera, que el tronco, por defuera, và engroſando, y crece; y aſi ſucede, que aunque deſpues ſea combatido de mui recios, y tempeſtuoſos Vientos, ni le arrancan, ni le ofenden; lo qual no acaece, ſi el Arbol, quando yà grande, lo paſan de vna parte à otra; porque como no tiene travas, que le afierren, qualquiera acometimiento de tempeſtad lo derriba, y deſcompone. Por eſto dijo el Eſpiritu Santo, en los Proverbios: El Mancebo, quando viene à ſer Hombre, no ſe aparta de aquel Camino, que aprendiò en ſu niñez; porque las Coſtumbres, que ſe egercitan deſde Niños, ſon raìces, que vàn creciendo, con la edad; y tanto mas ſe fortifican, quanto mas temprano ſe toman. Y de aqui es, que la Coſtumbre de muchos Años ſe conconvierte en otra naturaleça, como dice el Filoſofo, y à qualquier torbellino de vicio, que ſe oponga, vence, ſi la Coſtumbre ſu contraria, fue ſiempre virtuoſa. Por eſto fue buen acierto, el que en los primeros tiempos de eſta Converſion huvo, de recoger eſtas Niñas, en eſtas Caſas de Recogimiento, que en el Capitulo paſado ſe dijo. Y para que ſe vea ſu aprovechamiento, pondrè aqui dos Caſos (dejando otros muchos) que ateſtiguen con eſta verdad.

Prov. 22

En cierto Pueblo, de eſta Nueva Eſpaña, aconteciò, que vna de eſtas Moças, deſpues de caſada (y continuando los Egercicios virtuoſos, que alli aprendiò) embiudò en breve; y viendola ſin Marido vn Indio caſado, començò à poner en ella los ojos, y à darle à entender por ellos (como Lengua, que ſon del Alma) ſu mal deſeo; y como paſavan los dias, iba mas creciendo, en ſus aficionados deſeos. Pero como el Coraçon, que ama, no deſcanſa, con ſolo mirar, ſino en poner en platica ſus deſeos: començò eſte deshoneſto Aficionado à requerirla, donde quiera, que podia verla; pero como la honeſta Moça ſe avia criado con Lenguage, y ſentimiento diferente, defendiale dèl varonilmente. Sucediò, pues, andando el tiempo, que el deshoneſto Hombre hallò la ocaſion, que deſeava, que como los tales velan, mas que duermen, quando las dormidas no lo pienſan, ſe hallan, ſin penſar, en la ocaſion, y encendido en ſu torpe, y beſtial deſeo, quiſo hacerle fuerça; pero viendo la Moça el peligro en que eſtava, y que ſolo alli era Dios el remedio (porque al Animo determinado à vna beſtialidad, no ai Conſejo, que baſte) tomò por medio de ſu libertad, encomendarſe à El, y à ſu Madre Santiſima, con muchas veras, y devocion. Y como con ſu Oracion breve, cobraſe fervor de Eſpiritu, no ſolo le reſiſtiò, pero començò à reprehenderle, diciendo: Què es eſto, Hombre beſtial? Como intentas, y procuras de mi, tal coſa? Pienſas, que por no tener Marido, que me guarde, has de ofender conmigo à Dios? Yà que otra coſa no miraſes, ſino que ambos ſomos Cofrades de la Cofradia de Nueſtra Señora (y en eſto la ofenderiamos mucho, y con raçon ſe enojaria, y ſeriamos indignos de llamarnos Cofrades de Santa Maria, y de tomar ſus Candelas benditas en nueſtras Manos) por eſto era mucha raçon, que tu me dejaſes; y en caſo que tu no quieras dejarme por Amor de Nueſtra Señora, ſabete, que Yo, antes tengo de morir, que cometer tal pecado.

Notorio, y manifieſto es, que para librarſe del furor de ſus Calumniadores, y falſos Acuſadores, no tuvo la Bendita, y honeſta Suſana, otra defenſa, que bolverſe à Dios, y pedirle libertad de tan gran Calumnia, queriendo antes averſe pueſto al rieſgo, y al peligro en que eſtava, que incurrir en la Ira de Dios, ſi le ofendia. Y aunque fue Dòn ſuio particular aquel Animo, y Fortaleça, he-

Dan. 13

mos de decir; que le valiò mucho, averse criado en Recogimiento, y honestidad; porque vn Habito tan antiguo, y de tantos Años egercitado, no podia luego, al primer acometimiento, vencerse. Esto, pues, sucede à esta Christiana Moça, que en ocasion, que avia de ofender à Dios, ò romper con la colera, y furor del Mancebo, quiso antes oponerse à qualquier daño Corporal, que caer en las Manos de Dios Vivo: el qual, en los lances de maior tribulacion, es presto à favorecer, al que de Coraçon le llama, convirtiendo en mui mansos Corderos, los que parecian bravos, y carniceros Leones. Esto se verifica, en este Indio, porque fueron estas palabras de tanta eficacia, y tanta impresion hicieron en su Coraçon, y tanto le compungieron, que buelto en otro trocado Hombre, respondiò: Hermana, tu has ganado mi Alma, que estava perdida, y ciega. Tu has hecho, como buena Christiana, y Sierva de Santa Maria: Yo te prometo, de no intentar mas este Pecado, y de confesarme, y de hacer Penitencia dèl. En este caso, bien claro parece, que concurriò particularmente Dios, con el honesto deseo de aquella buena Moça, apagando el fuego, que el Demonio, en aquel Agresor, avia encendido, que de otra manera, en tal tiempo, y saçon, poco aprovechàran palabras Santas, ni Devotas.

En esta Ciudad de Mexico, vna Indiçuela, Doncella, era mui molestada, y requerida de vn Mancebo, y como se defendiese de èl, incitò, y despertò el Demonio à otro, para que intentase con ella, la misma maldad, que el primero: y como ella tambien se defendiese del segundo, y ellos se huviesen entendido, el vno, al otro; que casi fue, como lo que les sucediò à los otros de Susana, aunque aquellos eran Viejos, en quien faltò la verguença, que suelen poner las Canas; y estos Moços, à quien tambien suele faltar el temor, para acometer semejantes atrevimientos, concertaron de juntarse los dos, y hacer violencia à la Moça, que voluntariamente no queria; pareciendoles, que lo que no podian ruegos, acabarian violencia, y fuerça: para esto anduvieron siguiendola, y aguardandola vn dia, tras otro, hasta que vna tarde, al anochecer, saliendo sola, à la Puerta de su Casa, la cogieron, sin que pudiese valerse, y la llevaron à vna Casa sola, y yerma: donde luego, el vno de ellos la acometiò, queriendo aprovecharse de ella; pero defendiendose la Moça varonilmente, llamando à Dios, y à Santa Maria, en su aiuda, no pudo el Pecador conseguir su deseo. Llegò el otro Compliçe, pero como la Doncella estava guardada de Dios, por las continuas voces, que le dava, ni pudo rendirla, ni vencerla, y quedò sin suerte, como lo quedò el primero. Viendo, pues, que cada vno por sì, no podia sujetarla, llegaron ambos juntos à acometerla; y pareciendoles, que la raçon vence mas, que la fuerça, quisieron provocarla, con algunas, que le digeron. Y viendo, que ni raçones, ni ruegos bastavan, yà desesperados, y olvidados, no solo de ser Christianos (que este olvido, desde el primer acto le tuvieron) sino de el ser Hombres Racionales, para pensar, que aquello no era deuda, ni caso forçoso, que provocase à injuria, començaron à maltratarla, y à darla muchas coces, y bofetadas, mesandola cruelmente. A todo esto ella perseverava, con mas fortaleça, en la defensa de su honra, llamando à Dios en su trabajo. Y aunque ellos no cesaron de impugnarla, diòle Dios (à quien ella llamava) tanta fortaleça, y à ellos asi los embaraçò, y desmaiò, que como la tuviesen toda la noche en su compañia, nunca pudieron prevalecer, contra ella; mas quedò la Doncellita ilesa, y guardada de Dios su integridad. Venida la mañana, y huiendo los Agresores, fuese, sin bolver à su Casa, à la del Recogimiento, donde avia estado, por guardarse con mas seguridad, y contò à la Madre lo que avia pasado con los que le querian robar el Tesoro de la Virginidad; y fue recebida en la compañia de las Hijas de los Señores, aunque ella era pobre, por el buen egemplo, que avia dado, y porque la tenia Dios guardada, de su Santisima Mano.



CAP.

CAP. XLII. Del Modo, que comunmente se tiene, de enseñar los Niños, y Niñas, en todos los Pueblos de esta Nueva-España; y de las Matronas, que aiudaron mucho, en el Ministerio de la Iglesia.

TODOS los Monasterios de esta Nueva-España, tienen delante de la Iglesia, vn Patio grande, cercado, que se hiço principalmente, para que en las Fiestas, quando toda la Gente se junta, oigan Misa, y se les predique, en la Capilla de fuera, que està en el mismo Patio; porque en la Iglesia no cabian, sino los que por su devocion vienen à oìr Misa, entre Semana. A vn lado de la Iglesia, que es comunmente à la parte del Norte, està en todas partes edificada vna Escuela, donde cada dia de trabajo, se juntan los Cantores, acabada la Misa, para proveer lo que se ha de cantar à las Visperas, si han de ser solenes, y en la Misa de el dia siguiente, y para enseñar el Canto à los que no lo saben; y asimismo para enseñarse los que tañen los Ministriles, è Instrumentos Muficos. En la misma Escuela, en otra parte por sì, ò en la misma Pieça, si es larga, se enseñan à leer, y escrivir los Niños, y Hijos de la Gente mas Principal, despues que han sabido la Doctrina Christiana; aunque yà no se guarda esto, tan inviolablemente, como à los principios de la Conversion; porque entonces avia mucho, en que escoger; y asi entran à aprender agora indiferentemente Nobles, y Comunes. La Doctrina se enseñava, y de presente se enseña, à los Hijos de la Gente Plebeia, allà fuera, en el Patio: y sabida esta, se despiden, para que vaian à aiudar à sus Padres en sus Oficios, Grangerias, y Trabajos; aunque en algunas partes huvo descuido de hacer esta diferencia, especialmente en Pueblos pequeños, donde es poca la Gente, que sin distincion se enseñan todos los Niños, Hijos de Principales, y Plebeios, à leer, y escrivir en las Escuelas (como decimos) y de aqui se sigue, que en los tales Pueblos vienen à regir los Plebeios, siendo elegidos para los Oficios de la Republica, por mas habiles, y suficientes.

Las Niñas todas, asi Hijas de Maiores, como de Menores, indiferentemente, se enseñan en la Doctrina Christiana, por sus Corrillos, repartidas por su orden; de suerte, que en vn Corrillo se enseñan el *Per Signum*, *Pater Noster*, y *Ave Maria*; y las que han sabido esto, entran en otro Corrillo, al *Credo*, y *Salve Regina*, todo esto en su propria Lengua: en otro aprenden los *Mandamientos de la Lei de Dios*, *los Articulos de la Fè*; y asi vàn, de grado, en grado, por toda la Doctrina, hasta saber los *Mandamientos de la Iglesia*, y *Sacramentos*, y lo demàs, de la Doctrina Christiana. Y en algunos Pueblos, donde la Gente es mas curiosa, y avisada, y puesta en mas policia, las mismas Niñas, que yà saben toda la Doctrina, ruegan à las Viejas, que saben otras Oraciones de Coro, y maneras de reçar en sus Cuentas, que las enseñen; y piden con instancia, al Prelado de el Convento, que se lo manden: y de esta suerte se estàn enseñando en los Patios, hasta que se casan, ò poco menos. Yo he tenido, siendo Guardian, en algun Pueblo, mas de trecientas Doncellas casaderas, juntas en el Patio de la Iglesia, enseñandose vnas à otras, con la maior sinceridad, y honestidad, que se puede imaginar. De donde se puede colegir, y entender, quan diferente Gente es esta Indiana, de nuestra Nacion Española, y de las otras, que en nuestra Europa tenemos conocidas, y con quanta diferencia requiere su Natural, y capacidad ser regida, y governada, que por no entenderse esto tan bien, como convenia, por pender su Govierno de España, y no tener à su Rei presente, se ha perdido harto de la Christiandad, y Policia, que en ella se pudiera obrar, y no menos de su Conservacion. Todas estas Moças, que decimos, tienen sus Matronas, ò Madres Espirituales (que asi las llaman ellas) señaladas por sus Barrios, que las traen à la Iglesia, y las guardan, y buelven à sus Casas: qual trae media docena, qual vna, qual mas, qual menos, segun son los Barrios, de mucha, ò poca Gente.

Demàs de su Guarda, ai Alguaciles, Deputados de la Iglesia, que miran por ellas. Los Niños, y Niñas pequeños, tienen Viejos, por Guiadores, que los traen, y buelven à llevar; y estos Viejos tienen los Patios mui barridos, y limpios, que generalmente estàn adorna-

nados con Arboles ; puestos por orden, y renglera , que en Tierra caliente son Cipreses , y Naranjos , entreverados , que es contento , y motivo de alabar à Dios entrar entre ellos; y en la Tierra templada, y fria , Arboles , que llaman del Pirù , y en partes tambien Cipreses. Y aunque dige , que aquellas Doncellas , se estàn enseñando , hasta que se casan , no se ha de entender , que todas las Indias se casan , porque muchas de ellas viven en perpetua continencia , y se hallan muchas Doncellas guardadas ; y donde menos aparejo parece , que ay para el Recogimiento , y mas ocasiones , y peligros , alli ai , y se halla mucha Virtud, como en las grandes Poblaciones , donde asi como ai maiores Vicios , y Pecados , provee Dios , que aia maiores Obras, y Egemplos de Virtud , y Bondad , que en los Pueblos pequeños. Digo esto, porque en esta Ciudad de Mexico , que es vna Babilonia , llena de Mestiços , Negros , y Mulatos , demàs de la multitud de Españoles derramados , se hallan centenares de Indias , y aunque Viejas , Doncellas , que en tanto numero de Años, la Gracia Divinal las ha conservado en su pureça , y limpieça , sin casarse , ni saber , què cosa es Varon ; y otras Moças , que con no poder evitar de salir à los Mercados , à vender , ò comprar sus menesteres , estàn tan enteras en la Guarda de su Virginidad , como las mui encerradas Hijas de los Españoles , metidas detràs de veinte paredes : que es de tener en mucho , en Gente tan abatida , y desechada , y puesta entre tantas dificultades , y peligros de mal Mundo , para conservar la Castidad.

De estas Doncellas huvo , en tiempos pasados , mui señaladas Matronas , en muchos Pueblos , particularmente en el contorno de Mexico , Xuchimilco , Tezcuco , Quauhtitlan , Tlalmanalco , Tepeaca , y Tehuacan ; las quales recibieron con tanta Devocion , y buen Espiritu la Doctrina de aquellos primeros Padres , que desde su mocedad , perseveraron en perpetua continencia , hasta la muerte , à manera de Beatas : no porque ellas hiciesen algun Voto (à lo menos publico) mas de que voluntariamente se ofrecieron al Señor , no apartandose de su Templo , y Servicio , ocupadas en Oraciones , Aiunos , y Vigilias , à egem-
Luc.2. plo de aquella Santa Ana , Viuda , que adorò , confesò , y predicò al Infante Jesus , en el Templo , y juntamente egercitandose en Obras de Caridad , y Virtud : à imitacion de las Santas Mugeres, que en la primitiva Iglesia, seguian, y servian à los Apostoles , y Discipulos de Christo : asi han servido estas Beatas , ò *Luc.8.* Matronas , y aiudado en muchas cosas, en *Act. 1.* el Ministerio de la Iglesia , para vtilidad de las Almas , como es, en lo que arriba queda dicho , de enseñar la Doctrina Christiana , y otras Oraciones , y Devociones , que ellas deprendieron , à las Moças , y otras Mugeres , que no las sabian ; y adestrar , como Madres , y guiar las Cofradias , que tienen del Santisimo Sacramento , y de Nuestra Señora , que en todas partes son comunes : mas en Pueblos grandes , tambien tienen las del Nombre de Jesus , de la Vera-Cruz , de la Soledad , en la Semana Santa , y del Despedimiento de la Virgen , y Naçareos. Todas Cofradias , en algunos Pueblos , se rigen tan principalmente , y aun mas , por medio de estas Matronas , que de los Hombres ; y parece , que en esta Tierra les quadra este Oficio , fuera de ser la devocion mas natural à las Mugeres : como el Bienaventurado S. Agustin lo dice , y la Autoridad de la Igle- *D. Aug. serm. 18 de San. Bis.* sia lo confirma , llamandolas devoto sexo femenil , porque en este Clima hace ventaja el Mugeriego , al sexo Varonil ; y no es maravilla , si el principal Planeta , que en esta Region reina , las favorece , y es de su parte , que esto es de Naturaleça , aunque la Gracia sobre todo , que es la que vence inclinaciones , y condiciones , y contra ella no ai fuerças , ni resabios.

Demàs desto , han aiudado en el servicio de los Hospitales , y Enfermos, y en instruir , y aparejar à los Ignorantes , para la Confesion , y Recepcion del Santisimo Sacramento de la Eucharistia: El qual ellas frequentemente reciben , à lo menos en las grandes Festividades , y en tener recogidas las Mugeres Solteras, que se hallan andar derramadas, en ofensa de Nuestro Señor , quando el Ministro de la Iglesia se las encomienda , y en otras buenas Obras semejantes à estas. Y puesto que en muchas partes aia avido muchas Matronas de estas : entre las demàs fue mui señalada vna Ana de la Cruz , Natural de este Pueblo de Tlatelolco (que es como Barrio , por sì, de esta Ciudad) India Devotisima , y Bienhechora , de la Orden de mi Padre San Francisco , y Celosa de las cosas de la Religion , y de el Servicio de Dios Nuestro Señor , en cuio tiempo , por su buena industria , y diligencia , andavan con

con mucho fervor las cosas de la Christiandad, en este Pueblo. Aora en mui pocas partes ay destas Matronas, ò Beatas, que se egerciten en semejantes Obras Espirituales, por averse disminuido mucho la Gente, que solia aver, y porque dicen tienen harto, que hacer, en buscar lo que han menester, para su sustento, y pagar su Tributo, y otras Imposiciones, que siempre les han añadido.

CAP. XLIII. De la Fundacion del Colegio de Santa Cruz, que se Edificò, en esta Ciudad de Mexico, en la parte de Tlatelolco, para enseñar à los Indios, la Lengua Latina, y otros egercicios de Letras.

Lib. 2. de Conver.

EN otra parte hemos dichò, como se tratò à los principios desta Conversion, de enseñar Latin à estas Gentes, y que aunque el caso tuvo contradicion, y repugnancia, huvo de salir averiguado, que era cosa necesaria, que yà que no todos, al menos algunos lo supiesen, y asi se hiço. Y donde primero se les començò à leer la Gramatica, fue en el Convento de San Francisco desta Ciudad, en la Capilla de San Joseph, adonde era su comun recurso, para ser enseñados, en la Doctrina Christiana, y en todas las Artes, y Egercicios, en que su buen Padre, y guiador Frai Pedro de Gante (como se ha dicho) procurava imponerlos. El primer Maestro, y Lector, que tuvieron de Gramatica, fue Fr. Arnaldo de Baffacio, de Nacion Francès, y Doctisimo Varon, y gran Lengua Mexicana, con quien aprovecharon en sus principios tanto, que visto su aprovechamiento, por el buen Virrei Don Antonio de Mendoça (Padre verdadero de los Indios) diò Orden como se Edificase vn Colegio, en esta parte de Tlatelolco, donde los Religiosos de San Francisco, tienen Convento de la Vocacion del Glorioso Apostol Santiago (como en diversos lugares destos Libros se dice) para que el Guardian deste Convento, tuviese à su cargo la Administracion del Colegio, y no embaraçase este Estudio, à los Frailes del Convento Maior. El mismo Virrei Don Antonio, Edificò el Colegio à su costa, y le diò ciertas Estancias, y Haciendas, que tenia, para que con la Renta della, se sustentasen los Colegiales Indios, que avian de ser enseñados, y estos fuesen Niños de diez, à doce Años, Hijos de los Señores, ò Principales, de los Maiores Pueblos, ò Provincias de la Nueva-España, traiendo aqui dos, ò tres, de cada Cabecera, ò Pueblo Principal, porque todos participasen deste Beneficio. Esto se cumpliò luego, asi por ser Mandato del Virrei, como porque los Religiosos de los Conventos, ponian diligencia, en escoger, y nombrar en los Pueblos donde residian, los que les parecian mas habiles para ello: y compelian à sus Padres, à que los embiasen. Desta manera, se juntarian poco menos de cien Niños, ò Moçuelos, para el tiempo que les fue señalado. Esta Fundacion del Colegio de Santa Cruz, se hiço con mucha autoridad, porque se hiço solene Procesion, desde San Francisco desta Ciudad, donde se juntaron, el Virrei Don Antonio de Mendoça, y el Obispo de Mexico, Don Frai Juan Çumarraga, y el Obispo de Santo Domingo Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente que avia sido desta Real Audiencia (como decimos, en el Libro del Govierno de esta Tierra, que aun no era ido) y con ellos, toda la Ciudad. Predicaronse tres Sermones este Dia. El primero, Predicò el Doctor Cervantes, en San Francisco, antes que la Procesion saliese. El segundo, Fr. Alonso de Herrera, en este Convento de Santiago, al tiempo de la Misa. El tercero, Fr. Pedro de Ribera: todos tres Hombres mui Doctos, y de mucha Autoridad. Este vltimo, se Predicò en el Refectorio de los Frailes, deste dicho Convento, donde comieron aquellos Señores, à costa del buen Obispo Çumarraga.

Lib. 2. de Conver.

Estos Niños Colegiales, fueron aqui Criados, y Doctrinados, con mucho cuidado. Comian todos juntos, como Frailes en su Refectorio (que lo ay mui bueno) su Dormitorio de Monjas, las Camas de vna parte, y de otra, sobre vnas Tarimas de Madera, por causa de la humedad, y la calle en medio; cada vno tenia su Fraçada, y Estera (ò Petate) que para Indios, es Cama de Señores, y cada vno su Cajuela, y Llave, para guardar sus Libros, y Ropilla. Toda la Noche avia Lumbre en el Dormitorio, y Guardas, que miravan por ellos, asi para la quietud, y silencio, como para la honestidad. A prima noche, decian los Maitines de Nuestra Señora, y las demàs Ho-

Horas à su tiempo, y en las Fiestas Cantavan el *Te-Deum Laudamus*. En tañendo à Prima los Frailes (que es luego en amaneciendo) se levantavan, y todos juntos en Procesion, venian à la Iglesia vestidos con sus Opas, y dichas las Horas de Nuestra Señora, en vn Coro Bajo, que ay en la Iglesia, oìan vna Misa, y de ai se bolvian al Colegio, à oìr sus Lecciones. En las Fiestas, se hallavan en la Misa Maior, y la Oficiavan. Tuvieron notables, y gravisimos Maestros, en la Latinidad, despues de Fr. Arnaldo de Bassacio, como fue Fr. Bernardino de Sahagun, que estuvo en este Colegio, quarenta Años: y à Fr. Andrès de Olmos: y en la Retorica, Logica, y Filosofia, à los Doctisimos Fr. Juan de Gaona, Fr. Francisco de Bustamante, y Fr. Juan Fucher: todos ellos (sino es este vltimo) excelentisimas Lenguas Mexicanas, pues con verdad se puede decir, que ninguno se les ha aventajado, dentro ni fuera de la Religion, como verà el que leiere sus Vidas, en el Libro de los Ministros Evangelicos, despues que se Descubriò esta Tierra.

Ninguna cosa ay, en este Mundo, por buena, y provechosa que sea, que deje de tener contradicion, porque segun, son diversos los gustos de los Hombres, lo que à vnos contenta, à otros desagrada. Y asi este Colegio, y el enseñar Latin, à los Indios, siempre tuvo contraditores. Algunos Años (que respecto de los presentes, podemos llamar tiempos Dorados) fue favorecida esta Obra, todo el tiempo que governò su Fundador Don Antonio, y despues su sucesor Don Luis de Velasco el Primero: que siendo informado, no bastava la Renta del Colegio, para sustentar tantos Colegiales, hiço dello Relacion al Emperador (de Glorioса Memoria) y de su Mandato, les aiudava cada Año, con ducientos Ducados de Castilla (que todos estos Favores, se podràn vèr en el tiempo de su Govierno) mas despues que èl muriò, ninguna cosa se les ha dado, ni ningun favor se les ha mostrado: antes por el contrario se ha sentido disfavor en algunos, que despues acà han Governado, y aun deseo de quererles quitar lo poco que tenian: y el Beneficio, que se les hace à los Indios, es aplicarlo à Espanoles; porque parece tienen por mal empleado, todo el bien, que se hace à los Indios, y por tiempo perdido, el que se gasta con ellos. Y los que cada dia los tratamos en la Conciencia, y fuera della, tenemos otra mui diferente opinion, y es, que si Dios nos sufre à los Espanoles, en esta Tierra, y la conserva en Paz, y en Tranquilidad, es por el egercicio, que ay de la Doctrina, y aprovechamiento Espiritual de los Indios, y que faltando esto, todo faltaria, y se acabaria. Porque fuera desta negociacion de las Animas, todo lo demàs es cudicia pestilencial, y miseria de Mundo.

Las Raçones, que davan los contrarios deste Estudio del Colegio eran; la primera, que el saber Latin los Indios, de ningun provecho era, para la Republica. Esto la experiencia à mostrado ser falsisimo; porque con estos Colegiales Latinos, aprendieron su Lengua perfetamente los Frailes, que bien la supieron, y con su misma aiuda de ellos tradujeron en su Lengua la Doctrina, y Tratados, que han sido menester, para enseñamiento de todos los Indios; y los Impresores con su aiuda, los han Impreso, que de otra manera no pudieran. Demàs desto, por su habilidad, y suficiencia, han aiudado mas comodamente, que otros à los Religiosos, en el examen de los Matrimonios, y en la Administracion de los Sacramentos. Por la misma suficiencia, han sido elegidos, por Jueces, y Governadores en la Republica, y lo han hecho mejor, que otros, como Hombres, que leen, saben, y entienden. Y deste buen egemplo tenemos en Don Antonio Valeriano, Indio, Natural del Pueblo de Azcaputzalco, vna legua desta Ciudad, Governador de la parte de San Juan, que llaman Tenuchtitlan, que aviendo salido buen Latino, Logico, y Filosofo, sucediò à sus Maestros arriba nombrados, en leer la Gramatica, en el Colegio, algunos Años: y despues desto fue elegido por Governador de Mexico, y Governò mas de treinta y cinco Años, à los Indios desta Ciudad, con grande aceptacion de los Virreies, y edificacion de los Espanoles: y por ser Hombre de mui buen Talento, tuvo noticia el Rei dèl, y le escriviò vna Carta mui favorable, haciendole en ella mucha merced: el qual muriò el Año de mil y seiscientos y cinco: y à su Entierro, que fue en el Convento de San Francisco, en la Capilla de San Joseph, se hallaron muchos Gentios, asi de Indios, como de Espanoles, y fueron los Colegiales deste Colegio, à asistir en èl, porque avia sido Lector dèl (como queda dicho) y su Cuerpo llevaron en ombros los Religiosos, desde la entrada del Patio, hasta la Sepultura, saliendo à re-

cebir

cebir ſu Cuerpo, toda la Comunidad, como quien tanto lo merecia, y de ſu Talento, ſe Yo, muchas particularidades, por aver ſido, algunos Años, mi Maeſtro, en la enſeñança de la Lengua Mexicana. Y quando muriò, eſtuve preſente, y entre otras coſas, que me diò de ſus trabajos, dignos de ſu ſaber, aſi de Lengua Latina, como de traduccion de Mexicana, fue vna, à Caton Traducido, coſa cierto mui para eſtimar, el qual (ſi à Dios place) ſe imprimirà en ſu Nombre. La ſegunda Raçon era decir, que por ſaber Latin, podrian dàr en Heregias, y Errores, y ſerian baſtantes, para alborotar los Pueblos. Yo no sè, con que fundamento podian juzgar eſto de los Indios, mas que de los Eſpañoles, ù de otras Naciones, ſino menos, por ſer como ſon, mas encogidos, y ſujetos, que otros. Y bien podemos decir deſtos, que aſi temian, lo que dice el Pſalmo, que temblaron, y temieron donde no avia que temer; como bien ſe ha viſto, pues en tantos Años como han corrido, no ſe ha ſentido Heregia de Indio Latino, ni no Latino (à lo que alcanço) ni ſe ha ſabido, que alguno dellos aya alborotado Pueblos, mas antes que los ayan diſcreta, y pacificamente regido.

Pſal. 14. *&* 53.

Tampoco faltaron Religioſos, que les fueron contrarios: y ſerian (por ventura) los no mui Letrados, ò por mejor decir, poco Latinos, temiendo, que en las Miſas, y Oficios de la Igleſia, les notaſen, los Indios ſus faltas. Pero no tenian raçon de impedir el bien de ſus progimos, por ſu deſcuido, y negligencia; como no la tuvo vn Padre Clerigo, que ſe puſo à rieſgo de quedar confuſo, por tener en poco, y hacer burla (como dicen) de los mal Veſtidos. Y fue, que eſte Sacerdote, no entendiendo palabra de Latin, tenia (como otros muchos) ſinieſtra opinion de los Indios, y no podia creer, que ſabian la Doctrina Chriſtiana, ni aun el *Paſter Noſter*, aunque algunos Eſpañoles le decian, y afirmavan, que sì ſabian. El todavia incredulo, quiſo probar ſu incredulidad, en algun Indio, y fue ſu ventura, que para ello huvo de topar, con vno de los Colegiales, ſin ſaber, que era Latino, y preguntòle ſi ſabia el *Pater Noſter*: y reſpondiòle el Indio, que sì. Dijòle, que lo digeſe: dijòlo bien el Indio, y no contento con eſto, mandòle decir el Credo: y diciendolo bien, arguiòle el Clerigo vna palabra, que el Indio dijo, *Natus ex Maria Virgine*, y replicòle el Clerigo. *Nato ex Maria Virgine.* Como el Indio ſe afirmaſe en decir *Natus*, y el Clerigo, que *Nato*, tuvo el Eſtudiante neceſidad de probar, por ſu Gramatica, como no tenia raçon de emendarle aſi, y preguntòle (hablando en Latin) *Reverende Pater, Nato, cuius caſus eſt*? Y como el Clerigo, no ſupieſe tanto como eſto, ni como reſponder, huvo de ir afrentado, y confuſo, penſando de afrentar al progimo, diciendo el Pſalmiſta: Laço puſieron à mis pies, y ellos caieron en èl, y ſe enlaçaron. Aſi, que cada vno trabaje ſaber lo que es de ſu Oficio: y no por ſer èl Ignorante, quiera que los otros tambien lo ſean.

Con todo eſto, ha ceſado el enſeñar Latin à los Indios, por eſtar los del tiempo de aora, por vna parte mui ſobre sì, y por otra tan cargados de trabajos, y ocupaciones temporales, que no les queda tiempo, para penſar, en aprovechamiento de Ciencias, ni de coſas del Eſpiritu. Y tambien los Miniſtros de la Igleſia deſmaiados, y el favor, y calor muerto: y aſi ſe ha ido todo caiendo: no digo las Paredes del Colegio (que buenas, y recias eſtàn, y mui buenas Aulas, y Pieças, aumentadas por el P. Fr. Bernardino de Sahagun, que haſta la muerte, lo fue ſuſtentando, y ampliando, quanto pudo, y Yo ſeis Años, que lo he tenido à cargo) ſino el cuidado, y calor, y favor, que arriba dige averle hecho los Governadores paſados. Enſeñòſeles à los Indios, tambien la Medicina, que ellos vſan, en conocimiento de Yervas, y Raìces, y otras coſas, que aplican en ſus Enfermedades: mas eſto todo ſe acabò, y aora ſolo ſirve el Colegio de enſeñar à los Indios Niños, que aqui ſe juntan (que ſon deſte miſmo Pueblo de Tlatelulco, con algunos otros de otros Barrios) à Leer, y Eſcrivir, y buenas Coſtumbres. Eſtas, plegue à Nueſtro Señor, ſe impriman en ſus Coraçones, y no prevalezcan las malas, que por otras vias les enſeña la comunicacion de tantos generos, y colores de Gentes, como ſe vàn multiplicando en eſta Tierra, y Region de las Indias. Ay de ordinario en eſte Colegio, de ducientos y cinquenta à trecientos Niños, que aprenden, y conſervan todavia las buenas Coſtumbres; de los Colegiales ſus Anteceſores, y Reçan el Oficio de Nueſtra Señora, à ſus horas, y vienen reçando las Oraciones en Caſtellano à la Igleſia, quando ſalen à Miſa, por eſtàr la Puerta Principal, deſte Colegio, en el Patio, del miſmo Convento.

CAP. XLIV. De Algunas Autoridades de la Sagrada Escritura, que parecen hablar, de la Conversion de estos Naturales.

MUCHAS Autoridades ai en la Escritura, de los Sagrados Profetas, que tratan de la Conversion, que se avia de hacer de los Infieles, à nuestra Sagrada Fè. Y aunque es verdad, que todas ellas se pueden entender de la Conversion de los Gentiles, en General, ai empero algunas, que con mas particular propriedad se pueden aplicar à la Conversion de los Indios Naturales de este Nuevo Mundo, que à otros algunos de los Gentiles. Y así, para lo que en este Capitulo pretendo decir, como tambien para los que despues de èl se siguen, me aprovecharè de las que mi particular estudio ha podido aver, que son aquellas, que à mi entender (salvo mejor juicio) parecen convenir mas à la Conversion de estas Gentes, y facil introducion del Evangelio, en ellas, que en otras. De las quales es vna aquella del Santo Rei David, en el Psalmo: *Populus, quem non cognovi, servivit mihi, in auditu auris obedivit mihi.* Un Pueblo (dice Dios, por su Profeta) que Yo conoci, me sirviò, en oiendo mi Palabra, luego me obedeciò. Si hablasemos del conocimiento, ò noticia, que nosotros tenemos de las cosas, que hemos visto, tratado, y comunicado, de que nos quedan sus especies, para acordarnos dellas, claro està, que no ai Pueblo, Gente, Persona, ni Criatura, que Dios no la conozca, mejor que ella, a sì misma: pues que todas las criò, y las sustenta, y en solo èl tienen su Sèr, y Vida: mas tratase aqui del conocimiento de aprobacion, ò aceptacion, segun el qual no conoce Dios, sino à los que (como dice el Apostol) son suios; conviene à saber, à los que le conocen, aman, adoran, y sirven, que solos son dignos de que Dios los conozca; de los quales dijo en el Evangelio: *Yo conozco mis Ovejas, y ellas me conocen à mi.* Porque à los demàs, como eran los Gentiles Idolatras, de quien aqui habla, no los conocia, en esta manera de conocimiento de aprobacion (aunque à todos los conoce, en su sèr, y esencia, desnuda, y claramente, como dice San Pablo) porque no los aprobava, ni aceptava, ni reconocia por suios, sino por mui estraños, y remotos de su conocimiento, pues ellos totalmente lo ignoravan. Y no solo lo desconocian, siendo su Criador, mas honravan, y adoravan à sus Enemigos, los falsos Dioses, y perversos Demonios. Y no son solos los Gentiles, è Idolatras à los que dice Dios, que no conoce, mas tambien à los malos Christianos, que tienen sola Fè, sin Obras, como lo dijo à las Virgenes Locas, que llegaron à llamar, despues de entrados todos à las Bodas, y cerrada la Puerta, diciendo: *Señor, Señor, abrenos*: y èl respondiò de dentro: *En verdad os digo, que no os conozco.* Porque aunque eran del Gremio de la Iglesia, faltòles el Aceite de la Misericordia, y Caridad. Y aquellos, que el dia del Juicio alegaràn en su favor (aunque en vano) diciendo: *Señor, por ventura nosotros no profetiçamos, en tu Nombre? y en tu Nombre no lançamos los Demonios, y hicimos muchas, y mui grandes Maravillas? Pues como agora nos despides de tu Casa?* Dice que les responderà: *Apartaos de mi, Obreros de maldad, que Yo nunca os conoci, que es con conocimiento de aprobacion.*

Psal. 17. v. 45.

Ioan. 10

Ad Hæbr. 4.

Mat. 25

Pues viniendo à probar, lo que pretendemos, què Pueblo, què Gente, què Nacion estuvo mas lejos, de conocer à Dios, y de ser conocida de Dios, en el sentido que llevamos, que los Naturales, Moradores de este Nuevo Mundo, de pocos dias acà descubierto? En la Antigua Gentilidad de nuestros Pasados, conocida, en todas partes se tuvo, noticia del Dios de Israel, por estar los Judios derramados por el Mundo: como parece en el segundo Capitulo de los Actos de los Apostoles. Y Nabucodonosor, Rei Potentisimo de Babilonia, visto el Milagro de los tres Moços, que fueron librados, sin lesion alguna, del Horno de Fuego, en que los avian echado, mandò publicar vn Decreto, que todo Hombre, que blasfemase del Dios de Israel, fuese muerto, y su Casa destruìda, y asolada. Y el Rei Dario, aviendo sacado à Daniel vivo del Lago, ò Cueba de los Leones, promulgò otro Decreto en todo su Imperio, mandando, que todos temblasen, y temiesen ante el Dios de Daniel; confesando, que aquel era el Dios Vivo, y Eterno, para siempre.

Act. 2.

Dan. 6.

De donde se sigue bien claro, que en la maior parte de aquel Mundo, avia clara noticia del Dios Verdadero de Israel.

rael. Tambien la tendrian de ſu Chriſto, pues ſabemos, que Ptolomeo hiço traſladar la Biblia; y los Judios davan à entender à los Gentiles la Lei de Dios, pues algunos de ellos ſe convertian, à los quales llamavan Proſelitos. Tambien las Sibilas, que fueron todas Gentiles, y de diverſas Provincias, hablaron clariſimamente de la venida de Chriſto, y por conſiguiente parece, que en todas las Partidas de aquel Antiguo Mundo, ſe alcançava eſta noticia. Mas que en eſte Nuevo Mundo no huvieſe tal Memoria, ninguno me parece que pondrà duda, pues en ninguna Eſcritura, deſde el principio del Mundo, haſta agora cien Años (poco mas) ſe hallarà mencion de eſta Tierra, à lo menos, de que huvieſe Gentes en ella. Y ſi alguno tratò de eſtas Regiones, fue para decir, que eran inhabitables, como en otra parte decimos.

Y de què Gentes ſe hiço Dios tan olvidado, y deſconocido, como de eſtas? Pues las tuvo mil y quinientos Años, deſpues de ſu venida al Mundo, ſin que entendieſen, ni oieſen el reparo de ſu Redempcion? Donde ſe concluie, que aquel Verſo, en que Dios dice: Un Pueblo, que Yo conoci, ſe dijo mas propriamente por eſte Pueblo Indiano, que por otro alguno. Y lo miſmo aquello, que el Padre Eterno, hablando con ſu *Iſai.55.* Vnigenito Hijo, dijo por Eſaìas: Cata, que llamaràs vnas Gentes, que no conocias; y las Gentes, que no te conocieron, correràn para ir à ti. De què Nacion, ò Generacion de Gente ſe lee, deſde el principio del Mundo, y Fundacion de la Igleſia, que con tanto fervor, y apreſuramiento, aia corrido à recibir los Sacramentos del Bautiſmo, y Confeſion? De ninguna por cierto. Como largamente parece en el Libro, donde ſe tratan eſtas Materias; y por eſto dice Dios, en la Segunda Parte de aquel Verſo: Eſte Pueblo, que digo, en oiendo mi Palabra, luego la creiò, recibiò, y me obedeciò. No fue meneſter que tuvieſen Vieja Lei dada por mi Mano, ni Profetas de ſu propria Nacion, como los tuvo el Pueblo Hebreo, ni que vieſen multitud de Milagros, como los vieron los proprios Hebreos, y los Antiguos Gentiles: ſino que con ſolo proponerles vnos Frailes pobres mi Palabra, luego la creieron, y me obedecieron, y me recibieron por ſu Señor. Y eſto confirma eſe miſmo Hijo de Dios, por otras *Iſai.65.* palabras, en Eſaìas, diciendo; Buſcaron-

me, los que antes no preguntavan por Mi: hallaronme, los que no me buſcaron, porque me ofreci à ellos, y dige: Veiſme aqui, veiſme aqui, aqui eſtoi, dige, à vna Gente, que antes no invocava mi Nombre. Y aſi ſe verificò en eſtos Indios, que eſtando bien deſcuydados de alcançar eſta Miſericordia, ſe les vino Dios à entrar (como dicen) por ſus Puertas, por vn modo inopinado, y mas Miſterioſo, que caſual, como conſta en el principio de eſta Hiſtoria. Podria preguntar alguno, como permitiò el Señor, que tan gran numero de Gentes, en tantos Años, eſtuvieſen olvidados, debajo del Yugo del Demonio? Y por què cauſa, à eſtos mas que à otros, no los huvieſe pueſto, antes de agora, al peſo de la balança de la Cruz, y quitadoles la carga, y peſadiſimo Yugo del Demonio, Enemigo del Genero Humano? A eſto no ai otra reſpueſta, ſino las palabras del Sabio, en los Proverbios: Que los Juicios del Señor, ſon *Prov.16* Peſo, y Balança, que quiere decir: ſon Rectos, y Juſtos, como el Pſalmiſta tam- *Pſal.18.* bien lo dice, y tan profundos, que nadie baſta à eſcudriñarlos: ſolo ſe nos permite admirarnos de ellos, y magnificar, y bendecir al Señor, porque al tiempo, que El tenia preordinado, vsò de ſu Divina Miſericordia, embiando ſu Lumbre, y Gracia, ſobre los que eſtavan en tan obſcuras tinieblas, y en la ſombra de la muerte.

Podemos, al menos, decir, que los Padres de eſtos fueron pueſtos en la Balança del Rei de Babilonia Baltaſar, y fueron hallados de tan pocos quilates, y tan ſin Lei, que la miſma Lei, que tuvieron, los condenò, como al Rei de Babilonia. Mas deſpues que Dios los purgò del orin, y eſcoria, que tenian, y apartò el Trigo de la Paja, y arrancò la Ciçaña, mandò echar la Paja, y Ciçaña en el Fuego, y à los Hijos podados, como Reliquias de las Guerras de la Conquiſta, Captiverio, y Peſtilencia, ſanòlos, y obrò en ellos grandes Miſericordias, y Maravillas: como de Egypto, dice el Profeta Eſaìas, que lo hirìo Dios pri- *Iſai. 19.* mero con plaga, y deſpues lo ſanò. No menos ſe verificò, particularmente en *Pſal.45.* eſta Tierra, aquello del Pſalmiſta: Venid, y ved las Obras del Señor, como quitò las Guerras, haſta el cabo de la Tierra. Si por alguna parte del Mundo ſe puede con mucha propriedad, y eſpecialidad entender eſto, es por eſta Nueva-Eſpaña, donde las Guerras eran con-

continuas, quando eſtos Naturales eran Infieles, ſin ceſar de guerrearſe vnos, à otros, procurando de cautivarſe, para ſacrificar los Cautivos al Demonio; y en entrando el Señor por ſus Puertas, y ſiendo de ellos recebido, deſtruiò, de todo punto, las Guerras, y puſo Paz General, entre ellos. De ſuerte, que los que entonces eran crueles Enemigos, aora ſe tratan, y comunican, como ſi fueſen Hermanos. Bendito, y alabado ſea tal Señor, que tales Maravillas, en vn momento, obra.

CAP. XLV. De la Introducion facil del Evangelio, en eſtos Indianos Reinos, y ſe prueba ſer Milagro, que tan facilmente ſe huvieſe recebido. Y ſer eſta facilidad vna de las Condiciones, de la Venida del Hijo de Dios, cumplida en eſtas Indias.

PARA la Venida del Hijo de Dios, al Mundo, en Carne, ſe prometieron à las Gentes de èl, muchas coſas prodigioſas, y admirables, porque ſe le adjudicò la Paz, y aſi le llama Eſaìas, Principe, y Señor de la Paz; y entrò con ella, cantandoſela los Angeles, la noche de ſu Nacimiento, diciendo: Y en la Tierra ſea Paz à los Hombres; y aſi le llama la Igleſia, Rei Pacifico, y Magnifico, entre todas las Gentes, que ſiendo Medianero de Paz, la puſo entre Dios, y los Hombres, como dice el Apoſtol: El es nueſtra Paz, pues juntò los dos Pueblos diviſos, que eran la Gentilidad, y Judaiſmo, reduciendolos al Evangelio, y Lei de Gracia, cumpliendoſe lo que dijo Eſaìas, que en viniendo el Principe, y Rei de Paz al Mundo, avria tanta, que el Lobo, y el Cordero habitarian juntos. Eſta fue vna de las Calidades del Meſias prometido.

Iſai. 9. *Luc. 2.* *Eph. 2.* *Iſai. 11.*

Orra, la de los Milagros, porque para ſu tiempo ſe guardavan, como lo dice el Profeta Eſaìas, que con las Maravillas eſtraordinarias, que avia de obrar, avian de venir à ſu Lei, y Gracia, todas las Gentes, con impetu fervor, y prieſa. Y aſi los obrò Chriſto Nueſtro Señor, reſpondiendo à la pregunta, que los Diſcipulos de San Juan Baptiſta le hicieron en ſu Nombre. Id, y reſponded à Juan, y decidle, de mi parte, que los Ciegos vèn, los Cojos andan, los Sordos oien, los Mudos hablan, y los Muertos ſon reſucitados, y bueltos otra vez, à la Vida. Y eſtos Milagros ſe fueron continuando por ſus Apoſtoles, y Diſcipulos, como el miſmo Redemptor dijo por San Marcos. Las ſeñales, que en mi Nombre haràn los que en mi creieren, ſeràn: lançar los Demonios de los Cuerpos Humanos, no tener en nada las Serpientes venenoſas, hablar nuevas Lenguas, y ſi bebieren alguna coſa ponçoñoſa, no les empecerà, ni dañarà. Y en confirmacion de eſto, quando los Apoſtoles vinieron de predicar contentos, y alegres de los Milagros, que en virtud de Chriſto Nueſtro Señor obravan, le digeron: Haſta los miſmos Demonios nos eſtàn ſujetos, y rendidos. De manera, que eſte genero de introducir el Evangelio, en la entrada de Chriſto, con èl al Mundo, fue por eſte eſtilo, y modo, porque aſi convino: para que Gente tan inculta, como eran entonces los Hombres, fueſen movidos, è incitados por eſtos medios, à la Recepcion de el Evangelio, y Lei ſuave de Chriſto, que entrava manifeſtandola con tanto dulçor, y ſuavidad: y por eſto le fue dado el hacer Milagros. Para que aſi como dèl eſtava profetiçado, aſi tambien de èl ſolo ſe entendieſe. Y eſta es la diferencia, que huvo entre el Baptiſta, y Chriſto: que el Baptiſta no hiço vn tan ſolo Milagro, y Chriſto hiço tantos, como cuentan los Evangeliſtas, y otros muchos mas, que callan. La Raçon es, porque San Juan era anuncio de Chriſto, y Chriſto, el Rei, y Principe, que venia; y porque no tuvieſe eſcuſa la malicia Fariſaica para recebirle. Porque era tanta, que debiendoſe el Meſiaſgo à Chriſto, como aquel, que era embiado del Padre con èl, era tanto el odio, y aborrecimiento, que le avian cobrado, que ſe fueron à San Juan à combidarle con èl, quando le preguntaron: Tu quien eres? Reſponde: que es Voz, que clama en el Deſierto; y no ſolo no Chriſto, pero ni aun Profeta: no porque no lo era, ſino porque no era aquel Profeta, por quien preguntavan, que era Chriſto. De manera, que los Judios ſe fueron à San Juan, aun ſin verle hacer Milagros; pues què hicieran, ſi vieran, que los hacia? Pues porque no tengan eſcuſa, no haga Juan, Milagros, baſta que toda ſu Vida ſea Milagroſa, pero

Mat. 11.

Iſai. 2.

Mat. 11.

ha-

hagalos Chriſto, porque por ellos ha de ſer conocido de las Gentes, aunque vltrajado de los Judios.

Pero dado caſo, que en la Converſion de eſtas Gentes, no huvo tanta fuerça de Milagros, como la huvo entonces, no por eſo ſe ha de decir, que eſta Converſion, no fue de grande Milagro. Porque no ſolo tuvo la de la Venida de Chriſto, è Introducion de ſu Lei, que en ſu confirmacion huvieſe Milagros de dar viſta à Ciegos, oìdos à Sordos, Lenguas à Mudos, y Vida à Muertos: ſino tambien tuvo otras Condiciones, como *Iſai.29.* las declara el Profeta Eſaìas; vna dellas es, que los Manſos, y Pacificos tendràn alegria en el Señor, y los Hombres pobres ſe alegraràn en el Santo de Iſrael: porque el que prevalecia, caiò, y faltò, y de todo punto ſe conſumiò el Burlador, que es el Demonio. Aqui por Manſos ſon entendidos, los que no reſiſten *Adam.in Iſaiam, cap. 29.* al Evangelio de Chriſto, como nota Adamo, los quales ſe diſponen, para ſer enſeñados, y doctrinados en la Lei de Jeſu Chriſto, que es vn grande Milagro. Porque Gente enſeñada, y envejecida, en coſtumbres contrarias, y en Doctrina diferente, ſujetarſe ſin reſiſtencia à la Lei, nuevamente oìda, eslo mui grande. Los Pobres ſon entendidos, por aquellos, que cargados, y oprimidos con carga de de diferentes Pecados, conocen ſu culpa, y ſe diſponen para la Gracia: como hicieron, ſin dilacion, eſtos Indios. Y no porque recibieron la Lei Evangelica, ſin reſiſtencia, ſon Gentes ſin Raçon, ſino porque la fuerça de la Palabra de Dios, los rindiò aprieſa, por ſer vna de ſus Condiciones, y manera particular de Dios, con que quiſo reducir los Gentiles à ſu Evangelio: porque viendoſe Pobres de Gracia, quiſieron ganarla, recibiendo la Lei, que ſe la dava, y ofrecia, y librarſe de la opreſion del Tirano, que es, el que *Iſai.13.* dice el Profeta, que prevalecia, que es Principe de eſte Mundo. Porque la Letra Hebrea dice, que faltò el Fuerte, y es lo miſmo, que el miſmo Profeta, avia dicho antes. La arrogancia de los Fuertes humillarè, y abatirè; y es modo encarecido, como luego dice, que ſe acabò el Burlador, aquel Fuerte Engañador, el qual fue deſechado, y conſumido en la Predicacion Evangelica, derrocandoſe ſus Idolos, y Imagenes, ſin quedar Memoria dèl. El Hebreo ſignifica, *Illudere*, que es eſcarnecer, y burlar, eſcarnecer ſoberviamente; y aſi ſe entiende el Verſo del primer Pſalmo: *Pſal. 1.* En la Catreda de peſtilencia no ſe aſentò. Donde la verſion de San Geronimo dice: Sobre la Catredra, de los que ſoberviamente eſcarnecen; eſto es, de los ſoberviamente Eſcarnecedores, y burladores; conviene à ſaber, el Principe de eſte Mundo, y ſus Diabolicos Miniſtros. De manera, que abraçar el Evangelio de Chriſto con ſuavidad, y blandura, es Condicion Milagroſa; y eſte Milagro fue viſto, en eſtas Gentes Indianas, recibiendo à Chriſto, y deſechando al Demonio. Otra Condicion de la eficacia del Evangelio, dice el miſmo Ptofeta, por eſtas palabras: Vſarà de mui breves, y faciles Triunfos, porque ſujetarà à Gentiles, y Reies, con mucha facilidad, y preſteça: como polvo, y como aſtilla arrebatada del Aire, aſi ſerà la fuerça de ſu Cuchillo, y Eſpada: que quiere *Iſai.41.* decir, que todo lo avia de ſujetar, con preſteça, y ſin impedimento, ni eſtorvo. Y luego dice, que en la Tierta no parecerà huella, ni piſada de ſus pies. Toma la metafora, y comparacion de Uno, que huella tan ligera, y ſutilmente, que parece, que no deja raſtro, ni ſeñal de ſu piſada: como ſi digeſe, no tendrà mucho trabajo, en eſta Jornada, y Camino. De manera, que vna de las Condiciones, de la eficacia del Santo Evangelio, es la preſteça, con que ſe avia de introducir, y eſtampar en los Coraçones de los Hombres. Pues por què no ſerà eſte Milagro, entre eſtas Gentes, en las quales ſe cumple eſta Profecìa, de convertirſe con aceleracion, y preſteça? que eſtas Victorias eſtavan prometidas à Chriſto, y à ſu Evangelio, por el Profeta Rei, en el Pſalmo ciento *Pſ.109.* y nueve, ſegun lo entiende Fr. Adamo, *Adam.in* ſobre el Capitulo 41. de Eſaìas, donde *Iſai.41.* dice, que la Palabra de Dios, harà muchas Victorias de los Barbaros Idolatras, Avarientos, Lujutioſos, no deſtruiendolos, ni quitandoles el sèr de Hombres, que tienen, ni deſpojandolos de la Vida, ſino trocandolos en otros Hombres brevemente, haciendo, que de Beſtiales ſean Racionales, y dignos de el Gremio de la Igleſia, como hiço brevemente en eſtos Indios, que parece, que no fue oìda, ni viſta, la Victoria del Evangelio en ellos. Y que ſe entienda de ellos, lo pruebo por las palabras, que luego proſigue el Santo Profeta Eſaìas, diciendo: Las Inſulas vieron las Maravillas de Dios, y temieron, y con el temor ſe llegaron à Dios, con preſteça, y diligen-

gencia. Los Moradorès de eſtas Inſulas, ſon las Gentes remotas, y apartadas en Tierras incognitas, y no ſabidas, como fueron eſtas de eſta parte del Mar, que conocieron à Chriſto, y oieron la Predicacion de ſu Evangelio, y ſe eſpantaron, y creieron la Palabra Divina, y ſe juntaron à la Fè de Chriſto, como lo dice el Profeta Rei, viendo que lo que les predicavan era la verdad, admiraronſe, comovieronſe, y turbaronſe viendo la torpeça de ſus pecados, y el yerro, en que eſtavan, y vivian, embueltos en tanta Idolatria, y la ſuavidad, y dulçura de el Evangelio, que no pedia derramamiento de Sangre Humana, y otras coſas abominables, que hacian, ſino limpieça de coraçon, y obras buenas. Y aſi ſe ſujetaron facilmente à la victoria del Evangelio, que fue milagroſa, y breve. Y luego proſigue: Aiudarà cada vno à ſu proximo, en eſtas partes Inſulares, y diſtantes, diciendo vnos à otros; Apartaos de la Idolatria, como hacian los Aiudantes de los Religioſos, que eran como Predicadores, abominandoles la Idolatria, y reprehendiendoſela, en cuia Predicacion, y contradicion huvo quien, con guſto, dieſe la vida, defendiendo, y ſuſtentando la creencia, y Fè de vn ſolo, y verdadero Dios, como ſe podrà vèr en los dos Niños de Tlaxcalla, Chriſtoval, y Luis, que en otra parte queda dicho, y Predicavan, lo que los Religioſos les enſeñavan, del Evangelio de San Lucas, San Mateo, &c. animandoſe el vno al otro.

CAP. XLVI. *De otras coſas, que prueban la Verdad, del Capitulo paſado, y ſe verifica aver ſido mui de Dios, la Obra de eſta Converſion.*

DEjado aparte los milagros, que huvo en eſta Converſion, ſucedidos en los Indios, y ſus Miniſtros, los Religioſos, digo, deſpues de lo dicho en el Capitulo paſado, que para ſaber, que eſta Converſion era mui de Dios, y nacida de ſu gran conſejo, baſta ſaber, que tan poca Gente como vino, y Miniſtros eſtraños, y de Naciones peregrinas, deſarraigaſen vna Religion, ò (por mejor decir) vna relajacion de Doctrina tan arraigada en los coraçones de eſtos Idolatras. Algunos han querido contradecir eſta Converſion, no atribuiendola à que aya ſido con particular mano, y mocion de Dios, ſino à la facilidad, y poca capacidad de los Indios, que ſe dejaron vencer facilmente. Y pues ſe precian de leer Autores, y tener de memoria à Eſcoto; es raçon, refreſcarles la de ſus palabras, en la ſegunda Queſtion del Prologo, que hace à los Libros de las Sentencias, donde pregunta: Si la noticia ſobrenatural, y neceſaria al hombre, para conſeguir el fin, eſtà ſuficientemente declarada en la Sagrada Eſcritura? Para cuia inteligencia pone ocho vias confirmativas deſta verdad, y la octava, y vltima, es la de los milagros, que huvo en confirmacion della: y concluie con decir, que ſi ſe negare, que en comprobacion de la Doctrina de Chriſto, y Fè Evangelica introducida en el mundo no huvo milagros, al menos no ſe puede negar eſte, que fue grandiſimo (y eſte nos baſta dice el Glorioſo Aguſtino) qual? Que todo el Mundo ſe huvieſe ſujetado à vna Religion, y Doctrina, tan contraria à la carne, y à la ſangre: quiero decir, tan repugnante à vicios, y delectaciones (pues es en orden de deſtruirlas) y que maior milagro, que vnos pocos hombres pobres, humildes, y ſimples peſcadores, pudieſen convertir à tantos Doctos, y Sabios? Como parece en Pablo, primero perſeguidor de la Igleſia, y deſpues defenſor della, y Doctor de las Gentes, en vn Aguſtino, engañado de los Maniqueos, y convertido por Ambroſio, Dioniſio Filoſofo, Cipriano Mago, y otros. De manera, que eſtos fueron grandes Milagros. En eſta Converſion decimos lo miſmo, que Gente tan poca, y Miniſtros ſin Lengua, à los principios, pudieſen deſquiciar coraçones tan hechos à tanto vicio Idolatrico, milagro grande. Y no lo es menor, que la reſiſtencia, que huvo, por los Miniſtros de los Idolos (como luego verèmos) tan facilmente ſe rindieſe, y aniquilaſe: que aunque eſto parece, que fue convenciendolos con raçones, pareciendo à algunos, que por ſer de poca capacidad ſe dejaron rendir, y vencer facilmente, como decimos, no es ſino fundado en voluntad de Dios, y palabras ſuias, diciendo por San Mateo: Yo os embio como Ovejas, entre Lobos. Pues ſi ſon embiados de Dios, èl les darà eficacia para vencer al Enemigo, pues es poderoſo para ello. Quando

Scot. 2. in Prolog.

Mat. 10

vn

vn Rei embia vn Egercito, contra alguna Provincia, cierta cosa es, que lo embia para que la vença, y si como le queda el deseo desto, tuviera el poder absoluto, para conseguir su intento, lo hiciera. Luego siguese, que la causa de no vencer en los hombres, las mas veces, no es el no intentarlo, sino no poder salir con su intento, por su poco poder, y posible. Pues si en Dios lo concedemos, por ser infinitamente poderoso, siguese que embiando su Egercito à Conquistar Almas, que le ha de conceder esta condicion, que le falta al Hombre Rei, que es de vencer al Enemigo. Y por eso habla tan absolutamente: Id que Yo os embio: como quien dice. Esta causa es mia, por quanto soi legitimo Rei, y el Demonio, adversario de mi Gloria, tiene mi Reino vsurpado, y como à traidor, pretendo despojarle dèl; para cuio hecho os escojo: y pues Yo os embio, Yo os darè el Poder, para que salgais con Victoria. Y en confirmacion de lo dicho, dice, luego:
Luc. 12. Yo os doi Autoridad, para que acoceeis las Serpientes, y Escorpiones, veçais todo poderio humano, y la malicia del Demonio, con mi favor, y aiuda.

Esto, pues, vemos cumplido, en esta Indiana Iglesia, con la Doctrina, que à los principios de la plantacion de la Fè, Predicaron los Ministros Evangelicos, en ella: à la qual se rindieron los cultores del Demonio, que ignoravan al verdadero Dios. Y para maior confirmacion desta verdad, se prueba, por aquel mandato, que hiço Christo à sus Discipulos:
Mar. 16. Id por todo el Vniverso Mundo, y Predicad el Evangelio, à toda Criatura. Vna parte del Mundo, son estos remotos Reinos Indianos, donde vinieron Ministros suios, embiados por la Sede Apostolica: Varones, que segun su Vida parecen escogidos de Dios para esta Obra, embiados entre Serpientes, y Culebras Idolatricas: pobres, humildes, desnudos, y descalços: cuio efecto en su Predicacion
Mar. 16. fue lo que luego dice el Señor: Estas son las señales de la Fè, en los que creieren, desterrar, en su Santisimo Nombre, los Demonios: lo qual sucediò à muchos destos Naturales, en especial à los Niños de Tlaxcalla (cuia Muerte, y Martirio tratamos en otra parte) los quales murieron quebrantando Idolos, y desterrando, y ahuientando Demonio. Hablaràn en Lenguas Nuevas, yà que en los Convertidos no se diga esto, aunque hablaron Lenguage diferente, del que corria en su Religion, porque començaron à tratar la Lei de Christo, y palabras de Conversion à Dios: de los Ministros, fue cierto, que hablaron sus Lenguas, y no acaso aprendidas, sino divinalmente reveladas, como es cierto averle sucedido al P. Fr. Juan de San Francisco, estando vna Noche, en el Coro de Tlaxcalla, en Oracion, deseando saber la Lengua Mexicana, para à provechar à los Indios en ella, se hincho de claridad toda la Iglesia, y le infundiò Dios inmediatamente la Lengua, que deseava, lo qual conociò en sì el Varon de Dios, y correspondiò al Divino Beneficio, con estas palabras: *Dominus illuminatio mea, &c.* Dios es mi Luz, y mi Salud, à quien temerè? Y subiò otro dia al Pulpito, y Predicò fervorisisimamente. Lo qual visto por los Naturales, y sabiendo, que aquel Religioso, el dia antes, no sabia aquel Lenguage, se admiraron, y convirtieron muchos à Dios.

Y al P. Fr. Geronimo de Mendieta, sucediò casi lo mismo; porque estando algunas veces pensando raçones, que poder decir à los Indios, se le ofrecia juntamente Lenguage, con que declararlas, el qual no se acordava averlas jamàs sabido, ni aprendido: donde se echa mui bien de vèr, ser este Lenguage administrado de Dios, y comunicado à su Siervo. Estos fueron efectos conocidos en los Apostoles, de lo qual se siguiò, que por momentos crecia el numero de los Creientes, y que se convertian multitud de Hombres, y Mugeres, y con grandisisimo fervor, y Fè, traìan à su presencia los Enfermos, y faltos de salud, para que los curasen.

Cierto es, que siendo esta condicion de aquellos tiempos Apostolicos, y de la Primitiva Iglesia, lo fue tambien desta, sacando los Indios à vandadas los Enfermos, para que los Ministros Evangelicos, les pusiesen las Manos sobre sus Cabeças, con que creìan sanar luego de sus enfermedades (como dejamos dicho) salia gran multitud de Gente, à oir la palabra de Dios, crecia el numero de los Creientes, y Convertidos, y no solo los seguian por las Calles, de los Pueblos donde entravan, sino por los Caminos, por donde iban (como en su lugar se ha visto) y en esta Ciudad de Mexico, y sus alderredores los iban abuscar por Agua, en Barquillas, ò Canoas, para que los Bau-

Bautiçaſen, y Confeſaſen los yà Bautiçados: que verlos en aquellas ocaſiones, parecia lo que dice el Evangelio de Chriſto, quando ſe entrava en la Mar, y le ſeguian las Compañas: y ſino podian Confeſarſe en las Canoas, ſe echavan à nado.

Math. 5.

CAP. XLVII. Que ſe prueba, no averſe hecho la total Predicacion del Evangelio, por todo el Mundo. Y de aqui ſe ſigue, no averle oido eſtos Indios, deſta Nueva-Eſpaña, los quales lo ignoraron, haſta la venida de los Eſpañoles, y Predicacion, que de èl hicieron los Miniſtros Evangelicos.

POr dicho en los Capitulos paſados, me dà motivo de tratar, ſi la noticia del Santo Evangelio, y conocimiento de la Lei de Gracia, ſe hiço totalmente luego, que lo Predicaron los Apoſtoles, ò deſpues algun tiempo? O ſi por ventura, no ſe ha acabado de hacer en todos eſtos, que han corrido, haſta los preſentes en que Militamos? Y parece, por muchos efectos, y cauſas (en eſpecial por la Ignorancia, que de èl ſe hallò, en eſtas Indias) no averſe Predicado totalmente, ni con la ſuficiencia neceſaria, ni que el Mundo ha tenido entera noticia de ſu Lei: y aunque aſi lo pretendo probar, parece, por otra parte contradecir à San Pablo, que citando à David, en el Pſalmo diez y ocho, en la Carta, que eſcrive à los Romanos, dice: El ſonido de ſus Bocas, ſaliò por toda la Tierra, y ſus Palabras, por todos los fines de la redondez del Mundo. De eſte dicho del Apoſtol, han tomado ocaſion muchos de los Doctores, aſi Antiguos, como Modernos, de trillar eſte lugar, y decir vnos, vno, y otros otro, pretendiendo à cada vno reducir la inteligencia de la Sagrada Eſcritura à ſu propoſito.

Pſal. 18.

Ad Rom. 10.

Pero para proceder con la claridad, que ſiempre en eſtos mis eſcritos he pretendido (en eſpecial, por no llevar eſtilo de Teologo, ſino de mero Hiſtoriador) es fuerça tomar eſta corrida de la intencion del Pſalmo, deſde ſus principios, diciendo con Hombres Doctos, que ſu ſentido literal, es tratar de los Cuerpos Celeſtiales, que en ſu manera tienen lengua, y à ſu modo nos hablan: como diciendonos en ſu Hermoſura, buen orden, y concierto, la Grandeça de Dios, y ſu Maravillo-ſa Sabiduria: dando à todas las coſas el sèr, que tienen, y diſponiendolo con tal Arte, y Biçarria, que ſola ſu buena, y ordenada diſpoſicion, predica ſu mucho Saber, y Omnipotencia: y nos dà à entender la Providencia Divina, con que influie, en todo lo criado. Pero dado caſo, que eſte ſea ſu natural, y literal ſentido, tiene otro, que aunque algunos le dàn nombre de Miſtico, y Alegorico, es tambien literal, y demàs ſubida inteligencia, entendido de los Apoſtoles, y de la Obra, para que fueron embiados de Chriſto, que fue à la Predicacion del Evangelio. Que aſi lo entiende el Apoſtol San Pablo, diciendo dellos, que ſu ſonido ſaliò por todo el Mundo, y que ſus palabras cercaron la redondez de la Tierra. Pero porque parece, que quiere decir el Apoſtol, por la citacion deſte Texto del Pſalmo, averſe yà hecho la ſuficiente Predicacion del Evangelio, en el tiempo, que lo citava, y eſcrivia: Es neceſario tratarlo como los que por vna, y otra parte lo defienden: El Eloquentiſimo Chriſoſtomo, Euthimio, y Theofilato, comentando el Capitulo veinte y quatro del Evangeliſta San Mateo, afirman averſe yà Predicado el Evangelio de Chriſto, por todo el Mundo, en tiempo de los Apoſtoles, y antes de la deſtruicion de Geruſalen, y Cautiverio de los Judios, hecho por los Emperadores Tito, y Veſpaſiano. Porque de aquellas palabras de Chriſto nueſtro Señor, que dijo: Eſte Evangelio ſerà Predicado, en todo el Vniverſo Mundo, en Teſtimonio, à todas las Gentes, y luego vendrà la Conſumacion. Eſtos dichos Autores interpretan eſta Conſumacion, ſer dicha de la deſtruicion, y ruìna, de la Ciudad de Geruſalen, y de toda ſu Tierra, hecho por los Romanos. Y dicen aver ſido antes Predicado el Evangelio, à todas las Gentes, de tal manera, que deſpues de aquel tiempo, no ay Gente, que no tenga, ò aya tenido noticia dèl, por la Predicacion de los Apoſtoles. Eſta ſu opion, prueban, y confirman, con decir, que el Apoſtol San Pablo, refiere las palabras de David, de la Predicacion hecha por los Apoſtoles. Aſi lo dice el Toſ-

D Ambr. Hexam. cap. 4. Pererius in c. 10. Ad Rom. diſpu. 4. verſ. 18.

D. Ambr. Epiſt. 85. Pererius in c. 10. Ad Rom. diſpu. 4. titelm. in annotat. Incognit. in hunc Pſ. Lira ibid. Ianſenius ibid.

Chriſ. in Mat. 24. Euthim. ibidem. Theophy. & ibid.

Mat. 24.

Toſtado; que debe entenderſe. Y eſ-
AdCol.1. criviendo èl miſmo Apoſtol, à los Coloſenſes, dice: que oyen la Palabra del Evangelio, como en todo el Vniverſo Mundo, ſe ha Predicado, en el qual crece, y frutifica. Y mas abajo, animandolos à la Guarda de la Lei de Chriſto Nueſtro Señor, dice: que eſtèn firmes, en el Evangelio, que han oido, como ſe ha Predicado, à toda Vniverſal Criatura, que Milita debajo del Cielo. Eſto confirma San Chriſoſtomo, con el Teſtimonio del miſmo Apoſtol San Pablo, diciendo: Si vn ſolo Pablo Predicò el Evangelio de Chriſto, deſde Geruſalen, por todos ſus Lugares, y los demàs, haſta llegar à Eſpaña, como èl miſmo Apoſtol lo dice, en el fin de eſta Epiſtola, pienſa bien tu, los Lugares, que correrian los demàs Apoſtoles ſus Compañeros. A eſto parece aiudar, lo que dijo Chriſto, por San
Mar.16. Marcos à ſus Diſcipulos. Id por todo el Vniverſo Mundo, y Predicad el Evan-
Actor.1. gelio à toda Criatura. Y en los Actos de los Apoſtoles, les dice: Sereis mis Teſtigos en Geruſalen, y en toda Judea, y Samaria, y haſta lo vltimo de la Tierra. Y lo miſmo ſiente Nicolao
Lira ſup. cap. 24. Math. in Pſal.18. & adCol. 1. Abulenſ. q.92. de Lira, ſobre el Capitulo veinte y quatro, de San Mateo: y declarando el Pſalmo diez y ocho de David, y ſobre la Epiſtola de San Pablo, eſcrita à los Coloſenſes. Y lo miſmo ſiente el Toſtado, en la queſtion noventa y dos, ſobre eſte Capitulo veinte y quatro de San Mateo.

Pero Origenes, y San Aguſtin glorioſo, ſienten lo contrario deſta Sentencia, y tienen no averſe acabado de hacer totalmente la Predicacion del Evangelio, no ſolo en el tiempo de los Apoſtoles; pero ni aun quando ellos vivian, no aver tenido ſu entero, y final
Origin.in trac.28. in Math. cumplimiento. Eſto prueba Origenes, diciendo: Cerca de la Conſumacion, y acabamiento del ſiglo, ſerà Predicado en todo el Mundo el Evangelio, el qual antes no avia ſido Predicado: Porque muchos, no ſolo de los Barbaros Infieles; pero de nueſtras Gentes, haſta agora, no han oido ninguna palabra de nueſtra Chriſtiandad: pero entonces en todas partes ſerà Predicado, para que todas las Gentes oigan la Doctrina Evangelica, y no quede ninguno, que no la aya oido, y entonces ſerà el fin, y acabamiento del Mundo. Y mas abajo dice: Aun no eſtà Predicado el Evangelio de Chriſto, en todo el Mundo; porque ſegun ſe dice; no eſtà Predicado à los Etiopes, ni à los Seres, ni à los Britanos, ni Germanos, que viven junto al Oceano, ni à los Dacos, ni Sarmatas, ni Scythas. De todos los quales; muchos no han oido la palabra del Evangelio; pero han de oirla, antes, que ſe acabe el Mundo. Eſto es de Origenes.

El excelentiſimo Doctor de la Igleſia San Aguſtin, afirma lo miſmo en el Libro, de la Vnidad de la Igleſia Catolica, y en el de Naturaleça, y Gracia, y mas en particular, en la Carta, que eſcriviò à Heſychio: cuias formales palabras ſon. Lo que pienſas (le dice) que yà es Predicado el Evangelio, por todo el Mundo, por los Apoſtoles, no pienſo ſer aſi, lo qual pruebo, por eſtos documentos. Junto à noſotros (conviene à ſaber) en Africa, ay innumerables Gentes Barbaras, à las quales no ſe les ha Predicado el Evangelio, como por raçon, y dicho de los que ſe traian cautivos ſe ſabe, y eſtàn mezclados, con los que ſirven à los Romanos: Y no es raçon (dice luego) que ſe diga, que las tales Gentes, ſean incapaces, y agenas de las Promiſiones, y Gracia de Dios. Porque Dios en el Juramento, que les hiço à los Deſcendientes de Abrahan, no ſolo ſe prometiò à los Romanos, ſino à todos los Gentiles juntamente: y en las Gentes, que no conocen Igleſia, es neceſario, que la aya, y que conozcan eſta Miſericordia de Dios. Y luego proſigue: no es pues hecha cumplidamente eſta Predicacion, por ſolos los Apoſtoles: pues vemos aver Gentes, que aun no tienen noticia deſta Predicacion, y Doctrina.

D. Auguſt. li. de Vnitate Eccl. Cath. ca. 15. & li. de Natu. & Grat. c.2. & in Epiſ.80. Ad Hæſychium.

Siguiendo eſtas piſadas, y palabras de San Aguſtin, tiene eſta miſma opinion San Anſelmo, ſobre eſte miſmo lugar Evangelico. El argumento, y raçon eficàz de Origenes, y de San Aguſtin, para perſuadirſe à que no ſe avia acabado de hacer la Predicacion Evangelica, y que ſe avia de proſeguir haſta la Conſumacion del Mundo, la infieren de aquellas palabras de Chriſto, que dice por San Mateo: Serà Predicado eſte Evangelio por todo el Vniverſo Orbe, y entonces vendrà la Conſumacion: la qual Conſumacion entienden eſtos Padres, del fin, y acabamiento del Mundo.

D. Anſel. in c. 24. Matth.

Aunque Origenes, San Aguſtin, y Anſelmo, dàn eſtas raçones, para probar ſu intento, no las dàn, para contra-

decir la opinion contraria ; ni ſuelven la duda , que pueden cauſar , no porque no ſupieran hacerlo , ſi quiſieran, ſino porque les debiò de parecer no ſer neceſario , y que lo dicho baſtava, para perſuadirnos à la verdad, que teſtifican. Pero ſiguiendo eſta prueba digo , que eſta ſentencia ſe confirma con las palabras del Apoſtol , en favor de los Predicadores , que avian de ſuceder à los Diſcipulos de Chriſto , diciendo à los de Efeſo. El miſmo (conviene à ſaber Chriſto) diò à vnos nombre de Apoſtoles , à otros de Evangeliſtas , à otros de Profetas , à otros de Paſtores , y Doctores , para la Conſumacion , y Perfeccion de los Santos, en el Oficio de ſu Miniſterio , para la edificacion del Cuerpo de Chriſto , haſta tanto , que todos ocurramos al Miſterio de la Fè , y al conocimiento del Hijo de Dios. Luego bien ſe ſigue , que eſte conocimiento , no eſtà acabado de hacer , y ſe entiende del , que ſe và teniendo del miſmo Chriſto , haſta que ſe acaben de convertir todas las Naciones , y llegue à ſu punto la extenſion de la Fè , y ſe acabe el Mundo. San Marcos , aiuda à eſta prueba , con decir : Conviene Predicar el Evangelio , à todas las Gentes : las quales todas no eſtavan conocidas , en aquellos tiempos: y aſi parece , que las ſeñales , que ſe dieron de la Predicacion del Evangelio, diciendo por el miſmo San Marcos, Fueron , y Predicaron por todas partes, ſe declaran , por San Mateo , averſe de entender del fin , y acabamiento del Mundo. Y que ſe entienda del fin , y acabamiento del Mundo , ſe prueba; porque donde dice , que eſtando ſentado Chriſto Nueſtro Señor , ſobre el Monte Olivete , ſe llegaron à èl ſecretamente los Diſcipulos , y le digeron: Señor , decidnos , quando tendràn cumplimiento eſtas coſas ? Y què ſeñales ha de aver de vueſtra Venida , y del acabamiento del Mundo ? Entonces reſpondiò Chriſto : Que no avia de quedar Piedra , ſobre Piedra , en ſus Edificios. Y antes , deſto avia dicho ; porque abundarà , y crecerà la malicia , y la maldad : resfriarſeha la caridad , en los coraçones de los Hombres.

AdEphes 4.

Mar. 12.

Lo qual no ſucediò , en la Primitiva Igleſia , y en tiempo de los Apoſtoles ; porque todos los Creientes , en aquellos tiempos andavan fervoroſos , y caritativos , deſeando comunicarſe , no ſolo , en quanto à ſus haciendas , pero en quanto à ſus perſonas , y vidas en ſervicio de Dios , y en provecho de los Hombres , diciendo San Lucas , en los Actos de los Apoſtoles : Que entre todos los Chriſtianos no avia mas de vn Coraçon , y vna ſola Voluntad : los quales andavan tan ſolicitos , que de Dia , y de Noche , no tratavan otra cauſa , ſino ſola la Converſion de las Gentes , y propagacion del Chriſtianiſmo. Y eſto ſe verà mas verificado , en el Libro de los Sacerdotes , donde decimos el fervor de los Chriſtianos , en aſiſtir à los Oficios Divinos. De manera , que aquellas palabras de Chriſto Nueſtro Señor , no ſon entendidas de entonces , ſino de aora , y deſpues haſta que ſu Mageſtad Santiſima , provea de remedio , dando fin à la frialdad de los Hombres , que ſolicitos en el ſervicio de Satanàs , ſe olvidan de la forçoſa deuda , que le deben.

De aqui ſe ſigue , que aunque Chriſto Nueſtro Señor , en la demoſtracion , que los Diſcipulos , hicieron de la Ciudad , y Edificios del Templo de Geruſalen , deſde el Monte Olivete , les reſpondiò , que toda aquella hermoſura , y ſumptuoſa Maquina , avia de tener breve fin : no todas las raçones , que en orden deſto alli paſaron , ſe entienden deſta ruìna. Y eſto pruebo , por caſos Profeticos , acontecidos en diverſas ocaſiones , que hablando los Profetas algunas veces de vna coſa , hacen paſo, y tranſito à otra. Iſaìas vſa deſte Lenguage , en el Capitulo catorce de ſu Libro : donde hablando del Rei Nabucodonoſor , de ſu ſobervia , y caida grande , que avia de dàr por ella , paſa con el Eſpiritu , deſta ruìna Temporal , à la Eſpiritual de Lucifer , que por ſobervio caiò de las Alturas de los Cielos, à los Abiſmos profundos del Infierno. Lo miſmo hace el Profeta Ecequiel, que hablando en el Capitulo veinte y ocho del Rei de Tiro , paſa luego à contemplar la perfeccion del Angel malo , y ſu caida : y aſi dice , como caiſte Lucifer , què reſplandecias en los Arreboles de la Mañana ? Pues ſiendo Chriſto Nueſtro Señor , no ſolo Profeta , ſino èl miſmo , que dà la Inteligencia , y ſaber à los Profetas , en quanto Dios , no es maravilla que vſe en eſta ocaſion del miſmo eſtilo que acoſtumbran aquellos , à los quales ha dado Eſpiritu Profetico. Y ſi en la pregunta, que los Diſcipulos le hacen de la deſtruccion de Geruſalen , reſponde que

Iſai. 14.

Ezec. 28.

ſerà en breve ; y que no quedarà en ella , ni en el Templo , Piedra ſobre Piedra : luego hace paſo , y tranſito deſta miſera , y deſgraciada Ruìna , al Acabamiento del Mundo : y dice que ha de aver ſeñales algunas de ſu Venida al Juicio , como las avia de aver , y huvo en la ruìna , y deſolacion de aquella Ciudad , y Templo , que primero ſe avrà de Predicar ſu Evangelio , el qual es mui neceſario , que ſe Predique para la Salud de los Hombres , y conocimiento de ſu Lei. Y eſto no ſe ha de entender de ſolo el tiempo de ſus Apoſtoles , ſino de aquellos , que en el Oficio les ſucedieron. Lo qual es mui claro , de vèr , porque diciendole , què quando avia de acaecer aquella ruìna ? Le dicen luego : Dadnos Señor , ſeñales de vueſtra Venida , y del Fin, y Acabamiento del Mundo. Porque à no hablar mas que de la Aſolacion de Geruſalen , no pidieran , que les digera , como conocerian , que ſe avia de acabar el Mundo; porque parece pregunta diſparatada , y fuera de propoſito.

D. Thom. ſup. c. 24 Matth.

El Angelico Doctor Santo Tomàs, en eſte lugar de San Mateo , pienſa ſer la Sentencia de Origenes , y Aguſtino , no conveniente al intento , y propoſito de el Apoſtol San Pablo. Porque dice : El Apoſtol , pretende, con eſte lugar , convencer à los Judios , y Gentiles , de Gente incredula , y pertinaz , ſino creen al Evangelio , y que no ſon eſcuſables de pena , por eſta incredulidad , y dureça : como aquellos lo fueran , que no huvieran Oìdo la Voz , y Sonido del Evangelio. Y para quitarles eſta eſcuſa, prueba por el dicho Davidico , no aver yà Gente en el Mundo , que no tenga noticia del Evangelio , y palabra de Chriſto : y luego infiere. Pues ſi eſta Sentencia de San Pablo , y Palabras de David , no ſe entienden de coſa paſada , ſino por venir , y futura , luego no prueba nada el Apoſtol , ni es de eficacia ninguna ſu argumento : y mucho de menos fuerça , para vencer con èl , à los Judios , y Gentiles , contra quien habla, y pretende convencer , y perſuadir à ſu intento.

Por eſta raçon , que tanta fuerça le hace à eſte Santo Doctor, perſuadido à que yà eſtà hecha la total Predicacion del Evangelio , en todo el Mundo , y no ſolo agora en nueſtros tiempos , ni en los ſuios , ſino en los Siglos antes, quando los Apoſtoles lo Predicaron , y derramaron por èl , dà tres diſtincio-nes , para dàr à entender , que quando San Pablo , dijo eſtas palabras , yà eſtava hecha la Predicacion , de las quales es la primera. Vna coſa es aver corrido la Fama de la Predicacion del Evangelio , por toda la redondez de la Tierra , y otra coſa averſe Predicado en todo el Mundo el Evangelio , y aver llegado la noticia de ſu Santiſima Lei, por Predicacion , à todo el Mundo , y tener Fundadas Igleſias , por todo èl. Y otra coſa , que todas las Gentes , no ſolo los Reinos , y Provincias , ayan Oìdo la Predicacion , y Doctrina de Chriſto ; ſino tambien , que todos los Hombres , de todos los Reinos , y Provincias , tengan noticia deſta Lei , y Predicacion , ſin que ninguno en particular la ignore.

De eſtas tres coſas niega Santo Tomàs eſta tercera , y dice no averſe cumplido la Predicacion , por eſte modo: porque haſta agora no eſtà hecho , aunque avrà de cumplirſe. Lo ſegundo , que es del recebimiento del Evangelio , y Fundacion de Igleſias , por todo el Mundo , dice no aver de ſer cumplido haſta la Conſumacion , y Acabamiento dèl; pero de lo primero (conviene à ſaber) que todas las Gentes dèl , ayan tenido noticia del Evangelio , y de ſu Predicacion (à lo menos , por fama publica , y relacion de otros Hombres , que lo ayan Oìdo) dice aver ſido cumplido eſto en tiempo de los Apoſtoles , y quando San Pablo , lo dijo. Eſto dice el Angelico Doctor Santo Tomàs , y le ſigue el Toſtado , ſobre el Capitulo veinte y quatro , de San Mateo.

Abulenſ. in c. 24. Math. q. 92.

Pero como el intento del Apoſtol, en eſta ocaſion , ſea tratar del conocimiento del Evangelio , que hace inexcuſables à los Judios , y Gentiles , de ſu dureça , y pertinacia , no creiendolo : la noticia ſola dèl , por ſola Fama vulgar, y relacion de Hombres , que lo digan, y no por los miſmos Predicadores de eſe Evangelio , y Doctores dèl , no es ſuficiente para hacerlo creer à los Hombres , que lo ignoran , ni para obligarlos à ſu Obſervancia , y Guarda : ni tampoco los hace inexcuſables , ſino lo creieren : y aſi no parece ſer ſuficiente la diſtincion del Angelico Doctor, ni tampoco ſatisface à la duda. Porque decir , que ſola la Fama baſta para la promulgacion del Evangelio , no concluie ; porque la Fama no hace Fè , aunque es noticia , para ſaber de aquella coſa , que ſe dice ; pero no con eviden-

te

te demonſtracion, ni obliga à ſu obſervancia. Y eſto confieſa Cayetano.

Para cuia inteligencia, hemos de decir las formales palabras: el qual, ſobre aquellas de San Mateo, tan repetidas, en eſte Capitulo (conviene à ſaber) Y ſerà predicado eſte Evangelio por todo el Univerſo Mundo, en teſtimonio à todas las Gentes, dice aſi: Por eſto entiendo, no baſtar ſolo la Fama, y que no debe ſer ſabido el Evangelio de todas las Gentes, por ſola eſta Fama; pero de tal manera ha de ſer predicado, que haga Fè, y Teſtimonio en todos los Hombres; y de tal manera, que quando no lo crean, queden ſin eſcuſa para ſu caſtigo, y pena. Luego, ſegun Caietano, no baſta, para que los Hombres queden ſin eſcuſa de ſu incredulidad, ſino creieren el Evangelio, que lo ayan oìdo por ſola Fama. Y luego proſigue, diciendo: Eſta Predicacion del Evangelio antedicha de Chriſto, no sè ſi yà ha ſido cumplida, pero no dudo, que ſe ha de cumplir.

Y mas adelante proſigue: En nueſtros tiempos oìmos averſe deſcubierto muchas Naciones, deſconocidas de nueſtros Padres, cuia noticia, ignoraron: las quales Naciones deſcubrieron los Eſpañoles, navegando àcia el Polo Antartico, en elevacion de quarenta Grados. Eſtas coſas no han ſido oìdas, en los Siglos paſados, en los quales apenas ſe ſupo aver habitacion debajo de la Equinocial. Eſto eſcriviò Caietano el Año del Señor, de mil y quinientos y veinte y ſiete, como parece del fin de los Comentarios, hechos al Evangelio, y Letra de San Mateo; y cinco Años deſpues, comentando la Epiſtola de San Pablo, eſcrita à los Romanos, que muestra ſer el Año de mil y quinientos y treinta y dos, declarando las palabras del Apoſtol; conviene à ſaber, por toda la Tierra ſaliò ſu Voz, dice: Mira, que por aquello que dice: Por toda la Tierra: debes entender todas las partes de la Tierra: no conviene eſtrechar eſte Texto, que ſe entienda por todas las ſingulares partes de la Tierra, de manera, que no excluia algunas; y de la miſma manera, quando dice en los fines de la Tierra, &c. debes entenderlo, de aquellos fines habitables de nueſtra Tierra, eſtendiendo el Vocablo por todos los fines de eſtas Tierras conocidas. Pero eſto digo, vſando de eſta autoridad, no de eſtos tiempos, ſino de aquellos, en los quales San Pablo predicava; y baſta entenderſe aſi, de aquellos; y en el diſcurſo de ellos, proſiguiendo adelante, que tenga ſu total cumplimiento, y aſi es entendido, de la manera, que acerca de cada vno es ſuficientemente conocida la Palabra de Dios. Ni es de inconveniente la Autoridad del Pſalmo (proſigue luego) porque à la letra no trata de los Apoſtoles, ni de ſu Predicacion, ſino de los Cuerpos Celeſtiales. Ni tampoco eſta Palabra *Sonido* eſtà en el Texto Hebreo, ſino *Hilo, ò Linea.* Pero porque los Apoſtoles ſon Cielos Eſpirituales, vſando San Pablo del ſentido Miſtico, aplicò eſta Letra, à los Apoſtoles, y el comun vſo del Texto Griego; y aſi dijo *Sonido*, lo qual en Hebreo dice, *Hilo, ò Linea.* Eſto dice Caietano, y es la miſma Sentencia de Fr. Domingo de Soto, en eſte miſmo lugar. *Dominic. de Sot. ſuper c. 24 Mat.*

Benedito Pereyra, en los Comentarios, que hace à la Epiſtola de San Pablo, à los Romanos, tiene por frivola, y caſi ſin fundamento, la Raçon de Origenes, y de San Aguſtin, y le parece, que no prueba nada en contra de la dificultad propueſta: cuias formales Palabras, ſobre el Capitulo Decimo de eſta Epiſtola, ſon: La Sentencia de Origenes, y de Aguſtino, que dicen, que en ſu tiempo no avia ſido predicado el Evangelio, en todas partes de la Tierra; y que en aquellos Tiempos avia muchas Gentes, en eſpecial de las Barbaras, entre las quales, no avia Memoria de el Evangelio, ni ſe avia predicado: eſta Sentencia, ò probacion, (como digo) no parece hacer Fè; porque puede ſuceder, que ſe huvieſe predicado la Fè de Jeſu Chriſto à aquellas Gentes, en otros tiempos antes; pero deſpues, por Guerras, y otras mutaciones, y ſuceſos de Reinos, y Reies, ſer borrada la memoria de la Lei, y Fè de Jeſu Chriſto, y ſeguirſe de eſto, que con el diſcurſo del largo tiempo, ſe huvieſe olvidado, en los Suceſores, y no quedarles memoria de ſu Doctrina. *Pereyrus in c. 10. ad Rom. diſp. 4.*

Tambien parece flaco, y de poca fuerça (proſigue luego) el Fundamento mas fuerte, y eficaz de eſta ſu Raçon, fundado en las Palabras de Chriſto, que dijo por San Mateo, que deſpues de aver ſido hecha la Predicacion del Evangelio, por todo el Mundo, avia tambien de ſer luego hecha la conſumacion del Mundo: que ſegun eſtos Doctores, es el fin del Vniverſo Orbe: como ſi no antes, ſino en el miſmo fin, y acabamiento del Mundo, huvieſe de ſer hecha la total Predicadicacion del Evanglio; porque muchos (como

(como avemos visto antes) tienen averse de entender esta Consumacion de la destruicion, y fin de Gerusalen; y dice entenderlo, con otros asi, el mismo San Agustin.

La primera Raçon de este Varon Docto, no me parece, que hace fuerça contra dos tan Sabios Hombres, y tan cursados, en las cosas necesarias para la interpretacion de las Sagradas Escrituras: Porque para aver de decir, que en sus tiempos avia Gentes, que ignoravan la Fè, y Doctrina de Christo; Yo entiendo, y tengo para mi, que lo avrian averiguado con mucha diligencia, y Gente tan cercana al tiempo Apostolico (conviene à saber Origenes, pocos Años despues del Apostolado; y San Agustin quinientos Años despues de la Venida de Christo) mas sabrian desto, que los que agora vivimos: En especial, que dice el mismo Augustino de sì mismo, aver andado mucha parte de la Africa, donde vido Naciones diversas, y mui prodigiosas, que no sabian de la Doctrina, que se les predicava. Pues decir, que pudieron averla oìdo, y por discurso de tiempo olvidado, no vale; porque en tan breves Años, no tan de todo punto, pudo raerse de la Memoria, que toda se olvidase: que quando no aia Letras para historiar entre las tales Gentes, à lo menos ai Hombres Memoriosos, que retienen Historias, para contarlas à otros, y vienen de mano, en mano, y por Tradicion à las Gentes futuras, que los vàn siguiendo. De esta manera tenemos nosotros los Christianos muchas cosas de nuestra Santa Iglesia, que ni estàn en el Evangelio, ni en ninguna Epistola Apostolica, y las vsa, ella, y nosotros las creemos, y guardamos, y ha mil y seiscientos Años, que pasaron muchos de los que las vsaron, y no se olvidan. Y esto les avia de aver acaecido à estas Gentes, por correr en ellos, con mas fuerte, y eficaz circunstancia, que es la Memoria mas fresca, que pudieran tener del Evangelio, si lo huvieran oìdo, por aver menos tiempo que les pudiera aver sido predicado. De manera, que de no confesarlo estas dichas Gentes, se ha de creer no averles sido predicado.

A la Raçon de San Mateo, respondemos lo que antes tenemos dicho: que aunque es verdad, que trata de la destruicion de Gerusalen, y de su Tierra, hace paso, y transito à la Consumacion del Mundo, antes de la qual ha de ser hecha la total Predicacion del Evangelio. Porque no solo en aquellos tiempos aun se ignorava, en algunas partes de el Mundo; pero aun en los nuestros hallamos la prueba de esta verdad, en Naciones nuevamente descubiertas. Y asi dice Juanes Viguerio en su Natural, y Christiana Filosofia, que en su tiempo fueron muchas Islas descubiertas, por el Rei de Portugal, de las quales jamàs ha hecho memoria ningun Cosmografo Antiguo, y en ellas se conocen Antipodas; y estos negò el Glorioso Padre San Agustin, no porque no los ai, sino porqué en su tiempo no fueron conocidos, ni descubiertos; los quales confesàra, si de presente viviera, y se retratàra de esto, como de otras cosas se retratò, de que tuvo contrario parecer: como parece en el Libro de las Retrataciones: en especial le sucediera esto, acerca desto dicho, por la experiencia, que de ello ai; la qual no puede en ninguna manera ser negada. *Ioan. Viguer. in Naturali Philos. c. 2. §. 2. ver. 8.*

No solo puede ser lo dicho prueba de esta Verdad, sino tambien la experiencia, que tenemos del Descubrimiento de este Nuevo Mundo, que de presente habitamos; en el qual, no solo no avia noticia del Evangelio; pero ni aun rastro de averla avido; y lo mismo decimos de muchas Tierras, y Islas nuevamente descubiertas (como parece en este mismo Libro) asi en las Filipinas, donde hallaron los Nuestros tanto numero de ellas, y Gente, en cada vna, sin cuento. Y los Años pasados descubriò el Capitan Sebastian Vizcayno, en el segundo viage, que hiço al Descubrimiento del Cabo Mendocino, en la Mar del Sur, navegando àcia el Poniente, vna gran renglera de Islas, que los que navegavan la Carrera de la China, creìan ser Tierra-Firme, quando pasavan por sus Fronteras; y corren estas Islas, por muchas leguas: y en ellas, y en la Tierra-Firme, destotra parte del Norte, en su contraria, hallaron Gentios muchos, que se admiravan de vèr à nuestros Espanoles, y les rogavan, que fuesen à sus Tierras, y Pueblos, con admiracion de vèr semejantes Gentes, y Armas; y no tenian noticia de cosa de Cruz, ni de Dios Verdadero, ni de Santa Maria, ni Evangelio, ni olor de averlo tenido, por mas preguntas, que acerca de esto, por señas, y otras invenciones les hicieron.

Y lo que mas me hace creer, que el

el Evangelio Santo de Christô, no ha sido predicado, en estas partes Indianas, hasta que nuestros Españoles entraron en ellas, es saber, como dice Viguerio, y la verdad lo manifiesta, que ninguno de los Cosmografos, ò Geografos antiguos han tratado de estas Naciones, ni Tierras, en especial Pomponio Mela, Estrabon, Plinio, Dionisio, Ptolomeo, y otros diligentisimos Autores, que trataron de las situaciones de las Tierras.

Supuesta esta Verdad, resta declarar, y absoluer los Lugares Sagrados, que parecen contradecir lo dicho. A la Letra del Psalmo, que alega el Apostol San Pablo, que dice, que saliò el sonido de los Apostoles, por toda la Tierra: Decimos, que habla aqui el Profeta de cosa pasada, no porque entonces fue totalmente cumplido, sino por la certidumbre de la Profecìa, que aunque no estava cumplida, era como si lo estuviera, porque ha de tener su mui cierto cumplimiento, y no ha de faltar. Como tambien dijo el mismo David, hablando en Persona de Christo Nuestro Señor, en el Psalmo: Agujeraron mis Manos, y mis Pies, y contaronme los Huesos: que fue tratar de la Pasion de Christo: y no se cumpliò en tiempo de David, sino mas de mil Años despues, en Christo, por quien lo avia dicho; y hablò de su Pasion, como yà pasada, por la certidumbre que avia, de que avia de pasar asi, y cumplirse en èl. *Psl.21.*

Lo que dice San Pablo à los Colosenses, de que el Evangelio crece, y frutifica, no ofende à nuestro intento, porque alli no dice, que yà ha frutificado, y crecido todo quanto avia de frutificar, y crecer, sino que iba haciendo estos dos efectos: los quales no llegaron entonces à su total cumplimiento, sino que venian corriendo hasta estos nuestros tiempos, y correrà este fruto, y provecho adelante, hasta que sea hecha la cumplida publicacion del Evangelio. Lo que parece que podia hacer mas fuerça, es decir el mismo Apostol en esta misma Epistola (como dejamos dicho) que yà el Evangelio avia sido predicado à toda vniversal Criatura, que milita debaio del Cielo. A esto se respondé, que aqui el Apostol habla hiperbolicamente, cosa mui vsada en las Sagradas Escrituras, y quiere decir, que en muchas partes de las Tierras fue predicado; como si digesemos: Todo el Mundo està en la Plaça; y no lo decimos porque lo està, porque la Gente de todo el Mundo no es posible, que estè en lugar tan pequeño, como es vna Plaça; sino porque vsamos de este frasis, y modo de hablar, para encarecer el mucho Gentìo, que concurre en aquella parte. Y lo mismo decimos, de este dicho, de el Apostol, que lo entiende de muchas partes del Mundo, donde fue predicado el Evangelio, tomando estas muchas partes por todo èl. Y esta figura llaman los Sabios, Sinedoque, en la qual se toma la parte por el todo; y asi se ha de decir, que fueron las partes donde anduvieron los Apostoles, ò las partes de el Mundo, hasta entonces conocidas. Y desta figura vsa el Evangelista San Lucas, quando dijo, que Augusto Cesar mandò empadronar las Gentes de su Imperio; lo qual dijo, por estas palabras: Saliò Edicto de Cesar Augusto, para que se escriviese, y pusiese, por minuta, y copia todo el Mundo. Y aqui se han de entender solas aquellas partes del Mundo, sujetas al Imperio Romano. Y de esta manera se entiende el decir, en los Actos Apostolicos, que el dia de Pentecostes, quando el Espiritu Santo bajò sobre los Discipulos, en Lenguas de Fuego, que estavan en Gerusalen Gentes de todas las Naciones, que son debajo del Cielo. Quiere decir, que avia en aquella Ciudad, de todos los Judios, repartidos en diversas Provincias, y Naciones, y de las que estavan sujetas al Romano Imperio, entre las quales no entran estas, que agora se han descubierto, pues ni son de ellas, ni llegaron à serlo. El mismo frasis vsa el Profeta Isaìas en el Capitulo Catorce de su Libro, diciendo del Sobervio Nabucodonosor, que quando le viesen las Gentes andar sobre sus Braços, y Manos, como Bestia irracional, por altivez de su sobervia, dirian, mofando de èl: Por ventura es este el Varon, que turbava la Tierra? que destruiò, y asolò los Reinos? que dejò al Mundo desierto, y sin Gente? y bien se vè, que Nabucodonosor no destruiò todo el Mundo, ni asolò todos los Reinos, aunque fuesen los mas de èl; pero dicelo el Profeta por encarecimiento, para decir la causa de su mofa. Y declarando San Geronimo esta Palabra, *Orbe*, que aqui pone el Profeta, dice, que no se debe tomar por todo el Mundo, sino por solas aquellas partes de èl, segun la materia, de que se và tratando. Y asi *Luc.2.* *Act.2.*

se

se debe entender de el Evangelio de Christo, que se predicò por el Mundo. Quiere decir, por las partes del que anduvieron los Apostoles.

Y à las Autoridades, que parecen querer decir, que los Apostoles predicaron, por mandamiento de su Maestro Jesu-Christo, por todo el Mundo, se dice, que esta predicacion no la hicieron ellos solos, sino que la començaron, y corrieron muchas Tierras, Reinos, y Provincias, predicandolo: pero que despues sus Discipulos, la prosiguieron, y se fue haciendo, por ellos, y por los que à estos les sucedieron, y và corriendo esta predicacion, hasta que totalmente se acabe de hacer, y llegue la Iglesia, à ser cumplida en el numero de los creientes, haciendose el Mundo vn Rebaño de Dios, y èl mismo Dios Pastor Vniversal, y vnico deste Rebaño, como lo dice Christo. Y asi se ha de entender el dicho del Apostol, conviene à saber, que eligiò Christo à vnos por Apostoles, à otros por Evangelistas, à otros Profetas, à otros Pastores, y Doctores, hasta la Consumacion del Vniverso. Que quiere decir, que este Oficio Apostolico, començando en aquellos tiempos, se và continuando en estos, por los sucesores de Christo, y sus Apostoles.

Y que aya de entenderse asi, se prueba, por lo que sabemos aver andado, y corrido estos Sagrados Apostoles por el Mundo, segun lo coligimos de Origenes, Dororeo, Eusebio, San Geronimo, San Isidoro, y otros muchos. Porque el Santissimo Pedro, Vicario de Christo, y Cabeça desta Iglesia Militante, despues de su Benditissimo Maestro, predicò primeramente en Judea, Antiochia, Galacia, Capadocia, Ponto, Asia, Bithinia, y Roma. San Pablo, quando escriviò esta Epistola à los Romanos, yà avia predicado, como èl mismo lo dice, en el Capitulo quince, della, desde Gerusalen, y sus Confines, hasta Ilirico: luego en Roma, por Tierras de Italia, y despues, en España, y otra vez de buelta en Roma, donde fue descabeçado. Jacobo Hijo del Cebedeo, predico en Judea, y en España. San Juan en Judea, y en Africa la Menor. San Andrès en Scithia, Europa, Epiro, Tracia, y en Acaya. Jacobo, llamado Hermano del Señor, en la Ciudad de Gerusalen. San Felipe en Scithia, y Frigia. San Bartolomè en la India Citerior, y en la Maior Armenia. San Mateo en Etiopia. Santo Tomàs, à los Partos, Medos, Persas, Bracmanes, Hircanos, Bractos, è Indios. San Simon en Mesopotamia. Judas en Egipto, y ambos despues en Persia. San Matias en la Etiopa interior. San Bernabè, juntamente con San Pablo, en Siria, y en muchas partes de Europa, y Asia, y despues en Cipro. De aqui queda sabido, que ninguno de los Apostoles, predicò en este nuestro Orbe, pues no se nombra; porque à saberse dèl, no dejara de aver memoria de sus Moradores; pues no es tan pequeño este Nuevo Mundo, que no pida mui particular, y admirable Memoria.

Aunque dice Lira, que San Marcial Discipulo de San Pedro, predicò en toda la Francia, y España: y con esto quiere probar, que en tiempo del Apostol San Pedro, y antes de la destruicion de Gerusalen, fue hecha la predicacion Evangelica. Concedo, que predicò en aquellas partes; pero no por eso se hiço la total predicacion del Santo Evangelio; sino es que se entiende de aquellas Regiones, y Provincias, hasta entonces conocidas, y esto yà lo tenemos concedido; pero que se siga, de aver predicado aquel Santo Discipulo, en aquellas partes, que yà por otros estava hecha la total predicacion en estas Regiones dichas, no lo concedo. Pero como à la Sabiduria de Dios, està dada la reserva de todas estas cosas, que sabe todo lo pasado, y por venir, y tiene medido el Mundo à puños, como dice el Profeta, por eso digo, que serà mui facil, al juicio de los Hombres, errar. Y si de lo dicho no se tomare lo que sienten, los que, en confirmacion de mi intento, refiero en en este Capitulo, lo sujeto à la Correccion de la Santa Madre Iglesia Catolica Romana, y à mejores Juicios, y Pareceres.

CAP. XLVIII. *Que contiene vna Carta: de la qual se colige, como nuestro Dios, en estos tiempos, tenia ordenado de llamar à los Indios, à su Santa Fè, y como ellos de su parte, estavan dispuestos para recebirla.*

ENtre los Capitulos deste Libro, quise poner vna notable Carta, que vn Fraile Menor escriviò, desde el Rio de la Plata, al Doctor Juan Bernal Diaz de Lugo, siendo Oidor del Real Consejo de Indias, que despues fue dignisimo Obispo de Calahorra: de la qual claramente se coligen tres cosas. La primera, que el descubrimiento de las Indias, no fue casual, sino misterioso, ordenado por la Sabiduria, y Bondad Divina, para la Conversion, y Salvacion de los Naturales dellas, que Dios tenia, para sì, escogidos (como Yo lo tengo tratado, en el Proceso desta Historia.) La segunda, que los Indios de su parte, estavan dispuestos para recebir la Fè Catolica; porque antes, que recibiesen violencias de los Nuestros, nunca hicieron mal, à los que entravan en sus Tierras: y como no tenian fundamento para defender sus Idolatrias, facilmente las fueron poco à poco dejando. La tercera, es el celo, que siempre han tenido, y mostrado los Religiosos, para la Conversion destas Gentes, y lo mucho, que ha aprovechado, para su conservacion, y Christiandad. Esta Carta en su Original, fue derecha à Sevilla, y de alli vino abierta, à esta Nueva España, y la huvo el P. Fr. Toribio Motolinia, y sacado el traslado della, embiò el Original al mismo Doctor Bernal. Dice, pues, asi la Carta: Aunque V. md. no tiene noticia de mi, de vista, ni habla, constame que la tiene, por Relacion del Licenciado Gudino, que reside en Sevilla: el qual se que es mui servidor de V. md. y èl me dijo: que V. md. me mandava le avisase las cosas que tocasen al Servicio de Dios, y de su Magestad: Yo, Señor, soi el Fraile de San Francisco de la Provincia del Andalucia, à quien nuestro General, diò licencia, que pasase con quàtro Compañeros, al Rio de la Plata, y pasè con el socorro, que vino à hacer Alonso de Cabrera, Veedor de su Magestad, a los que quedavan, en el Rio de la Plata, despues de la muerte de Don Pedro de Mendoça: y plugò à nuestro Señor, que llegamos hasta entrar, por la boca del Rio de la Plata, y forcejamos por tres veces por entrar, y fue tan recio el Viento contrario, que diò con la Nao cerca del Puerto de Don Rodrigo, que agora se llama el Puerto de San Francisco, aunque ay otro, que se dice Rio de San Francisco, adonde parece que Nuestro Señor, milagrosamente nos trajo; porque hallè luego Lenguas, con quien pudiese hablar, à los Indios: y estos fueron tres Christianos, que ha tiempo que estavan entre ellos, y saben hablar su Lengua, como los mismos Indios. Y juntamente con esta, otra maior maravilla; y es, que avrà quatro Años, que se levantò vn Indio, que en mas de docientas Lenguas hablò, por Espiritu de Profecia, diciendo: que vendrian presto verdaderos Christianos Hermanos de Santo Tomè à los Baptiçar: y mandava, que no hiciesen mal à algun Christiano, mas que les hiciesen mucho bien: y tanto era el bien, que hacian, que de los Hombres, que escaparon huiendo del desbarato del Rio de la Plata, supe que les barrian el camino, por do pasasen; y caminando, los mandavan poner debajo de vn Arbol, hechas enramadas, à do descansasen: y les ofrecian muchas cosas de Comer, y muchos Plumajes, y se tenian por Bienaventurados los Indios, que los tenian, en sus Buhios, ò Choças: y llamavase este Indio Etiguara, el qual ordenò muchos Cantares, que agora los Indios Cantan, en que hallo, manda que se guarden los Mandamientos de Dios. Y mas, que porque los Indios vsavan tener muchas Mugeres, y casavan con Primas, y Hermanas indiferentemente, mandava lo que en este caso ordenan los Sacros Canones, que no tuviesen mas de vna Muger, y no casasen con Parientas, dentro del quarto grado, de la misma manera, que entre Christianos se tiene. Este Indio se fue de esta Tierra, y dejò Discipulos: y como llegamos nosotros, à esta saçon, fue tan grande el goço que con nuestra venida huvieron, que no nos dejan reposar, ni à penas comer, de los muchos que vienen à recebir el Bautismo. Y juntamente hago luego sus casa-

ſamientos, haciendolos quedar, con ſola vna Muger. Y lo que mas es de alabar à nueſtro Señor, que los mas Viejos (que ay Hombres de cien Años) vienen con mas fervor: y no ſolo eſto, mas ellos miſmos predican publicamente la Fè Catolica. Son tan grandes maravillas, las que Nueſtro Señor obra, en ellos, que no las ſabria decir, ni baſtaria Papel para las eſcrivir. Por tanto, por aquel Amor, que Jeſu-Chriſto, tuvo al Genero Humano, en querernos redimir, en el precioſo Arbol de la Cruz; pues todos ſus trabajos fueron, por Salvar, y Redimir las Animas; y aqui ay tan gran teſoro dellas, que V. md. tome eſta empreſa por ſuia, y hable à ſu Mageſtad, y à eſos Señores del Conſejo, para que favorezcan tan Santa Obra: y el favor ha de ſer, que nos embien vna docena de Frailes de nueſtra Orden de San Franciſco, que ſean eſcogidos, y los pida ſu Mageſtad, à la Provincia del Andalucia, y à la de los Angeles: y que encargue ſu Mageſtad, à los Provinciales deſtas dos Provincias, que embien Frailes, que ſean como Apoſtoles. Y de mas deſto, que ſu Mageſtad embie vn Fator ſuio, que traiga Labradores, que no ſon meneſter Conquiſtadores, porque es Gente recia, y ſi los laſtimaſen, luego eran alçados: y es vna Gente tan animoſa, que no degarian Hombre à vida, porque ſon grandes Flecheros, y traen vnas Pelotas, que con vn Hombre armado, daràn en Tierra; porque es Gente de grandes fuerças, y de grande eſtatura, que apenas veo Hombre, entre ellos, que no ſea grande. Y crea V. md. que la mala vida, y mal egemplo de los que acà vinieſen por Conquiſtadores, les harian menoſpreciar nueſtra Fè: porque viendo, que Yo les hago guardar la Ley de Dios, à la letra, y la guardan, con tanta voluntad, ſi vieſen lo contrario, en los que acà vinieſen, dirian que eramos burladores, pues à ellos les mandavamos, que guardaſen la Lei de Dios, y los Chriſtianos Viejos, la quebrantavan. Y por eſta cauſa, crea V. md. que no eſtà convertido todo el Mundo, por vèr la mala vida de los Chriſtianos. Vengan Labradores, y traigan mucho Hierro, y algun Lienço, y Ropa, y Ganado de Vacas, y Ovejas burdas, y Cañas de Açucar, y Maeſtros, para hacer Ingenios de Açucar, y Algodon, y Trigo, y Cevada, y toda manera de Pepitas, que ſe daràn bien, y Sarmientos, que ſe haràn mui grandes Viñas: que no tiene, que vèr Santo Domingo, con la bondad deſta Tierra. Y lo que me parece ſe puede en eſto hacer, es, que ſu Mageſtad, ò ſu Conſejo, dèn vna Proviſion, para el Andalucia, que ay muchos Labradores, los quales me encomendaron, que les aviſaſe, ſi fueſen las de por acà buenas Tierras, y que ellos ſe vendrian à vivir à ellas, con ſus Mugeres, y Hijos, à ſu coſta: aunque ſu Mageſtad debria proveer, que ſi quiera les dieſen Navios, en que vinieſen, y que ellos puſieſen lo demàs, que no ſeria mucho. Y ſi eſto no quiſiere hacer ſu Mageſtad, que es darles Navios, no han de faltar Labradores, que vengan à eſta Tierra, à ſu coſta: porque eſtàn yà las Tierras allà tan canſadas, y las Rentas de los Cortijos tan ſubidas, que no ſe pueden valer: y por eſta neceſidad, en que ſe vèn, haràn cuenta que ſu Mageſtad, les hace mui grandes Mercedes, en dejarlos venir. Y crea V. md. que hallaràn quien venga. Y traiendo Hierro (como dicho tengo) los Indios por poco que les dèn, y alguna coſa, con que ſe viſtan, aiudaràn à los Labradores, à hacer los Cañaverales, y todo lo demàs: y aun confio, que deſmontando la Tierra, ſe hallaràn Minas de Oro, y de Plata, porque ſin Hierro, no ſe pueden cabar. Y con eſtos Indios, ſe ha de hacer mui mejor, que con otros de otras partes, pues ellos, con tanta voluntad, ſe ſujetan al yugo de nueſtra Santa Fè Catolica: por lo qual ſon dignos de maiores libertades, que otros, pues ſin mas Conquiſtadores, que cinco Religioſos, ſe nos dàn todos, y no nos podemos valer de las Gentes, que à noſotros vienen: y confio en Nueſtro Señor, que quando eſta llegue allà, tendrèmos mas de ochenta leguas, convertidas à nueſtra Santa Fè. Aſi, que no dege V. md. y eſos Señores, que ſe pierda tanto bien; porque no ſe lo demande Dios, en el Dia del Juicio, ſino ſocorrieſen à tan Santa Obra. Los Navios que vinieren, vengan al Puerto de Don Rodrigo, ò à la Isla de Santa Catalina, que luego nos hallaràn: donde hallaràn los que vinieren muchas Gallinas, y Peſcados excelentes, y muchos Puercos Javalies, y Venados, y muchas Perdices, y Salud, que ſe canſan de Vivir los Hombres. Pues tal Tierra como eſta, no es raçon de la dejar, demàs de lo principal, que ay en ella, que ſon muchas Animas. A eſta Provincia, le tengo pueſto, Nombre, la Provincia de

JESUS, en cuia virtud ſe Conquiſta, y ſe hacen las maravillas, que Dios hace. Plega à ſu Divina Piedad, por ſu Preciosa Sangre, con que nos redimiò, de alumbrar a V. md. y à eſos Señores, ſus Entendimientos, con que provean à tan Santa Obra: y a ſu Mageſtad le ponga en Coraçon, que lo mande proveer. No eſcrivo à ſu Mageſtad, haſta que V. md. ponga la mano en ello: porque confio en nueſtro Señor Dios, que poniendo V. md. la Mano, en coſa de tanto ſervicio ſuio, tendrà buen efecto. Nueſtro Señor, la mui Reverenda Perſona de V. md. guarde, y conſerve en ſu Servicio. Fecha en el Puerto de San Franciſco, de la Provincia de JESUS, cerca del Puerto de Don Rodrigo, primero de Mayo, Año de mil y quinientos y treinte y ocho. Humilde Capellan de V. md. Fr. Bernardo de Armentia, Comiſario del Rio de la Plata, Fraile de San Franciſco.

CAP. XLIX. De algunos raſtros, que ſe han hallado, de que en algun tiempo, en eſtas Indias, huvo noticia de nueſtra Fè.

ERAN las coſas de la Religion, Ritos, Coſtumbres, y modo de Vivir, de los Indios, al tiempo que eſtos Reinos ſe deſcubrieron, en todo, y por todo, tan agenos, y contrarios à nueſtra Chriſtiandad (á lo menos, en lo tocante à la Fè) que comunte no ſe ha tenido duda, de que ſus Antepaſados, nunca tuvieron noticia de la venida del Salvador al Mundo, ni de ſu Vida, Milagros, Muerte, y Paſion. Y conforme à eſta comun opinion, es lo que he tratado, en los Capitulos paſados: y tambien donde ſe dice no eſtàr hecha la total promulgacion del Santo Evangelio, y Ley de Jeſu-Chriſto, haſta agora: porque ſe confirma en no hallarſe mencion de tal coſa, en todas nueſtras Eſcrituras, donde ſe trata todo lo ſubſtancial, que ha paſado en el Mundo, deſde ſu Principio. Pero porque algunos, que facilmente ſe creen, de dichos mal averiguados, y eſtàn en algunos Memoriales, y Libros eſcritos de mano, quiero (por ſi en algun tiempo ſe imprimen) decir lo que dicen, aunque con poco fundamento, por aver corrido en general, lo contrario, y ſer lo probable, y cierto.

Quando ſe deſcubriò el Reino de Yucatan, dicen que hallaron nueſtros Eſpañoles, algunas Cruces, y entre ellas vna de Cal, y Canto, de altura de diez palmos, en medio de vn Patio cercado, mui lucido, y almenado, junto à vn mui ſolene Templo, y mui viſitado de mucha Gente devota. Eſto fue en la Isla de Coçumel, que eſtà junto à la Tierra Firme de Yucatan.

La verdad deſte caſo es, ſegun parece: que el Año de mil y quinientos y veinte y ſiete, quando el Adelantado Franciſco de Montejo, començò la Conquiſta de Yucatan, en algunas Provincias, que le recibieron pacificamente, en eſpecial en la de Totolxiuh, cuia Cabeça es el Pueblo de Mini, catorce leguas, de donde agora eſtà, la Ciudad de Merida, ſe entendiò, que pocos Años antes, que llegaſen los Caſtellanos, vn Indio principal Sacerdote, llamado Chilancalcatl, tenido entre ellos por gran Profeta, dijo: que en breve tiempo iria de àcia donde nace el Sol, Gente barbada, y blanca, que llevaria levantada la ſeñal de la Cruz que les moſtrò, à la qual no podrian llegar ſus Dioſes, y huirian della: y que eſta Gente avia de Señorear la Tierra, no haciendo mal à los que con ellos quiſieſen paz: y que dejarian ſus Idolos, y adorarian à vn ſolo Dios, à quien aquellos Hombres adoravan. Hiço teger vna Manta de Algodon, y dijo: que de aquella manera avia de ſer el Tributo, que ſe avia de pagar à aquellas Gentes, y mandò al Señor de Mini, que ſe llamava Mochanxiuh, que ofrecieſe aquella Manta à los Idolos, para que eſtuvieſe guardada: y la ſeñal de la Cruz, hiço hacer de Piedra, y la puſo en los Patios de los Templos, adonde fueſe viſta, diciendo: que aquel era el Arbol verdadero del Mundo; y por coſa mui nueva, la iban à vèr muchas Gentes, y la veneravan deſde entonces: y eſta fue la cauſa, porque preguntavan à los de Franciſco Hernandez de Cordova, quando llegaron, à aquella Isla, ſi iban de donde nacia el Sol. Y quando entrò el Adelantado Montejo, en Yucatan, y los Indios echaron de vèr, que ſe hacia tanta reverencia à la Cruz, tuvieron por cierto, lo que ſu Sacerdote Chilancalcatl, les avia dicho. A eſta Cruz, tenian aque-

llos

llos Indios, por el Dios de la Lluvia, eſtando mui certificados, que no les faltaria, quando devotamente ſe la pidieſen.

Franciſco Lopez de Gomara, dice, que de averſe hallado Cruces, en eſta parte de las Indias, arguieron algunos, que muchas Gentes ſe fueron alli quando los Moros ocuparon à Eſpaña. Y en otra parte dice, que no ſe puede ſaber de donde tomaron eſtos Indios la Señal Santiſima de la Cruz, con tanta devocion; porque no ay raſtro de Coçumel, ni aun en otra ninguna parte de las Indias Occidentales, que ſe huvieſe predicado en ellas el Evangelio; pero pudo bien el dicho Gomara ſalir de eſta duda, ſi huviera hecho ſuficiente inquiſicion de eſte caſo; porque como tan particular, y raro, era fuerça, que ſobre ſu averiguacion, ſe huviera hecho mucha diligencia, la qual ſe hiço, y ſe ſupo ſu origen el Año de veinte y ſiete, como dejamos dicho: y deſde eſte Año, haſta el de treinta y cinco, que es en el que imprimiò, ſino ſe durmiera en ſus primeras averiguaciones, tiempo tuvo, para ſaberlo; pues fueron treinta Años los paſados, deſde que ſe ſupo, haſta que imprimiò. Y con eſto queda abſuelta eſta duda, y podrian ceſar los diſcurſos, que ſobre ello cada qual hace.

El Obiſpo de Chiapa Don Fr. Bartolomè de las Caſas, en vna ſu Apologia, que eſcrita de Mano, ſe guarda en el Convento de Santo Domingo de Mexico, cuenta, que deſembarcando èl en la Coſta de Yucatàn (porque à la ſaçon entrava aquel Reino por cercanìa en los Terminos de ſu Obiſpado) hallò alli vn Clerigo Honrado, de madura edad, que ſabia la Lengua de los Indios; y porque èl paſava de paſo à la Cabeça de ſu Obiſpado, dejò rogado, y encargado à eſte Clerigo, que en ſu Nombre anduvieſe la Tierra adentro, viſitando los Indios, con cierta forma, è inſtruccion, que le diò, para que les predicaſe. Y al cabo de vn Año, poco menos, dice, que le eſcriviò eſte Clerigo, como avia hallado vn Señor Principal, que inquiriendole de ſu creencia, y Religion Antigua, que por aquel Reino ſolian tener, le dijo, que ellos conocian, y creìan en Dios, que eſtava en el Cielo, y que aqueſte Dios era Padre, y Hijo, y Eſpiritu Santo; y que el Padre ſe llamava Yçona, que avia criado los Hombres, y todas las coſas; y el Hijo tenia por Nombre, Bacab, el qual naciò de vna Doncella Virgen, llamada, Chibirias, que eſtà en el Cielo con Dios, y que la Madre de Chibirias, ſe llamava Iſchel; y al Eſpiritu Santo llamavan Echuah. De Bacab (que es el Hijo) dicen, que lo matò Eopuco, y lo hiço açotar, y puſo vna Corona de Eſpinas, y que lo puſo tendidos los Braços en vn Palo, y no entendian, que eſtava clavado, ſino atado, y alli muriò; y eſtuvo tres dias muerto, y al tercero tornò à vivir, y ſe ſubiò al Cielo, y que allà eſtà con ſu Padre; y deſpues de eſto, luego vinò Echuah, que es el Eſpiritu Santo, y hartò la Tierra, de todo lo que avia meneſter. Preguntado, què querian ſignificar aquellos tres Nombres, de las Tres Perſonas? dijo, que Yçona queria decir, el Gran Padre, y Bacab, Hijo del Gran Padre; y Echuah, Mercader. Y à la verdad, buenas Mercaderias bajò el Eſpiritu Santo, al Mundo; pues hartò la Tieria, que ſon los Hombres Terrenos, de ſus Dones, y Gracias tan copioſas, y Divinas. Y preguntado tambien, como tenian noticia de eſtas coſas? Reſpondiò, que los Señores lo enſeñavan à ſus Hijos; y aſi decendia, de mano, en mano, eſta Doctrina. Y afirmavan aquellos Indios, que en el tiempo Antiguo vinieron à aquella Tierra veinte Hombres, y el Principal de ellos ſe llamava Cocolcan, y que traìan las Ropas largas, y Sandalias, por Calçado, las Barbas grandes, y no traìan Boneres ſobre ſus Cabeças; y que eſtos mandavan, que ſe confeſaſen las Gentes, y que aiunaſen. Eſto eſcrive el Obiſpo de Chiapa; Pero añade luego: Si eſtas coſas ſon verdad, parece aver ſido en aquella Tierra nneſtra Santa Fè, ſabida; pero como en ninguna parte de las Indias, avemos tal nueva hallado, pueſto que en la Tierra del Braſil, que poſeen los Portugueſes, ſe imagina hallarſe raſtro de Santo Tomàs Apoſtol; pero como aquella Nueva no volò adelante, ciertamente la Tierra, y Reino de Yucatàn dà à entender coſas mas eſpeciales, y de maior antiguedad, por las grandes, admirables, y exquiſitas maneras de Edificios antiquiſimos, y Letreros de ciertos Caractères, que en otra ninguna parte. Finalmente, ſecreros ſon eſtos, que ſolo Dios los ſabe. Eſtas ſon Palabras formales del Obiſpo de Chiapa; y lo cierto es, que aquello, no ſe tuvo por cierto.

Otra

Otra cosa contò vn Religioso, mui conocido, por verdadero Siervo de Dios, y Fraile de S. Francisco, llamado Fr. Francisco Gomez, que por ser todavia vivo, y mui viejo, pierde la Memoria, que en esta Historia se debia à sus fieles, y largos trabajos, en esta Viña del Señor; y es, que viniendo èl, de Guatemala, en compañia del Varon Santo Fr. Alonso de Escalona, pasando por el Pueblo de Nexapa, de la Provincia de Guaxaca, el Vicario de aquel Convento, que es de la Orden de Santo Domingo, les mostrò vnos Papeles pintados, que avian sacado de vnas Pinturas antiquisimas, hechas en vnos Cueros largos, rolliços, y mui ahumados, donde estavan tres, ò quatro cosas, tocantes à nuestra Fè; y eran la Madre de Nuestra Señora, y tres Hermanas, Hijas suias, que las tenian por Santas; y la que representava à Nuestra Señora, estava con el Cabello cogido, al modo que lo cogen, y atan las Indias, y en el nudo, que tienen atràs, tenia metida vna Cruz pequeña, por la qual se dava à entender, que era mas Santa; y que de aquella avia de nacer vn Gran Profeta, que avia de venir del Cielo, y lo avia de parir sin ajuntamiento de Varon, quedando ella Virgen; y que à este Gran Profeta, los de su Pueblo, lo avian de perseguir, y querer mal, y lo avian de matar, crucificandolo en vna Cruz. Y asi estava Pintado, Crucificado, y tenia atadas las Manos, y los Pies en la Cruz, sin Clavos. Estava tambien pintado el Articulo de la Resurreccion, como avia de resucitar, y subir al Cielo. Decian estos Padres Dominicos, que hallaron estos Cueros, entre vnos Indios, que vivian àcia la Costa del Mar del Sur, los quales contavan, que sus Antepasados les dejaron aquella Memoria.

Otro Religioso, llamado Fr. Diego de Mercado, Padre Grave, y que ha sido Difinidor, de esta Provincia del Santo Evangelio, y vno de los mas egemplares, y Penitentes de este tiempo, contò, y diò firmado de su Nombre, que en Años atràs, platicando con vn Indio Viejo Otomi, de mas de setenta Años, sobre las cosas de nuestra Fè, le dijo aquel Indio, como ellos, en su Antiguedad, tenian vn Libro, que venia sucesivamente, de Padres, à Hijos, en las Personas Maiores, que para lo guardar, y enseñar tenian dedicadas. En este Libro tenian escrita Doctrina en dos Colunas, por todas las Planas del Libro, y entre Coluna, y Coluna estava pintado Christo Crucificado, con rostro como enojado; y asi decian ellos, que reñia Dios; y las hojas bolvian, por reverencia, no con la mano, sino con vna Barita, que para ello tenian hecha, y guardavanla con el mismo Libro. Y preguntandole este Religioso, al Indio, de lo que contenia aquel Libro, en su Doctrina, no le supo dar cuenta en particular, mas de que le respondiò: Que si aquel Libro no se huviera perdido, viera como la Doctrina, que èl les enseñava, y predicava, y la que alli se contenia, era vna misma; y que el Libro se pudrio debajo de Tierra, donde lo enterraron los que lo guardavan, quando vinieron los Españoles. Tambien le dijo, que tuvieron noticia de la Destruicion del Diluvio, y que solas siete Personas se salvaron en el Arca, y todas las demàs perecieron, con todos los Animales, y Aves, eceto las que alli se salvaron. Tuvieron tambien noticia de la Embajada, que hiço el Angel, à Nuestra Señora, por vna Metafora, diciendo, que vna cosa mui blanca, como Pluma de Ave, caiò del Cielo, y vna Virgen se abajò, y la cogiò, y metiò en su Vientre, y quedò preñada; pero no sabian decir, què se hiço, lo que pariò. Lo que estos digeron del Diluvio, atestiguaron tambien en Guatemala, los Indios Achies, afirmando, que lo tenian pintado, entre otras sus Antiguallas, las quales todas los Frailes, con el Espiritu, y Celo, que llevavan de destruir la Idolatrìa, se las quitaron, y quemaron, teniendolas por sospechosas.

Tambien se hallò, que en algunas Provincias, de esta Nueva-España, como era en la Totonaca, esperavan la Venida del Hijo del Gran Dios (que era el Sol) al Mundo: y decia, que avian de venir, para renovarlo en todas las cosas. Aunque esto no lo tenian, ni interpretavan en lo Espiritual, sino en lo Temporal, y Terreno: como decir, que con su Venida, los Panes avian de ser mas purificados, y substanciales, y las Frutas mas sabrosas, y de maior virtud; y que las Vidas de los Hombres avian de ser mas largas; y todo lo demàs, segun esta mejoria. Y para alcançar esta Venida del Hijo del Gran Dios, celebravan, y ofrecian à cierto tiempo del Año, vn Sacrificio de diez y ocho Personas, Hombres, y Mugeres, animandolos, y amonestandoles, que tuviesen à buena dicha ser Mensageros de la Republiça, que los em-

embiava al Gran Dios, para pedirle, y ſuplicarle, tuvieſe por bien de embiarles à ſu Hijo, para que los libraſe de tantas miſerias, y anguſtias: maiormente de aquella obligacion, y cautiverio, que tenian de ſacrificar Hombres: que (como en otra parte ſe dijo) lo llevavan por terrible, y peſada carga, y les era intolerable tormento, y dolor, y lo hacian, cumpliendo el mandato de ſus falſos Dioſes, por el temor grande, que les tenian.

Eſtos Caſos vltimos, cuenta el Padre Fr. Geronimo de Mendieta; pero aunque èl, con las Perſonas, que ſe lo contaron, ſon de grandiſima opinion, y credito, es lo cierto, que todos eſtos Hombres, Moradores de eſta Nueva-Eſpaña, eſtavan ignorantes de los Miſterios altos de nueſtra Santa Fè, de los quales carecian, no por falta de averlos, en el Mundo, y ſer yà ſu Predicacion hecha, en èl; ſino porque, por culpas que cometian, les avia hecho Dios indignos de tan grandes Mercedes; y lo mui cierto, y averiguado es, que la noticia del Verdadero Dios Nueſtro, entrò, con la entrada de los Eſpañoles, que profeſan ſu Santa Lei, y Evangelio, como dejamos dicho, y probado en los Capitulos atras referidos.

)(§)(

Fin del Libro Quince.

PROLOGO
AL LIBRO
DIEZ Y SEIS.

LA Fè entera, y verdadera, y no fingida, es mui necesaria, para la justificacion del Hombre, y en esta verdadera, y constante, se debe persistir, para conseguir su Salvacion, y Bienaventurança; la qual destruie, y becha del Alma las tinieblas de la infidelidad. Por lo qual (segun dice Francisco de Mayrones) es llamada Estrella de la Mañana, porque previene al Sol del conocimiento, y de la justicia; porque por ella nace el dia de la Gracia, y es la raiz de todos los Bienes, y Virtudes; la qual arrancada del Anima, y Coraçon del Hombre, todas las Virtudes Morales, de que pueda estàr adornado, se secan, y marchitan. En cuia comprobacion, dijo San Gregorio: Assi como los Ramos de vn Arbol, sin la virtud de las Raìces, no crecen; assi tambien las Obras (aunque parezcan buenas) no son de ningun valor, ni efecto, si se apartan del jugo, y humedad de la Fè; porque el que carece de Fè, carece tambien de todo Bien. Por esto dijo Christo: Mientras teneis Luz, aprovechaos della, y vuestros pasos sean, en la duracion de su claridad, porque no os cerquen, y cubran las tinieblas. Como si digera: Aprovechaos del dia claro de la Fè, porque no caigais, en las tinieblas de la infidelidad, en las quales andareis à ciegas, dando de Ojos, en cien mil cegueras. Destos Hombres Ciegos, con las tinieblas de la infidelidad, è Idolatria, dice el Espiritu Santo, en los Proverbios. Los que dejan el camino cierto, y derecho, y andan por senderos oscuros, y tenebrosos, no saben el camino, que llevan: porque si supieran las penas, que se les aparejan, al fin de la jornada, no caminàran tan neciamente por la oscuridad de la Maldad, de la Infidelidad, è Idolatria. De lo dicho se infiere, que todos los Idolatras, que con ceguera del Demonio, han seguido su falsa adoracion, y errado desconcierto, han ido ha parar à los tormentos eternos, à que estàcondenado, desde que con desverguença, y atrevimiento pecò, y fue desterrado del Cielo. Y dolido desta perdicion, el devotissimo San Bernardo, dice: Alumbremonos con la Luz, y Claridad de la Fè, antes que salgamos de las tinieblas desta Vida, para aquellas eternas, y perpetuas del Infierno; porque los que sin Fè mueren, vàn à dàr à ellas, como desalumbrados.

Mayron. ser. 78. cons. 8. con. 1.

Prov. 8.

Estos Indios Occidentales, anduvieron embueltas en estas tinieblas de oscura infidelidad, todo el Tiempo, que por engaño del Demonio, le sirvieron, durmiendo en el sueño del Pecado. Desta dicha infidelidad (como vimos en el Primer Tomo desta Historia, en la Introduccion de su Monarquia) y maneras, con que se bacian mal, y daño, los vnos à los otros. Y en el Segundo, los errores, que siguieron, adorando Dioses falsos, y haciendoles tantos servicios, tan horrendos, y abominables, festejandolos, con tanta solenidad, y aparato, y creiendo de ellos, falsa, y mentirosamente ser dignos de todos aquellos servicios. Pero quando llegò la plenitud de Tiempo, en el qual Dios se apiadò dellos, embiando sobre sus Coraçones, à su Vnigenito Hijo, por Gracia, convirtieron aquella noche del pecado de infidelidad, è Idolatria (como dice David) en Dia de claridad de Gracia: lo qual vimos en el Libro pasado, en el qual se ha dicho de la Venida de los Ministros Evangelicos, y Predicacion, que del Santo Evangelio fueron haciendo, con que convirtieron al conocimiento, de vn solo Dios Verdadero, los Idolatricos Pechos, y Coraçones destos Indios. Agora en este, que se sigue, se dà Raçon de la Administracion de los Sacramentos, començando por el del Bautismo, por ser la Puerta, por donde entraron al Rebaño de Jesu-Christo, haciendose Ovejas suias, para ser conocidos del Pastor Divino, que dejando las noventa y nueve, en su Celestial Aprisco, vino à buscarlas, como à descarriadas, y perdidas; las quales entrando por esta Puerta del Agua Bautismal, merecieron Nombre de Christianos; y no solo debemos pasar, por la consideracion, de aver recebido tan à priesa, y en tanto numero este

tan

tan neceſario Sacramento ; pero pido tambien , que con atencion ſe advierta , la entrañable devocion , con que venian à èl , como Ganado Sediento , Paſtoreado del Demonio, en los Arenales de la infernal Libia ; donde careciendo del Agua de la primera Gracia, que en èl ſe comunica , y adminiſtra , eſtavan entre Vivoras , y Serpientes , de abominables vicios , dandoles à beber ponçoña de maldad , en lugar de Agua de Salud eterna. Los quales advertidos , por el conocimiento de la Fè , deſte manifieſto engaño , dejando aquellos diabolicos Deſiertos , donde el Demonio, los traìa mal apacentados , y ſedientos , ſe vinieron à la Voz del Verdadero Paſtor , que dice : Todos los Sedientos venios à mi , que tengo Aguas ſuficientes , con que hartaros; cuia virtud , es dàr Vida Eterna , y hartura Perdurable.

Eſta Voz (pues) trajo à eſtas Gentes, à la Fuente Bautiſmal , à beber eſtas Divinas Aguas , y à goçar deſte Beneficio , no con tibieça , y flojedad (como ſuele el que no eſtà Sediento) ſino con aceleracion , y paſos apreſurados , como los que de Sed morian. Y en tanto , y tan crecido numero , que parece increìble decirlo. Y porque à eſte Sacramento , ſe ſiguen por orden los de la Confirmacion , Matrimonio , y los demàs que tiene ordenados Dios , en ſu Santa Igleſia , por eſo vàn en eſte Libro diſtribuidos , ſegun que ſe fueron introduciendo , y egercitando ; y aunque ſon concernientes à las coſas del Libro paſſado , no quiſe mezclallos con ellas , porque las materias ſe vieſen mas diſtintamente.

Bien es Verdad , que viendo el Demonio ſu perdicion , y lo mucho que prevalecia , contra ſu Malicia , el trabajo deſtos Apoſtolicos Varones , Miniſtros deſtas nuevas Plantas, quiſo ſembrar ciçaña en eſta Mies del Señor (como èl miſmo Señor cuenta , en vna de ſus Parabolas) y aſi ſolicitò algunas inquietudes, y eſtorvos , para que el Santo Bautiſmo , no proſiguieſe con la pujança, y viveça , que avia començado; pero como contra Dios , no ay Reſiſtencia , fueron todas vencidas , y desbaratadas , y el Bautiſmo proſiguiò , y el Demonio fue vencido. Aqui ſe veràn caſos muy particulares , ſucedidos en la proſecucion de la Adminiſtracion deſtos Santos Sacramentos , los quales deben poner al Lector , en muy particular conſideracion de los Altos , y Soberanos Beneficios de Dios , que no olvidandoſe de ſus antiguas Miſericordias , las vsò tan à Manos llenas , con eſtos pobres , y deſcarriados Indios , tan faltos de Bienes , y tan cercados de Males , agenos de Dios , que era ſu Criador , y propincos del Demonio , que los traìa engañados ; y vencidas las dificultades , que entre los Miniſtros ſe ofrecieron, fue prevaleciendo el Manipulo , ò manojo de Eſpigas de Chriſto Nueſtro Señor , como el de Joſeph , entre ſus Hermanos , y multiplicandoſe los Creientes, y eſtendiendoſe eſta Indiana Igleſia , con proſperiſimos aumentos, haſta los que ha avido , en los tiempos preſentes , que ſon de muchos Chriſtianos , con grande Gloria de nueſtra Santa Madre Igleſia Catolica Romana , de la qual goçe haſta la Bienaventurança.

Amen.

LIBRO DIEZ Y SEIS
DE LOS VEINTE Y UN RITUALES,
Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTA POR Fr. JUAN DE TORQUEMADA, de la Provincia del Santo Evangelio, en Nueva-España.

ARGUMENTO DEL LIBRO DIEZ Y SEIS.

TRATASE DE LA FREQUENCIA DEL BAUTISMO, Y LA Devocion, y Aceleracion, con que vinieron, estas Gentes, à èl: especialmente los de Mexico, y su Laguna, Tetzcuco, y sus Convecinos; y en algunas Provincias de la Tierra caliente. De los Estorvos, que por algun tiempo, huvo, en la Administracion de este Sacramento. Dicese el modo, que se tenia, en administrarlos. Ponese vna Bula de Paulo IV. en favor de estas Gentes; y lo que acerca de ella determinaron los Obispos. Dicense Casos particulares, acerca de esta Administracion; y los daños, que se seguian, en el impedimento, que se ponia en su dilacion. Los primeros, que se bautiçaron. Tratase del Sacramento de la Confirmacion, y del de la Penitencia, ò Confesion; y el cuidado, con que estos Indios acudian à èl. De los Pareceres, que huvo, acerca de administrarseles el Sacramento de la Eucharistia. De la preparacion, y aparejo, con que Comulgan. Y del Matrimonio; y donde tuvo principio; y de las muchas dificultades, que se hallaron, acerca deste Matrimonio. De la Extrema-Uncion; y de la Devocion, con que la reciben. La estimacion de la Cruz, y Casos Maravillosos, que han sucedido en algunos de esta Nueva-España.

CAP. I. Que comiença à tratar, del Sacramento del Bautismo, y se contradice lo que algunos digeron, que se avia administrado, con Hysopo, en alguna parte, de esta Nueva-España.

AUNQUE en el Libro pasado, de la Entrada de los Religiosos, y Ministros Evangelicos, en estas Indias, se començò à decir, como algunos Indios de Pueblos apartados, de donde residian estos Ministros, venian, de su Voluntad, à pedir el Baptismo, no se declarò, si lo avian recibido, ò no: dejando esta Materia para tratarla consecutivamente con los demàs Sacramentos, vno en pos de otro, por el orden, que la Iglesia los administra; y cerca deste, del Bautismo, que es Entrada, y Puerta de los Otros, es de saber, que los primeros Religiosos tuvieron esta orden: que primero baptiçavan à sus Discipulos, que se criavan, y doctrinavan

van en las Eſcuelas, que eſtavan junto de los Monaſterios; y de eſtos, vnos antes, que otros, conforme al aprovechamiento, que hallavan en cada vno de ellos: De los otros, que andavan fuera de eſte orden, y eran del miſmo Pueblo, ò de otros qualquiera, ſi eran Niños chiquitos, los que les traìan à baptiçar, luego los baptiçavan, por el peligro, y rieſgo que podian correr, preſupueſto, que quando llegaſen à edad de diſcrecion, no podian dejar de ſer Chriſtianos, pues la Lei Evangelica eſtava generalmente promulgada en las Cabeças, que eran los Señores, y Principales, y por ellos, en nombre de todos ſus Vaſallos, admitida ſin contradicion alguna; porque ſin dificultad fueron convencidos de el error de la Idolatrìa, y ſervicios della; y aviendola admitido, eſtavan obligados à cumplirla: porque los Subditos, y Menores, en la Republica, tienen obligacion de conſentir, en la Lei, pueſta por los Maiores, quando la Lei es en provecho, y Vtilidad de toda la Republica, ſegun aquella Lei, que dice: La ſalud del Pueblo, es ſuprema Lei, que quiere decir: Que aquella Lei es la ſuprema, y mas digna de ſer recebida, que pertenece al bien Comun, y à la vtilidad de toda la Republica; y por ſer tan juſta, tan ſanta, y tan neceſaria eſta Evangelica, y que en todas maneras excede à todas otras Leies, eſtavan obligados à la guarda, y obſervancia de ella.

Germon. lib. 3. de ſacrorũ immunitatibus, fol. 298. v. ſalus Populi. leg. ibi.

No trato aqui de los que retrocedieron, y bolvieron atràs, de eſtos buenos, y ſantos principios començados: porque eſto no fue en publico, y con ſolemnidad, y aprobacion comun de la Republica, ſino en ſecreto, y mui ocultamente; y ſi en lo ſecreto, y oculto lo continuavan, y bolvian à eſtas ſuperſticiones, y falſos ſervicios de los Idolos, no era porque tuvieſen por acertado adorar los Idolos, y ſeguir las Ceremonias, y Ritos de ſus Paſados, como coſa fundada en alguna Raçon, ni porque les pareciеſe mal la nueva Lei, que los Frailes les predicavan; ſino que como aun no bien inſtructos, ni hechos à ella, y como tan habituados, à lo que el Demonio les tenia perſuadido, y enſeñado, ſe iban tras aquello, por ſola la coſtumbre, ſin otra conſideracion, aiudados tambien à eſto, con la ſolicitud de los Miniſtros de los Idolos: que (como ſe tocò arriba) ſentian mucho ſer privados de ſus Oficios, Dignidades, y Miniſterio.

Por manera, que à los Niños, por la Raçon yà dicha, luego los baptiçavan los Frailes: pero con los adultos, que venian de fuera, guardavan lo miſmo que con los Criados, en la Igleſia, y Eſcuela, inſtruiendolos, y enſeñandolos en la Doctrina Chriſtiana; y eſtando ſuficientemente inſtruìdos, y enſeñados en ella, los iban baptiçando. De eſtos huvo pocos en el primero Año, que fue el de veinte y quatro; y debiò de ſer, porque como llegaron al medio tiempo de èl, no luego todos ſe movieron, ſino mui pocos, de los que, por oìdas, ſe aficionaron al bien de la Doctrna, que oìan, que enſeñavan.

Con los Enfermos ſe entiende, que no ſe guardava el rigor, que con los Sanos: ſino que de ellos, con menos ſe contentavan los Miniſtros, como eran con mueſtras de entera Fè, la qual es neceſaria, para que el baptiçado reciba la Gracia del Baptiſmo, como lo tienen comunmente los Doctores, y con demonſtracion de devocion al Baptiſmo, y quando no, con Contricion entera, à lo menos con Atricion de ſus pecados; porque la Contricion, como dice Alexandro, Santo Tomàs, y Eſcoto, y lo refiere Angles, no es neceſaria; porque el Baptiſmo es Sacramento de Regeneracion; y ſi fueſe neceſaria la Contricion precedente, como yà por ella ſon perdonados los pecados, no ſeria el Baptiſmo Sacramento de Regeneracion; porque yà ſe ſupondria, que el que ha de ſer baptiçado, eſtava yà ſantificado por la ſuficiente Contricion. De aqui ſe ſigue ſer falſa la opinion de Caietano, que dice no ſer neceſario, ni requerirſe ningun Acto, ſino que ſolo baſtarà, que el que viene al Baptiſmo, traiga propoſito de recebirle en remiſion de ſus pecados: porque dice el Glorioſo Apoſtol San Pedro: Haced penitencia, y bapticeſe cada qual de voſotros. Donde mueſtra ſer neceſaria la penitencia, antes del Baptiſmo, pues no ſe requiere la Contricion, luego ſigueſe, que ha de ſer la Atricion.

Alex. q. 18. m. 2 par. 6. §. D Thom q. 68. art. 8. D. Bonav. d. 3. q 3. lib 4. & alij. Angl. q. de eſſentialibus Baptiſmi, art. 10. diſti. 3. Caiet. q. 86. ar. 2 Actor. 2.

Los que en aquellos principios recebian el Bautiſmo, muchos dellos lo recibieron, con ſola Agua, y las Palabras Sacramentales, ſin Olio, y Criſma, como el Eunuco de la Reina de Candacia, que fue bautiçado en las orillas de vn Rio, por San Felipe, Diacono: como ſe refiere en los Actos de los Apoſtoles; porque en los principios de la Fundacion de eſta Nueva Igleſia, no lo avia; pero

Actor. 8.

pero deſpues que la huvo, fueron llamados los ſimplemente Bautiçados, para que la recibieſen, y ſe les dió en particular, y ſe puſo en eſto, mucha diligencia, quando vinieron à recebir el Sacramento de la Confirmacion: los que bien entienden, ſaben, como no ſon de la eſencia del Sacramento del Bautiſmo eſtas coſas; pero aiudan, para que èl nuevamente Bautiçado, pueda deſpues vſar mejor deſte Sacramento, y de la Gracia, que en èl ſe le comunica: y por eſto, quando vn Niño ſe Bautiça, en alguna neceſidad, ò rieſgo de la Vida, al parecer, ſi deſpues eſcapa dèl, le traen à recebir eſtas Bendiciones, Olio, y Criſma Santa, y por eſto ſe dieron entonces à los que ſin eſtas circunſtancias, fueron Bautiçados.

Angleſ. q. citat. art. 7. dif. 2.

Algunos quiſieron decir (por notar de torpes, è ignorantes Miniſtros deſte Sacramento, à los Frailes) que avian Bautiçado con Hiſopo, quando ſe juntava gran multitud de Indios, para Bautiçarſe; pero cierto, que no tuvieron raçon, porque no lo vieron, ſi ya no es que lo quiſieron deducir de ſaber, que ſe Bautiçavan tantos mil en vn dia, y pareceries no ſer poſible, ſino era con Hiſopo: y de no aver tenido raçon de decir ſemejante coſa, parece claro, porque vno de los doce, Varon Santo, y digno de todo credito, como buen teſtigo, de aquel tiempo, afirma que nunca Fraile de ſu Orden, hiço tal coſa: lo qual dice el P. Fr. Toribio, por eſtas palabras: De ningun Fraile Menor, he ſabido, que en eſta Tierra Bautiçaſe à muchos juntos, ò con Hiſopo: de vn Letrado fui certificado, que Bautiçò, con Hiſopo, eſte no fue Fraile Franciſco, mas perſona, que penſava, que ſabia mui bien lo que hacía, y no ſabia la Lengua de los Indios; y eſte fue deſpues vno de los que trabajaron en eſtorvar, è impedir el Bautiſmo de los otros. Pues de las otras dos Ordenes, Yo eſtoi ſeguro, que no lo harian, porque anduvieron en eſte negocio con mucho recato.

Pero dado caſo, que todavia eſtuvieſen en ſu pertinacia, è incredulidad, los que inventaron eſta calunia, quiero conſolarlos, y quietarles las conciencias (ſi à caſo por eſto las inquietaron) con decirles, ſi ſon Doctos, que como no ſe acuerdan poderſe hacer eſte tal Bautiſmo? Y ſi no lo ſon, darles à entender no ſolo ſer hacedero, ſino que de hecho lo ha avido, y huvo, en la Primitiva Igleſia, en tiempo de los Apoſtoles de Chriſto, y en otros deſpues. Eſto dice Tertuliano averſe vſado, y en ſu tiempo ſe debia de vſar tambien, nombrando el Bautiſmo, con nombre de aſperſion de Agua. Y lo miſmo dice San Cipriano, en la Epiſtola 76. *Ad Magnum*, y dice ſer verdadero Bautiſmo. Y deſte miſmo modo de Bautiſmo, ſe cree aver Bautiçado San Juan, en el Jordan, y los Apoſtoles en ſu tiempo, por el mucho numero de Gente, que ſe Bautiçava, y los pocos Miniſtros, que entonces avia, para la egecucion deſte Sacramento. Y de los Moros de Granada, refiere Ovando Mogollon, en el quarto de las Sentencias, que recibieron aſi el Bautiſmo.

Tertull. de Pœnitentia.

Ovando Mogoll. lib. 4. d. 3.

Eſto tiene fundamento, en que vno puede Bautiçar, à muchos juntos, diciendo, Yo os Bautiço, en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo: aſi como tambien à vno, le dice: Yo te Bautiço, &c. aſperjando à muchos, con Agua natural, ora ſea Bendita, ora no: y diciendo juntamente las Palabras, quando rociа con el Agua; porque Palabras, y Agua, ha de ſer todo junto, y que eſta Agua, alcance parte del Cuerpo del Bautiçado; y como Dios no es menudo, ni corto, en las coſas de ſu Miſericordia, toma eſte Bautiſmo por bueno, como en realidad de verdad lo es, ſi por ſer muchos los que vienen à èl, y pocos los que le Adminiſtran, no ſe puede obrar de otra manera. Porque quando Chriſto Señor Nueſtro, inſtituiò eſte Sacramento, no determinò la cantidad de Agua, con que ſe avia de hacer, y aſi no hace al Sacramento, la mucha, ò poca, ſino el tocamiento del Agua, à las Carnes del Bautiçado, ora ſea en la Cabeça, ora en otra parte de ſu Cuerpo, como ſea de las principales dèl. Y los que Bautiçavan por eſte modo (ſi acaſo algunos Bautiçaron por èl) de creer es, que los pondrian en orden, y de manera, que el Agua, que ſobre ellos aſperjavan, les alcançaſe ſuficientemente, para que los que llegavan à eſte Santo Sacramento (que es puerta para el Cielo) yà que venian diſpueſtos para recebirlo, bolvieſen ſin eſcrupulo, de no ir Bautiçados. Y quien duda, que no preguntaſe el Miniſtro à todos, y à cada vno de por sì, ſi por ventura les avia alcançado el Agua, ò no? Porque es fuerça, que ſintieſen aver caido, en ſu Cuerpo, por la mucha frialdad, y humedad, que tiene.

En los primeros dos Años, deſpues que vinieron los doce, ſalieron à viſitar mui

mui poco, fuera de los Pueblos, yà nombrados, que era donde reſidian, y tenian ſus Conventos, y aſiſtencia ordinaria: y eſto fue, por aprender primero alguna Lengua, y porque en ellos tenian tanto que hacer, que aunque fueran diez tantos mas, no baſtàran; por eſto no ſe eſtendiò el Bautiſmo, en general, por todos los Pueblos, ſino ſolo ſe daba à los que venian à pedirlo, con las condiciones, que en el Adulto ſe requieren: porque como coſa que fue tan neceſaria, y tan frequente, y adminiſtrada en aquellos principios, la eſtudiavan, y platicavan con mucho cuidado. Para eſto les hiço mucho al caſo, el aver tomado por primero, y principal egercicio, congregar Niños, y eregir Seminarios dellos; que cierto fue Obra inſpirada, por el Eſpiritu Santo, porque como de todos los Pueblos principales, aunque eſtuvieſen algo lejos, hacian traer los Hijos de los Señores, y Mandones, à las Eſcuelas: deſpues de bien Doctrinados aquellos, embiavanlos à ſus Tierras, para que allà dieſen noticia; de lo que avian aprendido, de la Lei de Dios, y lo enſeñaſen à ſus Padres, Parientes, y Vaſallos, dando orden como ſe juntaſen ciertos dias, para ſer enſeñados, como ſe hacia en los Pueblos, donde avia Monaſterios.

Eſta Inſtruccion iba corriendo, y de mano, en mano, por toda la Tierra: y mediante la noticia, que por eſta via tenian las Gentes mui lejanas de los Sacerdotes, y Miniſtros del Gran Dios de los Chriſtianos, y de la Doctrina, que enſeñavan, algunos acudian à viſitarlos, y ſaludarlos, y à rogarles, que fueſen à ſus Pueblos: aunque eſto (como hemos dicho) no ſe pudo cumplir, por algunos dias, por la incomodidad, que tenian, y ſer neceſaria ſu aſiſtencia, en las partes donde Moravan, y Reſidian: aunque los deſpedian con caricia, y amor, dandoles buenas eſperanças de ſu ida; pero por mui lejos que eſtuvieſen, no dejavan de guardar dos coſas, en el entre tanto que los Frailes allà llegavan. La vna era, no celebrar publicamente los Sacrificios acoſtumbrados, y adoracion de ſus Idolos. La ſegunda, que ſe juntavan para ſer enſeñados, en la Doctrina Chriſtiana, por medio de los Diſcipulos, de los Religioſos, que iban diſcurriendo por toda la Tierra, y diſponiendo las Almas: como lo hicieron aquellos Diſcipulos de Chriſto Señor Nueſtro, que los embiò ante ſu Cara à todas las Ciudades, y Lugares, adonde ſu Sacratiſima Mageſtad, avia de llegar.

Luc. 10.

Bien tengo para mi, que como eſta Obra era de Dios, hiço que en eſta Converſion huvieſe vn aſomo, y ſemejança de la Converſion, y Predicacion, que hiço èl miſmo Señor, por ſu propria Perſona, quando vino hecho Hombre al Mundo: que primero eligiò doce Apoſtoles, y deſpues hiço otra, de ſetenta y dos Diſcipulos, como lo cuenta San Lucas; para que repartidos, por diverſas Provincias, y Lugares, dieſen noticia de las Miſericordias, que obrava, y Bienes que hacia. Y que eſto ſe pueda entender aſi, lo pruebo, con decir, que la Cabeça de aquel Apoſtolado fue Chriſto, y ellos en numero doce: lo qual ſucediò en eſtos Apoſtolicos Varones; porque dado caſo, que con el Santo Fr. Martin, fueron nombrados otros doce, que por todos eran trece: ſucediò de manera, que el vno, ſe quedò en la Corte, con algunos negocios, y no paſaron acà mas de doce por todos: y eſto no quiero, que ſea acaſo, ſino que ſe entienda, que fue mui à conſejo de Dios: porque aſi como en aquella Primera Igleſia, èl fue la Cabeça del Apoſtolado, en eſta tan grande, y tan ampliada, y difuſa, quiſo tambien ſerlo, ſin querer, que el numero de trece ſe cumplieſe en otro, que en sì miſmo: y aſi trageron por Cabeça à Chriſto Crucificado, eſtos doce Apoſtoles del Señor. Y pueſtos yà en la ocaſion del Miniſterio, inſpirales la eleccion deſtos Diſcipulos, para que inſtruidos, y enſeñados, en la Doctrina Evangelica, ſalieſen à las Ciudades, y Pueblos, à diſponer la Mies, que (como entonces dijo à los otros que avia elegido) era mucha, y los Miniſtros pocos: pues eligiendo Dios, eſtos Miniſtros Apoſtolicos, quiere que ſean doce, y que los Diſcipulos ſean muchos, y vaian à diſponer la Mies, para que quando los Frailes fueſen à ſus Pueblos, los hallaſen diſpueſtos, y apercebidos, para recebir el Bautiſmo, que los Santos Apoſtolicos Varones, avian de Adminiſtrarles.

CAP.

CAP. II. De algunos Pueblos de la Comarca de Mexico, que vinieron à la Fè, y recibieron el Bautismo.

SI se huviese de tratar en particular, de cada vno de los Pueblos, ò Provincias, adonde estos Predicadores del Evangelio llegaron, y del modo como los Indios se convirtieron à nuestra Fè, y se bautiçaron, seria hacer vn Volumen incomportable, y de letura enfadosa; porque como todos ellos son cortados, por vna tigera, y vinieron à recebir la Fè, casi de vna misma manera, huvierase de repetir, y reiterar millares de veces, vna misma cosa; y por esto bastarà decir lo que pasò en algunas salidas, que estos Religiosos hicieron, y Pueblos à do llegaron; porque de aqui se colegirà el modo, con que se procediò en las demàs partes, à lo menos lo general de la Conversion, que Casos singulares fueron mui muchos los que acontecieron, en esta demanda; y aunque fueron muchos, y mui dignos de notar los que acontecieron à los primeros Ministros, serán pocos los que Yo referirè; porque por aver llegado tarde à escrivir esta Historia, estas, y otras cosas muchas, por la injuria de los tiempos, se han pasado de la Memoria, y se han muerto los que podian dar noticia cumplida, y larga de ellas.

Los primeros Pueblos, adonde salieron à visitar, y enseñar los Religiosos, que residian en Mexico, fueron Quauhtitlan, y Tepotzotlan, quatro leguas ambos de esta Ciudad, que caen mui cerca, el vno del otro, entre las partes del Poniente, y el Norte. La causa de ir primero à estos, que à otros, fue, porque entre los Hijos de los Señores, que se criavan en el Convento de San Francisco de Mexico, con la Doctrina de los Frailes, de èl, estavan aquellas dos Cabeçeras, Sobrinos, ò Nietos del Emperador Motecuhçuma; y como los Frailes estavan enfadados, del mucho ruido, que por entonces avia en Mexico, con las disensiones, que los Castellanos, entre sì traìan, y deseavan hacer alguna salida, en parte donde aprovechasen: Aquellos Niños solicitaron, que fuesen à sus Pueblos, que estavan en buena Comarca, para acudir à lo que dejavan, y à lo que de nuevo pretendian. Llegados allà, fueron mui bien recebidos, y començaron à doctrinar aquella Gente, y bautiçar los Niños, y prosiguiendose la Doctrina, fueron aprovechando mucho, en toda buena Christiandad; y de manera, que por este Caso siempre aquellos dos Pueblos se mostraron primeros, y delanteros, y lo mismo todos los que tenian de su Jurisdiccion, y sus Convecinos. El Santo Fr. Martin de Valencia, como era Custodio, y Prelado de sus Compañeros, puesto que quedò como de asiento en Mexico, iba de quando, en quando, à visitar, y esforçar à sus Hermanos, en los Pueblos à donde residian, segun està dicho, que fueron repartidos: y aviendo dado vna buelta por todos ellos, dentro del primer Año que llegaron, quiso tambien hacer otra Visita, por los Pueblos mas principales, y populosos, que le digeron avia en esta Comarca de Mexico, por la Laguna, que llaman, Dulce, à diferencia destotra, que es Salobre, ò Salada.

Saliò, pues, el Bendito Padre Fr. Martin, à Evangeliçar, desde esta Ciudad de Mexico, llevando consigo vn Compañero, que yà medianamente sabia la Lengua de estos Indios Mexicanos (que corre por todas estas Comarcanas, y Veras de la Laguna) y començò por el Pueblo, llamado Xuchmilco, que es el mas principal, donde los recibieron, con grande aplauso, y regocijo, de los Indios, al modo que ellos vsan recebir à los Huespedes Principales, y dignos de Honra, y Reverencia, de que se pudiera hacer vn particular Capitulo. Hallaron toda la Gente junta, para proponerles la Palabra de Dios. El Padre Fr. Martin, como no sabia la Lengua para hablar en ella, dada la Bendicion à su Compañero, pusose en Oracion, como lo tenia siempre de costumbre, rogando intimamente al Señor, fuese servido de que su Santa Palabra hiciese fruto, en los Coraçones de aquellos Infieles, y los alumbrase, y convirtiese à la Luz, y Verdad de su Santa Fè.

La Oracion de Moysen, quando estava en lo alto del Monte, levantadas las Manos, pidiendo favor à Dios, contra los Enemigos de su Santo Nombre, era de tanta eficacia, que quando las tenia en alto (haciendo demonstracion, que el que tiene su Silla en las alturas de los Cielos, es el Poderoso, y el Verdadero Dios, y que todas las otras cosas Exod. 17

son

ſon inferiores ſuias) vencia ſu Egercito; y para que el vencimiento fueſe total, nunca dejò de tenerlas levantadas todo el dia. En eſta ocaſion eſtavan yà en la Batalla los Soldados de Chriſto, y el Demonio en contrario, haciendo Guerra; y por eſto el Santo Fr. Martin, como otro Moyſen, mientras que el Religioſo eſtà en la Batalla, que es predicando (como otro Joſue, contra los de Amalec) eſtà orando, y pidiendo à Dios, Victoria, contra los Enemigos inviſibles; porque eſta Guerra, como dice San Pablo, no era contra Carne, y Sangre, que eſa ſuele ſer facil de vencer, ſino contra los Eſpiritus de maldad, y los poderios del Infierno, que hacen Guerra continua.

Fue tan eficaz eſta Oracion, que fue oìda del Señor, y por ventura preſentada à ſu Mageſtad Santiſima, de algun Angel, como lo fueron las de Tobìas, del Angel San Rafael; y tuvo tanta fuerça la Palabra de Dios (que como dice San Pablo, es mas penetrante, y cortante, que vna mui tajante Eſpada) que [illegible] los Coraçones de aquellos [illegible] obedecerla, y recebir el [illegible] por eſtas prevencio- [illegible] Hombres! [illegible] eſtonian eſtos Apoſto- [illegible] mutacion, [illegible] puesto Dios tanta [illegible] que liga la fuia? [illegible] perſuadido à opinion [illegible] Hombres, y pudiendo [illegible] n concebido gran- [illegible] os, con la noticia, Miniſtros, trabajo tarde ſu egemplo, y tomaron, en reducirlos viendolos, y oientura, todas las C davan reſpueſta, ni Hombres, han [illegible] todo quanto les predi- y hechos? L davan, ſino que luego à la Evangeliſta à ſu preſencia los Idolos, os viſtdian aver, y delante de los Frailes, los miſmos Señores, y Principales, los quebrantavan, y levantavan Cruces, y ſeñalavan lugares, y ſitios, para edificar ſus Igleſias; y pedian ſer enſeñados ellos, y ſus Hijos, y toda ſu Familia, y que les dieſen el Santo Bautiſmo. Los Frailes, maravillados, y conſolados, de vèr tan proſpero principio, no ſe hartavan de dar Gracias à Dios, y de- *Act. 10.* cian aquellas palabras, que San Pedro dijo, quando començaron los Gentiles à venir à la Fè. En verdad hemos hallado, que no es Dios aceptador de Perſonas, ſino que en qualquiera Gente, ò Generacion, al que lo buſca, y obra juſticia, no lo deshecha, antes lo recibe. Quien es el que con ojos atentos mira eſtas coſas, que no vea, que ſe và continuando en eſtas Gentes el cumpli- *Ysai. 13.* miento de aquella Profecìa de Iſaìas,

Tob. 12.

que dice: Sobre el Monte obſcuro, y caliginoſo, levantad el Signo, levantad la Voz, y no temais (como dice Procopio.) Eſta ſeñal, que ſe ha de levantar en alto, declara mas en el Capitulo Once, el Profeta, diciendo: En aquel dia la raiz de Jesè, que eſtà por Signo, ò ſeñal de las Gentes, à eſe miſmo, llamaràn eſas miſmas Gentes: que quiere decir, quando deſpues del Cautiverio de Babilonia, del qual ſereis relevados, recibieredes Mercedes, tambien las recibiràn los Gentiles: entre los quales ſe deben contar eſtos de eſta Nueva-Eſpaña; y la maior ſerà, que ſerà levantado, en alto por todos los Pecadores, el Eſtandarte Real de la Cruz Santa de Jeſu Chriſto, donde hiço la Victoria, y con ella triunfaràn los Chriſtianos de todo el Mundo; y conocerſe ha ſu mucha Virtud, y Gran Poder, en que quando ſea conocido, ſerà recibido de todos, y menoſpreciado todo lo que haſta aquel punto era temido, y reſpetado. *Isai. 11.*

Es ſeñal mui conocida, y ordinaria en los Campos Militares, las Vanderas; la qual en los Romanos era vna Aguila, levantada en vna Haſta, ò la Figura de otro Animal qualquiera; y en los de nueſtros tiempos, Vanderas de Sedas, tendidas, y tremoladas de los Aires; pero ai diferencia del ſentido, como ſe entiende, en eſte lugar eſte Signo, ò Eſtandarte; porque los Romanos entendian por Signo la Imagen, ò Figura, que ponian en ſu Vandera; pero los Hebreos toman la Etimologia de eſta ſeñal, no de la Imagen, ſino del Levantamiento, que de ella hacen en lo alto; porque es levantado en alto, para que ſea viſto de todo el Egercito; y por eſto la llaman Signo, ò ſeñal. Pues en eſte lugar, Signo es lo miſmo, que Eſtandarte levantado en alto, y pueſto à los ojos de todos; el qual es Cnriſto Crucificado, ſignificado en aquella Serpiente de Metal, que levantò Moyſes en el Deſierto, diciendole Dios: Haz vna Ser- *Num. 21.* piente de Bronce, y ponla en medio de los Campos, y Egercitos de Iſrael, en ſeñal. Y eſto es lo que deſpues dijo Chriſto, por San Juan: Aſi como Moyſes levantò la Serpiente en el Deſierro, aſi conviene que ſea levantado el Hijo de la Virgen. Y en el octavo, hablando con los Fariſeos, les dice: Quando levantaredeis en alto, el Hijo del Hombre, conocereis quien Yo ſoi. De manera, que eſta exaltacion, y levantamiento en alto, es crucificar à Jeſu Chriſto, y ponerlo por *Ioan. 3.* *Ioan. 8.*

Estandarte, y Perdon Real, donde todos pongan los Ojos, para que sanen de la enfermedad, de la muerte eterna, à que los pecados, tienen condenados à los Hombres. Y este Estandarte, dice el Profeta, que ha de ser levantado, entre los Infieles, è Idolatras Gentiles, y à este llegarán todos, y lo invocarán.

Que mas verificado (dejado todo lo acaecido en el Mundo, hasta estos tiempos) que en estas Gentes, de la Laguna Mexicana, y todas las demàs, que en esta Tierra, en el principio de su Conversion corrieron, destruiendo Idolos, en el Monte caliginoso de la Idolatria, recibiendo la Fè de Jesu-Christo: levantando en alto, el Estandarte de la Cruz, y disponiendose para el Bautismo, como en estas Gentes de Xuchimilco, vemos averse hecho? Conociendo à Dios, aquel Pueblo, que no le conocia, y recibiendole por Capitan los Soldados, que hasta entonces, lo avian sido del Demonio. Pues, con estos buenos principios, se alegraron en el Señor, estos Santos Ministros; y bolvieronles à Predicar otra vez, animandolos para el aparejo, y disposicion, que se requeria, para el Bautismo; entonces Bautiçaron algunos Niños, y con esto pasaron à otra parte.

CAP. III. Que trata del Acrecentamiento de la Predicacion, y Bautismo, que huvo, en los Pueblos, de esta Laguna Mexicana.

DOS leguas desta Ciudad de Mexico, y otras dos de la de Xuchimilco, cae la Villa de Coyohuacan, cuios Moradores, luego que supieron la salida del Santo Fr. Martin, y su Compañero, por los Pueblos sus Vecinos, fueron à pedirle, los visitase, y consolase, con la nueva Doctrina, que les Predicavan, y asi lo hiço el Santo Religioso: que luego de Xuchimilco, se vino à Coyohuacan, donde fue recebido, como en el primero, y siguieron en este el estilo, que en esotro, con el mismo espanto, y admiracion de vèr, el Animo grande, con que los Indios se ofrecian, à quanto les mandavan, en orden de las cosas, que se les decia ser necesarias para el Bautismo, y su Salvacion. Era tanto, lo que estos Apostolicos Ministros, se ocupavan en estos Evangelicos Ministerios, que à penas tenian tiempo de Comer, ni de dormir, por la Multitud, que ocurria al Bautismo, y Predicacion: como dice San Marcos, del tiempo de la Primitiva Iglesia, que eran tantos los que iban, y venian, que parecian sin numero, que à penas tenian lugar, ni tiempo para Comer. *Marc. 6.*

Algunos de nuestros Españoles, ò Castellanos ha avido, que teniendo en poco el trabajo de los primeros Evangeliçadores desta Iglesia, han querido decir, que su cansacio, no fue mucho, en reducir à estas Gentes al Evangelio; porque ellos, se vinieron como Cabras, vnos tras otros, queriendo ir todos, por donde los primeros fueron, no aviendo cosas prodigiosas, ni de maravillas en su Conversion. Pero pudieramos aqui responder lo que Christo Nuestro Señor, à los otros Fariseos mal intencionados. Esta generacion mala, y adultera, busca Milagros. Por ventura (pregunto Yo) no es Milagro mui grande, que Dios hace, mover vn Coraçon empedernido, y de Piedra dura, hacerle Cera blanda, y dar tanta fuerça à la palabra de vn Hombre, que con ella mueva à otro Hombre, à que no siga el parecer, que hasta entonces à tenido, sino que disuadiendose dèl, se persuada, à lo que el otro [illegible] la Laguna) y comensiendo entrambos, llamado Xuchmilco, este, que yà se[illegible]cipal, donde los recicontraria, pedir al [illegible] aplauso, y regocijo, Pues, en que consist[illegible] que ellos vsan en lo que dijo el otro S[illegible]rincipales, y *Hæc mutatio Dextræ Excelsi*[illegible]ncia, de que sino del Poder Inmenso de Dio[illegible]o Poderoso. *Mat. 18.*

Probemos esta verdad, con lo que acaeciò à San Pedro, el dia de Pentecostes, donde aviendo bajado sobre èl, y todos los demàs Apostoles, el Espiritu Santo, y aviendo puesto Fuego de eficacia en sus Lenguas, començaron à Predicar, y à enseñar, el camino del Reino del Cielo, hablandoles à todos en sus Lenguas (que no disputo agora si fue vna Lengua, ò muchas; pero finalmente, era en aquella, que cada qual entendia) y como todos se admirasen del repentino suceso, algunos de los que tienen la calidad de la Araña, que de la Miel, sacan Ponçoña, no queriendose persuadir con ignorancia cras, y cometida à sabiendas, y de malicia, digeron, que era Parla de Mosto, y no de Hombres de Juicio. Entonces San Pedro, to- *Act. 2.*

mò

mò la mano por todos, y como la palabra era de Dios, y en defensa de su honra, diòle tal espiritu, que los convenciò, y probò, no solo no ser Lenguage, el que hablavan, de Hombres, tomados de Vino, pero mui ordenado del Espiritu Santo, que movia sus Lenguas. Y concluye con decir: Esto sepa Israel, con grandisima certidumbre, y verdad, que todas estas cosas, que os decimos, y Predicamos, son Verdades verificadas en Jesu-Christo, al qual vosotros Crucificastes. Certifica el Texto Sagrado, que oidas las Raçones de San Pedro, se compungieron de Coraçon, y digeron à San Pedro, y à los otros Apostoles: Que hemos de hacer Varones, Hermanos? Respondiòles San Pedro: Haced Penitencia, y Bauticese cada vno, en el Nombre de Jesu-Christo, en remision de todos vuestros pecados, y recebireis el Dòn del Espiritu Santo, que es la Gracia.

Por Amor de Dios, me digan, los que hablan con Pasion, y con mas Animo de hablar, que de saber, lo que hablan: à la mocion del Espiritu Santo, què Milagros son menester, para vn Coraçon herido de la Mano Misericordiosa de Dios? Què fuerças naturales bastan? Verdad es, que ay resistencia humana; pero no que baste à vencer la Vocacion eficaz Divina: pues porque no ha de ser de merecimiento en estos Apostolicos Ministros, trabajo tan inmenso, como tomaron, en reducirlos à la Fè? Por ventura, todas las Conversiones de los Hombres, han de ser de Milagros vistos, y hechos? La Magdalena, no dice el Evangelista, que se convirtiò, por averlos visto obrar, sino porque Dios le tocò al Alma, que es el maior Milagro: Lo qual hiço en estas Gentes Indianas: y estos son los Milagros, que mas obran, porque los que hace Dios visibles, muchas veces no mueven, ni aun aquellos, por quien se hacen; porque hartos hiço Christo Nuestro Señor, en presencia de los Farisèos, y fue como sino los hiciera. Y los otros diez Leprosos, los vieron en la Sanidad de su Lepra, y solo vno vino reconocido, à dàr Gracias por ello. De manera, que vno de los maiores Milagros de Dios, es la fuerça, que pone en su Palabra para vencer con ella los mas Eloquentes, y Sabios del Mundo: y esta Palabra, es la que obra, ordenada toda à la Pasion, y Fè de Jesu-Christo, por cuio conocimiento, y Fè se camina al Cielo: y asi les dijo luego San Pedro: A vosotros, y à vuestros Hijos, se hiço esta Repromision, y para tapar las bocas de los maldicientes, y gentes mal intencionadas, dice: y no solo à vosotros, y à vuestros Hijos, sino tambien à todos aquellos, que estàn lejos (conviene à saber) en Tierras longiquas, y apartadas, que aunque se entiende de los Gentiles en General, mui especialmente debe entenderse destas Gentes, que estavan remotas, y apartadas del conocimiento de nuestras Gentes, y de su comunicacion, por cuias puertas, se les entrò Dios con su Evangelio, llamandolos para sì (como prosigue luego el Apostol) Nuestro Señor Dios.

Pues agora veamos, que efecto se siguiò desta Predicacion, y Platica del Vicario de Christo Nuestro Señor, San Pedro? Que se convirtieron aquel dia, y se Bautiçaron tres mil dellos. Pues esto mismo sucede en esta Iglesia Indiana, que se convierten, à la Voz del Evangelio, Predicado, por el Santo Fr. Martin, y su Compañero, el vno Orando, y el otro Predicando; no tres mil Personas solas en vn Dia, pero mil veces mil, y muchas mas: y como acullà eran perseverantes en la Doctrina de los Apostoles, aqui lo eran, en la destos Frailes Apostolicos: que no contradice à esto, averse buelto algunos à la Idolatria, despues de averse Bautiçado: que, como dice el Filosofo, de cosas singulares, no ay Ciencia: y la Lei no deja de serlo, porque vno, ni dos la quebranten, y se buelvan atràs de lo que en ella prometieron. Y si Acxotecal, Señor de Atlihuetza retrocediò, y otros algunos, despues de aver recebido el Bautismo, no por esto deja de ser trabajo digno de alabança, el destos Benditos Religiosos, y Conversion verdadera, la de los muchos, que quedaron perseverantes en ella.

Estando en este Pueblo, y en el otro antes, vinieron de otros muchos à llamarlos, para que les Predicasen, y enseñasen la Lei de Dios, y los Bautiçasen, y que les hiciesen Misericordia (que este es su modo de hablar, quando piden algo, que mucho desean) cumpliendose en esto, lo que en la Conversion de la Primitiva Iglesia, cada dia sucedia, embiando por los Apostoles, y Discipulos, de vnos Pueblos à otros. Con este fervor, y espiritu, anduvieron estos dos Apostolicos Varones, por todos estos Pueblos de la Laguna Dulce, que son ocho Principales, y Cabeças de otros pequeños, que les son sujetos. El Pueblo, que mas diligencia puso, para llevar los Frailes,

para que los enseñasen, y en aiuntar mas Gente, y en destruir los Templos, de los Demonios, con mas voluntad, fue Cuitlahuac, que es vn Pueblo fresco, y todo èl, fundado sobre Agua: à cuia causa los Españoles, la primera vez, que en èl entraron, lo llamaron Veneçuela. En este Pueblo, estava vn buen Indio, que de tres Señores, que en èl avia, èl solo (como mas prudente, y avisado) lo Governava todo. Este embiò à buscar los Frailes, por dos, ò tres veces: y llegados alli, no se apartava dellos, antes estuvo gran parte de la Noche, preguntandoles cosas de la Fè, y oiendo, con mucha atencion, la Palabra de Dios. Otro dia de mañana, aiuntada la Gente, despues de Misa, y Sermon, y Bautiçados muchos Niños, de los quales los primeros, fueron Hijos, y Sobrinos deste Governador, èl mismo Principal, con mucho fervor, y ahincadamente pidiò al P. Fr. Martin, que lo Bautiçase; porque èl renegava de los Demonios, que lo avian tenido hasta alli engañado, y queria ser Siervo del Redemptor del Mundo, Nuestro Señor Jesu-Christo. Vista su devocion, è importunacion, y conociendo ser Hombre de mucha Raçon, y que yà entendia lo que recebia; catequiçaronlo, y luego lo Bautiçaron, y le pusieron por Nombre, Don Francisco. Este Cacique, entre todos los demàs, diò muestras de grande Christiandad; porque mientras èl vivio, aquel su Pueblo, hiço ventaja à todos los de la Laguna, por su buen egemplo, y Govierno, y embiò muchos Niños al Monasterio de San Francisco de Mexico; y tanta diligencia puso con ellos, en que aprovechasen, que precedieron à los que muchos dias antes, se estavan enseñando. Y demàs de otras Iglesias, que hiço Edificar, fundò vna de tres Naves en la Cabecera, y Pueblo de Cuitlahuac, à honra del Bienaventurado San Pedro, Principe de los Apostoles, donde al presente residen Religiosos de Santo Domingo, en vn mui principal Monasterio.

Deste Don Francisco, cuenta el Venerable P. Fr. Toribio, que andando vn dia mui de mañana, por la Laguna, en vn Barquillo, de los que ellos vsan, oiò vn Canto mui dulce, y de palabras muy admirables, y que èl mismo Religioso, las tuvo escritas, y muchos Christianos, las vieron, y juzgaron, que aquel Canto, no avia sido sino Canto de Angeles, y certificavanse mas en ello, por aver conocido, en aquel Indio, tan grandes muestras de Christiandad, desde los principios, que recibiò el Bautismo. Y aun dicen, que desde este dia, que oiò este Canto, fue creciendo, y aprovechando mucho mas en ella, hasta que llegò la la hora de su fin, en la vltima enfermedad; en la qual pidiò el Sacramento de la Confesion, y confesandose, con mucho aparejo, y cuidado, y llamando siempre à Dios Verdadero, muriò como fiel Christiano.

CAP. IIII. De la Ciudad de Tetzcuco, y su Comarca, y como crecia el fervor, de venir al Bautismo.

EN el Año tercero de la venida de los Religiosos Franciscos, que fue el de veinte y seis, començaron en la Ciudad, y Reino de Tetzcuco, à acudir, con fervor, à las cosas de su Salvacion, lo qual hasta entonces, avian hecho muchos de ellos, con tibieça, ò yà porque el Demonio, que los traìa engañados, los incitava à ello, ò yà porque estavan persuadidos à que los Castellanos (como hemos dicho) se avian de bolver à sus Tierras, y dejarlos: aunque la causa mas eficaz, y fuerte, que Yo hallo, es, que Dios no les avia hablado, hasta entonces al Alma, con la eficacia necesaria, y que conviene, para que de todo Coraçon se bolviesen à èl: porque aunque, como dice el Profeta, nuestra perdicion comiença de nosotros, porque para bolverse vn Hombre al mal, y al pecado, basta el libre alvedrio, sin el Auxilio de la Graçia, el bolvernos à Dios, es favor, y merced suya, y sin èl, no podemos hacer nada, como dice luego el mismo Profeta: Tu Auxilio, y Favor, de mi tan solamente comiença. De aqui infiero Yo, que fue favor, que el Padre Vniversal de las Gentes, y Dios misericordioso, y Celador de nuestras Almas les hiço, començando à entrarseles por el deseo, y à mover los Hijos, que avian de ser desta Indiana Iglesia, para que començasen con fervor à venir à ella: y asi fue, que movidos del Llamamiento de Dios, començaron con mucha frequencia à venir à la Iglesia del Monasterio: poniendo mucha diligencia, y cuidado en aprender, y saber todos, la Doctrina Christiana: y tras des-

ta enseñança; y catequiçacion, que se les hacia, recebian muchos el Bautismo. Deste buen egemplo, y fervor, iban otros Pueblos recibiendo calor; y como la Provincia de Tetzcuco, era mui Poblada, en el Monasterio, y fuera dèl, no se podian valer, ni dàr manos, los Religiosos, que alli residian entonces. Bautiçaronse muchos del mismo Tetzcuco, y de Huexotla, Coatlychan, y Coatepec, que eran Señorios muy poderosos, y de mucho numero de Gente, adonde començaron luego à Edificar su Iglesia, que se llamò Santa Maria de Jesvs: y fue con tanta Voluntad, y gana, y tan buena priesa se dieron, que la acabaron en muy breve tiempo.

Despues de aver andado algunos dias, por los Pueblos cercanos à Tetzcuco (que son muchos, y entonces, como hemos dicho, de lo mas Poblado de la Nueva-España) pasaron adelante à otros Pueblos, y Provincias; como San Bernabè, y San Pablo, discurriendo, por diversos Pueblos, y Reinos, Evangeliçando las Gentes, y manifestando el Nombre de JESUS, y dandoles el Bautismo, y lo mismo hacian los Religiosos, que estavan en Tlaxcalla, y Huexotzinco. Y como aun no sabian mucho de la Tierra, saliendo à visitar vn Lugar, iban à rogarles de otras partes, que fuesen tambien à sus Pueblos, à decirles la palabra de Dios. Y muchas veces, llevando su camino endereçado à cierto Pueblo, salian de travès de otros Pobleçuelos, cercanos al Camino, y llegando alli, por su ruego, los hallavan congregados, con su Comida aparejada, esperando, y rogando à los Religiosos, que comiesen, y les enseñasen la Lei de Dios. Otras veces llegavan à Partes, donde aiunavan con mucha penuria, lo que antes les avia sobrado, como le acaecia à San Pablo, que decia: Esperimentado he la abundancia, quando se me ofrece, y tambien paso con paciencia la necesidad, y penuria; porque esto, es llevar la Cruz de Christo Nuestro Señor acuestas, sufrir hambres, y cansacios, quando se ofrecen cosas de su servicio, en especial en tiempo de Conversion; porque como los que se convierten, no saben deste Precepto Evangelico (es à saber) dàr de comer al que ha hambre, no curan de la necesidad del Ministro Evangelico, que la pasa.

Act. 11.

Phil. 4.

Pasaron à las Provincias de Otumpa, Tullantzinco, y Tepepulco, Cabeças de aquellas Señorias, y en Tepepulco mas, particularmente, les hicieron vn recebimiento, mucho de vèr. Era por la tarde, quando llegaron à este Pueblo, y como hallaron la Gente toda junta, luego les Predicaron. Despues del Sermon, estuvieron enseñandoles la Doctrina, y en espacio de tres, ò quatro horas, muchos de los Indios, supieron el *Persignum Crucis*, y el *Pater Noster*; y esto antes, que los Frailes de aquel lugar, donde enseñavan, se levantasen; porque esto puede la aficion, con que se toma vna cosa, que pone los medios eficaces para conseguirla, y se echarà de vèr, la que tenian estos Nuevos, llamados à la Fè, pues en tan breve rato, sabian algo de sus principios. Con esto cesò este egercicio, por aquella Noche; y venida à la mañana mucha Gente, Predicaronles, y enseñaronles, lo que convenia, à Gente, que ninguna cosa sabia, ni avia oìdo de Dios antes: lo qual mostraron recebir con mucha Voluntad, y Animo, de no dejarlo. Entonces los Frailes, animados con el fervor, que en todos vieron, y deseosos de saber, si aquellas cosas las hacian de Coraçon, juntaron à parte los Señores, y Principales del Pueblo, y Provincia, y digeronles, como solo Dios del Cielo, era Señor Vniversal, y Criador de todas las cosas; y que el Demonio (à quien ellos hasta entonces avian servido) era falso, engañador, y mentiroso: y declararonles la astucia, con que los avia tenia engañados, y otras cosas necesarias, para moverlos à su aborrecimiento, y al Amor del Verdadero Dios, Infinito, y Eterno, en todos los Siglos, que aora les presentavan, como proprio de todos los Angeles, y los Hombres, y Señor de lo visible, è invisible. Y concluieron con decir, que en esto se veria su buena voluntad, y buen Coraçon, para recebir la Doctrina del Verdadero Dios, si ellos mismos quebrasen, con sus proprias Manos, las Figuras de los Idolos, y derribasen sus profanos Templos. No sale la Saeta, con mas ligereça, arrojada de la fuerça de la Cuerda, de la Ballesta, ò Arco, que salieron estos Señores, à poner en egecucion, lo que los Religiosos les pidieron, y alli, à vista de sus Ojos, començaron à derribar Idolos, y quebrarlos: y en breve rato destruieron, y quemaron su principal Idolatria, poniendo Fuego à vno de los grandes, y vistosos Templos, que avian visto; porque como Tepepulco era gran Pueblo, y tenia muchos sujetos, el Templo principal, era mui grande; que esta era regla general, para cono-

cer el Pueblo, si era grande, ò pequeño, si tenia mucha, ò poca Poblaçon, mirar, que tan grande era el Templo, y Casa Maior del Demonio.

Si este hecho, que estos Indios hicieron, no es haçañoso, y de mucho fervor de espiritu, digalo el mismo Caso; porque dar con su Dios, en el suelo, y acocearle, y maltratarle, què puede ser sino, vna de dos: ò aver perdido el juicio (que es el instrumento, con que se respetan, y estiman las cosas de estimacion, y respeto:) ò conocimiento cierto, de que aquello que menospreciavan, y vltrajan, es menospreciable, y abatible? Pues esto, en esta ocasion, no pudo ser por solo movimiento natural de Raçones Humanas, sino de repentina mocion de Dios, que ofendido de tanta desverguença del Demonio, que los mismos, que le honravan, y reverenciavan, y tenian por Dios, esos se desengañasen, y viesen, que no lo era, sino Demonio falso, y engañoso; y que el conocimiento del Verdadero Dios, que èl hasta entonces tenia ocultado, yà se descubria, y manifestava, y dava à conocer à aquellas Almas ciegas, è ignorantes de tanto bien, como hasta entonces avian perdido. Grande fue la honra, que Finees recibiò, por matar al otro Principe desvergonçado, que à vista de Moysen, y de todo el Pueblo, se entrò con la otra Adultera Madianita, como se cuenta en
Num. 25 el Libro de los Numeros; porque celando la Honra de Dios, y de su Lei, entrò en el lugar, donde estavan pecando, y les diò de Puñaladas; y fue este hecho tan sabroso à Dios, que aviendo mandado matar à todos los que avian en aquella ocasion ofendidole, en cierto pecado, por el qual mandava matar à los ofensores, se aplacò, y este Valeroso Varon desenojò à Dios, y le quitò la Ira, y èl fue premiado con particular alabança, y le fue dado el Sacerdocio de su Padre, y Abuelo Aaron. Pues Matatias,
1. Mac. 2 quando, por Mandamiento del Rei Antioco, hicieron adorar los de su Egercito los Idolos, à los que eran del Pueblo de Dios, quando llegò el primero à hincar las rodillas al Idolo, y à ofrecerle Incienso, que dice la Sagrada Escritura, que se condoliò del hecho, y començò à temblar (porque el movimiento eficaz del Coraçon, redunda en todo el Cuerpo) y encendido en Furor, y Celo de la Lei, llegòse à èl, y diòle de Puñaladas, y lo dejò muerto, sobre el Altar, y Sacrificio; y matando tambien el Ministro de Antioco, que lo mandava, destruiò el Altar, y Sacrificio, y celò la Lei, como antes la avia celado Finees, quando pecò Cambri, con la Adultera referida. Pues què dirèmos de estos Indios, que ni sabian estos Casos, ni tenian noticia de este Dios de Israel, sino que hasta entonces avian adorado aquellos, que yà los Frailes les contradicen, y menospreciavan, y piden, que los derriben, y quiebren, y que quemen sus Temglos? Dirèmos por cierto, que hicieron vna de las mas haçañosas obras, que pudieron, y que emprendieronn vn Caso de grande fortaleça, acometiendo al menospreciò de aquellos Idolos, que adoravan por Dioses; y se verà su docilidad, y la disposicion de sus Animos, para la reducion à la Lei de Christo, pues luego se vencieron, y deseestimaron lo que hasta entonces avian estimado.

Tambien quiero notar aqui, la fuerça que tiene la Lei del Verdadero Dios, y la flaqueça, y debilidad de la del Demonio; pues la de Dios, con facilidad se introduce, y con dificultad se deja; y la del Demonio es dificultosa de introducir, y facil de dejar. Notese bien lo que pasò, en la primitiva Iglesia, por destruir el Nombre de Jesu Christo Señor Nuestro, y por asolar, y destruir à los Christianos, y Creientes: y verse ha, que todos los medios, que Judios, y Gentiles ponian para su intento, eran medios para mas estampar en los Coraçones de los Hombres, este Nombre Santisimo, y su Soberana Lei; porque de la muerte de vn Martir, resucitavan millones de Vidas de Creientes, y Convertidos; y quando mas afligen à los Apostoles en los Concilios, y Juntas Farisaicas, entonces quedan mas convencidos, perdido el credito, y pujante la Doctrina, que los Apostoles, y Discipulos predican: porque toda Planta, que no es plantada de Mano de mi Padre (dice Christo) serà arrancada. Y esto es lo que dijo aquel Celebre Doctor Gamaliel, quando los Saduceos prendieron à San Pedro, y à los otros Apostoles: como se cuenta en los Actos de los Apostoles, por estas palabras: Varones Israelitas, *Actor. 5.* mirad bien, y con mucho acuerdo, lo que debeis hacer de estos Hombres; y acordaos, que no ha muchos Años, que Teodas se fingia Gran Profeta (del qual dice Josefo, que engañò con sus Artes Magicas, y malas, à muchos de Gerusalen, y que robò mucha hacienda de los Ciudadanos, y se fue con otros hasta

las

las Riberas del Jordan, diciendoles, que les avia de hacer paſar, à la otra parte à pie enjuto, y ſin mojarſe) pero fue muerto por ſus embaimientos; y todos los que en èl creieron, fueron deſtruìdos, y aſolados. Deſpues deſte vino Judas Galileo (proſigue Gamaliel) contradiciendo el empadronamiento de Ceſar, y afirmando no deberſe Tributo, ni Vaſallaje, mas que à Dios; y no prevaleciò, antes murìò, por el Caſo, y fueron deſtruìdos con èl, todos los que le ſiguieron; por lo qual (ſi mi Conſejo vale) digo, que degeis eſtos Hombres ir libres, y que no les hagais mal ninguno; porque ſi eſta Predicacion, que hacen, es obra de puros Hombres, y engaño de Gente Novelera, ello parecerà, y ſe deſcubrirà, y pereceràn ellos, y ella: pero ſi es de Dios, por mas que hagais, no ſereis poderoſos à deſtruirla, ni aniquilarla; antes parecerà repugnancia, y contradicion contra Dios. Dice luego el Sagrado Texto, que conſintieron, en eſte parecer, y los ſoltaron, aunque les mandaron, que no predicaſen mas aquella Lei, ni Doctrina. De manera, que lo que es de Dios, ello miſmo ſe fortalece, y crece mas de cada dia: lo que no tiene lo vſurpado, y quitado por modo de latrocinio, y hurto, como es la Adoracion del Demonio, que como no es propria, no ſe ſuſtenta en ella, y con facilidad le dejan los que tenia, por ſuios, y ſe vàn, como los Perdigones, tràs el reclamo de la verdadera Madre, que es Dios; que no ſolo no pide Sacrificios de Hombres, pero ni aun de Animales irracionales, ſino Coraçones contritos, y humillados, y buenas obras, con que ſe humillan à ſus Pies: y como Padre verdadero los recibe, aunque aian andado, por algun tiempo, como el Hijo Prodigo, errados, y apartados del camino de ſu ſalvacion; y les dà à entender, no ſolo no ſer Madre el Demonio, pero mui cruel Madraſtra, que pretende antes quitar la Vida, que darla, como lo hacia en eſtas Gentes, que conociendo por repentino movimiento, y converſion de la Palabra de Dios, que oieron ſer falſo el Demonio, dieron en el ſuelo con las Eſtatuas, y Simulacros de Satanàs, y deteſtando ſu Idolatrìa, ſe diſpuſieron, para recebir al Verdadero Dios.

CAP. V. Que proſigue la materia del fervor, con que eſtas Gentes Indianas venian al Bautiſmo; y ſe dicen dos Caſos notables, que en orden de eſto ſucedieron.

EN eſtos tiempos, y en otros, que deſpues ſucedieron, en todos los Pueblos, que avia Frailes, ſalian tambien poco à poco, por las Viſitas, y la Voz de la Palabra de Dios, que como en otro tiempo ſaliò, por todas las partes del Mundo, en eſte corria por todas las Provincias de eſta Tierra, y ſe eſtendia, y el Fuego de la Caridad, y Fè de el Señor ſe dilatava, y aumentavanſe los Creientes, y de otros muchos Pueblos venian à rogar, y procurar les dieſen Frailes; y en viniendo los Obreros, que el Señor embiava de Eſpaña, à eſta ſu Mies, con algunos, que acà tomavan el Habito, ibanſe multiplicando los Monaſterios. Y como en muchas partes deſeaſen, que ſiquiera los fueſen à viſitar los Frailes, quando por ſus Pueblos los veìan, goçavanſe mucho con ellos, y obedecianlos en todo, lo que les decian, y predicavan; porque veìan, que era ſanto, y bueno, y conocian, que lo que haſta alli avian ſeguido, era error, y ceguera: que eſto mueſtra la Lei de Dios por experiencia, diciendo Chriſto, que es ſuave, y leve de llevar, donde no ai violencias de malos tratamientos, ni temores de muertes, y cortamientos de miembros. Venian deſalados al Bautiſmo, Unos rogando, è importunando; Otros para pedirlo ſe ponian de rodillas; Otros alçavan las manos, y juntas en alto, gemian, y ſe encogian; Otros, ſuſpirando, y llorando, recebian el Bautiſmo; y aſi, por ſeñales viſibles, ſe veìa ir deſterrado el fuerte Demonio, que en Paz poſeìa eſtas Almas, y ſobrevenir el mas Fuerte, y Verdadero Rei Pacifico Jeſu Chriſto, quitandole las Armas de ſu iniqua Potencia, y tiranica ſujecion, poſeiendo la Heredad, que ſu Eterno Padre, le dà: ſegun aquello del Pſalmo: Pideme, y darte he Gentes por herencia tuia. Y que eſto ſea verdad, por muchos Egemplos ſe viò en eſta Nueva Eſpaña, y de ellos dirè aqui, ſolo dos. *Luc. 11.* *Pſal. 2.*

En Tetzcuco, iendo vna Muger bautiçada, con vn Niño acueſtas, ſegun que en

en eſta Tierra traen las Madres Indias à ſus Hijos, y el Niño, aun no eſtava Bautiçado, paſando de Noche, por el Patio, que eſtava delante del Templo de los Idolos, ſaliò à ella el Demonio, y echòle mano del Niño, diciendo: que era ſuio, porque aun no eſtava Bautiçado: la Muger, mui eſpantada, llamava el Nombre de JESUS, à grande prieſa, y tenia fuertemente al Niño, porque no ſe lo llevaſe; y quando ella nombrava el mui alto Nombre de JESUS, ſe lo dejava; y quando ceſava de llamar, y pedir la Divina aiuda, tornava el Demonio, à quererſelo quitar; y eſto por tres veces, haſta que la Madre del Niño, perſeverando en llamar, el ſuave Nombre de JESUS, ſaliò de aquel temeroſo lugar. Otro dia por la mañana, porque no le acaecieſe coſa ſemejante, llevò el Niño à la Igleſia, para que los Frailes ſe lo Bautiçaſen, y ſeñalaſen, con la ſeñal de la Santa Cruz, que es el Tau, con que el Angel ſeñalava, los que avian de ſer preſervados de la muerte; y con eſto ſe viò libre de la perſecucion del Demonio, y el Niño, pueſto en eſtado de Salvacion, con el Santo Bautiſmo, que avia recibido.

En eſta Ciudad de Mexico, pidiò el Bautiſmo, vn Hijo del Emperador Motecuhçuma, el qual era Señor del Pueblo de Tenayucan, y aſiſtia en eſta Ciudad, y por eſtar à la ſaçon, que lo pidiò, enfermo, fueron los Religioſos à ſu Caſa, que era junto, donde agora eſtá Edificada la Igleſia de San Hipolito (en cuio dia, ſe acabò de ganar la Ciudad:) Sacaron al Enfermo en vna Silla, con grande Acompañamiento, aſi de Indios Principales, como de Eſpañoles, donde concurriò la Juſticia, que entonces Governava, y los Oficiales Reales, entre los quales eſtuvo, el Alguacil Maior, Rodrigo de Paz, Primo del Marquès del Valle, que fue el Padrino, y procediendo en el Oficio, llegaron al Exorciſmo, y diciendo el Sacerdote aquellas palabras: *Ne te lateat Sathana, &c.* començò à temblar, no ſolo el Enfermo, mas tambien la Silla, en que eſtava aſentado, tan recio, y con tanta fuerça, que todos los que lo vieron, juzgaron, que entonces ſalia el Demonio, de la Compañia de aquel Hombre, y lo dejava, cumpliendoſe en eſto, lo que dice David, en el Pſalmo 73. En el Agua (que es la del Bautiſmo) conturbaſte, y afligiſte (Señor) las Cabeças de los Dragones. Y admirados del caſo los preſentes, conocieron viſiblemente la fuerça del Bautiſmo, y alabaron à Dios, y le dieron gracias, por la Merced, que à aquel Bautiçado hacia, de ſacarle del Imperio, y Dominio del Demonio, y contarlo en el numero de ſus Creientes, y Fieles, al qual à contemplacion del Padrino, ſe le puſo por Nombre, Rodrigo de Paz; la qual hiço con Dios, por medio del Bautiſmo, ſiendo haſta entonces, de los hijos que el Apoſtol San Pablo, llama de Ira, por la enemiſtad, que tienen con Dios, los que por algun medio neceſario, y determinado, para la compurgacion de la culpa, no ſon limpios, y purificados.

Pſal.73.

Deſtos caſos bien ſe puede colegir; que obrava Dios en eſtas Gentes, lo miſmo, que prometiò à ſus Apoſtoles, quando embiandolos à Predicar por el Mundo, les dijo: que Bautiçaſen las Gentes, en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo, y haciendo eſtas coſas de expreſo Mandato de Dios, lo confirmava, no ſolo con palabras ſuias, ſino con Milagros, y Maravillas, que ſeguian à la Predicacion, y Bautiſmo, como dice San Marcos: Porque ſe conocieſe, y conozca, que eſtas coſas no ſon invenciones de los Hombres, ſino Miſterios Divinos, obrados de la Mano Poderoſa de Dios, à quien ſea la Gloria por todo.

Mar.16.

CAP. VI. Del Fervor de la Gente, de algunos Pueblos de Tierra Caliente, y de la grande multitud de Gente, que ſe iba Bautiçando.

DEL Monaſterio de Quauhnahuac, que fue el Quinto, donde ſe puſieron Frailes, ſalieron à viſitar por la Comarca, que es la que agora llaman Marqueſado, en Tierra Caliente, y hallaron la Gente, en tan buena diſpoſicion, y aparejo, para ſer Chriſtianos, como en los otros Pueblos, que arriba ſe ha hecho mencion, eſpecialmente, en los que llaman Yacapichtla, y Huaxtepec, por el aiuda, y favor, que tuvieron de los Indios Principales, que los Governavan, por ſer Indios quitados de vicios, maiormente del general, que reina en los Naturales deſta Tierra, y les es mas nocivo, y dañoſo, que es de la embriaguez, como Raiz, y cauſa

causa de otros muchos. Estos Indios Governadores, que digo, no bebian Vino, y los que entre ellos hallavan desta calidad, eran (y lo son agora) mas hombres, y viven mas virtuosamente, que los otros.

Dada buelta, por aquella Comarca, bolvieron los Frailes por otra banda, à lo que llaman Cohuixco, y Tasco, donde agora son las Minas, llamadas deste Nombre, Tierra mas baja, y mas caliente, donde entonces avia mucha Gente, y agora bien poca. Fueron mui bien recebidos, y muchos Niños Bautiçados, è Iglesias señaladas, y començadas à Edificar. Y como no pudiesen andar por todos los Pueblos, ò por ser muchos, ò por inconvenientes, que se ofrecian, quando sucedia, que vno estava cerca de otro, iban del Pueblo Menor, al Maior, para oir la Palabra de Dios, y para ser enseñados, en la Doctrina, y para Bautiçar sus Niños, que era lo que todos apetecian, y deseavan. Quando estos Apostolicos Varones, salieron à esta visita, era el tiempo de Aguas, que en esta Tierra (como en otra parte decimos) comiençan por Abril, y Maio, y cesan por fin de Setiembre, ò principio de Octubre: y aconteciò, que aviendo de venir de vn Pueblo à otro, donde avia vn Arroyo en medio, que los dividia, llovió tanto aquella Noche, que venia vn Arroyo, hecho vn gran Rio: y como por la mañana venia la Gente, del otro Pueblo, hallòse aislada, y detenida de aquella parte, y aguardaron alli todos, hasta que en el Pueblo Mayor, se acabò el Sermon, y la Misa, y el Bautismo de los Niños, aunque algunos dellos pasaron à nado, y fueron à rogar à los Frailes, que les fuesen à decir algo de Dios, à los que estavan de la otra parte del Arroyo. Quando los Frailes fueron, hallaron junta la Gente, y llegaronse donde mas se estrechava el Rio, y los Indios, de la vna parte, y los Religiosos de la otra. El Predicador les predicò, y consolò; pero no quisieron irse de alli, sin que primero les Bautiçasen sus Hijos; para lo qual hicieron vna pobre, y pequeña Balsa de Cañas, que en los grandes Rios suelen armar, sobre vnas Calabaças grandes, con que acostumbran pasar, à los Espanoles, y à todos los Caminantes, yendo delante guiando la Balsa, dos, ò tres Indios Nadadores, y otros tantos detras, aiudando à los que la llevan, aunque Yo he pasado vn Rio harto grande, y de mucho hondo, con solo vn Indio, que la llevava, y con toda seguridad: en vna de estas, pasaron los Religiosos, aunque con trabajo, por ser flaca, y de pocas Calabaças la Balsa, y casi fueron medio en braços, y medio por Agua, para que los Bautiçasen los Niños; y Bautiçados, los bolvieron à su puesto.

Era mucho de vèr, como aquellas Gentes, venian à oir la Palabra de Dios, à egemplo de los que en otro tiempo salian al Desierto, y Ribera del Jordan, à oir la Palabra del Divino Precursor San Juan Bautista, y à ser de èl Bautiçado, aunque con esta diferencia, que los que Bautiçava el Bautista, era en el Nombre del que avia de venir, y asi los embiava à Christo, para que por èl, ò por sus Discipulos, que fueron los que egercitaron este Sacramento, fuesen Bautiçados; pero estos Indios, llevavan el Bautismo, en estas Riberas, y otros lugares, donde salian à recebirle en Nombre de la Santisima Trinidad, y confesion del Hijo, que yà ha venido, cuia Gracia recebian en èl. De esta manera, venian mui muchos, yà no como solian, en solos los Domingos, y Fiestas, que para esto, principalmente les estavan señaladas, mas cada dia Niños, y Adultos, Sanos, y Enfermos, no solo de los Pueblos, y Provincias, adonde residian los Frailes, mas tambien de todas las Comarcanas: y quando iban visitando, en las Iglesias (que yà, en muchas partes, estavan levantadas) se iba mucha Gente à Bautiçar, y de las Estancias, y Casas, salian otros muchos, è iban en seguimiento de los Frailes, por los Caminos, con los Niños, y Enfermos acuestas, y entre ellos Viejos Decrepitos. Los Maridos Bautiçados, llevavan à sus Mugeres al Bautismo, y las Mugeres Bautiçadas, à los Maridos. Otros Cojos, Ciegos, y Mudos, padeciendo grande trabajo, y hambre (por ser comunmente toda este Gente mui pobre) iban clamando por el Bautismo, y yà que algunos, no con Lengua, por ser Mudos, à lo menos, con señas demonstrativas de su Fè, y devocion. Quien estas cosas mirare con ojos claros de la Fè, y con Celo, y Amor della, y con pecho Christiano, las considerare, verà como à la letra se cumpliò el Santo Evangelio, en estos Indios, que con ser Debiles, y Cojos, y Desechados, los compele Dios à entrar en su Cena, que para los escogidos tiene aparejada, dejando

Math. 3. *Ioan.* 3.

fuera

fuera de ella à muchos de los que avian ſido combidados ; porque eſcuſandoſe con el cuidado , y codicia de las coſas de la Tierra , ſe hicieron indignos de aquella Meſa Soberana , abundoſa en Celeſtiales Manjares.

Eran tantos los que en aquellos tiempos venian al Bautiſmo , que à los Miniſtros , que bautiçavan , muchas veces les acontecia no poder alçar el braço , con que egercitavan aquel Miniſterio ; y aunque mudavan , ò trocavan las manos , y braços ambos , ſe les canſavan ; porque à vn ſolo Sacerdote ſucedia bautiçar en vn dia , quatro , y cinco , y ſeis mil Adultos , y Niños. En la Ciudad de Xuchimilco bautiçaron, en vn dia , dos Sacerdotes , mas de quince mil, el vno de ellos aiudò à tiempos , y à tiempos deſcansò ; y eſte , que hacia intercadencias , y ſuſpenſiones , bautiçò poco mas de cinco mil ; el otro , que ſiempre continuò el Miniſterio , ſin interpolacion , y ſin pararſe , manteniendo tela al Acto del Sacramento , y prieſa, con que venian los nuevos convertidos à recebirle , bautiçò mas de diez mil, por cuenta. Y porque eran muchos los que buſcavan , y pedian el Bautiſmo, viſitavan , y bautiçavan , en vn dia , la Gente de tres , y quatro Pueblos , y à las veces mas , y hacian el Oficio de el Bautiſmo muchas veces al dia. Y de aqui es (como lo afirma el Padre Fr. Toribio) que eſtos Miniſtros Evangelicos traìan las Manos con muchos callos , de la frequencia del Jarro , ò Baſo , con que hacian la eſuſion , y derramamiento del Agua , ſobre los Bautiçados : que à los que no ſaben de la frequencia de eſte Miniſterio , les parecerà coſa increìble. Bien parecen Cabadores de la Viña del Señor eſtos Benditos Miniſtros , pues los callos , que ſe hacen en las manos de los Peones , que caban en las Viñas , del curſo , y egercicio de la Açada , ſe hallan en ellas , de la frequencia , y continuacion del Vaſo , ò Vaſijas , con que egercitavan eſte Miſterio del Santo Bautiſmo ; y ſon dignos de eſte Nombre de Obreros , y Peones del Señor. De aquellos , quiero decir , que el Padre Celeſtial de la Familia Vniverſal de la Igleſia , llamò à la hora de prima para el trabajo , y los hiço trabajar todo el dia, haſta la pueſta del Sol de ſu Vida , para darles el Jornal de la Bienaveuturança, por ello.

)(§)(

CAP. VII. De los Eſtorvos , que el Demonio procurò poner , para la egecucion del Bautiſmo , en aquel tiempo , con diverſidad de Opiniones, que huvo entre los Miniſtros.

CON la Concordia (dijo Saluſtio) las coſas pequeñas crecen , y con la Diſcordia , las mui crecidas , y grandes , ſe diſminuien , apocan , y arruinan. Porque como la Diſcordia es hija de varios intentos, y pareceres , mientras crecen ellos , y prevalecen , es fuerça , que ſe debilite, y enflaquezca la coſa de que naciò la Diſcordia. Pero la Concordia , lo mui diviſo , y apartado , lo junta , y congrega. Y por eſto dijo el Eccleſiaſtico , que de tres coſas , que le agradavan , y davan placer , era vna , la Concordia entre los Hermanos ; por quanto ſi entre ellos falta , no ai fuego , que tanto abraſe , ni llama , que tanto encienda los Coraçones. Eſta quiſo eſcuſar el Santo Patriarca Abrahan , quando deſaviniendoſe ſus Paſtores , con los de ſu Sobrino Loth , le dijo : No es raçon , que entre los dos aia Diſcordia , ni pareceres encontrados, porque ſomos Deudos , y Parientes ; y para eſcuſarla , es el medio mas acertado , apartar Ranchos , y elegir diverſas Regiones. Y es la raçon ; porque entre los eſtraños es facil de concordar los diſcordes , que ſolo podrà conſiſtir ſu Concordia en apartarlos , y que cada qual ſe vaia à ſu Caſa ; pero entre los Propinquos , y Deudos , como ſiempre ſe comunican , no tiene eſa facilidad, por quanto la frequencia de la comunicacion no ceſa ; y mientras eſtà cada vno entero , y firme en ſu propoſito , ha de crecer el Animo , y oſadìa , con que lo defiende. Y de aqui nacen muchos, y varios deſconciertos : por eſto pide el Sabio , en el lugar citado , no ſolo Concordia entre los Hermanos , ſino tambien Amor , y Caridad , entre los Proximos.

Saluſt. in Iug.

Eccl. 25

Gen. 13

Eſta Concordia , tan alabada en las Divinas , y Humanas Letras , tuvieron los primeros Miniſtros de eſta Converſion; y cerca del adminiſtrar el Sacramento del Santo Bautiſmo , eſtuvieron todos con-

conformes ; y de vn parecer , y ſentimiento ; pero deſpues , como vinieron Religioſos, de las Ordenes de Santo Domingo , y San Aguſtin , y tambien Clerigos Seglares , no faltaron Opiniones diverſas entre ellos : afirmando algunos, que el Sacramento del Bautiſmo , no ſe debia dar à los Indios, ſino con toda la ſolenidad , y Ceremonias , que la Igleſia tiene ordenadas , y vſa en Eſpaña , y en las demas partes de la Chriſtiandad , y no ſola Agua , y las palabras Sacramentales , como los primeros Miniſtros (que eran los Franciſcos , y algunos otros , de otra Orden) lo avian hecho , y hacian todavia , arguiendolos en ello de pecado ; y aun algunos añadian à eſta Opinion , que el Bautiſmo no ſe debia dar à los Adultos , ſino en ſolos dos dias del Año , que ſon los dos Sabados de las dos Paſquas de Reſurreccion , y Pentecoſtes, conforme al Vſo Antiguo de la Igleſia.

Pero dejando contiendas , digo , que fueron cauſa eſtos Celadores , de harta inquietud , y turbacion , à los que primero avian venido , y tenian con ſu ſudor , y trabajo plantada eſta Viña de el Señor , que aunque por ſu humildad , y proprio menoſprecio holgavan de ſer tenidos por ſimples , y ſin Letras , todos ellos avian oìdo , Unos el Derecho Canonico , y otros la Sagrada Teologia ; y aſi el Miniſtro General Fr. Franciſco de los Angeles , en la obediencia , que diò à los doce , intitula à los mas de ellos, Predicadores Doctos ; y de los que con ellos començaron à bautiçar , deſde el principio , huvo Uno , que avia leìdo en Parìs, catorce Años Catedra de Teologia, que era Fr. Juan de Tecto , Guardian, que à la ſaçon era en San Franciſco , de la Ciudad de Gante , quando pasò à eſtos Reinos , con licencia , y beneplacito del Emperador (como ſe dice en ſu Vida , y en el principio del Libro de la Converſion de eſtas Gentes) y eſte Docto Religioſo , con los demàs , con mucho acuerdo , avian conſultado , como avian de proceder , en la Converſion, Doctrina , y Bautiſmo de los Naturales, y no ignoravan la ſolenidad , y Ceremonias , que la Igleſia tiene ordenadas, para la Adminiſtracion del Santo Bautiſmo , y que deben ſer guardadas de los Miniſtros , que bautiçan fuera de vrgente neceſidad , como ellos las guardaron, quando cesò la multitud , de los que venian à bautiçarſe : mas en el tiempo del concurſo de eſta multitud , que decimos, que fue el maior de quantos ha avido en la Igleſia de Dios , no era poſible guardar las Ceremonias del Bautiſmo , ni baſtavan fuerças Humanas para ello, ſiendo tantos los que venian à bautiçarſe , y tan pocos los Miniſtros , que bautiçavan ; y aſi podian diſpenſar , en lo Ceremonial , por la Autoridad Apoſtolica, que tenian ; ſalvo ſi lo quiſieran hacer, como lo hicieron algunos de eſtos Padres , à coſta de muchas Animas.

Como es poſible (decian los Benditos primeros Evangeliçadores de eſta Nueva Igleſia) que vn Pobre Sacerdote, en vn dia , pueda con tanto , como es, decir Miſa , pagar el Oficio Divino , predicar , deſpoſar , velar , y enterrar , catequiçar los Catecumenos , deprender la Lengua , Ordenar , y componer Sermones en ella , enſeñar à los Niños à leer, y eſcrivir , examinar Matrimonios , y concordar los Diſcordes , defender à los que poco pueden , y bautiçar tres , ò quatro mil (que no quiero decir ocho, ni diez mil , aunque aſi era) guardando con ellos la ſolenidad del Baptiſmo? Què ſaliva avia de baſtar , para ponerſela à todos , aunque à cada paſo fuera bebiendo? Què es de la Igleſia , ò Templo , para meterlos en ella de la mano, pues en aquel tiempo , en pocas partes las avia? ſino que era forçoſo bautiçarſe en el Campo , como en otro tiempo San Juan à las Orillas del Jordan , y en las Aguas de Anon , y à las veces ſin Candela , porque la apagava el Aire.

Eſtas coſas no las pueden entender , ſino los que ſe egercitan en ellas; y como eſtos Padres , no ſe querian meter en tantas dificultades , hablavan de Talanquera. Y tan à pechos lo tomaron , que fueron cauſa , que algunas veces , los Fieles Obreros ceſaſen , de adminiſtrar el Bautiſmo , con grande detrimento de las Almas , y vino à tanto el negocio , que fue meneſter congregarſe toda la Igleſia , que entonces avia en eſta Tierra , como eran los Señores Obiſpos , y los demàs Prelados , y los Señores de la Real Audiencia , y Letrados, que avia en la Ciudad de Mexico , y alli ſe ventilò eſta materia ; alegando los que eran tenidos por ſimples , las Raçones, que avia de ſu parte , y los Dichos de Doctores , y Egemplos de otras partes, donde huvo tan vrgente neceſidad , en que ſe fundaron , y fundavan (como luego dirèmos) afirmando , que haſta que ceſaſe la multitud de la Gente, que venia al Bautiſmo , no convenia hacer otra coſa. Y como alli no ſe pudieſe determinar,

preciſamentè la Cauſa, fue llevada, toda la Relacion della, à Eſpaña, declarando el modo, que haſta entonces ſe avia tenido en Bautiçar. Y viſto por el Conſejo Real, y por el de Indias, reſpondieron: que ſe debia continuar lo començado, haſta que ſe Conſultaſe con ſu Santidad. Y Conſultado eſto, y otras coſas, que tocavan à la neceſidad, de los recien Convertidos, por ſu flaqueça, deſpachò el Sumo Pontifice Paulo Tercio, vna ſu Bula, cuio tenor dirèmos en otro lugar.

CAP. VIII. Donde ſe dice el modo, que tenian de Bautiçar, eſtos Miniſtros Apoſtolicos, y las coſas en que mas cuidado ponian, para que le recibieſen, y ſe cuentan los Bautiçados, y los Miniſtros pocos, que los Bautiçaron, que es Caſo digno de ſaber.

ESTOS Benditos Religioſos, de mi Glorioſo Padre San Franciſco, primeros Evangeliçadores, deſta Indiana Igleſia (como en otra parte hemos dicho) hallaron acà, quando vinieron, con la Autoridad Apoſtolica, al P. Fr. Juan de Tecto, Hombre Docto, y que avìa Leìdo, en la Vniverſidad de Parìs, catorce Años Teologia, como decimos en el Capitulo paſado: el qual, quando ſe deſcubriò eſte Nuevo Mundo, eſtava en Flandes, y era Confeſor del Emperador Carlos Quinto, que à la ſaçon eſtava en aquellos Reinos, en coſas tocantes à ſu Patrimonio, y Real Corona, de cuia Compañia ſaliò eſte Apoſtolico Varon, y ſe vino à eſtas partes, con harto ſentimiento del Ceſar, por ſer Perſona, que le ſatisfacia, en todas las coſas de ſu Conciencia; pero diòle Licencia, ò yà por tenerle Voluntad, y deſear moſtrar la que le tenia, ò yà porque Dios aſi lo ordenò, para que tan conſumadas, y neceſarias Letras, dieſen principio à las coſas de duda, y forçoſas deſta Converſion. El qual, con los demàs, que deſpues vinieron, determinaron, por la vrgente neceſidad, y muchedumbre de Gente, que venia al Bautiſmo, que ſe les dieſe en ſola Agua, y Palabras Sacramentales, que la acompañan: y aunquè muriò Año, y medio, ù dos deſpues, que vino, dejò viva ſu Memoria en la Erudicion, con que probò ſer licito el Bautiſmo, de aquellos primeros Años, y tiempos, en la forma, y manera dicha.

Eſta Raçon, pues, alegavan eſtos Miniſtros Evangelicos, diciendo: que no era nueva manera de Bautiçar, y que en el Reino de Valencia, ſe avia vſado en la Converſion de los Moros, donde huvo Gente Docta, que aſi lo determinaria: en eſpecial vn Inſigne Letrado, que avia ſido Rector, en las Vniverſidades de Parìs, y de Alcalà: pues aunque alli huvo multitud de Bautiçados, no fueron en numero, ni con mucho, tantos, como los huvo en eſtas Indias. Lo principal, en que ponian ſu cuidado, los Miniſtros de aquellos tiempos, era en el Cathecifmo: dandoles à entender, como eran Chriſtianos, por ſer Bautiçados, con el Agua del Eſpiritu Santo, y ſaber la Señal del Chriſtiano, que es la Cruz, y como en ella, nos redimiò Chriſto, y ſignarſe con ella: y en ſuma, lo que ha de creer todo Fiel Chriſtiano. Eſto todo, en ſu Lengua, y luego el Credo en Latin, deſpues buelto en ſu Lengua (que eſte orden guardaron, en ſus principios, porque en ambas lo ſupieſen) los Mandamientos, que avian de guardar, Sacramentos, que avian de recebir, y los Pecados Mortales, que avian de huir, y evitar, y como ay dos maneras de Oracion, vna Mental, y otra Vocal: y como de las Oraciones Vocales, es la mas excelente el *Pater Noſter*: y luego la Salutacion de Nueſtra Señora. Tras eſto, les enſeñavan como avian de vivir ordenadamente, y lo que debian hacer, y Reçar, quando ſe avian de acoſtar, y lo miſmo al levantarſe, por la mañana. Como ſe avian de aver en la Igleſia, y en el oir de la Miſa: y como avian de bendecir la Comida, y las Gracias, que à Dios debian dàr deſpues de aver Comido. Como ſe avian de aver en la Calle, y por los Caminos aſimiſmo, ſaludar al que topavan, è humillarſe à las Imagenes, y Cruces: como avian de guardar ſus Animas, de los malos penſamientos, y ſufrir, y tolerar los males, por Amor de Dios. Todo lo qual, ſe les enſeñava, por preguntas, y reſpueſtas: que es Doctrina, que haſta oy dia, corre, y eſtà Impreſa, por Fr. Pedro de Gante, vn Lego de los primeros, y gran Miniſtro de eſta Converſion, y por el P. Fr. Alonſo de Molina,

y

y el Señor Obiſpo Çumarraga, y otros de otras Ordenes. Eſto era en lo que mas ſe ocupavan: y ſabido por los Adultos, ò lo mas forçoſo, deſto, para recebir el Bautiſmo, ſe lo daban en la forma dicha. Pero no todos ſe ocupavan en eſta Santa Obra: que muchos de los Eccleſiaſticos, aſi Frailes, como Clerigos, no curavan de tanto trabajo, y el maior que repreſentavan, era la diverſidad de las Lenguas, y parecerles dificiles de aprender: y à la Verdad, quando eſto tenga lugar, en algunos, en otros no era ſino la mala Voluntad, que avian concebido à eſtas Gentes, teniendolos por inabiles, y beſtiales, no porque lo fueſen, ſino por aver creido eſto de Gente, que por ſus particulares intereſes, hablavan con mas Paſion, que Raçon, que deſtos huvo muchos.

Eſto ſe verà ſer aſi, por eſte caſo que ſe ſigue. Vn Religioſo de cierta Orden, de las que entonces avia, pasò por vn Pueblo, quatro leguas de la Ciudad de Tlaxcalla, junto de Atlancatepec, donde à la ſaçon eſtava, el P. Fr. Toribio Motolinia (de la Orden de mi Padre San Franciſco, de quien diverſas veces hacemos mencion, en eſtos Libros) y tenia congregadas pocas mas de ſeis mil Perſonas para Bautiçar; vnos de ellos, de los que hablavan la Lengua, que llaman Mexicana, y otros de los Otomies: y por eſto los tenia divididos en claſes, y pueſtos diferentes: los quales todos mui ordenada, y diſtintamente, aſi pueſtos, eſtavan, dando cuenta de eſtas coſas referidas, y fue à coiuntura, que el dicho Religioſo llegò, el qual aſiſtiò, à todo lo que antecediò, y ſucediò al Bautiſmo, aunque nada dello entendiò, porque no entendia la Lengua. Viſto lo que paſava, y el orden como ſe avia procedido, y la buena raçon, y cuenta, que los Indios daban, ſe moviò à ſer ſu Miniſtro, y pidiò al Religioſo le dieſe aquella Doctrina, y vnas Conjugaciones de la Lengua, para aplicarſe à ella, confeſando ſu yerro, en creer, que era Gente beſtial, y de poca capacidad, y dando por total culpa de ſu yerro, no ſaber ſu Lengua, ni entenderlos: y de alli adelante les fue aficionado, y les aiudò, en quanto pudo.

El modo, que tenian de Bautiçar era eſte. Ponianſe todos juntos, los que ſe avian de Bautiçar, los Niños delante: hacian ſobre todos, en general el Oficio del Bautiſmo, y ſobre dos, ò tres, ò algunos pocos mas las Ceremonias de la Cruz, Flato, Saliva, &c. Luego Bautiçavan los Niños, cada vno por sì, en Agua Bendita (y eſto ſiempre ſe guardò, y de ningun Fraile ſe ſabe, que huvieſe hecho otra coſa.) Bautiçados yà los Niños, tornavan à Predicar à los Adultos, y perſiſtiendo en ſu propoſito, y enſeñandoles de nuevo, lo que avian de creer, y la diſpoſicion, con que avian de recebirle, y abrenunciar al Demonio, y vivir en lei de Matrimonio, luego Bautiçavan à cada vno, de por sì, y pueſtos en la Igleſia (donde la avia) les tornavan à decir la Merced, que Dios les avia hecho en el Bautiſmo, y como yà ſe contavan entre los Chriſtianos, y Hijos de la Igleſia, y de Dios adoptivos, y que eſtavan obligados à guardar ſu Ley, y Mandamientos. Eſta era la forma de Bautiſmo, que hacian entonces; porque les parecia ſer impoſible lo demàs, teniendo tantas coſas à que acudir, como en ſus Alegaciones ha parecido; pero los que lo contradecian, no lo recebian, por bueno, ni lo aprobavan.

El modo, que tenian para darles Nombre, era eſte. A todos los Varones, que vn dia ſe Bautiçavan, aſi Chicos, como Grandes, ſe les ponia el Nombre de Juan: yà las Mugeres, el de Maria. Otro dia, el de Pedro, y Catalina: y dabanles Cedulillas dellos, que para eſte fin tenian hechas muchas, y era para que no ſe les olvidaſe, y quando ſe les olvidava, y les preguntavan ſu Nombre, moſtravanlo eſcrito. Y eſta fue curioſidad, que durò, por algunos Años, y aſi ſabia cada qual, como ſe llamava. Pues, para que valgan por buenas las raçones, de eſtos Benditos Padres Miniſtros, y ſe conozca ſu inmenſo, y no creible trabajo, quiero (ſi en ello no ſoy penoſo) poner el numero de Bautiçados, que huvo en aquellos primeros, y pocos Años, quando Bautiçaron deſta manera dicha, y los Miniſtros, que avia para tanta multitud, ſegun, que lo refiere el P. Fr. Toribio, que fue vno de los que en eſto mas trabajaron.

Deſde el primer Año, que entraron los Religioſos en eſta Nueva-Eſpaña, que fue el de mil y quinientos y veinte y quatro, haſta el Año ſiguiente de treinta y nueve, que por todos fueron diez y ſeis, ſe Bautiçaron entre Chicos, y Grandes, Niños, y Adultos, las Perſonas

ſonas ſiguientes: En Mexico, y ſus Pueblos, Xuchimilco, con los Pueblos de la Laguna Dulce: Tlalmanalco, Chalco, Quauhnahuac, con Yacapichtla: Quauhquechula, y Chietla, con todos los Pueblos, que de eſtas Caſas ſe viſitavan mas de vn millon; y haſe de advertir, que no eran todos los de los Pueblos, y Provincias dichas, los que ſe bautiçavan; porque no todos ſe bautiçaron luego, que muchos quedaron, ò que ſe murieron ſin el Bautiſmo, ò que deſpues ſe bautiçaron. En Tetzcuco, Otumpan, Tepepulco, Tulantzinco, Quauhtitlan, Tulla, y Xilotepec, con todas las Provincias, y Pueblos, que de eſtos Monaſterios ſe viſitavan, mas de otro millon.

En Tlaxcalla, Cholulla, Huexotzinco, Calpan, Tepeyacac, Tehuacan, Zacatlan, Hueytlalpan, con ſus Provincias, mas de otro millon. En las Caſas de Mechuacan, y lo Matltzinco, que es el Valle de Toluca, con ſus Provincias, y Reino dicho de Mechuacan, mas de otro millon. Y por evitar proligidad, otros dos millones, en otras Provincias, y Pueblos, que fueron muchiſimos. Y paſado el tropel de los primeros Años, fueron bautiçados el Año de mil y quinientos y treinta y ſiete, mas de quinientos mil, de los quales, ſe bautiçaron en la Provincia de Tepeaca, mas de ſeſenta mil. De manera, que haſta el Año de quarenta, fueron bautiçados (por los Frailes Menores de San Franciſco) mas de ſeis millones: ſiendo los Miniſtros de eſte Sacramento, por todos, deſde el primer Año, haſta eſte dicho, no mas de ſeſenta en numero, contando los vivos, y difuntos; porque aunque avia otros veinte Sacerdotes, aun no ſe avian ocupado en èl: Unos por no ſaber la Lengua; y Otros por ſer nuevos en la Religion.

De eſtos Miniſtros, fue Uno el Santo Fr. Martin de Valencia, primer Prelado de eſta Tierra, con Autoridad Apoſtolica; el qual, quando en la parte donde eſtava, no tenia Compañero Sacerdote, ò no baſtava el Compañero, bautiçava, y bautiçò muchos. El Padre Fr. Garcia de Ciſneros, que fue primer Provincial, bautiçò mas de cien mil. Fr. Joan Caro, que enſeñò à eſtos Indios el Canto llano, y Canto de Organo, bautiçò otros tantos; y los Padres Fr. Joan de Perpiñan, y Fr. Franciſco de Facuencia, mas de cien mil cada vno: el Uno en Mexico; y el Otro en Mechuacàn, egercitaron eſte Sacramento con mucha Caridad, y Fervor de la Salvacion de las Almas.

Otros de eſtos Religioſos (aunque pocos) entre los quales fue Uno el Padre Fr. Toribio Motolinia, bautiçaron à trecientos mil; y Otros à docientos mil; Otros à ciento y cincuenta mil; Otros à ochenta; y Otros à ſeſenta; y Otros à cincuenta mil. Y de eſta manera eſtavan bautiçados, el Año de quarenta, mas de ſeis millones de eſtas Gentes Indianas. Y para todo dava Dios fuerças, y ſiendo tantos, no era poſible hacer en tantos bautiçados todas las Ceremonias del Ordinario. El Año de treinta y nueve, bautiçò vn ſolo Sacerdote, en vn dia, en Toluca, tres mil y ſeiſcientas Perſonas; y por ſer yà venida la declaracion de ſu Santidad, les ponia Olio, y Criſma, como en ella ſe manda. Eſto dicho, es de los Frailes Menores; porque de los de las otras Ordenes no sè los que fueron, aunque no dejavan de ſer muchos, por ſer caſi todos Contemporaneos, y tratar vna miſma cauſa. Si yà no es, que por el eſcrupulo dicho, dejaron muchos de egercitar eſte Sacramento, aunque à los Niños, y Enfermos todos los bautiçavan.

Gomara, en ſu Hiſtoria de Indias, dice el numero de los bautiçados, y refiere aver bautiçado los Frailes Franciſcos eſte numero, aunque dice, ſegun ellos dicen; y ſi en eſte modo de decir, *ſegun ellos dicen*, quiere moſtrarſe dudoſo, por parecerle mui grande el numero: le quiero aſegurar con eſta verdad referida, y dicha, no de ſolos Frailes Franciſcos, ſino de otros, que lo certifican. Y ſi no es aſi, pregunto, quando no avia Miniſtros (que no huvo por algunos Años, ſino ſolos Frailes Franciſcos) quien bautiçava? Y ſi eran tantos los que venian al Bautiſmo, como dejamos dicho, y iban bautiçados por ellos; luego creìble es, que ſegun ellos dicen, fueron eſtos, y muchos mas, los que bautiçaron.

En la ſegunda Parte de las Coronicas de los Frailes Menores, ſe cuenta, que por medio ſuio de ellos, fue hecha gran Converſion de Hereges, en el Año de 1376. en Vulgario, junto al Reino de Vngria, en que bautiçaron ocho Frailes, en ſolos cincuenta dias, mas de docientas mil Perſonas: pero à la Converſion, y Bautiſmo de eſta Nueva-Eſpaña (tanto por tanto, comparando los tiempos) pienſo, que ninguno le ha lle-

gado, desde el principio de la Primitiva Iglesia, hasta este tiempo, en que estamos: por todo lo qual sea alabado, y bendito el Nombre de Nuestro Señor Dios.

CAP. IX. En que se contiene la Bula del Papa Paulo Tercio, dada en favor de los Indios.

PAULUS *Episcopus Servus Servorum Dei: Venerabilibus Fratribus Vniversis Episcopis Occidentalis, & Meridionalis Indiæ, Salutem, & Apostolicam Benedictionem. Altitudo Divini Consilij (quod Humana nequit ratio comprehendere) ex suæ immensæ bonitatis essentia, aliquid semper ad salutem Humani Generis pullulans, tempore congruo, & soli suo secreto ministerio (quod ipse Deus novit) opportuno producit, & manifestat: vt cognoscant mortales, ex suis meritis, tamquam ab ipsis, nihil proficere posse: sed eorum salutem, & omne donum gratiæ ab ipso Summo Deo, & Patre luminum provenire. Sanè cum sicut (non sine grandi, & Spirituali mentis nostræ lætitia) accepimus, quam plures incolæ Occidentalis, & Meridionalis Indiæ, licèt Divinæ sint legis expertes, Sancto Spiritu tamen cooperante, illustrati, errores, quos hactenus observarunt, penitus ab eorum mentibus, & cordibus abiecerint, ad Fidei Catholicæ veritatem, & Sanctæ Ecclesiæ vnitatem amplecti, & secundum Ritum eiusdem Romanæ Ecclesiæ vivere desiderent, & proponant. Nos, quibus omnes oves divinitus sunt commissæ, cupientes eas, quæ extra verum ovile (quod est Christus) sunt, ad ipsum ovile, vt fiat ex illis vnus Pastor, & vnum ovile, perducere, ac Sanctissimorum Apostolorum, qui nobis verbo, & exemplo Pastoralis Officij formam tradentes, nascentis Ecclesiæ infantiam lacte, provectam verò eius ætatem solido cibo nutrierunt, vestigijs inhęrendo novellas plantationes ipsius Ecclesiæ, quas in dicta Occidentali, & Meridionali India, Altissimus plantare dignatus est, sic donec coalescant, vt non omnia, quæ per Orbem, Ecclesia iam firmata custodit, illis custodienda mandemus, sed tamquam Parvulis in Christo, aliqua Paterno affectu indulgeamus confovere. Ac circa eorum regenerationes, nonnulla (vt etiam accepimus) suborta dubia primitus submo-*

re volentes, matura sub hoc deliberatione præhabita, Authoritate Apostolica nobis ab ipso Domino Nostro Iesu Christo, per Beatum Petrum, cui, & Successoribus suis Apostolatus Ministerij dispensationem commisit, tradita. Tenore præsentium, decernimus, & declaramus. Illos, qui Indios ad Fidem Christi venientes, non adhibitis Ceremonijs, & solemnitatibus ab Ecclesia observatis, in Nomine tamen Sanctissimæ Trinitatis baptiçaverunt, non peccasse, cum consideratis, tunc occurrentibus, sic illis bona ex causa putamus visum fuisse expedire. Et huiusmodi novellæ plantationes quantæ Dignitatis lavacrum regenerationis, quantumque ab illis lavachris, quibus antea in sua Infidelitate vtebantur, differat, non ignorent, Statuimus, vt qui in posterum extra vrgentem necessitatem Sacrum Baptisma ministrabunt, ea observent, quæ à dicta Ecclesia observantur, oneratis super tali necessitate conscientijs eorum, extrà quam quidem necessitatem, saltem hæc quatuor observentur. Primùm, Aqua Sacris actionibus sanctificetur. Secundùm, Catheciſmus, & Exorciſmus fiat ſingulis. Tertiùm, Sal, Saliva, Capillum, & Candela ponatur duobus, vel tribus, pro omnibus, vtriusque sexus tunc baptiçandis. Quartùm, Chrisma ponatur in vertice capitis, & Oleum Cathecumenorum ponatur super cor viri Adulti, puerorum, & puellarum: Adultis verò Mulieribus ponatur in illa parte, quam ratio pudicitiæ demonstrabit. Super eorum Matrimonijs, hoc observandum decernimus, vt qui ante Conversionem plures iuxta illorum morem habebant vxores, & non recordantur, quam primo acceperint, Conversi ad Fidem, vnam ex illis accipiant quam voluerint, & cum ea Matrimonium contrahant, per verba de præsenti, vt moris est. Qui verò recordantur, quam primo acceperint, alijs dimissis, eam retineant. Ac eis concedimus, vt coniuncti etiam in tertio gradu, tàm consanguinitatis, quàm affinitatis, non excludantur à Matrimonijs contrahendis, donec huic Sanctæ Sedi super hoc aliud visum fuerit statuendum. Et circa abstinentiam ab illis suscipiendam, etiam statuimus, quod in Vigilia Nativitatis, & Resurrectionis Domini Nostri Iesu Christi, & omnibus sextis ferijs quadrageſimæ jeiunare teneantur. Cæteros verò jeiuniorum dies, eorum beneplacito propter novam ad Fidem eorum Conversionem, & ipsius Gentis infirmitatem permittimus. Ita quod jeiunium repugnans sanitati, vel non benè quadrans Officio, vel exercitio alicuius, non censeatur illi ab Ecclesia præceptum. Eisque etiam concedi-

mus, quod quadrageſsimalibus, & alijs probibitis Anni temporibus, Lacticinijs, Ovis, & Carnibus, tunc temporis dumtaxat veſci poſsint, cum cæteris Chriſtianis ob aliquod Sanctus Opus, obeundum ſimilibus cibis veſci poſſe à Sede Apoſtolica, pro tempore fuerit conceſſum. Dies autem, in quibus cos volumus à ſervilibus operibus ceſſare, declaramus eſſe omnes dies Dominicos, ac Nativitatis, Circumciſionis, Epiphaniæ, Reſurrectionis, & Aſcenſionis, ac Corporis eiuſdem Domini Noſtri Ieſu Chriſti, & Pentbecoſtes: necnon Nativitatis, Anunciationis, Purificationis, & Aſſumptionis Glorioſæ Dei Genitricis Virginis Mariæ, ac eiuſdem Beati Petri, & Pauli, eius Coapoſtoli. Cæteros verò dies Feſtos, ex cauſis ſupradictis, illis indulgemus. Et inſuper conſiderantes maximam ipſius Indiæ Occidentalis, & Meridionalis, à Sede Apoſtolica diſtantiam, tam vobis qui in partem Apoſtolicæ ſolicitudinis aſſumpti eſtis: quam ijs quibus ſuper hoc vices veſtras Authoritate per Nos vobis, ſuper hoc conceſſa, ſpecialiter duxeritis committendas, omnes noviter Converſos, prædictos in quibuſcumque Sedi Apoſtolicæ reſervatis caſibus: etiam in Literis in die Cœnæ Domini legi conſuetis (nihil nobis de illorum abſolutionibus reſervantes) Authoritate Apoſtolica, iniuncta eis Pœnitentia ſalutari, in forma Eccleſiæ conſueta: provt Prudentiæ veſtræ videbitur expedire, abſolvendi plenam, & liberam à dictæ Sedis Beneplacito, facultatem concedimus. Et poſtremos, ne iſti in Chriſti Parvuli, malis exemplis corrumpantur, quòd aliquis Apoſtata, in illis partibus ſe conferre non præſumat, ſub Excommunicationis latæ Sententiæ pœna, à qua niſi poſt ſuum iſtinc receſſum abſolvi, nequeat decernimus, vobis nihilominus iniungentes, vt ipſos Apoſtatas, ex veſtris Diœceſibus, omnino expellatis, & expellere ſatagatis, ne teneras in Fide Animas corrumpere, & ſeducere poſsint. Et quia difficilè foret, præſentes Literas Noſtras, ad ſingula loca, vbi opus fuerit deferre; volumus, & eadem Authoritate Apoſtolica decernimus, quod ipſarum Literarum traſſumptis, Manu alicuius Notarij Publici ſubſcriptis, & Sigillo alicuius Epiſcopi munitis, eadem Fides prorſus in iudicio, & extraiudicium adhibeatur, ſicuti adhiberetur Originalibus Literis, ſi forent exhibitæ, vel oſtenſæ. Non obſtantibus Conſtitutionibus, & Ordinationibus Apoſtolicis, cæteriſque trarijs quibuſcumque. Datis Romæ, apud ctum Petrum, Anno Incarnationis Doicæ M. D. XXXVII. Kalend. Iunij. Poatus Noſtri, Anno Tertio. Bloſius B. tta.

En eſta Bula (aviendoſele hecho Relacion al Papa Paulo Tercio, de la duda, que algunos ponian, ſi avian ſido bien Bautiçados, los que en aquellos principios Bautiçaron los Frailes, ſin las Ceremonias, y Solemnidades, que la Igleſia guarda, en la Adminiſtracion deſte Sacramento, ò ſi en ello pecaron los tales Miniſtros) declara, y dice el Sumo Pontifice: que los dichos Miniſtros no pecaron, en Bautiçar ſin las dichas Solemnidades, con tal que huvieſen Bautiçado, en el Nombre de la Santiſima Trinidad; porque juzga, que con juſta cauſa les pareciò, que convenia hacerlo aſi, conſideradas las ocaſiones, que entonces ocurrian: y porque los nuevos Convertidos entiendan, de quanta Dignidad, ſea el lavamiento del Sagrado Bautiſmo, y no ignoren la gran diferencia, que ay dèl, à los lavamientos, de que ellos antes vſavan en ſu infidelidad; ordena, y manda, que los que de alli adelante Adminiſtraren el Sagrado Bautiſmo, fuera de neceſidad vrgente, guarden las Ceremonias, que ſuelen ſer guardadas por la Igleſia: encargandoles ſobre ello las Conciencias; à lo menos ſe guarden quatro coſas. La primera, que el Agua ſea Santificada con el Exorciſmo acoſtumbrado. La ſegunda, que el Careciſmo, y Exorciſmo, ſe haga à cada vno. La tercera, la Sal, y Saliva, y el Capillo, y Candela, ſe ponga à lo menos à dos, ò tres dellos, por todos los que entonces ſe han de Bautiçar, aſi Hombres, como Mugeres. Lo quarto, que la Chriſma, ſe les ponga en la Coronilla de la Cabeça, y el Olio, ſobre el Coraçon de los Varones Adultos, y Niños, y Niñas: y à las Mugeres crecidas, en la parte que la raçon de honeſtidad demandare. Cerca del Matrimonio de los Indios, que ſe convirtieren, determina ſe guarde lo ſiguiente. Que los que antes de ſu Converſion, ſegun ſu coſtumbre tenian muchas Mugeres, y no ſe acordaren qual dellas recibieron primero, Convertidos à la Fè, tomen vna dellas la que quiſieren: y con ella contraigan Matrimonio, por palabras de preſente, como es coſtumbre: mas los que ſe acuerdan qual dellas recibieron primero, queden con aquella, dejadas las demàs: y les concede, que puedan Caſarſe dentro del tercer grado de conſanguinidad, y afinidad, haſta que por la Sede Apoſtolica, otra coſa fuere determinada.

Cerca de los Aiunos, tambien de-

ter-

termina ; que ſean obligados à aiunar las Vigilias de la Natividad , y Reſurreccion de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto , y los Viernes de la Quareſma ; y los demàs dias de Aiuno , los dejan à ſu voluntad, y beneplacito , no obligandolos à ellos, por ſer nuevamente convertidos à la Fè, y por ſu natural flaqueça , declarando, que el Aiuno , que repugnare à la ſalud, ò no quadrare en el Oficio , y egercicio, y trabajo de alguno , no ſe entienda ſerle mandado por la Igleſia. Y demàs de eſto les concede , que en la Quareſma , y demàs tiempos prohibidos , por la Igleſia , puedan comer coſas de Leche, y Huevos , y Carnes , ſolamente quando à los otros Chriſtianos , por alguna Santa Obra, fuere concedido, por la Sede Apoſtolica , que puedan comer ſemejantes Manjares.

Demàs de eſto , declara los dias de Fieſta , que ſean obligados à guardar (es à ſaber) todos los Domingos del Año, la Natividad , Circunciſion, Epifania, Reſurrecion , Aſcenſion , Corpus Chriſti , y Pentecoſtes. Item , la Natividad , Anunciacion , Purificacion , Aſumpcion de la Glorioſa ſiempre Virgen Maria , Madre de Dios , y el Dia de San Pedro , y San Pablo ; y de todos los demàs dias de Fieſta , por las cauſas ſobredichas , los hace eſemptos. Item , conſiderando la mucha diſtancia , que ai de eſta Region de las Indias , à la Ciudad de Roma (donde reſide el Sumo Pontifice) concede, que los Obiſpos de eſtas partes , y otros, à quien à ellos pareciere cometer eſta facultad , por Autoridad Apoſtolica , puedan abſolver à los dichos nuevamente convertidos , de todos los caſos , à la Sede Apoſtolica reſervados , aunque ſean de los que ſe ſuelen leer en el dia de la Cena del Señor , ſin reſervar ninguna coſa de ellos para ſu Santidad , imponiendoles penitencia ſaludable , en la forma acoſtumbrada , por la Igleſia. Y al cabo manda , pena de Excomunion *latæ ſententiæ* , que ningun Apoſtata preſuma de venir , y paſar à eſtas partes; porque eſtos nuevos Chriſtianos no ſean inficionados , ò pervertidos con malos egemplos ; y que de la tal Excomunion, no pueda ſer abſuelto el Apoſtata , que aſi viniere , ſino deſpues que ſe aia ido de eſta Tierra. Y à los Obiſpos les encarga , que de ſus Obiſpados echen , y procuren echar de todo , en todo , à los dichos Apoſtatas , porque no puedan depravar , ò engañar las Animas tiernas en la Fè,

CAP. X. *De lo que cerca de eſta Bula , determinaron los Señores Obiſpos.*

VENIDA eſta Bula de Paulo Tercio , de buena Memoria , por donde dà por bueno , lo que cerca del Bautiſmo los Religioſos , haſta alli avian hecho : luego en el principio de el ſiguiente Año de treinta y nueve , los Obiſpos de eſta Nueva-Eſpaña , quatro en numero (de cinco, que entonces eran) ſe juntaron , y determinaron , la dicha Bula ſe guardaſe , en la forma ſiguiente. Lo que tocava al Cateciſmo , dejaronlo remitido al Miniſtro del Bautiſmo. El Exorciſmo , que es el Oficio del Baptiſterio , abreviaronlo quanto fue poſible , rigiendoſe por vn Miſal Romano Antiguo , que traìa inſerto vn breve Oficio , y aun de aquel ſe abreviaron ciertas coſas , que ſe mandavan doblar , y repetir. Ordenaron , que à todos los que ſe huvieſen de bautiçar, ſe les puſieſe Olio , y Criſma ; y que eſto ſe guardaſe , preciſa è inviolablemente , aſi bautiçando Niños , como Adultos , aſi pocos , como muchos. La vrgente neceſidad declararon ſer enfermedad , ò aver de paſar la Mar , ò entrar en Batalla , ò ir entre Enemigos , &c. Y finalmente las coſas , que ſe ponen por eſtrema neceſidad. Algunos les pareciò, que ſe eſtrechavan mucho en declarar eſta vrgente neceſidad ; porque la vrgente avria de ſer media , entre ſimple neceſidad , y eſtrema , que en la eſtrema neceſidad tambien puede bautiçar vna Muger , y vn Judio , y vn Moro , en Fè de la Igleſia : Y pedian ſe declaraſe por vrgente neceſidad , aver mucha Gente, que bautiçar , y pocos Miniſtros , y aquellos llenos de ocupaciones , tocantes à la Converſion de los Naturales , y à ſu proprio eſtado ; pues que el Pontifice (reſpecto de eſtas Raçones , que ſe le dieron por Relacion) aprobò por vrgente neceſidad , la que haſta alli moviò à los Miniſtros en dejar las Ceremonias , y no guardarlas : y que la miſma cauſa eſtava en pie ; y que pues era lo miſmo agora , que entonces , el permiſo debia de ſer concedido.

Año de 1538.

Pero como algunos, de los Obiſpos, avian ſido , al principio de la queſtion con-

contrarios à esta Opinion (no obstante, que el Pontifice remite à las conciencias de los Ministros del Bautismo, que ellos vean qual sea vrgente necesidad) no quisieron ellos admitir lo de la multitud, con las circunstancias dichas, por necesidad vrgente; y asi huvieron de pasar los Ministros del Bautismo grandes trabajos, y harto ecesivos, en semejantes ocasiones de muchedumbre de Gente, que todavia venia al Bautismo; pero asi como del que siembra es olvidar los trabajos, que ha pasado, con aver logrado el tiempo, y los sembrados cogidos, asi estos Benditos Ministros, aunque se cansavan mucho, y aun salian de los limites posibles, à los imposibles, alegravanse, y convertian en alegria, y contento sus trabajos: porque aunque sembravan en lagrimas, y sudor, como dice el Salmista, cogian en alegria, viendo aumentarse esta Viña del Señor, al qual nada le es imposible, y con su mucho Poder aiudava à estos Celosos Obreros, para que lo que por sì mismos no pudieran, por ser mucho, è incompatible, aiudados con su Gracia, como otro S. Pablo, lo pudiesen todo en aquel que los confortava. Y en realidad de verdad, que no se puede dejar de alabar este trabajo; porque reçar el Oficio Divino, confesar los yà Christianos, enseñar los Niños, catequiçar los Adultos, y otras muchas cosas, que atràs quedan dichas; y luego venir al Oficio del Bautismo de tantos, què fuerças Humanas bastàran? Què Coraçon de Carne no desmaiàra? Ni què Hombre, que no estuviese revestido de la Gracia de Dios, pudiera con tanto? San Pablo dijo, que avia trabajado mas que todos; pero como sabia, como Hombre alumbrado por el Espiritu Santo, que tanto trabajo no podia ser de solas las fuerças Humanas, bolviò, y dijo: No Yo, pero la Gracia de Dios, conmigo. Pues de esta manera, aiudados estos Fieles Obreros, de esta Viña del Señor, yà no sentian los trabajos, antes se les convertian en recreacion, y consuelo, viendo el gran fruto, que se hacia en las Gentes de estos Reinos, y la innumerable muchedumbre de Animas, que cada dia se aumentavan à la Confesion de su Santa Fè, y se aplicavan al Gremio de su Iglesia Catolica. Porque si de la Conversion de vn Pecador ai grandes alegrias, y regocijos en los Cielos, como el mismo Señor de los Cielos lo testifica, què regocijos, contentos, y alegrias debian hacer los que veìan convertirse à Dios; no vno; ni dos; ni ciento solos, sino mil, y millares de ellos? Y que no solo veìa, que se convertian, y venian al camino de su Salvacion, pero que de este hecho, El era el Ministro. Por esto pasavan con este trabajo; y quando mas cansados, y muertos de trabajar, resucitavan, como Fenix, sacando nuevas fuerças, y nuevo Animo de las ceniças muertas de su incomportable trabajo.

CAP. XI. Donde se dice, como en vn dia se bautiçaron, y casaron juntamente, tres mil Indios, en la Ciudad de Xuchimilco, que es Caso de notar.

EN la Ciudad de Xuchimilcó, quatro leguas de esta de Mexico, entre otros muchos, que se bautiçaron, y casaron, fueron tres mil, cuios Ministros determinaron su Bautismo para el Dia del Nacimiento de Christo Nuestro Señor: porque en dia, que nace Christo para salvar Pecadores, ellos nacieses en Vida nueva Espiritual, para ser contados entre los del Rebaño de ese mismo Christo Señor Nuestro. Determinado el Dia, dispusieron la Gente, y hecho el Oficio de los Maitines, y cantadas las dos Missas, la primera de media noche, y à que llaman del Gallo, ò de el Alva, començaron los cuidadosos Ministros, que eran dos, su Ministerio, de aquesta manera: Los Indios estavan ordenados en rengleras, y pareados cada vno, con la que avia de ser su Muger; y estandose ellos quedos en su ordenança, iba el vn Sacerdote poniendoles el Olio de los Catecumenos: y como recebian el Olio, luego se iban Unos, tras Otros, en Procesion, sin salir de la ordenança, con sus Candelas encendidas, àcia la Pila, donde el Otro Sacerdote estava aguardando, el qual los iba bautiçando, echandoles el Agua sobre sus Cabeças; y bautiçados, salian Unos, tras Otros, por el orden, que avian venido tras la Cruz, que llevavan delante, con otros Religiosos, que iban cantando las Letanias con los Indios Cantores de la Iglesia: è ibanse à poner, sin impedirse vnos à otros en la postura en que antes, quando les pusieron el Olio, esta-

eſtavan: y èl miſmo Sacerdote, que ſe lo puſo, en acabando de ponerſelo à los vltimos, començava à poner la Criſma, à los que avian ſido primeros: y el otro Sacerdote, que avia acabado de Bautiçar, iba tràs del que ponia la Criſma, tomandoles las Manos, y Adminiſtrando el Sacramento del Matrimonio. Todo eſto pasò, deſde que amaneciò, haſta que ſe hiço tiempo de la Miſa Maior, la qual Cantaron, con grande Solemnidad, en preſencia de aquellas Nuevas Plantas, de eſte Jardin de la Igleſia, que aiudarian à Cantar en la Tierra, lo que aquella mañana, Cantaron los Angeles en el Cielo (conviene à ſaber) Gloria ſea à Dios en las Alturas, y en la Tierra Paz, à los Hombres de Buena Voluntad; porque hiço, como dijo Zacarias, Salud de nueſtros Enemigos, ſacando de las Manos, de nueſtro Adverſario, el Demonio, las Animas de eſtos ſus Creientes, y Convertidos. Y dieron los Miniſtros, muchas gracias à Dios, que les avia dado fuerças, para llevar el trabajo de la noche, y ſobre todo concederſelas, para el Miniſterio deſtos dos Sacramentos dichos, comunicados à tantas Gentes.

Luc. 1. 2.

En eſto ſe conocerà, quan faciles, y dociles ſon los Indios, para ponerlos en qualquiera coſa de orden, y concierto, aunque à la verdad eſtavan bien induſtriados, y apercebidos, para lo que avian de hacer, mas juntamente con eſto, el modo de ordenarſe, y ponerſe en hilera, para coſas ſemejantes, ellos lo vſavan, y guardavan mucho, en ſu Antiguedad, y aun el dia de oy, quando vienen, los Domingos, à la Igleſia, ſe ponen el Patio, cada Barrio por sì, por ſus hileras, para que ſe cuenten. Eſte Acto eſtà Pintado, en vn gran Portal, que eſtà junto de la Porteria del Convento, de la miſma Ciudad de Xuchimilco, y lo Pintò el P. Fr. Geronimo de Mendieta: el qual dice en ſu Libro Eſcrito de Mano, averſelo aſi certificado vno de los Religioſos, que ſe hallaron preſentes à èl: y cierto es muy de vèr, aun en la Pintura: de donde ſe podrà paſar, con la conſideracion, à lo que ſeria lo vivo deſto Pintado. Y viendolo el Virrei Conde de Monterrey (que paſando à ſerlo al Pirù, eſtuvo en eſte Convento algunos dias) no ſe hartava de mirarlo, y de alabar à Dios en èl, y decir: que los que tal hicieron, y tanto trabajaron, no tenian premio ſuficiente en la Tierra, y que el Verdadero, y Satisfactorio, era el del Cielo. Digolo, para que ſe vea, lo que los Frailes de San Franciſco, han trabajado, en eſta Converſion, y quan pueſto eſtà en olvido. Eſte inmenſo trabajo, y todo eſto nace de no eſtar el Rei en la Tierra, que cuida de ſus Fieles Miniſtros, que los que ai, como ſon al quitar, y lo bueno que vno viò, no lo ſabe otro, muere la memoria del bien, con el tiempo, en que pasò el otro. Y ſi alguno deſtos Señores trata algo, no es en orden de premiar trabajos Eccleſiaſticos, ſino de engrandecer los ſuios, y pedir Mercedes por ellos, que donde Reinò Aſſuero, Libros, y Anales huvo, donde ſe Eſcrivian, las coſas Memorables, y dignas de Premio, para que ni con el tiempo ſe olvidaſen, ni dejaſen de ſer Pregoneros, de las Mercedes, que por ellas ſe debian hacer, à los que las hacian. Y ſi parece, que ſueño, ò cuento Gracias, lean las palabras vltimas del cap. 2. del Libro de Eſter, y veràn, que quando aquellos dos Eunucos, Porteros del Palacio Real, ſe conjuraron, para Matar al Rei Aſſuero, ſabido por Mardoqueo, y dado aviſo dello al Rei: y averiguado el Caſo, y Ahorcados los dos Traidores, mandò que que en Libro Memorial, ſe Eſcrivieſe eſte Fiel Servicio, para que quedaſe en memoria de agradecimiento, y lo fueſe para el Rei, para gratificarſelo. Y luego en el cap. 6. dice la Sagrada Eſcritura: Que eſtando vna Noche deſvelado el Rei (y era la Noche, que Aman tenia determinado, de pedir, el dia ſiguiente, la muerte de Mardoqueo) mandò, que le trajeſen el Libro Memorial, de los tiempos paſados: y leiendo en èl, lo primero, que encontrò, fue el Servicio, que Mardoqueo le avia hecho, revelando la maldad, y traicion de los Eunucos: y preguntando al que leìa, que premio ſe le avia dado, por aquel tan Fiel Servicio: le fue reſpondido, que ninguno. Yà à eſta hora amenecia, y mandò el Rei que viеſen, quien eſtava à la Puerta de Palacio, hallaron à Aman, que deſvelado, con deſear pedir la Muerte de Mardoqueo, avia madrugado. Entrò, y pidiòle Conſejo el Rei, para galardonar vn Fiel Servicio: y penſando Aman, que era la Honra para èl, diòle tal, y tan bueno; y mandòle el Rei, que lo cumplieſe en Mardoqueo.

Heſt. 2.

Heſt. 6.

De eſte Caſo, ſe conocen dos coſas: la vna el cuidado del Rei, en poner por Memoria los Servicios, y la otra el Premio dellos: y eſto es, porque eſtava preſente, que à eſtàr auſente, qualquiera apa-

apaſionado de ſus Criados; pudiera informarle al guſto de ſu paſion, y antojo, cudiciando, que la Honra agena, ſe le aplicaſe à èl: lo qual es impoſible, que ſuceda, donde el Rei proprio, lo vè todo: y en eſta Tierra, no vè nada, porque ſus Ojos, ſon los de ſus Miniſtros, y ſi les fia ſu Govierno, y Hacienda, tambien les ha de dàr Credito, en lo que dijeren, y muchas veces juzgan con Paſion, lo que niega la Raçon, y ſiguen en ſu parecer las coſas de ſu guſto, y no lo que por ventura convendria. Y bolviendo à nueſtro propoſito, digo: que eſte Caſo ſucediò en Xuchimilco, obrado por dos Sacerdotes, que no atendiendo à Premios humanos, ſolo lo hicieron, por Amor de Dios, como las demàs coſas, que hacian, y de preſente hacen otros, que los ſiguen en eſtos miſmos Miniſterios.

CAP. XII. Del daño, que ſe ſeguia en eſtorvar el Bautiſmo, de los Adultos, y de los muchos, que ſe Bautiçaron en Quauhquechola, y Tlaxcalla.

EN aquella ſaçon, que los Señores Obiſpos ſe juntaron, fue pueſto ſilencio al Bautiſmo, de los Adultos, y en muchas partes, no ſe Bautiçavan ſino Niños, y Enfermos: y eſto durò tres, ò quatro Meſes, haſta que ſe determinò lo arriba dicho. En eſte tiempo, ſe cumpliò bien à la letra, lo que dijo el *Tren.c.4* Profeta Jeremias. Los Chiquitos pidieron Pan, y no avia quien ſe lo partieſe. Andavan muchos hambrientos, en buſca de el Santo Bautiſmo, y no lo hallavan: era la maior laſtima del Mundo, verlos ir, y venir, y bolver de acà, para acullà, y de todas partes ſer deſpedidos, negandoles el remedio de ſus Almas, que tan juſtamente pedian, y demandavan. Pero aunque eran de Rebaño, y Grei, apartada del Reino de Dios, como à los que ſe buelven a èl, no los deſecha, oiò ſu clamor, como Padre piadoſo, abrioles puerta à ſu neceſidad, y deſeo; porque ſi dice en ſu Evangelio, que la importuna peticion del Amigo, que llega à deshora, con neceſidad, à la puerta del Amigo, le hace abrir, y dar lo que pide, y que Dios vſa deſta condicion, quando importunamente le llaman; porque à eſtos que venian, no vna, ni dos, ſino tantas veces, y no à vn Convento, ni dos, ſino à muchos, no avia de oirles? Eſpecialmente, que venian con animo, y deſeo de ſer de ſu Gremio, y Lei, y entrar por la primera puerta de ſu ſervicio, que es el Bautiſmo. Pues la puerta primera, que abriò (entre tanto entredicho) fue la del Convento de Quauhquechola: alli començaron à ir pidiendo medicina, y miſericordia. Los Frailes eſtuvieron dudoſos, ſi los recibirian, ò no: mas como al Señor, que los traìa, no ay quien le pueda reſiſtir, y ſabe llevar à los Miniſtros de ſus Mandatos, à Uno por vn Cabello de Judea, al Lago de los Leones à Babilonia, y à Otro de cierto lugar, al de Jopen, para que Bautice à Cornelio: aqui, yà que no los ſacò de ſus Caſas, abriòles las puertas, y movièles los Coraçones, para que recibieſen aquellas Ovejas deſcarriadas, que andavan buſcando el abrigo del buen Paſtor, que ſolo en el balido, conoce ſus Ovejas; y aſi no fue en ſu mano, dejar de Bautiçarlos. Bien ſabemos, que el Rei Balac, impedia el paſo à los del Pueblo de Dios, para que no paſaſen por ſu Tierra, à la que el Señor les tenia prometida, à la otra parte del Jordàn, y que llamando à Balaam, para que los Maldigeſe, ni el Uno pudo reſiſtirles el Paſo, ni el Otro Maldecirlos; porque Dios, que los guiava, quitava al Uno el Poder, y al Otro atava la Lengua. Aſi ni mas, ni menos, ſucediò en eſte Caſo, que aviendo entredicho en eſte Sacramento, y mandato, de que no ſe Bautiçaſen, ni baſtò el mandato de los Hombres, ni los Frailes, pudieron cumplirlos; porque como Dios los traia à ſu Lei, queria paſarlos, por las Aguas del Jordàn (que es el Bautiſmo, en las quales fue Figurado) à eſotra parte de ſus Riberas, que es la Tierra de Promiſion, (quiero decir) al Chriſtianiſmo, donde avian de permanecer, en la guarda, y obſervancia, de ſu Lei, haſta la muerte.

Al principio començaron à ir eſtas Gentes, de docientos, en docientos, y de trecientos, en trecientos, y ſiempre fueron creciendo, y multiplicandoſe, haſta venir à millares; Unos, de dos jornadas, Otros, de tres, Otros de quatro, y de mas lejos (coſa, à los que lo veìan, de grande admiracion) acudian Chicos, y Grandes, Viejos, y Viejas, Sanos, y Enfermos. Los Bautiçados Viejos, traìan à ſus Hijos, para que ſe los Bautiçaſen, y los Moços Bautiçados, à ſus Padres: el

Ma-

Marido, à la Muger ; y la Muger, al Marido, y en llegando tenian sus Aposentadores, y Enseñadores; y aunque los mas Adultos, venian enseñados, y sabian la Doctrina, tornavansela alli, à reducir à la Memoria, y à mejor enseñarsela, y pronunciarla : y catequiçavanlos en las cosas de la Fè. Alli estavan dos, ò tres dias disponiendose, y todo aquel tiempo expendian en enseñarse : en tañendo la Campana à Maitines (tanto era el fervor, que traian) que todos estavan en pie, y daban mil bueltas con la memoria, al *Pater Noster*, *Ave Maria*, y *Credo*, con lo demas que sabian, de la Doctrina Christiana. Al tiempo, que los Bautiçavan, muchos recebian aquel Sacramento, con lagrimas. Quien podria atreverse à decir, que estos venian sin Fè, pues de tan lejas Tierras, venian con tanto trabajo, no compeliendolos nadie, à buscar el Sacramento del Bautismo ? Quando San Valeriano, Esposo de Santa Cecilia, fue à pedir el Bautismo, à San Urbano Papa, dijo el Santo Viejo : Este, sino creiera, no viniera, en busca del Bautismo. Y San Valeriano, fue alli de poco mas de vna legua ; pero los pobres Indios, iban de mas de veinte leguas, y mas, que la Tierra de aquella Comarca de Quauhquechola, es mui fragosa, y de mui grandes barrancas, y Sierras, y todo esto pasavan con mui pobre comida, solo por Bautiçarse. Podemos decir, lo que los Magos, à Faraon : Verdaderamente el Dedo Dios es este, que quiere decir : la Virtud Divina, es la que obra, en estas Almas, y no interès de cosa desta Vida. *Exod. 8.*

Entre otros muchos, entraron vna vez, en la Iglesia, dos Viejas, asidas la vna de la otra, que apenas se podian tener, y pusieronse con los que se querian Bautiçar : el que los Examinava, quisolas echar fuera de la Iglesia, diciendo, que aun no estavan bien enseñadas : à lo qual respondiò la vna, y dijo. A mi, què creo en Dios, me quieres echar fuera de la Iglesia ? Si me echas de la Casa del Misericordioso Dios, adonde irè ? No vès de quan lejos vengo ? Si me echas sin Bautiçar, en el camino me morire : mira, que creo en Dios, no me eches de su Iglesia. Bien muestran estas palabras, ser Fè viva, la que traìa esta Muger, en su Alma, para recebir el Santo Bautismo, y que se le debia à su devocion, pues su Fè, la hacia salva : como dijo Christo Nuestro Señor, à la Otra del Evangelio, y à la Otra tambien, que clamava à sus espaldas, que bolviendo su Divino Rostro à ella, le dijo : O Muger, grande es tu Fè. No es menor la desta pobre Vieja, pues envegecida en la Lei de Idolatria, la menosprecia, y vltraja agora, por seguir la verdadera de Jesu-Christo, en la qual creìa aver de ser salva, entrando en ella, por la puerta del Santo Bautismo, para el qual traìa disposicion, y aparejo, yà que como cargada de Vejez, y Años, no debia de saber mui bien, todo lo que entonces se les enseñava, para recebirle : que quando esto es imposible (como en otra parte decimos) no por esto se ha de negar cosa tan necesaria, en especial, en edad que no promete mucha seguridad la Vida. En aquella saçon, quiso Dios traer por alli al Sacerdote, que los avia de Bautiçar : y goçandose de la platica, y armonia, de la fervorosa Vieja, consolola, y dejolas consoladas à ella, y à su compañera, con los demàs, que estavan aparejados, para Bautiçarse. No dijo mas San Cipriano, quando el Diacono, lo quiso echar de la Iglesia : Siervo soi de Jesu-Christo, y tu quieresme echar fuera de la Iglesia?

Estos, que hemos dicho, que vinieron à Bautiçarse à Quauhquechola, no fueron por espacio de tres, ò quatro dias, sino por mas de tres meses : y en tanto numero, que afirma el P. Fr. Toribio, que estuvo, en aquel Convento huesped, que en cinco dias, que alli estuvo, Bautiçaron èl, y otro Sacerdote, por cuenta, catorce mil y docientos y tantos. Y aunque el trabajo no era poco, porque à todos ponian Olio, y Crisma, dice: que sentia en lo interior de su Alma, vn no se que, de contento, en Bautiçar aquellos, mas que à otros; porque su devocion, y fervor de aquellos, ponia al Ministro, espiritu, y fuerças, para consolarlos à todos, y para que ninguno se les fuese desconsolado. Y cierto fue cosa mui de notar, y de maravillar, vèr el ferviente deseo, que estos nuevos Convertidos, traìan al Bautismo : y no se de que maravillarme mas, ù de vèr asi venir à esta nueva Gente al Bautismo, ù de vèr como Dios los traìa à èl : aunque mejor dirèmos, que de vèr como Dios los traìa, y recebia al Gremio, de su Santa Iglesia. Porque como dice Christo, por San Juan : Ninguno puede venir à mi, si el Padre, que me embiò, no le trajere, porque ninguno (como dice Lira) puede subir à las cosas, que son estrañas, y agenas de sus fuerças, si otras fuerças maiores, no le ponen en ello. En *Ioan. 6.*

la Piedra vemos, no poder subir à lo alto, sino es arrojada de alguno, porque no tiene inclinacion à subir, sino à decendir; asi, ni mas, ni menos, venir à Dios, no es posible, sino es por mocion del mismo Dios: y esto no es con violencia, y fuerça, de manera, que ate Dios las mano del libre Alvedrio del Hombre, para que haga esto, aunque no quiera: porque donde dice San Juan: Si mi Padre no lo trae: aunque el Verbo parece decir fuerça, no siempre significa fuerça, sino (como sienten los Gramaticos) vna vehemente inclinacion, con que vno se determina à seguir, ò apetecer vna cosa; y asi vemos, que muchos son compelidos, por sì mismos, à casos distintos, y diferentes, Unos con apetito de Gloria, en casos, que emprenden; Otros con apetito de Saber. El Glorioso Padre San Agustin, alega al Poeta, que dice, que à cada vno trae por la melena su Apetito; pero no por esto son estos atraìdos por fuerça, ni necesidad ninguna. Y en las Sagradas Escrituras ai infinitos lugares, que prueban esta Verdad, negando esta fuerça, porque à nadie se hace; y vese claro; porque quando son llamadas las Gentes à la Conversion, y conocimiento de Dios, no es forçandolos à ella, sino combidandolos, para que reciban la Lei de Dios, y su Evangelio: y si huvieran de venir forçados, y compelidos, ninguna necesidad avia de ser combidados à ello: porque rogar, y combidar con vna cosa, es mui diferente, que forçar à ella; porque vno es Acto voluntario, y otro es, à mas no poder, y forçado: pero vsa la Sagrada Escritura de este Verbo, *Trabo*, que significa, traer por fuerça, para hacer demonstracion del eficaz llamamiento, con que Dios llama à los que se convierten à su Fè, y Evangelio. La qual Vocacion es tan fuerte, y eficaz, que à los Pecadores envejecidos en vicios, y criados en maldades, hechos à vivir Vida bestial, y adorar Demonios, en vn instante los convierte, y hace, que el gusto, que tenian en aquellas cosas, que tanto tiempo avian adorado, y estimado, las truequen, y las aborrezcan, y solo quieran lo que Dios quiere, y apliquen la Voluntad à solo su conocimiento, y servicio, bolviendose repentinamente contra las cosas, que amavan, y apeteciendo las nuevas, que se le ofrecen para su Salvacion: de tal manera; que los Hombres, Enemigos de la Cruz de Christo, como dice San Pablo, Perseguidores, Carnales, y Envejecidos en Vicios, y Pecados, con sola vna palabra, que oien, se convierten en Varones Christianos, dando de mano à sus Vicios, y abominando sus Maldades: causado todo esto, de vn Raio de la Divina, y Soberana Luz, que es Dios. Este Argumento toma por eficaz Origenes, contra Celso, para probar la Divinidad de Christo, en la Conversion de las Gentes, cuias palabras son: Verdaderamente no sè si vn puro Hombre, no siendo tambien Dios, avia de ser, de tanto poder, y eficacia, que avia de traer à sì, no solo à la Gente Comun, venciendo con su Palabra, y Doctrina todas las dificultades, que los Hombres podian hacer, y todas las controversias, y contradiciones, que avian de intentar, sino tambien à los Reies, y Emperadores; y lo que mas es, à todo el Senado Romano, que se preciava de Sabio, y Entendido, y à todos los Principes, y Señores de otros Reinos, con todas sus Gentes: como era posible, que vn Hombre, nacido de Muger solamente, sino le acompañàra otra Naturaleça Superior, y Divina, pudiera convertir à sì, tanta multitud de Gente, como la que en el Mundo se ha convertido? Y lo que mas admira, que no solo ha vencido, con su Saber, y Doctrina à los Sabios Mundanos (porque estos, con Raçones eficaces suelen vencerse, y son faciles de concluir) pero à los que estavan convertidos en Brutos Animales, con Vida bestial, que vivian, à esos los ha persuadido, y inclinado à dejar los Vicios, y Vida bestial, que vivian, y que con ansias, y deseos se apliquen à su Conocimiento, y Lei. *Origin. cont. Celf in fin.*

Parece verdaderamente, que hablan estas vltimas Palabras; con estos Indios (para lo qual he dicho todas las demàs) porque Gente apartada de Dios, y de su conocimiento, y tan encenagada en las cosas sucias de la Idolatrìa, que vengan con tanto menosprecio de ella à Lei, y Bautismo, que no conocieron (al menos en la manera, que lo recebian) esto no puede ser sino impulso de Dios, y movimiento, que hiço en sus Almas. Y de esto nos hemos de admirar, no de que viniesen, sino de que siendo tan grande la Misericordia de Dios para con ellos, los tragese à su Fè, y Bautismo, para que sus Almas se salvasen. Pues esta es la Fuerça, y Violencia, con que Dios traìa à estas Gentes al Bautismo, moviendolos eficazmente para que viniesen. Porque si el Reino de los Cielos

(como

(como dice San Mateo) padece fuerça,
Mat. 11. y no lo arrebatan, sino los que con fuerça le acometen, para ir estos allà, y ser contados, en el numero de sus Moradores, era necesario, que vinieran compelidos de Dios (por este modo dicho) que es solicitados de su Misericordia, y movidos de su infinita Clemencia, para que entrasen, por la puerta del Bautismo. Despues de Bautiçados estos, que venian, con esta Devocion, y Espiritu, à recebir el Santo Bautismo, era cosa notable verlos ir tan consolados, regocijados, y goçosos, con sus Hijuelos acuestas, que parecia, no caber en sì de plaçer; porque como dejavan el peso de la carga del Demonio, y llevavan el yugo suave, y leve de Jesu-Christo, con el dejo de lo vno, no sentian trabajo, ni pesadumbre de lo otro. Con esto se bolvian dando Gracias à Dios, y dejavan à los trabajados Ministros, mui contentos.

En este mismo tiempo, y de la misma manera, que hemos contado, fueron otros Indios, de muchas partes, al Monasterio de Tlaxcalla, à buscar el Bautismo, de tres y quatro jornadas: empero no durò tanto tiempo, porque en el maior fervor, y quando mas venian, los impidieron, y lo mismo fue en Quauhquechula; porque el enemigo del Genero Humano, viendo lo mucho que iba perdiendo, procuravà de instigar à los que con buen celo avian començado, à poner estorvo en el Bautismo, de la multitud, sin las Ceremonias, para que no cesasen de contradecirlo; aunque yà les ponian el Olio, y Crisma, conforme à la Bula del Señor Papa, guardando lo que por ella mandava: porque decian, que aquellos no traìan Fè verdadera, sino que venian los vnos, al hilo de los otros, sin entender lo que avian de recebir. Mas para satisfaccion de esto, bastava el credito, que se debia tener de los Ministros, que lo hacian, que no eran Idiotas, sino Hombres de buenas Letras: y sobre todo, temerosos de Dios, y de sus Conciencias: y certificavan, todos los que se Bautiçavan, eran primero enseñados, y catequiçados, y daban cuenta de la Doctrina Christiana, y se les avia Predicado muchas veces, la Lei de Dios: y para muestra de la Fè, que traìan, que mas era menester, de que viniesen confesando, à ese mismo Dios, y pidiendo su Santo Bautismo, para Remision de sus pecados, aviendo andado, y venido con este deseo, treinta y quatro jornadas, y en tiempo de muchas Lluvias, y Aguas, pasando Arroios, y Rios, con mucho trabajo, y peligro, con comida poca, y flaca, que apenas les quedava para la buelta? Y las posadas eran, donde les tomava la noche, y à las veces debajo de vn Arbol, ù de vna Piedra. No advertian estos estorvadores deste tan grande bien, como en estas Almas, se hacia, lo que dijo Isaias, del adorno Isai. 54. de la Iglesia, que avia de tener en sus Edificios, Çafiros, Esmeraldas, y Carbuncos, y otras Piedras Preciosas, y de Valor, que significan (como dice Adamo) diversas gracias, y favores, con que la avia de adornar, y enriquecer; entre las quales Riqueças se cuentan, las que à esta nueva Iglesia comunicò, y la maior aquella Inspiracion Divina, con que venian à entrarse estas Gentes en el Christianismo, siendo yà de los dispuestos, para ser Hijos de Dios, enseñados por èl, que despues dijo San Juan, cap. 6. de su Evangelio: Seràn todos aptos, para ser enseñados de Dios, y Discipulos suios. Segun declaran San Geronimo, y Procopio. Este lugar de Isaias, cumplido se ha à la Letra, en la Venida de Christo al Mundo, y en la enseñança, que hiço en el de su Evangelio, y Lei, à la qual se entra por el Santo Bautismo: y esto era lo que estas Almas buscavan, para aprovecharse de aquel oculto Llamamiento, con que Dios los traìa à su Fè, y Doctrina: y que sino fueran asi llamados, por internos llamamientos, ni vinieran de tan lejos, ni movieran, aun de mui cerca, los pies, para dàr paso en orden deste cuidado. Y me parece, que no se que entrañas de Açero avia, que no se movieses à creer tan probada Verdad, ni se que Coraçon tan inhumano huvo, que dijese, que era hilo, que iban siguiendo vnos tràs otros, y no Fè, ni devocion, y deseo de ser Christianos; pero como mientras vivimos en vida mortal, estamos revestidos de Adàn, y de sus pasiones, no es maravilla, que no estando confirmados en Gracia erremos, y que lo blanco, nos parezca prieto. Solo se decir, que dice Christo, que el que oie, y aprende por internas inspiraciones, viene à èl; y creo, que pues estos venian, que eran movidos por Dios, y por sus secretos Llamamientos, movidos tambien, con lo que yà avian oìdo, à los Predicadores de la Lei de Dios, y de su Evangelio.

Con todos eſtos Reſguardos, que eſtos Apoſtolicos Miniſtros tenian, para poder continuar, ſu egercicio Bautiſmal, por dàr contento à los que tanto porfiavan, huvieron de deſpedir al mejor tiempo, y negar el Bautiſmo, à la multitud, que acudia, que ſe hallaron à la ſaçon, en el Patio del Monaſterio de Quauhquechula, mas de dos mil Animas, y en el de Tlaxcalla, pocas menos, que aguardavan el Bautiſmo; y ſe huvieron de bolver à ſus Caſas, ſin èl, llorando, y quejandoſe, y diciendo mil laſtimas, que era para quebrar los Coraçones, aunque fueran de Piedra: diciendo. O deſventurados de noſotros! como hemos de bolver deſconſolados, y triſtes, à nueſtras Caſas? Venimos de tan lejos, y muchos de noſotros Enfermos, que nos duelen los Pies, y todo el Cuerpo, ò con quanta hambre, y trabajo venimos acà? Si fueramos Bautiçados, todo ſe nos tornara en Alegria, y Conſolacion, mas de la ſuerte, que vamos, todo ſe nos buelve, y convierte en triſteça, y dolor; pues como, el Bautiſmo, y el Agua de Dios, nos niegan? Porque nos Predican los Padres, que Dios es Miſericordioſo, y que à braços abiertos, recibe à los Pecadores, y à noſotros nos embian, y nos echan ſin Miſericordia, para que nos muramos por el camino, ſin Bautiſmo? Eſtas, y otras muchas laſtimas, y quejas decian, que quebrantavan los Coraçones, de los que las oìan. Los Sacerdotes, que preſentes ſe hallaron, Bautiçaron los Niños, y los Enfermos, y algunos Sanos, que no los pudieron echar de la Igleſia, ni del Patio; porque decian, con muchas lagrimas, que en ninguna manera ſe irian, ſino que alli ſe dejarian morir. Otros Sacerdotes auſentes, que ſupieron eſto, no eſcuſavan de culpa, à los que alli ſe hallaron; porque embiaron aquella Gente tan deſconſolada, y afligida, diciendo: Que en tal caſo, mas juſto fuera obedecer al Sumo Pontifice Jeſu-Chriſto, y à ſu Vicario, en la Tierra (cuia Autoridad ellos tenian) que à otro qualquier Prelado, y que era negocio, que debieran tomar ſobre ſus Conciencias, por no echarles maior carga; porque de aquellos, que deſpidieron, no dejarian de morir algunos ſin Bautiſmo. En confirmacion deſto, ſucedìo en cierto Pueblo, que el Obiſpo, de aquella Dioceſi, mandò à los Frailes del Monaſterio, que alli avia, que ceſaſe el Bautiſmo, haſta que ſe determinaſe la Bula de ſu Santidad de Paulo Tercio, y añadiò diciendo: Que aun quando ſe huvieſen de Bautiçar, èl embiaria vn Clerigo, que los Bautiçaſe. Los Religioſos, por no moſtrarſe porfiados, ni rebeldes, ni apartarſe de la Reverencia, que ſe debe à los Prelados Maiores, lo dejaron, y parò el Bautiſmo, en eſte Pueblo (como en los demàs) por tiempo de tres Meſes.

CAP. XIII. Que trata de quando ſe Bautiçaron, las quatro Señorìas de Tlaxcalla, que fue el primer Bautiſmo, que huvo en eſta Nueva-Eſpaña.

EL Valeroſo Capitan Don Fernando Cortès, luego que llegò à Tlaxcalla, y travò Amiſtad, con los quatro Señores, de aquella Señorìa, tratò con ellos de ſu Venida, y como la Cauſa principal era, darles à entender la ceguera, y error, que ſeguian en adorar Dioſes falſos, y que deſeava apartarlos deſte errado camino, y moſtrarles el cierto, y verdadero, que era el Conocimiento de Dios vivo, y no muerto, como los que ellos adoravan: y en orden de eſto les hiço vna mui larga, y diſcreta Platica (como mas largamente conſta en otra parte) y les diò à entender; como para principiar eſte tan arduo, y neceſario negocio, era neceſario deteſtar los Idolos, y derribar ſus Templos, y Caſas, y recebir el Agua del Bautiſmo, que es la puerta, para la Bienaventuança. Eſtavan eſtos Señores, con otra mucha Gente, que ſe hallò preſente à las Raçones del Capitan, las quales les fueron dichas, por Lengua de Marina, y de Geronimo de Aguilar, ſus Interpretes, oieron el largo, y eſtraño Raçonamiento, y ſuſpendiendoſe todos, por algun rato, como en negocio tan grave, y jamàs dellos oìdo; tomò la mano el Valeroſo Capitan Maxixcatzin, que era Moço Animoſo, y Eloquente, y haciendo callar à todos, dijo: Valeroſo Capitan, y mas que Hombre, verdaderamente no podemos creer, ſino que yà que confeſais, no ſer Dios, debeis de ſer Hijo de los Dioſes, y el mas Valiente, y Eſforçado Principe de la Tierra, y Gran Se-

Señor de los Hombres Blancos, y Barbudos (que asi llamaron à los Españoles, en el principio de la Conquista) y el mas temido Varon, que hasta oi se ha visto: pues siendo esto asi, como desfaceis, y teneis en poco la Autoridad, y Deidad de nuestros Dioses? Y la Summa Alteça de aquellos, que goviernan los Cielos, y la Tierra? Por ventura hablaisnos, por engaño, y cautela, para que ignorèmos, que no sois vosotros los que aveis bajado del Cielo, para remediar los Hombres, que vivimos en la Tierra? Declaraos ya con nosotros, y no querais, que con torpe Engaño, caigamos en torpes Yerros; porque si asi es, como decis, que no ay mas de vn solo Dios, y que todos los demàs son compuestos, y fabricados por manos de Hombres, y que no hablan, ni se mueven, y que son Estatuas sin sentido: asi lo confesamos, y sentimos, en quanto son Figuras, que representan à su Verdadero Egemplar; pero negamos, no ser verdaderos Dioses, los que por estas Imagines, se nos representan, ò por aver sido Hombres Valerosos, ò por ser cosa Deifica, merecieron la Gloria, y Magestad, que agora tienen, en el Cielo, eterniçando sus Famas, en la Tierra, y despues subieron allà, donde viven en eterno Descanso, como lo sereis vosotros, despues de vuestros dias, que quedando acà, en la Tierra, vuestras Estatuas, por Valerosos, ireis à mandar, con ellos, en las Alturas Soberanas. Y estos Dioses, que asi adoramos, nos embian, desde esas Alturas, de los Cielos, todo lo necesario, para la Vida, influiendo, en nosotros, la fuerça de su Virtud; y esto es, porque vèn, que sus Imagenes son adoradas de los Hombres: No sabèmos (ò Capitan Valeroso) qual sea la causa, que te ha movido, para indignarte contra ellos, negando su muchedumbre, y queriendonos persuadir, à que no ai mas, que vn Dios, y que este solo es Criador del Cielo, y de la Tierra, y que solo èl es Verdadero, y Digno de ser servido, al qual solo adorais los Christianos, y quereis, que à este solo creamos, persuadiendonos à que nos echèmos Agua en la Cabeça, y que con ella serèmos, vosotros, y nosotros, vna misma cosa, y todos juntos, suios; y que asi nos llamarèmos Christianos, quedando, con esto, limpios, y labados de nuestras culpas, y pecados, y serèmos Hijos suios: y que para que esto tenga efecto, y sea valido; mandas, que ante todas cosas consintamos, que nos derribeis, y desbarateis nuestros Templos, y quebranteis las Imagines de nuestros Dioses, que dentro de ellos honramos, y reverenciamos, de tantos Años acà, asi nuestros Padres, como nosotros, aviendo puesto siempre summo cuidado, en la observancia, y servicio de esta Religion.

Pues siendo esto asi, como quieres tu, que con tanta facilidad, y sin deliberado Acuerdo, los dejèmos, y que consintamos, que con vuestras violentas, y sacrilegas manos, profaneis los lugares Sagrados, y os discomidais à la Reverencia, que se debe à las Imagenes de nuestros Dioses? Por què quieres (Valeroso Capitan) mover agora negocio, que solo oirlo dà pena? Alterando los Coraçones de los nuestros, proponiendoles caso tan duro, y aspero, y tan dudoso? Advierte, que adorar à los Dioses, es Fuero inviolable; y menospreciarlos, es caso atrevido: y dado caso, que tuvieses Permiso nuestro, para ello, y no Animo de defenderlo, aunque en ello no te aiudasemos, no lo avrias començado, quando saldrian los Sagrados Dioses, de sus lugares, è indignados contra todo el Mundo, por aver avido en èl, semejante atrevimiento, lo destruirian, bolviendo por su propria causa: y quando fuesen mui piadosos, y no quisiesen llevarlo, con tanto rigor; à lo menos no nos escusariamos de su Ira, y movidos con ella, nos embiarian pestilencias, y hambres, y otros infortunios, despidiendonos de su Gracia, como Hombres malditos, y apartados de su Amistad: y no solo no los tendriamos propicios, para goçar de ellos; pero ni nos hablarian mas, ni nos responderian, como nos responden, en nuestros Oraculos: y el Sol, la Luna, y las Estrellas, se enojarian contra nosotros, y no nos mostrarian mas su luz, ni claridad. Mira, pues, Señor, y mui temido Cavallero, de los Dioses Blancos, y Barbudos, lo que intentas, y quieres emprender: Mira, que te queremos mucho; y te rogamos, que no lo hagas, no te suceda algun Trabajo por ello; porque tenèmos por experiencia, mui averiguada, que quando asi alguno de nosotros llega, con poco Recato, y demasiado Atrevimiento (que para con Dios, qualquiera,

por pequeñõ que ſea, ló es mui grande) à algunas deſtas Reliquias, caen ſobre noſotros grandes Relampagos, y Raios, acompañados de muchos Truenos, con que nos aſombran, y matan, caſtigando los Dioſes, deſde el Cielo, los Atrevimientos, que contra ellos los Hombres, tienen en la Tierra. Dejado, pues, eſto à parte, que es negocio, que toca à los Dioſes, todo lo demàs, que nos has dicho, y mandares, iendo contra Culhua, y Mexico, te obedeceremos, y ſerviremos : para lo qual, Yo, como Capitan General, deſtas Gentes, en mi Nombre, y Suio, te prometo, todo Favor, y Aiuda, Acompañandote en la Guerra, y atreviendonos con fuerça de Armas, à ponerlo todo debajo de tu Señorìo : eſto es, lo que por Ti, podrèmos hacer, recibiendo tu Amiſtad, y la que nos prometes de eſe Gran Señor, que te embia, que nos dices llamarſe Emperador, y Monarca del Mundo, que de tan lejanas partes, nos embia à Saludar, y à Viſitar : y para correſponder, à tan Gran Merced, como eſta, nos obligamos (como tengo dicho) de aiudarte en todo lo que ſe le ofreciere; teniendote à Ti, por Señor, y Amigo, y al Emperador, por Padre; porque eſta nueſtra Amiſtad, no ha de ſer ligera, ni liviana, ſino firme, y valedera, que dure, no ſolo por los tiempos preſentes, ſino para todos los venideros, entre noſotros, y los demàs, que nos ſucedieren, con voſotros, y los vueſtros.

No quiero detenerme, en la conſideracion deſtas Raçones, advirtiendoſelas à los que à eſtas Gentes, han tenido por beſtiales, ſolo quiero decirles, que la Paſion, todo lo ciega; y como el Capitan Fernando Cortès, las oyò, con atencion, y mucha admiracion, movido del peſo, y gravedad dellas, à las quales, con no menos Roſtro grave, que pecho valeroſo, y ſevero, replicò, diciendo: Bien he viſto, Leales Amigos mios, y mui eſtimados Señores, el Amor, y Amiſtad, que me teneis, ſin genero de doblez alguna, à lo qual no puedo dejar de acudir, haciendo vueſtra Voluntad, en las coſas, que ſon Temporales, ofreciendo mi Perſona, y las de mis Compañeros, con todo mi Poder, en defenderos de vueſtros Enemigos; pero tambien me determino, à ſer parte con voſotros, de que os perſuadais, à que eſto, que os he dicho, es coſa, que mucho conviene à vueſtro proprio Remedio : y nõ eſtimaria en tanto deſtruir, y aſolar todo eſte Mundo, quanto deſeo vueſtra Salvacion, y que ſalgais del error, en que vivis; porque teniendoos de mi parte Chriſtianos, todo ſe me facilitarà, y allanarà, y es caſo recio, que ſiendo Yo Chriſtiano, y Hijo de Dios, cuia Lei, y Doctrina ſigo, que viva entre Gentes, que no lo ſon, y que los vea Yo ir, y venir, à eſta Caſa, à adorar Dioſes falſos, y de mentira, y que no pueda perſuadirlos à que lo ſon. Y en quanto à lo que decis, que han de deſtruir el Mundo, moſtrando grande indignacion, è ira, contra los Hombres, y que embiarian Fuego del Cielo, Hambres, y Peſtilencias, y otras calamidades, como aveis referido, es imaginacion falſa, y mentira Diabolica, con que os tiene perſuadidos; porque es Criatura atada, y no puede coſa, ſin la Voluntad del Verdadero Dios; y eſo Yo lo tomo à mi cargo, para avenirme con ellos, porque ni ſon Dioſes, ni ſon nada : y aſi Amigos mios, como à tales os pido, y ruego, que no creais en ellos, ſino que los derribemos, y aſolemos, deſpedaçandolos, y quebrandolos, de manera, que ni Nombre, ni Memoria dellos quede; porque es mui gran laſtima, que Señores, y Principales, tan Claros, y Generoſos, ſean ſujetos à tan abominables, y feas Figuras : por tanto Amigos mios, perſuadios à ſer Chriſtianos, y no eſteis incredulos, ni obſtinados, en vueſtros errores, y mirad con los ojos del Entendimiento, lo que os tengo ſignificado, porque todo es pura Verdad. Dejad la pertinacia endurecida de vueſtros Coraçones, animaos à ſer Hijos de Dios, que èl os infundirà ſu Divina Gracia, y os darà Verdadera Lumbre, y Claridad, para que mejor entendais, lo que con palabras no os puedo decir, ni declarar.

Los Señores, y Principales, dieron, y tomaron, en eſto (como parece en el Libro de la Converſion) y Vnos decian, que de grado lo harian, ſi quiera por el Amor, que le avian cobrado: Otros, que temian alborotar el Pueblo, ſi lo hacian : Otros, que era condenar à ſus Paſados, dejando la Lei, que ellos ſiguieron : pero paſadas Demandas, y Reſpueſtas, y llegada la hora, que Dios quiſo, que lo fueſe venturoſa, para aquellas Almas, que de veras, y de Coraçon, ſe ſacrificaron à verdadero conocimiento, pidieron Agua de Bautiſmo,

tiſmo; protèſtando querer vivir, y morir, en la Santa, y Verdadera Lei, de Jeſu-Chriſto. Viendo Fernando Cortès, que ſus perſuaſiones, de tantos dias, avian llegado al punto, que deſeava, hiçolos catequiçar, ſegun la diſpoſicion del tiempo; y lleno de grandiſimo goço, diò Gracias à Dios, por tan grandes, y ſeñaladas Mercedes, como le hacia; porque eſte fue el principal fundamento de ſu Venida, y el principio, y camino de todo ſu bien: y con eſte tan ſolene, y celebrado regocijo, fueron Bautiçados, primero los quatro Señores, de la quatro Cabeceras, por Mano del Padre Juan Diaz, Clerigo Presbitero, que venia por Capellan de la Armada. Hecho eſte Acto, y Bautiſmo publico, y ſolene, à Honra, y Gloria de Nueſtro Señor, y de ſu Santiſima Madre la Virgen Maria, ſe començaron à Bautiçar otros, que de gana vinieron al Bautiſmo, recibiendolo, Señores, y Caciques, y otras Gentes de la Republica. Luego començaron à derribar los Idolos, y à echarlos por los ſuelos, y en preſencia de todos, à profanallos, y à tenellos en poco, como ſe hiço, y ſe fue haciendo deſpues, haſta llegar à tiempo, que ſe perdiò ſu memoria. Fueron Padrinos, de los quatro Señores, Don Fernando Cortès, Don Pedro de Alvarado, el Capitan Andrès de Tapia, y Gonçalo de Sandoval, y Chriſtoval de Olid. Xicotencalt, ſe llamò Vicente, Maxixcatzin, Lorenço, Tlehuexolotzin, Gonçalo, y Citlalpopoca, Bartolomè: Eſte dia de ſu Bautiſmo, y Converſion, ſe hicieron muchas Fieſtas, al modo Caſtellano, con muchas Luminarias de Noche, y Carreras de Cavallos, aunque pocos, con Caſcabeles. Y viendo los Naturales, los regocijos, y alegrias, que nueſtros Caſtellanos hacian, en el Bautiſmo, hicieron ellos otro tanto, ſoleniçando el Acto, con Danças, y Bailes (que llaman Mitores) ſegun ſu antigua vſò, y coſtumbre, con muchas Comidas, Dones, Dadivas, y Preſentes de Ropas, y Eſclavos, y Joias de Oro, y Plata, y Piedras, de mucho valor, y precio, que dieron à los Eſpañoles, aquel dia. Los generos, y maneras de Comidas, como, y de que manera las ſervian, quantas, y de que coſas, no lo digo, porque tratando de otras, ſe dicen en otro lugar: pero quiero advertir, que aunque eſte Bautiſmo, ſe hiço aqui tan ſolene, y muchos lo recibieron, con los quatro Señores Cabeceras, algunos deſpues retrocedieron, y ſe bolvieron à ſu antigua Idolatria, como parece en Acxotecatl, Padre del Niño Chriſtoval, lo qual dejamos dicho, en ſu Martirio; pero no todos ſe Bautiçaron, antes viendo la reſolucion, y determinacion de los Señores, començaron muchos à ocultar Idolos (como deſpues en muchas ocaſiones ſe vido, y ha viſto) donde ſecretamente los ſervian, y adoravan con el miſmo eſtilo, aunque no con la ſolenidad que antes, aconſejandoles el Demonio, que no deſmaiaſen, y que no ſe perſuadieſen à los engaños de aquellas Gentes Barbudas: y eſto, todo les decia en ſueños, y en otras viſiones. Maiormente quando bebian coſas provocativas à vèr viſiones, que para ſemejantes actos las tenian; por cuia cauſa muchos dellos, eſtuvieron mui endurecidos, y rebeldes en ſu Converſion.

De aqui naciò, que ſe dejaron ir algunos deſtos, por eſte camino, haſta ſu vltima Vejez; y el Año de 1576. muchos Principales Viejos, pidieron el Agua del Bautiſmo: que como à los principios, no lo recibieron, lo dejaron deſpues por verguença, y empacho, que tenian: y como deſpues vieron, que todos ſe Convertian, y Bautiçavan, aunque lo deſeavan, no ſe atrevian à pedirlo, por la verguença, que les cauſava, no aver ſido de los primeros; los quales haciendo demonſtracion de que eran Bautiçados, ſe avian Caſado, con las Ceremonias de la Igleſia. Eſta turbacion naciò de averſe trocado los Miniſtros; porque como à eſte primer Bautiſmo, ſucedieron los Frailes, no pudieron ſaber, quales eran Bautiçados, y quales no; porque no podian hacer mas, que preguntarlo, y conſentir en ſu verdad, ò mentira: que à los que ellos Adminiſtravan, deſde los principios de ſu Converſion, bien ſabian ſi eran Bautiçados, para adminiſtrarles el Sacramento del Matrimonio. Eſtos finalmente, ſe avian Caſado, ò por mejor decir, Amancebado, engañoſamente, fingiendo ſu Bautiſmo, y tenian Nombre de Chriſtianos, y ſe Confeſavan, y recebian el Sacramento de la Euchariſtia, cada vn Año, quando la Igleſia Nueſtra Madre, lo manda, haſta eſte Año dicho, que algunos dellos, pueſtos en la vltima vejez, y enfermos de muerte, no quiſo Dios, que ſus Animas, bajaſen con las de ſus Paſados, al Infierno,

no , sino que fuesen à goçar de aquellos goços Celestiales , para que fueron criados , haciendoles conocer el error, que avian tenido , y pidiendo el Santo Bautismo , acabaron Catolicamente , dentro de pocos dias.

Destos huvo muchos , en muchas partes ; y en la Pestilencia , que huvo el Año de 1545. se hallaron algunos, porque se fueron descubriendo , a sus Ministros , con animo de ser del Rebaño de Dios , y de apartarse del Demonio : entre los quales se hallò vno, en esta Ciudad de Mexico , en cuia Casa avia entrado la Pestilencia , y este vivia junto al Convento de Santo Domingo , y aviendose muerto , todos los Moradores della , no avia quedado mas, que este Padre desta Familia , tan solo, que la Compañia , que vino à visitarle, fue la del Demonio , que vino a llevarle , como à suio. Este Indio , no quiso Bautiçarse , quando vinieron los Españoles à la Tierra (como tambien de otros , decimos) y aunque por orden de los Ministros Evangelicos , se les persuadia el Bautismo , y la necesidad dèl , este Pobre Indio , no se avia querido persuadir , ni aprovechar destas amonestaciones , y consejos , y de la Misericordia de Dios , que hasta entonces le avia estado aguardado , y aviase estado en su infidelidad antigua , y como à suio , venia el Demonio à llevarselo ; pusose delante del Enfermo visiblemente , con espantable figura , y llegandose à la Cama , dijo : Que haces Indio ? Date prieta à morir , y vente conmigo , que aqui estoi esperando tu Anima , para llevarla luego al Infierno, adonde pagaràs las penas debidas à tus culpas. El Indio , lleno de miedo , y con la voz , que le permitiò su asombro , dijo : Porque tengo de ir yo contigo al Infierno , y padecer eternas penas ? Què hiçe yo ? En què pequè? Pues he vivido reverenciando à los Dioses , que mis Padres honravan , y he acudido siempre a servicio ? Respondiò entonces el Demonio : Mios son tus Padres , y Maiores , y todos los pecadores de tu Casa , y los llevo yo à las penas del *Infierno* , adonde los condenò Dios, por las manchas de sus culpas , sino las lava el Agua del Bautismo , ò el Sacramento de la Penitencia : Tu no estàs Bautiçado , porque dilatando el Bautismo , se pasò tanto tiempo , que despues era verguença pedirle, y asi te has quedado lleno de pecados , y por eso eres mio sin duda , y sin remedio , por esto iràs conmigo presto à los Infiernos, que por entender , que yà es tiempo, vine por ti. Entonces el miserable Indio acordòse , que con ser el Autor de la Mentira , el que hablava , decia verdad en aquello , y que realmente no estava Bautiçado. Favoreciòle la Divina Gracia , del Piadosisimo Señor , que no quiere la muerte del pecador (como dice por su Profeta) sino que se convierta , y viva : tuvo el dichoso Indio, *Exec.18* deseo de recebir el Santo Sacramento del Bautismo ; pero no tenia quien le llevase à la Iglesia , ò que le llamase Ministro , ni hallava mas Compañia , que la del Enemigo del Bautismo , y de todo nuestro remedio ; pero ansioso , y con ganas de verse libre , de tan mala vision , como le avia venido à tener Compañia , levantòse , como pudo , del suelo , donde estava tendido en vna esstera , ò petate (que aquesta es la Cama de los Indios , como en otra parte decimos) y dandole Dios la mano de su auxilio , se puso en camino , para el Convento de Santo Domingo , donde deseava ser Bautiçado. No se podia el pobrecito tener en los pies , è ibase asiendo à las Paredes , y quando caìa en el suelo gateava como Niño , el que queria renacer por Gracia , iba mui deseoso del Sacramento Santo , cuia Gracia , le avia de librar del abominable Demonio , y del Infierno : acudiòle Dios , cuia Clemencia Misericordiosa, nunca falta à los que de veras la desean , y hallò à medio camino, vn Indio su Amigo , que le aiudò , casi sustentandole del todo , hasta llevarle al Convento : yà el afligido enfermo lo estava mas con el cansancio , y à penas podia moverse. Tenia Dios con su Misericordia , prevenido vn Ministro suio , que en otra ocupacion Santa , estava en la Porteria , quando llegò à ella, el dichoso Enfermo , con el favor , y aiuda dèl Indio su Amigo , que lo traìa , que bien creo Yo de la Franqueça , y liberalidad de Dios , que con las ganas , que tiene de que todos se salven , cuia Caridad lo trajo del Cielo , à la Tierra , y lo hiço Hombre , para nuestro Remedio , ordenaria el camino deste Amigo , por esta calle , para que llevase en sus Braços , à la Pila del Bautismo à este , que por Redemirle , ese mismo Señor , lo llevò sobre sus ombros , y le diò el précio de su Salvacion , en el Santo Madero de la Cruz. El Ministro , que à esta ocasion

ſion ſe hallò preſente, era el piadoſo P. Fr. Domingo de la Anunciacion: y como viò al Enfermo, ſe llegò à èl, preguntandole lo que queria, porque entendiò, debia de ſer coſa mui neceſaria, que tocava al Alma, la que con tanta enfermedad, y flaqueça de Cuerpo, le avia ſacado de ſu Caſa. Contòle el Indio, todo el Caſo, concluiendo con pedirle, por Amor de Dios, le Bautiçaſe de preſto, porque ſu Anima, goçaſe de ſu Criador, y Señor, eſcuſando la horrible viſta de los Demonios, de quien vno ſolo, le tenia tan eſpantado. Acudiò mui preſto à Bautiçarle el buen P. Fr. Domingo, y à penas avia bien acabado de decir aquellas palabras, con que el Santo Bautiſmo ſe concede, quando el dichoſo, y bienaventurado Indio, ſe quedò muerto, en aquel ſuelo, y ſu Anima dichoſiſima, encumbrada en los goços del Cielo, como es fuerça, que lo creamos, aviendo venido al Bautiſmo de ſu voluntad, y aviendolo recebido, donde quedò lavado de todas ſus culpas, y pecados; y aviendo muerto luego en la Gracia, que por èl ſe recibe, y no aviendole quedado tiempo de reincidir en ninguna culpa mortal, por la qual ſe pierde. Quedò con eſto burlado el Demonio, contento el Religioſo, edificada nueſtra Fè, conocida la Miſericordia de Dios, y maravilloſa (como ſiempre) ſu Providencia.

CAP. XIIII. De como deſpues que eſtos Indios, fueron recibiendo el Agua del Santo Bautiſmo, fueron tambien levantados ſus Eſpiritus, por Gracia de Dios, para la perſeverancia, en la Virtud, y de Caſos particulares, que lo comprueban.

Ioan. 3. LA Puerta de la Bienaventuraça, dijo nueſtro Maeſtro Jeſu-Chriſto, à Nicodemus, que era el Bautiſmo, ſin el qual, ninguno ſe podia ſalvar: y aunque deſde el principio de ſu Inſtitucion, començò à comunicar Gracia; tuvo empero ſu maior eficacia, no en quanto à comunicar Gracia, ſino en quanto à ſus efectos de de fortaleça, en la Paſion, y Muerte de eſe miſmo Jeſu-Chriſto Nueſtro Señor: deſpues de la qual, no ſolamente los Bautiçados, ſe preciavan de ſer de Chriſto, ſino que en orden de ſer Chriſtianos, confeſavan ſu Santiſimo Nombre. Peticion, que el Hijo de Dios hace, diciendo: El que me confeſare delante de los Hombres, confeſarle he Yo tambien, delante de mi Padre Eterno: como quien dice, el que ſe preciare de Chriſtiano, y de hacer obras de Chriſtiano, haſta morir, en eſta defenſa, ſerà mio, y Yo me preciarè de ſer ſu Dios, y de darle publicas alabanças: como en otro tiempo del Bautiſta, quando le embiò los Diſcipulos, à que dijeſe, ſi era el que el Mundo aguardava, para ſu Redempcion; porque no ſolo ſe precia Dios de ſer nueſtro, en quanto à la Creacion, ſino mucho mas, en quanto à la Redempcion, y Conſervacion, y mas eſpecialmente, quanto al conſervarnos en Gracia, ſi de nueſtra parte, no ay impedimento. Eſta pudo tanto, en el miſmo Nicodemus, que ſiendo Diſcipulo de Chriſto en ſecreto, ſin atreverſe à comunicarle en publico, ſino quando mucho, de noche (como Teſtifica San Juan) deſpues de Bautiçado, y Muerto Chriſto en la Cruz, và con Coraçon oſado, à Pilatos, à pedirle ſu Santiſimo Cuerpo, para darle Sepultura. Y tanto ſe moſtrò ſuio, que indignados los Judios contra èl, lo privaron confuſiblemente de la Dignidad, que entre ellos tenia, y lo echaron fuera de ſu Conſiſtorio, y deſterraron, y deſpoſeieron de ſu Caſa, y Hacienda; y vino à tanta pobreça, por la perſeverancia, que tuvo en la Amiſtad, y Eſcuela de Chriſto, que viendolo Gamaliel tan ſolo, pobre, y abatido, lo recibiò en ſu Caſa, y proveiò de lo neceſario. Lo qual (ſegun Luciano, y lo refiere el Doctiſimo Ceſar Baronio, en ſus Anales) dice el miſmo Gamaliel, por eſtas palabras: Entonces Yo Gamaliel, viendo que toda aquella perſecucion, paſava por Chriſto, lo recebì, en las Caſas, que tengo, en el Campo, y le di de Comer, y de Veſtir, haſta la fin de ſus dias, y muerto, lo enterrè mui honradamente, junto del Sepulcro del Señor San Eſtevan. De manera, que el que antes no ſe atreve à confeſar, la comunicacion con Chriſto, yà deſpues de muerto, no ſolo ſe precia de averle comunicado, ſino tambien de padecer menguas, y afrentas, por ſer ſu Diſcipulo. Y Gamaliel, que

Mat.10.

Mat.11.

Ioan. 3.
Ioan.19.

Luciano in Ep.de Invent. S. Steph. Baron.t. 1.f.249 n. 324.

tam-

tambien lo erã ; aũque ocultamente, por consejo de los Apostoles , porque assi pudiese mejor aprovechar à la Iglesia (como tambien lo dice el mismo Baronio) no solo se preciava de ser Christiano , guardando la Lei de Christo , sino tambien egercitando en ella, las obras de Virtud , y Caridad , que se ofrecian.

Destos Indios Convertidos sabemos , que no solo se preciaron de Christianos , quando de veras vinieron al Bautismo , y se Consagraron à Dios Verdadero , sino que sufrian persecuciones , y denuestos mui grandes , de los otros , que aun no se avian Convertido. Y demàs de mostrarse Christianos , en la guarda de la Lei Evangelica , añadian al fervor de su Espiritu, el egercicio , y ministerio de la caridad , tan poco vsada entre ellos , en el tiempo de su infidelidad (como hemos dicho) porque esta fuerça tiene el Bautismo , que assi como el Hombre, en el sèr de sola Naturaleça , recibe fuerças Corporales , para las cosas de la Vida Humana ; assi en el sèr de Gracia, en la Regeneracion del Bautismo , las recibe mui aventajadas , para las cosas de Virtud ; y aunque fueron muchos los Indios , que dieron egemplo de mucha aprobacion , y verdadera Christiandad , Regenerados con el Agua del Santo Bautismo , y los huvo en muchas partes , y particularmente , en Tlaxcalla. Dirè aqui de Uno , Natural de la Villa de Quauhnahuac , que quando èl començò à dàr egemplo , avia pocos alumbrados del Espiritu Santo , en aquella Provincia , y fue de los primeros Convertidos , de toda la Tierra. Este Hombre (como hemos dicho) era Natural de Quauhnahuac , Hombre Principal , y llamavase Pablo , y fue tanta la Gracia , que el Señor le diò , despues de Regenerado , con el Sacro Bautismo , que de Lobo robador , buelto manso Cordero , como otro Saulo , todo aquel Pueblo , lo tenia por egemplo , y dechado de Virtud ; porque à la verdad , ponia freno à los Vicios , y espuelas à la Virtud , entre los frios , era ferviente , y entre los dormidos , despierto. Continùava mucho la Iglesia , y estava siempre, en ella , las Rodillas desnudas , en Tierra ; y con ser muy Viejo , y todo Cano , estava tan derecho de Rodillas , como lo pudiera estàr vn Moço , mui robusto , y fuerte. Con la vida Christiana , deste buen Viejo Pablo , reprehendian los Religiosos los vicios , de los otros Principales ; porque como dice el Filosofo , vn Contrario , puesto junto de su Contrario , mas luce , y resplandece ; y el egemplo de vna Virtud , puesta à los Ojos , es reprehension eficàz , y viva de su vicio contrario. Assi , que no solo los fervorosos Ministros , reprehendian los vicios , de los Señores , y Principales, con la buena vida de Pablo , sino que la traìan por egemplo , para mover à todos los demàs à su imitacion , y á la detestacion de todo lo malo. Este Pablo , perseverando en su buena Christiandad , diciendole el Espiritu , que se le llegava su fin , estando sano , fuese à la Iglesia , y se confesò generalmente (que aun entonces , pocos se confesavan) y confesando , enfermò de su postrera enfermedad , y en ella se reconciliò , otras dos veces , purificando su Anima , con el Sacramento de la Penitencia. Hiço Testamento , que fue el primero , segun se cree , que Indio hiço en esta Tierra , por no ser cosas que ellos vsavan , aunque para las Herencias , se regian por sus Antiguas Costumbres. (como en otra parte decimos) En el Testamento distribuiò , y dejò à Pobres , parte de los Bienes , que poseìa. Fue llorada , y sentida la muerte deste buen Viejo Pablo , y mucho mas la falta de su buen egemplo , que no fue poca , porque estava mui dormida aquella Gente , y aun parecia de menos quilates , de buen sentimiento, que otra. El Religioso , que lo enterrò, Predicò à su entierro , tomando motivo , de aquellas palabras de la Escritura , que dicen : Muere el Justo , y ninguno lo echa de vèr. El Cardenal , que Predicò à las Obsequias , del Glorioso Doctor San Buenaventura , tomò por Tema de su Sermon : Mucho me duele tu muerte , Amigo mio Jonatàs. Doliase , de que el Mundo huvise perdido, vn tan gran Sugeto , como era San Buenaventura , que tan necesario era en la Iglesia de Dios. Lo mismo sentia este buen Religioso , viendo morir el que daba egemplo de Virtud , à los que aun no la conocian perfetamente ; pero finalmente , aunque los Hombres sean en alguna manera necesarios , para las cosas de la Iglesia , y defension de la Lei de Dios , llega la muerte à ellos , como à los demàs ociosos , y desaprovechados , por Lei establecida (como dice San Pablo) de ese mismo Dios,

Isai. 57.

2. Reg. 1.

Hebr. 9.

Dios ; y pone otros donde faltaron aquellos, como ſucede en las Guerras, que en la Eſquadra donde caiò vn Soldado, ſe pone luego otro, para què entiendan los Hombres, que no ſon los Hombres los que con ſolo ſu Saber, rigen las coſas de ſu Santa Igleſia, ſino que es con el govierno del Eſpiritu Santo, y que ſon enſeñados de la Sabiduria de
Exec.37 Dios, y que donde caiò vn Soldado, que defendia aquel pueſto, levanta otro, que con las miſmas fuerças de Dios, lo defendia ; porque ſabe hacer Eſquadrones, y Legiones de Soldados, de hueſos podridos de Hombres muertos ; y à los que no tienen ſaber para nada, ſe lo dà mui aventajado, para todo. De manera, que aunque eſte buen Indio faltò, y hiço falta ſu muerte, al buen Egemplo, que con ſu Virtuoſa Vida dava, Dios reſucitò el Eſpiritu de otros, que luego le fueron ſiguiendo, en continuacion de toda Virtud.

De eſtos, huvo otro en la Villa de Toluca, del qual dice el Padre Fr. Geronimo de Mendieta, eſtas formales palabras : Yo puedo decir de vn Pablo, por Sobrenombre Hernandez, que lo tuve por Fiſcal de la Igleſia, en el Pueblo de Toluca, y por Interprete, para aiudarme à Predicar, en la Lengua Matlatzinca (porque hablan alli ambas Lenguas) en el qual conoci tanta Bondad Natural, tanta Chriſtiandad, y Virtud, ſobre todos quantos he viſto, que quando muriò, me pareciò le hacia injuria, ſi en ſu Sepulcro, no dejava la memoria de ſus Meritos, y Nombre, y para ello tuve labrada la Lapida, y eſculpidas las Letras, ſino que conſiderando deſpues, quantos Religioſos, Siervos de Dios, y conocidos por Santiſimos Varones, dignos de eterna Memoria, Plantadores de la Fè, y Religion Chriſtiana, en eſte Nuevo Mundo, eſtavan enterrados, y ſe enterravan generalmente, ſin eſta Memoria : y en la miſma Igleſia de Toluca, iace ſimplemente ſepultado, el primer Apoſtol de aquella Nacion Matlatzinca, Fr. Andrès de Caſtro, que merecia Sepulcro riquiſimo de Marmol, ò Jaſpe, mudè parecer, y no puſe la Lapida. Eſte caſo cuenta aſi eſte Venerable, y Virtuoſo Varon.

Y para concluir, con eſte Capitulo, y para que Nueſtro Señor ſea alabado en ſus Siervos, ſolo quiero referir vn Caſo, que acaeciò à vn Religioſo nueſtro, Confeſor, en Tierra de la Guaxteca: Eſte Confesò à vn Indio, en aquella Tierra, en el Pueblo de Zuluama, el qual ſe vino, tres, ò quatro dias antes de ſu muerte, à Confeſar à la Igleſia, por ſus proprios pies ; y diciendole el Confeſor : Que pues no eſtava enfermo, que para què ſe queria confeſar ? Le reſpondiò : Padre, yo sè que me tengo de morir agora, en breve, por eſo hazme Miſericordia, y confieſame. Tenia eſte Indio, de edad, mas de ochenta Años ; y preguntando el Confeſor, (como es coſtumbre en ſu Interrogatorio) que ſi avia Fornicado, ò Adulterado, con alguna Muger ? Le reſpondiò, paſa adelante à otra coſa, Padre, con tus preguntas ; porque à cerca de eſe Articulo de la Fornicacion, y Adulterio, deſpues que recibi, quando Moço, el Agua del Santo Bautiſmo, por la Miſericordia de Dios, ni he conocido otra Muger, mas que la mia propria, legitima, ni tampoco me he emborrachado. En confirmacion de eſta eficacia, que vamos probando, digo, que en aquellos tiempos venian muchas Gentes al Pueblo de Tehuacan, que eſtava en Comarca, de muchas otras Provincias, donde ſe puſieron Frailes, entre las quales venian Señores, de grande Eſtima, cargados con Idolos, y los ofrecian à los Frailes, para que los quebraſen, y deſtruieſen, y les pedian, con grandiſima devocion, el Bautiſmo, y que los enſeñaſen en la Lei de Dios. Entre muchos otros, que vinieron, fue vna Señora de vn Pueblo, llamado Teeciztepec, con muchas cargas de Idolos, para que los quemaſen, y la enſeñaſen en las coſas de la Fè, deſeando, que le fueſe mandado, todo lo que devia hacer, para ſer Chriſtiana, y ſervir à Dios, al qual deſeava tener propicio, como aquel que haſta entonces le avia tenido ofendido, y enojado, con las culpas de la Idolatria, y otras, que contra èl avia cometido en el Tiempo de ſu infidelidad. Fue admitida de los Frailes ; y deſpues de bien Enſeñada, y Bautizada, no quiſo bolverſe à ſu Pueblo ; antes dijo, que queria moſtrarſe à Dios, grata, y agradecida, y que para eſto ſe queria eſtàr, en el Pueblo de Tehuacan, algun tiempo, dando gracias à Dios por tan alto Beneficio, como le avia hecho. Hiçolo aſsi, oiendo de ordinario la palabra de Dios, que los Miniſtros predicavan, y oiendo Miſa, y aſiſtiendo à los Oficios Divinos.

Trajo esta Señora ; consigo , dos Hijos , à lo mismo que ella vino ; y al que heredava el Señorio , mandò , que se enseñase , no solo por lo que à èl, le convenia ; pero tambien para que supiese enseñar à sus Vasallos , y darles el egemplo , que devia , à buen Señor. Estando , pues , esta fervorosa nueva Christiana , en tan buenos egercicios, con la suavidad de la Leche del Bautismo , en los Labios , adoleciò de muerte , y en esta enfermedad mostrò el gusto , que tenia de conocer à Dios , y muriò , encomendandole , mui de veras , su Anima , y à su Santissima Madre Nuestra Señora la Virgen Maria. De creer es , que la que no quiso bolver , à la Casa , y Señorio , que tenia en la Tierra , por mas amar , y conocer à Dios , que ese mismo Señor la llevaria al Señorio del Cielo , para Reinar siempre con sus Angeles. De Ruth sabèmos, que no quiso desamparar à su Suegra Noemi , despues que vna vez se hiço de su Pueblo ; y al tiempo , que la despedia , para bolverse Noemi , à su Pueblo , de donde avia salido , le dijo la Discreta Moabita, Ruth : No me trates asi , Señora mia , ni me hagas fuerça, para que me buelva à mi Tierra , porque en ninguna manera lo harè , que contigo tengo de ir , porque tu Pueblo es mi Pueblo , y tu Dios es mi Dios. Casò despues con el Principe Booz , y fue vna de las Ascendientes en la Linea de Christo Nuestro Redemptor. Grande merecimiento fue este ; pero nacido de tener al Dios de Noemi , por su Dios. Pues por què no le serà de mui grande à esta Señora , pues que deja su Casa, y Señorio , y viene confesando , que nuestro Pueblo Christiano , es su Pueblo, y nuestro Dios su Dios? Bien creo, que ya que no la enriqueciò , en esta Vida, de mas bienes Temporales , de los que en la Gentilica tenia , se los aventajò en el Cielo, en los verdaderos de Gloria. Hase traìdo esto à consequencia , de que ha avido particulares Indios , mui escogidos , que despues del Bautismo, sirvieron à Nuestro Señor , mui de veras , y fueron notables , en Egemplo, y Christiandad , perdiendo la pusilanimidad , y miedo , que tenian à las cosas de la Idolatria , y abraçandose con las fuerças , que cobraron , en el Sacramento del Santo Bautismo , cuia eficacia manò de los Meritos , y Sangre derramada de Nuestro Señor Jesu-Christo, à quien sean las Gracias , y Alabanças de todo.

Ruth. 1.

Ruth. c. 4. *v.* 13.

CAP. XV. Que trata del Sacramento de la Confirmacion , y se dice averlo egercitado el Padre Fr. Toribio Motolinia.

LOS Doctores Theologos ; en el Quarto Libro de las Sentencias , suelen ventilar vna Question : Si solos los Obispos Consagrados , son Ministros del Sacramento de la Confirmacion , ò si lo pueden tambien Administrar otros Sacerdotes , que no sean Obispos? Teniendo vnos la primera opinion, fundandose en ella , por el vso comun de la Iglesia , y en la disposicion de los Sacros Canones : y otros teniendo la segunda , por aver concedido muchos Sumos Pontifices , à Religiosos Sacerdotes , sin mas Autoridad , que ser Sacerdotes , que ivan à Tierra de Infieles , à entender en su Conversion , que pudiesen Administrar el Sacramento de la Confirmacion : como fue concedido, espresamente , por el Papa Leon X. à los primeros Religiosos , que vinieron à estas partes , segun parece , por lo dicho en el Libro de la Conversion. A esto decian los de la primera Opinion , sustentando su parte , que en caso , que el Pontifice concediese esto , à algunos Sacerdotes , y à respeto de aquel Ministerio , y para su efecto los Obispos. Esta Question (porque los Letrados no se quiebren las Cabeças sobre esto) tiene bien determinada el Sacro Concilio Tridentino , en la Sesion septima , y Canon tercero , condenado con sentencia de Anatema , y Excomunion , à qualquiera , que dijere , que no solo el Obispo es Ministro Ordinario , de este Sacramento de la Confirmacion , sino que qualquiera Sacerdote lo puede Administrar. El Concilio Florentino tiene lo mismo , que el Tridentino , donde bien claro se colige ; que solo el Obispo es proprio Ministro , de este Sacramento, regularmente ; pero añade Ordinario, dando à entender , que el Sumo Pontifice , bien puede , extraordinariamente , en casos que se ofrecen , cometer el Exercicio , y Ministerio de èl , à Sacerdotes , que no son Obispos , como leemos , y vèmos , que hiço San Gregorio , Primero de este Nombre , no ordenandolo por Decreto , sino concedien-

in instructione Armenor.

Tom. 1. lib. 6. ca. 10. de Rom. Pontific.

diendolo à algunos Sacerdotes, en auſencia de los Obiſpos : y el Doctiſimo Belarmino, lo declara aſi, con otros. Eſto he dicho, para que de raiz ſe entienda (pues hablamos en Romance) lo que quiero decir, que ſolo vn Sacerdote hemos ſabido, que huvieſe Adminiſtrado el Sacramento de la Confirmacion, en eſta nueva Igleſia, vſando de las Conceſiones de los Sumos Pontifices : Eſte fue el Padre Fr. Toribio Motolinia, porque ofreciendoſe ocaſion de averſe de hacer, ſe le cometieron à èl.

Venidos los primeros Obiſpos, tuvieron bien, que trabajar, en eſte ſu Oficio, donde tantas Gentes eſtavan repreſadas, ſin aver recibido eſte Sacramento. Y como en aquel tiempo proveiò Dios, que fueſen los Obiſpos Varones Santos, y Pobres, como ſus Pobres Ovejas lo eran, imitando à los primeros Obreros de los demàs Sacramentos, que no avian tenido, ni buſcado vn punto de deſcanſo, por Bautiçar, Confeſar, Caſar, y enſeñar à todas aquellas Gentes : Pueſto, que la Confirmacion no fueſe tan neceſaria, pues ſin ella ſe podian ſalvar (no dejandoſe por menoſprecio) porque à ſer neceſaria, de neceſidad abſoluta, muchos, que en eſtos tiempos mueren, en eſpecial Niños, ſe condenàran, porque acontece no tener Paſtor, por algun tiempo, eſtas Igleſias, y aunque lo tengan, no ſalir à Viſitar ſus Gentes, y eſtarſe dormido el Sacramento de la Confirmacion; y aunque algunos ponen cuidado, no por eſo ſe eſcapan otros de la muerte: y acontece, que Niños tiernos, à pocos dias nacidos, mueren ſin èl, y no por eſto decimos, que no fue al Cielo: antes Confeſamos, à boca llena, la compañia, que vàn à tener con los Angeles, en el Cielo, por ir Bautiçados, y ſer, por el Bautiſmo, de los del numero de los Electos, y Eſcogidos de Dios ; pero ponian ſumo cuidado, en la Adminiſtracion de eſte Sacramento, eſtos Santos Varones, y Apoſtoles de eſta Igleſia, para que por èl, alcançaſen la Gracia, y Fortaleça, que en eſte Sacramento ſe dà ; y aſi procuraron, que ninguna de ſus Ovejas, quedaſe ſin recebirlo : y eſto ſin mezcla de intereſe, ò temporal Aprovechamiento, porque entonces el Tiempo era eſteril, los Obiſpos traìan, conſigo, las Candelas, no conſintiendo, que ſe las mandaſen comprar à los Indios, por ſu mucha Pobreça. Y eſto procedia de que entonces los Obiſpos, no llevavan fauſto, ni Aparato de muchos Criados, à quien aprovechar ; porque iban de Pueblo en Pueblo, con ſolo vn Compañero (ſi era Fraile, el Obiſpo) ò con vn Clerigo, y vn Page, ò quando mucho, con vn par de Pages, mas para compañia, que para ſervicio : y comìan de lo poco que los Frailes, entonces tenian en ſus Monaſterios, ſin echar en Coſta à los Pobres deſnudos.

Fue tanto el fervor, que eſtos Santos Prelados, tuvieron, y moſtraron en la Adminiſtracion del Sacramento, de la Confirmacion, à ſus Ovejas, ſin tener cuenta con coſa de ſu regalo, ni de proprio deſcanſo, ni aun de ſu ſalud, que algunos de ellos murieron de achaque de molidos, y quebrantados, por Adminiſtrar, à mucha Gente, eſte Santo Sacramento. Y eſtos fueron ſolos dos, que con mas certidumbre ſe ſupo : El vno, el Santo primero Arçobiſpo de Megico, Fr. Juan de Çumarraga : Y el otro, el Bendito Fr. Martin de Hoja Caſtro, ſegundo Obiſpo de Tlaxcalla, como ſe puede vèr en ſus Vidas.

CAP. XVI. Que comiença à tratar del Sacramento de la Penitencia.

Omençòſe à egercitar el Sacramento de la Penitencia, entre eſtos Indios, el Año de mil y quinientos y veinte y ſeis, en la Provincia Tetzcuco, y al principio (como coſa à que no eſtavan hechos à ella) poco à poco iban deſpertando, en el Conſuelo, y Regalo de eſte Sacramento ; Y Dios, por otra parte, aiudando à eſta Obra, iba alumbrandolos, y quitando de ellos las Imperfecciones, y alançando las Tinieblas Antiguas, y adminiſtrandoles ſu Gracia ; y aſi, con el diſcurſo del Tiempo, vinieron à Confeſar, diſtinta, y enteramente, ſus pecados. Unos deſtos, quando ſe Confeſavan, los iban diciendo por los Mandamientos, conforme al vſo, que ſe les enſeñava, de los Antiguos Chriſtianos : Otros los traian pintados, con ciertos Caractères, por donde ſe entendian, y los iban declarando (que es la manera de Eſcritura, que decimos tener eſtas Gentes, en ſu Gentilidad) otros, que avian aprehendido à eſ-

escrivir, traìan sus pecados escritos, con mucha particularidad de Circunstancias. Y en confirmacion de esto, Confesè vna India, en la Ciudad de Tetzcuco, que trajo sus Culpas escritas, en nuestro modo de escritura, y letra, y con tanta Cifra, que aunque dì à leer el Papel à otros Religiosos, no lo entendieron, ni io tampoco lo entendiera, si quando la Muger iba diciendo sus pecados, no fuera io con los ojos, mui atentamente, en el Escrito, y era la letra mui legible, bien formada, y clara. He pucito este Caso, por ser particular, y mui poco vsado de las Mugeres de nuestra Nacion, y no sè si en alguna manera vsado, que de Indios muchos he visto Confesarse, por este orden. Muchos, en aquellos principios, no se contentavan, con Confesarse vna sola vez al Año, sino tambien procuravan la Confesion, y la hacian las Pasquas, y Fiestas principales, segun à los Fieles, aconseja Nuestra Santa Madre Iglesia; y aun muchos no esperavan à esto, sino que en sintiendose agravados de algunas culpas, mui presto trabajavan de alimpiarse de ellas, por el Sacramento de la Penitencia, no queriendo, que se les pusiese el Sol, en pecado mortal, pudiendo aver copia de Confesores, como amonesta el Apostol, à los Iracundos, y Apasionados. La Fè, que los Indios tuvieron, desde el principio de su Conversion, y tienen, de presente, à este Sacramento, es para alabar à Dios, y para confusion de los Malvados Hereges, que lo niegan, y aun de los Malos Christianos, que casi por miedo de que no conozca de su causa la Iglesia, ò de Verguença de las Gentes, se van à Confesar, que ya muchos tienen por caso de poca importancia la Confesion: y quando no lo digan, con la Lengua, manifiestalo el descuido de sus Obras, y Coraçon: pues aun estando Enfermos, lo dilatan.

Ephes. 4.

En aquellos Tiempos, de que agora tratamos, como avia muchos Indios, y pocos Ministros, era cosa de Admiracion, y Grima, la priesa, que avia, y el fervor con que venian à buscar los Confesores. Acaecia por los Caminos, Montes, y Despoblados, seguir à los Religiosos, mil, y dos mil Indios, è Indias, solo por Confesarse, dejando desamparadas sus Casas, y Haciendas, y muchas de las Mugeres preñadas; y algunas tan cargadas, y cercanas al Parto, que parìan en los Caminos, y casi todas cargadas, con sus Hijuelos, à cuestas: otros Viejos, y Viejas, que à penas se podian tener en sus pies, afirmados en sus Baculos, los seguian, ò hasta que se cansavan, y no podian dàr mas paso adelante, ò hasta donde recibian el beneficio de la Confesion. Los Ciegos se hacian llevar de quince, y veinte Leguas à buscar Confesor. De los Sanos muchos venian de treinta Leguas, y à otros les acaecia andar, de Monasterio, en Monasterio, mas de ochenta Leguas, buscando quien los Confesase; porque como en cada parte, avia tanto que hacer, en ninguna hallavan entrada. Muchos de ellos llevavan sus Mugeres, y Hijos, y su Comidilla, como si de proposito fueran à Morar à otra parte: y acaecia estarse vn mes, y dos esperando Confesor, ò lugar para Confesarse. Y dice el Padre Fr. Geronimo de Mendieta, en su Libro, escrito de mano, que es Testigo, que por los Caminos les apuravan la paciencia, y que algunas veces la perdian; porque teniendo de ellos grandisima lastima, y compasion (por ser mucha la Gente, que los seguia, y que era imposible Confesarlos en muchos dias, y que se alejavan mucho de sus Pueblos, y no llevavan que comer) les rogavan, que se bolviesen, diciendoles, que otro dia bolverian por sus Casas; y no aprovechava amonestarlos, ni reñirles, ni amenaçarles los Indios Alguaciles, que los guiavan, y acompañavan. Vèr el fervor, y lagrimas con que lo pedian, y los ofrecimientos, que hacian, de padecer por ello Hambre, y Cansancio, era para quebrantar Coraçones de piedra, y à los que son de carne piadosa, y blanda, deshacerlos en Agua.

Acontecia ir vn Religioso, por la Laguna de Mexico (que atraviesa siete Leguas) è ir tantas Barquillas, tras èl, que cerravan la Laguna, y algunos Indios, è Indias, echarse à la Laguna, como otro San Pedro, por llegar primero, al regaço de Christo, à quien tanto amava, y estos à los pies del Confesor, para limpiar sus Almas, para merecer la Compañia de Christo. Verdaderamente, no parecia sino à la letra, cumplirse lo que leemos en el Evangelio, de las Turbas, ò Compañas, que seguian à Nuestro Redemptor Jesu Christo, por donde quiera que iba: como à la verdad à èl, tambien se-

Ioann. 21.

Matth. 4. *Marc.* 3. *Luc.* 8.

seguian ; y buscavan estos Pobrecillos, que no al Fraile , mas en quanto les comunicava la Virtud , y Gracia , mediante el Sacramento , que les administrava. Tal era el fervor , con que se venian à Confesar. Dice el P. Fr. Toribio , estas palabras : Vna Quaresma, estando Yo en Cholulla , que es vn gran Pueblo , cerca de la Ciudad de los Angeles , eran tantos los que del mismo Pueblo , y de fuera , venian à Confesarse , que no podia valerme à mi , ni consolarlos à ellos : y por consolar à mas , y tambien porque mejor se aparejasen , digeles , que no avia de Confesar , sino aquellos solos que trajesen sus pecados escritos por Figuras (que esto es cosa que ellos bien saben hacer , y entender , ca esta era su Escritura) y prosigue luego : No lo dije à sordos, porque en diciendoselo , començaron tantos à traer sus pecados escritos , que aunque lo tomava por remedio de descansar vn poco , menos me pude despues valer ; pero confesavalos mejor , y mas à priesa , porque por aquellos Caractères , se acordavan mejor , y mas facilmente de sus pecados ; los quales iban señalando con vn Puntero , y yo examinando , y mui poco mas de lo escrito , ò figurado , era menester preguntarles , y muchos dellos , se confesavan generalmente.

El sacar los Enfermos , Cojos , y Tullidos , à los Caminos , por donde avia de pasar algun Religioso , para que los confiese , cosa ordinaria ha sido siempre , y aun en muchas partes lo es el dia de oy , haciendo para ello sus Enramadas , ò Toldos ; y traerlos acuestas à la Iglesia de mui lejos , cada dia se hace , hasta los Niños , que à penas tienen siete Años , estando Enfermos, luego dicen à sus Padres , que los lleven à la Iglesia à Confesar : y destos casos, me han sucedido algunos , y he visto otros muchos , y desto soy testigo , como lo son , y pueden ser , todos los Ministros deste Sacramento. Cosa maravillosa es , y para Bendecir à Dios, que à penas le ha dado la calentura , ò dolor de cabeça al Indio , quando à la hora viene por su piè à la Iglesia , à confesarse , y sino puede por sì mismo , por caer de golpe en la enfermedad , ruega à sus Deudos , y Vecinos , que lo lleven ; y que aya Christianos Viejos , que aun estando agravados de la enfermedad , y peligrosos , y casi en riesgo de perder la vida , y cercanos à la muerte, se ha menester vsar con ellos de ruegos , y buscar rodeos , para persuadirles , que se confiesen : cosa es de grandisima lastima , y confusion : y no es menos la de los Hereges , que niegan tan Santo , y necesario Sacramento , como es el de la Penitencia , de sus Antepasados , tan recebido , y vsado en Alemania , Flandes , Francia , è Ingalaterra , y agora dellos tan aborrecido , y de los Indios , tan abraçado , que vengan treinta , y cinquenta , y ochenta leguas à buscarla : mas ay dellos ! que en el Dia del Juicio , con Tyro , y Sydon , se vsarà de mas piedad (segun el Evangelio) que con ellos , y por su sobervia , serán juzgados , destos Pobrecillos , que por su humildad , y sinceridad , han merecido ser alumbrados. *Mat.* 11: *Luc.* 10.

CAP. XVII. De algunos Egemplos , y Casos de los que venian , de lejos , à buscar la Confesion , y el Remedio de sus Almas.

PUedese bien creer , que cada vno de los Obreros , que plantaron esta Iglesia , y nueva Viña del Señor , desde su principio , pudiera escrivir vn Libro bien copioso , de Casos notables , y maravillosos , que les acaecian , con estos Indios , administrandoles la Palabra de Dios , y sus Santos Sacramentos , si con los mismos cuidados , y ocupaciones de su Ministerio , no se elevaran , atendiendo mas à la obra , de la salvacion , de las Almas , que à poner por escrito su copioso efecto. Por esto à perecido con olvido mucho , que si huviera Memoria dello , admirara su rareça ; pero de lo que dejaron salpicados en algunos Memoriales , y he hallado , dirè aqui algunos.

Vn Indio Principal , y Natural del Pueblo de Quauhquechola , llamado Don Juan , ya Viejo , alcançò Gracia, con Nuestro Señor , y benignisimo Dios, en su llamamiento ; porque viniendo con mucho fervor al Bautismo , en breve tiempo diò muestras de singular Christiandad : y como en su Pueblo , aun no avia Monasterio , ni residian Frailes (como los ay agora) de San Francisco,

acu-

acudia cada Año ; en las Pasquas , y Fiestas Principales (como otro Helcana, à la Ciudad Santa de Gerusalen) al Monasterio de la de Huexotzinco, que està ocho leguas de alli , y en cada Fiesta destas , se detenia en el Pueblo, por espacio de ocho, ò diez dias; en los quales se aparejava , y Confesava èl , y su Muger , y algunos de los que con èl traìa , que era el mas Principal del Pueblo (despues del Señor) y Casado con vna Señora , del Linage del Emperador Motecuhçuma , y por esto le seguia muchos , asi de su Casa , como otros , que con su buen egemplo , los atraìa à su Compañia : y à veces tambien , venia alli , el mismo Señor , mas Principal de Quauhquechola , con otros muchos , y vnos se Bautiçavan , otros se Desposavan , y muchos se Confesavan. Y como en aquel tiempo , eran pocos los que avian despertado del sueño , de sus errores, edificavanse mucho , y maravillavanse , asi los Naturales , como los Españoles , de vèr aquel Viejo Don Juan, tan aprovechado en las cosas de la Fè, y Christiandad. Este vino la vltima vez, à aquella Ciudad de Huexotzinco , por las Pasquas de Navidad , y de los Reyes; y traìa hecha vna Camisa (que entonces aun no se las Vestian , porque su Vestido Antiguo , aunque fuese el Maior Señor dellos , no era mas , que vnos Pañetes , por la honestidad , y Mantas de Algodon , ceñidas , y pendientes de los ombros ; pero estas mui Limpias , y Labradas , en la Gente Principal , como en otra parte decimos) y mostrando la Camisa , à su Confesor , le dijo : Vès aqui traigo esta Camisa , para que me la Bendigas , y me la vistas : y pues las veces , que aqui he venido, solamente me he Confesado , y son yà muchas ; ruegote , que agora me quieras Confesar , y Comulgar , que cierto , mi Anima desea mucho , recebir el Cuerpo de mi Señor Jesu-Christo.

Decia esto con tanta eficacia , que el Confesor , viendo su Devocion , y constandole de la enmienda de su vida pasada , y el buen aprovechamiento, que en èl se avia visto , despues de Christiano , no se atreviò à negarselo, aunque hasta entonces , no se avia dado el Santisimo Sacramento de la Eucharistia , à otros Indios , y por esto pienso , que fue este el primero , que lo recibiò, en esta Nueva-España , y es deste parecer tambien , el P. Fr. Geronimo de Mendieta. Conociòse en este buen Hombre , que aquel Señor ; que le queria llevar larga jornada , le moviò à pedir el Viatico , para el camino , y que en aquella saçon , con aquella Camisa Blanca , y Limpia , que en lo exterior avia dado al Cuerpo , pareciese la limpieça de su Anima , con que se avia vestido del nuevo Hombre , para Reinar con Christo ; porque quando se Confesò , y Comulgò , estava bueno , y sano; y desde à tres , ò quatro dias adolesciò , y muriò , llamando , y confesando à Dios , y dandole Gracias , por las Mercedes , que le avia hecho. Quien duda , sino que aquel Señor , à quien èl venia à buscar à Casa , y Tierra agena , lo llevò à la suia propria del Cielo , y de las Pasquas , y Fiestas Terrenales , à las Celestiales , y Eternas , donde con los Bienaventurados , goçarà de aquel jubiloso , y eterno sabado , de la Bienaventurança : como dice el Profeta Isaìas , goçando de aquella Estola , y Vestidura Blanca , de la Inmortalidad, por la qual trocò la Camisa , con que en la Tierra , dejò su Cuerpo.

Los primeros Pueblos , que de lejos salieron à buscar el Sacramento de la Penitencia , fueron los de Tehuacan, que hasta que les dieron , Frailes , al cabo de algunos Años , iban al mismo Pueblo , y Ciudad de Huexotzinco , à Confesar , y recebir los demàs Sacramentos , con aver veinte y cinco leguas de camino. Estos pusieron mucha diligencia , en llevar Frailes , à su Pueblo, y perseveraron tanto , que lo alcançaron : y demàs de aver ellos aprovechado mucho, en toda Christiandad , y Bondad , ha sido aquel Monasterio , vna Candela , de mucho resplandor , y à hecho mucho fruto , en todos los Pueblos sus Convecinos , y Comarcanos, y à otras de mas lejos ; porque Tehuacan , està de Mexico , quarenta leguas à la parte del Oriente , vn poco àcia el Medio Dia , al piè de vnas Sierras , y està en frontera de muchos Pueblos , y Provincias , que de elli se visitavan : y estas , que eran visitas de este Pueblo, son agora Beneficio de Clerigos , y Conventos de Religiosos , del Glorioso Padre Santo Domingo. Era Gente mui docil , y sincera , mas que la Mexicana, dispuesta , y aparejada , para hacer dellos, lo que quisiesen , en cosas de Virtud , y Christiandad.

A este Pueblo , y Monasterio (como hemos dicho) venian de todos aquellos Pueblos , y Provincias , los Señores,

y Principales, con todas las Gentes, que tenian Bautiçados, à Confeſarſe, y à celebrar los Oficios Divinos, las Paſquas, y dias Feſtivos, de grande ſolenidad, en eſpecial, la Semana Santa. Eſtos venian de quarenta Provincias, vnos de cinquenta leguas, otros de ſeſenta, que es toda la que agora llaman Mixteca, Alta, y Baja, y es Provincia, de los Padres Dominicos, y mui abundante, y copioſa, en todo. Eſtos venian ſin ſer compelidos, ni llamados, ſino por ſu propria devocion: y las Lagunas, eran en doce maneras, y diferencias, que parece hacer doce Naciones diſtintas. Todas eſtas Naciones, y Generaciones, deſpues de adorar, y confeſar à Dios, Bendecian à ſu Santiſima Madre, y Señora Nueſtra la Virgen Maria, de cuia Limpia Concepcion, es la Vocacion de aquel Monaſterio, donde ſe verifica, lo que eſa miſma Señora, dijo en ſu Canto de la Magnificat: Bienaventurada me diràn, todas las Generaciones. Y eſtos, que venian à las Fieſtas, ſiempre traìan de nuevo otros, para Bautiçarſe, y Caſarſe, y muchos para Confeſarſe. *Luc.* 1.

De Caſos particulares, de la Devocion, y Fè de la Confeſion, que eſtas Gentes tenian, pondrè algunos, en eſpecial, lo que el Santo Don Fr. Juliàn Garcès, primer Obiſpo de Tlaxcalla, pone en vna Carta, que eſcriviò al Sumo Pontifice, dando Relacion deſtas Gentes, y alabando la docilidad de ſu condicion, y Fè, que à los Sacramentos tienen. Y dice, hablando de la Confeſion, eſtas palabras formales. Quiero decir brevemente, lo que acerca deſto he ſabido, aſi por mi Perſona, como por Relacion, de Religioſos fidedignos, acerca de las buenas coſtumbres, y Fè deſtos Indios. Preguntaronle à vno; por què ſe queria Confeſar, fuera de la Quareſma? Y reſpondiò: Que aviendo eſtado mui malo, prometiò à Dios, de Confeſarſe, ſi le diera ſalud, y que eſtava obligado à Confeſarſe, ſo pena de ſer tranſgreſor del Voto. Otro Indio, aviendo poco antes Confeſadoſe, con vn Sacerdote, fue à Confeſarſe con otro; y preguntado, por què ſegundava tan preſto aquel Sacramento? Reſpondiò: Tengo ſoſpecha de que el Confeſor, no me entendiò bien, demàs, de que deſpues acà, ſe me han acordado otros pecados, por eſo me torno à Confeſar.

Eſto miſmo me ha ſucedido à mi, algunas veces, con Indios; que ſe han Confeſado con otros, y venir à Confeſar conmigo, ò à pedirme Confeſor, reſpondiendome, que de la que avian hecho, no eſtavan ſatisfechos: otros à reìterarla, por averſeles olvidado algo de la Confeſion, y otros por no aver dicho todos ſus pecados, ocultando alguno, ò por miedo, ò por verguença: y eſto (ſi ay, ò à avido algunos) lo han cometido en tiempo de ſu mocedad, y niñez, en la qual edad, no ſe conſideran las coſas tan bien, como deſpues en Años, mas maduros, y han venido, y vienen con tanta contricion, y dolor, de aver mal logrado aquella Confeſion, y las otras, que han paſado (en el tiempo medio, que dejò de decir verdad) que ſe parece, y trasluce en la Fè viva, con que vienen al Sacramento, y el peſar, que les cauſa, no aver guardado ſu pureça, è integridad. Y en orden deſte delito, ſufren con grande conſtancia, qualquier Penitencia, que ſe les imponga; y vienen vn dia, y otro, y muchos continuados, por la abſolucion; la qual muchas veces el Confeſor les à negado, por el menoſprecio, en que han tenido el Sacramento, y ſe les niega la Comunion, à algunos, que han Comulgado, y ſon para poder Comulgar, y deſpues de mui afligidos, con el caſtigo, la piden, con mucha humildad, y lagrimas, prometiendo, con muchas veras, la enmienda: y cierto es aſi, que la ponen mui grande, y nunca delinquen mas en tal pecado.

Dos Indios recien convertidos, el vno llamado Pedro, y el otro Diego, que fueron de los primeros, que recibieron la Fè, vieron en Eſpiritu vn dia, deſpues de averſe Confeſado, que les parecia deſcubrir dos caminos; el vno mui aſqueroſo de malos olores, y el otro lleno de muchas Roſas, y fragrancia de buenos olores. Miraron bien, y reconocieron à Santa Maria Magdalena, y à Santa Caterina, entendiendo, que lo eran, por las ſeñas, con que avian viſto Pintadas las Imagenes deſtas Santas, las quales les dijeron: El camino, que antes llevavades, en vueſtra Idolatria, es aſqueroſo, y de malos olores; y el que agora ſeguis, deſpues del Bautiſmo, es el que tiene ſuave olor, y fragrancia de Flores. Contaron eſto los dos animoſamente, y con gran fervor delante de diez mil Indios, y muchos dellos, pidieron luego el Bautiſmo. Vn

Indio

Indio se Confesò, de què èstando con su Muger, se le acordò de otra, à quien queria bien, y le fue aquella memoria deleitosa. Vn Indio oyò vna vez, que Judas avia sido impenitente, no queriendo Confesar su culpa, y que se ahorcò, y fuese el Indio al Confesor, diciendole: Padre yo soi Judas, que aunque me Confesè, no dige todos mis pecados, y por eso me quiero tornar à Confesar. Dos Indios estavan enfermos, y avian callado por verguença, vna grave culpa, que con la gravedad de la enfermedad, les pareciò Confesarla, con muchas lagrimas, y sentimiento de averla cometido, y callado, y fue Dios servido, que entrambos, quedaron luego sanos, de ambas enfermedades, mostrandose Dios con ellos, tan Misericordioso: como con el de la Piscina, y otros Enfermos, que sanandolos del Alma, los sanò tambien de los Cuerpos.

Quando algunos dellos, se vienen à Confesar, y no van absuelros, ò porque estavan amancebados, ò porque deben alguna restitucion: luego al momento cumplen, lo que el Confesor les manda, y buelven à èl, con presteça, pidiendo la Absolucion. Este argumento à mi parecer, no es pequeño, para entender la Fè, que ay en los Indios. Si se les dilata la Confesion, por ocupacion del Confesor, ò por otra causa, lo sienten, lloran, y gimen, mostrando hambre del Sacramento, y sed de la Justicia. Muchos dellos, despues de recebido el Bautismo, piden que los Bautiçen, y en diciendoles, que no es esto licito, responden, bien sabemos, eso; pero por entonces no creìmos, ò no entendimos las palabras, del que nos Bautiçava, y por eso, pedimos segunda vez el Bautismo.

Despues desto dicho, dice el Bendito Obispo: Podriaseme decir, que para probar esto, no traigo Testigos, como si los Testigos, no pudieran mentir. Y pasando mas adelante: diràn, que en los juzgados de los Hombres, no tiene fuerça, ni valor, vna simple relacion: aqui no buscamos juicio humano, sino que nos maravillamos del Divino, pues quiere Dios despertar, en los principios de aquesta Gente nueva, los Milagros Antiguos, y prometer el fruto, con que florecieron los Santos, que ha muchos Años, que Nuestra Iglesia reverencìa. Estas palabras, dice el Santo Obispo, acerca deste Sacramento: y dejo otras, que son de su Carta, para otros lugares: solo he dicho estas, para que se vea, quien fue esta Gente, en sus principios, y no lo es menos agora, y aun mui mas fundada, para mejor proceder, en la Confesion, y Contricion de sus pecados.

CAP. XVIII. *Que trata, con quanta facilidad, los que se Confesavan, Restituian lo Ageno, y perdonavan las Injurias.*

NO sin misterio quiso Dios Nuestro Señor, que estas Gentes Indianas, fuesen reveladas antes, que se descubriesen à su Siervo Fr. Martin de Valencia, en la consideracion de aquel Verso del Psalmo 59. que dice: Convertirse han à la tarde, y padecerán hambre como Perros hambrientos, y andaran cercando la Ciudad. Porque no parece, sino que esta Profecia, se dijo solamente, por estos Indios, que como vemos, se convirtieron à la tarde del Mundo, y padecieron hambre de Bautismo, y hambre de Confesion, y de los demàs Sacramentos: y como Perros hambrientos anduvieron, cercando la Ciudad de la Iglesia, tras los Ministros della, que guardan, y reparten el Pan de la Palabra de Dios, y de sus Sacramentos. Esta hambre era tan canina, que à trueque de alcançar el beneficio de la Absolucion de sus pecados, ninguna dificultad se les ponia por delante, como ordinariamente se les pone à muchos Christianos, y se les hace mui de mal restituir lo ageno, al tiempo que se confiesan. Estos por el contrario eran tan faciles en este caso (y lo son el dia de oy, algunos dellos) que muchos, en aquel tiempo, y algunos agora, antes de venir à los pies del Confesor, tenian descargada la conciencia, en lo tocante à Restitucion de lo ageno, à lo menos mandandoselo el Confesor, luego se restituia, y cumplia inmediatamente: y desta manera cada Quaresma, se ofrecian cosas nuevas, y notables, y dellas traerè, por egemplo, algunas pocas.

Psal. 59.

En cierto Pueblo, Confesando vn Indio, que era en cargo de restituir al-

guna

guna Cantidad; reſpecto de la Pobreça, que ellos tienen, el Confeſor le dijo, que no lo podia abſolver, ſino reſtituìa lo Ageno, porque aſi lo manda la Lei de Dios, y lo requiere la calidad del Proximo: El dijo, que le placia, aunque ſupieſe venderſe por ello: Luego, en el miſmo dia, trajo diez Tejuelos de Oro, que peſaria cada vno, cinco, ò ſeis Eſcudos, que era la Cantidad de lo que debia, y dando el orden, como los huvieſe ſu Dueño, èl quedò mui contento, pueſto, que la hacienda, que le quedaria, no montaria la quarta parte de lo que reſtituiò; pero mas quiſo quedarſe pobre de lo Temporal, que tener el Alma obligada, y embaraçada con Hacienda Agena, y no aguardò, à que ſus Hijos, y Albaceas lo cumplieſen por èl, ſino cumplirlo èl, en Vida, y de preſto; y para eſo, no fueron meneſter largas Amoneſtaciones, ni mu-
Marc. 10. chas Idas, ni Venidas. De Zacheo, dice el Santo Evangelio, que quando combidò à Chriſto à comer, à ſu Caſa, vna de las coſas, de que ſe preciò, quando iba dando raçon, y cuenta de ſu Vida, fue decir, que no debia nada à nadie; y que ſi ſentia, en ſu Conciencia, aver defraudado à alguno, lo ſatisfacia con el Quatrotanto; porque es de Conciencias buenas, no ſolo no querer lo Ageno; pero quando por, algun modo ai obligacion de alguna ſatisfacion, hacerla, ſin muchas perſuaſiones. Eſte Indio no diò mas de lo que debia, y eſto baſtò, ia que ſu Caudal no paſava à poder ſatisfacer con mas: y èl, y otros, que antes que el Confeſor ſe lo mandaſe, lo davan; bien moſtravan, querer mas la ſeguridad de ſu Conciencia, que la Riqueça de bienes Temporales: pues los que las tienen con detrimento de las Agenas, ni ellos, ni ellas ſe logran.

Otro Indio, confeſando, que era en cargo, vna Manta (que ſon las Capas con que ſe cubren) y diciendo, que no tenia otra; ni coſa que lo valieſe, ſino ſola la que traìa acueſtas, con que ſe cubria, quiſo el Confeſor probar el eſpiritu que traìa, y prontitud, para lo que ſe le mandaſe; y dijole, que ia ſabia, ſegun la Lei de Dios, que lo ageno, ſe avia de reſtituir: entonces el Penitente, con mucha preſteça, quitòſe la Manta, que traìa veſtida, y puſola apartada de sì, para que ſe dieſe, à quien la debia, y quedando deſnudo, y pueſto de rodillas, dijo: Agora no tengo nada, ni quiero nada: Agora, ni tengo, ni debo, ni lo quiero. Viſto por el Confeſor, Acto tan liberal, quedò mui ſatisfecho del aparejo, y buena diſpoſicion, con que venia el Indio à la Confeſion, y mandòle, que ſe viſtieſe ſu Manta, y dijole, que no debia nada, mientras no tenia con que buenamente pagar la otra Manta.

Eſtos Indios, en ſu infidelidad, vſaron tener Eſclavos (como ia hemos dicho, en otra parte) de ſu miſma Nacion, que ſe vendian, y compravan de muchas, y diferentes maneras, aunque la ſervidumbre de eſtos, no era tan penoſa, como la de los Morenos, y Negros, entre los Eſpañoles: mas como quiera, que fueſe, ella, y toda qualquier manera de hacer Eſclavos, à los Indios, fue dada por ilicita, y mandada ceſar, en tiempo del mui Catolico, y Beniginiſimo Emperador Carlos Quinto, digno de perpetua Memoria. Publicada eſta Lei, y ſabida por los Indios, Dueños de Eſclavos, que ſe iban haciendo Chriſtianos, como de aquel ſervicio ſe avian aprovechado injuſtamente, quanto à lo primero, para averſe de Confeſar, ponian los que avian tenido por Eſclavos, en ſu Libertad; y para ſatisfacerles el ſervicio, que de ellos avian recibido, favorecianlos, en todo lo que podian, y procuravan ponerlos en eſtado de Matrimonio, ſi no eran caſados, y aiudavanlos, dandoles bienes, y Caudal baſtante, con que vivieſen. Otros, que avian vendido algunos Eſclavos, que tenian, buſcavanlos con diligencia, y reſcaravanlos, para dejarlos en ſu Libertad: y ſi no los podian aver, afligianſe, con harto dolor de ſu Coraçon, por ſaber, que no eran Eſclavos, avidos con juſto Titulo, y reſtituian por ellos, el precio que avian recibido, dandolo à Pobres, ò reſcatando à otros, que podian aver, en lugar de los que no parecian. Finalmente davan mueſtras de la Fè, y Amor de Dios, y del Proximo, que iba creciendo en ſus Coraçones. Tambien reſtituìan las Heredades, que poſeìan, quando ſabian, que no las podian tener, con buena Conciencia, por no pertenecerles con algun buen Titulo, ora las huvieſſen heredadò de ſus Padres, ò Abuelos, ora las huvieſen adquirido, ſegun ſus Coſtumbres antiguas, ilicitas, y forcibles, y de las ſuias proprias, con buen Titulo poſeìdas, bajaron el Arrendamiento à ſus Terrazgueros, no llevandoles, deſpues de Chriſtianos, lo que en

otro tiempo solian, y quitando servicios extraordinarios, que les hacian.

Por vna Clausula de Carta, que vn Religioso escriviò, de la Ciudad de Tlaxcalla, al Provincial, que era Francisco, se verà algun Egemplo, de lo que vamos tratando. Dice, pues, asi la Carta. Tomada la Paternal Bendicion, no sè con què dàr, à vuestra Caridad, mejores Pasquas, que con contarle, y escrivirle las buenas, que el Señor ha dado à estos sus Hijos de Tlaxcaltecas, y à Nosotros, con ellos; aunque no sè como lo diga, ni por do comience; porque es mui de sentir, lo que Dios, en esta Gente obra. Cierto mucho me han edificado, en esta Quaresima, y Pasqua, las Restituciones, que hicieron. Yo creo, que pasaron de diez, ò doce mil Pesos, de cosas, que eran à Cargo, asi del Tiempo de su Infidelidad, como despues de Christianos; Unos de cosas Pobres, y otros de mas cantidad: y huvo muchas Restituciones de harta calidad, asi de Joias de Oro, y Piedras de precio, como de Tierras, y Heredades. Alguno ha avido, que ha restituido doce suertes, y la que menos de à 300 braças, y otras de 500, y 800, y suerte de 1200, con muchos Vasallos, y Casas, dentro de las Heredades: Otros han restituido, y dejado quince suertes, otros veinte, y otros mas, y menos; las quales sus Padres, y Abuelos tenian vsurpadas, con mal Titulo. Los Hijos, como ya Christianos, y que por Christo, esperan otra mejor Herencia del Padre Celestial, dejan, de buen Grado, el Patrimonio terreno; aunque aman las Heredades, como la Gente del Mundo, que mas las ama; porque no tienen otros Ganados, ni grangerias. Han hecho tambien muchas limosnas à Pobres, y à su Hospital: y muchos aiunos de mucha Abstinencia, Disciplinas secretas, y publicas, y en la Quaresma, demàs de los tres dias de la Semana, Lunes, Miercoles, y Viernes, que se disciplinan, en sus Iglesias, y Hermitas, muchos tornavan à disciplinarse, haciendo Procesion, de Iglesia, en Iglesia. A la del Jueves Santo, vinieron tantos, que al parecer de los Españoles, que aqui se hallaron, pasavan de veinte mil, ò poco menos de treinta mil. Toda la Semana Santa, vacaron à los Oficios Divinos, y en el Sermon de la Pasion huvo hartas lagrimas, y no menos en la Comunion: Comulgaron muchos con mui grande Aparejo, Devocion, y Reverencia, de que los Frailes, recien venidos de España, se edificaron mucho, y alabaron à Dios, en el aprovechamiento, de estos Nuevos, en la Fè.

Lo susodicho, con otras cosas al proposito, contiene la Carta de aquel Religioso. Pues perdonar injurias, y pedir perdon à quien han ofendido, quan facilmente lo hagan estos Indios, cosa es à todos mui notoria, que ellos mismos, de su Voluntad, antes que vengan à los pies del Confesor, suelen ir à pedir Perdon, à los que han ofendido, de vno, en vno: ò juntar en su Casa todas las personas, que han agraviado, y alli, despues de darles Colacion, les ruegan, que se aplaquen sus Coraçones, y se perdonan vnos à otros, y se abraçan. Yo he visto muchas Personas, que han hecho esto, como Ministro, que ha mas de 20 Años, que les Predico, y Administro los Sacramentos: y aun toman, tan de buena gana, este negocio, que sin aver precedido particular ofensa, por solas ocasiones, y murmuraciones, que se suelen ofrecer, en ausencia, ò mohinas, y disgustos intrinsecos, ò interiores; aunque no se muestren por palabras de fuera, suelen algunos juntar, al tiempo que se quieren Confesar, toda su Parentela, y Vecinos, con quien comunican, y pedirles perdon, en la manera dicha.

CAP. XIX. De la buena gana, con que aceptavan, y pedian las Penitencias, asi los Indios Viejos, como los Moços.

EL egercicio, y ocupacion de algunos de estos Naturales, mas parecia de Religiosos perfectos, que de Gentiles, recien convertidos. Tenian mucho cuidado de guardar la Lei de Dios, y de cumplir, y poner, por obra, todo lo que el Confesor les mandava, por dificultoso, que fuese, aspero, y penoso, ò en detrimento de Hacienda: y quando el Confesor veìa, que no convenia mandar aiunar à muchos de los que se Confesavan; porque à sus culpas no se les debia imponer el aiuno, decian: Pues no me mandas, Padre, aiunar? Mui bien lo podrè hacer, aunque sea flaco, ò Pobre, ò tenga poco, que comer, que para esto Dios me esfor-

forçarà. Muchas Preñadas, y otras que criavan ſus Hijuelos chiquitos, aunque ſe les Predicava, y ſabian, no ſer obligadas à Aiunos, ni à tomar otros trabajos, no por eſo dejavan de ſeguir en el Aiuno, à los demàs. Otros, que no les mandavan hacer Diſciplina; preguntavan, què quantas veces ſe avian de Diſciplinar? Y eſta Penitencia, es la que ellos hacen, con mas voluntad, y aun para hacerla con mas facilidad, andan mas apercebidos, que otras Gentes, por traer poco, que deſabrocharſe, y poca ropa, que echar à parte. Otros preguntavan deſpues de abſueltos: A quantos Pobres, tengo de dàr Mantas? O à quantos Pobres, tengo de dàr de Comer, en tal Fieſta?

Si les decia el Confeſor à algunos, que no venian aparejados bien, y que bolvieſen à recorrer ſu Memoria, y acordarſe mejor de ſus pecados, para hacer entera, y perfecta Confeſion, y que hecha eſta diligencia, bolvieſen, para tal dia: por ninguna coſa dejavan de bolver al termino, y plaço ſeñalado, traiendo ſus culpas, y vidas eſcritas, los que ſabian eſcrivir, y los que no, por figuras, de las que antiguamente vſavan, bien ſignificativas, y declaradoras de ſus intentos, y por ellas ſe Confeſavan clara, y diſtintamente. Algunos las traìan eſcritas, en el modo de eſcrivir, que vſamos; porque luego, deſde el principio de ſu Converſion, huvo Señores, y Principales, de los Viejos, que deprendieron à leer, y eſcrivir, enſeñandoſelo en ſus Caſas, ſus Hijos, ò Hermanos, ò Parientes Niños, que ſe criavan en las Eſcuelas de los Frailes: y de mano de eſtos Viejos, tengo Yo Memoriales, en mi poder, de muchas coſas Antiguas, que fueron poniendo, en eſtilo de Hiſtoria, al modo, que lo vſamos noſotros; en eſpecial, de Don Antonio Pimentel, Nieto del Rei Neçahualpilli de Tetzcuco: y muchas Mugeres, ſe Confeſaron deſta manera: y la primera vez, que vieron los Frailes, Confeſarſe deſta manera las Mugeres, maravillavanſe mucho, que ſupieſen leer, y eſcrivir, haſta que entendieron, como lo avian aprendido. Y Yo vide mas, ha de doce Años, dos Villetes, de vna Doncella India, Hija de Señores, eſcritos à cierta Perſona, que aſi en Letra, como en Sentencia, eran mui de vèr, y quedè admirado, de que Doncella tan recogida, y guardada de ſus Padres, huvieſe hallado orden de aprender, lo que con dificultad otras aprenden.

Muchas veces los Confeſores, ſuſpendian (y oy dia ſuſpenden) à algunos de eſtos Indios, la Abſolucion, quando vèn que les conviene, para la enmienda de ſus Vidas; à lo qual ellos, no tienen Replica, ſino que con toda humildad lo reciben, y cumplen las diligencias, que les mandavan hacer, por ciertos dias, y al termino, que ſe les puſo, no faltaràn, aunque fueſen de otros Pueblos bien lejos, como acaecia en aquellos tiempos, que agora por la Gracia de Dios, tienen cerca los Confeſores.

Ablandava la Bondad Divina, la obſtinada dureça, que en los Viejos, ſuele cauſar la larga, y mala coſtumbre: y traìa Dios, en eſta Tierra, muchos Viejos, y Viejas, à Penitencia, que ſacando fuerças de flaqueça, ſe esforçavan à Aiunar, y Diſciplinarſe, con tan fervoroſo Animo, y tan buen Brio, como los Moços, que à qualquiera, que los viera, puſieran mucha admiracion, y compunccion: y mucho mas verlos venir à la Confeſion, en la qual les daba Dios, mucho ſentimiento de ſus Pecados paſados, y aſi los ſentian, y Confeſavan, con muchas lagrimas, y dolor. Y Aiunavan muchos Viejos la Quareſma, ſin tener obligacion, mas que los Viernes, y Vigilias de Paſqua de Natividad, y Reſurreccion, y frequentavan las Igleſias: Levantavanſe, quando oìan la Campana de Maitines, à orar, y llorar ſus Pecados, y muchas veces à hacer la Diſciplina, ſin imponerles alguno, en ello.

Las Penitencias, que ſe les imponian, è imponen de Limoſnas pecuniarias, las cumplian mui de gana: y los que entre ellos tenian de que hacer Limoſna, buſcavan los Pobres, para Veſtirlos, y darles de Comer; en eſpecial, en las Fieſtas. Coſa, que en los tiempos de ſu Infidelidad, no ſe acoſtumbrava, ni apenas avia quien mendigaſe, ſino que el Pobre, y el Enfermo, ſe allegavan à algun Pariente, ò à la Caſa del Principal Señor, y alli paſavan mucha miſeria, y algunos de mengua, y deſnudez, ſe morian; porque entonces, no era conocida la Caridad: pero aora, como yà los Viejos, deſpertavan del ſueño de la vieja Vida paſada, daban egemplo à los otros. Quien no dirà, que eſta diſpoſicion deſtas Gentes nuevamente convertidas, no

ño es vn toque de la Mano poderoſa de Dios ? Yo creo, y tengo para mi, que eſtas Gentes, para acertar à hacer eſtas coſas, que fueſen meritorias, dirian en ſus Coraçones, lo que el otro Moço del Evangelio, dijo à Chriſto: Maeſtro Bueno, què harè para merecer, y alcançar la Bienaventurança ? Y que les reſponderia, eſe Miſericordioſo, y Benigno Señor : Yà ſabeis los Mandamientos, no adultereis, no mateis, ni hagais otras coſas, que por mi Lei, os es contradicho : y luego haced Penitencia, por las coſas de omiſion, y remiſion, que aveis hecho, y deſta manera ganareis, la Bienaventurança, y aſi lo hacian : Y lo que al otro deſmaiò, que fue decirle : Vè, y vende las Poſeſiones, que tienes, y haz limoſna; eſo no deſmaia à eſtos Pobres humildes, egecutores de las coſas, que ſus Miniſtros, en Nombre de eſe miſmo Dios, les mandavan hacer, de Reſtituciones, y Limoſnas.

CAP. XX. De los diverſos Pareceres, que huvo, acerca de Adminiſtrar el Sacramento, de la Euchariſtia, à los Indios.

NO es coſa nueva, ſino mui vſada, entre los Hijos del Viejo Adàn (y aun caſi buelta en otra Naturaleça, deſpues del Pecado) no conformarſe los Hombres, en vna Sentencia, y Determinacion, en las coſas, que ſe tratan : mas antes ſer mui diverſos los Pareceres, ſobre vna miſma coſa, y tener cada vno el ſuio, y aun ſer mas amigo del proprio (por deſcaminado, que vaia) que del ageno : como lo ſintiò mui bien, el que dijo : *Quot Capita tot ſenſus.* Quantas ſon las Cabeças, tantos ſon los Sentimientos : y en mas claro lenguage, dice : Quantos ſon los Hombres, que hablan, tantos ſon ſus varios, y diverſos Pareceres. Haſta los Santos ſabemos, que en coſas (no de Fè, que en las que ſon de Fè, todos los Santos, han conformado) ſino en las de Opinion, y Coſtumbres, tuvieron Opiniones mui diferentes, y contrarias, y ſobre ellas, algunos caſi riñeron; al menos moſtraron ſus Controverſias, y contendieron, en orden de ſuſtentar cada vno ſu Opinion : y lo que mas es, que dentro de los Cielos, ſe dividieron los Angeles, Vnos ſiguiendo, con San Miguèl, la Verdad, de que Dios es ſobre todas las coſas, y que no ay otro Superior, y Otros à Luzbel, ſiguiendo la mentira, y blasfemia, de que Dios pudieſe tener igual, y ſu ſemejante, y eſta fue ſu Contienda. Pero ciertamente, para mejor acertar, y evitar contiendas, y rehiertas, es gran Virtud la de la diſcrecion, que huie de los eſtremos, y ſiempre ſigue el Medio : y por eſto, no ſin cauſa dijo vn Poeta : La Virtud, conſiſte en el medio. El Medio tuvieron los Santos, y comùnmente ſe dice, que los Eſtremos ſon vicioſos. Eſto todo lo he dicho, porque arriba ſe tocò, el deſaſoſiego que huvo, entre los Miniſtros deſta Nueva Igleſia, que reſultò en daño de muchas Almas, ſobre Bautiçar à los Indios, quando concurria multitud dellos, ſin las Ceremonias ordenadas, por la Igleſia, ò con ellas, de por fuerça.

Pareceme, que para quitar diferencias, no avia mas que hacer, ſino buſcar el medio, y ſeguirlo : como lo hiço aſi el Pontifice Sumo, diciendo: Quando no ſe ofreciere neceſidad vrgente, guardenſe las Ceremonias, y ſean moderadas, por la mucha ocupacion de los Miniſtros : mas aviendo neceſidad de dejarſe las Ceremonias, porque no peligren algunas Animas, dejandoſe de Bautiçar, ò porque no ſe impidan otras obras, de mas importancia : entonces ceſen las Ceremonias, y baſte lo que es eſencial del Bautiſmo. Lo miſmo pudiera ſer, en quanto à la Adminiſtracion del Santiſimo Sacramento de la Euchariſtia, à los Indios : que tomando el medio de la Diſcrecion, pudieramos convenir todos, en vn parecer, rigiendonos por la Regla de los Juriſtas, que dice : Haz diferencia de los Tiempos, y concertaràs los Derechos. Pues para eſto es la Diſcrecion, para diſcernir, y conſiderar diferentemente las coſas, conforme à los Tiempos, Perſonas, y Negocios, que ſe ofrecen, y no ſubirnos à las Nubes, ni arrojarnos à los Abiſmos, como hiço Faeton, ſegun dicen los Poetas, rigiendo el Carro de ſu Padre el Sol; porque de no llevarlo bien guiado, quedò anegado, en el Mar. Mas al fin como Hombres, y para moſtrar, que lo ſomos, tambien en eſta materia, de la Sagrada Comunion, ha avido di-

Ovid. lib. Metb.

diferencia de parèceres: vnos ſiguieron vn eſtremo, teniendo opinion, que à los Indios, generalmente hablando, no les avian de dàr eſte Sacramento, murmurando, y juzgando por inconſiderados à los que ſe lo daban, no fundandoſe en mas raçon, de la poca que tienen los que à bulto, y ſin diſtincion conciben mala opinion, en general de los Indios, ſin examinar ſus conciencias, ni conocer la diferencia, que ai entre ellos, de vnos à otros; y ſin advertir, que como la Red Evangelica, que dice Chriſto, que ai de todo genero de Peces, aqui tambien ai malos, y buenos, como tambien entre noſotros los Eſpañoles, y Caſtellanos. Aſi fueron los de eſta opinion, ò Perſonas Seglares, ò Religioſos, que ni ſabian ſu Lengua, ni ſe les daba nada por aprenderla, ni aun la tenian voluntad, ni aficion: y quiera la Mageſtad Santiſima de Dios, que eſtos tales no incurrieſen en la ſuerte de aquellos, que ſegun el Profeta Iſaìas, y lo refiere el Glorioſo San Aguſtin, decian à ſu Proximo: Apartate lexos de mi, no me toques, que yo ſoi limpio (como ſi dixeſen) y tu eres ſucio, y de todo bien indigno: pues deberian conſiderar eſtos tales, que Dios ſabe de quien ſe agrada, y que à los Pobres, y Humildes mira de cerca, y à los Altivos de lexos, como dixo el Pſalmiſta.

Matt. 13.

Iſaì. 65.

Pſal. 137

Eſta opinion, quan errada ſea, quien quiera lo verà, pues cierra la Puerta de la Caridad, en coſa tan neceſaria à la ſalud del Alma, à Gentes ſin numero, redimidas con la Sangre del Cordero, ſin Mancilla: en eſpecial, que và directamente contra lo que el Redemptor del Mundo, en ſu Evangelio nos enſeña, y quiere, y lo que la Santa Igleſia tiene ordenado, y mandado. Pero porque eſte caſo no le hagamos error general, de todos los que lo contradecian, digo, que pudo ſer eſta contradicion de algunos (maiormente de los que mas ſabian) fundada, en que aunque es verdad, como decimos, que es de Mandamiento expreſo, tiene autoridad la Igleſia para diferirlo, ò negarlo de todo punto, al indigno de èl, por cauſa, ò raçones, que concurran, no ſolo la vez, que tiene obligacion de recibirle en el Año, ſino lo que mas es, en el miſmo Articulo de la Muerte, donde ſe recibe por modo de Viatico, ſin hacer injuria, ni ofenſa à eſe miſmo Mandamiento. Y eſta verdad prueban muchos Canones de Concilios; y en el Eliberitano, que fue de los mas antiguos de los Provinciales, ai ſiete, ò ocho Canones, que aſi lo declaran. Y ſi por ſer eſte Concilio Provincial, y no General, pareciere à alguno no hacer en general mucha fuerça, lea la Epiſtola de Inocencio, Papa Primero, à San Exuperio, Obiſpo Toloſano, donde hallarà eſta verdad mui verificada, en muchos, y diverſos caſos, y deſpues hecha guardar, por el miſmo Papa, en el Concilio Niceno. Y aunque es verdad, que eſte Decreto Niceno ſe aia guardado en toda la Igleſia Catolica, no podemos negar, que los Padres Antiguos, aun en el miſmo Articulo de la Muerte, le han negado à muchos Penitentes, que ſolo les han concedido la Confeſion, y no la Comunion: y no hemos de decir, que en eſte hecho han contravenido à eſte expreſo Mandamiento, pues ſabemos, por Confeſion de Inocencio Primero, averſe hecho eſto en la Igleſia, con debido acuerdo, y parecer de los mas Sabios, y Doctos de ella, y ſer coſa hacedera, y licita, no traſpaſando el Derecho Divino (ſi tenemos con los que dicen que lo es) ſino acudiendo à lo que la miſma Santa Igleſia Catolica Romana puede, por autoridad, que ſu miſmo Eſpoſo, Jeſu-Chriſto, la tiene dada, y comunicada, aſi en el quando, como en el modo, y à quienes debe ſer comunicado eſte Santo Sacramento, la qual, ò puede dilatar, ò alargar la Comunion, ò negarla de todo punto al indigno de ella: como tambien pudo alguna vez concederla à los Niños, y de poca edad, por alguna probable cauſa, y deſpues prohibirlo por otras, que le parezca ſer convenientes. Y como pudo en otro tiempo comunicar eſte Sacramento en las Eſpecies de Pan, y Vino, y deſpues prohibirlo por Lei expreſa, porque ſiempre ha tenido plenaria autoridad para la diſpenſacion de los Sacramentos, comunicada Divinalmente; pero no de tal manera, que aniquile, ò deſtruia de todo punto alguno de los Sacramentos, como el Sacro Concilio Tridentino lo dice, por eſtas palabras: Declara la Santa Sinodo, que eſta autoridad, y poder de la Igleſia, ha ſido perpetua, y firme en ella ſiempre, diſpenſando en los Sacramentos, no mudando la ſuſtancia de ellos, ò en ſu Adminiſtracion, como mas le pareciere convenir, y ſer neceſario, aſi à

Ioan. 6.

Conc. Eliberitani, in Tom. 1.

Innoc. 1. Epiſt. 3. cap. 2.

Conc Nic. & 26. q. 6. cap. de his vero.

Seſſ. 21. cap. 2.

la vtilidad de los que los han de recibir, como à la veneracion de eſſos miſmos Sacramentos, ſegun la variedad de las coſas, tiempos, ò lugares. Siendo, pues, eſto aſi, pienſo, como digo, que fue eſta la raçon, que tuvieron los primeros Contraditores de eſte Sacramento, en eſtos Indios, y eſto fue lo que en aquellos primeros tiempos ſe vsò en eſta Indiana Igleſia, por los Padres de ella, y pudoſe hacer, pareciendo convenir: y en comprobacion de eſto, los Prelados de las Igleſias de el Perù, en vn Concilio Provincial, que celebraron en Lima, Decretaron las palabras ſiguientes: Aunque es verdad, que todos los Chriſtianos adultos, aſi Hombres, como Mugeres, eſtàn obligados, por Mandamiento, à recibir eſte Santiſimo Sacramento de la Euchariſtìa, todos los Años, à lo menos por Paſqua Florida; pero los Obiſpos de eſta Provincia, teniendo atencion, à que eſtas Gentes Indianas ſon nuevos en la Fè, y por convenirles, y ſerles mui neceſario, determinaron, que haſta que eſtèn mui firmes en ella, no reciban eſte Sacramento, pues es Manjar de Perfectos: ſalvo aquel, que ſe hallaſe ſer idonèo para recibirle. Eſte Decreto no niega la Comunion à todos en general, pero abre puerta para los idonèos, y dignos de recebir eſte Santo Sacramento: mas los que ſe le oponian en eſta Nueva Eſpaña à los principios, no hacian eſta diſtincion, ſino que negandolo à todos, les daban con las puertas de la crueldad en la cara, haciendolos indignos de tan ſoberana miſericordia, por parecerles Hombres beſtiales, y ſin raçon. Pero acerca de eſta duda fue conſultado Nueſtro Mui Santo Paulo III. haciendole relacion de la capacidad, y calidad de los Indios, y como pedian eſte Sacramento con deſeo: y remitido à ciertos Cardenales, y Doctores, ſe determinò, que no ſe les negaſe: y lo miſmo ſe mandò en vna Junta, que hiço, para eſte efecto, el Viſitador Tello de Sandovàl, Año de 1546. de cinco Obiſpos, y los Prelados de las Ordenes, y Clerigos, que ſe hallaron en ella. Y por ſer eſta opinion contra la caridad (como hemos dicho) y caſo fuerte, y recio, fue mui convenible, y ſantamente acordado, que no corrieſe en general eſta prohibicion de Sacramento: y viendo ſer caſo juſto, y neceſario, los miſmos Padres de aquella Igleſia Peruana, algunos Años deſpues modificaron aquella ſu primera Conſtitucion, en eſta manera: Por quanto yà muchos de los Indios han recebido la Fè, y Doctrina Chriſtiana, mejor que haſta aqui, y que no ſolamente deſean mui de coraçon recibir eſte Santiſimo Sacramento, pero que lo piden con grande eficacia, y devocion, por eſto ha parecido à eſta Santa Sinodo amoneſtar, como lo amoneſta, à todos los Parrocos, y Curas, que aviendo oìdo de Penitencia à los Indios, y hallandolos idonèos para recibirlo, ſe lo dèn, por no ſer coſa juſta negar à los Indios el Sacramento, que à todos los Chriſtianos les es concedido.

Con. Lim. Conſt. 58.

Otros han ſeguido, deſpues acà, el contrario eſtremo, que es opueſto al paſado, afirmando ſer mal hecho negar eſte Sacramento à los Indios, y que ſe debe dàr, à todos ellos, como de hecho ſe lo dàn, los que eſta opinion tienen, indiferentemente, y ſin diſtincion. Y la cauſa, que pueden tener, para que no ſe les deba negar eſte Santiſimo Sacramento, es ſaber, que ſon Criaturas racionales, como los demàs Hombres de el Mundo, y no Beſtias, como algunos de los primeros entendian, y que todos los que profeſan la Lei Evangelica, y ſon Chriſtianos, eſtàn obligados à recibirle quando menos vna vez en el Año, por Paſqua Florida, por Mandamiento expreſo, que ai para ello, y aqui no me quiero ocupar en tratar, ſi eſte Mandamiento de Comulgar, es de Derecho Divino, ò de ſola determinacion de la Igleſia, dexando eſta materia à San Buenaventura, Alexandro de Ales, Santo Tomàs en ſus Sentenciarios, el Cartujano, y Palacios, con Cayetano en el Comento, ſobre la Queſtion ochenta, de la Tercera Parte de el miſmo Angelico Doctor, Gabriel, Silveſtro, Ferrera en los Comentos de el Libro de Santo Tomàs, contra Gentiles; los quales ſienten ſer ſolo de Mandamiento, y determinacion de la Igleſia, y no de Derecho Divino. Y para la contraria, que es decir, que no ſolo es de Mandamiento, y determinacion de la Igleſia, ſino de Derecho, y Mandamiento Divino, eſtà el miſmo Santo Tomàs, en ſu Tercera Parte, Durando, Paludano, Ricardo, Soto, Navarro, Vitoria, Hoſio, Ledeſma, y Claudio, todos los quales procuran probar ſu intento, con muchas, y mui eficaces raçó-

D. Bonav. in 4. diſt. 12. art. 3. Alex 4. p. quæſt. 51. in 4. D. Thom. in 4. diſt. 9. quæſt. 1. art. 1. queſtiunc. 2. & ibi. Carth. q. 1. Pala. diſp. 2. Gabr. lect. 87. in Canonem. Silveſt. verb. Euchariſt. Ferrara. 4. cont. Gen.

Gent. cap. 61. *Caiet. hic. D. Thom.* 3. *par q.* 80. *art.* 11. *Durand. quæst.* 2. *num.* 7. *Palud. q.* 1. *art.* 1. *Gabriel. quæst.* 1. *art.* 1. *ad* 2. *Ricard. dist.* 12. *art.* 6. *q.* 1. *Sot. quæst.* 1. *art.* 11. *Ledesm. q.* 21. *art.* 11. *Adr. q.* 1. *de Eucha. Petrus Soto lect.* 9. *de Eucha. Navarro in summ. cap.* 21. *num.* 57. *Victor. in. summ. n.* 86. *Hosius lib.* 3. *contra Brentium. Claud. destrinc. rep.* 6. *col* 5. *Suarez in* 3. *parte. D. Thom. tom.* 3. *q.* 80. *art.* 11. *sectione.* 1. *disputat.* 69.

ções ; pero concediendo con todos, que la Santa Comunion de el Cuerpo Sacroſanto de Chriſto Nueſtro Señor, es de Mandamiento expreſo , ora ſea de Derecho Divino, como vnos dicen, ora de determinacion de la Igleſia Catolica , como otros ſienten , confieſo ſerle neceſaria à todo Fiel Chriſtiano (à lo menos vna vez en el Año, como todos los Doctores lo afirman) para cumplir con eſte Mandamiento , y eſte tiempo es el mas cercano à la Paſqua de Reſurreccion , pocos Dias antes, ò pocos deſpues , ſegun la coſtumbre, que en eſto guarda eſa miſma Santa Madre Igleſia , como ſe determina en los Concilios Lateranenſe , y Tridentino , y tambien quando alguno eſtà en peligro de muerte ; y eſta (como digo) ſeria la raçon en que ſe debian de fundar , los que decian averſeles de dàr à los Indios eſte Santo Sacramento de la Comunion , ſin diferencia de vnos à otros. Y eſto tampoco ſe puede aprobar por bueno , porque à los que tratamos , y conocemos à los Indios , nos conſta aver muchos entre ellos , que no ſe les levanta el eſpiritu vn dedo de el ſuelo, ni tienen capacidad para hacer diſtincion , entre el Pan material , y el Sacramental ; y otros tan çabullidos en el vicio de la Embriaguèz , y tan ſeñoreados de èl , y con tanta publicidad, ſin eſperança de enmienda , que ſeria eſcandalo à los Fieles , y grande injuria al miſmo Sacramento , ſi ſe les dieſe , y comunicaſe ; antes en pena de ſu dureça , pueſto que por otra parte fueſen habiles , y entendidos , quanto quiſieſen , conviene negarſelo , ſi lo pidieſen , pues eſte Sacramento no es de neceſidad preciſa , muriendo ſin èl , y aviendoſelo negado ſu Miniſtro , por juſtas cauſas , y puede ſer de mucho remedio , negarlo por alguna vez al indigno de èl. Pues el medio entre eſtos dos eſtremos , vſan los diſcretos Siervos de Dios , y eſte tuvieron aquellos Varones Santos primeros Miniſtros, los demàs fueron entrando poco à poco, y atentadamente , no dando eſte Sacramento de la Euchariſtìa , ſino à pocos , y con el Aparejo, que ſe requiere.

CAP. XXI. *De la Preparacion, y Aparejo , con que los Indios comulgan , y de la Devocion de los Tlacelianes , que ſon los que reciben el Sacramento de la Comunion , y de algunos Caſos , con que ha querido Dios confirmar los Animos de eſtos nuevamente Convertidos.*

YA dixe antes , como el primero , que recibiò de los Indios eſte Sacramento, fue vn Don Juan , Natural de el Pueblo de Quauhquechula, y deſpues referimos en la Carta de aquel Religioſo de Tlaxcalla , con quanta devocion , reverencia , y edificacion avian comulgado en aquella Ciudad , algunos vna Paſqua, y el Aparejo con que algunos comulgaban en aquellos principios , no era como quiera , ſino que ſe diſponian con mucha Oracion , Aiunos , y Limoſnas (los que tenian poſible con que hacerlas) y los que comulgaban fuera de la Quareſma , primero aiunaban vna Semana. Indio huvo , que en la Quareſma , juntamente con ſu Muger , diſponiendoſe para comulgar en la Paſqua, aiunaba toda la Quareſma , no comiendo coſa alguna los Lunes , Miercoles, y Viernes , y ſola vna vez los Martes, Jueves , y Sabado. Y aun en el tiempo preſente , con aver paſado tantos Años , deſpues de ſu Converſion , no ſon todos los que comulgan (al menos en los Pueblos , que noſotros los Frailes de San Franciſco , tenemos cargo de la Doctrina , como deciamos en el Capitulo paſado) y eſto no porque no querriamos , que todos comulgaſen, pues Dios es Rico en Miſericordia à todos aquellos , que devotamente le llaman , diſponiendoſe à ello , que harto los llamamos , combidamos , y perſuadimos , à lo menos , à que todos le pidan para cumplir con ſu obligacion, y que el Confeſor , deſpues vea lo que à cada vno le conviene ; pero no ſon todos los que ſe diſponen , y no sè ſi lo cauſa , que como ſon tan Miſerables , y Pobres , y andan alcançados

de tiempo, y de todo lo demàs, y con las muchas cargas temporales, no pueden alear, ni cobrar reſuello, para diſponerſe à lo Eſpiritual, y aficionarſe à ello: provea el Señor de eſte eſpiritu, que à ellos les falta, y les dè el esfuerço, y aiuda, que conforme à ſu mucha flaqueça han menester. Los que de los Indios comulgan, hacen ſu Confeſion vno, y dos, y aun quatro, y ſeis Dias, antes de el que han de comulgar, y para llegarſe à la Comunion, ſe reconcilian, ò lo dexado por olvido en la Confeſion paſada, ò lo cometido de nuevo, aunque podrè afirmar de muchos, que he confeſado, en muchos Años, que ha que los confieſo, que deſpues de aver hecho la Confeſion, haſta la Reconciliacion, no han cometido pecado. Si eſto corre en general entre nueſtros Eſpañoles, diganlo con verdad los Miniſtros. Tanto como eſto ſe guardan eſtos Naturales, para recibir el Cuerpo de Chriſto Nueſtro Señor, y ninguno he confeſado (y pienſo, que los demàs Miniſtros diràn lo miſmo) que venga à la Confeſion el miſmo Dia, que ha de comulgar, y de los nueſtros Eſpañoles ai muchos, que con ſolo hacer la Confeſion de todo el Año aquella Mañana, les parece, que vàn Santificados, y llegan à recibir la Comunion, con mucha ſatisfaccion de limpieça, ſiendo la memoria tan flaca, que lo que Aier ſe hiço, Oi ſe olvida, quanto y mas lo hecho, y perpetrado en vn Mes, y dos, y en todo el Año. Yo puedo decir, que vn Jueves Santo, por la Mañana, eſtando eſtudiando, con mucha prieſa, para aver de predicar la Preparacion de eſte Santo Sacramento, aſi à los Indios, como à los Eſpañoles, me llamaron para vna reconciliacion, y penſando que lo era, no lo rehusè, y ſali de la Celda à ello, y encontrandome con el Penitente (ò impenitente por mejor decir) me dixo: Oigame Padre dos palabras, y à las primeras, como es coſtumbre, le preguntè quando ſe avia confeſado, y me dixo, que el Jueves Sànto paſado, y que deſpues de aquella Confeſion, no avia hecho otra; y diciendole, que Yo eſtaba de prieſa, y que ſu Confeſion queria eſpacio, me dixo, que queria comulgar con los demas, y que le oieſe: con la prieſa, que Yo tenia, dixele, que aquella no podia ſer Confeſion, ſino confuſion, y lo dexè, y me fui; y cierto es aſi verdad, que èl era Hombre libertado, y de opinion trabajoſa en el Pueblo, porque ſe vea ſi eſtos Indios, aunque los tienen por indignos de eſte Sacramento, no ſon mas dignos de èl, que eſte Eſpañol referido.

La Mañana, que comulgan los Indios, ſe juntan todos, y vienen veſtidos de Limpio, y con las mejores, y mas galanas Ropas, que tienen, y congregados, ſe les lee la Preparacion de eſte Santo Sacramento, à la qual eſtàn mui atentos, y ſi ai quien, les predica luego, ò deſpues en la Miſa, deſpues de dicha en general la Confeſion. No comulgan la Quareſma todos el Jueves Santo, ſino deſde la primer Semana, los que ſon de Comunion, vienen el Sabado (porque no ſeria poſible, en eſpecial en Pueblos grandes, que todos comulgaſen aquel Dia) y aunque ſea Dia de trabajo, en el que comulgan, no trabajan, antes deſpues de la Comunion, ſe eſtàn en la Igleſia, haſta que ſe cantan las Viſperas; y acabadas, ſe vàn à comer, y luego à las dos buelven à la Igleſia, y ſe eſtàn reçando, y contemplando, haſta dichas Completas, las quales acabadas, ſe vàn con mucha Devocion à ſu Caſa. Es caſo de notar, que todo el tiempo, que eſtàn en la Igleſia, deſpues de aver comulgado, no parlan, ni hablan vnos con otros, ſino cada vno, ò mirando las Imagenes, ò los ojos baxos al ſuelo, paſan en ſilencio las horas, que gaſtan en la aſiſtencia de el Templo. Si quando ſe llegan à comulgar ſe les acuerda alguna coſa, que les cauſa eſcrupulo, ſe van à buſcar Confeſor para confeſarla, ò ſi no pueden, ò no lo ai, hacen que les oiga el que les eſtà adminiſtrando el Sacramento, que todo eſto arguie devocion, temor, y reverencia, y ninguno ai de eſtos, que comulgan, ſeaſe Hombre, ò Muger, que no ſepa mui bien, no ſolo la Doctrina Chriſtiana, como ſon las quatro Oraciones, Mandamientos, y Articulos; pero tambien el Miſterio, que reciben, y otras muchas Devociones, concernientes à eſto, y mui de memoria, caſo confuſible para muchos Eſpañoles, que no sè ſi aun lo forçoſo, y neceſario ſaben, y à ninguno de eſtos, no ſe les ha de negar, y lo han de merecer, ò por andar con Capa parda, ò negra. Si los que comulgan, y eſtàn enfermos yà ſe han confeſado otro Dia antes, ò en ſu Caſa, para recibir el

Santiſimo Sacramento, lo traen à la Igleſia, porque ſino es la à Gente mui calificada, y que tiene decencia en ſu Caſa para llevarſele, todos vienen à la Igleſia; pero es maravilloſo el cuidado, que los Indios tienen con ſus Enfermos, porque los traen algunas veces ſus Deudos en hombros, otras los Vecinos, y Parroquianos, que ſon los de ſu Barrio, y para maior deſcanſo de el Enfermo, lo traen en vnas Andas pequeñas de Madera, donde vienen acoſtados, y abrigados; otros en Hamacas, que ſon vnas Redes grandes, colgadas de vn Palo largo, que vno delante, y otro atras, la llevan dos en ſus hombros. Y al que no eſtà mui enfermo, ò no tiene quien le aiude, traelo vno ſolo acueſtas, y eſtos ſuelen ſer por la maior parte Foraſteros, ò mui Pobres.

La devocion, con que muchos de eſtos Indios comulgan, es mui grande, y ha querido Dios confirmarla con algunos Milagros, que en orden de eſto han acaecido. Cuenta el Padre Frai Toribio Motolinia, que en la Ciudad de Huexotzinco, adoleciò el Año de 1528. vn Mancebo, yà caſado, de los que ſe avian criado en la Igleſia, llamado Diego, Hijo de Miguèl, Hermano de el Señor de aquella Ciudad, y deſpues de averſe confeſado en la enfermedad, que eſtaba, deſeò recibir el Santiſimo Sacramento de la Euchariſtìa, y lo pidiò vna, y muchas veces, con mucha inſtancia, y como no ſe lo daban, afligiaſe mucho; y continuando en ſus anſias, y deſeos, vinieron à èl, à deshora, dos Frailes Franciſcos, y le dieron el Santiſimo Sacramento, el qual recibiò con grande devocion, y luego deſaparecieron, y el Enfermo quedò mui conſolado. Entrò ſu Padre en el Apoſento, donde eſtaba, y otros con èl, à darle algo, que comieſe, y diciendoſelo, reſpondiò, que ya avia comido lo que èl deſeaba, y avia meneſter, y que no avia de comer mas, porque eſtaba mui ſatisfecho; el Padre, maravillado de ſus raçones, y de verle tan ſoſegado, y ſin las anſias de la continua peticion, que hacia por el Santiſimo Sacramento, le preguntò, que què avia comido, ò quien le avia traido de comer? A lo qual el Hijo reſpondiò: No viſtes aquellos dos Padres, que ſalieron de aqui aora? Pues aquellos me dieron lo que Yo deſeaba, y tantas veces avia pedido, que era el Sacramento, y dende à poco, falleciò, llevando el matalotage conſigo, que es neceſario para hacer eſta Jornada; y pienſo Yo, que le fue adminiſtrado, por voluntad de Dios, de los Glorioſos Padres San Franciſco, y San Buenaventura, que debieron de ſer aquellos dos Religioſos, que entraron à conſolarle, porque fueron los que de mi Orden ſabemos, que mas reverencia moſtraron à eſte Santo Sacramento. Mi Padre San Franciſco, no queriendoſe ordenar de Miſa, con ſer tan limpio, por ſaber, por Revelacion Divina, la mucha limpieça, que pide en vn Alma ſu recibimiento, y aſi ſe quedò Diacono, y no pasò à mas; y el Serafico Doctor, por quanto ſiendo Sacerdote, no queria celebrar, temiendo lo mucho que ſe debe aparejar, el que lo recibe, y eſtos que tanto lo eſtimaron, ſerian los que à eſte Mancebo ſe lo traxeron, porque vendrian con el fervor, que pide ſu acatamiento, y à conſolar aquel Hijo, que ſus Frailes avian convertido, los quales por cobardia (por ventura penſando, que no tendria diſpoſicion ſuficiente para recibirlo) dexaban de darſelo; y porque llevaſe eſte conſuelo; y aſi fue verdad, que no comiò mas Pan material, deſpues de aver recibido el Sacramento, haſta el Reino de los Cielos, donde ai, con la Preſencia de Dios, verdadera hartura; y es de creer fue allà, ſiendo verdad, que comulgò por eſte modo.

En Tzintzontza, que es en el Reino de Mechoacàn, ſucediò, que eſtando vn Dia ſolemne Frai Pedro de Reina, Guardian de aquel Convento, dando el Santiſimo Sacramento à mucha Gente, aiudandole à la Miſa, Frai Miguèl de Eſtivales, Fraile Lego, y de mucha Virtud, y Religion, viò el dicho Frai Miguèl, como de entre las Formas Conſagradas, ſe avia levantado vna, y que bolando por el Aire, ſe fue à la Boca de vna India, de las que eſperaban la Comunion, y ella la recibiò devotamente; viòla tambien bolar el Guardian, y entendiendo, que ſe le avia caìdo en el ſuelo, y queriendola buſcar, le dixo Frai Miguèl, que le aiudaba à Miſa, como èl avia viſto, que la Forma ſe avia ido derechamente à la Boca de la India, que la avia recibido; llegòſe à ella el Guardian, para ſatisfacerſe de el caſo, y la India le dixo, como yà la avia recibido, y conſumido.

Eſta

Eſta India era mui buenà Chriſtiana, y devotiſsima del Santiſimo Sacramento, y el Fraile, que dixo todo eſto, en muchas ocaſiones, lo afirmò tambien por juramento, y debaxo de obediencia, que le impuſo el Padre Frai Pedro de Vargas, ſiendo Guardian de Huexotcinco, el Año de 1591. lo qual pasò ante Eſcrivano Publico, que de lo dicho diò Teſtimonio, y ſu Teſtimonio ſe debe creer por verdadero, porque Yo conocì al dicho Frai Miguèl de Eſtivales, y ſiempre vide en èl grandes mueſtras de Santidad, como decimos en ſu Vida, y quando hiço eſta Declaracion, era de edad de mas de ochenta Años, y muriò de mas de noventa, y ſucediò eſte caſo el Año de 1540. No ſe dice mas del Glorioſo Doctor, yà citado, San Buenaventura, que temiendo recibir el Santiſsimo Sacramento, por la reverencia que le tenia, oiendo Miſa ſiempre, y adorandole en ella, vna vez ſe le vino del Altar, y lo recibiò con gran devocion. Y de Santa Catalina de Sena ſe dice, que el miſmo Dios ſe le vino à la Boca. Pues el Dia de oi, aunque no vemos eſtos Milagros, vemos la devocion con que eſtos Pobrecitos comulgan, y el aparejo que hacen, como dexamos dicho: y à lo menos hacen conocidas ventajas al comun de los Eſpañoles, en que no ſe vàn luego à jugar, ni paſear, ſino que ſe eſtàn en la Igleſia la maior parte de el Dia, reçando, y encomendandoſe à Dios.

CAP. XXII. Que trata, donde, y como tuvo principio el Sacramento de el Matrimonio, en eſtas Indias; y de lo mucho, que en aquellos primeros tiempos de la Converſion tenian que hacer los Miniſtros.

EL primero; que en faz de la Igleſia ſe casò en eſta Nueva-Eſpaña, fue vn Mancebo principal de el Pueblo, ò Ciudad de Huexotcinco, llamado D. Caliſto, y caſaron à eſte, aquellos Padres, que moraban en el Monaſterio, antes que à otros ſe començaſe à adminiſtrar el Sacramento de el Matrimonio; porque entrò à enſeñarſe en la Igleſia juntamente con los Niños, ſiendo yà grandecillo, è inſtruido en las coſas de la Fè, y Doctrina Chriſtiana: quiſieronlo deſpedir de la Igleſia, con aquella honra de embiarlo caſado, aunque ſimplemente, ſin las ceremonias con que la Igleſia ſolemniça el Matrimonio; y à eſta cauſa el Padre Frai Toribio, refiriendo eſto miſmo, dexò eſcrito, que el Sacramento del Matrimonio, *in faciem Eccleſiæ*, tuvo principio en eſta Nueva-Eſpaña, en la Ciudad de Tetzcuco, donde ſe casò el Año de 1526. vn Domingo 14. de Octubre, con las ſolemnidades acoſtumbradas, Don Fernando Pimentèl, Hermano de el Rei Cacama, de Tetzcuco, en el qual Señorìo (aunque no con Titulo de Rei) le ſuccediò deſpues de la muerte de otro Hermano ſuio, llamado Coanacorzin; y juntamente con eſte Señor, caſaron otros ſiete Compañeros ſuios, que ſe avian criado, y enſeñado en la Igleſia. Y porque Nueſtro Señor Dios, por sì miſmo, inſtituiò el Matrimonio, en el eſtado de la inocencia, y deſpues confirmò eſte Santo Sacramento, con ſu preſencia, y lo honrò, con el primero Milagro, que hiço en Canaà de Galilea, convirtiendo el Agua, en Vino, procuraron, que eſte Sacramento (por ſer tambien de perſonas Principales) ſe celebraſe con mucha ſolemnidad, y para ello fueron de eſta Ciudad de Mexico, por Padrinos, Perſonas honroſas, que fueron Alonſo de Avila, y Pedro Sanchez Farfan, con ſus Mugeres, y conſigo llevaron otras Perſonas, y Gentes, aſi para compañia, como para el ſervicio de las Bodas: llevaron tambien dones mui copioſos, para dàr, y ofrecer à ſus Ahijados, por dàr exemplo à los Indios, y honrar el Matrimonio, como coſa que avia de ſer mueſtra, y dechado para toda la Nueva-Eſpaña. Deſpoſados eſtos Señores, hicieronſe grandes Fieſtas, y Bailes de mucha Gente (que entonces ſe ſolian juntar à vn Baile mas de mil Señores, y Principales, ſin mezcla de Gente comun, ni ordinaria) el Domingo ſiguiente, Dia de las Once mil Virgenes, fue maior la fieſta, porque aquel Dia ſe Velaron, con la pompa, y aparato acoſtumbrado de Arras, y Anillos; y acabada la Miſa, los llevaron al Palacio del Señor, ſus Padrinos, con acompañamiento de toda la Noble-

Gen. 2. Ioann. 2.

bleça de Tetzcuco, y Musica, y Bailes de mucha Gente. Despues de Visperas los sacaron en publico al Patio, donde tenian hecho vn Talamo mui araviado; y asentados alli los Novios, ofrecieron delante de ellos (al vso de Castilla) los Señores, y Principales, Parientes, y Amigos, ajuar de Casa, y atavìos, para sus Personas; y el Marquès del Valle (que entonces se servia de aquella Ciudad de Tetzcuco) mandò à vn su Criado, que alli tenia, que ofreciese en su nombre, y ofreciò largamente, y no hiço mucho, con mucho que diese, porque le debia à este mucha mas amistad, que à otros, porque siempre le fue mui Amigo, y en las Guerras, que hiço contra Mexico, le aiudò con mui grande Exercito, porque (como decimos en otra parte) andaba, à la saçon, divisо de sus Hermanos, por la herencia del Reino; y como vino Cortès, se hiço con èl, contra su Tio Motecuhçuma, que le tenia mala voluntad, y en todas ocasiones le fue mui fiel: y en vna Refriega, que tuvo con los Mexicanos (que fueron de las vltimas, quando estaban retirados en este Tlatelulco, quando vn Capitan Tlatelulca quitò el Estandarte Real al Alferez, y lo tuvo vna Noche en su poder) este Don Fernando Ixtlilxuchitl (que asi se llamaba) otro Dia, que saliò el Indio triunfando con èl, se metiò por medio de toda la Gente, y se lo quitò, y matò, à pesar de todos, y lo bolviò à los Nuestros. De donde se puede inferir, si la honra, que en sus Despososios, y Velaciones se le hacen, la merecia, y lo que el Marquès le ofrece, y mucho mas que le diera, y no sè si ai memoria en los tiempos presentes de estos buenos servicios: y por hablar con claridad, y sin reboço, digo, que no, porque no ai Gente yà mas abatida, que sus Parientes, y Deudos, y aun casi no son conocidos, y descendientes de su Linage conozco Hijas de Sastres, y que si al Oficio no lo ganan, no lo comen. Esto baste para decir la obligacion del Marquès, y lo que à estos Pobres Indios olvidan, porque no tienen Lengua, para quexarse.

Tom. 1. lib. 4. cap. 60.

Y bolviendo al propossito, digo, que de esta manera se celebraron estas Bodas, alli en Tetzcuco, y en todas las partes, donde avia Monasterios, donde se enseñaban los Hijos de los Señores, y Principales. Los que eran de edad, ibanse casando, porque en estos, que eran moços, sin impedimento de otros casamientos, no avia dificultad, ni tampoco avia mucha en los Casados de la Gente comun, y Popular en su Infidelidad; porque estos, por la maior parte, ò casi en general, tenian sola vna Muger, y con aquella despues contraìan, y se Despossaban, y Velaban. Y de los Mancebos, que de nuevo venian, eran tantos los que se casaban, en faz de la Santa Madre Iglesia, que henchian las Iglesias. Y para sus Matrimonios, no se detenian mucho en buscar Colaciones de Confites, y otras cosas, ni avaviòs, ni Joias, para engalanar la Novia, porque de estas cosas mui poco cuidaban; antes se Despossaban, y Velaban juntamente, si era tiempo que no estaban cerradas las Velaciones, porque entonces corria esta costumbre en ellos, como en todos los demàs Espaùoles, aunque despues se derogò, por Letras Apostolicas, que para esto se concedieron, y aora se ha convertido esta costumbre en Derecho Comun, como mejor entienden los que platican, y cursan Canones, y Leies: y por esto, aunque esta derogacion naciò de Privilegio, yà se vsa de ella por costumbre ordinaria; y asi para ellos no ai tiempo prohibido para Velarse: asi como tampoco para nosotros el comer cosas de Leche, y Huevos: pues aunque huvo mandato contrario antiguamente, yà la costumbre antigua de comerlo en esta Tierra, lo ha hecho Derecho Ordinario, sino es que por particular, y nueva derogacion, y mandamiento, se prohiba, como se hace por la Bula de la Santa Cruçada.

Velarse luego los Indios, juntamente con los Despososios, era mui necessario, y aora lo es, porque sino se Velan luego, suelen ser dificultosos despues de hallar; porque con las muchas ocupaciones, y trabajos, que tienen, suelen impedirse, y aun olvidarse: y suelen ser dificultosos de hallar, por andar mui derramados en sus ocupaciones temporales, y en las que les imponen, y à veces por mudarse de vn Pueblo à otro; y por aver sido siempre mucha la Gente, respecto de los Ministros, no se podia tener cuenta, ni raçon con tanto. Y por esta causa, digo, que para los Indios, en ningun tiempo deben estàr cerradas las Velaciones, sino que siempre deben estàr concedidas, y no vedadas; y asi, el orden

que

que ſe tiene (al menos en nueſtras Doctrinas) es , que los Viernes en la Tarde ſe juntan los que han de caſarſe , y examinados de la Doctrina Chriſtiana , y confeſandoſe para recibir el Sacramento del Matrimonio , les toma el Miniſtro las manos , y ſe vàn cada qual à ſu Caſa , y otro Dia Sabado los Velan à todos juntos, ſin Aniſlos , ni Arras , porque aſi eſtà concedido , y à la Miſa aſiſten con ſus Padrinos , con Flores , y Candelas en las manos , y Guirnaldas en las cabeças ; y acabado el Acto , y Bendiciones , los llevan à ſus Caſas , con mucho acompañamiento , y entregan la Novia al Deſpoſado , que haſta entonces no ſe tratan como Caſados , que es lo que el Santo Concilio amoneſta , y mui poco guardado de nueſtros Eſpañoles, porque apenas ſe han Deſpoſado , y muchos , ſin averſe confeſado , que aunque la Confeſion no es de precepto, es al menos de conſejo ſanto , y la contricion de Mandamiento expreſo , al menos el dolor , y arrepentimiento de ſus pecados; porque ſi para llevar los vaſos del ſervicio de Dios antiguamente , pedia en ſu Lei limpieça en los que los llevavan , mucha mas es meneſter para recibir ſu Santo Sacramento; pero apenas (como digo) ſe han Deſpoſado , quando ſin aguardar Bendiciones Eccleſiaſticas , conſuman ſu Matrimonio , no atendiendo à mas , de à ſu guſto , ſin advertir , que lo ordenò Dios para la multiplicacion de los Hombres , y la Igleſia , ſus Bendiciones, para que los que nacieren de aquella junta , vaian benditos del Señor , y ſean tales quales Dios quiere que ſean. Con eſta continuacion , y frequencia de Sacramentos de eſtos nuevos convertidos, podemos conſiderar , quan goçoſa eſtaria , y eſtà nueſtra Madre la Igleſia, con aver hallado por acà la precioſa dragma , ò moneda , que tantos Años avia , que eſtaba perdida en el cieno , y lodo de los pecados , pues le cueſta tanto trabajo , en aver rebuelto , y traſtornado con oraciones ; toda la Caſa del Cielo , y aver parido à eſtos con dolor , de los quales muchos Años eſtuvo preñada , con gran deſeo de ſu ſalvacion , y aora regenerados en Chriſto , ſu Eſpoſo , no ſe acuerda de los trabajos , y dolores paſados : mas con eſtos ſus Hijos , templa las aflicciones, que el Apoſtata Lutero , y ſus Sequaces, la cauſan , pretendiendo alterar la Hermoſura de la Fè.

Luc. 15.

Como ſe aumentò el Miniſterio de eſte Sacramento del Matrimonio , fue tambien acrecentandoſe la ocupacion, y trabajo de los Sacerdotes , por el mucho examen , y averiguaciones , que eſte negocio requeria , y por ſer muchos los que acudian à recibirlo. Y para que eſto ſe entienda mejor , como paſaba , en todos partes , pondrè aqui vn Exemplo , en lo de la Guardianìa de Tlaxcalla , como lo cuenta el Padre Frai Toribio , que eſtaba alli , el qual dice , que en el miſmo tiempo , que eſtaba èl eſcriviendo aquellos ſus Memoriales, que era cerca del Año de 1540. llegaron à pedir al Guardian del Monaſterio vn Sacerdote , que fueſe vna Legua de alli , à vn Pueblo de la Vocacion de Santa Ana (que aora yà tiene Monaſterio , y entonces era Viſita de Tlaxcalla) para que confeſaſe los Enfermos , y adminiſtraſe los demàs Sacramentos , juntamente con la Palabra de Dios , que en todos es neceſaria , y mas à los nuevos en la Fè. Fue el Sacerdote , y llegado à la Igleſia de Santa Ana , hallò mas de veinte Enfermos para confeſar , y docientos pares que Deſpoſar , y muchos Niños , y Adultos , que Bautiçar , y vn Difunto, que enterrar , y el Pueblo , que eſtaba aiuntado para oìr la Palabra de Dios, el qual le diò fuerças , y gracia para cumplir con todas aquellas neceſidades; y lo que aquel Dia (que era Jueves, dentro de la Octava del Eſpititu Santo) ſe avia leìdo en la Epiſtola , que la Igleſia canta , conformaba con la obra , que el Religioſo aqui hiço , porque ſe cuenta alli , como los de Samaria recibieron la Palabra de Dios , por la Predicacion de San Phelipe el Diacono , y como les curò los Enfermos, y les ſanò los Endemoniados , por donde en aquel Dia ſe hicieron grandes alegrias en aquella Ciudad. Lo miſmo parecia , que obraba Dios acà eſpiritualmente , por medio de aquel ſu Miniſtro ; y aſi ſucediò , que vnos Bautiçados , otros Deſpoſados , otros Confeſados , y todos ellos enſeñados , y doctrinados , quedò todo el Pueblo lleno de goço , y alegria , alabando , y bendiciendo à Dios en ſus miſericordias. Otro Dia , aquel miſmo Sacerdote , en otro Pueblo junto à Santa Ana , deſpues de aver dicho Miſa , y predicado al Pueblo , Bautiçò , entre Chicos , y Grandes , 1500. poniendo à todos Olio, y Criſma , y confesò en eſte miſmo

Act. 8.

Dia

Dia quince Perſonas, Enfermos, y Sanos; pero yà avia paſado vna hora deſpues de anochecido, quando acabò ſu obra.

Buelto eſte Religioſo al Convento de Tlaxcalla, luego la Semana ſiguiente ſalieron otros dos Obreros à trabajar en la Viña del Señor, por la miſma Viſita, vn Viernes por la Tarde; y llegados à la miſma Igleſia de Santa Ana aquel Dia, y el Sabado por la Mañana Deſpoſaron 400. pares (aviendo tan pocos Dias, que ſe Deſpoſaron 200.) y Bautiçaron algunos, y confeſaron diez Enfermos. Hecho eſto, ſe partieron para vn Pueblo, que ſe llama Tçumpantcinco, por ſer algo grande, y decir alli Miſa otro Dia Domingo, y antes de llegar allà, en dos Aldeas, que caìan cerca del Camino, Deſpoſaron cien pares, y Bautiçaron ochenta Niños, y veinte Adultos, y ſe Velaron aquel Dia docientos pares; y el Lunes por la Mañana, ſe Velaron trecientos y ſeſenta pares, y deſpues de Miſa ſe Deſpoſaron alli ciento y cincuenta, y los mas de eſtos ſe fueron tràs los Frailes, para Velarſe en eſſotro Pueblo donde iban, llamado Tecoac, tres Leguas de alli, que no quiſieron aguardar à otro tiempo. Aquel miſmo Dia Lunes, ſe Bautiçaron en Tecoac ciento y cincuenta Niños, y trecientos Adultos, y Deſpoſaronſe docientos y quarenta pares. El Martes ſe Velaron eſtos, y los que del otro Pueblo avian venido tràs los Frailes; y deſpues de Miſa, ſe Bautiçaron ciento, Chicos, y Grandes, y ſe Deſpoſaron ciento y veinte. La buelta de eſtos Religioſos, fue por otros Pueblos, donde ſe Bautiçaron muchos, aſi Chicos, como Grandes, que aunque los iban contando, ſe deſcuidaron en eſcrivirlos, y à eſta cauſa no ſe ſupo el numero cierto, pero ſupoſe, que huvo Dia en que ſe Deſpoſaron mas de ſetecientos y cincuenta pares.

En el miſmo Convento de Tlaxcalla, no eſtaban en eſte tiempo valdìos, ni ocioſos, que mas obra ſe hacia alli, que en las Viſitas; y aſi, avia Dia alli, que paſaban de mil pares los que ſe Deſpoſaban. Y haſe de advertir, que eſto era por el Año de 1540. pues què ſerìa algunos Años attas, quando començò el fervor de pedir los Sacramentos? Lo miſmo, que ſe ha dicho de Tlaxcalla, ſe ha de entender, que paſaba en todos los otros Pueblos, dondè avìa Conventos, ò Monaſterios (que entonces eran quarenta, vno mas, ò menos) y en los Pueblos de ſu Viſita. Tambien ſe ha de advertir, que todos eſtos, que aſi ſe Bautiçaban, ſiendo Adultos, y los que ſe caſaban, yà eſtaban antes examinados, y aparejados, porque en cada Parroquia de los Pueblos, avia Gente de los convertidos, y enſeñados, que los tenia à cargo, cada vno para ſu diferente Miniſterio; y los que ſe avian de Caſar, ò Deſpoſar, venian con ſus Parientes, y eſtos ponian diligencia, quanta podian, para averiguar la verdad, y aſi los traìan con todas ſus Mugeres (ſi alguno venia à caſarſe, que las avia tenido) para que todas hablaſen, y cada vna alegaſe en ſu favor, y derecho, para la ſuelta, que avia de hacer de todas, tomando por Muger legitima, aquella ſolamente, que avia avido primero con afecto conjugal, y ſatisfacieſe à las otras, y les dieſe alimentos para paſar la vida, y mantener los Hijos, que de ellos les quedaban, ò para caſarſe con otros, que las pedian. Dice el Padre Frai Toribio, que era coſa de vèr, vèr las Mugeres, que venian à las averiguaciones, y los Varones, que venian, qnal con dos, qual con quatro, cinco, y ſeis, haſta diez, y quince Mugeres, y otras muchas, que yà ſe le avian muerto, y otras deſpedido. Eſtos venian delante de todos los que ſe avian de caſar, y los que avian contraìdo con vna ſola, ò querian contraer, venian detràs: otros, que eſtaban yà dieſtros, y enſeñados en el arbol de la conſanguinidad, y afinidad (que para los parenteſcos lo tenian pintado; y Yo conocì vno en la Capilla de San Joſeph, entre otras Pinturas de los Sacramentos) daban à entender los impedimentos, ſi los avia, entre aquellos, que querian contraer Matrimonio; y aviendolo, que fueſe dirimente, ò que tuvieſe neceſidad de diſpenſacion, ò remitianlos à ſus Ordinarios, ò embiabanlos à el Prelado, que en la Orden tenia la omnimoda, y plena Autoridad Apoſtolica, para que reſolvieſe, y concluieſe la cauſa. Y como todas eſtas coſas eſtaban yà pueſtas à punto, para quando el Fraile, ò Miniſtro llegaba, no tenia mas que hacer, que vèr la minuta que llevaba, y ſi eran aquellos, que venian al Matrimonio, ò al Bautiſmo los contenidos,

y nombrados en ellà, lo qual se hacia brevemente por los Indios Coadjutores, que les aiudaban. Y es mucho de ponderar la fee de los Indios, que les acaecia à muchos aver dexado las Mugeres legitimas, en su Infidelidad, porque no les tenian amor, y andar rebueltos con las Mancebas, à quien estaban aficionados, y tener en ellas tres, ò quatro Hijos; y por cumplir lo que se les mandaba, dexaban estas, en quien tenian puesta su aficion, y iban à buscar las otras, quince, y veinte Leguas, porque no les negasen el Bautismo.

CAP. XXIII. *De las grandes dificultades, que se ofrecieron, cerca de los Matrimonios, y de la diligencia, que se puso, para averiguar en ellos, lo cierto.*

LOS Ministros, que embiò Dios à esta Tierra, para la Conversion de los Indios, quiso que fuesen pequeños, y en su estimacion humildes, y simples, no de simplicidad de ignorancia, ni Idiotas, sino de simplicidad humilde, y santa, porque no confiasen en alguna ciencia adquisita, sino que siempre en las dudas, que se les ofreciesen, ocurriesen à la Oracion, teniendo recurso à aquel Señor, que sus secretos esconde à los grandes Sabios, y prudentes de el Mundo, y tiene por bien de revelarlos à los pequeñuelos, y tenidos por simples: y esto, porque à ese mismo Señor se le dè la honra, y gloria de todo. *Matt.* 11.

Pues considerando los primeros Ministros de esta Nueva Iglesia, que estas Gentes eran incognitas, hasta nuestros tiempos, y que no tenian Escritura, ni noticia de ella; y tambien, que antes que se descubriese esta Nueva-España, y Cuba, y otras sus Comarcanas, donde sus Naturales eran tambien Indios, à la manera de estos, y casi de la misma calidad, de quien no se ha sabido, ni platicado, que huviese entre ellos Matrimonio, aunque es verdad, que esto se dexaria de saber, por no aver tenido Ministros, que de raìz huviesen entendido su Lengua, por el mal aparejo, que tuvieron. Y como quiera, que sea con este motivo, de que entre aquellos no se supo, que huviese legitimo Matrimonio, y vèr, que muchos de estos tenian muchas Mugeres, pensaron algunos (y asi lo afirmaron, y tenian por cierto) que entre estas Gentes no avia Matrimonio; en tanto grado era esto, que como cosa de burla, y risa tenian, preguntar si vsaban de Matrimonio legitimo; y decian, no veìs que tienen quantas quieren, y dexan, y toman las que quieren, y se les antoja? Por otra parte se hallaba, que el comun de la Gente, y Pobre, no tenian, ni avian recibido, sino sola vna Muger; y muchos avia, que moraban juntos treinta, y quarenta, y cincuenta años, y mas, haciendo vida Maridable, como quien avia contraìdo verdadero, y legitimo Matrimonio; y esto daba claro indicio, de que lo avia entre ellos: sino que los Señores, y Principales, como poderosos, excederian los limites de el vso Marrimonial, tomando despues otras, las que querian, y se le antojaban, por algun particular caso, y deseo, como sucediò à David, en la Copulacion de Bersabè, que vido estarse bañando, y mandò, que se la traxesen, y muerto su Marido, la huvo por legitima Muger; porque contraer con muchas, ò con pocas, no es de Lei natural, sino solamente el acto de contraer, y lo que es de Lei positiva, no obliga à todos, sino es la Divina, y Ecclesiastica, y esto, quando està suficientemente promulgada, como aora lo està la Evangelica, entre estas Gentes. Con este recato, los prudentes Ministros, no quisieron admitir, à la recepcion de este Sacramento, à los tales, que estaban cargados de muchas Mugeres, sino fuese con estrecho examen de si con alguna, ò algunas de ellas, avian contraìdo con afecto Maridable, y si avia sido esto con mas que vna, qual era la primera. Mas venido à examinar vno de estos, eran tantos los impedimentos, y embaraços, que se iban descubriendo, que no bastarà la Ciencia de el Abad Panormirano, para desenmarañar, y desenredar las tramas, y madejas, que se hallaban travadas. Y esto puso en gran cuidado à aquellos Benditos Padres, y les hiço temer de meter- 2. Reg. 11.

rerse en aquellas redes, sino fuese con grandisimo tiento; y asi fueron pocos los que de estos enmarañados casaron, hasta el Año (poco mas, ò menos) de treinta: porque realmente entendieron luego à los principios, que estos Indios, en su Infidelidad, contraìan legitimo Matrimonio, por las Ceremonias, que guardaban en pedir, y recibir algunas Mugeres (como decimos en otra parte) lo que no guardaban con otras, que tomaban por Mancebas. A esta causa no se descuidaron en apercibirse con tiempo, para quando llegasen à verse en estas dificultades: antes, desde luego (en fin de el mismo Año, que llegaron à esta Nueva-España, que fue el de 1524.) à su pedimento, el Governador Don Fernando Cortès, aiuntò en San Francisco de Mexico, tres, ò quatro Letrados, que avia en la Ciudad, y juntamente con los Religiosos, començaron à tratar de este negocio, y confirieron sobre el contraer de estos Naturales, y de sus Casamientos: y este fue el primer Concilio Provincial, que huvo en esta Nueva-España, donde Presidiò, como Prelado legitimo de el Papa, con su Autoridad, el Santo Frai Martin de Valencia; pero como entonces faltaba la experiencia, y la Lengua de los Indios aun nadie la sabia enteramente, para hacer con ellos las averiguaciones, que convenia, no se resolvieron por entonces en cosa alguna, porque donde no ai inteligencia cierta, y distinta de vna cosa, mui mal se difine, ni concluie.

Tom. 2. lib. 13. cap. 6.

Despues de esto, aunque en todos los Capitulos de los Frailes Menores, se trataba esta materia, nunca quedaban satisfechos, para alcançar determinadamente, si estos Indios tenian, ò no tenian entre sì Matrimonio verdadero. Lo mismo sucediò, despues que llegò à Mexico, el primero, y Santo Obispo Don Frai Juan de Çumarraga, el Año de 28. que muchas veces entraba con sus Frailes en los Capitulos, y Congregaciones, y siempre martillando sobre esta materia, y à veces juntamente con los Letrados de Mexico: los quales, alegando sus derechos, siempre se allegaban à esta opinion, que entre los Indios no avia Matrimonio; pero los Frailes, que tenian experiencia de los Indios, y de como se platicaban entre ellos los Casamientos, decian lo contrario, que los Indios tenian legitimo Matrimonio. Y con esto se despedian, sin determinarse à vna parte; ni à otra.

Desde à poco tiempo se platicò la misma materia en vn Capiulo, que se tuvo en San Francisco de Mexico, y tampoco se declarò del todo esta dificultad, mas de que se dixo, y diò por consejo, que el que se quisiese casar, fuese persuadido, que tomase la primera Muger, mas que no fuese compelido. Despues de todo esto, fueron Religiosos, por tres veces, à España, y consultaron con Varones Doctos esta materia; y entre ellos, con el Doctisimo Cardenal Caietano, que à la saçon vivia, y conforme à la Relacion, que se les daba, respondieron, que quando no supiesen los Indios declararse, acerca de qual de las Mugeres recibieron con afecto Matrimonial, se les diese la que quisiesen: Y dixo Caietano, que el escrupulo, que tenian, de si consentian, ò no consentian en modo conjugal, no era suficiente, ni se debia tener, la hora que se juntaban, no en modo fornicario. Todos estos Mensageros fueron faltos de bien informar, porque ellos carecian de la experiencia, que se requeria (que no eran mui buenas Lenguas) y asi no satisfiço la respuesta, que embiaron à las dudas propuestas; pero fue por otra parte informado nuestro mui Santo Padre Paulo III. de estas dificultades, y conforme à la Relacion, que se le diò, embiò vna Bula, ò Breve, en que mandaba, que el que viniese à la Fè, se le dè la primera de muchas Mugeres; y en caso que no se sepa declarar qual es la primera, se le dè la que èl quisiere: y que aunque sea verdad, que fue otra la primera, en caso de duda quede satisfecha la conciencia.

Todo esto es conforme à Derecho, y declaraciones de Doctores, ni el Papa podia hacer en este caso otra cosa; porque puesto que era Matrimonio, no avia dispensacion. Y son mui de notar estas respuestas, y en especial la del Sumo Pontifice (que es de creer serìa inspiracion del Espiritu Santo) porque en ninguna de ellas se pone duda, si avia, ò no avia Matrimonio entre los Indios, aunque los que hicieron la Relacion, no sabian todos los Ritos, y Ceremonias, que los Indios guardaban en sus Casamientos, ni tampoco eran de los que favorecian mucho la parte afirmativa, que avia Matrimonio entre los Indios.

CAP. XXIV. En que prosigue, y concluie la misma materia de el Santo Sacramento de el Matrimonio.

LEGADA à Mexico; y vista la Bula de el Sumo Pontifice Paulo Tercero, el Obispo hiço Junta en su Casa, de los Religiosos Doctos de las tres Ordenes, y de los Letrados, que avia en Mexico (y no vna vez, sino muchas) y con lo que alli se consultò, y altercò, fueron todos à Casa de el Virrei Don Antonio de Mendoça, y en ambas partes se diò entera noticia, y larga Relacion, de los Ritos, y Ceremonias, que vsaban estos Indios en sus Casamientos, en tiempo de su Infidelidad, y los que mas noticia tenian de las Ceremonias, y Ritos de otros Infieles (entre los quales ai Matrimonio) tambien lo declararon, y mirado todo, y pensado bien con mucho acuerdo, se determinò alli, que sin ninguna duda los Naturales de la Nueva-Espaňa, tenian legitimo Matrimonio, y como tal vsaban de èl, y con esto quedò quitada la duda, que antes se tenia. La maior dificultad, que se hallaba para venir à determinar esto, y la objecion, que los de la opinion contraria ponian, era averse visto por experiencia, que muchas veces estos Indios dexaban las Mugeres, que primero avian recibido, y no con mucha causa, sino como se les antojaba; y lo mismo hacian ellas, que los dexaban à ellos. Para respuesta, y solucion de este argumento, se vino à averiguar, que este modo tan facil de repudio, que se experimentò en los Indios, solamente lo avian vsado, despues que fueron sujetos à los Espaňoles, porque entonces començò à perderse entre ellos el concierto, y policia, y el rigor de la Justicia, que antes tenian (como dexamos mas largamente dicho en el Libro de Costumbres, y Capitulo de el Matrimonio) y perdido el temor, cobraron atrevimiento, para alargarse, y estenderse à su voluntad, en lo que antes pocas veces se les permitia, quando se les daba permiso en el repudio, ò lo toleraban, y esto por grande causa (como en otra parte decimos.) Otra raçon alegaban de su parte, los que decian, que entre estos Indios, no avia Matrimonio, que era decir, que el Matrimonio ha de ser entre legitimas Personas (es à saber) que no estèn impedidas por Parentesco, en los grados prohibidos, y que estos no hacian diferencia de Parienta, à no Parienta, porque se hallaban algunos, que hacian vida con sus proprias Hermanas, y otros con sus Madrastras, y aun quisieron decir, que con sus Suegras; mas los que esto alegaron, no tuvieron raçon, lo vno, porque querian obligar à estos Indios, en su Infidelidad, à la Lei Divina positiva, como fue en su tiempo la Mosaica, y en este de Gracia la Evangelica, de que ellos nunca tuvieron noticia, no estando obligados los Infieles, à mas que à la Divina Natural, que es entre los Ascendientes, y Descendientes; de suerte, que si estos Indios tuvieron por costumbre licita, y vsada, casarse con sus Hermanas, fuera licito, y legitimo su Matrimonio, y venidos à la Fè, no los apartàran, sino que los dexàran juntos, como antes lo estaban, porque este Matrimonio entre Hermanos, fue valido en el principio de el Mundo, y no contradecia à la Lei Natural; y todo lo que à la Lei Natural no contradice, es licito, quando por Lei, Contraria, Divina, ò Humana positiva, no se prohibe, y no estando estos Indios ligados por la Mosaica, ni Evangelica, que no sabian, ni avian oìdo; tampoco les era contradicho este Matrimonio, si ellos no tuvieran costumbre contraria, que lo prohibia. Ni tampoco tuvieron raçon de alegar esto, para probar, que no tenian verdadero Matrimonio, porque de los singulares (dice el Filosofo) no ai ciencia, porque las raçones concluientes, han de tener principio de principios vniversales; y asi no se han de traer à consequencia los casos particulares, que no hacen costumbre. *6. Ethicor. cap. 8.*

Si se hallaron algunos Indios casados con sus Hermanas, fueron solos quatro, ò cinco, y à estos los apartaron, porque en ninguna Provincia de la Nueva-Espaňa, se hallò tal costumbre de poderse casar Hermano, con Hermana, ni el tal aiuntamiento se tuvo por licito, ni permitido, sino por malo, y reprobado, y digno de castigo. Y si alguno tal se permitia, ò disimulaba, era por defecto de Justicia, ò por-

porque era Señor, ò mui Principal, à quien muchas veces no tocan las Leies, conforme al dicho vulgar, que quando quieren los Reies. Quanto à la Madraſtra, es tambien verdad, que entre los Señores, y Principales Perſonas, que vſaban de muchas Mugeres, avia vna manera de coſtumbre, que muerto el Padre, el Hijo Maior, y Principal, que quedaba con el Señorìo, ò con la Caſa, y Herencia, tomaba por ſuias las Mugeres, ò Mancebas, que dexaba. Y eſta coſtumbre era mas, ò menos en vnas Provincias, que en otras, y en las Principales, y Cabeceras de otras, como era Mexico, y Tetzcuco, poco ſe vſaba. En otras Provincias, donde mas ſe vſaba, era de eſta manera: Que el Hijo, Suceſor de el Padre, tomaba aquellas Mugeres de ſu Padre, en quien no avia avido Hijos, caſi como para deſpertar, levantar, ò renovar la Generacion, que avia faltado en el Padre, como entre los Hebreos ſe acoſtumbraba, que el Hermano Vivo, entraſe en el Matrimonio, y Lugar de el Hermano Difunto. Y eſta coſtumbre, aunque ſe vſaba entre algunos de eſtos, no ſe tenia por buena, ni licita, como tampoco lo fue el Acto, que Abſalòn tuvo con las Concubinas de ſu Padre el Rei David; mas antes quanto mas cerca de la Cabeça (que ſon Mexico, y Tetzcuco) tanto mas ſe tenia por ilicita. Y aſi le decian en ſu Lengua (como en el Capitulo de el Repudio, y Libro de Coſtumbres decimos) Totetzauh, que quiere decir, nueſtro Prodigio, ò Aſombro, como quien dice, Prodigio es para noſotros, y coſa eſpantoſa. Y eſtas Mugeres, que aſi recibia el Hijo, dexadas de el Padre, no eran para legitimas, ſino para Mancebas, y vſaronlo como Perſonas Principales, y Poderoſas, que no tenian quien les fueſe à la mano; y no fueron muchos los que de eſtos ſe hallaron, y eſtos venidos à la Fè, fueron apartados, porque aquel vſo, no fue coſtumbre, ſino abuſo.

Tomo 2. lib. 13. cap. 7.

Reg. lib. 2. cap. 16.

Cerca de las Suegras, aunque ſe inquiriò en todo lo de Mexico, y Tetzcuco, no ſe hallò tal coſa, mas ſolamente en la Provincia de Mechoacàn, que es otro Reino diſtinto, y de por sì, ſe dixo era coſtumbre de caſar con la Suegra, y tambien, que ſi caſaba con Muger Maior en Dias, y la tal tenia Hija de otro Marido, por contentar al que entonces tenia, y porque no la deſechaſe por Vieja, le daba la propria Hija; y aſi tenia à Madre, y à Hija, mas no ſe juzgaba lo vno, ni lo otro por licito, ni honeſto, ſino por coſa vergonçoſa, y que ponia admiracion, y eſcandalo.

Otra dificultad huvo harto reñida, y ventilada; y fue, que como algunos caſaron en haz de la Santa Madre Igleſia, con la ſegunda Muger, por no acordarſe quando ſe caſaban, qual era la primera, deſpues ſe vino averiguar, y ſaber, que fue otra, y no aquella, con quien caſaron, ſi avian de recibir la primera, ò quedarſe con aquella, que era ſegunda, en el tiempo de ſu Infidelidad, y eſtaba yà caſado con ella en el Chriſtianiſimo. Eſta ſegunda parte tenian algunos, diciendo, que yà que eſtaba hecho, era mejor dexarlos aſi, porque ſeria eſcandalo apartar à los que yà eran caſados, con otras raçones, que en defenſa de ſu opinion alegaban. Otros tuvieron lo contrario, diciendo, que antes ſe ha de permitir, que ſuceda eſcandalo, que dexar la verdad; porque como dice el Apoſtol, no ſe han de hacer coſas malas, aunque de ellas aian de reſultar otras buenas, y ſi ſe pretendia eſtorvar el eſcandalo exterior; maior daño era el que ſe ſeguia en lo interior, pues ſe repudiaba ſin cauſa la Muger legitima, y quedaba la Manceba, y que por ningun Derecho podia ſer ſu Muger, porque ſabiendoſe qual era la primera Muger, ſe ſabia, que aquella era la legitima, y viviendo aquella, qualquiera otra era Manceba, como lo era de el Rei Herodes, Herodias, por vivir ſu Hermano Felipe, que era ſu legitimo Marido. Eſta verdad, fue la que prevaleciò, y aſi à los tales los apartaban de la ſegunda, y los hacian bolver à la primera. De eſtas dificultades huvo tantas en los Matrimonios de los Indios, que excedieron el numero de los caſos, que todos los Doctotes, Teologos, y Canoniſtas eſcrivieron, con que los Miniſtros de eſta nueva Igleſia anduvieron bien afligidos, y congojados, eſpecialmente deſde el Año de 1530. haſta el de 1540. y los Clandeſtinos por ſu parte, les dieron harto en que entender, haſta que ſe publicò en eſta Tierra el Sacro Concilio Tridentino, que fue el Año de 1565.

Ad Rom. cap. 13.

CAP.

CAP. XXV. De las Letras Apoſtolicas de Paulo Tercero, que hacen capaces à los Indios, de los Santos Sacramentos de la Igleſia, contra la opinion de los que los tenian por incapaces de ellos.



los principios, quando entraron nueſtros Eſpañoles en eſta Nueva-Eſpaña, como venian hechos al trato de los Indios de las Islas, y les avia parecido, que aquellos eran mas Beſtias de el Campo, que Hombres Racionales, quiſieron tener en la miſma opinion à eſtos, no porque los vnos, ni los otros lo fueſen, ſino porque el carecer de Lengua para entenderlos, les hacia creer, que lo eran, y por conſiguiente manera indignos de los Sacramentos de la Igleſia. Y llegò el caſo à tanto eſtrecho, que caſi los quiſieron reputar por incapaces de la Lei de Dios, è inhabiles para predicarles el Santo Evangelio. Pero que eſte fueſe error de los que ſemejantes materias platicaban, veìaſe mui claro, por los que deſapaſionadamente lo juzgaban. Y porque los Ciegos, que mas los trataban como à Beſtias, que como à Hombres, dignos de la enſeñança de la Lei de Dios, no paſaſen adelante con tan errada opinion, fue conſultado el Sumo Pontifice Paulo Tercero, de el caſo, y abominando la Calumnia de los falſos Contraditores, metiò mano à la Eſpada de ſu ſanto, y juſto poder, y diò ſentencia en contrario, determinando, con Autoridad Apoſtolica, como coſa de Fè, que los Indios, como Hombres Racionales, de la miſma naturaleça, y eſpecie, que todos noſotros, ſon capaces de los Divinos Sacramentos de la Igleſia. Y porque el caſo fue de los Particulares, que han ſucedido en eſta materia en el Mundo, me pareciò engerir aqui las Letras Apoſtolicas en ſu Original Latino, y traducirlas luego en nueſtro vulgar Caſtellano.

PAULUS, *Papa Tertius* : *Univerſis Chriſti fidelibus, præſentes Litteras, inſpecturis* ; *Salutem, & Apoſtolicam Benedictionem.* Et infrà : *Veritas ipſa, quæ nec falli, nec fallere poteſt, cum Prædicatores Fidei ad officium Prædicationis deſtinaret, dixiſſe dignoſcitur* : *euntes docete omnes Gentes. Omnes dixit, abſque omni delectu, cum omnes Fidei diſciplinæ capaces exiſtant. Quod videns, & invidens ipſius humani generis æmulus, qui bonis operibus, vt pereant, ſemper adverſatur, modum excogitavit hactenus inauditum, quo impediret, ne Verbum Dei, Gentibus, vt ſalvi fierent prædicaretur* : *ac quoſdam ſuos Satellites commovit, qui ſuam cupiditatem adimplere cupientes, Occidentales, & Meridionales Indos, & alias Gentes, quæ temporibus iſtis ad noſtram notitiam pervenerunt, ſub prætextu, quod Fidei Catholicæ expertes exiſtant, vti bruta animalia ad noſtra obſequia redigendos eſſe paſsim aſſerere præſumant, & eos in ſervitutem redigunt, tantis afflictionibus illos vrgentes, quantis vix bruta animalia illis ſervientia vrgeant. Nos igitur, qui eiuſden Domini noſtri vices, licèt indigni, gerimus in Terris, & Oves gregis ſui nobis commiſſas, quæ extra eius ovile ſunt, ad ipſum ovile toto nixu exquirimus* : *attendentes Indos ipſos, vt pote veros Homines, non ſolum Chriſtianæ Fidei capaces exiſtere, ſed vt nobis innotuit, ad Fidem ipſam promptiſsimè currere* ; *ac volentes ſuper his congruis remedijs providere prædictos Indos, & omnes alias Gentes ad notitiam Chriſtianorum in poſterum deventuras, licèt extra Fidem Chriſti exiſtant, ſua libertate, ac rerum ſuarum dominio privatos, ſeu privandos non eſſe, imò libertate, & dominio huiuſmodi vti, & potiri, & gaudere, liberè, & licitè poſſe, nec in ſervitutem redigi debere* : *ac quidquid ſecus fieri contigerit, irritum, & inanè* ; *ipſoſque Indos, & alias Gentes Verbi Dei, prædicatione, & exemplo bonæ vitæ ad dictam Fidem Chriſti invitandos fore, Authoritate Apoſtolica, per præſentes Litteras decernimus, & declaramus, non obſtantibus præmiſsis, cæteriſque contrarijs quibuſcumque. Datum Romæ, Anno* 1537. *quarto Nonas Iunij, Pontificatus noſtri, Anno tertio.* Que buelto en nueſtro Lenguage, dice aſi.

Paulo, Papa Tercero, à todos los Fieles Chriſtianos, que las preſentes Letras vieren, ſalud, y bendicion Apoſtolica. La miſma verdad, que ni puede engañar, ni ſer engañada, quando embiaba los Predicadores de ſu Fè, à exercitar eſte Oficio, ſabemos, que les dixo: Id, y enſeñad a todas las Gentes. A todas (dixo) indiferentemente,

por-

porque todas ſon capaces de recibir la enſeñança de nueſtra Fè. Viendo eſto, y embidiandolo el comun enemigo de el Linage Humano, que ſiempre ſe opone à las buenas obras, para que perezcan, inventò vn modo, nunca antes oìdo, para eſtovar, que la Palabra de Dios, no ſe predicaſe à las Gentes, ni ellas ſe ſalvaſen. Para eſto moviò à algunos Miniſtros ſuios, que deſeoſos de ſatisfacer à ſus codicias, y deſeos, preſumen afirmar à cada paſo, que los Indios de las partes Occidentales, y los de el Medio-dia, y las demas Gentes, que en eſtos nueſtros tiempos han llegado à nueſtra noticia, han de ſer tratados, y reducidos à nueſtro ſervicio, como Animales Brutos, à titulo de que ſon inhabiles para la Fè Catolica, y ſo color, de que ſon incapaces de recibirla, los ponen en dura ſervidumbre, y los afligen, y apremian tanto, que aun la ſervidumbre en que tienen à ſus Beſtias, apenas es tan grande, como la con que afligen à eſta Gente. Noſotros, pues, que aunque indignos, tenemos las veces de Dios en la Tierra, y procuramos, con todas fuerças, hallar ſus Ovejas, que andan perdidas fuera de ſu Rebano, para reducirlas à èl, pues es eſte nueſtro Oficio, conociendo que aqueſtos miſmos Indios, como verdaderos Hombres, no ſolamente ſon capaces de la Fè de Chriſto, ſino que acuden à ella, corriendo con grandiſima promptitud, ſegun nos conſta, y queriendo proveer en eſtas coſas de remedio conveniente, con Autoridad Apoſtolica, por el tenor de las preſentes, determinamos, y declaramos, que los dichos Indios, y todas las demàs Gentes, que de aqui adelante vinieren à noticia de los Chriſtianos, aunque eſtèn fuera de la Fè de Chriſto, no eſtàn privados, ni deben ſerlo de ſu libertad, ni de el dominio de ſus bienes, y que no deben ſer reducidos à ſervidumbre, declarando, que los dichos Indios, y las demàs Gentes, han de ſer atraìdos, y combidados à la dicha Fè de Chriſto, con la Predicacion de la Palabra Divina, y con el exemplo de la buena vida. Y todo lo que en contrario de eſta determinacion ſe hiciere, ſea en sì de ningun valor, ni firmeça, no obſtantes qnaleſquier coſas en contrario, ni las dichas, ni otras en qualquier manera. Dada en Roma, Año de 1537. à los nueve de Junio, en el Año tercero de nueſtro Pontificado.

CAP. XXVI. De el Sacramento de la Extrema-Uncion, y de la grande reverencia, y devocion, que los Indios cobraron, y tienen à la Santa Cruz, y coſas maravilloſas, que acerca de ella acaecieron.

DE el Sacramento de la Extrema Uncion, no ai que decir, mas de que à los principios, en muchos Años, no ſe diò à los Indios, por aver pocos Miniſtros, y eſtos que avia, eſtaban tan ocupados, que aun no baſtaban para adminiſtrar à tanta Gente los Sacramentos, que ſon de neceſidad, para la ſalvacion de el Alma. Deſpues que huvo copia de Sacerdotes, para cumplir con todo, ſe les diò à entender mas de propoſito, la eficacia, y virtud de eſte Sacramento, y poco à poco començaron à pedirlo algunos, y cada Dia ha ido en mas aumento, de ſuerte, que aora lo piden, y reciben muchos en partes remotas, y en los Pueblos grandes de Doctrina, todos: en eſpecial en eſtos de Mexico, Tetzcuco, Cholulla, y Tlaxcalla, y otros ſus ſemejantes; y lo miſmo es en las demas Doctrinas de otras Ordenes, Partidos, y Beneficios de Clerigos. Y à qualquier hora de el Dia, ò de la Noche, que ſe pide, ſe ſale à adminiſtrarlo. Y los que dexan de pedirlo, es, ò por eſtàr mui derramados, y lexos de las Igleſias, y otros por deſcuido, ò por no tener quien vaia à pedirlo à la Igleſia; mas finalmente ſe da à todos los que lo piden. En la Provincia de Mechoacàn, y Xaliſco, lo reciben todos, por tener tal concierto, que todos ellos, deſde el Maior, haſta el Menor, van à curarſe, y morir en el Hoſpital, adonde reciben todos los Sacramentos; fuera de aquellas Provincias, en todas las demàs, no ſe pudo, ni puede acabar con los Indios, que entren en el Hoſpital à curarſe, ſino es algun Pobre, que no tiene quien mire por èl; los demàs mas quieren morir en ſus Caſas, que alcançar ſalud en el Hiſpotal, lo qual no ſe puede remediar; aunque ha avido gran-

grande ſolicitud de los Miniſtros; y Hoſpitales hechos, y muchos por no ſer de provecho, ſe han dexado, y ſe han arruinado, y caìdo.

Tràs eſta materia de los Sacramentos, parece, que viene à pelo decir algo de la mucha devocion, que los Indios, deſde el principio de ſu Converſion, tomaron à la Imagen, ò Figura de la Santa Cruz, en que Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto quiſo morir, para redimirnos. El origen de eſta devocion, ſerìa la continua Predicacion, y Doctrina, que aquellos ſus primeros Maeſtros les daban, de la Muerte, y Paſion del Hijo de Dios, en el Madero de la Cruz, y el Exemplo, que por obra les enſeñaban en ſu vida, que toda era Cruz, y Penitencia, y en eſpecial, viendolos poner en la Oracion en Cruz, en Caſa, y por los Caminos, y que en las neceſidades, que ſe ofrecian, como era en tiempo de peſtilencias, ò faltas de Agua, ſe iban Diſciplinando, haſta algun Humilladero, donde eſtaba levantada la Cruz, y alli alcançaron, hartas veces, lo que à Nueſtro Señor pedian.

Demàs de eſto, ſiempre perſuadian à los Indios, que para librarſe de las aſechanças, y moleſtias de los Demonios, que por averlos dexado, procuraban de inquietarlos, y atemoriçar, levantaſen Cruces por las encrucijadas de las Calles, y de los Caminos, donde antes avian tenido levantadas imagenes, y figuras del Demonio, porque lo acoſtumbraban en ſu Gentilidad, de los que llamaban los Romanos Lares, ò Familiares, como decimos en otra parte. Tomaron eſto los Indios tan de gana, que levantaron muchas Cruces en las Cumbres de las Sierras, y Mogotes de las Cerros, y en otras muchas partes, y cada vno de ellos queria tener vna Cruz frontero de ſu Caſa, à lo menos tienenlas dentro, con otras Imagenes; porque por maravilla ai Indio, que dexe de tener ſu Oratorio, qual puede, y algunos tan adornados, que con mucha decencia ſe podria decir Miſa en ellos: muchos tienen otros Oratorios, de manera, que al mas indevoto le mueven à devocion.

Tomo 2. cap. 34. lib. 6.

Muchos vſan traer vna Cruz al cuello, y en la Quareſma, por ſu devocion, ſe cargan de vna Cruz bien peſada, y vàn con ella à alguna Hermita, ò Igleſia, harto lexos del Pueblo, donde moran: Yo los he viſto ir mas de media Legua; y en las Ciudades andan las Eſtaciones; como los demàs de los Nueſtros, que lo acoſtumbran. Y en la Semana Santa, es coſa de vèr, los Crucifixos, y Cruces, que ſacan; y las que tienen por las Calles, y Caminos, tienen mucho cuidado de enramarlas, en eſpecial los Dias de Fieſta, y de adornarlas con Sartas de Roſas, y Flores; y à eſtos Humilladeros, y Cruces de las encrucijadas, ſalen todos de ſus Caſas, quando ſe toca la Campana del Ave Maria, à reçarla, y toda la Doctrina Chriſtiana juntamente. Y eſta Santa coſtumbre dura en muchas partes; finalmente, en todo lo que ellos pueden, y ſe les ofrece, mueſtran la devocion, que tienen à eſta Santa Cruz, porque han experimentado ſu virtud en muchos peligros, de que por ella ſe han librado, ſiendo perſeguidos de ſus Enemigos los Demonios.

CAP. XXVII. De caſos maravilloſos, que han acaecido en eſta Nueva-Eſpaña, en algunas Cruces.

COMO el Miſterio de la Santa Cruz, fue para todo el Mundo, aſi han ſucedido caſos en ella de grande admiracion, en todas las partes donde ha ſido conocida, y entre todas ha llevado ſu parte eſta Nueva-Eſpaña, donde no ſolo los Miſterios, que Dios obrò en ella, fueron eſtimados, y lo ſon de ſus Naturales (como en el diſcurſo de eſta Obra hemos viſto) pero tambien ella ha ſido eſtimada, como en el Capitulo paſado dexamos dicho; porque quiere Dios, que no ſolo ſu Santiſimo Hijo Jeſu-Chriſto, Nueſtro Señor, ſea adorado, y conocido por nueſtro Redemptor, ſino que tambien el Madero, donde obrò eſte alto beneficio de nueſtra Redempcion, ſea tenido en ſuma eſtimacion, y precio. En los Indios Viejos de Tlaxcalla, quedò memoria de vna Cruz, que fue la primera que ſe levantò, en el miſmo lugar, donde los Señores de aquella Ciudad recibieron al Capitan Don Fernando Cortès, y ſu Gente, que es vna de las Cabeceras, llamas

mada Tiçatlan. Eſtos decian, que no ſupieron de donde vino, ni quien la hiço, mas de que la Noche ſiguiente, deſpues que llegaron alli los Eſpañoles, à la media Noche hallaron levantada vna Cruz, de altura de tres Braças, bien labrada, y que Cortès fue el primero que la viò, y por la Mañana mandò, que la quitaſen de ſu lugar, y la tendieſen en el ſuelo; y mandò à los dos Señores mas Principales, que eran Maxixcatcin, y Xicotencatl, que ellos tres la levantaſen, y puſieſen donde avia de eſtàr: y aſiendo Cortès de la cabeça, y Maxixcatcin del cabo de ella, y Xicotencatl del medio, la levantaron, y puſieron en ſu lugar, donde eſtuvo muchos Años, haſta que conſumida, ſe puſo otra. Dicen, que al tiempo que ſe levantò aquella Cruz primera, que el Sacerdote mas principal de los Idolos, que tenia à ſu cargo el Templo Maior (que era como Catedral) donde eſtaba ſu principal Dios, que llamaban Camaxtle, temiendo, que aquellos Hombres recien venidos, ſe lo tomarian, como avia oìdo, que lo hacian en otras partes, la miſma Noche, que acullà en Tiçatlan ſe puſo la Cruz, mandò poner mucha Gente de guarda, por ſu orden, para que dieſen aviſo, con muchos fuegos, ſi acaſo los Eſpañoles intentaſen hacer lo que ſoſpechaba, y avia creìdo. Fue eſte Sacerdote, al punto de media Noche (como acoſtumbraba, y dexamos dicho en otra parte) à poner Incienſo, y hacer ſacrificio, y otras Ceremonias, que vſaban, delante de el Maldito Camaxtle, cuio Templo eſtaba cercado, y rodeado de Gente, por todas quatro partes, recelando el temor dicho. A eſta hora vino ſubitamente ſobre ellos vna gran claridad, à manera de Relampago, que los turbò à todos, y à los que miraban, ò eſtaban de cara al Oriente, les pareciò, que aquella claridad avia nacido en el Oriente, y à los que eſtaban bueltos al Poniente, que de aquella parte, y lo miſmo, que del Serentrion, y Mediodia, à los que miraban, y eſtaban bueltos à aquellas partes; de manera, que pareciò aver venido aquella repentina claridad de todas las quatro Partes de el Mundo. Maravillados todos de eſto, bolviò el Sacerdote à Orar, y à Incenſar, rogando à ſu Dios les manifeſtaſe el ſecreto de aquellos grandes reſplandores, y claridad, que los avia cercado en forma de Cruz, aunque no tuvo reſpueſta de èſtó. Otros muchos Indios avia à eſta hora junto à la Cruz, que el Marquès, y Señores Tlaxcaltecas avian levantado, y tambien ellos, como eſotros, vieron la miſma claridad. Y otro Sacerdote, que eſtaba en otro Templo, vn tiro de Arcabùz de eſte Lugar, donde aora ai edificada vna Igleſia del Serafico Doctor San Buenaventura, viò entonces ſalir del Templo de Tiçatlan (donde ſe puſo la Cruz) al Demonio, que alli era adorado, llamado Macuiltonal, en vna forma eſpantoſa, que le pareciò tiràba algo à Puerco, y fue corriendo por la ladera arriba de vna Cueſta, que llaman Moiotepec, y en lo alto de ella, ſe le deſapareciò. Decian mas, que los Señores ſe junraron deſpues con los Sacerdotes, para tratar de aquella grande claridad, y reſplandor, que todos ellos vieron, y què coſa ſeria; y entre otros juicios, y platicas, que ſobre eſto paſaron, concluieron, que aquella claridad, que de todas las quatro Partes del Mundo pareciò venir, ſignificaba la paz vniverſal, que ſe avia de ſeguir de alli adelante, y que ſus Ritos, y Religion, de el todo ceſarian, y llegaria la fama de los nuevamente venidos à todas partes, y ſe cumpliria lo que tanto tiempo avia que eſperaban; y decian, yà hemos venido à Tlatçompan (que es la fin del Mundo) y eſtos, que han venido, ſon los que han de permanecer: no ai que eſperar otra coſa, pues ſe cumple lo que nos dexaron dicho nueſtros Paſados.

Quando Chriſto Señor Nueſtro fue muerto en la Cruz, ſabemos, que ſe obſcureciò el Sol, y que ſe viſtieron de grandes lutos los Cielos; pero eſto no fue porque moria: pues antes ſu muerte era de regocijo, y goço para todos, pues de aquella muerte nacia la vida del Pecador deſcarriado, ſino en demonſtracion de la grave ofenſa, que hacian al Hijo de Dios ſus Crucifixeros, y manifeſtando la fealdad, y obſcuridad de la Culpa, porque moria, y la poca compaſion, que de ſu muerte moſtraron los que en la Cruz le puſieron; pero aunque alli en el Calvario pareciò la Santa Cruz, Arbol de deſhonra, y menoſprecio: deſpues que reſucitò el Hijo de Dios, fue triunfo de victorias, y como demonſtradora de ellas, apareciò en muchas partes, y muchas veces, como eſtàn las Hiſtorias llenas de eſta verdad; y aſi en ſu in-

vencion, quando la Reina Elena la deſcubriò, aſi como el que muriò en ella, que fue Chriſto Nueſtro Señor, venciò la muerte Eſpiritual, que fue vno de los maiores Milagros, que ſalieron del infinito Saber, y Manos Poderoſas de Dios; aſi eſta Santa Cruz, por aver Chriſto muerto en ella, venciò la muerte corporal, dando vida à vn Difunto, y conocimiento à los preſentes, de que ella era el inſtrumento de nueſtro remedio, y vida, y ſiempre ha ſido eſpanto del Demonio.

De vn Diacono, que llegò vna Tarde à la Ciudad de Ceſarea, cuenta San Gregorio Niſeno, que como llegaſe mui canſado, y polvoroſo, quiſo lavarſe el Cuerpo en vnos Baños, prohibidos, de Noche, porque el Demonio eſtaba apoderado de ellos à aquellas horas, y por eſto no permitian à nadie entrar en ellos, porque al que entraba vivo, le ſacaban muerto. Y como inſtaſe el Diacono à entrar, el que los tenia à cargo, ſe eſcuſaba de abrirlos, haſta que à ſus muchos ruegos le diò entrada, y dentro, començò à oìr grandes tropeles de Demonios, y à vèr figuras mui eſpantoſas, y acometimientos, que le hacian para matarlo; pero el devoto Diacono, haciendo la ſeñal de la Cruz, è invocando el Nombre Santiſimo de el que en ella muriò, los ahuientò, y faliò libre, y ſano, y ſin leſion alguna.

Gretſer. 1. par. fol. 653. Ex ſtat in ter opera Niſſeni.

Y de San Gregorio Taumaturgo, cuenta el miſmo Niſeno, que vna Noche, por vna grande Tempeſtad de Agua, que vino, le fue forçoſo entrar en vn Templo de el Demonio, donde los Idolatras de aquella Provincia, recibian ſus reſpueſtas, y eſtando dentro, començaron à quererle atemoriçar los Demonios; pero el Santo Obiſpo ſe defendiò de ellos con la Invocacion de el Santo Nombre de Dios, en cuio amparo, y defenſion apareciò vna Cruz de claridad en el Aire, que permaneciò toda la Noche, y eſpantò à los Demonios, y los ahuientò de aquel Templo, y confeſaron no poder bolver mas à èl, por lo ſucedido. Pues no es Dios Particular, ſino Univerſal para todos; y aſi como en aquellos tiempos obrò eſtas grandeças entre aquellas Gentes, quiſo tambien que entre eſtos Idolatras modernos, ſe conocieſe la virtud de ſu Santa Cruz. Y por eſto ordenò ſu Saber inmenſo, que la Noche, que fue levantada en eſta Ciudad de Tlaxcalla, apareciese de claridad en el Cielo, y que ſu luz, y reſplandor, cegaſe al Demonio, inmundo, y ſucio, y que como tal, ſalieſe de aquella ſu ſucia, è inmunda Caſa, y ſe fueſe, como Puerco encenagado, huiendo de la virtud, y poder, que contra èl tiene.

Si conſideramos las palabras de eſtos Tlaxcaltecas, verèmos, como dixeron verdad, como otro Caifas, ſin ſaber lo que ſe decian, porque aſi como fue verdad, que convino, que vn Santo Hombre murieſe, que era Chriſto, porque todo el Mundo no pereciese, aſi tambien eſta Santa Cruz, fue el medio de la Paz, que huvo entre Dios, y los Hombres, en la qual hiço Chriſto, la Reconciliacion, y Amiſtades deſeadas de la Paz Chriſtiana, y eſta Santa Cruz lo fue de todos eſtos Reinos, porque convertidos à la Lei de Chriſto, la tuvieron todos, y los que antes eran Enemigos, y ſe hacian Guerra ordinaria, ſe confederaron por eſte medio, y quedaron Hermanos, Hijos de Dios, y Herederos de los bienes de ſu gracia. Y aſi como en la Venida de Chriſto al Mundo, ſe cumpliò lo que dixeron antes los Profetas, aſi, ni mas, ni menos, en la venida de los nueſtros à eſtos Indios, ſe cumpliò todo lo que ſus Antepaſados dexaron dicho, de que otras Gentes avian de venir, y apoderarſe de eſtos Reinos, y enſeñar otra Lei, que avia de permanecer, la qual es eſta Evangelica, que en quanto à eſta parte dixeron verdad; pero no por modo tan infalible, como hablaron los Profetas, aunque tengo para mi, que lo dirian por voluntad de Dios, para que quando vinieſe, no pareciese de todo punto nueva, ſino que yà tenian noticia de ella, por algun modo. *Ioann. cap. 11.*

A eſta Cruz, como no le ſabian el nombre, llamaron los Indios Tonacaquahuitl, que quiere decir Madero, que dà el ſuſtento de nueſtra vida; tomada la Etimologia del Maìz, que llaman Tonacayutl, que quiere decir: Coſa de nueſtra Carne, como quien dice, la coſa, que alimenta nueſtro Cuerpo; y dixeron verdad, porque por voluntad de Dios, que lo puſo en ſus coraçones, entendieron, que aquella ſeñal, era coſa grandioſa, y la començaron à tener en mucha reverencia, tanto, que deſpues todos los Señores principales, la puſieron en los Patios de ſus Caſas, en mui encaladas Peañas, y Cercos, y la adornaban (como queda dicho)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cho) con muchas, buenas, y oloroſas Yervas, Roſas, y Flores, y alli hacian oracion à los principios, quando aun no tenian otras Imagenes, ni Oratorios, y alli ſe diciplinaban con la Gente de ſu Caſa.

CAP. XXVIII. De otros caſos maravilloſos, ſucedidos à la Erecion, y Levantamiento de la Santa Cruz.

EN Cholulla, que era el Santuario de toda la Tierra, en aquellos tiempos, como entre noſotros los Chriſtianos, Roma, donde por grandeça avian levantado, y hecho, à mano, vn Cerrejon, tan grande, que en trecientos Años no lo pudieran edificar muchos millares de Hombres, y oi Dia eſtà en pie (como decimos en otra parte) la maior parte de èl. Encima, pues, de eſte Cerro, ò Monte, tenian vn Templo de el Demonio, que los Frailes derribaron, y en ſu Lugar puſieron vna mui alta Cruz. El Año de 1594. ſe edificò en aquel Lugar, vna Hermita de Nueſtra Señora de los Remedios, que con particular devocion, es frequentada de los Indios, y eſtà mui adornada, y devota.

Un caſo me ſucediò à mi, en orden de levantar vna Cruz, en aumento de la Fè, y Deteſtacion de la Idolatrìa, que contarè en eſte lugar, por ſer de notar. Siendo Guardian de el Convento de Çacatlan, que le cae à eſta Ciudad de Mexico, veinte y ſeis Leguas à la parte de el Norte, me dieron aviſo, como en vna Sierra alta, que eſtà en la Comarca de tres, ò quatro Pueblos de ſu viſita, ſe hallaban algunas coſas de ſuperſticion, y en eſpecial me dixeron, como avian hallado vna Piedra levantada, entre otras, que eſtaba veſtida con vna Manta, y que por alli à ſu derredor, avia algunas coſas de Ofrenda, con que la ofrendaban. Informeme en ſecreto bien de el caſo, y ſabida la verdad, dì aviſo à todos los Pueblos de la viſita, que ſon muchos, y de Lengua Totonaca. Era vna Sierra alta, quatro Leguas de el dicho Pueblo de Çacatlan, donde para poder ſubir, hice que abrieſen camino, porque en muchas no ſe podia paſar, por la mucha breña, que tenia, y mandè al Fiſcal de el Pueblo de San Juan Ahuacatlan, que eſtà vna Legua en lo baxo de eſta Sierra (que era el que me avia dado el aviſo) que tuvieſe la Piedra adornada, quando Yo llegaſe, como la avian viſto, para poderla moſtrar de aquella manera à los Indios. Hiçoſe todo eſto con mucha diligencia, y fue el Dia, que lo ſupe, Lunes, y el que avia de ir, avia de ſer Sabado de Mañana, y aunque la Tierra en general, toda es nebuloſa, y carga muchas veces vna neblina humeda, y aguanoſa, hiço aquellos Dias mui enjutos, y de mui claro Sol, y anocheciò el Viernes con toda eſta ſerenidad de tiempo; y Yo mui goçoſo de vèr la buena ocaſion, que Dios me ofrecia de tiempo claro, y ſereno, para ir à la defenſa de ſu Santa Honra; diſpuſeme (aunque Pecador) lo mejor que pude, pidiendo al Señor aquella Noche, esforçaſe mi coraçon para qualquier peligro, y ſoltaſe mi Lengua, para predicar ſu Palabra. Apercibì vn Compañero de los que tenia en Caſa, que ſe llama Frai Pedro de Torres; pero como el Demonio, que alli era honrado (aunque ſegun pienſo, de pocos, y mui en ſecreto) viò la determinacion de mi pecho, y conociò de mi animo, el que llevaba de abatirle, y vltrajarle en preſencia de ſus Cultores; ordenò (por permiſion de Dios, que muchas veces aſi lo permite por ſus ocultos, y ſecreros Juicios) que la ſerenidad, y ſoſiego de la Noche, ſe convirtieſe el Sabado, en vna Mañana obſcura, y de mucha Agua, y era tanta, que parecia imposible hacer la Jornada, por ſer la Tierra mui aſpera, y montuoſa, y aver vna Barranca, que paſar, para ir allà, de dos Leguas, poco menos, como quien ſube, y baxa por vna pared. Pero como para las coſas de la Honra de Dios no ha de aver eſcuſa, en eſpecial ſi es en orden de grangearle alguna Alma, y defender el precio, y eſtimacion de ſu Santiſimo Nombre, animè al Compañero, y ambos, confiando en Dios, nos puſimos en camino. Y para que mas ſea alabado, le pongo por teſtigo de eſta verdad, que deſpues que ſalimos de el Convento, fue creciendo la lluvia, y llegò à tanto eſtremo, mientras mas ibamos, que caſi parecia la eſpeſura de Agua, Humo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mui obſcuro, y negro, y nunca jamàs cesò por vn ſolo momento. De eſta manera fuimos quatro Leguas, haſta llegar à vn Pueblo, donde tenia apercibida toda la Gente, para ſubir à lo alto; y aunque era coſa dificultoſa, por aver vna Legua de ſubida, y la Sierra ſer aſpera, y fragoſa, y la Gente con poca ropa, para defenderſe del mucho rigor del Agua, y frio, que hacia, los animè, y Yo delante, me fueron ſiguiendo todos.

El Lugar donde la Idolatrìa eſtaba, era vn empinado Cabeço, que la Sierra hacia, y mui eſpeſo de Boſque, y enmedio de èl eſtaba vn monton de Piedras, que parecian aver ſido de algun Altar, en otro tiempo, y enmedio de eſtas Piedras eſtaba vna, que ſerìa poco mas de media vara de largo, y como vna de rercia de ancho, y remataba à manera de Piramide, ò de Pilòn de Açucar, aunque no tan bien formado. Eſtaba cobijada con vna Manta de Algodon, del tamaño de vn Pañiçuelo de Meſa, al vſo que eſtos Indios ſe cubren con ſus Mantas, y aunque no tenia cara, parecia tenerla, mirandola de algo lexos. Tenia delante de sì vn poco de Copal, que es ſu Incienſo, y otras Mantillas, que debian de averle ofrecido pocos Dias avia. El eſpiritu, que con ſu viſta Dios me infundiò, no sè decirlo, ſolo sè certificar, que aiudado allì de ſu gracia, no temiera à todo el Infierno junto, y aunque todo el poder de los Hombres ſe me opuſiera, lo eſtimàra en nada: porque como ſea verdad, que dà lengua à los Mudos, para que hablen en los Tribunales de los Reies, oſada, y ſabiamente, aſi tambien lo es, que fortifica coraçones, para ir contentos por todos los rieſgos, y peligros, que el Mundo ofrece, à los que ſe ſacrifican en defenſa de ſu Nombre. Tomè à dos manos vna Piedra grande, y peſada, y buelto à los que me ſeguian (que yà eſtaban arriba caſi todos) dixe: Hombres, Chriſtianos, qual de voſotros adora eſta Piedra, por Dios? Y ſi lo teneis por Dios, defenderle, ò decidle, que ſe libre de mis manos; y arrojandole la Piedra, con el maior golpe que pude, la hice ir por el Cabeço abaxo, hecha muchos pedaços: Y confieſo, que aunque fue mucha la fuerça, que puſe para ofender al Enemigo, no fue mi fuerça la que la quebro, ſino el enojo de Dios, que vido ſu Deidad pueſta, y fingida en vn guijarro.

A eſte hecho, mirabanſe los Indios vnos à otros, y ſin peſtañear quedaron elevados; diles voces, y alentados los mas de ellos, aiudaronme à deſmontar el Lugar, ſiendo mi Compañero, y Yo los primeros, y con Hachas en las manos, hicimos vna grande plaça en breve rato. Limpio ya el Lugar, y eſcombrado, hicimos vna Cruz del Arbol mas alto que hallamos, y cantando el Himno de *Vexilla Regis prodeunt fulget Crucis Myſterium*, la levantamos en alto, y puſimos en el lugar, donde el Idolo antes eſtaba. Y cabamos todo el ſitio del Altar, de donde ſacamos Mantillas de Algodon, ſanas, y podridas, mucho Copal añexo, y freſco, Pelotas de Vli (que es vna reſina, que decimos en otra parte, con que embijaban, y vntaban las caras de los Idolos) y algunos Reales mohoſos, que debia de ſer toda eſta ofrenda antigua, y vnas pocas de Candelillas freſcas, y mas de cincuenta, ò ſeſenta Idolillos, de diverſas piedras, y figuras, los quales llevè al Capitulo Provincia, que ſe celebrò en Cholulla, poco deſpues de aver paſado eſte caſo, para enſeñarles à los Religioſos, y para decirles, que aunque la Idolatrìa eſtà deſtruìda en general, no dexa de aver algun raſtro de ella en particular, eſpecialmente en alguna parte, de lo que llamamos Sierra, por ſer la Tierra apropiada para qualquier coſa de eſtas, aſi por ſus Montañas, como por ſu ſoledad.

Lo que mas quiero encarecer en eſto, no es lo dicho, ſino que todo ſe hiço con tanto rigor de el tiempo, que parecia (y cierto, que al que no tuviera mucha fee, le pareciera) que lo que ſe hacia, era contra juſticia, y raçon; porque començò el Dia tempeſtuoſo, y mientras mas fue entrando, y noſotros caminando, fue creciendo el Agua; y quando començamos à ſubir la Sierra, fue tanto lo que ſe eſpesò el Agua, que antes de llegar à lo alto, yà ibamos mojados haſta las carnes. Y porque ſe vea la mano, que permite Dios, que algunas veces el Demonio tome, en coſas de ſu guſto, fue tanta la que moſtrò tener en eſte caſo, que luego que quebrè el Idolo, y començamos à deſmontar el lugar, ſe fue eſpeſando la Niebla en tanta manera, que quando levantamos la Cruz en alto, no nos veìamos vnos à otros; y aunque llevaba intencion de decir Miſa

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ſa alli, no pude, y aun eſtaba bien turbado en vèr lo que paſaba, porque ſe me repreſentaba, que ſi avia alguno preſente de los que à la Piedra tenian por Dios, ſe avia de fortalecer mas en ſu creencia, pareciendole, que hacia todo aquello en ſu defenſa ſu Dios. Predìquè à la Gente, con toda aquella Agua, y diles à entender la falſedad del Guijarro, lo que podia tener Dios por cauſa motiva de aquella obſcurana, y Agua: y con eſto nos baxamos, y quiſo el Señor, que eſtando yà en lo baxo de la Sierra, al entrar del Pueblo, cesò el Agua: y començò à aclarar el Dia; de donde tomè motivo de Predicarles à los Indios otra vez, diciendoles la licencia, què Dios avria dado al Demonio, para mover aquella Tempeſtad, para procurar eſtorvar aquel Chriſtiano, y neceſario Acto; y que aunque hicieſe todo ſu poder para ſalir vencedor, avia de quedar vencido, y que no avia de prevalecer, como tampoco prevaleciò contra Job, aunque tuvo de Dios licencia para perſeguirle; y que aſi como tràs de la Tempeſtad viene la bonança, aſi, ni mas, ni menos, detràs de tanta contradicion, avia ſido ſu Santo Nombre alabado, y ſu Santiſima Cruz levantada, como lo eſtà el Dia de oi, y es viſta de mui lexos, por ſer la Sierra mui alta, y empinada. Dios ſea bendito, que la dexò poner, al qual ſupliquemos la conſerve, para ſu Santiſimo ſervicio.

En el Puerto de Quauhtochco, que nueſtros Caſtellanos llaman Guatulco, que es en la Mar del Sùr, viniendo de el Perù à eſta Nueva-Eſpaña, y le çae à eſta Ciudad de Mexico, ciento y cincuenta Leguas, entre el Mediodia, y el Oriente, y es del Obiſpado de Antequera, por otro nombre Guaxaca, avia vna Cruz de Madera mui oloroſa, de cinco braças de largo, la qual no ſe ſabe quien alli la huvieſe pueſto, y pienſan algunos, que alguno de los Apoſtoles, y que fue San Andrès; y fundan eſte parecer, en decir, que aquella ſuerte, y olor de Palo, no lo ai por toda aquella Tierra, en contorno de quarenta Leguas; pero que eſto no ſea probable, es mui claro, por lo que dexamos dicho en otra parte: maiormente, que el Glorioſo Apoſtol San Andrès no Predicò por partes de Indias, como de ſu Hiſtoria ſe ſabe. Lo que tengo por mui veriſimil, y aun por verdadero, es, que nueſtro glorioſo Padre Frai Martin de Valencia la levantaria, quando entrò por aquella Tierra, queriendo hacer Jornada por Mar à la China (como decimos en ſu Hiſtoria) porque alli ſe hicieron los Navios, aunque por abromarſe, no tuvo efecto la Jornada; y dado caſo, que no fueſe èl, ſeria alguno de ſus Compañeros, que luego que llegaron à la Tierra, ſe repartieron por ella, haſta encontrar con los Mares del Norte, y Sùr; ò ſi no, es de creer, que alguno de nueſtros Eſpañoles la pondrian, como hicieron en otras muchas partes de eſtos Reinos; pero ſeaſe eſto, ò eſotro, lo cierto es, que aquella Santa Cruz permaneciò en aquel lugar, por muchos Años, haſta el en que entrò el Inglès por aquel Mar del Sùr, y ſaliò à Tierra, y ſaqueò el Puerto, y maltratò la Gente, que lo moraba.

Apoderados los Enemigos de nueſtra Santa Fè Catolica del dicho Puerto, como Gente ſin luz, y ciegos, con el aborrecimiento, que tienen à las Imagenes, deſtruìan todas las que podian aver à las manos, y viendo enhieſta eſta alta, y hermoſa Cruz, quiſieron quemarla: para lo qual la derribaron, y vntandola con Brea, para que mejor, y mas facilmente ardieſe, la cubrieron con Chamiça, y dieronla fuego. Començò à arder la Chamiça fuertemente, aiudada de la Brea, que mas aviva la Llama; pero por mas Fuego que avia, la Santa Cruz no ſe quemaba: los Hereges airados, aumentaban Fuego, rendidos de el de ſu ira; pero el Poder de Dios (cuia fuerça es infinita) no conſentia, que aquel Santo Madero ſe abraſaſe. Eſto durò por tres Dias, que el Enemigo eſtuvo en aquel Puerto, y los Nueſtros ſe avian ido à los Montes. Ido el Enemigo, y buelta la Gente à èl, fueron al lugar, donde humeaba el Fuego, que ſobre la Santa Cruz ſe avia encendido; y apartando la braſa, y ceniça, de que eſtaba cubierta, la hallaron entera, y ſana, y ſin leſion alguna, mui hermoſa, y reſplandeciente, ſin que el Fuego continuo de tres Dias, la ofendieſe. Viendo los Catolicos el conocido Milagro, poſtrados en Tierra, la adoraron, y dieron gracias à Dios, con muchas lagrimas, por averſe ſervido de aver moſtrado ſu Poder, en defender aquel Santo Madero.

Fue luego publico el caſo, y mui divulgado el milagro de la Santa Cruz, y corriò la fama de èl, no ſolo por la Tier-

ra

ra Comarcana del dicho Puerto, ſino haſta llegar à los mui remotos, y apartados de el Perù, y venian à verla, y todos los que podian, la deſaſtillaban, y llevaban de ſus Reliquias; y afirmaban, que en mui grandes Tormentas, y Tempeſtades, que avian tenido en el Mar, ſe avian librado, hechando vna pequeña Aſtilla de eſta Santa Reliquia en èl; porque conocian luego pacificarſe, y quietarſe las Aguas, y quedar ſoſegadas, y ellos libres del peligro. Los Vecinos de por alli, tienen por ſingular medicina, en todos ſus males, eſta Santa Reliquia, porque en diverſas enfermedades, hechandola en Agua, y dandola à beber à los Enfermos, han ſanado; por eſta cauſa la iban conſumiendo, y cortando, haſta dexarla del tamaño de ſola vna braça: lo qual ſabido por Don Juan de Cervantes, Obiſpo de aquel Obiſpado, temiendo, que la memoria de tan Santa Reliquia no faltaſe, ordenò de traerla à la Ciudad de Guaxaca, ò Antequera, donde le edificò vna mui buena Capilla, y colocò en ella, con grande veneracion, y acompañamiento de Gente, que concurriò à la colocacion, y fieſta, que ſe le hiço. En eſte lugar eſtà, y en èl obra Dios muchos Milagros, por virtud de ella.

De los que ſe han tomado teſtimonios juridicamente (entre otros) es vno, que cierto Vecino de la dicha Ciudad, teniendo vna Aſtilla de eſte Santo Madero, ſobre vn Eſcritorio, ſe caiò en el ſuelo, y barriendo el Apoſento vna Moça, llevaba entre la vaſura la Reliquia, y hechòla en el Fuego, y milagroſamente la Reliquia ſaltò de èl, y caiò à fuera de la llama: bolviòla à hechar en èl, la Criada, y ſucediò lo que la primera vez; y bolviendo à hecharla tercera, ſucediò lo miſmo: Ella, eſpantada, diò voces, y llamò à ſu Amo, el qual vino, y conociendo la Reliquia, ſe la llevò, y puſo en mejor cobro, confeſando ſu deſcuido, y dando gracias à Dios, que obraba ſemejantes Milagros.

Quemandoſe el Pueblo de el Rio Hondo (beneficio de Clerigos, cuias Caſas ſon todas pagiças) encendiaſe mas el Fuego, con vn recio Viento, que corria; y ariendoſe yà quemado mas de treinta, ſin poderlo remediar, llegò à la de el Vicario, Beneficiado, que con miedo de perder lo que dentro tenia, hacia ſus diligencias por apagarle. Viendo, pues, que eran en vano, bolvioſe à Dios, que le favoreciеſe, y acordòſe, que traia al cuello, eſta Santa Reliquia, y quitandoſela, la arrojò enmedio de las encendidas, y brabas Llamas, y luego al punto cesò, y ſe apagò: coſa, que causò admiracion, y eſpanto, y ſe conociò el patente, y manifieſto Milagro, que Dios hiço, en aquel Pueblo.

Eſtando vna Muger de Parto, ſe le murió la Criatura en el Cuerpo (coſa tan de rieſgo, y peligroſa para las que paren) y eſtando la Comadre ſin eſperança de ſu vida, y porque le parecia, que era impoſible hecharla, le diò à beber, en Agua, parte de eſta Santa Reliquia, y luego al punto deſpidiò la Criatura muerta, y ella quedò libre, y en breve, ſana.

Eſtando vna Muger ahogandoſe, con mal de Eſquinencia, y al parecer mui peligroſa, y ſin remedio humano, le puſieron en la garganta vna pequeña Cruz de eſte milagroſo Palo, y le dieron à beber otro poco en Agua, y luego ſanò del mal, y fue conocido el Milagro.

Una India eſtaba con vnas Terciànas dobles, y avia tiempo, que las padecia, y no hallaba remedio, para ſanar de ellas; y con la fee, que à eſta Santa Reliquia tenia, tomò vn poco de ſu Palo, y hechòlo en Agua, y quando le quiſo dàr el frio de la Terciana, ſe la bebiò, y luego quedò ſana, ſin que mas le viniеſe la Calentura.

De eſte genero ſon infinitos, caſi, los Milagros, que obra Dios por eſta Santa Reliquia, y aſi es tenida en grande veneracion de todos; y el que puede aver vna pequeña parte de eſta Reliquia, lo tiene à mui gran beneficio. Sea Dios alabado, que ſiempre nos favorece con ſu Miſericordia.

Amen.

)(§)(

Fin de el Libro diez y ſeis.

PRO-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PROLOGO
AL LIBRO DIEZ Y SIETE.

LA Fè, que eſtos Indios Occidentales recibieron (lo qual ſe dice en el primer Libro de eſte Tomo Tercero) y à los Sacramentos, que entre ellos fueron adminiſtrados, en la forma, y manera, que ſe refiere en el Segundo, con que entraron en el Chriſtianiſmo: Se ſigue luego decir, de lo que han aprovechado, y deſaprovechado, en la Chriſtiandad, y Doctrina, que recibieron, ſegun que ha ido introduciendoſe el mal, ò el bien entre eſtas Gentes; porque tan importante es lo vno, como lo otro, en ſu narracion: Por quanto eſta Monarquia, que eſcrivo, no ſolo contiene el bien, que eſtos Indios alcançaron en lo humano, aſi en lo temporal de ſu Infidelidad, como en el de ſu Chriſtianiſmo, ſino tambien los males, de que fueron participantes en lo Eſpiritual, aſi en el vn tiempo, como en el otro; y avien-do referido el de ſu Gentilidad, è Idolatrìa, en todos los paſados, reſta decir en el preſente, los que han tenido en el de la Predicacion del Evangelio, en que de preſente viven: y para ambas coſas han tenido à nueſtros Eſpañoles por dechado, y exemplo; de donde ſe ſigue, que el bueno, ò el mal exemplo, que ſe dà en coſas, que ſe hacen, ſon los bueños, ò malos medios con que ſe vive mal, ò bien en vna Republica. Y dice San Gregorio, el que vive mal entre la Gente comun del Pueblo, no ſolo ſe hace mal à ſi miſmo, ſino tambien à los otros, en cuia preſencia comete los males, porque es como quitarles la vida, y darles la muerte. D. Greg. lib. de Paſtorali.

De eſto, pues, trata eſte Libro, y en èl ſe dicen las coſas, que en ſu Chriſtianiſmo han aprendido, aſi de Oficios, como de otras coſas, y la habilidad, que tienen para todo ello, y juntamente la devocion con que celebran las Fieſtas, y coſas maravilloſas, que hacen acerca de eſto. Y como en ſu favor, y aiuda han librado, los Catolicos Reies de Caſtilla, muchas Cedulas, y Cartas. Tambien las malas coſtumbres, que han aprendido de otras Gentes; porque eſto tiene el mal, que es pegajoſo, y con la libertad, no ſolo permanece en los pocos, pero vaſe eſtendiendo à todos los que puede. Y ſe declaran muchas coſas, que han hecho daño al aumento de la Chriſtiandad de eſtos Indios. Y como Dios los ha ido acabando, con algunas peſtilencias, que les han ſobrevenido, aunque en ellas han goçado del beneficio de el Bautiſmo, y Confeſion, con que el miſmo Dios les ha hecho grandes Miſericordias.

LIBRO

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LIBRO DIEZ Y SIETE.

DE LOS VEINTE Y UN RITUALES, Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTA POR FRAY JUAN DE TORQUEMADA, de la Provincia del Santo Evangelio, en Nueva-España.

ARGUMENTO DE EL LIBRO DIEZ Y SIETE.

LOS INDIOS SON ENSEÑADOS EN OFICIOS.

Aprendieron la Musica. Son Limosneros. Solemniçan las Fiestas mui aventajadamente. Dicense los Favores, que los Reies les han hecho.

CAP. I. De el Ingenio, y Habilidad de los Indios, para todos los Oficios; y primero se trata de los que ellos vsaban, antes que viniesen los Españoles.

PORQUE los Religiosos, demàs de enseñar à los Indios à Leer, Escrivir, y Cantar, y algunas otras cosas de la Iglesia (como adelante se dirà) pusieron tambien diligencia, y cuidado de que aprendiesen los Oficios Mecanicos, y las demàs Artes, que la industria humana tiene inventadas, es bien presuponer el ingenio, y habilidad, que los mismos Indios tenian de su parte, para percibir lo que se les enseñase, y el primor, que mostraban en los Oficios, que vsaron en su Infidelidad, antes que conociesen à los Españoles. Avia entre ellos grandes Escultores de Canteria, que labraban quanto querian en Piedra, con Guijarros, ò Pedernales, porque carecian de Hierro; tan primorosa, y curiosamente, como nuestros Oficiales, con Escodas, y Picos de Acero, como se hecha oy Dia de vèr en algunas figuras de sus Idolos, que se pusieron por esquinas, sobre el cimiento, en algunas Casas principales de esta Ciudad, aunque no son de la Obra curiosa, que hacian; las quales Piedras mandò picar, y disfigurar Don Garcia de Santa Maria, Arçobispo, que fue de este Arçobispado, aunque en su tiempo era yà tan tarde esta diligencia, que los Indios que viven, no solo no las estiman, pero ni aun advierten si estàn alli, ò de què huviesen servido. Los Carpinteros, y Entalladores, labraban la Madera con Instrumentos de Cobre. Las Piedras preciosas labraban los Lapidarios, con cierta Arena, que ellos sabian, y hacian de ellas las

las Figuras que querian. A los Plateros faltabanles las Herramientas, para labrar de Martillo; pero con vna Piedra sobre otra, hacian vna Taça llana, y vn Plato. Con todo eso, en fundir qualquiera Pieça, ò Joia de vaciadiço, hacian ventaja à los Plateros de Espaňa; porque fundian vn Pajaro, que se le anda la Cabeça, la Lengua, y las Alas; y vaciaban la Figura de vn Mono, ò otro Animal, que se andan Cabeça, Lengua, Pies, y Manos; y en las Manos le ponen vnos Trevejuelos, que parecen bailar con ellos; y lo que mas es, sacan vn Pez, la mitad de Oro, y la mitad de Plata, vna Escama de Plata, otra de Oro, de que se maravillaron mucho los Plateros de Espaňa. Pintores avia buenos, que retrataban al natural, en especial Aves, Animales, Arboles, Verduras, y cosas semejantes, que vsaban pintar en los Aposentos de los Señores; mas los Hombres no los pintaban hermosos, sino feos, y medio monstruos, que parece lo permitia Dios, que la figura de sus Cuerpos asemejase à la que tenian sus Almas, por el pecado en que siempre permanecian; mas despues que fueron Christianos, y vieron nuestras Imagenes, de Flandes, de Italia, y de otras partes de Castilla, y las que acà se pintan, no ai Retablo, ni Imagen, por prima que sea, que no la retraten, y contrahagan. De bulto ai mui buenos Escultores, y tengo en este Pueblo de Santiago Indio, Natural de èl, que se llama Miguèl Mauricio, que entre otros buenos que ai, es aventajadisimo, y son sus Obras mucho mas estimadas, que las de algunos Escultores Espaňoles, y juntamente con ser tan buen Oficial, no es notado de vicio ninguno. De Hueso ai algunos, que labran figuras tan menudas, y curiosas, que por cosa mui de vèr las llevan à Espaňa: como llevan tambien los Crucifixos huecos de Caňa, que siendo de la corpulencia de vn Hombre mui grande, pesan tan poco, que los puede llevar vn Niño, y tan perfectos, proporcionados, y devotos, que hechos (como dicen) de Cera, no pueden ser mas acabados. Avia Oficiales de Loça, y Vasijas de Barro, para comer, y beber, mui pintadas, y bien hechas, aunque el Vidriado no lo sabian, pero luego lo aprendieron del primer Oficial, que vino de Espaňa, por mas que èl se guardaba, y recataba de ellos. Otros Vasos hacian de ciertas Calabaças mui duras, y diferentes de las nuestras, y es Fruta de cierto Arbol, de Tierras calientes. Estas las pintaban (y pintan oi Dia) de diversas figuras, y colores, mui finas, y tan asentadas, que aunque estèn cien Años en el Agua, nunca la pintura se les borra, ni quita, y ponenles, à algunas, vnos pies como de Calices, de la misma labor, y son Vasos mui lindos, y vistosos.

Para su Vestido (maiormente de los Señores, y de los Ministros del Templo en su Ministerio) hacian Ropas de Algodon, blancas, negras, y pintadas, de diversas, y mui finas colores, gruesas, y delgadas, como las querian, y muchas como Almaiçales Moriscos, otras hacian de Pelo de Conejo, puesto, texido, y engerido con Hilo de Algodon, que vsaba la Gente Principal, à manera de Bernias, por no aver frio; porque son mui calientes, suaves, y blandas, y tan artificiosamente hechas, que es cosa de maravilla. En lugar de Alfombras, hacian Esteras de hoja de Palma, y de Juncia, mui delicadas, y muchas de ellas pintadas, poniendo parte de la Palma, ò de la Juncia, de colores entretexidas, que podian servir en Casas de Gente mui Principal de Castilla, de Paños de Pared, especialmente en los Veranos, por ser tan frescas, y juntamente vistosas. Avia tambien Oficiales de Curtir Cueros de Venados, Leones, Tigres, y de otros Animales, y de adovarlos maravillosamente, con pelo, y sin pelo, blancos, colorados, açules, negros, y amarillos, tan blandos, que hacen oi Dia Guantes de ellos. Demàs del calçado comun (que eran Sandalias de Caňamo del Maguei, que es la Cepa de su Vino) hacian tambien para los Señores, y Principales Alpargates, mui delicados, y pulidos, del mismo Caňamo, y Algodon, y algunos mui curiosos, pintados, y dorados. Pero lo que parece exceder à todo ingenio humano, es el Oficio, y Arte de labrar de Pluma, en la Provincia de Mechoacàn, con sus mismas naturales colores asentadas, todo aquello, que los mui primos Pintores pueden pintar con Pinceles. Solian hacer, y hacen muchas cosas de Pluma, como Aves, Animales, Hombres, Capas, ò Mantas para cubrirse, y Vestiduras para los Sacerdotes de el Templo, Coronas, ò Mitras, Rodelas, Mosqueadores, y otras maneras de cosas, que se les antojaban. Estas Plumas eran verdes, açules, coloradas, rubias, moradas, encarnadas, amarillas, pardas, negras, blancas; y finalmente de to-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

todas colores; no teñidas por ninguna induſtria humana, ſino todas naturales, tomadas, y avidas de diverſas Aves; y à eſta cauſa tenian en gran precio qualquiera eſpecie de Aves, porque de todas ſe aprovechaban, haſta de los mui minimos Pajaritos.

Pues ſi tratamos de el tiempo preſente, deſpues que vieron nueſtras Imagenes, y coſas mui diferentes de las ſuias, como en ellas han tenido larga materia de eſtender, y avivar ſus ingenios; es coſa maravilloſa, con quanta perfeccion ſe exercitan en aquella ſu ſutil, y para noſotros nueva Arte, haciendo Imagenes, Retablos, y otras coſas de ſus manos, dignas de ſer preſentadas à Principes, Reies, y Sumos Pontifices. Y ai otra coſa de notable primor en eſta Arte Plumaria, que ſi ſon veinte Oficiales, toman à hacer vna Imagen todos ellos juntos, y dividiendo entre sì la Figura de la Imagen, en tantas partes, quantos ellos ſon, cada vno toma ſu pedaço, y lo và à hacer à ſu Caſa, y deſpues viene cada vno con èl, y lo vàn juntando con otros, y de eſta ſuerte viene à quedar la Imagen tan perfecta, y acabada, como ſi vn ſolo Oficial la huviera obrado. Y no es poco de notar, que lo miſmo que eſtos Oficiales hacen de Pluma, otros mui comunes, y deshechados, hacen de Roſas de diverſos colores, que ni mas, ni menos forman vna Imagen de Santos, Armas, Letras, y todo lo que quieren, aſentando las Hojas de las Roſas, y Yervas con Engrudo, ſobre vna Eſtera (que llaman Petate) conforme à las colores, que pide cada parte de las Figuras, y Menudencias, que quieren pintar, que queda la Imagen, y Pintura tan gracioſa, y viſtoſa, que deſpues que han ſervido en las Igleſias, para donde ſe hacen en Fieſtas principales, las piden los Eſpañoles para ponerlas en ſus Apoſentos, como Imagenes perfectas, y devotas.

Oficiales tenian, y tienen, de hacer Navajas de vna cierta Piedra negra, ò Pedernal, y verlas hacer, es vna coſa, que por maravilla ſe puede ir à vèr hacerlas, y hacenlas (ſi ſe puede dàr à entender) de eſta manera: Sientanſe en el Suelo, y toman vn pedaço de aquella Piedra negra, que es caſi como Açavache, y dura como Pedernal, y es Piedra, que ſe puede llamar precioſa, mas hermoſa, y reluciente, que Alabaſtro, y Jaſpe, tanto que de ella ſe hacen Aras, y Eſpejos. Aquel pedaço, que toman, es de vn palmo, ò poco mas largo, y de grueſo, como la pierna, poco menos, y roliço. Tienen vn palo de el grueſo de vna Lança, y tan largo, como tres codos, ò poco mas, y al principio de eſta Haſta ponen pegado, y bien atado vn troço de palo de vn palmo, grueſo como el molledo de el braço, y algo mas; y eſte tiene ſu frente llana, y tajada, y ſirve eſte troço, para que peſe mas aquella parte. Juntan ambos pies deſcalços, y con ellos aprietan la Piedra con el pecho, y con ambas manos toman el Haſta, que diximos, era como vara de Lança, que tambien es llano, y tajado, y ponenlo à beſar con el canto de la frente de la Piedra, que tambien es llana, y tajada, y entonces aprietan àcia el pecho, y luego ſalta de la Piedra vna Navaja, con ſu punta, y ſus filos de ambas partes, como ſi de vn Nabo la quiſieſen formar con vn Cuchillo mui agudo, ò como ſi la formaſen de Hierro al fuego, y deſpues en la Muela la amolaſen, y aguçaſen, y vltimamente le dieſen filo en las Piedras de afilar. Y ſacan ellos en vn Credo de eſtas Piedras, por la manera dicha, como veinte, ò mas Navajas. Salen eſtas, caſi de la miſma hechura, y forma de las Lancetas, con que nueſtros Barberos acoſtumbran ſangrar, ſalvo que tienen vn lomillo por medio, y àcia las puntas graciоſamente ſalen combadas, cortarán, y raparàn la Barba, y Cabello con ellas, y de la primera vez, y primero tajo, poco menos, que con vna Navaja aguçada, mas al ſegundo corte, pierden los filos, y luego es meneſter otra, y otra para acabar de raparſe el Cabello, aunque à la verdad ſon baratas: finalmente, muchas veces ſe han afeitado Eſpañoles Seglares, y Religioſos con ellas; mas ciertamente verlas ſacar, es coſa digna de admiracion, y aver acertado en el Arte de ſacarlas, no es pequeño argumento de la viveça de los ingenios de los Hombres, que tal manera de invencion hallaron.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. II. De como los Indios aprendieron los Oficios Mecanicos, que ignoraban, y se perficionaron en los que antes vsaban.

EL primero, y vnico Seminario, que huvo en la Nueva-España, para todo genero de Oficios, y Exercicios, no solo de los que pertenecen al servicio de la Iglesia, mas tambien de los que sirven para el vso de las Personas Seglares, fue la Capilla, que llaman de San Joseph, contigua à la Iglesia, y Monasterio de San Francisco de esta Ciudad de Mexico, donde residiò muchos Años, teniendole à su cargo el mui Siervo de Dios, y famoso Lego, Frai Pedro de Gante, primero, y principal Maestro, è industrioso Adestrador de los Indios; el qual, no contentandose con tener grande Escuela de Niños, que se enseñaban en la Doctrina Christiana, y à Leer, y à Escrivir, y Cantar, procurò, que los Moços grandecillos, se aplicasen à aprender los Oficios, y Artes de Españoles, que sus Padres, y Abuelos no supieron, y se perficionasen en los que antes vsaban. Para esto tuvo en el termino de la Capilla, algunos Aposentos, y Piecas, dedicados para el efecto, donde los tenia recogidos, y los hacia exercitar primeramente en los Oficios mas comunes, como de Sastres, Çapateros, Carpinteros, Herreros, Pintores, y otros: y Yo vì en la dicha Capilla, en la Fragua donde trabajaban los Herreros, y en otra Sala grande, algunas Çaxas, donde estaban los Vasos de las Colores de los Pintores, aunque yà no ha quedado rastro de nada de esto; y por ventura, si este bendito Religioso, en aquellos principios con su cuidado, y diligencia, no los aplicàra, y aficionàra à saber, y deprender, segun ellos de su natutal, son dexados, y muertos, maiormeute en aquel tiempo, que estaban como atonitos, y espantados de la Guerra pasada, de tantas muertes de los suios, su Pueblo arruinado; y finalmente de tan repentina mudança, y tan diferente en todas las cosas, sin duda se quedàran con los que sus Antepasados sabian, ò à lo menos con dificultad, ò tarde fueran entrando en los Oficios de los Españoles. Mas como començaron à desembolverse con aquel ordinario exercicio, y se acudiciaron algo al provecho, que se les seguia, demàs de ser ellos como Monas, que lo que vèn hacer, tambien lo quieren hacer. De esta manera, mui en breve, salieron con los Oficios, mas de lo que nuestros Oficiales Españoles quisieran, porque à los que venian de nuevo de España, y pensaban que no avia otros de su Oficio, avian de vender, y ganar como quisiesen, luego los Indios se lo hurtaban, por la viveça grande de su ingenio, y modos que para ello buscaban exquisitos, como en otro Libro dexamos dicho, de los que hurtaron el Oficio al primer Texedor Sialero, que vino de España.

Un Batihoja, ò Batidor de Oro, el primero que vino, penso encubrir su Oficio, y decia, que era menester estàr vn Hombre seis, ò siete Años por Aprendiz, para salir con èl; mas los Indios no aguardaron à nada de esto, sino que miraron à todas las particularidades de el Oficio, disimuladamente, y contaron los golpes, que daba con el Martillo, y donde heria, y como bolvia, y rebolvia el Molde, y antes que pasase el Año, sacaron Oro batido, y para esto tomaron al Maestro vn Librito prestado, que èl no lo viò, hasta que se lo bolvieron, Este mismo era Oficial de hacer Guadamacies, y recatabase todo lo posible de los Indios, en lo que obraba, en especial, que no supiesen dàr el color dorado, y plateado. Los Indios, viendo, que se escondia de ellos, acordaban de mirar los Materiales, que hechaba, y tomaron de cada cosa vn poquito, y fueronse à vn Fraile (que seria el mismo Frai Pedro de Gante, que holgaba de que ellos hiciesen aquestas travesuras) y dixeronle: Padre, dinos adonde venden de esto, que traemos, que si nosotros lo avemos à las manos, por mucho que el Español se nos esconda, harèmos Guadamacies, y les darèmos el color dorado, y plateado, como los Maestros de Castilla; dixoles el Fraile, adonde hallarian à comprar los Materiales, y traìdos, hicieron sus Guadamacies.

Quando quisieron contrahacer los Indios las Sillas de la Gineta, que co-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mençaba à hacer vn Español, acertaron à todo lo que para ella era menester, su Coraça, y Sobrecoraça, y Bastos, mas no atinaban à hacer el Fuste. Y como el Sillero tuviese vn Fuste (como es costumbre) à la Puerta de su Casa, aguardaron à que el Sillero se entrase à comer, y llevaron el Fuste para sacar otro, y sacado, otro Dia à la misma hora, que comia, tornaron à poner el Fuste en su lugar; lo qual, como viò el Sillero, luego se temiò que su Oficio avia de andar por las Calles, en manos de Indios (como los otros Oficios) y asi fue, que desde à seis, ò siete Dias, vino vn Indio vendiendo Fustes por la Calle, y llegò à su Casa, y le preguntò, si le queria comprar aquellos Fustes, y otros, que tenia hechos. De que al bueno de el Sillero le tomò la rabia, y quisò dàr con ellos al Indio en la Cabeça, porque como era solo en el Oficio, vendia su Obra como queria, y puesto en manos de Indios, avia de baxar en harto menospreciò. Uno de los Oficios, que primeramente sacaron, con harta perfeccion, fue el hacer Campanas, asi en las medidas, y grueso, que la Campana requiere en las Asas, y en el medio, como en el Bordo, y en la Mezcla de el Metal, segun el Oficio lo demanda; y asi fundieron luego muchas Campanas, chicas, y grandes, mui limpias, y de buena voz, y sonido.

El Oficio de el bordar les enseñò vn Santo Fraile Lego de San Francisco, Italiano de Nacion, llamado Frai Danièl, de quien se hace memoria en otra parte, el qual se fue à las Provincias de Mechoacàn, y Xalisco, à vivir, y morir, aviendo dexado en esta de Mexico muchos Ornamentos, no costosos, mas curiosos, y vistosos, hechos de su mano, y de los Indios sus Discipulos.

En los Oficios, que antes sabian, se perficionaron los Indios, despues que vieron las Obras, que hacian los Españoles; los Canteros, que eran curiosos en la Escultura (como queda dicho) y labraban sin Hierro, con solas Piedras, cosas mui de vèr, despues que tuvieron Picos, y Escodas, y los demàs instrumentos de Hierro, y vieron Obras, que los nuestros hacian, se aventajaron en gran manera, y asi hacen, y labran Arcos redondos escaçanos, y terciados, y Portadas, y Ventanas de mucha Obra, y quantas cosas de Cantaria han visto; y ellos son los que lo labran todo, y por sus manos pasan las Obras, que los Españoles hacen, que por maravilla ai alguno de ellos, que ponga mano en esto, por mas Oficial que sea; y en esta Ciudad han hecho mucha, y mui buena Canteria, y la Obra de esta Iglesia de Santiago, que es vna de las mejores de el Reino, y de las buenas de España, la han trabajado los Indios, sin mas industria, ni Maestro, que Yo, que he sido el que la he traçado, y ellos puestolo en execucion con sus manos, asi en la Mampostteria, como en la Canteria. Lo que ellos no avian alcançado, y tuvieron en mucho quando lo vieron, fue hacer Bobedas, y quando se hiço la primera (que fue la Capilla Maior de la Iglesia Vieja de San Francisco de esta Ciudad de Mexico, por mano de vn Cantero de Castilla) maravillaronse mucho los Indios, en vèr cosa de Bobeda, y no podian creer, sino que al quitar de los Andamios, se avia de caer, y ninguno osaba andar por abaxo; mas viendo que quedaba firme la Bobeda, luego perdieron el miedo. Y poco despues, los Indios solos hicieron dos Capillas de Bobeda, que todavia duran en el Patio de la Iglesia Principal de Tlaxcalla, y despues acà han hecho, y cubierto mui excelentes Iglesias de Bobeda, y Casas de lo mismo, en Tierras calientes, y esta Iglesia de Santiago lo es, y ellos han hecho las Cimbrias, y las han desbaratado.

Los Carpinteros, aunque cubrian de buena Madera las Casas de los Señores, y hacian otras Obras de sus manos, es aora mui diferente de lo que hacian, porque labran de todas Maderas de Carpinteria, con mucho primor, y todo lo que los mui diestros Artifices, ò Arquitectos vsan labrar. Y finalmente, esto se puede entender por regla general, que casi todas las buenas, y curiosas Obras, que en todo genero de Oficios, y Artes, se hacen en esta Tierra de Indias (à lo menos en esta Nueva-España) los Indios son los que las exercitan, y labran, porque los Españoles, Maestros de los tales Oficios, como hemos dicho, por maravilla hacen mas que dàr la Obra à los Indios, y decirles, como quieren que la hagan, y ellos la hacen tan perfecta, que no se pueden mejorar.

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. III. De como los Indios fueron enseñados en la Musica; y cosas, que pertenecen al servicio de la Iglesia, y lo que en esto han aprovechado.

NO menos habilidad mostraron para las Letras los Indios, que para los Oficios Mecanicos, porque luego, con mucha brevedad, aprendieron à Leer, assi nuestro Romance Castellano, como Latin, y Tirado, ò Letra de mano; y el Escrivir por consiguiente, con mucha facilidad. Començaron à Escrivir en su Lengua, y entenderse, y tratarse, por Cartas, como nosotros: lo qual, antes tenian por maravilla, que el Papel hablase, y dixese à cada vno lo que el ausente le queria dàr à entender. Contrahacian, al principio, mui al proprio las materias que les daban: y si les mudaban Maestro, luego ellos mudaban la forma de la Letra, en la del nuevo Maestro. En el segundo Año, que les començaron à enseñar, dieron à vn Muchacho de Tetzcuco, por muestra, vna Bula, y sacòla tan al natural, que la Letra que hiço parecia el mismo Molde; puso el primer renglon de la Letra grande, como estaba en la Bula, y abaxo sacò la Firma del Comisario, y vn Jesvs, con vna Imagen de Nuestra Señora, todo tan al proprio, que parecia no aver diferencia del Molde, à la que èl sacò: y por cosa notable, y primera la llevò vn Español à Castilla, para mostrarla, y dàr que vèr con ella. Despues se fueron haciendo mui grandes Escrivanos de todas Letras, chicas, y grandes, quebradas, y goticas: y los Religiosos les aiudaban à salir Escrivanos, porque los ocupaban à la continua en escrivir Libros, y Tratados, que componian, ò trasuntaban de Latin, ò Romance, en sus Lenguas de ellos. El Año de 1570. que fue à España el Padre Frai Geronimo de Mendieta, dice, que llevò vn Libro del *Contemptus Mundi*, buelto en Lengua Mexicana, escrito de letra de vn Indio, tan bien formada, igual, y gracioса, que de ningun Molde pudiera dàr mas contento à la vista: y mostrandolo al Licenciado Don Juan de Ovando, que à la saçon era Presidente de Consejo de Indias, agradòle tanto, que se quedò con èl, diciendo, que lo queria dàr al Rei Don Felipe Segundo, de este Nombre, nuestro Señor. Demàs de el Escrivir, començaron luego los Indios à pautar, y apuntar, assi Canto-Llano, como Canto de Organo, y de ambos Cantos hicieron mui buenos Libros, y Psalterios, de letra gruesa, para los Coros de los Frailes, y para sus Coros, con sus Letras grandes, mui iluminadas: y no iban à buscar quien se los enquadernase, porque ellos juntamente lo aprendieron todo: y lo que mas de notar es, que sacaban Imagenes de Planchas, de mui perfectas Figuras, que quantos las veìan se espantaban; porque de la primera vez les hacian, ni mas, ni menos, que la Plancha.

El tercero Año los pusieron en el Canto, y algunos se reìan, y burlaban de los que los enseñaban, y otros los estorvaban, diciendo, que no saldrian con ello, assi porque parecian desentonados, como porque parecian tener flacas voces: y à la verdad, no las tienen comunmente, ni las pueden tener tan recias, ni tan suaves, como los Españoles, andando, como andan, descalços, y mal arropados, y comiendo poco, y flacas viandas; pero como ai muchos en que escoger, siempre ai buenas Capillas, y algunos Contrabaxos, Altos, Tenores, y Tiples, que pueden competir con los escogidos de las Iglesias Catedrales. El primero que les enseñò el Canto, juntamente con Frai Pedro de Gante, fue vn Venerable Sacerdote Viejo, llamado Frai Juan Caro, que bien barato, y cumplido se mostraba con ellos, pues sin saber palabra de su Lengua, ni ellos de la Española, se estaba todo el Dia enseñandoles, y hablandoles, y platicandoles las Reglas del Canto en Romance, tan de proposito, y tan sin pesadumbre, como si ellos fueran meros Españoles: y los Muchachos estaban la boca abierta mirandole, y oiendole mui atentos, à vèr lo que queria decir. Y aunque algunos de nosotros tomaban ocasion de reirse de esta su santa bondad, y flema, de otra manera la considerаba, aquel Señor, que se agrada de los coraçones sencillos, y llanos; y assi la favoreciò, obrando como Soberano, y Poderoso Artifice, entre aquel Maestro,

Y

y sus Discipulos ; que poco , ni mucho no se entendian ; de suerte , que sin medio de otro Interprete , los Muchachos en poco tiempo lo entendieron de tal manera , que no solo lo entendieron , y salieron con el Canto Llano , mas tambien con el Canto de Organo : y despues acà vnos à otros se lo vàn enseñando , y ai entre ellos muchos , y mui diestros Cantores , y Maestros de Capilla ; tanto , que en cada Capilla de Cantores ai , por lo menos, cinco , y seis , y mas , que se vàn cada Año remudando en el Oficio de Maestros , y Capitanes , que guian , y rigen à los otros. La primera cosa , que aprendieron , y Cantaron los Indios , fue la Misa de Nuestra Señora , que comiença : *Salve Sancta Parens*. No ai Pueblo de cien Vecinos , que no tenga Cantores , que Oficien las Misas , y Visperas en Canto de Organo , y con sus Ministriles , è Instrumentos de Musica; ni ai Aldehuela apenas , por pequeña que sea , que dexe de tener siquiera tres , ò quatro Indios , que Canten cada Dia en su Iglesia las Horas de Nuestsa Señora , especial en la Provincia de Mechoacàn , y Xalisco.

Los primeros Instrumentos de Musica , que hicieron , y vsaron , fueron Flautas : luego , Chirimias : despues , Orlos : y tràs ellos , Vihuelas de Arco : y tràs ellas , Cornetas , y Baxones ; finalmente , no ai genero de Musica , que se vse en la Iglesia de Dios , que los Indios no lo tengan , y vsen , en todos los Pueblos Principales , y aun en los no Principales : y ellos mismos lo labran todo , que yà no ai que traerlo de España. Una cosa puedo afirmar con verdad , que en todos los Reinos de la Christiandad (fuera de las Indias) no ai tanta copia de Flautas , Chirimias , Sacabuches , Trompetas , Orlos , Atabales , como en solo este Reino de la Nueva-España. Organos tambien los hacian , casi todas las Iglesias , donde ai Religiosos. Y aunque los Indios (por no tener caudal para tanto) no toman el cargo para hacerlos , sino Maestros Españoles , los Indios son los que labran todo lo que es menester para ellos, y ellos los tañen en nuestros Conventos. Los demàs Instrumentos , que sirven para solàz , y regocijo de las Personas Seglares , los Indios los hacen todos , y los tañen : Rabeles , Guitarras, Discantes , Vihuelas , Harpas , y Monacordios ; y con esto se concluie , que no ai cosa que no hagan : y lo que mas es , que pocos Años despues , que aprendieron el Canto , començaron ellos à componer , de su ingenio , Villancicos en Canto de Organo , à quatro Voces, y algunas Misas , y otras Obras , que mostradas à diestros Cantores Españoles , decian ser de escogidos juicios , y no poder ser de Indios.

Sobre enseñarles la Gramatica Latina , y la Latinidad , huvo muchos pareceres , asi entre los Frailes , como entre otras Personas : y antes , que se la enseñassen , tuvieron muchas contradiciones , con raçones aparentes , que los de la contraria opinion daban , mas al fin prevaleciò la raçon verdadera ; de que era justo , que à lo menos algunos Naturales entendiesen , en alguna manera , lo que contiene la Sagrada Escritura , y los Libros de los Sagrados Doctores , asi para que ellos mismos se fixasen , y fortaleciesen mas de veras en las cosas de Nuestra Santa Fè , como para que pudiesen satisfacer à los otros Indios , de quan diferentemente vamos fundados los Christianos , en lo que creemos , y seguimos , de lo que ellos , y los demàs Gentiles avian creìdo , y seguido , sin fundamento , ni camino , ni rastro de ninguna verdad. A los principios pasòse trabajo grande , y hallaron no poca dificultad los Religiosos , que eran sus Maestros ; porque puesto caso , que sabian mui bien su Lengua , como en ella no se avian tratado semejantes materias , no hallaban terminos con que explicarles las Reglas Gramaticales : y asi , era mui poco lo que aprovechaban , y casi desmaiaban, y desconfiaban los Discipulos , y aun los Maestros. Mas como en todas las demàs cosas , en que los Siervos de Dios, en el principio hallaban dificultad , tuvieron propicio , el auxilio Divino , asi quando plugo al Espiritu Santo (que es el verdadero Maestro de todas las Artes , y Ciencias) de abrirles los Entendimientos , vieron la puerta , que el Señor les abria , y hallaron terminos, de nuevo compuestos , por donde con facilidad se pudieron declarar , y dàr à entender las Reglas de la Gramatica ; y asi , en pocos Años , salieron tan buenos Latinos , que hacian , y componian Versos mui medidos , y largas , y congruas Oraciones , en presencia de los Virreies , y de los Prelados Eclesiasticos, como se dice en otra parte.

GAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. IV. De las grandes Limoſnas, que los Indios, è Indias han hecho, para Ornato de las Igleſias, y ſuſtento de los Miniſtros de ellas.

VNA de las coſas, que manifieſtamente confunde, y deſmiente la ſinieſtra opinion, que algunos han tenido, y tienen de los Indios, diciendo, que no ſon verdaderamente Chriſtianos, es el ordinario vſo, que han tenido de hacer Limoſnas à las Igleſias, y de encomendar Miſas por sì, y por ſus Difuntos. En què juicio (ſino es temerario) cabe decir, que el que ofrece vn Caliz, ò vna Caſulla, ò otro Ornamento, para que con èl ſe diga Miſa, ò dà alguna Limoſna, para que le digan Miſas, y encomienden à Dios à èl, ò à los ſuios, el tal no es Chriſtiano? Si no tuvieſe fee en la Miſa, para què la avia de pedir, gaſtando ſus Dineros? Muchos de noſotros los Chriſtianos Viejos, ponemos el fundamento, y prueba de nueſtra Chriſtiandad, en ſolo el nombre de Chriſtianos, que nos dexaron nueſtros Padres, y Abuelos, y no la regulamos con nueſtras obras, no mirando, que ellas ſon las que informan la Fè, para que ſea verdadera, y que ſin las obras es Fè muerta, teniendo reſpeto à los actos interiores de el Alma, ſolo Dios ſabe quien es bueno, y verdadero Chriſtiano; pero Yo no tengo de juzgar eſto, ſino por las obras exteriores que viere. Y ſi las muchas Limoſnas, ſon buenas obras, y obras de verdadera Chriſtiandad (como lo ſon) argumento es, que los Indios ſon buenos Chriſtianos: pues con mucha verdad ſe puede afirmar, que aunque es aſi, que los Eſpañoles, deſpues que ſe conquiſtò eſta Tierra, han hecho muchas Limoſnas à los Conventos de los Religioſos, en eſpecial al de Mexico, y maiormente en el tiempo de ſu proſperidad; pero en eſte caſo, tanto por tanto, mucho mas ſe han eſtendido los Indios, aſi en comun, como en particular.

Tratando de lo comun, quien hà edificado tantas Igleſias, y Monaſterios, como los Religioſos tienen en eſta Nueva Eſpaña, ſino los Indios, con ſus manos, y proprio ſudor, y con tanta voluntad, y alegria, como ſi edificàran Caſas para sì, y ſus Hijos, y rogando à los Frailes, que ſe las dexaſen hacer maiores? Y aora ſe acaba la Igleſia de eſte Pueblo de Tlatelulco, que apreciado el Edificio, tiene de coſta mas de noventa mil Peſos, y ellos han dado la manifactura, trabajando en èl de valde, aſi Canteros, y Albañies, como Peones, y otras Gentes, que han ſido neceſarias para la Obra. Y el Retablo del Altar Maior, que ſe acaba, y aſienta juntamente eſte miſmo Año de 1609. que ſe ha de decir la primera Miſa en ella, que otro, no tal, como èl, eſtà apreciado en veinte y vn mil Peſos: y eſte han labrado los Oficiales de valde, poniendo ſus manos, y trabajo gracioſamente, llegando à muchos Ducados lo que ſe ha gaſtado en Materiales, y Pincèl, que ha hecho vn Eſpañol Vizcaìno, llamado Baltaſar de Echave, vnico en ſu Arte: por ventura, eſta Limoſna hecha à eſte Convento, no es mui de eſtima, y conſideracion?

Quien proveiò las Igleſias de los Ornamentos, Vaſos de Plata, y todo lo demàs, que para ſu Arreo, y Ornato tienen, ſino los miſmos Indios, en los tiempos antiguos, por eſpacio de quarenta Años? Nunca los Religioſos de San Franciſco quiſieron recibir la Limoſna, que la Mageſtad Real hace à los Frailes de las Ordenes, que entienden en el Miniſterio de los Indios para ſu ſuſtento, porque con las Limoſnas ordinarias de los Indios, ſe ſuſtentaban ſuficientemente; mas aora recibenla, por no ſer cargoſos à los Indios, que en eſte tiempo eſtàn pobres, y porque con alguna parte de ella ſe ha ido edificando la Igleſia, y Convento de San Franciſco, de eſta Ciudad.

La Devocion, y Limoſnas de el Pueblo de Cholulla, no ſe pueden ponderar: los Años atràs, por la maior parte, ſe ſuſtentaba el Convento de San Franciſco, de la Ciudad de los Angeles (que es de Eſpañoles) con las ſobras del Monaſterio de Cholulla, con morar de ordinario en el de Cholulla treinta Frailes (pocos mas, pocos menos) ſiempre, por ſer Caſa de Eſtudio,

de

de muchos Años à esta parte : y en el de San Francisco de los Angeles (quando esto sucedia) avia otros tantos , y mas. En las Ciudades de Xuchimilco, y Terzcuco , han sido tambien los Indios siempre mui Devotos , y Limosneros ; y lo mismo en Tlaxcalla , y en otras partes. Este Convento de Santiago Tlatelulco (que es vna parte de esta Ciudad de Mexico , y los Españoles de ella , se cuentan en la Parroquia de Santa Catalina) se ha sustentado siempre abundantisimamente , con las Limosnas de los Indios , aviendo en èl , de continuo , grande concurso de Religiosos Moradores , y Huespedes , de cuias Limosnas particulares , dirèmos luego.

No es cosa de poca consideracion, que vn Convento de tanto numero de Frailes , como el de San Francisco de esta Ciudad , se aia sustentado con solas las Limosnas , que los Indios hacian , y hacen en su Capilla de San Joseph , sin tomar Misas , como se reciben en los Conventos de España. Verdad es , que los Españoles lo han sustentado mucho(como yà lo tengo dicho) maiormente à los principios , que hacian tantas Limosnas de Pan , Vino , Carne , y Pescado , y otras cosas , que los Guardianes las bolvian à embiar , diciendo , que no las avian menester. Y entre los que mas se aventajaron , por mas de treinta , ò treinta y cinco Años , fue Juan Nieto, que ha sido mucho tiempo Obligado, y tenido à cargo el Abasto de las Carnecerias de esta Ciudad : el qual daba al Convento , la Carne de todo el Año, donde eran entonces los Religiosos mas de setenta , y ochenta , sin los Huespedes ordinarios. Y despues (porque fue teniendo muchas pèrdidas) diò la mitad , aviendo crecido tambien el numero de los Religiosos , que son los ordinarios ciento, y de aqui para arriba. Pero como las cosas de la vida no tienen permanencia , tuvo este buen Hombre , en solo vn Tumbo de Mar , de pèrdida , gran suma de Hacienda , que embiando à España ochenta mil Cueros de Vaca , que allà valian à quatro Ducados , los perdiò todos , sin lograr vno solo ; y por acà muchos menoscabos, en gruesisimas Haciendas , que tenia, asi de Labor , como de Ganados , Maior , y Menor , y quedò adeudado en muchos Dineros , y à su mucha Vejèz, retraìdo su Cuerpo en San Francisco, hasta componer sus deudas ; y alli se le administra vna Racion de Carnero , de las muchas , que èl antes diò à todos, y se la dàn con tan buena voluntad , como èl las daba. Si esta es Limosna, diganlo los que pueden contar , lo que comerian tantos , y en tantos Años, maiormente que se dà el Carnero en esta Tierra mui largamente , y sin tasa.

Pero de algunos Años acà (como las cosas de esta Tierra han adelgaçado, y venido à mucho menos , y los Españoles han crecido en numero , y en necesidades) han faltado estas Limosnas ordinarias , y conocidas , aunque algunas veces que ha estado en mucha necesidad el Convento , la han socorrido los de el Consulado , en especial , en cierta ocasion , que estaba el Convento adeudado en mas de seis mil Pesos ; saliò el Guardian à pedirles Limosna,acompañado de algunos de ellos , y en dos Dias recogiò para pagar la deuda , y quedò algo mas para la Casa. Y otro Hombre honrado de ellos , hizo la Fiesta de Nuestro Padre San Francisco , y diò de Comer à todos los Frailes, sirviendo èl en la Cocina aquel Dia , por espacio de mas de quarenta Años , hasta el pasado de 608. que muriò ; llamabase Pedro de Araùz. Juan de Cuenca hiço mui grandes Limosnas à este Convento, dando por muchos Años la Carne , que se gastaba en èl ; y despues de su muerte , su Hija Doña Ana Maria de Cuenca , ha hecho otras particulares Limosnas. Don Francisco de Velasco , Hermano de Don Luis de Velasco , Virrei, que fue de esta Nueva España , y Primero de este nombre , y su Muger Doña Beatriz de Andrada , edificaron en èl dos Dormitorios mui grandes , gastando en su Edificio grande suma de Dinero ; y en recompensa de tan grande Limosna , se contentaba esta devota Señora en su Vejèz , y Viudèz , con vna Racion de Carnero , que le llevaban en vna Ollita , todos los Dias à su Casa, que comia con mucho contento , por su grande devocion. Hiço tambien mucha parte de lo que està edificado en la Enfermeria , adonde se curan los Enfermos. Pero por aver faltado , como he dicho , el Caudal de los Españoles, como lo tenian en Años pasados, ha sido mui necesario el Socorro de la Capilla de San Joseph , y sin ella se sustentàra mui mal el Convento , aunque en el tiempo de aora , como se vàn acabando los Indios , que con su multitud enriquecian la Tierra , y la han desmembrado de los de el Barrio de Santa Maria , donde se ha puesto Convento , y de

otros

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

otros; que eſtaban en aquella Doctrina, yà no baſta lo vno, ni lo otro. El Año de 62. contò el Religioſo, que tenia a cargo la Capilla de San Joſeph, que avian ofrecido los Indios el Dia de la Commemoracion de los Finados, deſpues de Todos Santos, mas de cien mil Panes de Caſtilla, y tres, ò quatro mil Candelas de Cera Blanca, y veinte y cinco arrobas de Vino (que para eſta Tierra es mucho) y grande cantidad de Gallinas, y mui muchos Huevos, y tanta Fruta de Caſtilla, y de la Tierra, de todo genero, que con trabajo ſe pudo llevar toda à la Refitolerìa, con repartir gran parte de ella, à Pobres, y à otros, que ſe llegaban à pedirla; mas aora, por ir los Indios à menos, no ai de cien partes, la vna. Los Indios Carniceros, que ſirven de matar Reſes, y cortar Carne à los Eſpañoles, en la Ciudad de Mexico, tuvieron por devocion, por mas de cinquenta Años, de hacer Limoſna à nueſtro Convento de San Franciſco, todos los Sabados, de los Menudos de Vaca, y Carnero, que ſon meneſter, y ellos miſmos los traìan, los Viernes, quando el Sabado era Dia de groſura, ſin que los Religioſos ſe los pidieſen, ſin otras Limoſnas, que hacian entre Año; pero aunque hacen de preſente la miſma Limoſna, và vn Religioſo por ello, y lleva quien la traiga, y es mui grande Limoſna eſta ordinaria de los Sabados, por aver ſiempre en el Convento mas de cien Frailes. Otras Limoſnas particulares, ſeria proceder en infinito, quererlas contar, ni Yo podria, ni sè las que ſe han hecho en todas partes, ſino algunas pocas, en reſpecto de las que ignoro, que no tienen numero; mas contarè algunas: y porque no llegue à ſer penoſo el largo proceder de el Capitulo, podràme oìr el Lector, lo mas brevemente, que Yo pudiere, en el ſiguiente.

CAP. V. *Que proſigue la materia de el paſado, acerca de las muchas, y mui largas Limoſnas, que los Indios han hecho, y ay coſas notables.*

NO quiero con palabras encarecidas, ni con mucha multiplicacion de ellas, decir lo que eſtos Indios de Tlatelulco han hecho de Limoſna, para la Obra de la Igleſia de el Apoſtol Santiago, porque aunque pudiera alargar la mano, la acorto, con ſolo decir, que demàs de aver dado graciоſamente, y ſin paga, el trabajo de ſus Manos, han dado para ayuda à comprar Piedra, y Cal, para hacerla, mas de quince mil Peſos, que es gran parte de el Dinero, que en ella, y en el Retablo he gaſtado, dando vno ciento, otro docientos Peſos, y à veinte, treinta, quatro, y diez, conforme el Caudal cada vno ha tenido. Y al punto que eſtoi eſcriviendo eſto, eſtà en mi preſencia vn Indio, que viene de parte de vna pobre India Ciega, que hace de Limoſna diez Peſos, y embia à decir, que ſe holgàra vèr, ò ſer Moça, para ſervir à algun Amo, para ganar, por aquel modo, algo mas, que dar à ſu Padre Santiago. De manera, que no ſe tiene por hijo leal de el Apoſtol, el que no contribuie, y le da algo. Y porque de coſas de Limoſnas, tengo mas noticia de eſte Pueblo, por las fieſcas, que he recibido, y he ſabido, que en otros tiempos ſe han hecho, quiero proſeguir eſte Capitulo, diciendo algunas particulares, ſatisfaciendo en eſta parte al Capitulo paſado, que diximos en èl, averlas particulares, como tambien en comun las ha avido. Y començando, ſerà la primera de aquella India Matrona, llamada Ana, de quien hicimos memoria, en el fin de el Capitulo ſegundo de eſte Libro, lo qual me diò en eſtos dos, motivo para tratar de eſta Tierra, diciendo como era mui Bienhechora de nueſtro Eſtado, y Orden.

Eſta devota Muger, de màs de las ordinarias Limoſnas, que hacia à Frailes

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

les, de Habitos; y Libros, y lo demas, que avian meneſter, embiaba, à veces, los docientos, y trecientos Peſos, para que ſe empleaſen en la Sacriſtìa, y la Enfermeria de San Franciſco de Mexico, como ſi fuera vna Duqueſa, ò Reina, no teniendo otra Renta, mas de la que ella, y otras quatro, ò cinco Mugeres, de ſu miſmo eſpiritu, que la hacian compañia, ganaban con el trabajo de ſus Manos, y con la induſtria de ſu buena Capitana: La qual, quando ſe quiſo morir, embiò à rogar à dos Religioſos Viejos, Frai Alonſo de Molina, y Frai Melchior de Benavente, que la fueſen à vèr; y eſtando dentro, mandò ſalir à toda la Gente, que alli avia, y llamando à vna Vieja, ſu Compañera, dixo à los Religioſos: Padres, eſta Hermana darà docientos Peſos para San Franciſco, los quales, deſpues de muerta, llevò la Vieja, y ſe emplearon en la Sacriſtìa. Demàs de eſto, dexò muchas Limoſnas mandadas à eſte Monaſterio de Tlatelulco, donde ſe enterrò ſu Cuerpo, y à la Enfermerìa de San Franciſco, y à Frailes Particulares, para ſu Veſtuario, y Libros.

En el Libro de las Memorias Antiguas de el Convento, ai pueſtas muchas Indias (de las quales viven mui pocas) diciendo las coſas que han dado de Limoſna al dicho Convento, y Sacriſtìa, y ai Partidas de ſiete mil Peſos de ſola vna India, de ſeis mil, de quatro mil, de tres, y de dos mil Peſos, y muchas (y caſi en numero no acabable) de mil, de quinientos, y de mas, y menos ceros, que eſtos. De el tiempo que Yo he eſtado aqui, ha avido India, que antes de ſu muerte, y deſpues de muerta, ha dado para Miſas, y Limoſna, gracioſamente, mil y quinientos Peſos Otras dos Hermanas (que ſe llevaron poco la vna à la otra, en la muerte) dexaron al Convento mas de quatro mil y quinientos Peſos. Y quando ſe quiſo començar la Obra de la Igleſia, diò vna India, llamada Magdalena, Sombrerera, quinientos Peſos, para la Caxa de el Sagrario. Otra, llamada Juana, diò otros quinientos, y deſpues acà, me ha dado muchos, y es vna de las de el Libro, que han hecho muchas, y mui particulares Limoſnas. Y otra, llamada Polonia Ximenez, Cerera, diò ochocientos para vna Lampara de Plata, que ha de eſtàr en la Igleſia Nueva, delante de el Altar Maior, y de el Santiſimo Sacramento; en la Capilla de San Joſeph. En San Franciſco vì hacer muchas, y mui particulares Limoſnas al Religioſo, que los tenia à cargo, que ſe llamaba Frai Franciſco de Gamboa, en cuia compañia Yo eſtaba por Predicador de aquellos Mexicanos; y como entonces no pensè eſcrivirlas, tampoco tuve curioſidad para notarlas; pero sè, que fueron mui quantioſas algunas.

Vna India de Quauhquechola, llamada tambien Ana, todo quanto ganaba, lo ofrecia à la Igleſia, y allegando alguna quantidad de Dinero, acudia al Guardian, y le decia: Padre, eſtos cien Peſos, ò docientos, me ha dado Dios, mira lo que es meneſter para ſu Igleſia; y como muchas veces el Guardian no los quiſieſe recibir, afligiaſe la buena Muger, y decia: Padre, para què lo quiero yo, no tengo Hijos, ni Marido, à quien lo tengo de dàr, ſino à Dios, que me lo preſtò? Y aſi dixo aquel Guardian, que con las Limoſnas de ſola aquella buena Vieja, avia hecho primero vna Caſulla Rica, y luego vna Capa, y deſpues Dalmaticas, y tràs eſto vn Frontal, y otra Caſulla, y otras coſas. En Tepeaca, vn Indio, Mercader, llamado Juan de Torres, diò vn Terno de Capa, Caſulla, Dalmaticas, y Frontal de Terciopelo Negro, bien guarnecido, y entre Año ſiempre hacia largas Limoſnas al Monaſterio. Quando eſte ſe quiſo morir, dexò à otros quatro, ò cinco Monaſterios de la Comarca, cada cien Peſos, ſin otro cargo mas de que le encomendaſen à Dios. Y al Convento de Tepeaca, docientos, ſin otros, que dexò para Miſas; y mas mandò en ſu Teſtamento, que ſetecientos Peſos, que le debia vn Eſpañol, ſe cobraſen, y ſe empleaſen en lo neceſario al miſmo Convento, aunque nunca ſe cobraron, porque el Eſpañol, que era vn Encomendero, tambien muriò. La Muger de eſte Juan de Torres muriò, y porque tenia vn Yerno Jugador, y deſperdiciado, no quiſo declarar en ſu Teſtamento lo que tenia guardado para Dios, y para ſu Alma, y fiòſe de ſu Hija, que era de tan buena Maſa, como ſus Padres; declarandole donde tenia guardados ochocientos Peſos, y lo que queria, que ſe hicieſe de ellos. La Hija fue tan fièl, que muerta la Madre, los llevò de ſecreto al Monaſterio, diciendo, que ſe embiaſen cada ciento à los Comarcanos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nos , y lo demàs ſe empleaſe en lo neceſario de aquel Convento , encomendando à Dios el Alma de ſu Madre. Pablo , Indio , Salinero , de la Viſita de Tlalnepantla , cuio Pueblo eſta poco mas de vna Legua de eſta Ciudad , ofreciò à aquel Convento vn Organo , y vn Retablo Colateral , donde èl, y ſu Muger eſtan pintados ; y diò otros ochocientos Peſos , para aiuda de el Retablo Principal , ſin otras Limoſnas, que continuamente hacia , como ſi fuera vn Principe. Don Baltaſar de Olmos, que al preſente es Governador de el Pueblo de Çacatlan , ſiendolo tambien el Año de 601. que Yo fuì Guardian de aquel Convento , diò orden , como para la Igleſia , que es de tres Naves , y mui buena , ſe hicieſe Retablo (porque por aver poco que la dicha Igleſia ſe avia acabado , no lo tenia) hicimoslo , y dio para que ſe hicieſe mil y quinientos Peſos. Deſpues hiço Organo , que le coſtò mil Peſos; y aora eſtà haciendo en eſta Ciudad , vn Altar Colateral , que le cueſta ſetecientos Peſos. Es Hombre mui Devoto , y mui Bienhechor de aquel Convento , y todas ellas ſon Cifra , para las que otros pudieran contar, y muchas de mas valor. Finalmente, los Ornamentos que Particulares Indios han dado à las Igleſias , y Calices , y otros Adereços , han ſido muchos , y mui buenos , tanto , que por ſu largueça, y valor en eſtas coſas , y por no quitarles ſu Devocion (por ſer nuevos en la Fè) ſe han recibido con eſcrupulo de los Religioſos , que celando la pobreça de ſu Eſtado , no los querian recibir ; todo eſto es en eſta Provincia de Mexico.

Quiſiera yà concluìr con eſte Capitulo , por no ſer mas largo , ni prolixo , y no puedo con mi conciencia , dexar de contar vna Limoſna de vn Pobre , pues he dicho harras de los que poſeìan algun Caudal. En el Pueblo de Topoyanco , Juriſdicion de Tlaxcalla, y vna Legua de la Ciudad , vn Indio Viejo , ofreciò al Guardian , que era vn gran Siervo de Dios , vn Real de Pan, y vna Açumbre de Vino : y viendo el Guardian al Indio tan Viejo , y pobre en ſu trage , preguntòle , què de donde avia avido los Reales , para comprar aquel Pan , y Vino (que ſegun dixo, le avia coſtado ſiete Reales todo) a lo qual reſpondio el Viejo. Padre , pues lo quieres ſaber , quierotelo contar : Sabràs , que mi Muger , y yo , viendo, que otros nueſtros Vecinos te hacian Limoſna , como era raçon , pues eſtàs trabajando por noſotros , y no teniendo que darte , por nueſtra pobreza , eſtabamos con mucha pena ; mas quiſo Nueſtro Señor conſolarnos , y fue de eſta manera : Teniamos vna Perrilla, y hiçoſe preñada , la qual pariò , y nacidos , y criados los Cachorrillos, yo fuì à venderlos à Tierra Caliente (que diſta de eſte Pueblo la mas cercana , diez Leguas) y con lo que me dieron por ellos , comprè vn poco de Algodòn , que mi Muger hilò , y con ello texiò vna Manta , la qual vendì por ſiete Reales , con los quales comprè eſte Pan , y Vino , que te he traìdo. Contando eſta Hiſtoria aquel Padre Bendito , preguntaba , ſi ſeria eſta tal Limoſna acepta à Dios ? Y reſpondiòſe èl mismo , con lo que eſta eſcrito en las Vidas de los Santos Padres del Yermo , de vn Monge , que iba por el Agua media Legua , el qual , yendo vn Dia imaginando de paſar ſu Hermita, cerca de donde eſtaba el Agua , oio tràs sì vnos paſos , y bolviendo la Cabeça atràs , por vèr quien era , viò vn Angel , que le dixo : Voi contando los paſos , que das en venir por el Agua, para que cada paſo te ſea pagado. Y aſi concluìa eſte Padre , que à eſtos dos Indios , Marido , y Muger , los paſos, y palabras , y penſamientos , que tuvieron para hacer aquella Limoſna , los Angeles , con grande placer , ſin falta, los eſcrivirian , para que les fueſen galardonados.

No quiero traer la comprobacion de eſta verdad de raçones de puros Hombres, pues aunque las dàn que ſatisfacen , muchas veces tienen neceſidad de otras , que las expliquen , ò fortifiquen ; pero quiero decir las de el miſmo Dios Humanado , con que ſe tapan las bocas à todos , para que oiendolas , no las contradigan. Por San Lucas ſabemos , que eſtaba vna vez Chriſto Señor Nueſtro , viendo las Ofrendas, y Limoſna , que ſe ofrecian en el Templo , y ſe hechaban en el Gazofilacio, y como ſe aventajaban los Ricos (como que à porfia , y competencia , vnos de otros hacian maiores Limoſnas) llegò tràs de todos vna Pobre Viuda, avergonçada de ſu miſeria , por parecerle , que ſi ſe entremetia , y ſe anticipaba , y preferia à otros Ricos , ſeria deſviada con vltrage , como les acontece à los Pobres , que ſe les arriman, y les quieren coger lado , ò porque lle- *Luc. 21.*

gò tarde, y no pudo llegar à tiempo, que à las bueltas diese lo que podia, como daban otros : finalmente llegò, y ofreciò dos minutos (cosa mui poca) y aunque la postrera en dàr, fue primera en el merecimiento; y asi dixo Christo (que conoce coraçones, y los mide, y pesa, como Dios que es) à los que estaban presentes. Verdaderamente os digo, que esta Viuda Pobre, ha ofrecido mucho mas que todos estos Ricos, que se han preciado de hacer Ofrendas, y Limosnas gruesas, y luego dà la raçon, que lo concluie, diciendo: Porque todos estos han ofrecido de las sobras de sus Riqueças, y parte de la mucha Hacienda, que poseen; pero esta Pobre Muger todo su caudal, yà ha dado todo lo que le falta, todo su sustento ha dado, como quien dice : todo lo que oi avia de comer ha dado, y por darlo, se queda muerta de hambre, y quiere mas morir de hambre, y padecerlo, que dexar de dàr à Dios vn reconocimiento, de que es su Criatura. Que estos Indios aian dado Limosnas gruesas en los Conventos, è Iglesias, para Ornamentos Eclesiasticos, haciendolo con la buena intencion, que lo han dado, de mucha alabança son; pero que estos dos Pobres Viejos, aian hecho esta de Pan, y Vino, que solo costò siete Reales: esta parece, que hecha el Sello à todas, porque los primeros han dado de lo mucho que han tenido; pero estos Pobres, todo lo que tenian, y para hacer esta Limosna, lo trabajaron cuidadosamente, yendo à otros Pueblos, lexos de el suio (porque el mas cercano de Tierra Caliente, està mas de diez Leguas de Topoyanco) à vender los Perrillos, comprar de lo procedido el Algodon, traerlo, hilarlo, y texerlo, trabajo costò, y tiempo avia de aver intermedio, y despues darlo todo, sin reservar nada; obra fue haçañosa, y quando la dadiva sea pequeña, es la voluntad mui grande, y esta vido Dios en esta Ofrenda, y esta pienso, que galardonaria, como quien se paga mas de obras pequeñas, hechas con santa intencion, que con otras mui grandes, que exceden los limites de lo que deben tener para agradarle. Y asi dice el Sapientisimo Geronimo : No considera Dios, el quanto que le dàs de tus bienes, sino con quanto deseo se lo dàs de agradarle. Abèl ofrece vn Cabrito, ò Cordero, y recibelo Dios con mucho gusto, porque con su pequeña Ofrenda le lo diò mas, que fue su voluntad, y coraçon. Ofrece tambien Caìn, sus Espigas, y no las estima Dios, porque no le diò, juntamente, lo que debia darle, que era voluntad buena de agradarle, que si quisiera esto, buscàra lo mejor, y no lo peor, que quien hace servicios de gana, busca lo mejor que puede, y dà lo mejor, que tiene. Y asi, como aquella Viuda, hiço amago, y demonstracion, que si mas tuviera, mas diera (pues se lo quitò de el comer para darlo) asi tambien estos Pobres Indios, dando esto, manifiestan, que dieran mas, si mas pudieran. Y este es el consejo, que diò Tobias à su Hijo : Si tuvieres muchos bienes, dà mucho, y si poco, poco, que aqui no se estima sino la liberalidad, y franqueça, que consiste en la intencion, y no lo mucho, ni lo poco de la dadiva. Y asi lo amonesta el Eclesiastico, diciendo : No digas, que se agrada Dios de la muchedumbre de tus Ofrendas, porque el mucho, ni el poco de el dòn, no es lo que agrada, sino la sana intencion, y la conciencia pura con que se ofrece. Y concluio este Capitulo, con decir, que si de hacer Limosna, se colige ser vno piadoso Christiano (pues la Limosna es vna de las cosas mui encomendadas en Christiandad) que seràn los Indios Christianos, y tanto mas buenos lo seràn, quanto mas mostraren de Caritarivos, y Limosneros, haciendo, como hacen, la Limosna por Amor de Dios, y no por otro interès ninguno; pues en dàr su Hacienda, à quien no les ha de bolver nada por ello, no se les puede seguir ninguno.

D. Hier. Gen. 4.

Thob. 4.

Eccles. 7.

CAP. VI. De la Fè, y Devocion, que los Indios siempre han tenido à las Ceremonias, y cosas de la Iglesia.

ENTRE los viejos Refranes de nuestra España (que infaliblemente suelen salir verdaderos) este es vno : Quien bien quiere à Beltràn, tambien quiere à su Càn. Y quiere decir, que quien bien quiere à vn Hombre, y le es buen Ami-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Amigo; à todas ſus coſas tiene aficion, y le parecen bien, y por ellas habla, y buelve quando ſe ofrece, y es meneſter. Y ſi eſto es verdad, mucho maior verdad ſerà, que quien bien quiere al Càn de Beltràn, por ſer coſa ſuia, mucho mas querra al miſmo Beltràn. De donde ſe infiere, que los que ſon Amigos, y Devotos de las coſas que pertenecen al ſervicio de Dios, y à ſu Culto Divino, lo ſeràn tambien de el miſmo Dios, y lo querràn mucho, y amaràn. Y por el contrario, ſeràn enemigos de Dios, los que ſon enemigos de las coſas, que perrenecen à ſu ſervicio, y Divino Culto; como lo ſon los malvados Hereges, que deſtruìen las Igleſias, Lugares Sagrados, y queman las Imagenes, y Figuras de Dios, y de ſus Santos, y niegan el Santo Sacrificio de la Miſa, y todos los demàs Sacramentos, y perſiguen, y matan, como à Enemigos Capitales, à los Sacerdotes, que los adminiſtran, y eſcarnecen, y burlan de las Bendiciones, Canſagraciones, y Ceremonias Santas, de que vſa la Igleſia Catolica Romana, Nueſtra Madre. Todo lo qual (para confuſion de eſtos Apoſtatas, Deſcendientes de Catolicos Chriſtianos) proveiò Dios, que los Pobrecillos Indios, que poco ha eran Idolatras, y aora nuevos en la Fè, que los otros dexaron, lo tengan en grandiſima eſtimacion, devocion, y reverencia. Donde ſe conocerà la ſuavidad de la condicion de Dios, que no quiere forçar la voluntad de el Hombre, y ſi le abren quando eſtà à la Puerta llamando (como èl miſmo lo dice) entra, y ſi no paſa de largo. Bien verificado eſtà eſto en la Eſpoſa, que no le abriò à tiempo, y ſe pasò de largo. Y aun deſpues de aver entrado, ſino le hacen el Hoſpedage, que conviene, ſe ſabe ſalir à fuera, y irſe à buſcar Poſada, como lo hiço con los de el Pueblo de Iſraèl, que aviendoſe hartado de perſeguir ſu Lei, y Mandamientos, no pararon haſta poner manos ſacrilegas en ſu proprio, y natural Hijo, Heredero de ſus Celeſtiales Teſoros, y apellidando libertad, dicen: Eſte es Heredero, venid todos, quitemosle la vida, y ſeràn nueſtras ſus Poſeſiones. De donde reſultò, que aunque los queria como à Hijos, y los avia tratado como à Hermanos, los huvo de dexar, y huir de ſu Pueblo, y aun haſta los Porteros de ſu Real Caſa (que eran los Angeles, que guardaban ſu Santo Templo) dice Joſepho; que vna Noche, en la Feſtividad de Pentecoſtes, ſe oieron voces grandes, que decian: Vamonos de aqui, y aſi ſe fueron, y luego ſe pasò Dios con ſu Corte à otras Moradas. Y deſamparados eſtos Judios, dieron conſigo en Tierra, muriendo en manos de Enemigos.

Matth. c. 21. verſ. 38.

Joſeph. Antiq. lib. 2. cap. 12.

Siendo, pues, eſta la condicion ſuave de Dios, aviendo dexado la perfidia, y obſtinacion Heretica, que malicioſa, y deſvergonçadamente peca, contradiciendo verdades tan claras, y conocidas, y ſiguiendo caminos tan errados, ſaleſe Dios de entre ellos, dexando para otra ocaſion el caſtigo, y vengança, y vienеſe à eſtos Reinos, donde ha ſido de todos recibido, conocido adorado, y confeſado, por ſolo Dios, ſin que otro ninguno tenga parte en ſu Deidad Santiſima; y aſi lo recibieron eſtos Indios, y conociendolo por tal, no ſolo ſe precian de ſervirle, ſino tambien de eſtimar (como arriba decimos) las Ceremonias Santas de ſu Lei, y las coſas de ſu Santiſimo Servicio. Coſa maravilloſa fue el fervor, y diligencia con que los Indios de eſta Nueva-Eſpaña, deſpues que les fue predicada la Palabra de Dios, procuraron de edificar en todos ſus Pueblos, è Igleſias, acudiendo haſta las Mugeres, y Niños à acarrear los Matériales, y aventajandoſe los vnos con embidia de los otros, en hacerlas maiores, y mejores, y adornandolas, ſegun ſu poſible (como en los Capitulos precedentes ſe ha viſto) y ſi los dexaſen, cada vno querria tener vna Igleſia junto à ſu Caſa; y yà que eſto no pueden, tienen todos ellos ſus Oratorios, adonde reçan, y ſe encomiendan à Dios, y los que alcançan caudal, parece, que todo lo querrian emplear en coſas, que cauſen memoria de Dios, y de ſus Santos; y aſi es coſa mui ordinaria, remanecer en cada Convento, de quando en quando, Imagenes, que mandan hacer, de los Miſterios de Nueſtra Redempcion, ò Figuras de Santos, en quien mas devocion tienen, vnos para ſus Caſas, donde les hacen ſus Capillitas, ò Retretes, en que ſe guarden con decencia, otros las ofrecen à las Igleſias, y les hacen ſus Andas, para que ſe lleven en las Proceſiones, y de eſtas, apenas ai Pueblo, donde aya Religioſos, donde no tengan cantidad de ellas, y eſto en todos los de la Nueva-

Eſ-

Eſpaña. Y en acabando de hacer eſtas Imagenes, traenlas à moſtrar al Guardian, ò Prior de el Convento, para que vean ſi eſtàn bien hechas, y devotas, y ſe vſe de ellas con ſu aprobacion, y cada Año le hacen Fieſta al Santo, que repreſentan eſtas Imagenès, traiendolas à la Igleſia, mui acompañadas de Muſica, y Cera, y la Imagen mui corioſamenre adornada de flores ſueltas, y ramilletes, y eſto es mui comun en eſta dicha Nueva Eſpaña.

A los Sacerdotes tienen los Indios tanto amor, y reverencia, como ſi huvieran oìdo de la Boca de mi Padre San Franciſco, lo que acoſtumbraba decir: que ſi encontraſe con vn Santo, que baxaſe de el Cielo, y con vn Sacerdote, iria primero à beſar la mano al Sacerdote, y deſpues haria ſu debìda reverencia al Santo: en eſpecial quando el Sacerdote acaba de decir Miſa, todos los Indios procuran de llegar à beſarle la mano: y ſi eſtando tres, ò quatro, ò mas Sacerdotes juntos, llegan à pedir, ò tratar algo, por muchos que ſean los Indios, bien pueden preſtar paciencia los Sacerdotes, que de vno en vno han de ir todos beſandoles las manos: y ſucede eſto tan porfioſamente (en eſpecial en los recibimientos de los Prelados, Comiſàrios, y Provinciales, y quando entra el Guardian de nuevo en ſu Convento) que por mas que los aparten, no ceſſan de procurarlo, y el que mas no puede (por las grandes olas de Gente, que concurre) ſe contenta con aver llegado la mano à ſu Manto, ò Habito, y donde quiera que ſea, y en qualquier ocaſion les es agradable la Bendicion del Sacerdote. Y quando ſe ofrece entrar en ſus Caſas à confeſar algun Enfermo, ò adminiſtrar algun otro Sacramento, les parece, que con aver alli entrado el Sacerdote, queda ſantificada ſu Caſa. Por las Calles, y Caminos por donde quiera que và el Religioſo, todas las Mugeres ſalen con ſus Hijuelos en los braços, para que les heche la Bendicion. Y los Niños maiorcitos, qne pueden andar, ellos miſmos vàn à recibirla, y la piden de palabra, diciendo: Bendiceme, amado Padre. Y aunque eſto pone harta devocion al que ha de bendecir, mucho maior la cauſa, quando à veces alguna India, eſtando diciendo Miſa, pone ſu Hijuelo tendido en la Peana del Altar, à los pies del Sacerdote, y lo dexa alli haſta el fin de la Miſa; y es cierto, que con aver paſado eſto ante mi, hartas veces, nunca he viſto llorar, ni dàr peſadumbre la tal Criatura, ſino eſtarſe quedita, como ſi fuera vn Angel, que ſupierà el lugar adonde eſtaba. Quando celebran la Vocacion de alguna Igleſia, ò Hermita, ò algun Santo de ſu devocion, acoſtumbran traer los Niños con Candelas en las manos, y Madrinas que los lleven en braços, para que el Sacerdote les diga vn Evangelio.

No ſolamente honran, y reverencian à los Sacerdotes en vida; pero aun deſpues de muertos hacen mui particulares memorias de ellos, en eſpecial de aquellos, que algun tiempo los han adminiſtrado, y tenido à ſu enſeñança, y doctrina. En eſte Tlatelulco murìo el Venerable Padre Frai Pedro Oroz, que viviò en eſte Convento muchos Años, como decimos en ſu Hiſtoria: y los Indios Colegiales del Colegio de Santa Cruz, que eſtuvieron à ſu cargo, le ponen Tumba todos los Años en ſu Sepultura, y la adornan de Cera menuda, y grueſa, y le Cantan vn Reſponſo, con gran concurſo de Gente, que à èl aſiſte con Velas encendidas en las manos.

A los principios de la Converſion de eſtas Gentes, tuvieron Caſa nueſtros Religioſos en vn Pueblo de la Serranìa, que baxa à la Vera Cruz, y Puerto de San Juan de Ulva, en el Mar del Norte, llamado Calcahualco, por ſer pueſto acomodado para poder ſalir de èl à viſitar los otros Pueblos de aquella parte de Serranìa, qne ſon muchos, y corren por muchas Leguas (aunque deſpues ſe paſaron à Xalapa, que es mas arriba, àcia la parte del Norte, y baxaron à Tehuacàn, que le cae à eſtotra del Sùr, ò Mediodia) ſiendo, pues, eſte Pueblo de San Salvador, ò Calcahualco de la Doctrina, y Viſita de los Frailes Franciſcos, murieron en èl dos Religioſos, llamados, el vno, Frai Lorenço de Santiago, y el otro, Frai Juan de Caceres. Los Indios ſintieron ſu muerte, porque perdieron en ellos Miniſtros Apoſtolicos, que los doctrinaban, y enſeñaban, y con la grande devocion que les tenian, ſeñalaron las Sepulturas, donde eſtàn ſus Cuerpos: y deſde el Año, que cada vno murìo (que fueron en tiempos diferentes) haſta eſte de 1612. que ſe eſcrive, no han dexado todos los Años, ſucceſivamente, vno tràs otro,

de

de poner sobre sus Sepulcros, Velas de Cera encendidas, el Dia de la Commemoracion de los Finados, que notado el tiempo, vienen à ser mas de ochenta los Años, que ha que murieron: y les hacen este beneficio, heredando esta costumbre los Hijos, delos Padres. Este caso me certificò el Licenciado Christoval Ruiz de la Cabrera, Beneficiado, y Vicario del Partido de San Juan Quauhtuhco, en cuia Jurisdicion cae este dicho Pueblo de San Salvador. Es Hombre de Autoridad, Letras, y Credito: y asi le doi el mucho, que su mui honrada Persona merece. Y lo que afina mas esta Christiana devocion, es, que aunque no se diga Misa en el dicho Pueblo aquel Dia (porque no siempre và el Beneficiado allà, por acudir à otras partes) no dexan los dichos Indios de continuarla, haciendo Oracion por ellos.

Con el Agua Bendita tienen grandisima fee, y devocion, tanto, que es menester cebar mui à menudo las Pilas, que estàn fuera de la Iglesia, y aun no basta, sino que vienen à pedir la que se guarda dentro de Casa: porque teniendo algun Enfermo, se la han de llevar para que la beba: y el Enfermo la bebe de golpe, con tanta confiança, como si fuera Medicina curativa de toda enfermedad: y no ai duda, sino que en ella, y en todas las demàs Bendiciones, hallan el efecto, y eficacia de sanidad, pues con tanto afecto las buscan, y piden. Y muchos traen Agua en vn Vaso, para que el Sacerdote, despues de aver consumido el Caliz, la heche en èl, para beberla el Enfermo, que la embia à la Iglesia. En las Vigilias de las Pasquas de Flores, y del Espiritu Santo, quando se Bendice la Pila del Bautismo, es cosa de vèr la Gente que acude con sus Jarros, y Vasos, para llevar de aquella Agua Bendita, que no es posible repartirla por entonces, ni poner en ella el Olio, y Crisma, hasta la Tarde, por la grande apretura en que se ponen vnos à otros, por averla primero, y por poca que se dè à cada vno, es menester tener apercibidas, y llenas las Hidrias de Canaà de Galilea, para rehenchir muchas veces la Pila: y hase vsado de vn medio acertado, que el que quiere Agua, la traiga en la Vasija que ha de llevarla. Y es tanta su devocion, que no reparan en ello, y andan solicitos en ir por ella à la Pila, y traen, y sacan de la que desean.

Las Cuentas, en que han de reçar; luego en comprandolas, las traen à algun Sacerdote, para que se las bendiga; y los que pueden aver alguna Cuenta bendita del Santo Padre, lo tienen à mucha dicha, aunque por mas dichoso se tendria el que pudiese alcançar algun poquito de Agnus Dei; pero esto, por ser tan raro, y preciado, por maravilla lo alcançan qual, ò qual Indio. Entre ellos parece que no es Christiano el que no trae Cuentas, y muchos de ellos Disciplina, y esta les arma mui bien, porque no tienen tan delicadas Carnes, como otros, para açotarse: y asi han vsado mucho el disciplinarse, y lo vsan todavia en las Quaresmas, desde el Miercoles de Ceniça; y en otro tiempo fue cosa mui vsada, maiormente en el Reino, y Provincias de Mechoacan, y Xalisco, y otros Pueblos de esta Nueva-España, hacer Disciplina cada Noche, ò antes de amanecer, delante de la Iglesia, por todo el Año; y muchas veces avia, casi toda la Noche, Açotes en el Patio, que estando en Maitines los Religiosos, oian Açotarse los Indios alla fuera, y alabavan à Dios, en vèr su aprovechamiento. A los Templos, y à todas las cosas Consagradas à Dios, tienen gran reverencia. Y se precian los Viejos, por mui Principales que sean, de barrer las Iglesias. En el Pueblo de Toluca, el primero Señor, que se bautiçò, à quien el Marquès de el Valle puso Nombre, llamandole Don Fernando Cortès, y que en su juventud avia sido mui Valiente, y Esforçado, acabò sus Dias continuando la Iglesia, y barriendola, como si fuera vn Muchacho de la Escuela. Quando entendieron los Indios, què cosa era Excomunion, concibieron grandisimo temor de ella. Si acontecia à algunos Moçuelos Reñir en el Cimenterio (que entre Indios, yà Hombres, pienso nunca ha acaecido) luego venian de conformidad hechos Amigos, à pedir absolucion. Finalmente, no ai cosa, que pertenezca à la Iglesia, Ministerio, y Ceremonias de ella, en que los Indios no se aian mostrado mas Devotos, y Religiosos, que otras Naciones. De donde bien se puede colegir, que en efecto son Christianos de veras, y no de burla, como algunos piensan.

)(§)(

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. VII. *De la Solemnidad con que los Indios celebran las Paſquas, y Fieſtas Principales; y de las Proceſiones Ordinarias, que hacen.*

LAS Paſquas, y Fieſtas de Nueſtro Señor, y de ſu Madre, y de las Vocaciones Principales de ſus Pueblos, celebran los Indios, con mucho regocijo, y ſolemnidad: adornando para ello, quanto à lo primero, ſus Igleſias, mui gracioſamente, con los paramentos, que pueden aver, y lo que les falta de Tapiceria, ſuplen con muchos Ramos, Hojas, y Flores, de diverſos generos, que las produce eſta Tierra en abundancia, mui diferentes de las de nueſtra Eſpaña, y de las traìdas de allà, ai Roſas, adonde quiera que las plantan: y acaece coger algunas en qualquiera tiempo del Año, como las he viſto Yo por el Mes de Octubre, y en Noviembre Clavellinas; y ai tantas, que no sè ſi de alguna Flor ſe hallarà tanta copia en alguna parte del Mundo; y no es menester ponerlas en Macetas, ni guardarlas del frio, porque los Patios, y Huertos de las Igleſias, eſtàn llenos de ellas: y nunca en el Invierno ſe hielan, y aſi ſe hallan por todo el Año. De Trebol eſtàn llenos los Campos, y la Yerva-Buena (que no la avia) ſe ha multiplicado en gran manera.

Eſtas Yervas oloroſas, juntamente con Eſpadañas, y Juncia, ſirven para tender por el ſuelo, aſi de la Igleſia, como de los Caminos, por donde ha de ir la Proceſion: y encima de las Yervas vàn ſembrando Flores. Eſtos Caminos de la Proceſion tienen Enramados, de vna parte, y otra, aunque à las veces anda vn tiro de Balleſta, y mas. Hacen del Camino, ò Calle, por donde paſa la Proceſion, tres Calles, la de enmedio mas ancha, por donde vàn las Cruces, Andas, y Miniſtros de la Igleſia, y el demàs aparato de la Proceſion, y por las Calles de los lados, por la vna vàn los Hombres, y por la otra las Mugeres, aunque yà no ſe guarda eſto comunmente, deſpues que Eſpañoles ſe entremeten en las Proceſiones. Eſtas Calles ſe dividen, ò con Arbolillos, hincados en el ſuelo, ò con vna Arqueria de Arcos pequeños, de vn eſtado, poco mas, ò menos, cubiertos de Ramas, y Flores, de diverſas maneras, y colores. Proceſiones ha avido del Santiſimo Sacramento, en que ſe contaron mas de mil Arcos de eſtos, porque ſe contaron vna vez (que ſe puſieron en ello) mil y ſetenta, y las Flores, y Roſas, que por todo ello avia, ſe taſaron, y juzgaron, por los Frailes, y Seglares Eſpañoles, en dos mil cargas, que es coſa notable.

De trecho à trecho hacen ſus Arcos Triunfales, y en las quatro Eſquinas, que hace el circuìto de la Proceſion, levantan quatro, como Capillas, mui Entoldadas, y adornadas de Imagenes, y diverſas Flores, con ſu Altar cada vna, donde el Sacerdote diga vna Oracion: y deſpues de dicha, por via de deſcanſo, y entretenimiento, ſale vna Dança de Niños, bien ataviados, al ſon de algunas Coplas Devotas, ò Motetes, que juntamente con los Miniſtriles, Cantan los Cantores. Otra Capilla, como eſtas, ſe hace à la ſalida del Patio, enfrente de la Puerta de la Igleſia, que es el primer paradero, ò deſcanſo de la Proceſion, en la qual vàn otras Danças, y Bailes, que cauſan mucho regocijo, aunque no mezcladas, ſino à partes donde no quiten la devocion del Canto, y la decencia de las Cruces, y Andas, que en los Pueblos grandes ſon muchas: porque demàs de las que tiene la Cabecera, traen las de las Aldeas, ò Pueblos ſujetos, à lo menos por las Proceſiones del Corpus Chriſti, y de las Fieſtas del Santo, cuia Vocacion tiene la Igleſia Principal: y entonces ſalen tambien los Oficios, cada vno con ſu invencion en ſus Carros; y en algunas partes, en Tablados, à trechos pueſtos, ſuele aver algunas repreſentaciones de Paſos de la Eſcritura Sagrada, que todo aiuda para edificacion del Pueblo, y aumento de la Solemnidad de la Fieſta, en cuio principio (que es à la hora de las primeras Viſperas) ſe comiençan à levantar los Eſpiritus, con el ruìdo de la mucha Muſica de Trompetas, y Atabales, Campanas, chicas, grandes, y medianas, Chirimias, y otros Inſtrumentos, que ſe tañen encima de las Bo-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bedas, ò Açoteas de la Igleſia, levantadas en lo alto Vanderas, y Pendones de Seda, que tremolando dàn contento à la viſta, cercada por el Almenage, ò Coronacion la Igleſia, con Pinturas de Letreros, à manera de Romanos, labrados de Flores, de muchas maneras, y colores.

Las Viſperas, en los tales Dias, ſiempre ſe cantan en Canto de Organo, diferenciando los inſtrumenros Muſicales, con la Solemnidad, que ſe pueden cantar en qualquiera Igleſia Catedral. El Sacerdote ſale à començarlas, mui acompañado de Acolitos, todos Indios pequeñitos, veſtidos todos de Opas coloradas, y Sobrepellices, y otros con Roquetes labrados, haſta en pies, y en las cabeças Diademas, ò Coronas, tambien labradas de Pluma, con ſus Penachos: y los ſeis de ellos (y à veces ocho) llevan en las manos Ciriales, mui bien hechos, y dorados. La Gente eſtà con mucha devocion pueſta de rodillas, levantandoſe al fin de cada Pſalmo, para inclinarſe al *Gloria Patri*: y deſde que comiença la *Magnificat*, haſta el fin de las Viſperas, con Velas encendidas de Cera blanca en las manos. Acabadas las Viſperas, buelven à Repicar, y Tañer en las Açoteas, ò Terrados de la Igleſia brevemente, como regocijando la Gente, que ſale de la Igleſia; y lo miſmo hacen mas largamente à la hora de las Completas, y deſpues al tiempo de la *Ave Maria*. Acabados los Maitines, à las dos, ò à las tres de la Mañana, yà eſtàn aparejados en el Patio de la Igleſia los que han de començar el Baile, à ſu modo antiguo, con Canticos, aplicados à la miſma Fieſta (como en otra parte decimos) porque eſta era la principal Ceremonia de ſus Feſtividades; en las mui Solemnes, comiençanlo en la manera dicha. Antes del Alva, por denotar la gran Solemnidad de la Fieſta: y quando tañen à Prima, ſuſpenden el Baile, haſta que ſe acabe la Miſa Maior: y entonces es quando comiença en las menores Solemnidades, y en todo el Dia no ceſa, haſta que yà tarde lo vàn à concluìr en el Patio de los Señores, ò mas Principales del Pueblo.

La Miſa ſe dice con el aparato poſible, y acabada, ſe hace la Proceſion, ſi la ha de aver. La Noche de la Natividad del Señor, ſuelen poner muchas Lumbres en los Patios de las Igleſias, y algunas en los Terrados de ſus Caſas (como en otra parte diximos) y como ſon muchas las Caſas, y vàn en algunas partes eſtendidas, por mas de vna Legua, parece como vn Cielo Eſtrellado. Los Maitines de aquella Noche, y Miſa del Gallo, por ninguna coſa los perderan, y ſi aguardàn à abrir la Igleſia, quando yà ha llegado el golpe de la Gente, corre peligro de ahogarſe alguno, con el impetu que entran para tomar lugar, porque como no pueden caber todos en la Igleſia, por grande que ſea, quedan muchos fuera en el Patio, y alli ſe eſtàn de rodillas, como ſi eſtuvieſen dentro de la Igleſia, haſta que dichos los Maitines, ſale vn Sacerdote à decirles Miſa en la Capilla del Patio: y eſto yà no es generalmente, aunque lo ha ſido haſta aqui, porque el Gentìo, en muchas partes, no es tanto.

En la Igleſia tienen hecho, para aquella Noche, y Dias ſiguientes, haſta el de los Reies, vn Portal, y Peſebre, que repreſenta al de Belèn, con el Niño Jesvs, y ſu Madre, y San Joſeph, y los Paſtores, y en algunas partes con tanta curioſidad, que tienen harto que vèr los Eſpañoles, y à vnos, y à otros pone mucha devocion. La Fieſta de los Reies tambien la regocijan mucho, como propria ſuia, en que las primicias de las Gentes, ò Gentiles, ſalieron à buſcar, y adorar al Señor, y Salvador del Mundo, y repreſentan el acto de el ofrecimiento: y en otros Dias tales, en que ſe hace memoria de ſemejantes Paſos de nueſtra Redempcion, tambien los repreſentan.

En la Fieſta de la Purificacion, ò Candelaria, todos traen ſus Candelas à bendecir: y deſpues que con ellas han andado la Proceſion, tienen en mucho lo que les ſobra, y lo guardan para ſus enfermedades, y para Truenos, y Raios, y otras neceſidades, à la vſança de nueſtros Eſpañoles; y como no les baſtan, ſiempre, entre Año, piden Candelas benditas, en eſpecial para el tiempo de ſu muerte. El Domingo de Ramos adornan, con particular cuidado, las Capillas de fuera de la Igleſia, adonde ſe bendicen Ramos, porque goce todo el Pueblo de aquel Acto: y el lugar de la Proceſion mui adereçado. Y porque ſeria impoſible repartir Ramos à tanta Gente, cada vno trae de ſu

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Casa Ramos, de los Arboles que les parece, ò pueden aver; vnos Palmas, traìdas de Tierras calientes; otros Olivas (que yà las ai casi en todas partes) ò Ramos de otros Arboles, adornados con Rosas, y de ellas hacen tambien Cruces, asentadas en los Ramos, blancas, y coloradas, y de otras colores. Y como estàn todos en pie al tiempo de la bendicion, y todos con Ramos levantados en las manos, y Enrosados, parece vn mui gracioso Jardin, ò Floresta deleitosa todo el Patio: Yo puedo decir, con verdad, que la cosa mas agradable à la vista, que se puede ofrecer, fue vèr en la Ciudad de Tlaxcalla, en tiempos pasados, dos Patios, que tiene la Iglesia mui grandes, vno alto, que està al parejo del suelo de la Iglesia, y Convento, y otro baxo (adonde baxan por vna Real, y bien artificiada Escalera, de dos andenes, ò divisiones al principio, que la divide vna Capilla chica, que està luego en lo alto, de la Vocacion de Santa Ana, y es como la de Araceli en Roma) Patios, y Escalera, todo lleno de Gente apeñuscada, con sus Ramos en las manos, en tal Dia como el Domingo de Ramos, que parecia al Valle de Josaphat, acabado el Juicio, y despedidos, y hechados al Infierno los Dañados, y que los Justos, con victoria, y triunfo, estaban à punto para entrar en la Gloria con el Juez Soberano. Pues vèr, quando anda la Procesion, la priesa con que algunos Indios Principales vàn tendiendo por el suelo sus ricas Mantas (que les sirven de Capas) y mucho mas las Indias, que en mas crecido numero tienen sus cobijas blancas de lienço, que les sirven de Mantos, sin reparar en que son muchas nuevas, y de valor, para que el Sacerdote, y sus Ministros, que representan à Christo, y sus Apostoles, pasen por encima: y son tantas, que toda la Procesion vàn sobre ellas. Y por otra parte vèr encima de los Arboles, que estàn de trecho en trecho, en la Procesion, los Niños cantando: *Benedictus qui venit in nomine Domini*: *Osanna in excelsis*; y arrojando Flores à la Imagen de Christo Nuestro Señor, que và sobre vna Asna, que representa el Misterio de quando entrò en aquella Ilustre Ciudad de Jerusalèn; y en esta Ciudad, y otras partes, và debaxo de Palio, con mucho acompañamiento de Cera encendida. Què pecho Christiano avrà, que dexe de derretirse en lagrimas de devocion? Y como tràs esto sigue el cantar la Pasion, representase bien, al natural, la diferencia tan grande que huvo del Recibimiento, que los Judios hicieron à Christo Nuestro Señor, quando entrò tal Dia en esta Ciudad de Jerusalèn, à la Procesion con que el Viernes siguiente le llevaron à Crucificar al Monte Calvario. Los Ramos de este Dia los guarda cada vno en su Casa; y dos, ò tres Dias antes del Miercoles de la Ceniça, traìanlos ante la Puerta de la Iglesia, mas como bastan algunos pocos, los Sacristanes los recogen aora, y hacen de ellos la ceniça; y el que no la recibe aquel Dia, le parece que no es del numero de los Christianos: y aun en algunas partes se dà por todo el Dia, y ai concurso de Gente mui grande; y en otras se vestian, aquel Dia, los Hombres, y Mugeres de negro, por entrar como en vigilia de la Pasion del Señor, y se abstenian de las proprias Mugeres: mas en estas costumbres buenas, y Santas de supererogacion, y consejo, que cobraron al principio de su Conversion, y aun en otras de obligaciones, mucho han perdido yà en estos tiempos.

El Jueves Santo, con los dos Dias siguientes, acuden à los Oficios Divinos, como en Dias principales; y en esta parte de Santiago, guardan la costumbre antigua, que enseñaron los primeros Evangeliçadores de estas Gentes, vistiendose de negro dos docenas de Doncellas chicas, y grandes, las quales, desde que el Jueves se encierra el Señor, hasta el Viernes, que ha pasado la Procesion de la Soledad, asisten à los Oficios Divinos, y guarda de Monumento, y Lavatorio de Pies, cubiertos los rostros con las cobijas, que les sirven de Mantos; y asi estàn en todas las cosas de representacion del Dia, puestas en dos rengleras, que causa mucha devocion. Y porque las Procesiones de Disciplina, y de la Mañana de la Resurreccion, que hacen estos Indios de Mexico, y Tlatelulco, requieren particular Capitulo, y de ellas se entenderà lo que vsan los demàs Pueblos, cada vno segun su posible, concluiò este con decir, que para hacer el Monumento, no tienen que desvelarse los Frailes, ni para què buscar Paños, ni Tapices, ni otros Atavìos; porque en cada Pueblo de Indios, los que lo go-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

goviernan, Alcaldes, Regidores, y Principales, por ſus proprias Perſonas, con la Gente que es meneſter, tienen eſte cuidado, y lo componen, y adereçan, que es para alabar à Dios, y lo adornan de Cera grueſa mui abundantemente, aunque valga mui cara, en que parece, que no ſon como los Moriſcos de Granada, como algunos los han querido notar.

La Ceremonia de el Lavatorio de los Pies el Jueves Santo, ai en eſte Tlatelulco coſtumbre mui loable, que la hace vna Perſona particular cada Año, trocandoſe vna Perſona vno, y otra otro, y es de eſta manera: Poco antes que entre la Quareſma, la Perſona, que por ſu devocion eſtà movida à hacer el gaſto de eſta Santa Ceremonia, convoca alguna Gente de ſus Deudos, y Amigos, y con ſu comunicacion vienen al Convento, y piden con mucha humildad, ſea digna de hacer el gaſto de la dicha Ceremonia, y Lavatorio. Y avido el beneplacito del Guardian, comiença à diſponer las coſas, y recoger lo neceſario para el Dia, en cuia Tarde ſe adereça mui bien el lugar donde ſe ha de hacer, y poneſe à vn lado la Figura de Chriſto Señor Nueſtro, labando los Pies à ſus Diſcipulos, y à otro vna Meſa con Manteles, y todo lo neceſario para vna comida. Sale el Diacono reveſtido, y Frailes, como es coſtumbre en Proceſion, con Cruz delante: y acabado de Cantar el Evangelio, tienen à punto doce Pobres eſcogidos, los mas liſiados, y eſtà alli el Agua caliente, ſembrada de Roſas oloroſas, en tres Lebrillos, pueſtos en el lugar donde han de lavar, con tres Tohallas nuevas; y aſentados los Pobres, les vàn labando los pies el Guardian, y otros dos Sacerdotes, que le aiudan: y como ſe vàn levantando, les vàn viſtiendo vna Ropa nueva de la que ellos vſan. Hecho el Lavatorio, ſe vàn à la Meſa, donde les preſide el Guardian, que eſtà en lugar de Chriſto Nueſtro Redemptor, y hace vna breve Platica, traiendo à la memoria el Lavatorio, y Cena del Señor, que alli ſe repreſenta, y el Exemplo que nos dexò de humildad, y caridad, y les dàn de comer mui larga, y aventajadamente; y es tanta la comida, que ſobra para muchos: y de eſtos Vaſos con que aqui ſirven à la Meſa, no buelve ninguno à poder de ſu Dueño. Y los Librillos, y Tohallas, ſe meten en el Convento, porque es Limoſna, que hace la Perſona que hace el gaſto de eſte Lavatorio: y ſuelen ſer dos, y tres los que ſuelen encontrarſe en eſta devocion, y deſeo; pero daſele de ordinario al que primero vino, y de vn Año para otro queda arraigada la devocion, y movidos muchos animos, con Santa emulacion, y embidia, para hacer otro tanto el que viene.

CAP. VIII. De las Proceſiones, que ſalen de la Capilla de San Joſeph, en eſta Ciudad de Mexico, y de la Mageſtad de eſta Capilla, y de las que tambien ſalen en eſta parte de Santiago, que es Capitulo de notar.

EN el Capitulo precedente queda tocado (aunque de paſo) como el Convento de San Franciſco de Mexico, tiene edificada, à las eſpaldas de la Igleſia, à la parte del Norte, vna Solemne Capilla, dedicada à la Vocacion del Glorioſo S. Joſeph, Eſpoſo de la Sagrada Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora Nueſtra, que tomandolo por eſpecial Patron, aquellos doce Apoſtolicos Varones, primeros Predicadores de el Evangelio en eſtas partes, para la Converſion de los Indios, fue ocaſion, para que deſpues de algunos Años, por medio de los Religioſos de la miſma Orden, que lo procuraron, fue elegido el miſmo Santo por Patron, como lo es, de toda eſta Nueva Eſpaña. Y por ſer eſta Capilla la primera, y como Seminario de la Doctrina de los Indios, para toda la Tierra, y ſituada en la Cabeça de el Reino, todas las demas Capillas, que deſpues ſe iban edificando en los otros Pueblos, las intitulaban los Indios al miſmo Santo, aunque muchas ai dedicadas à Nueſtra Señora, y otros Myſterios de nueſtra Redempcion. Eſta, de que al preſente tratamos de San Joſeph de Mexico, es inſigne, por ſu capacidad, y Grandeça, y mui curioſo Edificio, tanto, que por no aver en Mexico otra Igle-

Igleſia, ni Pieça tan capàz para caber mucha Gente, ſe celebraron en ella, con mui notable ſumptuoſidad, las Obſequias de el Inviƈtiſimo Emperador Carlos Quinto, y de otros Principes, y ſe han tenido Autos de Fè, por la Santa Inquiſicion; y por la miſma raçon (demàs de aver avido ſiempre en aquel Convento de San Franciſco Famoſiſimos Predicadores) es el Pulpito mas curſado de Mexico.

A eſta Capilla fueron ſiempre ſujetos en lo Eſpiritual de Doƈtrina, Predicacion, y Adminiſtracion de Sacramentos, todos los Barrios de los Indios de eſta Ciudad, que llaman las quatro Cabeceras, con ſus ſujetos, haſta que de algunos Años à eſta parte, ſe adjudicò vn Barrio, ò Cabecera, llamada San Pablo, à los Padres de la Orden de San Aguſtin, à titulo de hacer vn Colegio, en que tienen Eſtudio, y à ſu cargo los Indios de aquel Barrio, y algunos Años deſpues, el Virrei Marquès de Villamanrique, diò otra Cabecera, ò Barrio de San Sebaſtian, à los Padres de el Carmen, à contemplacion de vn ſu Confeſor, que era Comiſario de ellos; aunque el Año paſado de 1607. les vino vn Mandato expreſo de ſus Superiores, que dexaſen la Doƈtrina, y Adminiſtracion de los Indios, que alli tenian, y los adjudicò el Virrei Don Luis de Velaſco, Segundo, que aora Govierna à los Padres Aguſtinos, los quales los tienen à cargo, y algunos Años deſpues (y no ha muchos) ſe hiço Convento de Nueſtra Orden de San Franciſco, en el otro Tercero Barrio, llamado Santa Maria la Redonda, y adjudicòſele la Doƈtrina de ſus Indios, y Naturales, con que la dicha Capilla ſe ha quedado con vno ſolo, que ſe llama de San Juan, y de mas copia de Gente, que todas eſotras tres Cabeceras, ò Barrios juntos; y es donde eſtà la Audiencia, y Carcel de los Indios, y donde reſide de continuo el Governador de los Indios, y reconocen todos los otros Barrios.

Ai en eſta Capilla vn Vicario, que aunque es Subdito de el Guardian de el Convento, es el Cura de los Indios, con otros dos Sacerdotes Compañeros, que le aiudaban. Es la Capilla de ſiete Naves, y conforme à ellas, tiene ſiete Altares, todos al Oriente, el Maior enmedio, y tres à cada lado. El vno de eſtos Altares es de el Bienaventurado San Diego, tan frequentado (à lo que creo) de Gente, como ſu Santo Cuerpo en Alcalà, porque ha obrado alli Dios por èl algunos Milagros, y entre ellos ha reſucitado vn Muerto. Tiene muchos, y mui ricos Ornamentos de Brocado, y otras Telas, Calices, y otros Vaſos, y Cruz riquiſima de Plata, con ſu Manga. Tiene mui buenas Capillas de Cantores, y Miniſtriles mui expertos, y Campanas Grandes, y de Repique, como en la Igleſia Maior. Eſto, por particular Privilegio, avido de el Emperador, y Rei Don Felipe Segundo, nueſtros Señores, por aver ſido Mexico, Cabeça de Imperio, y tener los Indios Mexicanos aquella Capilla, por ſu Igleſia Parroquial, en donde acuden à todas las neceſidades de ſus Animas; y aſi ſe celebran en ella los Oficios Divinos, y las Feſtividades, como en vna Igleſia Catedral.

En el Capitulo paſado ſe me quedò por decir, acerca de la Ceremonia de el Mandato, y Lavatorio de Pies, que ſe hace à los Pobres, como yà, que en eſte Tlatelulco hace el gaſto vna ſola Perſona por ſu Devocion; en todos los demàs Pueblos hacen eſte miſmo gaſto los Principales, y ellos miſmos van viſtiendo à los Pobres, que los Religioſos han lavado, y luego les adminiſtran la Comida, con mucha Devocion, y abundancia. Y los Pobres, aquel Dia, ſon tantos, que en algunas partes ſe juntan ciento, y docientos, y muchos mas: es coſa de vèr, la abundancia de comida, que las Indias, ſegun ſu Devocion, tienen tendida, de coſas guiſadas en ſus Caçuelas, ò Vaſos, que ellos vſan, y Pan, y Fruta, que los Pobres quedan bien hartos aquel Dia, y aun con algun poſible para adelante; porque deſpues de aver comido, ſe van à ſentar, haciendo dos hileras, deſde la Puerta de el Patio, àcia la puerta de la Igleſia (que es todo el Pueblo, ſin quedar ninguno, Chico, ni Grande) han de paſar entre ellos, y ninguno dexa de darles Limoſna, y los mas la dan à todos: particularmente las Mugeres, como mas Devotas, que cada vna trae vna aldada de Maçorcas de Maìz, y và dando à cada vno vna, y acabada la vna hilera, luego buelve por la otra. Otras traen (y los Hombres tambien) vn buen golpe de Cacao, que les ſirve de Moneda menuda, que es como Almendras, como decimos en otra parte. Tambien muchos de los Eſpañoles vàn dando à cada pobre de eſtas Almendras, à cada vno la ſuia, ò mas, ſegun ſu Devo-

Tom. 1. lib 3. cap. 37.

vo-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vocion, comō quien en Eſpaña dà tantas, ò tantas Blancas. Eſto que he contado, paſa en todos los Pueblos de Indios, Grandes, y Chicos, donde quiera que reſiden Religioſos, que en los demàs no sè lo que ai, aunque preſumo, que ſerà lo miſmo.

Y porque me he detenido en eſte diſcurſo, abreviarè lo tocante à las Proceſiones, que ſalen de la Capilla de San Joſeph, contando como ſalieron en eſte preſente Año de 1609. El Jueves Santo ſaliò la Proceſion, con mas de veinte mil Indios en todos, y màs de tres mil Penitentes, porque ſe juntan alli todos los de las quatro Cabeceras, y de alli ſalen açotandoſe, con 219. Inſignias de Chriſtos, y otras de ſu Paſion, aunque de eſtas pocas, porque todos ſon Crucifixos. El Viernes ſalieron en la Soledad mas de ſiete mil Diſciplinantes, por cuenta, con Inſignias de la Soledad. La Mañana de la Reſurreccion ſaliò la Proceſion de San Joſeph, con docientas y treinta Andas de Imagenes de Nueſtro Señor, y de Nueſtra Señora, y de otros Santos, todas Doradas, y mui viſtoſas. Iban en ella gran parte de los Cofrades de ambas Cofradias dichas, y las Andas de todas quatro Cabeceras, por particular Mandamiento de el Rei, y de los que en ſu Nombre mandan, reconociendo eſta Capilla ſiempre por Madre, y primera. Y aunque ha avido, y ai caſi cada Año encuentros en orden de eſto, no prevalecen los contrarios. Vàn todos con mucho orden, y concierto, y con Velas de Cera en ſus Manos, y otro innumerable Gentìo, que tambien la acompaña con Velas encendidas. Van ordenados por ſus Barrios, ſegun la ſuperioridad, ò inferioridad, que vnos à otros ſe reconocen, conforme à ſus antiguas coſtumbres. La Cera toda es Blanca, como vn Armiño: y como ellos, y ellas vàn tambien veſtidos de Blanco, y mui limpios, y es al amanecer, ò poco antes, es vna de las viſtoſas, y Solemnes Proceſiones de la Chriſtiandad: y aſi decia el Virrei Don Martin Enriquez, que era vna de las coſas mas de vèr, que en ſu Vida avia viſto; y todos los que la vèn, dicen lo miſmo. Llevan tantas Flores, y Roſas las Andas, y los Cofrades en las Manos, y Cabeças, hechas Guirnaldas, que por eſte ſolo Acto ſe pudo llamar eſta Paſqua de Flores. Và por vna Calle à la Igleſia Maior, donde la reciben con repique de Campanas, y Miniſtros, y Cruz, y buelve por otra à la Capilla, donde luego ſe canta la Miſa, con todo aquel Acompañamiento de Gente. Hacen otras muchas Proceſiones Solemnes, entre Año, eſpecialmente hacian dos, con el miſmo aparato de todas las Andas, la vna el Dia de la Aſumpcion de Nueſtra Señora, à la Igleſia, que diximos llamarſe Santa Maria la Redonda, Barrio Principal de los Mexicanos; y la otra el Dia de San Juan Bautiſta, à ſu Igleſia de San Juan de la Penitencia, donde ai Convento de Monjas de Santa Clara, y es el Barrio Maior de Mexico: y eſta ſe ha continuado con mucha Solemnidad, y hacela maior hacer el Convento la Fieſta de el Corpus, donde concurren el Virrei, y Ciudad, y es coſa grandioſa el ruìdo, y tropèl de aquel Dia. La que venia à Santa Maria, cesò deſde que entraron Miniſtros en aquella Caſa, y fundaron Convento, porque ellos hacen ſu Celebracion, ſin correſpondencia de otros.

Por eſta miſma forma hacen ſus Proceſiones en todos los Pueblos Grandes de eſta Nueva Eſpaña, y en eſte de Tlatelulco vàn en la Proceſion de la Vera-Cruz de el Jueves Santo, otros tantos Crucifixos, como decimos de la Capilla, y pienſo, que algunos mas (ſino me errè en el numero el Año paſado de 1608.) y en la de la Reſurreccion mas Andas, que las de Mexico, y con muchiſima Cera, y Acompañamiento. Y no ſe tenga por fabula, que el que viere la Proceſion de el Corpus, que es donde concurren todas las Andas de Mexico, y Tlatelulco, verà, que ſon tantas las vnas como las otras, y eſtas no sè ſi con algun exceſo mas. En otros Pueblos, yà que no và tanta, và poco menos Gente, y aparato de Andas, y Chriſtos en la de la Vera-Cruz, como es en Xuchimilco, y Tetzcuco, y otros ſemejantes, y mas Gente irà en la de Tlaxcalla; à lo menos, en vn tiempo ſolian ir quince, y veinte mil Diſciplinantes.

)(§)(



CAP.

CAP. IX. De vna Fieſta de Corpus, que ſe celebrò en la Ciudad de Tlaxcalla, luego à los principios de ſu Converſion, que es mucho de notar.

PORQUE vamos dando noticia en eſte Libro de coſas particulares, y ocupaciones, que eſtas Gentes Nuevas han tenido, y en las que ſe han exercitado, y exercitan en los Años, que ha que ſe convirtieron, quiero, entre las Fieſtas, y Proceſiones referidas en los Capitulos paſados, decir vna, que en la Ciudad de Tlaxcalla, ſe celebrò Dia de el Corpus, no porque nueſtros Eſpañoles, y otras Naciones de el Chriſtianiſmo, no la celebran con mucha devocion, y particularidades de regocijos, ſino porque ſe entienda la que eſtos Nuevos en la Fè tenian en aquellos tiempos, y quan de gana abraçaron el Chriſtianiſmo; pues en ſus Fieſtas hacian las obras maravilloſas, que podian, la qual Fieſta, y Proceſion, dexò anotada el Padre Frai Toribio Motolinia, en vn Memorial, que dexò eſcrito de mano, y fue vno de los doce primeros, que vinieron à eſta Converſion, y à la ſaçon, que la dicha Fieſta ſe hiço, era Guardian de el Convento de aquella Ciudad, y ſin quitar, ni poner letra, dice aſi.

Llegado el Dia de Corpus Chriſti, de el Año de 1536. hicieron aqui los Tlaxcaltecas vna tan ſolemne Fieſta, que me pareciò, que no ſe debia paſar en ſilencio, y creo, que ſi en ella ſe hallàran el Sumo Pontifice, y el Emperador, y ambos con ſus Cortes, holgàran mucho de verla, aunque no avia muchas Joias, ni brocados, avia otros ataviòs tan de vèr, en eſpecial de Flores, y Roſas, que Dios viſte, y cria en los Arboles, y en el Campo, que ni Salomòn (como dice Chriſto) en toda ſu Gloria, y Mageſtad, veſtìa tan galanamente, como vna de eſtas Roſas, y Flores: cierto, bien avia que maravillar, y admirarſe de vna Gente como eſta, tan deſmedrada, y deshechada de los Hombres, hacer tal coſa. Iban en la Proceſion el Santiſimo Sacramento, y muchàs Cruces, y Andas. Las Mangas de las Cruces, y los Ataviòs de las Andas, eran de Oro, y Pluma, y en ellas muchas Imagenes, bien labradas, de eſta miſma obra de Oro, y Pluma, que en Eſpaña ſe preciaran mas que brocado. Avia muchas Vanderas, y doce Hombres veſtidos con las inſignias de los Apoſtoles, y de otros Santos, y muchos de los que acompañaban la Proceſion, con ſus Candelas encendidas. Todo el camino eſtaba cubierto de Juncia, Eſpadañas, y Flores, y de nuevo avia quien ſiempre iba hechando Roſas, y Clavellinas, y ſiete, ò ocho maneras de diferencias de Danças, que regocijaban mucho la Proceſion. Avia en el camino ſeis Capillas, con ſus Altares, y Retablos bien ataviados, para deſcanſar, donde ſalian de nuevo los Niños Cantores, cantando, y bailando, delante de el Santiſimo Sacramento. Eſtaban diez Arcos triunfales grandes, mui gentilmente adereçados. Y lo mas notable de vèr era, que tenian atajadas todas las Calles por donde iba el Santiſimo Sacramento, y hecha la Calle en tres partes, y la de enmedio tenia veinte pies de ancho, y por eſta iba el Santiſimo Sacramento, y todo el Aparato de la Proceſion, con los Cantores, Andas, y Cruces; por las otras dos de los lados, que era cada vna de quince pies, iba toda la demàs Gente, que en eſta Ciudad, y Provincia, que no ai poca. Los Arcos con que eſtaban divididas eſtas Calles, eran de Flores, y Ramas de Arboles, y eran todos, dos mil Arcos, y como coſa notable, ſe pone aqui.

Eſte Dia, mas que otro, la Gente de eſta Provincia, viene con muchas Roſas, y Piñas grandes, hechas de Flores, y Roſas mui gracioſas, que ſe pueden preſentar al Emperador, y goçarſe ſu Mageſtad de traerlas en las manos, las quales, verlas por el artificio, que ſon hechas, es coſa maravilloſa. Traen ſobre el hombro izquierdo, y debaxo de el braço derecho, à manera de Eſtolas, muchos ſartales de Roſas, y en las Cabeças, Guirnaldas de Flores, las quales, quando paſaba el Santiſimo Sacramento, hincando las rodillas, y adorandolo, las lançaban delante las Andas donde iba, haciendo aluſion en eſto à los veinte y quatro Ancianos, que dice San Juan en el Apocalipſi, que adoraban al que vivia en los Siglos de los

S. Math. cap. 6.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los Siglos, arrojando sus Coronas à los pies de su Señor Dios. Avia obra de mil Rodelas, hechas de labores de Rosas, repartidas por los Arcos, y en los otros, que no tenian de estas Rodelas, àvia vnos Florones, hechos de vnos, como cascos de Cebolla, de obra de vn palmo en redondo, mui bien hechos, y tienen tan buen lustre, que parecen ser labrados de vna Perla, y es vna mui hermosa cosa, y avia tantos, que no se atrevia nadie à contarlos. Era mui de vèr, que tenian en quatro Esquinas, que se hacian en el camino, quatro Montañas, y en cada vna, su Peñol, bien alto, y desde abaxo, estaba hecho como Prado, con Mantas de Yerva, y Flores, y todo lo que ai en vn Campo fresco, estaba de Monte, y Peñas, tan al natural, como si alli fuera criado, y nacido, el qual era cosa maravillosa de vèr, porque avia muchos generos de Arboles, vnos Silvestres, otros de Frutas, y otros de Flores, y las Setas, y Hongos, y el bello, que suele nacer en los Arboles, y Peñas, hasta Arboles viejos, quebrados à vna parte, como Monte espeso, y à otra parte mas ralo: y en los Arboles, muchas Aves chicas, y grandes, avia Halcones, Cuervos, Lechuças pequeñas, de muchas maneras: y en los mismos Montes, mucha Caça, donde avia Venados, Liebres, Conejos, Adives, ò Coyotes, y muchas Culebras: estas atadas, porque las mas de ellas eran de genero de Vivoras, y alguna era de cerca de vna braça, y tan gordas, casi como la muñeca, tomanlas los Indios en la mano, como à los Pajaros, porque para las bravas ponçoñosas, tienen vna Yerva, que se llama Tabaco, que las adormece, ò entumece: las otras Culebras, que no son ponçoñosas, llaman mansas. Y digo, que todas las Aves grandes, y chicas, y Caça de Animales, y Culebras, que en los dichos Montes, y Bosques avia, estaban todos vivos, y ninguno muerto. En la primera de estas Montañas, estaba la representacion de Adàn, y Eva, y la Serpiente, que los engañò. En la segunda, la Tentacion del Señor. En la tercera, San Geronimo. Y en la quarta, N. P. San Francisco. Y para que no faltase nada para contrahacer al natural, estaban en las Montañas vnos Caçadores, mui encubiertos, con sus Arcos, y Flechas (que comunmente los que vsan este Oficio, son de otra Lengua, que se llaman Otomìes, y como moran quasi todos àcia los Montes, viven mucho de Caça) y para verlos, era menester aguçar la vista: tan disimulados estaban, y tan llenos de rama, y de bello, que facilmente se les venia la Caça, hasta los pies. Estos Caçadores estaban haciendo mil ademanes, antes de soltar la Flecha.

Este Dia fue el primero, que estos Tlaxcaltecas sacaron el Escudo de Armas, que el Emperador les diò, quando à este Pueblo hiço Ciudad, la qual merced aun no se ha hecho, con otro ninguno de los Indios, sino con este benemerito Pueblo, por lo mucho que sus Moradores han aiudado, y servido à su Magestad, y mucho mas merecen. Tenian dos Vanderas, de esta Ciudad, y Vandera del Emperador, con sus Armas Imperiales enmedio, levantada en vna vara tan alta, que Yo me maravillè adonde pudieron aver Palo tan grande, y tan delgado: y tenianla encima de vn Terrado de las Casas del Cabildo, porque pareciesen mui mas altas. Iban en la Procesion Capilla de muchos Cantores, que à las veces se hacen de ellos tres Capillas, y Musica de Flautas, que concertaban con los Cantores, Trompetas, Atabales, Campanas: y esto, todo sonaba junto à la entrada de la Iglesia, que parecia mui bien, y daba mucha autoridad à la Procesion, y devocion, que ni David, con toda su Fiesta, tuvo tanta solemnidad, ni tan honrada. Gran Fiesta hiço el Santo Rei David al Arca del Testamento, quando convocò à los Principales de Israèl, y à cada seis pasos, hacia sacrificio de Bueies, Ovejas, y Cabrones; pero maior Fiesta nos hiço à nosotros Jesu-Christo, quando en memoria del Sacrificio de su Pasion, quiso venir con nosotros en Procesion, y quiso ser adorado, y acompañado de estas Gentes nuevamente venidas à la Fè, y con tanta devocion, y señales de Fè grande, multiplicar su Santa Iglesia, y ofrecerlas al Padre, como Primicias, en aceptable Sacrificio. Honraba David, y todo el Pueblo de Israèl, al Arca del Señor; mas à nosotros, y à estos, que aier eran Gentiles Idolatras, y sin conocimiento alguno de su Magestad, dà gran honra, y jubilacion, y por consiguiente, à toda su vniversal Iglesia regocija, con vèr tal fruto de Christiandad, como estos muestran en este Dia de Nuestro Salvador. Iban con David siete Coros, cantando

Paralipò cap. 15.

en

en diverſos generos Muſicales ; mas aqui en eſtas Tierras de Gentiles, que pocos Dias ha que lo eran , no ſolamente ſiete Coros , pero ſobre ochenta mil Animas adoraban à Chriſto, Hijo de Dios Vivo, en aquel Altiſſimo Sacramento, metidas yà, è incorporadas en la Santa Igleſia, con Muſicas acordadas, y Bailes graciosos de los Niños Inocentes, con diverſos generos de Eſpiritus mui devotos, que en aqueſta Fieſta iban dando alabanças à ſu Criador, y ſaltando con gran jubilo, de lo qual la verdadera Eſpoſa del verdadero David Chriſto (que es la Santa Madre Igleſia) no como Micòl menoſprecia, ſino de vèr tanta Mies, ſe regocija yà en ſus troxes, alaba, y engrandece tales maravillas, y grandeças de la Omnipotente Mano de Dios.

Eſtas ſon palabras formales de aquel Apoſtolico Varon , que pienſo , que quando las eſtaba eſcriviendo, ſe encendia à cada renglon mas , con ganas de dar a Dios maiores alabanças , viendo que era vno de aquellos primeros Miniſtros, que llegaron à eſta Ciudad, à tiempo, que no avia vno que conocieſe à Dios, ſino que todos adoraban al Demonio : y que aora veìa tantos , por ſu Predicacion, y por la de ſus Compañeros Convertidos , y hechos verdaderos Adoradores , no en el Monte, como los Samaritanos decian, ni en el Templo, como los Judios, ſino en eſpiritu, y verdad, como dixo Chriſto à la Samaritana , que avian de adorar los verdaderos Adoradores en ſu venida, y conocimiento. Y ſi en las entradas de los Reies en algunas Ciudades, ſe dice todo, deſmenuçando el recibimiento, que ſe les hace mui por menudo, y ſi ſe apeò, ò ſi quitò la Gorra; què mucho que en eſte que ſe le hiço al Rei del Cielo en eſta Ciudad de Tlaxcalla, lo aia contado eſte Santo Religioſo tan por entero? Ni por què he de ſer Yo culpado en referirlo, pues es caſo digno de ſer ſabido? Para que en èl ſea Dios alabado, y noſotros tengamos materia de penſar, que Dios entrò de veras en eſtas Almas Indianas, y las llamò con voz eficàz de verdadera Converſion , y conocimiento.

D. Ioann. 4. v. 23.

***)(✠)(***

CAP. X. *De algunas Condiciones naturales , que tienen los Indios, para ayuda de ſu Chriſtiandad, y como de ſu parte ſe pueden ſalvar , ſi ſon ayudados.*

DUEDESE afirmar; por verdad infalible , que en el Mundo no ſe ha deſcubierto Nacion, ò Generacion de Gente mas diſpueſta , y apareja-da para ſalvar ſus Animas (ſiendo aiudados para ello) que los Indios de eſta Nueva-Eſpaña. De los del Perù, y otros, no hablo , porque no los he viſto; mas de eſtos puedolo decir , pues los he confeſado , predicado , y tratado mas de veinte y dos años. Y porque eſta verdad parezca mas clara, dirè las condiciones, y qualidades naturales, que en ellos conocemos, mui favorables para hacer vida Chriſtiana, y para agradar à Dios , y por conſiguiente, para alcançar la Gloria del Cielo. La primera condicion de los Indios, es ſer pacifica , y manſa, que ambas à dos coſas pone el Redemptor del Mundo entre las ocho Bienaventuranças , diciendo: Bienaventurados los Manſos , porque ellos poſeeràn la Tierra; es à ſaber, de los Vivientes. Bienaventurados los Pacificos, porque ſeràn llamados Hijos de Dios; y tanto, que tratando de eſta materia , refiere cierto Venerable Obiſpo de eſtas Indias, en vnos ſus Eſcritos, que aviendo eſtado entre ellos antes de Obiſpo, no sè ſi quince, ò veinte Años, no avia viſto reñir vn Indio con otro, ſino ſolos dos Moços , que el vno al otro ſe iban dando con los codos , ſin hacerſe mal : y lo miſmo pienſo que podria Yo afirmar de tantos, y por ventura mas Años, lo que he viſto, en eſpecial en eſte Pueblo de Tlatelulco, en cauſas tocantes à la Obra de eſta Igleſia (que la hacen ellos) atraveſarſe, y aſirſe vnos con otros , en raçon de defectos cometidos, ò poco cuidado de algunos, ò porque no ſon puntuales en ſus obligaciones, y no acudieron à traer las coſas neceſarias de la Obra , y reñir vno con otro, y levantar vn poco

D. Matth. cap. 5.

mas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mas la voz, que lo ordinario, y aunque se dicen palabras de pesadumbre, muchas veces no es perdiendo el respeto, ni trocando el Lenguage reverencial, con que de ordinario se hablan vnos à otros: y si llegan à termino de parecer, que pierden la paciencia, concluien su ira, con venir à darme parte de sus enojos; y algunas veces me los he estado mirando, y viendo la flema, y reportacion con que han estado riñendo, he alabado à Dios, que criò Gente tan mansa, y que tan poco los enciende la colera; y algunos, que han salido algo mas de este ordinario, los he visto amenaçarse, levantando el dedo en alto, y casi llegandolo al Rostro, como quando nosotros los Españoles decimos: Para esta, y dicen, aguardad, que vos lo vereis; y con esto se acaban todas quantas pesadumbres tienen, y en esto se cifran todas sus cuchilladas, y muertes. Verdad es, que algunos Moçuelos ai, que suelen llegar à las manos; pero estos no son de los comunes, sino criados con Españoles, y otras Gentes de esta Ralea, con quien tratan, y son Ladinos; pero estos tales salen de su natural, y siguen la mala costumbre, que con otros han aprendido. Y si de los Grandes, y Gente meramente Indios, que siguen su natural, riñen, y vienen à las Manos, no es estando en su entero juicio, sino fuera de èl, y Borrachos, que entonces se embrabecen con la Embriaguèz: y como yà entonces no son ellos los que hablan, tampoco los que obran, sino el Vino, que los enciende. Y aun muchas veces, estando fuera de sì, se matan como Bestias, sin ocasion ninguna: y algunos de estos Mexicanos, que aora se crian con la libertad, que tienen, suelen traer algun Cuchillejo, y aun hacer con èl algunos acometimientos; pero raras veces, teniendo juicio, y no estando Borrachos; que entonces (como digo) el Vino obra. La causa de su natural mansedumbre, es falta de colera, y abundancia de flema, y à esta causa padecen harto con nosotros los Españoles, que como somos colericos, querriamos, no fuese dicho, quando fuese hecho, lo que les mandamos, y pedimos; lo qual hacen ellos tan poco à poco, que no nos pueden dàr contento. Tambien podria ser, que esta su mansedumbre fuese adquisita, procurada, y enseñada, entre sì mismos, como à la verdad lo enseñaban los Padres à sus Hijos, aun en el tiempo de su Infidelidad, y en los Señores, y Gente Principal, no se podia notar maior falta, que verlos enojados; si se les daba ocasion por sus Inferiores, mandabanlos castigar, mas sin mostrar turbacion en el Rostro, ni otros meneos, sino con todo el sosiego, y reportacion de el Mundo. Y asi de los Sacerdotes, y Religiosos, no pueden vèr en ellos cosa, que mas los escandalice, que reñir, ò verlos turbados, quando los riñen. Si el Fraile, que los tiene à cargo, sabida la culpa de vn Indio (aunque sea Alcalde de el Pueblo, ò Governador) lo llama aparte, y se la reprehende con amor, y caridad, y le dice, que para aplacar à Dios, à quien tiene ofendido, haga alli luego penitencia, se despojarà con mui entera voluntad, y se açotarà èl mismo, ò se dexarà açotar de otro, y darà muchas gracias al Fraile, diciendo, que le ha hecho mucha merced.

A los principios de la Conversion, sucedió en la Ciudad de Tlaxcalla, que los de el Govierno de la Republica, cometieron cierta culpa grande, y digna de castigo; pero como entonces eran tan Señores, y nada sufridos; porque nunca avian sabido de castigo, no avia quien les hablase, y aunque el Guardian (porque en aquellos primeros Años no avia otras Justicias) quisiera tomar satisfaccion de ella, y castigarlos, no se atreviò; pero para convencerlos, y salir con lo que pretendia, hiço llamar à todos los culpados, que eran los quatro Cabeçeras, y otros Señores sus Consortes, y metiòse en el Capitulo de el Convento con ellos, y sentandolos por su orden, començò à proponer su pecado, y culpa, afeandosela, como mejor supo (que era Hombre Docto, y Santo.) Fue tal su persuasion, que les hiço reconocerla, y confesarla, y luego los fue obligando, à que se compurgasen de ella, porque asi convenia, para alcançar perdon de Dios, y que convenia, que se açotasen ellos mismos: y que porque no entendiesen, que era pasion, la que contra ellos tenia, ni enojo particular, por ofensa que en su Persona huviese recibido, que èl queria açotarse, juntamente con ellos, porque como Padre, queria ir à medias en el castigo de los Hijos, como la Madre, que teniendo el Niño, que cria à sus Pechos enfermo, toma la Purga, para que su buen efecto aproveche al Hijo: y sacando vna Disciplina de la Manga, se des-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

despojò de el Habito, y començò à açotarse recia, y rigurosamente. Los Tlaxcaltecas, que le vieron desnudo, y açotandose por culpa, que el Fraile no avia cometido, y ellos se conocian Reos, atemoriçados, y espantados de el hecho, con grande presteça, se postraron por Tierra, y cada vno començò à açotarse (o con Disciplinas, que debia de tener el Guardian apercibidas para el caso, ò con algunas que trairian, porque por aquellos tiempos de el fervor de su devocion, eran mui raros los que no las traìan consigo) y dieronse muchos, y mui fuertes Açotes, por vn mui grande rato, hasta que pareciendole al Guardian, que bastaba, les hiço señal, que lo dexasen; lo qual, acabado, quedaron estos Señores tan compungidos de su yerro, que quisieran bolver de nuevo à la Penitencia pasada, y prometieron mui eficàz enmienda, y quedaron mui agradecidos al Religioso, confesando, que los avia sacado de vna grande ceguera, y puestoles delante la Luz de el Sol, para que viesen como caminaban, y seguian el Camino de su Salvacion. Esto hace el Indio, quando vè, que lo castigan con raçon; mas si vè, que le mueve enojo, al que lo castiga, y està con turbacion, se le desvergonçarà, è irà à los Ojos, ò se irà à quexar de èl, ò yà que mas no pueda, lo tendrà en mala posesion, y dira, que es como vn Seglar, y que por ventura no es Eclesiastico (que es su modo de decir en estas ocasiones) sino Hombre del Mundo.

La segunda Condicion de los Indios, es simplicidad: por lo qual, sino ai en los que con ellos tratan conciencia, son faciles de engañar. Què maior simplicidad, que quando al principio los Espanoles llegaron en qualquiera parte de Indias, pensar, que eran Dioses, ò Hombres de el Cielo? Aunque los veìan con Armas ofensivas, y dañosas, y recibirlos como à Angeles, sin algun recelo? Y pensar, que el Cavallo, y Caballero era vna misma cosa? Y tambien, que los Frailes no eran como los otros Hombres Seglares, sino que por sì se nacian? Què maior sinceridad, que tener en mas estima las Cuenteçuelas de el Vidrio, que el Oro? Y en el tiempo de aora, comunmente (fuera de algunos pocos, que han abierto los Ojos) dexarse engañar à cada paso, comprando Gato por Liebre, Çupia por Vino, lo podrido por sano, sin hacer diferencia de lo malo, que les dàn, à lo que avria de ser bueno? Y esta es vna de las ocasiones, por donde corren peligro las Almas de los Espanoles, en Tierra de Indias, porque muchos no hacen conciencia de engañar a los Indios, vendiendoles por bueno, lo que entre Espanoles, que lo entienden, no avria quien lo quisiese comprar de malo. Verdad es, que algunos de los Indios, ò Indias, tambien saben, entre sì, vsar este trato, à manera de Gitanos, renovando lo viejo, para que parezca nuevo, y los Graneros, donde se coge la Grana, saben cubrirla, y reboçarla; pero tambien à ellos les reboçan los Taberneros el Vino, y aun muchos de ellos se lo aguan, y asi pagan por donde pecan. Y aunque es verdad, que algunos de estos Indios hacen estas, y otras cosas, en el comun de ellos, en esto, y en todo lo demàs, son faciles, para ser engañados, por su sinceridad, y buena confiança.

La tercera Condicion, ò Calidad, es pobreça, y contentamiento con ella, sin codicia de allegar, y atesorar, que es el maior Tesoro de los Tesoros, maiormente para vn Christiano, que si de veras ha de seguir à su Capitan Jesu-Christo, no ha de hacer mas caso de los Tesoros, y Riqueças de el Mundo, que si fuesen vn poco de Estiercol, como lo hacia el Apostol San Pablo, y se preciaba de ello, y se contentaba con la Comida, que bastase à sustentar su Cuerpo, y Vestido, con que pudiese cubrir sus Carnes. Esta Doctrina exercitaban, aun siendo Infieles, los Indios, como si se la huviera predicado, y metido en las Entrañas el mismo Hijo de Dios, que lo podia hacer; y la exercitan aora la maior parte de el Comun, contentandose los mas de ellos con su Pan de Maìz, y Chile, ò Pimientos, con algunas Yerveçuelas; pero si les dàn Carne, ò la alcançan, de mui buena gana la comen; y en esto se conforman con lo que el mismo Apostol decia: Sè abundar à veces, teniendolo sobrado, y sè padecer mengua, y pasar con ella. *Ad Phil. 1. Tbim. 6* *Ad Phi. 5:*

El Vestido de el Indio Plebeio, es vna Mantilla Vieja, hecha mil pedaços, que si mi Padre San Francisco viviera oi en el Mundo, y viera à estos Indios, se avergonçara, y confundiera, confesando, que yà no era su Hermana la Pobreça, ni tenia que alabarse de ella. Esto sucediò à muchos Religiosos Pobrisimos, que venian de España, que pa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

parecian por allà ser los mas Pobres remendados del Mundo, y quando llegaban acà, y veian à los Indios, encogian los hombros, y confesaban ser mas Pobres que ellos. Pues entren en la Casa del Indio, y las Alhajas, que hallaràn en la Choça (como la de San Hilarion, muchas cubiertas de humo) es vna Piedra de moler, y vnas Ollas viejas, y Cantaros, y vna Estera, ò Petate, à veces roto, y mui viejo, por Cama, para descansar en ella, y no es poco regalo, porque muchos no la tienen, sino el suelo duro. Y no se engañen los que piensan, que los Indios no vsan de la pobreça, ni la conocen por virtud, ni à mas no poder; porque vn Indio Principal del Pueblo de Tlalmanalco, ocho Leguas de esta Ciudad de Mexico, dixo à cierto Religioso, que los Indios recibian grande exemplo de vèr à los Frailes con Habitos remendados, porque sabian, que los podian traer nuevos, y por amor de Nuestro Señor Jesu Christo querian andar pobres. Indios ai tambien ricos, y que saben grangear, y buscar lo que han menester, y pasar con regalo su vida, pero son mui pocos, en comparacion de los otros muchos que son pobres. Y aun estos, que entre ellos se pueden llamar ricos, no amontonan dinero para guardar en sus Arcas, ni se fatigan, por la Dote que han de dàr à sus Hijas, ni por el Maiorazgo, que han de hacer en sus Herederos, sino que en allegando ciento, ò docientos, ò mas Pesos, conforme al intento que tienen, hacen para la Iglesia vn Frontal, ò Casulla, ò vn Caliz, ò vna Imagen de vn Santo, con Andas, ò sin ellas: y por festejar la ofrenda, que hacen à Dios, combidan à sus Parientes, y Vecinos. Otros, que no tienen tan buen espiritu, todo lo gastan en Fiestas, y en Banquetes, y por el contrario, algunas Indias Viejas andan çanqueando, y recogiendo, con harto trabajo, lo que ganan, andando cargadas de Mercado en Mercado, y su comer, y vestir, es como el de los mui pobres, y lo que afanan, es todo para ornato de la Iglesia, como arriba se dixo de algunas destas; y en conclusion, es esto cierto, que no criò Dios, ni tiene en el Mundo Gente mas pobre, y contenta con la pobreça, que son los Indios, ni mas quitada de codicia, y avaricia (que segun dice San Pablo, es raìz de todos los males) ni mas larga, y liberal de lo poco que tienen.

ad Tbi. 1. cap. 6.

De humildad, hartos Exemplos se pueden colegir de lo que hasta aqui se ha dicho, què mas humildad, que ponerse vn Gran Señor a barrer la Iglesia, como poco ha diximos? Què mas, que dexarse açotar, como vn Muchacho, como acabamos de decir? Què mas desprecio de sì mismos, que coger la basura en la Ropa, que traen vestida (que es vso general de todos ellos) y arrojar el Sombrero en el suelo, quando han de hablar à quien tienen algun respeto?

De obediencia, no tiene que vèr con la suia la de quantos Novicios ai en todas las Religiones; no parece, sino que con solos ellos hablaba el Apostol San Pedro, quando dixo: Sed Subditos, y sujetos à toda humana Criatura, pues que en solos ellos se verifica: Blancos, y Negros, Chicos, y Grandes, Altos, y Baxos, todos los mandan, y à todos obedecen, ò de grado, ò por fuerça, porque nunca hacen repugnancia, y contradicion. No saben decir de no, à quanto les mandan, sino que à todos responden, Mayuh (que quiere decir, hagase asi) y aunque algunas cosas no hagan, porque no les quadran, al menos el Maio ha de correr por todos los Meses, y tiempos del Año.

D. Petrus Epist. 1. cap. 2. v. 13.

La paciencia de los Indios, es increible. Dixo el Hijo de Dios en su Evangelio, que ninguno puede servir à dos Señores juntamente; porque, ò aborrecerà al vno, y amarà al otro, ò sufrirà al vno, y no harà caso del otro. Y sin que falte esta verdad (como no puede faltar) vemos, que sufre el Indio à vn grande numero de Mandones, sin saberse quejar, ni chistar, ni murmurar, llevandolo todo con igual voluntad, como si fuese obligado à todo.

Matth. 6. v. 24.

Tambien se prueba su paciencia en la facilidad con que perdonan las injurias, y ofensas. Ninguno de ellos avrà sido tan ofendido, que con mediana persuasion de vn Sacerdote, dexe de perdonar luego al que le ofendiò. En la paciencia, y conformidad con la voluntad de Dios, con que mueren, quisiera alargarme vn poco, por ser mui notable, y exemplar para los Christianos Viejos, y no puedo, por ir tan largo este Capitulo: basta decir, que ninguno de ellos muere con la inquietud, y pesadumbre, que muchos de los nuestros, mostrando alguna impaciencia, ò que le pese de morir, sino con muestras de contento de que se cum-

pla en ellos la voluntad de Dios; y asi lo resPonden de palabra al Confesor, ò à otro, que los quiere en aquel paso consolar, diciendo: Padre, yà no sabemos que hemos de morir? Por ventura es perpetua nuestra morada en la Tierra? No hemos de ir este camino quando Nuestro Señor Dios fuere servido? Aqui estoi, hagase su Santa voluntad. Y no solo à Grandes, sino tambien à Niños, me ha acaecido oìr en aquel paso cosas, que me dexaban admirado, y enternecido de gozo; porque me parecia, que los veìa ir bolando al Cielo: y la raçon, porque en este caso nos hacen ventaja, es por estàr ellos mas despegados de los bienes, y cosas de la Tierra, y tener en el coraçon mas impresa la memoria de la brevedad de la Vida.

CAP. XI. De los Beatos de Chocamàn, y de otros Indios, que se han señalado, recogiendose en la Religion.

Ad Rom. 10.

DOCTRINA es de el Bienaventurado Apostol San Pablo, escriviendo à los Romanos (mui diferente de la que nosotros platicamos) que para con Dios, y ante su Divina presencia, no ai diferencia del Judio al Griego, ni del Barbaro al Scita, ni del Español al Indio; porque èl es Criador, y Señor de todos, y tan rico, y poderoso para el vno, como para el otro, y obra en el vno, asi como en el otro, quando lo llama, è invoca su Santo Nombre, y el mismo Señor nos lo dixo mas breve: El Espiritu Santo, adonde quiere, y en quien quiere, espira, è inspira buenos deseos, y Santos propositos. Digo esto, porque con ser los Indios tan baxos, y despreciados, quanto algunos los quieren hacer, ha avido muchos de ellos, que han mostrado mui de veras en sus obras el menosprecio de el Mundo, y deseo de seguir à Jesu-Christo, con tanta eficacia, y con tan buen espiritu, quanto Yo pobre Español, y Fraile Menor, quisiera aver tenido en el seguimiento de la Vida Evangelica, que à Dios profesè. De estos muchos, traerè à consequencia algunos, para que confusos de su ruin Vida, comparada à la de estos, se vaian à la mano, los que se precian de apocar, y abatir, y maldecir los Indios.

Ioan. 3.

À vn Indio, Natural de la Ciudad de Cholulla, llamado Baltasar, comunicò Nuestro Dios tan buen espiritu, que no se contentò con procurar de salvar su sola Anima, sino que anduvo allegando por los Pueblos circunvecinos, como son Tepeaca, Tecali, Tecamachalco, y Quauhtinchan, los Indios que pudo atraer à su opinion, y devocion; y aviendo buscado en todas las Sierras, que caen detràs del Bolcàn, y Sierra Nevada de Tecamachalco, Lugar comodo, y aparejado para lo que pretendia (que era tener quietud para darse à Dios en recogimiento, y vida solitaria, sin ruìdo) los llevò à los que tenia persuadidos, y lo quisieron seguir con sus Mugeres, è Hijos (los que los tenian) à vn asiento, qual deseaba entre dos Rios, que salen de la misma Sierra Nevada, el vno grande, y el otro pequeño: el grande, lleva vna espantable Barranca, que para baxar à ella, desde el sitio que Baltasar escogiò, no pueden, sino por Escaleras de Madera. En este Lugar hiço vna Poblaçon de hartos Vecinos, à la qual puso por nombre Chocamàn, que quiere decir Lugar de Lloro, y Penitencia, y pusolos en mui buenas costumbres, haciendo, de comun consentimiento, ciertas Ordenanças, y Leies, de como avian de vivir, y lo que avian de reçar: y finalmente, el modo de como en todas las cosas se avian de aver, que si como Yo escrivo esto aora, para averlo de imprimir, se acordàra en los tiempos pasados de escrivirse, se huviera sabido todo, y se huviera puesto por estenso. Solo se sabe, por Relaciones breves antiguas, que dieron estos Indios grande olor de buena fama, por donde los llamaron Beatos, y que fue mucho su recogimiento, y mortificacion; tanto, que las Mugeres, por ninguna via, ni causa, miraban à la cara à algun Hombre. El Padre Frai Juan de Ribas (vno de los doce primeros) fue mui aficionado à estos Indios, y los iba à consolar, y esforçar muchas veces, y con su calor se alentaron, y sustentaron, en el rigor de Penitencia, y santas costumbres, que avian començado; y aunque ellos pidieron en los Capitulos algun

Re-

Religioso, ò vn par de ellos, que los tuviesen debaxo de su amparo, y doctrina (porque con la mudança del tiempo no desmaiasen) no huvo efecto su Peticion, porque en aquella saçon avia otros Pueblos grandes, que anhelaban por lo mismo, y no lo alcançaban; de suerte, que entrando vn Padre Clerigo por Beneficiado de otros Pueblos de aquella Comarca, por cercanìa, los reduxo à su cargo avrà quarenta Años, ò poco menos; y à esta causa, no sabemos en què han parado, y lo mas cierto serà, que avràn buelto al modo comun de los otros Indios.

Los Frailes de nuestra Orden, hemos vsado recibir por Donados, ò à manera de ellos, algunos Indios, que se aplican à vivir entre nosotros, sin quererse casar, sino servir en nuestros Monasterios, como los Frailes Legos. Estos Donados, son de solo nombre, porque no hacen Voto, ni se obligan à cosa alguna, ni la Orden à ellos, mas de que se les dà vna Tunica parda, con que andan vestidos, y ceñidos con Cuerda, como la de los Religiosos; y si aprueban bien, perseveran en el Monasterio, y si no, buelvense al Siglo.

Los Padres Antiguos, primeros Evangeliçadores en esta Nueva Iglesia, començaron à recibir algunos Indios, en esta forma de Habito de Donados, y se hallaron bien con ellos. Entre otros, que recibieron, fueron dos Hermanos de la Provincia de Mechoacàn, llamados el vno Sebastian, y el otro Lucas. Este Lucas hiço Milagros (ò Dios por èl) tan dignos de memoria, como algunos Frailes, que en nuestra reputacion, son tenidos por Santos; porque ellos fueron Exemplarisimos en su Vida, mui Abstinentes, Penitentes, Devotos, grandes Predicadores en su Lengua Tarasca, y en la Mexicana: y aun entiendo, que supieron otras Lenguas de los Barbaros Chichimecas, porque anduvieron entre ellos en compañia de Religiosos, y entraron muchas Leguas la Tierra adentro, entre los Infieles, ofreciendose à morir de mui buena gana en sus manos, por amor de Jesu-Christo, y por el celo de la salvacion de sus Almas. Estos dos Indios, aunque no eran Profesos, fueron siempre tenidos en reputacion, y estimacion de Frailes, por su mucha virtud, y meritos; y quando murieron, se les hicieron los Oficios, y Sufragios, como si fueran Frailes Profesos.

En lo de Xalisco huvo tambien otro Indio, Natural de Tochpa, llamado Juan, que avia sido Mercader, Moço de mui buena gracia, y Gentil Hombre, por lo qual le salieron muchos Casamientos; mas èl, teniendo proposito de guardar Castidad, rogaba à Nuestro Señor, que le diese gracia de servirle en continencia, y que si su Magestad fuese servido, le diese alguna enfermedad, por donde le dexasen en paz sus Parientes, y no tratasen de casarlo. Oiò el Señor sus Oraciones, y diòle vna enfermedad en la garganta, de la qual quedò mui feo, y asi lo dexaron de importunar, y èl hiçose Donado nuestro. Y vn Religioso, gran Siervo de Dios, que lo tuvo por Compañero, estando ambos solos en vna Casa, certificò, que se hallaba avergonçado, y confuso en vèr los Exercicios de Oracion Mental, y Disciplinas, y otras buenas obras, que aquel Indio hacia.

Otro Indio Donado huvo en el Convento de San Francisco de la Ciudad de los Angeles, que se llamaba Benito, el qual estuvo en aquel Convento por muchos Años, y en cosas de Limosnas ordinarias, era todo el credito de èl; y tanto, que si iba por qualquier cosa, que fuese menester para la Casa, no era necesario llevar Dinero, porque todo se le daba à la fiança de su sola palabra; y era mui provechoso, porque era el Limosnero, y recogia mui cumplidamente todo lo necesario para los Religiosos: era Hombre de mui exemplar Vida: era Penitente, Ayunador, y mui Pobre: tenia vn Aposentillo debaxo de vna Escalera, junto de la Cocina, y alli dormia, y hacia muchas, y mui largas Disciplinas: y muchas veces se le apareciò el Demonio: algunas se oiò estàr luchando con èl, porque como enemigo de la virtud, trabajaba, por apartarle de ella. Muriò mui cumplido de Años en su vltima Vejèz, y fue sentida su muerte, como de Hombre, que tanta falta hacia al servicio del Convento, y regalo de los Religiosos, que todos le tenian por Padre: hiçosele vn solemnisimo Entierro, con el mismo Oficio, que si fuera Profeso, y de muchos merecimientos en la Religion: pusimoslo en las Andas (que Yo me hallè presente) con muchas Flores, y vna Palma en las manos, y Corona de Rosas en su cabeça, porque no solamente era Hombre bendito, sino que tambien se reverenciaba

su

ſu Perſona ; por Hombre limpio , y obſervante en ſu pureça , y virginidad.

Otros Donados hemos tenido , y tenèmos al preſente mui buenos Hijos, trabajadores, y exemplares, y entre ellos, otro Juan, como el paſado , que ſi todos los Frailes fueſemos tan celoſos de las coſas de la Religion , y tan obſervantes de lo que prometimos, como èl (aunque no lo prometiò) reſplandeceria la Orden de San Franciſco en el Mundo mas , y por ſer vivo , no ſe eſpecifica quien es, y donde al preſente eſtà.

CAP. XII. *De otros Indios, que han dado exemplos de mucha edificacion.*

POR no dexar otros buenos Exemplos , que ſe me han ofrecido, y por no hacer mui largo el Capitulo paſado , acordè hacer otro de eſta materia , que pluziendo à Dios , ſerà mas breve , ſi la raçon no me obligare à ſer mas largo. Vn Mancebo , llamado Don Juan , Señor Principal , y Natural de vn Pueblo de la Provincia de Mechoacàn , que en aquella Lengua ſe llama Tarequato (como criado en la Eſcuela de los Religioſos) ſupo mui bien Leer , y leiendo la Vida de el Glorioſo Padre San Franciſco , que en aquella ſu Lengua eſtaba traducida, vino en èl tanta devocion , y compuncion , y tan ferviente eſpiritu , que muchas veces , y con muchas Lagrimas , hiço Voto de vivir en el Habito, y Vida, que mi Padre San Franciſco inſtituiò: de donde ſe colige , quan bueno , y Santo es , leer Libros Buenos , y las Vidas de los Santos ; y quan perjudicial , y malo, leer los de Cavallerias , Paſtoriles , y Profanos , pues es cierto , que aſi como de los buenos ſe levantan los Eſpiritus à coſas buenas , y ſeguir los Exemplos de los Santos ; aſi tambien leiendo los Profanos , ſe incitan los deſeos à coſas ilicitas , y perniciolas, y mucho con maior fuerça à eſtas , que ſon de relaxacion de Eſpiritu , que à las de la Virtud , por eſtàr la Naturaleça yà mas hecha à la ſoltura , y largueça de la Malicia , que no à las coſas Buenas , que pide la raçon ; como dixò Dios de los Hombres; antes de el Diluvio , tomandolo por vno de los principales fundamentos , para deſtruìr el Mundo , por eſtàr mas inclinado al mal , que al bien : y ſiendo eſto aſi , lo cierto es tambien , que con mas facilidad tomaràn las coſas malas , torpes , deshoneſtas , y ocioſas , que ſe eſcriven en los Libros profanos , que las buenas , que ſe eſcriven en los honeſtos, y ſantos. Y bolviendo à nueſtro Don Juan , digo , que porque no ſe tuvieſe à liviandad ſu mudança , perſeverando en ſu propoſito , dexo el Habito , y Ropa de Señor , que traìa , y buſcando Sayal groſero , ſe viſtiò de èl pobremente, y como por Dios ſe deſnudò de ſus Ropas , y ſe reviſtiò de Dios , obro en èl lo que tan dificultoſo ſe le hiço à nueſtros Eſpañoles , que fue hacer libres muchos Eſclavos , que tenia , y predicòles , y enſeñoles la Lei de Dios , y atraxolos, quanto pudo , à la guarda de ſus Santos Mandamientos , y rogoles, que como buenos Chriſtianos , ſe amaſen vnos à otros. Dixoles tambien, que ſe dolia , ſiendo èl pecador, de aver los tenido por Eſclavos , ſiendo todos comprados , y libertados , por la Sangre de Jeſu-Chriſto , y que de alli adelante ſupieſen , que eran libres : bolviòlos à amoneſtar con Santas palabras, rogandoles , que fueſen buenos Chriſtianos. Entonces , èl deſnudo , por ſeguir à Chriſto deſnudo , renunciò tambien el Señorìo , y las Joias , y Muebles que tenia : repartiòlo todo con los Pobres , como otro Franciſco , à quien queria imitar , que todo lo puſo à la diſtribucion de ſu Padre , y haſta las Ropas , que traìa veſtidas ; y pudo decir eſte virtuoſo Mancebo , lo que mi Padre San Franciſco , de Rodillas , y levantados los Ojos al Cielo , haſta aora llamaba Padre en la Tierra , aora digo Padre nueſtro , que eſtàs en los Cielos. Y con eſtos fervoroſos deſeos , demandò muchas veces el Habito de la Orden en Mechoacàn. Y como alli no ſe lo dieſen , vinoſe à Mexico , y en el Convento de San Franciſco lo tornò à pedir, y como tambien alli ſe lo negaſen , fueſe con la miſma Demanda al Santo Obiſpo Frai Juan Çumarraga , dandole cuenta de lo que tenia prometido. El qual viendo ſu Devocion , y conſtante perſeverancia , cobròle mucha aficion , y ſi pudiera , lo conſolàra : empero yà ſabia , que los Frailes no avian de venir en ello. De eſta manera eſtuvo algun tiem-

Genes. cap. 6. & 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tiempo el buèn Don Juan, perſeverando con ſu Capotillo de Saial, y dando ſiempre mui buen exemplo, haſta que llegò la Quareſma, y ſe bolvièa Mechoacàn, por oìr en ſu Lengua los Sermones de aquel Santo Tiempo, y Confeſarſe, como lo hiço. Deſpues de Paſqua tornò à vn Capitulo, que ſe celebrò en Mexico, perſeverando en ſu Demanda; y al cabo de ſu mucha diligencia, lo que pudo alcançar fue, que con el miſmo Habito, ò trage, que traìa, anduvieſe entre los Frailes, y que ſi les pareciefe tal ſu Vida, y perſeverancia, entonces le darian el Habito de la Probacion. Y como al buen Pagador, no le duelen Prendas, condeſcendiò el Bendito Moço con lo determinado, y quedòſe à ſervir en el Convento; y aunque la bondad de Vida, y la perſeverancia, no faltò en el Indio, los Frailes, deſpues de averlo largo tiempo conſultado, y remirado, acordaron de diſimular con èl, y dilatarle el cumplimiento de la Promeſa, por no abrir la Puerta para otros. Y aſi en ſu Habito de Donado, acabò la vida.

En Tlaxcalla, vn Don Diego de Paredes, Señor de muchos Vaſallos, aviendo ſido Governador de aquella Provincia, con conſentimiento de ſu Muger, pidiò al Guardian de aquel Convento, le dexaſe eſtar en vn rincon de aquella Caſa, para encomendarſe à Dios, y hacer penitencia. Y con licencia de el Provincial, le dieron vna Celdilla, en lo alto de los Terrados, donde eſtuvo por eſpacio de quatro, ò cinco Años, ſin tratar con Gentes, ni baxar, ſino ſolamente à oìr Miſa, por vna Ventanilla, que eſtà en vn rincon de el Tranſito, por do baxan à la Sacriſtìa, de donde ſe vè el Altar Maior: haſta que al cabo de eſte tiempo, la Muger, por verſe ſola (que no tenian Hijos) y hallandoſe embaraçada con el cuidado de ſus Haciendas, pidiò como por Juſticia, que ſe lo dieſen; y aſi huvo de bolver à ſu Caſa, contra ſu voluntad, obligado de la fuerça del Matrimonio. Mucho antes de eſto (porque era en el Año de 36.) de la miſma Tlaxcalla, ſalieron dos Mancebos, criados, y Doctrinados en el Monaſterio, aviendo primero Confeſado, y Comulgado, y ſin deſpedirſe, ni decir coſa alguna à ſus Deudos, ſe fueron mas de cinquenta Leguas de alli, adonde, por ventura, entendieron, que avia mas falta de el conocimiento de Dios, por no aver alli Religioſos de aſiento, con celo de predicar la Doctrina de la Santa Fè Catolica. Y deſpues de aver hecho fruto con ſu exemplo, y palabra, y padecido harto trabajo, y mengua de mantenimiento, por amor de Chriſto, bolvieron à ſu Tierra, de que todo el Pueblo recibiò mucha edificacion, y particular contento los Religioſos.

Vn Indio, Miguèl, Natural de Quauhtitlam, ſaliò mui buen Latino, y leìa la Gramatica en el Colegio de eſte Tlatelulco. Eſte era mui buen Chriſtiano, y amoneſtaba à ſus Diſcipulos, el menoſprecio de el Mundo. Caiò enfermo en la gran Peſtilencia, de que muriò el Año de 45. Y eſtando yà al cabo de la Vida, fuelo à viſitar, y conſolar el Padre Frai Franciſco de Buſtamante; y entre otras coſas, dixole en Latin, que ſe dolieſe mucho de ſus Pecados. El Indio le reſpondiò tambien en Latin, y con gran ſentimiento, diciendole: O Padre, por eſo tengo yo gran dolor, porque no puedo tener tan gran arrepentimiento de ellos, como yo quiſiera! Bendito tal dolor, y tal aparejo, que no lo pide Dios maior, ni mejor, para vſar de Miſericordia con el Pecador, quanto mas con quien tan pocos pecados tenia, como aquel Pobrecillo en la Vida, por ſer buena, y deſear amar, y ſervir à Dios, y aſi fue Rico en la muerte.

CAP. XIII. *Donde ſe reſponde à vna Objecion, que ſe puede ofrecer, acerca de lo dicho, en orden de la bondad de eſtos Indios.*

CERCA de las coſas arriba dichas, en los dos Capitulos paſados, podria arguirme alguno, y decir: Hermano, vos decis, que los Indios, comunmente, tienen muchas Condiciones, è inclinaciones naturales, mui apropriadas para aiudarlos à ſer buenos Chriſtianos, y aveis traìdo Exemplos particulares de Indios, à quien Dios comunicò ſu eſpiritu, que tuvieron deſeo de ſervirle, renuncian

ciando el Mundo ; y siguiendo la Vida Evangelica. Pues què es la causa, porque à estos tales no se les darà el Habito de la Religion, no solamente para Legos, mas aun para Sacerdotes; como en la primitiva Iglesia se elegian los Gentiles, y Judios, nuevamente Convertidos à la Fè, para Sacerdotes, y Obispos? Y parece seria esto de provecho para la Conversion, y buena Christiandad de toda su Nacion, por saber ellos mejor sus Lenguas; para predicarles, y administrarles en ellas mas propria, y perfectamente, y el Pueblo tomaria, y recibiria la Doctrina de Boca de sus Naturales, con mas voluntad, que de los estraños. A esto bastaba responder brevemente, Confesando, que asi pasò en la primitiva Iglesia, y que entonces asi convenia, porque Dios obraba con Milagros en aquellos recien Convertidos, y asi eran Santos, y se ofrecian luego al Martirio, por la Confesion de el Nombre de Jesu-Christo.

Y añado, que puesto caso, que no se presumiese en alguna manera, que avian de bolver al bomito de los Ritos, y Ceremonias de su Gentilidad (que es por donde la Iglesia se mueve à privarlos de este beneficio à los recien Convertidos) ai en ellos mas causa, que en otros Descendientes de Infieles, para no admitirlos à la Dignidad de el Sacerdocio, ni à la de la Religion, aunque fuese para Legos: y esta es vn natural estraño, que tienen (por la maior parte) los Indios, diferentes de otras Naciones (y aun no sè si participan algunos de los Griegos) que no son buenos para mandar, ni regir, sino para ser mandados, y regidos en estos tiempos de su Christianismo. Porque quanto tienen de humildad, y sujecion en este Estado, como avemos pintado, tanto mas se engreirian, si se viesen en lugar alto. Y asi quiero decir, que no son para Maestros, sino para Discipulos, ni para Prelados, sino para Subditos; y para esto, los mejores del Mundo. Y la raçon, que hace mas fuerça es, que son sujetos à la Embriaguèz, y dados al Vino, y por esto no deben ser Religiosos. Y dado caso, que en su Gentilidad no se Emborrachaban (como en otra parte decimos) era por temor, que tenianà los que Governaban, que asi lo mandaban en comun; pero vemos, que los Viejos bebian, y que en las Fiestas se Emborrachaban. Y aunque aora ai en particular algunos; que nò solo no se Emborrachan; pero ni lo beben, es en comun, y en general lo contrario; y por esto se teme, que el defecto, à que naturalmente se inclinan, no lo pongan en execucion, siendo Profesos en alguna de las Ordenes, ò siendo despues Sacerdotes. De los Hijos de Israèl sabemos, que eran inclinadisimos à la Idolatria, y por eso les mandaba Dios, que no hiciesen Imagenes de Madera, ni Barro, de Pincèl, ni de Talla, por desocasionarlos de aquellas cosas, à que se inclinaban; y asi es, que quando se veìan en la ocasion, no la perdonaban, porque la inclinacion es cosa fuerte, y hace las mas veces (como no intervenga gracia de Dios) que se execute. Y siendo estos Indios dados à este vicio, y llevandoles su natural à èl, de fuerça ha de aver recelo, que puestos en la ocasion, se abalançaràn à ella. Y por esto se escusò siempre el recibirlos, y vno que huvo de cierta Orden en estas partes (aunque por engaño tomò el Habito en Castilla, sin saber, que era Indio) olia à la Pez, y bebia quanto podia, y era admirable Latino, y sabia bien, y era Discreto, quanto al buen Lenguage, que hablaba; pero tocado de esta Roña, y Lepra. Verdad sea, que en nuestra Orden ha avido otro, que se recibiò en aquellos Reinos de Castilla, sin conocerse; pero es mui sobrio, y no se le ha sentido semejante defecto; y siguiendo su natural condicion, es pobrisimo, humildisimo, y mui penitente; mas no para Govierno; y asi no ha sido Guardian, ni ha tenido Oficio (aunque es mui Viejo, y ha muchos Años, que es Fraile, y este en esta Virtud es singular, y de singulares (dice el Filosofo) no ai Ciencia; y para dar el Habito, ò ser Sacerdote, no se ha de estàr haciendo prueba en muchos, para acertar en vno.

Oìdo he decir, de pocos Dias acà, que no falta quien se ofrezca à sacarlos idoneos, y suficientes, para el Sacerdocio; y quien à esto se ofrece, à harto se obliga, y lo tengo por obra de solo Dios,, que los puede trocar, y hacer de otro natural, y no de Hombres. Y pluguiese à su Divina Bondad, que esto fuese posible, y lo mereciesemos vèr. Mas miren lo que hacen los que en esto se pusieren, porque aquellos primeros Pilares, que el Señor fue servido de poner por fundamento, de este su Edificio, aunque no presumieron de tanto saber, como los modernos, tuvieron el

Tom. 2. lib. 7. cap. 15

Arist. 1. Poster. T. Comm. 39

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el Espiritu del Señor, y èl los guiò, y enseñò en el modo que avian de tener para esta Conversion.

A algunos de los Indios, criados, y doctrinados de su mano, y al parecer bien inclinados, dieron el Habito de la Orden, para probarlos, y luego el Año del Noviciado conocieron claramente, que no era para ellos, y asi los despidieron, è hicieron Estatuto, que no se recibiesen. Un gran Letrado, Estrangero, que pasò de España à estas partes, confiado de su saber, presumiò afirmar, que esta Nueva Iglesia Indiana iba errada, por no tener Ministros naturales de los Convertidos, como la Iglesia Primitiva: teniendo esta opinion, que à los Indios se debian dar Ordenes Sacros, y hacerlos Ministros de la Iglesia. Y el Doctissimo, y Religiosissimo Padre Frai Juan de Gaona, lo convenciò de su error en publica disputa, y lo obligo à que hiciese Penitencia. Y esta su Apologia, que puso en escrito, està en pie oi Dia entre nosotros. Mucho mas me he alargado de lo que pensè, mas no està en mano del Hombre atajar al Espiritu. Y quando otro pruebe, que pueden ser Sacerdotes, hagase, si este vicio no es de inconveniente.

Eccles. 8.

CAP. XIV. De algunas Visiones, y Revelaciones, con que Nuestro Señor Dios, se ha querido comunicar à los Indios.

ES tan agradable à los Ojos de Nuestro Señor Dios la simplicidad del coraçon humano, que (segun lo dice el Espiritu Santo por boca del Sabio) sus platicas, y raçonamientos' son con los Simples, y con ellos se comunica, y conversa. Esto mismo hallamos bien probado por Exemplos de la Sagrada Escritura, asi en la edad inocente de los Niños, en lo que se dice en el primero Libro de los Reies, que la platica, y conversacion de Dios con el Niño Samuèl, era preciosa; y lo que leemos en el Evangelio, que el Hijo de Dios se regocijaba con los Niños, y los abraçaba, por su simplicidad, como tambien en los Hombres de edad: pues al Santo Job, tan Amigo de Dios, alaba el mismo Señor, de

Proberv. cap. 3.

1. 3. *Reg.*

Marc. 10.

Iob. 1.

que no avia su semejante en la Tierra; y singulariçando las calidades, y raçones de su bondad, y mejoria, pone por la primera, que era simple. Y en tanta manera pide esta simplicidad Santa á los suios, que les dice, que si no se convirtieren, y bolvieren en aquella simplicidad, y sinceridad, que tienen los Niños, no entraran en el Reino de los Cielos. Entre otras condiciones, ò calidades naturales, que arriba diximos, se hallaban en los Indios, era esta simplicidad, ò falta de malicia, por do eran faciles para ser engañados, à lo menos antes que nosotros los sacasemos de ella. Empero, dando mas quilates à esta natural simplicidad, y poniendola en el grado, y valor en que el Redemptor de el Mundo la pide, digo, que hemos hallado muchos Indios, è Indias (en especial Viejos, y Viejas, y mas de ellas, que de ellos) de tanta simplicidad, y pureça de Alma, que no saben pecar; tanto, que los Confesores, con algunos de ellos, se hallan mas embaçados, que con otros grandes Pecadores, buscando alguna materia de pecado, por donde les puedan dàr el beneficio de la absolucion. Y esto no por torpeça, ò ignorancia, porque dàn mui buena cuenta de la Lei de Dios, y responden a todas las menudencias, de que son preguntados, sino que aiudado su simple, y buen natural de la gracia, ni saben murmurar, ni quexarse de nadie, ni reñir aun à los Muchachos traviesos, ni perder vn punto de la obligacion, que la Iglesia les tiene impuesta. Y en este caso no hablo de oìdas, sino de lo que tengo sabido por experiencia.

Matth. 18

Tales (ò semejantes à estos) deben de ser aquellos Indios, à quien Dios ha querido revelar algunas Visiones provechosas para sì mismos, ò para otros sus Proximos; las quales, en tiempos pasados, fueron muchas, segun lo dexò testificado el Siervo de Dios Frai Toribio Motolinia, en vn su Tratado de *Moribus Indorum*, como es, vèr al tiempo del alçar, en la Hostia Consagrada, vn Niño Resplandeciente: y vèr tambien à Nuestro Redemptor Crucificado, con grandisimo Resplandor: y ser visto en la Misa, sobre el Santisimo Sacramento, vn Globo, como Llamas de Fuego: y sobre el Predicador, estandoles predicando, encima de su cabeça, vna mui hermosa Corona, que parecia de Oro, y otras cosas semejan-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

jes à estas. Y entre las demàs, cuenta de cierta persona, que tenia por costumbre venir mui de Mañana à la Iglesia, los Domingos, y Fiestas, y como hallaba la Puerta cerrada, reçaba por la parte de fuera, y alçando los ojos al Cielo, por dos veces, viò que se abria, y en aquella abertura le parecia, que por la parte de dentro avia cosas de grandissima hermosura. En esta Persona tal, bien se verifica aquello de la Sabi-
Prob. 8. duria: Los que velando, y madrugando de Mañana me buscaren, hallarme han; pues que viniendo de madrugada à buscar à Dios en su Casa, por estàr la Puerta cerrada, hallaba el Cielo abierto.

En Tlaxcalla, confesandose vn Indio con el Padre Frai Alonso de Ordòz, Varon de mucha Santidad, le dixo, que estando vn Dia oiendo Misa con poca fee, sintiò en su espiritu vna nueva alteracion, y mirando àcia el Altar, estando el Sacerdote consumiendo el Santissimo Sacramento, viò, que salia de èl vna grandissima claridad, lo qual fue causa de afirmar su fee, en que antes estaba tibio. En el Pueblo, llamado Tula, siendo Guardian el Venerable Padre Frai Melchor de Benavente, confesandose con èl vn Indio de mucha raçon, dos Dias antes que muriesse, le dixo, que le descubria vna cosa, la qual nunca avia dicho à nadie; y era, que vn Dia de la Ascension del Señor, celebrando Misa cierto Religioso, al tiempo que queria alçar el Santissimo Sacramento, viò el dicho Indio, con sus proprios ojos, que le traxeron al Sacerdote vn Niño, con vnos Pañales, mas blancos, que la Nieve, y se lo pusieron en las manos quando alçò, y acabado de alçar, lo bolvieron à llevar por donde lo avian traìdo, que à su parecer era de àcia la Sacristìa, y subitamente desapareciò. Y quando el Indio viò esto al tiempo del alçar, dixo, que se hallò mui compungido, y contrito, y clamò à Dios, diciendo: Señor, apiadaos de mi, que con vuestro favor, nunca mas os ofenderè.

Siendo el Padre Frai Geronimo de Mendieta, Guardian de la Ciudad de Xuchimilco, el Año de 75. la Vigilia de Pasqua de Navidad, vino à èl vna India mui congoxada, y llorosa; y preguntandole, què avia, y sentia? Le respondiò, que por amor de Dios la confesase, y remediase su Alma, que estaba puesta en grande tribulacion. Y pareciendole al Religioso, què la avia visto confesar el Dia antes para comulgar, con otras muchas Personas, que aquel Dia avian recibido el Santissimo Sacramento, preguntòle, acaso: pues como, no comulgaste aora con esotros? Respondiòle: Padre, verdad es, que me confesè, y avia de comulgar, mas no comulguè, porque no estaba aparejada: y à Noche me aconteciò vna cosa espantosa, que tiene mi Anima atribulada, hasta confesarme otra vez. Oiòla, por saber lo que era, contòle, que la Noche antes, despues de aver tañido al Ave Maria, entrando en su Aposento algo de priesa, para tomar cierta Ropilla, que estaba sobre vna Caxa, no acordandose, que estaba sobre la misma Caxa tambien vn Crucifixo, como hacia obscuro) diò con èl en el suelo, è hiçose algunos pedaços: y pareciòle, en aquel instante, que temblò reciamente todo aquel Aposento, y pensò, que se abria la Tierra, para tragalla, porque juntamente oiò vna voz, que la dixo: O desventurada de tì! Y es verdad, que me has de recibir Mañana, no aviendo confesado enteramente todos tus pecados? Y que como esto oiò, y viò, quedò tan espantada, que no podia bolver en sì. Consolola, y esforçòla, quanto pudo; y dixole, que se aparejase, y confesase todos sus pecados, desde su Niñez. Vino otro Dia, que era el primero de Pasqua, à que la confesase, y no pudo, y de Dia en Dia, se pasò todo el Octavario de Pasqua, que con las muchas ocupaciones, no hallaba tiempo para ponerse à confesarla; y la pobre India ningun Dia faltò de venir, y aguardar alli Mañana, y Tarde, que fue harta probacion de la fee que traìa, y del temor de lo pasado, hasta que en fin, se confesò enteramente. Y cierto, ella era mui buena Christiana (segun el mismo Religioso certificò) que desde su Niñez freqnentaba la Iglesia, oiendo siempre Misa, y los Oficios Divinos.

En el Año siguiente de 76. corriendo por todas partes vna general pestilencia, de que muriò mucha Gente, en casi todos los Pueblos de esta Nueva-España, vn Viernes, doce de Octubre, andando por la Laguna Dulce, en Terminos de la misma Ciudad de Xuchimilco, vn Indio Viejo, llamado Miguèl de San Geronimo, Natural de Azcaputçalco, aunque Vecino de muchos Años en el Pueblo de Xuchimilco, y

que

y que tenia cargo de recoger en la Igleſia, para la Doctrina, los Moçuelos de ſu Barrio. Andando (como digo) eſte en ſu Canoa, ò Barquillo, en el medio del Dia, le apareciò vna Muger, en figura, y habito de India, mui bien adereçada, y de buen parecer, la qual, eſtando en pie en la Ribera, ſe puſo à hablar con èl familiarmente, y èl parado en ſu Barquillo, haſta tres, ò quatro paſos de ella, y le tratò coſas ſecretas, que tocaban à ſu Perſona, y le conſolò en ellas. Y deſpues de eſtas platicas, le mandò, que fueſe al Guardian de aquel Monaſterio, y le dixeſe, que amoneſtaſe al Pueblo, que ſe enmendaſen los Pecadores, y vicioſos (eſpecialmente en el vicio de la carne) è hicieſen penitencia para amanſar la ira del Señor, que eſtaba ofendido, porque el Pueblo no pereciese, con la enfermedad que andaba. Y dicho eſto, dice, que ſe le deſapareciò la dicha Muger, haciendoſe vn remolino en el Aire, y en el Agua. El Indio quedò como eſpantado, y otro Dia Sabado lo fue à decir al Guardian; y amoneſtandole el Religioſo, que miraſe lo que decia, y no le mintieſe, porque le caſtigaria Dios graviſimamente, ſiempre ſe afirmaba en ello. Y no contento el Guardian con eſto, paſados ocho Dias deſpues, lo embiò à llamar, para vèr ſi avia ſido fantasìa, ſueño, ò invencion ſuia, riñendole, y diciendole, que por què le avia venido con aquella mentira: bolviò à confirmarſe en ello, derramando muchas lagrimas de ſus ojos, por donde, ſin alguna duda, lo creiò, y ſe perſuadiò, que la que le apareciò, ſeria la Madre de Piedad, y Miſericordia, que por aquella via queria favorecer à aquel Pueblo, ò algun Angel, y que apareciò en figura de India, por no eſpantar à aquel pobre Viejo en otra figura; y aſi hiço la amoneſtacion, que ſe le mandò à la Gente de aquella Ciudad, que por ventura fue de algun provecho.

CAP. XV. *De otras Revelaciones hechas à algunas Indeçuelas, Niñas, y Moças, de poca edad.*

DIXE en el Capitulo paſado, que hallamos ſanta ſimplicidad, y pureça en muchos de los Indios, maiormente en Viejos, y Viejas; y de eſto es la cauſa, porque en la canſada Vejèz, buelven los Hombres caſi al eſtado de la Niñez, en la qual, mas propria, y naturalmente ſe halla la ſimplicidad, y falta de malicia, por el poco conocimiento, que los Niños tienen, y poca experiencia de las coſas del Mundo. Y aſi, los Niños en ſu tierna edad, ſon comunmente à todos amables; y mas lo deben de ſer à Dios, pues eſtando el Salvador del Mundo en carne mortal, los abraçaba, y regalaba, y moſtraba particular contento en verlos. Y ſegun eſto, no es maravilla, que ſe regale, y comunique con ellos, como Yo verdaderamente lo he hallado, en veces, en Criaturas, Hijos de Indios, eſtando en el articulo de la muerte, oiendoles caſos de tanto ſentimiento, que no eran para aquella edad. Mas porque eſtas no las tengo en la memoria, para referirlas con certidumbre, contarè ſolamente algunas, que ſupe de otros, y las puſe por eſcrito, de los quales, es vno el Padre Frai Geronimo de Mendieta, que dice aſi: Morando Yo en el Monaſterio, ò Hermitorio de Santa Ana, vna Legua de Tlaxcalla, el Año de 1588. el Domingo de Paſqua de Eſpiritu Santo, que caiò à cinco de Junio, acabando de cantar la Miſa Maior, me embiò à llamar vna India Vieja, llamada Maria, de haſta ſetenta Años, ò poco menos de edad, y de ellos los quarenta avia hecho vida con ſu Marido, y avia catorce, que eſtaba Viuda, que à la manera de otra Ana Profetiſa, frequentaba el Templo del Señor. Eſta, como admirada de las Miſterioſas Obras de Dios, y de ſus Sacratiſimos juicios, me contò, con gran ſentimiento, coſas maravilloſas, que diez Dias antes de aquella Paſqua, vna Niña de nueve Años avia dicho, eſtando para morir, aſi à ella, como à vn Mo-

Marc. c. 9 Luc. cap. 1. 9. & 18.

Mendieta.

Luc. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ço, que vivia en ſu Caſa, llamado Simeon. Dixo, pues, que la dicha Niña, llamada Franciſca, ſe criò en ſu Caſa, deſde edad de Año y medio (porque en aquella edad eran yà muertos ſus Padres) y que era de mui buena inclinacion, aviſada, y obediente à lo què le mandaban; y que caiò enferma Mes y medio antes que murieſe; y que ſe avia confeſado conmigo; y que eſtando yà, al cabo de ſu enfermedad, en ſolos los hueſos, el Viernes deſpues de la Aſcenſion del Señor, antes de la Media Noche dixo à eſta Maria, que la tenia por Madre: Madre mia, no tengas pena por mi, ni llores, que la voluntad de mi Dios, y Señor es, què Yo acabe yà eſta vida mortal, y vaia para èl. Y ſabete, que luego perderè la habla, y Mañana no hablarè haſta la hora de mi muerte; y conſuelate, que Dios te pagarà la caridad, y criança, que en mi has hecho, y lo què conmigo has trabajado, Yo de mi parte te lo agradezco. Otras palabras le dixo ſemejantes à eſtas, y de alli à poco perdiò la habla, como lo avia dicho, y eſtuvo como muerta todo el Sabado; y en la Noche, al tiempo que ſe tañe la Campana, para reçar por las Animas, bolviò en sì, y començò à hablar con vn Indio Moço, que eſta dicha Maria tenia en ſu Caſa, el qual era vicioſo en el beber, y emborracharſe, y à la ſaçon dormia, y dandole voces, le decia: Levantate Simeon, què haces? Por què duermes tanto? Deſpierta, y oie lo que te quiero decir, que ſoi mandada. Y como èl todavia ſe eſtuvieſe quedo, decia la Niña à eſta Maria, que la eſtaba velando con vna Candela en la mano: Madre, Señora, deſpierta à eſe Moço, y haz que ſe levante; y como el Moço ſe levantaſe, le dixo: Mira lo que te digo Simeon, de parte de Dios; yà has ſido muchas veces aviſado, y reprehendido de nueſtra Madre, y de ſu Hermano Franciſco, que dexes la borrachera, que deſtruie tu Anima, y te ha de llevar al Infierno, ſino la dexas; aora te digo Yo lo miſmo de parte de Dios, que te enmiendes de aqui adelante, y ſi no, veràs el caſtigo, que ha de hacer en tì; y ſobre eſto le dixo algunas palabras ſentidas, como por via de ruego, amoneſtandole, que ſe enmendaſe en lo de adelante. Y deſpues de eſto hablò con la dicha Maria, y le contò cierta Viſion, que avia viſto de vna grande, y general borrachera de la Gente de aquel Pueblo, de que Dios era mui ofendido, y eſtaba indignado. Y le rogò, que en ſu nombre, y de parte de Dios, dixeſe à Fulano, y Fulano, y à otro Tercero, y à ſu Muger, Perſonas ſeñaladas en el Pueblo, que ſe enmendaſen, cerca de eſte vicio, y lo dexaſen del todo, ſi no, que ſerian graviſimamente caſtigados de Dios. Y que à mi me dixeſe, que de mi parte hicieſe todo lo que pudieſe, para eſtorvar, y remediar aquel vicio, aunque yà para con Dios eſtaba Yo eſcuſado de culpa en eſte caſo, porque ſe lo avia predicado muchas veces, y ellos no ſe querian enmendar, mas que con todo eſo no ceſaſe; y dicho eſto, deſde à poco diò ſu Alma al que la criò.

Dixome mas la dicha Maria, con mucho ſentimiento, que eſtaba admirada, y temeroſa de los Juicios de Dios, y como por medio de Criaturas inocentes, aviſaba à los Pecadores, para que ſe convirtieſen. Contòme tambien, como avia paſado otro tanto, como eſto, catorce Años antes, en vna gran peſtilencia, que huvo por toda eſta Tierra, que otra Niña de la miſma edad de nueve Años, llamada Ana, Hija de vn ſu Hermano, llamado Franciſco Coçal, caiò Enferma, y ſu Marido de eſta Maria, juntamente luego que començò la Peſtilencia, antes que otros enfermaſen. Y que aquella Niña Ana, dixo coſas maravilloſas, que deſpues acaecieron, como ella las dixo; y entre ellas declarò el Dia de ſu muerte, y dixo, que yà començaba la fin de el Mundo, lo qual, bien ſe podia entender de el acabamiento de los Indios, porque deſde entonces ſiempre tienen Peſtilencia, poca, ò mucha en vnas partes, ò en otras, y ſin ellas; baſta el repartimiento, que de ellos ſe hace, para el ſervicio de por fuerça. Dixo tambien aquella Niña, como moriria de aquella enfermedad el Marido de eſta Vieja Maria. Y à ſu Padre Franciſco Coçal, le hiço vna platica mui ſabia, y Chriſtiana, aconſejandole, y rogandole, dexaſe el vicio de la borrachera, porque era mui dado à èl, y que miraſe, que le quedaban doce horas de vida, y que en ellas procuraſe reſtaurar lo haſta alli perdido, y que el dicho Franciſco diò credito à ſu Hija, y ſe enmendò, y viviò deſpues doce Años juſtos, que la Niña llamaba doce horas, y al cabo de ellos muriò.

Otras

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Otras cosas me contò de estas dos Niñas, que me dexaron con harta raçon mui admirado, y le dì entero credito, como si lo dixera vn Angel del Cielo, por ser Muger de la edad, que dixe, y de mui buena, y concertada vida, y mui devota; y aunque no lo fuera tanto, me pareciò era imposible, que ella, ni otra Persona las pudiera fingir, por el estilo, y manera con que me las contò. Bendito sea tan buen Dios, que aun à las Indias indiscretas hace Profetiças, y Predicadoras, para convertir à los Pecadores. Estas son palabras formales del Padre Frai Gerònimo.

De otras dos Hermanas (aunque maiorcillas) dirè lo que pasò con ellas al Varon Santo, Frai Alonso de Escalona. Estaba este Padre vn Dia por la mañana confesando Enfermos, en la Capilla de San Joseph, que es la Parroquia mas principal de los Indios, pegada al Convento de San Francisco de Mexico, como yà hemos dicho, y llegaron à èl estas dos Indecitas Hermanas, que se llamaban Isabel, è Inès, y la maior de ellas dixo al Padre Frai Alonso, que la confesase. El, viendola sin muestra de enfermedad, y conociendola por lo mucho, que frequentaba la Iglesia, la dixo, que poco avia que se avia confesado, que lo dexase para otro Dia, porque entonces estaba bien ocupado. Ella replicò, que aguardaria alli, hasta que huviese confesado los Enfermos. En acabando, llegòse ella à sus pies para confesarse, y el Bendito Padre se escusaba, por quedar algo cansado, diciendole, que otro Dia se confesaria, à lo qual la Indecita le dixo: Por amor de Dios, Padre nuestro, que me confieses, porque oi en este Dia me tengo de morir, que asi me lo ha dicho el Angel que me guarda. El Fraile, aunque le pareciò mucha novedad aquella, cobrò temor interiormente, y confesòla, porque de su parte no huviese alguna culpa, si aquello sucediese, y tambien la comulgò. Cumpliòse lo que la Moçuela avia dicho, que luego aquel Dia muriò; y traiendola à enterrar sus Parientes, dixeron à Frai Alonso: Aqui traemos, Padre, à tu Hija, que confesaste, y comulgaste esta Mañana; de que el buen Viejo quedò espantado, y mas lo quedò despues, porque aquella misma Tarde vino à èl la Hermana menor, y le pidiò, que la confesase, porque su Hermana le avia dicho, que otro Dia siguiente avia de morir; y asi fue, que muriò, y puso esto en grande admiracion al dicho Padre, y al continuo Administrador de aquella Capilla, Frai Pedro de Gante, que despues lo contaban, alabando à Dios en sus grandes misericordias. Enterraron à ambas Hermanas en la Peana de vn Altar, que està junto al que de nuevo se dedicò al Glorioso San Diego.

Refiriendo esto vn Siervo de Dios Antiguo, delante del Religioso, que aora tiene cargo de aquella Capilla, los Dias pasados, hiço cabar en aquel lugar do las enterraron, y no se hallò rastro de ellas, que como eran tiernas, y avian pasado muchos Años despues de su muerte, debieronse de consumir del todo los huesecuelos. Como quiera que sea, ellas fueron dichosas Hermanas, y dieron claro testimonio, del mucho caso, que Nuestro Señor hace de sus sinceras, y limpias Criaturas, por mucho que sean despreciadas, y tenidas en poco de los Hombres. Acabando de escrivir este Capitulo, Vispera de la Fiesta del Eloquentisimo Doctor San Juan Chrisostomo, fuimos à Maitines, y en las Lecciones advertì, como à la menor de las dos Hermanas referidas, acaeciò lo mismo, que à este Glorioso Santo, al qual apareciò San Basilico Martir, y le dixo: Juan, Hermano, el Dia de Mañana nos juntara Dios à entrambos en vn mismo lugar. Esto mismo parece que dixo la Hermana maior à la menor: O Hermana, Mañana morireis, y nos verèmos juntas, como se cumpliò, sin faltar; y concurrir lo que Yo escrivia en semejante Dìa, no poco me confirmò en la verdad de lo que se ha contado.

CAP. XVI. De algunas Indias, que fueron Comulgadas, y otras consoladas, milagrosamente.

DE las Visiones, ò Revelaciones, y otras grandes Misericordias, que los Indios, en diferentes tiempos, han contado à Religiosos, aver recibido de la mano, y voluntad de Nuestro Señor, bien tengo para mi, que se pudiera hacer vn Volumen tan grande, como esta Historia; mas no todas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

das fueron creìdas, ni se hacia caso de ellas, salvo de aquellas, que bien examinadas se entendian llevar mucho Camino, por ser de Personas conocidas en su sinceridad, y manera de vivir; y por las circunstancias, que en los semejantes casos concurrian. De esta suerte, y calidad, son las pocas, que à mi me han ocurrido à la memoria, para poderlas aqui referir. Y porque la clara noticia de las cosas ciertas, es Argumento para dàr credito à las semejantes dudosas, traerè aqui vna, tomada por Testimonio, ante Escrivano Real, y Testigos Españoles, que de *verbo ad verbum*, es en la forma, que se sigue. En la Ciudad de Huexozinco, de la Nueva-España, en 6. Dias de el Mes de Diciembre, Año de el Nacimiento de Nuestro Salvador Jesu-Christo, de 1591. ante mi, Estevan de Coto, Escrivano de el Rei Nuestro Señor, y de los Testigos aqui contenidos, el Padre Frai Pedro de Vargas, Guardian de el Convento de San Francisco, de esta dicha Ciudad, que se nombra San Miguèl, hiço parecer ante sì à Frai Miguèl de Estivaliz, Fraile, y Lego, y Morador de el dicho Convento, al qual mandò, que para Honra, y Gloria de Dios Nuestro Señor, y de su Bendita Madre, y edificacion de el Pueblo Christiano, convenia, que dixese, y declarase lo que sabia, acerca de que se tenia noticia, que estando vn Religioso de la dicha Orden, administrando el Santisimo Sacramento de la Eucharistìa à otras Personas, avia visto el dicho Frai Miguel de Estivaliz, que vna Forma de las Consagradas, que tenia el dicho Religioso, se avia ido à la Boca de vna Persona, de las que estaban para Comulgar; y para que de esto huviese mas Fè, y Testimonio, el dicho Guardian mandaba, y mandò al dicho Frai Miguèl de Estivaliz, en virtud de el Espiritu Santo, y por Santa Obediencia, dixese la verdad de lo que sabia en el dicho caso. El qual, postrandose en Tierra de rodillas, dixo, que asi lo haria. Y que lo que sabe, y pasa en esto, es: Que avrà mas de quarenta Años, que siendo Conventual en el Pueblo de Çinçonça, que es en la Provincia de Mechoacàn, de la dicha Nueva-España, viò, que el Guardian de el dicho Convento de Çinçonça, que se decia Frai Pedro de Reina, estando administrando el Santisimo Sacramento de la Comunion, à muchos Indios, viò el dicho Frai Miguèl de Estivaliz, estando con vn Cirio encendido en la Mano; ayudando al dicho Guardian, que llegando cerca de vna India, que estaba para Comulgar, vna Forma de las que el dicho Guardian tenia, à la Boca de la dicha India, la recibiò, y el dicho Guardian, entendiendo, que se le avia caìdo en el suelo, la buscò, y no la hallò, y el dicho Frai Miguèl de Estivaliz, le dixo al dicho Guardian, que no la buscase, porque èl la avia visto ir por el aire à la Boca de la dicha India. Y el dicho Guardian, para satisfacerse de esto, se llegò à la dicha India, y la hiço abrir la Boca, para vèr si estaba alli; y la dicha India le dixo, como yà avia recibido la dicha forma. Y lo que dicho tiene es la verdad, y en ello se afirma, y ratifica, y que es de edad de ochenta Años, poco mas, ò menos; y no firmò, porque dixo, que no sabia, firmò por èl vn Testigo, siendo Testigos presentes a la dicha Declaracion, Hernan Perez de Olarte, Juez Repartidor de los Indios de el Valle de Atlixco, y Carlos de Liçarraga, y Juan de Camacho, Vecinos, y estantes en la dicha Ciudad, &c. Fue siempre este Frai Miguèl de Estivaliz, Fraile de grande Exemplo, y mui trabajador en la Conversion de los Indios, de quien se hace memoria entre los Ministros Evangelicos de esta Provincia, y en la Vida, y Muerte de el Bendito Martir Frai Francisco Lorenço, à quien tuvo Compañia en mucha parte de sus trabajos.

Semejante caso de Comunion miraculosa (aunque en diferente manera) aconteciò en Tepeaca, que siendo alli Guardian el Padre Frai Diego de Olarte, vna India Principal enfermo, y se Confesò con èl, y con mucha instancia le pidiò el Santisimo Sacramento de la Eucharistìa. El Guardian por entonces no se lo quiso dàr, y otro Dia siguiente, movido de escrupulo de la Conciencia, embiò por la dicha India enferma, y traìda, la dixo, que se aparejase, que la queria dàr el Santisimo Sacramento. La India respondiò, que yà ella avia Comulgado. El Guardian, maravillado, le preguntò, què donde, y como? La India respondiò, que despues que le pidiò el Sacramento, y no se lo diò, estando en su Casa, fueron dos Frailes, y alli donde ella estaba enferma, pusieron vn Altar, con todo su recaudo, y el vno de ellos dixo Misa, y la Comulgò. Tuvo el Guardian este Milagro por cierto, y verdadero, porque la India no quiso

mas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mas Comulgar en aquella Enfermedad, de que muriò, diciendo, que yà avia recibido el Santisimo Sacramento.

En el Pueblo de Xuchipila, Provincia de Xalisco, à vna India Principal, Muger de vn Español, buen Christiano, llamado Hernando Alonso, le diò vna enfermedad, que le durò tres, ò quatro Meses. Al cabo de ellos, estando yà mui debilitada, despues de averla Confesado vn Religioso, llamado Frai Gaspar Rodriguez, y dadole el Santisimo Sacramento de el Altar, la Noche, que pensaron se moriria, vino à ella la Madre de Dios à la media Noche, mui resplandeciente, y cercada de Santa Compañia, y vn Fraile Menor venia delante, alumbrando con vna Hacha; y llegando la Virgen à la Cama, donde estaba la Enferma, la consolò, diciendo, que se esforçase, y le mandò abrir la Boca, y le diò vnas Cucharadas de cierto Licor Suavisimo, y le dixo, que no la queria llevar, hasta que pasase vn Mes, porque mas mereciese; y luego desapareciò la Vision. Fue cosa de maravillar, que esta Enferma luego tuvo mucha mejoria, y se levantò desde à pocos Dias, y contò esta Vision à su Confesor. Y al cabo de el Mes, tornò à recaer, y recibidos otra vez los Sacramentos, la llevò el Señor para su Gloria. Este Padre Frai Gaspar Rodriguez, era Fraile Exemplar, y Devoto, dado à la Oracion, y Vida Espiritual, y con celo de la Salvacion de las Almas, fue à Predicar, y Convertir los Barbaros, que llaman Chichimecas, y hiço mucho fruto entre ellos, y le acaecieron cosas maravillosas, que despues contaba: de las quales, solo quiero añadir aqui otra Vision, con que vna India fue librada de las Manos de el Demonio, y pasò de esta manera.

En vn Pueblo, llamado Apoçol, de la Provincia de Xalisco, estaba vna India Casada, Muger simple, y de buena Vida, à la qual avia Confesado el dicho Frai Gaspar Rodriguez, y su Marido avia caìdo enfermo, de mal de Ojos, que le durò muchos Dias, tanto, que la Pobre Muger vino à cansarse, de tan continuo trabajo, y à aburrirse con la enfermedad tan prolixa de el Marido. Y vn Dia, haciendole de Comer, è yendoselo à dàr, con alguna ocasion de descontento, perdiò la paciencia, y ofreciòse al Demonio, diciendo, el Diablo me lleve. El Enemigo malo, que no se descuida, acudiò à su llamado, y al cabo de vn rato, apareciole en forma de vn Indio Cantero, que algunos Dias antes avia muerto, y dixo à la India, que estaba asentada junto al Fuego, que se levantase, y lo siguiese. Ella, espantada de vèr al què tenia por muerto, quedò medio desmaiada, y èl se saliò à la Puerta. Y como bolviò en sì la India, tornò à ella, y dixole: Vente conmigo, si no, ahogarte he: y diciendo esto, llegòse à ella, y enclavòle, à su parecer, vn Hierro por la Garganta, con lo qual estuvo fuera de sì mas de cinco Dias, sin Comer, ni hablar, de suerte, que los de su Casa, y Vecinos, que acudieron, no sabian, què remedio hacerle. Acaeciò esto vn Lunes de la Semana Santa. Y dice, que en la Mañana de la Resurreccion viò su Casilla toda Entoldada de Paños de Corte; y luego viò venir vna Procesion mui ordenada de Mancebos mui hermosos, que excedian en Hermosura à los Hijos de los Españoles, y traìan enmedio vna Cruz mui grande, y resplandeciente, y al cabo de la Procesion, venia vn Niño mas hermoso, que todos, con vn Libro muy Precioso en las Manos, el qual se llegò à su Lecho, y la llamò por su Nombre, y la consolò, y la dixo, que èl era el Tepapaquiltiani, que quiere decir, Consolador, y le declarò, como el Demonio avia querido llevar su Alma, por las palabras, que ella avia dicho, ofreciendose a èl; y preguntòle, que si queria, que èl la llevase en su Compañia. Ella le respondiò, que en su Mano estaba, que como èl lo ordenase. Y dice, que le mandò abrir la Boca, y le quitò aquel Hierro, que el Demonio le avia dexado clavado, y luego desapareciò toda aquella Vision: y ella se levantò mui confortada, y fue derecha à la Iglesia, adonde estaba el dicho Frai Gaspar, su Confesor, que à la saçon avia ido à visitar aquel Pueblo, y le contò lo que le avia sucedido, con muchas lagrimas, y de quando en quando daba grandes sollocos, quexandose de el dolor de la Garganta, y decia, que aquello le avia causado el tormento en que el Demonio le avia puesto, con el Hierro que le enclavò.

Y porque lo siguiente es cosa de no menos admiracion, y breve, añado, que contò el dicho Frai Gaspar Rodriguez, que andando èl entre los Chichimecas Infieles, entendiendo en su

Con-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Conversion, y llegando à vn Pueblo de ellos, diez Leguas de la Villa, que los Españoles llamaron Cinaloa, hallò, que era muerto el Señor de aquel Pueblo, pocos Dias avia, Indio Gentil, que aun no estaba bautiçado, y recibiendolo mui bien los de el Pueblo, le contaron, como estando para morir el dicho Indio, su Señor, les hiço vna Platica, diciendo, como vn Sacerdote Christiano vendria luego alli, que le tuviesen en gran reverencia, y le creiesen, y guardalen sus palabras, porque iba de parte de Dios para su Salvacion de ellos. Y que acabada su Platica, murió; y asi aquellos Indios se Bautiçaron, y recibieron la Fè de Christo. Y que aquel Indio Principal dixese aquellas Palabras, no pudo ser sino en vna de tres maneras, ò por inspiracion Divina, muriendo el yà Christiano en Voto, y deseo, y por el consiguiente bautiçado con el Bautismo de el Espiritu Santo, que los Theologos llaman *flaminis*, ò si murió Infiel, hablò por su Boca el Demonio, compelido por la voluntad, y mandamiento de Dios, como otras muchas veces ha acaecido en el Mundo, haciendole Dios, que diga cosas, que convienen para su Servicio, y exaltacion de su Santa Fè. Y asi parece averse hecho quando los dos Endemoniados de Gntsaten, que dando voces, decian: Jesus, Hijo de Dios, què mal te hacemos para que asi nos persigas? Donde se vè, que forçado el Demonio de la Virtud Divina, confesò la cosa que mas aborrecia, que era llamar à Christo, Hijo de Dios; y esto acontece otras veces, porque asi conviene à los intentos de Dios, como sucederia en esta ocasion, si acaso fue Lenguaje suio, y no lo primero, que decimos, para que de aqui naciese particular consideracion en aquellos Indios, que lo oieron, y cobrando devocion, recibiesen al Fraile con ella, y se moviesen à creer lo que les predicase, y enseñase, y se convirtiesen à Dios, y se bautiçasen.

CAP. XVII. *De algunos Muertos, cuias Almas bolvieron à los Cuerpos, ò fueron arrebatados en espiritu, para su enmienda, y salud.*

EN Tlaxcalla, vn Viernes de Laçaro, Año de 1537. falleciò vn Mancebo Indio, Natural de la Ciudad de Cholulla, por Nombre Benito, el qual, estando sano, y bueno, se fue à Confesar à la Iglesia de Tlaxcalla, y desde à dos Dias, caiò enfermo, en Casa de otro Indio, Vecino, algo lexos de el Monasterio, y estando yà mui al cabo, y mortal, dos Dias antes que muriese, èl mismo, por su pie, bolviò al Monasterio. Y viendolo de aquella suerte el Padre Frai Toribio, que lo conocia mui bien, porque se avia criado en la Iglesia, quedò espantado, porque en su figura, mas parecia de el otro Mundo, que de este; y preguntòle, à què venia? El dixo, que à reconciliarse, porque se queria morir. Y despues de Confesado, descansò vn poco, y dixo, que avia sido llevado su espiritu à vèr las penas de el Infierno, adonde de el grande espanto avia padecido mucho tormento, y grandisimo miedo. Y quando esto decia, de la memoria de lo que contaba, temblaba, y estaba como atonito, y dixo, que en aquel lugar espantoso levantò su Anima à llamar à Dios, y pedirle Misericordia, y que luego fue llamado à vn lugar de mucho placer, y y deleite, y le avia dicho el Angel, que lo llevaba: Benito, Dios quiere aver Misericordia de tì, vè, y confiesa tus pecados, y aparejate, que aqui has de venir, por la clemencia de Dios. Dice el Padre Frai Toribio, que lo que mas le espantò, y puso admiracion, fue verlo venir tan flaco, y mortal, y poder andar el camino, que anduvo; por donde no puso duda en la Vision, que viò, y maiormente, porque muriò, quando èl lo avia dicho.

Semejante caso, que este, aconteciò à otro Mancebo, Natural de vna Aldea de Tlaxcalla, que llaman Santa Ana, cerca de la dicha Ciudad, el qual se decia

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cia Juan; y tenia cargo de saber de los Niños, que nacian en aquel Pueblo, para el Domingo recogerlos, y llevarlos à Bautiçar; y tambien llevaba los Moçuelos à la Iglesia, para aprender la Doctrina. Este, como enfermase gravemente de la enfermedad, de que muriò, fue su espiritu arrebatado, y llevado por vnos Negros, por vn Camino mui triste, y penoso, à vn lugar obscuro, y de grandisimos tormentos, y queriendolo lançar en èl, los que lo llevaban, el Mancebo, à grandes voces, llamaba, y decia, como alegando de su Derecho: Señora mia Santa Maria, por què me hechan aqui? Yo no recogia los Niños, y los llevaba à Bautiçar? No juntaba los Muchachos, y los llevaba à la Casa de Dios? Pues en esto no servia yo à Dios, y à vos Señora? Santa Maria, valedme, y libradme de estas penas, y tormentos, que de mis pecados yo me enmendarè. Santa Maria, escapadme, y defendedme de estos Negros. Librado, y sacado de aquel peligro, y confortado con el favor, que la Reina de Misericordia le embiò, tornò al Cuerpo su espiritu (que segun dixo su Madre, todo aquel tiempo lo tuvo por muerto) y quando bolviò en sì, dixo estas, y otras muchas cosas de grande admiracion, y espanto, y proponia grande enmienda en su Vida, y luego procurò la Confesion; y en aquel buen estado, y proposito firme de bien vivir, muriò de la misma enfermedad.

En Ahuacatlan, Pueblo de la Provincia de Xalisco, solia estàr vn buen Indio, llamado Pedro, y servia de Interprete à los Frailes, en las cosas de la Doctrina. Este Indio fue tenido por muerto, y èl afirmò, que realmente muriò, y estando amortajado, para llevarlo à enterrar, y su Muger, è Hijos llorando por èl, llegaron dos Frailes Franciscos, yà difuntos, de la dicha Provincia, el vno de los quales era Frai Alonso de Çebreros, con otro su Compañero, y dixo: A este, dexemoslo acà, porque es Interprete de los Frailes, y les ha de aiudar, y tambien tiene Hijos pequeños, y Muger: y dicho esto, desaparecieron, y resucitò luego, sano de la enfermedad, que tenia. Este Indio ha sido mui buen Christiano, y Devoto.

En la Provincia de Tlaxcalla, en vna Aldea de Topoyanco, que se dice Santa Agueda, avia vn buen Indio, mui Devoto, el qual, todas las veces que iban los Frales à visitar aquella Estancia, los salia à recibir con mucha alegria, y en especial a Frai Rodrigo de Bienvenida, mui Siervo de Dios, siendo alli Guardian. Y vna vez saliò à recibirle al Camino, como solia, aunque mui flaco, y preguntòle el Guardian, como estaba de aquella manera? El Indio le contò, que avia estado mui enfermo, en tanto grado, que estuvo dos, ò tres Dias como muerto, y por tal lo tuvieron los de su Casa. Y en este tiempo dice, que fue llevado à juicio, donde viò los Demonios, que querian llevar su Anima, y los Angeles la defendieron, hasta que à la postre vino Santiago, en quien este Indio tenia particular Devocion, y hiço huìr los Demonios, y el Indio bolviò luego en sì, y quedò sano, aunque flaco.

Vna India, Casada, vino à quexarse à vn Religioso, de su Marido, que por andar amancebado con otra, la trataba mal. Sabido esto por el Marido, aporreòla, y hiriòla de tal manera, que temiendo morir, se hiço llevar al Monasterio, para Confesarse, y por ser yà tarde, y estàr cansado el Religioso de aquel Monasterio, y pareciendole, que no estaba tan enferma, como decia, dixo, que otro Dia por la Mañana la confesaria. Buelta à su Casa, le aparecieron aquella Noche Nuestro Señor Jesu Christo, y su Bendita Madre, la qual rogaba à su Hijo por aquella India; y dixo Nuestro Señor, que era menester, que viniese Pedro, y vino San Pedro, y tocando con las Manos à la India (que segun parece era Devota de el Santo) la sanò, y dixo, que al cabo de tantos Dias moriria. A la Mañana siguiente, fue la India ante el Fraile yà sana, y contòle lo que pasaba, y vino à morir al tiempo, que dixo. Este Religioso era Frai Juan de Aiora, Varon Apostolico, de grande Exemplo, que siendo actualmente Provincial de la Provincia de Mechoacàn, y Xalisco (que entonces era toda vna Provincia) renunciò el Provincialato, y pasò con los Frailes Descalços à las Islas Filipinas, con espiritu de començar à la Vejèz à trabajar de nuevo en la Viña de el Señor, y allà muriò. Digo, que seria èl à quien aconteciò este caso, porque fue el que lo contò, sin dàr otro Autor ninguno.

Otra India, Muger de vn Principal, en el Pueblo de Culiacàn, Reino de la Nueva-Galicia, vino à morir de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

enfermedad, y eſtuvo caſi vn Dia muerta, y amortajada, y quando la quiſieron poner en las Andas para llevarla à enterrar, ſe meneò, y deſcoſiendole la Mortaja, con admiracion de los preſentes, dixo como avia parecido en Juicio ante Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, al qual avia viſto mui indignado contra toda aquella Provincia, y que la mandò bolver al cuerpo, para que les dixeſe, que oieſen la Palabra de Dios, que les predicaban los Religioſos, y guardaſen lo que les decian. Y que ella, por la Gracia, y Miſericordia de el Señor, era ſalva, y avia de morir en breve; y aſi fue, que muriò à cabo de dos Dias. A eſta India confesò Frai Gaſpar Rodriguez, de quien arriba ſe hiço mencion, y dice, que era buena Chriſtiana, ſimple, y ſin vicio.

En Xuchimilco, traxeron à la Igleſia vn Indio enfermo, para que lo confeſaſen. Saliò à confeſarlo vn Religioſo, que ſe llamaba Frai Diego de Sande; y viendolo tan al cabo (que yà caſi no podia hablar) riñò à los que lo traìan, porque no lo avian traìdo con tiempo. Mas el Enfermo le dixo: Padre, no te enojes, oieme lo que te quiero decir: Has de ſaber, que Yo no me queria confeſar, y aſi no me dexaba traer de mis Parientes, que me importunaban vinieſe à confeſarme; mas eſta Noche, quando tañian à Maitines, Yo no podia dormir de dolor de mi enfermedad, y eſtaba ſolo, porque mi Muger dormia en otro Apoſento, junto adonde Yo eſtaba; y vì, que del Cielo venia gran reſplandor, que entrò en mi Apoſento, y vì à Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto Crucificado, de la manera que eſtà en la Igleſia, que me dixo airadamente: Pecador, en que pienſas? por què no te vàs a confeſar con mi Sacerdote? Pues ſabete, que has de morir mañana, y ſegun tus Pecados avias de ſer condenado, mas por ſola mi Miſericordia, te quiero perdonar, con que luego te confieſes de todos ellos. Y por eſto, Padre, vengo à confeſarme. Confesòlo el Fraile, y luego aquella tarde muriò el Indio.

)(§)(

CAP. XVIII. De algunos Difuntos, que por Divina voluntad, han aparecido à Perſonas Particulares, para ſer ſocorridos.

ASISTIENDO el Padre Frai Geronimo de Mendieta, en el Convento de Santiago Tlatelulco, por los Años de 1580. (pocos mas, ò menos) vino à èl vn Indio, Vecino de eſte Pueblo, llamado Pedro, mui afligido, cuia Muger, è Hijos eran muertos, y entre ellos vna Hija, que tenia Doncella, cuia Anima le dixo, que le ſeguia de Dia, y de Noche, aſi en ſu Caſa, como en la Igleſia, y à do quiera que iba; no porque èl vieſe coſa alguna, mas de que oìa ſu propria voz, que ſe quexaba, como Perſona, que eſtaba en mucha fatiga, y à veces hablaba con el Niño Jesvs, pidiendole tambien favor, y à veces con el miſmo Padre: y otras veces nombraba à algunos de ſus Deudos cercanos, que eran vivos, pidiendoles aſimiſmo, que le aiudaſen, aprovechandoſe del lenguaje de Job: Aved Miſericordia de mi, à lo menos los que ſois mis Amigos. Y ſoſpechando, que fueſe iluſion del Demonio, le preguntò eſte Religioſo, ſi eſtaba confeſado, y ſi ſabia la Doctrina Chriſtiana, y ſi creìa firmemente lo que cree la Santa Madre Igleſia? Reſpondiòle, que era Fiel, y Catolico Chriſtiano, y que avia Confeſado, y Comulgado aquella Quareſma. Y puſoſe de rodillas delante vn Crucifixo, que eſtaba en la Pieça, donde le hablaba, y dixo el Pater Noſter, Ave Maria, y Credo, en ſu propria Lengua. Preguntòle de aquella ſu Hija Difunta, ſi muriò ſin Confeſion: Dixole, que avia Confeſado, y Comulgado, pocos Dias antes que murieſe, y que la tenia por Doncella mui guardada, y ſin vicio. Sabido eſto, rogò à los Padres, y Hermanos del Convento, que la encomendaſen à Nueſtro Señor, para que ſi fueſe iluſion, ceſaſe; y ſi acaſo aquella Moça eſtaba en neceſidad, huvieſe Miſericordia de ella:

y particularmente, dos Religiosos dixeron vn Dia Misa por aquella intencion: y el mismo Dia, en la Tarde, vino el Indio, y señalando àcia el Cielo (como ellos suelen repartir el tiempo del Dia, por el curso del Sol) dixole: Que estando el Sol en aquella altura, que èl señalaba, avia cesado de hablarle la voz de su Hija, y no la avia oìdo mas, y que antes de esto, nunca la dexaba de oìr.

En el Pueblo de Acatcinco, confesando Frai Rodrigo de Bienvenida à vn Indio, le dixo, que su Muger era muerta, y que algunas veces le avia hablado de Noche, quexandose dèl, porque no hacia bien por su Anima, diciendo: Por què no haces bien por mi, que ando en pena? Por què gastas mal lo que Yo dexè, y no lo gastas en aiudarme? Y que como despues hiciese bien por ella, nunca mas oiò esta voz.

Una India, Natural de este Pueblo de Tlatelulco, solia confesarse con Frai Andrès de Cuellar, Fraile de la Provincia de Burgos, el qual, como muriese, la India, mostrandose grata à la buena obra, que de èl en vida avia recibido, aiunaba por èl, y hacia Oracion á Nuestro Señor, suplicandole huviese Misericordia de el Anima de aquel su Confesor. Despues de algunos Dias, vna Noche apareciò gran claridad en Casa de la India, que entraba por el mismo Techo de la Casa, y de encima de el Techo, le hablò vna voz, que conociò ser de el dicho Frai Andrès, que le diò gracias, por lo què avia hecho por èl, y le dixo, que hasta alli bien le avia sido menester, y luego desapareciò la claridad, y cesò la voz. Esto contò ella al Padre Frai Juan de Aiora, arriba nombrado.

A Frai Miguèl de Estivaliz (de quien arriba se hace memoria) por su grande sinceridad, parece que ha querido Nuestro Señor revelar algunas de estas cosas ocultas, que à otros no se conceden. Siendo este Religioso Morador en el Convento de Tlaxcalla, le apareciò vn Fraile Difunto, no vna, sino muchas veces. Y fue en la manera siguiente: Un Viernes en la Tarde, estando adereçando el Refectorio, para que los Frailes hiciesen Colacion, fue por vn Jarro de Agua à la Tinaja, que estaba junto à la Puerta de el Refectorio. Y bolviendo con el Agua, viò entrar vn Fraile en la Oficina de el Refectorio (qne tenia la Puerta junto a la Mesa traviesa) mui compuestas las manos, y puesta su Capilla, y entendiò, que era vn Frai Antonio Velazquez, que moraba tambien en aquella Casa. Y dixo, entre sì, Frai Miguèl, con alguna necesidad avrà entrado à tomar alguna cosa, y asi disimulò con èl; mas viendo, que tardaba, y no salia, entrò en la Oficina, diciendo: Acabèmos yà, que es hora, que salgais: y como no hallase ningun Fraile, pensò, que por ventura su sombra, ò otra cosa semejante le avia engañado, y no hiço caso de ello. La misma Noche, dadas las tres, despues de Maitines, y salidos todos los Frailes de el Coro, quedòse alli solo Frai Miguèl, y viò con la luz, que la Lampara de sì hechaba, vn Fraile, que venia acià à èl, mui compuesto, como lo avia visto, quando entrò en la Oficina, y dixole: Quien sois? El Fraile le respondiò: Yo soi, no me conoces? Y luego le conociò en la voz, y le dixo? No sois vos Frai Fulano, yà difunto? Y el respondiò: Si, Yo soi, y en esto avia estado rostro à rostro, delante de Frai Miguèl parado. Y quando dixo Yo soi, fuese acià la Rexa de el Coro, y preguntòle Frai Miguèl: què buscais por acà, Hermano? A esto respondiò; pues no veis lo que busco? y luego desapareciò. Frai Miguèl, entendiò lo que buscaba, que era, que rogasen à Dios por èl, y fuese derecho à la Celda de el Guardian (que era Frai Francisco de Lintorne) y le contò lo que avia visto. El qual, por entonces no le diò mucho credito, pensando si seria sueño, aviendose adormecido en el Coro. Despues la Noche siguiente, yendo Frai Miguèl à tañer al Ave Maria, le tornò à vèr, en vn paño de el Claustro, y lo conociò mui bien, y viò que se fue acià el Altar Maior. Acabadas las Completas, fue Frai Miguèl al Guardian, y le dixo: Padre, verdad es lo que os dixe, que esta Tarde le he visto otra vez. Entonces lo creiò el Guardian, y le mandò, que otro Dia pusiese la Tumba en la Iglesia, y que todos los Sacertes de el Convento dixesen Misa por èl. Y avisò por los Conventos Comarcanos, que rogasen à Dios por vn Difunto. Otro Dia siguiente lo viò Frai Miguèl, desde el Coro, estar en el Altar Maior, cerca de el Santisimo Sacramento, y lo mismo otro Dia des-

pues ; y otras veces lo avia visto en este intervalo de Dias , en el Claustro alto , y baxo , que por todas serian siete , ò ocho veces las que lo viò , y siempre iba acià el Altar Maior , mui compuesto , y al cabo de doce Dias, no pareciò mas. Este Fraile avia morado , quando vino de Espaùa , en aquel Convento de Tlaxcalla , donde cometeria alguna culpa , por donde estuviese en aquel Lugar , haciendo Penitencia , y purgandola. Despues fue à Mechoacàn , donde Frai Miguèl lo conociò , y conversò , por espacio de dos Años y medio , que moraron juntos en vna Casa. Y esta vision declarò Frai Miguèl , mandado por obediencia de su Prelado.

En Mexico , vn Espaùol fue à matar à otro , y aconteciò (como las mas veces acaece) que el Agresor fue muerto , y enterraronlo en el Convento de San Francisco , y al tiempo , que hecharon el cuerpo en la Sepultura , diò vn gran grito espantable , de què los Frailes quedaron atemoriçados , y encomendaban al Señor el Anima de aquel Difunto. Era Comisario de la Provincia , à esta saçon , por ausencia de el Provincial , el Santo Varon Frai Francisco Ximenez , vno de los doce primeros. Y vna Noche , despues de Maitines , fue à la Celda de el dicho Comisario , el Padre Frai Diego de Olarte , para confesarse con èl ; y estandose confesando , dieron golpes en la Ventana de la Celda , por la parte de fuera , como que llamaba alguno. Entonces el Comisario dixo à Frai Diego de Olarte , que se saliese de la Celda. Frai Diego lo hiço , y se quedò à escuchar por de fuera , y bien oiò lo que hablaba el Comisario , aunque no supo con quien , ni entendiò la platica ; mas sospechò , que hablaba con aquel Difunto , porque otro Dia siguiente hiço el Comisario vn raçonamiento à los Religiosos en la Mesa , y les dixo , que no tomasen trabajo de encomendar à Dios aquel Difunto ; porque yà Dios lo avia puesto donde avia de estàr. Esto contò el mismo Frai Diego de Olarte.

En la Villa de Toluca (que es de el Marquès de el Valle) vna Muger Espaùola , llamada Isabèl Hernandez , viendose atribulada , fue à contar à su Confesor , que se decia Frai Benito de Pedroche , como estando acostada en su Cama , avia visto , al amanecer , vn Hombre colgado en su Aposento ; con el Habito de la Misericordia. El Confesor le dixo , que lo conjurase , si tenia animo para ello , y le enseñò el modo como lo avia de hacer. Apareciòle este Hombre otras dos , ò tres veces , hasta que vn Dia , à la misma hora , estando ella acostada en su Cama , con otras Mugeres , por el temor , que tenia , viò la misma vision , y lo conjurò , y preguntò , què era lo que queria? El Hombre le dixo quien era , y como avia quatro Años , que avia muerto en aquel mismo Aposento , y que todo aquel tiempo avia que estaba en el Purgatorio , porque avia levantado vn falso testimonio à vna Doncella , que queria casar vn Sacerdote honrado , llamado Antonio Freile , por lo qual la Doncella no se casò , y que se avia confesado de aquel pecado , y tenido de èl Contricion ; mas por quanto no le avia restituìdo la honra , penaba todavia en Purgatorio. Y que para mnestra de la verdad , que decia , que le preguntasen al Antonio Freile , si esto era asi , y que por morir fuera de Mexico , no le avia buelto la honra , que de su parte se la bolviesen , y le mandasen decir algunas Misas , porque luego saldria de Purgatorio ; y asi se las dixeron , y nunca mas pareciò. Hiçose averiguacion de esto en Mexico , y hallòse ser todo asi , y à aquella Muger se la bolviò la honra , aunque yà era casada , quando esto sucediò. No se descubre el Nombre de el Difunto , por su honra.

El Año de 1595. en esta Ciudad de Mexico , à siete Dias de el Mes de Maio , estando Pedro Martinez Morillas , Moço soltero , Vecino de la dicha Ciudad , que tiene la Casa junto à San Francisco , en su Cama , llamaron à la Puerta de su Aposento , nombrandole por su nombre. El preguntò al que llamaba , quien era , y què queria ? dixole el que llamaba , que le abriese , y que entonces sabria quien era , y lo que queria ; mas èl no le osò abrir , y por la mañana fuese al Convento de San Francisco , y contò à vn Religioso su Amigo , y à otros , que presentes se hallaron , lo que le avia sucedido. Ellos le dixeron , que por ventura serian algunos Mancebos Amigos suios , que le querian burlar. A esto dixo èl , que no , sino que entendia seria alguna Anima , porque yà lo avia asombrado otras Noches. Los Religio-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ligiosos oìdo esto, lo esforçaron à que aguardase, y le abriese, que por ventura, Dios le deparaba aquella Anima, para que la socorriese. Otro Dia, à prima Noche, tornò à tocar à la Puerta del Aposento, à tiempo, que queria dormir, y le estremecieron la Cama, y èl despertò, y se encomendò à Dios, y luego le llamaron por su proprio nombre, diciendo: Abrid, Pedro Martinez. El se levantò de la Cama, y se fue àcia la Puerta, y le preguntò, quien era? El dixo, que le abriese, que entonces le diria quien era. Preguntòle, si era de este Mundo, ò del otro? Respondiole, que del otro. Y por saber, si acaso era el Demonio, fuele haciendo preguntas por los Articulos de la Santa Fè; y èl respondia, que en todos ellos creìa, y avia creìdo en toda su Vida. Y para certificarse, si era del otro Mundo, dixole: Dad tres golpes encima de este Aposento, lo qual èl hiço luego, y los diò, y en vn punto se bolviò à poner à la Puerta, donde antes estaba: Entonces se esforçò el Pedro Martinez, y abriò la Puerta, y viò entrar vn Vulto, que le dixo: Dios os lo pague, por averme abierto la Puerta, y por averme aguardado; y dixo mas, acostaos en vuestra Cama, y èl se acostò, y el Vulto se asentò à los pies de ella; y le pareciò al Martinez, que el Vulto estaba hecho vn hielo: Dixole luego su nombre; y mandòle, que en el Altar de el Perdòn (que està en la Iglesia Maior de Mexico) le dixesen treinta Misas, y se obligase à cierta deuda, que le declarò, y que esto fuese dentro de treinta Dias. Asimismo le aconsejò, que no estuviese solo en aquella Casa. Y dicho esto, viò que se tornò à salir. Otro Dia siguiente, contò à los Religiosos lo que le avia sucedido, diciendo, que no podia decir el nombre del Difunto, aunque fuese à su Confesor; pero Yo supe de vn Hermano suio, que era su proprio Padre el que se le apareciò. Quise engerir, entre las Visiones de los Indios, estos Exemplos, por ser casos notables, y ciertos, y que hacen, en confirmacion de Nuestra Fè, y en confusion de los Infieles, que carecen de ella.

***)(✠)(***

CAP. XIX. *De los favores, que el Emperador Don Carlos, de glorioſa memoria, diò à los Indios, y à la Obra de su Conversion, y Doctrina, y Ministros de ella.*

TRATANDO principalmente esta Historia, la Conversion de los Indios de esta Nueva España, à Nuestra Santa Fè Catolica, y los fieles trabajos de los primeros Ministros, que en esta Santa Obra se ocuparon, no seria justo dexar de atribuir las gracias, y loa, que se deben à nuestros Catolicos Reies de España, sin cuio calor, y favores, esta tan dificultosa empresa, no pudiera tener efecto, principio, ni medios. Los que de su parte han puesto, quisiera Yo tener mui sabido, por no quedar corto, en materia donde tanto avia, que se debiera decir; mas cumplirè con referir de los muchos favores, que sus Magestades han dado, los pocos que avràn venido à mi noticia. El Piadosisimo Emperador Carlos V. de inmortal memoria, en cuio Reinado se ganò, y conquistò, para Castilla, esta Nueva España, escarmentado del inhumano suceso, que avia tenido el Descubrimiento, y Conquista de las Islas, en tiempo de los Reies Catolicos, sus Abuelos, por fiarse de sus Criados, y Consejeros (puesto, que para su Consejo de Indias, le proveiò Dios, de mui Christianos, y fidelisimos Oìdores, y entre ellos à aquel Espejo de Virtud, famoso Senador, despues dignisimo Obispo, el Doct. D. Juan Bernal Diaz de Lugo) no se descuidò el Catolico Principe, entre sus innumerables, y pesadisimos cuidados, de descargar su Real conciencia, en las obligaciones, que tenia à los Indios: tomando este por vno de los mas ordinarios de su propria Persona, de acudir; lo vno, à su conservacion, en su buen tratamiento; y lo otro, à que fuesen, con Doctrina, y Exemplo, instruìdos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dos en Nueſtra Santa Fè Catolica, y Vida Chriſtiana, que ſon las dos cargas de que preciſamente eſtan encargados nueſtros Reies de Eſpaña, en el Govierno de las Indias, por Lei Natural, Divina, y Humana.

QUANTO A LA LIBERTAD de los Indios.

QUANTO à lo primero, porque nueſtros Eſpañoles, engoloſinados en el mal vſo, que les quedò de lo acoſtumbrado en las Islas, avian yà començado à deſpoblar eſta Tierra, llevando algunos Indios à Eſpaña, para ſervirſe de ellos, en lugar de Eſclavos; y ſobre todo à las Islas, para ſacar el Oro, donde en eſte exercicio avian yà conſumido à los Naturales de ellas. Siendo el Catolico Emperador informado, que ſe avian ſacado de eſta Nueva-Eſpaña muchas millaradas, cargando Navios de ellos, como ſe ſuelen cargar de otra qualquiera Mercaderia, diò orden, como eſte abuſo ſe atajaſe, proveiendo primeramente vna ſu Real Cedula en Granada, deſpachada à nueve de Noviembre del Año de 1526. por la qual mandaba, que ninguno pudieſe llevar Indio alguno, ni paſarlo à los Reinos de Eſpaña. Y deſpues, por vnas Ordenanças, que mandò hacer, en favor de los Indios, en Toledo, à quatro de Diciembre de 1528. mandò, ſo graves penas, que ninguno fueſe oſado de ſacar Indios de la Tierra, donde eran Naturales, para llevarlos fuera de ella, à otras qualeſquiera partes, aunque fueſe ſo color de Eſclavos (porque entonces los avia entre los miſmos Indios) aſi de los que cautivaban en las Guerras, como de los que hacian Eſclavos, por delitos, y por otras vias. Y eſto miſmo confirmò, muchos Años deſpues, èn vna ſu Proviſion, dada en Valladolid, à tres de Septiembre, Año de 43. Y porque con el achaque, de que à los Indios ſe les permitia ſu vſo antiguo de hacer Eſclavos, avia mucha rotura, y los Eſpañoles procuraban ſe hicieſen los que no debian, tenia ſu Mageſtad prevenido, y mandado, ſo pena de muerte, y perdimiento de bienes, que ninguno fueſe oſado de hacer Eſclavos, ſino con ſuficiente informacion, hecha ante el Governador, y Oficiales Reales. Eſto, por vna Proviſion, deſpachada en Granada, à nueve de Noviembre del Año de 1526. Y lo miſmo mandò en las Ordenanças de Toledo, arriba referidas: y lo miſmo refiere en vna ſu Real Proviſion, deſpachada en Madrid, à dos de Agoſto del Año de 53. Y viſto, que las demàs no avian aprovechado, para que no ſe hicieſen muchos exceſos, en eſta concluiò el Negocio, mandando, que de alli adelante, no ſe pudieſen hacer Eſclavos, aunque fueſen avidos en juſta Guerra. Y porque eſte ſu Mandamiento conſiguieſe el debido efecto, eſcriviò la Carta ſiguiente à los Prelados, y Religioſos de la Orden de N. P. S. Franciſco, que eran los principales ſolicitadores de eſta buena obra.

CARTA DEL EMPERADOR, y Rei nueſtro Señor, para que los Religioſos de la Orden de San Franciſco, aviſen à los Indios Eſclavos, que acudan à pedir ſu libertad.

EL REI.

VENERABLES, y Devotos Padres Provinciales, Guardianes, y Religioſos de la Orden de S. Franciſco, que reſidis en la Nueva-Eſpaña: Sabed, que Nos embiamos à mandar à nueſtro Preſidente, y Oìdores de la nueſtra Audiencia, y Chancilleria Real de eſta Nueva Eſpaña, que nombren, y ſeñalen vna Perſona de calidad, de recta, y buena conciencia, y celoſo del ſervicio de Dios Nueſtro Señor, y del bien de los Naturales de ella, que ſea Procurador General de los Indios, è Indias, que en eſa Tierra, y Provincias, ſujetas à la dicha nueſtra Audiencia, ai debaxo de ſervidumbre, y color de ſer Eſclavos, para que por ellos, y en ſu nombre, proclame, y pida ſu libertad de los dichos Indios, è Indias yniverſalmente, y la conſigan, conforme

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

me à las nuevas Leies, y Ordenanças, por Nos hechas, para la buena governacion de estas partes, y buen tratamiento de los Naturales de ellas, y Declaraciones, è Instrucciones, que despues mandamos dàr; y que à la tal Persona le señalen salario, para este efecto, los quales lo cumplirán asi. Y porque Nos deseamos, que los dichos Indios, que conforme à lo susodicho, debieren ser dados por libres, alcancen su libertad; y para que esto mejor se pueda cumplir, y aver efecto con brevedad, conviene, y es necesario, que el dicho Procurador General, que asi será nombrado, tenga Relacion, y aviso de todos los Indios, è Indias, que en esa Tierra estuvieren debaxo de la dicha servidumbre de Esclavos, para que pueda pedir su libertad. Y por tener (como vosotros teneis) mas noticia donde estàn, y quien los tiene, avemos acordado de os mandar escrivir esta. Yo os ruego, y encargo, que tengais particular cuidado de avisar, y advertir à la dicha Persona, que asi por los dichos nuestro Presidente, y Oidores, fuere nombrado por Procurador General de los dichos Indios, è Indias, de qualquier calidad que sean, que estèn debaxo de la dicha servidumbre de Esclavos, en toda esa Nueva España, y Provincias sujetas à la dicha Audiencia, asi de los que estàn, y residen en las Casas, y servicio de los Españoles, como en las Estancias, y Minas, Grangerìas, y Haciendas, y en otra qualquier parte, que estèn, y del numero de ellos, y nombres, para que pueda pedir su libertad, como Nos se lo embiamos à mandar. Y pues la obra es de tanta caridad, y en que Dios Nuestro Señor serà mui servido, os encargamos tengais de ello todo cuidado, y diligencia, como de vuestro celo, y Religion se espera. De Valladolid, à siete de Julio de 1550. Años.

QUANTO AL CARGAR LOS Indios.

EN las Ordenanças de Toledo, hechas el Año de 28. mandò su Magestad, que ningun Español, de qualquier calidad, y condicion, que sea, fuese osado de cargar à Indio alguno, para que le llevase alguna cosa acuestas, de vn Pueblo à otro, ni por fuerça, ni de grado, so pena de pagar, por la primera vez, de cada Indio que cargase, cien Pesos de Oro; y por la segunda, trecientos, y por la tercera, tuviese perdidos todos sus bienes. Y porque despues, informandole por muchas vias, que si esto se guardase, se perderian los tratos de esta Tierra, y los Mercaderes no podrian llevar sus Mercaderias, de vnas partes à otras, tan ligeramente, como con los Tamenes, en especial, por ser algunos Caminos tan asperos, que no se podian caminar con Carretas, ni con Bestias, y que los mismos Indios, tenian vso de cargarse en tiempo de su Infidelidad, y les estaba bien, porque con esto ganaban su vida. Con estas Relaciones, è importunidades, le hicieron conceder, que se pudiesen cargar los Indios, como fuese con su voluntad, y pagandoles bien su trabajo, y con que la carga no pasase de dos Arrobas. Esto concediò, por vna su Provision, dada en Monçon, à trece de Septiembre de 1533. Años. Ultimamente, teniendose por engañado en lo que asi le avian informado, y sabiendo, que teniendo alguna entrada, nunca los Españoles guardaban moderacion en estas cosas, proveiò por vna su Cedula, despachada en Valladolid, en primero de Junio de 49. Años, que ninguno cargase Indio, como de primero estaba mandado, aunque el Indio dixese, que lo hacia de su voluntad, so pena de mil Castellanos de Oro.

QUANTO A OTROS Trabajos Personales.

EN vna su Real Provision, despachada en Valladolid, en 7. de Enero de 49. Años, mandò, que ningun Español de los que tienen Indios en Encomienda, embiase à trabajar los Indios en Minas, so pena de perder los Indios, y mas cien mil maravedis. Y por otra su Real Cedula, dada tambien en Valladolid, à 22. de Febrero del mismo Año, mandò, que totalmente se quitasen los servicios Personales de Indios, que se solian dàr por via de tasacion, ò permutacion, en lugar de Tributos. Y en las Ordenanças citadas de Toledo, tenia antes mandado,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

do, que los Encomendadores no se sirvan de los Indios de su Encomienda en Minas, para ningun efecto, ni les hagan llevar à ellas bastimentos, ni saquen de los Pueblos Mugeres, para llevar à sus Casas, ni en otra alguna manera los fatiguen, so las penas, que alli les impone. Y por otra Cedula, en Toledo, à 10. de Agosto del Año de 29. mandò, que no los pudiesen alquilar, ni prestar. Y por Cedula, fecha en Toro, en 21. de Septiembre, de 51. Años, mandò, que ni aun el Visorrei, ni Oìdores, lo pudiesen hacer, ni se sirviesen de los Indios. Y fue de parecer, y asi lo escriviò à su Real Audiencia, que aun los Indios delinquentes, por ninguna via se condenasen à servicio Personal. En tanto grado aborreciò el buen Emperador este negro servicio Personal (que aora, tan sin escrupulo, hacen dàr à los Indios de por fuerça, generalmente en toda la Tierra) que si sus Cedulas, y Provisiones, acerca de esto, se huvieran guardado, hasta aora inviolablemente, no se huvieran acabado, y consumido tanta multitud de Gente, como claramente lo vèmos.

QUANTO AL BUEN tratamiento de los Indios.

PRIMERAMENTE, considerando la poca, ò ninguna resistencia, que de su parte los Indios tienen, para defenderse de los que sin temor de Dios los quisieren agraviar, y maltratar, su Magestad los proveiò de vn Protector, que bolviese por ellos, y por sus causas, y los amparase, y este fue el Santo Primer Obispo de Mexico, Don Frai Juan de Çumarraga, à quien para ello diò su Real Provision, en Burgos, en 10. de Enero, Año de 1528. despachandolo, de primera instancia, para su Obispado. En las Ordenanças de Toledo, el mismo Año de 28. puso su Magestad remedio à vna notable vejacion, que en aquellos primeros tiempos, se hacia à los Indios (y que el Dia de oi se les hace mucho maior en el mismo caso) por estas formales palabras: Y porque somos informados, que al tiempo que los Indios hacen sus Sementeras, y Labranças, los Christianos Españoles, que los tienen encomendados, y en administracion, y otras Personas, los ocupan, y embaraçan en sus proprias Haciendas, y Grangerìas: por manera, que ellos dexan de sembrar, y hacer las dichas sus Labranças, y Sementeras, de que viene mucho daño à los dichos, y aun à los Españoles, porque de aquello redunda faltarles los mantenimientos, y provisiones, y viven en mucha necesidad. Por ende, por la presente, os encargamos, y mandamos, que proveais, como en los tiempos de las Sementeras, sean mas relevados, y se les dè lugar para que las hagan, como mas buenamente se pudiere hacer. Estas son las palabras del Rei. Dixe, que oi Dia se les hace mucho maior agravio, y daño, que entonces, en este caso, porque en lugar de relevarlos en aquel tiempo de su maior necesidad (que es el de la Escarda, y el de la Cosecha) ordenaron los que han governado, que en aquellos dos tiempos, por espacio de diez Semanas, dèn doblada la Gente, que à cada Pueblo le està tasada de ordinario, para el Repartimiento, que llaman, y Servicio de los Españoles: y que esta Gente, que por entonces dàn de mas, se les descuente en la que avian de dàr entre Año. De suerte, que en el tiempo en que los avian de relevar, les hechan doblada la carga, con lo qual se les pierden sus Labranças, y Sementeras, y ellos quedan necesitados, y pobres.

CEDULA, PARA QUE SE guarden las Ordenanças, sobre el buen tratamiento de los Indios de la Nueva-España.

LA REINA.

NUESTRO Presidente, y Oidores de la nuestra Audiencia, y Chancilleria Real de la Nueva-España, y à todos, y qualesquier nuestros Jueces, y Justicias de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de ella, y à otras qualesquier Personas, à quien lo de yuso, en esta mi Ce-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Cedula contenido, toca, y tañe, y à cada vno de Vos, à quien fuere mostrada, ò su Traslado, firmado de Escrivano: Bien sabeis, como Nos, deseando la conservacion, y acrecentamiento de esa Tierra, y Conversion de los Naturales de ella, à nuestra Santa Fè Catolica, y para su buen tratamiento, mandamos hacer ciertas Ordenanças, firmadas de el Emperador, y Rei, mi Señor, y selladas con nuestro Sello, fechas en Toledo, à quatro Dias de el Mes de Diciembre, de el Año pasado de 1528. E porque podria ser, que algunos de Vos, no mirando el servicio de Nuestro Señor, ni el bien de los dichos Indios, y conservacion de ellos, y por se aprovechar de ellos, y ponerlos en excesivos trabajos (como hasta aqui se ha hecho) suplicasedes de las dichas Ordenanças, ò de alguna de ellas, ò pusiesedes algun inconveniente, ò impedimento en su execucion, y cumplimiento, por manera, que no avrian efecto, y porque nuestra voluntad es proveer cerca de ello, y que las dichas Ordenanças se guarden inviolablemente; Yo vos mando à todos, y à cada vno de Vos, que veades las dichas Ordenanças, de que de suso se hace mencion, y las guardeis, cumplais, y executeis, y hagais guardar, cumplir, y executar en todo, y por todo, segun, y como en ellas, y en cada vna de ellas se contiene: Y contra el tenor, y forma de ellas, ni de lo en ellas contenido, no vaiades, ni pasedes, ni consintais ir, ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera, sin embargo de qualquier suplicacion, ò apelacion, que de qualquier de ellas se huviere interpuesto, ò interpusiere, so las penas en ellas contenidas, y demàs, so pena de la nuestra merced, y de perdimiento de todos vuestros Bienes, para la nuestra Camara, y Fisco, y suspension de vuestros Oficios. Y porque lo susodicho sea notorio, y ninguno de ello pueda pretender ignorancia, mandamos, que esta dicha Cedula, y el dicho su Traslado sea pregonada publicamente en la Ciudad de Mexico, y la Vera-Cruz, y en todas las otras Ciudades, Villas, y Lugares de la dicha Nueva España. Fecha en Toledo, à veinte y quatro Dias del Mes de Agosto de 1529. Años. Y à los Corregidores de la Nueva España, en ciertos Capitulos, y Advertencias, que en este tiempo les embiò, les manda lo mismo, por las siguientes palabras: Que essèn mui advertidos de todo lo contenido en estos Capitulos; que hablan en la Conversion, è Instruccion de los Indios Naturales de estas partes, à nuestra Santa Fè Catolica; y cerca de la protection, y buen tratamiento de ellos, que les debe ser fecho, asi por los Españoles, que les tuvieren en Encomienda, como por los Caciques, y Señores Naturales, y cerca de las Labranças, y Policia, &c.

OTRA CEDULA, PARA que se castigasen los Transgresores de las dichas Ordenanças, sobre el buen tratamiento de los Indios.

LA REINA.

PRESIDENTE, y Oidores de la nuestra Audiencia, y Chancilleria Real de la Nueva España: Yo soi informada, que las Personas Naturales de estos nuestros Reinos, à quien han sido encomendados Indios, de dos Años à esta parte, les han hecho, y hacen mucho maltratamiento, en quebramiento de las Ordenanças, que por Nos estàn fechas, acerca de ello, y mandadas guardar. Y porque esto es cosa à que no se ha de dar lugar, visto en el nuestro Consejo de las Indias, fue acordado, que debiamos mandar dàr esta mi Cedula, para Vos, en la dicha raçon; è Yo tuvelo por bien. Por ende Yo vos mando, que aiais Informacion, y sepais, por todas las vias, y maneras, que ser pueda, quien, y quales Personas de los dichos dos Años à esta parte, han ido, y pasado contra las Ordenanças, y Provisiones nuestras, y hecho malos tratamientos à los dichos Indios: y la dicha Informacion avida, y la verdad sabida, à las Personas, que en lo susodicho hallaredes culpados, prendedles los Cuerpos, y proceded contra ellos, y contra sus Bienes, y contra las Personas, que de aqui adelante fueren, ò pasaren contra las dichas Ordenanças, en el tratamiento de los dichos Indios, à las maiores, y mas graves Penas, que hallaredes por Fuero, y por Derecho, que merecen; haciendo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ſobre todo à las partes, à quien tocare, breve, y entero cumplimiento de Juſticia. Fecha en la Villa de Medina de el Campo à veinte Dias de el Mes de Março de 1532. Años. Ponenſe eſtas Cedulas à la Letra, para que ſe vea el ferviente celo, y cuidado, que eſtos mui Catolicos Principes tenian, cerca de la defenſa, y amparo, y buen tratamiento de los Indios, conforme à la obligacion, que tenian à ſu conſervacion. Finalmente, de ninguna coſa eran aviſados, en que los Indios eran agraviados, que luego no acudieſen con el remedio. Y no contento con lo proveìdo, el Clementiſimo Emperador mandò hacer otras Ordenanças, mucho mas favorables, al bien, y conſervacion de los Indios, mandandolas Imprimir en el Año de 1543. y embiò de ellas algunos Traslados Impreſos, à Frai Antonio de Ciudad Rodrigo, vno de los primeros doce (de cuio Chriſtiano celo, y Santa Vida, tenia noticia) para que los repartieſe entre otros Religioſos, y procuraſen de ſolicitar, como las dichas Ordenanças Reales ſe guardaſen, y cumplieſen. Y por ſer ellas tan en favor de los Indios, parece, que algunos, ſus poco Devotos, tuvieron mas cuidado de recogerlas, y hacerlas deſparecer, que los Frailes de guardarlas. Sola hallè la Carta Original, con que ſu Mageſtad las embiò à aquel Siervo de Dios, que ſe guarda en el Archivo de San Franciſco de Mexico: cuio tenor es el ſiguiente.

EL REI.

DEVOTO Padre Frai Antonio de Ciudad Rodrigo, de la Orden de San Franciſco: Sabed, que porque fuimos informados, que avia neceſidad de ordenar, y proveer algunas coſas, que convenian à la buena Governacion de las Indias, y buen tratamiento de los Naturales de ellas, con mucha deliberacion, y acuerdo, mandamos hacer ciertas Ordenanças ſobre ello; de las quales, algunos Traslados Impreſos, os embiamos, para que las veais, y repartais por los Monaſterios, y Religioſos, que os pareciere, y por ellas os conſte de nueſtra voluntad, y procureis, que las entiendan los Naturales de eſtas partes, para cuio beneficio, principalmente las mandamos hacer. Mucho os ruego, y encargo, que pues todo lo en ellas proveìdo (como vereis) và endereçado al Servicio de Dios, y conſervacion, libertad, y buena governacion de los Indios (que es lo que Vos, y los otros Religioſos de eſa Orden, ſegun eſtamos bien informados, haſta aora tanto aveis deſeado, y procurado) trabajeis con toda diligencia, quanto en Vos fuere, que eſtas nueſtras Leies ſe guarden, y cumplan, encargando ſiempre à los nueſtros Virreies, Preſidentes, è Oìdores, y à todas las otras Juſticias, que en eſas partes huviere, que aſi lo hagan; y aviſandoles quando ſupieredes, que no ſe guardan en algunas Provincias, ò Pueblos, para que lo remedien, y provean. Y ſi vieredes, que en la execucion, y cumplimiento de ello, ai negligencia alguna, aviſarnos heis con toda brevedad, para que Nos lo mandemos proveer, como conviene. En lo qual, allende, que hareis coſa digna de vueſtra Profeſion, y Habito, y conforme al buen celo, que ſiempre aveis tenido al bien de eſas partes, Nos ternèmos de ello por ſervido. Fecha en Barcelona, à primero de el Mes de Maio, de 1543. Años. YO EL REI. Por mandado de ſu Mageſtad. Juan de Samano.

Aqui quiſiera Yo tener gracia; y condicion de encarecer las coſas, conforme al encarecimiento, que merecen, para exagerar, y ponderar la entera, y llana voluntad, y puntualidad con que eſte Diſcretiſimo Principe acudia al remedio de las neceſidades de los deſamparados, y miſerables, no dexando, ni perdiendo punto de los que para el debido cumplimiento de ſus ordenaciones, y mandatos, en eſte caſo eran meneſter. Y ſin duda, no era otra coſa, ſino que reconocia ſer Tutor de los Indios; que no como los demàs ſus Vaſallos, ſino como Menores de eſe miſmo Dios, y de ſu Igleſia, en ſu Nombre, le eſtaban encomendados. Y ſabia mui bien, con quanta diligencia, y cuidado los Tutores tienen obligacion de defender, y amparar ſus Pupilos. Hacia ſu Real Mageſtad la cuenta, que en ſemejante negocio ſe debe hacer, diciendo: El talento, y capacidad de los Indios, yà eſtà bien conocido, que no es mas que de pequeños Muchachos: maiormente eſtando tan acobardados, y ſujetos, como eſtan; no ai que aguardar que ellos buelvàn por sì, porque no tienen boca para hablar, ni balar, aunque los vaìan degollando como à Corderos. La co-

di-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ticia de nuestros Españoles, manifiesta es à todo el Mundo, que todo lo querriamos; y todo èl, que se nos pusiese en las manos, no bastaria para hartarnos. Si los Pobres Indios, por mi descuido padecen, ha de ser à costa de mi Alma: Yo estoi tan lexos, que no puedo vèr, ni entender, sino solo lo que me dixeren. Buen Governador tengo en Don Antonio de Mendoça, buen Christiano es (segun la fama, que tiene) Hombre es prudente, benigno, reportado, y escogido entre millares; pero al fin, es Hombre de el Siglo, Hacienda busca, y la ha menester; Criados tiene, que le sirven, Amigos, y allegados tiene. Los Oìdores lo mismo, cosa ordinaria es, hacer los vnos por los otros, y cosa facil, declinar los que les parece estar mui justificados, à los quales lleva el proprio interese, ò el de los suios. Pues què harè, para mas seguridad de mi Conciencia? Con què diligencia, ò por què medio mejor la descargarè? Pareceme, que poniendola en manos de Hombres desinteresados, que no les pueda mover otro interese, mas que el de el Servicio de Dios, y amor, y defensa de el Proximo, particularmente de el Pobre, y menesteroso, en lo que es Raçon, y Justicia, buscandolos de tal Vida, y exemplo, que Yo me pueda bien de ellos fiar, y dàr credito à lo que me dixeren. Y cierto, que para este fin particular, tuvo gran cuidado el buen Emperador, de informarse, y saber, què Personas avia en esta Nueva-España, de buena Vida, Exemplo, y Doctrina, como parece aqui: y por vna Cedula, de su fiel Compañera, la Serenisima Emperatriz, que se seguirà luego aqui abaxo. Y por esta, y otras vias, venia à tener noticia de las Personas de quien se podia confiar, para les dàr entero credito. Y de tal aiuda como esta, tienen necesidad nuestros Reies Catolicos, para acertar en el Govierno de Tierras tan remotas, y lexanas de sus Personas. Lo segundo, no es de menos importancia el aviso, de que los Indios entendiesen lo que para su buen tratamiento tenia su Magestad ordenado, y mandado, asi para que con libertad de animo, pudiesen acudir à pedir su Justicia, quando en aquellas cosas fuesen agraviados; como tambien para que cobrasen amor, y aficion à su Rei, viendo, que les era favorable: y por el consiguiente se aficionasen à la Lei Christiana, viendo, que governaba à sus Vasallos con piedad, y Justicia, y no tiranicamente, como los Caciques de el tiempo de su Infidelidad. Y asi es cierto, que como los Religiosos en los Pulpitos, y fuera de ellos, referian à los Indios, los continuos favores que su Magestad les embiaba, no avia para ellos cosa de maior contento, que oìr nombar el Nombre de el Invictisimo Emperador. Tambien de paso se advierta, el mucho caso, y cuenta, que su Magestad hacia de los Religiosos, porque conocia ser desinteresados, y celosos de el Servicio de Dios, y suio y de el bien comun; y que no tienen en esta Tierra otros Padres los Indios, que con mejor celo les defienda; y con mas verdad informe de su Justicia. La Cedula, de que arriba se hiço particular mencion (para que se vean sus favores) es la que se sigue.

LA REINA.

PRESIDENTE, y Oìdores de la Audiencia Real de la Nueva España: Porque à nuestro Servicio conviene tener entera, y verdadera noticia de las Personas, asi Eclesiasticas, como Seglares, de Doctrina, buena Vida, y exemplo, que en esa Nueva-España al presente ai, ò adelante huviere en ella, para que ofreciendose cosas de nuestro Servicio, asi de Administracion de nuestra Justicia, como de Provision de Prelacìas, Dignidades, Prebendas, y Beneficios Eclesiasticos, y concurriendo en estos tales las calidades necesarias, sean preferidos, como es nuestra intencion de los preferir en lo que huviere lugar, y conviniere al Servicio de Dios, y nuestro. Yo vos encargo, y mando, que con aquella fidelidad, y cuidado, que de vosotros confio, os informeis secretamente, de quales, y quantas Personas huviere de las calidades susodichas, en esa Provincia, para las cosas susodichas, y embiarme heis la Relacion de ello, con vuestro parecer, declarando las calidades de las dichas Personas, y quales de ellos son buenos Pobladores, y Edificadores, y Amigos de plantar; y sobre todo, quales han hecho buen tratamiento à los Indios, que han tenido encomendados, y quales han sido provechosos á nuestro Servicio, y à la Republica; y de los cargos, y cosas, para que sean suficientes, asi en Cargos, y Ofi-

cios Temporales ; como Eclesiasticos. Lo qual haced, sin tener respeto, y aficion alguna, pues veis quanto esto importa al Servicio de Dios, y nuestro, y à la gratificacion de los Pobladores de esa Provincia. Lo qual nos embiad en los primeros Navios, que à estos Reinos vinieren. Y este mismo cuidado, y diligencia terneis dende en adelante, para nos embiar la misma Relacion de dos en dos Años. Y serà bien, que los Naturales, y Pobladores de esa Tierra, sepan de vosotros esta intencion, y cuidado, que tenèmos. Fecha en Ocaña, à diez Dias de el Mes de Diciembre, de 1531. Años. Son mucho de notar, las vltimas palabras de esta Real Cedula, en que dice: Y serà bien, que los Naturales, y Pobladores de esa Tierra sepan esta intencion, y cuidado, que tenèmos; es à saber, de buscar tales Hombres. Y reparo Yo en esto, y no poco me holguè, quando lo hallè pronunciado por boca de aquella Santa Emperatriz, y Reina, porque conforma con lo que Yo (las veces, que se ha ofrecido en esta materia, de el remedio de el Govierno de las Indias) tengo dicho, y lo escrivì à España, al Arçobispo de Mexico, y Presidente de el Consejo Real de las Indias, Don Pedro Moia de Contreras, y despues lo dì por escrito al Virrei Don Luis de Velasco; que el remedio de los muchos males, que se hacen à los Indios, principalmente consistia, en que nuestros Catolicos Reies, con mucho rigor, tuviesen mandado à sus Virreies de estas partes, que ningun Ministro de los Indios, en lo Temporal, ni en lo Eclesiastico, se consintiese tener mas cuenta con su proprio provecho Temporal, que con el bien de los Indios, en su Conservacion, Policia, y Christiandad: de suerte, que ningun tal Ministro se proveiese, ni continuase, ò prorrogase en el Cargo, por ningun Favor, aunque tuviese Cedulas expresas de su Magestad, sino por ser Hombre vtil, y provechoso, para la Conservacion, Policia, y Christiandad de los Indios. Y los que mas vtiles en esto se mostrasen, fuesen siempre preferidos en los mejores Cargos, y prorrogados en ellos, por todo el tiempo, que asi lo hiciesen. Y para la pregunta, que me avian de hacer, que adò se hallarian estos tales Hombres, y tantos como eran menester, tan descuidados de su proprio interese, y tan celosos de el bien de sus Proximos? Yo prevenia la respuesta, diciendo: Que como los Hombres supiesen, que su Rei, con cuidado, los busca tales, y que de estos, y no de otros, se sirve en este Ministerio, ellos se hallarian, y harian fuerça à sus siniestras condiciones, ò inclinaciones naturales, por tener reputacion, y honra, sirviendo à Dios, y à su Rei. Y por tanto, es bien (como lo dice aquella Real Cedula) que sepan los Hombres esta intencion, y cuidado, que su Rei tiene de buscar los que de veras descarguen su Real conciencia. Por averlo tenido el Christianisimo Emperador, hallò a vn Diego Ramirez, Hombre de recta intencion, y temeroso de Dios, à quien encomendò la vista de muchos Pueblos, y Tierras de esta Nueva-España, donde estaba informado, que estaban mui cargados, y agraviados los Naturales Indios; y para ello mandò à su Real Audiencia, se le diese todo favor, y aiuda, y se le alargase el termino de su comision, y visita, si fuese menester, como parece por vna su Real Cedula, dada en Madrid à 12. de Maio de 1552. Años, que fue causa de remediarse muchos excesos, asi de los Encomenderos en los Tributos, y otras cosas, como de los Corregidores, tomandoles Residencia aquel buen Hombre, que no se ahorraba con nadie: porque tomandosela ellos mismos, entre sì, vnos à otros, como comunmente se suele hacer, es el juego, que dicen, hazme la barba, y hacerte he el copete, y por esto no se castigan, ni enmiendan.

QUANTO A LA MODERACION de los Tributos.

POr vna Cedula, dirigida à Don Antonio de Mendoça, que venia por Virrei à esta Nueva-España, dada en Madrid à 31. de Maio de el Año de 35. mandò su Magestad, no consintiese, que los Encomenderos llevasen à los Indios mas Tributo de lo que tenian por tasacion; y que si les huviesen tomado algunas Tierras, ò Heredades, se las hiciese bolver. Otrosi, por otras muchas Cedulas, y Provisiones Reales, en especial vna, dada en Valladolid à 22. de Febrero de 49. Años, y otra en el mismo Valladolid à 8. de Febrero de 51.

y

y otras dos fechas, juntamente en 8. de Junio de 51. Años, con mucho encarecimiento proveiò, y mandò al Presidente, y Oidores de esta su Real Audiencia, que las tasaciones de lo que los Indios avian de dar, asi à su Magestad, como à los Encomenderos, fuesen moderadas, teniendo siempre respeto, à que los Indios no fuesen agraviados, sino que anduviesen descansados, y relevados: de manera, que antes enriqueciesen, que empobreciesen, y que esto se cumpliese, sin embargo de qualquiera reclamacion, que de ello hiciesen, asi sus Oficiales Reales, como los Encomenderos, ò otras qualesquiera Personas, y no embargante, que por otras sus Reales Cedulas, ò Provisiones, otra cosa en contrario les estuviese mandado. Y vltimamente, en el mismo Año de 51. en otra Cedula, proveida en 7. de Junio, cerca de esta materia de Tributos, pone el Capitulo siguiente. Asimismo somos informados, que à causa de pagar los Indios Oro en polvo, se siguen muchos inconvenientes; porque demas de no lo aver, se ocupa mucha Gente en lo buscar, y se apartan de la Doctrina Christiana, para lo procurar de aver, y rescatar en otras partes, y les cuesta cada Peso tres, y quatro Reales mas de lo que vale, y dexan de ocuparse en labrar, y beneficiar sus Tierras, y se les pierden, y que no conviene permitirse, que tributen el dicho Oro en polvo, ni que sean compelidos à ello. Y porque (como sabeis) en la Cedula, que mandamos embiar à esa Audiencia, para que se quiten, y no aia servicios Personales de Indios, tenemos proveìdo, y mandado, que los Indios sean bien tratados, y relevados, y que el servicio, que huvieren de hacer, sea en aquellas cosas, que ellos tienen en sus Tierras, y que buenamente (sin que sea impedimento para su multiplicacion, y Conversion, è instruccion en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica) puedan dàr. Y porque nuestra voluntad es, que lo contenido en la dicha nuestra Cedula, se guarde, y cumpla, vos mando tengais de ello especial, y particular cuidado, de que los dichos Indios sean bien tratados, y relevados en el servicio, que huvieren de hacer, conforme à lo dispuesto, y mandado por la dicha nuestra Cedula; y proveereis, que ellos se ocupen en labrar, y beneficiar sus Tierras, y Haciendas.

QUANTO A LA DOCTRINA, y Christiandad de los Indios.

PRIMERAMENTE, alcançó el Breve de el Papa Adriano Sexto, con que vinieron los primeros doce Religiosos Franciscos, con toda la Autoridad de el Sumo Pontifice. Y siempre, de alli adelante, embiò Religiosos en cada Flota, por toda su vida, mandandolos proveer de lo necesario para el viage. Y algunas veces proveiò de Frailes, en mucha cantidad, como quando Frai Jacobo de Testera, viniendo por Comisario General, à pedimento de su Magestad, el Papa Paulo Tercio, mandò al General de los Franciscos, que le hiciese dàr ciento y cincuenta Frailes. Siempre tuvo cuidado de que no se dexasen pasar à estas partes Frailes, Apostatas de alguna Religion, ni Clerigos Seglares, sino fuesen mui examinados, de buena vida. Y à los que sin licencia avian pasado, mandaba, que los hiciesen bolver à España. Mandaba tambien, que se embiasen à España los Clerigos, que avian dexado el Habito de alguna Religion, aunque huviese sido con dispensacion, presumiendo, no serian exemplares, para esta Tierra; todo esto, con celo de que los Indios no viesen Ministros de la Iglesia, que no fuesen Hombres de buen exemplo, y doctrina. Y aun à los Seglares escandalosos, y de mala vida, mandaba desterrar de entre los Indios. Por vna Cedula, dada en Valladolid en 20. de Noviembre de 1536. Años, mandò, que los Encomenderos fuesen compelidos à tener Ministros de la Iglesia, Frailes, ò Clerigos, en los Pueblos de su Encomienda, porque no tuviesen à los Indios sin Doctrina, y recaudo de Sacramentos. Para el edificio, y ornato de las Iglesias, y sustento de los Ministros de ellas, mandò se repartiese en ello la quarta parte de los Tributos, que los Indios daban à su Magestad, y lo mismo en los Pueblos de Encomenderos; y esto, por Cedula, fecha en Monçon à dos de Agosto de el Año de 33. porque los Indios, con mas facilidad, fuesen industriados de sus mismos Naturales en las cosas de nues-

tra

tra Santa Fè Catolica; y Policia Christiana, mandò, por vna su Cedula, fecha en Granada à nueve de Noviembre del Año de 26. que le embiasen hasta veinte Niños, Hijos de los mas Principales Indios, y de los mas habiles, para que por su Real mandato fuesen criados, enseñados, y doctrinados, en Monasterios, y Colegios de Espaňa, para que despues de industriados, y bien enseñados, bolviendo à sus Tierras, instruiesen à sus Naturales en lo vno, y en lo otro, pues de ellos tomarian mejor qualquier cosa, que de otros estraños. Aunque este su buen deseo no pudo aver efecto, porque començando yà los Frailes de San Francisco à señalar, y querer recoger los Niños Indeçuelos, para embiar a Espaňa: fue tanto el sentimiento, que sus Padres, y Deudos hacian (pareciendoles, que se los llevaban Cautivos, para nunca mas verlos) que los huvieron de dexar, y dar cuenta à su Magestad de lo que pasaba. La Santa Emperatriz, con este mismo celo, y cuidado, embiò à esta Nueva-Espaňa, el Año de 1530. seis Dueñas, Beatas, exercitadas en mucha virtud, mandando al Presidente, y Oìdores de la Real Audiencia de Mexico, que à costa de sus Rentas Reales, les hiciesen edificar Casas acomodadas, para recoger en ellas las Niñas, Hijas de los Indios Principales, y otras de Populares, y enseñarles, juntamente con la Doctrina Christiana, los Oficios Mugeriles de las Espaňolas, y manera de vivir honesta, y virtuosamente. Esto se cumpliò luego, y puso por obra; puesto, que no durò muchos Años: mas con todo eso, de las Indeçuelas, que alli se criaron, salieron muchas buenas Mugeres, que quedaron con el nombre de Beatas, y aiudaron mucho à los Frailes en las cosas de la Doctrina, y Policia Christiana, como se tratò en el Capitulo cincuenta y vno del tercero Libro, y en el diez y seis de este Libro quarto.

Tom. 1. lib. 5. cap. 9.

Visto, que no huvo lugar de llevar à Espaňa los Niños Indeçuelos, para que allà fuesen enseñados; à los que acà se recogieron en Mexico, de diversas Provincias, hiço merced la Magestad del Emperador, de aiuda de costa para su sustento. A los del Colegio de Santa Cruz, en el Barrio de Tlatelulco, donde se enseñaban en la Latinidad, mandò dàr en cada vn Año mil Pesos de Minas, por ciertos Años. A los que enseñaban en la Capilla de San Joseph à Leer, y Escrivir, Cantar, y Tañer Instrumentos de la Iglesia, trecientos Ducados, que se les dieron tambien por algunos Años. Para alumbrar el Santisimo Sacramento, mandò dàr à cada Monasterio seis Arrobas de Aceite en cada vn Año, media Arroba para cada Mes. Para la celebracion de las Misas, en los mismos Monasterios, mandò dàr el Vino necesario, respecto de Atroba y media, para cada Sacerdote, en cada vn Año. Para las Enfermerìas de San Francisco de Mexico, y de el Convento de los Angeles, cien Pesos en cada vn Año. Y porque los Indios Enfermos no quedasen desamparados, mandò edificar vn Hospital Real, junto à San Francisco de Mexico, donde se curan con mucho cuidado.

CAP. XX. De los Favores, que el mui Catolico Rei Don Felipe ha dado, para la Doctrina, y Christiandad de los Indios, y en particular à sus Ministros.

EL mui Catolico Rei Don Felipe, nuestro Señor, Segundo de este Nombre, cuio Christianisimo, y Piadosisimo pecho, es manifiesto à todo el Mundo, no menos cuidado ha tenido, en su tiempo, de mandar à sus Virreies, y Audiencias, lo que toca al buen tratamiento, y conservacion de los Indios en lo temporal. Y esto se dexa bien entender, entre otras cosas, de las palabras de su Real Provision, con que su Magestad hiço su Virrei, y Governador de esta Nueva-Espaňa, à Don Luis de Velasco, el Moço (que aora acabò su Cargo, y và con el mismo al Perù) cuio trasunto tengo en mi poder, donde declarando las causas, que le movieron à hacerle esta merced, y relatando los buenos, y fieles Servicios de Don Luis de Velasco, su Padre, expecifica, y pone por principales, el aver moderado los excesivos Tributos, que los Indios pagaban, siendo tambien Virrei de esta Nueva-Espaňa,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

paña, quitando los Servicios Perſonales, y los Tamenes, que ſe cargaban, de que morian muchos, y recibian daños intolerables, y libertando los Eſclavos. Y pues de eſtas obras (aunque eran proprias del buen Emperador, ſu Padre, como queda referido, por averlas executado el Don Luis de Velaſco, el Viejo) ſe le mueſtra agradecido, y ſe tiene de èl por mui bien ſervido: bien ſe ſigue, que deſpues acà no ſe ha ſu Mageſtad deſcuidado, en lo tocante à la proſecucion de ellas, en las ocaſiones, que ſe han ofrecido. Y ſi las Cedulas, del tiempo del Reinado de ſu Mageſtad, eſtuvieran impreſas, como lo eſtàn las del Reinado del Emperador ſu Padre, y Señor nueſtro, eſto pareciera mas claro, aviendo llegado à nueſtra noticia. Verdad es, que eſto no dexa de arguìr deſcuido, ò culpa en los Governadores, que han ſido en eſta Tierra, en no procurar, que vinieſe à ſu noticia de ellos, no ſolo mandandolas pregonar publicamente, mas tambien haciendo, que los Religioſos en los Pulpitos ſe las declaraſen, para que tuvieſen dentro de ſus entrañas el amor, y aficion, que à tan benigniſimo Rei, y Señor ſe debe, que de no averſe hecho eſto, Yo ſoi cierto, y buen Teſtigo; porque ſi alguna vez ſe huviera hecho, era impoſible dexar de venir à mi noticia. En las Cedulas impreſas, hallo tres, que ſe puedan atribuir à eſte bien temporal de los Indios. La primera fue hecha en Valladolid à 10. de Abril de 57. Años, luego como ſu Mageſtad començò à Reinar; por la qual, aviendo ſido informado, que en vn Sinodo, que celebraron en Mexico, el Arçobiſpo de la dicha Ciudad, y los Obiſpos de eſta Nueva-Eſpaña, el Año de 1555. en ciertas Conſtituciones, que hicieron; mandaron, que todos los Vecinos del dicho Arçobiſpado generalmente, ſin excluìr à los Indios, pagaſen los Diezmos, que ſe deben à la Igleſia, ſo pena de graves Cenſuras, que les impuſieron, ſu Mageſtad proveiò, y mandò, que el dicho Capitulo no ſe guardaſe, quanto al pagar Diezmos los Indios. En lo qual, demàs de eximirlos de pagar lo que no deben, los librò de muchas, y grandiſimas vejaciones, y extorſiones, que ſobre ello tuvieran. La ſegunda Cedula, fue dada tambien en Valladolid à 6. de Noviembre del Año de 56. por la qual, demàs de dos mil Ducados, que ſu Mageſtad avia antes mandado dàr para la Obra, y Edificio del Hoſpital de los Indios, y 400. Ducados en cada vn Año, para aiuda al ſuſtento de los Pobres; que en èl ſe acogieſen, de nuevo mandò dar de ſu Real Hacienda, otros dos mil Ducados, para la Obra, que ſe iba haciendo. La tercera, fue hecha en Toledo à 19. de Febrero del Año de 60. en la qual, refiriendo otros ſus mandatos, que antes, en veces, tenia hechos, ſobre que los Indios, que eſtaban derramados, ſe juntaſen en Pueblos, mandò de nuevo à ſu Viſorrei, que lo dicho ſe guarde, y cumpla, y ponga en execucion, con todo cuidado, y diligencia, como coſa, que mucho importa. Y porque con mas voluntad, y de mejor gana, los Indios ſe junten en Poblaçones, manda, que à los que aſi poblaren, no ſe les quiten las Tierras, y Grangerìas, que tuvieren en los ſitios, que dexaren. El juntarſe los Indios, era coſa de mucha importancia, y provecho para ellos, aſi para ſu Chriſtiandad, como para ſu Policia temporal, haciendoſe con el orden debido; maiormente, guardando lo que ſu Mageſtad mandaba, de no les quitar ſus Tierras en los ſitios antiguos. Mas es tanta la codicia, y poca Chriſtiandad de algunas particulares Perſonas, à quien la execucion de eſte Negocio ſe cometiò, que no tuvieron ojo, ſino à apañar lo que pudieron, arrinconando à los Indios en las peores Tierras, y dexando las mejores vacìas, con eſperança de entrar ellos, ò otros ſus Amigos en ellas, que fue ocaſion de deſvaratarſe los Indios, y ceſar la junta de los Pueblos, por no ſaber los Virreies de quien ſe confiar. Mas Yo digo, que ſi huviera caſtigo para los que hacen mal lo que el Rei les encarga, y premio para los que en ſus Cargos ſon fieles, los Hombres ſe eſforçarian à hacer lo que deben, que eſte es ſiempre mi tema, en la materia de eſtos Sermones.

QUANTO A HACER LIMOSNA à los Miniſtros.

TODAS las veces, que ſe han pedido Religioſos al Rei nueſtro Señor, para qualquier Provincia de eſta Nueva Eſpaña, donde ha avido falta de Miniſ-

nistros de la Doctrina, los ha mandado proveer con toda diligencia, y con provision de matalotaje, y de lo demas, que avian menester. Y lo mismo se hace con los Religiosos, que su Magestad manda embiar à las Islas Filipinas. A todos los Religiosos de las tres Ordenes, que tienen cargo de Doctrinar los Indios, hace Limosna à cada vno de cien Pesos, y cincuenta Hanegas de Maìz, para su sustento, en cada vn Año, y del Vino para todas las Misas, y Aceite para la Lampara del Santisimo Sacramento, y los cien Pesos para las Enfermerìas, como lo daba el Emperador su Padre.

QUANTO A LA DOCTRINA, y Christiandad de los Indios.

TUVO su Magestad cuidado, de que sin los Monasterios de Religiosos, que antes se avian hecho, se hiciesen otros de nuevo, como parece por la Cedula siguiente.

EL REI.

NUESTRO Visorrei de la Nueva-España, è Presidente del Audiencia Real, que en ella reside: Bien sabeis, como en la Instruccion, que os mandamos dàr al tiempo, que à esa Tierra fuisteis, ai vn Capitulo del tenor siguiente: Y porque somos informados, que el principal fruto, que hasta aqui se ha hecho, y al presente se hace en aquellas Provincias, en la Conversion de los dichos Indios, ha sido, y es, por medio de los Religiosos, que en las dichas Provincias han residido, y residen, llamareis à los Provinciales, Priores, y Guardianes, y otros Prelados de las Ordenes, ò à los que de ellos à Vos pareciere, y dareis orden, con ellos, como se hagan, edifiquen, y pueblen Monasterios, con acuerdo, y licencia del Diocesano, en las Provincias, Partes, y Lugares, donde vieredes, que ai mas falta de Doctrina, encargandoles mucho tengan especial cuidado de la salvacion de aquellas Animas; como creemos siempre lo han hecho, animandolos à que lo lleven adelante; y que en el asiento de los Monasterios, tengan mas principal respeto al bien, y enseñamiento de los dichos Naturales, que à la consolacion, y contentamiento de los Religiosos, que en ellos huvieren de morar. Y se advierta mucho, que no se haga vn Monasterio, junto cabe otro, sino que aia de vno à otro, alguna distancia de Leguas (por agora) qual pareciere que conviene, porque la dicha Doctrina se pueda repartir mas commodamente, por todos los Naturales. Y para los gastos de los Edificios de los dichos Monasterios, que asi se huvieren de hacer, y quien, y como los han de pagar, se os darà la Carta acordada en el nuestro Consejo de las Indias. E agora por parte de los Religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin, de esa Nueva España, me ha sido hecha Relacion, que si los Monasterios, que se huviesen de hacer en esa Tierra, huviese de ser con parecer de los Prelados de ella, nunca se haria ninguno, y serìa en gran daño de las dichas Ordenes, y perjuicio de la Doctrina Christiana, y de los Privilegios, que las Ordenes tienen, para poder lioremente edificar Monasterios, adonde les pareciese convenir: y me fue suplicado lo mandase proveer, y remediar, dando orden, que los dichos Monasterios se pudiesen edificar adonde à Vos pareciese, sin embargo de lo contenido en el dicho Capitulo suso incorporado, ò como la mi merced fuese. E Yo tuvelo por bien; porque vos mando, que veais lo susodicho, y deis orden, que se hagan Monasterios en esa Tierra, en las Partes, y Lugares, donde vieredes, que conviene, y ai mas falta de Doctrina, sin que sea necesario acuerdo, y licencia del Diocesano, como por el dicho Capitulo suso incorporado, se os mandaba: Por quanto, sin intervenir lo susodicho, vos doi comision, para que Vos lo hagais, y proveais, como vieredes convenir, guardando, en todo lo demàs, lo contenido en el dicho Capitulo, porque conforme à los Privilegios concedidos à las dichas Ordenes, no es necesaria licencia del Diocesano, para hacer los dichos Monasterios. Fecha en la Villa de Valladolid à nueve Dias del mes de Abril de 1557. Años. Esto mismo encargò su Magestad al Provin-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vincial de la Orden de San Francisco, de esta Nueva-España, por vna su Cedula, y Carta, fecha tambien en Valladolid à 13. de Enero de 1558. Años; y lo mismo entiendo tambien haria à los Provinciales de las otras Ordenes.

CEDULA DE SU MAgestad, *para que no aia novedad, ni se ponga impedimento alguno à los Religiosos, en la Administracion de los Sacramentos.*

EL REI.

MUi Reverendo en Christo Padre, Arçobispo de Mexico, y Reverendos en Christo Padres, Obispos de Tlaxcalla, y Mechoacàn, y Huaxaca, y Nueva Galicia, y Chiapa, y Guatimala, del nuestro Consejo, y à cada vno, y qualquier de Vos, à quien mi Cedula fuere mostrada, ò su traslado, signado de Escrivano Publico: A Nos se ha hecho Relacion, que en el Sinodo, que hicistes, y celebrastes en la Ciudad de Mexico, el Año pasado de 1555. despues de concluìdo, hicistes notificar à los Religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin, que en esas partes residen, que no determinasen ningun caso de Matrimonio de Indios, sino que todos los remitiesen à vosotros, ò à vuestros Provisores, aviendose vsado lo contrario de ello, por la gran Flaqueça de los Indios, y dificultad, que ai en hacer las Probanças, las quales no seria posible hacerse, por la multitud de los casos, que cada Dia se ofrecen, los quales aun no bastan à determinar todos los Religiosos de las dichas Ordenes, con entender en ellos los que son Lenguas, que pasan de docientos; y me ha sido suplicado mandase, que cerca de lo susodicho, no se hiciese novedad alguna, è que libremente los dichos Religiosos pudiesen determinar, entre los dichos Indios, los casos de Matrimonios, y administrar los Sacramentos, como hasta aqui lo avian hecho, y guardasedes, cerca de ellos, los Privilegios, y Concesiones, que tenian del Papa Adriano VI. y de Leon X. ò como la mi merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, juntamente con el Sinodo, por vosotros hecho, y con las dichas Bulas, y Privilegios, fue acordado, que debia de mandar dar esta mi Cedula para Vos. E Yo tuvelo por bien; por la qual os ruego, y encargo, que cerca de lo susodicho, no hagais novedad alguna, y guardeis, sobre ello, à las dichas Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin sus Privilegios, y Exempciones. Que por la presente mandamos al nuestro Presidente, y Oidores de la Audiencia Real de esa Nueva-España, que no consientan, ni dèn lugar, que a las dichas Ordenes se les ponga impedimento alguno, en lo que toca à la observancia, y guarda de los dichos Privilegios, y Exempciones, y se los hagan guardar, y cumplir en todo, y por todo, como en ellos se contiene. Fecha en la Villa de Valladolid à 30. Dias del Mes de Março de 1557. Años.

CEDULA DE SU MAgestad, *para que se le dè todo favor à los Religiosos.*

PResidente, y Oidores de la nuestra Audiencia, y Chancilleria Real de la Nueva-España: Bien teneis entendido la obligacion con que tenemos esas Tierras, y Reinos de las Indias, que es procurar por todas vias, y buenos medios, la Conversion de los Naturales de ellas, à Nuestra Santa Fè Catolica. Y porque de esto, desde el primer Descubrimiento de ellas, los Religiosos, que han estado, y estan en esa Tierra, han tenido, y tienen mui especial cuidado, y asi han hecho mucho fruto en la Conversion, y Doctrina de los Indios; y al servicio de Dios Nuestro Señor, y descargo de nuestra Real conciencia, conviene, que tan Santa obra no cese, y los Ministros de ella sean favorecidos, y animados mucho, vos encargo, y mando, que à los dic

dichos Religiosos de las tres Ordenes, que residen en esa Nueva-España, de quien tenemos entera satisfaccion, que hacen lo que deben, y se ocupan en la dicha Doctrina, y Conversion con todo cuidado (de que Dios nuestro Señor ha sido mui servido, y los Naturales mui aprovechados) les deis todo favor para ello necesario, y los honreis mucho, y animeis, para que como hasta aqui lo han hecho, de aqui adelante hagan lo mismo (y mas si fuere posible) como de sus Personas, y bondad esperamos, que lo haràn. Y de lo que en esto hicieredes, nos terneмos de vosotros por mui servido. De Madrid à 19. de Junio de 1566. Años. YO EL REI.

CEDULA DE EL REI nuestro Señor, para que se haga guardar vn Breve de Pio Quinto, à pedimento de su Magestad, concedido à los Religiosos de las Indias.

NUESTRO Presidente, y Oidores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Mexico, de la Nueva-España: Sabed, que su Santidad, à nuestra suplicacion, ha concedido vn Breve, por el qual dà facultad, para que los Religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin, administren en los Pueblos de los Indios, de esa Tierra, los Santos Sacramentos, como lo solian hacer antes de el Concilio Tridentino, con licencia de sus Prelados, y sin otra licencia, como particularmente lo vereis, por el Traslado de el dicho Breve, autoriçado de el Arçobispo de Rosano, Nuncio de su Santidad, que en esta Corte reside, que con esta vos mando embiar, el Original, de el qual queda en el nuestro Consejo de las Indias. Y porque al Servicio de Nuestro Señor, y nuestro, y bien de los Naturales de esas partes, conviene, que el dicho Breve se guarde, y cumpla, vos mando, que luego que lo recibais, lo hagais saber al Arçobispo, y Obispos de esa Nueva-España, y de el distrito de esa Audiencia; y proveais, que assi ellos, como los Religiosos de las dichas Ordenes, guarden, y cumplan el dicho Breve, en todo, y por todo, como en èl se contiene, y contra el tenor, y forma de èl, no vaian, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar, en manera alguna. Y para que assi se haga, y cumpla, hareis dàr el Despacho necesario. Fecha en el Escorial à 21. de Septiembre de 1567. Años. YO EL REI.

SIGUESE EL BREVE de el Papa Pio Quinto, con el Testimonio de el Nuncio, Arçobispo de Rosano.

IOANNES Baptista Castaneus, Dei, & Apostolicæ Sedis Gratia, Archiepiscopus Rosanensis, Sanctissimè in Christo Patris, & Domini nostri Domini Pij, Divina Providentia, Papæ Quinti, & prædictæ Sædis, cum Potestate Legati de Latere, in Hispaniarum Regnis, Nuntius, &c. *Vidimus, & diligentèr inspeximus quasdam Litteras Apostolicas, prædicti Sanctissimi Domini nostri in forma Brevis, sub annulo Piscatoris, ad instantiam, & supplicationem Invictissimi, atque Serenissimi Domini Philippi Hispaniarum, ac Indiarum Maris Occeani, & vtriusque Siciliæ, Regis Catholici expeditas, eidemque Catholicæ Maiestati directas, & pro eius parte nobis Originalitèr exhibitas, sanas siquidem, & integras, non vitiatas, non cancellatas, aut in aliqua earum parte suspectas; sed omni vitio carentes, quarum tenor talis est.* Atergo. *In Christo Filio nostro Philippo, Hispaniarum Regi Catholico. Inatus vero.*

PIUS, PAPA QUINTUS. *Charissimè in Christo Fili noster; Salutem, & Apostolicam benedictionem: Exponi nobis nuper fecit tua Maiestas Regia' quod iuxta Sacri Oecumenici Concilij Tridentini Decreta, nulla matrimonia, nisi præsidente Parrocho, aut de illius licentia, contrahi, nullusque Religiosus, absque Episcopali licentia, Verbum Dei, prædicare, ac Sæcularium Personarum Confessiones audire, Episcopi vero novas Parrochias in locis, ad invicem longe distantibus constituere possint. Quia tamèn in partibus Indiarum Maris Occeani, Religio-*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gioſi propter Præshyterorum defectum, hactenus Officio Parrochi functi fuerunt: & id quod ad Converſionem Indorum attinet, exercuerunt, & exercent: ex quo non modicos, ſed maximos fructos, etiam Verbum Dei, eiſdem Indis prædicando, & explicando, ac Confeſsiones audiendo, ad Fidei Catholicæ propagationem fecerunt: dicta Maieſtas tua, nobis humilitèr ſupplicari fecit, quatenus ipſis Religioſis (vt illi ad vberiores fructus in dicta Converſione Indorum reportandum incitentur) in locis eis aſsignatis, & aſsignandis, Officium Parrochi, Matrimonia celebrando, & Sacramenta Eccleſiaſtica miniſtrando, prout hactenus conſueverunt, exercendi: & ab eorum Superioribus, in Capitulis Provincialibus obtenta licentia, Verbum Dei prædicandi, & ſæcularium Confeſsiones de ſuorum Superiorum licentia audiendi, facultatem concedere, aliaſque in præmiſsis opportunè providere de benignitate Apoſtolica dignaremur. NOS igitur, qui ſingulorum (præſertim Catholicorum) Regum votis ad Divini Cultus, augmentum, & animarum ſalutem tendentes, libentèr annuimus, huiuſmodi ſupplicationibus inclinati, omnibus, & ſingulis Religioſis quorumcumque (etiam Mendicantium) Ordinum in dictis Indiarum partibus, & in eorumdem Ordinum Monaſterijs, vel de eorum Superiorum licentia, extra illa commorantibus, vt in locis ipſarum partium eis de ſimili licentia aſsignatis, & aſsignandis, Officium Parrochi, huiuſmodi Matrimonia celebrando, & Eccleſiaſtica Sacramenta miniſtrando: prout hactenus conſueverunt (dummodo ipſi in reliquis ſolemnitatibus dicti Concilij formam obſervent) exercere, & Verbum Dei (vt præfertur) quatenus ipſi Religioſi Indorum, illarum partium Idioma intelligant, de ſuorum Superiorum licentia (vt præfertur) in eorum Capitulis Provincialibus obtenta, prædicare, ac Confeſsiones audire, ordinariorum locorum, & aliorum quorumcumque licentia, minimè requiſita, liberè, & licitè valeant, licentiam, & facultatem Authoritate Apoſtolica, tenore præſentium concedimus, & indulgemus. Et inſuper ne in locis illarum partium in quibus ſunt Monaſteria Religioſorum, qui animarum Curam exercent, aliquid per prædictos Epiſcopos innovetur, eadem Authoritate, & tenore ſtatuimus, & ordinamus: ſic per quoſcumque Iudices, & Comiſſarios, quavis Authoritate fungentes (ſublata eis, & eorum cuilibet quavis alitèr iudicandi, & interpretandi facultate) iudicari, & definiri debere. Ac quidquid ſecus ſuper his à quocumque quavis Authoritate ſcientèr, vel ignorantèr attentari contigerit, irritum, & inane decernimus. Mandantes nihilominus dilectis filijs Curiæ cauſarum, Cameræ Apoſtolicæ Generali Auditori, & Beatæ Mariæ de Mercede, ac del Carmen, extra, & intra Muros Hiſpalenſes, Monaſteriorum per Priores gubernari ſolitorum. Prioribus, quatenus ipſi, vel duo, aut vnus eorum per ſe, vel alium, ſeu alios eiſdem Religioſis in præmiſsis efficacis defenſionis præſidio aſsiſtentes, faciant eos, & eorum quemlibet, conceſsione, indulto, ſtatuto, & ordinatione, ac alijs præmiſsis, pacificè frui, & gaudere: non permittentes eos per locorum ordinarios, & alios quoſcumque contra præſentium tenorem, quomodolibet moleſtari, perturbari, aut inquietari: contradictores quoslibet, & rebelles per Cenſuras Eccleſiaſticas, ac etiam pecuniarias pœnas eorum, arbitrio moderandas, & applicandas (appellatione poſtpoſita) compeſcendo, ac Cenſuras ipſas, etiam iteratis vicibus aggravando interdictum ponendo: invocato ad hoc (ſi opus fuerit) axilio Brachij Sæcularis: non obſtantibus præmiſſi, ac quibuſvis Apoſtolicis, ac in Provincialibus; ac Synodalibus, Concilijs editis generalibus; vel ſpetialibus conſtitutionibus, & ordinationibus; ac Monaſteriorum, & Ordinum prædictorum Iuramento, confirmatione Apoſtolica, vel quavis firmitate alia roboratis: ſtatutis, conſuetudinibus, Priviligijs quoque indultis, & in Litteris Apoſtolicis Monaſterijs, & Ordinibus prædictis, eorumque ſuperioribus, & Perſonis, ſub quibuſcumque tenoribus, & formis, ac cum quibuſvis Clauſulis, & Decretis in contrarium quomodolibet conceſsis, approbatis, & innovatis, quibus ommibus, etiam ſi pro illorum derogatione ſufficienti de illis eorumque ſpecialis ſpecifica, & expreſſa mentio habenda, aut aliqua alia exquiſita forma ad hoc ſervanda foret: tenores huiuſmodi, ac ſi de verbo ad verbum, nihil penitus omiſſo, & forma in eis tradita obſervata, inſerti forent: præſentibus pro ſufficientèr expreſsis habentes, illis alijs in ſuo robore permanſuris (hac vice dum taxat) ſpecialitèr, & expreſsè derogamus, contrarijs quibuſcumque, aut ſi aliquibus communitèr, vel diviſim ab eadem ſit ſæpè indultum, quod inter dici, ſuſpendi, vel excommunicari non poſsint per Litteras Apoſtolicas, non facientes plenam, & expreſſam, ac de verbo ad verbum, de indulto huiuſmodi mentionem. Et quia difficile foret, præſentes Litteras ad ſingula quæque loca, in quibus de eis fides forſam facienda foret,

deferre : etiam volumus , & eadem Authoritate Apoſtolica decernimus , quod illarum traſſumptis manu Notarij Publici ſubſcriptis , & ſigillo alicuius Perſonæ in Dignitate Eccleſiaſtica conſtitutæ munitis , in iuditio , & extra , vbi Opus fuerit , eadem prorſus fides adhibeatur , quæ ipſis præſentibus adhiberetur , ſi forent exhibitæ , vel oſtenſæ. Datis Romæ , apud Sanctum Petrum , ſub Annulo Piſcatoris , Die vigeſima quarta Martij , Anno milleſimo quingenteſimo ſexageſimo ſeptimo , Pontificatus noſtri , Anno ſecundo.

F. DE TORRES.

QUIBUS Quidem Litteris Apoſtolicis originalibus per nos reverentèr receptis : illas ad inſtantiam prædictæ Catholicæ Maieſtatis , per Notarium Publicum , infraſcriptum tranſumi , & exemplari mandabimus , decernentes , vt huic publico tranſumpto , eadem fides adhibeatur , quæ eiſdem originalibus adhibetur , ſi forent exhibitæ , vel oſtenſæ. Quibus omnibus , & ſingulis Authoritatem noſtram paritèr , & Decretum interponimus , harum Teſtimonio Litterarum manu noſtra ſubſcriptarum , ſigillique noſtri Impreſsione , & infraſcripti Notarij ſubſcriptione munitarum. Datæ in Opido Madrito , Toletanæ Diœceſis , decima quarta , Die Menſis Septembris , Anno à Nativitate Domini milleſimo quingenteſimo ſexageſimo ſeptimo , indictione decima Pontificatus prædicti Sanctiſsimi in Chriſto Patris , & Domini noſtri , Domini Pij Divina Providentia , Papæ Quinti , Anno ſecundo. Præſentibus ibidem Dominis Aloyſio Buſdrago , Clerico Meſsinenſi , & Ioanne Mattheo de Floria , in eodem Opido commorantibus , teſtibus ad præmiſſa rogatis. Io. Bap. Archiep. Roſanen. Nuntius. Et quia ego Franciſcus de Villadiego , Notarius Publicus , Appoſtolica , & Regia Authoritatibus , nec non Regalis Hiſpaniarum Cappellæ Notarius , præmiſsis omnibus interfui : ideò hic me ſubſcripſi rogatus , & compulſus. Franciſcus de Villadiego , Notarius.

El Romance de eſte Breve , no ſe pone aqui , por abreviar , porque para los que no entienden Latin , baſta lo que declara la Cedula de el Rei nueſtro Señor , à cuio pedimento ſe concediò : la qual es eſta, que ſe ſigue.

)(?)(

CEDULA DE SU MAgeſtad , para que el dicho Breve de San Pio Quinto , ſe publique con Solemnidad en eſta Nueva-Eſpaña.

EL REI.

PRESIDENTE , y Oìdores de la nueſtra Audiencia , y Chancilleria Real , que reſide en la Ciudad de Mexico de la Nueva-Eſpaña , y otras nueſtras Juſticias de ella , y à cada vno , y qualquier de Vos , à quien eſta mi Cedula fuere moſtrada , ò ſu Traslado , ſignado de Eſcrivano Publico : Bien ſabeis , ò debeis ſaber , como ſu Santidad , à nueſtra ſuplicacion , concediò vn Breve , para que los Religioſos de las Ordenes Mendicantes , de las nueſtras Indias , puedan Adminiſtrar los Santos Sacramentos en todos los Pueblos de los Indios , ſegun , y de la manera , que lo hacian antes de el Sacro Concilio Tridentino. Y porque al Servicio de Dios Nueſtro Señor , y nueſtro ; è para evitar diſenſion , y diſcordias , entre las dichas Ordenes , y los Clerigos , que en eſas partes reſiden ; y para que los Indios Naturales entiendan , que ſin recelo , ni temor , pueden acudir à los dichos Religioſos de las dichas Ordenes , para el efecto en el dicho Breve contenido ; conviene , que el dicho Breve ſe publique en toda eſa Nueva-Eſpaña , vos mando à todos , è à cada vno de Vos , que luego , que eſta nueſtra Cedula vos ſea notificada , por parte de alguno de los dichos Religioſos , de las dichas Ordenes , hagais publicar , è publiqueis el dicho Breve , en las partes , y lugares , que conviniere , con toda ſolemnidad , por Pregonero , è con Teſtimonio publico ; de manera , que venga à noticia de todos : que de ello ſerè ſervido. Fecha en Galapagar à 15. de Enero de 1568. Años.

YO EL REI. Por mandado de ſu Mageſtad. Franciſco de Eraſo.

)(

CE-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CEDULA DEL REI DON Felipe Tercero, en favor de los Indios, la qual es mucho de notar.

EL REI.

DON Luis de Velasco, Marquès de Salinas, Pariente, mi Virrei, Governador, y Capitan General de las Provincias de la Nueva-España, ò à la Persona, ò Personas, à cuio cargo fuere el Govierno de ellas: Por vna Cedula mia, de diferentes Capitulos, hecha à 24. de Noviembre de el Año pasado de 601. dirigida al Conde de Monterrei, que à la saçon governaba en ese Reino, mandè dar, y dì las Ordenes, que parecieron convenientes, sobre el Servicio Personal, alivio, y buen tratamiento de los Indios, conservacion, y beneficio de esas Provincias; y el dicho Conde me avisò, como iba executando algunas de ellas, y suspendiò la execucion en otras, por los inconvenientes, que de su efecta resultaban. Esto mismo hicieron otros Ministros mios, cuias Cartas, y Relaciones se han visto en mi Consejo de Indias, con diversos Papeles, y Advertencias, de Personas Doctas de el Servicio de Dios, y bien de esa Republica; que como Testigos de vista, estàn bien informadas de la verdad de el hecho; sobre todo lo qual, se ha conferido con la atencion, que pide la gravedad de la materia. Y aviendome consultado el dicho mi Consejo, de quanto inconveniente seria quitar algunos Repartimientos de estancias, y otras labores, y ministerios publicos, en cuio beneficio estàn interesados los Indios, como cosa en que consiste la conservacion de esas Provincias; y sin embargo, si les quedase libertad, rehusarian el trabajo, y ganancia de estos ministerios, por su natural inclinacion à vida ociosa, y descansada; para lo qual, y hacer esta carga mas justificada, y tolerable, de manera, que no vivan oprimidos con nota, y ocupacion de Esclavos, convendria prohibir los demàs Repartimientos, que no miran tanto al bien Comun, como à las Grangerias, y comodidades particulares de los Españoles, me he resuelto à ordenar, y mandar de nuevo lo siguiente.

Primeramente ordeno, y mando, que se hagan los Repartimientos de Indios necesarios, para labrar los Campos, criar los Ganados, beneficiar las Minas de Oro, y Plata, pues de su labor resulta la comun vtilidad de todos esos Reinos, que arriba queda referida; y presupuesta la repugnancia, que muestran los Indios al Trabajo, no se puede escusar el compelerlos, con que estos Repartimientos no se introduzcan, para los efectos referidos, ò alguno de ellos, en las partes, ò parte donde hasta aora no se han acostumbrado; y que si el curso de los Tiempos, y la mudança de costumbres fuere mejorando la Naturaleça de los Indios, y reduciendo al Trabajo la Gente ociosa, de las demàs Naciones, de tal manera, que respecto de todos los distritos de ese Govierno, ò de alguno, cesare el inconveniente susodicho, aviendo suficiente numero de Naturales, ò estraños, que voluntariamente acudan al Jornal, y Trabajo de estas ocupaciones publicas, y juntamente introduxeren Esclavos en su Exercicio, ireis quitando los Repartimientos, que en cada parte pudieren escusarse, ò haciendo las rebaxas de Indios, que en mas, ò menos numero, ò tiempo de su Repartimiento, os parecieren compatibles, con la conservacion de las Minas, Ganados necesarios, y frutos, que fueren menester precisamente, para la comodidad, y sustento de la Tierra, porque todo lo demàs, que saliere de esta latitud, y proporcion, mira al interès, y beneficio de los Particulares, y por ningun respecto lo aveis de permitir, no obstante que concurran muchos Españoles à las demandas de los Repartimientos, que se descubran Minas nuevas, ò se renueven las antiguas, que se planten Heredades, ò multipliquen los Ganados, en mas, ò menos abundancia. Y porque estos Repartimientos se han de reformar al paso, que fuere creciendo el numero de los Jornaleros, Esclavos, y Voluntarios, os mando, que por los medios mas suaves, y eficaces, de que pudieredes aprovecharos, procureis con destreça, y cuidado, que los Mineros, Dueños de Ganados, y las demàs labores, compren la cantidad de Esclavos, que pudieren, y no os pareciere inconveniente al Estado, y

bueq

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

buen Govierno de esos Reinos, cuios Vecinos, y Moradores, asi Estraños, como Naturales, de condicion servil, ireis reduciendo al Trabajo, y ocupacion de las Minas, y las otras labores, sin hacer distincion de Indios, Españoles, Negros, Mestiços, y las demàs Naciones, porque todas conviene, que se vaian introduciendo en estos Exercicios, como se ha hecho en las demas Republicas de el Mundo, à que tiene tanta aversion, vnos por floxedad, y otros, porque desdeñarian el Trabajo, como si fuese cosa vil, no advirtiendo, que la ociosidad, en la Gente vagamunda, es digna de ser reputada por infame.

Como quiera que sea, tratareis luego aliviar los Indios, por los medios mas eficaces, que sufriere la materia, ordenando, que à los Indios de Repartimiento, les dèn los Mantenimientos, y Ropa de sus Personas, à precios moderados, y castigando rigurosamente à los que hicieren lo contrario. Para parte de cuio efecto, serà medio de importancia, que en los Asientos de Minas, hagais Alhondigas, donde se conduzcan, y recojan todas las Rentas de Especies, que se benefician, y entran en mis Reales Caxas, de las Encomiendas incorporadas en la Corona; con lo qual se atajarà, que aquellos, que oi compran estos Frutos, se los revendan à los Indios; y asi ordenareis, lo que acerca de esto os pareciere conveniente, para que estas Especies se distribuian en la forma dicha, y à moderados precios, entre los Indios solamente, que estuvieren ocupados en las Labores, adonde fueren repartidos, y sin que de ello me resulte mucha costa. Pero si en la execucion de este medio de las Alhondigas, hallaredes alguna dificultad, ò inconveniente grave, suspendereis su efecto, avisandome de todo, con vuestro parecer.

Y porque no se ofrece traça mas conveniente al descanso, y alivio de los Indios, que hacer Poblaçones de ellos, cerca de los Asientos de Minas de Oro, y Plata, para que de esta suerte se les haga mas ligero el peso de los Repartimientos, y se escuse el traerlos de fuera, os encargo, que procureis Poblar los Indios necesarios, en las Comarcas de las Minas: y para ello, os podeis aprovechar de los Indios, que voluntariamente se quisieren Poblar en estas Vecindades, aora sea en otras, ò de aquellas, que al presente acudieren, y se hallaren en los Asientos de las dichas Minas; de las quales hareis sacar vna Lista, en caso que no quieran, ò no basten, y escogereis los que fueren menester para este efecto; y entre tanto, continuareis los Repartimientos, en la concurrente cantidad, con advertencia, de que se vaian siempre rebaxando, al paso, que fueren creciendo las dichas Poblaçones: y en la Eleccion de los Indios, que vos entresacaredes, para poblar en ellas, procedereis con la igualdad, y justificacion, que pide la materia, sin aceptacion de Personas, como de vos se fia. Y à todos los Indios, que de su voluntad, ò compelidos, se fueren reduciendo à estas Poblaçones, dareis las Tierras, que hallaredes por ocupar, en la Comarca de cada Vecindad, para que los Indios nuevamente congregados, las labren, y beneficien, con condicion, que no las puedan arrendar, ni vender à Españoles. Y escogereis los Sitios mas sanos, y de maior comodidad, en los quales convendrà, que se funden Hospitales, y asi os lo encargo, para que sean curados los Enfermos; y hareis à todos las comodidades, y partidos, que os parecieren à proposito, para llamarlos à esta Vecindad; y entre otros Privilegios, les dareis por reservados de los demàs Repartimientos, y en este de las Minas, no entraràn, hasta que pasen seis Años, que comiençen à correr, desde el Dia, que fueren à vivir à la parte, que vos señalaredes. Pero en dando principio à las dichas Poblaçones, hareis vn Padron de los Indios, que en ellas estuvieren, para que si alguno desamparare la Nueva Habitacion, le podais reducir, y castigar, y luego se notificarà, y mandarà, so graves penas, à los Caciques de esos Reinos, que no admitan en sus Pueblos los Indios Naturales, ò Forasteros, que se huvieren avecindado en las Nuevas Poblaçones, y encargeis à los Corregidores, que atiendan con mucha vigilancia en la execucion de esta Orden; con apercibimiento, de que serà castigado qualquiera descuido, que huviere de su parte, como os ordeno, y mando, que lo castigueis. Y aviendose de conservar los Repartimientos, quiero, y es mi voluntad, que se introduzca en ellos la forma, y limitaciones, que se siguen.

Que el Repartimiento ordinario, no pueda sacar de cada Pueblo, sino la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la ſeptima parte de los Vecinos, que huviere à la ſaçon, y tiempo del Repartimiento, conſiderando, que no ſe debe tanto atender à la mas, ò menos ſaca de la Plata, y Oro, como à la conſervacion de los Indios, ſin cuio trabajo, y diligencia, ceſaria la Labor, y beneficio de las Minas. Pero ſi todavia os pareciere neceſario cargar à cada Vecindad mas numero de Indios, ſobreſereis en el efecto de eſte Capitulo, la parte que fuere conveniente, informandome, con vueſtro parecer, de las Cauſas, que os obligaren à ſuſpender ſu execucion.

Que no ſe pudiendo eſcuſar los Repartimientos, ſe dè eſta comiſion à las Juſticias Ordinarias, para que vaian repartiendo los Indios, en conformidad de la diſtribucion, que Vos huvieredes hecho, y el Miniſtro, que ſaliere de eſta Orden, ò excediendo en el numero, ò en el tiempo del Repartimiento, incurra en pena de privacion de Oficio de Juſticia, y mil Peſos, aplicados por tercias partes, Caxa de Comunidad de Indios de aquel Pueblo, Juez, y Denunciador; y ordenareis, que los Caudillos, y Comiſarios, que ſe embiaren con los Indios para el ſervicio de las Minas, y las demàs Labores, ſe buſquen Hombres de mucha bondad, mui pìos, y de gran ſatisfaccion, para que lleven los Indios con el regalo, buen tratamiento, y govierno, que conviene. Y haciendo eſtos viages, con toda la comodidad poſible, diſtribuian las Jornadas, de manera, que no dexen de oìr Miſa ningun dia de Fieſta, ſiendo poſible. Si huvieren de llevar Salarios por eſta ocupacion, en ningun caſo ſe cobren de los Indios: ſobre lo qual dareis la traça conveniente, ò cargando eſta coſta à los que han de goçar del vſo, y beneficio de los Repartimientos, ò en otra forma, la que mejor os pareciere; y caſtigareis, con mucho rigor, à los dichos Caudillos, y Comiſarios, ſi en el diſcurſo del viage, maltrataren à los Indios.

La paga, que deben ganar los Alguaciles, y Receptores, que fueren à pedir los Indios à ſus Caciques, y Superiores, ſea moderada, y pongaſe tambien por cuenta de aquellos à quien eſtuvieren repartidos. Y no conſentireis, que ſe multen los Caciques en poca, ni en mucha cantidad, por el deſcuido, que ſuelen tener en embiar los Indios del Repartimiento, que les toca; porque eſtoi informado, que eſtas condenaciones las pagan deſpues los Indios; y aſi conmutareis la pena pecuniaria, en otra corporal.

Que à las Labores ſuſodichas, no ſe repartan Indios de Provincias diſtantes, ni de temples, notablemente contrarios al temperamento, que tuviere el ſitio adonde fueren repartidos; y ſi eſto abſolutamente no ſe pudiere executar, hareis en eſta parte lo que ſufriere la capacidad, y eſtado de las coſas, hechando ſiempre mano de los Indios mas cercanos à las Minas, y las demàs Labores; pero con tal reſpeto, que el alivio, y beneficio de los vnos, no recambie en agravio de los otros: para lo qual mandareis hacer Viſita General, en todas las Provincias de eſe Reino, pidiendo Relacion à los Corregidores de las Minas, Labores de los Campos, y Hatos de Ganado, que ai en ſus Diſtritos, de las Parcialidades, y Poblaciones de Indios, con las diſtancias de los Pueblos; y à los Caciques vna Liſta mui puntual, de los Indios, que eſtàn debaxo de ſu Govierno, y ſe ocupan, à vn miſmo tiempo, en las Labores referidas, que hecho el compueſto de todas eſtas coſas, podreis mas facilmente compenſar las vnas circunſtancias, con las otras, y hacer el Repartimiento, con la igualdad poſible.

Que los Jornales ſean competentes, y proporcionados, al trabajo de los Indios, y las otras circunſtancias, que conſtituien el juſto valor de las coſas, y ſe les pague el camino de ida, y buelta, en que he ſido informado, que ai mui gran deſcuido, con notoria leſion de la Juſticia, ſobre cuio remedio pondreis mucha diligencia, y cuidado, para facilitar la parte que toca à los Mineros, preſupueſtas las grandes coſtas de ſu Labor. Finalmente, entablareis en la paga, y Jornales de los Indios, la igualdad, y juſtificacion, que deſeo, aunque por eſta cauſa ſe minore la ganancia de los Mineros, Dueños de Eſtancias, y las demàs Labores. Mas ſi la paga del camino, y crecimiento del Jornal, ſubieſe tanto el precio, que reſultaſe en ruina de las dichas Minas, Eſtancias, de Frutos, y Ganados (que en ninguna manera ſe puede temer, ſegun la informacion, que tengo) à lo menos, hareis en eſta parte à los pobres, y miſerables Indios, la equivalencia, y paga, que dentro de los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los dichos limites tuviereis por practicable, y avtfereisme, en este cato, de lo que fuere necesario, para satisfacer enteramente el merito, y servicio de sus ocupaciones, desde que salen, hasta que buelven à sus Casas, y de la forma, y medios mas suaves, que se ofrecieren.

Para conseguir el dicho intento, y el Jornal, que Vos tafaredes en todas las Labores susodichas, se les pague à los Indios en Reales, y en su mano cada Dia, ò al fin de la Semana, como ellos escogieren, con intervencion de su Protector, ò la Justicia. Y porque no ai Ministros mios, en algunas Labores, que estàn en despoblado, ni Personas, que acudan à la defensa de los Indios, y asi no se puede vsar de esta diligencia, y prevencion: Ordeno, y mando à todas las Justicias de los Pueblos, que acuden con los Indios de Repartimiento, que tengan particular cuidado de inquirir, por medio de Pregones publicos, ò en otra forma, si alguno de los Indios, que bolviere de servir en Repartimiento, no viene pagado de su trabajo, y ocupacion. Y hallandose alguno, à quien se deba parte de sus Jornales, dareis la orden, que mejor os pareciere, para que al mismo punto se le pague esta cantidad; y à los que excedieren en algo de lo contenido en este Capitulo, no les repartireis mas Indios, para ningun efecto. Y el Juez, que fuere remiso, y negligente en su execucion, y cumplimiento, incurra en privacion de Oficio, y pague de su Hacienda, lo que se debiere à los Indios, sino se pudiere cobrar de los Deudores.

Que los Indios, que guardaren Ganado, no estèn obligados à pagar al Ganadero las Cabeças, que se perdieren en su tiempo, si por este riesgo, que toman sobre sì, no se les diere algun precio equivalente, y este serà el que Vos señalaredes; con condicion, que le taseis, segun el merito, y valor del peligro à que se ponen los Pastores, y à las otras circunstancias de cada Provincia.

Que señaleis las Horas, que huvieren de ocuparse cada Dia, con atencion à sus pocas fuerças, y complexion ruin, y à las costumbres, que generalmente se guardan en todas las Republicas bien ordenadas. Y porque de la ocupacion excesiva de estos Ministerios, les resulta injuria, y peligro à su salud; mando, que no puedan trabajar mas tiempo, ni los Indios de Repartimiento, ni los que fueren de su voluntad à estas Labores, que el que Vos ordenaredes, con las penas, que os parecieren convenientes.

Y juntamente computareis el tiempo de los Repartimientos, de manera, que no sean llevados al trabajo segunda vez, hasta que llenos los numeros de la primera tanda, se aian de repartir en las siguientes, y les quede lugar bastante para acudir al beneficio de sus Haciendas, y à la Labrança, y Granjerìas de sus comodidades, en que aveis de poner particular cuidado, señalandoles Dias, y disponiendo las otras cosas, que os parecieren necesarias, para que la Tierra, por esta via, estè abundante de Frutos.

Y porque he entendido, que acerca de este Repartimiento, sorteado por los Barrios, y parcialidades de los Pueblos, suelen exceder los Caciques, embiando la segunda tanda, algunos de los Indios, que fueron en la primera, castigareis, con mucho rigor, à los Caciques, que contravinieren à esto.

Que à los Indios, que anduvieren ocupados en las Labores referidas, ò alquilados, ò de Repartimiento, se dè libertad para que duerman en sus Casas, ò en otras; y à los que no tuvieren comodidad, los acomode el Dueño de la Hacienda, en parte, que puedan dormir debaxo de Tejado, y defendidos del rigor, y aspereça de los Temporales.

Que no se puedan prestar los Indios, los vnos Españoles, à los otros, ni enagenarlos, por via de Venta, Donacion, Testamento, Pago, Trueco, ni en otra manera de Contrato, con Heredades, Estancias, Minas, ò sin ellas: y lo mismo se entienda en todas las Haciendas de esta calidad, ò de otros Generos, que se beneficiaren con Indios, que libre, y voluntariamente acudieren à su Labor, y beneficio. Y prohibo, que no se haga mencion de los dichos Indios, ni de su servicio, en las Escrituras, que celebraren los Dueños de las Heredades, Minas, y Haciendas referidas, ni en otra forma alguna, porque los Indios son de naturaleça libres, como los mismos Españoles: y asi, no han de venderse, mandarse, ni donarse, ni enagenarse, con los Solares, donde estuvieren trabajando, ora sean de Repartimiento, ò acudan vo-

lun-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

luntariamente à trabajar en ellos; y el que à esto contraviniere, si fuere de baxa condicion, incurra en pena de Verguença publica, y Destierro perpetuo de las Indias, ora compre, ò venda, reciba, ò done los Indios, en alguna de las formas susodichas. Y si tuviere calidad, ò estado, que no sufra la execucion de estas penas, sea condenado en perdimiento de los dichos Indios, y quede incapàz de recibir ningun Repartimiento de este genero, y pague mas dos mil Ducados, aplicados por tercias partes, las dos para el Juez, y Denunciador, y la tercera, para los Indios contenidos en la dicha Escritura, ò Contrato; y desde luego anulo, y revoco las dichas Escrituras, y las doi por ningunas, y de ningun valor, y efecto: y lo mismo sea, y se guarde en qualquiera de los dichos casos, aunque en ellos no intervenga Escritura; y los Escrivanos, ante quien pasaren las sobredichas Escrituras, sean privados de sus Oficios, y paguen dos mil Ducados, aplicados en la misma forma: y las Justicias, que disimularen algun delito de estos, incurran en pena de otra tanta cantidad, para la misma aplicacion, y efectos, y en destierro de las Indias.

Que ninguno de los dichos Indios, sea detenido en las Labores referidas, mas tiempo de aquel que respondiere, siendo voluntarios, al trabajo del contrato, y repartidos, à la obligacion de su Repartimiento, porque de estas detenciones violentas, se les siguen innumerables daños. Y es de los abusos, que con maior cuidado aveis de impedir, y castigar, favoreciendo, y cautelando su libertad, de tal manera, que no padezcan violencia, ò compulsion alguna.

Ydeclaro, que sea tenido, y castigado, por Transgresor de esta Lei, el que pidiere Indios à los Corregidores, y Justicias Ordinarias, ò Caciques, como se suele hacer, negociando por medios, y favores, por mas, ò menos tiempo, y en mas, ò menos numero los Jornaleros, que pide la codicia, ò necesidad de cada vno. Y el que lo hiciere, incurra, la primera vez, en pena de quatrocientos Ducados, y Destierro de dos Años, de donde fuere Vecino; y por la segunda, perdimiento de la Mina, Ingenio, Estancia, ò otra qualquiera Hacienda, en que huviere cometido el delito, y en Destierro de las Indias. Y la Persona, que tuviere à cargo la dicha Hacienda, por la primera vez, de Destierro de diez Leguas alrededor, y que no se pueda ocupar mas en el mismo Ministerio; y por la segunda vez, quatro Años de Galeras: y las Justicias, que fueren remisas en el castigo de algo de lo susodicho, incurran en pena de quinientos Ducados, y privacion de Oficio. Y las dichas condenaciones pecuniarias, se apliquen por tercias partes, Caxa de Comunidad de los Indios de aquel Pueblo, Juez, y Denunciador.

Que no se dèn Indios algunos de Repartimiento, à los Corregidores, y Ministros, que me sirven en los Oficios de esas Provincias, ni à las demàs Personas, que no puedan tratar, ni contratar, y les està prohibido por Derecho, Leies, y Cedulas: ni dareis permiso à los Corregidores, y los demàs Ministros mios, para que puedan criar Ganado, sembrar Trigo, ni Maìz, ni otros Frutos, aunque la pidan precisamente para el sustento de sus Casas.

Que en el Repartimiento de las Minas, se tenga particular atencion à la grosedad, y cantidad de los Metales, y à su Labor, y beneficio, para que no se dèn à Minas pobres, y de corta vtilidad, y se repartan tan solamente los que huviere de ocupar cada Minero en estos Ministerios. Y mando, que en ningun caso se haga el Repartimiento à las Personas, que los quisieren para venderlos à los Dueños de Minas, y de Ingenios, y tampoco se dèn los dichos Indios de Repartimiento, à las Personas, que actualmente, y por su cuenta, beneficiaren los Ingenios, y Minas, que tuvieren propias, ò arrendadas, y lo mismo se entienda, respecto de las demàs Haciendas,

Que no consintais se pongan Maiordomos, para beneficiar ninguna de las Haciendas, que fueren de Repartimiento, si interviniere concierto de esotra parte, en los Frutos para el dicho Maiordomo: porque he entendido, que de averse tolerado esta costumbre en alguna de esas Provincias, ha resultado mucha molestia, y graveça à los Indios, y es cosa verisimil, pues à trueque de hacer mas copiosa su ganancia el Maiordomo, ha de crecer el trabajo à los Obreros.

Que ningun Minero, Dueño de Estancias, y Heredades, ni otra Perso-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

na alguna, de qualquier estado, y calidad, que sea, pueda servirse de los Indios de Repartimiento, sino es de aquellos, que se le repartieren: y estos no los ha de convertir en diferentes vsos del efecto à que fueren destinados por su Repartimiento; y el que contraviniere en algo à esto, incurra en pena de mil Pesos, aplicados por tercias partes, Caxa de Comunidad de aquel Pueblo, Juez, y Denunciador: y de alli adelante, no se le repartan, ni puedan repartir Indios, para ningun efecto.

Que no consintais, que los Trapiches, è Ingenios de Açucar, ni las Perlas, se beneficien con Indios, aunque ellos vaian voluntarios à esta ocupacion, porque los exercicios de estas Labores son perniciosos à su salud, y traen consigo otros inconvenientes, y daños de los Indios, de que se tiene larga experiencia: y solo se os dà arbitrio, y facultad, para que tolereis los Indios voluntarios en la Corta, y Carreto de la Caña, si os pareciere, que en estas ocupaciones cesa la causa referida.

Que no consintais, que las Minas se desaguen con Indios, aunque acudan de su voluntad à esta ocupacion, presupuesto, que les es nosciva, como se ha experimentado en diversas ocasiones.

Que no puedan ser los Indios condenados, por sus delitos, à ningun servicio Personal de Particulares; y si oi huviere alguno de este genero, le quitareis, comutando la pena en otra, la que à Vos os pareciere.

Y porque son grandes las extorsiones, y molestias, que los Indios padecen en la Labor de los Obrajes; mando, que no se beneficien con Indios, aunque vaian de su voluntad à trabajar en ellos, si yà no juzgaredes, que tiene esta prohibicion mui grande inconveniente, respecto del perjuicio, que los Naturales, y Españoles recibirian, quitandose de golpe del servicio de los Indios, para este Ministerio; con que parece, que fallarian los Paños, que oi son de tanta vtilidad à toda esa Republica, que en este caso, os doi arbitrio, y facultad, para que permitais, que sirvan, y se alquilen solamente en los Obrajes, que estàn, al tiempo de la data de esta Cedula, entablados en las Ciudades, y Arrabales de Mexico, la Puebla, y Mechoacàn; pero esto, con las limitaciones que se siguen.

Lo primero, que si alguno, ò mas de los dichos Obrajes, no fuere necesario precisamente para el intento, que se lleva del beneficio publico, ordenareis, que no beneficie con Indios; y presupuesta la latitud, que pueda aver en esto, es mi voluntad, que estendais el arbitrio en favor de los Indios, prohibiendo este servicio en todo lo que sufriere la comun necesidad de esas Provincias; la qual satisfareis, en esta parte, con suficiente provision, mas no con abundancia.

Lo segundo, que desde luego vais tratando, que los Obrajeros traigan Negros, para el beneficio de los Paños; y si esto no os pareciere conveniente, sobreseereis su execucion informandome, con vuestro parecer.

Lo tercero, que los Indios no sean llevados por fuerça à trabajar en este Ministerio, ni puedan hacer Escritura, en que se obliguen à trabajar en ellos, en ningun tiempo.

Lo quarto, que señaleis las Horas, que huvieren de ocuparse, cada Dia, en los dichos Obrajes.

Lo quinto, se les dè, y Vos tasseis el Jornal, que mereciere su trabajo, y no se les pague adelantado, sino à cada Dia, ò al fin de la Semana, como ellos escogieren: porque he entendido, que so color de estas anticipaciones, son violentados, y padecen muchos agravios, y vejaciones.

Lo sexto, que no duerman dentro de los Obrajes; y el Dueño del Obraje, que contraviniere en algo de este Capitulo, incurra, por la primera vez, en pena de quatrocientos Ducados, y Destierro de dos Años del Lugar en que viviere; y por la segunda, en perdimiento del Obraje, donde huviere cometido este delito, y en Destierro de las Indias; y los Ministros del Obraje, por la primera vez, incurran en Destierro de diez Leguas en torno, y no se puedan ocupar mas en el mismo Ministerio; y por la segunda, en quatro Años de Galeras: y el Juez, que dissimulare algunos de estos delitos, incurra en pena de quinientos Ducados, y privacion de Oficio. Y todas las condenaciones dichas pecuniarias, mando, que se apliquen por tercias partes, Denunciador, Juez, y al Indio, ò Indios, en cuio agravio se huviere delinquido.

Que los Encomenderos, Jueces, y Cu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Comisarios de las tasas, no comuten, ni se pague en servicio personal del Tributo de los Indios, ni Vos le concedais la dicha conmutacion; de cuio abuso han resultado tantos agravios, y clamores, que quando el servicio Personal se huviera de conservar enteramente, debia reformarse en esta parte; para cuio buen efecto hareis, que se tasen luego los Indios, que oi pagan sus Tributos en esta forma, y el que huvieren de pagar, se les reciba en frutos, de los que tienen, y cogen de sus Tierras, ò en Dinero, segun fuere de mas alivio, y comodidad para los Indios. Y por el mismo caso, que algun Encomendero contraviniere en algo, à lo que en este Capitulo dispongo, incurra en perdimiento de la Encomienda, y en privacion de Oficio, el Ministro que fuere culpado en este delito, ò le disimulare.

Que cesen todos los demàs Repartimientos, y Servicios, que no fueren voluntarios, que hasta aqui se han hecho, para vso, y vtilidad de los Espanoles, Eclesiasticos, y Seculares, en Ministerios domesticos, de Casas, Huertos, Edificios, Leña, Çacate, y otras semejantes, aunque sea para servicio vuestro, de mis Oìdores, Inquisidores, y otros Ministros de Justicia, porque estos Repartimientos se pueden escusar, y aunque sea de alguna descomodidad para los Espanioles, pesa mas la libertad, y conservacion de los Indios, que tanto se debe procurar.

Y principalmente prohibo, que en ninguna manera, ni ocasion (por mucho que inste la necesidad) consintais, que los Indios se carguen, aunque la carga sea ligera, y voluntaria; porque si se diese lugar à que fuesen trabajados, por esta via, seria mui grande su opresion: y solo dispenso, en que puedan llevar la Cama del Doctrinero, ò del Corregidor, quando se mudaren de vn Lugar à otro; pero esto con tres limitaciones. La primera, que la carga se divida en diferentes Indios (mas, ò menos, segun el peso, y calidad, que fuere) y la Jornada sea corta, y proporcionada, con el aliento, y fuerças de los Indios. La segunda, que se les pague el Jornal, que Vos señalaredes, tasandole en su justo valor. La tercera, que en la Provincia, que esto se tolerare, no aia Bestias, Carneros de Carga, ni otros Bagages; porque avien-

dolos, no han de servir los Indios en estos Ministerios. Y porque es mi voluntad, que esto no se haga (pudiendose escusar) os encargo, que en las partes donde huviere falta de Bestias, y Carneros, procureis introducirlos, para que de esta suerte cese el trabajo de los Indios. Y porque me han informado, que suelen encargarse de guardar los Bagages, y Haciendas de los Espanoles, y en caso, que sin culpa (ò por descuido suio) se vaian, ò los hurten, son convenidos ante mis Justicias, y condenados à pagar el valor de los Bagages, y Haciendas susodichas, quiero, y es mi voluntad, que de oi en adelante, no puedan oponerse contra ellos demandas semejantes, ni incurran en pena alguna, Civil, ni Criminal, en ningun caso de este genero; pero os doi arbitrio, y facultad, para que no pudiendose escusar, sin grande vejacion de esas Provincias, conserveis los Repartimientos de los Mesones, ò Ventas, Requas, y Carreteria; con condicion, que no vaian Indias à las dichas Ventas, ò Mesones, de que resultan grandes ofensas de Nuestro Señor, sino fuere acompañando à sus Maridos, Padres, ò Hermanos; y que à los Indios, que se ocuparen en sus Ministerios, se les dè cumplida satisfaccion de su servicio; para lo qual, hareis la tasa, que os pareciere, regulandola con el derecho, y las circunstancias de cada Provincia; y ordenareis, que el peso, y Viage de las Requas, y Carreteria, se parta en tres, ò quatro Caminos (mas, ò menos, como mejor os pareciere) porque los Indios no anden tanto tiempo fuera de sus Casas, y puedan atender mejor à la conservacion de sus Vidas, y Haciendas; y como quiera que sea, ajustareis el alquiler, que huvieren de ganar, de manera, que queden enteramente pagados de su trabajo, y del servicio de sus Requas, y Carretas. Especialmente os encargo la buena, y cuidadosa cura de los Enfermos, que adolecieren en la ocupacion de las Labores referidas, ora sean de Repartimiento, ò voluntarios, para que tengan el socorro de Medicinas, y regalos necesarios. Sobre todo lo qual, atendereis con mucho cuidado, y vigilancia, à que los Jornaleros oigan Misa, y no trabajen los Dias de Fiesta en beneficio de los Espanoles, aunque tengan Bulas Apostoli-

licas, y Privilegios de su Santidad, y los Mineros, y Labradores digan, que lo hacen voluntariamente; pues esto no se verifica jamàs, y como quiera que sea, tiene inconvenientes mui grandes. Y hareis, que vivan Christianamente, sin los Vicios, y Borracheras, de que Nuestro Señor se ofende tanto. Y aviendo reconocido atentamente las Ordenanças, que se han formado, por los Virreies, y Audiencias de esas Provincias, y mi Consejo de Indias, convocareis, en vna Junta, algunos Oìdores de esa Audiencia, Religiosos, y otras Personas de ese Reino, inteligentes, y de confiança; y oìdos sus pareceres, dareis las ordenes convenientes, para la breve, y puntual execucion de esta Cedula, añadiendo todo aquello, qué fuere à propòsito, para maior alivio, y libertad de los Indios, y no fuere contrario à lo que và dispuesto, y proveìdo en esta Cedula; y embiareis luego à mi Consejo de las Indias, lo que ordenaredeis de nuevo, y dentro de los dichos limites, con lo demàs, que os pareciere, acerca de toda la materia.

Presupuesto lo qual, mando à los Oìdores de mis Audiencias, en cuios distritos caieren las Encomiendas, Minas, Estancias, y Heredades, que visiten, con particular atencion, la Tierra, quando salieren à cumplir su turno, è inquieran el tratamiento, que los Encomenderos, Mineros, y Dueños de las demàs Haciendas, hicieren à los Indios de Repartimiento, ò voluntarios, no consintiendo, que los vnos, y los otros padezcan violencia, ni genero de servidumbre: castigaràn los culpados, executando en sus Personas, y Haciendas, las penas que estuvieren impuestas; y si hallaredes, por aora, inconveniente grave, ò imposibilidad, en executar alguna de las cosas, que vàn remitidas à vuestro arbitrio, y andando el tiempo, cesare la raçon, que os moviere à suspenderla, quede en su fuerça, y vigor el mandamiento, para entonces, que es mi voluntad, que todo se lleve à debido cumplimiento, siempre que lo sufriere el estado de sus cosas; y revoco, y anulo todas, y qualesquier Leies, Cedulas, y Ordenanças, que se huvieren hecho, Generales, ò Particulares, hasta el Dia de la data de esta, por mi, y los de mi Consejo, mis Virreies, Audiencias, y Governadores, en todo aquello, que fueren contrarias à lo contenido, y dispuesto en esta Cedula, como si de ellas, y de cada vna, aqui se hiciera especial mencion. Y quiero, y mando, que se haga caso de Residencia la Comision de los Virreies, y los demàs Ministros, en qualquiera de estos casos. Todo lo qual, se pregone publicamente en las Cabeceras de Provincias, y las otras partes, que convenga, para que llegue à noticia de todos, y sepan lo que en su bien, y vtilidad he ordenado, y cada vno el derecho, ò libertad, que se le dà, para que de esta suerte vivan mas ajustados à la Raçon, y Justicia.

Y porque las Leies pasadas se han guardado mal, de que ha nacido la ocasion, que toman algunos, para poner en duda, que sea licito el servicio Personal, os encargo mucho el castigo de los Transgresores, que delinquieren en esta parte; pues si los Caciques, Mineros, Dueños de Estancias, y las demàs Labores, y Grangerìas, viesen, que se procede con el descuido, y negligencia, que hasta aqui, ni las Leies, que para remedio de sus abusos, y delitos, se fueren reforçando, y estableciendo de nuevo, seràn de efecto, ni los pobres, y miserables Indios tendràn la defensa, y seguridad, que deseo; y por ser este vno de los Articulos mas importantes, os mando, y buelvo à encargar, que cumpliendo con la puntualidad, y diligencia, que de Vos confio, lo que por esta Cedula và prevenido, y ordenado, veleis sobre todas las Personas, que tienen el vso, y govierno de los Indios, y averiguado algun exceso contra su libertad, y buen tratamiento, le castigareis exemplarmente, sin dispensar en ninguna de las Leies, ò Penas, que hallaredes establecidas. Y à los Obispos, y Provinciales de las Ordenes, embiareis vn tanto de esta Cedula, encargandoles, en mi Nombre, que castiguen à los Doctrineros, y otras Personas Eclesiasticas, que maltrataren con vejaciones, y sin Justicia, à los Indios, y que os vaian avisando, y me avisen, por mi Consejo de Indias, del cuidado con que se cumplen, y executan. Lo mismo ordeno, y mando à todos los Ministros mios, y las demàs Personas habitantes en esas Provincias, y Vos me informareis, como se fuere executando. En todo lo qual, me dare por mui servido, y haciendo lo

con

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

contrario, mandarè proveer de el remedio, que convenga. Fecha en Aranjuèz à 26. de Maio de 1609. Años. YO EL REI. Por mandado de el Rei nueſtro Señor. Juan de Ciriça. Señalada de el Conſejo.

CAP. XXI. *De el daño, que ſe ha ſeguido, deſpues que las Ordenes no ſe juntan, para dàr aviſo à nueſtros Reies Catolicos, de las neceſidades de los Indios.*

POR las Reales Cedulas, aqui referidas, ſe conoce bien claro, el Chriſtianiſimo Pecho, y ſolicito deſeo, y cuidado; que el Rei Don Felipe Tercero, nueſtro Señor, ſiempre tuvo, en acudir à ſu obligacion, cerca de la Doctrina, y enſeñamiento de los Indios, en las coſas de nueſtra Santa Fè Catolica, y Vida Chriſtiana: al fin, como Hijo de tal Padre, y Nieto de el Invictiſimo Emperador Carlos Quinto, Coluna, que fue de la Igleſia, en cuio tiempo quiſo Nueſtro Señor, ſe deſcubrieſen eſtas Indias, porque previno ſu Divina Mageſtad, de tan Catolico, y Celoſo Principe, para ſu mejor efecto. Teniendo, pues, bien entendido ſu Mageſtad (como lo confieſa en ſu Real Cedula) que aqueſto, principalmente, dependia de el miniſterio de los Religioſos, à eſta cauſa les moſtraba, y daba los favores, que por ſus palabras parecen, como medio mui neceſario, para animar, y esforçar à los Obreros de tan peſada, y trabajoſa Obra, como es la que los Religioſos, celoſos de el Servicio de Dios Nueſtro Señor, y bien de los Proximos, han exercitado en eſta Tierra, teniendo por contrarios à todos los Demonios de el Infierno, y à todos los Hombres, Hijos de el Siglo, tratando con Gente, y por Gente, que de ſu parte, apenas tienen vn ſoplo de aliento, ſino que de ſu Caſa, ò Coſecha, lo han de poner todo ſus Valedores. Y bien ſe hecha de vèr, la falta, que hicieron eſtos favores, deſpues que faltaron de veinte y tantos Años atràs, en la Chriſtiandad de los Indios, que en todo eſte tiempo, ſiempre ha ido de caìda, y ellos à menos. Y eſto, no por falta de voluntad en la Real Perſona, ſino por no ſer aviſado, en la manera, que ſolian los Reies, de las coſas, que en eſtas partes tienen neceſidad de remedio, para deſcargo de ſu Real Conciencia; por cuio medio ſe conſervaron los Indios de eſta Nueva Eſpaña, y de otras partes, que perecieran de el todo, como los de las Islas.

Eſta manera de aviſo, era vna Cuerda, ò Cordon de tres Ramales, que el Eſpiritu Santo dice, ſer dificil de romper, y aſi ataba, y obligaba al Coraçon de el Catolico Rei, de ſuerte, que no podia dexar de dàr credito al aviſo, que por tal via ſe le daba. Y era, que los Provinciales de las tres Ordenes, de Santo Domingo, San Franciſco, y San Aguſtin, ſe congregaban, cada vno con ſus quatro Difinidores; y conferian ſobre las tales coſas, que pedian remedio; eſcrivianlo juntamente à ſu Rei, embiandolo firmado de ſus Nombres. Y como era parecer de quince Perſonas, y à veces diez y ſeis, con el Comiſario General de los Franciſcos, que con raçon ſe avia de preſumir eran de los mas Eminentes de la Tierra, en Ciencia, Religion, y Santidad de Vida, què Rei Chriſtiano avia de dexar de aceptarlo, y parecerle bien? De eſte funiculo, ò ligadura, que Dios avia dado por medio, para mucho bien de eſta Tierra (como en los principios de ſu Conquiſta ſe causò) tuvo embidia nueſtro adverſario el Demonio; y viendo, que eſtando el Cordon torcido, era dificultoſo de romper (ſegun Dios lo tenia dicho) diò orden, como ſe deſtorcieſe, y cada ramal quedaſe por ſu parte. Y para eſte efecto, tomò por inſtrumento algunas Perſonas de el Real Conſejo, en tiempos paſados, dandoles à entender, no era bien, que los Frailes tuvieſen tanta mano, ni tanto credito, con el Rei, y que donde ellos eſtaban, no eran meneſter otros Governadores (que eſte titulo les daban, por ſer aviſadores) y juntamente diò vna traça (que bien pareciò en ella ſu intencion) concertandoſe en eſto, y en otras coſas tales, con vn Perſonage, hiço, que entraſe en vn Capitulo de los Frailes Franciſcos, y con titulo de mui Devoto de aquella Orden, moſtrò mucho ſentimiento, de vn yerro dañoſo, en que los veìa, que ſe juntaban con los Frailes Dominicos, y Aguſtinos, para eſcrivir al Rei, y à ſu Conſejo, à Eſpaña. Porque decia, què tienen que vèr (Padres) los Negocios de el Fraile Franciſco, con los de el Dominico, y Aguſtino? Voſotros no teneis

Eccleſ. 4. Montholonius in Promptuario Divini Iuris, Tom 1. v. 60. Funis fol. 276.

neis que tratar, sino de el amparo de los Indios, y de el favor, para su Doctrina, porque ni teneis Renta, ni Hacienda, Raìces, ni Muebles; ellos si las tienen. Pues què provecho puede traer esto para vuestra pretension, sino mucho daño, haciendoos vn Cuerpo con ellos, para tratar de Negocios; y mas ante el Rei, que mira aquestas cosas con mucha advertencia? Adviertase, pues, (digo Yo aora) la paliada cautela, que el astuto Demonio buscò, para destorcer, y desbaratar, el funiculo *triplex*, por medio de aquellos Hombres; pues es cierto, que quando tan Graves Padres se juntasen, no avia de ser para tratar intereses proprios, sino solo lo que tocaba à la conservacion, y Christiandad de los Indios (como ello era asi verdad) pero debiò de bastar aquel color, y apariencia de fuera, ò no sè si alguna otra ocasion de descuido; pues hemos visto, que despues aca, nunca se han dado al Rei tales avisos, por parte de las tres Ordenes, como solian, y esta ha sido la causa de faltar el remedio de las cosas. Y de aver afloxado el buen celo, y espiritu de los Ministros, y por consiguiente, de aver descaecido mucho la Christiandad de los Indios. Mas no es de pasar por alto, lo sucedido despues, que en mui breve tiempo embiò nuestro Dios, sobre estas dos Personas, bien recio castigo. Si fue por esto, ò por otras culpas, ò juntamente por esto, y por lo otro, dexemoslo à su Divino Saber, cuios juicios son secretisimos. Lo que oimos fue, que el Consiliario (que por ventura no deseaba agradar tanto à Dios, como al Rei) caiò en su desgracia, y muriò de pena, por vna mui justa reprehension, que le diò. Y el Personage, que propuso la Platica, se viò casi perdido de el todo; y fuera perdido mucho mas de veras, si su buena ventura no lo escapàra, junto con la Real magnificencia. Y si Dios embiò este castigo, por lo arriba dicho, *Psal.*104. bien quadra en este lugar su amenaça, que hace por el Real Profera, diciendo: No querais tramocar contra mis Profetas, ni tocar à mis Sacerdotes: Como quien dice, porque lo tengo de castigar con mucho rigor. Mas por esto (que he dicho) que son exemplos, de que todos nos debemos aprovechar) no querria caer en desgracia con los Señores de el Real Consejo, à quien esto no toca: pues en caso, que fuera murmuracion (lo que Dios no quiera, sino relacion de lo que pasa) siendo de vno, ò de dos, no perjudica à todos los de aquel Oficio, y Estado tan justo, y grave. Y es lastima, que en los Frailes falte esta Regla, que si vno hace vna traveſura, ò cae en algun descuido, ò flaqueça, luego dicen ser mala Gente los Frailes, que hacen tal, ò tal cosa, como si todos la huvieran hecho; segun lo que se dice de los Ratones, que roiendo vno solo el Queso, luego dicen, que los Ratones lo comieron. Bien se sabe, que en todos los Reales Consejos, ha avido, y ai Varones Rectisimos, y de grandisima Christiandad; mas en algunos puede aver quiebra, que si todos fueran santificados, no huviera licencia para tocar en alguno. Y cosa es mucho de llorar, y sentir, de los que tienen hambre, y sed de la Justicia, que siendo el Rei tan justo, y bueno, no halle lealtad en todos sus Vasallos. O Rei de España, Filipo Tercero, que aveis començado à Reinar de nuevo, pues Dios os proveiò de tantos Reinos, y Señorìos, para governarlos, proveaos tambien de la Sabiduria, que para governar los suios, diò al Rei Salomon, pues tanto mas importa el acertamiento en el Reino Christiano, quanto hace ventaja este al Judaico, porque no quiso pedir otra cosa; y baste, que os provea de aquella prudencia, y celo de bondad, y rectitud, que comunicò à vuestro Padre, con tal, que os provea de Fieles Consejeros, que mas os aiuden à salvar vuestra Anima, descargando vuestra Real Conciencia, que aumentar vuestro Patrimonio, y Hacienda! O falsos servidores, iniquos aduladores, que engañais à los Reies, so color de servirles, con infernales traças, de aumentarles las Rentas, y buscais solos vuestros intereses, y mejorìas, destruiendoles sus Vasallos, y Reinos! Destruia Dios vuestras traças, y consejos, como destruiò el consejo de *2. Reg.c.* Achitofel, que daba à Absalon contra 27. su Padre David. O Senadores de los Reales Consejos, pues sois Padres, y Patrones de la Republica, compadeceos de vuestra Patria España! Y pues Dios, en nuestros tiempos, la puso en la cumbre de los Reinos de el Mundo, no seais vosotros causa de su ruìna, y caìda, por vuestros particulares provechos, ni por los temporales de el Rei. Considerad, que aquel Señor, por cuia ordenacion, y providencia los Reies reinan, y los Principes tienen Im- *Prov.* 8.

pe-

perió; y los Poderoſos determinan las Cauſas de la Juſticia, aun à los Infieles conſervò en la Monarquia, y Señorìo del Mundo, mientras tuvieron celo de el bien Comun, renunciando el ſuio particular, como ſe verificò en los Romanos, y hemos dicho en otra parte; mas en dando en codicia de proprios intereſes, à la hora los derribò de la Alteça en que eſtaban, y los ſujetò à eſtrañas Naciones. Y ſi no os mueve el celo, y amor de vueſtra Patria, muevaos la eſtrecha cuenta, que aveis de dàr à Dios, rumiando aquellas Palabras, con que ſu Divina Sabiduria eſpanta, y atemoriça à los Jueces, que en ſus Oficios no hacen el deber, diciendo: Oìd voſotros, los que mandais al Mundo, y os dais contento en el mando de muchas Gentes: Sabed, que el poder, y autoridad, que teneis, os fue dado del Altiſimo Señor, el qual inquirirà vueſtras Obras, y eſcudriñarà vueſtros penſamientos; y porque ſiendo Miniſtros de ſu Reino, no juzgaſteis rectamente, ni guardaſteis la Lei de la Juſticia, ni anduviſteis, ſegun la voluntad de Dios, en breve, y con eſpanto, vereis como ſe harà duriſimo caſtigo en aquellos que goviernan; porque al Pequeño, ſe le concede Miſericordia; mas los Poderoſos, poderoſamente ſeràn atormentados.

Sap. 6.

Por eſto, no ſin cauſa, aviſa el Eſpiritu Santo, por el Profeta, à los que tienen Cargo de Govierno, que ſirvan al Señor, en aquel ſu Miniſterio, con temor, y temblor. Y ſi con temor de errar, y deſagradar à Dios, ſe deben recibir los Cargos de Govierno (ſegun aqueſte ſano conſejo) con què temor deberia aceptar el Govierno de Indias, deſde la Corte de Eſpaña, el que nunca jamàs las viò, ni ſabe de què color ſon, ſalvo el color de la Plata, y de otras Preſèas, que de Indias ſe llevan? Don Martin Enriquez, ſiendo Virrei de eſta Nueva-Eſpaña, ſe moſtrò vno de los prudentes, ſagaces, aviſados, y entendidos Hombres de ſu tiempo, que parecia no ſe le eſcondia Perſona en eſta Tierra, que no ſupieſe quien era, y como vivia. Y con vèr, por momentos, Indios, y tratar cada Dia con ellos dentro en ſu Palacio (porque nunca ſalia de Mexico) quando llegò ſu Succeſor el Conde de Coruña, ſe recogiò en vn Monaſterio de nueſtra Orden, en Pueblo de Indios (como en el Libro de ſu Govierno ſe dixo) mientras que ſe le hacia tiempo, y comodo de embarcarſe para el Perù; y por las Tardes ſe ſalia à paſear à pie por las Calles de el Pueblo, y entraba, por curioſidad, en las Caſas de los Indios, y veìa, y notaba, preguntando, è inquiriendo toda ſu manera de vivir; y en la Igleſia veìa tambien el modo, que ſe tenia en Doctrinar, y Sacramentar à los Chicos, y à los Grandes, y el concierto, que en todo tenian quatro Religioſos, que alli moraban, como ſi fuera vn Convento de quarenta. Y deſpues que lo viò todo, y conſideròo, confesò, que nunca tal avia entendido, ni imaginado: y que todo aquello que veìa, era para èl tan nuevo, como ſi nunca huviera venido à Indias, ni aſiſtido en eſtas partes; y cobrò de alli tan grande aficion, y devocion, que llegando à el Perù, embiò à pedir vna Inſtruccion del modo, que acà teniamos en Doctrinar à los Indios, aſi à los Niños, como à los Adultos, y ſe le embiò, y lo agradeciò. Y ſi bolviera à governar la Nueva-Eſpaña, por ventura, ſe huviera de otra ſuerte con los Indios. Quanto mas ignoraràn eſte Govierno, los que tan lexos eſtàn de tratar coſas de Indios, por viſta de ojos? Verdaderamente es cargo peligroſiſimo, y mucho de temer, y mas para los que tienen temor de Dios, y cuenta con ſus Almas. Y aun aora, en eſtos tiempos, ha avido quien ha querido perſuadir, que eſtos Indios eſtàn à pique de rebelarſe, y alçarſe con el Reino, y que por eſo es bien, que aia Repartimiento de ſervicio Perſonal, como ſi eſtos deſventurados eſtuvieſen en eſte penſamiento, ni tuvieſen eſpiritu aun para vivir, ſegun ſon de pocos, y aperreados, y no ha ſido, ſino color, que han querido dàr à eſte ſervicio, para perpetuarle, por ſus particulares intereſes, y vivir à coſta del ſudor de eſtos Pobres; y lo bueno es, que eſtaba eſto creìdo, y mui ſentido en los coraçones de algunos, que goviernan; y todo eſto nace de no verlo, y de admitir Informadores intereſados, que es fuerça, que no digan mas, que lo que mejor acierta al blanco de ſu interès.

Baruc. cap. 3.

T. 1. lib. 5. cap. 25. in fine.

CAP.

CAP. XXII. *De el modo, que se tuvo en juntar los Indios en las Fiestas, para su Doctrina, y para la Misa, y el que aora se tiene.*

EL principio de la Conquista de estas Tierras, se hiço vn yerro, bien dañoso para la Christiandad de estos Indios, y para su conservacion; y fue, no hacer luego Pueblos formados de Españoles, donde vivieran por sì, sin rebolverse con los Indios; pues entonces se pudiera hacer con facilidad, y aora yà me parece, que no lleva remedio, pues se ha deseado, y buscado el medio, y hasta aora no se ha hallado. El Licenciado Juan de Ovando, siendo Presidente del Consejo de Indias, poco mas adelante del Año de 1570. entre otras cosas, tocantes à esta Tierra, preguntò à cierto Fraile Francisco, què modo se podria tener, para que se hiciesen Poblaçones de Españoles en ella, sin perjuicio de los Naturales. Diòle la respuesta por escrito, mas ni ella, ni otra, debiò de ser yà de provecho, por estàr lo vno, y lo otro todo rebuelto, y confuso. Para mucho fue Don Francisco de Toledo, pues siendo Virrei, fue bastante para ponerlo por obra en los Reinos del Perù, donde dicen, que todos los Españoles estàn poblados en Poblaçones, por sì, y no mezclados con los Indios, y esto no ha muchos Años que se hiço. Y si en esta Nueva-España se huviera hecho esto, los Indios se conservàran, y no se fueran acabando, como se vàn; porque es cosa cierta, y sabida, que los Peces grandes, andando rebueltos con los pequeños, se los vàn comiendo, y en poco tiempo los consumen, y acaban.

Es, pues, de saber, que en los tiempos passados de la sinceridad de los Indios, quando estaban obedientes à lo que para su aprovechamiento ordenaban sus Eclesiasticos Ministros, puesto, que no estuviesen juntos en Poblaçones, sino derramados, los Centenarios, y Veintenarios, el Dia antes de la Fiesta, daban buelta, cada qual, por todo el Barrio, que tenia à su cargo, muñendo la Gente, y apercibiendola, que se acostase con tiempo, porquè era Dia de madrugar, è ir con alabanças al Templo, y Casa de Dios, à pagarle el servicio, que se le debia. Despues de Maitines, à las dos, ò tres de la Mañana, tornaban estos mismos à dàr buelta por sus Barrios, despertando la Gente, y llamandola, con grandes voces, que saliesen à juntarse en el lugar, que para ello tenia diputado el mismo Barrio, para vèr, y reconocer si estaban todos.

Juntos en aquel Lugar, por lo menos à las quatro, tomando de allì el camino de la Iglesia, puestos en orden, à manera de Procesion, los Hombres en vna hilera, y las Mugeres en otra, guiandolos vn Indio, que iba delante con vn Estandarte, ò Vandera, que cada Barrio tenia, de Tafetan colorado, con cierta Insignia de algun Santo, que tomaban por Abogado en el dicho Barrio, iban cantando, à veces, Himnos de la Fiesta, ò Santo, que se celebraba, ò de Nuestra Señora, y à veces la Doctrina Christiana, que todos la tenian puesta en Canto, y asi llegaban à la Iglesia. Era vna cosa esta de tanta devocion, que como algunos de los Frailes se quedaban orando en el Coro, hasta la Mañana, y los Indios iban entrando por el Patio de la Iglesia, con aquella Musica de Divinas alabanças, vn Barrio trás otro, levantaban el Espiritu à los que los oìan; y à vnos hacian trasportarse en Dios, y à otros derrerirse en lagrimas de excesiva alegria, considerando las grandes Misericordias, que el Señor, en tan breve tiempo, avia obrado en aquellas sus Criaturas, que pocos Años atràs andaban ocupados de Dia, y de Noche en sacrificarse à sì mismos, y à sus Proximos, à los Demonios, y aora venian desvalidos, y alegres en el Alva de el Dia, cantando Alabanças à su Criador. Y nadie se engañe, pensando, que estas madrugadas les harian daño à su salud corporal, porque ellos estaban vsados à andar, lo mas de la Noche, por los Cerros, y Templos de los Idolos, haciendoles mil maneras de Sacrificios, y Servicios. Quanto mas, que quando asi madrugaban para venir à la gleSia, vivian mas sanos, y despues que empereçaron, y dexaron de madrugar, cobraron mas enfermedades.

Quando llegaban al Patio, hacian Oracion al Santisimo Sacramento,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

to ; arrodillados ante la Puerta de la Igleſia. Y aunque no hicieſe mucho frio , por ſer de Mañana , hacian muchas Hogueras de Fuego , donde ſe calentaban los Principales. La Gente ſe iba aſentando , los Hombres en cuclillas (ſegun ſu coſtumbre) por Rengleras , y las Mugeres por sì , y alli los contaban por vnas Tablas , donde los tenian eſcritos , y los que faltaban , ibanlos ſeñalando, para darles ſu Penitencia , que era media docena de Açotes en las Eſpaldas. Contados todos , levantabanſe de alli , è ibanſe à aſentar delante la Capilla , donde ſe avia de decir la Miſa , y ſe les avia de Predicar , poniendoſe los Hombres todos à la parte de el Evangelio , y las Mugeres á la de la Epiſtola. Y antes que ſe Predicaſe el Sermon , ponianſe dos Niños , ò dos Moços , ò Viejos en pie (ſegun lo que cada Miniſtro tenia ordenado en ſu diſtrito) de eſpaldas al Altar , y el roſtro al Pueblo , y començaban à decir la Doctrina Chriſtiana en alta voz, y reſpondiendoles el Pueblo , palabra por palabra , la decian dos veces (ſi tardaba el Predicador en ſubir al Pulpito , aunque lo comun era decirla vna vez) y luego ſalia el Predicador , y pueſto en el Pulpito, que eſtaba aparejado , les hechaba las Fieſtas , ò Aiunos , que avia entre Semana , y luego les Predicaba vna Hora , antes menos , que mas ; y acabado el Sermon , inmediatamente ſe començaba la Miſa , y deſpues de dicha , ſe iban à ſus Caſas; de ſuerte , que todos los Oficios ſe acababan entre las ocho , y las nueve , antes que calentaſe el Sol, ſalvo en las grandes Feſtividades, que ſe celebraban con mas Solemnidad.

Eſto era antes que los Eſpañoles entraſen en los Pueblos de Indios, y ſe mezclaſen con ellos , y aun durò algun tiempo deſpues , que eſtuvieron juntos , haſta que con la frequente comunicacion , ſe vinieron à malear, tomando las ruines coſtumbres , que veìan en algunos (y eran las mas comunes , por ſer la Gente Eſpañola, que eſtà entre los Indios , por la maiot parte , ordinaria , y pobre) y no toman las buenas de otros (que ſiempre los ai tales entre muchos) porque es natural à la Flaqueça Humana , inclinarſe antes à lo malo , que à lo bueno. Y entre los demàs vſos, que los Indios han pretendido mudar, tomando el de los Eſpañoles , ha ſido no venir por orden , cuenta , y raçon à la Igleſia , ſino cada vno, como , y quando ſe le antojare , que para ellos no puede ſer maior perdicion , y en algunas partes caſi han ſalido con ello , que no baſta diligencia , ni quebrantamiento de cabeça de el Miniſtro , para hacer que ſe junten , ſino que han de venir los que quieren , à las diez , ò mas tarde, quando no tengan Doctrina , ni Sermon ; porque es yà hora de comer; y eſto ha paſado , donde los Miniſtros de la Igleſia ſon deſcuidados , ò no tienen favor de los Corregidores. Mas adonde ai favor de la Real Juſticia (como el miſmo Virrei lo ha dado eſtos Años en la Ciudad de Mexico , embiando Alguaciles , è Interpretes de ſu Lengua , que ſe hallen preſentes al contar de la Gente) todavia ſe juntan , aunque no tan de Mañana , como ſolian , ni viniendo en orden , y cantando , que eſto totalmente ſe perdiò en eſto de Mexico , aunque no en otras Provincias, como las de Mechoacàn , y Xaliſco; y yà que eſtàn juntos , de mala gana reſponden à los que dicen la Doctrina , ſino ſon algunas Mugercitas Devotas ; pero à los Hombres , no ai ſacarles palabra , ſalvo ſi es el miſmo Miniſtro Sacerdote, el que ſe la dice, como por eſta cauſa , algunos han tenido coſtumbre de hacerlo. Otra devotiſima coſtumbre ſe ha perdido de el todo , à do quiera , que entre los Indios ai Eſpañoles ; y era , que en tañendo à la Ave Maria , en cada Barrio del Pueblo , todos los Vecinos de èl , que ſe hallaban en ſus Caſas , ſalian à juntarſe en vn Humilladero, que cada Barrio tenia enmedio de la Vecindad , y alli decian la Doctrina Chriſtiana en canto , que demàs de la devocion , que ponia à los que la oìan, era de mui gran provecho , para que ninguno dexaſe de ſaber lo que es obligado de la Lei de Dios , y lo que cumple à ſu ſalvacion. Y veeſe ſer aſi, pues donde no ai Eſpañoles , perſevera la dicha coſtumbre. Harta laſtima es , que en Yucatàn , y Guatimala , y en lo del Perù, eſtèn los Eſpañoles poblados por sì , y los Indios por sì , y que en eſto de Mexico , donde à raçon huviera de aver mas orden , y concierto, no aia eſto llevado remedio: Remedielo Dios todo , à quien ſea la Gloria de todo.

Fin del Libro diez y ſiete.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PROLOGO
AL LIBRO DIEZ Y OCHO.

AUNQUE las cosas de la Isla Española, que en este Libro se tratan, fueron primeras, en tiempo, que las de esta Nueva-España, ò Tierra-Firme de Anahuac, las he diferido para este lugar, por no parecerme tener otro tan convenible, por ser en orden de tratar de la Conversion de sus Moradores, y no de el principio, que tuvieron los Españoles en su Conquista; porque esto està yà tratado por otros Autores, que de ello han escrito. Y siendo assi, que mi principal intento es decir de las de su Conversion, y Casos sucedidos, en orden de ella, quise insertarla entre los que tratan de la de estos Indios de la Tierra-Firme, no haciendo principio de ella, antes de decir el origen, y principio de todas estas Gentes. Y tuve motivo para hacer Libro de ella, por aver sido el principio de el Descubrimiento de este Nuevo-Mundo, y Escala, y Camino por donde se ha venido, y viene à exercer la Conversion de los Infieles, que en estas Regiones Indicas Occidentales, à nosotros tanto tiempo estuvieron encubiertos. Por esto trato en el de su Descubrimiento por Christoval Colòn; y como los Reies de Castilla se encargaron de su Doctrina, y Administracion, por Autoridad Apostolica, que para ello tuvieron, con Bula de su Donacion, por Alexandro Sexto, Pontifice Romano. Verdad sea, que aunque nuestros Reies Catolicos pusieron sumo cuidado en la Administracion de los Moradores de aquella Tierra, no fue mucho el fruto, que se consiguiò. Y porque aia noticia de las cosas Eclesiasticas de aquella Iglesia, hago memoria succinta, y breve, de los Obispos que ha tenido, que han sido Padres de ella. Todo lo qual se verà en este Libro, en la manera, que mejor noticia he podido tener de ello.

)(§)(

LIBRO

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LIBRO DIEZ Y OCHO.

DE LOS VEINTE Y UN RITUALES, Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTA POR FRAY JUAN DE TORQUEMADA, de la Provincia del Santo Evangelio, en Nueva-España.

ARGUMENTO DE EL LIBRO DIEZ Y OCHO.

DESCUBRESE LA ISLA ESPAÑOLA. CUPOLE EN SUERTE à los Reies de Castilla su Descubrimiento, los quales lo recibieron en sì, por Gracia Apostolica. Dicese vna Clausula de el Testamento de la Christianisima Reina Doña Isabèl, en orden de la Conversion de los Indios. El flaco suceso, que huvo en su Conversion. Tuvieron Pronostico de su acabamiento. De lo que Religiosos hicieron acerca de su Conversion, y causas, que algunos Isleños tuvieron de desaficionarse à nuestros Castellanos. La Muerte de dos Religiosos de Santo Domingo, à manos de Indios. Rebelase el Cacique Enrique. Hace mucho mal à nuestra Gente, y reducese, despues de algun tiempo, por orden de vn Fraile Francisco, y benignidad de el Christianisimo Emperador Carlos V.

CAP. I. *De el maravilloso Descubrimiento de la Isla Española, que fue principio, para Conquistarse las Indias Occidentales.*

CHRISTOVAL Colòn, de Nacion Genovès, fue el primero, que en estos tiempos descubriò la Tierra, que llamamos Indias, por el Mar Occeano, hallando la Isla Haiti, que le puso nombre, Española, porque la ganò en el Año de 1492. con Gente, y Navios Españoles, à costa de los Reies Catolicos de España, Don Fernando, y Doña Isabèl. El origen, y fundamento de esta Navegacion, no fue otro, ni se halla mas claridad (con aver tan poco Años que pasò) sino que vna Carave la de nuestra España (no saben, si

Oviedo, Hiſtoria General de las Indias, lib. 2. cap. 4. Gomara, Hiſtoria General, f. 10. 11. & 12. Herrera, D. 1. libr. 1. cap. 8. & 9.

Vizcaina, ſi Portugueſa, ò del Andalucia) navegando por el Mar Occeano, forçada de el Viento Levante, fue à pàrar à Tierra deſconocida, y no pueſta en la Carta de Marear. Y bolviendo en muchos mas Dias, que fue, llegò à la Isla de la Madera, donde Chriſtoval Colòn, à la ſaçon, reſidia. Dicen, que la Caravela no llevaba mas de el Piloto, y otros tres, ò quatro Marineros, aviendo fallecido todos los demàs. Y eſtos pocos, como fueſen enfermos de Hambre, y otros trabajos, que paſaron, en breve murieron, en el Puerto.

Era Colon Marinero, y Maeſtro de hacer Cartas de Marear. Tuvo dicha, que aquel Piloto (cuio Nombre no ſe ſabe) murieſe en ſu Caſa; de ſuerte, que quedando en ſu poder las Eſcrituras de la Caravela, y la Relacion de aquel largo Viage, ſe le alçaron los penſamientos, à querer buſcar Nuevo Mundo. Mas como fueſe Pobre, y para tal Empreſa, tuvieſe neceſidad de muchos Dineros, y de favor de Rei, ò Gran Principe, que pudieſe ſuſtentar, lo que èl deſcubrieſe, anduvo de vno, en otro, ſolicitando primero los Reies de Inglaterra, y Portugal, y deſpues los Duques de Medina Sidonia, y Medina Celi, por ſer el vno Señor de San Lucar de Barrameda, y el otro de el Puerto de Santa Maria, donde avia buen aparejo, para darle Navios, y Gente, y ſeguir el curſo de aquella Derrota. Tenianlo todos por burlador, y el Negocio, que trataba, por ſueño, viendolo pobre, y ſolo, y ſin mas credito, que el de vn Fraile Franciſco, de el Monaſterio de la Rabida, en la Provincia de el Andalucia: el qual lo esforçò mucho, en eſta ſu Demanda, y fue parte, para que no deſmaiaſe en ella; certificandole de ſu buena ventura, ſi tuvieſe perſeverancia. Eſte Fraile, por Nombre llamado Frai Juan Perez de Marchena, avia encaminado à Colòn à los Duques yà dichos; y viſto, que eſtos Señores lo hechaban por alto, aconſejòle, que fueſe à la Corte de los Reies Catolicos de Caſtilla, para quien eſta buena dicha eſtaba guardada, y eſcriviò con èl, à la Reina (porque algunas veces la avia confeſado) y à Frai Hernando de Talavera, Confeſor de la miſma Reina.

Llegado, pues, à la Corte, y dada ſu Peticion, los Reies Catolicos, pareciendoles gran Novedad aquella, y poco fundada, no curaron mucho de ella; maiormente por eſtàr entonces mui metidos en la Guerra de Granada. Mas todavia, como Principes, celoſiſimos de la ſalud de las Almas, y de el aumento de la Santa Fè Catolica, teniendo yà Colòn vn poco de mas entrada, y credito, por medio de el Arçobiſpo de Toledo, Don Pedro Gonçalez de Mendoça, le dieron eſperança de buen deſpacho, para en acabando la Guerra, que tenian entre manos; y aſi lo cumplieron, luego que los Moros fueron vencidos, el miſmo Año, que ſe ganò de ellos la Ciudad de Granada. Eſta es, en ſuma, toda la Relacion, que ai de el origen, y principio que tuvo el Deſcubrimiento de las Indias Occidentales, que oi dia tienen mas Tierra deſcubierta, y pueſta en Obediencia de la Igleſia, que todo el reſto de la Chriſtiandad. Coſa maravilloſa, que duraſe tanto en la Mar vn Viento, que pudieſe llevar forçado mas de mil Leguas vn Navio, que no ſe ſupieſe de què Nacion, ò Provincia de Eſpaña era aquella Caravela! Què no dieſe mandato aquellos Marineros Enfermos, para que ſupieſen de ellos en ſu Patria! Què no quedaſe (ſiquiera por memoria) el Nombre de aquel Piloto! Y es poſible, que para proveer nueſtros Reies de Navios, y Gente à Colòn, no ſe informaſen primero, y que no ſacaſen de raìz eſte Negocio? Y pues no lo hicieron, y de tan pocos Dias atràs no hallamos mas claridad, que eſta, en caſo tan arduo, entendamos no aver ſido Negocio Humano, ni caſo fortuito, ſino obrado por Divino Miſterio; y que aquel Piloto, y Marineros, pudieron ſer llevados, y regidos por algunos Angeles, para el efecto, que ſe ſiguiò: y que finalmente eſcogiò Dios, por medio, y inſtrumento à Colòn, para començar à deſcubrir, y abrir el camino de eſte Nuevo Mundo, donde ſe queria manifeſtar, y comunicar à tanta multitud de Animas, que no le conocian: como eſcogiò à Fernando Cortès, por inſtrumento, y medio de la principal Converſion, que en las Indias ſe ha hecho. Y aſi, como Negocio de Dios, y Negocio de Animas, fue guiado, y ſolicitado por Varon Religioſo, dedicado al Culto Divino. Mas por no dàr en Miſterio, y Milagro, algunos inventaron, que eſte Piloto fue el miſmo Colòn; pero es contra la comun ſentencia de todos eſte parecer; y dicen los que humanamente ſienten, que Frai Juan Perez de Marchena inſtò à Colòn à la proſecucion de eſta Empreſa, y no le dexò bolver atràs, como Humaniſta, que era, y dado à la Coſmografia. Pero no quadra eſte dicho à buena conſideracion: porque aun-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

aunque èl ſupiera mas de eſta Ciencia, que Tolomeo, fuera gran temeridad, confiado de ſu Teorica, traer aſi vn Hombre perdido, y acoſado de Reino, en Reino, y ponerlo en Demanda, que avia de parecer locura à todo el Mundo. Harto, y mas camino lleva decir, que eſte Fraile, Pobre, y Penitente, fueſe Hombre Eſpiritual, y Devoto, mas que Coſmografo, y que alcançaſe à ſaber de eſtas Nuevas Tierras, y Gentes, à los nueſtros ocultas, no por Ciencia Humana, ſino por alguna Revelacion Divina, como la tuvo el Santo Frai Martin de Valencia, de la Converſion de eſtas Gentes, que con ſus Compañeros avia de hacer, algunos Años antes, que ello paſaſe, ſegun lo diximos en ſu lugar. Viene aqui mui à pelo, la diſtincion, que el Glorioſo San Geronimo hace, de el ſentimiento de los Hombres de el Mundo, al de los dedicados à Dios, ſobre aquella pregunta, que Nueſtro Redemptor hiço à ſus Apoſtoles, de lo que ſentia el Mundo de ſu Perſona; que aviendole reſpondido, que vnos decian ſer San Juan Bautiſta, y otros Elias, &c. les preguntò: Y voſotros, quien decis, que ſoi? Pondera mui bien San Geronimo, que en eſo quiſo decir: Aquellos, como Hombres, ſienten, y hablan como Hombres humanamente; mas voſotros, que ſois Divinos, y mas que Hombres, por ſer Gente Eſpiritual, y Religioſa, que ſentis de mi? Aſi al propoſito, los Hiſtoriadores Seglares, à eſte Frai Juan Perez de Marchena, Fraile Pobre, Deſcalço, y Penitente, ſintiendo, humanamente, como puros Hombres del Siglo, hacenlo Humaniſta, y grande Coſmografo, no atendiendo à coſa de el Cielo, ni à las que concurrieron mui maravilloſas, para entender claramente, que el Deſcubrimiento de eſte Nuevo Mundo, fue ordenado milagroſamente, por mano de eſe miſmo Dios en eſtos tiempos, que para ello tenia previſos; y que no ſucediò à caſo, y eſto es juſto ſientan, confieſen, y publiquen ſus Siervos, los Religioſos, atribuiendole lo que es ſuio. Y mucho me maravillo, que no caieſe en eſta raçon el mui Religioſo Padre Frai Geronimo Romàn, en ſus Republicas Gentiles: antes, tratando eſta materia, aun no nombra al dicho Religioſo Frai Juan de Marchena, à quien los primeros Coroniſtas, de quien èl tomò lo que eſcriviò, ponen por principal Autor, en quanto à poner animo, y

D. Hieron. Marc. cap. 8.

Matth. c. 16.

F. Hieron. Romàn. Republ. t. 2.

brio, y caſi hacer fuerça à Colòn, que andaba deſmaiado, certificandole de ſu buena ventura, ſi ſiguieſe la Empreſa. Y noteſe, quien pudiera dàr eſta Certificacion, ſi èl no la tuviera de el Cielo?

CAP. II. Con quanta conveniencia, el Deſcubrimiento de las Indias, cupo en ſuerte à los Reies Catolicos.

MUCHO es aqui de conſiderar, la cuenta particular, que Nueſtro Señor Dios, ſiempre ha tenido con remunerar à los Reies, ò Principes, que han moſtrado eſpecial celo de las coſas de ſu Honra, y ſervicio, no contentandoſe con darles el premio de la Bienaventurança eterna, con que ſobradamente quedaban pagados, por mucho mas que hicieran, ſino que aun acà en la Tierra, quiſo magnificarlos con ſingulares prerrogativas à otros, no comunicadas. Y eſto, porque quedaſe memoria entre los Hombres de los fieles ſervicios, que eſtos tales hicieron à ſu Dios, y de la gloria, y fama, que en recompenſa de eſto, ſiendo de la Divina Mano favorecidos, ganaron. Y para que otros, movidos por ſu exemplo, con eſperança de ſemejante galardon, ſe eſforçaſen à dexar ſus regalos, y proprios intereſes, y buſcar ſolo el de Dios, que guia, y lleva à proſpero fin todas las coſas de aquellos, que en ſus obras lo tienen por blanco. Cumple en eſto el Señor ſu Palabra, que dixo, hablando contra el deſcuido de Helì, Sacerdote, en lo tocante à ſu Honor, y Servicio. Qualquiera, que buſcare mi Honra, y mi Gloria, à eſte glorificarè Yo: mas los que me tuvieren en poco, quedaràn baxos, y apocados. Dexando à parte los que por ſervir à ſus apetitos, y no à la voluntad de Dios, fueron reprobados, y abatidos como Saùl, Achab, Ocoçias, y otros muchos, cuias Hiſtorias ſon vulgares Por el contrario, de los que por fieles, y cuidadoſos en el ſervicio de Dios, fueron de èl Honrados, y engran-

1. Reg. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

grandecidos, tenèmos hartos exemplos en el tiempo de ambos Testamentos, Viejo, y Nuevo. En el Viejo leemos de David, que por el gran fervor, que tuvo en las cosas de el Culto Divino, reverenciando mucho la Arca de el Testamento, ordenando Cantores, y Sacerdotes Devotos, y Santos, que Dia, y Noche alabasen à Dios, y èl con ellos, deseando edificar al Señor, vn Preciosisimo Templo, y dexando para èl à su Hijo Salomon, allegados los Materiales. En pago de estos, y otros Religiosos Servicios, le fue concedida Victoria en todas las Batallas, que tuvo con sus Enemigos; y todos los Reies, y Pueblos sus Comarcanos, le fueron sujetos, ò aliados. El Rei Asa, siguiò las pisadas de David, y fue tanto su celo, que no contento con aver destruìdo, en començando à reinar, todos los Idolos, y Altares de ellos en su Reino, hiço despues Junta General de sus Vasallos en Jerusalèn, y aviendoles predicado en persona, y persuadido à la Obediencia, y Adoracion de vn solo Dios, moviò tanto al Pueblo, que juraron, y votaron de adorar, y servir à solo èl, de todo coraçon; y por ello mereciò este Rei, vencer milagrosamente, con poca Gente, al Rei Çara de Etiopia, que venia contra èl, con vn millon de Hombres de pelèa. Su Hijo Josaphat, no menos fue acepto à Dios, porque en el tercer Año de su Reinado, eligiò siete Principales, los mas Devotos de su Reino, y nueve Levitas, y dos Sacerdotes, y todos juntos, los embiò por todas las Ciudades de su Señorìo, para que llevando consigo el Libro de la Lei, enseñasen en ella al Pueblo, y lo atraxesen al Culto, y Servicio de Dios. Y demàs de esto, estableciò Jueces en Jerusalen, y en todas las Ciudades de su Reino, Sacerdotes, ò Principes, que rectamente juzgasen su Pueblo, mandandoles, sobre todo, que ofreciendose dudas de la Lei, y de sus Preceptos, y Ceremonias, declarasen al Vulgo la verdad, y lo alumbrasen de lo que debian hacer, porque no ofendiesen à Dios. El qual, por este su celo, y devocion, hiço à Josaphat prospero en muchas Riqueças, y Gloria, en tanto, que todos los Reies comarcanos lo temian, y estimaban. Y los Filistèos, y Arabes, por gran cosa, cuenta la Escritura, que le ofrecian Dones: y por su Oracion (sin pelear èl, ni los suios) destruiò Dios vn Gran Exercito de sus Enemigos, que le tenian puesto en aprieto.

2. Reg. 7. & alijs. 3. Reg. 15

2. Paralip. 17.

Viniendo, pues, à nuestros Principes Christianos de el Testamento Nuevo, y comprehendiendolos (por abreviar) debaxo de vna clausula, quien ai, que ignore, con quanta piedad, devocion, y cuidado, reverenciaron, y trataron las cosas de Dios, los Religiosisimos Emperadores Constantino, y Teodosio, Justino, y Justiniano, y el Gran Carlos de Francia; por el mismo caso tuvieron felicisimos Sucesos sus Imperios, y sus Personas alcançaron perpetua Gloria; con maravillosas virtudes, y haçañas, que con el favor de Dios obraron? Y si en estos, y otros (que seria largo de contar) se verificò aquella Sentencia de Dios, que glorifica, y engrandece à los que pretenden su Divina Honra, y Gloria, con tanta (y aun mas) raçon podèmos decir, que en estos vltimos tiempos se ha verificado en nuestros Reies Catolicos: los quales, asi como entre los otros se esmeraron en el cuidado, y reverencia de el Culto Divino, y en celar el aumento de la Religion Christiana, gastando toda su Vida, y Rentas, en remediar necesidades, edificar Templos, reformar todos los Estados, desagraviar sus Vasallos, quitar desafueros, con las Hermandades, que en sus Reinos establecieron; y finalmente, en apurar la observancia de la Vida Christiana, con la Santa Inquisicion, que instituieron: asi tambien se esmerò Dios en darles singular remuneracion en el suelo, despues de hacerlos Glorioso Reies en el Cielo, comunicandoles gracia, y fortaleça, para sujetar, y reducir à la Obediencia de su Iglesia Catolica, todas las huestes visibles, que en el Mundo tiene Lucifer.

Sabemos, que este Principe de Tinieblas, queriendo obscurecer à los Hombres la Luz de la Santisima Trinidad, en que estriva, y se funda la Lei Evangelica, ordenò contra ella tres haces, y levantò tres Vanderas de Gente engañada, y pervertida, con que desde el primer nacimiento de la Iglesia, la ha ido dando continua bateria, que son la Perfidia Judaica, la Falsedad Mahometica, y la Ceguera Idolatrica, dexando atràs la malicia casera de los Hereges, que

no

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sàla de Patrimonio Documental

no menos perniciosa ha sido : y podèmos decir , que mas molesta. Pues para contrastar , y desbaratar estas tres poderosissimas Batallas de el Enemigo , en que ha traìdo enredada , y sujeta à su dominio la maior parte de el Mundo , parece , que escogiò Dios por sus especiales Caudillos à nuestros Reies Catolicos. Y asi vèmos, que quanto à lo primero , desterraron totalmente de los Reinos de Espaňa, los Ritos , y Ceremonias de la Lei Vieja , que hasta sus tiempos se avia permitido. Luego tràs esto lançaron , de todo punto , los Moros de la Ciudad, y Reino de Granada , que hasta entonces se avian conservado en ella ; de manera , que alimpiaron à toda Espaňa de la Espurcicia , con que de tantos Años atràs , con estas dos Sectas , estaba contaminada , en deshonor , y ofensa de nuestra Religion Christiana. Y aun por este Santisimo celo, y heroica Haçaňa, es de creer , que merecieron , lo que succesivamente se siguiò , que apenas fue concluida la Guerra de los Moros, quando les puso Dios , en sus Manos, la Conquista , y Conversion de infinidad de Gentes Idolatras , y de tan remotas, è incognitas Regiones , que mas parece aver sido Divinalmente otorgada , que casualmente ofrecida. Y no dudo (mas antes confiando en la Misericordia de el mui Alto Señor , tengo por averiguado) que asi como à estos Catolicos Reies fue concedido el començar à extirpar los tres Diabolicos Esquadrones , arriba señalados , con el quarto de los Hereges (cuio remedio, y medicina , es la Santa Inquisicion) asi tambien se les concediò , que los Reies , sus Succesores , dèn fin à este Negocio. De suerte , que asi como ellos alimpiaron à Espaňa de estas malas Sectas , asi tambien la vniversal destruicion de ellas , en el Orbe , y Conversion final de todas las Gentes , al Gremio de la Iglesia , se haga por mano de los Reies , sus Descendientes.

CAP. III. Como estos Inclitos Reies , se hicieron Padres Espirituales de los Indios , y la Conquista de ellos les fue concedida por la Silla Apostolica.

TIENE mui gran semejança la preeminencia , ò prerrogativa à estos Bienaventurados Principes , concedida de Dios , por el celo, que de su Fè tuvieron , con la que se le concediò al Patriarca Abraham , quando le fue dicho, que en su Linage , y Descendencia , serian benditas todas las Gentes ; porque la bendicion , que las Gentes alcançaron en el Linage de Abraham , fue, goçar de la Venida del Hijo de Dios al Mundo , Encarnando en el Vientre de la Virgen , que por linea recta descendia de aquel Gran Patriarca , y participar de la Redempcion del Genero Humano , que por el derramamiento de su Preciosa Sangre se hiço. Y esta misma bendicion se ha administrado , y administra à este Nuevo Mundo , y Gentes sin numero , recien descubiertas , por mano de estos dichosos Reies , y de sus Descendientes , embiando Predicadores , que con su Doctrina , han introducido à Christo , en este Nuevo Orbe, donde no era conocido ; de suerte , que por nueva Fè fue engendrado , y naciò en los coraçones de innumerables Gentes , que antes , de todo punto , lo ignoraban. Y asi los mismos Indios (por la Gracia de Dios yà Christianos) hablando del tiempo en que se les començò à Predicar el Santo Evangelio , y ellos à recibirlo , dicen : Quando Nuestro Señor llegò , ò vino à nosotros , como Hombres , que saben quan remotos estuvieron de èl , antes de este tiempo. Donde parece tambien , como el Nombre , que mereciò Abraham de Padre de la Fè , entre los Hebreos , segun lo llamò San Pablo , conviene , asimismo, à estos Catolicos Reies , entre los Indios ; pues por su celo , y cuidado , se ha plantado , y cultivado en estas partes Occidentales la Santa Fè Catolica. Y

Ad Roma. 4.

por

por el consiguiente, les conviene el nombre de Padres de muchas Gentes, pues muchos millones de Animas, han sido aqui regeneradas por el Sagrado Bautismo.

En confirmacion de lo qual, quiso Dios, y ordenò, que estos Bienaventurados Reies ofreciesen à su Divina Magestad las Primicias de toda la Conversion, sacando de Pila à los primeros Indios, que se Bautiçaron; porque quando Christoval Colòn huvo hallado la Isla, que llamò Española, diò la buelta para España, llevando consigo diez Indios, y otras muchas cosas de aquella Nueva Tierra, diferentisimas de las nuestras, que pusieron en admiracion à los Españoles. Estaban los Reies, à la saçon, en la Ciudad de Barcelona, y llegado Colòn à su presencia, con solos seis Indios, que los otros quatro avian fallecido en el Camino, recibieron estraña alegria, con la buena nueva de el Descubrimiento. Y oiendo decir, que en aquellas partes los Hombres se comian vnos à otros, y que todos eran Idolatras, prometieron (si Dios les daba aiuda) de quitar aquella abominable inhumanidad, y desarraigar la Idolatrìa, en todas las Tierras de Indios, que à sus manos viniesen (voto de Christianisimos Principes, y que cumplieron su palabra, y despues de ellos, los Reies sus Succesores. Y para demonstracion de sus Santos deseos, començando à poner por obra, lo que votaron de palabra, como se Bautiçasen los seis Indios, que llegaron vivos, los mismos Reies, y el Principe Don Juan, su Hijo, fueron sus Padrinos. Despacharon luego vn Correo à Roma, con la Relacion de las Tierras nuevamente halladas, que Christoval Colòn avia llamado Indias. Proveiò Dios, para aquel tiempo, que aun el Pontifice Romano fuese Español, de la Casa de Borja, llamado Alexandro VI. el qual, en estremo, se holgò con la nueva, juntamente con los Cardenales, Corte, y Pueblo Romano. Maravillaronse todos de vèr cosas de tan lexas Tierras, y que los Romanos, Señores del Mundo, no las supieron. Y porque aquellas Gentes Idolatras, que estaban en poder del Demonio, pudiesen venir en conocimiento de su Criador, y ponerse en camino de salvacion, hiço el Papa, de su propria voluntad, y motivo, con acuerdo de los Cardenales, donacion, y merced à los Reies de Castilla, y Leon, de todas las Islas, y Tierra-firme, que descubriesen al Occidente; con tal, que Conquistandolas, embiasen à ellas Predicadores, y Ministros, quales convenia, para convertir, y doctrinar à los Indios; y para ello les embiò su Bula Autoriçada: cuio tenor es el que se sigue.

Ovied. lib. 2. cap. 7.

BULA, Y DONACION de el Papa Alexandao Sexto.

ALEXANDER, Episcopus, Servus Servorum Dei. Charissimo in Christo Filio Ferdinando, Regi, & Charissimæ in Christo Filiæ Elisabeth, Reginæ Castellæ, necnon Legionis, Aragonum, Siciliæ, & Grannatæ, Illustribus; Salutem, & Apostolicam Benedictionem: Inter cætera Divinæ Maiestati beneplacita Opera, & cordis nostri desiderabilia, illud profecto potissimum existit, vt Fides Catholica, & Christiana Religio (nostris præsertim temporibus) exaltetur, ac vbilibèt amplietur, & dilatetur, animarumque salus procuretur, ac Barbaræ Nationes deprimantur, & ad Fidem ipsam reducantur. Unde cum ad hanc Sacram Petri Sedem (Divina favente Clementia, meritis licèt imparibus) evocati fuerimus: cognoscentes Vos, tamquam veros Catholicos Reges, & Principes (quales semper fuisse novimus, & à vobis præclara gesta, toti pœnè iam Orbi notissima demonstrant) ne dum id exoptare, sed omni conatu, studio, & diligentia, nullis laboribus, nullis impensis, nullisque parcendo periculis, etiam proprium sanguinem effundendo, efficere, ac omnem animum vestrum, omnesque conatus ad hoc, iam dudum, dedicasse: quemadmodum recuperatio Regni Grannatæ, à Tyrannide Sarracenorum, hodiernis temporibus, per Vos, cum tanta Divini nominis Gloria facta, testatur: dignè ducimur, non inmeritò, & debemus illa vobis, etiam spontè, & favorabilitèr concedere, per quæ huiusmodi Sanctum, & laudabile, ac immortali Deo acceptum propositum indies, ferventiori animo, ad ipsius Dei honorem, & Imperij Christianî propagationem prosequi valeatis. Sanè accepimus, quod Vos, qui dudum animum proposueratis aliquas Insulas, & Terras firmas, Remotas, & Incognitas, ac per alios hactenùs, non partas, quærere, & munire, vt illarum Incolas, & Habitatores

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

res ad colendum Redemptorem Noſtrum, & Fidem Catholicam profitendam reduceretis: hactenùs in expugnatione, & recuperatione ipſius Regni Grannatæ, plurimum occupati, huiuſmodi Sanctum, & laudabile propoſitum veſtrum ad optatum finem perducere nequiviſtis. Sed tandem (ſicut Domino placuit) Regno prædicto recuperato, volentes deſiderium adimpiere veſtrum, dilectum Filium Chriſtophorum Colon, virum vtique dignum, & plurimum commendandum, ac tanto negotio aptum, cum Navigijs, & hominibus ad ſimilia inſtructis, non ſine maximis laboribus, & periculis, ac expenſis deſtinatis, vt Terras-firmas, & Inſulas, Remotas, & Incognitas, huiuſmodi per Mare, vbi hactenus Navigatum non fuerat, diligentèr inquireret. Qui tandem Divino Auxilio, facta extrema diligentia in Mari Occeano Navigantes certas Inſulas Remotiſsimas, & etiam Terras-firmas, quæ per alios hactenus repertæ non fuerant, invenerunt. In quibus quam plurimæ Gentes pacificè viventes, & (vt aſſeritur) nudi incedentes, neque carnibus veſcentes inhabitant: & vt præfati Nuntij veſtri poſſunt opinari, Gentes ipſæ Inſulis, & Terris prædictis habitantes Credunt Unum Deum Creatorem in Cœlis eſſe, ac ad Fidem Catholicam amplexandum, & bonis moribus imbuendum ſatis apti videntur, ſpeſque habetur, quod ſi erudirentur, Nomen Salvatoris Domini Noſtri Ieſu Chriſti, in Terris, & Inſulis prædictis facilè induceretur. Ac præfatus Chriſtophorus, in vna ex principalibus Inſulis prædictis, iam vnam Turrim ſatis munitam (in qua certos Chriſtianos, qui ſecum iverant in cuſtodiam, & vt alias Inſulas, & Terras-firmas, Remotas, & Incognitas inquirerent poſſuit) conſtrui, & edifficare fecit. In quibus quidem Inſulis, & Terris, iam repertis aurum, aromatha, & aliæ quam plurimæ res precioſæ diverſi generis, & diverſæ qualitatis reperiuntur. Unde omnibus diligentèr, & præſertim Fidei Catholicæ exaltatione, & dilatione (prout decet Catholicos Reges, & Principes) conſideratis, more Progenitorum veſtrorum claræ memoriæ, Regnum, Terras-firmas, & Inſulas prædictas, illarumque Incolas, & Habitatores vobis (Divina favente Clementia) ſubijcere, & ad Fidem Catholicam reducere propoſuiſtis. Nos igitur huiuſmodi veſtrum Sanctum, & laudabile propoſitum plurimum in Domino commendantes, ac cupientes, vt illud ad debitum finem perducatur, & ipſum nomen Salvatoris noſtri in partibus illis inducatur, hortamur Vos, quam plurimum in Domino, & per Sacri Lavacri ſuſceptionem, qua mandatis Apoſtolicis obligati eſtis, & per viſcera Miſericordiæ Domini Noſtri Ieſu Chriſti, attentè requirimus, vt cum expeditione huiuſmodi proſequi, & aſſumere prona mente Orthodoxæ Fidei zelo intendatis Populos in huiuſmodi Inſulis, & Terris degentes ad Chriſtianam Religionem ſuſcipiendum inducere velitis, & debeatis: nec pericula, neque labores vllo vnquam tempore Vos deterreant, firma ſpe, fiduciaque conceptis, quod Deus Omnipotens conatus veſtros fœlicitèr proſequetur. Et vt tanti negotij Provintiam Apoſtolicæ Gratiæ largitate donati liberius, & audatius aſſumatis, motu proprio, non ad veſtram, vel alterius pro vobis ſuper hoc nobis oblatæ petitionis inſtantia, ſed de noſtra mera liberalitate, & ex certa ſcientia, ac de Apoſtolicæ Poteſtatis plenitudine, omnes Inſulas, & Terras-firmas inventas, & inveniendas, detectas, & detegendas, verſus Occidentem, & Meridiem, fabricando, & conſtruendam vnam lineam à Polo Arctico, ſcilicèt, Septentrione ad Polum Antarcticum, ſcilicèt, Meridiem, ſive Terræ-firmæ, & Inſulæ inventæ, & inveniendæ ſint, verſus Indiam, aut verſus aliam quamcumque partem, quæ linea diſtet à qualibèt Inſularum, quæ vulgaritèr nuncupantur de los Açores, & Caboverde, centum leucis verſus Occidentem, & Meridiem. Itaque omnes Inſulæ, & Terræ-firmæ, repertæ, & reperiendæ, detectæ, & detegendæ à præfata linea verſus Occidentem, quæ per alium Regem, aut Principem Chriſtianum, non fuerint actualitèr poſſeſſæ, vſque ad Diem Nativitatis Domini Noſtri Ieſu Chriſti, proximè præteritum, à quo incepit annus præſens milleſsimus quadrigenteſsimus nonageſsimus tertius, quando fuerunt per Nuntios, & Capitanos veſtros inventæ aliquæ prædictarum Inſularum, Authoritate Omnipotentis Dei nobis in Beato Petro Conceſſa, ac Vicariatus Ieſu Chriſti, quo fungimur in Terris, cum omnibus illarum Dominijs, Civitatibus, Caſtris, Locis, & Villis, Turribuſque, & Iuriſdictionibus, ac pertinentijs univerſis, vobis, herædibuſque, & Succeſſoribus veſtris, Caſtellæ, & Legionis Regibus in perpetuum, tenore præſentium, donamus, concedimus, & aſsignamus. Voſque hæredes, ac Succeſſores præfatos illarum Dominos, cum plena, libera, & omnimoda Poteſtate, Authoritate, & Iuriſdictione facimus, conſtituimus, & deputamus. Decernentes nihilominus, per huiuſmodi donationem,

conceſsionem , & aſsignationem noſtram, nulli Chriſtiano Principi , qui actualitèr præfatas Inſulas , & Terraſ-firmas poſſederit , vſque ad prædictum Diem Nativitatis Domini Noſtri Ieſu Chriſti , ius quæſitum ſublatum intelligi poſſe , aut auferri debere. Et inſuper mandamus vobis in virtute Sanctæ Obedientiæ, vt (& ſicut etiam pollicemini , & non dubitamus pro veſtra maxima devotione , & Regia magnanimitate vos eſſe facturos) ad Terraſ-firmas , & Inſulas prædictas , viros, probos , & Deum timentes , Doctos , Peritos , & Expertos , ad inſtruendum Incolas , & Habitatores præfatos in Fide Catholica , & bonis moribus imbuendum deſtinare debeatis , omnem debitam diligentiam in præmiſsis adhibentes. Ac quibuſcumque Perſonis cuiuſcumque Dignitatis , etiam Imperialis , & Regalis Status, gradus , ordinis , vel conditionis , ſub Excommunicationis latæ ſententiæ pœna , quam eo ipſo (ſi contra fecerint) incurrant, diſtrictius inhibemus , ne ad Inſulas , & Terraſ-firmas inventas , & inveniendas, detectas , & detegendas verſus Occidentem, & Meridiem , fabricando , & conſtruendo vnam lineam à Polo Arctico , ad Polum Antarcticum , ſive Terræ-firmæ Inſulæ inventæ , & inveniendæ ſint , verſus Indiam, aut verſus aliam quamcumque partem , quę linea diſtet à qualibèt Inſularum , quæ vulgaritèr nuncupantur de los Açores , & Caboverde , centum leucis verſus Occidentem , & Meridiem (vt præfertur) pro mercibus habendis , vel quavis alia de cauſa accedere præſumant , abſque veſtra , ac Hæredum , & Succeſſorum veſtrorum prædictorum licentia ſpetiali. Non obſtantibus Conſtitutionibas , & Ordinationibus Apoſtolicis , cæteriſque contrarijs quibuſcumque : in illo à quo Imperia , & Dominationes , ac bona cuncta procedunt Confidentes , quod dirigente Domino actus veſtros , ſi huiuſmodi Sanctum , & laudabile propoſitum proſequamini , brevi tempore cum fælicitate , & gloria totius populi Chriſtiani veſtri labores , & conatus exitum fæliciſsimum conſequentur. Verùm quia difficilè foret præſentes litteras , ad ſingula quæque loca , in quibus expedi ens fuerit defferri , volumus , ac motu , & ſcientia ſimilibus decernimus , quod illarum tranſumptis manu publici Notarij inde rogati ſubſcriptis , & ſigillo alicuius Perſonæ in Eccleſiaſtica Dignitate Conſtitutæ , ſeu Curiæ Eccleſiaſticæ munitis , ea prorſus fides in iuditio , & extrà , ac aliàs vbilibèt adhibeatur , quæ præſentibus adhiberetur , ſi eſſent exhibitæ , vel oſtenſæ.

Nulli ergò omninò hominum liceat , hanc paginam noſtræ commendationis , hortationis , requiſitionis , donationis , conceſsionis, aſsignationis , Conſtitutionis , deputationis Decreti , mandati , inhibitionis , & voluntatis , infringere , vel ei auſu temerario contraire. Si quis autem attentè hoc præſumpſerit indignationem Omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri , & Pauli Apoſtolorum, eius ſe noverit incurſurum. Datum Romæ apud Sanctum Petrum , Anno Incarnationis Dominicæ 1493. quarto nonas Maij , Pontificatus noſtri , Anno primo.

En eſta Bula , el Sumo Pontifice Alexandro VI. preſupueſta la Relacion, que por parte los Reies Catolicos, Don Fernando, y Doña Iſabèl, le fue hecha, de como Chriſtoval Colòn, con Navios, y Gente, y à coſta de los dichos Reies, avia deſcubierto, por el Mar Occeano, ciertas Islas, y Tierras-firmes, pobladas de mucha Gente Infiel; que haſta eſtos tiempos, por ningun otro, ſe avian viſto; ni deſcubierto; y que tenian propoſito de ſujetar las dichas Tierras, y Gentes, para reducirlas à la Confeſion de la Santa Fè Catolica. Primeramente (alabando ſu Santo celo) que en eſto moſtraban, y ſiempre avian tenido de ampliar, y dilatar la dicha Fè Catolica, y Religion Chriſtiana, y procurar la Salvacion de las Almas (à imitacion, y exemplo de los Reies de Eſpaña, ſus Anteceſores) les amoneſta, y requiere, por el Sagrado Bautiſmo, que recibieron, y por las Entrañas de Miſericordia de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, que con celo de la Fè Chriſtiana, emprehendan eſte Negocio, de inducir, y atraer los dichos Pueblos, Gentes, y Moradores de las dichas Islas, y Tierras, à recibir la Fè, y Religion Chriſtiana. Y para que con mas libertad, y oſadìa tomen eſta empreſa à ſu cargo, de ſu proprio motu, y cierta ciencia, y no por averſelo ellos pedido, ni otro en ſu nombre, por Autoridad Apoſtolica à ellos, y à ſus Herederos, y Succeſores, los Reies de Caſtilla, y Leon, hace donacion, y concede el Señorìo de todas las dichas Islas, y Tierras firmes, deſcubiertas, y por deſcubrir, que caieren àcia el Poniente, y Medio-Dia, fabricando, y hechando vna linea, ò raia, deſde el Polo Artico, al Antartico, que es de Norte à Sùr, ò del Septentrion, al Medio-Dia, ora vaian las dichas Islas, ò Tierras àcia la India, ò àcia otra qualquie-

ra

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ra parte: con tal, que la dicha linea, que se hechare àcia el Poniente, ò àcia el Medio-Dia, diste, y se aparte cien Leguas de qualquiera de las Islas, que vulgarmente son llamadas de los Açores, y de Cabo-Verde; y con que las dichas Islas, y Tierras-firmes, que les concede, no aian sido poseìdas de otro Rei, ò Principe Christiano, hasta el Dia de Navidad de Nuestro Señor Jesu-Christo, en que començò el Año de 1493. Y se las concede con todos sus Señorìos, Ciudades, Castillos, Lugares, Villas, Torres, y Jurisdicciones, con todas sus pertenencias. Y demàs de esto, les manda, en virtud de Santa Obediencia, que (asi como ellos lo tenian prometido) embien à las dichas Islas, y Tierras Varones buenos, temerosos de Dios Nuestro Señor, Doctos, Sabios, y experimentados, para enseñar, è instruìr à los Naturales, y Moradores de ellas, en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica, y en buenas costumbres. Y so pena de Excomunion Maior *latæ sententiæ ipso facto incurrenda*, manda, y prohibe à todas, y qualesquier Personas, de qualquier Dignidad (aunque sea de Estado Imperial, ò Real, y de qualquier grado, orden, y condicion, que sean) no presuman de llegar à las dichas Islas, ò Tierras firmes, con titulo de comprar Mercaderias, ni por otra qualquier causa, sin licencia especial de los susodichos Reies Catolicos, ò de sus Herederos, y Succesores.

CAP. IV. De como en los Reies de España se cumple, en estos tiempos, aquello de el Evangelico Siervo, que fue embiado à llamar los Combidados para la Cena.

DESUPUESTA la Parabola, que Christo Nuestro Redemptor propuso (segun el Evangelio de San Lucas) de aquel Hombre (conviene à saber, este mismo Christo) que aparejò la gran Cena de la Bienaventurança, quando en el Arbol de la Cruz puso todas las

Luc. 14.

expensas, y combidò à muchos, porque llamò à todos los que se quisiesen salvar, aunque primero, y particularmente al Pueblo Hebreo. Y à la hora de la Cena, que es en el fin del Mundo, embiò à su Siervo à llamar los Combidados, para que entrasen à la Cena, y ellos se escusaron, cada vno con su ocupacion; de manera, que fue menester embiar segunda vez à las Plaças, y Calles, para que traxese todos los Pobres, Flacos, Ciegos, y Coxos, que hallase, y los metiese en el lugar de la Cena. Y porque aun cabia mas Gente, lo embiò la tercera vez à los Caminos, y Setos, para que los que por alli hallase, los compeliese à entrar, hasta que se hinchese la Casa. Sabemos bien (si lo queremos considerar) que esta negociacion, y trato de buscar, y llamar, y procurar Almas para el Cielo, es de tanta importancia, que nuestro Poderosisimo Dios, con ser quien es, y con tener todas las cosas en su beneplacito, cerca de todo lo criado, no se ocupa en otra cosa (hablando en nuestro modo de decir) de casi siete mil Años à esta parte, que criò al primer Hombre, sino es en llamar, por sì, con inspiraciones, avisos, y castigos, y por medio de sus Siervos los Patriarcas, y Profetas, y por su proprio Hijo en Persona, y despues por los Apostoles, Martires, y Predicadores, y otros Santos Hombres, à la Gente de el Mundo, para que se apresten, y dispongan, para entrar à goçar de aquel Combite perdurable, que no tendrà fin. La qual vocacion no ha cesado, ni cesarà, hasta que estè cumplido el numero de los Escogidos, que (segun la Vision de San Juan) ha de ser de todas las Naciones, Lenguas, y Pueblos. *Apoc.* 7.

Y aunque por el Siervo de la Parabola, que es embiado à llamar los Combidados, y à combidar otros de nuevo, se entiendan en alguna manera de mas propriedad los mismos Predicadores, que anuncian la Palabra de Dios, y publican el Santo Evangelio; pero por respeto de la Autoridad, y Oficio, y por raçon de ser vno, y no muchos, podriamos decir, que mas propriamente se entiende del Vicario de Christo, Pontifice Romano, Pastor de la Universal Iglesia, ò quien tuviese sus veces, para embiar los tales Predicadores, como aora vèmos, que las tienen nuestros Reies de Castilla, por la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Bula citada; y poder cometido, por Divina ordenacion, para eſtas Indias Occidentales, donde tienen la Perſona, y Oficio de aquel Siervo Evangelico. Y aſi eſtà à ſu cargo, embiar los Miniſtros, que conviene, para ſu Converſion, y manutenencia de los Naturales de eſta Tierra: por que de otra manera, como predicaràn los Predicadores, conforme à lo que dice San Pablo, ſino ſon embiados? Y como aprovecharàn ſus voces, y trabajos, ſino ſon favorecidos, y amparados de el Papa, de quien emana ſu miſion, y de el Rei, que en ſu Nombre los embia? Porque ſer embiados de el Rei, lo miſmo es, que ſi fueſen embiados de el Papa; como ſea verdad, que lo que el Pontifice hace por medio de el Rei, es como ſi por sì miſmo lo hicieſe.

Rom. 10.

De regul. iur. in 6 c. qui facit.

Tenèmos, pues, de aqui, que la Parabola propueſta en el Santo Evangelio, de el Siervo, embiado à llamar Gente, para la Cena de el Señor, ſe verifica en el Rei de Eſpaña, que à la hora de la Cena; conviene à ſaber, en eſtos vltimos tiempos, mui cercanos à la fin de el Mundo, ſe le ha dado eſpecialmente el cargo de hacer eſte llamamiento de todas Gentes, ſegun parece en los Judios, Moros, y Gentiles, que por ſu induſtria, y cuidado han venido, y vienen en conocimiento de nueſtra Santa Fè Catolica, y à la Obediencia de la Santa Igleſia Romana, deſde el tiempo de los Reies Catolicos, que (como dicen) fue aier; haſta el Dia de oi, y và el Negocio adelante. Y es mucho de notar, que las tres maneras de vocacion expreſadas en el Evangelio, ò tres ſalidas, que hiço el Siervo para llamar à la Cena, concuerdan mucho con la diferencia de las tres Naciones, yà dichas, en cuias Sectas ſe incluien todas las demàs, que ai eſparcidas por el Mundo.

Donde ſomos advertidos, que no de vna miſma manera ſe han de aver los Miniſtros, en el llamamiento de los vnos, que de los otros, ſino de diverſos modos, conforme à la diferencia de los terminos, que el Salvador vſa en cada vna de las vocaciones. Porque para con los Judios, que ſon Gente enſeñada en la Eſcritura Sagrada, y que no pecaràn ſino de pura malicia, baſta, que el Predicador proponga la verdad de la palabra de Dios; y eſte es ſuficiente llamamiento para eſta Nacion. Y por tanto dice el Texto de el Evangelio, que à los primeros Combidados fue embiado el Siervo; no para mas de que les dixeſe, como eſtaba aparejado; conviene à ſaber, el Meſias venido, y las Profecìas cumplidas: por tanto, que vinieſen à la Cena. Mas para con los Moros, que podrian pecar de alguna ignorancia (aunque craſa) de la verdad de la Lei de Gracia, por eſtàr ſus entendimientos pervertidos, con los ciegos errores de ſu Falſo Profeta Mahoma, era meneſter, que ſus Predicadores, y Miniſtros, no ſolamente les propuſieſen la palabra de la verdad Chriſtiana; mas tambien los metieſen en el camino de la guarda de ella, comprobando ſu predicacion, con el exemplo de la buena Vida, y buenas obras, y moſtrandoles el puro celo, que les movia de la Salvacion de ſus Almas, ſin temporal intereſe; y confirmandoſe el amor, y caridad, que pregona la Lei de Chriſto, con los favores de ſu Rei, y Señores Temporales, y con el buen tratamiento, y hermandad de los otros Chriſtianos Viejos (que toda eſta aiuda era meneſter para traer, y poner en raçon à Gente tan perſuadida de ſu ſenſual, y atractiva Secta) y por tanto ſe dice, en la Parabola, que à los ſegundos, que fueron llamados, mandò Dios à ſu Siervo, que los metieſe dentro, como de la mano, y con todo faltaron muchos de los dichos Moriſcos; pero no ſe quexaràn el Dia del Juicio, que les faltò Doctrina, y exemplo.

Empero para con eſtos Indios Gentiles, que demàs de la ignorancia, de el camino de la verdad, eſtàn ocaſionados, y diſpueſtos para caer, aſi en las coſas de la Fè, como en la guarda de los Mandamientos de Dios, de pura flaqueça, por ſer la Gente mas dèbil, que ſe ha viſto, no baſtarà la ſimple predicacion de el Evangelio, ni la comprobacion de la Doctrina, por el buen exemplo de los Miniſtros, ni el buen tratamiento de parte de los Eſpañoles, ſi juntamente con el amor de ſus Padres Eſpirituales, y el celo, que en ellos vieren de ſu Salvacion, no tuvieren tambien entendido, que los han de temer, y tener reſpecto, como Hijos à ſus Padres, y como los Niños, que ſe enſeñan en la Eſcuela, à ſus Maeſtros. Porque penſar, que por otra via han de ſer encaminados en las coſas de la Fè Chriſtiana, y hacerſe en ellos el fruto, que ſe debe pretender, es eſcuſado. Y por tanto, de eſtos dixo Dios à ſu Siervo: Compelelos à que entren, no violen-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

lentados ; ni de los Cabellos , con aſpereça , y malos tratamientos , como algunos lo hacen , que es eſcandaliçarlos, y perderlos de el todo , ſino guiandolos con autoridad , y poder de Padres , que tienen facultad para ir à la mano à ſus Hijos , en lo malo , y dañoſo : y para apremiarlos à lo bueno , y provechoſo; maiormente à lo que ſon obligados , y les conviene para ſu Salvacion.

CAP. V. De quan peligroſo ſea el deſcuido , que en eſte cargo ſe tuviere , en llamar Gentes à la Cena de el Señor.

EL Siervo , que entendiò la voluntad de ſu Señor , y fue deſcuidado en cumplirla , ſerà caſtigado con muchos Açotes, dice Chriſto Nueſtro Redemptor , por San Lucas , apercibiendo , y aviſando con eſtas palabras al Principe Temporal , y al Miniſtro Eclesiaſtico , y al Hombre Chriſtiano , à quien fue encomendado regir alguna Familia, ò tener Cargo de algunas Animas. Y ſi à todos los que tienen Animas à ſu Cargo , debe poner eſpanto eſta terrible amenaça , quanto mas es juſto , que tema , y ande la Barba ſobre el Hombro, quien tantos Millones de Animas ha tomado , y tiene à ſu cargo , para dàr cuenta de ellas , no ſolo quanto al Govierno Temporal , mas tambien quanto à el Eſpiritual ? Y no Animas , como quiera , ſino Animas tantiernas , y blandas , como la Cera blanca , para imprimir en ellas el ſello de qualquiera Doctrina Catolica , ò erronea , y qualeſquier coſtumbres , buenas , ò malas , que les enſeñaren : y Gente ſin defenſa , ni reſiſtencia alguna , para ampararſe de quantas opreſiones , y vexaciones , que Hombres atrevidos , y malos Chriſtianos les quiſieren hacer , no teniendo mas de la defenſa , y amparo , que ſu Rei , deſde tan lexos les proveiere : y por el conſiguiente , Gente , que neceſita à tener vigilantiſimo , y continuo cuidado, y memoria de mirar por ellos el Principe , y Señor , que los tiene à ſu cargo.

La voluntad de Dios , cerca de el cuidado , que con eſta Gente ſe debe tener , es , que primero , y principalmente ſe procure , que ſean buenos , y verdaderos Chriſtianos , porque puedan alcançar la Bienaventuranca de el Cielo , para la qual Dios crio al Hombre; y quanto es en sì , quiere , y es ſu voluntad , que todos ſe ſalven ; y que en eſte caſo vnos à otros , ſe aiuden lo poſsible : en que mas que en otra coſa conſiſte el cumplimiento de el amor de el Proximo , que tenemos de precepto; Quanto mas , quien tiene eſpecial obligacion de poner mas diligencia , que otros , como por la Bula referida parece , en que manda el Papa à los Reies de Caſtilla , en virtud de Santa Obediencia , que tengan cargo de embiar, para el Miniſterio , y Doctrina de eſtos Indios , Varones aprobados , temeroſos de Dios , Doctos , y experimentados, poniendo en ello la debida diligencia. A lo qual parece , que los miſmos Reies Catolicos, de ſu proprio motivo , por sì , y por ſus Suceſores , ſe avian primero ofrecido , ſegun el Parenteſis , que el Pontifice añade en la dicha Clauſula , diciendo aſi : Como lo prometeis , y no dudamos , de que lo hareis conforme à vueſtra mui gran devocion , y Real magnanimidad. Y lo miſmo parece por otra Clauſula , que la Catolica Reina Doña Iſabèl dexò en ſu Teſtamento , donde declara mui bien la intencion , que ella , y el Rei ſu Marido tuvieron , quando pidieron à la Silla Apoſtolica la Conquiſta de las Indias: cuias palabras , como mui notables , y dignas de tenerſe continuamente en la memoria por los Reies ſus Deſcendientes , pondrè aqui. Y primeramente ſe me ofrece la Inſtitucion , que eſtos Reies Catolicos dieron al primer Almirante , que fue al Deſcubrimiento de eſtas dichas Indias, que eſtà en los Libros de el Govierno, que dice aſi.

Primeramente , pues à Dios nueſtro Señor plugò , por ſu Santa Miſericordia , deſcubrir las dichas Islas , y Tierra-Firme al Rei , y à la Reina, nueſtros Señores , por induſtria de el dicho Don Chriſtoval Colòn , ſu Almirante , Viſorrei , y Governador de ellas , el qual ha hecho Relacion à ſus Alteças , que las Gentes , que en ellas hallò pobladas , conociò de ellas ſer Gentes mui aparejadas , para ſe convertir à nueſtra Santa Fè Catolica , porque no tienen ninguna Lei , ni Secta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de lo qual ha placido ; y place à ſus Alteças, porque en todo es raçon, que ſe tenga reſpeto al ſervicio de Dios Nueſtro Señor , y Enſalçamiento de nueſtra Santa Fè Catolica. Por ende ſus Alteças, deſeando, que nueſtra Santa Fè Catolica , ſea aumentada, y acrecentada , manda , y encarga al dicho Almirante , Virrei , y Governador , que por todas las vias , y maneras, que pudiere , trabaje à traer à los Moradores de las dichas Islas, y Tierra-Firme , à que ſe conviertan à nueſtra Santa Fè Catolica. Y pàra aiuda de ello , ſus Alteças embian allà al Devoto Padre Frai Buil, juntamente con otros Religioſos de San Franciſco, que el dicho Almirante ha de llevar conſigo ; los quales , por mano, è induſtria de los Indios , que acà vinieron, procuren , que ſean bien informados de las coſas de nueſtra Santa Fè, pues ellos ſabràn , y entenderàn yà mucho de nueſtra Lengua, y procurando de los inſtruìr en ella lo mejor que ſer pueda. Y porque eſto mejor ſe pueda poner en obra , deſpues, que en buena hora ſea llegada allà el Armada, procure , y haga el dicho Almirante , que todos los que en ella vàn , y los que mas fueren de aqui adelante, traten mui bien , y amoroſamente à los Indios , ſin que les hagan enojo alguno , procurando, que tengan los vnos con los otros converſacion , y familiaridad , haciendoles las mejores obras , que ſe puedan. Y aſimiſmo , el dicho Almirante , les dè algunas Dadivas, graciosamente , de la coſas de Mercaderìa de ſus Alteças , que lleva para el reſcate , y los honre mucho. Y ſi caſo fuere , que alguna , ò algunas Perſonas trataren mal à los Indios , en qualquiera manera , que ſea, el dicho Almirante , como Viſorrei, y Governador de ſus Alteças, lo caſtigue mucho, en virtud de los Poderes , que para ello lleva de ſus Alteças. Eſtas ſon las palabras formales de la Inſtruccion.

LA CLAUSULA DE EL Teſtamento de la Catolica Reina Doña Iſabèl.

ITEN , porque al tiempo, que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apoſtolica , las Islas, y Tierra, Firme de el Mar Occeano, deſcubiertas, y por deſcubrir, nueſtra principal intencion fue al tiempo , que lo ſuplicamos al Señor Papa Alexandro Sexto , de buena memoria , que nos hiço la dicha conceſion , de procurar de inducir , y traer los Pueblos de ellas, y los convertir à nueſtra Santa Fè Catolica , y embiar à las dichas Islas, y Tierra-Firme , Prelados , y Religioſos , y otras Perſonas Doctas , y temeroſas de Dios , para inſtruìr los Vecinos , y Moradores de ellas , en la Santa Fè Catolica , y los enſeñar , y dotar de buenas coſtumbres, y poner en ello la diligencia debida , ſegun mas largamente en las Letras de la dicha conceſion ſe concede , y ſe contiene. Por ende ſuplico al Rei mi Señor , mui afectuoſamente, y encargo , y mando à la dicha Princeſa mi Hija , y al dicho Principe, ſu Marido , que anſi lo hagan cumplir, y que eſte ſea ſu principal fin ; y que en ello pongan mucha vigilancia , y no conſientan , ni dèn lugar , que los Indios Vecinos, y Moradores de las dichas Indias, y Tierra-Firme , ganada , y por ganar , reciban agravio alguno en ſus Perſonas , y Bienes ; mas manden , que ſean bien , y juſtamente tratados ; y que ſi algun agravio han recibido , que lo remedien , y provean : Por manera , que no ſe exceda en coſa alguna , de lo que por las Letras Apoſtolicas de la dicha conceſion , nos es inſtituìdo , y mandado.

CAP. VI. De el flaco ſuceſſo , que huvo en la Converſion de los Indios de la Isla de Santo Domingo ; y de los Obiſpos, que ha tenido.

GRANDES propoſitos , de buenos, tuvieron los Reies Catolicos , como ſe ha viſto , cerca de la Converſion, y Doctrina de los Naturales de las Indias , que ſe conquiſtaban. Y ſi los Governadores , y otras Perſonas, que embiaron para el efecto , tuvieran ſu eſpiritu , ò ſe rigieran por èl , no ai duda, ſino que eſte Negocio tuviera otro ſuceſſo mejor de el que tuvo. Pero en fin, no dexaron los buenos Reies de dàr el orden , y medios, que para ello les pareciò convenir. Y ſi algun deſcuido de ſu parte huvo , no ſeria otro , ſino hacer

cer entera confiança de las Perſonas, que à las Indias embiaban, y de los Conſejeros, que andaban à ſu lado, y no creiendo, que à los que ellos tenian probados por Hombre de ſana intencion, la nueva ocaſion del Oro, y el tratar con Gente ſimple, los mudaria.

Como ſus Alteças ſe hallaron en Barcelona, al tiempo, que Chriſtoval Colòn llegò con las primeras nuevas, y coſas, que llevaba de las Indias; queriendo proveer, quanto à lo primero, Miniſtros Eccleſiaſticos, que induſtriaſen à aquellas nuevas Gentes Barbaras, en las coſas de nueſtra Santa Fè Catolica, y los hicieſen Chriſtianos, eligieron vn Religioſo de la Orden de el Bienaventurado San Benito, Hombre de Letras, y buena Vida, llamado Frai Buil, de Nacion Catalan: el qual procuraron, que traxeſe pleniſimo poder de la Silla Apoſtolica, para todo lo que ſe ofrecieſe, como Prelado, y Cabeça de la Igleſia, en partes tan remotas. Y con èl embiaron tambien vna docena de Clerigos Doctos, y Expertos, de Vida aprobada; y proveieronlos de Ornamentos, Cruces, Calices, Imagenes, y todo lo demàs, que era neceſario para el Culto Divino, y para Ornato de las Igleſias, que ſe huvieſen de edificar. Dieron aſimiſmo orden, como las Perſonas Seglares, que con ellos huvieſen de paſar à Indias, fueſen Chriſtianos Viejos, agenos de toda mala ſoſpecha. Y aſi vinieron muchos Cavalleros Hidalgos, y entre ellos vinieron algunos Criados de la Caſa Real, por dar contento à los Catolicos Reies, que moſtraban mucha gana de favorecer à eſta Santa Obra començada, de la nueva Converſion. Vinieron todos eſtos el ſegundo Viage, que hiço Chriſtoval Colòn, con titulo de Almirante de las Indias; y llegados à la Isla Eſpañola, como vieron la mueſtra, que aquella Tierra daba de mucho Oro, y la Gente de ella aparejada para ſervir, y facil de poner en ſujecion, dieronſe mas à eſto, que à otra coſa. Sujetados los Indios (que avria vn millon y medio de ellos en toda la Isla) repartiòlos todos el Almirante entre ſus Soldados, y Pobladores, y otros Criados, y Privados de los Reies Catolicos, que deſde Eſpaña lo grangearian, para que les tributaſen, como ſus Pecheros, y Vaſallos, imponiendo à cada vno de los que vivian en Comarca de las Minas, que hincheſen de Oro lo hueco de vn Caſcavèl; y à los que no comunicaban con las Minas; impuſo cierta cantidad de Algodon; y à otros otras coſas de las que podian dàr. Y eſto no fuera cauſa de ſu deſtruicion, antes bien tolerable Tributo; ſi deſpues no le agravaran mas los que ſucedieron al buen Almirante.

Oviedo, lib. 2. cap. 8. & 9.

Frai Buil, y ſus Compañeros, no dexaron de bautiçar algunos Indios, pero pocos. Eſtuvo el dicho Frai Buil dos Años en la Isla Eſpañola, y lo mas de eſte tiempo ſe le paſò en pendencias con el Almirante, y no (ſegun parece) por bolver por los Indios, y procurar ſu libertad, y buen tratamiento, ſino porque caſtigaba con rigor à los Soldados Eſpañoles, por males, que hacian à los Naturales, y por otras culpas, que cometian. El Colòn era culpado de crudo, en la opinion de aquel Religioſo; el qual, como tenia las veces de el Papa, ibale à la mano, en lo que parecia exceder, poniendo Entredicho, y haciendo ceſar el Oficio Divino. El Almirante, que en lo Temporal tenia el Imperio, mandaba luego ceſar la Racion, y que à Frai Buil, y à los de ſu Caſa, y Compañia, no ſe les dieſe Comida. Llegados à eſtos terminos, ponianſe buenos de por medio, que los hacìan Amigos, aunque para pocos Dias, porque en ofreciendoſe otra ſemejante ocaſion, bolvian à lo miſmo. Y como eſta rencilla ſe continuaſe, huvo de pàrar, en que los Reies los embiaron à ambos à llamar, y aunque huvo quexas contra Colòn, prevalecieron ſus Servicios, y trabajos, y bolviò à Indias, con el miſmo cargo: y para el Govierno Eccleſiaſtico, fueron proveìdos por Prelados, por Obiſpo de Santo Domingo Frai Garcia de Padilla, de la Orden de San Franciſco, que fue el primer Obiſpo de la primera Igleſia de Indias; y Pero Xuarez de Deça, por Obiſpo de la Vega. Eſte paſò à ſu Obiſpado, y lo rigiò algunos Años. Frai Garcia muriò en Eſpaña, antes que paſaſe.

Deſgracia fue para los Indios de aquella Isla, y aun para los Reies de Caſtilla (cuios Vaſallos eran) la muerte de eſte Obiſpo, porque con la libertad à que eſtaba hecho de no tratar Oro, ni dinero, pùdiera facilmente acertar, como acertaron el Obiſpo Santo Çumarraga, y los primeros doce Frailes Franciſcos, que vinieron à la Nueva-Eſpaña, en la Ciudad de Mexico. A lo menos, para los que ſe avecindaban, y pretendian perpetuarſe en aquellas Iſlas. Por muerte de eſte Obiſpo, mal lo-

gra-

grado, fue electo el Maestro Alexandro Geraldino, Romano, que fue buen Prelado, y de sana intencion. Por cuia muerte, fue proveìdo en Obispo de ambas Iglesias (es à saber, de Santo Domingo, y de la Vega) Frai Luis de Figueroa, Prior del Monasterio de la Mejorada, de la Orden de San Geronimo, que avia governado vn poco de tiempo la Isla, juntamente con otros dos Religiosos de la misma Orden, embiados por Frai Francisco Ximenez, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, el Año de 1516. quando governaba à España. Este Frai Luis de Figueroa, estando yà sus Bulas despachadas en Roma, antes que llegasen a España, murìo electo en su Monasterio de la Mejorada. Al qual succediò Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente, que avia sido de la Real Audiencia de la misma Ciudad de Santo Domingo. Despues de Obispo, tambien lo fue de esta Real Audiencia de Mexico. De aqui fue à España, donde por sus buenos, y fieles trabajos, le dieron el Obispado de Cuenca, bien merecido, porque exercitò en Indias los Cargos yà dichos, con mucha Christiandad, y rectitud, como se verà en el Libro de el Govierno. Proveieron en su lugar, por Obispo de Santo Domingo, à Don Alonso de Fuen-Maior, Año de 1548. què poco despues fue el primer Arçobispo de allì, haciendo aquella Iglesia Metropoli de las de Cuba, y San Juan de Puerto-Rico, y Santa Marta; que la de la Vega, en la misma de Santo Domingo, se avia resumido, quando entrò por Obispo Don Sebastian Ramirez. Muerto Fuen-Maior, fue electo el Doctor Salcedo, Provisor de Granada, el qual murìo viniendo por la Mar, el Año de 63. no mucho antes, que la Flota llegase à su Diocesi; à cuia causa, salaron su Cuerpo, y lo llevaron à la Ciudad de Santo Domingo, donde està enterrado. Tràs èl vino por Arçobispo Frai Andrès de Caravajal, Franciscano, de la Provincia de Toledo. A este siguiò Frai Alonso Ramos, tambien Fraile Francisco, de la Provincia de la Concepcion. Y à este le succediò Frai Agustin de Avila, de la Orden de Santo Domingo, Hijo de esta Provincia de Mexico, y nacido en esta misma Ciudad. Por muerte suia, se proveiò el Arçobispado en otro de la misma Orden, cuio nombre ignoro: Aora se proveiò en el Padre Maestro Frai Diego de Contreras,

Tom. 1. lib. 5. cap. 20.

de la Orden del Glorioso Docto de la Iglesia San Agustin, Catedratico de Escritura en la Universidad de la Ciudad de Mexico, nacido en la misma Ciudad, y Provincial, que avia sido en su Provincia, Hombre Docto, y de qualidades dignas de su Dignidad, el qual vive, y viva muchos Años, en servicio de Dios Nuestro Señor. He querido nombrarlos aqui todos juntos, por aver sido Prelados de la primera Iglesia de las Indias; y porque (si particular ocasion no se ofrece) no pienso hacer mas mencion de ellos.

Bolviendo, pues, à nuestro proposito, de la Conversion de los Indios, que à los principios en aquella Isla se hiço, no puedo decir, sin mucha lastima, lo que hallo testificado de Persona gravisima, que à todo lo sucedido se hallò presente, y despues fue Prelado de vna Iglesia de estas Indias; el qual afirma, que ningun Eclesiastico, ni Seglar, supo enteramente alguna Lengua de las que avia en aquella Isla, que llamamos Española, sino fue vn Marinero, Natural de Palos, ò Moguer, que se decia Christoval Rodriguez, el Interprete, porque sabia bien el Lenguage mas comun de aquella Tierra. Y que el no saber otros aquella, ni las demàs, no fue por la dificultad, que avia en aprenderlas, sino porque ninguna Persona Eclesiastica, ni Seglar, tuvo en aquel tiempo cuidado de dàr alguna Doctrina, ni conocimiento de Dios Nuestro Señor à aquellas Gentes, sino solo de servirse de todos ellos. Para lo qual, no se aprendian mas Vocablos de los que para el servicio, y cumplimiento de la voluntad de los Españoles, eran necesarios. De solas tres Personas hace memoria el sobredicho Autor, que mostraron algun celo, y buen deseo de dar conocimiento de Dios à aquellos Indios. El primero fue vn Hombre simple, y de buena intencion, Catalàn, que vino alli con el Almirante Colòn: al qual (porque tomò Habito de Hermitaño, y casi andaba como Fraile) llamaron Frai Ramon. Este supo mediatamente vna Lengua particular de aquella Isla, y de la Lengua comun, algo mas que otros, y empleò esto que supo en enseñar à los Indios; puesto, que como Hombre simple, no lo supo hacer, porque todo era decir à los Indios el Ave Maria, y el Pater Noster, con algunas palabras de que avia Dios en el Cielo, y era Criador de to-

das

das las cosas, segun èl podia darselo à entender confusamente, y con harto defecto. Los otros dos, fueron Frailes Legos, de la Orden de San Francisco, Naturales de Picardia, ò Borgoña, el vno llamado Frai Juan el Bermejo, ò Borgoñon; y el otro Frai Juan de Tisim, que oìda la fama de los nuevos Infieles, huvieron licencia de sus Prelados, para venirles à predicar à Christo Crucificado, en simplicidad de su buen Espiritu, è hicieron lo que pudieron, que no pudo ser mucho, por no ser Sacerdotes, ni tener Autoridad, ni Favor, aunque por medio de ellos, como sabian alguna Lengua, y andaban entre los Indios, con aquel buen celo, se informò el Almirante de los Ritos, y Ceremonias, y maneras de Sacrificios, que tuvieron en su Infidelidad, para dàr sus Relaciones à nuestros Reies Catolicos; los quales estuvieron ignorantes de este gran descuido, que en la Conversion de los Indios avia, y del estrago, que por otra parte en ellos se hacia; porque por estàr tan lexos, y aver tanto Mar enmedio, no sabian lo que alli pasaba, mas de quanto sus Criados, y Factores, que alli estaban, ò à Espaňa iban, les querian escrivir, ò decir: No podian tener otro concepto de los Indios, ni de sus cosas, sino el que aquellos mismos les querian pintar. Y como los desventurados no tuvieron, en aquellos principios, Ministros, libres de el temporal interès, sino que los vnos, y los otros, se codiciaron mas al Oro, que al Proximo, no huvo quien de ellos, de veras, se apiadase, ni quien con celo de conservar sus vidas (ò siquiera de bue se salvasen sus Animas) escrivièse à los Reies, lo que en este caso convenia. Y si huvo alguno, serìa solo, ò tan pocos, y tan desconocidos, que su sentimiento, en respecto de los muchos, y mas acreditados, serìa de poco momento. Y asi, de ruines principios, se siguieron malos medios, y peores fines; porque, al fin, todos aquellos Indios se acabaron, como adelante se verà.

)(§)(

***)(✠)(***

CAP. VII. *De como estos Indios tuvieron Pronostico de la destruicion de su Religion, y Libertad, y de algunos Milagros, que en los principios de su Conversion acontecieron.*

NO quiero detenerme en contar la manera de Idolos, que estos Indios tenian, ni las diferencias de Sacrificios, y Ceremonias, con que los adoraban, que todo era poco, en respecto de lo que se hallò en la Tierra-firme de esta Nueva-Espaňa (como decimos en otro lugar) mas por poco que era, cotejado con lo de Mexico, y otras partes; basta decir, y que se entienda, como el Demonio estaba de ellos tan apoderado, y hecho tan Señor, y servido, qual pluguiera à Christo, que su Divina Magestad lo estuviera de todas sus Racionales Criaturas, ò siquiera de los que indignamente vsurpamos el nombre de Christianos. Y digo, que lo vsurpamos, pues no querèmos hacer, por amor de Christo, la centesima parte de lo que estos hacian por mandado del Demonio, y de sus Ministros, que para ello tenia escogidos; el qual se les aparecia muchas veces, y en diversas Figuras, y siempre feas, como lo es èl, y les hablaba, dando respuestas à lo que le era preguntado, ò mandando à sus Ministros lo que queria, que persuadiesen al Pueblo. Los Caciques, que eran los Señores, y los Bohiques, que llamaban los Sacerdotes, en quien estaba la memoria de sus Antiguedades, contaron, por mui cierto, à Christoval Colòn, y à los Espaňoles, que con èl pasaron, que algunos Años antes de su venida, la avian ellos sabido, por oraculo de su Dios; y fue de esta manera.

El Padre de el Cacique Guarionex (que era vno de los que lo contaban) y otro Reieçuelo, con èl, consultaron à su Cemi (que asi llaman ellos al Idolo del Diablo) y preguntaronle, què es lo que avia de ser despues de sus Dias? Ayunaron, para recibir la respuesta,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cinco, ò seis Dias arreo, sin comer, ni beber cosa alguna, salvo cierto çumo de Yervas, ò de vna Yerva, que bastaba para sustentarlos, para que no fallecieſen del todo; lloraron, y disciplinaronse reciamente, y sahumaron mucho sus Idolos, como lo requeria la Ceremonia de su Religion. Finalmente, les fue respondido, que aunque los Dioses esconden las cosas venideras à los Hombres, por su mejorìa, aora las querian manifestar à ellos, por ser buenos Religiosos; y que supieten, como antes de muchos Años vendrian, en aquella Isla, vnos Hombres Barbudos, y vestidos todo el Cuerpo, que hendiesen de vn golpe vn Hombre por medio, con las Espadas relucientes, que traerian ceñidas; los quales hollarian los antiguos Dioses de la Tierra, destruiendo sus acostumbrados Ritos, y derramarian la Sangre de sus Hijos, ò los llevarian Cautivos, haciendose Señores de ellos, y de su Tierra. Y por memoria de tan espantosa respuesta, dixeron, que avian compuesto vn doloroso Cantar, ò Endecha, la qual despues cantaban en sus Bailes, ò Areitos, en las Fiestas tristes, y llorosas. Y que acordandose de esto, huìan de los Caribes, sus Vecinos, que comen Hombres; y tambien de los Espaſioles, quando los vieron. Todas estas cosas pasaron, sin faltar, como aquellos Sacerdotes contaron, y cantaban; porque los Espaſioles abrieron muchos Indios à Cuchilladas en las Guerras, derribaron los Idolos de los Altares, sin dexar ninguno, vedaron todos los Ritos, y Ceremonias, con que eran adorados. Todo lo qual, bien pudo sacar, algunos Años antes, el Demonio, por conjeturas, considerada la pusilanimidad de los Indios, y la condicion, y brio de los Espaſioles, que por ventura, à la saçon, andaban apreſtandose en España, ò se començaba à tratar de la Navegacion, que se avia de hacer en el Descubrimiento de estas Tierras.

Puesto que estos Indios, por su desnudèz, y nuevo lenguaje, à los nuestros pareciesen Barbaros, y por estàr tan acostumbrados à los Ritos de su Infidelidad, con que servian al Demonio, pareciese dificultoso el traerlos al conocimiento de la verdadera Fè: la experiencia enseñò, ser ello al contrario de esta opinion; porque antes se hallò ser, de su natural, la Gente mas mansa, domestica, y tratable, que en el Mundo se ha descubierto. Esto, bien se prueba en el caritativo acogimiento, que hicieron à Christoval Colòn, y à sus Compañeros, en su primera llegada; pues dice su Historia, que andaban tan humildes, tan bien criados, y serviciales, como si fueran Esclavos de los Espaſioles. Y quanto à ser faciles à traer à la creencia de nuestra Fè, lo mismo se verificò; pues en el mismo lugar se cuenta, que viendo à los Christianos adorar la Cruz, la adoraban ellos, y se daban en los pechos, y se hincaban de rodillas al Ave Maria, lo qual debia de causar el poco fundamento, que en lo interior del coraçon tenian, para defender, y sustentar su Idolatrìa, y mucha facilidad, para sujetarse al juicio de los mas entendidos, y capaces, como veìan, que lo eran los Espaſioles, y por tales los reconocian; y asi, sin contradiccion alguna se Bautiçaron todos aquellos, que por los Predicadores del Evangelio, fueron combidados, ò por otros Christianos persuadidos, aunque fueron mui muchos los que al principio murieron sin Bautismo, y sin recibir la Fè, asi por las Guerras, que con ellos los Espaſioles tuvieron, como por el poco celo, que por entonces huvo de su Conversion.

Hiço mui gran efecto el Santisimo Cuerpo Sacramental de Christo Nuestro Señor, que se puso en muchas Iglesias; porque con èl, y con las Cruces, que por todas partes se levantaron, huieron los Demonios, y no hablaban, como de antes, à los Indios, de que mucho se admiraban ellos. El Cacique de el Valle Quoanhau, quiso dormir con vna su Muger, que estaba haciendo Oracion enla Iglesia: Ella le dixo, que no ensuciase la Casa de Dios, porque se enojaria contra èl, y lo castigaria: Mas no curando èl de estos temores, respondiò, con vn menosprecio de el Sacramento, que no se le daba nada de que Dios se enojase. Cumpliò su apetito, y luego alli de repente enmudeciò, y quedò tullido. Arrepintiòse despues, y sirviò en aquella Iglesia, mientras vivìo, no consintiendo, que otro la barriese, sino èl. Tuvieronlo à Milagro los Indios, y visitaban mucho aquella Iglesia, por la devocion, que de este acaecimiento cobraron.

Acaeciò tambien, que quatro Indios se metieron vna vez en vna Cueva, porque tronaba, y llovia: el vno, con temor de Raio, se encomendò à la Madre de Dios, invocando el Nombre de Santa Maria; los otros hicieron burla de èl, y permitiò Dios, que los matò

vn

vn Raio, ſin hacer mal al Devoto.

El ſegundo viage, que hiço Colòn à aquella Isla Eſpañola, mandò levantar vna Cruz, hecha de vn Arbol rolliço, en la Ciudad de la Concepcion de la Vega, la qual, en todas eſtas partes, ha ſido tenida en mucha veneracion, y demandadas, con mucha devocion, ſus Reliquias, porque, ſegun fama publica, hiço Milagros, y con el palo de ella, han ſanado muchos Enfermos. Los Indios de Guerra, trabajaban de arrancarla, y aunque cabaron mucho, y tiraron de ella con Sogas recias, que llaman de Bejucos, gran cantidad de Hombres, no la pudieron menear, deque no poco eſpantados, acordaron de dexarla; y de alli adelante, la hacian reverencia, reconociendo en ella alguna virtud Divina.

CAP. VIII. De lo que hicieron algunos Religioſos, en la Converſion de eſtos Indios, y como algunos de ellos fueron muertos, por irles à Predicar el Evangelio.

EN Vida de los Reies Catolicos, paſaron à la Isla Eſpañola Frailes de la Orden de San Franciſco, los quales entraron el Año de 1503. y fundaron ſus Monaſterios en la Ciudad de Santo Domingo, y Ciudad de la Concepcion de la Vega, y en Santiago de la Vega, y en el Cotuy, que ſon Pueblos de la miſma Isla Eſpañola; à cuia fundacion, aiudò mucho el Comendador Nicolas de Ovando, que era Governador de aquella Isla, y eſpecial Devoto de San Franciſco, y de ſus Frailes; y deſpues poblaron en la Isla de Cuba, y en lo de Cumanà, como adelante ſe dirà. Siete Años deſpues, entraron los Religioſos del Gran Padre Santo Domingo, que fue por el Año de 1510. y fundaron Caſas, y Conventos, como los primeros, que en eſtas Indias, ha querido Dios, que aſi ſe aian ido ſiguiendo eſtas dos Benditas Ordenes, aſi como en ſu Fundacion, fue primero la de San Franciſco, que la de Santo Domingo, ſiete Años; pero por averſe confirmado, por la Sede Apoſtolica, eſta de eſte Glorioſo Patriarca, primero, lleva la antiguedad, y precede à la de mi Padre San Franciſco. Y ſaliendo de eſtos Monaſterios, diſcurrian, por todas las Islas Comarcanas, como ſon la de San Juan, llamada Boriquen, la de Jamayca, la de Santa Cruz, la de Cubagua, que es la de las Perlas, la Margarita, y la Coſta de Tierra firme, predicando à Indios, y à Eſpañoles, convirtiendo algunos à la Fè, y eſtorvando en otros las ofenſas de Dios, que podian, aunque no tenian entonces la autoridad, que era meneſter del Sumo Pontifice, para adminiſtrar libremente los Sacramentos, y tener à ſu cargo la Doctrina de los Indios, que ſe convertian, ni tenian el favor de los Reies, para bolver por ellos de los agravios, que ſe les hacian.

De poco efecto fue lo que los Frailes, en aquellas Islas, hicieron, à lo menos quanto à la conſervacion de los Naturales de ellas, por la codicia deſordenada de algunos; à lo qual proveiò Dios, porque el Año de 1516. muerto el Catolico Rei Don Fernando, y quedando por Governador de los Reinos de Eſpaña, en nombre del Principe Don Carlos, ſu Nieto, el Cardenal Don Frai Franciſco Ximenez, Arçobiſpo de Toledo, que tuvo noticia de eſte deſconcierto, que paſaba en las Indias, y como, por eſta cauſa, los Naturales de ellas, iban en gran diminucion; y celando el remedio, acordò de encomendar la reformacion de los exceſos paſados, à Perſonas Religioſas, quitadas de los trafagos, y codicias del Mundo. Y aſi, eſcogio, y embiò por Governadores de la Isla Eſpañola, à tres Padres, Priores, mui ſeñalados, de la Orden del Glorioſo San Geronimo, Doctor de la Igleſia; los quales, ſin detenimiento, llegaron à la Ciudad de Santo Domingo el miſmo Año de 16. è hicieron, en el caſo, lo que pudieron, que fue: Lo vno, quitar el Repartimiento, y Servicios de Indios, à los Cavalleros, y Perſonas Corteſanas, que por favor avian alcançado la merced de ellos, ſin ſer Conquiſtadores, ni Pobladores, ni aver llegado à Tierra de Indias; porque à la verdad, los poſeìan mas injuſtamente, que otros, pues goçaban de ſu ſudor, y ſangre, ſin algun titulo, ni color, mas de aquel que pretendia ſu codicia, è interès; y demàs de eſto, ſus Maiordomos, ò Hacedores, que alli tenian, por agradar à ſus Amos, embiandoles cantidad de Oro, y juntamente, por aprovecharſe à sì miſmos, fatigaban à los Indios, haciendoles trabajar Dias, y Noches.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Lo ſegundo, que hicieron aquellos Padres Governadores, fue, dar orden, que los Indios, que no eran Eſclavos, ſalieſen de las Caſas, y Haciendas de los Eſpañoles, que los tenian opreſos, y totalmente ocupados en ſu ſervicio, como Cautivos, y ſe juntaſen en Poblaciones comodas, adonde pudieſen ſer Doctrinados de los Miniſtros de la Igleſia, en lo que convenia à ſus Animas, y deſde alli âcudieſen à ſervir à ſus Amos, en quien eſtaban repartidos; de ſuerte, que no les faltaſe tiempo; para entender en la labor de ſus Heredades, y Grangerìas, y en el ſuſtento de ſus Hijos, y Mugeres.

Con eſta buena traça de los nuevos Governadores, y con el favor, que daban à las coſas de la Doctrina, cobraron animo los Religioſos Franciſcos, y Dominicos, para emplearſe mas de veras en ella: y no contentandoſe con predicar, y doctrinar à los Naturales de la Iſla, por medio de Interpretes, que tenian criados, y enſeñados en ſus Monaſterios, iban (como dicho es) à hacer el miſmo fruto, por las Islas Comarcanas, poniendoſe à rieſgo de que los mataſen los Indios Caribes, comedores de Carne Humana, que tienen ſu habitacion en Islas de aquella Vecindad, que atravieſan de Isla en Isla, en ſus Canoas, que ſon Barcos de ſola vna pieça, en buſca de eſta Caça, como de hecho mataron algunos; y entre ellos flecharon vna vez, à Frai Hernando de Salçedo, y à Frai Diego Botello, y à otro ſu Compañero, todos tres Franciſcos, y ſe los comieron, y llevaron los Habitos, y Cabeças, en lugar de Vanderas.

En eſte tiempo, que fue el miſmo Año de 16. paſaron otros Religioſos Franciſcos, deſde la Isla Eſpañola, à Tierra firme, llamada Coſta de Paria, que confina con la Isla de Cubagua, donde ſe hallò la Contratacion de las Perlas; y ſiendo mui bien recibidos de los Indios de Cumanà, que à la ſaçon eran todos Infieles, fundaron vn Monaſterio, teniendo por ſu Vicario à Frai Juan Garcès; y començaban à juntar los Niños, y Mocuelos, Hijos de Principales, que ſe los daban mui de buena gana ſus Padres, y à enſeñarles a Leer, y Eſcrivir, y la Doctrina, y Policia Chriſtiana. Y bautiçaron muchos, aſi Chicos, como Grandes, que ſe convertian, por ſu Predicacion, y por vèr ſu buena vida. Oiendo eſto tres Religioſos de la Orden de Santo Domingo, que andaban entre los Eſpañoles, en la Isla de las Perlas, tomòles embidia Santa de ſus Hermanos los Franciſcos: y queriendo hacer otro tanto, como ellos, paſaron à la Coſta de Tierra firme, 20. Leguas al Poniente, de Cumanà, y començaron à predicar en vna Poblaçon, llamada Piriti, que es de la Provincia Maracapana. Mas no fueron caſi oìdos, ni viſtos, porque vnos Indios los mataron luego, y (ſegun dicen) ſe los comieron. Paſaron deſpues otros de la miſma Orden, y fundaron Monaſterio en Chiribichi, cerca de Maracapana, y llamaron al Monaſterio, Santa Fè.

Ambas Ordenes hicieron gran fruto, en breve tiempo, en la Converſion de los Indios de toda aquella Comarca; y los tenian yà tan pacificos, y amigos de los Eſpañoles, y la Tierra tan aſegurada, con ſu Doctrina, y continuas buenas obras, que los Naturales recibian de aquellos dos Monaſterios, que entraban los Eſpañoles, cien leguas de aquella Coſta; pueſto, que no fueran mas de dos, ò tres, y aun vno ſolo, tan ſegura, y libremente, como ſi paſaran por los Reinos de Caſtilla; pero Sataràs, que no duerme, procurò, que eſta paz, y quietud, y aprovechamiento de las Almas, duraſe poco tiempo (como por la maior parte, duran poco en el Mundo las coſas nuevas, buenas, y provechoſas, maiormente en las Indias) como tambien durò poco el buen govierno de los Padres Geronimos, en la Isla Eſpañola; porque apenas avian començado a poner en execucion ſus juſtas, y Santas Ordenanças, quando por procuracion de algunos, à quien ellos avian privado de ſus ilicitos aprovechamientos, fueron llamados à Eſpaña, y buelta la Governacion à Perſonas Seglares.

Fin de el Libro diez y ocho.

PRO-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PROLOGO
AL LIBRO DIEZ Y NUEVE.

AVIENDO tratado las cosas de la Conversion, en que estas Gentes han ido à mas en la Fè, que recibieron; y algunas, en que han ido à menos, por estorvos que han tenido: Resta seguirse Libro, en que se dè cuenta de la asistencia, y Lugares en que viven los Ministros de esta Doctrina; porque, como dice el Filosofo, muchas cosas indistintas, parecen confusion. Y si confusa, è indistintamente tratasemos esta materia, causarnos-llabia muy grande. Y assi decimos, que por aver sido Mexico la Cabeça de toda esta Monarquia, y aver tenido en el principio la Religion Christiana, y todas las Provincias de esta Nueva-España, se comiença dèl en la distribucion, que hacemos de los Lugares. Y aunque por los que cuento, en este Libro, pudiera hacer vna larga Historia, me contento solamente, con decir breve, y sucintamente, de todas estas dichas Provincias, su origen; porque despues que le tuvo en Mexico, Tetzcuco, Tlaxcalla, y Huexotzinco, que fueron las Casas primeras, en que se repartieron los primeros Religiosos, quando vinieron, se fueron con el tiempo acrecentando, no solo en esta Tierra de Mexico, pero por la de los Reinos de Mechoacàn, Galicia, Campeche, y Huaxteca, y otras partes de esta de Anahuac; y assi, fue necesario dividir el Govierno Ecclesiastico, segun son divisos los dichos Reinos, para mejor acudir al Ministerio, y obra de la Conversion, como se hiço. Aunque à los principios, sola esta Mexicana quedò con nombre de Provincia, y las otras con el de Custodias de esta dicha Provincia, hasta que por tiempo se fueron erigiendo en Provincias distintas, y sin relacion à esta dicha de Mexico (como decimos en sus lugares) pero como mi intencion no ha sido solo tratar de las cosas de mi Orden, sino en general de todas las que he podido averiguar en comun de todos, por eso hago memoria de todo lo perteneciente à la asistencia de Ministros Eclesiasticos, segun que estàn divididos por Doctrinas, haciendola tambien de los Obispos, y Obispados, en que està dividida la Tierra, y que ha avido en ellos, aplicando à todas estas cosas algunos particulares Capitulos, segun que ai de cada cosa noticia. Y de las Provincias de Mechoacan, Xalisco, Quaubtemala, Campeche, y todas las otras, que se siguen à estas, aunque son de Frailes Franciscos, tratarè poco de su fundacion, y algunos Religiosos Santos, que en ellas florecieron: remitiendome en todo lo demàs de sus aumentos, y sucesos, à lo que otros Historiadores escrivieren. Y Yo, como Hijo de esta Santa Provincia, llamada del Santo Evangelio, doi mas raçon de ella, que de las otras, por saberle los rincones, mas que à las otras; y tambien por ser la primera, y mas principal entre todas las de las Indias Occidentales, y forma, y dechado de la Conversion de los Indios, para las otras. Y assi digo su Fundacion por estenso, y Casos, que en ella han sucedido, que son mui de notar. Tambien pongo los Provinciales, que la han regido, porque hasta el Dia de oi han sido Personas mui notables. Y porque de todos ellos no hacemos mencion en el Libro de los Ministros Evangelicos, aunque han sido Religiosos de mui aprobada Vida, tambien la hago de los Comisarios, que ha avido en estas Indias desde sus principios, porque se vea, con quanto fundamento se començò esta asistencia de Ministros Franciscos en esta Nueva-España, y ha permanecido, hasta los tiempos presentes. Todo esto contiene este Libro, y otras cosas, que en èl se verán mas por estenso, en las quales ai mui grande motivo de alabar à Dios; porque los Lugares, y Gentes, que el Demonio tenia, para su falsa adoracion, y servicio, se los quitò, y traxo à su Santo conocimiento, y de ellos se sirve aora, como de proprios, y con mucha curiosidad, y cuidado grande de los Ministros Evangelicos, que los poseen. Por lo qual le demos alabanças eternas.

Amen.

)(§)(

Lib. 1. de Cœlo, & Mundo.

LIBRO

LIBRO DIEZ Y NUEVE.
DE LOS VEINTE Y UN RITUALES, Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTA POR FRAI JUAN DE TORQUEMADA, de la Provincia de el Santo Evangelio, en Nueva-Eſpaña.

ARGUMENTO DE EL LIBRO DIEZ Y NUEVE.

FUNDASE LA PROVINCIA DE EL SANTO EVANGELIO, en eſta Nueva-Eſpaña. Ponen mucho cuidado los Indios, en fundar Caſas, y Monaſterios à los Frailes. A los de Quauhtitlan, Xuchimilco, y Cholulla, quitan los Frailes, por la falta, que avia de Miniſtros. Solicitan ſu buelta, y la alcançan. Los de Tehuacàn, y Teotihuacàn, padecen muchos trabajos, por tener Doctrina de los Frailes Franciſcos. Hechan los Miniſtros, que tienen, y conſiguen ſu pretenſion. Los de Quauhtinchàn, no conſienten otros Miniſtros, que los Franciſcos. Padecen perſecucion, y vencen en ſu porfia. Dexa la Provincia de el Santo Evangelio algunas Caſas. Fundaſe la Provincia de Mechoacàn, la de Yucatàn, la de Guatemala, la de Nicaragua, y Çacatecas, y Cuſtodia de Tampico. Diceſe el numero de Comiſarios, que ha havido en eſta Nueva-Eſpaña: Y los Provinciales de eſta Provincia del Santo Evangelio; y Caſas, que ai de Religioſos; y Partidos de Clerigos; Obiſpos, y Obiſpados.

CAP. I. De la Fundacion, y principios de la Provincia del Santo Evangelio, en eſta Nueva-Eſpaña, que fue la primera de todas las Indias, que deſcubriò Cortès, y ſus Compañeros.

LA Provincia del Santo Evangelio, en eſta Nueva Eſpaña, tuvo origen, y principio el Año de 1524. que fue el miſmo, en que llegaron los Santos doce Religioſos, Frai Martin de Valencia, y ſus Compañeros, à eſta Tierra, donde hallaron otros cinco Frailes (como en el Libro de la Converſion dexamos dicho) y aunque por el Orden, que de Eſpaña traìan, pudieran paſar adelante con el Govierno, con que avian venido, no quiſo el Venerable Padre Frai Martin, que ſe guardaſe; antes, vſando de la libertad, que traìan, para elegir Prelado, juntò ſus Frai- *Libr. 15. cap. 10. & 12.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Frailes y renunciando su Comision, procediò en la Eleccion de Custodio à dos de Julio de este mismo Año, Dia de la Visitacion de Nuestra Señora, para que la Virgen los visitase en aquella Eleccion, con parte de la gracia de que iba llena, y hinchiò la de Zacarias, quando llegò à ella. En la qual Eleccion fue electo el Santo Frai Martin con todos los Votos de sus Frailes. El Marquès, y este Bendito Padre, segun se ha visto, renunciaron ambos sus Poderes, y Derecho, que tenian al Govierno, poniendolo en la libertad de los suios, para que escogiesen à su voluntad, que aun hasta en esto fueron semejantes estos Conquistadores Famosos, Espiritual, y Temporal.

Hecha esta Eleccion, y erigida esta Provincia en Custodia, llamaronla Santo Evangelio; y con mucha propriedad, porque los Padres, que la fundaban, eran Varones Evangelicos, y de aquellos mismos, que fundaron la Provincia de San Gabriel, que quando la erigieron en Custodia, le pusieron por nombre la de el Santo Evangelio, aunque despues, quando fue hecha Provincia, la nombraron de el Arcangel San Gabriel, por particulares motivos, que tuvieron los Prelados de aquel tiempo, como parece en el Memorial de aquella Provincia, hecho por el Padre Frai Juan Bautista Moles, que anda impreso. Pero porque el Titulo, que estos Apostolicos Varones avian dado a su primera Custodia, no faltase, dieronsele à esta segunda, que en estas Indias fundaron; y con mucha mas raçon, que à la primera, pues en aquellas Tierras yà era conocido Christo Nuestro Señor, y su Doctrina, de muchos Años atràs, quando la fundaron, y no les movia entonces otra cosa para darle este Nombre de el Santo Evangelio, que ser Varones Apostolicos, y querer guardar su Regla estrecha, y rigurosamente, no solo en lo forçoso de ella, sino segun los Consejos de el Santo Evangelio, como lo començaron. Pero en esta de la Nueva-España, fue cosa nueva su Predicacion, y mui necesaria la introducion de el Evangelio, para que los Moradores de ella consiguiesen la presencia de Dios en los Cielos, y para que juntamente con lo que enseñasen de palabra, hiciesen demonstracion con obras, ser mui verdaderos Hijos de el Evangelio; guardandolo en todo lo que les era posible, y sus fuerças alcançaban.

Hecha, pues, esta Eleccion, y electo (aunque con mucha repugnancia de su gusto) el Santo Padre fray Martin de Valencia se dividiò la Custodia en quatro Monasterios, que fueron, Mexico, Tetzcuco, Huexotzinco, y Tlaxcalla: que estas fueron las primeras quatro Casas donde nacio la Predicacion de el Evagelio, en estas Indias; y en ellas se recogio esta pequeña Grei, y de ellas salian sus Moradores, à todas las quatro partes de este Nuevo Mundo, como dexamos dicho en el Libro de la Conversion, mostrando en esta Cruz, que hacian, la que predicaban de Christo Crucificado.

Tuvo Nombre de Custodia once Años, sin dependencia à ninguna Provincia de la Orden (como lo estàn las demàs Custodias) y fue su primer Custodio el Padre Frai Martin, como hemos dicho; el segundo Frai Luis de Fuensalida; y el tercero el mismo Frai Martin; y el quarto Frai Jacobo de Tesiera. Luego el Año de 1535. fue esta Custodia eregida en Provincia, en el Capitulo General de Nisa. Y el Año de 1536. fue el primer Capitulo Provinciai, que se celebrò en ella, en el qual fue el primero Ministro Frai Garcia de Cisneros, vno de los doce primeros, y Compañero de el Santo Frai Martin. Diòsele el nombre de Provincia, porque se avian yà aumentado sus Casas, en mucho numero, y porque era raçon, que le tuviese la que fue, y ha sido Madre de todas las que ai en esta Nueva-España, de las qnales dirèmos en su lugar.

Tiene mas de setenta Conventos, y Monasterios, è incluie en su ambito, y contorno el Arçobispado de Mexico, y el Obispado de Tlaxcalla. Tiene Longitud, de Oriente à Poniente, distancia de ochenta Leguas, y de Latitud tiene otras treinta Leguas. Incluie en sì las Tierras mas abastecidas, y mas pobladas de las Indias. Su Convento primero, y principal, es el de la Ciudad de Mexico, donde asiste el Virrei, la Audiencia, y Santa Inquisicion.

Fue el primer Prelado de esta Provincia el dicho Padre Frai Martin de Valencia, no solo Custodio de los Frailes, sino tambien Delegado del Pontifice, para las cosas de la Religion Christiana, asi en la Jurisdiccion Espiritual, como Temporal. Y el primer Concilio, que se celebrò (como decimos en otra parte) fue en San Francisco de Mexico, donde presidiò el dicho

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cho Santo Frai Martin ; teniendo à ſu lado al Governador de eſtas Indias Don Fernando Cortès , con cinco Clerigos, y quatro Letrados Seculares.

Todos los Conventos de eſta Provincia , eſtàn ſituados en Tierras mui templadas , porque ni la mas fria obliga à particulares abrigos , ni la mas caliente à vſar de poca Ropa. Tiene las Caſas mui cerca vnas de otras , y la que mas lexos , ſeis , ò ocho Leguas ; de manera , que ſe puede andar toda la Provincia , ſin hacer noche en Convento, ni Caſa agena.

Tiene vna Cuſtodia à ſu cargo , que ſe llama de San Salvador, en Tampico. Tiene à ſu cargo las Caſas , que ai en lo que ſe llama Nuevo Mexico , trecientas , y mas Leguas de eſta Ciudad de Mexico ; que como eſta Provincia tiene en sì la Corte ; y es la maior de eſta Nueva-Eſpaña , tiene Frailes para dàr à qualquier Jornada , que ſe ofrece à Tierras nuevas , y de Infieles.

Tiene eſta Provincia à ſu cargo en la Ciudad de Mexico , tres Conventos de Monjas de Santa Clara , y en la Ciudad de los Angeles vno , y el Colegio de Santa Cruz de los Indios ; en eſte Convento de Tlatelulco.

El Sello de eſta Santa Provincia , es la Eſtampa de mi Padre San Franciſco, predicando en vn Pulpito , y muchos Indios al rededor, ſentados , oiendo la Palabra de Dios ; y ſu Evangelico Sello es (ciertamente) mui viſtoſo , y digno de mucha conſideracion.

CAP. II. De el cuidado , y anſia , con que los Indios procuraron tener Frailes , en ſus Pueblos , y edificarles , con brevedad , ſus Monaſterios, y Caſas.

UNA de las notables coſas , que ſucedieron en la Converſion de eſtos Indios de la Nueva-Eſpaña , fue la Devocion grande, y deſeo, que moſtraron de tener Frailes de San Franciſco de aſiento en ſus Pueblos , para que los doctrinaſen , predicaſen , y aiudaſen à ſer buenos Chriſtianos. Y por alcançar eſto , que (como ellos dicen) deſeaba mucho ſu Coraçon ; no avia trabajo , ni fatiga , ni otro interès , que ſe les puſieſe por delante.

Luego como abrieron los Ojos, y entendieron las coſas de nueſtra Santa Fè , començaron à entender en eſta ſu pretenſion , importunando ſobre ello al que era Prelado , y poniendo por medianeros las Perſonas , que entendian ſerian parte para alcançarlo , maiormente quando los Frailes ſe ajuntaban en ſus Capitulos : entonces era tanto el concurſo de Gente de los Pueblos , que pedian Religioſos , que los Capitulares no ſabian què hacerſe , ni què medios tomar para conſolarlos ; porque no ſe podia cumplir con todos , ſino con mui pocos , conforme al poco numero de Miniſtros , que eran embiados , y venian de Eſpaña , para entender en eſta obra, porque acà eran mui poquitos los que tomaban el Habito de la Orden , y eſtos ſe avian de ir criando , y inſtruiendo por largo tiempo , en las coſas de la Religion. De ſuerte , que ſi de nuevo ſe tomaba Monaſterio , en dos , ò tres partes , dexaban de tomarlo en otras veinte , ò treinta , que inſiſtian con la miſma demanda ; y como no los llevaban , quedaban los Indios de aquellos Pueblos mui deſconſolados , y los Religioſos no menos , en vèr ſu triſteça irremediable por entonces ; eſpecialmente , por ſer algunos de ellos de lexos, y aver venido todos ellos con Preſentillos de Aves , Pan , y Frutas de muchas maneras , Miel , Peſcado , y las demàs coſas , que ſe hacian en ſus Tierras , con que ſe ſuſtentaban los Frailes del Capitulo (que no era meneſter buſcar quien hicieſe la coſta.)

Los que llevaban Frailes , iban que no cabian de goço , y adelantabaſe el que mas podia , para dàr la nueva , y ganar las albricias de los Vecinos de ſu Pueblo. Y quando ſabian , que yà llegaban los Frailes (porque para ello tenian pueſtas Eſpias , ò Atalaias) ſalian à recibirlos , barridos los Caminos , y llenos de muchas Flores , Muſica (la que tenian) y bailes de grande regocijo. Si no tenian edificado el Monaſterio , no tardaban en hacerlo de la forma , y traça , que ſe les daba , y pedia. Era coſa maravilloſa , la brevedàd con que los acababan , ſiendo de Cal , y Canto , que apenas tardaban medio Año , y quando mucho , vn Año entero. Y algunos ſe prevenian , teniendolo yà hecho;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cho, y acabado, para quando los Frailes llegaban.

A los que quedaban sin Frailes (yà que mas no podian) consolabanlos de palabra, diciendo, que seria el Señor servido de embiar Obreros à esta su Viña, y entonces se les daria el recaudo, que deseaban; y en el entretanto, no dexarian de visitarlos à menudo, y socorrerlos en todas sus necesidades Espirituales, como siempre lo avian hecho. Mas como los Pueblos eran tantos, y los Frailes venian de tarde en tarde, y no muchos, no los podian proveer; ni dar Ministros à todos, como ellos deseaban, y avian menester.

Indios huvo, que acudieron à los Capitulos mas de quince, ò veinte veces, con vna increible perseverancia, por alcançar à tener Frailes, porque en lo que ellos mucho desean, y pretenden, son incansables.

En esta necesidad tan grande, y falta de Ministros, no se descuidaban los de acà, en escrivir à España a los Prelados Generales de la Orden, y al Rei, y à su Consejo de Indias, pidiendo la aiuda, que avian menester. Y oiendo acà decir, como muchos, assi de la misma Orden, como de fuera de ella, persuadian, y estorvaban a los buenos Frailes, que se movian para venir, afligianse en grandisima manera, y clamaban à Dios, suplicandole, bolviese por su Obra, y por su Nueva Iglesia, y Planta, que se iba edificando, y cultivando en estas Regiones. Y aunque les llegaba al Alma, carecer de vn Fraile de los que acà trabajaban, puesto que fuese por mui poco tiempo, quanto, y mas, aviendo de tardar tanto, y no sabiendo lo que de èl sucederia, por la mucha distancia, que ai de aqui à España, y tantos peligros de Mar, y Tierra, con todo eso lo posponian todo, y embiaban de quando en quando algun Religioso, que solicitase la venida de Frailes, en España. Y siempre nuestros Reies Catolicos, siendo informados de la falta, que avia, acudian con muchas veras al cumplimiento de este menester, escriviendo à los Prelados, combidasen à este Apostolado à sus Frailes, y entre ellos escogiesen los mas idoneos; y quando avian de embarcarse, mandabanlos proveer con mucha largueça de el matalotage, y lo demàs, que les era necesario.

En tiempo de la maior necesidad (que fue entre los Años de treinta, y quarenta) teniendo noticia de esta falta de Ministros, el buen Emperador Don Carlos Quinto, de Perpetua Memoria, pidiò, y alcançò vn Breve de el Pontifice Paulo III. en que mandaba al General de los Frailes Menores de Observancia, que diesen ciento y veinte Frailes, para esta Nueva-España, y los recogio de diversas Provincias Frai Jacobo de Tastera, que siendo Custodio, fuè al Capitulo General de Nisa, y entre ellos traxo Frailes mui Doctos, y mui Principales, que ilustraron esta Provincia, y las demàs, que de ella se fundaron. Empero antes que este socorro llegase, fue grande la penuria, que pasaron, y cosa de lastima lo que se sintiò entre los Indios esta falta; porque no solo no avia Ministros para todo, pero aun de los que se avian puesto en muchas partes, fue necesario quitar; y de los que por entonces se quitaron, y del sentimiento que los Indios hicieron, quando se vieron desposeidos de Ministros, à diferencia de el poco que tuvieron nuestros Christianos los Espanoles, quando los ocasionaron para que se saliesen de Mexico, dirè lo que pasò en algunas partes.

CAP. III. De el sentimiento, que hicieron los Indios de Quauhtitlàn, entendiendo, que les querian quitar los Frailes, que les avian dado.

AUNQUE desde el Año de 24. que fue el primero en que llegaron los Religiosos à estas partes, hasta el de 38. (que fueron por todos 14. Años) pretendieron estos Ministros Evangelicos ampliarse, y dilatarse por muchos de los Pueblos maiores, y mas convenientes de esta Nueva-España; con la aiuda de Compañeros, que de Castilla les venian, y con celo de la Conversion, y de ganar Almas para el Cielo, se avian estendido, persiguiendo al Demonio Enemigo, que le llevaban vencido, como los que en vna Batalla siguen el alcance, sin reparar en inconvenientes, muchas veces sucede, que advirtiendo el daño, se retiran, y recogen, dexando aun de las manos parte de la presa, por guarecer la Vida,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y redimir las Perſonas ; aſi , ni mas , ni menos , viendo eſtos Apoſtolicos Varones , que por derramarſe mucho , y paſar adelante , dexaban mucho mas atràs, y al Enemigo del Genero Humano , haciendoles guerra à las eſpaldas , y que para la obſervancia de ſu Vida Monaſtica , y recogimiento , convenia dexar algunas Caſas : tuvieron Capitulo en Mexico , Año de 1538. por el Mes de Maio. Y conſultaron el medio mejor, y mas ſuave , que podia aver , para dexar las Caſas , que pretendian , ſin que la frequencia de la Doctrina ſe ofendieſe , ni los Indios dexados , ſe agraviaſen. Y el medio , que les pareciò mas facil , y tolerable , fue determinar , que los Conventos , que mas ſe avecindaban , y diſtàban menos entre sì , ſe hicieſe de dos vno : y que el que quedaſe de los dos ſin Frailes , fueſe viſitado del otro de aquellos miſmos Miniſtros , declarando , que los dexados , no fueſen Conventos , ſino como Vicarìas , ſujetas à los otros, y de alli los proveieſen los Guardianes de Frailes , que los tuvieſen à cargo , y enſeñaſen , con aquella ſujecion de ſer viſitados , y regidos por los Guardianes de los Conventos.

Eſto aſi ordenado , ſaliò la voz , y ſonò de otra manera en los oìdos de los Indios ; es à ſaber , que los dexaban ſin Frailes , y que ſe los quitaban del todo. Y como ſe leiò la Tabla del Capitulo (que ſiempre la eſtàn eſperando los Indios , y los Principales tienen pueſtos Menſajeros , como Poſtas , à trechos , para ſaber à quien les dan por Guardian , ò por Predicador en ſu Lengua) y en algunas Caſas no ſe nombraron Frailes ſeñalados , dexandolas , para que de otras ſe proveieſen , fue vna de ellas Quauhtitlàn , Pueblo grande, y de mucha autoridad en aquellos tiempos , y aora de los mejores , que han quedado , que diſta quatro Leguas de eſta Ciudad de Mexico. Como fue la Nueva al Señor , y Principales , de que no les daban Frailes , en vn punto ſe congregò la maior parte del Pueolo, y fueron clamando , y llorando al Monaſterio , de que los Religioſos , que eſtaban en Caſa yà recogidos , ſe maravillaron , no ſabiendo la cauſa de ſu alteracion , y ſentimiento , porque aun de lo proveìdo por el Capitulo, y en la Tabla , eſtaban ignorantes , que avia pocas Horas , que ſe avia leìdo en Mexico el Dia antes de la Vigilia de la Aſcenſion de el Señor , yà tarde, y eſto era poco deſpues de anochecido.

Sabido por los Frailes , por què hacian aquel llanto , conſolaronlos lo mas eficazmente , que pudieron , diciendoles , que ſe ſoſegaſen , y ſe fueſen à repoſar , que por ventura los avrian engañado. Deſpedidos los Indios de el Monaſterio , muchos de ellos no ſoſegando con la nueva , teniendola por verdadera , partieronſe luego del Pueblo , y vinieron à amanecer à eſta Ciudad , y derechos à la preſencia del Provincial , hablandole con tanta anguſtia, que el Provincial , que los oìa , no pudo reprimir las lagrimas , y llorò con ellos. Y con la ternura , que llevaban, y la que hallaron en el Miniſtro , le dixeron las palabras de los Diſcipulos de San Martin à ſu Maeſtro. Por què, Padre , nos quieres dexar ? O à quien nos dexas encomendados , tan deſconſolados ? No ſomos vueſtros Hijos , que nos aveis Bautiçado , y enſeñado ? Yà ſabes , Padre , quan flacos ſomos , ſino ai quien nos hable , y esfuerçe , y guie en lo que hemos de hacer , para ſervir à Dios , y ſalvar nueſtras Animas : no nos dexes , Padre , por amor de Dios. Y dixeron mas : los Enfermos quien los confeſarà ? Cada Dia ſe moriràn ſin confeſion , y ſin aparejo. Quien Bautiçarà tantos Niños , como cada Dia nacen? Quien confeſarà las Preñadas , para que no peligren ſus Almas , quando tengan à rieſgo ſus vidas en el Parto ? Què harèmos de nueſtros Hijos Chiquitos , que ſe crian , y enſeñan en la Caſa de Dios? Quien mirarà por ellos , y por los Cantores de la Igleſia , para que no hierren en la Celebracion de el Culto Divino? Quien nos dira los Dias que ſon de Ayuno , y las Fieſtas de guardar ? Las grandes Fieſtas , y Paſquas , que ſoliamos celebrar con tanto regocijo , y alegria, aora ſe nos tornaràn en lagrimas , y triſteça ; o quan ſola quedarà nueſtra Igleſia , y Pueblo , ſin nueſtros Padres! Y noſotros andarèmos como Huerfanos, ſin bien , y ſin conſuelo. A eſtas palabras de tanto ſentimiento , añadieron otras de no menor dolor , diciendo : Como , y el Santiſimo Sacramento , que nos guarda , y abriga , nos lo aviadeis de quitar? En lugar de aprovechar , è ir adelante , avia os de bolver atràs , y quedar como Gente ſin Dios , como quando no eramos Chriſtianos?

Pregunto Yo à los que dudan de la Chriſtiandad de eſtas Gentes , ſi ſon eſ-

tas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tas raçones de Hombres, que no son Christianos? Finalmente, con estas, y con otras palabras, que decian, poderosas à quebrantar coraçones de piedra, estaba el Provincial patmado, y no sabia què responderles, y suspenso, con su Devocion, lloraba con ellos, sin valerle la fuerça, que hacia para resistir las lagrimas; pero vencido de piedad, y rendido de sus raçones, aunque anudada la Garganta de paternal dolor, los consolò con breves raçones, mandando à dos Frailes, que se fuesen con ellos: el vno de los quales, era el Guardian, que avian tenido, que avia sido nombrado en la Tabla en otra parte; y esto hiço, porque mejor fuese consolado aquel Pueblo. Partieronse luego de Mañana, y salieronlos à recibir por casi todo el camino, que ai de Quauhtitlan à Mexico, como si fuera Jesu-Christo en Persona, con Ramos, y Flores, y muchos Cantares, limpiando los Caminos, y apartando las Piedras, llorando, y sollozando de placer.

Llegados al Pueblo, y entrando en la Iglesia, los que pudieron caber, quisoles aquel Padre hablar, y consolar; pero dichas quatro, ò cinco palabras, començaron todos à llorar, que no se podia oìr, de las voces, y clamores; de suerte, que la Platica no pudo pasar adelante; y por ser yà tarde, los dexo, y se entrò à descansar, que bien era necesario, por las quatro Leguas de Camino. Querian los Porteros cerrar las Puertas, pero no podian hechar la Gente de la Iglesia. Pero yà que fue fuerça irse, no se descuidaron en poner Guardas toda la Noche, porque la presa que tenian, no se les fuese.

Otro Dia de Mañana, que era la Fiesta de la Ascension del Señor, predicòles aquel Religioso, y no faltaron lagrimas, y sollozos en el Setmon. El qual acabado, hiçose Procesion por el Patio, que para esto estaba mui adornado. Y despues de dicha la Misa, no se quiso salir mucha Gente de la Iglesia, ni del Patio, ni cuidaron mucho de ir à comer; porque bien sabian, que aquellos dos Religiosos no avian venido para residir en el Pueblo, sino para bolverse.

Despues de medio Dia, juntaronse los Principales, asi del Pueblo, como de la Provincia, y hablaron con el Religioso vna larga, y lastimosa platica. Y aunque èl les decia, que no los dexaban, que siempre tendrian Religiosos, que les aiudasen, y consolasen, no se satisfacian, ni dexaban de llorar; y dixeronle con humildad, las palabras siguientes: Bien sabemos, Padre, y vèmos, que tu no has de estàr aqui, pues te mandan ir à otra Casa; pero queremoste detener, hasta que vengan otros Padres, que tengan cargo de nosotros; por esto te suplicamos, que nos perdones. El Religioso, que mas atendia à obedecer à su Prelado, que à darles gusto, les dixo, que mirasen lo que hacian, porque èl tenia mandato de su Prelado, para irse otro Dia de Mañana, y que aquel mandato era, como si vn Angel se lo mandàra de parte de Dios, y que si ellos se lo estorvaban, era ir contra la voluntad de Dios, que por ello los castigaria. Los Indios, atendiendo à su provecho, y deseo, bolvieron à insistir en sus ruegos, pidiendole los perdonase en lo que hacian, y que escriviese en su favor, para que les diesen otros Frailes, yà que no era posible su quedada.

Estando en estas platicas, traxeron algunos Enfermos, y llegaron otros sanos, para que los confesase, y entre ellos vna Muger llorando, le rogaba la confesase; pues en la Quaresma avia venido, y por la mucha Gente que avia, no se avia podido confesar, y que no avia comido Carne, ni la comeria, hasta averse confesado. El Religioso los confesò, y consolò à todos, y en esto se pasò el Dia: y à la Noche tornaron los del Pueblo à poner Guardas.

Otro Dia Viernes, queriendose este Religioso partir con su Compañero, como salieron al Patio, començaron los Indios, con lagrimas, y clamores, à rogarle, que no se fuese, y que no los dexase Huerfanos, y sin Padre. Y como yà quisiesen salir del Patio, para seguir su camino, cercaronlos tanta Gente de Hombres, Mugeres, y Niños, que no los dexaron pasar adelante, con tantos llantos, y clamores, que al Cielo llegaban, y poniendo à Dios por testigo, que en esto no pretendian ofenderlos, sino lo que era de su servicio, y bien de sus Almas, que oìrlo era grandisima compasion. Huvieronse de bolver los Religiosos al Convento, visto lo que pasaba; y llamando al Señor, y Principales del Pueblo, rogaronles, que mandasen à aquella Gente, que los dexase ir adonde la Obediencia les mandaba; mas ellos se escusaban, diciendo: Què aprovecharà,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Padres, que se lo digamos? Què les hemos de hacer? Que no nos querràn obedecer, y se bolveràn contra nosotros, como contra Gente, que les estorvamos su bien, y remedio. Entonces, disimulando, como que se quedaban, dexando toda la Gente en el Patio, buscaron vna parte secreta, por donde se salieron, y començaron à caminar por otro Camino, y no por el de Mexico: mas antes que anduviesen vn quarto de Legua, supo la Gente por donde iban, y fueron tràs ellos exalados, para detenerlos. Y viendolos el Religioso, se bolviò à ellos, y riñendolos, con alguna pesadumbre, les dixo: Hijos, mirad, que nos dais pena, no quereis que obedezcamos á nuestro Prelado? Ellos respondieron: Si queremos, que obedezcais; pero tambien querriamos, que no nos dexaseis solos, y tan desabridos, hasta que vengan otros Padres, que nos consuelen.

Para este tiempo, yà avian embiado à Mexico à decir al Provincial, como no los dexaban ir, hasta que embiasen otros en su lugar; y certificandoles, que no dexarian de venir otros, tornaronles à rogar, que por amor de Dios los dexasen, è hiciesen vn poco de Calle. Y dandoles lugar, iba toda la Gente llorando tràs ellos, que ninguna cosa aprovechaba rogarles, que se bolviesen. Yà que avian andado vn poco, quando pensaron que estaban libres, llega vn Esquadron de Gente, por delante de ellos, para detenerlos, y cercarlos; mas con ruegos, y palabras sentidas, que aquel Religioso les dixo, los dexaron pasar. Y fue, por ventura, sabiendo, que avian de caer en manos de otros, que los aguardaban.

Estos, que en otro puesto tenian cerrado el paso, era vn Esquadron de Mancebos, que se determinaron de hacer de hecho lo que pensaron, sin atender à raçones, ni palabras. Y como llegaron los Religiosos al parage donde estaban, disimulando con ellos, y fingiendo irles à besar la Mano (como los que se conjuraron contra Julio Cesar, aunque no para matarlos, como esotros Traidores) apechugaron con ellos, y levantandolos sobre sus braços, con la maior reverencia, que pudieron, dieron la buelta con ellos para su Pueblo, y no los dexaron, hasta meterlos por la Porteria del Convento; y por el camino iban diciendo al Religioso: (que avia sido su Guardian) Padre, no te enojes contra nosotros; tù nos ajuntaste, andando desparramados, y sueltos, y guiaste à los que andabamos descaminados, y como Padre, nos llevaste à la Casa de Dios; aora nosotros, como Hijos tuios, te llevamos à tu Casa, perdonanos, que no te querriamos dàr enojo, ni ofender, mas que sacarnos los Ojos. Por ventura enojarse ha Dios con nosotros, porque buscamos quien nos enseñe sus carreras, y Mandamientos? Vosotros nos decis, que mira Dios los coraçones; pues nuestro coraçon no piensa, que ofende à Dios en hacer lo que hacemos. Metidos los Frailes en el Convento, no tardò de llegar la Nueva, de como tenian alcançado del Provincial, que luego embiaria otros, para asistir alli. Y apenas llegò esta Nueva, quando llegò otra, que yà venian los Frailes por el camino. Entonces dieron lugar à los otros, para que libremente se fuesen. Partidos estos, encontraron con los otros, y contaronle extensamente, como los avian traìdo cercados, y atajados, hasta llevarlos en hombros. Llegados al Pueblo estos Religiosos recien venidos, fueron recibidos con grande alegria, y consolacion de todos.

CAP. IV. De el sentimiento, que por lo mismo hicieron los de Xuchimilco, y Cholulla, y la diligencia que pusieron, para que bolviesen los Frailes.

LA otra segunda Casa, que se dexò por Vicaria, sujeta al Convento de Mexico, fue la de Xuchimilco, otras quatro Leguas de esta Ciudad, por la Laguna Dulce, ò por Tierra (como las quisieren andar) era este Pueblo entonces, y al presente lo es, de los mejores de la Nueva-España, con Titulo de Ciudad. Los Vecinos de ella (aunque la Tabla del Capitulo se leiò por la Tarde) luego aquella Noche supieron la Nueva. Otro Dia por la Mañana, fueron casi todo el Pueblo al Monasterio, y entraron en la Iglesia (que aunque es mui grande, no cupieron todos, porque eran mas de diez mil Personas los que avian con-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

concurrido) y ellos, y los que quedaban fuera en el Patio, todos de rodillas, y poſtrados ante el Santiſimo Sacramento, començaron vn clamoroſo llanto, rogando, y ſuplicando à Dios, no conſintieſe, que tal coſa paſaſe, ni los dexaſen tan triſtes, y deſconſolados, pues los avia hecho à ſu Imagen, y ſemejança, y avia muerto por ellos en la Cruz, y los avia traìdo de ſus pecados, y gran ceguedad, al conocimiento de ſu Santiſimo Nombre, y Fè Catolica. Y cada vno por sì, deſpues componia palabras de Oracion viva, que era coſa de vèr, y de oìr lo que decian; y todos llorando, con mucho ſentimiento, y à veces con voz en grito, y lo miſmo hacian, y decian los que eſtaban fuera en el Patio. Muchos ſe iban à llorar con los Frailes, que eſtaban en el Monaſterio; los quales, viendolos tan doloridos, no podian dexar de llorar con ellos. Y decian los Indios à los Frailes, que bien ſabian, que les mandaban ir à morar à otras partes; pero que los perdonaſen, que no los avian de dexar ſalir, ſino ponerles Guardas, que de Dia, y de Noche los guardaſen.

En eſto ſe les pasò la maior parte del Dia, allegandoſe ſiempre Gente de la Comarca, y Lugares ſujetos, para ir todos juntos à Mexico: mas los Principales los detuvieron, porque no fueſe junta tanta Gente. Con todo eſo, fueron hartos, y entre ellos tambien fueron Mugeres, y ni los que iban, ni los que quedaban, ſe acordaban de comer. Llegaron à Mexico à hora de Miſa, y entraron de golpe en la Igleſia de San Franciſco, y poſtrados ante el Santiſimo Sacramento, con mucha copia de lagrimas, preſentaban ſus quejas à Dios, de que ſus Padres, y Maeſtros los querian deſamparar. Algunos de ellos imploraban la interceſion de la Reina del Cielo; otros llamaban à San Franciſco; y otros invocan à los Santos Angeles.

Los Eſpañoles Seglares, que eſtaban en la Igleſia, quedaron eſpantados de verlos de aquella manera; y aunque no ſabian de raìz, la cauſa de ſu lloro, trabajaban de acallarlos, mas no aprovechaba, haſta que huvieron de venir algunos de los Frailes del Capitulo, para quietarlos, y conſolarlos.

Quando los Indios los vieron, començaron à decirles: Padres nueſtros, por què quereis deſamparanos? Aun apenas hemos recibido la Leche de la Fè, y de la Chriſtiandad, y tan preſto nos quereis dexar? Acordaos, que muchas veces nos deciades, que por noſotros aviades venido de Caſtilla, dexando à vueſtros deudos, y conocidos, y todo vueſtro conſuelo, y que Dios os avia embiado, para noſotros, neceſitados, y huerfanos; pues como aora nos quereis aſi dexar? Adonde irèmos? Que los Demonios otra vez nos querràn engañar, y tragar, traiendonos à ſu ſervicio, y errores paſados.

A eſto les reſpondian los Religioſos: No querèmos, Hijos, dexaros, mirad, que os han engañado, que aſi como haſta aqui os amabamos, y queriamos, y procurabamos vueſtro bien, aſi aora os amamos, y querèmos, y no dexarèmos de trabajar con voſotros, haſta la muerte, viſitandoos, y conſolandoos en todo lo que os eſtuviere bien, y conviniere. Por ventura, podrà olvidar, ò dexar la Madre al Hijo? (que es lo que dice Dios) y ſi ella lo dexare, noſotros no os hemos de dexar, pues ſois nueſtros Hijos, que por la Palabra del Evangelio de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, os hemos engendrado; para morir con voſotros venimos, como otras veces os lo tenemos dicho: bien ſabeis, que no buſcamos, ni querèmos haciendas, ni deleites, ni otra coſa del Mundo, ſino vueſtro aprovechamiento, y veros perfectos en el Amor de Jeſu Chriſto; eſto procurad voſotros, que de nueſtra parte nunca os faltarà el aiuda; y aſi no temais, que os dexarèmos. *Iſai. cap. 49.*

Eſtaba la Igleſia llena, y los que en ella no cabian, eſtaban en las Puertas, y otros en el Patio, porque debian de ſer todos tres mil Perſonas. Muchos Eſpañoles, que ſe hallaron preſentes, eſtaban maravillados, y otros oiendo lo que paſaba, vinieron à vèr lo que no creìan, y bolvian eſpantados, y muchos de ellos, compugidos con lagrimas, de vèr la harmonìa, que aquellos Pobrecillos tenian con Dios, y con Santa Maria, y que no ceſaban de rogar, que los oieſen. De aquella manera ſe eſtuvieron en la Igleſia, que no quiſieron ſalir de ella, haſta que los Frailes acabaron de comer, y vinieron alli à dàr las Gracias (como lo tienen de coſtumbre) y entonces el Provincial, hecho ſilencio, los conſolò de palabra quanto pudo. Y viendo, que no aprovechaban palabras, compadeciendoſe de ellos, les diò dos Frailes, que lleyaſen conſigo, y los enſeñaſen, y predi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dicasen. Con esto fue tanta la consolacion, que sintieron, que toda su tristeça se les convirtiò en alegria; y para mas consolarlos, les dixo, que no los dexasen venir, salvo si fuesen otros en su lugar.

Dieron, pues, la buelta estos Pobrecillos, mudado el tono del sentimiento, que avian traìdo, en nueva manera de goço, mui acallados, y contentos con sus Padres: como los Niños, que avian perdido à sus Madres, y llorando las avian buscado, y halladas, mudan las lagrimas de tristeça, en lagrimas de alegria. Y en el camino les iban contando el desconsuelo, que ellos, y los que quedaban en el Pueblo avian sentido; y cada vno trabajaba de mas llegarse à ellos, como hacen los Polluelos, debaxo de las alas de su Madre. Como iban otros delante, con la Nueva, salieron casi los mas que quedaban al camino, à recibirlos con el mismo goço.

Llegados los Religiosos al Monasterio, y hecha primero Oracion en la Iglesia, hablaron, y consolaron à todos, certificandoles, que venian de asiento, para quedarse con ellos. Mas con todo eso, los Indios pusieron Guardas, que de Dia, y de Noche velasen, porque no se les fuesen sus Maestros, y Padres; y ellos sosegados, y consolados, fueronse à sus Casas.

En este mismo Capitulo (que arriba dixe se celebrò en Mexico) quedaba otra Casa sin titulo de Guardianìa, sujeta al Convento de Huexotzinco, para que fuera visitada de los Religiosos de aquel Convento, como Vicarìa: este era el Pueblo, y Ciudad de Cholulla, que aora es de las mejores Casas, que tenemos, y que ha muchos Años, que sustenta Estudio de Moços, y ai de continuo treinta, y mas Moradores en esta Casa: y la Gente del Pueblo, es de la mas rica de todas las Indias, porque los Vecinos de èl (casi todos) son Mercaderes.

Estos, quando supieron la Nueva, para ellos penosa, y desgraciada, concurrieron muchos al Monasterio, con el mismo sentimiento, que tuvieron los de Xuchimilco, y lloraron amargamente en la Iglesia, delante del Santisimo Sacramento, y despues con otros tres Frailes, que avia en aquella Casa; los quales, llorando tambien con ellos de compasion, procuraban de consolarlos: pero no avia consuelo, para quien tanto sentia la pèrdida, que ellos imaginaban, si los Frailes les faltaban; antes creciò tanto su dolor, y el deseo de alcançar su remedio, que acordaron de ir luego à Mexico, no espantandolos la distancia del Camino (que son diez y nueve, ò veinte Leguas) ni curando de aguardar mucho matalotaje. Y asi vinieron luego, no tres, ò quatro, como Procuradores, sino mas de ochocientos, y huvo muchos, que dixeron ser mas de mil; y quisieron venir muchas Indias, con ellos, mas no lo consintieron los Principales, por ser tan lexos.

Llegados à esta Ciudad, entraron en el Convento de San Francisco, con el impetu, y sentimiento, que queda dicho de los otros (porque esta Gente ha sido mui devota en esta Nueva-España) haciendo, y diciendo tantas lastimas, que el Provincial no pudo dexar de embiarlos consolados, dandoles Frailes, que asistiesen en su Monasterio, como lo avia hecho con los de Quauhtitlàn, y Xuchimilco. Y obrò Dios, lo que suele, con los Misericordiosos (segun se lo tiene prometido) que estando entonces los Frailes de la Provincia mui descuidados, de que les viniese socorro de España, porque estaban certificados, que el General de la Orden no queria dar Frailes, y los Provinciales, por el consiguiente, no consentian, que se les sacase alguno de sus Provincias. Cerrada la puerta de toda esperança humana, apenas huvieron proveìdo aquellas tres Casas de Religiosos, quando tuvieron nueva, que avian llegado al Puerto veinte y cinco; los primeros de los ciento y veinte, que iba sacando Frai Jacobo, en virtud de la Bula, que diò el Papa Paulo III. à pedimento del mui Catolico Emperador. Con esta tan buena aiuda, se pudo facilmente suplir la falta, que los Indios, y Frailes de la Provincia padecian, y huvo, para embiar nuevos Obreros à Yucatàn, y Guatemala; con que toda la Tierra quedò consolada.

Matt. cap. 5.



CAP.

CAP. V. De lo que hicieron los Indios de el Pueblo de Quauhtinchàn, por no perder la Doctrina de los Frailes de San Francisco, y lo que pasaron, por no querer recibir Religiosos de otra Orden.

MUCHOS han sido los Pueblos de esta Nueva-España, que han padecido grandes trabajos, y puesto de su parte suma diligencia, por no perder la Doctrina de los Frailes de San Francisco, que los convirtieron primeramente a la Fè, y los criaron con la Leche, y Manjar de el Santo Evangelio; aunque algunos no pudieron salir con ello, por la falta que en aquella saçon huvo de Frailes de esta Orden, para cumplir con todos; pero otros, por su buena diligencia, tuvieron dicha de alcançarlo. De estos contarè dos, ò tres Exemplos, por aver sido notables, y de grande consideracion para nuestros Españoles, en orden de estimar, reverenciar, y querer à los Ministros Evangelicos.

El Año de 1554. vn Padre Provincial de cierta Orden, que despues fue Obispo en vna Iglesia de estas Indias, rogò al Provincial de los Franciscos, que à la saçon era el Siervo de Dios Frai Juan de San Francisco (cuia heroica, y Apostolica Vida se dice en su Coronica) que pues no tenia Frailes en el Pueblo de Quauhtinchàn (que es seis Leguas de la Ciudad de los Angeles, entre el Oriente, y Medio Dia) sino que lo visitaban de el Convento de Tepeaca, que se lo dexase à su cargo, y que èl pondria Frailes, que asistiesen de asiento, y diesen recaudo de Doctrina, y Sacramentos à aquellos Indios, porque no tenian Monasterio de su Orden en toda aquella Comarca de la Ciudad de los Angeles, à cuia causa, su Convento, que en ella tenian, padecia mucha necesidad, por falta de alguna aiuda, y socorro. El Provincial Francisco, condescendiendo facilmente con su ruego, dixo, que por lo que à èl, y à su Orden tocaba, pusiese Frailes, con la bendicion de Dios, en Quauhtinchàn, que èl, ni los suios, por ninguna via, se lo estorvarian, ni contradirian. Alegre con esta respuesta el otro Provincial, que lo pretendia, no quiso fiar de otro la Conclusion de vn Negocio, que tanto èl, y sus Frailes deseaban; mas antes se apresto, para ir en Persona à tomar la posesion, y ganar la voluntad de los Indios, pareciendole, que por ser Provincial, le tendrian mas respeto, y que con sus buenos medios, tendria mas eficacia para atraerlos. Y asi, tomando por su Compañero a otro Padre Viejo (ambos, en realidad de verdad, Santos Religiosos) fueron derechos à Quauhtinchàn, donde llegaron vn Martes, diez Dias de el Mes de Junio de el dicho Año. En este medio, yà los Indios avian oìdo decir, como el Provincial de San Francisco, avia dado su beneplacito al otro de la otra Orden, para que pusiese alli Frailes de su mano, y orden, aunque no lo avian tenido por cierto. Mas como el Indio, Portero de la Iglesia, llamado Pedro Galvez, vio aquellos dos Padres, que venian tan determinados, y derechos à la Iglesia, recelandose de que fuese verdad lo que se avia dicho, y no atreviendose à abrirles la Puerta de el Aposento, donde se acogian los Religiosos, que venian à decirles Misa, y Doctrinarlos, sin sabiduria de el Governador, y Alcaldes, fuese corriendo para las Casas de Cabildo, donde estaban juntos, con otros Principales, y dixoles, como avian llegado dos Religiosos de tal Orden, y entrado à hacer Oracion en la Iglesia, y que venia à preguntarles, si les abriria el Aposento, donde solian dormir sus Frailes.

El Governador, llamado Don Felipe de Mendoça, y Alcaldes, Domingo de Soto, y Juan Lopez, y los demas, que alli estaban, alborotaronse en oir esta nueva, porque dieron luego credito à lo que se avia dicho, y entendieron, que aquellos Padres venian de hecho à meterse en posesion de su Iglesia, y Casa, y mandaron al Portero Galvez, que se escondiese, y no pareciese delante de aquellos Padres, porque en ninguna manera querian, que entrasen en aquel Aposento. Hiçolo asi el Portero, y ellos todos hicieron lo mismo, yendose cada vno à recoger à su Casa, y ninguno pareciò en la Iglesia, por aquella Tarde.

Esta mala nueva para ellos, fue luego de mano, en mano divulgandose por todo el Pueblo; y sabida por todos, no pe-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pequeña niebla de triſteça cubriò ſus Coraçones, y començaron à andar deſaſoſegados; y como aſombrados, temiendo en lo que avia de parar aquel Negocio, como ſi eſtuvieran en viſperas propinquas de aver de ſer entregados, en manos de algunos Enemigos.

El Provincial, y ſu Compañero, acabada de hacer ſu Oracion en la Igleſia, fueron à la Puerta de el Apoſento, y hallaronla cerrada, y luego entendieron, que el Portero ſe avia deſaparecido, por no abrirles. De aqui ſintieron la poca voluntad, que el Pueblo tenia de recibirlos. Mas con todo eſto, acordaron de hacer de ſu parte, todas las diligencias poſibles, y aſi ſalieron à los Caminos, y Calles, que iban para las Caſas, à vèr ſi parecia alguna Gente, para decirles, que les llamaſen al Portero, ò alguno de los Principales; mas en viendoſos de lexos algun Indio, luego daba à huir, y ſe eſcondia. De manera, que perdiendo en eſto vn rato de tiempo, y haciendoſe yà tarde, no tuvieron otro remedio, ſino bolverſe à la Igleſia, y quebrantar la Puerta de el Apoſento, como lo hicieron, y metieron dentro ſu Hato, y puſieron los Caballos por alli cerca, donde mejor, y mas ſeguros pudieron eſtàr; y comieron de lo que traian conſigo, y aſi paſaron aquella Noche.

Otro Dia Miercoles, por la mañana, ellos miſmos tañeron la Campana à Miſa, y ſe diſpuſieron, y aparejaron para decirla. Los Indios Principales, porque no les arguieſen, que no eran Chriſtianos, pues no acudian à la Igleſia à oìr Miſa, diciendoſe en el Pueblo, y tambien por ſaber de aquellos Padres, què era lo que pretendian, determinaron de ir à oirla. Dicha la Miſa, el Provincial ſe aſentò, como para predicarles, ò decirles algo, y ellos tambien ſe aſentaron, y aviendoles reprehendido con blandura, porque ninguno de ellos avia parecido el Dia antes, para darles recaudo, ſiendo ellos Religioſos, y viniendo à aconſejarlos eſpiritualmente, y darles Doctrina para ſalud de ſus Almas; luego los ſaludò, y dixo: que antes que les declaraſe la cauſa de ſu venida, queria preguntarles haſta donde ſolian antiguamente llegar los terminos de aquel ſu Pueblo, y quanto ſe ſolia eſtender ſu Juriſdiccion? Levantaronſe entonces dos de los mas Ancianos, y Viejos, y reſpondieron, diciendo: Has de ſaber (Padre) que antiguamente, antes que huvieſe memoria de Tepeaca, ni de Acatzinco, ni Tecalì; nueſtros Antepaſados yà tenian fundado eſte Pueblo de Quauhtinchan, y toda la Tierra de eſta Comarca, donde aora eſtàn fundados eſtos dichos Pueblos, era de nueſtros Abuelos; porque en todo ello no avia entonces nombre de otro Pueblo, ſino de Quauhtinchàn.

Teniendo ya motivo el Provincial para ſu intento, atajòles la ràçon, diciendo: Bien eſtà eſo, y me huelgo de averlo oìdo, porque hace mucho à nueſtro propoſito; y aſi, ſabed, Hijos mios, que la cauſa, porque aora venimos eſte Padre, y Yo, es por el celo, que tenèmos de la Salvacion de vueſtras Almas; y de que vueſtro Pueblo ſea honrado, ampliado, y engrandecido, con la preſencia, aſiſtencia, y favor de los Religioſos, que os tendràn à cargo; porque bièn ſabeis, que ſi Topeaca es Ciudad, y eſtà tan engrandecida, y enoblecida, es por el sèr, que le han dado los Religioſos de San Franciſco, que eſtàn alli de aſiento, y lo miſmo es de otros Pueblos Comarcanos, y de los demas, donde reſiden Religioſos. Y ſi eſte vueſtro Pueblo eſtà tan deſmedrado (y lo eſtarà, ſi voſotros no abris los Ojos) es porque os ſujetais à ir à Miſa, y acudir à las demàs coſas Eſpirituales à Tecali, y no teneis Frailes de aſiento, ni los Padres Franciſcos os los pueden dàr, que ſon pocos, y tienen muchos Pueblos à ſu cargo. Y eſto yà veis, quan grande afrenta ſea, para vueſtro Pueblo, que en los otros mas nuevos, y que avian de ſer ſujetos à èl (ſegun voſotros miſmos contais) aia Miniſtros de aſiento, y que antiguamente era la Cabecera de todos ellos, no los tengais? Lo qual tambien reſulta en daño de vueſtras Animas, y de vueſtros Hijos; porque no teniendo Sacerdotes, que reſidan en vueſtro Pueblo, no dexarán de morir ſe ha tos Niños, ſin Bautiſmo, y otros Enfetmos ſin Confeſion. Por eſta cauſa, noſotros avemos venido à aiudaros en eſta neceſidad; porque Yo os dexarè dos Sacerdotes, que eſtèn aqui de aſiento, y os Confieſen, Predìquen, digan Miſa, y Bautiçen à vueſtros Hijos, y hagan lo mas que os conviniere. Y eſto, ſabed, que lo hago con conſentimiento, y voluntad de el Padre Provincial de San Franciſco, el qual, por vueſtro provecho, huelga de ello, y me ha certificado, de que no vendràn mas à viſitaros los Frailes de ſu Orden.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Hecha eſta Platica, levantaronſe el Governador, Alcaldes, y Principales, y reſpondieron brevemente, diciendo: Sea por amor de Dios, Padre, tu buen celo, y deſeo de aprovecharnos; noſotros te lo agradecemos; mas entiende, que ſi voſotros quereis tener cargo de noſotros, noſotros no queremos, que lo tengais, ni reſidais en nueſtro Pueblo. El Provincial (aunque afrentado de eſta reſpueſta) diſimulò la raçon, y dixoles: Què es la cauſa, Hermanos, porque no quereis, que los Religioſos de mi Orden vengan aqui? Los Indios reſpondieron: No te debes maravillar, Padre, que digamos eſto; porque bien ſabes, que quando vn Niño eſtà criado à los Pechos de ſu Madre, ò de el Ama, que le dà Leche, deſde que naciò, y viene à tener yà vn poco de conocimiento, ſe le hace mui dificultoſo deſamparar à ſu Madre, ò à la que le diò el Pecho, y eſtàr en Braços de otra Perſona eſtraña, que nunca conociò, ni tratò, aunque ſean muchos los regalos, que le haga, y caricias, que le mueſtre. Aſi noſotros, como los Hijos de San Franciſco, fueron los que nos eſcaparon de las Vñas de nueſtros Enemigos los Demonios, y nos ſacaron de las Tinieblas de nueſtra Antigua Infidelidad, y en ſus Manos fuimos regenerados, y de nuevo nacimos por el Agua de el Santo Bautiſmo, que nos adminiſtraron, y nos han ſuſtentado con la Leche, y mantenimiento de la Doctrina Chriſtiana, y nos han criado, y amparado, como à Niños de poca edad, como ſi fueramos ſus Hijos mui regalados, no es mucho, que rehuſemos de dexar Padres tan conocidos, por llegarnos à otros, que nunca conocimos; ni ſabemos como nos irà con ellos. Los Frailes de San Franciſco nos han ſufrido, haſta aqui, ellos recibieron con paciencia la podredumbre, y hediondèz de nueſtros abominables Pecados, que cometimos en tiempo de nueſtra Infidelidad; ellos nos lavaron, y alimpiaron, como ſi fueran nueſtras Madres; ellos nos conocen, y nos han confeſado, y confieſan ſiempre, y muchos de noſotros hemos recibido de ſu Mano el Santiſimo Sacramento de la Comunion; han paſado por noſotros grandes trabajos, y fatigas; hanſe quebrado las Cabeças, y rompido ſus Pechos (que es modo de hablar ſuio) por Predicarnos, y Doctrinarnos; y eſta es la cauſa ſa, porque no querèmos, que voſotros quedeis aqui, porque aì eſtàn nueſtros Padres los Hijos de San Franciſco, en los quales tenèmos pueſto nueſtro Coraçon. El Provincial, oiendo eſtas palabras, y otras ſemejantes à los Indios, dixo: Baſta, Hermanos, que eſtais mui aficionados à los Frailes de San Franciſco, pues hagoos ſaber, que eſtais mui engañados, porque yà ellos os han deſamparado, y por ſu interceſion venimos aqui noſotros, que nos lo han encomendado, porque ellos no han de bolver mas acà. A lo qual, los Indios reſpondieron: Aunque ellos nos aian deſamparado, y deſechado, noſotros no los hemos de dexar. Viendolos tan determinados, el Provincial les tornò à decir: Aora bien, Hermanos, no recibais pena por eſto, idos aora con la Bendicion de Dios, que èl os pondra en los Coraçones lo que mas os convenga. Deſcanſad, y repoſad, que noſotros yà eſtamos en nueſtra Caſa; con eſto ſe ſalieron todos los Indios.

Aviendo oìdo todas eſtas Platicas, el Indio, Fiſcal de la Igleſia, llamado Geronimo Garcia, llamò à parte al Portero Pedro Galvez, y dixole, que yà avia entendido de cierto, como aquellos Religioſos avian venido à quedarſe de aſiento (coſa, que à ellos por ninguna via les convenia) por tanto, que à la Noche, quando durmieſen, ſacaſe de la Igleſia todos los Ornamentos de ella, y el recaudo de la Miſa, y lo eſcondieſe en parte ſecreta, y ſegura; porque aquellos Padres no ſe lo llevaſen, y deſpues ſe vieſen en trabajo, para ſacarſelo de ſu poder. El Indio Portero lo cumpliò aſi, y ſacando todos los Ornamentos, y Adereços de la Igleſia, con ſus Arcas, donde ſe guardaba, llevòlo à eſconder en Caſas Particulares de Indios, lexos de la Igleſia, adonde ſe guardò todo, haſta ſu tiempo, ſin faltar coſa alguna.

Otro Dia, viſta por aquellos Padres la poca gana, que aquel Pueblo tenia de recibirlos, y que les avian eſcondido todo el recaudo de la Igleſia, acordaron de vſar de alguna cautela, para tomar poſeſion de la Caſa, y Sitio, para ſu Orden, y con eſte fundamento llevar el negocio por via, y tela de Juſticia, pues que en el Provincial de San Franciſco no avian de tener contradicion, ni reſiſtencia.

Para eſto llamaron al Indio Portero, Pedro Galvez, que andaba por alli, y

à otros dos Indios Cocineros, llamados Juan Bautiſta, y Diego Vazquez, y metiendolos dentro de el Apoſento, hicieronlos deſnudar, y con ſus proprias Mantas, les atar las Manos, y puesta vna Soga delante de ellos, les dixo el Provincial, que los avian atado, y tenian aquella Soga para ahorcarlos, ſino hacian lo que les decian: Que pues los Principales les eran contrarios, y no queriañ conſentir en que ellos quedaſen alli; que los dichos Cocineros, y Portero, conſintieſen, y dixeſen, que holgaban, de que los Religioſos de ſu Orden entraſen alli à tener cargo de ſu Doctrina, y Adminiſtracion de Sacramentos; porque eſtos ſus dichos ſe eſcrivirian, y llevarian à la Real Audiencia de Mexico; y que ſi ellos hacian eſto, les prometian de favorecerles, y hacer por ellos, de manera, que en todo fueſen mejorados, y aventajados, ſobre todos los Principales del Pueblo.

Los Indios, aſi atados, reſpondieron: Padres, noſotros no ſomos Señores, ni Principales, para que ſea de algun valor nueſtro conſentimiento, que no ſomos ſino Vaſallos Populares, de los que ſe llaman Macehuales, que ſervimos à otros. Mas aunque ſomos aſi Gente baxa, y comun, decimos, que no queremos, que tengais cargo de noſotros, porque los Frailes de San Franciſco nos Bautiçaron, y Caſaron, y nos Confeſaron, y nos quieren, y aman, y ſufren, como à Hijos, y por eſto les tenemos mucha aficion, y no los queremos dexar. El Provincial les dixo otra vez, que miraſen, que los Frailes de San Franciſco, yà no avian de bolver mas alli; y tornò à hacerles maiores promeſas, ſi daban ſu conſentimiento, como ſe lo pedian; mas ellos reſpondieron, que por ninguna via dirian otra coſa, ſino que no querian.

Viendo eſto el Provincial, ſoltòlos, y hechòlos fuera, mandandoles, que no bolvieſen mas à la Igleſia, ni ſirvieſen en ella. Y ſabido por los Principales lo que con eſtos Indios avia paſado, juntaronſe todos, y trataron, entre sì, de lo que deberian hacer. Y conformando en los pareceres, dixeron todos à vna voz: Noſotros hacemos voto, deſde aqui, de no recibir à otros Miniſtros, ſino fueren los Hijos de San Franciſco: los quales, aunque nueſtros Abuelos no los vieron, ni noſotros hemos merecido alcançarlos de aſiento, en nueſtro Pueblo, yà los hemos viſto, converſado, y conocido, y ſabemos ſu manera de vivir: en lo qual, Nueſtro Señor nos ha hecho mucha merced. Y aunque aora nos deſampara, y nos deshecha el Provincial de San Franciſco, y nos pone en manos de otros eſtraños, con todo eſto noſotros no los hemos de dexar, aunque muramos por ello; porque à San Franciſco nos ofrecemos, y en ſus Manos nos ponemos, èl haga lo que quiſiere; y ſi eſtotros Frailes nos perſiguieren, y afligieren, matennos, y ninguno ſe eſcape, que todo lo damos por bien empleado ſobre eſte caſo.

Dicho eſto, concertaron, entre sì, que ninguno dieſe coſa de Comer, ni Beber à ninguno de aquellos Frailes (que por fuerça ſe querian entrar en ſu Pueblo) mientras alli eſtuvieſen. Concertaron mas, que el Domingo, todos ellos, aſi Principales, como Plebeios, fueſen à oìr Miſa à Tecali, y à Tepeaca, donde avia Monaſterios de Frailes Franciſcos; y que ninguno quedaſe alli à oìr Miſa, ni entraſe à vèr aquellos Frailes. Lo qual cumplieron inviolablemente, que todo el tiempo, que alli eſtuvieron aquellos Venerables, y ſufridos Religioſos, no huvo Indio, ni India, que les dieſe vn Jarro de Agua, ni que entraſe à vèr ſi querian algo, de que ellos recibieron mucho deſconſuelo, y paſaron harto trabajo, porque ellos miſmos iban de Caſa en Caſa à encender Lumbre, quando la avian meneſter. Y ſu Comida, eran algunas Maçorcas de Maìz, que hallaron de la Ofrenda de la Igleſia, toſtadas al Fuego. Para beber vn poco de Agua, aguardaban en el Camino à los Indios, ò à las Indias, que la traìan de Poços para ſus Caſas, y tomaban de ella lo que avian meneſter. Para decir Miſa, huvieron de embiar por el recaudo à vno de ſus Monaſterios, con los Moços, que traìan, para curar de los Caballos, porque ninguna coſa, chica, ni grande, ſe les diò, ni parecia Gente para ello.



CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. VI. *En que se prosigue la materia de el pasado, cerca de lo sucedido en el Pueblo de Quauhtinchàn.*

EL Sabado siguiente, como estos Religiosos no tenian noticia de lo que pasaba; porque no avia quien de los Indios les hablase, ni hiciese rostro, quisieron saber, què pecho tenian los Principales, y si avian por ventura ablandado alguna cosa. Para esto procuraron hacerlos venir ante sì, dandoles à entender, que les cumplia lo que les querian decir. Venidos que fueron à su presencia, el Padre Provincial, disimulando el mal tratamiento, que les avian hecho, y mostrando mas contento del que tenia, les dixo: Hijos mios, heos hecho llamar, para que me digais, què es lo que Nuestro Señor os ha inspirado, y puesto en vuestros coraçones, para que lo sepamos: porque nosotros yà estamos aqui, como en nuestra Casa, y ninguna cosa nos dà pena.

Los Principales, que oieron la resolucion del Provincial, respondieron: No tenemos, Padre, que decirte, ni que responderte, mas de lo respondido: si estais contentos aqui en nuestro Pueblo, y Casa, como estais, estaos en buen hora, que nadie os hecha de ella. Y si decis Misa, decidla, con la Bendicion de Dios, que ninguno os lo estorva; pero sabed, que nosotros hemos de acudir à Tepeaca, y Tecali, adonde estàn nuestros Padres. Alli querèmos ir à oìr Misa, y confesarnos, y llevar nuestros Hijos, que nacieren, para que los bauticen; porque es grande la aficion, que tenemos à los Frailes de San Francisco, y no los hemos de dexar; y Mañana Domingo vereis, como no queda Hombre en este Pueblo à oìr vuestra Misa, que todos se iràn à oìr la de sus conocidos Padres, porque les qnieren mucho, y les hacen Limosna, y les daràn quanto tienen de mui buena gana, y ninguna tienen de recibiros à vosotros; por tanto, tened entendido, que serà tiempo perdido andar en mas demandas, y resPuestas.

El Provincial, oiendo estas palabras, tan desnudas, y libres à los Indios, estuvo vn rato baxa la cabeça de puro afrentado: mas disimulando todo lo que pudo, al cabo de rato, les dixo: Pues tened entendido, Hermanos, que aunque respondais eso, y lo que mas quisieredes, todo os lo sufrirèmos, y no nos hemos de ir. Y aunque no nos deis cosa alguna de comer, no por eso hemos de salir de aqui, que esta es nuestra Casa, y aqui hemos de quedar: y aora escrivo à mis Frailes, que vengan algunos de ellos, y aqui hemos de estàr mas de lo que pensais: por eso consolaos, y aved placer.

Dichas estas palabras, sin mas respuesta, se despidieron los Indios de el Provincial, y Compañero, y salieronse fuera. Y viendo, que tan reacios se hacian aquellos Religiosos, y que ni con palabras, ni obras los podian vencer, para obligarlos à que se fuesen, sino que mostrando contento, decian, que alli avian de permanecer, mal que les pesase, no era poca la afliccion, que su espiritu tenia. Encontrados los vnos, y los otros, con el sentimiento: los Religiosos, en vèr à los Indios tan absolutos, y los Indios en vèr que los Religiosos sufrian, y callaban, y permanecian; y aunque desde el Dia, que alli se les entraron, no se descuidaron en solicitar, y prevenir à todos los que sabian ser alguna parte, para su favor, entonces se dieron maior priesa en acudir à vnos, y à otros.

Muchos de ellos, asi Principales, como Populares, vinieron à Mexico, à la presencia de el Virrei Don Luis de Velasco, el Primero, y llevando consigo intercesores, con muchas lagrimas le suplicaban, no permitiese, se les hiciese aquella fuerça de darles, contra su voluntad, los Ministros, que ellos no querian, quitandolos de la Doctrina, y manutenencia de los Frailes Franciscos, que los avian criado. El Virrei no sabia, què remedio darles; porque sabia, que el mismo Provincial de San Francisco los avia yà dexado, y puesto en manos de Frailes de otra Orden. Lo que mas hacia, era remitirlos al mismo Provincial de San Francisco, y al Obispo de Tlaxcalla, como à su Ordinario. A otras muchas Personas Principales ponian los Indios por Medianeros, para con el Provincial Frai Juan de San

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Franciſco, para que no los deſampararaſe. Y de los miſmos Frailes Franciſcos, ninguno dexaron de los Antiguos, y de los Guardianes de las mas principales Caſas, que no les movieſen à compaſion, con ſus llantos, y quejas, y les ſuplicaban, ſe apiadaſen de ellos; pero los Frailes, condoliendoſe de ſu afliccion, los conſolaban con buenas palabras, y les daban Cartas de favor para ſu Provincial; al qual, ningun ruego, ni interceſion podia mover, ni mudar de lo dicho, por aver dado ſu palabra en lo contrario. Al miſmo Provincial eſcrivieron tambien, en eſte tiempo, los miſmos Indios de Quauhtinchàn, muchas Cartas, ſin ceſar, vna trás otra, que eran para ablandar las peñas, tan ſentidas, y llenas de laſtimas, que baſtaban à enternecer los coraçones mas duros, que Diamantes. El Padre Frai Geronimo de Mendieta, dice de eſtas Cartas, las palabras formales, que ſe ſiguen: De las Cartas de los Indios de Quauhtinchàn, Yo huve en mi poder algunas de ellas (porque en aquella ſaçon, anduve con el Provincial algunos Dias de camino) y las traxe conmigo harto tiempo, para aprovecharme de los curioſos vocablos, y maneras de hablar, que contenian en ſu Lengua; pero en ſuſtancia, y ſentencia, me acuerdo, que decian eſtas palabras: Padre nueſtro, mui amado, què pecados tan graves, què males tan irremediables hemos cometido tus Hijos los de Quauhtinchàn? Què malos tratamientos hemos hecho à tus Hermanos, y Padres nueſtros, los Hijos de San Franciſco? Què ingratitud ſe ha viſto en noſotros? O en què te hemos ofendido à tì? Para que nos aias deſamparado aſi, y enagenado en manos de Gente eſtraña, que no conocemos? Verdad es, que malos ſomos, flacos, y deſventurados ſomos; y bien conocemos, que como Gente de poco ſaber, no acertamos à hacer coſa à derechas, antes en todo lo que deberiamos hacer, à cada paſo, faltamos; mas para eſto ha de ſer la prudencia, paciencia, caridad, y reportacion de voſotros, que ſois nueſtos Padres. Si noſotros no fueramos tan miſerables, como ſomos, y ſi Dios nos huviera comunicado maiores talentos, no tuvieramos neceſidad de Padres, y Maeſtros piadoſos, que como Madres, nos llevaſen acueſtas en ſus braços, y ſin canſarſe, nos ſufrieſen nueſtras importunidades, y flaqueça, y ſin aſco nos quitaſen los pañales, y nos alimpiaſen, y lavaſen las manchas de nueſtras miſerias. Aora dexas, Padre, de ſaber quien ſon los Indios? Aora ignoras nueſtra neceſidad? Aora tienes por entender quan caſada, y aprobada eſtà la neceſidad, y voluntad de los Indios, con los Frailes de San Franciſco? Por ventura conocemos otros Padres, ni otras Madres, ni otro abrigo, ni otro amparo, deſpues de Dios? Pues ſi eſto te conſta, què coraçon te baſta, para decir que nos quieres dexar? Con què conciencia te atreves à hacernos tanto daño? Como puedes vſar de tanta crueldad con noſotros, que (ſin avertelo merecido) nos privas para ſiempre del bien, y conſuelo, que tienen nueſtras Almas? No ſabes, que ſi vna vez quedan de aſiento en nueſtro Pueblo Frailes de otra Orden, nunca mas verèmos, ni verán nueſtros Hijos à nueſtros Frailes de San Franciſco, que nos criaron? Si no tienes al preſente Frailes, que darnos, para que eſtèn de aſiento en nueſtro Pueblo, no te aflijas por ello, que no te los pedimos, ni te moleſtarèmos por ellos. Y ſi ninguna vez pudieren venir tus Hermanos à conſolarnos, noſotros tomarèmos de mui buena gana el trabajo de ir ſiempre à Tepeaca, ò à Tecali à oìr Miſa, y à confeſarnos, y à bautiçar nueſtros Hijos, y à lo demàs, que fuere meneſter, ſolamente con que nos dès vn Habito de los que veſtis, y vſais, que tengamos por prenda en nueſtro Pueblo, quedarèmos ſatisfechos, porque aquel guardarèmos en ſeñal de poſeſion, y harèmos cuenta, que aquel es nueſtra defenſa, para que no entren en nueſtro Pueblo Clerigos, ni Frailes de otra Religion, y nos darà eſperança, de que algun Dia, aviendo mas Religioſos de vueſtra Orden, vſareis con noſotros de miſericordia.

Eſtas, y otras muchas coſas mas ſentidas, eſcrivieron los de Quauhtinchàn, al Provincial Frai Juan de San Franciſco: el qual, aunque en lo interior ſe compadecia de ellos, por no bolver atràs de ſu palabra, no ſolamente no les daba eſperança de conſuelo, ni les moſtraba en ſu reſpueſta alguna blandura: antes, por evadirſe mas preſto de ſu importunacion, deſpedia deſgraciadamente (à manera de Hombre enojado) los Menſajeros, y no los queria oìr, ni ver, ni recibir las Cartas, que le traìan.

To-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Todo esto fue grande angustia, desconsuelo, y desmaio para los Indios, aunque no para hacerles bolver punto atràs de su proposito; mas antes viendo, que yà todo lo tenian andado, y que no bastaba para alcançar del Provincial Francisco, siquiera vna buena palabra, y que el otro estaba apoderado de su Iglesia, y Aposento, determinaron (si el negocio pasaba adelante) de desamparar su Pueblo, y avecindarse en otros, donde residian los Frailes de San Francisco; y asi, muchos de ellos fueron à Tepeaca à pedir sitios, para poblar de nuevo. Y en Tecali (que entonces se ponia en traça el Pueblo, por industria de los Frailes Franciscos, que eran alli recien entrados, y hallaron à sus Moradores mui derramados, y sin concierto) se hallò, que ochocientos Hombres Casados de Quauhtinchàn avian yà tomado Solares, para edificar alli sus Casas, estrañandose de su propria Patria, y dexando las Casas, y Tierras, que en ella tenian.

Mas no permitiò Nuestro Señor, que la tribulacion de estos Pobres llegase hasta el cabo, ni durase mucho tiempo, sino que como Padre de Misericordia, y Dios de toda consolacion, despues de probados, por algun espacio, les embiò brevemente el deseado consuelo, y fue por la manera, que se dirà en el Capitulo siguiente.

CAP. VII. Donde se concluie la Materia de los dos Capitulos pasados, y se dice el fin, que tuvo la perseverancia de estos Indios.

EL Provincial, y su Compañero, avia yà nueve Dias, que estaban reacios, y permanecientes en el Pueblo de Quauhtinchàn: al cabo de los quales, les pareciò, que bastaba aver tenido Novenas en aquel Hermitorio, con tanta soledad, comiendo Maìz tostado, y desconfiados de que los Indios hiciesen mas virtud, con ellos, de la que hasta alli avian hecho, sino fuese invocando el auxilio de quien los pudiese apremiar, acordaron de ir à la presencia del Obispo de Tlaxcalla, que era entonces Don Frai Martin de Hojacastro, de la Orden de San Francisco, en cuia Dioceси cae aquel Pueblo, y querellarse del mal tratamiento, que de aquellos Indios avian recibido, y pedirle les compeliese à que los recibiesen como à Religiosos, y Ministros suios, y les diesen lo necesario à su sustento, y acudiesen à oìr sus Misas, y Predicacion, y à recibir de su mano los Santos Sacramentos, pues no tenian otros Sacerdotes, pues el Provincial de San Francisco les avia hecho dexacion de aquella su Visita,

Acordado esto, fueronse aquella Tarde à vn Puebleçuelo de su Visita, llamado Huehuetlàn, donde mataron la hambre que llevaban, y durmieron aquella Noche. Otro Dia siguiente, se partieron para la Ciudad de los Angeles, y llegados allà, se fueron derechos à las Casas del Obispo, y le contaron, por estenso, lo que les avia sucedido, encareciendole el trabajo, y penuria, que aquellos Dias avian pasado, y acriminando la culpa de los Indios, por el descomedimiento, que con ellos avian tenido, asi con palabras, como que los avian afrentado, y menospreciado, como en la crueldad, que por obra con ellos vsaron, no les queriendo dàr Pan, ni Agua, ni venir a oìr su Misa; y propusieron su demanda, conforme à lo arriba dicho.

Al Obispo, bien le pareciò, que aquellos Padres no tenian raçon de pretender quedar en Quauhtinchàn por fuerça, contra la voluntad de los Indios, maiormente con tanta violencia, y riesgo de la destruicion de aquel Pueblo; mas porque no dixesen, que favorecia à los Indios, por la devocion, que tenian à los Frailes de San Francisco, disimulò con los Querellantes, y los consolò, prometiendoles, que èl embiaria luego por los Principales de aquel Pueblo, y en su presencia los castigaria, y les daria, en todo lo que en sì fuese, entera satisfaccion: y con esto los embiò à descansar à su Convento.

En la misma hora embiò por los Indios de Quauhtinchàn: de los quales no vinieron, sino el Governador, vn Alcalde, y el Fiscal de la Iglesia, porque los demàs andaban descarriados fuera del Pueblo, buscando su remedio. Traìdos, pues, estos tres à la presen-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sencia del Obispo; y hallandose presentes los Padres agraviados, el Obispo mostrò luego, como entraron, grande indignacion contra ellos, y reprehendiòlos agria, y asperamente, por el poco caso, que de aquellos Padres tan Venerables, y Siervos de Dios avian hecho, yendo ellos con celo de caridad à administrarles Doctrina, y aiudarles à salvar sus Animas. Y luego, sin aguardarles respuesta, y sin admitirles escusa alguna, mandò, que los llevasen à la Carcel, y les hechasen dos pares de Grillos, y alli los tuvo dos Dias, por dàr gusto, y contento à los Religiosos, que los acusaban.

Estos Benditos Religiosos, luego que se despidieron del Obispo, se fueron à verlos à la Carcel; y para atraerlos à lo que pretendian, dixeronles, como el Obispo estaba mui enojado contra ellos, y que les embiaba alli, para saber su determinacion, porque ellos le avian suplicado les perdonase, y mandase soltar, como de su parte no huviese resistencia, y viniesen a recibirlos de su voluntad en su Pueblo, y que asi se lo avia prometido; y donde no quisiesen, estaba determinado de afligirlos con mucho rigor. Los Indios respondieron à esto: Padres, no gasteis tiempo con nosotros, que si el Señor Obispo nos quisiese afligir, por esto, para eso venimos, y estamos aqui para acabar (si menester fuere) la vida, en prosecucion de nuestra demanda; yà estamos aqui presos, sentenciennos quando quisiere, y en la condenacion, que le pareciere. Oìdo esto, se salieron confusos aquellos Padres, que no supieron, què replicarles à tan resolutas palabras. Al segundo Dia, aviendo venido otra vez los mismos Religiosos à Casa del Obispo, mandò, que sacasen los Indios de la Carcel, y los traxesen à su presencia, para vèr, què pecho tenian, y si acaso avian mudado parecer. Como entraron los Indios en su presencia con los hierros en los pies, luego se pusieron de rodillas; y el Obispo les dixo: Veis aqui, Hermanos, que estos Padres no hacen, sino rogarme, que no proceda contra vosotros, porque os aman, y os quieren tener por Hijos, agradecedselo, y mirad, que os mando, que los lleveis à vuestro Pueblo, para que tengan cargo de Doctrinaros, y administraros los Santos Sacramentos. Respondedme luego, què es vuestra voluntad, porque despues no aia otra cosa. Los Indios respondieron: Besamos las manos de tu Señorìa, porque en lo Espiritual te tenemos por Señor, y en todo nos haces merced; mas sabete, que lo que querèmos, es morir por la administracion de los Frailes de San Francisco, y en esta demanda hemos de acabar, sin faltar vn punto de buscarlos, ni darsenos nada por otros, porque no los hemos de recibir, ni llevar con nosotros.

El Obispo, conociendo en su semblante, y determinacion, que no los avian de mover de aquel proposito, ni trocarlos en su determinacion, buelto à los Religiosos, que estaban à su lado, les dixo en voz sumisa, y baxa, que le parecia, no debian tratar mas de aquel Negocio, sino disimular el caso, pues se arriesgaba à perder honra, y no à sacar ningun provecho, y quedar afrentados con su pertinacia; porque à los Indios, no permitia el Rei, que se les hiciese fuerça en aquel caso: y que puesto, que ellos dixesen de sì, por temor, yà no les podrian tener el amor, que se requeria, para aficionarlos à su trato: y tambien, que Doctrina de por fuerça, y contra su gusto, no les podria ser vtil, ni provechosa. A los Religiosos les pareciò bien lo que el Obispo decia: el qual, buelto à los Indios, que todavia estaban de rodillas, les dixo: Levantaos, y quitenos esos hierros, è idos con la Bendicion de Dios à vuestras Casas, y allà aguardareis à los Padres, que luego los embiarè tràs vosotros. Ellos bolvieron à responder, que en ninguna manera querian que fuesen allà. Mas el Obispo hiço que no los oìa, y dexòlos ir à sus Casas.

Por no dexar aquellos Padres cosa, que no probasen, ni piedra, que no moviesen, por vèr si aprovecharia, embiaron otro Dia siguiente vno de sus Frailes hechadiço, como que pasaba de camino, para vèr como lo recibirian. Llegado este Religioso à Quauhtinchàn, como los Indios lo vieron, todos se escondieron, que no pareciò Hombre de ellos, ni huvo quien les abriese la Puerta de la Iglesia; y asi durmiò aquella Noche en vn Portal, y huvo de pasar sin Cena. Otro Dia de Mañana, no aguardando à hacer mas pruebas, tomò el camino de Tepeaca, donde fue à comer con los Frailes de San Francisco, y contò lo que le avia sucedi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dido, y de alli ſe bolviò à dàr de ello cuenta à ſu Provincial.

Viſto por el Obiſpo, que no llevaba remedio, que los Indios de Quauhtinchàn recibieſen otros Miniſtros, ſino à los Frailes Franciſcos, eſcrivió al Provincial, rogandole mucho, que bolvieſe à encargarſe de aquel Pueblo, dandole Doctrina, y conſolando aquellos pobres Indios, que avian andado diſtraìdos, y deſcarriados, con harto daño, y menoſcabo de ſus Haciendas, y Caſas, que todo lo avian deſamparado, y dexado por aì perdido, eſtimando en mas ſer adminiſtrados de Frailes de San Franciſco, que poner cuidado, y cuenta en la guarda de las coſas de ſu Caſa.

El Provincial, entonces, compadeciendoſe de ellos, atento, que yà avian dexado ſu pretenſion los Padres de la otra Orden, y èl avia cumplido de ſu parte la palabra, que avia dado, fue en Perſona à quietarlos, y conſolarlos.

Quando los Indios ſupieron ſu venida, no ſe puede decir el placer, y alegria con que lo ſalieron à recibir, barriendo los Caminos, y levantando Arcos de muchas Flores, de trecho à trecho, con tantas Muſicas, Danças, y Regocijos, que todo el Pueblo no ſe ocupaba en otra coſa. Llegados à la Igleſia, el Provincial ſe eſcusò de la queja, que contra èl podian tener, diciendo, que ſi los dexaba en poder de otros Religioſos, no era por falta de amor, y voluntad, ſino por moſtrar la mucha que les tenia, para que tuvieſen Miniſtros Ordinarios, y de aſiento, que ſiempre acudieſen à ſus neceſidades Eſpirituales, y Temporales, pues que èl no los tenia para darſelos, que eſtuvieſen en aquel Pueblo de aſiento; pero que pues ellos ſe contentaban, con lo que los Frailes de San Franciſco hacian en ſu Miniſterio, que eſto no les faltaria, ni tampoco Frailes de aſiento, quando ſe los pudieſe dàr. Tràs eſto, les predicò vn Sermon mui provechoſo, como Letrado, que era, y Hombre de gran Eſpiritu, y Lengua Mexicana, mui aventajada.

De eſta manera, quedaron los Indios de Quauhtinchàn contentiſimos, à cargo de la Orden de San Franciſco, ſiendo viſitados, por algun tiempo de el Convento de Tepeaca. Mas luego, en el Capitulo ſiguiente, fue electo el Padre Frai Franciſco de Buſtamante en Miniſtro Provincial, y les diò Frailes, que de continuo aſiſtieſen. Y fue con cuidado de vèr ſu mucha fee, y perſeverancia, y por quitarles la ſoſpecha con que andaban de ſer otra vez entregados à otros Miniſtros. Y deſde à poco, que tuvieron Miniſtros, edificaron vn mui gracioſo Monaſterio, y vna Solemne Igleſia de Bobeda; y es àora de los mas quietos, y agradables Pueblos de eſta Nueva-Eſpaña, aunque de poca Gente, por aver ido en diminucion, como los demàs Pueblos de Indios.

Eſto ſe cuenta, con la eſtenſion, que ſe ha referido, ſolo para que ſe entienda la cordial aficion, que los Indios de eſta Nueva-Eſpaña cobraron à los Religioſos de la Orden de mi Glorioſo Padre San Franciſco; y no por menoſcabo de los Religioſos de la otra Orden, que pretendieron introducirſe en la Doctrina de aquel Pueblo: que cierto, los Religioſos que pretendieron tomar la poſeſion de èl, eran verdaderamente Varones Apoſtolicos; y mui obſervantes de ſu Vida Religioſa; y que hablando verdad, eſtos Indios no los merecieron, por ſer, como eran, ambos à dos verdaderos Apoſtoles en ſu Vida, y Doctrina, y no ſerian de menor Eſpiritu, los que les darian para ſu enſeñança, y conſuelo: que entonces, ſe preciaban las tres Ordenes Mendicantes, que avia en eſta Nueva-Eſpaña, de Apoſtoles, cuidadoſos de ſus nuevamente convertidos, y con eſte cuidado vivian Santa, y loablemente. Y ſi eſtos Benditos Religioſos puſieron tanta diligencia por entrar en aquel Pueblo, fue por la mucha neceſidad, que para la comodidad de ſu Orden tenian de aquel aſiento, y por caridad Eſpiritual, que tenian al bien de las Almas, y eſte fue ſu motivo principal.

CAP. VIII. *De lo que paſaron, y padecieron los Indios, Naturales de San Juan Teotihuacàn, por tener Doctrina de los Frailes de San Franciſco.*

EL Pueblo de San Juan Teotihuacàn, en el principio de ſu Converſion à la Fè, fue Doctrinado de los Frailes de San Franciſco, como lo fueron todos los demàs de eſta Nueva-Eſpaña. Deſpues de algunos Años, por aver entrado, y fundado Monaſterio, vna Legua de alli, Religioſos de otra Orden, tomaron por cercanìa la Viſita de San Juan, y tuvieron cargo de aquellos Indios por algun tiempo. Sucediò en el Año de 1557. que aquellos Religioſos, que los tenian à cargo, conſiderando, que aquel Pueblo de Teotihuacàn era de buena Poblaçon (porque en aquel tiempo tenia mas de dos mil Vecinos, y que en ſu Provincia ſobraban Religioſos, para ponerlos en èl de aſiento) acordaron de edificar tambien alli Monaſterio, y començaronlo à tratar con los Indios de el miſmo Pueblo: à los quales parece, que no ſatisfiço eſta determinacion. Lo vno (ſegun ellos deſpues dixeron) porque temieron la coſta, y trabajo en que los avian de poner, haciendo grandes edificios; y lo otro, porque tambien tenian eſperança de alcançar (andando el tiempo) Frailes de San Franciſco. Y como los Indios no quiſieſen venir en ello, por eſto, y por otras coſas, que juntamente ſe debieron de ofrecer, ſe deſgraciaron con aquellos Religioſos, que los tenian à ſu cargo; y acudieron à vn Capitulo, que los Franciſcos celebraban en Mexico en aquel Año de 57. y pidieron les dieſen Frailes, que aſiſtieſen en ſu Pueblo.

Era eſto en tiempo del Padre Frai Franciſco de Mena, Comiſario General de eſta Nueva-Eſpaña, y el Padre Frai Franciſco de Buſtamante, Provincial de eſta Provincia del Santo Evangelio; los quales los deſpidieron, diciendo, que no tenian Frailes que darles, y que ſe contentaſen con la buena Doctrina de los Religioſos, que los viſitaban, y tenian à cargo. No obſtante eſta reſpueſta, dixeron los Indios, que no avian de quietar ſu eſpiritu, haſta que les concedieſen, y dieſen los Miniſtros, que pedian. Y aunque los Frailes de San Franciſco no los querian oìr en el caſo, no dexaban ellos de ſolicitar ſu negocio, por todas las vias, y maneras, que podian.

Sabido por los Religioſos, que los tenian à ſu cargo, lo que aquellos Indios andaban procurando, embiò luego el Provincial de aquella Orden dos Religioſos, para que aſiſtieſen en aquel Pueblo; mas no acudiò Perſona ninguna de todas las del Pueblo à verlos, ni à ſu llamado, mas que ſi nunca los huvieran conocido. Viendo eſto los Religioſos, dieron noticia de ello al Virrei, y al Arçobiſpo de Mexico, ſuplicandoles lo mandaſen remediar.

Fueron à eſta rebuelta, ò alteracion, por mandado del Virrei, el Alcalde Maior de Tetzcuco, que à la ſaçon lo era Jorge Seròn, y por el Arçobiſpo, ſu Proviſor, el Licenciado Manjarres. Llegado el Alcalde Maior à San Juan Teotihuacàn, entre los que luego encontrò, fue vn Alcalde Ordinario: al qual, con enojo que cobrò, quebrò la Vara, y al otro ſe la quitò, y mandò açotar publicamente en la Plaça à todos los Alguaciles. El Proviſor, por otra parte, hiço açotar à todos los Indios de la Igleſia, y los tuvieron deſnudos, y maniatados, mientras ſe dixo vna Miſſa; y todo eſto ſe hiço en orden de rebeldìa, porque no querian obedecer à ſus Miniſtros.

Hecho eſte caſtigo, partieronſe de alli el Proviſor, y Alcalde Maior, dexando à los Religioſos en poſeſion del Monaſterio; los quales, por mas aficionar à ſus Indios, hicieron pintar en la Porteria al Santo, Patron de ſu Orden, y otro Santo, ò Santos de la miſma Orden, y tambien por mueſtra de eſtàr apoſeſionados de aquella Caſa, y ſer aquel ſu Monaſterio, anduvieron los Religioſos Miniſtros, mui ſoliciros, y cuidadoſos en eſtas Pinturas; pero vna Mañana (ſin poderſe ſaber quien lo hiço) hallaron borradas las Imagenes de los Santos. Viendo los Religioſos el atrevimiento, y deſacato hecho la Noche antes, encerraron en vn Apoſento (ſo-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

(ſobre ſoſpecha) à vn Indio , que ſe llamaba Juan Marin , y lo açotaron reciamente, y à otros con èl. Eſtandolos açotando , para ſaber de ellos , quien avia hecho aquella inſolencia (que en realidad de verdad , fue grave culpa , y de manos temerarias , y ſacrilegas) llegaron vnos Religioſos Dominicos à la Porterìa; y para abrirles , y recibirlos , y hacer caridad, dexaron encerrados aquellos Indios en el lugar , que los tenian. Pero mientras cumplian los Religioſos en dàr recaudo à los Hueſpedes , hicieron los Indios vn Agujero en la Pared de el Apoſento , y por alli ſe huieron.

Querellaronſe los Religioſos al Arçobiſpo , de el deſacato , que los de aquel Pueblo avian tenido , con las Imagenes de los Santos , y bolviò otra vez el Proviſor ſobre ello , y caſtigò algunos, por ſola ſoſpecha , aunque nunca ſe pudo ſaber de cierto , quien lo huvieſe hecho , ni jamàs pareciò indicio alguno. Y viſto por aquellos Padres , que de cada Dia iban empeorando los Indios , pidieron al Virrei , que embiaſen alli vn Juez, y Governador Indio de otro Pueblo, para que los apaciguaſe , y puſieſe en orden , y concierto ; el qual embiò à vn Principal del Pueblo de Culhuacan, llamado Don Andrès , con ambos cargos , de Juez , y Governador.

Luego que eſte Governador , y Juez llegò al Pueblo de Teotihuacàn, prendiò algunos Principales , y otros algunos de la Gente Comun , y Popular, y los puſo en la Carcel con Priſiones , y en el Cepo ; mas como caſi todo el Pueblo era de vna voz , y opinion , vna Noche agujerearon la Carcel , y ſacaron todos los Preſos , y los puſieron en fuga , y cobro. En eſte tiempo , avia en el Pueblo ſolos cinco , ò ſeis Indios , de parte de los Religioſos (porque ſiempre , en las grandes conjuraciones , que conſtan de muchos Conjurados , no falta quien ſe deſaſe de lo prometido , y ſe acoje à la parte , contra quien la conjuracion ſe hace) eſtos deſcubrieron al Indio Juez, donde tenia el Pueblo mas de quatro mil Peſos eſcondidos de la Comunidad, en Dinero , y otras coſas. El Juez los recogiò , y bolviò à meter en la Caſa, y Caxa de la Comunidad.

Eſtos miſmos Indios , aviſaban à los Religioſos de todo lo que el Pueblo , y Principales hacian , y concertaban. Venido à ſaberſe eſto por el Comun de la Gente , cogieron algunos de ellos en ſus Caſas , y à otros, donde quiera que los encontraban , y los trataron mui mal, haſta dexarlos por muertos ; y demas de eſto , les aportillaron , y eſcalaron las Caſas , y los iban hechando de el Pueblo. Sabido eſte atrevimiento por los Religioſos , ſalieron vna vez à favorecer à vno de ellos , y començaron à maltratar à otros de los contrarios ; por donde ſe alborotaron los Indios , y ſe les deſcomedieron notablemente , apartandolos de sì à rempujones ; y al Juez, que tambien ſaliò en ſu favor , lo trataron mal , y corriera rieſgo ſu Vida , ſi acaſo no ſe hallàra en el Pueblo el Encomendero Alonſo de Baçàn , que con la Eſpada deſnuda (por amedrentar con ella à los Indios) los hiço retirar , y hacer à fuera , y con ſu aiuda , y amparo, ſe bolvieron los Religioſos à ſu Monaſterio , y Alonſo de Baçan , ſe llevò al Juez, y Governador conſigo.

Viſto por eſtos Padres , que tan mal les iba con eſtos Indios , ocurrieron otra vez al Virrei , y Audiencia Real , diciendo , que el Pueblo de San Juan Teotihuacàn , eſtaba alçado : proveiò , que fueſe luego alla el Doctor Çorita , vno de los Oìdores , Hombre mui buen Chriſtiano , y por ſu bondad amado comunmente de los Indios , llevò conſigo haſta diez Eſpañoles. Y por otra parte fue el Alcalde Maior de Tetzcuco, con algunos Hombres. Sabida por los Indios la venida de el Oìdor , ſaliòlo à recibir dos Leguas , antes de el Pueblo , el Cacique llamado Don Franciſco Verdugo , Señor Natural , con todos los Indios , Hombres , y Mugeres. Dieronle vnas Roſas , ò Ramilletes , de cuios eſtremos pendian vnas Hojuelas de Oropèl (coſa , que mucho han acoſtumbrado, y acoſtumbran los Indios) y no faltò quien luego dixo , que le avian dado Roſas de Oro para cohecharle , y que aſi no haria Juſticia. Supolo el Oìdor, y para maior juſtificacion ſuia , ſe las embiò à los Religioſos , para que vieſen lo que era.

Llegado al Pueblo , hiço juntar todos los Indios , y hallando por la Informacion , y cauſa , que fulminò , ſer el Pleito de Fuente-Obejuna , y que no avia que culpar mas à vnos , que à otros. Y por ſolo , que no dixeſen , que avia ido por cumplimiento , y con ſuperficial animo , y voluntad , hiço prender haſta ſeſenta Indios , y de eſtos mandò hechar en Obrajes los veinte , para que ſirvieſen por ſeis Meſes , en eſcarmiento , y aviſo de los otros ; y à los quarenta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mandò ſoltar, y con eſto ſe bolviò à Mexico.

Partido de alli el Oìdor, pareciòles à los Religioſos, que el mejor camino, era atraer los Indios, por medio, y perſuaſion de los Religioſos de San Franciſco; y entre otros, que llevaron para eſte efecto, fue vno el Guardian de Otumpa, Frai Juan de Romanones, à quien los Indios tenian grande amor, y reſpeto, por ſer Varon Santo, y ſaber mui cumplidamente ſu Lengua. Eſte Religioſo les predicò mui à ſu contento, haſta que llegò al punto de perſuadirles, que ſe ſoſegaſen, y quietaſen, moſtrandoſe agradecidos à la merced, que Dios les hacia, en darles por Miniſtros aquellos Padres, que tenian cargo de Doctrinarlos, y que no curaſen de pretender otra coſa, porque no la avian de alcançar.

A eſtas palabras, luego ſe alborotaron, y alçaron juntamente vn alarido tan alto, y tan confuſo, que no le dexaron paſar adelante, y aſi ſe huvo de baxar de el Pulpito. Subiòſe luego en èl otro de los dos, que reſidian en aquella Caſa, para decirles, que porque no oìan la Predicacion de aquel tan Venerable Padre, y callaban, poniendo atencion à lo que decian; y en començandoles à hablar, dieronle tanta grita, y dixeronle tantos denueſtos, y afrentas, que aunque las diſimulaba, y hacia inſtancia porque callaſen, no pudo ſer oìdo; y con eſta confuſion de voces, y mucha maior de ſu eſpiritu los huvieron de dexar. Y por mucho, que algunos Religioſos Franciſcos, en veces, les aconſejaron, è importunaron, que recibieſen con contento aquellos Religioſos, que los querian, y adminiſtraban, nunca aprovechò.

Viendo, pues, que los Indios perſeveraban en ſu porfia, ſuplicaron al Virrei, mandaſe prender al Cacique Don Franciſco, y à los mas Principales de ellos, y los traxeſen à eſta Ciudad, à la Carcel de Corte, porque haſta aquel tiempo, no avian entendido mui claramente, que eſte dicho Don Franciſco, con ſus Aliados, y Parciales, les eran contrarios; ſino que el Comun de el Pueblo, era el que ſe alborotaba, ſin tener aiuda, ni favor de las Cabeças. El Virrei diò luego Mandamiento, para que Jorge Seròn, Alcalde Maior de Tetzcuco, los prendieſe. Pero fueron los Indios aviſados, y lo mas ſecretamente, que pudieron, ſe ſalieron de el Pueblo, y tràs ellos la maior parte de la Gente, llevandoſe conſigo todo lo que tenian de Comunidad, ſin dexar coſa alguna, que les cauſaſe dolor averla dexado, ni que fueſe de provecho para otros, que quiſieſen hacerles Guerra con ella.

Con eſte hecho, à lo publico, y à lo deſcubierto, les faltò la Comida, y el ſervicio à los Religioſos, porque haſta entonces, nunca dexaron de darles lo neceſario, para eſtas dos coſas, como Gente, que aun de el todo no eſtaba deſcubierta, por Enemiga; haſta que con eſta fuga quitaron el reboço, y dieron à entender, que todos eran los que ſe diſguſtaban, y no querian tenerlos en ſu Pueblo, ni darles coſa de lo neceſario, que mientras el Cacique hiço roſtro, y con èl los Principales, todo les ſobrò, y no les faltò nada. Y como ſe vieron eſtos ſufridos Religioſos penados en las temporalidades, por no deſamparar la Caſa, embiaban por Comida, y lo demàs neceſario al Convento, que tenian de alli vna Legua.

Pero llegò à tanto el atrevimiento, que à los Indios, que embiaban, ſalian otros de travès, y les quitaban las Cartas, que llevaban, y à otros la Comida, que traian, y aun à algunos puſieron las Manos, y los maltrataron; todo eſto à fin, que los Religioſos ſe exaſperaſen, y de canſados, ſe fueſen. Y llegò à punto el caſo, que apurados los Religioſos, y no ſabiendo yà què medio tomar, para vencer à tanto rebelde, y fugitivo, determinaron de irſe à vèr con ſu Provincial, para vèr, què ſe debia hacer en tanta rebeldìa. Hicieronlo aſi. Quando ſu Provincial los vido, recibiò gran diſguſto, y pena, porque luego adivinò lo que los Indios hicieron. Los quales, ſabiendo, que los Frailes ſe avian ido, acudiò el Cacique con todos los demàs de ſu aliança, al Monaſterio, de Noche, y ſecretamente abrieron todas las Puertas, y ſacaron todos los Ornamentos, y lo demàs, que avia en la Caſa, ſin dexar coſa ninguna: y dexaron el Monaſterio todo aportillado, ſin dexar lugar de èl, que fueſe de provecho, para morarle, ò aſiſtirle.

Bolvieron los Religioſos, à cabo de dos, ò tres Dias, y como hallaron la Caſa tan mal parada, y con tanta ruìna, fueles fuerça bolverſe à ſu Convento. Y de eſta vez nunca mas bolvieron à Teotihuacàn de aſiento; porque ſucediò, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que el Pueblo estuvo casi despoblado, por tiempo, y espacio de tres Meses.

Como vió el Cacique Don Francisco, que en este medio, ni los Frailes bolvian, ni la Justicia venia à prenderlos, vinose à vna Visita, ò Aldèa de su Pueblo, que se llama Santa Maria, media Legua de la Cabecera, y alli juntò toda su Gente, y estuvieron por algunos Dias sosegados, acudiendo à Misa al Convento de Otumpa, y à veces algunos Religiosos Caminantes se la decian en aquel Pueblo, donde se avian alojado.

Tuvo el Virrei noticia, de como estaban en aquel Lugar todos juntos, y algo sosegados, y embiò à prender al Cacique, y Principales; pero no tuvo efecto esta Mision, porque antes que viniesen, tuvieron noticia de lo proveìdo, y la Noche antes que llegasen los Executores de este Mandato, que fue à tres de el Mes de Febrero, à las diez Horas de la Noche, saliò el Cacique Don Francisco, y sus Principales, y todo el Pueblo tràs ellos, Hombres, y Mugeres, sin quedar Persona alguna en el Lugar (siendo la Noche mui obscura, y tempestuosa de Agua) y de esta salida les sucedieron grandes trabajos, y desastres, y se les murieron sesenta Personas sin Confesion, y veinte Niños, sin el Agua del Bautismo.

Estuvieron fuera de sus Casas vn Año entero; gastaron de lo que tenian en su Comunidad mas de quatro mil Pesos, y de Particulares, perdidos, y hurtados, mas de seis mil. Con todos estos trabajos, viendo, que no podian alcançar lo que pretendian, hicieron vna informacion de todo lo pasado, y embiaronla à España, con el Relator Hernando de Herrera, el qual les traxo de buelta vna Cedula Real, en que su Magestad mandaba, que no se les hiciese fuerça à recibir otros Religiosos, que los Doctrinasen; sino los que ellos querian, y pedian, de la Orden de el Padre San Francisco. Pero antes que esta Cedula llegase, fueron consolados, porque mientras el Relator iba, y bolvia de España, como aquel Pueblo pasaba tan intolerables trabajos fuera de sus Casas, y por Tierras agenas, juntaronse muchos Indios, è Indias de la Gente pobre, y vinieron à Mexico mas de quatrocientas Personas, y entraron asi como iban, desarrapados, y miserables, ante el Virrei, y Audiencia Real, clamando todos à vna voz, y pidiendo Justicia, diciendo el grande agravio, que se les hat traiendolos asi muertos de Hambre, pe regrinando tanto tiempo fuera de su Casas.

Movieronse aquellos Señores à grande compasion, de vèr tantos descarriados, miserables, pobres, y desnudos, y respondieronles, que se bolviesen à ellas, y que se les haria Justicia. Interpusieronse para este negocio algunas Personas Principales, y de Respeto, que intercedieron con el Virrei, para sus buenos fines. Entonces el Virrei, como Padre, que mas vsa de clemencia, que de rigor, librò vn perdon General para todo el Pueblo, y en particular, para Don Francisco, y Principales, y licencia juntamente, para que fuesen à la Doctrina, donde ellos querian.

Y porque mejor se asegurasen, y quietasen, rogò el mismo Virrei al Provincial de los Franciscos, que à la saçon era Frai Francisco de Toral, Obispo, que despues fue de Yucatàn, que les diese Frailes, que les Doctrinasen. Y con esto, dentro de tres Dias, se poblò el Pueblo, como antes estaba; que en las cosas de gusto, lo que por muchos Dias deshace vn pesar, en mui pocos lo recupera el contento.

Durò esta afliccion de los Indios de San Juan Teotihuacàn, por espacio de dos Años, en que padecieron tantos, y tan grandes trabajos, que no se pudieran contar, sin mui larga Historia, y aqui se suman con la brevedad posible. Y es cierto, que padecieran todo quanto se les ofreciera, hasta morir todos, ò alcançar lo que deseaban. Quando lo alcançaron, fue tanta su alegria, que olvidaron todas las angustias pasadas, y con gran contento, hicieron en breves Dias vn Devoto Monasterio, y vna mui buena Iglesia. Y estàn en paz, y tienen Doctrina, y es de la mejor, y mas docil Gente de esta Nueva-España.

Nuestro Señor los tenga de su mano, y à todos nos dè buena muerte, y su Gloria.

* * * *
* *
* *
* * * *

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mandò ſoltar, y con eſto ſe bolviò à Mexico.

Partido de alli el Oìdor, pareciòles à los Religioſos, que el mejor camino, era atraer los Indios, por medio, y perſuaſion de los Religioſos de San Franciſco; y entre otros, que llevaron para eſte efecto, fue vno el Guardian de Otumpa, Frai Juan de Romanones, à quien los Indios tenian grande amor, y reſpeto, por ſer Varon Santo, y ſaber mui cumplidamente ſu Lengua. Eſte Religioſo les predicò mui à ſu contento, haſta que llegò al punto de perſuadirles, que ſe ſoſegaſen, y quietaſen, moſtrandoſe agradecidos à la merced, que Dios les hacia, en darles por Miniſtros aquellos Padres, que tenian cargo de Doctrinarlos, y que no curaſen de pretender otra coſa, porque no la avian de alcançar.

A eſtas palabras, luego ſe alborotaron, y alçaron juntamente vn alarido tan alto, y tan confuſo, que no le dexaron paſar adelante, y aſi ſe huvo de baxar de el Pulpito. Subiòſe luego en èl otro de los dos, que reſidian en aquella Caſa, para decirles, que porque no oìan la Predicacion de aquel tan Venerable Padre, y callaban, poniendo atencion à lo que decian; y en començandoles à hablar, dieronle tanta grita, y dixeronle tantos denueſtos, y afrentas, que aunque las diſimulaba, y hacia inſtancia porque callaſen, no pudo ſer oìdo; y con eſta confuſion de voces, y mucha maior de ſu eſpiritu los huvieron de dexar. Y por mucho, que algunos Religioſos Franciſcos, en veces, les aconſejaron, è importunaron, que recibieſen con contento aquellos Religioſos, que los querian, y adminiſtraban, nunca aprovechò.

Viendo, pues, que los Indios perſeveraban en ſu porfia, ſuplicaron al Virrei, mandaſe prender al Cacique Don Franciſco, y à los mas Principales de ellos, y los traxeſen à eſta Ciudad, à la Carcel de Corte, porque haſta aquel tiempo, no avian entendido mui claramente, que eſte dicho Don Franciſco, con ſus Aliados, y Parciales, les eran contrarios; ſino que el Comun de el Pueblo, era el que ſe alborotaba, ſin tener aiuda, ni favor de las Cabeças. El Virrei diò luego Mandamiento, para que Jorge Seròn, Alcalde Maior de Tetzcuco, los prendieſe. Pero fueron los Indios aviſados, y lo mas ſecretamente, que pudieron, ſe ſalieron de el Pueblo, y tràs ellos la maior parte de la Gente, llevandoſe conſigo todo lo que tenian de Comunidad, ſin dexar coſa alguna, que les cauſaſe dolor averla dexado, ni que fueſe de provecho para otros, que quiſieſen hacerles Guerra con ella.

Con eſte hecho, à lo publico, y à lo deſcubierto, les faltò la Comida, y el ſervicio à los Religioſos, porque haſta entonces, nunca dexaron de darles lo neceſario, para eſtas dos coſas, como Gente, que aun de el todo no eſtaba deſcubierta, por Enemiga; haſta que con eſta fuga quitaron el reboço, y dieron à entender, que todos eran los que ſe diſguſtaban, y no querian tenerlos en ſu Pueblo, ni darles coſa de lo neceſario, que mientras el Cacique hiço roſtro, y con èl los Principales, todo les ſobrò, y no les faltò nada. Y como ſe vieron eſtos ſufridos Religioſos penados en las temporalidades, por no deſamparar la Caſa, embiaban por Comida, y lo demàs neceſario al Convento, que tenian de alli vna Legua.

Pero llegò à tanto el atrevimiento, que à los Indios, que embiaban, ſalian otros de travès, y les quitaban las Cartas, que llevaban, y à otros la Comida, que traian, y aun à algunos puſieron las Manos, y los maltrataron; todo eſto à fin, que los Religioſos ſe exaſperaſen, y de canſados, ſe fueſen. Y llegò à punto el caſo, que apurados los Religioſos, y no ſabiendo yà què medio tomar, para vencer à tanto rebelde, y fugitivo, determinaron de irſe à vèr con ſu Provincial, para vèr, què ſe debia hacer en tanta rebeldìa. Hicieronlo aſi. Quando ſu Provincial los vido, recibiò gran diſguſto, y pena, porque luego adivinò lo que los Indios hicieron. Los quales, ſabiendo, que los Frailes ſe avian ido, acudiò el Cacique con todos los demàs de ſu aliança, al Monaſterio, de Noche, y ſecretamente abrieron todas las Puertas, y ſacaron todos los Ornamentos, y lo demàs, que avia en la Caſa, ſin dexar coſa ninguna: y dexaron el Monaſterio todo aportillado, ſin dexar lugar de èl, que fueſe de provecho, para morarle, ò aſiſtirle.

Bolvieron los Religioſos, à cabo de dos, ò tres Dias, y como hallaron la Caſa tan mal parada, y con tanta ruìna, fueles fuerça bolverſe à ſu Convento. Y de eſta vez nunca mas bolvieron à Teotihuacàn de aſiento; porque ſucediò, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que el Pueblo estuvo casi despoblado, por tiempo, y espacio de tres Meses.

Como vió el Cacique Don Francisco, que en este medio, ni los Frailes bolvian, ni la Justicia venia à prenderlos, vinose à vna Visita, ò Aldèa de su Pueblo, que se llama Santa Maria, media Legua de la Cabecera, y alli juntò toda su Gente, y estuvieron por algunos Dias sosegados, acudiendo à Misa al Convento de Otumpa, y à veces algunos Religiosos Caminantes se la decian en aquel Pueblo, donde se avian alojado.

Tuvo el Virrei noticia, de como estaban en aquel Lugar todos juntos, y algo sosegados, y embiò à prender al Cacique, y Principales; pero no tuvo efecto esta Mision, porque antes que viniesen, tuvieron noticia de lo proveìdo, y la Noche antes que llegasen los Executores de este Mandato, que fue à tres de el Mes de Febrero, à las diez Horas de la Noche, saliò el Cacique Don Francisco, y sus Principales, y todo el Pueblo tràs ellos, Hombres, y Mugeres, sin quedar Persona alguna en el Lugar (siendo la Noche mui obscura, y tempestuosa de Agua) y de esta salida les sucedieron grandes trabajos, y desastres, y se les murieron sesenta Personas sin Confesion, y veinte Niños, sin el Agua del Bautismo.

Estuvieron fuera de sus Casas vn Año entero; gastaron de lo que tenian en su Comunidad mas de quatro mil Pesos, y de Particulares, perdidos, y hurtados, mas de seis mil. Con todos estos trabajos, viendo, que no podian alcançar lo que pretendian, hicieron vna informacion de todo lo pasado, y embiaronla à España, con el Relator Hernando de Herrera, el qual les traxo de buelta vna Cedula Real, en que su Magestad mandaba, que no se les hiciese fuerça à recibir otros Religiosos, que los Doctrinasen; sino los que ellos querian, y pedian, de la Orden de el Padre San Francisco. Pero antes que esta Cedula llegase, fueron consolados, porque mientras el Relator iba, y bolvia de España, como aquel Pueblo pasaba tan intolerables trabajos fuera de sus Casas, y por Tierras agenas, juntaronse muchos Indios, è Indias de la Gente pobre, y vinieron à Mexico mas de quatrocientas Personas, y entraron asi como iban, desarrapados, y miserables, ante el Virrei, y Audiencia Real, clamando todos à vna voz, y pidiendo Justicia, diciendo el grande agravio, que se les hacia; traiendolos asi muertos de Hambre, peregrinando tanto tiempo fuera de sus Casas.

Movieronse aquellos Señores à grande compasion, de vèr tantos descarriados, miserables, pobres, y desnudos, y respondieronles, que se bolviesen à ellas, y que se les haria Justicia. Interpusieronse para este negocio algunas Personas Principales, y de Respeto, que intercedieron con el Virrei, para sus buenos fines. Entonces el Virrei, como Padre, que mas vsa de clemencia, que de rigor, librò vn perdon General para todo el Pueblo, y en particular, para Don Francisco, y Principales, y licencia juntamente, para que fuesen à la Doctrina, donde ellos querian.

Y porque mejor se asegurasen, y quietasen, rogò el mismo Virrei al Provincial de los Franciscos, que à la saçon era Frai Francisco de Toral, Obispo, que despues fue de Yucatàn, que les diese Frailes, que les Doctrinasen. Y con esto, dentro de tres Dias, se poblò el Pueblo, como antes estaba; que en las cosas de gusto, lo que por muchos Dias deshace vn pesar, en mui pocos lo recupera el contento.

Durò esta afliccion de los Indios de San Juan Teotihuacàn, por espacio de dos Años, en que padecieron tantos, y tan grandes trabajos, que no se pudieran contar, sin mui larga Historia, y aqui se suman con la brevedad posible. Y es cierto, que padecieran todo quanto se les ofreciera, hasta morir todos, ò alcançar lo que deseaban. Quando lo alcançaron, fue tanta su alegria, que olvidaron todas las angustias pasadas, y con gran contento, hicieron en breves Dias vn Devoto Monasterio, y vna mui buena Iglesia. Y estàn en paz, y tienen Doctrina, y es de la mejor, y mas docil Gente de esta Nueva-España. Nuestro Señor los tenga de su mano, y à todos nos dè buena muerte, y su Gloria.

* * * *
* *
* *
* * * *

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. IX. De lo que les ſucediò à los Indios de el Pueblo de Tehuacàn, por no perder la Doctrina de los Frailes Franciſcos, que tenian; y es Capitulo mui de notar.

EL Pueblo de Tehuacàn (como en otra parte diximos) fue de los ſegundos, donde poblaron los doce primeros Evangeliçadores, por la buena Comarca, que tenia de otras muchas Provincias, que caen algo lexos de Mexico; y como en aquel tiempo, que poblaron, no tenian ojo, ſino à la Converſion de las Almas, edificaron ſu Monaſterio en el miſmo lugar, donde los Señores, y mas Principales reſidian, ſin advertir, que aquel Sitio era peſtifero, por mui caliente, y humedo, por eſtàr en lugar baxo, y en abrigo de vnos mui grandes Cerros, que no dàn lugar à correr algun Aire ſaludable; à cuia cauſa era aquella habitacion mui enferma, y en ellas apenas ſe criaban Niños, que luego ſe morian los mas de ellos. Eſto ſe hechò de vèr, deſpues de andado el tiempo, porque no iba Fraile à morar aquella Caſa, que luego no enfermaſe. Y lo miſmo experimentaban en los Indios de aquel Sitio, que à mucha prieſa iban en diminucion, en eſpecial por no criarſe Niños, que ſon los que conſervan las Poblaçones.

Por eſto perſuadieron los Religioſos à los Principales, que ſe mudaſen à otro Sitio, que con mucho cuidado eligieron, en lugar templadiſimo, airoſo, y de buena Tierra, donde oi Dia ſe hacen las mejores Vbas, Granadas, Membrillos, que ai en eſta Nueva-Eſpaña, y muchos Melones. A los Principales (convencidos de la ſobrada raçon, que para ello avia) les pareciò mui bien, y lo aceptaron de palabra, ſin alguna contradicion, y tomaron ſus Solares; mas venidos al efecto de paſarſe à ellos, como eſtaban hechos à ſus Caſas antiguas, y de ſu natural ſon tardìos, y floxos, y mucho mas los de Tierra Caliente; y por otra parte jamàs les falta ocupacion en ſervicio de Eſpañoles, nunca acababan de executarlo; ſino que de oi à mañana lo iban dilatando, cumpliendo de ſola palabra con los Frailes, y en eſto ſe paſaron algunos Años.

Ofreciòſe en el de 1568. ſiendo Provincial el Padre Frai Miguèl Navarro, que fue neceſario deſamparar algunos Monaſterios, porque en aquel tiempo, mas que en otro, huvo mucha falta de Frailes, por no aver venido en aquella ſaçon (como ſolian) de Eſpaña, y aca eran pocos los que tomaban el Habito. Tanto, que ſe huvieron de dexar ſiete, ò ocho Caſas, ò Monaſterios, con acuerdo, de que fueſen los mas remotos de el Coraçon de la Provincia. Y como Tehuacàn era vno de eſtos, y donde menos los Frailes quiſieſen ir à morar, huvoſe tambien de dexar, viendo, que los Indios no cumplian, lo pueſto de mudarſe al buen Sitio, que tenian elegido; y tambien, porque yà no era tan neceſario, como lo fue à los principios, por eſtàr yà pobladas de otros Religioſos, las Provincias, que alli acudian al Bautiſmo, y Sacramentos. Eſta dexada de Caſas (porque fuera impoſible tener efecto, ſi los Indios de aquellos Pueblos tuvieran de ella noticia) ordenòſe con grandiſimo ſecreto, y cautela. De manera, que en vn miſmo Dia llegaſen las Cartas de el Provincial, à todas aquellas Caſas, en que mandaba, por obediencia, y con pena de Excomunion *ipſo facto*, à los Frailes, que en ellas reſidian, que con todo ſecreto, y diſimulacion poſible, ſe ſalieſen de ellas, y cada vno fueſe à la parte, que ſe le ſeñalaba.

En Tehuacàn eſtaba yà fuera el Guardian, y ſolo vn Sacerdote ſe hallò en Caſa, quando llegò eſte Mandato. Y para poderlo cumplir de ſecreto, como ſe le mandaba, eſcriviò à vn Clerigo ſu Devoto, y Amigo, que reſidia cinco Leguas de alli, rogandole le embiaſe media docena de Indios de Carga, cada vno con ſu Ceſto, de los que ellos vſan de Acarreo, como que los queria para embiarle con ellos alguna Fruta, de la mucha, que por alli ſe hace (y no era fino para ſacar en ellos los Libros, que los Frailes tenian en aquel Convento de ſu vſo, y embiarlos à otra parte, que aſi ſe lo mandaba el Provincial.) Venidos los Indios, que le embiò el Clerigo, cargòlos de los Li-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Libros, y embiòlos mas de dos horas antes del Dia, porque no fueſen ſentidos. Mas los Principales de Tehuacàn, que eſtaban aviſados (ſegun deſpues dixeron) de como los querian dexar los Frailes, tenian pueſtas Guardas por todas partes. Y viendo, que ſe deſpachaban Indios de otro Pueblo, cargados con tanto ſecreto, y à tal hora, dieron aviſo, y ſalieron à ellos quince, ò veinte de el Pueblo, y quitaronles los Libros, y otras coſas, que llevaban, y guardaronlos en la Caſa de ſu Comunidad, ſin decir nada al Fraile; pero como los Indios, que iban cargados, dieron raçon de lo hecho al Clerigo, diò luego aviſo, por Carta, al Fraile, de lo que avia paſado. El qual, por cumplir con el mandato de el Prelado, de que fueſe el caſo ſecreto, quiſo deſvelarlos, dando otra ſalida al caſo ſucedido; pero declarandoſe ellos mas, le dixeron, que no penſaſe de engañarlos: porque de antes, eſtaban ſobre aviſo, y aora ſe certificaban de lo que les avian dicho, que los querian dexar; por tanto, que les perdonaſe, porque ellos lo avian de guardar con mucho cuidado, y no lo avian de dexar ſalir de ſu Monaſterio, pues eſtaban obligados à mirar por lo que cumplia à ſu Pueblo. Otro Dia ſiguiente, amanecieron cerradas à Piedra, y Lodo, todas las entradas del Patio de la Igleſia, ſolo dexaron vna pequeña Puerta, hechandole Llave, porque nadie entraſe, ni ſalieſe, ſin que ſupieſen quien era, què queria, y què llevaba. Otro Dia ſiguiente, amaneciò tapiada la Porteria del Monaſterio, dexando ſolamente vn pequeño agujero por donde entraſe, y ſalieſe à gatas vn Indio. De Dia venian al Patio muchas Indias con ſus Criaturas, y traìan ſus Piedras de moler, y alli molian, y hacian ſu comida, y lo demàs del tiempo hilaban ſu Algodon, armando ſus Tendeçuelas, que les hacian ſombra. Y eſto era para hacer ſu Guarda, porque los Hombres la hacian de Noche.

Las Cartas, que venian para aquel Religioſo, no ſe las daban, ſin examinarlas primero, porque ſi eran del Provincial, no vinieſen à ſus manos. Con todas eſtas prevenciones eſtaban eſtos Indios; pero no les valiò, para que el Religioſo no recibieſe vna de ſu Prelado, en que le mandaba, por Cenſuras, que pues no podia ſacar de el Convento los Libros, y Ropa de los Frailes, procuraſe, por todas vias, de ſalirſe, dexandolo todo. Para cumplir eſto, buſcaba el tiempo, que le parecia mas oportuno, y acometiò de ſalirſe algunas veces, mas en queriendolo intentar, hallaba, que ſe ponian delante vn Eſquadron de Mugeres, hechas vna piña. Como ſabia, que el Fraile no avia de poner ſus manos en ellas, ni hacerles mal, en eſpecial hechaban las Preñadas delante, porque menos ſe atrevieſe à alargar el paſo; à cuia cauſa, no le era poſible cobrar, ni vn ſolo pie de camino, antes le hacian bolver atràs.

Aviſado de eſto ſu Prelado, eſcriviendole con cierto Cavallero, que para ir à Guatemala, avia de paſar por alli, le mandò, que en ninguna manera les dixeſe Miſa, ni les adminiſtraſe algun Sacramento; porque no ſiendoles de ningun provecho ſu aſiſtencia, le dexaſen ſalir. Y como à eſta Perſona Principal, no le podian impedir el hablar con el Fraile, huvole de dàr la Carta, ſin ſaber lo que venia en ella, mas de quanto avia prometidò al Provincial de darſela en ſu mano. Y eſte fue el remedio eficàz, para que lo dexaſen ir al cabo de tres Meſes, ò poco menos, que lo tenian encerrado: porque dandoles à entender lo que ſe le mandaba, y que ſin remedio, ni eſcuſa lo avia de cumplir à la letra, viendo, que ſu eſtada no les avia de ſer de provecho, y al pobre Fraile lo avian de tener afligido, y deſconſolado, dieronle lugar para que ſe fueſe, aunque con increìble ſentimiento.

El Religioſo, por no vèr lo que harian al tiempo de ſu partida, acordò de madrugar mui de Mañana, y ſalir buen rato antes, que amanecieſe, entendiendo, que en aquella hora todos eſtarian durmiendo en ſus Caſas; pero ſucediò mui de otra manera de lo que èl penſaba: porque ſaliendo de la Porterìa, para ir à ſu camino, hallò, que todo el Pueblo, no ſolo de la Cabecera, ſino tambien de las Aldeas, y ſujetos, eſtaban en el Patio, Hombres, y Mugeres, con muchas Hachas de Tea encendidas, con tanta claridad, como ſi fuera de Dia; y en viendo ſalir al Fraile por la Puerta, todos ellos levantaron vn llanto, y alarido, que parecia Dia del Juicio, y conſolandolos èl, luego començaron à poner-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

herse en Procesion ; los Hombres por vna parte , y las Mugeres por otra , è hicieron dos hileras (conforme à su vso) que tomaban casi vna Legua , hasta vna Iglesia , que se dice San Pedro, donde les amaneciò , que hasta alli no lo quisieron dexar , y alli , por su ruego , les dixo Misa ; y dicha , se bolviegon à Tehuacàn , aunque no todos, porque algunos de los Principales , y aun sus Mugeres , fueron tràs èl hasta Tecamachalco , que son diez Leguas de Camino.

Es de advertir , que todo el tiempo , que tuvieron à este Religioso detenido , anduvieron los Principales del Pueblo ocupados en venir à Mexico , y à otras partes , remudandose à veces, solicitando à los Religiosos Viejos , que avian sido sus Guardianes , y à otras Personas Principales , tomandolos por terceros , para que no les quitasen los Frailes. Y lo mismo començaron à proseguir , despues que saliò , el que tenian , para que se lo bolviesen ; mas fue en valde su diligencia , porque apenas avia salido , quando luego el Obispo de Tlaxcalla , que estaba à la mira , aguardando que el Fraile saliese, embiò de presto vn Clerigo honrado, que tenia por Visitador de su Obispado , llamado Luis Velazquez , para que tomase la posesion de aquella Casa , è Iglesia , como desamparada de Ministros, y assistiese alli en su nombre , administrando à aquellos Indios los Santos Sacramentos. Y puesto , que los Indios no quisieron dàr lugar à ello , no lo pudieron resistir , porque fue metido alli el Clerigo , con mano , y autoridad de la Justicia : y asi quedaron debaxo de su Ministerio , contra toda su voluntad.

Pasados algunos pocos Dias , sucediò , que vn Fraile Francisco , Sacerdote , de la Provincia de Guatemala , llamado Frai Juan de Ocaña , aviendo venido à Mexico à sus Negocios , daba la buelta para su Provincia , pasando por Tehuacàn , que es el Camino Real ; y llegado al Pueblo , el Clerigo le recibiò con caridad en el Monasterio , donde durmiò aquella Noche. Los Indios, viendo, que tenian dentro del Monasterio Fraile Francisco , no se les sufriò el coraçon de dexar perder aquella tan buena , y deseada ocasion , y concertaron , entre sì , lo que otro Dia siguiente pusieron por obra : y fue , que quando el Religioso , por la Mañana , dixo Misa , y tomò vn bocado para irse, agradeciendo la caridad , y buen hospedaje , salièle acompañando el Clerigo ; y en llegando à la Porteria , por buen comedimiento , saliò el Clerigo primero , dexando al Fraile dentro. Los Indios (que estaban hablados , entre sì, y concertados para ello) como vieron al Clerigo fuera de la Puerta , y al Fraile dentro , cerraron de golpe el Postigo de la Porteria , dexando al Beneficiado de parte de fuera. Luego acudieron algunos de ellos à su Aposento, donde tenia su Ropa , y Cama , y tomandola toda , hecharonsela por la Ventana del Coro , diciendole , que se fuese con Dios , y los dexase , que aquella Casa era de San Francisco , y à èl no le avian menester.

El Fraile encerrado , hallòse confuso allà dentro , y mucho mas el Clerigo allà fuera ; y no pudo (ni aun con amenaças) ponerse en su libertad. Los Indios (que luego la Casa se hinchiò de ellos) le rogaban con lagrimas , que los redimiese de la fuerça , que sin culpa les avia hecho en quitarles los Frailes , en quien tenian todo su consuelo , y abrigo. Y tanto le movieron , que huvo de condescender con su peticion , y quedarse con ellos.

El buen Clerigo Luis Velazquez, por la parte de fuera , començò à hacer bramuras ; mas viendo , que no le avian de aprovechar , porque yà todo el Pueblo , Hombres , y Mugeres , Grandes , y Chicos , estaban con el buen Fraile , y à èl amenaçando , que se fuese por bien , y le llevarian su Ropa, y Hato ; y donde no quisiese , que todo se le perderia. Tuvo por bien de dexarlos , acordando de buscar el remedio por mano de la Justicia , acudiendo à su Prelado , el Obispo de Tlaxcalla. Y aviendose ido , y presentado ante èl , lo despachò luego , y con vna Peticion suia , y querella à la Real Audiencia de Mexico , fue proveìdo , que el Alcalde Maior de Tepeaca , que entonces lo era Jorge Seròn , como antes lo avia sido de Tetzcuco , para la causa de San Juan Teotihuacàn , fuese aora à castigar aquellos Indios , y à compelerlos , que recibiesen al Clerigo. Mas como ellos supieron , por aviso de sus Espias , que Jorge Seròn iba con acompañamiento de Españoles , levantaron Rancho todo el Pueblo junto , y llevando consigo al Fraile , para que les consolase en lo Espiritual , fueronse por los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los Montes, y Lugares deſpoblados, teniendo por menor mal, deſamparar las Caſas de ſu habitacion, que perder el abrigo, y amparo que tenian, debaxo del Habito de Nueſtro Padre San Franciſco; y aſi no tuvo efecto la ida de Seròn. De eſta manera anduvieron peregrinando, como los Hijos de Iſraèl, por el Deſierto, por eſpacio de dos ò tres Meſes, haſta que les pareciò, que ſu Negocio eſtaria olvidado de parte de el Obiſpo, y por el conſiguiente, de parte de la Juſticia; y bolvieron al Pueblo, haciendo ſu aſiento, como ſolian.

Siendo aviſado de eſto Jorge Seròn, y dexandolos deſcuidar por algunos Dias, quando menos ſe cataron, diò ſobre ellos con mano armada, y prendiendo à los mas Principales, hiço caſtigo en los que le pareciò, porque ſi culpa avia en lo hecho, todos en general eran culpados, y aſi lo confeſaban. Y amenaçandoles con la Horca, ſino quiſieſen recibir al Clerigo, por ſu Miniſtro, todos ſe ofrecian à la muerte, diciendo, ſin algun temor, que luego los podia ahorcar, porque en ninguna manera avian de recibir en ſu Pueblo otros Miniſtros, ſino fueſen Frailes de San Franciſco.

Sobre eſto huvo muchas demandas, y reſpueſtas, muchas idas, y venidas à Mexico, padeciendo en eſte intervalo de tiempo, muchos de ellos Priſiones; otros Açotes, y otros, andando huìdos, y deſterrados de ſu Natural; haſta que el Doctor Villalobos, que preſidia en la Real Audiencia de Mexico, por falta de Virrei, ſiendo informado de la calidad de la Gente, que era la de Tehuacàn, y la entrañable devocion, que ſiempre avia tenido, y tenia à la Orden de mi Padre San Franciſco; y que los Frailes, ſolamente los avian dexado, por no quererſe mudar de el mal Sitio donde eſtaban, al bueno, que avian elegido; porque aquel Pueblo no ſe perdieſe, diò orden, como el Obiſpo deſiſtieſe de la querella pueſta, y pretenſion, que tenia; y que los Frailes Franciſcos, bolvieſen à tener cargo de aquellos Indios; aunque para eſte tiempo (ſegun ſe dixo) avian faltado de el Pueblo mas de quinientos Vecinos, de ellos muertos, con los muchos trabajos, que paſaron, y de ellos huìdos. Los que quedaron, eſcarmentando en lo paſado, dexaron luego el Sitio viejo, contrario à la ſalud, y en mui breve tiempo poblaron el nuevo, donde con el aliento, y calor de los Frailes, edificaron vn alegre Monaſterio, con ſu Igleſia (que entonces fue de Bobeda, y por averſe caìdo, la han cubierto aora de Madera) que en el tiempo preſente, es de mucha conſolacion, para los que alli moran.

El Bendito Clerigo Luis Velazquez, que de aquellos Indios fue deſechado, vino à ſer Canonigo, por ſus buenas prendas, de la Catedral de Mexico, y al cabo, conocida la vanidad de las pompas de el Mundo, y lo mucho, que ſe gana, dexandolo como vano, renunciòlo todo, y tomò el Habito de nueſtro Padre San Franciſco, y en èl viviò algunos Años, trabajando como Siervo de Dios, en la Obra, y Miniſterio de los Indios (porque ſabia bien ſu Lengua) y en el miſmo Habito muriò el Año de 1589. en el miſmo Convento de San Franciſco de los Angeles, de eſta Provincia de el Santo Evangelio, donde eſtà ſepultado, y deſcanſa en paz.

Otro tanto, como lo que ſe ha dicho de Tehuacàn, ſucediò en otro Pueblo, diez Leguas mas adelante, y cinquenta de eſta Ciudad, llamado Teotitlàn, donde tuvieron encerrado à otro Religioſo mas de tres Meſes, y padecieron los Indios muchos, y grandes trabajos, haſta venir las Mugeres Principales con ſus Maridos, y otras con ſus Hijos à eſta Ciudad, à pedir à voces, con lagrimas, y ſolloços à la Real Audiencia, que les mandaſen bolver los Frailes de San Franciſco, que los avian dexado, y les quitaſen vn Clerigo, que el Obiſpo de Guaxacac, alli les avia metido, contra ſu voluntad; mas eſtos pobres no alcançaron la buena dicha, que los de Tehuacàn; por la mucha falta, que en aquel tiempo huvo de Frailes, y no aver paño para todos, y à eſta cauſa quedaron en perpetuo deſconſuelo; à los que de ſus Hijos han quedado, conſuelelos Dios, como puede.

)(§)(

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. X. Donde se dice, como esta Provincia de el Santo Evangelio dexò algunas Casas, y Conventos, despues de averlos morado, y el intento, que tuvo en dexarlas.

ESTANDO las cosas en este sèr, y aviendose ampliado, y estendido el Ministerio de esta nueva Conversion, por este modo: Distribuìdos yà, y repartidos los Ministros del Evangelio por Provincias distintas, segregadas, y apartadas vnas de otras, quedandose esta de el Santo Evangelio con las Ciudades de Mexico, y la de los Angeles, y sus Contornos, llegaron el Año de 1557. à hallarse faltos de Religiosos; y la causa fue, porque en aquella saçon murieron de golpe muchos de los Viejos Antiguos, que estaban yà cascados, y quebrantados de los ttabajos, y entonces tambien començaron à irse otros à España, movidos por los disfavores, que recibian, en parte de los Obispos de esta Nueva-España, y en parte de algunos Oìdores de la Real Audiencia, de los que quedaron solos, quando muriò el Virrei Don Luis de Velasco, el primero, y en otras ocasiones, y de algunos otros, que vinieron por Visitadores à esta Nueva-España.

Esta falta de Frailes, fue causa, que desde el Año dicho de 57. siempre que los Religiosos de esta Provincia se juntaban à Capitulo, siempre en ellos trataban de dexar algunos Monasterios de los que tenian poblados, como cosa, que de fuerça les convenia, para poderse conservar, aunque sobre ello no dexò de aver opiniones, y diversidad de pareceres (como en todas las cosas la suele aver) porque algunos, teniendo respecto solamente à los graves daños en que avian de incurrir los Indios, si fuesen desamparados de los Religiosos, compadeciendose de ellos, decian, que era cosa recia dexarlos, no obstante, que la sustentacion de tantas Casas, con tan pocos Frailes, les fuese tan trabajoso, è intolerable, y que por menor mal tenian que estuviese medio Fraile solo en cada Monasterio de aquellos, que se avian de dexar, ò vn Habito de San Francisco, siquiera vestido en vn palo, para que con esto tuviesen recurso los Indios à la Doctrina de los Frailes, aunque fuese de tarde en tarde, que desampararlos de el todo, pues se sabia por experiencia, que avian de perder mucha parte de la Doctrina recibida, y en lo temporal avian de padecer muchas vexaciones, y agravios, y se vendrian por esto à consumir, como por la maior parte acaecia en Pueblos, donde no avia Religiosos. Otros, aunque no les faltaba esta compasion de los Naturales, que avian de padecer; pero considerando el daño mas comun de los mismos Naturales en que iban à dàr, por evitar el particular de algunos, y que se destruìan à sì mismos, por favorecer aquellos Indios, lo qual era mas vniversal distraccion de la Doctrina en toda esta Tierra, perseveraron de continuo en esta demanda, en especial algunos de los que tuvieron cargo de regir, y governar la Provincia, porque veìan mas à la clara los inconvenientes, que de tener tantos, y tan derramados Conventos, se les seguia. De los quales algunos se bolvieron à los Reinos de España, solamente por no poder salir en su tiempo, con cosa que tan necesaria les parecia, para la conservacion de su estado regular.

El Capitulo donde de hecho se determinò, que se dexàran estas Casas, fue el que se celebrò en la Ciudad de los Angeles, en principio de Enero de el Año de 1564. donde saliò por Provincial el Padre Frai Diego de Olarte, que avia sido Conquistador, y Profeso en esta Santa Provincia, porque yà entonces se veìan los Prelados de la Orden en grande estrechura, para aver de proveer los Monasterios; lo qual, como antes de el Capitulo se dixese, y se tuviese por mui cierto, el Virrei Don Luis de Velasco el primero (que Dios tenga en el Cielo) como Padre verdadero, que fue de estos Naturales, y Padre de las Religiones, y de toda la Tierra, previno à la execucion de este Negocio, y fue causa, de que por entonces no se pusiese en efecto; porque escriviò al Provincial, y Difinidores, rogandoles, con el maior encarecimiento, que pudo, à ellos, y à todo el Capitulo, que por entonces se sobreseiese en aquel Negocio, y en ninguna manera se determinasen à dexar Casas, hasta que èl escriviese à su Magestad, y à su Real Consejo de Indias, la grande necesidad, que avia de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de Frailes, y que sin falta, su Magestad los mandaria proveer con toda brevedad. Y quando no viniesen Frailes de España, entonces, con mas raçon, y justo titulo, lo podrian executar.

El Provincial, y Difinidores, respondieron à esta Carta, esta que se sigue. Ilustrisimo, y Christianisimo Señor. Harta necesidad tuvimos en el Capitulo pasado de la presencia de V. Señoria, y del favor, y calor, qne con ella nos diò, para quedar, en alguna manera, consolados, y para esforçarnos à pasar adelante, con el trabajo intolerable, que sentimos en hallarnos tan solos, y en irnos acabando mas de cada Dia (como V. Señoria sabe) que de pocos Años à esta parte han fallecido muchos Religiosos de nuestra Orden, y de España han venido mui pocos, para sustentar las Casas, que con celo de la salvacion de estos Naturales, tenèmos tomadas. Lo qual parece, que nos và constriñendo à querer dexar algunas de ellas. Y asi, tenèmos por averiguado, que huviera tenido efecto en el otro Capitulo, si V. Señoria no estuviera de por medio, dexando satisfechos à los Padres de esta Provincia, que presentes se hallaron, con esperança, que su Magestad seria servido de mandar proveer de remedio, para la necesidad en que estamos, y falta, que ai de Religiosos. Asi por esto, como por no desservir, ni desplacer, à quien tanto procura hacernos toda merced, y dàr todo favor, para lo que pretendemos (que es el remedio de esta pobre Gente, como V. Señoria siempre lo ha hecho) estos Padres Capitulares, oiendo lo que V. Señoria de nuevo, nos mandaba por su Carta, acordaron de no hacer mudança en este Capitulo, sobre este caso, quedando con la buena esperança, que V. Señoria nos dà, de lo que su Magestad mandarà proveer, para nuestro remedio. Guarde Nuestro Señor, &c.

En este mismo Capitulo escrivieron el Provincial, y Difinidores à su Magestad: y entre otras cosas, que le dieron de aviso (como èl lo tenia pedido, y mandado à los Religiosos) se le escriviò, acerca de la necesidad, que avia de Frailes, el Parrafo, ò Capitulo siguiente. Para maior recogimiento nuestro, y para esforçarnos mejor vnos à otros, en la prosecucion de esta obra, queriamos dexar en este vltimo Capitulo, y en el pasado, algunas Casas de las que tenèmos tomadas: porque de pocos Años à esta parte, se nos han muerto muchos Religiosos, y venido pocos de los Reinos de España: y de veinte y quatro, que (por hacernos merced) V. Magestad nos embiò antaño, con Frai Miguel Navarro, casi todos se ahogaron, y murieron en los Baxos, que llaman de los Jardines. Y aunque tratamos esto de dexar Casas, entre nosotros, no pudo ser tan secreto, que vuestro Virrei no lo entendiese: el qual, movido del celo de la Salvacion de esta pobre Gente, nos lo ha estorvado, con promesa de alcançar de V. Magestad, sea servido de mandar, que seamos proveìdos, y aiudados de los demàs Religiosos, que ser pudiere, pues aora es buena coiuntura, por celebrarse en España nuestro Capitulo General, donde embiamos à este Padre por nuestro Custodio, y Discreto, como Persona mui Religiosa, y experimentada en las cosas de esta Tierra; porque ha trabajado, y servido à Dios, y à V. Magestad mucho en ella, predicando, y confesando en la Lengua de los Indios, y haciendo lo demàs, en que les aiudamos; y sobre todo, và à procurar el remedio de esta necesidad, que tenemos de Frailes. Suplicamos à V. Magestad, sea servido de mandarlo con todo calor, y de ser informado, de como se cumple: porque de la Provision, que V. Magestad en este caso mandare hacer, depende el remedio de nuestra consolacion, y de la Christiandad de los Naturales; y faltando esto, no podemos dexar de desamparar muchas Provincias, que quedaràn sin Doctrina, y desmaiar en la execucion del Apostolado, en que entendemos.

Despues de esta ocasion, y suspension de la determinacion, que estos Padres tenian, y solicitacion, por Cartas, del remedio, en todas las Flotas, y Navios, que de estas partes partian para España, à lo menos en los mas de ellos, se escrivia à su Magestad, y à su Real Consejo de Indias, suplicando esto mismo con toda la instancia posible. Y aunque avia toda esta diligencia, y cuidado, no se acudia à nada; porque como los ojos del Rei no penetran las Aguas del Mar, ni alcançan à vèr de las Orillas, y Riberas del Mar de España, estas de estas Indias, no puede satisfacer bien à las necesidades de ellas; ò porque quando llegan los avisos, es yà tarde; ò porque quando los recibe, no se le relatan, con la puntualidad necesaria. De donde nace, ò que no aia remedio, ò que si lo ai,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

no ſea el neceſario ; no porque de ſu Santa, y celoſa intencion, no ſea el deſearlo, ſino porque no todas las coſas ſe las dicen deſnudas de apariencias, y veſtidas de verdad. Porque aunque todos los que aconſejan, parecen buenos, algunos, y muchos ai, que vàn con manos fingidas de Eſaù ; y aunque en la voz pueden ſer conocidos (como Jacob de ſu Padre) no lo ſon del Rei ; porque fiando vn Oficio de vn Hombre, que mueſtra tener ſaber, y conciencia, por què no ha de ſer raçon, que le dè credito en lo que le dixere ? Pero aunque eſto debe ſer aſi, no ſiempre ſon los Hombres lo que parecen : y en las Honras, y Oficios (como dixo diſcretiſimamente el otro Sabio) deſcubren la condicion, que tienen ; y aunque parecian otros, no ſon, ſino aquello malo, ò bueno, que mueſtran. De eſta Doctrina, pienſo Yo, que nacia el poco cuidado, que yà ſe tenia en embiar Miniſtros à eſtas Tierras.

Y deſpues de algunos Años, que fue en el de 1561. eſcriviò de Eſpaña vn Fraile, que avia ido de eſtas partes, que ſu Mageſtad tenia proveìdo, y mandado, que vinieſen cien Frailes de la Orden de San Franciſco, para la Nueva-Eſpaña. Y con eſta confiança, eſperaron la Flota, en que vino por Virrei el Marquès de Falces, en la qual no vino mas, que el Padre Frai Juan de Manſilla, que bolvia del Capitulo General, con otros quatro, ò cinco Religioſos, ſus Compañeros, los quales traxeron poca claridad de eſto. Solo dixeron, que ſi ſu Mageſtad daba el favor neceſario à los Religioſos, vendrian ſin falta muchos en la Flota ſiſiguiente.

Aguardaron otro Año, con eſte aviſo, haſta que llegò la Flota, donde vinieron el Licenciado Muñòz, y el Doctor Carrillo, que fue por el Mes de Octubre del Año de 67. Y entonces, viſto que no venia, ni vn ſolo Fraile, ni avia memoria de que quedaſen para venir adelante, yà perdida totalmente la eſperança, que poco à poco iban entreteniendo; y pareciendoles, que con lo aguardado avian cumplido con Dios, y con todo el Mundo, y con el que dirán, y que el paſar de aquella manera adelante, era coſa impoſible, fueles forçoſo tener Congregacion, para concluìr eſte Negocio, como de facto ſe concluiò ; y votò, y firmò por todos los Difinidores, y Guardianes, y otros Padres Antiguos, que ſe juntaron, que ſe dexaſen once Caſas, que ſon las ſiguientes : El Monaſterio, y Pueblo de Xalatzinco, Tlatlauhquitepec, San Juan Iztacmixtitlàn, Hueytlalpan, que es à la parte del Norte, en la Serranìa, que cae à la mitad del Camino, que ai de eſta Ciudad de Mexico, à la de la Vera-Cruz, aunque apartado de èl, algunas Leguas, Tepexic, que llaman el Pueblo de la Seda, Tehuacàn, y Teotitlàn, Camino de Guatemala, à quarenta, ò cincuenta Leguas de eſta Ciudad : Chietla, en Tierra-Caliente, à la parte del Medio-Dia. Eſtas quedaron de el todo fuera de la Orden: y luego, que las dexaron los Religioſos, entraron Clerigos en ellas, como parece en la de Tehuacàn, y queda dicho atràs, aunque ſe bolviò à recuperar. Otras tres fueron, Ehecatepec, tres Leguas de eſta Ciudad, à la parte del Norte, que quedò por Viſita de la Orden. Otra en el Valle, que llaman de Guadiana, algunas Leguas adelante de las Minas de Çacatecas, la qual fundò vn Lego, llamado Frai Jacinto de San Franciſco, que comunmente le llamaban todos Frai Cintos, Conquiſtador, que avia ſido, y poblò aquella Caſa, con anſias, y deſeos de conquiſtar eſpiritualmente las Almas de aquellos, que con Armas avia aiudado à conquiſtar los Cuerpos. Eſta Caſa ſe diò à la Cuſtodia de Mechoacàn (quando lo era) y deſpues quedò en la de Çacatecas, quando ſe dividiò, como queda dicho en ſu Ereccion, y Nombramiento. Otra fue la del Pueblo de Queretaro, en el principio de la Tierra, que llaman de Chichimecas, la qual ſe diò à los Frailes de Mechoacàn, y es aora de las mejores de aquella Provincia.

Dieron noticia de eſta dexada de Caſas, eſtos Padres, al Virrei, que entonces era el Marquès de Falces, por Peticion, que le preſentaron, que contenia lo dicho, y proteſtando no dexarlas, por no querer Doctrinarlas, ni trabajar en ellas, ſino por no poder ſuſtentar ſu Doctrina. Y prometiendo, que ſi el Rei les mandaſe bolverlas à recibir, como les dieſe Miniſtros, que les aiudaſen, bolverian à ellas. Y con eſto quedò eſte caſo en el eſtado dicho.

)(§)(

***)§(✠)§(***

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. XI. *Que prosigue la materia del pasado.*

CUANDO los Indios de las Provincias, y Pueblos dichos, se vieron desamparados de los Frailes, rodeados de grande desconsuelo, recurrieron al Virrei, y Audiencia Real, pidiendo Justicia de aquel agravio, que decian hacerles los Frailes de San Francisco. Y aunque de este caso yà estaba enterado el Virrei, pues por Peticion se lo avian manifestado, y pedido, diese, ò mandase dàr aquellos Pueblos à otros Ministros de los que avia: y asimismo, los Oìdores de la Real Audiencia, estaban yà informados, y advertidos del caso, para lo que sucediese. Con todo esto, como vino la queja, y demanda, à su Acuerdo, huvieron de proveer entonces, como Jueces, lo contrario, de lo que como Personas Particulares avian aprobado: y mandaron, que el Provincial de San Francisco bolviese los Frailes à sus Casas, y cuidasen de aquellas Ovejas, como de las otras, de que estaban encomendados,

Quando se proveiò este Auto, yà estaban en Hueytlalpan, Tlatlauhquitepec, y San Juan Iztacmixtitlàn, puestos Clerigos por el Obispo de Tlaxcalla, que entonces era: porque no hicieron los Frailes mas, que salir por vna parte de los Pueblos, y entrar ellos por otra, y aun en Hueytlalpan estaba yà en vna Visita de la Cabecera administrando: y esta fue gran parte para dexar aquel Monasterio, por el desconcierto que se podia recrecer entre los Ministros de la Cabecera, y los de los sujetos, y Visita, teniendose los vnos por de Cesas, y los otros por de Apolo: y aunque son todos vnos Ministros, y que vàn todos en orden de vn mismo fin, son diversos los modos, con que los vnos Ministros, y los otros enseñan, y Doctrinan. Tambien en Tehuacàn lo avia, aunque sucediò en este Pueblo bolver los Frailes, como decimos en el Capitulo nono de este Libro. En el de Tepexic entraron Frailes Dominicos, y en el de Chietla los Padres Agustinos, y en Teotitlàn vn Clerigo, que puso el Obispo de Huaxacac, por ser de su Obispado, y Jurisdiccion: y en demandas, y respuestas, se pasò algun tiempo, y se fue el Marquès de Falces, y en el tiempo, medio de su ida, y venida de otro, governò la Audiencia, y el Presidente de ella, el Doctor Villalobos, diò traça, como en Tehuacàn se pusiesen Frailes, como dexamos dicho, y los otros Pueblos, que merecieron trueque de Religiosos, se quitaron, y quedaron con los que de presente tienen.

Los de la Sierra, como deseosos de perseverar con los Padres, que los avian criado, no sosegaban en la demanda, que traìan, y en cada ocasion, que se ofrecia, presentaban su reclamo. Vino por Virrei, despues del Marquès de Falces, Don Martin Enriquez; y como estas tres Casas caen algo en Comarca del Camino de la Vera-Cruz (como hemos dicho) salieronle al encuentro, y presentaronle su querella, y queja, y pidieronle, con grandes encarecimientos, la restitucion de los Frailes. Y como le supieron hablar, supieron tambien moverle, y tomarle palabra, de que los consolaria en su Peticion. Llegò à Mexico, y acordandose de la palabra dada, y por nueva instancia de los Indios, bolviò sobre ello, y pidiò al Provincial, que entonces era Frai Miguèl Navarro, que diese Frailes à aquellos Indios: sobre lo qual puso calor, è hiço mucha instancia; y apurado el Provincial de sus continuos mandatos, y peticiones, respondiò, que no tenia Frailes, y que si su Magestad se los daba, los pondria luego, como obediente Ministro, como antes avia respondido; y à esto añadiò otras raçones, que solo eran para el pecho del Virrei.

Con esto se quedò el caso en este estado, aunque al Pueblo de Ehecatepec se le dieron Frailes, algunos Años despues. Con esto quedò esta Provincia recogida, y amparados vnos Conventos con otros, porque antes estaba mui distante, y derramada; y como los Prelados andaban todos à pie, muchos de ellos no tenian lugar de visitar Personalmente su Provincia, de que hacian escrupulo, y tambien los Frailes distantes, y apartados, se desconsolaban, no pudiendo goçar la presencia de su Pastor, para casos, que se les ofrecia de su quietud, y consuelo.

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

CAP. XII. De la Fundacion de la Provincia de Mechoacàn, y de los primeros Religiosos, que en ella florecieron.

MECHOACAN, en Lengua Mexicana, se deriba de Michi, que quiere decir Pescado; y asi, Mechoacàn significa, Lugar donde ai abundancia de Pescado, como lo ai en aquella Tierra, porque ai en ella vna hermosa Laguna (como en otra parte dexamos dicho) de donde se saca mucho, y mui buen Pescado. Era Reino por sì Mechoacàn, antes que los Españoles viniesen à estas partes; y aunque no cae mui lexos de Mexico (porque comiençan los Terminos, y Mojones, menos de treinta Leguas àcia el Poniente) nunca los Reies de Mexico los pudieron sujetar, por ser Gente belicosa la de aquella Provincia, y mas corpulenta, y dispuesta, que la Mexicana.

Venidos los Españoles, como Motecuhçuma viò, que el Capitan Don Fernando Cortès no se queria retirar, aviendoselo èl rogado mucho, sino que pretendia llegar à Mexico, embiò sus Mensajeros al Rei de Mechoacàn, confederandose con èl (porque antes eran Enemigos, y siempre se hacian Guerra) y pidiendole socorro, para que ambos se aiudasen contra los Españoles, porque no se apoderasen de la Tierra, y privasen de los Reinos, y Señorìos, que poseìan. Y puesto que à los principios le pareciò bueno el consejo al Rei, y aceptase la Embaxada: despues, mejor aconsejado, sin hacer aparato de Guerra, se ofreciò à la obediencia del Emperador, y Rei de Castilla, dandose de paz, sin ninguna resistencia.

Estando las cosas en este punto, de averse confederado con los Castellanos, y reconociendo al Rei de Castilla por Señor, llegaron los doce Religiosos Franciscos à esta Nueva-Espaňa. Y sabido por este Rei, como avian llegado à Mexico, vino en Persona à esta Ciudad, à verlos, luego el Año siguiente, que fue el de 1525. y satisfecho de como enseñaban à los Naturales de Mexico, bautiçòse, y llamose Francisco, en el Bautismo; y pidiò, con mucha instancia, al Padre Frai Martin de Valencia, que le diese vno de sus Compañeros, para que enseñase la Lei de Dios à sus Vasallos, y Naturales de Mechoacàn.

El Varon Santo, que vido ser justificada su peticion, y de la Persona Suprema del Reino (que son los que mas facilmente reducen à los Menores, à las cosas que quieren) diòle à Frai Martin de Jesvs, que por otro nombre se llamaba de la Coruňa, con otros dos, ò tres Compañeros Religiosos, de los que despues de los doce, avian venido de Espaňa. Aunque el Memorial de la Orden, que recopilò el Ilustrisimo Señor Gonçaga, que fue Dignisimo General nuestro, le dà cinco Compañeros, llamados Frai Angel de Saliceto, ò Saucedo: Frai Geronimo: Frai Juan Vadia, ò Vadillo, Francès: Frai Miguèl de Bolonia; y Frai Juan de Padilla. Si estos son los Compañeros, no pudieron ir luego el Año de 25. con Frai Martin de Jesvs, porque no eran de los doce, ni tampoco vinieron Religiosos de Espaňa, hasta el Año 27. de donde se infiere, ò que no fueron estos Religiosos à Mechoacan el Año de 25. que fue quando el Señor de aquella Tierra vino à Mexico, à verse con los Religiosos: y si fue luego, no fueron estos los primeros Compañeros, sino dos, ò tres de los diez y siete, que estaban yà en la Tierra, como dexamos dicho en el principio de el Libro de la Conversion. Aunque Yo me persuado, à que serìan de los que despues vinieron; porque no es de creer, que aviendo tan pocos Ministros Evangelicos, en la Tierra, huviesen de ir tantos, para vn solo Reino, dexando otros maiores.

Gonçaga

Sap. Tiba 15. cap. 12.

Pero sease entonces, ò algun Año despues, la verdad es, que el Varon Apostolico, Frai Martin de Jesvs, fue à Mechoacàn, y fundo Casa en la Ciudad de Cinçonça, Ciudad de las mejores de aquel Reino, y està à la orilla de su famosa Laguna, de la Vocacion de Santa Ana. Y estos dichos Padres, fueron los que començaron à predicar el Santo Evangelio, y fundaron la Fè Catolica, y Religion Christiana, en aquel Reino, y Provincia. Y tràs ellos, fueron otros à aiudarles, asi como iban viniendo de Espaňa. Y por ser tan Religiosos, y Observan-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vantes los Frailes, que en aquellos principios venian, fundaron ſu Religion en aquella Tierra, con grande Pobreça, y rigor de Penitencia. Y deſpues de eſta Provincia del Santo Evangelio (que fue la Madre, y Cabeça de todas las de eſta Nueva-Eſpaña) ſiempre tuvo aquella de Mechoacàn, mas copia de Varones Santos, que otra alguna de las Indias.

Fueron Caſas ſujetas à eſta Provincia de Mexico, las de aquel Reino de Mechoacàn, deſde el Año de 25. haſta el de 35. en el qual Año, fue eregida, y levantada en Cuſtodia, y fue la primera, que engendrò eſta Religioſiſima Provincia del Santo Evangelio: porque eſte miſmo Año tomò, eſta del Evangelio, Titulo de Provincia; y haciendoſe Provincia, quedò Mechoacàn por Cuſtodia: que haſta eſte Año, eſto de Mexico, y aquello de Mechoacàn, todo era vna Cuſtodia; y los Guardianes de aquellas Caſas, ſe congregaban à Capitulo, con los de eſtotras, donde quiera, que ſe celebraba. Pero eregida en Provincia eſta del Santo Evangelio, pareciò à los Padres Congregados, ſer de mucho trabajo, y dificultad, venir à los Capitulos de la Provincia, los de aquel Reino, en eſpecial, que venian à pie, y eran muchas las Leguas: por lo qual ordenaron, que ſe hiciеſe Cuſtodia, con concierto, que huvo, de que de los Frailes, que vinieſen de Eſpaña à aiudar à la Converſion, les dieſen à los de Mechoacàn la tercia parte de ellos.

Con eſte Titulo de Cuſtodia, eſtuvo ſujeta al Provincial de eſta Provincia del Santo Evangelio, por tiempo, y eſpacio de 30. Años, haſta que el Año de 65. en el Capitulo General, que ſe celebrò en Valladolid, ſe erigio en Provincia, con Titulo de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo; porque como deſpues de Chriſto, ſon los Principes de la Igleſia eſtos Santos Apoſtoles, quiſieron aquellos Padres Benditos, yà que la primer Provincia tomaba por amparo, y defenſa de ſu Miniſterio, à Chriſto, y ſu Evangelio, que à ellos, que entraban en ſegundo lugar, les cupieſe en ſuerte, los que lo predicaron, y fueron los primeros en el Principado, deſpues de Santiſimo Maeſtro.

Ha tenido eſta Provincia, haſta pocos Años ha, mas de ſeſenta Conventos, porque fuera de lo que es Mechoacàn, comprehendia otra Provincia, y Reino mas adelante, àcia el Poniente, que llaman de Xaliſco, ò Nueva Galicia, cuia Cabeça es la Ciudad de Guadalaxara, donde reſide Audiencia Real, y Obiſpo, que ſe nombra de la Nueva Galicia. Mas el de Mechoacàn tiene ſu Silla en Guayangareo, llamado, por otro nombre, la Ciudad, Valladolid, aunque primero eſtuvo la Silla Epiſcopal en Pazquaro, Ciudad Principal de aquel Reino, algunos Años, donde, à dicho de muchos, eſtaba mui à comodo; pero por ſer mas ſano eſtotro ſitio, ſe paſaron à èl, aunque no ha crecido el numero de la Gente, como ſe penſò; porque como todos ſe vàn al olor de el Dinero, y alli no lo ai; porque es Tierra pobre, y no ai trato en la Ciudad, no quieren Solares grandes, en Tierra ſana, y buena; ſino Plata, y Oro, en Sierras, y Barrancas.

Ai en eſte Reino de Mechoacàn, otra Provincia de la Orden del Glorioſiſimo Doctor de la Igleſia San Aguſtin, cuias Caſas fueron ſujetas à la de Mexico, haſta el Año de 1601. y por incomodidades, que avia de la vna, y otra parte, ſe huvo de dividir. Tiene muchos, y mui buenos Conventos, y algunos de mui ſumptuoſos Edificios, y ha avido en ella, y ai mui Religioſos Varones. Ai vn Convento, ò dos, de los de Nueſtra Señora del Carmen, y otras dos, ò tres Caſas de los Padres de la Compañia, vna en Guayangareo, y otra en Pazquaro, aunque eſtos Padres no tienen cargo de Doctrina, que toda la tienen al ſuio Clerigos, y Frailes Franciſcos, y Aguſtinos. Eſta Provincia de Mechoacàn, incluìa en sì (como dexamos dicho) todo ſu Reino, y parte de la Nueva Galicia, que ſe llama Xaliſco; pero por parecerles à los Religioſos de aquella parte, que eſtaban mui diſtantes, y difuſos, como realmente lo eſtaban, y que para ſu Govierno, tenia neceſidad de Comiſario, que aſiſtieſe, en la parte que faltaba el Provincial, procuraron diviſion, la qual alcançaron, en el Capitulo General, que ſe celebrò en Toledo el Año de 1606. la qual vino cometida al P. Fr. Juan de Cieſa, Comiſario actual de eſtas Provincias. Y aviendole parecido convenir la dicha diviſion, con acuerdo, y parecer de los Padres de la Provincia, à cuios Votos venia remitido, ſe hiço. Y en el Capitulo Provincial, que ſe celebrò el Año de 1607. en la miſma Ciudad de Guadalaxara (hecha primero la diviſion) ſe eligieron dos Provinciales,

Y

y ocho Difinidores, eligiendo los de cada Provincia, de por si, su Provincial, y Difinidores. Quedaron treinta y quatro Casas en la Provincia de Xalisco. Y por ser el Comisario, que presidiò, y el Provincial, primeramente electo, Hijos de la Provincia de Santiago, en Castilla, y por ser el Reino de Galicia, y su Patron Santiago, la llamaron de este Nombre. Fue el primer Provincial el Padre Frai Juan de la Peña, Hombre mui Religioso, y Docto, y Lector Jubilado: y el segundo, que le succediò, se llamò Frai Alonso de Villavicencio, Hijo de la misma Provincia, Predicador, y mui celoso del bien de la Religion, con cuio celo fue à España, y Roma, siendo Provincial, à procurar el bien de su dicha Provincia; y en Mechoacàn quedaron treinta Conventos, y mas. Queda la Provincia de Xalisco en grande disposicion de acrecentar el numero de sus Conventos, por tener muchas Tierras, que le caen al Poniente, y Norte, donde puede estenderse, para edificar, y eregir Conventos en lo convertido, y apaciguado, y en Tierras de Indios, que aun no estàn reducidos, y pueden entrar, y entran à convertirlos; y actualmente tiene seis Casas de Conversion, donde cada Dia ganan nuevos Hijos à la Iglesia de Dios. Y à esta parte, y Provincia de Xalisco, honrò Nuestro Señor con los primeros Martires Religiosos, de esta Nueva Iglesia Indiana, como se verà en el Libro vltimo de esta Obra, que casi los mas murieron, en aquella Santa Provincia. El Memorial de la Orden, hecho por el Señor Obispo Gonçaga, pone menos numero de Casas en esta Provincia: pero hase de advertir, que en aquel tiempo, qne lo escriviò, eran tantas como dice; pero despues acà, son las referidas: y lo mismo se ha de entender en todas las Provincias, en el numero de Conventos, y de Frailes, porque despues acà se han multiplicado, asi en lo vno, como en lo otro, los Conventos, y Religiosos, Lectores, y Predicadores.

Gonçaga.

A la de Mechoacàn, no le queda esta comodidad, porque està cercada, por esta parte del Oriente, de esta Provincia del Santo Evangelio; y por la del Norte, de la de Çacatecas; por la de el Poniente, de la de la Nueva Galicia, ò Xalisco; y de la del Medio-Dia, de el Mar del Sùr, y Partidos, y Beneficios de Clerigos, y sin esperança de poder ser mas en ningun tiempo. Tiene esta Provincia de Mechoacàn vn Convento de Monjas de Santa Clara, en el Pueblo de Quiretaro, que se fundò el Año de 1605. por orden, y devocion de Don Diego, Indio Cacique de aquel Pueblo, donde està vna Hija suia Profesa; y dotò al Convento de toda su Hacienda, y por su Vida, y Dias, les dà seis mil Pesos cada Año, para su sustento. Es el Pueblo de mui buen temple, y mui regalado de Frutas, asi de las Nativas, como de las traìdas de Castilla, en especial Higos, y Ubas. Ai grandisimo trato de Ovejas, porque ai Señores de ellas, mui quantiosos; y asi es la fundacion de este Convento, mui acertada, por aver muchos Españoles yà en el dicho Pueblo, aunque su fundacion es de Indios.

En todo lo de Xalisco, no ai mas Ministros de Doctrina, que Clerigos, y Frailes de San Francisco, aunque los Padres Agustinos de la Provincia de Mechoacàn, tienen en ella dos, ò tres Conventos. Llamase de Xalisco, por vn Pueblo de este Nombre, que està cerca de la Ciudad de Compostela, donde al principio estuvo el Audiencia Real de este Reino, y por ser Arenisca la Tierra, que esto quiere decir Xalisco. Entre los que plantaron nuestra Santa Fè en aquellas partes, y son dignos de perpetua Memoria, tiene el Primado el P. Fr. Martin de Jesvs, ò de la Coruña, por aver sido alli el primero, y principal Prelado, y vno de los doce, y tenido siempre en opinion de Santo: està enterrado su Cuerpo en el Convento de los Frailes Menores de Pazquaro. En el segundo lugar entra el P. Fr. Antonio de Segovia, que vino de las Casas Recoletas de la Provincia de la Concepcion, Varon de admirable Santidad, y Vida, como se verà en el Libro veinte de los Ministros Evangelicos. Frai Jacobo Daciaño, grandisimo Letrado, Griego, y Hebreo, Natural de Dacia, y era, quando acà pasò, Provincial actual en su Provincia. Floreciò tambien Frai Miguèl de Bononia, Flamenco, que supo cinco Lenguas diferentes de Indios, y en ellas predicò, y convirtiò à muchos. Frai Juan Vadiano, Francès, de la Provincia de Aquitania la Antigua. Estos dos (como dexamos dicho) fueron Compañeros luego, al principio de el Bendito Varon Frai Martin de Jesvs, y con ellos Frai Pedro de Garrovillas, que fue mui inteligente en la Lengua Indiana, y quitò los abomi-

na-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nables Sacrificios de la Provincia de Çacatula, y le acaeciò en vn Dia, quebrantar mil Idolos. Frai Antonio de Beteta, que avia ſido Maeſtro de Novicios en el Convento del Abrojo, cerca de Valladolid, y en eſta Tierra excelentiſima Lengua de los Indios. Fr. Angel de Valencia, de la Provincia de Valencia, y fue el primer Provincial de eſta Provincia de Mechoacàn. Fr. Juan de San Miguèl, famoſa Lengua, y excelente Predicador, que hiço baxar de las Montañas muchos Indios, que vivian por ellas, y los juntò en Poblaçones en los Llanos. Fr. Maturino Gilberti, Francès, de la Provincia de Aquitania, notable trabajador con los Indios, al qual ninguno ſe le aventajò en la Lengua Taraſca, hiço Arte, y Vocabulario, y Doctrina en ella. Fr. Juan de la Cruz, de la miſma Nacion, y Provincia, gran Miniſtro.

De la Provincia de Caſtilla floreciéron, en eſta de Mechoacàn, Fr. Franciſco de Oropeſa, y Fr. Franciſco de Torrijos. Y de el Andalucia, Frai Geronimo de la Cruz, y Frai Franciſco de la Cruz, de quien ſe dice, que ſe tañeron las Campanas ellas miſmas, quando muriò. Frai Daniel, Lego, Italiano, fue exemplariſimo en vida, para aquellos Indios, y de rariſima Penitencia, enſeñò à los Indios el Oficio de bordar, porque era gran Maeſtro en èl. Y no procedo mas adelante, en nombrar los Varones Santos, que florecieron en aquella Provincia de Mechoacàn, y Xaliſco, porque quererlos contar todos, ſeria proceder en infinito. Tienen eſtas dos Provincias de largo, mas de ciento y veinte Leguas, y de ancho mas de cincuenta. Han muerto en la Provincia de Xaliſco muchos, à manos de los Barbaros Chichimecas, predicandoles la Fè de Jeſu-Chriſto.

)(§)(

CAP. XIII. De la Fundacion de la Provincia de Yucatàn, y de los Apoſtolicos Varones, que florecieron en ella.

YUCATAN, que algunos llaman Campeche, y otros Champoton, es vna Provincia, que por la maior parte parece Isla, à la manera de Eſpaña; porque por las tres partes es cercada de Mar, aunque diferentemente: porque à Yucatàn la cerca el Mar por el Oriente, Poniente, y Septentrion, y ſolamente por la parte del Medio-Dia entra en Tierra-firme; y aſi, por aquella parte ſe eſtienden mas ſus terminos de Norte à Sùr; y de Oriente à Poniente, no tiene mas de cien Leguas. Eſtà Yucatàn trecientas Leguas de Mexico, ò poco menos, à la parte del Oriente, algo deſviada al Medio-Dia: de ſuerte, que las Naos, que vienen de Eſpaña al Puerto de la Vera-Cruz, la dexan à la mano izquierda. Es Tierra calida, aunque ſana, por ſer ſeca, que en la ſuperficie, no tiene Rios, ni Lagunas, porque toda el Agua de que ſe ſirven, es de Poços, y ſon de Rios, que corren por debaxo de Tierra. Los Hombres mueren de pura Vejèz, porque no ai las enfermedades, que en otras Tierras; y ſi ai malos humores, el calor los conſume: y aſi, dicen, que no ſon meneſter alli Medicos.

Acerca de la fundacion de aquella Provincia en lo Eſpiritual, y de la introduccion de el Santo Evangelio en ella, es de ſaber, que el primero que llegò alli à dàr noticia de nueſtra Fè, y predicar à los Indios, fue el P. Fr. Jacobo de Teſtera, en el Año de 1534. con otros quatro Religioſos de ſu miſma Orden, ſiendo actualmente Cuſtodio de eſta de el Santo Evangelio, antes que ſe erigieſe en Provincia: porque eſte Padre, como Hombre de ſingular Eſpiritu, y ferventiſimo celo de la ſalud de las Almas, no ſe contentò con procurar la Doctrina, y enſeñamiento de los que tenia à ſu cargo, en lo que era el Reino de Mexico, y ſus Comarcas, ſino que quiſiera convertir, y atraer

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

atraer al conocimiento de ſu Criador, no ſolo à todos los Indios, mas aun à todas las Gentes del Mundo. Y con eſte deſeo, no dexò pedaço de Tierra, de lo qne entonces, por acà, eſtaba deſcubierto, que no anduvieſe: y aſi fue à Mechoacàn, y à lo de Guatemala, ſegun lo certificò, y afirmò vn Indio, Criado ſuio, que llevò conſigo à Eſpaña, quando eſte Apoſtolico Varon fue al Capitulo General de Mantua.

Fue, pues, el P. Fr. Jacobo de Teſtera à Yucatàn, y para entrar en la Provincia, embiò delante ciertos Indios Mexicanos, para que les certificàran, como ſu ida era pacifica, à ſolo darles noticia del Verdadero Dios, ſin mas interès, que la ſalud de ſus Almas, y pidiendoles beneplacito, para entrar en ſu Tierra. Tuvieron los Indios ſus Conſultas, y avida informacion baſtante, de que aquella Gente Religioſa no hacia agravios, ſino que los reprehendian, en los que (como malos Chriſtianos) los cometian, acordaron de recibirlos, con condicion, que fueſen ſolos, y no entraſen en ſu Tierra Eſpañoles. Aſentaron eſte concierto los Religioſos, por conſentimiento, que llevaban de Don Antonio de Mendoça, Virrei, que era de eſta Nueva-Eſpaña. Porque de otra manera, no querian los Indios, por conocer à los Eſpañoles, por aver entrado en aquel Reino el Año de 26. y aver hecho en ſus Moradores matanças, y crueldades no penſadas. Hecho concierto de eſto, por el tenor dicho, fueron los Frailes mui bien recibidos, y acariciados de los Indios, en los quales hallò mucha diſpoſicion, y aparejo, para imprimir en ellos la Palabra de Dios, à quien dieron muchas gracias, por las mueſtras que daba de querer obrar en aquellas ſus Criaturas, ſus Miſericordias. Predicaronles el Santo Evangelio, y dieronles noticia de la Santa intencion de los Reies de Eſpaña. Tuvieron los Indios mucho guſto de todo eſto, quedando mui admirados de que avia Rei en Caſtilla: porque nunca tal ſe les avia tratado en los ſiete Años paſados, que avian tenido de Guerra.

A quarenta Dias, que los Religioſos predicaron, vinieron à ellos los Señores de la Tierra, entregandoles todos ſus Idolos, para que los quemaſen, con mucho guſto de recibir la Doctrina Evangelica. Començaron à juntar, y enſeñar à los Hijos de los mas Principales, como ſe avia hecho en lo de Mexico, y con ellos juntamente ſervian el Cuſtodio, y ſus Compañeros, en las coſas de la Igleſia; y trabajaban de apartar à los Naturales de la Tierra de el ſervicio de los Idolos: con lo qual, ſe les iba allegando mucha Gente, aſi al Bautiſmo, como à los demàs Sacramentos. Ofrecieronſe à hacer (y començaron luego à ponerlo por obra) Igleſias, y Caſas para los Religioſos. Acudian de otras Provincias, à rogarles, que les fueſen à predicar, y dàr noticia de aquel Gran Dios, qne decian, que eſtaba en el Cielo, y de el Gran Rei, que llamaban de Caſtilla. Lo que mas admira, es, que mas de vna docena de Señores de muchos Vaſallos, y Tierras, por conſejo de los Frailes, hicieron ſus Cortes, cada vno en ſu Diſtrito: y conſultado el caſo, y recibidos los Votos, ſe ſujetaron, de ſu propria voluntad, al Señorìo de los Reies de Caſtilla, recibiendo al Emperador, como à Rei de Eſpaña, por Señor ſupremo, y vniverſal, è hicieron ciertas ſeñales, como Firmas: las quales, con teſtimonio de los Religioſos Franciſcos, que alli eſtaban, llevò conſigo el buen Obiſpo de Chiapa, Don Fr. Bartolomè de las Caſas, amparo, y defenſa de eſtos Indios, quando ſe fue à Eſpaña.

Los ſegundos Religioſos, que llegaron à Yucatàn, fueron vnos, que el P. Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, ſiendo Provincial de eſta Provincia de el Santo Evangelio, embiò en buſca de nuevas Gentes, para predicarles la Lei de Dios, y Reino de los Cielos, como lo refiere el P. Fr. Toribio Motolinia, Compañero ſuio, que ambos eran de los doce. Dice, pues, el P. Fr. Toribio, que el de Ciudad-Rodrigo embiò el Año de 37. cinco Frailes à la Coſta de el Mar de el Norte, y que fueron predicando, y enſeñando à los Naturales, por los Pueblos de Guaçaqualco, y Tabaſco, donde avia vna Poblaçon de Eſpañoles, que ſe nombra Santa Maria de la Victoria, y llegaron à Xicalanco; y paſando la Coſta adelante, fueron à Champoton, y à Campeche, que los Eſpañoles llaman Yucatàn, y en eſte camino, y entre eſtas Gentes, ſe detuvieron dos Años, y hallaban en los Indios habilidad, y diſpoſicion, para venir à nueſtra Fè, y Creencia, porque oìan de grado, y deprendian la Doctrina Chriſtiana (y eſto era, como la auſencia del P. Fr. Jacobo los dexò con la

Le-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Leche en los Labios) y que estos Frailes notaron en aquellos Indios dos cosas. La vna, que trataban verdad; y otra, que no tomaban cosa agena, aunque estuviese muchos Dias caìda en la Calle. Esto es lo que dice el Padre Frai Toribio; y segun parece, aquellos cinco Religiosos, dieron la buelta à Mexico, al cabo de los dos Años; porque no llevaron instruccion de quedarse por allà, sino de bolverse à la presencia de su Prelado.

Los terceros, que llegaron à Yucatàn, y començaron hacer alli asiento, fueron quatro Religiosos, que el mismo Frai Toribio (de que hicimos mencion aora) embiò allà desde Guatemala el Año de 42. que pasa asi: Recien buelto de el Capitulo General de Mantua, por Comisario General el P. Fr. Jacobo de Testera (que es el mismo, que siendo Custodio, entrò con cinco Compañeros en aquella Provincia) embiò al sobredicho Frai Toribio, à Guatemala, con doce Frailes, de los que avia traìdo, que para este efecto avia sacado de la Provincia de Santiago, que es la de Salamanca; de los quales, el dicho Frai Toribio, llegado à Guatemala, y proveìdo todo lo que convenia para aquella Tierra, embiò desde alli los quatro dichos, à Yucatàn, Varones, bien suficientes, para plantar de nuevo lo que se pretendia; cuios Nombres fueron, Frai Luis de Villalpando, buen Letrado, y notable Religioso, y el primero, que supo la Lengua de aquella Tierra, y que hiço Arte, y Vocabulario en ella. Frai Lorenço de Bienvenida, que perseverò alli mucho tiempo, y trabajò por aquella planta, hasta hacer la Provincia (como despues se dirà) Frai Melchior de Benavente, Santo Religioso, que por serle mui contrario à su salud, el calor de aquella Tierra, se vino mui en breve à esta de Mexico, adonde santamente perseverò, como se verà en su Vida. Frai Juan de Herrera, Lego, que tuvo alli Escuela muchos Años, y sacò muchos, y mui habiles Discipulos, Escrivanos, Lectores, y Cantores; y despues vino à esta Provincia de Mexico, y de aqui pasò à la Custodia de Çacatecas, llevado de su buen Espiritu en estas mudanças, para alcançar lo que por acà no pudiera, porque alli lo mataron los Chichimecas, como han hecho à otros muchos Frailes, segun adelante se verà.

Con estos Religiosos, tuvo asiento la Doctrina, y predicacion de nuestra Santa Fè, en lo de Yucatàn. Tràs estos, fueron otros, que les aiudaron, y aprendieron aquella Lengua, enseñandosela Frai Luis de Villalpando, que por esto, y por ser el primero, que la supo, y predicò, con exemplo de esencial Religioso, es digno de eterna memoria. Tambien lo es Frai Lorenço de Bienvenida, por lo mucho, que trabajò, y diversos Viages, que hiço, hasta poner à Yucatàn en forma, y titulo de Provincia. Porque contando sus peregrinaciones, quanto à lo primero, no teniendo mas de dos Monasterios, y vno en la Ciudad de Merida, donde estàn los Españoles, y otro en Campech, vino à Mexico cerca de los Años de 1550. y alcançò de el P. Fr. Francisco de Bustamante, que à la saçon era Comisario General de todas las Indias, que aquellas dos Casas, por estàr tan remotas, se hiciesen Custodia por sì, y fuese sujeta à esta Provincia de Mexico. Despues, teniendo algunas mas Casas, fue al Capitulo General de Aquila, en Italia, que se celebrò Año de 1559. y alli negociò, que de aquella Custodia de Yucatàn, y de la de Guatemala, se hiciese vna Provincia, concertando, que los Capitulos se celebrasen à veces, y los Provinciales tambien se eligiesen vna vez de vna parte, y otra vez de otra; y quando el Provincial fuese de Yucatàn, el Guardian de Guatemala fuese Vicario Provincial de toda aquella parte, por estàr lexos lo vno de lo otro; y quando el Provincial fuese de Guatemala, el Guardian de Merida fuese en Yucatàn Vicario Provincial. Mas segun la solicitud de Frai Lorenço, no pudieron durar mucho estos conchavos, porque tambien fue al Capitulo General de Valladolid, y alli negociò, que lo de Yucatàn, y lo de Guatemala, cada vna de las partes, fuese Provincia por sì, y à la de Yucatàn la intitulò de San Joseph.

Tiene al presente esta Provincia treinta y dos Conventos, y no ai en todo aquel Obispado otros Religiosos, sino de San Francisco, y de los Obispos, que hasta estos tiempos ha tenido, los quatro han sido Frailes Franciscos. De los que mas trabajaron en aquella Fundacion, y ministerio primero, fue vno el Padre Frai Francisco de la Torre, de la Provincia de Santiago, por ser mui buen Religioso, y Lengua de aquellas Gentes; y aunque fue algunas veces Custodio, y Provincial, siempre se mostrò à todos mui humilde, por lo qual era de todos, asi Españoles, co-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

como Indios, mui amado ; y reſperado, Frai Diego de Landa, de la Provincia de Caſtilla, fue tambien mui prima Lengua de aquella Nacion, y grande Obrero en ella, por eſpacio de muchos Años. Tuvo grandes contradiciones, y perſecuciones de Eſpañoles, porque les reprehendia aſperamente, las tiranias, que vſaban con los Indios, y aun de los miſmos Indios, porque hallò Ritos de Idolatrìa, aun deſpues de Chriſtianos, y los hiço caſtigar con algun rigor. Fue ſobre eſto à Eſpaña, y bolviò por Obiſpo de aquel Reino, como ſe verà en ſu Vida. Eſtà mui concertada aquella Provincia, aſi en lo que toca à Religion de los Frailes, como en la Doctrina, y aprovechamiento de los Indios; y debelo de cauſar, ſer ſola vna la Lengua de ellos, y ſer de vna ſola Orden los Miniſtros; y lo principal, no morar Eſpañoles en los Pueblos de los Indios.

CAP. XIV. De la Fundacion de la Provincia de Guatemala ; y de algunos Varones Santos, que en ella florecieron.

LA Provincia de Guatemala cae docientas y cinquenta Leguas de Mexico, entre el Oriente, y Medio-Dia. Es mucha, Tierra, y doblada, aunque de poca Gente; pero eſta en sì mui templada, fertil, y abundante de Mantenimientos. Huvo en eſta Provincia primero Religioſos de el Glorioſo Patriarca Santo Domingo, que de los de San Franciſco; porque el Año de 1538. ſiendo Provincial en eſta de Mexico, el Padre Frai Pedro Delgado, eligiò algunos de ſus Religioſos, que fueſen à fundarla, los quales ſe llamaban Frai Pedro de Angulo, que deſpues fuè Obiſpo de la Vera Paz, Frai Juan de Torres, y Frai Matias de Paz. Eſtos benditos Religioſos fundaron la Provincia de Guatemala, aunque ſu principal Nombre es de Chiapa. Eſtuvo algunos Años incorporada con eſta de Mexico, pero dividiòſe de ella, el Año de 1551. en el Capitulo, que tuvieron en Salamanca, ſiendo General el Padre Frai Franciſco Romèo; Eſtos Miniſtros, con otros, que deſpues fueron viniendo; adminiſtraron à los Indios con grande exemplo de ſantidad.

Luego el Año ſiguiente, que fue de 39. ſalieron de la Provincia de Santiago ſeis Religioſos Franciſcos (ſegun parece) pedidos por el primer Obiſpo de Guatemala, Don Franciſco Marroquin, y à ſu coſta los traxo à eſta Nueva Eſpaña, y Provincia de Mexico, y fueron eſtos, Frai Alonſo de Caſaſeca, que el Reverendiſimo Gonçaga llama Eras, que fue Prelado de los otros: Frai Diego Ordoñez, Frai Gonçalo Mendez, Frai Franciſco de Buſtillo, Frai Diego de Alva, Sacerdotes, y Frai Franciſco de Valderas, Lego. Partiendoſe de aqui para Guatemala, enfermò el Prelado Frai Alonſo de Caſaſeca, y muriò en Tepeaca, donde eſtà enterrado. Llegaron los cinco à la Ciudad de Guatemala, y fueron recibidos con mucha alegria, caridad, y honra, aſi de los Eſpañoles, como de los Indios, que yà tenian noticia de los Frailes de San Franciſco, y en gran manera deſeaban goçar de ſu Doctrina. Y luego, con particulares Limoſnas, que ſe les hicieron, ſe comprò vn Solar, y Sitio, donde ſe edificaſe el Monaſterio.

Puеſtos en Guatemala eſtos cinco Religioſos, en lo que mas cuidado puſieron, fue en aprender alguna Lengua de los Indios; como eran Compañeros, y la Gente mucha, con acuerdo de el miſmo Obiſpo, y de la Real Audiencia, embiaron à Eſpaña por Frailes, al Lego Frai Franciſco de Valderas, Hombre de toda confiança, y mui diligente, y como tal, llegò con mucha brevedad à Eſpaña, y negociò, que le dieſen de la miſma Provincia de Santiago, doce Frailes; los quales le dieron mui Religioſos, y Doctos, y los traxo por el miſmo camino, que èl, y ſus Compañeros primero avian venido. Deſembarcaron en el Puerto de San Juan de Ulva, que es de eſta Provincia de Mexico, y por llevarlos de prieſa à Guatemala, como el Camino de aqui para allà es largo, y trabajoſo, y ellos venian fatigados de la Mar, los mas de ellos murieron; y aſi fue poca la aiuda, que llevò el Hermano Lego.

No ſe podia acudir, por aquel tiempo, de eſta Provincia de el Santo Evangelio, à todas partes; porque como eran tantas las Gentes de ſu Doctrina, por muchos que los Miniſtros fueſen, no eran ſuficientes, ni baſtantes à ſatisfacer;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cer ; maiormente ; que aquellos Años no eran muchos, y eſtaban aguardando de Caſtilla Socorro, por eſta cauſa no le daban al Reino de Guatemala. Pero fue la Mageſtad de Dios ſervida, que quando los vnos, y los otros eſtaban en ſu maior anguſtia, y trabajo, ſintiendo la mucha neceſidad de Miniſtros Coadjutores, que tenian, vino el P. Fr. Jacobo de Teſtera del Capitulo General de Mantua, y traxo la Comiſion de eſtas Indjas, y ciento y cinquenta Frailes (que ſon los que dexamos dicho averſe ſolicitado por la Mageſtad Real del Emperador Don Carlos V. (de Glorioſa Memoria) y quando llegò à eſta Provincia del Santo Evangelio, embiò con ſu Comiſion al P. Fr. Toribio Motolinia, à la dicha Provincia de Guatemala, con doce Compañeros, todos de la Provincia de Santiago, como queda dicho.

Entre los Religioſos, que llevò el P. Fr. Toribio, fue vno Fr. Pedro de Betanços, que en aquellos principios ſupo mejor la Lengua de los Indios, que otros (que es mui Barbara, y dificultoſa) y en ella compuſo Arte, y Vocabulario, y deſpues Frai Franciſco de la Parra la perficionò, añadiendo quatro, ò cinco Letras, ò por mejor decir, Caracteres, para mejor pronunciarla, porque no baſtaban las de nueſtro A. B. C. Dexò el P. Fr. Toribio aquellos Religioſos en aquella Provincia, y èl ſe fue à otras Tierras mas adelante (como en ſu Vida ſe dirà) y deſpues de aver andado mucha parte de la Tierra, ſe bolviò à eſta Provincia de Mexico, y de alli à poco tiempo, deſpues de ſu buelta, començò à deſmedrar aquella nueva planta, y eſtuvo en terminos de perderſe, por trabajos, que huvo; mas remediòlo Dios, porque vino, à eſta ſaçon, por Comiſario General el P. Fr. Franciſco de Buſtamante; y aiudado de el Santo celo del buen Obiſpo Don Franciſco Marroquin, Varon Apoſtolico, y gran Devoto de nueſtra Religion Franciſcana, ſe puſieron las coſas en buen punto: porque el dicho Padre Comiſario, acompañando à Don Antonio de Mendoça, ſu intimo Devoto, y Amigo, Virrei de eſta Nueva-Eſpaña, yendoſe à embarcar para el Perù, donde iba proveìdo por Virrei el Año de 1551. pasò à la dicha Provincia, y llegado à Guatemala, tuvo Capitulo à los Frailes, y les diò Titulo de Cuſtodia, de el Nombre de Jesvs; porque haſta alli, no ſe regian; ſino por vn Comiſario, que ellos entre sì elegian, ò lo ſeñalaba el Prelado Superior. Deſpues, en el Capitulo General de Aquila, Año de 1559. por negociacion de Frai Lorenço de Bienvenida (como queda dicho) de aquella Cuſtodia, y de la de Yucatàn, ſe hiço vna Provincia. Y vltimamente, en el Capitulo General de Valladolid, Año de 65. ambas à dos Cuſtodias ſe hicieron Provincias.

Tiene, al preſente, eſta de Guatemala, veinte y ocho Conventos, y Monaſterios de nueſtra Orden, muchos de ellos bien pobres, y de poca Gente. Los Padres Dominicos tienen catorce Conventos, ſin los Pueblos de Viſita, donde tienen Caſas mejores, que las de nueſtros Monaſterios. Demàs de eſto, tienen buenos Conventos en lo de Chiapa, que es de donde ſe denomina la Provincia, y en la Vera Paz, que es todo vna Provincia. Los Padres de la Merced tienen ſeis Partidos, y los Padres Clerigos veinte y dos, todos en Tierra Caliente, y Rica, à cauſa del Cacao, que alli ſe hace, que (como en otra parte decimos) es fruta, à manera de Almendra, y es Moneda, que corre por todos eſtos Reinos.

La Ciudad Principal, y Cabeça del Reino, donde eſtà la Catedral, y reſide la Real Audiencia (llamada de los Confines) ſe nombra tambien Guatemala, tomando el nombre vniverſal de la Provincia, aunque los Eſpañoles, quando la començaron à poblar, la intitularon Santiago, tomando por ſu Patron à eſte Bienaventurado Apoſtol.

Entre los Religioſos, que en aquella Provincia florecieron, ſe pueden, con raçon, contar los mui Doctos, y Obſervantes Padres Frai Antonio Quixada, y Frai Diego Ordoñez, de la Provincia de Santiago, aunque no acabaron en Guatemala ſus Dias, ſino el vltimo en la Cuſtodia de Çacatecas; y el primero en el Convento de Mexico, cuia Vida ſe dirà adelante.

En el Convento de Guatemala eſtà enterrado Frai Franciſco de el Colmenar, que trabajò, y perſeverò alli muchos Años, aiudando ſiempre à Eſpañoles, è Indios, con fama, y opinion de Santo. Frai Gonçalo Mendez fue perfectiſsimo Varon, y gran Miniſtro

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de aquella Tierra; que fue de los primeros que vinieron de la Provincia de Santiago, para aquella Provincia, donde perseverò, y acabò; cuia Vida se efctive con los demàs Ministros Evangelicos de esta vniversal Conversion.

CAP. XV. De la Fundacion de la Provincia de Nicaragua, y de su aumento, y estado.

LA Provincia de Nicaragua, le cae à la de Guatemala, al Oriente, àcia los Reinos de el Perù, aunque entra en el numero de las que se cuentan por de esta Nueva-España, que contiene tambien à Costa-Rica. Tuvo su principio, de que el Año de 1550. fue de Guatemala, à lo que llaman Costa-Rica, Frai Pedro de Betanços, de la Provincia de Santiago, à quien Dios comunicò gracia de Lenguas; y aviendo trabajado mucho con los de Guatemala, cuia Lengua supo escogidamente, como arriba queda dicho, quiso emplearse otra temporada con los de Costa Rica, que estaban todavia Infieles. Y acompañandole otros dos Religiosos, que avian venido de España con el Licenciado Cavallon, hicieron mucho fruto en la Conversion de aquellas Gentes.

A este tiempo, Frai Lorenço de Bienvenida, que à la saçon estaba en Yucatàn, fue à Guatemala; y sabiendo, que Frai Pedro de Betanços avia desamparado aquella Custodia, è idose à lo de Costa-Rica, fue en su demanda, con intento de hacerle bolver à Guatemala; mas acaeciòle al revès; porque pudieron mas las persuasiones de Frai Pedro, para hacerle quedar en su compañia, que las suias, para moverle de su intento. Y desde poco tiempo, se les juntò otro Compañero, llamado Frai Juan Piçarro, de la Provincia de San Miguèl, que aviendo estado algunos Años en Yucatàn, por ciertas mohinas, que tuvo con el Governador, se fue en seguimiento de Frai Lorenço, que era el que mas avia sustentado aquello de Yucatàn.

Estando, pues, estos cinco Religiosos ocupados en aquella obra, pareciendole à Frai Lorenço de Bienvenida, que para lo mucho que alli avia que desmontar, eran pocos los Obreros, embarcòse para España, donde recogidos treinta Frailes, bolviò con ellos à Costa-Rica, que es del Obispado de Nicaragua, para donde fue luego proveìdo por Obispo el P. Fr. Antonio de Çaias, de la misma Orden Franciscana, de la Provincia del Andalucia. Y el mismo Obispo procurò otros treinta Frailes de la misma Provincia, y por su Comisario Frai Pedro Ortiz, y alcançò del P. Fr. Francisco de Guzmàn, que à la saçon era Comisario General de Indias en Corte, que de los Frailes, que llevaba Frai Pedro Ortiz en su compañia, y de los que estaban en Costa-Rica, se hiciese vna Provincia, que se intitulase de San Jorge. El Comisario lo concediò, por entonces, que era el Año de 65. Mas porque no bastaba esta Ereccion de Prelado particular, sin la Autoridad del Capitulo General, despues, en el que se celebrò en Paris Año de 1579. se confirmò en Provincia de San Jorge, con numero de diez y siete Conventos.

CAP. XVI. De la Fundacion de la Provincia de Çacatecas: y de los Varones, que florecieron en ella.

ACATECAS, es vna Tierra de Minas, que le cae à esta Ciudad de Mexico, à la parte del Norte. Antes que la Fè entràra en estos Reinos, no eran Tierras habitadas de los Indios, ò yà por ser mui frias, y vsar ellos de poca Ropa, ò yà por ser demasiadamente secas, y de pocas Aguas. Verdad es, que aunque no avia Pueblos formados de Gente puesta en forma de Republica, y Policia, avialos derramados, y sin concierto, por parcialidades, y Rancherìas (como en otra parte decimos) de los que llaman Chichimecas; pero despues que començò à crecer el numero de los Españoles, y querer mas Plata, que Ciuda-

Tom. 1. lib. 5. cap. 22. & cap. 35.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dades, dieron en catar las entrañas de aquellas Tierras, y hallando los Metales, que deseaban, començaron à fundar sus Congregaciones, y Pueblos. De los primeros, que huvo por allà, fue la que aora se llama la Ciudad de Çacatecas. Y como el numero de Españoles era mucho, y no bastasen los pocos Clerigos, que avia para su administracion, fundaron luego Frailes de San Francisco en aquella Ciudad.

Otra ai mas adelante, en la Villa, que llaman Nombre de Dios, la qual fundaron Frai Pedro de Espinareda, Sacerdote, y Frai Cintos de San Francisco, Lego, que primero avia sido Conquistador, y le avia cabido en Encomienda el Pueblo, y Provincia de Hueytlalpàn. Quando estos dos Benditos Religiosos, se vieron en el puesto de el Pueblo de Nombre de Dios, que era la cosa, que mas deseaban, por verse entre Infieles, à los quales buscaban para convertirlos: postraronse en tierra, y besandola, dixeron: Esta es nuestra Madre, y aqui hemos de morir por Jesu Christo, convirtiendo à su Fè estos Enemigos de ella. Y bien se viò el celo Santo de estos Apostolicos Varones, y la fuerça de
Psal. 133 Espiritu con que Dios los llevaba; pues dicen, con David: Este es nuestro descanso, aqui harèmos nuestra morada, por averla escogido para ella, no perdonando trabajos, ni huiendo peligros, ni deseando mas, que morir por Christo, y buscando Gentes, à quien dàr noticia de su Santisimo Nombre, diciendo: Comencemos esta Obra en el Nombre de Dios, se le quedò al Lugar este Santo Nombre; el qual, haciendose Villa despues, conservò este Nombre. Esta Casa, que primero se tomò por la Provincia del Santo Evangelio, con la de Çacatecas, que era de la de Xalisco, se tomaron despues, para la fundacion de la Nueva Custodia; la qual se erigiò con otras Casas, que fundaron en algunos otros parages, y Reales de Minas, que por todas llegaron à numero de siete. Y quedò sujeta à esta Provincia del Santo Evangelio, de la qual era proveìda de Frailes, en el numero, y cantidad, y segun el Ministerio, que los avia menester. Y por no tener en sus principios el numero de Religiosos necesario, para poder Votar en la Eleccion de Custodio, era nombrado por el Provincial, y Difinidores de esta Provincia, en los Capitulos Provinciales, que se celebraban. Despues crecieron en numero las Casas, y los Religiosos, y quedòles à ellos, la Eleccion; pero siempre con el reconocimiento al Ministro Provincial de esta Provincia.

Fundòse despues Casa en el Saltillo, y fundòla el P. Fr. Lorenço de Gavira, Natural de Estremadura; pero dexòse despues por muchos Años, y pasò este Religioso à Topia, muchas Leguas adelante, donde fundò otra en el Pueblo de los Indios, que hasta oi permanece. Y governando la primera vez (de dos que ha sido Virrei) Don Luis de Velasco, el Segundo, esta Nueva-España, se hiço la pacificacion de los Indios Chichimecas, como en el discurso de su Govierno se verà. Y para esta pacificacion, sacò de la Provincia de Tlaxcalla quatrocientos Indios, Casados, los quales embiò à aquellas Tierras, y los repartiò, y puso en sitios convenientes, donde se hicieron Congregaciones, y Juntas de estos Chichimecas; siendo la primera, en las Minas Ricas de San Luis, que llaman de Potosi, donde quedaron algunos de estos Indios Poblados, cuia Poblaçon se llama Tlaxcalilla. Y en Mizquitic, tres Leguas adelante, otros; y otros, en el Agua, que dicen de el Venado, doce Leguas adelante de Mizquitic, y tres antes de las Charcas. Todas estas Poblaçones, à la parte de el Norte de esta Ciudad de Mexico, de sesenta, à ochenta Leguas de distancia, y en cada vna se edificò Convento, ò Monasterio de Frailes Franciscos, que son los que sacaron de Tlaxcalla, y llevaron à situar en las dichas Poblaçones. Todas estas Casas, è Iglesias, se hicieron à costa del Rei, y se gastò en ella mucha Hacienda. Otra se hiço en el Saltillo, bolviendolo à poblar, como estaba de antes, para maior seguro de aquel parage, y reducir en èl à los Indios de Guerra.

Otra Poblaçon se hiçò en Colotlàn, doce, ò catorce Leguas de la Ciudad de Çacatecas, al Medio-Dia, yendo à la de Guadalaxara. Otra adelante de la misma Ciudad de Çacatecas, treinta y cinco Leguas, que se llamò la Poblaçon de San Andrès, junto à Chalchihuites. Y todos estos Tlaxcaltecas, con los Chichimecas, que alli se reduxeron, son administrados de los mismos Frailes Franciscos, aunque despues pasaron los Indios de San Andrès à Chalchihuites, cinco Leguas mas acà. Esta reduccion, y retirada, se hiço, por aver muerto los Chichimecas setenta Tlaxcaltecas de los que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que alli eſtaban; do hirieron à Fr. Juan de Herrera, ſu Miniſtro, en la Igleſia donde ſe avian hecho fuertes todos para defenderſe: comieronſe muchas Mugeres los Barbaros, y llevaronſe otras. Huieronſe luego los Bravos, aunque aora ſe han reducido al miſmo pueſto, y ſe adminiſtran de los Frailes, como antes en San Andrès los miſmos Frailes los traxeron. Por manera, que de aquellas ſiete primeras Caſas, y eſtas ſiete, y otras, que en otras Nuevas Tierras, y Reales de Minas, ſe fundaron, llegaron à numero ſuficiente de poderla hacer Provincia; y con eſto ſe animaron los Padres de aquella Cuſtodia, de impetrar del Pontifice Breve, y Licencia para ello. Y el P. Fr. Juan Gomez, Hijo de aquella Provincia, deſeoſo de vèr ſu Madre enſalçada, fue à Eſpaña, y traxo Letras Apoſtolicas, para hacerla Provincia; lo qual tuvo efecto en el Año de 1604. por el Mes de Febrero. Para cuia Ereccion, y nuevo Nombramiento, llevò comiſion del Comiſario General el P. Fr. Pedro de la Cruz, Miniſtro Provincial, que era entonces de eſta Provincia del Santo Evangelio, Hombre mui Calificado, el qual fue à eſta diviſion Perſonalmente, para allanar, y decidir todas las dificultades, y coſas arduas, que en el caſo ſe ofrecieſen, por ſer tan Docto, y Hombre maduro, y compueſto, y mui prudente, para vencer qualeſquier dificultades. En cuia compañia fuì Yo, por ſer, como era, en la Provincia, ſu Secretario, y Compañero; la qual diviſion ſe hiço, y erigiò en Provincia, con numero de veinte y dos Caſas, y Monaſterios. Y el primer Provincial fue Frai Alonſo Caro, de la Provincia de la Concepcion, Hermano de Frai Diego Caro, Comiſario General, que era à la ſaçon de eſta Nueva-Eſpaña. Y por muerte del dicho Comiſario, huvo de ir à Eſpaña el dicho Provincial, renunciando ſu Oficio al ſegundo Año. Tuvoſe Capitulo, y fue electo el P. Fr. Gabriel Arias, Hombre Docto, y mui gran Predicador, y tenido en mucha, y mui grande reputacion de Religioſo en aquella Tierra, Hijo de eſta Provincia del Santo Evangelio. Y acabado ſu Trienio, fue electo el P. Fr. Diego Maeſtro, Hijo de la Provincia de Burgos.

Llamaſe eſta Provincia de S. Franciſco, como ſe llamaba antes, ſiendo Cuſtodia, y tiene diſpoſicion de eſtenderſe en mucho numero de Caſas, por las muchas Tierras, que en ſu Contorno tiene de Gentes Chichimecas, que aún no eſtàn Convertidos, donde los Padres de eſta Provincia han hecho, y hacen muchas entradas, y grande ſervicio à Nueſtro Señor, y bien à aquellos Pobres Ciegos, deslumbrados con la carencia, que tienen del Bautiſmo.

Entre los Religioſos, que en eſta Provincia han florecido, ha ſido vno el P. Fr. Diego Ordoñez (de quien en otra parte yà hemos hecho mencion) Hijo de la Provincia de Santiago, Hombre Venerable en ſu Perſona, y mui adornado de Letras, y Predicador Famoſo, Arcediano, que avia ſido de la Santa Igleſia Catedral de Salamanca; la qual Dignidad ſe le avia dado, ſiendo Niño: muriò en la dicha Provincia, ſiendo Cuſtodia, y fue Cuſtodio en ella, y eſtà enterrado en el Convento, è Igleſia de Sombrerete: muriò de ciento y diez y ſiete Años de Edad, y de Habito ciento y quatro. Predicò vn Mes antes que murieſſe, aunque ſe deſmaiò en la Silla, donde eſtaba ſentado, à poco rato, que avia començado. Y digolo, porque ſe vea la continuacion de ſus trabajos, y quan loablemente, y con quanto juicio diò fin à ſu decrepitud.

El P. Fr. Pedro de Heredia, Hombre de mucho eſpiritu, y celoſo de la Converſion de los Indios Chichimecas, y Barbaros de eſtas Tierras, eſtuvo tres Años entre los del Rio de Piaztla, Tierra caliente, y trabajoſa, y de muchos Moſquitos. Y aunque le ofendian rigoroſamente, y el calor le fatigaba, lo ſufria por Amor de Dios, teniendolo todo en poco, por ganar en aquellas Almas, à Chriſto Crucificado. Su comida era vn poco de Maìz toſtado, y otras coſillas de poco regalo, y ſuſtancia. Y con ſer aquella Gente Barbara, y Fiera, nunca hicieron mal à eſte Religioſo, antes le eſtimaban, y querian mucho; y no ſolo en eſta parte, pero en otras diverſas, donde eſtuvo; donde ſe veìa, que la Mano de Dios obraba en la guarda, y defenſa de ſu Siervo. Muchas veces le ſalieron los Chichimecas à los Caminos, y le quiſieron matar, y le tiraron muchas Flechas, y aunque le llegaban las flechas à la Ropa, nunca paſaban à la Carne, y ſiempre le guardò Dios de eſtos peligros. Vna vez le mataron vn Indio, que iba junto à èl, y otra yendo huiendo de ſu furia, ſe le cansò el Caballo en que iba, y los Indios le iban yà dando

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

alcançe, y era fuerça cogerlo, y viendose en tan conocido peligro, se encomendò à Dios, y à su Madre, y luego vido en aquel Campo raso, junto à sì, otro Caballo maneatado, que se estuvo quedo, y en el se salvò, proveiendo Dios à su Siervo de remedio, donde si allì no fuera, muriera à manos de aquellos Barbaros. Fue Custodio de aquella Custodia vna vez, y Comisario de ella algunas, y el primero Hijo de ella. Trabajò mucho en su aumento, y muriò en su vltima vejèz, y està enterrado en el Convento de Guadiana, donde Años antes avia sido vn Hermano suio, Factor de el Rei, y hiço aquel Convento, y Casa.

Fr. Diego de la Magdalena, Lego de Profesion, floreciò en esta Provincia, con olor de mucha Santidad. Este Bendito Religioso era natural de Villa-Nueva de Barçarrota, en Estremadura, tomò el Habito en esta Provincia de el Santo Evangelio; era de mucha Oracion, y grande recogimiento de su Alma, gran Ministro, y continuo Obrero, con los Indios Chichimecas, à los quales enseñaba las Oraciones, y Doctrina Christiana, con mucha frequencia, y no cesaba Dias, y Noches de aprovecharlos en la virtud. Anduvo cerca de vn Año entre los Indios, que llaman Pataragueies; y aunque algunas veces quisieron matarle, nunca se atrevieron à hacerlo. Estuvo en diversas partes de aquella Tierra, y despues de yà pacifica, assistiò en el puesto de Santa Maria, seis Leguas de las Minas de San Luis, donde hiço Vida mui aspera, y penitente, en la Conservacion de aquellos Indios Chichimecas, que alli se avian congregado. Metiò en su Celdilla el Cuerpo de vn Indio difunto, el qual tuvo consigo por mucho tiempo arrimado à la pared, para la consideracion de la muerte; y de ordinario traìa consigo vna Calavera. Era celosisimo de la Honra de Dios, y deseosisimo, que nadie le ofendiese; y asi sucedia, que sabiendo, que alguno avia pecado, y perseveraba en su Pecado, se iba à èl, y le amonestaba paternalmente, y procuraba despues de inquirir, si avia puesto la enmienda; y si no la hacia, se indignaba contra èl, y con lagrimas le reprehendia, doliendose de la ofensa que à Dios se hacia, como otro David, que decia: Vì, Señor, los prevaricadores de vuestra Lei, y enflaquecìme, y marchitème, con vèr, què os quebrantaban la palabra, no guardando vuestra Lei. Como quien dice: Tanto me encendia en enojo, contra los Pecadores obstinados, que como los que derriba la colera, quando se sube a la Cabeça, desmaiaba, y desflaquecia, no de animo cobarde, sino de colera, que me derribaba. Porque para el Justo, que siempre procura el Amor de Dios, no ai maiores lançadas, que vèr, que todos no le amen; y no ai cosa, que tanto le provoque à ira, como vèr, que los Hombres no temen la de su final Juicio; y por esto, este Bendito Varon, quando veìa, que no aprovechaban ruegos, ni amonestaciones, ni reprehensiones, lloraba, y daba aviso à las Justicias, para que lo remediasen. En especial, perseguia à los Amancebados, y Carnales, cuios Pecados suelen ser en vna Republica mas publicos, que otros, y menos castigados. Los vltimos Años de su Vida, estuvo en el Pueblo de Tlaxcalilla, que està media Legua de las Minas de San Luis, donde tenia cargo de aquellos Indios, y hospedaba al Sacerdote, que iba à decir Misa los Domingos, y Fiestas. En este Lugar hiço cosas de mas perfeccion, que antes, aunque siempre las avia hecho perfectas, y se dispuso con mas espiritu, para seguir la Jornada ordinaria, que los Hombres hacen de esta Vida, para esotra: como la Candela, que quando està en terminos de acabarse, luce con mas resplandor. Supo el Dia de su muerte, que quiso Dios, por sus buenos Servicios, hacerle cierto de el Dia de su descanso. Y dos antes, se vino à las Minas, y Pueblo de San Luis, y como conocido en èl, y que todos le tenian por Padre, anduvose despidiendo de ellos. Preguntabanle, què adonde iba? A lo qual respondia: Que à hacer vna mui larga Jornada. Llegò al Convento, y el Guardian le preguntò lo que los demàs, què adonde iba? A lo qual, el Santo de Dios, le respondiò: Hijo mio, vengome yà à morir, que es llegado el tiempo de mi partida. Replicòle el Guardian: Que por ventura, no seria tan presto, sino que Dios le guardaria; y èl respondiò: Presto se verà. Pidiò los Sacramentos, y dieronselos todos, con achaque de quebrado: y à dos Dias pasados, diò su Anima à su Criador, de vejez, que llegò à tener mucha. Muriò de mas de cinquenta Años de Habito, y Religion, aviendo gastado en aquella Tierra de Çacatecas más de los treinta y cinco, ò quarenta. Hiçosele vn mui solemne Entierro, y con-

Psal. 118.

curs-

currieron à èl todos los Indios de su Pueblo, y Espanoles de las Minas, confesandolo todos por Santo. Dicese de este Santo Varon, que huìan de èl los Amancebados, porque los reprehendia asperamente, y reverenciaban su palabra. Viviò noventa y cinco Años; y quatro, despues de su muerte, estaba su Cuerpo entero.

Tambien floreciò en esta Provincia su primer Fundador Fr. Pedro de Espinareda, de la Provincia de Santiago. Era deseosisimo de la Conversion de los Infieles, y alegrabase mucho, quando veìa, que iban Frailes de esta Provincia de el Santo Evangelio, ò de algunas otras partes à aquella, à la ensenança, y Doctrina de los Indios; que como Apostolico Varon, apetecia mucho el conocimiento de el Santisimo Nombre de Jesus. Fue mui gran Lengua de los Chichimecas; y despues de aver trabajado con ellos muchos Años, por diversas partes de aquellas larguisimas Tierras, muriò en el Señor, aviendo sido el primero Custodio de aquella Custodia. Està enterrado su Cuerpo en el Convento de Çacatecas.

El P. Fr. Francisco Loranca, fue grandisimo Siervo de Dios, y supo mui bien Lengua Mexicana; era de la Provincia de Castilla: hiço grande fruto en aquellas Tierras, y convirtiò muchos à la Fè de Jesu-Christo, por cuio amor trabajò muchos Años en ellas, con grande fidelidad de Siervo de Dios; al qual le dirian en su muerte (que fue siendo mui Viejo) por que fuiste Siervo fiel, en el ministerio, que te cupo de Ministro Evangelico, en el tiempo de tu Vida, aora te harè Maiorazgo de los goços eternos; que quien sirve bien en lo poco, dando toda su voluntad en ello, merece, que le dèn posesion, en lo mucho, que espera. Y pues los trabajos de la Tierra, como dice San Pablo, respecto de los Bienes de el Cielo, no son nada, y en ellos fue probada tu constancia, recibe aora en la Gloria el bien infinito, que esperas. Està enterrado en el Convento de Chalchuites: fue Hombre de mucha, y mui continua Oracion.

Matth. c. 24. v. 46.

Tambien el P. Fr. Martin de Velena, diò muestras de Varon perfecto, que aunque fue casado en su Mocedad, muerta la Muger, y sabiendo la inquietud de el Estado, de quien dice San Pablo, es mui proprio andar cuidadosos, de como conservaràn su Vida, y como agradarà el Marido à la Muger, satisfaciendo con las cosas de el Mundo; se acogiò à la Casa de Dios, donde dice David, que vale mas vn Dia, que cien mil entre las Vagueaciones de los Hombres; y en ella; como Tortolica sola, libre de la comunicacion de la compañera, arrullarse, en el Arbol de la Cruz, haciendo nido para su descanso, en las Cinco Llagas de Jesu-Christo, por cuios rasgos entraba, y salia con lagrimas, y suspiros; paseando el Huerto florido, que la Esposa dice, de su Santisima Pasion: Y como Hombre, que sabia bien el desasosiego, que avia dexado, aprovechabase de la quietud de espiritu, en la soledad, que es donde dice Dios, que lleva à los que quiere, y ama. Era mui pobre de las cosas temporales; la qual pobreça le nacia de su espiritu, pues pudiendo tener algo en el Siglo, todo lo dexò, como otro San Pedro, y la amò en la Religion. Vn Habito, y Sombrero (caso estraño) lo conservò tiempo de treinta Años. De donde se infiere, quanto era el menosprecio de sì mismo, pues Habito de treinta Años, no lo tenia por viejo. Muchas veces le quisieron matar los Chichimecas, con quien trataba, y Doctrinaba; pero siempre le guardò Dios de sus Manos, para maiores Obras, y servicios. Las hambres, que pasò, no es necesario decirlas: pues entre Chichimecas son muchas; pues ellos no saben comer sino Tunas, y Raìces. Porque aunque ai Codornices, y otras Aves en aquellos Campos, no saben caçarlas para sì, ni para dàr à otros. Muriò en paz, como Hombre Santo, y està enterrado en el Convento de Çacatecas.

1. ad Corinth. c. 7.

Fr. Cintos, de San Francisco, Fundador de la Casa de Nombre de Dios, y de los primeros Evangeliçadores de aquellas Gentes Chichimecas, aunque Lego (como hemos dicho) fue Varon Apostolico; trabajò en Doctrinar aquellos Barbaros algunos Años, yendo en los vltimos de su Vejèz à ella, con deseos grandes de aprovechar à sus proximos, para mas merecer en su cansada edad, la Corona, que dice San Pablo, que no se dà sino à los que legitimamente han trabajado. Y aunque viejo, en los Años, mui renovado en el Espiritu, como el Aguila, que dice David, y tan animado en reducir aquellos Infieles al conocimiento de Dios, como otro Jacob, que estando à la muerte, le dixeron, que entraba à verle su Hijo Joseph; y de la edad cansada, sacò el amor las fuerças, que no tenia para levantarse; que quien à

2. Thim. 2

Psal. 102.

Genes. 5. cap. 48.

Dios

Dios ama, ni ſiente trabajos, ni vejèz, porque el Amor de Dios, todo lo facilita. Y aſi, eſte Santo Lego, quando uvia de deſcanſar, no ſolo del trabajo de las Guerras paſadas, quando aiudando al Marques del Valle, fue vno de los Conquiſtadores de eſtos Reinos, ſino tambien de los paſados en la Religion, deſpues de Fraile, donde ſirviò, en el eſtado humilde de Lego, en los Oficios, que ſon de èl, aiudando à los Sacerdotes, en todo lo que pudo à la Converſion. Entonces, remoçado en el eſpiritu, dice lo que la Eſpoſa: Levantarme he, y irè à buſcar al que ama mi Anima. El qual hallò en aquellas Tierras Chichimecas, en la Converſion, y enſeñança, de aquellos Idolatras, y Gentiles. Y porque iba con eſtos deſeos, luego al primer lance, que ſe le ofreciò, haciendo principio en ſu determinacion, dixo: En el Nombre de Dios, y eſte ſe le quedò aquel Pueblo por Nombre. Fuè enterrado ſu Cuerpo en el Convento de eſta dicha Villa de Nombre de Dios, y ſu Sepulcro es mui venerado, el qual eſtà ſeñalado con vn Marco, que le tienen pueſto, para conocerle. Ha quedado entre los Indios mucha memoria de èl; el qual, mientras el Compañero ſe ocupaba en las coſas de el Miniſterio de los Sacramentos, el Santo Lego enſeñaba à los Indios las Oraciones, y à cantarlas en Canto Llano, y Devoto, y juntamente el *Pange Lingua*, para que alabaſen à Dios con eſte Himno. Y hacia, que de Noche cantaſen la Doctrina, porque con el ſilencio de ella, fueſe Dios mas dignamente alabado, y los Indios ſe acoſtaſen con algun jugo de devocion. Y fue tal la coſtumbre, que les quedò à todos los de aquella Tierra, que aun deſpues de muerto, muchos Años, no la tenian olvidada. A mi me contò vn Religioſo de mucha fee, que los Indios Chichimecas, de el Peñol Blanco, eſtando alçados, y de Guerra, ſe juntaban de Noche en ſu Igleſia, y alli cantaban las Oraciones, y el *Pange Lingua*, como el Santo Lego ſe lo avia enſeñado, no teniendo ningun Miniſtro entre ellos; aunque deſpues acà, los han reducido à la paz, y eſtàn à la Doctrina de los Frailes de San Franciſco, y tienen Convento en San Juan de el Rio, y eſtàn mui ſujetos, y pacificos.

(?)§(?)

CAP. XVIII. *De algunas coſas, ſucedidas en el diſcurſo de la Fundacion de eſta Provincia de Çacatecas.*

SI por eſtenſo quiſieſemos contar todas las coſas ſucedidas en las Tierras de Çacatecas, y otros Infieles, que mas acà, y mas adelante ai, ſeria hacer vn Libro mui cumplido, y ſalir de el intento, que llevo, que es dàr breve noticia de ſu Fundacion, y aumento, y por eſto digo en ſuma, que es la Tierra donde mas han padecido los Miniſtros Evangelicos, y donde mas Sangre ſuia ſe ha derramado, de quantas ai en eſta Nueva Eſpaña; porque aqui han padecido trabajos, con mucho rieſgo de las Perſonas; y muchas veces ſin ningun fruto de ſus buenos intentos. Aqui han ſido muchos heridos, otros muertos, y muchos mas corridos, y maltratados: cumpliendoſe en ellos, lo que dice el Apoſtol à los Hebreos, de muchos, que han padecido por Chriſto, y ſu Lei, que fueron eſcarnecidos, açotados, encarcelados, apedreados, aſerrados, aſaeteados, y paſados à punta de Hierro. De eſtos, que han muerto à manos de eſtos Barbaros Inficles, ſe hace Libro à parte. Y aſi, no dirè aqui ſino caſos particulares, que han ſucedido, en orden de ſu Converſion.

En eſte Año de 1609. eſtàn congregados en vna Poblaçon, veinte Leguas adelante de Santa Barbara (que ſon docientas y veinte de eſta Ciudad, mas de quatro mil Indios, de Nacion Conchos. Eſtas Gentes corren muchas Leguas, y ſon de condicion dociles. Congregòlos vn Religioſo de San Franciſco, mui gran Siervo de Dios, mui pobre, y humilde, llamado Fr. Alonſo de la Oliva, que deſde que ſe ordenò de Sacerdote, ſe metiò entre eſtas Gentes Barbaras Chichimecas, y ha ſufrido los trabajos de ſu Converſion; y tiene eſta cantidad dicha, recogida en aquel Sitio. Hale coſtado mucho trabajo tenerlos en aquella ſaçon.

En Guaçamota, que es veinte Leguas de San Franciſco de el Mezquital, eſtàn dos Frailes Franciſcos, que tienen

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de paz, y reducidos à Doctrina los Indios de aquella parte, y cada Dia eſtàn à rieſgo de perder la Vida ; mas como perderla por Dios , es ganarla, no temen, que los Barbaros ſe la quiten, antes con animos de Varones esforçados, tocan al arma contra Satanàs , Principe de las Tinieblas, ſin recelo, de que mueva à algunos de eſtos ſus Miniſtros Gentiles, para matarlos. Eſtos , en otros tiempos , mataron a Fr. Juan Cerrado, por ſolo que les adminiſtraba Doctrina, y predicaba. Pero aunque ai algunos ingratos à Dios , y Rebeldes à ſus Miniſtros, ai otros, que los aman, y oien ſu palabra.

En confirmacion de eſto, contarè vn caſo, que ſucediò. En eſtas partes de Guaçamota, huvo fama de aver mui Ricas Minas ; y como ai Hombres , que gaſtan ſu Vida, buſcandolas, huvo vno llamado Juan Gonçalez , que lo deſeò; pero no ſe atrevia à hacer la entrada, con recelo, de que no le mataſen los Chichimecas. Pero como el interès abre camino, donde muchas veces al ingenio de el Hombre le falta, pensò de veſtirſe vn Habito de San Franciſco , porque ſabia, que viendole los Indios en aquel Habito, y perſuadiendoſe a que era Fraile, le dexarian andar las Sierras , y correria los Lugares, que buſcaba. Hiçolo aſi , y veſtido con el Habito (y al parecer hecho Fraile de San Franciſco) entrò la Tierra adentro. El Demonio , que habla con los Indios (como con coſa ſuia) luego les declarò el fraude. Pero como el Hombre ſimple no lo ſabia, creiendo, que ſu hecho era oculto, ſeguia ſu intento, y començò à buſcar Minas, y en ninguna parte las hallaba.

Vinieronſe à èl los Indios, y ſin hacerle mal, le dixeron : Tu pienſas, que noſotros no ſabemos, que no eres Fraile (como lo repreſentas) ſino Hombre comun, como los otros, que no ſon Frailes? Pues ſabete, que yà te conocemos, pero no te harèmos mal ninguno, guardando reſpeto al Habito, que traes, que es Santo , y de Hombres Santos. No temas, y buſca à lo que vienes, y vete. Y tràs eſto, que le dixeron, fueron todos , vnos tràs otros , à beſarle el Habito, y lo regalaron, y ſirvieron, y tuvieron en mucha reverencia, por la que tenian al Habito. Si eſte no es caſo admirable , diganlo los que lo han oìdo, que Yo alabo à Dios en èl, que por ſer de ſu Siervo San Franciſco, guardò al que lo llevaba veſtido, y ſe avia fiado de ſu amparo , y ſombra. Y lo que mas encarece eſte caſo, es, que no ſolo lo regalaban al tiempo, que anduvo por aquellas Sierras , ſino que movidos algunos, algunas veces para matarle, los refrenaba mucho, verle en el Habito.

Enſeñabales à los Indios la Doctrina; y ellos la oìan de buena gana, y le pedian, que los induſtriaſe en las coſas de la Fè, y aſi lo hiço, el tiempo que eſtuvo entre ellos. Y quando ſaliò, diò noticia de lo paſado: y viendo los Prelados de aquella Provincia, la devocion de los Indios, embiaron dos Religioſos, que aſiſtieſen à ſu Converſion , que ſon los que decimos , que eſtàn oi entre ellos.

El P. Fr. Juan Gomez, que al preſente vive (y por eſto no decimos muchas alabanças , que pudieramos de èl) ha trabajado mucho en aquella Provincia, y ha padecido entre eſtos Chichimecas, como otros Miniſtros , celoſos de el bien de eſtos Indios. Y yendo vna vez à Predicar al Maçapil, y al Saltillo, en el camino , que ai de la vna parte à la otra, caiò en manos de Chichimecas, y lo llevaron , y tuvieron conſigo metido en vna Cueva à èl, y à vn Indeçuelo, que iba en ſu compañia. Diòles de lo que llevaba para comer (porque es toda Tierra deſpoblada) eſtuvo tres Dias con ellos , ſin que le hicieſen mal Al cabo de los quales, le preguntaron, què queria hacer? El reſpondio, que lo que ellos quiſieſen. Y con eſta reſpueſta ſe hablaron entre sì, y le ſoltaron, y dexaron ir ſu camino. En el tiempo, que tuvieron à los dos en ſu Ranchería , preguntaban al Muchacho , ſi era bueno , ò malo el Fraile, y què condicion tenia : todo eſto à fin de matarlo, ſino fuera à guſto la reſpueſta. Pero el Muchacho dixo , que era de la Gente, que los queria mucho , y los regalaba, y andaba entre ellos (que por ventura eſtos no avian viſto otro Fraile) y con eſto , que les dixo, ſe quietaron, y les dieron libertad à entrambos, como hemos dicho. Y los fueron acompañando quatro Leguas , haſta el Camino.

En los Cedros, que ſon Haciendas de Minas de Juan Guerra , quatro Leguas de el Maçapil , huvo grandes Converſiones , y ſe bautiçaron muchos por mano de Fr. Juan Gomez, que fue embiado para eſte efecto ; y porque la Caſa , que tenian los Frailes aqui, la paſaron al Saltillo , dexaron

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ron estos Indios la Doctrina de los Clerigos. En vna Provincia, que se llama Santa Lucia, setenta, ò ochenta Leguas de Çacatecas, ai aora gran Conversion de Indios Infieles. Aqui mataron vn Fraile Francisco, Sacerdote, llamado Fr. Martin de Altamira, yendoles à decir Misa, y administrar los Sacramentos; y por la muerte de el Fraile, hicieron gran matança en ellos los Soldados, que estaban de Presidio. Ai Frailes Franciscos en esta Conversion.

Siendo Guardian Fr. Juan Gomez, del Pueblo de Colotlàn, yà nombrado, descubriò, siete Leguas la Sierra adentro, otro, llamado Azcueztlàn, cuios Moradores eran mas de trecientos, los quales eran Idolatras, y con facilidad los persuadiò al conocimiento del Verdadero Dios; y en pocos Dias que alli estuvo, catequiçò, y bautiçò mas de cien Personas. Vn Indio de este Pueblo, no pudo saber tan presto las cosas, que se requieren, para merecer el Bautismo, y como el Religioso se venia à suConvento, y èl no quedaba bautiçado, aunque lo pidiò con mucha instancia; porque le dixo el inconveniente, que avia para no bautiçarle, este se vino tràs èl, y traxo à su Muger consigo, olvidando su Pueblo, y Casa de su Padre (como dice el Psalmista) por merecer à Dios; y à los ocho Dias, que vinieron, pusieron tanto cuidado Marido, y Muger en lo que se les enseñaba, que fueron luego bautiçados, con mucha solemnidad, y el Indio fue llamado Juan, y se bolvieron à su Pueblo, con alegria de verse Christianos. Estàn pacificos, y reducidos à la Fè todos los de este Pueblo, y son visitados de los Religiosos de Colotlàn. Otras mas Conversiones avria, si huviese Ministros, que entrasen la Tierra adentro, por esta Serranìa: porque quando fuimos à la division de la Provincia, llegamos à este Convento de Colotlàn à visitarlo, y vinieron muchos Indios, asi de los Fieles, como de los Infieles, à vèr al Prelado, que como hemos dicho, era el P. Fr. Pedro de la Cruz: los quales, entre las cosas que le pidieron, fue vna, que les diese Religiosos, que asistiesen con ellos en sus Poblaçones, y prometian de tratarlos con todo regalo. Y diciendoles, que avia dificultad de embiarlos, por el poco seguro, que se tenia de la Gente, y temor de que no los matasen, que se salieses ellos acà à mejores Tierras, y que en ellas los visitarian, y tendrian por Hijos. Respondieron muchos de ellos, que los Frailes podian ir seguros, como fuesen solos, que ellos los servirian, y oirian su Doctrina; pero acompañados de Españoles, no era posible, que se consiguiese lo que pretendian: porque luego los maltrataban, y hacian el mal que podian; y que salir por acà fuera, no lo harian, por no verse luego Esclavos de estos mismos Españoles: que ellos tenian Pueblos en su Tierra, y todo lo que avian menester en ella; y saliendo de ella, todo lo perderian: y no pudimos persuadirles à mas, aunque muchos de ellos venian à este Convento à confesarse, bautiçarse, y à oìr los Oficios Divinos. Y en confirmacion de su pacificacion, y deseos de tener Religiosos en sus Tierras, hace aver entrado entre ellos el P. Fr. Gabriel Arias, que fue Provincial de aquesta misma Provincia; y seis Meses, que anduvo por aquella Serranìa, lo trataron con mucho regalo: y quando quiso salir à su Convento, no lo dexaban venir, y lloraban todos, porque los dexaban. Son aora visitados de este Convento de Colotlàn, y hacen algunas entradas allà los Religiosos de èl.

CAP. XIX. De la Fundacion de la Custodia de Tampico, llamada de San Salvador, y de la Provincia de San Diego, de los Descalços.

LA Custodia de Tampico, llamada de San Salvador, ha mas de quarenta Años, que se fundò en aquellas Provincias, que llaman la Guaxteca. Entraron en aquellas Tierras los Frailes de San Francisco, luego à los principios de la Conversion de estas Gentes. Fue el primer Apostol el P. Fr. Andrès de Olmos, cuia hazañosa Vida, trabajos, y virtudes, se dicen en el Libro de los Ministros Evangelicos. Fundò algunas Casas en Tampico, y otras partes, las quales llegaron à numero de siete. Y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por eſtàr tan remotas, y apartadas, para poder ſer viſitadas de los Prelados Ordinarios de eſta Provincia del Santo Evangelio, ſe erigiò en Cuſtodia; pero por no tener los Frailes ſuficientes, para poder eligir, ellos entre sì, Cuſtodio, es la eleccion de el Difinitorio de eſta Provincia del Santo Evangelio. Y aſi en los Capitulos Provinciales, que ſe celebran en ella, ſale votado en la Tabla de los Oficios, como vn Guardian, que es por la maior parte de los Votos. Dura ſu Oficio por tiempo de tres Años, y en ſu Cuſtodia, llama ſus Frailes à Capitulo, y eligen en èl dos Difinidores, y proveen las Caſas de Guardianes, ſin que para eſto tenga recurſo al Provincial de la Provincia. Tiene Sello Maior, y Menor de ſu Oficio, y libra Patentes en ſu Cuſtodia, como el Provincial. Viene el Cuſtodio al Capitulo Provincial, y tiene Voto en èl, en la Eleccion de nuevo Miniſtro, y en ella acaba ſu Oficio.

Conſervò el numero de ſiete Caſas eſta Cuſtodia, por muchos Años: lo vno, por no averſe hecho entradas, que obligaſen à maior eſtenſion, y difuſion de Miniſtros; y lo otro, porque los Religioſos ſiempre han ſido pocos: pero de pocos Años acà, ſe han ido multiplicando las Caſas, y han llegado à ſer once, ò doce, y ai eſperanças de que ſeràn mas; porque ſe han hecho entradas, donde ſe han pacificado ſus Gentes, y ſe les han dado Miniſtros de Doctrina. Proveela de Frailes eſta Provincia del Santo Evangelio, aſi como tambien la dà Cuſtodio. Han trabajado en ella los Frailes de San Franciſco, con gran perſeverancia, è increìbles trabajos, por ſer la Tierra pobre, y en partes aſpera, y en partes caliente. Dales el Rei la Limoſna por entero, como acoſtumbra darſela, à todos los demàs Religioſos de otras Provincias, y Ordenes Mendicantes.

Ai algunos Pueblos de pocos Eſpañoles en aquella Tierra, como es Tampico, y otros dos, ò tres.

Ai algunos Conventos de Frailes Aguſtinos, y algunos pocos Partidos de Clerigos. Murìò en aquella Tierra el Apoſtolico Varon Fr. Andrès de Olmos, y eſtà enterrado en la Villa de Tampico, en el Monaſterio de los Frailes Menores; cuia Vida

ſe dice en otra parte.

PROVINCIA DE SAN Diego.

LA Provincia de San Diego, de los Frailes Deſcalços de San Franciſco, ſe fundò en Cuſtodia, pocos Años ha, la qual tuvo principio en vna Caſa, y Huerta, que era de Aguſtin Guerrero, que el Año de 1578. ò 79. la diò para Hoſpicio de los Frailes, que paſan à la Provincia de la China, cuio medio camino es eſte de la Nueva-Eſpaña, entre las dos Navegaciones, que hacèn. Y en eſta Nueva-Eſpaña, la Jornada forçoſa es à eſta Ciudad de Mexico, de donde ſe avìan para ſu viage. Por eſto pareciò à los primeros Miniſtros, que paſaron à aquellas Tierras, que convenia tener Caſa, donde hacer parada, y ſalir de refreſco, para paſar adelante. Hiçoſe aſi, y fueles dada la Caſa, y Huerta (como hemos dicho) de Aguſtin Guerrero, Hombre honrado, y Cavallero de cuenta en eſta Ciudad, que era de la Vocacion de San Coſme, y San Damian. Aqui ſe recogieron eſtos Religioſos, aunque antes avian eſtado en vna Igleſia, ò Hermita, llamada de la Trinidad, y de los que quedaron, que no paſaron à China, poblaron otra Caſa, y Convento en el Pueblo de San Mateo, llamado Huitzilopochco, que los Eſpañoles (corrompiendo el Nombre) llaman Churubuſco, dos Leguas de eſta Ciudad, donde ai vn Clerigo, que es Beneficiado de aquellos Indios. Eſta Caſa es la ſegunda de eſtos Padres, y ſegun tradicion de los Antiguos, fue la primera, que fundaron los primeros Religioſos Pobladores de eſta Provincia del Santo Evangelio. Y quando no ſea aſi, es lo cierto, que fue fundada por ellos entonces, ò deſpues, y que la moraron por algun tiempo, por ſer el Pueblo de mucha Gente, y aver vn Señor en èl, Deudo mui cercano del Emperador Motecuhçuma; à cuia contemplacion, ſe fundò Caſa, y ſe le dieron Frailes.

Fundadas eſtas dos Caſas, fueron creciendo en mas numero los Religioſos, aſi de los que venian de Eſpaña, para la China, y ſe quedaban acà, como de los que tomaron el Habito en la miſma Tierra: para lo qual tenian

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

autoridad, y licencia; y por esto la pidieron, al que governaba, para poblar mas Casas, para que cupiesen los muchos que yà avia. Diòseles permiso para algunas, y por intervalo de tiempo, poblaron Conventos, en Tasco (que son Minas, y Pueblo de Españoles) y en las de Pachuca, y otro en la Ciudad de los Angeles, y otro en la de Guaxaca. Con este numero de seis Casas de Custodia, pasaron algunos Años, regidos, y governados por Comisario particular Descalço, que estaba con ellos, y eran sujetos à la Provincia de San Gregorio, de las Filipinas.

El primer Convento, que tuvieron, fue el de San Cosme (como hemos dicho) pero porque la Casa era ruin, y de flacos Cimientos, y su Patron Agustin Guerrero, no les aiudaba para renovarla, y no tener ellos posible para hacerla, y tambien por estàr algo lexos de la Ciudad, de cuias Limosnas comen, la dexaron, y la recibiò esta Provincia del Santo Evangelio, por estar en las Huertas de esta Ciudad, cuios Indios estaban en la administracion de los Frailes Menores, que tienen cargo de la Capilla de San Joseph. Ellos se pasaron à otro sitio, que se les dio, en la Ciudad, junto del Hospital de los Convalecientes, y de esta parte del Tianguez, ò Mercado, que llaman de San Hipolito. Alli hicieron Casa, cuios gastos han sido à cuenta de otro Patron, que para su fundacion recibieron.

Despues de algunos Años, procuraron substraerse del Govierno, y correspondencia de la China, è impetraron autoridad, para poderla erigir en Custodia; lo qual se hiço, y quedò independiente de la Provincia de San Gregorio. Y aunque a los principios tuvieron Comisario, distinto del General, que assiste en las Provincias de esta Nueva-España, fueron despues reducidos à la obediencia de el dicho Comisario, y hasta aora permanecen asi. Han tomado, de pocos Años acà, Casa, que llaman de Hospicio, en el Puerto de Acapulco, donde se hace la Embarcacion para la China, sesenta Leguas de esta Ciudad, para el regalo, y acogimientos de los Religiosos, que vàn, y vienen, que son ordinarios, ò yendo allà à la Conversion de aquellas Gentes, ò viniendo algunos de aquella Tierra, à negocios, que se ofrecen acà, y en España.

En esta Casa de San Cosme (antes que esta Provincia fuese Custodia) morò el Santo Martir Fr. Pedro Bautista, y predicò en esta Ciudad Apostolicamente, y con grande credito, y concurso de Gente que le seguia. Aqui hicieron parada (entre otros de loable Vida) algunos, que fueron singularisimos en Religion, que con su exemplo, y aspereça, traìan asombrada esta Ciudad, y mui cuidadosos à los Vecinos de ella, para trocar vida, y costumbres: y muchos tomaron el Habito de su Instituto, y Profesaron, y han procedido loablemente en estas partes, y en la China. Fueron los primeros Fundadores de esta Provincia, Hijos de San Joseph, en España: como tambien lo fueron los de la de San Gregorio, en Filipinas.

CAP. XX. *De la Fundacion, y Aumento de la Provincia de Santa Elena, en la Florida.*

LA Florida es vna Tierra, continua de la Nueva-España, corriendo la buelta del Norte, à fenecer à Cabo de Labrador. Tiene de frente la Isla de Cuba, que le cae al Oriente, y su principio es vna punta de Tierra, que sale à la Mar, que se llama la Cabeça de los Martires. Entre esta Tierra de los Martires, y la Isla de Cuba, corre la Canal de Bahama, que llaman el Desembocadero, y por esta parte salen al Mar ancho del Viage de España, todos los Navios, que pasan de Indias. Corre en esta Canal Norte Sùr, y queda à mano izquierda la Tierra de la Florida. Esta Tierra se descubriò à los principios del Descubrimiento de la Nueva-España, y tuvo diversos sucesos, en el discurso de tiempo, y entrando, y saliendo Españoles, hasta que yà quedaron de asiento, venciendo algunas dificultades, que ofrecia la misma Tierra. Para las variaciones, que ha tenido, quedò al fin fundado Pueblo, y Presidio en el Lugar, que aora llaman San Agustin. Luego, à los principios, que los Españoles

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

les quedaron de asiento en este Lugar, entraron con ellos algunos Religiosos de la Orden de mi P. San Francisco; pero como la Tierra ha estado tenida en opinion de Pobre, y los Nuestros, por esta causa, no se aian multiplicado, asi los Ministros Evangelicos eran pocos, y los que avia, eran contados por del Govierno del Comisario General de la Nueva España, y èl nombraba el Prelado de ellos, que de ordinario era el Guardian del Convento de San Francisco, de la Habana. De esta manera estuvo esta Florida, en lo tocante al Ministerio Evangelico, ganando los Religiosos, en la enseñança de estos Idolatras, la mas Tierra que podian, aunque todo era poco, por ser pocos los Ministros, y la Tierra Pobre, y los Indios Barbaros, y poco llegados à esta raçon; y asi, no eran mas los Religiosos, que seis, quatro Sacerdotes, y dos Legos, cuia Cabeça, y Prelado era el P. Fr. Francisco Marron, à quien llamaban Custodio, y à la verdad lo era, porque no me acuerdo aver estado el Govierno de esta Florida, conjunto con el de la Provincia del Santo Evangelio, que ha sido Madre de todas las de esta Nueva España, y sè, que siempre ha sido governada por los Comisarios Generales, sin dependencia del Provincial de la dicha Provincia de Mexico.

Estando, pues, las cosas en este punto, y pareciendo ser necesarios mas Religiosos, para la enseñança de aquellas Gentes; y otros, que se esperaba traer, por medio de la Predicacion Evangelica, al suave Yugo de la Lei de Dios, hiçose relacion de esto à la Catolica Magestad del Rei Felipe II. nuestro Señor, y à su Real Consejo de las Indias, y concedieron doce Religiosos para el dicho efecto. Para cuio Comisario fue nombrado Frai Juan de Silva, Predicador de la Provincia de Castilla, que antes avia estado en esta Nueva España. Los Religiosos dichos, eran de la misma Provincia, que por ser con nombre de nueva Conversion, se movieron de los que mas hervian en Espiritu, y Devocion, con animo de recibir muerte por Jesu-Christo, y por plantar su Santa Fè en los coraçones de aquellos errados Idolatras. Y por ser los primeros, que parece aver fundado la Custodia, que aora es Provincia, llamada de Santa Elena, pondrè aqui sus Nombres: Fr. Miguèl de Añòn: Fr. Pedro Fernandez de Choças: Fr. Pedro de Auñòn, Predicadores: Fr. Blàs de Montes: Fr. Pedro Bermejo: Fr. Francisco Pareja (que despues traduxo en Lengua de los Naturales la Doctrina Christiana, y la imprimiò) Fr. Pedro de San Gregorio: Fr. Francisco de Velascola: Fr. Francisco de Avila: Fr. Francisco de Bonilla: Fr. Pedro Ruiz, Sacerdotes, y Confesores; y Fr. Pedro Vinegra, Lego, que por su mucha virtud, despues, à puros ruegos, fue ordenado Sacerdote. Llegados à la Florida, se presentaron al P. Fr. Francisco Marron, que era Custodio. Los quales fueron repartidos entre los Indios, por Sitios, y Lugares apartados, para començar à predicar la Palabra de Dios, y coger el fruto de la Doctrina Evangelica.

Por esta manera dicha, se governò esta Custodia algunos Años, hasta que el de 1603. en la Congregacion General, celebrada en Toledo, se le adjudicaron las Casas, y Conventos de la Habana, Cuba, y Bayamo, y se erigiò en Custodia, con numero de once Casas, y Conventos, y fue nombrado por Custodio de la Nueva Custodia, Fr. Pedro Ruiz, vno de los nombrados entre los doce. Despues acà han ido otros Religiosos; y llegando à numero suficiente para poder hacerse Provincia, el Año de 1612. fue erigida en tal Provincia, en el Capitulo General de Roma, con Titulo de Santa Elena, y nombrado Provincial, en el mismo Capitulo, Fr. Juan de Capilla, que es el primero que ai en esta dicha Provincia.

MUERTE DE ALGUNOS Religiosos de esta Provincia de la Florida, à manos de Indios.

QUANDO los doce Religiosos nombrados llegaron à la Florida, estaba la Tierra toda alborotada, y los Soldados del Presidio recogidos en èl, y ninguno osaba salir à Pescar, ni à Caçar, por temor de los Indios, que los mataban; pero con su llegada, fueron repartidos à diversas partes de ella: y con las persuasiones, que les hacian, y Lei Evangelica, que les predicaban, se fueron quietando. Mas como el Demonio, acostumbrado à ser reverenciado por los Moradores de ella, viese, que los Religiosos le eran

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

eran estorvo à su adoracion, solicitò el coraçon de vn Cacique, Moço, de la Provincia de Guale, para que apostatasse de la Fè, que en el Bautismo avia recibido: el qual, enfadado de la Doctrina Evangelica, y deseoso de bolverse à la mala vida de sus pasados, y à la muchedumbre de las Mugeres, y otros vicios, que de ordinario entre Idolatras, è Infieles corren, hiço conjuracion con otros Moços, de su mismo parecer, para que le siguiesen en sus malos intentos, persuadiendo à los Populares, que era penosa la Doctrina, que se les predicaba, el ir à la Iglesia à reçar, à oìr Misa, y no dexarles vivir como antes en su libertad; y les dixo, que dexasen el Pueblo, y se fuesen la Tierra adentro, à otros Infieles, que estaban en Frontera, y asi lo hicieron, y les persuadieron, que matasen los Religiosos, que estaban repartidos por Provincias, porque de no hacerlo, se les seguia, que los Espanoles entrarian à ellos, y los sujetarian, y privarian de su libertad, y Señorìos; lo qual hacian, embiando delante Frailes, que los engañaban con la paz, y luego se hacian Señores de ellos. Y que muertos los Religiosos, matarian los Soldados, y quedarian libres de tan penosa, y dura servidumbre. Con esto se movieron muchos de aquellos Infieles, y acompañados de este Cacique, y otros, vinieron al Pueblo, llamado Tolomato, de Noche, sin ser sentidos, y se fueron à la Iglesia, y alli se estuvieron, hasta el Dia: y luego que el Religioso abriò las Puertas de su Casa, le mataron, sin darle lugar à raçon ninguna, y le cortaron la Cabeça, y puesta en vna Pica, la ataron à vn Madero, como en demonstracion de Traidor. Hecho esto, muchos de los del Pueblo, ò yà por voluntad, ò yà por temor, que cobraron à los Malhechores, se les juntaron, è hicieron de su Exercito. Luego el Caciquillo hiço vna Platica mui larga, y entre otras cosas, les dixo, que el motivo que avian tenido para dàr muerte à aquel Fraile, era, el privarlos de tener muchas Mugeres, y de seguir el gusto, que la vida ofrece, y que era de parecer, que muriesen todos los demàs, para poder mejor conseguir aquella libertad, en que sus Maiores avian vivido; y que por este que avian muerto, estaban yà rompidas las Paces entre ellos, y los Espanoles, y Governador del Rei: y que tanto avian de procurar vengar vna, comò muchas muertes; y asi, era de parecer, que lo matasen à todos; porque todos juntos, con el temor del castigo, harian por defenderse, y no venir à manos de los Espanoles. Vencidos los Indios de estas raçones, fueron todos de este parecer, y asi se determinaron de ir matando los que estaban en su Tierra. Persuadidos, pues, estos Sacrilegos Homicidas de este infernal consejo, salieron de aqui, y fueron donde estaba el Bendito Varon Fr. Blàs de Montes, que era en Topiqui, y le dixeron, como venian à matarle, como avian hecho en Tolomato, que avian muerto al Religioso, que alli estaba. El Religioso, que vido tanto numero de Indios juntos, y conociò su determinacion, les començò, con raçones Christianas, à disuadirlos de aquel mal intento, que traìan; pero como vn coraçon obstinado, no tiene vacìos donde quepa la raçon; el de estos Indios pervertidos, no admitiò ninguna: antes, resueltos en lo contrario, le dixeron, que no se cansase en predicarles, sino que llamase à su Dios, que lo valiese. El Religioso, que no hallò puerta por donde escapar la vida, les pidiò, que yà que avia de morir, le dexasen decir Misa, y llevar aquel consuelo, y que despues de muerto, les rogaba, como à Hijos, que enterrasen su Cuerpo en la Iglesia. Concedieronselo estos Ministros de Satanàs. Luego el Religioso (como otro S. Lorenço, los Tesoros de la Iglesia) repartiò entre los Indios Pobres del Pueblo, la Pobreça que tenia, y se bolviò à decir Misa, que por ser la vltima, es de creer, seria con grandes lagrimas, y devocion. La qual acabada, se hincò de rodillas delante de aquellos Barbaros Homicidas, y puestas las manos, levantò los ojos al Cielo, y orò à Dios; y estando de esta manera este Bendito Varon, llegaron los Indios, y le dieron de palos, y lo mataron, y lo enterraron en la misma Iglesia, como avia pedido.

Luego que estos Indios mataron à este Santo Religioso, embiaron à decir al Cacique de la Isla de Guale, que matasen los Religiosos, que los Doctrinaban en su Isla, y que iban allà, à vèr si lo avian executado: donde no, que èl, y los suios moririan juntamente con los Frailes. El Cacique de esta Isla amaba mucho à los Religiosos; pero como menor en fuerças, que el otro,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

otro, viendo la determinacion de los Homicidas, y que èl no era poderoso à estorvarlo, embiò secretamente à decir à los Frailes, que se fuesen al Presidio de los Españoles, hasta que pasase la Barbara furia de los Enemigos, que venian sobre su Tierra, con animo de matarlos à èl, y à ellos, y que de esta manera se escaparian, y èl tendria escusa para librarse. El Criado, que vino con esta nueva, no se atreviò à darla à los Religiosos, y bolviò à su Amo, diciendo: que respondieron los Padres, que no se alborotase, ni creiese, que tal harian aquellas Gentes, que tenian por Hijos. Pero el Cacique, que estaba enterado de la verdad de su venida, y aborrecimiento, que les tenian, les bolviò à embiar à decir, que no aguardasen, sino que se fuesen, sino querian, que todos juntos muriesen. Esto hiço por tres Dias continuos, creiendo, que el Mensajero no mentiria, y les embiaba à ofrecer siempre Barca, y pasaje, para la Tierra-Firme. Pero como el mal Criado nunca dixò nada à los Religiosos, y èl no se atreviese de miedo à parecer en la Iglesia de los Frailes, pasaron tres, ò quatro Dias en este engaño. Al cabo de los quales, llegaron los Alçados, y sabiendo el Capitan, que no le avian obedecido, quiso matar al Cacique, pero el supo decirle tanto, que se librò de la muerte; y para que no se entendiese, que era comprehendido en la de los Ministros de Dios, se fue à ellos, y dixo a Guardian: Bien huviera sido, que me huvieras creìdo, y te huvieras puesto en salvo; mas pues no has querido tomar mi consejo, no serà posible defenderte de estos, que han venido à matarte. Los Religiosos se turbaron, y escusaron, diciendo estàr ignorantes de aquello, y le dixeron, que no tuviese pena, que ellos muriesen, pues Dios asi lo queria, que ellos estaban goçosos de recibir muerte por èl, y por la Predicacion de su Evangelio; con esto se despidiò el Cacique, y dixo: Quedaos con Dios, que yo me voi al Monte à llorar vuestra muerte inocente, y por no veros morir; y pues sois mis Amigos, y Yo vuestro, os pido, que despues de muertos, pues aveis de poder tanto con Dios, le pidais, que aia de mi misericordia; y Yo os prometo de bolver à enterrar vuestros Cuerpos; porque no se los coman Perros, que es el intento que estos falsos Enemigos tienen. Con esto se fue el Cacique, y à breves horas llegaron al Monasterio los Indios Barbaros Homicidas; y saqueandolo, acometieron la muerte de los Religiosos. Quando los benditos Frailes vieron su determinacion, y que no bastò raçon ninguna para convencerlos, todos se arrodillaron, y llamaron à Dios para la eterna Vida de el Alma. Arremetieron los Indios, y con Porras, y Macanas, que traìan, los golpearon en las Cabeças, y Cuerpos. Vno de ellos, llamado Fr. Miguèl de Añon, era mui querido de todos, y al primer golpe que le dieron, se movieron à compasion muchos de ellos, y quisieran librarle; de lo qual se levantò contienda entre todos; y estando el Santo Religioso de rodillas, y ellos riñendo, vino por detràs vno de los Gentiles, que no avia recibido Agua de Bautismo, y diòle vn golpe en la Cabeça, con que lo matò, y con èl hiço las paces, y conformò à los contendores. Y dexando estos Varones Santos los Sesos derramados por el suelo, volaron sus Almas à los descansos eternos.

Pasaron estos Malhechores à otro Lugar, llamado Ospa, donde asistia el P. Fr. Francisco de Avila. Fue su llegada de Noche, estando yà recogido el Religioso, llamaron à su Puerta, y como no les queria abrir, por aver sentido el mal intento con que venian, trabajaban de quebrar la Puerta de la Celda. Viendo este Padre, que sus escusas no le valian, les abriò, y se saliò fuera. Ellos, que tanto atendian à robar lo que hallaban, quanto à matar à los que querian, se ocuparon en tomar primero lo que en Casa avia, queriendo cada vno ser primero en la presa de el despojo. Con esto tuvo lugar el Religioso, de hacerse à fuera, y meterse en vn espeso Juncal, que cerca avia. Pero hecho el saco de la Casa, salieron à buscarle, y viendolo en aquel lugar, començaron à flecharle, y con dos Xaras, le pasaron los hombros. Vn Indio, codicioso del Habito, que llevaba vestido, fingiendo piedad, rogò por èl, y lo sacò de entre ellos vivo. Luego lo desnudò, y asi desnudo, lo entregò por Esclavo, para que les sirviese. Ataronle las Manos, y llevaronlo consigo la Tierra adentro, con animo de quemarlo allà en su Tierra. Passò Fr. Francisco grandes trabajos en esta prision, porque de las Heridas de las flechas, no tuvo quien le curase, ni sabia como; pero Dios, que vela sobre la guarda de el pobre, y le socorre en la maior necesidad, le fue medicina, y le sanò milagrosamente, de que los Indios queda-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

daron eſpantados; pero no convertidos, ni movidos à compaſion de èl; antes lo quitaban el Pan, y lo apuraban de hambre. Queriendolo quemar, lo ataron à vn Madero, y prepararon al Fuego, y Leña: Llamaba à Dios Fr. Franciſco, y pediale ſocorro; pero pueſto en eſte lugar, y el Fuego delante, le pidieron, que confeſaſe, que la Lei de Jeſu-Chriſto no era buena, y que la adoracion de ſus falſos Dioſes, era mejor, y que haciendo eſto, no le quemarian. El Fraile, que de veras amaba à Dios, y no temia los Tormentos, por la defenſion de ſu Honra, reſpondiò, con raçones mui vivas, porque era mui aventajada Lengua, que deteſtaba ſu falſa Idolatrìa, y confeſaba la Lei de Jeſu-Chriſto ſu Señor, por la qual queria morir. Quedaron eſpantrados de el raçonamiento, que les hiço, y de el esfuerço, que moſtraba, teniendo delante el Fuego. Levantòſe vna Señora Principal, que tenia vn Hijo en Rehenes, en poder de el Governador, y dixo: Dexad libre eſe Fraile, que èl me ha de traer mi Hijo. Y como era Muger Principal, obedecieron los demàs, y le deſataron de el Palo, donde le tenian pueſto. Quiſieronlo caſar con vna Moça hermoſa, à lo qual reſiſtiò, como en lo demàs avia hecho; y dabaſe à la Oracion, con lagrimas continuas, pidiendo à Dios, que pues no ſe avia ſervido de ſu muerte, ſe ſirvieſe de librarle de tantas tentaciones. Y en eſto pasò el tiempo, que eſtuvo en eſta priſion, y cautiverio, que fue vn Año, deſnudo, y ſin ninguna Ropa (ſiendo el Invierno de aquella Tierra, tan riguroſo, como el de Caſtilla) ſervialos en todas las coſas, que le mandaban, y cababa la Tierra, para la cultura, y Labrança de el Pan. Al cabo de eſte tiempo, ſupo el Governador, como eſtaba vivo, y por dadivas, que diò à los Indios, y libertad, al que eſtaba en Rehenes, lo reſcatò, y traxo entre Chriſtianos. Aſi eſcapò la Vida eſte Religioſo, aviendo eſtado en tanto rieſgo de perderla. Pero Dios, que ſabe todas las coſas, ſabe tambien los fines de cada vno, y lo que à eſte Religioſo eſtaba mejor para ſu Servicio.

Fr. Franciſco de Velaſcola, era Natural de Caſtro de Vrdiales, y de la Provincia de Cantabria, Hombre de mui grandes fuerças, por lo qual le temian los Indios, y aſi no ſe le atrevian tan facilmente, como à los otros; y por eſta cauſa aguardaron para matarle, à poderle coger à traìcion; y aſi fue, que viniendo de fuera en vna Canoa, o Barquilla, llegaron los Barbaros, que eſtaban enſenados en vna eſpeſura de Juncos, y aſiendole fuertemente por detràs, vnos le tenian, y otros le dieron muchos porraços con las Macanas, que acoſtumbran, y de eſta manera acabò ſu Vida. Y es de creer, que pues andaba Evangeliçando la Palabra de Dios, entre eſta Gente, y ſirviendole en eſte Santo Miniſterio, en odio de el qual eſtos Indios hacian eſte eſtrago, que eſe miſmo Señor, por cuia Lei padecia, le haria miſericordia: en eſpecial, que era Varon Apoſtolico, mui pobre, y humilde, dado à la Oracion, y todos Exercicios Virtuoſos.

Eſtando las coſas de la Florida en eſtos terminos, ſe juntaron otros muchos Indios de la Tierra, con otros Salteadores, y paſaron à querer matar à los Moradores de la Isla de San Pedro, juntamente con los Religioſos, que alli los adminiſtraban. Para eſto, ſe previnieron de muchas Armas, en eſpecial de Flechas, que es la comun, de que vſan; juntaron mucho numero de Barquillas, y acometieron el hecho. Eſtaba à eſta ſaçon en el Puerto vn Vergantin Caſtellano, que avia venido à dàr ſocorro à los Religioſos de la Isla, de Pan, y otras coſas, de que ſolian ſer ſocorridos. Eſte Vergantin no traìa en ſu defenſa, y eſcolta mas de vn Soldado, y todos los demàs eran Marineros. Y como las coſas, que vàn ordenadas por voluntad de Dios, no eſtàn al querer, y juicio humano, ſucediò, que queriendo ſalir de el Puerto, no pudieron, aunque diverſas veces acometieron à ello los que lo governaban. Tampoco pudieron hacer eſte Viaje, por vn Caño, que và corriendo, por la parte de Tierra-Firme, por el qual ſe puede hacer Navegacion, ſin engolfarſe por el Mar. Y con eſtos eſtorvos eſtuvieron eſpacio de treinta Dias, admirados de la impoſibilidad de los tiempos. A eſta coiuntura, llegaron los dichos Indios de Guerra, con determinacion de ſaltar, y deſtruìr los Moradores de la Isla; pero como vieron en el Puerto al Vergantin Caſtellano, creieron aver en èl Gente de Guerra, que los defendieſe, y con eſto deſmaiaron. El Cacique de la Tierra, que era ſu Enemigo, convocò ſu Gente, y ſaliò à la Mar, con muchas mas Barquillas, de las que los contrarios traìan (que eran pocas mas de quarenta) y acometiòlos animoſamente; los Enemigos, que conocieron ſu fuer-

fuerça, aunque al principio ſe defendieron, no pudieron tanto, que no conocieſen en breves horas ſu daño, y aſi huieron; y los que no pudieron por Mar, ſaltaron en Tierra, y començaron à huìr por lo mas eſpeſo de el Monte, cada qual por donde mas podia. Y de eſta manera ſe desbaratò la Liga de los Contrarios, y ſe bolvieron los Amigos victorioſos. Eſtos Indios, que penſaron eſcapar la Vida en Tierra, viendo, que les era impoſible bolverſe à ſalir, por no tener en que, muchos de ellos, deſeſperados de remedio, ſe ahorcaron con las Cuerdas de ſus Arcos, y otros murieron de Hambre en aquellos Montes; y de eſta manera perecieron todos, ſin quedar ninguno.

El Governador, que ſupo lo que paſaba, ſaliò à correr la Tierra; pero por ſer dificultoſa, aſi de Cenagales, como de Montañas, no pudo hacer efecto en nada, aunque les quemò los Panes, de que huvo Hambre aquel primer Año, en todo lo convecino de el Preſidio, y murieron muchos de ella. Otros tres adelante la embiò Dios, por falta de las influencias de el Cielo; y aſi andaban todos los de la Florida hambrientos, eſpecialmente los Conjurados en eſte Alçamiento, y Traicion, los quales murieron, por juſto juicio de Dios, todos en mui poco tiempo, y confeſaban, que eſte caſtigo les venia, por aver muerto à los Religioſos. Paſado eſte açote de la Mano Poderoſa del Señor, començò à pacificarſe la Tierra, y fueron reduciendoſe ſus Moradores, y los Miniſtros entrando en ſus Lugares. Han ido ganandole Tierra al Demonio, y plantando la Santa Fè de JeſuChriſto, con lo qual, eſta nueva Provincia de Santa Elena, ha tenido lugar de conſervarſe, y de crecer en maior numero de Religioſos; y aſi, el Año de 1612. fueron à la cultura de eſta Viña de el Señor, veinte y tres Religioſos. Y el de 1613. otros ocho, al miſmo efecto; poniendo cuidado en ſolicitar eſta nueva Converſion, el Catoliciſimo Rei Don Felipe III. nueſtro Señor, que vive oi, y viva muchos Años, para eſta, y otras mui Santas Obras, en que de ordinario ſe ocupa.

)(§)((✠))(§)(

CAP. XXI. De las Jornadas, y Miſiones, que à los principios ſe hicieron, para deſcubrir nuevas Tierras, y Gentes; y como el Señor no permitiò, que alguno de los doce ſe empleaſe en otra parte.

DESPUES, que el Siervo de Dios Fr. Martin de Valencia, huvo predicado, y enſeñado, juntamente con ſus Compañeros, la Palabra de Dios en Mexico, y en las Provincias ſus Comarcanas, por eſpacio de ocho Años; quiſo, à exemplo de Chriſto Nueſtro Redemptor, ir à otras Ciudades, y Tierras, à predicar, y enſeñar ſu Santo Evangelio. Porque los que traen fervor de el Eſpiritu de Dios, no deſcanſan con el deſcanſo corporal, dando alguna manera de ocio al Cuerpo, conſervandolo en las coſas ordinarias de los Exercicios Eſpirituales, ſino que lo ſacan de los terminos comunes, para mas aprovechar al Proximo en las coſas, que ſon de caridad; en eſpecial, ſi depende de ſu cuidado la diſtribucion, y concierto de eſtas coſas. Y como eſtaban las de eſta nueva planta, en lo que tocaba à la Familia Franciſcana, al Govierno, y cuidado de eſte Varon Apoſtolico, no deſcanſaba con lo hecho haſta eſte tiempo, ſino que deſeando enſanchar los limites Chriſtianos, en eſta nueva Igleſia, en eſpecial, que por Revelacion Divina, ſabia, que avia otras Gentes, que avian de ſer traìdas à eſta miſma Fè, y Doctrina, vivia deſaſoſegado, haſta ſaber quales fueſen, y por eſto, no ſolo embiaba ſus Frailes por eſte Nuevo Mundo, pero èl en Perſona queria andarlo, para que quando pareciеſe en el Tribunal de Dios à dàr quenta de ſu Oficio, pudieſe deſcargarſe, con aver hecho el deber, y no aver faltado en nada.

Con eſtas anſias, y animo de verdadero Apoſtol, determinò de ir à buſcar otras Provincias (como digo) donde Dios, y ſu Nombre, como en otro tiem-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tiempo lo fuè conocido en Judea, fueſe conocido. Era Prelado, à la ſaçon, eſte Bendito Padre; pero nombrò vn Comiſario, y dexòlo en ſu lugar, cumpliendo en eſto con ſu Oficio. Y de ſus Compañeros, y de otros, que deſpues avian venido de Eſpaña en ſu buſca, nombrò otros ocho, y con ellos ſe fue à Tehuantepec, Puerto en el Mar de el Sùr, que diſta de Mexico ciento y cinquenta Leguas, para Embarcarſe alli, y ir adelante con la Cruz de el Señor, que ſiempre traìa ſobre ſus hombros; porque ſiempre tuvo, como coſa cierta, el Varon Santo, que avia otras muchas Gentes por deſcubrir, por aquellas partes de el Mar del Sùr.

Para eſte Viaje, que tanto deſeaba, le avia prometido el Marquès del Valle Navios para ir, y que le puſieſen à èl, y à ſus Compañeros en la derrota, que ſu Eſpiritu le dictaba, adonde Dios le guiaſe, y alli libremente predicaſe el Evangelio de Jeſu-Chriſto, ſin preceder Conquiſta por Armas. Eſtuvo en Tehuantepec eſperando los Navios ſiete Meſes, que para aquel tiempo avian quedado los Oficiales, y Maeſtros de darlos acabados. Y para cumplir mejor ſu palabra, el Marquès de el Valle, deſde ſu Villa de Quauhnahuac (que es donde de ordinario reſidìa, que eſtà once Leguas de eſta Ciudad) fue en Perſona à Tehuantepec, al deſpacho de los Navios. Mas con toda la diligencia, que èl pudo tener, no ſe acabaron en aquel tiempo, porque en eſta Tierra, con mucha dificultad, y coſta, y mui à la larga, ſe hechan los Navios à la Mar; Parece, que aun no era llegado el tiempo, que aquellas Gentes ſe deſcubrieſen; ni tampoco quiſo Dios, que faltaſe la preſencia de tal Padre à eſtas plantas tan tiernas en la Fè; ni quiſo (como luego dirèmos) que de los doce, que èl avia eſcogido, para principio, y fundamento de eſta nueva Converſion, alguno de ellos ſe ocupaſe en otra ninguna empreſa.

Pues viendo el Siervo de Dios Fr. Martin, que los Navios le faltaban, y que el Capitulo de la Cuſtodia ſe acercaba (para el qual tiempo tuvo entendido, que eſtaria de buelta, dexadas yà deſcubiertas, y conocidas otras Gentes) bolviòſe à Mexico, dexando en el Puerto tres de ſus Compañeros, para que acabados los Navios, fueſen à deſcubrir las Tierras, que deſeaba.

En el tiempo, que el Bendito Padre ſe detuvo en Tehuantepec, no eſtuvo ocioſo èl, ni ſus Compañeros, ſino que demàs de ſu acoſtumbrado Exercicio de la Oracion, en que entonces mas que nunca ſe ocupaban, aparejando ſus Animas al Señor, pidiendo le cumpliеſe en ellos ſu Divino beneplacito, tambien aiudaron a los Naturales de aquella Comarca, predicandoles por toda ella, y bolviendoles en ſu propria Lengua (que llaman Tzapoteca) la Doctrina, que les enſeñaban. Y lo miſmo hicieron à la ida, por donde paſaban.

Coſa era maravilloſa, lo que el Santo Fr. Martin de Valencia, anhelaba, y deſeaba el Deſcubrimiento de la China, aunque entonces aun no avia noticia de ella, ſino que en eſpiritu (como hemos dicho, y verèmos en otro lugar mas largamente) le eſtaba revelada, y derramando muchas lagrimas, encomendaba continuamente à Nueſtro Señor eſte Negocio, ſuplicandole, tuvieſe por bien deſcubrir aquellos Gentiles, y traerlos al conocimiento de ſu Santo Nombre, incorporandolos en el Gremio de ſu Igleſia. Decia, tratando el caſo Eſpiritualmente, que aquellas Gentes, que eſtaban por deſcubrir, ſerian mas hermoſas y de mas habilidad, que eſtas de la Nueva-Eſpaña. Y à eſtos deſcubiertos, en eſtas Indias, comparaba à Lia, la Legañoſa, y à los otros à Rachèl. Decia mas, que ſi Dios le dieſe Vida, eſtaba aparejado en ſu Vejèz, para emplear otros diez Años con aquellas Gentes, como avia hecho con eſtas. Y eſte ſu ferviente deſeo, no perdiò ſu merito ante el acatamiento Divino. Pero el Señor, que ſabe todas las coſas, y el tiempo de ſu mejor cumplimiento, no quiſo, que en el de eſte ſu Siervo ſe deſcubrieſen, y fue ſervido de deſcubrirlas en el nueſtro, para los que èl tenia diſpueſtos, y eſcogidos, en Miniſtros de aquella nueva Converſion.

Conſiderando mui bien eſto, vn mui intimo Familiar de el Santo Fr. Martin, deſpues de ſu muerte decia: que quando es la voluntad de Dios, que vna Gente Infiel, capàz de recibir la Fè Catolica, ſe deſcubra, para que eſto venga à noticia de los Fieles Chriſtianos, lo quiere revelar à algunos Siervos ſuios, que lo encomienden mucho al Eſpiritu Santo, y de ellos venga tambien à noticia de Perſonas habiles, y tales quales convienen para el tal Deſcubrimiento: y aſi, con las Oraciones de aquellos ſus Siervos, por vna parte, y con la in-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

industria de los otros por otra, se merezca descubrir la tal Gente, y Tierra. Y que de esta manera (por ventura) quiso Dios revelar à su Siervo Fr. Martin de Valencia, las Gentes, que buscaba, y deseaba vèr, no para que èl las viese, sino para que con sus ruegos, y de otros sus Siervos, las mereciesen descubrir, y vèr, aquellos que ese mismo Dios tiene escogidos para ello, y determinado, que las descubran, y conviertan.

Esto parece claro, y manifiesto ser asi, porque quando Moysen sacò à los hijos de Israèl de Egipto, no fue acaso incierto, y dudoso, y à Tierras de que no tuviesen noticia de ellas; porque para que se animasen à cumplir la voluntad de Dios, mucho antes lo tenia prometido à su Siervo Abraham, quando en el Genesis le declarò, como los que avian de proceder de sus Hijos, avian de estàr Cautivos, y Peregrinos en Tierra agena; pero que de alli los sacaria, y llevaria à aquella, que à èl, y à los suios les avia dado, que era de los Cananeos, &c. Y asi quando mandò Dios à Moysen, que los sacase de Egipto, le dice: Junta los Viejos, y Sabios de ese Pueblo Hebreo, y diles: El Dios, y Señor de vuestros Padres, me apareciò, que es el Dios de Abraham, Isaac, y Jacob, y me dixo, que os dixese, que viendo vuestra mucha afliccion, determinaba de sacaros de Egipto, y llevaros à la Tierra de los Cananeos, Hetheos, Amorreos, y Fereceos, Hebeos, y Jebuseos, que son las mismas Gentes, y Naciones, que antes avia dicho à Abraham. Y esto, para que conociesen, y se acordasen, que aquella promesa no era nueva, sino antigua, y hecha yà à sus Padres pasados, y fiados de su antiguedad, fuesen con confiança de recibir aquella merced tan alta, y soberana, que se les hacia, en tiempo que menos la aguardaban. Pues este prometimiento, y relacion, no fue para que Abraham lo goçase, sino para que sabiendo aquello que estaba por venir, y avia de tener su cierto cumplimiento, por ser infalible la Palabra de Dios, le pidiese favor, y fuerças, para tolerar los males, que aquellos sus Descendientes avian de sufrir, y para que quando llegase el tiempo, no huviese duda de su cumplimiento, incitando à las Gentes, à que en esto se dexasen à la Disposicion Divina. Y aunque muchos Profetas vieron, con ojos Proseticos, los Misterios de la Encarnacion de el Hijo de Dios, y vnos lloraban por su cumplimiento, y otros daban voces por su venida, no la merecieron, como en cierta ocasion dixo Christo en su Evangelio. Pero fueron todas estas revelaciones, y promesas de el Bendito Advenimiento de Christo, para que aquellos Padres Antiguos diesen priesa à Dios, con Oraciones, y Rogativas, para que nos hiciese este alto, y soberano beneficio, y para disponer nuestros coraçones en su venida, para que mejor le recibiesemos; pues no era cosa nueva, saber que avia de venir, aviendose dicho, y deseado tantos tiempos. Y por esto digo (en confirmacion de las palabras de este devoto Padre) que aunque Dios revelò al Santo Fr. Martin el Descubrimiento de la China, no fue para cometerselo à èl, sino para que como Siervo suio, le rogase, y suplicase, con Oracion continua, con Disciplinas, y Ayunos, fuese servido de darles luz, y claridad, para conocer su error, y ceguera, y que conocida, se convirtiesen à èl, que es Luz por Esencia, que alumbra todos los Hombres, que vienen en este Mundo, como dice San Juan; y para que sabido de los Christianos, que militan debaxo de el Estandarte de su Lei, se muevan à buscar aquellas Gentes descarriadas, y agenas de su Evangelio, y Doctrina, para enseñarlas en ella, y hacerlas dignas de sus Divinos Prometimientos.

Gen. 15.

Exod. 3.

Cap. 3. & 8.

Los tres Religiosos, que el Santo Prelado dexò en Tehuantepec, para que aguardasen los Navios, y en ellos fuesen à descubrir Tierras, tampoco quiso el Señor, que saliesen con su intencion, puesto que era santa, y buena, y seria por ventura, aplicandolo à nuestro proposito, porque el vno de los tres, era de los doce primeros; es à saber, Fr. Martin de la Coruña, à quien se avia encomendado el Apostolado de Mechoacan. Porque segun parece, sabiendo que su Capitan, y Caudillo Fr. Martin de Valencia, se iba à embarcar en busca de otras nuevas Gentes, con el mismo espiritu dexò la de Mechoacàn en manos de sus Compañeros, y vino à Mexico, donde le acompañò, y anduvo esta Jornada con el dicho Padre, aunque en ella, ni en otra que despues intentò, no tuvo el beneplacito de Dios, antes le resistiò, y puso estorvos, para que dexase los nuevos designios, y bolviese à su primer

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mer llamamiento, como al fin huvo de bolver, y acabar la vida en Mechoacàn.

Embarcaronſe, pues, entonces èl, y los otros dos en Tehuantepec, quando eſtuvieron acabados los Navios; y al cabo de algunos Dias, que navegaron, como iban à tiento, y no ſabian la derrota, que avian de llevar, canſaronſe los Marineros, y tambien ellos miſmos; y aſi los huvieron de hechar en Tierra en la Coſta de eſta Nueva-Eſpaña. No eſcarmentò de eſta, eſte Eſpiritual Varon Fr. Martin de la Coruña, con el fervor de ſu buen eſpiritu, ſino que quiſo probar ſegunda vez, lo que Dios ordenaba de èl, y metiòſe en otros Navios, que iban tambien en buſca de Tierras nuevas, y fueron à parar à vna Isla, donde no hallaron que comer, y padecieron mucha hambre, tanto que de ella murieron muchos Eſpañoles, è Indios, que llevaban conſigo. De ſuerte, que compelidos de el gran trabajo, y neceſidad, huvieron de bolverſe à eſta Tierra.

Otro de los doce, movido de celo de la Religion, quiſo ir con otros Compañeros à la Isla Eſpañola, y llegados al Puerto donde ſe avian de embarcar, ordenò Dios vn eſtorvo, con que no pudo cumplir ſu Viage, y ſe bolviò. El primer Provincial, que ſe eligiò, deſpues que de Cuſtodia ſe hiço Provincia eſta de el Santo Evangelio, llamado Fr. Garcia de Ciſneros, vno de los doce, eſtaba determinado de paſar en Eſpaña, pareciendole, que la obediencia de el Sumo Pontifice le obligaba à ir al Santo Concilio Tridentino, que entonces ſe començaba, por ſer Prelado principal en eſta nueva Igleſia; y eſtandoſe aparejando para èſte Viage, fue el Señor ſervido de atajarlo, llevandolo à ſu Gloria.

Fr. Luis de Fuenſalida, otro de los doce, deſpues de aver ſido acà Cuſtodio, y ſabido la Lengua de los Indios, mejor que ninguno de ſus Compañeros, ſe bolviò à Eſpaña, con cierto achaque, que tomò para irſe; mas ſu intento no fue ſino de paſar en Africa, à predicar à los Moros, y recibir martirio por Amor de Jeſu-Chriſto, como lo procurò en llegando alla, y tuvo licencia para ello, ſino que deſpues ſe la hiço revocar Fr. Pedro de Alcantara. Y teniendole hechado el ojo para Provincial de ſu Provincia de San Gabrièl, acordò de bolver a eſta Nueva Eſpaña, con deſeo de enterrarſe con ſus Compañeros. Mas eſto no le concediò nueſtro Señor (por ventura en pago, y caſtigo de aver dexado ſu primera Vocacion, pueſto que lo que èl buſcaba, parecia de mas perfeccion) porque muriò en el Camino, en la Isla de San German, adonde quedò enterrado viniendo de buelta para eſta Nueva-Eſpaña.

CAP. XXII. En que ſe proſigue la materia de las Miſiones, y Jornadas, que hicieron algunos de los doce primeros Religioſos de San Franciſco.

ENTRE los Prelados de eſta Provincia, el que mas cuidado tuvo de embiar Miniſtros, que predicaſen el Santo Evangelio por eſte Nuevo Mundo, fue Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, que ſiendo Provincial, embiò Frailes por muchas, y diverſas partes, à predicarlo, y enſeñarlo. En el Año de 1537. recien electo en Provincial, embiò cinco Frailes, por la Coſta de el Mar de el Norte, que fueron predicando, y enſeñando la Lei de Dios, en las Provincias de Huatzaqualco, Tabaſco, y Xicalanco, haſta llegar à Chanpotòn (como arriba ſe dixo, tratando de la Provincia de Yucatàn) y en eſta Miſion, y Predicacion ſe detuvieron dos Años. En el de 38. embiò otros tres Frailes, en vnos Navios de el Marquès de el Valle, que fueron à deſcubrir por la Mar de el Sur, y dieron en vna Tierra, que aunque al principio ſe ſonò, que era mui poblada, y rica, como deſean ſiempre los Eſpañoles, que ſea, deſpues pareciò ſer pobre, y no mui poblada; y à eſta cauſa la dexaron, y ſe bolvieron, y quando ſe deſcubriò lo de Cibola, ſe ſupo, como aquella Tierra iba à confinar con la Florida; y à trechos poblada, y fria, como la de Eſpaña.

En el miſmo Año de 38. embiò otros dos Frailes por Tierra, y por la miſma Coſta de el Mar de el Sur, la buelta acià el Norte, por Xaliſco, y Nueva-Galicia. Y yendo eſtos dos Frailes en compañia de vn Capitan, que iba tambien à deſcubrir nuevas Tierras (aunque con diferentes fines) yà que paſaban la Tierra, que por aquella parte eſta-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

estaba descubierta, conocida, y conquistada, hallaron dos caminos bien abiertos: y el Capitan escogiò, y se fue por el de la mano derecha, que parecia ir à la Tierra adentro, declinada al Norte. El qual, à mui pocas Jornadas, diò en tan asperas Sierras, y Peñas, que no pudiendo ir adelante, fue compelido à bolver atràs. De los dos Frailes, el vno caiò enfermo, y tambien se bolviò; y el otro, con dos Interpretes, que llevaban en su compañia, tomò el camino de la mano izquierda, que iba àcia la Costa, hallandolo abierto, y seguido, y à pocas Jornadas, diò en Tierra poblada de Gente pobre; la qual saliò al Fraile, teniendole por cosa Celestial, y llamandole Mensagero del Cielo; y asi salian à èl, à tocarle, y besarle el Habito, pensando que avia caìdo del Cielo.

Estas Gentes acompañaban à este Religioso, de Jornada en Jornada, docientas, y trecientas Personas juntas, y à veces mas de quatrocientas. De estos, que le acompañaban, apartabanse los mas de ellos, vn poco antes de Mediodia, èiban à Caça de Liebres, Conejos, y Venados, de que ai mucha abundancia en aquella Tierra; y como ellos se saben dàr buena maña en este exercicio, en poco tiempo traìan mucha comida, y dando de ella primero al Fraile, repartian, entre sì, lo demàs que quedaba; y de esta manera anduvo mas de docientas Leguas. Y casi en todo este Camino, tuvo noticia de vna Tierra mui poblada de Gente vestida, y que tienen Casas de Terrado, y no solo de vn alto, sino de muchos altos, y sobrados. Y otras Gentes decian estar pobladas, à las Riberas de vn grande Rio, adonde ai muchos Pueblos cercados, y que à tiempos tenian Guerras los Señores de los vnos Pueblos, con los de los otros; y que pasado aquel Rio, estaban otros Pueblos maiores, y de Gente mas rica: y que tambien por aquella Tierra avia Vacas maiores, que las de España, y otros Animales, mui diferentes de los de Castilla; y que de aquellos Pueblos traìan muchas Turquesas, las quales (y lo demàs que està dicho) avia entre aquella Gente pobre, no que en aquellos Pueblos se criase, ni en ninguna de sus Tierras, sino que lo traìan de los otros Pueblos grandes, adonde iban, à tiempos, à trabajar, y à ganar la vida, como hacen en España los Jornaleros.

En demanda de esta Tierra, avian yà saljdo muchas, y gruesas Armadas por Mar, y algunos Exércitos por Tierra, y de todos la encubriò Dios, y quiso que vn Hombre, Fraile Descalço, roto, y mal remendado, la descubriese primero, que otros. Y considerese esta verdad, en la Jornada, que iba haciendo el Capitan, que hechò à mano derecha, para encontrarse con Sierras inaccesibles, y que le obligaron à bolverse: porque muchas veces quiere Dios, que estas cosas no consistan, tanto en Armas, quanto en confiança de ese mismo Dios, que, como Señor, que es de todas las cosas, las allana las mas veces, no tanto con Guerra, quanto con Paz, por ser Principe de ella. Y asi fue, que quando traxo la nueva este Religioso à esta Provincia de Mexico, al tiempo que la publicò, prometieron los que la governaban, que no la conquistarian por hierro (como se ha conquistado casi todo lo que de Indias està descubierto) mas guardadas las condiciones, y modificaciones, que los Doctores, Teologos, y Canonistas determinan: y que asi se les predicaria el Evangelio, al modo que tuvieron los Apostoles en la Primitiva Iglesia, y segun debe ser la Predicacion, que se ha de hacer à los Gentiles.

Buenas palabras eran estas, si las obras conformàran con ellas; pero de estos buenos propositos de nuestros Espaòles, no ai que hacer caso, quando ya tienen la masa entre las manos; porque entre ellos, no ai Hombre cuerdo à Cavallo. Como esta nueva se derramò, y bolò brevemente por todas partes, como à cosa yà hallada, muchos, por muchas vias, se aprestaban, con intento de ir en esta demanda. Era, à la façon, Provincial de esta Provincia del Santo Evangelio, Frai Marcos de Nisa, Natural de la misma Ciudad de Nisa, en el Ducado de Saboia, Hombre Docto, y mui Religioso: el qual, por certificarse mejor de lo que aquel Fraile avia publicado, quiso ponerse à todo trabajo, tomando la delantera antes que otros se determinasen, y fue con la maior brevedad que pudo. Y hallando verdadera la relacion, y señales, que el Fraile diò por las Comarcas donde avia llegado, diò la buelta à Mexico, y confirmò lo que el otro avia dicho.

Visto esto por el Virrei Don Antonio de Mendoça, que à la façon governaba, èl mismo, en Persona, se apercibia para la Jornada, por mas servir à su Rei, y Señor, y no permitir, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que aquellas Gentes domesticas, y simples, fuesen tratadas de los Españoles, con la crueldad, que estotras de las Islas, de Nueva-España, y Perù, sino que con exemplo de toda caridad, y humildad, se les predicase la Lei de Dios, y su Santo Evangelio. Mas no tuvo efecto esta su determinacion, porque no convenia privar esta Tierra de la presencia de su Persona, poniendole en Camino, y Viage de tanta, y tan larga distancia, cuio suceso estaba dudoso; y asi se lo aconsejaron todos, y à èl le pareciò sano el consejo. Y por esta causa, embiò en su lugar à Francisco Vazquez Coronado, Principal Cavallero, y de celo Christiano, acompañado de mucha, y mui lucida Gente, con grande abundancia de Bagaje, y todas provisiones, y de Ganados de todas suertes; y diòle por Acompañado al Provincial de San Francisco, y otros Religiosos.

Partiò Francisco Vazquez Coronado, con su Compañia, de Mexico, por el Año de 1540. y pasadas las Provincias de Chiametla, Culhuacan, y Cinaloa, que yà estaban descubiertas, entraron por el Valle de Coraçones, y llegaron à las Provincias de Cibola, Tihuix, Quivira, y otras muchas, hasta dàr en la Tierra de la Florida, de donde se bolvieron, con intento (segun publicaban) de bolver allà mas de proposito. Y la ocasion, que tomaron para bolverse, fue decir, que les faltaba el Agua, aunque pudo ser la principal ocasion, no hallar en todas aquellas Tierras otro Mexico, como el de la Nueva-España: porque ni Francisco Vazquez Coronado, que viviò despues de buelto poco tiempo, ni otro alguno, se moviò à bolver à aquellas partes, hasta que al cabo de quarenta Años (en el de 1581.) moviò Dios el coraçon de vn Fraile Viejo, mui devoto, y celoso de la salud de las Almas, por cierta relacion, que tuvo de vnos Indios, morando en el Valle, que llaman de San Bartolomè, à entrar la Tierra adentro, en busca de vnas grandes Poblaçones, que por ser tales, las llamaban el Nuevo Mexico. Y para esto pidiò licencia à sus Prelados, y dos Sacerdotes, que llevase consigo, como los llevò, Mancebos Teologos, de mui buen Espiritu: y con doce Soldados, que les quisieron acompañar, partieron en aquella demanda.

Fueron discurriendo àcia la parte del Norte, y càminadas yà docientas y cincuenta Leguas, llegaron à vna Provincia, que se llama de los Tihuas. Viendo los Soldados, que entraban en Tierra poblada de cantidad de Gente, y que ellos eran pocos, para resistir à los sucesos, que se podian ofrecer en tanta distancia de la vivienda de los Españoles, y tan lexos del necesario socorro, acordaron de bolverse: lo qual pienso no hiciera Fernando Cortès, si en aquella ocasion se viera; porque à los osados, ò animosos (dixo el otro Poeta) aiuda la fortuna. *Virgil. Æn. 10. ad Probin. Claudian. Ovid. Metam. lib. 10.*

Los Frailes, que los vieron en esta determinacion, animaronlos, lo mas que pudieron, à la perseverancia; pero no queriendo los Soldados, se determinaron à proseguir su viage, confiados de que aquella Gente los avia recibido amorosamente otras veces, y los trataban con humanidad. Y anduvieron otras ciento y cincuenta Leguas mas, que todas son 400. de Mexico. Buelros los Soldados (que sin duda bastàran para el seguro de los Religiosos) dieron noticia de como quedaban en aquel riesgo. Y entendiendo los Prelados de la Orden, en poner diligencia de embiar Gente, porque aquellos Frailes no pereciesen, ofreciòse à ello Antonio Espejo, Hombre Honrado, y Rico, y deseoso de emplear su Hacienda en servicio de Dios, y de su Rei. Este Capitan partiò por el Mes de Noviembre del Año siguiente de 82. con buena Compañia de Soldados, y mas de cien Cavallos, y muchas Armas, Municiones, y Bastimentos, y Gente de servicio, y con èl vn Fraile de San Francisco, llamado Fr. Bernardino Beltràn. Pasò pot muchas Provincias, donde siempre fue recibido de paz (como todo esto se puede vèr en las Relaciones, que andan impresas) y hallò, que los Religiosos avian sido muertos à manos de aquellos Infieles, donde quedaron. Llamabanse Fr. Francisco Lopez, y Fr. Juan de Santa Maria, los Sacerdotes; y el Lego, Fr. Agustin Rodriguez, cuias Muertes se pueden vèr en el Libro de sus Vidas. Diò la buelta para Tierra de Christianos, y llegò allà por principio de Julio del Año siguiente de 83. De suerte, que con esta ocasion se descubrieron aquellas ampliſimas Tierras, que llaman el Nuevo Mexico, para donde el Año de 96. por orden, y mandato del Rei Felipe Segundo, de este Nombre, embiò el Conde de Monte-Rei, Virrei de esta Nueva-España, por General de esta Empresa à Don Juan de Oñate, Hijo de Christoval de Oñate; y fueron con èl

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

èl Religiosos de San Francisco, como desi-
pues se dirà.

Este discurso se ha hecho, por decir el origen, que tuvo el Descubrimiento de aquellas Tierras, que fue aquel Religioso, que embiò el Provincial de esta Provincia, à descubrir Naciones Infieles. El qual diò noticia de ellas el Año 1538. Y luego el Año de 39. entraron otros dos Frailes, por la parte de Mechoacàn, à vnas Gentes, que se llaman Teules Chichimecas, que yà otras veces avian consentido, entrar en sus Tierras Frailes Menores, y los avian recibido de paz, y con mucho amor, aunque de los Españoles siempre se avian defendido, y vedadoles la entrada, por ser Gente belicosa; y tampoco à los Españoles se les daba mucho, viendo el poco interese, que podian sacar de ellos; pues poseen poco mas, que vn buen Arco con sus Flechas, salvo si à los mismos Indios pudieran caçar, para venderlos por Cautivos, que es el trato, que en aquellos tiempos vsaban; por donde los Chichimecas, y las demàs Naciones Indianas siempre se han alterado, y remontado (que antes de recibir estas malas obras, nunca dexaron de recibir, y acariciar à los que de nuevo entraban en sus Tierras.)

Pues en esta que aora digo, descubrieron aquellos dos Frailes cerca de treinta Pueblos pequeños, de hasta quatrocientas, ò quinientas Personas, los maiores de ellos. Estos recibieron de mui buena voluntad la Doctrina Christiana, y traxeron sus Hijos al Bautismo. Y por tener mas paz, y disposicion de recibir la Fè, pidieron libertad de tributo, por algunos Años, y que despues lo darian moderado de lo que cogiesen, y criasen en sus Tierras. Y con esta condicion darian la Obediencia al Rei de Castilla. Lo qual, todo se lo concediò el Virrei Don Antonio de Mendoça, y asi vinieron al Gremio de la Iglesia.

De esta manera han hecho despues acà los Frailes Franciscos muchas entradas, por las Tierras de estos, que llaman Chichimecas, que ocupan la Tierra àcia el Poniente, y Norte, en los contornos del Reino de Mexico, y de las Provincias de Mechoacàn, y Xalisco, y la Huaxteca, y son de muchas, y mui diferentes Lenguas, y andan como Venados, sin tener Casas, ni policia de Hombres. Y à muchos de ellos han traìdo los Frailes à la Obediencia de la Santa Madre Iglesia; y de nuestros Reies de Castilla, y puestolos en Poblaçones ordenadas, y hecholes sus Iglesias; y oi en Dia lo hacen las Provincias de Xalisco, y Çacatecas, aunque no à pocos, les ha costado la Vida; porque alborotandose por vexaciones de Españoles, luego lo pagan los Frailes, como (con el favor de Dios) se verà parte de esto, en los Libros, que restan.

CAP. XXII. De algunas cosas, tocantes à la Conversion de las Islas Filipinas, y de su descripcion, y Ministros.

CONSIDERANDO, con celo Christiano, y Religioso, quan grandes son los frutos, que los Ministros de el Evangelio hacen, en los anchisimos, y estendidos Reinos de Japon, y Islas Filipinas, quiero mui en particular (aunque brevemente) dar alguna noticia de las cosas de aquellos Reinos, y Tierras. Lo vno, para Gloria de Nuestro Señor, y para poner animo à los celosos de la salud de las Almas, para que se aparejen, y disponga à ir à tan Santa Jornada. Y lo otro, para destruìr la mala opinion, en que estos, tan sin raçon, tienen aquellas Tierras; en la qual la han puesto algunas Personas, amadoras de sì mismas, y poco celosas de el bien de las Almas, ò por no tener sus gustos tan à lo ancho, como desean, ò por no averse hallado allà con la salud corporal, que quisieran, como si aquellos Reinos, y Tierras tuvieran obligacion de eterniçar, y perpetuar, para que en ellas nunca aia enfermos, ò disgustosos; pues en la misma España, y en todas las Indias, y aun en la Tierra Santa, que Christo Nuestro Señor pisò con sus Divinos Pies, vemos, que tambien se mueren, y se disgustan, y enferman los Hombres. Y asi dirè aqui con toda verdad, lo que ai, segun por Relaciones fidedignas, que tengo en mi poder, con mucha particularidad se ha sabido. Y començando por lo primero, que de aquellas Provincias se descubriò, que

que ſon las Filipinas; dirè deſpues de ſu demarcacion, y aumento, lo que otros con mas eſtenſion, en otras ocaſiones han dicho.

En las Islas Filipinas (como es mui notorio) anda, para Gloria de Dios, mui viva la Converſion de las Almas, y ai en ellas muchos, y mui buenos Miniſtros de todas Ordenes Mendicantes, de Padres Dominicos, Franciſcos, Aguſtinos, Clerigos, y Padres de la Compañia de Jeſus, y tienen todas Religiones ſus Diſtritos.

Los Padres Dominicos tienen Convento en la Ciudad de Manila, en el qual ai Comunidad de Religioſos, tienen à Minondo, y à Batan, y la Provincia de Panganſinan, y Cagayanes, adonde en pocos Años han hecho grande obra en la Converſion de las Almas.

Los Padres Franciſcos Deſcalços de la Provincia de San Gregorio, tienen tambien Convento de Comunidad en la Ciudad de Manila, donde de ordinario ai treinta y quarenta Religioſos. Tienen tambien otro Convento vna Legua de Manila, llamado San Franciſco de el Monte, mui Devoto, y Recoleto, adonde ſe recogen à dàr à Dios algunos Religioſos, canſados de la Converſion, para bolver otra vez de nuevo con nuevo eſpiritu, y fervor à la Converſion. Tienen tambien otros muchos Conventos, aſi alrededor de Manila, y en ſu Laguna, como en toda la Provincia de Camarines, que ſon treinta y ſeis, ò treinta y ſiete Conventos. Tienen tambien los Religioſos Franciſcos dos Hoſpitales à cargo, en la Ciudad de Manila, el vno es el Hoſpital Real de los Eſpañoles, y el otro de los Indios, edificado por el Bienaventurado P. Fr. Juan Clemente, Fraile Lego, y ſin Letras, mas mui alumbrado con particular Eſpiritu, y Luz del Cielo, para todas las Obras de Miſericordia. En eſtos dos Hoſpitales ſe exercitan Religioſos en las Obras de Caridad, y Miſericordia, con los Proximos, adonde ſon curados los Cuerpos, y Almas de los enfermos, con notable exemplo de todo el Mundo, y de todos los Infieles de aquellos grandes Reinos. Aſi como tambien los Padres Dominicos ſe exercitan en curar los Chinos, ò Sangleyes, con eſtraña caridad, en otro Hoſpital, que tienen alli en la miſma Ciudad, adonde ſe ganan harras Almas para Dios.

Los Padres Aguſtinos eſtan eſtendidos, aſi en Manila, adonde tambien tienen ſu Caſa de Comunidad, como en la Pampanga, Tierra mui Rica, y de Ilocos, y Pintados, donde han hecho mucho fruto en las Almas.

Los Padres de la Compañia ſe han eſtendido por las Islas de Leyteſamar, y Ibabao, y alli andan tambien en la Converſion.

La Provincia, que llamamos de Manila, ſe eſtiende deſde la Contra Coſta de Mauban, y vertientes de àcia Camarines, haſta la Isla de Mindoro, y ſus vertientes. Es la Ciudad de Manila de vn quarto de Legua de Box, en la qual avrà como quinientos Vecinos Eſpañoles; mas de Gentes eſtrañas ai infinito numero. Es eſta Ciudad mui calida, y de no mui buen temple, por eſtàr Orillas de el Mar, por los Raios, y reflexos de el Sol, de la miſma Agua de la Mar; aunque con los muchos, y buenos Edificios de Piedra, que ſe han hecho, y hacen, tiene algo mejor temple; y con las buenas comidas, que en ella ai. Los Conventos, que tenèmos en los Montes, que allà llaman Tingues, ſon de mui freſcos temples, y mui regalados, y ſiempre ai buena marea. Comunmente ſe muere alli la Gente, por ſer deſtemplados con Mugeres, y en el Vino, como de ello dàn teſtimonio los Medicos, y ſegun Ariſtoteles, dos Agentes de vna miſma eſpecie ſe aiudan, y refuerçan el vno al otro: fuego de el Vino, y fuego de la Carne, ſe aiudan mucho para deſtruìr la flaca Naturaleça de el Hombre. Y eſto es aſi verdad; y aunque lo es, que Manila, y algunas otras partes de las Islas ſon enfermiças, pero quien ſe guarda, y llega à Dios, y templa ſus demaſiados, y deſtemplados guſtos, vive mucho, y muchos Años. Eſpecialmente es Tierra para Viejos, porque es coſa eſtraña lo que viven, porque el Vino de aquella Tierra los ſuſtenta admirablemente, como yà por larga experiencia ſe ha viſto.

Ai en las Filipinas, fuera de Manila, otras Poblaçones de Eſpañoles, como ſon la Ciudad de Caceres, en la Provincia de Camarines, la Villa de Oton, y la Ciudad de el Santiſimo Nombre de Jeſus de Cebri, y la Villa de la Nueva Segovia, en Cagayanes. Ai muchos Niños Eſpañoles, y Niñas, y Doncellas Eſpañolas.

Ai en las Filipinas mucho Pan de Trigo, no de la miſma Tierra, porque

nadie ſe ha dado à ſembrarlo; pero traeſe de Japon cada Año, en gran cantidad, en dos, ò tres Navios, de que queda llena la Tierra. Digo eſto, porque ai algunos tan temeroſos de ir allà, por entender, que no ai Pan de Trigo, que pienſan, que la Muerte eſtà alli, à la Lengua del Agua, para cogerlos, ſino ai Pan. Digo, pues, que ai Pan de Trigo, y mui bueno, y que todos, Pobres, y Ricos, comen Pan quanto quieren, y ſe amaſa en Manila, y en las demàs partes, y ſe vende el Pan publicamente, como en Eſpaña, y Mexico; y es el Pan mui lindo, blanco, y ſabroſo. Ai tambien mucha Verdura, como Coles, Rabanos, Lechugas, Chile, Tomates, Friſoles, y otras Legumbres.

Fuera de eſto ai mucho Arròz, que ſe dà vniverſalmente en toda la Tierra, lindo, blanco, y abundante, y à veces à algunos les ſabe mas la Moriſqueta de el Arròz, que el Pan, y engordan con èl, que es para alabar à Dios; y para la naturaleça, que ſe contenta con poco, baſta tanta Comida.

Ai mucho, y mui buen Vino de la Tierra, de Palmas de Cocos, y le hacen, como le quieren, ò mui fuerte, ò mui templado, y lo adovan con vn Puño de Arròz toſtado, y vn Huevo batido, y vn Puño de Açucar, hechado en la Tinaja, y ſe pone como Vino de Caſtilla, en el color, y ſabor.

El Vino de Caſtilla no falta, porque ſu Mageſtad dà à cada Sacerdote vna Arroba cada Año, y llevan mucho de el Perù, y por la India de Portugal, y mucho Vino de Paſa. Ai Vino de Arròz mui lindo, y ſabroſo, y nunca en Filipinas ſe vido à nadie morirſe, por falta de Vino, ſino por ſobra de èl.

Ai muchas, y mui lindas Aguas, Rios, y Fuentes, lindos Valles, largas Vegas, grandes Montes, de muchas, y mui ricas Maderas; mucho, y mui buen Peſcado; lo qual no ſe puede encarecer con Pluma, y paſan todos, en quanto à eſte regalo, mui buenas Quareſmas.

La Gente de las Islas es mui buena, los Varones agudos, y bien diſpueſtos, y las Mugeres hermoſas, y gracioſas; y es toda Gente de mui buenos entendimientos, y de natural alegre, y no triſte. Es Gente, que ſe viſte mui bien, vſan de Terciopelo, Raſo, Damaſco, Tafetan, y Mantas, y en algunas partes vſan las Mugeres traer vna Corona de Oro, que llaman Saliman. Vſan de Oregeras grandes de Oro, mui labradas, y de Axorcas de Oro en las Muñecas, y de otros adornos. Los Hombres, y Mugeres ſon mui codicioſos, por lo qual trabajan ſiempre por ganar, y tener Hacienda, aunque ai algunas diferencias de Lenguas; con todo eſo, ſabiendo la Lengua de Manila, y Camarines, que ſon generales, baſta.

Reciben la Fè mui bien, y los Santos Sacramentos, y ſe eſmeran en el Santo Sacramento de la Penitencia; porque aunque aian cometido los mas graves Pecados, los confieſan con gran dolor, y diſtincion; y à Religioſo ha acaecido, haciendo à algunos Hombres, y Mugeres, èxortacion antes de la Confeſion, de que ſe confeſaſen enteramente de ſus Pecados, correrſe ellos, y ellas, diciendo: Pues Padre, vengo Yo aqui ſino para deſcubrirte mis Culpas, y Llagas, para ſalir curado?

Eſtas Gentes de eſtas Islas, eran Gentiles, y adoraban Idolos, y no ſon Moros, como algunos falſamente los llaman; llamaban à ſus Idolos Anito. Es Gente, que tiene mucho Oro, Eſclavos, Sementeras, Tierras, Labranças, y Peſquerias. Dàn Limoſna de buena gana à los Religioſos, de lo que pueden, y tienen.

Por el exemplo, que ſe debe à Gentes de tantos, y tan diverſos Reinos, y Tierras, como alli ai, ſe celebran las Feſtividades con grandiſima ſolemnidad, eſpecialmente la Semana Santa, y pone particular eſpiritu, vèr la mucha Devocion, que mueſtran aquellos nuevos pimpollos de la Igleſia, con gran ſentimiento de la Paſion de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, haciendo tambien ellos muchas Diſciplinas, y Mortificaciones, en tales Dias.

Vàn à Manila Naos de caſi todo el Mundo, que no es otra pequeña grandeça de aquella Ciudad, y de las Islas Filipinas, porque alli ai Naos de Caſtellanos, y de Portugueſes de la India, y Macàn, Maluco, Malaca, de la gran China, de el Japon, de Burney, de Siam, de Patàn, y de otros Reinos, y Tierras, que baſtecen las Islas Filipinas de todos generos de Comida, como es de Trigo, y Harina, de coſas aromaticas, Nueces, Caſtañas, Higos, Ciruelas, Paſas, Naranjas, Peras, y de todo genero de Confervas, y otras muchas Frutas. Danſe en las Filipinas Parras, y ai Ubas, aunque no en mucha cantidad, ſino las que cada

yno

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vno cria en ſu Caſa, y ſe dàn tres veces al Año, de quatro en quatro Meſes. En la Ciudad de el Santiſimo Nombre de Jesvs de Cebri, ai mucha Miel blanca, y de Cañas dulces; ai Panales, Cera, Melones, Frutas de la Tierra, Pepinos, Sandias; ai mucha Caça, como Venados, Javalies, Puercos Caſeros, Gallinas, Patos, Caballos, y Yeguas; muchas Eſtancias de Vacas, muchas Cabras, y los Campos llenos de Bufanos. No sè, que mas ſe le puede pedir à la Tierra.

Ai en la Provincia de Camarines, que eſtà ochenta Leguas de Manila, dos altiſimos Montes, el vno de Fuego, y el otro de Agua. El de Agua tiene por ſus faldas, muchos, y mui amenos Pueblos, cuias Sementeras, y Huertas, ſe riegan con los muchos, y hermoſos Rios, que baxan de el alto Monte; el otro Monte de Fuego es mui alto, y puntiagudo, y mui hermoſo, y tan igual por todas partes, que parece vn bello monton de Trigo, y ſe vè de Mar en fuera algunas Leguas, llamaſe Mayongue, y hecha fuego por tres bocas, y de arriba ſe trae abaxo gran cantidad de mui fina Piedra Açufre, para la Polvora, y otros meneſteres de las Armadas Reales.

Ai Aguilas Reales, Garças, Patos, Cuervos Marinos, Ganſos, Palomas, Tortolas, y otras muchas Aves, y Paxaros. Los Portugueſes traen de el Maluco muchas Calandrais, y Papagaios, y de Japon, y China, traen tambien mui lindos Paxaros Cantores. Ai tambien en Filipinas gran ſuma de Papagaios blancos, de mucha eſtima, y ai tambien en todas las Islas muchos Micos.

Vendenſe en el Parian, ò Mercado de los Chinos, y Japones, en Manila, todo quanto ſe puede imaginar de curioſidades, aſi de Oro, Plata, y Perlas, y Aljofar, como de Marfil, Seda, Loça, Almizque, Ambar, Canela, Pimienta, Clavo, Nuez Moſcada, y otra infinidad de coſas, como en Milàn, ò Eſpaña; y ai alli Hombres de todos quantos Oficios ai en qualquiera buena Republica. Ai tambien cierto genero de Açafràn, que ſe coge alli, llamado Caſubha. Y ſeria coſa mui prolixa, querer relatar aqui por menudo todo lo bueno, que ai en las Islas Filipinas. Y aunque tiemblan algunos de ir por allà, por el calor, digo otra vez, que ai muchos Pueblos, y Lugares mui templados, y freſcos, y de mui linda vivienda.

)(§)(

CAP. XXIV. Que trata de algunas coſas tocantes à la Converſion de el Japon, y de los Miniſtros, que han ido à aquellos Reinos.

DESPUES de el Martirio de nueſtros ſeis Santos Religioſos (de el qual tratarèmos en el Libro de los Miniſtros Evangelicos de eſtos Reinos de las Indias) que por orden de el Emperador Taycoſama, fue hecho en el Japon, en la Ciudad de Nangaſaqui, y ſalida de los Eſpañoles, y otros Religioſos, que alli ſe avian quedado, quedoſe el P. Fr. Geronimo de Jesvs, vno de ſus Compañeros, trocado el Habito, y encubierto, y ſe entrò eſcondido la Tierra adentro, haſta que eſte Emperador Taycoſama murió, por cuia muerte entrò en el Imperio Dayfuſama (que antes de ſer Emperador ſe llamò Yeyaſudono) al qual avia dexado ſu Anteceſor por Governador de ſus Reinos, en Compañia de otros quatro Governadores, haſta que tuvieſe edad para introducirſe en èl vn Hijo, que dexaba de edad de doce Años, caſado con vna Nieta de Yeyaſudono, lo qual el Difunto hiço, por ſer eſte Yeyaſudono, vno de los mas Poderoſos Reies de el Japon, y Hombre de mucho valor, y eſfuerço; el qual, aviendo juſticiado à los otros Governadores, que le quiſieron hechar de el Govierno, quedòſe ſolo en èl, y trocando el nombre, como lo acoſtumbran los Emperadores de el Japon, ſe llamò Dayfuſama, que quiere decir, Gran ventura. Y fuelo mui grande ſuia vencer à los quatro Governadores, porque en los Campos, y Exercitos, que formaron los vnos contra los otros, ſacaron los Governadores 200ỹ. Hombres, y Dayfuſama ſolos 100ỹ. y con la mitad de la Gente menos, los venciò, y hiço Juſticia de ellos. Y fuelo tambien grande para el Japon, porque era moralmente, aunque Gentil, bien inclinado, pacifico, y poco codicioſo; con eſto començò à governar, en conſervacion de el Poderoſo proprio ſuio, llamado de el Quanto, los grandes, y eſtendidos Reinos de el Japon.

Luego que Dayfuſama governaba, ſe vino el P. Fr. Geronimo al Miacoi, y tuvo orden de darſe à conocer à vn Criado de Dfayuſama, y decirle muchas coſas de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

las Filipinas, y de el Rei de Eſpaña, y de ſus Reinos, y Señorìos, eſpecialmente de los que tenìa en la Nueva-Eſpaña, y Perù, de quien las Filipinas dependian, y tenian correſpondiencia; y quan bien le eſtaria à Dayfuſama la amiſtad, y trato con los Eſpañoles. Todas eſtas coſas tuvo lugar el Criado de Dayfuſama de contarſelas, el qual, muchos Dias avia qne el trato, y comercio, que los Portugueſes tenian aſentado en Nangaſaqui, deſeaba tenerlo en ſus Reinos de el Quanto, de que era Señor Natural, para mas ennoblecellos; y pareciendole, que por eſte camino ſe podia entablar, por lo que Fr. Geronimo referia, le mandò llamar por el Mes de Diciembre, de el Año de 1600. que como hemos dicho avia quedado oculto en Japon, por mandato, y obediencia de el Santo Comiſario, y Martir de Chriſto Fr. Pedro Bautiſta, para que ſi ſe encrueleciеſe la perſecucion contra los Chriſtianos, quedaſe alli para animarlos, y padecer con ellos, ſi neceſario fueſe.

Pueſto Fr. Geronimo en preſencia de el Emperador, le moſtrò mucho amor, y afabilidad, y preguntòle quien era? El Religioſo le contò como avia quedado en Japon, deſpues de el martirio de ſus Compañeros, y que era Religioſo de los que el Governador de Manila avia embiado, viviendo ſu Anteceſor Taycoſama, à tratar de la Paz, y Amiſtad de los Eſpañoles, y avian padecido, como era notorio, aviendo convertido Chriſtianos, y tenido algunos Hoſpitales, y Caſas en la Corte, y otras Ciudades de Japon, curando los Enfermos, y haciendo otras obras de piedad, ſin pretender otro premio, ni interès, mas que ſervir à Dios, y enſeñar à las Almas de aquel Reino la Lei, y Camino, por donde ſe avian de ſalvar, y ſervir à los Proximos, en eſto, y en obras de Caridad, eſpecialmente à los Pobres, como El, y los de ſu Religion lo profeſaban, ſin buſcar, ni tener bienes, ni haciendas en la Tierra, viviendo, y ſuſtentandoſe de ſolas las limoſnas, que para ello les daban. Tras eſtas coſas le dixo quien era el Rei de Eſpaña, y como era Chriſtiano, y los grandes Reinos, y Eſtados, que en el Mundo poſeìa, en todas partes; y que la Nueva-Eſpaña, Perù, y Filipinas, y la India, eran ſuias, y todo lo governaba, y defendia, procurando, principalmente, el aumento, y conſervacion de la Fè de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, Dios Verdadero, que criò el Vniverſo; dandole à entender otras coſas, tocantes à la Religion Chriſtiana, como mejor pudo; y que ſi queria amiſtad con ſu Mageſtad, y ſus Vaſallos de Manila, èl ternia mano para aſentarla, y con ſus Virreies de la Nueva-Eſpaña, y Perù, que le ſeria mui vtil, y provechoſa para todos ſus Reinos, y Señorìos de Japon.

Aunque todo le quadrò al Emperado lo que avia oìdo, eſto vltimo de la amiſtad, y trato con los Eſpañoles, por el provecho, è interès, que de ello ſe le podia ſeguir, ſe le aſentò mejor que todo, no reprobando por eſto la Religion Chriſtiana, de que Fr. Geronimo avia hablado. Mandòle eſtàr en ſus Palacios, y aun à ſu Secretario mandò, que tuvieſe cuenta con ſu regalo, dandole de comer, y todo lo neceſario. Tratò, en eſta viſta, y en otras, que el Emperador tuvo con Fr. Geronimo (que yà ſalia en publico, y con ſu Habito de Fraile Menor) de lo que era amiſtad con el Governador de Manila, y que los Eſpañoles de ella vinieſen con ſus Navios, y Reſcates, cada año, al Quanto, donde tendrian Puerto, y ſu Contratacion aſentada, y que ſus Japones deſde alli tambien navegaſen à la Nueva-Eſpaña, donde tuvieſen la miſma amiſtad, y trato. Y por entender, que el Viage era largo, y que para èl avia de meneſter Navios de Eſpañoles, en que hacerlos, que el Governador de Manila le embiaſe Maeſtros, y Oficiales, que los fabricaſen; y que en el dicho Reino, y Puerto principal de el Quanto, que es à la Vanda de el Norte de el Japon, Tierra de Montañas, y abundante de Minas de Plata (que no ſe benefician, por no aver quien lo ſepa hacer) ternian ſu Caſa, y Morada, Fr. Geronimo, y los Compañeros, que mas quiſieſe entre los Eſpañoles, que alli vinieſen, como los de la Compañia la tenian con los Portugueſes en Nangaſaqui. Fr. Geronimo (que por qualquier via que fueſe, deſeaba bolver à reſtituìr la cauſa de ſus Religioſos, y de la Converſion de el Japon, por ſu mano, como avian començado, viviendo los Martires, y que eſte fin ſolo le movia) no dudò de facilitar vna, y muchas veces ſus deſeos à Dayfuſama, y certificarle ternian cierta concluſion por medio ſuio, y que en nada avria dificultad, que lo impidieſe; con lo qual Dayfuſama ſe le moſtraba favorable, y mas afecto à las coſas de Manila, que lo avia ſido Taycoſama, ſu Predeceſor, aſegurando ha-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

haria buena acogida à los Eſpañoles, en Japon, y que los Naviós, que allà fueſen de arribada, ò en otra qualquier manera, los mandaria avìar, y deſpachar de todo lo neceſario: y no conſentiria, que ningun Japon ſalieſe à robar, ni hacer daños, en las Coſtas de Filipinas. Y porque ſupo, que de la Isla de Çaçuma, y de otros Puertos de los Reinos de abaxo, avian aquel Año ſalido ſeis Navios de Corſarios Japones, que tomaron, y robaron dos Navios de Chinas, que entraban en Manila, con todas ſus Mercaderias, y hecho otros muchos daños en la Coſta de ella, los mandò luego buſcar en ſu Reino; y aviendo ſido preſos mas de quatrocientos Hombres, à todos los hiço crucificar. Y aſimiſmo mandò, que los Navios de Harinas, y otras Mercaderias, que iban cada Año de Nangaſaqui à Manila, no fueſen de alli adelante tantos, ſino los que baſtaſen para la Proviſion de Manila, con licencia, y voluntad del Governador de ella, porque allà no pudieſen ſer de daño, ni perjuicio.

De todo eſto, y de la llamada de el Emperador al P. Fr. Geronimo, y de los Favores, que le hiço, reſultò grande Gloria à Nueſtro Señor, y provecho à la Converſion: porque à la ſombra de eſtos Favores, levantaron cabeça los Padres de la Compañia, que con la Perſecucion, y Martirio de los Santos Frailes Menores, andaban eſcondidos, y à ſombra de Tejado; y à la Corona de Caſtilla, y à ſus Provincias de Filipinas, les eſtuvo mui à cuento. Y tanto lo hacia eſte Bendito Religioſo por lo vno, como por lo otro, aunque el Servicio de Dios, y el conocimiento de ſu Santo Nombre, es primero en todo, como el miſmo Chriſto lo dixo: Buſcad primero el Reino de Dios, y todas las otras coſas, tocantes al Reino temporal, ſe os harán bien, y a guſto. Por eſto buſcaba primero eſte Santo Religioſo, en la Converſion de eſtos Infieles, el Reino Santo de los Cielos, para que de recudida, y ſegundariamente, el de el Rei Felipe tuvieſe aciertos buenos. Dixo, pues, vn Dia el Emperador à Fr. Geronimo, que ſe fueſe à los Reinos de el Quanto, que eſtà ochenta Leguas de el Miaco, y que le daba licencia, para que allì edificaſe Igleſia, y predicaſe (negocio verdaderamente de el Cielo) para eſto le diò Caballos, y Criados, que le acompañaſen.

Matth. cap. 6.

En eſtos Reinos de el Quanto eſtàn las Univerſidades, donde ſe leen, y aprenden todas las Sectas, que ſe guardan en Japon. Aqui eſtà cerca vn Monte, donde ſuben todos à hacer cierta reverencia al Demonio. En otro Monte, hacen al Demonio otra Romerìa, à la qual ſuben todos, Hombres, y Mugeres, deſpues de averſe labado, cinquenta Dias antes, en vn Rio frigidiſimo, que eſtà abaxo, y deſpues ſuben arriba (à ſu parecer) purificados, y limpios, y alli ſe les aparece el Demonio, à vnos en forma Humana, à otros en Figura de Cuervo, à otros de Lechuça, y à otros de Culebra, y en otras eſpantoſas formas, y Figuras. Yendo, pues, el P. Fr. Geronimo, à eſta Santa Empreſa, no quiſo ſubir por el Camino, en los Caballos, que el Emperador le avia dado; antes mandò à los Criados, que ſubieſen ellos en ellos, ſino era quando yà no podia mas de canſado, que entonces ſubia, por mui breve eſpacio, en vno, para alivio de ſu trabajo: porque ſiempre procurò ir como Hijo verdadero de San Franciſco; lo qual todo dixeron los Criados al Emperador, de lo que èl quedò mui edificado, y dixo: Quien me dice mal de eſtos Padres Franciſcos, diciendo, que vienen por Eſpìas, para tomar mi Reino? No tienen ellos talle de tomar vn Reino de Mugeres. Llegò el P. Fr. Geronimo al Quanto, y luego hiço vna Igleſia, aunque pequeñita, con Titulo de Nueſtra Señora de el Roſario, adonde predicò muchos Dias, y bautiçò muchos Gentiles, y hechò el Demonio de el Cuerpo de vn Niño, è hiço otras coſas maravilloſas, que ſe dexan de decir, por brevedad.

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. XXV. *Que prosigue la materia de el pasado, y de lo que à Manila escriviò Fr. Geronimo de Jesus, con cuias Cartas vino por Embaxador vn Criado de el Emperador; y de los Ministros, que salieron de todas las tres Ordenes, para esta Conversion, y Jornada.*

EN èstos tiempos apretaba, cada Dia, Dayfusama mas à Fr. Geronimo, para lo que avia tomado à su cargo; y Fr. Geronimo le respondiò, que yà avia escrito, y escriviria de nuevo, sobre las dichas Materias, al Governador, y Audiencia Real, que en Manila avia, y pidiò à Dayfusama, que estas Cartas, y Recaudos (para que fuesen con mas autoridad, y credito) las llevase Criado, y Persona de su Casa, y Dayfusama lo tuvo por bien, y las despachò con el Capitan Chiquiro, Japon Infiel, su Criado, que llevò vn Presente de Armas diferentes, al Governador, y las Cartas de Fr. Geronimo, sin Carta particular de Dayfusama, mas de lo que en su Nombre Fr. Geronimo decia, escrivia, y pedia, y daba à entender el mejor estado, que yà tenian las cosas de la Paz, y amistad de las Filipinas, con el Japon, y lo que Dayfusama prometia, y aseguraba: y que para afixar esto mas, èl le avia prometido, que los Españoles irian con sus Navios de Trato al Quanto, y que el Governador le embiaria Maestros, y Oficiales, para fabricar Navios, con que se navegase, desde el Japon à la Nueva-España, y el trato, y amistad con el Virrei de ella, y que yà le avia dado licencia Dayfusama, para que fuesen Religiosos al Japon, è hiciesen Christianos, y fundasen Iglesias, y Monasterios, y le avia dado vn buen sitio en el Miaco, para vna, y lo mismo seria en las demàs partes, y Lugares de Japon, que quisiese. Esta Generalidad añadiò Fr. Geronimo, y lo dixo con artificio, y maña, para mover à los Religiosos de las Filipinas, à que todos tomasen de mejor gana à su cargo la solicitud de el Negocio, con el Governador, y Audiencia, para que con mas facilidad se viniese en todo ello, por no perder lo mucho, que este P. Fr. Geronimo tenia andado, en orden de la Conversion de aquellos Reinos del Japon.

Llegò à Manila Chiquiro, Japon, y diò su Recaudo, y Presente al Governador Don Francisco Tello, que estaba en el Govierno, pocos Dias avia, y luègo se tratò del caso, y de su despacho, con la respuesta, que diò bien en que pensar, en como se haria con el maior acertamiento, que ser pudiese, en negocio tan grave; porque aunque se tenia por bien, y de tanto provecho la amistad del Emperador Dayfusama, y por cosa forçosa el procurarla, y concluìrla, aunque fuese venciendo algunas dificultades; y aunque à los Españoles no les venia mui à cuento la Navegacion, y Comercio al Quanto, todavia se cumpliria su deseo, con despacharle vn Navio, con algunos Rescates; pero que lo demàs del trato, y amistad con la Nueva-España, y embiar Maestros, y Oficiales, para edificar Navios en Japon, para aquella Navegacion, en que Dayfusama insistia, y Fr. Geronimo avia asegurado se haria, era materia grave, è imposible de poner en execucion, por ser mui dañosa, y de perjuicio para las Filipinas; porque la maior seguridad, que siempre han tenido con el Japon, es no tener Navios los Japones, ni saber de Navegacion: y las veces, que han tenido intento de venir sobre Manila, se ha quedado por este impedimento, que embiandoles Oficiales, y Maestros, que los hiciesen, y enseñasen à hacer Navios de Españoles, era darles las Armas, que les faltaban, para destruicion suia. Y su Navegacion à la Nueva-España, y hacer largos Viages, serìa de grandisimos inconvenientes; y vnas, y otras Materias, eran de mucha calidad, y consideracion, y tales, que no podia resolverlas, ni se podia en Manila, sin darse de ellas cuenta à su Magestad, y su Virrei de la Nueva-España, à quien tocaban tanto.

Para tomar expediente en el Negocio, y que el Japon no tardase en bolver con su respuesta, se embiò con el mismo Navio, que avia venido à Dayfusama vn Presente moderado de

cosas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cosas de España, en retorno de el que avia traìdo, y que se le diese. Fr. Geronimo de su mano, y se le escriviò le dixese la voluntad con que el Governador recibia la que Dayfusama le mostraba, y la paz, y amistad con los Españoles, y todo lo demàs, que por ellos hacia, y la conservaria, y guardaria de su parte, y que el mismo Año embiaria vn Navio de Españoles, con rescates, conforme à su deseo, al Quanto, y lo despacharia con brevedad. Y en quanto à la Navegacion, que queria hacer à la Nueva-Escion, que queria hacer à la Nueva-España, y que para ello se le embiasen Maestros, que le fabricasen Navios, para aquel Viaje, era negocio, que aunque el Governador lo procuraria mucho, y darle gusto en todo, no era en su mano, sin dàr primero de ello cuenta à su Magestad, y à su Virrei, que tenia en la Nueva-España, porque no tenia poder, ni facultad, para cosas fuera de su Govierno de las Filipinas, y que luego lo escriviria, y trataria, y esperaba se haria allà bien, y hasta bolver la respuesta de España, que por fuerça avia de tardarse tres Años, por ser tan lexos, Dayfusama tuviese paciencia, y se sufriese, pues no era mas en su mano, ni se podia hacer otra cosa, y que cumpliese en todo con Dayfusama, con las mejores palabras, que pudiese, entreteniendole; y que no se embaraçase con èl de alli adelante, en prometerle, y facilitarle semejantes cosas. Con este despacho, partiò al Japon el Capitan Chiquiro, con su Navio, el qual fue tan desgraciado en el Viaje, que sobre la Cabeça de la Isla Hermosa, se perdiò, sin escaparse el Navio, ni la Gente dèl, de que hasta muchos Dias despues no se tuvo noticia en Japon, ni en Manila.

Con las Cartas de Fr. Geronimo de Jesus, y Novedades, que escriviò avia en Japon, y licencia, que decia tener de Dayfusama, para hacer Christianos, è Iglesias, no solo los Religiosos Descalços de San Francisco, pero los demàs de las otras Ordenes de Santo Domingo, y San Agustin, se movieron à pasar à Japon, y no perder tiempo, y cada vno se abraçò de los Navios, y Capitanes Japones, que entonces avia en Manila, y avian venido con Harinas, que avian luego de bolver, para que los llevasen; especialmente la Orden de Santo Domingo, embiò al Reino de Çaçuma, quatro Religiosos, y por Cabeça de ellos à Fr. Francisco de Morales, Prior de Manila, en vn Navio, que iba à aquella Isla, y Provincia, diciendo los avia embiado à llamar el Rei de ella; que este solo aun no tenia dada la Obediencia à Dayfusama. La Orden de San Agustin, embiò dos Religiosos al Reino de Firando, en vn Navio, que alli estaba de aquel Puerto, y por Cabeça à Fr. Diego de Guevara, Prior de Manila, por entender serian bien recibidos de el Rei de aquella Provincia. La Orden de San Francisco, en los Navios, que iban à Nangasaqui, embiò à Fr. Agustin Rodriguez, que primero avia estado en Japon, en compañia de los Martires, y à vn Fraile Lego, para que fuese al Meaco, y estuviese en compañia de Fr. Geronimo de Jesus.

Aunque se ofrecieron al Governador algunas dificultades, para la salida de estos Religiosos de Manila, y su ida à Japon tan apriesa, no fueron parte, por la mucha instancia, que todos hicieron con èl, para que les dexase de dàr la licencia, que le pidieron. Llegaron los Religiosos à las Provincias, à que iban, y fueron en ellas recibidos, aunque mas cortamente de lo que se avian prometido; y teniendo menos comodidad para su sustento de lo que avian menester, y las cosas de la Conversion (en que pensaron avian de hacer grandes frutos, y efectos) menos disposicion de la que deseaban, porque mui pocos Japones se hacian Christianos. Y à la verdad, los Reies de aquellas Provincias, mas los tenian por abrir en sus Tierras, por medio suio, Trato, y Comercio con los Españoles (que lo deseaban por sus intereses) que por la Religion, à que no eran inclinados. Y aunque esto sea asi (como entonces por aquellas Tierras se platicaba) no es para desconfiar de la Clemencia de el Piadosisimo Dios, à cuio cargo està la Salvacion de aquellas Almas, porque de fines mui diversos, sabe llevar las cosas à su maior servicio. Abacuch, iba à llevar Pan à sus Segadores, que segaban sus Mieses en Judèa, y lo llevò Dios à Babilonia, para que diese aquel Pan à Daniel, que estaba en el Lago de los Leones. Labàn venia contra Jacob, con intento de ofenderle, y en el camino le trocò Dios el coraçon, y hace, que el que viene con animo de reñir, hable amorosamente, y dè abraço de paz, à su Yerno. Esaù salia contra el mismo Jacob, que era su Hermano, de quien estaba sentido, por el Maiorazgo, que le tenia (à su parecer) vsurpado; y quando avia de acometerle, como Enemigo, lo recibe, y abraça, como Amigo, y Hermano. San Pedro saliò al Mar à pes-

Daniel. cap. 14.

Genes. cap. 31.

Genes. cap. 33.

Matth. cap. 4.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pescar Peces; y llamòlo Christo, y hace, que sea Pescador de Hombres. Estos, y otros cien mil casos, sabemos aver hecho Dios, trocando intenciones. Y aunque las de estos Principes Infieles, y Gentiles, sin Fè, fuesen movidos de su proprio interès, no es acaso aquella mocion, sino mui de acuerdo de Dios, para encaminar, por aquel modo, lo que mejor, y mas à cuento le esta à su Servicio. Porque como las cosas de èl, no todas conviene, que sean ordenadas por milagro, aviendose de hacer por medios humanos, suele muchas veces ser el medio de su execucion, lo que parece mera traça de vn Hombre; y quando los Gentiles Antiguos mataban, en odio de la Fè, à los Siervos de Jesu-Christo, que la confesaban, pensando por este modo, acabar à sus Profesores; ordenaba Dios, por aquel mismo medio, que por vno, que moria, creiesen ciento, siendo entonces la Fè de Jesu-Christo, aquella verdadera Hidra, que falsamente los Gentiles atribuiesen à otra cosa, que cortandola Hercules (que es el Idolatra, y Tirano) vna Cabeça, de ella nacian siete. Y si entonces tuvieron estos Reies por objeto al interès, Dios toma por medio de la Conversion de aquellas Almas, este medio tan no pensado, y desconocido. Y asi digo, que han de ser de mucho efecto aquellas entradas, porque es la Fè de Jesu-Christo de la calidad de la Miel, que donde la ai, se llegan importunamente las Moscas. Y sin mucho trabajo (asi como el Açogue en la Plata) ella misma se incorpora.

CAP. XXVI. De lo que se despachò à Japon, y venida de el P. Fr. Geronimo de Jesus à Manila, con licencia de el Emperador Dayfusama, y de lo que negociò, y su buelta.

EL Governador Don Francisco Tello, en cumplimiento de lo que avia escrito, embiaria Navio al Quanto, aparejò, y puso luego à la Vela vn Navio mediano, nombrado Santiago el Menor, con vn Capitan, y Marineros, y los Oficiales necesarios, y con algunos Rescates de Palo colorado, Cueros de Venado, y Seda cruda, y otras cosas. Saliò este Navio con orden, de que fuese al Quanto, donde hallaria Religiosos Descalços de San Francisco, y venderia sus Rescates, y bolveria con el retorno, y licencia de Dayfusama à Manila; con lo qual quedò proveìdo à todas las cosas de Japon, lo que pareciò necesario, segun el estado que tenian.

Dayfusama, Señor de Japon, que esperaba à Chiquiro, su Criado, que avia despachado à Manila, con las Cartas de Fr. Geronimo de Jesus, apretaba al pobre Fr. Geronimo, de manera, sobre los Negocios, que deseaba, y con èl avia tratado, que para satisfacerle mejor, viendo, que Chiquiro tardaba en la buelta, y lo poco, que las raçones valian con èl, le pidiò licencia, para ir en Persona à Manila, donde trataria, y concluìria con el Governador los Negocios personalmente, y le traìria respuesta, y que en la Corte dexaba à Fr. Agustin Rodriguez, y otro Compañero, que yà le avian venido, por Prendas, y Rehenes de su buelta. El Rei se lo concediò, y le diò avìo, y se partiò para Manila. Fue este favor de Frai Geronimo de Jesus, bien embidiado, y aun no faltaron Personas, que se lo quisieron estorvar; pero al fin, el Señor le favoreciò, y sacò de malas intenciones, y llevòle à las Filipinas, donde tambien llevò la Cruz entera, donde avia padecido martirio el Santo Vizcaino, y Martir Fr. Martin de la Ascension, la qual fue recibida con grande honra, y fiesta, y alegria de toda la Ciudad, llevandola desde el Navio en Hombros, hasta el Convento de San Francisco, los de la Nacion Vizcaina, que estaban en Manila. Alli supo el despacho, que Chiquiro avia llevado, y començò à tratar de sus Negocios, con el Governador Don Francisco Tello, que entonces Governaba, diciendo, no avia llegado Chiquiro à Japon, que daba sospecha de averse perdido.

Asi como se partiò para Manila el Padre Fr. Geronimo, se partiò tambien para el Quanto el Emperador Dayfusama, para esperar alli el Navio, en que el dicho Padre avia de ir. Y tambien para castigar à cierto Teniente suio, llamado Nango, porque se le queria levantar con el Reino. Llegò allà el Emperador, y castigò al Traìdor, y sosegò sus Tierras.

El

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El Navio, que despachò el Governador, no pudiendo doblar la Cabeça de el Japon, para pasar à la Vanda de el Norte, arribò al Puerto de Firando, donde los Religiosos de San Agustin, poco tiempo avia tenian asiento, y surgiò en èl, y de alli el Capitan embiò à la Corte el aviso, de como no avia podido pasar al Quanto, y las Cartas para los Religiosos, y lo que se le avia de dàr à Dayfusama. Los Religiosos Compañeros de Fr. Geronimo, le dieron los regalos, que para èl iban, y le dixeron, que aquel Navio embiaba el Governador à su disposicion, y mandado, y que los tiempos no lo avian dexado ir al Quanto. Dayfusama lo recibiò, aunque no se diò por persuadido de lo que le decian, sino que eran cumplimientos para entretenerle. Ordenò, que luego hiciese el Navio sus Rescates, y que se bolviese, con algunas cosas, que le diò para el Governador, y que de alli adelante fuesen al Quanto, como se le avia prometido, y con esto diò la buelta à Manila.

Llegò Fr. Geronimo de Jesus con tanta brevedad à las Islas Filipinas (como se ha dicho) que huvo lugar de tratar con el Governador Don Francisco Tello, los Negocios, que llevaba à cargo, con promesa de que se continuaria, y embiarian al Quanto Navios, para entretener à Dayfusama. Diòle vn buen presente el Governador, que le llevase, de vn Rico Espejo de Venecia, mui grande, Vidrios, vestidos de Castilla, Miel, algunos Tibores, y otras cosas, de que se sabia gustaria Dayfusama. Estando en Manila Fr. Geronimo, predicò, y bautiçò à grande suma de Japones, y entre ellos muchos Señores, y Capitanes; porque en la Ciudad de Manila, ai mucho numero de Japones, asi de los que vienen cada Año à la contratacion, como de otros muchos, que viven alli, y tienen su asistencia. Bolviòse à Japon con su respuesta, y cosas negociadas, donde siendo bien recibido de el Emperador, le diò à entender lo que traìa negociado, y como su Criado Chiquiro avia sido bien despachado de el Governador, y no era posible menos, de que se abria perdido, pues no avia parecido en tanto tiempo, y le diò lo que llevaba, de que holgò mucho.

Partiò Fr. Geronimo de Manila à veinte de Maio de 1601. llevando consigo otros dos Religiosos, el vno Sacerdote, llamado Fr. Gomez de San Luis, el qual dos Años antes, avia estado en Japon, aunque siempre preso, por mandado de ciertas Personas. El otro era Fraile Lego, gran Enfermero, llamado Fr. Pedro Burguillos. Llegaron al Puerto de Firando, en Japon, por San Pedro, y San Pablo, y fueron alli bien recibidos, aun de los mismos Infieles; y con estàr el Rei, y Señor de Firando, amostaçado con los Padres de la Compañia, recibiò à los Religiosos mui bien, y con mucho amor, y ellos le visitaron à èl, y èl à ellos, con muestras de amor, y benevolencia. Y despues de aver estado alli algunos Dias descansando, se partieron para adonde estaba el Obispo de Japon D. Luis de Cerquera, al qual presentaron los recaudos, que llevaban de la Orden, y de el Governador, y vnos Breves de la Santidad de el Papa Clemente VIII. en que interpretativamente daba licencia, para tener Iglesias en Japon los Frailes Franciscos, por quanto su Santidad concede à los Religiosos de Japon, gran cantidad de Reliquias, y Agnus Dei, los quales manda su Santidad, que se pongan, y coloquen en los Conventos, y Hospitales de los Padres Franciscos, en Japon, concediendo su Santidad grandes Indulgencias, en los Dias de los tales Santos. Y aunque hicieron muchas diligencias los Religiosos, rogando, y suplicando de rodillas al Obispo, los admitiese à la Conversion de tantas Almas, como el Demonio se lleva cada Dia, por falta de Ministros, no huvo remedio de inclinarse à misericordia. Respondiendoles, que el Breve de Gregorio XIII. estaba en su fuerça, y que no estaba derogado, y otras mil sequedades. Con lo qual, despedidos los Religiosos, se fueron à la presencia de el Emperador al Meaco, y de èl fueron mui bien recibidos, y hallaron entrañas de Padre, en el Principe Gentil.

Hallaron los Religiosos enfermo al Emperador, y con la alegria de la ida de los Religiosos, se aliviò, y alegrò mucho, y les diò colacion (que es vfança suia, quando và vn Huesped de estimacion) y les mandò, que viniesen alli otro Dia, y ellos lo hicieron asi, y alli le dieron vn Presente, que le avian llevado de Manila, que aunque no era de cosas mui ricas, eran à lo menos curiosas, y estrañas en Japon. Entre otras cosas, sacò el P. Fr. Geronimo algunas cosas de Medicinas, y le iba declarando al Emperador cada cosa, y para lo que era, como la Cañafistola, y el Vnguento

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de Tabacō ; y otras Medicinas ; de todo lo qual holgaba mucho el Emperador, y llamó alli vn Camarero ſuio, y le mandò, que guardaſe todas aquellas Medicinas, y les fueſe poniendo ſus retulos à cada coſa, y para lo que era: porque los Japones, ſon mui curioſos en eſto de curarſe, y andan algunos con algunos Vaſitos de Medicinas, colgadas de la cinta. Y apuntando el P. Fr. Geronimo al Religioſo Lego, llamado Fr. Pedro Burguillos, dixo al Emperador: Señor, he aqui eſte Padre, que es gran Medico, y ſabe mui bien curar qualquiera enfermedad, y por eſo lo traxe, para que cure en el Hoſpital à los Enfermos. Holgò de ello el Emperador, y llamando à vn Niño, Deudo ſuio, que alli eſtaba, con la Cabeça llena de Sarna, ò Lepra, le preguntò, ſi ſabria curar aquel Niño? A lo qual reſpondiò Fr. Pedro de Burgillos, que ſi curaria, con el favor, y aiuda de Nueſtro Señor Dios; aunque deſpues no huvo eſte efecto, porque embiò al Muchacho fuera de la Corte.

El P. Fr. Geronimo, como tenia grandiſimo deſeo de tener vn Convento, adonde recogerſe con ſus Compañeros, en Meaco, andaba buſcando oportunidad, para pedir al Emperador licencia, para edificar vn Convento; y aunque es vſo de el Emperador de Japon, que todo lo que le piden ſea por Medianeros, y no por propria Perſona; y aunque los Religioſos tenian buenos interceſores, en algunos Señores de Japon, que alli eſtaban en la Corte, que les favorecian; pero el P. Fr. Geronimo, confiando en Dios, y no mirando à puntos Humanos, entrò vn Dia, ſin terceros, adonde eſtaba el Emperador, y hablando con vn Señor, caſi al oìdo, en raçon de deſear tener Convento en Meaco, mirò en ello el Emperador, y dixo, què es eſo? Reſpondiò el P. Fr. Geronimo, y dixo: Señor, lo que Yo eſtoi diciendo, es, que queria, que vueſtra Alteça nos hicieſe merced, de ſeñalarnos vn ſitio, donde hicieſemos Caſa, porque no tenèmos donde morar. Reſpondiò el Emperador, y dixo: Deſele, deſele Caſa, y ſeñaleſele ſitio, y dixo, que otro Dia ſe ſeñalaria. Pero por ocupaciones, que tuvo el Emperador en aquellos dos, ò tres Dias, no huvo lugar de ir à vèr el Sitio; en el qual tiempo començò à enfermar el Padre Fr. Geronimo, de mal de muerte, porque el Señor queria premiar ſus Santas Obras, y trabajos; y al fin, ſe lo llevò el Señor para sì, en breves Dias.

E yendo los dos Compañeros à hacer ſaber al Emperador, la muerte de el P. Fr. Geronimo, moſtrò mucho ſentimiento, y les diò el peſame, prometiendoles ſu favor.

Yà el Bendito P. Fr. Geronimo goça de el Señor, cuias heroicas Obras, è inmenſos trabajos, deſtierros, y perſecuciones, que padeciò en Japon, por el bien de aquellas Almas, ſe las tiene Dios Nueſtro Señor bien premiadas. Muriò en la Ciudad de Meaco, con notable ſentimiento de todos los Japones Chriſtianos, por el Mes de Agoſto de 1601. Quedaron los Compañeros, con la muerte de el Bendito P. Fr. Geronimo, algo triſtes, porque al fin, era buena Lengua, y tenia grande experiencia de las coſas de aquellos Reinos, como quien avia eſtado en ellos tantos Años; pero paſabanſe lo mejor, que podian, y determinaronſe de pedir dos coſas al Emperador. Lo vno, ſitio para la Caſa, como lo avia prometido al P. Fr. Geronimo, Dia de San Luis, Rei de Francia, Santo de nueſtra Tercera Orden. Y lo otro, vna Carta para el Governador de Manila, porque el vno de ellos queria bolver à las Filipinas, à hacer ſaber à los Prelados, la muerte de el P. Fr. Geronimo. Tratando eſte intento, con algunos Señores Devoros, dixeron, que procuraſen primero la liceneia para Manila, que lo de la Caſa, hecho ſe eſtaba; porque ſe partia otro Dia el Emperador para el Quanto. Hicieronlo aſi los Religioſos, y pidieron Carta al Emperador para Manila, para el Governador, pidiendo Religioſos en ella, la qual le diò mui de buena gana, y la embiò à los Frailes, con vna Perſona de ſu Palacio, y èl ſe partiò para el Quanto, dexando tambien vn Preſente, que llevaſen, en ſu Nombre, al Governador de las Islas Filipinas.

Partiòſe, pues, Fr. Pedro Burguillos para las dichas Islas, y llegando al Puerto de Firando, llegò caſi con èl, à vn tiempo, vn Padre de la Compañia, que iba à Confeſar los Japones Chriſtianos del Navio, que alli eſtaba, por ſer Quareſma. Mas aſi como lo ſupo el Rei, y Señor de Firando, ſe enojò mucho, y quiſo hechar de alli aquel Padre, aunque por ruegos de algunas Perſonas Nobles, diò licencia para que ſolo tres Dias pudieſe confeſar, y que luego ſe fueſe. Fr. Pedro de Burguillos andaba con algunos recelos, no le tomaſen la Carta, ò Chapa de el Emperador, por fuerça: por quanto, eſtando en

el

el Meaco; para partirse, se la avia embiado à pedir debaxo de cautela, para verla vna Persona de Casa del Emperador, y el Fraile no la quiso dàr; y asi la huvo de sacar de vna Caxita de Oro, en que iba, y colgarsela al cuello, para tenerla asi mas segura,

Alli en Firando, traìan al dicho Fr. Pedro muchos Niños, con estraña devocion, para que los bautiçase, lo qual èl hacia por su devocion. Entre los quales, vna Señora, llamada Doña Mencìa, le embiò à decir, que ella estaba recien parida de vna Hija, y que deseaba, que su Hija se bautiçase, y que por temor de su Suegro, no se atrevia à embiarla, para que èl la bautiçase; pero que en su Casa estaba vna Muger Christiana, que sabia mui bien bautiçar, que le rogaba le embiase vn Nombre de vna Santa, que ponerle à la Niña, y Fr. Pedro Burguillos le embiò el Nombre de Santa Clara, contando al Mensajero la Vida, y Milagros de esta Santa, para que allà se la relatase à aquella Señora.

Partiòse Fr. Pedro, para Manila, por el Mes de Março de 1602. Años, y llegò con buenos tempotales à las Islas Filipinas: y llegando al Embocadero de Mari-Velez, dieron fondo, porque por el mucho Viento, y Corrientes, no pudieron pasar adelante. Està este Puerto de Mari-Velez, de Manila, cinco, ò seis Leguas. Y estando alli aguardando tiempo, vna Mañana descubrieron Velas, y eran las Naos, que iban de el Puerto de Acapulco, de la Nueva-España, en las quales iba el Ilustre Cavallero Don Pedro de Acuña, Governador de las Islas Filipinas. Llegò vna Nao del Governador à saber, què Nao era la que alli estaba; y viendo, que era del Japon, y que venia en ella aquel Religioso Embaxador, con mucha cantidad de Personas Principales de Japon, los mandò llamar el Governador à su Nao, y fue de èl mui bien recibido el dicho Fr. Pedro Burguillos: y por dàr exemplo à todos aquellos Japones, el dicho Governador hiço mui gran acatamiento al Religioso, besandole, con mucha humildad, las Manos, y Habito, sentandole cabe sì, mostrandose benevolo, y afable à todos aquellos Señores Japones, mandandolos regalar. Sacò luego el Religioso la Carta, dorada del Emperador, del seno, dandosela al Governador, diciendole, le perdonase el aver sacado la Carta de la Caxita de Oro, de como se la avian entregado; porque avian querido quitarsela, y que por mas seguridad, la avia traìdo asi. Holgòse mucho el Governador de vèr la Carta, y mucho mas en vèr, que le pidiesen Religiosos el Emperador, y los demàs Señores del Japon: y prometiò al Religioso de cumplir en todo la voluntad del Emperador, y darle mui buen despacho. Mandò el Governador disparar algunas Pieças de Bronce, para que los Japones viesen la fortaleça, y fuerça de nuestra Artilleria. Finalmente, fueron todos à Manila, y luego, por el Mes de Maio siguiente, Año de 1602. embiò el Governador Don Pedro de Acuña al Japon, por vna parte diez y ocho Religiosos, seis de la Orden de mi P. San Francisco, y seis de la Orden de mi Padre Santo Domingo, y seis de la Orden del Glorioso P. S. Agustin. Iba por Comisario de los nuestros el P. Fr. Agustin Rodriguez, Compañero de los Santos Martires; y por Prelado de los Padres Dominicos, el Padre Prior de Manila; y por Prelado de los Padres Agustinos, el P. Fr. Diego de Guevara, Prior de Manila: y por otra parte, fueron otros tres Religiosos à los Reinos de el Quanto, no con pequeña alegria de las Religiones, y Ciudad de Manila, y de los Japones: porque todos los sobredichos Religiosos, eran mui perfectos en Vida, y Doctrina. Con mucha raçon podemos confiar en Nuestro Señor, que ha de suceder todo mui à Honra, y Gloria, y que hemos de tener buenas nuevas de aquellos Reinos, de mui felices sucesos.

CAP. XXVII. *De los Provinciales, que ha avido en esta Provincia de el Santo Evangelio, desde que se fundò, hasta aora.*

POR aver sido esta Provincia del Santo Evangelio principio, y Cabeça de Nueva Iglesia, parece ser cosa justa hacer en este Libro Minuta de los Prelados, que hasta aqui ha tenido succesivamente; y tambien, porque no de todos ellos se hace memoria, en el Libro de los Mi-

niſtros Evangelicos; y pues llegaron à punto de ſer Padres, de los que en èl ſe nombran, es raçon, que ſe tenga noticia de quienes fueron; pues es de creer, que fueron la nata de todos, y la Antorcha, ò Candela, no abſcondida, debaxo del Celemin, ſino ſobre las Cumbres de los mas altos Montes de la Religion Indiana, para dàr luz, y claridad (como el Sol al Mundo) à todos los Hijos, que han tenido debaxo de ſu govierno, y obediencia.

Yà vimos, en el Libro de la Converſion, como con la venida de los primeros doce Religioſos, ſe inſtituiò eſta Provincia, en Cuſtodia, no dependiente à ninguna Provincia, ſino inmediata al Miniſtro General de la Orden de los
1524. Frailes Menores; y por primero Cuſtodio, el Varon Santo Fr. Martin de Valencia, cuia Apoſtolica Vida ſe verà, por eſtenſo, en el principio de el Libro
1527. de los Miniſtros Evangelicos. Succediòle en el Oficio, y fue ſegundo Cuſtodio vno de ſus Compañeros, llamado Fr. Luis de Fuenſalida, de cuia Perſona ſe hace particular mencion, en el miſmo Libro. Acabado eſte ſu Oficio,
1530. bolvieron à reelegir en tercero Cuſtodio al miſmo P. Fr. Martin de Valencia. El Memorial de la Orden, hecho por el Reverendiſimo General Fr. Franciſco de Gonçaga (que deſpues fue Obiſpo de Cicilia, y aora lo es de Mantua) dice, que fue el tercero el P. Fr. Jacobo de Teſtera, y es yerro de cuenta del que le diò el Memorial, ò del que deſpues lo trasladò en Eſpaña; porque mui cierto es, que el P. Fr. Martin fue dos veces Cuſtodio, el qual muriò en el trienio del quarto Cuſtodio, porque deſpues que entrò en la Tierra, no viviò mas de once Años: luego el tercero avia de ſer, pues no pudo ſer el ſegundo, que ſe ſiguiò en ſu primer trienio. Cumplidos ſus tres Años, fue
1533. electo en quarto Cuſtodio el P. Fr. Jacobo de Teſtera, de Nacion Francès, Varon de grande Eſpiritu, Pauperrimo, y Humildiſimo, juntamente con ſer mui Docto.

1536. En el año de 1536. eligieron por primero Provincial al P. Fr. Garcia de Ciſneros, vno de los doce, el qual muriò, aviendo exercitado ſantamente ſolo vn Año ſu Oficio; y en ſu lugar, fue electo por ſegundo Provincial el P. Fr.
1537. Antonio de Ciudad-Rodrigo, tambien de los doce. Acabado ſu trienio, promovieron, por tercero Provincial, al P. Fr. Marcos de Niſa; Natural de la miſma Ciudad, en el Ducado de Saboia, Hombre Docto, y Religioſo, que con celo de la ſalud de las Almas, empleò lo mas del tiempo de ſu Oficio, en deſcubrir Tierras nuevas, en aquella parte, que llaman Cibola; y de los grandes frios que pasò, quedò gafo, ò tullido de pies, y manos, y eſtaba Morador en el Convento de Xalapa, Camino de la Vera-Cruz, para eſta Ciudad de Mexico, que por ſer Tierra templada, ſe avia ido à recoger alli, y deſpues, ſintiendo, que ſe le llegaba la hora de la Muerte, por enterrarſe con los Santos Viejos, ſe hiço traer à Mexico, donde acabò la peregrinacion de eſta Vida. 1540.

En quarto Provincial fue electo el Venerable P. Fr. Franciſco de Soto, 1543.
que era de los doce, cuia inculpable Vida, y ſuaves coſtumbres, ſe hallaràn adelante, en otro Libro. Cumplido ſu trienio, fue electo en quinto Provin- 1546.
cial el P. Fr. Alonſo Rangel, de la Provincia de Santiago, que durò poco tiempo, porque embarcandoſe, al principio de ſu Provincialato, para ir al Capitulo General de Niſa, ſe perdiò el Navio en que iba, y muriò en la Mar. En ſu lugar fue electo en ſexto Provincial, el Año de 1548. el P. Fr. Tori- 1548.
bio Motolinia, del numero de los doze, que fue curioſo en muchas coſas; y entre otras, dexò memoria del modo, que ſe tuvo en la Converſion de eſtos Naturales, y otras Antiguallas, de que Yo me he aprovechado para eſta Hiſtoria. Deſpues del P. Fr. Toribio, eligieron en ſeptimo Provincial (harto contra ſu volun- 1551.
tad) al mui Docto, y Religioſo P. Fr. Juan de Gaona, de la Provincia de Burgos; y no lo fue mas de vn Año, porque no pudo acabar con ſu delicada conciencia de paſar adelante: y aſsi, tomando por achaque, que le faltaba la viſta, renunciò el Oficio, y entrò en ſu lugar, en octavo Provincial, el Bendito P. Fr. 1552.
Juan de San Franciſco, de la Provincia de Santiago, que governò eſta de el Santo Evangelio todos los tres Años, los quales cumplidos, fue electo en noveno Provincial el Prudentiſimo P. Fr. Franciſco de Buſtamante, de la Pro- 1555.
vincia de Caſtilla; y porque el Comiſario General Fr. Franciſco de Meſa ſe avia de partir para el Capitulo General de Aquila, al ſegundo Año, ſe abreviò el Capitulo, en el qual, ſaliò por decimo Provincial, el P. Fr. Franciſco de Toral, 1557.

de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de la Provincia de el Andalucia. Y cumplido ſu Oficio, fue reelegido ſegunda vez, por vndecimo Provincial, el miſmo P. Fr. Franciſco de Buſtamante; mas
1560. al ſegundo Año le vino recaudo de Eſpaña, para que fueſe Comiſario General, y à eſta cauſa huvo de acortar el Capitulo, en el qual ſaliò, en ſu lugar, por doceno Provincial, el P. Fr. Luis
1562. Rodriguez, de la Provincia de Santiago, gran Lengua Mexicana, y mui amable Religioſo, el qual por tentacion, ò eſcrupulo, que tuvo de bolverſe à Eſpaña, à los dos Años, abreviò el Capitulo, y ſe fue à la Provincia de San Miguèl, donde tambien lo hicieron Provincial, y exercitando el Oficio loablemente, acabò la vida, en aquella Provincia.

Sucediòle en el Oficio de eſta, por decimotercio Provincial, vn ſu Hijo, mui eſcogido, que en Mexico tomò el Habi-
1564. to, aviendo ſido Conquiſtador en eſtos Reinos, el P. Fr. Diego de Olarte, cuia exemplar vida ſe verà en ſu Libro. Cumplido ſu Oficio, fue electo en decimoquarto Provincial el P. Fr. Miguèl Na-
1567. varro, Hombre amable, y de entrañas ſaniſimas, de la Provincia de Cantabria, à quien eſta de el Santo Evangelio debe mucho, por averla mejorado en Edificios de Igleſias, y Caſas, porque apenas ai alguna buena, en que ſu diligencia, y cuidado no aia tenido parte, en començarla, ò proſeguirla, ò acabarla. En el Convento de los Angeles, dexò de sì particular memoria, porque hiço vna rica Cuſtodia, vn buen Organo, vna mui ſolemne Pila de Bautiſmo, y hiço acabar aquella Igleſia, que es de Bobeda, y Edificio de los mejores de eſtas Indias, que haſta entonces ſe hacia con mucha dificultad. Tràs eſte cuidadoſo Padre, eligieron, en
1570. decimoquinto Provincial, al Varon Santo Fr. Alonſo de Eſcalona, de la Provincia de Cartagena, al qual ſucediò por Provin-
1573. cial decimoſexto, el P. Fr. Antonio Roldan, Profeſo de eſta Provincia de el Santo Evangelio, Religioſo de mucha caridad, y piedad con los Pobres. Al cabo de ſu trienio, fue electo en decimoſeptimo Provincial, el benemerito P. Fr. Pedro Oròz, Hijo de eſta Santa
1576. Provincia. Dexò el Oficio à los dos Años y medio, y entrò en ſu lugar por decimooctavo Provincial, el incompa-
1578. rable Varon Fr. Domingo de Areyçaga, de la Provincia de Cantabria. Deſpues de cuio trienio, fue ſegunda vez reelecto el P. Fr. Miguèl Navarro, en de- 1581
cimonono Provincial; y à los dos Años renunciò ſu Oficio, y entrò por vigeſimo Provincial, el P. Fr. Pedro de 1583
S. Sebaſtian, Profeſo de eſta Provincia, y la rigiò mas de cinco Años, por faltar Comiſario, que pudieſe tener Capitulo, reſpecto de muchos trabajos, que vrdiò el Demonio; y el dicho P. Provincial, los pasò bien grandes, porque huvo de ir à Eſpaña, y en la Mar caiò en manos de Ingleſes, que lo llevaron à Inglaterra; y reſcatado, muriò en Eſpaña, en el Convento de Tordelaguna, en la Provincia de Caſtilla. Sucediòle en el cargo, por vigeſimoprimo Provincial, ſegunda vez, el P. Fr. Domin- 1589
go de Areyçaga. Todos eſtos Padres ſon muertos, aunque viven en el Cielo.

Al P. Fr. Domingo de Areyçaga, ſucediò en el Oficio por vigeſimoſegundo Provincial, el mui Religioſo, y 1592
celoſo P. Fr. Rodrigo de Santillana, Profeſo en eſta Provincia. Y por vige- 1595
ſimotercio, el P. Fr. Eſtevan de Alçua, que deſpues de aver regido, loablemente, la maior parte de ſu trienio, renunciò el Oficio à los dos Años, y ocho Meſes; y deſpues de averlo renunciado, le vino Cedula de ſu Mageſtad, en que le hacia merced de el Obiſpado de Cuba, el qual renunciò con grande exemplo de todos; el qual (como otro Moyſen, que quiſo mas padecer con los de el Pueblo de Dios, que ſer rico, y eſtimado en la Caſa de el Rei Faraòn) quiſo tambien mas ſer Pobre Fraile Menor, entre los otros Pobres Frailes, que Obiſpo en Cuba, fuera de ſu Orden. Al P. Fr. Eſtevan de Alçua, Hijo de eſta Provincia de el Santo Evangelio, ſucediò en vigeſimoquarto Provincial, el P. Fr. Juan de Lazcano, que lo fue vn Año, y nueve Meſes; el qual, renunciando ſu Oficio por 1600
enfermedad, que tuvo, fue electo en vigeſimoquinto Miniſtro, el P. Fr. Buenaventura de Paredes, que antes avia ſido Cuſtodio de la Cuſtodia de Çacatecas, y avia ido por Procurador General de eſta Provincia à Eſpaña; y à eſte Padre le ſucediò en el Oficio de Miniſtro Provincial, por vigeſimoſexto, el doctiſimo P. Fr. Pedro de la Cruz, Lec- 1603
tor de Teologia, y Calificador de el Santo Oficio, en cuia eleccion, ſalieron por Difinidores otros dos Lectores de Teologia, y vno de Artes, y el quarto

era

era Hombre docto, y singular Predicador. Es de condicion amable, y mas amigo de su recogimiento, que de salir en publico, aunque con los muchos Oficios, que ha tenido, siempre lo ha estado; y por esta causa, à los dos Años, y medio de su Govierno, renunciò el Oficio, y le sucediò en èl, por vigesimoseptimo Provincial, el P. Fr. Juan de Salas, 1605. Calificador tambien de el Santo Oficio, y Hombre de mucho govierno, y celoso de la Religion. Entrò, acabado su trienio, por vigesimooctavo Provincial, el P. Fr. Juan de Elormendi, excelente Predicador, y mui acepto en la Republica, el qual ha sustentado el Pulpito de San Francisco de esta Ciudad de Mexico, muchos Años. Rigiò, y governò con mui loable proceder, por ser de condicion afable, y sufrida.

Sucediòle el P. Fr. Hernando Duràn, nacido en la Ciudad de los Angeles, Lector Jubilado en Santa Teologia, y es el vigesimonono Provincial de esta Provincia, y de tanta Religion, y celo, que con leer actualmente, predicaba à los Espanoles, è Indios, y nunca quiso ser Guardian en mui buenas Casas, sino que las renunciò, por leer, y enseñar à sus Hermanos, y servir à su Provincia. Todos estos Padres Ministros vltimos, son Hijos de esta Santa Provincia, donde el Santo Evangelio ha tenido mui gran cosecha, en las Almas, que ha segado, para henchir aquellas Troges, y Graneros de el Cielo, donde Dios es alabado, y glorificado para siempre, y tienen estos Padres Ministros mucha parte en este merecimiento; pues dexando el sosiego, y quietud de la Celda, andan fuera de ella los Años, que les dura el Oficio, hechos Peregrinos, visitando los Ministros Evangelicos, que comunican à todos los Fieles, que militan en sus Doctrinas los Santos Sacramentos. Denoslos Dios tales en lo por venir, que merezcan nombre de buenos Ministros, y prefectos Provinciales.

CAP. XXVIII. Què trata de los Comisarios Generales, que ha avido en esta Nueva-España.

AVIENDO hecho sumaria relacion de los Provinciales, que ha tenido esta Provincia de el Santo Evangelio, dexando los de las otras Provincias, que aqui se descriven, porque no sè los que han sido, resta hacerla tambien de los Comisarios Generales, que ha avido, desde sus principios; los quales començaron à ser nombrados casi en los primeros Años de el Descubrimiento de estas Tierras, porque luego començò à aver Provincias distintas, de distinto, y particular Provincial; y como cada vno no tenia mas poder, que el de su sola Provincia, fue necesaria vna Cabeça, que las comprehendiese à todas; y assi se proveiò en Espana, que lo huviese de ordinario, para todo lo que se ofreciese. El primero de los quales (segun se tiene noticia) fue vn gran Siervo de Dios, llamado Fr. Alonso de Roças, de la Provincia de Castilla, aunque en 1531. breve lo renunciò, y se quedò en esta Provincia. Viviò en el Convento de Huexotla, y à su vltima vejez, se hiço traer al Convento de San Francisco de esta Ciudad, donde muriò, y està enterrado. El segundo fue el P. Fr. Juan de Granada, de la Provincia de el Andalucia, de quien quedò tambien loable 1533. fama de perfecto Religioso. Por tercero fue elegido en el Capitulo General de Nisa, el doctisimo Religioso el P. Fr. Francisco de Osuna, tambien de la Provincia de el Andalucia; mas porque no 1535. pudo pasar à estas partes, fue subrogado en su lugar, el mismo P. Fr. Juan de Granada, que antes lo avia sido en el Capitulo General, que fue celebrado en Mantua. Eligieron en quarto Comisario General, al P. Fr. Jacobo de Testera, Francès de Nacion, que avia 1541. ido por Custodio de esta Provincia, y porque buelto à esta, muriò en breve, le sucediò por quinto Comisario, el P. Frai Martin de Hojacastro, de la Pro- 1543. vincia de Burgos, que lo avia acompa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pañado; lo qual sucediò por virtud de la misma comision, que reçaba, que faltando el dicho P. Fr. Jacobo, le succediese en el Oficio, y Cargo el dicho
1547. P. Fr. Martin. El sexto Comisario, fue el P. Fr. Francisco de Bustamante, de la Provincia de Castilla, residiendo en esta del Santo Evangelio, de quien, entre los Provinciales, se ha hecho mencion, y se harà mas adelante. El P. Fr.
1553. Francisco de Mena, de la Provincia de Burgos, fue el septimo Comisario General de estas partes. Vino de la Provincia de la Concepcion, donde se avia transferido; y aviendo cumplido aqui su Oficio, con mucha edificacion, y contento de todos, bolviò à la Provincia de la Concepcion, donde muriò Guardian de el Convento de Valladolid. Fue notable Predicador, y de singular Espiritu, demàs de ser Hombre de vida mui exemplar; y Religiosa. Buelto à España el P. Mena, y celebrado el Capitulo General de Aquila, en Italia, no se proveiò por entonces Comisario General de Indias, hasta
1561. que siendo Provincial el P. Fr. Francisco de Bustamante en esta Provincia, le vino segunda vez la comision, y fue octavo Comisario General, y con ella determinò de ir à España, haciendole compañia los Provinciales de Santo Domingo, y San Agustin, à tratar con el Rei nuestro Señor del remedio de muchos estorvos, que en aquella façon avia para la Doctrina de los Indios, y muriò en Madrid, como se contarà en su vida.

1563. Fue luego proveìdo por noveno Comisario General el P. Fr. Juan de S. Mignèl, de la Provincia del Andalucia; y aunque al principio lo aceptò, desde à poco tiempo lo renunciò, y no pasò à
1568. estas partes. El decimo fue el P. Fr. Diego de Olarte, Hijo de esta Provincia, que acabado de ser Provincial en ella, y siendo embiado injustamente à España, por ciertos Jueces, que de allà vinieron, con titulo de amistad del Marquès del Valle (quando se dixo, que se alçaba la Tierra) bolviò acà, con mucha honra, por Comisario General. Y porque à causa de su mucha Vejèz, y trabajos del Viage, muriò en llegando a Tierra, entrò en su lugar por onceno Co-
1569. misario General el P. Fr. Francisco de Ribera, de la Provincia de Santiago. Avia trabajado este Padre muchos Anos en esta Provincia, siendo mui buena Lengua de los Naturales, y accpto Predicador de los Españoles, y asi exercitò su Oficio de Comisario, con mucho celo de la virtud, y de aprovechar à su Religion. Y por cierta resistencia, que hiço al mandato del Virrei, que à la façon era, sobre que exhibiese los recaudos de su Oficio, procurò, que lo llamasen de España, adonde fue, y muriò en la Provincia de San Miguèl, que se avia dividido, de la de Santiago. Sucediòle en el Cargo, por doceno Co- 1573
misario, el P. Fr. Miguèl Navarro, de quien arriba se hiço memoria en la de los Provinciales. Embiò mui en breve la renunciacion, y asi vino proveìdo por decimotercio Comisario el P. Fr. Rodrigo 1576
de Sequera, famoso Predicador de la Provincia de la Concepcion. Despues de èl, vino la Comision, embiada de España, al P. Fr. Pedro de Oroz, de esta Provincia, que fue Comisario, decimo- 1582
quarto, en numero (cuia Vida se verà en su lugar) y porque tambien renunciò el Oficio, vino proveìdo, por decimoquinto 1584
Comisario, el P. Fr. Alonso Ponce, de la Provincia de Castilla, el qual probò bien sus finos aceros de paciencia, en sufrir destierros del Principe, que governaba, y otras persecuciones, con animo invencible.

Por decimosexto Comisario Gene- 1589
ral, sucediò al dicho, el P. Fr. Bernardino de San Cebrian, de la Provincia de la Concepcion. Y acabando este Padre su Oficio, fue nombrado, por decimoseptimo Comisario General, el P. Fr. Pedro de Pila, Provincial, que avia sido en su Provincia de Mechoacàn, è Hijo de ella, quando era Custodia, de esta del Santo Evangelio; el qual, por ser criado, y cursado en esta Nueva-España, fue recibido con especial acceptacion, y aplauso. Vinole Cedula de Obispo de Camarines, en las Filipinas; y por hallarse yà Viejo, y cansado de Caminos, la renunciò, y se quedò en su Oficio de Comisario, y muriò en èl, luego que acabò de celebrar Capitulo Provincial, en su Provincia de Mechoacàn; en el Convento de Cinçonça; Casa que avia hecho, aumentando el Pueblo, traiendole Titulo de Ciudad, de buelta del Capitulo General, que se tuvo en Paris, donde salió por General el P. Fr. Francisco de Gonçaga, al qual Capitulo, fue por Custodio de su Provincia.

Por muerte del sobredicho Padre, entrò en el Govierno el P. Fr. Diego Muñòz, Provincial nuevamente electo

en

en aquella Provincia, y tomado el Habito en ella, y nacido en la Ciudad de Cholulla, è hiço Oficio de Comisario, por autoridad de la Orden, que asi lo manda, por muerte de qualquier Comisario, en qualquier Provincia, que sea de esta Nueva-España, hasta la venida del nuevo Sucesor; y asi tiene lugar de decimooctavo Comisario, en Orden, por quanto recibe los Sellos del Oficio de Comisario, y despacha con ellos los Negocios, que se ofrecen de todas las Provincias, hasta entregarlos al nuevo Prelado, que es nombrado por los Maiores; hiço su Oficio mui bien, por ser Varon Apostolico, y mui cuerdo. Vino por decimonono Comisario General, el P. Fr. Diego Caro, de la Provincia de Santiago, el qual muriò en la de Mechoacàn, à poco tiempo, despues de aver començado su Oficio, en la misma Casa de Cinçonçan, donde avia celebrado Capitulo Provincial; y saliò electo el benemerito P. Fr. Miguèl Lopez, de la Provincia de la Concepcion, segunda vez, al cabo de pocos Años, que lo avia sido otra. Entrò el sobredicho P. Fr. Miguèl por Comisario, como su Antecesor Fr. Diego Muñòz lo avia sido, por muerte del P. Fr. Pedro de Pila, y governò las Provincias, hasta que vino por vigesimoprimo Comisario el P. Fr. Juan de Ciesa, de la Provincia de Santiago. Al qual sucediò, por vigesimosegundo Comisario General, el P. Fr. Juan Çurita, Provincial, que fue en su Provincia de Canaria, y vino à esta Nueva-España Año de 1609. Aora es vigesimotercio Comisario el P. Fr. Christoval Ramirez, de la Provincia de los Angeles, Lector de Teologia, y Difinidor, que ha sido en ella: Dios le dè buen acertamiento en su Govierno.

CAP. XXIX. Donde se dà raçon de el Santo Oficio, y de el tiempo, que ha que pasò à estos Reinos de la Nueva-España.

EL Santo Oficio de la Inquisicion (si bien lo notamos) desde sus principios, hallarèmos, que ha sido, y es tan antiguo, que su origen viene deducido desde la Creacion del primer Hombre; porque à pocas horas de esta dicha Creacion, hallamos, que pecò, quebrantando el Mandamiento de Dios, y como Transgresor, fue luego buscado, y juzgado de ese mismo Dios, y sentenciado por su delito: como consta de la Sagrada Escritura. De manera, que desde los principios de el Hombre, poco despues de su Creacion, sabemos aver avido Actos Inquisitorios, examinados, y castigados por Dios, ò por Ministros suios, asi en el estado de la Lei Natural, como fue en Caìn, y en el General Anegamiento del Mundo, como despues en el mismo estado de la Lei Natural: y en la Escrita por manos de Moysen, y otros sus Ministros, en la adoracion del Becerro, y otros pecados, y alevosìas, que tuvieron. Pero aunque es verdad, que en todas las Edades del Mundo los ha avido; con todo, parece averse ilustrado, y engrandecido mas su autoridad, en este Estado de Gracia, y Evangelico: en el qual, el mismo Dios Humanado, Jesu-Christo Nuestro Señor, hiço entrega de èl, à su Vicario San Pedro, y à todos sus legitimos Sucesores, como aquel que tenia comunicada de su Padre Eterno toda la Potestad, en el Cielo, y en la Tierra, como èl mismo lo dice de sì mismo, quando dixo à San Pedro: Apacienta mis Ovejas. Y en otra parte dice: Tu convertido, confirma à tus Hermanos. Y asi se refiere en muchos Canones del Derecho, por lo qual, de todas las cosas perrenecientes à la Fè, son ellos los proprios, y legitimos Jueces, por particular, y expresa comision de Dios, que para ello tienen. Porque al Vicario vniversal de la Iglesia, à quien ese mismo Dios tiene cometidas sus veces, conviene castigar con penas, los pecados cometidos contra Dios.

Gen. 3.

Matth. 16.

Ioan. 21. Luc. 22. Canonica Dist. 19. dist. & Canon quamvis, 21. dist.

Esta potestad Inquisitoria, aunque es verdad, que es propria, y legitima del Sumo Pontifice, y Vicario de Dios, que començò en San Pedro, despues de Christo Nuestro Señor, y se và continuando en sus legitimos Sucesores, es tambien comunicada, y derivada à los Arçobispos, y Obispos, deducida de la que ese mismo Sumo Pontifice tiene, de legitimo, y proprio Oficio: porque como dice Anacleto Papa, que rigiò la Silla Apostolica, à los ciento y dos Años, despues de la Encarnacion de Christo Nuestro Señor, faltando los Apostoles, les sucedieron en su lugar los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los Obiſpos ; à los quales , los que los reciben , y juntamente ſu Catolica Doctrina , reciben à Dios en ellos.

Canon. In novo teſtamen. diſt. 81.

De aquí tuvo principio en la Primitiva Igleſia, que en todas las Provincias de la Chriſtiandad ſe juntaban à Concilio Provincial, dos veces en el Año, donde ſe hacia examen , è inquiſicion juridica de todas las coſas , tocantes , y pertenecientes à la Fè , y coſas Eccleſiaſticas. Eſte vſo , y coſtumbre Santa , ſe guardò haſta la celebracion de el Sexto Concilio Conſtantinopolitano , que ſe celebrò el Año del Señor de 681. donde ſe determinò , que ſola vna vez en el Año ſe hicieſen eſtas Inquiſiciones regulares , en los Concilios Provinciales. Y lo miſmo ſe confirmò en la ſeptima Sinodo Niceno , en tiempo de el Papa Adriano, como lo afirma Zonaras , Año de 774. y eſtà en el Derecho. Y lo miſmo dice Lucio , Papa III. que rigiò la Igleſia de Dios el Año de 1181. de la Encarnacion de el Señor. Aſi lo enſeña el Sacro Concilio Vniverſal Lateranenſe, celebrado en tiempo de Inocencio III. Año de 1215. y ſe dice en el Derecho.

Zonar. in Irene. Can. quoniã. d. 18.

Aunque lo dicho ſe fue continuando, por eſte modo algunos Años , no permaneciò , ò por eſtorvos , que huvieſe, ò por Negocios otros , que ocurrian à ſer eſtorvo à eſta Santa , y general diligencia, y examen. Por lo qual , el Sumo Pontifice , con madura deliberacion , acordò , que otros Varones Doctos , y Sabios , Chriſtianos , y Catolicos , fueſen elegidos , para que como Delegados de la Sede Apoſtolica , ſe ocupaſen en eſte Santo , y Catolico Oficio , y lo exercitaſen con maduro , y debido cuidado. Y de aqui parece , aver tenido eſte Santo Oficio de Inquiſicion , origen , y principio de las Legacias Pontificias , de tiempo acà de 400. Años , poco mas , ò menos , como lo prueba doctamente Ludovico de Paramo , en ſu Libro del Origen de la Inquiſicion , y Santo Oficio, porque antes de eſte tiempo los Obiſpos lo exercian con autoridad ordinaria.

Cap. ad abolendã. & cap. cũ exiã iuncto & cap. vt commiſſi, de hereticis.

Cap. per hoc , & c. ne aliqui de hæret.

Ludovic. à Para. de origin. Inquiſit. l. 2. tit. 1. c. 1.

El motivo , que huvo para elegir, y nombrar Inquiſidores (ſegun el miſmo Ludovico) fueron las Heregias de los Albigenſes , que començaron en la Galia Narbonenſe , y dice ſer el primero que ſe llamò Inquiſidor General , el Glorioſo Padre Santo Domingo ; y porque he viſto controverſia , y queſtion entre algunos , ſobre qual aia ſido eſte primer Inquiſidor General , con Autoridad Apoſtolica , lo dexo , por no ſer mi particular intento , controverſiar , y contender con ellos , y paſo à lo forçoſo de mi raçon , y digo , que ſolo ha ſido de mi intento , decir el origen , y principio de eſte Santo Tribunal , tan neceſario en el Mundo , para venir à tratar de èl , en eſtos Reinos de la Nueva-Eſpaña , donde pasò , deſpues de averſe pacificado por nueſtros Eſpañoles ; de el qual , tanto provecho ſe le ha ſeguido à la Chriſtiandad , plantandoſe en eſtas nuevas Tierras , por aver paſado à ellas Gentes manchadas , que con ſu mala Doctrina , han querido contaminar el fortiſimo muro de la verdadera Fè de Jeſu-Chriſto Nueſtro Señor , que nueſtra Madre la Santa Igleſia Catolica Romana tiene , con que reconoce , y confieſa à ſu Celeſtial Eſpoſo Jeſu-Chriſto, Redemptor nueſtro ; por cuia miſericordia ſe començaron à deſcubrir , y entender , luego que entrò en la Tierra , las Heregias , y Judaiſmos ; que en ella ſe iban introduciendo, y fueron prendiendo , y caſtigando los Señores de eſte Santo Tribunal ; à eſtos Contaminadores , y Obreros de maldad , que ſe iban deſpeñando por el camino errado de ſu ceguera , y malicia.

Vino , pues , el Tribunal de el Santo Oficio à eſta Nueva-Eſpaña , el Año de 1571. reinando en Eſpaña el Catolico Rei Don Felipe II. de eſte Nombre , de glorioſa , y Santa Memoria , ſiendo Inquiſidor General el Cardenal de Toledo , Don Diego de Eſpinoſa ; y Governando eſta Nueva-Eſpaña el Prudentiſimo Virrei Don Martin Enriquez. Recibiòſe eſte Santo Tribunal, con mui grandes fieſtas , y aparato. Fue primer Inquiſidor el Doctor Don Pedro Moia de Contreras , por aver muerto el Licenciado Juan de Cervantes , que venia por Inquiſidor , quedando el dicho Doctor Don Pedro Moia de Contreras, que deſpues fue Arçobiſpo de Mexico , Viſitador de la Real Audiencia, y Preſidente de ella , con voto , Governador , y Capitan General de eſte Reino (como en otra parte decimos) y bolviendo à Eſpaña con la Viſita , le mandò ſu Mageſtad , que viſitaſe el Real Conſejo de las Indias, donde pasò à ſu Preſidencia , y muriò Preſidente en èl. Fue en ſu tiempo Fiſcal de eſte dicho Tribunal de el Santo Oficio Don Alonſo Fernandez de Bonilla , y el Año de 1563. el Conſejo de ſu

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Mageſtad, de la General Inquiſicion, Sede Vacante, le diò Titulo de Inquiſidor, y aviendo ſu Mageſtad dado la Viſita de la Audiencia de Lima, en el Perù, y aſiſtiendo en ella, la miſma Mageſtad Real, le promoviò à la Silla Arçobiſpal de Mexico, por ſer Hombre de ſingular valor, y mui calificadas prendas. Diòſele Titulo de Fiſcal al Licenciado Alonſo Granero. Y el Año de 1574. el Cardenal Don Gaſpar de Quiroga, Arbiſpo de Toledo, Inquiſidor General, diò Titulo al dicho Licenciado Granero de Abalos, de Inquiſidor de Mexico, y poco deſpues fue electo Obiſpo de las Charcas, en los Reinos de el Perù, donde muriò algunos Años deſpues.

Al Licenciado Santos Garcia, ſe le diò Titulo de Fiſcal, y el Año de 1576. Titulo de Inquiſidor, à quien ſu Mageſtad diò el Obiſpado de Guadalaxara, en la Nueva Galicia, y muriò en eſta Ciudad de Mexico, ſiendo Obiſpo de aquel Obiſpado. Diòſele Titulo de Fiſcal al Doctor Lobo Guerrero; y el Año de 1599. el de Inquiſidor; y eſte miſmo Año, de Fiſcal al Doctor Martos de Bohorques; y el de 94. ſe diò Titulo de Inquiſidor al Licenciado Don Alonſo de Peralta, Hombre mui calificado, y eminentiſimo en las coſas de eſte Santo Oficio; el qual en ſu tiempo las aumentò, y autoriçò en el sèr, y punto, que aora tienen, con grandiſimo exemplo, y recogimiento de Perſonas, ſaber, y Letras mui aventajadas. Sirviendo eſte dicho Oficio, le hiço ſu Mageſtad merced de el Arcedianato de Mexico, para aiuda de coſta de el inmenſo gaſto, que avia tenido en la exaltacion, y aumento de eſte Santo Tribunal. Luego fue promovido à Arçobiſpo de la Plata, en los Reinos de el Perù, donde aora vive con gran nombre, y loa de todos en aquella Santa Igleſia. Siendo Inquiſidor, muriò el Catoliciſimo Rei Felipe II. de Santa Memoria, y deſpues de averle celebrado ſus Honras, y Obſequias, la Audiencia con el Virrei, y Ciudad, con eſpecial Mageſtad, y Grandeça en eſta Ciudad de Mexico, ſe hicieron otro Dia por el Tribunal de el Santo Oficio, en el Inſigne, y Religioſiſimo Convento de Santo Domingo, con tumulo, y ornato tan autoriçado, que compitiò con el de la Ciudad; y dexò tanto Nombre, que obligò à que de èl ſe hicieſe vn mui copioſo Libro, por el Doctor Ribera, Canonigo de la Catedral de Mexico, el qual anda impreſo; que es de mucha elegancia, y ſingular artificio, por averlo ſido el tumulo, que el dicho Inquiſidor Don Alonſo de Peralta ordenò. En eſte Acto aſiſtiò ſolo con el Fiſcal Martos de Bohorques, por no tener à la ſaçon Compañero; y porque anda de Molde el dicho Libro, me remito à lo que en èl ſe dice.

Ribera.

En diez y ſiete de Julio de 1599. Don Pedro Portocarrero, Inquiſidor General, y Obiſpo de Cuenca, diò Titulo de Inquiſidor al Licenciado Gutierre Bernardo de Quiros, Perſona de grande ſuerte, de mucha virtud, y prudencia, grandes Letras, y recogimiento, ſingular celador de la Honra de Dios, contra Judios, y Hereges; aiudando con mui ſingular cuidado al dicho Inquiſidor Don Alonſo (que es aora Arçobiſpo de la Plata) en eſte Santo Tribunal, en el reparo, y enmienda de grandes relaxaciones, que ſe avian introducido en pechos, poco temeroſos de Dios, contra ſu Santa Lei, y Mandamientos, corrigiendo coſtumbres relaxadas, y caſtigando con fuego, y otras penas, ſegun diſpoſicion de el Derecho, à los culpados. Aora eſtà en el miſmo Oficio, con nombre, y fama de Prudentiſimo Varon. Fue promovido el Licenciado Lobo Guerrero, al Arçobiſpado de el Nuevo Reino de Granada, y por ſer Perſona tal, pasò al de Lima, en el Perù, donde al preſente govierna aquella Igleſia.

El Año de 1612. que vino la nueva à eſta Nueva Eſpaña, de el fallecimiento, y muerte de la Sereniſima Reina Doña Margarita, Muger de el Catoliciſimo Rei Don Felipe III. de eſte Nombre, Nueſtro Señor, ſe le hicieron en eſta dicha Ciudad de Mexico, las Exequias por el Virrei, y Audiencia, en la Igleſia Maior, como à tan Alta Mageſtad convenian; y ſiguiendo la coſtumbre, que en eſto ha tenido eſte Santo Tribunal, las celebrò tambien, en el dicho Convento de Santo Domingo, el dicho Inquiſidor Gutierre Bernardo, queriendoſe moſtrar mui aventajado en ellas; y aſi lo eſtuvo el tumulo, y aparato, pueſto enmedio de la Capilla Maior, de la dicha Igleſia (que es mui grande) tan adornado de Paños, de Figuras, Letras, y Geroglificos, Plata, y Cera, que parece excedia en traça, y adorno, el Arte Humana. Aſiſtiò ſolo en los Oficios de Vigilia, y Miſa los dos Dias, que duraron las Honras,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ras, con el Fiscal de el mismo Tribunal, por averse muerto su Compañero Martos de Bohorques. Acompañaronle todos los Oficiales de el Santo Oficio, Religiosos, Clerigos, y Seglares, que son en numero muchos, con otro mui grande acompañamiento de Gente, que hiço el Acto mui lustroso. Y porque otro dirà por mas menuda cuenta, y en mas larga Relacion, lo mucho, que de este Solemnissimo Acto puede decirse, lo callo Yo, engrandeciendo el valor, y animo de su Autor, donde mostrò tenerle, haciendo cosa tan grandiosa, y juntamente el piadoso sentimiento, de pèrdida tan grande, con muerte de tan Santa, y Soberana Señora.

Fue nombrado Inquisidor, por el Cardenal de Toledo, Don Bernardo de Roxas y Sandoval, Inquisidor General, el Licenciado Martos de Bohorques; y muriò en el Oficio, à pocos Años despues de su Nombramiento; y por Fiscal, al Doctor Don Juan de Velasco, por el mismo Cardenal, Arçobispo de Toledo, Persona de mucha Calificacion, mui Docto en su facultad, mui prudente, y digno de maiores Oficios. Por muerte de el dicho Martos de Bohorques, se le diò Titulo de Inquisidor al Licenciado Juan Gutierrez Flores, que lo era de la Santa Inquisicion de Mallorca, hiço subida à este Santo Tribunal de Mexico, por el dicho Cardenal Don Bernardo de Roxas. Es Hombre mui autoriçado, y và con opinion de mui buen acertamiento, por el mucho saber, que ha mostrado en los Oficios, que ha tenido. Conserve Dios à los presentes en su Santo Servicio, y quiera, que los que despues les sucedieren, sean tales, como conviene, para la Conservacion de su Santa Fè, Exaltacion de su Santo Nombre, y acrecentamiento de sus alabanças eternas.

CAP. XXX. De los Autos Generales, que este Santo Oficio, y Tribunal ha tenido en diversos tiempos, en esta Nueva-España, despues que en ella entrò.

EL primer Auto de Inquisicion, que este Santo Oficio tuvo, fue el Año de 1574. celebròse en la Placuela de el Marquès de el Valle, entre la Puerta de el Perdon de la Iglesia Maior, y Casas de el dicho Marquès. Fue Auto mui Solemne, y autoriçado; y como fue el primero, concurrieron à èl muchas Gentes de diversas partes, y muchas Leguas apartados de esta Ciudad, siendo Inquisidores Don Pedro Moia de Contreras, y Don Alonso Fernandez de Bonilla. Huvo en èl sesenta y tres Penitentes; los veinte y vno Reconciliados en Persona; por la Secta de Martin Lutero; y cinco, por la misma Secta Relaxados, y entregados al Braço Seglar, y quemados; los demàs fueron Penitenciados, por diversos delitos.

Luego el Año siguiente de 1575. huvo otro Auto publico, aunque no de tanta Gente. Desde este Año, hasta el de 1593. se celebraron otros siete Autos, en que huvo otra mucha copia de Personas, por varios delitos, que fueron desde el primero, en numero nueve.

El decimo Auto se celebrò en la Plaça Maior de esta Ciudad de Mexico, segundo Domingo de Adviento, Dia de la Concepcion Purissima de la Virgen Madre de Dios Señora Nuestra, à ocho de Diciembre, Año de 1596., en que huvo sesenta y siete Personas. Fue Auto mui famoso; por esta raçon se pondràn aqui algunas circunstancias de èl. Celebròse siendo Inquisidor el Doctor Don Bartolomè Lobo Guerrero, electo Arçobispo de el Nuevo Reino, y el Licenciado Don Alonso de Peralta, que aora lo es de las Charcas, por otro Nombre llamado de la Plata, siendo Virrei de esta Nueva-España Don Gaspar de Çuñiga y Acebedo, Conde de Monte-Rei, que estuvo presente. Vino con los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los Señores de la Audiencia, hasta la Puerta principal de la Inquisicion, despues de aver salido los Penitentes, donde le recibieron los Inquisidores, y fueron en la forma acostumbrada, llevando el dicho Virrei, è Inquisidor mas moderno, enmedio, al Inquisidor mas Antiguo, yendo el Virrei à la mano derecha. La Real Audiencia, luego por su orden, y al fin della el Doctor Martos de Bohorques, Promotor Fiscal del Santo Oficio, con el Estandarte de la Fè, y a su lado izquierdo Don Juan de Altamirano, Caballero de el Avito de Santiago, Yerno de Don Luis de Velasco, que aora es Marquès de Salinas, y Presidente de el Real Consejo de las Indias, que llevaba vna de las Borlas de el Estandarte. Delante de èl, el Secretario, Alguacil Maior, y Receptor de el Santo Oficio. Luego el Capitan de la Guardia, y Alguacil Maior de la Audiencia. Luego iba por su Antiguedad el Cabildo Eclesiastico, y Vniversidad; à la mano derecha, haciendo Cabeça, la Dignidad, que preside; à la izquierda, iba el Cabildo Seglar, Corregidor, Alcaldes Ordinarios, Oficiales Reales, Regidores, y Ministros de la Audiencia, mezclandose los vnos, con los otros, y adelante mucha copia de Gente, que precediò con este orden, hasta su lugar, que le eligiò en las Casas de Cabildo de la Plaça Maior, donde se ordenò vn sumptuoso asiento. Era su planicie vn suelo, al nivèl, y parejo de el pasamano, y baranda de el Alqueria; que formaba vn bocel corrido, con sus Molduras graciosas. En el vivo de esta Cornija se puso en forma de Estrado el asiento, quedando Plaça bastante para las Sillas de los Señores, Virrei, Inquisidores, y Audiencia. Por lo alto venia el Dosèl de el Tribunal, que con el aparato de Colgaduras de Seda, y Alfombras Ricas, y Labradas, que se tendieron por los espacios, y suelo de el Estrado, hacia gran Magestad.

Fue cosa maravillosa, la Gente, que concurriò à este cèlebre, y famoso Auto, y la que estuvo à las Ventanas, y Plaças, hasta la Puerta, y Casas de el Santo Oficio, para vèr este singular acompañamiento, y Procesion de los Relaxados, y Penitenciados, que salieron con Sogas, y Coroças de Llamas de Fuego, y vna Cruz verde en las manos, llevando cada vno de estos vn Religioso à su lado, para que le exorte à bien morir; y vn Familiar de Guarda. Los Reconciliados Judaiçantes, con Sambenitos, y Familiares à sus lados. Los Casados dos veces, con Coroças pintadas, significadoras de sus delitos. Las Hechiceras, con Coroças blancas, Velas, y Sogas. Otros, por Blasfemos, con Mordaças en las Lenguas, en cuerpo, descubiertas las Cabeças, y Velas en las manos, todos en orden, siguiendo vnos à otros. Los de menores delitos delante, y por este orden los demàs, quedando los Relaxados detràs, y los Dogmatistas, y Enseñadores de la Lei de Moysen, como Capitanes, y Caudillos, los vltimos, con sus caudas sobre sus Coroças, retorcidas, y enroscadas, significando las Falsas proposiciones, de su Falso magisterio, y enseñança, con que fueron procediendo hasta su Tablado, que hacia frente con el asiento de el Tribunal, à cuios pies avia gradas, donde se sentaron los Oficiales, y Ministros de el Santo Oficio, por su Antiguedad.

El Tablado de los Penitenciados fue maravilloso; porque en su medio, monteaba vna media Piramide (que llaman media Naranja) ceñida de gradas de medio circulo, que subian hasta su estremidad, donde estuvieron por su orden los Relaxados. Los Maestros Dogmatistas en las mas altas Gradas, y los otros asentados, como iban baxando; y por este orden las Estatuas de los Difuntos, y ausentes Relaxados. Los Reconciliados, y los otros Penitentes, en bancos en la Plaça del Tablado. El Alguacil Maior del Santo Oficio, tuvo Silla en la planicie del Tablado. Pusose Pulpito al lado derecho de el Santo Oficio, donde predicò el Arçobispo de las Filipinas, Don Frai Ignacio de Santivañez, de la Orden de mi Glorioso Padre San Francisco. Otros dos Pulpitos se pusieron à los Colaterales de el Tribunal, en que leieron los Relatores las Sentencias, las quales no se ponen aqui, por escusar prolixidad, que fueron varias, segun los delitos: solo digo, que cada vno de estos porfiados Judios, podia ser Rabino en vna Sinagoga. Celebròse con grande Magestad, quedando el Pueblo, con no poco asombro de los Ritos, y Ceremonias, de estos Hereges Judaiçantes, y delitos graves, que alli se leieron.

El Año de 1602. se celebrò otro Auto de la Fè, siendo Inquisidores el Lic. Don

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Don Alonſo de Peralta, y el Lic. Gutierre Bernardo de Quirós, en el miſmo lugar de la Plaça Maior, de eſta Ciudad, con el adorno, y aparato dicho, Dia de la Anunciacion de la Virgen Santiſima Maria, à 25. de Março. Predicò el Arcediano de la Santa Igleſia de la miſma Ciudad, Don Juan de Cervantes, Obiſpo, que es aora de Antequera, por otro nombre Guaxaca, que era Conſultor del Santo Oficio. Por ſer el Acompañamiento, y adorno del Cadahalſo, y Eſtrados, el miſmo que queda dicho, en el paſado, no lo refiero; ſolo digo, que tuvo eſte Auto de aumento, y añadidura, vna Proceſion, que ſe hiço el Dia antes, en la Tarde, traiendo vna Cruz grande Verde, deſde las Caſas de la Inquiſicion, haſta el Cadahalſo, que ſe puſo en lo alto de la media Naranja, y lugar de los Penitenciados. Fue Acto eſte de grande autoridad, y cèlebre en Grandeça; concurriò à èl infinito Pueblo, y fue mui ſolemne ſu Acompañamiento: donde concurrieron tambien todas las Ordenes, y Clerecìa, con toda la Caballerìa Mexicana, y muchas Velas de Cera encendidas. Toda aquella Noche tuvo, à ſu contorno, muchas Hachas, y Blandones de Cera encendidos; y la velaron Religioſos de las dichas Ordenes, y otras Gentes, y Miniſtros del Santo Oficio.

Huvo ciento y tantos Penitenciados. Entre los que quemaron, fue vn Herege, que por ſu pertinacia, y dureça, le quemaron vivo. Huvo Eſtatuas de Relaxados, y muchos de ellos, por otros particulares Delitos, algunos de los quales, los mas enormes, y ſucios, que jamàs ſe han oìdo; porque ſabe el Demonio inventarlos, para engañar à los Hombres. Deſpues acà ha avido otros Autos, aunque no tan ſolemnes, como los dos dichos, y cada Año, eſte Santo Tribunal, acoſtumbra yà tenerlos, con la ſolemnidad, que le parece convenir al Acto.

Eſtà mui iluſtrada eſta Santa Inquiſicion, porque vltra de ſer el Tribunal tan Santo, y eſtàr ſiempre proveìdo de Perſonas mui dignas del Oficio, que cada Dia ſalen de èl, para Obiſpos, y Arçobiſpos de diferentes Igleſias, tiene Calificadores, Clerigos, y Religioſos, Conſultores de los Señores de la Real Audiencia, y otros particulares Letrados Doctos. Tiene Patrocinadores, Alguacil Maior, Familiares, Alcaide, y otros Oficiales neceſarios; para el buen deſpacho de los Negocios. Ai Carcel Perpetua, cerca de las de la Inquiſicion, mui cumplida, y abaſtecida de lo neceſſario.

CAP. XXXI. De el numero de Monaſterios, y Partidos de Clerigos, è Igleſias, que al preſente avrà, en eſta Nueva-Eſpaña; y Obiſpos, y Obiſpados, que han ſido en ella.

PARA que ſe alabe à Nueſtro Señor Dios, Obrador de todo lo bueno, en la mui amplia, y eſtendida Propagacion de ſu Santa Fè, y Doctrina Chriſtiana, en eſta Nueva-Eſpaña, que començò en ſolos doce Frailes Menores, y Pobres, como otros Doce Apoſtoles Peſcadores, ſerà bien hacer la ſuma de los Monaſterios de las Ordenes, que el Dia de oi eſtàn edificados, y de los Partidos, donde reſiden Clerigos, con cargo de Doctrinar à los Naturales Indios. Y començando por nueſtra Orden Franciſcana, pues fue la primera en eſte Miniſterio, digo, que eſta Nueva-Eſpaña tiene ſiete Provincias. La primera, y Madre de todas, es eſta de Mexico, que ſe intitula del Santo Evangelio. La ſegunda, de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, de Mechoacàn. La tercera, del Nombre de Jeſus, de Guatemala. La quarta, de San Joſeph, de Yucatàn. La quinta, de San Jorge, de Nicaragua. La ſexta, de San Franciſco, de los Çacatecas. La ſeptima, de Santiago, de la Nueva Galicia: como arriba eſtenſamente ſe ha relatado.

Eſta del Santo Evangelio, tiene ſeſenta y ſeis Monaſterios, ſin otras cinco, ò ſeis Doctrinas, ò Vicarìas, donde aſiſten dos Religioſos. Tiene mas vna Coſtodia, que es la de San Salvador de Tampico: de ſuerte, que con las proprias, y las de ſu Coſtodia, tiene eſta Provincia del Santo Evangelio, pocas mas de noventa Caſas. La Provincia de Mechoacàn, juntamente con la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la de la Nueva Galicia, y Fronteras de Infieles, que hasta aora ha sido todo vna Provincia, tienen sesenta, y mas Conventos. La de Guatemala, tiene veinte y dos. La de Yucatàn, otros veinte y dos. La de Nicaragua, tiene doce Monasterios. Y segun esta cuenta, ai en lo de la Nueva-España, docientas, y mas Casas, ò Monasterios de la Orden de Nuestro P. S. Francisco.

Los Religiosos del Bienaventurado Patriarca Santo Domingo, tienen al presente en esta Nueva España tres Provincias, que es la de Mexico, Guatemala, y aora la de Guaxaca, que esta, con la de Mexico, avia sido vna, hasta pocos Años ha, que se dividieron, y quedò esta de Mexico con quarenta y ocho Monasterios, y se llama de Santiago. Y la de Guaxaca, que se intitulò de San Hipolito, con solos veinte y vno. La de Guatemala, tendrà como veinte Conventos, con los que se cuentan en los Obispados de la Vera-Paz, y Chiapa, que es de donde se denomina, que son por todos los de Santo Domingo, noventa Monasterios. Los Religiosos de la Orden del Glorioso Doctor San Agustin, tenian sesenta y seis Monasterios en esta Provincia de Mexico, Mechoacàn, y Xalisco, que todo era vna Provincia; pero hanse dividido de pocos Años acà, quedandose Mechoacan con Titulo de Provincia, en la qual se incluie lo tocante à Xalisco; y asi, no sè què Casas han quedado en la vna, ni en la otra, aunque esta de Mexico tiene diez, ò doce mas, que se han aumentado en la Sierra, y otras partes, despues que se hiço la division; de manera, que son otras noventa, algunas mas, ò menos.

En el Arçobispado de Mexico ai setenta Partidos de Clerigos, que administran à los Indios, y cada Partido tiene muchos Pueblos de Visita, como los tienen los Conventos de los Religiosos. Han sido Prelados de este Arçobispado; primero, el Santo Varon Don Fr. Juan de Çumarraga, Fraile Francisco, tuvo Titulo de Obispo, por algunos Años, y quando le vino de Arçobispo, muriò. Segundo, D. Fr. Alonso de Montufar, Dominico. Tercero, Don Pedro Moia de Contreras, que governò algun tiempo esta Nueva-España (como hemos dicho en otro lugar) y muriò en Madrid, siendo Presidente del Consejo de Indias. Quarto, fue Don Alonso Fernandez de Bonilla, que siendo Inquisidor Apostolico, en esta Nueva-España, le vino la Visita de las Audiencias del Perù, y al cabo de algunos Años, que se avia ocupado en ella, muriò el Arçobispo Don Pedro Moia, y le sucediò en el Arçobispado; pero no vino à èl, aunque se consagrò, y encomendò el Govierno à Don Juan de Cervantes, Arcediano de esta su Iglesia, que à quatro, ò cinco Años de ser Arçobispo, muriò en aquellos Reinos del Perù. Sucediòle Don Fr. Garcia de Santa Maria y Çuñiga, de la Orden del Excelentisimo Doctor San Geronimo; el qual vino, al cabo de aver estado esta Santa Iglesia, mas de veinte Años, sin Pastor, que con su presencia la consolase, y muriò presto. Y fue proveìdo, despues de su muerte, Don Fr. Garcia Guerra, de la Orden de Santo Domingo, por cuia muerte fue electo Don Juan Perez de la Serna, Canonigo de la Magistral de la Santa Iglesia de Çamora.

Supr. lib. 5. cap. 25 tom. 1.

Los Padres de la Compañia de Jesus, en Mexico, y en Tepoçotlàn, tienen dos Colegios, donde enseñan, y doctrinan à los Naturales, con mucho cuidado, sin otra Casa de Profesos, que tienen tambien en Mexico.

En el Obispado de Tlaxcalla, avrà quarenta Partidos, ò Beneficios de Clerigos. Siempre se ha de entender, que hablo de Pueblos de Indios, sin los que tienen entre los Españoles. Han sido Obispos de este Obispado: primero, Don Fr. Julian Garcès, Dominico, y fue el primero, que vino à esta Nueva-España (porque entrò en ella el Año de 26.) y tràs èl, el de 27. el Obispo de Mexico, Çumarraga. Fue gran Letrado este primero Obispo dicho, y mui pobre en su vestido, Persona, y servicio. La manera de como vino à ser Obispo de este Obispado, es en esta forma: Quando se sonò el Descubrimiento de la Tierra, y Riqueça de Yucatàn, Francisco de Garai, que governaba la Isla de Xamayca, determinò de embiar à Diego de Camargo à descubrir, con vno, ò dos Navios, y descubriò la Provincia de Panuco, desde donde Grijalva se bolviò, hasta cien Leguas, àcia la Florida. Y atribuiendo à sì este Descubrimiento, embiò à Castilla, à suplicar al Rei, que le hiciese merced de esta Governacion, ofreciendo de poblar, y conquistar aquellas Provincias, à su costa; pidiò Titulo de Adelantado,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y ciertas Leguas de Tierra, con Jurisdiccion, y otras Mercedes. Y el Año siguiente de 1519. se le diò el Despacho en Barcelona. Tambien Diego Velazquez, que por Juan de Grijalva tenia hecho yà el Descubrimiento de esta Tierra-firme, avia embiado à dàr aviso al Rei de todo lo hecho hasta entonces, y pedia nuevas mercedes. Fue con esta Legacìa vn Padre Clerigo, llamado Benito Martin: y andando solicitando la Causa de Diego Velazquez, el Obispo de Burgos hiço proveer, por Obispo de Cuba, al P. Fr. Julian Garcès, de la Orden de Santo Domingo, Confesor suio, Maestro en Teologia, notable Predicador, y Docto en Lengua Latina; en tanto grado, que dixo el Maestro Antonio de Lebrija, que le convenia estudiar, para saber mas que aquel Fraile. Y como Benito Martin fue bien recibido, por las nuevas, que llevò del Descubrimiento, y las Riqueças, y con las muestras de ello, à bueltas de los Negocios, que trataba, por aver llevado Relacion, que la Tierra que se avia descubierto adelante de Cuba, era Isla, pidiò por merced, que le diesen el Abadìa de ella (que no saliò menos, que toda esta Nueva España, que los Indios llamaban entonces Culhua, por ser Culhuas los Mexicanos, que la Señoreaban) y aviendoselo concedido, sin saberse entonces lo que avia de ser, fue pasado Fr. Julian Garcès, de Obispo de Cuba, à Obispo de Coçumèl, ò de Santa Maria de los Remedios: pero entrambos se hallaron burlados, porque Coçumèl se pensò, que era mui gran cosa, y saliò poco, y Culhua, que parecia poco, saliò lo que es aora la Nueva-España. Anduvo despues sobre ello gran controversia, y moderòse con dàr el Obispado de Tlaxcalla al P. Fr. Julian Garcès, y cierta recompensa à Benito Martin. Segundo, Don Fr. Martin de Hojacastro, Francisco, cuia Vida se trata en el Libro de los Ministros Evangelicos. Tercero, Don Francisco de Villa-Gomez. Quarto, Don Antonio de Molina, Freile del Avito de Santiago, que pasò à esta Silla de la de Mechoacàn. Quinto, Don Diego Romano, cuias Letras mostraron bien los cargos, que en España tuvo de Inquisidor, y otros; y por ser de tan buen nombre, y tener ganada mucha opinion, se le encomendò la Visita de el Marquès de Villa-Manrique, y por su muerte, sucedió en el Obispado Don Alonso de la Mota, que aora vive, y pasò à èl, del de la Nueva Galicia, que es el de Xalisco, ò Guadalaxara, cuia primera provision, era de Coadjutor del dicho Don Diego Romano, por aver pedido, con instancia, al Rei, Persona que le aiudase, por hallarse yà mui Viejo, è impedido, para la execucion de su Oficio Pastoral, por estàr mui falto de la vista corporal, y aviansele señalado seis mil Pesos de Pension, y Renta en el Obispado, y Promesa de futura sucesion. Y antes de cumplirse esto, por este Orden, muriò el dicho Don Diego Romano, y le vinieron las Bulas al dicho Don Alonso de la Mota, de Obispo de Tlaxcalla, donde exercita su Apostolado, con mucho exemplo de vida, y cuidado grande de su Oficio, donde primero fue Dean, aviendolo sido primero de Mechoacàn, luego de Tlaxcalla, y de aqui pasò à Mexico con el mismo Oficio, donde es natural, y nacido, para Honra, y Gloria de su Patria. Tambien tienen los Padres de la Compañia en este Obispado dos Casas, en la Ciudad de los Angeles vna, y otra en la Vera-Crnz, y otras dos los Padres del Carmen, vna en la Puebla, y otra en la Villa de Carrion, que es la de Atrisco.

En el Obispado de Mechoacàn ai treinta y vn Partidos, ò Beneficios de Clerigos, en Pueblos de Indios, sin otros trece, ò catorce, que ai, en Pueblos de Espaòles, y Minas. De estos Partidos de Indios, conozco Yo alguno, que corre, por mas de treinta y cinco Leguas, y lo administraba vn solo Clerigo, aunque despues huvo dos, que se iban trocando, de vna parte à otra. Los Padres de la Compañia, tienen en Mechocàn dos Colegios, vno en la Ciudad de Valladolid, donde està la Silla, y otro en Pazquaro. Y tienen otra Casa en San Luis de la Paz, donde ai Chichimecas congregados, y asisten allì dos Religiosos. Han sido Obispos de este Obispado: El primero, Don Vasco de Quiroga, que avia sido Oidor en esta Audiencia de Mexico, vno de los quatro, y mui escogidos, que la Catolica Emperatriz Doña Isabèl embiò, para reformar aquesta Audiencia. Segundo, Don Antonio de Morales y Molina, que despues pasò al Obispado de Tlaxcalla, como hemos dicho. Tercero, Don Fr. Diego de Chaves, Agus-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Aguſtino, que murió electo, antes de conſagrarſe. Quarto, Don Fr. Juan de Medina Rincon, meritiſimo Prelado, tambien Aguſtino, que avia ſido Provincial de ſu Orden en eſta Provincia de Mexico; cuia Apoſtolica Vida pide Libro particular, y mui volumoſo, Hombre de mucha Oracion, recogimiento, pobre, humilde, y de mucha caridad, y celoſo, en grande eſtremo, del Culto Divino, y que ſus Clerigos fueſen Santos. Quinto, Don Fr. Alonſo Guerra, Dominico; por cuia muerte entrò en el Obiſpado Don Fr. Alonſo de Ulloa, Dominico, que fue el ſexto. Septimo, vn Clerigo, llamado Don Juan Fernandez Roſillo; antes Obiſpo de la Vera-Paz, y Dean de la de Cartagena. Octavo, Don Fr. Baltaſar de Covarrubias, Aguſtino, Natural de eſta Ciudad de Mexico; el qual fue primero nombrado en el Rio de la Plata, y de alli promovido à Caceres, en las Islas Filipinas, y luego à Segovia, en las miſmas Islas; y con eſte Titulo vltimo pasò à eſta Nueva-Eſpaña, y aguardando paſage para hacer ſu Jornada à la China, le vino el Obiſpado de Guaxaca, donde eſtuvo algun tiempo, y de aquel pasò, avrà dos, ò tres Años, à eſte de Mechoacàn, donde al preſente rige aquella Catedral, y Santa Igleſia.

CAP. XXXII. *Que proſigue la materia de el paſado.*

EN el Obiſpado de la Nueva Galicia, ò Xaliſco, ai ſolos once Partidos, ò Beneficios de Clerigos, en Pueblos de Indios, aunque ſe recompenſa eſte breve numero con otros treinta y tres, que tiene en Pueblos de Eſpañoles, y en Minas muchas, que tiene, y en ellas ſiempre ai Indios, que las benefician. Los Padres de la Compañia tienen dos Colegios en eſte Obiſpado, vno en Guadalaxara, y otro en Çacatecas, y vna Caſa en Guadiana; y en las Provincias de Cinaloa ai otros, en aquella Converſion, y en las Parras. Han ſido Obiſpos en eſte Obiſpado; el primero, Don Pedro Malaver. Segundo, Don Fr. Pedro de Ayala, Fraile Franciſco. Tercero, Don Franciſco de Mendiola, que avia ſido Oìdor en aquella Audiencia. Quarto, Don Fr. Domingo de Arçola, Dominico. Quinto, Don Fr. Pedro Xuarez de Etcobar, Aguſtino, Varon de mui ſanta Vida, el qual murió electo antes de conſagrarſe. Sexto, Don Franciſco Santos Garcia, que avia ſido Inquiſidor en eſte Reino. Septimo, Don Alonſo de Mota, Dean, que à la ſaçon era de Mexico, aviendolo ſido antes de Tlaxcalla, como yà hemos dicho, y avia ſido electo Obiſpo de Nicaragua, y no lo quiſo aceptar; y deſpues le vino eſte Obiſpado, de donde pasò al de Tlaxcalla, y aora vive en èl. Octavo, Don Juan de Valle, de la Orden de San Benito, que al preſente vive en ſu Obiſpado mui Apoſtolicamente.

El Obiſpado de Guatemala tenia veinte y dos Partidos, ò Beneficios de Clerigos, aunque aora dicen, que ſon mas de ſeſenta, y ſon de los mas ricos de eſta Nueva-Eſpaña, por cauſa de el mucho Cacao, que alli ſe hace, y es la mejor Mercaderia de toda eſta Tierra, deſpues de la Grana. Tienen los Padres de la Merced algunos Conventos, y Doctrinas en eſte Obiſpado. Han ſido Obiſpos en èl; el Primero, Don Franciſco Marroquin. Segundo, Don Bernardino de Villalpando. Tercero, Don Fr. Gomez de Cordova, de la Orden de San Geronimo. Quarto, Don Fr. Juan Ramirez, Dominico, gran defenſor de los Indios, y ſantiſimo Varon. Y por ſu muerte entrò en el Obiſpado el Año de 1611. Don Fr. Juan de las Cabeças, de la Religioſiſima Orden de Santo Domingo, Provincial, que avia ſido de la Provincia de Santo Domingo, en Indias, y fue promovido à eſte dicho Obiſpado, de el de Cuba, donde lo era.

El Obiſpado de Guaxaca tiene quarenta Partidos de Clerigos, y ſon tambien ricos, porque entra en èl la Coſta de la Mar, y Tierras de Cacao, y la Mixteca, Tierra de mucha Seda. Han ſido Obiſpos de eſte Obiſpado; primero, Don Juan de Çarate. Segundo, Don Fr. Bernardo de Alburquerque, que avia ſido primero Provincial de ſu Orden de Santo Domingo, en eſta Provincia de Mexico, y antes de todo eſto Lego, en la qual Vocacion profesò. Pero llegò deſpues à tan alto eſtado de perfeccion, y merecimiento, que ſubiò à las dignidades dichas, para que Dios ſea alabado en ſus Obras. Fue Religioſo de mucha humildad, y exemplo de ſanta vida. Tercero, Don Fr. Bartolomè de Ledeſma, de la miſma

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ma Orden. Y quarto, Don Fr. Baltasar de Covarrubias, Agustino. Quinto, Don Juan de Cervantes, Arcediano de esta Santa Iglesia de Mexico, y Catedratico de Escritura, y que avia sido muchos Años Governador de este Arçobispado, en diversas ocasiones, y vive al presente. Ai en esta Ciudad de Guaxaca, ò Antequera, Colegio de los Padres de la Compañia.

En el Obispado de Yucatàn ai pocos Partidos de Clerigos, y tampoco ai Religiosos de otra Orden, sino es de la de San Francisco. Han sido Prelados de aquel Obispado; primero, Don Fr. Juan de la Puerta, Fraile de San Francisco, muriò en breve, despues de electo. Segundo, Don Fr. Francisco de Toral, de la misma Orden, que avia sido Provincial de esta Provincia de el Santo Evangelio. Tercero, Don Fr. Diego de Landa, de la misma Orden, que avia trabajado muchos Años, y con grande exemplo en aquella misma Provincia, siendo en ella Subdito, y Prelado. Quarto, Don Fr. Gregorio de Montalvo, Dominico. Quinto, Don Fr. Juan Izquierdo, Religioso Franciscano. Sexto, Don Diego de Mercado. Septimo, Don Fr. Gonçalo de Salaçar, Fraile Agustino de esta Ciudad de Mexico, que de presente vive.

En los Obispados, que restan, por estàr mui lexos, no he podido saber los Partidos, ò Beneficios, que tienen los Padres Clerigos. En el de Chiapa fue el primer Obispo Don Fr. Bartolomè de las Casas, Fraile Dominico, à quien todos los Indios, y aun todos los Reinos, y Provincias de las Indias, son en mucha obligacion, por aver sido su incansable Procurador, ante nuestros Catolicos Reies, por muchos Años, y con grandes trabajos. Segundo Obispo fue Don Fr. Francisco Casillas, de la misma Orden. Tercero, Don Fr. Pedro de Feria, de la misma Orden. Quarto, Don Fr. Andrès de Vbilla, que entonces avia sido Provincial de esta Provincia de Mexico, en su Orden de Santo Pomingo. Otros tres, ò quatro se proveieron, que no han pasado acà, y à todos ha sucedido, el que aora es, tambien de la misma Orden.

En el Obispado de Honduras han sido Obispos; primero, Don Christoval de Peraça. Segundo, Don Fr. Geronimo de Corela, Fraile Geronimo. Tercero, Don Fr. Alonso de la Cerda, Dominico. En el Obispado de la Vera-Paz, han sido Obispos; primero, Don Fr. Pedro de Angulo, Dominico. Segundo, Don Fr. Tomàs de Cardenas, de la misma Orden. Tercero, Don Fr. Antonio de Herbias. En el Obispado de Nicaragua fueron Prelados; primero, vn Dominico, llamado, Ulloa, que fue muerto por los dos Hermanos Contreras, que se quisieron alçar con el Perù, el Año de cinquenta y vno. Fue proveìdo el Padre Maestro Fr. Alonso de la Vera-Cruz, y no lo quiso aceptar; aceptòlo luego vn Carraſgo (cuio nombre, con el de el Antecesor, ignoro) y tràs èl entrò por Obispo Don Fr. Gomez de Cordova, que despues pasò à Guatemala. Sucediòle despues Don Fr. Antonio de Çayas, Fraile Francisco. Por muerte de este, fue proveìdo Don Alonso de la Mota, y no lo aceptò.

Todos los Obispados aqui referidos, son sufraganeos al Arçobispado de Mexico, salvo este vltimo de Nicaragua; mas poneſe aqui, entre los otros, porque aquella Provincia se cuenta por vna de esta Nueva-España. Muchos de los Nuestros, que residen en la que, respecto de esta, llamamos Vieja; y no entendiendo lo mucho, que se estienden los Reinos de las Indias, piensan, que todo ello es vn pedaçuelo de Tierra, y que el Perù, y Nueva-España, es, como de Madrid, à Sevilla; y asi, escriviendo à los Deudos, ò Amigos, que por acà tienen, ponen en el Sobre-escrito, à Fulano, en las Indias, sin poner mas distincion, ni claridad, siendo mas dificultoso el hallar al tal Hombre, ò Persona, que si dixera Al Bachiller en Salamanca; porque desde esta Region de la Nueva-España, cuia Cabeça es Mexico, y es parte de lo que se llaman Indias, ai à los Reinos de el Perù, que tambien son Indias, poco menos de distancia, que à España; y asi es mui diferente Region, y contiene otras muchas Provincias, y Obispados, de que aqui ninguna mencion se hace, porque son mui distintas, y remotas Tierras, la vna de la otra. Finalmente, recopilado todo lo arriba dicho en el Capitulo pasado, y este, y haciendo la cuenta mas cierta, que hacerse puede, hallo, que en lo que es Nueva-España, avrà quatrocientos Conventos, pocos mas, ò menos, ò Monasterios de Religiosos de todas Or-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

denes, y otros quatrocientos Partidos de Clerigos, que ſon por todos ochocientas Doctrinas, ò Aſiſtencias de Miniſtros Eccleſiaſticos, para Miniſterio de los Sacramentos, y Doctrina Chriſtiana. Y es mucho de notar lo que arriba ſe dixo, que cada vno de los Conventos de los Religioſos, y de los Partidos de Clerigos, tiene de viſita muchas Igleſias, en Pueblos, y Aldeas, que eſtàn à cargo de ſu Doctrina. Eſtas Igleſias ſeria impoſible poderlas Yo, ni otro alguno contar; mas por las que eſta Provincia de el Santo Evangelio tiene de viſita, que ſeràn mas de mil, ſe podrà conſiderar las muchas, que avrà en las otras ſeis Provincias de eſta miſma Orden, y en las de las otras Ordenes, y en los Partidos de Obiſpapados, que aqui ſe han relatado. Conſerve Nueſtro Señor eſtos ſus nuevos Chriſtianos, y provealos de tales Miniſtros, quales para ſu buena Chriſtiandad ſon menester, que no es poco lo que importa eſta peticion.

CAP. XXXIII. *De lo mucho que eſcrivieron los Religioſos antiguos Franciſcanos, en las Lenguas de los Indios.*

D. Hieron. de Scriptor. Eccleſiaſt. D. Iſidor. de Illuſtribus Viris, & de ortu, & obitu Sanctorum.

LOS Bienaventurados Doctores San Geronimo, y San Iſidoro, hicieron particulares Tratados, en que dieron à los Fieles noticia de los Eſcritos Eccleſiaſticos de la primitiva Igleſia, à cuia imitacion me pareciò debia Yo hacer, ſiquiera vn particular Capitulo de eſta materia, para que ſe entienda lo mucho, que ſe debe à los primeros Obreros de eſta Nueva Igleſia, y Viña de el Señor, que no contentos con deſmontarla, labrarla, y cultivarla, con el ſudor de ſus Perſonas, quiſieron dexar la proſecucion de ſu labor, mas facil, y ſuave, para los Miniſtros, que les ſucedieſen, con el exercicio de el Lenguage de eſtos Naturales, que es el inſtrumento, y medio neceſario, para predicarlos el Santo Evangelio, è inſtruirlos en la vida Chriſtiana. Y aſi traeremos aqui à la memoria los Tratados, que compuſieron, ò traſumptaron en la Lengua Mexicana, y otras Lenguas eſtrañas, que mas parece averſelas infundido el Eſpiritu Santo, como à los Santos Apoſtoles, que averlas ellos adquirido, por induſtria, y diligencia Humana, ſegun fueron en ellas expertos, y curioſos.

Començaron à dàr eſta lumbre algunos de los doce, que primero vinieron; y entre ellos, el que primero puſo en Arte la Lengua Mexicana, y Vocabulario, fue Fr. Franciſco Ximenez. Tràs èl hiço luego vna breve Doctrina Chriſtiana, Fr. Toribio Motolinia, la qual anda impreſa. Fr. Juan de Ribas compuſo vn Cateciſmo Chriſtiano, y Sermones Dominicales de todo el Año, vn *Flos Sanctorum* breve, y vnas Preguntas, y Reſpueſtas de la Vida Chriſtiana. Compuſo tambien Fr. Garcia de Ciſneros, otros Sermones predicables. Eſtos quatro fueron de los doce.

Deſpues de eſtos quatro, Fr. Pedro de Gante (aunque Lego) compuſo vna copioſa Doctrina, que tambien anda impreſa. Fr. Juan de San Franciſciſco compuſo vn Sermonario bien cumplido, y de mui buena Lengua, vnas Colaciones llenas de ſantos Exemplos, mui provechoſas para predicar à los Indios. Fr. Alonſo de Herrera compuſo en provecho, y Lengua de eſtos Naturales, vn Sermonario Dominical, y *de Sanctis*. Fr. Alonſo Rengel hiço vn Arte mui bueno de la Lengua Mexicana, y en la miſma Lengua hiço Sermones de todo el Año, y tambien hiço Arte, y Doctrina en la Lengua Otomi. Fr. Andrès de Olmos fue el que ſobre todos tuvo don de Lenguas, porque en la Mexicana compuſo el Arte mas copioſo, y provechoſo de los que ſe han hecho, y hiço Vocabulario, y otras muchas Obras, que ſe cuentan en ſu Vida; y lo miſmo hiço en la Lengua Totonaca, y en la Guaxteca, y entiendo, que ſupo otras Lenguas de Chichimecas, porque anduvo mucho tiempo entre ellos. Fr. Arnaldo de Baſacio, Francès de Nacion, mui profundo Teologo, eſcriviò muchos, y mui copioſos Sermones, y de mui eſcogida Lengua, y traduxo las Epiſtolas, y Evangelios, que ſe cantan en la Igleſia por todo el Año. Todo lo qual ſe eſtima en mucho.

Fr. Juan de Gaona, doctiſimo Varon, fue mui primo en la Lengua Mexicana, y en ella compuſo admirables Tratados, aunque de todos no quedò memoria, ſino ſolo de vnos Dialogos, ò Coloquios, que andan impreſos, de la Lengua mas pura, y elegante, que

baſta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

haſta aorā ſe ha viſto, y otros de la Paſion de Nueſtro Redemptor, de mano; los demas ſe quemaron por vna grande deſgracia. Fr. Bernardino de Sahagun hiço Arte de la Lengua Mexicana, y vnos *Sermonarios* de todo el Año, vnos breves, y otros largos, y vna Poſtila ſobre los Evangelios Dominicales, y otros muchos Tratados, de eſcogidiſima Lengua. Y como Hombre, que ſobre todos, mas inquiriò los ſecretos, y profundidad de eſta Lengua, compuſo vn Calepino (que aſi lo llamaba èl) de doce, ò trece cuerpos de Marca maior, donde ſe encerraban todas las maneras de hablar, que los Mexicanos tenian, en todo genero de ſu Trato, Religion, Criança, Vida, y Converſacion. Eſtos, por ſer coſa tan larga, no ſe pudieron trasladar. Sacòlos de ſu poder, por maña, vno de los Virreies paſados, para embiar à cierto Coroniſta, que le pedia, con mucha inſtancia, Eſcrituras de coſas de Indias; y tanto le aprovecharàn para ſu propoſito, como las Coplas de Don Gayferos. Fue eſte Padre en eſto deſgraciado, que de todo quanto eſcriviò, ſolo ha quedado vn Libro, que intitulò: *Pſalmodia*, el qual hiço, para que los Indios cantaſen en ſus Bailes, coſas de edificacion de la Vida de Nueſtro Salvador, y de ſus Santos, con celo de que olvidaſen ſus dañoſas Antiguallas. Traduxo en Lengua Mexicana tambien la Vida de San Bernardino, como ſe eſcrive en las Coronicas de la Orden, à peticion de los Indios de Xuchimilco, que le tienen por Patron, de cuia Vocacion es la Igleſia. Un Vocabulario Trilingue, en Latin, Caſtellano, y Mexicano, que Yo tengo en mi poder.

Fr. Alonſo de Eſcalona eſcriviò muchos, y mui buenos Sermones, de que ſe han aprovechado, y aprovechan oi Dia los Predicadores, aſi de Dominicas, como de Santos; y tambien eſcriviò ſobre los Mandamientos de el Decalogo. Fr. Alonſo de Molina fue el que mas dexò impreſo de ſus Obras, porque imprimiò Arte de la Lengua Mexicana, Vocabulario, y Doctrina Chriſtiana, maior, y menor, Confeſonario maior, y menor, ò mas breve. Aparejos para recibir el Santiſimo Sacramento de el Altar, y la Vida de nueſtro P. San Franciſco. Fuera de eſto, traduxo en la miſma Lengua los Evangelios de todo el Año, y las Horas de Nueſtra Señora (aunque eſtas ſe recogieron por eſtàr prohibidas en Lengua vulgar.) Traduxo tambien muchas Oraciones, y Devociones, para exercicio de los Naturales, porque aprovechaſen en la Vida Eſpiritual, y Chriſtiana. Fr. Luis Rodriguez traduxo los Proverbios de Salomon, de mui elegante Lengua, y los quatro Libros de el *Contemptus Mundi*; ſalvo, que de el tercero Libro faltaban los vltimos veinte Capitulos: eſtos traduxo, de poco tiempo acà, el P. Fr. Juan Bautiſta, ſiendo Guardian de Tetzcuco, y limò, y corrigiò todos quatros Libros, de muchos vicios, que tenian, por deſcuido de los Eſcrivientes, que los trasladaban, vna vez, y otra, y los imprimiò. Mas vn Cateciſmo breve en Lengua Mexicana, y otros muchos Tratados, que ſe contienen al principio de la primera parte, que imprimiò de Sermones, y otros Tratados, y traduxo muchos Fragmentos de la Sagrada Eſcritura. El P. dicho Fr. Juan Bautiſta, nacido en eſta Tierra, Lector de Teologia, y Religioſo de gran exemplo, y obſervancia, aora en nueſtros tiempos, ha iluſtrado eſta Santa Provincia, y aprovechado à todas las de eſtos Reinos, con las Obras, que en Romance, y en Lengua Mexicana ha compueſto, mui dignas de ſu ingenio, y celo ſanto de el bien de las Almas, en eſpecial las Advertencias, que ha ſido gran luz, y alivio para los Miniſtros de Doctrina de eſte Nuevo Mundo. Yà falleciò, y Nueſtro Señor le avrà galardonado ſus Trabajos, Exemplo, y Doctrina.

Fr. Maturino Gilberti, de Nacion Francès, compuſo, y dexò impreſo en Lengua Taraſca (que es la de Mechoacàn) vn Libro de Doctrina Chriſtiana, de Marca maior, en que ſe contiene todo lo que al Chriſtiano le conviene entender, y ſaber para ſu ſalvacion.

El Santo Varon Fr. Juan de Ayora, Provincial, que fue de Mechoacàn, entre otros Tratados, dexò vno impreſo en Lengua Mexicana, del Santo Sacramento del Altar. Fr. Juan Bautiſta de Lagunas, Provincial, que tambien fue de Mechoacàn, eſcriviò en Lengua Taraſca, y dexò impreſos el Arte, y Doctrina Chriſtiana.

Fr. Franciſco de Toràl, Obiſpo, que fue de Yucatàn, ſupo primero, que otro alguno la Lengua Popoloca de Tecamachalco; y en ella hiço Arte, y Vocabulario, y otras Obras Doctrina-

les. Fr. Andrès de Caſtro, primer Evangeliçador de la Nacion Matlatzinca, hiço en aquella Lengua Vocabulario, Doctrina, y Sermones.

Fr. Pedro de Palacios, excelente Lengua Otomi, hiço en ella vn Cateciſmo, ò Doctrina Chriſtiana, y tambien vn Arte, para aprenderla; la qual corrigiò, y ampliò deſpues el P. Fr. Pedro Oròz, benemerito Padre de eſta Provincia; al qual ſe deben gracias, por lo mucho que en eſta Lengua Otomi trabajò, y no menos en la Mexicana; en la qual compuſo vnos copioſos Sermones, que por ſu muerte no ſalieron à luz, y ſon muchos, y para todo el Año, à la manera que eſcriviò el P. Fr. Felipe Diaz, Fraile de San Franciſco, de la Provincia de Santiago. Y el P. Fr. Sebaſtian de Ribero compuſo Vocabulario, mui abundante, y copioſo, en Lengua Otomi; y otros muchos eſcrivieron, que no me ocurren.

Otros de otras Religiones han eſcrito (en eſpecial el Padre, que ſe dice de la Anunciacion, de la Orden del Glorioſo San Aguſtin) pero como no tengo cierta noticia de ſus Obras, no los nombro; y no por hacerles agravio, que bien ſaben todos los que ſaben coſas de Indias, que todas tres Ordenes Mendicantes, Santo Domingo, San Franciſco, y San Aguſtin, han trabajado en la Doctrina, y enſeñança de eſtos Naturales Indios, con grande fidelidad, y cuidado, no perdonando ningun trabajo, por eſcuſar todos los que en la Converſion ſe les han ofrecido, y que ha avido, y ai Miniſtros de todas partes mui eſenciales, y curioſos, aſsi en Lengua, como en Eſcritos; pero no todos los conocì, ni conozco: y por la noticia, y conocimiento, que de los mios tengo, digo de eſtos, y no de otros.

Otros que eſcrivan, diràn mas que
Yo, y ſuplirán eſta falta,
que por no ſaber mas,
cometo.

Fin de el Libro diez y nueve.

PRO-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PROLOGO
AL LIBRO VEINTE.

MEMORIA Quedò en las Divinas Letras (Christiano Lector) de que aquel Valeroso Capitan de los Exercitos de Dios, Judas Macabeo, estando vna vez para dàr Batalla à los Enemigos del Pueblo de Dios, viendo que los Contrarios eran muchos, y mui poderosos, esforçando, y animando à
1. Mac. 4. los Suios, les dixo: Acordaos, como fueron salvos nuestros Padres. Como si les dixera: O mis Commilitones, Valerosos Capitanes, y Soldados de los Exercitos de Dios, que siempre en la Virtud Divina aveis sido vencedores, acordaos, como se salvaron nuestros Padres, y Antepasados, como se esforçaron, como varonilmente pelearon contra sus Enemigos, y nuestros: Palabras mui dignas de ser traìdas, y aplicadas à nuestro proposito, y de que nos debemos acordar, pues peleamos cada momento en la Batalla Espiritual, segun lo
Iob. 7. que dice el Santo Job. La Vida del Hombre es Batalla sobre la Tierra. Debemos, pues, traer à la memoria, y vèr como salvaron sus Animas estos Benditos Padres, y Religiosos, cuias Vidas aqui tratamos. Como esforçadamente pelearon contra sus Enemigos Espirituales, Mundo, Demonio, y Carne. Vencieron al Mundo primeramente, tomando el Habito de Religion, y huiendo de enmedio de Babilonia, y salvando sus Animas, segun el Consejo de vn
Hier. 51. Profeta. Segundariamente, dexando, y menospreciando su Tierra, y Patria, la Casa de sus Padres, toda su Parentela, Amigos, y conocidos; pasando todo el Mar Occeano, con mucho riesgo, y peligro de sus Vidas; viniendo à Tierras remotisimas, è incognitas, al principio de su Descubrimiento, y entre Gentes Barbaras. Cumplieron bien aquel Mandato Divino,
Gen. 12. hecho al Santo Patriarca Abraham: Sal de tu Tierra, y de tus Parientes, y de la Casa de tu Padre, y vèn à la Tierra, que Yo te mostrarè. Triunfaron del Demonio, resistiendo sus gravisimas tentaciones. Supeditaron tambien su carne, sujetando la sensualidad à la raçon, con Aiunos, Disciplinas, Oraciones, y otros Exercicios Corporales, y Espirituales; que pudieron decir, con San Pablo: Castiga-
1. Cor. 9. mos nuestros Cuerpos, y bemoslos hecho servir al Espiritu; por què? Porque predicando à los otros, no seamos hechos malos.

Segun San Bernardo, de tres cosas nos hemos de acordar en las Vidas de los Santos. La primera es, del buen exemplo, que nos dieron con su Vida, mientras vivieron en este Mundo. La segunda, de cotejar nuestra vida con la suia, para nuestra confusion. La tercera, de como nos favorecen aora delante de Nuestro Señor Dios, en la Gloria. Quanto à lo primero, de ellos se puede decir aquello, que el Glo-
Philip. 2. rioso Pablo decia à los Filipenses: Resplandeceis entre la Nacion mala, y perversa, asi como Lumbreras en el Mundo. Quien podrà explicar el resplandor de las Virtudes de estos Santos Padres? Su Fè, Esperança, Amor de Dios, y del Proximo? Su Justicia, en dàr à cada vno lo que es suio? Su Fortaleça, en las adversidades de esta Vida? Su humildad, entre las honras del Mundo? Su Paciencia, en las persecuciones? Su abstinencia, entre tanta abundancia de manjares? Su Oracion, Devocion, Meditacion, y Contemplacion, entre tantas ocupaciones exteriores? Su prompta obediencia, y su pobreça, entre tantas ocasiones? Su continua peregrinacion, en tan largos, y asperos Caminos? Fueron estos Siervos de Dios tan consumados en la Vida Activa, y Contemplativa, que de el cuidado, que tenian de los Exercicios de la vna Vida, y de la Otra, se
Iob. 7. puede decir aquello de Job: Si durmiere, dirè: Quando me levantarè? Y otra vez esperarè la tarde. Que es decir, que quando estaban en el sueño, y quietud de la contemplacion Divina, estaban con cuidado, quando se levantarian de ella, para ir à ocuparse en los Exercicios de la Vida Activa, y caridad del Proximo; como es, bautiçar, predicar, enseñar la Doctrina Christiana, confesar, casar, y hacer otros Exercicios semejantes. Y estando ocupados en ellos, estaban otra vez con cuidado, de que llegase la tarde, para recogerse à los

Exer-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Exercicios de la Vida Contemplativa. O *Bienaventurados Padres, Siervos de Nueſtro Señor, dechado de toda Virtud, Lumbreras, que reſplandecieron en el Mundo, como Hachas encendidas en el Amor de Nueſtro Señor Dios, y del Proximo! O como les pareciò, que à ellos les fue mandado, deſpues de los Santos Apoſtoles,* Marc. ult. *aquello del Evangelio: Ireis por todo el Mundo, y predicareis el Evangelio à toda Criatura! Y para dàr exemplo à ſus Sier-*
Ioan. 18. *vos, confieſa el proprio Redemptor, que para eſto naciò, y vino al Mundo, para dàr teſtimonio de la Verdad; eſto es, para promulgar la Lei Evangelica, y dàr entera noticia de la Fè à los Hombres, mediante la qual ſe ſalvaſen. Pues aſi, à imitacion de Chriſto Nueſtro Redemptor, eſtos Siervos ſuios, cuias Vidas aqui tratamos, con ferventiſimo celo, deſeaban convertir à la Fè de eſe miſmo Señor, à los incredulos, ganar las Almas perdidas, encaminar las deſcarriadas, doliendoſe de las ofenſas, que à Dios ſe hacian; y ſi tuvieran mil Vidas, las puſieran todas por la ſalvacion de vna Anima pecadora.*

Lo ſegundo, nos hemos de acordar, de cotejar nueſtra vida, con la de eſtos Santos, para confundirnos; porque cierto gran confuſion nueſtra es, vèr que eſtos Santos Religioſos fueron Hombres, como noſotros, formados de la miſma carne, y hueſos, ſujetos à las miſmas miſerias, y flaqueças, y que tanto nos excedieſen en toda virtud, en el Amor de Dios, y del Proximo, en la penitencia, en la eſtrecha pobreça de ſus perſonas, y en todo lo demàs que hicieron, aſi en la prompta obediencia, que tuvieron à ſus Maiores, como en la obſervancia de los Preceptos, y Conſejos del Evangelio, y nueſtra Regla.

Lo tercero, que hemos de traer à la memoria, es ſu favor, haciendo la de como nos favorecen ante el acatamiento Divino, rogando à Dios por noſotros. Si mientras vivieron en eſte Mundo cargados con la peſadumbre de la carne, y ocupados con tantos cuidados, fueron tan ſolicitos, en rogar à Dios por noſotros, y tuvieron tanto cuidado de nueſtra ſalvacion, aora que eſtàn libres, aſi de la carne corruptible, como de todo negocio temporal; con quanto mas cuidado, y amor acudiràn en la Gloria à rogar à Dios por noſotros?

Y es de advertir, que en las memorias de eſtos Siervos de Dios; los llamamos Santos; no porque de nueſtra autoridad los queramos canoniçar, que eſto pertenece ſolamente à la Santa Igleſia Romana, y à ſu Cabeça el Sumo Pontifice, mas ſolo por la opinion, y fama, que dexaron de ſantidad: como San Pablo en muchas de ſus Epiſtolas, llama Santos à los nuevos creientes, que reciben la Fè. Y ſi la ſantidad de eſtos perfectos Varones, no fue confirmada con la frequencia de Milagros, que de los Santos canoniçados, y de otros, que aun no lo ſon, leemos; eſto no ſe debe atribuir à la falta de ſus merecimientos, ſino à que Nueſtro Señor Dios no ha querido hacer por ſus Siervos, en eſta Tierra, y Nueva Igleſia, los Milagros, que fue ſervido de hacer en la Igleſia Primitiva, y deſpues acà tambien en otras partes del Mundo. Y la cauſa, ſolo ſu Divina Mageſtad la ſabe (como en otra parte decimos.) Mas raſtreando con nueſtro Supr. lib. 15. cap. 46. & lib. 16. cap. 2. *baxo entendimiento, podemos dàr algunas raçones de ello. Y es la primera, que no fueron meneſter, pues el Evangelio de Chriſto ſe recibiò ſin alguna contradicion, predicado por ſus Miniſtros, que es vno de los Milagros, y Condiciones de la Venida de el Hijo de Dios al Mundo (como alli decimos) y que no poca ſantidad arguie en ellos, pues baſtò ſu Vida inculpable, ſin otros Milagros, para atraer à la Fè los animos indomitos de aqueſtos Gentiles, viendo en ſu Vida la Doctrina, que predicaban. La ſegunda raçon es, que aſi como Dios ablandò con Milagros la arrogancia, y dureça de las primeras Gentes, que traxo à la Fè, aſi quiſo fortificar la ternura de eſtos flacos Indios, con ſolida Doctrina, y Exemplos de vida, de los que ſe la predicaron, ſin otras maravillas exteriores, con las quales pudiera ſer (ſegun ſu flaqueça) que tuvieran à los Hombres por Dioſes, ò no en tanto las Virtudes; y de eſta manera vinieran à ſer antes dañados, que aprovechados; porque como San Aguſtin* D. Aug. in Lib. Queſt. *dice en el Libro de las Queſtiones, la raçon porque no todos los Santos, y Predicadores del Evangelio hacen Milagros, es, porque los enfermos, y flacos no ſean engañados de perniciosiſimos errores, creiendo aia en los tales Milagros maiores bienes, y virtud, que en las obras de Juſticia, que ſon las Virtudes, con las quales ſe compra la Vida eterna. La tercera raçon es, que proveciò Dios ſapientiſimamente, al peligro, en que podian caer los Promulgadores de la Lei Evangelica de eſtos tiempos, por no ſer ellos tan Santos, como lo eran los Apoſtoles, ni eſtàr confirmados en gracia, como ellos, viendo ſe hacian Milagros por ellos. Y aſi, dando Nueſtro Señor à todos ſeguros remedios, ha hecho tan*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tan admirables cosas, y tan excelentes, en esta Nueva Iglesia, como las hiço en la Primitiva, y en alguna manera mucho maiores. Porque maior Milagro es, aver traìdo à tanta multitud de Idolatras al Yugo de la Fè Christiana, sin Milagros, que con ellos: que es lo que diximos en la parte, que arriba citamos. Maior Milagro es resucitar vn Alma muerta por el pecado, y serle causa de eterna vida, que resucitar vn muerto en el cuerpo, que tarde, ò temprano ha de tornar à morir; porque por lo primero se hiço Dios Hombre, y muriò, y lo segundo no le cuesta mas que querer darle vida. Como se vido en el Hijo de la Viuda de Naìn, y en la resurreccion de Lazaro, y otras muchas. Maior Milagro es curar, y sanar vn vicioso, de la enfermedad de vn pernicioso vicio, que vn enfermo del cuerpo. Quien no se admirarà de vèr Gente tan desenfrenada en vicios carnales, como lo era esta, antes que recibiese la Fè Catolica, que se temple aora, y se abstenga, no solo de los aiuntamientos ilicitos, mas tambien de los licitos conjugales, por sola virtud? A quien no ponarà espanto, vèr vna Gente, la mas cruel del Mundo, pues se mataban vnos à otros, sin ocasion alguna, y se sacrificaban à sì mismos à los Demonios; y se sacaban para esto su propria sangre, con grande inhumanidad, que se traten el Dia de oi, con mucha paz, y benevolencia, y se aiuden, y hagan bien los vnos à los otros, como si fuesen Hermanos? Otras raçones ai, para confirmar lo que aqui vamos probando, mas estas bastan por aora. Aunque à la verdad no faltaron algunos Milagros, como en su lugar diximos, con que Nuestro Señor corroborò los flacos pechos de los nuevos Creientes, y declarò la santidad de sus Siervos, como se podrà vèr en el discurso de sus Vidas. Y si Yo quisiera levantar mi baxo estilo, en decir las alabanças de estos Apostolicos Padres, bien sè que no pudiera llegar à poner sus loores en el proprio, y necesario, que merecen; porque son los que adornan, hermosean, è ilustran nuestra Religion Serafica, en estas partes de las Indias, y las otras del Mundo, adonde llegare su fama. Y confieso, que no es labor de mis manos pintar sus excelentes Obras, sino del auxilio, y favor Divino; en el qual confio harà mi estilo rudo, claro, è inteligible; y lo que và sin orden, concertado: declarando con palabras llanas, y verdaderas (que en materia tal no caben otras) lo que he podido sacar à luz, con mucho trabajo mio, y Relaciones de Religiosos Antiguos, y otras personas fidedignas, y de verdad, lo que en el presente escrivo, causando en esta Obra la dilacion del tiempo, que se quede lo mas por decir, por aver llegado tarde à tratar de tan esencial materia, y no aver mas rastro de ella, de el que suele quedar de vn famoso, y sumptuoso Edificio antiguo, y estragado, que quando mucho se parecen de èl algunas reliquias de piedras quebradas, sueltas, y esparcidas por el sitio. Nombranse aqui los Pueblos, de donde fueron Naturales, y las Provincias de donde vinieron; porque no es justo quitar esta honra à las Patrias, que tan buenas plantas produxeron; y de los que no se supo, se callò, porque en todo se tuvo cuenta con seguir la verdad; y asi en este Libro veinte, se ponen las Vidas de los claros Varones, y Apostolicos Obreros de esta nueva Conversion, que acabaron en paz, con muerte natural: Y en el veinte y vno, y vltimo, que se sigue, se contaràn las muertes de los que las recibieron por la predicacion del Santo Evangelio, y confesion del Nombre de Nuestro Salvador Jesu-Christo, y de su Santa Fè Catolica, porque se proceda con mas claridad.

LIBRO

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LIBRO VEINTE.
DE LOS VEINTE Y UN
RITUALES,
Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTA POR FRAY JUAN DE TORQUEMADA,
de la Provincia del Santo Evangelio, en Nueva-España.

ARGUMENTO DE EL LIBRO VEINTE.

EN ESTE LIBRO SE TRATAN LAS VIDAS DE LOS Apostolicos Varones Fr. Martin de Valencia, primer Prelado de esta Iglesia Indiana, y de sus once Compañeros: Tambien las de otros muchos, que los siguieron en la Administracion de los Sacramentos, y murieron con grande olor, y fama de Santidad, como se verà por estenso, en sus Vidas, è Historias.

CAP. I. *Que comiença à tratar la Vida de el Venerable, y Apostolico Varon Fr. Martin de Valencia, primer Prelado, y Evangeliçador de la Fè, en los Reinos de esta Nueva-España*

CUANTO mas tiene de verdad vna Historia, tanto maior animo pone al que la escrive, para tratarla con llaneça de palabras, y desnuda de toda curiosidad humana, como tratando, el Principe de la Iglesia San Pedro de el Misterio de la Transfiguracion de Christo Señor Nuestro, lo dice por estas palabras: No siguiendo el suave estilo de las doctas Fabulas, hacemos manifestacion de la virtud de Nuestro Señor Jesu-Christo. Como quien dice: Esta infalible verdad, no la predico, y digo con estilo de fabulosa eloquencia, cortando Flores de Retorica, y componiendo con ellas vn Ramillete de Lenguage pulido, y cortesano, entrexiendo, entre pocas verdades, cien mil mentiras, sino que la digo, y predico con Lenguage casto, y llano, desnudo de toda composicion humana, y vestido de el mismo Dios, que es verdad por esencia. Como si dixese el Apostol: Nadie piense, que esto que digo es Fabula, ò Doctrina fabulosa, inventada de mi sola imaginacion, como hicieron los Gentiles Antiguos, Poetas, y Filosofos, que à bueltas de vna verdad, di-

2. Pet. cap. 1.

dixeron muchas mentiras; pero es verdad infalible, y probada, con la misma virtud de Dios. Y esto mismo dixo San
1. Cor. 2. Pablo, hablando de la Predicacion Evangelica, con estas palabras: No predico (dice) con palabras persuasivas de humana sabiduria, compuestas de ingenios agudos, y cavilosos, porque la verdad no ha menester invenciones; y desnudamente que se trate, agrada mas que todas las mentiras imaginables, adornada de toda Retorica, y Policia; porque la verdad de lo vno, suple la falta del adorno de lo otro.

Supuesta esta Doctrina de estos dos Sagrados Apostoles, y tomandola por Consejo, para seguirla en este Libro, digo, que esto obliga à vn Historiador, para que lo que ha de poner por escrito, lo diga animosamente, con el Lenguage suficiente, y necesario à la narracion, y le escusa de nota, quando no multiplica palabras, que parecerian demasiadas, y aun sospechosas en la pureça de la verdad, que escrive. Y aviendo de tratar por principio de este Libro, la de mi bendito P. Fr. Martin de Valencia, Fundador de esta Provincia de el Santo Evangelio, entro en ella, con aventajado animo, por saber, que son averiguadas verdades, las que de ella he de escrivir; y que para decirlas, basta el estilo llano, con que siempre he procedido, en todos estos mis Libros, la qual Vida escriviò, tres Años despues de su muerte, el gran Siervo de Dios Fr. Francisco Ximenez, mui Familiar de este Varon Santo, y vno de los once sus Compañeros; y por ser el primero, que fue nombrado para esta Conversion, con Autoridad Apostolica, asi tambien se pone por primera su Vida en este Libro, donde hacemos vn Epilogo de otras, de otros muchos Hijos de San Francisco, que florecieron en estas Indias, y murieron con fama, y olor de Santidad.

Fue, pues, el P. Fr. Martin de Valencia, Natural de la Villa de Valencia de Don Juan, en Tierra de Campos, la qual està situada entre la Ciudad de Leon, y la Villa de Benavente, Hijo de Padres honrados (segun el Mundo) y es de creer serian buenos Christianos, que es vna de las calidades, que mas debe de florecer entre la Gente noble, y honrada; y que como tales, criaron à este su Hijo en su tierna edad, con la Leche de el Temor de Dios, en loables, y santas costumbres; pues segun lo que està escrito; el Arbol bueno es el que comunmente dà buen fruto; y en otro lugar se dice: el buen Hijo, y sabio, arguie Doctrina en su Padre. De donde se debiò de aprovechar Platon, para decir, que como son los Hijos, tal es el govierno de la Casa de su Padre, pareciendole à este Sapientissimo Filosofo, que las costumbres buenas, ò malas de los Padres, facilmente las aprenden los Hijos, que se crian con ellos. Y mui raro acaece salir Hijo virtuoso de Padres viciosos, porque el tal seria, como la Rosa entre las Espinas. Y esto decimos, porque el mal exemplo de los Padres, estraga la tierna edad de el Hijo, y con la continua comunicacion de el mal, que vè hacer, se habitùa el Mancebo en èl, y lo sigue despues, como cosa natural, por la mala costumbre, que en èl tiene. Verdad es, que de la criança de este Siervo de Dios en su Puericia, y Juventud, ni de sus primeras inclinaciones, y costumbres en aquella edad, ninguna cosa ai escrita: porque èl era tan humilde, y despreciado, y tan señor de su Lengua, que nunca trataba platicas infructuosas, ni menos tocantes à su propia Persona; pero bien se dexa entender de la Vida, que en su media, y postrimera edad hiço (en que permaneciò, y acabò) que la primera fue prevencion de las bendiciones de dulçura de el Señor, como dice el Psalmo, y que entonces hiço tales obras, que mereciò alcançar de Dios la alteça de la perfeccion de Vida, y ser llamado à maiores cosas, y tenido en perpetua memoria en la Tierra, como creemos lo es tambien en los Cielos; porque segun dice el Sabio, de los exercicios, y ocupaciones à que el Hombre se aplica, se conoce la mala, ò buena inclinacion de su mocedad.

Mato. 7.

Prov. 23.

Psal. 20.

Prov. 16.

La noticia, que de este Apostolico Varon se tiene es, desde que tomò el Habito de Nuestro P. San Francisco, en el Convento de Maiorga, de la Provincia de Santiago: en la qual determinacion fue mui guerreado de el Demonio, que como astuto, y experimentado, conocia de sus deseos, y obras, y vida pasada, en el habito Secular, la mejoria, que con la mudança de estado avia de tener, mudada la Vestidura de el Hombre viejo (como dice San Pablo) en otro nuevo, segun convenia à Hijo legitimo, y verdadero imi-

Col. 3.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

imitador de tal Padre; como San Francisco. Y asi padeciò sobre el caso graves, y terribles tentaciones de inconvenientes, y estorvos, que el Demonio le ponia por delante; porque como astuto, que es, no hace guerra al que tiene por suio, que con el tal se descuida, y dexa seguir los caminos, y senderos, que quiere, y se le antojan; pero al que se le và de las manos, ò no puede asirle con alguna Culpa mortal, le pone estropieços, mui à menudo, para que caiga; y en esta ocasion apercibe sus mañas, y dispara toda su infernal artilleria, que puede, como hace el Carcelero, que quando tiene seguros, y à buen recaudo sus presos, lo està èl, y duerme à sueño suelto; lo qual no hace quando le han escalado la Carcel, y se le han ido de las manos, y se han huìdo. Pero todas estas asechanças infernales, y estorvos diabolicos, venciò el bendito Varon, aiudado de la gracia de Dios, que es el arnès fino, con que se favorecen los de la valìa de Dios, en las peligrosas luchas, que tienen con el Demonio. Tuvo por Maestro el Año de su Noviciado, al P. Fr. Juan de Argomanes, que despues fue Provincial en la misma Provincia de Santiago. Siendo Novicio, leiò el Libro de las Conformidades de mi P. S. Francisco, de cuia leccion fue mui alumbrado su espiritu, y començò à gustar, y conocer la virtud de la pobreça, y à concebir ferventisimo celo de ella, y deseo de la perfeccion: en tanto grado, que siendo yà profeso, y venida à su noticia la fama de la estrecha observancia, y reformacion, que en algunas Casas, que aora son de la Provincia de la Piedad, en el Reino de Portugal, y en otras de Estremadura, hacia el Varon de Dios Fr. Juan de Guadalupe, que à la saçon alli residia, procurò de pasarse à ellas, no sin mucho trabajo, y dificultades, que el adversario le causò, y los Religiosos de su Provincia le pusieron, por no perder su santa compañia, que en menos tiempo que otros, hiço demonstracion del fuego del Espiritu Santo, que en su Alma ardia. Y asi, como se *Proverb.* dice en los Proverbios, que no se puede absconder en el seno, asi tampoco este nuevo Soldado de Jesu-Christo podia encubrirlo en los de su Alma. Mas à todas las adversidades, y contradiciones, se ofreciò de buna gana, y voluntad, à trueque de alcançar lo que su Alma deseaba, que era estàr en parte adonde con mas estrecheça, y rigor guardase la Vida, y Regla, que avia profesado, y tener por Maestro, y dechado vn Varon tan aprobado, y perfecto Religioso, como era Fr. Juan de Guadalupe. Porque si para saber Ciencias Humanas, dice San Geronimo de *D. Hieron.* Platon, que anduvo muchas partes de la Grecia, buscando Maestros de quien aprenderlas, con mas raçon se determinò Fr. Martin, para ir en busca de el que lo podia ser de las cosas que enseñan el camino del Cielo, que es vna Ciencia, que aunque todos los Christianos la platican, mui pocos la entienden; porque las mas veces la interpretamos à nuestro gusto, y no la obramos como suena, y Dios la tiene declarada; y por esto dice Jesu-Christo en su Evangelio, que es mui estrecho el Camino de el Cielo, y que mui pocos se determinan à pasar por èl, siguiendo los mas el camino ancho, y espacioso de el Infierno.

En compañia de este bendito Religioso estuvo algun tiempo, siguiendo sus pisadas, en pobreça, y humildad, à la manera de San Hilarion, quando fue à tomar exemplo de vida, y costumbres del Glorioso San Antonio. Pero quando este su Apostolico Maestro muriò, que fue el Año de 1505. y despues algun tiempo que estuvo aiudando à los Compañeros del mismo Fr. Juan, bolviò (ordenandolo el Señor) a su Provincia de Santiago, por las contradiciones grandes, que tuvo al principio aquella Custodia de San Gabriel, y vino hecho yà Maestro en la Escuela de Virtudes, y con deseo de honrar, y aiudar à su Madre, adonde avia profesado, y de sembrar en ella la Doctrina de aprovechamiento Espiritual, que avia aprendido. Y esta buelta no la hiço con demonstracion de liviandad, sino aviendo sido primero rogado de los Religiosos de la dicha Provincia de Santiago, premetiendole, que le darian vna Casa, donde pusiese toda la perfeccion, y estrecheça que quisiese. Aceptò este partido, y eligiò su asiento junto à Belvis, donde edificò vn Monasterio, que puso qor nombre, Santa Maria del Berrocàl, y alli morò algunos Años, y en su compañia Fr. Pedro de Melgar, Compañero del P. Fr. Juan de Guadalupe; en cuia compañia avia estado tambien despues de la muerte del dicho Fr. Juan, dando tan buen exemplo,

y

y Doctrina, que en toda aquella Tierra le tenian por vn Apostol, y todos lo amaban como à Padre.

Con esta Casa de Belvis, y otras seis, que despues diò la Provincia de Santiago, y quatro, que tenian los Compañeros de Fr. Juan de Guadalupe, solicitandolo el Varon de Dios, y otros de su espiritu, se fundò la Custodia de San Gabriel, en mucha estrecheça, y observancia, el Año de 1516. no obstante, que el Memorial de la Provincia de San Gabriel dice, que el Año de 1514. Y digo el Año de 16. por autoridad del P. Fr. Toribio Motolinia, curioso investigador de los Tiempos, y Verdades. Esto se hiço Vispera de la Concepcion de Nuestra Señora, y fue elegido por primer Custodio Fr. Miguèl de Cordova, Varon de mui alta contemplacion. Costòle este negocio à Fr. Martin de Valencia mucho trabajo, asi del espiritu, como del cuerpo; porque demàs de la continuacion que por ello à Dios hacia, y contradiciones que se le ponian, anduvo con otros Compañeros largos Caminos, yendo à Roma, y otras partes, padeciendo mucha hambre, sed, cansancio, y persecuciones. Y en estos caminos permitiò el Señor (para mas merecimiento de su Siervo) que vna vez, en vn despoblado, lo prendieron ciertos Ladrones, y queriendose soltar, no pudo tanto huir, que no le alcançasen, y por la fuga que hiço, le dieron muchos palos, los quales recibiò con goço, por Amor de Dios, no quexandose, ni dando mal, por mal; mas antes, con mucha paciencia, rogando à Dios por los que le maltrataban, y herian.

CAP. II. De como con deseo de la soledad, quiso entrar en la Cartuxa, y no fue la voluntad del Señor, que lo hiciese.

COMO, segun la sentencia de la misma verdad, no puede ser escondida la Ciudad, que està asentada sobre el Monte, ni puede dexar de dàr luz la Candela, que està puesta en alto sobre el Candelero; asi, ni mas, ni menos, no podia esconderse la virtud, y perfeccion de vida de este bendito P. Fr. Martin; porque dado caso, que el Siervo de Dios era mui apartado de conversacion, y platica con Seglares; amigo de soledad, y recogimiento; por gustar en la continua oracion, y meditacion; quàn suave es el Señor à los que en èl solo esperan, como se dice en el Psalmo: No por esto dexaba de bolar la fama de su santidad, y vida Religiosa, entre los Poderosos del Mundo, que con tales nuevas se movian à desear goçar de sus sanos Consejos, y Espiritual Doctrina. De estos fue vno el Conde de Feria, que entre otros avia oìdo decir grandes nuevas de su mucha Religion; y santidad de vida; el qual, teniendo esta loable noticia de su persona, en el primer Capitulo, que se celebrò, despues de hecha Provincia la Custodia de San Gabriel, rogò, que pusiesen al Santo Varon Fr. Martin de Valencia en el Monasterio de San Onofre de la Lapa, vno de los siete dichos, que està dos Leguas de Çafra, en Tierra del dicho Conde. Pidiò esto por su consolacion, por esta fama, que de èl tenia. Y aunque algunas cosas à los principios parece que no vàn encaminadas à ningun particular fin, y todas sean de providencia, y voluntad Divina; parece que lo fue esta; porque estando alli, puso paz, y concordia entre las dos Casas; es à saber, la de Priego, y la de Feria, que poco antes se avian juntado: que aunque el Marquès, y la Marquesa eran bien casados, como mui buenos Christianos, y generosos, los Caballeros empero, y Criados de aquellas dos Casas, estaban mui discordes, y avia entre ellos mucho descontento: que es mui proprio de los Santos, y Siervos de Dios, ordenar paces entre los desavenidos, y discordes, para que la ciçaña, que el Demonio ha sembrado en la tierra de sus Coraçones, con intento de tenerlos por posesion suia, se arranque, y dispe, para que Dios haga en ellos su morada, y coxa de ellos el fruto de su santa Gracia, que es paz, tranquilidad, y concordia, y amor del Proximo, con que se hagan dignos de tan alta misericordia, y premio de su Gloria.

Matth. 5.

El Marquès embiò por èl vna Quaresma, desde Montilla, donde le tuvo predicando, y confesando, y confesò al Marquès, y tratò de la conformidad, y puso (como dicho es) tanta Paz, y Concordia entre las dos Casas, que mas les parecia à todos Angel de el Cielo, que Hombre de la Tierra, atribuiendo à sus Oraciones, y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Santidad, la tranquilidad ; y ſoſiego, que avian alcançado. Y en toda aquella Comarca hiço gran fruto ; y donde quiera que eſtaba, lo tenian por Eſpejo, y dechado de toda Virtud, y Religion. Pero tenia el Varon Santo, por ſu gran humildad, tan contraria opinion de sì miſmo, que con andar ocupado en continua Oracion, y ſer abſtinentiſimo, y riguroſo en la Diſciplina, y aſpereça de ſu Carne, le parecia ſer Hombre invtil, y ſin provecho, y que no ſervia, ni agradaba à Dios, ni hacia coſa, que fueſe meritoria (coſa mui comun à los que de veras aman à Dios) y con eſte deſcontento de sì miſmo, andaba imaginando, què haria, y què camino tomaria para darſe à Dios enteramente, conforme al deſeo de ſu eſpiritu, vocando à la Oracion, y Comtemplacion, con quietud, y ſoſiego, el qual no tenia, por no poder huir la Converſacion de Seglares, à cuia importunidad avia dado entrada, conſtreñido de la pura caridad; pero con la licencia, que de cada Dia mas iba tomando, yà le era penoſa ſu familiaridad; y pareciendole, que el mejor medio para alcançar eſto, era hacerſe Fraile Cartuxo, deſpues de aver penſado mucho en ello, y encomendadolo à Dios, y avida licencia de ſu Superior, puſoſe en camino para efectuarlo, con la execucion de la obra. Mas como la Voluntad de Nueſtro Señor (à la qual èl ſiempre ſe ſujetaba, y queria cumplir) era, que no dexaſe el Habito de ſu Padre San Franciſco, quiſole alumbrar, por ventura, por interceſion ſuia, y aun lo que Yo creo es, que como le tenia hecho primer Apoſtol de eſtas Indianas Gentes, no queria que ſe deſpojaſe de el Habito con que avia de entrar en eſta nueva Conquiſta Eſpiritual, ſino que lo conſervàra, haſta que llegando el determinado tiempo, le tuvieſe ſu eſpiritu en vèr pueſto en execucion el deſeo de la Converſion de las Almas, que Años deſpues le fue moſtrada, en viſion, y fue el eſtorvo en eſta manera.

Caminando para el Monaſterio de la Cartuxa, donde pretendia tomar el Habito, començòle à doler (ſin ocaſion alguna) vn pie, tan reciamente, que no podia andar ; hacia fuerça el Siervo de Dios para paſar adelante, y no podia, y como era tan ſin ocaſion, y repentinamente, conociò ſu eſpiritu claramente, que era eſtorvo de Dios, y que no era ſu voluntad, que dexaſe el Habito, que tenia ; y aſi ſe bolviò al Convento, de donde ſaliera. Eſte deſeo de la ſoledad, en algnna manera, ſe le cumpliò en la Caſa, y Monaſterio de Nueſtra Señora de Monte-Cœli de el Hoio, donde ſe mudò, y aprovechò alli mucho en eſpiritu, por ſer mui aparejada para la oracion, recogimiento, y ſilencio, à cauſa de eſtar en el Yermo, fuera de toda converſacion de Seglares. Aqui fue el Caballero de Chriſto mui viſitado, y regalado de ſu fiel Capitan, y querido Eſpoſo Jeſu-Chriſto ; alli le hablaba al coraçon, tierna, y regaladamente, porque para eſto lo llevò à la ſoledad, y le diò la Leche de la contemplacion, que dà à los que deſnudos de las afecciones mundanas, ſe viſten de Dios, y de ſu eſpiritu. *Oſeæ 2.*

CAP. III. De algunas terribles tentaciones, con que el Demonio procurò de inquietar à eſte Varon Santo, de que por la Divina Gracia ſaliò vencedor.

EN eſte miſmo Lugar de Nueſtra Señora de Monte-Cœli de el Hoio, eſtuvo algun tiempo eſte Siervo de Dios, donde tambien fue tentado, y exercitado en las aſtucias, y combates de Satanàs ; porque à los que Dios quiere enſalçar, y eſcoge para ſus Siervos, y Privados, primero los quiere purgar, y los hace paſar por el fuego de la tentacion, como lo dice el Pſalmiſta, para traerlos deſpues al refrigerio de las Celeſtiales conſolaciones, y à la perfecta vnion de el Alma, con ſu Criador. Pretendiendo, pues, el Varon de Dios recogerſe mui de veras, y darſe à èl, en eſte Monaſterio, permitiendolo el miſmo Señor, para mas aprovechamiento ſuio, le procurò nueſtro Adverſario muchas tentaciones, y de muchas maneras. Una de las quales fue, que començò à tener gran ſequedad, y tibieça en la oracion, y aborreciò el Yermo ; antes le daba contento el Campo, y las Arboledas, y deſpues los Arboles le parecian Demonios ; no podia vèr los Frailes con amor, y caridad, como ſolia; *Pſal. 65.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

lia; no tomaba ſabor en coſa alguna eſpiritual, ni arraſtraba à ella, ſino con gran ſequedad, y deſabrimiento; y vivia con eſto mui atormentado. Vinole ſobre eſto vna terrible tentacion contra la Fè, ſin poder deſecharla de sì. Pareciale, que quando celebraba, y decia Miſa, no conſagraba, y como quien ſe hace grandiſima fuerça, y con gran dificultad conſumia el Santiſimo Sacramento. Tanto le fatigaba aqueſta imaginacion, que no queria celebrar, ni caſi podia comer, y eſtaba yà tan flaco de la mucha abſtinencia, y penitencia, y de la afliccion de ſu eſpiritu, que no tenia ſino ſolos los hueſos pegados à la piel, y conſumidas las car-
Iob 19. nes, como otro Job. Pareciale à èl, que eſtaba mui rico, y bueno, y que tenia tantas fuerças, que podria llevar maior rigor contigo. Y paſando el Dia entero ſin comer, otro Dia ſe hallaba con las miſmas fuerças, que antes, y aun (ſegun èl decia) con mas, y ſin gana de comer. Eſtuvo de eſta manera, ſin comer quatro, ò cinco Dias, y enflaquecia mucho ſu cuerpo. Importunabanle los Frailes, que comieſe, y èl decia, que nunca con tantas fuerças ſe avia hallado como entonces, que no era pequeña, ſino mui grande, y ſutil tentacion de Satanàs, para derrocarlo de tal manera, que quando yà lo ſintieſe de el todo ſin fuerças, lo dexaſe, y desfallecieſe, ſin poder tornar en sì, ò enloqueciеſe, para lo qual aiudaba mucho velar tanto de Noche, ſin dor-
1. Cor. 10. mir, como èl lo hacia. Mas como Nueſtro Señor nunca deſampara à los ſuios, ni permite, que caigan en la tentacion, y es tan fiel, que no dexa ſer tentado alguno, mas de aquello que puede ſufrir, para que con la tentacion tenga aprovechamiento en ſu Alma, dexò llegar à eſte ſu Siervo haſta donde pudo ſufrir la tentacion, ſin detrimento de ſu Alma: y tuvo por bien, que vna pobre Muger le alumbraſe, y dieſe medicina para ella, que es materia grande eſta, para conſiderar Noſotros la grandeça de Nueſtro Dios, que no eſcoge los Sabios, y Letrados de el Mundo, ſino los Simples, y Humildes, para vſar ſus Miſericordias, por medio de ellos, tomandolos por inſtrumento de ſus maravillas, como hiço eſta por eſta Muger ſimple, que digo: lo qual acaeciò en eſta manera.

Como el Varon de Dios fueſe del Monaſterio del Hoio à pedir limoſna del Pan à vn Lugar, que ſe dice Robleda, la Hermana de los Frailes, viendolo flaco, y debilitado, dixole, en entrando en ſu Caſa: Ai, Padre, y vos què aveis, que parece quereis eſpirar de flaco? Oiendo èl eſtas palabras, le fueron tan eficaces, que como ſi ſe las dixera vn Angel, le cavaron el Coraçon, y como quien deſpierta de vn gran ſueño, bolviò en sì, y començò à penſar, como no comia caſi nada. Y decia, entre sì: Si por ventura aquello fuera tentacion; y conſiderò, y creiò que cierto lo era. Y aviendoſe deſcubierto el enemigo, que la cauſaba, y atiçaba, dexòle, y cesò la tentacion. Sintiò luego el Soldado de Chriſto gran flaqueça, y deſmaio, y hallòſe tan ſin fuerças, que no ſe podia tener en los pies. Començò à comer moderadamente; y de alli adelante quedò mas aviſado, para conocer las aſtucias, y engaños de Satanàs, que aunque pudiera averlas advertido, como mi P. S. Franciſco, quando le fue à perſuadir, que no fueſe tan aſpero, y riguroſo en la penitencia, ſegun avria leìdo en las Conformidades, que leiò, quando Novicio: no es de todos eſpiritus conocerlas, ſi para ello no dà ojos particulares Dios, que lo conoce, y ſabe ſus mañas deſde el principio de ſu creacion; y es mui neceſaria ſu aiuda, para entender ſus tentaciones: que ſi ſabe transfigurarſe en Angel de Luz (como dice San Pablo) tambien ſabia tentar con aparencias de verdad, aunque ſea ſobre fundamentos de mui grandes mentiras; para cuia manifeſtacion, y deſcubrimiento, es meneſter la Lumbre, y Claridad Divina, y mucho recato de parte de el tentado, para no ſer vencido, y para ſalir vencedor. Deshicieronſe con eſto todos los demàs nublados de las imaginaciones, y tentaciones eſpirituales, que lo atormentaban. Y como bien purgado con la tentacion paſada, bolviò à guſtar, con mas ſuavidad el Manjar de Vida, en el Santiſimo Combite de el Altar, y començò à amar de mas cordial, y nuevo amor à ſus Hermanos los Religioſos, abraçandolos, y moſtrando quererlos meter en ſus entrañas. Y perſeverando en eſte amor de los Frailes, con quien converſaba, traxolo Dios à vn amor general de los Proximos; y tanto, que por amor de ellos vino à deſear padecer Martirio entre Infieles, por convertirlos, y ſalvar ſus Animas.

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. IV. De el deseo, que concibiò de padecer Martirio, por la salud de las Almas, y como estando en España, le fueron mostradas, en espiritu, las Gentes Infieles, que despues vino à convertir.

EL Martirio (que es morir por Dios ; y por su Lei, en las maneras que yà se saben, y con las circunstancias, que esta obra pide) no les es concedido à todos los que lo quieren, porque no es de sola voluntad de Hombres, sino de Dios, que lo concede à quien es servido (como lo dice San Pablo) porque no basta quererle, ni ofrecerse à èl, sino que Dios Misericordioso, le haga digno de tan alto, y glorioso triunfo; y asi sucede, que muchos, que lo apetecen, no lo alcançan (como decimos en otro lugar) pero muchos ai, y ha avido, que han alcançado el deseo de èl, con ardentisima voluntad de padecerle, de los quales mi Glorioso P. S. Francisco fue vno, al qual llama la Iglesia, por excelencia en el Oficio, que le reçamos, Martir de deseo, no porque fue martiriçado de Infieles, ni de Gentes, que tuviesen odio, y aborrecimiento à la Fè, sino porque de tal manera lo deseò, que muriò apeteciendolo, y se ofreciò diversas veces à èl, como se lee en su larga Historia ; pero no recibiò esta tan ilustre prerrogativa, aunque en recompensa de esta merced, le ilustrò el Señor, con la semejança de las Llagas de Nuestro Señor Jesu-Christo, imprimiendo las señales de ellas en su santa, y bendita carne, que fue dòn de dones, y merced de mercedes. Y aunque no fue martiriçado de Hombres, goçando de este beneficio, ardiò siempre en estos deseos, hasta que glorioſamente muriò. De estos Varones de deseos (como lo dixo el Angel al Profeta Daniel) fue mi Padre, y Varon Santo Fr. Martin de Valencia, que alcançò este ferviente deseo de ofrecerse al Martirio, por la salvacion de sus Proximos, con muchos exercicios corporales, y espirituales, de Ayunos, Vigilias, y Oraciones. Y creciendo en èl con mucho fervor, y no aviendolo de alcançar, porque lo tenia el Señor predestinado para esta Conversion Indiana, quisolo consolar, mostrandole en espiritu, lo que de èl tenia determinado, en cumplimiento de este ardentisimo deseo : lo qual pasò de esta suerte. Reçando vna Noche los Maitines en el Coro, y Comunidad de el Monasterio de el Hoio, vna Feria Quarta, en tiempo de Adviento (como decimos en el Libro de la Conversion de estas Gentes) luego en el principio de ellos començò à sentir vna devocion interior, y à traer en la memoria la Conversion de los Infieles. Y pensando esto en muchos Versos de los Psalmos, que iba reçando, hallaba entendimientos à este proposito, de que mucho se goçaba su Alma, y Espiritu. Aumentabasele mas este deseo en aquel Psalmo, que comiença : *Eripe me de Inimicis meis Deus meus*, donde dos veces se repite aquel Verso : *Convertentur ad vesperam, & famem patientur, vt Canes*: Convertirse han à la tarde, y padeceràn hambre, como Perros. Y decia, hablando consigo mismo : Quando serà esto? Quando se cumplirà esta Profecìa? Quando serà esta tarde? No seria en este tiempo ? No seria Yo digno de vèr este Convertimiento, pues yà estamos en las visperas, y fin de nuestros Dias, y en la vltima edad de el Mundo ? Estas, y otras cosas raçonaba consigo el Siervo de Dios, ocupando todos los Psalmos en deseos llenos de Caridad, y amor de el Proximo. Sucediò (por Divina Disposicion) que acabados los Psalmos de los Maitines, no siendo èl Semanero en los Oficios, ni Cantor, le encomendaron, que dixese las Lecciones, lo qual aceptò el Siervo de Dios, y con prompta obediencia, y voluntad, se levantò, y las començò à decir. Y como esas mismas Lecciones (que eran de el Profeta Isaìas) hiciesen à su proposito, porque hablaban de la Conversion de las Gentes, y juntamente de la caridad con los Proximos, levantaronle mas el espiritu ; y estando asi leiendolas al Pulpito, viò subitamente en espiritu, muchas Animas de Infieles, en gran numero, que se convertian à la Fè, y venian como desaladas à recibir el Santo Bautismo. Fue tanto el goço, y alegria, que su espiritu sintiò, interiormente, que no fue en su mano dexar de mostrarlo de fuera ; y asi como Hombre loco, y fuera de juicio, comen-

Supr. lib. 15. c. 6.

Psal. 58.

Dan. c. 9.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mençò à dàr voces, y decir tres veces, en alta voz: Loado ſea Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto. Y dicho eſto, quedo como fuera de sì, que no pudo paſar adelante. Los Religioſos, viendolo aſi, como atonito, y como embriagado, no ſabiendo el miſterio, y penſando, que enloquecia, lo llevaron à vna Celda, y clavaronle la Ventana, y cerrandole la Puerta de la Celda, ſe tornaron à acabar los Maitines. El Varon de Dios ſe quedò en la Celda, abſorto, y fuera de sì, haſta otro Dia à hora de Miſa Maior, que bolviò de el extaſi, ò rapto, en que avia eſtado; y como ſe hallò encerrado, y la Celda obſcura, quiſo abrir la Ventana (que no avia ſentido como la clavaron) y no la pudo abrir. Sonrioſe, conociendo, que de temor de que no ſe echaſe por ella, penſando, que eſtaba loco, la avian cerrado, y enclavado los Frailes. Tornò à penſar, y contemplar en la Viſion, que avia viſto, y rogò à Nueſtro Señor ſe la dexaſe vèr con los ojos corporales, y que èl no murieſe haſta verla cumplida. Fue el Señor ſervido de concederſela, y viniendo à eſta Nueva-Eſpaña (como yà diximos) por diverſas veces, viò multitud de Indios pedir el Bautiſmo, y juntarſe con mucho deſeo de oìr, y aprender la Doctrina Chriſtiana: entonces daba èl infinitas gracias à Dios, porque le avia hecho vèr con los ojos corporales, lo que en eſpiritu le avia moſtrado, y deſpues deſcubriò à algunos Religioſos, ſus familiares, en eſta Nueva-Eſpaña, para gloria de Dios, la Revelacion dicha; porque en Eſpaña, donde èl la avia tenido, aunque fue preguntado de algunos, luego como bolviò en sì, què era lo que avia viſto, no lo quiſo deſcubrir, ni decir en publico.

Deſpues que el Varon de Dios viò eſta Viſion de los Infieles, y ſu Converſion, inflamado en maior caridad, y amor de el Proximo, començò à procurar la ida entre ellos, ſuplicando à Dios, en ſus continuas oraciones, que èl lo ordenaſe, ſegun ſu Divino Beneplacito; y rogando à ſus Amigos eſpirituales, que encomendaſen al Señor cierta Jornada, que penſaba hacer, como tambien poniendo alguna diligencia humana para ponerlo por obra, imaginando de pedir licencia para ir entre los Moros de Africa, no ſabiendo, que aquella Viſion, que le fue moſtrada, no ſe avia de cumplir en ellos, ſino en eſtos Indios. Eſtando yà, pues, determinado de hacer eſta Jornada, pidiò la licencia por tres veces, y no le fue concedida, y la vna vez de eſtas, que iba adonde eſtaba el Prelado, como paſaſe vn Rio, que iba mui crecido, tuvo harto que hacer en paſarle, y enmedio de èl, ſoltò vna Biblia, y otros Librillos, que llevaba para ſu eſpiritual conſuelo. Y viſto, que el Rio ſe los llevaba, encomendòlos mui de coraçon à Nueſtro Señor, y à ſu Bendita Madre, que ſe los guardaſen, y deſpues de aver paſado à la otra parte, los fue ſiguiendo, y fuelos à tomar, buen trecho de alli el Rio abaxo, ſin aver padecido detrimento alguno. En eſte intervalo, tuvo Revelacion vna Perſona mui eſpiritual, à quien Dios comunicaba muchos ſecretos, de que quando fueſe tiempo, el Señor llamaria à Fr. Martin, y à otros, que con èl avian de ir, y embiò à decirle: Hermano Fr. Martin, ſoſegaos, y no cureis de hacer la Jornada, que tratais, porque no es eſa la Voluntad de Dios. Eſtad ſeguro, y cierto, que quando fuere tiempo convenible, èl os llamarà, ſin que vos lo procureis. Soſegòſe con eſto Fr. Martin, y doce Años deſpues, el Miniſtro General Fr. Franciſco de los Angeles, con mucho acuerdo, y prevencion, lo ſeñalò, y eligiò, para que vinieſe al negocio de la Converſion de eſtas Gentes Indianas, con doce Compañeros.

CAP. V. De la Abſtinencia, Penitencia, y otros Exercicios Eſpirituales, con que el Siervo de Dios rendia ſu Cuerpo à la obediencia de el eſpiritu.

DE el mucho comer, y demaſiado beber, ſabemos por las Divinas Letras, aver ſucedido caſos mui deſcompueſtos, y deſatinados. De los de el Pueblo de Dios ſe dice en el Exodo, que caminando por el Deſierto, ſe ſentaron à comer, y à beber, y ſe levantaron à idolatrar, que por ventura no lo hicieran, ſino ſe demaſiaran en las viandas,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y manjares. Y por esto es tan predicada, y alabada la sobriedad, y templança; y esta siguieron los Hombres de raçon, y entendimiento, aun sin tener Mandamiento que les obligàra, sino sola la raçon, que es madre de justificados efectos. Y aunque à esto solo estàn obligados los Hombres, por raçon natural, y por mandamiento Evangelico, y Consejos Apostolicos, no se contentan los Santos, y particulares Amigos de Dios de obligarse à lo posible, y ordinario, sino que sacando de quicios comunes la naturaleça, la obligan à otras particulares leies, que sean conformes al espiritu que tienen, y amor con que à Dios aman; y por esto vsan de particulares abstinencias, sabiendo (como dice el Apostol) que de castigar el cuerpo, se reduce al servicio de Dios; lo qual hacia este bendito Varon Fr. Martin: y por esto, no solo no se sujetaba à la oracion comun, con que los Hombres pasan la vida, y sustentan las fuerças naturales; pero de esto quitaba mucha parte, y la mui limitada, y escasa, que quedaba, la mezclaba con pimienta de dolor, y aun como hemos visto en el Capitulo pasado, sabia abstenerse quatro, y cinco Dias sin comer bocado, pareciendole, que en aquello servia à Dios. Su comida ordinaria era vna escudilla de caldo; y por fiesta, siendo Prelado, le hechaba en ella el Cocinero algunos bocados de carne. Demàs de los aiunos de la Iglesia, y de la Regla, aiunaba otros muchos Dias. Traìa consigo Ceniça para hechar en el Caldo, y en lo demàs, que comia, por quitarle el sabor. Algunas veces, si estaba dulce el Manjar, hechabale Agua con la Ceniça, acordandose de el Profeta, que dice: Comia Yo Ceniça, asi como Pan, y mezclaba mi bebida con llanto. Y tambien, traiendo à la memoria aquellas Palabras de el Hijo de Dios, por otro Profeta: Acuerdate de mi pobreça, amargura, y hiel. A la vejèz aumentò la abstinencia, à exemplo de el Santo Abad Hilarion, aiunando quatro Dias en la Semana, con Pan, y Legumbres. Era este Varon Santo, observantisimo de su Regla, y viviò en suma penuria, y estrecheça; y anduvo siempre descalço. Vestìa solo vn Habito, y debaxo de èl traìa ceñido à las carnes vn aspero Silicio de Cerdas. Tenia vnas asperas Disciplinas, y adonde quiera que llegaba, tomaba por regalo açotarse

Psl. 101.

Trem. 3.

mucha parte de la Noche. La oracion era su continuo, y principal exercicio, traiendo siempre delante de sì à Jesu-Christo Crucificado. Con esta memoria era tan aspero consigo, que no perdonaba à su Cuerpo ningun genero de penitencia, antes lo castigaba con mucho rigor; y asi lo traìa sujeto al servicio de el espiritu (como dice San Pablo) exercitando en èl la mortificacion de Jesus, con aiunos, vigilias, açotes, cansancio, frio, y calor, y otras penalidades voluntarias: porque los que son de Christo (como en otra parte dice el mismo Apostol) mortificaron, y crucificaron su carne, con los vicios, y deseos de el Mundo. En el tiempo de sus enfermedades, con que el Señor mucho lo visitaba, no queria Cama mas blanda, que vna Corcha en España, y vna Estera, ò Petate en estas Indias, ni beber vn poco de Vino, ni tomar otras medicinas, ni curarse con otro Medico, sino con el Verdadero, que es Jesu-Cristo Nuestro Señor. *1. Cor. 9.* *2. Cor. 4.* *Galat. 4.*

La vltima vez que fue Prelado, casi al cabo de su vida, no contentandose con los trabajos del Oficio, y los exercicios acostumbrados de su continua oracion, y contemplacion, y otros corporales, que tenia, añadiò otros, por no dàr algun descanso à su cuerpo. En particular tomò por devocion, hincar cada dia las rodillas muchas veces, y à menudo, en tierra; y por ventura, à imitacion del Apostol Santiago el Menor, que traìa callos en ellas, de tantas veces como las ponia en tierra, orando, y hablando con Dios; y estaba en este exercicio este Apostolico imitador de este Santo Apostol, cada vez que las hincaba, como vn quarto de hora, con que recibia mucha fatiga, y cansancio, asi por ser obra de mortificacion, como por ser yà viejo; en la qual edad no son las fuerças iguales à muchos trabajos, y penitencias. Y tanto le fatigaba este exercicio, que estando vna vez en èl en su Celda, de Noche, y à deshora, vn Fraile, que estaba aposentado junto à ella, sintiendolo gemir, pensò que era otra cosa, y llegando à la puerta de la Celda, oiòle aceçar, como Hombre fatigado, y cansado; y pensando, que era algun Demonio, que lo fatigaba, y que luchaba con el Varon Santo, fuelo à decir à otro Religioso mui familiar de el Siervo de Dios Fr. Martin; el qual, como sabia mui bien lo que era, le dixo,

que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que no curaſe de eſpecular mucho en aquel caſo, porque era otra coſa de lo que èl penſaba.

Tenia tanto cuidado, y ſolicitud en cumplir eſtos ſus exercicios, que nunca los perdia, por ocaſion, y ocupacion, que tuvieſe. Si alguna vez eſtaba ocupado, ò le era forçoſo entender en las coſas de ſu Oficio, y ſe le paſaba la hora de ſus exercicios, como era eſtàr en Cruz, ò de rodillas, ò tomar alguna Diſciplina, ò contemplar la Vida, y Paſion de Chriſto, deſpues, en breve tiempo, bolvia à cumplir lo que havia dexado, teniendo los tales exercicios, como por coſa obligatoria; y decia à ſus Compañeros: Aun no he pagado oi mis devociones. Sabia mui
Rom. 8. bien lo que dice el Apoſtol, que no ſon dignas las paſiones voluntarias, que el Hombre toma en el tiempo de eſta vida, para merecer el premio de la eterna, que nos eſtà aparejado: y ſi lo ſon, es mediante las que la Humanidad Santiſima de Nueſtro Redemptor, por Noſotros padeciò. Por eſto eſte Siervo ſuio, tan voluntariamente ſe abraçaba con ellas, y las tomaba con promptitud de animo, y coraçon, llamandolas devociones, para conſolarſe con eſto. La impreſion, que en èl hacia la memoria de la Paſion de el Señor, claramente la experimentaban ſus Compañeros en ſu exterior apariencia, particularmente deſde el Domingo, que la Igleſia intitula de Paſion, haſta la Paſqua de Reſurreccion, que ſon continuos quince Dias, porque en aquel tiempo ſe paraba tan flaco, y debilitado, como ſi eſtuviera mui enfermo; y en llegando la Paſqua, bolvia luego en sì, como reſucitando ſu eſpiritu, alegre, y regocijadamente, con el miſmo Chriſto reſucitado. Confesò el Santo Varon à algunos de ſus familiares, y Compañeros, que eſto procedia de el gran ſentimiento interior, que en aquel tiempo de la Paſion ſu eſpiritu recibia, y que no era en ſu mano dexar de moſtrar aquel ſentimiento en lo exterior de ſu cuerpo. Y es aſi, porque vn roſtro macilento, y flaco, hace repreſentacion de el ſentimiento de el Alma, porque en èl ſe toma el pulſo de las Paſiones de el coraçon; pero eſta declaracion no la hiço acaſo, como Hombre vano, y jactancioſo, ſino forçado, y compelido de la importunacion, que le hacian, apretandole, què ſentia, ò què enfermedad padecia. En otros tiempos vſaba otras maneras de exercicios, que era cantar deſpues de Maitines vn Cantico de Divinas Alabanças, tan ſuave, y apacible, que parecia cantarſe con voz de Angel, à quien lo oìa; mas lo que en aquel Cantico decia, ſolo Dios lo ſabe, porque no havia quien lo pudieſe entender. Deſpues de Maitines, apenas dormia, todo era, haſta la mañana, aparejarſe paro celebrar. Decia cada Dia Miſa, mui de mañana, donde derramaba muchas lagrimas, mui cordiales, y de gran devocion. Comunmente ſe confeſaba de dos à dos Dias. En adquirir, y grangear las virtudes, era mui ſolicito, y ſobre todas ellas trabajò, por alcançar la verdadera humildad, como fundamento de todas las otras. En eſto ponia maior diligencia, como quien tenia conocimiento de sì miſmo, porque era, naturalmente, brioſo, y de complexion colerica, y no Hombre manſo, ni tierno, que fue mucha parte para començar, y perſeverar en ſu auſteridad, y rigor de penitencia. Mas conſiderando, que no baſtaba cumplir con Dios, en la interior humildad, conociendo ſu baxeça, y vileça, y deſpreciandoſe à sì miſmo, ſino que era menester cumplir tambien con los Hombres, no ofendiendolos con movimientos brioſos de mueſtras exteriores; y aſi procuraba, con mucha ſolicitud, y cuidado, de moſtrarſe manſo, y afable con todos, y tenia vna embidia ſanta à los que de ſu natural eran manſos, y mortificados. Por eſto ſolia decir à Frai Franciſco Ximenez (vno de los once Compañeros, que con èl vinieron, y el mas familiar ſuio, que era como otro Fr. Leon, à quien llamaba Fr. Oveja, Nueſtro P. S. Franciſco:) O Hermano, quien fuera de vueſtra condicion! Y el Bendito Fr. Franciſco Ximenez reſpondia: O Hermano, quien tuviera vueſtra virtud, y perfeccion! Que mas merito es pelear, y hacer el Hombre contra ſu natural inclinacion, que ſeguirſe por ella, por buena que ſea. Eſtas, y otras ſemejantes eſpirituales competencias, dà à entender Fr. Franciſco Ximenez en ſu Eſcritura, que paſaban entre los dos.

)?(§)?(

CAP. VI. De la profunda humildad, y desprecio de sì mismo, que resplandeciò en este Apostolico Varon.

ESte Consejo Santo, el que el Ecclesiastico dà, diciendo: Quanto maior, y mas estimado eres, tanto mas te humilla en todas las cosas, y tendràs gracia delante de Dios, porque es grande su Poderìo, y en esto es honrado de sus humildes. No carecia de esta sabiduria el Santo Fr. Martin, antes por aver leìdo este lugar, como sabio, que era, procuraba, no presumiendo de humilde, sino procurando hacer las cosas, que son de humildad, serlo en todas ellas, mostrandose Ministro, y Siervo con los Pobres, y humildes subditos, que à su cargo tenia, sabiendo que dice Christo: El que quisiere ser maior entre Vosotros, sea vuestro Ministro, y el que Primero, sea vuestro Siervo. De las quales Palabras tomaria motivo el Varon de Dios, de ser vno de los mas humildes de todos, exercitando en sì los Actos de humildad, en que ponia à los otros; y aunque fueron muchos, y casi sin cuento, pondrè en este Capitulo solos dos, de los quales es èl primero: que siendo el Siervo de Dios, electo Provincial segundo de la Provincia de San Gabriel, Año de 1522. Vigilia de la Asumpcion de Nuestra Señora, y visitando los Conventos, que estaban à su cargo, vsaba de esta costumbre: al tiempo de tomar las culpas à sus Hermanos, èl decia primero las suias, y se visitaba, y tenia à sì mismo Capitulo, poniendose de rodillas enmedio de el Coro, y reprehendiendose de sus proprios defectos; porque como dice el Sabio, el Justo primero se acusa, y reprehende à sì mismo, y se desnudaba el Habito, y hacia alli, en presencia de todos, vna Disciplina, y besaba los pies à los Frailes: entonces le veìan el silicio, que jamàs se lo quitaba de el cuerpo. Esto hacia, no tanto por lo que à èl tocaba, ni por mostrarse humilde, quanto por dar à sus subditos exemplo de humildad, y sujecion à la correccion, viendo, que èl, siendo Prelado, se humillaba, y corregia primero à sì mismo, à imitacion de nuestro Maestro Jesu-Christo, que dixo: Si Yo Maestro, y Señor os lavo los pies, vosotros, que sois Discipulos, debeis de hacer otro tanto. Y esto que hacia este bendito Varon, seria, por ventura, no teniendo culpas de que acusarse; pues vivia en todo con tanta vigilancia, que mas parecia Hombre muerto à las cosas de el Mundo, que vivo para tratarlas. Este mismo modo de corregir, guardò en esta Tierra, aun entre los Indios, porque muchas veces, quando por sus culpas los havia de reprehender, y hacer açotar, èl mismo se disciplinaba primero delante de ellos, para que conociesen, que de Amor, y Caridad, y deseo de su Salvacion, se movia à castigarlos, y corregirlos: con lo qual ellos recibian el castigo, con paciencia, y hacimiento de gracias.

Eccl. 3.

Mat. 20.

Prov. 18.

El otro exemplo es, que vna vez, desde la Provincia de San Gabriel, quiso ir à su Patria, donde era Natural, y de todos conocido (por ventura por importunacion de sus Deudos) pusolo por obra, y pareciendole vanidad averse puesto en aquel camino, y tenido aquel cumplimiento con sus Parientes, llegado cerca de el Pueblo de Valencia de Don Juan, se parò à considerar, para què fin havia tomado aquel trabajo, y andado tanto camino; y teniendolo por cosa de Mundo, y sin provecho, en vengança de sì mismo, y pena de su culpa, con dedeseo grande, que tenia de alcançar la humildad, y menosprecio de su Persona, queriendo ser tenido de los Hombres por loco, por Amor de Dios; quitòse el Habito, antes que entrase en el Pueblo, y desnudo en carnes, con solos paños menores, hechada la cuerda à la Garganta, mandò al Compañero, que lo llevase de el diestro, como à malhechor, por las Calles de Valencia; hasta la Iglesia, y lo pasase por vna Calle, donde moraban los mas de sus Parientes; porque como dice el Glorioso P. S. Agustin, la verdadera humildad no se ahoga, ni queda en el Alma, sino sale en obras, y efectos visibles. De esto nos diò exemplo el mismo Dios hecho Hombre, el qual (como dice San Pablo) estando en forma de Dios se abatiò, tomando forma de Siervo, hecho en semejança de los otros Hombres, y vestido de carne, como ellos, se humillò hasta la muerte, y no qualquiera, sino muerte de Cruz. Y esta deseaba este Apostoli-

D. August.

Philip. 2.

co

co Varon; pero no cumpliendosele estos deseos, à lo menos con la cuerda al cuello, y llevada de el Compañero, mostraria en su sentimiento el vltraje, y menosprecio, con que ese mismo Señor Jesu-Christo fue llevado con soga à la Garganta, por las Calles de Gerusalen, al lugar publico de el Calvario, donde fue crucificado. Hecho esto, sin mas visitar à nadie, se bolvieron por donde avian venido: con que los Parientes, y Vecinos de aquel Pueblo lo menosprecíaron, y tuvieron en poco, que era lo que èl deseaba; porque por este fin hiço el Siervo de Dios lo que aqui se ha dicho, con mucha fuerça, y violencia, que puso à su natural, para salir con semejante Acto por amor de Jesu-Christo, y por vencer à sì mismo. Y no me maravillo, de que estas Gentes, apartadas de esta tan profunda consideracion, hiciesen vltraje, y menosprecio de este Varon Santo, viendo en èl vn acto de santa mortificacion, y teniendolo por Hombre de estimacion, y grave; pues sabemos de Micol, el que hiço de su Esposo David, quando le vido bailar, en la presencia de el Arca de el Testamento, pareciendole, que desdecia aquel hecho de su mucha autoridad; porque donde corren Leies de Mundo, no caben, ni son admitidos hechos de devocion.

Con estos, y otros semejantes exercicios, alcançò Fr. Martin la virtud de la humildad, que tanto deseaba, en gran perfeccion, y hablaba de ella, como quien tanto havia cursado en buscarla. Y afirma su mui intimo, y familiar Compañero Fr. Francisco Ximenez, que le viò hacer cosas, y actos de humildad prodigiosos, y le oio palabras mui profundas de ella, alegando siempre aquellas del humildisimo Jesus, en el Evangelio: Sino os hicieredes como Niños, no entrareis en el Reino de los Cielos. Y no era menester contar particularidades de la humildad de este Varon Santo; pues sus obras, y lo exterior de su Vida, no era otra cosa sino vn continuo acto, y dechado de esta virtud. Con venir à esta Nueva-España por Prelado, y Caudillo de los primeros Religiosos, embiados a Evangeliçar en ella la Fè Catolica, con toda la Autoridad del Sumo Pontifice, como su Legado, y con ser conocido de Españoles, è Indios, en vn tan gran Imperio por tal Prelado, y Cabeça de esta Nueva Iglesia, hasta que èl mismo lo renunciò; con todo esto nunca quiso subir de su baxo punto de Fraile pobre, y despreciado: antes mucho mas en aquel tiempo se preciò, y arreò de la pobreça, y menosprecio de si mismo; porque esta era la principal piedra, que pretendiò hechar por fundamento del Edificio de la Lei Evangelica, que èl, y sus Compañeros vinieron à plantar, andando descalço, desnudo, y roto. Andaba solo, visitando toda la Tierra, de Provincia en Provincia; porque como eran entonces pocos los Frailes, y cada vno de ellos tenia vn millon de Animas, à quien acudir, no queria traer consigo Compañero, porque se acudiese à lo mas principal. El mismo llevaba su Çurron, y Manto acuestas, no consintiendo, que Indio ninguno (con aver tantos como avia) se lo llevase. Y esto mismo hicieron otros Prelados, à exemplo suio; porque tanto como esto vale el exemplo del Prelado.

Mat. 18.

CAP. VII. En que se prosigue la materia de el pasado; y de la Paciencia de el Santo Fr. Martin en las persecuciones.

COMO el Siervo de Dios era yà viejo de cinquenta Años, quando vino à esta Nueva España, no pudo darse mucho à la Lengua de los Naturales, y tambien por no dexar lo esencial, que Dios le avia comuuicado de su oracion, y contemplacion, y exercicios Espirituales, y por esto supo poco de ella: empero con aquello poco, hacia mas que los otros, por exemplo que daba de santa vida, y porque el Señor le daba gracia, y sabiduria, con que à todos, asi Religiosos, como Seglares, Españoles, è Indios, aprovechase mucho. Su exercicio mas ordinario, entre los Indios, era enseñar à leer los Niños, desde el A, B, C, hasta leer Romance, y Latin, y la Doctrina Christiana; haciendoles, por medio de Interpretes, muchas platicas saludables, conforme al talento de su edad, considerando, que aquellos havian de ser Maestros de sus Padres, y de todos los demàs, en las cosas de la Fè, como lo fueron. Haviendoles dado leccion, poniase à orar,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en parte donde le viesen, y èl à ellos; lo vno, porque no dexasen de leer, y estudiar; y lo otro, por darles exemplo de llegarse a Dios con la oracion, conociendo, que era necesario hacerlo asi, para con los Indios, que mas hacen lo que vèn, que lo que oien. Ponialos, à sus tiempos, en oracion, asi Vocal, como Mental, y despues de Maitines cantaba con ellos Hymnos, y enseñabalos à reçar en Cruz, levantados, y abiertos los braços, por espacio de siete Pater Noster, y siete Ave Marias. Con esta Doctrina sacò de ellos muchos Discipulos, y buenos, que despues se dieron à la vida espiritual, conforme à su capacidad, y sirvieron de aiudar en la predicacion à los Religiosos, que para esto no sabian tanta Lengua, como era menester.

Con los Españoles, que à la saçon governaban la Tierra, paso el Varon de Dios inumerables trabajos, è increìbles aflicciones de espiritu, sobre defender la immunidad de la Iglesia, à cuios mandamientos ellos no obedecian, ni hacian caso de Excomuniones, ni otras Censuras (como en otra parte decimos) y tambien por irles à la mano el Varon Apostolico, en los agravios, y vejaciones, que hacian à los Indios, y malos exemplos que les daban, en notable perjuicio de la Fè de Christo, que se les començaba à predicar. Por esta ocasion tomaron tanto odio, y rencor al Siervo de Dios, y à sus Compañeros, con ser todos mui perfectos Varones, como si fueran mortales enemigos, persiguiendolos, en quanto podian, y levantandoles muchos falsos testimonios de cosas feas, que en su imaginacion no cabian; hasta que quiso Dios, que descubierta la malicia de los perseguidores, fuesen castigados, quedando apurada la inocencia de sus Siervos.

A vno de ellos, que vna vez queria hacer siniestra justicia de vn hombre, le fue à hablar el Santo Fr. Martin, y dixole en secreto sus pensamientos, cerca del negocio, por donde èl debiera desistir del agravio, que hacia. Mas como viò que por esto no mudaba parecer, dixole, que avia de ser por ello destruìdo, y perdido; lo qual asi se cumpliò: porque despues de aver estado vn año en Carceles en esta Nueva-España, lo llevaron à la Corte del Emperador, à España, donde le costò el Pleito mucha cantidad de hacienda, y muchos Años de inquietud.

Estimò en tanto el Siervo de Dios Fr. Martin los trabajos, que en este Evangelico Apostolado padeciò, que afirmo el P. Fr. Toribio Motolinia, que dos Años despues de venidos à esta Tierra, le oiò decir, que en mas estimaba los servicios, que à Nuestro Señor Dios havia hecho, en estos dos Años, que havia trabajado en este Apostolado, y lo juzgaba de mas merecimiento, que treinta Años, que estuvo en la Religion en España, aunque los pasò en mucha oracion, y contemplacion Divina, y en muchos exercicios de penitencia, aiunos, disciplinas, desnudèz, descalcèz, y otros santos exercicios. Bien conforma esta su sentencia, con lo que dice la Sagrada Escritura: *Melior est iniquitas viri, quam benefaciens mulier*: que es decir, que mas vale la distraccion, y obra activa del Varon, que se ocupa en las obras de Misericordia, como son, predicar, y enseñar à tanta Gente, y tan necesitada como era esta (maiormente al principio de su Conversion) que la bondad del puro contemplativo, que es como muger, que poco mas que à sì aprovecha, buscando su quietud, y consolacion propria. Quanto mas, que este Siervo de Dios, y sus Compañeros fueron consumados en entrambas Vidas, Activa, y Contemplativa: de Dia, aiudando à los Proximos en sus necesidades Espirituales, y de Noche (todo lo que la humana flaqueça permite) vacando à la Vida Contemplativa; conforme aquello del Santo Profeta: En el Dia mandò Dios su Misericordia, y en la Noche sus Cantares, y Alabanças; no porque de Dia, y de Noche no ha de ser alabado Dios, sino porque de Dia se ofrece mas el trato, y comunicacion del Proximo, y es apto, y dispuesto para las obras de Caridad; y à la Noche, con su serenidad, y sosiego, ofrece mas aparejo para la contemplacion de Dios, y de sus Soberanos Misterios. Y esta fue la Vida de nuestro Redemptor, que de Dia andaba por las Villas, y Castillos Evangeliçando el Reino de Dios, y de Noche trasnochaba en continua Oracion. A este proposito dice San Dionisio, que de todas las cosas Divinas, la mas Divina es obrar con Dios la salud de las Almas. Bien concuerda con esto lo que dice San Geronimo, escriviendo à Pauliuo, Presbitero, que la santa rusticidad, y simplicidad del recogimiento, para sì solo aprovecha; y

Eccl. 42.

Psal. 41.

D. Hieron. ad Paulin.

que

que quanto edifica la Igleſia de Dios con el exemplo de la vida, tanto daña no reſiſtiendo à los que deſtruien eſa miſma Igieſia. Todo eſte abono de la Vida Activa ſe entiende, quando es acompañada, y adornada de la Contemplativa; porque cada vna de ellas, tomada por sì, quien duda, ſino que la Contemplativa excede à la Activa? *Luc. 10.* Pues Chriſto, Verdad eterna, dixo à Marta, que ſu Hermana Maria avia eſcogido la mejor parte, quando la vna andaba ſolicita en las coſas de ſu temporal hoſpedaje, y la otra ſentada à ſus Divinos Pies, contemplaba ſu mucho merecimiento, y grandeça.

CAP. VIII. De la amiſtad eſpiritual, que el Santo Fr. Martin tuvo, con el primer Obiſpo de Mexico, y con Fr. Domingo de Betanços, y como todos tres intentaron de paſar à la China.



L Santo Obiſpo Don Fr. Juan de Çumarraga, primero Prelado de la Igleſia de Mexico, quando vino la primera vez de Eſpaña, ttaìa gran deſeo de vèr al Santo Varon Fr. Martin de Valencia, y comunicarlo, por la fama de ſu ſantidad, y ſi poſible fueſe, tenerlo en ſu compañia, para mejor goçar de ſu eſpiritual converſacion. Y como eſte meritiſimo Prelado era, en eſtremo, aficionado à la virtud, y amiciſimo de la compañia, converſacion, y amiſtad de los Virtuoſos, y Siervos de Dios, con eſte intento de goçar (ſi alcançarlo pudieſe) de la compañia ſanta de el bendito Fr. Martin, ſe fue para Tlaxcalla, donde à la ſaçon era Guardian, y deſcubrìole ſu coraçon, y deſeo: coſa à la verdad mui agena de la condicion de el Varon de Dios. El qual, aunque luego le pareciò, que aquello no le convenia para ſu recogimiento, y contemplacion, con todo eſo lo encomendò mui de veras à Nueſtro Señor, en la Oracion, como quien nunca ſe determinaba, en coſa alguna de importancia, ni la hacia, ſin pedir à Dios ſu voluntad, que es mui propio de los Santos (como en varias Hiſtorias lo leemos de muchos) y de Moyſen, quando conſultò à Dios el caſtigo de aquel Mancebo, que en Dia de Fieſta ſe ocupò en coger Serojas, para el Fuego. Pueſto, pues, el bendito Varon en la Oracion, adormecìoſe (como ſiempre le acontecia en las Viſiones, y Revelaciones, que tuvo, de algunas de las quales ſe harà mencion adelante) adormecido, le pareciò, que ſe veìa en la Mar, en vna Barca, ſin remos, y que la Mar hacia grandes Olas, y corria tempeſtad, y andaba la Barca caſi para anegarſe, de que tuvo mucho temor; y viendoſe en agonia, fuele dicho en eſpiritu, que la Mar es el ſiglo, y ſalir de la clauſura, y meterſe en èl, es andar en Barca ſin remos, en peligroſo Mar, donde facilmente la Barca ſe anega, y el Navegante perece. Contò eſto al Obiſpo Santo, y dandoſelo por reſpueſta, ſe eſcusò con èl. Mas no por eſto le perdiò el Santo Obiſpo la devocion, que le havia cobrado, antes de alli adelante ſe la tuvo maior.

La miſma devocion, aficion, y deſeo de ſu compañia, tuvo el gran Siervo de Dios, y mui intimo familiar del dicho Santo Obiſpo, Fr. Domingo de Betanços, de la Orden de los Predicadores, y vno de los mas memorables, y perfectos Varones, que entre ellos, ha havido, en eſta Nueva-Eſpaña (de quien en otra parte hemos hecho yà memoria) el qual, como no pudieſe alcançar lo que ſu Coraçon deſeaba, ſino mui de tarde en tarde, por ſer ambos de diferentes Ordenes, y aver de reſidir, forçoſamente, en diverſos Monaſterios, y por ventura en remotas Provincias; yà que no podia tener conſigo vivo al Varon Santo Fr. Martin, hiçolo pintar en el Monaſterio de Teperlaoztoc, vna Legua de la Ciudad de Tetzcuco, donde el dicho Fr. Domingo tenia lo mas del tiempo ſu habitacion, y morada. Y permaneciò alli aqueſta ſu Figura, haſta que vn Vicario de aquella Caſa, para hacer otro Edificio, desbaratò la Pieça, donde el Santo eſtaba retratado; y aſi ſe perdiò ſu Figura. Bien ſe trasluce de eſte Retrato el cordial, y tierno amor, que eſte Santo Religioſo tenia à mi bendito Padre Fr. Martin: pues ſabemos, por Hiſtorias ciertas, y verdaderas, que el Rei Nino hiço Imagen à ſu Padre Belo, para reprimir, en alguna manera, la pena, y deſconſuelo, que ſu muerte, y au-

Lib. 6. c. 6 & 35. t. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ausencia le causaba ; lo qual no hiciera, si cordial, y entrañablemente no le amàra : porque si la abundancia de el Coraçon reboſa en la boca (como dice el Adagio) mucho mas manifieſto ſe harà executado en las obras. Y aſi digo, que el Amor de eſte Santo Hombre era mucho, pues al que no podia comunicar vivo, lo tenia en eſtampa à ſus ojos pueſto.

Eſtos tres Varones de gran perfeccion ; conviene à ſaber, el Santo primero Obiſpo de Mexico, Don Fr. Juan de Çumarraga, Fr. Martin de Valencia, y Fr. Domingo de Betanços, con el gran fervor de eſpiritu, que tenian, y celo de la ſalvacion de las Almas, deſearon mucho, è intentaron de embarcarſe, y entrar en la Mar, en buſca de las Gentes de la gran China, antes que huviera la noticia, que aora ai de ella, ni de la Navegacion, ſi ſe podia hacer, ò no. El primero, que eſto intentò, fue el Santo Fr. Martin, porque tuvo Revelacion, que avia otras muchas Gentes àcia la parte de el Poniente, de mas entendimiento, y capacidad, que eſtas de la Nueva-Eſpaña, y anhelaba ſu eſpiritu por ir à ellas, y verlas en ſus Dias, y convertirlas à ſu Dios ; el qual, pueſto que las moſtrò, en eſpiritu, à eſte ſu Siervo, para que por ſus ruegos, y de otros ſemejantes, las mereciеſen vèr, y deſcubrir a aquellos, que eſe miſmo Dios para ello tenia eſcogidos, y determinado, las deſcubrieſen, y convirtieſen; no quiſo empero, que èl las vieſe, ni fueſe à buſcarlas, ſino que perſeveraſen èl, y ſus Compañeros en la vocacion, para que fueron llamados de la Converſion de los Naturales de eſta Nueva-Eſpaña (como decimos en otra parte) y fue aſi, que partido el Santo Varon Fr. Martin con algunos Compañeros al Puerto de Tehuantepec, para embarcarſe en los Navios, que Don Fernando Cortès, Marquès de el Valle avia mandado hacer para eſte efecto, le impidiò Dios la ida, que no le fue poſible embarcarſe. La cauſa (ſegun algunos dicen) fue, que dando cata à los Navios, al tiempo de el partirſe, hallaron, que eſtaban podridos de carcoma, ò broma, atribuiendolo à que ſe debiò de labrar verde la Madera, ò (por mejor decir) por ſer aſi la Voluntad de Dios, que no ordenò por entonces aquel Viage. Y con eſte impedimento ſe huvieron de quedar, y dexar lo que avian intentado èl ; y el Santo Obiſpo (que yà havia embiado à renunciar el Obiſpado) y Fr. Domingo de Betanços. Y algunos Años deſpues, por el credito que havian dado à lo que con ellos tenia comunicado el Siervo de Dios Fr. Martin, ſe determinaron de tornar à hacer aquel Viage; mas fueron tambien entonces impedidos; porque aunque es verdad, que los Hombres, quando no ſaben por voluntad expreſa de Dios, las coſas de ſus determinaciones, acometen caſos, à ſu parecer, de ſervicio ſuio, muchas veces las eſtorva el miſmo Dios, porque no es aquello lo que entonces quiere, haſta que llega la ſaçon, y coiuntura de que aquello tal ſe haga por otros medios, y otras Gentes, que à èl mas le place. Y era tanta la confiança, que llevaban en Dios, de hallar lo que iban à buſcar, y la certidumbre de la Navegacion, en aquellos no ſabida, que poniendo la dificultad Fr. Domingo, en el Vaſo de el Navio, dixo Fr. Martin, con mucho fervor : Metedme en vna Calabaça, que Yo eſtoi ſeguro, que me guiarà, y llevarà el Señor adonde deſeo.

Supr. lib. 16. c. 28.

CAP. IX. De algunas Viſiones, ò Revelaciones, que el Santo Varon Fr. Martin tuvo de la Converſion de los Indios.

GRANDE prueba es de la Amiſtad, que Dios hace à vn Hombre, quando le revela ſus ſecretos; y mucho tiene grangeado, y ganado con Dios, el que llega à tal eſtado, que los merezca, y los ſepa. Aunque Abraham era mui querido de Dios, y havia recibido muchos favores de ſus infinitas, y poderoſas Manos (como en diverſas partes de la Sagrada Eſcritura ſe dice) ninguno maior, que decir Dios, quando iba al caſtigo de aquellas ſucias, y abominables Ciudades : por ventura podrè encubrir eſte hecho de Abraham? Como quien dice : Siendo Abraham Hombre, à quien he hecho de tanta autoridad, y tan particular, que le he dado nombre de Amigo, tengo de encubrirle vn negocio tan grave, como el que voi à hacer ? No es poſible, que quepa tal eſtrañeça, en mi amigable, y benigna con-

Gen. 17. & 18.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

condicion ; porque tanta como esta es la bondad de Dios , y tanta la abundancia de su benignidad , y amor , para con los que de veras ama , y quiere. Siendo , pues , asi , que no ha hecho Dios cosa , que primero no aia revelado à sus Siervos , y Amigos los Profetas (como se dice en las Sagradas Escrituras) bien podrèmos inferir la nobleça de su hidalguissimo trato , y la estimacion , que hace de los que se le dàn por Amigos , que siendolo , les descubre su Divino Pecho , y les manifiesta los secretos de su eternal Sabiduria ; de donde tambien se colige la amistad grande , que les tiene , y como se precia de Amigo suio.

De estos parece haver sido vno mi Santo P. Fr. Martin de Valencia , que como à querido , y estimado suio , le hiço participante de algunas de sus Visiones , y Revelaciones , en orden de la Conversion de estas Gentes de esta Nueva-España , y de otras remotas de otros distantes , y lexanos Reinos , como yà vimos , en la Vision , que le fue comunicada de las Almas , que venian corriendo à la Fè , y al Bautismo , estando despierto , y leiendo las Lecciones de los Maitines , en Comunidad en el Coro ; y despues en otras diversas ocasiones , en especial de la Conversion de las Gentes Chinas , de la qual tuvo algunas , que segun las refiere su mui familiar Compañero Fr. Francisco Ximenez , à quien el mismo Santo las manifestò , son las siguientes : Viò vna vez , en sueños , vnos Hombres varoniles , delante de los quales andaban vnas Aves aleando , como queriendo abalançarse para bolar , y llegaban con las puntas de las Alas , casi à los labios de aquellos Hombres , los quales recibian de sus Alas (como de vnos Aventadores) vn mui suave aire , con que eran consolados , y recreados con goço de sus Animas. Fuele luego declarado , en espiritu , que aquellos Hombres eran otras Gentes Idolatras , que se avian de descubrir , Persona varoniles de espiritu , y capaces de Oracion , y Contemplacion , y aquel Aire , ò Viento suave , que las Aves hechaban , y soplaban en sus labios , y rostros , era la suavidad de la oracion , y consolacion , que de la contemplacion recibirian. Otra Vision viò en sueños , vna Noche el Varon de Dios ; y era , vnas Bestias cargadas , que iban por vn Camino mui trabajadas , y cansadas , que parecia no podian ir adelante , ni sustentar las cargas , que llevaban sobre sì ; pero con todo su trabajo , y fatiga llegaron al cabo de la jornada , donde descansaron del Camino. Viò luego otras Bestias , semejantes à las primeras , que aunque iban fatigadas con las cargas , caminaban mas ligeramente , y al parecer sin pesadumbre , y llegaron sin cansancio , al cabo de la jornada. Luego le fue declarado , que aquellas Bestias , que con trabajo caminaban , y soportaban sus cargas , eran los Indios , Naturales de esta Nueva-España ; y las otras , que iban por su Camino , cargadas , y sin pesadumbre , eran otras Gentes , que se havian de descubrir , y convertir , de otro talento , y capacidad , que sin compulsion , ni temor se convertirian , y llevarian con dulçura el Yugo del Señor , y su Santa Fè. Otra Vision semejante , tuvo en la forma siguiente : Pareciale , que estaba à la orilla de vn Rio , y de la otra parte del Rio viò dos Mugeres , cada vna , con vn Niño en los braços , y ambas parecia querer pasar el Rio àcia la parte donde el Varon de Dios estaba. La vna de ellas era fea , y feo , y legañoso tambien su Hijo. La otra hermosa , y por semejante manera lo era tambien el Hijo , y mui gracioso. Queriendo pasar el Rio la fea , no podia , y entrò en el Agua con temor , y parecia que queria caer , y las olas la turbaban , è impedian , mas con todo su trabajo , y temor pasò el Rio. La hermosa , queriendo entrar , el Niño , que en sus braços tenia , mirando de hito al Santo Varon , con cara alegre , y riendose , alargaba la mano , mostrando querer pasar adonde èl estaba ; y luego que la Madre entrò con èl en los braços , pasò mui ligeramente , y sin temor , el Rio , que ningun detrimento , ni impedimento recibiò de las olas , ni de la corriente. Fuele declarado en espiritu , que aquella Muger fea , era esta Nueva-España , ò la Iglesia de ella ; cuios Hijos , que son los aqui convertidos , son feos , y legañosos en sus principios , y con trabajo pasan las olas de este Mundo ; pero finalmente llegan al Puerto. Y aunque la Iglesia no se puede decir fea , parece , que haviendo respeto à los trabajos , con que los Naturales han sido compelidos en los principios de su Christiandad , en alguna manera se puede llamar fea , que asi se llama en el Libro de los Cantares , la Esposa , no porque en sì misma lo fue-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fueſe, ſino por las afliccioñes, y trabajos que le han cauſado ſus Perſecutores, y Enemigos. La Muger hermoſa, y gracioſa, es otra Tierra Nueva, que ſe deſcubrirà, y Nueva Igleſia, cuios Hijos tambien ſeràn hermoſos, y gracioſos; eſto es, Varones buenos, y Eſpirituales, y de voluntad, ſin compulſion alguna, ſe convertiràn, y ſeràn conſtantes en la Fè, y guarda de la Lei, y Mandamientos de Dios; lo qual repreſentaba aquel Niño hermoſo, que en ſus braços tenia.

Con eſtas, y otras ſemejantes Viſiones, quiſo Nueſtro *Señor* revelar, y manifeſtar à ſu Siervo Fr. Martin aquellas Gentes de la Gran China, de las quales no avia noticia, en aquel tiempo, ni de la Navegacion, y derrota, que ſe havia de tomar para deſcubrirlas, Mas aora las vemos deſcubiertas, y el Camino, para ellas curſado, y trillado de los Nueſtros; y ſabemos, que es Gente de mucha capacidad, policia, y eſtraño govierno; y no falta, ſino que mueva Dios el Coraçon de ſu Rei, para que admita en ſus Tierras la predicacion del Santo Evangelio; lo qual podemos creer ſerà quando hallare el Señor aparejados, y diſpueſtos los Coraçones de los antiguos Chriſtianos, con el verdadero celo de ſu Honra, y Gloria, y de la ſalvacion de aquellas Almas, ſin mezcla de interès de ſus temporales Haciendas, y Señorìos.

CAP. X. *De otras Viſiones, ſemejantes à las paſadas.*

POS què no ſon mui curſados en las Divinas Letras, y topan à cada paſo en dificultades, que ſu poco eſtudio les ofrece, podrian dudar, ſi las Viſiones, ò Revelaciones del Capitulo paſado, fueron ciertas, ò ſolo iluſion de la fantasìa, por aver ſido en ſueños, y no en vela, donde los ſentidos, aſi interiores, como exteriores, vſan de ſu facultad, y naturaleça; porque dormido vn Hombre, parece que tambien todos los ſentidos duermen, pues eſtàn ſuſpenſos de ſus naturales acciones. Pero para los que leen, y ſon Doctos, no tengo que ſatisfacer en eſto; pues ſaben, que el Rei Faraon vido en ſueños la Viſion de las Eſpigas, y Vacas, vnas grueſas, y gordas, y otras chupadas, y flacas: que aunque la inteligencia de Viſion no fue ſuia, ſino del Santo Patriarca Joſeph, fue el caſo en sì, cierto, y verdadero, y fue eſta Viſion en ſueños. Tambien quando Abimelech, Rei de Gerara, quitò la Muger à Abraham, dice la Sagrada Eſcritura, que le apareciò Dios en ſueño, y amenaçò de muerte, ſino ſe la bolvia. Daniel dice en el Capitulo ſeptimo de ſus Profecìas, que viò en ſueños vna lucha de los quatro Vientos del Cielo, que fueron quatro Reinos, que le moſtrò Dios, con las coſas, que avia de ſucederles. Jacob tuvo tambien Mandamiento de Dios, en ſueños, de ir al Reino de Egipto, donde eſtaba ſu Hijo Joſeph, y donde havia de multiplicar ſu Generacion, en mucho numero, y Gentìo. Y en el Teſtamento Nuevo leemos del Santiſimo Joſeph, Eſpoſo de la ſiempre Virgen, y Soberana Maria, que en ſueños le hablò el Angel, y le mandò lo que havia de hacer. Y concluiendo con eſta clara, y manifieſta prueba, dice Dios en el Libro de los Numeros, hablando con Aaron, y Maria ſu Hermana: Si entre voſotros huviere algun Profeta del Señor, le hablarè en viſion, ò en ſueños le manifeſtarè mi guſto, y voluntad. De manera, que vna de las maneras de Revelaciones, que Dios tiene comunicadas à los Hombres, es en ſueños; porque como para el poder de Dios no ai eſtorvo, ni impedimento, no hace al caſo, que vno duerma, para manifeſtarle ſus Divinos, y Celeſtiales ſecretos, porque de qualquier manera le puede hacer ſabidor de ellos, y los hace verdaderos, como ſon tambien los que comunica, en Viſion clara, à perſonas vigilantes, y deſpiertas.

Gen. 41. *Gen. 20.* *Dan. 7.* *Gen. 46.* *Matth. 2.* *Num. 12. v. 6.*

Siendo, pues, eſto aſi, digo, que las que mi P. Fr. Martin tuvo, no ſerian iluſion de la fantasìa, ſino coſas comunicadas de Dios, para que dichas à los Hombres de aquellos tiempos, ſe animaſen à buſcar medios para conſeguir el deſcubrimiento de las tales Gentes, que por ventura queria Dios, que de ellos ſe tuvieſe yà noticia, por aquel modo, y aun para que mas ſe animaſe el Varon de Dios à deſear la Converſion de aquellas Gentes, apeteciendo la comunicacion, y preſencia de aquellos Gentiles Idolatras, que parecian de maior capacidad, y talento, que eſtos de eſta Nueva-Eſpaña; porque como el Varon Santo Fr. Martin, era

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

era Hombre de grande eſpiritu, y de alta contemplacion, y continua oracion, y mui terviente en el Amor de Dios; afligiaſe, à veces, y congoxabaſe, interiormente, en vèr la tibieça, y frialdad, que los Indios de eſta Nueva-Eſpaña, por ſu baxo talento, moſtraban en ſu Converſion à Dios (pueſto que todos recibieron la Fè Chriſtiana, y Sacro Bautiſmo) y quan poca aptitud tenian para el exercicio de la ſanta oracion, y contemplacion, por las grandes opreſiones, que tenian, y trabajos en que nueſtros Eſpañoles los exercitaban. Por eſta cauſa deſeaba verſe con otros Infieles, mas capaces, y Varones, en cuia Doctrina pudieſe emplear el eſpiritu, que el Señor le comunicaba, y hallar en ellos à los principios reſiſtencia para ofrecer ſu Vida, y recibir la muerte con algun genero de Martirio, por verdad de la Fè de Jeſu-Chriſto. Y creciòle mas eſte deſeo, quando, por las Viſiones contadas, fue el Señor ſervido de moſtrarle aquellas nuevas Gentes, tan capaces de raçon, teniendo entendido, que era ſu voluntad llevarlo entre ellas. Mas como no fueſe eſta (ſegun por lo ſucedido ſe vido) antes con mui claras ſeñales, moſtrò el Señor, no ſolamente à Fr. Martin, mas tambien à ſus Compañeros, que no era ſu voluntad, que deſamparaſen à eſtos Indios, para cuia Converſion fueron llamados, ni que ſe empleaſen en otra Gente, como en efecto no lo permitiò, aunque ellos lo intentaron; conſolabalos el Benigniſimo Señor, en eſté ſu penoſo Apoſtolado, con lo que en vna parte de aquellas Viſiones certificaba, que finalmente, aunque con algun trabajo, diſguſto, y dificultad, eſtos ſus Eſpirituales Hijos de la Nueva-Eſpaña, paſaban el Rio de ſu frialdad, y tibieça, y llegaban al Puerto, con que ſe conſeguia el deſeado fruto de ſus trabajos, y con mas merito de los Obreros; pues es cierto, que à los maiores trabajos, que por Dios ſe toman, correſponde maior premio, como lo dice el Apoſtol.

Cor. 3.

Al propoſito de eſto, viò el Siervo de Dios otra Viſion, cerca de los Indios de eſta Nueva-Eſpaña, en la manera ſiguiente: Viò vna Noche durmiendo, vna manada de Ovejas en vn Valle, lleno de Ierva, y hacia frio, que havia nevado, y la Ierva de el Valle, eſtaba como cubierta de Nieve; pero era Ierva verde, y buena. Al cabo de aquel Valle, viò vna Igleſia, àcia donde iban las Ovejas paciendo de aquella Ierva; mas por cauſa de el mucho frio, y de la Nieve, pacian con pena, y trabajo, porque à buelras de la Ierva, guſtaban, y comian de la Nieve; y aſi rumiando, y paciendo, llegaron à la Igleſia, y ſe entraron en ella. Fuele luego dicho en eſpiritu, que aquel Valle, era eſta Tierra de la Nueva-Eſpaña, y las Ovejas, los Indios Naturales de ella, que pacian la Ierva, con el Ielo, y Nieve: eſto es, que oìan, y recibian la Doctrina con mucha tibieça, y ielo de eſpiritu; pero aſi con eſte trabajo, todavia iban adelante guſtando de ella, aunque mezclada de frialdad, y tibieça, haſta llegar à la Igleſia, que es à la Fè Catolica, y Gremio de la Igleſia, no quedando fuera de ella, pues ſon Chriſtianos, y bautiçados.

De eſto ſe colige, que no ſolo es meritorio el trabajo, de parte de los que los inſtruien, y adminiſtran, mas que tambien es mucha la ganancia, de parte de eſos miſmos Naturales, que como cueſta arriba, y con opreſion ſon llevados, y metidos en la Igleſia: y de la neceſidad hacen virtud, lo qual es mejor, que no que nunca ſe hagan aptos para venir à la virtud, y que ſin ella ſe vaian al Infierno. Y como en los vicios, la coſtumbre es otra naturaleça, aſi, y mucho mas en las virtudes, haciendo vnos, y otros actos (aunque ſean cueſta arriba) aquellos actos convertidos en coſtumbre, ſe hacen como coſa natural, y con facilidad, y promptitud ſe exercitan, y ponen por obra; porque ſegun el Filoſofo, el habito facilita la potencia, ò para el bien, ò para el mal: de ſuerte, que ià es mui dificultoſo al Hombre dexar de exercitar la virtud; porque ià la tiene adquirida, como condicion natural, por la mucha fuerça, y violencia, que à los principios ſe hiço: de tal manera, que no ſolamente el eſpiritu ſe inclina à los Exercicios Eſpirituales, pero aun mucho mas la carne, conforme à aquello de el Pſalmiſta: *Si tivit in te Anima mea, quam multiplicitèr tibi caro mea.* Como quien dice: O mi Dios, mi Anima tuvo ſed de la virtud en vos, y mi carne mucho mas! Aſi vemos ià en algunos de eſtos Naturales Indios, mucha continuacion, y exercicio en las coſas de virtud, mucha frequentacion de los Sacramentos,

Pſal. 62.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y firmeça en las cosas de nuestra Fè, que à los principios se les hacia mui grave. Y algunos se hallan, que se dàn mui de veras à la Oracion Mental, y Contemplacion. Estos casos, con esto vltimo de este Capitulo, es de el bendito Fr. Francisco Ximenez, que lo escriviò havrà cerca de sesenta Años, y despues acà lo hemos visto verificado, en el aprovechamiento de los Indios.

Estando en España el Varon de Dios Fr. Martin, en el Monasterio de Nuestra Señora de Monte-Cœli, le fue revelado, y viò en Vision vna cosa, que era ofensa de Dios, y en mucho perjuicio de los Proximos, sino se remediara, y por industria de el Varon Santo se remediò, à gloria de Nuestro Señor. Otras muchas Revelaciones viò, que por evitar prolixidad no se ponen aqui, y se callan.

CAP. XI. De como el Varon de Dios fue visto arrobado muchas veces; y de algunos Milagros, que de èl se cuentan; y como lo visitaron los Glorioſos Padres San Francisco, y San Antonio.

MUCHAS veces fue visto arrobado el Santo Fr. Martin, y estàr extatico, y fuera de sì, y elevado en espiritu, como lo estuvo casi ocho horas, quando en espiritu viò la Conversion de estas Gentes Indianas, estando en vnos Maitines, en España, segun arriba se ha contado. Y en esto mostraba el Santo Varon el grande Amor, que Dios tenia; pues como dice el Glorioso P. S. Agustin, mas està el anima donde ama, que donde anima; y el Divino S. Dionisio dice, que el Amor Divino hace extasi, y arrobamiento, porque como el Alma busca lo que ama, y no lo halla en sì, hace por salir de sì, para hallarlo. Y aunque esto hace el Amor de Dios, no à todos les es concedido, porque es dòn particular de Dios. Ni tampoco digo, que es condicion, y circunstancia necesaria de la santidad, porque algunos havrà havido, que no la haian conseguido; pero digo, que es manifestativa de la estimacion, que Dios hace de el Alma, à quien comunica esta merced, pues por algunos ratos la enagena de sì misma, por solo empaparla, y henchirla de la suavidad de sus dulçuras, y que los espiritus vitales se suspendan en la Vida humana, porque aquel breve tiempo goce de aquel bien infinito, que en la eterna, y soberana le ha de durar para siempre. Y bolviendo à nuestro proposito, digo, que otra vez, estando Huesped en el Convento de S. Francisco de Salamanca, el Hermano, que hospedaba los Frailes, en el Pueblo de Cantalapiedra, andaba solo por el Convento, mirandolo (porque à los tales se suele dàr esta licencia) el qual, llegando à la Hospederia, abriò, acaso, la Puerta de la Celda, donde el Siervo de Dios estaba aposentado, y viòlo estàr puesto en Cruz, y à lo que le pareciò, levantado de el suelo, y temblandole todo el cuerpo, y los braços, de tal suerte, que le causò admiracion, y vna espiritual consolacion en su Alma. Qnedò de esto aquel Hermano mui edificado, y concibiò nuevo amor, y devocion à los Frailes, mas que hasta entonces les tenia.

De Divin. Nom. c. 4.

En el Monasterio de Belvis, de la Provincia de San Gabriel, estando vna vez predicando la Pasion, y llegando à aquel Paso, quando crucificaron à Christo, fue tanto el sentimiento de su espiritu, que saliò de sì, diciendo à grandes voces: Clavo, clavo, clavo, y se arrobò, quedandose yerto, arrimado al Pulpito. Estando asi, vn Religioso, gran Siervo de Dios, llamado Fr. Diego de Almonte, que se hallò presente, con fervor de espiritu, y santa sinceridad, començò à dàr voces, diciendo: Martin, Martin, estate allà, no buelvas acà. Llegaron algunos al Santo, y tiraronle recio de la falda muchas veces, mas no bolviò en sì. Hicieron tras esto en èl muchas experiencias, para que bolviese, y acabase el Sermon, de que el Auditorio llevaba mucho gusto; pero no aprovechò cosa. Y asi, à cabo de mui gran rato, lo baxaron del Pulpito; y sacado de la Iglesia, lo metieron en Casa de vn Hidalgo devoto, donde rodeado de Gente, aviendole punçado las Carnes, y hecho otras diligencias penosas, vino à abrir los ojos; y buelto en sì, diò vn gran suspiro, y dixo: O! Dios os perdone, porque me haveis fatigado tanto, quitandome tan gran consuelo! Otras veces se arrobò de esta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

esta manera; predicando la Pasion; y la vna de ellas, que tornò en sì mas presto, quiso acabar su Sermon, y era yà la Gente ida.

Morando en el Monasterio de Belvis, iendo à la limosna, à vn Lugar, que se llama la Mesa de Ybor, siendo yà tarde, y aviendo saludado à la Hermana, que lo hospedaba, se recogiò en Oracion, en vn Corral de la Casa. Y siendo ià buen rato pasado de la Noche, queriendo la Hermana darle Colacion, y viendo que no venia, le buscò por toda la Casa; y como no lo hallase, saliò al Corral, y lo hallò, y viò en Oracion à vn rincon, junto à vn Horno, que alli estaba, elevado en Dios. Pareciòle, que estaba todo abrasado, y encendido con gran resplandor, que le rodeaba à èl, y al Horno, donde estaba arrimado, y arrinconado, orando. De lo qual, admirada la Hermana, relatò despues esta grandeça, que viò en el Santo; y quedò de esto memoria en aquella Tierra, que hasta oi dura. Otra vez, estando el Siervo de Dios en Oracion, fuelo à llamar vn Religioso, para cierto Negocio, que se ofrecia, y por voces, que le diò, no le respondiò. Tanto era lo que estaba absorto en Dios, por la Oracion, y Contemplacion. Esto acaecia muchas veces, que los que lo iban à llamar, lo veìan tan fuera de sì, y les respondia tan asombrado, como si despertàra de vn pesado sueño. Otras veces, aunque hablaba, y comunicaba con los Frailes, estaba como enagenado, que parecia no oìa, ni veìa, ni sentìa con los Sentidos Corporales; porque tenia el espiritu con Dios, adonde mas propriamente estaba presente, que con los que hablaba.

En el Pueblo de Tlalmanalco, como entrase vna vez, descuidadamente, en su Celda Antonio de Nava, que à la saçon era alli Alcalde Maior, hallò al Santo Fr. Martin en Oracion, elevado en el Aire, sobre la Tierra. Lo mismo afirman haver visto el primero Marquès del Valle, Don Fernando Cortès, que lo visitaba mui à menudo. En el Oratorio, y Cueva de Amaquemeca, segun refiere el P. Fr. Toribio, y vno de los doce, aparecieron al Santo Fr. Martin los Glorioso San Francisco, y San Antonio de Padua; y dexandolo en estremo consolado, le certificaron, de parte de Dios, que era Hijo de Salvacion; y lo mismo dice Fr. Francisco Ximenez, su intimo Compañero, y Arca de sus secretos.

Un Venerable Religioso, llamado Fr. Bernardino de Sahagun, que vino à esta Nueva-España, cinco Años despues de los primeros doce, refiere, que siendo èl Conventual en el dicho Pueblo de Tlalmanalco, fue à visitar aquella Casa el Santo Fr. Martin, que era Custodio la segunda vez, y como era publica voz, y fama, que se arrobaba en la Oracion, vna mañana, acabando de reçar las Horas Canonicas, viendo que se avia apartado el Varon Santo à vn rincon, que estaba à vn lado de el Coro, tuvo voluntad de ir à vèr como estaba. Y llegado al lugar de donde le podia acechar, viò vna claridad, ò otra cosa semejante (que no pudo determinar què fuese) que lo encandilò, y privò de la vista, de suerte, que no pudo vèr cosa alguna, ni tampoco al Siervo de Dios Fr. Martin, que alli estaba; y asi se bolviò atràs, turbado, y con miedo, de lo que interior, y exteriormente havia sentido.

Este Santo Varon Fr. Martin de Valencia, siendo Guardian en el Convento de Tlaxcalla, supo, como en la Sierra Grande, que le cae à esta Ciudad al Oriente, se veneraba, y adoraba vna Diosa, llamada Malalcueye, y la tenian por Patrona, y Abogada de las Pluvias, y Agua, a la qual invocaban en los Años esteriles, y secos. Y para desarraigar, y destruir esta perniciosa Idolatrìa, subiò arriba, à lo alto de ella, el Santo Varon, y quemò todos los Idolos, y Adornos Idolatricos, que hallò en ella, y levantò la Cruz de Nuestro Salvador Jesu-Christo, y hiço vna Hermita, que llamò San Bartolomè. Al qual Glorioso Apostol (demàs de aver predicado à Indios, en la India Oriental, segun se dice) le diò Dios poderìo sobre los Demonios, para atarlos, y desterrarlos, y confundir su poder. Puso en la Hermita quien la guardase, para evitar, y prohibir, que nadie mas, de alli adelante, invocase, ni llamase al Demonio, dandoles à entender à los Indios, como solo Dios dà el Agua, y à èl solo debe pedirse.

CAP. XII. *De vn Hurto, que ſe hiço en el Convento de Santo Domingo de eſta Ciudad de Mexico, ſiendo Prelado Ordinario de eſta Nueva Igleſia Mexicana, el Santo Fr. Martin; y de la Proceſion, que ſe hiço, donde ſaliò deſnudo el Santo, predicando.*

SUCEDIO en el Convento de Santo Domingo de Mexico, en aquellos primeros Años de ſu Converſion, que vna Noche, eſtando cerradas las Puertas de la Igleſia de el dicho Convento (como es vſo) entraron, con atrevimiento ſacrilego (que haſta oi no ſe ha ſabido quien) y deſcerrajando el Sagrario, hurtaron vn Cofrecito, cubierto de Terciopelo bordado, dentro del qual eſtaba, en vna Cuſtodia de Plata, el Precioſiſimo Teſoro, y Diviniſimo Sacramento de la Euchariſtìa. A la mañana vieron los Religioſos abierto el Sagrario, y el deſacato, y hurto hecho; y ſaliendo del Convento, triſtes, lloroſos, y deſcalços, por toda la Ciudad, fueron à dàr cuenta de el laſtimoſo Caſo, al Marquès del Valle Don Fernando Cortès, y à la Audiencia Real, y juntamente al Santo Fr. Martin de Valencia, que era el que en aquellos Tiempos tenia Autoridad Apoſtolica, para las coſas Eſpirituales de eſtos Reinos, para que todos lo ſupieſen, y aiudaſen à llorar tal deſgracia, y no penſado acaecimiento; y procùraſen, con poder Ecleſiaſtico, y Secular, haciendo las diligencias, que tal caſo requeria, ſe deſcubrieſe tan peſado, è inaudito Hurto. Sintiòſe por todos en general eſte enorme, y ſacrilego Caſo, con ſentimiento de eſpiritu Chriſtiano. Y viendo perdido eſte Divino, y Celeſtial Teſoro, con grande afliccion, preguntabanſe vnos à otros, ſi ſabian de èl, y decianſe las palabras de el *Pſal. 47.* Santo Rei David: Donde eſtà tu Dios? Pero ignorando todos eſte hecho, iban, como en otro tiempo la Eſpoſa, en buſca de ſu Eſpoſo, por las Calles, y Barrios de la Ciudad, diciendo à voces: Por ventura, aveis viſto por allà al Amado de mi Alma? Pero no hallando raſtro de èl, quedaron confuſos todos de eſte hecho.

Eſta pèrdida llegò mui al Alma, al Marquès de el Valle, temiendo el eſcandalo de los recien Convertidos à la Fè; pero ſobre todos lo ſintiò el Santo Fr. Martin de Valencia, y acordaron de hacer vna Proceſion General, à la qual acudieſen los dos Conventos (que eran los que entonces avia) y toda la Ciudad. Y ſeñalando el Dia, concurriò todo el Pueblo, aſi Hombres, como Mugeres, y el Audiencia Real, y Marquès de el Valle. En la Proceſion iban todos los Frailes deſcalços, y algunos cubiertos de Ceniça las Cabeças, como otros Ninivitas, para pedir à Dios Miſericordia. Guiaba la Proceſion el Santo Fr. Martin de Valencia, como Caudillo Eſpiritual de el Pueblo Chriſtiano, y llevaba vna Soga à la garganta, ſignificando, que èl era el Penitenciado, y perverſo Pecador, por cuias culpas avia ſucedido eſta laſtimoſa pèrdida. Iba predicando el Varon Santo fervoroſiſimamente, llevando por tema aquellas Palabras, que Chriſto Nueſtro Redemptor dixo à los que le iban à prender: *Quem quæritis?* A quien buſcais? Aqui ponderaba el Santo, quan de veras nos ama el Soberano Señor, que por nueſtro bien, y remedio, ſe allana tanto, que ſe dexa manoſear de manos ſacrilegas, como ſe dexò prender, açotar, y crucificar. Aqui reprehendia nueſtra tardança en acudirle, y acriminaba nueſtra culpa; pues què Pecados le vltrajan, quando noſotros no queremos recibirle en nueſtras Animas? Decia tales coſas, y con tal ſentimiento, que levantaba la Gente las voces al Cielo; y no ſolo lloraban los que tenian coraçones tiernos, pero aun los mas duros, y obſtinados ſe rendian, y ablandaban al ſentimiento. Y todos, Nobles, y Plebeios, Viejos, y Niños, derramaban abundantiſimas lagrimas de devocion. Decia el Santo, y Fervoroſo Religioſo: Dios de mi Alma, què traças ſon eſtas? En Tierra nueva permitis tal ſuceſo? No baſtan las afrentas, que procuran haceros los Hereges, en Inglaterra, Francia, Flandes, y Alemania? Pero juicios ſecretos ſon de Dios (proſeguia el Apoſtolico Varon) para que veamos, que lo que en vnos obra la Heregia, en otros puede la codicia. *Ioan. cap. 18.*

Fue eſte particular aviſo de el Cielo,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Cielo, para que en esta Tierra, donde el amor del Oro, y de la Plata reina, aia temor de amarlo con demasìa; pues à semejantes desordenes, y sacrilegios llega. Y por dexarnos con este temor, no quiso Dios que pareciese el Hurto, ni se descubriese el Actor. Huvo grandes ofertas, y promesas, para quien diese noticia, ò hallase rastro del Cofrecito, ò Custodia, y no se hallò. Aunque despues de muchos Dias pasados, hallaron junto à la Laguna de Mexico algunas Reliquias del Cofre, y las traxeron al Convento, donde se les renovaron à todos las lagrimas, conjeturando, que para sacar la Caxuela de Plata, debian de aver quebrado à golpes el Cofrecito, y tratado sin la debida reverencia el Santissimo Sacramento.

CAP. XIII. De la Muerte del Bienaventurado Fr. Martin de Valencia.

ENTRE las muchas Revelaciones, que el Santo Varon Fr. Martin tuvo, le fue tambien dado à entender, que havia de morir en el Campo, y no en cama; como èl lo dixo à vn Siervo de Dios, llamado Fr. Antonio Ortiz, mas de diez Años antes de su muerte: mas no le fue revelado, en què manera. Porque aunque Dios dà la inteligencia de vna cosa, no es de manera, que de ella se conozca todo lo que el Hombre quisiera en ella, sino solo aquella parte, que à Dios place, y vè que conviene, para el intento, que tiene en esa misma cosa que revela; porque mueve à sus Profetas de diversas maneras; vnas veces les revela vnos Misterios perfectamente, y otros imperfectamente, y no con todas las circunstancias, que contiene la cosa revelada. Esto parece en el Profeta Elias, al qual pidiò Eliseo, que le fuese comunicado su espiritu doblado; al qual respondiò Elias: Cosa dificultosa has pedido; pero concedersete ha, si quando Dios me aparte de tu compañia, me vieres ir; pero si no, no: donde se vè claro, que sabia que se havia de conceder lo primero, y no se le comunicò, lo segundo, ni lo supo; porque à saberlo, tambien se lo dixera, ò no le pusiera el inconveniente: y por no saber si le havia de vèr, quando fuese llevado, tampoco sabia de cierto (como dice el Tostado) si le havia de ser comunicado el espiritu, que pedia. Tambien quando despues el mismo Eliseo mandò à Joas, Rei de Israèl, que vibrase el Arco, que tenia en sus manos, y no pasò de tres veces, le dixo, condolido de su poca ventura: Si lo enarcaras cinco, y seis veces, y siete, otras tantas vencieras à los de Siria; pero no seràn mas de tres, pues en solas tres te cansaste. De donde se colige, que sabia Eliseo perfectamente, que si Joas hiriera la Tierra siempre, siempre venciera al Rei de Siria, hasta destruirla, y asolarla toda; y asi sabia, que si cinco veces hiriera la Tierra, cinco veces venciera; y si seis, seis: pero no sabia las veces, que Joas la havia de herir, y creìa, que serian tantas, que bastasen à vencerla, y destruirla; de manera, que le fue revelado lo vno, y no lo otro. De esta misma manera le sucediò al Santo Fr. Martin, que aunque le fue revelado no haver de morir en cama, ni en poblado, no le fue mostrado el modo de su muerte, ni el lugar donde havia de ser; y èl, entendiendo por esto, que havia de morir Martir, conforme à su deseo, y à lo que à Nuestro Señor en sus Oraciones cotidianamente pedia, procurò en España, de pasar à Tierra de Moros. Por esta causa, quando le mandò la Obediencia venir à esta Tierra de la Nueva-España à la Conversion de los Naturales de ella, que eran Infieles, vino con gran jubilo, y alegria de su Alma, pensando hallar aqui lo que tanto deseaba. Despues, visto que no podia conseguir la Palma de Martirio, entre estos Indios; porque luego todos ellos, sin dificultad alguna, recibieron la Fè, y se sujetaron à la Doctrina de la Iglesia, intentò de pasar à la China. Esto fue vn Año antes de su muerte, que fue el de 1533. siendo Custodio, y Prelado de los Frailes de esta Nueva-España, la segunda vez. Mas como no huvo efecto esta su ida (como atràs se dixo) diò la buelta para Mexico, havien-

Reg. 4. cap. 13.

Reg. 4. cap. 2.

do andado en este camino, de ida, y buelta, mas de trecientas Leguas, por los rodeos que llevò, y por la distancia del camino, y aspereças de èl, llegò à Mexico, mui fatigado, y enfermo de vna pierna. Con todo esto, por ser tiempo de Quaresma, y Pasion, quando vino, nunca se pudo acabar, con èl, que se calçase vnas Sandalias, antes se

De

anduvo deſcalço, y la pierna arraſtrando, y los pies corriendo ſangre, alabando al Señor con mas anſias, y deſeos de goçarle, que haſta entonces havia tenido. Porque como aquella reſplandeciente Candela de ſu Alma havia eſtado alumbrando eſta Indiana Igleſia, deſpues que à ella vino, en el Candelero de ſu perfecta, y penitente Vida, vacando à la Oracion mui continuamente, y dando olor de grande ſantidad à todos, aora, que ſe iba acabando, daba mas vivos, y claros reſplandores de ſantidad, diciendo con la Eſ-
Cant. 1. poſa: Beſeme Dios con el beſo de ſu boca, porque ando desfallecido con las ternuras de ſu ſanto Amor. Y como Ciſne Soberano, cuio eſpiritu le decia, que la vida ſe acababa, cantaba entonces à ſu Dios, con voz interna de ſu Alma, mas ſuave, y delicadamente, que haſta entonces havia cantado, con David: Mas vale, Señor, vn Dia de vueſtra Caſa, que todos los que paſamos en eſta vida mortal, que vivimos. Y eſto miſmo havia hecho antes, quando padecia ſemejantes trabajos, y enfermedades, con que ſiempre le viſitaba el Señor. Y quando padecia eſtas enfermedades, ninguno le vio curar con Medico Terreno, ni procurar medicinas Humanas, poniendo toda ſu confiança en ſolas las Celeſtiales, y en ſolo el Verdadero Medico Jeſu Chriſto, à exemplo de la Bienaventurada Santa Agueda, Virgen, y Martir.

En eſte camino vltimo, que hiço, ganò mucho el Varon de Dios, de meritos, y ganancias Eſpirituales delante Nueſtro Señor; porque allende del gran trabajo corporal, fue la materia de darſe mas à Dios, con mas impetu, y fervor de eſpiritu. Y bien ſe pareciò, quando vino de eſta Jornada, que bolvia otro nuevo Hombre, no porque ſe huvieſe trocado de malo en bueno, quien ſiempre fue bueno, ſino porque venia reveſtido de nuevos afectos de Amor de Dios, y mui mas exercitado en los actos de humildad, y Amor del Proximo, como decimos; y aſi lo moſtraba por exemplo de vida, y de mas profunda, y perfecta humildad. En llegando à Mexico, mereciò (ſegun èl lo deſeaba) ſer abſuelto de la carga, y Oficio de Prelado; porque luego como vino, ſe cumpliò el termino de ſu trienio. Y tenido Capitulo, y electo otro en Cuſtodio, ſe fue à recoger al Monaſterio de Tlalmanalco. De eſte Pueblo ſe iba, algunas veces, al Oratorio; que antes havia hecho en vna Cueva del Monte de Amaquemeca, aunque no dexaba de trabajar en la Doctrina de los Indios, eſpecialmente en ſu exercicio de enſeñar los Niños. Mas fue poco tiempo el que alli eſtuvo; porque luego, Año de 1534. le diò el mal de la muerte, que fue vn dolor de coſtado.

Antes que le dieſe eſte mal, eſtando bueno, Dia de San Gabriel, dixo à ſu Compañero: Yà ſe acaba. A lo qual preguntò ſu Compañero: Què, Padre? Callò el Siervo de Dios, y no reſpondiò. De alli à poco tornò à decir: La Cabeça me duele. Quien duda, ſino que en eſta ocaſion oiria alguna palabra de Dios, que le diria, que ià era tiempo de ir à recibir el premio debido à ſus buenas Obras, que es el que ſe promete San Pablo, haviendo trabajado con fidelidad en ſu Apoſtolado, y Miniſterio, fiado de la Palabra de Dios, que lo promete al que fielmente trabaja, y no dudo de que ſu Anima bendita recibiria en eſte Dia eſta conſolacion; pues ſabemos, que mas en eſtos tiempos, que en los paſados, ſe daba con maior fervor, y devocion à los Exercicios ſantos de la Vida Eſpiritual, como quien ià ſe anunciaba el fin de ſus trabajos, y premio, que por ellos havia de recibir en la Bienaventurança; y que oiendo alguna Divina conſolacion, acerca de eſto, diria al Compañero: Yà ſe acaba. Como quien dice: Mucho he deſeado verme ſuelto de eſta carne, y goçarme con Chriſto, que es el miſmo deſeo de San Pablo; y aunque tanto lo he deſeado, no lo he conſeguido: pero por la Miſericordia de Dios, ià llegan à colmo mis deſeos, y mi pena ià ſe acaba; y luego ſe ſintiò con calentura. Creciòle la enfermedad, por la qual le fue forçoſo bolverſe con ſu Compañero al Convento de Tlalmanalco, y alli recibiò los Santos Sacramentos. Y por ſer el mal agudo, los Compañeros acordaron de traerlo à la Enfermeria de Mexico. Puеſto en camino, y llegados con èl al embarcadero de Ayotzinco, dos Leguas de eſte dicho Pueblo, lo metieron en vna Canoa, para traerlo por la Laguna. Mas apenas entrò en ella, quando ſintiò ſer ià llegada la hora, y mandòſe ſacar à Tierra, para ponerſe de rodillas. Eſtando aſi, dixo à ſu Compañero Fr. Antonio Ortiz (à quien muchos Años antes havia mani-

feſ-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

feſtado la Revelacion, que no havia de morir en Cama:) Hermano: *Fraudatus ſum à deſiderio meo.* Y bolviendoſe luego, por amor, y deſeo de ſu beatifica Viſion, à ſu Criador, encomendandole ſu Alma, le rindiò el eſpiritu. De eſta manera acabò el curſo de ſu ſanta Peregrinacion eſte Apoſtolico Varon, las rodillas en tierra, y los ojos bueltos al Cielo, pudiendo decir con San Pablo: Nueſtra Converſion es en los Cielos, y gloriarſe de que la Pobreça, que tanto havia amado en vida, la tuvo tambien en ſu muerte, pues la Cama en que muriò, fue la tierra deſnuda de que fue formado, y todo lo que en eſta ocaſion, y diſcurſo de ſu vida le faltò de bienes Temporales, le enriqueciò Dios de los Eternos de ſu Gloria. Lo que eſte Varon Apoſtolico quiſo decir en aquellas Palabras: *Fraudatus ſum à deſiderio meo*, fue, que quedaba defraudado de lo que deſeò ſiempre ſu coraçon, que era paſar de eſta vida por Martirio, y que ſe avia engañado, en penſar que havia de vèr con ſus ojos aquellas Gentes de la China, que el Señor le havia moſtrado en eſpiritu. Empero, no fue el Varon Santo engañado en la Revelacion, de que no havia de morir en Cama, pues muriò en la tierra deſnuda, pueſto de rodillas ſobre ella. Al punto, que eſte Siervo de Dios rendia el eſpiritu à ſu Criador, llegò à ſuſpenderle el Cuerpo, y tenerle la Cabeça ſu intimo Amigo Fr. Antonio Ortiz, y recibiendole en ſus braços, ſe quedò difunto. Entonces ſe acordò Fr. Antonio, como eſtando entrambos en Eſpaña, en la Provincia de San Gabriel, antes que ſe ofrecieſe venir à las Indias, ni ſaber Fr. Antonio, que por ordenacion de Dios ſe les havia de ofrecer ocaſion de tan ſanta Jornada, eſtando vn Dia el P. Fr. Martin tratando con el dicho Fr. Antonio, coſas tocantes al provecho de ſus Almas, con vn eſpiritu nuevo, y voz que moſtraba ſer movida del Eſpiritu Santo, le avia dicho el Varon de Dios: Hermano Fr. Antonio, Io sè vn Fraile, que de la otra parte del Mar, ha de morir en vueſtros braços. Lo qual viò Fr. Antonio cumplido en aquel punto, quando viò al Santo Fr. Martin rendido el eſpiritu en ſus braços, y en el Campo, como el Santo havia dicho à los Frailes.

Bolvieron los Compañeros ſu Cuerpo Santo, al Monaſterio de Tlalmanalco, y enterraronlo, ſin la prevencion, que ſuele haver con los ſemejantes Cuerpos, no guardandole decoro de ponerlo en algun Ataud, ò Caxa, como Reliquia, que lo merecia, porque los Frailes no lo advirtieron, ò porque les pareciò, que mas decia con ſu profunda humildad eſtàr pueſto ſin ningun artificio en la deſnuda tierra, que artificioſamente ſepultado con pompa, y aparato de los Hombres, que ſe eſtiman en el Mundo, cuios Cuerpos ſon metidos en Caxas mui aforradas, como que alli no huvieſe de llegar la corrupcion, y tràs de ella, los Guſanos. Pero lo que Io mas ſeguramente creo es, que quiſo Dios, que aquellos Frailes no puſieſen en Caxa aquel Santo Cuerpo, para que pueſto en la Tierra, en que facilmente todos los demàs ſe convierten, como por ſentencia de Dios ſe lo dixo à nueſtro Padre Adàn, ſe conocieſe, que era prenda ſuia, y que como tal la queria preſervar de aquella corrupcion: no porque eſto ſea circunſtancia neceſaria para la ſantidad (como en el Libro de San Aparicio dixe, tratando de la incorruptibilidad de ſu Cuerpo, à lo qual me remito) pero eslo para que ſe entienda, que Dios, que lo guarda ſin corrupcion, ſe pagò mucho de ſu Anima, y que la tiene goçando de ſus Celeſtiales bienes. De eſta manera quedò aquel Santo Cuerpo por entonces; pero luego ſe ſupo ſu muerte en toda la Provincia, y el Cuſtodio, que le ſucediò en el Oficio, vino luego al Pueblo de Tlalmanalco; y ſabiendo que lo havian enterrado, ſin mas prevencion, que à los otros, mandò abrir la Sepultura, y vieron el Santo Cuerpo, con tan linda diſpoſicion, como ſi eſtuviera vivo, que no debiò de creerlo menos el Cuſtodio, pues hiço abrir el Sepulcro. Mandò hacer vna Caxa, y metido en ella, lo bolvieron à enterrar: y por ſer el Difunto mui devoto del Glorioſo San Miguèl, dixo la Miſa en eſte ſegundo Entierro del Glorioſo Arcangel. Puſieron encima de la Sepultura vna Lapida grande, y en ella eſcrito ſu Nombre.

Luego començò Dios à hacer eſtimacion de la Santidad de eſte Venerable Varon, y la diò à conocer à los Hombres; porque en eſta ocaſion afirmò vna Perſona devota, que viò, deſde que ſe començò la Gloria, haſta que el Sacerdote conſumiò, al Santo Fr. Martin eſtàr levantado ante ſu Sepul-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pultura, con ſu Habito, y Cuerda, y las manos compueſtas, y metidas en las Mangas, como lo vſan los Frailes, y los ojos baxos, como ſe cuenta de S. Luis Obiſpo.

Tanto Amor, y celo tuvo à la ſanta Pobreça, que aun deſpues de muerto, en ſu Sepultura la quiſo guardar. Porque quitandole del Ataud vna Tabla vieja, y poniendole otra nueva pintada, por devocion de vn Fraile, fueron oidos en la Sepultura grandes ruidos, haſta que le tornaron à poner la Tabla vieja, y quitaron la nueva, que era curioſa: caſo cierto mui de conſiderar, y que obliga à admirarnos de los Juicios de Dios, y à que no eſcudriñemos ſus altas maravillas.

CAP. XIV. De como ſe perdiò el Cuerpo de el Varon de Dios Fr. Martin de Valencia, haviendo permanecido entero, por mas de treinta Años, deſpues de ſu ſanta muerte.

COSA comun, y ordinaria es à todos los Hombres, que deſcienden de la Maſa de Adan, y ſon comprehendidos en el Pecado Original, la corrupcion de los Cuerpos; porque como el miſmo Dios ſe lo dixo, era Tierra, y en Tierra ſe havia de convertir: y eſta Herencia, que fue vinculo triſte de aquel deſaſtrado Maiorazgo, ha venido corriendo por todos los Siglos del Mundo, y correrà haſta que ſe acabe: de manera, que corromperſe los Cuerpos, y convertirſe en la nada que fueron formados, es coſa natural, y forçoſa. Y eſto es lo que pide Chriſto Señor Nueſtro à ſu Padre Eterno: No darás, Señor, à tu Santo, que vea la corrupcion: No ſe convertirà (dice) mi Cuerpo en Polvo, ni Ceniça en mi muerte; porque por particular privilegio, y gracia, ſe conſervarà entero haſta el tercero Dia de mi Reſurreccion. De manera, que quando vn cuerpo difunto ſe conſerva por algun tiempo entero, y ſin corrupcion, como no intervengan remedios Humanos, ſe ha de tener por cierto, que es con particular providencia de Dios, porque eſte es don de Gracia, y no de Naturaleça, que aunque fuera en la integra, y pura, antes de la comiſion del Pecado, era el Hombre corruptible, y mortal, aunque eſta potencia de morir, como dice Eſcoto, no ſe traduxera à acto. Pues eſta circunſtancia de conſervarſe los Cuerpos enteros, y ſin corrupcion, es prueba de grande ſantidad, porque por particular privilegio los conſerva Dios, haciendolos dignos de eſte beneficio, ſacandolos del paſo ordinario con que ſiguen ſu camino todos los demàs Hombres, dando Dios à entender por eſte modo, que como excedieron à otros en vida, tambien ſe les aventajaron en muerte. La verdad de eſte caſo, dexando lo comun, que à todos en general ſucede, tenèmos en el que cuenta San Gregorio del Santo Obiſpo de Peruſa, llamado Herculano, que ſiendole cortada la Cabeça, por mandamiento del Rei Totila, y hechada con ſu Santo Cuerpo de los Muros de la Ciudad abaxo, recogieron eſtas Santas Reliquias vnos devotos ſuios, y juntando la Cabeça al Cuerpo, lo enterraron, y juntamente enterraron en ſu Sepulcro el Cuerpo de vn Muchacho, que tambien hallaron muerto junto al Muro; fue eſto en el Aſalto, que diò eſte Rei à eſta Ciudad, por cuio miedo, y por grandes hambres, que los Ciudanos padecian, ſe avian auſentado muchos. Pero buel-tos los mas, y buſcando algunos eſte Santo Teſoro para darle mejor, y mas decente Sepultura, quando cabaron, y deſcubrieron los Cuerpos, hallaron el del Muchacho podrido, y lleno de Guſanos, por haver ià quarenta Dias, que era muerto, y enterrado, y el de el Santo Obiſpo, no ſolo no eſtaba con corrupcion alguna, pero por particular Milagro ſe havia buelto à juntar la Cabeça con el Cuerpo, y todo junto eſtaba entero, y ſano, ſin genero de mal olor, y tan freſco, y lindo, como ſi aquel Dia, y en aquella miſma hora fuera muerto, y enterrado. Quien no confeſarà eſta por mui grande maravilla de Dios? Pues de eſtas hace algunas veces, conſervando Cuerpos de algunos Siervos ſuios, enteros, y ſanos, preſervandolos de toda putefracion, y mal olor, ò para que ſea conocido por Reliquia Santa, ò para que movidos los Hombres del caſo, alaben à Dios, que hace eſtas, y otras coſas, que para hacerſe ſe requiere ſu mucho, è infinito Poder. Pues de eſtos

fue

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fue el Cuerpo de mi Venerable P. Fr. Martin, que aunque muriò eſte Santo, no conſintiò Dios, que ſu Cuerpo ſe reſolvieſe en ſu primera formacion, ſino que permaneciendo entero, ſe conocieſe, que aquella incorruptibilidad, que tenia, era por particular favor de Dios, y gracia, con que lo conſervaba.

Eſtuvo eſte Santo Cuerpo, haſta que ſe perdiò (que fueron mas de treinta Años) entero, porque la Sepultura fue abierta muchas veces, con deſeo, que Religioſos, aſi de nueſtra Orden, como de la de los Predicadores, tenian de verlo, y lo vieron muchos, porque los Guardianes condeſcendian con ellos, tambien con el miſmo deſeo. Mas deſde el Año de 1567. à eſta parte, no ha parecido, aunque el Sepulcro ſe abriò algunas veces deſpues, y entiendo fue Permiſion Divina, el haverſe, totalmente perdido eſta Santa Reliquia, porque demaſiada curioſidad, ò (por mejor decir) tentacion era andar enterrando, y deſenterrando tantas veces vn Cuerpo, que era tenido en reputacion de Santo: y pudiera Dios, alguna vez, hacer algun caſtigo, en algunos de eſtos curioſos, como otras veces ha acaecido, con menos ocaſion. El miſmo San Gregorio cuenta en el Libro octavo de ſus Epiſtolas, y lo refiere Ceſar Baronio, en el Tomo ſeptimo, que deſeando vn Pontifice, devoto del Invictiſimo Martir San Lorenço, renovar algunas coſas de ſu Santo Sepulcro, y no ſabiendo de cierto la parte donde el Santo Cuerpo eſtaba, hiço cabar muchas, y ſubitamente dieron con el lugar, donde le avian colocado ignorantemente, y ſin prevencion de los que cababan. Y concluie diciendo, que todos los que ſe hallaron preſentes, aſi Cabadores, como otros, que eſtaban à deſcubrir las Santas Reliquias, que vieron el Santo Cuerpo, murieron vnos luego, y otros deſpues, y dentro de diez Dias no quedò de todos ellos ninguno vivo, con no haverſe atrevido ninguno de ellos à tocar ſu Santa Carne. Què huvieſe ſido la cauſa de eſto, no lo sè, porque no hemos de medir los Juicios de Dios con los nueſtros; pero sè, que quiere, que ſe les guarde mucha reverencia à ſus Santos, en eſpecial à eſtos Santos Cuerpos: y es de creer, que quiere eſto, pues èl, contra el curſo natural de las coſas, los conſerva libres de corrupcion. Y de lo que nos hemos de admirar, en las veces que ſe abriò el Santo Sepulcro del Varon de Dios, es, de que Dios no huvieſe hecho algo de eſto en algunos de eſtos curioſos, como tambien nos admiramos, de que murieſen tantos en el deſcubrimiento del Santo Martir S. Lorenço, no aviendo procedido ningun deſacato de tocarle. Y ſeaſe lo que ſe fuere, alli ſucediò eſto, y aqui permitiò Dios, que el Cuerpo de eſte Apoſtolico Varon ſe perdieſe, y no pareciеſe mas, en pena de eſta irreverencia, y tentacion, y enagenò eſta Santa Prenda de aquel Convento. Y el modo como ſe hechò menos, cuenta aſi el P. Fr. Geronimo de Mendieta, en ſu Libro eſcrito de mano.

Yo Fr. Geronimo de Mendieta, que aqueſte Caſo eſcrivo, confieſo aver caìdo en la miſma culpa, y tentacion, que otros antes de mi tuvieron, deſeoſo de vèr el Cuerpo del Santo Fr. Martin; pero de tal manera, que no merecì verlo, como los otros, porque fui el primero, que lo hallè menos; lo qual aconteciò de eſta manera: El Año de 1567. acompañando lo al Miniſtro Provincial de eſta Provincia del Santo Evangelio, que à la ſaçon era el P. Fr. Miguèl Navarro, llegamos al Pueblo de Tlalmanalco, donde eſtaba el Sepulcro del Santo Varon. Y como havia oìdo de los miſmos, que lo havian viſto, Religioſos de credito, que eſtaba ſu Cuerpo Santo, entero ſin corrupcion, y que podia haver vn Año, poco mas, ò menos, que ſe havia abierto ſu Sepulcro, la vltima vez, y lo havian viſto, importunè, y perſuadì al dicho Miniſtro, que ambos lo fueſemos à vèr. Y llevando con Noſotros algunos Indios, que quitaſen la Lapida con barras de hierro, y Palancas, abierto el Sepulcro, y cabado bien hondo, no hallamos el Cuerpo, ni indicio de èl, ſino algunas Aſtillejas de Madera, que ſerian del Ataud en que fue ſepultado; coſa que nos dexo admirados, y turbados. Hiçoſe diligente inquiſicion entre los Indios Principales del Pueblo, y entre los que de ordinario ſirven en el Convento (porque ſin venir à ſu noticia, parecia impoſible poderſe ſacar de alli el Santo Cuerpo) mas no ſe pudo hallar raſtro entre ellos, ni menos lo ſupieron los Frailes, ni haſta el Dia de oi ſe ha podido ſaber coſa, con haverſe publicado el Año de 1580. vnas Letras Apoſtolicas, ſobre eſte ne-

Epiſt. 30.

gocio, llenas de gravès Cenſuras. Eſte Caſo cuenta aſi eſte Venerable Padre; y aſi fue, que deſde entonces, haſta aora no ha parecido mas, por ningunas diligencias, que ſe han hecho: y lo cierto es, que lo tendrà guardado Dios donde ſu Mageſtad ſabe, y es ſu voluntad, para quando ſea tiempo de manifeſtarſe, que ſi no fuere en los nueſtros, ò en otros deſpues, ſerà mui cierto, que parecerà en el del Juicio Univerſal, en la Reſurreccion de todos los que en eſte Mundo nacieron, quando tomaràn ſus Cuerpos, y ſe preſentaràn ante el Tribunal de Chriſto, como dice el Apoſtol, y alli le ſerà dada Gloria, juntamente con el Alma, cuia compañia goçò viviendo.

CAP. XV. De algunos Milagros, que ſe cuentan de eſte Varon Santo.

DE los Milagros, que Dios en eſta Nueva-Eſpaña ha hecho en los principios de la Converſion de eſtas Gentes, tratamos en otra parte; pero en eſta digo, que pocos publicos ha querido Nueſtro Señor hacer, ò obrar por ſus Siervos, con haver tenido tantos, y tan Apoſtolicos Varones en el Miniſterio de la Fundacion de la Fè en ella. La cauſa de eſto, ſino valen las que alli decimos, digo, que èl ſolo lo ſabe, porque no ai quien ſe tome con Dios à braço partido para forçarle, que nos haga participantes de ſus Determinaciones Divinas; porque
Iſai. 40. ni tiene Conſejero (como dice Iſaìas) ni lo quiere, ni ſus Caminos, y Sen-
Baruc. 3. deros, como dice Baruch, ai quien los entienda. De manera, que de ſu Divino Saber, no alcançamos mas de aquello que ſu Mageſtad Divina es ſervida de darnos à entender, y revelarnos. Por eſto digo, que à ſu ſolo Juicio eſta reſervado el por què no huvo tantos Milagros en eſta Indiana Converſion, como en otras ha havido. Pero baxando de la alteça de eſte penſamiento, à la humildad de la conſideracion, con que ſemejantes coſas debemos tratar, y decir, ſolo hallo poderſe creer, que ſeria la cauſa, como diximos, haver recibido eſtos Indios tan facilmente la Fè, y los Milagros (como dice San Pablo) ſon para los Infieles, è Incredulos, y no para los Fieles; y haviendola recibido tan facilmente, no ſeria neceſario tanto numero de ellos, como ſi con rebeldìa, y obſtinacion ſe huviera introducido. Pero dado caſo, que no fueſen tantos, como en otras partes ha havido, no dexaron de ſer algunos, y de eſtos ſe verificaron parte de ellos en mi bendito P. Fr. Martin de Valencia; de los quales dirè aqui los que mejor ſe pudieron averiguar, y ſe tienen por mas ciertos, de los quales es el primero: *1. Cor. 14.*

Llevando al Siervo de Dios vn Niño mui enfermo, en Tlalmanalco, para que lo bautiçaſe, como tardaſe vn poco el Varon Santo, antes que llegaſe, muriò el Niño. Moſtrò de eſte grande ſentimiento Fr. Martin, y tomando al Niño muerto en ſus braços, lo llevò, y puſo ſobre vn Altar, y èl ſe puſo en Oracion. De alli à poco bolviò à tomar el Niño vivo, y bautiçado, lo diò à quien lo havia traìdo. Eſte Milagro ſe tiene por mui cierto, y todo aquel tiempo, haſta el Año de 1554. ſe traìa mui en la memoria de los Religioſos antiguos, que aun todavia vivian algunos de los doce primeros. Mas como en aquel tiempo los Frailes eran pocos, y andaban mui ocupados en la Doctrina de los recien Convertidos (que caſi eran innumerables) y como no ſe penſaba, que eſtas coſas ſe havian de eſcrivir, no huvo quien las tomaſe à cargo; y aſi muchas ſe quedaron por averiguar. Quando la Santidad de eſte Varon de Dios, no ſe verificàra en muchas coſas, que de ſu Apoſtolica Vida ſe dicen en eſte Libro, eſta baſtàra para entender, que era Santo, pues por ſu oracion, y merecimientos, le bolviò Dios à la vida, para que mereciera el Agua de Bautiſmo, ſin la qual iba deſtituìdo de ſu gracia, y ageno de goçarle para ſiempre. Y què eſte ſea mui gran Milagro, quien lo duda? Porque ſi como dice el Filoſofo, de la potencia al habito, naturalmente no ſe viene con facilidad, mucho menos en las coſas, que ſon ſobrenaturales, y de gracia, entre las quales ſe cuenta la muerte, que es apartamiento del Cuerpo, y del Alma, lo qual ſe hace por voluntad de Dios, para nunca mas bolverſe à juntar, ni hacerſe compañia en la Vida mortal,

que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que vivieron, haſta la vltima Reſurreccion: y por eſto, quando ſucede que vn Difunto reſucita, ſe tiene por grandiſimo Milagro, y ſobrepujante à todos los demàs, que recibe en orden de la conſervacion del individuo, porque es darle nuevo sèr donde reciba los demàs beneficios, que ſe le hacen, en eſpecial quando es en ocaſion, que por no haver recibido el Agua del Bautiſmo, ſon incapaces del Reino de Dios, que aunque eſto no hace à la eſencia del Milagro (porque tan Milagro es en el Infiel, como en el Fiel) al menos es circuſtancia, que mas lo engrandece, pues le buelve à poner en eſtado, de que gane para aquel camino, lo que por el de la muerte natural havia perdido. Y eſte bien recibiò eſte Niño, Hijo de Padres Chriſtianos, el qual por haverſele acelerado la muerte, havia perdido, y aun pudo ſer, que aſi Dios lo ordenaſe para maior manifeſtacion de la Santidad de ſu Siervo Fr. Martin; porque muchas veces ordena Dios los Milagros à eſte fin, para maior calificacion, y conocimiento de ſu Santidad, y Vida perfecta.

Uno de los Religioſos, que vieron el Cuerpo del Santo Varon entero, fue vno llamado Fr. Juan de Oviedo, el qual murió ſiendo Guardian de Tecamanalco, y eſtaba privado del ſentido del Olfato, que no olia coſa alguna, y abriendo la Sepultura, donde eſtaba el Santo Cuerpo, ſintiò fragrancia de ſuaviſimo olor, y fuele reſtituìdo luego el Olfato, y de alli adelante, haſta que muriò, no lo perdiò. Contaba deſpues eſte Religioſo el Milagro, para gloria de Dios, y de ſu Siervo Fr. Martin; y decia mas, que viſto lo que èl miſmo en sì experimentaba, le tomò codicia de llevar alguna Reliquia de aquel venerable Cuerpo, y poniendolo por obra, ſecretamente, le ſacò vn Dedo de los menores de vna mano; mas deſpues, al tiempo que ſe tornaba à cerrar la Sepultura, tuvo eſcrupulo de llevarlo, y bolviòlo à hechar dentro de ella.

Los Viejos, y Principales de la Ciudad de Tlaxcalla, dàn oi Dia Teſtimonio de otra obra miraculoſa del Santo Fr. Martin, y es, que el Año de 1528. ſiendo alli Guardian el miſmo Varon Santo, huvo tan gran ſeca al tiempo, que ià los Maìçales hechaban ſu Flor, que ſe iban ſecando, y ſe caìan al ſuelo, de lacios, y marchitos, tanto que decian los Indios, nunca tal haver viſto en tiempo de ſu Infidelidad. En eſta neceſidad tan grande, acudieron al Siervo de Dios, y con mucha inſtancia le pidieron ſuplicaſe à Nueſtro Señor, ſe apiadaſe de ellos, y los ſocorrieſe en tan eſtrema neceſidad. Eſtaba entonces edificado el Monaſterio en *San* Franciſco Cuitlixco, à la ladera de el otro Cerro, en viſta del que aora eſtà edificado en la miſma Ciudad de Tlaxcalla. Viendo, pues, el Santo la neceſidad, y peticion de los Naturales, dixoles, que ſe juntaſen para hacer Proceſion à vna Cruz, ò Humilladero, que eſtaba donde deſpues ſe edificò la Igleſia que aora es de la Natividad de Nueſtra Señora. Llegado el Dia, y junta la Gente, el Santo ſe deſnudò el Habito, y de rodillas ſe fue açotando haſta la Cruz, con ſer todo cueſta arriba, y el camino agro, y fragoſo. Y como la Oracion penetra los Cielos, en eſpecial hecha de Perſonas, que eſtan en gracia, y mas en orden del bien comun, apenas huvieron acabado la Proceſion, quando ſe armaron vnas grueſas Nubes, y lloviò aquella tarde vn grande aguacero, y de alli adelante, no faltò el Agua: coſa con que à mi parecer, quedarian aquellas nuevas Plantas de eſta Igleſia Indiana, mas fuertes en la Fè del Verdadero Dios, que eſtos Miniſtros Evangelicos les predicaban, y mui mas aficionados à la devocion del Santo, por cuia interceſion havian ſalido de aquel rieſgo, y peligro en que el tiempo les tenia.

Lo ſemejante à eſto, dicen los miſmos Indios haver acaecido otra vez, que los llevò en Proceſion à otro Lugar, llamado Tlaelpan, donde eſtaba otra Cruz, y èl ſe fue tambien açotando, y alcançò de Nueſtro Señor el Agua, porque luego lloviò, aunque la neceſidad no era tanta, como la vez paſada. Tambien ſe dice, que vna Muger enferma ſanò, encomendandoſe al Siervo de Dios Fr. Martin; y que vn Religioſo, que era afligido de vna grave tentacion, fue de ella por èl librado, y que tambien reſucitò vn Muerto à èl encomendado.

Eſtas coſas ſucedieron en eſtas Indias; pero en Eſpaña, antes que viniese acà, morando en la Caſa de Nueſtra Señora de los Angeles, fue vn Dia à predicar à la Villa de Santa Cruz, que era Recamara del Obiſpo de Coria, y llegò por la mañana, ià alto el Dia, y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mui fatigado del camino, à Casa de los Hermanos, en saçon que el Hermano acababa de almorçar, para irse al Campo. Era este Hermano devotisimo, y recibiendo con mucha gracia à Fr. Martin, y à su Compañero, dixo à su Muger, que diese de almorçar à los Frailes. La Hermana dixo, que no tenia bocado de Pan, que lo que havia en Casa, lo acababan de almorçar El, y sus Moços. Pesole de esto al Hermano, è insistia mucho à la Muger, que bolviese à mirar, si le havia quedado algun pedaço en la Caxa: ella, sabiendo que no lo tenia, porfiaba en decir, que no lo havia en Casa; de lo qual el Hermano congojado, bolviò à replicar, que todavia buscase si havia algun Pan, confiado que no faltaria para los Siervos de Dios. Fr. Martin, viendo con tal fee al Hermano, que es la que dice Christo, que hace mover los Montes, y que se pasen de vna parte à otra, le dixo à ella: Ora, Hermana, id, y mirad, si hallais algun Pan en vuestro Arcaz, pues nuestro Hermano quiere que lo vaiais à vèr. Ella, por condescender con el Santo, fue a su Arcaz, y lo hallò lleno de Pan reciente, y fresco. Y viendo el repentino Milagro, bolviò dando voces, y diciendo lo que Dios en aquella ocasion avia obrado. Y aunque lo fue grande, lo mas que podemos alabar en èl es, que lo criase de nuevo (si acaso por ministerio de algun Angel no avia sido puesto alli, traido de otra parte) para el regalo, y consolacion de su Siervo Fr. Martin, como en otro tiempo hiço en el Desierto, quando con solos cinco Panes hartò tanta multitud de Gente, que le seguia. Viendo, pues, la Casera este gran Milagro, alabò à Dios en èl, y quedò desde entonces devotisima de los Frailes, porque no lo era tanto como su Marido, y con mucha alegria, y confiança acogiò, y regalò à los Frailes, de alli adelante.

D. Matth. 17.

D. Matth. 14.

Otra vez, morando el Siervo de Dios en Nuestra Señora de Rocamador, fue à la Villa de la Torre, junto al Almendral, à pedir limosna, y llegò mui noche, con tiempo obscuro, y tempestuoso de grande lluvia, que les sobrevino; en tanta manera, que èl, y su Compañero venian mui fatigados, y hechos Agua. Llegaron de esta manera à Casa de los Hermanos, que estaban ià en aquella hora acostados, la Puerta de su Casa cerrada, y à obscuras. Ellos dieron de fuera golpes, diciendo: *Deo gratias.* La Hermana era devotisima, y como oiò los golpes, dixo: Ai, Frailes son, y fue à levantarse, y à abrirles. El Hermano la detuvo, diciendo: No son Frailes, estad queda, dexaldo, que ellos no vienen à tal hora. Pero perseverando los Frailes en llamar, la Hermana se levantò, y cubriò, y fue para la Puerta de la Calle à abrirles, conociendo bien que eran Frailes. Como la Hermana iba à obscuras, y Dios que lo queria asi, nunca pudo atinar con la Puerta de su Casa. Los Frailes perseveraban, diciendo: Abridnos, Hermana, por Amor de Dios, que perecemos aqui. La buena Hermana, congojada de no topar con la Puerta, y lastimada de sentir los Frailes, con tal tempestad, en la Calle, fue à buscar el Candil, y tampoco pudo dàr con èl. Fuese para su Cocina, para buscar fuego, y no pudo atinar con el hogar, ni con cosa que buscaba. Bien se puede presumir, que los Demonios, que siempre se ocupan en hacer mal, y molestar à los Santos, y Siervos de Dios, andarian aqui algo vivos, y acelerados, buscando traças, y manera, como esta Muger no llegase tan presto à abrir à los Frailes, para que mas padeciesen al Agua, siendo mui posible, que los huviese procurado tentar aquel Dia de alguna tentacion, de las que suele, y que no huviese hallado entrada para su mal intento; y viendo que no podia hacerles daño en el Alma, procurase que entonces le recibiesen en el Cuerpo, y como en esto tardaba tanto, y los Frailes, compelidos por su necesidad, insistiesen llamando, ella llorando, dixo: Ai Padres mios, que no atino con estas Puertas, ni con cosa en mi Casa. Oìdo esto por Fr. Martin, dixo: Jesus sea con nosotros: fue cosa maravillosa, que en el instante que el Santo Fr. Martin nombrò el Dulcisimo, y resplandeciente Nombre de JESUS, entrò vn Raio de claridad, por entre las Puertas adentro, tal, que alumbrò toda la Casa, y la Hermana se vido en ella, como de Dia, y viò, y diò con su Candil, y Lumbre, y Puertas, y abriò, y metiò à los Siervos de Dios en su Casa, alumbrada de la claridad Divina, que le durò todo lo que le fue necesario para este efecto, que fue buen rato. Y no es mucho, que el Nombre de Jesus, que alumbra las Almas, que es la obra mas haçañosa, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que Dios hiço, muriendo por ellas, y ſacandolas de pecado, fueſe aqui aora luz, y claridad, para que eſta Muger vieſe camino para el reparo de los Siervos de Dios, que eſtaban neceſitados; ſiendo verdad, por confeſion de San Pablo, que en el Nombre de Jeſus ſe arrodillan las Criaturas Celeſtiales, y Terrenales, y las Infernales; el qual Nombre, oìdo aora, no ſolo los arrodillaria, ſino que los apartaria mui lexos de alli.

Ad Philip. 2.

CAP. XVI. De vna Carta, que el Siervo de Dios eſcriviò al Comiſario General Ciſmontano, dandole cuenta de lo que ſe hacia en la Converſion de los Indios.

DE eſte Siervo de Dios ſe dice, que eſcriviò algunas Cartas à Eſpaña, dando verdadera Relacion del trabajo, que los Religioſos en aquel tiempo tenian, y del aprovechamiento de los Naturales, en las coſas de la Fè Chriſtiana, las quales, por la injuria de los Tiempos, ſe han perdido. Una tan ſola ſe halla impreſa de Molde, inſerta en ciertos Libros Latinos, la qual me pareciò traducir en Romance, y poner en eſte lugar, para que de lo ſuſodicho conſte al Chriſtiano Lector. Eſcriviòla Año de 1531. ſiendo Cuſtodio la ſegunda vez en eſta Provincia del Santo Evangelio, al P. Fr. Matias Vueinſens, de Nacion Francès, Comiſario General Ciſmontano, de la Orden de los Menores, la qual dice aſi:

Reverendiſimo Padre: Fr. Martin de Valencia, Cuſtodio de la Cuſtodia del Santo Evangelio, y los demàs Frailes de la Orden de los Menores, de la Regular Obſervancia, que al preſente eſtàn en eſta Nueva-Eſpaña, Hijos, y Subditos de V. P. damos la fiel obediencia, y beſamos las manos de V. P. Noſotros ciertamente eſtamos pueſtos en las vltimas partes de el Mundo, en Indias, en la Aſia Maior, adonde primeramente ſe ha començado à predicar por vueſtros Hijos, y Subditos el Evangelio de Chriſto, y à brotar las nuevas Plantas de la Fè, en los ſurcos, que antes eſtaban ſecos. Porque la gracia de el Salvador, embriagando con el Vino de ſu Divino Amor ſus Arroios (eſto es los Predicadores de ſu Evangelio) con las goteras de ſus palabras, ha multiplicado los frutos de ſu labrança. Porque hablando verdad, y no por via de encarecimiento, mas de vn millon de Indios han ſido bautiçados por vueſtros Hijos, cada vno de los quales (principalmente los doce, que juntamente conmigo fueron embiados del Reverendiſimo Señor Cardenal de Santa Cruz, N. P. Fr. Franciſco de los Angeles, ſiendo Miniſtro General) ha bautiçado mas de cien mil. Todos ellos (ſalvo lo) han aprendido la Lengua de los Indios, ò (por mejor decir) diverſas Lenguas de ellos, y en ellas predican, y enſeñan los Miſterios de nueſtra Fè, à la innumerable multitud de Gente, que ai entre los miſmos Indios. Los Niños, Hijos de los Grandes, y Principales, nos dàn mui buena eſperança de la ſalud Eſpiritual. Son eſtos inſtruìdos de nueſtros Frailes, y en vida, y en coſtumbres, religioſamente criados, en nueſtros Conventos, que quaſi veinte tenemos ià edificados, con mui ferviente devocion, por manos de los miſmos Indios. En otras Caſas, que tambien han edificado junto à nueſtros Conventos, tenèmos mas de quinientos Niños, en vnas pocos menos, y en otras muchos mas, los quales eſtàn ià inſtruìdos en la Doctrina Chriſtiana, y los Hijos predican à ſus Padres, en particular, y en publico, en los Pulpitos, maravilloſamente, y muchos de ellos ſon Maeſtros de los otros Niños. Cantan cada Dia las Horas de Nueſtra Señora, y la Miſa, con mucha ſolemnidad, y devocion. Levantanſe cada Noche à Maitines en las Igleſias, à la miſma hora que los Frailes. Son de tenaciſima memoria, dociles, y claros, ſin doblez alguna. Son pacificos, que nunca ſe oie, entre ellos, contienda, ni alteracion. Hablan manſamente, los ojos baxos. Las Mugeres ſon de mucha honeſtidad, y tienen, naturalmente, vna mugeril verguença. Sus Confeſiones (en eſpecial las de las Mugeres) ſon de increìble pureça, y de vna nunca oìda claridad. Reciben el Santiſimo Sacramento de la Eucariſtìa, con grande abundancia de lagrimas. Tienen en mucho, y reſperan à los Religioſos, principalmente à los

Nueſ-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Nueſtros, porque fueron los primeros, que vieron, y conocieron en ſu Tierra, y por la gracia de Dios, reciben de ellos mui buen exemplo. A ellos mas en particular, que à los otros obedecen, y de ellos reciben, con gran devocion, los Aiunos, que han de aiunar, y los demàs exercicios Penitenciales. Aprovechan mucho en la Doctrina Chriſtiana, y tienen mucha aficion à las coſas, que ſon de nueſtra Santa Fe Catolica, y las aprenden mas preſto, y mejor, que los Hijos de los Eſpañoles, para Honra, y Gloria de Dios Nueſtro Señor, el qual ſea bendito en los Siglos de los Siglos. Amen. De nueſtro Convento de Tlalmanalco, cerca de la gran Ciudad de Mexico, de la Cuſtodia del Santo Evangelio, à doce Dias del Mes de Junio, Año del Señor de 1531.

CAP. XVII. De la Memoria, que de el Santo Fr. Martin ai en el Pueblo de Amaquemecàn; y de la veneracion en que ſon tenidas ſus Reliquias.

A Cèlebre Memoria, que de el Santo Fr. Martin de Valencia ſe tiene oi Dia en el Pueblo de Amaquemecàn, demanda, que de ella ſe haga particular Capitulo, y mencion. Para lo qual es de ſaber, que eſte Pueblo, llamado Amaquemecàn, cae diez, ò doce Leguas de eſta Ciudad de Mexico, al Oriente, en la Alda de vn altiſimo Volcàn de Fuego, que hecha, à tiempos, por vna boca, que en lo alto tiene, humaradas, ò nubes eſpeſiſimas de humo, y ceniça. Era eſte Pueblo (ſegun el Govierno antiguo de los Indios en ſu Infidelidad) de la Provincia de Tlalmanalco, donde el Varon de Dios Fr. Martin de Valencia tuvo ſu principal habitacion en vida, y donde eſtuvo ſepultado ſu Cuerpo mas de treinta Años, deſpues de ſu muerte. Y no ſolo aquello (que no eſtà mas de dos Leguas bien pequeñas de Tlalmanalco) ſino mucho mas tenian, à la ſaçon, à ſu cargo, y de Viſita los Frailes nueſtros, que alli reſidian. Y deſpues de ià Chriſtianos, y doctrinados los Indios, fundaron ſu Monaſterio en Amaquemecàn, los Padres de la Orden de Santo Domingo.

Tiene Amaquemecàn, al vn cabo de ſu Poblacion, entre el Poniente, y Medio Dia, vn Cerro, quaſi de la forma Piramidal del Volcàn, bien prolongado en altura, gracioſo, y acompañado de alguna Arboleda, de cuia cumbre ſe ſeñorèa, y goça toda aquella Comarca, que es vn Valle mui freſco, ſituado (como dicho es) al pie del Volcàn; y entre ſus Montañas, y en lo alto, à vn lado del Cerro, aviendo ſubido por èl como quarenta, ò cinquenta eſtados, pocos mas, ò menos, eſtà vna Cueva, formada de la miſma Naturaleça, en la viva Peña, de haſta quince pies, en ancho, y algo mas en largo, y menos de alto, à manera de Hermita, aparejada de todo lo del Mundo, para combidar à ſu morada à los que tienen eſpiritu de vida ſolitaria. Fr. Juan Bautiſta Moles, en el Memorial, que hace de la Provincia de San Gabriel, tratando de eſte Lugar, dice eſtas palabras: El Lugar de Amaquemecàn, eſtà como doce Leguas de la Ciudad de Mexico, àcia Oriente, pueſta al pie de vna Montaña altiſima, del qual ſale vna gran boca de fuego, alli vivìo mucho tiempo el Santo Fr. Martin de Valencia, quando aquel Pueblo, y los alrededores eſtaban à cargo de los Frailes Menores. Y luego proſigue: No lexos del dicho Monaſterio eſtà la dicha Montaña, que de la altura de ella ſale fuego, la qual Montaña es mui adornada de Arboles, y de las Cumbres de ella ſe deſcubre gran viſta de Tierras, y en lo baxo eſtà vn Valle mui ameno, rodeado de Montañas. En la ladera de eſta dicha Montaña, eſtà la Hermita del Santo Fr. Martin. Por lo dicho en eſte Capitulo, ſe vè el ierro cometido en el dicho Memorial, el qual lo ſacò à la Letra, del que hiço el General Gonçaga, en Latin, de toda la Orden, y no debe cauſar maravilla, pues eſcriven de tan lexos, y con ſola noticia de Tierras tan remotas, como eſtas; lo qual ſerà poſible, que nos ſuceda, à los que por acà tratamos de otras coſas, que no conocemos, porque es mui facil errar en las coſas de noticia, que paſan por muchas manos. Y lo cierto es en eſte caſo, que la Serreçuela, ò Monte donde eſtà la Cueva, eſtà apartado de el Volcàn, mas de vna Legua, y le cae al dicho Pueblo de Amaquemecàn, al Poniente, y eſto hemos viſto diverſiſimas veces, que hemos paſado por èl,

Cap. 8.

Gonçaga.

y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y ſubido à ſu Cumbre. Y bolviendo al propoſito, digo, que eſte Lugar era ſingular recreacion al eſpiritu del Siervo de Dios Fr. Martin de Valencia, y todo quanto pudo lo frequentò; tanto, que por goçar de èl, holgaba de morar en Tlalmanalco, mas que en otro Convento, y mui à menudo ſe iba alli, aſi por viſitar, y doctrinar los Indios de aquel Pueblo, que eſtaban à ſu cargo, como por recogerſe, y darſe todo à Dios, en aquella Cueva, ſin ruido de Gentes, y ſin bullicio de negocios. Alli paſaba, con mucho rigor, ſus Ayunos, y Quarentenas; alli exercitaba de veras ſus acoſtumbradas Penitencias; alli ſe le paſaban Dias, y Noches, en continua oracion, y meditacion de la Paſion de Chriſto Crucificado, mortificando ſu carne, con diverſos generos de afliciones, y caſtigos.

Cuentaſe, que quando eſtaba en aquel Monte, y ſalia de la Cueva à orar, por las mañanas, à vn Arboleda, que eſtà en lo alto de èl, que ſe ponia debaxo de vn Arbol grande, que alli eſtaba, y en poniendoſe alli, ſe hinchia el Arbol de Aves, que le hacian graciosa harmonìa, que parecia le venian à ayudar à loar à ſu Criador. Y como èl ſe partia de alli, las Aves tambien ſe iban, y deſpues de ſu muerte, nunca mas fueron alli viſtas. Tambien ſe cuenta, en ſu Hiſtoria, que en aquel Hermitorio le aparecieron al Varon de Dios, mi P. S. Franciſco, y S. Antonio, y dexandolo, en eſtremo, conſolado, le certificaron, de parte de Dios, que era Hijo de ſalvacion. Los Indios, que bien ſabian en lo que el Santo ſe ocupaba, eſtaban admirados de ſu auſteridad, y recibian grandiſima edificacion, y confirmaban, en ſus coraçones, la opinion, que de ſu Santidad tenian concebida, por las demàs virtudes, que en èl conocian, y doctrina, que les enſeñaba, viendo que ſus obras conformaban con las Palabras de ſu Predicacion Evangelica, mui à la letra, y no dudando ſer Santo, y eſcogido de Dios.

Quando eſte Bienaventurado falleciò, puſieron à recado, y guardaron, con mucho cuidado, la Ropilla de ſu vſo, que pudieron haver, teniendo eſta fee, y devocion, que Nueſtro Señor, por interceſion de ſu Siervo, y mediante aquellas ſus prendas, les haria mercedes, y los ſocorreria en ſus neceſidades; y fueron tan perſeverantes en eſta ſu devocion; que tuvieron eſtas Reliquias, por eſpacio de quaſi cinquenta Años encubiertas, traſpaſandolas de mano en mano, en las grandes peſtilencias, que en eſta Nueva-Eſpaña han corrido, ſin dàr parte de ellas, ni à los Religioſos de S. Franciſco, que los tenian à cargo, quando el Santo falleciò, ni à los de Santo Domingo, que deſpues entraron en aquel Pueblo, haſta el Año de ochenta y quatro, que quiſo Nueſtro Señor ſe deſcubrieſen, y manifeſtaſen à todos, por la manera ſiguiente.

Eſtaba, à la ſaçon, por Vicario del Monaſterio de Amaquemecán, vn venerable Padre, que havia ſido Vicario Provincial de la Orden de los Predicadores, en eſta Nueva Eſpana, llamado Fr. Juan Paez, mui eſpecial devoto del P. Fr. Martin de Valencia, por la fama, que ſiempre ha volado de ſu Santidad, en eſtas Regiones, entre los Religioſos de todas las Ordenes, y Seglares, aſi Eſpañoles, como Indios; y por contemplacion de aquella Cueva, donde ſe recogia à darſe à Dios (que deſpues acà ſiempre ha tenido por nombre la Cueva del Santo Fr. Martin de Valencia) procurò eſte devoto Religioſo de continuarſe muchos Años en aquella Caſa. Y en el dicho Año de ochenta y quatro, tratando èl, en preſencia de algunos Indios, que ſervian en el Monaſterio, con fervor, y celo de las coſas del Varon de Dios Fr. Martin, y moſtrando deſeo de ſaber de ſu Cuerpo, y Reliquias, vno de los Indios, que preſentes eſtaban, le deſcubriò deſpues en ſecreto, como en el Pueblo ſe guardaban, muchos Años havia, algunas Reliquias de aquel Santo, y diòle noticia, como, y donde las hallaria. Hiço luego inquiſicion ſobre ello, y ſacadas por raſtro, vino à hallar vn Silicio de Cerdas, y vna Tunica mui aſpera, que fueron del Santo Varon, y dos Caſullas pobres, de Lienço de la Tierra, con que ſolia decir Miſa. Hallòſe mui rico Fr. Juan Paez con eſtas prendas, y no cabia de placer, y contento. Diò luego aviſo à ſu Provincial, de lo que paſaba, mandaronle, que las traxeſe al Convento de Santo Domingo de eſta Ciudad de Mexico. Traxolas, ſacando partido, que ſe las bolvieſen, y no ſe quedaſen con ellas. Vieronlas todos los Frailes del Convento, y beſaronlas con devocion, y reverencia. Bolviòlas el Vicario al Pueblo de Amaquemecàn, y puſolas co-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

con mucha veneracion en la Sacriſtìa de ſu Convento. Y començando à publicarſe la Invencion de las Reliquias, acudieron muchas Perſonas devotas à pedir algo de ellas. Diòſeles algunas partecillas de la Tunica, y Silicio. Mas viſto, que ſi el negocio iba adelante, ſe las llevarian todas, tomò por mejor acuerdo, guardarlas, adornando para ello la Cueva del Cerro. Puſo à vn lado de ella vn Altar, donde ſe dixeſe Miſa, y à otro lado vna gran Caxa tumbada, que ſe cierra, y ſirve de Sepulcro à vn Chriſto de bulto devotiſimo, que iace en ella tendido, y à los pies del Chriſto, ſe guardan en vna Caxuela, con vna redecilla de hierro, la Tunica, y Silicio, de ſuerte que ſe pueden vèr, y no ſacar fuera. Las Caſullas eſtàn à otro lado ſueltas, para moſtrarſe, y poder ſer viſtas.

La Cueva tiene ſus Puertas, y buena Llave, con que ſe cierra, y ai de continuo Indios por guardas, en otra Covecuela, cerca de ella. Eſtos tañen à ſus horas vna Campana, que tienen en lo alto del Cerro, quando abaxo tañen en el Monaſterio. Todos los Viernes ſube vn Sacerdote à celebrar en la Hermita, en memoria de la Paſion del Señor, venerada por el Santo Fr. Martin, en aquel devoto lugar, con ſus oraciones, y lagrimas, y aſperas Penitencias. Es mui frequente el concurſo de los Indios en todo tiempo, en eſpecial en aquel Dia, y no menos de los Comarcanos Eſpañoles, y Paſajeros, porque es Camino Real, y mui curſado de los que vàn de la Ciudad de Mexico à la de los Angeles, y de la de los Angeles, à Mexico.

Quando ſe mueſtran las Reliquias, es con mucha ſolemnidad. Sube el Vicario con la compañìa, que ſe ofrece; tocan la Campana, y juntaſe Gente, encienden algunos Cirios, demàs de la Lampara de Plata, que cuelga de vna Peña, enmedio de la Hermita, aunque de Dia ai harta luz del Cielo, que entra por la Puerta, y vàn cantando los Cantores en canto de Organo, algun Motete lamentable de tiempo de Paſion. Llega el Vicario, veſtido con Sobrepelliz, y Eſtola, abre la Caxa, y hecha Oracion ante el Sepulcro del Señor, incienſa al Chriſto, y deſpues à las Reliquias, y mueſtralas à los Circunſtantes. Hace eſto con tanta devocion, que juntamente con la oportunidad del Lugar, y la aſpereça de aquellos veſtidos, y la Memoria del Santo, y de la Penitencia, que alli hiço, ablanda los duros coraçones: de ſuerte, que apenas entra Hombre, en aquella Cueva, que no ſalga compungido, y lleno de lagrimas.

CAP. XVIII. En que ſe contiene la Vida de Fr. Juan de Tecto, vno de los tres primeros Evangeliçadores, antes de los doce.

AUNQUE la Vida del Santo Fr. Martin de Valencia ſe ha pueſto en el primer lugar de eſte Libro, por haver ſido el primero Prelado, que con Autoridad Apoſtolica, y del General de la Orden, paſò à eſtas partes à predicar el Santo Evangelio, es de ſaber, que vn Año antes havian venido à eſta Nueva-Eſpaña tres Religioſos, tambien Franciſcos, de Nacion Flamencos, que por haverlos traìdo el miſmo eſpiritu de la Converſion de los Infieles, y hecho en el caſo ſu poſible, como perfectos Varones, que eran, y mui Siervos de Dios, es juſto ſe haga de ellos memoria, como de primeros en tiempo, antes que ſe eſcrivan las Vidas de los Compañeros del Santo Fr. Martin de Valencia: y paſa en eſta manera.

Como por todos los Reinos, y Provincias de la Chriſtandad, ſe divulgaſe la fama de como el valeroſo Capitan Don Fernando Cortès, con otros Eſpañoles ſus Compañeros, havian deſcubierto, y conquiſtado vn Nuevo Mundo, en la Region, que llamaron Indias, lleno de Gente Idolatra, y que deſeaban Miniſtros para convertirlos à la Fè; començaronſe à mover muchos Religioſos de diverſas Naciones, para venir entre ellos, y predicarles la Palabra de Dios; pero aunque fueron muchos los llamados, por eſta mocion interior de eſpiritu, fueron pocos los eſcogidos, que merecieron vèr pueſtos ſus fervoroſos deſeos en execucion. Eſtos fueron tres mui ſeñalados Varones del Convento de S. Franciſco de la Ciudad de Gante; es à ſaber, el Guardian, que à la ſaçon era del dicho Convento, llamado Fr. Juan de Tecto, y dos Subditos ſuios, el vno Sacerdote,

por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por nombre Fr. Juan de Aora, y otro Fr. Pedro de Gante, Lego. Solos eſtos tres Religioſos halla on ventura de cumplir ſus deſeos, y paſar à eſta Nueva-Eſpaña, antes que los doce, con ſola licencia de ſu Provincial, y beneplacito del Emperador, el qual alcançaron con favor de los Caballeros, y Señores Flamencos, que como Criados, y Oficiales del Emperador, eran entonces poderoſos en los Reinos de Eſpaña. Bien es verdad, que el Emperador quiſiera detener à Fr. Juan de Tecto, para que no paſara acà, por ſer ſu Confeſor; mas vencieronle ſus ruegos, y deſeos, y aſi lo dexò paſar. Venidos, pues, à las Indias el Año de veinte y tres, començaron luego à deprender la Lengua de los Naturales, y à recoger algunos Niños, Hijos de Principales, en eſpecial en la Ciudad de Tetzcuco, donde hallaron acogida en Caſa del Señor, que entonces governaba, que les diò vn Apoſento, y holgaba, que induſtriaſen à los de ſu Caſa, y otros Niños, que ſe allegaban à ſu Doctrina, aunque todo era poco lo que hacian, por no eſtar del todo la Tierra aſentada, ni tener ellos la Autoridad, que ſe requeria, para tratar con aquella Gente, que queria ſer mandada con imperio, y en eſta de Mexico hicieron menos, por eſtàr eſta Ciudad recien deſtruìda, aunque no dexaba de acudir aqui Fr. Juan de Tecto, ſolicitando à algunos Principales, que le dieſen ſus Hijos, para enſeñarlos à leer, y eſcrivir.

Otro Año ſiguiente, llegaron los doce Apoſtolicos Varones, que fue el de 1524. Y viendo que los Templos de los Idolos aun ſe eſtaban en pie, y los Indios vſaban ſus Idolatrìas, y Sacrificios, doliendoſe, de que aviendo Miniſtros Evangelicos en la Tierra, todavia ſe continuaſe aquella falſa Religion, preguntaron à eſte P. Fr. Juan de Tecto, y a ſus Compañeros, què era lo que hacian, y en què entendian, y què havian hecho, ò en què havian entendido? A lo qual Fr. Juan de Tecto reſpondiò: Aprendemos la Teologia, que de todo punto ignorò San Aguſtin; llamando Teologia à la Lengua de los Indios, y dandoles à entender el provecho grande, que de ſaber la Lengua de los Naturales ſe havia de ſacar. Y dixo mui bien, que San Aguſtin la havia ignorado; porque como negò (con otros) ſer habitable eſta Tierra, tambien ignorò las Gentes, que la poblaron, y las Lenguas, que hablaban; y para ellos fue la mejor Teologia ſaber, y entender ſu Lengua, porque con eſta inteligencia hicieron mucho fruto en ſus Almas, y los convirtieron.

Eſte Religioſo Varon fue Doctiſimo; tanto, que ſe afirma de èl, no haver paſado à eſtas partes otro, que en Ciencia ſe le igualaſe. Leiò la Santa Teologia, antes que paſaſe à las Indias, catorce Años en la Univerſidad de Patìs; de donde ſe colegirà, que los Miniſtros primeros de eſta Indiana Igleſia no fueron ignorantes, como algunos falſa, y malicioſamente quiſieron decir. Y el fin de los Dias de eſte Venerable Varon fue, que ſaliendo de Mexico Don Fernando Cortès (que deſpues fue Marquès del Valle) à Conquiſtar las Hibueras, cerca de Honduras, en el Año de 1525. llevò conſigo à eſte Siervo de Dios, porque no ſe hallaba ſin ſu ſanta compañia, y èl guſtò mucho de ello; porque no menos deſeo tenia de convertir Almas à Dios, que el Capitan de conquiſtar Tierras; y ſucediò, que iendo el Marquès contra el Capitan Chriſtoval de Olid, que ſe le havia alçado, faltaron los Baſtimentos, de tal ſuerte, que mucha Gente muriò de hambre, y entre ellos el bendito Fr. Juan de Tecto, arrimandoſe à vn Arbol, de pura flaqueça, diò à Dios el Alma, que no fue pequeño genero de martirio. Si San Pablo pone por blaſon del Juſto padecer ſed, y hambre, diciendo de sì miſmo, y de los demàs Apoſtoles, y Diſcipulos de la Primitiva Igleſia, andar hambrientos, y neceſitados de Viandas, no ſerà de menos valor morir de hambre, ſiendo en ſervicio de Dios, y celo de la ſalvacion del Proximo, como le ſucede à eſte Apoſtolico Varon; porque ſi dàr vn Jarro de Agua, por Amor de Dios, y partir del Pan ordinario con el Pobre, es obra tan acepta à ſu Mageſtad Santiſima: bien ſe ſigue, que padecer neceſidad de eſtas coſas, lo era tambien, y que lo pagarà Dios, ſiendo ſufrido, y tolerado por ſu Santo Amor, con mui crecidas ventajas, trocandoles la penuria preſente, por aquella hartura Soberana; donde (como dice San Juan) ni tendràn ſed, ni hambre, y le ſerà convertida eſta pena en goços perdurables; de los quales pienſo, que eſtà goçando eſte Ve-

1. Cor. 4.

Apoc. 7.

nerable Varon; trocando la hambre corporal del Cuèrpo, por la hartura de la Bienaventurança. Y fue eſte Religioſo verdadero Diſcipulo de Chriſto, pues por ſu Amor dexò la Patria, y ſu Natural, dexò los Deudos, y Parientes, dexò los Amigos, y conocidos; y finalmente, la Honra del Mundo, y propria voluntad; pues renunciando la Guardianìa, que tenia, y negandoſe à sì miſmo, tomò ſu Cruz de penitencia, y ſe fue en pos de èl, y le ſiguiò, moſtrando el fuego de caridad, que en ſu Alma ardia, pues la puſo à la muerte por ſus Amigos, y Proximos, de cuia ſalvacion tenia ferventiſimo celo, y andaba ſolicito, y cuidadoſo.

Vida de Fr. Juan de Aora, vno de los tres primeros.

EL R. Juan de Aora, vno de los tres, que (como dicho es) vinieron à eſta Nueva Eſpaña, Año de 1523. era Natural de Flandes, y Sacerdote honrado, yà Viejo cano, quando vino. Eſtuvoſe con Fr. Pedro de Gante ſiempre, en Tetzcuco, entendiendo en la Doctrina, y Converſion de los Naturales, haſta que fue ſervido el Señor de llevarlo para sì, dentro de pocos Dias. No ſe dice de èl, que huvieſe aprendido Lengua, ni coſa particular que hicieſe; pero para conocer el eſpiritu de Dios, que tenia, baſta ſaber, que ſiendo Viejo, y mas neceſitado de tiempo para deſcanſar, que para trabajar (que es mui proprio de la vejèz apetecer quietud, y deſcanſo) no ſolo no lo quiſo, pero vino en buſca de trabajos, haciendoſe Peregrino por Nueſtro Señor Dios; de cuia bondad, y miſericordia, confio le avrà dado el premio de ſus Apoſtolicos deſeos, quando las obras en que ſe ocupò en eſta Converſion, huvieſen ſido pocas, por aver ſido poco el tiempo, que entre eſtas Indianas Gentes eſtuvo: que como Dios es tan Magnifico, y Liberal, reparte ſus Miſericordias, no midiendolas, con el tiempo, ni con la edad, anteponiendo los poſtreros, à los primeros, como ſe cuenta en la Parabola de la Viña, y dando el miſmo Jornal à los vnos, que à los otros. Y ſi por averſe eſtado en Tetzcuco con Fr. Pedro de Gante, y no ſalido à la pelea, y lucha con Satanàs à otras partes, donde otros Miniſtros Evangelicos fueron, pareciere que hiço poco, digo, que en eſte Pueblo hiço lo que pudo, doctrinando à los que en èl ſe convertian; y mereciò, con los demas Soldados de Jeſu-Chriſto, entrar à partes iguales de eſtimacion, y alabança, como los Soldados, que en el Exercito de David ſe quedaron à guardar el bagage, quando los otros fueron à quitar la preſa à los Contrarios, que los havia robado.

D. Matth. cap. 21.

Su Cuerpo de eſte Anciano, y Venerable Padre, fue depoſitado en la miſma Caſa del Señor, que los havia acogido, en vna Capilla, adonde por entonces decian Miſa, haſta que ſe edificò el Convento, que oi permanece en la dicha Ciudad de Tetzcuco, con Vocacion del Bienaventurado San Antonio de Padua, donde ſiendo Guardian el Siervo de Dios Fr. Toribio Motolinia, vno de los doce, lo trasladò del lugar donde primero eſtaba, à la ſobredicha Igleſia.

CAP. XIX. De la Vida de Fr. Pedro de Gante, Lego, y vno de los tres primeros.

EL Varon de Dios Fr. Pedro de Gante, fue Natural Flamenco de la Ciudad, ò Villa de Yguen, de la Provincia dicha Budarda. El qual, por huir los peligros del Mundo, y deleites de la carne, con que el Demonio ſuele atraer, y combidar à los Mancebos, al tiempo que les comiença à hervir la ſangre, tomò en ſu juventud el Iugo del Señor, recibiendo el Habito de Religion de nueſtro Glorio P. S. Franciſco.

Es doctrina de infalible verdad, la que dice San Pablo, que lo que ſembrare vn Hombre, eſo miſmo cogerà: no quiere decir el Apoſtol, que lo que ſembrare en numero lo bolverà à coger, ſin ſer mas, ni menos lo cogido, que lo ſembrado; porque muchas veces las ſemillas dàn ciento por vno (como dice Chriſto Nueſtro Señor) y otras veces aun no rinden la miſma cantidad ſembrada, por contradiciones que tienen, aſi del tiempo, como de otras coſas adverſas, que ſe les oponen; pero

2. ad Cor. cap. 9. v. 9.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pero lo que quiere decir aqui el Apoſtol es, que ſi ſembrare Trigo, Trigo cogerà, y ſi Garbanço, Garbanços, y de eſta manera todo lo demàs, y que para coger Semillas, ſe han de ſembrar Semillas. De manera, que la miſma eſpecie, que ſe ſiembra, eſa ſe coge. Pero haſe de advertir, que el principio del coger, es el ſembrar, porque ſin ſembrar, no ſe conſeguirà el fin, que es el coger; y reſolviendo lo dicho, concluimos, con que el principio neceſario para tener Coſecha, es ſembrar el Grano à ſaçon, y tiempo. Eſta verdad, que en las Semillas del Pan, y otras Legumbres, ſe verifica, es la miſma, que corre en la vida del Hombre. Lo que ſembrare (dice S. Pablo) eſo cogerà, porque el que ſembrare, en ſu carne, cogerà corrupcion; pero el que ſembrare en eſpiritu, cogerà Vida Eterna. Lo que quiere decir el Apoſtol aqui, es, que el Hombre, ò ſiembra obras de carne, ò de eſpiritu: por las obras de carne, ſe entiende vna vida licencioſa, para todo mal; pero el fin de eſta primera vida es corrupcion; porque la carne, aunque mas regalada ſea (à la manera, que es penſado en la Caballeriça el Caballo de rua, ò de carrera) ha de tener fin corruptible mui en breve; pero con las obras de virtud, dà el Hombre alimento al eſpiritu, para que en lo futuro coja Corona de Gloria, y de Juſticia: y eſto es ſembrar en carne, ò en eſpiritu. Y hablando mas claramente, atended à las obras de la ſenſualidad, y vida mundana, ò à la vida virtuoſa, y ſanta, que Dios manda, que ſe viva. Y porque la carne es ſujeta à corrupcion, aſi ſi tambien las obras, que no ſe encaminan à mas fin, que à vivir, ſegun la carne, ſon perecederas, y vanas; y como el Anima es eſpiritu, que ha de vivir para ſiempre, aſi tambien las obras, que vàn encaminadas al eſpiritu, ſon perdurables, y ſon las que ſe piden en la vida del Hombre, començandolas, en la niñèz, ò juventud, para que ſembrandoſe eſta buena, Semilla, con tiempo, ſe coja buen fruto de ella, en la coſecha de la muerte; porque para que florezca, y fructifique, tiene neceſidad de ſembrarſe en ſus principios, en lo tierno de ſu edad; quiero decir, à mucha ſaçon, y comiuntura; porque ſi en ſus Aiios tiernos, no comiença à ſentir el iugo de la Vida Chriſtiana, ſembrando la voluntad, y entendimiento en la tierna de las virtudes, ſerà como el grano de Trigo, que arrojado de la mano del Labrador, cae ſobre piedras, donde con la fuerça del Sol ſe conſume, y pierde, y no cae en la tierra bien arada, y cabada, donde fructifique. De manera, que aun viviendo el Hombre, con mucho cuidado, deſde los primeros principios de ſu vida, ha meneſter para incorporarſe en las virtudes, Dios, y aiuda. Porque como dixo el miſmo Señor: El ſentido, y penſamiento del coraçon Humano, ſon inclinados à mal, deſde ſu pequeña, y mui tierna niñèz. Por eſto es meneſter enfrenar con tiempo la voluntad, y encaminarla à Dios, para que hecha à ſu trato, y comunicacion, no ſienta, por peſado, ſu ſuave iugo, en los eſtropieços, y dificultades, que en el diſcurſo de ſu vida ſe le vàn ofreciendo. Del Santo Patriarca Jacob ſabemos, por las Divinas Letras, que fue mui querido de Dios, y eſte nombre le diò, quando le dixo: Haſta aqui te llamabas Jacob, que quiere decir, engañador, de aqui adelante te llamaràs Iſraèl, que quiere decir, querido, y eſcogido. De manera, que el nombre, que Dios le dà, es de querido, y amado; pero ſi bien conſideramos la cauſa, hallarèmos, que le hace eſte favor, por haverle agradado, y ſervido deſde ſus principios, haviendoſe aprovechado bien el Santo Patriarca, de las mercedes de Dios: lo qual ſe colige de ſus miſmas Palabras; porque bendiciendo à Manaſes, y à Ephrain, les dà ſu bendicion, diciendo: Dios, que me ha apacentado deſde mi niñèz, haſta el Dia preſente, os bendiga. De manera, que decir, que le ha apacentado, es decir, que ha cuidado de èl, y de todas ſus coſas, deſde ſu mui tierna edad, y que ha havido correſpondiencia entre los dos, de parte de Dios en hacerle mercedes, y de la de Jacob de agradecerſelas, y ſervirle por ellas. De donde ſe debe inferir, que de la continuacion, que tenia de comunicar, con Dios, deſde ſus primeros Años, tenia hecho habito de perſeverancia, y con eſto acabò ſus Dias, diciendo: Io voi à ſer congregado con los de mi Pueblo, que fue decir: Voi al lugar cierto de mi ſalvacion, la qual he ido deſeando, y pretendiendo deſde mi niñèz, amando à Dios, y ſirviendole. Eſto hiço eſte Apoſtolico Varon Fr. Pedro de Gante, començando deſde ſu floridad edad, y tier-

Gen. cap. 32.

nos Años, à ſervir à Dios. Y para aſegurar mas el fervor de ſu eſpiritu, y tenerlo ſujeto à la virtud, trocò el eſtado, y habito de Seglar, en Religioſo, viſtiendoſe el de mi P. S. Franciſco (como decimos) y aunque por ſu ſuficiencia, pudiera ſer del Coro, ordenandoſe de Sacerdote, no quiſo ſino ſer Lego, por ſu grande humildad, en la qual mudança, moſtrò bien ſer Varon de mucha caridad, y maciça Chriſtiandad, alumbrado por el eſpiritu de Dios, que à los Soberbios reſiſte, y à los Humildes dà gracia.

Morando, pues, en el Convento de Gante, y oiendo la nueva, que por toda la Tierra volaba, como Don Fernando Cortès havia deſcubierto, y conquiſtado la Tierra-Firme de la Nueva-Eſpaña, poblada, y llena de Gente Barbara, è Idolatra, fue movido, con eſpiritu de Dios, y ſalvacion de las Almas, y vino à ella en compañia de ſu miſmo Guardian Fr. Juan de Tecto, y otro Religioſo, como arriba ſe dixo. Era Fr. Pedro de Gante, mui ingenioſo para todas las buenas Artes, y Oficios provechoſos à la Humana, y Chriſtiana Policia; y aſi parece que lo proveiò Nueſtro Señor, en los principios de la Converſion de eſtos Indios, neceſitados de ſemejante aiuda, para que los guiaſe, è induſtriaſe, no ſolo en las coſas Eſpirituales de la ſalvacion de ſus Almas, mas tambien en las Temporales de la Humana induſtria, que à los rudos abren los ojos del entendimiento, para entrar en las coſas del eſpiritu, conforme à lo que el Apoſtol dice: *Prius quod animale, deinde quod ſpirituale.* Fue el primero, que en eſta Nueva-Eſpaña enſeñò à leer, y eſcricrivir, cantar, y tañer Inſtrumentos Muſicales, y la Doctrina Chriſtiana, primeramente en Tetzcuco à algunos Hijos de Principales, antes que vinieſen los doce, y deſpues en Mexico, donde reſidiò quaſi toda ſu vida, ſalvo vn poco de tiempo, que fue Morador en Tlaxcalla.

1. ad Cor. cap. 15.

En Mexico hiço edificar la ſumptuoſa, y ſolemne Capilla de S. Joſeph, à las eſpaldas de la humilde, y pequeña Igleſia primera de S. Franciſco, donde ſe juntan los Indios para oìr la Palabra de Dios, y los Oficios Divinos, y enſeñarſe en la Doctrina Chriſtiana, los Domingos, y Fieſtas, y recibir los Santos Sacramentos. Tambien hiço edificar la Eſcuela de los Niños, donde à los principios ſe enſeñaron los Hijos de los Señores de toda la Tierra, y aora ſe enſeñan los de la miſma Ciudad de Mexico. Y junto à la Eſcuela, ordenò, que ſe hicieſen otros Apoſentos, ò Repartimientos de Caſas, donde ſe enſeñaſen los Indios à Pintar (como en en otra parte decimos) y alli ſe hacian las Imagenes, y Retablos para los Templos de toda la Tierra. Hiço enſeñar à otros, en los Oficios de Canterìa, Carpinterìa, Saſtres, Çapateros, Herreros, y los demàs Oficios Mecanicos, con que començaron los Indios à aficionarſe, y exercitarſe en ellos. Su principal cuidado era, en que los Niños ſalieſen enſeñados, aſi en la Doctrina Chriſtiana, como en leer, eſcrivir, y cantar, y en las demàs coſas en que las exercitaba. Y por el conſiguiente, que los Adultos dieſen cuenta de la Doctrina, y ſe juntaſen todos los Domingos, y Fieſtas à oìr Miſa, y la Palabra de Dios. Entendia en examinar los que ſe havian de caſar, y aparejar los que ſe havian de confeſar, y los que havian de recibir el Santiſimo Sacramento de la Euchariſtìa. Predicaba, quando no havia Sacerdote, que ſupieſe la Lengua de los Indios, la qual èl ſupo mui bien, puesto que era naturalmente tartamudo, que por maravilla los Frailes le entendian, ni en la Lengua Mexicana, los que la ſabian, ni en la propia nueſtra. Pero era coſa maravilloſa, que los Indios le entendian en ſu Lengua, como ſi fuera vno de ellos. Compuſo en ella vna Doctrina, que anda impreſa, bien copioſa, y larga. Inſtituiòles las Cofradias, que tienen, y fue ſiempre aumentando el ornato del Culto Divino, aſi en tener buena Copia de Cantores, y Mineſtriles, como en Ornamentos para celebrar los Oficios Divinos en la Capilla de San Joſeph, y en Andas, Cruzes, y Ciriales, para las Proceſiones, que no las debe de haver en tanto numero en ninguna Ciudad de la Chriſtiandad.

)?(S)?(



CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. XX. *Que prosigue la Vida del Apostolico Varon Fr. Pedro de Gante.*

EN estas obras referidas, y otras semejantes se ocupò este Varon Apostolico cinquenta Años, que viviò en esta Tierra, con grandisimo exemplo, y honestidad de su Persona, y con vna libertad mui Apostolica, sin pretender otro interès, mas que la Gloria, y Honra de Dios, y edificacion de las Almas, mediante la qual fueron sin numero las que ganò para Christo, deseando con S. Pablo, ser anatema por sus Hermanos los Convertidos, oponiendose en su defensa à todos los que los ofendian, y maltrataban. Y porque no bastaria à vn Hombre haver ganado para Dios (como dice S. Pablo) todas las Almas del Mundo, si la suia estuviese à peligro, y riesgo de perderla, procuraba, con la maior fuerça de su espiritu, darse à èl, è invocar su Santisimo Nombre (en el qual todos somos salvos) y para acudir à estos Exercicios Espirituales, comoda, y debidamente, tenia junto à la Escuela, donde se enseñaban los Muchachos, vna pequeña Celda, donde se recogia, à ratos, entre Dia, y alli se daba à la Oracion, y Leccion, y otros Exercicios Espirituales, con que el Alma se llega mas à Dios, y se hace vna con èl, por gracia: y partiendo el tiempo, dexaba el regalo de la comunicacion con Dios, y salia, à ratos, à vèr lo que hacian los Discipulos, y otras Gentes, que tenia à su cargo.

Fue mui querido este Varon de Dios de esta Nacion Indiana, lo qual se verificò en todo el discurso de su Vida, y fue mui estimado de ellos. Porque siendo Fraile Lego, y haver otros Religiosos Sacerdotes, grandes Siervos de Dios, y Prelados de la Orden, que los confesaban, y predicaban, solo conocian à Fr. Pedro de Gante, por particular Padre, y à èl acudian, con todos sus negocios, trabajos, y necesidades; y asi dependia de èl, principalmente, el govierno de los Naturales de toda esta Ciudad de Mexico, y su Comarca, en lo Espiritual, y Eclesiastico; tanto, que solia decir el segundo Arçobispo Don Fr. Alonso de Montufar, de la Orden de los Predicadores: Io no soi Arçobispo de Mexico, sino Fr. Pedro de Gante, Lego de S. Francisco. Y à la verdad, aunque no lo era en la saçon, que el Arçobispo lo decia, lo pudiera haver sido antes en la vacante, por muerte de su Santo Antecesor Fr. Juan de Çumarraga, si este bendito, y humilde Lego, quisiera ordenarse de Sacerdate; porque el Emperador Carlos V. de glorioſa memoria, como era de su Patria, y tenia entera noticia de su Apostolica Vida, y Veneracion de su Persona, lo estimaba en mucho, y le combidò con el Arçobispado de Mexico; pero el Religio Santo, huiendo esta tan alta Dignidad, escogiò permanecer en su estado humilde de Lego, tomando el Consejo del Sabio, que dice: Esta firme en tu testamento, y en èl conversa con todos, y envegecete en la obra de sus Mandamientos; que es decir: No mudes proposito en el estado, que escogieres para servir à Dios en èl, antes con varonil firmeça, permanece en èl, como dice Hugo Cardenal, y platìca con Dios, hablando à solas con èl, y con los Hombres, predicandoles, y enseñandoles sus Santos Mandamientos; segun aquello del Profeta Micheas: Estarà permaneciente, en la fortaleça del Señor, y no en la propia suia, y con esta misma te apacentaràs, y envegecerte has, en la guarda de sus Mandamientos con perseverancia; porque como dice Christo: el que perseverare hasta la fin, este serà salvo. De donde debian tomar documento los Hermanos Legos de nuestra Sagrada Religion, que no estimando la vocacion santa, con que Dios los traxo à ella, cansados de verse Legos, y arrepentidos de no tener estado igual à los Sacerdotes, pretenden pasar, y de hecho se pasan algunos del vn estado al otro, siendo cosa mas cierta, que dudosa, que viviendo en el estado de Legos, el tiempo que lo fueron, con consuelo, y estimacion de los demàs, pierden estas cosas en el otro estado, que aunque le goçan, no se hiço para ellos, como ni las Armas de Saul, para David, que poniendoselas para ir contra el Gigante, se hallaba embaraçado con ellas, hasta que se las quitò, y se puso en el trage, que vsaba, quando hacia rostro, y acometia à los Osos, y Leones, que querian hacer presa en su Ganado: y por ventura ofenden gravemente à Dios, pues le dàn

Eccl. 11.

Mich. 5.

Mat. 10. & 24.

1. Reg. 17.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dàn en ſu Divino Roſtro; cõn el eſtado en que los havia pueſto. Lo qual conſiderarìa prudentemente eſte enteriſimo Varon, ſabiendo, que la Muger de Loth, por haver buelto la cara atràs, en la ſalida de Sodoma, fue convertida en Eſtatua de Sal; y que dice Chriſto, que el que pone la mano en el Arado, y mira atràs, no es convenible al Reino de los Cielos, y ſe refiere en la Regla de mi P. S. Franciſco; la qual eſte Lego Apoſtolico ſabia mui de memoria. Y aunque es verdad, que pudiera paſar de el vn eſtado al otro, ſin eſcrupulo, por mandarſelo aſi la obediencia, no quiſo, porque la conciencia delicada, y temeroſa, no ſolo huie del pecado, pero tambien de todas las ocaſiones de èl, y tiembla, atemoriçada en las coſas, que no ai temores. Vinieronle, en veces, tres licencias, ſin procurarlas èl, ni ſaber de ellas, para ordenarſe Sacerdote. La primera, de el Papa Paulo Tercero. La ſegunda, de el Capitulo General, celebrado en Roma, ſiendo Generaliſimo de la Orden Fr. Vicente Lunel; porque oiendo ſu fama los Padres, que alli ſe juntaron, les pareciò, que tal Varon no debia eſtàr en eſtado de Lego. La tercera, de vn Nuncio Apoſtolico, que eſtuvo en la Corte del Ceſar Carlos V. y ſeria, por ventura, à contemplacion del miſmo Ceſar, que (ſegun queda dicho) aun Arçobiſpo le queria hacer, y tomaria eſte medio para executar ſu intento; porque ſiendo ià Sacerdote, fuera mas facil reducirlo à la aceptacion del Arçobiſpado; mas todo eſto deshechò, y no lo quiſo el verdadero Siervo de Jeſu Chriſto, ſolo por ganar à eſe miſmo Chriſto humilde; queriendo antes permanecer, y quedar en ſu humilde, y primera vocacion, con que fue llamado de Dios al Eſtado Monaſtico.

Lib. 13. cap. 11. f. 2.

D. Luc. cap. 9. v. 62.

Moſtrò mui tierno, y ſingular Amor à los Indios Naturales de aqueſta Tierra; y porque tuvieſen ſuficiente Doctrina, eſcriviò algunas Cartas à los Religioſos Flamencos de ſu Nacion, exortandolos à que vinieſen à eſta Nueva Tierra, à cultivar la Viña del Señor, que en aquellos tiempos eſtaba falta de Obreros. Tambien los Naturales le tenian mucho Amor à eſte Siervo de Dios, en eſpecial eſtos de Mexico, como lo moſtraron claro, bolviendo Fr. Pedro de Gante de la Ciudad de Tlaxcalla, donde por la obediencia havia morado vn poco de tiempo, para eſta dicha de Mexico, porque le ſalieron à recibir en la Laguna Grande de Terzcuco, con vna mui hermoſa Flota de Canoas, haciendole vna ſolemne Fieſta, à manera de Guerra Naval, con ſumo regocijo. Y de eſta manera le metieron en la Ciudad, y todos ſus Moradores le acompañaron, haſta dexarlo en el Convento, con muchas Danças, y regocijos, que puſo el caſo en grande admiracion à todos, ſin ſer poderoſo el Santo Lego à diſuadirlos, ni apartarlos del recibimiento, y juegos, que para èl le havian ordenado.

Trabajò el Santo Fr. Pedro de Gante en eſta Viña de Chriſto, eſpecialmente en los principios, quebrantando muchos Idolos, y deſtruiendo ſus Templos: edificò mas de cien Igleſias, dentro de eſta Ciudad, y fuera en ſus alrededores, donde ſe invocaſe el Nombre del Verdadero Dios, que es vna de ſus maiores alabanças, y materia de grande merecimiento, por quanto fue Miniſtro de baldonar al Demonio, deſtruiendole los lugares de ſu adoracion falſa, y de poner, en lugar de ellos, las coſas ſantas, donde ſu Santo Nombre es alabado, y en muchas de ellas oi Dia ſe dice Miſa de ordinario, por aſiſtir en ellas Miniſtros Eccleſiaſticos, y en otras ſe dice algunas veces en el Año, y en muchas la maior parte de èl. Y ſi Salomon es tan nombrado en las Sagradas Eſcrituras, porque edificò Caſa à Dios, donde ſolo ſe colocò el Arca de el Teſtamento, que contenia en sì, las Tablas de la Lei, y otras coſas, que alli ſe eſpecifican: no es de menos nombre eſte Santo Fraile, que no ſolo edificò la Capilla de San Joſeph, como dexamos dicho, donde cada Dia ſe dice Miſa, ſino todas eſtas Igleſias dichas: que dado caſo, que ninguna de ellas llega à la ſumptuoſidad del Templo, que Salomon edificò, hacenle mucha ventaja en los Miſterios, que en ellas ſe celebran, en el Sacrificio Santo de la Miſa, y otras coſas, con que aventaja eſta Lei de Gracia, à la paſada de los Judios.

2. Reg. cap. 5. & 6.

Bien creerà, quien conociere las aſtucias del Demonio, que no dexaria de tentar à eſte bendito Varon, de muchas maneras, para que vencido en vna, recuperaſe parte del guſto, que ſiempre le quitaba, con la guerra continua, que le hacia, en derribarle ſus Templos, y aperrear, y derribar ſus Eſtatuas; pero como Dios era el Adalid, y Capitan de

ella

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

esta causa ; aunque su varonil Soldado obraba , con su Gracia , estas Victorias , y por esto el Demonio le perseguia , y guerreaba , salia victorioso , y triunfante de su malicia , pudiendolo todo , en aquel que lo confortaba , como el Apostol dice. Y aunque procurò tentarle de muchas maneras , como hemos dicho , su maior tentacion fue , quererse tornar à Flandes , y dexar tan alta empresa , como tenia començada en esta grandiosa Conversion : mas con la ajuda del Señor , que permite la tentacion todo aquello que sufren las fuerças del tentado , y no mas , venciò esta tentacion, Ps. 123. y fue quebrado , como dice David , el laço de Satanas , y el Siervo de Dios libre , segun èl lo confesò , en vna Carta, que escriviò à los Religiosos de Flandes.

No dexò de tener persecuciones este bendito Religioso , porque apenas se hallan Gentes , que sean de la valia de Dios , y de su Recamara , que no hayan pasado por Agua , y Fuego , como Psal. 65. dice el Psalmista , bebiendo tragos de & 106. tribulacion , y angustia , ò ià con celos indiscretos de los que los persiguen , ò ià por testimonios falsos , que les levantan , que como son piedras para aquel Celestial Edificio , que Dios ha levantado en su Real Palacio , vàlas labrando con la escoda , y pico de la tribulacion, para que asienten de quadrado, en la parte que les cupiere de Gloria : y asi le sucediò à este bendito Varon , y que aunque era de mui aprobada vida , tuvo sus persecuciones ; y aun la ida à morar à Tlaxcalla , no dexò de ser mordedura de alguno , que le mordiò con rabia , atribuiendo al Siervo de Dios , cosa que no havia cometido ; pero mientras se declarò la verdad , lastò la calumnia , y fue sacado de Mexico , y embiado al dicho Convento de Tlaxcalla , donde prosiguiò en su Ministerio, sin descaecer punto , en su antiguo espiritu , asi en las cosas de la caridad de el Proximo , como el aprovechamiento de la virtud ; pero como despues se supo su inocencia , y se probò , por muchas maneras , fue buelto à esta Ciudad, donde era mui necesario , y fue recibido en ella , de la manera que dexamos dicho.

Llegò Fr. Pedro de Gante à los vltimos Años de su vida , que fueron muchos , y adoleciò de la enfermedad de la muerte , en la qual se dispondria, como aquel que en vida havia cuidado tanto de morir bien. Muriò en San Francisco de esta Ciudad Año de 1572. con cuia muerte sintieron los Naturales grande dolor , y pena , y la mostraron en publico ; porque demàs de acudir à su enterramiento copioso concurso de ellos , con grande derramamiento de lagrimas , los mas de ellos se pusieron Luto por èl , manifestando el sentimiento que les causaba la falta de tan verdadero Padre. Y despues de averle hecho mui solemnes Exequias , todos ellos en comun , se las hicieron , en particular cada Cofradia por sì , y cada Pueblo , y Aldea de la Comarca , y otras Personas Particulares , con largas , y abundantes ofrendas , è hicieronle su Cabo de Año , con mucha solemnidad. Fue tanto lo que ofrecieron por el Siervo de Dios Fr. Pedro , que hinchieron el Convento de San Francisco de Mexico aquel Año de Provision , y Vituallas. Pidieron su Cuerpo los Naturales à los Prelados de la Orden , para sepultarlo en su solemne Capilla de San Joseph : concedieronselo , y tienenlo alli el Dia de oi , en mucha veneracion, y por mucho tiempo durò alli su Figura al natural de Pincèl ; y aun hasta aora dura vn Lienço , donde al pie de vna Cruz està el Apostolico Varon hincado de rodillas : y casi en todos los Principales Pueblos de esta Nueva España lo tienen pintado , juntamente con los doce primeros Fundadores de esta Provincia del Santo Evangelio.

Una India Mexicana , tenia por devocion vestir algunos Frailes , y queriendo vna vez hacer esta limosna , despues de la muerte de este Santo Varon , fuelo à tratar con vn Religioso , llamado Fr. Melchor de Benavente , que en aquella saçon tenia cargo de la Doctrina de los Indios en la dicha Capilla de San Joseph , y dixole : Padre , io quiero vestir cinco Religiosos , y à tì con ellos, que todos sereis seis. Y fuelos nombrando por sus proprios Nombres , y entre ellos nombrò al Santo Varon Fr. Pedro de Gante , que (como dicho es) era ià difunto ; à lo qual respondiò Fr. Melchor de Benavente : Hija , no sabes, que Fr. Pedro de Gante pasò de esta Vida , y es difunto ? Ella replicò : Padre , io doi en ofrenda vn Habito à Fr. Pedro de Gante , dalo tu à quien quisieres : no sè què encarecer mas de estas dos cosas , ò la fee de aquesta buena Muger , para con Fr. Pedro , ò la bondad del Religioso , que aun despues de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de muerto dexaba Coraçones aficionados à ſu devocion, y caricia; pero alabemos entrambas coſas, y dèmos gracias à Dios, que aſi obra en ſus Miniſtros, y Siervos, y pidamosle Gracia, para que ſeamos del numero, y cuenta de ellos, à quien ſea toda alabança. Amen.

CAP. XXI. *Vida de el P. Fr. Franciſco de Soto.*

FR. Franciſco de Soto fue el ſegundo de los doce primeros, que vinieron à fundar eſta Provincia de el Santo Evangelio. Saliò para eſtas partes de la Provincia de San Gabriel, aunque havia tomado el Habito en la de Santiago. Era Varon de juicio naturalmente mui claro, y de gran prudencia. En Eſpaña havia ſido Guardian de Villalpando, y Benavides; y en eſta Provincia lo fue deſpues de muchos Conventos. Eligieronlo muchas veces en Difinidor; y fue quarto Provincial de eſta Provincia; los quales Oficios exercitò el Siervo de Dios con mucha loa, y prudencia. Quando fue Provincial, viſitò la Provincia ſiempre à pie, y deſcalço. Hiço el Oficio de Predicador Apoſtolico excelentiſimamente, predicando la Fè de Chriſto, con mucho fervor de eſpiritu, entre los Eſpañoles, è Indios; aunque por haver venido ià anciano, no ſupo mucha Lengua Mexicana. Celaba, como otro Finees, la Honra de
Num. 25. Dios, y mui particular la obſervancia de la Pobreça, de la qual era amiciſimo. Haciendoſe la Igleſia del Convento de Xuchimilco, le dixeron, que en lo alto de la Capilla Maior ponian ciertas Figuras, labradas de Piedra. Oiòlo el P. Fr. Franciſco, y aunque la obra no era de mucha ſumptuoſidad, ſino bien moderada, con grande anguſtia de ſu coraçon, reſpondiò à los que ſe lo decian. Eſto es dàr vna Higa de Piedra à la ſanta Pobreça. Tanto era el Amor, y celo, que à la Pobreça tenia. Siendo Miniſtro Provincial, le eſcriviò vn Religioſo, que ſe acordaſe de èl, pues ſabia la Lengua de los Naturales, para poder ſer Guardian, en algun Convento de los que eſtàn en ſus Pueblos; porque como la condicion Humana ſigue ſu natural brio, eſte Religioſo deſcubriò la flaqueça de ſu ambicion, que mientras no eſtamos confirmados en Gracia, no eſtamos eſcuſados de los reſabios de la carne, y vemos, que eſta mancha caiò en el mejor Paño, del Colegio Apoſtolico, donde huvo controverſia, ſobre la maiorìa, y ſuprema Dignidad de la Tenencia de Chriſto, aunque alli ſolo ſe dice, que lo conferian entre sì, y aqui ſaliò de Madre, y llegò à ponerſe en las orejas del Prelado. Leiò la Carta el Santo Prelado, y teniendo compaſion de la dolencia de ſu Oveja, le reſpondiò con otra breve, y compendioſa, refiriendole tan ſolamente aquellas Palabras del Apoſtol: *Nec quiſquam ſumit ſibi honorem, ſed qui vocatur à Deo, tamquam Aaron*; con las quales quedò aquel Religioſo reprehendido, y curado. Dabale el Santo Varon à entender por ellas, que por la miſma raçon, que vno procuraba Prelacìas, no las merece, y que aquellos ſon dignos de ellas, que huiendolas, y teniendolas por penoſa carga, ſon promovidos à ellas, y las aceptan puramente por Dios; el ſea ſervido de perſuadirnos eſta verdad, para que la conſervemos en nueſtros coraçones.

Mat. cap. 20.

Ad Heb. 5.

Traìa ſiempre eſte bienaventurado Varon delante ſus ojos, como otro David, al Señor, y todas ſus Platicas, y Converſaciones eran de Dios. Era templadiſimo en el comer, que como Hombre llegado à Dios, ſabia lo que dice Proſpero, en el Libro de la Vida Contemplativa, que la templança hace à vn Hombre abſtinente, recatado, ſobrio, y modeſto, honeſto, callado, y vergonçoſo, y que ſi mora en el Anima, refrena las liviandades, templa las deſordenadas codicias de la carne; aumenta los ſantos deſeos de las coſas buenas; ahuienta, y caſtiga los apetitos malos, y ciegos; delvia los malos penſamientos, y trae mui compueſta, y bien regida el Alma. Y no ſolo era templado en el comer; pero de ninguna manera bebia vino, aunque ſe le ofrecieſe neceſidad, ſufriendola con animo varonil, como aquel que en otras muchas coſas ſe tenia vencido à si miſmo; pero ſi algun Religioſo tenia neceſidad de èl, y moſtraba tener eſcrupulo de beberlo, como los demàs no lo bebian, por ſer coſtoſo, à cauſa de traerſe, en aquellos tiempos mui poco de Eſpaña, el Siervo de Dios Fr. Franciſco le quitaba

D. Proſp. Aquitania de Vita Contempl. lib. 3. cap. 27. & 33.

el

el eſcrupulo, y le decia, que por ſu neceſidad, lo bebieſe templadamente, aunque eſtuvieſe delante de los Indios, en ſus Pueblos, que antes ellos recibirian en ello documento, de como lo havian de beber, viendo al Religioſo beber poco, y aguado; y eſto hacia, à imitacion de S. Pablo, que diò el miſmo Conſejo à ſu Diſcipulo Timoteo, por la neceſidad, que de èl tenia, y dolores de Eſtomago, que paſaba. Eſte Varon Santo, en vna virtud fue eſtremado, que dado caſo, que era mui eſcrupuloſo para sì, guardando mucho en ſu Perſona aquel memorable dicho de S. Gregorio, que dice: Que es de buenas Animas, y ſantas, temer culpa donde no ai; con todo eſto tuvo ſingular gracia, en quitar eſcrupulos à los otros.

D. Paul. ad Thim. 1.

D. Gregor.

Pretendian los Eſpañoles de eſta Nueva-Eſpaña, por aquellos tiempos, pedir al Emperador Carlos V. el Repartimiento perpetuo de los Pueblos de los Indios, y para autoriçar mas ſu peticion, y juſtificar la cauſa, ſolicitaron à los Religioſos de las tres Ordenes, que les dieſen para ello ſus Firmas, y Parecer, porque ſabian, mui à la clara, que ſin ellas, el Catolico Emperador no havia de condeſcender con ellos. Ganaron los Eſpañoles, con facilidad, el Parecer de los demàs Religioſos, ſalvo el de los Nueſtros, à cuia cauſa formaron quexa contra ellos, haſta llamarlos enemigos del bien Comun, y Hombres, que en todo querian ſer particulares. Viendo, pues, nueſtros Religioſos, que la malicia, y odio de los Seglares, cada Dia crecia mas, huvieron de ablandar, y para juſtificar ſu raçon, dixeron, que pues el P. Fr. Franciſco de Soto eſtaba electo, por diſcreto, para el Capitulo General, y de camino para Eſpaña, adonde havia de tratar negocios con la Mageſtad Real, la Provincia comprometia en èl, ſobre eſte caſo, para que el Parecer, que èl dieſe, fueſe el de todos. Los Seglares, con intervencion de vnos, y de otros, tanto ſupieron perſuadir al Siervo de Dios, que lo reduxeron à ſu opinion, haciendole firmar, juntamente con los otros, mas por importunacion, que de entera voluntad. Pero haciendo deſpues mucha reflexion en ello, y mirandolo con mas madureça, y advertencia, caiò en ſu Alma vn eſcrupulo mui grande, hallandoſe arrepentido de lo que havia hecho. Y no pudiendo ſufrir la inquietud, que eſto le cauſaba; rogò, que le moſtraſen la Eſcritura, que ſe havia firmado, para eſtar mas advertido de lo que en ella ſe contenia. Moſtraronſela, y èl viendo ſu Firma, rompiòla, y hechandoſela en la boca, tragòſela, diciendo, que havia ſido engañado. La raçon, que movia entonces à contradecir eſtas Encomiendas, que los Conquiſtadores pretendian de eſtos Indios, era, porque como no havia ſervicios perſonales, ni otras ocupaciones, que aora tienen los miſerables, padecian mucho los encomendados, porque ſervian à ſus Amos, con grandes violencias, y tiranìas, y hechaban la hiel en ſu ſervicio; lo qual no padecian los que eſtaban incorporados en la Corona Real, y por eſto ponian diligencia los Miniſtros Evangelicos, para eſcuſarlos de eſta eſclavitud: todo lo qual no corre aora, antes parece, que eſtàn algunos de ellos amparados, y favorcidos, porque como pagan Tributo, procuran ſu conſervacion ſus Dueños, ſi les valieſe quando los que goviernan hacen nuevas impoſiciones, y acrecentamientos de ſervicios. Sintieron mucho los intereſados eſte hecho, y fue ocaſion de otra perſecucion maior para nueſtros Religioſos, porque en Mexico les quitaron las Limoſnas, y los afrentaban, quando los veìan; y pidiendo Limoſna de Pan, decian algunas Mugeres: pues como, los Frailes no comen papel, para què piden Pan? Empero el Señor, que no deſampara à ſus Pierevos, no permitiò paſar adelante eſta perſecucion, antes, por ſu infinita Bondad, ſe allanò todo, y vivieron los Religioſos algo mas quietos.

Embiado à Eſpaña, con negocios de la Provincia, en favor de los Naturales, y paſando por Tlaxcalla, prometiò à los Indios de bolver à verlos, acabados los negocios à que iba, dandole Nueſtro Señor vida. Embarcòſe Año de 1546. Llegado à Eſpaña, y eſtando en la Corte del Emperador, llegaron nuevas de la muerte del Santo Arçobiſqo de Mexico Don Fr. Juan de Çumarraga, y queriendo proveer aquella Igleſia de otro ſemejante Srelado, el Emperador, y ſu Conſejo, embiaron à combidar al Siervo de Dios Fr. Franciſco de Soto, con el Arçobiſpado; lo qual el humilde, y Apoſtolico Varon rehusò, con mucha inſtancia, teniendo todas las honras del Mundo, por eſtiercol, ſolo por ganar à Jeſu Chriſto,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

verdadera riqueça ; y honra de las Animas. Para lo qual , alegò muchas raçones, con que le dexaron de inſiſtir en ello, y èl quedò con ſuma alegria, y conſolacion de eſpiritu. Si eſte fue acto heroico, y de coraçon varonil, diganlo los Ambicioſos, pues en orden de conſeguir vna Dignidad ſemejante, no ſolo no hacen actos repugnantes al menoſprecio, y vltrage de la Dignidad, pero mueſtranlos , poſitivamente , con aparencias, y acciones bien conocidas de quererlo recibir oi , antes que deſhecharlo mañana. Y no es poca fortaleça de vn Varon de Dios, tener tan rendido el guſto de la ſenſualidad, al freno del eſpiritu, que coſa de tanta eſtimacion la ſuelte, por ſolo goçar de los regalos del Eſpoſo Celeſtial, en la ſoledad de la Celda.

Pasò en Eſpaña muchos trabajos por los Caminos , aſi de canſancio, por ſu vejèz , y deſcalcez , como de falta de Proviſion , por ir deſproveìdo de todo lo temporal, y neceſario, conforme al Conſejo, que diò Chriſto Nueſ-
D. Luc. tro Señor à ſus Diſcipulos, en el Evan-
10. 4. gelio , y tambien por no ſer bien acogido , ni recibido de ſus propios Hermanos los Frailes, à cauſa de vna comiſion, que llevaba para recoger, haſta cierto numero de ellos , los que le pareciеſe para Miniſtros de los Indios; lo qual los Guardianes de Eſpaña , aſperamente llevaban. Mas todo eſto pasò el Varon Santo , con mucha paciencia, è igualdad de coraçon.

Enfermò en el Convento de San Franciſco de Sevilla, y viendoſe cercano à la muerte, pidiò, con muchas lagrimas, à Nueſtro Señor, le dieſe vida para poder cumplir à los Indios Convertidos, la Palabra, que les havia dado de tornar à eſta Nueva Eſpana, à verlos ; y eſto para ſola ſu honra , y ampliacion de ſu Santa Fè Catolica. Y como el Señor haga la voluntad de los que le temen, y oie ſu ruego, oiò el de ſu Siervo , y alcançò entera ſalud. Deſcubria à todos el deſeo, que tenia de bolver à eſta Nueva-Eſpaña, y morir , y enterrarſe entre los otros ſus Compañeros. Oiò eſto vn Mercader rico de la miſma Ciudad , mui aficionado ſuio, y devoto de la Orden , y conſolò al Siervo de Dios, prometiendole, que ſi moria en Eſpaña, antes de embarcarſe para Indias, le haria traer ſus Hueſos, para enterrarlos en la Nueva-Eſpaña, en el Convento de S. Franciſco de Mexico, con ſus Hermaños, y Compañeros. Lo qual oiendo èl , con grandiſimo jubilo de ſu coraçon , y agradeciendoſelo , le hechò mil bendiciones. Eſtando para embarcarſe en el Puerto de San Lucar de Barrameda , ſubiaſe cada Dia a vna Hermita , que eſtà en la Huerta del Convento de San Franciſco , y mirando à la Mar (porque deſde alli ſe parece) y derramando muchas lagrimas , le decia : O Mar, tomame allà, y paſame de eſotra parte. Hermana Mar, concedeme eſto, y llegado lo allà, muerame luego. Eſtas, y otras ſemejantes Palabras decia el Varon Santo , con que moſtraba el deſeo, que tenia de convertir Almas à ſu Criador , y morir entre los Religioſos de ſu celo , y eſpiritu ; lo qual Nueſtro Señor le concediò, porque à cabo de pocos Dias ſe tornò à embarcar para eſta Nueva-Eſpaña: y parece haver tenido eſte Varon Santo eſpiritu de Profecìa, porque en la Nao en que venia, ſupo como ſe hacian muchas ofenſas à Dios, y amoneſtandolos , y pidiendoles, de parte de Dios , que ſe apartaſen de ofenderle , y no queriendo tomar ſu ſanto Conſejo , les dixo à todos : Eſta Nao , no llegarà al Puerto en ſalvamento; y aſi ſucediò , como èl lo dixo, porque en San German ſe perdiò , y no llegò à Tierra-Firme. Pareceme, que eſtos no fueron tan cuerdos, como los de la Ciudad de Ninive, que oiendo las amenaças del Profeta Jonàs, ſe bolvieron à Dios, è hicieron peniten- *Ion. 3.*
cia de ſus ierros cometidos, y Pecados paſados , con que le aplacaron ; antes como necios, y locos, debieron de perſeverar en la pertinacia de eſotros deſatinados , que mofando del Santo Profeta Iſaìas, le repetian aquel , *manda, remanda , expecta , reexpecta* : como quien dice : No hace ſino canſarnos, con tantas amenaças, con que nos repreſenta los caſtigos de Dios, y nunca vienen , ni ſe cumplen ; mas como Dios no los embia quando el Hombre pienſa , ſino quando conviene à ſu Divina Vengança, llegan , ſin penſar, quando menos los aguardan, como les ſucediò à eſtos triſtes Mareantes , que no creiendo (por ventura) al Apoſtolico Fraile , harian burla de èl , y tendrian en poco ſus Palabras. Entrò Fr. Franciſco en otra Nao , y llegò à eſta Nueva-Eſpaña Año de 1550. Pasò por Tlaxcalla , y predicò a los Indios, a quien havia prometido de bolver; y eſtando en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en el Pulpito, vieron todos vn reſplandor de fuego, que cercaba al Santo Varon, y levantòſe vn gran ruido, y alteracion entre la Gente.

Tuvoſe luego el Año ſiguiente de 1551. por el Mes de Septiembre, Capitulo Provincial, y predicò el Sermon de èl, y fue alli electo en primer Difinidor. Enfermò en el miſmo Capitulo, y viſitandolo el Medico, le dixo: Padre, aparejaos para morir, porque ſe os và acabando la vida. Palabras ſon eſtas, que en ſemejante trance ſuelen cauſar anguſtia, y turbacion à los Hombres, que eſtàn engolfados en las coſas de la Vida; pero como eſte Siervo de Dios la tenia ajuſtada, con la cuenta, que havia de ir à dàr à Dios, no ſolo no le turbaron, pero alegrandoſe con tales nuevas, reſpondiò, con mucho animo: Pues què he hecho, pobre de mi, en tantos Años, que hà que indignamente tengo el Habito, ſino traer ſiempre aqueſta hora delante de los ojos, y aparejarme para morir? En cuia conſideracion dixo el Glorioſo Padre San Geronimo: Facilmente menoſprecia todas las coſas, el que trae ſiempre delante de los ojos la muerte. Aparejòſe, y diſpuſoſe con largo apercibimiento, y prevencion, aprovechandoſe del Conſejo del Eſpititu Santo, que dice de los que en eſte caſo ſe deſcuidan. Gente ſon eſtos tales, ſin conſejo, y prudencia, ojalà ſupieſen, y entendieſen, y proveieſen ſus Poſtrimerias. Recibiò, con mucha devocion, los Santos Sacramentos: y quando le vngieron con el Olio Santo, reſpondiò à todas las Oraciones, que el Sacerdote Miniſtro le decia. Hecha, y firmada por èl la Tabla del Capitulo, antes que ſe leieſe, pasò, bienaventuradamente, de eſta vida, à la inmortal, à recibir el premio de ſus fieles trabajos, viendo alli juntos ſus Compañeros, y Hermanos, como lo tenia mui deſeado, y fue de ellos honrado en ſus Exequias, enterrandoſe tambien entre ſus Compañeros difuntos, en San Francisco de Mexico

D. Hieron. in Epitaph. Marcel. & in Pſal. 89.

CAP. XXII. Donde ſe trata la Vida de Fr. Martin de la Coruña.

FUE Fr. Martin Natural de la Coruña, y tercero en numero de los doce. Llamòſe, por otro Nombre, Fr. Martin de Jeſus: vino de la Religioſa Provincia de San Gabriel; y aunque havria mucho que decir de ſus buenos principios en la Religion, no decimos nada de ellos; porque como en aquellos primeros tiempos, no huvo Eſcritores, que con cuidado ſolicitaſen eſta cauſa, quedaron en ſilencio grandeças, que ſi ſe eſcrivieran, puſieran en eſpanto: en eſpecial, que eſtos Santos Obreros de eſta Viña del Señor, mas ſe ocupaban en convertir Infieles, que en hablar vana, y arrogantemente de ſus Obras, y Hechos; por lo qual decimos, con brevedad, lo que pudo quedar en memoria de algunos, y Apuntamientos, que otros eſcrivieron; y no me alargo en ellos, porque la verdad de la Hiſtoria, ni ſufre añadiduras, ni conſiente Gloſas. Y aſi decimos de eſte Siervo de Dios Fr. Martin de la Coruña (ſegun lo que de ſu Vida ſe pudo colegir) que fue Varon de grande perfeccion en toda virtud, principalmente en la paciencia; porque ſabia eſte Siervo de Dios, que dice Chriſto, que cada vno poſeerà ſu Anima en la paciencia, que tuviere. Y el Eccleſiaſtico, que aſi como el Fuego es prueba de vn Vaſo de barro, aſi tambien lo es à los Hombres Juſtos la tentacion de la tribulacion. Y aſi ſe moſtraba pacifico, y compueſto en la ocaſion, que por deſmandada, y riguroſa, que viniese, jamàs le alterò el Alma; antes, con demaſiado ſufrimiento, toleraba qualquier trabajo, ò tribulacion, que le venia; y no huvo Hombre, de quantos le vieron, y trataron, que dixeſe averle viſto alguna vez impaciente, ni deſaſoſegado, que es mui proprio de vna Alma, que eſtà llena de Dios; porque como Dios la hinche, no queda vacìo donde quepa.

Luc. 21.

Eccl. 2.

Era en la Oracion mui continuo, y andando por los caminos, y ſentado à la meſa, no ſe apartaba de ella, por ſer la mejor parte que ſe puede eſcoger en la Vida Humana, como le di-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Luc. 10. xo Christo à Martà ; en favor de su Hermana Magdalena. De este continuo orar, le sucediò, muchas veces, salir fuera de sì, y quedarse extatico, y elevado, como le vieron muchos, y en muchas ocasiones. Esto certificaron Varones Santos, y de mucho credito. En especial se dice, que siendo Guardian de la Villa de Quauhnahuac, despues que bolviò de vna larga, y trabajosa Jornada, que hiço con el Capitan Don Fernando Cortès, à la California, vn Religioso, gran Siervo de Dios, llamado Fr. Juan Quintero, morador de el dicho Convento, lo hallò dos veces apartado en Oracion, encendido el Rostro, à la manera que està el Fuego, del fervor con que oraba, y estaba hablando con Dios. Y no es maravilla, que de tan continuo trato, y comunicacion con èl, saliese tan encendido; pues de sola vna vez, que Moysen subiò al Monte à hablarle, baxò (como dice la Sagrada Escritura) con tanto resplandor en su Rostro, que para que pudiesen verle los Hijos de Israèl, se lo cubria con vn Velo. Fue este bendito Varon mui austero, y riguroso para su Cuerpo, y Hombre de grande penitencia, con que domaba la carne, y la desflaquecia; porque asi domada, y vencida, no hiciese Guerra al espiritu, que tan peligrosa es à los que se dexan vencer de ella. Tuvo ferventisima caridad para con los Proximos: condicion mui propria de el que tiene à Dios, en su Alma; porque el que ama à Dios, ama, y quiere à su Proximo; y como el Divino Maestro diò su Anima, y Vida por èl, asi tambien el Christiano, y Apostolico Discipulo debe desentrañarse, à imitacion suia, por su aprovechamiento. El Santo Fr. Francisco de Soto daba testimonio de la grande santidad de este Siervo de Dios, diciendo, que lo tenia por tan Santo, como à Fr. Martin de Valencia: que no es de poca consideracion este testimonio; lo vno, por ser de Varon tan Religioso, como en el Capitulo de su Vida dexamos dicho, y que siendo tal, le pareciese Fr. Martin de la Coruña tan Religioso en su Vida, y tan particular en sus obras. Y lo otro, por ser comparado à vn Varon, como mi bendito P. Fr. Martin, de quien tanto dexamos dicho. Pero no ai que maravillar, pues tambien se verifica de èl, lo que de el Glorioso Obispo, y Confesor San Martin, que partia la Capa con el Proximo.

Exod. cap. 29. *v.* 17. *& cap.* 34 *v.* 35.

A este Santo Varon embiò el dicho P. Fr. Martin, siendo Custodio, y primer Prelado de esta Indiana Iglesia (como en otro lugar decimos) a la Provincia, y Reino de Mechoacàn, Año de 1525. juntamente con el Cacique, Señor de aquella Tierra, que vino à Mexico à pedir Ministros, para la Conversion, y Enseñança de sus Naturales. Y asi fue el Siervo de Dios Fr. Martin de la Coruña el primero Evangeliçador de aquellas Gentes, donde se mostrò verdadero Discipulo de Jesu-Christo, edificando Iglesias, destruiendo Templos Idolatricos, quebrantando Idolos infernales, de los quales juntò muchos, que eran de Oro, y Plata, y Piedras de mucho valor; y haciendo monton de todos, los hechò en la profunda, y honda Laguna, que llaman de Cinçontzan, no estimando el Oro, que tanto entonces codiciaban nuestros Españoles; porque con su menosprecio, y vltraje fuera Dios mas conocido, y estimado, y todo lo que pudo quemar, hechò en vn gran fuego, que mandò hacer enmedio de la Plaça. Convirtiò muchos à la Fè, con la frequencia de su santa Doctrina, y continuas Predicaciones, que para esto trabajò mucho en aprender su Lengua, viviendo entre ellos, Vida mas Angelica, que Humana. Muchos Años antes de su muerte, le quitò Nuestro Señor los movimientos de la sensualidad, haciendole tan Señor de sì, que en estas cosas no parecia Hombre: merced grande, y soberana, la qual sabemos haver concedido al Angelico Doctor Santo Tomàs de Aquino, y que San Pablo (segun muchos Doctores) andaba pleiteando con ella, y rogò à Dios, por tres veces, que lo librase de sus continuas, è importunas asechanças; pero fuele respondido, que confiase en la Divina Misericordia, que no le faltaria su Gracia. Continuò su Apostolica Vida, en aquel Reino de Mechoacàn, y muriò en el Convento de Pazquaro, y està alli enterrado. Despues de muerto quedò su Cuerpo con grande fragrancia de olor, y suavidad, y sus carnes tan hermosas, y tiernas, como las de vn Niño, que hasta en esto quiso Dios mostrar la Santidad de su Siervo, porque el Olor, y Fragrancia de Christo, que dice el Apostol, que son los Justos, y Santos Obreros suios, esa misma

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ma quiso que quedase en aquel Santo Cuerpo, para que asi como lo sujetò al Alma viviendo, despues de muerto, le diese esa misma Alma, el suave olor, que tenia en ser de Christo. Afirmaron los Clerigos de aquella Iglesia, y otros Vecinos del mismo Pueblo de Pazquaro, que vn Sabado de mañana, despues de muerto, y enterrado, lo vieron vestido de Vestiduras blancas, puesto sobre vn Altar, en la Iglesia donde està enterrado, y con dos Candelas encendidas, en el mismo Altar, y otras quatro sobre su Sepultura. Lo mismo dicen, que vieron otra segunda vez, en lo qual quiso mostrar Nuestro Señor, la gloria que este su Siervo goçaba, concediendole lo mismo, que dexamos dicho del bendito P. Fr. Martin de Valencia, que se apareciò sobre su Sepulcro, donde lo vieron en pie, y vestido de su Habito. Con que se confirma lo que el Varon de Dios Fr. Francisco de Soto dixo, comparando la santidad del vno, à la del otro, que quiso Dios, que siendo ambos participantes de vn nombre, lo fuesen en la pureça de vida, y se manifestasen en muerte: El sea bendito para siempre por todo.

ÇAP. XXIII. *Vida de Fr. Juan Xuarez, vno de los doce primeros.*

FR. Juan Xuarez vino de la Provincia de S. Gabriel, y es el quarto en numero de los doce primeros Apostolicos Varones. En el primer Capitulo, que estos Padres tuvieron, en la Ciudad de Mexico, despues de su venida à estas partes, fue electo Fr. Juan por primero Guardian del Convento de Huexotzinco; que fue de los quatro Conventos en que se repartieron estos Apostolicos Varones, luego que llegaron (como dexamos dicho) adonde dexò memoria, entre los Indios, de su mucha Religion, y Santidad. Despues se ofreciò, que cierto Capitan iba à conquistar la Florida, y por el celo de la Conversion de aquella Gente, fue en su compañia Fr. Juan Xuarez, llevando por su Compañero à Fr. Juan de Palos, Lego, y alli murieron ambos de hambre, con otros que tambien perecieron en aquella Costa. Bien pienso Io, que pues el intento, que llevaba, era de convertir Almas, que se convertiria Dios à su buena intencion, y le trocaria aquella hambre, con que acababa la vida, en hartura, y abastança de los Bienes del Cielo, donde dice David, que espera hartura, en los goços de aquella Bienaventurança: y es asi, que si los que dàn de comer por Amor de Dios, tienen premio en el Cielo, segun la verdad de ese mismo Dios, los que sufren hambre por èl, y mueren con ella, que les serà dada hartura de Pan Celestial de Gloria.

Ioan. Baptist. Moles

El P. Fr. Juan Bautista Moles, en el Memorial, que recopilò de su Provincia de S. Gabriel dice, que el que hiço el Memorial de la Provincia del Santo Evangelio (el qual parece haver leìdo en Roma, porque se lo prestò el S. General Fr. Francisco Gonçaga, à quien se le embiò de esta Provincia) se engañò en nombrar à este P. Fr. Juan Xuarez, que no se llamaba sino Fr. Alonso Xuarez. Io digo, que el P. Fr. Alonso seria otro, pues dice muriò en aquella Provincia de S. Gabriel, y de Fr. Juan quedò memoria, que muriò en la Costa de la Florida, como aqui se dice. Quanto, y mas, que se ha de creer al Original de la obediencia, que los doce traxeron, que se guarda en el Archivo de S. Francisco de Mexico, y Io lo he tenido en mi poder, de donde lo trasladè para insertarlo en el Libro pasado de la venida de estos benditos Padres, adonde se nombra Fr. Juan, y no Fr. Alonso. Tambien se ha de creer à la Tradicion antigua, que en estas partes ai, que donde quiera, que se hallan pintados, y con sus nombres, le intitulan Fr. Juan, y no Fr. Alonso. Y de los que viven aora, conocieron à algunos de los doce, y quando nombraban à los Compañeros, le llamaban à èl Fr. Juan, y no Fr. Alonso.

Por haver estado tan poco en esta Provincia, quedò tan corta la memoria de este Padre; mas no podemos negar, que ià que no sepamos algunas particulares haçañas de su mucha Virtud, y Penitencia, y trabajos, que padeciò en su Peregrinacion, de Mar, y Tierra, con celo de la salud de las Almas, en el Ministerio de las que tuvo à su cargo, el tiempo, que le durò en aquellos prin-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

principios, y de los muchos encuentros, y combates, que el Demonio le daria, en la batalla espiritual, à lo menos, que su memoria, y nombre no se aia de eterniçar en el Cielo; pues dice el Espiritu Santo, que el Justo serà en eterna memoria. Y èl fue Justo, y obrò Justicia, y sin duda alcançò las Promesas, que Dios tiene hechas à los que le temen, y aman con sencillo coraçon.

Ps. 111.

Heb. 11.

CAP. XXIV. Vida de Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, quinto en numero, de los doce primeros Evangeliçadores de esta Indiana Iglesia.

ESTE Siervo de Dios Fr. Antonio fue Natural de Ciudad-Rodrigo, de donde tomò el Sobrenombre, y quinto, en el numero de los doce. Vino de la Provincia de S. Gabriel. En esta del Santo Evangelio, fue el segundo Provincial, que en ella huvo, y Guardian de muchos Conventos. Era Varon de mucha Penitencia, y mui austero en el comer, y beber; porque mas atendian los Varones de aquel tiempo, à conversar en el Cielo, como lo dice S. Pablo, y à exercitarse en las Obras de Caridad con el Proximo, que à cuidar de su regalo, y descanso, porque sabian, que no le ai sino es en Dios, y en las cosas de su servicio; y era tanto lo que en esto trabajaban, que con ser en aquel tiempo el trabajo de los Religiosos mui grande, y continuo, por ser ellos pocos, y los Indios muchos, y acaecer à algunos de ellos predicar, todas las Fiestas, tres Sermones, en tres Lenguas diferentes, y despues cantar la Misa, y bautiçar cantidad de Niños, y confesar los Enfermos, y enterrar los Difuntos, quando los havia, con todo esto vivian en tanta penuria, y tomaban las cosas necesarias à su sustento, con tanta moderacion, y templança, que cierto pone admiracion. Andaban descalços, y con Habitos viejos, y remendados. Dormian en el suelo, y vn Palo, ò Piedra por cabecera. Ellos mismos traìan vn Çurroncillo, en que llevaban el Breviario, y algun Libro para predicar, no consintiendo, que se lo llevasen los Indios. Su comida era Tortillas, que es el Pan de los Indios, hecho de Maìz, y Axi, que acà llaman Chile, y Capulies, que son Cereças de la Tierra, y Tunas. Su bebida siempre fue Agua pura, porque Vino no lo bebian, ni lo que ofrecian querian recibir. Esta, pues, fue la Vida de aquellos primeros Varones de Dios, y Apostolicos Ministros, y entre todos, de los mas aventajados fue el Siervo de Dios Fr. Antonio, tan escaso en su regalo, quanto largo, y prodigo en su abstinencia.

Ad Phílip. 3.

Siendo Guardian del Convento de Mexico, el Santo primer Arçobispo de esta Ciudad, Don Fr. Juan de Çumarraga, le embiò vna Vispera de Pasqua, vna Botija de Vino, para regalo de los Religiosos, y llevandola el Portero à la Celda del bendito Guardian, y diciendo, como el Arçobispo la embiaba, para los Religiosos, saliò de ella, diciendo à grandes voces: Silicios, Silicios, no Vino, no Vino. Y puesto, que los Religiosos le rogaron mucho, que por el contento, y respecto de quien lo embiaba, se quedase en Casa para la Sacristìa, nunca lo quiso recibir, cumpliendo con Palabras, con el Arçobispo, embiandole las gracias, por la Limosna, que à sus Hijos hacia, y suplicandole, que pues los amaba, no permitiese, que se relaxasen, y pusiesen malas costumbres, que aquel Vino se podia emplear en otras Personas, que mas lo huviesen menester. De esta manera celaba este bendito Varon la perla preciosa de la Pobreça, y lo no sè què diga à tanto escrupulo, ni què pueda entender de Alma tan recatada, sino lo que dice S. Gregorio, que es de limpias conciencias, temer pecado, y culpa, donde no le ai.

Fue à España, en nombre de todos los Religiosos de esta Tierra, para negociar con el Emperador Carlos V. que los Indios fuesen relevados de tantos trabajos, y vejaciones, como en aquellos principios padecian, en especial, para que se diese libertad, à los que injustamente tenian por Esclavos. Y ciertamente la solicitud, y diligencia de este Siervo de Dios, fue entonces de grande eficacia, para el remedio de esta Tierra, porque si pasara adelante la mala costumbre de los Esclavos, ià no huviera Indio en toda ella.

El Christianisimo Emperador, infor-

ma-

mado de lo que paſaba, embiò Cedulas, y Ordenanças mui faborables, aſi para eſto de los Eſclavos, como para qne ſe moderaſen los Tributos, y para que la Doctrina de los Indios fueſe mui favorecida. Eſcrivia tambien, en particular, al miſmo Fr. Antonio, encargandole le dieſe aviſo, ſi ſe cumplian, ò no ſus Cedulas, y Proviſiones.

Fue eſte Siervo de Dios electo en Obiſpo de la Nueva Galicia, mas èl, por ſu mucha humildad, no lo quiſo aceptar. Bolviò de Eſpaña Año de 1529. y traxo conſigo veinte Religioſos, que fueron deſpues eſcogidos Miniſtros, y Obreros en eſta Viña de el Señor. Viviò en el Miniſterio Evangelico muchos Años, deſpues de los quales adoleciò de la enfermedad de que muriò, Año de 1553. Y viniendolo à viſitar el Medico del Convento de Mexico, llamado el Doctor Alcaçar, y viendo que tenia poco de vida, le dixo: Padre, encomendaos à Dios, porque ià es llegada vueſtra hora. A lo qual reſpondiò el Santo Varon, con gran jubilo, y alegria de Coraçon, como ſi le huvieran dado vnas nuevas de mucho contento. O ſeñor Doctor, Dios os dè buenas nuevas, como vos à mi me las haveis dado! Quedò el Medico de eſto tan edificado, que ſaliò de la Enfermeria derramando lagrimas, y diciendo: Bendito ſeais vos, Señor Dios, en vueſtros Siervos, y Amigos, que ſi à mi, pecador, me dixeran, que me iba muriendo, ſe me juntàra el Cielo con la Tierra; pero no ai que maravillar de eſtos dos diferentes ſentimientos; porque el bendito Fraile, como andaba ajuſtado en ſus cuentas, con Dios, no temia parecer en ſu preſencia à darlas de ſu vida; pues de el Juſto ſe verifican aquellas palabras de S. Pablo, que dicen: Deſeo deſpojarme de eſta vida mortal, y eſtàr con Chriſto en la perdurable, y eterna; y el Medico, que entonces no debia de eſtàr en ſemejante diſpoſicion, lloraba los temores, con que havia de parecer, en aquel juſto, y tremendo Tribunal, donde aun el miſmo Juſto (como dice David) teme la preſencia del Juez; porque nadie ſabe, como tambien dice el Apoſtol, ſi es digno de amor, ò de odio. Eſtà ſepultado eſte bendito Varon en el Convento de San Franciſco de Mexico, adonde muriò, y ſu Alma (ſegun nueſtra Fè) eſtà eſperando aquel dichoſo Dia, en el qual ha de veſtirſe de èl, reſuci-

D. Gregor. Niſſen. in Hornin. Procreat. Procreat. rat. 2.

tando glorioſo, y recibiendo el premio de Gloria, que ſegun Io creo aora goça.

CAP. XXV. Vida del P. Fr. Toribio Motolinia.

QUE el P. Fr. Toribio, el ſexto, en numero de los doce, Natural de Benavente, en Eſpaña, y Profeſo de la Provincia de Santiago, y traſpueſto deſpues en la Recoleccion, de la Provincia de S. Gabriel, como caſi todos los doce lo fueron. Llamabaſe Fr. Toribio de Benavente, y quando llegaron à eſta Tierra de las Indias, como èl, y ſus Compañeros venian deſcalços, y con Habitos pobres, y remendados, mirandolos aſi los Indios, decian muchas veces eſte Vocablo, Motolinia, hablandoſe vnos à otros, que en la Lengua Mexicana quiere decir, Pobre, ò Pobres. Fr. Toribio, con el deſeo que traìa de aprenderla, como les oieſe tantas veces aquel Vocablo, preguntò, que què querian decir; y como le dixeſen, que queria decir Pobre, dixo: Eſte es el primer Vocablo, que sè en eſta Lengua, y porque no ſe me olvide, eſte ſerà, de aqui adelante, mi Nombre; y deſde entonces dexò el Nombre de Benavente, y ſe llamò Motolinia. Era Varon mui Eſpiritual, de mucha, y continua Oracion; pero entre otras Virtudes, que en èl reſplandecian, la caſtidad fue la principal, la qual guardò en sì, con eſtrañiſimo exemplo, y cuidado; de donde infiero, que era mui amado de Dios, pues le conſervaba en tanta limpieça, y caſtidad: la qual virtud es mui de ſu gracia, ſin cuio favor, y amparo no ſe conſerva (como lo dice Salomon en el Libro de la Sabiduria) y era tan celoſo de ella, que à vn Religioſo grave, y exemplar, por ſolo que le viò vna vez llegar la mano al Roſtro de vna Niña, que ſu Madre traìa en los braços, para que la bendixeſe, lo reprehendiò. Tanto como eſto puede la virtud, quando eſtà con veras, arraigada en el Alma. Y como es de pechos celoſos de la Honra de Dios, trabajar mucho para atraerle las Almas, que con ſu precioſa San-

Sap. 8.

gre

gre redimiò, trabajaba ſiempre, aſi en enſeñar la Doctrina Chriſtiana, y coſas de nueſtra Santa Fè, à los Naturales recien convertidos, como en bautiçar, de lo qual era amiciſimo. Bien lexos eſtaba del Coraçon de eſte Santo Varon, lo que dice el Eſpiritu Santo en los Proverbios, del Pereçoſo, que eſcuſandoſe de trabajar, dice: Un Leon eſtà en la Calle, y enmedio de la Plaça he de ſer muerto. Pues ſin temer trabajos, ni perdonar caminos, ſeguia la fuerça de ſu eſpiritu, en buſca de Animas, deſeando la ſalvacion de todos, imitando à nueſtro Maeſtro Jeſu-Chriſto, que en la Cruz moſtrò eſte deſeo, bautiçandolo con nombre de ſed, diciendo tambien con el Apoſtol: Mas he trabajado que otros; pero eſtos trabajos no han ſido de mis ſolas fuerças, ſino de la Gracia de Dios, que me ha aiudado en todo. Con eſte eſpiritu de Apoſtol, ſe diſponia à ir lexas Tierras, porque los Niños no ſe murieſen ſin Bautiſmo. Fue à la Provincia de Quauhtemala, llevando conſigo algunos Religioſos exemplares, y celoſos de la ſalvacion de las Almas, y con ellos plantò alli la Fè de Jeſu-Chriſto, y hiço mui gran fruto en aquellos Naturales. Pasò adelante de Quauhtemala, por vèr dos Religioſos Eſtrangeros, que tuvo noticia andaban en la Converſion de los Indios, en las Provincias de Leon, y Nicaragua; y tambien por vèr vn Volcàn de Fuego, que eſtà en aquella Tierra, que es coſa de admiracion, como decimos en otro lugar, y alli hacemos memoria de èl muchas veces. Era de eſto tan amigo, que teniendo Relacion cierta de eſtas Maravillas de Naturaleça, las procuraba vèr, y las eſcrivia, para que todos los que lo ſupieſen, alabaſen à Dios en ellas, como èl lo alababa, quando las veia. Bolviendo deſpues à eſta Nueva-Eſpaña, y ſiendo Guardian en la Ciudad de Tetzcuco, huvo vn Año gran ſeca, en toda la Tierra, y los Panes eſtaban mui baxos, que no crecian, por falta de Agua, y quemados de los grandes Soles. En eſte tiempo predicò vn Dia à los Naturales, con gran fee, y fervor de eſpiritu, y mandòles fueſen en Proceſion, açotandoſe, à vna Igleſia de Santa Cruz, que eſtà junto à la Laguna grande, y que con toda devocion pidieſen à Dios Agua, y tuvieſen eſperança, que no ſe la negaria. Hicieronlo aſi, y fue con ellos el Santo Fr. Toribio; y bueltos de la Proceſion, en llegando al Monaſterio, començò à llover, y de alli adelante ſiempre lloviò, haſta que granò el Maìz, y fue aquel Año de mucha coſecha. Tambien acaeciò, que otro Año vinieron tantas Aguas, y tan continuas, que no ceſaba de llover de Dia, y de Noche; tanto, que no ſolo los Panes ſe perdian, en el Campo, mas tambien las Caſas, como eran de adobes, ſe caian. Mandò el Varon Santo à los Indios, que fueſen en Proceſion, açotandoſe, à la Igleſia de Santa Cruz; y bolviendo de la Proceſion, quiſo Nueſtro Señor, que luego ceſaſe el Agua, como antes caieſe mui recia, y con impetu. Deſpues todo aquel Verano lloviò templadamente, como lo havian meneſter; con lo qual los Indios quedaron mui edificados, y mas firmes en la Fè Chriſtiana. Todo lo qual ſe cree haver concedido Nueſtro Señor, por los meritos de eſte ſu Siervo; porque los ama tanto (à los que lo ſon verdaderamente ſuios) que parece poner en ſus manos las Llaves de ſu Omnipotencia, como ſucediò en otro tiempo con el Profeta Elias, que haciendo ceſar las Aguas de los Cielos, por eſpacio de tres Años, las hiço comunicar à la Tierra, deſpues de eſta eſterilidad, en la manera que fueron neceſarias para fertiliçarla, y que bolvieſe à dàr fruto; porque la peticion del Juſto es eficàz para Dios, en eſpecial para quando ſe ſigue de ella algun bien comun de Pobres. 3. Reg. 17. & 18.

Caiò enfermo, y eſtando cercano à la muerte, pocos Dias antes, tomòle gran deſeo, y fervor de decir Miſa; y como el que ha comunicado toda la vida à Dios, con particular comunicacion, no ſe halla, ni puede hallar bien auſente, determinò de decirla, donde à ſolas con èl ſe las huvieſe, como el Eſpoſo con la Eſpoſa, en la ſoledad de la quietud, y ſoſiego del Alma. Hiço poner recaudo en vn Altar para decirla, en el Clauſtro antiguo de San Franciſco de Mexico, y alli fue caſi arraſtrando, porque no quiſo dexarſe traer de alguno: que el Amor que ſentò en la Cama à Jacob, para recibir à ſu Hijo Joſeph, quando le dixeron, que iba à viſitarlo, le animò à eſte eſclarecido Varon, para que abraſado de èl, llegaſe al lugar donde el Señor de Cielo, y Tierra havia de ſer ſu Hueſped en Lecho, y Meſa del Altar, donde ſe le havia de comunicar Sa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Sacramentado ; haciendo fuerça en los pies de su devocion, con que vencia la flaqueça de sus fuerças corporales, y con este fervor de espiritu dixo su Misa. Y dieronle la Extrema Uncion, poco antes de Completas. Acabado de recibir este Sacramento, dixo à los Religiosos, que presentes estaban, que fuesen à decir Completas, que à su tiempo èl los llamaria. Embiòlos à llamar, acabadas las Completas; y estando todos juntos en su presencia, y havièndoles dado su bendicion, con mui entero juicio, diò el Alma à su Criador. El Obispo de Xalisco, Don Fr. Pedro de Aiala, de la Orden de N. P. S. Francisco, que presente se hallò à su finamiento, le cortò vn pedaço de la Capilla de el Habito, que tenia vestido el Siervo de Dios, porque le tenia mucha devocion, y en reputacion de Santo, como en la verdad lo era. Murió en el Convento de S. Francisco de Mexico, donde està enterrado, Dia del Glorioso Martir Español S. Lorenço, cuio mui particular devoto era. Enterraronlo el mismo Dia, con la Misa del Santo, en lugar de la de Difuntos. En cuio Introito se cantan aquellas Palabras: *Confesio, & pulchritudo in conspectu eius, &c.* Las quales, con harta congruidad se pueden aplicar à este Apostolico Varon, gran Confesor de Christo, y hermoso por el ornato de toda virtud, amicisimo de la Pobreça Evangelica, celoso de la Honra de Dios, mui observante de su Regla, y ferventisimo en la Conversion de los Naturales, de los quales bautiçò, por cuenta que tuvo en escrito, mas de quatrocientos mil, sin los que se le podrian olvidar; lo qual, lo que lo escrivo, lo vì firmado de su nombre. Fue el vltimo que murió de los doce, y sexto Provincial, en esta Provincia del Santo Evangelio. Escriviò algunos Libros, los quales son: *De Moribus Indorum. Venida de los doce primeros Padres, y lo que llegados acà hicieron. Doctrina Christiana, en Lengua Mexicana, y otros Tratados de Materias Espirituales, y Devotas.*

CAP. XXVI. *En que se contienen las Vidas de los Siervos de Dios, Fr. Garcia de Cisneros, y Fr. Luis de Fuenjalida.*

EL septimo de los doce fue Fr. Garcia de Cisneros, el qual vino de la Provincia de S. Gabriel, con los demas sus Compañeros. Era mui avisado, y circunspeto en sus cosas, celoso, y mui amigo de la observancia, de su Profesion; y hechase de vèr, que seria tal, pues los Apostolicos Padres de aquellos primeros tiempos, no dudaron de hacerle Cabeça de su pequeñuela Grei, agradando al Padre Eterno, darle el Reino en el mando Temporal de esta Familia Franciscana, que como à Pegujal suio, tenia guardada en estas Indias, ocupada en la Siega de tanta Mies, como entonces havia. Y asi fue, que haciendose Provincia esta, que antes era Custodia del Santo Evangelio, en el Capitulo General de Nisa, Año de 1535. y teniendose Capitulo en esta Nueva-España, dexando el Oficio de quarto, y y vltimo Custodio de ella, el Venerable Padre, digno de eterna memoria, por su mucha virtud, y letras, Fr. Jacobo de Tastera, que despues fue Comisario General de estas partes, con vnanime consentimiento de los Padres Vocales, y por sus muchos meritos, y virtud, fue Fr. Garcia electo en primero Provincial de esta Provincia. Este Oficio hiço el Siervo de Dios, con mucha prudencia, y aceptacion de todos, en el qual mostrò la sal de la prudencia, con que han de ser salados, y saboreados los Manjares del Govierno. Y aunque esto solo pudiera ocuparle, y traerle entretenido, no se embaraçaba tanto en ello, que no cuidase de sus Hijos, los recien Convertidos, dexando muchas veces à Dios, en la Oracion, y Contemplacion, por buscarle, y hallarle, como Marta en la vida activa de la Predicacion, con este celo de vèr mui estendido su santo Conocimiento, y mui aprovechados los que se disponian à creerle. Por esto trabajaba mucho con los

Indios; y predicabales muchas veces su santa Palabra. Y porque en su ausencia no faltase este Manjar Espiritual de las Almas, escrivia muchos Sermones, en Lengua de los mismos Naturales, y dexabaselos en los Pueblos, por donde pasaba, para que los mas habiles de ellos los leiesen, y predicasen à los otros, en los Domingos, y Fiestas, quando se juntaban en la Iglesia, los quales oi Dia los tienen en mucho, y guardan muchos de los Indios. Sabia mui bien, que no vive el Hombre con solo el Pan Material; mas tambien con toda Palabra, que sale de la Boca de Dios. Instituiò el Colegio de Santiago Tlatelulco (que es el que en otra parte decimos) à contemplacion de los celebres Varones, Don Antonio de Mendoça, primero Visorrei de esta Nueva-España, y Don Fr. Juan de Çumarraga, primero Arçobispo de Mexico. Puso por Lectores en èl, Religiosos Santos, y Doctos, como fueron Fr. Arnaldo de Basacio, Fr. Andrès de Olmos, Fr. Juan de Gaona, y Fr. Bernardino de Sahagun. Al Colegiò, intitulò de Santa Cruz, y en èl enseñan à leer, y escrivir los Niños, Hijos de los Naturales, Comarcanos à la Ciudad de Mexico, y otros de mas lexos, como alli diximos. Tambien se fundò, siendo este dicho Padre Provincial, la Ciudad de los Angeles, que es la segunda de Espanoles, en esta Nueva-España, y fue el que mas orden, traça, y calor diò para ello, juntamente con el P. Fr. Toribio Motolinia, de quien tambien hacemos mencion en la misma Fundacion, y ambos la pusieron el nombre de los Angeles. Teniendo el mismo Oficio, quiso partirse à los Reinos de Castilla, à dàr cuenta al Emperador, y à los Prelados de su Orden, de muchas necesidades, y trabajos, que esta nueva Iglesia padecia. Y estandose aparejando para esta Jornada, le diò vna enfermedad, de que muriò; y es de creer fue à goçar de Dios, para siempre en su Gloria, segun lo bien, y Apostolicamente que viviò. Estàn sus Huesos en el Convento de S. Francisco de Mexico.

Lib. 15. cap. 43. t. 2.

El P. Fr. Luis de Fuensalida, fue el octavo, en numero, de los doce, porque debia de ser menos antiguo, que los otros siete, primero nombrados. Tomò el Habito en la Provincia de San Gabriel, Hombre mui prudente, amigo de su Profesion, y de toda virtud; pero aunque vino despues de ellos à la Religion, no fue de los postreros, en los deseos de servir à Dios, y de aprovechar à las Almas, en especial de los Infieles, que se havian descubierto en estas Indias, y vino con los demàs à ellas, movido de este santo celo, donde quando llegò, entendia, moderadamente, en la obra de los Indios, y de su Conversion, por no perder sus Exercicios, de Oracion, y Devocion, porque debia de considerar, qne importa poco ganar las Almas de todos los del Mundo, para Dios, si la propia del que las gana (como dice el Apostol) padece algun detrimento, y anda distraìdo, y por no incurrir en este daño, partia el tiempo, dando à Dios, lo que es de Dios, y al Cesar, lo que es del Cesar. Daba à Dios (digo) su espiritu, à ratos, en la Oracion, y à ratos salia à conversar con el Proximo, enseñandole su Santa Doctrina, y Evangelio. Fue electo en segundo Custodio, despues que lo dexò de ser la primera vez, el Santo Fr. Martin de Valencia. Aprendiò la Lengua Mexicana, y predicò en ella, primero que otro alguno de los doce sus Compañeros, y entre ellos, fue el que mejor la supo. Dieronle el Obispado de Mechoacàn, y para ello le embiaron Cedula del Emperador Carlos V. pero como sabia (como dice el Apostol) que el que lo desea, desea buena carga, no solo no quiso aceptarlo por su mucha humildad, sino que renunciandolo, diò à entender, que no solo no lo queria, pero que ni por el pensamiento le pasò desearlo.

1. ad Timot. 3.

Llegò, à esta saçon, la nueva à esta Tierra, como la Goleta era tomada, y ganada de los Infieles, y vinole deseo de pasar à Africa, à predicar à los Moros, y padecer Martirio, por Jesu-Christo. Por este respecto fue à España, tomando por ocasion, que iba à dàr cuenta al Emperador, y al General de la Orden, del estado de esta Tierra, y llegado à España, alcançò la licencia, que pretendia, para pasar à Africa, con otros Frailes; pero como esta Palma del Martirio, no es del que la quiere, sino de Dios, que lo ordena, como dice S. Pablo. Aunque la alcançò esta licencia, no la pudo cumplir, porque el Venerable Fr. Pedro de Alcantara, que à la saçon era Provincial en la Provincia de S. Gabriel, se la revocò, por ventura, porque Nuestro

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tro Señor determinaba de èl otra cosa, ò porque le pareciò al Provincial, que aquella Provincia tenia necesidad de semejante Varon, como era Fr. Luis, y asi pareciò, pues fue despues en ella Difinidor, y Guardian de los principales Conventos, que tiene. Pasados algunos Años, y teniendo los Padres de aquella Provincia puestos los ojos en èl, para elegirlo por Provincial de ella, acordò de bolverse à esta Nueva-Espaňa, diciendo, que desde aqui queria lenvantarse à juicio con sus Santos Hermanos, y Compañeros, que en esta Tierra havia dexado. Tornando, pues, de buelta à estas partes, Año de 1545. acabò en el Señor, bienaventuradamente, en la Isla de S. Germàn, donde està enterrado. Bien podemos decir de este Siervo de Dios, lo que canta la Iglesia del Glorioso S. Martin, que puesto que no pasò de esta vida por cuchillo de persecucion, no por eso perdiò la Palma, y Corona del Martirio, pues lo deseò, y sacò licencia para ello.

CAP. XXVII. Del Santo Fr. Juan de Ribas.

ESTE bendito P. Fr. Juan de Ribas, es el noveno en numero de los doce primeros. Tomò el Habito de Religion, en la Provincia de S. Gabriel, el qual era sumamente pobre de las cosas Temporales, y de la voluntad, con mucha mas pureça, porque sabia este Apostolico Varon, que entre las virtudes en que Christo Señor Nuestro instituiò la Bienaventurança, fue la primera la Pobreça de espiritu, la qual incluie en sì, no solo el enagenamiento de todas las cosas Temporales, pero todo el deseo de tenerlas, que es lo que en ella se alaba; porque como se dice en el Libro de Preceptos Eclesiasticos, cosa buena es dàr los bienes, con moderada dispensacion à los Pobres; pero mejor es darlos todos, con intencion de seguir à Christo, pobre, y necesitado, y agено de Riqueças, y estando desasido de ellas, padecer necesidad con Christo: y esta (como dice el Tostado) es vna Pobreça, recibida voluntariamente, que nace del espiritu, y no de las mismas cosas, que se dexan, y renuncian, y esto con deseo vivo, y eficàz de seguir à Christo; la qual dice, que es grande perfeccion. Esta, pues, tuvo este Varon Apostolico, preciandose mui de Pobre. Y aunque en su tiempo se guardaba la Regla de nuestro P. S. Francisco, con harta estrechura, en esta Provincia del Santo Evangelio, con todo eso, anhelando, con ardentisimo deseo, à maior perfeccion, este Varon de Dios, y otros diez, ò doce con èl, Hombres de mucho espiritu, y Religion, procuraron nueva reformacion. Con este intento, quisieron hacer otra Provincia, por sì, la qual llamaron la Insulana, denominandola asi del General de la Orden, que à la saçon era Fr. Andrès de la Insula. Para este fin el S. Fr. Juan de Ribas dexò la Guardianìa de Cuernavaca, y en orden de conseguir su fin, anduvieron muchas Tierras, buscando asiento idoneo para su proposito: y como la Paloma, que sacò Noe del Arca, para que reconociese la Tierra, que no hallando lugar donde descansar, ni tener reposo, se bolviò al Arca: asi estos benditos Padres, despues de haver vagueado por muchas partes de los Lugares, que escogian para su nueva Fundacion, no hallando ninguno à su gusto, se bolvieron à esta Sagrada Arca de la Provincia del Santo Evangelio, de donde havian salido, haciendo nido en ella (como dice Job) para su morada, y muerte. Aqui reposò este celoso Religioso, y amador de la Santa Pobreça, y estuvo de asiento, y fue muchas veces Difinidor, y Guardian del Convento de Mexico.

In lib. de cul. dogmatibus.

Toſt. in c. 5. Matth. verb. Beati Pauperes.

Gen. cap. 8.

Iob 39.

Era celosisimo de la observancia de su Regla, y especialmente de la Pobreça; y en los Capitulos, diciendo lo que sentìa sobre las cosas, que tocaban à la guarda de ella, se encendia tanto en fervor de espiritu, que no era en su mano dexar de hechar espumajos por la boca, en particular en vn Capitulo Provincial, adonde se ventilò si se recibiria el Colegio, que aora tienen en la Ciudad de los Angeles los Padres de Santo Domingo (el qual primeramente dexaba su Fundador Luis Romano à la Provincia del Santo Evangelio, si nuestros Religiosos los quisiesen recibir) començando à dàr su parecer, los que à la saçon eran Prelados; y haviendo persuadido, el vno de ellos, como Hombre, que tenia energia, y retorica, con muchas raçones, y exemplos de cosas pasadas en Espaňa,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que convenia ſe recibieſe ; oiòlo el Santo Fr. Juan de Ribas, y viendo que por ſer Prelado de tanta Autoridad, y Letras, el que lo havia perſuadido, la maior parte de los Votos le ſeguirian, como de hecho le ſiguieran : llegada ſu vez, que fue luego de los primeros, hablò con tanto eſpiritu, y celo, fundando el contrario parecer, en la eſtrecha obligacion de nueſtra profeſion à la ſanta Pobreça, con raçones mui claras, y exemplos, que para ello traxo, deshaciendo los contrarios, que no huvo Religioſo, que deſpues oſaſe contradecirle, ſino que todos votaron conforme à ſu parecer, diciendo, que no ſe recibieſe. Tanto era lo que eſtimaba la Perla precioſa de la ſanta Pobreça, como eſſo ; y no ſolo la celaba en los otros, mas en sì proprio la amaba, viviendo pauperrimo, y andando ſiempre deſcalço. Si eſte celo, y pobreça de eſte Apoſtolico Varon la conſideramos, ſegun la ſuperficial viſta del Mundo, de que aia quien la defienda, y ſe haga eſcudo de ſu amparo. Porque conſiderando vn Pobre, ſegun Leies de Mundo, es coſa ridiculoſa à todos, de todo carece, y de todo tiene neceſsidad, anda mal veſtido, come poco, y bebe menos, duerme ſobre la tierra, ſin cama, y no ai coſa mas vltrajada, y de menos eſtimacion, que vn Pobre : los Amigos le dexan; los Parientes lo deſconocen, y niegan; y la Republica lo menoſprecia, y huien de èl todos, como de inficionado de peſte ; y aſi dice el Eſpiritu Santo: Las Riqueças aumentan Amigos muchos ; pero del Pobre huien, los que ſolian ſer ſuios. Al Pobre no ſe le dà honra, eſtimanlo en poco para los Oficios de honra, y antes lo apartan de ellos, y parece que todos le tratan con deſdèn ; y por eſto añade el Eccleſiaſtico : Habla el Rico, y todos con atencion le oien, y alaban ſu raçon, y la celebran, encareciendola por mas Divina, que Humana ; y habla el Pobre, y dicen todos : Quien es eſte? Como quien dice : En hablando el Pobre, todos ſon à taparle la boca, y à decirle, que calle ; de manera, que el Pobre, por ſerlo, es abatido, ſegun las Leies del Mundo : pero ſegun la de Dios, el Pobre (que lo es por ſolo ſervirle) es el Rico, en ſu ſoberana Caſa; y à eſtas ſolas riqueças atiendan, los que menoſprecian las Temporales, por ellas. Y eſto amaba el bendito Fr. Juan de Ribas, y lo eſtimaba en el maior precio de las riqueças de ſu Alma. Siendo Guardian del Convento de Tlaxcalla, le dixeron, que el Santo Varon Fr. Toribio Motolinia hiço en el Convento de Atriſco (donde entonces era Guardian) vnas Dalmaticas de Raſo, harto pobres. Sintiòlo tanto Frai Juan de Ribas, verdadero amador de la Pobreça, que con afliccion grande de ſu eſpiritu, y mucho ſentimiento, reſpondiò al que ſe lo havia dicho: Decid à nueſtro Hermano Fr. Toribio, que ſe quite el Nombre de Motolinia (que quiere decir, Pobre) pues no mueſtra ſerlo, en ſus obras. Era tambien Fr. Juan ſinceriſimo, que no cabia en ſu penſamiento ningun genero de malicia, ni ſoſpecha ſinieſtra, de alguno.

Prov. 19.

Eccl. 13.

Fue grande Predicador de los Indios, en ſu Lengua Mexicana, moſtrando en los Sermones, ſumo deſeo de la ſalvacion de ſus Almas. Haciales repreſentar los Miſterios de nueſtra Santa Fè, y las Vidas de algunos Santos, en ſus propias Fieſtas ; porque mejor lo pudieſen recibir, y tener en la memoria, por ſer las coſas de exemplos, mas vivas, para la memoria, que las dichas de palabra. Morando en el Convento de Tetzcuco, Dia de S. Juan Bautiſta, dixo Miſa, con la maior devocion, que pudo, y ſin tener enfermedad ninguna, y otro Dia ſiguiente, que fue à veinte y cinco de Junio del Año de 1562. diò el Alma à ſu Criador, eſtando, con todo ſu juicio, y alabando el Santiſimo Nombre de Jeſus, puesto de rodillas en tierra, y de pechos ſobre ſu pobre cama. Eſtà ſepultado en el miſmo Convento de Tetzcuco, y deſpues de paſados algunos Años, de ſu loable fallecimiento, ſacaron ſu Cabeça del lugar donde eſtaba enterrado ſu Cuerpo, y no sè con què intento, pero aora eſtà pueſta en vna concavidad pequeña, que cabaron en la pared en la Capilla Maior, al lado del Evangelio, junto à vn Altar de Nueſtra Señora, y tiene vna regita de hierro, para que no puedan ſacarla, y vn velo, que la cubre. Aqui la tienen, con mucha veneracion, y la eſtiman por Reliquia de Santo. Eſcriviò algunos Tratados, en la Lengua Mexicana, y ſon eſtos: *Doctrina Chriſtiana, ò Cateciſmo. Sermones Dominicales de todo el Año. Flos Sanctorum*, traducido en la Lengua; y otro, que ſe intitula: *Preguntas, y Reſpueſtas, cerca de la Vida Chriſtiana.*

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. XXVIII. Vida del Santo Fr. Franciſco Ximenez.

ESte Varon de Dios, el decimo de los doce. Vino con ellos, de la Provincia de S. Gabriel, donde tuvo el Habito de Religion. Fue mui docto en el Derecho Canonico, donde ſe verà, que no eran Hombres Idiotas, y ſimples eſtos benditos primeros Religioſos, como falſamente algunos les quiſieron arguir (como dexamos dicho en otra parte) y debiò de aprender eſta Ciencia eſte Venerable Varon, en el ſiglo, antes de tomar el Habito de la Sagrada Religion Franciſcana, porque en ella no ſe lee eſta Facultad. Era Varon de gran ſinceridad, y humildad; y por eſto *dilectus Deo, & Hominibus*, amado de Dios, y de los Hombres (como dice el Eccleſiaſtico de Moyſen) por ſu mucha afabilidad, y benevolencia con todos, amigo, y celoſo de ſu Profeſion; y aunque pudiera ſer Sacerdote, luego que tomò el Habito, pues tenia ciencia, y ſaber para ello, ſu humildad fue tanta, que en Eſpaña no quiſo ordenarſe de Miſa, haſta que haviendo de paſar à eſtas partes, ſe ordenò, por la neceſidad, que para la Converſion de los Indios havria de Sacerdotes, aunque era Hombre ià de edad, y fue el primer Sacerdote, que cantò Miſa nueva en eſte Nuevo Mundo. Embiòle el Emperador Cedula, para ſer primer Obiſpo de Quauhtemala; mas por quedar en el eſtado humilde, que havia elegido de Fraile Menor, no lo quiſo aceptar, acordandoſe de aquellas Palabras del Eccleſiaſtico: Permanece en tu Teſtamento (que es decir, en la vida humilde, y llana de Fraile, que eſcogiſte) y trata de las coſas de tu Profeſion, y envejecete en la obra de la obediencia, y en los Preceptos, y Mandamientos de la Religion; porque como dice el Eſpiritu Santo en vnas Palabras, antes de eſtas referidas: Ai quien trabajando poco, ſe enriquece mucho, y eſte es el precio de ſu premio, poniendo ſu gloria, y ſu contento, en decir: Ià he hallado en eſte eſtado, deſcanſo para mi, y aora comerè de mis Riqueças, y Reñtas; y no ſabe eſte tal, el tiempo que durarà eſte eſtado, y quando vendrà la muerte, que ſe lo quite todo. Por eſto no lo quiſo aceptar eſte Varon de Dios Fr. Franciſco, y lo que mas eſtimaba era la Oracion Mental, de la qual nunca apartaba ſu Anima, y andaba tan embevido, y abſorto en Dios, que tenia neceſidad de Compañero, que le hicieſe comer, y mudar la ropa. Y no es mucho, que ſi el otro Filoſofo, contemplando el movimiento de los Cielos, eſtando vna vez ſentado à la Meſa para comer, eſtendiendo el braço para tomar el Pan, ſe quedò elevado, y no atinò con la comida, que eſte Santo Varon, contemplando la Grandeça, y Mageſtad de aquel que criò los Cielos, ſe elevaſe, y anduvieſe tan fuera de sì, que no ſe acordaſe de comer Manjar Corporal, por comer el Eſpiritual, que en la Oracion ſe le adminiſtraba. Muchas veces le preguntaban ſi havia comido, y no ſe acordaba de ello, y eſto no por falta de memoria, y buen entendimiento (que tal lo tenia) mas por andar ſiempre en continua Oracion Mental, tratando con Dios, extatico, y fuera de sì, como enagenado de ſus potencias, y ſentidos.

Sup. lib. 16. cap. 7.

Eccl. 45.

Eccl. 11.

Siendo Guardian del Convento de Cuernavaca, tenia en ſu compañia à vn Religioſo, gran Siervo de Dios, llamado Fr. Miguèl de las Garrovillas, el qual enfermando, el Guardian, vſando de ſu mucha caridad, lo traxo en vn Caballo a la Enfermeria de Mexico, para que fueſe curado. Y deſcanſando ambos en el Camino, ſe ſoltò el Caballo, y huiò por lo mas alto de la Sierra, y para buſcarlo, y preguntar por èl, ninguno de los dos ſe acordò de què color era: tanto era ſu penſamiento en Dios, que aun de las coſas, que traìan, entre manos, no ſe acordaban. Fue vno de los primeros que aprendieron la Lengua Mexicana, y la ſupo mui bien, y el primero que hiço de ella Arte, y Vocabulario, y en ella eſcriviò mui buenas coſas. Examinò tambien todos los Libros, y Tratados, que en eſta Lengua ſe havian eſcrito, por particular comiſion, que ſe le diò para ello. Predicò mucho à los Eſpañoles, è Indios, y de todos era, generalmente, amado, en eſpecial de los Religioſos, que en eſta Nueva-Eſpana entonces començaron à venir, à entender en el Miniſterio de los Indios, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que fueron los Dominicos ; y Aguſtinos, con quien ſiempre trataba.

Quando viſitaba los Pueblos de los Indios, guardaba eſte orden. En llegando à ellos, ſe entraba en la Igleſia à hacer Oracion, y acabada brevemente la Oracion, ſe aſentaba, y hacia vna Platica à los Indios, que alli eſtaban juntos ; porque eſta fue, deſde el principio de ſu Converſion, ſu loable coſtumbre, de ſalir todo el Pueblo, ò poco menos, en dos hileras, los Hombres en vna, y las Mugeres en otras, à recibir al Religioſo, que les iba à adminiſtrar Doctrina, y los Santos Sacramentos. En eſta Platica les decia la cauſa de ſu venida, que era para darles el Pan, y Mantenimiento de la Palabra de Dios, y los medicamentos neceſarios para la ſalud de las Almas, à los que eſpiritualmente eſtuvieſen dolientes. Y tràs eſto, haviendolos preparado con los aviſos, que para ello ſe requieren, primeramente confeſaba los que hallaba enfermos, y deſpues à los ſanos, que lo pedian. Eſte miſmo modo han vſado ordinariamente los Siervos de Dios, Obreros de eſta Viña, en las Viſitas que hacian, tomando eſte trabajo (ſobre el del camino) por deſcanſo, y refrigerio.

Adoleciò eſte Santo Varon de vna grave enfermedad, que Nueſtro Señor le diò, para prueba de ſu paciencia, y mas merito ſuio. Y eſtando en la cama, mui deſcaecido, ſin poderſe mover, ni rodear, oiò que le traìan el Santiſimo Sacramento del Cuerpo de Nueſtro Redemptor Jeſu Chriſto, y levantòſe con mucho fervor de eſpiritu, y puſo las rodillas en Tierra, con gran impetu de devocion, que parecia haver cobrado nuevas fuerças, y aſi lo recibiò. Diò ſantamente el eſpiritu al Señor, en el Convento de S. Franciſco de Mexico, donde eſtà enterrado. Deſpues de muerto, el Enfermero de aquel Convento, que ſe decia Fr. Lucas de Almodovar, devoto, y Santo Religioſo, conociendo la mucha ſantidad del Siervo de Dios Fr. Franciſco Ximenez, y por la devocion, que le tenia, le cortò vn dedo de la mano, el qual ſe le perdiò al cabo de vn Año, ſin ſaber como, ni donde, aunque lo traìa ſiempre en la Capilla del Habito. Confeſò deſpues eſte Religioſo (que era Varon de mucha verdad, y Religion) que en vn Año, que lo traxo conſigo, no ſe ſecò, ſino que eſtaba freſco, y daba de sì tanta fragrancia de olor, que le confortaba. El Dia que muriò en Mexico el Santo Fr. Franciſco, en Tuchpa, que es en la Provincia de Xaliſco, ſeſenta Leguas de Mexico, otro Santo Varon, llamado Fr. Daniel, Lego, con quien el difunto tenia capitulada hermandad eſpiritual, como muchos Religioſos lo vſan en ſus Religiones) lo ſupo, y el miſmo Dia, Fr. Daniel dixo à vn Religioſo, en cuia compañia eſtaba : ha ſido Nueſtro Señor ſervido de llevar oi à ſu Gloria, al P. Fr. Franciſco Ximenez. Creeſe, piadoſamente, que el miſmo Fr. Franciſco, por la hermandad, que entre sì tenian, le apareceria por la voluntad del Señor. Eſcriviò eſte bendito Padre, con mucha curioſidad, y concierto, la Vida del Santo Fr. Martin de Valencia, tres Años deſpues de ſu muerte, como quien havia ſido el mas intimo familiar ſuio.

CAP. XXIX. De Fr. Andrès de Cordova, y Fr. Juan de Palos, Legos.

ENTRE las coſas en que mas reſplandeciò la Sabiduria Divina, vna fue la vocacion de ſus Santos Apoſtoles, para por ellos conquiſtar el Mundo. No buſcò Armas, no maquinas, no pertrechos de Guerra, ni Municiones ; no fuerças de Hombres valientes, ni Riqueças ; no Poderìo, ni Nobleça de Linage, mas vnos Pobres Peſcadores flacos, ſin Letras, ni Nombre. Eſto nos dice mui claro el Apoſtol : Las coſas que el Mundo tiene por boberia, eligiò Dios para confundir los Sabios ; y las coſas flacas, para confundir las fuertes ; y las menoſpreciadas, y ſin Nobleça, para confundir las altas. La raçon de eſto dà el Glorioſo P. S. Aguſtin, diciendo : Si fuera elegido para la predicacion del Evangelio algun Rei, dixera : Mi Dignidad fue elegido. Si los Hombres Ricos, dixeran, nueſtras riqueças fueron elegidas ; ſi el Emperador, dixera, que ſu Poderìo ; ſi el Orador, que ſu Eloquencia ; ſi el Sabio, que ſu Sabiduria. A ſolos los Pobres, ſin Letras, Nombre, ni Linage, les dice Chriſto Nueſtro Bien : Venid en pos de mi. Eſto ſe verificò mui bien en los doce Apoſtoles, por cuia predicacion ſe promulgò

1. Cor. 1.

De Civit. Dei, lib. 18. cap. 49.

la

la Lei Christiana por todo el Mundo; y aora vltimamente en este Nuevo Mundo, por algunos Religiosos Pobres, y sin Letras. Entre los tres primeros, el vno Fr. Pedro de Gante, Lego, Hombre de mucho espiritu, virtud, y zelo de las Almas; y entre los doce (cuias Vidas contamos) Fr. Juan de Palos, de quien luego harèmos mencion, y Fr. Andrès de Cordova, de quien aora tratamos. Este Siervo de Dios fue Lego simple, mas mui sabio en las cosas del espiritu, y servicio del Señor. Vino de la Provincia de San Gabriel, y es el vndecimo en numero, entre los doce. Los Viejos Santos de esta Provincia daban testimonio de su mucha Religion, y virtud, y quan exemplar Obrero fue en esta Viña de Christo. Aprendiò la Lengua Mexicana, y en ella predicò muchas veces à los Naturales. Discurriò, por diversas partes, para convertir Infieles, siendo mandado por la obediencia; conviene à saber, Mexico, Mechoacàn, y Xalisco. Pasò santamente à la vida inmortal à recibir el premio de sus santos trabajos. Sus huesos estan, con mucha veneracion, guardados en vna Caxa de Piedra, detras del Altar de la Capilla Maior de el Convento de Yçatlan, de la Provincia de Xalisco, con los de otros quatro Santos Frailes, que fueron muertos por los Indios Infieles, en defension de la Santa Fè Catolica. Estos fueron Fr. Antonio de Cuellar, Guardian de aquel Convento; Fr. Juan Calero, Lego; Fr. Francisco Lorenço, Sacerdote, y otro Fraile Mancebo, llamado Fr. Juan.

Fr. Juan de Palos fue el duodecimo en numero de los doce primeros. Vino de la Provincia del Andalucia, lo qual pasò de esta manera: En la Obediencia, que el Padre Generalisimo Fr. Francisco de los Angeles (que despues fue Cardenal de Santa Cruz) diò à los primeros Padres, que vinieron à esta Nueva-Espaòa, venian señalados trece, con su Prelado, el Santo Fr. Martin de Valencia; entre los quales venian Fr. Joseph de la Coruña, Sacerdote, y Fr. Bernardino de la Torre, Lego. Quedaronse estos dos en Espaòa, por la ocasion, que en otro Libro se dixo: y porque viniese cumplido el numero de doce, eligieron los demàs, con mucho acuerdo, à Fr. Juan de Palos, Lego, y mui virtuoso, que moraba en el Convento de San Francisco de Sevilla. Fue en esta Tierra mui exemplar trabajador, y predicò muchas vezes à los Indios en la Lengua Mexicana, que aprendiò. Acompañò, por la Obediencia, à Fr. Juan Suarez, quando fue à la Florida, con el Capitan Panfilo de Narvaez, donde muriò de hambre, como en la Vida de Fr. Juan Suarez se dixo; y como fueron Compañeros en la Peregrinacion, y Muerte, es de creer lo son tambien en la Gloria. Como fue su Vida tan corta en esta Nueva-Espaòa, fue tambien poco lo que se supo de ella.

CAP. XXX. En que se contiene la Vida de el Santo Obispo Fr. Juan de Çumarraga, y primeramente de su Frailìa, hasta que fue electo en Obispo de Mexico.

QUE este Varon Santo, Vizcaino, Natural de la Villa de Durango, adornado de todas Virtudes, y buenas Letras. Tomò el Habito de la Religion de nuestro Padre San Francisco, en el Convento de Nuestra Señora de Arançaçu, de la Provincia de Cantabria, que entonces se contaba de Burgos; pero como le queria Dios para entregarle las Llaves de esta primera Iglesia Mexicana, no consintiò, que esta Apostolica Antorcha estuviese abscondida, en aquellas Tierras remotas, y apartadas; y assi le sacò de ellas, diciendole al coraçon, como à otro Abraham, de palabras: Sal de tu Tierra, y de la Casa de tu Padre, que quiero, que vaias à otras, que Io te mostrarè, donde te harè Padre de muchas Gentes. Y como en las cosas ocultas, que Dios ordena para los fines, que El se sabe, no ai resistencia de parte del que ha de executarlas, como se vido en Jonàs, quando embiandolo à Ninive, se iba à Tarso: assi parece haver sucedido en este Santo Varon, que aunque Vizcaino, criado en aquella Provincia de Cantabria, sin haver salido de ella, le tomò gana de dexarla, y salirse mas à fuera, donde la Voz oculta de el Señor le llamaba; y assi se pasò à la de la Concepcion, no huiendo de la aspe-

Gen. cap. 12.

Ion. cap. 1. v. 3.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

reça, y Religion ; que tantò se ha conservado en aquella Santa Provincia, sino buscando mas rigor de vida, y mortificacion ; viviendo en Casas de el Saial, y Recoletas ; y fue en ella muchas veces Guardian, y Difinidor, y vna Provincial ; los quales Oficios exercitò con muchisima prudencia, y Christiandad.

Siendo Guardian de la Religiosa Casa de el Abrojo, cerca de Valladolid, tuvo alli vna Semana Santa el Christianisimo Emperador Carlos V. nuestro Rey, y Señor : y como por mandado de su Magestad se hiciese mui larga Limosna al Monasterio, de Comida, y de todo lo demàs necesario al sustento de los Religiosos, de ninguna cosa, de quantas le dieron, se quiso el buen Prelado aprovechar para sì, ni para sus Frailes, mas todo lo mandò repartir entre Pobres ; y èl, y sus Frailes se pasaron con su acostumbrada pobreza. Vino esto à noticia de el Emperador ; el qual, como viese al Siervo de Dios celebrar los Oficios de aquella Semana, con singular devocion, y gravedad, y contemplase en èl toda Religion, reposo, santidad, y mortificacion en su persona, lo tuvo de alli adelante en mucho precio, y estima. Y no es maravilla, que representase este Santo Varon toda esta compostura exterior, siendo Religioso de tan Santa Vida, como lo fue ; pues el coraçon (como dice el Ecclesiastico) muda los semblantes de el rostro, asi en el bien, como en el mal, por ser la parte mas esencial de el Cuerpo, en el qual estàn mas vivamente todos los sentidos, y en especial en los Ojos (como dice el Filosofo) por las muchas, y varias diferencias à que mira, y por esto se descubre lo interior de el Alma, y coraçon, mucho mas en ellos, que en otra parte ninguna de el Cuerpo, y en èl son conocidos los Cuerdos, y los que no lo son ; y como quando Dios està en vn Alma, la trae devota, y grave, no puede dexar de hacer esta manifestacion en su compostura ; y esta es la que mostraba este Varon Apostolico, y la que el Emperador, y todos los que lo trataban veìan en èl. Y como desde entonces concibiò mucha, y mui grande opinion de su mucha gravedad, y prudencia ; luego, desde à poco tiempo, hiço, que le fuese encomendado el Oficio de la Santa Inquisicion, para que (pues era Vizcaino, y sabia la Lengua de aquella Tierra) fuese à castigar, y enmendar el abuso de las Brujas, que en Vizcaia se levantaba. Hiço aquel Oficio, con mucha rectitud, y madureça : y por esto, y por sus muchos merecimientos, lo eligiò el Emperador en primero Obispo de Mexico. Rehusò esta Dignidad, todo quanto pudo, el humilde, y Apostolico Varon ; mas fue compelido por la Obediencia de su Superior à aceptarlo. Donde se verifica lo que dexamos dicho, que Dios le sacò de Cantabria à esta Provincia de la Concepcion, para ponerlo à los ojos de este Christianisimo Principe, para que viendolo, le encomendase este Oficio, para que Dios le tenia escogido. Hecho Obispo, antes de Consagrarse, pasò à estas partes de la Nueva-España, Año de 1528. con Titulo de electo Obispo, y Protector de los Indios, y con grandes Poderes de el Invictisimo Cesar Carlos Quinto, para exercitar esta defension de Menores.

Eccle. 13.

Rhet. 2. cap. 6.

Venido à la Nueva-España, como era el Santo Obispo tan zeloso de la Honra de Dios, y viese la Tierra mui disoluta en costumbres, sin temor de la Justicia Divina, procurò reformarla con todo su posible : pero como quando la relaxacion està introducida, y puesta en manos de Hombres poderosos, es imposible, ò a lo menos dificultoso, el reparalla, no fue esta diligencia gustosa para ninguno de los interesados ; y asi fue esto ocasion, para que siendo el Obispo à todos mui amable, los que en esta Tierra estaban apoderados de los Indios, y se servian de ellos, le cobrasen odio, y rencor à èl, y à los demàs Religiosos, que miraban por la Honra de Dios, y por la Christiandad, y amparo de los recien convertidos, y los perseguiesen, como à Capitales enemigos. Eran los Autores de toda esta maldad, los mismos, que governaban la Tierra, en ausencia de el Governador Don Fernando Cortès, que como dexamos dicho en otra parte, no solo no querian vèr en este Reino quien les contradixese, pero aun algunos de ellos tenia mandado, que en el Puerto de la Vera-Cruz no se obedeciese ningun Mandato, que de los Reinos de Castilla viniese : y los que con toda esta libertad vivian, mal sufririan à los que se la rechaçaban. Sucediò, pues, que aviendo sacado vn Hombre, que estaba retraìdo, en el Convento de mi P. S. Francisco de Mexico, y llevandolo à la Carcel, estando puesto En-

Supra lib. 15. cap. 22. & lib. 5 cap. tom. 1.

tre-

tredicho, lo querian ſacar à juſticiar. Viendo eſto el Siervo de Dios Fr. Juan de Çumarraga, con algunos de ſus Clerigos, y con vna Cruz, toda cubierta de luto, fue à la Carcel, à que le dieſen el Preſo, y no lo juſticiaſen, pues le valia la Inmunidad de la Igleſia, la qual, de oficio, eſtaba obligado à defender. Los Miniſtros de la Juſticia, que eſtaban por la parte de dentro, no ſolo con palabras, mas tambien con Armas, ſe puſieron à defender, que no llegaſen los Eccleſiaſticos à la Puerta de la Carcel. Y no advirtieron eſtos deſcomulgados Miniſtros, à que dice Chriſto Nueſtro Señor, en defenſa de los Sacerdotes: El que os tocare, me toca à mi en las Niñas de mis Ojos. *Zachar. 2.*

Y no paró aqui el atrevimiento, ſino que paſò adelante, y levantaron en eſta perſecucion al Siervo de Dios, y à aquellos Santos Religioſos de aquel tiempo, muchos falſos teſtimonios de coſas feas, y deshoneſtas, que aun la imaginacion de ellas no cabia en pechos tan llenos de Dios, como los ſuios. Eſcrivieron contra eſtos Santos Varones al Emperador, y à ſu Conſejo de Indias, para deſacreditarlos, por ſi informaſen contra ellos de lo que paſaba. Y por otra parte puſieron la diligencia poſible, para no dexar paſar à Eſpaña Cartas ſuias, como en efecto no las pudieron embiar, haſta que vn Marinero, Vizcaino, ſe ofreciò al Santo Obiſpo, en ſecreto, de llevarlas, y darlas en ſu mano al Emperador (como en otra parte decimos.) Y aſi lo cumpliò, que las llevò dentro de vna Boia, mui bien breada, y hechada à la Mar, haſta que la pudo ſacar à ſu ſalvo; y llegado à Eſpaña, las puſo en manos de la Chriſtianiſima Emperatiz, en auſencia del Emperador, la qual las leiò, con muchas lagrimas, ſintiendo los grandes trabajos, y perſecuciones, que el Siervo de Dios, y los otros Religioſos padecian. Y mandò luego, con toda brevedad, deſpachar Navio, para la Nueva-Eſpaña, y deponer de ſus Oficios, al Governador, y Oidores, y embarcarlos para Eſpaña, los quales murieron mala muerte, en breve tiempo. Y aqui ſe verificò, lo que luego dice Dios por el miſmo Santo Profeta Zacarias: Veis aqui como Io levanto mi mano ſobre ello, no amagando à herir, ſino hiriendolos en todo lo mas que pueden ſer caſtigados en la vida, que es afrentarlos, y hacerlos tratar con deſpecho, y ſeràn rendidos, y avaſallados de aquellos que ellos antes perſiguieron, como les ſucediò; y los que acà quedaron, que havian ſido en informar falſamente de los Santos Religioſos, ſe deſdixeron, publicamente, con Teſtimonio de Eſcrivano. *Zachar. 2. v. 9.*

Proveiò, dende à poco, la Emperatriz, Governadora, que era de los Reinos de Eſpaña, otros Jueces, para la Audiencia Real de Mexico, buenos Chriſtianos, y temeroſos de Dios, y embiò à llamar al Obiſpo, para que ſe conſagraſe. Bolviò por eſte mandato à Eſpaña, Año de 1532. con harta pobreça de dineros, y de lo demàs (ſegun lo mucho que le convenia negociar) para ſu Conſagracion. En Eſpaña defendiò, con pecho Apoſtolico, la inocencia de los Religioſos, y ſuia, y quitò (en lo que pudo) la miſeria, y vejacion de los afligidos Indios. Anduvo por Eſpaña, pobre, y penitentemente, animando à los Religioſos, que veìa ſer para ello, à que vinieſen à tan ſanta Empreſa, como era la Converſion de tantas Almas à la Fè de Chriſto. Tornò conſagrado à eſta Nueva-Eſpaña, Año de 1534. con mucha honra, y valor, como ſu Perſona, y vida lo merecian. Tenia mas tierno Amor à los Indios Convertidos, que ningun Padre tiene à ſus Hijos. En ſus enfermedades, y trabajos, lloraba con ellos, y nunca ſe canſaba de ſervirlos, y llevarlos ſobre ſus Hombros, como verdadero Paſtor. Fue parte para moderar los Tributos, que entonces daban, aſi al Rei, como à los Encomenderos, de Oro, Plata, Piedras preciоſas, Plumas, y Mantas ricas, y para que no fueſen vejados, con el trabajo de los ſumptuoſos Edificios, de Caſas que hacian para los Eſpañoles. Antes de ſu ida à Eſpaña, havia eſcrito al Emperador, y à ſu Conſejo de Indias, ſuplicando, que à los Indios Eſclavos, ſe dieſe libertad por el iniquo abuſo, que cerca de eſto paſaba, pues los que los tenian, era con mal titulo, y contra conciencia. Y lo miſmo eſcrivieron otros graves Religioſos de aquel tiempo, y lo ſolicitaba en Corte, el Obiſpo de Chiapa, Don Fr. Bartolomè de las Caſas; à lo qual acudiò, con mucho acuerdo, el dicho Conſejo, y ſe embiò la primera Proviſion, para que fueſen libertados los Indios Eſclavos, antes que eſte Santo Obiſpo fueſe à Eſpaña, firmada de la Emperatriz, Año de 1530. Y deſpues que de alli bolviò, con otros maiores favores, que traxo, lo ſolicitò,

con mucha diligencia, hasta que tuvo el debido efecto.

Dixeronle à este Varon de Dios, vna vez, ciertos Caballeros, que no gustaban de verlo tan familiar para con los Indios: Mire V. S. Señor Reverendisimo, que estos Indios, como andan tan desharrapados, y sucios, dàn de sì mal olor; y como V. S. no es moço, ni robusto, sino viejo, y enfermo, le podria hacer mucho mal, el tratar tanto con ellos. El Obispo les respondiò, con gran fervor de espiritu: Vosotros sois los que oleis mal, y me causais con vuestro mal olor, asco, y disgusto, pues buscais tanto la vana curiosidad, y vivis en delicadeças, como sino fuesedes Christianos, que estos pobres Indios me huelen à mi al Cielo, y me consuelan, y dàn salud, pues me enseñan la aspereça de la Vida, y la Penitencia, que tengo de hacer, si me he de salvar. Ocupabase siempre (ò los mas Dias que podia) en doctrinarlos, y para esto tenia vn lugar diputado à las espaldas de su Iglesia Maior, donde tenia Pulpito, y Altar, para decirles Misa, y alli enseñaba la Doctrina Christiana à sus nuevas Plantas, diciendoles èl mismo las quatro Oraciones, y aguardando à que fuesen respondiendo; y de esta manera toda la demàs Doctrina de Articulos, y Mandamientos, como si fuera Maestro de Niños, asalariado para esto, y no solo à Indios, pero tambien à los Negros, y Gente de servicio de los Españoles. Y para saber el aprovechamiento, que tenian, iba preguntando à vno el Pater noster, à otro el Ave Maria, y à otro el Credo, y de esta manera discurria por la demas Doctrina; y al que preguntaba, y no sabia, reprehendia, como Padre mui amoroso, y lo amonestaba caritativamente, representandole la obligacion, que tenia, siendo Christiano, en saber aquellas cosas, que eran forçosas, para su Christiandad. Bien se hecha de vèr en este cuidado, el deseo que tenia de la salvacion de las Almas, y lo poco que cuidaba de su estimacion, à imitacion de Christo Señor Nuestro, que à trueque de justificar Pecadores, comia con ellos, y se les entraba por las Puertas, y no hacia caso del poco, que de èl hacian los Fariseos, por verle ocupado en estas cosas.

CAP. XXXI. *De como el Santo Varon, con ser Obispo, fue observantisimo de su Regla, y mui solicito en su Oficio, y de la Abstinencia, Pobreça, y Humildad, que siempre tuvo.*

QUE este benditisimo Prelado mui amigo de la virtud, y de virtuosos, y acerrimo reprehendedor de vicios, y viciosos, y tan enemigo de la ociosidad, que no permitia, que alguno de su Casa estuviese ocioso; fue amicisimo de la limpieça, por lo qual jamàs consintiò, que Muger alguna entrase en su Casa, aunque fuese necesaria al servicio de ella, ni nunca consintiò, que por alguna ocasion subiese Muger à lo alto, y Aposentos de ella, antes lo tenia todo cerrado, como vn Monasterio, porque sabia (como quien tambien sabia) que la ocasion suele derribar los mas fuertes, y robustos coraçones, como sucediò à David, en la vista de Bersabè; y à Holofernes, en la de Judith, y el que ama el peligro (como dice el Espirtiu Santo) perecerà en èl, y trairia à la memoria aquellas Palabras del Sabio, en los Proverbios, que dice: El que ama la puridad, y limpieça del coraçon, serà querido, y amado del Rei, por la graciosidad, y honestidad de sus Palabras, porque en ellas se trasluce su coraçon, diciendo Christo, que la abundancia de èl, rebosa por la boca, y siendo tal, serà estimado del Rei del Cielo, que es Dios, y de los de la Tierra, que son los Hombres, los quales (como dice Lira) antiguamente no consentian à ninguno en su servicio, y presencia, que no fuese limpio, y casto. Y esta virtud, que tanto resplandecia en este bendito Prelado, debiò de ser mucha parte para conocer en èl, el Invictisimo Emperador, la idoneidad, que tenia para ser Padre primero de esta Mexicana Iglesia, que aunque es verdad, que en todos tiempos son necesarias Personas tales, fue, empero, mui conveniente, que en aquellos primeros resplandeciese la perfeccion de este Venerable, y Religioso Padre, donde la soltura de la vida

2 Reg. 11. Judith. 10. Prov. 22. Mat. 12.

secular era tanta ; que para parecer Republica mui desconcertada , y perdida esta de la Nueva-España , là le faltaba mui poco , y viniera , sin duda, à dàr mui grande caìda , si los Hombros de tan Apostolico Prelado , con la aiuda de los pobres Frailes Mendicantes , que entonces havia en ella , no la sustentàran.

No le daban gusto las ceremonias escusadas del Mundo , y aborrecia los cumplimientos vanos , y sin provecho. En su comer , beber , y vestir , era mui limpio , aunque comia , y vestìa pobremente , y solia decir , que el Clerigo, y Religioso , havian de traer sus vestiduras limpias , aunque pobres , y remendadas , por la Dignidad de su Oficio. Siendo Obispo , viviò como mui perfecto Religioso , asi en preciarse de la Humildad , y Pobreça , en lo que tocaba à su Persona , vistiendose como en la Orden , de aspero vestido , y durmiendo en pobre cama , como en levantarse à Maitines à media Noche , y comer siempre , con leccion , y silencio, y no permitir que se traxesen à su Mesa , mas Raciones , y Platos , de lo que suelen comer , comunmente , los Religiosos en sus Conventos ; porque sabia este bendito Prelado , que aunque quedaba libre (siendo Obispo) de las Reglas, y Estatutos de la Religion , quanto à su obligacion legal (aunque no de los tres Votos esenciales) no quedaba libre de esta obligacion , quanto al vinculo Moral , como dicen algunos Sumistas; porque cosa de mucha edificacion es, teniendo la Mitra , y Baculo , preciarse tambien de Fraile , guardando lo que los otros Frailes guardan ; y asi lo dice Caietano , y esto conservò este Apostolico Varon , todo el tiempo de su Vida. Los Tapices , y Paños de su Casa , eran muchos , y buenos Libros , porque era amicisimo de Letras , y de los que las tenian con humildad. En las Misas , y Ordenes , que celebraba , y otros Actos Pontificales , y en predicar la Palabra Divina , su mui Venerable Persona , representaba bien la Dignidad , que tenia. Mas fuera de estos tiempos , y Oficios de autoridad , tratabase como Fraile Menor , humilde , acordandose de Christo Señor Nuestro , que dice por S. Mateo : Que el Hijo del Hombre , no vino à ser servido , sino à servir ; y en otras Palabras , antes de estas , que advierta , el que ha de ser Prelado en su Iglesia , que ha de ser humilde Ministro , y el primero en dignidad , Siervo de todos , en todas las cosas.

Caietan. in corpore. 27. qq. c. 27. Thom. 2. 2. q. 85. art. 8.

Mat. 20.

Y como era verdadero Ministro Evangelico , hacia el Oficio de la Crisma , y Confirmacion , con tan gran espiritu , y lagrimas , que movia à devocion à los que presentes se hallaban , y quando lo exercitaba , no se acordaba de comer , porque tenia por Manjar, hacer la voluntad de Nuestro Señor Dios , dandoles à estos nuevamente Convertidos , el Sacramento , que con devocion pedian , ni jamàs se cansaba , ni havia otro remedio para acabar , mas de quitarle la Mitra de la Cabeça , y ausentarse los Padrinos ; porque si esto no hacian , estuviera hasta la Noche confirmando. Quando iba à confirmar , y visitar su Obispado , las mas veces iba casi solo , ò con mui poca Gente , por no dàr vejacion à los Indios , y confirmabalos con Candelas , que èl de su Casa llevaba , por no los hechar en costa , y porque algunos no dexasen de confirmarse , por falta de vn Real , ò medio , que podia valer la Candela , considerando su mucha pobreça , y miseria. Era tan Fraile de Santo Domingo , y de San Agustin , en la aficcion , familiaridad , y benevolencia , como de S. Francisco , porque con vna misma igualdad de Amor , y voluntad , trataba con todos , asi en Obras , como en Palabras , con lo qual era à todos amabilisimo. Esforçabalos mucho , y amonestabalos à que aprendiesen las Lenguas de los Indios , y à que trabajasen , sin cansarse , en la Viña tan amplia del Señor , donde estaban puestos por sus Obreros. Defendialos tambien de los que los perseguian , y calumniaban , oponiendose à sus Contrarios , como la Gallina al Gavilan , quando le acomete à sus Pollos ; acordabase este Santo Obispo , que dice Dios en los Proverbios : Haz bien, quando pudieres hacerlo. Y que dice S. Pablo : Que el que lo es , ha de ser caritativo , y misericordioso , y en ninguna cosa mas se manifiesta la misericordia , que en dàr limosna , y hacer bien à Pobres , y necesitados. Por esto hacia mui grandes , y largas limosnas à los Religiosos , dandoles , en comun , y en particular , lo que havian menester, de Libros , Vestuarios , y otras cosas, y ofreciendose à todo lo demàs , que le quisiesen pedir. Proveìa , abundantemente , lo necesario à las Enfermerias de los tres Conventos de Mexico , que en aquel tiempo no havia otros ; y porque sabia,

Prov. 3. 1.

Thim. 3.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que esta obligacion de dàr limosna, es mui propia de los Eclesiasticos, en especial de los Obispos, por ser como Despenseros, y Maiordomos de los Pobres: por esto tambien, en la misma Ciudad, hacia otras muchas Limosnas à Mugeres Viudas, y Huerfanos, y Pobres necesitados; y todos se admiraban, como con tan poca Renta hacia tanta Limosna. Una vez, no teniendo que dàr à vn Indio, que le pidiò Limosna, le diò el Paño, con que se limpiaba el Rostro. Edificò en Mexico las Casas Arçobispales, y el Hospital de S. Cosme, y S. Damian, para Curar en èl los Enfermos, de enfermedades contagiosas. Edificò tambien la Enfermeria Antigua de el Monasterio de S. Francisco, adonde estuvo su Retrato, sacado al Natural. Y no dexò de importunar à los Religiosos, que le dexasen Edificar todo el Monasterio; lo qual ellos no permitieron, por el mucho zelo, que aquellos Benditos Padres tenian, y Amor à la santa pobreza. En Durango, su Patria, puso cierta Renta, para sustento de Religiosas Beatas, y para que fuesen proveìdos los Frailes, y Pobres, que alli llegasen.

Quando le venia de España algun Pariente, haciale que exercitase el Oficio, que sabia, y con èl ganase de Comer; y deciale, que no esperase Maiorazgos, ni Mercedes, por ser Deudo de Obispo; y favoreciale en lo que justificadamente podia, por ser licito à los Obispos dàr de Comer à sus Deudos Pobres, para que no caigan de su Estado, y se conserven en èl; pero no mas de lo licito, y honesto; para cuio exemplo tenèmos al Santisimo Pontifice Pio Quinto, Honra, y Gloria de la Orden de Santo Domingo, que siendo Principe de la Iglesia, no quiso, à peticion de los Señores Cardenales, dotar à vna Sobrina suia con mas de mil ducados; porque decia este Santo Varon, que como à Pobre la casaba, y para su sustento era mui sobrada aquel dote: y este admirabilisimo, y exemplar caso nos dexò escrito, para perpetua memoria, Navarro, en su Tratado, de las Rentas Eclesiasticas. Visitaba los Hospitales, y èl mismo Curaba los Enfermos, con mucha caridad. Su Libreria, que era mucha, y buena, repartiò, dexando parte de ella à la Iglesia Maior, y parte à los Conventos de las tres Ordenes. Sabia, que la Carne mortificada, sirve mejor al Espiritu, y el Cuerpo penitente, se sujeta mejor à la raçon; por esto aiunaba los Aiunos de la Regla de nuestro P. S. Francisco, como quando estaba sùjeto à la Orden, y algunas veces la Quaresma, que llaman de los Benditos, porque el Bienaventurado S. Francisco, mi Padre, hechò su Bendicion à los que la Aiunasen, que es desde la Fiesta de los Reies, hasta quarenta dias continuos. Sin esto Aiunaba otros Dias por su devocion. Y porque el Demonio no tuviese parte en las culpas, que por omision, ò remision podia cometer, como Hombre, iba los Viernes al Monasterio de S. Francisco, y decia su culpa en el Capitulo de los Frailes, como los mismos Frailes lo acostumbran, y recibia, con estraña humildad, las reprehensiones, y penitencias, que le daba el que alli Presidia; y esto hiço mas veces el tiempo, que estuvo Electo, antes de Consagrarse. Una vez colgaron en su Casa vnos Paramentos de Lienço de la Tierra: y como fuese (como solia) al Convento de S. Francisco, dixeronle algunos Frailes, sus Amigos, y devotos, que ià era Obispo, y no Fraile, pues avia compuesto su Casa como Obispo. Sintiò esto dentro de su Alma el Santo Prelado; y bolviendo à su Casa, èl mismo començò à derribar los Paramentos, ò Cortinas, y decia à los de su Casa con lagrimas: Dicenme, que ià no soi Fraile, sino Obispo; pues yo mas quiero ser Fraile, que Obispo. O Bienaventurado Varon, que pudiendo vsar de estas Colgaduras honestas, siendo, como era, Obispo, cediò el Derecho de su Dignidad, y lo sujetò al Estado de Pobre Fraile de S. Francisco! Y porque de estos ai pocos, los señala, como con el Dedo, el Espiritu Santo, y dice: Quien es este, y alabarle hemos? Y mostrò mui bien desear mas ser Fraile Pobre, que Obispo; pues luego procurò renunciar el Obispado, aunque no tuvo efecto su renunciacion; porque ni el Papa, ni el Emperador quisieron condescender con su peticion. *Eccl. 31.*

Quando no tenia Compañero Religioso, que lo Confesase en su Casa, se iba à Confesar al Convento de S. Francisco, que no està cerca, sino algo lexos, y se bolvia à celebrar à su Iglesia, llevandose èl mismo el Breviario en sus Manos, para Rezar el Oficio Divino, y no desdecia esto à su santa autoridad. Aconteciò vna vez, que vn Hombre honrado, que avia venido de el Perù, à la Ciudad de Mexico, viò à este Santo Obis-

Navarr. de Redd. Eccles.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Obiſpo, de eſta manera, ir ſolo por la Calle, y pareciendole Perſona de Autoridad, preguntò, quien era aquel Fraile? Y como le dixeſen, que era el Obiſpo de la Ciudad, maravillado de ſu mucha humildad, y llaneça, dixo: O dichoſa Ciudad, que tal Obiſpo ha merecido tener! No condeno los Coches, ni las Mulas, pues à la Dignidad Epiſcopal ſe debe toda eſtimacion, y autoridad; pero alabo à Dios, en eſte ſu Siervo, que tanto ſe autoriçaba, con ſu humildad. Andando algun camino, quando le acontecia llevar en ſu compañia Religioſos de alguna de las Ordenes, no queria ſubir en vn humilde Jumento, que para alivio de ſu Vejèz traìa; mas caminaba à pie con ellos: porque en aquel tiempo, todos los Religioſos de las tres Ordenes, aunque fueſen Prelados Superiores, andaban à pie, y muchos de ellos deſcalços. Los Religioſos, con mucha importunàcion, le rogaban, que ſubieſe en la Beſtia, pues para eſo la llevaba, y que no convenia, que vna Perſona de ſu edad, y Dignidad, ſe igualaſe con ellos. A lo qual les reſpondia, que pues los Siervos de Dios andaban à à pie, no era juſto, que èl en ſu Compañia anduvieſe à caballo. Supo eſte Santo Varon el Dia, y Hora de ſu Muerte, y dixolo à muchos: y como Candela, que quando ſe acaba dà maiores reſplandores, aſi doblaba los trabajos en todo, caſtigando mas ſu Cuerpo, y reduciendolo à ſervidumbre (como dice el Apoſtol) porque ſabia, que en premio de eſtos Humanos ſervicios, le havia de enriquecer Dios con Riqueças de el Cielo, y hacerle libre de el peſado, y cargoſo tributo, y pecho, que pagan los deſventurados Hombres en el Infierno. Y conſiderando, que paſarian algunos Años, deſpues de ſu Muerte, antes que vinieſe otro Prelado, que pudieſe confirmar, mandò dàr aviſo por todos los Pueblos de la Comarca de Mexico, para que en aquella Ciudad ſe vinieſen à confirmar, los que no ſe huvieſen confirmado, y à recibir el Olio Santo, y Criſma, los que no lo havian recibido, quando ſe Bautiçaron, que eran muchos: los quales juntos en la Solemne Capilla de S. Joſeph, que eſtà en el Patio de el Monaſterio de S. Franciſco, confirmò, y puſo la Criſma, y Olio Santo, à los que no lo havian recibido, aiudandole, en eſtos Actos, muchos Sacerdotes, que ſe hallaron preſentes.

CAP. XXXII. Con quanta dificultad aceptò la Dignidad Arçobiſpal el Santo Fr. Juan de Çumarraga, y de ſu Bienaventurada Muerte, y ſentimiento, que por èl hiço toda la Ciudad.

A ſe havian paſado quarenta y ſeis Años de la Conquiſta de eſta Tierra, y veinte y ſiete, que havia Obiſpos en ella, haviendo ſido el Eruditiſimo Varon D. Fr. Julian Garcès, el primero de Tlaxcalla, y eſte Santo Fr. Juan, de Mexico, y otros en otras partes, con que las Indias eſtaban iluſtradas: pero para que de todo punto lo eſtuvieſe la Dignidad Eccleſiaſtica, faltaba Arçobiſpo, y eſte cuidado, aunque ninguno de los de acà le tenian, porque cada qual eſtaba contento con ſu ſuerte, le tuvo mui grande el Glorioſiſimo Emperador, que como Padre de eſtas Gentes, trabajaba por magnificarles el Reino, impetrò de la Silla Apoſtolica Bulas, para que Fr. Juan de Çumarraga, que era Obiſpo de Mexico, fueſe Arçobiſpo, por ſer Prelado de la Ciudad Imperial de el Reino Mexicano. Eſtas le vinieron con Cartas de el miſmo Emperador, las quales recibiò, en el Pueblo de Ocuituco, pocos dias deſpues de lo referido en el fin de el Capitulo paſado, donde eſtaba confirmando; porque como decimos, viendoſe tan Viejo, y cercano à la Muerte, trabajaba en eſte Miniſterio, con la continuacion, que à los principios, quando vino à la Tierra de la Nueva-Eſpaña. Eſtos nuevos recados le puſieron en grande anguſtia: porque èl, por ſu mucha humildad, no queria aceptar eſta Dignidad, diciendo, que aun para la que tenia de Obiſpo, no era digno, quanto mas para otra Superior. Los Religioſos de todas las Ordenes, por otra parte, le aconſejaban, que la aceptaſe, ſino eran dos, de quien èl hacia mucha quenta. Y haviendoſe buelto de el Pueblo de Ocuituco, à Mexico, y eſtando perplexo, y dudoſo en lo que haria, porque los Ciudadanos de Mexico no le fueſen à importunar, que aceptaſe la nueva Dignidad, acordò de partirſe, para vn Pueblo, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que ſe llama Tepetlaoztoc, que diſta de Mexico ocho Leguas, donde à la ſaçon era Morador ſu mui intimo Amigo, y Siervo de Dios Fr. Domingo de Betanços, de la Orden de los Predicadores, en cuias Manos, como lo decia el Bendito Pontifice, deſeaba morir.

Saliò de Mexico, Viſpera de Paſqua de Eſpiritu Santo, deſpues de media Noche, y dioſe tanta prieſa à caminar en vn Jumento, harto humilde, de que ſiempre vſaba, que llegò à las nueve de el Dia al dicho Pueblo de Tepetlaoztoc, donde fue alegremente recibido de los Religioſos de el Monaſterio. Dieronle alli, al tiempo de el Comer, vn poco de Vino, mas por muchos ruegos, y perſuaſiones, que para ello le hicieron, no pudieron acabar con èl, que lo bebieſe, aunque la neceſidad, que ttaìa era grande, por ſu vejèz, y canſancio. Eſto hiço, porque ſabia eſte Apoſtolico Varon, que los Religioſos de aquel Convento no lo havian de beber, y por no tenerſe por mas digno, que ellos, no lo quiſo hacer: tanto como eſto era recatado en el buen exemplo, y huìa de la ſingularidad, temiendo ſantamente, no parecer mas, que otro, en el trato, ià que ſe conocia, por menor, que todos, en la humildad, de lo que de sì miſmo ſentia. Y bien apartado eſtaba de eſte templadiſimo, y abſtinentiſimo Varon, el temor de S. Pablo, que dice à los que lo beben, que huìan de ſu demaſia, porque en èl eſtà la deſtemplança, y ſoltura, en la carnal torpeça. Eſtuvo alli quatro Dias, platicando, y confiriendo, ſobre ſi aceptaria, ò no la Dignidad de Arçobiſpo: y en ellos confirmò 14500. Indios, trabajo mui exceſivo para Hombre de tanta edad, que paſaba de ochenta Años. Eſto certificò el Vicario, que entonces era de aquel Monaſterio, porque hiço contar las Vendas de los confirmados.

Ad Epheſ.

El Jueves ſiguiente, deſpues de Paſqua, le diò ſu mal de orina, de que era mui apaſionado, y puſolo en tanto aprieto, que tuvo neceſidad de bolverſe à la Ciudad, donde Dios queria, que murieſe. Vino con èl, ſu mui grande Amigo, Fr. Domingo de Betanços, que como deſeaba morir en ſus braços, parece, que quiſo Dios cumplirle ſus deſeos, obligandole à que fueſe por èl à ſu Caſa. Fue creciendo el mal, y afligiendole la orina, que en mucha edad es mui trabajoſa, en eſpecial apoderada de vn Cuerpo, tan ſin regalo, y hecho à ſufrir trabajos continuos: y vna hora antes que muriеſe, dixo à los Religioſos, que con èl eſtaban: O Padres, quan diferente es verſe el Hombre en el Articulo de la Muerte, ò hablar de ella, porque en aquel paſo el mas Juſto teme, y le parece dificil la Jornada! Eſto miſmo vemos en el Santo Abad Hilarion, que muriò de la miſma edad, que nueſtro Santo Obiſpo, que llegandoſele la hora, y afligiendoſele el Alma de verſe morir, le dixo: Sal, què temes? Sal, Anima mia, què dudas? Has ſervido à Dios caſi ſetenta Años, y temes de morir? Pues cierto es, que era Santo eſte Venerable Abad; pero la hora de la Muerte, es tan riguroſa, que à los mui Santos hace temblar la barba, y afligirſeles el coraçon, y con eſte ſentimiento debiò de decirlas eſte Santo Obiſpo. Palabras ſon, pues, eſtas, que deben cauſar eſpanto à todos aquellos, que no ſolo no ſe diſponen à morir, pero ni aun ſe acuerdan, que ſon mortales, ni que han de llegar à verſe en el miſmo paſo. Porque ſi eſte Apoſtolico Varon, que toda ſu Vida la havia gaſtado en componer ſus cauſas, para el buen deſpacho de ellas, en eſta hora teme el haver de deſembolverlas en la Sala, y Tribunal de Dios, què harà el que no las ha ajuſtado, ni tiene Libro de gaſto, teniendo en ſu Alma el de el recibo de tantas mercedes, y beneficios, como de Dios ha recibido? Acordabaſe eſte eſcrupuloſiſimo Prelado, que dice S. Pablo, que es trabajoſa carga el ſerlo, y que deben velar mucho por la Grei encomendada; porque ſon Paſtores, y eſtàn obligados à dàr quenta de ſus Ovejas, y mirar, que ninguna ſe lleve el Lobo de el Infierno, por negligencia, y deſcuido ſuio; y que ſi aſi no ſe hace, es caſo horrendo, y crudo, como dice S. Pablo, caer en las Manos de Dios vivo, que es decir, Dios enojado, à diferencia de Dios Muerto, que es pueſto en vna Cruz, haciendo à todos Miſericordia.

Ad Hebræos cap. 10.

Recibiò los Sacramentos de la Euchariſtìa, y Extrema-Uncion, y luego diò ſu Alma à Dios, diciendo aquellas palabras, que Chriſto dixo en la Cruz, paſando de eſta Vida caduca, y mortal, à la Soberana, y Eterna: *In Manus tuas Domine commendo ſpiritum meum*: en los Braços de el Apoſtolico Va-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Varon Fr. Domingo, cumpliendole Dios el deſeo, que tenia de verſe morir en ellos, pudiendo decir en ſu glorioſo tranſito: *Non ſum fraudatus à deſiderio meo*, que no havia ſido defraudado en ſu deſeo, à diferencia de el otro Apoſtolico Varon, mi Padre, Fr. Martin de Valencia, que deſeando morir Martir, y creiendolo aſsi (como en ſu Hiſtoria vimos) no muriò, ſino en el Embarcadero de Chalco, donde dixo las miſmas palabras, añadiendo al principio: *Fraudatus ſum*, defraudado me han mis eſperanças, y mi penſamiento ha eſtado trocado; pero Dios, que aſi lo ordenò, ſabe lo mas acertado de eſtos fines, y llevò al primer Prelado de la Religioſiſima Orden de mi Serafico P. S. Franciſco, el Santo Fr. Martin de Valencia, en aquel Deſierto, para darle ſu gloria, y à eſte primer Pontifice Mexicano, nuevamente electo en Arçobiſpo, deſde ſu humilde, y pobre Cama, en los braços de eſte ſu eſpecial, y caro Amigo, que no lo deſamparò, haſta que muriò bienaventuradamente. Fue ſu tranſito Domingo, deſpues de la Fieſta de el Corpus Chriſti, à las nueve de la mañana, Año de 1548. eſtando con todo ſu juicio, ſin turbacion alguna, y ſiendo de edad de mas de ochenta Años, como hemos dicho. Mandòſe Enterrar en el Monaſterio de S. Franciſco, con los Frailes, ſus Hermanos. Pero por haver ſido el primer Prelado de la Igleſia de Mexico, y tan Apoſtolico, no conſintiò la Clerecìa de ella carecer de tan Santa Reliquia, y aſi le Enterraron en la Igleſia Maior, à la Puerta de el Sagrario, junto al Altar Maior, à la parte de el Evangelio; que no ſe le pudo dàr otro Sepulcro mas preeminente.

Su Muerte ſe ſupo, milagroſamente, aquel miſmo Dia por toda la Comarca de Mexico, y ſe hiço eſpantoſo llanto en todas las Ciudades, y Pueblos, y todos ſe cubrieron de luto. Fue mucha la Gente, que concurriò à ſu Sepultura, y con tantas lagrimas, y ſolloços de los Religioſos, y Clerigos fue ſepultado, que no ſe podrian hacer los Oficios acoſtumbrados. Jamàs fue viſto tan doloroſo ſentimiento por Prelado. El Virrei, y Oficiales de la Real Audiencia, eſtuvieron à ſu Entierro, veſtidos de lobas negras, dando muchos gemidos, y ſuſpiros, que no los podian diſimular. El llanto, y alarido de el Pueblo, era tan grande, y eſpantoſo, que parecia ſer llegado el Dia de el Juicio. Nueſtro Señor ha hecho algunos Milagros por ſu Siervo, deſpues de ſu Muerte. El mas autentico es, que algunos Años, antes de ſu Muerte, havia vedado el Apoſtolico Varon, por cauſas juſtas, que le movieron, los Bailes, y Danças Profanas, y repreſentaciones, poco honeſtas, que ſe hacian en la Proceſion General de la Fieſta de Corpus Chriſti, donde tanta atencion, y reverencia ſe requiere. Y, aun para dexar mas fundada eſta reformacion, juntamente con vna mui provechoſa Doctrina Chriſtiana, que èl miſmo compuſo, hiço imprimir vn Tratado de Dioniſio Carruxano, de el modo, como ſe deben hacer las Proceſiones, con reverencia, y devocion. Y, deſpues de Muerto el Siervo de Dios, en ſede vacante, pareciò à algunos de los de el Cabildo, que ſe tornaſen à hacer aquellas Farſas, y Bailes, que antes ſe hacian. Eſtando, pues, ià aparejados los Repreſentantes, y todo à punto, el miſmo Dia de la Sagrada Fieſta, por la mañana, llovìo, en tanta manera, que no fue poſible hacerſe la Proceſion acoſtumbrada, por las Calles, como ſe ſuele hacer. Viſto por el Cabildo de la Igleſia, y advirtiendo, que aquello era permiſion Divina, por haver tenido en poco el mandato de el Varon Santo, determinaron, que de alli adelante no ſe hicieſen aquellos Juegos, y Danças: y, aſi ſe guardò todo el tiempo de la ſede vacante, que fueron ſeis Años, aunque deſpues acà ſe han buelto à introducir eſas, y otras muchas coſas. Eſcriviò eſte Santo Obiſpo vna Carta al Miniſtro General, y à todos los demàs Padres Vocales, de la Orden de los Frailes Menores, que ſe congregaron en Capitulo General, en la Ciudad de Toloſa, de Francia, Año de 1532. la qual para que el Chriſtiano Lector alabe à Dios, viendo el fruto, que aquellos Santos Religioſos, en aquel tiempo hacian, ſe traduxo de Latin, en Romance, y es la que ſe ſigue:

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. XXXIII. *En que se contiene vna Carta, que el Santo Obispo Fr. Juan de Çumarraga escriviò al Capitulo General, celebrado en la Ciudad de Tolosa de Francia.*

MUI Reverendos Padres: Sabed, que andamos mui ocupados, con grandes, y continuos trabajos en la Conversion de los Infieles, de los quales (por la gracia de Dios) por manos de nuestros Religiosos de la Orden de Nuestro Serafico P. S. Francisco, de la Regular Observancia, se han bautiçado mas de vn millon de Personas, quinientos Templos de Idolos derribados por tierra, y mas de veinte mil Figuras de Demonios, que adoraban, han sido hechas pedaços, y quemadas. En muchos Lugares estàn edificadas Iglesias, y Oratorios, y en muchas partes levantadas en alto, y adoradas de los Indios, las Armas resplandecientes de la Santa Cruz. Y lo que pone admiracion, es, que antiguamente, en su Infidelidad, tenian por costumbre en esta Ciudad de Mexico, cada Año, sacrificar à sus Idolos mas de veinte mil Coraçones Humanos; y aora, no à los Demonios, mas à Dios, son ofrecidos, con innumerables sacrificios de alabança, mediante la Doctrina, y buen exemplo de nuestros Religiosos; por lo qual, al mismo solo Dios sea honra, y gloria, el qual es adorado, con reverencia en aquellos Lugares, por los Niños, Hijos de estos Naturales. Hacen muchos de estos, algunos Aiunos, Disciplinas, y continuas Oraciones, derramando lagrimas, y dando muchos suspiros. Muchos de estos Niños, y otros maiores, saben bien leer, escrivir, y cantar, y hacer punto de canto. Confiesanse, à menudo, y reciben, con mucha devocion, el Santisimo Sacramento del Altar, y con grande alegria predican la Palabra de Dios à sus Padres, industriados para ello de los Religiosos. Levantanse à media Noche à Maitines, y dicen el Oficio entero de Nuestra Señora, à quien tienen mui particular devocion. Acechan, con mucho cuidado, adonde tienen sus Padres escondidos los Idolos, y se los hurtan; y con fidelidad los traen à nuestros Religiosos; por lo qual algunos han sido muertos, inhumanamente, por sus propios Padres; mas bien coronados en la Gloria con Christo. Cada Convento de los nuestros, tiene otra Casa junto, para enseñar en ella à los Niños, donde ai Escuela, Dormitorio, Refectorio, y vna devota Capilla. Son estos Niños mui humildes, y obedientes à los Religiosos, y amanlos, mas que à sus Padres, y tratan verdad con ellos. Son castos, y mui ingenioso, especialmente en el Arte de Pintura, y han alcançado buena Anima con Dios; bendito sea èl por todo. Entre los Frailes mas aprovechados en la Lengua de los Naturales, ai vno particular, llamado Fr. Pedro de Gante, Lego. Tiene diligentisimo cuidado, de mas de seiscientos Niños. Y cierto, èl es vn principal Paraninfo, que industria los Moços, y Moças, que se han de casar, en las cosas de nuestra Fè Christiana, y como se han de haver en el santo Matrimonio; è industriados, los hace casar en los Dias de Fiesta, con mucha solemnidad. Para la manutenencia, y Doctrina de las Moças, embiò de Espaça la Serenisima Emperatriz Doña Isabel, seis Mugeres honradas, Castellanas, avisadas, y prudentes, y mandò, por sus Cedulas, que se hiciese vna Casa, tan grande, y cumplida, que las mismas Mugeres recogidas, viviendo debaxo del amparo, y favor del Obispo, pudiesen tener, y enseñar mil Doncellas, que viviesen honestamente. Y asi, por vna admirable manera, se convierten à la Santa Fè Catolica los Indios; y las Doncellas aprenden los primeros rudimentos de la Fè, de las Mugeres honradas; y los Indios de Varones Religiosos. Despues, ellos, y ellas enseñan à sus Padres Gentiles, lo que aprendieron; por lo qual parece haver dicho de ellos el Profeta David: De la boca de los Niños, y de los que aun maman, hiciste, Señor, perfecta tu alabança. Christo sea salud de vuestras Reverencias, à quien suplico Io humildemente rueguen, que lo que èl ha començado, por su clemencia lo acabe. De Mexico, doce de Junio de 1531. Años. *Psal. 8.*

CAP.

CAP. XXXIV. De la noticia, que se tiene del Cuerpo de este Santo Obispo Fr. Juan de Çumarraga, y de las cosas maravillosas, que sucedieron en su descubrimiento.

LA noticia, que se tiene del Cuerpo de este Varon de Dios, primer Obispo de Mexico, es en esta manera: Mas de treinta y cinco Años despues de su bienaventurada muerte, quisieron baxar el suelo, y gradas del Altar Maior, donde estaba enterrado, porque eran muchas, y estaba alto; havia servido en su juventud, y mocedad, al dicho Obispo, Pedro de Nava, Hijo de Padres Nobles, y Principales de la misma Ciudad, y aficionado à las cosas de la Iglesia, estudiò, y se ordenò de Misa, y por su mucha virtud, y honradas calidades, llegò a ser Canonigo de la misma Santa Iglesia de Mexico; y siendolo en esta saçon, y haviendo servido al Santo, y haviendolo tenido mas por Padre (el tiempo que le sirviò) que por Amo, y Señor, haviale cobrado vn Amor mui entrañable, y aiudaba à este particular Amor, haver visto en èl siempre muchas de las cosas, que de su santa Vida quedan referidas, como quien sabia las interiores de su recamara, donde hacia el Santo Obispo mucha de su continua, y aspera Penitencia; y como en esta ocasion la vido mui ajustada à su deseo, le tomò gana de querer vèr el Cuerpo Santo, por satisfacerse de como estaba, pareciendole, que tan singular Vida, como la suia, debia de estar galardonada, con algun particular don, concedido à su bendito Cuerpo. Y con estas ansias de verle, se concertò con otro Clerigo, llamado Alonso Ximenez, que à la saçon era Sacristàn, y despues llegò à ser Racionero de la misma Iglesia, y despues Fraile en la Religiosissima Orden de mi P. S. Francisco, y juntamente llamò el dicho Canonigo, à otro Hermano suio, llamado Alonso de Nava, que por ser para esta tan santa Obra, prestò mui alegre consentimiento; y concertados los tres, fueron aquella Noche, algo à deshora, con mui grande recato, y llevando Açadas para el caso; començaron à cabar porfiosamente, à quien mas podia, solo con el interès de goçar, sin estorvo, ni impedimento, de aquella venerable, y celestial Reliquial: cabaron todo el hondo de la Tierra, que tenia la Sepultura, que se conocia ser aquel el lugar, porque sobre èl estaba colgado, y pendiente el Sombrero verde Pontifical, que vsaban, pero no derechamente donde estaba la Caxa, sino al soslaio vn poco; de manera, que la descubrieron por vn lado de ella; y por no bolver à cabar de nuevo, por ser mucho el tiempo que requeria para ello, y temer algun estorvo, determinaron de quitar la Tabla, que le correspondia aquel lado por donde la descubrieron, y en desclavandola, saliò de ella tanta fragrancia de olor, que los dexò mui alentados, y contentos, y fue creciendo de manera, que parecia estàr perfumada, y mui sahumada la Iglesia; y porque no se divisaba el Cuerpo con la obscuridad de la Caxa, llegaron la Candela, y el primero, que llegò à vèr el Santo Cuerpo, y metiò dentro la Cabeça para mejor verlo, fue el dicho Canonigo, lo vno por haverle servido, y llevarle el Amor, que en vida le havia tenido, mas aprieta que à los Compañeros (como otro S. Pedro, que se anticipò à S. Juan, quando conocieron à Christo, que aunque S. Juan conociò primero, fue Pedro el que primero llegò) y metiendo la Cabeça en el Atud, vido aquella santa Imagen entera, vestido de Pontifical, con la Casulla blanca, guarnecida de argenteria, con que le havian enterrado, y en su Cabeça puesta vna Mitra de Raso, ò Tafetan, con la misma argenteria por orla, y levantadas sus manos, y juntas, como quando las juntamos para hacer alguna deprecacion al Cielo; tenia en sus dedos los Anillos Pontificales, y la Cabeça despegada del Cuerpo, con el peso de la Mitra, y caìdo vn poco àcia baxo; y lo que mas admira, y espanta, es, que el Cabello de la barba, siendo mui corto quando lo enterraron, estaba entonces crecido, mas de quatro, ò cinco dedos. Si esto creciò luego, à los principios que aquel Santo Cuerpo fue puesto en aquel lugar con el jugo, que tuvo de la carne, que aun no se havia consumido, no lo sè, porque esta determinacion la dexo para los Señores Medicos, que profesan esta facultad; que aunque lo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por ſer Filoſofo, tuviera licencia para decir algo, no quiero meterme à traſegar Bartulos agenos, ſolo digo, ſiguiendo mi Facultad de Teologo, y Hiſtoriador, que quando aquello huvieſe ſido coſa natural, en haver crecido en tanta largura, parece ſobrenatural, y coſa de milagro, conſervarſe tanto tiempo ſin corrupcion; porque vèmos, que vn Cuerpo ſin Alma, que es la que le dà vida, en deſamparandolo, ſe le iela la ſangre, y luego le entra la corrupcion, y Cuerpo corrupto, no puede ſuſtentar coſa en sì, que tenga el miſmo sèr, y entereça, que tenia antes, quando ſe vivificaba en èl, ſegun la vida que tenia, aſi en acto vejetativo, como ſenſitivo, ò otro qualquiera que le perteneciese, por raçon de ſu eſpecie, y eſtar eſte Cabello de barba en ella, con eſta diſpoſicion dicha, no parece coſa natural; y no ſiendolo, ha de ſerlo ſobrenatural: la qual es hecha por particular providencia de Dios, que lo conſerva en aquel sèr, que antes tenia. Y dado caſo, que querramos decir, que ſuele el Cabello conſervarſe mas tiempo, que la carne, como parece en Cuerpos, que ſe deſcubren en algunas Sepulturas, que ſe abren para enterrar à otros en ella, que aunque eſtà conſumida la carne, y convertida en tierra, eſtà el Cabello todavia en ſu miſma forma, con todo digo, que no dura tantos Años en eſte sèr, porque à pocos que ſe paſan, ſe deshacen, como la experiencia nos lo enteña. De manera, que por lo dicho, queda averiguado ſer milagro, que aquellos venerables Cabellos de eſte Apoſtolico Varon, eſtuvieſen por aquel tiempo enteros, y en ſu miſmo lugar donde Dios lo conſervaba (y de preſente debe de conſervarlos, porque nunca mas ſe ha abierto aquel Santo Teſoro) y aunque parecia eſtar entero ſu Cuerpo, no lo certifican los que lo vieron, ſolo dixo el dicho Canonigo (que fue el que llegò à ſu Roſtro) que parecia deshacerſe en ceniça, y polvo, la parte que de èl tocaba, y aſia; llamò, con eſpanto, y preſteça, al Compañero Ximenez, para que tambien lo vieſe, y alabaſe à Dios en ſu ſanta viſta, y goçaſe de la miſma gloria, y fragrancia ſuaviſima, que de la Caxa ſalia; y el dicho P. Ximenez ſe llegò, y lo vido, con grandiſimo reſpeto, y recato, no hartandoſe de alabar à Dios en ſus maravilloſas Obras; llegò tambien el tercero Alonſo de Nava, y goçò de lo miſmo, no ceſando, los tres, de dàr gracias à Dios, de haverles dexado vèr aquel Santo Teſoro. Pero dicen, que fue tanto el temor, que les puſo la veneracion de ſu Perſona, que ſe les eriçaron, y levantaron los Cabellos de la Cabeça: y no es maravilla, pues ià aquello que alli veìan, aunque era coſa Humana, no era por Humano modo, conſervado en aquella forma, que lo veìan, ſino por Diſpoſicion Divina, que pertenece à la vida inmortal, que ſe conſigue deſpues de eſta mortal, que vivimos, donde los Cuerpos han de permanecer enteros, y glorioſos; y ſiendo eſta viſion ià milagroſa, no es maravilla (como digo) que cauſaſe temor reverencial, y aſombro, y con èl goçaron de grande contento; porque las coſas que ſon de Dios, aunque quando ſe vèn, ponen aſombro, no es para atemoriçar, y matar, ſino para que con mas reſpeto, y atencion ſe vean. Aſi le ſucediò al Profeta Ecechiel, en la Viſion, que vido en Babilonia; y à S. Juan en la Isla de Pathmos, acerca de las Revelaciones de ſu Apocalipſi, y à otros Santos Varones, que han merecido los Aparecimientos Divinos, que han recibido aſombro con ellos; pero luego han quedado mui fortalecidos, y conortados, como lo quedaron eſtos tres Teſtigos de eſta bendita Viſion, que quiſo Dios, que lo fueſen, para la certificacion de eſte Milagro; y no vno ſolo, porque el caſo quedaſe ſin raſpa de duda; pues dice Chriſto, que en la boca de dos, ò de tres, eſtà toda verdad.

Apocalipſ. 1. v. 17.

D. Matb. cap. 18.

No quiſo el devoto Canonigo irſe de alli, ſin llevar Reliquia de ſu Santo Cuerpo; y llegando à ſus manos, le quitò vna Sortija de Oro mui llana, y ſin adorno ninguno, la qual tenia vna pequeña Eſmeralda, que era del Oficio Epiſcopal, y juntamente vn dedo de la mano, y con eſto quedò contento, pareciendole llevaba mui grandes, y eſtimables Reliquias, como en realidad de verdad lo eran: y lo que mas debe encarecerſe aqui, es, que el Anillo, ò Sortija, como avia tantos Años que eſtava debaxo de tierra (aunque metido en Caxa) por ſer la de la Ciudad tan humeda, por parricipar del Salitre de la Laguna, parecia tener algun moho, y limpiandola el Canonigo con vn paño, començò luego la piedra à ſudar, y creciò el ſudor, haſta hazer vna

gota

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gota de Agua gruesa. Espantado del caso, llamò à los Campañeros, para que tambien la viesen; y espantados del milagro, limpiaron el Agua, que havia manado, y bolviò otra vez à sudar de la misma manera que antes. Y no queriendo el dicho Canonigo hacer mas experiencia, porque parecia, que era tentar à Dios, la atò en vna trença de la Camisa, y puesta al cuello, se apartò: y debiò de querer dàr Dios à entender à estos devotos Hombres, que presentes estaban, en este milagro, y sudor, que tenia el Santo Obispo manos tan generosas, y largas, que asi como el Agua apretada en el puño, no queda de ella nada, porque toda se sale entre los dedos, asi los Bienes Eclesiasticos, y de sus Rentas, puestos en ellas, salian por entre los dedos, como Agua derramada, haciendo limosnas mui copiosas, como en el discurso de su Vida dexamos referidas, y tambien para dàr à entender la limpieça de su pura, y religiosa Conciencia, la qual pureça representaban los Antiguos en el Agua, porque es la que purifica, y limpia todo lo sucio, y asqueroso de la ropa estragada. Y finalmente, quiso Dios mostrarles la estimacion en que se havia de tener aquel Santo Cuerpo; pues cosa que havia estado en sus manos, daba, contra su natural, Agua, donde jamàs la havia havido. Y haviendo pasado las cosas dichas, bolvieron à pegar la Tabla al Ataud, que era mui ancho, y grande, y entonces cesò de salir aquella fragrancia de olor, que antes salia; y cubriendolo de tierra, como de primero estaba, se fueron alabando à Dios en su Santo. Guardò estas Reliquias este devoto Eclesiastico, como dedo, y sortija de Santo Apostol, que lo fue primero de la Iglesia Mexicana.

Esto me certificò el mismo Alonso de Nava, mas de treinta Años despues de haver sucedido, y debese creer, por la grande autoridad de su Persona, porque por ser tal, ha andado, desde mui moço, ocupado en Oficios Reales, en lo mejor de esta Nueva-España, donde siempre ha dado mui gran raçon de sus Oficios; al qual en los vltimos tercios de su Vida, fue Dios servido de privarle de la vista de los ojos corporales, por ventura, para que con los del Alma, contemple esta, que entonces vido, y otras que le importen para su salvacion. Y asi lo hace; y porque dice el Espiritu Santo, que ninguno ha de ser alabado mientras viviere; callo de èl otras mui mas cosas, que de su Vida, y recogimiento pudiera decir; solo digo, que ha perdido el Rei, y el Reino, en perderle, vn mui grande, y aventajado Ministro, mui Padre de los Indios, y vigilante Coadjutor de los Ministros Evangelicos, para las cosas de la administracion de los Sacramentos, y obra de Doctrina. Y certifica, mas para gloria de Dios, y honra de su Santo Obispo, que estando de parto su Muger Doña Mariana de la Mota, Hermana del Señor Don Alonso de la Mota, que aora es dignamente Obispo de Tlaxcalla, se le atravesò la Criatura en el Vientre, y estando à mucho riesgo, y peligro, por no poder nacer, y ambos à punto de morir, el dicho Canonigo su Hermano, sacò de vn Escritorio la Reliquia del Anillo, que alli tenia guardado, y se lo puso, con grande fee, y devocion sobre la Barriga de la Preñada, y luego que lo puso, obrò el Poder de Dios de sus acostumbradas misericordias, y vieron todos, como dando vn buelco la Criatura, se puso en la postura, y manera que havia de nacer, y naciò, luego, sin lesion suia, ni riesgo de su Madre, el qual vive, y se llama Don Alonso de Nava. Esta Sortija guardò el P. Pedro de Nava, su Tio, algunos Años, hasta que sabiendo de ella el P. Fr. Diego de Mendoça, Fraile de S. Francisco, Guardian de su Convento de Mexico, hiço instancia en pedirla, y por ser Hombre de grande veneracion, y respeto, se la diò, quedando con desconsuelo de haverla dado, por tenerla por preciosa, y singular Reliquia. Sea Dios alabado, que sabe hacer de estas, y otras semejantes maravillas.

CAP. XXXV. *De algunos Religiosos de santa memoria, de aquellos tiempos, especialmente de los Padres Fr. Juan de Roças, que fue el primer Comisario de esta Nueva-España, y de Fr. Juan de Granada, Fr. Antonio Maldonado, y Fr. Antonio Ortiz.*

COMO ià en aquellos primeros tiempos de la Conversion de estas Gentes Indias, crecia el numero de los Ministros Evangelicos, en esta Familia Franciscana de las Indias, se determinò por los Prelados Genera-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

les de la Orden, que huvieſe vno en eſtas partes, con nombre de Comiſario General de ellas, porque ià por entonces començaban à derramarſe los Religioſos por muchas, y varias Provincias, y Reinos, ocupados en ſu Evangelico Miniſterio, para que como Cabeça General, acudieſe à las coſas extraordinarias del Govierno, como el Generaliſſimo de la Orden, ſi preſente eſtuviera. Para lo qual fue electo en eſte Oficio por primer Comiſario General de eſta Nueva-Eſpaña, el P. Fr. Alonſo de Roças, de la Provincia de Caſtilla, por ſu mucha prudencia, y Religion, y vino à ella el Año de 1531. Y como en eſta Tierra huvieſe tanta obſervancia en los Religioſos de aquel tiempo, renunciando el Oficio, por parecerle coſa mui cargoſa, y de grande impedimento para ſu quietud, ſe quedò en ella, y viviò ſiempre con mucha penitencia, y ſantidad de Vida, y exemplo, ſin aprender la Lengua de los Indios, ò porque la memoria no le aiudaba, ò porque le debia de ſer el trato, y comunicacion de ellos, eſtorvo para ſu recogimiento, y oracion continua. Y como nueſtro Adverſario Satanàs anda, de ordinario, rodeando los Hombres (como dice S. Pedro) para vèr à quien ſe podrà tragar, viendo que à eſte bendito Religioſo no le podia entrar por ninguna culpa, de las muchas que debia de perſuadirle, ſe contentò con inquietarlo, vſando de ſus mañas antiguas, que ſon procurar, con mas violencia, inquietar à los Varones mas perfectos. Fue tan fuerte la tentativa con que le acometiò, que le venciò, haciendole dexar la Tierra, que ià que en ella no le quitaba à ninguno de ſus Infieles, por comunicacion que con ellos tuvieſe, à lo menos debia de ofenderle, con las ſantas oraciones, con que pediria à Dios continuamente la luz, y claridad para las Almas de tantos Infieles, como entonces havia; y vencido por eſte modo (como otros muchos) la dexò, y ſe fue à Eſpaña. Ido à Eſpaña, donde le pareciò, que havia conſeguido todo lo que podia deſear, en orden de ſu quietud, bolviò de nuevo à hallarſe mas inquieto, por ſer la Vida del Hombre (como dice Job) vna continua guerra ſobre la Tierra, y ſer muchas veces ordenacion de Dios, que las coſas que los Hombres toman para ſu conſuelo, ſean para mas inquietud, y deſaſoſiego de ſu Vida. Eſto parece haverle ſucedido à eſte bendito Religioſo en la buelta à Eſpaña, donde aunque ſe daba à la Oracion, en ella no ſentia el guſto, que deſeaba, antes le parecia, que Chriſto de la Cruz le hablaba, y le decia: Que por què lo havia dexado aſi en aquella Cruz, y lo havia buelto las eſpaldas, buſcando ſu propia conſolacion? Y conſiderando muchas veces ſer aquella inſpiracion del Señor, diò la buelta à eſtas partes, y fue dos veces Cuſtodio de Mechoacàn, y Xaliſco, antes que ſe levantaſe en Provincia, y cargado de dias, y lleno de buenas obras, diò el Anima à ſu Criador, el Año de 1570. en el Convento de la Ciudad de Mexico, donde eſtà enterrado.

2 Pet. 5.

Job 7.

Fr. Juan de Granada, Natural de la miſma Ciudad de Granada, vino de la Provincia del Andalucia, que entonces aun no ſe havia dividido à eſta del Santo Evangelio. Era Varon mui Religioſo, y confirmado en virtud, mui pobre, y anduvo ſiempre deſcalço. Fue eſte Padre el ſegundo Comiſario General, que tuvo eſta Nueva-Eſpaña, deſpues del Venerable Varon Fr. Alonſo de Roças. Y confirma eſto ſer èl de gran virtud, pues lo eſcogieron los Padres de la Religion, en Eſpaña, para que exercitaſe eſte Oficio en eſtos Reinos Indianos, que en eſto ſe eſmeraban mucho los Prelados, que los embiaban, como coſa que tanto importa, que es tener Cabeça ſana, y buena, y no con vaguidos, como en otro tiempo las tuvo la Republica de Iſraèl; por lo qual, el coraçon, que ſon los Ciudadanos, andaba triſte, y melancolico, y vnos, ni otros no tenian ſalud, como dice el Profeta. Exercitò, con grande aprobacion de vida, y de prudencia, eſte Oficio, por lo qual fue ſegunda vez ſubſtituìdo en Comiſario General, por el mui Docto P. Fr. Franciſco de Oſuna, que en el Capitulo General de Niſa, celebrado el Año de 1535. ſaliò electo en Comiſario General de las Indias, y por negocios importantes, que ſe le ofrecieron, no pudo exercer eſte cargo, ni paſar à ellas. Viſitò ſiempre Fr. Juan de Granada los Conventos de ſu comiſion, à pie, y deſcalço, coſa que no podia dexar de cauſar mucha edificacion à todos, ſiendo dechado, y exemplo, para que todos ſus Hijos le imitaſen; porque (como dice Platon) qual es el Padre, tal es el govierno de la Caſa. En eſte Oficio acabò la Vida ſantamente, dexando olor de mucha ſantidad, y eſtà en-

Pſ. 145.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

enterrado en el Convento de S. Francisco de Mexico.

Fr. Antonio Maldonado fue Natural de Salamanca, hijo de mui Nobles Padres, y era Maiorazgo de tres quentos de Renta; por lo qual fue desposado con vna Doncella, Hija de vn Señor de Vasallos; y aunque era tan principal en el siglo, hiço poca estimacion de su Nobleça; y teniendola en poco, por ganar à Christo Crucificado, despreciòlo todo, y tomò el Habito de mi P. S. Francisco, lo qual pasò de esta manera: El Dia de las fiestas de su desposorio, entrò en vn Torneo, que ordenaron Cavalleros, Deudos, y Amigos suios, vestido de mui ricos vestidos, tales quales su valor, y Nobleça lo requerian: y haviendo sacado (por ventura) de la fiesta alguna vana gloria, le acaeciò, que en toda la Noche siguiente no pudo dormir, ni tomar sueño, representandosele à menudo aquellas palabras de vn Poeta, que dicen: *Sic transit gloria Mundi*: assi pasa la gloria de el Mundo. Fue tanto lo que le desvelaron, que le tuvieron mui inquieto toda la Noche: y bien pienso Io, que aqueste desvelo naceria de alguna Visita, que Dios le estaba haciendo à su Alma, diciendole lo que à la Esposa: Abreme, querida mia, regalada mia, mira, que estoi al ielo, y tengo cubierta la Cabeça de el rocìo de la Noche. Y aunque estas palabras no fueron sensibles, ni las apercibiò con los oìdos corporales, serianle, à lo menos, fuertes impulsos de su Anima, y no haciendose rehacio, ni pereçoso de los expresos, y escusas, con que respondio la Esposa, se levanto à abrirle, antes que se le ausentase: lo qual parece, porque fue tan vehemente aquella representacion, y tanta la impresion, que en èl hiço esta inspiracion Divina, que luego otro Dia por la mañana, tocado de la Mano de el Señor, se fue à S. Francisco, dexando los gustos de las bodas, y pidiò el Habito, y se lo dieron, con mucha admiracion, y edificacion de todos. Quien dudarà de que este no fue llamamiento de Dios? No de los ordinarios, y comunes, sino de los que se hacen con particular mocion, y Mano Poderosa, que es lo que pedia la Esposa, diciendo: Traedme, Esposo mio, tras Vos, con impulso, y fuerça, para que io corra por los olores de vuestros Unguentos, que es por el Camino de vuestra Santa, y eficaz Vocacion. Y hechòse mui bien de vèr, en este Varon Santo ser esto assi, porque perseverò en su Santa Vocacion, y profesò con el mismo espiritu, que havia tomado el Habito: y despues de Profeto, por mas penitencia, y mortificacion, se pasò à la Religiosa Provincia de S. Gabriel, y de alli, à esta Nueva España, donde vivio como Apostolico Varon, penitente, pauperrimo, y riguroso, en tratar su Cuerpo: y aunque no supo la Lengua de los Naturales, porque viviò en esta Tierra pocos Años, predicò, y edificò mucho con su Vida, y exemplo. Fue Guardian en el Convento de S. Francisco de Mexico; y teniendo aquel cargo tan honroso, èl mismo, en persona, iba, con vn Costal à las Huertas, à pedir algunas cosas, que eran necesarias, para la Enfermeria, y Cura de los Enfermos, y las traìa à cuestas, acto por cierto de notabilisima humildad, y menosprecio de sì mismo, y de el Mundo, y à los semejantes alaba el glorioslisimo Padre S. Gregorio, diciendo, que dentro de sì mismos tienen el pasto de la contemplacion, y de parte de fuera el de las buenas obras, y que con las devociones interiores engordan el Alma, y con las buenas obras exteriores andan satisfechos por defuera. Esto se verifica bien en este Santo Varon, pues siendo tan Noble, como dexamos dicho, desestimò la Nobleça temporal, y vacando à Dios en continua Oracion, tenia tambien por honra servir à los Enfermos, traiendo èl mismo sobre sus Hombros las cosas necesarias para sus Curas, y Remedios. Vestia vn solo Habito, y ese lleno de muchos remiendos, sin otra ropa alguna. Falleciò en el mismo Convento de S. Francisco de Mexico, donde iace sepultado.

Gant. 5.

Cant. 1.

D. Greg. lib 6 in cap. 6. 1. Reg.

Los Santos Religiosos, de aquellos primeros tiempos, de la Conversion de estas Gentes Indianas, assi como eran pocos, y todos hechos à vna Doctrina, assi tambien parece, que caminaban por vn mismo Camino de perfeccion, y estrecheça, comiendo poco, y trabajando mucho, y celando la pobreça, no solo en la aspereça de sì mismos, sino tambien en todas las cosas, que eran de el servicio de los Conventos: y de estos fue vno el Venerable P. Fr. Antonio Ortiz, que fue

Ya

Varon de mucha virtud ; y perfeccion, y celo de la obſervancia de la pobreça ; el qual vino de la Provincia de S. Gabriel , y ſiguiendo eſte Apoſtolico celo de pobreça , la guardò en todas las coſas que pudo. Siendo Guardian de el Convento de S. Franciſco, de Mexico , no permitiò , que ſe vſaſen en èl , Ornamentos de Seda , ſino ſolamente de Paño : y Io los conoci muchos Años deſpues , porque los Padres de aquel tiempo , querian , que reſplandecieſe la pobreça en el Paño, y no en las Sedas : mas otros , que deſpues los ſiguieron , fueron introduciendolas , y no ſin gran raçon, pues es en orden de el Culto Divino, y ornato de las coſas Sagradas , dedicadas à Dios. Y ſi en ſu Santo Templo Antiguo de Geruſalen ordenò tanto ornato , como nos cuentan las Sagradas Eſcrituras ; no es menor el que ſe les debe en eſte Eſtado Evangelico à las Igleſias , Miniſtros , y Altares, pues ſon maiores los Miſterios , que con ellos ſe repreſentan : y vemos, que à vn en tiempo de nueſtro P. S. Franciſco , ſe vſaba adornar mui coſtoſamente los Altares , y havia Frontales , con Campanillas de plata ; de donde Fr. Junipero las quitò vna vez para dàr à vn pobre : y ſi eſto no vale , valga decir , que eſtas Igleſias nueſtras , ſon de Indios , y que ellos las adornan , y con ſus limoſnas ſe hacen las coſas de ellas : y en las de los Eſpañoles , que ſon mui pocas , ſe han hecho con particulares Limoſnas tambien ſuias. De manera , que aora ſe vſa de eſto , con eſte intento dicho ; y entonces , con el que aquellos Santos Padres tuvieron , de moſtrarſe, no ſolamente pobres en sì , ſino tambien en los adornos Eccleſiaſticos : y todos vàn à vn fin , que es de ſervir à Dios , vnos pobremente , como el miſmo Chriſto Señor nueſtro lo repreſentaba , en el Portal , y Peſebre de Belèn ; y otros con mas adornos , y arreos , conſiderandolo Reſucitado , y Glorioſo , veſtido de los recamados , y brocados de ſu Gloria. En eſte miſmo Convento de Mexico , mandò al Portero , que no recibieſe mas de vn quarto de Carnero de Limoſna para cada Dia , que como eran pocos los Frailes entonces , y muchos los Seglares Limoſneros , embiaban Limoſna , en mucha abundancia , à los Religioſos. Bien ſe colige de eſte mandato , hecho al Portero ; què el pecado de gula, cometido en el Paraiſo Terrenal , no era el que reinaba en el Alma de eſte Apoſtolico Varon ; antes ſe conoce de èl , que amaba mucho la abſtinencia de S. Juan , que ſe contentaba con langoſtas , y miel ſilveſtre. Porque (como en otra parte decimos) aunque eſtos Benditos Padres abundaban de Aves , y otras Carnes , dexaban de comerlas por Amor de Dios , y ſolo ſe contentaban con Iervas , y Legumbres , à veces mui mal guiſadas , y otras crudas , y verdes : y aſsi no queriá eſte Amador de la Pobreça , que ſe recibieſe , ſino lo neceſario ; no cuidando (como dice Chriſto) de el comer , ni de el beber , porque el Padre Celeſtial , que los tenia à ſu cargo los proveìa , aſi como tambien à los pajarillos , que andan por el Campo. Fue notable predicador , y reprehendedor de vicios , con libertad Chriſtiana. Pero como la verdad (ſegun el otro Poeta) engendra odio , y parè rencor , è ira , y los que governaban en aquellos tiempos , cometian grandes injuſticias , por las quales deſpues fueron privados de ſus Oficios , y caſtigados , por mandado de la Chriſtianiſima Emperatriz Doña Iſabel ; eſte Varon Apoſtolico , con ſanto celo, ſin algun temor , ſe las reprehendia : porque no es Varon fuerte (como dice el glorioſo S. Bernardo) el que en la ocaſion no mueſtra animo varonil , y determinado , creciendo en esfuerço para contradecir à la maldad , quando ella tambien crece. Pero aſi como Herodes , por las que S. Juan le decia, le mandò matar , por incitacion de ſu Manceba Herodias , que no podia ſufrir tan aſperas reprehenſiones : aſi eſtos Obreros de maldad , no recibiendo la Palabra de Dios para ſu correccion , y enmienda , ſino con la indignacion de aquellos , que dixeron de Chriſto , que era contrario à ſus Obras, ià que no lo mataron , como Herodes à S. Juan , y como los Judios à Chriſto , à lo menos hicieronlo hechar vna vez de el Pulpito afrentoſamente. Pero como el Siervo de Dios no buſcaba ſu honra , ſino la de Dios , que es el que cuida de las de todos (como dixo ſu Unigenito Hijo) y las juzga, no ſolo no ſe tuvo en eſta ocaſion por deshonrado , mas antes lo tuvo por ſingular honra , ſufriendola por Amor ſuio , como otro S. Pablo , con mucha pa-

Matth. 3.

Matth. 6.

Terent. in Andria. 1.

Ep. 256. ad Eugen.

2. Tim. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

paciencia ; porque ellos alcançasen Misericordia: à lo qual anima el Glorioso P. S. Agustin , diciendo : Todos los que quieren vivir piadosamente en Christo , les es mui necesario sufrir trabajos , è injurias de los malos , y pecadores , y que en virtud no son tan buenos, como ellos , y que sean despreciados , como tontos , y necios: y con esto pierden la autoridad de las cosas de esta vida ; pero hacense participantes de las de la Bienaventurança: pero este desprecio , y burla se convierte despues sobre los burladores, y menospreciadores , traiendolos Dios à estado miserable , y pobre , y abatiendo su sobervia con ignominia publica. Bolviò al Convento este Santo Fraile, con tanta alegria , como si le huvieran dado alguna joia de mucha estima, aunque à la verdad , ninguna pudo ser tan rica para su Alma , como esta; pues para el que de veras ama à Dios, no ai regalos tan sabrosos , como los trabajos , y afrentas : de los quales, como dice Jeremias, se hartò ese mismo Christo Nuestro Señor.

Tom. 2. in Sententijs.

Thren. 3.

Fue despues à España , donde llegò à tiempo , que los Padres de la Provincia de S. Gabriel , estaban congregados para celebrar su Capitulo ; y sabido por ellos , como Fr. Antonio Ortiz , havia desembarcado en Sevilla, como conocian su santidad , y prudencia para governar , lo eligieron , en ausencia, por Provincial , obligandole con esto à que no se bolviese à las Indias, y asi se quedò entre ellos : pero acabado su trienio , con el fervor grande que tenia de espiritu , y deseo de padecer Martirio por Jesu-Christo Nuestro Redemptor , procurò la licencia, con mucha instancia ; y alcançada , pasò à Africa : y predicando con mucho fervor à los Moros , sufriò de ellos gravisimos tormentos , y entre otros , huvo vez , que lo tuvieron atado à vn Pesebre , entre bestias , sin darle de comer en tres Dias , mas de el Alcacer , ò Ierva , que daban à los Caballos, y vivia en esta vida tan alegre , como si le administraran manjares mui dulces , y regalados : que para serle suave este tratamiento , no es de creer , sino que este Varon Santo (como docto , que era) trairia à la memoria los cansancios de su Maestro Jesu-Christo , contemplados desde el Pesebre, y Cuna , hasta la Cama de la Cruz, en cuio medio , ià que los Malhechores , y Enemigos no le administraron Ierva , à lo menos mezclaronle Hiel , y Vinagre , que le dieron à beber. No tuvo efecto el deseo de este Santo Fraile de acabar con Martirio, guardandolo Dios para el bien , y govierno de su Provincia , donde fue electo segunda vez , en Provincial, y acabò despues en santa vejèz , con Martirio , de continua penitencia , en el Convento de Santa Margarita , cerca de los Años de 1560.

CAP. XXXVI. *De otros Varones Santos de aquellos Tiempos.*

R. Francisco de Ledesma vino de la Santa Provincia de S. Gabriel, poco tiempo despues de venidos los doce : y por haver durado pocos Años en esta Tierra , no ai de èl otra memoria particular , mas de que la dexò mui loable de su mucha perfeccion , y Observancia de la Regla , que era el celo comun de todos aquellos Santos Religiosos , corriendo todos (como dice S. Pablo) en este certamen , y lucha de la Vida Monastica , à alcançar el premio de la perfeccion en la Vida Religiosa , sobre que todos contendian , y peleaban , queriendo , à porfia , ser cada qual el que llevase el premio de la ventaja , que promete Dios al que legitimamente peleare. Fue en aquellos principios Maestro de Novicios , en el Convento de Mexico , y sacò muchos Discipulos , grandes Siervos de Dios. Porque aunque dice Platon , que la criança de los Hijos es dificil , y siempre llena de temores , por las caìdas, que suelen dàr los enseñados , en cosas que desdicen , de las que deben hacer : con todo, quando la Doctrina es de Dios , y se recibe de buena voluntad , y con devoto coraçon , ese mismo Dios la apoia , y conserva , y dà gracia , para que vaia à mas , y no à menos , por ser efecto de la gracia , no solo conservar el bien , sino aumentarlo. Asi se dice , que le sucedió à este Bendito Padre , que aiudado de el Caudal Divino , creciò el trato de su Santa Doctrina , y la introduxo en los coraçones de estos sus apro-

2. Thim. 2.

Plat. libr. 3. de sapientia.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

aprovechados Diſcipulos ; y ſegun la fama, que dexò, ſe puede decir de èl, lo que eſcrive el Eſpiritu Santo, en el Libro de la Sabiduria, tratando del Varon Juſto: Era agradable ſu Anima à Dios, por eſto lo ſacò de enmedio de las maldades. Eſtà enterrado en el Convento de Mexico.

Sap. 4.

Fr. Alonſo de Herrera, fue Natural de Caſtilla la Vieja, de cerca de Burgos. Eſtudiò Leies, ſiendo Mancebo, en la Univerſidad de Salamanca, y aunque ſaliò docto, en aquella Facultad, y pudiera por ella ſeguir el camino, que otros Legiſtas han llevado, debiò de meditar, con mas apretada conſideracion, la Lei de Dios, y quan eſtrecha es la via por donde ſe camina al Cielo, y quan ancha, y carretera la que las Leies Humanas, y del Mundo abren, para el Infierno. Y cabando en èl eſte temeroſo penſamiento, dexò de pretender Plaças, y Oficios Seglares, y determinò de venirſe à los Jardines de Dios, donde apacienta ſus Ganados, con recreaciones del Cielo, que es la Religion. Con eſta determinacion tomò el Habito en el Convento de S. Franciſco de la miſma Ciudad de Salamanca, aunque deſpues, con otros, que buſcaban mas perfeccion, ſe pasò à la Provincia de S. Gabriel, que entonces floreciа, en toda perfeccion, de donde vino à eſta del Santo Evangelio. Pero como el Demonio, que ſiempre acecha à los Hombres, por vèr en ellos, què caminos llevan, y el que èl podra tomar para perturbarle, vido en el Santo Varon el de ſu mucho celo, y Religion ; reparò, en que ſi eſte Religioſo ſe dieſe al trato de la Converſion, haria mucho fruto, en las Almas, deduciendolo de ſu buena habilidad, y del eſpiritu con que pasò à las Indias; començò, con las aſtucias que ſuele, à diſuadirle interiormente de eſte propoſito: y por ventura, repreſentandole la quietud de la Celda de la Provincia, que havia dexado, que es vn diſfràz, con que entra Sataнàs, tranſfigurandoſe (como dice S. Pablo) en Angel de Luz, perſuadiendo raçones falſas, que en la aparencia parecen buenas. De aqui debiò de nacerle, que à los principios anduvo mui tentado de bolverſe à Eſpaña, y dexar la obra de la Converſion de los Indios. Y como en las coſas que parece que pueden ſer de nota, ſiempre el que las comete, no querria ſer ſolo, porque la compañia de algunos ; parece que encubre la gravedad de lo hecho, no ſolo eſte tentado Religioſo lo andaba para irſe, ſino que tambien perſuadia lo miſmo à otros, como queriendo hacer tropa de Gente para acometer vn caſo tan inconſiderado, pues era la Mies mucha, y pocos los Obreros, haviendo de ſer al contrario, que no ſolo havia de perſuadir à los que havia en la Tierra, que permaneciеſen, ſino tambien ponerſe en continua oracion, para rogar à Dios (como dice Chriſto) que embiaſe Obreros à ſu Viña ; y la raçon con que los perſuadia, era decirles, que no era eſta Gente en quien ſe podia hacer fruto alguno. Bien ſe parece ſer tentacion de Sataнàs, que le cegaba, para que no vieſe el mucho, que otros antes havian hecho, y el que en ſus tiempos ſe hacia, ſegun queda dicho en los Libros de la Converſion de eſtas Gentes. Y para que mejor ſe conozca, ſucediò, que eſtando vn Dia en ſu Celda, encerrado, y afligido con eſta tentacion, ſaliò de ella con nuevo eſpiritu, y fervor, como Hombre, que deſpertaba de vn grave, y peſado ſueño, y rogò à ſu Prelado, que le mandaſe, por obediencia, confeſar, y predicar à los Indios, porque aſi convenia al ſervicio de Dios, y quietud de ſu Alma. Quien no dirà, que eſta es aldavada de Dios, y la primera fue tentacion del Demonio ? Y aqui le debiò de acudir el Señor, como dice David, que hace en otras ocaſiones, diſpertando ſobre la vela, y guarda de eſta Alma tentada, como vno que deſpierta de vn mui profundo, y deſcuidado ſueño, y aſi le tocò con la mano de ſu Miſericordia, y abriò los ojos de la conſideracion Chriſtiana, para que vieſe el camino errado, que llevaba. A eſte ſubito eſpiritu, y repentina peticion, acudiò luego ſu Prelado, mandandoſelo por obediencia, y quedò, deſde aquella hora, libre de la tentacion ; porque es tan fiel Dios (como dice S. Pablo) que no permite la tentacion, mas de haſta en grado poſible, y ſuelelas embiar para maior prueba de los tentados. Y de alli adelante viviò, ſin inquietud, ni eſcrupulo alguno, y fuè ſiempre gran trabajador en la obra de los Naturales, y ſu particular Patron, y Defenſor. Supo, elegantemente, la Lengua Mexicana, y compuſo en ella mui buenos Sermones de todas las Dominicas, y de las Feſtas

Mat. 10.

2. Cor. 11.

1. Cor. 10.

de

de los Santos. Era Religioso mui esencial, y celoso de la guarda de su Regla; confesaba, y predicaba à Españoles, y à Indios, y à todos satisfacia con sus letras, prudencia, y vrbanidad. En las Juntas, y Congregaciones, que entonces hacian los Religiosos de las Ordenes, entre sì, ò con los Obispos de esta Nueva-España, era de mucho credito, y valor su parecer, y entre las Personas de calidad, y cuenta se hacia mucha de èl, y era mui estimada su Persona. Fue Guardian de principales Conventos de esta Provincia, y Gomisario de ella, cerca de dos Años, por el Santo Fr. Martin de Valencia, que era Custodio quando anduvo procurando, y ordenando el deseado Viage de la China. Murió bienaventuradamente en santa vejez, y iace su Cuerpo en el Convento de Mexico.

Fr. Christoval de Çamora, fue Hombre de claro Linage, llamòse en el siglo Don Christoval Romero, y era Maiorazgo, y Copero de la Reina Doña Leonor, Hermana del Emperador Carlos V. que casò con el Rei de Francia Francisco de Valois. Pero como estas Nobleças de Sangre, no son las que por sì mismas salvan à los Hombres, ni los hacen Bienaventurados, sino la humildad, con que cada vno se conoce por deudor de Dios, en todos los bienes, que de su Mano Santisima se reciben, no hiço asiento el Coraçon de este prudente Varon, en las que conocia de su Nobleça: antes, considerando, que dice Christo, que el que se humillare, serà ensalçado, hiço suelta al Mundo de esta obligacion en que le tenia puesto; y dexando los Palacios Reales, con el tropel de desasosiegos, que en ellos corren, vinose, oculta, y secretamente, à vn Convento de Religiosos de S. Francisco, de la Religiosa Provincia de los Angeles, y pidiò en èl el Habito de Novicio; pero preguntandole, de què Tierra era, y si era de Gente limpia (que son condiciones, que se ponen à los que lo toman en nuestra Sagrada Religion) èl no lo quiso decir, y por ventura lo debiò de hacer, por no ser conocido, y porque la Nobleça, que ià no estimaba en el Siglo, no entrase à hacerle guerra en la Religion; porque muchas veces haciendo su Oficio, la carne, sigue su natural condicion, y la sobervia sin freno, sobaxa à otros, y derriba al mismo que la tiene; quando con animo no la resiste: y es cierto, como dice S. Gregorio, que à muchos les acontece anteponer la Nobleça de la sangre, à la del espiritu, y con esta ceguera, vltrajar, y tener en poco à aquellos, que conocen ser menos que ellos en Linage. Por esta raçon, y por venir mas vestido de Dios este bendito Mancebo, que de Mundo, no quiso decir quien era, y por la misma, los Frailes de aquella Provincia, no quisieron recibirle al Habito. Fuese à la Provincia de S. Gabriel, y alli lo tomò; y ocultando el Sobrenombre, llamòse de Çamora. Vino despues à esta Nueva-España, y aprendiò luego la Lengua de los Indios Mexicanos, para aiudarles à salvar, y trabajò en esta obra, con mucha edificacion, y provecho de las Almas, y fue mucha su humildad, y hechase de mui bien ver, ser asi, pues la Nobleça natural, que Dios le diò, no quiso manifestarla, sabiendo, que la que corre en la Casa de Dios, es mui diferente, y que la virtud del Alma, es la que vale, y que no es mas noble vno de quanto es mas virtuoso, como se lo dixo Christo à los Fariseos, quando se preciaban de Hijos de Abraham, que les respondiò: Si sois Hijos de Abraham, haced las obras, que Abraham hiço; como si les dixera: si Abraham fue Noble, y de èl tomais la Nobleça; tambien fue mui virtuoso, y debeis tambien imitarle en la virtud. Porque si solo se atendiese à la Nobleça, y no à la bondad del Alma, muchos ha havido Nobles, que no han sido virtuosos, y no por Nobles han merecido nada con Dios, porque solos aquellos son de su gusto, que menospreciando la Nobleça del Mundo, se adornan, y visten de las Riqueças, y Nobleça de Dios, que es la humildad con que cada vno se conoce por pequeño, en su soberana, y celestial Presencia. Fue esencial Religioso, Varon de mucha perfeccion, y santidad, y en estremo pobre, y con raçon; pues huiendo de las Riqueças (pues era Maiorazgo, y tenia Rentas) se vino à buscar pobreça, entre los remiendos del Saial, y Habito pobre de S. Francisco, teniendo por espinas, que punçan el Alma (como dixo Christo) las Riqueças, y à los que las aman, les suele ser amargas, y aunque parecen hermosas, son, al fin, como los Cabellos de Absalòn, de los quales se dice en el segundo de

Luc. 18.

2 Reg. 14. los Reies ; que eran de tanta hermosura, que se vendian cada Año por mui aventajado precio, en publica Almoneda ; pero tambien se dice de ellos, que le eran de mucho trabajo , y pesadumbre, y que con el peso de ellos, traìa vn poco inclinada la Cabeça , por lo qual traìa ordinarios dolores en ella. De manera , que se tenian su descuento, y al cabo vinieron à dàr mal cabo de èl. Por lo qual , huiendo este Apostolico Varon de este riesgo , y peligro , se vino à la desnudèz de Francisco , crucificado con Christo , desnudo de bienes Temporales, y vestido de pobreça , y menosprecio de ellos. Fue mui dado à la Oracion , y traìa siempre vn Habito aspero , y remendado. Quando dormia fuera del Convento, por la obediencia, henchia de Ierva la copa del Sombrero, que traìa , harto viejo , y esto le servia de Almohada. Muriò santamente , y està enterrado en el Convento de San Joseph del Pueblo de Tùlla , donde fue Guardian. Y lo que ai mucho que engrandecer en la prudencia de este Santo Varon , es , que nunca , en todo el tiempo que fue Fraile , quiso descubrir quien era , ocultando su nacimiento; pero Dios , que estaba pagado de su humildad , manifestò , despues de muerto , lo que en vida èl tanto havia ocultado. Y aqui se me representa la Conversacion , en la Casa de su Padre, de S. Alexo , que siendo tan Noble , viviò tan humilde , y pobremente , debaxo de vna Escalera , recibiendo de sus Criados el Pan de su continuo mantenimiento ; pero quiso Dios , que el desconocido en aquel humilde trage , quando vivia, fuese conocido por Principal , y Noble , muriendo: y es de creer , que pues no estimò la Vida Temporal , por servir à Dios , que està goçando , con sus Santos , la inmortal, y glorioſa , que dura para siempre.

CAP. XXXVII. *En el qual se contienen las Vidas de los Apostolicos Varones Fr. Diego de Almonte , Fr. Francisco del Pedroso , y Fr. Juan de Perpiñàn.*

FR. Diego de Almonte , de la Religiosa Provincia de S. Gabriel , vino à estas Partes, con los segundos Religiosos , arriba contenidos. Era Varon de santa simplicidad , juntamente con ser mui entendido , porque no era simplicidad la suia , de la que hace à vn Hombre falto de Entendimiento , sino de aquella simplicidad, que para Dios es Sabiduria , y la que èl mismo enseña à los suios ; de la qual se admiraron en S. Pedro , y en S. Juan los del Pueblo de los Judios , quando hablando vna vez de la Muerte , y Pasion de su Maestro Jesu-Christo , dixeron tales , y tan altas cosas , que los Pontifices , y todos los presentes , sabiendo , que era Gente simple , y sin letras , se admiraban , y encogian los hombros ; pero esto era porque estaban llenos del Espiritu Santo , como dice luego el Sagrado Texto , y mui enseñados en la Sabiduria de Dios. De manera , que esta era la simplicidad de este Varon Santo Fr. Diego. Y veniale tambien mui bien el nombre de simple, por la pacificacion del Alma , que tenia , por ser mansisimo de coraçon , à la qual mansedumbre llama S. Gregorio simpleça , declarando aquellas Palabras de Dios , que dicen del Santo Job , que era Hombre simple , y dice, que en esta simpleça , se entiende la mansedumbre. Asi la tenia mui en estremo Fr. Diego de Almonte , y era Amigo de toda virtud , y perfeccion. Era Hombre de mucha paciencia , que es calidad , que se hermana con la mansedumbre , y fue mui conocida en el Santisimo Job. Fue mui dado à la Oracion , que es la leccion , que enseña la observancia de todas estas virtudes , porque en ella se medita Dios , que en quanto Hombre , es en quien relucen todas ellas, por haver sido el exemplo perfectisimo de todas. Juntamente fue gran celador de la santa Pobreça , porque es como piedra fundamental de la Ilustrisima Religion Franciscana. Y porque tanta virtud no le desquiciase de los humildes cimientos de su conocimiento , le visitò el Señor con vna grave , y penosa enfermedad de Asma , como à otro S. Pablo , que le mezclò el contento de la Gloria Celestial , con vna pasion , que le hacia guerra , para que si lo vno volase , lo otro apesgase , y con el peso de esto , se reprimiese esotro. Por esta enfermedad de Asma, que este Santo Varon padecia , no podia darse tanto à los exercicios de la Penitencia , como deseaba. Pero al Profera Daniel llamò Dios Varon de deseos ; y como al que los tenia buenos , que es aun salir de los terminos

Actor. 4.

D. Greg. in cap. 1. Job.

2. Cor. 12.

Dan. 11.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

comunes de el posible, le acudiò Dios à consolar: asi haria à este Bendito Religioso, que hacia lo que podia, segun sus fuerças, y deseaba hacer mas en el servicio de Dios, y maceracion de la Carne. Dabale suma pena oìr cosa de murmuracion; porque dice el Sabio: Guardaos de la murmuracion, que no es de ningun provecho, y apartad la lengua de la detraccion; porque la lengua que miente, mata al Alma. Y si alguna vez los oìa, escusaba, lo mejor que podia, à los murmurados, y evitaba las tales platicas, y como era Varon de deseos, mostrabalos de vèr reformada la Orden de nuestro P. S. Francisco. Y con ser èl tan reformado, y perfecto Religioso, quisiera, que esta reformacion començàra por èl mismo: que es leccion, aprehendida de Christo Nuestro Señor, de quien se dice en los Actos de los Apostoles, que primero obrò, que enseñò: y manifiestase mui bien, pues hiço demonstracion de sus Obras en las Bodas de Canà, en el Milagro, que alli hiço de el Vino, y despues de Bautiçado de S. Juan, entrandose en en el Desierto à Aiunar, y todo esto antes de començar su predicacion; à cuia imitacion, en lo posible, quisiera este verdadero Discipulo de el Soberano Maestro Jesu-Christo, ser el primero de la reformacion, antes que predicarla à los otros. Y asi, quando vino à esta Provincia de el Santo Evangelio, con comision de el Ministro General Fr. Andrès de la Insula, para que doce Frailes, escogidos, fundasen vna Provincia Recoleta, y reformada: èl, con ser Viejo, y Enfermo, se ofreciò à ser vno de ellos, diciendo con Isaìas: *Ecce ego, mitte me*, y anduvo en compañia de los demàs, con harto trabajo, por diversas Tierras, buscando asiento para su Provincia, llamada, de ellos, Insulana: puesto que no tuvo efecto su deseo, y por inconvenientes, que se ofrecieron; à cuia causa, se bolvieron todos à esta Provincia, donde el Siervo de Dios Fr. Diego, antes de esto, havia sido Guardian de Principales Conventos, y Difinidor. Acabada la Peregrinacion de esta vida, en venerable vejèz, diò su Alma à Dios, que lo criò, y hiço tan buen Religioso. Està enterrado, en S. Francisco de Mexico.

Sap. 1.

Actor. 1.

Isai. 6.

Fr. Francisco de el Pedroso vino de la Provincia de los Angeles, à esta de Mexico, ià viejo; luego despues de los primeros: y con toda su edad, segun por su dicho parece, supo algo de la Lengua de los Indios, para poderlos Doctrinar, y aprovechar, que es mui proprio de espiritus fervorosos, y llenos de el Amor de el Proximo, no reparar en Años, quando la caridad clama: porque asi como no busca cosas suias, asi tambien se ocupa en las agenas, en especial en las que son cerca de la Salvacion, por ser benigna, y misericordiosa. Y refiere en sus Escritos el P. Fr. Toribio Motolinia, vno de los doce, haver dicho, que pensaba, y creìa haver servido mas à Dios, en poco mas de dos Años, en la Conversion de los Indios, que en quarenta, que en Fspaña viviò, con el Habito de S. Francisco. Y podèmos decir de este Venerable Varon, que aunque fue de los postreros (quiero decir, que llegò à esta Viña de el Señor, à la vndecima hora de su vida) trabajò de manera en ella, que mereciò premio, y paga, con los que gastaron todo el Dia en cultivarla, como dixo Christo en la Parabola. Y el mismo P. Fr. Toribio dà testimonio de la santidad de este Siervo de Dios, diciendo asi: Este Padre es de los Viejos de la Provincia de los Angeles, y vno de los que con buen exemplo, y santo celo trabajaron en aquella santa Provincia, y de los que con mas fervor se ocuparon muchos Años, en las Predicaciones, y Confesiones; y en Oracion Mental, pocos havia entre ellos mas exercitados, porque acompañaba lo vno à lo otro: y con el encendimiento de Amor Divino, que de ella sacaba, impelìa al espiritu para predicar al Proximo: porque de otra manera fuera como la Campana, que llama à otros à Misa, y se queda ella fuera. Muriò luego, à los principios de la Conversion de esta Gente, y su Alma bendita subiò à la Gloria, y Bienaventurança, à recibir el premio de sus trabajos.

1. *Cor.* 13.

Motolin.

D. Matth. 20. *Marc.* 14. *D. Luc.* 20.

Fr. Juan de Perpiñàn, de la Provincia de Aragon, vino à esta de el Santo Evangelio, primero que otros, y despues de los doce primeros Fundadores de ella. Era mui gran Letrado, y supo bien la Lengua de los Indios: y como sabia, que la primera Puerta para el Cielo, en este estado de Gracia, y Evangelico, es la de el Bautismo, sin el qual nadie se puede salvar, como dice S. Juan, trabajaba entre es-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tas Gentes Infieles mucho, bautiçandolos, y asi bautiçò innumerables de ellos, con el increible fervor, y celo, que tenia de su Salvacion, deseando, que la intencion, que Christo tuvo en la Cruz, que fue, de que todos se salvassen, no se defraudase, en la eficacia, como no se havia menoscabado en la suficiencia; pues su Muerte Sacrosanta fue bastantissima para salvar, no solos los Hombres de este solo Mundo, sino tambien los de otros mil, si los criara. Por este respecto nunca se cansaba de oirlos de Confession: y tanto se ocupaba en esto, que le llamaban los otros Religiosos, Martir de los Indios: y es asi, porque las cosas, que entonces pasaban, podian servir de Martirio à qualquiera, que con paciencia, y por Amor de Dios lo llevaba. Y porque el mucho trabajo, que tenia en este ministerio Evangelico, no se mezclara con alguna vanagloria, aunque podia decir con S. Pablo, que havia trabajado mas que ottos, permitiò ese mismo Dios, y Señor de lo criado, que padeciese vna mui grave tentacion de la carne, para que tambien pudiese decir con èl mismo: Hame sido dado vn estimulo de Carne, vn Angel de Satanàs, que me atormente; pero aunque la tentacion de el pecado sensual le durò pot algun tiempo, la venciò con la continua Oracion, con que à Dios pedia remedio: porque este genero de Demonio (como dixo Christo) no se vence, sino con Aiuno, y Oracion. Y quedò desde el mismo Dia, que venciò esta infernal tentacion, con tantas fuerças espirituales, que nunca mas le acometiò, como le sucediò à Santo Tomàs de Aquino, como se cuenta en su leienda. Y por haver sido tan grande trabajador, con los Naturales, lo amaban ellos mucho, que asi lo acostumbran, con sus buenos, y particulares Ministros: y quando muriò hicieron por èl estraño sentimiento, y se hallaron tantos en su Entierro, que no cabian en el Patio de el Convento de Mexico (con ser mui grande) todos con Candelas encendidas en sus manos, y los que no cabian dentro, estaban por las Calles de la misma suerte. Està enterrado en el mismo Convento de S. Francisco, y su Santa Anima debèmos creer fue à goçar de Dios à su Gloria.

2.Cor.12.

CAP. XXXVIII. De la Vida de el Santo Fr. Andrès de Olmos.

Si con atencion se mira la Vida, penitencia, y obras heroicas de este Santo Varon Fr. Andrès de Olmos, se hallarà haver sido vno de los mui perfectos Religiosos, que ha tenido esta Nueva-España, amado de Dios (como dice el Eccl. 45. Ecclesiastico de Moisen) y de los Hombres, cuia memoria es en bendicion, y à quien hiço Dios en la Gloria, semejante à los Santos, y lo engrandeciò, y sublimò en el temor de los Enemigos: y en sus palabras, y Santa Doctrina aplacò los Monstruos bravos de los Chichimecas. Fue este Santo Religioso Natural de Tierra de Burgos, cerca de Oña, hijo de Honestos, y mui Christianos Padres; de cuia Christiandad se debe creer criarian à su Hijo en los primeros Años de su puericia, en temor de Dios, y disciplina (como dice S. Pablo) no provocandolo con su mal exemplo à ira, ni enojo contra nadie. Y despues de algun tiempo de asistencia, con sus Padres, en sus Años tiernos, fue al Pueblo de Olmos, que es cerca de Valladolid, donde tenia vna Hermana casada, y alli se criò con ella, y llegò à edad de Mancebo; y de este Pueblo tomò el Sobrenombre, ò Apellido de Olmos, que despues vsaba. Y como ià en estos Años de Moço, tenia algunos principios de virtud, no se derramò el honesto Mancebo à las vagueaciones de el Mundo; antes recogiendo sus cuidados, se diò al Estudio de los Sacros Canones, y Leies, para tener (como Prov. 1. dice el Sabio) Ciencia, y Entendimiento. Y aunque este Exercicio es virtuoso, y es Escalon para subir por èl à maior Estado, no lo quiso en la Vida Seglar, pareciendole, que la libertad en el Mancebo, es licencia tacita para derramarse à cosas impertinentes, y vanas. Por lo qual, llegando à edad de veinte Años, y considerando la oportunidad grande, que en la Religion ai, para mejor servir al Señor, determinòse de dexar el Mundo, y entrar en ella. Hiçolo asi, y tomò el Habito de los Menores de mi Glorioso P. S. Francisco, en el Convento de Va-

Ephes. 6.

Valladolid , de la Provincia de la Concepcion.

Deſpues de hecho Religioſo , viviò con mucho temor de Dios , y Obſervancia de ſu Regla : porque las buenas coſtumbres , que quando Niño aprendiò , no ſolo no las olvidò , pero llevòlas mui adelante , y fuelas acrecentando : porque es Sentencia de el *Prov. 22.* Eſpiritu Santo , que el Habito , que el Mancebo huviere hecho en alguna coſtumbre , eſe permanecerà en èl en los *1. Eth.* Años de ſu Vejèz : y por eſta cauſa amoneſta el Filoſofo , que à los Niños ſe les enſeñen buenas coſtumbres , y los exerciten en ellas ; para que haciendo Habito en ellas , no las olviden , y ſe les aquerencien. Y aſi ocupaba eſte recogido , y devoto Religioſo el tiempo , en aprender las Divinas Letras, con que deſpues fructificaſe en la Viña de el Señor. Era en aquella ſaçon Guardian , de la Religioſa Caſa de el Abrojo , el Santo Fr. Juan de Çumarraga ; y ſiendole dada Comiſion de el Santo Oficio , à contemplacion de el Emperador Carlos Quinto (como en ſu Vida *Sup. 6. 30* queda dicho) para caſtigar las Brujas de Vizcaia , eſcogiò por ſu Compañero , para negocio tan grave , à Fr. Andrès de Olmos ; viſto ſu gran eſpiritu , acompañado de Letras , y Religion. Y deſpues , ſiendo el miſmo Fr. Juan de Çumarraga promovido al Obiſpado de Mexico , tornò à elegir al dicho Fr. Andrès , para Compañero, de peregrinacion tan larga , y lo traxo conſigo à eſta Nueva-Eſpaña , por alivio de ſus eſpirituales trabajos , Año de 1528. y tambien para aiuda de la Converſion de ſus Ovejas , conociendo (como en eſpiritu) la Luz , que de èl havia de ſalir , para alumbrar los Pobres , y miſerables Naturales de eſta Tierra , que andaban en Tinieblas. Y aſi fue dado , como por Luz , y Maeſ- *Iſai. 49.* tro à toda la Nueva-Eſpaña (como lo dice Iſaìas , de Chriſto Nueſtro Redemptor , acerca de toda la Gentilidad , à la qual havia de alumbrar por Fè) y la alumbrò eſte Varon Santo, como Miniſtro ſuio , por eſpacio de quarenta y tres Años , que en ella viviò , enſeñando la Lei de Dios , con ſus Sermones , Eſcritos , y Santidad de Vida.

Era Fr. Andrès de mediana eſtatura , y buena complexion , y aſi aparejado para qualeſquier trabajos , y penitencias corporales : por lo qual eſcogiò para sì , las Tierras mas aſperas , y neceſitadas , y ſobre todo , porque era mui amigo de la Cruz de Chriſto , y queria que le cupieſe gran parte de ella, verificando ſu miſma ſentencia , que dice : Que el que guſta de ſeguirle , to- *Mat. 11.* me ſu Cruz , y trabajos. Con eſte fervor , y diſignio aprendiò todos los generos de Lenguas , que le parecieron de maior neceſidad , y mas vniverſales , como ſon , la Mexicana , Totonaca , Tepehua , y Guaxteca ; con las quales corriò las mas Provincias de eſta Nueva-Eſpaña , con celeſtial fervor, y celo de la Salvacion de las Almas: dando de ſì , como Luz Divina , Evangelico reſplandor. Los inmenſos trabajos , que eſte Varon Santo ſufriò , andando ſiempre à pie , por Montañas, y Sierras fragoſiſimas , y por Valles, Barrancas, y Tierras hondas , de calores inſufribles , ſin ningun genero de regalo , pues en aquel tiempo , ni Pan , ni Vino , ni Carne , ni otra coſa de las que oi ſe vſan , havia ; quien podrà ponerlos en ſuma tan pequeña ? Y quien havrà que los crea ? Eſpecialmente entre Gente , que parece tener eſpiritu de contradicion , para contradecir à la raçon , y verdad , y para deshacer las Vidas , y Obras maravilloſas de los Varones Santos , midiendolas con la bajeça de ſu entendimiento , y puſilanimidad de eſpiritu , que tienen ; no oſando acometerlas , y huiendo de ellas, *Tob. 6.* con el temor , que ſu primera viſta les cauſa , como Tobias , quando vido aquel gran Peſcado , que abierta la boca , ſe vino para èl , de el qual , de temor huiò , y ſe apartò de el Agua , haviendo de ſer al contrario , que no ſolo no havia de huir , mas antes hacerle roſtro para cogerle , pues en ſu hiel eſtaba la medicina , para la ſalud de ſu Padre ; aſi que los tales , como Gente cobarde , que dàn à huir de mui pequeños trabajos , ſolo ſe ocupan , y deſvelan , en como apocar los de los Santos de Dios. Pero como eſta determinacion , y ſentencia no eſtà al juicio humano , que aun en lo mui acertado ierra , ſino al de Dios , que peſa , con peſo de ſu eterna Sabiduria , todas las coſas , que los Hombres hacen , ordena, como por el miſmo caſo ſean para ſiempre ſublimados , y glorioſos , acà en el Mundo , y allà en la Gloria perdurable. Y como los Santos ſolo procuraron agradar à ſu Dios , y Señor , aſi El diſpone , como ſean mas honrados.

Por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Por esta misma manera acaeciò à este Varon Apostolico, que (permitiendolo Dios, para mas merito suio) no le faltaron Emulos, y Perseguidores, andando por los Iermos desterrado, cansado, y trabajado, evangeliçando la Palabra Divina, todo comido de Mosquitos, y por esto su rostro, como Leproso llagado; mas como prudentisima Serpiente cerraba sus oìdos, al canto de los Detraedores, y Murmuradores, y callàba los bienes, que Dios le comunicaba, tomando por remedio cubrirse de Silicio, y dàr Ceniça por Pan à su apetito (como dice David) considerando, que Dios, à quien èl deseaba tanto agradar, le havia de dàr fiel Tutor, y Defensor, aunque los Pecadores, à quien el Santo procuraba convertir, y cuios vicios reprehendia, se le bolvian contrarios: condicion propia del mal Christiano, llevar mal la reprehension, y estorvo de su mala vida.

CAP. XXXIX. De la humildad del Santo Varon Fr. Andrès de Olmos, y exercicio, que tenia en convertir Gente Barbara, y como Dios, milagrosamente lo guardaba, entre ellas, y del deseo, que tenia, que todos empleasen bien el tiempo.

ERA este Varon Santo mui humilde, y teniase por vilisimo, è indigno de algun bien en la Tierra, mostrandose en esto ser de aquellos, que dice Dios por Isaìas, que los mira, con amor, y voluntad, por ser de coraçon humildes, y pobrecillos, en su estimacion. Huìa de las honras mundanas, como de conocido peligro, para su salvacion; por esta causa se alexaba de poblado, y de la frequencia, y conversacion de Gentes, porque los Religiosos de la Provincia no le hiciesen Prelado, que lo deseaban mucho, por su virtud, y letras; y asi se alexò mas de la Comarca de Mexico, pasando desde Hueytlalpan à las Sierras de Tuçapan, donde estuvo algunos Dias, y convirtiò, y bautiçò todo aquella Gente, y aprendiò, y supo mui bien la Lengua Totonaca. Despues dexando Ministros en aquella Tierra, pasò à la Costa de Guaxteca, predicando por aquella Tierra de Panuco, y Tampico, hasta entrar en los Chichimecas bravos, que confinan con la Floridad, que son mas de quatrocientas Leguas de Tierra, àcia la parte del Norte. Cosa maravillosa, que siempre buscaba las Tierras mas asperas, y esteriles, para plantar la Fè; porque se temia, que se quedarian sin ella los que en ellas vivian, si acaso rehusasen los otros Ministros la aspereça, peligros, destemplança, y esterilidad de ellas, porque eran habitadas de Gentes fieras, y Caribes, que se andan por los Campos, como brutos Animales (como en otra parte hemos dicho) sin edificar Casas, ni sembrar para coger; y à estas mismas partes vino este bendito Varon à dàr algun alivio à su cansada vejez, lleno de enfermedades, que cobro en las Tierras destempladas, por donde havia peregrinado, pudiendose llamar mas propiamente Peregrino en estas Tierras, que Morador de ellas, à semejança de otro Jacob, que lo anduvo por muchas; ià sirviendo à Laban, su Suegro tantos Años, en Mesopotamia; ià en Sochot; ià en Sichen; ià en Hebron, ò en Mambre; y vltimamente en Egipto, en tiempo de la grande Hambre de Palestina, donde preguntandole el Rei Faraon por los Años, que tenia, dixo, que eran ciento y treinta, pocos, y malos. No llegò à estos este Santo Viejo Fr. Andrès, pero pasò de ochenta, y casi en estos vltimos andaba en aquella Peregrinacion Serrana, donde por Testimonio de Cartas suias, escritas à Juan de Torres de Lagunas, que andaba por aquellas Serranìas, en busca de estas Gentes Barbaras, que hacian daño en los Españoles, y las he tenido en mi poder; està averiguado su mucho cansancio, trabajos, y enfermedades; pero no desfiaquecido en el espiritu, porque antes en ellas se mostraba mas animado, alentando al Capitan General, y à sus Soldados, que siguiesen à los malhechores, no en orden de hacerles mal, sino de prenderlos, y reducirlos à la Santa Fè de Jesu-Christo, para cuia aiuda èl se ofrecia, no reparando en las pocas fuerças del Cuerpo, ni recelando las dificultades de los Caminos, no estimando lugar, ni habitacion conocida en la Tierra, diciendo con S. Pablo: Que nuestra Ciudad permaneciente, son los Cielos.

Lib. 21. in Prolog.

Isaias 66.

Gen. 31. & 33. & 35.

Con

Con todo eſto, deſpues de tantos Años de vida, tan bien gaſtada, conquiſtaba, y ganaba de nuevo à Chriſto, con mas animo, y eſpiritu, que en la mocedad Hombres, que ſon mas inhumanos, y carniceros, que las Fieras del Campo, entre las quales vivia tan alegre, y ſin recelo, como ſi fueran mui domeſticos Eſpañoles; y aſi hacia, entre ellos, ſus Hermitas, y Choçuelas, con ſus Altares, y Retretes, para ſu repoſo, como ſino viviera entre vna Gente, que ſe comen vnos à otros, y que no tienen temor, ni verguença, ni lei, ni raçon, mas del Arco, y Flechas, con que derriban los Paxaritos, que vàn por el Aire volando; pero no era eſto ſin particular milagro, y voluntad de Dios, que cegaba aquellos Barbaros, y aplacaba ſu fiereça, y crueldad, para que no ſe encarniçaſen en ſu Siervo, aunque hambrientos, y deſeoſos de ſus carnes, como lo afirmò por eſcrito vn Venerable Religioſo de la Orden de S. Aguſtin, que lo tratò, y conversò treinta Años; el qual dice, que le confeſaron los miſmos Indios Barbaros, que vn Jueves Santo fueron à ſu Hermita, con intento de matarlo, y que por hacerle ſalir fuera, le flecharon la cubierta de la Caſilla, que era de Paja, con Flechas, en que pendian manojuelos de Ierva ſeca, encendidos; y viendo que el fuego no prendia en la Choça, cobraron tanto pavor, y miedo, que ſe bolvieron huiendo, ſin ſeguirlos nadie, donde ſe verifica mui bien lo que dice el Eſpiritu Santo: Huie el malo, ſin que nadie le perſiga, y el Juſto queda como Leon fuerte, y confiado, y ſin temor ninguno; y es la cauſa, porque el Pecado es ſiempre cobarde, y aſi acobarda al que le acomete, como ſe verificò en Caìn, que matando à ſu Hermano Abèl, quedò deſalentado para poder vivir la vida natural, ſegura, y quietamente, pareciendole, que donde quiera que eſtuvieſe, eſtaba à rieſgo, y peligro; lo que no tiene la virtud, porque como tiene à Dios por amparo, no recela nada el virtuoſo, y ſanto; porque ſabe, que quando muera en ſu defenſa, ſerà recibido en refrigerio, como dice el Sabio.

Prov. 28.

Gen. c. 4.

Sap. 4.

Los miſmos Indios dieron Teſtimonio ante el Governador de aquella Tierra, que ſe llamaba Alonſo Ortiz de Çuñiga, que muchas veces ſalieron à matar à eſte Varon Santo, y que las Flechas, que le tiraban, ſe bolvian con la miſma furia contra ellos. Y no parece eſte menor Milagro, que el que ſucediò en el Monte Gargano, en la Cueva, que eligiò para ſu devocion el Arcangel S. Miguèl, donde el que tirò la Flecha, la bolviò à recibir en ſu miſma Perſona; y viendo el caſo, conocieron el Milagro los circunſtantes. De eſta miſma manera le ſucediò à eſte Santo Religioſo con eſtos Barbaros Hombres; los quales, viendo la maravilla, no le oſaban hacer mal ninguno, antes ſe le venian manſos, como Corderos, porque por la confiança, y fee, que en Dios tenia, ſe cumplia en èl lo que de otros Santos, y Padres antiguos dice S. Pablo, que vencieron Reinos, y Naciones, obraron Juſticia, y conſiguieron las coſas prometidas, atando las bocas de los Leones, y reſiſtiendo la fuerça del fuego, ordenando Dios, que ſuſpendieſen ſu accion ſobre la Choça, y Caſa pajiça de eſte ſu Apoſtolico Miniſtro, y con el eſpanto que les cauſaban eſtas coſas, le reverenciaban, y eſtimaban, como à Hombre del Cielo, y demàs de quarenta Leguas la Tierra adentro, venian à oìr de ſu boca las Palabras de Dios, y à recibir el Santo Bautiſmo; y por ſu reſpeto, aun deſpues de èl muerto, los Indios Barbaros, quando encontraban algun Fraile de S. Franciſco por aquellas Sierras, dexando los Arcos, y Flechas, ſe venian à èl, de rodillas, y pueſtas las manos, diciendo: Andrès, dando à entender en eſto, que por Fr. Andrès de Olmos les hacian aquella reverencia, teniendolos en la miſma eſtimacion, que à èl le tenian, viviendo, y aun haſta el Dia de oi tienen eſtos Indios Serranos en mucha eſtimacion à los miſmos Religioſos de S. Franciſco, que andan entre ellos. Y con haverſe deſpues perdido gran parte de lo que eſte Santo Hombre ganò, ſe coge en muchos el fruto de ſu Predicacion, perſeverando en la Fè; y muchos de aquellos Infieles, vienen oi Dia à buſcar los Sacramentos, y Fè de la Igleſia Catolica.

Hebr. 11.

Traìa Fr. Andrès, por comun dicho, à cada paſo, y como por Bordon, la Cruz adelante, ſignificando en eſto, que como Soldado de la Vandera de Chriſto, eſcogido para ganar el Reino de los Cielos, no havia de bolver pie atràs, mas cada momento ofrecerſe à mas Trabajos, Penitencia, y Cruz; que ſon las Armas con que ſe entra en aquel fuer-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fuerte Reino de los Cielos, porque padece fuerça, como el mismo Christo lo dice, el qual no conquistan, sino valientes, y esforçados. Estas palabras, de mas de ser noticia comun, entre todos los que le conocieron, y saber, que asi las decia, las vide, firmadas de su Nombre, en muchas Cartas Apostolicas, y santas, que escrivia à diversas Personas; y estas mismas afirma el P. Fr. Geronimo de Mendieta, haverle oìdo dàr por respuesta, quando venia à los Capitulos, à los Religiosos, que compadeciendose de su mucho trajo, viendole ià Viejo, y asmatico, y comido todo el Rostro de Mosquitos, y con otras Enfermedades, le importunaban, que se quedase ià, à descansar en la Tierra de Mexico; à lo qual no respondia otra cosa, sino su comun dicho: Hermanos la Cruz adelante; y decia esto con vn fervor, que bien mostraba (como otro S. Pablo) no gloriarse, sino en la Cruz de Nuestro Redemptor Jesu-Christo, huiendo de todo consuelo, descanso, y recreacion humana; por lo qual ià no hechaba menos las cosas, que el apetito naturalmente suele desear, ni sentia en ellas gusto, ni olfato, porque comia qualquier cosa de mal sabor, y olor, como si fuera sabrosa, y olorosa. Su principal regalo, y consuelo, era trabajar, por salvar Animas, y acudir siempre à la parte mas necesitada, y desamparada de Ministros, diciendo con el Eclesiastico, que la ociosidad enseña mucha maldad, y desventura, y debia de considerar el trabajo de aquella Muger, de quien dice Salomòn en los Proverbios, que nunca comia pan, en ociosidad, sino siempre trabajando. Y como este Siervo de Dios aprovechaba tan bien el tiempo, asi tambien se compadecia de los que lo empleaban mal, y no gastaban el que Dios les diò, en grangear el Cielo, para que fueron criados, y para que se ocupasen en algo, y andar èl tambien ocupado, sin rato de descanso, ni reposo, y que no estuviesen ociosos. Traduxo de Latin en Metro Castellano el Libro de *Hæresibus*, de el P. Fr. Alonso de Castro, con gran curiosidad, y artificio, y con mucha erudicion, y Doctrina; y tambien dos Epistolas de dos Judios Rabinos, vna de las quales anda inserta en las partes Teologales de S. Antonino de Florencia: pensando èl con su bondad, que por aquella via aprovecharian el tiempo

Mat. 11.

Galat. 6.

Eccl. 33.

Prov. 31.

los que mal lo expendian. Compuso en la Lengua Mexicana vn Auto de el Juicio Final, el qual hiço representar, con mucha solemnidad, en la Ciudad de Mexico, en presencia de el Virrei Don Antonio de Mendoça, y de el Santo Arçobispo D. Fr. Juan de Çumarraga, y de innumerable Gente, que concurriò de toda aquella Comarca, con que abriò mucho los ojos à todos los Indios, y Españoles, para darse à la virtud, y dexar el mal vivir, y à muchas Mugeres erradas, para que movidas de temor, y compungidas, se convirtiesen à Dios. Sacò tambien, en la misma Lengua, para avivar los juicios baxos de los Naturales, las Platicas, que los Viejos, y Señores Mexicanos hacian à sus Hijos, y Vassallos, y otros muchos Libros, y Tratados, que abaxo se contaràn.

CAP. XL. De el espiritu de Profecìa, que tuvo este Santo Varon Fr. Andrès de Olmos, y de su bienaventurada Muerte, y de algunos Milagros, que en ella acontecieron.

EL Espiritu de Dios, que como dice S. Juan, donde quiere espira, y mostrandose rico en su misericordia, y mui liberal con su Santo Siervo Fr. Andrès, no se contentò con comunicarle vna, ni dos gracias, con que por ellas fuese conocido por Siervo suio, sino que alargando la Mano de su Omnipotencia, le hiço capàz de muchas, que en èl concurrieron, haciendo junta, y monton de ellas, en este Apostolico Varon: verificandose en su Apostolica persona, las que dice S. Pablo, que vn mismo Espiritu, que es Dios (en el qual estàn todas esencialmente, y sin division) las dà, y divide en muchas, como mas vè que conviene, segun su santa voluntad. Porque si bien lo miramos, hiçole merced de darle el Don de Lenguas, pues supo tantas (como queda dicho) el de la Sabiduria, el de la Ciencia, el de curar, y sanar Enfermos, de Predicar, de interpretar las Escrituras,

Ioan. 3.

1. *Cor.* 12.

y

y lo qué más es ; el dòn de Profecìa, que por ser de cosas , que aun no se saben , es mui particular gracia de Dios, pòr quanto esto parece ser solo suio, que es saber , y alcançar lo por venir, que à los Hombres es oculto ; ò ià sea de cosas pasadas , como se lo revelò à Moisen ; ò ià de las presentes, como à Santa Elisabeth , quando la Virgen Santissima entrò à visitarla , que conociò, por espiritu profetico , la Encarnacion de el Hijo de Dios , y que venia en sus Entrañas ; ò ià de cosas futuras , y por venir , como ha manifestado à otros muchos , que las han dicho ; y esta merced , tan particular, y tan propria de Dios , se la comunicò à este su Siervo , como parecerà en dos casos que se siguen. El vno fue, que visitandole vn Sobrino suio , en el Pueblo de Hueytlalpan , supo lo que de èl havia de ser , y relatò las cosas futuras , que le havian de acaecer , y delante de èl , y de su Compañero las llorò , como Christo Señor Nuestro la ruina de Gerusalèn , quando dixo: Si conocieses las cosas de tu desgratia, y males , que sobre tì han de venir: y asi como acullà se verificaron las que el Señor les anunciò , y todas acaecieron , asi tambien acaecieron estas, y se cumplieron en este Hombre , sin faltar vn punto , de como el Santo Varon las dixo. El otro caso fue , que poco antes , que pasase de esta Vida le traxeron vn Enfermo , para que lo confesase , y despues de haverle oìdo de penitencia , le dixo : Andad con Dios, Hermano , que sola vna hora me llevareis de delantera , y no mas ; lo qual sucediò asi , como lo dixo , porque vna hora despues dé muerto aquel Enfermo , muriò en este Santo Varon

Estando ià en los vltimos Años de su Vida , se rebelaron los Indios Chichimecas , que este Santo Varon Fr. Andrès de Olmos havia convertido, lo qual fue causa de caer en vna grave Enfermedad , que le acabò la Vida. Recogiòse en vn Pueblo de Españoles , entre tanto , que aquellos Indios se allanaban , donde con sus santas amonestaciones, y Vida Apostolica, procuraba desarraigar los vicios de la Gente de aquel Pueblo , que como solos , y apartados de Justicia , vivian mas sueltamente , que otros, que la temen de cerca ; y muchos oìan sus paternales amonestaciones , con ternura, como Cera puesta al Sol , que la derrite ; y otros ; que debian de ser de los que ià el Demonio tenia por suios, no solo no las oìan bien , pero tornabanse de la condicion de el Barro , que à los raios , y calor de el mismo Sol, se endurece , y convertian la ponçoña de su malicia , contra el Honor , y Reputacion de este Santo. Pero como Dios , que sabe los coraçones , y que tenia mui asido de su gracia el de Fr. Andrès , no consentia , que la limpieça de su pura , y delicada conciencia, lo pasase tan mal , que fuese estragada de manos tan pecadoras ; y asi ordenò , que esta su santa inocencia fuese publica à los que querian obscurecer su claro , y refulgente Nombre. Y asi sucediò , que estando vn Dia en aquel Pueblo , tratando de la devocion, que à la Virgen , Madre de Dios , se debe, se levantò vna llama de fuego , mui grande , entre sus pies , y lo fue cercando , y se le subiò hasta la cabeça; y pensando , que ià eran cumplidos sus Dias , alçò las manos en alto , bolviendose à Dios , atemoriçado (por ventura) de tan repentino suceso. Levantòse entonces vn su Devoto , con quien el Santo hablaba , para apagarle el fuego, mas por presto , que llegò ià havia cesado la llama , quedando su Cuerpo, y Ropa , sin rastro , ni olor de el fuego, que parece , que era de la calidad de el otro fuego , que Moisen vido asido de la Çarça , que ardia , y no se quemaba , porque era fuego encendido con la Mano Omnipotente de Dios , que en èl representaba altos , y Soberanos Misterios , y en esta ocasion , pienso que lo encendiò en la circunferencia, y contorno de este Santo Varon , para purificar con ella mancha de las Lenguas , que murmuraban su santa Vida ; dando à entender por este modo , que Cuerpo que asi es purificado, con el fuego de la Caridad , y Amor de Dios , no tienen que arguirle Lenguas Humanas : asi como tambien lo fueron los Labios de el Profeta Isaìas, con el fuego de el Altar , con que el Angel lo purificò. Admiraronse grandemente los circunstantes de el caso , y el Santo Viejo , que conociò ser publico , y manifiesto à todos , no enfoberveciendose con el Fariseo de el Templo , que no hacia , sino alabarse , sino humillandose con el Publicano , y atribuiendo à Dios la Gloria de sus Misterios , dixo : Finalmente la Cruz adelante (que era su comun dicho)

Exod. 3.

Isai. 6.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

haciendole muchas gracias, porque tan señaladamente le favorecia. Tuvose por indicio este milagro, de que ià su resplandeciente Anima queria desamparar aquellos cansados miembros de su Cuerpo, y volar à la Gloria de aquel Señor, que vive en Gloria inacesible; y asi fue, porque aquel mismo Año pasò de esta vida à la inmortal; lo qual conociò, manifiestamente, el espiritu de este famoso, y gran Ministro de Dios, porque luego se fue la Tierra adentro à las Serranìas, donde se havian hecho fuertes aquellos Indios bravos; y haciendo junta de muchos de ellos, con estar mui agravado de la enfermedad, como Candela, que ià và dando los vltimos resplandores de su luz, que son maiores, y mas claros, assi les començò à predicar, por algunos Dias, con estraño espiritu, y fervor, como codiciosa Abeja, labrando el Panal de la suave, y dulce Palabra de
Pſ. 118. Dios, que como dice David, es mas dulce, que la Miel, que labran ellas.

Despues de haver assistido algun tiempo con ellos, sintiendo su santo espiritu, que ià era tiempo de partir à otra Compañia mas durable, y permaneciente, que la que con aquellas Gentes bravas havia tenido, que era la de los Santos en la Gloria, despidiòse de ellos, como otro S. Pablo, diciendoles las mismas Palabras, que el
Actor. 20. Apostol à los de Efeso: Io sè, que ià no me haveis de vèr mas la cara, todos los que presentes estais, por cuias Tierras, y Serranìas he pasado predicando el Reino de Dios, por lo qual os hago protestacion en este Dia, que estoi inocente, y libre de toda injuria, y calumnia, con que pueda ser arguido. Io os he enseñado la Ley de Dios, y os he declarado su Evangelio, por lo qual os pido, que vivais mui cuidadosos en su servicio, y guarda de sus Mandamientos, y dixoles juntamente, que se iba à morir, y que se reduxesen à la obediencia de la Iglesia, y viniesen de paz al Visorrei, y Arçobispo, que ellos los recibirian con Amor, y proveerian de Ministros para su Doctrina. Los Indios, con muchas lagrimas, y sentimiento, como los otros de Efeso, colgados del cuello de Paulo, le besaban sus manos, doliendose grandemente de que les decia, que ia no le havian de vèr mas. Y de esta manera se despidieron de su verdadero Padre, y Apostol, teniendo por cierto, que no le havian de vèr mas; pues èl lo decia. De alli se vino luego à Tampico, Pueblo de Españoles, donde le fatigò la enfermedad, hasta que muriò. Haviasele hecho al Siervo de Dios vna Apostema, de sus muchos, y continuos trabajos, que le rebentò quando quiso espirar. Viendo, pues, que su hora se le acercaba (que el mismo Dios, que le diò à conocer otras cosas, dicen, que le hiço cierto de esta) llamò à la Gente de la Casa, donde estaba, que era agena, porque aun en esto quiso Dios, que le faltase propiedad al verdadero pobre de Christo, y queriendoles agradecer el bien, que le havian hecho, en hospedarle en ella, les repartiò sus Riqueças, no las de aquel Rico, que
Luc. 16. ni aun migajas quiso dar al Pobre Laçaro, sino vn Rosario, vnas Cuentas benditas, vnas Disciplinas, y vn Silicio; y hechandoles la Bendiciòn, començò à decir el Credo, con vna mui grande devocion, y en acabandolo de decir, diò su Alma al Señor Dios, à quien en vida havia querido, como entonces en muerte lo confesaba. En el mismo punto se le transfigurò el rostro, en tan agradable, y Angelico semblante, que à todos daba notable consuelo; y los que presentes se hallaron, sintieron vna fragrancia de tan suave olor, que afirmaban no haverlo semejante, en la Tierra; puesto, que antes que muriese, era grave de sufrir el mal olor, que de la Apostema, y de otros acidentes de la enfermedad en sì tenia. En la hora, que espirò, se oiò vna Musica del Cielo, entre los Indios, de diversos Instrumentos, como de Trompetas, Flautas, y Chirimias, y acudieron todos corriendo à la Iglesia, adonde les parecia oìr la Musica, preguntando si havia venido de fuera alguna Persona de Cuenta, à quien con tanta fiesta recibian, y no seria sino la que acompañaba aquella Anima santa, en el recibimiento, que los Angeles le harian en aquella Corte Celestial, donde iba à recibir el premio de los trabajos, que por Dios havia padecido en la Tierra.

Mostraron los Naturales, por la muerte de su Apostol, notable sentimiento, y todos se cubrieron de luto; y lo que hecha el sello en las alabanças de este Santo, es, que vn Hombre pecador, que estaba mui mal con èl, y decia de sus cosas el mal, que podia, viendose, confuso con tantas maravillas,

co-

como en la muerte del Siervo de Dios se veìan, se fue para el lugar donde tenian puesto su Cuerpo muerto, y arrojandose à sus pies, con gran impetu de lagrimas, y suspiros, daba voces, diciendo: Este era Varon Santo, y èl me decia la verdad; mas Io como malo, no la queria creer. Y no es de menor consideracion esto, que todo lo pasado, acerca de las maravillas, que Dios obrò por este su Siervo, pues trae à verdadera confesion de la mucha virtud, que en èl havia, al qual, viviendo le menospreciaba, y tenia por pecador, y malo. Porque como este tiempo de la muerte es de verdades, quiere Dios, que se digan, aunque sea por fuerça, como pasò en la Pasion de su Unigenito Hijo, que los que en la Cruz le baldonaron, y mofaron de su Deidad, teniendolo por embaidor, y que engañaba al Pueblo, despues de haver espirado, se buelven à creer lo contrario; y hiriendose los pechos, dicen: Verdaderamente este era Hijo de Dios. Y à esta imitacion quiere su Magestad Santìsima, que este Hombre confiese esta verdad; porque asi como ià en aquella Santa Muerte de Christo començaba à labrar en el Mundo la fuerça de su Santa Pasion, y hacer fruto aquellas sus Santas Palabras, dichas en favor de los Ofensores: Padre, perdonalos, que no saben lo que se hacen; de donde emanò moverse las Entrañas de Dios, para darles conocimiento del ierro. Asi debiò de suceder en este caso, que haviendo subido à los Cielos el Anima de este Apostolico Religioso, debiò de pedir perdon para este Hombre desalmado; y como le debiò de alcançar èl de sus culpas, en testimonio, y prendas de tanto bien, le embiò Dios la penitencia en este vida, cuia parte fueron estos suspiros, y lagrimas, dandole tambien vn Cancer en los labios, con que solia detraer de su Santo; y asi se le comieron, y mucha parte del rostro, de la qual enfermedad muriò purgado en el Hospital de S. Cosme, y S. Damian de Mexico, haviendose primero desdicho, y buelto la honra, que havia quitado al Siervo de Dios, por instrumento publico de Escrivano, que confirma esto lo dicho, de haverle sido intecercesor con Dios, pues pudo persuadirse, à que para salvarse tuvo necesidad de desdecirse, cosa que se siente mucho, y que mui pocos hacen, por lo qual se vàn al Infierno.

De la misma suerte aconteciò à otro, que puso lengua en el Varon Santo, porque le reprehendia su vida descuidada, el qual muriò de vna enfermedad contagiosa, y sin poder confesarse, con haver Ministro, y Sacerdote en la Villa donde muriò, aunque fueron los fines diferentes de ambos, y seria en este segundo, causa de este mal fin, la obstinacion, y pertinacia, que tendria en su pecado, ò la verguença de haver de bolver à decir lo contrario de lo que antes havia afirmado, que es velo que pone el Demonio à los semejantes, para que callen, pegandoles la Lengua al Paladar, como dice el Profeta, con que enmudecen, y no satisfacen en caso tan importante. *Psal. 21.*

Otro Español, que amaba mucho al Siervo de Dios, y le hacia algunos beneficios, estando enfermo de cierta pasion penosisima, el Dia que trasladaron su Santo Cuerpo, se llegò à su Sepultura, y tomando de la Tierra donde havia estado sepultado, y reverenciandola, sanò luego, y quedò libre de aquel mal. Para que se entienda por esto, que Dios no se olvida de tomar vengança de aquellos, que à sus Siervos persiguen, y maltratan, como lo dice èl mismo, quando se la dexan à èl, y como tambien se acuerda de gratificar à los que hacen bien à los suios; porque como dice tambien en otra parte, toma por suias las obras de caridad, que por èl se hacen à sus pobres, y pequeñuelos.

Muriò el Santo Fr. Andrès de Olmos Año de 1571. à ocho Dias del Mes de Octubre. Los Ornamentos de los Altares, y los con que el Santo decia Misa (aunque pobres, y de poco valor) quedaron con tanta fragrancia de olor, despues de su muerte, que los Religiosos, y Españoles Seglares, que cerca de sì los tenian, alababan à Dios por ello, y afirmaban, que aquella suavidad, y olor, sobrepujaba à los olores de la Tierra, y asi lo tenian por manifiesto milagro. Escriviò este Padre bendito muchos Tratados, en diversas Lenguas; entre los quales se hallan los siguientes: *Arte de la Lengua Mexicana* (cosa mui particular, y de mucha erudicion, y de èl me he aprovechado para saber profundamente la Lengua, y para leerla à otros Religiosos, à quien la he leìdo.) *Vocabulario*, en la misma Lengua. *El Juicio Final*, en la misma Lengua. *Platicas, que los Señores Mexi-*

canos hacian à ſus Hijos. *Libro de los ſiete Sermones*, en la miſma Lengua. *Tratado de los ſiete Pecados Mortales, y ſus Hijos*, en la miſma Lengua. *Tratado de los Sacramentos*, en la miſma Lengua. *Tratado de los Sacrilegios*, en la miſma Lengua. *Arte de la Lengua Guaxteca. Vocabulario*, de la miſma Lengua. *Doctrina Chriſtiana*, en la miſma Lengua. *Confeſonario*, en la miſma Lengua. *Sermones*, en la miſma Lengua. *Arte de la Lengua Totonaca. Vocabulario*, de la miſma Lengua. Y otros muchos Libros, y Tratados, en que ocupò los Años, que vivio en eſtas Indias en el Miniſterio Evangelico, y Apoſtolado, à que fue llamado. Y cargado de eſtas, y otras obras ſantas, con que iluſtrò la Tierra; muriò en el Señor, dexando de sì memoria eterna, y nombre de Apoſtol de eſtas Indias.

CAP. XLI. *Que trata de la Vida del Apoſtolico Varon Fr. Diego de Olarte, y de la del Religioſo P. Fr. Juan de Alameda.*

FUE el Religioſo Varon Fr. Diego de Olarte, Natural de la Villa de Medellin, en Eſtremadura, aunque ſu Dependiencia, y Abolengo (ſegun parece) traìa de las Montañas: En eſta Tierra fue Conquiſtador, en compañia del excelente Capitan, y Marquès del Valle Don Fernando Cortès. Fue Hombre de mucha fuerte en el Mundo, y valeroſo Soldado en la Guerra, y aſi tambien lo fue deſpues en la Religion; al qual llamandolo Dios de enmedio de los tropeles de aquellos primeros tiempos de la Milicia Temporal, à la Eſpiritual, donde la lucha no es de la carne, y ſangre (como dice S. Pablo) ſino contra los Principes, y Poteſtades de las Tinieblas, le viſtiò de las Armas de eſe miſmo Dios, para reſiſtir la fuerça de tan mortales, y feroces enemigos. Tomò el Habito en S. Franciſco de Mexico, al tiempo que començaban à plantar eſta nueva Viña del Señor aquellos doce Apoſtolicos Varones, primeros Fundadores de eſta Provincia del Santo Evangelio, cuia vida imitò en el fervor, y celo de la Obſervancia de la Regla, y de la Converſion de los Naturales, y en el rigor de la Penitencia, en la qual excediò, aun à algunos de ellos, porque en quarenta Años, que viviò en el Habito, ſiempre anduvo deſcalço, y ſin Tunica. Su cama eran vnas Tablas, ſin ropa, con ſola vna Eſtera (que llaman Perlati) y no dormia tendido en ella, ſino arrimado à la pared. Continuamente aiunaba, y caſi nunca cenaba; jamàs bebiò Vino (aunque tuvo hartas, y grandes neceſidades) por mortificar ſu carne, acordandoſe de lo que dice el Apoſtol, que en el Vino ai luxuria. *Epheſ. 5.* Mas quando caminaba en compañia de algun Religioſo, que ſentia tener neceſidad, ò flaqueça, llevaba vna Botilla con vino para darle; tanta era ſu caridad, y no me admira menos ſu abſtinencia, haviendo ſido Hombre trabajado en el ſiglo, con el continuo exercicio de las Almas. Pero como en la Milicia Eſpiritual ſon maiores las fuerças del eſpiritu, que las de la carne, y eſtas ſe grangean, con abſtinencia, y mortificacion del Cuerpo, quando mas caſtigado eſtà, entonces eſtà mas ſujeto al ſervicio del Alma; por eſto no ſe curaba eſte bendito Varon tanto de las fuerças Corporales, como de las Eſpirituales, y por ganar eſtas, vſaba de abſtinencia, y del aiuno, y mortificacion, no queriendo beber licor, que dandole vigor, y fuerças, tuvieſe enemigo capital en ellas, para derribarle del alto eſtado de la virtud, y perfeccion. Con los Hueſpedes era mui cumplido, y largo, y procuraba de hacerles todo regalo, à imitacion del Patriarca Abraham, que aguardandolos à la Puerta de ſu Tabernaculo, les daba, con mucha largueça, de lo que tenia en ſu Caſa, haciendoles mucho agaſajo, y tratamiento, tal, como parece en los tres Mancebos, que ſe le aparecieron en el Valle de Mambre. Eſte bendito Religioſo à todos combidaba, è importunaba, que comienſen, y para perſuadirlos à ello (con ſu mucha caridad) tomaria èl primero vn bocado, y haria como que comia. *Gen. 18.*

Tenia con ſu buen eſpiritu eficacia en las Palabras, para perſuadir lo bueno, y diſuadir lo malo: de eſto baſtarà traer vn ſolo exemplo: Eſtaba vn Novicio en el Convento de S. Franciſco de Mexico, mui tentado, y aun determinado de dexar el Habito, y no baſ-

baſtando con èl largas platicas, y perſuaſiones de muchos Siervos de Dios, le hablò eſte Bendito Padre, diciendole bien pocas palabras, las quales fueron baſtantes, no ſolo à quitarle totalmente la tentacion, que entonces tenia, mas tambien para hacerle deſpues eſtàr mui contento en el eſtado que havia tomado, y vivir como bueno, y Devoto Religioſo. Deſpues que entrò en la Religion, nunca quiſo ſubir à caballo, ni para paſar Rios, ni para ſubir aſperiſimas Sierras, ni por otra ocaſion, qualquiera que fueſe; aunque muchas veces tuvo de ello neceſidad: y dice el Venerable P. Fr. Geronimo de Mendieta. Io le acompañè vn Año, ſiendo Provincial de eſta Provincia; y paſando Sierras mui aſperas, en Tierras calidiſimas (como ſon, àcia Teutitlan, y de Tlatlauhquitepec à Hueytlalpan, que entonces eran Caſas nueſtras) le vido, en veces, tan deſcaecido de el gran calor de el Sol, caminando por las Tardes, que no podia dàr paſo adelante; y quando lo daba, le era forçoſo tenderſe en el ſuelo, que parecia querer eſpirar. Y como los Indios, previniendo la inminente neceſidad, llevaſen Caballos de reſpeto, para los tales Caminos fragoſos, y ellos, y èl le importunaſen, que ſubieſe vn poco (ſi quiera por no llevar la compañia penada) nunca lo podian acabar con èl; ſino que al dicho P. Compañero le decia, que ſubieſe à Caballo, que èl no lo havia meneſter. Otras veces en Caminos pedregoſos, y llenos de eſpinas (que los ai muchos en eſtas Tierras, en eſpecial en las calidas) ſe iba laſtimando, roçando, y deſangrando los pies: y le rogaban ſe puſieſe vnas
Marc. 6. Sandalias, pues Chriſto Nueſtro Redemptor las permitiò à ſus Apoſtoles, y nunca ſe las quiſo calçar, ſino que à todo reſpondia: ià poco queda. Fue increible el teſon que tuvo, en coſas de rigor, y penitencia de ſu Cuerpo: conſolandoſe en todo con aquellas palabras, ià poco queda. Dando por eſto à entender, que el tiempo que le reſtaba de vida era poco. Porque (como
1. Cor. 7. dice el Apoſtol) el tiempo es breve, y con la brevedad de èl ſe acaban los trabajos, y penalidades de eſta vida, con las quales ſe merece la Gloria; como tambien lo dice el miſmo Apoſtol:
2. Cor. 4. Por eſtas, lo que al preſente es momentaneo de tribulacion, y facil de llevar, en gran manera obra en noſotros muchos meritos de Gloria.

No aprendiò eſte Siervo de Dios muchas letras, porque era Soldado quando entrò en Religion, y Hombre en Dias: y tambien, porque en aquella ſaçon en eſta Tierra havia poco exercicio de Letras (que todos los Religioſos, por la mucha falta de Miniſtros, ſe exercitaban en la Converſion de los Indios, y aſi no havia lugar de eſtudiar) mas por el buen eſpiritu que tenia, y por ſaber bien la Lengua Mexicana, fue vno de los mejores Predicadores en ella, que huvo en ſu tiempo, y de los que mas fruto hicieron, y de los que mas los Indios quiſieron, y amaron: y como en la primitiva Igleſia de el tiempo de los Apoſtoles, dixo Chriſto, *Luc. 21.* que les daria à los de ſu Eſcuela, boca, y ſabiduria para hablar, porque ſola ſu gracia era el Eſtudio de eſtos primeros Chriſtianos; aſi tambien en eſta Indiana, acudia Dios con ſus Dones, y los comunicaba à eſtos Apoſtolicos Varones, y aprendian mas en la Oracion, y comunicacion con Dios, que pudieran aprender en Eſtudios, donde muchas veces ſola la Letra mata, y el eſpiritu es el que dà vida, como dice el Apoſtol. Y fue eſte Religioſo Varon de tan buen entendimiento, platica, y diſcreccion, que en Congregaciones, y Juntas de perſonas ſabias de todas las Ordenes, tenia ſu dicho, y parecer mucha autoridad. Y con eſte credito, y reputacion, y ſer muchas veces Guardian de el Convento de Mexico, y Difinidor de la Provincia, y deſpues Provincial, tuvo grande cabida con los Virreies, y Governadores de eſta Nueva-Eſpaña, y con el ſegundo Marquès de el Valle, Don Martin Cortès, y tambien por haver ſido Criado de ſu Padre: lo qual (al parecer de el Mundo) le hiço daño, mas en otro ſentido provecho; porque para purgar algunas culpas, que por ventura ſe le pudieron pegar de la privança de Palacio, y de tratar con los Grandes; permitiò el Señor le ſucedieſe lo que al cabo de ſu vejèz le ſucediò. Y fue, que los Jueces Viſitadores, embiados à eſta Nueva-Eſpaña, por mandado de el Rei D. *Lib. 5. c. 1. f. 28* Phelipe Nueſtro Señor, el Año de 1567. ſobre la Rebelion que ſe dixo, haciendo informacion contra el Marquès de el Valle, y otras perſonas, tuvieron al Siervo de Dios por ſoſpechoſo, y como à tal lo embiaron à los Reinos de Eſpaña, coſa que para ſu Habito,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bito, canas; y autoridad, se tuvo por mui afrentosa. Mas llegado à España, èl diò tan buena cuenta de su persona, ante la Real presencia, que quedò mui enterado de la inocencia, y santidad de tal Varon. Y entendiendo claramente su Magestad la sinceridad de este Siervo de Dios, y ser Hombre Apostolico, sintiò mucho el haverle dado tanto trabajo, como era el de tan largo viaje. Y dicen, que le ofreciò vn Obispado, y que no lo queriendo aceptar, dixo, que su Magestad lo diese à quien mejor lo mereciese, que el Obispado, que èl deseaba, y la merced, que se le podia hacer, era dexarle bolver entre sus Hijos, à quien èl entrañablemente amaba, y havia criado para Dios. Y assi por Orden de su Magestad le tornò à embiar su Consejo de Indias con Religiosos, y con mucha honra, por Comisario General de toda la Nueva-España: porque aunque permite muchas veces Dios, que sus Siervos padezcan afrentas, y aflicciones, no à lo menos, de manera, que en ellas perezcan, y pierdan el honor, que han grangeado en su servi-
Gen. 39. cio, como sucediò à Joseph en el testimonio que su Ama, ciega de enojo, y pasion, por no haver condescendido con su mal proposito, le levantò, por lo qual estuvo en el poder de la Justicia muchos Años, y en la Carcel, de la qual fue sacado despues, con mucha honra, y puesto en el segundo lugar de el Reino, despues de el Rei. Y de esta manera le sucediò à este Bendito Varon, que no siendo comprehendido en la culpa, que le acomulaban, saliò de las manos de los Jueces honrado, y si quisiera, sentado en vna Silla Episcopal: pero estimò mas ser despreciado con los humildes Indecitos de su Pueblo (como otro Moysen, con los de el Pueblo de Dios, como dice el Apostol) que contado en el numero de los Obispos de el Reino: y assi se vino à la Nueva-España, donde llegò tan alcançado de salud, por los trabajos pasados, que no pudo pasar de los Terminos de Tlaxcalla: mas bolviendolo de alli à la Enfermeria de el Convento de S. Francisco, de la Ciudad de los Angeles, acabò el curso de esta Vida mui santamente, recibidos los Santos Sacramentos, Año de 1569. y està alli enterrado.

Fr. Juan de Alameda vino de la Provincia de la Concepcion, con el Santo Obispo D. Fr. Juan de Çumarraga, el Año de 1528. que en venir en su compañia, y en aquellos primeros Años de la Conquista de esta Tierra, se hechará bien de vèr ser Apostolico Religioso; pues es cierto, que los buenos gustan de la compañia de los buenos, y siempre parece, que se buscan los vnos à los otros. Aprendiò luego la Lengua de los Naturales, y supola mui bien, y trabajò con ella fielmente, predicando, y confesando, siendo Subdito, y Prelado, que lo fue lo mas de el tiempo, que acà viviò, por sus buenas partes, y porque entonces convino. Pasò el Pueblo de Huexotzinco (que entonces tenia mas de quarenta mil vecinos) de las Barrancas, donde estaba, al lugar, y sitio adonde aora està: y edificò el Monasterio que tiene, que fue Obra mui insigne: fue mui puro, y casto, y amò mucho esta virtud, porque sabia quanto la ama Dios, y la alabança que tienen los limpios, y castos, y assi huìa todo lo que podia de la conversacion de las Mugeres; porque como dice S. Agustin, el mas eficàz engrudo para pescar Almas, es la Muger, y entre todos los vicios, el que mas estraga, el Alma es la sensualidad, y deleitacion de la Carne, la qual pone hastìo en la Palabra de Dios. Por esto, y por ser ofensa de Dios, aborrecia este vicio este Siervo de Dios: y tanto llegò à ofenderle, solo oìrlo, que siendo ià mui viejo, renunciò de todo punto las Confesiones (segun se entendiò) por ser tan celoso, y amigo de esta castidad, y limpieça, que aun en confesion le era odioso, y aborrecible oìr el vicio contrario à ella. Fue mui Religioso, y concertado en su manera de vivir, y gran Republicano; con lo qual adornò, en gran manera, los Pueblos, adonde residiò, que fueron muchos, y entre ellos el Pueblo de Tula, adonde fue Guardian el Año de 1539. el qual puso en mucha policia, y en muchas cosas lo ilustrò, como los Naturales de èl han dado de ello Testimonio. Falleciò cerca del Año de 1570. y està enterrado en el Convento de Quauhquechuela, cuia Iglesia èl havia edificado.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. XLII. De el Santo Varon Fr. Juan de S. Francisco, de su entrada en la Religion, y venida à esta Tierra, y de algunas cosas milagrosas, con que Nuestro Señor lo ilustrò, y adornò.

ESTE Varon Santo fue Natural de vn Pueblo, llamado Veas, en el Reino de Murcia. Estando Estudiando en la Universidad de Salamanca, tocado de la Mano de el Señor, acordò de dexar el Mundo, lleno de tantos peligros, y tomar el Habito de Religion, en el Convento de nuestro P. S. Francisco, de la misma Ciudad; donde haviendo pasado el tiempo de su Noviciado, y acabado el Curso de sus Estudios, acordò de pasar à esta Provincia de el Santo Evangelio, en esta Nueva-España, el Año de 1529. con celo mui ferviente de la Conversion de los Indios. Fue Varon de mucha Oracion, y contemplacion, y juntamente grande Obrero, en la Labor de la Viña de el Señor, en la qual ocupaba lo mas de el Dia, por la muchedumbre de creientes, que en aquel tiempo ocurrian à recibir el Bautismo, y Doctrina de la Iglesia Catolica, y por la falta de Ministros, que entonces havia para este efecto. A la Noche acudia à la Oracion, y recogimiento interior, diciendo aquellas palabras de el Profeta: En el Dia encomendò el Señor las Obras de Misericordia, y en la Noche sus alabanças. Con lo qual fue tenido por vno de los señalados Obreros, que en esta Nueva-España havia, asi en santidad de vida, como en Doctrina, y fruto de los Naturales. Fue electo en octavo Ministro Provincial de esta Provincia del Santo Evangelio, despues de haver renunciado este Oficio el mui Docto, y Religioso Varon Fr. Juan de Gaona. Era sincerisimo, juzgando de la pureça de su Alma, que todos eran de su manera. Y asi de ninguna Persona puesta en estado de Religion, podia imaginar cosa de pecado; y es mui proprio de los semejantes esta condicion; porque como dice Christo por S. Mateo: Si tu ojo fuere limpio, y claro, todo tu cuerpo lo serà; queriendo decir en esto (como dice Lira) que si la intencion es justa, y buena, lo seràn tambien las obras, y estas resplandecian en este Santo Varon, con grandisimo exceso, lo qual fue causa, que el Oficio de Provincial, que tuvo, no lo exercitase al gusto de algunos; porque hallando culpas en ciertos Subditos, las exagerò, y castigò con todo rigor, por el excesivo fervor de espiritu, en que le encendia el celo de la honra de Dios, no pudiendo tolerar sus ofensas; y asi era fuerte reprehendedor de vicios, porque se le representaban, como monstruos, apartados, y aborrecidos de su pensamiento; como otro Elias, que celando la honra de Dios, hiço matar à todos los Sacerdotes Idolatras de la Reina Jeçabèl, atemoriçando, con su santo celo, à todo el Pueblo de Israèl.

Mat. 6.

Lir. in H. L.

Reg. 3. *cap.* 18.

Nunca, de Noche, metia lumbre en su Celda, y lo mismo aconsejaba à sus Compañeros, diciendo, que de Noche mejor se gusta de Dios, sin lumbre material; porque como dice David, Dios es la luz verdadera, que alumbra las Tinieblas: y en otra parte, la luz de mis pies sois vos, Señor, y la Candela encendida de mis caminos, y senderos. Y en tanta manera guardaba esto, que aun siendo Ministro Provincial, no permitia, que tañido al Ave Maria, se le diesen Cartas, ni le tratasen de Negocios, hasta haver dicho Misa otro Dia, porque decia èl aquellas Palabras de Christo: Bastale al Dia su trabajo. Y porque las cosas, que se ofrecian del Oficio, en aquel tiempo, eran tan pocas, y leves, que en qualquier hora se les daba suficiente despacho. En lo demàs traìa su Vida tan concertada, que ninguna ocasion bastaba à sacarle de su punto. En diciendo Misa (que era ordinariamente en saliendo de Prima) se recogia en su Celda, para dàr las gracias, en que se detenia gran rato; Puerta, y Ventanas cerradas. Salido de alli, se ocupaba, lo mas del Dia, en las cosas anexas à su Oficio, y en la Doctrina, y Ministerio de los Naturales, sin tomar tiempo de alivio, como es permitido; porque tenia tanto cuidado de la pureça de su conciencia, que en ninguna cosa dexaba derramar sus sentidos,

Psal. 17.

Ps. 118.

Mat. 6.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dos. Fue electo eſte Bendito Religioſo en Obiſpo de Yucatàn ; la qual Eleccion èl renunciò por ſu humildad , alegando , que no era idoneo para ſemejante cargo : caſo bien digno de conſiderar , y que à mui pocos acontece: porque aunque es carga (como dice el 2. *Tim.* 3. Apoſtol , ſegun declaracion de S. Geronimo , y ſe pone en la Gloſa Ordinaria) no es peſada para algunos , pareciendoles que tienen hombros para llevarla : y no advierten , que es Cruz, y que por llevarla bien , y con las circunſtancias debidas , diò con Chriſto Nueſtro bien en el ſuelo , arrodillando con ella , ſiendo Pontifice , que ſupo à lo que ſabian los dolores de eſta carga.

Quando ſe ordenò de Miſa dixo à los Compañeros , que con èl ſe ordenaban : No haveis viſto el caracter de el Alma ? Io lo vì , quando ſe me imprimiò en ella , por el Orden Sacro , que oi he recibido. Eſto parecerà à alguno impoſible , por ſer el caracter inviſible : pero tambien el Alma es inviſible , y con todo eſo , puede vno entender el conocimiento de la limpieça , que en ella tiene , revelandoſelo el Señor : y aſi no es inconveniente , vèr vno , y entender quando el caracter ſe le imprime , revelandoſelo el Señor , con los modos , y maneras , à la Divina Mageſtad , viſtas, y ſabidas , por figuras repreſentativas de eſta impreſion. Y aunque es verdad Catolica , que ninguno puede ſaber , con certidumbre de Fè , ſi es amado de Dios en eſta vida : pero ſi Dios lo quiere revelar , como lo revelò à muchos Santos , y entre ellos à la Magdalena , y à S. Pablo , y à nueſtro P. S. Franciſco , y à otros, pues es Señor abſoluto , èl les puede conceder eſte Privilegio particular ; y aſi lo pueden ſaber , como eſte ſu Siervo viò , y entendiò el caracter , que ſe le imprimiò. Y permitiria el Señor, que lo deſcubrieſe , para afirmar la Fè de alguno , que por ventura vacilaba en ella. Quando vino de Eſpaña , traxo gran deſeo de ſaber la Lengua mas general de los Indios , para poder predicarles la Palabra de Dios , y enſeñarles las coſas de la Fè Chriſtiana , y pedialo à Nueſtro Señor con continuas lagrimas , y Oraciones. Y eſtando vna Noche , en contemplacion , en ſu Celda, en el Convento de Tlaxcalla , vino ſobre èl vn grande reſplandor , y admirado dixo : *Dominus illuminatio mea* : que quiere decir ; el Señor es el que me alumbra. Y ſubitamente ſe le manifeſtò , que le era concedida , por dòn de el Cielo , la Lengua Mexicana , que es la mas general. Y no es maravilla para Dios , pues es mui ordinario efecto de ſu Omnipotencia eſte , como lo manifeſtò el dia de Pentecoſtes en ſus Sagrados Diſcipulos , dandoles la inteligencia , no ſolo de vna ſola Lengua, ſino de muchas , que muchas Naciones hablaban , como ſe lee en los Actos Apoſtolicos. Y eſtos milagros , aunque ſon en orden de el provecho de ſu Santa Igleſia , tambien caiò eſte dicho ſobre ſantidad mui grande , de que eſte Santo Varon era iluſtrado : y luego otro dia ſiguiente començò à predicar en ella , con grande admiracion de los Naturales ; y en ella compuſo vn mui cumplido *Sermonario* , y vnas *Colaciones* de diverſas materias , llenas de maravilloſos exemplos , en mueſtra de la merced , que Dios le havia hecho , en manifeſtarle aquella Lengua , para que predicaſe ſus Miſterios , con lo qual hiço mucho fruto en la Converſion de los Indios , deſtruiendo la Idolatrìa, desbaratando muchos Templos de los Demonios , quebrantando infinidad de Idolos , y Bautiçando grande numero de Infieles, en diverſas Provincias. *Cap.* 43

CAP. XLIII. De como Nueſtro Señor librò à eſte ſu Siervo , de el Demonio , que lo queria matar : y como Fr. Juan de S. Franciſco librò tambien otro Indio , que el Demonio le perſuadia, que ſe ahorcaſe.

VNA de las Provincias, donde mas fruto hiço, y donde mas trabajò eſte Siervo de Dios, fue la de Tehuacàn, Pueblo principal (como en otra parte decimos) y particularmente dedicado à la cultura , y ſervicio de los Demonios, en ſu antiguedad , conforme à la Etimologia de el nombre , que parece ſignificar lugar de los Dioſes ; y aſi era grande el numero de los Idolos , que en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en aquel Pueblo havia; y como el celo del Varon de Dios era, que solo vn Dios verdadero fuesse adorado, y destruìdos todos los demàs, que fingidamente vsurpaban este Nombre: hiço recoger el Siervo de Dios de estos todos los que pudo, con intento, de que en vn Dia señalado se hiciesse vn solemne Sacrificio à la Divina Magestad, destruiendo, y asolando publicamente aquella abominacion, y para esto mandò llamar à todos los Principales de el Pueblo, y estando juntos, les dixo, que convenia mucho al servicio de Nuestro Señor, se juntasen todos los Indios de aquella Comarca, y Provincia, alli en la Cabecera, para el Dia de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, porque tenia muchas cosas, que decirles, y que ellos diesen orden, como esto se hiciesse, y no huviesse falta. Hicieronlo asi los Principales, como el Siervo de Dios se lo mandara; y estando aquel Dia todos alli juntos, y mandando sacar todos los Idolos, que havia juntado, les predicò el engaño, y ceguedad, en que los Demonios, enemigos del Genero Humano, los havian puesto à ellos, y à sus Antepasados, haciendoles adorar aquellas sus feas Estatuas, y ofrecerles su propia Sangre, y la de sus Hijos, en ofensa, y desacato del Verdadero Dios, que criò los Hombres à su imagen, y semejança, para que à èl solo sirviesen, y adorasen, con Sacrificios de alabança. Acabado su Sermon, luego alli delante de todos, mandò à los Moçuelos fieles, que tenia doctrinados en la Fè, que quebrantasen, y desmenuçasen aquellos Idolos, que èl tenia para aquel efecto aparejados, y puestos en hilera; lo qual ellos, sin detenimiento, lo hicieron, no dexando figura de ellos entera. Y el mismo Fr. Juan con sus propias manos hiço pedaços el Idolo principal, diciendo aquellos Versos del Psalmista: *Simulachra Gentium, Argentum, & Aurum, &c.* Los Idolos de los Gentiles, no son mas que Plata, y Oro, y obras de sus manos. Tienen ojos, y no vèn; orejas, y no oìen. Y como llegaba à la boca, se la quebraba, diciendo las mismas Palabras del Psalmo: Boca tienen, y no hablan. Y asi hacia de las manos, y pies, diciendo las Palabras del Verso, que trataba de aquello, hasta que lo dexò tronco: Cosa de admiracion, que en vna inmensa multitud de Infieles, que al espectaculo estaban presentes, no huvo alguno, que le osase contradecir, con ser èl solo, y no tener de su parte mas que los Muchachuelos, que havia enseñado, y bautiçado, Hijos de los mismos Infieles; pero tenia à Dios, que con su aiuda no dudò Moisen en el Desierto, de derribar el Idolo, que los de su Pueblo tenian puesto en el Altar del Demonio, ni temiò convertirlo en ceniça, y darselo à beber à los qué con èl havian pecado, del qual hecho, quedò vsano vencedor, y sus Adoradores confusos, y muertos. Con este animo, que la causa de Dios le puso à este bendito Religioso, acometiò este hecho, pudiendo decir con David: Como vn prodigio, y maravilla estoi hecho à estos muchos Indolatras, y enmedio de sus iras, no temo, porque os tengo, Señor, por mi fuerte aiudador, y defensor en sus celadas. Y asi como tenia por su parte la raçon, y la verdad, asi convencidos por ella, no podian dexar de conocer, naturalmente, que no podia haver mas que vn Dios todo Poderoso, Invisible, y que aquellas Estatuas, ò Figuras, no podian ser de Dioses, sino de cosas malas, y aborrecibles. Mas el maldito Demonio, inventor de todas ellas, afrentado de aquel hecho, el mismo Dia apareciò à vn Indio Infiel, Natural de Tehuacàn, que andaba por otros Pueblos, veinte Leguas de alli, buscando su menester, y no se havia hallado en aquel Espectaculo, y apareciòle en la forma, y figura del Idolo, que el Santo Varon con sus propias manos havia quebrantado, y con las mismas heridas, y mellas, que en la Estatua havia hecho, y dixole, que mirase qual le havia parado aquel Sacerdote Christiano, que en el Pueblo de Tehuacàn estaba, y que si se tenia por su fiel servidor, fuese luego à vengar aquella injuria. El Indio, espantado de verle en aquella forma, y tan lastimado, le respondiò, que lo haria de mui buena voluntad; pero temia à los Caciques, y Pueblo, que guardaban à aquel Sacerdote, con mucho cuidado. Replicòle el Demonio, y dixole, que tomase vn pesado garrote, y no temiese, pues era valiente, que èl le aiudaria, y con aquel garrote se metiese dentro del Monasterio, en el lugar secreto de las necesidades, adonde el Santo havia de acudir, y que alli le diese con èl, y lo matase, que luego se podria salir fuera, sin que alguna Persona lo viese, ni se sabria quien lo hu-

Exod. 3. 2.

Psal. 76. & 117.

Ps. 113.

huvieſe muerto. El Indio tomò luego el camino, con voluntad de hacer lo que el Demonio le mandaba, y llegando al Pueblo, fueſe ſecretamente al Monaſterio, y pueſto en aquel lugar que le ſeñalò el Demonio, entrando en èl, el bendito Padre, deſcargò aquel Miniſtro de Satanàs, el palo ſobre èl, penſando matarlo de aquel golpe. Mas el Señor, que libro à David de las Aſtucias, y Traiciones de Saul, y que no duerme ſobre la guarda de Iſraèl, porque lo guardaba para maiores coſas, no quiſo que le acertaſe, paſandole el palo por las eſpaldas, ſin hacerle mal ninguno. Sintiendo lo que paſaba, y viſto el hecho, diò voces Fr. Juan, y acudiendole ſu Compañero, no tuvo lugar el Indio de eſcaparſe. Y preguntandole, què era la cauſa, porque lo queria matar, contò por eſtenſo, como el Demonio le havia perſuadido lo que queda dicho. El Indio, viendo ſu engaño, ſe convirtiò à la Fè Chriſtiana, y recibiò el ſanto Bautiſmo. De eſtà manera deshace Dios las Aſtucias de Satanàs, y juntamente las de ſus Miniſtros los Hombres malos, tomando los miſmos medios, que ellos toman en ſu favor, para deſtruirlos, y afrentarlos. Los Hermanos de Joſeph, penſaron, que con venderle, ſe eſcapaban de adorarle, como èl antes havia ſoñado; pero eſe fue el medio, que Dios tomò, para que deſpues ellos los reverenciaran, diciendoles el miſmo Joſeph: Voſotros penſaſteis mal contra mi, y aſi lo executaſteis; pero Dios convirtiò aquel mal en bien, y trocò el hecho, y por el miſmo camino, que penſaſteis huir de mi, haveis caìdo en mis manos. Lo miſmo ſucediò à los de la Viña, que cuenta Chriſto Señor Nueſtro en ſu Parabola, que dixeron: Matemos al Heredero, y quedarnos hemos con la Heredad; y fue al contrario, porque por el miſmo caſo, que lo mataron, la perdieron. De eſta manera ſucede al Demonio en eſta ocaſion con eſte Indio, que por donde penſò ganarle, matando al Religioſo, Siervo de Dios, y Miniſtro de Chriſto, lo perdiò, porque ordenandolo Dios mui diferente de lo que èl havia tramado, no ſaliò con ſu intento, y de donde penſò ſacar honra, de aì ſacò vltrage, y menoſprecio, y Dios Verdadero fue conocido, y eſta Alma perdida, recuperada, y ganada para el Cielo: que lo pienſo, que de eſte manifieſto engaño, ſacaria maiores anſias de ſer bueno, y de ſeguir la verdadera Lei, que enſeña el camino cierto de la ſalvacion.

Pſal. 120.

Gen. 50.

Mat. 21.

Entre muchos Indios (que no tienen cuenta) convirtiò, y bautiçò eſte Apoſtolico Varon à vn Sacerdote de los Idolos, en el miſmo Pueblo de Tehuacàn. Y ſucediò, que eſtando en Mexico el Santo Fr. Juan, caiò eſte Indio en vna mui grave enfermedad, y aparecieronle los Demonios, en figura de ſu Padre, y Madre (engaño ſuio, que viene corriendo deſde el Paraiſo Terrenal, donde tomando figura fingida, y contraria de la que era, engañò con ella à la Muger primera) y dixeronle, que eſtaban en vna mui deleitoſa Tierra, donde tenian mucho deſcanſo, que ſe fueſe con ellos. El Indio les reſpondiò, que le placia. Tomaronlo luego en braços, y llevaronlo cerca de alli, à vna Arboleda, y dixeronle, que ſe ahorcaſe; y como eſte pobrecito no entendia las Aſtucias de eſte nueſtro cruel Adverſario (como Chriſto Nueſtro Señor, quando en la tentacion le perſuadia à que ſe hechaſe del Pinaculo del Templo, que no quiſo, y quedò vencido el Demonio en aquel penſamiento) determinòſe à hacerlo, creiendo ſer aſi verdad lo que le perſuadian; y eſtando para hacerlo, por la perſuaſion dicha de los Demonios, apareciòle vn Fraile, de la miſma forma, y figura, que Fr. Juan de S. Franciſco, que à la ſaçon (como dicho es) eſtaba en Mexico, reprehendiendole, por què ſe havia olvidado tan preſto de lo que le havia enſeñado, y por què havia creìdo à los Demonios ſus enemigos, que le engañaban, en figura de ſus Padres. Començò entonces el Indio à dàr voces, y llamar à Dios, y en el punto los Demonios deſaparecieron, y lo dexaron. Y teniendo el Indio por cierto, que era el miſmo Fr. Juan el que le havia aparecido, le ſaliò à recibir al camino, quando bolvia de Mexico, y poniendoſe de rodillas delante de èl, le pidiò perdon de ſus ierros, dandole gracias, porque lo havia librado del Infierno. Y como caieſe en la cuenta eſte Varon Santo, por la relacion, que le daba el Indio, como Nueſtro Señor lo havia librado del laço de Satanàs, diò gracias à ſu Mageſtad, por la merced, que le hacia, en que por ſu Angel (aunque en figura ſuia, para honra de ſu Evangelio) havia ſocorrido à aquel pobrecito Indio, al qual amoneſtò, que de allí adelante eſtuvieſe firme en la Doctrina

Gen. 3.

de

de Jesu-Christo ; y no diese credito à las mentiras, y embustes de los Demonios.

CAP. XLIV. De como el Siervo de Dios Fr. Juan de San Francisco, resucitò vn Niño, y como le aparecieron N. P. S. Francisco, y Santa Clara ; y de su dichosa muerte.

AUNQUE los Milagros, que Dios siempre ha hecho, y hace, en el Mundo, vàn en orden de algun bien, y causa, assi vniversal, como particular de su Iglesia, no podemos negar (como en otra parte decimos) que muchos de ellos vàn ordenados al conocimiento de la bondad, y santidad de sus Siervos, para que los Hombres, que no los conocen por la limpieça de su Alma, por ser cosa oculta, y à solo Dios manifiesta, los conozcan por estas obras exteriores, que Dios hace por ellos, queriendolos engrandecer, y honrar por este modo. Esto vèmos en la resurreccion, que el Profeta Elias hiço en el Hijo de la Muger Sareptanea, que dandoselo à su Madre, le dixo ella: Aora conozco en este hecho, que eres Varon de Dios, y que la palabra de Dios es verdadera en tu boca ; y esto dixo, porque conociò, que aquella resurreccion era acto sobrenatural, y que aviendose hecho por la oracion de Elias, era señal, que era Siervo suio, à cuias oraciones acudia, como à peticiones de Siervo amado, y querido. Lo mismo 4. Reg. 4. sucediò en Eliseo, en la otra resurreccion del otro Niño, con quien se ajustò, y lo diò resucitado à la Madre ; la qual, viendo el Milagro, se arrojò à sus pies, y le adorò, no como à Dios, sino como à Siervo, y Ministro suio, por cuia interceson havia hecho Dios aquel Milagro. Y aunque es verdad, que estos casos pasaron en el tiempo de la Lei Antigua, mucho, con maior grandeça, y pujança, los manifestò Dios en la de Gracia, assi en su Santisimo Hijo Jesu-Christo, como en sus Sagrados Apostoles ; porque assi como esta Lei era mas perfecta, que aquella, assi los Ministros de esta fueron mas aventajados, que los de aquella, como dice el Tostado. Toss. in cap. Reg. 9. 50.

Y assi parece (dexadas otras cosas) que aun en el orden de hacer milagros, se les aventajaron los Apostoles à aquellos Santos primeros Padres, porque ellos los hicieron por sì mismos, quiero decir por sus propias Persona, como parece en la resureccion, que hiço Eliseo, que no bastò la venida de su Criado Gieci, ni su Baculo, sino que èl en Persona vino, y mereciò la resurreccion. Y este maior, y mas excelente grado de perfeccion lo concediò à sus Apostoles, como parece, que llevando vn Infiel la Tunica de S. Juan Evangelista, y poniendola sobre ciertos Cuerpos difuntos, resucitaron luego. Y pa- Actor. 5. sando S. Pedro por las Calles, le sacaban Enfermos, en sus camas, y lechos, para que tocandoles su sombra sola, sanasen. De manera, que estos milagros han sido siempre hechos en orden de vna de estas dos cosas, y con maior exceso en este estado Evangelico, que en aquel de la Lei Escrita, donde ha querido Dios engrandecer mas à los Ministros de esta, que à los de aquella. Y aunque esto se verificò en los Sagrados Apostoles de Christo, à quienes estaban prometidas tantas cosas, en la Venida de su Maestro al Mundo, con todo no cesaron en solos ellos, sino que pasaron estas maravillas à otros tiempos, y Ministros Evangelicos, segun la necesidad, y ocasiones, que se han ofrecido en la Iglesia Santa de Dios. Y aunque en esta Indiana no fueron necesarios muchos, en orden de introducir la Fè en ella (como en otra parte decimos) hiço Dios algunos, por muchos de sus Siervos, para que viendolos los contenidos en ellos, ò se confirmasen mas en la Fè, que havian recibido, ò conociesen por particular Siervo de Dios aquel Ministro, por cuia interceson Dios lo hacia ; y de estos fue vno el Apostolico Varon Fr. Juan de S. Francisco, que haviendole librado, milagrosamente, de las manos de aquel Idolatra, que dexamos referido en el Capitulo pasado, que venia à vengar la injuria, hecha à la imagen del Demonio, como si aquella vengança fuera propia suia, sino de Dios, à quien falsamente tenia en ella vsurpada su Deidad, donde se manifestò misericordioso con su Siervo ; y haviendo librado tambien al otro, que le persuadia el mismo Demonio, que se ahorcase, representandole la Persona de el mismo Religioso, que le afeaba, y re-

reprehendia el hecho, pasò adelante eſte amor, y hiçole aun mas poderoſo, para que con ſola vna bendicion, que hechaſe ſobre vn difunto, lo reſucitaſe; lo qual pasò de eſta manera: Un Niño, de pequeña edad, muriò de vna grave enfermedad, que le ſobrevino; y viendole ſu Madre muerto, y confiando en la ſantidad del Santo Varon Fr. Juan de San Franciſco, traxoſelo à ſu preſencia, pidiendole, con mucha fee, y devocion, que le hechaſe ſu bendicion, porque creia, que con ella daria Dios vida à ſu Hijo. Bendixòlo el Santo Varon, y luego el Niño muerto ſe levantò ſano: que no es pequeña la admiracion, que cauſa el caſo; pues à ſola la bendicion de eſte Religioſo ſe levantò vivo, el que à ſu preſencia havian traìdo muerto; haciendo Dios eſta maravilla, ò por lo mucho que con èl merecia ſu Siervo, ò por la perfecta fee de la Madre, ò por confirmar à los Infieles en ella; y por no errar, digo, que por todas tres coſas juntas lo haria Dios: y quando ſea por alguna particular, ſe queda à ſu determinacion ſanta, y oculta. Y traiendole deſpues los Padres al Hijo, agradecienpole la merced tan grande, que les havia hecho en darle vida à ſu Niño, el Siervo de Dios, con mucha humildad, ſe eſcuſaba de ello, diciendo, que la grande fee de ſu Madre le havia recuperado la vida.

En el miſmo Convento de Tehuacàn, eſtando vn Dia Fr. Juan recogido en ſu Celda en Oracion, deſpues de haver celebrado, le aparecieron viſiblemente N. P. S. Francisco, y Santa Clara, y le hablaron con mucha familiaridad, y entre otras coſas le dixeron: Eſtos Indios guardan lo que voſotros prometiſteis, que es Pobreza, Obediencia, y Humildad. Fue la vida de eſte Varon Santo tan llena de maravillas, que ſe le hace mucho agravio en quererlas reducir à brevedad. Mas porque no podemos dexar de ſeguirla, por no ſer enfadoſos, contentemonos con lo dicho de ſu vida, y tratemos de ſu dichoſa muerte, para dechado de bien morir, y teſtimonio de quien èl era. Siendo Guardian en el Convento de Quauhnahuac, ſupo vn Año antes el Dia de ſu fin; y aſi dixo à ſu Compañero Fr. Rodrigo de Bienvenida, que ſin falta havia de morir, antes que ſe tuvieſe Capitulo. Y pasò aſi, que dos Meſes antes que ſe celebraſe, caìò enfermo; y ſirviendole en aquella enfermedad el dicho Fr. Rodrigo, le dixo: Hermano, no cureis de hacer coſa para mi ſalud, porque todo es eſcuſado, que lo que me dixo Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, ſe ha de cumplir. Era Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, vno de los doce primeros, y havia mas de dos Años, que era muerto, y la Noche antes le havia aparecido, y dicho, que ſe aparejaſe, porque aquella ſeria la vltima enfermedad, de la qual havia de morir; y dixole tambien otras muchas coſas, de las quales ſola vna deſcubriò à Fr. Rodrigo de Bienvenida; y era, que Dios eſtaba mui airado, por la poca juſticia, que havia en la Nueva-Eſpaña; y ſiendo eſto aſi, no ai que maravillar, que ſucedan tantas coſas de deſaſtres en ella; pues ſabemos, que la ira de Dios contra vn Reino, es la deſtruicion, y ruina del miſmo Reino: y por no canſar à los que lo leieren, no traigo exemplos infinitos de eſto, que han experimentado otras muchas Republicas del Mundo; baſta decir, que eſta Mexicana eſtà tan otra de lo que era à ſus principios, que yà no ſe conoce por ella; y los que entonces eran, ni ſon, ni han quedado en ſus Hijos; porque apenas ſabemos quales aian ido à mas, ſino todos mui à menos; y aunque no lo queremos advertir, es coſa cierta, que ſon penas de pecados; y quiera Dios, que tràs lo temporal no vaian las Almas. Acaeciò eſto caſi quarenta Dias antes de ſu glorioſo tranſito, en los quales no entendia en otra coſa, que en aparejarſe para èl, tratando à ſolas con Dios. Partiò para Mexico, deſpidiendoſe de todos, como quien ſabia mui bien, que no los havia de vèr mas. Llegado allà, recibiò los Santos Sacramentos, con ſuma devocion, reſpondiendo èl miſmo al Miniſtro, que le daba la Santa Uncion, pueſtas ſus manos, y los ojos, clavados en vn Crucifixo. Deſpues de haverlos recibido, acabò la preſente vida, dando el Alma à ſu Criador, y diciendo aquellas vltimas Palabras, que el Salvador del Mundo dixo en la Cruz: *In Manus tuas Domine commendo ſpiritum meum.* Muriò vn Viernes à las once del Dia, Año de 1556. Eſte miſmo Dia, caſi à la media Noche, apareciò el Santo Varon en Cuernavaca à vna devota Muger Eſpañola, à quien èl, en vida, ſolia oìr de Penitencia, y le dixo, que doce horas havia eſta- *Luc.* 23.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

eſtado en Purgatorio, y que ià ſe iba à la Gloria. Otro Dia, deſpues de ſu muerte, apareciò tambien à ſu intimo Compañero Fr. Rodrigo de Bienvenida, el qual lo viò, à deshora, par de sì, eſtando en ſu lecho recoſtado, reſplandeciendo la Celda, como la Luz de la mañana, y tomandole de los braços, le dixo, que ſe esforçaſe à bien vivir, y ſervir al Señor; y en el inſtante que eſto dixo deſapareciò. Eſtos Aparecimientos quiſo Dios hacer à eſtas dos Perſonas, para que ſi la vna havia ſabido, que havia eſtado doce horas en el Purgatorio, la otra ſupieſe, que ſe iba al Cielo, deducido de aquella claridad, y refulgencia, con que le apareciò en la Celda, y para que juntamente ambos lo teſtificaſen, y manifeſtaſen à otros.

Fue Fr. Rodrigo de Bienvenida Varon de mucha ſantidad, de quien abaxo ſe dirà, el qual afirmaba muchas veces, y al P. Fr. Geronimo de Mendieta ſe lo diò por eſcrito, como havia viſto al Santo Varon Fr. Juan, en eſta Viſion, veſtido con ſu Habito, como el Sol reſplandeciente. Y no es coſa nueva, ni de admiracion decir, que algunos grandes Siervos de Dios, y Santos aian padecido penas de Purgatorio, y aian tenido neceſidad de algunos Sufragios: aſi como San Severino, Obiſpo de Colonia, de quien eſcriviendo Pedro Damiano, dice, que eſtando en las penas, reſplandeciò con Milagros. Eſte Santo, aun purgando ſus culpas, obraba maravillas milagroſas. De Paſcaſio, Diacono, dice S. Gregorio en los Morales, que fue de tanta ſantidad, que llevando ſu Cuerpo à enterrar, llegò vn Endemoniado à las Andas en que lo llevaban, y tocando en ſu Dalmatica, fue librado, y deſpues apareciò à S. German, Obiſpo de Capua, y le dixo, que eſtaba haciendo penitencia en vnos Baños, porque en cierta Ciſma ſe acoſtò à la parte de Lorenço, contra el Papa Symaco, aun deſpues de ſer deſechado Lorenço, y dada ſentencia contra èl. De manera, que no es de maravillar eſto, en eſpecial en Perſonas, que han tenido Oficios, porque por bien que ſe hagan, nunca faltan algunas omiſiones, ò remiſiones, ò exceſos, qne aunque no ſean notables, ſon de alguna culpa, eſpecialmente para la cuenta de aquel Santo Tribunal de Dios, donde tan delgadamente ſe tocan todos los puntos de reſidencia.

S. Petr. Damian. in Epiſtola ad Deſiderium Caſinenſ. Abb.

D Gregor. lib. 4 Dialog. c. 40.

CAP. XLV. De Fr. Alonſo Rengèl, quinto Miniſtro Provincial de eſta Provincia del Santo Evangelio.

FR. Alonſo Rengèl, de la Provincia de Santiago, vino en compañia del Venerable P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, juntamente con Fr. Juan de S. Franciſco, el Año de 1529. Era Hombre de buena habilidad, y ſuficiencia de Letras, y ſobre todo mui exemplar, y grande Obrero en la Converſion de los Indios. Y como lo que mas le daba cuidado à eſte Siervo de Dios, era la ſalvacion de las Almas de eſtas Gentes, que entonces havia muchas por convertir, y pueſtas en la ſervidumbre del Demonio, aprendiò en breve tiempo las dos Lenguas mas generales de eſta Nueva-Eſpaña; es à ſaber, Mexicana, y Otomi, para aprovechar en ellas à los que las hablaban, y las puſo en Arte, particularmente la Mexicana, de la qual hiço Arte mui perfecta, y ſirviò muchos Años à los que la aprendieron; y en la miſma Lengua compuſo Sermones mui buenos de todo el Año. En la Otomi, fue el primero que la alcançò à ſaber, aunque es barbara, y mui dificultoſa, y el primero tambien que en ella predicò la Palabra de Dios, y ſu Evangeliò, en las Provincias de Xilotepec, y Tula, que eran las mas populoſas de Indios Otomies, y en ſus Comarcas, donde convirtiò innumerables Gentes à la Fè de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y las bautiçò, y deſtruiò todos los Idolos de aquellas Provincias, con ſus Templos, y Altares, con mucho rieſgo de ſu vida. Porque los Sacerdotes, y Miniſtros de ellos, no pudiendo llevar en paciencia, que tan abarriſco, y de tropel les quemaſen ſus Dioſes, y à ellos los privaſen de ſus antiguas Prevendas, trataron muchas veces de matarlo, como tambien lo ſentian los que el Demonio tenia en el Mundo, en tiempo de los Apoſtoles en la primitiva Igleſia, los quales aiudados de la perſuaſion, y rabia del Demonio, eran poderoſos para hacerlos matar, y ellos miſmos les procuraban la muerte; y aſi lo quiſieron hacer eſtos Otomies, y en dos partes lo quiſieron po-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

poner por obra. La primera vez, junto à vn Cerro de vn Pueblo, llamado Chiapa, y la otra cerca de otro, que se dice Tepetitlan. Mas el Señor, cuia obra hacia, lo librò de sus asechanças, porque la vida de este su Siervo era necesaria para la salvacion de muchas Almas, y tambien, porque entendiesen aquellos ciegos Ministros del Infierno, que el Dios à quien servia este Apostolico Varon, era el todo Poderoso, pues aunque querian ellos matarlo, no podian, y lo libraba de sus manos, como en otro tiempo al Pro-
3. *Reg.* *cap.* 18. feta Elias de las de la Reina Jeçabèl, quando le matò sus Profetas, y derribò su Altar, y destruiò su Sacrificio, porque el Demonio, que la traìa ciega en la Idolatrìa, le ponìa animo, para que vengase la afrenta hecha à sus Ministros, y servicio, aunque en nada pudo nada.

Dicen oi Dia los Viejos de aquel tiempo, Naturales de Tula, que la causa, porque recibieron entonces la Predicacion de tan buena gana de este Siervo de Dios, y de sus Compañeros, y los oìan, y obedecian, era principalmente por la pobreça voluntaria, y paciencia, que en ellos veìan. Y que otras dos cosas les quadraron mucho de la Nueva Religion, las quales hicieron mucho al caso, para que ellos diesen mas credito à la Predicacion Evangelica; la vna era, vèr que la Lei de Dios, y sus Divinas Palabras, se predicaban, proponian, y declaraban publicamente à todo el Pueblo, y se pretendia satisfacer à todos, de aquellas verdades, lo qual no hacian los Ministros de sus Idolos, porque nunca daban raçon al Pueblo, de las cosas de su Religion, antes querian, que todo les fuese encubierto, salvo lo que ellos les querian decir, y mandar, para el culto, y adoracion de los Demonios, y para los propios provechos de ellos mismos. La otra era, el ornato, limpieça, y buena compostura, con que los Sacerdotes Christianos, y Ministros del Santo Evangelio celebraban los Oficios Divinos, lo que los otros de los Idolos hacian al contrario, porque se tiznaban, y ponian en sus rostros Mascaras feas, para sus diabolicos Ritos, y vsaban de Cantos, y Musicas infernales, y de otras cosas, que ponian espanto. Era este bendito Varon amigo de su Profesion, y Observancia, austero, y penitente, y sobre todo celosisimo de la salud espiritual de las Almas; y asi trabajò con los Indios; hasta el fin de su vida, con mucho exemplo, y santidad. Fue tambien mui exercitado en la humildad, y mortificacion, y quando pasaba à estas partes, estando en el Convento de S. Lucar, entrò vna vez en el Refitorio, desnudo, açotandose; y lo mismo hiço acà, en el Convento de Mexico, de lo qual fue mui reprehendido, como èl lo deseaba, y asi lo sufria con mucha alegria. Exercitò muchas veces el Oficio de Guardian, y del Convento de Tula lo fue dos, ò tres veces, donde (segun dàn testimonio los Naturales) trabajò grandemente en predicar, y doctrinarlos, y en hacerles la Iglesia, que aora tienen sumptuosa, porque èl fue el que la començò. Tambien fue quinto Ministro Provincial de esta Provincia del Santo Evangelio el Año de 1546. iendo à vn Capitulo General de Atis, con negocios graves de esta Tierra, muriò en la Mar, la muerte de los Siervos de Dios, que mueren bienaventuradamente por el celo de su honra.

CAP. XLVI. Que trata de el Venerable P. Fr. Bernardino de Sahagun.

FR. Bernardino de Sahagun, Natural del mismo Pueblo de Sahagun, siendo Estudiante en Salamanca, tomò el Habito de Religion en el Convento de San Francisco de aquella Ciudad, y enseñado bastantemente en las cosas Divinas, passò à esta Nueva-España, con Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, el Año de 1529. juntamente con los arriba nombrados, que en aquellos tiempos eran todos escogidos Varones, y venian con espiritu de verdaderos Apostoles. Era este Religioso Varon de mui buena persona, y rostro, por lo qual, quando Moço, lo escondian los Religiosos Ancianos de la vista comun de las Mugeres. Aunque era tàn virtuoso, que ninguna cosa le perturbò su buen espiritu: porque desde su tierna edad se lo tenia ofrecido à Dios. Llegado à esta Tierra, aprendiò en breve la Lengua Mexicana, y supola tan bien, que ninguno otro, hasta oi, se le ha igualado en alcançar los secretos de ella, y ninguno

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

guno tanto se ha ocupado en escrivir en ella, como èl: porque demàs de los Sermones, que escriviò doblados, de todo el Año, y vna mui elegante Postila, sobre las Epistolas, y Evan-
Lib. 12. *cap.* 26. *tom.* 2. gelios Dominicales, y el modo, y Platicas, que los doce primeros Padres tuvieron, en la Conversion de los Señores, y Principales de esta Tierra, y Doctrinas, y otros Tratados, que compuso, como parecerà al fin de este Capitulo. Escriviò otros once Libros, de Marca de Pliego, en que se contenian en curiosisima Lengua Mexicana, declarada en Romance, todas la materias de las cosas Antiguas, que los Indios vsaban en su infidelidad, asi de sus Dioses, è Idolatrìa, Ritos, y Ceremonias de ella, como de su Govierno, Policia, y Leies, y costumbres de maiores, y de todo genero de conversacion, y trato humano, que ellos tenian, antes que los Españoles viniesen: Los quales Libros tambien compuso, con intento de hacer vn Calepino (como èl decia) en que diese desmenuçada toda la Lengua Mexicana, en su propiedad, y naturaleça, segun los mismos Indios la vsaban, que era Obra de maravilloso artificio, y hiçolo, por vèr, que se iba ià corrompiendo, por la mezcla de la nuestra, por la conversacion Espanola, con que los Indios iban perdiendo su modo natural, y curioso de hablar, y tomando nuestra barbaridad, con que la hablamos, por no entenderla de raìz. De estos tuve Io el de la Conquista de esta Tierra, de que me he aprovechado para mucho, de lo que digo en ella. Y tuvo tan poca dicha este Bendito Padre en el trabajo de sus Escritos, que estos once Libros, que digo, se los sacò, con cautela, vn Governador, de esta Tierra, y los embiò à Espana, à vn Coronista, que pedia papeles de Indias, los quales allà (por no entenderse la Lengua) serviràn de papeles para especias. Y de los demàs, que acà quedaron, no pudo imprimir, sino solos vnos Cantares, para que en sus Bailes los cantasen los Indios, en las Festividades de Nuestro Señor, y de sus Santos. Escriviò tambien otro Vocabulario, que llamò *Trilingue*, en Lengua Mexicana, Castellana, y Latina, de grandisima erudicion, en este exercicio de la Lengua Mexicana. Desarraigando la Idolatrìa, predicando, confesando, doctrinando los Indios, y escriviendo, para su aprovechamiento, empleò este Varon de Dios 61. Años, que viviò en esta Tierra. Particularmente, se ocupò la maior parte de ellos en sustentar, y mejorar (como mejorò, y adornò) el Colegio de Santa Cruz, que esta pegado al Convento de Tlatelulco en Mexico: donde sin descansar vn Dia, trabajò hasta la Muerte en la instruccion, y Doctrina de los Niños, Hijos de Principales Indios, que alli concurrian de toda la Tierra, à enseñarse mas perfectamente à leer, y escrivir, y a saber Latinidad, y Medicina, segun su menester, y cosas de policia, y buenas costumbres.

Fue Fr. Bernardino Religioso, muì maciço Christiano, celosisimo de las cosas de la Fè, deseando, y procurando, con todas sus fuerças, que esta se imprimiese mui de veras en los nuevos convertidos. Por lo qual escriviò muchas, y mui buenas advertencias para los Ministros Evangelicos de estas Gentes, haciendo mui particulares diligencias, con los Virreies, y Governadores de el Reino, para que corrigiesen, y amonestasen algunas, que se conocian aun no estàr corregidas, ni enmendadas, en especial la de el Palo Volador, en el qual hacian recordacion de vna de sus mui particulares Idolatrìas: y aunque se quitò por algunos Años, bolviò despues à vsarse, pareciendoles à los que lo han permitido, que los que aora viven, no *Lib.* 10. *cap.* 38. *tom.* 2. vàn con aquella intencion de idolatrar, sino con solo intento de continuar el juego, y regocijo, que en aquello tenian. Amò mucho el recogimiento, y continuaba, en gran manera, las cosas de Religion; tanto, que con toda su vejèz, nunca se hallò, que faltase de Maitines, y de las demàs Horas: porque esta es cosa cierta, que el Arbol bien guiado, desde su tierna plantacion, queda despues de viejo de la misma manera, que se fue criando: y como este Bendito Padre, nunca dexò de ocuparse en cosas de Religion, y de virtud, desde sus tiernos Años, no se olvidaba de ella en ningun tiempo. Y asi como el fuego no puede esconderse en el seno, sin que queme, asi tampoco el de la virtud, y devocion, sin que se manifieste en continuas Obras buenas, como siempre las tuvo Fr. Bernardino. Era manso, humilde, pobre, y en su conversacion avisado, y afable à todos. En su juventud fue Guardian de principales Conventos, y en aquella edad tuvo algunas persecuciones, y censuras, acerca de las cosas,

fas, que eſcrivia en la Lengua Mexicana, pareciendoles à los que las contradecian, que no era bien eſcrivirſelas à los Indios en ſu Lengua, porque con ellas no ſe ocaſionaſen à bolver à ſeguirlas, y aſi en el Vocabulario *Trilingue*, que hiço, dice en ſu Prologo eſtas palabras. Và en Romance toda eſta Gramatica Hiſtorica: *Ne dediſſe videamur anſam Rabinis: qui ſæpè expugnaverunt me à juventute mea.* Por deſocaſionar à los que ſe preciaban de Maeſtros en ella, de arguirle, los quales le havian hecho contradicion en todo tiempo. Y deſpues, por eſpacio de caſi 40. Años, ſe eſcusò de eſte cargo de Guardian; aunque en veces fue Difinidor de eſta Provincia de el Santo Evangelio, y Viſitador de la de Mechoacàn, ſiendo Cuſtodia. En ſu Vida fue mui regalado, y concertado, y aſi viviò mas tiempo, que ninguno de los Antiguos, porque lleno de buenas Obras, fue el vltimo, que muriò de ellos, acabando ſus Dias en Venerable vejèz, de edad de mas de 90. Años. La manera de ſu Muerte fue, que dandole la enfermedad de el catarro, que el Año de 1590. corriò generalmente, temiendo los Compañeros Sacerdotes, Mancebos, que ſe les fueſe entre las manos en el Convento de Santiago, donde vivia, importunabanle, que ſe dexaſe llevar à la enfermeria de Mexico, para ſer curado, ò à lo menos ià que no queria curarſe, enterrarſe con los Santos Viejos, ſus Compañeros, como èl miſmo lo deſeaba. A lo qual èl les reſpondia, diciendo: Callad, bobillos, dexadme, que aun no es llegada mi hora. Mas tanta prieſa le dieron, que por no ſerles peſado, huvo de ir à la Enfermeria, y dixo al enfermero: Aqui me hacen venir aquellos bobillos de mis Hermanos, ſin ſer meneſter. El Enfermero le regalò algunos Dias, con que ſe bolviò à ſu Convento de Tlatelulco: y al cabo de algunos Dias bolviò à recaer, y entonces dixo: Aora ſi, que es llegada la hora. Mandò traer, ante sì, à ſus Hijos, los Indios, que criaba en el Colegio, y deſpidiendoſe de ellos, fue llevado à Mexico, donde acabado de recibir devotamente todos los Sacramentos, en el Convento de S. Franciſco, de la dicha Ciudad, muriò bienaventuradamente en el Señor, y eſtà alli enterrado; à cuio Entierro concurriò mucha Gente, y los Colegiales de ſu Colegio, con Opas, y Becas, haciendo ſentimiento de ſu Muerte. Eſcriviò eſte Excelentiſimo Varon Fr. Bernardino de Sahagun, demàs de lo dicho en eſte Capitulo, los Tratados ſiguientes: Primeramente, *Declaracion Parafraſtica, y el Simbolo de Quicumque vult.* Y otra, *Declaracion del miſmo Simbolo, por manera de Dialogo. Platica para deſpues de el Bautiſmo de los Niños. La Vida, y Canoniçacion de S. Bernardino. Lumbre Eſpiritual. Leche Eſpiritual. Bordon Eſpiritual. Eſpejo Eſpiritual. Eſpiritual, y Manjar Solido. Eſcalera Eſpiritual. Regla de los Caſados. Fruta Eſpiritual. Impedimento de el Matrimonio. Los Mandamientos de los Caſados. Doctrina para los Medicos. Tratado de ſiete Colaciones, mui Doctrinales, y Morales.*

CAP. XLVII. De los Venerables Padres Fr. Iacobo de Teſtera, y Fr. Miguèl de las Garrovillas.

EL R. Jacobo de Teſtera, fue de Nacion Francès, Natural de la Ciudad de Baiona de Francia, y de Gente Noble, cuio Hermano ſervia de Camarero al Rei Franciſco. Era Varon mui enſeñado en las Divinas Letras, y Religioſo mui obſervante de ſu profeſion, pobre, humilde, alegre, y gracioſo de condicion, y de eſtremado fervor en las coſas del ſervicio de Dios, y ſalud de las Almas. Y como las coſas de la Fè, en eſtas partes de las Indias, eran en aquellos tiempos de tanto nombre, en todas las otras partes del Mundo, no le pareciò à eſte Apoſtolico Varon ſer menos que otros en venir à ellas, llamado de la voz oculta del Señor, que le queria acà para ſu Miniſtro; y con eſte eſpiritu del celo de la ſalvacion de eſtas Almas, vino (como decimos) à eſtas partes de la Nueva-Eſpaña con Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, el Año de 1529. aunque algunos quieren, que el de treinta. Antes que paſaſe à eſtas partes, eſtuvo en Eſpaña poco menos de de veinte Años, predicando parte de ellos, en la Corte del Emperador, con grande aplauſo, y aceptacion: aunque la maior parte de ellos exercitò eſte Oficio, en la Ciudad de Sevilla. Venido à eſta Tierra, como no pudieſe tomar tan en breve, como èl quiſiera, la Lengua de los Indios, para predicar en ella,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ella, no sufriendo su espiritu dilacion (como era tan ferviente) diòse à otro modo de predicar, que fue por Interprete, traiendo consigo, en vn Lienço, pintados todos los Misterios de nuestra Santa Fè Catolica, y vn Indio habil, que en su Lengua les declaraba à los demàs todo lo que el Siervo de Dios decia, con lo qual hiço mucho provecho entre los Indios, y tambien con representaciones, de que mucho vsaba.

Como supo, que los Indios del Reino de Iucatàn, todavia se estaban Idolatras, por falta de Doctrina, partiòse para allà el Año de 1531. En Champoton començò à enseñar los Hijos de los mas Principales, siguiendo el estilo, que se havia tenido en esto de Mexico, y trabajaron mucho èl, y sus Compañeros, que llevò consigo, en apartar la Gente de aquella Tierra, del culto, y servicio de los Idolos; y era mucho el fruto, que iban haciendo. Mas como el enemigo del Genero Humano no dexa de estorvar todos los bienes que puede, viendo la medra, y aprovechamiento de aquella Gente, y lo que se disminuìa su falsa adoracion, procurò de impedir tambien esta santa obra, por medio de algunos Soldados Españoles, que aunque fueron necesarios para la Conquista, y Sujecion de los Indios, fueron tambien muchos de ellos mui dañosos, y nocivos para su Conversion; porque como no atendian à mas que à buscar Oro, y Plata, no se curaban de otros medios, ni traças, sino de aquellas, que les podian hacer Poseedores de esto, en especial en aquella Tierra de Iucatàn, donde (como decimos en otra parte) entraron ciertas Gentes de estas, à hacer Esclavos para las Minas, y à las bueltas hicieron grandes maldades; los quales, viendo que los Religiosos tenian los Indios ià domesticos, y juntos en sus Escuelas, començaron à desordenarse en servirse de ellos. Fr. Jacobo, mas celoso de la honra de Dios, que de la suia, les iba à la mano en esto, y en otras cosas, y excesos, que hacian, oponiendoseles, con varonil pecho, en defensa de sus nuevos Convertidos, por donde començaron à tener, entre sì, disensiones los vnos, y los otros; y tales obras hicieron los Españoles al bendito Fr. Jacobo, y tal tratamiento, que le compelieron à dexarlos, y bolverse à Mexico, donde luego lo eligieron por quarto Custodio de la Custodia, que entonces era del Santo Evangelio, Año de 1533. Fue à vèr la Tierra de Mechoacàn, y puso diligencia, para que toda se poblase de Religiosos. Embiò tambien à Fr. Toribio Motolinia con otros Religiosos, à lo de Guatemala, para que lo poblase de Monasterios, donde los Naturales fuesen doctrinados. De suerte, que todo lo anduvo, y todo lo proveiò, ò por su Persona, ò por sus Comisarios, como otro S. Pablo, que andaba solicito en la provision, y cuidado de todas las Iglesias, sabiendo, que dice Christo, por S. Juan, hablando con sus Apostoles, y Ministros: Io os elegì, y puse para que hagais fruto, y que vuestro fruto dure, y permanezca; y por S. Mateo: Id por el Mundo, y bautizad, y predicad mi Evangelio. Por lo qual se desvelaba este Apostolico Varon en esto, y no pudiendo por sì mismo en todo, elegia otros de su mismo espiritu, y celo, que le aiudasen, enseñado del mismo Apostol, que para la obra de la Predicacion, se valiò de S. Clemente, y otros Compañeros, como lo dice à los Filipenses. Y despues de haver trabajado en esta Viña del Señor todo lo que pudo, y haviendo acabado su Oficio de Custodio de la Custodia del Santo Evangelio, le eligieron los Padres de esta Provincia, por Custodio, para el Capitulo General de Mantua, que se celebrò el Año de 1541. y à la buelta traxo muchos Religiosos de España, y vino por Comisario General de todas las Indias, y que por muerte suia, le sucediese (como le sucediò) Fr. Martin de Hoja-Castro, que havia ido por su Compañero al dicho Capitulo.

2. Cor. 11.

Ioan. 6. & 15.

Mat. 10.

Philip. 4.

Fue este Varon de Dios aficionadisimo à la Conversion, y Doctrina de los Indios, y de que los Religiosos se estendiesen à todas partes, porque à todos alcançase la Palabra de Dios, y Ministerios de los Sacramentos, porque como Hombre sabio, que era, sabia lo que costò à Dios vn Alma, y que Christo Señor Nuestro, considerando en la muerte de Laçaro la de vn Pecador, se enterneciò, y començò à sollozar, y luego llorò, y el alegria, que le causaron los Discipulos, quando bolviendo de predicar de aquellas partes, donde fueron embiados, le dixeron el fruto, que havian hecho, como lo dice S. Mateo, y para este efecto fueron embiados de dos en dos; y sabiendo (como digo) todo esto, hacia todo su po-

D. Ioan. cap. 11. & 12.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

posible, por estender el Reino de Dios en los coraçones de estos nuevos Convertidos. Era celosísimo de la santa Pobreça, y mui dado à la Oracion, humildísimo, y despreciado de sì mismo, sobre manera, tanto, que afirmò quien lo vido, que siendo Prelado Superior, le acaescia estàr remendando su Ropilla, publicamente, aunque fuese en la Porteria. Acabò el curso de su vida en venerable vejèz, y enterròse en el Convento de S. Francisco de Mexico.

Fr. Mignèl de las Garrovillas, Natural del mismo Pueblo, tomò el Habito en la Provincia de la Piedad, en el Reino de Portugal, y fue Discipulo de aquel gran Religioso Fr. Juan de Guadalupe, de quien hablamos en otra parte. Y asi como en el mal dice el
Eccl. 13. Espiritu Santo, que el que toca la Pez, no dexa de quedar manchado de ella, asi tambien en la virtud vale mucho el buen exemplo, y compañia de los buenos, para aprender de ellos, y ser vno virtuoso, y bueno; pero despues se pasò à la Santa Provincia de S. Gabriel, por la celebre fama de su Recoleccion, y santidad, dende la qual vino à esta del Santo Evangelio, en compañia del memorable Varon Fr. Alonso de Escalona, el Año de 1531. No supo la Lengua de los Indios, mas por exemplo de vida predicò, y fue firme pilar de esta Nueva Iglesia. Tampoco se diò al Estudio de las Letras, aunque tenia vn juicio mui claro, y se mostraba en sus raçones Filosofo natural, mas era mui enseñado por el Espiritu Santo, cuia ciencia (sin estudios humanos) hace sapientisimos à los Hombres, en cuia Escuela aprendiò à ser ferviente en el celo de toda virtud, y de la perfecta guarda de su Profesion, exercitando en suma mortificacion, menosprecio del Mundo, aspereça de vida, y en continuo exercicio de la santa Oracion, que es la ciencia de las ciencias, y donde todos los mas Santos del Mundo han aprendido lo mas que han enseñado. Tenia con esto vn apacible conversacion, que à todos daba contento: porque la serenidad de vn Alma donde Dios està, se manifiesta en lo exterior del Cuerpo, especialmente en el rostro, que es la parte donde se le toma el pulso al coraçon, manifestando en èl, el bien, ò el mal, que pasa. Su comida era vna Escudilla de Sopas, hechas con el Agua caliente del Caldero, que havia para lavar la Loça de la Comunidad; y vnas pocas de Cerrajas, ò otra Ierva de la Huerta, y con esto pasò lo mas de la vida, hasta que faltandole la virtud natural, por la mucha vejèz, llegando à los noventa Años, le hicieron comer Carne, y beber vn poco de Vino, y calçarse vnas Sandalias, porque siempre havia andado descalço, y con solo vn Habito de Saial, grosero, y lleno de remiendos. Era tanto el deseo que tenia de llegar à la perfeccion de la vida pobre, y estrecha, que como otros Siervos de Dios, con este mismo celo, y espiritu, se apartase de esta Provincia del Santo Evangelio, con licencia del General de la Orden, Fr. Andrès de la Insula, para hacer Casas de nueva Recoleccion, donde hallasen mas comodo, este Siervo de Dios de edad de mas de ochenta Años, se fue con ellos, y anduvo muchas Tierras por los Confines de la Nueva-Galicia, y otras partes, caminando à pie, como siempre lo acostumbrò, y sin Tunica, con vn fervor increìble, como si entonces començàra à tomar la Cruz de Christo, y seguirle por el camino estrecho de la Penitencia. Certificò vn gran Siervo de Dios, Amigo de este Varon Santo, y que fue su Prelado, y lo confesò generalmente, que no havia sentido de èl en su confesion haver conocido Muger en su vida; ni sabido, què cosa era. Muriò santamente en el Señor, en edad decrepita, de mas de cien Años, y està enterrado en el Convento de Tetzcuco.

CAP. XLVIII. Vida del Santo Fr. Alonso de Escalona.

NACIO este Siervo de Dios Fr. Alonso en la Villa de Escalona, cerca de Toledo. Careciendo de Padre, y andando en el servicio de su Madre, siendo de edad de casi diez y ocho Años, acordò de dexar el Mundo, y entrar en Religion, y fue à tomar el Habito de Nuestro P. S. Francisco, à la Provincia de Cartagena, por ventura, por no ser estorvado de la Madre, que muchas veces (no mirando à mas que à lo presente) se enternecen de manera, que son causa de impedir buenos propositos. Des-

de

de el principio de ſu vocacion propuſo eſte determinado Mancebo de ſervir ſiempre à N. Señor, con toda fidelidad, y aſi lo guardò, como fiel Siervo fuio, haſta el fin de ſu Vida. Eſtudiando las Artes, deſpues de hecha ſu Profeſion en el Convento, donde recibiò el Habito, ſaliendo de el Coro de Noche, viò deſde el Clauſtro Alto, que en el baxo jugaban à los Bolos; y oìa, que los que jugaban decian todo lo que ſe ſuele decir, quando ſe juega aquel juego, y el eſtruendo de como los derribaban; y puſole gran temor, porque ſabia, que todos los Frailes eſtaban en el Coro, y que no havia otra Gente en Caſa, que pudieſe jugar aquel juego, maiormente, que hacia obſcuro, y el lugar no era decente para aquel exercicio; y acrecentòle mas el temor, ſer èl gran jugador de ellos, y mui inclinado à eſte entretenimiento, por parecerle honeſto, y ſin perjuicio à la Vida Monaſtica, que havia Profeſado. Y como Varon prudente, de el qual dice el Sabio, que ſabe encaminar ſus paſos, conſiderò, que en aquel juego, que jugaba deſervia en algo à Dios, perdiendo en èl el tiempo, que tan precioſo es para ſervirle, y con eſta conſideracion, y atemoriçado de el ruìdo, pidiò licencia à ſu Prelado, para dexar aquel Convento, y paſarſe à otro, y fuele concedida, y alli trocò el Eſtudio de las Letras en el de la Santa Oracion, à la qual ſe diò, ganando Grados de Dia en Dia, contra el Demonio: como los que en las Batallas, que tienen contra ſus Enemigos, les ganan Tierra, deſeando quedar por Señores de el Campo. En eſta Vida pasò algunos Años: deſpues de los quales, ſiendo Guardian, en S. Miguèl de el Monte, vna Legua de Alcocèr, oiendo decir la falta, que havia de Miniſtros, en eſtas Partes, para la Converſion de los Indios, doliendoſe de tantas Almas, como el Demonio havia tenido engañadas, y la neceſidad, que padecian de el Pan de la Doctrina, inſpirado de el Señor, pasò à eſta Nueva-Eſpaña el Año de 1531. Llegado à eſta Tierra, eſtuvo tres Años en Tlaxcalla, donde ſiendo Guardian el Siervo de Dios Fr. Luis de Fuen-Salida, començò à deprender la Lengua Mexicana. Y como tenia tenaciſima memoria, y deſeo de ſaberla, para poder aprovechar à la ſalud de tantas Almas, en breve tiempo ſaliò con ella; y la ſupo mui bien, y en ella hiço Sermones, que han aprovechado à muchos Predicadores de los Indios Mexicanos; porque haſta entonces, no havia otros Libros, con que aprovecharſe, los que aprendian la Lengua, los quales deſpues ſe traduxeron en la Lengua Achi, ò de Guatemala. Juntò en la miſma Ciudad de Tlaxcalla, caſi ſeiſcientos Ninos, y enſeñòles à leer, eſcrivir, y cantar, y la Doctrina Chriſtiana.

Prov. cap. 23.

Deſpues de algunos Años, que como Antorcha, ò Lampara encendida, en el Templo de el Señor, havia dado reſplandores mui claros de ſu virtud, conociendola aquellos primeros Santos Religioſos, y juntamente con eſto las buenas partes de prudencia, que en el Siervo de Dios concurrian, luego le dieron cargos, y fue dos, ò tres veces Maeſtro de Novicios, en el Convento de Mexico; donde ſacò muchos Diſcipulos; y tuvo algunos Hijos Eſpirituales, que fueron grandes Siervos de Dios, y aiudaron à la Provincia, con vida, exemplo, letras, y cargos, que adminiſtraron. Fue tambien Guardian de muchos Conventos de la Provincia, y algunas veces Difinidor.

En las Vidas de algunos Padres, arriba pueſtas, ſe ha tocado el caſo de la Provincia Inſulana, que ellos, y otros (de quien abaxo ſe harà mencion) pretendieron fundar de nuevo, con celo de mas perfeccion, y obſervancia de la Regla, pareciendoles, que con la multiplicacion de Religioſos, iba ià declinando el rigor de la pobreça, y eſtrechura, en que ſe havia fundado eſta Provincia de el Santo Evangelio: y vno de los que eſto pidieron, con mucha inſtancia, al Miniſtro General Fr. Andrès de la Inſula, fue eſte Bendito P. Fr. Alonſo de Eſcalona, y viendo el deſpacho, para que ſe puſieſſe en efecto, juntaronſe los que eran de el concierto en ſu Congregacion, ocho Sacerdotes, y quatro Legos, todos Varones Apoſtolicos, mui eſcogidos, y perfectos, y de conformidad, eligieron por primero Provincial de la Provincia nuevamente erigida, al Siervo de Dios Fr. Alonſo de Eſcalona; el qual, como buen Caudillo, y Paſtor, quiſo encaminar ſu pequeña Grei àcia lo interior de el Deſierto, como otro Moiſen, buſcando la ſoledad, y anduvo con ellos por diverſas partes, tomando

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el tiento de la Tierra ; por vèr donde mejor podrian hacer ſu aſiento. Mas porque eſta diviſion fuera en aquel tiempo de mucho daño , y diſpendio de la Provincia de el Santo Evangelio, aſi en perder aquellos tan buenos Hombres , como otros , que deſpues los ſiguirian : no permitiò Nueſtro Señor, que hallaſe *ubi requieſcerent pedes eorum* , porque en todas partes hallaban muchos inconvenientes , y dificultades: por lo qual , de comun conſentimiento, huvieron de dàr la buelta , como la Paloma al Arca de Noè , y ſujetarſe, como ſe ſujetaron de nuevo à la Provincia. Entonces ſe ofreciò neceſidad de embiar Religioſos à la Provincia de Guatemala , que fue el Año de 1554. el Bendito Fr. Alonſo guſtò de tomar aquel trabajo , y fue electo en Prelado, de nueve Religioſos , que allà fueron, y los llevò , con grande Religion , y exemplo , caminando ſiempre à pie, y deſcalço , en trecientas Leguas , que ai de Camino , no queriendoſe aprovechar aun de vnas Suelas , ò Sandalias , como las vſaban los Apoſtoles, en Tiempo de Chriſto , como lo dice S. Marcos , que el vſar de eſtas Suelas, no es andar calçados ; porque ſegun era el fervor de ſu eſpiritu , las Sandalias aun le parecian calçado. En Guatemala eſtuvo algunos Años , procurando de reformar lo que por falta de Miniſtros eſtaba caìdo. Mas deſpues viendo que era ià poco el provecho que allà hacia , y que de eſta Provincia de el Santo Evangelio , lo llamaban , con mucha inſtancia , huvo de dàr la buelta , traiendo conſigo por Compañero vn Religioſo , Hijo de aquella Provincia , llamado Fr. Franciſco Gomez (que aora vive) por hallarlo conforme à ſu coraçon , y eſpiritu. Y fue eſto cauſa , en alguna manera , para que ambos à dos huvieſen de bolver otra vez à Guatemala ; porque paſando algun tiempo , como aquella Provincia aun no eſtaba bien aſſentada , ſiendo Comiſario General de eſta Nueva-Eſpaña Fr. Franciſco de Buſtamante , de buena memoria , como buen Prelado, que era , queriendo remediar aquella quiebra , y no hallando mejor medio, que embiar al miſmo Fr. Alonſo de Eſcalona , que havia viſto , y palpado las neceſidades de aquella Tierra , y que tenia tan buenas partes , para ſalir con lo que emprendieſe : y pareciòle embiar con èl al miſmo Fr. Franciſco Gomez por ſu Compañero , èl qual havia traìdo de allà , porque era de mucha importancia , aſi para ſu conſuelo , como para el efecto , que ſe pretendia, por ſer Fr. Franciſco Gomez eſencial Religioſo , y mui buena Lengua en aquella Tierra. Atento à eſto los compelió a ambos , y mandò , por obediencia , que bolvieſen à la dicha Provincia. Fue ſu partida el Año de 1562. y hiço eſta Jornada caminando à pie , y deſcalço el Santo Viejo , como ſiempre lo vſaba , ſin Tunica , ni Bordon , ni Sombrero , que le amparaſe de el Sol, y de el Agua , ni otro regalo , mas de el que los Indios de los Pueblos, por donde paſaba , por Amor de Dios les daban à èl , y à ſu Compañero; Caſo eſtraño , y caſi increìble! Porque los Soles de toda aquella Tierra ſon tan recios , que aun à la ſombra ofenden , y los Caminos tan fragoſos, y aſperos , que aun las beſtias bien herradas apenas vàn ſeguras de mancarſe , pero acordabaſe el Apoſtolico Varon , que dice Chriſto por S. Mateo à ſus Diſcipulos , quando los embiò à Predicar , que no llevaſen dinero , ni deſpenſas , ni calçado (que ſe entiende por el entero , ò cerrado) ni Bordon, ſobre que arrimarſe. Y aunque aquellos conſejos (como dicen los Doctores) tienen ſu declaracion , no quiſo entenderlos , ſino ſegun la ſimplicidad de la letra , por parecerle convenirle mas aquello para domar ſu carne , y reducirla à maior perfeccion. En Guatemala , como la Lengua de aquella Tierra es diverſa de la Mexicana , con deſeo de aprovechar à todos , ſiendo de edad de caſi ſetenta y cinco Años , la aprendiò , y en ella confeſaba los Naturales de aquella Tierra , ſiendo , como es, barbara , y dificultoſa. Havien-
do eſtado de eſta vltima vez , en aquella Provincia ſeis Años , trabajando con los Indios , y aiudando à la reformacion de ella , con gran exemplo de vida, ſe bolviò à eſta de el Santo Evangalio : lo vno , porque hallò diſfavor; y contradicion en el Obiſpo , que pretendia no entendieſen los Religioſos en la Obra de la Converſion de los Indios (guerra ordinaria , que algunos tienen, aunque los que bien ſienten , tienen lo contrario) y lo otro porque le embiaron vna licencia de el Miniſtro General , para bolverſe à eſta Provincia , procurada por el Provincial de ella Fr. Diego de Olarte. Proſiguiendo ſu Camino por

Gen 8. v. 9.

Marc. c 6. v. 9.

Alex. ab Alex. lib. 2. cap. 18. & ibi Tiraq. & in L. 2. connub.

Mat. 10. Luc. 10. Marc. 6. v. 9.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por la Miſteca , y entrando vn Dia en vno mui pedregoſo , viòle vn Hombre , que criaba Seda en aquel Lugar, y como contemplaſe la aſpereça de el Camino , y la mortificacion , y deſnudèz de el Bendito Viejo , edificado de eſto , dixo : Aora veo lo que en mi vida no he viſto , aunque he viſto mucho ; y es , que vn Viejo , como eſte , camine por Tierra tan fragoſa , deſcalço, y con ſolo vn Habitillo , ſin Sombrero , ni Bordon. Llegò à eſta Provincia el Año de 1568. haviendo paſado por el Camino los miſmos trabajos , que à la ida , y aun maiores , por caminar en tiempo de Quareſma , y de muchas Aguas , que fueron aquel Año tempranas.

CAP. XLIX. De como el dicho Bendito Padre fue electo en Provincial , y de ſus muchas Virtudes, y Exercicios Eſpirituales, y bienaventurada Muerte.

ELEBROSE Capituſo Provincial en el Convento de S. Franciſco de Mexico ; y como la veneracion de ſu Perſona era tanta, puſieron los Vocales los ojos en èl , y eligeronle en quintodecimo Miniſtro Provincial , deſpues que acabò ſu Trienio la primera vez, el P. Fr. Miguèl Navarro. Hiço eſte Oficio , lo mejor que pudo , aunque ſu mucha edad no le aiudaba , teniendo ſiempre celo de la obſervancia de la Regla , y de la Religion , viſitando la Provincia à pie , y deſcalço , y lo que las fuerças no le aiudaban , ſuplia ſu incanſable eſpiritu , con el qual alentaba mucho à los Frailes , que regia, avergonçandoſe muchos de verle en tanta vejèz , tan penitente , y que no le ſeguian en aquel miſmo rigor , con que ſe trataba. Porque eſto cauſa el buen exemplo en el Prelado ; aſi como el que no fueſe tal , cauſaria mucho daño : que por eſto dice Chriſto Nueſtro Señor , que es Paſtor bueno , porque no ſolo conoce ſus Ovejas , ſino porque tambien las trae Paſtoreadas , con el Paſto de ſu Celeſtial Doctrina , y guardadas de el Veneno , de el mal exemplo , con que ſe deſvaratan , y ſe dexan ir à la boca de el Lobo Infernal, para que ſe las trague : y por eſto dice por S. Juan , que el buen Paſtor và delante guiandolas , cuia voz conocen ſus Ovejas ; pero al malo no le ſiguen, antes huien de èl , porque como pernicioſo , ofende à ſu Rebaño.

Ioan. 10.

Todo el tiempo que viviò en la Orden , moſtrò bien quanto amaba la Precioſa Margarita de la ſanta pobreça, porque lo moſtraba en el vſo de todas ſus neceſidades corporales. Contentavaſe con vna refeccion al Dia : y, mediante eſta coſtumbre , vſaba de otra para ſu exercicio eſpiritual , que mientras los otros Religioſos eſtaban en el Refectorio cenando , èl ſe açotaba en ſu Celda , con mucha crueldad , caſtigando ſu canſado Cuerpo , por tenerlo ſujeto al eſpiritu. No bebia Vino, ſino quando tuvo el Oficio de Provincial , ò en otra manera , por cauſa de el Camino largo , y entonces era vn poco al comer , y mui aguado , y para ello havia de ſer mui importunado de los Compañeros. Los Libros que tenia , eran haſta dos , ò tres , Eſpirituales, y devotos , y el Breviario. Eran los Paños Menores , que traìa , de Lienço flaco de la Tierra , y quando eſtaban gaſtados , èl miſmo los remendaba , y le duraban mucho. Jamàs traìa Tunica, ſino ſolo vn Habito , y eſe havia de ſer de el mas groſero Saial , que hallaſe , y èl ſolo lo cortaba , y coſia , ſin aiuda de otro. Siendo Provincial , y viſitando la Provincia , en tiempo de Invierno , por el Valle , que llaman de Toluca , Tierra frigidiſima , como iba el Viejo Santo à pie , y deſcalço , y, con ſolo ſu Habitillo eſtrecho , ſin Bordon , ni Sombrero , viendolo vn Eſpañol , y admirado de vèr , en vn Viejo , tanta mortificacion , y penitencia, dixo , con mucha devocion , y fee : En Tiempo del Patriarca Abrahàm , perdonaba Dios a las Ciudades de Sodoma , y Gomorra por diez Juſtos , que ſe hallaſen en ellas : mas Io creo , que por eſte Santo Religioſo perdonaria Dios à todo el Mundo. Tanta fue la edificacion , que aquel Hombre recibiò de eſte Varon Santo. Holgaba de ſer menoſpreciado , y tenido en poco ; y, por eſto todos los Jueves de la Semana Santa , ſe deſnudaba , y ſe hacia llevar con vna Soga à la Garganta al Pulpito ; y alli publicamente ſe açotaba , y predicaba la Paſion de el Señor

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ñor à los Indios ; èn la qũal el Redemptor de la Vida la llevò ſobre ſu Cuello , en demonſtracion de Hombre Malhechor , ſiendo el Bienhechor de el Mundo , y fue açotado como Hombre vil , y baxo , ſiendo el mas Alto Sugeto de el Cielo , y de la Tierra. Celebraba todos los Dias , ſino era en algun Camino ; adonde no hallaba recaudo ; y ſiendo ià mui viejo , hacia lo proprio , aunque tenia vna enfermedad de no poder tragar lo que comia , y por eſto ià en los vltimos Años de ſu Vida no comia con los Frailes , ſino antes , ò deſpues de ellos ; y Io que lo eſcrivo , ſervi algun tiempo al Santo, en el Convento de Tlacupa , que es vna legua de Mexico , y le picaba la poca carne que comia , porque no podia ià paſarla , por haverſele cerrado la Garganta , y tragar con mucha dificultad. Amaba la ſoledad , y holgaba de eſtàr ſolo , como quien ſabia quan bien ſe guſta Dios à ſolas , y ſin teſtigos , y que en ella amamanta Dios, con pechos de cien mil regalos, à los que le buſcan , como dice por el Profeta Oſeas. Por eſto buſcaba los lugares ſolos, y apartados de ruìdo ; y vna temporada eſtuvo en el Pueblo de Chiauhtla , que eſtà poco mas de vn quarto de legua de el de Tetzcuco (las Igleſias , quiero decir , porque las Caſas caſi eſtàn continuadas) que entonces no havia Religioſos de aſiento en èl , como los ai aora , y como Hermitaño ſolitario , paſaba en aquel lugar mui recogida vida , aſi en abſtinencias particulares , como en Oracion, y diſciplinas ; ibaſe por algunos Dias à vnas Sierras , que le caen cerca , à diſtancia de media legua , y de vna , y ſubido en lo aſpero , y alto de ellas, ſe paſaba ſin comer , y ſin beber algun tiempo , y alli hacia coſas de Varon mui perfecto. Levantabaſe ſiempre antes de Maitines ; y quando no havia otro que tuvieſe eſte cuidado , ò ſi el que lo tenia ſe deſcuidaba , èl deſpertaba à los demàs , al punto de la media Noche ; y nunca dexò de hacer eſto, caminando , por canſado que llegaſe à la Poſada : y ſi alguna vez dormia en el Campo , alli encendia lumbre à la media Noche , y reçaba los Maitines, y tenia ſu Oracion Mental , la qual tampoco perdia à Prima Noche , à las Completas : y finalmente era mui continuo , y perſeverante en ſeguir el Coro , y lugares de la Comunidad. Co-

Oſſeæ. 2.

nociòſe en èl grãn paciència , y hũmildad , pobreça , penitencia , y mortificacion : de ſuerte , que ſe puede decir dè el , con verdad , que era vn eſpejo de virtudes , para todos los Religioſos de ſu tiempo.

Quando caminaba , no queria reçar el Oficio Divino caminando , como algunos lo hacen : mas parabaſe en el Camino , para reçarlo , con mas quietud , y devocion ; porque decia , que pues para comer ſe ſentaban de repoſo, y no comen caminando , los que caminan , que mas juſto era lo hicieſen aſi para las alabanças de el Señor , para las quales ſe requiere quietud , y atencion ; porque dice Dios : Antes de la Oracion apareja tu Anima , y no ſeas como Hombre , que tienta à Dios : como ſi dixeſe , con vltraje , y menoſprecio. Y la Igleſia Santa , en ſus Conſejos, nos amoneſta , que recèmos las Horas, y Oficio Divino , con eſtudio , y devocion , que es decir , con cuidado , y advertencia , de que hablamos en èl con Dios : y es coſa juſta , que ſea con todo el reſpeto debido ; porque ſi para hablar con vn Rei , que eſtà parado, no nos paſeariamos , porque ſeria ſuma deſcorteſia , mucho menos con Dios, que excede en Grandeça , y Mageſtad à todos los Reies de el Mundo , y es el Rei Supremo de todo lo criado. Por eſto ſabia de memoria caſi todo el Pſalterio , y decia , que lo havia aprendido quando caminaba , por ir ſiempre ocupado en coſas buenas , y ſantas. No dormia acoſtado de el todo, ſino arrimada la Almohada à vn rincon de la Cama , y recoſtado en ella. Su Cama era vna Manta vieja, para cubrir las Tablas , y cubriaſe con el Manto , que para ſolo aquello ſe ſervia de èl.

Eccl. 10.

De celeb. Miſſ. c. dolentes.



CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. L. Donde se ponen algunas casas, en que parece, que el Santo Fr. Alonso de Escalona mostraba tener Espiritu de Profecìa, y otras cosas maravillosas, con que el Señor le favoreciò.

NO era el fervor de devocion del Santo Fr. Alonso de Escalona, para menos, que para recibir de la Mano de Dios, que le alentaba, muchas, y mui grandes mercedes, que siempre le hiço, porque como Hombre, que se preciaba de su Siervo, siendo sustentado con su Divina Gracia, trabajaba, como buen Siervo, por acrecentar aquel talento Evangelico, que le diò para que se vandease, y lo traxese en el trato de su servicio; y asi caminaba en el exercicio de las buenas obras, con tanto fervor, que se hechaba mui bien de vèr (como en las maravillas, que Moysen hiço en Egipto, en presencia del Rei Faraon) que era en ellas el Dedo de Dios, que es su Poderìo, y que como à querido suio, le aiudaba en todo lo que le convenia para su buena conservacion. Y no solo en esto se le mostraba Padre cuidadoso, sino tambien en otras cosas ocultas, que le manifestaba, se le mostraba Amigo, como en otro tiempo de Abraham, quando iba à destruir aquellas obstinadas, y pervertidas Ciudades de Sodoma, y sus Convecinas, que no quiso pasar adelante, hasta manifestarle el secreto, para que como Justo, les impetrara favor, si lo merecian. De esta manera, pues, se huvo en algunas cosas con este su Siervo, para acreditar su santidad, con los que por algun modo, y manera querian creer menos de lo que èl era. En comprobacion de estò, sucediò, que siendo este Santo Religioso Morador del Convento de S. Francisco de la Ciudad de los Angeles, moraba alli otro Religioso, Mancebo, que estudiaba las Artes, el qual, estando interiormente afligido, y desconsolado, con vna grave tentacion de tristeça, que le havia sobrevenido, sin hallar remedio Humano, que pudiese apartarlo de la ahincosa tentacion, que le aquexaba, vn Dia, estando en Visperas en el Coro, considerando su tribulacion, y el poco remedio, que tenia, mirò al Siervo de Dios, que las estaba reçando tambien en el mismo Coro, y dixo, entre sì: Si este Hombre es tan Santo, como dicen, como no vè, y conoce la tribulacion en que estoi, y me llama, y consuela, como lo hacian Nuestro P. S. Francisco, y S. Antonio, y otros Santos? Los quales veìan las tentaciones ocultas, y secretas de los Frailes, y los llamaban, y consolaban. Esto me parece, que es lo mismo, que sucediò à Simon, con Christo Nuestro Redemptor, quando le combidò à comer à su Casa, que entrò la Magdalena, y le vngiò sus Sacrosantos Pies, y se los limpiò con sus Cabellos, que viendo lo que pasaba, dixo: Si este fuera Profeta, como dicen, supiera quien era esta Muger, y quan indigna del acto que hacia, y escusàra este escandaloso hecho. Pero como en esta ocasion Christo Nuestro Redemptor satisfiço à este Casero, respondiendole à su coraçon, y pensamiento, asi tambien abriò los ojos del Alma à este santo Religioso, para que conociese lo que el Mancebo Estudiante havia pensado, y dicho en lo secreto de su pecho. Y acabadas las Visperas, luego inmediatamente, antes de salir de la ordenacion (que es adonde los Frailes se juntan para vèr lo que les manda la Obediencia, en saliendo del Coro) lo llamò, y llevò à su Celda, y le dixo: Hermano mio, què haveis? què turbacion es la que teneis? mirad, que no entristecerà al Justo (como dice el Espiritu Santo) qualquier cosa, que le sucediere, porque tiene à Dios por defensa, y guarda, y con estas le dixo otras Palabras, llenas de mucha devocion, y santidad, con que aquel Religioso quedò, espiritualmente, consolado, y juntamente espantado, y fuera de sì, en vèr como el Santo Viejo, acudia en semejante necesidad, à favorecerle con tanta caridad, y tambien temeroso, que casi huìa de èl, entendiendo, que le conocia, y sabia sus pensamientos.

Luc. 7.

Prov. 12.

El penultimo Año de la vida de este Apostolico Varon, moraba en el Convento de Tlacupa, y como jamàs dexaba de ir al Coro, y de reçar en Comunidad, con los otros Religiosos, sus

ſucediò vna vez, que al tiempo de las Completas, vinieron Hueſpedes de obligacion al dicho Convento ; y como eran pocos los Religioſos de Caſa , el Guardian, y los otros quedaronſe con ellos , y mandò el dicho Guardian à vn Mancebo, de los que en la Orden llaman Coriſtas , que aun no ſon de Miſa , que fueſe à reçarlas, con el Santo Viejo. El Mancebo, que ſe quiſiera quedar con ellos , por aiudar en el Hoſpedage, y Hoſpicio, que à los recien llegados ſe hacia , fue algo de mala gana , y murmurando , y notando de mui puntual , y demaſiado reçador al Viejo ; llegò al Coro , donde ià le aguardaba , porque aſi havia ſucedido otras algunas veces. Reçadas las Completas , y queriendoſe ſalir el Mancebo para llevar lumbre à los Hueſpedes , que quedaban abaxo, en el *Deprofundis* , le dixo el Santo Fr. Alonſo : Hermano, nunca murmureis de los Viejos, y aiudadles en todo lo que pudieredeis, que es obra de mucha caridad , y mirad , que os digo , que en faltando los que ai en la Provincia aora , la vereis con mucha mala ventura, y arruinada. Fue tanto el temor, que el Religioſo moço cobrò de oìr eſtas Palabras, y de entender que havia ſabido lo que èl en lenguage confuſo, y caſi mudo havia dicho, que no ſupo, que reſponder , y confuſo del caſo, ſe ſaliò eſpantado, y como fuera de sì, y de alli adelante le mirabà con otros ojos, y le temia , como ſi las coſas de ſu coraçon las huviera de mirar, y ſer el Juez de ellas. Y ſucediò deſpues lo que dixo, acerca de los trabajos de la Provincia , muerto èl , y otros pocos Santos Viejos de ſu tiempo. Otro caſo ſemejante al primero, le acaeciò à otro Religioſo, con eſte Santo Viejo , en que moſtrò tener eſpiritu de Profecìa, ſabiendo las coſas, que naturalmente le eran ocultas.

Siendo Provincial el Varon de Dios, havia mandado à ſu Compañero , que no cuidaſe de llevar nada de comer, aunque las Jornadas fueſen largas , y deſpobladas , acordandoſe de aquellas Palabras , que Chriſto Señor Nueſtro dixo à ſus Diſcipulos: Quando os embiè por el Mundo, ſin Çurron, ni otro refugio Humano , por ventura faltoos algo ? lo qual guardò el Compañero inviolablemente ; lo vno , porque era Religioſo obediente ; y lo otro , por no diſguſtar al Prelado ; que ſe lo havia mandado. Pero caminando vna vez por vnos Montes aſperos del Pueblo de Çacatlan , veinte y ſeis Leguas de Mexico, y Tierra mui doblada, hallòſe el Santo Viejo Provincial , con algun deſcaecimiento , y flaqueça de eſtomago , y preguntò al Compañero, que ſe llamaba Fr. Juan de la Mota, ſi llevaba algo de comer, que ſe lo dieſe, porque iba deſmaiado, al qual, el dicho Compañero, reſpondiò, que no, porque aſi ſe lo havia mandado. Pero Dios , ante cuios ojos eſtàn las neceſidades de ſus Siervos (como dice David) y que à los deſamparados Cuervos de ſus Padres, quando eſtàn en el Nido, no los olvida , embiandoles rocìo del Cielo , con que los ſuſtenta, ſe acordò de ſu canſado, y neceſitado Siervo, en eſte lugar, tan impoſibilitado de remedio , y ſubitamente apareciò delante de ellos vn Hombre , que les diò vn Pan, y vn Jarro de Agua, el qual luego deſapareciò de ſus ojos, ſin verle mas , ni ſaber de donde havia venido. Quien fueſe eſte Hombre, no lo ſupieron , como digo ; pero tengo para mi, que ſeria algun Angel del Señor , por cuia adminiſtracion ſuele favorecer à los ſuios , que como tenia pueſta ſu confiança en Dios eſte bendito Hombre , ſucedìole ſer proveìdo de èl (como dice David) porque de los que le ſiguen , y buſcan el Reino de Dios , aunque ſe deſcuiden de sì miſmos, no ſe deſcuida Dios de ellos: como parece por S. Mateo , quando entrando Chriſto en vn Navichuelo con ſus Diſcipulos, ellos no ſe acordaron de llevar Pan, y quando lo advirtieron (que debiò de ſer en ocaſion de tener hambre) congojaronſe del deſcuido ; pero el Proveedor de todas las coſas, que iba con ellos, dice S. Marcos, que viendolos atribulados, les dixo : Què penſamientos triſtes ſon los vueſtros , porque os falta Pan , y os deſcuidaſteis de traerle ? Pues no os acordais , que repartì cinco, entre cinco mil Hombres , y que hartandolos con ellos, ſobrò mucho ? Como quien dice , lo miſmo ſerà aqui de eſe ſolo Pan, que llevais, ſi conviniere, porque los Milagros , y Maravillas , que he hecho , no ſolo ſirvieron de remediar las neceſidades preſentes, ſino tambien de enſeñaros , que recordandoos de ellas, en las futuras, tengais perpetua confiança de mi auxilio , y favor. De eſta confiança andaba lleno el Santo

Pſal. 24 & 30.

Pſal. 54.

Mat. 16.

Marc. 8.

Luc. 10. & 21.

Fr.

Fr. Alonſo, no como Hombre temerario, y ganoſo de vèr hacer à Dios Milagros, en ſu favor, ſino como Siervo humilde, que creìa, quando ſe le ofrecieſe la neceſidad, y trabajo, le aiudaria. Y aſi le ſucedió en otra ocaſion, caſi lo miſmo, paſando la Sierra Alta Nevada de Tlalmanalco, que eſtà conjunta al Volcan, que humèa, donde Dios le adminiſtrò el Pan, como en el Deſierto el Manà à los Iſraelitas.

Un Religioſo, como Teſtigo de viſta, diò Teſtimonio, que morando èl, en compañia de eſte Siervo de Dios Fr. Alonſo, puſo vn Dia recado el Santo Viejo en la meſa, y en ſu miſma Racion puſo vna Pera podrida, y advirtiendo en ello eſte Teſtigo, dixo entre sì: Què Pera es eſta, que pone en ſu Racion eſte Viejo? como murmurando de èl, que hacia invenciones, y eſtremos, y quando querian acabar de comer, quiſo el Viejo comer por poſtre la Pera podrida, que en ſu Racion havia pueſto, y en aquella ſaçon entrò vn Niño en el Refectorio, que traìa vna Pera mui hermoſa, la qual diò al Santo Viejo, y la comiò, y dixo à eſte Religioſo: Compañero, en mi vida he comido coſa mas ſabroſa. Y ſeria aſi, porque ſi ſe ha de atribuir à Milagro (ſegun lo parece) viniendo aquella Pera por orden de Dios, traìria el ſabor, y dulçura de ſus miſericordioſas Manos, que à lo amargo endulça, como hiço en tiempo de Eliſeo, quando con vn poco de Harina, que hechò en la Olla el Profeta, le quitò el amargo grande que tenia. Y aſi quiſo Dios, que ſu Siervo Fr. Alonſo, no comieſe la Pera podrida, que de fuerça havia de ſer amarga, eſtando podrida, porque por ventura la debia de querer comer, por ſolo dar amargor à ſu boca, ſintiendo el que Chriſto Nueſtro Señor guſtò en la Cruz, con la mixtura del Vino, que en ella le adminiſtraron; y como Dios penetra los ſentimientos del coraçon, recibiria eſte tan cordial de ſu penitente Siervo, y dandolo por executado, eſcuſaria ſu mal ſabor, y lo trocaria en el dulce, y ſabroſo de ſu milagroſa Pera.

4. Reg. 4.

Eſte miſmo Religioſo dixo, que vna vez, haviendo gran falta de Agua, por haver mucho que no llovia, y que por eſta cauſa padecian los Panes, vn Dia començò à cubrirſe de vna Nube el Cielo, y pueſtas las manos el bendito Viejo, alçò los ojos en alto, y dixo: Ea, Señor, haced como quien ſois, embiadnos Agua. Hecha eſta breve Oracion, que era de Hombre humilde, de la qual dice el Eccleſiaſtico, que penetrarà las Nubes, dentro de poco rato llovió mucho, por la Bondad Divina, con que ſe remediò la falta, que havia de Agua, y los Panes de aquella Comarca, recibiendo el beneficio del Cielo, proſiguieron en crecer. Diceſe tambien, que viniendo de Guatemala eſte Apoſtolico Varon, en cierto Pueblo le ſaliò vna India, con vn Niño, Hijo ſuio, que ſe le havia muerto, y que preſentandoſelo, con lagrimas, la conſolò, y orando à Dios, reſucitò el Niño, y ſe lo llevò ſu Madre. Todo eſto puede Dios, y muchas veces lo diſpone por medio de ſemejantes Siervos ſuios, porque quiere, ià que hace mercedes, que vaian hechas por ruegos de los que mas le ſirven, para que ſe entienda, que ſi los Reies Temporales tienen Privados, y Gente de ſu Boca, à cuios ruegos acude el Rei, aſi el que lo es de los Cielos, y de la Tierra, los tiene, por quienes hace mercedes mui copioſas al Mundo.

CAP. LI. De la bienaventurada muerte del Siervo de Dios Fr. Alonſo de Eſcalona, y coſas, que ſucedieron.

EN eſtos, y otros ſantos exercicios ſe ocupaba el Siervo de Dios Fr. Alonſo de Eſcalona. Y llegando à la edad de ochenta y ocho Años, haviendo ſervido fielmente los ſetenta, en la Orden de mi eſclarecido P. S. Franciſco, y en eſta Nueva-Eſpaña cinquenta y dos, trabajando en doctrinar, y predicar à Indios, y Eſpañoles, todo eſte tiempo, llegòſele el de ſu muerte, el qual conociendole, por ventura, por particular inſpiracion, ò Revelacion de Dios, ſe vino al Convento de S. Franciſco de Mexico, por ſus propios pies, deſcalço, y con ſolo vn Habito veſtido. Y entrando por la Porteria, y preguntandole el Portero, què donde iba? le reſpondiò: Vengome à morir, que ià es tiempo. Entrò en la Enfermeria, y acoſtòſe en vna Cama, ſin Sabanas (porque aunque ſe las daban, no las quiſo) y aſi veſtido como eſtaba, eſtuvo cinco, ò

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

seis Dias en ella, sin mãs enfermedad, que su vejèz, porque asi lo dixo el Medico, que entonces curaba à los Enfermos en Casa. Aqui estuvo como vn Apostol, haciendo Actos mui particulares para aguardar la voz del Señor, no durmiendo con descuido, como las Virgines Locas, de la Parabola de Christo, sino velando con las Sabias, y Pru-
Mat. 25. dentes, aparejando la lampara de su Anima, con el olio de la continua Oracion. Y asi el Sabado siguiente, que se contaron diez Dias del Mes de Março, del Año de 1584. à las ocho de la Noche, diò el Anima à su Criador, el qual no aguardò à llamarle à la media Noche, como hiço el Esposo à esotras Virgines, sino quatro horas antes; porque como todo el tiempo de su Frailia, le havia estado aguardando, por pureça, y perfeccion de vida, no tuvo necesidad de aquel breve rato, para maior preparacion. A cuia muerte me hallè presente, y aunque por raçon de su fortisima complexion, forcejeò mucho el Anima, desamparando el Cuerpo, quedò tan sereno, y hermoso, que no parecia muerto, el que antes era vivo. No se elò este santo Cuerpo, como los de los otros Difuntos, à breve rato, que son muertos, antes vimos todos en èl, vna blandura, y tractabilidad, como pudiera tenerla estando durmiendo. Y puesto en las Andas, le puso el Enfermero en sus manos vna Palma, y todos corrieron à cortar Flores à la Huerta, y le coronaron con ellas, y se las sembraron por cima de su Cuerpo. Los Religiosos, conociendo su santidad, y viendo, de presente, la maravillosa hermosura, y blandura de sus carnes, con mucha devocion le cortaron los Cabellos de la Corona, y las Uñas de las manos, y pies, y cada vno procuraba tener en su poder alguna cosa, que fuese Reliquia de este Santo.

De esta manera estuvo este santo Cuerpo en el Capitulo, donde se depositò aquella Noche, hasta otro Dia, que aunque se acostumbra enterrarse los Religiosos a la Misa Maior, si ai tiempo de poder recibir este beneficio, no se guardò con este Apostolico Varon, por no pervertir la Celebracion de la Misa, y Sermon del Dia, que era Domingo de Quaresma. Y me parece, que debiò de ser ordenacion Divina dilatarlo para la tarde, à cuio Entierro concurriò la maior parte de la Ciudad, que como decimos, era Domingo de Quaresma, y se dexò el Sermon por solo acudir à su solemnisimo Entierro. Vinieron Religiosos muchos de todas Ordenes, sin ser llamados de los Hombres, aunque las voces de Dios, que penetran los coraçones, entraron por ellos, con tanta eficacia, que los traxo à honrar este Religioso, y funesto acto. Sacaron en hombros este santo Cuerpo los Priores de nuestros Glorioso Padres S. Domingo, y S. Agustin, de los Conventos de la misma Ciudad, y otros Maestros, y Hombres Graves de las mismas Ordenes, porque el que no llegaba al Lecho, ò Andas donde iba, no se tenia por dichoso. Hecho el Oficio, con toda solemnidad, llegamos à hechar el Cuerpo en la Sepultura (que como entonces no havia mucha curiosidad en los Religiosos, no se advirtiò en enterrarle con particular Caxa) y se desliçaba de las manos, y braços, como si estuviera vivo, estando sus miembros mui tractables, y blandos. Y atribuiendolo todos à mui grande Milagro, llegaron los Religiosos de las otras Ordenes à cortarle del Habito pobre con que lo enterraron; y fue tanta la priesa, que huvo, y el estorvo, que causò la Gente, que acudiò à recibir de esta santa Reliquia, que no fue posible hecharlo en la Fosa, y Sepultura, y teniendolo en el Aire, le despojaron el Habito, y lo dexaron en cueros. Traxeron otro Habito, que le vistieron, y no se lo huvieron puesto, y tocado à sus santas Carnes, quando bolvieron à romperselo, y hacer mui menudos pedaços: à cuio repartimiento havia tanta Gente, y tantas voces, y gritos, que parecia Dia de Juicio; traxeron otro Habito, y sucediò lo mismo, que con los dos primeros. Y viendo los Prelados la indecencia con que se trataba el santo Cuerpo, por despojarle de sus Ropas, y que si muchos Habitos le vistieran, todos se los rompieran, y quitaran, con la maior fuerça que se pudo, lo apartamos de la Gente, y hechamos en la Sepultura desnudo, y lo cubrimos con mucha priesa, por vernos libres del tropel, que sobre el Sepulcro cargaba. Y de esta manera quedò alli en la Tierra desnuda el Cuerpo desnudo de este Apostolico Varon, que viviendo en vida mortal, se preciaba de tan pobre, que sino era lo

for-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

forçoso para cubrir sus Carnes, no vsaba de otra ninguna Ropa.

No pienso, que fue solo descuido de los Religiosos, enterrar aqueste Santo Cuerpo, sin Caxa, sino juntamente cuidado de Dios, para que se conociese, que aquella blandura de miembros, que tenia, quando lo enterraron, no era cosa casual, sino prevencion de la Mano Poderosa de Dios: el qual como no duerme, como dice el Psalmista, en la guarda de Israèl, tampoco dexa de manifestar las maravillas, que obra en sus Siervos. Y assi sucediò en esta ocasion, que advirtiendo el Comisario General, que entonces era el Apostolico, y Venerable Varon Fr. Pedro de Oròz, y el Provincial Fr. Pedro de S. Sebastian, la indecencia con que se havia enterrado el Cuerpo de el Santo Varon Fr. Alonso, y que era raçon vestirlo, y ponerlo en vna Caxa, como à Cuerpo, que creìan ser de Santo, segun la larga experiencia, que tenian de su santidad; mandaron, que de secreto el Enfermero Fr. Pedro Mançano, y el Sacristan Fr. Pedro Laçaro, y otro Religioso, entrasen à las ocho de la Noche en la Iglesia, y cabasen el lugar de la Sepultura, y que estando hecho, los llamassen, que querian vèr el Cuerpo, y enterrarlo como debian. Hicieronlo assi; però como el Ambar, ò Algalia, donde quiera que està, no puede ser su olor disimulado, assi fue, que el de la santidad de este Santo Varon no se pudo ocultar, por mas que lo pretendieron, y fue mui publico en el Convento, à lo qual concurrieron los mas de èl: y aunque quando lo enterraron havian pisado la Tierra, y el Cuerpo, con pisones, quando lo desenterraron, le hallaron sin lesion alguna, y tan tractables sus miembros, como el Dia que lo enterraron, con ser ià este el tercero, que estaba debaxo de la Tierra. Estaba mui hermoso, y sin ningun mal olor: trataronlo todos, como à Cuerpo Santo, y le besaron los Pies, y Manos, con mucha devocion, y por haver mandado los Prelados, que no le cortasen cosa de su Cuerpo, se abstuvieron algunos de los presentes de hacerlo. Y fue tanto el contento, que recibieron, en vèr, y tratar aquel Cuerpo Santo, que se estuvieron en este Acto, hasta la media Noche, alabando à nuestro Dios, y Señor en sus Santos. Vistieronle vn Habito, y metido en vna bien labrada Caxa, lo bolvieron à enterrar: donde debe de permanecer entero, si ià no es, que el Edificio nuevo de la nueva Iglesia, con lo que ha sumido, y levantado el Agua, con la humedad, no lo ha corrompido. Aunque ni Agua, ni Fuego bastan à consumir à los Santos, quando Dios es su amparo, y guarda, como se vido en los tres Moços de el Horno de Babilonia, y en S. Clemente, en el Mar, y en otros muchos se ha visto. Alli iace esta Santa Reliquia, hasta el Juicio Final, si Dios en otro tiempo antes no la descubre, ò manifiesta; el qual sea alabado por siempre.

CAP. LII. Que trata de los Benditos, y Religiosos Varones, Fr. Marcos de Nisa, y Fr. Jacinto de S. Francisco.

DIOS, como piadoso, y cuidadoso de esta su Viña Indiana, la qual havia descubierto à nuestros Espanoles, andaba por todas las partes de la Christiandad haciendo Gente para traerla à estas, en los principios de su Conversion. Porque como corriò la fama por todas ellas de el grandisimo Gentìo, hallado en las nuevas Tierras, y que padecian grande necesidad de Doctrina, muchos se movian con la inspiracion interna de Dios, à venir à ellas. Y entre otros grandes Siervos de Dios, que vinieron, fue vno Fr. Marcos de Nisa, Natural de la misma Ciudad de Nisa, en el Ducado de Saboia; el qual partiò para esta Nueva Espana el Año de 1531. sin reparar en las muchas Leguas, que por Mar, y Tierra tenia que caminar, à fin de hacer esta Jornada. Y haviendola hecho, con mucho trabajo, hasta la Isla de Santo Domingo, no luego se vino à esta Nueva Espana; porque oiò, que la Tierra de el Perù era recien conquistada, para donde se partiò, con fervor, y celo de aprovechar à las Gentes Idolatras alli descubiertas: pero Dios, que le queria para Ministro de estas, no le quietò el coraçon

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en aquellas , porque las hallò con mucha inquietud , y mui desacomodadas para sus intentos , y asi se vino luego à la Nueva España à esta Provincia de el Santo Evangelio , adonde por sus Letras , Religion , y buenas partes , fue recibido con mucho gusto , y à pocos Años elegido en tercero Ministro Provincial , despues que acabò su Oficio el Santo Varon Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo : y con el cargo de Provincial , partiò en demanda de la Tierra nueva de Cibola , de que tuvo noticia, por Relacion de otro Religioso (como decimos en otra parte) y satisfecho en alguna manera de las Poblaçones , que por alli havia , bolviò segunda vez en demanda de la misma Tierra , llevando algunos Religiosos , en Compañia de el Capitan Francisco Vazquez de Coronado , que fue por General de los Españoles. Anduvieron mucha Tierra desierta , y pasaron grandes trabajos, hasta llegar à la Tierra de Cibola , y Quivira. Diò la buelta , no con menos trabajos , que à la ida , y resultòle de aquella tan larga Jornada vna grave enfermedad , de que quedò tullido hasta la Muerte. Era Fr. Marcos Varon mui Religioso , docto , y celoso de la Convertion , y Salvacion de las Almas ; por la qual se sacrificaba à Dios en todos los riesgos , y peligros, que se le ofrecian , atendiendo mas (siendo Provincial) à dàr Pasto de Doctrina à sus Ovejas , que à tomar refeccion para el descanso de su Cuerpo , diciendo , que su Manjar verdadero era hacer la voluntad de el Padre Celestial, que està en los Cielos. Muriò santamente en el Convento de Mexico , donde està enterrado.

Fr. Jacinto de S. Francisco) que corrompido el vocablo , lo llamò el vulgo Fr. Cintos) fue Conquistador de esta Nueva España , en compañia de el Marquès de el Valle D. Fernando Cortès , al qual le cupieron en Repartimiento los Pueblos de Hueytlalpan , y Tlatlauhquitepec , quando por orden de el Emperador se repartieron : donde andando trabajando por hacerse rico , à costa de el sudor , y sangre de los Indios , que tenia en Encomienda, al tiempo que mas engolfado estaba en la codicia de las cosas Temporales (que es la que mas inquieta à los Hombres, y los desasosiega) le bolviò Dios el coraçon , y lo reduxo à su Rebaño, escogiendolo para sì, y haciendole renunciar todas las cosas , de todo punto, con aceleracion , y presteça , por la manera siguiente : Embiando vna vez de Hueytlalpan , vnos Indios criados suios , à otro Pueblo , dos Leguas de alli , à cosas que le importaban , supo como otros Indios Infieles los havian cautivado , y los querian sacrificar à sus Idolos. Causòle cuidado esta nueva , y apercibiendose de Guerra , tomò luego camino para allà , con la Gente , que pudo de sus Tributarios , y procurò librar à los que estaban , en tanto riesgo, y peligro de sus Vidas. Mas como las cosas no estàn al albedrio de el Hombre , ni à su voluntad , por ser Dios el Supremo Disponedor de todas , por permision Divina suia , sucediò mui al revès de lo que pensaba : porque los Indios Infieles prevalecieron contra èl, en tanta manera , que haciendole bolver las espaldas , lo siguieron mui gran trecho , con deseo de matarlo : y baxando por vna Cuesta abaxo , le dieron tantas pedradas , y golpes , que se tuvo por milagro haver entonces escapado con la Vida. De otros peligros semejantes contaba el haverle librado Dios , por su infinita Misericordia , como à quien tenia escogido para servirse de èl en la Religion. Y asi en aquella prisura , con ir turbado , y medio muerto , tuvo ventura en desembaraçarse , y escaparse de sus Enemigos, caminando por vn Arroio arriba , fuera de camino.

Quando se viò solo , y que ninguno le seguia , apeòse de el Caballo, y hechòse à descansar , en el Campo, sobre la Tierra , donde fue arrebatado en Espiritu , ante el Tribunal de Dios, y duramente reprehendido , porque tenia Esclavos , que pasaban de quinientos : y fuele dicho , que si queria salvarse , dexase los Pueblos , que tenia en Encomienda , y los Esclavos , con todo lo demàs , que traìa su coraçon cautivo. Y en bolviendo en sì , y despertando , puso luego por obra , sin detenimiento alguno , lo que le fue mandado , obedeciendo el Consejo de el Profeta , que dice : Si oieredes oi la voz de el Señor , no querais endurecer vuestros coraçones , ni tardes de convertirte à tu Dios (como dice èl mismo por el Eclesiastico) ni difieras tu Conversion , dilatandola de Dia en Dia; porque subitamente , y sin pensar viene su ira , y en el tiempo de su vengança te destruirà , y desmenuçarà , y *Eccl. 17.*

te

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

te convertirà en nada. Con eſte temor, que de la viſion cobrò, ſe fue derecho à ſu Caſa, herido de la Saeta de la Voz Divina, y diò libertad à todos ſus Eſclavos, y diſpuſo de todo quanto havia en ella, no para morir, en la vida corporal, como le amoneſtò el Profeta Iſaìas al Rei Ecechias, ſino para darle de mano en el deſprecio de todas las coſas, y ſeguir à Chriſto, Pobre, y humilde en el Eſtado de la Religion. Y deſpojado el Siervo de Dios, Jacinto, de todos los bienes de la Tierra, tomò el Habito de Religion en S. Franciſco de Mexico, y no para el Coro, aunque ſabia bien leer, y eſcrivir, mas para Lego. Y deſpues de Profeſo, ſirviò en aquel Convento de Portero muchos Años, con grandiſimo exemplo, y edificacion de toda aquella Ciudad, que le tenìa en mucha eſtima, y veneracion: tuvo deſeo de que los Indios, que eran de los Pueblos, que havian eſtado en ſu Encomienda, quedàran libres de todo Tributo, y lo procurò con todas ſus fuerças, deſpues de Fraile, mas no los pudo libertar para ſiempre, por ſer Hacienda, que de los Encomenderos buelve à la Corona Real de Caſtilla; pero con todo fue medio, para que fueſen reſervados de Tributo por algunos Años: Y procurò, que ſe les dieſen Miniſtros Religioſos, y fueron de ellos doctrinados, con mucho cuidado, aunque andando el tiempo, ſe huvieron de dexar aquellos Conventos à Clerigos, por falta mui grande, que huvo en aquellos Tiempos de Religioſos.

Deſde el principio de ſu Converſion, haſta lo vltimo de ſu Vida, reſplandeciò en èl, todo genero de virtud, y ſantidad. Andaba de continuo, como extativo, y arrobado en Dios, por donde muchas veces hacia falta en los cumplimientos exteriores, que eran à ſu cargo. Y pueſto de propoſito en la Oracion, era tanta la vehemencia, con que ſu Eſpiritu ſe allegaba à Dios, que las mas veces quedaba elevado, y abſorto, fuera de sì, como Hombre ſin ſentido, y à las veces rompia eſte fervor, en voces que daba, ſin ſaber lo que ſe hacia, como Hombre ageno de los ſentidos. Tuvo ferviente celo de la Salvacion de las Almas, con el qual, à todos amoneſtaba, la guarda de la Lei de Dios. Y quando veìa Mancebos ſolteros Eſpañoles, conſiderando el peligro de aquella edad, compadeciaſe de ellos, y deſeaba (ſi fuera poſible) que todos entràran en Religion: y à los que podia, ſe lo perſuadia, como aquel que ſabia de la vna vida, y de la otra, deſeando con Eſpiritu de Dios, que todos ſe libràran de los peligros de el Mundo, en que èl ſe havia viſto. Tambien procuraba por los Indios todo lo poſible, ſolicitando, que ſe les dieſſen Miniſtros, para que de ordinario tuvieſen Doctrina. Y creciendo en èl cada Dia mas el fervor de la Caridad, pareciendole al cabo de ſu vejèz, que ſe le havia paſado la vida, ſin aprovechar al Proximo, pidiò licencia à ſus Prelados, para ir à aiudar à convertir los Indios Chichimecas, que havia en las Fronteras de los Çacatecas. La qual alcançò de ſus Prelados, y concedida, fue à eſta Jornada, en compañia de Fr. Pedro de Eſpinareda, gran Religioſo, y Siervo de Dios, de la Provincia de Santiago, y de otros dos Sacerdotes, el Año de 1560. y en poco tiempo pacificaron aquella Tierra, por mas de cincuenta Leguas, y hicieron Poblaciones de aquella Gente Alarbe, que aora eſtàn en Policia, y Chriſtiandad. Aiudò mucho el Siervo de Dios Fr. Jacinto, y con mucha fidelidad en eſta Conquiſta de Animas, por eſpacio de cinco, ò ſeis Años.

Quando llegaron de nuevo, adonde deſpues edificaron la Villa, que aora eſtà poblada, llamada de el Nombre de Dios, era vna Tarde, y Dia de Aiuno, y llegaron fatigados de hambre, porque aquel Dia no havian comido bocado: y como iban à pie, y canſados, hecharonſe à deſcanſar en el ſuelo, arrimados los vnos à los otros, por cauſa de el frio, que lo hace mui grande en aquella Tierra. Y vn Indio, que iba con ellos, movido por ventura de la mocion de Dios, ſe allegò à vn Arroio, que paſa junto à la Villa, y hallò en la Ribera de èl, doce Peces grandes, mui hermoſos, que en eſta Tierra ſe llaman Vagres, y ſon como los Barbos de Eſpaña; y mui alegre de verlos, cargò de ellos, y llevòſelos à aquellos Santos Religioſos, à los quales, con ellos, la Divina Providencia, quiſo proveer en aquella neceſidad, como en otro tiempo, à los que le ſeguian por el Deſierto, hartò con cinco Panes, y dos Peces, multiplicandolos en tanta cantidad, que ſobrò abundantemente. Y aſi, como dòn, embiado de tan larga mano, lo recibieron eſtos Religio-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ligiosos con mucha consolacion de su espiritu, dandole por èl muchas gracias; y aunque por entonces no entendieron el grande Misterio, despues conocieron mas claramente haver sido aquella provision milagrosa; la qual quiso Nuestro Señor hacer por los meritos de su Siervo Fr. Jacinto: porque desde entonces acà, nunca en aquel Arroio se ha hallado tal Pescado.

Quince Dias antes de su fallecimiento, estando bueno, y sano, no cesaba de cantar (como otro Cisne, que ià siente su muerte) con los Indios Moçuelos, nuevos Christianos: y provocaba à su mismo Guardian, à que cantase con èl lo mismo, y deciale, que le comunicaba Dios cosas nuevas, que nunca, hasta entonces, se las havia comunicado. Al cabo de estos Dias, saliendo al Patio, fuera de la Casilla donde moraban, le mordiò vn Alacràn bien pequeño, en cuia picadura conociò su muerte. Y visto por el Santo Varon, que su muerte se le acercaba, confesòse generalmente con el dicho Guardian: El qual afirmò despues (para gloria de Nuestro Señor) no haver hallado en este su Siervo, que pecase mortalmente, despues que entrò en la Religion: caso de que debe ser Dios mui alabado, pues con tanta eficacia guardò el coraçon de este su Siervo, por todo el tiempo que fue Fraile. Recibiò todos los Santos Sacramentos con mucho espiritu, y devocion: y encomendando al Señor la Fè, y Christiandad de los Indios, pasò de esta Vida, à la Eterna, Año de 1566. Enterraron su Cuerpo debaxo de el Dormitorio, que entonces servia de Iglesia, y trasladandolo, al cabo de vn Año, à la Iglesia Nueva, que se acababa de hacer, lo hallaron todo entero, tan solo el Habito gastado, y algunos afirmaron, que olia mui suavemente: y no ai que maravillar, de que asi estuviese el Cuerpo de este Santo Lego, que aunque es verdad, que no sirviò en esta Conversion, diciendo Misa, ni Confesando, como los Sacerdotes, sirviò al menos en otros Ministerios necesarios, y concernientes à ella: por lo qual mereciò con ellos parte de este dichoso
1. Reg. 30 premio; como sucediò en el Exercito de David, que tanta parte llevaron en los despojos los que havian quedado à guardar el bagaje, como los que se hallaron en la Guerra peleando. Y si la santidad de muchos la ha manifestado Dios, conservando, sin corrupcion, sus Cuerpos, como (fuera de otros muchos de el Mundo) se ha verificado en algunos de estos Reinos Indianos, que en ellos se han ocupado en la Predicacion Evangelica, tambien la quiso dàr à entender de este su Siervo, por este modo de conservacion, y suavidad de olor, que de sì hechaba, queriendo Dios, que por este se coligiese el de su Religiosa, y santa Vida. Està enterrado en la Villa de el Nombre de Dios, en medio de la Capilla, con Sepultura señalada. Es mui grande la memoria, que de este Santo Religioso tienen los Españoles de Mexico, que le alcançaron à conocer.

CAP. LIII. *Que trata de el Venerable, y Religioso P. Fr. Iacobo Daciano.*

FR. Jacobo Daciano, fue Natural de el Reino de Dacia, y fue de la Casa, y SangreReal de aquel Reino; el qual, tocado de la Mano Poderosa de Dios, en la qual, como dice el Sabio, està el coraçon de el Rei, dexò el Mundo, y tomò el Habito de la Orden de Nuestro P. S. Francisco en la misma Provincia de Dacia, donde aiudado de su Divina Gracia, fue creciendo en virtud, y letras, deseando ser Pobre en la Casa de el Señor, antes que Rico en la de los Reies, no queriendo confiar en el favor de los Principes (como amonesta David) en el qual no ai salud: porque como advierte de ellos Teodoreto, algunos tienen limitado el govierno, y al mejor tiempo se les acaba, y aun no les queda aiuda para sì mismos, ò ià que lo tengan perpetuo, son mortales, y semejantes à vanidad (como en otra parte dice el mismo Psalmista) y todo acaba con larga, ò corta vida, que Dios es servido de darles. Por esto se preciò este verdadero seguidor de Christo Nuestro Redemptor, de vnirse mas à su Divina Gracia, que al favor de la Sangre Real, de donde procedia. Fue vno de los mas insignes Teologos, que havia en todo el Reino, el qual supo las Lenguas, Hebrea, y Griega, en aven-

Sap. 21.
Psl. 145.
Psl. 102.
Psl. 143.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

aventajadisimo grado. Llegò en su Provincia à ser Provincial, por las muchas partes, que en èl concurrian de Nobleça, Letras, y Religion. Fue grande perseguidor de Hereges Luteranos (que los havia en aquel Reino, en aquella saçon, que aclamaban libertad de conciencia) con los quales disputò muchas veces, y muchos Años. En este medio tiempo sucediò, que vn Obispo, tocado de esta diabolica lepra, procurò, en diversas ocasiones, de atraerlo al error de su desventurada ceguera, por ventura, pareciendole, que siendo tocado de ella, y Provincial, podria facilmente inficionar à otros muchos de sus Frailes, para que aquella mala Secta, como mancha, cundiese. Pero el Varon de Dios, que seguia la Lei Verdadera de Jesu-Christo, mostrandose Siervo leal suio, no solo no consintiò con esta porfiosa persuasion, que le hacia este mal enseñado Prelado, pero condenabasela por mui mala. Y viendo el desventurado Herege, que no valian raçones, para con el Siervo de Dios, à quien el mismo Dios se las daba mui eficaces, para contradecirle, como en otro tiempo à sus verdaderos Seguidores, y Defensores de su Lei, diciendoles: No sois vosotros los que hablais, sino el espiritu del Padre, que habla por vuestra boca, quiso poner en la violencia de las manos, la fuerça, que sus Palabras no tenian. Y estando cierto Dia tratando lo mismo con èl, y viendolo tan constante, ià desconfiado de poderlo convencer, dixo en Lengua Italiana (que el Santo no entendia) à vno de sus Criados, que lo matase en saliendo. Pero el Compañero; que llevaba, que era vn Fraile Lego, lo entendiò, y despedidos del Obispo, le dixo: Padre, donde vais, que os han de matar? Pero como el Santo Fraile confiaba en Dios, en cuias manos tenia puesta toda su defensa, y sabia, que havia sacado libre del Lago de los Leones al Profeta Daniel, el qual havia sido puesto en èl, por calumnia de sus embidiosos enemigos, no temiendo el mandato del tirano Herege, respondiò, sin turbacion, al Compañero: No es llegada la hora de mi muerte, que mas trabajos tengo de padecer: que parece el mismo Lenguage de S. Pablo, quando le mandò el Espiritu Santo bolver à Gerusalen, que dixo faltarle muchos trabajos por pasar, los quales le estaban aparejados en Gerusalen. Y debiò de decir esto este nuevo Elias, celoso de la honra de Dios, con algun particular espiritu, è impulso suio, pues sucediò como lo dixo; porque aunque estaban avisados estos Ministros de maldad, para matarlo, sin recibir mal, ni daño, se saliò à vista de todos (que fue caso de espanto), y se fue à su Casa. Gran mal descubre este caso, pues en èl vemos lo que la malicia puede quando no es refrenada de la Mano Poderosa de Dios, pues por no querer este Varon de Dios heretiçar, lo mandaba matar este mal Prelado; asi como tambien à Daniel, por no haver querido hincar la rodilla à la Imagen falsa de aquel fingido Dios, que en ella quiso representarse Nabucodonosor. Pero asi como en aquel Lago cosiò Dios las bocas de los Leones, para que à su Siervo no le tocasen, asi en esta ese mismo Dios atò las manos à estos Leones Infernales, para que no ofendiesen à su Fraile, que tanto cuidaba de su honra, por la qual no adoraba la maldad representada en la Imagen de la Heregia.

Mat. 10. *v.* 20.

Dan. 6.

Act. 20.

Dan. 3.

Conociendo, pues, este Varon de Dios el riesgo en que estaba metido entre tantos enemigos de la Verdadera Fè, y Lei de Dios, que como otros ciegos Farisеos la interpretaban mal, y seguian caminos errados, y de perdicion, no temiendo morir en defensa de la verdad de las Sagradas Escrituras, y Evangelio Santo de Dios, sino temiendo los laços, y astucias del Demonio, con las quales pudiera darle algun traspie, y derribarle de la alteça de la verdadera Fè, que profesaba; huiò de enmedio de Babilonia (como amonestò à otros el Profeta Jeremias) para salvar su Anima, llamado de las inspiraciones de Dios, como en otro tiempo Abraham, con expresas Palabras, diciendole el mismo Señor, que sacò à este Santo Patriarca de entre Idolatras, que saliese de la compañia de aquellos Hereges à otras Tierras, donde le haria Padre Espiritual de muchas Gentes, como lo fue en estas Indias, en tantos como convirtiò, y doctrinò en ellas. Y con este oculto llamamiento de Dios, dexando su Patria, y Provincia, donde actualmente era Provincial, se saliò del Reino, y se vino à Tierra de Catolicos, pasando en esta Peregrinacion, y Caminos, muchos trabajos, hasta que llegò à Espaia, la qual Jornada hiço à pie, y pidien-

Hier. 15.

Gen. 12.

diendo de Puerta en Puerta, como verdadero pobre de Jesu-Christo, y Hijo de su humilde, y pobre Francisco. Pero como la Pobreça Evangelica representada en Christo, y en sus Ministros, pareciò siempre à los necios Hombres del Mundo, necedad, y baxeça (como dice S. Pablo) por esto la Gente Baxa, y Comun, burlaba de este Siervo de Dios, viendola tan al vivo representada en èl. Y como los Necios, de quien dice el Espiritu Santo, que
Sap. 5. en algun Dia diràn: Nosotros locos, y desatinados, teniamos la vida de los Justos, por locura, y disparate, y como à disparatados, y locos los tratabamos, riendonos de ellos. Asi sucediò en muchas partes con este Varon Apostolico, que lo vltrajaban, y menospreciaban, y los Muchachos lo escarnecian, como à otro Eliseo, y le
4. Reg. cap. 2. tiraban con lodo. En lo qual, y en otros muchos trabajos, que padeciò mostrò siempre el rostro alegre, tolerandolos con grandisima paciencia, acordandose, que Jesu-Christo Señor Nuestro, siendo Dios, fue burlado, escarnecido, y escupido, con mucho mas baldon, y menosprecio.

Despues que estuvo en España, y supo la necesidad, que havia de Ministros en estas Indias, fuese al Emperador Carlos V. de Inmortal Memoria, pidiòle, con instancia, favor para pasar à ellas. Y entendida por su Magestad, su Santidad, Letras, y Nobleça, y con esto su mui ardiente deseo de entender en la Conversion de los nuevamente Convertidos, le diò Cedulas Reales, mui favorables, en su recomendacion, para el Virrei, y Real Audiencia de esta Nueva-España, y pasò à esta Provincia del Santo Evangelio, que entonces era la Madre de todas las Casas, que havia fundadas en estos Reinos. Aqui se ocupò algunos Años el verdadero Siervo de Dios, en la Administracion de los Naturales de ella, dilatando la Santa Fè Catolica, en todo quanto podia, y enseñando à los Indios la Lei de Dios, con los maiores afectos de Caridad, que podia, porque en esto fue mui vigilante, y cuidadoso. Pero deseando aun servir, y trabajar mas, en la Viña del Señor, se pasò a la de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, en Mechoacàn, y Xalisco, que entonces era Custodia, y en ella, en la parte de Mechorcàn, donde era innumerable la Mies, y pocos los Obreros, aprendiò la Lengua Tarasca, la qual supo en breve tiempo mui bien, y la exercitò con sus Naturales, mucho tiempo, haciendo grandissimo fruto en su Conversion, ganando Tierra al Demonio, y desterrando cada Dia mas la Idolatria. Predicabales mui à menudo, y con grande espiritu, viendose claramente en su buena vida, verificada su Doctrina, porque manifestaba con obras, lo que enseñaba con Palabras. Fue el primero que les administrò el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, de donde se tomò principio para administrarseles de alli adelante.

Era este Siervo de Dios tan benigno, y afable, que robaba los coraçones de todos los que le comunicaban, como se dice del Serafico Doctor S. Buenaventura. Y era tan Padre de los Indios, que le venian de Pueblos mui apartados, y lexos, à ver, y comunicarle sus trabajos; èl los consolaba, y animaba con eficacissimas Palabras, en lo qual tenia gracia admirable. Y aunque fue mui illustre, y famoso, por Letras, y Nobleça, mucho mas, sin comparacion lo fue, por haver alcançado la verdadera ciencia de la profundissima humildad, y conocimiento de sì mismo, como aquel que sabia, que à los humildes dà Dios gracia, y que resiste à los sobervios, como dice Santiago en su Canonica, por *Iacob 1.* encubrir todo quanto podia sus buenas obras de los ojos de los Hombres, haciendolas manifiestas à solo Dios, que las veia desde sus altos, y soberanos Cielos, y sabe pagarlas (como dice Christo) con ventajas de mui colmada gloria. Y como la Oracion, y Contemplacion, es el fuego con que se atiçan todas las demàs Virtudes, para estàr siempre inflamadas, en la perfecta Caridad de Dios, y del Proximo, por esto no cesaba este Apostolico Varon de administrarles este necesario instrumento, siendo casi continuo en ella, asi de Dia, como de Noche, hurtando de este soberano, y celestial Exercicio, solo el tiempo necesario de otras necesidades forçosas, en la qual era tan devoto, que parece, que traìa derretido el coraçon en ella. Era sumamente pobre, y mui abstinente, y mui prompto à todas las cosas de Obediencia. Era limpissimo en la honestidad de su Persona. Nunca bebiò Vino, ni anduvo à Caballo, en todo el tiempo, que

fue

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fue Religioso. Era tanta la opinion ; que con los Indios tenia de Santo , que con mucha fee , y devocion le traian los Niños enfermos, para que los bendixese ; y valia tanto con Dios , que con sola su bendicion sanaban. Bendecia Pan , que daba à los Enfermos , y muchos de ellos sanaban de grandes , y rigurosas enfermedades. Y como la verdadera Caridad no busca su propio regalo , tratabase mui sin èl , y todo lo convertia en el provecho del Proximo; y asi era , que no negaba el Sacramento de la Penitencia à muchos Españoles, que venian de muchas partes à confesarse con èl , por la mucha fama de su Santidad , y Letras , à los quales oìa con grande paciencia , y los amonestaba con grande fervor de espiritu , y celo de la salvacion de sus Almas. Parece haver tenido Espiritu de Profecia , ò à lo menos tanta cabida con Dios , que se lo revelò , porque siendo Guardian del Convento de Cinçontzan , mandò vna mañana , despues de haver reçado Prima , poner la Tumba, y celebrar vna Misa de *Requiem*, por el Emperador Carlos V. de Glorioſa Memoria , diciendo , que era ià muerto, la qual nueva no se supo en esta Tierra , hasta algunos Meses despues que vino la Flota , que la traxo , y entonces se le hicieron las Honras Generales en todo el Reino. Pero en esta ocasion quiso Dios (à lo que creo) que este bendito Religioso le pagase luego à los principios de su fallecimiento, con esta buena obra , y otras ocultas, que haria , la que recibiò del Christianisimo Principe , dandole licencia , y favor para pasar à estas Partes , donde tanto deseaba. Llegò à su vltima vejèz, y en ella le ocurriò vna grave enfermedad , y queriendo los Compañeros hacerle algunos remedios , no lo consintiò, diciendo , que eran escusados , porque havia de morir de aquella enfermedad; y asi fue, que à pocos Dias diò su espiritu , y Anima à Dios , bienaventuradamente , en el Convento de Santa Maria de Jesus , del Pueblo de Tarequato, siendo Guardian de èl. Verificòse en su muerte , el fervor de fee , con que siempre sirviò à Nuestro Señor , y defendiò la verdad de su Santa Lei , contra los Hereges , confesandola como mui Catolico Christiano. Fue tenido , y estimado de todos los que le conocieron , por mui Santo , y quando le nombraban, decian , el Santo Fr. Jacobo. Esta enterrado en el mismo Convento de Tarequato.

CAP. LIV. De los Padres Fr. Pedro de las Garrovillas , y Fr. Juan de S. Miguèl.

FR. Pedro de las Garrovillas , debiò de ser Natural del mismo Pueblo de su Nombre, porque en aquellos Tiempos que èl tomò el Habito , vsaban mucho esto los Religiosos Santos , que lo daban , por escusar Sobrenombres , y Apellidos profanos , que manifiestan Nobleça. Fue profeso en la Provincia de San Miguèl ; el qual , encendido en vn santo celo de la Honra de Dios , y dilatacion de su Lei , vino à estas Indias , y pasò à la Provincia de Mechoacàn , donde para efectuar sus buenos deseos , aprendiò la Lengua Tarasca , en la qual enseñò à los Naturales de aquel Reino , las cosas necesarias para su Christiandad , y salvacion , obrando en su persona lo que predicaba , con mui grande , y esclarecido exemplo , que es el que nos representa S. Lucas , en los Actos de los Apostoles, de Christo Nuestro Señor , diciendo , que primero obrò, que enseñò ; siendo asi , que obraba perfectisimamente lo que enseñaba al Pueblo. Fue observantisimo Religioso , y no perdonò ningun trabajo, por estender , y ampliar esta Viña del Señor. Y en esto , no atendiendo à las palabras del Pereçoso , segun las refiere el Sabio , que dice : Fuera anda el Leon , y temo , que enmedio de las Plaças me ha de quitar la Vida. Porque aunque es verdad , que en aquellos Tiempos andaba suelto el que dice S. Pedro , y bramando por todas partes, con rabia de vèr su Infernal Reino destruìdo : con todo eso no le temiò este Santo Religioso ; el qual , olvidado de su fiereça , se metiò entre muchos Barbaros Gentiles (que los havia quando pasò à estas Partes) y los convirtiò à la Santa Fè de Jesu-Christo , en especial en la Tierra de los Motines , y Zacatula , à la Costa del Mar del Sur , Tierra en estremo aspera , y mui caliente , donde vsaban horrendos , y abominables Sacrificios ; à la qual iba el Apostolico Varon à pie , y sin regalo

Actor. 7.

Prov. 22.

1. *Petri* cap. 5.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ninguno ; discurriendo de Pueblo en Pueblo, corriendo todas aquellas Serranìas, que son de mucha, y espantable aspereça. Y como la obra era de Dios, mostrò el mismo Señor la largueça de su Divina Mano para con èl, en el mucho fruto que hiço, porque desarraigò, casi de todo punto, la Idolatrìa, que tantos Años havia, que el Demonio, sembrador de maldad, la tenìa sembrada en los Coraçones de aquellos Idolatras, no reparando en la ira, y saña de los Ministros de los Idolos, que muchas veces quisieron màtarle, sabiendo este Apostolico Varon, que el que menosprecia su vida, y la ofrece à la muerte en este Mundo, por la honra de
Mat. 9. Dios, ese mismo Dios la enriquecerà de gloria en la Bienaventurança ; y
Philip. 1. que dice S. Pablo, que el morir en esta demanda, es ganancia. Por esto, no cuidando de su vida, ni temiendo la muerte, se abalançaba à todo lo que veìa convenir para desarraigar la Idolatrìa, y plantar la Santa Fè Catolica, aconteciendole vez, quemar, en solo vn Dia, mil Idolos juntos, haciendola
Isaìas 40. causa de Dios, que dice por Isaìas: Què Imagenes son estas, à quien me haveis comparado ? Y en el Libro de
Sap. 4. la Sabiduria, el incomutable Nombre de Dios Vivo, y Verdadero lo atribuieron à los Maderos, y Piedras. Y no solo el esforçado Soldado de Christo hacia estos heroicos, y Christianos hechos, por sus solas manos, sino que vencia, con eficacia del Cielo, los coraçones de los Infieles, para que con las suias hiciesen este baldon al Demonio, diciendoles, por ventura, quando se estaban quemando, levantad los ojos al Cielo, y vereis quien hace esto, que es lo que dice luego el mis-
Isaìas 40. mo Profeta, porque si estas fueran Imagenes de Dios Verdadero, no consintiera quemarlas ; pero son del Demonio, que os trae engañados, y por eso arden tan apriesa.

En estas cosas del acrecentamiento de la Santa Fè de Jesu-Christo Señor Nuestro ; se ocupaba en Tierras de Çacatula, este Varon de Dios, por algun tiempo ; pero como los Ministros eran pocos en aquellos principios, y no dexaba Compañero en el Monasterio de Cinçontzan, donde tenia su asistencia, bolviase à èl à doctrinar à los nuevos Convertidos, que por aquella Laguna havia dexado, porque no le sucediese, que por ir adelante à Evangeliçar à otros ; dexase otras Gentes dudosas, y flacas en la Fè, que havian recibido. Y en esta Jornada dispendia algunos Dias, por ser mas de cien Leguas de camino, del vn estremo al otro ; andaba todo esto à pie, sin subir à caballo. Y este Santo Varon, pienso que es el que puso vna Cruz de Piedra en aquella Costa, en vn cabeço de Sierra mui alto, y fragoso (como digo en otra parte) por ser èl el que anduvo toda aquella Tierra, si ià no es que alguno otro que entrò por esta parte de Mexico, la puso en aquel lugar. Pero sease de este bendito Religioso, ò de otro el hecho, èl fue de mucho animo, y atrevimiento, porque segun esta, no parece ser posible poder llegar alli manos Humanas, porque son menester alas para bolar à èl. Era este Varon de Dios mui pobre, nunca vsò mas Ropa, que la ordinaria, que se le concedia por su Regla, mui obediente, y continuo en la Oracion, y sobre manera considerado, y escaso en sus Palabras ; porque sabia, que los Coloquios, y Platicas demasiadas (como dice S. Pablo) destruien las
1. *Cor.* 5. buenas, y santas costumbres, y reprehendia à los que hablaban Palabras ociosas, è infructuosas, de las quales (como dice S. Mateo) se ha de dàr
Mat. 12. cuenta à Dios el Dia del Juicio. Era de condicion benigno, y mui apacible, en cuia serenidad mostraba la interior de su Alma. Tenia gracia mui especial en perfuadir paz, teniendo mui en la memoria la que Christo Señor Nuestro dexò tan encomendada à los que nos preciamos de Christianos, y la trataba con santas, y eficaces persuasiones, y amonestaciones ; lo qual se verificò, y experimentò muchas veces en negocios arduos, y graves. Creese, que perseverò por todo el tiempo de su vida en la virtud heroica de la Virginidad ; y assi parece haver tenido el fin, que su inculpable vida merecia. Tomòle la muerte en la santa obra de la Predicacion Evangelica, que nunca la dexò, hasta el fin de su vida, pasando su edad de mas de setenta Años. Està enterrado su venerable Cuerpo, en el Convento del mismo Pueblo de Cinçontzan.

Fr. Juan de S. Miguèl, fue Religioso de mucho Nombre en la Provincia de Mechoacan, en aquellos primeros Tiempos ; el qual, viendo que para aprovechar las Almas de los Na-

tu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

turales de aquèl Reino, era necesario saberles hablar en Lenguage, que vnos à otros se entendiesen, aprendiò su Lengua mui bien, en la qual les predicò muchos Años, con gran fruto, y aprovechamiento de los Indios. Y para mejor efectuar el celo grande que tenia de su Conversion, baxò muchas Gentes, que vivian en Lugares asperos, y montuosos, à Tierras mas llanas, fertiles, y frescas, donde fundò Pueblos mui ordenados, haciendo à sus Moradores, dignos del nombre de Hombres, porque carecian de èl, en las Montañas donde vivian, por estàr mui derramados, y apartados vnos de otros; en lo qual padeciò muchos trabajos. Y lo que mas se debe encarecer en este hecho, es, la eficacia, que su Palabra tuvo en aquellas Barbaras Gentes, pues pudo persuadirles caso tan haçañoso, haciendoles dexar los Lugares de su nacimiento, y criança, y traiendoles à otros, que no conocian. Pero como el intento era de repastarlos en los campos de la Doctrina Evangelica, aiudabale Dios, milagrosamente, convenciendo los coraçones de los Indios, con las Raçones, y Palabras de su Siervo; y ah ai mui grande memoria de este Varon de Dios en aquellos Reinos, asi por haverles dado luz de Doctrina, con que saliesen de la ceguedad, y error en que estaban, adorando Idolos falsos, como tambien por el increìble trabajo, que en reducirlos à mas policia podeciò, sentando Pueblos en que oi viven situados los pocos, que han quedado, de aquellos innumerables, que entonces eran.

Fue este Republicano Varon el primero que tratò de hacer Hospitales en todos los Pueblos de aquellas Provincias, y los fundò generalmente, asi en los que aora estàn à la Doctrina de los Religiosos de mi P. S. Francisco, como en todos los otros, que administran otros Religiosos, y Clerigos, à fin de que en ellos se curasen los Enfermos, que huviese en el Pueblo, y los Pasageros, que por ellos pasaen, si caiesen Enfermos. Aqui se dà Posada à los Caminantes, y se administran los Sacramentos de la Penitencia, y Extrema-Uncion. A todos puso la Vocacion de Nuestra Señora de la Concepcion, y en todos fundò Cofradia de la misma Denominacion, y Fiesta de Nuestra Señora, entrando en ella, todos los que querian, voluntariamente, sin pagar Asiento, ni Entrada. Ordenò, que de estos Cofrades entrasen sirviendo cinco, ò seis cada Semana, con sus Mugeres, para el regalo, y cuidado de los Enfermos, à los quales hacen limosna, segun su posibilidad. El orden, que puso para que huviese siempre sustento para los Enfermos fue, que en cada vn Año, se juntase toda la Comunidad del Pueblo (sin que nadie se escusase) y beneficiasen vna Sementera de Trigo, y otras Semillas, y de lo procedido, se comprasen Medicinas, y otras cosas necesarias; y hasta aora se conserva, y guarda este orden, que aquel bendito Religioso dexò. Y fue de tanto efecto en aquella Tierra este recurso, que en la Pestilencia grande, que huvo Año de 1577. donde murieron la maior parte de los Indios, estuvieron en algunos Hospitales de estos, mas de quatrocientos Enfermos, donde eran servidos, y proveìdos, con mucho cuidado, y caridad, y se les administraban, con facilidad, los Sacramentos: lo qual era de todo punto dificultoso fuera de alli, respecto del mucho numero de los Enfermos, y pocos los Ministros, que andaban administrandolos. Lo mismo se vsa en la Provincia de Xalisco, asi en tener todos los Pueblos Hospitales, como ser de la misma Vocacion, Cofradia, y Servicio, porque entonces era todo vna Provincia; y asi ambas Provincias deben à este bendito Padre, este beneficio. Falleciò, como Hombre Apostolico, y gran Ministro de esta Indiana Iglesia, en el Convento de Santa Maria de Jesvs de Tarequato, donde està enterrado, con mucha veneracion, su Cuerpo.

CAP. LV. Vidas de los Apostolicos Padres Fr. Antonio de Beteta, y Fr. Maturino Gilberti.

EL P. Fr. Antonio de Beteta, tomò el Habito de Nuestro Glorioso P. S. Francisco, en la Santa Provincia de la Concepcion, en el mui Religioso Convento del Abrojo, donde despues de mui aprobada Vida, y Religion, fue Maestro de Novicios; y es de creer, que siendo, como era, esencialisimo Religioso;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ſacaria Diſcipulos mui cortados al talle de ſu devocion, eſpecialmente en aquella Santa Caſa, que ha ſido, y es eſpejo clariſimo de virtud, y ſantidad; y con ardentiſimo celo, y caridad, inflamado de promulgar, y dilatar la Lei Evangelica, pasò à eſtas Partes de las Indias, y en la de Mechoacàn aprendiò la Lengua Taraſca, y con grande fervor de eſpiritu ſe ocupaba, en el continuo trabajo, de la predicacion, con ſingular exemplo de inculpable vida: haciendo eſte Oficio (como dice S. Pablo) importuna, y oportunamente, arguiendo, y perſuadiendo la Doctrina Evangelica, con mucha paciencia, y manſedumbre. Y con la perſeverancia, que tuvo en eſte Miniſterio, hiço grandiſimo fruto en las Almas de aquellos Barbaros Infieles. Era mui devoto, y de mucha, y continua Oracion, que es la que dice el Eſpiritu Santo, que penetra los Cielos, en la qual empleaba todo el tiempo, que ſe deſocupaba de la Adminiſtracion de los Naturales; porque ſiempre traìa partida ſu vida en vna de eſtas dos coſas, y nunca ſalia del Coro, deſde que entraba en èl à Maitines, haſta deſpues de Prima. Y quien duda, que en eſte continuo, y perſeverante tiempo de Oracion, no eſtaria pidiendo à Dios la Converſion de aquellas Gentes, en cuia Doctrina ſe ocupaba? Porque es Doctrina del Sabio, que el que ama à Dios, ruega ahincadamente por los pecados, y ſe abſtiene de cometerlos. Y havia hecho tan continuo habito en las coſas de la obſervancia de la Religion, que aunque eſtuvieſe ſolo, guardaba todas ſus Ceremonias, y loables coſtumbres, y exercicios; porque como ſabia, que ai Dios, que deſde lo aſcondido de ſus Cielos vè todo lo que los Hombres hacen, no deſiſtia de ſu ordinario exercicio, porque eſtas coſas las hacia por El, y no por los Hombres. Y aunque era mui aſpero para sì, era mui benigno, y caritativo para los otros, y por eſto mui amado, y reſperado de todos. Y como la ſantidad, y buena vida no ſe eſconde, porque en todas las coſas reſplandece, y ſe deſcubre, no podia eſte Venerable Varon encubrir la que Dios le havia comunicado (aunque no preſumia de ella, por ſer mui humilde, y cuerdo) y aſi fue muchas veces Prelado, Provincial, Comiſario, Cuſtodio, Difinidor, y Guardian; los quales Oficios adminiſtrò, con entera ſatisfaccion, y grande rectitud de ſu conciencia, eſtimando en mas (como dice el Eſpiritu Santo) ſu buen Nombre, y credito, que quantos Teſoros, y Riqueças tiene el Mundo: temiendo à Dios, que es Rei de Reies, y Señor de Señores, velando ſobre la guarda de ſu Grei, como aquel, que ſegun dice S. Pablo, ha de dàr cuenta de ella, no queriendoſe hallar en aquel punto, como el otro Maiordomo de maldad, que havia diſipado la hacienda de ſu verdadero Señor, y dueño, ſabiendo, que amenaça Dios, por Ecechiel à los Paſtores, y Prelados de Iſraèl, diciendo de ellos, que ſerian caſtigados, porque en lugar de dàr Paſto à ſus Ganados, ſe lo quitaban, por apacentarſe, y regalarſe à sì miſmos, comiendo, y bebiendo, à coſta de ſus ſimples, y humildes Ovejas. Y hecharſe ha de vèr la rectitud de eſte Apoſtolico Prelado, ſabiendo, que era mui pobre, que veſtia mui humildemente, comia con grande moderacion, y ſolo aquello que podia baſtar para ſuſtentar la vida. Andaba à pie, y deſcalço; y aunque era impedido con ocupaciones (que nunca les faltan à los Oficios) nunca dexò de ſeguir el Coro, y Comunidad. Y como de eſtos cargos, quando ſe exercitan à pie, y con eſtas riguroſas circunſtancias, ſiempre ſe recrecen achaques, y dolencias, caiò en vna mui penoſa, y larga, que no fue la menor prueba de ſu virtud, y ſantidad, la admirable paciencia, y ſufrimiento con que la toleraba, y ſufria, cantando muchas veces, con grande alegria, y jubilo de ſu coraçon, el *Te Deum laudamus*, ſabiendo, que dice el Sabio: Quando Dios te viſitare, no deſcaezcas, ni deſmaies; porque à los que de veras ama, los regala con enfermedades, tratandolos como Padre amoroſo, que caſtiga al Hijo; y bienaventurado el Hombre, que alcança eſta ciencia, y ſabe aprovecharſe de ella. Con eſte conocimiento, que tenia, paſaba con ſus graves, y importunos males, haſta que ſe le llegò la dichoſa, y feliz hora de ſu Muerte, la qual ſupo por Revelacion del Cielo. Y como en aquellos primeros Tiempos no havia tanto numero de Religioſos, como aora, faltaban aun los neceſarios en aquel Convento donde eſtaba, y debiò de pedir à Dios lo conſolaſe con embiarle algunos, que en aquel paſo le acompañaſen: y alcan-

Eccl. 35.

Eccl. 3.

Eccl. 7.

Ad Rom. 14.

Ad Hebr. 13.

Ezech. 32.

Prov. 3.

çan-

çandolo; como lo deſeaba, dixo mucho antes los que ſe havian de hallar à ſu fallecimiento; los quales vinieron, como el Santo lo havia dicho, y no à arguir con èl, como los otros tres Amigos de Job lo hicieron, ſino à hacerle ſanta, y amigable compañia en eſte ſu fin, y acabamiento; con los quales ſe alegrò, y diò gracias à Dios de ſu venida, pareciendole, que pues en aquello le havia oìdo, le hatia miſericordia en todo lo demàs, que le importaba, para ſu ſalvacion, y fenecimiento. Dos horas antes que murieſe, llamò à los Religioſos, para que aſiſtieſen con èl en aquel punto, y tratando coſas de Dios, con ellos, les pidiò, que otro Dia celebraſen por las Animas de Purgatorio, que aſi convenia, y encomendandoſe à Dios, le rindiò el Eſpiritu, con grande demonſtracion de Santo. El qual falleciò en el Convento de Santa Ana de Çacapo, en la miſma Provincia de Mechoacàn.

Fr. Maturino Gilberti, era de Nacion Francès, de la Provincia de Aquitania, en Francia. Era gran Teologo, y mui enſeñado en las Divinas Letras, porque eſtudiò con cuidado (como dice Salomon) en la Sabiduria de los Antiguos, ſiguiendo las verdades Teologicas de los Santos, y Sabios, vacando de ordinario en los Proferas, y Eſcrituras Sagradas. No dexò, por eſtas ocupaciones, de ſeguir los eſtudios de las demàs virtudes, ſiendo mui temeroſo de Dios, y mui eſcrupuloſo en qualquier genero de culpa; porque ſabia (como dice Lactancio) que todo el Oficio de la virtud, es no pecar; del qual ninguno puede tener buen vſo, no conociendo à Dios con temor reverencial. Por eſto ſe moſtraba humilde, y deſpreciado en todas las coſas de eſta vida, deſeando ſumamente vivir mas para el ſervicio del Proximo, que no para sì miſmo. Con eſte celo ſanto, pasò à eſtas Indias, y fue à la Provincia de Mechoacàn, donde aprendiò la Lengua Taraſca, en la qual aprovechò mui mucho à ſus Naturales, y fue de ellos mui amado, y querido; y con mucha facilidad ponian en execucion, y por obra todo lo que en ſus ſantas amoneſtaciones, y predicaciones les perſuadia: porque veìan en èl los Nuevos Convertidos, que hacia lo miſmo, que predicaba, y enſeñaba (coſa neceſariſima para los que enſeñan, en eſpecial à eſtos Indios Naturales, que tanto ſe mueven por el exemplo exterior) por lo qual amoneſta Chriſto por S. Mateo, diciendo à los Predicadores: Reſplandezca vueſtra Luz, delante de los Hombres, de tal manera, que campee en todas vueſtras Obras, para que por ellas ſea glorificado vueſtro Padre Dios, que eſtà en los Cielos. Y S. Pablo añade en otra parte vna ſanta amoneſtacion, diciendo: Sea vueſtra compoſtura, y modeſtia mui clara, y conocida de los Hombres, porque en todo ſeais exemplo (dice à los Filipenſes) à los Hombres, aſi en la Doctrina, como en la integridad, y gravedad de vida. Quando veìa afligidos à los Indios, que doctrinaba, lloraba con ellos de compaſion, diciendo con S. Pablo: Quien de voſotros eſtà enfermo, que no lo eſtè Io juntamente con èl? Y los conſolaba con las mas tiernas, y amoroſas palabras que podia. Fue mui obſervante de la Regla, que havia profeſado, viendoſe en èl grandiſima perfeccion de vida Evangelica. Ocupabaſe mucho en Obras de Caridad, y en aprovechamiento del Proximo. Compuſo en la miſma Lengua Taraſca muchos, y elegantes Libros, y Arte, con que facilitò la dificultad, que havia en aprenderla, y predicarla, y fue tan perfecto en ella, que haſta aora no ha havido Miniſtro ninguno, aſi Religioſo, como Clerigo, que con mucho le iguale, no teniendo en poco todos, imitarle, y ſeguirle en algo: todos en general ſe aprovechan de ſus Libros Impreſos, llenos de mui ſanta, y ſana Doctrina. Verificandoſe en ſus Obras, y Eſcritos, lo que dice el Eſpiritu Santo del Sabio, que como lluvias, que embia el Cielo à la Tierra para hartarla de Agua, aſi El dà la Sabiduria de ſus Palabras, en grande abundancia, para hartura de los ignorantes, que no ſaben. Toda ſu vida ſe ocupò eſte Santo Varon en eſto, teniendo por deſcanſo en los grandes trabajos, que en otras coſas padecia, gaſtar lo reſtante del tiempo en eſtos Exercicios. Cumpliendoſe en èl lo que luego dice el miſmo Sabio, que muchos juntamente alabaràn ſu Sabiduria, y que permanecerà por muchos Siglos. Y porque eſtos Exercicios de caridad tienen por apoio, y arrimo la Oracion, para que ſean ſantos, y meritorios, ſiendo hechos en gracia, por eſto no ſe apartaba de ella, y hurtaba los

Matth. 5.

Ad Philip. 2.

Eccl. 39.

l. 39

7. lib. Div. c. 5.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los mas ratos que podia, para comunicar con Dios à sus solas; sabiendo,
Isai. 30. que dice Dios por Isaias: En el silencio, y confiança està vuestra fortaleça. Era en grande manera honesto, y mui obediente. Anduvo siempre à pie, hasta estàr mui impedido de enfermedad de Gota. Todo su lenguaje era mui casto, y todas sus Platicas, endereçadas al Amor de Dios. Tuvo grandisima paciencia, y sufrimiento en la tolerancia de su casi continua enfermedad de Gota. Rogaba, con grandisima instancia, à Nuestro Señor, que le llevase de esta vida, en el Convento de la Ciudad Cinçontçan, para acabar el curso de ella, donde havia començado la Predicacion Evangelica. Y como las Oraciones de los Justos son oìdas de Dios
Prov. 15. (como dice Salomon) le concediò à este su Siervo esta Peticion, que tan ahincosamente le pedia. Y assi le sucediò, que viniendo à morar à èl, y preguntandole, què donde iba? Dixo, que à morir à Cinçontçan, como le sucediò, donde muriò bienaventuradamente; despues de muerto le quedò el Rostro tan sereno, y bien compuesto, que mas parecia, que dormia, que no que estaba difunto. Fue mui llorado de todos, en especial de los Indios, de cuia Salvacion tenia ardentisimo deseo; y decia con grandes ansias, y mui vivas lagrimas aquellas palabras de Jeremias: Pidieron los pequeñuelos Pan,
Tren. 4. y no havia quien se lo partiese. De esta manera acabò el curso de su Vida este Apostolico Varon, y està enterrado su Santo Cuerpo, en el Convento de los Frailes Menores, de aquel Pueblo de Cinçontçan.

CAP. LVI. De Fr. Juan Fucher, y Fr. Antonio de Huete.

FR. Juan Fucher, de Nacion Francès, vino de la Provincia de Aquitania à esta Tierra, algunos Años despues que fue descubierta de nuestra Nacion Española. Era en Paris Doctor de Leies, antes que tomasse el Habito. Despues de Fraile, estudiò la Santa Teologia, y Sacros Canones, y en todas tres Facultades fue
Eccl. 39. consumadisimo Letrado, de quien se verifican aquellas palabras del Eclesiastico, que dicen: Encaminarle à Dios, en las cosas de sus Consejos, y en la disciplina de su enseñança, y manifestarle ha lo obscuro, y secreto de su Doctrina, y alumbrado de Dios, la harà clara, y manifiesta à otros, y gloriarse ha, en el estudio de todas estas cosas, assi para saberlas para sì, como para darlas à entender à otros. Y cierto parece haverle traìdo Nuestro Señor à esta Tierra, en aquellos Tiempos, para luz de esta Nueva Iglesia, como lo fue en mas de quarenta Años, que en ella viviò, maiormente en los principios, antes de la Promulgacion del Santo Concilio Tridentino. Porque como en aquel Tiempo los Matrimonios Clandestinos eran validos, y se casaban de ordinario grandisima suma de Indios, nuevos Christianos, ofrecianse por momentos gravisimas dificultades; para las quales fuera menester la Consulta de vna Universidad toda, para desatarlas: con todas las quales se acudia de trecientas Leguas alrededor de Mexico, à solo el Decreto de este Doctisimo, y Santo Varon, para la declaracion de ellas, y à todas respondia por Escrito, con admirable claridad, la resolucion de ellas. Y no solamente le preguntaban lo tocante, cerca de este Articulo, sino de todos los pertenecientes à la Administracion de los demàs Sacramentos, y de otra qualquier materia, que se ofreciese, como à verdadero Manantial de Sabiduria, que parece, que en tantas dificultades, y dudas, como por momentos se ofrecian, no era èl, el que hablaba, sino el Espiritu de su Padre Dios, que hablaba en èl. Y à estas interrogaciones, y dudas acudian, no solo la Gente comun, mas tambien los Oìdores, y Letrados de la Ciudad de Mexico, y la Clerecìa, y Religiosos de todas las Ordenes. Y assi fueron inumerables los casos à que respondiò, haciendo muchas veces Tratados enteros, para la respuesta de ellos. Y en todas las Consultas, que en su tiempo se tuvieron, en la Ciudad de Mexico, y Juntas de Prelados, su parecer se tenia por vltima decision del caso, que se trataba. Por lo qual prosigue el Sabio (despues de las palabras arriba dichas:) Muchos alaban, y alabaràn su Sabiduria, mientras durare la memoria de los Hombres, y su Nombre serà eterniçado, y buscado por los Siglos, y Generaciones, buscando, y estimando su Doctrina, como

dice

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dice Lira; de S. Agustin, y otros Doctores, y dexando muchos Discipulos, que se han aprovechado de sus inmensos, y continuos trabajos. Y fue tan seguido en su acreditado parecer, que dixo vn Religioso mui docto de la Orden de S. Agustin à su muerte: Pues el P. Fucher es muerto, todos podèmos decir, que quedamos en tinieblas. Y como sabia (segun la Doctrina de Job) que nace el Hombre, para el trabajo, como el Buei, para el iugo, por esto sacaba sus Estudios de los quicios ordinarios, y los doblaba, no solo en el Ministerio, y Enseñança de los Españoles, sino tambien en el de los Indios. Y asi, quando vino à esta Tierra, aprendiò la Lengua Mexicana, en mui pocos Dias, y compuso vn Arte de ella, y la exercitò, confesando, y predicando à sus Pobres Naturales, aunque su principal ocupacion fue en el Estudio de las Letras, y Ciencias, que havia en su juventud aprendido, en el qual era continuo, è incansable, fuera del tiempo que se daba a la Oracion, que no era poco, sino buena parte del Dia, y mucha de la Noche; porque sabia (como dice S. Agustin) que es la vida breve, y esa incierta, y queria, que quando el Esposo llegase à llamar, no le hallase desapercibido. Fue Religioso observantissimo de su Regla, y mui pobre; y tanto, que con ser tan profundo Letrado, y tan ocupado en el continuo Estudio de todas Facultades, no tenia otro Libro de su vso, sino el Derecho Canonico, y este por tenerle rubricado de su mano: todos los demàs que havia menester, los buscaba en la Libreria del Convento donde moraba. Era obedientissimo à sus Prelados, y esta obediencia, juntamente con su profundissima humildad, se verificò vna vez, que le mandò cierto Prelado, que tenia, que dixese la culpa, y que se despojase para recibir vna Disciplina: lo qual hiço el Siervo de Dios, con tanta humildad, y silencio, como pudiera vn Novicio mui sujeto, y rendido, en el Año de su aprobacion: estando el Santo Viejo ià en los vltimos de su vida, què tales parecerian aquellas venerables, y ancianas canas postradas, en aquel suelo, considerelo el Devoto, y Christiano Lector; porque no siendo por ninguna culpa mortal, sino por solo antojo de vn riguroso Prelado: bien es de creer, que su Rostro en aquel suelo estaria ganando maiores merecimientos de Gloria en la Bienaventurança. Fue honestissimo à maravilla. Siempre fue mui amigo de todas las obras de humildad, y gran seguidor del Coro, sin faltar jamàs de Maitines, donde se quedaba hasta dadas las tres de la mañana. Muriò santamente en Mexico, el Año de 1572. y està alli enterrado. Escriviò mucho, y mui doctamente. Algunos de sus Tratados, por falta del debido cuidado, se han desparecido; y derramado por diversas partes: los que al presente se hallan; son los siguientes: De *Electionibus per Scrutinium celebrandis conformitèr ad Concilium Tridentinum. Expositiones diversorum diplomatum pro Fratribus Indiarum in Evangelici ministerij favorem. Antidotus infirmorum: hoc est, quomodo absolvendi infirmi loquela privati. De Iudice Ecclesiastico. Manuale Prælatorum. De Cognitionis Spiritualis tertia specie. De Iusta delinquentium punitione. De Immunitate Ecclesiarum. Itinerarium Catholicum.* Y otras muchas obras bien doctas, y necesarias para la vtilidad de esta nueva Iglesia.

Job 5.

De Verb. Domini Serm. 16.

Fr. Antonio de Huete, Natural del mismo Pueblo, fue Hijo de Don Alonso Alvarez Carrillo y Toledo, Caballero Principal, y Señor de Cerbera, y de otras dos Villas; y aunque en el Maiorazgo, y Herencia seguia en la Casa de su Padre, no por esto gastò el tiempo de su Niñez, en cosas Seglares, y Profanas, como hacen otros Mancebos, que son Herederos de algunos Maiorazgos; antes, anteponiendo à estas cosas, que enseñan soltura, y libertad, las honestas, y virtuosas, que son las Letras. Diòse, desde Niño, à los Estudios de la Latinidad, y Retorica, y juntamente al de los Sacros Canones en Salamanca, y fue en aquella Facultad graduado de Doctor. A cuios tiernos, y bien empleados Años, podemos aplicar aquellas palabras del Glorioso San Gregorio, que dice: Muchos Mancebos vemos aventajarse à los Viejos en bondad de vida, y en costumbres; por lo qual se les anteponen, y aventajan en merecimiento; y lo que les falta en edad, y Años, lo recompensan, y suplen con virtuosas costumbres. Y asi digo, segun el Apostol S. Pablo, que ninguno vltraje, ni menosprecie la Mocedad, ò edad tierna del Mancebo, si lo que le falta de Años, lo suple de virtudes, porque la vene-

D. Greg. ad Teob. milè.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rable vejez no consiste en numero grande de Años, sino en el acrecentamiento de las virtudes, y costumbres buenas. Y como se havia criado este ilustre Mancebo, en esta honestidad de vida, y hecho habito en las continuas vigilias de los Estudios, estimò la Sabiduria en mas que todo el Oro, y la Plata, y quantas Riqueças tiene el
Prov. 22. Mundo (como dice Salomon) y asi, despreciandolo por Christo, y el Maiorazgo, que tenia de vn cuento de Renta, recibiò el Habito de Religion del Glorioso P. S. Geronimo (cuio particular devoto era) en el Monasterio de Santa Marta de Çamora, y por humildad, y por no ser conocido, se quitò el Nombre, y Apellido de su Linage, conforme à la costumbre de aquella santa Orden, y de alli adelante se llamò Fr. Antonio de Huete. Pero como los caminos de Dios son secretos al juicio Humano, no fue este, que este Siervo de Dios escogiò, el que le puso en el vltimo estado de su Vida Religiosa, sino solo el que le traxo al estado de Religion, para pasar de la otra, donde acabase la caduca, y mortal, que vivia. Y asi fue, que despues que viviò en aquella Religion santa algunos Años, con grande exemplo de vida, y costumbres, movido por la fama de la Observancia, y Penitencia en que florecian los Frailes Menores de la Provincia de los Angeles en la Sierra Morena, havida primero licencia de sus Prelados, tomò en aquella Provincia el Habito de Religion de Nuestro P. S. Francisco. Mas como siempre anhelase à maior perfeccion, plantandose, à la sazon, en estas Indias de la Nueva-España, esta misma Religion, juntamente con la Fè Catolica, por aquellos doce Apostolicos Varones, y otros sus Coadjutores, en mucha observancia del Santo Evangelio, Religion, Pobreça, y Penitencia, pasò acà en compañia del Venerable P. Fr. Jacobo de Testera, el Año de 1542. No supo la Lengua de los Indios; y asi, en treinta y vn Años, que viviò en esta Tierra, siempre morò en el Convento de Mexico, y fue Confesor incansable de los Españoles, y de todos amado, y venerado por su mucha humildad, sinceridad, y bondad, y las demas virtudes, que en èl generalmente resplandecian. Y entre ellas fue mucho de notar su mortificacion, y silencio, porque en ningun tiempo, aunque fuese en Juntas de Religiosos, que se congregaban para consolarse, y solaçarse en las grandes Festividades, le vieron hablar ociosamente, sino solo en lo que era necesario responder con breves palabras à lo que se le preguntaba, ò se ofrecia haver de cumplir en buen comedimento; porque como Sabio, que era, sabia, que el silencio es virtud loable. Y se verificò en este callado Siervo de Dios, lo que dice el Eloquentisimo San Ambrosio: Que los maiores fundamentos de las Virtudes, son la paciencia del callar, y la oportunidad del hablar, y el menosprecio de las Riqueças; lo qual todo guardò mui puntualmente Fr. Antonio, y en esto se mostrò mui perfecto. Porque como dice San Gregorio: aquel sabe bien hablar, que sabe bien callar. Y Valerio Maximo refiere de Xenocrates, que preguntandole vna vez, por què callaba tanto? respondiò, porque algunas veces me ha pesado de hablar, y nunca de haver callado; maiormente, que de el silencio nace mui grande quietud al Alma, y del hablar grandes inquietudes. Gastaba el tiempo que le sobraba de las obras de Caridad, en el exercicio de la Oracion, en la qual era mui ferviente, y derramaba muchas lagrimas; en tanta manera, que el lugar, y asiento que tenia en el Coro, dexaba continuamente regado de ellas: que no son de menor consideracion, que las de la bendita Magdalena, que fueron nacidas de espiritu; y, en tan copiosa abundancia, que bastaron à regar los Sagrados Pies de Jesu-Christo. Era devotisimo del Glorioso San Geronimo, porque en su Dia nasciò, y recibiò el Habito de su Religion, y la profesò; y asi tambien quiso Nuestro Senor, que en el mismo Dia acabase el destierro de esta presente vida, sin preceder alguna enfermedad, mas de que acabadas las Visperas el Dia del Arcangel San Miguèl, se fue à la Enfermeria, con achaque de alguna indisposicion; y aquella Noche pidiò todos los Sacramentos, y recibidos, diò el Anima à su Criador, quando se acababa la Misa de su particular Devoto San Geronimo. Y como el Sacerdote, que la dixo, publicase al Pueblo su fallecimiento, acudieron todos con mucha devocion à vèr su Cuerpo, y tomar por Reliquia alguna cosa de su Habito, por haverlo tenido en opinion de Hombre Santo, y escogido de Dios. Enterrose en el dicho Convento de Mexico.

Lib. 1. de Offi.

Lib. 7. de Sap. dictis.

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. LVII. *Vida del Apostolico Varon Fr. Antonio de Segovia.*

EL Varon de Dios, Fr. Antonio de Segovia, vino de la Provincia de la Concepcion à estas Indias, Hombre ià de edad de quarenta Años. Crióse en las Casas Recoletas de aquella Provincia: y aunque en edad tan madura, no le fueron de impedimento los Años, para aprender la Lengua Mexicana; la qual supo bien, y en ella predicò, y enseño à los Indios, otros mas de quarenta, que vivió entre ellos. Y aunque como otra Ruth, que siguiò los Segadores de Booz, fue tras los primeros de esta Mies Evangelica Indiana, no dexò en el rebusco de la Siega, de hallar Manojos de Espigas, mui colmados de Indios Infieles, en las Partes de Xalisco, y Guadalaxara, que trillar en las Heras del Señor: en las quales Tierras se ocupò mui Apostolicamente. En estas Partes dichas, convirtiò muchas Barbaras Naciones, que como son Confines de esta Nueva-España, no havian podido los Ministros Evangelicos, que hasta entonces havia, assistir, ni residir de ordinario en ellas: por lo qual aun se estaban en su fidelidad, aguardando el Rocìo del Cielo, como los Pollos de los Cuervos, quando en el nido los desamparan sus Padres. Hiço muchas entradas entre aquellos Indios Infieles, à pie, y descalço, sin mas compañia, que la de algunos Muchachos Indios Sacristanes; fiandose, enmedio de la ferocidad de tantos Barbaros, de solo el abrigo, y amparo de Dios, creiendo, que El solo basta contra todo lo criado, quando presta su favor al que en èl confia: como se verificò en David, oponiendose à la pujança, y sobervia de su Suegro, el Rei Saùl, que con Exercitos poderosos le buscaba para matarlo. De los quales Indios Infieles convirtiò este Siervo de Dios muchos, y quitò inmensidad de Idolatrìas, y abominaciones, que vsaban, con notable fruto, que en sus Almas hacia. Era este Varon Santo de suma honestidad, y limpieça, observantisimo de su Profesion, mui entero, y constante en el rigor de la penitencia, con que diò grandisimo exemplo à todos los que le conocieron. Fue templadisimo en el comer, y en el beber, y nunca bebia Vino; y aunque havia abundancia de Aves, que le ofrecian, para comer los Indios, que doctrinaba, nunca queria, sino vnas Iervas mal guisadas, ò raìces de Hortaliça, y otras veces alguna fruta, con el Pan de Maìz, que es el ordinario sustento de los Indios. Jamàs comia Carne, y fuera de los Ayunos obligatorios, tenia otros de devocion, en que traìa todo el tiempo del Año repartido. Si alguna vez (aunque estas eran mui particulares, y raras) comia algun otro manjar extraordinario, y fuera de su costumbre, lo destemplaba con Agua fria, ò con Ceniça, ò con Hiel de Vaca, que siempre la tenia de respeto, para mezclarla con los manjares, que comia; pudiendo decir con el Psalmista: La Ceniça comia, en lugar de Pan, y mi bebida era mezclada con lagrimas, y gemidos. Este genero de mortificacion, y penitencia, era con maior exceso los Viernes; en los quales hacia mas particular memoria del Vino mirrado, y amargo, que dicen los Evangelistas dieron à beber à Christo en la Cruz. Vestia mui pobremente, y de vn Saial vil, y grosero, y todo el Habito mui roto, y remendado. Tomaba mui poco sueño, y dormia sobre vna Tabla dura, y desnuda de ropa, mas apropiada para dàr tormento al Cuerpo, que descanso. Y por sumar su mortificacion en breves palabras, digo, que era vn vivo espectaculo de penitencia, y sus obras tenidas por maravillosas, y mas que humanas. Traìa por Tunica, perpetuo Silicio de Cerdas de Caballo, anudadas, de espantable aspereça, y Paños Menores, de lo mismo, vistiendo sus Carnes, al modo que Adàn, quando fue hechado del Paraiso, que fue vestido de Tunica de Pellejos, que es la Ropa ordinaria de los Santos Penitentes, enseñandonos Dios en esto ser mui necesaria esta Ropa penitencial, despues de haverse desnudado Adàn de la de Gracia en el Paraìso; de la qual dice David haverse vestido Jesu-Christo Nuestro Señor, diciendo en Persona suia, en el Psalmo sesenta y ocho: Mi vestidura fue Silicio, que fue la aspereça de Ropas que vistiò, viviendo, segun lo declara Lira. Y el mismo David dice de sì mismo, que quando le afligia el Rei Saùl, su Sue-

Reg. 1. cap. 19.

Psal. 101.

Marc. cap. 15.

Gen. 3.

Psal. 68.

Psal. 34.

gro, se vestìa de Silicio, para alcançar de Dios su Divina consolacion, y alegria. De este se vistiò el Patriarca Jacob, para llorar la muerte de su Hijo
Gen. 37. Joseph, que pensaba ser difunto, quando le traxeron su Tunica ensangrentada. De este vsò el Rei Achab, en cierta amenaça, que le hiço Dios, por sus culpas, aunque la pena de ellas, en lo Temporal, la pasò à su Hijo, como se
3. Reg. 21 dice en el tercero de los Reies. De este vestido vestìa este Santo Penitente, domando con èl su carne, como dice San Pablo, y sujetandola à la servidumbre del espiritu. Açotabase de Dia, y de Noche muchas veces, cruel, y despiadadamente; porque con la penitencia del Silicio, hace mui buena consonancia el açote, y disciplina.

Repartia el tiempo por mui concertada manera, acudiendo à la Caridad del Proximo à sus horas determinadas, doctrinando mui cuidadosamente à los Naturales; los quales tenia tan bien industriados, que aun aora se les hecha bien de vèr la buena Doctrina con que se criaron. Compadeciase de ellos, y los consolaba en sus trabajos, como la Madre, que vè en necesidad al Hijo, que mucho quiere. Y quando el caso lo requeria, los reprehendia, y castigaba asperamente; por lo qual era de ellos tan amado, como obedecido. Hacia vna cosa mui nueva, y peregrina en esta Tierra, que le procedia de su grande espiritu, y devocion; y era, que en los Pueblos de los Indios, donde residia, iba à pedir de Puerta en Puerta, por Amor de Dios, lo que havia de comer; y de las Iervas cocidas, que le daban, tomaba mui tasadamente lo necesario para su sustento; en manera, que con mucha moderacion satisfaciese su necesidad; y decia, que no havia de comer èl, mejor, que aquellos que se lo daban, que eran los Indios, cuio sustento es de mui poco cuidado, y substancia: conformandose con ellos, por no parecer escandaloso en el regalo de su mantenimiento, y por ventura acordandose del gran Bautista S. Juan, que comia Iervas, y Langostas, y Miel Silvestre, en el Desierto, donde andaba haciendo penitencia. Era tanta su abstinencia, que quando llegò à viejo, estaba mui debilitado; por lo qual le mandaron los Prelados, por obediencia, que en lo tocante à la comida, obedeciese à otro Religioso, que le havian dado, como por Procurador, y Aio. Nunca llevaba cosa de sustento para ningun Camino, ni Jornada, que hiciese, por larga que fuese: dexandose en las Manos de la Divina Providencia, no como temerario, apeteciendo milagros, sino como Siervo Fiel, confiando en la Misericordia infinita de Nuestro Señor Dios, que à todos los que en èl confian, comunica el Pan sufficiente de su sustento. Jamàs pervertia el orden, y costumbre de la devocion, con que pagaba el Oficio Divino, y se daba à la Oracion, y Contemplacion; en la qual era mui continuo, y siempre la tenia de rodillas, puestas las manos, el Rostro alto, y mui alegre, con diferentes sentimientos de gustos Espirituales, y Divinos, como aquel que havia entrado en la Botilleria del Esposo, donde le *Cant. 1.*
eran administrados Vinos, adobados con los sabores del Cielo, de cuio gusto traìa llena el Alma. Estos mismos tenia quando reçaba el Oficio Divino, ò algunos Versos de èl, especialmente pronunciando, al fin de los Psalmos el *Gloria Patri.* Pagabalo con admirable, y extraordinaria devocion. Hallabase, por cuenta, que desde que se levantaba à Maitines, hasta la hora ordinaria de el comer, empleaba mas de las ocho horas de este tiempo en oracion. Porque como havia gustado quan suave es el Señor (como amonesta David) no queria apartarse jamàs de este gusto, alegrandose, y regocijandose en èl, como dice de sì misma la Esposa, en las palabras, que *Cant. 1.*
se siguen à la sentencia pasada. Confesaba mui à menudo à todos los que venian à confesarse con èl, por ser el medio, la Confesion, de la reconciliacion, que hace el pecador con Dios, y por desearles à todos la salvacion, que es la que pretendiò Christo Nuestro Señor en su Pasion, y Muerte.

Una de las cosas en que se verificò el credito, que este Varon Santo tenia con los Indios, que havia convertido, fue, que haviendose alçado las Belicosas, y feroces Naciones de las Provincias, y Pueblos del Valle de Xuchipilla, Tlaltenanco, y Nochiztlan, substraiendose de la obediencia dada à los Reies de Castilla, se confederaron de secreto, con otros muchos Indios, que havia de Paz, de que se vino à encender vn fuego, que abrasaba toda la Tierra, y en este Alçamiento se arriesgaba la Christiandad de todos; y fue en tanto estremo, que obligò al Virrei Don Antonio de Mendoça, à ir èl en Perso-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ſona; al remedio de eſte grande, y conocido daño; pero quando llegò à ſus Tierras, los hallò empeñolados, y fortalecidos en vna Sierra, de increìble, y eſpantable aſpereça, y peñas tajadas, donde era impoſible ſubir ninguno de los Nueſtros, ſin rieſgo notable de la vida. Y aunque eſte valeroſo Capitan, y Virrei llevaba conſigo mas de cinquenta mil Indios de Guerra, y otros muchos Eſpañoles, no hallò por donde acometerle, ſino era muriendo los que ſe aventuraſen à querer hacer la entrada. Por lo qual, viendoſe atajado, cometiò à la prudencia, lo que las fuerças, y animo no podian; y fue el caſo, que como el Santo Fr. Antonio de Segovia los havia bautiçado, y doctrinado, ordenò, que fueſe à ellos, y los reduxeſe de Paz, prometiendoles todo buen tratamiento, à los que llana, y manſamente ſe bolvieſen à ſus Lugares, y Pueblos: lo qual hiço el Apoſtolico Varon, tan ſabia, y prudentemente, que ſubiendo à lo alto de la Sierra, con grande trabajo, y fatiga (como otro Jonatàs, aſiendo por lo aſpero, y fragoſo de las Peñas, con ſu Criado, para acometer à ſus enemigos los Filiſteos) lo recibieron de Paz, y ſe alegraron con ſu preſencia, y les reprehendio el mal acuerdo, que havian tomado en aquel hecho. Y oìendole, con reverencia, y amor, los allanò, y baxò à lo llano, y entregò à la obediencia de los ſuſodichos Reies. Tanto como eſto podia el credito del Santo Fr. Antonio con aquellos Indios; los quales, deſde entonces, haſta aora, nunca mas ſe rebelaron.

Reg. 1. cap. 14.

Era tan ferviente en la Oracion eſte Santo Religioſo, que muchas veces ſe quedaba fuera de sì, y extatico, como ſe verificò en diverſas ocaſiones: en eſpecial ſe dice; que vna vez, morando en el Convento de Guadalaxara, ſucediò, que buſcando vn Retraìdo la Juſticia de la Ciudad en el dicho Convento, antes de las Ave Marias, eſtaba el Santo Viejo en Oracion en el Coro, y catando toda la Caſa, llegaron todos al Coro, con el ruìdo que ſuelen los que hacen ſemejantes catas, y muchos ſin el comedimiento, que deben, y viendo al Santo de rodillas, ſe fueron à èl, y le cataron toda ſu Ropa, haſta mirarle las Faldas, con ſoſpecha de que le tendria debaxo, eſcondido en ellas; lo qual todo pasò, ſin que el Santo hicieſe movimiento ninguno, ni ſintieſe nada, porque eſtaba arrobado, y abſorto en Dios. Paso aquella furia, y llamando à los Religioſos à cenar, baxo el Santo Fr. Antonio, con los demàs, à la voz de la Capanilla, y como tratafen los Religioſos con el Guardian el caſo, puſo atencion Fr. Antonio de Segovia, en oìrlo, porque de èl nada ſabia. Y pareciendole, que no havian entrado en el Coro, dixo en voz, que todos lo entendieron: Tan ſeguro huviera eſtado el Retraìdo en el Coro, como donde lo eſtuvo de la Juſticia, porque lo eſtaba allà à eſa hora, y no los vì, ni ſentì ſu ruìdo, ni entraron dentro. Miraronſe vnos a otros los Religioſos, y ſiendo cierto, que havian entrado todos los Miniſtros de Juſticia dentro, porque algunos de ellos los havian acompañado, conocieron, que el bendito Padre eſtaba en elevacion Mental, y extaſis, en aquella hora, y que por eſo no los havia viſto, ni ſentido: y alabando à Dios, no le reſpondieron nada. Otra Noche le vieron elevado, y alto del ſuelo, cercado de gran claridad, demonſtracion grande de ſu mucha ſantidad, y no menor indicio de lo que Dios le amaba.

Fue diverſas veces Cuſtodio, Comiſario, y Guardian, los quales Oficios adminiſtrò, con grande rectitud, y exemplo, teniendo ſiempre à Dios en la intencion de quanto hacia, à quien mucho ſe encomendaba, para acertar en ſu buen govierno. Y es cierto, que ſi al que hace lo que debe, y es en sì, no le niega Dios ſu Gracia (como dicen los Doctores Sagrados) que no le faltaria à eſte Apoſtolico Prelado, pues para acertar, tanto ſe lo encomendaba. En ſu vltima, y canſada vejèz, vino à perder la viſta de los ojos, con la fatiga de la aſpereça, y rigor de la Penitencia, Lagrimas, y ordinarias Vigilias. Y deſpues de haverle quitado Dios los ojos del Cuerpo, ſe moſtraba tan fervoroſo en ſu ſervicio, que en todo lo que podia, no deſcaecia de ſu ſervicio, como otro Tobias en el fervor de ſu devocion; y con eſte Apoſtolico eſpiritu jamàs dexò (aunque ciego) de confeſar, y predicar à los Indios: lo qual hacia, haciendoſe ſacar fuera al Pulpito. Su Eſtudio para eſtas Predicaciones era leerle vn Indio, que traìa conſigo, para eſte efecto, el Sermon, ò Materia, que havia de predicar, y con eſto tomaba motivo para

D. Thomas 1. 2. q. 109. & 3. contra Gentes, cap. 149. & in epiſtola D. Pauli ad Rom. cap. 10. lect. 3.

Tob. cap. 2. v. 13.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

otras cosas ; que les decia , y de esta manera los doctrinaba. Esta ceguera, que Dios le embiò, fue en tiempo que era Custodio de Mechoacàn , antes que se erigiera en Provincia ; y como en aquella saçon se celebraba Capitulo en esta del Santo Evangelio, vino à èl à pie , en compañia del Compañero que traìa, que parece cosa de milagro, por la grande distancia de Tierra, que ai enmedio, y ser la de aquel Reino aspera, y montuosa , y haver hasta la Ciudad de Huexotzinco (que fue donde se celebrò el Capitulo) mas de setenta , ò ochenta Leguas. Solo podemos decir, que Dios le guiaba, y guardaba de tantos tropieços , como era fuerça haver en los Caminos, como tambien le tenia el Alma asida con su Gracia, para servirse de ella; porque nunca, aunque perdiò la vista del Cuerpo , afloxò en la fortaleça del Alma ; antes parecia, que cada Dia se mostraba mas fortalecido en ella.

Despues que este Santo Varon perdiò la vista, comulgaba tres Dias de la Semana, y todas las Festividades principales ; y certificò el P. Fr. Diego de Aguilar (que era tambien Santo Religioso, y fue su Confesor) haverle dicho muchas veces , que veìa la Hostia consagrada , quando llegaba al Altar à recibir el Santisimo Sacramento : que aunque Dios le tenia privado de la vista , para no vèr todas las otras cosas, se la comunicaba en este acto, para que se consolase en vèr el Pan Sacramentado, que recibia ; donde tambièn le haria otros particulares favores de gustos incomparables, que ni èl los diria, ni acertaria à decirlos, aunque quisiese: como aconteciò à S. Pablo, que haviendo visto la Gloria de Dios, oio Divinos secretos, que no eran explicables, ni por ninguna manera convenia, que se dixesen. Requebrarsehia esta Santa Alma con Dios , diciendo aquellas Palabras de la Esposa: Veislo alli està detràs de aque-
Pared de blancura, mirando por las Ventanas de aquellos accidentes, derramando sobre mi, por los huecos de aquellas celosias , infinitos dones , y bienes de gracia. Veis alli à mi Querido , que me està diciendo : Levantate , y vente à mi con presteça Amiga mia, Paloma mia, y Hermosa mia , que ià es pasado el Invierno de tus trabajos , que porque descansases de ellos, no te he dexado ojos, mas que para esta ocasion, donde me alegro de regalarme contigo.

Actor. 9.

Cant. 2.

Ià es llegada la Primavera en estos cansados Años en que te hallas. Ià comiençan las Flores à dàr fragrancia de olor, y todos los Arboles fructiferos de Gloria, retoñeceràn en ella. Estas, y otras cosas se estarian diciendo este Soberano Esposo, y esta Anima santa, en esta ocasion, y otras muchas cosas, que se contemplan mejor, que se dicen; y en confirmacion de que pasaria esto , y mucho mas, entre los dos, lo qual Nosotros no alcançamos, podèmos traer, lo que certificò vn Religioso, Lego, gran Siervo de Dios ; el qual, morando en el Convento donde estaba el Santo Fr. Antonio, iendo à encender la Lampara del Coro , à la hora de las Ave Marias , dexaba en el Refectorio haciendo colacion à los Religiosos, que havia en Casa, y quando llegò cerca de èl, oiò voces de Gente, que reçaba à Versos, y quando se asomò à la Puerta del Coro, vido al Santo Varon Fr. Antonio, hincado de rodillas , enmedio de dos mui hermosos Mancebos, los quales le estaban aiudando à reçar Completas, diciendo los Psalmos à Versos, y el Coro estaba tan claro , y resplandeciente, como si el Sol estuviera, y lo bañara. Quedò el Lego maravillado de esta Vision, y no advirtiendò el Milagro, dudò en si havian venido del Refectorio aquellos Mancebos, que aiudaban à reçar al Santo Viejo ; y por certificarse mejor de su duda, baxò abaxo, y mirando por el Refectorio, hallò que estaban todos en èl, como los havia dexado, y bolviendo à subir à certificarse de aquel Milagro , quando llegò al Coro , havia desaparecido la Vision, que es mui creìble serian Angeles los que con èl reçaban ; pues fue cierto, que no eran Hombres revestidos de Cuerpos mortales , porque no los havia en el Convento, sino eran los pocos Religiosos, que estaban en Casa, y todos ellos estaban , en aquella saçon, en el Refectorio : y el Señor , que le daba ojos para vèr el Santisimo Sacramento, que recibia quando comulgaba, le embiaria Angeles , que reçasen con èl, y le acompañasen , como à Siervo suio. Y finalmente, tuvo tanta opinion de Santo , entre todos los que lo trataban, y conocian, que estàndo el Apostolico Varon Fr. Alonso de Escalona vna vez , con otro Religioso de su mismo espiritu, haciendo memoria de muchos Religiosos, que conocian , y tenian en grande credito de perfectos,

ha-

haviendo contado muchos, dixo el bendito Religioso: Padre Fr. Alonso, como nos olvidamos del Padre de Segovia? A lo qual, dandose el Santo Viejo vna palmada en la frente, respondiò: Verdaderamente es el mas santo, y mas perfecto de quantos hemos nombrado. Cuio testimonio (en lo que nosotros podemos entender) debe ser estimado; pues por lo que de este Santo Fr. Alonso de Escalona decimos, en su Vida se puede colegir su mucha santidad; y quanto maior era la de Fr. Antonio de Segovia, de la que podemos contar en este Capitulo, pues este Santo Varon la anteponia à todas las de todos los que dexamos, en este Libro referidos, segun que le parecia por las cosas grandiosas, que en èl hallaba.

Una de las cosas que sucedieron verificadamente, que este Santo Varon dixo, mucho antes que sucediesen, fue, que haviendo fallecido Don Fr. Pedro de Aiala, Religioso de la Orden de N. P. S. Francisco, Obispo, que era de la Nueva Galicia, afirmò este bendito Varon, que el que le havia de suceder no havia de ir de otra Provincia, y que estaba en la Tierra; y mucho despues de haverlo dicho, fue electo en su lugar Don Francisco Gomez de Mendiola, Oidor, que era de la Real Audiencia de la misma Governacion de la Nueva Galicia: donde se verificò el dicho del Apostolico Varon Fr. Antonio de Segovia, à quien debiò de revelarselo el Señor, por ventura, en ocasion que muerto ià el Obispo de aquel Reino, le pediria otro, que fuese el conveniente, para aquella Iglesia, en tiempos tan necesitados de tales Prelados, para la conversion, y conservacion de los Indios, que entonces eran Plantas tiernas en la Fè, y tenian necesidad de Padres benignos, y misericordiosos, que les administrasen el Pan de la Doctrina Evangelica, con la Caridad, que Christo tuvo en la Cruz, quando muriò por los Pecadores, haciendose Pontifice compasivo, y piadoso. Llegòsele, finalmente, el tiempo de entrar por el camino, que sigue toda vniversa carne (como dice David) que es el de la muerte, y falleciò con grande serenidad, y quietud de espiritu, en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Guadalaxara, donde està enterrado su Santo Cuerpo. Muriò de ochenta y quatro Años, haviendo servido los quarenta y quatro en la conversion, y enseñança de los Indios.

CAP. LVIII. Vida de el Excelente Varon Fr. Martin Sarmiento de Hojacastro, segundo Obispo de Tlaxcalla.

FUE este excelente Varon Fr. Martin Sarmiento, Natural de Hojacastro, Pueblo del Condestable de Castilla, cerca de Santo Domingo de la Calçada, Hijo de Padres Nobles, segun el Mundo, y Catolicos Christianos. Desde su tierna edad fue inclinado à toda virtud, y frequentaba las Iglesias, y oìa en ellas, con toda voluntad, y atencion, las Misas, y la Palabra de Dios. Y como en los tiernos Años de la edad del Hombre, se traslucen las inclinaciones, que mas predominan en èl, como dice el Filosofo, començò el Niño Martin à dàr muestra del Paño fino, que en su Alma tegia, para consagrarse à Dios, quando llegase à edad de mas raçon, y conocimiento de las cosas; y como profetiçando quan grande Predicador, y Prelado havia de ser, en los tiempos venideros, quando bolvia à su Casa, despues del Sermon, se subia en vna Silla, y predicaba à vna su Hermana maior, y à otros de Casa, el Sermon, que havia oìdo, y encomendado à la memoria lo mas que de èl havia podido; y acabada su platica, decia à su Hermana, que le besase la mano, porque havia de ser Obispo (como tambien se lee de San Ambrosio, que hacia lo mismo) y no queriendosela besar la Hermana, le ponia la mano en la boca por fuerça, para que se la besase, por lo qual muchas veces fue açotado de ella. Creciendo, pues, en la edad, y siendo ià de quince Años, tomò el Habito de Religion, de mi P. S. Francisco, en el Convento de S. Bernardino de la Sierra, que està cerca de el Pueblo, llamado Fresneda, de la Provincia de Burgos. Acabado el Año del Noviciado, estudiò sus Cursos de Artes, y Teologia, y en ella saliò mui docto, è insigne Predicador: donde se verificò lo que en su niñèz havia ensaiado. Fue ordenado Sacerdote, por la obediencia de sus Prelados, de edad de veinte y dos Años; y desde entonces, hasta que vino

Arist. Polit. 7. cap. 15.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Docu

vino à la Nueva Eſpaña, ſiempre fue Vicario del Coro, por la mucha ſuficiencia que para ello tenia. Era admirable Lector, dieſtro Cantor, tañedor de Organo, y de mui clara, y ſonoroſa voz; ſobre todo fue mui acepto à todos los Religioſos, por ſu afabilidad, y ſanta converſacion.

Eſtando en Valladolid, oiendo ſegunda vez la Teologia, que con mucha aceptacion leìa alli el Doctiſimo P. Fr. Juan de Gaona, y embiando la Chriſtianiſima Emperatriz à eſte dicho P. Fr. Juan de Gaona à eſtas Partes, ſe determinò à venir à ellas, y partiò con èl, y con otros Santos Religioſos à eſta Tierra de la Nueva-Eſpaña, con grande fervor de eſpiritu, à ſer Obrero en la Viña de el Señor, Año de 1538. Y viendoſe acà, començò luego à trabajar en ella, con mui grande exemplo, y virtud; y fue Compañero, y Secretario del Comiſario General Fr. Juan de Granada, y anduvo con èl viſitando la Provincia de Mechoacàn, à pie. Acercandoſe en eſta ſaçon el Capitulo General, que ſe celebrò en Mantua, el Año de 1541. por la mucha confiança, y credito, que de Fr. Martin ſe tenia, lo embiaron los Padres de eſta Provincia de el Santo Evangelio, al dicho Capitulo, con la voz del Provincial, en compañia del Venerable Varon Fr. Jacobo de Teſtera, que iba tambien à aquel Capitulo, por diſcreto de la Provincia: y para que ſi Fr. Jacobo faltaſe, por ſer de mucha edad, y enfermo, y el viaje largo, negociaſe Fr. Martin en ſu lugar, por la Provincia. Celebrado el Capitulo, en èl aſiſtieron ambos, llegando à Mantua con ſalud: el Miniſtro General, por la miſma forma, proveiò de Comiſario General de eſta Nueva-Eſpaña, y Perù, à Fr. Jacobo de Teſtera, y que muriendo èl, dentro de los ſeis Años de Generalato, quedaſe con el Oficio Fr. Martin de Hojacaſtro. Y aſi fue, que buelto à Mexico, deſde à pocos Dias, muriò Fr. Jacobo, y quedò Fr. Martin, por Comiſario General. Exercitò eſte Oficio cinco Años, religioſa, y prudentemente; y viſitò en perſona las Provincias del Santo Evangelio, y Mechoacàn, y las otras de la Nueva-Eſpaña, caminando ſiempre à pie. Y al Perù embiò ſus Comiſarios, ò Viſitadores, por no poder ir en perſona. Acabandoſele el Oficio, determinò partirſe otra vez à Eſpaña, à dàr cuenta dèl, delante del Capitulo, y Miniſtro General; y eſtando en el Puerto, para embarcarſe, ſe levantò vna grande Tempeſtad, con que ſe hiço pedaços el Navio en que havia de ir, y ſe ahogaron muchos, que en èl iban. Y entendiendo por eſto el Apoſtolico Varon, que no era la voluntad de Dios, que ſalieſe de la Provincia, ſe quedò en ella; y en el Capitulo ſiguiente, que ſe tuvo en el Convento de Tetzcuco, fue electo en Difinidor, y Guardian de Tlaxcalla, donde viendo la neceſidad, que havia en la Provincia, de ſer enſeñados algunos, que carecian de la Lengua Latina, para entrar à oìr las Ciencias ordinarias, que à los Religioſos ſe leen, con mucha humildad leiò la Gramatica à algunos, que en ſu compañia tenia, no atendiendo à que havia ſido Comiſario General. Y conſiderando, que Chriſto Nueſtro Señor ſe humillaba, y ſiendo Señor, ſe hacia Siervo, para adminiſtrar à los neceſitados, y faltos de ſu Divina Enſeñança, y hacia juntamente el Oficio de Guardian, con grande aplauſo, y contento de todos.

Vacò en eſte tiempo el Obiſpado de Tlaxcalla, por Muerte del primer Obiſpo Fr. Julian Garcès, de la Orden de los Predicadores: y teniendo el Emperador Carlos Quinto particular noticia de las muchas prendas, y ſuficiencia de Fr. Martin, lo eligiò en ſegundo Obiſpo de Tlaxcalla. Y no queriendo Fr. Martin aceptar eſta Dignidad, por parecerle deſigual à ſus humildes fuerças, fue llamado à Mexico por el Santo Varon Fr. Toribio Motolinia, vno de los doce primeros, que à la ſaçon era Vicario Provincial, el qual le rogò juntamente, con otros Santos Religioſos, aceptaſe aquel cargo, que ſu Mageſtad le embiaba, para conſolacion de todos, y principalmente de los Naturales, que los havia Dios proveìdo de Padre, y Paſtor, qual ellos lo havian meneſter. Y tambien porque ſe veìa manifieſtamente venir aquello de la Mano de Dios, y no por medios humanos, pues èl, ni otro, por èl, no lo havia pretendido; de lo qual el Excelentiſimo Varon ſe eſcuſaba, diciendo, que Cruz tan peſada, no ſe atrevia à hecharla ſobre hombros tan flacos, como los ſuios. Viendo la reſiſtencia que hacia, y que no havia palabras de ruego, que baſtaſen, mandòle

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dòle entonces el Santo Fr. Toribio hincar de rodillas, y hincado de rodillas Fr. Martin, le preguntò, si lo conocia por Prelado? Y respondiò Fr. Martin, que si, y que en ello se tenia por mui dichoso. Replicòle entonces el Santo Vicario, que pues lo tenia por Prelado, le mandaba, por santa obediencia, en virtud del Espiritu Santo, aceptase la voluntad de Dios, que èl se ofrecia, y los demàs Religiosos, que presentes estaban, a encomendarlo a Nuestro Señor en sus Sacrificios, y Oraciones. Aceptò luego el electo Obispo, diciendo, que con los favores de la obediencia, y Oraciones de tales Religiosos, èl lo aceptaba; lo qual diò gran contento à todos, y en particular al Prudentisimo Don Antonio de Mendoça, Virrei de esta Nueva España, que mucho deseaba verle Obispo, por sus grandes prendas. Y como el que es verdadero humilde, nunca se ensobervece con los Oficios, ni Titulos de Dignidad, antes, quando se vèn ensalçados, mas se conocen por indignos, no se ensobervecìò este excelente Prelado con la nueva Dignidad; antes, como si fuera vn Fraile de los comunes, y ordinarios, se partiò luego para su Obispado à pie, y pidiò à los Prelados de esta Provincia, que mientras le venian las Bulas de su Santidad, le diesen por Maestro al mui Docto, y Santo Varon Fr. Juan Focher, para que le leiese los Sacros Canones, que en esta Ciencia era este Varon Santo mui eminente, y consumado (como en su vida diximos) y asi se le concedieron, en lo qual mostrò este celoso Prelado las ganas que tenia de saber bien apacentar su Grei, diciendo el Espiritu Santo à los Reies, y Principes que govier-
Sap. 6. nan: Amad la sabiduria, para que perpetuamente Reineis; y luego buelve à reforçar esta misma raçon, diciendo: Amad la luz de la sabiduria todos los que sois Cabeças de Republica. Y como cosa tan necesaria, à todos los Pre-
Prov. 27. lados les amonesta en los Proverbios, diçiendo, al que lo es: Pon cuidado en conocer à tu Oveja, y considera las necesidades de tu Ganado. Las quales no puede bien remediar el Pastor, que no tiene Ciencia, para tratarlos. Fue al Convento de Cholula, y vivio alli como vno de los otros Frailes, haciendose oiente del sobredicho Padre. Vinieronle, en breve, las Bulas, y partiòse luego à la Ciudad de Huaxacac, para consagrarse. Buelto à su Obispado, lo recibieron con mucho regocijo, haciendole particulares Fiestas, dando todos, grandes, y pequeños, muchas gracias a Nuestro Señor, porque les havia dado tal Prelado, y Pastor, generalmente à todos tan acepto, asi à Religiosos, y Clerigos, como à los Seglares; porque à todos hacia Obras de verdadero Padre, con tanta igualdad, y benevolencia, que en ninguna ocasion se pudo notar en èl algun indicio de parcialidad, ò aficion, mas à los de su Orden, que à los de las otras Mendicantes, que entonces havia.

Demàs de esta discrecion, y prudencia (que es la que govierna todas las virtudes) dotò Nuestro Señor de otras muchas gracias à este meritisimo Pontifice, y tantas quantas en vn Prelado se pueden desear. Su aspecto, y presencia era grave, y venerable, con vna benignidad, y afabilidad, que à todos daba alegria, y le tenian respeto, y reverencia. Quando celebraba Ordenes, ò hacia otro qualquier Acto Pontifical, holgaban los Curiosos de hallarse presentes, por la mucha destreça, con que los exercitaba. Su platica era graciosa, y de mucha eficacia; por esta causa èl era el que concordaba los discordes, y hacia las Paces, y amistades, entre Personas de cuenta, y concluìa los negocios de dificultad en *Cant. 4.* toda la Tierra, porque su boca estilaba Panales de Miel (como dice el Espiritu Santo) mezclando dulçura en sus discretas raçones. En el Sinodo Provincial, que celebraron los Obispos de esta Nueva-España, el Año de 1555. èl fue el que mas se señalò, y à èl solo encomendaron los demàs, que ordenase las Constituciones Sinodales, que entonces se publicaron, è imprimieron. A los Naturales (como à pobres, y destituìdos de favor) tuvo singular, y paternal aficion, con que los consolò, y favoreciò todo lo que pudo. Mostròse verdadero Padre de Pobres, y con su pobreça (que era entonces mucha, pues solo goçaba las quinientas mil maravedis, que de la Caxa Real le daban) les aiudaba, y proveìa. Y solia decir muchas veces, con angustia de su Coraçon: Què sentirà vn Obispo pobre, que vè tantos necesitados, y tantas Viudas, y Doncellas huerfanas, y no tiene con que remediarlos? Bien diferente Pastor era este Santo Obispo, de los que refiere el Profeta Ecequiel, de *Ezech. 34.*

los

los quales decia Dios, que se apacentaban à sì mismos, sin dolerse de las necesidades de sus Ovejas; antes, tratandolas mal, se aprovechaban de su sudor, y trabajo, y las tresquilaban mui inhumanamente. Fue querido, y amado de todos en general; y por su mucha virtud, pedido por Arçobispo de Mexico, del Cabildo de aquella Santa Iglesia, despues de la muerte del Santo Fr. Juan de Çumarraga. Viviò con mucha honestidad de su Persona, y jamàs ensuciò su Cuerpo, con algun acto carnal, como lo afirmò vn Venerable Padre, que lo confesò muchas veces, y fue su intimo Compañero, y Amigo. Visitaba su Obispado personalmente, sin llevar mas Pajes, ni Serviciales, que vn Compañero de la misma Orden. Confirmaba grandisimo numero de Indios, y como era entonces la Gente mucha, porque ninguno quedase privado de este Sacramento de la Confirmacion, lo exercitaba todo el Dia entero, hasta quedar mui cansado, y fatigado. Aviendo vna vez confirmado infinidad de Indios en el Pueblo de S. Felipe, dos Leguas de Tlaxcalla, tres Dias, que en èl estuvo, le diò vna Noche el mal de la muerte, que fue vn dolor de costado, y llamando à su Compañero, le dixo de esta suerte: Padre bendito, à mi me ha dado enfermedad, y creo es la postrera del mal de la muerte, vamonos à Casa. Saliendo el buen Obispo de los Aposentos de la Iglesia, para ponerse en camino, viò en el Patio de ella grande multitud de Indios, Hombres, Mugeres, y Niños, que lo esperaban para que los confirmase, y haviendo compasion de ellos, dixo al Compañero: Estos pobres, quando se confirmaràn, si lo no los confirmo? Y respondiendo el Compañero, que Dios le daria salud para que bolviese, havida oportunidad, y los confirmase; replicòle el buen Obispo: No quiera Dios, que lo los dexe de confirmar aora, y los embie desconsolados, traìganme luego recaudo. Confirmòlos alli à todos, que eran muchos, lo qual fue ocasion, que se le inflamase mas la calentura. Partiòse luego para la Ciudad de los Angeles, donde està la Silla Obispal, y no quiso ir à sus Casas; mas fuese derecho al Convento de San Francisco, diciendo, que queria morir entre los Religiosos sus Hermanos. Y asi fue, que recibidos, en aquel Convento, todos los Sacramentos, como bueno; y fiel Christiano, diò el Alma à su Criador, abraçado con vn mui devoto Crucifixo, haviendo governado la Iglesia, que Dios le encomendò, con mucho exemplo, y christiandad. Sacaron su Cuerpo del Monasterio de S. Francisco, y llevaronlo à su Iglesia, con gran copia de Sacerdotes, Clerigos, y Religiosos de las tres Ordenes. Fue su muerte mui sentida, y llorada de todos, y particularmente de los Naturales, que como à Padre, mui tiernamente lo amaban. El Virrei Don Luis de Velasco el Primero, supo la muerte de este Apostolico Varon, estando platicando con el Obispo de Mechoacàn Don Vasco de Quiroga, y sintiendola mucho, dixo al Obispo: Grandes son, Señor, los Secretos de Nuestro Dios, que à los que havia de dexar (segun nuestro parecer) lleva; y à los que havia de llevar, dexa, y decia muchas veces, que havia perdido en èl buen Obispo, Padre, y Amigo verdadero. Tambien el Arçobispo de Mexico Don Fr. Alonso de Montufar, estando en el Pueblo de Tzinacantepec, supo la muerte de este excelente Pontifice, y con muchas lagrimas se levantò de la Mesa (que estaba sentado para cenar) y se retraxo à su Aposento, diciendo, que esta nueva Iglesia havia perdido su principal Pilar: Tanto era el amor, y respeto, que todos le tenian.

CAP. LIX. De algunos Religiosos, dignos de memoria, de esta Provincia del Santo Evangelio.



R. Alonso de Molina vino con sus Padres, Niño, à estas Partes de la Nueva-España, luego como se conquistò. Y como era de poca edad, aprendiò, con facilidad la Lengua de los Indios Mexicanos. Y quando començaron los primeros doce Padres à cultivar esta Viña de el Señor, sabiendo, que la Madre de este Niño Alonso, tenia otro Hijo con èl, le pidieron quisiese darselo, para que les aiudase en el Ministerio de los Indios, y la devota Madre, como otra Ana, Madre del Profeta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

feta Samuel; considerando la obra piadosa, que hacia, lo ofreciò, con mucha voluntad, al Templo del Señor, donde vistiendole vn Habito, servia en èl, como si fuera Religioso, leiendo à la Mesa, y en otros Ministerios, como el mismo Samuel hacia en el servicio de la Casa de Dios. Y asi como Samuel nunca mas bolviò à la de sus Padres, despues que su Madre lo traxo à ella, asi tambien este Niño Alonso se quedò en la de S. Francisco, sirviendoles à los Religiosos de Interprete, y enseñandoles à algunos de ellos la Lengua Mexicana. Y llegando à edad de poder entrar en Noviciado, tomò el Habito en Mexico, y siempre fue creciendo en toda virtud, y buena Religion, como el que tan bien enseñado estaba en ella, de tantos, y tan benditos Padres, como havia tenido por Maestros. Fue vnico en saber bien la dicha Lengua de los Mexicanos, para aprovecharse de ella, en la qual, con mucha suavidad, y gracia particular, que Nuestro Señor le comunicò, predicò cinquenta Años, con mucho contento, y consuelo de los Naturales: los quales han dado mucha muestra de su aprovechamiento, en las Ciudades, y Pueblos, donde oieron à este Siervo de Dios, y à otros semejantes buenos Predicadores. Escriviò tambien en la misma Lengua muchas cosas, mui bien escritas. Es à saber: *Arte de la Lengua Mexicana. Vocabulario de la misma Lengua. Dos Doctrinas*, Maior, y Menor. *Confesonario Maior*, mui cumplido, y *Confesonario Menor. La Vida de Nuestro P. S. Francisco. Aparejo para recibir la Sagrada Comunion.* Todas estas Obras andan impresas, y se aiudan mucho de ellas todos los Ministros de esta Iglesia, y los Indios, y muchos de los Españoles Seglares. Y asi; sin duda este Siervo de Dios, es el que mas lumbre ha dado à esta Iglesia, en lo tocante à esta materia. Es de creer piadosamente, que està en la Gloria eterna, gozando de sus muchos, y fieles trabajos, porque acumulò à ellos grande observancia de nuestra Sagrada Religion, y celo ferventisimo de la Honra, y Gloria de Nuestro Señor Dios, y amparo de los Pobres Naturales. Muriò con mucho aparejo, que el Señor le diò, mediante vna larga enfermedad, que tuvo, y està sepultado en el Convento de S. Francisco de Mexico.

Fr. Juan de Burujon, Lego, vino de la Religiosa Provincia de S. Gabriel, Año de 1531. Fue mui austero, y penitente, mientras tuvo salud, que fue en todo el tiempo de su mocedad; pero despues, en la vejèz, lo visitò Nuestro Señor, con continuas enfermedades, por lo qual ià no podia seguir aquel rigor de Penitencia con que havia començado, aunque lo que faltaba en la maceracion de su carne, debia de acrecentar en la Oracion; porque se dice de este bendito Religioso, por cosa cierta, que vèia visiblemente à Nuestro Señor Jesu-Christo, en el Santisimo Sacramento del Altar, en forma corporal, y que le aparecia tambien la Gloriosa Magdalena. Y siendo asi, que era de esta manera visitado, es de creer, que tendria obras, que lo mereciesen, siendo continuo en el servicio, y comunicacion con Dios. Pasò de esta vida al Señor, en el Convento de San Francisco de Mexico, donde iace su Santo Cuerpo sepultado.

Fr. Pedro del Castillo, Natural de la Montaña, del Valle de Gurieço, siendo Mancebo, y queriendo huir de los peligros del Mundo, entrò en la Religion de Nuestro P. S. Francisco, tomando el Habito en el Convento de Almaçàn, de la Provincia de la Concepcion. Movido por el celo de la honra de Dios, y salvacion de las Almas, vino à esta Nueva España, Año de 1534. donde hallò algunos Varones Santos del mismo Habito, y espiritu, con los quales, discurriendo por diversas Partes, y Evangeliçando la Palabra de Dios, convirtiò multitud de Infieles à la Fè de Jesu-Christo, y los traxo al Gremio de la Santa Iglesia Romana, particularmente en las Provincias de Tlaxcalla, y Xilotepec, y en los Pueblos de Tula, y Tepexic. Era Varon perfecto de suavisimas costumbres, mui exemplar, y observante, pobre, y despreciado, en la paciencia se mostraba otro Job. Acaeciale levantarse antes del Alva, à confesar los Indios, y ocupado todo el Dia en este exercicio, se olvidaba de comer, hasta que lo llamaban, sin dàr algun indicio en su aspecto de cansancio, disgusto, ò impaciencia, aunque la Gente, que confesaba (por ser Barbara, y de mui poco talento) era ocasionada para cansar, y hacer impacientes, pechos de Diamantes; y mostrabase asi tan sufrido, porque sabia, que Christo Nuestro Señor, andando ocupado en la Obra

de la Redempcion del Hombre, y ofreciendole de comer sus Discipulos, di-
Ioan. 5. xo: Io tengo manjar, que comer, el qual vosotros no sabeis, ni conoceis; y como no lo entendieron los Discipulos, les dixo otra vez: Mi manjar es hacer la voluntad del que me embiò al Mundo, que es mi Padre. Esta consideracion traìa al Siervo de Dios cuidadoso en la continuacion de este Sacramento, por traer por èl las Almas de estos nuevos Christianos à su Dios, y Criador. Visitòle el Señor, y tocòle con su Mano (como à tan escogido Siervo suio) con vna prolixa enfermedad de Gota, en pies, y manos, que hasta la muerte lo tuvo tullido, padeciendo continuos dolores; mas ninguno jamàs le oiò quexarse, ni salir de su boca palabra, que no fuese de mucha paciencia, y conformidad con la voluntad del Señor, à quien èl daba muchas gracias, por semejantes regalos, cantando loores Divinos, quando mas le apretaban los dolores, pudiendo decir
Iob 2. con el Santo Job: Si los bienes los recibimos à montones de las Manos del Señor, por què tambien no sufrimos los males con paciencia? Dios los dà, y Dios los quita: su santo Nombre sea bendito. Y porque la prueba de su paciencia fuese mas conocida de los Hombres, le privò tambien Nuestro Señor à este su Siervo de la vista corporal, en el qual trabajo mostrò tener grandisima paciencia.

Quando hablaba con alguna Persona, era con tanta afabilidad, y alegria de su rostro, que daba bien à entender quan llena estaba su Alma de Es-
Galat. 4. piritu Santo, que segun el Apostol, su fruto es goço espiritual. En todo tiempo, estando sano, ò enfermo, fue para sì mui austero, y castigaba su Cuerpo con mucho rigor, traiendolo al servicio del espiritu. Con toda su vejèz, y enfermedades, no traìa mas Ropa, que vn Habito de aspero Saial, sin Tunica. Antes que se tullese, anduvo siempre descalço, y dormia sobre vnas Tablas desnudas de toda Ropa, despues de tullido, no dexò por eso de trabajar, como de antes, en la Obra de los Naturales, haciendose llevar en vna Silla, de Pueblo en Pueblo, no cesando de predicar, confesar, y doctrinar, llevando adelante, y creciendo en èl, el fervientisimo celo de la salvacion de las Almas, que le havia movido à aprender las dos Lenguas Mexicanas, y Otomi. En los Pueblos de los Indios, quando asi los visitaba, no consentia que le pusiesen Colchon en la Cama, donde havia de dormir: y si hallaba alguno puesto, luego lo hacia quitar, y reposaba sobre las Tablas, con alguna Manta vieja, considerando, por ventura, que Christo Nuestro Señor durmiò el sueño de la muerte en el Madero duro de la Cruz, desnudo de sus Vestidos, y Ropas. Comia con alegria los Manjares mas gruesos, y comunes, que havia, y ponianle fastidio los delicados, y particulares.

En la Oracion era continuo, y ferviente, reçaba el Oficio Divino, conforme al Breviario, aunque estaba ciego, porque tenia en la memoria mucha parte de èl, y aiudabale otro Religioso. Tambien reçaba el Oficio de los Frailes Legos, y muchas Coronas de Nuestra Señora, con otras Oraciones, y Devociones. Confesabase, y comulgaba à menudo; porque segun la verdad infalible del Sabio, el Justo se *Prov. 18.*
muestra en sus principios, y siempre humilde, acusandose de sus defectos, y negligencias, y esto con tantas lagrimas, que ponia mucha devocion, y compuncion, al Ministro, que le administraba estos Sacramentos. Tenia particular cuidado, que en su Celda no faltase Agua bendita, para remedio de las muchas, y graves tentaciones con que el Demonio suele acometer à los mas perfectos. No contento con lo que èl por su Persona, trabajaba por la salvacion de las Almas, deseaba mucho, que todos los Religiosos supiesen la Lengua de los Indios, para aiudarlos; y asi, à los que no sabian Lengua, les persuadia, que la aprendiesen, y se ofrecia à enseñarsela, y se ocupaba, con grande voluntad, en ello, en especial enseñaba la Lengua Otomi, por ser mui dificultosa, y Barbara, sin cansarse de Dia, y de Noche, en responder à todo lo que le preguntaban. Por estàr ciego, rogaba muchas voces à algunos Religiosos, ò Indios, que sabian leer, le leiesen en vn Vocabulario, que tenia de la Lengua Otomi, porque no se le olvidase, y por esta causa dexase de predicar en ella. Predicaba todos los Domingos, y Fiestas, salvo quando le aquexaban los dolores de su enfermedad de Gota. Amaba à los Naturales mui tiernamente, y defendialos de los agravios, y desafueros, que algunos Españoles les hacian.

En

En la obediencia era promptiſsimo, que aunque eſtaba Tullido, y Ciego, ſi ſu Prelado le mandaba ir à viſitar los Naturales en ſus Pueblos (por ſer como era eſte Siervo de Dios mui buena Lengua) luego ſe hacia llevar à ellos, y les predicaba, y conſolaba, en ſus trabajos, y afliccione. Y ſi el Provincial le embiaba alguna obediencia, para ſer Conventual en otra parte, luego que ſe la daban, la cumplia, ſin eſcuſa: porque tenia ſu voluntad pueſta en la de ſu Prelado, como verdadero Hijo de obediencia. Queriendo, pues, Nueſtro Señor dàr el premio de tantos trabajos à eſte ſu Fiel Siervo, que havia trabajado, mas de quarenta Años, en aqueſta ſu Nueva Igleſia, vna Noche, deſpues de Maitines, ſacò ſu Anima de la Carcel del Cuerpo, y la llevò à ſu Gloria, para goçar de ſu Eſpoſo para ſiempre. Muriò eſte bienaventurado Padre en el Convento de S. Joſeph de Tula, Año de 1577. Su Cuerpo eſtà enterrado en el miſmo Convento, junto à las Gradas del Altar Maior. A ſu Entierro ſe hallaron muchos Religioſos Capitulares, que iban à vn Capitulo, que entonces ſe celebraba en Mexico.

CAP. LX. De otros Religioſos Memorables de aquellos Tiempos.

FR. Franciſco de las Navas, de la Provincia de la Conceepcion, vino à eſta del Santo Evangelio, el Ano de 1538. con otros ſeis Religioſos, que embiò la Sereniſima Emperatriz Doña Iſabèl. Fue el primero que començò à bautiçar la Nacion de los Indios, llamados Popolocas, en el Valle de Tecamalchalco, el Año de 1540. y bautiçò en dos meſes, paſados de doce mil; deſpues aprendiò la Lengua Mexicana, y la ſupo mui bien, y en ella trabajò muchos Años, haſta el de ſetenta y ocho, que muriò, ſiendo Guardian de el Convento de Tlatelulco. Enterròſe en el de Mexico, donde primero havia ſido Guardian. Fue Fraile de mui exemplar Vida, y mui obſervante en ſu Regla, y Profeſion.

Fr. Antonio de S. Juan, fue primero Clerigo, y Arcipreſte en Tierra de Campos, donde era Natural. Tomò el Habito de los Menores en la Provincia de la Concepcion, y de alli, pasò à eſtas Partes de la Nueva-Eſpaña, con deſeo de ganar Almas para Dios, que es el que traìan todos los que en aquellos Tiempos paſaban à eſtas Indias. Y aunque era Hombre de mucha edad, quando vino à ellas, aprendiò la Lengua de los Indios Mexicanos, y la ſupo, y trabajò en eſta Viña de Chriſto, con mucha ſolicitud, y exemplo; cuios trabajos recibiò el Señor, aunque al poner del Sol de ſu Vida, llamandole para ellos, como à los penultimos, que el Padre de Familias llamò para ſu Heredad, haciendolo participante de eſte Merito Evangelico, en cuio miniſterio empleò todo lo que le quedò de vida, haſta que muriò. Hicieronlo Guardian del Convento de Tula, el Año de 1543. y fue el primero que començò a dàr alli, el Santiſimo Sacramento de la Euchariſtìa, à los Indios, por donde de eſte Siervo de Dios, tienen en aquel Pueblo particular memoria. Y tambien, porque ſiendo alli ſegunda vez Guardian, el Año de 1550. començò à edificar, por mandado del Miniſtro Provincial Fr. Toribio Motolinia, la Igleſia, que aquel Pueblo al preſente goça, dedicada al Glorioſo Confeſor S. Joſeph; la qual acabò, tornando tercera vez por Guardian, el Año de 1554. juntamente con eſto, edificò mucho à los Indios de aquel Pueblo, en las coſas de nueſtra Fè Chriſtiana, y buenas coſtumbres, y en el ornato del Culto Divino. Eſtà Enterrado en el Convento de S. Franciſco, de la Ciudad de Mexico, donde muriò, lleno de muchos Años, y buenas, y Apoſtolicas obras.

Fr. Lucas de Almodovar, de profeſion Lego, vino de la Provincia de los Angeles. Fue notable Enfermero, y de mucha caridad, y exercitò eſte Oficio muchos Años, en el Convento de S. Franciſco de Mexico, con mucho exemplo, y obſervancia de ſu Profeſion. Tuvo dòn de curar, con lo qual hiço muchas curas, mui ſeñaladas, en Religioſos, y Seglares, aſi Eſpañoles, como Indios; de los quales, como de pobres, mas ſe compadecia. El prudente Virrei de eſta Nueva-Eſpaña, Don Antonio de Mendoça, deſahuciado de los Medicos, en vna enfermedad grave que tuvo, ſe curò con èl; y Fr. Lucas lo dexò ſano, mediante la voluntad Divina;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Docu

na : que parece ? què quería Dios, que ſe cumplieſe en eſte ſu Siervo, lo que dice el Apoſtol S. Pablo, que comunica el Eſpiritu Santo el dòn de curar à los que mas le place, y es ſu ſanta voluntad. Entendiendoſe eſta donacion, y gracia, con eſte devoto, y bendito Religioſo, y como dotado de eſta merced, nunca el Doctor Alcaçar, Medico famoſo de la Ciudad de Mexico, ſe queria curar con otro, ſino con eſte Siervo de Dios, pareciendole, que mas curaba por milagro, que por ciencia, que para curar tuvieſe. De las otras Ordenes venian enfermos Religioſos à la Enfermeria de S. Franciſco à curarſe con èl, como lo hiço el mui Venerable, y Bendito P. Maeſtro Fr. Alonſo de la Vera-Cruz, honra de ſu Religion, y luz de eſtas Indias Occidentales, de la Orden del Glorioſo P. S. Aguſtin, en vna grave enfermedad que tuvo, y bolviò ſano, y contento à ſu Monaſterio ; con otros muchos hiço lo miſmo, que por evitar prolixidad, no ſe cuentan. Muriò Fr. Lucas en el Convento de Mexico, cerca de los Años de 1550. Al tiempo de ſu Muerte, apareciò vna Cruz en el Aire, y grande, ſobre la Enfermeria donde acababa de eſpirar el Santo Lego, y donde tanto ſe havia abraçado con la Cruz de Chriſto, exercitando aquel Oficio, y obra de tanta caridad ; la qual Cruz vieron algunas perſonas Seglares devotas del Convento ; y admirados de eſſo, lo vinieron à decir a los Religioſos, y hallaron, que en aquel miſmo tiempo acababa de eſpirar el Siervo de Chriſto Fr. Lucas de Almodovar, mui devoto de la Santiſima Cruz.

1. ad Cor. cap. 12.

Fr. Juan de Gaona de la Provincia de Burgos, y Natural de la miſma Ciudad, Hijo de buenos Padres, tomò alli el Habito de Religion de nueſtro Serafico P. S. Franciſco, en ſu mocedad, y aviendo oìdo ſu Curſo de Artes, y Teologia, en la miſma Provincia, fue à reformarſe, y perficionarſe en eſtas, y otras muchas Ciencias à la Univerſidad de Paris, que à la façon florecia muchiſimo mas que aora, en Letras. Tuvo alli por ſu principal Maeſtro en la Teologia Eſcolaſtica, al famoſo Doctor, el P. Fr. Pedro de Cornibus; el qual, conocida la habilidad, y excelente Sugeto de Fr. Juan de Gaona, pueſto, que tuvo muchos habiles Diſcipulos, aunque muchos de ellos faltaſen del General ; ſubido à la Catedra, miraba à todas partes ; y como vieſe preſente à Fr. Juan de Gaona, con ſolo èl ſe contentaba, diciendo : *Sufficit mihi vnicus Gauna.* Baſtame à mi ſolo Gaona por oiente ; para que no ſea infructuoſo mi trabajo : Tanta era la opinion, que eſte Doctor tenia de ſu habilidad, è ingenio. Saliò de ſus eſtudios eſte Religioſo Varon, excelentiſimo Latino, y Retorico, raçonable Griego, mui acepto Predicador ; y ſobre todo, profundiſimo, y gran Teologo : y lo que mas es de eſtimar, Religioſiſimo en ſus coſtumbres, y celoſo de la guarda de ſu Profeſion, y Regla. Bolviò de Paris à ſu Provincia de Burgos, donde le mandaron leer la Santa Teologia : y como Candela, pueſta ſobre alto Candelero (como dice Chriſto Nueſtro Señor) començò à eſtender la fama, y luz de ſu Sabiduria, y Religioſa perſona, por las Provincias de Eſpaña, entre los Frailes de la Orden. Reſidia entonces la Corte del Emperador Carlos Quinto, de Inmortal Memoria, en Valladolid, y los Padres de aquella Provincia, que es de la Concepcion, atento al concurſo, que havia de Perſonas Principales Corteſanas, que acudian à aquel Convento de Valladolid à oìr las lecciones, y vèr los exercicios, que los Religioſos tenian en ſus eſtudios, pidieron con mucha inſtancia al Miniſtro General, que lesdieſe por Lector de aquel Convento à Fr. Juan de Gaona, por lo que tocaba al honor, y decoro de toda la Orden ; y aſi el General le mandò venir alli, para aqueſte efecto. Eſtando en aquella Corte leiendo Teologia, como la Sereniſima Emperatriz Doña Iſabèl, Governadora de los Reinos de Caſtilla, en auſencia del Emperador, ſu Marido, con la aficion, y celo, que tenia de favorecer las coſas de las Indias, anduvieſe buſcando Religioſos, tales quales en aquel Tiempo convenian, para la Converſion, y manutenencia de eſtas nuevas Gentes, puſo los ojos en Fr. Juan de Gaona, conſiderando ſu Religion, y Letras, y encargòle, que con otros eſcogidos Religioſos paſaſe à eſta Provincia de Mexico. Viendo, pues, el prudente Varon, que eſto venia de Mano de Dios, pues ni el venir al Convento, ni ſalir dèl para eſta Jornada, havia ſido ſolicitud ſuia, apercibioſe luego para tan larga, y peligroſa Jornada, y llegò acà con los demàs, el Año de 1538.

Luego, que vino, començò à apren-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

aprender la Lengua Mexicana ; y para mejor darse à ella , dexò por diez Años los Libros , y estudios graves de las Letras , y saliò con ella , de tal suerte, que la supo , como el que mejor , en su tiempo ; como parece claro en los *Coloquios* , que compuso en ella , que andan impresos , y es lo que mas se ha estimado de todo quanto en esta Lengua se ha escrito ; porque en la pureça , y elegancia de Lengua , excede à todos los demàs , y en la materia muestra bien el Autor su espiritu , y sabiduria. Solo este Librito ha quedado de su memoria , y en Latin vna *Apologia* , contra vn famoso Teologo Estrangero , al qual convenciò , de vn error que tuvo, y lo hiço retratar , aunque no està impresa : y à esta causa , por ventura , se perderia , como se han perdido otros Tratados suios , de mucha erudiccion, que compuso , asi en Latin , como en la Lengua de los Indios. Su predicacion, en la Ciudad de Mexico , fue de grande aceptacion , y edificacion entre los Españoles , maiormente por su mucho recogimiento , que jamas salia del Convento , ni tenia cumplimientos de visitas , con alguna persona , ni aun con el mismo Virrei ; y juntamente por su estraña compostura , y honestidad en el Pulpito ; tanto , que las Señoras , y Matronas de Mexico , daban con esto en rostro à sus Hijas , diciendoles , que tuviesen por dechado al Padre Gaona , en la guarda de sus ojos , y sentidos , y compostura de su persona , que propriamente parecia (como suelen decir) vna Dama. No se ensoberveciò este Apostolico Varon , con las gracias , de que Dios lo adornò , antes fue humilde , sobre manera , aprovechandose de la Doctrina de Christo , quando viniendo los Discipulos de predicar , y diciendole , que en su Nombre havian lançado Demonios de los Cuerpos humanos , les dixo : No querais gloriaros en eso , sino en saber , que sois de los escogidos de Dios. Y asi este bendito Padre , preciandose mas de ser de los del Gremio, y Apristo de Dios , se humillaba quanto podia. Y siendo tan docto , se puso à leer Gramatica à los Frailes , y tambien à los Indios , en el Colegio de Tlatelulco , y de ellos sacò Retoricos, y Artistas , que fueron despues para leer à Religiosos Mancebos , por la falta que entonces havia de Frailes Lectores. Y esto hiço con grande promptitud de obediencia , sabiendo que dice Christo , que no es el Discipulo Maior , que el Maestro ; y que siendolo èl , se humillò , y baxò à labar los Pies de sus Discipulos. Y con este conocimiento , siendo Guardian , èl era el primero , que tomaba la Escoba para barrer , y para hacer los demàs oficios de humildad ; y esto se verificò mas en Xuchimilco , que siendo alli Guardian, y Lector , y labrandose cierto Edificio , que se hacia , salia fuera del Convento por Tierra , con vna Espuerta , y le seguian sus Discipulos, y los Principales del Pueblo , tomando exemplo de su buen Caudillo , y Pastor. Enflaquecia su Cuerpo con Aiunos , Vigilias , y Penitencias. En el Adviento, y Quaresma , con predicar en el Convento , y en la Ciudad , se pasaba con vna Escudilla de Caldo , de lo que se guisaba, y vn solo Huevo de Racion principal. El celo que tenia de la Salvacion de los Naturales , era mui grande , y asi los aiudaba en quanto podia. Eligieronlo en septimo Ministro Provincial , de esta Provincia , despues que acabò su Oficio el Santo Fr. Toribio Motolinia , Año de 1552. lo qual èl rehusò todo lo que pudo , alegando insuficiencia, y poca salud; mas al fin, contra toda su voluntad, lo huvo de aceptar : y antes que pasase vn Año , por escrupulos que tenia , con titulo de faltarle la vista , lo renunciò , y se lo aceptaron. Muriò lleno de buenas obras , y està enterrado en el Convento de S. Francisco de Mexico.

CAP. LXI. *De otros Santos Varones , dignos de memoria, que florecieron en esta Provincia.*

FR. Christoval Ruiz , vino à esta Nueva-España , de la Provincia de la Concepcion , en compañia de Fr. Juan de Gaona , y de los otros, el Año de 1538. No supo Lengua alguna de los Indios , porque siempre residiò en el Convento de Mexico, donde fue dos veces Guardian , y algunas Difinidor de esta Provincia de el Santo Evangelio. Era Religioso de mui concertada vida , y mucho exemplo , y dado al exercicio de la Oracion , de la qual compuso vn Libro pequeño , que anda impreso. En este bendito Padre, se verificò la eleccion , que los Santos Doctores hacen ; y en particular el Bien-

aven-

aventurado S. Gregorio en ſu Paſtoral, del buen Paſtor, y Prelado, en quien deben andar acompañadas ambas vidas, Activa, y Contemplativa; porque tuvo gracia en regir vn Convento, no perdiendo por eſta ocupacion la quietud, y exercicio de la contemplacion. Acabò ſantamente en el Señor, è iace ſu Cuerpo en el Convento de Mexico.

Fr. Alonſo de Ordòz, Natural de Soria, tomò el Habito de Religion en el devoto Convento de S. Franciſco del Monte, cinco Leguas de Cordova, de la Provincia del Andalucia. Vino à eſta del Santo Evangelio, el Año de 1538. Aprendiò las dos Lenguas, Mexicana, y Otomi, y en ambas predicò muchos Años la Palabra de Dios. Viviò en mucha auſteridad, y abſtinencia. Comia vna ſola vez al Dia, y entonces poco. No bebiò Vino, haſta que ſiendo mui viejo, por la neceſidad que tenia, bebia vn poco, rogandoſelo el Prelado, y otros Religioſos: Mas aunque era tan riguroſo para sì, era de mucha caridad para los demàs, y acudia con entera voluntad à ſus neceſidades, aſi Corporales, como Eſpirituales; porque ſabia, que ſon bienaventurados los miſericordioſos, y que alcançan de Dios miſericordia (como dice Chriſto.) Jamas negò à alguno el oìrle de penitencia, ora fueſe Indio, ora Eſpañol; porque à todos igualmente comunicaba la caridad de ſus piadoſas Entrañas, y en eſtas obras de caridad era incanſable. Fue mui afable con todos, y andaba ſiempre lleno de alegria eſpiritual. Parecia en ſu perſona Hombre, que ſu converſaciòn, y trato tenia en el Cielo (como dice S. Pablo) porque andaba ſiempre elevado, y trafportado en Dios; y todos veìan en èl la obſervancia de la Regla, la promptitud en obedecer, la pobreça ſingular, la profunda humildad, ferviente celo de la ſalud eſpiritual de los Proximos, devocion en reçar el Oficio Divino, y celebrar las Miſas, y mui alta contemplacion. Levantabaſe cada Noche à las once, y luego reçaba los Maitines antes de la Comunidad; y con los demàs Religioſos, los reçaba otra vez en el Coro, que era acto de grandiſimo merecimiento, y en que moſtraba ſu ferviente devocion. Y como el Demonio veìa en el Apoſtolico Varon tanta perſeverancia en ſu ſanta Vida, ganoſo de verle caìdo de tan alta perfeccion, moleſtabale ſumamente con diverſas tentaciones; mas confortado del Señor; con grandes Vigilias, y Oraciones, alcançò victoria contra el Enemigo, poniendoſele el miſmo Señor por exemplo, quando en el Deſierto le venciò, con Ayunos, Vigilias, y Oracion, apartandoſe de ſu Divina Preſencia, avergonçada, y confuſamente. En la Oracion recibiò muchas mercedes de Nueſtro Señor; las quales èl con mucho cuidado encubria, à imitacion del Rei David, que dice en el Pſalmo: Abſcondì, Señor, vueſtras Palabras en mi Pecho, para no pecar, ni ofender la franqueça de vueſtras Mercedes, y Miſericordias. Y el que revela los Miſterios, que es el ſecreto que ſe le encomienda (como dice el Sabio) haceſe indigno de recibir mercedes, ni beneficios; y los de Dios deben ſer guardados, quando por alguna cauſa juſta, no conviene que ſean dichos. De dia eſtaba, à la continua, eſtudiando en la Libreria, ò en la Celda; y juntaba à la leccion la Santa Oracion; porque como otro S. Buenaventura, quanto eſpeculaba con el entendimiento, lo rumiaba con el afecto de la devocion. De Noche, nunca metia lumbre en la Celda, porque ſacado el tiempo del ſueño, que tomaba (que era mui poco) todo lo demàs gaſtaba en Oracion. Tuvo ſingular celo, y cuidado de la guarda de la honeſtidad.

Mat. c. 4.

Pſal. 118.

Prov. 20.

Fue muchas veces Guardian en la Provincia, y en eſte Oficio mui grato, y amable à todos los Naturales. En el Pueblo, llamado Textlalpa, cerca de Tula, le traxeron al Siervo de Dios vna India Otomi; para que la bendixeſe, porque parecia eſtar endemoniada. Metieronla por fuerça en la Igleſia, porque de otra ſuerte no queria entrar, y pueſta ante el Santo Viejo, èl por ſu mucha humildad, ſe eſcuſaba de bendecirla, y rogaba al Compañero (aunque mas moço) que la bendixeſe: mas como el Compañero, teniendo el reſpeto debido al Santo Varon, no lo quiſieſe hacer, èl finalmente la bendixo, y luego la India començò à dàr mui recios temblores, que à los preſentes ponia miedo, y eſpanto, como deſpidiendo al mal Hueſped, que dentro de sì tenia. Mandòle luego ſe ſantiguaſe ella propia; lo qual hecho, quedò libre aquella Muger del Demonio, que nunca mas le bolviò, aunque quedò mui fatigada; pudiendo decir eſte Varon de Dios lo que los

Diſ-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Diſcipulos dixeron à Chriſto : Señor, *Matth.7.* en veſtro Nombre lançamos los Demonios de los Cuerpos. Pero era tan humilde , que aun eſto no ſe atreviò à decir, mas antes lo atribuiò à la ſeñal de la Cruz , que ſobre sì ſe hiço aquella Muger. Vino à enfermar de la Orina , y dureça de Vientre eſte Padre bendito , ſiendo Morador del Convento de Tula , y llevaronlo à la Enfermeria de Mexico , traiendo en ſu compañia vn Santo Lego , llamado Fr. Franciſco Ximenez , que eran de vn miſmo eſpiritu , donde le ſervì Io los Dias, que eſtuvo en ella ; y como el mal parece proceder de frio , mandòle el Medico dàr vnos Baños en vna Tina, y quando entraba en ella , començaba à cantar vn Verſo de vn Romance de Nueſtro P. S. Franciſco , que dice : Eſtabaſe S. Franciſco en los Montes , apartado ; y quando llegaba à eſtas ſegundas Palabras , aunque havia començado alegre , y contento , començaba à llorar luego , con grandes ſolloços , y en ceſando de llorar , bolvia à començar el Verſo , y luego lloraba : de manera , que jamàs lo proſeguia , ni podia , ſin rebentar en lagrimas , y en la Cama , de Noche , y de Dia , no hacia otra coſa , ſino cantar Himnos à Nueſtra Señora , en voz entonada , y baxa , y los remataba con lagrimas. Y entre otros muchos , que lo viſitaban, fue vno el Vicario del Convento , y le rogò el Siervo de Dios , ſe acordaſe de èl en ſus Oraciones , y lo encomendaſe à Dios ſiete Dias continuos, los quales cumplidos , y recibidos los Santos Sacramentos , lleno de muchas virtudes , y ſantas obras , pasò al Señor , el Año de 1584. Eſtà enterrado en el dicho Convento de S. Franciſco de la Ciudad de Mexico.

Fr. Hernando de Leyva , Lego, fue Natural de Cidamon , en la Rioja, cerca de Santo Domingo de la Calçada , ſirviò à la Orden hartos Años , en la Provincia de Burgos , donde tomò el Habito , con mucho exemplo , y trabajo de ſu Perſona , porque deſde que le tomò , ſe ocupò en eſtos exercicios humildes. Y es cierto (como dice Ciceron) que la coſtumbre de los trabajos hace mas facil , y llevaderos los dolores de ſu carga , y peſo ; y como tambien dice Averroes , le es coſa mui ſuave al Hombre , aquello que toda ſu vida ha tenido en vſo. Por eſto amaba eſte Santo Lego los trabajos , por

Cic. Tuſcula. q. lib. 2. ſup. 2. poetriæ.

continuos que *fueſen* , y ſe deleitaba en ellos , como ſi fueran de ſu natural ſuaves. Y como la perſeverancia en la virtud , no ſe puede continuar ſin grande aiuda del Señor , dabaſe mui de veras à la Oracion , en la qual fortificaba ſu eſpiritu , y lo renovaba como el Aguila , que dice David , y con eſte *Pſ. 102.* fervor de eſpiritu que tenia , deſeaba ſer Anatema por ſus Hermanos (como otro S. Pablo) y morir por ellos. Y *Ad Rom. 9.* como oieſe decir , que en aquel tiempo los Frailes Legos aiudaban en la Predicacion , y Doctrina de los Indios, que ſe bautiçaban en eſta Nueva-Eſpaña , tomòle gana de venir à ella , ſiguiendo à los Sacerdotes , que venian à eſta pelea , como el otro Armero , ò Paje de Lança de Jonatàs , quando ſubiò al lugar donde eſtaban los Filiſteos; el qual , juntamente con ſu Amo , les hicieron cruda , y mortal guerra. Vino , pues , à eſta Provincia del Santo Evangelio , y en todo el tiempo , que viviò en ella (que fueron muchos Años) fue Morador en el Convento de Cuernavaca , dando grandiſimo exemplo de Santidad , Penitencia , y caſtigo de ſu Cuerpo) que es el Libro en que eſte Santo Varon eſtudiaba) no aprendiò la Lengua , ni ſe aplicò à tratar con Gentes ; porque pueſto que el intento de ſu venida , fue aiudar en la Converſion de los Naturales , y ſabia leer , y eſcrivir , y entendia algo de Latinidad, era por otra parte ſimpliciſimo , y mui dado à la Oracion , ſoledad , y recogimiento : y aſi ſe quedò en los exercicios de ſu eſtado de Lego , en que ſe havia criado en Eſpaña , y pudo ſer la Cauſa de trocar parecer , hablarle Dios al coraçon , con aquellas Palabras del Sabio , que dicen : Eſtà en tu Teſtamento , y trata , y comunica en ſolas las coſas concernientes à èl , y envejecete en la obſervancia , y guarda de ſus Mandamientos , eſpera en Dios, y eſtate quedo en tu lugar. Era ſumamente penitente , y ſu Cama era ſola vna Tabla , con vna Eſtera encima ; y por ſer de ſu natural complexion frio, y por ſu mucha edad faltarle el calor, tenia vna Manta , con que ſe cubria, hecha de muchos remiendos , que èl miſmo coſia. Su Habito (como de pobre) era mui viejo , y lleno de remiendos. Mucho tiempo le ſirviò de almohada , vna concabidad , que hiço en la pared , donde meria la Cabeça , haſta que ſu Prelado le mandò , que la ta-

Eccl. 11.

pa-

paſe, por el daño qüe de ello le podia venir. Deſde entonces, haſta que muriò, tuvo vn Palo eſquinado por Cabecera, ſin poner coſa alguna encima de èl, para mas atormentar ſu Cuerpo. Las Sandalias, que traìa, eran las que otros Religioſos, de mui viejas, havian deſechado, porque las remendaba, coſiendolas con vn grueſo Cordel, y para que entraſe, hacia los agujeros con vn Clavo, golpeandolo con vn Martillo, de ſuerte, que havia de andar el pie ſobre aquellos grueſos Cordeles, y duros, que mas parecia, que traìa las Sandalias para exercio de penitencia, que para regalo, y de aquella manera le duraban muchos Años. Nunca comia Carne, mas contentabaſe con Pan, y Fruta: en ſu vltima vejèz, para poder dormir, cenaba de Noche vn par de Huevos, hechos en tottilla, con Sebo.

En la Oracion fue mui continuo, y ocupaba mucho tiempo en ella. Recogiaſe luego en anocheciendo, y levantabaſe à las diez, antes de media Noche, y luego ſe iba delante del Santiſimo Sacramento, donde eſtaba en en Oracion, y Contemplacion, haſta las tres de la Mañana. En todo lo que hacia, y trabajaba entre Dia, jamàs ſe le quitaba el *Pater Noſter*, ò *Ave Maria* de la boca; lo qual guardò todo el tiempo de ſu vida, que fueron mas de ochenta Años. Y porque la ocioſidad, que es enemiga del Anima (como dice Nueſtro P. S. Franciſco) no le apagaſe el eſpiritu de la ſanta Oracion, y Devocion, al qual las otras coſas deben ſervir, nunca ſupo eſtàr ocioſo, eſpecialmente en ſu vejèz, por lo qual, ò cababa vn rato, ò eſcardaba, ò podaba los Arboles, ò barria los caminos de la Huerta. Palabra de murmuracion jamàs ſe oiò de ſu boca, ni de preſentes, ni auſentes, ni muertos, ni vivos, aunque no fueſen conocidos de los circunſtantes. Aborrecia tambien las palabras ocioſas, como coſa de que ſe ha de dàr eſtrecha cuenta, y ſiempre queria oìr, y tratar coſas de edificacion. Tuvo mucha caridad con los Pobres, y como los Indios lo ſon, caſi generalmente, por contentarſe con poco, y ſembrar poco, compadeciaſe mucho de ellos. Subiaſe ſobre las Bovedas de la Igleſia, y miraba ſi los Indios tenian Calabaças ſobre ſus Terrados (porque alli las ponen para conſervarlas entre Año, porque es ſu comida mas comùn) y ſi no lás veìa, anguſtiabaſe, pareciendole, que no tenian que comer; y èl miſmo ſembraba en la Huerta del Convento, muchas, y otras hortaliças, para ſuſtento de los Pobres, à los quales cada Dia los mandaba hacer vna Olla, para darles de comer: para lo qual pidiò à la Marqueſa del Valle, vna Caldera. Quando veìa Eſpañoles, ſiempre les amoneſtaba lo que les convenia para ſu ſalvacion, y que ſiempre dieſen buen exemplo à los Indios. Deciales, que ſe acordaſen de aquello que dice S. Pablo: Un Dios, vna Fè, vn Bautiſmo, vn Dios, y Padre de todos. Finalmente, viviò, y muriò como mui Santo Religioſo, y por tal lo tuvieron todos los que lo conocieron, aſi Religioſos, como Seglares, Indios, y Eſpañoles. Enterraronlo junto à la Porteria de la Caſa vieja, donde èl muchos Años diò de comer à los Pobres, y neceſitados. Su Figura eſtà pintada oi Dia à la entrada de la Porteria, por memoria de tan Santo, y Memorable Varon.

D. Franciſci Aſiſis in opuſc.

Mar. 12.

Fr. Franciſco Cimbron, vino de la Provincia de la Concepcion, donde tomò el Habito. Era en el Siglo Caballero conocido de la Ciudad de Avila. Y porque la virtud, y ſantidad, es el eſmalte de la Caballeria, y Nobleça de Sangre, fue en la Religion mui obſervante Religioſo, celador de la Pobreça, y limpieça, y de la ſalvacion de las Almas, y fue tambien mui eſtudioſo, y recogido, fuera del tiempo que ocupaba en la obra de los Indios, en cuia Converſion, y Doctrina, trabajò muchos Años fielmente, y fue Guardian en muchos Conventos, y ſiendolo en el de Cuernavaca, muriò, y eſtà alli enterrado.

CAP. LXII. De otros Venerables Padres, que han florecido en virtud, y ſantidad en eſtas Provincias de las Indias

EL Venerable Varon Fr. Diego Ordoñez, fue Hijo de Nobles Padres, y guiando Dios ſu eſpiritu en ſu Niñèz, como otro Moyſen ſu Ganado à lo interior del Deſierto, in-

inclinòse à los Estudios de las Divinas Letras, en las quales aprovechò mucho, y aunque pequeño en la edad, era mui grande en la madurèz de su entendimiento. Y como sus Padres le vieron aprovechado en los Estudios de las Letras, procuraronle vna Dignidad en la Santa Iglesia de Salamanca, de donde èl era Natural, y fue en ella Arcediano. Pero aunque aquel camino en que se havia puesto luego à los primeros Años de su puericia, era para hacerse de la Suerte, y Heredad de Dios, pareciòle al bendito Mancebò, que tràs del señuelo de la Dignidad, podia estàr la trampa de su desembolтura, y que el ançuelo del Oficio, podia traer incorporado el cebo de la vanidad; porque aunque es verdad, que èl en sì es mui Santo, y digno de ser mirado con respeto, muchas veces aconteceria (como en las demàs cosas) que no revistiendosele vn sujeto tal, y que mejor puede servirlo, seria la Dignidad, no solo no honrada como merece, pero vltrajada en lo que ella en sì no desmerece. Esto vemos en los dos Sacerdotes, Hijos de Aaron, que estando revestidos de vna Dignidad tan alta, como era el Sacerdocio, llegaron à la administracion de su Oficio, con menos decencia de la que debian, por lo qual embiò Dios fuego sobre ellos, que les quitò la Vida. De manera, que aunque la Dignidad Eclesiastica, de suio es Santa, podria caer, à veces, en Personas, que en vez de conservarla en su gravedad, y honorificencia, la deslustrasen, y baxasen mucho de su Magestad, y Grandeça. Y aunque este Mancebito Diego, no se havia descompuesto en aquellos sus primeros Años en cosa, por la qual pudiese ser notado de corto, ò demasiado en el nuevo Oficio Eclesiastico, que le fue concedido, con todo eso, recelando (como suele recelarlo la conciencia limpia) en otros tiempos despues los sucesos de su vida, hiço renunciacion de ella, y de todas las cosas Seglares, y entròse en Religion, tomando el Habito de mi Glorioso P. S. Frandisco, en su mismo Convento de Salamanca, donde viviò muchos Años, y se hiço mui consumado Letrado. Despues, movido por celo de la salvacion de estas Gentes Indianas, pasò à esta Nueva-España, y fue à la Provincia de Guatemala, donde residiò algunos Años; pero como era tan gran Letrado, y mui conocido en la Doctrina de Escoto, diòse mas à la Predicacion de los Españoles, que à aprender la Lengua de los Indios: y esto, porque no le dexaban, con muchos negocios con que le ocupaban, y casos à que respondia. Y asi sucediò, que quando vino el Santo Oficio de la Inquisicion, à esta Nueva-España, sabiendo los Señores primeros Inquisidores la mucha suficiencia de este grave Varon, embiaron por èl à la Provincia de Guatemala, y lo traxeron à esta del Santo Evangelio, para Calificador de su Santo Tribanal, y lo mismo hicieron del P. Fr. Antonio Quixada, que estaba en la Provincia de Iucatàn; los quales dos Venerables, y ancianos Padres (que en esta saçon lo eran mucho) fueron los primeros Calificadores del Santo Oficio, que huvo en esta Nueva-España.

Era este Apostolico Varon Fr. Diego Ordoñez, mui pobre, y mui humilde, seguia la vida comun en su comida, y vestuario. Era mui ferviente, y celoso de la honra de Dios, y mui honesto, y casto en su Persona, conservandose en esta excelentisima virtud, con la misma pureça, que havia tomado el Habito. Era mui buen Predicador, y su Palabra era eficaz, y en sus vltimos Años la hacia mucho mas persuasiva la veneracion de su Persona; porque como pasaba de ciento y diez Años, y tenia venerable aspecto, y toda su Cabeça, y Barba mas blanca, que la Nieve, hacia particular mocion en los coraçones de los que lo veìan en el Pulpito predicando. Fue grande Defensor de la Doctrina de Escoto, y tuvo muchas, y mui grandes Controversias, con otros, en raçon de esto. Estaba tan exercitado en las Predicaciones, que sin mucho estudio predicaba; y no reparaba en que le encomendasen el Sermon, poco antes que la ocasion se ofreciese, como lo vì en el Pueblo de Toluca, donde llegando à saçon, que se havia de predicar à vna Festividad grande, que concurria el Guardian del Convento, que era nuestro Lector de Teologia, le rogò, que predicase, y lo aceptò, y puesto en el Pulpito, hiço demonstracion del caudal grande de su mucho estudio. No traìa Libros consigo, sino vna Biblia, y Concordancias, y no sè si otro alguno mas, y con estos discurria por las partes que se le ofrecia, y caminaba,

Era este bendito Religioso, de su natural, pacifico, y enemigo de ruidos, y desasosiegos; y pareciendole, que en estos bullicios, y estruendos de Oficios de correspondencia con Tribunales fuera de la Orden, no podia tener quieto el espiritu, determinò de pasar à Çacatecas, que entonces era Custodia de esta Provincia del Santo Evangelio, donde estuvo algunos Años, y en ella fue Custodio; y despues de haver aprovechado, en mucha, y mui sana Doctrina à los Moradores de aquellas Tierras y Minas, se recogiò al Convento del Real de Sombrerete, ià como Candela, que està acabando las luces de sus llamas, y en estos vltimos tiempos de su vida estaba mui achacoso, asi de la pesadumbre de la mucha edad, como de otros males que padecia. Pero el espiritu, como no se rige por las fuerças de la carne, mostrabalo tan fuerte en estos Tiempos de su vltima vejèz, como si estuviera en los Años de su mocedad; y lleno de el Amor de Dios predicaba casi à la continua. Y vn Mes antes que muriese predicò, por poder decir aque las palabras del Apostol San Pablo: Bien he peleado, y el curso de mi vida he fenecido en la demanda de la predicacion Evangelica, en todas las partes que me se ha ofrecido, y he guardado la fee, que à mi Dios prometì, no solo en el Bautismo, y despues en la Religion, guardando, como mejor he podido, la Regla à que me obligue; pero tambien en el Oficio de Evangençador, que tomè à mi cargo: ià no resta, sino que Dios cumpla su promesa, y palabra, dandome la Corona, que de sus misericordiosas Manos espero, no por las obras de justicia (como en otra parte dice el Apostol) que he hecho, sino por su sola misericordia, por la qual fue servido de salvarnos. Este vltimo Sermon, que predicò, fue en la Iglesia Parroquial de los Clerigos, donde le llevaron en vna Silla, por no tener fuerças para ir en sus pies, y fue con tanto desfallecimiento de sus fuerças naturales, que à poco mas de vn quarto de hora, que hablaba, le diò vn desmayo, que fue el vltimo vale de sus Sermones. Traxeronlo al Convento, y aunque luego bolviò en sì, no fue para exercitar mas el Oficio. Pasados treinta Dias, despues de este, en que se desmaiò, muriò con la misma preparacion, y fuerça de espiritu, que siempre havia mostrado en el servicio del Señor; cuia muerte fue sentida de todos, y su Cuerpo enterrado en el mismo Convento de Sombrerete, con grandisima veneracion. Muriò de edad de ciento y diez y siete Años, y de Habito ciento y quatro, por haver tomado el de la Religion mui Niño, y tenia casi noventa Años de Sacerdote.

2. ad Tit. 4

1. ad Tit. 3.

Fr. Angel de Valencia, vino de la misma Provincia de Valencia, y pasò à la de Mechoacàn, donde aprendiò la Lengua de los Naturales, y en ella se ocupo espacio, y tiempo de quarenta Años. Era Religioso de mui aprobada Vida, y en todo mui adornado de virtudes. El qual, haviendo llegado à los postreros Años de su vida (que fueron muchos) diòle la enfermedad de la muerte, y estando ià casi para tragarla, arrebatòse en espiritu, como otras veces le havia acontecido; y al cabo de vn grande rato, que havia estado absorto, y en elevacion Mental, bolviò, como el que despierta de vn mui pesado sueño, y dixo estas palabras: *Unde hoc mihi, vt veniat Mater Domine mei ad me?* Que son las palabras, que dixo Santa Elilabet à la Virgen Maria, quando entrò à visitarla; de las quales tomaron motivo todos los Religiosos circunstantes, de creer, y tener por mui cierto, que la Virgen Sacratisima le debia de haver hecho visita, de quien en vida este Siervo de Dios havia sido mui devoto. Muriò luego, despues de haver dicho estas palabras; y Io creo, que esta Virgen Santisima, como Madre de Misericordia, vendria por èl, para llevarselo consigo al Cielo; porque la opinion, que este Apostolico Varon tenia, era de mui perfecto Religioso. Muriò en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Guadalaxara, Provincia de Xalisco, y està su Cuerpo alli entrerrado.

Luc. 1.

Fr. Geronimo de la Cruz, vino de la Provincia del Andalucia à estas Partes de las Indias, y pasò à las de Guadalaxara, donde aprendiò la Lengua, y administrò à los Indios la Doctrina del Santo Evangelio; por cuia defensa, y amparo padeciò muchos, y mui grandes trabajos, como la Gallina, que tiene debaxo de sus alas los Pollos, que cria, quando el Gavilàn la acomete, que por defenderlos de èl, recibe en sus carnes el golpe de sus vñas. Tuvo grandes persecuciones de Hombres tiranos, que no sirven sino de ha-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

hacer mal ; pero el Siervo de Dios, alentado con aquellas Palabras del Salvador, que dice à sus Discipulos : Sereis llevados con denuestos, y oprobrios à los Tribunales de los Jueces, acusados de falsas, è infernales calumnias, que os acumularàn ; pero en semejantes ocasiones no os turbeis, ni recibais temor, ni querais pensar lo que haveis de responder : en semejantes ocasiones os darà Dios palabras, con que os defendais, y confundais à vuestros perseguidores. Esto animaba mucho à este Siervo de Dios, y puesta en El su confiança, salia siempre victorioso de todas las que sus Enemigos (ò por hablar mas propriamente, los que lo eran de Dios) le acumulaban. Todas las quales sufriò el Ministro Evangelico con grandissima paciencia, y tolerancia. Murió, cumplido de buenos Dias, en el Convento de Guadalaxara, de la dicha Provincia de Xalisco, con grandes demonstraciones de Santo, y està su Cuerpo sepultado en la Capilla Maior del dicho Convento.

Mat. 10. v. 17. & seq.

Fr. Daniel, Lego, de Nacion Italiano, de la Provincia de Santiago, passò à esta Nueva Espña, con santo celo de aprovechar à estas nuevas Plantas del Señor. Y despues de haver estado algunos Años en esta Provincia del Santo Evangelio, fue embiado à la Custodia de Mechoacàn, donde se ocupò en su humilde Ministerio todo el tiempo de su vida, enseñando à los Indios la Doctrina Christiana. Era mui adornado de virtudes, mui aspero en su persona ; tanto, que traxo cincuentà Años vna Cota de Malla à raiz de las carnes. Era de mucha caridad, y fue el primero, que enseñò à bordar à algunos Indios, por ser mui consumado en esta Arte ; y ai todavia de su mano algunos Ornamentos, que en aquellos primeros Tiempos bordò, en esta Provincia del Santo Evangelio, que aunque no son costosos, son mui curiosos. Murió con mui grande opinion de Santo, assi entre los Españos-les, como los Indios, y està enterrado en el Convento de Guadalaxara, de la misma Provincia de Xalisco.

CAP. LXIII. *De otros Religiosos de santa Vida, de esta Provincia del Santo Evangelio, y de los Arcos, que llaman de Otumpa, por donde traxo el Agua al Pueblo el Apostolico Varon Fr. Francisco de Tembleque.*

FR. Alonso de Topas, vino de la Provincia de Santiago ; y haviendo estado en esta del Santo Evangelio, tres, ò quatro Años, se hallò mui desconsolado, y tentado por dàr la buelta à España ; como ha acontecido à otros muchos, y no parò hasta que con importunaciones (sin saber la Lengua, ni atender en la obra de los Naturales) alcançò de los Prelados licencia para ello. Buelto à la Provincia, y morando en el Convento de Salamanca, le mandò su Guardian, que fuese à pedir por ciertas Aldeas Comarcanas la limosna de la Paja, que de ordinario se pide. Obedeciò Fr. Alonso con mucha humildad ; y llegando à vn Lugar, donde nunca havia estado, vna Muger Serrana (la qual afirmò nunca haver visto) le preguntò, què era lo que buscaba? Y respondiendo Fr. Alonso, que demandaba Paja, para el Convento de Salamanca ; le replicò ella : Desventurado de Vos, Padre, que dexastes de ocupar la Vida en sustentar Almas hambrientas del Pan Celestial, y venis aora à buscar mantenimiento para las Bestias. Hicieron, y penetraron tanto el Coraçon de Fr. Alonso estas palabras, como Saeta, arrojada de la Mano de Dios, que luego à la hora, dexada la Demanda de la Paja, diò la buelta para el Convento, y contò à su Prelado lo que le aconteciera, diciendo, que aquella no era Muger, sino Angel, que Dios le embiàra ; y como Ciervo, herido de la Saeta del estimulo de la conciencia, no sosegò, hasta alcançar otra vez licencia, y bolver (como bolviò) à esta Nueva España, con tanto fervor, y espiritu, que luego aprendiò la Lengua de los Indios, y trabajò fielmente en su Con-

verſion, y Doctrina. Y à la verdad, de creer es, que ſi aquella Muger no fue Angel, en figura de Muger, que à lo menos quiſo Nueſtro Señor abrir ſu boca, como abriò antiguamente las de las Mugeres Sibilas, è inſpirarle lo que havia de hablar, para proveer ſu Viña de vn tan bueno Obrero, à tiempo que tenia neceſidad de muchos; porque entònces ſe verificaba aquello del
Luc. 10. Evangelio, que dice: La Mies ciertamente es mucha; mas los Obreros pocos. Y tambien lo que dice Jeremias:
Thren. 4. Los Niños pidieron Pan (conviene à ſaber) de las Almas, y no havia quien ſe lo partieſe. Fue eſte Siervo de Dios, amigo de ſu profeſion, y mui celoſo de la ſalud de las Almas. Caiò enfermo, ſiendo Morador en el Convento de Quahquechola, y traiendolo al de la Ciudad de los Angeles, para ſer curado, dixo à ſu Compañero, que lo llevaba, que no penſaba bolver mas al Convento de donde venia, porque ſe iba à morir. Y aſi fue como èl lo dixo, que de aquella enfermedad acabò el deſtierro de eſta vida, y fue à goçar de Dios. Eſtà enterrado en el Convento de San Franciſco de la Ciudad de los Angeles.

Fr. Juan de Romanones, Natural de vn Pueblo aſi llamado, en el Reino de Toledo, tomò el Habito de los Frailes Menores, en la Provincia de Caſtilla, de donde vino à eſta de el Santo Evangelio, con tan buen eſpiritu, y celo de la ſalvacion de las Almas, que luego aprendiò la Lengua Mexicana, y en ella predicò, y trabajo con los Indios mas de quarenta Años, y compuſo en ella muchos, y mui buenos Sermones, y otros Tratados, y traduxo Fragmentos de la Sagrada Eſcritura, por exercicio ſuio, y vtilidad de los Predicadores de Indios, porque fue vna de las mejores Lenguas Mexicanas, que en eſta Tierra ha havido. Entrò en la Religion de poca edad, y conſervòſe, por la Gracia Divina, en la ſinceridad, è inocencia de ſu puericia: y fue tanta, que vna vez, ſiendo Preſidente en vna Caſa de Comunidad, donde havia Mancebos, cometiò vna culpa vno de ellos en el Coro, eſtando reçando el Oficio Divino, y acabado, mandòle deſpojar para açotarlo, y como no tuvieſe Diſciplina en la Manga, quitòſe vn Orillo de Paño, con que traìa ceñida la Tunica, y con èl le diò cinco açotes. El Corita, viendo ſu ſinceridad, y queriendo probar haſta què punto llegaba, començò à quexarſe, como que le dolian los açotes, quando ſe los daba, à lo qual dixo el Santo Viejo: Eſo quiero lo bobillo, que te duelan, para que con el dolor de ellos, enmiendes tu culpa. Bien ſe coligiò de eſte caſo, la ſinceridad de Alma, que Dios havia pueſto en eſte ſu Santo Siervo; y con ſer dotado de ſinceridad tan pura, viviò juntamente en la eſtrecha obſervancia de Fraile Menor en todo; y como viviò, aſi Subdito, como Guardian, religioſa, y ſantamente, tambien muriò como mui eſcogido Siervo de Dios, con vn eſpiritual jubilo, de ningun Santo apenas oido. Havia dicho aquel miſmo Dia Miſa, y à la hora que ſintiò la voz del Eſpoſo Celeſtial, que lo llamaba para las Bodas Celeſtiales, fue en perſona à ſu Guardian, y pidiòle mandaſe dàr luego la Extema-Uncion, y le llamaſe los Frailes, porque ſe queria deſpedir de ellos. Y aunque parecia no ſer tiempo, ni eſtàr en diſpoſicion para aquello, hiçoſe, por ſu importunidad, y conſuelo. Y acabado de recibir el Olio Santo, y decir algunas palabras de edificacion à ſus Hermanos, començò en voz entonada (que en ſu tiempo la tuvo mui buena) à cantar el Himno de la Madre de Dios (cuio eſpecial devoto era) que comença: *O Glorioſa Domina!* y en diciendo las vltimas palabras, *in ſempiterna ſæcula. Amen*, diò el eſpiritu a ſu Criador. Eſta enterrado en el Convento de Cholulla, donde muriò.

Fr. Franciſco de Tembleque, Natural del Pueblo de Tembleque, en Tierra de Toledo, vino tambien de la Provincia de Caſtilla, juntamente con el Apoſtolico Varon Fr. Juan de Romanones, cuio indiviſo, y ſingular Compañero fue todo el tiempo, ò caſi lo mas de èl, que eſtuvieron en eſta Nueva-Eſpaña. Aprendiò la Lengua Mexicana, ſuficientemente, para confeſar à los Indios, y aunque no ſe diſpuſo à predicar en ella, con el aparato acoſtumbrado, leìales por vn Libro la Doctrina, ò Sermon, que le parecia convenirles, ſegun el tiempo, y ocaſion en que ſe hallaba. Era Varon de mui conſtante, y determinado animo, lo qual ſe conociò en muchas, y diverſas ocaſiones; vna de las quales fue, que morando en el Convento de Otumpa, que es ocho Leguas de eſta Ciudad de Mexico, à la Parte del Nor-

Norte; y viendo que toda aquella Provincia carecia de Agua, que por ser mui alta la Tierra, no tiene Fuentes, ni Arroios, y que de tiempo de su Gentilidad vsaban de vnas Balsas, que por otro nombre se llaman Jagueies, en los quales se recoge el Agua llovediça, como en otro tiempo se recogia en la Picina de Gerusalen, llamada Bethsaida, la qual bebian estos Naturales, y aun de presente la beben en muchas partes de aquellas Comarcas, por el discurso del Año. Y viendo que la de estas Balsas, ò Jagueies llovediça, con que estos Indios pasaban su Año, y se sustentaban, se la encenagaban los Españoles, con sus Ganados, y Bestias, por ser camino passagero para el Puerto de la Vera-Cruz, y otras Partes, è ir por èl todas las Quadrillas de Carros, y Carretas, que siguen este Viage, y por esta causa estàr ià estos dichos Jagueies tales, que ià no bebian sus desventurados Moradores, sino cieno, y lodo en lugar de Agua, de que iba enfermando, y muriendo mucha Gente. Condoliendose el caritativo Religioso, de tan estrema necesidad de los pobres Indios, tratò en su coraçon de remediarla, determinandose de traer Agua al Pueblo, acometiendo en esto vna haçaña, que Grandes, y Poderosos Reies del Mundo apenas se atrevieran à salir con ella, ni èl tampoco pudiera disponerse à semejante obra (aunque diga el Poeta, que à los atrevidos aiuda la Fortuna) sino fuera con inspiracion de Dios, y particular auxilio de la Gracia Divina, que es el que todo lo vence, y pone los medios faciles en las mas obscuras, y pesadas dificultades. Fue, pues, la traça traer Agua corriente à Otumpa, de nueve, ò diez Leguas adelante, àcia la misma Parte del Norte, Jurisdiccion del Pueblo de Cempoala, que en tiempos atràs era vna mui gran Provincia, facandola de mui pequeños Manantiales, y de parte (al parecer, y juicio Humano) mucho mas baxa, que adonde havia de venir, estando metida entre Cerros, y Barrancas. Tuvo muchas contradiciones para ello, no solo de Seglares, mas tambien de los Frailes, que se lo atribuìan à temeridad, y decian, que consumiria los Indios de aquella Provincia, con el trabajo grande que havian de tener, y al cabo de haverse cansado, y muerto, no saldria con su intento. Empero, el Siervo de Dios Fr. Francisco, que tenia mirado, y tanteado el caso, haciendose prudente, y sabio Basiliseo, tapò sus orejas à los pareceres, y raçones contrarias, que Hombres, que no lo entendian daban, y començò su obra, y la proliguiò con la Mano Poderosa de Dios, hasta que salió con ella, y proveiò de mui escogida Agua, a la Provincia de Otumpa, y à la de Cempoala, su Convecina, en cuios terminos hallò su origen (como dexamos dicho) dexando Alcantarillas de trecho à trecho, por todo el Caño, para provision de los Vecinos. Durò la obra diez y seis, ò diez y siete Años, los cinco de los quales, se detuvo en edificar vna altisima Puente, ò Arco, por donde pasase el Agua, sobre vna honda, y ancha Barranca, que se puede contar (como la dicen todos los que la vèn) por vna de las maravillas del Mundo. Corre el Caño del Agua, que este Siervo de Dios traxo à Otumpa (que es vna Atarjea de grandisima, y fuerte argamasa) por distancia de 160ȳ496. pies de marca, que son mas de quince Leguas, por los muchos rodeos, que lleva, pasa por tres Puentes, que edificò en tres Barrancas; la primera de quarenta y seis Arcos; la segunda, de trece; y la tercera (que es la maior, y casi de milagro) de sesenta y siete, y esta Puente corre de vn estremo à otro, en distancia de 3ȳ178. tercias, que son mil y cinquenta y nueve varas, y vna tercia. El Arco de enmedio de esta tercera Puente, tiene de altura ciento y veinte y ocho pies, que son quarenta y dos varas, y dos tercias, y de ancho tiene setenta, que son veinte y tres varas, y vna tercia, que à los que vèn cosa tan maravillosa, les pone asombro, y espanto. Y lo que mas se encarece es, que si fuera paso para ello, podia pasar por debaxo de èl vn Navio grande à la Vela tendida. De este Arco de enmendio vàn despues disminuiendo los demàs laterales de la misma manera, que la Barranca và subiendo, hasta que el Caño, ò Atarjea buelve à coger el suelo por donde và corriendo el Agua, y es cosa tan fuerte, que desde que se hiço, que hà mas de sesenta Años, hasta aora, no se ha quebrado parte de este Caño, ni ha reçumado el Agua (que es cosa mui ordinaria en otras) por ninguna parte de èl, ni con temblores, ni por otro nin-

Virgil. lib. 10. Æn.

ningun acontecimiento : donde se hecha de vèr la grandeça de la Obra , y como tuvo este bendito Religioso mucha mano , y aiuda de Dios para hacerla.

De esta empresa , à que se puso este Siervo de Dios , se pueden ponderar tres cosas notables. La primera, su admirable ingenio , è industria , con que hiço obra tan insigne , segura , y perfecta , sin haver aprendido en su vida semejante Arte , ni Oficio. La segunda , su estremado , y crecido animo , con que emprendiò lo que Grandes Señores , con buenos Maestros , dificultàran , y temerian de emprender. La tercera , su increìble perseverancia, con que pasò adelante en esta obra , que durò mas de diez y seis Años , y teniendo las infinitas contradiciones , que decimos haver tenido ; pero todo lo suple la caridad , cuia propriedad , y atributo (segun Aristoteles , referido por el Angelico Doctor Santo Tomàs) es mas amar , que ser amado ; y asi se abalança à todo , sin esperança de premio : porque si este Apostolico Varon lo huviera de aguardar de los Hombres , no lo havia en la Tierra satisfactorio , ni èl pienso que pudiera , por ninguno de el Mundo , tolerar lo que solo por el Amor de Dios hiço ; porque la caridad todo lo sufre (como dice S. Pablo) y todo lo tolera. En esta parte de esta tercera Puente dicha , que es la mas grandiosa , y dificultosa Obra del Edificio , edificò este Apostolico Varon vna devota Hermita , dedicada à la Natividad del Señor , y la llamò Santa Maria de Belèn , donde decia Misa , y doctrinaba , y consolaba à los Indios de la Obra. Junto à esta Capilla hiço vna Casita para sì , donde se recogia de Noche , y algunos ratos del Dia , tan estrecha en todo , que en la Celda donde dormia, apenas cabia la Cama , y vna Mesita , donde tenia su Breviario , y algun otro Libro , por ser este Varon de Dios mui penitente , y pobre. Durò la Obra de esta Puente cinco Años.

D. Thom. 2.2.q.27. art. 1.

2.Cor. 13

En esta Obra tan larga , y penosa , no tuvo el buen P. Fr. Francisco de Tembleque mas Compañero , que vn grande Gato pardo , que caçaba de Noche en el Campo ; y al amanecer , ò reir del Alva , traìa à su Amo la caça , que havia hecho , de Conejos , ò Codornices , para la comida de aquel Dia , que parece cosa increìble , pero es purisima verdad ; y muchos Religiosos vieron esta marauilla ; que pasando por alli , hicieron , en la Hermita, Noche, solo por vèr la Obra , y satisfacerse del cuidado del Gato , por correr con voz comun por toda la Tierra lo que hacia , y como se sustentaba à sì , y à su Amo. Y no se maravillarà de esto el que supiere las grandeças de Dios, y que vn Cuervo traìa de comer à S. Pablo , Primer Hermitaño , y que otra Cierva venia cada Dia à dàr Leche à S. Blàs , à vna Cueva , donde hacia penitencia.

Viviò , despues de esta tan insigne Obra , Fr. Francisco muchos Años , y fue Guardian del Convento de S. Francisco , de la Ciudad de los Angeles , y de otras Partes , y Difinidor de la Provincia , siendo siempre amado de todos, Subdito , y Prelado , por su religiosa, y agradable condicion , y conversacion. Morando en el Convento de Cempoala , y haviendo ido vna vez à Visperas al Coro , quedòse en èl reçando, como otras veces lo acostumbraba , al cabo de vn grande rato , que havia pasado , oiò grandisimo ruìdo , que le pareciò , que venia sobre la Iglesia , de la Parte del Poniente ; y pareciendose ser fuera de los limites Humanos , abriò la Ventanilla del Coro , por vèr què cosa fuese ; y no la huvo abierto , quando vido vn grandisimo Vulto , mui negro , à manera de Culebra , y saliò de èl repentinamente vna luz , como raio, despidiendola con vn mui recio trueno, y dandole en los ojos al Siervo de Dios, lo derribò en el suelo , casi como muerto ; y bolviendo en sì , ià havia pasado aquella espantosa , y repentina Vision , y levantandose de la Tierra , le pareciò , que vn ojo se le havia saltado del casco , y que estaba colgado, y pendiente de su parte , y lugar propio ; bolviòsele otra vez à su lugar, pero nunca mas vido con èl desde aquella hora. Este es vn embuste de Satanàs , que (como decimos en otra parte , y contamos este mismo caso) lo acostumbraba el Demonio entre estos Indios Idolatras , que era como vna manera de encantamento , con que favorecia à vnos , para contra otros , en algunos lances peligrosos.

Al cabo de su vida , y en su vltima vejèz , lo visitò Nuestro Señor , con los regalos , que suele embiar à sus mui particulares escogidos , privandolo de la vista corporal del otro ojo , que le quedaba , poco mas de vn Año antes de

su

ſu Muerte, con que fue bien exercitado, y purificado, mediante la virtud de la paciencia, que la tuvo, como otro Job, ò como otro Tobias.

CAP. LXIV. De otros Santos Religioſos de eſta Provincia del Santo Evangelio.



R. Melchor de Benavente, Natural de Benavente, tomò el Habito en la Provincia de S. Gabriel, de donde pasò à eſta, del Santo Evangelio, con celo de la ſalud de las Almas. Viviò ſiempre en mucha religion, y vida exemplar, haſta la muerte. Tuvo ſingular celo de la Honra de Dios Nueſtro Señor, y de la Fè de ſu Santa Igleſia, y de aiudar à ſalvar los Indios, con los quales trabajò fielmente, haciendo mucho fruto en ſu Converſion, y Doctrina. Fue algunas veces Difinidor en eſta Provincia, y Guardian del Convento de Mexico, y de otras Caſas. Y ſiendolo de Tulantzinco, renunciò la Guardianìa, para irſe con los otros à la Reformacion de la Inſulana, como en otras muchas partes hemos dicho, y referido. Caminando vna vez, de Quauhtinchàn, donde era Guardian, à otro Pueblo, en compañia de otro Religioſo, ſu Subdito, le dixo el bendito Guardian, que para Honra de Dios confeſaba, que en mas de treinta Años, que havia tratado con los Naturales, por ocaſiones que le dieron, jamàs havia perdido la paciencia, ni ſentido turbacion: Obra por cierto heroica, y de tan perfecto Varon, como èl era: porque los Naturales, por ſer en aquellos Tiempos faltos de las coſas de la Fè, y Pulicia Caſtellana, eran torpes, y peſados, y mui ocaſionados para hacer perder la paciencia, cada momento, à los que con ellos trataban; pero obraba aqui Dios, cuio Siervo era Fr. Melchor: y eſtando lleno de ſu Amor, y Caridad, no era poſible menos, ſino que ſe ſufrieſe, y reportaſe, por ſer efecto ſuio, como dice el Apoſtol S. Pablo, ſer ſufrida. Eſtando vna vez ſentado, hablando con vn Religioſo, paſò por delante de ellos vna Tortolilla, la qual èl llamò con mucha ſimplicidad: Obedeciòle luego aquella Avecita, y vino bolando, y puſoſele en la mano, con grande familiaridad, y dende à poco volò, y fueſe. Bolviò ſegunda vez, y tornòſele à poner en la mano: que quiſo Dios, que à la ſantidad de eſte ſu Siervo, acompañaſe la fuerça de la obediencia, que en la Creacion de el Hombre puſo en èl, haciendole inferiores todas las coſas criadas, y dandole poteſtad, y dominio ſobre ellas; la qual por ſu inobediencia ſe la negaron, y ſe le ſubſtraieron todas, deſconociendolo, como à enemigo de ella. Pero en eſta ocaſion de la voz de eſte Santo Religioſo, acude eſta Avecita, movida del movimiento del Poder de Dios, para que ſe conozca, que ſi al vno por inobediencia le deſconocieron, al otro por obediente à la Lei de Dios, y à ſus Mandatos le rinden eſta obediencia. Viſto aquello por el Siervo de Dios, y no pùdiendo encubrir el Milagro, rogò, con humildad, al Religioſo, que con èl eſtaba, que no lo dixeſe à perſona alguna, mientras èl vivieſe; lo qual aquel Religioſo cumpliò, que no lo deſcubriò haſta la Muerte del Santo Varon. Era Fr. Melchor de mui gran celo de la ſanta Pobreça, y de ſu Eſtado, y Profeſion, de la qual ninguna ocaſion lo pudo apartar. Fue Hombre de Oracion continua, y mui ferviente. Siendo Guardian del Convento de Quauhtinchàn, quiſo Nueſtro Señor llevarlo para sì, con aparejo de vna graviſima enfermedad, con que padeciò inteníos dolores; y tormentos, con grandiſima paciencia; porque ſabia, que dice Dios en el Libro del Eccleſiaſtico: Todo lo que te fuere aplicado, recibelo, y ſufre en los dolores, y entre humildad mueſtra paciencia. Y es la raçon, porque aſi como en el fuego, y criſol ſe prueba la fineça del Oro, aſi tambien el Hombre en la hornaça de la tribulacion, y dolores. Y aſi como le fue aconſejado, lo hiço eſte Siervo de Dios Fr. Melchor: y acabò el curſo de la vida con ellos, recibidos mui devotamente todos los Santos Sacramentos, lleno de muchas obras virtuoſas, y ſantas; y enterròſe en el Convento de S. Franciſco, en la Ciudad de los Angeles, donde muriò.

1.Cor.13

Eccl. 2.

Fr. Rodrigo de Bienvenida, tomò el Habito de Religion en la Provincia de Santiago, y de alli vino à la Provincia de Guatemala, con otros Religio-

gio-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Docum

gioſos ; de donde deſpues vino à eſta del Santo Evangelio. No eſtudiò mas que Latinidad , en la Univerſidad de Salamanca : mas con todo eſo, era de vn ingenio tan claro, y tan entendido, leìdo , y tan cuidadoſo, en todo lo que pertenecia al Oficio Sacerdotal, que no le faltò coſa, para ſer mui curioſo Eccleſiaſtico , y excelente Miniſtro del Santo Evangelio. Y aſi lo fue èl en eſta Nueva Igleſia ; porque luego que vino à ella , ſe diò à aprender la Lengua Mexicana , y la ſupo , y en ella trabajò mas de treinta Años, con gran fidelidad , y exemplo ; y aſi en eſta Provincia , como en las Partes de Xalifco , que entonces era Cuſtodia de ella ; y en la Coſta del Mar del Sur, cerca del Valle de Valderas , bautiçò muchos Indios , que Fr. Franciſco Lorenço havia ſacado de entre aſperas Sierras , y pueſto en acomodados ſitios. Fue Fr. Rodrigo amiciſimo de la pobreça , abſtinencia , honeſtidad , y de todo otro qualquier genero de virtudes , y mui cuidadoſo en exercitarſe en ellas. Fue mui dado à la Oracion, y devocion , y lectura de Libros Eſpirituales. Y como la boca (ſegun dixo Apuleio) es vna puerta de la raçon , ò del entendimiento , y el lugar donde hace Cortes la memoria , por donde deſcubre ſus penſamientos , y el portal de el Anima ; por el qual , mas facilmente ſe deſcubre , y manifieſta , que por otra qualquier parte del Cuerpo , aſi en la de eſte bendito Religioſo , ſe manifeſtaba la pureça de ſu conciencia , y limpieça de ſus penſamientos ; porque toda ſu converſacion , era tratar coſas de devocion , y animar à los Religioſos à la guarda de ſu Profeſion , y Regla, traiendo por exemplo la ſantidad , y perfeccion de los primeros Padres , que plantaron la Fè , y Religion en eſta Tierra : porque à los mas de ellos , ò caſi todos los conociò , y converſò, y fue curioſo , mas que otro alguno, en notar , y hacer memoria de ſus Vidas , y Religioſas coſtumbres. Y aſi , eſte Siervo de Dios fue el que mas lumbre diò , para lo que aqui eſcrivo , porque diò buelta à toda eſta Tierra quatro , ò cinco veces , ſiendo Compañero , y Secretario de los Provinciales, quando Mechoacàn , y Xalifco eran de eſta Provincia. Y como Hombre , que todo lo anduvo , conociò à muchos Religioſos , y ſupo de la Tierra muchas particularidades. Acabò la Vida , ſiendo Guardian de Huexoteinco ; el Año de 1575. y eſtà ſepultado en el Convento de S. Franciſco , de la Ciudad de los Angeles , donde muriò. Eſte Religioſo es à quien apareciò , deſpues de ſu Muerte , el Santo Varon Fr. Juan de S. Franciſco , como ſe dixo en la Hiſtoria de ſu Vida ; y de aqui ſe conocerà , que debia de ſer de buen eſpiritu : pues Hombre tan Santo , como Fr. Juan , le comunicaba , y hacia amiſtad , y manifeſtaba ſus penſamientos.

Luc. Apulcius.

Fr. Franciſco de Buſtamante , mui Docto , y Religioſo Varon , fue Natural del Reino de Toledo , y recibiò el Habito de Religion en aquella Provincia de Caſtilla , donde tuvo mucho valor , y eſtima , por ſus Letras , Religion , y virtud ; y fue electo en Cuſtodio , para el Capitulo General , que ſe celebrò en Mantua, el Año de 1541. Y como de eſta Provincia del Santo Evangelio , fueſe con el miſmo cargo al dicho Capitulo Fr. Jacobo de Teſtera, y en ſu compañia Fr. Martin de Hojacaſtro , ambos Hombres eminentes , por cuia Relacion , entendiò Fr. Franciſco de Buſtamante el mucho fruto , que en eſta Tierra de la Nueva-Eſpaña hacian los Religioſos Mendicantes en aquella ſaçon : hecha la expedicion del Capitulo , y pedida licencia à los Prelados , ſe vino con aquellos Padres à eſta Nueva-Eſpaña , el Año ſiguiente de 1542. donde ſirviò à Dios Nueſtro Señor , con mucho exemplo de ſu perſona , y edificacion de todos. Fue mui enſeñado en las Divinas Letras , y leiò Artes , y Teologia en eſta Provincia. Era buen Poeta Latino , y excelente, y acepto Predicador ; con lo qual hiço mucho fruto en las Animas. Por ſer Hombre prudentiſimo , y de gran Govierno , fue dos veces Comiſario General de todas las Indias, y otras dos veces Provincial de eſta Provincia del Santo Evangelio ; los quales Oficios exercitò con mucho cuidado , y celo de la Honra de Dios, diſcurriendo por todas las Partes , y Provincias , que eran à ſu cargo. Y con ſer Hombre , que paſaba de cinquenta y cinco Años , quando tuvo eſtos cargos , ſiempre andaba à pie , ſino era por verſe neceſitado en largo Camino, quando iba à otra Provincia ; con cuio exemplo , los Frailes que tenia à ſu cargo , ſe animaban à ſeguir las coſas de virtud , con mucho eſpiritu , viendo el que ſu celoſo Prelado tenia en todas las coſas. De donde ſe cojige la neceſidad gran-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

grande que ai, de que los que goviernan, y son Prelados, hagan, con debido cuidado, todo lo que fuere en sì, por dàr exemplo à los Menores, que tienen à su cargo. Y ai de aquellos, de los quales dice el Profeta Ecechiel, que se regalan, y apacientan à sì mismos, que comen la Nata de la Leche de la Religion, y visten la Lana de sus Ovejas; porque (como adelante prosigue el Profeta) les ha de ser pedida mui estrecha cuenta dellas, diciendo Dios: Vivo Io (que es como juramento) que porque no han cuidado de mis Ganados, y porque por su causa se han introducido desconciertos, y relaxaciones, les tengo de quitar los Oficios con afrenta, è ignominia, y les tengo de pedir cuenta de ellas, como Pastor verdadero, que soi de las Almas, y les tengo de hacer gormar lo que de ellas huvieren comido. Todo lo que tocaba al Oficio de este prudentisimo Varon, lo hacia con tal gracia, que à todos daba contento, y à ninguno dexaba quexoso: calidad necesarisima en vn Prelado, para que los Subditos no teman de llegarse à èl con sus necesidades, à imitacion de Dios, hecho Hombre, que recibia à los Pecadores, con Amor, y Misericordia, à diferencia de quando no lo era, que tenia por blason Dios de vengaças, y nadie se atrevia à mirarle à la cara, ni aun oìr la fortaleça de su Palabra, sino que los de su Pueblo pedian à Moisen, que èl les hablasse por èl. Y es grande lastima, que llegue vn Pobre à pedir consuelo en su aflicion, y en lugar, y vez de darsele, lleve por respuesta lo que Roboan, Hijo de Salomòn, dixo à los afligidos de su Pueblo: Si mi Padre os açotaba con Correas, Io os tengo de açotar con Escorpiones; y si èl os hechò vna sola carga, Io he de hechar sobre vuestros Hombros dos: porque à tanto rigor, es fuerça, que rebienten los menores, y que procuren dàr con ella en el suelo, y desamparen (perdiendo el respeto) al que los tiene à su cargo, y busquen mas las cosas de su gusto, que las que tocan à la Religion. De los Religiosos de las otras Ordenes, y Seglares, era mui venerado, y querido este discreto Varon.

Exech. 34

3. *Reg. cap.* 12. *Paralip.* 1 *cap.* 10.

La primera vez que acabò su Provincialato, fue por Morador al Convento de Cuernavaca, à aprender la Lengua Mexicana perfectamente, puesto que la entendia Dias havia, y alli dió grande exemplo de humildad, y mostrò el desprecio de su persona, no queriendo beber vn poco de Vino, que le querian dàr, por ser Hombre en Dias, y necesitado del estomago, mas suplia esta necesidad bebiendo Agua, cocida con hojas de vn Arbol, que llaman Ahuacate, queriendo padecer mengua por Amor de Dios, y con celo de la santa pobreça. Era mui dado à la Oracion, y su principal estudio para la predicacion, era consultarla primero con Dios. Quando la segunda vez fue electo en Comisario General, andaba la Doctrina de los Indios mui desfavorecida, y ellos mui supeditados, de los que buscan antes el interese del Cuerpo, que la salud de las Almas; à cuia causa fue importunado de los Religiosos de las tres Ordenes, fuese à España, à dàr aviso de ello à la Magestad del Rei D. Phelipe, Nuestro Señor, juntamente con los Provinciales de las Ordenes de Santo Domingo, y S. Agustin. Y puesto que la Mar le hacia notable daño, lo aceptò, por el bien publico, y servicio, que à Dios se hacia. Y en España trabajò todo lo que pudo, porque se remediase lo que en el caso convenia, aunque fue sin provecho, porque no hallò el favor, que merecian sus buenos deseos. Y junto con esto, el Señor fue servido de llevarlo, en breve, à goçar de la verdadera Dignidad, que sus Fieles Ministros poseen en el Cielo; y assi acabò este destierro en Madrid, adonde està enterrado en el Convento de S. Francisco. Partiò de acà, para los Reinos de España, Año de 1561. y muriò en el siguiente, de 1562.

CAP. LXV. Vidas del Apostolico Varon, y primer Obispo de Iucatàn, D. Fr. Francisco de Toral, y de otros Ilustres Varones de esta Provincia del Santo Evangelio.

DON Fr. Francisco de Toral, primer Obispo de Iucatàn, fue Natural de Vbeda, y en su tierna edad se abraçò con el Iugo del Señor, recibiendo el Habito de Religion de nuestro Glorioso P. S. Francisco, en la Provincia del Andalucia.

Con celo de la salvacion de las Almos, vino à esta del Santo Evanglio, donde vivió con mucho exemplo, y observancia de su Regla. Fue el primero que aprendiò la Lengua Popoloca, dificultosisima de aprender, y la enseñò à otros Frailes, y la puso en Arte, y Metodo para mas facilitarla. Aprendiò tambien la Mexicana, y trabajò en ambas Lenguas fidelisimamente en la Provincia, y Comarca de Tecamachalco. Bautiçò alli gran numero de Popolocas, y Mexicanos, y plantò en ellos la Doctrina, y Fè Christiana, y pusolos en policia, lo mejor que pudo; por lo qual en aquella Provincia le tuvieron, y tienen por primer Apostol de aquella Nacion Popoloca; y asi lo nombran, y tienen, pintada su Figura, è Imagen, en el Convento de Tecamachalco, en memoria de lo mucho, que con ellos trabajò. Fue electo en Custodio de esta Provincia del Santo Evangelio para el Capitulo General, que se celebrò en Salamanca, el Año de 1553. Anduvo la maior parte de España, buscando Religiosos observantes, y celosos del bien de las Almas, para Obreros de esta Viña del Señor, y siempre à pie, con vn pobre Habito de Saial, remendado, con que dexaba mui edificados à todos los Religiosos de los Conventos por donde pasaba. Diò la buelta à esta Nueva España el Año siguiente de 1554. traiendo consigo treinta y seis Religiosos. Pocos Años despues fue electo en decimo Ministro Provincial de esta Provincia del Santo Evangelio, el qual Oficio exercitò con comun aprobacion, y contento de todos sus Subditos, porque los governò, con mucha discreccion, y madureça. En acabando su Oficio, fue luego electo en primer Obispo de Iucatàn: porque aunque primero havia sido electo otro, de la misma Orden, llamado Fr. Juan de la Puerta, no llegò à su Obispado. Aceptò esta Dignidad el Siervo de Dios, constreñido por la obediencia, y por no haver en aquel Obispado otros Ministros del Evangelio, sino solos Religiosos de S. Francisco; y por el deseo que tenia de aiudar à los Naturales, à los quales siempre tuvo entrañable aficion de verdadero Padre, antes de consagrarse, se partiò otra vez para España, à negocios que se le ofrecieron de su Obispado, deseando poner su Anima por el remedio de sus Ovejas, como buen Pastor (como dice Christo) el qual no repara en morir, por guardarlas, y defenderlas de las bocas de los hambrientos Lobos, que las siguen por matarlas; y de España bolvio à su Obispado, consagrado, y con algun remedio, acerca de lo que fue à negociar. Al cabo de algunos Dias, deseando la quietud de su Celda, pareciendole, que estaba como Pece fuera de las Aguas de la Religion, y mui inquieto con el Oficio Pastoral, y tambien deseando enterrarse entre los Santos Religiosos, que en esta Provincia del Santo Evangelio havia conocido, renunciò muchas veces el Obispado; pero como era conocida la necesidad, que en el Reino de Iucatàn havia de la Persona de este Venerable Obispo, nunca se le acepto su Renunciacion. Y dado caso, que no fue oìdo en sus ruegos, para la dexacion, que hacia de su Oficio, fue oìdo del Señor, en los deseos que siempre tuvo de morir, en esta Santa Provincia del Santo Evangelio, entre los Hermanos, que en ella havia dexado; y asi se los cumpliò, porque viniendo de Iucatan à Mexico, à algunos negocios, estando aposentado en el Convento de S. Francisco, acabò el curso de esta vida en èl, como à Dios se lo havia pedido; porque sabe Dios acudir à los gustos de los que le aman, y sirven con fidelidad, rodeando las cosas para este cumplimiento, como mas vè que conviene. Enterròse enmedio de la Capilla Maior de la Iglesia vieja, y alli iace su Cuerpo. Muriò en el Mes de Abril del Año de 1571.

Fr. Miguèl de Torrejoncillo, vino de la Provincia de Murcia. Fue mui exemplar Religioso, à todos apacible, y grato, y aficionado à los Naturales. Aprendiò la Lengua Mexicana, y predicò en ella muchos Años, sin cansarse, aunque era Hombre mui pesado, y mui necesitado por sus continuas enfermedades, mas por ellas no afloxaba de su rigor, caminando siempre à pie, y haciendo lo demàs, que por su Regla havia profesado. Era Varon de mucha paciencia, y perseverancia en el trabajo de la Obra Apostolica, siendo (como era) Viejo, y tan pesado, y enfermo. Mostrabase incansable en oìr Confesiones, y no havia mas diferencia en èl del tiempo de la Quaresma, al de entre Año, porque perpetuamente confesaba todo el Dia, entre Sema-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ña; y predicaba los Domingos. Y en estos santos exercicios acabò la vida presente, y pasò à la eterna, Año de 1572. dexando mucho consuelo espiritual à los que le vieron morir, muerte tan bienaventurada, como la que muriò, en el Convento de S. Francisco de la Ciudad de los Angeles, donde iace su Cuerpo sepultado, y su Alma se cree, piadosamente, que està gozando de Dios, por haverle servido en la Obra de la Conversion de estos Naturales, con tanta fidelidad, y trabajo ordinario, que por su Amor tuvo: y si servir à Dios es reinar (como dice el Apostol) tambien serà el premio de su servicio la Gloria perdurable, pues la promete à todos aquellos, que se precian de ser sus fieles, y leales Obreros.

2. Cor. 4.

Fr. Juan de Bejar, vino tambien de la Provincia de Murcia, con el Comisario General Fr. Jacobo de Testera, el Año de 1542. Fue Varon de grande exemplo, y virtud, y andaba de continuo lleno de alegria, con que mostraba claro la pureça de su conciencia, y limpieça de su Alma, y como en ella moraba el Espiritu Santo Consolador, porque vno de los indicios ciertos, de que mora Dios en vn Alma, es la alegria exterior, con que sus Siervos se ocupan, en su servicio. Jamàs le viò alguno enojado, turbado, ò impaciente, puesto que algunas veces estuvo tullido. Su maior regocijo, y alegria, era tratar del Niño Jesus, y de su Sagrada Madre, y de S. Joseph, su mui particular devoto, que para èl era la platica mas frequente, y cotidiana. Y no es maravilla, que fuese esta su continua conversacion, y trato; pues es cierto (como dice Christo) que donde el Hombre tiene su tesoro, alli tiene su coraçon, y que si el tesoro de este devoto, y tierno Religioso era Dios, y su Hijo Humanado, que en èl havia de tener puestos los gustos de su coraçon, haciendo demonstracion de ellos, en las palabras de su boca: pues la abundancia de èl, se manifiesta por ella, como el mismo Señor dice en otra parte. Viendo la Imagen en que comunmente se pintan estas tres Personas, cantabale al Niño, y ofreciale mil regalos, como si lo tuviera vivo en carne, diciendole con la requebrada Esposa: Mi Querido para mi, y Io para èl, ofreciendole manojuelos de Mirra de lagrimas tiernas, que son con las que descansa vn Alma enamorada de los requiebros dulces del Señor. Saludaba à la Virgen su Madre, con muchas alabanças de sus virtudes; y goçabase con S. Joseph, del altisimo privilegio, que Dios le havia comunicado, en haverlo hecho Padre Putativo, y Aio de su Unigenito Hijo, y Esposo de su Madre. Era sobremanera devotisimo de este Santo Patriarca, y encumbraba esta su prerrogativa todas las veces que se le ofrecia materia, con muchas, y eficacisimas raçones, que por la devocion le eran comunicadas. Donde èl se hallaba, no havia de predicar otro, en la Fiesta de este Glorioso Santo, y tenia escritos muchos, y mui doctos Sermones, que de èl havia compuesto. Fue este Siervo de Dios, la principal causa, y medio, por la excelencia de su Predicacion, para que el Glorioso S. Joseph fuese recibido por Patron de toda esta Nueva-España, cuia Casa, principalmente en todas, ella es la Capilla de su Nombre, qne està en el Patio de S. Francisco de la Ciudad de Mexico. Era tanta la devocion, que tenia à la Glorioſa Virgen Nuestra Señora, que en cada Imagen suia, que encontraba, havia de decir la Oracion del *Ave Maria*, aunque fuese muchas veces en vna hora. Siendo (como era) Predicador viejo, tenia tanta humildad, que en el Convento donde moraba, servia à sus Compañeros en los Oficios del Refectorio, y Cocina. Vino à enfermar, y estando cercano de la muerte, le dixo el Medico: Padre, vos sois Religioso, y Siervo de Dios, y asi os tengo de decir la verdad: Sabed, que teneis de vida solas dos horas, por tanto, aparejaos, y poneos bien con Dios; al qual respondiò el Varon Santo: Dios os consuele, Señor, que me dais tan buenas nuevas, por la Gracia del Señor, no me dicta la conciencia cosa que me dè pena; y asi, aparejado estoi para quando sea la voluntad de mi Dios. Dixo esto con tanta alegria de espiritu, que el Medico no pudo dexar de llorar, viendo la promptitud con que aquel Siervo de Dios moria; y por el contrario, la mucha pesadumbre con que los Hombres del Mundo acaban. Falleciò mui viejo, y està enterrado en el Convento de S. Francisco de la Ciudad de los Angeles, donde havia sido Guardian.

Matth. 6.

Mat. 12.

Luc. 6.

Cant. 2.

Fr. Andrès de Castro, vino de la Provincia de Burgos, de la qual Ciu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dad era Natural, y Hijo de Padres Nobles. Desde su niñez fue mui inclinado à la Virtud, y desprecio de las cosas caducas, y mundanas, criado en Christiana Disciplina, y Exercicio de las Letras. Y como quando el Arbol tierno desde sus principios và bien guiado, engruesa con el discurso de el tiempo, y se envejece en aquella buena disposicion en que fue puesto: asi este Bendito Varon, enseñado en Santas, y honestas costumbres, prosiguiò con ellas hasta la muerte, endereçando todos los Actos de su vida, en el servicio de el Señor, por cuio Amor despreciò todas las que el Mundo pudo ofrecerle; y siendo de edad para recibir el Habito de Religion, lo recibiò, en el Convento de S. Francisco de la misma Ciudad de Burgos: y acabado su Año de la Aprobacion, y hecho Profesion, oiò en aquella Provincia su Curso de Artes, y Teologia: y despues fue Maestro de Novicios en ella, por su exemplar vida, y Religiosas costumbres. Y queriendo despues aprovechar mas en las Divinas Letras, fue, con licencia de su Prelado, à Salamanca, donde por espacio de quatro, ò cinco Años, se diò al estudio de la Sagrada Teologia, oiendo segunda vez los quatro Libros de las Sentencias, del Doctisimo Maestro Fr. Andrès de Vega, y aprovechandose de la Doctrina de los famosos Predicadores Fr. Francisco del Castillo, y Fr. Alonso de Castro, todos tres de la Orden de los Menores, Eminentisimos Hombres en Letras, y luz de
Matb. 5. nuestra Sagrada Religion. Y como la Ciudad, situada sobre el Monte (como dice Christo) no puede ser abscondida, y volase la fama, por entonces, de la nueva Iglesia, fundada en estas Indianas Partes por aquellos Apostolicos Ministros de el Evangelio, los Frailes Menores, que como enseñados de aquel Fundador Soberano de la Celestial Jerusalen, la fundamentaron con Piedras de humildad, y la levantaron de estos humildes Cimientos con Paredes, y Muros de riquisimas Piedras de Virtudes, torreandola, y almenandola con la Doctrina de el Santo Evangelio, con que tan maravillosamente la hermosearon. Pues como esta fama volase por el Mundo, juntamente con la Observancia, y Perfeccion Evangelica, en que vivian los primeros Fundadores de esta Provincia de el Santo Evangelio, y el gran fruto, que hacian en la Conversion de tan inumerables Gentes, como las que entonces doctrinaban, y bautiçaban en esta Nueva España: deseando el Siervo de Dios Fr. Andrès participar de ambos à dos inestimables aprovechamientos, pasò à estas Partes el Año de 1542. con el P. Fr. Jacobo de Testera. Aprendiò luego la Lengua Mexicana; y despues, entrando en el Valle de Toluca, aprendiò la Matlatzinca, que es Lengua bien Barbara, y dificultosa de aprender, y fue el primero Evangeliçador de aquella Lengua, y Nacion, porque antes de èl ningun otro Religioso la supo, ni despues de èl, casi por espacio de veinte Años. Compuso en ella (porque otros la aprendiesen) *Arte, y Vocabulario, Doctrina Christiana, y Sermones* de todo el Año. Y casi todo el tiempo, que viviò en esta Tierra, que seria poco menos de quarenta Años, se ocupò en la Conversion, Enseñamiento, y Ministerio de aquellas Gentes: y assi no se podria contar, con facilidad, el numero de los que traxo à la Fè, bautiçò, y confesò, porque era continuo, è incansable Obrero en la Viña de el Señor. Y para plantarla, estirpò muchas Idolatrias, Supersticiones, y Vicios, que havia en la nombrada Nacion. Su ordinario predicar, era tres Sermones, en tres Lenguas diversas, todos los Domingos, y Fiestas. El primero, à los Indios Mexicanos; el segundo, à los Matlatzincas; y el tercero, à los Españoles. Y muchas veces le acaecia, despues de este trabajo, cantar la Misa, y bautizar los Niños, que eran muchos, y enterrar los Muertos, que havia: y tràs esto; contentarse con vn Jarro de Agua fria, y no querer beber Vino, con celo de guardar la pobreza, por ser costoso en esta Tierra, aunque entonces valia mas barato, que aora. Y si por dàr vn Jarro de Agua fria al Pobre, promete Dios la Bienaventurança: què Gloria darà al que la bebe, despues de tantos trabajos, por darle la de la Doctrina Evangelica, que es à la que el mismo Dios llama, diciendo: Venid, todos los Sedientos, à las Aguas, que sin dinero se dàn, y *Ioan. 7.* son Administradas con Gracia? O Bienaventurado Varon! que alcançò de Dios tanta, que pudo enseñar en Lenguas tantas, y tan diversas, à los que llegaron à comprar sin dinero; poniendo

por

por precio de esta compra los Meritos de la Pasion de Jesu-Christo, administrandoles estas Aguas Evangelicas con tanto trabajo Corporal, y Espiritual como pasaba; pudiendose decir de este
Genes. 49. incansable Varon, lo que Jacob dixo de su Hijo Isacar en su Profecìa: Jumento fuerte, y mui recio para la carga, pues llevaba sobre los hombros de su Espiritu, y Cuerpo el trabajo de tres Sermones, y Misa cantada, y el Bautismo de tantos Niños, y otras cosas, que en el Ministerio se le ofrecian. Jamàs cesaba de oir Confesiones, haviendo quien se Confesase; y nunca le faltaban, porque èl discurria algunas veces entre Año por toda aquella Provincia (que es bien aspera, y fragosa) y los buscaba por Montes, Cerros, y Barrancas, y se estaba todo el Dia (dexado el tiempo en que decia Misa, rezaba el Oficio Divino, y comia) quitada la Capilla al Sol, oiendo Confesiones, que otro no lo pudiera sufrir, ni vn solo Dia; y podia decir como
Cantic. 1. la Esposa: No me querais considerar en el color moreno, que tengo, porque es efecto, que en mi ha hecho el Sol; y es assi, que andaba curtido, y de color trocado, por la continuacion, que tenia de andar al Sol, sin atender al daño, que le hacia; porque como traìa el Amor de Dios por amparo, haciale sombra su Santo Espiritu, para no sentir sus inclemencias, y fuerça. Todo el demàs tiempo, que le restaba de la Obra de los Indios, ocupaba en la Oracion Mental, en la qual era mui devoto, y ferviente, y mui continuo en la Leccion de las Sagradas Escrituras. Nunca quiso ser Guardian, aunque muchas veces se lo rogaron; solo vna vez le compelieron, por la Obediencia, à que lo aceptase, y dende à pocos Dias renunciò la Guardianìa; aunque por sus muchas partes de Letras, Religion, y Prudencia, fue en veces electo en Difinidor de la Provincia. Era mui amigo de la quietud de su Celda, por lo qual no queria entender en Negocios Temporales, sino solamente en sus Exercicios Espirituales. Mas con todo este su recogimiento, era afable, y amable à todos, assi Religiosos, como Seglares, Españoles, è Indios, porque à todos agradaba su Santa, y apacible Conversacion, y de todo fue siempre tenido por Varon Santo. Muchas veces intentò de dexar aquella Gente Matlatcinca, y morar entre Mexicanos, porque como era solo en tratar con ellos, y ellos eran Gente Barbara entonces, temianlo ià cansado, y harto, con sus cosas. Y assi les solia decir, que no havia de bolver à ellos, hasta que se enmendasen de algunos vicios, de que les reprehendia algunas veces. Pero en tomando el camino para salirse de entre ellos, luego le salian al encuentro Hombres, Mugeres, y Niños, y vnos se le ponian delante, como por Muro, otros se abraçaban con èl, y hacian grandes llantos, y al cabo le tomaban en peso, y lo bolvian al Monasterio, y con esto se quedaba. Y con todo esto pasaba; porque sabia, que dice S. Pablo, que era *Rom. 1.* deudor à los Griegos, y à los Barbaros, à los Sabios, y Hombres, que poco saben; y consideraba, que en doctrinar à estos, ganaba Corona de maior merecimiento. Porque assi como el sano (como dice Christo) no tiene necesidad de Medico, sino el enfermo: *D. Luc. 5.* assi tambien el Hombre Docto, y leido, no tiene necesidad de Doctrina, sino el ignorante, y simple. Era mui pesado de carnes, y corpulento, y de mui delgadas piernas, y por tenerlas flacas, y delgadas, le causò aquella corpulencia, a la vejez, hinchaçon de los pies, y tal enfermedad de ellos, que no podia andar. Mas con todo eso no dexò, hasta la muerte, sus acostumbrados Exercicios, y trabajos del Apostolado, haciendose llevar à cavallo, mientras pudo andar en èl: y quando mas no podia (por importunacion de los mismos Indios) se dexaba llevar en Andas, de Pueblo en Pueblo, no perdonando trabajo ninguno, à fin de hacer caridad al Proximo, diciendo con S. Pablo, quando hablò con los Varones de Efeso: No estimo la vida corporal, en orden de mi provecho, en *Act. 20.* tanto, que me la conserva Dios, y Io acabo con el curso de ella, y con el Ministerio de el Evangelio, que me fue entregado por Jesu Christo, mi Señor. Fue Observantissimo en su Profession, y celador de ella, pobre, y de mucha abstinencia. Su comer ordinario era sola vna vez al Dia, salvo quando por la Obediencia, ò Caridad, siendo llamado, cenaba alguna poca cosa. Acabò Bienaventuradamente en Santa vejez, en el Convento de Toluca, Año de 1577. y està alli sepultado.

CAP.

CAP. LXVI. De algunos otros Religiosos, señalados en santidad, de aquestos Tiempos.

FR. Juan Osorio, fue en el Siglo Caballero Principal de Ocaña, en el Reino de Toledo. Vino à esta Nueva-España, en compañia del Virrei D. Antonio de Mendoça, de quien fue respetado, y tenido en mucha estima; porque era Fr. Juan (aun en el Habito Seglar, en que estaba) Hombre de mucho punto, y gravedad en todas sus cosas. Ofreciosele vn negocio, con que bolviò à España; y despachado en Corte, por el Emperador, para tornar segunda vez à la Nueva-España, hallò en Sevilla muchos Religiosos, grandes Siervos de Dios, que traìa en su compañia Fr. Jacobo de Testera, bolviendo del Capitulo General de Mantua, entre los quales venian los Insignes Prelados, que despues fueron Fr. Francisco de Bustamante, y Fr. Francisco de Toral. Viendo Fr. Juan este Santo, y poderoso Exercito de Religiosos, que venia de refresco à socorrer à los otros primeros Soldados, que en la Milicia de Christo havian levantado la Vandera, y Estandarte de su Santa Fè, en estas Indias, que llevaban ià de vencida al Demonio, hechandolo fuera de este Reino (como de èl lo dixo Christo) y pareciendole que era mejor, y mas segura la Conquista de las Almas, que aquellos Apostolicos Varones venian à hacer, que la del Oro, y Plata de las Indias, que los Hombres del Mundo con tanto afan buscan, por el qual sufren trabajos, y fatigas: y que (como dice el Espiritu Santo) no aprovechan nada en el tiempo de la vengança; y como dice S. Agustin, el Oro es materia de trabajos, peligro de los que lo poseen (como se puede verificar en el Rei Midas) es destruìcion de las virtudes, mal Señor, y traidor Siervo. Considerando, pues, todo esto este Siervo de Dios, fuese à los Religiosos, y rogòles humildemente lo admitiesen à su compañia; ellos lo tuvieron por bien, y le dieron el Habito en la Ciudad de Sevilla, para Fraile Lego, como èl lo pidiò, puesto, que tenia suficiencia para ser del Coro, y le persuadieron à ello los mismos Religiosos, mas no quiso, sino escoger el mas baxo Estado de la Religion, por dexar el Mundo, y sus honras mas de veras. Que como para la paga de Gloria, que Dios hace, no mira en tiempo, ni en estados, sino solo en el agradamiento de los que le sirven, asi tampoco debe mirar el Siervo de Dios el estado, que mejor le està para su estimacion, sino el que le conviene, para ser de los que Dios cuenta por suios, especialmente sabiendo, que es condicion suia, hacer morada en los Coraçones humildes; y como dice el Real Profeta David: Mira Dios con Ojos de Misericordia la Oracion de los humildes, y que no menosprecia sus ruegos, y deprecaciones; diciendo tambien el Ecclesiastico: Quanto maior, y mas noble fueres, humillate mas en todas las cosas, y hallaràs gracia por ello ante Dios, atendiendo à las palabras del Glorioso Doctor S. Agustin, hablando en Persona de Dios, que dice: Aprended de mi, no à fabricar el Mundo, no à criar todo lo visible, è invisible, no las cosas maravillosas, que en el Mundo he obrado, ni el resucitar Muertos, sino que soi Manso, y Humilde de Coraçon; y si piensas edificar vn alto, y sumptuoso Edificio, primero que lo executes, piensa el fundamento, que para èl es necesario, que es de humildad; esto dice el Glorioso Doctor S. Agustin. Y aprovechandose desta Santa Doctrina este Varon de Dios, tomò el Habito para Lego. Traxeronlo aquellos Padres, Novicio, el Año de 1542. y cumplido el tiempo, hiço Profesion en el Convento de Mexico, donde exercitò el Oficio de Sacristàn muchos Años, con gran veneracion, y curiosidad en el servicio de los Altares, y cosas del Culto Divino, y con grande exemplo de su persona, y edificacion de toda aquella Ciudad, que de vèr tan humilde, y diferenciado vn Hombre, que poco antes havian conocido en tanta estima, y reputacion, hallaban no poca materia de confundirse, y de alabar à Dios en sus obras. Fue apasionado este Siervo de Dios de terrible melancolia, de que el Demonio, Enemigo de todo bien, se debia de aprovechar para perseguirle cruelmente, teniendo embidia à su continua Oracion, y Santos Exercicios; porque en ellos le era tan importuno, y mo-

Prov. 11.

D. August. de verb. Dñi.

Psal. 101.

Eccl. 3.

D August. de verb. Dñi.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

molestó; que casi lo traìa al punto de desesperacion, por momentos. Mas el
Psal. 90. Señor, que està con el Justo en la tribulacion (como dice David) y que no permite ser tentado (como dice el
1. Cor. 10. Apostol S. Pablo) mas de lo que puede llevar, la permitia, en este su Siervo, para mas provecho suio, y lo librabа de ella, y lo guardaba. Sintiendose ià cansado, y viejo, y por tratar mas à sus solas con el Esposo de su Alma, en la soledad de su espiritu, y para aparejarse mas quietamente, para quando lo llamase à las Bodas de la Bienaventurança, pidiò à los Prelados, le quitasen el cargo de la Sacristia. Fuele por ellos concedido esto; y asi, desembaraçado de cuidado, y ocupado en sola la Oracion, y Contemplacion, acabò sus Dias en paz; y fue sepultado en el mismo Convento de S. Francisco de Mexico, Año de 1581.

Fr. Francisco de Villalva, fue Natural de vna Aldea, cerca de Burgos, llamada Quintanapalla, Hijo de Padres limpios, y buenos Christianos, recibiò el Habito de Religion de los Menores, en el Convento de S. Francisco de la dicha Ciudad; y haviendo conversado santamente por algunos Años en aquella Provincia, vino à esta del Santo Evangelio, Año de 1545. (poco mas, ò menos) y trabajo en ella, mas de treinta Años, con mucho exemplo, y santidad de vida. Era mui observante de su Regla, y de conciencia delicadissima, y mui timida de caer en alguna ofensa de Dios: condicion propia del que ama, no ser causa de ofensa à lo que ama; lo qual se verifica en el Santo Viejo Tobias, que
Tob. cap. 2. v. 21. despues que cegò, traiendo su Muger vn Cabrito à Casa, en precio de cierta obra, que havia hecho, y oiendolo balar el santo Hombre, dixo: Mirad no sea hurtado, buelvasele à su dueño, porque no nos conviene comer cosa havida furtivamente, lo qual procedia de limpeça de conciencia, y de temor reverencial, que tenia a Dios. Y asi dixo sabiamente S. Bernar-
D. Bernar. ser. de Cöjc. do: Què cosa ai mas dulce, ni mas quieta, que la buena conciencia? La qual, ni los daños, ni las afrentas de las palabras, ni otra qualquier cosa de ofensa teme. Y por esta causa, fue mui pocas veces Guardian; y las que lo fue, era constreñido por la Obediencia. Mas del Convento de Mexico, jamàs lo quiso ser, ni lo pudieron acabar con èl, aunque le pusieron Censuras, para que lo fuese, dando èl, por escusa, que no tenia para ello suficiencia. Eligieronlo diversas veces en Difinidor de la Provincia, lo qual èl aceptaba, pareciendole, que en aquel Oficio no havia peligro de la conciencia. Teniale por cosa cierta, que se conservò, con el favor Divino, en perpetua virginidad. Y a esto bien facilmente se persuadia, quien conocia su Angelica conversacion, y pureça; de la qual se colegia tener esta virtud, y las demàs, que en vn perfecto Religioso se pueden desear. Fue excelente Obrero de esta Mies, y Agosto del Señor; y con sus predicaciones, confesiones, amonestaciones, y buenos exemplos, se multiplicò el Campo del Señor, y se hiço cada Dia mas fertil, produciendo Arboles fructuosos, y tan altos, que llegaron hasta la Vida Eterna. Falleciò en Santa, y Venerable vejez, el Año de 1577. y su Cuerpo descansa en el Convento de S. Francisco de la Ciudad de los Angeles.

Fr. Diego de la Peña, vino de la Provincia de S. Gabriel, en compañia de Fr. Luis de Fuensalida, vno de los doce primeros, que bolvia de España: y muriendo Fr. Luis en la Isla de S. German (como ià en su Vida diximos) Fr. Diego prosiguiò su viage, y llegò à esta Nueva España. Siendo Niño, caiò en vna Fuente de Agua honda, y estuvo en lo baxo de ella mucho tiempo; y sacandolo, como por muerto, para enterrarlo, el Niño Diego saliò vivo, y sin lesion alguna, porque lo tenia Dios guardado para servirse de èl, en la Religion de Nuestro Glorioso Padre S. Francisco, como despues pareciò; porque en ella fue Religioso mui Observante, amigo de la santa pobreça, celoso de su estado, y de toda virtud, y mui notable en vida, exemplo, doctrina, y fervor Apostolico. Traìa vn solo Habito, contentandose con solo traer el cuerpo vestido de Saial, que le cubriese las carnes; que à no ser necesario, por la honestidad (despues del pecado de Adan) pienso, que anduviera desnudo, segun era el fervor, que tenia en la guarda de la pobreça, y siempre anduvo descalço; y todo lo demàs de su abstinencia, y penitencia, conformaba con estas muestras del paño. Aprendiò la Lengua Mexicana, con la qual trabajò fielmente en la Conversion de los Indios,

UNIVERSIDAD EAFIT Bibiloteca Sala de Patrimonio Documental

Indios, predicandoles; y confesandolos con fervor de espiritu. Fue vno de los que començaban la Reformacion de la Insulana (como se dixo atràs) y para este efecto, renunciò la Guardianìa de Tepepulco. Muriò en el Convento de Mexico, donde està enterrado. Fr. Melchor de Benavente (de quien arriba se hiço mencion) grande amigo, y familiar de Fr. Diego, estaba este Dia de su muerte en vna Hermita de Santa Isabel, vna legua, poco menos, de Mexico: y à las ocho de la Noche, ò poco despues, que era quando muriò el Varon Bendito, la cama en que estaba ià acostado el dicho Fr. Melchor, subitamente caiò, y diò con èl, en tierra; y fuele mostrado, por voluntad del Señor, que su amigo Fr. Diego havia entonces espirado. Y acordandose, que havia perdido vn amigo de tanta bondad, y pureça de Alma, y que èl quedaba solo, sin tal amigo, en este Valle de lagrimas, llorò mucho, con gran ternura, y sentimiento, aunque se alegrò de saber, que iba à recibir el premio de sus santas Obras.

Fr. Lorenço de Villanueva, fue Natural de Villanueva de Barcarrota, en Estremadura, y Hijo de Padres Christianos, y limpios. Tomò el Habito de Nuestro Glorioso Padre S. Francisco en el Convento de S. Onofre de la Lapa, de la Provincia Observantisima de S. Gabriel, donde despues fue diversas veces Guardian. Vino ià Hombre maior à esta Provincia del Santo Evangelio, siendo actualmente Guardian del Convento de los Angeles, en compañia de Fr. Luis de Fuensalida, que moraba con èl, en aquella Casa, quando vinieron los Despachos à Fr. Luis, para que viniese à esta Nueva España segunda vez, y que traxese Frailes. Y con el amor, que ambos se tenian, y celo de las Almas, dexando el Oficio de Guardian Fr. Lorenço, pasò acà, juntamente con Fr. Diego de la Peña, y otros. Y con toda su edad, aprendiò la Lengua de los Indios, y con ella trabajò, con mucha fidelidad, quarenta Años en la Viña del Señor, doctrinando, y confesando à los Naturales, y exercitando en ellos otras muchas Obras de Caridad, como son, curarlos en sus enfermedades; y sobre todo, dandoles singularisimo exemplo con su vida Angelica, que para los enseñados, y doctrinados, es la mas eficàz predicacion en sus Ministros. Por esto dixo el Apostol S. Pablo à los Corintios: Castigo mi cuerpo, y pongolo debaxo de dura servidumbre, porque por ventura, no me suceda, que predicando à otros las Virtudes, que deben seguir, Io me quede sin ellas, y reprobado. Y Christo Nuesto Señor dice: De tal manera resplandezca la luz de vuestra Doctrina delante de los hombres, que vean en ella vuestras obras buenas, para que por ellas sea alabado vuestro Padre Dios, el qual està en los Cielos. Y S. Gregorio acompaña à estas otras palabras, diciendo: Yo, que prohibo las cosas ilicitas à mis Menores, estoi obligado à imitarlos en las buenas, que les amonesto; porque es Hombre mui necio el que es el primero en la amonestacion, y el vltimo en aprender el bien que amonesta. Y segun dixo Aristoteles: Mas mueven los exemplos, que las palabras; y esta fue la causa, porque Christo Señor Nuestro, quando predicaba, hablaba à los Oientes por Parabolas, y Exemplos, porque con ellos hacia mas intelegible su Doctrina, y el mismo Señor enseñò primero (como en los Actos de los Apostoles se dice) con obras, que con palabras. Viviò en el Habito este virtuoso Varon, mas de sesenta Años, en los quales fue mui penitente, aiunando siempre à Pan, y Agua, con alguna fruta, y vna Escudilla de Caldo. Y con esta abstinencia lo traìa Dios con vn rostro alegre, colorado, y hermoso, como à Daniel, y sus Compañeros, que no queriendo comer de los Manjares de Nabucodosor, se mantenian, y andaban mas hermosos, y loçanos, que los otros, con solas Legumbres, y Agua. Y lo mismo se verifica de la hermosisima Judith, que haviendo vestido Silicio, y hecho penitencia, con aiuno continuo de algunos Dias, con lo qual havia de tener el rostro marchito, y macilento; pero nota la Sagrada Escritura, que iba mas hermosa al Campo de Holofernes despues del aiuno, de lo que antes ella era, porque el Señor le havia acrecentado su hermosura. Anduvo siempre este Varon Santo descalço, y con solo vn Habito, sin Tunica. Fue mui observante de su Regla, y por ninguna ocasion dexò de andar à pie; y acaeciale, algunas veces, andando camino, quedarse medio muerto de dolor de vna quebradura grande, que tenia; y viendolo asi algun Español, que

1. Cor. 9.

Greg. Ioã. epo & habetur. 2. q. 7. Paul.

Lib. 10. de Cœlo.

Daniel 1.

Iudith c. 10. & 11.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que ácaso por alli pasaba, combidarlo con vna Cabalgadura, y jamàs aprovechar con èl, para que subiese en ella. Al fin de sus Dias, por algun tiempo, fue mui visitado del Señor, con enfermedad de Perlesia, en sola la Lengua, que casi le quitò la habla, por lo qual ià no decia Misa, y toda la Mañana se estaba en la Iglesia, oiendo, con mui grande devocion, las que se decian. Ibase muchas à orar al Altar Mayor, delante del Santisimo Sacramento, en cuia presencia se fervoriçaba tanto, que parece que salia fuera de sì, y besaba (al parecer) en el Aire, tan à menudo, y con tanto ruido de besos, que sonaba mui lexos la fuerça con que los formaba. Muchas veces lo vimos de esta manera, hablando con vn Lenguage confuso, que bien creìamos tener alguna Vision Divina presente; hacia ademanes de abraços, llegando las manos à su pecho tan apretadamente, como si abraçara alguna Persona mui querida. Daba voces otras veces, sin reparar en que huviese alguna Persona, que le oiese, que era indicio del fervor de espiritu con que oraba. Fue tambien mui acometido de graves tentaciones de escrupulos, especialmente le debia dè hacer guerra el Demonio, con representarle algunas dificultades de la Fè; y estando de rodillas en la Oracion, se le oìan algunas Palabras, acerca de esto, diciendo à veces: Dios Trino, y Uno. No, no, sino Trino, y Uno, Io creo, Io creo, Jesus, Jesus, y otras asi semejantes. Por esto andaba muchas veces por la Casa mui afligido, y en qualquiera parte de ella, que encontraba algun Mancebo Coristа, le hacia hincar de rodillas, y que le dixese el Credo, y quando llegaba à pronuncir las palabras, que debian de ser de su tentacion, hacia que otra vez, y otras muchas, las repitiese. Con estas cosas se andaba exercitando este Varon de Dios en la pelea continua, que traìa con el Demonio, con las quales, piadosamente se puede creer, mereciò mucho en el acatamiento Divino; y esto se conociò bien claro, porque en aquel tiempo fueron mas continuos sus espirituales exercicios, y resplandeciò mas el fervor de su devocion. Muriò en el Convento de San Francisco de Mexico, de edad decrepita, de cien Años, poco mas, ò menos, coresponding su dichosa muerte à su buena, y santa vida. Està sepultado en el dicho Convento de Mexico.

Fr. Juan de Bastida, digno de memoria entre los Santos Varones, que ha havido en esta Tierra, fue Natural de Villanueva de Barcarrota, en Estremadura, de Gente llana, y esmerada en vida Christiana, Sobrino del dicho P. Fr. Lorenço de Villanueva, ià nombrado. Tomò el Habito de Religion, en la Provincia de San Gabriel, de donde vinieron los primeros doce, y otros Siervos de Dios tràs ellos. Y este Religioso Padre (aunque de aquella Provincia) vino entre los vltimps, cerca de los Años del Señor de 1550. mas no fue el postrero en seguir las pisadas de los primeros, porque fue de los esenciales Religiosos, que esta Provincia del Santo Evangelio ha tenido, como verdadero Hijo de San Francisco, por la estrecha observancia de su Regla; y aunque llegò, como los otros Obreros, que el Padre de Famillias llamò para la labor de su Viña, à la vndecima hora (como dice S. Mateo) aventajòse à otros que havian sido primeros, dexandolos atràs, como el buen Segador, que se aventaja en vna grande haça de Trigo à otros sus Compañeros, que entraron en ella à segar con el tiempo mas aventajado, porque aprendiò luego la Lengua Mexicana, que fue la hoz, con que segò Almas para Dios, en esta abundantisima Mies Indiana, para que fue llamado, y traìdo; y como buen Peon, que para trabajar se desarropa, y casi desnudo, y descalço, se abalança à su labor; asi este Siervo de Dios, vsando de vn Habito vil, y de Saial mui grosero, siguiò las horas, que le quedaron del Sol, que fue todo el tiempo, que le restò de vida, no atendiendo à como vestìa, sino à servir en su Ministerio, con fidelidad de Siervo, que por solo amor servia (como otro Jacob à Laban su Suegro) por el amor de la Bienaventurança. Y con tener desde su Niñez cierta enfermedad, que èl decia venirle en Herencia de sus Padres, y Abuelos, que eran las Piernas todas llagadas, como medio desolladas, ò quemadas, ò llenas de fuentes, que le traìan el rostro, como atericiado, con todo nunca vsò andar à caballo, sino siempre à pie, aunque fuese por Sierras, y asperas Montañas, ni traxo Calçado, ni Lienço, ni otra Ropa, mas de su Habito, y Manto de Saial grosero (como decimos)

Mat. 20.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Document

mos) ni dexò jamàs de acudir al Coro, à Maitines, y todas las otras Horas. Fue vno de los doce, que con celo de Reformacion quisieron fundar de esta Provincia de Mexico, otra mas Recoleta, que llamaron Insulana, aunque no huvo efecto, como arriba, en las Vidas de otros sus Compañeros, se ha tocado. Con ser Hombre sin Letras, mas de entender vn poco de Latin, por su Vida exemplar, y celo ferventisimo de la observancia de su Profesion, fue diversas veces electo en Difinidor, y Guardian de Mexico, y de otras Casas Principales de la Provincia; y exercitò estos Oficios con mucha aceptacion, y aprovechamiento de sus Subditos. Supo la Lengua Mexicana en breve tiempo, luego como vino de España, como queda dicho, y en ella trabajò fielmente, por espacio de quarenta Años, confesando, y predicando à los Indios, è instruiendolos en Christianas costumbres; y era tanta la aficion, que le cobrò, por vèr que con ella havia hallado medio suficiente, para encaminar los Hombres Idolatras à Dios, que el que le queria hacer lisonja, y alcançar de èl lo que le pedia, le hablaba en Lengua Mexicana; de que recibia tanto contento, que no negaba cosa justa, que por esta industria se le pidiese. En estos exercicios de doctrinar, y Evangeliçar la Palabra de Dios, se envejeciò este Siervo de Dios, hasta que el Señor fue servido de llevarlo para sì, y darle el premio de sus trabajos, con Muerte de mucho contento, y aparejo, conforme à la Vida, que havia vivido. Està enterrado en el Convento de S. Francisco de Mexico.

CAP. LXVII. *De otros Santos Religiosos, dignos de memoria, de esta Provincia del Santo Evangelio.*

FR. Francisco de Marquina, Natural de la Ciudad de Victoria, de la Provincia de Cantabria, Hijo de Padres Christianos, y Nobles, segun el Mundo, pasò à esta Nueva-España, con celo de la salud espiritual de los Indios, el Año de 1549. Aprendiò luego la Lengua Mexicana, y trabajò en ella con los Naturales fidelisimamente. Tuvo vna Prerrogativa, y gracia, concedida, y comunicada de Dios, de atraer à sì las voluntades de todos los que lo trataban; con lo qual fue amabilisimo à todos los Religiosos, y Seglares, asi Espanoles, como Indios; tanto, que entre los muchos, y grandes Siervos de Dios, que ha tenido esta Provincia del Santo Evangelio, particularmente èl tuvo en Vida, y le quedò despues de la Muerte el Titulo de *Dilectus Deo, & hominibus.* Era tanto el contento, que daba à todos su buen reposo, prudencia, y santa conversacion, que con ser Moço, en tiempo de tan santos, y tantos viejos, ià le pronosticaban, que si vivia algunos Años, havia de ser Provincial de la Provincia. No es mucho esto, como dice la Glosa en el Libro de Judith; porque justa cosa es, *Iud. 10.* que el que hierve en Amor de Dios, sea de todos tenido por digno de toda honra: y añade Hugo Cardenal, *Hug. Card* que el Glorioso Martir S. Sebastian, siendo tan moço, como era, fue mui querido, y amado de todos los que le conocian; y dà la raçon, diciendo: Que no era mucho, que se llevase las voluntades de los Hombres tràs sì, el que tenia la de Dios en su Alma, de cuia gracia estaba lleno. Esta misma opinion tenia grangeada este bendito Religioso, con los Frailes, y todos los demàs, que le trataban; por lo qual le pronosticaban estas, y otras maiores cosas futuras: Mas era diferente del de los Hombres el Consejo, y juicio de Dios; el qual, porque le *Sap. 4.* era agradable su Anima, como lo era su conversacion à los Hombres, se diò priesa à sacarlo de enmedio de los peligros del Mundo: y fue asi, que este Siervo de Dios oiò su Curso de Artes, y Teologia en esta Provincia del Angelico Mancebo Fr. Miguèl de Gornales, en el Convento de Xuchimilco, donde lo leiò: de donde vino el dicho Fr. Francisco, por discreto, del Capitulo Provincial, que se celebrò en el de Huexotcinco en aquella saçon, que fue acabado este Curso; y luego inmediatamente fue compelido por la obediencia, y harto contra su voluntad, à que fuese por Guardian del Convento de Xalapa, donde con los trabajos de la Visita (que entonces era mucha, y de Tierra mui aspera, y ca-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fiente) y con achaque de vn recio aguacero, que ſobre èl caiò, en aquellos Caminos, vino à enfermar, y muriò en breve bienaventuradamente en el Señor. Enterròſe en el miſmo Convento de Xalapa.

Fr. Antonio Quixada, Sacerdote, y Predicador Teologo, fue Natural de Medina del Campo, nacido de Padres Nobles. Siendo Muchacho de poca edad, lo embiaron ſus Padres à la Univerſidad de Salamanca, donde haviendo oìdo los Sacros Canones, queriendo ſeguir las piſadas de vn Religioſo, Tio ſuio, que à la ſaçon era Provincial de la Provincia de Santiago, tomò el Habito en el Convento de S. Franciſco de Salamanca. Hecha Profeſion, deſpues de haverlo ocupado algun tiempo en Exercicios de la diſciplina regular, y Religioſa, le dieron eſtudio de Artes, y Teologia; en lo qual aprovechò mucho, ſaliendo mui bien con todo lo que ſe le enſeñaba: porque notablemente era eſtudioſo, y recogido, y de condicion mui ſincera, pacifica, y quieta. Y deſpues que algunos Años eſtuvo en aquella Provincia, con loable converſacion, y fama de buen Religioſo, llamòlo el Señor para ſervirſe de èl, en eſtas Partes de las Indias. Vino primeramente à la Provincia de Quauhtemala, donde con las Prendas, que tenia de buenas Letras, no le dieron lugar para que ſe dieſe à la Lengua de los Naturales; y aſi ſe ocupò ſiempre en aiudar con ſus Letras à los Eſpañoles, en las Predicaciones, Confeſiones, y caſos de Conciencia que le preguntaban. Fue en aquella Provincia electo en Cuſtodio; y deſpues de algunos Años, por la maior neceſidad, que de ſu perſona havia en la de Iucatàn, ſe pasò à ella, donde eſtuvo poco menos de diez Años, exercitando los miſmos Oficios de Confeſion, y Predicacion con los Eſpañoles, y edificandolos grandemente con ſu loable vida, y exemplo. De alli vino à eſta Provincia del Santo Evangelio, con negocios que ſe le ofrecieron; y juntamente con deſeo de vèr, ſi ſu buen concierto, aſiento, y Religion era conforme à la fama que tenia: y eſtando bien ſatisfecho de lo que de ella havia oìdo, ſe quedò en ella por morador, y reſidiò en Mexico lo reſtante de ſu vida, que fueron quince Años; edificando con ſu exemplo, y Doctrina, como en las demàs partes lo havia hecho; ſirviendo juntamente de Calificador del Santo Oficio, en compañia del P. Fr. Diego Ordoñez, y leiendo Santa Teologia à los Religioſos. Con ſer eſte bendito Padre tan docto en Letras, era de vn natural, y condicion tan ſincera, y entendia tan poco de las coſas del Mundo, como Hombre ſin malicia, que qualquiera le hacia creer lo que le decia en las coſas, y caſos de acà del Mundo, aunque fueſen tales, que no havia raçon para creerlos. Por haver entrado Muchacho en la Religion, y no ſer nada atrevido, ni malicioſo, ſe tiene por cierto, que no conociò à Muger, ni fue contaminado del vicio de la Carne. Y aſi con loable fama de Vida, y ſanta converſacion, acabò ſu Curſo en el Convento de S. Franciſco de Mexico, ſiendo de caſi ochenta Años de edad, y de Habito, poco menos de ſeſenta. Eſtà ſepultado en el dicho Convento de Mexico.

CAP. LXVIII. *Que trata la Apoſtolica Vida del Venerable P. Fr. Gonçalo Mendez.*

ENTRE otros Religioſos, dignos de eterna memoria, que con celo de la Salvacion de las Almas, deſterrandoſe de ſu Patria, paſſaron à las Indias, fue mui eſclarecido, è inſigne el P. Fr. Gonçalo Mendez, inclito Fundador de la Santa Provincia de Jeſus, de Guatemala, y grande Miniſtro del Evangelio en aquella Tierra. Fue eſte Santo Fundador Natural de la Ciudad de Guadalaxara, en el Reino de Toledo, y en ſu mocedad tomò el Habito de nueſtro P. S. Franciſco, en la Provincia de Santiago, y con otros Religioſos de ella ſe pasò à la Nueva-Eſpaña, con grandes trabajos, que ſe le ofrecieron en eſte Camino, porque le anduvo todo à pie. Fundò en el Reino de Guatemala vna Cuſtodia, y en eſta, y en la de Iucatàn, fue Cuſtodio, antes que fueſen Provincias, y en entrambas fundò muchos Conventos, Igleſias, Eſcuelas, y Seminarios de Niños, donde les doctrinaban las coſas de la Fè. Convirtiò muchos Indios, y bautiçò muchos de ellos; y finalmente

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Document

fue vn gran Miniſtro de Dios ; y mui Obſervante de ſu Regla, mui Penitente, y Contemplativo, y en la Oracion tuvo muchas viſiones, y le revelò Dios grandes coſas. Fue honeſtiſimo, y huiò tanto de la converſacion de las Mugeres, que mirarlas à la cara no queria. Aiunaba mucho, y guardo toda ſu vida las tres Quareſmas, la de la Igleſia, el Adviento del Señor, y la que en la Orden ſe llama de los Benditos. Y por mejor decir, toda ſu vida fue vna continua Quareſma, y aiuno perpetuo; porque deſpues que pasò à las Indias, de tal manera ſe ſacrificò à Dios, por la virtud de la abſtinencia, que nunca comiò Carne, ni Peſcado, ſino Iervas, Raìces, ò Frutas, ni probò Vino. Y aunque por ſus Oficios, fue algunas veces à Mexico, à tratar Negocios con el Comiſario General de Indias, trecientas leguas de donde èl eſtaba, y otras tantas de buelta, ſiempre las anduvo à pie, y deſcalço, y no traxo mas de vn Habito de Saial à raiz de las carnes. Su cama era vna tabla, ſin otra ninguna coſa, y por cabecera vn madero: de lo qual, deſpues de ſu muerte (como de Reliquias mui precioſas) ſe hiço el Altar, que oi eſta en el Coro del Convento de Guatemala. Fue tan pobre eſte Bendito Padre, y menoſpreciador de las Riqueças, Oro, y Plata de las Indias, que nunca tuvo mas que el Breviario, en que reçaba; y quando era Provincial, vna Eſcrivanìa, para deſpachar los Negocios del Oficio. Fue gran ſeguidor del Coro, en tanto grado, que eſtando enfermo de la enfermedad de la muerte, hacia, que dos Frailes le llevaſen à èl, y à decir Miſa à la Igleſia; y à los que ſe lo eſtorvaban, decia, le dexaſen, porque no havia gloria en la Tierra, como el Altar, y Coro. Viſitandole en ſu vltima enfermedad el Preſidente de la Audiencia de Guatemala, y el Obiſpo de aquella Ciudad, à entrambos hiço Platicas mui Eſpirituales de las obligaciones de ſu Oficio, y à los Frailes vna, con mucha devocion, y lagrimas. Y poco antes de ſu muerte, haviendo recibido los Sacramentos en el Convento de S. Franciſco de Guatemala, vno de los que èl fundò, en eſta Provincia, pasò al Señor, à los cinco de Maio de 1582. vn Sabado, à la hora de la Miſa de Nueſtra Señora, como èl miſmo lo havia dicho mucho antes de ſu muerte, la qual ſe divulgò luego por la Ciudad; y aſsi, acudieron à ſu Entierro infinitos Indios, llorandole tiernamente, porque le tenian todos por Padre. Su cuerpo llevaron en hombros haſta la Sepultura, el Obiſpo de la Vera-Paz (que acertò à hallarſe preſente) y el Preſidente, y dos Oìdores de la Real Audiencia, y hiço el Entierro, y dixo la Miſa el Obiſpo de Guatemala, Don Gomez de Cordova, è Io hice el Oficio de Diacono (dice el P. Fr. Juan Caſero, en cuias manos eſte Bendito Padre eſpirò, que es el que eſcrive eſto en vna Relacion, firmada, y jurada, que me embiò, de la vida, y muerte de eſte Siervo de Dios, eſpecialmente de aquellas coſas, que èl viò por ſus ojos) y vì, que todos le levantaban por Santo, y le quitaban la ropa, haſta las flores de las Andas, por haver tocado ſu cuerpo, las llevaban por Reliquias. *Fr. Juan Caſero.*

Ocupadiſimo andaba eſte Santo Fundador en la Converſion de los Indios, y fundacion de ſu Provincia de Guatemala, quando hiço Dios vn caſtigo en los miſmos, que Conquiſtaron la Tierra, de los mas exemplares, y eſpantoſos, que los ſiglos han oìdo, y es fuerça ſe ſepa la cauſa de èl, por juſtificar la de Dios, que quiſo caſtigar pecados tan eſcandaloſos, y atroces, como eſtos Hombres havian hecho, tantos robos, crueldades, muertes, y tiranìas, con que deſplobaron muchas Tierras, y mataron muchos inocentes, y al miſmo Rei, Caciques, y Señores de la Tierra, quemaron en vivas llamas, deſtruieron toda la Provincia de Luzcatan, y gran parte de la Coſta del Mar del Sur; y quemaron, y mataron mas de cinco quentos de Indios, todos (ò los mas) ſin recibir el Bautiſmo, y ſin conocimiento de Dios, y eſto en diez y ſeis Años, que duraron. Eſtas coſas, y otras muchas, que de intento callo, ſucedieron, ſiendo el Capitan, y Caudillo, el que governaba el Reino, con Titulo de Adelantado; plegue à Dios aia tenido miſericordia de ſu Alma, y ſe aia contentado con el exemplar caſtigo, que hiço de èl en eſta vida, porque muriò atropellado de vn cavallo; y preguntando, què le dolìa? Reſpondiò ſiempre, que el Alma. Eſte Adelantado, con ſu Gente, tan llenos de Oro, y Riqueças, como cargados de pecados, y abominaciones, deſpues de haver hecho *Lib 3. cap. 34. f. 1.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cho sangrienta Guerra à los Indios; se bolvieron à goçar de su paz à Guatemala, donde fundaron la Ciudad de Santiago; la qual, apenas se huvo acabado, quando en vengança de sus Fundadores, la destruiò Dios, con vn Diluvio tan milagroso, y espantable, como si à porfia se conjurara el Cielo, y la Tierra contra esta Gente, y su Ciudad. Y asi, el Dia de Nuestra Señora de Septiembre, del Año de 1542. se abrieron las cataratas del Cielo, y començò à llover tan recia, y continuamente tres Dias enteros, que parecia, se anegaba todo el Mundo: y se cuenta, que se vieron por el Aire, y se oieron cosas de grande espanto. Y de vn Volcan, à dos horas de la noche, saliò tan grande avenida de Agua, que se llevaba las Casas enteras, y traìa rodando los Peñascos por las Calles, tan grandes, como veinte cuerpos de Bueies, y como grandisimas Cuevas. Ahogaronse seiscientas Personas, y huvo Casa, en que se ahogaron quarenta; y la primera, que llevò este Diluvio, fue la de este Adelantado: y pareciò Justicia de Dios, se començase el castigo, y la execucion de la pena, por la Casa del que tuvo maior culpa. Ahogò el Diluvio à su Muger, con once Criadas suias, justo castigo del Cielo, porque dixo, que ià no le podia Dios hacer maior mal, que haverle quitado su Marido; y asi, acabò èl, y ella, y otros muchos de aquellos Conquistadores, complice de su pecado. Y la Ciudad quedò tan asolada, y destruìda, que los que escaparon vivos, quedaron tan escarmentados, que no la quisieron mas habitar; y asi, fundaron otra de nuevo, à la qual, llamaron Santiago de Guatemala, que fue el mismo nombre, que tenia la primera.

No fue el Santo Fundador de esta Santa Provincia, el primero, que predicò en ella la Fè à los Indios, porque muchos Años antes la havian ià predicado, y convertido à muchos, los Santos, y Venerables Padres Fr. Toribio Motolinia, y Fr. Andrès de Olmos, con otros Religiosos de su santo celo, y buen espiritu; aunque no sè, que fundasen Conventos de la Orden, ò porque los Conquistadores susodichos no lo consintieron, por no tener testigos de sus cosas; ò porque como los Indios andaban tan alborotados con la Guerra, y maltratamientō; qüe los hacian, no hallaron bastante disposicion por entonces. Y asi, dexando esta Tierra, se fueron à predicar à otras Partes de las Indias; hasta que el Año de 1540. traxo Dios nuevos Obreros de esta Orden, al Reino de Guatemala, que fue el Bienaventurado P. Fr. Gonçalo Mendez, con seis Compañeros, con los quales, y otros doce, que le vinieron de España, predicò la Fè en esta Tierra, y fundò en ella la Custodia del Nombre de Jesus de Guatemala, sujeta à la Provincia del Santo Evangelio: la qual, el Año de 1559. en el Capitulo General de Aquila, fue eregida en Provincia, quedandose con el mismo Nombre, que antes se tenia.

Fue este Santo Fundador Varon de aventajadisimo espiritu, de mucha Oracion, y Contemplacion, y en ella mui regalado de Dios. Tuvo algunas Revelaciones, de las quales, sola vna contarè, que por tenerla comprobada con Papeles, tan Autenticos, que en juicio contraditorio haràn fee, y ser la materia tan grave, para honra, y gloria de Dios, la quise poner aqui, asegurando al Lector, que ninguna cosa en esta Historia me ha puesto maior cuidado, que averiguar la verdad, de las que en ella se escriven, no solo para enterarme lo de ellas, sino para que todos lo estèn. Y para que conste de la que en sì contiene el caso del Capitulo siguiente, despues de haverlo sabido por Relacion de dos Padres Sacerdotes graves, y ancianos, y el vno de ellos Provincial, y Varon Doctisimo, de cuia Autoridad, y buen credito, no se puede tener sospecha; para que ninguno la tenga, de caso tan maravilloso, y grave, hice otras diligencias, para poderle poner en Historia; y à buelta de esta, supe, que en vn Convento de la Orden, havia Testimonio de esto; y asi, le fuì luego à buscar, y le hallè, que es del tenor siguiente.

CAP.

CAP. LXIX. *Que contiene el Testimonio de como revelò Dios à su Siervo, que el Emperador Carlos V. fue libre de las Penas de el Purgatorio.*



R. Juan Casero; Ministro Provincial de la Provincia del Nombre de Jesus, de Guatemala, de la Orden de Nuestro Serafico P. S. Francisco, à todos los que vieren la presente Relacion, hacemos fee, y verdadero Testimonio, que no tiene mas palabras, ni menos, de las que fueron dichas por el mui Reverendo P. Fr. Gonçalo Mendez, cuio tenor, y circunstancias, son las presentes.

En el Año de 1582. Viernes à quatro Dias del Mes de Maio, en nuestro Convento de San Francisco, en Guatemala, que es vna de las Provincias, que nuestra Orden Sagrada tiene fundada en estas Indias de la Nueva-España, y cargo de su Doctrina, desde los principios de su Conquista, estando el mui Reverendo P. Fr. Gonçalo Mendez, Provincial de ella, tan à lo vltimo de su vida, que luego Sabado, cinco de Maio muriò, siendo de edad de setenta y seis Años, ò pocos mas, de los quales havia gastado quarenta y vno entre los Indios de esta Tierra, predicando, confesando, y administrando à los Religiosos de esta Provincia, y la de Iucatàn, haviendo sido en ella Ministro Provincial; y siendolo actualmente de esta Provincia la segunda vez, y estando mui en lo vltimo de su vida, llegò el Enfermero al General de Teologia, donde Io estaba leiendo la Leccion de Prima, y me dixo, que el Padre Provincial me llamava; y entrando en su Celda, me mandò ir à decir Misa, y que devotamente encomendase à Dios cierto negocio; y hecho esto, bolviese luego à su presencia, y quando bolvì, me tomò Juramento, y mandò, por santa obediencia, que hasta despues de su muerte, no se dixese à ninguna Persona lo que me queria decir; y luego diò muchos suspiros, y grandes sollocos, y derramando muchas lagrimas, dixo: Temo la Justicia de Dios, si ha de ser tan rigurosa conmigo, como mis Pecados merecen, y como lo fue con el Emperador Carlos V. y aunque he sido gran Pecador, no temo muerte, ni pena, como lo no pierda à Dios. Y prosiguiò diciendo: Tambien tengo la memoria de lo que os quiero decir, como si aora se me representàra, y no lo he dicho (ni aun en Confesion) à ninguna Persona. Consolele al bendito Viejo lo mejor que pude, el qual tomandome Juramento otra vez, y entre sus manos, y las mias, dixo: Desde que tuve vso de raçon, tuve tanto Amor al Emperador Carlos V. que todos los Dias de mi vida, hice particular Oracion por èl, con mas instancia, que por otra ninguna Persona, hasta que vn Dia, quatro Años despues de su muerte, acabando Io de decir Misa, en la qual le encomendè à Dios, como solia, me fuì al Coro, y estando en èl haciendo la acostumbrada Oracion por èl, vì vna Vision, no sè si con los ojos del Cuerpo, ò con los del Alma, solo sè, que fue todo en breve tiempo, y estando Io despierto, y libre de mis sentidos, porque ni era hora de sueño, ni Io estaba en disposicion de poder dormir; y me hallè, acabado el caso, como de antes estaba. Vì vn Juicio formado, y sobre vna Silla de Magestad, sentado el Juez, que era Dios, y al rededor de èl, muchos Santos, y Angeles, y vì, que traìan à Juicio vn Hombre, mui afligido, y en su semblante, y aspecto, parecia le sacaban de alguna larga, y penosa Carcel. Venia lleno de prisiones, arrastrando muchas, y largas Cadenas, y vì tambien, que los Demonios le acusaban de grandes, è inormes Pecados, que contra Dios havia cometido, sin haver hecho penitencia de ellos, y los mismos Demonios, que le acusaban, presentaban por testigos à todos aquellos Angeles, y Santos, y Io conocì mui bien à este Reo, que era el Emperador Carlos V. y aunque tantos Demonios le acusaban, y venia el pobre tan miserable, y afligido, no parece le diò esto mucha pena, ni respondiò cosa en su disculpa, solamente levantò los ojos, y con sumo acatamiento, y respeto los puso, con mucha confiança, en aquel Soberano Juez, como quien le pedia declarase la verdad de aquella causa; y sin hablar

Dios

Dios Palabra, moſtrò en sì miſmo à todos los Santos, y Angeles, que en aquellos Crimines, de que el Emperador era acuſado, no havia tenido culpa, por haverlo hecho como Miniſtro de la Juſticia de Dios, y con revelacion particular de ſu Divina Mageſtad, y aſi havia de ſer premiado por ello. Por lo qual el Emperador quedò tan alegre, y contento, que fue coſa de eſpanto; y los Angeles, y Santos adoraron à Dios en aquel ſecreto juicio, y mui contentos, y alegres ahuientaron à los Demonios: y tomandole el miſmo Dios al Emperador por la mano, le llevò à la Gloria conſigo. Eſto vide, y quiſiera Io decirlo à ſu Hijo Nueſtro Rei, y para decirſelo Io al Preſidente, y Obiſpo, los llamaba; por lo qual, ſi lo muriere, os mando lo comuniqueis con ellos. Y ſi les pareciere conviene para Gloria de Dios, lo eſcrivireis. Y con eſto acabò, y Io lo fui luego à eſcrivir, y ſe lo bolvì à leer, y dixo eſtava bien, y de aquel Original es eſte vn verdadero traslado. En Teſtimonio de lo qual dì eſta, firmada de mi Nombre, y ſellada con el Sello Maior de mi Oficio, que es fecha en nueſtro Covento de S. Franciſco de Guatemala Dia de Todos Santos, Año de 1583. Fr. Juan Caſero, Miniſtro Provincial.

Digo Io Fr. Pedro Oròz, Comiſario General de las Indias, en la Nueva-Eſpaña, de los Menores de nueſtro Serafico P. S. Franciſco, que eſte Traslado eſtà bien, y fielmente ſacado de vn Original, que me embiò el P. Fr. Juan Caſero, Provincial de la Provincial de Guatemala, ſellado con el Sello Maior de ſu Oficio, y firmado de mi Nombre. En Coatlichàn, à veinte y quatro de Março de 1584. Fr. Pedro Oròz.

Digo Io Fr. Franciſco de la Concepcion, Guardian del dicho Convento de S. Miguèl de Coatlichàn, y Notario del mui Reverendo P. Fr. Pedro Oròz, Comiſario General, arriba nombrado, que es verdad, que Io corregi el ſobredicho Traslado, con el Original arriba contenido, y eſtà verdaderamente ſacado, y es verdad todo lo contenido en el Acto precedente. Teſtigos, que ſe hallaron preſentes, Fr. Pedro Serrano, y Fr. Chriſtoval Sanchez, y Fr. Antonio Bocardo, y Fr. Gabriel Arias. Fecha en el Convento de Coatlichàn, en veinte y quatro de Março de 1584. Fr. Franciſco de la Concepcion.

Eſte Teſtimonio es vn Traslado de Traslado; por lo qual en derecho no hace fee: y porque à todos le haga, en negocio tan importante, y grave, ſabiendo Io, que era vivo el ſobredicho P. Fr. Juan Caſero, que embiò eſte Teſtimonio, le eſcrivì, que embiaſe eſta Relacion de eſte caſo, jurada, y firmada de la miſma manera que ſucediò: y me embiò otro Teſtimonio Original, que concierta con el ſuſodicho, è Io juro *in verbo Sacerdotis*, que lo que aqui digo, y lo que en entrambos Teſtimonios ſe contiene, es vna miſma coſa; ſalvo, que en eſte vltimo, ſe añade laclauſula ſiguiente, que ſucediò deſpues de haverſe eſcrito el primero.

Io tratè eſto con los dichos Señores, Preſidente, y Obiſpo de Guatemala, y dixeron, que para Gloria, y Honra de Dios, y del Emperador Carlos Quinto, convenia mucho dieſe de ello noticia al Rei Nueſtro Señor Don Phelipe Segundo, de eſte Nombre, que entonces reinaba en Eſpaña. Y como el caſo ſe divulgaſe, llegò à oìdos del P. Fr. Pedro Oròz, Comiſario General de las Indias, en la Nueva-Eſpaña; y luego con el miſmo, que embiò à viſitar eſta Provincia, y à preſidir en el Capitulo, donde Io ſalì por Provincial, dos meſes deſpues de la Muerte del Venerable P. Fr. Gonçalo, me lo mandò, con Teſtimonio, firmado de mi Nombre, y ſellado con el Sello de mi Oficio; y aſi lo hice, y èl ſe le embio al Rei Nueſtro Señor. Y viniendo Io deſpues à Eſpaña, llegado à Madrid, me dixo el P. Fr. Lucas de Aliende, que hacia Oficio de Comiſario General de Indias, en la Corte, que èl en perſona llevò el ſobredicho Teſtimonio al Rei Nueſtro Señor Don Phelipe Segundo, y ſe le diò en ſu mano, y delante de èl le leiò; y guardandole en ſu pecho, dixo: Con raçon eſtimo Io vueſtra Orden, Padre, pues de ella me vienen tantos conſuelos. Y algunos Dias deſpues, me dixo en Toledo el Reverendiſimo General de la Orden, nueſtro P. Fr. Franciſco de Soſa, que havia viſto eſte Teſtimonio, con firma, en manos del Rei D. Phelipe, Nueſtro Señor, Tercero de eſte Nombre, Nieto del ſobredicho Emperador Don Carlos Quinto, que le embiaba al Eſcorial, al qual me remito; y lo que en eſte digo es verdad, y de ella doi fee, y Teſtimonio

UNIVERSIDAD EAFIT Bibiloteca Sala de Patrimonio Documental

nio. En seis Dias del Mes de Março de 1607. Años. Fr. Juan Casero.

Fr. Pedro de Ballesteros, Ministro Provincial, y Siervo en esta Provincia de Cartagena, digo, que por quanto el P. Fr. Juan Casero, Predicador, con instancia me ha pedido autoriçase este Testimonio, contenido en las dos hojas de arriba, en que se contiene vna fee, que dà de vn caso, acontecido en la Provincia de Guatemala, de Indias. Por esta digo, que me consta ser dado por el dicho Padre, porque èl me le leiò, y le firmò de su Nombre: y jurò en mi presencia ser todo lo contenido verdad, de que Io el Secretario doi fee. En nuestro Convento de Santa Maria de las Vertas, à cinco de Maio de 1607. Años Fr. Pedro de Ballesteros, Ministro Provincial. Fr. Francisco Donoso, Secretario.

CAP. LXX. *De la Vida del Apostolico Varon Fr. Francisco Gomez.*

EL Santo, y Apostolico Varon Fr. Francisco Gomez, fue Natural de la Ciudad de Valladolid, en los Reinos de Castilla, Hijo de Nobles Padres: en su puericia, y niñèz, fue de ellos enseñado en los ordinarios principios de leer, y escrivir, que son las cosas primeras, que los buenos, y cuidadosos Padres enseñan à sus Hijos; lo qual aprendiò el Niño Francisco en mui breves Años, juntamente con la Latinidad, en que saliò aventajado, por ser de mui buen ingenio, y de singular memoria. En los tiernos Años de su edad fue entregado de los dichos sus Padres à vn Tio suio, en la Ciudad de Burgos, para que apartado del regalo paterno, supiese de los trabajos que pasan los que sin Padres se crian. Siendo ià este Santo Varon de edad de catorce, ò quince Años, sucediò, que el Santo Obispo de Mexico Fr. Juan de Çumarraga, bolviò de esta Nueva-España à Castilla, à cosas importantes, que tenia que tratar, con la Magestad del Invictisimo Emperador Don Carlos Quinto, de glorioса memoria, tocantes à estos Reinos de las Indias, como Protector, que era de los Indios (como en la Vida de este Santo Obispo decimos) y concluìdas sus causas, y bolviendose à esta Nueva-España, llegò à Burgos, y posò en la Casa de este Niño, por ser mui Amigo del dicho su Tio Mendiola. Y agradandose de su modestia, y habilidad, le pidiò, con instancia, que se lo diese, para traerlo consigo, pareciendole, que en los Años futuros, dandole Dios vida, seria de mucho provecho en esta Tierra; especialmente, que en aquellos Tiempos estaba toda ella mui necesitada de Españoles, por ser poco el numero de ellos, que entonces havia. Concedioselo de buena voluntad; lo vno, por ser el Santo Obispo Varon tan venerable, que no se le podia negar; y lo otro, porque le pareciò al dicho su Tio, que viniendo en su compañia, no venia por Criado, sino por Hijo; y que no solo no perderia parte de la mucha virtud, que ià mostraba, sino que iria creciendo en ella, con el exemplo de tan Santo, y Apostolico Maestro. El Muchacho Francisco, que lo sintiò, començò à hacer sentimiento de Niño, llorando dexar al Tio, que tenia por Padre: pero para obligarle à que saliese de Burgos, le dixeron, que no iba, sino por vna Carta, que el dicho Señor Obispo le havia de dàr en cierta parte del Camino, que no se fiaba de otro, que de èl, y de su cuidado. Con este engaño, saliò en su compañia, y llegaron al Puerto de S. Lucar, donde se havian de embarcar, para hacer el viage. Francisco, que mas atendia à bolverse à la Compañia de otros dos Primos suios, que en Burgos havia dexado, que à la del Santo Obispo, en cada Lugar que llegaban, importunabale, diciendo: Que le diese la Carta para bolverse, porque se alejaba mucho, y temia ser reprehendido en tanta tardança. De esta manera le fueron entreteniendo hasta el dicho Puerto de S. Lucar, donde se embarcò, sin valerle ninguna escusa, ni la voluntad contraria, que mostraba.

Llegados à esta Nueva-España, Año de 1533. prosiguiò Francisco el Estudio de las Letras, cuios principios ià traìa sabidos de España. Y como era naturalmente inclinado à la virtud, creciò en ellos tanto, que en breve tiempo saliò bien enseñado. Y pagado el Santo Obispo Çumarraga de su saber, le aventajò à todos los maiores de su Casa. Y siendo mui Moço, le ordenò de Misa,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Misa ; y le hiço su Secretario , en el qual Oficio le sirviò ocho años. Corriò la fama de la virtud , y saber del Padre Francisco Gomez vulgarmente: porque asi como la brasa no se puede encubrir en el seno , sin que luego humee ; asi la Virtud , que es Dòn de Dios, no puede ocultarse , por mas que quiera encubrirse , de que vivia gozoso el Santo Obispo. Era Virrei entonces de esta Nueva-España , el Ilustrisimo Don Antonio de Mendoça (de quien hacemos memoria en otra parte) y oiendo decir la fama , que de este Venerable Varon corria , pidiòle al Obispo , que tuviese por bien de darselo. Hiçolo asi el Obispo , aunque sintiò la falta , que le hacia. Entrò en Palacio , y serviale al Virrei de Secretario ; y quando comia , le leìa à la Mesa , porque fue vno de los mejores Lectores , que en esta Tierra se han conocido. Estuvo en esta vida otros ocho años ; pero como el espiritu le inclinaba à maior perfeccion de vida , andaba el Bendito Padre Francisco Gomez mui inquieto con la de Palacio : y tocado del impulso Divino , tomò el Habito de Religion Monastica , en el Religiosisimo Convento de mi Glorioso P. S. Francisco de Mexico , donde pasò el Año de su Noviciado , aprovechando en la Virtud con grandes acrecentamientos de ella , goçando de Dios à sus solas , con el regalo , que sabe comunicar à los que de coraçon se le ofrecen. Despues de Profeso , se ofreciò embiar à la Provincia de Guatemala al Santo Fr. Alonso de Escalona , para cosas , que en la dicha Provincia se ofrecian (como decimos en su Vida) y diòsele por Compañero ; el qual le acompañò en esta Jornada à pie , y pobremente , como el Santo Fr. Alonso acostumbraba. En aquella Tierra aprendiò brevemente la Lengua Achi , que es la de sus Naturales , y mui dificultosa de aprender, porque le havia comunicado Dios el Dòn de Lenguas , que refiere su Apostol S. Pablo , y en ella aprovechò algunos Años. Bolviò à esta Provincia de Mexico , y en ella confesaba , y predicaba à los Mexicanos en su Lengua Mexicana , por ser vno de los que mas profundamente la supieron ; la qual enseñò à muchos Religiosos , persuadiendoles , à que la aprendiesen , para aprovechar à los Indios , diciendoles , que era el Oficio , que Dios les tenia encomendado en este Nuevo-Mundo. Y asi , amaba à los Indios ; como si fueran Hijos nacidos de sus entrañas ; porque el Amor , que nace de la Caridad, hace à sus amantes tiernos. Era sumamente Pobre , y jamàs vsaba de mas Ropa , que la ordinaria , que la Orden concede. Fue castisimo , todo el tiempo de su vida , y no solo en la obra , sino tambien en sus palabras , y era tan bien hablado en lo justo , y decidero, que deleitaban sus razones. Y por ser de tan gran juizio , y talento ; fue muchas veces Compañero de Prelados Superiores ; y aunque por sola la obediencia aceptaba su Compañia , mostraba con actos exteriores , lo que su Alma sentia verse fuera de su rincon, y recogimiento ; y temia tanto verse por esta via distraido , que escusaba todo quanto podia palabras , y conversaciones Seglares ; por esta causa huìa de ellos , y no los tratabi. Fue tan especial en este cuidado , que con tener en esta Ciudad de Mexico Parientes, y Deudos mui honrados , jamàs les escriviò , ni quiso verlos , por mas que lo desearon. Y quando algun Prelado le mandaba , que le acompañase , aceptaba su Compañia , con condicion, que no le havian de obligar à entrar en la dicha Ciudad de Mexico , donde tenia sus Deudos. Lo qual , facilmente le concedian , por ser justa su demanda. Y asi sucedia , que quando llegaban à los Conventos Comarcanos de la dicha Ciudad , se quedaba en vno de ellos, dandose à Dios todo aquel tiempo, que havia de gastar en darse à la conversacion , y trato de los Hombres. Era amigo del desprecio , y abatimiento , y se turbaba mucho , quando le entraba alguno en la Celda , pareciendole , que aquella visita era en raçon de estimarle ; y no quisiera , que se acordàran de èl , sino que todos le tuvieran en vltrage , y menosprecio. Huìa todo lo posible , la opinion de que le tuviessen por buen Fraile ; porque decia , que todo era laço para caer de la humildad , y queria , que sus obras à solo Dios fuesen manifiestas , que es el que de lo abscondido de sus Cielos , vè las de cada vno , y sabe el peso , y valor, que tienen. No era parlero en los beneficios , que de ordinario recibia de sus Misericordiosas Manos (que los sabe comunicar largamente à los que à èl solo quieren , y por èl desprecian los de este Mundo caduco , y breve) y asi , guardaba este Tesoro en lo se-

Lib. 5. c. 9. 10. & 11. del tom. 1.

creto de ſu coraçon, como joia, que tanto valia, porque el Mercader trapacero de la vanagloria no le engañaſe, y robaſe tan alta, y Celeſtial Mercaderia; y en eſta virtud ſe igualò à los mas Apoſtolicos, y perfectos Varones, que han florecido en eſte Nuevo Mundo, cuio Diſcipulo èl havia ſido. Si algunos Religioſos, en Platicas Eſpirituales, que con èl tenian, le preguntaban algo, que à èl le parecia, que era en razon de ſaber lo que el Señor le comunicaba, no reſpondia; y ſin querer, moſtraba con ſeñales exteriores, quan rica tenia el Alma de las mercedes de Dios, y Conſolaciones del Cielo. Era mui dado à la Oracion Mental, y en ella gaſtaba muchas horas del Dia; y tan abſorto, y elevado andaba en ſu Amado, y Dulce Jeſus, que muchas veces comiendo, ſi le ſabia bien algun Manjar, de los que à la Meſa ſe ſervian, levantaba el roſtro, y ojos al Cielo, y decia: Bendito ſea el que te crio, para vn pecador, como Io, y con el bocado en la boca, ſe quedaba por vn largo eſpacio elevado, y ſuſpenſo, ſin atender à lo que hacia. Tenia tambien muchas, y mui aſperas Diſciplinas. Si ſe acuſaba en la Confeſion, que de ordinario hacia, de haverſe deſcuidado en los Exercicios Eſpirituales, en que de ordinario andaba ocupado, luego decia, que de verdad no ſe apartaba de Dios. Y hechabaſe bien de vèr, pues continuamente ſe apartaba del Mundo, por ſolo llegarſe a èl; y podia decir con el Glorioſo Apoſtol S. Pablo: Vivo io, mas no ſoi io, porque vive en mi Jeſu-Chriſto. Era mui buen Eſcrivano, en eſpecial, ſe havia dado à hacer Letra, que llaman de Redondo: y los ratos, que pudiera tener ocioſos, y deſocupados, ſe ocupaba en eſcrivir las Palabras de la Conſagracion, de que ſe vſa en los Altares; y èl miſmo las iluminaba, y pintaba, y las daba à los Conventos de la Provincia, porque en aquellos primeros Tiempos havia falta de eſto. Nunca queria ſer Prelado, de ninguna manera, que fueſe, aunque lo pudo ſer muchas veces, de todos los Oficios, que ai en vna Provincia; y ſe eſcuſaba de ellos, con las mejores eſcuſas, que podia. Era mui continuo ſeguidor del Coro, y jamàs faltaba de èl, las veces que podia; y ſiempre reçaba en compañia el Oficio Divino. En todo el tiempo, que vivio en la Orden, jamàs ſe quitò Habito, ni Tunica. Y con haver padecido mas de treinta Años enfermedad de gota, no vsò de lienço, ni de otro algun regalo. Era abſtinentiſimo, y nunca en ſus enfermedades comiò Carne los Dias prohibidos por la Santa Igleſia Romana, y por la Regla, aſi en Quareſma, como en Adviento, Viernes, y Sabados; y ſiempre aiunò todos los Aiunos de la Orden, ſin tener reſpeto à ſus largas, y prolixas enfermedades. El camino, que hiço à la Provincia de Guatemala, fue con tanta abſtinencia, que ni èl, ni ſu Compañero, con ſer la jornada de mas de trecientas leguas, y à pie, no comian Carne, y ſe contentaban con ſolo Pan, y Agua, y alguna Naranja, quando la tenian; porque ſabian, que no con ſolo Pan ſe ſuſtenta el Hombre, ſino con la Palabra de Dios, que procede de ſu Boca; la qual traia ſiempre eſte Santo, y Apoſtolico Varon en ſu coraçon, y memoria. Fue mui enfermo de los ojos; y penſo, que eſta enfermedad le procedio de las muchas lagrimas, que derramaba, y los traia de ordinario encendidos, y encarnizados. De eſto, vino à cegar en ſu vltima vejez. Eſtuvo ciego mas de diez años; pero la ceguera de los ojos Corporales, no le privaba de la viſta Eſpiritual de ſu Alma, ni de ſus continuos Exercicios, antes con mucho mas fervor de eſpiritu continuaba el Coro, en eſpecial à los Maitines, que como havia ſido Hombre de felicitima memoria, ſabia todo el Pſalterio, y muchas otras coſas del Reçado, con que acompañaba à los demas Religioſos, que reçaban. Comulgaba comunmente todos los Dias de Fieſta, y los otros mas, que le parecia, por no privarſe de eſte tan ſingular regalo, haciendoſe llevar, de ordinario, à la Igleſia para eſto; y ſiempre oìa mui atenta, y devotamente Miſa. Vivio noventa y cinco Años, y en la Religion los ſeſenta y cinco. Y cargado de buenos Dias, murio en el Señor à los 1611. de ſu Nacimiento, y venida al Mundo, à los catorce Dias del Mes de Março, quando celebra la Orden de nueſtro Glorioſo P. S. Franciſco la Translacion del Serafico Doctor S. Buenaventura, en el Convento del Glorioſo Apoſtol S. Andrès de Cholulla. Supoſe ſu bienaventurada muerte luego en el Convento Grande de la dicha Ciudad, por los Frailes Menores; y el Guardian, y Conventuales, fueron por ſu cuerpo, para darle honrada Sepul-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pultura en el dicho Convento Grande; pero hicieron contradicion los de San Andrès, y los Indios de aquella Cabecera, por no perder teſoro tan eſtimable; y aſi fue enterrado alli, con grandiſima ſolemnidad, y aplauſo: porque quiere Dios, que los que huien de el Mundo, viviendo en èl, el Mundo los buſque en muerte, para honrarlos, y premiarlos; y aſi iace alli eſte Santo Cuerpo, en la Capilla de aquel Heremitorio. Dexò eſcritos de ſu mano, algunos Memoriales de Vidas de algunos Santos Religioſos de ſu tiempo, de que en algo Io me he aprovechado para eſcrivirlas, que vàn en eſta larga Hiſtoria, y las he ſacado con toda la puntualidad, conforme à ſus Memoriales, ſin faltar en coſa alguna, porque ſiempre me he preciado de eſcrivir verdades.

CAP. LXXI. De la Vida del Venerable, y Santo Varon de Dios, Fr. Domingo de Areiçaga, de eſta Provincia del Santo Evangelio.

EL Venerable Varon Fr. Domingo de Areiçaga, fue Natural de Villa-Real, Pueblo conjunto à Legazpi, en la Raia de Guipuzcoa. Deſde ſu niñèz ſe criò en la Ciudad de Vitoria, donde tomò el Habito en el Convento de S. Franciſco de aquella Ciudad, ſiendo Muchacho de mucha ſimplicidad (como los ai, y ſe crian en aquella Tierra) luego que ſe ordenò de Miſa, pasò à eſta Nueva-Eſpaña, el Año de 1554. con deſeo de emplearſe en la Viña del Señor. El Comiſario, que lo traxo (que deſpues fue Obiſpo de Iucatàn, Fr. Franciſco de Toral, primero Apoſtol, y Evangeliçador de la Lengua Popoloca) conociendo la bondad, y virtud de eſte Mancebo, lo eſcogiò, y llevò conſigo à la Provincia de Tecamachalco (que es de los Popolocas) para que aprendieſe aquella Lengua, la qual aprendiò en mui breve tiempo; y ſabida, fue luego embiado al eſtudio, donde començando deſde los primeros Rudimentos de la Gramatica Latina, proſiguiò vn Curſo de Artes, y otro de la Sagrada Teologia: con todo lo qual ſaliò mui doctamente, porque demàs de ſer Hombre de mui buen entendimiento, era de mui tenaz memoria (coſa mui neceſaria para la adquiſicion de las Ciencias) y aiudaba mucho à eſto, tener ſu Anima mui deſnuda de otros cuidados, porque no los havia en el pecho de eſte Santo Religioſo, ſino de ſolo ſervir à Dios, y aprender las Letras, que tan doctamente le enſeñaba el Excelentiſimo Varon Fr. Franciſco de Buſtamante, que leiò ſus Curſos en el Convento de Tecamachalco, donde el Apoſtolico Varon Fr. Domingo havia aprendido la Lengua de aquella Nacion, y Provincia, en la qual tambien aprovechaba à ſus Moradores, ſin embaraçarſe, ni impedirſe de ſus eſtudios, haciendo como el buen Soldado Judas Macabeo, que con vna mano jugaba, y blandeaba la Eſpada contra los Enemigos, que venian à contradecirle la Reforma de los Muros de la Ciudad de Geruſalen, y con otra acudia al reparo del Edificio, y Muro de ſu Pueblo. Perſeguia eſte valeroſo Religioſo al Demonio, con la Eſpada de la Palabra Evangelica, con que doctrinaba à los nuevos, y Viſoños Soldados de la Milicia del Señor, que haviendo dexado los errados ſenderos de la Idolatrìa, caminaban ià por los ciertos, y conocidos de la Lei de Dios, capitaneados con eſta ſu Santa Doctrina; y juntamente vacaba à los Eſtudios de las Sagradas Ciencias, con maravilloſo esfuerço de ſu eſpiritu: de manera, que con lo vno, no ceſaba en lo otro. Saliò, en pocos Años, mui buen Letrado, y fue tenido en mucho ſu parecer, y opinion. Fue creciendo en autoridad, y merecimiento, tanto como en ſu aprovechamiento, y Religion. Era de roſtro honeſto, y grave, y de mui autoriçada Perſona, y compoſicion. Conſiderando, pues, los Prelados Superiores, la gravedad de ſu Perſona, el peſo de ſu buen juicio, y las mueſtras, que daba de ſu eſtremado acierto, le encomendaron, en veces, las Viſitas de otras Provincias, las quales hiço à pie, y con mucho credito, y aprobacion de los Moradores de ellas. Fue en eſta de el Santo Evangelio dos veces Guardian del Convento de Mexico, y otras de otras muchas partes; fue otras dos veces Diffinidor, y otras dos Provincial: los quales Oficios (en eſpecial el de Provincial) exercitò con ſuma aceptacion de los Religioſos, y Seglares. En la Lengua Barbara, que aprendiò, fue de los

que mejor la supieron, y en ella trabajò muchos Años, confesando, y predicando, y rigiendo en lo Espiritual à los nuevos Convertidos. En el tiempo de su primer Provincialato, se determinò en el Capitulo General, celebrado en Parìs, Año de 1578. que los Generales de la Orden fuesen octenios, y los Provinciales quadrienios, añadiendoles vn Año en su Oficio, y Cargo; pero quando llegò la noticia de este Estatuto, y Constitucion à las Indias, ià se havia pasado el Año, y medio del Provincialato del dicho P. Fr. Domingo, y havia tenido su Capitulo intermedio, ò Congregacion, en el Convento de S. Francisco de la Ciudad de los Angeles, à la qual havia presidido el prudentisimo Prelado, que à la saçon era Comisario General de esta Nueva-España, Fr. Rodrigo de Sequera; despues de la qual, luego inmediatamente se fue à los Reinos de Castilla el dicho Padre Comisario, y prosiguiendo con lo restante de su Oficio el dicho P. Fr. Domingo, y pasando à las Filipinas Frailes Descalços de la misma Orden, à la Conversion de las Gentes Chinas, que entonces andaba esta Jornada muifervorosa, encendiose el Santo Varon en espiritu de Dios, para pasar con ellos à sembrar su santa Palabra entre ellos; y entregando el Sello de la Provincia al Difinidor mas antiguo, se pasò à la Casa de Hospicio, donde los Siervos de Dios Descalços estaban hospedados. Pero pareciendoles à los Padres Graves de la Provincia, que era grande la pèrdida, que les venia en perderle, fueron allà, y le traxeron, con grandisimos ruegos, obligandole con muchas, y mui eficaces raçones, que le dixeron. Y viendose defraudado en su Apostolico proposito, llamò à Capitulo al cumplimiento del tiempo de los tres Años, y renunciando el vno, hiço Eleccion de nuevo Provincial, en la qual presidiò èl, por no haver Comisario en la Tierra, con que quedò aliviado de la carga, que por entonces le afligia. Despues se ofrecieron negocios graves en la Provincia, que obligaron à los Padres Graves de ella, à embiarlo à España a su buen despacho, y conclusion; lo qual hiço el Siervo de Dios, con grandisima puntualidad, y obediencia, y bolviò à las Indias, despues de haverlos concluìdo, y en lugar de dexarle descansar, lo bolvieron à elegir segunda vez, en Ministro de la Provincia: lo qual aceptò el Varon de Dios con voluntad, pareciendole, que aquello debia de convenir; pues todos, sin discrepar ninguno de los Vocales, le havian elegido. Y acabado su trienio, à poco tiempo pasado, le bolvieron à hacer Guardian de S. Francisco de Mexico, donde acabò la vida.

Muchas, y mui escogidas virtudes pudièra relatar, quien supiera mejor, que Io considerar las de este Siervo de Dios, asi para el ornato de su Persona, Habito, y Profesion, como para los Oficios, que exercitò de Prelado; pero acontecerme hà lo que al otro Pintor, que mandandole pintar el Rei Alexandro vn Gigante feroz, y desemejado en vn Quadro pequeño, de el tamaño, de la palma de la mano, el discreto Pintor hinchiò el hueco de el Quadro, con la figura de vn Hombre fornido, y fuerte, y otro à sus pies, mui debil, y pequeñito, que con demonstracion de espanto, y asombro, le estaba midiendo con vna vara el Dedo pulgar del pie: representando en este ademan, y asombro, la desemejança, que aquel Hombre hacia à los otros comunes, y ordinarios de la Naturaleça. No es posible, como digo, que en este pequeño Quadro, y suma de la Historia de este Gigante Varon, pueda decir lo mucho que fue, ni quan Hombre entero, y varonil se mostrò en todo; pero con Lenguage corto, como con vara de espanto, y asombro, decimos, que demàs de ser humilde, sincero, afable, y begnino con todos, fue tan honesto, por todo el espacio de su vida, que no se pudo sospechar de èl, palabra, ni pensamiento, que maculase la integridad de su limpieça. No sabia tratar cosa de burlas, ni podia oir lo que era ageno de verdad, y raçon; y jamàs se le oiò palabra, que tocase à la honra del Proximo. Era de grandisimo secreto; y tanto, que con traer Compañero, ò Secretario, siendo Provincial, en estremo arreado entre otras muchas virtudes de esta del secreto, y silencio, que parece, que era cortado al talle de su coraçon, nunca escrivia Carta à sus Subditos, sino de su propia mano, porque entendiesen todos, que no comunicaba con otro alguno las cosas, que tocaban à sus Frailes, por leves que fuesen. Si se considera bien esta virtud, verèmos, que es mui propia de vn Prelado, porque muchas veces se acobarda vn Subdito de manifestar su dolor, y llaga à vn Prelado, solo porque

otro

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

otro no sepa de què pie coxea, ni el mal que le fatiga. Y por ser esto tan necesario, dice Maximo Martir, en vn Sermon, que amonestaba Socrates a sus Discipulos, que por todo el tiempo de su vida, guardasen tres cosas, sobre todas las del Mundo. La primera, prudencia en el Anima: la segunda, verguença en el Rostro: y la tercera, silencio en la Lengua. Bien guardò este aviso este Excelentisimo Varon, pues era prudente en su govierno, vergonçoso, y mui remirado en todo su trato, y conversacion, y mui secreto, y callado en todos los negocios, que hancia. Mostròse Observantisimo de la Santa Pobreza, y obligaciones de su Regla. Nunca vsò mas Vestido, ni Calçado, del que por ella es concedido. En el andar à pie, fue mui severo, y continuo; y quando se cansaba, arrimabase sobre el Bordon, y parabase por vn rato, hasta que tomaba aliento, y luego proseguia su camino: y con ser los caminos de sus Visitas tan largos, y continuos, jamàs subiò à cavallo. Permitia, algunas veces, en caminos asperos, y fragosos, que el Compañero fuese à cavallo; porque no queria medir la tolerancia de las fuerças agenas, con las suias, ni hacer prueba de la fortaleza del espiritu del que le acompañaba. Poco despues, que dexò el Oficio de Provincial, esta segunda vez, le hicieron Guardian de S. Francisco de Mexico: y como de los muchos trabajos, y caminos tan continuos (aunque era Hombre robusto, y fuerte) no pudo la carne (que como dice el Santo Job, no es de bronce) dexar de quedar sentida, molida, y flaca, recreciòsele vna hinchaçon, ò humor en vn pie, que fue causa de perder la vida; porque como era poco regalado, y traìa los pies desnudos, y los Años eran ià sesenta, fue creciendo el humor, y haciendo continuos los dolores; y por hacer alguna evaquacion para relevar, y mitigar parte de ellos, tomò vna purga; y otro dia, despues della (que es quando mas se ha de guardar el purgado) se levantò; y como no vsaba de mas Ropa, que la ordinaria, y no se abrigò, pasmòse, y à otro Dia, à la misma hora, muriò, con todos los Sacramentos; que aunque su muerte fue en tan pocas horas de enfermedad, fue en vna mui grande, y larga disposicion de vida; cuia Muerte (que fue à las siete de la Mañana) se divulgò luego por la Ciudad, y embiò à decir el Virrei, que entonces governaba, que se dilatase su Entierro hasta la tarde, porque se queria hallar presente. Hiçose asi, en el qual concurrieron Frailes Franciscos de todos los Conventos Comarcanos, à esta Ciudad (que fueron muchos) y los de todas las Ordenes, y los Obispos de Chiapa, Don Fr. Andrès de Vbilla, y el de Guadalaxara, Don Francisco Santos Garcia, que à la saçon se hallaron en la Ciudad de Mexico, y la Audiencia, y Ciudad, con mucha Clerecia, y con tanto Gentìo, como si para vn Acto Publico, y mui forçoso, se huviera llamado. Hiço el Oficio de este Entierro el Obispo de Chiapa; y llegando revestido con la Capa à las Andas, donde estaba el Santo Cuerpo, le besò los Pies, con mucha devocion, y reverencia; y lo mismo hicieron otros muchos, teniendolo por Hombre Santo, y Morador del Cielo. Sacaron este Santo Cuerpo de la Sacristia, donde le havian puesto en las Andas, y haciendo Procesion con èl, por el Claustro, saliò por la Porteria, al medio del Patio, y se depositò en la Capilla de S. Joseph, al pie de la Grada del Altar Maior, hasta que se acabase la Iglesia Nueva, que entonces se iba reedificando. Pero ordenòlo Dios mui diferentemente; porque muriendo despues algunos Años el Bendito Fr. Francisco de Gamboa (de quien adelante harèmos memoria, que fue gran Padre de los Indios Mexicanos, y mui Hijo de este Apostolico Varon) y pidiendo ser enterrado en la Capilla de los Indios, abrieron Sepultura en la misma de Fr. Domingo, cuios huesos (quando fueron à hechar en ella al Difunto) començaron à tomar los circunstantes, con alaridos, y voces infinitas, aclamando todos, y diciendo ser Reliquias de Santo: Sacò la Cabeça vn Religioso, y aunque en el Convento se tuvo por entonces en mucha veneracion, fue corriendo de mano en mano, y de Pueblo en Pueblo, hasta que llegò al de Tecamachalco, que era donde havia servido à Dios, y predicado à la Gente de toda aquella Provincia tantos Años, donde fue enterrada, con la decencia, que tal Varon merecia. Y se me ofrece considerar, que no quiso Dios, que la Cabeça, que viviendo, se havia ocupado tanto en las alabanças de su servicio en aquella Tierra, estuviese fuera de ella, sino haciendo compañia à otros, que por su

Maxi. in serm. 41.

Iob cap. 6.

Doc-

Doctrina; y Santas Predicaciones, havia embiado al Cielo; y por esto quiso, que bolviese à tener lugar de Sepultura à aquel, donde tambien le havia tenido para sus Divinas alabanças. Fue su Muerte llorada, con particular sentimiento, confesando todos à vna voz, ser mui notable la falta, que hacia su Persona à las cosas de la Religion, y à la satisfaccion del Pueblo: pero como su Anima era necesaria (à lo que Io creo) para hinchir vna de aquellas Sillas de los Predestinados, cuio numero ha de ser cumplido, segun està determinado en la voluntad de Dios, quiso, que faltase en la Tierra entonces (pues es cierto, que en algun tiempo havia de faltar) para que desde aquel Dia començase su Anima à goçar del Estado seguro, y cierto de su Salvacion, como por lo que queda dicho de su Vida, debemos piadosamente creerlo.

CAP. LXXII. *De otros Excelentes Varones, de esta Provincia del Santo Evangelio.*

FR. Miguel de Gornales, fue Natural de la Isla de Mallorca. Vino à esta Provincia del Santo Evangelio, el Año de 1555. de edad de veinte y ocho Años: Varon (aunque tan moço) escogido entre millares de Sciencia, y Santidad de Vida. Puedese decir de este Angelico Varon, lo que Alexandre de Ales solia decir del Serafico Doctor S. Buenaventura, que parecia no haver pecado Adan en aquel Hombre. Luego en llegando à esta Tierra, leiò vn Curso de Artes, y Teologia, con tanta autoridad, destreza, gracia, y aprobacion de los Oientes, y de los demàs Hombres Doctos de aquellos Tiempos, como vno de los mas famosos, y consumados Doctores del Mundo. Y no ai de que espantarnos por esto, pues el Espiritu Santo, que en èl moraba, y es verdadera Sabiduria, abre la boca de los mudos, y hace fecundas, y elegantes las Lenguas de los Niños. Andaba tan ocupado en sus Exercicios, que parecia no quedarle tiempo para tomar las necesidades corporales. Tenia seis horas de Oracion Mental (que era su principal, y continuo Exercicio) y componia juntamente vnos Comentarios, que cada Dia daba à sus Discipulos, por ser el Texto de Orbello, que leìa mui breve: los quales Comentarios, ò Escolios, por estàr llenos de mucha erudicion, è ingenio, los tienen muchos en grande estima, y precio. Leìa sus Lecciones, y tenia cada Dia sus normas, y repeticiones, y componia otros Tratados de mucha substancia: lo qual (como otro Paulo) podia bien hacer en aquel, que lo confortaba. Celebròse, en aquella saçon, Capitulo Provincial en el Convento de Huexotcinco: y como viniese à èl de las Partes de Xalisco el Santo Viejo, ià Ciego, Fr. Antonio de Segovia, y oiese la fama del Bendito Mancebo, comunicòse con èl: conocieronse ambos los espiritus inflamados en el Amor Divino, y quedaron con mas deseo de comunicarse mas por entero, y de mas cerca. Persuadiò entonces el Santo Viejo, al Bendito Moço, que fuese à las Partes de Xalisco, que allà haria gran servicio à Nuestro Señor, y mas fruto à las Almas, por haver alli mas falta de Ministros. Condescendiò Fr. Miguel à la persuasion del Viejo, y diòle la Palabra, que si la Obediencia se lo mandase, iria de buena voluntad. El Prelado Superior, que gustaba de favorecer las Partes mas necesitadas, solicitado del Viejo Fr. Antonio, diò vna Obediencia à Fr. Miguel, para que en acabando de leer la Teologia, fuese por Morador à Mechoacàn, que entonces era Custodia de esta Provincia, y contenia en sì tambien la Parte de Xalisco, y asi lo cumpliò. Fue cosa maravillosa, quan en breve aprendiò dos Lenguas, la Mexicana, y Tarasca; porque en mui pocos Dias, que acà se detuvo, acabado el Curso, que leìa, entendiò la Mexicana, y por los Caminos iba Confesando en ella. La Tarasca supo bien, dentro de ochenta Dias, despues que llegò à Mechoacàn; con la qual, acudia à las necesidades Espirituales de los Naturales, con tanta caridad, y fervor de espiritu, que parecia vn Angel de Dios en la Tierra. Mas ai dolor! que la Muerte derribò las esperanças, que todos tenian concebidas de su Ciencia, y Religion. Acabò el curso de esta Vida mui Moço, para condenar nuestro descuido: porque (como dice el Espiritu Santo) el Justo muerto, condena los vivos malos;

Eccl. 10.

Philip. 4.

Sap. 4.

los : y la juventud difunta del Mancebo Santo, arguie, y acuſa la larga Vida, y mala del pecador. Murió en el Convento de Pazquaro de la Provincia de Mechoacàn, donde iace ſu Santo Cuerpo ſepultado.

Fr. Alonſo Davila naciò en la Ciudad de Mexico, de eſta Nueva-Eſpaña, de Padres Nobles, ſegun el Mundo, y exemplares en ſu Vida Chriſtiana. Diò Fr. Alonſo, ſiendo Mancebo, grandes mueſtras, y eſperanças de ſer notable Varon, ſi viviefe; porque deſde ſu niñez fue bien inclinado, y aplicado à toda virtud, y de vna conciencia mui delicada, y temeroſa de ofender à Dios, aun en coſas livianas. Era de ſingular ingenio, y habilidad; y aſi ſaliò mui buen Latino, y Teologo: ſiendo en lo primero Diſcipulo del Doctiſimo Fr. Juan de Gaona, y en lo ſegundo del Angelico Fr. Miguel de Gornales. Aprendio tambien en breve tiempo (demàs de la Mexicana) la Lengua Totonaca, con celo de aiudar à aquellos Naturales; porque entonces tenia la Provincia los tres Conventos, que deſpues ſe dexaron, Xalatzinco, Tlatlauhquitepec, y Hueytlalpa. Y en eſte vltimo, ſiendo Fr. Alonſo Preſidente, por ſer Tierra mui calida, y enferma, cobrò el mal de la Muerte, que todo lo allana: y aſi no perdonò à eſte Religioſo en ſu floreciente edad. Tal es la inconſtancia, y fragilidad de aqueſta miſerable Vida. Agradando à Dios, fue amado de èl: y viviendo entre los malos, y pecadores, que ai en el Mundo (como dice el Eſpiritu Santo) fue trasladado à la otra Vida. Murió, porque la malicia no pervirtieſe ſu entendimiento. Eſtà enterrado en el Convento de mi Glorioſo P. S. Franciſco, de la Ciudad de los Angeles. *Sap 4*

Fr. Juan de Unça, Lego, fue Natural de la Villa de Çaraoz, en la Provincia de Guipuzcoa. Fue buen Cirujano en el Siglo; el qual, por haver ſido homicida, ſe recogiò en el Hoſpital de Nueſtra Señora de Guadalupe, donde ſaliò conſumadiſimo en eſte Arte de la Cirugia. Y paſando à eſtas Partes de las Indias, tocado de la Mano del Señor, tomò el Habito de Religion en el Convento de S. Franciſco de Mexico, por ventura, con animo de padecer Martirio en alguna de las Partes, donde la Fè ſe plantaba entonces: porque deſeaba pagar la Muerte, que debia, por eſta manera de paſion. Caſtigaba ſu Cuerpo con mucha auſteridad, y rigor, y muchas penitencias. Comia vna vez al Dia, y entonces no mas que vn poco de Caldo de la Olla, con algunas Legumbres; y nunca guſtaba Carne. Siempre anduvo deſcalço, y con ſolo vn pobre Habito; levantabaſe cada Noche à las diez à orar, y entonces ſe daba vna diſciplina con mucha crueldad. Todo el tiempo que vivio, fue Enfermero, y curaba los Enfermos con ferviente caridad, y hiço en muchos de ellos, aſi Frailes, como Indios, curas mas maravilloſas, que naturales; porque para todas las que hacia, ſe encomendaba mucho à Dios, y decian los Medicos de èl, que curaba con ciencia, y ſantidad. Quando moria algun Enfermo, de los que curaba, aquella Noche (fuera de lo acoſtumbrado) ſe açotaba crudamente, por ſi acaſo por algun deſcuido ſuio, no havia ſido bien curado el Difunto. Amaba mucho la ſanta pobreça, y celaba la regla, y obſervancia de ella. Por eſta cauſa, haviendo venido de Eſpaña los Religioſos Deſcalços de nueſtra Orden de S. Franciſco (aunque èl andaba tan deſcalço, y pobre como ellos) pareciòle, que en ſu Compañia viviria con mas rigor, y penitencia, y aſi ſe paſò à ellos. Y no parando en eſto ſu deſeo, con celo de aprovechar à los mas neceſitados, con el talento que Dios le diò, aſi en los Cuerpos, como en las Almas, ſe partiò con ellos para las Islas Filipinas; ſiendo (como era) viejo, y por ventura por vèr ſi alcançaba el Martirio, que tanto deſeaba: y eſtando para embarcarſe en el Puerto de Acapulco, le diò el mal de la Muerte, con el qual acabò el curſo de ſu Peregrinacion, el Año de 1581. Enterròſe en el miſmo Puerto.

Fr. Franciſco de Leon fue primero Arcediano de la Igleſia Catedral de Tlaxcalla, que tiene ſu Silla en la Ciudad de los Angeles. Tenia hecho Voto de Religion (ſegun ſe entendiò) y queriendo cumplir lo que à Dios havia prometido, ſegun el Conſejo del Eſpiritu Santo, por boca de David, que dice: Haced Voto, y cumplidlo à Vueſtro Señor Dios; pidiò el Habito de nueſtro P. S. Franciſco en vn Capitulo Provincial, celebrado en el Convento de Huexotzinco. Tomaronſe para ello los Votos de todos los Capitulares; *Pſal. 75*

lares, que presentes se hallaron; los quales, teniendo consideracion al mucho fruto, que en el Habito Clerical hacia (porque era vn Espejo de santidad, y entendia en continuas obras de misericordia, sustentando muchos Pobres publicos, y secretos) votaron, que no se le diese el Habito, à lo menos por entonces, hasta que viniese Prelado de aquella Iglesia, porque era sede vacante. Venido, que fue el Obispo, que sucediò al Difunto, perseverò el buen Arcediano en su demanda; porque no fue el espiritu de este Santo Varon frio, como el de el otro
Matth.9. Mancebo, que llegando Christo à
Luc. 18. preguntarle, què debia hacer para se-
*Marc.*10. guirle? Y diciendole, que vendiese quanto tenia, y lo distribuiese entre los Pobres, se entristeciò, y se fue desconsolado de su presencia, sino que no reparando en cosa de esta Vida, las tuvo todas en poco, por seguir à Jesu-Christo. Entrò Fraile Menor, con mucho exemplo, y edificacion de todos: y como èl era antes gran Siervo de Dios, asi despues lo fue en la Religion, viviendo en toda bondad, y santidad, hasta la Muerte. Caiò enfermo en el Convento de Mexico, y estando para espirar, preguntaronle algunos Religiosos, si havia resignado en manos de su Prelado las cosillas que tenia de su vso. Bolviò entonces el rostro à ellos, y dixoles: Io (bendito sea mi Dios) no tengo que dexar, sino en sus Divinas Manos esta Alma,
Matth. 8. que èl criò. Parece, que quiso este
Luc. 9. Apostolico Varon aprovecharse de la sentencia de Christo, que dixo: Las Çorras tienen cuevas, y los Pajaros del Cielo nidos, y el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar la cabeça. Dando à entender por ella estàr destituìdo de todas las cosas de la vida, y no tener nada en ella, que pudiese llamar propria, entregando su Espiritu à su Padre en la Cruz, desnudo de sus Ropas, y Vestido de su prompta, y puntual obediencia. Muriò santamente, conforme à la Vida que hiço, y enterròse en el Convento de S. Francisco de Mexico. Preguntandole vna vez cierto Religioso, Amigo suio, què le parecia de la Vida Monastica, y de la Orden de S. Francisco? Respondiò: Vine tarde; dando à entender, que quisiera haver venido antes, para mas goçar de la comunicacion con Dios, como en aquel poco de tiempo la havia tenido. Puedese decir de este Siervo de Dios: *Consummatus in brevi, explevit tempora multa*; porque fue mui perfecto en todo, abstinente, mui penitente, descalço, y de mucha Oracion, mui pobre, y de gran caridad, y asi trabajò lo posible en la Obra de los Naturales.

Fr. Geronimo de Mendoça, de la Ilustre Sangre de los Mendoças, vino à esta Nueva-España Mancebo Seglar. Y aunque por la Nobleça de su Linage el Virrei le encomendaba cargos principales: viendose honrado, el Noble Mancebo, mostraba alguna madureça, executando recta Justicia; mas con todo esto no dexaba sus liviandades, y travesuras, siendo juntamente recio de condicion, y à esta causa penoso, y desabrido; y sobre todo indevoto de Religiosos, que solo verlos le era cosa aborrecible: Mas Dios, que *Luc.* 3.
es poderoso para hacer de coraçones acerados, y diamantinos Hijos de Abrahàm, le hiço merced de traerlo entre ellos, hecho (como otro Paulo) mansisimo Cordero, de Lobo Carnicero, y de Vaso de ignominia, trasladado en Vaso de honra, para que hiciese penitencia de las culpas pasadas, y mereciese ser contado en el numero de los Apostolicos Varones. Tomò el Habito de Religion en el Convento de S. Francisco de Mexico; y despues de Profeso, oiò sus Cursos de Artes, y Teologia, y saliò Predicador: fue su Conversion manifiestamente mudança de la Mano diestra del Altisimo Señor, como dice el Psalmo; la qual no es- *Psal. 76.*
tà abreviada para poder salvar, como tambien lo dice en otra parte; porque quando siendo Seglar fue notado de *Isai. 59.*
malas inclinaciones; tanto, y mucho mas floreciò, desde que entrò en la Religion, en santas, y mui religiosas costumbres. Anduvo siempre descalço, y con solo vn Habito de grueso Saial. Tuvo ferventisimo celo de la Salvacion de las Almas; con el qual, pedida licencia à sus Prelados, entrò muchas Leguas la Tierra adentro de los Indios Barbaros, llamados Chichimecas, àcia lo de Copala, padeciendo mucha hambre, sed, cansancio, aguaceros, frio, y calores, por la diferencia de los temples de esta Tierra, y traiendo la Vida à mucho riesgo, y peligro, por ser aquella Gente, como Alarbes, à trueque de traellos à la Fè de Jesu-Christo. Y con este mismo celo se partiò à Espa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

España, en compañia del Venerable P. Fr. Francisco de Bustamante, Comisario General de estas Partes, à pedir favor al Rei, y à su Consejo, para la Conversion de aquellas Gentes, y en aquella demanda murió en la Corte del Catolico Rei Don Felipe. Mas no carecerà de premio su santo, y celoso deseo, en la Corte Celestial; pues dice Christo en su Evangelio, que vn Jarro de Agua fria, tendrà su galardon. Està sepultado este Siervo de Dios, en la Villa de Madrid, en el Convento de S. Francisco.

Mat. 10.

CAP. LXXIII. Vida del mui Religioso P. Fr. Geronimo de Mendieta.

EL P. Fr. Geronimo de Mendieta, fue Natural de la Ciudad de Victoria, en Guipuzcoa, tomò el Habito en la de Vilbao, en el Convento de Nuestro P. S. Francisco, siendo Muchacho de poca edad; el qual, siendo Mancebo, ordenado de Misa, pasò à las Indias, Año de 1554. con el celo, que otros Santos Varones, de aquellos tiempos le comunicaron de la Conversion de las Almas. Era de buena habilidad, y mui prudente, y sagaz en sus raçones. Oiò sus Cursos de Artes, y Teologia en el Convento de Tuchmilco, del excelentisimo Mancebo Fr. Miguèl de Gornales, de quien ià dexamos referida alguna parte de las muchas, de virtud, y santidad, que en èl concurrian, salió mui aprovechado en ellos, aunque por ser algo tardo de Lengua, como otro Moisen, no predicaba à Españoles; pero servianle de Aaron sus manos, que con la pluma en ellas, no havia Ciceron, ni Demostenes mas elegante en sus raçones. Aprendiò la Lengua Mexicana, con eminencia, y mas por milagro, que con industria Humana; porque pidiendole à Dios, con oracion continua (que es la que penetra los Cielos) la inteligencia de ella, para poderse dàr à entender à los Indios, le sucediò en el Convento de Tlaxcalla, donde era Morador, sentir haverle sido concedido de Dios, este soberano, y especialisimo dòn; porque aunque la aprendia con mucho cuidado, le parecia, que mucha de ella, que jamàs havia sabido, leido, ni oìdo, se le venia à la memoria, *per-quodam Reminisci* (como èl decia) por vn particular Recuerdo, como de cosa, que se havia sabido otra vez, y bolvia à la memoria, por particular acto de recordacion. Predicaba en ella por Interprete, por ser, como digo, algo tardo de Lengua, dando por escrito el Sermon à su Interprete, y asistiendo el eloquentisimo Varon à èl, lo declaraba el Indio al Pueblo, con toda la elegancia posible. Llamabanle el Ciceron de la Provincia, por el grave estilo de su raçonar; y por esto, las mas veces que se escrivia à España, al Rei, al Consejo, y à la Orden, en cuerpo de Comunidad, à èl se le encomendaban las Cartas; y lo mismo era por acà à los Virreies, y otros Personages Graves, porque havia puesto Dios en su decir mucha eficacia. Por esto le amaban mucho los Prelados; y asi fue Compañero de muchos, y le encomendaban negocios arduos, y de importancia, confiando de su industria, y buen talento su buen despacho. En comprobacion de esto, sucediò, que en cierto Capitulo, que se celebrò en esta Provincia del Santo Evangelio, en aquel siglo dorado, quando se contentaban los de esta Sagrada Religion, como los de los primeros siglos del Mundo, con Castañas, y Mançanas, como refiere Virgilio, y otras Legumbres, para solo pasar lo forçoso de la vida, que los Padres congregados en èl le encomendaron los Oficios de la Tabla, asi de Guardianes, como de Interpretes (porque el Guardian, que no era Lengua, llevaba vno, como aora tambien se vsa) y le dixeron, que comprometian en èl, por la satisfaccion, que de su buen juicia tenian; y que mientras la estaba haciendo, y distribuiendo, ellos lo estarian encomendando à Dios, en las Horas ordinarias del Coro, y Misa, y con otras particulares Oraciones. Y encargandose Fr. Geronimo de la dicha Tabla, y distribucion de Oficios, la hiço, como mejor supo, y Dios se lo diò à entender, porque entonces nadie pedia, ni à nadie por peticiones, ni ruegos se daba. Acabada la dicha Tabla, hiço juntar à Difinitorio, y en èl la leiò; y como la iba leiendo, la iban aprobando los Padres de èl, y el Prelado Superior, confirmando. De manera, que ni añadieron, ni quitaron, de como venia en el borron; y firmandola, la leieron,

Æneid. lib. 8. & ibi Servius.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ieron, y se concluiò el Capitulo; de donde se infieren dos cosas: la vna, el credito grande, que de este Padre Mendieta tenian todos, y el buen juicio, que en esto mostrò: y lo otro, el poco cuidado, que causaban entonces los Oficios, pues mas se atendia à la Oracion, que à procurarlos: cosa necesarissima para el buen acierto de vn Capitulo; porque si quando se và à èl, vàn ià los ruegos por delante, mui mal se podrà concluir, porque ià alli no serà poderosa la raçon, sino el aficion, y ruegos, que han precedido. Por esto aquel Caudillo de Dios Moisen, quando venia capitaneando su Pueblo por el Desierto, no hacia cosa que à esto toçase, que no fuese comunicada con Dios, y teniendo de èl respuesta, y resolucion de lo que havia de ser hecho; y ai de Vosotros (dice Dios) que haceis Concilios, y Juntas, que no son mias, y vrdis Tela, y no và la Trama hecha por mi Espiritu, añadiendo culpas à culpas, que solo atendeis à los favores Humanos, colgando vuestras esperanças de confiança de los Hombres, y no preguntasteis à mi Boca, aguardando vuestro favor de los Poderosos del Mundo, porque esa vuestra confiança, y favores, se os han de convertir en confusion, verguença, è ignominia. Y en orden de que estas cosas de Elecciones, fuesen ordenadas à solo el servicio de Dios, y buen govierno de las Provincias, escriviò vna Carta al Ministro General Fr. Francisco de Gonçaga, en la qual le pedia se hiciese vna Hermandad entre diversas personas (como dirèmos despues) que aunque no tuvo efecto, mostrò en el aviso que diò, lo que deseaba, como Christiano, y prudente Religioso.

Fue este Siervo de Dios mui cuidadoso del bien, y aprovechamiento de estos Naturales Indios; para cuia causa acompañò al P. Fr. Miguèl Navarro, Año de 1569. que fue por Custodio al Capitulo General, que se celebrò en Francia; en cuia Jornada padeciò muchos trabajos, y bolviò el de adelante de 73. con Frailes para esta Provincia del Santo Evangelio; aunque havia determinado de quedarse en aquellas Partes, y era Morador en Castro de Urdiales. Pero viendo que la Obediencia le constreñia, no quiso hacer resistencia à Dios; y sacrificandole de nuevo su voluntad, se arrojò en los braços de su Misericordia, y bolviò à la Tierra, donde fue bien recibido, asi por ser quien era, como por traer socorro de Religiosos, de que estaba necesitada la Provincia. Fue antes de esta Jornada, y despues de ella, muchas veces, Guardian de los mejores Conventos, y vna nombrado de San Francisco de Mexico, aunque la renunciò: otras dos veces Difinidor. Y en todos estos Oficios se mostraba mui prudente, seguia la vida comun, asi en la comida, como en el vestuario, y calçado, sin vsar de lienço, ni otra ropa, que excediese à la ordinaria. Era mui devoto de la Madre de Dios, y de los Misterios, que suelen contemplarse, quando se reça su Corona, y Rosario, los quales hacia pintar en vna Tabla en las Casas donde estaba, y las ponia en el Coro, para que todos participàran de aquella devocion; y hai de estas Tablas en algunas partes. De donde me persuado, à que tiene por esto mucho merecimiento en la Divina presencia de Dios; porque si segun regla de Derecho, el que dà la causa del daño, parece haver causado aquel daño: el que dà la causa de la devocion, parece participar en el merecimiento de aquella devocion; la qual les ha quedado à muchos, que despues acà la han continuado. Pintaba, en algunas partes, todos los Misterios de nuestra Redempcion, para que los Indios mejor los entendiesen, y otras muchas cosas de las Sagradas Escrituras del Testamento Viejo, porque era Religioso mui ocupado. Y quando no tenia que hacer (despues de los ratos de su oracion, y devociones) se ocupaba en rotular los Libros de la Libreria, y Convento; porque decia, que el Fraile ocioso estaba en grande peligro, y riesgo de su conciencia. Y es asi, porque como dice el Espiritu Santo, la ociosidad enseña mucha malicia. Y luego prosigue: Obrad vuestra obra antes del tiempo (conviene à saber) de el Juicio; porque entonces (como dice Christo) ninguno podrà obrar. Y como dice San Pablo, el que no trabaja, no come. Y el Glorioso P. S. Chrisostomo añade otras palabras, diciendo: Perversos, y malos nos hacemos con la ociosidad. Y si no, vease en David, que por andar ocioso, y vagabundo por las Açuteas, ò Corredores de su Casa, cometiò pecado con Bersabè, y por èl matò à su Marido Urias. Y asi dice Seneca, que es mui torpe la caìda, que se dà por ociosidad, y negligencia. Por esto nunca estaba ocioso este discretissimo

D. de vi Bon. rapt. S ante §. Si cum seruum, cap. Sepè 50. dist. cap de cætero de homicidio, cap. fin. de iniurijs.

Eccl. 33.

Eccl. 51.

2. Thes. 3.

D. Chrisost. sup. Ioan. hom. 28.

Senec. in epist. 1.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mo Varon, antes se ocupaba, à veces, haciendo Oficio de Marta, trabajando de sus manos, y à veces el de Maria, ocupandose en la Oracion, y Contemplacion. Tuvo este Religioso treinta y nueve Hermanos, y con èl se cerrò el numero de quarenta, todos havidos de su Padre, de legitimo Matrimonio, en tres Mugeres que tuvo, vna sucesiva de otra, y èl fue el menor de todos: cosa, que causa admiracion, por ser tan rara, y como tal traìa pintada esta multiplicacion, señalados los Hijos, que de cada vna de las tres tuvo, y la dexò en algunos Conventos pintada. Era Hombre mui sufrido, y mui compuesto en sus raçones: guardaba mucho silencio, y hacia mui continuas, y ordinarias Disciplinas: jamàs dexaba de seguir el Coro, à todas las horas, hasta que ià fue mui Viejo, y caiò en la vltima enfermedad, de la qual muriò. Havia pedido à Dios, muchas, y diversas veces, que se la diese tal, que en ella pudiese purificar la conciencia de algunos defectos, que no tuviese bien satisfechos, ni pagados: porque aunque hacia lo que le parecia convenir para la satisfaccion de ellos, sabia que dice Dauid: Los delitos, quien los entiende? Y por esto, decia luego: De las cosas ocultas, que Io no entiendo, purificadme, y limpiadme, Señor. Por lo qual, pedia este Siervo de Dios, à ese Señor Soberano, que le diese en esta vida enfermedad, con que padeciese, para que quando llegase la Muerte, hallase en su Penitente Cuerpo obras Penitenciales satisfactorias (de congruo) à las culpas, y defectos, que por omision, ò inadvertencia, no huviese enteramente pagado, y satisfecho. Fue la enfermedad vn desbarato del estomago, que rompiò en sangre; la qual le durò mucho tiempo, y le obligò à irse à la Enfermeria, donde estuvo muchos Meses, padeciendo de ella mucho. Mostrò en esta enfermedad grandisima paciencia, y nunca la perdiò, por mas que le afligiese; porque considerava este considerado Varon, que siendo de lá Mano Poderosa del Señor, y concedida à su Peticion, que le havia de ser regalo. Por esto decia, con el Glorioso P. S. Agustin: Aqui, Señor, quemad, y cortad, porque en el fin de mis dolores, me perdoneis, para siempre. Muriò de esta enfermedad, bienaventuradamente, en el Convento de S. Francisco de Mexico, en 9. Dias del Mes de Maio, del Año de 1604. Escriviò muchas cosas, en especial el Libro, que intitulò: *Historia Ecclesiastica Indiana*, el qual embiò à España, al P. Comisario General de Indias, para que lo hiciese Imprimir: obra, cierto, grandiosa, y de mucho trabajo, y gusto, no sè què se hiço. Otro Libro escriviò, en que recopilò muchos Avisos, y Constituciones, para esta Provincia, y para la Reforma de la Vida, y muchas Cartas de grande Erudicion, escritas à diferentes Propositos; el qual Libro tengo en mi poder, y de èl, y de algunos borrones del primero, me he aprovechado mucho en estos mios; en especial, en las cosas de la Conversion de estas Gentes Indianas, y de las Vidas de los Religiosos, que en ellos refiero, porque fue mui curioso investigador de estas cosas: aunque es verdad, que tambien se aprovechò de los trabajos de otros Santos Religiosos, para lo que de ellos escriviò. Estuvo en esta Provincia mas de cinquenta y cinco Años, y de Habito tenia mas de sesenta, el qual acabò el curso de su Apostolica Peregrinacion en santa vejez. Y para que se vea la elegancia de su estilo, y juntamente el espiritu de su devocion, pondrè aquì vna Carta, que con celo santo del servicio de Dios, escriviò al Generalisimo de la Orden, Fr. Francisco de Gonçaga, y luego el intento, que le movia à escrivirla.

Eccl. 18.

D. August.

CARTA PARA EL MINISTRO General, Fr. Francisco Gonçaga, persuadiendolo à tratar cierta Espiritual, y mui provechosa Cofradia.

ILustrisimo, y Reverendisimo Padre nuestro; *previa paterna benedictione.* Conozco, que lo no havia de hablar en cosa de espiritu, y celo, maiormente ante Vuestra Reverendisima Paternidad; en cuias Obras, el Pastoral Govierno, tan copiosamente resplandece: mas por la misma raçon, con ser Io tan flaco, è indigno Fraile, por vèr con quanto cuidado Vuestra Paternidad nos guia, à sus Ovejas, por el derecho camino, que lleva à los Celestiales Pastos, me ha movido el espiritu à servir à su santo celo, con mi pobre cornadillo. Bien sabe Vuestra Paternidad Reverendisima (y ningun Hombre de consideracion creo lo ignora) que todos los trabajos,

bajos, y daños de la Iglesia de Dios; principalmente resultan de verificarse tan de veras en nosotros aquello, que el Apostol dice: *Omnes, quæ sua sunt, quærunt: non quæ Iesu Christi.* Y no es maravilla, que el Espiritu Divino nos desampare, y dexe de regir, conforme à nuestro menester, y permita, que caigamos en grandes errores, y males, pues nosotros le vsurpamos su Oficio, y nos alçamos con su Govierno, no dexandole hacer lo que èl sabe, que conviene, sino queriendo nosotros concertar lo que se nos antoja; trato en cosa de Elecciones, y Provisiones de Oficios, à lo menos Eclesiasticos, que derechamente à solo el Espiritu Santo pertenecen. Y, si fuese posible, retraer de esta ceguera, à los que inconsideradamente se dexan caer en ella, pienso que seria la mas heroica, è importante Obra, que sobre la Tierra se podia hacer, y que seria gran parte, y el todo, no solo para aplacar la Ira de la Magestad Divina, escapandonos del castigo, que justamente esperamos, mas aun para que fuese el Señor servido de obrar en nuestros Tiempos nuevas Misericordias, renovando, y dilatando su Iglesia con maravillosos efectos. Y para alcançar tan inmenso bien, como este, pareceme, que con mucho cuidado se debrian buscar, y poner todos los medios posibles. Y el mas vtil, que Io hallo, es solicitar los que hacerlo pueden, los coraçones de los Eclesiasticos, à que sobre este caso cada vno forme santos, y firmes propositos, y con particular, y cotidiana Oracion lo encomienden à Dios. Y seria para este fin, aiuda eficacisima, ordenar vna Confraternidad de todos los que *toto corde*, & *animo libentisimo*, quisiesen entrar en ella, y se les concediesen de la Silla Apostolica notables Indulgencias, y Gracias; las quales consiguiesen, guardando fielmente lo propuesto, que es lo contenido en el Papel, que và dentro de esta Carta. Represento lo à V. P. R. como à quien principalmente, y mas que otro, puede en el caso conseguir lo que se pretende, induciendo à ello su pequeña Grei, en nombre de Menores, y *aliàs* tan dilatada, y estendida por todo el Orbe. Y si en esto no acierto, suplico à V. P. R. sea Io perdonado, recibiendose mi intencion, que es buena, y santa, y guarde Nuestro Señor, &c.

Ad Philip. 2.

PROTESTACIONES, QUE havian de hacer los Hermanos de esta Confraternidad.

YO N. movido puramente por agradar à Nuestro Señor Dios, y por le servir con libertad Christiana, y Apostolica, y por ser cosa importante à mi salvacion, y al bien general de la Religion, que profesè, digo, que propongo firmemente las cosas, que aqui se siguen, y que con toda voluntad procurarè de guardarlas, y bolver por ellas, en lo que buenamente pudiere.

Primeramente, propongo de no pretender en mi vida Oficio de mi Orden, ni de fuera de ella, ni para mi, ni para otro; sino desear siempre, que Dios elija, para los tales Oficios, aquellos que mejor los pudieren exercitar en servicio suio, y en vtilidad de la Republica Christiana.

Lo segundo, propongo de no pretender interès temporal, ni para mi, ni para otro, antes aborrecerlo, y evitarlo, quanto pudiere, en mis Hermanos, maiormente cosa tocante à dineros, ò pecunia.

Lo tercero, propongo de no hacer diferencia de Personas, por ser de esta Tierra, ò de la otra, de esta Provincia, ò de la otra, sino solo aficionarme al virtuoso, y Religioso, de donde quiera que sea, por su virtud, y Religion; y apartarme del que tuviere espiritu de divisiones, y parcialidades, como del mismo Demonio.

Lo quarto, propongo de encomendar cada Dia à Dios, particularmente à todos los que tuvieren estos mismos propositos, como à Hermanos verdaderos en Christo. Y asimismo, propongo de ofrecer à Dios, las veces que Io pudiere, esta siguiente Oracion, ò el intento de ella.

Altisimo, y Omnipotentisimo Dios, y Señor Nuestro, Io pecador (ò pecadora) indigno, ò indigna, de parecer ante vuestro Divino acatamiento, con toda humildad os suplico, seais servido de darnos, à todos aquellos, que por vuestra Gracia, y Misericordia, goçamos del glorioso Nombre de Christianos, espiritu, y celo de vuestra honra, y gloria, y santo servicio; y que esto, sobre todas cosas, deseemos, pretendamos, y pro-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

procurèmos con todas nueſtras fuerças, y que en eſto nos empleemos, ocupèmos, y deſvelèmos, y de eſto nos preciemos, y gloriemos, dexando todas pretenſiones humanas, y temporales intereſes, los quales, Vos Señor, ſeais ſervido de aniquilar, y deſtruir, y deſarraigar totalmente de noſotros, y confundir à los que preſumieren, y porfiaren de querer ſalir con ellos, dexandolos defraudados de ſus vanos deſeos, para que aſi confuſos (ſi quiera por eſta via) ſe conviertan à deſear, pretender, y buſcar el Sumo Eterno, incomparable, verdadero, y vnico bien, que ſois Vos Nueſtro Dios, y Señor. Y mediante eſta via, y otras, que Vos ſabeis convenir, ſeais ſervido de abrir la Puerta, para que entre la predicacion de vueſtro Santo Evangelio, en todas las Tierras de los Infieles, y que de ellos ſea recibido, con aceptacion, y jubilo: *Ut convertantur ad te omnes Gentes, & fiat vnum ovile, & vnus Paſtor Eccleſiæ tuæ toto Orbe Terrarum: & adveniat Regnum tuum, & fiat voluntas tua ſicut in Cœlo ita, & in Terra. Amen.*

CAP. LXXIV. En que ſe contiene la Vida del Siervo de Dios Fr. Garcia de Salvatierra.

FR. Garcia de Salvatierra fue Natural de vn Pueblo del miſmo Nombre, que cae en Eſtremadura. Su Padre era Hijodalgo, aunque Labrador, y Hombre del Campo, y de buena hacienda. Segun parece, no tenia Hermano Varon; porque muertos ſus Padres (ſiendo èl todavia Moço) quedò con la Caſa, y acogia en ella à los Frailes de S. Franciſco, como lo hicieron ſus Padres, que eran Hermanos de la Orden. Dotòle Dios de vna ſinceriſima Anima, deſde ſu niñèz, con que no tuvo penſamiento de caſarſe, ni aficionarſe à las coſas del Mundo, mas de vivir llana, y ſimplemente, ocupandoſe en la Labor de aquella hacienda, que le havia quedado, haſta la edad de treinta Años, poco mas, ò menos. En aquel Tiempo fue tocado de la Mano del Señor, y llamado para el Eſtado de perfeccion, con ſantas, y particulares inſpiraciones, que recibia ſu eſpiritu; à las quales èl reſpondiò, ſin dilacion, con toda promptitud, y brevedad, determinando de dexar el Mundo, y entrar en alguna Religion, donde ſirviefe à Dios, y ſalvaſe ſu Anima. Mas conociendoſe por ignorante, è inſuficiente para elegir el Eſtado, que para eſte efecto le convenia, acordò dos coſas. La vna, hacer vna Romeria, para pedir à Nueſtro Señor lo alumbraſe en el camino, que havia de tomar para mas le agradar; y la ſegunda, aconſejarſe con perſonas de ciencia, y experiencia, que ſe lo enſeñaſen. Y para lo primero, ſe ofreciò vna de las ſolemnidades, en que en la Ciudad de Jaen ſe muestra la Santa Veronica; y eſta eſcogiò el Moço Garcia para ſu Romeria, y la cumpliò con algunos trabajos, que pasò en el Camino. Y para lo ſegundo, viendo à vn Letrado, que le pareciò buen Hombre, diòle dos reales, porque le dieſe parecer, y dixeſe en què Orden podria ſer Religioſo, y ſalvar ſu Anima; el Letrado le reſpondiò, que le parecia lo mas acertado ſer Fraile en la Orden de S. Geronimo, que es abaſtada de lo neceſario, donde ſin la inquietud de buſcarlo, tendria ſeguro el veſtir, y comer; y no en Orden Mendicante, como la de los Frailes Menores, donde todo era penuria, y miſeria, y donde havia de andar diſtraìdo, buſcando lo neceſario para sì, y para los otros Frailes. De eſta reſpueſta no quedò ſatisfecho Garcia: y paſando ſu camino adelante, apoſentòſe en vn Meſon, para dormir, vna Noche, donde llegò juntamente vn Pobre, que le dixo: Hermano, ſi huvieres de ſer Religioſo, entra en la Orden de S. Franciſco, y ſeràs Pobre perfecto, y no te faltarà coſa alguna; porque donde quiera que llegares, hallaràs lo neceſario à la Vida humana, y ſin cuidado de Caballos, iràs donde te embiaren, y eſcoge el Eſtado de Lego, que es el mas ſeguro. Y como ſi eſte Hombre fuera Menſagero de Dios, embiado del Cielo à ſolo eſte fin, aſi le quadrò eſto mucho al buen Garcia; y ſin mas detenerſe dexò la hacienda, en poder de vna Hermana que tenia, y fue à pedir el Habito al Provincial, de la Provincia de S. Miguèl (que es la de Eſtremadura) el qual, como ià lo conocia

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nocia , ſe lo diò luego. Eſto contò el miſmo Fr. Garcia al vltimo Guardian que tuvo , preguntandole de ſu Vida paſada , y la manera de ſu converſion à la Religion ; y añadiò mas , que ſiendo recien Profeſo , lo embiò ſu Guardiana cierto camino à acompañar à otro Fraile , donde hallò cumplido lo que aquel Pobre le havia dicho : y en el
Luc. 22. Evangelio ſe lee , que al Pobre Evangelico , ſin llevar Talega , ni Çurron, è iendo deſcalço , no le faltaria lo neceſario. Porque como perdieſen el camino , y llegaſen ià de Noche cerca de vn Arroio , que de fuerça havian de paſar , y no ſe atrevieſen à paſarlo, por correr con mucho impetu : eſtando penſando , què harian en aquella neceſidad , vieron buen trecho de sì vna candelada , ò fuego en vna Cavañuela de Paſtores , y determinaron de irſe à ella , aunque no vian camino por do guiaſen. Y con ſer eſto aſi , è ir ellos deſcalços , no les empecieron infinitas puas de Juncos , que por alli havia , ni cantidad de Maſtines , que con furia ſalieron à ellos para morderlos , y herirlos : llegados a la Choça, fueron mui bien recibidos de los Paſtores , que eſtaban haciendo Migas , y cociendo Leche para ſu cena ; los quales por ſu venida doblaron la racion ; y viendo eſto Fr. Garcia , diò muchas gracias à Nueſtro Señor , por haver viſto cumplido lo que el Pobre le havia dicho , que à do quiera que llegaſe hallaria lo neceſario : atribuiendo todo lo que ſe ha dicho al merecimiento de ſu Compañero. Al cabo de algunos Años , haviendo ſido Portero en los Conventos de Ornachos , y Alcantara , lo embiaron ſus Prelados con otros Religioſos , que venian à Reformar à los Frailes , de la Isla de Santo Domingo ; y porque no tuvo efecto la Reformacion , por cauſas que para ello huvo , Fr. Garcia , con vn Sacerdote , llamado Fr. Hernando Pobre, ſe vino à eſta Provincia del Santo Evangelio , donde reſidiò muchos Años en diverſos Conventos ; y donde mas tiempo eſtuvo , fue en el de Toluca , ſirviendo principalmente de Portero , à cauſa de haver ſiempre en aquella Caſa Eſtudio de Mancebos.

Era Fr. Garcia tan pobre en el vſo de las coſas , tan abſtinente , humilde, ſufrido , y mortificado , y tan perfecto en toda virtud , que deſde que pasò à eſtas Partes , de todos los que lo conocieron , y converſaron , ſiempre fue tenido por Hombre Santo , verdadero imitador de N. P. S. Franciſco. Açotabaſe con grande crueldad , y muchas de ſus diſciplinas hacia en vna Hermita de la Huerta del Convento , cuias paredes , y ſuelo eſtaban bañadas de Sangre , de la que de los açotes derramaba ; y eſto vimos diverſas veces; y encareciendo ſu ſantidad , encogiamos los hombros , y alabavamos à Dios en ſu Siervo. Entre todas las virtudes , que en èl reſplandecieron , ſu caridad ſe ſeñalò mas , la qual tenia con todos , y particularmente con los pobres , y enfermos. En la Oracion , y Contemplacion era continuo , ſin ceſar , que nunca Dios ſe apartaba de ſu memoria ; y aſi decia èl , quando alguno le preguntaba què hacia ? Amar à Dios con continuo penſamiento. Y eſto confirmò pocas horas antes que murieſe , diciendo : Sabe Dios , que le he procurado amar , deſde que lo conozco , con continuo penſamiento. A eſta cauſa andaba como tranſportado , y abſorto ; que no atendia , ni reſpondia à lo que le decian , eſpecialmente en el lugar de ſu ordinario aſiento , que era en el tranſito de la Porteria , delante de vn Crucifixo , donde deſpues de muerto lo pintaron. Alli lo viò vn Religioſo Aguſtino , llamado Fr. Luis de Ramos (que entonces era Hueſped en aquel Convento de Toluca , y ſalia à la Porteria) arrebatado en extaſi , con el roſtro encendido como vn fuego ; y aunque le hablò , no le reſpondiò , ni ſintiò ſalir de Caſa. Y lo miſmo dixo haver viſto en veces el Organiſta del Convento , llamado Juan de Vargas Becerra. Con los Seglares , que acudian à la Porteria à ſus negocios , ſiempre hablaba de Dios , y lo miſmo con los Frailes , dentro de Caſa ; y ninguno le oìa hablar palabra ocioſa , ſino todas de edificacion. Muchas veces le oìan cantar , aſi de Dia , como de Noche , andando arrebatado en Dios , eſtas palabras : Señor mio Jeſu-Chriſto, para ſiempre ſeais Bendito de mi , y de todo eſpiritu. Como ſu ſinceridad era eſtremada , y no menos el reſpeto , y obediencia , que tenia à ſu Prelado, inſtigaban los Frailes à ſu Guardian, que le preguntaſe coſas de ſu Vida paſada , por curioſidad de ſaberlas , y alabar à Dios en la ſantidad de ſu Siervo, porque realmente lo tenian por Santo, ſin hallar coſa de que le pudieſen tachar;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

char; y èl reſpondia ſimplemente à lo que ſu Prelado le preguntaba, aunque algunas veces, con turbacion, y temor, ſi era coſa que le podía acarrear propria alabança; porque es propriedad de los Santos el temor, y la reverencia, y atribuir à Dios todo lo bueno, que en sì conocen, diciendo con David: Señor, no à noſotros, ſino à vos, *Pſ. 113.* ſe debe toda Gloria, y Alabança. En eſpecial moſtro eſte recato, y ſujecion, preguntandole vna vez, cerca de ſu virginidad, ſi la havia guardado toda ſu vida, porque ſe turbò, no ſabiendo que decir; y por no mentir, no reſpondiò otra coſa, ſino que ſabia Dios, que le havia ſido fiel en ſu Amor, y Servicio; y es de creer, que ſi no huviera conſervado eſta precioſa Margarita de la limpieça, y virginidad, que no diera eſta reſpueſta, en eſpecial poniendo à Dios por teſtigo, ante cuios ojos (como dice el Profeta) todas las coſas eſtàn deſnudas de duda, y ſon mui claras, y manifieſtas, y eſtàn veſtidas con limpieça de toda verdad.

CAP. LXXV. Que proſigue la Vida del Santo Fr. Garcia, y coſas maravilloſas, que Dios obrò por èl, y de ſu Santa muerte.

COSAS maravilloſas obrò el Señor, por medio de eſte ſu Siervo, en diverſas ocaſiones que ſe ofrecieron, de las quales es vna, que morando en el Pueblo de Tehuacàn, que es Tierra caliente, y ai gran copia de Hormigas, eran notablemente moleſtas al Santo Fr. Garcia en la Oficina del Refectorio, porque no dexaban coſa que ſe pudieſe comer, ſegun la mucha cantidad, que cargaba de ellas, ſobre cada coſa de lo que alli ſe ponia. No pudiendo ſufrir eſto el Siervo de Dios, mandòles, por obediencia, con gran ſinceridad, que ſe fueſen, y no entraſen mas alli: lo qual ellas cumplieron inviolablemente, que aunque llegaban à la Puerta de la Oficina, ninguna de alli adelante ſe viò entrar dentro. Eſto contò muchos Años antes, que Fr. Garcia murieſe, ſu Guardian, que à la ſaçon era en Tehuacàn, al P. Fr. Geronimo de Mendieta, ſiendo ſu Guardian en Tlaxcalla, Hombre de toda verdad, y muì eſpecial Religioſo. Y como eſte Milagro era tan notorio, preguntòle deſpues otro ſu Guardian, morando el Siervo de Dios en Toluca, como havia deſterrado las Hormigas de la Oficina de Tehuacàn? A lo qual reſpondiò Fr. Garcia, que viendoſe afligidiſimo, por no poder guardar coſa de comer en aquella Oficina, vn Dia, con eſta afliccion, hiço Oracion à la Glorioſa Santa Ana, pidiendola fueſe interceſora, para que ſe vieſe libre de aquella plaga; y luego, confiando en Dios, ſe levantò, y mandò à las Hormigas, ſe ſalieſen fuera todas, ſin quedar alguna, y no entraſen mas alli; y parece, que movidas de aquella obediencia, ſe ſalieron luego todas fuera, y nunca mas bolvieron, aunque llegaban à la Puerta, y à la Ventana. Y que de eſto ſe havia de dàr la gloria (deſpues de Dios) à la Glorioſa Santa Ana. Quando iba à morar à aquel Convento de Toluca, le tomò la Noche en vna Viſita de Coiohuacàn, que ambas ſon Villas del Marquès del Valle, y la Igleſia de aquella Viſita es de la Vocacion de la Bienaventurada Santa Lucia. A la mañana, quando quiſo partir de alli para proſeguir ſu camino, no le fue poſible deſcubrir vn Indio, que lo guiaſe, y le llevaſe cierto hatillo, que traìa conſigo; y eſtando afligido, porque ſe hacia tarde, y temia que havia de llover, y no podria hacer Jornada, puſoſe en Oracion delante del Altar de la Santa, y le pidiò le ſocorrieſe en aquella neceſidad. Hecha ſu Oracion, ſaliò à la Puerta de la Igleſia, que mira àcia el Camino Real, y viò venir por èl, àcia sì, dos Indios de gentil diſpoſicion, y llegados junto à èl, les preguntò de donde eran, y adonde iban? Ellos le reſpondieron, que eran de Toluca, y que para allà iban. Rogòles entonces Fr. Garcia, que lo guiaſen, y le llevaſen aquella Ropilla, pues peſaba poco, y ellos iban deſcargados: lo qual, de mui buena voluntad, hicieron. Llegados à Metepec, donde aì Monaſterio nueſtro, vna Legua de Toluca, Fr. Garcia los acariciò, haviendoles preguntado ſus Nombres, y el Barrio donde tenian ſus Caſas; y lo vno, y lo otro le dixeron. El Siervo do Dios les dixo luego, que le eſperaſen, y les ſacaria algo que comieſen,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ſen, y enttòſe dentrò; dexandolos à la Puerta. Bolviendo luego preſtamente para deſpedirlos, no hallò raſtro de ellos. Llegado à Toluca, inquiriò por ſus Nombres, y Barrio, que le dixeron; mas tampoco los pudo deſcubrir. Inſtando Fr. Garcia ſobre eſto, y preguntando por ellos muchas veces, le contò à ſu Guardian lo que le havia paſado con ellos, y añadiò, que vivia con eſte dolor de no haverlos hallado, para agradecerles, y ſatisfacerles la caridad, y buena compañia, que le hicieron, dando gracias a Santa Lucia, que oiò ſu Oracion. Mas pueſto que Fr. Garcia no lo declaraſe aſi, todos los que lo ſupieron, tuvieron por entendido, que aquellos fueron Angeles, embiados de Dios para aquel Miniſterio, como el Angel San Rafael, para acompañar al Moço Tobias en ſu Viage, porque ſi fueran Indios, aguardàran la comida, y ſe hallàran ſus Nombres, y Barrios; y tambien parece coſa extraordinaria, llegar al tiempo, y punto de aquella vrgente neceſidad. *Tob. 3.*

Un Vecino de Toluca, llamado Miguèl Gonçalez, diò Teſtimonio, que llegando èl à la Porteria de aquel Convento, rabiando de dolor de Muelas, de que andaba notablemente atormentado, el Siervo de Dios Fr. Garcia le preguntò, qnè era la cauſa de ſu venida, y la pena, que traìa, y que comunicandole ſu dolor, el Santo Varon le puſo vn dedo ſobre todas las Muelas, con que ſe ſintiò luego ſano, y nunca mas le bolviò el dolor.

Doña Ana de Reinoſo, Muger de Nicolàs de Robles, dixo tambien, que llegando ella, en Dias de parir, à la Porteria del dicho Convento, à pedir Confeſor, y eſtando alli ſentada, y triſte, llegò el Santo Fr. Garcia, y haviendole ella rogado, que la encomendaſe à Dios, el Santo le reſpondiò, que no tuvieſe pena, que el Dia ſiguiente, à la hora que èl eſto le decia, havria parido vn Hijo: lo qual ſucediò aſi, como lo dixo.

Al Sindico del miſmo Convento de Toluca, llamado Franciſco Rodrigue Magallanes, haviendoſele muerto la primera Muger con quien havia caſado, y eſtando viudo de ella, le dixo, que no caſaſe ſegunda vez, porque padeceria muchos trabajos, y que veria la Juſticia por ſu Caſa, y le llevarian à ſu Muger, ſin poderlo remediar; mas èl no curando de lo que el Siervo de Diós le decìa; dòs Años deſpues le ſucediò todo lo ſuſodicho, que la Juſticia le ſacò la Muger de Caſa, ſin ſaber èl la cauſa, porque havia pedido divorcio; y eſto contò èl, con lagrimas, à vn Religioſo.

Haviendo Peſtilencia en el Pueblo, de que morian muchos Niños, fue eſte Varon Santo, con vn Sacerdote, a vn Obrage de vn Eſpañol, llamado Juan Garcia, y todos los Niños, que le ſacaron para que los bendixeſe, y tocaſe con ſus manos, vivieron, y los demàs caſi todos murieron: lo qual contò deſpues el dicho Juan Garcia, y otros Eſpañoles. Algunos Dias antes que murieſe de vna enfermedad proſixa que tuvo, eſtuvo mui inquieto en la Cama, y de quando en quando ſe levantaba con ſobreſaltos ſobre ella, diciendo: Ea, ea, como quien riñe con alguno; y dos, ò tres Dias antes que eſpiraſe, haviendo eſtado vna Noche en eſtremo inquieto, deſpues de las dos de la mañana, ſe levantò, con gran furia, diciendo las miſmas palabras: Ea, ea, con mas prieſa que de antes, y diò en las Tablas de la Cama vn mui gran golpe, y dixo en alta voz: Caìdo ha el eſpiritu; con lo qual ſe tornò à acoſtar, quedando mui ſoſegado, y lo eſtuvo haſta que diò el Alma à Dios; fue eſto lucha, que el Siervo de Dios tuvo con el Adverſario enemigo nueſtro, que le debia de tentar en algunas coſas de la Fè, por vèr ſi le podia derribar de la alteça de ſu perfeccion, para que incurriendo en alguna deſeſperacion, ò duda de las coſas, que haſta entonces havia creìdo, tuvieſe entrada para ſus falſas, y deteſtables perſuaſiones. Y aſi, eſta lucha que eſte Santo Lego tenia, era eſpiritual, la qual ſe hace con repugnancia de voluntades, como fue la que huvo en el Cielo entre Michael, y ſus Angeles, con el Principe de las Tinieblas Lucifer, y ſus Sequaces, en el principio de ſu Creacion; el qual, pugnando por el apetito de la ſemejança de Dios, le contradecia San Miguèl, diciendo: Quien como Dios en el Cielo, ni en la Tierra? Y con eſta repugnancia, que le hiço, acompañado de los Eſpiritus, que fueron de ſu parecer, vencieron al Demonio, caiendo de aquella perfeccion, y alteça, à la miſera de la culpa, y tinieblas en que aora Dios lo tiene condenado, como dice el Santo Profeta *Lib. 6. cap. 37. v. 2.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Iſai. 14. Matron. lib. 2. cent. de 8. q. 2.

feta Iſaìas ; y lo teſtieren algunos Doctores ; de manera , que la Lucha Eſpiritual es con Armas Eſpirituales repugnantes , vnas de otras : pero como no reinaba pecado , en el eſpiritu de eſte Lego Santo , no podia el Demonio vencerle ; antes èl , fortificado con la gracia de Dios , le hacia guerra ; y eſto es lo que amoneſta S. Pablo , diciendo : No querais dàr lugar en vueſtra Alma al Demonio , que es , como ſi

Ephes. 4. dixeſe : No conſintais en ſus perſuaſiones , porque con ellas hace la guerra ; y Santiago dice : Reſiſtid al De-

Iacobi 4. monio , y huirà de voſotros , y eſto es no dàr lugar , ni entrada al Demonio , con repugnancia de voluntad ; la qual tenia eſte Apoſtolico Varon , y con ella fue Dios ſervido , que en eſta ocaſion le venciese , y que quedaſe ſoſegado , y victorioſo. Al tiempo de ſu Muerte ſe cumpliò lo que èl algunos Dias antes havia dicho , que no moriria deſacompañado ; y fue aſi , que como los Religioſos del Convento , por ſer Quareſma , andaban fuera , confeſando los Indios por las Viſitas , vinieron todos al Convento , ſin ſer llamados , en vn miſmo Dia ; y queriendoſe otra vez partir para bolver à ſu Obra , les fue forçoſo tornar del Camino para hallarſe en ſu Muerte , que fue vn Dia , à las tres de la Tarde , Año de 1591. El Pueblo todo , ſin ſer convocado , ſe juntò à vèr muerto al que ſiempre en Vida tuvieron por Santo , y lo vieron , ſin comparacion , mui mas hermoſo , que quando vivo , y mas tratable , y blanco ſu Cuerpo , que antes , y lo eſtuvo otro Dia ſiguiente , deſpues de haver eſtado toda vna Noche ſobre el ſuelo frio. Y no ſolo tratable , mas aun caliente ; ſegun lo afirmaron muchos Eſpañoles , que ſin poderſelo eſtorvar los Frailes , llegaron con ſus manos à ſus Pechos , y Eſpaldas , haviendole rompido el Habito , y llevado ſus pedaços por Reliquias. Paſſados diez Meſes , deſpues de ſu Muerte , eſtando el Guardian del Convento auſente , el Preſidente , que en ſu lugar quedò , teniendo mui gran deſeo de vèr aquel Cuerpo Santo , por ſu devocion , hiço abrir la Sepultura , y hallòlo entero , y convocò à todo el Convento para que lo vieſen , y alabaſen al Señor. Eſtaba ſin corrumpcion alguna , los Ojos enteros , los Cabellos , y Barba como quando muriò , tan pegados , que con mucha dificultad le pudieron arrancar algunos. La Ternilla de la Nariz , y las Orejas ſanas , y buenas , que tirando de ellas no havia manera de dàr de sì , y el Habito , y Capilla no eſtaban podridos , ni en la Sepultura havia algun genero de mal olor. De caſi todo lo arriba dicho , que pasò en Toluca , en Vida , y Muerte del Varon Santo Fr. Garcia de Salvatierra , dieron Teſtimonio de ello ſeis Sacerdotes , firmado de ſus Nombres.

CAP. LXXVI. Donde ſe contiene la Vida del Venerable P. Fr. Alonſo Urbano.

EL Venerable P. Fr. Alonſo Urbano, fue Natural de el Pueblo de Mondejar , en el Reino de Toledo ; y tomò el Habito de nueſtro P. S. Franciſco , en la Provincia de Caſtilla , en el Convento de S. Juan de los Reies , de la miſma Ciudad de Toledo , ſiendo Mancebo de poca edad ; donde eſtudiò Artes , y Teologia , y pasò à eſtas Partes de las Indias à eſta Provincia del Santo Evangelio , ſiendo Moço , aunque ià Predicador. Era Hombre de mui gran recogimiento , y aprendiò luego , en los primeros Años que vino , las Lenguas , Mexicana , y Otomi , y en ambas predicaba , con mucha propriedad. Era mui devoto de Nueſtra Señora ; y aſi le predicaba los Sermones de ſus Feſtividades , con grande fervor de eſpiritu : y entre otras que tenia de ſu devocion , eran tres las Fieſtas , que ſolemniçaba mucho ; vna era la Natividad de Chriſto Nueſtro Señor , porque aqui començaron los Miſterios de nueſtra Redempcion ; y otra la del Santiſimo Sacramento , porque en ella ſe nos dexò en Manjar para ſuſtento de nueſtra Alma ; y la otra la de la Aſumpcion de la Virgen Maria , donde fue à recibir el premio de ſus muchos merecimientos. Y aunque en todas moſtraba pureça , y fervor de eſpiritu , en eſtas era doblado , como el que pidiò el Profeta Eliſeo , à ſu Santo Maeſtro , y Padre Elias. Era mui ardiente en ſu devocion , y eſpiritu ; y algunas veces , lleno de la conſideracion de la obſervancia de la Regla que havia Profeſado , decia , que era gran peca-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pecador , y que vivia como animal bruto ; pues que estando tan obligado à Dios , por particulares votos , no hacia mucha , y mui particular penitencia , dexando de comer lo que comunmente se come , y comiendo solamente Maiz , y otras cosas semejantes. Era mui pobre , y no vsaba de mas vestido del que por la Regla le era concedido ; y en su Celda , no tenia adorno ninguno ; y contentabase con vn Librito de la Doctrina , traducida en Lengua Otomi , y decia : Que para ocuparse , y leer , le bastaba aquel solo Libro , y asi no tenia ninguno de su vso ; aunque para predicar à Españoles , sacaba alguno de la Libreria del Convento. Era Hombre mui caritativo , y mostraba esta caridad mucho mas con los Indios ; à los quales amaba tiernamente , y nunca les diò vejacion ninguna ; y quando oìa decir, que alguno era blando , y amoroso con ellos , se alegraba , y decia , que asi havian de ser tratados , aprendiendo de Nuestro Maestro Jesu Christo , que dice : Aprended de mi , que soi Manso , y Humilde , y no cruel , y severo , castigando sus culpas , como Padre mui benigno , deseando la enmienda de ellas con amor , y misericordia. En estos actos le vì diversas veces , siendo mi [illegible]a dian , condolido grandemente del pecado , ò culpa que huviesen cometido , y los llamaba bestezuelas , y pobrecillos. A los que veìa afables , y mansos de condicion , les persuadia a que aprendiesen la Lengua de los Indios , en especial la Otomi; porque sabia , que los Indios havian menester semejantes Ministros , por la mansedumbre , que naturalmente tienen , y rogabaselo afectuosamente , ofreciendoseles por Maestro. Fue muchas veces Guardian de muchas casas , las mas Principales de la Provincia , y Difinidor otras tres , ò quatro. Y tendolo vna vez , y Guardian juntamente del Convento de Tetzcuco , como era de espiritu devoto , y continuo en la Oracion , deteniase en los quartos de Maitines , y Completas , en la suavidad de ella : y como la devocion no es igual en todos , huvo alguno , que murmuraba su tardança , y atribuìalo à que como era Difinidor , se debia de divertir aquellas Horas en algunas cosas de govierno. Y como vino à su noticia esta sospecha , y platica , respondiò : *Coram Christo Iesu* , que no piensa en aquellos ratos , que estamos en el Coro , sino en mis pecados , que son los maiores del Mundo : en lo qual se conociò su humildad , y paciencia , que ni reprehendiò el temerario juicio , ni dexo de confesarse por pecador. Despues de los quartos ordinarios de la Oracion , iba à prima Noche al Santisimo Sacramento , y rezaba de rodillas la Estacion , y detenìase algun poco mas en la consideracion de aquel Misterio , y decia , que no le era potible irse à acostar , sin tomar primero la bendicion al Santisimo Sacramento , y esto es mui de creer, por la costumbre grande que de ello tenia : porque segun el Filosofo , el Habito facilita la potencia para el mal, ò el bien , de que se ha engendrado.

Era mui socorrido en las necesidades de los Pobres , diciendo con S. Pablo : Quien està enfermo , y necesitado entre vosotros , que no lo sienta lo con èl ? Y asi se verificò esta compasion , entre otras muchas , vna vez , que siendo Guardian del mismo Pueblo de Tetzcuco , èiendo à Chiauhtla , que està contiguo à èl , que aora es Convento , y entonces Heremitorio, à visitar al Santo P. Fr. Alonso de Escalona , recibiò vn papel de vna Muger pobre , y conocida , por ser entonces pocos los Españoles del Pueblo, en el qual le representaba la mucha necesidad , que padecia en su persona, y en sus Hijos : y como tenia el coraçon compasivo, moviòse à mui grande sentimiento , y mostrò el papel al Santo Penitente Fr. Alonso de Escalona ; y leìdo , y considerada la mucha pobreça , y necesidad , que representaba la pobre , y necesitada Muger , bolviòse al dicho Fr. Alonso Urbano , y dixole : Como nos llamamos nosotros Pobres , teniendo en la Mesa de Dios la Comida segura ordinariamente ? Esta si es verdaderamente pobre , pues siempre falta en la suia , lo que à nosotros nos sobra en la nuestra. Y tratando esto mas profundamente estos Santos Varones , confirieron las cosas de su obligacion , y concluieron su Visita , y Platica , con embiarle el Santo Escalona vnos Chicubites de Pan, y de Maiz ; y el Guardian buelto à su Convento , hiço , que cada Semana se le diese de limosna lo suficiente, de Pan , y Carne , para el sustento de su Casa. Decia este Santo Varon , que el que mas necesidad padecia , y mas mala

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mala Ropa vestìa, era en la Republica mas afligido de todos, en especial de la Justicia. Y es asi, porque como lo afirma el Espiritu Santo: Habla el Pobre, y todos le hacen callar. Y quando faltan las riquezas, como dixo el otro Sabio, se halla vn Hombre solo: porque como la Pobreça no tiene puerta, por donde le entre el interès, y codicia, y el Mundo està tan lleno de esto (proseguia este discreto Religioso) no hai quien arrostre al Pobre; y asi añadia, diciendo: Sois Pobre, pues esperad, que vos llevareis, que no os haveis de escapar de mala ventura. Lloraba, de ordinario, trabajos de Pobres, y enterneciase mucho en esta consideracion.

Supr. cap. 27. H. L.

Si alguno era castigado por sus culpas, y èl se hallaba presente, luego lloraba, porque sentia mucho el pecado, que el Reo havia cometido, y no menos la afrenta, que por èl padecia. Estas lagrimas parece, que son aprendidas de las que Christo Nuestro Señor derramò sobre la Ciudad de Jerusalen, quando viendola desde el Monte Olivete, y considerando su destruicion, y ruina, por los pecados de sus Moradores, llorò sobre ella, sintiendo lo vno, y lo otro. Esto se verificò en este compasivo Siervo de Dios vna vez, que viniendose à la presencia del Padre Comisario, que à la saçon lo era el V. P. Fr. Rodrigo de Sequera, ciertos Religiosos de otra Provincia, donde havian sido delinquentes, à los quales haviendolos recibido, y castigado el dicho Comisario, y reducido à mui buen concierto, por mano del mismo Guardian Fr. Alonso Urbano, se los dexò en Casa, para que los tuviese en Casa de disciplina por algun tiempo, el qual lo aceptò, y diò en guarda al P. Fr. Juan de Macorra, Religioso de grande satisfaccion, y buen celo, y espiritu de Siervo de Dios, al qual encargò el Guardian, que ruviese gran cuenta con su regalo; porque aunque estaban presos, no les faltase la caridad, y consuelo, diciendo, que su afliccion les bastaba, y que no tenia necesidad de Medico el sano (como dixo Christo) sino el enfermo; y que à los pecadores vino à llamar Christo, y no à los Justos. Y es asi, que dexando las noventa y nueve Ovejas en su Rebaño (como dice en su Parabola) saliò à buscar la vna, que se havia desmandado, y perdido.

Luc. 19.

Luc. 5.

Matb. 18. Luc. 15.

Aborrecia platicas ociosas, y los Nombres de burlas, que suelen ponerse algunas Personas. Y siendo Guardian del Convento de Tulantzinco, tenia Comunidad de mas de treinta Frailes, porque havia Estudio de Artes; y pasando vn Dia por donde estaban algunos de estos Estudiantes, oiò de paso vno, ò dos Nombres, que havian puesto à otros, y sintiendolo mucho (aunque lo disimulò por entonces) fuese à la Celda, y considerando la calidad de cada vno de los que tenia à su cargo, aplicòles la virtud, que mas en ellos conocia, y escriviòlas en vn papel; y despues en Comunidad, estando todos juntos, hiço vna platica, donde afeò, y abominò aquel modo de poner Nombres; y queriendolos enseñar, como Padre, dixo: Los Nombres, que se han de poner à los Religiosos, son estos, y començò, diciendo: El humilde Fulano, porque le parecia estar en aquel la virtud de la humildad: el celoso Fulano, porque tenia celo de Religion, como otro Elias de la de Dios, contra los Idolatras: el caritativo Çurano; y de esta manera, fue discurriendo por todos, dando à cada vno vna prerogativa, segun le parecia tenerla, y asi distribuiò por sus Hijos las virtudes, que mas les quadraban; en que se conociò el celo de su caridad, y el deseo, que tenia, de que todo fuese dicho en servicio de Dios, y en amor, y caridad del Proximo.

En la Pestilencia del Año de 1577. siendo Guardian del mismo Convento de Tulantzinco, fue à Confesar à la Provincia de Tlaxcalla, donde llegò primero la enfermedad; y estuvo por toda su Tierra dos Meses, trabajando con grande espiritu en el remedio Espiritual, y Corporal de los Enfermos; y quando entrò en su Jurisdiccion, se bolviò à su Casa, y començò à cuidar de sus Enfermos, con grandisima solicitud, haciendo guisar Carne en el Convento para darles, y èl en Persona, con vn Compañero, andaba por las Casas de los Enfermos, administrandoles la Comida, no causandole asco, ni horror el mal olor de la Peste (que era mui malo, y mui contagioso) y animaba à todos sus Compañeros à la caridad, y cuidado de los Apestados, repartiendolos por Barrios, y Calles, para que la caridad, que se les hacia, alcançase à todos.

Un Viernes Santo, siendo Guar-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dian del Conventò de S. Franciſco de la Ciudad de los Angeles, deſpues de haverſe ſentado debaxo de la Meſa à comer Pan, y Agua, como lo acoſtumbran los Frailes Menores en eſta Provincia, vino en èl, el Eſpiritu de Dios; y conſiderando las afrentas, que Chriſto Señor Nueſtro havia paſado aquel Dia, y quan ignominioſamente le havian pueſto en la Cruz, llamò à vn Religioſo, llamado Fr. Bernardino de Çamudio, y tendiendoſe en el ſuelo, le dixo, que le piſaſe la boca; y rehuſandolo el Religioſo, ſe lo mandò por Obediencia; y aſi le puſo el pie en ſu boca, y ſe la pisò por vn rato; y dixo el Bendito Guardian, en voz que todos lo oieron: que aian oi Crucificado à mi Señor Jeſu-Chriſto, y que lo eſtè Comiendo? Era tambien de mui grande recogimiento, y jamàs ſalia de Caſa. Y ſiendo Guardian del Convento de S. Franciſco de Mexico, le pidiò vn Fraile Licencia para irſe à eſpaciar, y holgar por algunos Dias; y la reſpueſta fue decirle, que deſpues tratarian de aquello, y en el Refectorio ſacòle à las culpas, y dixole, que vn Hombre amortajado, como era poſible, que tuvieſe animo de irſe à holgar, pues la Mortaja era indicio de la Muerte? Y negandole la Licencia, fundò ſobre eſto vna Platica mui devota, y Eſpiritual, con que el Fraile quedò conſolado, y la Comunidad mui edificada.

Quando vinieron los primeros Religioſos Deſcalços para la China, era Guardian de Tetzcuco, y movioſe à ir con ellos, ſin dàr parte de eſta ſu determinacion à nadie. Y ſaliò à ſu nuevo viage Dia de S. Juan Evangeliſta, trocando el Habito comun de la Obſervancia, en el mas eſtrecho que vſan. Llegò à Cuernavaca, aunque con contradicion, y repugnancia de todos, en eſpecial del Apoſtolico Varon Fr. Domingo de Areiçaga, que era Provincial; y aunque ſe lo rogò, y perſuadiò mucho, encargandole la conciencia, por las Lenguas que ſabia, no aprovechò nada, haſta que dieron noticia de ello al Virrei, Don Martin Enriquez, y le eſcriviò con el Provincial juntamente, y con eſto le bolvieron à la Provincia. Predicaba eſte Siervo de Dios tres Sermones en vna miſma Mañana, à los Mexicanos, Otomies, y Caſtellanos, y era incanſable en la Obra, y Doctrina de ellos. Tuvo à cargo los Indios de Mexico en la Capilla de S. Joſeph, y nunca, haſta que muriò, dexò de Predicarles. Fue algunas veces Guardian del Convento de Tulla, y aſi en eſtos vltimos Años de ſu vejez, reſidiò en èl. Y ſiendo Guardian la vltima vez, aunque ſiempre fue mui Obſervante, y Penitente, mucho mas ſe fervoriçò en eſto, en los vltimos Dias de ſu vida. Llegò à eſtàr mui flaco, y quitòſele la gana del comer, y por eſta cauſa le daban mucha pena en pedirle, que comieſe; y reſpondia: ſi pudiera, lo comiera, ſin que nadie me lo aconſejàra. Pero con todo eſto, aunque no comia, como los Frailes querian, todavia paſſaba algo; pero en los Dias, que eran de Peſcado, no comia, en ninguna manera, Carne, ni quebrantaba la forma del Aiuno. Tenia de coſtumbre eſte caritativo Religioſo, ſalir à la Puerta de los Conventos, donde eſtaba, à dàr Pan à los Niños, que ſe juntaban à recibirlo; y para eſto llevaba de ordinario tres, ò quatro en las Mangas; y ſi ſe le acababa, por ſer muchos los que recibian, embiaba por mas, porque todos llevaſen de la caridad, que les hacia. Y en eſte Convento de Tulla, no olvidò eſta ſu ſanta coſtumbre; pero como faltò, los vltimos Dias de ſu vida, porque ià no ſalia de la Celda, lo hecharon menos los Niños, y entraron à buſcarle à ſu Celda; y porque no faltaſe la caridad, con que los tenia acariciados, hacia llevar el Pan arriba, y partido ſobre la Meſa, aguardaba, y en viendo abrir la Puerta de la Celda, ſi era algun Niño el que entraba, ſe alegraba, y haciale tomar vn Mendrugo, y abraçabalo, y deſpedialo con mucho contento, y alegria.

La vltima Miſa que dixo, fue Dia de S. Bartolomè, por Agoſto, y luego por Septiembre recibiò el Viatico, cinco Dias antes de ſu Muerte, que fue Domingo: y para recibirle, ſe puſo de rodillas en el ſuelo, y pueſtas las manos, hablò con ſus Frailes, pidiendoles perdon del mal exemplò, que podia haverles dado (propriedad de Santos, reconocerſe ſiempre por pecadores) luego ſe tendiò en el ſuelo, y puſo ſu Roſtro en tierra (como diciendo, tierra eres, y en tierra te has de convertir) recibiòle con mucha devocion, y lagrimas, y todos los preſentes ſe deshacian en ellas. Pidiò luego la Extrema-Uncion, y dixo, que ſe la dieſen de

Dia,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Dia ; por no dàr mala Noche à ſus Compañeros. Deſpues de haverla recibido, dixole el P. Fr. Juan Macorta, que fue el que le vngiò : Ià, P. Guardian, eſtarà contento, que eſtà diſpueſto para irle à tener con Dios en los Cielos; y oiendo eſtas palabras el Enfermo, abraçòſe con èl, mui apretadamente, con el guſto que recibiò de haverlo oìdo ; porque no le ai maior para vn deſterrado de ſu Patria, y que deſea verla, que es el tratarle de ella, y que ha de llegar tiempo en que la ha de vèr, y goçar. De eſto ſe alegraba el otro Paſtor Titiro, quando decia, que deſpues de algunos Años de auſencia, y deſtierro bolveria à vèr ſu pobre Choça, y Cabaña. Y S. Pablo, quando decia, nueſtra converſacion es en los Cielos ; como diciendo, que el maior guſto de ella, era tratar de aquella Patria Soberana.

Eleg. 1.

Ad Philip. 3.

Eſto fue Miercoles en la Tarde, diez y ſiete de eſte dicho Mes, y pidiòle licencia para irſe à vèr con el Virrei D. Luis de Velaſco, que à la ſaçon eſtaba en vn Pueblo, llamado Huehuetoca, que havia ido à vèr el deſague que hacen de la Laguna de Tzumpanco, y concediòſela para otro Dia, que era Jueves ; y llegada la Mañana, fueſe à deſpedir el dicho Fr. Juan Macorta de èl, y dixole el bendito P. Fr. Alonſo : Pues como, Padre, y Amigo, aora que mas lo he meneſter, ſe me quiere ir ? Pues no ſomos Amigos? Mire, que le he tenido por Hijo, y Amigo tantos tiempos como ha que nos conocemos, no ſe vaia, que quiero, que me honre en mi muerte, y que entierre mi Cuerpo. Replicòle el Religioſo, diciendo : Padre, eſe modo de morir và à la larga, y no havrà neceſsidad de mi tan preſto ; pero quando lo ſea, Io bolverè mañana Viernes, y aſiſtirè con vueſtra Reverencia. Reſpondiò el Varon Apoſtolico : Si ſe và oi, mañana quando buelva, me hallarà muerto, y enterrado, por ſu vida que no ſe vaia, ſino que aguarde para enterrarme, y en eſto quiero, que me pague el Amor, que le tengo ; con eſtas perſuaſiones ſe quedò el Religioſo. Llegado el Dia del Vietnes, pasòlo todo en ſus continuas Meditaciones, y Oraciones, haſta las cinco de la tarde, que le diò vn paraſiſmo, con que perdiò la habla, aunque luego bolvio de èl ; pero aunque tornò en sì, y tuvo mui buen juicio, y ſentido à todo lo que le decian, no hablaba. Y de eſta manera eſtuvo eſpacio de tres horas, haſta caſi las ocho de la noche, que fue Dios ſervido de dar fin à ſus trabajos, y llevarſe para sì ſu ſanta Anima, ſin los ſentimientos, que otros Cuerpos tienen quando los deſamparan las Almas, que les han hecho compañia, aunque moſtrò vn poco de congoja al deſpedirſe.

Quedo ſu Cuerpo en la Cama, como ſi eſtuviera vivo, y veſtido de la Mortaja con que ſe enterrò, que es el Habito, porque ni en vida, ni en muerte, jamàs ſe lo quitò, ni vsò de Camiſa, ni Lienço, ni aun para morir (en tanta flaqueça como tenia) ſe la puſo. Enterraronle otro Dia Sabado, con Miſa de Cuerpo preſente, à la qual acudiò toda la Gente del Pueblo, y Juriſdiccion, llorando la auſencia de ſu Santo Padre ; y quando le hecharon en la Sepultura, caſi lo deſpojaron del Habito, porque cortaban de èl, como de Reliquias de tan ſanto Hombre: y por ſu orden le fueron beſando los pies. Otro Dia pidieron los Indios del Pueblo vna Miſa, y la ofrendaron de Pan, y Vino, y otras muchas coſas ; y lo miſmo hicieron los Pueblos de Viſita, cada vno por sì, y decian : Què ſerà de noſotros, que ià nos ha faltado eſte Santo, à quien teniamos por Padre ? Muriò de edad de mas de ochenta y cinco Años, y de Habito, y Religioſo, ſeſenta y ſeis. No tuvo enfermedad ninguna, mas de haverſele quitado la gana del comer. Muriò con el Silicio à raìz de las carnes, como lo havia acoſtumbrado en vida. Fue Virgen, ſegun ſe preſume, porque lo dixo alguna vez en Confeſion, tratando de algun penſamiento, que le havia ocurrido, acerca de alguna deshoneſtidad. Jamàs conſintiò, que le hechaſen Sabanas en ſu pobre Cama, remitiendo todos ſus regalos en la preſencia de Dios, donde, como dice David, ai hartura de todos los bienes, y entonces ſe harta el Alma, quando aparece ſu ſanta Gloria, de la qual creo, que goça eſte Apoſtolico Varon, cuio Cuerpo eſtà enterrado en la Igleſia de eſte Convento de Tulla, haciendo compañia à otros ſantos Cuerpos, que de alli ſe han de levantar à ſer glorioſos con ſus ſantas, y benditas Animas el Dia del Juicio.

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. LXXVII. Del Varon Santo Fr. Hernando Pobre.

EL. Hernando Pobre, por otro nombre, de la Puebla, tomò el Habito de Religion en el Reino de Portugal, en la mui Religiosa Provincia de la Rabida, donde fue Guardian por sus meritos, y Religion; y pareciendole, que aunque en la dicha Provincia se podia vivir, con mucha observancia de la Regla, como siempre alli se ha hecho; mas con todo, advirtiendo en lo que dice S. Gregorio, que no ai Sacrificio mas acepto à Dios, que el celo de las Almas, como mui celoso de ellas, se vino à esta Provincia del Santo Evangelio, donde viviò, como mui Santo, y perfecto Religioso. El Santo Varon Fr. Alonso de Escalona (cuia Vida arriba hemos contado) daba Testimonio de èl, diciendo, que era vno de los mas perfectos Religiosos, que havia en la Orden de nuestro P. S. Francisco; y era tan riguroso en su penitencia, que siendo (como dicho es) Guardian, en la Provincia de la Rabida, no podian sufrir tanto rigor los que con èl moraban. Fue Varon de profunda humildad, mortificado en la guarda de sus sentidos, dado à los Exercicios Espirituales, en especial à la devota Oracion, y altisima contemplacion; por las quales virtudes muchas veces se arrobaba, quedando por espacio de tiempo extatico, y como muerto, y sin algun sentido. Andaba tan arrobado, y elevado en Dios, que siendo Hebdomadario (como nosotros decimos) ò Semanero, para començar el Oficio Divino, y cantar la Misa Conventual, muchas veces se acababa de Cantar Nona, y no se acordaba de irse à vestir, hasta que lo llamaban; y despues de haver dado muchos golpes à la Puerta de su Celda, salia como adormecido, y fuera de sì. Y vistiendose en la Sacristia muchas veces, se iba al Altar con sola el Alba, sino le advertian de ello los que presentes se hallaban. Morando este Santo Varon en el Convento de Xalapa, y estando vna Noche en Oracion en el Coro, entrò alli otro Religioso, y viò en èl vna luz, y claridad, como si fuera de Dia; y no sabiendo lo que fuese, se tornò à salir con alguna turbacion, y espanto. Otro Dia siguiente, el Santo Fr. Hernando, preguntò à este Religioso: A què hora havia ido al Coro la Noche pasada, y si havia sentido, ò visto alguna cosa? Con lo qual aquel Religioso entendiò ser el Siervo de Dios el que estaba en el Coro, al tiempo, que èl entrò en èl, y por quien havia alli tanta luz, y claridad; y no es maravilla, pues dice David: Llegaos à Dios, y sereis alumbrados, y vuestra Cara no serà avergonçada, ni confundida; y Teodoreto dice haverse verificado esta verdad en el Santo Moisen, quando hablò con Dios en el Monte, de cuia presencia, y comunicacion saliò con raios de claridad, y resplandor en su Cara; al qual no podian vèr los de su Pueblo, sin cubrirse el rostro con vn velo; y por esto prosigue el Santo Rei David: Gustad, y vereis quan suave es el Señor, como en realidad de verdad lo es à todos aquellos que à èl se llegan; el qual sabe dar con el gusto del Alma, la claridad del Cuerpo, como este Religioso la viò en el bendito Fr. Hernando, estando orando, y comunicando con Dios. Un Hombre, vecino del Pueblo de Tlalmanalco, viò muchas veces arrobado, y fuera de sì, por espacio de dos horas, à este Siervo de Dios, y de intento se iba tras èl al Coro, en acabando de oìr su Misa; y afirmaba este Hombre, que quando estaba en el rapto este Santo Varon, con ser feo de rostro, se le tornaba tan hermoso, que era contento mirarle. Morando en la Provincia de Xalisco, en Tiempo de vnos grandes Terremotos, que huvo en aquella Tierra, se caiò el Convento de Amaquemecàn, donde moraba, y caiò sobre èl vna Biga, y mucha Tierra; sacaronlo de alli tan molido, y quebrantado, que de alli à tres Dias diò el Anima al Señor.

D. Gregor.

Psal. 33.

Theodoret.

Psal. 33.



CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. LXXVIII. Vida del V. P. Fr. Pedro Oròz, y las de Fr. Franciſco de Liñàn, y Fr. Franciſco de Aiala.

EL mui Religioſo P. Fr. Pedro Oròz, fue Natural de la Ciudad de Pamplona, en el Reino de Navarra, y pasò à eſtas Partes de las Indias, Moço de poca edad, con el cuidado que los demàs ſiempre han venido, y vienen, de tener riqueças; y aunque es verdad, que los Hombres traçan los caminos de ſu vida en la manera, que mejor alcançan, como no ſaben los fines de ella, ni los medios por donde han de llegar à ellos, ſiguenla, como el Ciego, que và à tiento por vn camino que no ſabe, y como el que à obſcuras entra en vn Apoſento, donde para vèr tiene neceſidad de la luz del Sol, ò de la Candela: pero de enmedio de las tinieblas de eſta ignorancia, ſacò el Poderoſo Dios al dichoſo Mancebo, y dandole por guia la luz, con conocimiento de las coſas del Mundo, haciendole entender, que ſiendo ciego, como es, *Mat. 15.* para adeſtrar à los que en èl confian, mal puede guiar à los ciegos Hombres, que ſe rigen por èl, como Chriſto Redemptor Nueſtro lo dice en ſu Santo Evangelio; traxole al Deſierto de la Religion Franciſcana, por donde caminan ſus verdaderos Hijos à la Tierra Prometida de aquella Ciudad Soberana, y Nueva Geruſalèn, de quien tanto dice S. Juan en ſu Apocalipſi, para donde todos caminamos, haciendo de ſu Celeſtial Gracia columna de *Exod. 13.* fuego, con que nos và alumbrando en la Noche de eſta Vida, como en aquellos Tiempos Antiguos à los de Iſraèl. Tomò el Habito en S. Franciſco de Mexico, donde ſe criò con aquellos Santos, y primeros Padres en toda ſantidad, y Religion. Eſtudiò Artes, y Teologia, y fue docto en ella. Aprendiò las Lenguas Mexicana, y Otomi, y en ellas exercitò mucho tiempo la Predicacion Evangelica, y eſcrivio muchos, y mui doctos Sermonarios, en eſpecial en la Mexicana, para todo el Año, aſi del Tiempo, como de las Feſtividades de los Santos. Fue muchas veces Guardian de las Caſas Principales de la Provincia, y vna de S. Franciſco de Mexico; y por ſer tan eſencial Fraile, fue electo dos, ò tres veces en Difinidor, y vna en Provincial. Vinole la Comiſion de eſta Nueva-Eſpaña; la qual, aunque con muchos ruegos, y perſuaſiones, aceptò, por obviar inconvenientes, que de no aceptarla ſe recrecian; y ſaliò à viſitar la Provincia de Mechoacàn (que entonces era toda vna, con la de Xaliſco, ò Nueva Galicia) à pie, y ſin ningun ruìdo, y lo miſmo hiço ſiendo Provincial, porque era Varon Apoſtolico; pero como amaba mas la quietud de ſu Celda, y el regalo de ſus Libros, que la Comiſion, embiò luego à renunciar el Oficio, con mucha fuerça; y aſi lo dexò, y ſe bolviò al Convento de Santiago Tlatelulco, donde eſtuvo algunos Años, con el cargo del Colegio de Santa Cruz, donde entonces havia Colegiales de toda la Provincia, que aprendian Gramatica, y Medicina. Era mui pobre, aſi en ſu veſtuario, como en ſu Celda. Seguia la Vida comun de la Religion, y los Maitines à media Noche con los demàs Religioſos. Deleitabaſe en la Oracion Mental los ratos, que podia hurtar à las ocupaciones de ſus Oficios; los quales hiço con grande aceptacion de los Frailes, y Seglares. Era de manſa, y apacible condicion, y no ſe turbaba con ninguna coſa de impaciencia. Caſtigaba con miſericordia, à imitacion de Chriſto, que dice por ſu Profeta: Miſericordia quiero, y no ſacrificio. Y era mui celoſo del ſervicio de Dios, y de que todos le amaſen, y ſirviеſen. Nunca deſfalleciò en ſus continuos exercicios, aunque llegò à mui venerable vejèz, y en ella le diò Dios vna enfermedad penoſa, que le duro por muchos Meſes; y queriendole dàr el premio, que promete à los que fielmente le ſirven, agravòle la enfermedad, y aunque era grave, por ſer de deſcompoſicion del Eſtomago, ſiempre el Santo Viejo la fue tolerando en pie, ſin hacer Cama, y nunca dexaba de decir Miſa; la qual decia con grandiſima devocion, y mui atentamente, derramando lagrimas, en la conſideracion de aquellos Santos Miſterios; pero dos Dias antes de ſu dichoſo tranſito, no pudieron los debiles cimientos de los pies, ſufrir mas la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la carga del terreſtre Cuerpo ; y deſfraquecido con la enfermedad, ſe acoſtò en la Cama , deſpues de haver dicho Miſa ; y entrandole à viſitar el Guardian , entre otras coſas , le dixo, que ſe esforçaſe ; y el Enfermo le preguntò , que para què ? A lo qual el Guardian le dixo , que porque confiaba en Dios , que le daria ſalud , y mas Vida , para que le ſirvieſe. A eſto replicò el Santo Viejo , diciendo: No , Padre , porque aunque indigno de las mercedes de Dios , ha muchos Años , que le tengo pedido , y ſuplicado me dè eſta enfermedad , y ſin mirar à mis culpas me la ha concedido , y aſi tengo de morir de ella. Eſtuvòſe eſte Dia en la Cama ; y à la Noche del ſiguiente , llamò à vn Religioſo , que le acompañaba , y dixole con inſtancia , que no le dexaſe entrar à nadie en la Celda , porque no queria , que le inquietaſen en la comunicacion con Dios , por eſtàr ià cerca de ir à darle cuenta , y en toda ella eſtuvo orando los mas ratos de ella, porque fueron mui pocos los que tuvo de ſueño , y eſto con mas ahincoſos Actos de Amor , que nunca , como aquel que ià mas de cerca eſtaba aguardando el comun paſo de todos los mortales , para partir de eſta Vida caduca, y breve , à la eterna , y perdurable, donde el que teme , crece mas en ſus temores , y el que ama ſe fervoriça mas en el amor ; y quando bolvia del poco , y leve ſueño , que havia tomado , dècia eſtas palabras : *Convertantur ad te Domine omnes Gentes , & diligant te*; las quales repetia muchas veces , y las debia de decir ; acordandoſe de eſta Viña Evangelica , que èl con los demàs Obreros del Señor havia plantado en eſta Nueva Eſpaña ; y ſintiendo la falta , que algunos tienen de Doctrina , donde no es conocido Jeſu Chriſto Nueſtro Señor , por la Predicacion de ſu Santo Evangelio , y los deſeos que ſiempre tuvo de que fueſe vno el Paſtor , y otro el Rebaño , y que el Eſtraño , y Mercenario , que es el Demonio , no tuvieſe parte , en las Almas de eſtos Indios , por raçon de no ſer apacentados con ſu Evangelica Doctrina. Y venida la Mañana , poco antes de las ſeis , dixo al Compañero , que llamaſe los Religioſos del Convento , y que le traxeſen la Extrema-Uncion ; lo qual ſe hiço , y à media hora deſpues de haverla recibido diò ſu Anima à Dios. Murìò en el Convento de Santiago Tlatelulco , donde à la ſaçon estaba el Comiſario General , que entonces lo era el P. Fr. Pedro de Pila , y quiſieran los Religioſos llevar ſu Cuerpo al Convento de S. Franciſco , que eſtà cerca , pero fue tanto el concurſo de los Naturales , y el clamor de que no les quitaſen tan Santa Prenda , que movidos de ſu devocion , y fee , los Prelados lo dexaron , y lo enterraron con grande ſolemnidad en la Capilla de S. Diego de la Igleſia Vieja. Concurrieron à ſu Entierro todas las tres Ordenes Mendicantes , ſin ſer llamados , que ſolo tuvieròn la Vocacion de Dios, que llama al coraçon , para que acompañen , y honren los Cuerpos de ſus Siervos. Dixeronſe tres Miſas Cantadas; la primera , dixo el Guardian del Convento ; la ſegunda otra Perſona de mucha Dignidad ; y la tercera , que fue con la que ſe enterrò , el Comiſario General Fr. Pedro de Pila. Fue ſu Muerte poco antes de vn Capitulo Intermedio , ò Congregacion , que ſe celebrò en el Pueblo , y Convento de Tlalmanalco , Año de 1597. por el Mes de Julio ; y haviendoſe de hallar en ella , como Difinidor , que entonces era , le eſcriviò el Religioſo , à quien ſe havia dado cargo de Hoſpedero , como ià le tenia Celda donde eſtuvieſe quietamente , ſegun ſu eſpiritu , y conforme ſe le debia à ſu grave , y venerable Perſona ; y dixo luego que leiò la Carta : Querrà Dios, que antes de vèr la Celda en Tlalmanalco , me aia hecho merced de vèr ſu Cara ; y aſi fue , que muriò à diez Dias del Mes de Junio , que fue vn Mes antes (pocos Dias mas) de quando ſe celebrò la Congregacion ; y concluiendo con las Congregaciones de la Tierra , fue à ſer participante de la de los Bienaventurados (ſegun lo creo) en el Cielo. Su Cuerpo eſtà ſepultado en el lugar dicho , aunque como deſbaratamos la Igleſia Vieja , para hacer la Nueva , que aora hice en el miſmo Pueblo , quedò fuera de ella , para deſpues trasladarlo dentro , en la Grada del Altar Maior ; lo qual no ſe ha hecho , por eſtorvos , que ha havido: pero es tanta la devocion de los Indios , y mi cuidado , acompañado de ella , que todos los Años el Dia de la Comemoracion de los Difuntos le ponen Tumba , con Habito , y muchos Blandones de Cera , y Flores , y allì ſe

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

se le dicè vn Responso cantado, mui solemnemente, y concurre à èl toda la Gente del Pueblo.

Fr. Francisco de Liñàn, fue Natural del Reino de Valencia, y fue Varon de grande perfeccion. Pasò a estas Indias, con deseo de aprovechar à las Almas, en especial se ocupò con los Españoles, los quales trataba, y confesaba con tanto amor, y caridad, que admiraba à todos los que lo veìan; y todo el tiempo, que no le ocupaba la Obediencia en las cosas de Comunidad, se estaba en el Confesonario, confesando con grandisima continuacion, porque deseaba la Salvacion de todos, y sabia, que la Confesion es el medio necesario para reconciliarse con Dios el Pecador, despues de haverle ofendido con pecados actuales; y que no era tan presto el Hombre en confesar sus pecados, con las circunstancias, que la verdadera Confesion pide, quanto es Dios en perdonarlos, segun aquello, que dicè David: Confesarè à Dios mi injusti-
Psal. 31. cia, y tu, Señor, perdonaste la impiedad de mi pecado. Y de tal manera los acariciaba, y consolaba à todos, que siempre le buscaban para confesarse con èl, teniendolo por Padre: cosa cierto mui necesaria para el Confesor; porque de tal manera se le ha de reprehender la culpa al que peca, que salga de la reprehension enmendado, y no obstinado; porque la Medicina, que se aplica à vna llaga, es para que sane, y no para que mas se emponçoñe. Y esto tenemos mui exemplificado en el Redemptor del Mundo en muchos lugares de su Evangelio; y puede mas la persuasion, que se hace con pala-
D. Paul. bras blandas, y eficaces, que la que es hecha con severidad, y crudeza: porque como la Palabra de Dios es eficàz, y cortadora (como dice S. Pablo) dicha con grano de sal de prudencia, imprimese en las Almas, y corta lo dañado de lo podrido del coraçon; y esto enseñan todos los Hombres Sabios, que tratan esta materia. Y como dice Co-
Colum. lib. 7. lumela: No basta haver reprehendido al que ha pecado, sino le es enseñado el camino recto, por donde debe caminar; y esto debe ser hecho con prudencia, de la qual era dotado este Bendito Religioso, y con ella, no solo reprehendia las ofensas hechas contra Dios, sino que tambien les aplicaba raçones, con que persuadia à la enmienda de las culpas. Jamàs se vido su Rostro turbado, àntes mui amoroso, y risueño; y asi trataba à todos con grandisimo amor, y suavidad de palabras. Era simplicisimo para las cosas del mundo; porque ni tenia natural para aplicarse à ellas, ni su Vida en la Religion, le diò lugar à saberlas. Fue Maestro de Novicios en el Convento de S. Francisco de la Ciudad de Çacatecas, tres Años, siendo Custodia de esta Provincia, donde criò Hijos en la Orden, enseñandoles mucha virtud, y Religion. Traìa de ordinario, vn Saiuelo de Silicio à raiz de las Carnes, y dormia sobre vnas Tablas rasas, y tenia vn Palo por Cabecera, sin otro refrigerio, ni regalo. Era quebrado, y afligiale mucho esta enfermedad; pero sufria los dolores con mucha paciencia, dando gracias à Dios, porque asi lo visitaba. En especial mostrò este constantisimo sufrimiento en la vltima enfermedad que tuvo, de la qual muriò, porque lo regalò el Señor con ella mucho tiempo; y aunque los dolores crecian, nunca supo abrir su boca para quexarse, diciendo con el pacientisimo Job: Si recibimos de Dios los bienes à montones, por què tambien no sufrirèmos los males, que nos embia? Era mui devoto de Nuestra Señora la Virgen Maria, y asi le rezaba muchas Devociones; y quando se hallaba mui agravado de sus dolores, embiaba à llamar al Vicario del Coro, y le rogaba, que le cantase sus Himnos, y Antifonas; y quando este no podia, rogaba que otro Religioso, que estaba en el Convento, de mui buena voz, se los cantase, porque con la suavidad de estas alabanças, se suspendia, y alababa mas vehementemente à Dios en sus dolores. Y como era de los del Numero de sus Escogidos, ordenò este Amoroso Padre de las Misericordias, que aquel largo Purgatorio, que tanto le havia afligido en su larga, y mui grave enfermedad, se le acabase antes de morir. Y asi sucediò, por disposicion suia, que ocho Dias antes que muriese, se le quitaron todos quantos dolores le afligian, y estuvo tan alegre, y contento con ellos, como si mal ninguno huviera padecido. Esto fue por todos los Dias de la Semana Santa, desde el Sabado de Ramos; y debia de querer la Magestad de Dios, que quando se hacia memoria de los que èl padeciò en la Cruz por el Hombre, como entonces nos lo representa la Igle-

ſia, ſe ſuſpendieſen en eſte ſu Siervo, para darle à entender, que èl los havia tomado en sì, para aliviarle de ellos, como dice el Profeta. Murió el Sabado Santo, y Enterraron ſu Cuerpo el Domingo à la Miſa Maior, aplicandole los Oficios de la Paſqua, y vinole mui bien, ſegun la opinion de Santo, que de èl ſe tenia; porque como Paſqua, quiere decir tranſito, les pareciò à los Religioſos, que tanto le conocian, que el paſo que hiço de eſta Vida mortal, à la inmortal, no havia ſido ſino vn tranſito breve de las penas de la Vida, à la Gloria perdurable. Eſtà Sepultado en el Convento de S. Franciſco, de la Ciudad de los Angeles, donde muriò: y todos los que lo vieron morir, creieron que luego le llevò Dios à hacerle Compañia en la holgança de ſus Celeſtiales Coros. Puſieronle en ſus Manos, algun rato antes de ſu Muerte, vna Candela de Cera Bendita encendida; y aunque muriò, nunca la dexò, por mas de dos horas, haſta que para amortajarle, ſe la quitaron. Fue Subdito, en la Provincia de Valencia, del Santo Fr. Pedro Nicolàs Fator, de quien decia grandes coſas, y muchas, que de ſu Santidad havia aprendido: y ſiendo Diſcipulo de tan gran Santo, no era mucho, que aiudado con la Gracia de Dios, le imitaſe en mucho de la Santidad que tenia. Muriò à veinte y vno del Mes de Abril, del Año de 1590.

Fr. Franciſco de Aiala, Lego, fue Natural del Condado, en los Reinos de Caſtilla, y tomò el Habito de Religion en el Convento de S. Franciſco de Mexico, ià Hombre de madura edad, començò ſu Frailìa con grande exemplo, y Religion. Era de condicion manſa; y aſi era mui caritativo con todos. Començò luego deſde ſus principios à darſe à la Oracion: coſa mui neceſaria para el que quiere acertar à concertar ſu Vida, y hacerla grata à Dios, en la qual fue mui fervoroſo. Deſpues de Maitines, ſe quedaba en la Oracion por mui largo eſpacio, conſervando eſta perſeverancia haſta que muriò. Era mui Penitente, y caſtigaba con rigor ſu Cuerpo, y hacia muchas, y mui largas Diſciplinas. Era mui callado, y amigo del ſilencio: coſa mui enſeñada en la Religion; porque como dice Santiago: Sea el Hombre diligente para oìr, pero mui tardo para hablar. Y S. Iſidoro dice: Sean mui pocas tus palabras, y quita lo mas que pudieres del hablar, porque no ſe eſcuſa de culpa el mucho decir: y el Hombre hablador es necio; porque el diſcreto, y ſabio vſa de pocas palabras. Y en otra parte dice: El que no reprime las palabras ociosas, facilmente paſa de ellas à otras mas de rieſgo, y peligroſas. Eſto guardaba eſte Bendito Lego, como ſi lo huviera aprendido en los lugares citados; aunque es de creer le enſeñaria Dios eſta Doctrina, como Hombre, que curſaba en ſu Eſcuela, y que ſe preciaba de ſu humilde, y callado Diſcipulo; porque en la Eſcuela de Dios, ſe enſeña mucho mas perfectamente, que en la de Platon, aquella doctrina del ſilencio, en los principios del ſaber, donde primero enſeñaba aquel Filoſofo à callar, que à hablar, y à olvidar la mala doctrina, que ſe traìa aprendida de otras Eſcuelas; y olvidada eſta, introducia en ſu nuevo Diſcipulo, la que ſentia por mas ſegura, cierta, y ſana. Aſi que los primeros rudimentos, que en las Eſcuelas de Dios ſe aprenden, ſon la humildad, y el ſilencio; y ſobre eſtos principios de maravilloſa virtud, ſienta Dios la eficacia de ſu Doctrina, y ſaca Hombres mui aventajados en eſta Sciencia de Santidad, como ſe verifica en eſte Bendito Lego, que callando, y oiendo (como dice S. Gregorio) ſe hiço Sabio. Era grande trabajador, y con eſto eſcuſaba la ocioſidad, y huìa de toda murmuracion; que es vna de las ſiete coſas, que dice el Sabio, que aborrece Dios. Tenia eſte Santo Lego hecha Hermandad Eſpiritual con otros dos Religioſos de ſu miſmo eſpiritu: el vno de los quales, llamado Fr. Bartolomè de Heredia, enfermò de vn mal agudo, y grave, de que muriò en el Convento de Toluca, donde Fr. Franciſco de Aiala era Morador; y llamandolo el Enfermo al tiempo de ſu Muerte, le dixo: Hermano Fr. Franciſco, ià ſabe que ſomos Hermanos, y que la verdadera Hermandad es para la Muerte; y pues me muero, encomiendeme à Dios, y no ſe olvide de sì miſmo, que en eſte miſmo Año ha de morir: palabra riguroſa, y ſentencia de mucha conſideracion. Muriò el Religioſo Sacerdote, y fueron de tanta impreſion para el Lego ſus palabras, que como ſi fuera eſte aviſo de algun Angel del Señor, aſi las creiò; y deſde entonces proſiguiò ſu Vida con doblados Exer-

Iacob. 1. D. Iſidor. ſolil. q. 4. cap. 31.

Prov. 6.

cicios en la virtud ; de los que haſta alli havia tenido: y deſpues de Maitines nunca ſalia del Coro , y ſe ponia en Cruz , ſintiendo en eſta manera de orar , los Dolores , que Chriſto Señor Nueſtro padeciò Crucificado en ella. Ocho Meſes , ò nueve paſados del aviſo , que el Difunto le dió , ſe executò la Sentencia Divina , muriendo eſte Penitente Religioſo , porque muriò Dia de Todos Santos , à primero de Noviembre , del Año de 1601. haviendo muerto el dicho Fr. Bartolomè de Heredia la Quareſma antes del miſmo Año. Y quiſo Dios , para nueſtra piadoſa Fè, que murieſe tal Dia , para que ſe entienda , que le diò Gloria , quando la Igleſia celebra la de Todos los Santos en comun , donde à las bueltas de tantos , ſu Bendita Anima mereciese el miſmo premio. No eſtaba prendado eſte temeroſo Religioſo de las coſas de eſta Vida , como lo eſtàn , los que por amarlas , y tenerlas , ſe deſaſen del verdadero Amor de Dios , y de ſu ſervicio ; los quales , como prendados de ellas , nunca tienen orejas para oìr los aviſos del Señor ; y quando eſtàn aſidos de ſu Juſticia , no ſe perſuaden à que lo es , pero aun aborrecen à los que con animo Chriſtiano quieren deſengañarlos. Eſtos ſon de los que dice el Profeta , que enfadados de las amoneſtaciones de los Siervos de Dios, y ſus Miniſtros, dicen : Habladnos coſas de guſto , y de placer (como quien dice) y no las de temor , y deſconfiança. Eſtos ſon tambien los que conſidera el Eſpiritu Santo , que dicen : Breve es el tiempo de nueſtra Vida , y mui cercado , y rodeado de haſtìo , y enojos, y en nada tenemos refrigerio ; por lo qual concluien luego , diciendo : Venid , y gocemos de las coſas deleitables de la Vida preſente , y vſemos de todo à nueſtra voluntad : vntemonos con ynguentos precioſos , Mezclados de Almizcle , y Ambar : bebamos buenos vinos adobados ; no ſe nos paſe la flor de la Vida ſin el regalo de eſtas coſas: coronemonos con Roſas , antes que ſe marchiten ; y no aia Campo , ni Prado, que no corramos , viviendo ſuelta , y luxurioſamente. Pues viviendo eſta Vida lo ſemejante , y deſeando permanecer por mucho tiempo en ella , como es poſible , que preſten el animo , y las orejas para oìr lo contrario de ella? Como querràn creer , que en el menoſprecio de todas eſtas coſas eſtà la Sal-

Sap. 2.

vacion , y la Bienaventurança ? Pues apercibanſe los ſemejantes , que aſi viven aſidos de eſtas coſas engañoſas del Mundo , para oìr aquella riguroſa Sentencia , que ſe diò al otro Rico del Evangelio , que ſe deleitaba en la muchedumbre de ſus poſeſiones , y riqueças , ſin acordarſe de Dios , y de ſus Juicios , diciendole : Necio , mal aventurado , eſta noche te ſerà quitada el Anima del Cuerpo , y moriràs , y executara Dios en ti , con penas de Infierno, el caſtigo merecido por tus malas Obras, pues viviendo , no quiſiſte creer el engaño grande , que conſigo traen las coſas perecederas de eſta vida , ni menos quiſiſte oìr à los Pregoneros de Dios, que ſon los que te aconſejaban el bien, y te abominaban , y contradecian el mal ; y eràs tan ciego , que aun para haverte de decir al tiempo de tu Muerte , que te confieſes , es neceſario que ſea por mil rodeos ; y no ſon menos neceſarias las aſtucias , y cautelas , para perſuadirte à que hagas Teſtamento , y diſpongas lo forçoſo de tu Vida. Bienaventurados aquellos , que oiendo tratar de la Muerte , no ſolo no ſe turban , ni amedrentan , pero ſuſpiran por ella , como S. Pablo , que dice : Deſeo morir , y eſtàr con Chriſto ; y ſe alegran en penſar , que ſe acaba eſta Vida mortal , à cuio fin , y acabamiento comiença la inmortal , y Eterna. Y quando eſta voz de la Muerte ſuena en los oìdos de los Siervos de Dios , no es para temer el mal , ſino para apercibirſe mejor para el bien , doblando el exercicio de ſus buenas obras , y diſponiendo la lampara de ſu Anima para la venida del Eſpoſo à la media Noche de la Muerte , para que hallandolo apercibido , ſuba con èl à los Goços perdurables de las Soberanas Bodas : como le ſucederia à eſte apercibido Lego , deſpues que Fr. Bartolomè de Heredia à ſu Muerte , le leiò la citacion de la determinacion Divina , diciendole , que aquel miſmo Año , que èl moria , havia de morir. Muriò finalmente , como viviò ; y en ſu Muerte , y deſpues de ella , le llamaba Santo todo el Pueblo, y ſiempre fue tenido en eſta opinion de todos. Muriò en Toluca ; y eſta Enterrado junto à Fr. Bartolomè de Heredia , que era tambien Religioſo de mui buen eſpiritu.

CAP. LXXIX. *Vidas de los mui Religiosos Padres Fr. Juan de Nafarmendi, Fr. Francisco de Gamboa, y Fr. Pedro de Aguirre.*

EL P. Fr. Juan de Nafarmendi, fue de Nacion Vizcaino, y tomò el Habito de mi Glorioso P. S. Francisco, en la Provincia de Cantabria. Pasò à estas Partes de la Nueva-España, con deseo de emplearse en la Conversion de estos Naturales Indios, por haver sido de los Religiosos, que vinieron de España, casi a los principios del Descubrimiento de estas Indias, aunque fue de los vltimos, que de ellos murieron. Era Varon Sabio, y mui Docto en la Sagrada Teologia, y mui estudioso, aunque no tenia Libros de su vso, porque era en gran manera Pobre. Predicò muchos Años la Palabra de Dios à los Españoles, mui doctamente, aunque por ser balbuciente, y tartamudo, no se declaraba bien, ni se apercibian mucho sus palabras. Supo la Lengua Mexicana, y aprovechò en ella mucho à los Indios. Era de condicion colerica, pero reprimiase, como Varon Justo, no derramando de ella lo que la fuerça de su natural le ofrecia: porque sabia, que dice Christo, que son Bienaventurados los mansos, y queria participar de esta Bienaventurança, ià que no por condicion natural, à lo menos, por represion, que hacia de lo contrario, à que se inclinaba, en que mostraba tener mui grande merecimiento. Seguia la Vida comun de la Religion, asi en la Comida, como en el Vestido. Era mui recogido, y dado à la Oracion. Muchas veces le hicieron Guardian en esta Provincia; pero èl, temiendo el riesgo, y peligro de los Oficios, se escusaba de serlo, y decia, que sabia, que en renunciarlos, consistia su Salvacion: y contaba de cierto Religioso, que ofreciendole vn Obispado, no lo quiso aceptar, y que despues de haverlo renunciado, tuvo Revelacion, que si lo aceptara, se havia de condenar en èl; y decia, que èl sabia, que le havia de suceder lo mismo, si era Prelado: y por ser mui esencial Religioso, y temeroso de su conciencia, se puede presumir, que asi se lo tenia persuadido Dios, por Revelacion, ò Inspiracion Divina. Era mui Hijo de su Religion; y quando oìa decir, que en algo se ilustraba, ò aumentaba su honor, se alegraba sumamente. Aborrecia los vicios, y sentia mucho, que huviese en los Pueblos, donde residia, Hombres viciosos; y procuraba el remedio de la relaxacion, por los medios, que mas convenibles le parecia. Ultrajaba, y tenia en poco las cosas de la Vida; y tenia por su mui comun Adagio, y Refran estas palabras del Sabio: *Et tandem mori.* Y es de creer, que el que tan ordinariamente las decia, traiaria mui en la memoria la Muerte, con cuia consideracion, disponia para morir la vida. Llegò à mui crecida vejez, y muriò en el Convento de S. Bernardino de Xuchimilco, à veinte y siete de Febrero, del Año de 1598. y alli iace Sepultado.

Matth. 5.

El P. Fr. Francisco de Gamboa, fue Natural de la Provincia de Alaba, en Vizcaia, Hijo de Padres Nobles. Siendo Niño, de poca edad, salìo de su Tierra (como es comun à muchos de aquella Provincia) y vino à Castilla; de donde en compañia de vn Tio suio, que vinò por Secretario del Prudentisimo Virrei, Don Martin Enriquez, pasò con, èl por Page, à esta Nueva-España. A pocos Años, despues de estàr en la Tierra, muriò el Tio en servicio del Virrei, à cuia sombra, y amparo, servia el Muchacho Francisco. Fue la Muerte de este Caballero desgraciada, porque le mataron sin causa, y à traicion; de donde tomò motivo Fr. Francisco, de apartarse de los peligros inciertos de la Vida, y seguir el camino mas seguro de su Salvacion. Pidiò licencia al Virrei, su Amo, para ser Fraile, y examinado su buen espiritu, se la diò; y tomò el Habito de N. P. S. Francisco en el Religiosisimo Convento de Mexico, donde Profesò, y estudiò la Sagrada Teologia, del Sapientisimo Varon Fr. Juan de Salmeron, de la Provincia de Castilla, Natural del Reino de Toledo, que viniendo à estas Partes, ilustrò con sus letras, y saber esta Provincia del Santo Evangelio, sacando muchos, y mui doctos Discipulos, que despues de èl han leìdo muchos Cursos, asi de Artes, como de Teologia, asi en esta Provincia, como en otras de esta Nueva-España, con grande aprobacion,

y.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y credito de todos los Hombres doctos de esta Tierra, y Universidad Mexicana. Fue Predicador nuestro Gamboa; pero por parecerle, que era corto en el Lenguage Castellano, aunque lo hablaba bien, no predicaba. Aprendio la Lengua Mexicana, y luego desde los principios, que dexò sus estudios, se ocupò en su ministerio. Estuvo, en veces, muchos Años en la celebre, y memorable Capilla de S. Joseph, en la Administracion de los Naturales, que la primera vez que los tuvo à cargo, eran casi todos los Indios de la Ciudad de Mexico, Feligreses de la dicha Capilla, sacados los de S. Pablo, que estaban à la Doctrina de los Padres Agustinos de la misma Ciudad. Era mui ocupado, y jamàs sabia estàr ocioso; por lo qual, se le encargaron muchas Obras, en especial la Iglesia de S. Francisco, la qual acabò con mui gran brevedad; en la qual Obra trabajò el Siervo de Dios mui ahincosamente, y hiço el Retablo de ella, que es de los mejores del Mundo. Hiço vna Torre en la misma Capilla de S. Joseph, que illustra todo el Sitio: donde como en la Catedral (por serlo de los Indios, como decimos en otra parte) se repican las Campanas en Dias Festivos, y otras ocasiones, que se ofrecen. Enriqueciòla de muchos, y mui costosos Ornamentos; y diò al Convento el mas rico, y preciado que tiene su Sacristia. Fue Guardian de Casas Principales de la Provincia; y siendolo del Convento de Quauhnahuac, hiço quatro Puentes de Piedra, en quatro partes distintas de su jurisdiccion, que eran mui necesarias en los Rios donde se hicieron. Fue la Obra grandiosa, y el trabajo inmenso; porque la Tierra era caliente, y los Mosquitos muchos, y el Tiempo de Aiuno, porque fue el del Adviento; y comia mui limitadamente, y muchas veces se contentaba con solas Tortillas de Maìz, tostadas, y secas. Sufria todo el Sol del Dia, sin ningun resguardo de Sombrero; y mas parecia, entre los Indios de la Obra, Hombre de Acero, que de carne mortal. Hiço el segundo Claustro de la Casa de Xuchimilco, siendo Guardian de ella. Fue Hombre mui devoto, y deseoso de estampar la devocion de la Pasion de Christo, en los Coraçones de todos los Christianos; porque el que ama à Dios, no solo desea estimarlo, pero quiere, y procura, que todos los conozcan, y estimen, y amen; que es lo que amonesta David en el Psalmo, diciendo: Los que amais à Dios, aborreced el mal; porque Dios guarda las Animas de los Santos, y los libra de las manos de los pecadores; y como dice S. Pablo: El Amor es sin engaño, y el que ama, aborrece el mal, y se allega al bien; por esto instaba este fervoroso Religioso, en que todos fuesen devotos, y amigos de las cosas de la Religion Christiana, y por esto instituio la Procesion de la Soledad, en la Capilla de S. Joseph, la primera vez que fue Vicario de ella, que es vna de las cosas mas solemnes del Mundo, como en su lugar diximos; la segunda, que bolviò al mismo puesto, ordenò la Estacion de los Viernes à los Naturales, haciendo la Representacion de vn Paso de la Pasion de Christo Nuestro Señor, en el discurso del Sermon, que se predica. Y en su tiempo se instituieron vnas Representaciones de exemplos, à manera de Comedias, los Domingos en la Tarde, despues de haver havido Sermon; à los quales dos Actos, de Viernes, y Domingo, es sin numero la Gente que se junta, asi de Indios, como de Españoles. Y de todas estas tres cosas referidas, me cabe parte, porque Io fui el primero que prediquè, y exortè el asiento de la dicha Cofradia de la Soledad, y introduxe las Representaciones de los exemplos los Domingos, y hice en la Lengua Mexicana estas dichas Comedias, ò Representaciones, que fueron de mucho fruto à estas Gentes, y aora lo son; porque desde entonces ià se acostumbran, por algunos Ministros, en muchas partes, ò haciendolas ellos de nuevo, ò aprovechandose de las muchas que Io tengo hechas, y otras, que el P. Fr. Juan Bautista, mi Lector de Teologia, luz de esta Santa Provincia, y de toda la Nueva-España, hiço de mucha elegancia, y erudicion; y tambien fui el primero, que en el dicho lugar predique los Sermones de los Viernes, en compañia de este devoto Religioso, de que sean dadas muchas Gracias à Dios, à quien se debe toda alabança, y gloria; no atribuiendome en estas cosas mas del trabajo, que en compañia de este celoso Padre tuve, y aplicandole à èl, el fervor con que solicitò todas estas cosas. Era mui pobre, y despreciabase mucho en su persona, no haciendo estimacion de sì mismo.

Psal. 96.

Rom. 12.

Su

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Su Ropa ordinaria ; era la que por la Regla le era concedida , y su calçado Cacles , ò Sandalias , y siempre desnudo el pie. Era buena Lengua Mexicana ; y aunque pudiera predicar en ella, nunca se atreviò , por la cortedad de animo , que tenia , temiendo cometer en aquel acto alguna falta; y plugiera à Dios , que todos los que son Ministros de estas Indianas Gentes , tuvieran estos temores ; porque de aqui naciera , en algunos , abstenerse de Oficio , que pide mucha perfeccion de Lengua , ò que la aprendieran , mejor que la saben. Fue mui curioso Ministro , y èl fue el primero que enseñò la Musica de Cornetas , en la Capilla de S. Joseph , y en otras partes , y Chirimias , y Vihuelas de Arco ; lo mismo hiço en Santiago Tlatelulco , donde fue Guardian , y alli instituiò la Estacion de los Pasos de los Viernes , como en la dicha Capilla de S. Joseph. Siendo Guardian de esta dicha Casa , y trabajando en derribar la Iglesia , por estàr mui arruinada , y caìda parte de la Capilla Maior , le diò la enfermedad de la muerte ; y como era Hombre tan trabajado , y cuidaba poco de su regalo , no hiço caso los primeros Dias de ella ; y como era tabardete , fuese incorporando , y apoderandose de la Sangre , y quando se vino à conocer era sin remedio. Llevaronlo à la Enfermeria de S. Francisco, donde à breves Dias muriò , con grande sentimiento de todos los Religiosos, que le conocian , è Indios , que le tenian por Padre. Havia pedido , con instancia , ser enterrado en la Capilla de S. Joseph , donde tanto havia trabajado , asi en los Edificios materiales de ella (porque hiço mucho en ella) como en los espirituales de las Almas , asi en la Administracion de los Sacramentos , como en la Doctrina , de que fue mui cuidadoso , y fuesele concedido. Muriò Dia de la Magdalena , que es à veinte y dos de Julio , à las siete de la Mañana , Año de 1604. Fue su Muerte luego sabida por toda la Ciudad , de los Indios , los quales se movieron para venir à enterrarle. Fue caso de milagro , que haviendo de ser el entierro à la Tarde del mismo Dia , vinieron los Cantores de todas las quatro Cabeceras de Mexico (con no estàr ià , à nuestra Doctrina los de S. Pablo , ni S. Sebastian) y traxeron sus Cruces Negras, y los de Santiago , donde era Guardian , tambien con Cruz , acompañandolas todos los Señores , y Principales de la Republica , asi de la Parte de Tlatelulco , como de la de Tenuchtitlan , con infinidad de numero de Mugeres , todos con Candelas de Cera encendidas en las manos , y casi todos vestidos de Luto ; y todo este Acompañamiento entrò en el Convento , à sacar el Cuerpo de su querido Padre , haciendo mui grande sentimiento , en haverlo perdido. Venian delante seis Cruces , las cinco referidas , y detràs de ellas , la del Convento , que parecia el Acto vna representacion del Dia del Juicio ; porque por vna parte tanta candela encendida , y seis Cruces , que iban delante , y por otra el clamor , y solloços de la Gente , hacian el Acto mui particular , y de mas consideracion, que los ordinarios ; iban diciendo algunos : Santo Gamboa , ruega por nosotros pecadores ; de donde se puede colegir la limpieça del trato , que el Bendito Religioso con todos havia tenido ; pues Gente , que tanto le conocia , por el mucho tiempo , que le havia comunicado , no solo no dudaba de su bondad , pero confesaba à voces la pureça de vida , con que los havia tratado. Sacaronlo por la Porteria del Convento , y llevaronlo por el Patio con grande solemnidad : y puesto enmedio de la Capilla , sobre vna Tarima alta enlutada , se le hiço el Oficio de su Entierro ; y al llevarlo à la Sepultura (que fue la misma del V. P. Fr. Domingo de Areiçaga , como en su Vida decimos) fueron los gritos , y clamores tantos , y tan recios , que apenas se oìa el Canto de su Oficio ; y cargò la Gente à tomar de su Habito, teniendolo por Reliquia ; tanto , que aunque lo estorvaban algunos Religiosos , que lo defendian , no pudieron , y asi lo hecharon desnudo en la Sepultura, y lo cubrieron. Hallòse presente à este Entierro Don Pedro de Otalora , Oìdor de esta Real Audiencia de Mexico , Hijo del Licenciado Otalora , Jubilado , del Consejo Real de Castilla, Primo segundo del Difunto (y mui buen Christiano , y rectisimo Juez) el qual viendo todo lo que pasaba , començò à llorar mui tiernamente , y dixo , que no lloraba sintiendo la ausencia del Difunto , sino de contento , de vèr , que vn solo Deudo , que reconocia en esta Tierra , tuviese muerte tal , y tan honrada , y tan enriquecida de conjeturas de su predestinacion , y gloria ; y que

quan-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

quando no le amàra, por lo que le tiraba la Sangre, le tuviera en mucha reverencia, y precio, haviendo visto lo sucedido en su Entierro. Assistió à èl tambien, sin ser llamado, el Doctor Marcos de Bohorques, que aora es Inquisidor de estos Reinos, y entonces era Fiscal, en el mismo Tribunal del Santo Oficio. Hiçosele su Novenario, y Honras, asi en la dicha Capilla de S. Joseph, como en el Convento de Santiago; y fue mui ofrendado de los Indios, de Pan, Vino, y Fruta, en ambas partes. Despues le hicieron el Cabo de Año, con grandisima solemnidad. Y à dos Años pasados, vino à mi vna India, del mismo Pueblo de Tlatelulco (porque fuì el que le sucedì en la Guardianìa) y me traxo dos Candelas, y pidiò vna Misa, diciendo, que la intencion fuese por el Anima del P. Gamboa, que tal Dia, como aquel, havia muerto dos Años havia. Dixeronse por èl otras muchas Misas, pedidas por Indias Particulares de ambas Partes, Tenuchtitlan, y Tlatelulco. *Exod.* 8. Y podemos decir, lo que los Magos de Faraon, que el Dedo de Dios estaba aqui, pues esta mocion fue hecha, sin ser llamados, con tanto aparato, y adorno, como todos traxeron. Sea Dios Alabado, que se muestra Poderoso en sus Maravillas.

Fr. Pedro de Aguirre, fue Natural de Villa Real, en la Provincia de Guipuzcoa. Siendo Niño, de poca edad, tomò el Habito de la Sagrada Religion de mi Serafico P. S. Francisco, en el Convento de Nuestra Señora de Arançaçu, en la Provincia de Cantabria; y era tan Niño, quando le tomò, que aun para profesar, aguardò dos Años, por no tener la edad, que la Orden, y el Santo Concilio tienen determinado. Y siendo Coristà, pasò à esta del Santo Evangelio, en Compañia del Venerable Varon Fr. Geronimo de Mendieta, la segunda vez, que vino à las Indias; y aca se ordenò de Misa, y estudiò Artes, y Teologia, con mucho cuidado, y recogimiento. Despues de haver Estudiado, le fue encomendada la Vicarìa de Monjas, del Convento de Santa Clara, de la dicha Ciudad de Mexico, que es de los mas Ilustres, è Insignes de las Indias, por ser Hombre de grandisima honestidad. Fuelo dos veces, ò tres de este, y del de San Juan de la Penitencia, de la misma Ciudad. Era mui callado, y escusaba, quanto podia, las platicas, y palabras superfluas, y que no eran de mucha edificacion. Fue Maestro de Novicios, del Convento de S. Francisco de Mexico, donde criaba las nuevas Plantas, que à la Orden venian, con mucha Religion: haciales Paternales amonestaciones, y persuadialos, à que fuesen mui devotos del Apostol S. Andrès, al qual tenia mui particular Devocion; porque decia, ser el primer Christiano del Mundo, por haver sido el primer Discipulo de Christo. Eralo tambien de Nuestra Señora, con particulares Actos de ternura, y Amor. La disciplina ordinaria, que hacia con sus Novicios, era larga, y rigurosa, de tres Misereres, y juntaba al *Miserere* muchedumbre de Oraciones de Santos, que debian de ser sus particulares devotos. Nunca vsò de mas Ropa, que la ordinaria, y traìa los Pies desnudos, sin escarpines. Fue mui pobre en las cosas de su vso, y aiunaba de ordinario todos los Años la Quaresma intermedia, que ai del Adviento, à la de la Iglesia, que se llaman de los Benditos, para alcançar la bendicion paterna, que hecha nuestro P. S. Francisco à los que de voluntad la aiuaan, como el mismo Santo lo dice en su Regla. Era mui afable con todos, y nunca se demasiaba en palabras, aunque le ocasionasen, para perder la paciencia; la qual mostrò en muchas ocasiones que se le ofrecieron. Fue Guardian del Convento de S. Cosme dos veces, y hiço todo lo baxo de la Casa Nueva, y Convento, que aora se habita. Dicese, que guardò perpetua virginidad, que es vna de las virtudes mas altas, y heroicas de la vida humana; y asi la alaba el Espiritu Santo, diciendo en el *Sap.* 6. Libro de la Sabiduria: O què hermosa, y linda es la Casta Generacion; y Christo Redemptor Nuestro dice: *Matth.* 6. Si tu ojo fuere simple, todo tu cuerpo serà resplandeciente, y claro; y S. Pablo, considerando la hermosura, y *2. Tim.* 2. bondad de esta virtud, dice à Timoteo: Guardate casta, y limpiamente: Y no solo ha sido alabada esta excelente virtud de los que han tenido luz de Dios verdadero, pero tambien de aquellos que en muchas cosas la mezclaron con ignorancias, y vanidad: y asi sucediò, que vna vez oiendo decir Pitagoras à vn Hombre bestial, y necio, que mas queria la conversacion, y trato venereo con las Mugeres, que la compañia, y trato sabio de los Filoso- *Diogenes de vita, & moribus Philosop.*

losofos, dixo: Tambien los Puercos se deleitan mas en el Cieno hediondo, que en el Agua limpia. Pues siendo vno casto, de necesidad (como dice el Divino Chrisostomo) ha de tener por acompañados el Aiuno, y la templança, porque sin estas dos cosas mui en breve se destruie, y aiudada de ellas, facilmente se corona: de lo qual se colige, que este Bendito Religioso guardò este aviso, para conservarse en esta tan soberana virtud, aiudado para ello de la Gracia de Dios, que es la que todo lo puede en todo. Muriò de menos de cinquenta Años en el Convento de S. Francisco de Mexico, en diez y nueve de Agosto, del Año de 1606. y alli està su Cuerpo sepultado.

D. Chrisost. hom. 50. sup. Psalm.

CAP. LXXX. *Vidas de los Apostolicos Varones Fr. Francisco de Reinoso, Fr. Garcia de Cañete, y Fr. Francisco Sanchez.*

EL Apostolico Varon Fr. Francisco de Reinoso, fue Natural de los Reinos de Castilla, y tomò el Habito en el Convento de S. Francisco de Mexico, quando esta Provincia del Santo Evangelio florecia en grande Religion, y santidad: y como se criò en aquel Siglo dorado de virtud, conservòla en todo lo que pudo, por todo el discurso de su Vida. Fue Varon Apostolico, pobre sumamente, y mui penitente. Vestìa vn Habito de mui grosero Saial, y nunca traìa mas calçado, que vnas Sandalias, hechas de Nequen, ò de Cuero, mui valadì, y de poco precio. Era mui dado à la Oracion, y seguia las cosas de Comunidad, aunque estuviese solo, como si estuviera, en compañia de muchos Frailes. Fue mi Guardian en la Vicaria, ò Heremitorio de Chiauhtla, media Legua de Terzcuco, y los dos solos haciamos las Ceremonias, que muchos juntos acostumbran, diciendo antes de comer, y de cenar el *De profundis*, por los Bienhechores, è iendo despues con el *Miserere* à la Iglesia à dar Gracias, como se acostumbra. Si se le dixera à este Siervo de Dios: Padre, por què sois tan puntual en estas cosas; que no son de pecado mortal, estando solo, pudiendo pasar sin ellas? Sè mui de cierto (segun era su grande espiritu) que dixera: Hagolas, porque me està Dios mirando; en cuia Presencia (como dice el Apostol) no ai Criatura que sea invisible, y todas las cosas le estàn desnudas, manifiestas, y claras; y porque sè que tiene el Fraile esta obligacion; y aunque los Hombres no pueden juzgarme, ni condenarme en esta omision de Ceremonias, està Dios, que es el Testigo, y Juez; como dice por su Profeta Jeremias: Y como Testigo, vè mi Coraçon, y lo que hago; y como Juez, condena mis omisiones, y negligencias. Lo qual moviò à la otra Santa Susanna, à no hacer lo que aquellos desconcertados, y descompuestos Viejos la persuadian, aunque la amenaçaban con muerte. Porque el buen Christiano, y Monge perfecto, mas debe de atender, à que los Ojos de Dios estàn mirando, que à la nota, y apuntamientos, que el Hombre puede hacer; porque es mui facil de engañar à los Hombres, pero no à Dios, que à todo està atento, y en todo tiene suma vigilancia. Era mui abstinente, y en toda la Semana no se mataba mas de vna Gallina, y vn Pollo, y cada dia comian en el Refectorio vn quarto de ella, dandola casi toda al Compañero, y à los demas, que tenia de Mesa; y à la Noche no cenaba. No queria nada sobrado en el Convento, contentandose con lo suficiente; y aun de aquesto quitaba lo mas que podia. Esto se verificò en el Pueblo de Iztacalco, vna Legua de la Ciudad de Mexico, donde de algun tiempo à esta parte, està siempre vn Fraile de asistencia, y alli estuvo algunos Años este Siervo de Dios, hasta que muriò; al qual ofrecian los Indios algunas cosas de Comida, como era, Pan, Huevos, Pollos, ù otras cosillas a estas semejantes. Pero el Siervo de Dios, que estaba solo, y comia poco, y no queria lo que sobraba, no recibia muchas de las cosas que le daban; por lo qual se afligian los del Pueblo, por ser Gente los Indios, que se afrentan, y corren mucho, si no se les recibe lo que dàn, y se vinieron à quexar de ello al Provincial, que à la saçon era el P. Fr. Pedro de la Cruz, cuio Compañero, y Secretario lo era: y todos los cargos, que le ponian al mui Religioso Padre, eran, que tal Dia

Hier. 29.

Hab. 13.

no

no quiso recibir vn Pollo, y tal Dia tantos Huevos; y de esta manera iban discurriendo por todas sus quexas, y cargos: al qual escriviò el dicho Padre Provincial, que por el consuelo de los que hacian la Limosna, la recibiese, aunque luego bolviese à darlo todo por Amor de Dios à otros Pobres necesitados. Con esto quedaron mui consolados, y contentos los Bienhechores, y el Santo conocido por mui Abstinente, y Pobre. Era mui celoso de la honra de Dios, y mui singular en la castidad, y limpieça; y asi la celaba en otros, como la guardaba en sì. No bebia Vino, ni andaba a cabalio, aunque se le ofreciese mui forçosa necesidad. Traìa la Cabeça lastimada, y llena de Postillas; y lo mismo las Piernas, de los Soles que pasaba, y Penitencia que hacia; y con todo esto, nunca se trataba con mas regalo de este, que queda referido. Llegò à mui Viejo, y enfermò de vna larga Enfermedad, de la qual estuvo mucho tiempo en la Enfermeria de S. Francisco de Mexico, donde muriò, sabiendo el Dia, y Hora de su muerte. Y con estar su Cuerpo lastimado, viviendo, y no ser hermoso de Rostro, quedò tan lindo, que no parecia el que era, viviendo, y sus miembros estaban tan tratables, y blandos, como si estuviera durmiendo; y de esta manera estuvo todo el tiempo, que tardaron en darle Sepultura: y como muriò con grande opinion de Santo, le tomaban algunas cosas de su Habito, y Cuerpo por Reliquias: coronaronlo con Flores, y en sus Manos le pusieron vna Palma; y de esta manera lo enterraron, à ocho de Diciembre, del Año de 1603. en la dicha Iglesia de S. Francisco.

Fr. Garcia de Cañete, Lego, tomò el Habito en S. Francisco de Mexico, y fue Varon de mui grande santidad. Fue de los Antiguos de esta Provincia, y sirviò de Portero muchos Años, en el mismo Convento de S. Francisco. Era mui dado à la Oracion. Comia lo ordinario de la Comunidad, que es poco, y no mui bien guisado. Vestìa de Saial grosero, y nunca vsò de lienço, aun en su vltima vejez, que llegò à tener mas de noventa Años. Celaba la Pobreça en sì, y en los demàs Religiosos; y guardaba mucho silencio en todas ocasiones. Era Varon Sabio, y prudente, y mui caritativo. Si algun Novicio (como suele acontecer en los Noviciados de las Ordenes) estaba desconsolado, y queria dexar el Habito, y bolverse al Siglo, sentialo grandemente, y persuadiale lo contrario, diciendole muchas raçones mui eficaces, para disuadirle de aquella sugestion, y tentacion, en que estaba, representandole los peligros de la Vida Secular, y la quietud, y sosiego, que en su Alma tiene el que sirve à Dios: lo qual (aunque Lego) sabia decir mui bien, por ser bien entendido, y discreto. De esta manera persuadia à algunos, y los quietaba; y con esto quedaba el Santo Lego alegre, pareciendole, que havia ganado aquel Alma para Dios, aiudado con su gracia. Andaba à pie, y seguia con mucha puntualidad las Comunidades. Y en su mocedad, y quando tuvo fuerças, trabajaba mucho, porque era mui ocupado. Seguia las Comunidades, en lo que le permitian sus Oficios, Confesando, y Comulgando à sus tiempos, no faltando jamas de aiudar vna Misa, quando menos, cada dia, si no era de los de la Maior, por Tabla. Era mui compuesto en su persona; y jamas se veìa ninguna descomposicion en èl, ni quitada la Capilla; y asi andaba en la mortificacion de su persona, como si fuera Fraile amortajado, para hecharlo en la Sepultura: en cuia compostura mostraba el Siervo de Dios la de su Alma; porque el sosiego con que andaba en el Servicio de Dios, manifestaba en lo exterior de su Rostro, y acciones: siendo cosa cierta (como dice Christo) que la abundancia del Coraçon sale por la boca, y que en èl se fomentan los malos pensamientos, los homicidios, hurtos, adulterios, falsos testimonios, y otras cosas semejantes à estas; y que todo esto se manifiesta en lo exterior, por quanto no puede ser encubierto. Al contrario de la buena conciencia, de la qual dice S. Bernardo, que siempre està retoñecida, y mui florida de buenas obras; la qual no se aflige con los trabajos: causa contento al que la tiene: es consuelo del que muere; y dura para siempre. Esta tenia este Bendito Religioso mui delicada, y pura, segun que por sus obras se manifestaba; y asi pienso, que era à Dios mui grata. Llegò à mui crecida vejez, y fuese debilitando su Cuerpo, hasta quedar casi sin substancia; y muriò en la Enfermeria de Mexico, donde estuvo recogido mucho tiempo, por no tener ià fuerças para poder salir de ella, andaba (segun decian) con el Año, y muriò el de 1595.

Mat. 12. Luc. 6.

D. Bern. serm. 6.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

à treinta de Agoſto , y de Habito , y Religion mas de ſeſenta. Eſtà enterrado ſu Cuerpo en el miſmo Convento de S. Franciſco.

Fr. Franciſco Sanchez , fue Lego, tomò el Habito en S. Franciſco de Mexico , y ſirviò muchos Años en la Cocina del dicho Convento , y de eſta lo paſaron à la de S. Franciſco, de la Ciudad de los Angeles , donde tuvo vna grave enfermedad, y en ella ſe le apareciò Nueſtro P. S. Franciſco. Deſpues de ſano , bolviò otra vez à la de Mexico , porque era Hombre robuſto, y grande trabajador. En eſte bendito Fraile , concurrieron muchas , y mui heroicas virtudes. Fue pobre , à maravilla , ſin reconocer coſa ſuia , mas de los Paños Menores , y Ropa que traìa veſtida. Era mui penitente , y abſtinente, andaba à pie las Jornadas , que le mandaba hacer la Obediencia ; porque no tenia otros caminos que hacer , ni mas huelgas , ni regalos , que eſtàr trabajando en ſervicio de los Religioſos , en los Oficios que tenia ; de donde ſe debe inferir el guſto grande , que traìa en el ſervicio de Dios , pues por ſervirle , en ſus Religioſos , y Siervos, ſe olvidaba de los que podia tener proprios , lícitos , y honeſtos. Jamàs perdiò la paciencia , ni ſe vido ſu Roſtro turbado ; porque aunque de ſu natural era manſo , y pacifico , ponia cuidado en no ſalir de ſu paſo , por mucho que le incitaſen à ello. Eſto ſe verificò diverſas veces , ſiendo Cocinero del dicho Convento de S. Franciſco de Mexico , donde al repartir de la comida , ſuele haver algunas ocaſiones con los que ſirven ; y ſi le daban prieſa (no pudiendo mas , por ſer mucha la Gente que comia) ſufria vna, y dos veces lo que le decian , ſin darſe por entendido ; y ſi paſaba adelante la moleſtia , dexaba de repartir las Raciones , y ſentabaſe , y cantaba , diciendo : Que no le havia de quitar el Demonio el merecimiento de aquel Dia ; repartia la comida , y trabajaba en aquel Oficio con grandiſima alegria , ofreciendo à Dios eſte trabajo , con la condicion que pide el Eccl. 35. Eccleſiaſtico , diciendo : En toda buena obra , ò dadiva , que hicieres , mueſtra tu roſtro alegre ; y S. Pablo dice: Que ama Dios al que alegremente dà las coſas que ofrece ; lo qual hacia eſte ſufridiſimo Siervo ſuio , con la maior alegria , y jubilo del Alma que podia , y eſto nacia de tener en ella ſuma quietud , y paz ; y aſi dice Ceſareo en ſus Admoniciones : Que el verdadero goço no ſe poſee , ſin tener Paz , y Juſticia , y la primera (y como raìz de todo) es la Juſticia , y la ſegunda es la Paz , y la tercera el Goço , y la alegria ; porque de la Juſticia nace la paz , y de la Paz , el Goço ; y añade Hugo eſtas palabras : Quieres nunca eſtar triſte? Pues vive bien , porque la buena vida ſiempre tiene goço ; bien ſe infiere ſer tal la de eſte Siervo de Dios Fr. Franciſco , pues jamàs ſe airaba, y ſiempre andaba alegre , y nunca moſtrò triſteça en ſu roſtro, antes mucha alegria con que moſtraba la de ſu buen eſpiritu. Eſta ſegunda vez que fue Cocinero , en eſte dicho Convento ; ſe encargò de la Roperia, y ſin haverlo aprendido en el Siglo, cortaba la Ropa de los Frailes , y la coſia , como ſi aquello ſolo tuviera por Oficio : ocupabaſe en eſto los ratos que no pedia ſu aſiſtencia la Cocina , y en lo vno , y en lo otro era mui continuo , y puntual ; de manera , que con ſer Oficios mui diſtintos, el vno del otro , los juntò en sì, como ſi fueran mui vecinos , porque la caridad con que los hacia , era igual para entrambos. A todo quanto le pedian , daba buen deſpacho , y nunca ſabia hablar mala palabra à nadie. Dormia poco , y velaba mucho , y no faltaba de Maitines ; de donde ſe iba à la Cocina à poner la Olla , para dàr de comer à los Frailes. Dotòle Dios de eſta manſedumbre natural ià dicha , para poder ſufrir , y llevar con ſuavidad el inmenſo trabajo de la Cocina ; y aſi ſe exercitò en ella caſi todo el tiempo de ſu Vida. Muriò ſiendo ià viejo , y de Habito muchos Años en la Religion , ſiendo el de ſu fin, y acabamiento el de 1593. en veinte Dias del Mes de Abril , cuio Cuerpo eſtà enterrado en el miſmo Convento , haviendo tenido vna Muerte mui ſanta , y Apoſtolica.

Ceſar. in Admon. 2.

Hug. lib. 3. de anim.

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. LXXXI. *Vidas de otros Apoſtolicos Varones, de eſta Provincia del Santo Evangelio.*

FR. Diego de Cañiçares, vino à eſta Provincia de el Santo Evangelio, entre los Varones Apoſtolicos de aquellos primeros tiempos, de la Converſion de eſtos Indios. Era docto en la Teologia, y mui buen Predicador. Era Eloquentiſimo, y mui gran Retorico: y en los Sermones que hacia, tenia gracia de enternecer los Animos de los Oientes, en todas las ocaſiones que queria. Era mui devoto de la Madre de Dios, y ponia ſumo cuidado en predicar al Pueblo ſus alabanças. Aprendiò la Lengua Mexicana, con grande excelencia, y predicaba en ella, con grande ſuſpenſion de los Oientes. Fue Guardian de muchas Caſas, de las de mas autoridad, y cuenta de la Provincia; y luego las renunciaba, teniendoſe por incapàz para ſu Govierno: procediendo eſto, mas de humildad, y menoſprecio de los Oficios, que de inſuficiencia para exercitarlos; porque era Hombre de mui buen juicio, y de agradable, y ſanta converſacion. Era mui grave en ſu perſona; y de ſu compoſtura, y acciones (como dice el Eccleſiaſtico) ſe conocia ſu mui eſtremado juicio. Era mui recogido, y Pobre, y ſeguia la Vida comun de los Frailes. Dabaſe à la Oracion, en que era fuerça que gaſtaſe gran parte de ſu recogimiento. Amoneſtaba à todos la virtud, y la devocion de la Virgen Maria Nueſtra Señora. Eſcuſaba los cumplimientos mundanos, y decia, que eran negocios; cuia Etimologia interpretaba èl, diciendo, *nec otium*: como quien dice, que al que anda en ellos, no le queda tiempo para vacar à otra coſa, y abominabalo mucho, y ſentia vèr, que algun Religioſo ſe ocupaſe en ellos. Era mui devoto, y tierno en la Miſa, quando la decia, y trataba aquel Miſterio con mucha gravedad, y repoſo. Murió en ſanta vejez, teniendo mas de ſeſenta Años de Habito. Eſtà Enterrado en el Convento de S. Franciſco; y fue ſu fallecimiento, el de 1597. à treinta Dias del Mes de Abril.

Eccl. 19.

Fr. Franciſco Garcia, tomò el Habito de Lego en el Convento de S. Franciſco de Mexico; y fue Natural del Reino de Galicia; era ià Hombre quando le tomò; y deſde ſus principios, en la Religion, diò mueſtras de mucha virtud, y perfeccion. Siguiò en la Cocina de eſte dicho Convento, al Santo Fr. Franciſco Sanchez, arriba nombrado, la primera vez que la dexò. Era Hombre de mui aſpera condicion; pero haciaſe fuerça en reprimirla, por imitar à Chriſto Señor Nueſtro, que dice: Aprended de mi, que ſoi Manſo de Coraçon; y el Profeta lo compàra al Cordero, que và à la muerte, manſa, y humilmente. Todo lo que tenia de recia condicion, tenia de diſpoſicion para ſer Penitente; y aſi lo era en grande manera: porque aunque guiſaba la Olla para la Comunidad, nunca (ò mui pocas veces) guſtaba la carne de ella. Su comida ordinaria, eran mas Habas cocidas en ſola Agua, y muchas veces las mezclaba con Ceniça, haciendo del Agua, y de ella Legia para colar las Tripas. Era dado à la Oracion; y de Noche, deſpues de haver cerrado la Cocina, ſe ſubia à las Açuteas de la Caſa, donde reçaba, mirando al Cielo. Tendiaſe de eſpaldas ſobre vna Eſcalera de Piedra aſpera, y riguroſa, por donde ſe ſubia à lo alto de la Igleſia; y en aquel tormento ſe eſtaba por mui gran rato de tiempo. Nunca eſtaba ocioſo, y ſiempre ſe ocupaba en algun trabajo, por no dàr motivo al Demonio, de que le tentaſe en la ocioſidad, pareciendole que baſta ſu malicia en todo tiempo. En eſte tiempo ſe començò la Igleſia Nueva de S. Franciſco; y para ſu buen avìo, y abaſto de la Piedra neceſſaria, para la Obra, le puſieron en la Cantera de Nueſtra Señora de los Remedios, dos Leguas de la Ciudad; à lo qual acudiò mui religioſamente, con grande exemplo de todos, y la ſuſtentò haſta que ſe acabò la Igleſia, que durò ſu Obra eſpacio de doce Años. Murió lleno de buenas Obras en el Convento de S. Franciſco, en el de 1602. à cinco de Febrero; y eſtà ſepultado en la Igleſia, que tanto trabajo le coſtò ſu Piedra.

Fr. Franciſco Ruiz, fue Natural de Aiamonte, vino de Seglar à eſta Nueva-Eſpaña; y ſiendo Hombre maduro, y de edad perfecta, tomò el Habito en el Convento de S. Franciſco de Mexico. Sirviò,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Sirviò, con mucha humildad, en las cosas de los Oficios de los Legos. Tenia hecho Voto de ser Fraile, quando le tomò; y el motivo, fue el siguiente. Tenia el Señor de su Pueblo vn Leon enjaulado, y era tan manso, que llegaban donde estaba, todos los que querian, y lo traìan la mano sobre el cerro, y le ponian la cabeça en la boca, para que con la lengua se la lamiese, jugando con èl, como con vn Cordero; como dice el Ecclesiastico, que hacia el Rei David, con ellos. Y entre otros que llegaron vna vez, fue vno Fr. Francisco, y començando à lamerle la Cabeça, debiò de sentir suavidad en el gusto, y no guardando el decoro, que à los demàs (como bestia sin raçon) le arrojò los braços al cuello; y asiendole la Cabeça, con las viñas, lo metiò casi toda en la boca, porque era Animal feroz, y grande, y començò à apretar los dientes, para comer de ella. El Mancebo, que se vido asido, y en tan conocido peligro de la vida, y no sabiendo como escapar, por estàr solo, y agarrado de vn Leon: bolviose à Dios (por ventura, haviendo oìdo en alguna ocasion, que librò a Daniel de los que estaban en el Lago de Babilonia, y à David de otras muchas ocasiones, en que se vido con ellos) y pidiendole favor, hiço Voto de ser Fraile de S. Francisco, si le librava. No es tan presta la Madre, que vè maltratar al Hijo delicado, y tierno, que lo està criando al regalo de sus pechos, asido de algun Animal nocivo, y cruel: quanto lo fue Dios, que ama mas tiernamente, que las Madres, al socorro del afligido Mancebo; y al instante, que hiço el Voto, entrò en el Lugar de la Leonera, el que tenia à cargo el Leon, y dandole con vna vara por detràs, soltò la presa, por bolver à la parte donde sintiò el golpe. Con esto quedò lib e Francisco, y dando Gracias à Dios, puso en su Coraçon de cumplir su santo Voto, y servir à Dios en Religion: hiçolo asi (como dexamos dicho.) Fue Hombre de grandisima humildad, y menosprecio de sì mismo: diòsele el cargo de sacar Piedra Teçontle, que es la ordinaria, con que se edifica en esta Ciudad de Mexico, para el Edificio de la Casa Nueva, que por entonces se començò en S. Francisco; y que asistiese en vn Pueblo, llamado Santa Marta, mui conjunto à la misma Pedrera, que està à nuestra Doctrina, donde todos los Domingos se dice Misa. Aqui estuvo este devoto Religioso algunos Años ocupado en el ministeriò de sacar Piedra, hasta que muriò. Cuidaba de la Doctrina de los Indios, y recogia todos los Dias en el Patio de la Iglesia los Muchachos, y Muchachas del Pueblo, y con mucho amor, y caridad les enseñaba la Doctrina Christiana, y hacia reçar: y dexandolos en este exercicio al cargo, y guarda de los Indios Viejos, que acuden à este ministerio, en todas las Partes donde ai Doctrina, iba à la Pedrera, donde ià tenia la Gente de servicio, y solicitaba su Piedra, y la sacaba con gran temor, y resguardo de su conciencia. Vestìa mui pobremente, y andaba de ordinario mui roto, y remendado. Comia mui limitadamente, y las mas veces vnas Iervas mal guisadas. Quando le preguntaban, como estaba? Respondia, como Salvaje en el Campo, al Agua, al Sol, y al Frio; y casi no se engañaba: porque como su regalo era poco, ò ninguno, y el trabajo inmenso, al Sol, y al Ayre (como èl decia) estaba tan quemado, y trocado su natural color, que lo parecia. No se contentaba con el trabajo de solicitar la Piedra, sino que à este añadia otro de sus solas Manos, y era hacer Cestos de Mimbre de muchas maneras; los quales repartia por los Conventos Comarcanos, para el servicio del Refectorio, y otras Oficinas; y los daba à personas Particulares, devotas de la Orden, porque eran algunos de los que hacia, de mucha curiosidad; y recibia en retorno de ellos algunas cosas para su sustento, y el de los Indios, que le aiudaban; ganandolo, como otro S. Pablo, que dice à los de Efeso: Bien sabeis, que las cosas necesarias de mi vso, y las que han havido menester los que me acompañan, las han administrado mis Manos. Y de este trabajo se precia, en la primera que escrive à los Corinthios, diciendo: Trabajando, y obrando de nuestras Manos. Y à los de Tessalia dice: Yà sabeis, Hermanos, nuestro trabajo, y fatiga, causada de trabajar de Dia, y de Noche. Y en la segunda añade: No comemos el Pan de valde; mas ganamoslo con el trabajo, y fatiga de nuestras Manos, asi de Dia, como de Noche. Y Christo Redemptor nuestro dice por S. Lucas: Digno es el que trabaja, del precio de su trabajo. Esto hacia este Bendito Lego, ganando el Pan que comia, con el trabajo de sus Manos; porque para agradar à los que

Eccl. 47.

Act. 20.

1. Cor 4.

1. ad Tes. 2.

2. ad Tes. 3.

Luc. 10.

le

le hacian caridad, y limoſna, les correſpondia con eſtas Ceſtas mui lindas, y curioſas. Era mui ſufrido, y ſiempre andaba reveſtido de paciencia. Era mui callado, y miraba mucho por la honra de ſu Proximo, como ſe manifeſtò en muchas ocaſiones, eſcuſando todo quanto podia deſcubrir qualquier defecto, que de otro ſupieſe. Era mui caritativo, y moſtraba eſta caridad con los Indios, que tenia à ſu cargo, no ſolo en buſcarles de comer, y lo neceſario (como queda dicho) ſino tambien acudiendo à ſus particulares neceſidades, y en ſus enfermedades curandolos, y buſcandoles los remedios en ſus aflicciones. Por eſto los Indios lo reconocian por mui Padre; y aunque los Domingos iba del Convento vn Religioſo à decirles Miſa à Santa Marta, no era èl, el que los governaba, ſino Fr. Franciſco, à quien reconocian. Era dado à la Oracion, y ſacaba de ella la tolerancia de la trabajada Vida qne traìa, porque era mucho el trabajo, poco el regalo, y mucho menor el avio: porque como todo havia de ſer de limoſna, y no ſiempre ai Limoſneros, faltaba lo neceſario, y nunca la neceſidad, y ſiempre procuraba, que no fueſe a menos la Obra que tenia à ſu cargo. En eſte exercicio ſe ocupò mas de veinte Años; y aunque era mucho el trabajo, hiço maior ſu ſufrimiento, aiudado de la Gracia de Dios, a quien procuraba agradar, y ſervir en todo. Murìo ſantamente en el miſmo Convento de S. Franciſco, de la dicha Ciudad, à veinte del Mes de Julio del Año de 1597. donde eſtà enterrado.

CAP. LXXXII. *Que trata de otros Varones Apoſtolicos de eſtos Tiempos, que ſon dignos de Memoria.*

FR. Miguèl de Rodorate, vino de la Provincia de Valencia, y eſtuvo muchos Años en eſta del Santo Evangelio, ocupado en ſu miniſterio de confeſar, y adminiſtrar à Indios, y à Eſpañoles. De aqui pasò à la Cuſtodia de Tampico, embiado por la Obediencia, donde ſe exercitò algunos Años, en el miſmo miniſterio, aunque deſpues bolviò à la Provincia, por cauſas forçoſas, que lo obligaron, donde como Apoſtolico Varon paſaba ſu Vida, en grande mortificacion de ſu Cuerpo. Era mui templado en el comer, y no comia mas que vna vez al Dia; y deſde el Jueves, haſta el Sabado, paſaba el Viernes, ſin comer Pan, ni coſa guiſada; lo mas que hacia era ir à la Huerta, y coger vnas hojas de Cardo Santo, que ſon amargas como hiel, y las traìa al Refectorio, y ſe las comia: Bien verà el que con ojos Chriſtianos mirare eſte hecho, que en ſer la comida tan amarga, y en Dia de Viernes, que fue en el que Chriſto eſtuvo Enclavado en la Cruz, por nueſtros pecados, que ſeria à contemplacion de la Hiel, que guſtò en ella; y puedeſe creer, porque era mui dado à la Oracion, y en ella le hacia mui particular guſto la Memoria de la Paſion de Jeſu Chriſto Nueſtro Señor: jamàs vagueaba por el Convento donde moraba, ni ſalia de la Celda, ſino era para el Altar, y Coro, ò coſas de Caridad del Proximo. Era mui pobre, y vſaba de mui poca Ropa. Celaba la Honra de Dios, como otro Finees, y procuraba atraer à los pecadores à ſu ſervicio. Era humilde ſobre manera, y moſtrò eſta humildad en muchas ocaſiones, que ſe le ofrecieron, en eſpecial, vna vez, que deſcomponiendoſe cierta perſona, con otra, Fr. Miguèl rogò, con palabras blandas, al deſcompueſto, que ſe abſtuvieſe de tanta colera como moſtraba; y la peticion del Siervo de Dios, que le havia de reprimir, por ſer mui amoroſa, y blanda, le fue Fuego, con que mas ſe encendiò; y buelto contra èl, le tratò mal de palabra, llamandole muchas veces de fingido, y hipocrita. El Santo Fr. Miguèl que vido, que por caritativa amoneſtacion, y buena obra que le hacia, le reſpondia con tanta ſoltura, y libertad, poſtròſe à ſus pies, y oiò con paciencia las malas palabras con que continuaba. Y bien pienſo (ſegun era de ſufrido) que ſi el Hombre deſcompueſto, llegàra entonces à darle vna boferada, le bolviera la otra mexilla, ſegun la doctrina de Chriſto, para recibir en ella otra. Eſtabaſe en los Quartos de la Oracion, deſpuas de Completas, y Maitines, vna, y dos horas; y era el primero, que entraba en el Coro, à las alabanças de Dios. Llegò à ſer

1. Mach. 2.

Math. 5. Luc. 6.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ser mui viejo ; y casi sin conocersele enfermedad , muriò , en el Convento de Quauhquechollan , el Año de 1609. à diez y seis Dias del Mes de Enero. Tuvo Muerte mui particular , y milagrosa , y alli iace su Venerable Cuerpo sepultado.

Fr. Miguèl de Estivales , fue de Nacion Vizcaino , y en el Estado Secular fue Soldado en el Castillo de Tanger ; y despues de haver seguido la Milicia algunos Años , pasò à las Indias, donde estuvo otros algunos , ocupado en buscar dinero , como todos los demàs (que es lo que à todos quadra) y aunque llegò à tener algun caudal , no era el que le henchia el vacìo del Alma , ni le quadraba; porque como el Alma es triangulada, con las tres Potencias , que son, Entendimiento , Voluntad , y Memoria , no es posible , que ajuste al Quadro de las cosas del Mundo , por no tener las lineas iguales el vno , que el otro. Por esto la mui dichosa de Fr. Miguèl fue conociendo , que lo que mas ajustado venia al triangulo dicho de su Alma , era solo Dios , que es triangular en tres Divinas Personas, que son , Padre , Hijo , y Espiritu Santo. Por esto, menospreciando todo quanto la Vida ofrece, en la Casa del Mundo , lo dexò , y se vino à la de Dios , tomando el Habito de mi Glorioso P. S. Francisco , en Mechoacàn, siendo Custodia de esta Provincia del Santo Evangelio. En ella trabajò como Varon Apostolico , en especial en la Parte de Xalisco , en compañia del Santo Fr. Francisco Lorenço , andando entre los Indios Infieles , traiendolos de Paz , y fundandoles Pueblos, en las partes mas seguras , y capaces de la Serranìa , por donde andaban , como en la Vida del dicho Fr. Francisco dirèmos, en el Libro que se sigue. Era Fr. Miguèl mui austero , y penitente , nunca bebiò Vino , sino fue pocos Años antes de su Muerte , y esto era mui poco luego por la Mañana , para poder acudir al trabajo del Dia ; porque era ià Hombre de mas de 80. Años ; en los quales jamàs dexò de seguir el teson de sus ocupaciones , y cuidaba de la Huerta del Convento , y cavaba en ella , como si fuera Mancebo de poca edad. Era pobrisimo , y vestìa mui vil , y despreciadamente. Era mui dado à la Oracion , y nunca faltaba de ella ; y aunque por alguna causa faltase alguna vez el quarto de Completas en la Casa donde estaba , jamàs lo dexaba èl, ni pervertia en sus exercicios el orden de sus devociones. Sucedieronle algunos casos particulares de visiones , que Dios quiso , que viese , por las cosas secretas, que èl se sabe ; de los quales , fue vno este : Viviendo en Mechoacàn ; siendo Custodia , tuvo estrecha , y particular amistad con otro Religioso Sacerdote , de su mismo espiritu ; y entre otras condiciones , que en ella tenian profesadas, fue vna, que el que de los dos muriese primero , se le apareciese al otro , si asi fuese la voluntad de Dios , y le dixese el estado en que en la otra Vida estaba. Sentada esta condicion , y promesa , vinose Fr. Miguèl à esta Provincia , y el Amigo quedòse en la de Mechoacàn. Y pasados muchos Años, despues de ausentes , sucediò , que morando Fr. Miguèl en el Convento de Tlaxcalla , con el P. Fr. Francisco de Lenguarte, que era Guardian del dicho Convento , vn Dia de Quaresma , casi à la puesta del Sol, estaba el dicho Fr. Miguèl en el Refectorio , poniendo en la Mesa el poco de Pan , y fruta , que los Religiosos havian de hacer Colacion. Y sacando Agua de vna Tinaja , que estaba à la entrada de èl , le pareciò al bendito Lego , que à sus espaldas havia entrado vn Religioso dentro , y metidose en la Oficina donde estàn las cosas del proveìmiento , y servicio de la Mesa , creiò ser vno de los Religiosos del Convento , y que entraria à satisfacer alguna necesidad , para alivio del cansancio del Dia , que por ser Quaresma , y ellos pocos , y los Indios muchos, era el trabajo inmenso. Aguardò Fr. Miguèl vn poco , entendiendo ser asi verdad, que estaba dentro , para cerrar la Puerta ; y viendo que se tardaba , llamòle por su Nombre : pero como no salia , entrò dentro ; y no viendo à nadie , creiò haver sido alguna ilusion de su engañada fantasia. Esta misma Noche , despues de Maitines, como lo tenia de costumbre , se quedò en el Coro , despues de haver salido los demàs Frailes , à reçar Prima , en sus Celdas, para irse al Confesonario à començar las Confesiones , porque en aquellos Tiempos las començaban dos , y tres horas antes del Dia. Y estando solo el Lego , vido que de vn rincon de èl saliò vn Fraile mui compuesto , cogidas las manos , y puesta su Capilla , y el Ros-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Rostro encendido, que se iba para èl; al qual conociò, con la claridad del fuego, que de su cara salià, y vido ser el Religioso Amigo, con quien en Mechoacan havia dexadò hecho el conciertò; pero como le cogiò de repente, y desapercibido, se turbò en verle; y aunque quiso preguntarle, quien era, y què queria, no acertò, y fuesele alexandò àcia el antepecho del mismo Coro, y alli se le desapareciò. Saliò turbado el Lego, y fuese à la Celda del Guardian, y contòle lo que havia pasado; el Guardian, que era prudente, no se alterò, antes animando à Fr. Miguèl, le dixo: Que si otra vez lo viese, lo conjurase de parte de Dios, para que declarase la necesidad que tenia. Pasòse este Dia, y venida la Noche del siguiente, iba Fr. Miguèl al Coro à encender la Lampara, que de Noche arde, y sirve de alumbrar el Santisimo Sacramento; y al salir por la Puerta alta del Dormitorio al Claustro, se encontrò otra vez con èl, y casi le dio en el Rostro con la llama de fuego, que salia del Difunto, de que se turbo mucho mas que la primera vez; y bolviendole las espaldas la Vision, se fue con paso presurosò por el Paño del Claustro, que corre acia la Sacristia: y aunque lo siguiò, sacando animo, del temor, que havia cobrado, no atinò con las palabras que el Guardian le havia dicho, y asi no tuvo ningunas eficaces, con que obligarle à que se detuviese, y de esta manera se le desapareciò. Conociò de cierto ser su Amigo, y creiò ser ià difunto, y encomendòlo à Dios con mui particulares Oraciones, y Disciplinas, y el Guardian (à quien diò luego cuenta de todo) hiço lo mismo, con todos los otros Religiosos del Convento. Otro Dia, andando cuidadoso Fr. Miguèl, pareciendole que el Alma de aquel Religioso debia de estar en necesidad, fuese al Coro, à la hora de la Siesta, para encomendarlo à Dios, en presencia del Santisimo Sacramento, y estando reçando por èl, vidolo estàr en el Altar Maior, bueltas las espaldas al Coro, arrimado à las Barandas, que entonces el Altar tenia, y con la misma compostura, que las dos veces antes. Saliò con priesa, por irse à vèr con èl, y hallò la Puerta cerrada, por donde entran à la Iglesia; y no pudiendo entrar, se bolviò al Coro, y no lo vido, ni nunca mas le apareciò. Encomendòlo à Dios con mucho cuidado de alli adelante, por mucho tiempo; y haciendo diligencia despues, supo como era ià difunto, quando se le apareciò, y aunque era Religioso de mucha virtud, y Religion, como en el Tribunal de Dios se hila tan delgado, y en èl apenas el Justo se salva, como dice S. Pedro en su Canonica; porque por muchas tribulaciones se ha de entrar en los Cielos, segun se dice en los Actos de los Apostoles, la vida del Hombre, aunque parezca mui justificada, tiene algunas motas, que nunca se esconden à los ojos limpidisimos de Dios, y toda nuestra Justicia, como dice el Profeta, es como Paño sucio, y ensangrentado de la Muger enferma; por lo qual hemos de creer, y tener por cierto, que muchas cosas no estàn abastecidas de Justicia, ni son tales, que merezcan nombre delante de Dios, y por esto las purifica por los modos, y medios que èl se sabe, para que quando parezca en su gloria no lleven falta que pueda notarse: y seria asi, que las que este honesto Religioso havia hecho, aunque tuviesen la satisfaccion, que llega à merecer la Gracia, por la qual se hacen los Hombres dignos de Dios, no tuviese toda la limpieça en lo venial, y circunstancias, que escusan de Purgatorio; y que por esta causa se lo huviese dado Dios, en la forma, y manera, que Fr. Miguèl lo havia visto, queriendo mostrar en esta Vision, que limpiaba el difunto del moho de lo imperfecto, y amonestaba al vivo, la perfectisima observancia de sus obligaciones.

1 Petr. 4.

Act. 24.

Isai. 64.

Estando en Mechoacàn, en la Ciudad de Tzintçontçan, vido vna vez, que su Guardian estaba dando la Comunion à ciertas Personas, que Comulgaban, como havia bolado vna Forma del Altar, è idose à la boca de vna Muger, que no Comulgaba (como decimos en otra parte) de lo qual diò noticia al Sacerdote, que decia la Misa, y se verificò luego alli el Milagro. Era este Bienaventurado Lego mui espiritual, y huìa todas las conversaciones ociosas. Llegò à edad decrepita, aunque siempre conservandole Dios la entereça del juicio. Muriò en el Convento de Tlaxcalla, con las muestras de santidad, que havia vivido. Quando le enterraron, concurriò todo el Pueblo, sin ser llamado, y le

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

le rompieron todo el Habito, con que iba amortajado, llevando de èl, cada qual, lo que podia, por Reliquia; y aunque le vistieron otro, acontecio lo mismo; y de otro, ò otros dos, sucedió otro tanto; y asi lo enterraron, como pudieron, sin aguardar à mas estruendo, y rumor, del que se havia levantado. Murió en doce Dias del Mes de Septiembre, del Año de 1599. Fue la Conversion de este Religioso, la muerte de Fr. Antonio de Cuellar, como en ella se dirà, por haverse hallado en el Pueblo, donde lo Martirizaron.

Fr. Fernando del Valle, fue de Nacion Gallego. Tomò el Habito ià de mas de quarenta Años de edad, en el Convento de S. Francisco de Mexico; y la hacienda, que en el Siglo havia adquirido, la dexò a vna Hija, que dexò en èl. Y como Hombre, que todo lo dexaba por Amor de Dios (como dixo S. Pedro à Christo) no tratò en la Orden, de mas de tener al mismo Dios, por premio, procurando, con obras buenas, y santas, que se verificasen en èl sus palabras, que dicen: Vosotros, que dexasteis todas las cosas, y me seguisteis, recibireis ciento por vno, y poseereis la Vida Eterna. Fue mui Pobre en la Religion, y seguia, con grande perseverancia, las Comunidades; y todo el Dia (como la Obediencia no le ocupase en alguna Obra de sus Manos) no se le caìan de ellas las Cuentas, y siempre andaba rezando. En el Coro era mui fervoriente en la Oracion, y nunca faltaba de Maitines. Moro siempre en el Convento de S. Francisco; y tenia à su cargo, el reparo de todos los Terrados de la Casa, que era vn trabajo insufrible; y los tenia tan limpios, y tan asenta los (con ser todos de Tierra) como si fueran Encalados, mui bruñidos. Era mui sufrido, y vestìa mui pobremente. Tenia mucha caridad, en especial para con los Mancebos de la Orden; porque como Moços, tienen algunos mas necesidades del estomago, que los otros mas hechos à la Vida Monastica. Por esto solia traer, quando iba fuera, alguna cosa de comer, que les daba, diciendo, que aquellos eran los necesitados, por ser los mas encerrados de la Orden. Pedia, à su tiempo, Limosna de Trigo, para el Convento, y recogia mucha cantidad; porque le tenian por Santo, los que se la daban, porque su exterior era de grandisimo exemplo. Quitòle Dios la vista de los Ojos en su vltima vejez; y estuvo sin ella algunos Años, hasta que murio: en el qual tiempo, como ià no tenia Ojos para vèr, no tenia Oficio ninguno en Casa, y todo el tiempo de Dia, y de Noche, lo gastaba en rezar, y llorar à sus solas; y con tanto teson, que admiraba la devocion de su Alma. Bien pienso Io, que le quitò Dios los Ojos Corporales, porque con los del Alma viese mejor las culpas, que en el Estado Secular havia cometido, y los defectos con que havia vivido; para que puestos delante de la consideracion, los llorase èl, antes que Dios llegase à ponerselos en la Sala de su tremendo Juzgado; como refiere David, que dice este mismo Señor, al olvidado de sus culpas: Arguirte he, y ponerte he à los Ojos los pecados, que tu has traìdo con olvido, à tus espaldas. Bien tuvo tiempo este Bendito Varon de conocerlas, en especial en este tiempo de su Ceguera, y de alcançar perdon de qualquier ierro, que contra Dios huviese cometido. Porque siendo verdad (como lo es) que haciendo Penitencia el malo, y pecador, como lo dice por su Profeta Ecechiel, de sus culpas, y pecados, y guardando la Justicia de Dios, que vivirà Vida, y no morirà; y que de todos los pecados, que huviere hecho, y cometido, no se acordarà mas, y que vivirà en la Justicia, que huviere hecho: cierto es, que haviendola guardado este Bendito Lego, con muchas, y mui buenas Obras, que le vimos hacer en la Orden, que le haria merced; y asi tengo para mi, que el quitarle la Vista, fue Misericordia, que con èl vsò, para hacerle padecer en aquel trabajo algun Purgatorio, que por remisiones, omisiones, y comisiones, debia de ser à cargo, à las cuentas, que con Dios tenia. Murió con grande olor de Santidad, en el mismo Convento de S. Francisco de Mexico, à ocho de Agosto, del Año de 1603.

Mat. 19.

Psal. 49.

Ezech. 18



CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. LXXXIII. De otros Varones Bienaventurados, de esta Provincia del Santo Evangelio.

FR. Francisco Ximenez, Lego, era Natural de Guadalcanal, y pasò Secular à estas Indias, y en Mexico vivió algunos Años, donde fue casado, y tuvo Hijos; vno de los quales tomò el Habito de mi Padre S. Francisco, en la Provincia de Mechoacàn, llamado Fr. Pedro Ximenez, gran Lengua Tarasca; otro se quedò con èl en el Estado Secular, en que vivia: y muerta la Muger, sucediò, que el Hijo, que le havia quedado, se atravesò con otro, y viniendo à las manos, salió el Padre à defenderle, y matò al Contrario. Fue medio este, para perder su hacienda, y venirse à la Religion. Era de condicion mui recia, y mal sufrido; pero luego que tomò el Habito de nuestro Glorioso P. S. Francisco, en su Convento de Mexico, como otro Saùl, fue mudado en otro Varon. Era Hombre maior, y luego en la Casa de Dios, començò à disponerse para servirle, no comiendo el Pan con ociosidad, como dice el Espiritu Santo, de la otra Muger hacendosa. Començò luego à darse à la Oracion, y en ella aprovechò de manera, que ià la tenia por mui amiga, y amada: sabia que era pecador, y homicida, y que tenia acuestas, como otro Caìn, la muerte de su Hermano Abèl, la de aquel desventurado, que luego de sus manos, caiò à sus pies muerto. Por esto, no solo se ocupaba, como Maria, en los deleites de la Contemplacion, sino tambien como Marta, en otras Obras de Virtud, y Penitencia. Andaba descalço, y no vestìa mas que vn solo Habito, y traìa vna Estera aspera por Tunica, hasta la cinta. Trabajaba en las cosas del servicio de la Casa, donde era Morador, con grande fidelidad, y cuidado. Guardaba mucho silencio, y nunca se llegaba à conversaciones de pasatiempo. Era tan perseverante en la Oracion, que se pasaba vna hora, y dos de rodillas enmedio del Coro, y puestas las manos, sin hacer movimiento, ni desmàn alguno; y aunque el Demonio, algunas veces le queria inquietar con algun ruìdo, que hacia, jamàs movia el Siervo de Dios el semblante con que estaba: en que se hecha de vèr la merced, que havia alcançado de Dios, en tanta serenidad, con que estaba; y en la Vida que hacia tan singular, y santa, se podia traslucir, que si pecò con David, matando à Urias, que tambien hiço penitencia como èl, para alcançar perdon de su pecado. Era su comer mui poco, y ayunaba mucho. Murió en mucha, y santa vejez, en primero de Diciembre de 1596. Està enterrado en S. Francisco de Mexico.

Reg. 1. cap. 10.

Prov. 31.

Gen. cap. 4.

Luc. 10.

3. Reg. 11.

Fr. Pedro Vazquez de Vega, fue Natural de S. Martin de Val de Iglesias, y era Hijo de Nobles Padres: estuvo hasta de sesenta Años en el Siglo, en el qual fue dos veces casado. Era Escrivano Publico de la Ciudad, y tenido de todos en mucha estimacion. Tuvo mucha hacienda, y del primer Matrimonio vn Hijo, que en la Orden de Santo Domingo, fue mui estimado, y tuvo Cargos mui Eminentes; y entre ellos, fue Prior de su Casa de Mexico, que es Convento de grande Autoridad, y Religion. Tocado, pues, de la Mano Poderosa de Dios (el qual dice, que le es mas facil à vna Maroma entrar por el hueco de vna Aguja, que el Rico en el Reino de los Cielos) dexò el Mundo, y todo lo que en èl poseìa, y tomò el Habito de Religion, en el Convento de S. Francisco, de la misma Ciudad de Mexico. Su Muger, que no lo deseaba menos, porque demàs de ser virtuosa, era moça, y no podia quedar en el Siglo, haviendo de conseguir su Marido ser Fraile en nuestra Orden, segun se contiene en nuestra Regla, entrò tambien en el Convento de Santa Lucia, cuio Nombre, fue à los principios, las Recogidas. Y por ser Pedro Vazquez, Hombre de quenta en la Ciudad, se hallò el Virrei, Don Martin Enriquez, en el Habito de entrambos, y en su Profesion; la qual hiço ella, al Año cumplido, à la Misa Maior de la Mañana; y tomado Testimonio de esto, y traiendoselo à Fr. Pedro, Profesò à la Tarde del mismo Dia, con tanto jubilo, y placer, que bien pronosticaba su goço presente, el que en la Religion havia de tener, por todo el espacio de su Vida. Era Fr. Pedro, en el Estado Secular, Hombre mal sufridos

Mat. 19. Marc. 10.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pero quedò en la Religion, tan otro, que no parecia, el que ántes era. No perdiò la viveça de condicion que tenia, pero trocola en ſufrimiento. Deſde que tomò el Habito, haſta que muriò, no vsò mas que Sandalias, ò Suelas en los pies, ſin mas genero de Calçado; ni de mas Ropa, que la ordinaria, que la Regla concede. Fue de grande edificacion en la Republica eſte hecho, y verle deſpues tan humilde, en la Religion, porque no prometia eſta tan Celeſtial mudança, la Vida regalada, y de obſtentacion, que en el Mundo tenia; eſpecialmente, que como dice Geronimo Sabonarola, tres coſas ſon las que pervierten el ſentido, y ofuſcan el juicio; es à ſaber, el Temor, la Hacienda, y el Amor; las quales tres coſas, era fuerça que tuvieſen poſeìdo el coraçon de eſte Religioſo, el temor de perder lo adquirido, el amor de la Muger, y la hacienda, que ſuele ſer el Dios de los Mundanos, por la qual deſconocen à Dios verdadero: pero Dios Nueſtro Señor, que da el coraçon al Hombre en ſu nacimiento, y creacion, lo ſabe trocar, quando èl es ſervido, y ponerle freno, quando mas desbocado corre tràs la codicia de las coſas, y quando no ſabe donde và à parar. Havia vivido Fr. Pedro en el Eſtado Secular ſeſenta Años, goçando la Vida en guſtos, y paſatiempos, amontonando riqueças; por todos los caminos que podia, y quando la Muerte havia de venir (ſegun el curſo ordinario de la Vida) a darle, y ſalteatle en los caminos, por donde hacia las Jornadas de ſus deleites, llegò Dios, y tocandole el coraçon, convirtiò el peligroſo tranſito de la Muerte, en el paſo à la Religion, donde le ſirviò por eſpacio de otros veinte Años. Viòſe bien, que havia dexado mui de ſu voluntad las riqueças, y bienes, que en el Eſtado Secular poſeìa, pues ſiendo Fraile, nunca jamàs las apeteciò, donde obrò Dios en ſu coraçon vn hecho maravilloſo, pues le aplacò el fuego de la codicia, que como dice el Filoſofo, es condicion mui propria de los Viejos. Fue pobriſimo ſobre manera, y aun los Paños Menores los tenia ſencillos, ſin vſar mas de los que traìa pueſtos. Veſtìa mui groſero Saial, y nunca queria que fueſe del comun que los demas veſtian. Era mui templado en el comer, y beber, y muchas veces paſaba el Dia con Pan, y Agua. Deſde

Sabon. in locis communibus.

que tomò el Habito, le fue encomendado el cuidado del Relox, y tañer à Maitines, y jamàs faltò todo el tiempo, que eſtaba en Caſa, aunque viniefe de fuera mui canſado. Quando ſalia del Convento, decia eſtas palabras: Llevanos, Señor, y traernos con bien, como no te ofendamos. Tenia cuidado de fregar las Ollas, todos los Dias, en la Cocina, y no conſentia que otro le ganaſe en eſto por la mano. Era Limoſnero del Convento, para el Trigo que ſe recogia de limoſna en los Altos, que ſon las Laderas de la Serrania, que eſtà à la Parte del Poniente de la Ciudad; el qual miniſterio exercitaba con tanta edificacion de los Labradores, y Gente, que lo trataban, que mas le tenian por Angel del Cielo, que Hombre de la Tierra. Nunca dormia en Cama, ni ſe cobijaba mas que con ſu Manto viejo. Dormia por las Heras, al Aire, y frio de la Noche, ſi le daban Cama, lo agradecia, pero no la tomaba. Sus Platicas todas eran de Dios, y exortaba à todos, que despreciando el Mundo ſe, diefen à èl, cada qual en ſu eſtado, como mejor pudieſe. Repartiales Cuerdas, y Cuentas benditas, acompañadas de palabras fervoroſas, y de ſantidad, porque era mui diſcreto; las quales recibian con tanta devocion, que tanto las eſtimaban, por ſer de ſus manos, como por ſer benditas. Tenia cargo en el Convento de hacer las Eſcobas de Palmas, con que ſe barre, y no ſolo las hacia, con grande contento, y liberalidad, mas quando le faltaban Palmas, para hacerlas, iba por ellas à pie, al Pueblo de Quauhnahuac, que eſtà doce Leguas de Mexico; porque nunca ſubiò à Caballo, deſpues de Fraile, en ninguna Jornada, que ſe le ofrecieſe. Eſto vimos ſiempre en èl, en eſpecial ſe verificò eſta perſeverancia vna vez, que haviendole faltado Palmas para hacer las Eſcobas, de que ſe habia encargado, ſaliò vn Dia de Mañana de S. Franciſco, con ſu Manto al Hombro (como ſiempre lo acoſtumbraba) y à las cinco de la Tarde tenia hecha ſu Jornada, haviendo caminado las doce Leguas, que ai de Mexico al dicho Pueblo. Quedamos eſpantados los que lo vimos, por parecernos què Hombre de ſu edad (que paſaba de mas de ſeſenta y cinco Años) no era poſible tener tanto vigor, y fuerças: pero como le llevaba el Fuego

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

go del Amor de Dios, y el contento de verse en su santo servicio, todo lo tenia por nada, y decia, que Dios le daba fuerças, y que su Amor, y memorian lo esforçaban. Jamàs estaba ocioso, y siempre ocupaba el tiempo en algo; porque no ai cosa, que tanto importe, como gastarlo, segun la obligacion de cada vno; porque el tiempo se le diò al Hombre, para que en èl consiguiese su fin: Y como al Angel se le diò para eso vn Plaço breve, al Hombre se le diò largo, que aunque no puede esta Vida ser larga para vivir, eslo para merecer; pues como dice S. Pablo: Del comer, del dormir, y de las demàs acciones de la Vida, puede el Justo sacar Cielo. Esto hacia este Siervo de Dios Fr. Pedro, teniendo à Dios por blanco de sus continuos trabajos, y deseaba tanto tener tiempo para servirle, que viendose Hombre de sesenta Años, quando tomò el Habito, suspiraba, y decia, que se holgàra de que Dios le diera Vida, para pagar el diezmo de sus Años, dandole vno por diez en su Casa, ià que al Mundo havia dado diez por vno; y como Dios sabe pagar ciento por vno, oiò su peticion, y satisfiçole el deseo, dandole de Vida, no solos seis que pedia, sino mas de veinte, que viviò. Muriò en el Convento de S. Francisco de Mexico, (donde siempre fue Morador) à catorce de Agosto, Año de 1599. y mas de ochenta de edad.

CAP. LXXXIV. Vidas de de los Santos Religiosos Legos, Fr. Diego Sanchez, y Fr. Diego de Guadalcanal.

FR. Diego Sanchez, fue Natural de Aiamonte, tomò el Habito, para Lego, en el Convento de S. Francisco de Mexico. Anduvo siempre descalço, hasta su vltima vejèz. Era mui quebrado, y sufria su mal, con mucha paciencia, aunque eran muchos los dolores que sentia. No bebia Vino, hasta que estuvo mui cercano à la Muerte, por su mucha necesidad, y era mui abstipene-

Era dado à la Oracion; en la qual tuvo mucha perseverancia. Lo que mas resplandecia en este Siervo de Dios (aunque en todo se mostraba mui gran Varon) fue la Caridad, porque parecia andar deshecho en ella. Fue muchos Años Refitolero en el mismo Convento de S. Francisco, en el qual Oficio se mostrò tan amoroso, con los Frailes, que jamàs les negò cosa que le pidiesen por Amor de Dios, y mientras mas daba, parece que mas abundaba todo. Llegò vn Año à valer tan caro el Vino, que fue exceso; por lo qual, como el Guardian sabia que Fr. Diego no negaba nada de lo que se le pedia; le mandò, que à nadie diese Vino, sino fuese por orden suia, despues de mui examinada su necesidad, porque no havia mas de vna Pipa en el Refetorio. Oiòlo Fr. Diego, y como tenia hecho habito de dàr lo que le pedian, quando le nombraban à Dios, y le ponian su santo Amor por delante: olvidose del mandato del Guardian, y no cesò de continuar en su caridad: y como ià las Taças ordinarias de la Mesa eran menos, y las extravagantes no tantas, crecieron en secreto mas las peticiones al Refitolero; el qual preguntaba al que pedia, diciendo: Hermano trae necesidad? Y respondiendole, que si, decia luego: Pues contra la necesidad, y caridad, no ai mandamiento. De esta manera consolaba à todos quantos llegaban, sin reparar en el gasto excesivo que hacia; porque era mas, que el que solia tener antes de ordinario: y como esto iba encaminado al celo de la Caridad, y à la necesidad del Proximo, fue Dios servido de irlo multiplicando, en tanta manera, que durò la Pipa mucho mas tiempo del que havia de durar, aun por la Orden, que el Guardian lo havia mandado: siendo asi, que aun la mitad de aquel tiempo no pudiera, si Dios, con sus Poderosas Manos, no lo huviera ido exprimiendo de la Vid, y Cepa de Santa Misericordia: que el que en Canaà de Galilea, tuvo Poder de convertir el Agua, en Vino, en la necesidad del Combite, y Comida, donde fue llamado, le tuvo tambien en esta ocasion, para hacer, que el Vino, se multiplicase, en poder de su Siervo Fr. Diego: el qual, con Fè viva, de que no le faltaria, lo que por su Santo Amor distribuìa, y daba, no reparaba en darlo, quando lo pedian. Era juntamen-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mente Hortelano; con ser Refitolero, y trabajaba en la Huerta, los ratos que le vagaban del Refetorio, con tanto cuidado, que parecia, en la limpieça, y mucha Planta, con que la tenia, que no cuidaba de otra cosa. Tenia quien le aiudase en este trabajo; pero no se reservaba de cabar con sus proprias Manos. Nunca le faltaba Verdura en la Huerta, en todo Tiempo, ora fuese de Invierno, ora de Verano, para el Convento, y otros muchos Devotos, que venian, ò embiaban por ella; y era tan linda en todo Tiempo, que mas parecia Milagrosa, que sembrada, y nacida naturalmente. Y no es maravilla, pues quanto hacia, era en orden de servir à Dios, y de hacer bien al Proximo; y era para los Santos, y Siervos de Dios (como èl decia) en cuio servicio se esmeraba. Cansòse el Santo Lego, del Oficio de Refitolero, no por floxedad, ni ocio, que en dexarlo pretendiese, sino porque èl de suio es cansable; y porque como sus Años eran muchos, le afligia ià mucho mas la quebradura, de que era apasionado. Pidiò con instancia dexarlo; lo qual le fue concedido, y absuelto de èl, vn Sabado, por la Mañana. Luego à la Tarde, le embiaron por Limosna de Pan, como se acostumbra. El, mui contento de verse libre del Refetorio, fue à su demanda, como otras veces lo havia hecho, siendo Refitolero. Y llegando à vna Casa à dàr golpes à la Puerta, saliò à èl vn feroz Perro, y le mordiò vna Pierna, pasandole la Pantorrilla de parte à parte, con los dientes. Bolviòse à Casa mui lastimado, y llevaronlo à la Enfermeria. Estuvo en la Cura mas de tres Meses, el qual Tiempo andaban los Frailes descarriados, en el Refetorio; porque no hallaban, en el que le sucediò, la caridad con tanta abundancia, como en èl tenian: todos (en especial los Moços) iban à èl, y le decian, que por haverlos dexado Huerfanos, y Desamparados, por buscàr su sola quietud, havia permitido Dios, que el Perro le mordiese, y que estuviese padeciendo, lo que nunca le havia acontecido, en tantas veces, como havia ido à pedir Limosna. Lloraban con èl, y èl se enternecia con ellos; y viendo el amor, con que sus Hijos le buscaban, como otro S. Martin, que movido de caridad, decia à Dios: Si todavia soi necesario, no rehuso el trabajo, decia el Santo Lego: Aqui estoi, hagase la voluntad de la Obediencia, y no la mia. Bolviò el Prelado à mandarle, que prosiguiese en su Oficio; y asi lo hiço, con gran jubilo, y placer de todos. Estuvo algunos Años despues, hasta que agravandole la enfermedad, con otras, que le concurrieron, lo dexò, y fuese à morar à la Provincia Otomitica, donde havia començado à gustar en la Oracion, y Recogimiento, los gustos del Señor, en los principios de su Frailìa, en compañia de Religiosos, grandes Siervos de Dios, con quien en la Religion se havia criado. Alli servia à Dios, con grande fervor de su Anima, dandose mui de veras à èl, en todo quanto hacia. Sobrevinole vna enfermedad de hidropesia, en que padeciò mas de vn Año, y algunas veces le afligia en ella el Demonio; y vez huvo, que le arrojò de la Cama al suelo, de que quedò mui lastimado. Pero como era este el Crisol, en que Dios probaba el Oro de su paciencia, y sufrimiento, no hacia sentimiento ninguno, antes decia: No piense el Maldito, que ha de vencer, aunque mas Patillas sea. Muriò en la Enfermeria de Mexico, à veinte y tres de Maio, del Año de 1610. y su Cuerpo està Sepultado en el mismo Convento de S. Francisco.

Aunque ha avido en esta Santa Provincia, otros Frailes Legos, de quien justamente, se pudiera hacer Memoria, como de mui conocidos Siervos de Dios; concluio este Tratado, de los claros Varones, de esta Provincia del Santo Evangelio, con la Vida de Fr. Diego de Guadalcanal, Lego, por haver sido, en muchas cosas, semejante al Bienaventurado S. Diego de Alcalà; pues ià tenemos, que en el Nombre conforman, y en el Estado de Legos, y fueron tambien Naturales de vna misma Comarca, y Tierra; es à saber, el vno de S. Nicolàs, Pueblo cerca de Constantina, y el otro de Guadalcanal; y en la Vida, y Muerte, harto semejantes tambien, como aqui parecerà. Tomò el Habito Fr. Diego de Guadalcanal, en el Convento de Mexico, y fue de los primeros, que en esta Provincia Profesaron. Y como de su natural, era Hombre simple, y sin malicia, de la que el Siglo à sus Hijos enseña, y se criò con Santos Religiosos, perseverò en aquella santa simplicidad, por todo el discurso de su Vida, que fue poco menos de sesenta Años, en el Ha-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Habito de la Religion, ſirviendo à aquellos primeros Evangeliçadores de eſta Nueva Igleſia, con grandiſima fidelidad, y exemplo de Vida; aiudandolos à deſtruir Idolos, y à plantar la Fè del Evangelio, con el talento, que el Señor le havia comunicado. Fue amigo de los Pobres, y tuvo ſiempre cuidado, donde quiera que eſtaba, de darles de comer, y los ſocorria en ſus neceſidades. Era mui Devoto, y dado à la Oracion, y Recogimiento, y mui Obſervante, y amigo de la Santa Pobreça. Tenia Dichos, y Conſejos ſaludables, con que perſuadia à la virtud à ſus Hermanos, los Frailes, y à los Seglares, que lo trataban, como Amigo, y celoſo de lo bueno, y enemigo de lo malo, y vicioſo; y à veces los ponia por eſcrito, porque mas ſe dilataſen las fimbrias de ſu caridad. Viſitòle el Señor (como lo vſa hacer con ſus Eſcogidos) al cabo de ſus Dias, ſiendo de edad de mas de ochenta Años, morando en el Convento de Tepeacac, con vna enfermedad, de las graves, y recias, que vn Cuerpo Humano puede paſar; ſiendo (como fue) de ſola vna Mano, como la que le diò, y acabò al Bienaventurado S. Diego, de Apoſtema, ò nacido en vn Braço. Mas la enfermedad de eſte Siervo de Dios, Fr. Diego, fue coſa nunca viſta, ni conocida, en Cuerpo Humano; como lo afirmaron el Medico, y Cirujano, que lo Curaron, en la Ciudad de los Angeles, Hombres mui expertos en ſus Oficios; y aſi no le ſupieron dàr Nombre. Era vna Carnoſidad, que ſe le criò en el Envès de la Mano, a manera de Clavo, que lo traxo atormentado, por eſpacio de dos Años, en que ſe le dieron muchos Cauterios de Fuego, y ſe le hicieron otras Curas penoſiſimas; que aunque parecia quedaba ſano, bolvia luego à criar aquel Clavo, haſta que le horadò, y abriò la Mano de vna parte à otra; y finalmente, lo llevò à la Sepultura; porque fue neceſario irle cortando los Dedos de la Mano vno à vno, y al cabo toda la Mano. Fue tanta la paciencia del Siervo de Dios, en eſte ſu trabajo, que el Medico, y Cirujano, eſtaban admirados, y no lo podian curar, ſin lagrimas: llamandole, otro S. Franciſco, porque nunca le oieron quexar, ni decir otra palabra, en los Cauterios, y Tormentos, ſino JESUS, MARIA. No menos quedò edificado, de ſu paciencia el Enfermero, el qual diò Teſtimonio, que por todo el diſcurſo de eſta ſu enfermedad, le ſintiò, que traìa grandiſimas Batallas con el Demonio: porque paſando de Noche por delante de ſu Celda, deſcuidado, al ſervicio, y neceſidades de los otros Enfermos, le oìa hablar, como ſi platicàra con otra Perſona. Y parandoſe à eſcuchar à la Puerta, entendia, que confutaba al Demonio, las coſas, que le ponia delante, haciendo cuenta de ſu Vida, y en lo que havia ofendido à Dios; y alegando, que de aquello ià havia hecho Penitencia, y que Dios era Miſericordioſo. Y à otras coſas reſpondia, que aquello lo havia hecho por la Obediencia, y no tenia para que darle raçon de ello. Otras veces parecia que lo tentaba en las coſas de la Fè; y eſta tentacion, dice vn Padre Sacerdote, que havia mucho tiempo que la padecia; porque morando los dos juntos en vn Convento, le viò andar inquieto ſobre eſto, è ir muchas veces al Coro de Noche, donde proteſtaba delante del Santiſimo Sacramento, que creìa todo lo que tiene, y cree la Santa Madre Igleſia: eſto proteſtò mas de veras al tiempo de ſu Muerte, recibiendo todos los Sacramentos, con grandiſima devocion, como la tuvo en Vida, no dexando de oìr todas las Miſas, que celebraban en la Igleſia de S. Franciſco, de la Ciudad de los Angeles, todo el tiempo de ſu enfermedad, haſta que muriò bienaventuradamente en el Señor; y eſtà ſepultado ſu Cuerpo en el miſmo Convento.

CAP. LXXXV. Donde ſe dà raçon, en comun, de otros Religioſos, que acabaron ſu Vida con olor de Santidad.

OTROS muchos Religioſos murieron con grande olor de Santidad, en eſta Provincia del Santo Evangelio, y en otras, de las demàs de eſta Nueva Eſpaña, que por la poca curioſidad, y cuenta de los primeros Tiempos, carecen de particular Hiſtoria ſus alabanças, y buena Vida; de los quales fueron Fr. Alonſo de Guadalupe, del qual dicen, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que vido à Jesu-Christo Nuestro Señor, en la Cruz, de la Vega de Santo Domingo; Fr. Juan de Albis, Fr. Juan de Pelaios, Fr. Andrès de Çarate, Fr. Pedro de S. Vicente, y Fr. Andrès de Campo, y Fr. Serafin, y otro Siervo de Dios (cuio nombre ignoro) que llamaron el Mallorquin, y Fr. Luis Francès, Hombre mui Docto, y de mui Ilustre Sangre; Fr. Luis de Soto, Teologo consumado, y Fr. Francisco Ledesma, Fr. Francisco Tercero, Licenciado en Leies, quando tomò el Habito: murió en el Convento de S. Francisco de los Angeles, siendo Guardian de Huexotzinco; Fr. Juan de Fuensalida, y el mui Religioso P. Fr. Francisco Morante, que havia sido Conquistador, con el Marquès del Valle, en esta Nueva España, y dexò los Pueblos de su Encomienda, y tomò el Habito en S. Francisco de Mexico; Fr. Miguèl de Sesseña, Fr. Francisco Malavèr, y Fr. Andrès de Toledo, Varon mui celoso de la guarda de su Regla, y de la santa pobreça; Fr. Francisco de Lintorne murió en el Convento de la Puebla; y porque era Guardian del de Tlaxcalla, le pidieron los Indios de la dicha Ciudad, y por su devocion se lo dieron. Era Varon de Dios, y mui perfecto, y tomò el Habito en Mexico, ià mui Hombre, y con haver estado enterrado en la primera Sepultura dos Dias, y dos Noches, quando lo sacaron no diò ningun mal olor de sì, y con grande solemnidad lo trasladaron al Convento dicho de Tlaxcalla; y fue tanto el gentìo, que concurriò de la misma Provincia de Tlaxcalla, que con haver cinco Leguas de vna parte à otra, hicieron Procesion, Hombres, y Mugeres, sin moverse ninguno de su lugar, desde la vna Ciudad à la otra, hasta que pasò el Cuerpo; y despues de haver pasado, le siguieron los que se iban quedando, y todos traìan Candelas de Cera encendidas en sus manos; Fr. Alonso de Casaseca, y Fr. Juan de Mora; Fr. Gonçalo de Medina, que fue Señor de Pueblos en esta Nueva-España, y vino con Fernando Cortès; Fr. Juan de Babia fue Apostolico Varon, y muriendo en Mechoacàn, dixo, con lagrimas, el Custodio, que era otro Santo Religioso, llamado Fr. Alonso de Roças, pareceme, que veo esta Custodia sola, sin Fr. Juan de Babia; Fr. Angel de Valencia, y Fr. Geronimo de la Cruz; Fr. Marcos de Moràn, cuio Rostro, despues de muerto, le quedò mui claro, y resplandeciente; cuio resplandor mostrò la pureça de su bendita Alma, y santa Vida; Fr. Agustin de Teca, grande Apostol, y Predicador de los Indios; y Fr. Pedro de S. Francisco; Fr. Juan de Escalona, Hijo de la Provincia de Mexico, Varon Apostolico, que fue en ella muchas veces Guardian, y Maestro de Novicios, murió en el Nuevo Mexico, Convirtiendo, y Bautiçando las Gentes Idolatras de aquel Reino. Fue Comisario en èl, algunos Años, y renunciò la Comision. Era mui pobre, mui devoto, y dado à la Oracion. Era de condicion mui sencilla, y de mui grande caridad, celoso del bien, y salud de las Almas de los Infieles, que convertia à la Santa Fè de Jesu-Christo; Fr. Alonso de Escobar, murió con opinion de mui Siervo de Dios, en el mismo Oficio de evangeliçar su Santa Palabra, en la misma Provincia del Nuevo Mexico; Fr. Christoval de Salaçar, que estuvo con estas mismas Gentes, algun tiempo ocupado, en lo mismo. Era mui devoto Religioso, y permaneciò (segun se dice) en perpetua limpieça, y virginidad, por haver tomado el Habito mui Niño, Profesò en el Religiosisimo Convento de S. Francisco de Mexico, y viniendo de aquella Tierra à esta, à dar raçon, de lo que acerca de la Conversion pasaba, y era necesario, para su maior aumento, murió en el camino, en vn despoblado, y los que venian con èl, dexaron enterrado su Cuerpo al pie de vn Arbol, por no ser posible traerlo à poblado, por estàr mui lexos de èl, y notaron el lugar para que se supiese, por haverse muerto con opinion de Santo. Era Criollo, y Hijo de Gente mui Noble. Estos fueron todos Sacerdotes de mui aprobada Vida, y Santidad.

Otros Legos huvo; mas de los ià nombrados, que les sucedió lo mismo que à estos Padres Sacerdotes referidos, que por poco cuidado que huvo en los Antiguos, no se tiene mucha memoria de ellos; de los quales fueron, Fr. Alonso de Getafe, Fr. Juan del Bodonal, Fr. Francisco de los Angeles, y Fr. Luis de Carriçales; Fr. Miguèl Navarro, fue mui caritativo, y penitente; y no lo fue menos Fr. Juan Paton; Fr. Juan Loçano, fue Hijo de la Pro-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Provincia de Mechoacàn, era ſumamente pobre; y tenia tanta caridad con todos, en eſpecial con los Mancebos, y Nuevos en la Religion, y acudiales tan paternalmente à ſus neceſidades, que por eſta cauſa le llamaron Fr. Juan Gallina, y era mas conocido por eſte Nombre, que por eſotro: porque aſi como la Gallina cria ſus Pollos, y los ampara, y abriga entre ſus alas, aſi eſte bendito, y caritativo Religioſo recogia en las de ſu caridad todos los pobres, y neceſitados. Era mui humilde, y pobre; y con ſer mui viejo caminaba à pie, con ſu Mantico acueſtas, y mui dado à la Oracion Mental, y con ella venciò muchas tentaciones del Enemigo, y muchas, y diverſas veces le hallaron arrebatado en eſpiritu, y levantado del Suelo en el Aire, y ſe hicieron muchas experiencias, en eſtos ſus tranſportamientos, y elevaciones, y jamàs hiço ſentimiento en ellas, por el arrebatamiento de ſu Santa Alma, que la tenia en Dios. Muriò en el Convento de Guayangareo, donde era Portero, y alli eſtà ſu Santo Cuerpo ſepultado.

Otros muchos Siervos de Dios, no ſe nombran en eſta Hiſtoria, porque ignoramos ſus Nombres, aunque los huvo mui aventajados en ſantidad; pero ià que à noſotros ſe nos han ido de la memoria, creo, piadoſamente, que con los ià referidos, eſtàn eſcritos en los Cielos: y otros muchos ai, que por ſer vivos aora, pierden la memoria, que de ellos ſe pudiera, y debiera hacer; porque *Nemo laudatur in vita ſua*, y ninguno ſabe *An more, vel odio dignus ſit*; y como dice Heſiodo: Es mui antiguo, y no menos celebrado eſte Adagio, y dicho: *Non poſſe vitam hominum dignoſci ante quam defunctus ſit aliquis, bona ne an mala contigerint cuipiam*; dice eſte diſcreto Varon, que no puede ſer conocida, digna, ni conocida cabalmente, la Vida del Hombre, eſtando en carne mortal, y paſible, ni los bienes, ni los males que le pueden acontecer viviendo; por eſto ſe callan las de eſtos dichos Religioſos, haſta que en otros Tiempos Dios las manifieſte, ſiendo ſervido de ello; al qual ſean dadas Gracias infinitas por todo.

Heſiodo

Amen.

Fin del Libro Veinte.

PRO-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PROLOGO
AL LIBRO VEINTE Y UNO.

EL Amar el Hombre à otro, en ninguna cosa tanto se muestra (Christiano Lector) como en dàr por èl su Vida; segun la misma Verdad lo pronunciò, por su Boca, diciendo: Ninguno tiene maior Caridad, que aquel, que pone su Vida, por sus Amigos. Y esto es lo mas que puede hacer vno por otro: porque naturalmente, ninguna cosa ai mas amada, ni tanto, como la propria Vida, segun està escrito en el Libro de Job. Quanto tiene darà el Hombre, por guardar, y conservar su Vida; y ninguna cosa mas teme, que la Muerte, que de todos los trabajos, es el mas horrible, y terrible. Y conforme à esto, aquel ama mas à Dios, que lo que mas quiere, que es la Vida, le ofrece por su Amor, y servicio. A esta causa, bien se concluie, que el Martirio, es la obra de maior Amor de Dios, que puede ser, y es acto perfectisimo, y el maior servicio, que à Dios podemos hacer. Mas si queremos estender este nombre de Martirio, à lo que lo estienden los Santos Doctores, y Maestros de la Vida Espiritual, que es à la mortificacion de la carne, y trabajos voluntarios, padecidos, por Dios, bien podemos decir, que muchos padecen Martirio, sin Muerte; y que todos los que de veras sirven à Dios, son Martires; pues como dice vn Santo: La Vida de vn Christiano, segun el Evangelio, Cruz, y Martirio es. Y San Chrisostomo dice: Martirio es, abstenerse de pecar el Hombre, y exercitarse, en cumplir los Mandamientos Divinos. Sin hierro (dice S. Gregorio) podemos ser Martires, si verdaderamente guardamos la paciencia en nuestro Coraçon. Y en otra parte dice: Sufrir afrentas, y amar al que nos aborrece, Martirio es oculto. La pobreza voluntaria, dice S. Bernardo, que es Genero de Martirio. Pues si esto es asi, Martires, con raçon, se podràn llamar, los que padecen trabajos voluntariamente, por Christo. Martires son los que sirven à Dios, guardando sus Santos Mandamientos. Martires, los que andan desnudos, y descalços, por Christo. Martires, los que andan hambrientos, comiendo manjares viles, y de essos poco, mas por sustentar la Naturaleça, que por satisfacer à la hambre: y ni mas, ni menos los sedientos, y los perseguidos, è infamados de los Ministros de Satanàs, por la Justicia. De esta manera de Martirio, podemos decir, que fueron Martires, los Santos Varones, cuias Vidas quedan arriba escritas, en el Libro pasado. Mas aquellos, de quien queremos tratar, en este Vltimo, y presente, no solo fueron Martires, en esta forma, sino que añadiendo à sus Exemplares, y Apostolicas Vidas, lo que à todo lo demàs excede, que es haverlas ofrecido, y recibido la Muerte, por la confesion, y exaltacion del Nombre de Nuestro Salvador Jesu Christo, y de su Santa Fè, merecieron, que con mas propio titulo, los podamos llamar Martires, à boca llena. Y para advertencia, de los que sabiendo poco, han querido sentir, que no es Martirio este, que estos Santos Hombres padecieron, quiero que lean, lo que en el Libro Decimoquinto, en el Capitulo treinta y dos, dexo dicho, donde me remito: diciendo solamente, en este lugar, como la raçon del Martirio, no solo consiste, en que sea in odium Fidei (como alli diximos) aborreciendo la Fè de Jesu-Christo directamente, sino tambien todo acto de qualquier virtud, y toda evitacion de pecado, aunque sea venial (como sea por sola la Fè de Jesu-Christo, y ordenada à este fin) y esta es justa causa de Martirio. Porque si solo es en orden de defender vna virtud moral, como es defender la borrachera, que es vicio contra la Virtud de la Templança, como no sea mas de por defender esta Virtud moral, aunque muera por ello, no serà Martir: Pero si es en orden de las cosas de la Fè, y porque en prohibir este vicio, consiste estorvar algun pecado cometido contra Dios, y su Fè, esta serà causa de Martirio. Y à lo dicho añado, que tres causas son forçosas, las del Martirio. La primera es, que al tormento recibido, siga la muerte natural del Cuerpo: que el que es atormentado, si en los tormentos no muere, de muerte acelerada, ò dilatada, na-

Ioan. 15.

Iob 2.

Clem. Alexãd. Str. lib. 4.
D. Greg. in Evang. Homil. 35.

D. Ioan. Chris. Homil. in Ps. 22. & Homil. in c. 2. ad Corinth.

D. Bernar. in Festo Sanctorum, serm. 1. in fine.
Idem sup. Cant. sermon 30.

Sup. lib. 15. cap. 32.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nacida de aquellos tormentos, no se llamarà Martir. La segunda, que concurra causa de Martirio, que es, que sea por la defensiòn de la Fè de Jesu-Christo, ò por la raçon arriba dicha, en defensa de alguna Virtud moral; no en quanto virtud solo, sino en quanto es por la Fè de Jesu Christo. La tercera, que el Martirio sea voluntario; y esto lo enseña Santo

D. Thom. 2. q. 124. art. 1.

Tomàs en su segunda Parte. Pues que estos Benditos Religiosos, aian muerto de esta manera, quien lo dudarà? Sino es que ià llega à tanto la ceguera, y la pasion, que estas verdades parezcan sueño? Por el discurso de las Vidas de todos, se verà, como el intento, que tuvieron, fue introducir la Fè de Jesu Christo en los Goraçones de aquellas Gentes Idolatras, è Infieles: y ellos, aunque la recibieron al principio, despues la dexaban; porque por ella se les prohibian muchas abominaciones, y pecados, que acostumbraban; y por no dexarlos, aborrecian, y querian mal à los Ministros, que se los estorvaban; los quales, no reparando en el daño, que les podian hacer, y les hacian, los exortaban, amonestaban, y reprehendian, y les quitaban los Dioses falsos, que adoraban. Que huviesen muerto de los tormentos causasados, por estos Enemigos, claro se vè, pues morian à sus manos, unos de rodillas, y otros exortandoles la Lei de Dios, y las cosas de su servicio. Que fuese voluntaria esta muerte, quien lo negara? Pues ellos se ofrecian à ella, y la andaban buscando, con ansias, y suspiros, no en orden solo de morir, sino de morir, por la Fè de Jesu-Christo, y por plantar su Lei Santissima, en las Almas de aquellas Gentes, que no le conocian.

Cant. 4.

Una de las alabanças, que el Esposo hace à la Esposa, que es la Iglesia, es decirle, Huerto cerrado, y Fuente sellada. Llamala Huerto, por la amenidad, y frescura de Plantas, que en sì tiene: y cerrado, por la guarda, con que Dios le tiene, asi de su Divina Providencia, como de los Angeles, en cuia Tutela la ha puesto, y tantos Pertrechos de Prelados, y Ministros, que la cercan, y rodean; que

Psal. 124

es lo que nota David, diciendo: Los Montes estàn en su Contorno, y Dios en el Circuito de su Pueblo. Llamala Fuente, por la muchedumbre de Aguas Celestiales, que de ella manan, con que estàn continuamente regando las Almas de los Fieles: De la qual Fuente se entienden aquellas

Isai. 12.

Palabras de Isaias: Sacarèis Aguas, con goço, de las Fuentes del Salvador; y esotras, que dicen: Todos los sedientos, ve-

Isai. 55.

nid à las Aguas; porque si Christo (segun S. Juan) dice, de todos los que reciben su Gracia: El que bebiere del Agua que Io diere, se harà en èl una Fuente, que siempre estè manando, para la Vida Eterna; y en otra parte dice: El que tiene sed, vengase à mi, y beba, y correràn de su vientre Rios caudales de Agua viva: Luego bien se sigue, que la Iglesia es Fuente, que recibiendo de Christo, su Santo Esposo, como de Mar, de inmensas Aguas de Gracia, las del Divino Espiritu, que las tendrà, para repartirlas, por sus Fieles. De aqui nacen aquellas Emisiones, que luego prosigue el Esposo, que son las Plantas, como dice Almonacirio, que

Ioan. 4.

Ioan. 7.

Almonac.

nacen en este Huerto Soberano de la Catolica Iglesia, que son los que renacen, en ella, por el Sacramento del Bautismo: Y luego dice, que su hermosura es como la del Granado; porque de la misma manera, que en la Granada, debaxo de una corteça, ai muchos granos encerrados; asi, ni mas, ni menos, debaxo de una misma Fè, y una Religion Christiana, y unos mismos Sacramentos, ai muchos Christianos, que por el Bautismo de Christo le imitan, en la muerte; como testifica S. Pablo, diciendo: Los que estamos bautiçados en Christo Jesus, somos bautizados en su muerte. Pero Almonacirio es de parecer, que este Huerto cerrado, lleno de Granados, y otras Plantas, sean aquellos Enxambres, ò Monasterios de Monges, que en tiempo de S. Marcos Evangelista florecieron, en Palestina, y en Alexandria: de los quales, Filon Judio, y Josepho, con S. Geronimo, hacen memoria. Porque la Vida Monastica, se compara mui propriamente al Arbol de la Granada; porque debaxo de la corteça dura, y amarga, se comprehenden, por modo mui admirable, muchos granos, puestos, y asentados, con grandisimo concierto, de mui grande gusto, y sabor. Tales son los Monges, y los verdaderamente Religiosos, que debaxo de la corteça dura, y amarga de la Penitencia, conservan los granos dulces, de la Disciplina Monastica, todos guardando, entre sì, suave gusto de orden, y concierto.

Ad Rom. 6.

In cap. 4.

Phil. de vit. Contemplativ. Isero. de Explic. Virt. D Hier. de Script. Eccles. Alard. in notis ad Casian. de Institut. renunt. lib. 5. cap. 5.

Pues aqui debemos notar, que asi como los granos de la Granada, à los principios, son blancos, antes que lleguen à su vltima saçon: asi son los Religiosos, en la Vida Monastica, haciendo Disciplinas, Aiunando, y Reçando, y haciendo otros Actos de Virtud, con que maceran sus Cuerpos; para que llegue el rocìo de la Gracia, à madurarlos, para el Cielo. Pero siguiendo lo que otros dicen: Estas Granadas de este Huer-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Huerto Celestial de la Iglesia, son los Martires, significados, por los Granos Colorados de la Granada, que es el derramamiento de Sangre, que hacen, por la Confesion, y Predicacion de la Fè, y Doctrina de Jesu-Christo: pues estos Granos, son los que la Iglesia Nuestra Madre ofrece à su Esposo Jesu-Christo, en las ocasiones, que se le ofrecen; y aunque la Iglesia es una, no desde sus principios se introduxo, en todas las Partes del Mundo, sino que poco à poco ha ido entrando en las Tierras, conforme los Hombres las han ido descubriendo; y despues que hiço asiento, en estas Partes de las Indias, no se contentò, con ofrecer à Dios muchos, que por sola Confesion de Fè, acompañada con el Bautismo, y buenas obras, le ha embiado al Cielo, sino que como Huerto, y Jardin Soberano suio, donde tanta variedad de Arboles de virtud hai plantados, le ha ofrecido Granadas, de los Granados del Martirio, coloreados estos Granados, con la Sangre, que por Jesu-Christo derramaron; y estos ha ofrecido, à esta Nueva Iglesia Indiana, su humilde Hija la Orden de S. Francisco para que conozca, en este hecho el Amor, con que la sirve, y los ansiosos suspiros, y deseos, con que la ha amado; de los quales el primero, que fue Fr. Juan Calero, Lego, fue Hijo suio, tomado el Habito en el Convento de S. Francisco de Mexico, de esta Provincia del Santo Evangelio: y si las Madres se goçan, en la prosperidad, y buena ventura de sus Hijos, Campo tienes grande, Madre mia, y Provincia Santa, donde espaciarte, para correr las carreras de tu dichosa alegria; pues uno de los Hijos, que engendraste, no temiendo el Cuchillo del Tirano, se abalançò, à frecerle la Vida, por solo ganar à Dios, en su muerte; y si Cebola, Mancebo Romano, porque quando le quisieron matar, metiò el braço en el fuego, diciendo: En tibi, vt sentias, quàm vile corpus sit ijs qui magnam gloriam petunt. Que estima en poco el Cuerpo el que muere, por la honra, quanto de mas estimacion es este Mancebo Franciscano, que no solo ofrece el braço, al Hierro, sino el Coraçon y el Pecho, à la Flecha, para que por èl abra puerta por donde le salga el Alma, para irse volando al Cielo? Pues si considero (Madre mia) tu condicion, bien sè de ella, que no solo, no le estorvarias morir, por Jesu-Christo, pues traxiste tus Hijos de España, à solo fin, de que por esta Santa Fè de Jesu-Christo naurieses; antes, deseando su Martirio, como otra Muger Macabea, animandolo, le dirias sus mismas palabras, que son estas: Hijo mio, tèn misericordia de mi, y advierte, que te traxe los Meses del Novicia-

T Livius Decad. 1. Lib 2. Valer. Maxim. lib 2. c. 3.

do, en mi Vientre; y te dì la Leche de la Religion, con que en los principios de ella, te criaste, y te tengo puesto ià en edad madura, y perfecta, para que me honres; pidote encarecidamente, Hijo mio, que mires al Cielo, y à la Tierra, y à todas las cosas, que ai en ella, y considera, que todo esto lo hiço Dios de nada, y al Hombre con ello; por lo qual no temas el Cuchillo del Tirano, mas con Animo varonil, de Siervo de Dios, recibe la muerte que vès delante: con esta exortacion, de consideracion pia, le amonestò esta Madre Santa, à este su obediente Hijo, y animado de la Gracia de Dios, y confesando su Fè Santa, recibiò el Martirio. Y porque este Santo Varon, con los demàs, que esta celosa Madre, y Evangelica Provincia le ha ofrecido, y de estos fueron los Varones Evangelicos, que se dicen en este Libro haver sido muertos, à manos de Indios Barbaros, que comunmente de nuestros Españoles, son llamados Chichimecas, serà menester dar aqui noticia de la calidad, Costumbres, y Religion de esta Gente, demàs de lo dicho de ellos, en otra parte, para que leiendo òiendo, el que fuere curioso este Nombre de Chichimeco, acuda à este lugar, y entienda la significacion del Vocablo, y conozca la raveça, y fiereça, y Vida bestial de los tales. *Lib. 1. c. 15. & alibi. 1. 2.*

Chichimeca, es Nombre comun, entre nosotros los Españoles, y entre los Indios Christianos, de unos Indios Infieles, y Barbaros, que no teniendo asiento cierto (especialmente en Verano) andan discurriendo de una parte, en otra, no sabiendo, què son riqueças, ni deleites, ni contrato de Policia Humana. Traen los Cuerpos del todo desnudos, duermen en la Tierra desnuda aunque sea empantanada, con perpetua soledad. Sufren mortales frios, nieves, calores hambre, y sed; y por estas, y otras cosas adversas, que les sucedan, no se entristecen. Comen carnes de Venados, Vacas, Mulas, Caballos, Viboras, y de otros Animales ponçoñosos, y esas (quando mas bien adereçadas) por labar, y medio crudas, despedaçandolas con las manos, dientes, y uñas, à manera de Lebreles. Diferencianse de los Indios de Paz, y Christianos, en lengua, costumbres, fuerças, ferocidad, y disposicion de cuerpo por la Vida bestial, en que se crian. Son dispuestos, nervosos, fornidos, y desbarbados, y en alguna manera pueden ser tenidos por Monstruos de Naturaleça, pues en sus costumbres son tan diferentes de Hombres, quanto su ingenio es casi semejante al de los brutos. No tienen Reies, ni Señores, mas entre sì mismos eligen Capitanes, ò Caudillos, grandes Salteadores, con quien andan en manadas movediças, partidas en quadrillas. Tampoco tienen Lei alguna,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

na, ni Religion concertada, aunque adoran, y reverencian al Demonio, y con èl comunican las cosas de la Guerra, y quando la respuesta les infunde animo, y coraje, se determinan, y aventuran; y si cobardìa, dexan de dàr la Batalla, aunque mas les favorezca la ocasion, colera, y apetito, y certidumbre de la Victoria. Sacrificanse ante Idolos de Piedra, y Barro, sangrandose de las Orejas, y otras partes del Cuerpo. De la Religion Christiana tienen mucha noticia por los Frailes Menores (y no otros) que siempre andan entre ellos; y si alguno se convierte, es con mucho trabajo, y perseverancia de los Ministros; y con todo esto no han sido pocos, los que Nuestros Frailes han traìdo, y reducido à hacer Vida Politica, en Poblaciones, donde los han juntado, y doctrinado, y hecho Christianos, aunque este fruto ha costado las Vidas de los que aqui se nombrarán, y de algunos otros, que no havràn venido à mi noticia.

Tienen estos Chichimecas, entre sì, Guerras Civiles mui sangrientas, y enemistades mortales, asi nuevas, como antiguas, heredadas, de mano en mano, de sus Antepasados, y estas por livianas ocasiones, porque los unos entraron en Tierras de los otros, à caçar, ò coger alguna Fruta; lo qual parece haver sido permision, ò provision Divina, para conservacion de los Indios Christianos, y de Paz, que mas se han conservado, por la discordia de los Chichimecas, que por su valor, y fuerças; porque si los Chichimecas se pudieran conformar y hacer à una para de mancomun hacerles Guerra: cierta cosa es, que no hallaran, en todos los Indios de esta Nueva-España, resistencia; y aun los Españoles, en Dias pasados, les tuvieron harto temor, porque llegaron à hacer saltos en Pueblos, no muchas Leguas de Mexico, y no han sido pocos, los que han muerto à sus manos. Pelean desnudos, embijados, ò untados con Matices de diferentes colores, con solos Arcos, medidos à su estatura, labrados con Pedernales, de que tambien son las puntas de las Flechas, que miradas en sì, parecen fragiles, y de menospreciar; porque son de Caña, y puestas en sus manos, no hallan reparo; y asi, metidos ellos, y encendidos en la Batalla, es cosa increìble, como con espantable ferocidad, menosprecian el resto, de los que se les ponen delante; aunque sean Hombres armados, y de Caballos encubertados. La certinidad, animo, destreça, y facilidad con que juegan esta diabolica Arma, no se puede explicar. Son tan alentados, ligeros, y sueltos en correr, que por maravilla los alcançan los Caballos. Muchos exemplos se podian contar del estrago, que han hecho en los Españoles; pero basta uno solo, que acaeciò en tiempo, que governaba el Conde de Coruña, ò el Marquès de Villa-Manrique, cerca de un Paso que llaman La Entrada de las Bocas, antes de Çacatecas, donde, no muchos de los Chichimecas desnudos, con solas sus Flechas (como he dicho) de Caña, dexaron muertos una Capitanìa de mas de cinquenta Soldados, Armados ellos, y sus Caballos, à uso de Guerra, con Arcabuces, y Lanças, sin escaparseles uno solo que llevase la nueva. Eran muchos los daños, que cada Año hacian, en los Tiempos pasados, matando Españoles, è Indios Christianos, y robando Hacienda de mucho valor, por el Camino de Çacatecas, y de otras Minas de aquella Comarca, y en Estancias, que hai muchas de Ganado maiormente. Ha sido Nuestro Señor servido, que por medio de nuestros Religiosos, y diligencia de los Virreies, haian venido de Paz, de algunos Años à esta parte, pidiendola ellos mismos de la suia. Y en esta buena obra, no poco se les debe à los Indios de la Provincia de Tlaxcalla (demàs de la obligacion antigua de haverse, por medio de ellos, ganado esta Tierra) porque dieron al Virrei D. Luis de Velasco el Segundo, quatrocientos Vecinos, casados, con sus Mugeres, y Hijos, para que fuesen à Poblar, juntamente con los Chichimecas, que venian de Paz, para con su Comunicacion, y Comercio, se pusiesen en Policia, y en Costumbres Christianas; y para ello se hicieron seis Poblaciones, con sus Monasterios de Frailes Menores, que los enseñen, y doctrinen. Y aunque al principio, en la una Poblacion, algunos de ellos, de diferente Apellido, se alçaron, y mataron à los Tlaxcaltecas, los de las otras Poblaciones, preciandose de mas Fieles, castigaron à los delinquentes; y despues acà, estàn todos pacificos. Estas, pues, son las Gentes, à cuias manos han muerto estos Religiosos, cuias Vidas se ponen en este Libro siguiente.

Lib. 2. ca 82 & lib. 4. in Prolog. & c. 67. 90. & seqq. n. 1.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LIBRO ULTIMO.
DE LOS VEINTE Y UN
RITUALES,
Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTA POR FRAI JUAN DE TORQUEMADA,
de la Provincia de el Santo Evangelio, en Nueva-Eſpaña.

ARGUMENTO DEL LIBRO VEINTE Y UNO.

FR. JUAN CALERO, LEGO, HIJO DE LA PRO-vincia del Santo Evangelio, es el primer Martir, de eſta Igleſia Indiana, fue martiriçado, de los Chichimecas. Fr. Antonio de Cuellar, ſu Guardian, tambien, en la Guardianìa de Eçatlan, por los miſmos, que havia doctrinado. Fr. Juan de Padilla, y Fr. Juan de la Cruz, con otros dos Donados, vàn à la Jornada de Cibola, con Franciſco Vazquez Coronado. Muere allà Fr. Juan de Padilla, à manos de Indios. No ſe ſabe de èl, de la Cruz, aunque ſe cree, que muriò Martir. Buelvenſe los Donados, por maravilloſo modo. Son martiriçados Fr. Bernardo Coſin, Fr. Juan de Tapia, y otros Religioſos. Fr. Franciſco Lorenço, hace muchas entradas, entre Infieles, acompañado de Fr. Miguèl de Eſtivaliz, Lego, y muere à manos de ellos. A Fr. Franciſco, Fr. Juan Cerrato, Fr. Pablo de Acevedo, y Fr. Juan de Herrera, los matan los Indios, en Cinaloa. Mueren, en el Porteçuelo, junto à la Villa de S. Miguèl, Fr. Franciſco Doncel, y Fr. Pedro de Burgos. En el Nuevo Mexico, Fr. Aguſtin Rodriguez, Lego, Fr. Juan de Santa Maria, y Fr. Franciſco Lopez, Sacerdotes. Matan à Fr. Luis de Villalobos, iendo à Guadalaxara. En Guaynamota, à Fr. Andrès de Aiala, y Fr. Franciſco Gil. A Fr. Andrès de la Puebla, en el Camino de Tapia; y en las Charcas, à Fr. Juan del Rio.

CAP. I. De Fr. Juan Calero, primer Martir de los Chriſtianos Viejos, en eſta Nueva Igleſia, en la Santa Provincia de Xaliſco.

FR. Juan Calero, fue el primer Martir de los Chriſtianos Viejos, en eſta Tierra; y digo, que fue el primero de los Chriſtianos Viejos, porque de los Chriſtianos Nuevos, primero fue martiriçado vn Niño Indecito, de la Provincia de Tlaxcalla, llamado Chriſtoval, como dexamos dicho en el Libro Quince, y deſpues de èl, otros dos, rambien Tlaxcaltecas, entre Quauhtinchan, y Tecali,

Supra lib. 15. cap. 30. 31. & 32.

Sup. d. lib. 15. c. 33.

cali, como se contò en el mismo Libro. Y porque algunos ponen por primero de los antiguos Christianos, à vn Religioso Francès, llamado Fr. Bernardo Cosin, digo, que se ierran, por no haver visto lo que cerca de esto dexò escrito, el P. Fr. Toribio Motolinia, à quien se debe dàr entero credito, por haver lo vno, y lo otro pasado en su tiempo; el qual, haviendo contado, y celebrado con palabras de espiritual goço, el Martirio de Fr. Juan Calero, añade las que se siguen, diciendo: Dos cosas saco Io de aqui para mi, por las quales querria mucho alabar, y bendecir à Dios. La vna, vèr, que el primer Martir de este Nuevo Mundo, tomò Dios del humilde Estado de los Menores, y de los Legos, donde havia tantos, y tan antiguos Sacerdotes, con tan grandes deseos de morir por Jesu-Christo, y que con esta hambre, y sed pasaron el Mar, y vivieron entre estos Infieles del Occidente, y que dà Dios à aqueste humilde Lego la primera Corona de Martirio. La otra es, que este primer Martir fue Hijo de esta Nueva Iglesia, y que en esta Provincia del Santo Evangelio, tomò el Habito, trece Años antes que lo martiriçasen: de lo qual, lo tomo argumento, y señal, que Dios quiere hacer grandes mercedes à esta su Nueva Esposa. Estas son las palabras formales del P. Fr. Toribio, donde claramente parece, como primero fue muerto Fr. Juan Calero, que Fr. Bernardo Cosin; y tambien se entiende, como llamandolo primer Martir, habla de los que de Europa pasaron à estas Partes, y no de todos en general; pues el mismo P. Fr. Toribio, como Testigo de vista, que en aquellos tiempos estaba, en el Convento de Tlaxcalla, cuenta tambien el Martirio del Indio Christovalico, que pasò muchos Años antes.

Pues para entender de raìz la ocasion de la muerte de Fr. Juan Calero, y tambien la de su Guardian, que tràs ella se seguirà, es de saber, que en el Año del Señor de 1539. se començò à fundar vn Monasterio de Frailes Menores, en vn Pueblo, llamado Eçatlan, que es en la Governacion de la Nueva Galicia, ò Provincia de Xalisco. En este Monasterio fue primero Guardian vn Fraile, llamado Fr. Antonio de Cuellar, de la Provincia de Santiago, que havia tomado el Habito en el Convento de S. Francisco de Salamanca. Este Religioso trabajò fielmente en doctrinar, enseñar, y traer à nuestra Santa Fè à los Indios de aquel Pueblo, y Provincia, con todos los Comarcanos, que son de los que llamamos Chichimecas, los quales hasta entonces, poco, ò nada havian oìdo de la Palabra de Dios, y en espacio de Año, y medio, con la Gracia Divina, y con su buen exemplo, y doctrina, traxo muchos Pueblos à la obediencia de nuestra Santa Madre Iglesia, y Confesion de la Santa Fè Catolica, bautiçando muchos Niños, y algunos Adultos, segun que cada vno de ellos se iba disponiendo de su parte; y algunos que estaban derramados por los Montes, ò Quebradas, los recogiò, y reduxo à que morasen en Comunidad, y à que hiciesen Pueblos, ordenados en traça, como en nuestra Espaòa. En este medio tiempo sucediò tenerse Capitulo en la Ciudad de Mexico, segun es costumbre en las Religiones, y para venir al Capitulo el Guardian Fr. Antonio de Cuellar, dexò en su lugar, por Presidente, ò Vicario de la Casa, à otro Sacerdote, que moraba en su compañia, y con èl à Fr. Juan Calero, Lego, que (segun parece) sabia la Lengua de los Indios, y havia trabajado mucho con ellos, aiudando à su Guardian, en cuia ausencia, el Año de 1541. se alçaron ciertos Indios de aquella Provincia de Xalisco, llamados Caxcanes, y desamparando sus Pueblos, y la Fè Christiana, que havian recibido, se subieron à las Serranìas de Tequila; y tràs ellos se alçaron tambien los de vn Pueblo, que era de la Visita de Eçatlan, de los que aquellos Religiosos havian convertido, y los tenian debaxo de su Doctrina. El Sacerdote, que presidia en la Casa, no debia de saber la Lengua de los Indios; por lo qual Fr. Juan, que los havia doctrinado, viendo la grande ofensa, que aquellos sus Ahijados hacian à Dios, en apostatar de su Fè, y recelandose, que si no bolvian à poblado, havian de ser muertos por los Españoles, ò (à mejor librar) dados por perpetuos Esclavos, movido con celo de la salvacion de aquellos Barbaros, y con caridad Christiana, pidiò licencia à su Presidente, para ir à aquellas Serranìas, à reducirlos, y traerlos à sus Pueblos, donde antes estaban. El Sacerdote, que tenia las veces del Prelado, tuvolo por bien, considerando, que la obra, que queria hacer Fr. Juan era piadosa, y santa, y èl mismo le animò à ello, y se

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

se lo mandò ; y comò el primer paso en los peligros , es hacer Oracion à Dios , y pedirle el favor , y aiuda de
Iudith c. 9. su Mano Dieſtra ; como lo hiço Judith , para vencer à Holofernes , acudiò eſte fervoroſo Siervo ſuio à èl ; y aunque ſiempre era mui cuidadoſo en ſu ſervicio , y en la Oracion , aora doblò ſus Vigilias , ſus Diſciplinas , y Aiunos , peleando varonilmente contra las tentaciones , quebrantando ſu voluntad propria ; ſujetandola à la agena, porque el Cuerpo obedecieſe al Anima, y ambos juntos à Dios. Con eſta preparacion , que eſte Bendito Lego hiço , ſe diſpuſo para la Jornada ; juntando à lo dicho , la Confeſion , y Comunion , el
Act. Apoſt. cap. 2. primer Dia de Paſqua de Eſpiritu Santo ; en el qual Dia , fueron fortalecidos, por èl , los Coraçones, y animos de los Apoſtoles de Chriſto, para oponerſe à las fuerças del Demonio , y contradicciones del Mundo : y con eſte exemplo , que Fr. Juan tuvo à los Ojos , encomendandoſe ſiempre à Nueſtro Señor , con mucha devocion , y pueſta ſu Anima con Dios , tomò ſu Camino para la Serranìa , donde los Alçados eſtaban. Llegado à Tequila , llamòlos amoroſamente , como ſolia ; y juntos , hiçoles vn raçonamiento mui Eſpiritual , y devoto, perſuadiendolos , à que no dexaſen la Fè , que havian recibido , para ſalvar ſus Animas , y no ſe dexaſen engañar del Demonio , que deſeaba , y procuraba llevarlos conſigo , al perpetuo Fuego del Infierno ; que ſe bolvieſen à ſu Aſiento , y Poblacion , adonde los Religioſos , y Padres ſuios Eſpirituales , que como à Hijos , los amaban , los havian pueſto ; que èl ofrecia , y prometia de alcançarles perdon de los ierros paſados , en que havian ſido culpados , por matar ciertos Eſpañoles , y por haver levantado de nuevo vn Idolo , è invocado à los Demonios. Los Chichimecas , que oieron eſta Platica , como conocian à Fr. Juan , por Hombre de Vida inculpable , y ſabian , que los amaba , recibieron , ſin alteracion ſus Palabras ; y dieronle por reſpueſta , que ſe bolvieſe à ſu Monaſterio , que ellos ſabian lo que les convenia , y mirarian lo que havian de hacer. Viſta ſu determinacion , y que no era poſible llevarlos conſigo , bolviaſe Fr. Juan para ſu
Eccl. 32. Convento. Porque dice el Sabio : Donde no ai orejas para oìr , no derrames las Palabras de tu boca. Llegaron à eſte tiempo , otros de aquellos Barbaros , que no oierõn la Platica : mas ſabiendo à lo que el Siervo de Dios venia (como eran mas culpados en la muerte de los Eſpañoles , y en los demàs delitos , que havian cometido , y andaban ià encarniçados , y ofrecidos del todo al Demonio) tomaron por afrenta, que aquel Religioſo huvieſe ido à Predicarles otra vez la Fè de Chriſto , y ſacarlos de ſu antigua Idolatrìa ; y à eſta cauſa , determinaron de matarlo , y fueron en ſu ſeguimiento. Algunos dicen , que vna India fue , la que los incitò , è indignò , contra el Siervo de Dios (como otra Jezabel , al Rei Achab, *3. Reg. 21* contra el Inocente Nabot ; y como Herodias , al Rei Herodes , contra S. Juan *Marc. 6.* Bautiſta) diciendoles , que no ſerian Hombres , ſi no mataſen aquel Fraile, que alli , donde eſtaba , los iba à vender , y engañar. Como quiera que ſea, los Barbaros ſiguieron à aquella Manſa Oveja , con ſus Arcos , y Macanas , que ſon vnos Palos anchos de Encina , que les ſirven de Eſpadas , ò Porras. Como el Santo Martir los viò venir de aquella manera , conociò , que lo venian à matar ; y buelto à ellos , començòles à Predicar , y à deteſtar el mal intento con que venian , y la ofenſa que à Dios hacian en no creerle , y en matarle, porque les aconſejaba aquella Santa Doctrina. Pero los Indios , à nada atendian, ſi no era à matarle : puſoſe de rodillas, dando gracias à Nueſtro Señor , por la merced que le hacia , en que le mataſen , por ſu Amor , y por la confeſion de ſu Santa Fè. Los Barbaros , ſin guardarle el reſpeto , que haſta entonces le havian tenido , diſpararon en èl ſus Flechas , y Aſaeteado , caiò en Tierra , confeſando el Nombre de Dios , entre aquellos deſcreìdos. Los quales , no contentos con lo hecho , con las Macanas, le quebraron los dientes , y muelas en la boca , diciendo : Là no nos Predicaràs mas coſas del Cielo , ni del Infierno , ni hemos meneſter , ni queremos tu Doctrina. No fue pequeña la ofenſa, que eſtos Barbaros hicieron à Dios en eſte hecho ; porque en decir , que ià no querian oìr coſas del Cielo , ni del Infierno , ni la Predicacion Evangelica, ofendieron à la Fè , que es la que enſeña , ſer eſto neceſario , para conſeguir la Vida Eterna : y no menos injuria recibiò la Palabra de Dios ; en cuia comparacion , el Oro mui preciado (como dice el Sabio) es Arena mui deshecha , y menuda : y aunque el Oro fal-
Sap. cap. 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

te, nunca ella ha de faltar; y quando los Hombres ceſaſen, por negligencia propria, de Predicarla, las Piedras darian voces; y vemos, que los Niños Inocentes, muriendo, y no hablando, confeſaron la Fè, y fueron Martires; porque en ellos, y en cada vno de ellos, buſcaban al Niño Jeſus; y en cada vno, que mataban, creìan que Jeſus moria: por eſto, ſe atrevieron eſtos excomulgados homicidas à matar à eſte Predicador de Jeſu-Chriſto, creiendo, que muerto èl, ceſaria la Doctrina; pero engañaronſe, porque entonces començò à hechar raìces, y à reforçarſe mas, para proſeguir adelante; y ellos quedaron burlados, y el Santo Lego hecho Martir. Y no contentos con lo hecho (con ſer el caſo inhumano) dieronle tambien con la Macana muchos golpes en la Cabeça: y aunque de muchas partes le corria ſangre, viendo que aun no eſtaba del todo muerto, lo acabaron de matar à Pedradas. De ſuerte, que eſte Bienaventurado Martir, padeciò los Tormentos de los Glorioſos Martires S. Eſtevan, que fue Apedreado, S. Sebaſtian, Aſaeteado, Santa Polonia, Quebrantados los Dientes, y Santo Tomas, Arçobiſpo Cantuarienſe, à quien fue Rajada la Cabeça.

Llevaba eſte Santo Religioſo, en ſu Compañia, quatro Indios Chriſtianos, de los que ſervian en la Igleſia, dos Niños, que aiudaban à Miſa à los Frailes, y dos otros maiores. De eſtos vltimos, el vno, llamado Franciſco, ſe eſcapò, y llevò la nueva à Eçatlan, de lo que havia ſucedido. Los otros tres no quiſieron huir, ſino morir, con ſu Padre, y Maeſtro, con el qual, ſe abraçaron, llorando, viendo la crueldad, con que lo trataban; y abraçados con èl, los mataron aquellos deſcreìdos Barbaros; cuias Animas, piadoſamente, podemos creer, que el Santo Martir las llevò conſigo al Cielo. Los de Eçatlan, haciendo cuenta, que los Barbaros llevarian ſu Cuerpo, para comerlo, ò ofrecerlo à ſus Idolos, como ſolian hacer à otros (ò por ventura, por ſer los Enemigos muchos) no fueron en ſu buſca, haſta que al cabo de cinco Dias, ſe ſupo, como los Cuerpos de los Muertos, eſtaban todavia en el Campo. Entonces fue por ellos vn Eſpañol, llamado el Capitan Diego Lopez de Çuñiga, con alguna Gente, que tenia, y hallò el Cuerpo del Bendito Fr. Juan, freſco, ſin corrupcion alguna, y la ſangre tan freſca, como ſi entonces lo acabaran de martiriçar; y los Cuerpos de los Indios, ſus Compañeros, eſtaban comidos de Adives, ò Lobos, ò de ciertas Aves Carniceras, llamadas Auras, de que ai gran multitud por eſta Tierra, que viendo Cuerpo muerto en el Campo, de mui lexos lo hueien, y lo vàn à comer. Y no pienſo, que eſto fue acaſo, ſino con particular acuerdo de Dios, para que en aquel hecho, ſe conocieſen ſus grandes Maravillas: porque eſtar vn Cuerpo muerto (y mas en tiempo de calores) al Sol, y ſin corromperſe, no es pequeño Milagro: lo qual comprueba la ſangre freſca, que en èl ſe vido; y vèr tambien, que los tres, de los Compañeros Indios, eſtaban comidos, y ſolo ſu Cuerpo guardado, ſin macula, ni corrupcion: en lo qual quiero creer, que quiſo moſtrar el Miſericordioſiſimo Dios, quan grata le havia ſido la Muerte de aquel ſu Siervo; el qual, no haviendo tenido temor, ni verguença, de confeſarle por Verdadero Dios entre ſus Enemigos, èl toma la mano aora, en preſervar ſu Cuerpo, y guardarlo intacto, y freſco, para que los que lo vieſen, conocieſen, en el Milagro, que eſe miſmo Dios le havia hecho digno de ſu Gracia, y de aquel alto merecimiento de morir en ſu defenſa, confeſando ſu Santo Nombre. Y aſi ſe tuvo por Milagro, que el Cuerpo de eſte Santo, no eſtuvieſe comido; y juntamente con eſto, que à cabo de cinco Dias, no tuvieſe alguna corrupcion, ò mal olor, ſiendo tiempo de calores, como dexamos dicho, porque fue muerto à 10. de Junio, Año de 1541. primero Dia de Paſqua de Eſpiritu Santo. Llevado el Santo Cuerpo à Eçatlan, el Sacerdote, ſu Compañero, le viſtiò vn Habito, porque el ſuio llevaron los Barbaros para memoria de ſu beſtial triunfo: mas queriendolo enterrar, los Eſpañoles, que ſe hallaron preſentes, ſe lo quitaron à pedaços, viendo la fragrancia que de sì hechaba aquel Santo Cuerpo, de tantos Dias muerto. Fue enterrado con mucha devocion, y ſolemnidad, y con voz de Santo, en el Convento del dicho Pueblo. Tambien es de advertir, que Fr. Juan Calero tuvo tres Nombres (porque ninguno ſe equivoque en ellos, penſando que ſon diferentes) el vno Calero, que era el proprio, y que en el Siglo tenia. Tambien

bien se llamò Fr. Juan de Esperança; y con raçon, porque nunca perdiò la que tuvo de morir, por la confesion del Nombre, y Fè de Nuestro Señor Jesu Christo. Llamaronle otros Fr. Juan del Espiritu Santo; cuia Gracia siempre moraba en su Anima, y tenia ordenado, que acabase su Vida, con Martirio en su Santa Festividad, que para èl seria (sin duda) verdadera Pasqua, y Dia del alegria de su Coraçon.

CAP. II. De Fr. Antonio de Cuellar, Guardian del dicho Monasterio de Eçatlan, Provincia de Xalisco.

EL Guardian de esta Casa de Eçatlan, llamado Fr. Antonio de Cuellar, havia ido en esta saçon (como queda dicho) al Capitulo, que se celebraba en la Ciudad de Mexico, de donde partiò, despedido el Capitulo, por fin del Mes de Maio, y llegò à Eçatlan mediado Junio; y como quando Moisen, baxando del Monte de recibir la Lei, hallò al Pueblo Idolatrando, asi este Siervo de Dios, quando bolviò del Capitulo, à Eçatlan, hallò la Tierra mui alborotada, y muchos Pueblos alçados, y puestos en Arma, y que se havian buelto à la Idolatria, à las bueltas de los Infieles, los que eran Christianos, por los quales havia entrado en la Sierra Fr. Juan Calero (como queda dicho en el Capitulo pasado) y que los Españoles, se havian ià encontrado con los Indios Infieles, y los Indios con los Españoles: en los quales Reencuentros, havian muerto muchos Indios, de la vna parte; y de la otra, cerca de treinta Españoles. Y como el Bendito Fr. Antonio, era Padre de aquella Republica, por haverla començado à poner en policia, y Predicado la Palabra de Dios à sus Moradores; luego como llegò, començò à tratar Paces entre los Españoles, y entre algunos de los Pueblos, que menos culpa tenian; y traxo muchos Indios de Paz, y tornaronse à asentar, y asegurar en sus Poblaciones, como de antes estaban

Exod. 32.

porque los Españoles, lo amaban mucho, y no menos los Indios; y èl se daba tal maña (mediante la Gracia de Dios) que todos lo tenian por Padre. Por esta causa, havian rogado mucho à los Prelados, en el Capitulo, que no se lo mudasen à otra parte, mas que le mandasen bolver à Eçatlan, porque tenia puesta mui buena orden en lo Espiritual, y tambien en lo Temporal, y en todo le daba Dios gracia; y entonces mas particularmente convenia mucho su buelta, para pacificar la Tierra, que tan alborotada estaba. Pues como èl anduviese en aquellas Obras de Angel de Paz, procurandola entre todos, y aumentando amor, y caridad, y destruiendo la discordia, y guerra, que los Demonios sembraban, le llegò vna Obediencia de su Provincial, para que fuese à llevar vn Fraile à otro Monasterio, de vn Pueblo, llamado Tzapotlan, porque en su Compañia iria consolado; hiçolo asi el Santo Guardian; y dexando el Fraile en su Monasterio, bolviòse à su Casa. Y à la buelta, fuese con algunos Indios, que lo acompañaban, por vn Pueblo, llamado Ameca, que està quatro Leguas de Eçatlan. Este Pueblo de Ameca, era vno de los que el Siervo de Dios, Fr. Antonio, havia recogido, y Poblado en vn buen Asiento, traiendo alli los Indios de los Montes, por donde estaban derramados, como Salvajes, para que juntos, cerca de su Iglesia, viviesen, como Hombres, en policia, y fuesen enseñados en la Doctrina Christiana. Quando entrò en el Pueblo, hallòlo medio despoblado, que los mas de los Indios, andaban en el Monte Alçados de Guerra: hiçolos llamar Fr. Antonio; y como supieron que era venido, y que los combidaba con la Paz, acudieron muchos al Valido; mas otros, menospreciando, y teniendo en poco sus Palabras, no quisieron venir à su presencia, sino quedarse Alçados, y Cerreros, en compañia de los de otros Pueblos, que andaban de Guerra. Asegurados, y consolados, los que de Paz havian venido, vn Viernes, doce de Agosto, Dia de la Bienaventurada Santa Clara, aiuntado el Pueblo, predicòles, y dicha Misa, bautiçò muchos Niños; y despues de comer, partiòse para su Monasterio.

Enmedio del Camino, que ai de este Pueblo, al de Eçatlan, se hace vna Serrania aspera, donde vn Capitanejo, de los Alçados, con otros Indios, llamados

mados Iagualuços ; lo aguardáron. Y aunque el Santo Religioso (viendo que venian con mal intento) no se alterò, ni demudò , antes los saludò , y hablò mansamente : ellos , revestidos de la malicia de su Padre Satanàs , cuios Coraçones , como el de otro Judas , para vender à su Maestro , estaban ià llenos de su infernal ponçoña , no solo no estimaron su Paternal , y mansa Salutacion ; pero olvidados del respeto , que como à Sacerdote , y Ministro de Dios, le tenian , le respondieron , con fiera inhumanidad , y crueles Flechas , y tan sin piedad le tiraron ; que entte otras, con que le hirieron el Cuerpo , le enclavaron tres por el Rostro , y la vna de ellas , le entrò por la boca , y le saliò por el celebro ; y caiendo en Tierra , le dieron muchas Pedradas , y Palos en la boca , y por todo el Cuerpo, como si fuera algun cruel Enemigo, haviendoles sido verdadero , y amoroso Padre. Y dexandolo de esta manera por muerto , se fueron aquellos Apostatas, y Parricidas alegres , en dexarlo por muerto. Los Indios , que acompañaban al Santo Martir , escapandose , fueron con toda brevedad , à dàr aviso de lo que pasaba , vnos à Eçatlan , y otros à Ameca , de donde havia salido. Estos llegaron mas presto , por estàr Ameca mas cerca , y hallaronlo mui al cabo. Llevaronlo à su Pueblo , y aplicandole aquella Noche , y el otro Dia siguiente , todas las Medicinas , y Remedios que pudieron , viviò aquel Dia , llamando , y bendiciendo à Dios , y rogando por aquellos , que (en la verdad) fueron sus Bienhechores. Bien mostrò este Santo Varon , haver aprendido en *Luc. 23.* la Escuela de Dios , està Santa Doctrina , enseñandonosla Christo , Enclavado en la Cruz , rogando al Padre , por el perdon de sus Crucifixores : y S. Estevan , como verdadero Discipulo , de es- *Hor. 7.* te Gran Maestro , hiço lo mismo , dandonos Doctrina en esto , de que estamos obligados à hacer otro tanto. Luego otro Dia , que fue Domingo , de Mañana , Vigilia de la Asumpcion de Nuestra Señora , diò su Alma à su Criador. Quando llegaron los Frailes de Eçatlan , con otros Espanoles , è Indios, ià el Bendito Padre era difunto. Los del Pueblo de Ameca , quisieron mucho quedar con el Cuerpo , y enterrarlo alli : mas los Frailes , por ninguna via , quisieron consentir en ello , sino llevarlo , como lo llevaron , à enterrar al Monasterio de Eçatlan , juntamente con su Compañero Fr. Juan Calero. El Dia de la Fiesta de la Madre de Dios , fue Sepultado , haviendo concurrido gran numero de Gente , llorando todos amargamente su cruel Muerte. Fueron tantos los llantos , y gemidos , con que lo enterraron , que ni los Frailes podian hacer el Oficio , ni alguno se podia contener , sin derramar muchas lagrimas, acordandose del buen Padre que perdian ; y todos , grandes , y pequeños, lo predicaban , y aclamaban , por Martir de Jesu Christo. Uno de los Espanoles , que presentes se hallaron , à los enterramientos de Fr. Juan Calero , y de su Guardian , Fr. Antonio de Cuellar , considerando las mercedes , que Dios hace à sus Siervos, no solamente en la Vida , mas tambien en la Muerte , honrandolos con Corona de Martirio , compungido de devocion , y deseo de imitar à aquellos Bienaventurados , determinò de tomar aquel Habito de los Frailes Menores : y en cumplimiento de el llamamiento , que Dios en èl hiço, fue luego à vn Convento de los de Mechoacàn (que entonces era Custodia de esta Provincia) y alli recibiò el Habito de Nuestro P. S. Francisco , para Lego. Llamabase Fr. Miguèl de Estivalez , Religioso , que fue siempre de grande exemplo , y mui trabajador, no solo en su humilde Oficio , y Estado de Lego , mas tambien en la Conversion de los Infieles , por el buen espiritu , y celo , que el Señor le comunicò , como diximos en su Vida, y se verà en la del Santo Fr. Francisco Lorenço. Es aqui de notar vna cosa , que no debe vacar de misterio , y es el significado de este Nombre Eçatlan , que en Lengua Mexicana , quiere decir , lugar de las Aguas , ò Arroios de Sangre , donde Nuestro Señor fue servido de comprobar , con la verdad de la obra , el significado del Nombre del Pueblo , escogiendolo por lugar , no solo donde fuese derramada la primera Sangre , que ofrecieron sus Martires de esta Nueva Iglesia , sino tambien por lugar donde se depositasen , y guardasen los Cuerpos de otros Martires , mas que en alguna otra parte de esta Tierra ; porque tambien estàn alli sepultados otros dos , sin los ià nombrados , como adelante se verà en sus lugares.

CAP. III. De Fr. Juan de Padilla, y Fr. Juan de la Cruz, su Compañero, de la Santa Provincia de Xalisco.

NO se ha descubierto Tierra, en toda esta Nueva-España, que no aian sido en ella los primeros Maestros de Doctrina, Religiosos de la Orden de los Frailes Menores; y la primera Piedra del fundamento, el derramamiento de su Sangre, y el Glorioso Martirio, que por Amor de Christo Nuestro Señor padecieron, con santo celo de servirle, y agradarle en la Conversion de los Infieles, en Tierras incognitas, ocultas, y remotas: vno de los dignos de perpetuo nombre, y memoria en este genero de virtud, fue el Varon de Dios Fr. Juan de Padilla, de la Provincia del Andalucia; el qual vino à esta Nueva-España, con celo de la Conversion de los Naturales de ella, y en esta Provincia del Santo Evangelio, fue el primer Guardian del Convento de Tulantzinco: mas viendo, que por esta Comarca de Mexico, ià por la Gracia de Dios, todos los Indios, sin alguna resistencia, havian recibido la Fè de Nuestro Salvador Jesu Christo, con el ferviente deseo, que tenia de la Conversion de todos los Infieles, se transfiriò à la Custodia de Mechoacàn, y Xalisco, que son Fronteras de los Chichimecas, Indios Barbaros, que entonces todavia eran Infieles, donde siendo Guardian de Tçapotlan, pasò al Descubrimiento de Cibola, seiscientas Leguas la Tierra adentro, àcia el Norte, en compañia de su Prelado Superior, que era el Provincial de esta Provincia del Santo Evangelio, Fr. Marcos de Niça, quando el Virrei, D. Antonio de Mendoça, embiò vn Exercito de Soldados à conquistar aquella Tierra, y por Capitan General à Francisco Vazquez Coronado, Hombre de Ilustre Sangre, y de mucha Christiandad, de quien los Religiosos recibieron toda caridad, y buen tratamiento. Los Religiosos eran cinco, y entre ellos, despues del Provincial, los mas conocidos, Fr. Juan de Padilla, y Fr. Juan de la Cruz; en particular Fr. Juan de Padilla estorvaba à los Soldados muchos agravios, y ofensas de Dios, que (como Gente libertada, y licenciosa) suelen cometer, donde quiera que llegan; y en la Conversion, y Doctrina de los Infieles, que hallaba por el camino, se ocupaba lo que la brevedad del tiempo le daba lugar: acabado aquel Prolixo, y penoso viage, en que tardaron mas de dos Años, viendo los Españoles, que no havia por todo aquello Minas de Oro, ni de Plata, por ser Tierra de mui estendidos llanos, desembaraçadas de Sierras, y sin Puertos de Mar para la contratacion, se bolvieron à Mexico, y los tres Religiosos con ellos: solos los dos Siervos de Dios, Fr. Juan de Padilla, y Fr. Juan de la Cruz, firmes, y constantes en su buen proposito, con animo varonil se quedaron, y permanecieron en su buen intento, en la Conversion de aquellos Infieles, en vn Pueblo, llamado Tiguex, y con ellos quedò vn Andrès del Campo, Portugès, y dos Indios Donados de Mechoacan.

Estuvieron estos Religiosos en aquel Pueblo, algunos Dias, bien quistos, y mui aceptos: y como à Fr. Juan de Padilla no se le quietase el espiritu con el celo, y deseo, que traìa consigo, de hallar mas Indios, para traerlos al conocimiento, y Fè de Christo Nuestro Señor, ò por ventura de hallar lo que alcançò, que fue morir por su Divino Amor, y servicio, inquiriò entre la Gente de aquel Pueblo, si havia otra mas la Tierra adentro? Respondieronle, que si, que andaria algunos Dias por Pueblos de poca Gente, mas pasada aquella, caminaria tres Lunas (que son tres Meses de camino) por mui buena Tierra, y mui poblada de Gente; holgò mucho el Varon Santo de oìr esto, y queriendolo vèr por sus proprios ojos, se partiò de alli con la Compañia del Portugues, y Donados, contra la voluntad de los Indios de aquel Pueblo, que mucho lo amaban: quedò Fr. Juan de la Cruz solo, en confiança de la voluntad que le mostraban, para enseñarlos en las cosas de nuestra Santa Fè, y Religion Christiana. El Santo Varon Fr. Juan de Padilla, apenas huvo salido de la Comarca de aquellos Indios, que le hacian amistad, quando hallò los Enemigos que le havian de dar la Muerte; y serian los contrarios de los otros, que

por

por haver recibido pacificamente à los Siervos de Dios, y recibidolos por Padres Espirituales, y Maestros de la Fè, que les predicaban la enemistad que estos tenian con sus Discipulos, la quisieron mostrar en el Maestro; el qual, como vió venir para sì aquellos Barbaros, en orden de Guerra, con sus Arcos, y Flechas, no queriendo, que los Compañeros peligrasen, rogò al Portuguès, que pues llevaba Caballo, huiese de aquellos crueles Matadores, y salvasè conigo à los dos Donados, que por ser Indios ligeros le podrian seguir, y escaparse, mientras aquellas bestias carniceras se ocupaban en su Persona, à quien principalmente venian à buscar, y asi se hiço: el Siervo de Dios se hincò de rodillas, y puesto en Oracion, aguardò la furia de los Barbaros, que ià venian cerca, encomendando su Anima al Señor, por cuio Amor, y Fè la ponia. Los crueles Carniceros en vn punto le cargaron de Flechas, y de esta manera muriò asaeteado este bienaventurado: los Donados, viendose desamparados de su buen Padre, y Caudillo, como Ovejas sin Pastor, determinaron de bolverse à su Patria Mechoacan, donde nacieron; y porque la manera de su buelta fue maravillosa, y ellos mui virtuosos, harè de ellos segunda vez mencion, en este lugar; porque puesto que la hice arriba en otro Libro, tratado de Donados, no fue tan particular como se requeria. Son estos dos Hermanos, que alli nombrè, Lucas, y Sebastian, Naturales de la Provincia de Mechoacàn, y eran Niños tiernos, quando los Españoles, y Religiosos en ella entraron: y entendiendo sus Padres, que la Gente Española comia Carne Humana, se los quisieron ofrecer, y sacrificar; mas los Niños, huiendo de la muerte, se escondieron, hasta que manifiesto el engaño, se descubrieron, y se dieron à los Religiosos; los quales los criaron en buenas costumbres, y les enseñaron de fundamento la Fè Christiana. Imprimiòse tan bien en ellos, esta enseñança, que salieron en ella señalados, y mui habiles, y virtuosos, y aiudaron mucho à la Conversion de los otros en esta Nueva Iglesia; su penitencia (aunque es casi natural en los Indios) era mui voluntaria, y governada por raçon, y discreccion, y su habla, y conversacion, como de mui perfectos Religiosos. Predicaron muchos Años à sus Naturales, convertidos, y por convertir, y ganaron muchas Almas à su Criador. En esta entrada de Cibola acompañaron à pie, y descalços à los Religiosos, y les aiudaron mucho en la Predicacion de el Evangelio. Dieron la buelta à la Nueva-España milagrosamente: porque como la Tierra es tan larga, llana, y sin camino, no atinaban à bolver. Y viendose perdidos, y rodeados de necesidad, que es madre de invenciones, ocurriòles à la imaginacion, vna mui de devocion, y santa; y fue, que hicieron vna Cruz de Maderos, y con grande devocion propusieron, de traerla consigo acuestas, trocandose, y remudandose, à veces, hasta llegar à Puerto seguro, confiados, que con tal Compañia, no se podrian perder; y asi les valiò, y guiò la Cruz, que quando menos se cataron, se hallaron en Colhuacan, Tierra de Christianos. En este Camino, tambien les acompañò vn Perro, como à Tobias otro, y les valiò mucho, para su sustento, porque les Caçaba Liebres, y Conejos, de que se mantuvieron todo aquel tiempo, que durò su Peregrinacion: y como traìan la Santa Cruz de Jesu Christo, con humildad, y vestidos con el Habito pobre de S. Francisco, acertaron à entrar por Puertas de Christianos, como el otro Emperador Eraclio, quando con humildad metiò por las de Jerusalen, la Santa, y Verdadera, en que muriò el mismo Maestro, y Señor Jesu-Christo: à diferencia, de quando con Pompa, y Magestad, quiso entrar dentro, que no pudo. Pasados algunos Dias, enfermò Sebastian, y acabò santamente, el curso de esta Vida. Y piadosamente, podemos creer, que fue à goçar de Dios, y que recibiò en la Gloria, el premio de sus buenas obras, y trabajos. Lucas perseverò, con mucha constancia, en la virtud: por lo qual fue mui estimado de todos, asi Españoles Seglares, y Religiosos, como Indios. Hiço muchas Entradas, y de mucho fruto, y efecto, entre la Gente Infiel, de cuias manos lo libròo el Señor; y al cabo muriò de enfermedad, andando en la Conquista de los Chichimecas de Çacatecas. Era tanta su virtud, y tan exemplar su Vida, que se tratò, entre los Religiosos, de hacerlo Fraile Profeso; y en efecto se hiciera, sino fuera por no abrir la puerta, para que otros Indios pidieran tambien el Habito. Del Siervo de Dios, Fr. Juan de la Cruz,

Tom. 6.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

no ſe ſupo otra coſa, mas de que quedò ſolo en aquel Pueblo de Tiguex (como queda dicho) para enſeñar à los Indios las coſas de nueſtra Fè, y Vida Chriſtiana, de que ellos holgaron mucho, y enſeñal de regocijo, lo tomaron en braços, y hicieron otras demonſtraciones de contento: entiendeſe moriria Martir, porque nunca mas ſe ſupo de èl; y es de creer, que con el buen eſpiritu que tenia, iria en buſca de Infieles, para evangeliçarles la Palabra de Dios: pues en orden de eſto eſtaba entre ellos, y andaba fuera de la Compañia de ſus Hermanos, por hacer del Rebaño, y Manada de Dios aquellos que no le conocian; y haviendo, como ai, dos generos de Martirios, como dice S. Gregorio; vno publico, que es el que ſe padece, en el Cuerpo, muriendo por la Fè; y otro en el Anima, y deſeo de padecer por Chriſto: aſi tambien (dice luego) podèmos ſer Martires, aunque no haia hierro que mate, porque lo puede ſer vno de deſeo; el qual, aunque no conſiga la excelente Palma del de Sangre, merecerà ante Dios la que gana por haverlo deſeado, y apetecido, y aſi le ſucederia à eſte Santo Varon, ſi ià no es (como decimos) que muriò Martir; lo qual ſabe Dios, debaxo de cuio amparo, y abrigo quedò encomendado. Era Religioſo mui obſervante, y de aprobada Vida, y por ello mui reſpetado de todos; tanto, que el Capitan Franciſco Vazquez Coronado, tenia mandado à ſus Soldados, que ſe deſtocaſen, quando oieſen el Nombre de Fr. Juan de la Cruz: grande certinidad de ſu mucho merecimiento, y de que Dios le daria en ſu Gloria, el premio de los trabajos, que por èl padeciò en la Tierra.

Sup. Evàg hom. 35.

CAP. IV. De Fr. Bernardo Coſin, y Fr. Juan de Tapia, y otros Religioſos, que fueron martiriçados.

HAviendo probado, con ſuficiente autoridad, de quien no lo podia ignorar, que Fr. Bernardo Coſin no fue el primero, que muriò à manos de Chichimecas, quiſe poner à Fr. Juan de Padilla, deſpues de Fr. Juan Calero; y de ſu Guardian, en el tercero lugar, porque ſucediò ſu muerte caſi en vn miſmo tiempo; y de Fr. Bernardo, no he ſabido de cierto, el Año en que muriò, ni ſe tiene al preſente otra noticia mas de que era de Nacion Francès, y Religioſo celoſiſimo de la Salvacion de las Almas; y ſe verifica bien, pues deſeando convertirlas al conocimiento de ſu Criador, con ferviente eſpiritu, no dudò de meterſe la Tierra adentro, entre los Indios Barbaros, llamados Chichimecas, àcia la Serranìa, que nombran los Eſpañoles, la Nueva Vizcaia adelante de las Minas de los Çacatecas, llevando conſigo algunos Indios Amigos, y de Paz, que le acompañaron: pasò por aquella Serranìa, con mucho trabajo, y peligro, evangeliçando el Reino de Dios, que es la Obra à que vino Chriſto, como dice el Profeta Iſaìas, y por S. Lucas las refiere de sì miſmo, el miſmo Señor, diciendo: Fui embiado al Mundo à evangeliçar à los Pobres, y à ſanar los Contritos, y quebrantados de Coraçon, predicando à los Cautivos (como en el miſmo lugar dice Iſaìas) à aquellos que eſtan aherrojados con grillos de pecados, y anegados en las Tinieblas de la ciega Idolatrìa. Eſto, pues, iba haciendo eſte celoſo Miniſtro de la Honra de Dios, predicando como otro S. Juan, Bautiſmo, y Penitencia à aquellos Serranos, que no ſabian de vno, ni de otro, ni ſentian de Dios Verdadero nada, y conocian la deidad mui vil, y baxamente, pues aun de aquello que reconocian por Dios, no tenian caſi eſtimacion, ni reverencia. Sucediò, que le encontraron ciertos Indios Barbaros Infieles, y enarcando ſus Arcos, y tirando Flechas para matarlo, las Flechas ſe tornaban à los que las tiraban, ſin llegarle al Santo al hilo de la Ropa; porque queria Dios, que aquellos Barbaros, que no entendian ſu Mageſtad, y Grandeça por la Palabra del Evangelio, que ſu Siervo les andaba predicando, conocieſen ſu Poderìo, por exemplo manifieſto, y claro, retornandoles las Flechas con la miſma violencia, y fuerça con que las embiaban: pero como obſtinados, y pertinaces en ſu malicia, como otro Faraon, que tenia endurecido el coraçon, por lo qual no hacia caſo de las maravillas, que Moiſes obraba en ſu preſencia, con el Poder de Dios; aſi eſtos no atendie-

Iſai. 61.
Luc. 4.
Matth. 3.

ron

ron à qué era Mano Poderosa suia, la que les bolvia las Saetas, por el Aire; y prosiguiendo con su animo bestial para no convertirse, se fueron admirados, y confusos, y lo dexaron. Llegò hasta el Valle, que dicen de Guadiana, donde reparò, y se detuvo en el Exercicio que llevaba de la Predicacion Evangelica. Y entendiendo en esta Obra, al cabo de algunos Dias, lo mataron aquellos ingratos, è inhumanos Barbaros, no dando lugar el Demonio (por permision Divina) para que por entonces saliesen de su poder, y cautiverio; porque como Mercenario, y Ladron, que acomete à hacer presa al Ganado ageno, haviendose visto sin este, que en toda la Mexicana, y otras Naciones sus conjuntas, por la Misericordia de Dios, le havian quitado los Ministros Evangelicos, que le andaban haciendo Guerra, desterrado, como Principe Tirano, y hechado fuera, solicitaba los coraçones de aquellos desventurados Indios, y los guardaba con grande cuidado, por ser ia pocos los que le quedaban en las Tinieblas de la Idolatrìa, por esta Nueva-España; aunque despues, por discurso de tiempo, vinieron muchos de ellos à la Confession de Nuestra Santa Fè, y creencia Christiana, recibiendo el Bautismo.

En el Año de 1555. mataron cruelissimamente los Barbaros Chichimecas à dos Frailes Menores; que como en aquel tiempo no se advirtiò en inquirir sus Nombres, en la de aora por la injuria de los Tiempos, no ai quien los pueda saber, mas de que el vno era Sacerdote, y viejo, y el otro Fraile, Mancebo; lo que de cierto sabèmos es, que muriendo por la Fè de Jesu-Christo (como se entiende que murieron) sus Nombres estàn escritos, en los Memoriales de Dios, y puestos en los Registros de los Cielos, y de esto nos debèmos goçar, como lo aconsejò Christo Señor Nuestro à los Discipulos, que vinieron à darle cuenta del fruto, que havian hecho. Y serà posible, que en otro algun tiempo, se vengan à saber; como aconteciò, de los quatro Coronados, que por no saber sus Nombres, fueron conocidos, con solo este, hasta que Dios los manifestò, y diò noticia de ellos.

En el Año siguiente de 1556. entrò por el Valle de Guadiana, adelante de las Minas de los Çacatecas, Fr. Juan de Tapia, Hijo, y Profeso de la Provincia de la Concepcion (que es la de Valladolid) predicando à los Barbaros Naturales de aquella Tierra, el Evangelio, y Palabra de Dios. Este Padre Bienaventurado, llegando à mejor saçon, que su Antecesor, Fr. Bernardo Cosin (porque era la que ià Dios tenia determinada, para la salud de algunas de aquellas Almas) fue oìdo la primera vez, como otro S. Pablo en Atenas, predicandoles el Articulo de la Resurreccion, y teniendo suspensos à los Oientes, con la grandeza de la Doctrina, que les predicaba, le oieron otro Dia (como tambien los Atenienses al Apostol) y otros algunos mas: y aiudado, con la eficacia del Divino Espiritu, que favorecia à Paulo, hiço este Siervo de Dios, mucho fruto en ellos, y bautiçò diez mil Indios, en poco tiempo: y hecha esta memorable Obra, bolviò à la Ciudad de Guadalaxara, Cabeça de aquel Obispado de la Nueva Galicia, ò Xalisco, al Capitulo, que entonces alli se celebraba, à dàr cuenta, y raçon à su Prelado, de lo que dexaba hecho. Traxo consigo muchos Indios Chichimecas, de los recien Convertidos, como los Exploradores de la Tierra de Promision, el Racimo de Vbas, para alentar à los de su Pueblo, à la entrada en ella: para que viendo por sus Ojos el Prelado, la necesidad, que aquella Gente tenia de Doctrina, movido de compasion, le diese Licencia, para bolver entre ellos, y proseguir su intento, que era la Conversion de las Almas. Fuele concedida la Licencia para ello; y bolviendo segunda vez à esta su Empresa, y Obra de Caridad, en el Camino, quatro Leguas de Çacatecas, lo flecharon, y mataron vnos Barbaros, llamados Quachichiles, hincado el Siervo de Dios de rodillas, y con vn Crucifixo en las manos. Fue Fr. Juan Religioso, de mui loable Vida, y Observante de su Profesion, y de grande espiritu, y celo de la Conversion de los Infieles, en la qual se ocupò mucho Tiempo, hasta que fue muerto por ellos: aiudandole, en tan Santa Obra, el Indio Lucas, vno de los Donados, de quien arriba se ha hecho mencion. Enterraron à Fr. Juan, en el Convento de Çacatecas, Custodia, que era entonces, de esta Provincia del Santo Evangelio.

Act. 17.

Num. 13.

)((?))(

CAP.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAP. V. De Fr. Franciſco Lorenço, de ſu ſanto celo, y ocupacion en la Converſion de los Infieles, en la Santa Provincia de Xaliſco.



R. Franciſco Lorenço, fue nacido, y criado en la Ciudad de Granada, de Padres Nobles, ſegun la carne. Recibiò el Habito de Religion en la Orden de Nueſtro P. S. Franciſco, de edad de diez y ocho Años. Antes de entrar en ella, dio cuenta, de lo qne determinaba hacer, à ſus Padres, porque fueſe con ſu beneplacito, y bendicion. Hiçoſeles de mal a los Padres, el intento de ſu amado Hijo, por no tener otro, ſino à èl ſolo. Y porque no lo puſieſe por obra, ordenaron de caſarlo luego; y para ello, buſcaron vna Doncella, Hija de vn Noble Vecino de aquella Ciudad. Tratado el Caſamiento, y concertado, a contento de ambas Partes, y ſeñalado el Dia, en que ſe havia de efectuar: el prudente Mancebo, guiado por Dios, que le queria para las Bodas del Cielo, deſpues de haverle ſervido en ſu Santa Caſa, el tiempo de ſu Vida, no le puſo en voluntad, que conſintieſe: diſimulò con ſus Padres, viſta la prieſa que ſe daban, haſta llegar el Tiempo del Matrimonio. El miſmo Dia de èl, veſtido de Veſtiduras de Boda, ſe fue al Monaſterio de S. Franciſco, de la dicha Ciudad de Granada, y en èl recibiò, con mucha humildad, y devocion, el Habito de Religion. Paſados algunos Años deſpues, que loablemente conversò con los Religioſos de aquella Provincia, ſiendo ià Sacerdote, con celo de la Converſion de los Infieles, y Salvacion de ſus Almas, pasò à eſtas Partes de la Nueva-Eſpaña, donde padeciò inmenſos trabajos, diſcurriendo à pie, y deſcalço, por Tierras incultas, y caluroſas, donde ai infinidad de diverſos Moſquitos, de Dia, y de Noche, mui penoſos, y nocivos, Caminos Fragoſos, eſpantoſos de vèr, y dificultoſos de paſar, Sierras de mucha aſpereça, y tan encumbradas, que como otro Atlante, qüe fingieron los Poetas, parecen ſuſtentar los Cielos.

No deſcanſaba eſte Varon Apoſtolico, aun en tiempo de Invierno (que ſolo oìrlo, cauſa admiracion) por los crecidos Rios, profundas Barrancas, y horrendos Deſpeñaderos, que paſaba, que aun los miſmos Indios, temiendolos, ſe eſtàn en eſte Tiempo quedos. Y todas eſtas dificultades, vencia el inſaciable deſeo, que el Siervo de Dios tenia, de libertar tanta infinidad de Animas, de la opreſion del Demonio, ofreciendo, y poniendo à peligro, y notorio rieſgo ſu Vida Temporal, por ganar al Proximo la Eterna. Y eſto ſolo, por el Amor de Chriſto, de que andaba inflamado con caridad Chriſtiana. Cauſaba eſpanto à los Naturales, ſu tolerancia, y ſufrimiento, que con ſerles à ellos natural el andar à pie, y deſcalços, por Caminos Aſperos, y Pedregoſos, quando el Santo Varon caminaba, no podian tener con èl, que ià tenia el vſo convertido en naturaleça. Hiço notable fruto en la Converſion de los Indios Infieles, con ſu predicacion, y Vida exemplar; y deſtruiò en muchas Partes la Idolatrìa, con ſus Ritos, y Sacrificios Gentilicos. Era auſtero en el tratamiento de ſu Cuerpo; y por eſto ſufriò mucha hambre, ſed, canſancio, frio, calor, y otras muchas perſecuciones, y contradicciones, que le acarreò el Demonio. Su Veſtido, era vn Habito, ſin Tunica, y vn Mantillo, ſin otra coſa alguna. Tenia de Noche hora y media de Oracion Mental, en la qual era mui ferviente; y jamàs la dexaba, por canſado, y fatigado, que llegaſe del Camino. Dice Seneca, que à los animos generoſos, los ſuſtenta el trabajo; y el que rehuſa el trabajo, debe carecer de Nombre: porque no es del eſforçado Varon, temer ninguno, que ofrezca la Vida. Y en otra parte dice: Quien hai, que ſea Hombre, que no ſe anime, para las coſas honeſtas, y que no aperezca los trabajos juſtos, y que no acometa à las coſas de honra, que traen en sì peligro? Pues ſi eſto aconſeja eſte Varon Sabio, aun en ſolo las coſas honeſtas de la Vida, quanto con mas raçon deben ſer abraçadas, ſi ſon en ſervicio de Dios, y aprovechamiento en la virtud, y bien del Proximo? Por eſto, no deſcanſaba eſte Varon Santo, ni tenia por trabajos, los que padecia, porque el Amor de Dios, los aligeraba, y diſminuìa ſu peſo. Su Exercicio ordi-

Epiſt. 31.

Lib. de Providencia cap. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ordinario ; era convertir Almas à su Criador ; y poner en Pueblos , y Policia , la Gente convertida , haciendoles Igleſias , y dandoles Imagenes , para que ante ellas reçaſen, y ſe encomendaſen à Dios. Derrotò muchos Templos de Idolos , y huvieranle muerto muchas veces por ello , ſi Nueſtro Señor , no lo guardàra , para Obra tan Santa , y Apoſtolica. Andaba de ordinario , acompañado con otro Religioſo ; y dormian ſiempre , ò en el Campo , en Choças, que hacian de Ramos de Arboles , ò entre los Idolos en ſus proprios Templos , que entre aquella Gente Barbara de Chichimecas no eran mas que vnos Montones , ò Cerros de Tierra, grandes , y altos , con poco edificio, donde tenian ſus Idolos. Acaecia muchas veces llegar donde havian de deſcanſar , bien fatigados del Camino , y Cueſtas , y à las veces mojados de Aguaceros , y Lluvias , deſmaiados de hambre , y à Media Noche , y el deſcanſo del Siervo de Dios Fr. Franciſco, era reçar luego ſus Maitines , y tener ſu hora , y media de Oracion Mental. Coſas ſon eſtas , que no ſon de ſolas fuerças Humanas , ſino de la Gracia Divina , que fortalece los coraçones , y hace facil lo dificultoſo. Si dormia en el Campo , el Manto le ſervia de Colchon , y Fraçada , y vn manojo de Iervas de cabecera. Una Eſtera de la Tierra , tendida en el ſuelo , era la Meſa , y Manteles en que comia , y los Manjares , Maìz toſtado , que los Mexicanos en ſu Lengua llaman Cacalotl. Edificò eſte Santo Religioſo el Monaſterio de Ahuacatlan de la Provincia de Xaliſco ; y fue el primero Guardian , que en èl huvo ; y en ſus Peregrinaciones , ſu ſingular , y continuo Compañero , Fr. Miguèl de Eſtivaliz , Lego , que viviò mucho tiempo deſpues, de quien en otras partes de eſta Hiſtoria , ſe ha hecho mencion.

Lo primero , que en eſte Pueblo de Ahuacatlan hicieron , fue poner Eſcuela , para enſeñar la Doctrina Chriſtiana , à todos los Niños , de aquella Provincia , conforme à la coſtumbre, que todos los Religioſos tienen en eſta Nueva-Eſpaña. Antes que el Varon Santo , à eſte Pueblo viniera , havianſe alçado los Moradores de èl , y remontadoſe por las Serranìas ; y entre ellos, vn Indio , Sacriſtan , que guardaba las coſas de la Sacriſtia. Su Madre de eſte, fue delante de Fr. Franciſco , y de ſu Compañero , deſpues que llegaron al Pueblo , y les preguntò , ſi havian de quedar en èl de aſsiento ? Reſpondieronle , que para què lo preguntaba ? A lo qual , les replicò ella , que ſi havian de perſeverar en aquel Pueblo , les daria ciertas coſas del ſervicio del Altar, que las tenia guardadas en ſu Caſa , en vna Caxa de Caña , que ellos llaman Petlacalli , porque vn Hijo ſuio , de los que andaban alçados , havia ſido Sacriſtan en aquella Igleſia , y las havia ſacado de ella , y llevado à ſu Caſa. Los Religioſos la dixeron , que havian venido alli à hacer Monaſterio , en que habitar , y enſeñar la Lei de Dios. Entonces la buena Muger , les traxo dos Caſullas de Damaſco , y dos Calices de Plata , vnos Corporales , y otras coſas de ſervicio de la Igleſia. Viendo Fr. Franciſco tanta fidelidad en vna India, alabò à Dios , y animandoſe , dixo à ſu Compañero , Fr. Miguèl , que ſe ſerviria mucho Nueſtro Señor , en que començaſen à ſembrar ſu Divina Palabra, por aquellas Sierras , donde los Indios andaban remontados.

Aſi lo hicieron , que poco à poco los fueron allegando , y recogiendo en ſus Poblaciones : y haviendo juntado en aquel Valle de Ahuacatlan diez y ſeis Pueblos de Paz , y edificado muchas Igleſias , partieronſe para otro Valle, llamado Ahuaxocotlan , donde deſpues le dieron la muerte , como el miſmo Fr. Franciſco lo tenia dicho , que aquellos Indios lo havian de matar. Los Eſpañoles , que entonces andaban por alli , y los Indios de Paz eſtorvabanles, que no fueſen à aquel Valle de Ahuaxocotlan , conociendo la Gente quan peligroſa era , diciendo , que los matarian. Mas ellos no dexaron por eſo de ir ; aunque por entonces quiſo Nueſtro Señor , que los recibieſen pacificamente : tanto , que en viendo à los Religioſos ſe amanſaron como vnas Ovejas, ſiendo aquellos Barbaros la Gente mas feròz , y braba , que ai por toda aquella Tierra. Aiuntòlos Fr. Franciſco en cinco Puebios , donde fundaron Igleſias , y puſieron Doctrina , y con eſto ſe bolvieron à ſu Monaſterio de Ahuacatlan. Deſpues de haver deſcanſado algunos Dias , determinaron de partirſe para otros Indios Barbaros , llamados Tecoxquines , que eſtaban doce Leguas de alli ; y llegados à vn Pueblo , llamado Oztoticpac , los Indios de èl , lo deſampararon , y ſe huieron a la Sierra.

Y

Y viendo ; que nadie les ſalia al Camino , fueronſe à apoſentar à la Caſa donde los Indios tenian el Idolo del Sol; y como con cuidado miraſen , por todas partes , ſi parecia alguno , à la Tarde vieron vno , que eſtaba eſcondido entre vnas Matas , al qual rogaron , que ſe fueſe con ellos ; acompañòlos el Indio , y ellos lo regalaron , y acariciaron quanto pudieron : y ſabido de èl, que los del Pueblo havian huìdo de miedo , que cobraron , quando ſupieron que venian Frailes , entendiendo que con ellos vendrian Eſpañoles Seglares , embiaron à eſte Indio à que los llamaſe , y certificaſe , que podrian venir ſeguros. Aun no havia paſado vna hora deſpues que partiò el Indio, quando vinieron con èl otros veinte y cinco ; à los quales diò à entender Fr. Franciſco , como no venian à ſus Pueblos à hacerles algun mal , ò agravio, mas antes mucho bien , y à darles à conocer el verdadero Dios , y declararles, como le havian de ſervir , y agradar. Con eſta ſeguridad , luego otro Dia, por la Mañana , vinieron al Pueblo à vèr lo que el Padre queria, como ſeiſcientas perſonas , Hombres, y Mugeres , ſin los Niños , que criaban, que à los maiorcillos no los oſaban traer , porque no ſe los quitaſen , ſabiendo , que los Religioſos los recogian , y ponian en Eſcuelas, para que aprendieſen la Doctrina Chriſtiana. El Siervo de Dios, como viò aquella Gente junta , conſololos eſpiritualmente, proponiendoles la Palabra de Dios , y atraiendolos à la Confeſion de ſu Santa Fè. Ellos, en agradecimiento de el Amor , que les moſtraba , le dixeron, que holgaban mucho con ſu venida; porque bien ſabian , que eran Padres Eſpirituales , y que no hacian mal à nadie , ni querian coſas del Mundo; mas que havian miedo de los Chriſtianos (que aſi llaman ellos à los Eſpañoles Seglares) porque era Gente codicioſa , y los afligian , para ſacarles Oro , y Plata. Dieron luego de comer à los Religioſos , è hicieron , en preſencia de ellos, vn Baile , con mucho contento , y regocijo. Fr. Franciſco, y ſu Compañero , les traçaron los ſitios donde havian de poblar , y juntarſe: y en la primera Igleſia , que ſe levantò , puſieron vna Imagen del Apoſtol Santiago , la qual deſpues quedò con la Vocacion del miſmo Santo.

De aqui partieron para otro Pueblo de la miſma Lengua ; donde los recibieron con mucha alegria , y los ſaludaron , ſegun ſu coſtumbre. Edificaron en èl otra Igleſia , que puſieron por Nombre S. Miguèl , dandoles vna Imagen del miſmo Santo , è hicieron lo proprio en otros cinco Pueblos , y con eſto ſe bolvieron à ſu Monaſterio. Deſpues que huvieron deſcanſado algunos Dias , como el principal deſcanſo del Siervo de Dios Fr. Franciſco , no era otro , ſino trabajar en convertir Almas à ſu Dios , diò la buelta con ſu Compañero Fr. Miguèl, para Ahuaxocotlan , donde antes havian eſtado , y puеſto Doctrina. La ſegunda Noche , deſpues que llegaron, fueron aviſados de los del Pueblo , como otros Indios Vecinos , y Enemigos ſuios , los querian venir à matar , aſi à los Religioſos , como à ellos, por haverlos recibido en ſu Pueblo. A Fr. Franciſco, y à ſu Compañero les pareciò , era bien auſentarſe de alli , porque aquellos Indios no recibieſen detrimento alguno, por ſu cauſa. Mui conforme fue eſta huìda , que eſtos Apoſtolicos Varones hicieron al Conſejo de Chriſto, que dice por S. Mateo: Quando fuereis perſeguidos en eſta Ciudad, huid de los perſeguidores , è idos à otra : porque aunque es verdad , como dice Clemente Alexandrino , que no es malo ſufrir la perſecucion , ni la muerte que ſe nos ofrece ; es al menos neceſario eſcuſar todo lo que fuere poſible el mal que otro quiere hacer en ofenſa de Dios , perſiguiendo al Proximo , y el que ſe ofrece al peligro , pudiendo huìr de èl , es audaz, y temerario ; porque ſi lo matan, haviendoſe podido librar , y no queriendo , haceſe participante del pecado de aquel homicidio , porque aiuda en èl à la mala , y deprabada intencion del homicida. A eſto añade Lira , que ai dos maneras de huìr de la muerte, vna , quando los Enemigos buſcan al que quieren matar , no en orden de aborrecer la Fè de Jeſu-Chriſto , ſino por ſolo matar al que deſean. Y de eſta manera le ſucediò à S. Pablo en Damaſco ; por lo qual ſe ſaliò huiendo, eſcapandoſe por el Muro, en vna Eſpuerta : Pero quando la perſecucion es en orden de vltrajar la Fè , y ſer directamente contra la rectitud de la Juſticia , no debe huìr el perſeguido, por quanto tiene obligacion , ſegun Chriſtiano , à eſtàr firme en ſu defenſa, *Actor. 9.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ta ; pero nō constando esto con certidumbre , antes pareciendo , que es mas provechoso èl huìr , por algun bien , que de la fuga se siga debe hacerse. Esto hicieron estos Santos Religiosos , por haverles dicho , que por estàr ellos en el Pueblo venian à matarlos , y por escusar que no hiciesen aquel daño en ellos ; pero no les valiò la salida , y ausencia que hicieron, porque apenas huvieron salido del Pueblo , quando llegaron los contrarios, y todos los Moradores de èl dieron à huìr , haciendo lugar à los Enemigos que venian , los quales entraron dentro , y quemaron todos los cinco Pueblos que los Frailes hicieron edificar, y mataron seis Muchachos de los que enseñaban la Doctrina Christiana.

Sabida esta Nueva por los Religiosos el Dia siguiente , recibieron mucha pena , y en particular por la muerte de los Muchachos : y dentro de pocos Dias tornaron à reedificar los cinco Pueblos , y pusieron de nuevo Doctrina en ellos. Viendo Fr. Miguèl , que los Indios andaban por matarlos , dixo à su Guardian , Fr. Francisco , que dexasc aquella Tierra , pues era tan peligrosa , y los Indios Barbaros , los acechaban , para matarlos. A lo qual respondiò el Siervo de Dios , con sereno rostro , que bien sabìa , que aquellos Indios , lo havian de matar ; mas que por eso , no havia de dexar de evangeliçar , y predicar la Palabra de Dios, para que aquellos Infieles , viniesen en conocimiento suio , y se les abriese camino para su Salvacion. Bien sabìa Nuestro Redemptor (dixo èl) que havia de morir à manos de los Judios , mas no por eso los desamparò , ni los dexò de Predicar , y hacerles buenas Obras : y pues tan Alta Magestad muriò por mi, à manos de su Pueblo , no serà mucho, que muera lo por èl , à manos de estos Barbaros. Tornòle à decir Fr. Miguèl, que con todo aquel espiritu , serìa lo mas acertado , dexar aquel Valle , y no tentar à Dios. A esto le respondiò , con vn celo santo , diciendo , que no le tratasen mas de aquella materia , porque con ella , le daba mucha pena ; y con esto , dieron buelta à su Monasterio.

CAP. VI. De otras entradas , que hicieron , Fr. Francisco Lorenço, y su Compañero , Fr. Miguel de Estivaliz.

PRedicando S. Pablo à los de Atenas , vnos creieron el Articulo que predicaba, y otros, riendose de èl , no le creieron ; y asi se saliò de entre ellos , como se cuenta en los Actos Apostolicos : porque aunque es verdad , como dice S. Chrisostomo , que los convenciò en aquella materia , sospechò el poco fruto , que sacaban algunos de los que oìan ; y por eso los dexò , y se fue. Esto mismo sucedia al Apostolico Varon , Fr. Francisco Lorenço , en las Predicaciones , que entre estas Barbaras Gentes hacia. Porque aunque es verdad , que los convencia de sus errores , y les comprobaba con la Doctrina Evangelica , la falsedad de vicios que seguian: como tenian hecho habito en ellos , no se apartaban de seguirlos , muchos de los que los oìan; y por esto algunas veces los dexaba, aguardando la Mano Poderosa de Dios, que viniese sobre ellos , para persuadirles su Santa Doctrina. Pero como la Palabra Evangelica , y Predicacion de ella , no se ha de dexar , segun el precepto del mismo Apostol , antes se ha de persuadir oportuna , è importunamente : por esto , aunque algunas veces los dexaba , otras bolvia con nuevo fervor , y espiritu , dolido de que el Demonio los tuviese debaxo de su Infernal Poderìo. Y como su Fè era viva, confiaba en la Clemencia del todo Poderoso Dios , que lo que vna vez no se havia efectuado en los Coraçones de aquellos Idolatras , otra tendria entrada , y saçon buena , por quanto el Coraçon del Hombre es voltario : teniendo (como dice Christo) doce horas el Dia , en cada qual de ellas , puede mudarse. Por esto iba , y venia à tiempos, como Padre , herido de la compation, que aquellos sus nuevos Hijos le causaban. Por esto hicieron estos Benditos Padres otra entrada , pasados algunos Dias , por Tierra de los Tecoxquines, que havian dexado de Paz , y con Doctrina ; y tomaron consejo con ellos , si

Act. 17.

D. Chrisost.

ſeria bueno ir entre vnos Indios Barbaros, que poſeìan vna Tierra, llamada Amaxocotlan. Los Indios reſpondieron, que no, porque eran Enemigos ſuios, y Gente cruelìſima, que no les perdonarian la muerte, pudiendoſela dàr. Y como el que ama à Dios, no teme la muerte, no obſtante eſto, acordaron de ir allà, y los del Pueblo les dieron vn Indio, por Interprete, que hablaſe por ellos, y juntamente los guiaſe. Antes de llegar à Amaxocotlan, embiaron los Religioſos vn Menſagero à los Indios, diciendoles, que iban à viſitarlos, y à conſolarlos, que les rogaban, los recibieſen pacificamente. Tuvieronlo por bien los Indios de aquel Pueblo, y ſalieronlos à recibir. La ſalutacion, que eſtos les hicieron, fue llevar ſendos Ramos en las manos, y decir ciertas palabras en ſu Lengua, y deſviarſe luego para atràs, y conforme à ſu poſible, los regalaron. Fundaron allì los Religioſos, quatro Pueblos, con ſus Igleſias; y dexandoles ſuficiente Doctrina, ſe bolvieron à ſu Convento.

Deſpues de algunos Dias, ſe partieron para otra Provincia, que los Eſpañoles llamaron, de los Frailes, porque los Naturales de ella, traìan Coronas grandes abiertas, como las de los Frailes, y redondas, por encima de las orejas. Antes de llegar à eſta Provincia, baxaron al Valle de Vanderas, donde havia muchos Arboles de Cacao, Fruta à manera de Almendras, de que ſe hace vna Bebida freſca, y corre por moneda menuda, en toda eſta Nueva Eſpaña. No quiſieron detenerſe en aquel Valle; lo vno, porque los Eſpañoles, que tenian aquella grangeria del Cacao (como ſiempre) querrian tener ocupados los Indios, en labrarlo, no guſtarian, de que vinieſen los Frailes à embaraçarlos, en hacer Poblaciones: y lo otro, porque en caſo, que los pudieran juntar, ſin contradiccion, era hacerles mala obra, à los miſmos Indios, à cauſa, que eſtando juntos, los tuvieran mas à mano los Eſpañoles, para ſervirſe de ellos, y ellos acabarſe, como al cabo lo hicieron. Por eſta raçon, ſe quedaron por entonces Fr. Franciſco, y ſu Compañero, en las Haldas de la Sierra, y alli juntaron ſiete Pueblos, haciendoles ſus Igleſias, y dandoles recaudo de Doctrina. El modo que eſtos tenian de ſaludar era, alçar el dedo àcia arriba, y baxar la cabeça, y luego ſe iban. Llegaron deſpues de eſto, à la Provincia de los Frailes, y tomaron Poſada en la Caſa del Idolo del Sol, que entre ellos, era tenido por el mas Principal. Alli fueron à verlos algunos de aquellos Naturales. Saludaban eſtos, baxando la cabeça, y diciendo algunas palabras en ſu Lengua; y dichas, ſe iban luego. Otro dia ſe juntò mucha Gente, adonde eſtaban los Religioſos; y el Siervo de Dios, Fr. Franciſco, les hiço vna Platica, declarandoles à lo que venian. A lo qual los Indios acudieron bien, diciendoles, que holgaban mucho de ſu venida, y de recibir la Fè, que les predicaban: mas que no querian, que Eſpañoles entraſen en ſus Tierras. Los Religioſos los aſeguraron de lo que temian; y los Indios, de ello ſatisfechos, luego ſe ſujetaron à lo que ellos ordenaſen. Viſta ſu prompta voluntad, les hicieron edificar alli vna Igleſia, y les dieron para ella vna Imagen de S. Antonio; y traçòſe el Sitio del Nuevo Pueblo, con mucho contento de todos. Edificaron tambien en el Valle, donde eſta Gente vivia, otros ſeis Pueblos, con ſus Igleſias, y otros ſeis en el Contorno del Valle, tambien con ſus Igleſias; y para todas ellas, dieron Imagenes, de que ſiempre iban bien proveìdos.

Acabado de poner todo eſto en orden, dixeron los Religioſos à los Indios, que querian caminar para otra Gente, que les puſieron Nombre los Coronados, porque tambien traen Coronas, como eſtotros, aunque de diferente manera, y Enemigos capitales de ellos. Los que ià ſe havian dado por Amigos, ſe lo eſtorvaban, diciendoles mucho mal de aquella Gente. Mas como el Apoſtolico Varon, Fr. Franciſco, tenia ià ofrecida ſu Vida à Chriſto, no le penia temor la ocaſion de perderla; y aſi tomò ſu camino para la Tierra de los Coronados; y quiſieronlo acompañar veinte Capitanes, de aquellos, con mucha Gente Armada. Al primer Pueblo que llegaron, fue Chacalla, y no hallaron en èl Gente, porque los Moradores havian dado à huir. Entendiendo, pues, el Varon Santo, Fr. Franciſco, que huìan de miedo de los Capitanes, que lo acompañaban, rogòles, que ſe bolvieſen à ſus Caſas, porque ellos ſe querian quedar alli ſolos. Tomaron eſto mui à mal los Capitanes, porque ſabìan, quan inhumanos, y fieros, eran aquellos ſus Enemi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

migos, à quien iban à vèr los Religiosos: mas porque les insistieron mucho, se huvieron de bolver, quedando los Religiosos solos. Llegò luego à ellos vn Indio Viejo, el mas Principal de aquel Pueblo, por saber de su Venida, al qual dieron raçon de ella; y preguntaronle, què tantos Pueblos havia en aquella Punta de Serranìa, que llegaba hasta la Mar del Sur (porque toda esta Tierra, que los Religiosos corrian, era Costa del Mar) y el Indio le respondiò, que havia diez y siete Pueblos. Embiò Fr. Francisco Indios Mensageros à llamar los Moradores de ellos, y todos vinieron. El modo de saludar de esta Gente, era alargar la mano àcia los Religiosos, y besarla luego, como alguno de nuestros Españoles lo vsan.

Puestos en orden estos Indios, conforme à los demàs, por donde havian pasado, partieron de alli Fr. Francisco, y su Compañero, para Amaxocotlan, donde tenian los Naturales de aquella Tierra, recogidos todos los Idolos de ella, y alli acudian todos, como à principal Oraculo, à hacer sus Ritos, y Sacrificios. Aposentaronse en la Casa del Idolo del Sol, donde los recibieron alegremente; pasando adelante, vieron otras dos Casas, ò Templos de Idolos en la Costa del Mar; y preguntò Fr. Miguèl à los que los acompañaban, à què Dioses estaban dedicados aquellos Templos; y fuele respondido, que el vno era dedicado al Dios de la Guerra, y el otro al Dios del Pescado. Quisieronlos vèr, y subieron à lo alto de ellos, y vieron ambos Idolos con sus Insignias, al Dios de la Guerra, con vna Saeta en la mano, y al del Pescado con vn Pece. Sacò Fr. Miguèl, secretamente, fuego de vn Pedernal que traìa, y pegò fuego à las Casas, que como lo mas era de Paja, luego ardieron, y se quemaron, y entonces saliò huiendo vn Sacerdote de los Idolos, que estaba escondido.

Partieronse luego de aquel Lugar, para proseguir su camino; y tuvieron noticia, que los Barbaros de aquella Tierra, trataban de matarlos: y sabido esto por cosa cierta, Fr. Francisco dixo à su Compañero, que se aparejase, de su parte, y se encomendasen mui de veras à Dios, y despues èl ordenase lo que fuese servido. Asi lo hicieron, que toda aquella Noche se estuvieron aparejando; lo mejor que pudieron, para recibir la muerte por Jesu-Christo. Fr. Miguèl se confesò con su Guardian; y el Guardian, se postrò por el suelo, derramando muchas lagrimas, y pidiendo à Dios Misericordia de sus culpas, puesto vn Crucifixo encima de vn Escriño de la Tierra, y ellos hincados de rodillas delante de èl, à ratos reçaban, y à ratos se consolaban, el vno al otro, y animaban, diziendo, que tuviesen mucha esperança, que les sucederia bien, pues ellos no hacian aquella Jornada, ni Peregrinacion, por buscar Oro, ni Plata, ni otros bienes Temporales, sino solo por buscar Animas perdidas, y redimidas por la Pasion, y Sangre del Hijo de Dios. Ese mismo Dios, que librò à David tantas veces de sus Enemigos, y quando mas cercado le tenian, salia triunfando de enmedio de ellos, oiò los gemidos de sus Siervos, y estuvo con ellos en su tribulacion (como dice el mismo David, por haverlo experimentado en sì, demas de saber, que es propria condicion esta de Dios) y aunque fue asi verdad, que mientras hacian estos aparejos los Religiosos, se havian juntado mas de docientos Barbaros, con sus Arcos, y Flechas, para matarlos, y los tenian ià cercados, y vieron la muerte al ojo, y les oieron decir, mueran, mueran: quiso Nuestro Señor, en vn instante, mudarles la voluntad; porque tomando otro parecer, se sentaron (que es señal, entre los Indios Barbaros, de no querer hacer mal) y se pusieron mas mansos, que Corderos. Visto esto, saliò el Santo Fr. Francisco à ellos, y hiçoles vn Raçonamiento, persuadiendoles à recibir la Fè Christiana, y perseverar en ella, guardando los Mandamientos de Dios. Oieronle de buena gana, y dixeronle, que holgaban, de que los Religiosos estuviesen con ellos, y los visitasen: mas no querian, que los Españoles Seglares, viniesen con ellos. Y porque se recelaban, que luego havian de venir tràs ellos, por eso los querian matar. Asseguraronlos de este recelo, por entonces; y de aqui, se bolvieron Fr. Francisco, y su Compañero, à su Convento: y aunque aquellos Indios, les rogaban, è importunaban mucho, que se quedasen alli con ellos, no pudieron acudir à ello, por haver muchos Dias, que andaban fuera de Casa, y era necesario tener cuidado con todo.

Psal. 45. & 58.

CAP. VII. De la profecucion de eſte Santo Varon, en ſu predicacion, y como los Infieles lo mataron, con otro Compañero.

POCO era el deſcanſo, que el Siervo de Dios, Fr. Franciſco Lorenço, tomaba en ſu Monaſterio, acordandoſe de las muchas Animas, que el Enemigo llevaba al Infierno, de aquellos Indios Infieles, por donde èl havia andado, y del peligro, en que quedaban los recien Convertidos, ſin el reſuello, y aiuda de la Palabra de Dios, dicha, y adminiſtrada por boca de ſus Miniſtros. Y aſi diò en breve la buelta, juntamente con ſu Compañero Fr. Miguèl, à los Pueblos de Amaxocotla, donde fueron recibidos de ſus Diſcipulos, con mucho Contento. Guardaba el Santo Fr. Franciſco, eſte modo en el bautiçar: que à los Niños, luego los bautiçaba, y à los Adultos, catequiçaba, y enſeñaba la Doctrina; y eſtando ià en ella inſtruìdos, los bautiçaba. Perſuadiales, que no ſe embixaſen (que es teñirſe el Cuerpo de Negro, ò de otras Colores) y que le traxeſen los Idolos, que tenian guardados; y que el que tenia dos Mugeres, dexaſe la vna, quedando con la primera. Todo eſto hacian aquellos Indios de buena gana, por el deſeo que tenian de bautizarſe. Uſaban eſtos Indios de Amaxocotla, traer Barbas Poſtiças, hechas de Oro, Plata, ò Cobre; y para eſto, ſe quitaban las pocas, que le conceciò Naturaleça. Traìan preſas las Poſtiças con vnos clavitos algo larguillos, con vna cabeçuela ancha, como de medio real; y ponianſe dos ordenes de ellas en el contorno de la boca. Mandaronles, que ſe quitaſen eſtas Barbas, lo qual ellos hicieron, ſin dilacion; y del Oro, Plata, y Cobre, que de ellas ſaliò, hicieron diez y ſiete Campanas de à Quintal, que puſieron, en diez y ſiete Igleſias. No eran eſtos Indios, de la condicion del otro Rei Midas, que por guardar el Oro, y Plata que tenia, muriò entre ello de hambre.

Claud. In Rufin. lib. 1.

Bolviendoſe otra vez para ſu Convento, paſaron por Cacalotla, donde bautiçaron quatrocientàs Perſonas; y de alli fueron adelante, por los Tecoxquines. Y porque ſe decia, que algunos de ellos (que eran Sacerdotes de los Idolos) andaban alçados por vn Monte, y que alli tenian ſu Caſa de Idolatrìa, rogò Fr. Franciſco à los Indios de aquel Pueblo, que ſe los traxeſen. Ellos reſpondieron, que no ſe atrevian, ni oſaban llegar à ellos, porque les tenian mucho temor. Y viendo, que por eſta via no tenia efecto ſu deſeo, acordò de decirlo à ſu Compañero Fr. Miguèl; y preguntòle, ſi tenia animo para ſubir à la Sierra, y traer atados aquellos Sacerdotes de los Idolos, que eſtaban alli alçados. A eſto, reſpondiò Fr. Miguèl, que ſi, y que iria de buena gana, ſi èl ſe lo mandaſe. Dixole entonces ſu Guardian, que ſe hincaſe de rodillas, y haciendolo aſi, el esforçado Lego, mandòle por Obediencia, que ſubieſe à la Sierra, y traxeſe de ella à aquellos Sacerdotes de los Idolos, maniatados. No acometiò mas oſadamente Sanſon al Leon, que le ſaliò al encuentro, quando iba en compañia de ſus Padres à la Ciudad de Thamnatha, à celebrar ſus Bodas con la Hija del otro Filiſteo, como ſe moſtrò el pecho de eſte obediente Lego, deſpues de haverſelo mandado; y aunque el caſo era de mucho rieſgo, esforçado con el merito de la Obediencia, partiò para allà; y llegado à la Caſa, donde los Sacerdotes de los Idolos eſtaban, ſe puſo à la Puerta, llamando la aiuda del Señor, y mandòles ſalir fuera. No hai Corderos mas ſujetos al Paſtor, quando vèn que por todas partes los rodea, que eſtos obſtinados Sacerdotes lo eſſuvieron à Fr. Miguèl; y à la voz que oieron, ſalieron de la Cueva, obedeciendo lo que ſe les mandaba, por ventura, temiendo, que los quemaria dentro de la Caſa, ſi no ſalian. No fue ſino que la voz del Señor, que hace temblar los Cedros en el Monte, y que las Aguas amanſen la furia de ſus ondas, los amedrentò, y los ſacò por la melena, con la fuerça de ſu Omnipotencia; y aſi, como iban ſaliendo, los iba Fr. Miguèl maniatando. Uno de ellos le dixo, que era Chriſtiano bautiçado, y que ſe llamaba Juan, y que ſolo havia ſubido alli à llevar de comer à aquellos Sacerdotes del Templo. A eſte no quiſo atar, antes le mandò, que le aiudaſe à atar à los demàs, y aſi lo hiço. Baxòlos

Iudic. 14.

de

de esta manera al llano, à la presencia de su Guardian; los quales juntos dieron gracias à Dios, por haver dado à su Siervo aquella Victoria, è iendose de alli, los llevaron todos à su Convento de Ahuacatlan, y alli los tuvieron vn Mes, enseñandoles la Doctrina Christiana, y las cosas de nuestra Fè. Embiaronlos despues à sus Pueblos, y encargaronles mucho el cuidado de la Doctrina de los otros, y que cada Dia recogiesen los Niños en las Iglesias, para enseñarsela; porque asi como havian sido Ministros del Demonio para su condenacion, como dixo en cierta ocasion S. Pablo, lo fuesen tambien aora del verdadero Dios, para su salvacion. *Rom. 6.*

Tuvieron despues noticia el Santo Fr. Francisco, y su Compañero, que otros Indios, de lexos de alli, se havian alçado, y acordaron de ir entre ellos. y reducirlos à sus Pueblos, donde antes estaban. Llegados allà, recibieronlos aquellos Indios con mucho contento; y el Guardian Fr. Francisco les predicò, y les dixo à lo que iban, que era à bolverlos à su aliento, y poblacion que havian dexado. Ellos lo aceptaron; porque en vèr à este Apostolico Varon Fr. Francisco, les parecia, que veian vn Angel del Cielo, y no tenian cara para ir contra lo que les mandaba. Asi se juntaron, y recogieron en el sitio, que èl les señalò, donde les traçò su Iglesia. Tambien tuvieron noticia, que otros Indios se havian alçado, y remontado en las Sierras de Xocotlan; fueron allà, donde con la misma voluntad los recibieron; y con beneplacito de todos ellos edificaron en las mismas Sierras cinco Pueblos, con sus Iglesias, y en ellas pusieron Doctrina, como lo acostumbraban en todas las demàs Provincias.

Havia algunos Dias, que Fr. Francisco, y su Compañero sabian como los Indios que mataron al Siervo de Dios, Fr. Juan Calero (como arriba queda dicho) llevaron su Habito, y con èl hicieron vna Estatua; y que cada Año, el Dia que lo mataron, celebraban Fiesta, en memoria de aquella Victoria, que (à su parecer) havian alcançado, en matar vn destruidor de sus Idolos. Entraron, pues, Fr. Francisco, y su Compañero entre estos Barbaros, con mucho animo, y reprehendieronlos duramente, de que se gloriasen de tan gran mal, como havian hecho, por el qual debrian llorar todos los Dias de su vida, para alcançar perdon de su pecado. Despues de haverles predicado lo que convenia para el remedio de sus Almas, pidieronles el Habito del Santo Martir, y ellos, con toda liberalidad, lo dieron. Edificaronse entonces por industria de estos Siervos de Dios, tres Pueblos, con sus Iglesias, y recibieron los Indios Doctrina; y hecho esto se bolvieron à su Monasterio, donde el Santo Varon Fr. Francisco era Guardian. Celebròse en aquella façon Capitulo en el Convento de Guadalaxara, Cabeça de la Nueva Galicia, y en èl apartaron à Fr. Miguèl de Estivaliz, de la Compañia del buen P. Fr. Francisco Lorenço, embiandolo à morar à otra parte; y Fr. Francisco saliò electo en Guardian del Convento de Eçatlan. Este apartamiento fue causa de que Fr. Miguèl no fuese muerto à manos de Indios, como èl antes havia deseado; pero como el Martirio no es obra de Hombres, sino de Dios, que escoge para èl, à los que le parece, no haciendo agravio à los que dexa sin llegar à èl, aunque mucho lo deseen, hiço este apartamiento por las causas ocultas, que su Magestad se sabe. Apartados, pues, los dos continuos Compañeros; y estando Fr. Francisco Lorenço en la Casa de Eçatlan, y pasados algunos Dias, diole voluntad al bienaventurado Padre de visitar (como solia) los Indios de Cacalotlan, en la Provincia de Amaxocotlan. Son estos los Indios, que el Santo Padre havia profetiçado antes, y dicho à Fr. Miguèl, su Compañero, que lo havian de matar, como de hecho lo hicieron: y como ià las cosas se iban acercando para su muerte, el espiritu, que siempre andaba cuidadoso en las Obras de la Conversion, hasta rendirse al Cuchillo, por la defension, y ampliacion de ella, le moviò en esta ocasion à hacer esta Jornada (y seria por ventura) con impulso de el Cielo, para que muriendo à manos de aquellos Indios, goçase este Apostolico Varon la Gloria del Triunfo del Martirio, concedido à sus fervientes deseos, y à los medios, que tanto tiempo havia andado poniendo en ellos para conseguirlo, y alcançarlo. Llevò en su compañia, para este viage, à vn Religioso, Mancebo, llamado Fr. Juan;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Juan : quando allà llegaron , los Indios los recibieron con mucha alegria, abraçandolos , y moſtrando gran regocijo : mas los malvados Infieles , Vecinos de aquella Comarca , que ſiempre tuvieron peſar del fruto , que el Siervo de Dios hacia en la Converſion de las Animas , como ſupieron que era venido , à la ſegunda Noche , que havia que eſtaba en el Pueblo , dieron ſobre èl , con mano armada , y mataron diez y ſiete perſonas de los Indios Chriſtianos : y como el Santo Fr. Franciſco oiò el eſtruendo de los Barbaros, y entendiò la mortandad , que hacian en los Indios Chriſtianos , dixo à ſu Compañero : Ea , Hermano , aora es tiempo de ganar el Reino de los Cie-
Math. 11. los ; porque como dice Chriſto Señor Nueſtro , padece fuerça , y no le conquiſtan , y alcançan , ſino ſon los animoſos , y esforçados. Encendiò luego vnas Candelas delante del Altar , y hincòſe de rodillas , encomendandoſe à Nueſtro Señor. Entravaſe el virtuoſo Mancebo Fr. Juan , en ſu Apoſento para hacer lo miſmo , y los Enemigos corrieron tràs èl , y al entrar de la Puerta lo mataron à Macanaços. Tornaron luego à la Igleſia , donde eſtaba el bienaventurado Fr. Franciſco , de rodillas , con vn Crucifixo en la mano , y dieronle con vna Macana vn terrible golpe en la cabeça , con lo qual ſe le caiò al Santo Martir el Crucifixo de las manos ; dixole entonces el Barbaro , que lo heria : Pienſas , que te ha de valer eſe ? Y acabolo de matar con mucha crueldad ; ò excomulgada palabra , y digna de Hombre beſtial , y barbaro ! Què coſa ai en el
Luc. 23. Cielo , ni en la Tierra , en que podamos ſer ſalvos , ſino es en Jeſu-Chriſto ? Què amparo tuvo el Ladron en la Cruz para ſalvarſe , ſino a Jeſu-Chriſto ? Al qual , confeſandolo por Dios , y diciendole , que ſe acuerde de èl , en el Reino de los Cielos , le dice : Oi ſeràs conmigo en el Paraiſo; ſi el Hijo de Dios no quiſo en la Cruz librarſe de la Muerte Corporal , como los Burladores le pedian , diciendo : Si es Hijo de Dios , deſcienda de la Cruz, y librelo Dios de ella , à otros ha hecho ſalvos , ſi es Hijo de Dios, deſcienda aora de la Cruz , y creerèmos en èl ; no fue porque no pudo , ſino por librarnos à noſotros de ella , ià que havia de ſer por aquel modo de Redempcion ; y aſi no deſciende de la Cruz Vivo , ſino que baxàn de ella ſu Santo Cuerpo Muerto. Y dado caſo , que ſucediò , acerca de la Vida corporal à eſte Santo Religioſo , lo que el Indio le decia , no ſe verificaba en la Vida del Alma , la qual ganaba con la muerte de ſu Cuerpo en la Bienaventuraça, que es la libertad perfecta : pues es cierto , que mientras vive en eſta Vida caduca , y breve , eſtà encarcelada , y en priſiones , como dice S. Pablo. No contentos aquellos Lobos Carniceros, con vèr tanta ſangre derramada , por ſatisfacer mas à ſu beſtial crueldad , y apetito , quemaron la Igleſia , y todo lo demàs de la Caſa , en que ſe Hoſpedaban los Religioſos , y huieron de alli.

Luego otro Dia , los Indios Chriſtianos , que quedaron , dieron noticia de todo lo paſado à los Eſpañoles , que eſtaban en vnas Minas , dos Leguas de aquel Sitio : los quales fueron à Cacalotla , y llevaron los Cuerpos del Santo Guardian , y Martir , Fr. Franciſco Lorenço , y el de ſu Compañero , Fr. Juan , para enterrarlos en ſu Monaſterio de Eçatlan , donde juntamente con otros Martires , eſtàn Sepultados. Como ſupieron los Indios de las Serranìas, por donde el Siervo de Chriſto , Fr. Franciſco Lorenço , havia predicado el Santo Evangelio , la muerte de ſu Apoſtol , y Predicador , fueron à pedir Juſticia de ella , y à quexarſe delante de los Oìdores , que ſolian reſidir en la Ciudad de Compoſtela , ellos reſpondieron à la Querella , que vno de la dicha Audiencia iria à hacer Informacion de aquel caſo, y caſtigaria à los Delinquentes , con todo rigor. Partiò para eſte efecto el Oìdor Contreras con cien Hombres Eſpañoles , y quatro mil Indios Chriſtianos, de los miſmos que el Santo Fr. Franciſco havia bautiçado. Quedaronſe los Eſpañoles en los llanos , y vertientes de las Sierras , por ſer aquella Tierra mui fragoſa , y aſpera , y los Indios ſubieron à lo mas alto , y dificultoſo, porque ſabian bien la Tierra. Acorralaronlos de tal ſuerte à los Enemigos, que à ninguno de ellos dexaron à vida, ſalvo ocho , ò nueve , los mas Principales de ellos , que traxeron vivos , à los quales el Oidor mandò ahorcar , para caſtigo exemplar de los Barbaros , y de toda aquella Comarca. Serian como ſeiſcientos los Yocotequanes que murieron , y deſde entonces quedò deſpoblada aquella ſu Tierra.

De-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Debeſe notar en eſtos diſcurſos, entradas, y predicacion, que el Santo Fr. Franciſco Lorenço hacia entre eſtos Barbaros Chichimecas, que en el miſmo exercicio ſe ocupaban, y en èl murieron los demàs Religioſos, que ellos, y los otros mataron; cuias Muertes, con brevedad, aqui ſe eſcriven, porque no huvo quien dieſe la Relacion, por extenſo, de ſus entradas, y predicaciones, como la pudo dàr Fr. Miguèl de Eſtivaliz de la predicacion de Fr. Franciſco Lorenço, como teſtigo de viſta, y Compañero de ſus trabajos; de manera, que eſta Hiſtoria del bienaventurado Fr. Franciſco Lorenço, ſirve de dàr à entender à los Lectores, en què ocupaciones, y exercicios, y en què eſtado tomò la muerte à los demas Siervos de Dios, que en eſte Libro decimos haver muerto à manos de Chichimecas, y de otros Infieles.

CAP. VIII. *De otros Religioſos, que murieron por Confeſion de la Fè, y predicacion de el Santo Evangelio.*

FR. Juan Cerrato, Natural del Condado de Niebla, tomò el Habito en el Convento de S. Franciſco de Mexico, donde, deſde los principios de ſu vocacion, diò mueſtras de mucha virtud; y perſeverando en ella, fue tan amado de todos, que cada vno de los Religioſos deſeaba ſu Compañia: mas pueſto, que de todos era Amigo, ſu verdadera amiſtad tenia èl colocada, y pueſta en Jeſu Chriſto. Eſto nos enſeña el miſmo Dios, diciendo: Buſcad al Señor, y ſu Santa Virtud con èl, buſcad ſiempre ſu cara; y à eſto ſe llegan las palabras de S. Baſilio, que dice: Quien quiere guſtar de verdadera amiſtad, aprenda à amar dulce, y ſuavemente à Chriſto, porque Chriſto es verdadero Amor; por el qual quiſo deſamparar eſte ſu aficionado Siervo la Compañia de ſus queridos Padres, y Hermanos, è irſe à las Fronteras de los Infieles Chichimecas, à procurar ſu converſion; y ſalvacion de ſus Almas. El aſiento de eſta ſu mudança fue à lo de Xaliſco, que entonces era Cuſtodia de eſta Provincia del Santo Evangelio, donde ſiendo Guardian del Monaſterio de Tzapotlan, pidiò licencia à ſu Cuſtodio para entrar la Tierra adentro, à predicar à los Infieles Barbaros de Çacatecas, llamados Chichimecas. El Cuſtodio ſe la diò juntamente con ſu bendicion, viendo el eſpiritu, y fervor que tenia para ſemejante empreſa. Anduvo algunos Dias Fr. Juan desbaſtando la rudeça de aquella Gente; y haviendo traìdo algunos al conocimiento de ſu Criador, y al Gremio de la Santa Igleſia Catolica, y eſtando entendiendo en ſu Doctrina, y Adminiſtracion de la Palabra de Dios, los Enemigos de la Fè lo mataron dentro de la Igleſia, en vn Pueblo, llamado Atotonilco, flechandole con grande inhumanidad, y aſi diò el Alma à quien ſe la diò, acabando eſta Vida mortal del cuerpo corruptible por Martirio, y fue à goçar de la inmortal, y eterna.

Fr. Pablo de Acevedo, Sacerdote, de Nacion Portuguès, tomò el Habito en la Provincia de Santa Cruz, que es en la Isla Eſpañola, que por otro Nombre llaman de Santo Domingo, y de alli, oìda la fama de lo mucho que los Religioſos ſervian à Nueſtro Señor en eſta Provincia del Santo Evangelio, mediante la Converſion, y Adminiſtracion de los Indios, alcançò licencia para venirſe à ella. De ſu ſanto celo, y aprobada Vida, dàn teſtimonio los que le conocieron, diciendo, que ſiempre ſe conociò de ſu converſacion, y Religioſas coſtumbres ſer mui Siervo de Dios, celador de ſu honra, y de la ſalud de las Almas, y mui afable, y caritativo con todos; eſtas ſon las coſas que amoneſta S. Pedro en ſu ſegunda Canonica à los Fieles, diciendo: Vivid la Vida, de manera, que en vueſtra Fè ſe conozca virtud en la virtud, ciencia en la ciencia, la abſtinencia en la abſtinencia, paciencia en la paciencia, piedad en la piedad, amor, y en el amor caridad; y por tenerla eſte bendito Religioſo con las Gentes que andaban perdidas, y aun no conocian el Dia de ſu Converſion, y ſalud eterna, que conſiſtia en el conocimiento de Dios verdadero, andaba buſcando ocaſion de verſe entre ellos; la qual le ofreciò Dios

1. Paralip cap. 16.

D. Baſil.

D. Petr.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Dios, como èl deſeabà, porque fue eſcogido, y embiado por la Obediencia, con otros tres Religioſos, à la Entrada, que hiço el Governador Franciſco de Ibarra, del Habito de Santiago, en la Nueva Vizcaia, ſobre la demanda de Copala, en tiempo del Virrei D. Luis de Velaſco, el Primero. Fue de mucho efecto, la Perſona de Fr. Pablo, en eſta Jornada, aſi para evitar daños, y ofenſas de Nueſtro Señor, que hicieran los Soldados, ſi èl no ſe lo eſtorvàra, con ſantas amoneſtaciones (las quales, ellos recibian de gana, por la buena gracia, que el Señor le havia comunicado, para tratar con todos) como en dàr aviſos, y buenos conſejos al Governador, que como temeroſo de Dios, deſeaba acertar en todo; y juntamente con eſto, en lo principal, que era la Converſion de los Barbaros Infieles; donde ſe verificò, lo que luego dice el miſmo S. Pedro, diciendo: Eſtas coſas dichas, que os amoneſto, como arriba quedan referidas, no os dexaràn vacìos, ni ſin fruto, en el conocimiento de Jeſu Chriſto Nueſtro Señor; y aſi era, que reſpetando ſu Perſona, por tanto bueno, como en èl veìan, oìan con aficion, lo que les amoneſtaba; y como los amaba con amor de Hermano, obligabalos à todo lo que les decia. Deſpues de haver trabajado con ellos, por algun tiempo, eſtando en el Pueblo, que llaman Cinaloa, entendiendo en tan Santa Obra, aquellos Barbaros ingratos, y deſconocidos, lo mataron à Flechaços, por cauſa de vn Mulato, que era odioſo à los Indios: el qual, por ſaber bien ſu Lengua de ellos, ſervia algunas veces de Interprete à Fr. Pablo, y trocaba las palabras, y ſentencia del Religioſo; de ſuerte, que los puſo en grande indignacion contra èl. Y como no vive mas el leal, de quanto quiere el traidor, llegò à punto, que los Indios le perdieron el amor que le tenian, y le convirtieron en odio mortal, con que le aborrecian. Y eſtando Fr. Pablo, inocente de eſte trato doble, le vinieron à quitar la vida injuſtamente: mas no carecerà del premio en la Gloria, de ſus fieles trabajos; porque acudiendo à ſus obligaciones, con la fidelidad que debia, hiço cierta ſu vocacion (como mas abaxo dice S. Pedro) porque ſirviendo à eſtas Gentes, ſin ofenſa de Dios, y con caridad, y amor de ſalvarlos (como ellos por ſu parte no lo eſtorvàran) le fue de mucha importancia eſta mala pàga, para ſerle adminiſtrada mui cumplidamente la entrada en el Reino de los Cielos.

D. Petr. Epiſt. 2.

D. Petr. ubi ſupr.

Fr. Juan de Herrera, Lego, vino à eſta Nueva Eſpaña, el Año de 1541. en el numero de doce Religioſos, que ſacò de la Provincia de Santiago, Fr. Jacobo de Teſtera, para Quauhtemala, adonde los embiò deſde Mexico, con el P. Fr. Toribio Motolina, el Año de 1542. Fr. Toribio, llegado con ellos à Quauhtemala, embiò deſde alli quatro à Iucatàn, y entre ellos, fue vno Fr. Juan de Herrera, aunque Lego, Fraile mui habil, y ſuficiente, para predicar à los recien Convertidos, como lo hiço alli en Iucatàn, porque aprendiò, en breve, la Lengua de los Indios, y tuvo Eſcuela, para enſeñar à los Niños, y ſacò muchos buenos Diſcipulos, Lectores, Eſcrivanos, y Cantores, como ſe dixo en otra parte. Al cabo de quince, ò pocos mas Años, que ſe ocupò en eſte Exercicio, pareciendole, que en eſta Provincia del Santo Evangelio, por ſer mui mucha la Gente, podria emplear, con mas fruto, el buen talento, que Dios le havia comunicado, vino à Mexico, cerca de los Años de 1560. y eſtuvo algunos en eſta Provincia, trabajando, con buen exemplo, en ſu Oficio de Lego, ſirviendo à los Sacerdotes Religioſamente, porque eran ià muchos, y havia buenas Lenguas, y no era neceſario, que los Legos les aiudaſen en la Doctrina de los Indios. Ofreciòſe en eſta ſaçon, la Jornada arriba dicha, que hiço el Governador Franciſco de Ibarra, à Tierra de Chichimecas; y conocido el eſpiritu de Fr. Juan de Herrera, y ſu buen celo, de entender en la Converſion de los Infieles, embiòlo el Prelado, en compañia de Fr. Pablo de Acevedo, y con èl miſmo, hiço aſiento en el Pueblo de Cinaloa. Reſidia alli, como queda dicho, vn Mulato, perverſo, y malo, por cuia cauſa mataron los Indios à Fr. Pablo. Eſte tenia cargo de cobrar de los Indios, los Tributos que havian de dàr à ſu Amo; y ſobre eſta continua Cobrança, los moleſtaba mucho, y maltrataba. Viſta tanta vejacion por los Indios, acordaron todos, de conformidad, matar al Mulato; mas en vida de Fr. Pablo, no ſe atrevian, como veìan, que ſe ſervia de èl, de Interprete, y èl les daba à entender, que lo que les pedia, ò mandaba, era con autoridad del

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

del Religioso ; que era su Guardian ; pero teniendo ià muerto à Fr. Pablo , luego dieron tràs el Mulato , y lo mataron , en presencia de Fr. Juan de Herrera ; y con esta muerte , pagò los embustes que hacia , y la ocasion que diò, para que el dicho Fr. Pablo muriese. Y como vn ierro suele ser causa de otro maior , no contentos estos encarniçados homicidas con el cometido en la muerte de Fr. Pablo , y luego la del Mulato ; y advirtiendo , que viviendo Fr. Juan , les quedaba Testigo de sus atroces delitos , como si no lo quedàra Dios, por mui abonado, de sus maldades ; fueron de parecer , que matasen tambien à Fr. Juan (puesto que estaban bien con èl, pues èl les hacia obras de verdadero Padre) y asi lo pusieron por obra, y lo mataron ; y mataron juntamente à todos los Indios Christianos, y Amigos , que havian llevado de otras Partes , para servicio de aquella Iglesia, y Casa. Dexaron los Cuerpos muertos en el Campo , y se acogieron à las Sierras , donde estos Indios Chichimecas tienen su Guarida. Sabido este hecho por los Espanoles de la Comarca, fueron por los Cuerpos, para hacerlos enterrar , y hallaronlos todos comidos de los Coiotes , ò Adives , hasta los huesos (porque en aquellas Partes hai multitud de ellos , que aun los Cuerpos muertos suelen sacar de debaxo de la Tierra) y solo el Cuerpo del Siervo de Dios, Fr. Pablo de Acevedo ; hallaron entero , que no havian tocado en èl estos Animales ; pero tan revenido , y encogido , que parecia Cuerpo de algun Niño, siendo Hombre corpulento, y de muchas carnes. Aqui pienso Io, quiso Nuestro Señor , mostrar en esto, que havia guardado, sin lesion, y entero , el Cuerpo de su Siervo Fr. Pablo , para que se conociese por este modo su inocencia, la qual no estaba tan manifiesta , como la de Fr. Juan de Herrera, por la ocasion , que tomaron los Indios de matarlo , creiendo , que les era contrario , y sustentaba las vejaciones del Mulato , segun èl se lo daba à entender , siendo falsisimo, porque Fr. Pablo era conocido , por aficionadisimo à los Indios, y mui celoso de su defensa, y amparo. Y como Dios ama à los suios, y no quiere que quede opinion , ni sospecha, de su buena Vida, y Obras Santas, con que le han servido , ordena, por su particular Providencia, como hacer manifiesto lo contrario de lo que se les acomula : lo qual se vido en esta ocasion, en guardar este Cuerpo de las bocas de estos Animales, sin raçon, para que en dexarlo entero , entre los otros comidos, se conociese la particular voluntad de Dios, con que se hacia ; y que Cuerpo asi guardado del amparo de Dios , no podia dexar de ser cosa suia , sin raspa , ni mancha , de lo que se le acomulaba.

Fr. Francisco Doncèl, vino à esta Nueva España , de la Provincia de la Andalucia , donde tomò el Habito de Religion. Con no ser Antiguo en la Tierra , ni de mucha edad , por sus meritos , y suficiencia , lo hicieron Guardian del Convento de la Villa de S. Felipe , que es Poblada de Espanoles, en la Provincia de Mechoacàn. Sucediò , que huvo de ir à la Ciudad de Mexico , à tratar ciertos Negocios, con el Virrei Don Martin Enriquez , porque toda la confiança de aquella Frontera, pendia del cuidado de los Frailes. Concluìdos los Negocios , y bolviendo para su Monasterio , llegò à la Villa de Salaia , donde tomò en su compania à Fr. Pedro de Burgos, Sacerdote anciano, y Siervo de Dios, que poco antes se havia mudado de esta Provincia del Santo Evangelio, donde tomò el Habito, à aquella de Mechoacàn, con celo de aiudar à la Conversion de los Infieles, que todavia perseveran en aquellas Fronteras ; porque en esta Provincia, todo està llano, y puesto en estilo de Christiandad. Partieron estos Religiosos, ambos juntos, de la misma Villa de Salaia, para la de S. Miguèl ; y al pasar de vn Portecuelo, que llaman de Chamacuero , dieron sobre ellos vnos Indios Chichimecas Infieles, de los que aborrecen el Nombre Christiano, y con mucha crueldad, los mataron con Flechas. Aqui les cumpliò Dios à entrambos sus deseos , muriendo à manos de aquellos Enemigos de su Santa Lei; pudiendo decir, con la Santa Martir de Christo, Inès: Lo que deseamos, ià lo vemos : lo que esperabamos, ià lo tememos , y confiamos de vnirnos en el Cielo , con aquel Señor , que en la Tierra hemos amado, y deseado morir por èl. Fue sabido este caso , por los Espanoles , Vecinos de la Villa de S. Miguèl , y fueron por sus Cuerpos, y los enterraron en su Iglesia.

CAP. IX. *De tres Religiosos, que murieron, en demanda de la Conversion de los Infieles, y aumento de la Santa Fè Catolica.*

FR. Agustin Rodriguez, Lego, Natural del Condado de Niebla, tomò el Habito de Religion en esta Provincia del Santo Evangelio, donde sirviò à sus Hermanos muchos Años en el Oficio de Lego, con singular exemplo de su Persona, y con estremada caridad para con todos, asi enfermos, como sanos. Era mui Penitente, y hacia Disciplinas mui crueles, con Ramales de Malla: traìa siempre Silicio à raiz de sus carnes, y era mui dado à la Oracion, y mui perseverante en ella. Siendo ià viejo en edad, moviòle el espiritu, y celo de la Salvacion de las Almas, à que pidiese Licencia à sus Prelados, para ir à morar à la Custodia de Çacatecas, que confina con los Chichimecas Infieles, donde siempre se hacen entradas, por la predicacion del Santo Evangelio, y Conversion de aquella Gente barbara, como de los precedentes Capitulos se colige. Fuele concedida, por ser mui conocido, y probado su buen espiritu; y llegado à Çacatecas, anduvo Peregrinando algunos Dias, por entre aquellos Barbaros, siendo de todos ellos recibido, como Angel de Paz, sin contradiccion ninguna, viendo su santa simplicidad, exemplo de Vida, y celo, que mostraba de todo su bien. Y èl, con deseo de sacar copioso fruto para Christo, de entre aquellas espinas, y abrojos de infidelidad, pareciendole, que era mui poco, lo que èl, por su sola Persona, podia hacer (en especial, no siendo Sacerdote) bolviò, en veces, à esta Provincia, à pedir à los Prelados, embiasen Obreros à aquella Viña del Señor, tan inculta. Mas como por acà no sobraban los Frailes, para lo mucho que havia que hacer, y proveer, bolviase siempre solo el buen Fr. Agustin, hasta que vltimamente, teniendo su asiento, y morada en vn Valle, que llaman de S. Bartolomè, ciertos Indios, viendo el gran deseo, que mostraba, de descubrir nuevas Gentes, para convertirlas à Dios, le dieron relacion de vnas grandes Poblaciones, que havia lexos de alli; que por ser de tanta Gente, despues las llamaron, el Nuevo Mexico. Y para certificarse, si esto era verdad, metiòse la Tierra adentro, por la parte, que le señalaron àcia el Norte, y hallò buenas Poblaciones, y tuvo noticia de otras maiores; de suerte, que enterado de la verdad, que los Indios le havian dicho, diò la buelta para Mexico, y pidiò Religiosos para la Conversion de aquellas nuevas Gentes.

El Prelado le diò dos Sacerdotes por entonces, que se ofrecieron para aquella Jornada, hasta recibir aviso de lo que mas conviniese. Llamavase el vno, que fue por Superior de los Compañeros Fr. Francisco Lopez, que havia venido de la Provincia del Andalucia, y el otro Fr. Juan de S. Maria, de Nacion Catalàn, ambos Mancebos virtuosos, y Teologos, que actualmente salian del Estudio. Acompañaronlos en este viage (que fue Año de 1581. diez, ò doce Soldados, que se les juntaron de su mera voluntad, aunque con diferente espiritu del que estos Religiosos llevaban; porque haviendo andado 250. Leguas dende Mexico, y viendo que se metian mui lexos del socorro, si lo huviesen menester, y entre mucha Gente, siendo ellos tan pocos, acordaron de dàr buelta para Tierra de Christianos, como lo hicieron. Los Frailes proliguieron su viage, viendo que los Naturales de aquellas Tierras, por todas ellas los recibian amorosamente, y palaron otras 150. Leguas mas adelante, hasta el Nuevo Mexico (que ellos fueron los que le pusieron este Nombre.) Vista la copiosa Mies, que el Señor les ponia en las manos, y que los Indios Infieles no hallaban dificultad para resistir à la Predicacion Evangelica, como se veìan solos, trataban del modo, que tendrian para dar noticia à sus Prelados de la gran necesidad, que havia de embiar mas Obreros. A esto se ofreciò Fr. Juan de Santa Maria, Moço dispuesto para todo trabajo, y aparejado en la voluntad para padecer qualquiera cosa por Amor de Jesu-Christo.

Era Fr. Juan naturalmente inclinado, y aficionado a saber cosas de Astrologia; à cuia causa comunmente de todos era llamado, el Astrologo. Funda-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dado èn eſte conocimiento, que tenia de las Eſtrellas, tomò otro camino para bolver, diverſo del que havian llevado, para vèr lo que por alli hallaria de nuevo. Apenas havia andado tres Jornadas, quando lo mataron los Indios Infieles, con vn genero de muerte cruel; y fue, que acoſtandoſe à dormir, deſcanſando junto al Camino, le hecharon vna mui grande Loſa encima de la Cabeça, que le quitò la Vida, ſin poder reſpirar; aqui ſe verifican aquellas palabras del Santiſimo Padre, y Paſtor de la Igleſia Univerſal S. Gregorio, que dice: Donde quiera eſtà la muerte, donde quiera ai gemidos, lagrimas, y perdidas, y deſolacion, donde quiera ſomos heridos, y donde quiera eſtamos rodeados, y llenos de amargura: pero aunque es verdad, que nunca faltan en ninguna parte, orque el Mundo en todas ellas eſtà pueſto en maligno: las que ſon tolerables por Amor de Dios, ſon remuneradas con gloria, como para mi tengo, que la eſtà goçando eſte devoto Religioſo; cuio intento era ſalir à Tierra de Chriſtianos, à perſuadirles la entrada entre aquellos Infieles, para convertirlos à Dios, aumentando el Rebaño de Chriſto, y apocando la Manada del Demonio, que ià andaba por los Arrabales de eſta Ciudad, y Caſa de Jeſu Chriſto, como el que huie de lo poblado, por ſer ià conocido por malo, y andar entre aquellos, que por no conocerle, admiten ſus aſtucias, y marañas. Tomò Fr. Juan el Habito de Religion en eſta Provincia del Santo Evangelio, y ſiempre diò mueſtras de mucha virtud, con ſu recogimiento, Religion, y humildad; de lo quàl nace creer, que de continuo andaba aparejado en el Alma, para lo que Dios ordenaſe de ſu Vida, maiotmente andando en la Obra, que traìa entre manos de la Converſion de las Gentes.

Hom. 12.

Quedaron ocupados en eſta adminiſtracion Fr. Franciſco Lopez, y Fr. Aguſtin Rodriguez, en el Pueblo donde tomaron ſu aſiento, procurando de ſaber la Lengua de los Indios, para predicarles con mas claridad la Lei de Dios, que por ſeñas, y rodeos les enſeñaban. Entendiendo ellos en eſta buena Obra, ſucediò, que vinieron vn Dia à aquel Pueblo, donde eſtaban, ciertos Indios de la Comarca, Enemigos de los de ſu hoſpedaje, con mano armada, para matarlos, por ventura, porque havian acogido à los Religioſos en ſu compañia, y los ſuſtentaban. Salio Fr. Franciſco à reprehenderles de lo mal que hacian, y perſuadirles que ſe dexaſen de diſcordias, y rencores, y tuvieſen Paz con ſus Vecinos, pues todos eran vnos. Los Barbaros, que no conocian à Dios, ni reſpetaban à ſus Miniſtros, como otro Faraon, que diciendole Moiſen lo que Dios le mandaba, dixo: Quien es el Señor, para que io oiga ſu voz, y haga lo que tu dices? Mirabanſe vnos à otros, y decian: Quien es eſte Pregonero, que aſi nos ſale à pregonar lo que no querèmos oìr? Y bolviendo contra èl ſu ira, no le aguardaron mas raçones, y lo flecharon à vna, todos, y dieron con èl muerto en Tierra. En eſte hecho beſtial ſe conocerà la dureça de los coraçones de eſtos Barbaros; pues dice el Eſpiritu Santo: on la paciencia ſe ablanda el Principe, y la Lengua ſuave, y blanda, quebranta la dureça del coraçon. Eſtos, como duros de raçon, y de entendimiento, no ſolo no ſe ablandaron con las buenas, y ſuaves amoneſtaciones de eſte celoſo Religioſo; pero convertidos en Animales fieros, y ſin raçon, cargaron ſobre èl como à blanco de ſu rabia, haciendole mira de ſus Flechas. Fue de grandiſima laſtima la muerte de eſtos Religioſos en ſu florida juventud, y con tan poco fruto de lo que pretendian hacer, ſiendo ſuficientes para qualquier empreſa de Batalla Eſpiritual, que ſe les ofreciera contra el Principe de las Tinieblas.

Exod. 6.

Prov. 52.

Era Fr. Franciſco Lopez, Natural de la Ciudad de Sevilla, Hijo de honeſtos Padres, y criado en buenas coſtumbres; y aſi deſde ſu niñez ſe diò ſiempre à la virtud. Tomò el Habito de Religion en el Convento de Xerèz de la Frontera à los diez y ſiete Años de ſu edad; era notable ſu modeſtia, y mortificacion en la viſta, y el ſilencio que guardaba, con ſer afable, y alegre de roſtro, por lo qual era de todos amado.

El bendito Siervo de Dios Fr. Aguſtin quedò ſolo entre aquellos Infieles, con cinco Indios Chriſtianos Mexicanos, que havian llevado conſigo, para que les aiudaſen en la Converſion, y Doctrina de los Idolatras; y como era ſolo, è ià ſobre sì, y rebelados los Indios, no podia ſufrir los pecados,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y abominaciones ; que publicamente ſe hacian , y reprehendialos à veces con bandura , y à veces con la libertad Chriſtiana que tenia , ſin temor de la muerte , que havian dado à ſus Compañeros; la qual, aunque và obrada por Miniſterio de Miniſtros humanos, no es ſuia, ſino de Dios , que entra en ſus coraçones por Lenguaje de eſtos Hombres, que ſon los inſtrumentos con que ſe comunica con ellos. Eſta Mageſtad , y condicion de Dios , comprueba la entrada , que Moiſen hiço à Faraon , pidiendole libertad para ſu Pueblo , repreſentandole ſu voluntad , y procurando moverle con raçones. Siendo, pues , la Obra de Dios , y los Hombres , ſus Miniſtros , de creer es , que los diſpondrà con las calidades que convienen para la digna Adminiſtracion de aquel Miniſterio , en eſpecial quando el Miniſtro le ofrece de voluntad el coraçon para que obre en èl , como en coſa ſuia , como haria eſte ſu Siervo Fr. Juan , cuio Sobrenombre era el de ſu Santiſima Madre ; à la qual èl ſiempre ſe encomendaria , añadia aſpereça, amenaçandolos con el caſtigo de Dios, y penas eternas del Infierno , como
Matth. 3. otro S. Juan , que decia à los Fariſeos: Hijos de Vivoras , y de Serpientes, quien os ha de librar de la ira de Dios, que ha de venir ſobre voſotros ? Ellos, no queriendolo ſufrir (porque no ai maior rabia , ni tormento para el malo , que verſe reprehender del bueno) lo mataron dentro de pocos Dias , y deſpues à los Indios Chriſtianos , que con èl eſtaban , porque no quedaſen por teſtigos de ſus maleficios : A lo menos no quedaron ellos ſin caſtigo, porque en buſca de los Frailes , y en demanda de aquellas Tierras fue luego Antonio Eſpejo (como ſe dixo en otra parte) el qual los dexò bien hoſtigados.

CAP. X. De otros Religioſos, que han ſido muertos por los Chichimecas , en odio de la Fè Chriſtiana, que predicaban , en la Provincia de Xaliſco.

EL Año ſiguiente de 1582. mataron los Indios Chichimecas Infieles à otro Sacerdote, llamado Fr. Luis de Villalobos, flechandolo en vn Camino , curſado de Chriſtianos, entre Çacatecas (de donde èl ſaliò con obediencia de ſu Prelado) y la Ciudad de Guadalaxara , para donde iba con negocios de la Orden , no lo mataron por otra ocaſion , mas de por el aborrecimiento , y enemiſtad que tienen à los Chriſtianos ; porque como ſe les predica lo contrario, de lo que ellos hacen , contradiciendoles ſus borracheras , y vicios , no quieren tener buena opinion de los que à eſto les perſuaden ; y por eſto en las ocaſiones que han podido han moſtrado eſta rabia , y enemiſtad que les tienen. Era eſte Religioſo de la miſma Cuſtodia de Çacatecas , que era anexa entonces à eſta Provincia del Santo Evangelio.

Fr. Andrès de Aiala tomò el Habito en la Provincia de Mechoacàn, muchos Años antes que ſe dividieſe. Fue Religioſo mui obſervante de ſu Regla , pobre à maravilla , y no vſaba mas que de vn Habito , y Manto vil, y viejo , y era de mucha Oracion , y callado. Era mui manſo de coraçon , y ſiempre ocupado en coſas de virtud, como lo le conocì , y puedo dàr teſtimonio de eſtas coſas , que en èl todos conocian , y veìan. Tomò el Habito ià Hombre de madura edad ; y luego que ſe ordenò de Sacerdote , començò à entender en la Converſion de los Indios Chichimecas , en eſpecial con los de la Serranìa de Guaynamota , que cae en lo interior del Reino de Xaliſco , los quales convirtiò , y tuvo de Paz eſpacio de once Años : y ſiendo Guardian de eſte dicho Monaſterio , el de 1585. tenia en ſu compañia dos Religioſos Sacerdotes , llamado el vno Fr. Franciſco Tenorio , y el otro Fr. Franciſco Gil. Era Fr. Franciſco Gil nacido , y criado entre los miſmos Indios Chichimecas de Guaynamota ; porque ſus Padres tenian vna Encomienda de Indios cerca de eſtos, y ſabia mui bien la Lengua que hablaban : amabanlo mucho los Indios, por haverſe criado entre ellos , y por ſer con ellos amoroſo , y aſi lo trataban como à Hijo , aunque le reſperaban como à Sacerdote. Era valiente , y mui esforçado el Fr. Franciſco , y con vn Arco , y Flechas en las manos hacia roſtro à muchos Enemigos juntos; y era tanta ſu deſtreça , que de muchas flechas que le tiraban (como ſe vido en ocaſiones) de todas ſe guardaba , y defendia , como ſi fuera vno de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de los mui dieſtros , y aſtutos Chichimecas. Sucediò , pues , que ciertos Eſpañoles , haviendo deſcubierto vnas Minas en los Terminos de aquel Pueblo , pretendieron Poblar alli , contra la voluntad de los Indios , que no lo conſentian. Los Eſpañoles acudieron à la Real Audiencia de Guadalaxara , con Carta de favor , que les diò el Guardian , pareciendole , que los Religioſos de aquel Monaſterio tendrian mas ſeguridad con la aſiſtencia de los Eſpañoles , por ſer los Indios de aquella Tierra Chichimecas Barbaros , aunque ià los mas de ellos Chriſtianos ; pero no tan aſentados , que ſe hicieſe entera confiança de ellos. Bolvieron los Eſpañoles,con mandato de la dicha Real Audiencia , y entraron à hacer aſiento en el Pueblo , no obſtante la contradiccion de los Indios , que recibieron de ello mucha pena : y ſabido , que los Religioſos les havian dado favor para eſto, concibieron grande odio contra ellos, y començaron à fabricar , como los matarian. No ſe ſupo que tuvieſen otra ocaſion , ſino eſta (à lo que ſe ſoſpechò) aunque para ellos poca era meneſter , eſtando mezclados con Infieles, Enemigos Capitales de Chriſtianos , y de la miſma Lei , y Vida Chriſtiana. Eſta conſulta pasò entre once Capitanes , Señores de once Familias , y todos Chriſtianos bautiçados , y quedò determinado , que el Domingo ſiguiente , quando ſe juntaſen en la Igleſia todos los Pueblos à Miſa , alli fueſe el Sacrificio. Entre eſtos havia vno , llamado D. Miguèl , que aunque fue en la conſulta , y concediò con todos , por temor de que no le mataſen , no ſintiò bien del hecho , lo vno por ſer Chriſtiano , y lo otro por amar mucho à los Religioſos , que lo havian bautiçado , en eſpecial à Fr. Andrès , que los havia traìdo à la Fè , y convertido , y lo eſtimaban como à Santo , y como dolido del mal , que contra los benditos Frailes ſe traçaba , vino al Guardian , y en mucho ſecreto le dixo lo que paſaba , y que moririan ſin falta, ſino ſe ponian en cobro. El Santo Fr. Andrès , confiando en Dios, y ſabiendo , que otras veces le havian querido matar , y ſe havian arrepentido , le dixo al Cacique , que agradecia el aviſo, pero que no temia la colera de ſus Hijos , porque à ellos ſe les aplacaria, como otras veces lo havian hecho ; à eſto replicò Don Miguèl , diciendo : Mira , Padre , que nunca han eſtado tan encarniçados como aora ; y para que entiendas ſer verdad lo que te digo , veràs como el Domingo no vienen à Miſa , Niños , ni Viejos , ſino todos los Fuertes , y Mancebos , con ſus Arcos, y Flechas , porque eſte es el Concierto : paſado eſto , el vno de eſtos Religioſos , llamado Fr. Franciſco Tenorio , fue el Sabado al Real de las Minas à decir Miſa el Domingo à los Eſpañoles , tanto por haver creìdo las palabras del aviſo , y no parecerle aguardar , quanto porque los de las Minas tuvieſen Miſa , que no havia otro Miniſtro , que ſe la dixeſe , ſino los Frailes. Llegado el Domingo , començò à venir la Gente à Miſa , y ſolos vinieron Varones , ſin las Mugeres , y todos apercibidos de Guerra. Entonces creieron el Guardian , y Fr. Franciſco Gil , ſu Compañero , ſer verdad lo que D. Miguèl les havia dicho. Vinieron à eſta ſaçon dos Soldados de vn Preſidio, que eſtaba cerca , con ſus Arcabuces à oìr Miſa ; dixoles el Guardian lo que paſaba , y que les pedia ſe eſtuvieſen con advertencia mientras la Miſa ; dixola el Guardian , mui devotamente, como el que celebraba ſus Obſequias, y decia Miſa de Cuerpo Preſente. Los Indios , que vieron à los Soldados con Arcabuces , no executaron ſu mal intento , temiendo el daño , que podia venirles de los Soldados. Diſimularon por entonces , y acabada la Miſa , començaronſe à dividir por diverſas partes los Indios ; y como vieron los Frailes , que de miedo de los Soldados no les havian hecho mal los Indios , rogòles el Guardian , que no ſe fueſen aquel Dia , haſta que ſe deſenojaſen aquellos ſus apaſionados Hijos : hicieronlo aſi ellos haſta la Tarde ; pero viendo que los Indios andaban inquietos , y deſaſoſegados , mirando por vna parte , y por otra ; y temiendo, que ſi ſe quedaban alli aquella Noche corrian rieſgo , por ſer pocos , y venir deſaperciBidos de Municion , y de Polvora , no ſe atrevieron à eſperar, y dixeron à los Frailes , que ſe fueſen con ellos , que ſaliendo de Dia los defenderian , y pondrian en ſalvo , y aſi los Indios no ſe atreverian à cometerlos. El Guardian , no perſuadiendoſe à que tendrian animo para matarlos , ni hacer tal traicion à Dios ; por cuio amor los eſtaban alli Doctrinando , dixoles , que ſe fueſen , y defendieſen

ſus

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ſus Vidas, iâ que no querian aguardar con ellos la Noche, que ſe venia acercando, que los dos harian roſtro à los Indios, porque no pareciеſe, que de miedo ſe iban, y dexaban la Caſa de Dios deſamparada; porque ſi la voluntad ſuia era de que muriеſen, no rehuſarian la muerte por ſu Santa Fè, y Palabra. Fueronſe los Eſpañoles, iâ caſi à pueſta del Sol, y no huvieron bien ſalido del Pueblo, quando aquellas Beſtias Carniceras, que como Aves de Rapiña havian eſtado hambrientos todo el Dia, aguardando la ocaſion de ſu caça, llegaron al Convento, con alaridos, y voces, como ſi ſe huvieran juntado contra algun pujante, y poderoſo Exercito; del qual, haviendolo vencido pudieran ſacar gloria de la Victoria, y eſgrimiendo ſus Baſtones, y cimbrando ſus Arcos, entraron dentro, no à prender à los Siervos de Dios, como los Judios, quando llegaron al Huerto, donde Chriſto Señor Nueſtro eſtaba orando, para darle ſiquiera deſpues algunas horas de Vida, ſino como Saiones emperrados, deſeoſos de qu ni por minutos, ni inſtantes la tuvieran. Viſto eſto por los Religioſos, ſe encerraron dentro, no como fortalecidos de pertrechos humanos, para librarſe de ſu furia, ſino como Corderos humildes, y manſos, pueſtos en lugar del Sacrificio. El Guardian, tomò por mas ſeguro lugar, la Sacriſtia, y pueſto de rodillas delante de vna Imagen, encomendò à Dios ſu eſpiritu: mas los malvados Parricidas, beſtialmente encruelecidos, pegaron fuego al Convento, para que ſu hecho, tuvieſe el fin que deſeaban. Entraron dentro de la Sacriſtia, donde el Guardian eſtaba, y ſacandolo fuera, al Patio, ſe les hincò de rodillas, afeandoles el hecho, y la cuenta eſtrecha, que de èl havian de dàr à Dios, que lo miraba. A eſta ſaçon, llegò vn Indio, que era del ſervicio del Monaſterio, y diòle en la cabeça con vna Porra, ò Macana, y ſegundòle con otro golpe, de que caiò aquel Santo Cuerpo en tierra, ſin Alma. A eſte tiempo, el Compañero, viendo que ſe quemaba la Caſa, ſaliòſe à la Huerta; y aunque començò al principio à defenderſe (como Hombre que ſabìa, al qual no oſaban acometer de golpe, temiendo la valentìa, con que ſe animaba) deſpues le pareciò, que era aquello eſcuſado, y mejor, morir por Chriſto, pues ſin ocaſionar ſu muerte, aquellos Barbaros crueles, ſe la daban, y hincandoſe de rodillas, con mucho ſoſiego, aguardòla, con animo de verdadero Chriſtiano, y Religioſo: la qual le dieron con Porras, ò Macanas, cargandolo de muchos golpes con ellos. Cortaronles las Cabeças à entrambos, y llevaronſelas, para hacer banquete con ellas, y ſus Cuerpos dexaron troncos, y deſcabeçados, en vn Muladar, que eſtaba junto à la Igleſia. Hecharon las Cabeças de eſtos Benditos Padres à cocer, y la del Santo Fr. Andrès cociò tres Dias, con continuo fuego, y nunca la hallaron ſaçonada, para comerla. Viendo ſu dureça, dexaron de porfiar, y arrojaronla con el Cuerpo, como coſa inutil, y ſin provecho. La del Compañero, limpiaron de la carne, y la traìan onſigo, en eñal de Victoria, ſegun que todos los Chichimecas, lo tienen de coſtumbre. Milagro era eſte, de no cocer en tantos Dias coſa tan delicada, para que compungidos de ſu ierro, pidieran perdon à Dios de ſu culpa, y le glorificàran en ſus Grandeças, y Maravillas. Pero ciegos, como otro Faraon, que aunque veìa las que Dios obraba en ſu Palacio, y Caſa, no las conocia, ni ſe movia à eſtimarlas, por tales, no ſe dieron por entendidos, ni confeſaron la Gloria de Dios, ni ſe les diò nada por lo hecho: antes encarniçados en la ſangre de aquellos manſos Corderos, rabiando por beber mas, intentaron de levantarſe con la Tierra, y fueron ſobre vna Eſtancia, que eſtaba ſeis, ò ſiete Leguas de alli, y la puſieron fuego, y quemaron algunos Eſpañoles, que en ella eſtaban. Supoſe luego todo lo ſucedido, por toda aquella Tierra; y por orden del Audiencia, vino de Çacatecas, el Capitan Juan de Çaias, con ſu Compañia de Soldados, y otras dos, que alli ſe juntaron, que fueron muchos los Eſpañoles, que ſe recogieron, y acompañandoſe de dos mil Indios Amigos, les entraron la Tierra, mas por Milagro, que naturalmente, por ſer todo Serranìa, y no haver mas de vn Puerto, por donde ſe entra à lo interior donde eſtaban, y con cautelas que tuvieron, los juntaron, y à todos los puſieron en collera, Hombres, y Mugeres, Niños, y Viejos, y de eſta manera los traxeron a Guadalaxara. Ahorcaron en el Camino dos, ò tres culpados, por no atreverſe à traerlos vivos, que recelaban ſe les huìrian con pacto del Demonio, que creìan tener hecho, y caſi

Lib. 14 c. 26. f. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

lo verificaron vna vez, que se les fue vno de ellos de las manos, pareciendo el caso imposible. Entraron en la Ciudad, con grande ordenança, con presa de mas de mil Cautivos, de los quales desçocaron algunos, otros açotaron, y à todos los demàs chicos, y grandes dieron por Esclavos. Los doce de estos, que eran las Cabeças, y Capitanes, los ahorcaron; los quales fueron à la Horca en collera, y vn Religioso con cada vno, esforçandolos à la muerte, y al arrepentimiento del caso. Io fui vno de estos que los fueron acompañando, y me cupo en suerte vno, llamado D. Juan, tan pertinàz en su pecado, que se fue, sin arrepentimiento de èl, al Infierno, no valiendo para su conversion ninguna raçon que se le decia, ni ser el vltimo que muriò, en cuia presencia ahorcaban à los otros, y le amonestaban, que se convirtiese; mas ni esto, ni detener su muerte, casi por todo el Dia, no valiò para ablandarle: de esta manera desmereciò este desventurado Hombre ser contado con los Hijos verdaderos de la Iglesia: porque aunque lo era por el Bautismo, no lo fue por verdadera Fè, ni Obras, y pudo ser que fuese este el origen de aquella maldad, y que la huviese èl primeramente solicitado, y que por haver sido causa de tantos daños, no fuese digno de perdon en su culpa, y pecado. Los dados por Esclavos, duraron poco tiempo en su esclavonìa, porque vnos se murieron, y otros se huieron de sus Amos, y se fueron à sus Tierras. La ocasion de la muerte de estos Religiosos es la que se ha contado, segun los Espanoles dicen: mas Io digo, que la principal fue, el querer ellos tornar à su Idolatrìa, à que son mui faciles por instigacion del Demonio, y retroceder, y apostatar de la Fè, por ventura por persuasion de los otros Infieles sus Vecinos, y tomaron por ocasion tan solo el escrivir la Carta el Guardian; porque como dice el Espiritu Santo: Ocasiones busca el que quiere apartarse del Amigo, y veese claro en la muerte de este D. Juan, que jamàs quiso confesar la Fè, que en el Bautismo havia recibido, antes con enfado oìa las cosas que Io le iba diciendo. Este Principal, llamado D. Miguèl ha sido siempre fiel, y despues acà ha pedido muchas veces buelvan à poner alli Religiosos, mas no lo ha querido hacer la Provincia, en detestacion de tan gran maleficio, como alli se hiço, y para escarmiento de los otros Pueblos de aquella Frontera, hasta de algunos Años à esta parte, que los Religiosos de aquella Santa Provincia de Xalisco, les han dado Ministros, y tienen Convento, y Guardian, con otros Religiosos, y Ministros, à instancia de los mismos Indios, y por orden del Audiencia Real, y alli, y en otras Naciones Comarcanas se và haciendo mucho fruto cada Dia. Tambien es de considerar, que este Religioso Fr. Francisco Tenorio no se hallò en esta muerte, ò por guardarlo Dios para otras cosas de su servicio; porque era mui observante Religioso, ò porque no todos llegan à merecer estas muertes semejantes (aunque las deseen) porque solo son de Dios, que las dispone para los que èl es mas servido.

Prov. 18.

CAP. XI. Del fin, y muerte, que tuvieron tres Religiosos de la Orden de S. Francisco, que se quedaron en la Isla de Guadalupe, entre los Indios Idolatras de ella, pasando à las Indias.

EL Año de 1605. fueron Religiosos de S. Francisco à las Indias de la Nueva-España, y otros juntamente con ellos, para pasar à las Islas Filipinas, donde de ordinario han sido pedidos para la Conversion, y enseñança de aquellas Gentes. Haciendo, pues, su navegacion con deseo grande de hallar Mies suficiente para exercitar su buen espiritu, llegaron à la Isla de Guadalupe, que es lugar donde las Flotas de Indias, de presente, paran, à rehacerse de Agua, y de otro algun Refresco: y como la cosa, que mas se desea en la Navegacion es la Tierra, llegados à esta, salieron à ella muchos, entre los quales fueron tres Religiosos, de los ià dichos, que pasaban à la China, los dos Sacerdotes, y el vno Lego. Viendose en este Lugar, y ganosos, y encendidos en deseo de conver-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vertir Almas ; ſe metieron vna Legua la Tierra adentro , ſiguiendo las Riberas de vn Rio grande , que ſale de las Faldas de la dicha Sierra. En eſte parage hallaron vna Poblacion pequeña de ſolas veinte Caſas (porque ſegun Relacion verdadera , en toda la Isla no ai otro lugar formado de ellas:) llegados aqui , ſaludaron à ſus Moradores , y con ſemblante alegre les hablaron. Los Indios , que como Idolatras , y Salvages , no repararon en el reſpeto , que los Chriſtianos tienen, al Habito Sagrado , de mi Glorioſo P. S. Franciſco , ſiguiendo ſu beſtial barbaridad , en vez de acariciarlos, los prendieron , con deſprecio , y los deſnudaron de ſus pobres , y humildes Habitos , y los dexaron , con ſolos los Paños de la Puridad. Y tres de los mas Principales de ellos , ſe repartieron entre sì , los tres dichos Religioſos ; y aunque les mandaban , como à Eſclavos , les daban de comer , lo miſmo que ellos comian.

La Gente de la Flota , haviendo reparado ſu neceſidad , ſe bolvió à los Navios ; y como en el de los Religioſos , hecharon menos à los tres , fue grande la turbacion que ſintieron , aunque hicieron muchas diligencias , para buſcarlos , no baſtò ninguna , para hallarlos. Con eſta impoſibilidad , y deſconſuelo , ſiguieron ſu viage , con notable ſentimiento de todos los que en la Flota venian. Los pobres Religioſos, que en Tierra quedaban , ſervian a ſus Amos en las coſas , que ſe les mandaba : y con el contrario Temple de la Tierra , y andar deſnudos , y apaleados, y diferencia de Viandas , que era del Caçabi , que eſtas Gentes tienen por Pan , y otras coſas , à la Nacion Eſpañola , deſacoſtumbradas , vinieron à deſflaquecerſe , y perder mucho de las fuerças naturales ; en eſpecial , vno de los Sacerdotes (cuio Nombre ignoro) y caiò en vna larga , y prolixa enfermedad. El Amo , que no queria curar à ſu Criado , como Medico , ſino ſervirſe de èl , como de Eſclavo , viendo que no ſanaba , y que no merecia el Pan que comia , determinò de matarle ; y vn Dia, tomò vna Hacha de Hierro en ſus manos , y vinoſe para èl , determinado à quitarle la vida. El humilde Religioſo, que le vido venir , y conociò ſu determinacion , aunque ſiempre ſe encomendaba à Dios , y reçaba , doblò en eſta ocaſion , ſus Oraciones , y hincandoſe de rodillas , levantò ſus manos , y ojos al Cielo , aguardando la muerte. El Barbaro Caribe , no reparando en el humilde , y devoto Acto , antes ciego de ſu paſion (que es propria de Tiranos) le hiriò con la Hacha fuertemente en la cabeça ; de la qual herida , muriò luego el Religioſo , quedando tendido à los pies de eſte Carnicero Lobo , aquel manſo Cordero , que aun para balar , no le quedò aliento.

Los otros dos , que quedaron , ſervian à ſus Amos , con agrado , y contento de ellos. Y en otra ocaſion , que en el Año ſiguiente ſe ofreciò de paſſar por alli Flota , ordenò el Cacique, Amo del dicho Religioſo Lego , con parecer , y acuerdo de los otros Principales , que èl , con otros dos Criados de ſu Caſa , entraſen en vna Barquilla, que llaman Piragua , y fueſen al General de ella , à pedirle de ſu parte , y de la de los demàs de la Isla , que tuvieſen Trato , y Comercio , con los Moradores de ella , porque querian Paz con los Eſpañoles , y hacerſe Chriſtianos. Pero çoçobrando la Piragua , ò Barquilla (con vn poco de Temporal recio, que les ſobrevino) ſe traſtornò , y à nado , bolvieron à ſalir todos tres à Tierra. Aqui ſe apartò el Fraile de los Indios , y metido por lo eſpeſo de la Montaña , nunca mas le vieron ; y aſi no tuvo efecto la Embaxada , que llevaban. Supoſe deſpues , que mataron à eſte dicho Religioſo , en la miſma Isla, por ſer impoſible eſcaparſe de ellos, no haviendo paſo , por Tierra , para otra parte , y ſiendole forçoſo buſcar la comida , para ſuſtentar el Cuerpo.

Fr. Blàs (que aſi ſe llamaba eſte tercero Religioſo , y era Lector de Artes , en el Convento de S. Franciſco de Cordova , de la Provincia de Granada, quando hiço eſta Jornada) como Hombre ſabio , ſupo ſervir tan bien , que tuvo gracia con ſu Amo ; y aunque le hacia ſervir , como à Eſclavo , le regalaba , como à Hijo. Eſte Barbaro tenia Familia , y Hijos , y enfermandole vno, que mucho queria , dixo à Fr. Blàs: Tu me dices ſiempre , que tu Dios es Todo Poderoſo ; y ſiendolo , no le ſerà dificultoſo ſanar à mi Hijo: pidele , que aſi lo haga , que en ello recibirè todo el placer imaginable. Fr. Blàs , que fiaba èn Dios , y no atendia à la infidelidad del Barbaro , que lo pedia: hiçole Oracion devota , pidiendole en ella, lo que el Indio demandaba , para que

por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por eſte medio, aquella Idolatra Gente, creieſe, y ſu Nombre Santiſimo fueſe conocido, y enſalçado. Hecha eſta Oracion, dixo ſobre èl vn Evangelio, y luego, Milagroſamente, fue ſano el enfermo. Con eſte Milagro, y con las continuas perſuaſiones, y amoneſtaciones de Fr. Blàs, eſte Cacique, y los demàs Moradores, de aquella Isla, determinaron de convertirſe à la Fè de Jeſu-Chriſto, y fundar Caſa al Religioſo, y hacer Igleſia, para reçar en ella; y para eſto, ſeñalaron Sitio, deſeando mucho tener Paz, y Amiſtad, con los Eſpañoles. Eſto aſi determinado, pareciò à los Indios, dàr parte, y cuenta, de eſta ſu determinacion, à los de la Isla Dominica, que ſon ſus Convecinos; y para eſto, fue allà el Amo de Fr. Blàs, y lo llevò conſigo: y oìdos entrambos, de los Moradores de la dicha Isla, con haver ſido ſiempre Guerreros, y Enemigos nueſtros, conſintieron entonces en eſta determinacion: y ſentadas Condiciones, y hecha Confederacion, entre todos, llegò vn Navio de Franceſes, con Mercaderias, y coſas, que aquellos Indios reſcatan, à precio de otras, de la miſma Isla. Fr. Blàs, que vido la ocaſion, y ſabìa, que por sì miſmo, no podia conſeguir las coſas, que con los Indios havia tratado, determinò de ſalir à Tierra de Chriſtianos, para dàr raçon de lo hecho, y bolver con Ornamentos, y avio para decir Miſa, y exercitar las coſas, concernientes à los Sacramentos, y Fè de Jeſu-Chriſto. Y concertandoſe, ſecretamente, con vn Francès, ſe metiò en el Navio, en el qual, vino à Puerto-Rico, con animo de paſar à Eſpaña, à dàr cuenta de todo à ſus Prelados: y como era Hombre Docto, y mui exemplar Religioſo, el Governador de la Isla, le rogò, ſe quedaſe la Quareſma, que de proximo venia, à predicarles. Movido eſte Religioſo, de ſus ruegos, ſe quedò alli, para eſte efecto: y como los trabajos paſados, havian ſido muchos, y por ventura, no havia llegado la hora del llamamiento de aquellas Gentes, fue Dios ſervido, que adoleciese de vna grave enfermedad, de la qual muriò, quince Dias antes del Miercoles de la Ceniça, con opinion de mui Bendito, y exemplar Religioſo. Fue ſepultado ſu Cuerpo, con grande veneracion, en vn Sepulcro honroſo. Eſte fue el fin, que tuvieron eſtos tres Religioſos, que con animo de ſervir à Dios, y predicar ſu Santo Nombre, ſalieron de ſus Tierras, y Provincias, y paſaron eſtos trabajos dichos. Sea Dios Alabado, y Bendito, que ſabe todas las coſas, y los fines, que à los Hombres mortales eſtàn determinados.

CAP. XII. *De la muerte de otros dos Religioſos, de eſta Provincia del Santo Evangelio.*

FR. Andrès de la Puebla, Sacerdote, y Confeſor antiguo, de la Provincia de Caſtilla, vino à eſta de el Santo Evangelio, movido de el celo, que otros muchos Siervos de Dios traxeron, de la Salvacion de las Almas. En ella trabajò fielmente muchos Años, viviendo exemplar, y loablemente, y ſiendo amado de todos, por ſu religioſa converſacion. Fue bien probado en la Virtud de la Paciencia, en cierta Perſecucion, que tuvo, mui grave, que pedia eſtàr mui llegado à Dios, para ſufrirla, y tolerarla. Fue eſte vn preparativo, para lo que deſpues havia de padecer, ofreciendo la vida por Amor de Jeſu-Chriſto, y por la ſalud de las Almas, redimidas con ſu Precioſa Sangre; porque inflamado con fervor de eſpiritu en eſte celo, y deſeo, pasò en ſu vltima vejez, à la Cuſtodia de Çacatecas, con intento, de no parar haſta el Nuevo Mexico (que entonces ſe trataba de ſu Deſcubrimiento) à convertir aquellos Barbaros Infieles. Y como no ſe aparejaſe, aun en aquella ſaçon, el viage para allà, ſiendo actualmente Guardian, en la Villa, que llaman Sombrerete, pidiò Licencia al Cuſtodio, para ir à predicar el Evangelio à otros Barbaros, que deſeaban recibir la Fè, en cierta Parte, que llaman Topia. Alcançada la Licencia, ſiguiendo ſu Camino para allà, lo mataron los Chichimecas Infieles, açotandolo crudamente, colgado de vn Arbol, y deſpues de Aſaeteado, le deſollaron la Cabeça, como lo tienen de coſtumbre. Deſpidiendoſe eſte Siervo de Dios, en la Ciudad de Çacatecas, de vna ſu Hija Eſpiritual, profetiçò ſu muerte, diciendole, que en aquel viage, lo havian de matar los

Chichimecas. Murió de la manera dicha, Año de 1586.

En vn Pueblo, que llaman las Charcas, Tierra de Çacatecas, residia por Ministro de la Doctrina, vn Religioso Siervo de Dios, llamado Fr. Juan del Rio; y estando ocupado en el exercicio de la Conversion de los Naturales de aquella Tierra, que eran nuevos en la Fè: sucedió vn Dia, que faltaron los Españoles Vecinos del Pueblo, y no haviendo quedado mas que dos Soldados, por guarda, supieronlo los Enemigos Chichimecas, y viniendo vn Esquadron de ellos al Pueblo, robaron los Carneros, que los Christianos tenian, de Comun, para su sustento, y se fueron con ellos; como los Sabeos, y Caldeos, quando saltearon el Ganado de Job. Los dos Soldados, salieron en su seguimiento trás ellos, cada vno por su parte; y el Religioso, pareciendole, que los Chichimecas, matarian à aquellos dos Hombres, por ser tan pocos, y que si èl fuese, le tendrian respeto; tomò de presto vn Caballo, y fue en su seguimiento; y quando llegò, hallò, que acababan de matar al Soldado, que primero llegàra, y el otro asomaba por otra parte: mas los Enemigos, no curaron de ir contra èl, sino contra el Fraile, y disparando sus Flechas, hincaron muchas de ellas por todo su Cuerpo; y viendo que no hacian en èl mella, pues no caìa del Caballo; antes con mucho esfuerço, les hablaba, y rogaba, que se apaciguasen, y le oiesen, quedaron grandemente espantados; pero la causa porque no le herian, era, porque el Religioso, como mui Penitente, en lugar de Silicio, traìa à raiz de las carnes, vna Cota de Malla. Y visto por los Infieles, que en el Cuerpo, no prendian las Flechas, tiraronle à la Cabeça, y atravesada, con tres, ò quatro de ellas, caiò muerto en tierra. Con esto, el otro Soldado, que era Portuguès, llamado Moreira, tuvo lugar de escaparse. Era este Fr. Juan del Rio Hermano de Rodrigo del Rio, à quien por sus muchos meritos, siendo vn pobre Soldado, aunque buen Hidalgo, el Rei D. Phelipe nuestro Señor, embiò vn Habito de Santiago, y lo hiço Caballero, y Governador de aquella Frontera; que llaman la Nueva Vizcaia.

Job. 1.

De todos estos Religiosos aqui referidos, y otros que lo ignoro, muertos à manos de los Chichimecas, à solo Dios se dexe el juicio de quales alcançaron la Palma, y Corona de Martirio: mas ià que otros no la alcançasen, à lo menos, sabese de ellos, que eran Ministros de Dios, de Vida loable, y exemplar, y murieron andando ocupados en la Predicacion, y Doctrina del Evangelio de Christo, con ferviente celo de la Conversion de las Animas erradas, al conocimiento, y servicio de su Criador: por donde piadosamente se debe creer, que recibieron, sin alguna duda, el premio de sus fieles trabajos, y que goçan de Dios, en la Bienaventurança del Cielo.

Y concluiendo esta larga Historia, en tres Volumenes, ò Partes, distribuida, me ha parecido acabar, con aquellas dulces, y suaves palabras, que el Venerable Beda, en los Remates de los Opusculos, hechos à las Epistolas de S. Pablo, y Comentos del Excelentisimo Doctor de la Iglesia S. Agustin, concluie, diciendo à Dios: A ti te suplico (buen Jesus) que al que diste Gracia, para que à cabo de tanto tiempo, pudiese sacar, del Poço de tu Clemencia, dulce, y suavemente, las cosas, que aqui vàn escritas, le concedas tambien (Padre Benigno, y Misericordioso) que merezca llegar, en algun tiempo à ti, que eres Fuente de Sabiduria Eterna; y que mientras vivo en esta Vida, seas mi Amparo, y Guia. Demàs de esto, suplico mui humilmente à todos aquellos, que leieren estos Escritos, que los reciban con amor, y con caricia, y rueguen à Dios por mi, asi en las fuerças del Cuerpo, como del Alma. Y si algo huviere bueno en ellos, de ello sean dadas Gracias à Dios; y que las cosas, que me han parecido dignas de ser anotadas, sean de fruto para los Creientes. Y pues estas palabras son tales, asi lo suplico à todos, en estos inmensos trabajos, que en ellos he tenido.

Bed. in opuscul.

FIN DE LA TERCERA PARTE DE LA MONARQUIA Indiana. La qual Obra sujetamos à la Censura, y Correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Apostolica Romana.

INDICE

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

INDICE
DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE LOS OCHO LIBROS DE ESTE TOMO TERCERO DE LA MONARQUIA INDIANA.

EL PRIMER NUMERO, SIGNIFICA LA PLANA, el segundo la Coluna. Y esta señal ★ antes de la palabra, dà à entender, que se trata la misma materia en el Segundo Tomo; y si està despues de la voz, en el Tercero: Y si antes, y despues, que se trata de ella, en ambos Tomos.

* *Aaron* * sus *Hijos* muertos con *Fuego del Cielo*, y por que? 529. 1.
Abacuc. es llevado por vn *Cabello* à *Babilonia.* 162. 2. cndo à dar de comer à sus *Pastores* 367. 2.
Abadia de la *Tierra* descubierta despues de *Cuba*, dada à *Benito Martin*, le le recompensa. 383. 1.
* *Abèl* * por que fue aceptado su *Sacrificio?* 220. 2.
Abimelec Rei de *Gerara*, quita à *Abraham* su muger, y le manda *Dios* en sueños bolverscla. 408. 2.
* *Abraham* * su vocacion. 19. 1. 389. 1. se llamo *Padre* de la *Fe.* 283. 2. huie de la discordia con *Loth.* 252. 2. como le sacò *Dios* de su *Tierra.* 503. 2. y promesa que le hiçò. 447. 2. recibiò grandes favores de *Dios*, y el nombre de su *amigo.* 106. 2. supo las *Tierras* que havian de poseer sus *Descendientes.* 356. 1. revelòle *Dios* la destruicion de *Sodoma.* 495. 1. 106. 2. como agasajava los *Pasageros.* 476. 2. quitale su *Muger Abimelec.* 408. 2. que prometiò *Dios* à su *Descendencia?* 283. 2.
Abraham Abad derriba los *Idolos*, y es cruelmente açotado por los *Gentiles*, y otros se convierten. 501.
* *Absalon* * ofende à su *Padre* en sus *Mugeres.* 197. 1. sus *Cabellos*, se vendian en gran precio, y muere *colgado* de ellos. 466. 1.
Abstinencia dilata la *Vida.* 105. 1. excita el *espiritu.* 490. 1.
Abundancia. Templança con que se ha de vsar. 234. 2.
Acab vence 33 *Reies* con 232 *Mancebos.* 65. 1. abandonado, por no seguir la voluntad de *Dios.* 285. 2. hace *penitencia*, y pasa à su *Hijo* su pena corporal. 514. 1.
* *Acapulco* * *Puerto.* 349. 2.
* *Acatzinco. Pueblo.* 312. 2.
Achi. idioma de *Guatemala* V. *Lengua.*
Achies * *Indios* de *Guatemala* tenian pintado el *Diluvio.* 134. 2.
Achitofel su *Consejo* contra *David* destruido. 278. 2.
Açufre * en *Filipinas.* 363. 1.
Acxotecatl. * *Cacique* de *Atlihuetza* cruel, y malvado. 84. 2. embia tres *Hijos* à *San Francisco* de *Tlaxcalla*, al maior de miedo. 83. 1. baptiçado *apostàta* con otros. 145. 2. 169. 2. no atiende à lo que su *Hijo Christoval* le predica. 84. 2. instale su *Madrasta* à que la mate. 85. 1. resuelvese, y quedase solo con èl. 85. 2. dale de *palos*, y le arrastra. 87. 1. 86. 1. impide à su *Madre* le le quite. 86. 2. hechale, en vna hoguera, y viendo que no se quemava, và por vna espada. 87. Buelve, y no halla à su *Hijo.* 88. 1 prohibe se publique el caso de su muerte. 88 2. y mata a su *Madre.* 88. 2. maltrata à vn *Español*, y es preso. 89. 2. descubierta su maldad, es condenado à horca. 90. 2. y se executa. 91. 1. sus maldades. 94.
* *Adam* * hechado del *Paraiso*, se viste de *pieles.* 513. 2.
* *Adives* * ò *Lobos* suelen sacar los *Cadaveres* de debajo de *Tierra* 625. 1. comense à los *Indios*, muertos con *Fr. Juan* de *Herrera.* 625. y con *Fr. Juan Calero.* 607. 1. por los *Chichimecas*, y no llegan á los *Religiosos.* 625. 1. 607 y por què? 525. 1.
Adriano VI. Obispo de *Tortosa*, y *Governador* de *España.* elegido *Sumo Pontifice.* 6. 1. por què no esperò, en *España* á *Carlos V?* 6. 2. favorece la conversion de los *Indios. Prol. lib.* 15. c. 4.
Aduladores engañan al *Rei* socolor de servirle. 278. 2.
* *Afabilidad* es necesaria en los *Superiores.* 537. 2.
* *Africa* muchas *Naciones* de ella no tenian noticia del *Evangelio.* 123. 2. 127. 1.
S. Agapito Niño *Martir.* 91. 2.
Agnus Dei es de gran estimacion entre los *Indios*, 220. 1.
* *Agua* * representavan, en ella la pureça los *Antiguos.* 459. 1.
Agua bendita gran devocion, que la tienen los *Indios* 223. 1.
Agua del Venado, sitio donde poblaron *Tlaxcaltecas*, y *Chichimecas* juntos. 341. 1.
Santa Agueda no tenia mas *Medico* que confiança en *Dios.* 414. 1.
* *Aguilas* * *Reales* en *Filipinas.* 361. 1.
Ahuacate. * ò *Alguacate, drbol.* 537. 2.
* *Ahuacatlan Pueblo.* 240. 1. y *Valle* en *Xalisco* funda *Convento* en èl *Fr. Francisco Lorenço.* 615. 1. sus *Indios* se rebelan, y esconde el *Sacristan* los *Ornamentos*, y reducidos, funda diez y seis *Pueblos Fr. Francisco.* 615. 2.
Ahuaxocotlan. Valle en *Xalisco* sus *Indios* brabos, reducidos à cinco *Pueblos* por *Fr. Francisco Lorenço.* 615. 2. à quien dàn muerte. 621. 2. despueblanse, con la entrada de *Indios* enemigos. 617. 1. y se buelven à poblar. 616. 1.
* *Alabanças* * de los que viven han de escusarse. 459. 2.
Doctor Alcaçar Medico famoso. 524. 1. de *Mexico*, lo que le sucedio di-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ciendo à *Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo* que se moria. 439. 1. se curava con *Fr. Lucas de Almodovar*. 524. 1.

Alegria. propia de los que sirven à *Dios*. 586.

* *Alexandro Magno* * manda pintar vn *Gigante*, en vn quadro mui pequeño, y como cumpliò el *Pintor*? 550. 2.

Alexandro VI. celebra el descubrimiento de *Indias*. 288. 1. y concesion que hiço à los *Reies Catolicos* de ellas. 289. 290. jurisdicion, y despachos que dió à los *Frailes* de *San Francisco*, para pasar à *Indias*. 261. 2.

Alexandro de *Ales* * lo que decia de *San Buenaventura*. 558. 1.

Alexandro Giraldino Obispo de *Santo Domingo*. 296. 1.

S. *Alexo* vivió desconocido en vna escalera de su *Casa*. 466. 1.

Almas * estàn donde aman. 410. 1. si la propria se pierde importa poco, ganarlas para *Dios*. 442. 2. procurar su *Salvacion* es la obra mas divina. 404. 2. del *Purgatorio* aparecidas à *Indios*, y *Españoles*. 250. 2. 251. 252. 253. 1. amenaça de los que las *tienen* à cargo, y no cumplen con ellas. 293. 1. de los Justos, como se manifiesta *Dios* en ellas. *Prol. lib*. 15. *c*. 1.

* *Alonso* de *Avila* viene à *España*, por *Procurador* de la *Nueva*, y à què? 2. 1. Padrino del *Señor de Tetzcuco* en su casamiento. 190. 2.

Alonso Baçan Encomendero de *Teotihuacan* defiende à vn *Juez* de *Comision*, y á vn *Fraile* de los *Indios*. 317. 2.

D. Alonso Bonilla Arçobispo de *Mexico*, muere visitando las *Audiencias* de el *Perù*. 75. 2.

* *Alonso Cabrera* pasa al *Rio* de la *Plata* con socorro. 130. 2.

Fr. Alonso Caro primer *Provincial* de *San Francisco* en los *çacatecas*, se viene à *España*. 342. 1.

Fr. Alonso Casa Seca pasa à *Nueva-España*, y muere. 338. 1.

Fr. Alonso de Casa Seca. grande opinion de su virtud. 598. 1.

Fr. Alonso de Castro Varon insigne, natural de *Burgos*. 540. 1. sus *Maestros*, y *Lenguas* que aprendiò, en *Nueva-España*. 540. 2.

Fr. Alonso de la Cerda Dominico. *Obispo* de *Honduras*. 385. 2.

Fr. Alonso Cebreros se aparece. 249. 1.

Fr. Alonso Davila. Natural de *Mexico*, adornado de muchas *Letras*, y *Lenguas*, muere Moço, 559. 1.

Fr. Alonso de Escalona. 134. 1. Natural de *Sevilla* 490. 2. oie à deshora jugar à los Bolos en su Convento, y asombrado, se và à otro. 491. 1. Pasa à *Tlaxcalla*, junta 600 *Niños*, y los enseña la Doctrina, y à leer, y escrivir. 491. 2. procura la fundacion de la *Insulana*, y es elegido primer *Provincial* de ella; y no hallando donde, va con otros à pie à *Guatemala*. 491. 2. 492. 1. 653. 1. compone aquella *Provincia*, y buelve llamado à *Mexico*. 492. 1. pasa otra vez à *Guatemala*, y aprende la lengua, de setenta y cinco años, y por que se retirò de ella. 492. 2. resucita vn *Niño* en el viaje. 497. 2. Alaba la santidad de *Fr. Antonio de Segovia*. 517. 1. conferencia notable, que tuvo con el *Padre Vrbano* sobre vna limosna. 570. 2. 571. 1. lo que le sucediò confesando vna *India Moça*. 245. 1. *Provincial* del *Santo Evangelio*. 373. 1. 493. 1. Con su abstinencia, pobreça, y penitencia. 493. 2. dà exemplo à sus *Subditos*. 493. 1. mandava al Compañero no llevase prevencion de comida, en los viajes. 496. 1. procura aumentar sus virtudes. 495. 1. devocion, y cuidado con que reçava. 494. 2. Amava la soledad. 494. 1. consuela à vn *Religioso*, en vna turbacion *oculta*. 495. 1. reprehende à otro el disgusto no explicado, y anuncia males à la *Provincia*. 496. 1. es socorrido, en los caminos con comida, sin saber como. 196. 2. 197. 1. al ir à comer vna *Pera* podrida, entra vn *Niño*, con otra, y se la dà. 497. 1. llueve, por sus oraciones. 497. 2. conociò el tiempo de su muerte. 497. 2. sus escritos en *Mexicano*. 386. 2. su muerte estando el *Autor* presente, con opinion de *Santo*. 498. 1. su Cuerpo quedò flexible, y gran solemnidad de su *Entierro*. 498. 2. trasladandole, à otra *Sepultura* hallan el *Cadaver* con buen olor. 499. 1.

Fr. Alonso de Escobar. muere predicando en *Nueva-España*. 598. 2.

* *Alonso de Estrada*. Thesorero de *Mexico*, por què se dexò prender de sus *Competidores*. 58. 1.

D. Alonso de Fuen-Mayor. *Obispo*, y primer *Arçobispo de Santo Domingo*. 296. 1.

Fr. Alonso de Jetafe. *Lego* su virtud. 598. 2.

Fr. Alonso de *Guadalupe* vió à *Christo N.S*. 598. 1.

Fr. Alonso Guerra Obispo de *Mechoacan*. 584. 1.

Fr. Alonso Herrera estudiando *Leies* en *Salamanca*, entra en la *Religion Serafica*. 464. 1. và à *Nueva-España*. 661. 464. 2. intenta bolverse, y solicita à otros, 464. 2. vencese, y pide licencia, para predicar, y lo executa bien, en *Mexicano*. 113. 1. 464. 2. sus virtudes, y estimacion que de èl se hacia, en las Juntas. 465. 1. sus escritos, en *Mexicano*. 386. 2. muere mui viejo. 465. 1.

Fr. Alonso de *Molina Niño*, le entregan à los *Frailes* de *San Francisco*, y toma el *Habito*. 33. 1. 520. 1. profesa, y crece, en virtudes. 521. 1. và à assistir à *Ana India* moribunda. 218. 1. predicò mas de cinquenta años 52. 1. imprime en *Nueva-España* la *Doctrina Christiana*. 154. 2. escrivió otros muchos *Libros* en *Mexicano*. 387. 1. muere. 521. 1.

Fr. Alonso Montufar Dominico, *Arçobispo* de *Mexico*, lo que decia de *Fr. Pedro de Gante*. 429. 1. sintiò mucho la muerte del *Padre Hojacastro*. 520. 2.

* *D. Alonso* de *la Mota Obispo* de *Guadalaxara*, ò *Xalisco*, no acepta el de *Nicaragua*. 384. 2. 385. 2. como lo fue de *Tlaxcalla* despues. 383. 2.

Alonso de Nava Marido de *Doña Maria* de la *Mota*. 459. 2. sirviò muchos *empleos Reales* con gran acierto. 459. 1. era *gran Ministro*. 459. 2 và con otros à vèr la *Sepultura* de *Fr. Juan de Zumarraga*, y lo que le sucediò. 457. 1. y como hallaron el *Cadaver*? 458. 1. ciega al fin de su edad. 459. 2.

D. Alonso Nava, y *Mota* nace. 459 2.

* *Alonso de Ojeda* maltrata, en la *Española* á vnos *Indios*, y como se vengaron. 40. 1.

Fr. Alonso Oliva reduce à *Poblacion* à los *Conchos*. 345. 2.

Fr. Alonso Ordoz. Natural de *Soria*. supo bien la *Lengua Mexicana*. 526. 1. sus virtudes, santas obras, y oficios. 526. 2. què le sucediò con vn *Indio* tibio en la *Fè*? 242. 2. hecha al *Demonio* de vna *India*. 326. 2. enferma; en *Tula*, y muere en *Mexico*. 527. 1.

Fr. Alonso Ramos Arçobispo de Santo Domingo. 296. 1. sus virtudes. 486. supo las *Lenguas Mexicana*, y la *Otomi* el primero; y su cuidado en predicar à los *Indios*. 485. 2. destroço, que hiço, en los *Idolos* de *Xilotepec*, y *Tula*. 485. 2. quieren matarle los *Sacerdotes* de los *Idolos*, y le libra *Dios*. 486. 1.

Fr. Alonso Rengel, *Provincial* de *Nueva España*. 486. 2. se embarca a *Capitulo General de Asis*, perdese su *Navio*. 372. 2. y muere. 486. 1. escriviò *Arte Mexicano*. y *Sermones*. 485. 2. otros escritos en *Mexicano*, y *Otomi*. 387.

Fr. Alonso Roças Comisario General renuncia su empleo, y muere. 374. despues de haver venido à *España*, y buelto à *Indias*. 460. 2.

Fr. Alonso de *Roças Guardian* de *Mechoacan*, lo que dijo, en la muerte de *Fr. Juan de Bahia*. 598. 1.

Fr. Alonso Soria, *Augustino*, llega à *Nueva-España*. 70. 1.

Fr. Alonso de *Topas* vienese à *España*, y le hace bolver à las *Indias* y na *Muger*, reprehendiendole, y como? 531. 2. supo las *Lenguas*, y predicò mu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mucho.532.1. muere. 532.2.
* *Fray Alonso de la Vera-Cruz.* pasa Seglar à *Indias*, y toma el habito de *San Agustin.* 70. 2. lustre de su *Religion* en virtud, y doctrina. 70. 2. no acepta el *Obispado* de *Leon*, y *Nicaragua.* 70. 2. 385. 2. pasa al *Convento de San Francisco* à curarse vna enfermedad, con *Fray Lucas de Almodovar.* 524. 1.
Fray Alonso de Villavicencio. Provincial de *Santiago* en *Nueva-Galicia*, viene à *España*, y và á *Roma*, y a què? 334. 1.
Fray Alonso de las Virgenes se viene à *España*, de las *Indias*, y por què? 40. 1.
Don Alonso de Villoz. Obispo de *Mechoacan.* 384. 1.
Fr. Alonso Vrbano. natural de *Mondejar*, estudia en *Toledo*, y aprende en *Mexico* la lengua, y la *Otomi.* 569. 1. persuadia à sus *Compañeros* à aprenderlas. 270. 1. quita, los apodos à sus *Religiosos*, i Epitetos que los puso, y sus empleos. 571. 1. su devocion a *Nuestra Señora.* 569. 1. sus virtudes, y Amor à los *Indios.* 570. 1. su caridad, en la Peste. 571. 2. con los Pobres, y los Penitentes. 571. 1. intenta ir à la *China* con los *Descalços*, y le detienen. 572 1. enferma siendo *Guardian* de *Tlaxcalla.* 573. no deja ir á *Fray Juan de Macorra*, porque le entierre. 573. 1. muere quando dijo, de ochenta y cinco *años*, y sentimiento de los *Indios.* 573 2.
Alonso Ximenez. Racionero de *Mexico*, y despues *Frayle de S. Francisco* 450. 1.
Alpargates de *Cañamo*, y *Algodon* de los *Indios.* 209. 2.
Alvarado Rio. 61. 1.
Don Alvaro Alvarez Carrillo y *Toledo. Señor de Cervera.* 511. 2.
Don Alvaro de Sandoval. prende à los *Indios*, que dieron muerte á los *Niños Antonio*, y *Juan.* 98. 1.
Amalech, y Madian. vencidos por *Gedeon.* 65. 1.
Aman. * su *Consejo* à *Asuero.* 161. 2.
* *Amaquemecan.* * *Pueblo* fundan en el *Convento los Dominicos.* 422.
Amaxocotlan Provincia. son bien recibidos en ella *Fray Francisco Lorenço*, y su Compañero. 618. 1. sus *Indios* le traen los *Idolos.* 620. 1. tenian muchas *Mugeres*, se embijavan, y traian *Barbas postiças.* 620. 1.
* *Ambicion.* causa muchos males. 56. 2. es descortès. 57. 1. aborrecida de los primeros *Religiosos* de *Nueva España.* 564.
San Ambrosio. * entrasele vn *enjambre de Abejas* en la Boca siendo *Niño.* 83. 2. decia, que havia de ser *Obispo.* 517. 2. reduce à *San Agustin.* 120. 2.
Ameca. Pueblo congregado por *Fray Antonio de Cuellar* se rebela, y le reduce. 608. 2. se buelve à èl herido por los *Barbaros*, en el camino. 609. 1.
Amigo. * quando no quiere serlo, busca ocasiones de apartarse. 631. 1.
* *Amistad.* * verdadera es amar à *Christo Señor Nuestro.* 623. 1.
* *Amor.* * su eficacia. 68. 2. poder. 80. 1. el maior poner la *Vida*, por su *Amigo.* 600. 1.
Amor de Dios. anichila los trabajos. 68. 2. y los buelve gustos. 80. 1. señal de èl, es perder la *Vida*, en su servicio. 600. 1.
Santa Ana. * *Pueblo* de *Tlaxcalla.* 192. 2. 248. 2.
Ana India. dava muchas limosnas al *Convento de S. Francisco*, y su muerte. 218. 1.
Ana India de *Quauhquecholla.* dava quanto tenia al *Convento de S. Francisco.* 218. 2.
Ana Niña India. lo que dijo moribunda à su *Padre*, y otros. 244. 1.
Ana viuda, adora à *Christo Señor Nuestro* en el *Templo.* 112. 1.
Ana de la Cruz India. 112. 2. su fervor, y devocion. 113. 1.
Doña Ana Maria de Cuenca. sus limosnas à *San Francisco.* 216. 2.
Doña Ana de Reynoso. temerosa de su parto esconsolada, por *Fray Garcia de Cisneros* señalandola, dia, hora, y felicidad de èl. 368 1.
* *Anahuac.* * Nombre General de la *Tierra de Nueva-España.* 282. 1.
Anàs Pontifice, i legitimo. 60. 2.
* *San Andrès. Pueblo.* 342. 2. sus Vecinos se retiran à otro, y por què? 341. 2. reducenlos los *Misioneros* de *San Francisco.* 342. 1.
San Andrès. donde predicò? 129 1. 205. 1. es el primer *Christiano.* 683. 2. si puso en *Guaxaca* vna *Cruz* de Madera no conocida? 205. 1.
* *Don Andrès* * *Indio*, và con vn *Juez de Comision* à *Teotihuacan*, prende algunos *Indios*, y por què? 321. 1. riesgo, que tuvo entre ellos, y quien le sacò? 323. 2.
Fray Andrès de Ayala. once años predicò à los *Chichimecas* con dos *Religiosos.* 628. 2. tratan de darle muerte. 629. 1. ruega á dos *Españoles* se queden con èl. 629. 2. Dejanle, y embisten los *Indios* al *Convento*, y le dà muerte vn Criado de èl. 630. 1. su cabeça no se cuece en tres dias queriendola comer los *Indios.* 630. 1. y castigo, que se les diò. 630. 2. 631. 1.
Fray Andrès de Carate. opinion de *Santo*, que dejo. 598 1.
Fray Andrès del Campo. fama de su Santidad 598. 1.
Andrès del Campo Portugues. se queda en *Tiguex* con los *P. P. Padilla*, y la *Cruz.* 610. 2. entra la *Tierra* adentro, acompañando al *Padre Padilla*, y à su ruego salva la *Vida.* 611. 1.
Fr. Andrès de Carvajal. Arçobispo de Santo Domingo. 296. 1.
Fr. Andrès de Castro. Apostol de los *Matlaltzincas.* 173. 2. y el *primero*, que supo la *Lengua.* 540. 2. de que escribiò *Arte.* 388. 1. y otras obras. 540. 2. en las *Fiestas* predicava tres *Sermones*, en tres *lenguas*, y su cuidado con los *Indios* de *Toluca.* 541. 1. quiere dejarlos, y le buelven al *Convento*, y muere. 541. 2.
Fray Andrès de Cordova. Lego de *San Francisco*, vno de los doce. 13. 1. lleva á la *Iglesia* el *Cuerpo* del *Niño Christoval.* 92. 1. predicò bien à los *Indios* de muchas Provincias, en *Mexicano*, y donde està enterrado? 447. 1.
Fray Andrès de Cuellar. muere, y se aparece à vna *India.* 251. 1.
Fray Andrès de la Insula. General de San Francisco. 443. 2. dá licencia para fundar en *Nueva España* vna *Provincia*, *Reformada* de su *Orden* 466. 1. que havia de llamarse *Insulana.* 491. 2. sin efecto. 466. 1.
Fray Andrès de Moguer, Dominico. và à *Nueva España.* 41. 1.
* *Fray Andrès de Olmos.* * nacio junto à *Oña*, se criò en la *Villa* de *Olmos.* 468. 1. su estatura. 469. 1. estudió *Canones*, y se entrò *Religioso* de veinte *años.* 668. 2. fue à *Vizcaia* à castigar las *Brujas* con el *Padre çumarraga.* 469. 1. predicò en *Guatemala*, y porque no fundò *Conventos*? 549. gran *Lengua Mexicana.* 114. 1. supo otras tres *Indias*, y trabajos que pasò por tierras asperas de *Barbaros.* 469. 2. 470. 2. veneravanle los *Indios* como *Hombre del Cielo.* 471. 1. predicòles quarenta y tres *años.* 469. 1. y mas, en las *Huaxtecas.* 347. 2. donde convirtiò muchos. 80. 2. funda siete *Conventos* en *Tampico.* 347. 2. alegria, con que vivia, entre los *Chichimecas.* 471. Quieren quemarle la *Choça*, y buelven huiendo. 471. 1. sus aflicciones no menguan su virtud, y fervor. 470. 2. *Gracias*, que le comunicò *Dios.* 472. 2. intentan flecharle los *Indios*, y se buelven las *Flechas* contra *ellos.* 471. 2. alteranse, y se retira à vn *Pueblo* de *Españoles.* 473. 1. enseñò *Latin* à muchos. 114. 1. fue de los primeros *Lectores* del *Colegio* de *Santa Cruz.* 442. 1. asmatico, y viejo no quiso descansar, en *Mexico.* 472. 1. despreciat à sus emulos. 470. 1. tuvo *Don* de *Profecia.* 473. 1. rodeale sin ofenderle vna *llama*, y se confunden los que le murmuravan. 477. 2. buelve à las *Serranias.* 474. 1. reduce los *Indios* alçados, y despedido de ellos buelve à *Tampico.* 474. 2. maior de 80 *años.* 470. 2. muere. 348. 1. de vna *Apostema.* 474. 2. Musica, y fragrancia, que se sintiò. 474. 2. sus *Escritos.* 476. 1. en lengua *Huaxteca*, *Mexicana*, *Totonaca*, y si supo otras?

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

386.2. tradujo,en *verso* à *Fray Alonso de Castro* contra los *Hereges*. 472. 1. como se repartieron sus alhajas, y estimacion de ellas. 475. 2. muere vno que le aborrecia sin confesion,y otro lana,con tierra de su sepultura. 475.2.

Fray Andrès de la Puebla Guardian en *Sombrerete*, iendo à predicar à *Topia* es muerto cruelmente por los *Chichimecas*.633.2.como havia profeticado. 634. 1.

* *Andrès de Tapia* fue *Padrino* de vno de los *Señores* de *Tlaxcalla* en su *Bautismo*. 169. 1.

Fr. Andrès de Toledo, mui pobre, y celoso, de su *regla*. 598.1.

Fr. Andrès Vbilla Dominico, *Obispo de Chiapa*. 385.2.

Fr. Andrès de la Vega, *Maestro en Salamanca*. 640.1.

Fr. Angel de Saliceto, ò *Saucedo*, quando fue à *Mechoacan*? 332.2.

Fr. Angel de Valencia supo bien la *Lengua Tarasca*, y predicò, en ella mas de 40 años à los *Indios*. 530. 2. primer *Provincial* de *Mechoacan*. 335.1. muere, y *rapto*, que tuvo antes. 530.2.

Fr. Angel de Valencia, fama de su virtud. 598.1.

* *Angeles* * desampàran el *Templo* de *Jerusalèn* en su ruina vltima. 221.2.

* *Angeles* * V. *Puebla*.

* *Animales* * se rebelan al *hombre* por el pecado. 535. 2.

Animosos favorecidos de la *fortuna*. 359. 1.

Anito llamavan à sus *Idolos* los de *Filipinas*. 362. 2.

* *Año* * del *Catarro*. 488.1.

*Antequera** *Ciudad*. es *Guaxaca*. 207 1. 485. 1.

Antioco * manda à los *Hebreos* sacrifiquen à los *Idolos*. 54.1.148.1.

* *Antipodas* negò *S. Agustin*. 127. 2. 425.1.

* *S. Anton*. 76.1.

S. Antonio de Padua se apareciò à *Fr. Martin de Valencia*. 410.1. y le asegura su salvacion 423.1.

Antonio, Nsño Japon martiriçado por *Taicosama*. 92.2.

Antonio, Nieto de *Xicotencatl*, y su sucesor. 99.1.resuelve acompañar á *Fr. Bernardino Minaya* à la *Mixteca*. 95. sale en *Tecalli*, à buscar *Idolos*, para quemarlos. 96. 1. dànle muerte los *Indios*. 97. 1. y le hechan en vna *Barranca*.98.1.

Fr. Antonio de Aguilar Augustino. và à *Nueva-España*. 70.2.

Fr. Antonio Beteta. fue Conventual del *Abrojo*, de aprobada *Vida*. 507. 1. gran lengua de los *Indios*. 335.1. de *Mechoacan*, donde predicò, y su fervor, y oracion. 508. 1. sus oficios, enfermedad, y muerte.509. 1.

Fr. Antonio Bocardo.551.1.

D. Antonio Cayas, Obispo de Nicaragua, 385. 2. lleva treinta *Frailes de San Francisco*, y logra se haga, en su *Obispado* la *Provincia* de *San Jorge*. 340.2.

Fr. Antonio (Natural) de *Ciudad-Rodrigo*, vno de los 12 primeros, que pasaron à *Nueva-España*. 13.2.438.1.su penitencia, y abstinencia. 438. 2. *Guardian* de *Mexico* no recibe el *Vino*, que el *Obispo* le embiò, y lo que respondiò. 106.1 438. 2. segundo *Provincial* del *Santo Evangelio*. 372. 2. 438. 1. 357. 2. embia *Religiosos* à *Yucatan*, y donde predicaron? 356. 2. y à varias partes. 357. 2. y lo que descubrieron. 358. que le escriviò *Carlos V.* acerca de las *Nuevas Ordenanças*. 258. y observancia de las *Cedulas Reales*. 439. 1. viene à *España* en favor de los *Indios*, y negocia no se dèn, por *Esclavos*. 438. 1. buelve à *Mexico*, con veinte *Religiosos*. 439. 1. no acepta el *Obispado* de *Guadalaxara*, y muere. 439. 1. y dos años despues se aparece à *Fr. Juan de San Francisco*. 487.1.

Fr. Antonio de Cuellar Guardian de *Eçatlan*. 605. 1. reduce algunos *Chichimecas*, y và al *Capitulo* de *Mexico*, dejando *Vicario*. 605. 2. Buelve à su *Convento*, y pacifica la *Tierra*. 608. muerto, por los *Indios*. 592.1. *Chichimecas* á pedradas, y flechaços. 609. 1. llevànle moribundo á *Ameca*, y muere rogando à *Dios*, por los *homicidas*. 609. 1 y es enterrado en *Eçatlan* 447. 1.609.1. concurso, y llantos, que hùvo en su *Entierro*. 609. 2.

* *Antonio Espejo* descubre el *Nuevo-Mexico* entrando, con Exercito en èl, y es recibido de *Paz*, en muchos *Pueblos*. 359. 1. halla muertos à los *Religiosos Franciscos*, que entraron primero. 359. 1. castiga los *Indios*. 628. 2.

L. Antonio Freile Presbitero Mexicano. 252. 2.

Fr. Antonio de Hervias Obispo de la *Vera-Paz*. 385. 2.

Fr. Antonio de Huete Hijo del Señor de *Cervera*, *Doctor en Canones* por *Salamanca*. 512. 2. entra en la *Orden* de *San Geronimo*, pasa à la *Serafica*, y à *Indias*. 512. 1. treinta y vn años viviò en *Mexico*, y su silencio, virtudes, y muerte. 512.

Fr. Antonio de San Juan Arcipreste toma el *Habito* de *San Francisco*. 523. 1. yà viejo pasa à *Mexico*, y aprende la *Lengua*, y predica; siendo el primero que diò la *Comunion* à los *Indios*. 523. 2. muere. 523.2.

Antonio de Lebrija. alaba de gran *Latino* à *Fr. Julian Garces*. 383. 1.

Fr. Antonio Maldonado entre las *fiestas* de sus *Bodas* se entra *Religioso* en el *Convento de San Francisco* de *Salamanca*. 461. 1. llega à *Nueva-España*. 66. 2. su gran virtud, y humildad le hacen *Guardian* de *Mexico*, y muere. 461. 2.

D. Antonio de Molina V. *D. Antonio de Morales*.

* *D. Antonio de Mendoça*. * *Virrei* de *Nueva-España*. 262. 2. 442. 1. sus buenas prendas. 259. 1. le apercibe à la jornada de *Cibola*. 358. 2.è impedido nombra otro. 359. 1. curado de vna enfermedad por *Fr. Lucas de Almodovar*. 523. 2. celebrò mucho la eleccion, que deseaba de *Obispo*, en el *Padre Hojacastro*. 519. 1. Junta que tuvo, en su casa sobre los *Matrimonios* de los *Indios*. 196. 1. funda *Colegio* para enseñar à los *Niños Indios*. y donde? 113. 1. 442. 1. à su costa, y como? 132. 2. favorecìole mucho viviendo. 114. 1. consiente en que *Fr. Jacobo Tesera*, asiente con los *Indios* de *Jucatan* el modo de predicarlos. 336. 1. concede à los *Religiosos Franciscos*, *libertad* de *tributos* para treinta *Pueblos* de *Indios* recien convertidos. 360. 1. và à sosegar los *indios* de *Tlaltenalco*, y otros. 514. 2. no puede sojuzgar los de los *Peñoles*, y los reduce *Fr. Antonio de Segovia*. 515. 1. embia à *España* à *Don Juan Osorio*. 542. 1. y à *Francisco Vazquez Coronado* à la *Conquista* de *Cibola*. 610. 1. và à embarcarse al *Perù*. 339. 1.

* *D. Antonio Morales de Molina*, *Obispo de Mechoacan*, y despues de *Tlaxcalla*. 383.

Antonio de Nava Alcalde *Maior* de *Tlalmanalco* viò, en *extasis* à *Fr. Martin de Valencia*. 410. 1.

Antonio Ortiz và à *Nueva-España* con otros. 66. 2. Compañero del *Padre Valencia*. 414. 2. no permite vsar seda en su *Convento* de *Mexico*. 462. 1. reprehende los excesos de *Gonçalo* de *Salaçar*, y sus *Compañeros*, y le hechan del *Pulpito*. 462. 2. manda no se reciba en èl, mas limosna, que la necesaria. 462. 1. lo que le manifestò el *Padre Valencia* en orden à su muerte. 413. 1. 215. 1. viene à *España*, y es elegido *Provincial de San Gabriel*. 463. 1. Predica, en *Africa*, y elegido *Provincial* segunda vez, muere. 463. 2.

* *D. Antonio Pimentel* * *Nieto de Neçahualpilli*, escriviò muchas *memorias* de las *Antiguedades* de *Indias*. 183. 1.

Fr. Antonio de Quiñones acompaña à *Alonso de Avila* à *España*. 2. 1. và à *Guatemala*, y muere en *Mexico*. 339. 2.

Fr. Antonio Quijada, Natural de *Medina del Campo* sus estudios. 547. 1. pasa à *Guatemala*, y es elegido *Custodio*. 547. 1. và à *Iucatan*, y trabajos que pasò, con *Indios*, y *Españoles*. 547. 2. primer *Calificador de el Santo Oficio* en *Nueva España*. 547. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

5 29. 2. era mui docto, y ſencillo. 547. 2. muere en *Mexico*. 547. 2.
Fray Antonio de Roa. Aguſtino, va à *Nueva-Eſpaña*. 70. 2.
Fray Antonio Roldan. Prouincial del Santo Evangelio. 373. 1.
Fr. *Antonio de Segovia. Religioſo* de vida admirable. 334. 2. aprendiò yà maior la lengua *Mexicana*. 513. 1. converſiones de *Indios* que hiço. 513. 2. và à *Xaliſco*, y ſus exercicios. 514. 1. como doctrinava à los *Indios*, y reduccion de los rebeldes, que hiço. 514. 2. ſacò muchos de las *Sierras*, ſirviò vigilante ſus oficios. 515. y *extaſis*, que tenia. 515. 1. ciego, en la vejez, no deja de predicar, y confeſar à los *Indios*, y como. 515. 2. ni de andar â pie. 516. 1. los *Angeles* le aiudaron à reçar *Completas*. 516. 2. via el *Santiſsimo Sacramento*, quando comulgava. 516. 1. anuncia la eleccion de *Obiſpo*. 517. 1. perſuade à Fr. *Miguèl de Gornales* vaia con el à *Xalixco*. 557. 1. muere de ochenta y quatro años. 517. 1.
* *Don Antonio Valeriano*. Natural Azcaputzalco buen *Filoſofo*, y *Governador de Mexico*. 114. 2. tradujo, à *Caton*, y fuè *Maeſtro* de *Lengua Mexicana*. 115. 1. muere, ſu elogio, y honras. 114. 2.
Fray Antonio Velazquez. 251. 2.
P. *la Anunciacion. Auguſtino*, eſcribiò bien. 388. 2.
Apetito. como arraſtra à los *Hombres*. 164. 1.
Apochqulahuayocan. Sala ſin chimenea. 31. 1.
Apoçol. Pueblo. 247. 1.
Apodos, ò *malos nombres*. como los quitò de ſu *Comunidad*, Fr. *Alonſo Vrbano*. 571. 2.
* *Apoſtoles*. * primeros *Soldados*, ò *Caballos ligeros* del *Exercito* de la *Igleſia*. *Prolog. li*. 15. *c*. 2. eſcogidos de *Dios*, y con que calidades. 79. 1. diſputan ſobre la *Maioria*. 432. 2. por que fueron elegidos *Idiotas*? 34. 1. 120. 2. como dieron el conocimiento del *Evangelio*. 122. 1. 129. 1. ſu prodigioſa predicacion en el *Mundo*. 67. 2. Inſtruccion de *Chriſto*, que llevaron en quanto amantenerſe. 107. no predicaron en las *Indias Occidentales*. 129. 2. ſus perſecuciones aumentaron la *Converſion*. 148. 2. ſi bapti çaron por *Aſperſion*? 140. 1. ſi hablava à *muchas* lenguas, ò *vna*, que entendian todos? 145. 2. ſus victorias, con la confiança en la *Fè*. 471. 2. ſus ſuceſores, los *Obiſpos*. 376. 1.
Arabès. * regalavan à *Joſaphat*. 286. 1.
* *Arabia*. * predica en ella *San Pablo*. 129.
* *Arañas*. * de la *Miel* ſacan *Veneno*. 145. 2.
* *Arboles*. * del *Perù*. 112. 1.
Arca del Teſtamento: que guardava? 36. 2.
Arcos. para el *Conduto* del *Agua* à *Otumpa* maravilloſos. 534.
Areyto. en las *Islas* de *Barlovento*, *Baile*: *Mitote* en *Mexico*. 21. 2.
Ariſtobolo. muerto por *Herodes*, queda extinguido el *Pontificado* de los *Judios*, 60. 1.
Fray Arnaldo Baſacio. Francès. 114. 1. gran lengua *Mixteca*, enſeña *latin* á los *Indios*. 113. 1. fue primer *Lector* del *Colegio* de *Santa Cruz*. 442. 1. ſus eſcritos en *Mexicano*, tienen gran eſtimacion. 380. 2.
Aromas. * ſu Comercio en *Filipinas*. 362. 1.
Arrobos. V. *Extaſis*.
Arroz. ſu abundancia, y bondad, en *Filipinas*, y *Vino* de èl. 362. 1.
* *Artes Mecanicas*. quien las enſeñò à los *Indios*? 428. 2.
Aſa. *Rey de Judea*, reſtituie el culto à *Dios*, y deſtruie los *Idolos*, y ſus victorias. 286. 1.
Aſamoneos. los *Macabeos*, ceſa, en ellos el *Pontificado* de los *Judios*. 60. 2.
* *Aſia maior* parte de ella las *Indias*, ſegun el *Padre Valencia*. 421. 1.
Aſperſion. en el *Baptiſmo* de muchos, como debe hacerſe? 140. 2.
* *Aſtrologos*. * vno comiendo ſe quedò contemplando los *Cielos*. 445. 2.
Aſuero. * como premio á *Mardoqueo*, revelarle la *traicion*. 167. 2.
* *Atenienſes*. * oien admirados à *San Pablo*. 613. 2.
* *Atlante*. * *Monte*, fingieron los Antiguos, tenia ſobre los hombros el *Cielo*. 614. 2.
* *Atlancatepec. Pueblo*. 155. 1.
Atlecalocan. S. *Apoſento*, *ſin reſpiradero*. 31. 1.
Atotonilco. * *Pueblo* ſus *Indios* dàn muerte à *Fray Juan Cerrato*. 623. 2.
* *Audiencia Real de los confines* de *Guatemala*. 539. 2.
* *Aves*. * deſparecen las que acompañavan à *Fr. Martin de Valencia*, muerto èl. 423. 1.
San Auguſtin de la *Florida*. *Puerto*. 349. 2.
* *San Auguſtin*. * ſu *Religion* entra en *Nueva-Eſpaña*. 69. 2. V. *Auguſtinos*.
Fray Auguſtin de Balmaſeda. Auguſtiniano, llega à *Nueva-Eſpaña*. 70. 1.
Fray Auguſtin de Coruña. Auguſtino llega à *Nueva-Eſpaña*. 70. 1. fue *Obiſpo* de *Popayan*. 70. 1.
Fray Auguſtin Davila. Dominico, natural de *Mexico*, y Arçobiſpo de *Santo Domingo*. 296. 1.
* *Auguſtin Guerrero*. dà vna *Caſa* para hoſpedaje de los *Religioſos* que paſan à là *China*. 348. 2. haceſe, en ella *Convento* de los *Frayles Deſcalços* de *San Franciſco*, y le deſamparan. 349. 1.
Fray Auguſtin Rodriguez. Lego mui penitente, y caritativo, paſa à *çacatecas*. 626. 1. entra la *Tierra* à dentro con otros, y llega à *Nuevo-Mexico*. 359. 1. 626. 1. buelve á reconocer la *Tierra*, no aviendole creido las *Gentes* deſcubiertas por èl, y le dàn *Compañeros*. 626. 2. con dos *Sacerdotes*, y algunos *Soldados*, que le dejan, en el camino. 626. 1. para en vn *Pueblo* con *Fray Franciſco Lopez*, y reprehende à los *Indios* ſus vicios. 628. 2. es muerto por los *Indios* no pudiendo ſufrir ſus amoneſtaciones. 628. 1
Fray Auguſtin Rodriguez. và con vn *Lego* à vèr á *Fray Geronimo de Jeſus*. 360. 2. dà à *Daifuſama* los regalos, que traia de *Manila*. 369. 1. y ſe queda en ſu *Corte*, en tanto que vá à *Manila*, *Fray Geronimo*. 368. 2. pide licencia à *Daifuſama*, para que vaia à *Manila* el *Padre Burguillos*, y la conſigue. 370. 2. nombrado *Comiſario de San Franciſco*. 371. 2.
Fray Auguſtin de *Salamanca*. *Auguſtino* và á *Nueva-Eſpaña*. 70. 2.
Fray Auguſtin de Teca. gran *Predicador* de *Indios*. 598. 2.
Auguſtinos Religioſos. principales *Miſioneros* de *Nueva-Eſpaña*. 61. 1. 104. 1. quando llegaron. 67. 1. donde ſe hoſpedaron. 70. 1. que doctrinaron? 66. ſu *Convento* ſe hunde, y le reparan. 70. 1. andavan à pie. 70. 2. ſus *Provincias* de *Mexico*, y *Mechoacan*, y edificios de ſus *Conventos*. 71. 1. encomiendaſeles el *Barrio de San Auguſtin*, de *Mexico* para la enſeñança. 228. 1. *Eſtatuto*, que hicieron de no recibir *Rentas*, ni *Haciendas*. 70. 2. por què no le guardaron? 71. 1. havia en *Xaliſco* dos, ò tres *Conventos* ſuios. 334. 1. ſus *Conventos* en *Filipinas*. 361. 2.
Auguſto Ceſar. * queda ſolo en el *Imperio*. 57. 1. manda empadronar ſus *Vaſallos*. 128. 2.
Auras. *Aves* carniceras, que conocen donde ai *Cadaveres* á gran diſtancia. 607. 2.
Autos Generales de la *Santa Inquiſicion* en *Mexico*. 379. 2. 380.
Auto. ò repreſentacion, que eſcribiò Fr. *Andrès* de *Olmos* hiço gran fruto. 472. 2.
* *Autor*. * aprovechole mucho para ſu *Hiſtoria* todo lo que dejò eſcrito *Fray Toribio* de *Motolinia*. 372. 2. y la *Hiſtoria* de *Fray Geronimo de Mendieta*. 563. 2. ſu empeño por la verdad. 549. 2. predicò, y confesò à los *Indios* veinte, y dos *Años*. 232. 2. embidia la virtud de algunos. 236. 1. predicava dos *Sermones*, y deſpues decia *Miſa*. 68.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1. y *tema* de ellos. 263. 1. procurà mantener el *Colegio de Santa Cruz* de *Tlatelulco*, y no puede. 115. 2. lo que le sucediò siendo *Guardian* de *çacatlan* con vna *dra* de *Idolos*. 203. 204. su intento en escrivir la *Conversion* de las *Indias*. 282. 2. 301. 2. y trabajo que le costò. *Prolog. lib.* 15. *col. final.* porque no alaba à los *Religiosos*, que vivian? 599. 2. disculpase de escrivir cosas menudas. 18. 219. 1. escrivia muchas veçes sobre el alivio de los *Indios*. 260. 1. hiço la *Iglesia* de *Tlatelulco* con los *Indios*. 212. 2. *Representacion*, que compuso, para el dia de *Santiago*. 44. 2. y otras, y vtilidad de ellas 581. 1 porque no quiso confesar à vn *Español*. 188. 1. và con el *Provincial Fray Pedro de la Cruz* à los *çacatecas*, y à què? 342. 1. declamacion al *Rey*, y sus *Ministros*. 258. 2. 279. 1. deprecacion à *Dios*. 634. 2.

* *Autores*. de la *Religion Serafica*. 386. 387.

Auxilio General, y especial de *Dios*, què es? 74. 1.

* *Axi*. * es *Chile*. 438. 1.

* *Azcaputzalco*. * *Ciudad* su *Templo* derribado por los *Españoles*. 492.

Azcuetlan Pueblo. convierte muchos de sus *Indios Fray Juan Gomez*. 347. 1.

B

Babilonia. * destruida por la *Idolatria*. 65 1.

Bacab. *Idolo* de *Iucatan* quien fuè, y què significa? 133. 2. es *fabula* su muerte, y resureccion. 133, 2.

* *Baco*. * *Dios* del *Vino*. 63. 1.

* *Balaan*. * no puede maldecir à los *Judios*. 162. 2.

* *Balac*. intenta impedir el paso à la *Tierra* de promision, à los *Judios*. 162. 2.

Balsas. de que son, y de què sirven? 151.

* *Baltasar*. * *Rey* de *Babilonia*. 117. 1. muerto, en vn gran *Combite*. 89. 2. 90. 1.

Baltasar. *Indio* de *Cholulla*, junta muchos en vn *Puehlo*, para servir à *Dios*. 236. 2. en quietud. 237. 1.

Don Baltasar de Covarruvias. *Obispados* que tuvo. 384. 385. 1. hasta el de *Mechoacan*. 384. 1. 385. 2.

Baltasar de Echave. *Pintor famoso*, en *Mexico*. 215. 2.

Don Baltasar de *Olmos*. *Indio*, hace grandes limosnas al *Convento de S. Francisco* de *Eçatlan*. 219. 1.

Baptismo. * es *Sacramento* de *Regeneracion*. 139. 2. *Puerta* del *Cielo*. 140. 2. 171. 1. sin èl nadie puede salvarse. 467. 2. imprime *Caracter*, en el *Alma*. 38. 2. su eficacia, y virtud. 171. 1. 172. si basta en el *Adulto*, la *Atricion* para recibirle? 139. 2. si es de esencia, el *Olio*, y *Chrisma* en èl? 140. 1. ò es bastante el *Agua*, y quando? 153. 154. *Decision* del *Papa*. 157. por *Asperson*, si le huvo valido en la *Iglesia primitiva*? 140. 1. vno puede baptiçar de vna vez à muchos. 140. 2. como le ministravan al principio los *Fratles de San Francisco*. 155. si puede recibirle, el que no esta bien instruido? 163. 2.

Baptismo Flaminis. què es? 248. 1.

Barbas, y *Cabellos*. si pueden crecer à los *Difuntos* mucho naturalmente. 457. 2. 458. 1. *postiças* que traian los *Indios* de *Amaxocotlan*, y como? 620. 1.

San Bartolomè. * donde predicò? 129. 2. y poder, que le diò *Dios* contra los *Demonios*. 411. 2.

San Bartolomè. *Valle*. 359. 1.

Fray Bartolomè de Calçadilla. *Lego Dominico*. 40. 1.

* *D. Fr. Bartolomè de las Casas*. * renuncia el *Obispado* de *Chiapa* por defender à los *Indios* en la *Corte*. 42. 1. de cuio bien tuvo gran deseo. 336. 2. y trabajos, que padeciò. 385. 1. procura no se dèn por *Esclavos*. 449. 1. logrò su alivio: que escribiò, y emulos, que tuvo? 42. 2.

Fray Bartolomè de Heredia. pronostica à *Fray Francisco de Ayala* ha de morir aquel *año*. 578. 2. muere. 579. 1.

Fray Bartolamè Ledesma. *Obispo* de *Guaxaca*. 384. 2.

Fray Bartolomè Lucero. *Dominico Lego*, và à *Mexico*. 40. 1.

* *Fray Bartolomè de Olmedo*. no hiço *Iglesias* en *Nueva-España*, y por què? 35. 2.

Fray Bartolomè de la Torre. vno de los doce *Religiosos Franciscanos* elegidos para pasar à *Nueva-España*. 15. 2. por què no se embarcò? 17. 1.

Batan. *Pueblo*. 361. 1.

Doña Beatriz de *Andrade*. en su vejez comia la olla, que la embiavan de *San Francisco* de *Mexico*. 216. 2.

* *Bejucos*. 299. 1.

Belgrado. *Ciudad*. tomala el *Turco*, por traicion. 99. 2.

Benadab. * y otros 32 *Reyes* vencidos por *Acab* con poca gente. 65. 1.

Benito. *Indio Donado*, su vida, y virtudes. 237. 1.

Benito. *Indio* de *Cholulla* llevado en *Espiritu* al *Infierno*, y su espantosa vision. 248. 2.

* *Lic. Benito Martin*. viene à la *Corte* à solicitar los negocios de *Diego Velazquez*, y *Abadia*, que logro para si. 383. 1.

Fray Benito Pedroche. 252. 1.

Benjamin. nace, y por què se llamò à si? 39. 2.

San Bernabè. donde predicò. 129. 2. anduvo, por muchos *Pueblos*. 147. 1.

San Bernardino. Patron de *Xuchimilco*. 387. 1.

Bernardino Niño. Hijo de *Acxotecatl*. hereda su *Señorio*. 85. 1.

Fray Bernardino de *San Cebrian Comisario General*. 375. 1.

Fray Bernardino Minaia. *Dominico* và á vèr à *Fray Martin* de *Valencia*, y le pide algunos *Niños* para palar à predicar à la *Mixteca*. 94. 2. lleva dos à *Tepeaca*. 95. 2. embialos à buscar *Idolos*. 96. 1.

* *Fray Bernardino de Sahagun*. * và à *Nueva-España*, y su buena disposicion personal. 486. 2. supo la *Lengua Mexicana*. 114. 1. mejor, que otro alguno. 487. 1. sus virtudes, y exercicios. 487. 2. procura vèr lo que hacia el *Padre Valencia* recogido, y se retira temeroso. 410. 2. oficios, que tuvo, en la *Religion*. 488. 1. fuè *Lector* en el *Colegio de Santa Cruz* de *Tlatelulco*. 442. 1. trabajò mucho, en la *Conversion* de los *Indios*. 25. 1. quarenta *años*, y los enseñò *Latin*. 114. 1. aumentò el *Colegio* de *Santa Cruz* quanto pudo. 115. 2. en sesenta, y vn años, que le assistiò. 487. 2. sus escritos. 487. 1. 488. 2. en elegante *Mexicano*, perecieron casi todos. 387. 1. especialmente once tomos del *Gouierno*, y *Costumbres* de los *Indios*. 486. 1. el de la Conquista se salvò, y vsò de èl, el *Autor*. 486. 1. muere, y su entierro. 488. 1. què imprimiò? 486. 1.

Fray Bernardino de la Torre. *Lego* destinado para ir à *Indias* con el *Padre Valencia*, se queda en *España*. 447. 1.

D. Bernardino Villalpando. *Oibspo* de *Guatemala*. 384. 2.

* *Fray Bernardino Zamudio*. 572. 1.

D. Fr. Bernardo de Alburquerque. *Dominico Lego*, sus estudios, y prudencia le hacen *Provincial* de *Mexico*. 41. 1. y despues *Obispo de Guaxaca*. 41. 2. 384. 1.

Fray Bernardo Armentia. *Comisario* del *Rio de la Plata* escrive sobre la conversion de aquellas *Gentes*. 130. 131.

Fray Bernardo Cosin. *Francès*. 612. su zelo à la vonversion de los *Indios* le lleva à la *Nueva-Vizcaia*, donde predica. 612. 2. danle muerte, en el *Valle* de *Guadiana* 613. 1. no fuè el primer *Martyr* de *Nueva-España*. 605. 1. 612. 1.

Bernias. ropas las que vsaban, à su modo, los *Indios* para abrigo 209. 2.

Bethsaida. la *Piscina* de *Jerusalem*. 533. 1.

San Blas. como se mantenia en la cueva donde hacia penitencia? 534. 2.

Fray Blas. *Lector* en *Soria*, y otros dos *Religiosos* se quedan olvidados de la *Flota* en la *Isla* de *Guadalupe*. 632. 1. hacen los *Esclavos* los *Indios*, y logra ser querido de su amo. 632. 2. tanle

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

le vn *Hijo*, y ſe libra en vn Navio *Francès*. 633. 1. muere en *Puerto-Rico*, y ſu entierro. 333. 1.
Fr. Blas de Montes và à la *Florida*. 350. 2. predica en *Topiqui*, y le dàn muerte los *Indios* 351. 2.
Biblia mandada traducir por *Tolomeo*. 117. 1.
Bienaventurança, como ſe alcança? 184. 1.
Bobedas. nueva fabrica para los *Indios*. 36. 1. admiranſe de verlas, y la primera, que ſe hiço en *Mexico*. 212. 2.
Boca. Puerta de la *Raçon*. 535. 2.
Bobiques * *Sacerdotes* de la *Isla de Santo Domingo*. 297. 2.
Booz * ſe caſa con *Ruth*. Aſcendientes de *Chriſto* S.*N*. 174. 1.
Boriquen. es la *Isla* de *San Juan de Puerto-Rico*. 299. 2.
* *Borneo*. Isla. 362. 2.
* *Borrachera* * ocaſiona grandes vicios. 151. 1.
Brebe de *Adriano VI*. à favor de los *Frailes Franciſcos*, que paſaſen à *Indias*. 6. 2. no tuvo efecto. 7. 1. de *San Pio V*. ſobre la adminiſtracion de los *Sacramentos* por los *Religioſos Mendicantes*. 266. 2. 267. 268. 1.
Britanos. no tenian noticia de *Chriſto* S.*N*. 123. 2. V. *Ingleſes*.
S. *Buenaventura* ſe eſcuſaba de decir *Miſa*, por veneracion del *Santiſsimo Sacramento*. 189. 2. temiendo recibirle, ſe le viene la *Hoſtia* deſde el *Altar* à la boca. 190. 2. ſu afabilidad le hace mui amable. 504. 2. tema, que ſe *predicò* en ſus *Honras*. 172. 2.
Fr. Buenaventura de *Paredes*, *Procurador General en Eſpaña*, elegido *Provincial del Santo Evangelio*. 373. 2.
Bueno, y provechoſo, dura poco, en *Indias*. 300. 2.
Buenos andan con los *buenos*. 478. 2. como deben vivir? 624. 1. nada diminuien ſu bondad, los *malos*. 38. 2. vtilidades de ſu *Compañia*. 490. 2.
Bufalos. en *Filipinas*. 363. 1.
Fr. Buil. V. *Fr. Pedro Buil*.
Bula de *Alexandro VI*. de 6. de *Maio de* 1493 concediendo las *Indias* à los *Reies Catolicos* 288. 2. 289. 290. y ſu reſumen. 290. 2. 291. 1. de *Paulo III*. declarando *racionales* à los *Indios*. 198. otra ſobre ſus *Matrimonios*, *Baptiſmos*, *Vigilias*, *Aiunos*, *Fieſtas*, *Abſoluciones*, y *Apoſtaſias*. 157. 158. 159. y como ſe mandò practicar? 159. 2.

C

* *Caballo*, * y *Ginete* creian los *Indios* ſer vna pieça. 134. 1. y *Yeguas* en *Filipinas*. 363. 1.
L. *Caballon*. hace gran fruto en la *Converſion* de *Coſta-Rica*, aiudado de los *Religioſos de San Franciſco*. 340. 1.
Cabellos * ſe conſervan en los *Cadaveres* mas que la carne. 458. 1.
* *Cabeças* * enfermas deſtruien las *Republicas*. 460. 2.
Cabeça de los Martires. 343. 2.
* *Cabras* * en *Filipinas*. 363. 1.
Cacaloti. S. *Maiz toſtado*. 615. 1.
Cacalotla. Pueblo. Baptiça en èl *Fr. Franciſco Lorenço* quatrocientos *Indios*. 620. 1. y le dán muerte deſpues. 522. 1.
* *Cacama* * *Rei* de *Tetzcuco*. 190. 2.
* *Cacao* * ſu abundancia en *Guatemala*. 339. 2. 384. 2. ſirve à los *Indios* de *Moneda* menuda. 228. 2. 518. 1. y bebida de èl. 518. 1.
* *çacatecas Ciudad* fundada por *Eſpañoles*. 341. 1.
* *çacatecas Provincia*. 334. 1. por què no la habitavan los *Indios*, ſino *Rancherias de Chichimecas*. 340. 2. empieçan à poblarla los *Eſpañoles*. 341. 1. es la *Provincia de San Franciſco* de *Religioſos* de ſu *Orden*. 342. 1. hija de la de *Mexico*. 67. 1. lo que han padecido ſus *Hijos*. 345.
* *çacatlan Provincia*. 66. 1. *Pueblo*. 203. 1. 496. 2.
* *çacatula* * *Provincia*, y ſus horrendos *Sacrificios*. 505. 2.
Caceres. Ciudad en *Camarines*. 361. 2.
* *Caciques* * ſe caſavan con muchas *Mugeres*, aunque fueſen *Hermanas*, *Madraſtas*, ò *Suegras*. 197. 1. embian ſus *Hijos* à la *Doctrina*. 141. ò los de ſus *Criados* por ellos. 28. 2. engaño contra si. 29. 1. traian los *Idolos* à los *Miſioneros*, y levantavan *Cruces* donde ſe havian de hacer *Igleſias*. 143. 1. *Gentil* moribundo manda à ſus *Vaſallos* que ſean *Chriſtianos*. 248. 1. no pueden ſer maltratados, por el deſcuido de embiar *Indios* de *Repartimiento*. 271. 1. doce dàn la obediencia en *Iucatan*. 336. 2.
Caçuma Isla. 365. 1. vàn à ella *Religioſos Dominicos*. 367. 1. ſu *Rei* dà la obediencia à *Daifuſama*. 367. 2.
Cagaianes Provincia. 361. 1.
Caifas Pontifice ilegitimo. 60. 1. profetiçò ciertamente, ſin ſaber lo que hacia. 203. 2.
* *Cain*. * inquietud que le causò la muerte de *Abel*. 471. 1. por què no aceptò *Dios* ſu *Sacrificio*? 220. 2.
* *Calabaças*. * vaſos que hacen de ellas los *Indios*, pintandolas que nunca ſe deſliñen. 209. 2.
Calandrias, y otras *Aves* de canto llevan los *Portugueſes* à *Filipinas*. 363. 1.
Calcahualco. Pueblo. San Salvador. 222. 2. ponian luces ſus *Indios* en los *Sepulcros* de los *Miſioneros*. 223. 1.
D. Calixto Indio, fue el primer *Chriſtiano* que ſe casò en *Huexotzinco*. 190. 1.
Callar: el que ſabe, habla bien. 512. 1.
Calles, como las hacian los *Indios* de *Ierbas*, y *Flores* en las *Proceſiones*. 224. 1.
Calpulies *Cereças* de *Nueva-Eſpaña*. 438. 1.
Camarines Provincia. 361. 1. à ochenta leguas de *Manila*. 363. 1. ſu *Lengua* general. 362. 2. ſus dos *Montes*, vno de *Agua*, y otro de *Fuego*. 363. 1.
* *Camaxtle* * *Idolo*: pone Guardas en el *Templo* ſu *Sacerdote*, y quando? 201. 1.
Cambri muerto por *Finees*. 148. 2.
Campanas * bien fundidas por los *Indios*. 212. 1. hechas de las *Barbas poſtiças* que traian. 520. 1.
* *Campeche* * es *Iucatan*. 337. 2.
Caña hacian flechas de ella los *Chichimecas*. 603. 2. y ſu violencia. 604. 1.
* *Canal* * de *Bahama*. 349. 2.
* *Cañamo* ſe hace del *Maguey*. 209. 1.
* *Canoa* * què es? 300. 1.
Canteros Indios, labravan ſin hierro la *Piedra*. 208. ſe perficionan con las *Herramientas* de los *Eſpañoles*. 212.
Cantores * *Indios*, mui buenos. 213. 2 en todos los *Pueblos* 214. 1. como aiudavan à los *Miſioneros*. 46. 1.
Capitulos, los hacen malos en las *Religiones*, empeños, y paſiones. 562. 1. de las *Eſteras* el *año* once de la fundacion de la *Orden* de *San Franciſco*. *Prolog. lib.* 15. *c.* 2.
çara Rei de *Etiopia*, vencido por *Aſa*. 286. 1.
çarça, que viò arder *Moiſes*, contiene grandes miſterios. 473. 2.
* *Caribes* * huien de ellos los vecinos de la *Eſpañola*. 298. 1. comenſe à algunos *Religioſos*. 300. 1.
Caridad propria de quien ama à *Dios*. 436. 1. procura mas que el ſuio el bien del *Proximo*. 29. 2. ſin reparar en *Años*. 467. 2. parece ama mas que à si al que favorece. 534. 1. en què ſe manifieſta mas? 600. 1 todo lo puede, y lo ſufre. 68. 2. 543. 1. la de los *Indios Chriſtianos*. 183. 2.
Carlos Magno Emperador, por què goçò tantas proſperidades? 286. 2.
* *Carlos V*. * *Tutor* de los *Indios*. 258. 2. propone à *Leon X*. lo que pedia *Cortès*. 4. 2. embia à *Nueva-Eſpaña* los doce primeros *Religioſos Franciſcos*. *Prolog. lib.* 15. *c.* 4 aficion que cobrò à *Fr. Juan de Zumarraga* en el *Convento del Abrojo*. 448. 1. embiale à *Vizcaia*, y à *Nueva-Eſpaña*, por primer *Obiſpo* de *Mexico*, y *Protector* de los *Indios*. 448. 2. y por què? 450. 2. procura detener à *Fr. Juan Tecto* ſu *Confeſor*. 425. 1. ſu cuidado en embiar *Predicadores* á *Indias*. 66. 2. y proveer el *Conſejo de Indias* de buenos *Miniſtros*. 253. 2. como ſe informava de los daños de los *Indios*? 259. 1. manda no reciban de ellos los *Predicadores* ſino *comida*, y *veſtido*. 3. 1. và à *Alemania* contra los *Luteranos*. 4. 2. califica el dere-

cho

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cho de las *Indias*. 4. 2. ſoſiega las *Comunidades*. 6. 1. ſus *Cedulas Reales*, y providencias en alivio de los *Indios*. 254. haſta 262. ſu carta à *Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo*, embiandole las *Ordenanças*. 258. eſtimava mucho à los *Frailes Franciſcos*. 259. 2. ſus limoſnas, y gracias para mantenerlos. 262. 2. ſi hiço al *Nuncio* que embiaſe à *Fr. Pedro de Gante* licencia para ordenarſe? 430. 1. manda que no haia *Indios Eſclavos*. 181. 2. 439. 1. privilegios que concediò à la *Capilla de San Joſeph de Mexico*. 228. 2. ſus *Exequias* ſe celebraron en ella. 228. 1. y al miſmo dia que muriò en *Mechoacan* por *Fr. Jacobo Daciano*. 505. 1. revelacion notable de ſu *ſalvacion*. 550. 551. 552. 1.

Carlos Liçarraça. 246. 2.

Carmelitas. ſus *Conventos* en *Mechoacan*. 333. 2.

* *Carne* * vencenla *Aiunos*, y *Oracione?*. 468. 1.

Carpinteros * labraban con inſtrumentos de *Cobre*. 208. 1. como trabajan oi? 212. 2.

Carraſco. anteceſor de *Don Gomez de Cordova*, *Obiſpo* de *Nicaragua*. 385. 1.

* L. *Carrillo*, *Peſquiſidor* llega con *Muñoz* à la *Vera-Cruz*. 330. 1.

* *Carrion*. *Villa* es *Atriſco*. 383. 1.

Carta de *Fr. Martin de Valencia*. 421. 1. 422. 1.

* *Caſas* * *Arçobiſpales* de *Mexico*, quien las hiço? 452. 1.

Caſtañas * 362. 2.

Caſtidad * ſus elogios. 583. 2. 584. 1. quanto agrada à *Dios*, y como ſe conſerva. 439. 2.

Caſubha eſpecie de *Açafran* en *Filipinas*. 363. 1.

Santa Catalina de Sena ſe le và à la boca la *Hoſtia* conſagrada. 190. 1.

* *Doña Catalina India*, ſobrina del *Cacique* de *Cempoalla*, ſe queda con *Cortès*. 56. 2.

Caxcanes Indios ſe rebelan. 605. 2.

* *Cedula Real*, para que ſe informe al *Rei* de los *Sugetos* de *Indias*. 259. 2. otras en alivio de los *Indios*, y aumento de ſu *Doctrina*. 254. 2. 256. 2. 257. 2. 258. 1. 259. 1. para hacer *Conventos* à las *Religiones Mendicantes*. 264. para que conozcan de los *Matrimonios* de *Indios* los *Miſioneros*. 265. 1. ſobre la adminiſtracion de los *Sacramentos*, embiando el *Brebe* de *San Pio V*. 268. 1.

S. Celſo. Niño Martir. 93. 2.

Cemi * *Idolo*, ò Nombre de los de la *Eſpañola*. 297. 1. dice à los *Indios* la venida de los *Eſpañoles*. 298. 1.

* *Cempoalla*. 532. fue gran *Provincia*. 534. 1. por donde entraron en *Nueva-Eſpaña* los *Eſpañoles*. 66. 1. derriba ſus *Idolos Cortès*. 49. 1. deſde ella ſe llevò encañada el *Agua* à *Otumpa*. 534. 1.

* *Cempoales*. oido *Cortès* reſiſten derribar los *Idolos*. 54. 1. ſus llantos al vèr el eſtrago de ellos. 55. 1. ſus *Sacerdotes* limpian, y componen vn Altar, para la *Cruz*. 54. 2. ſu contento al colocarla, con vna *Imagen* de *Nueſtra Señora*. 56. 1. ſiempre fueron amigos de los *Eſpañoles*. 56. 2.

* *Cerro* hecho de la Fabrica de vn *Templo* empeçado, le ocupa vna *Cruz*. 203. 1.

Doctor Cervantes. Varon docto, y de autoridad, predica en el *Colegio* de *Santa Cruz*. 113. 2.

Chacallan. *Pueblo* de los *Coronados*, deſamparado por los *Indios*. 618. 2.

* *Chalchihuites*. *Pueblo*, y *Minas*. 341. 2.

Chamacuero. *Sierra* en que dieron muerte los *Chichimecas* à dos *Religioſos de San Franciſco*. 625. 2.

* *Champoton* es *Yucatan*. 335. 2.

Charcas. *Pueblo* en *çacatecas*. 634. 1.

* *Chiapa* * ſus *Obiſpos*. 385. 1.

* *Chiauhtla*. *Pueblo*. 491. 1. à media legua de *Tetzcuco*. 584. 1.

* *Chichimecas* * andan deſnudos. 602. 2. Vagos. 470. 1. no tienen los mas Policia. 360. 1. 602. 2. ni *Sementeras*. 470. 2. ni *Caſas*. 360. 1. *Lei*, ni *Rei*. 602. 2. ni mas raçon, que ſu *Arco*, *y Flechas* para caçar. 471. 1. 603. 1. ſolo eligen vn *Capitan* para la *Guerra*. 602. 2. que mueven por cauſas leves, y en ella los govierna el *Demonio*. 603. 1. comen *Tunas*, y *Raices*. 344. 2. ſus *Sacrificios*. 603. 1. ſu deſtreça, y valentia cauſa miedo à *Indios*, y *Eſpañoles*, y ſus eſtragos. 603. 2. no ſaben caçar *Aves*. 334. 2. hai muchos *Infieles*. 342. 2. ſus *Trofeos* ſon las *Cabeças* de ſus *enemigos*, y para que? 628. 2. habitaron ſin *Pueblos* à *Yucatan*. 340. 2. pacificalos el *Virrei Don Luis* de *Velaſco*. 341. 1. los *Frailes* de *San Franciſco* reducen algunos à vida civil. 360. 1. han dado muerte à muchos. 335. 1. eſpecialmente á *Fr. Juan de la Peña*, y otros. 337. 1. à *dos*, cuios nombres ſe ignoran, 613. 2. y à ſetenta *Tlaxcaltecas*, y con què crueldad? 341. 1. como fue caſtigada. 603. 2. no pueden matar à *Frai Pedro de Heredia*. 343. 1. ni à otros. 344. 2. 621. *y ſiguientes*. alçados reçavan en las *Sierras* lo que *Fr. Cintos* les havia enſeñado. 345. 1. en la de *Tequila* levantan vn *Idolo*, y dàn muerte a muchos *Eſpañoles*. 606. 1. y à treinta mas, y ſon muertos muchos por ellos. 608. 2. ſintieron deſpedirſe de *Fr. Andrès de Olmos*. 474. 1. y mas ſu muerte, y ſe puſieron luto. 474. 2. muchos convertidos por èl. 473. 1.

Chietla. *Pueblo* dejan ſu *Convento* los *Frailes de San Franciſco*. 330. 2.

Chilancalcatl anuncia à los de *Yucatan* la venida de *Nuevas Gentes*, y hace erigir vna *Cruz*. 132. 2.

* *Chile* * en *Filipinas*. 362. 1.

* *China* * ſi ſu *Gentio* fue revelado à *Fr. Martin de Valencia*? 351. 1. y para què? 355. 2. conocida deſpues de eſta revelacion. 408. 1.

Chiquiro, *Capitan Japon* lleva à *Manila* vn regalo de ſu *Rei*, y cartas de *Fr. Geronimo de Jesvs*. 366. buelve con el retorno, y ſe pierde. 367. 1. ſoſpechalo el Governador de *Filipinas*. 362. 2. creelo *Daifuſama*. 369. 1.

* *Chiribichi* * *Pueblo* en *Tierra-Firme*. 300. 2. ſu *Convento* deſtruido por los *Indios*, y muertos dos *Religioſos*. 80. 1.

Chiribiri. 40. 1.

Chiribiria Madre de *Bacab*. 132. 2.

Chocaman * S. *Pueblo de Llanto*, y *Penitencia*, formado de *Indios Beatos*, y por quien? 236. 2. dà muchas limoſnas. 215. 2. pide *Religioſos Franciſcos*, y no los logra. 237. 1.

* *Cholulla* * *Ciudad Rica*. 310. 1. *Santuario* de los *Indios*. 203. derriban ſu *Templo* los *Eſpañoles*. 49. 1. acudian ſus *Indios* à *Huexotzinco* por *Doctrina*. 61. 1. ſu *Convento* reducido à *Vicaria* los deſconſuela, y vàn à *Mexico*. 310. 2.

Chriſtianos * primeros mui fervoroſos. 124. 1.

Santa Chriſtina, martiriçada por ſu *Padre*. 95. 2.

* *Chriſto S. N.* * en ſu *Nacimiento* callan los *Oraculos* de los *Gentiles*. 38. 1. 39. 1. vino à manifeſtar la verdad del *Evangelio*. 390. 1. 612. 2. prometiò la *Paz*. 118. 1. obrò quanto enſeñò. 29. 1. 102. 2. 467. 1. mandò predicar à ſus *Diſcipulos el Evangelio* en todo el *Mundo*. 390. 1. y les previno el modo. 27. 2. 28. 1. exemplo que nos diò en ſus *mortificaciones*. 80. 1. y *humildad*. 402. 2. guſtava de *Niños*, por ſu ſencillèz. 241. 1. 243. 2. agradaſe de las *limoſnas* hechas al *Templo*. 219. 2. y mas de la corta ofrenda de la *Viuda*. 220. 2. ſu *amor* à los *Hombres*. 39. 2. preciaſe de conocer ſu *Rebaño*, y deſea que le reconozca. 43. 1. pregunta à ſus *Diſcipulos*, que decian de èl, y de ellos. 285. 1. aiuna en el *Deſierto*. 467. 1. llora. 77. 2. 78. 1. 99. 2. en la muerte de *Lazaro*. 489. 2. y dice la ruina de *Jeruſalèn*. 48. 2. 473. 1. 124. 1. ſi ſe entiende en ella la del *Mundo*? 125. 127. 1. ſus *Milagros*. 118. 1. no hicieron efecto en los *Fariſeos*. 145. 1. ſeguianle muchas *Gentes*. 176. 2. convierte el *Agua* en *Vino*. 190. 2. 467. 1. ſu *Parabola* de la *Cena*, explicada. 281. viſtiòſe como *Penitente*. 513. 2. ahuientò. 39. 1.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

39. 1. y desterrò al *Demonio*. 37. 2. tratan su *muerte* los *Hombres*, quando mas los favorecia. 59. 1. bebe *Vino Mirrado*, que le dieron. 513. 2. por què se obscureciò el *Sol* en su *muerte*. 201. 2. y se convirtieron muchos? 98. 1. ruega por sus *Verdugos*. 612. 2. deseò en la *Cruz*, que todos se salvasen, y bastò su *muerte* à redimir mil *Mundos*. 468. 1. Crucificado es el *Estandarte* de la *Lei de Gracia*. 143. 2. 144. se hallò en vn *Libro Antiguo* de los *Indios* pintado. 134. aparecese à vna *India*, y la dà salud. 247. 2. *potestad*, que diò à *San Pedro*, y sus *Sucesores*. 376. 2.

* *Christoval*, *Niño Indio* de *Tlaxcalla*. 120. 1. hijo maior de *Acxotecatl*, baptiçado por los *Frailes de S. Francisco*. 83. 2. maltratale su *Padre*, porque le predicaba, y destruia sus *Idolos*. 86. 1. estorvale huir su *Madrasta*. 86. 2. no se quema hechado en vna *Hoguera*, y procuran curarle. 88. 1. habla à su *Padre*, y muere. 88. 2. 92. 2. martiriçado por èl. 604. 2. sacanle al *año* de la *Sepultura* sin corrupcion. 92. 1. primicias de la *Iglesia Mexicana*. *Prolog. lib.* 15. *c.* 7. reflexiones sobre su *muerte*. 192. 2. y *Martirio*. 193. 194. 121. 1.

Fr. Christoval de çamora (antes *Romero* Copero de la *Reina Doña Leonor*) toma el *Habito de San Francisco*. 465. 2. haviendosele antes negado, y por què? 465. 2. su humildad, pobreça, oracion, y nobleça. 466. 1. muere en *Tula*, siendo *Guardian*. 465. 1.

* *Don Christoval Colon* * recibe en la *Madera* los *Marineros* de vna *Nave*, que aportò à *Tierras no conocidas*. 384. 1. y quien era el *Piloto*? 284. 2. acude à varios *Principes*, y *Señores*, para descubrirlas, y ninguno le aiuda. 384. 1. và à la *Corte* de los *Reies Catolicos*, y dispone el viaje. 284. 1. instruccion que llevò. 293. 294. 1. descubre las *Indias*. 283. 1. motivos de ello. 283. 2. es bien recibido de los *Indios*. 298. 2. buelve à *Espaòa*, y trae *seis*. 288. 1. reparte los de la *Española* entre sus *Soldados*. 295. 1. imponelos *Tributo* tolerable. 295. 2. quando reñia con *Fr. Buil* este descomulgava, y èl le quitava la racion. 295. 2. de què se valiò, para informar à los *Reies* de la *Idolatria* de los *Indios*. 297. 1. *Milagros* de la *Cruz*, que erigiò en el segundo viaje. 299. 1.

* *Christoval de Olid* * *Padrino* de vno de los *Señores* de *Tlaxcalla* en el *Baptismo*. 169. 1. và à la *Conquista* de las *Hibueras*. 57. 1. alçase con la *Tierra* contra *Cortès*. 425. 2.

* *Christoval de Oñate*. * 359. 2.

Don Christoval de Peraça, *Obispo de Honduras*. 385. 1.

Fr. Christoval Ramirez, *Comisario General de Indias*. 376. 1.

Christoval Rodriguez supo bien la *Lengua* de la *Española*. 296. 2.

Fr. Christoval Ruiz, *Guardian* de *Mexico*, su *virtud*, *escritos*, y *muerte*. 425. 2.

L. *Christoval Ruiz de Cabrera*. Vicario de *San Juan de Quaubtuchco*. 223. 1.

* *Fr. Christoval de Salaçar* Criollo: fue virgen: su muerte en la buelta à *Mexico* desde *Cibola*. 598. 1.

Churubusco. *Pueblo* es *Huitzilopuchco*. 348. 1.

* *Cibola* * *Provincia* continente de la *Florida*, su temple en partes. 357. 1. entra en ella *Francisco Vazquez Coronado*. 359. 1.

* *Cielo* * como le llamavan los *Indios*. 31. 1. destinado à los humildes, y pequeños. 403. 1. su camino estrecho 394. 2.

* *Ciencia* * no se dà de particulares. 192. 2.

* *Cierva* * que daba leche à S. *Blas*. 534. 2.

Cimbro Tullio tuvo à *Cesar*, para que le diesen muerte. 96. 1.

Cinialoa. *Provincia*, y *Villa*. 248. 1. su *Colegio* de la *Compañia de Jesvs*. 384. 1.

Cintzontzan. *Pueblo*. 246. 1. de *Mechoacan*, su sitio. 332. 2. hacele *Ciudad* el *Rei*, y quien llevò la *Cedula Real*. 375. 2.

Cintzontzan. *Laguna* en *Mechoacan*, arroja en ella los *Idolos* de *Oro*, y *Plata* *Fr. Martin de la Coruña*. 436. 2.

F. Cintos V. *Fr. Jacinto de San Francisco*.

* *Cipreses* * 112. 1.

San Cipriano * que dijo à los que intentaban hecharle de la *Iglesia*? 163. 2.

* *Citlalpopoca*, * *Señor* de *Tlaxcalla*, se llamò *Don Bartholomè* en el *Bautismo*. 169. 1.

Clandestinos Matrimonios dieron mucho que hacer à los *Misioneros*. 197. 2.

Santa Clara se aparece à *Fr. Juan* de *San Francisco*. 484. 1.

* *Claridad*. grande, vista en *Tlaxcalla*, y lo que predecian los *Indios*. 201. 1.

Clavellinas por *Octubre*. 224. 1.

* *S. Clemente* conservado por *Dios* en el *Mar*. 499. 1.

Clemente VIII. *Indulgencias*, y *Reliquias* que diò à los *Frailes Franciscos* del *Japon*. 369. 2.

* *Clerigos* * que han sido *Frailes* prohibidos de pasar à *Indias*. 261. 2. entran en las *Doctrinas*, que dejò la *Orden* de *San Francisco*. 330. 1.

* *Coanacotzin*. *Rei* de *Tetzcuco*. 190. 2.

* *Coatepec*. * *Pueblo*. sus *Indios* se baptiçan. 147. 1.

Coatlychan, ò *Cohuatlychan*. *Pueblo*, baptiçanse en èl muchos *Indios*. 147. 1.

Coches, y *Mulas*, si dàn estimacion à los *Obispos*? 453. 1.

* *Cocos* de *Palmas*, y su *Vino*. 362. 1.

Cocolcan: si vino antiguamente á *Iucatan*, y mandò à los *Indios* se confesasen, y ajunasen. 133. 2.

* *Coçumel* * su primer *Obispo*. 383. 1.

Codicia. Raiz de todos. 235. 1. los males, y pecados. 99. especialmente en los *Predicadores*. 47. 1. en los *Ministros* arruina los *Reinos*. 279. 1.

* *Codornices*. * 344. 2.

Cofradias, que instituiò *Fr. Pedro de Gante*. 428. 2. *Fr. Geronimo de Mendieta* contra la ambicion. 363. 2.

* *Colegio* * de *Santa Cruz* de *Tlatelulco*, fundado por *Don Antonio de Mendoça*, y para què? 113. 1. que se enseña en èl à los *Indios*? 442. 1. exercicios de los *Colegiales*. 113. 2. 114. dotale el *Emperador Carlos V.* y es desfavorecido sin causa de los *Virreies*. 114. 1. como està oi, y de què sirve? 115. 1.

* *Colotlan*. *Pueblo*. 341. 2. 347. 1.

* *Comercio* en *Filipinas*, de què se hace? 362. 2. 363. 1.

Comida * demasiada acaba la *vida*. 105. 1. y bebida excesiva causa grandes desgracias. 399. 2.

Comisario General de *Nueva-Espaòa*, aumentado el numero de *Religiosos*, es creado. 459. 2. 460. 1. *Cabeça* de todas las *Provincias*. 374. 2.

* *Compañia de Jesvs* * sus *Colegios* en los *Angeles*, en *Mechoacan*, y en la *Vera-Cruz*. 383. 2. sus doctrinas. 333. 1. en *Xalisco*. 384. 1. *Guaxaca*. 385. 1. *Filipinas*. 361. 2. sus *Religiosos* muerto *Taicosama*, se manifiestan en el *Japon*. 365. 1. enojo que tomò contra ellos el *Rei* de *Firando*. 369. 1. vno alcança su permiso para confesar tres dias à los *Japones*. 370. 2.

Comunidades, alborotan à *Espaòa*. 6. 1.

Comunion, si es de *Derecho Divino*? 186. 2. es necesaria à los *Christianos*. 187. 1. y por *Pascua* de *Precepto*. 185. 1. 186. 1. 187. 1. puede la *Iglesia* diferirla à algunos. 185. ò negarla aun à la hora de la muerte, y concedersela à los *Niños*. 185. 2.

Concepcion de la Vega. *Ciudad*, sus *Obispos*. 295. 2. hasta que pasò la *Silla* à *Santo Domingo*. 296. 1. fundase en ella *Convento* de la *Orden Serafica*. 299. 1.

Conchos Indios dociles, y numerosos, formase vn *Pueblo* de ellos 345. 2.

* *Conciència* * limpia, teme pecado donde no le hai. 438. 2. sus efectos. 585. 2.

* *Concilio* * *Tridentino*, se publica en *Nueva-Espaòa*. 197. 2. *primero*, ò *Junta Eclesiastica*, celebrado en *Mexico*. 37. 1. de quien se compuso? 304. 1. *otro*, *año* de 1555. 263. 1. de *Lima* declara se dè la *Comunion* à los *Indios* capaces. 186. 2.

Concordia * todo lo aumenta 252. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

* *Conde de Feria* pr ocura pongan à *Fr. Martin de Valencia* en el *Convento de San Onofre de la Lapa*, y por què? 395. 2.
* *Conde de Monte-Rei* * ſuſpende algunas reſoluciones Reales. 369 1. embia à poblar el *Nuevo-Mexico*. 339. 2.
* *Conejos* * 358. 1. de ſu *Pelo*, y *Algodon* hacian ropa finiſima los *Indios*. 209. 2.
Confeſores, como deben reprehender á los *Penitentes*? 577. 1.
Confeſion * como empeçaron à hacerla los *Indios*. 175. por *Caracteres*, y *Letras*, para acordarſe. 183. 2. paciencia con què llevavan ſe les negaſe la *abſolucion*. 183. 2. debe hacerſe antes de cataſe. 192. 2.
Confines. V. *Audiencia*.
Confirmacion. * ſi pueden miniſtrarla *Sacerdotes*, no *Obiſpos*? 179. 2.
Confuſion, de què nace? 301. 1.
* *Congregaciones* * de *Indios* en *Pueblos grandes*, y ſu efecto. 67. 1.
Conſtantino * *Emperador*, por què conſiguiò tan felices ſuceſos? 286. 1.
Conſtituciones de la *Cofradia*, que intentava fundar *Fr. Geronimo de Mendieta*. 564. 2. 565. 1.
Conſulado * ſocorre al *Convento de San Franciſco*. 216. 2.
Contemplativa, vida mejor que la *Activa*. 435. 2. 436. 1. 403. 1.
Contiendas, ſu origen entre los *Antiguos*. 184. 2.
Contradicion tienen todas las coſas, aunque ſean buenas. 114. 1.
Contrario * luce mas à viſta de ſu opueſto. 172. 2.
Contreras Hermanos dàn muerte al *Obiſpo* de *Nicaragua* Fr. *Antonio de Valdiviеſo*. 385. 2.
Contreras Oidor de Compoſtela, hace ahorcar à los *Principales Yocoteoquanes*, y por què? 622. 2.
Contricion no es neceſaria para el *Bautiſmo*. 133. 2.
* *Conventos*. de *Santa Maria de los Angeles*, el primero de la *Orden* de *San Franciſco*. 303. 2. de *San Franciſco* de *Mexico*, el primero de *Nueva-Eſpaña*. 36. 1. ſe fundò donde es aora la *Catedral*. 37. 1. ponenſe en èl las Armas de *Cortes*. 36. 1. fieſtas que en èl ſe hicieron à la colocacion del *Santiſſimo Sacramento*. 36. 2. ſu *Guardian* junta en dos dias que pidiò limoſna, mas de ſeis mil peſos. 216. 2. ſu eſtrechez por la falta de caudales de *Eſpañoles*, è *Indios*. 216. 2. 217. 1. quiere hacerle maior *Fray Juan de çumarraga*, y por què lo dejò? 452. 1. como ſe fundaron en *Nueva-Eſpaña* otros al principio? 28. 2. 111. 1. el de *Xuchimilco*. 432. 1. de *Quaubnahuac*, ò *Cuernavaca*. 66. 2. 150. 2. el de *Cholulla* con eſtudios. 512. 1. el año 1531 havia ya veinte *Provincias* que acudian à ellos à recibir la *Doctrina*. 66. 1. de *Santiago de Tlatelulco* edificaron los *Indios*. 215. 2. 217. 2. ſe ſuſtenta de *limoſnas*. 216. 1. de *Santa Ana* en *Mechoacan*, fundado por *Fr. Martin de la Coruña*. 332. 2. fue ſujeto à la *Cuſtodia* de *Mexico*, como los demàs. 333. 1. de *Guatemala*, como ſe edificò? 338. 1. otras fundaciones. 87. 1. 216. mas de ſetenta tenia la *Provincia* del *Santo Evangelio*. 67. 1. 303. 2. ſituados en *Tierras* templadas. 304. 2. como los mandò fundar *Felipe II?* 264. 1. de la *Eſpañola*. 41. 1. quando? 299. 1. algunos no ſon deſamparados à contemplacion del *Virrei*. 329. 1. dejan once los *Religioſos*. 330. 1. y por què? 331. 2. quien entrò en las *Doctrinas*? 331. 1. reducenſe otros à *Vicarias*. 306. 1. de *Topia*, fundados con grande coſta de la *Hacienda Real*. 341. 2. de *Filipinas*. 361. de *Carmelitas* en la *Puebla de los Angeles*, y en *Carrion*. 383. 2. havrà quatrocientos de todas *Ordenes* en *Nueva-Eſpaña*. 385. 2.
Convento del Abrojo: eſpejo de virtudes. 508. 1.
Converſacion ſin fruto, hablar de sì. 403. 1.
Converſion de las *Gentes*, argumento de la *Divinidad* de *Chriſto S. N.* 164. 2. de los *Indios* anunciada en la *Sagrada Eſcritura*. 116. 117. *y ſiguientes*, ſi ſe facilitò por ſu poca capacidad? 120. 2. no pudierà hacerſe ſin el favor de nueſtros *Reies*. 253. 2. cuidoſe poco de ella en la *Eſpañola*. 298. 1. caſos raros que tuvo. 142. 1.
Convertidos recientes, por què no ſe les admite à la profeſion en las *Ordenes*, ni al *Sacerdocio*. 240. 1.
* *Copal* * *Incienſo*. 204. 1.
Coraçones. Valle. 359. 1.
* *Coraçon* * voltario. 617. 1. del *Rei* eſtà en la mano de *Dios*. 502. 2. ſe manifieſta en las palabras. 450. 2. muda el ſemblante: en èl, eſtàn mas vivos los *ſentidos*; y mas los *ojos*. 448. 1. revoſa à la boca ſu abundancia. 450. 2.
* *Doctor çorita*, *Oidor* de *Mexico*, ſale à recibirle el *Cacique* de *Teotibuacan*. 321. 1. caſtiga veinte *Indios*, y multa à los demàs. 321. 2. 322. 1.
Cornelio quiere adorar à *San Pedro*, y lo que le dijo. 241. bautiçaſe, y es llevado à *Jope*. 162. 2.
Coronas * de *Oro* traen las *Indias* de *Filipinas*. 362. 1.
Coronados. los Quatro Santos, no ſe ſupieron ſus nombres en mucho *tiempo*. 613. 1.
Coronados Indios. 618. 2.
Coroneles Hermanos, ſu *Inſtruccion Hiſtorica*, para enſeñar à los *Indios*. 3. 1.
Corrupcion, es natural en los *Cadaveres*. 416. 1.
Coſta-Rica. 340. 1.
* *Coſtumbres* * buenas las deſtruie el mal *exemplo*. 44. 1. y las *converſaciones*. 506. 2. Antiguas dificiles de mudar. 601. 109. 1. hacen otra *naturaleça*. 84. 1. 109. 1. 409. 2. como ſe vàn formando. 84. 2. *malas* ſe aprenden preſto. 281. 1. en la infancia dàn à entender las futuras. 517. 2.
Cotuy. Pueblo de la *Eſpañola*: *Convento* de *San Franciſco* en el. 299. 1.
* *Coyohuacan* * *Pueblo*. ſus *Idolos* derribados. 49. 2. ſus vecinos llaman à *Fr. Martin de Valencia*, y ſe convierten. 145. 1. ſu *Convento de Santo Domingo*. 41. 2.
Santa Cruz. Isla. 299. 2.
Santa Cruz. Villa. 429. 1. milagro en ella, del *Padre Valencia*. 420. 1.
Santa Cruz. Colegio. V. *Colegio*.
Santa Cruz de *Chriſto S. N.* ha hecho grandes milagros. 200. 1. ſu contacto reſucita à vn muerto. 202. 1. ſus aparecimientos frecuentes, y triunfales. 201. 2.
* *Cruzes*. vna ſe hallò en *Coçumel*, y motivo de ella. 132. 2. adoravanla los *Indios* de la *Eſpañola*, viendo hacer lo miſmo à los *Eſpañoles*. 258. 2. quieren arrancar vna que plantò *Colòn*, y no pueden. 299. 1. levantan muchas donde tenian ſus *Idolos*. 200. 1. porque las ponian los *Religioſos* en los caminos, y entradas de los *Pueblos*. 62. 1. hallaſe vna en *Tiçatlan*. 201. 1. gran reſplandor que ſe viò junto à ella. 201. 2. 202. 1. el *Autor* quita vn *Idolo*, y planta en ſu lugar *vna*, y lo que ſucediò. 204. 205. otra refulgente, que ſe apareciò à *San Gregorio*, ahuienta al *Demonio* de vn *Templo Gentil*. 202. 1. trabajan tres dias los *Ingleſes* en quemar vna en *Guatulco*, y no pueden. 505. colocada en vna *Capilla* obra *Dios* muchos milagros por ella. 506. là que ſe viò en el *Aire* en la muerte de *Fray Lucas de Almodovar*. 524. 1. con ſu ſeñal ſe libra del *Demonio* vn *Diacono*. 202. 1. en ella triunfan los *Chriſtianos* de todos ſus enemigos. 143. 2.
* *Cuba*. * *Isla*. 349. 2. *Obiſpado* ſufraganeo de *Santo Domingo*. 296. 1. *Conventos* en ella de *San Franciſco*. 299. 1. ià no tiene *Indios*. 3. 1. ſi havia entre ellos *Matrimonio*. 194. 1.
* *Cubagua*. * *Isla* de las *Perlas*. 299. 2.
* *Cueba*. * de *Fray Martin*, ſe llama la que ſervia al *Padre Valencia*, para hacer penitencia, y ſu adorno. 424. eſtà en vn *Cerro* à vna legua de *Amaquemecan*. 422. 2.
* *Cuerbo*. que llevava alimento à *San Pablo* primer *Hermitaño*. 534. 2. *pollos*, ſe ſuſtentan del rociò. 515. 1. *Marinos* en *Filipinas*. 363. 1.
* *Cuitlabuac*. * *Pueblo* ſus *Indios* inſtan al *Padre Valencia* para que vaia à èl. 145.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

145. 2. y deſtroço que hicieron en ſus *Idolos*. 146. 1.
Culhua. ſe llamò al principio *Nueva-España*. 383. 1.
* *Culiacan*. * *Pueblo* en *Nueva-Galicia*. 249. 1.
Culpa. temerla aunque no la haia es de buenas *conciencias*. 433 1.
* *Cumana*. * *Provincia*, ſon bien recibidos en ella los *Religioſos Franciſcos*. 301. 1. baptiçan, y enſeñan muchos *Indios*. 300. 2. fundan *Conventos*. 299. 1.
Curtidores. * *Indios* de pieles de *Leones Tigres*, y *Venados*. con pelo, y ſin èl de muchas colores. 209. 2.
Cuſtodia, ò *Arca* del *Santiſsimo Sacramento*. robada con èl en *Mexico*. 412. nunca pareció, ſino vnos pedaços de la *Caxa*. 413. 1.
Cuſtodias. de la *Orden* de *San Franciſco*, dependen de las *Provincias*. 303. 2. del *Santo Evangelio*, quando, y como ſe erigiò. 372. 1. y deſpues en *Provincia*. 441. 2. de *San Salvador* en *Tampico*. 304. 1. de *Mechoacan*. 333. 1. de *Nicaragua* como ſe fundò. 341. 1.

D

Dacos. quando tuvieron noticia del *Evangelio*. 129. 2.
Daifuſima. S. *Grande ventura*. 365. 2. *Rey* del *Japon* ſu valor, y calidades. 363. 2. ſiendo *Governador* con otros dà muerte al ſuceſor, y ſe alça con el *Reino*. 363. 1. deſea paſar el comercio de *Nangaſaqui* al *Quanto*. 364. 1. y ſe lo facilita *Fray Geronimo* de *Jeſus*. 364. 2. manda crucificar quatrocientos *Piratas*. 365. 1. embia à *Fray Geronimo* à *Quanto* con licencia, para edificar *Igleſia*, y predicar. 365. 2. inſtale à que cumpla lo tratado, y embia à *Filipinas* para acabar el negocio del comercio, y và al *Quanto*. 368. 2. recibe bien à *Fray Geronimo*, y los regalos del *Governador* de *Filipinas*. 369. 1. y le agaſaja aunque eſtava enfermo. 369. 2. guarda las *Medicinas* que le embiavan. 370. 1. dà ſitio para *Convento* à *Fray Geronimo*, y por què ſe dilatò la execucion? 370. 2. va otra vez à *Quanto*, y dà vna carta pidiendo *Religioſos* 370. 2.
Danças. de los *Indios* en las *Proceſiones*. 224. 2. 230. 1. y repreſentacion poco honeſtas prohibidas en *Mexico* por el *Arçobiſpo* el dia del *Corpus*. 455. 2.
* *Daniel*. * mas robuſto con ſu abſtinencia que los que comian con *Nabuco donoſor*. 544. 2. ſale libre de la *Leonera*. 116. 2. 503. 1. en que fuè hechado. 503. 2. por què ſe llamò *Varon de deſeos*? 446. 2.
Fray Daniel Lego Itoliano. enſeña à los *Indios* la *Doctrina Chriſtiana*. 531. 1. y à bordar. 212. 1. 335. 1. trajo cincuenta *Años* vna *Cota* á raiz de la carne, y ſu muerte en opinion de *Santo*. 531. 1. ſupo la de *Fray Franciſco Ximenez* à ſetenta leguas de diſtancia el dia, que muriò. 456. 2.
* *Dario*. * mandò por *Edicto*, que todos temieſen al *Dios* de *Iſrrael*. 146. 2.
* *David*. * ſi era el menor de ſus hermanos? 33. 2. quitaſe las *Armas* para pelear con *Goliath*. 429. 2. 26. 2. entra en *Jeruſalèn* arraſtrando la cabeça de èl, y ſu aplauſo. 97. 2. hace dàr muerte à *Vrias*. 562. 2. y por què? 450. 2. ſe caſa con *Berſabè*. 194. 2. 450 2. libertado por *Dios* de las aſtucias de *Saùl*. 482. 1. llora la muerte de *Abſalon*. 100. 1. porque venciò todas las *Batallas*, y fuè engrandecido de *Dios*. 286. 1. grandes *Fieſtas*, y *Sacrificios* que hiço en la *Colocacion* del *Arca* 231. 2. ſu penitencia porque *Dios* le librale de *Saùl*. 513. 2.
* *Demonio*. ſu ingratitud. 59. 1. permite *Dios* engañe à los *Hombres*. *Prolog. lib*. 15. *c*. 6. ſu continua pelea con ellos, y mas fuerte con los Perfectos. 460. 1. ſuele transfigurarſe en *Angel de Luz*. 464. 1. 467. 2. ſu aſtucia en las *Tentaciones* dificil de conocer. 397. 1. en tres eſpecies de pervertidos ofende la *Santiſsima Trinidad*. 286. 2. tuvo licencia para dañar à *Job*. 205. 1. tienta a *Chriſto Señor Nueſtro* en èl *Pinaculo*. 482. 2. lo que decia à los *Indios*. 37. 2. incitandolos, y amenaçandolos. 38. 1. à que no creieſen à los *Chriſtianos*. 169. 2. y à que mataſen à los *Religioſos*. 612. 2. intentò perſuadir á *San Franciſco*; moderaſe ſu penitencia. 397. 2. figuras en que ſe aparecia à los *Indios* de la *Eſpañola*, y ſujecion en que los tenia. 297. daño que hiço con vna à Fr. *Franciſco de Tembleque*. 534. 2. enmudece con la llegada de los *Eſpañoles* à las *Indias*. 298. 2. ceſan ſus apariciones frecuentes, colocado el *Santiſsimo Sacramento* en el *Altar*. 37. 2. y huie de el. 298. 2. intenta llevarſe à vna *India*, y la maltrata. 247. 2. en figura de vn *Idolo* quebrado por *Fray Juan de San Franciſco*, manda à vn *Indio* vaia à matarle. 481. 1. perſuade à *otro* à que ſe ahorque, y lo que ſucediò. 482. 2. ſiempre ha quedado mal con *Dios*, y ſus *Miniſtros*. 64. 1. 97. 2 hacele *Dios* declarar muchas coſas convenientes à ſu ſervicio. 248. 1. 248. 1. apareceſe à los *Japones* en vn *Monte* en varias figuras. 365. 2. no tienta à los que le parece tiene ſeguros, ſino à los *Virtuoſos*. 394. 1. reſiſtiendole, ſiempre quedá vencido. 568. 2. quiere llevarſe vn *Indio* baptiçado, y le libra ſu *Madre* invocando à *Jeſus*. 160. 1. intenta lo meſmo con otro *Mexicano*, y le baptiça. 370.
Devotos. deben ſer agradables con los *Hombres* 401. 2.
San Diego de Alcalà. reſucita vn *Muerto*. 228. 2.
San Diego. *Cuſtodia* de *Deſcalços Franciſcos* ſu fundacion. 348. 1. y *Conventos*, y como ſe govierna? 349. 1.
Don Diego Cacique de *Queretaneo*. funda el *Convento* de *Santa Clara*. 334. 2.
Diego de San Juan. *Indio* niño principal acompaña à *Fray Bernardo Minaia*. 95. 1. es martiriçado, con otro. 604. 2.
Diego Indio Huexotzinca. ſu viſion del camino del *Cielo*. 179. 2.
Diego. *Hermano* del *Cacique* de *Huexotzinco* recibe milagroſamente la *Comunion*. 189.
Fray Diego de Aguilar. *Confeſor* de *Fray Antonio de Segovia*, lo que decia de èl. 516. 1.
Fray Diego Almonte. 104. 2. de la *Provincia* de *San Gabriel*. 466. 1. và con otros à *Nueva-Eſpaña*. 66. 2. hace deſtorcer vn habito viejo, para texer otro. 100. 1. era mui ſencillo, pobre, paciente, y de mucha oracion. 466. 1. ſu *aſma*, no le permitia hacer la penitencia que deſeava. 466. 2. enemigo de la *murmuracion*, y lo que huia de ella. 467. 1. lo que dijo al *Padre Valencia* viendole arrobado. 410. 2. vno de los que intentaron fundar la *Provincia Inſulana*. muere. 467. 1.
Fray Diego de Alva. paſa con otros à *Nueva-Eſpaña* para ir à *Guatemala*. 338. 1.
Fray Diego Botello. flechado por los *Indios Caribes*. 300. 1.
Fray Diego de Cañiçares. *Teologo*, y *Predicador Mexicano*. 587. 1. aborrecia los *cumplimientos*: y ſu devocion à *Nueſtra Señora*, y muertes. 587. 2.
Fray Diego Caro Comiſario General de *Nueva-Eſpaña*. 342. 2 muere en *Mechoacan*. 376. 1.
Fray Diego de Chaves. muere electo *Obiſpo* de *Mechoacan*. 383. 1.
Fray Diego de Contreras. *Auguſtino*, *Arçobiſpo de Santo Domingo*, ſus letras, y cargos. 296. 1.
Fray Diego de la *Cruz*. *Auguſtino* và à *Nueva-Eſpaña*. 70. 1.
Fray Diego de *Guadalcanal* era ſemejante à *San Diego de Alcalà*. 596. 2. aiuda mucho à la converſion de los *Indios*, y notable enfermedad, que le diò. 597. 1. como ſalia de ſus tentaciones, y ſu paciencia, y muerte. 597. 2.
* *Fray Diego de Guevara*. *Dominico*, *Prior* de *Manila*. và à *Firando* con dos *Religioſos*. 367. 1.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Diego de San Juan. ſu viveça, è ingenio 45. 1.

Fray Diego de Landa. perſeguido en *Guatemala* ſe viene à *Eſpaña*, y buelve por *Obiſpo*. 338. 1. de *Iucatan*. 385. 1.

Diego Lopez de Zuñiga. Capitan recoge el *Cadaver* de *Fray Juan Calero* en el campo ſin corrupcion, deſpues de cinco dias. 607. 1.

Fray Diego. Maeſtro, Provincial de çacatecas. 342. 1.

Fray Diego de la Magdalena. Natural de *Barcarrota*, indignavaſe mucho contra los que no ſe apartavan de los pecados. 343. 2. ſu vida, predicacion, y virtud. 343. 1. ſu muerte de *95 años* con opinion de *Santo*, y ſu entierro. 344. 1.

Fray Diego de San Martin. Auguſtino và à *Naeva-Eſpaña*. 70. 2.

Fray Diego de Mendoça. recoje vn dedo, y la *Sortija* de *D. Fr. Juan de çumarraga*. 459. 2.

Fray Diego de Mercado. lo que oiò à vn *Indio*, de vn *Libro* ſuio Antiguo, en que eſtava *Chriſto Señor Nueſtro* crucificado. 134. 1. *Obiſpo* de *Iucatan*. 385. 1.

* *Fray Diego Muñoz. Comiſario General*, por muerte *de Fray Pedro* de *Pila*. 376. 1.

Fr. *Diego de Olarte*. 252. natural de *Medellin*. 476. 1. fue conquiſtador. 373. 1. 476. 1. ſin aver eſtudiado era gran Predicador, y acierto de ſus dictamenes, en las *Juntas*. 477. 2. ſu eficacia, en perſuadir. 477. 1. ſu alegria, y deſvelo con los *Hueſpedes*. 476. 2. no quiſo dàr à vna *India* la *Comunion*. 246. 2. elegido *Provincial del Santo Evangelio*. 373. 1. embiado à *Eſpaña*, por amigo de *Cortès*, buelve por *Comiſario General*. 375. 1. 477. 2. dá licencia à *Fr. Alonſo de Eſcalona*, para que buelva de *Guatemala* à *Mexico*. 492. 2. ſus virtudes, y penitencia, por mas de quarenta *años*. 476. 2. 475. 1. andava à pie ſiempre, y padecia grandes trabajos, 477. 1. no bebia *Vino*, aunque lo tenia para otros. 476. 2. muere. 375. 1. en *Tlaxcalla*. 478. 1.

Fr. Diego Ordoñez. Natural. 528. 2. y *Arcediano* de *Salamanca*, ſiendo *Niño*. 342. 2. 520. 1. ſu virtud, ciencia, y predicacion. 529. 2. 530. 1. và à *Indias*, para paſar à *Guatemala*. 338. 2. era mui celoſo. 339 2. embian por èl para hacerle *Calificador del Santo Oficio* en *Mexico*, 529. 2. 547. 2. paſa á *çacatecas*. 530. 2. muere *Cuſtodio* alli. 530. 1. 339. 1. de 104 años de *Habito*, y 117 de edad. 342. 2. 530. 2. predicò haſta vn *Mes* antes de morir. 342. 1. 530. 2.

Don Diego Paredes, Cacique, retirado, en el *Convento* de *Tlaxcalla* tres *años*, le faca ſu *Muger*. 239. 1.

Fr. Diego de la Peña, ſiendo *Niño* eſtuvo, en el fondo del *Agua* mucho tiempo, y ſaliò libre. 643. 1. arriba à *San German* yà Religioſo, paſa à *Nueva-Eſpaña*, y muere. 543. 2. 544. 1.

Diego Ramirez remedia grandes daños en los *Indios*. 260. 2.

* *D. Diego Romano, Obiſpo* de *Tlaxcalla, Viſitador* del *Marques* de *Villa-Manrique*. 383. 1. muere teniendo *Coadjutor*. 383. 2.

Fr. Diego Ruiz Dominico, và con el *Padre Betançor* á *Nueva-Eſpaña*, y ſe buelve. 40. 2.

Fr. Diego de Sande, lo que le refiriò vn *Indio*, que ſe confeſava con èl. 250. 1.

Fr. Diego Sanchez, Natural de *Ayamonte Lego*, y ſus virtudes. 595. 1. hace crecer, ſiendo *Refitolero*, el *Vino* de vna *Botija*. 595. 2. deja el *Oficio*, ſale á pedir; muerdele vn *Perro*, y toma el *Refectorio* à ſu cargo otra vez. 596. 1. muere. 596. 2.

Diego Vazquez Indio, maltratado, ſe mantiene en la verdad. 312. 1.

* *Diego Velazquez, Governador* de *Cuba*, dà quenta al *Rei* del deſcubrimiento de *Grijalva*, y pide *Miniſtros*. 383. 1.

Fr. Diego Vertabillo, ſiendo *Provincial* andava, à pie por *Tierras* mui fragoſas. 70. 2.

Diezmos. * no pagan los *Indios*. 263.

Difuntos. * reſucitados, y aparecidos. 248. 2. y *ſiguientes*.

Dignidades. * los que las apetecen ſon ambicioſos. 433. 1. ſuelen vltrajarlas los que las gozan. 529. 2.

* *Diluvio.* * quien le cauſò? 59. 1.

* *Dios.* * es inmutable. 74. 1. inclina à ſu ſervicio los fines de los *Hombres*, aun diverſos. 367. 2. 368. 1. los dà *Luz* para que vean ſus errores. *Prolog. lib.* 15. *c.* 7. vela ſobre la guarda de ſu *Pueblo*. 482. 1. ama la pureça. 450. 2. enſalça mas à los ſuios, que los abaten los malos. 469. 2. los revela lo oculto. 406. 1. 407. 1. y como? 408. 2. premia á los que trabajan por èl. 344. 1. y los ſocorre, y como ha remunerado à los *Principes*? 285. 2. 286. 2. como le llamavan los *Indios* 30. 2. ſu govierno 39. 1. preciaſe de *Labrador*, y eſcoge obreros apropoſito. 79. 1. quanto ama, y dá à los *Hombres*. 95. 2. todo lo conoce, y à todos, y de el conocimiento de aprobacion. 116. 1. como mueve à los *Hombres* á buſcarle? 164. 1. quiere ſer mas de ellos por la redempcion, que por la creacion. 177. 1. mas le agrada el fervor, que las ofrendas. 220. 1. mora, en los *Humildes*, y atiende à ſu *Oracion* 542. 2. de varios modos eſtablece las *Vocaciones* continuamente. 291. 1. eſtimanle mas los *Amigos* de ſu *culto*. 221. 1. como honra à los que le honran, y dàn lo que le pertenece. 24. 2. y paga lo que ſe hace por ſu *Amor*. 56. 2. obrar por èl quita el miedo. 59. 2. no es aceptador de *perſonas*. 143. 2. mira à los *Soberbios* de lejos 185. 1. en ſu mente todos ſon iguales. 236. 1. ſu *Reino* es lo primero que ſe ha de buſcar. 365. 1. debe darſele lo que es ſuio, y al *Rey*. 442. 1. valeſe de medios humildes, para ſus maiores grandeças. 33. 1. conſigue ſus *Victorias* con los mas debiles. 64. 2. contra la prevencion de los *Hombres*, como dueño de ellas. 65. 1. 67. 2. ſus palabras mas penetrantes, que *Eſpada*. 143. 1. ſus coſas por si miſmas ſe engrandecen. 149. 2. caſtiga mucho la *ingratitud*. 59. 1. cuida mucho de los que buſcan ſu *Reino*. 76. 1. animo, y fuerças, que dà à los que padecen por ſu *Amor*. 87. 2. aiuda prompto à los atribulados. 110. 1. quiere que el pecador ſe convierta, y viva. 170. 2. porque deſamparò al *Pueblo Judio*. 221. 1. revela à *Abraham*, y *Moiſes* las tierras, que havia de darle. 356. 1. mueve à ſus *Profetas* de diverſos modos. 413. 1. neciamente le diſputan la *Deidad* las criaturas. 63. 2. ſu caſtigo tardo, y veloz, y por què? 89. 2. 90. 1. ſu *Concurſo* en los *Actos*. 73. 74. como ſon ſus *Caminos*? 100. 1. ſus *juicios* ocultos. 418. 1. para admirados. 117. 1. no fuerça la *voluntad*. 221. 1. ſi revelò, que havia *Indias*, y à quien? 285. 1. ſi fue obra ſuia ſu *Conquiſta*, y converſion? 120. 1. 130. 1. obro, en ella lo miſmo que prometiò en la *Primitiva Igleſia*. 150. 2. 151. 2. medios que tomò para ella. 284. 2. milagroſos. 285. 1. como los de otras cõverſiones. 145. 1. inquiere, y caſtiga los delitos de la *Lei Natural*. 376. 2. ſus amenaças ſe cumplen quando menos ſe pienſa en ellas. 434. 2. grandeças ſuias que ſe deſcubren, ocaſiones de alabarle. *Prolog. lib.* 15. *c.* 7.

* *Dios* * *no conocido* en *Atenas* le predica *San Pablo*. 46. 1.

* *Dioſes.* * havian mas de dos mil en *Nueun-Eſpaña*. 53. 1. creian à los *Eſpañoles* los *Indios*. 223. 2.

Diſciplina. * vſan mucho de darſela los entre *Indios*. 223. 2.

* *Diſcordia.* * arruina las coſas. 152. 2. los criados de la *caſa* de *Feria*, y *Priego*. 595. 2.

Diſcrecion en las dudas huie los extremos, y ſigue el medio. 184. 2. govierna las virtudes. 519. 2.

Diſcretos del Mundo. necios. 34. 1.

Doctrina Chriſtiana. en *Mexicano*, pueſta en *Canto Llano*, por los *Dominicos*. 43. 1. como ſe enſeña a los *Indios*. V. *Religioſo*, y *Indios*

* *Santo Domingo. Ciudad* erigida *Metropoli*. 296. 1.

Santo Domigo. * ſu *Religion.* fundada deſpues

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pues, y confirmada antes. *Prolog. lib.* 15. *c.* 3. su primer capitulo en *Bolonia. c.* 4. entra en *Nueva-España.* 41.

Fray Domingo de la *Anunciacion* gran *Lengua Mexitana*, trabajò mucho con los *Indios.* 41. 2. baptiça vn *Indio* viejo, y muere. 171. 1.

Fray Domingo de *Arçola: Obispo* de *Xalisco* 384. 1.

Fray Domingo Areizaga. natural de *Villarreal*, và à *Nueva-España* con *Fray Francisco Toral.* 555. 1. sus empleos, y predicacion à los *Indios.* 555. 2. sus virtudes. 557. 1. persuade à *Fray Alonso Vrbano* deje el viaje de la *China.* 572. 552. 2. *Provincial* del *Santo Evangelio.* 373. dos veces. 552. renuncia para pasar à *Filipinas* con los *Descalços* no lo dejan. 556. 1. *Guardian* en *Mexico.* 557. 2. su enfermedad, y muerte, y solemne entierro. 557. 2. llevase su cabeça à *Tecamachalco.* 557. 2. 558. 1.

Fray *Domingo Betancos. Dominico* insigne, y perfecto *Varon.* 106. 1. llega á la *Española*; y con otros tres *Religiosos*, à *Mexico.* 40. 2. encarga al P. *Valencia* su *Convento* si muere. 41. 1. và à *Roma*; y separa la *Provincia* de la *Española*, de *Mexico*, y buelve con algunos *Religiosos.* 41. 1. fundò la *Provincia* de *Guatemala*, y muchos *Conventos.* 41. 2. su fervor, zelo, y pobreça. 42. 1. 464. 1. fue *Prior* en *Guaxaca.* 94. 2. và con el *Obispo çumarraga* enfermo à *Mexico.* 454. 1. 455. 1. hiço retratar à *Fray Martin* de *Valencia* su *amigo.* 405. 2. 406. 1. và con el à buscar la *China* in efecto. 106. 2.

Fray Domingo de la Cruz. Vicario General de la *Provincia* de *Mexico.* 41. 1.

* *Fray Domingo de Salaçar. Dominico Obispo* de *Filipinas*, remendava por si las *Tunicas.* 421. 104. 1. murió *Arçobispo.* 42. 1.

Domingo de Soto. Alcalde de *Quauhtinchan.* 311. 2 oie à los *Religiosos Augustinos* lo que decian. 312. viene llamado à la *Puebla.* 317. 2. y es preso. 318. 1. procuran persuadirle à que admita los *Augustinos*, y lo rehusa, y es libre. 318. 2.

Fray Domingo de Sotomaior. Dominico và á *Mexico.* 40. 1.

Dominica. * *Isla* sus *Indios* consienten cõ los de la de *Guadalupe*, en hacerse *Christianos*, y comerciar con ellos, y por que no tuvo efecto? 533. 1.

* *Dominicos Religiosos*: quando llegaron à la *Española*, y fundaron *Conventos*? 299. 1. fueron à *Guatemala* antes que los de *San Francisco.* 338. 1. y dieron à todos grande exemplo. 338. 2. los principales Obreros de *Nueva-España.* 66 1. quando. 67. 1. 69. 1. llegaron à ella? 40. 1. enferman, y se buelven algunos à *España.* 40. 2. al principio andavan à pie. 103. 2. no querian rentas, y por què despues? 42. 1. como enseñavan á los *Indios.* 43. 44. 1. son murmurados por ir à predicar à las casas de los *Caciques.* 45. 2. 46. 1. descubren los homicidas de los *Niños* que llevaron à *Tepeacac.* 98. quieren embiarlos à *Tlaxcalla.* 99. 1. sin efecto. 99. 2. vân á fundar *Convento* en *Pi*; y son muertos por los *Indios.* 300. 2. fundan despues en *Chiribichi*, y hacen gran fruto, aunque durò poco. 300. 2. tienen catorce *Conventos*, y muchas *Visitas* en *Guatemala*, la *Vera-Paz*, y *Chiapa* de donde se nombra la *Provincia* 329. 2. sus *Conventos* en *Filipinas*, y su cuidado en el *Hospital* de los *Sangleies.* 361. 1.

Donados de *San Francisco. Indios* sus virtudes. 237. 1. 238. 1.

Duque de Medina Celi. se escusa de aiudar à *Colon.* 284. 1.

Duque de Medina-Sidonia. no cree à *Colon.* 284. 1.

E

* *Ecatlan. S. Sitio de Aguas*, ò *Arroios. de Sangr.* 609. 1. *Pueblo* en *Xalisco.* 605. 1. estàn enterrados en èl los primeros *Martires* de aquella *Tierra.* 609. 2.

* *Edificio.* * no debe empeçarle, quien no puede proseguirle. 69. 2.

Ehecatepec. Pueblo dejan de los *Frailes* de *San Francisco* su *Convento.* 130. 2.

Ebuzb. nombre del *Idolo* de *Iucatan.* 131. 2.

Elefante. * quando vè *Sangre* se anima à la *Batalla.* 48. 1.

Santa Elena. halla la *Santa Cruz.* 203. 1.

Santa Elena Provincia Religiosa en la *Florida.* 350. 2. su estado, y conservacion. 554. 1.

* *Elias.* * hace cesar las lluvias por tres *años*, y llueve pidiendolo. 440. resucita al *Hijo* de la *Sarepitana*; y por què? 483. 1. come por mano de *Angeles.* 76. 1. quanto padeciò. 97. 2. hace dàr muerte à los *Sacerdotes* de los *Idolos* 479. 2. 486. 1. si sabia que *Dios* avia de conceder à *Eliseo* su espiritu doblado? 413. 1.

Eliseo. quita lo amargo de la *Olla* con harina. 497. 1. hacen burla de èl los *Muchachos.* 504. 1. resucita al *Hijo* de la *Sunamitis.* 483. 1. pide á *Elias* su *Espiritu doblado.* 413. 1. manda à *Joas* tirar *Flechas*, contra *Siria*, y lo que dijo haviendo tirado tres. 413. 2.

Embriagnez. V. *Borracheras.*

Encomenderos. como tratan á los *Indios*? 256. 2. 257. 1. mandase proceder contra ellos. 257. 2. 258. 1. obligados à tener quien doctrine à los *Indios.* 262. 2. como deben cobrar el *Tributo*? 255. 1.

Enmienda. de los *Pecados* no debe dilatarse. 500. 2.

Entredicho. primero en *Mexico.* 57. 2.

Enseñança. debe hacerse por quié carezca de los *vicios* que reprehéde. 29. 2.

Epuco. dá muerte à *Bacab*, y como? 132. 2.

* *Esaù.* * no acuerda à *Jacob* la *primogenitura* vendida, estando con èl, hablale con *Cariño* quando creiò acometerle. 167. 2.

* *Esclavos.* * tenian los *Indios* en su *Gentilidad* menos oprimidos, que los de los *Christianos.* 181. 2. buelven á serlo por la ingratitud. 59. 1. los *Indios* nò pueden serlo 254. 1. daños que resultavan de lo cõtrario. 438. 2.

* *Escuela.* * para los *Indios* havia en los *Conventos.* 111. 1. fundò vna Fr. *Pedro de Gante*, y junto á ella puso *Casas*, para que aprendiesen á pintar, y esculpir. 428. 2.

Escultores. * *Indios*: de madera, hueso, y caña mui buenos. 209. 1. mui adelantados en vista de las obras de los *Españoles.* 210. 2.

* *Esmeralda.* suda la del *Anillo* de *Fray Juan de çumarraga*, estregandola, mucho despues de muerto. 458. 2. 459. 1.

* *España.* * en las *Indias* se llama la *Vieja.* 385. 2.

* *Española.* * *Isla* descubrela *Colon.* 283. 288. 1. durò poco en ella la memoria de la *Idolatria.* 53. 1.

* *Españoles.* * no hicieron *Templos* en el tiempo de su *conquista.* 35. 2. destruieron muchos de *Idolos.* 49. 2. quieren derribarlos, en *Cempoalla*, y los detiene *Cortès.* 54. permitesele. 55. 2. su *Jubilo*, con la llegada á *Nueva-España* de los *Frailes Franciscos* 123. 1. se mantienen, en las *Indias* por la *Doctrina*, que enseñan. 114. 2. murmuran de que abrasen los *Templos.* 49. 50. 51. 56. 2. su celo de los *Indios* de *Mexico.* 51. 1. discordes se vnen. 58. 1. pregonase no salgan de la *Ciudad.* 59. 2. hán dado mal *exemplo* á los *Indios.* 281. 2. desterrados de entre ellos los escandalosos. 262. 2. grandes limosnas que hán hecho. 215. 1. tantas á *San Francisco* de *Mexico* que los *Guardianes* las bolvian. 216. 1. los *Indios* los llamavan *Hijos* del *Sol.* 21. 2. *Amigos* de *Cortes* perseguidos con su ausencia en *Mexico.* 58. 1. en la *Española* no aprendieron otra cosa, que á servirse de los *Indios.* 296. 2. reprehendidos por los *Religiosos* se desaçonavan. 59. 2. no pueden por favores pedir *Indios* de Repartimiento. 273. 1. ni poner *Maiordomos* en sus haciendas iendo á la parte. 273. 2. conviene estèn poblados à parte, cómo en el *Perù*, *Guatemala*, y *Iucatan.* 280. 1. 181. 2. porque no gustan de la *flema* de los *Indios.* 233. 1. dos açotados porque se dejaron cohechar de vn *Cacique.* 99. mal intècionados algunos apocavan

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

INDICE.

el trabajo de los *Misioneros.* 145. 2. procuran acallar el llanto de los *Indios* en *Xuchimilco.* 309. sienten que los *Indios* aprendan sus oficios. 211. 1. engañavan á los *Indios.* 234. 2. muchos toman el habito de *Descalços de San Francisco.* 349. 2. su comercio en *Filipinas.* 362. 2. cuidavan poco de la *Conquista* del *Nuevo-Mexico.* 360. 1. doce dejan los *Frailes Franciscos* en èl, y se buelven. 359. 2. procuran mucho la conservacion de los *Indios.* 433. 2. y por què se desaçonavan con los *Frailes Franciscos* antes. 433. 1. padecen muertes, y daños hechos por los *Chichimecas* 603. 2. 608. 1.

Espiritu. * se fortalece, con la mortificacion. 476. 2.

Espiritu Santo. rige la *Iglesia.* 173. 1. infunde *Don* de lenguas, en los *Apostoles.* 480. 2.

Estado. * elegido porque no debe mudarse. 429. 2.

* *Esteras de Palma*, y juncia hacen los *Indios* mui vistosas. 209. 2.

San Estevan. 97. 2. apedreado por los *Judios.* 607. 1. ruega por los que le martiriçaron. 88. 1. 609. 1. logra su *Oracion* en *San Pablo.* 98. 2.

* *Fr. Estevan* de *Alçua.* * *Provincial* del *Santo Evangelio.* 373. 2. renuncia el oficio, y el *Obispado de Cuba.* 373. 2.

Fray Estevan de Salaçar. Augustino predica en *Nueva-España*, buelve à *España*, y entra *Cartujo*, y lo que escriviò. 71. 1.

Estilo, Sencillo para la verdad, *Retorico* para la fabula 392. 2.

Etigara. Indio notable del *Rio* de la Plata hace *Cruces*, y anuncia vendràn à bautiçar *Gentes Estrañas.* 130. 2.

Etiopes. * si tenian noticia del *Evangelio*, en tiempo de *Origenes*? 123. 2. 129. 2.

Evangelio. su firme verdad, vence todas las *Sectas.* 92. 2. si los *Apostoles* dieron luego noticia dèl al *Mundo.* 122. 123. y *siguientes*, ò por otros succesivamente. 123. 2. ha de predicarse en todo el *Mundo* antes, que se acabe. 127. 2. y por quien? 129. 1. 132. 1. su eficacia, y velocidad entre los *Indios.* 119. 120.

Eucharistia Santa. se coloca en el *Convento de San Francisco* de *Mexico*, la primera vez. 37. 1. despues en *Tetzcuco.* 37. 2. deja el *Volcan* de hechar humo. 39. 1. y el *Demonio* de aparecerse à los *Indios.* 37. 2. como debia ministrarse à los *Indios*? 184. 2. y devocion, que la tenian. 187. 1.

* *Exemplo.* * quanto importa el de los *Superiores.* 537. 1. grande el de los primeros *Religiosos*, en *Nueva-España.* 102. 2. y *siguientes*, mueve mas que las palabras. 544. 2. 509. 2. puede resultar del bien, ò mal. 207. el malo de los *Conquistadores* hace que los *Indios* estèn inquietos. 131. 1.

Estrema-Uncion. al principio de la *Conversion* no se dava à los *Indios.* 199. 2.

Extasis. es *Don* de *Dios.* 410. 1. y prueba de la *Comunicacion* de las *Almas* con èl. 410. 2.

Extremos. viciosos. 184. 2.

* *Ezechias.* ora, y consigue revoque *Dios* el *Decreto* de su muerte. 77. 2.

Ezechiel. se asombra de vna *Vision* profetica. 458. 2.

F

Faeton. anegado en el *Mar.* 184. 2.

Fama. no prueba. 125. 2. ni arguie ciertas, ni creibles noticias. 126. 1.

* *Faraon.* * ve en sueños las *Espigas* y *Vacas.* 408. 1. que le interpretò *Joseph.* 408. 2. mas duro su *Coraçon*, con los *Portentos* de *Moises.* 84. 1. pregunta à *Jacob* su edad. 470. 2.

Fariseos. * preguntan à *San Juan Baptista.* si es el *Mesias.* 24. 2.

Favor. no ai que fiar en el de los *Principes.* 502. 2.

* *Fe* * *Catolica.* si tuvieron noticia de ella los *Indios.* 133. 134. es necesaria para justificarse, y salvarse. 136. 1. sin obras, muerta. 215. 1. hace mudar los *Montes.* 420. 2.

San Felipe. predica en *Samaria*, *Frigia.* 192. 2. y *Scithia.* 129. 1. como baptiçò el *Eunuco* de la *Reina Candace*? 92. 2.

* *San Felipe. Pueblo.* 520. 1. 704. 1.

* *Felipe II.* su cuidado en embiar *Religiosos* à *Indias.* 66. 2. encarga al *Virrei*, al *Canonigo Don Juan Gonçalez.* 76. 1. solicita el alivio de los *Indios.* 262. 2. manda juntarlos en *Pueblos* grandes. 263. 2. fundar *Conventos* 264. y que se cuide, y guarden los *Privilegios* à los *Frailes.* 264. y *siguientes.* embia doce de S. *Francisco* á la *Florida.* 350. 1. sus limosnas à los *Religiosos* de *Nueva-España*, y *Filipinas.* 264. 1. concede à la *Capilla de San Joseph de los Indios* tener *Campanas* grandes, y otros *Privilegios.* 228. 2.

* *Felipe III.* lo que dijo dandole el testimonio de la *Vision* de *Fray Gonçalo Gomez*, que embiò al *Escorial*, sobre la *Salvacion* del *Emperador Carlos V.* 551. 2. su deseo, y cuidado de la *Conversion* de los *Indios.* 277. 1. su desvelo en embiar *Misioneros* à las *Indias.* 66. 2. sus ordenanças, en quanto al repartimiento, y buen trato de los *Indios.* 262. y à los de carga. 275. y libertad de ellos. 276. 1.

Fray Felipe de las Casas. crucificado por los *Japones.* 17. 2.

Fray Felipo Diaz. imitado en sus escritos por *Fr. Pedro Oroz.* 388.

Felipe de Mendoza. Governador de *Quauhtinchan.* 311. 2. 312.

Don Fernando, * *Doña Isabel Reies Catolicos.* su primer empleo, era la honra, y gloria de *Dios*, y como los premiò? 286. 2. caudillos fuertes contra las tres vanderas del *Demonio.* 287. 1. besan la mano al *Cardenal Cisneros* el *dia* de su *Consagracion.* 21. 2. hacen poco caso de *Colon*, y lo què proponia? 284. 1. y le dán esperanças. 284. 2. hecharon de *Espaça Judios*, y *Moros.* 287. 1. tiene efecto la pretension de *Colon.* 284. 1. è instrucion que le dieron. 294. 1. competeles el *Nombre* de *Padres* de los *Indios.* 287. 1. fueron *Padrinos* de los primeros que vieron, y voto, que hicieron contra la *Idolatria.* 288. 1. avisan al *Papa* el *Descubrimiento* de las *Indias.* 288. 1. embian *Predicadores.* 295. 1. *Conversion* que en ellas se hiço. 288. 2. 289. 290. 2. aunque menor, que su deseo por los *Governadores.* 293. 2.

* *Fernan Cortes.* * *Varon Catolico*, y celoso de la *Honra de Dios.* 49. 2. escogido por èl para la *Conversion* de los *Indios.* 284. 2. renuncia, en los suios el cargo de *Capitan General.* 303. 1. no quiere salir de *Mexico* instado por *Motecuhçuma.* 33. 1. llega à *Cempoalla*, y no admite ocho *Indias* que le daban. 53. 2. 54. 1. manda, que no tributen à *Motecuhçuma.* 55. 2. derriba los *Idolos*, en *Cempoalla.* 49. 2. 54. 55. 1. que pasò con los *Indios*? 53. 2. pone *Cruz*, y *Imagen de Nuestra Señora* en el *Templo*, y nombra *Hermitaño.* 56. 1. yà *Amigo* de *Tlaxcalla*, propone à sus *Indios* la *Religion Catolica*, y se admiran. 166. 2. respòde á *Maxixcatzin* contra los *Idolos.* 68. hace catequiçar, y baptiçar à los quatro *Señores* de *Tlaxcalla*, y es *padrino* de vno. 169. 1. recibido en la *Cabecera* de *Tiçatlan* levanta vna *Cruz.* 200. 2. lleva otra con dos *Santos* à colocar. 201. 1. pone su nombre al *Señor* de *Toluca* que se baptiçò. 223. 2. hace cargo à los *Indios* de haver muerto à *Juan Diaz*, y lo que respondieron. 72. 1. dones grandes, que hiço al *Señor* de *Tetzcuco*, quando se casò. 191. 1. acaba la *Conquista* de *Mexico.* 1. 1. và à las *Hibueras.* 47. 1. se le muere mucha gente. 425. 2. vandos de los *Espaòles*, en su ausencia. 50. 1. y su ocasion. 58. 1. causan muchos daños los *Governadores*, que dejò. 57. 1. deseava mucho su muerte *Gonzalo* de *Salaçar*, y prevenciones contra èl. 57. 1. su cuidado en la *Religion*, y *hacienda Real.* 1. 2. pide instantemente *Misioneros.* 2. 1. aconseja al *Rey* pida los *Diezmos*, y para què? 2. 2. que *Religiosos* pidiò,

y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y à quien? 5. 1. y bien que en esto hiço, à la *Christiandad*. 4. 1. embia á recibir à *Fr. Martin de Valencia*, y sus *Compañeros*. 20. 1. y èl sale con los *Caciques*, à recibirlos. 20. 2. y besa la mano de rodillas á *Fr. Martin*. 27. 1. y reverencia con que le hablava, y à los demàs. 22. 1. dà raçon à los *Indios* de su humildad. 22. 2. y les encomienda los *Religiosos Franciscos*. 23. 1. su eficacia para edificarles *Convento* en *Mexico*. 36 1. manda no hagan *Sacrificios* à los *Indios*, y lo guardan mal. 47. 1. Junta, que mandò hacer sobre los *Matrimonios* de los *Indios*. 195. 1. hallase en otras que formò *Fr. Martin* de *Valencia*, y sobre què? 304. 1. ofrece à *Fr. Martin* de *Valencia Navios* para ir à predicar nuevas *Gentes*, y và à *Tecuantepec*. 355. 1. embia á descubrir, por el *Mar* del *Sur*. 357. 1. vá á la *Jornada* de *California*. 436. 1. viò al *Padre Valencia* elevado. 410. 1. *Navios*, que previno para nuevo descubrimiento, se abroman. 406. 2. *Marquès del Valle de Guaxaca*. 66. 2. *Cuernavaca* era tierra suia. 66. 2. su dolor en el hurto sacrilego de la *Eucharistia*. 412. 1. la fama de su *Conquista* incita muchos *Predicadores*. 424. 2.

* *Don Fernando Cortes*. *Indio*, *Señor de Toluca*, se baptiça, y su devocion á barrer la *Iglesia* 223. 2.

* *Don Fernando Pimentel* * hermano de *Cacama*, *Señor de Tetzcuco*, restaura de los *Indios* vna *Vandera Española*, y lo que aiudò á la *Conquista*. 191. 1. se casa el primero en *Nueva España*, y otros siete *Principales* despues. 190. 2. fiestas de sus *bodas*. 190. 1. ajuar que le ofrecieron. 191. 1. sus servicios olvidados, y su descendencia abatida. 191. 1.

Fr. Fernando de *Soto*, vno de los doce *Religiosos* primeros. 13. 2.

Fr. Fernando del Valle. *Gallego*, se entra *Religioso Francisco*, dejando á vna hija su hacienda. 592. 1. sus virtudes, y cuidado con los *Novicios*, y muerte en opinion de santidad. 595. 2.

* *Fiestas* * como las celebravan los *Indios*. 224. 225. en *Tlaxcalla*, por el *Baptismo* de las quatro *Cabeceras*, y otros. 169. 1.

Figuras * *movibles* que hacian los *Plateros* de los *Indios*. 209. 1. las de los *Plumeros* notables. 210. 1.

* *Filipinas*. *Islas*, procuran desacreditar su fertilidad, y temple. 360. 1. algunas son enfermiças, no cuidando de sì los moradores. 361. 1. por què no se siembra *Trigo* en ellas? 362. 2. sus *Indios Trabajadores* tienen *Lenguas* diversas, y hacen buena asistencia á los *Misioneros*. 361. 1. 362. 2. tienen muchos *Pueblos* templados. 363. 1. sus *Vinos*, *Aguas*, *Pescados*, *Maderas*. 362. 2.

Filisteos * davan *Dones* á *Josaphat*. 286. 1.

Finees Celador de la *Honra* de *Dios*. 432. 1. dá muerte al que pecava con la *Madianita*. 541. premiale *Dios*. 148. 1.

* *Firando*. *Provincia*. su *Rei* enojado con los *Padres de la Compañia*, recibe bien á los *Franciscos*. 369. 2.

Flores * hai mas en *Nueva-España*, que en otra parte. 224. 1.

* *Florida* * su distrito. 349. 2. temple. 353. 1. Confin por *Nueva-España*. 357. 1. sus *Indios* poblados, se pacifican. 354. 1. fue *Custodia* de los *Religiosos Franciscos*. 350. 1. y despues *Provincia*. 352. 2.

Frailes. *Provincia*, por què la llamaron asi. 618. 1.

Francisca Niña. *India* reprehende á otro *Indio* la *Borrachera*. 244. 1. y manda reprehender á otros. 244. 2. anuncia la hora de su muerte. 244. 1.

San Francisco, por què no se ordenò de *Misa*? 189. 1. embiaba á predicar á *Infieles* á sus *Frailes*. 10. 2. 11. 1. *Prolog. lib*. 15. c. 2. pasa á *Egipto* á lo mismo. *Prolog. lib*. 15. c. 1. estava casi ciego de llorar. 77. 2 revelale *Dios* que le amava. 480. 1. aparecese à *Fr. Juan de San Francisco*. 484. 1. y á *Fr. Martin de Valencia*. 410 1. y le asegura su salvacion. 423. 1. deseò mucho el *Martirio*. 398. 1 por què llamava *Fr. Oveja* á *Fr. Leon*? 401. 1. por què le imprimiò *Christo S. N.* sus *Sacrosantas Llagas*? 398. 1. su *Vida* traducida en *Tarasco*. 398. 1.

S. Francisco. *Provincia de çacatecas*. 342. 1. *Conventos* que tiene, y disposicion para otros. 342. 2.

San Francisco. *Rio* 130. 2.

Francisco. *Rei de Mechoacan* vá à *Mexico*. 332. 1. baptiçase, y pide vn *Religioso* al *Padre Valencia*, para predicar en su *Reino*. 332. 2.

Don Francisco Cacique de *San Juan de Teotibuacan*, preso con otros. 322. 1. huie, y se lleva el dinero publico, y los *Ornamentos*, derribando el *Convento*. 222. 2. desventuras que le sucedieron. 223. 1. es perdonado con todo el *Pueblo*. 323. 2.

Don Francisco Cacique de *Cuitlahuac*, fue mui celoso, y buen *Christiano*. 146. 1. oiò vn canto Angelico, y su muerte. 146. 1.

Francisco Indio, escapa de los *Chichimecas* à *Eçatlan*, y à què? 607. 1.

Fr. Francisco de Aiala. *Lego*, mui callado, y trabajador. 578. 1. su penitencia, oracion, y exercicio. 578. 2. predijo su muerte, y su entierro. 579.

Fr. Francisco de los Angeles. 30. 2. hermano del *Conde de Benavente*, y *Cardenal de Santa Cruz*. 5. 1. 17. 1. 447. 1. 421. 1. desea pasar à *Nueva-España*. 5. 1. y llega à *España* con *Fr. Juan Clapion*, y facultades *Apostolicas*. 6. 1. elegido *General* en el *Capitulo de Burgos*. 7. 2. determina elegir *Misioneros* para *Nueva-España*. 8. 1. nombra à *Fr. Martin de Valencia*, y otros doce *Religiosos* de su *Orden*. 82. 399. 2. para este efecto, y los espera en la *Provincia de los Angeles*. 30. 1. *Instruccion* que los diò. 10. 2. 12. *Patentes*. 13. 2. *hasta* 16. y amonestaciones que los hiçò. 13. 1.

Fr. Francisco de los Angeles. *Lego*. su virtud. 598. 2.

Fr. Francisco de Avila pasa à la *Florida*. 350. 2. herido, y preso por los *Indios* padece grandes trabajos. 352. 2. quieren quemarle, y le libra vna *India*. 553.

Francisco Bonilla và à la *Florida*. 350. 2.

* *Fr. Francisco de Bustamante*. * Natural de *Toledo*, gran *Theologo*, y *Poeta*. 536. 2. su oracion, y humildad. 557. 1. comunica en el *Capitulo de Mantua* à los *PP. Hojacastro*, y *Testera*, y pasa con ellos à *Indias*. 536. 2. enseñò *Filosofia* en el *Convento de Santa Cruz*. 114 1. fue *Lector* en *Tecamacalco*. 555. 2. gran lengua. 114. 1. amigo del *Virrei Don Antonio de Mendoça*. 339. 1. *Provincial* del *Santo Evangelio*. 320. 1. año y medio. 536. 2. y por què? 372. 2. 373. 1. niega *Religiosos* à *Teotibuacan*. 320. 2. và à confortar à *Miguel Indio*, y lo que le respondiò. 239. 2. procura remediar los daños en la *Predicacion* de *Guatemala*. 492. 1. y trabajos de sus *Religiosos*, y la hace *custodia*. 339. 1. y à *Yucatan*. 337. 2. *Comisario General* dos veces. 373. 375. 1. 339. 1. 536. 2. viene à *España* con los *Provinciales* de *San Augustin*, y *Santo Domingo*. 375. 1. 537. 2. muere en *Madrid*. 537. 1.

Fr. Francisco Bustillo và à *Nueva-España* destinado á *Guatemala*. 338. 2.

* *Francisco de las Casas* và à las *Hibueras* contra *Christoval de Olid*. 57. 1. embiale preso à *España*, *Gonçalo de Salaçar*. 57. 2.

Fr. Francisco Casillas Dominico, *Obispo* de *Chiapa*. 385. 1.

Fr. Francisco Castillo, sujeto eminente en *Salamanca*. 540. 1.

Fr. Francisco Cimbron, Natural de *Avila*, *Guardian* de *Cuernavaca*, muere. 528. 2.

Francisco Coçal. *Indio*. predicale *Ana* su hija moribunda, y se enmienda. 244. 2.

Fr. Francisco Colmenar, trabaja mucho en *Guatemala* con *Españoles*, è *Indios*. 339. 2.

Fr. Francisco de la Concepcion, *Guardian* de *Coatlychan*. 551. 1.

Fr. Francisco de la Cruz, *Augustino* primer *Visitador* elogiado. 69. 2. 70. 1.

vie-

viene à *España* de *Mexico*, y *Religiosos*, con que bolviò. 70. 1.

Fr. *Francisco de la Cruz* en su muerte se tocaron las *Campanas*. 535. 1.

Fr. *Francisco Doncel*, *Guardian de San Felipe*, flechado por los *Chichimecas*. 625. 2.

Fr. *Francisco de Facuencia* baptiçò muchos *Indios*. 156. 1.

Fr. Francisco de Gamboa, *Alabès* và *Niño* à *Indias*. 580. 2. entra en *San Francisco*, y aprende *Mexicano*. 561. edificios que se le encargaron, y perficionò. 581. 1. y lo que trabajò en ellos. 581. 2. introdujo las *Representaciones Sagradas*, y *Musica* de *Cornetas*. 581. 2. fue gran *Padre* de los *Indios*, y cuidava de los de *Tlatelulco*. 557. 2. muere, y concurso que huvo à su *Entierro*. 582. 1. su *Sepultura*. 557. 1. devocion que le tenian los *Indios*. 582. 2. sucediòle el *Autor* en su *Guardiania*. 583. 1.

Fr. *Francisco Garcia. Gallego*, vencia la aspereça de su condicion con penitencias, y su muerte. 582. 1.

Fr. Francisco Gil Criollo, criado entre los *Chichimecas*, mui valiente, y diestro en *Arco*, y *flechas*. 628. 2. conoce que los *Indios* querian darle muerte, y à sus *Compañeros*. 629. 2. ofreciendose à ella. 630. 1. es degollado, y su *Casco* es trofeo de los *Indios*. 630. 2.

Fr. *Francisco Gomez*, Natural de *Valladolid*. 552. 1. sacale de *Burgos* el *Padre çumarraga*. 552. 2. llevale à *Mexico*, y ordenado de *Misa*, le hace su *Secretario*. 553. 1. pasa à serlo del *Virrei Don Antonio de Mendoça*. 553. 1. entrase *Religioso*, và à *Guatemala*, y aprende la *Lengua*. 553. 2. y la *Mexicana*, que supo mui bien, y se buelve à *Mexico*. 492. 1. 553. 2. era mui abstinente, su silencio, y recogimiento. 554. 1. viò en vn *Pueblo* de *Indios* algunos *Misterios* pintados. 134. 1. buelve à *Guatemala*. 492. 2. rehusava tratar con sus parientes, y otros *Seglares*. 553. 2. por què procurava que todos aprendiesen la *Lengua Indiana*? 554. 1. muere de *95 años*, haviendo estado ciego diez. 554. 2. disputa sobre su *Entierro*, y *Memorias* que dejò escritas. 554. 1. 555. 2.

D. *Francisco Gomez de Mendiola*, *Oidor* de *Guadalajara*, electo *Obispo de Xalisco*. 516. 1. 384. 1.

Fr. *Francisco Gonçaga*, *General de San Francisco*. 375. 2. *Obispo de Mantua* notado. 372. 1.

Fr. *Francisco de Guzman*, *Comisario de Indias*, erige en *Provincia* à *Nicaragua*, con *Titulo* de *San Jorge*. 340. 2.

Francisco de Ibarra và à la jornada de *Nuevo-Mexico* en busca de *Copala*. 624. 1. llega à *Tierra de Chichimecas*. 625. 1.

F. *Francisco de Ledesma*, Varon perfecto, tuvo buenos *Discipulos*. 464. 1.

Fr. *Francisco de Ledesma*, buena opinion que dejò en su muerte. 598. 1.

Fr. *Francisco Lenguarte* aconseja á Fr. *Miguel de Estivalis* conjure vn *Difunto* que se le aparecia. 590. 2. mandale hacer *Sufragios*. 591. 1.

Fr. *Francisco de Leon*, *Arcediano de Tlaxcalla*, pide el *Habito* en *San Francisco*. 599. 2. y por què le fue negado? 560. 2. sus virtudes. 560. 2. muere. 560. 1.

Fr. *Francisco Livan* pasa à *Nueva-España*, y en què se ocupò? 577. 1. su serenidad, y sencillez, y amor que le tenian. 577. 2. dolores de su enfermedad, se le quitan ocho dias antes de morir, y su *Entierro*. 578. 1.

Fr. *Francisco Lintorne*, *Guardian de Tlaxcalla*. 251. 2. muere en la *Puebla de los Angeles*, y llevan su *Cadaver* à su *Convento* los *Indios*. 598. 2.

Fr. *Francisco Lopez*, Natural de *Sevilla* entra en el *Nuevo-Mexico*, y con quien? 626. 2. es flechado por los *Indios*. 359. 1. reprehendiendoles sus vicios. 627. 1.

Fr. Francisco de Loranca, buena *Lengua Mexicana*, su predicacion, y muerte. 344. 1.

Fr. Francisco Lorenço, Natural de *Granada*, entra *Religioso* el dia de su *boda*. 614. 1. và à *Nueva-España*, y sufre grandes trabajos. 614. 2. edifica algunas *Iglesias*, y derriba muchos *Idolos*. 615. 1. funda *Convento* en *Ahuacatlan*, y le restituien los *Ornamentos Sagrados*. 615. 2. en su *Valle* funda cinco *Pueblos*. 615. 2. y se despueblan por los *Barbaros*. 612. 2. pasò à *Ahuaxocotlan*, y profetiça su muerte por aquellos *Indios*, y reduce à *Oztotipac*. 615. 2. 616. 1. y à otro *Pueblo* junto a *San Miguel*. 616. 2. por què dejava algunas veces à los *Indios*, y bolvia à ellos? 617. 2. sacò à muchos de las *Sierras*. 536. 1. que respondiò à su *Compañero*, diciendole, que le querian matar los *Indios*. 617. 1. và à predicar à los *Tecoxquines*. 617. 2. funda en *Amaxotlan* quatro *Pueblos*. 618. 1. y siete en la falda de la *Sierra de Vanderas*. 617. 1. reduce à los *Coronados*, y se buelve à *Amaxotlan*. 518. 2. 519. 1. quema los *Templos* de los *Idolos*, y huie su *Sacerdote*. 619. 1. templa predicando à los *Barbaros*, que querian matarle. 619. 2. buelve à *Amaxotlan*, y baptiça, y predica à los *Tecoxquines*. 620. 1. reduce otros *Indios* alçados, y recobra el *Habito* de *Fr. Juan Calero*. 620. 2. siendo *Guardian* de *Eçatlan*, buelve à *Cacotlan* con *Fr. Juan* su *Compañero*, y es bien recibido. 621. 1. danle muerte los *Indios*. 447. 1. con diez y siete *Christianos*. 621. 2. y huien los *homicidas*. 622. 1. querellanse contra ellos los *Christianos Indios*. 622. 2. mueren mas de 600. y se despuebla la *Tierra*. 622. 2. 623. 1.

Fr. Francisco Malaver. su buena opinion. 598. 1.

Fr. Francisco Marquina, Natural de *Victoria*. 546. 1. era mui atractivo: supo *Mexicano*, y muriò moço, *Guardian* de *Xalisco*. 546. 2.

Fr. Francisco Marron, *Custodio* de la *Florida*. 340.

Don Francisco Marroquin, *Obispo de Guatemala*. 384. 1. mui devoto de *San Francisco*, fue *Varon Apostolico*. 339. 1.

Fr. Francisco de Men, *Comisario General*. 372. 2. muere *Guardian de Valladolid*. 375. 1.

Fr. Francisco de Moya, *Comisario General de Nueva-España*. 320. 1.

* *Francisco Montejo* es recibido de Paz en algunas *Provincias* de *Iucatan*. 132. 2.

Fr. Francisco de Morales Dominico, vá con otros quatro *Religiosos* á predicar à *Caçuma*. 367. 1. no es tan bien recibido, como creia. 367. 2.

Fr. Francisco Morante deja su *Encomienda* de *Conquistador*, y se entra en la *Religion Serafica*. 598. 1.

Fr. Francisco de las Navas baptiça mas de doce mil *Indios* en dos meses, y muere *Guardian de Tlaxcalla*. 523. 1.

Francisco de Oropesa en *Mechoacan*. 335. 1.

Fr. *Francisco de Osuna*, *Varon Docto*, electo *Comisario General*. 374. 2. no pasa à *Nueva-España*. 460. 2.

Fr. Francisco Pareja, Natural de *Castro-Vrdiales*, traduce la *Doctrina Christiana* en lengua de la *Florida*. 350. 2.

Fr. *Francisco de la Patra* perficiona el *Arte de la Lengua de Guatemala*, y añade *Caracteres* para pronunciarla. 339. 1.

Fr. Francisco del Pedroso. 467. 1. pasò viejo à *Nueva-España*, y doctrinò à los *Indios*, y su muerte. 467. 2.

Fr. *Francisco de Reynoso*, *Guardian* de *Chiautla*, su abstinencia. 105. 2. 585. 1. virtudes, y puntualidad en las *Ceremonias Ecclesiasticas*. 584. 1. quexanse de èl los *Indios*, porque no recibia lo que le daban. 584. 2. su enfermedad, y muerte. 585. 1.

* *Fr. Francisco de Ribera*, *Comisario General*. 371. 1. llamado de *España*, muere. 375. 2.

Francisco Rodriguez Magallanes se casa segunda vez, sin hacer caso de lo que le dijo F. *Garcia de Salvatierra*, y lo que le sucediò. 568. 1.

Fr. *Francisco Romeo*, *Dominico*, divide la *Provincia* de *Mexico*, y *Guatemala*. 338. 1.

Fr. Francisco Ruiz, Natural de *Ayamonte*. 587. 2. embestido de vn *Leon*, vota ser *Fraile Francisco*, y lo cumple en *Mexico*. 588. 1. su caridad con los *Indios* de *Santa Marca*, y trabajò en

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en facar piedra para el *Convento*. 582. 2. muere. 589. 1.

Fr. Francisco Sanchez. Lego, estando en la *Puebla de los Angeles*, se le aparece *San Francisco*, y sus virtudes, y muerte. 586. 2.

Don Francisco Santos Garcia, *Inquisidor* de *Mexico*, *Obispo de Xalisco*. 584. 2.

Fr. *Francisco de Sosa*, *General de S. Francisco*. 551. 2.

Fr. *Francisco de Soto*, vno de los doce *Primeros*. 13. 2. fue *Guardian* muchas veces en *España*, y en las *Indias*. 432. 1. su pobreça, y templança. 432. 2. su concepto de la virtud de *Fr. Martin de la Coruña*. 436. 1. no bebia *Vino*, y procurava que los *Enfermos* lo bebiesen. 433. 1. fue *Quarto Provincial* del *Santo Evangelio*. 372. 2. por què no aprendiò la *Lengua Indiana*? 432. 1. hacenle dàr por escrito su consentimiento, para *Repartimientos perpetuos*. 433. 1. como recogiò su firma. 433. 2. reprehende à vn *Fraile*, que pidiò vna *Guardiania*. 432. 2. embianle à *España*, y ofrece à los *Indios* bolver à *Tlaxcalla*. 433. 2. trabajos de su viaje. 434. 1. rehusa el *Arçobispado* de *Mexico*. 433. 434. 1. porquè fue mal recibido de los *Guardianes* en *España*? 434. 1. convaleciente se embarca, y dà al traves el *Navio*. 432. 2. salvase, y predica en *Tlaxcalla*. 435. 1. hechando gran resplandor de si, y muere. 435. 1.

**D. Francisco Tello de Sandoval* hace formar *Junta*, sobre la *Comunion* de los *Indios*, y lo que se resolviò. 186. 1.

Don Francisco Tello, *Governador de Filipinas*, su confusion con las *Cartas* del *Rey de Japon*, que trajo *Chiquiro*. 365. 2. le responde, y regala. 367 1. precisado dà licencia de ir al *Japon* à algunos *Religiosos*. 367. 2. embia à comerciar vn *Navio* á *Quanto*. 368. 1. y su suceso 369. 1.

*Fr. *Francisco de Tembleque*, Natural de esta *Villa*. 532. 2. intenta traer à *Otumpa*, *Agua*, y le contradicen todos. 533. 1. trabaja diez, y siete años, y logra su intento. 533. 2. proveìale vn *Gato de Caça*. 534. 1. fue *Difinidor*, y *Guardian* del *Convento de los Angeles*. 534. 2. pierde vn *ojo* en vna *vision horrible*. 534. 2. y muere. 533. 1.

Fr. *Francisco Tenorio* en *Xalisco*. 628. 2. librase de la muerte, que le querian dàr los *Indios*, por casualidad. 629. 2. 630. 1.

Fr. Francisco Tercero, que havia sido *Licenciado* en *Leies*, muere *Guardian* de *Huexotzinco*. 598. 1.

D. Francisco de Toledo, *Virrei* del *Perù*, reduce à *Pueblos* grandes à los *Indios*, 280. 1.

Fr. Francisco Toral, Natural de *Vbeda*, 537. 2. supo el primero la *Lengua Popoloca*, y escriviò *Arte* de ella. 387. 2. 538. 1. 555. 1. y la *Mexicana*. 538. 1. *Provincial del Santo Evangelio*, embia *Religiosos* à *Teotihuacan*. 323. 2. busca en *España Frailes* para *Indias*. 538. 1. y es electo *Obispo* de *Iucatan*. 323. 1. 385. 1. 538. 1. renuncia muchas veces, y no se le admite, y muere en *Mexico*. 538. 2.

Fr. *Francisco de la Torre*, humildisimo. 337. 2. amado de todos. 338. 1. *Provincial* de *Iucatan*. 337. 2.

Fr. *Francisco de Torrijos* en *Mechoacan*. 335. 1.

Fr. Francisco de Valderas và à *Guatemala*. 338. 2. buelve à *Mexico* por mas *Religiosos*, y mueren algunos de doce que le dieron 338. 2.

* *Francisco Vazquez Coronado*, hombre ilustre. 610. 2. entra con *Gente* en el *Nuevo-Mexico*. 359. 1. llega á *Cibola*. 500. 1. 610. 1. hasta la *Florida*, y por què se bolviò? 359. 1. 610. 1. su veneracion á *Fr. Juan de la Cruz*. 611. 2.

*F. *Francisco de Velasco*, fabrica que hiço en *S. Francisco* de *Mexico*. 216. 2.

Fr. Francisco de Velascola, predica en la *Florida*. 353. 1. danle muerte los *Indios*, temiendole por sus grandes fuerças, y como? 354. 2.

Francisco Verdugo, *Cacique* de *Teotihuacan*, como salìo á recibir al *Oidor çurita*? 321. 1. V. *D. Francisco Cacique*.

Fr. *Francisco de Villalva*, Natural de *Quintanapalla*, fue observantisimo. 543. 1. virgen, y predicò mas de 30 años, y su muerte. 543. 2.

Fr. Francisco Ximenez, *Dominico*, escrive *Arte* de la *Lengua Mexicana*. 43. 1.

Fr. *Francisco Ximenez*, vno de los doce *primeros*. 13. 2. docto en *Derecho Canonico*. 445. 1. cantò en *Mexico* la primer *Misa Nueva*, y su virtud. 445. 2. como visitava los *Pueblos*? 446. 1. predicò mucho en *Mexico*. 445. 2. *Comisario General*, què le sucediò con vn *Difunto*? 252. 1. no aceptò el *Obispado de Guatemala*. 445. 1. escriviò *Arte*, y *Vocabulario Mexicano*. 386. 2. y la *Vida de Fr. Martin de Valencia*. 393. 1. de quien fue mui familiar. 401. 2. 454. 2. y examinò todos los *escritos* en *Mexicano*. 445. 2. pierde el movimiento, y se pone de rodillas para recibir el *Viatico*, y muere 446. 1. *Fr. Daniel* supo su muerte el mismo dia 70 leguas distante. 446. 2.

Fr. *Francisco Ximenez. Lego*, lleva á *Mexico* á *Fr. Alonso Ordoz*. 527. 1.

Fr. Francisco Ximenez. Lego, Natural de *Guadalcanal*, siendo Seglar hace vna muerte, y se entra *Religioso*. 593. 1. sus penitencias, y muerte. 593. 2.

Fr. *Francisco Ximenez*, su hijo, toma el *Habito* en *Mechoacan*, y fue gran *Lengua Tarasca*. 593. 1.

Fr. Francisco Ximenez de Cisneros es consagrado. 21. 2. embia tres *Monges de San Geronimo* á governar las *Indias*. 296. 1. y con què instruccion en alivio de los *Indios*? 299. 1.

**Fruto* *bueno, dá el buen *Arbol*. 393. 2.

G

S. *Gabriel Custodia*, quando se fundò. 395. 1. y erigiò en *Provincia* su primer *Capitulo*. 395. 2.

Fr. *Gabriel Arias*. 551. 1. gran *Predicador*, *Provincial de çacatecas* 342. 1. era mui querido de los *Indios*. 347. 2.

Galicia Nueva. V. *Xalisco*.

* *Gallinas* * en *Filipinas*. 363. 1.

Gamaliel, lo que dixo á los *Judios*, quando prendieron á *San Pedro*, y otros *Apostoles*. 448. 1. para que los dejasen libres. 449. 1. acoge á *Nicodemus* en su casa, y por què? 171. 2. era *Christiano* en secreto. 172. 1.

Gansos. 363. 1.

* *Garças* * en *Filipinas*. 363. 1.

Fr. *Garcia de Cañete. Lego*, sus virtudes. 585. 1. persuadia à los *Novicios* à no dejar el *Habito*. 585. 2. muere de 95 años. 595. 2. 596. 1.

Fr. *Garcia de Cisneros*, vno de los doce *Primeros*. 13. 2. baptiçò mas de 100ǁ *Indios*. 156. 1. fue el *primer Provincial del Santo Evangelio*. 303. 2. 441. 2. instituiò el *Colegio* de *Santa Cruz*: por que le llamò asi? y *Maestros* que puso. 442. prudécia con que exercitò su oficio, y *Sermones* que escriviò, para que leiesen los *Indios*. 542. 1. 386. 2. insta en que se funde la *Ciudad* de la *Puebla de los Angeles*. 442. 1. al *año* de su *Comisaria*. 372. 1. muere estandose disponiendo para ir al *Concilio de Trento*. 357. 1. por *España*. 441. 1.

Fr. *Garcia de Santa Maria*, *Arçobispo* de *Mexico*, hace picar los *Idolos*. 208. 1.

Fr. *Garcia de Padilla*, *Obispo* de *Santo Domingo*, y primer electo de las *Indias*, muere antes de ir. 295. 1.

Fr. *Garcia* (Natural) de *Salvatierra*, mui sincero. 565. 2. determinado à entrar en *Religion*, que le sucediò con vn *Letrado*, y por què eligiò la de *San Francisco*? 565. 2. 566. 1. pasa a *Nueva-España*, y sus virtudes, penitencias, y raptos 566. 2. casi siempre fue *Portero* de *Toluca*, obedecenle las *Hormigas*, no entrando en el *Refectorio* de *Teotihuacan*. 567. 2. lo que le sucediò con dos *Indios*, que le llevaron la ropa à *Toluca*. 567. 2. 568. 1. sana poniendo el dedo en la *Cara*, vn dolor de muelas, y otros prodigios. 568. 2. su enfermedad, y muerte. 569. 1. diez meses despues se hallò entero. 569. 1.

Gargano. Monte. Milagro que sucediò en èl. 47. 1.

Fr. *Gaspar Rodriguez* predica à los *Chichimecas*. 247. 1. prodigios que le sucedieron con algunas *Indias*. 247. 248. 250. 1.

* *Gato* * que mantenia de *Caça* al *Padre Tembleque*. 534. 1.

* *Gedeon* * vence à *Madian* con 300 los mas cobardes. 651.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

* *Gentiles* * desconocen à *Dios*, y adoran à su *enemigo*. 116. 2. siendoles facil conocerle, como algunos. 116. 2. 117 1. estorvavan su conversion sus *Sacerdotes*. 60. 2. hacen *Guerra* en defensa de la *Idolatria*. 30 2. tuvieron muchos milagros en la *predicacion*. 117. 1. procuravan con los *Martires* extinguir el *Evangelio*, y le extendian. 368 1. en su vocacion entran los *Indios*. 143. 2. se ordenavan antiguamente recien convertidos. 240. 1.

Germanos en tiempo de *Origenes*, no tenian noticia del *Evangelio*. 129. 2. V. *Alemanes*.

San Geronimo escriviò los pasos de *Santa Paula* en los *Santos Lugares*. 19. 1. y de los *Varones ilustres*. 386. 1.

Fr. *Geronimo*, *Compañero* del *Padre Coruña*, en *Mechoacan*. 333. 2.

* *Geronimo de Aguilar*, lengua de *Cortès*. 166. 2.

Fr. *Geronimo de Corella*, del *Orden* de *San Geronimo*, *Obispo* de *Honduras*. 381. 1.

Fr. *Geronimo de la Cruz* và à *Nueva-España*. 530. 2. y à *Mechoacan*. 335. 1. padece grandes trabajos en defensa de los *Indios* de *Xalisco*. 531. 2. 531. 1. su muerte, y entierro. 531. 1.

Fr. *Geronimo de la Cruz*, gran opinion de su virtud. 598. 1.

Geronimo Garcia. *Indio* esconde los *Ornamentos* à los *Religiosos Augustinos*, que llegaron de *Nuevo* à *Quauhtinchan*. 312. 2. và à la *Puebla*. 317. 2. y preso se mantiene en no recibirlos en su *Pueblo*. 318. 1. y es suelto. 318. 2.

Fr. *Geronimo Gonçalez de San Estevan*, *Augustino*, de gran virtud, y exemplo. 700. 1.

Fr. *Geronimo de Jesvs*. escondese en el *Japon* de vna *persecucion* de *Taicosama*. 365. 1. muerto èl, buelve à *Meaco*, y se introduce con vn *Criado* de *Daifusama*, y le propone *Paz* con *Filipinas*. 364. 1. sale en publico vestido de *Fraile*. 364. 2. hace *Iglesia* en *Quanto*, predica, y maravillas que huvo. 365. 2. escrive al *Governador*, y *Audiencia* de *Filipinas*, y medios que vsò para que le embiasen *Religiosos*. 365. 1. concluie el tratado de *Comercio* con *Daifusama*, y và à *Manila*. 368. 2. buelve con vn regalo, y dos *Compañeros*. 369. 1. no quiere el *Obispo* de *Japon* admitirle vn *Brebe* de *Clemente VIII*. y và à *Meaco*, consigue sitio para fabricar *Convento*, y enferma. 370. 1 muere. 370. 2.

* Fr. *Geronimo de Mendieta* * Natural de *Victoria*. 561. 1. el menor de *quarenta Hermanos*. 563. 1. tartamudo, y eloquente por escrito. 581. 1. oie *Artes*, *y Teologia* en *Xuchmilco*. 561. 1. si le comunicò *Dios* la *Lengua Mexicana*? 121. 2. 561. 2. buelve à *Espaňa*. 213. 1. dà vn *Libro* al *Presidente de Indias*, escrito como de molde por vn *Indio*. 213. 2. tratò à Fr. *Toribio de Motolinia*. 57. 1. lo que le sucediò con vna *India*, siendo *Guardian* en *Xuchmilco*. 242. 2. *Sierras* asperas que anduvo. 477. 1. su *Religion* tenia gran confiança de su eloquencia, y juicio. 561. 2. 562. 1. *Cofradia* que quiso fundar sin afecto. 563. 2. viene à *Francia*, desea quedarse en *Espaňa*, y le mandan bolver á *Indias*. 562. 1. nunca estaba ocioso. 562. 2. dale vna enfermedad larga, como havia pedido à *Dios*, y muere. 563. 1. sus escritos. 82. 1. 563. 2. su *Carta* al *Padre Gonçaga*. 563. 1. seguido por el *Autor*. 82. 1.

Fr. *Geronimo de Mendoça*, emulo de los *Religiosos*, toma el *Habito*, y và à predicar à *los Chichimecas*. 560. 2. despues de grandes hambres, frios, y cansancios, viene à *Madrid*, y muere. 561. 1.

Fr. *Geronimo Ximenez*, *Augustino*, de gran exemplo, y santidad. 70. 1.

Gieci, *Criado* de *Eliseo*. 483. 2.

Fr. *Gil*, *Compañero* de *San Francisco*, predicò en *Tunez*. *Prol. lib* 15. *c*. 3.

* *Gil Gonçalez de Avila* * sacado del *Convento de San Francisco* por *Gonçalo de Salaçar*. 57. 2.

Fr. *Gil del Peso*, *Augustino* và à *Nueva-Espaňa*. 70. 1.

Gloria, * què es. *Prol. lib*. 15. *c*. 1.

Goleta tomada por *Carlos V*. 442. 2.

Goliath muerto por *David*. 26. 1. 33. 2.

D. Fr. Gomez de Cordova, del *Orden* de *San Geronimo*, *Obispo de Guadalajara*. 384. 2. 548. 2. y antes de *Nicaragua*. 385. 2.

Fr. *Gomez* de *San Luis* và con Fr. *Geronimo de Jesvs* al *Japon*. 369. 1. donde havia estado preso. 369. 2.

Fr. *Gonçalo Lucero*, *Dominico* llega à *Mexico*. 40. 1. y se queda con el *Padre Betanços*. 40. 2.

Fr. *Gonçalo Mendez*, Natural de *Guadalajara*. 547. 1. pasa à *Indias* destinado á *Guatemala*. 338. 1. con otros seis, y su predicacion. 549. 2. *Varon Perfecto*. 339. 2. *Custodias*, *Conventos*, *Iglesias*, y *Escuelas* que fundò. 548 1. y la *Provincia de JESUS*. 548. 2. su comida raices, y fruta, y su desprecio à las cosas del *Mundo*. 548. 1. su espiritu, y *revelaciones*. 549. 1. la de la *salvacion* de *Carlos V*. 550. 551. à quien tenia gran afecto. 550. 2. siempre anduvo à pie. 548. 1. muere de 76 años, y su *Entierro*, y opinion de santidad. 548. 2.

* *Gonçalo de Salaçar* * queda solo por *Governador* de *Mexico*. 57. 1. y con *Peralmindez*: de sus aciertos irreligiosos que hiço. 57. 2. por què no gustaba de los *Religiosos*. 442. y los levantaba *Testimonios*. 449. 1. saca vn retraido de la *Iglesia*, y le pone en la *Carcel*. 448. 2. buelve á *Mexico* à los *Religiosos de San Francisco*, y es absuelto. 58. 1. manda que no se obedezcan las ordenes del *Rei*. 448. 2. y que no vengan *Cartas* à *Espaňa*. 449. 1. es privado de sus empleos, y otros, y algunos se desdicen publicamente. 449. 2.

Fr. *Gonçalo de Salaçar*, *Augustino*, *Obispo de Yucatan*. 385. 1.

* *Gonçalo de Sandoval*, *Padrino* en e *Baptismo* de vn *Señor de Tlaxcalla* 169. 1.

Governador de la Florida intenta castigar á los *Indios*, por la muerte de los *Religiosos*, y no puede, y como los pacificò? 354. 1.

Govierno, como es el *Padre*, es el de la *Casa*. 460. 1. de *Indias*, à quien no ha estado en ellas, es mui de temer. 279.

Gracia, excitante, y adiuvante, què es? y su efecto. 73. la dá *Dios* á quien hace lo que es en sì. 515. 2.

Gramatica: se empieça á enseñar á los *Indios*. 113. 1.

* *Grana*, la mejor mercaderia de *Indias*. 384. 1.

Granada restaurada de los *Moros*, se empieça la *Conquista* de las *Indias*. 284. 2.

Granadas. 324. 1. por què se comparan á los *Conventos*, y á los *Martires*. 602. 2.

San Gregorio Taumaturgo ahuienta al *Demonio* de vn *Templo de Gentiles*. 203. 1.

San Gregorio. *Provincia de Franciscos Descalços* en *Filipinas*. 349. 1. sus *fundaciones*. 349. 2. y *Conventos*. 361. 1.

Fr. *Gregorio de Montalvo*, *Dominico*, *Obispo de Iucatan*. 385. 1.

Fr. *Gregorio de Salaçar* và à *Nueva-Espaňa*. 7. 1.

Guaçamota Pueblo. 345. 2. sus *Indios* dàn muerte à *Fr. Juan Cerrato*. 346. 1.

Guacanalco. *Pueblo*, predican en èl los *Religiosos de San Francisco*. 336. 1.

Guadalajara. *Ciudad*, *Cabeça de Xalisco*, ò *Nueva-Galicia*. 333. 1. y *Silla Obispal*. 613. 2.

Guadalupe. *Isla*, donde suele parar la *Vlota* à refrescarse. 631. 2. salen à *Tierra* tres *Frailes de San Francisco*, y llegando à vn *Pueblo*, los prenden los *Indios*. 632. 1. muertos dos, se libra vno. 632. 2 trataron del comercio con los *Espaňoles*. 633. 2.

Guadamaciles aprenden à hacer los *Indios*, y como? 211. 2.

Fuale. *Isla*, apostàta su *Cacique*, y determina matar à los *Espaňoles*. 351. 1. dà muerte à vn *Religioso Francisco* en *Tolemato*, y persuade à los *Indios* hagan lo mismo con otros. 351. 1.

Guarnicionero? su enojo de que los *Indios*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dios aprendiesen hacer. *Fusles* 212. 1.

Guarionex, y otro *Cacique* consultan à *Cemi* lo que havia de suceder despues de sus *dias*. 297. 1. y ceremonias para recibir la respuesta. 298. 1.

* *Guatemala*. * parte de *Nueva-España*. 67. 1. en su *Conquista* padecieron mucho los *Indios*. 548. 1. sus *Obispos*, y *Curatos*. 384. 2. erigese *Provincia de San Francisco* en ella. 337. 1. estado de su *conversion*. 339. 2. 492. 2.

Guatemala. *Ciudad* llamada *Santiago* por los *Españoles*. 319. 2.

Guatzacualco. *Pueblo* su sitio. 105. 1. saqueado por *Ingleses*. 205. 2.

Guaxaca. sus *Obispos*, y *Curatos*. 384. 2.

Guaiangareo. es *Valladolid* en *Mechoacan*. 333. 2. su *Silla Obispal*, y su mudança. 70. 2. 333. 2.

Guainamota. *Sierra* en *Xalisco*. 628. 1. descubiertas *Minas*, quieren poblarla *Españoles*. 629. 1. enojanse los *Indios*, y dàn muerte à los *Religiosos* de *San Francisco*. 630. 2. dados por *Esclavos* huien à las *Sierras*. 631. 2.

Lic. Gudiel. Sevillano. 130. 1.

H

Habito. facilita la potencia. 409. 2. de moço, permanece en la vejez. 469. 1.

Habladores. son necios, y se exponen á muchos pecados. 578. 2.

Hayati. à vn cesto de *Oro*, y *Joias*, hace vn *Areito*, diciendo ser el *Dios* de los *Españoles*. 21. 2.

Haiti. nombre antiguo de la *Isla Española*. 285. 1.

Hamacas. què son? 189. 1.

Hambre. blason del justo. 425. 2. la que huvo en la *Florida*. 354. 1.

* *Hebreos*. mui aficionados à la *Idolatria*. 47. 2. vsanla en el *Desierto* haviendo bebido, y comido mucho. 399. 2. porque resisten al *Evangelio* sabiendo que ha venido el *Mesias*. 60. 2. 61. 1.

* *Hechiceros*. * como desvautiçavan à los *Indios Christianos*, y eran castigados. 382.

Hecho. en nombre de otro, se atribuie à quien lo manda. 292. 1.

Helcana. iba à *Jerusalem* todos los *años*. 178. 1.

Heli. reprehendido por *Dios*. 285. 2.

Heraclio. como entrò en *Jerusalem* con la *Cruz* de *Christo Señor Nuestro*. 611. 1.

Herculano. *Obispo* de *Perusa* degollado por *Totila*, es hallado entero despues de 40 dias, y sin corrupcion. 416. 2.

Herejes. aborrecen à *Dios*, y son sus enemigos, con las maldades, que cometen. 221. 1. contradicen la verdadera fee de sus pasados. 221. 2. que pasan à las *Indias* son *Apostatas*, y *excomulgados*. 158. 1. 291. 1. no menos perniciosos que los *Infieles*. 287. injurian à *Christo Señor Nuestro Sacramentado*. 412. 2. muertos en odio de la *Fè* no son *Martires*. 93. 2.

Hermandad. espiritual que hacen entresi algunos *Religiosos*. 446. 2.

Hermandad Santa. introducida por los *Reies Catolicos*. 286. 2. contra la *heregia*. 287. 1.

* *Hermanos*. si en *Nueva-España* casavan con las *Hermanas*? 196. 1.

Hermitaño. que tratatava de pasar vn *Arroio* junto à su *Hermita* con vn *Angel*. 219. 1.

* *Hernando Alonso*. 247. 1.

Fray Hernando Duran. Natural de la *Puebla* de los *Angeles*, *Provincial* del *Santo Evangelio*. 374. 1.

Hernando de Herrera. *Relator* trae à *España*, informaciones de no querer admitir los *Indios*, otros *Religiosos*, que de *San Francisco*. 323. 1.

Fray Hernando Leiva. natural de *Cidamonte* sus trabajos en la *Provincia de Burgos*. 527. 1. sus penitencias, y exercicios, en el *Convento* de *Cuernavaca*. 527. 2. su comida *Pan*, y *Fruta*. 528. 1. su gran cuidado de los *Indios*. 528. 1. muere de mas de ochenta *años*. 528. 2.

Hernando Perez de Olarte. *Repartidor* de *Indios* del *Valle de Atrisco*. 246. 2.

Fray Hernando Pobre. ò de la *Puebla*. 574. 1. pasa à *Mexico*. 566. 1. 574. 1. le ve vn *Fraile*, en oracion lleno de luz, y su extasis, en *Xalapa*, y *Xalisco*, y como murìo. 574. 2.

Fray Hernando de Salcedo. flechado por los *Indios*. 300. 1.

Fray Hernando de Talavera. del *Orden de San Geronimo*, *Confesor* de la *Reina Doña Isabèl*. 284. 1.

Herodes. sobervio con las lisonjas se hace adorar. 57. 1. muertos los *Asamoneos* por el vendia á estraños el *Pontificado*. 60. 2.

Herodias. porque instò en que se diese muerte à *San Juan Baptista*? 85. 2. 462. 2.

Higos. 334. 362. 2.

* *Hijos*. * es dificil criarlos bien. 463. 2. sabios arguien serlo sus *Padres* 393. 2. siguen à los *Padres* en las costumbres facilmente. 393. 2. mas à los malos. 47. 2. los de *Hereges* de que son privados. 47. 2.

San Hilarion. và á aprender virtud de *San Anton*. 394. 2. aumentò en la vejèz sus penitencias. 402. 1. moribundo teme la muerte, y lo que decia al *Alma*. 454. 2.

Hircano. muerto por *Herodes*. 60. 2.

* *Historia*. * no sufre *añadiduras*, ni *glosas*. 435. 2. menos aparato de palabras, gasta la mas verdadera. 343. 1.

* *Historiadores*. * no es dificil ierren tratando de parajes remotos. 424. 2. cuentan cosas ligeras por guardar la puntualidad. 18. 2.

Holofernes. fue causa *Judith* de que se perdiese. 450. 2.

* *Hombres*. * al principio comian *frutas*, y *castañas*. 361. 2 puede hacerlos *Dios* de las *Piedras*. 560. 2. como los mueve, y atrahe 164. sin èl no pueden convertirse. 73. 74. porque deben amarle. 95. 2. no saben si son amados de èl sino lo revela. 480. 1. no tiene donde reclinarse. 560. 1. el mas justificado tiene defectos ante *Dios*. 591. 2. el que todo lo dejapor *Dios* lo gana todo. 592. 1. mueve su *Coraçon* à *Dios* como quiere. 594. 1. si està declarado en la *Escritura*, lo que es nefario para conseguir el fin à que fueron criados? 120. 2. deben atender à la *Vida Espiritual*, y no embebecerse, en la *Corporal*. 435. 2. su deseo de saber lo futuro. 473. 1. por raçon *natural*, *Amigos* de sobriedad. 400. deben tener presente à *Dios* como lo esta en todo. 584. 2. nacè à los trabajos. 511. 1. se prueban en ellos. 535. 2. no pueden mas que lo que alcançan sus fuerças, sino los aiudan. 163. 2. nada tienen sino lo adquieren. 75. 1. estàn habituados al mal. 84. 2. obran por costumbre, y les falta enmienda. 84. 2. necios si creen, que son ocultas sus maldades. 89. 1. que hacen cobardes à los mas valientes. 96. 1. ruines, y cobardes, andan siempre en tropa. 96. 2. 97. 1. mas los mueve, el exemplo, que las palabras. 102. 2. en los empleos descubren su condicion. 330. 1. sus raçones necesitan à veces obras, que las acrediten. 240. 2. perdidos apetecen las cosas mundanas, y se olvidan de *Dios*. 579. 1. andan, en su *vida* como ciegos. 574. 2. tres cosas que les perturban el juicio. 594. 1. no lo son todos lo que lo parecen. 330. 1. como se destruien? 361. 1. algunos tienen *Espiritu* de contradicion à lo bueno. 469. 2. suelen emprehender intempestivamente cosas del *Servicio de Dios*. 406. 2. sus hazañas son para conseguir *gloria*. *Prolog. lib.* 15. c. 4.

* *Honduras*. sus *Obispos*. 385.

Honras. huien los humildes. 24. 1. á *Dios* se dà lo que se dà à sus siervos. 24. 2. ensalça los animos *Prol. lib.* 15 c. 4.

* *Hospitales*. * para los *Indios* enfermos se fundan. 263. 2. se aumentan. 263. 2. y se mandan fundar en los *Pueblos* nuevos. 270 2. de *Manila* para *Españoles*, *Indios*, y *Sangleies*. 361. 1.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

INDICE.

Huaixacualco. *Pueblo*, predican en èl *Frailes de San Francisco.* 357.2.

* *Huaxteca.* *Provincia.* 347.2.

Huaxtepec. sus *Indios* reciben bien el *Evangelio.* 150.1. fundan *Convento* en èl, los *Dominicos.* 41.2.

* *Huehuetlan.* *Pueblo.* 317.2.

Huexotla. *Pueblo* junto à *Tetzcuco.* 75. 1 baptiçanse muchos de sus *Indios.* 147. 1.

* *Huexotzinco.* * *Republica* tenia 80ϕ. *Vasallos* despues de sujeta por los *Españoles.* 28.1.

Huexotzinco. *Ciudad* vàn à ella quatro *Religiosos de San Francisco.* 28. 1. queman al *Templo.* 49. 1. 177. 178. fundan *Convento*, y *Provincias*, que acudian à èl. 61. 1. sus *Indios* hacen vna *Hermita*, y como reçavan las horas de *Nuestra Señora* 108. 2. mudala sitio *Fr. Juan* de la *Alameda.* 478.

Hueitlalpan. *Pueblo* dejan su *Convento* los *Frailes* de *San Francisco.* 330.2.

Hueitlalpan. *Provincia* le cupo, en repartimiento à *Fray Jacinto de San Francisco.* 341.1.

* *Huitzilopochco.* * *Pueblo* es *San Matheo* oi. 541.2. su *Cacique* era pariente de *Motecuhçuma.* 348.2.

* *Huitzilopuchtli.* * *Dios* de los *Mexicanos* creian tenia *Madre.* 31. 1.

Humildad. fundamento de la virtud. 401. 2.

Humildes. no se ensobervecen con los empleos. 519.1.

Hurto. de la *Santa Eucharistia* en el *Convento de San Francisco* de *Mexico* escandaliça la *Ciudad.* 412. 1.

I

Ibabao. *Provincia.* 361.1.

Icona. *Idolo* de *Iucatan.* 133.1.

* *Idolos.* * son *Piedras*, y *Palos.* 506. 1. no deben quitarse á los *Gentiles* intempestivamente. 502. miedo, y respecto, que los tenian los *Indios.* 83. 1. su multitud en *Tehuacan.* 480.2.

* *Idolatria.* * aborrecida, y maldita de *Dios.* 51. 2. profecia de su fin. 53.1.

Ierba Buena. crece mucho en *Nueva-España.* 224. 1.

* *Iglesia.* * porque se llama *Huerto cerrado*, y *Fuente sellada*? 601. como, y en que puede dispensar, en los *Sacramentos*? 185. 2. la aflicion, que la causò, el malvado *Lutero*, compensada con la alegria de la conversion de *Indias.* 192. 1. sus angustias proceden de las malas elecciones *Eclesiasticas.* 564. 1. *Catedral*, de la *Vega*, en la *Española*, se vne à la de *Santo Domingo.* 296.1. quantas havrá en *Nueva-España*? 386. 1.

Ignorantes. no deben burlarse de los *Sabios.* 115.2.

Ilhuicatl. S. *Agua* de las *Fiestas*, llamavan asi los *Indios* al *Cielo.* 31.1.

* *Illocos.* *Tierra* de *Filipinas.* 361. 2.

Imagenes. * primorosas, que hacen los *Indios* de *Rosas*, y *Plumas.* 210. 1. dàn muchas á las *Iglesias.* 221.1. y como las adornavan? 222. 1.

Impio. huie sin ser perseguido. 471. 1.

Inclinacion. resistirla, es virtud. 401. 1. en la vejez se conoce la de la mocedad. 393. 2.

Incorruptibilidad. si es prueba de *Santidad.* 415.24.16.2.

* *Indias.* * no se sabe si estaban pobladas en tiempo de *San Pablo.* 18. 1. nadie antiguamente las conociò. 117. 1. 126. 1. 128. 1. y si alguno, las considerò despobladas. 117. 1. causa de su descubrimiento. 284. 1. son tierras mui dilatadas, y como las imaginan los ignorantes? 385. 2.

* *Indias.* * eran grandes trabajadoras. 108. 2. como enseñavà à las otras, las què salian del *recogimiento*? 108. 2. sus virtudes. 112. especialmente de las que se criaron con las *Beatas.* 263. 1. muchas guardan continencia. 112. 1. *Cofradias*, que tienen, y su asistencia a ellas. 112. 2. vtilidades, que provienen de su *Clausura.* 109. 1. defiendese vna de vn *Indio.* 109. 2. y lo què le dijo? 110. 1. defiende *Dios* otra de la *Bestialidad* de *dos.* 110. 2. vieja, que hechavan de la *Iglesia*, lo que respondiò. 163. 1. discrecion, con que llevò *vna* escrita su *Confession* en letras *Españolas.* 176. 1. *Limosnas*, que hicieron en *Tlatelulco* al *Convento* de *San Francisco* de seis y siete mil pesos, y otras. 281. 1. *vna* se confiesa mal, y lo que la sucediò. 242. 2. *visiones*, y *revelaciones* de muerte, que tuvieron algunas. 247. 1. 249. 1. *vna* resucita, y predica al *Pueblo.* 250. 1. *otra* libra à *Fray Francisco de Avila*, del *Fuego.* 353. 1. otra ofrece vn habito à *Fray Pedro de Gante*, despues de muerto. 431. 2. las de *Filipinas Hermosas.* 362. 1.

* *Indios.* * su origen. 200. 1. tenidos por *Bestias.* 155. 1. declaralos *Racionales* el *Papa.* 198. su *vestido.* 234. 2. 178. 1. y *calçado.* 234. 2. *casas*, y *menages.* 235. 1. su *cama* vn *petate.* 170. 2. rara vez riñen. 232. 1. son mansos, y pacificos. 232. 2. 235. 2. dejados. 211. 1. ociosos. 269. 1. flematicos. 233. 1. docilissimos. 233. 2. y mas para la *Religion.* 293. 2. sencillos. 234. 1. 247. 2. *Pobres.* 234. 2. humildes, y obedientes. 235. 2. faciles de engañar. 234. 1. perdonan facilmente. 235. 2. 182. 2. sufren el castigo con raçon, y sino se enquietan. 234. 1. de corto talento. 258. 2. debiles. 291. 1. y de poca fuerça. 372. 1. su comida de poca substancia. 514. 1. aun en las *voces* muestran su humildad. 213. 2. no son buenos para mandar. 240. 1. imitan lo que vèn. 211. 2. quando *Niños* son vivos, y por què se entorpecen? 101. 2. diferentes de las *Naciones* de *Europa.* 112. 2. casavan regularmente con vna *Muger.* 191. 2. 194. 2. sino eran *Caciques*, ò *Ricos.* 194. 2. aunque fuesen *Hermanas.* 197. 1. ò *Mugeres* de su *Padre* si sucedian en el *estado.* 197. 1. no se permitia à los demàs. 196. 2. parecia mal entre ellos casarse los del primer *Grado.* 196. 1. su habilidad aun sin *instrumentos* en los *oficios.* 208. 1. 209. 2. 210. sus fiestas mezcladas con *Borracheras.* 94. 1. de que resultavan *muertes.* 233. eran mui aficionados à beber. 240. 1. y oi mas. 240. 2. adoracion à sus *Idolos.* 136. 2. è injurias que los decian, quando no logravan lo que pedian. 30. 2. remotisimos del *conocimiento* de *Dios.* 116. 1. no hablavan con los *Sacerdotes.* 32. 1. no tuvieron conocimiento de la *Fè Catolica.* 128. 1. 129. 130. 1. 135. 2. porque los permitiò *Dios* ciegos tanto tiempo. 117. 1. daños que se hacian en su *Gentilidad.* 136. 2. por què preguntavan á *Francisco Fernandez de Cordova*, si venia de *Oriente*? 132. 2. mal notados de ser como los *Moriscos.* 277. 1. *Profecias* que se entienden de ellos. 122. y *siguientes.* sus continuas *Guerras* cesaron con la entrada del *Evangelio.* 117. 1. sus *Sacrificios.* 118. 1. quedaron atonitos de la *Guerra.* 211. 2. su multitud hecha la *conquista* dava miedo à los *Españoles.* 90. 2. 91. 1. à los quales no hicieron mal hasta que se vieron maltratados. 130. 1. su admiracion de las *Cartas.* 213. 1. no osavan desagradar à *Cortès.* 28. 1. 32. 1. porque se persuadian à que dejarian los *Españoles* à *Nueva-España.* 37. 2. 48. 2. 146. 2. vivian mas descansados los incorporados en la *Corona Real.* 433. 2. prohibese hacerlos *Esclavos*, y sacarlos de su *Tierra.* 254. cargarlos. 255. 2. trabajar en *Minas.* 256. 1. y repartirlos de modo que falten à sus *Sementeras.* 256. 2. llevarlos mas *Tributos* que el tasado. 260. à pagar *diezmos.* 263. 1. y se manda se les buelvan las *Tierras* vsurpadas. 260. 2. que el *Tributo* le paguen de cosas de la *Tierra.* 261. 1. encargando su alivio, y buen trato. 257. 1. bajan el *Tributo* à los *Terrazgueros.* 182. 1. hacerlos *Cautivos* dacausa los *Rebeliones.* 360. 1. su dolor de vèr quemar los *Templos.* 48. 2. 49. 1. è *Idolos.* 96. 1. escon-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

escondianlos para reverenciarlos. 50. 1. 169. 2. *Fiestas*, y *Sacrificios* en secreto. 60. 1. enterravanlos debajo de las *Cruces*, y por què? 62. 2. ponian con ellos las *Imagenes* de *Christo S. N.* y su *Madre Santissima*. 61. 2. como se ha de llevar, y mantener quien los instruia. 22. y se les ha de predicar? 292. 1. 293. 2. por que creian con facilidad las cosas de la *Fe*? 30. 2. 31. 1. y se convertian prestamente; 119. 120. su buena memoria, y como predicavan por los *Religiosos de Santo Domingo*. 442. y de *San Francisco*. 45. 2. escondian sus *Hijos*, y embiaban los de sus *Criados* à la *Doctrina*. 84. 1. el respeto de los *Misioneros* fue gran parte para su *conversion*. 51. 1. creian ser *Mensajeros* de *Dios*. 102. 2. sus calidades *naturales*, y *Christianas*. 42. 2. los amavan. 103. como los enseñavan la *Doctrina Christiana*? 111. 1. estudiavan, y aprendian con *piedrecitas* las *Oraciones*? 101. 2. ò pintando cosas semejantes à las palabras, que havian de saber? 101. 2. 102. 1. vsaban estos modos en confesarse. 102. 1. para acordarse. 175. 2. y cuidado, que ponian para confusion de los *Herejes*, y *malos Christianos*. 176. 1. 177. 2. sus ansias de confesarse, y trabajos que padecian. 176. 2. su *Contricion*. 179. agradecen su llegada á los *Frailes Franciscos*, y los ofrecen sus *Hijos*. 25. 1. y despues llevan otros en su lugar. 28. 2. admirados del respeto, y autoridad del *Padre Valencia*. 423. 1. al principio viendolos predicar los tenian por fatuos, ò enfermos. 31. 2. quieren alborotarse contra los *Espanoles* viendolos discordes, y los sosiegan los *Religiosos Franciscos*. 58. 1. corregidos con la destruicion de sus *Templos*, è *Idolos*. 50. 2. 51 1. su sed, de entrar, en la *Iglesia*. 137. 1. mui habiles, en leer, y en la *Doctrina*. 102. 1. como eran instruidos los *Adultos*. 139. 2. su facilidad. 456. 418: 2. docilidad; en la *conversion*. 2. 1. 130. 1. 240. 2. 249. 1. 150. 2. afecto, y fervor. 221. 2. 180. 1. 149. 2. 162. 163. 231. 1 no podia ser sino impulso *Divino*. 164. 2. 165. algunos de mucha *virtud*, y *Christiandad*. 173. 174. en sus *Patios* ponian *Cruces* los *Caciques*. 203. 2. multitud, que iba por la mañana à las *Iglesias*, y como los juntavan? 280. 2. mui devotos del *Culto Divino*. 45. 1. oian *Misa*, y *Sermon* con los *Espanoles*, y por què lo dejaron? 281. en *Tlaxcalla* se andaban embobados tras los *Frailes Franciscos*. 21. 1. besan los de *Mexico* el *Habito*, y las manos à imitacion de *Cortes*. 21. 1. admirados. 22. 2. que discurrian de ver hacer lo mismo á los *Espanoles*? 23. 1. su asistencia continua à platicas, y *Doctrina*. 45. 1. se resfria. 43. 2. y porquè? 44. 1. conviertense muchos; en la colocacion del *Santissimo Sacramento*, en el *Convento de San Francisco*. 36. 2. 37. 1. llevan el *Evangelio* á parages remotos. 45. 2. como enseñavan en los *Pueblos* la *Doctrina*. 193. 2. à leer, escrivir. 213. 1. y los *Oficios Mecanicos*. 208. 1. muchos aprendieron, y dieron noticia de sus *Antiguallas*. 183. 1. *Misterios* de la *Religion* pintados los entendian, y sabian mejor. 134. doctrinavan à sus *Hijos*. 108. su solicitud, en llevar los *Enfermos*, à que se baptiçasen. 121. 2. 122. 1. de *Quauhquecholla* aprenden á hacer *Sayal*. 106. 2. como aprendieron à *Batiojas*? y hacer *Guadamaciles*, *Fustes*, y *Campanas*? 212. hacen mejor lo que vèn, que lo que oien. 404. 1. venian à los *Frailes* de *San Francisco* de mas de 20 leguas, y concurren, en *Quauhquecholla*. 161. 2. 163. à pedir el *Baptismo* de *Pueblos* distantes. 138. 1. deseavan llevar à ellos *Religiosos*. 141. 1. hacian quanto les mandavan. 143. 1. tantos se convertian, que alcançavan de tiempo à los *Misioneros*. 145. 1. y no podian ser *baptiçados*. 152. 1. en tres, ò quatro horas aprendian a persignarse, y el *Padre Nuestro*. 147. 2. instancias que hacian à los *Misioneros*, quando se negò el *Baptismo* por algun tiempo à los *Adultos*. 162. y demonstraciones que hacian pidiendole. 149. 2. como los baptiçavan, y ponian nombres? 151. 1. 155. 1. su numero. 156. 1. privilegios, que los concediò *Paulo* III. 157. 158. su alegria de bolver baptiçados. 165. 1. y lo que decian, quando no se podia. 166. 1. suceso, con vn *Mexicano* que dilatò el *Baptismo*. 170. 171. 1. burlavan los *Idolatras* de los *Christianos*. 172. 1. yá viejos se convertian. 170. 1. casos notables de escrupulos. 179. 2. 180. 1. *Questiones*, que huvo sobre darlos la *Comunion*. 184. motivos de negarla à algunos. 185. 186. 1. de concederla. 186. 2 algunos no deben recibirla por su flaqueça, y debilidad de juicio. 187. 1. su *devocion*, y fervor, 187. 2. aventajan enèl à los *Espanoles*. 190. 1. la facilidad, que tienen en restituir aun las *herèdades*, quando se confiesan. 181. su obediencia à los *Confesores* grande. 182. 2. aun los *Viejos*, y *Viejas*. 183. 2. mui devotos de *barrer*; la *Iglesia*. 223. 2. como celebravan las *Fiestas*, y *Semanas Santas*. 224. 1. 225. 226. *Arcos de Flores*. 224. 2. *Motes*, y *Letreros*, que hacian para las *Procesiones*. 225. 1. tendian sus *Mantas*, en el suelo, para pasar los *Sacerdotes*. 226. 1. pierden algo de las buenas costumbres, que al principio tomaron. 220. 2. su afecto grande à los *Religiosos de San Francisco*. 221. 319. hacen gran estimacion de las *Ceremonias Catolicas*. 222. 1. su veneracion à los *Sacerdotes*, y *Religiosos*. 221. 1. fuera, y dentro de sus *Casas*. 222. 2. aun despues de *muertos*. 222. 2. cada vno queria tener vna *Iglesia* en su *Casa*. 221. 2. y adornarla con las mejores *Alhajas*. 462. 2. su devocion, y estimacion, al *Agua bendita*, *Agnus Dei*, y *Rosario*. 223. su *Concurso* á la *Misa* del *Gallo*. 225. 2. por què quisieron algunos tener al *Oro*, por *Dios*? 21. 2. fingieronse algunos *Christianos*. y se casavan, y confesavan. 169. 2. vno instigado del *Demonio*, và á dàr maerte á *Fray Juan de San Francisco*. 481. 2. yerra el golpe, y se convierte. 481. 1. desenfrenados, en vicios quando *Gentiles*, son templados yà *Christianos*. 391. 1. yà no se acuerdan, ni aun de los *Nombres* de sus *Idolos*. 53. 1. sentimiento de que los mudasen *Padres Espirituales*. 103. 2. y què respondian à los argumentos para remover los *Frayles de San Francisco*? 104. 1. salen al camino à pedirlos al *Virrei Don Martin Enriquez*. 331. faltales tiempo para ser mas *Espirituales*. 188. 1. declara el *Papa* se casen con la primera *Muger*. 195. 1. y què se hacia, sino parecia? 197. 2. sus *Matrimonios* pobres. 191. 2. se desposan, y velan junto, y por què? 191. 2. vno trasladà la *Bula*, como el *Original*. 213. 1. *Libros de Canto*, y primorosas *Imagenes*, que en ellos hacian. 213. 1. son à proposito para hacer perder la paciencia. 535. 1. sino sabian la *Doctrina*, no los casavan los *Misioneros*. 102. 1. diligencias, que hacen para casarse, dejavan las *Mugeres*, que mas querian. 194. 1. por casarse, con la *primera*, y como se averiguava? 197. 2. los que hai se conservan por los *Frailes*. 598 2. muchos muertos, con ellos por los *Barbaros*. 101. 2. confirmò muchos *Fr. Toribio de Motolinia*, y despues los *Obispos*. 175. 2. no quieren, que sus *Hijos* vengan à *Espana* à estudiar, en los *Colegios*. 263. 2. admiranse de las *Fabricas* de *Bobedas*, hasta que aprendieron, à hacerlas. 212. 2. aprenden *Canto Llano*, y de *Organo*, y *Musica*. 214. 1. querian mucho à *Fray Pedro de Gante*. 429. 1. en especial los de *Mexico*. 430. 1. y aplauso, con que le recibieron bolviendo à *Tlaxcalla*. 430. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

lo que sintieron su muerte, y exequias, que hicieron. 431. 2. la dificultad de entrar, en la virtud, la vencen con la continuacion. 409. 1. ponianse en *Cruz*. 200. 1. disciplinas que tomavan junto á las *Cruces*. 104. 1. deseavan les mandasen aiunar, y otras mortificaciones. 183. 1. algunos no tenian materia sobre que caiese la *Absolucion*. 241. 2. *Visiones* de moribundos, ò muertos, y prodigios obrados, con ellos. 248. 249. 250. 1. no se les dava la *Extrema-Vncion* al principio. 199. 2. muchos ván à *Colotlan*, à vèr à *Fr. Pedro de la Cruz*, *Provincial*. 347. 1. y le piden *Religiosos*, y con què calidad? 347. 2. por què no se admitian, en las *Ordenes Mendicantes*? 240. 241. recibidos por *Donados*, en *San Francisco*, y virtud de algunos. 237. 238. vno toma el *Habito*, en *España*, y bebia mucho, y otro mui sobrio. 240. 2. instan, à que les asisitan *Frailes de San Francisco* en sus *Pueblos*, y no otros. 305. 1. sentimiento de vèr, que se los quitavan. 305. 2. acuden al *Capitulo*. 306. 1. y regalos que traian. 304. 2 trabajos, y daños que pasaron, por mantenerse con ellos. 311. 1. especialmente los de *Teotitlan*.. 327. 2. *Quaubtinchan*. 311. *hasta* 319. *San Juan de Teotihuacan*. 320. *hasta* 323. *Tehuacan*. 324. *hasta* 327. deseavan mucho tenerlos en sus *Pueblos*. 304. 1. quando los llevavan. 304. 2. aborrecen los *Hospitales*. 199. 2. mueren mui conformes con la voluntad de *Dios*. 325. 2. y grandes muestras de su *salvacion*. 236. 1. sus *limosnas* à los *Conventos de San Francisco*, grandes. 216. 1. 217. 218. sus ofrendas el dia de *Difuntos*. 217. 1. tanto daban, que hacian los *Frailes* escrupulo de tomarlo. 219. 1. discurso de dos *Pobres*, para hacer vna *limosna*. 219. 2. dán libertad à sus *Esclavos*, haviendo mandado, que no los huviese. 181. 2. se alegravan de oìr nombrar à *Carlos V*. 259. 2. quedò entre ellos gran memoria de *Frai Cintos*. 345. 1. como recibieron los del *Nuevo Mexico* al primer *Religioso Francisco* que vieron? 358. 1. se afrentan, fino reciben lo que dàn. 584. 2. aun dura la *Idolatria*, y tienen *Idolos* ocultos. 204. andavan de *Noche* sacrificando à los *Idolos* en los *Cerros*. 280. 2. y creen algunos no son verdaderos *Christianos* todos. 215. 1. sus *Repartimientos* de *Estancias*, y *Minas*, como se deben hacer? 369. 370. *y siguientes*: y como se les ha de pagar su *Jornal*? 371. 2. no pueden ser prestados, ni entran en la venta de las *haciendas*. 272. 2. en que no se les ha de dejar trabajar, aunque digan, que ván voluntarios. 374. 1. como deben servir en los *Obrajes* de *Paños*. 274. 2. y como, y quando se han de castigar. 275. 1. levantanlos que se quieren revelar contra *Phelipe III*. 279. 1. rebelanse muchos *Pueblos*, y *Provincias* de *Xalisco*. 114. 2. y como se sosegaron? 515. 1. destruicion, que de ellos se hiço en *Guatemala*. 548. 2. *De la Florida*, *Barbaros*. 350. 1. dán muerte à los *Misioneros* de *San Francisco* en sus *Pueblos*. 351. 352. quieren embestir la *Isla de San Pedro*. 333. 2. y son vencidos, y miserables, muertes, que padecieron. 354. 1. los de la *Provincia* de los *Frailes* se buelven à su *Tierra* pesarosos. 618. 2. como saludavan los *Coronados*? 619. 1. sentarse, es señal de paz suia. 619. 2. los de *Nueva-Vizcaia* respetan poco á sus *Idolos*. 612. 2. como reciben, y saludan los *Forasteros*? 618. 1. las *Flechas* que tiravan al *Padre Cosin*, se bolvian contra ellos. 612. 2. y le dàn muerte ingratos los del *Valle* de *Guadiana*. 613. 1. los de *Tierra caliente* pereçosos. 324. 1. vàn à menos en su *Christiandad*, y por què? 377. 1. 378. 1. buenas calidades de los de *Yucatan*. 336. 1. quiebran los *Idolos* admitido, *Fr. Jacobo Testera*, se baptiçan muchos, y dán la obediencia doce *Caciques*. 336. 2. *Serranos* intentan la muerte de *Fr. Andrès de Olmos* muchas veces. 471. 1. y los *Milagros*, que la estorvan. 471. 2. respetaban mucho por èl à los demàs *Religiosos*, aun despues de *muerto*. 471. 2. los del *Rio de la Plata* hicieron gran estimacion de los *Españoles*. 130. 2. sus *Armas*, *fuerças*, *Naturales*, y su *Baptismo*. 131. 2. los de la *Española* gravados con *Tributos*, por los que sucedieron á *Colon*. 295. 2. huvo poco cuidado de su enseñança. 296. 2. baptiçanse muchos. 298. 2. de quatro, que se escondieron, en vna tempestad, mata los tres vn *Raio*, y otro encomendandose á *Nuestra Señora*, queda libre. 298. 2. todos se acabaron. 297. 1. los de *Filipinas* bien dispuestos, alegres, y vestidos. 362. 1. reciben bien la predicacion de la Fè, y *Sacramentos*, especialmente la *Penitencia*. 362. su riqueça, y devocion, con que celebran las *Festividades*. 362.

S. *Inès*, lo que decia en su *Martirio*. 525. 2.

Inès India predice el *dia* de su muerte. 245. 2.

* *Infierno*, * como le llamavan los *Indios*? 31. 2.

Ingenio, se embota con el ocio, y glotoneria. 100. 1.

* *Ingleses* * saquean á *Guatulco*, y no pueden, queman vna *Cruz* de rara madera. 205. 2.

Ingratitud, castiga *Dios* mas que otro crimen. 52. 1.

Ingratos en *Persia* los encubaban. 59. 1.

Inocentes Niños fueron *Martires*. 607. 1.

* *Inquisicion*, su origen. 376. en la *Lei de Gracia* con maior autoridad, y grandeça. 376. 2. instituida en *España* por los *Reies Catolicos*. 286. 1. su *jurisdiccion* pertenece al *Papa*, y es comunicada á los *Obispos*. 376. 2.

Instrumentos Musicos todos aprendieron à hacer los *Indios*. 214.

Instruccion, que los *Reies Catolicos* dieron á *Colon*. 293. 2. 294. 1. del *General de San Francisco* á *Fr. Martin de Valencia*. 10. 12.

Insulana. *Provincia*, reformada de *San Francisco*, intenta fundarla *Fr. Alonso de Escalona*, con otros. 491. 2. 546. 1. sin efecto, y se reducen à la del *Santo Evangelio*. 492. 1.

Intencion, quando hace buenas las obras? 497. 2.

* *Interès* * todo lo arrastra. 47. 1.

Ira hace perder el juicio, y la raçon. 87. 1.

Isaias purificò sus labios con el *Fuego* del *Altar*. 433. 1.

Santa Isabèl supo por revelacion, en la Visita de *Maria Santissima Señora Nuestra* la *Encarnacion* de *Christo S.N.* 473. 1.

Doña Isabèl Reina Catolica. *Clausula de su Testamento*, en quanto à los *Indios*. 293. 2. 294. V. *Don Fernando*.

* *Doña Isabèl Emperatriz* embia *Religiosos Franciscos* á predicar. 523. 1. 524. 2. y *Matronas* à *Mexico* para enseñar las *Niñas Indias*. 108. 1. 456. 2. fabrican casa, y dura poco. 108. 2. escoge quatro *Oidores* para reformar la *Audiencia* de *Mexico*. 383. 2.

Isabèl India dice à su *Confesor* el dia de su muerte. 245. 1.

Isabèl Hernandez, lo que le sucediò con vn *Muerto*. 252. 2.

Ischal Madre de *Chiribias*. 132. 2.

San Isidoro escrivio de *Varones ilustres*. 386. 1.

Isla hermosa. 363. 2.

* *Israel*. * S. *Querido*, *escogido*. 427. 2.

Itzucan Pueblo. funda *Convento* en èl la *Orden de Predicadores*. 41. 2.

Iucatan. *Pueblo*, ò *Campeche*. 336. 2. sus *Edificios*. 133. 2.

* *Iucatan* * *Provincia*, su situacion. 332. 2. quieren algunos sacar *Esclavos* de ella, para *Minas*. 489. 1. relacion de su *Gentilidad*. 133. 2. sus *Indios* enemigos de tomar lo ageno. 337. 1. vàn à ella *Misioneros* de *San Francisco*, y se buelven á *Mexico*. 337. 1. recibenlos bien otra vez los *Indios*. 336. 1. trabajaron mucho, en ella. 337. 1. 338. su *Obispado* tiene pocos *Curatos*, y en èl està sola la *Religion Serafica*. 385. 1. *Provincia Religiosa de San Francisco*, Hija del *Santo Evangelio*. 67 1. con nombre de *S. Joseph*, y quien la erigiò? 337.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

* *Ixtlilxuchitl.* * V. *Don* Fernando Pimentel.

Iztacalco. *Pueblo* à vna legua de *Mexico*, 584. 2.

Iztapalapan. sus *Templos* derribados por los *Españoles*. 49. 2.

J

Fray *Jacinto de San Francisco*, fue *Conquistador*. 330. 2. 341. 1. 345. 2. *Encomendero* de *Hueitlalpan*. 500. 1. sale à castigar vnos *Indios*, y se vè en riesgo de muerte. 500. 2. sueño que le hiço tomar el *Habito* de *Lego* de *San Francisco*. 501. 1. consigue que los *Indios* de su *Encomienda*, queden libres de *Tributo* por algun *Tiempo*. 501. 1. varon Apostolico. 344. 2. su vehemente oracion, y zelo de la salvacion de los *Indios*. 501. 1. và á *çacatecas*, y lo que dijo à su *Compañero*. 344. 1. à predicar. 344. 2. y raçones, que enseñaba à los *Indios*. 345. 1. reduce muchos à *Pueblos*. 501. 2. funda vn *Convento* en el *Valle de Guadiana*. 330. 2. socorrele *Dios* en vna grande hambre. 501. 2. picale vn *Alacran*, y muere. 502. 1. cantava poco antes de morir. 502. 1. su entierro. 345. 1. no se corrompe su *Cadaver*. 502. 2. mui venerado. 345. 1. por la fama de *Santo* en que murio. 502. 2.

* *Jacob.* * S. *Engañador*, porque le mudò *Dios* el nombre en *Israèl*. 427. 2. firviò à *Dios* desde su niñez. 427. 2. vistese de *Cilicio* para llorar la muerte de *Joseph*. 514. 1. conocido de su *Padre* en la voz. 330. 1. mandale *Dios* en sueños ir à *Egipto*. 408. 2. peregrina muchas *Tierras* hastar llegar à *Egipto*, de ciento y treinta *años*. 471. 2. lo que dijo de su *Hijo Isaacar*. 541. 1. como se incorporase moribundo, para recibir à *Joseph*. 344. 2. que venia à verle. 440. 2.

Fray *Jacobo Daciano*. *Dinamarquès* de la *Sangre Real*. 502. 2. *Docto*, en Griego, y *Hebreo*. 334. 2. gran *Teologo*. 502. 2. *Provincial* persigue à los *Luteranos*, y manda matarle vn *Obispo Hereje*. 503. 1. escapa por enmedio de los *Asesinos*, y viene à *Españaàpie*. 503. 1. sufre con gran paciencia los vltrajes en el viaje. 504. 1. và á *Mexico*, y predica á *Españoles*, è *Indios*. 504. 2. sus grandes virtudes. 504. 2. và à *Mechoacan*. 334. 2. aprende el primero la lengua *Tarasca*, y ministra la *Eucharistia* à los *Indios*. 504. 2. y en *Xalisco*. 504. 2. tenia opinion de *Santo* entre los *Indios*, y por què? 505. 1. hace celebrar las honras de *Carlos V.* el mismo dia, que muriò en *Cintçontzan*. 301. 1. muere. 501. 1.

Fr. Jacobo de *Testera*. 372. 1. natural de *Baiona* de *Francia*, Noble, y Docto. 488. 2. predicò, en *España* con grande aplauso. 488. 2. pasa à las *Indias*, y no pudiendo aprender presto la *Lengua*, predica por interprete. 489. 1. sus virtudes. 490. 1. pasa à *Iucatan*, con quatro, ò cinco compañeros. 335. 2. 337. 489. 1. con que condicion le admitieron los *Indios*, y lo què hiço? 336. tratanle mal los *Soldados*, y se buelve à *Mexico*. 489. 1. fue elegido 4 *Custodio* de *Mexico*. 303. 2. 372. 1. *Comisario General*. 261. 2. 441. 518. 374. 2. su zelo de la conversion, y extension de la *Religion* en los *Indios*. 489. 2. vá á *Mantua* al *Capitulo General*. 489. 2. viejo, y enfermo. 518. 1. reçoje ciento y veinte *Frailes Franciscos* para *Nueva-España*. 305. 2. y llega à *Mexico*, con ciento y cinquenta. 261. 2. 489. 2. embia doce á *Guatemala* con *Fray Toribio Motolinia*. 339. 1. 489. 2. 624. 2. estuvo en *Guatemala*, y *Mechoacan*. 336. 1. muere. 430. 518. 1.

Jagueies. balsas de *Agua*. 533. 1.

* *Jamaica*. * Isla. 299. 1.

* *Japon*. provee de *Trigo* à *Manila*. 362. 1. y su comercio en ella. 362. 2. manda su *Rei* vaia solo lo que necesite de *Filipinas*. 365. 1.

Japones. mui solicitos de curarse, y traen consigo los remedios. 370. 1. saben poco de navegacion. 365. 1.

Javalies. en *Filipinas*. 363. 1.

Jeremias. atormentado. 97. 2.

* *Jerusalem*. * su ruina llorada por *Christo Señor Nuestro*. 122. 2.

* *Jesus*. * invocado por vna *India* libra á vn *Niño* del *Demonio*. 150. 1. pronunciado dá *luz* à vna noche escura. 420. 2.

Jetro. * suegro de *Moises*. 33. 2. hacele escoger personas para el govierno del *Pueblo*. 44. 1.

* *Joas*. * *Rei de Israèl*, porque no destruiò á *Siria*? 413. 2.

Job. * aprobado por *Dios*. 241. *Varon* mui sencillo. 466. 2.

Jonàs. se iba à *Tarso*. 447. 2. embiandole á predicar á *Ninive*. 434. 2.

* *Jonatàs*. * sube por asperas *Montañas*, para embestir à los *Filisteos*. 515. 1. 527. 2. *Prolog. lib.* 15. *c.* 4.

Fray Jorje de Avila. *Augustino*, llega à *Nueva-España*. 70. 1.

Jorje Seron. *Alcalde maior* de Texcuco, và à *Teotiubacan*, y à què? 320. 2. buelve à prender al *Cacique*, y huie con los vecinos. 322. 1. *Alcalde maior* de *Tepeaca* và à castigar à los *Indios* de *Tehuacan*. 326. 2. como? 327. 1.

Jornales de *Indios*, como se deben regular, y pagar 271. 2. y en que especie? 272. 1.

Josaphat. prospero, y rico, temido de sus comarcanos, y porquè? 286. 1. destruie su *Oracion* vn grande *Exercito*. 286. 2.

* *Joseph*. * solo embestido por sus *Hermanos*. 96. 2. vendenle por no adorarle, y dàn causa à su adoracion. 482. 1. preso por el *falso Testimonio* de su *Ama*, llega à ser *primer Ministro* de *Egipto*. 478. 1. interpreta los *sueños* de *Faraon*. 408. 1. và á vèr á *Jacob* moribundo. 344. 2.

San Joseph. * *Patron* de *Nueva-España*. 227. 2. lo qual procurò mucho *Frai Juan de Bejar*. 539. 2. desengañado en sueños por el *Angel*. 408. 2. su *Capilla* en *Tlaltelulco*. 227. 2. 228. 1. edificada sumptuosamente por *Fray Pedro de Gante*. 438. 1. 430. 2. *Parrochia* de los *Indios*. 581. 1. se queda con vn barrio de *Indios*, y modo de su govierno. 228. 2. *Oficios*, y *Cofradias* de ella. 428.

San Joseph. *Provincia Religiosa* en *Iucatan*, su estado. 337. 2.

Fray Joseph de la Coruña vno de los doce elegidos. 13. 2. viene à la *Corte*, y por què despachò? 16. 2. quedase en *España*. 447. 1

* *Josuè*. * pelea contra los *Amalechitas*. 143. 1.

Juan. S. *Gracia*. 83. 2.

San Juan Baptista. * santificado en el vientre de su *Madre*. 83. 2. su comida. 462. 2. 514. 1. que le sucediò con los *Fariseos*. 20. 2. como baptiçava? 151. 2. y si fue por *asperson*? 140. 2. por què no hiço *Milagros*? 118. 2. predicò *Baptismo*, y *Penitencia*. 612. 2. martiriçado. 97. 2. por *Herodes* 462. 2.

San Juan Evangelista. * porque escriviò la *Pasion* de *Christo Señor Nuestro* abrebiando. 19. 1. predicò en *Judea*, y *Africa*. 129. 1. causaronle asombro, y goçò las *Visiones* de *Pathmos*. 458. 2. su *Tunica* resucita los *muertos* que tocò. 483. 2.

San Juan, y *San Pablo Martires*. se descubre su *Sepulcro*. 91. 2.

S. *Juan Chrisostomo*. le anuncia la muerte *San Basilio*. 245. 2.

San Juan de Ahuacan. *Pueblo*. 203. 2.

San Juan Iztacmixtlan. *Pueblo*, dejan su *Convento* los *Frailes de San Francisco* 330. 2.

* *San Juan* Teotihuacan. *Pueblo*. 320. 1. sus *Indios* hechan à los *Misioneros* de otra *Orden*, que la *Serafica*. 322. despueblase. 323. vàn à *Mexico* mas de quatrocientos. 323. 1. y que consiguieron? 323. 2.

San Juan de Puerto-Rico. * *Obispado*, sufraganeo de *Santo Domingo*. 296. 1.

San Juan del Rio. *Pueblo*. 345. 1.

Don Juan Principe de *Asturias* padrino de los primeros *Indios* que trajo *Colon*. 288. 1.

Don Juan. *Indio* principal de *Quauhquecholla Christiano* de vida exemplar. 177. 1. el primero que comulgò. 378. 1. 187. 1. muere. 178. 2.

Juan. Indio de *Tochpa*, rehusa casarse, y se hace *Donado de San Francisco*, y su virtud. 237.2.

Juan. Indio mui exemplar. 238.1.

Juan. Indio paje de vn *Nieto* de *Xicotencatl*. và con èl à *Tierra* de *Idolatras*. 95. 1. buscan *Idolos*, por las casas. 96. 1. danle muerte los *Indios*, y le hechan en vna *Barranca*. 98. 1.

Don Juan Indio principal de *Mechoacan* hace voto de vivir en el *Habito* de *San Francisco*. 238.1. dá quanto tiene, y libertad à sus *Esclavos*, y le niegan el *Habito*. 238. 2. ofrecensele para el *Capitulo*, y muere antes. 239.1.

Juan. Indio de *Santa Ana*. Vision horrible, que tuvo. 249.1.

Juan Indio. se và tras *Fray Juan Gomez* hasta que le baptiçò, y à su *Muger*. 347.1.

Don Juan. Indio Chichimeca, instiga à los *Caciques* de *Guaynamota* à que dèn muerte à los *Religiosos Franciscos*. 629. y lo executa con ellos. 630. preso es ahorcado, sin arrepentirse. 631.

Juan. Indio, aiuda à *Fray Miguel de Estivaliz* à atar los *Sacerdotes* de los *Tecoxquines*. 620. 1.

Fray Juan. Lego compañero de *Fray Francisco Lorenço*. 621. 2. muerto por los *Indios*. 447. 1. 622.1.

Fray Juan de Aora. và con el *Padre Tecto* à *Nueva-España*, yà viejo. 425. 1. llega à *Tlaxcalla*. 5. 1. doctrina à los *Indios* en *Tetzcuco* con el *Padre Gante*. 426. 1. su muerte entierro, y traslacion. 426. 2.

Fr. Juan Adriano. del *Orden de San Augustin*, Predicador insigne. 71.1.

Fray Juan de Aguirre. Augustino, và à *Nueva-España*. 70. 1.

Fray Juan de Ayora. sus escritos en *Mexicano*. 387. 2. renuncia el *Provincialato* de *Mechoacan*, pasa á *Filipinas*, y muere. 249. 2. 251. 1.

Fray Juan de la Alameda. predica en *Huexotzinco*, diestro en la *Lengua Mexicana*. 478. 1. muere haviendo dejado de confesar ià viejo, y por què? 478. 2.

Fr. Juan de Albis. fama de su *Virtud*. 548. 1.

Fray Juan de Alva. Augustino, và à *Nueva-España*. 70. 2.

Fray Juan de Argumanes. Maestro del *Padre Valencia*. 394. 1.

Fray Juan de Babia. fama de su santidad. 598. 1.

Juan Baptista. Indio, Cocinero, maltratado, y amenaçado de horca, està firme por los *Frailes Franciscos* en su *Pueblo*. 314. 1.

Fray Juan Baptista. varon *Docto*, y *Pio*. 387. 2. *Lector* de *Teologia*, predica en las *Honras* del *Canonigo Don Juan Gonçalez*. 78. 2. *Guardian de Tetzcuco*, acaba de traducir à *Kempis*, y le imprime, y otros *Escritos* suios. 387. fue *Maestro* del *Autor*, y elegantes *Representaciones*, que hiço en *Mexicano*. 581. 1.

Juan Baptista Castaneo. Arçobispo de *Rosano, Nuncio de España*. 262. 2. 268. 1.

Fray Juan Baptista de Lagunas. sus *escritos*. 387. 2.

Fray Juan Baptista de Moia. Augustino, và à *Nueva España*, y su gran virtud. 70. 1. su entierro. 70. 2.

Fray Juan Baptista Moles. 437. 1.

Fray Juan de la Bastida. natural de *Barcarrota*, aprende *Mexicano*, y hace gran fruto. 514. 1. vno de los que intentaron fundar la *Insulana*, muere. 514. 2.

Fray Juan de Bejar. vá à *Nueva-España*, y con quien? 539. 1. sus virtudes, y devocion à *Jesus*, *Maria*, y *Joseph*, y su muerte. 519. 2.

Fray Juan Bermejo. Lego, procura convertir algunos *Indios* en la *Española*, è informa á *Colon* de ellos. 297. 1.

Don Juan Bernal Diaz de Lugo. del *Consejo* de *Indias*. 253. 2. *Obispo de Calahorra*: su *Carta* à vn *Fraile menor*. 130. 1.

Fray Juan Barajon. Lego mui penitente. 521. 1. via en la *Hostia* à *Christo Señor Nuestro*. 521. 2. muere en *Mexico*. 521. 1.

Fray Juan de las Cabeças. Obispo de *Cuba* promovido à *Guatemala*. 384. 2.

Fray Juan de Caceres, Misionero, muere. 222. 2. hacen memoria de èl los *Indios* el *dia de Difuntos*. 223. 1.

Juan de çaias. và con tres compañias à castigar los *Indios* homicidas de *Fray Andrès de Aiala*. 630. 2. ahorca algunos, y trae mas de mil presos à *Guadalajara*. 631. 1.

Fray Juan Calero. se llamò tambien *de la Esperança*. 608. 1. natural de *Mexico*. 602. 1. primer *Martir Español* en *Nueva-España*. 604. 1. và à *Eçatlan* con su *Guardian*, *Fray Antonio de Cuellar*. 609. 1. rebelados los *Chichimecas*, pide licencia para reducirlos, y por què? 609. 2. no le oieron los de la *Sierra de Tequila*. 606. 1. otros le dán muerte. 447. 1. 602. à flechaços, y muchos golpes con las *Macanas*. 606. 2. su esfuerço por su *Religion*. 602. 2. llevanse el *Habito* los *Indios*, y dàn muerte á tres que iban con èl. 607. 1. entero, y su corrupcion se halla su *Cadaver* en el campo, y los demàs comidos de Fieras. 607. 2. su entierro en *Eçatlan*, y devocion de todos. 607. 1. 608. 2. que observò en este *Martirio* el *Padre Motolinia*? 605. 1. los *Indios* celebraban todos los *años* esta *Victoria*. 621. 1. ponen el *Habito* á vna *Estatua*, y restaurale *Fr. Francisco Lerenço*. 622. 2.

Juan Camacho. 246. 2.

Fr. Juan Capillas. primer *Provincial* de la *Florida*. 350. 1.

Don Juan de çarate. Obispo de *Guaxaca*. 384. 2.

Fray Juan Caro. baptiça mas de cien mil *Indios*, y enseña à muchos el *Canto llano*, y de *Organo*. 156. 1. reianse de sì mismos. 213. 2. y le aprenden. 214. 1.

Fray Juan Casero. *Provincial* de la *Provincia de Jesus*. 556. 1. comunicale *Fray Gonçalo Gomez* la *Bienaventurança* de *Carlos V*. y su *Testimonio* de ello. 550. lo que sucediò, è hiço despues. 551. 2. 552. 1. viene à *Espaça*. 551. 2.

Fray Juan Cerrato. natural de *Niebla*. 623. 1. siendo *Guardian* de *Tzapotlan*, entra á predicar à los *Chichimecas*, y le dan muerte en la *Iglesia*. 623. 2. 346. 1.

Fray Juan de Cervantes. Obispo de *Guaxaca*. 206. 1. 385. 1. coloca en vna *Capilla* la *Cruz*, que no pudieron quemar los *Ingleses*. 206. 1.

Fray Juan de Ciesa. Comisario General. 333. 2. 376. 1. divide la *Provincia* de *Xalisco*, de la de *Mechoacan*. 333. 2.

Fray Juan Clapion. pasa à *Nueva-España*, y con què facultades? 5. 2. 6. 1. *Bula* que alcançò de *Adriano VI*. 6. 2. muere. 7. 2.

Fray Juan Clemente. funda en *Manila* el *Hospital* de los *Indios*. 361. 1.

Juan de Cuenca. sus *limosnas* á *San Francisco*. 216. 2.

Fray Juan de Cuenca. Comisario General. 376. 1.

* *D. Fr. Juan de çumarraga*. * natural de *Durango*. 447. 2. varon perfecto. 106. 1. toma el *Habito* en la *Provincia* de *Cartagena*, y se pasa à la de la *Concepcion*. 447. 1. mui virtuoso, y reprehendedor de vicios. 450. 1. castisimo. 451. 2. pobre, y humilde. 452. 1. cansado, y viejo, no bebia vino. 454. 1. *Guardian* del *Convento* del *Abrojo*, repartia á los pobres quanto le dava *Carlos V*. 448. 1. và con *Fr. Andrès de Olmos* à *Vizcaia* à castigar las *brujas*. 469. 1. primer *Obispo Electo* de *Mexico*. 448. 2. 403. 2. pasa allà encomendado de *Protector de los Indios*. 448. 2. quiere sacar de la *Carcel* vn *Reo* extrahido de *Sagrado*. 449. perseguido por los *Governadores* en ausencia de *Cortès*, como dispuso dàr cuenta à la *Corte*? 449. 1. avisa à la *Emperatriz*, la condicion de los *Indios*. 109. 1. junta que tuvo sobre los *Matrimonios* de ellos. 197. 1. tenia gran afecto al *Padre Valencia*, aunque se escusò de ser su compañero. 405. 2. entrava siendo *Obispo* con los *Frailes* en los *Capitulos*, y *Congregaciones*. 195. 1. su instancia para que se fundase el *Colegio de Santa Cruz* de *Tlaltelulco*. 442. 1. edificios que hiço en *Mexico*. 452. 1. prohibiò las *Representaciones* poco honestas, el dia del *Corpus*. 455. 2. co-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

co mo tratava á sus *Parientes.* 452. 1. regala con *Vino* à los *Religiosos* de *San Francisco*, y no lo admiten los superiores. 106. 1. 438. 1. combite que hiço al *Virrei*, y al *Obispo Fuenleal*, y con que motivo? 113. 1. cobra aficion à vn *Indio Principal*, que deseava el *Habito*. 238. 2. viene à *España*. 449. 2. 552. 1. defiende à los *Religiosos*, y manifiesta las vejaciones, que se hacen à los *Vasallos* en *Mexico*. 449. 2. pide en en *Burgos*, à Fray *Francisco Gomez*. 552. 2. buelve à *Indias* consagrado. 449. 2. y hace su *Secretario* a *Gomez*. 553. 1. procura se moderen los *Tributos* de los *Indios*, y que sean libres. 449. 2. 450. 1. los queria mucho, y como los enseñava? y lo que respondia à los que le decian no tratase con ellos. 450. 1. su *Casa* parecia *Convento*. 450. 2. vivia como *Fraile*. 451. 1. 452. 2. no gastava *cumplimientos*. 451. 1. sentia que le dijesen no era *Fraile*. 452. 2. iba a *San Francisco*, à confesarse à pie. 452. 1. y à confirmar por su *Obispado*. 451. 2. iá viejo hacia venir à *Mexico* à los *Indios*. 453. 1. era continuo en sus funciones *Obispales*. 451. 1. fue con el *Padre Valencia*, para embarcarse à buscar la *China*. 406. 1. vá à *Ocuito* à confirmar, y recibe las *Bulas* de *Arçobispo*. 453. 2. pasa á otro *Pueblo* en vn *Asno*. 454. 1. imprime la *Doctrina Christiana*. 155. 1. y otros *Libros*, que compuso. 455. 2. como aiudava à las demàs *Religiones*? y *Limosnas*, que hacia. 451. 2. teniendo tan poca renta, con admiracion de todos. 452. 2. lo que dijo vno del *Perù*, viendole. 453. 1. supo la hora de su muerte, y la dijo. 453. 1. deseava morir en los braços del *P. Betanços*. 454. 1. và à *Mexico*, iá enfermo, con èl haviendo confirmado quince mil *Indios*, y muere. 520. 1. en sus braços. 454. 2. de mas de *ochenta años*. 455. 1. cansado de confirmar. 175. 2. 433. 2. á quien dejò su *Libreria*? 451. 1. mandose enterrar en *San Francisco*, y le llevaron á la *Catedral*. 455. 1. sucediòle *Don Alonso de Montufar* 419. 1. *Carta* al *Capitulo* de *Tolosa*. 456. treinta y siete *años*, despues descubren su *Cuerpo*, y como le hallaron? 457. no se ha abierto mas la *Sepultura*. 458. 1.

Fray Juan de çurita. Comisario General. 376. 2.

Fray *Juan de la Cruz. Francès*, trabajò mucho con los *Indios*. 335. 1. vá á *Cibola* con *Coronado*. 610. quedase en la *Tierra*, y no se sabe mas de èl. 611. 2.

* *Lic. Iuan Diaz. Presbitero*, *Capellan* de la *Armada* de *Cortès*. 169. 1. vá á *Nueva-España*. 71. 2. baptizò las *Cabeceras de Tlaxcalla*. 72. 1. 169. 1. y á los *Señores* de *Tetzcuco*. 72. 1. si se bolviò á *España*. 71. 2. ò murió en *Tlaxcalla*. 35. 2. 71. 2. ò le dieron muerte los *Indios*? 72. 1. no consta de su vida. 72. 1.

Fray *Juan Elormendi. Predicador* insigne *Provincial* del *Santo Evangelio*. 374. 1.

* *Fray Juan de Escalona.* sus virtudes, y empleos. 598. 2. renuncia la *Comisaria*. 598. 2.

Fray Juan Estacio. và à *Nueva-España*. 70. 2.

Fray Juan de San Francisco. natural de *Veas* estudiando en *Salamanca*, entra en la *Religion Serafica*. 479. 1. si viò el *Caracter* que se le imprimiò en el *Alma*, quando se ordenò? 480. 1. concedele *Dios* la *lengua Mexicana*, y convierte muchos *Indios*. 121. 2. fue *Provincial del Santo Evangelio*. 311. 1. 372. 2. 479. 1. su vida mui reglada. 479. 2. dà el *Convento* de *Quachtinchan* à los *Augustinos*. 311. sin hacer caso de los ruegos de los *Indios*. 316. 1. y por què los despidiò enojado? 316. 2. en *Tehuacan* junta los *Idolos*, y predicando al *Pueblo* despedaça vno. 481. 1. vn *Indio* le intenta dar muerte, hierra el golpe, y se convierte. 482. 2. como librò *Dios* por su medio á otro *Indio* què se iba à ahorcar? 482. 2. 483. 2. no aceta el *Obispado* de *Iucatan*. 480. 1. bendice à vn *Niño* muerto, y resucita. 488. 1. aparecensele *S. Francisco*, y *Santa Clara*, y lo que le dijeron. 484. 1. muere, y lo que dijo antes. 484. 2. sus *Escritos* en *Mexicano*. 386. 2. 480. 2. aparecese à vna *Española*, y le dice haver estado doce horas en el *Purgatorio*. 485. 1. mui resplandeciente á *Fr. Rodrigo de Bienvenida*. 485. 1. 536. 2.

Fray Juan Fucher. Francès, Doctor en Leies. 510. 1. y consumado *Canonista* en *Paris*. 519. 1. gran *Theologo* en la *Religion Serafica*. 510. 1. sus virtudes. 511. 1. compuso *Arte Mexicano*, y predicò à *Españoles*, è *Indios*. 511. 1. *Maestro* de *Retorica*, y *Filosofia*, en el *Colegio de Santa Cruz*. 114. 1. todos le consultavan las dudas arduas. 510. 1. iá viejo le manda decir la *culpa* vn *Guardian impertiniente*, y obedece. 511. 1. se han perdido muchos de sus *Escritos*. 511. 2. sus discipulos, el *Padre Hojacastro*. 519. 1. y otros. 511. 1.

Fray *Juan Gallina*. V. Fr. *Juan Loçano*.

Fr. *Juan de Gaona*. natural de *Burgos*. 524. 1. hombre Docto. 372. Lector de *Theologia* en *Valladolid*. 518. 1. sus *Maestros* en *Paris*. 524. 1. fue *Maestro* de *Retorica*, y *Filosofia* en el *Colegio de Santa Cruz*. 114. 1. de *Gramatica*. 525. 1. y *Mexicano*. 114. 1. y vno de sus primeros *Lectores*. 442. 1. convence á vno que queria fuesen *Sacerdotes* los *Indios* para su mejor conversion. 241. 1. su compostura, decencia, y recogimiento. 525. 1. humildad, y comida. 525. 2. *Provincial del Santo Evangelio*, renuncia al *Año*. 525. 2. 372. 2. 479. 1. sus *Escritos* en *Mexicano* elegantes. 386. 2. quemase algunos causalmente. 387. 1. su muerte. 525. 2.

Fr. *Juan Gomez*. hace erigir en *Provincia* de *San Francisco* á *çacatecas*. 342. 1. preso por los *Chichimecas* le dàn libertad. 346. 2. baptiça muchos, y lo que le sucediò con vno? 347. 1.

Juan Gonçalez. vá á buscar *Minas* en *Habito* de *Fraile Francisco*. 346. 1. descubrenle los *Indios*, y los enseña la *Doctrina*. 346. 1.

Don Juan Gonçalez. *Canonigo* de *Mexico*. 73. 1. natural de *Mombuei*, pasa moço à las *Indias*. 72. 2. estudia los *Derechos*, y se ordena de *Misa*. 73. 1. deja su *Prebenda*, y và à *Xachimilco*, à predicar. 75. 1. su vida singular. 75. 2. se retira á vna *Hermita*, haviendo dado quanto tenia. 75. 1. tuvo *dòn* de lagrimas. 77. 1. su penitencia. 78. 1. encargasele al *Virrei*, *Felipe I.* y muere. 76. 1. reflexion sobre su muerte. 76. 2. 77. 1. hallanse llenos de lagrimas vnos *Corporales*, y vna *Mesa*. 77. 1. 78. 1. su entierro. 77. 2.

Fr. *Juan de Granada. Comisario General* dos veces. 374. 2. visita à *Mechoacan*. 518. 1. prudencia con que exercitò su empleo. 460. 2. fue substituto del *Padre Osuna*, y su muerte, y entierro. 460. 2. 461. 2.

* *Juan de Grijalva*. descubre á *Nueva-España*. 383. 1.

Fray *Juan de Guadalupe. Religioso* insigne. 490. 1. penitente. 394. sus compañeros solicitan la ereccion de la *Provincia* de *San Gabriel*. 495. 1.

Fr. Juan Guerra. 346. 2.

Fray Juan de Herrera. Lego, vá à *Guatemala*. 624. 2. y à *Iucatan* donde enseñò con gran fruto quince *Años* á los *Indios*. 337. 1. 624. 2. vá à *Nuevo-Mexico* con *Francisco de Ibarra*, y se queda con el *Padre Acevedo*. 624. 2. herido. 343. 1. y muerto en *çacatecas*. 337. 1. por *Indios* del *Pueblo de San Andrès*. 342. 1. 337. 1. 625. 1. con algunos *Indios Christianos*. 625. 1.

Fr. *Juan Izquierdo. Obispo de Iucatan*. 385. 1.

* *Fray Juan de Lazcano. Provincial* del *Santo Evangelio*, enfermo, renuncia? 373. 2.

Fray Juan Loçano. su caridad. 598. 1. extasis, y virtudes. 598. 2. porque le llamavan Fr. *Juan Gallina*? 599. 2.

Juan Lopez. Indio, Alcalde de *Quauhtinchan*. 311. 2. lo que le sucediò con los *Religiosos Augustinos*? 312.

Fr. Juan de Macorra. 571. 1. lo que le pasò con el *Padre Vrbano* moribundo. 573. 1.

Fray Juan de Mansilla. llega à *Nue-*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

va-España, con quatro *Religiosos*. 330. 1.

Fray Juan de Santa Maria. entra en el *Nuevo-Mexico* con otros. 359. 1. bolviendo à *Mexico* por nuevo camino à pedir socorro. 626. 2. es muerto por los *Indios*. 359. 1. como? 627. 1.

Juan Martin. Indio, por què fue açotado? 321. 1.

Fray Juan de San Martin. Augustino, và à *Nueva-España*. 70. 1.

* *Fr. Juan de Medina Rincon.* varon Apostolico. 71. 1. de gran virtud, y zelo, *Obispo* de *Mechoacan*. 71. 1.

Lic. Juan de Mesa. natural de *Vtrera*, pasa moço á *Nueva-España*, y aprende *Mexicano*. 79. 2. ordenase, y predica. 80. 1. en muchos *Pueblos*. 80. 2. su castidad, y recogimiento. 79. 1. vtilicole mucho el exemplo del *Padre Olmos*. 82. 2. acompañado del *Lic. Juan Gomez*, prosigue la predicacion 81. 1. hereda á su *Tio*, y le dàn el *Beneficio* de su *Pueblo*, y como lo gastava todo? 81. 2. renunciale, y muere virgen. 82. 2.

Fr. Juan de S. Miguèl. hace bajar á lo llano à buscar à los *Indios* de la *Sierras*. 335. 1. funda muchos *Pueblos* de *Indios* derramados, y el primer *Hospital* en *Mechoacan*. 507. donde fue mui vtil, y tuvo gran fama. 506. 2. elegido *Comisario General*, renuncia. 379. 1. muere, y aun se acuerdan los *Indios* de sus beneficios. 507. 2.

Fr. Juan de Moia. fama de su santidad. 598. 1.

Fray Juan de la Mota. compañero de *Fr. Alonso de Escalona*. 496. 2.

Fr. Juan de Nafarmendi. balbuciente, y predicador Docto, fue de gran vtilidad à *Españoles*, è *Indios*. 580. 1. muere sin haver querido jamàs oficio en la *Religion*. 580. 2.

Juan Nieto. sustentò mas de 30 *años* de *Carne* al *Convento* de *San Francisco* de *Mexico*. 216. 1. quiebra, y le mantiene despues el *Convento*. 216. 2.

Fray Juan de Ocaña encierranle los *Indios* de *Tehuacan*, y hechan de su *Casa* al *Cura*. 326. llevansele los *Indios*, y dejan al *Pueblo*. 327. 2.

* *Don Juan de Oñate. Capitan General*, para la *Conquista* de *Nuevo-Mexico*. 359. 2.

Fray Juan de Oseguera. Augustino, llega á *Nueva-España*. 70. 1.

Fray Juan Osorio. natural de *Ocaña*, và soglar con *D. Antonio de Mendoza, Virrei* à *Nueva-España*, y buelve. 542. 1. profesa en *Mexico*, *Lego*. 542. 2. muere. 143. 1.

Juan de Ovando. Presidente de *Indias*. 280. 1.

Fray Juan de Oviedo. restaura el *Olfato* en el *Sepulcro* de *Fray Martin de Valencia*. 419. 1. arrancale vn dedo del cuerpo, y buelve à dejarle. 219. 2.

Fray Juan de Padilla. và à *Mecho acan*, con el *Padre Coruña*, y otros. 334. 2.

Fray Juan de Padilla. primer *Guardian* de *Tulatzinco*. 606. 1. pasa à *Cibola* con *Coronado*. 610. 1. y en que se ocupava? 610. 2. quedase en *Tiguex* con otros, haviendose buelto los *Soldados*. 610. 2. danle los *Indios* noticia de otras *Tierras* mui pobladas. y iendo à ellas, es muerto por *otros*. 611. 1.

Fray Juan Paez. halla el *Silicio*, y otra ropa del *Padre Valencia*, y la trae à *Mexico*. 423. 2.

Fray Juan de Palos. Lego. 437. 2. 447. 1. vá à *Nueva-España*, en lugar del que se quedò, con el *Padre Valencia*. 17. 2. 447. 1. supo la lengua *Mexicana*, y predicó à los *Indios*. 447. 1. và à la *Florida*, y muere de hambre. 437. 2. 447. 2.

Fray Juan Paton. Lego, su virtud. 598. 2.

Fray Juan Pelaios. Lego. 598. 1.

Fray Juan de la Peña. Provincial de *Nueva-Galicia*. 334. 1.

Fray Juan Perez de Marchena. anima à *Colon* à su empresá, y escrive á la *Reina*. 153. 1. si hiço este empeño por *ciencia*. 283. ò *Revelacion*? 285. 1.

Fray Juan de Perpiñan. gran *Letrado*, aprende la lengua *Mexicana*. 467. 2. baptiçò mas de 10m. *Indios*. 156. 1. 468. 1. *Martir* de ellos, le llamavan, por la continuacion de confesarlos. 468. 1. gran concurso á su entierro. 468. 1.

Fray Juan Piçarro. por què se fue à *Costa-Rica* de *Iucatan*? 340. 1.

* *Fray Juan Pobre.* se ofrece al *Martirio* en el *Japon*. 17. 2.

Fray Juan de la Puerta. electo *Obispo* de *Iucatan*. 538. 1. muere. 385. 1.

Fr. Juan Quinteoro. 436. 1.

Fray Juan Ramirez. Obispo de *Quatemala*, gran defensor de los *Indios*. 384. 2.

Fray Juan de Ribas. vno de los doce primeros. 13. 2. 386. 1. pobrisimo de *Espiritu*. 443. 1. sincero. 444. 2. *Guardian* de *Cuernavaca*, deja el oficio, y busca con otros, donde fundar la *Insulana* sin efecto. 441. 2. como hacia entender los *Misterios de la Fè* à los *Indios*? 444. 2. consolava á los de *Chocaman*. 236. 2. resiste que admita su *Orden* la fundacion de vn *Colegio*, en la *Puebla* de los *Angeles*. 441. 1. siente que el *Padre Motolinia*, hiciese *Dalmaticas* de *Raso*. 444. 2. sus *Escritos* en *Mexicano*. 386. 1. su muerte. 444. 2.

Fray Juan del Rio. muerto por los *Chichimecas*, y como? 634. 1.

Fr. Juan de San Roman. Augustino, llega à *Nueva-España*, 70. 1.

Fray Juan. natural de *Romanones*, predicò à los *Mexicanos* mas de quarenta *años*. 532. 1. su virtud, y sencillez. 532. 2. *Guardian* de *Otumpa*, le interrumpen los *Indios*, vn *Sermon* de alabança de *Religiosos* de otra *Orden*. 322. 1. muere cantando vn *Himno* á *Nuestra Señora*, y sus *Escritos*. 532. 2.

Fray Juan de Salas. Provincial del *Santo Evangelio*. 374. 1.

Fr. Juan Salmeron sacò grandes *Discipulos* en *Nueva-España*. 580. 2.

Fray Juan de Sevilla. Augustino, và à *Nueva-España*. 70. 1.

Fray Juan de Silva. Comisario de la Florida. 350. 1.

Fray Juan de Tapia. Baptiça mas de diez mil *Indios* en el *Valle de Guadiana*. 613. 1. buelve à predicarlos, y es muerto por los *Huachichiles*. 613. 2.

Fray Juan Tecto. leiò catorce *años Theologia* en *Flandes*. 153. 1. en *Paris*. 425. 2. *Guardian* de *Gante* confesor de *Carlos V*. 254. 1. 425. 1. vá con otros dos *Religiosos Franciscos Flamencos*, à *Nueva-España*. 25. 2. antes que el *Padre Valencia*. 154. 1. vn *año*. 424. 2. 425. 1. catequiça muchos *Indios*, y llega á *Tlaxcalla*. 5. 1. recogese à *Tetzcuco*. 25. 2. en casa de vn *Cacique*, y empieça con sus compañeros à enseñar à los *Niños*. 425. 1. su virtud, y caridad. 426. 1. lo que respondia à los *Frailes*, que le preguntavan què hacia? 425. 1. và con *Cortès* à las *Hibueras*. 425. 2. muere de *hambre* dos *años* despues de haver llegado, y monumentos de su erudicion. 154. 2. 425. 2.

Fray Juan de Tisin. procura convertir algunos *Indios* en la *Española*, y informa à *Colon*. 300. 1.

Juan de Torres. Indio de *Tepeaca*, hace grande limosna al *Convento de Tlatelulco*. 218. 1.

Fray Juan de Torres. vá á *Guatemala*. 338. 1.

Juan de Torres. quedò por *Hermitaño* en *Cempoalla*. 56. 1.

* *Don Juan de Torres de Laguna.* persigue á los *Chichimecas*. 400. 2.

Fray Juan Vàdia, ò *Vadiano*, ò *Vadillo.* vá á *Mechoacan*, con el *Padre Coruña*. 332. 334. 2.

Fray Juan del Valle. Obispo de *Guadalajara*. 384. 2.

Juan de Vargas Becerra. viò muchas veces arrobado á *Fray Garcia de Salvatierra*. 566. 2.

Juan de Villagomez. sale de orden de *Cortès*, á recibir á los *Religiosos de San Francisco*. 20. 2.

Fray Juan de Vnca. natural de *Caraoz Cirujano*, entrà *Lego* en *San Francisco* de *Mexico*, y su penitencia, y austeridad. 559. 1. sus curas maravillosas. y muere en *Acapulco*. 559. 2.

Fray Juan Juarez. vno de los doce. 13. 2. no *Fr. Alonso*. 437. 2. primer *Guardian* de *Huexotzinco*. 437. 1. muere en la costa de la *Florida*. 437. 2. de-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ja buena memoria entre los *Indios*. 437. 1.
Juana de Manſilla açotada injuſtamente por *Gonçalo de Salaçar*. 57. 1.
San Judas donde predicò? 129. 2.
* *Judas Macabeo* * como esforçò ſus *Soldados* à viſta de vn gran *Exercito*? 389. 1. amenaçava á los enemigos con vna mano, y con otra proſeguia los *Muros* de *Jeruſalen*. 555. 2.
Judas Galileo engaña à los *Judios*, con que ſolo debian *Tributos* à *Dios*, y es muerto. 149. 1.
Judas Iſcarioth, por què tiene mas pena en el *Infierno*? 59. 1.
* *Judios* * prohibeles *Dios* que hagan *Imagenes*. 242. 2. el *Hermano* ſe caſava con la viuda del *Hermano* muerto ſin *Hijos*, y por què? 197. 1. los que baldonaron á *Chriſto S. N.* en la *Cruz* vivo. 622. 1. le creen *Hijo* de *Dios* muerto. 475. 1. convertian algunos *Gentiles*. 115. 1. y no ſe convirtieron ellos con tantos *Profetas*, y *Milagros*. 117. 1. admiranſe de oìr predicar à *San Pedro*, y *San Juan*, no teniendolos por Letrados. 466. 2. murmurando del *Dòn* de *Lenguas*, los convence *San Pedro* 145. y ſe baptiçan muchos. 145. 2. pierden la eſperança de vèr reedificado el *Templo*. 49. 1. oi ſe mantienen en ſu *Secta* por *Interès*. 61. 1. como ſe les ha de predicar? 292. 1.
Judith * ſu *Oracion* preparandoſe à la muerte de *Holofernes*. 26. 2. 606. 1. ſu hermoſura deſpues de aiunos, y penitencias. 544. 2.
* *Jueces* * quales comen en *Indias*? 260. 1.
Jueves Santo, devocion què tienen los *Indios* à los *Miſterios* de eſte *dia*. 226. y gaſtos que hacen en el *Labatorio*. 227. 1. 228. 2.
Juicio: perturbanle *Amor*, y *Temor*. 594. 1.
* Fr *Julian Garcès* * *Dominico*, gran *Latino*, y *Theologo*. 383. 1. eſcrive al *Papa* acerca de la condicion de los *Indios*. 179. 1. *Obiſpo* de *Cuba*. 383. 1. de *Coçumel*, ò *Santa Maria de los Remedios*. 383. 1. promovido à *Tlaxcalla*. 383. 1. 453. 2. 517. 1.
* *Julio Ceſar* * embeſtido de ſeſenta *hombres* en el *Senado*, es muerto. 96. 2. fingieron ſus homicidas iban à beſarle la mano. 307. 1.
Fr. Junipero dà de limoſna las *Campanillas* de los *Frontales*. 462. 1.
Junta en *Mexico*, ſobre el *Baptiſmo* de los *Indios*. 153. 2. determinacion del *Conſejo*, en viſta de todo. 154. 1.
Juſticia * la de los *Hombres* no es pura. 591. 2.
Juſtiniano, ſu proſperidad, y por què? 286. 1.
Juſtino Emperador, por què tuvo tan proſperos ſuceſos? 286. 1.
Juſto, y *Santo*, como ſe diferencia de lo que no lo es. 19. 2.
Juſtos, primero ſe acuſan à si. 401. 1. quando ſe indignan de las ofenſas de *Dios*? 343. 2. temen ſu divina preſencia. 439. 1. 454. 2. no pierden la *honra* con los *teſtimonios falſos*, y tribulaciones. 478. 1. ſolo deſean *vida eterna*. 439. 1.
San Juſto, y *Paſtor*. 87. 2.
Fr. Juſto de Santo Domingo, *Dominico*, llega à *Mexico* con otros. 401. 1.
Juventud, ſus rieſgos. 79. 2.

L

Laban * ſigue á *Jacob*, para reſtaurar los *Idolos* hurtados. 64. 2. 96. 1. hablale con caricia iendo à ofenderle. 367. 2.
Labrador. Cabo. 349. 2.
* *Lagrimas* * ſeñales del afecto de el *Alma*. 77. 1. ſu eficacia en la *Oracion*. 77. 2.
* *Laguna de Mechoacan* * abundante de *Peſcado*. 332. 1.
* *Lapidarios* * *Indios*, como labraban las *Piedras precioſas*? 208. 1.
Lares * *Dioſes* de los *Romanos*. 49. 200. 1. *Idolillos* que tenian los *Indios* ſemejantes. 62. 1.
Legos de San Franciſco. muchos grandes ſiervos de *Dios*. 597. 2. 598. 1. documento, para què no ſe hagan de *Miſa*. 429. 2. 430. 1.
Legumbres * en *Filipinas*. 362. 1.
* *Lei* * aunque la quebranten muchos es *Lei*. 145. 2. quando obliga la *poſitiva*. 194. 2. 196. 2.
Lei Eſcrita * inferior à la de *Gracia*. 410. 2. 483. 1.
Lei de Gracia * la mejor. 139. 1. mas eficaz. 148. 2. y ſuave. 149. 2. dà *Guerra* continua à la malicia del *Demonio*. *Prolo. lib.* 15. *c.* 1. de ſu conocimiento pende la *ſalvacion. c.* 7.
* *Lengua* * de *Guatemala* Barbara, y dificil. 492. 1. 553. 1. y no baſtan las letras para pronunciarla. 339. 1. traducenſe en ella los *Sermones* de la *Mexicana*. 491. 2. que hablan mal los *Eſpañoles*. 487. 1. comprehendenſe los *Libros Eſcritos* en ella, en las prohibiciones de *Libros* en vulgar. 387. 1.
* *Leon X. Papa*. 4. 1. facultades que concediò à los primeros *Frailes de San Franciſco*, que paſaron à *Indias*. 5. 2. muere. 6. 1.
Doña Leonor Hermana de *Carlos V.* caſa con *Franciſco*. I. *Rei de Francia*. 465. 1.
Letras * aprendieron los *Indios*, y como las contrahacian. 213. 1.
Leyteſumar. Provincia. 361. 2.
* *Libros* * ninguno es tan malo, que no tenga vtilidad. *Prol. lib.* 15. *c.* 8. *Aſuero* tenia vno en que ſentava los *ſervicios*, y los *premios*, y para què? 261. 2. profanos, de mala enſeñança. 238. 1.
* *Liebres* * 358. 1.
Limoſnas * obras de *Caridad*. 215. 1. arguien ſer buen *Chriſtiano* el que las hace. 210. 2. de lo neceſario es mui acepta à *Dios*. 425. 2. hechas al *Convento de San Franciſco* de *Mexico*, y por què? 216.
Liſtris. Ciudad de *Licaonia* intentan ſus vecinos adorar á los *Apoſtoles*. 24. 1.
* *Loça*, * y *Barro*, como labraban los *Indios*? 209. 1.
Lope Hurtado de Mendoça pide à *Adriano VI.* ſe detenga de *orden* de *Carlos V.* y no lo conſigue. 6.
San Lorenço * *Martir*. 87. 2. 97. 2. ſu cuerpo caſualmente deſcubierto, mueren todos los *Cabadores* que le buſcavan. 417. 1.
Fr. Lorenço de Bienvenida lleva à *Nueva Eſpaña Religioſos*. 340. 2. eſtuvo en *Iucatan* mucho tiempo. 337. 1. y lo que trabajò, para que ſe erigieſe en *Provincia*. 337. 2. dividiendo la de *Guatemala*. 339. 2. và à *Guatemala*, y à *Coſta-Rica*, y à què? 340. 1. y quedaſe con *Fr. Pedro de Betanços*. 340. 1.
Fr. Lorenço Gaviria fu nda *Convento* en el *Saltillo*, y en *Topia*. 341. 2.
Lorenço de Santiago muere con gran ſentimiento de los *Indios*. 222. 2.
Fr. Lorenço de Villanueva, Natural de *Barcarrota*, *Guardian* del *Convento de la Puebla de los Angeles*, paſa á *Nueva-Eſpaña* hombre maior. 544. 1. ſu pobreça, obſervancia, y predicacion. 544. 2. trabajò quarenta *años* con los *Indios*, y muriò de cien años. 545. 1. ſu *Sepulcro*. 545. 2.
* *Loth*: * ſu *Muger* convertida en *Eſtatua* de *Sal*, y por què? 430. 1.
Lucas Indio de *Mechoacan*, *Donado*. 237. 1. queriendo ſacrificarle à los *Eſpañoles*, ſe recoje á *San Franciſco*, y enſeñado por los *Religioſos*, fue mui virtuoſo. 611. 1. ſale de *Cibola* con *Sebaſtian* ſu *Compañero*, y como llegò à *Culbuacan*. 611. 1. hiço *Milagros*. 237. 1. y muchas entradas à predicar *Infieles* con gran fruto, y por què no ſe le diò el *Habito*? 611. 1. và con *Fr. Juan de Tapia* à la *Villa de Guadiana*. 613. 2. ſu predicacion, y muerte. 237. 1. en la *Conquiſta de çacatecas*. 613. 2.
Fr. Lucas de Aliende, *Comiſario General* de *Indias*. 551. 2.
Lucas de Almodovar. Lego, *Enfermero* de *San Franciſco de Mexico*, hiço grandes curas. 523. 2. 524. 1. quitò vn dedo al *Cadaver de Fr. Franciſco Ximenez*, y le trajo vn *Año*, freſco. 416. 1. muere, y ſe vè en el *Aire* ſobre la *Enfermeria* vna *Cruz*. 524. 1.
Fr. Lucas de Pedroſo và à *Nueva-Eſpaña*. 76. 1.
* *Santa Lucia. Provincia*, conviertenſe en ella muchos *Indios*. 347. 1.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Lucifer * su batalla con *San Miguèl*. 63. 1. es vencido. 64. 2. 184. 2.
San Luis Rei de Francia, de la *Tercera Orden*. 370. 2.
San Luis Obiſpo, muerto es viſto ſobre ſu *Sepultura*. 416. 1.
* *San Luis de Potosì*. *Minas*, y *Pueblo*, como ſe poblò? 341. 1.
Luis. Niño. 120. 1. *hijo de Acxotecatl*, como viò los *Martirios*, que hiço ſu *Padre* à *Chriſtoval* ſu *Hermano*. 85. 2. 86. 1.
Luis. Niño Japon, martiriçado por *Taicoſama*. 92. 2.
Fr. Luis de Carriçales. *Lego*, ſu virtud. 598. 1.
D. Luis Cerquera, *Obiſpo* del *Japon*, rehuſa admitir los *Brebes* del *Papa* dados à la *Orden de San Franciſco*. 369. 2.
Fr. Luis de Figueroa, *Obiſpo de Santo Domingo*, y la *Vega*, vno de los tres *Monges Geronimos*, *Governadores* de *Indias*, muere ſin ir à ſu *Obiſpado*. 296. 1.
Fr. Luis Francès, Varon iluſtre, y docto. 598. 1.
Fr. Luis de Fuenſalida, vno de los doce *primeros*. 13. 2 aprende el primero la *Lengua Mexicana*. 43. 1. y fue el primero que predicò en ella. 43. 1. hacia compatibles ſus exercicios devotos con la predicacion de los *Indios*. 492. 2. ſegundo *Cuſtodio* de *Mexico*. 303. 2. 372. 1. 442. 2. no acepta el *Obiſpado* de *Mechoacan*. 442. 2. viene á *Eſpaña*, para ir á predicar à *Africa*. 357. 1. 442. 2. ſaca licencia, y ſe la recoge *San Pedro de Alcantara*. 442. 2. tratan de elegirle *Provincial de San Gabriel*, y bolviendo á *Nueva-Eſpaña*. 443. 1. muere en la *Isla* de *S. German*. 357. 2. 443. 1. 543. 2.
Fr. Luis Gomez, ſiendo *Presbitero*, predica en la *Huaxteca*, y entra en la *Orden de San Auguſtin*, y muere. 80. 2.
Fr. Luis Ramos, *Auguſtino*, viò en extaſi á *Frai Garcia de Salvatierra*. 566. 2.
Fr. Luis Rodriguez, *Provincial* del *Santo Evangelio*, gran *Lengua Mexicana*, viene á *Eſpaña*, y muere. 373. 1. tradujo los *Proverbios* en *Mexicano*, y à *Kempis*. 387. 2.
Luis Romano, Fundador del *Colegio* de la *Puebla* de los *Angeles*. 443. 2.
Fr. Luis de Soto, gran *Theologo*. 598. 1.
* *Don Luis de Velaſco*. I. ſus grandes ſervicios en *Indias*. 262. 2. 263. 1. hace aumentar la *Renta* al *Colegio de Niños Indios*. 114. 1. diſpone no tenga efecto la dejacion de *Conventos*, que intentavan hacer los *Frailes de San Franciſco*. 328. 2. và à *Huehuetoca* à vèr el deſague de la *Laguna*. 573. 1. quanto ſintiò la muerte de *D. Fr. Martin Sarmiento*. 520. 2. embia á *Franciſco de Ibarra* al *Nueve Mexico* 702. 1.
* *D. Luis de Velaſco*. II. clauſulas del *Titulo* con que ſe le nombrò *Virrei*. 262. 2. embia *Tlaxcaltecas* à poblar con los *Chichimecas*. 101. 1. 341. 2. admite à los *Carmelitas* la dejacion de ſu *Doctrina* en *Mexico*, y ſe la dà á los *Auguſtinos*. 228. 1. embia al *Provincial de San Franciſco* à los *Indios* de *Quauhtinchan*. 335. 2. pacifica á los *Chichimecas*. 341. paſa al *Perù*. 262. 1.
L. Luis Velazquez Presbitero: entra repugnando los *Indios* en el *Pueblo* de *Tehuacan*. 326. 1. y le hacen bolver à *Tlaxcalla*. 326. 2. *Canonigo* de *Mexico*, ſe entra *Fraile Franciſco*. 327. 2.
Fr. Luis de Villalobos. 628. 1. muere flechado por los *Chichimecas*. 628. 2.
Fr. Luis de Villalpando và con otros à *Iucatan*. 337. 1. eſcriviò *Arte*, y *Vocabulario* de la *Lengua*, y la enſeñò á otros. 337. 2.
Luteranos piden libertad de conciencia en *Dinamarca*. 503. 1.

M

Macabea. anima à ſus *Hijos* al *Martirio*, 677.
Macan. Puerto. ſu comercio en *Filipinas*. 362. 2.
* *Macanas*. *Armas* de los *Chichimecas*, y como ſon? 602. 1.
* *Macahueles*. 314. 1.
* *Macapil*. *Pueblo*. 346. 2.
Macuiltonal. *Idolo* de *Tiçatlan*, huie en forma horrenda, y como? 201. 1. 203. 1.
Magdalena India dà quinientos peſos para el *Sagrario* de *San Franciſco* de *Tlatelulco*. 218. 1.
Madraſtas ſe caſavan muerto el *Cacique*, con el *Hijo* heredero. 197. 1.
Madres * ſuelen eſtorvar los buenos propoſitos de los *Hijos*. 490. 2.
* *Maguey* * Cepa del *Vino* de los *Indios*. 209. 1.
Mahometanos * como ſe les ha de predicar 292. 2.
* *Mal* * vno llama à otro. 88. 2.
Malaca, ſu comercio en *Filipinas*. 362. 1.
* *Malenalco*. *Provincia*. 66. 2.
El Mallorquin. *Religioſo de San Franciſco*, muere con fama de ſantidad. 598. 1.
Manaſes, y *Ephrain* benditos de *Jacob* ſu *Padre*. 427. 2.
* *Mançanas* ſilveſtres ſolian comer en lugar de *Hortaliças* los *Frailes de San Franciſco*. 104. 2.
* *Manila*. *Ciudad*, ſu *Temple*, y *Edificios*. 361. 2. ſu comercio de què coſas, y con què *Reinos*? 362. 2.
L. Manjarres. *Proviſor* de *Mexico* và à *Teotihuacan*, y hace açotar à ſus *Indios*. 314. 1.
Mantas. Capas de los *Indios*. 181. 1.
Manyogue. *Volcan* en *Camarines*. 363. 1.
Mar de Capana. *Provincia* de *Tierra-Firme*. 274. 1.
S. Marcial, embiale *San Pedro* à predicar à *Francia*. 34. 2, fue el *Niño* que *Chriſto* llamò para la queſtion de los *Apoſtoles*, ſobre la maioria. 35. 1. predicò en *Francia*, y *Eſpaña*. 129. 2.
Fr. Marcos Moran, muere, y ſu roſtro queda mui reſplandeciente. 578. 1.
* *Fr. Marcos de Niça*. *Saboyano*, và à la *Eſpañola*. 499. 2. al *Perù*, y paſa á *Nueva-Eſpaña*. 500. 1. và á *Cibola* con *Franciſco Vazquez Coronado*. 610. 1. tercer *Provincial del Santo Evangelio*. 373. 2. elegido por ſu virtud, y letras. 500. 1. reconoce la *Tierra* del *Nuevo Mexico*. 358. 2. 500. 1. buelve con *Coronado*. 359. 1. 500. 1. gafo de los grandes *frios* de eſtos viajes. 372. 2. muere en *Mexico*. 372. 2. 500. 1.
Mardoqueo * revela à *Aſuero* la traicion de ſus *Eunucos*, y como fue premiado? 161. 1.
Margarita. *Isla*. 299. 2.
Santa Maria de los Angeles, *Convento* en la *Provincia* de los *Angeles*, de donde ſe deſpacharon los primeros doce *Religioſos Franciſcos* à *Nueva-Eſpaña*. 40. 1.
Santa Maria. *Pueblo*. 323. 1.
Maria Santiſsima * *Señora Nueſtra* ſe aparece à vna *India*, y lo que la dijo. 247. 1.
Santa Maria del Berrocal. *Convento* fundado por el *Padre Valencia*. 394. 2.
Santa Maria de la *Victoria*. *Pueblo*. 336. 2.
Santa Maria de los Remedios. V. *Coçumel*.
Santa Maria Magdalena * por què ſe convirtiò? 146. 1. tenia en la *Cara* canales de llorar. 77. 2. ſus lagrimas de afecto. 512. 2. ſe aparece á *Fr. Juan de Burujon*. 521. 2. *Dios* la revelò que la amava. 480. 1.
Maria. India vieja, lo que referia de vna *Niña* que tenia conſigo. 243. 1. 244 y de otra llamada *Ana*. 240. 2. prodigios que no podia fingir. 245. 1.
Doña Maria de la Mota, hermana de *Don Alonſo*, *Obiſpo de Tlaxcalla*, ſale del rieſgo de vn parto, aplicandola vn dedo de *D. Frai Iuan de çumarraga*. 459. 1.
* *Marina*, *Lengua* de *Cortès*. 55. 1. habla à los de *Tlaxcalla*. 166. 2.
Mari-Velez. *Puerto*. 371. 1.
* *Marquès de Falces* * *Virrei de Nueva Eſpaña*. 330. 1. procura que los *Miſioneros* de *San Franciſco* no dejen los *Conventos*. 331. 1. 330. 2. queſtiones que ſe ofrecieron, y no reſolviò. 331. 1.
* *Marquès de Villa-Manrique* * dà à los *Religioſos* del *Carmen* el *Barrio* de *San Sebaſtian* de *Mexico*, para doctrinarle. 228. 1.
Marruecos, vàn à predicar à èl los primeros

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

meros *Religiosos* de *San Francisco*, y son cinco martiriçados. *Prol. lib.* 15. c. 2.

Marta, exemplar de la *Vida Activa*. 441. 2.

* *Santa Marta, Obispado*, Sufraganeo de *Santo Domingo*. 296.

Santa Marta. Pueblo junto á *Mexico*. 588. 1.

San Martin parte su *Capa* con los *Pobres*. 436. 1. *Martir* de deseo. 443. 1. *Prolog. lib.* 15. c. 3.

D. Martin. Cacique de *Quauhquecholla*, con que ardid hiço que sus *Vasallos* aprendiesen à texer *Sayales*. 129. 2.

Fr. Martin de Altamira muerto por los *Indios* de *Santa Lucia*, y vengado por los *Soldados* del *Presidio*. 347. 1.

Fr. Martin de la Ascension, Vizcaino, Martir en el *Japon*, la *Cruz* en que padeciò, es recibida con gran devocion en *Manila*. 368. 2.

Martin de Calahorra và à la averiguacion de vn mal trato, y hurto hecho por vn *Cacique* à vn *Español*. 89. 2.

* *D. Martin Cortès, Marquès del Valle, testimonio falso*, que le levantaron de *rebelion*. 477. 2.

Fr. Martin de la Coruña, ù *de Jesus*, vno de los doce primeros. 13. 2. 134. 2. fue pacientisimo. 435. 2. su oracion, y extasis. 435. 2. 436. 1. *Guardian* de *Quauhnahuac*, y quando? 436. 1. và á *Mechoacan* con algunos *Compañeros*, y *Francisco* su *Rei*. 332. 2. 436. 1. trabajá mucho en la conversion de los *Indios*. 334. 2. arroja los *Idolos* de *Oro*, y *Plata* en la *Laguna*, y quema otros. 436. 1. sigue al *Padre Valencia* à *Tecuantepec*, para ir à predicar *Nuevas Gentes*, sin efecto. 356. 2. embarcase con dos *Religiosos*, sin saber adonde, y se buelve. 357. 1. trabajos que pasò despues en vna *Isla* 357. 1. pureça que *Dios* le concediò. 436. 1. muere con reputacion de *Santo*. 334. 2. en *Mechoacan*. 357. 1. fragrancia que salia de su *Sepulcro*. 436. 1. afirman que le vieron dos veces vestido sobre el *Altar*. 437. 1.

* *D. Martin Enriquez* * *Virrei*: aplaude las *Procesiones* de los *Indios* 229. 1. ofrece á los que le salieron al camino à pedir los *Religiosos* de *San Francisco*. 331. 2. hallòse à la entrada en *Religion* del *Escrivano de Ayuntamiento* de *Mexico*, y su *Muger*. 593. por què impidiò à *Fr. Alonso Vrbano* pasar à la *China*? 572. 1. dàn muerte à su *Secretario* sin causa, y à traicion. 560. 2. retirase à vn *Convento*, llegado su sucesor. 279. 1. novedad que le causò tratar mas de cerca los *Indios*. 279. 2.

D. Fr. Martin Sarmiento, Natural de *Hojacastro*, fue desde *Niño* mui devoto. 517. 1. sus prendas, y calidades. 519. 2. decia que havia de ser *Obispo*, y toma el *Habito* en *San Francisco*, y estudia. 517. 1. và á *Nueva-España*, y à visitar á *Mechoacan* con el *Comisario General*. 518. 1. buelve al *Capitulo* de *Mantua* con *Fr. Jacobo Testera*. 518. y le suce de en la *Comisaria General*. 489. 2. y por què? 518. 2. 375. 1. visita à *Nueva-España*, y embia *Visitadores* al *Perù*. 518. 1. queriendo bolver à *España*, se quiebra el *Navio*, y se queda. 518. 2. es nombrado *Obispo de Tlaxcalla*. 383. 1. rehusa aceptar, y se rinde à la obediencia. 519. 1. oie *Canones* en *Cholulla*, y se consagra, y como fue recibido en su *Obispado*? 519. 2. dà por libres á los *Indios* de *Quauhtinchan* de vna querella. 317. 318. señalòse mucho en el *Concilio* de *Mexico*, y hiço sus *Canones*. 519. 2. pidele por *Arçobispo* el *Cabildo* de *Mexico*. 520. 1. de todos era mui amado. 520. 2. confirma innumerables *Indios*, y iá enfermo los que le faltavan. 520. 1. muere. 175. 2. en el *Convento de Mexico*, y sentimiento en su muerte. 520. 2.

* *Martin Lutero* * grandes daños que hiço con su malvada *Secta*. 6. 1. quando empeçò à derramarla. *Prol. lib.* 15. c. 5. y 6.

Fr. Martin de Valencia, Natural de *Valencia* de *D. Juan*. 393. 1. no hai noticia dèl, hasta que tomò el *Habito* en *Maiorga*. 393. 2. cobra amor à la pobreça, leiendo el *Libro de las Conformidades de San Francisco*. 394. 1. sigue á *Fr. Juan de Guadalupe*, por maior estrechèz, y se buelve à su *Provincia*. 394. 2. encomendava à *Dios* todas sus cosas. 405. 1. tienenle por loco en su *Patria* iendo à vèr à sus *parientes*, y por què? 403. 1. què sentia de sì? 356. 1. padeciò mucho en la ereccion de la *Custodia* de *San Gabriel*, và à *Roma*, y le apalean vnos *Ladrones*. 395. 1. revelale *Dios*, *Nuevas Gentes Infieles*. 8. 1. 72. 2. 285. 1. 396. 1. 407. 1. 398. 1. doce *años* antes de ir à las *Indias*. 9. 2. y creiendole loco, le encierran. 9. 2. 399. 1. estando arrobado. 410. 1. su deseo de vèr cumplida la *vision*. 399. 1. *Provincial* de la *Provincia* de *San Gabriel*. 8. 1. mui dado à la soledad, y oracion. 395. 1. 400. 2. fama de su virtud. 395. 1. compone las discordias entre los Criados del *Marquès de Priego*. 495. 1. và à entrarse *Cartujo*, no puede andar, y se và al *Convento de Monte-Cœli*. 496. 2. enflaquecenle tentaciones de aspereça. 497. 1. sacale de ellas vna *Rustica*. 397. 2. procura ir à *Africa* à predicar. 413. 2. y se le niega la licencia. 399. 1. recobra sus *Libros*, que se llevava la corriente de vn *Rio*. 399. 2. su abstinencia, pobreça. 400. 1. mortificacion, penitencia, maior quanto mas viejo. 400. 2. humildad, y mas siendo superior. 402. 1. era mui dueño de su natural colerico, y duro. 394. 2. en *Cantalapiedra* le viò vno arrobado en *Cruz*. 410. 2. y en *Belvis* predicando la *Pasion*. 410. 2. 411. 1. otra vez le vieron como abrasado. 410. 1. cansavase mucho en arrodillarse, y levantarse. 400. 2. nunca se pudo lograr se calçase. 413. 2. quando fue proveido para ir á *Nueva-España* 3. 2. 399. 2. por *Vicario del Papa*. 37. 1. y *Prelado General*. 20. 1. 303. 2. tuvo gran goço. 9. 2. tenia mas de cinquenta *años*, y por què no aprendiò la *Lengua*? 403. 2. alegria en su viaje. 413. 2. misterios de su elecció. *Prol. lib.* 15. c. 6. era mui devoto de *S. Miguel*. 415. 2. cuidado que tuvo en elegir *Compañeros*. 10. 1. và con ellos al *Convento de los Angeles*, è *instruccion* que se les diò. 10. 2. detienense con el *General*. 13. 1. buelven à la *Provincia de S. Gabriel*. 16. 2. vá á *Sevilla*, y se embarca en *S. Lucar*. 17. felicidad de su viaje á la *Vera-Cruz*. 18. 2. en tres *meses*. 18. 1. y por què? 19. 2. pasa descalço con sus *Compañeros*, que eran doctos. 153. 2. á *Mexico*. 20. 2. y como los recibieron? 21. 1. refiere á los *Indios* á lo que vá. 23. 2. 25. 1. y les pide los *Hijos*. 25. recoge cinco *Frailes* de su *Orden*. 302. 2. 25. 1. prepara se para predicar con sus *Compañeros*. 26. 1. hace *Capitulo*. 17. 1. 302. 1. como era semejante à *Cortes*? 303. 2. elegido primer *Custodio*. 27. 1. 303. 2. y *Tercero*. 303. 2. 372. 1. como repartiò sus *Religiosos*? 28. 1. 303. 2. 66. 1. y *Provincias* que acudian à èllos 66. 1. quedase en *Mexico* en el primer *Convento* que huvo. 37. 1. enseñava à leer á los *Indios* 403. 1. hàciales muchas platicas por interprete. 402. 2. sacò buenos *Discipulos*, que aiudaron à los *Frailes*. 404. 1. convirtiò mas q̃ pervirtiò *Lutero*. *Prol.* 15. c. 5. y 6. holpeda en su *Convento* á los *Dominicos*. 40. 1. y en su falta ofrece cuidarlos à *Fr. Domingo de Betanços*. 41. 1. quema el *Templo Maior* de *Mexico*. 49. 1. baptiça al *Rei* de *Mechoacan*, y le dà *Religiosos*. 332. 2. 436. 2. *Entredicho*, que puso, y por què? 57. 2. salese de *Mexico* con sus *Frailes*, y buelve, y absuelve al *Factor Gonçalo de Salaçar*. 58. 1. dà tres *Niños Tlaxcaltecas* à los *Dominicos* 95. y su sentimiento de que los *Indios* los diesen muerte. 100. 1. predica su *Compañero*, y èl orava. 143. 1. y se convierte el *Pueblo*. 144. 1. instanle los *Indios* á pasar à *Coyobuacan*. 145. 1. llamanle de los otros *Pueblos*, y lo que sucediò en *Cuetlabuac*. 145. 2. 146. 1. multitud que baptiçò. 156. 1. lo que padeciò con los *Governadores* de *Mexico* en ausencia de *Cortès*. 404. 1. preside vna *Iunta*, sobre los *Matrimonios* de los *Indios*. 195. 1. fue *Guardian de Guaxaca*. 95. 2. de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Tlaxcalla, y otras partes. 405. 1. advierte al *Obiſpo çumarraga*, no regale con *Vino* à los *Frailes*. 106. 1. alcança *Agua* en vna *Seca* con admiracion de los *Indios* en *Tlaxcalla*. 419. en *Tlaelpan*, y antes en *Eſpaña*. 419. 422. *Hermita* que hiço en la *Sierra* de *Matlacueye*, deſtruiendo los *Idolos*. 410. 2. le afligia el poco talento de los *Indios*. 409. 1. primer *Provincial*. 303. 1. para caſtigar à los *Indios* empeçava por si. 402. 2. aconſeja à vn *Iuez* no dè ſentencia de muerte contra vno, y le predice ſu ruina. 401. 1. ſale predicando con gran fervor, haviendo hurtado al *Santiſsimo Sacramento* de ſu *Convento*. 412. 2. reſucita vn *Niño* en *Tlalmanalco*. 418. 2. deſeò mucho el *Martirio*. 100. 1. 455. 1. 398. 1. 409. 1. y paſar á la *China*. 205. 2. por haver tenido *revelacion* de otras *nuevas Gentes*. 554. 2. 407. 1. con *viſiones* repetidas. 407. 2. 408. 1. paſa à buſcarlas. 354. 2. 356. 1. con los *Padres çumarraga*, *Betanços*, y otros. 406. 2. deſeava fueſen mas capaces que los *Indios*. 409. 1. llega à *Tecuantepec* con ocho *Compañeros*. 355. 1. en què ſe ocupava en el *Puerto*? 355. 2. buelveſe á *Mexico*. 355. 1. deſpues de haver andado trecientas leguas. 413. 2. mas fervoroſo, y doliente, acaba ſu *Prelacia*, y ſe retira à *Tlalmanalco*. 414. 1. dejò tres *Compañeros*. 355. 1. que tampoco hicieron el viaje. 356. 2. y vno que quiſo ir à la *Eſpañola*, tuvo grandes eſtorvos. 357. 1. entranle en vna *Canoa* enfermo, para traerle à *Mexico*, y le ſacan à *Tierra*. 414. 2. lo que dijo à ſu *Compañero*. 215. 1. ſiempre cumpliò con ſus exercicios. 401. 1. las *viſiones* que tuvo, eran eſtando adormecido. 405. 2. vna ſobre la tibieça de la *Fè* de los *Indios*. 409. 1. certidumbre de todas, aunque en *ſueños*. 408. 2. ſu recreo en la *Cueba* de *Amaquemecan*. 423. 1. eſcuſaſe de ſer *Compañero* del *Padre çumarraga*. 405. 2. cerca de *Semana Santa* ſe ponia mui flaco, de conſiderar en la *Paſion de Chriſto S. N.* 401. 1. mas decia, que havia merecido en dos *años* en *Nueva-Eſpaña*, que en treinta de *Religion*. 404. 2. tiene revelacion de que ha de morir en el *Campo*. 413. 2. muere en el deſembarcadero de *Chalco*, y con què palabras? 455. 1. y llevan ſu *Cuerpo* á *Tlalmanalco*, y le entierran. 215. 2. hacele ſacar el *Cuſtodio*, para ponerle en vna *Caja* con *Lapida*. 415. 2. ruidos que huvo en la *Sepultura*, haſta que le quitaron vna *Tabla Pintada*. 416. 1. ſus milagros. 418. 2. 419. 420. hurtan ſu *Ropa* los *Indios*, y la tienen por *Reliquia*. 423. 1. como ſe deſcubriò, y ſe puſo en *Santo Domingo*, 423. 2. viviò once *años* en *Indias*. 372. 1. quedò gran *memoria* de èl en *Amaquemecan*. 422. 1. ſe viò ſobre ſu *Sepultura* deſpues de muerto. 437. 1. 416. 1. abrieronla muchas veces, y ſe perdiò el *Cuerpo*. 419. 1. como ſe hechò menos? 417. 2. ſacanſe *Excomuniones*, y no parece. 478. 1.

Fr. Martin de Veleña fue caſado. 344. 1. duròle vn *Habito* treinta *años*, y ſu vida, predicacion, y muerte. 344. 2.

* *Martires*. * ſon los que ſufren, y padecen por *Chriſto S. N.* 601. 1. ſus oraciones han ſido ſalud de ſus *Verdugos*, 98. 2. en ellos ſe venera la cauſa, no la pena. 93. 2. comparados à la *Granada*. 602. ſon los que *Dios* quiere, no los que lo deſean. 609. 2. 631. 2. V. *Indios. Religioſos.*

Martirio, què es? 398. 1. gran *Acto* de *Amor* 600. 1. y perfeccion. 93. 2. ſi es neceſario ſea en odio de la *Fè*? 609. 2. de dos eſpecies de *Yerro*, y *Deſeo*. 612. 1 dadiva de *Dios*. 93. 1. 398. 1. en què conſiſte? 93. 2 circunſtancias que debe tener. 600. y què ſe requiere para conſeguirle? 93. 2. por què le permite *Dios* en los *Niños*? 92. 2. y *Cruz* la *Vida del Chriſtiano*. 673. no lo es la muerte en defenſa de las *Virtudes Morales*. 674. quando ſe puede huir? 616. 2. 617. 1.

Doctor Martos de Bohorques, *Inquiſidor* de *Mexico*. 583. 1.

* *Matatias* * dà muerte à vn *Hebreo*, que iba á ſacrificar à los *Idolos*. 48. 1. y à vn *Criado* de *Antioco*. 54. 1. 48. 1.

San Mathias donde predicò? 129. 2.

Fr. Mathias de Paz và con otros á *Guatemala*. 338. 2.

Fr. Mathias Vveiſeins, *Comiſario General* de *San Franciſco*. 421. 2.

Matlacueye * *Dioſa* del *Agua* en *Tlaxcalla*. 410. 2.

* *Matlatzincas*. ſu *Idolatria*, *vicios*, y *ſuperſticiones* deſtruidas. 540. 2. por *Fr. Juan de Bejar*. 541. 2.

Matlaltzinco. *Pueblo* en el *Valle de Toluca*. 156.

* *Matrimonio* * inſtituido por *Dios*. 190. 1. como debe recibirſe? 192. 2. aprobado con *Milagros* en *Canà*. 190. 2. 467. 1. ſolicitudes dèl. 344. ſi le contrahian los *Indios* en ſu *Gentilidad*. 194. 195. el *Primero* de *Chriſtianos Indios* en *Nueva-Eſpaña*. 190. 191. de ſus queſtiones conocen los *Miſioneros* por *Brebes Apoſtolicos*. 265.

Fr. Maturino Gilberti. *Francès*, *Theologo*. 509. 1. ſus virtudes. 510. 1. và à *Mechoacan*, predica à los *Indios*, y lo que le querian. 509. 1. hiço *Arte*, y *Vocabulario* de la *Lengua Taraſca*. 335. 1. ſupola mejor que otro. 509. 2. y tradujo en ella la *Doctrina Chriſtiana*. 387. 2. muere, ſegun deſeava, en *Mechoacan*. 510. 1. ſus *eſcritos* mui vtiles à todos. 509. 2.

* *Maxixcatzin* * *Cabecera de Tlaxcalla*, animoſo, y elocuente. 166. 2. reſponde à *Cortès*, defendiendo ſus *Idolos*. 167. aiudale à erigir vna *Cauz*. 201. 1. ofrece aiudar contra *Mexico*. 168. ſe baptiça. 169. 1.

Mayuh. S. Wagaſe aſi. 235. 2.

* *Meaco*. *Corte* del *Japon*. 365. 1.

* *Mechoacan*. * *Reino*, ſu ethimologia, y ſignificacion. 332. 1. no pudieron ſujetarle los *Mexicanos*, y ſu *Rei* confederado de ellos, dà la obediencia à los *Eſpañoles*. 332. y lleva *Religioſos Franciſcos* haviendoſe baptiçado. 436. 2. como ſe caſavan ſus *Indios*? 197. 1. y á quien pertenecia ſu *Doctrina*? 61. 1. fue *Cuſtodia*, y deſpues ſe erigiò en *Provincia*. 67. 1. 333. 1. con titulo de *San Pedro*, y *San Pablo*, con 60 *Conventos*, y comprehendia la *NuevaGalicia*. 333. 2. divideſe, y queda con treinta. 334. 1. ſu diſtrito. 335. 1. es *Frontera* de los *Chichimecas* 625. 2. Partidos de ſu *Obiſpado*, y ſus *Obiſpos*. 383. 2. ſus *Indios* iban todos á morir à los *Hoſpitales*. 199. 2.

Medicina, como ſe la enſeñava à los *Indios* el *Padre Sahagun*. 115. 2.

Medicos * dicen no ſon neceſarios en *Iucatan*. 335. 2. no vſaba de ellos el *Padre Valencia*. 400. 2. 414. 1.

Medio entre dos *eſtremos*, es lo ſeguro. 184. 2.

Medio, que toman los malos *Miniſtros* para afrentar à otros, ſe buelve contra ellos. 482. 1.

* *Fr. Melchor de Benavente*. 431. 2. Natural de la *Villa* de eſte *Nombre*. 535. 1. vá à *Iucatan*, y ſe buelve à *Mexico* enfermo. 337. 1. donde fue *Guardian*, y *Diſinidor*. 535. 1. aſiſte á *Ana India* moribunda 218. 1. lo que le revelò vn *Indio*, ſiendo *Guardian* de *Tula*. 242. 1. Nunca ſe impacientò con los *Indios*, 535. 1. vieneſele à la mano vna *Tortola* llamandola. 535. 1. ſu Cama ſe cae al eſpirar *Fr. Diego de la Peña*, y muere deſpues. 535. 2.

* *Melones*. 324. 1. en *Filipinas* 363. 1.

Membrillos. 324. 1.

Memoria. * del *Juſto* eterna. 438. 1. de los *Indios* buena. 45. 1. neceſaria para las *ciencias*. 555. 2.

Doña Mencia, *Japoneſa*. pide nombre á *Fray Pedro Burguillos*, para baptiçar vna *Hija*. 371. 2.

Menoſprecio. de las coſas, ſino es por *Dios*, daña. 74. 2.

Merida. *Ciudad* de *Iucatan* 132. 2.

Mes. * de 20 dias entre los *Mexicanos*, y fieſtas que hacian el vltimo. 60. 1.

Meſas de Ibor. *Villa*. 412. 1.

Me-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Metztitlan. * *Provincia.* 66. 2.
Mexcaltepec. Sierra, *Cruz* grande en su cima. 66. 2.
Mexicano. quita la *Vandera* à vn *Alferez.* 191. 1.
* *Mexico.* * fundada en *Agua.* 70. 1. su confusion. 112. 1. si se acabò de conquistar *dia de San Hipolito*? 150. 1. dista 60 leguas de la *Vera-Cruz:* 20. 2. està en mitad del camino de los dos *Mares*, para ir á la *China.* 348. su *Templo* quemado por los *Religiosos Franciscos.* 49. 1. sus *Indios* se alborotan con las disensiones de los *Españoles.* 51. 1. sus *Conventos* de *Santo Domingo*, y *San Francisco.* 41. 1. su *Arçobispado*, y sufraganeos. 383. 2.
* *Mexico Nuevo.* * dà noticia de sus *Tierras* vn *Fraile de San Francisco.* 358. 1. 360. 1. và à reconocerle Fr. *Marcos de Niça.* 358. 2. y otros sin fruto. 359. 1. descubrele *Antonio Espejo.* 359. 2.
Micas. sigue à los *Soldados*, que le quitaron los *Idolos.* 96. 1.
Michi. S. *Pescado* en *Tarasco.* 332. 1.
* *Michol.* * se burla de *David*, quando bailò delante de el *Arca.* 403. 1.
Micos. en *Filipinas.* 563. 1.
Microcosmo. mundo pequeño, hombre. 81. 2.
* *Mictlan.* * S. *Lugar de Muerte.* 31. 1.
* *Midas.* riquisimo, muere de hambre. 620. 1.
* *Miel.* * *Blanca* en *Cebu.* 363. 1.
San Miguèl. arroja del *Cielo* à *Luzbel*, y sus sequaces. 64. 1. 568. 2. porque se hace *Comemoracion* de èl, en las *Visperas* en la *Provincia* del *Santo Evangelio.* 32. 2.
Don Miguèl. *Indio Hermano* del *Cacique* de *Huexotzinco.* 189. 1.
Miguèl. Indio de *Quaubtitlan Gramatico*, con que palabras muriò. 239. 2.
Don Miguèl Cacique. 629. 1. avisa à *Fr. Andrès de Aiala*, quieren matarle los *Indios.* 629. 2. que fueron despues castigados. 631. 2.
Fr. Miguèl de Auñon. pasa à la *Florida.* 350. 1. danle muerte los *Indios* de *Guale.* 352. 2.
Fr. Miguel de Bolonia. compañero del *Padre Coruña*, quando fue con èl à *Mechoacan?* 333. 2. supo cinco leguas de *Indios*, y convirtiò muchos. 334. 2.
Fr. Miguèl de Cordova. primer *Custodio* de *San Gabriel.* 495. 1.
Fr. Miguèl de Estivaliz, ò *Estivales. Vizcaino*, fue *Soldado* en *Tanger.* 590. 1. *Religioso* de gran exemplo. 609. 2. 246. 2. y sinceridad. 251. 1. pasò *Seglar* à las *Indias*, y tuvo algun caudal. 590. 1. compungido del *Martirio* de los *Padres Cuellar*, y *Calero.* 609. 2. entra en la *Religion Serafica* en *Mechoacan.* 592. 1. 590. 1. 609. 2. trabajos, que pasò en la predicacion à los *Indios*, siendo compañero de *Fray Francisco Lorenço.* 613. 1. 615. 1. huie con èl de los *Indios* enemigos. 616. 2. avisale no entre en el *Valle de Ahuaxocotlan.* 119. 1. anda con èl varios *Pueblos.* 620. 1. trae atados à los *Sacerdotes* de los *Tecoxquines.* 620. 2. dividenle de su compañia. 621. 2. *Relacion* que escriviò de los hechos de su compañero. 623. 1. sus virtudes 590. 1. y espiritu para la conversion de los *Indios.* 609. 2. vè volar vna *Forma Consagrada* à la boca de vna *India.* 246. 1. 591. 2. apareceselè vn *Fraile Difunto* varias veces, y lo què le dijo? 250. 590. 2. hacele sufragios, y desparece. 252. 1. 591. 1. muere de mas de 90 *Años.* 190. 1. en *Tlaxcalla*, y gran *Concurso* que huvo à su entierro. 592. 2.
Fr. Miguèl de las Garrovillas. su *Oracion*, virtud, y aspereça de *Vida.* 489. 2. vno de los que iban à fundar la *Insulana.* 490. 2. no se acuerda de la color de vn *Caballo* en que iba con el *Guardian.* 445. 2. ni carne, ni vino probò hasta 90 *Años* de edad, y muere de ciento. 490. 2.
Miguel Gonçalez. sana de las muelas tocandole *Fray Garcia de Salvatierra.* 568. 2.
Fr. Miguel Goorales. Mallorquin, varon *Docto.* 558. 1. leiò *Artes*, y *Theologia*, y su *Oracion*, y prendas. 558. 2. fue *Maestro* de *Fr. Alonso de Avila.* 559. 1. y del *Padre Mendieta.* 561. 1. supo *Mexicano*, y aprendiò *Tarasco* en 80 dias. 558. 2. muere moço en *Mechoacan.* 559. 1. sus *Papeles* estàn en grande estimacion. 558. 2.
Miguèl de S. Geronimo. Indio. 242. 2. apareceselè vna *Muger*, y le manda decir al *Guardian* de *Xuchmilco*, predique penitencia. 243. 1.
Fr. Miguèl Lopez. Comisario General, interino. 376. 1.
Fr. Miguèl Navarro. Provincial del Santo Evangelio. 417. 2. dos veces 373. 2. deja siete *Conventos.* 324. 1. ahoganselè en los *Jardines* muchos *Religiosos* bolviendo de *España.* 329. 2. llega á la *Vera-Cruz* con *Don Martin Enriquez.* 331. 2. *Obras*, y *Edificios* que hiço 373.
Fr. Miguèl Navarro. Lego, caritativo, y penitente. 598. 2.
Fr. Miguèl de Nodorate. và de *Mexico* à *Tampico*, y predica. 589. 1. los Viernes solo comia ojas de *Cardo Santo.* 589. 2. sus virtudes, y muerte. 590. 1.
Fr. Miguèl de Torrejon. aprende *Mexicano*, y aunque enfermo predica, y confiesa a los *Indios* hasta morir. 539. 1.
Milagros. * de la conversion de *Nueva-España.* 391. 1. por què no fueron tan frequentes, como en la *Iglesia primitiva?* 390. 2. 419. 1. el maior la conversion de los *Indios.* 120 1. 391. y la del *Mundo.* 520. 2. lo es la de vn *Pecador obstinado.* 145. 2. 146. 1. se obran por algun bien. 483. 1. mas eficaces, y prodigiosos los de la *Lei de Gracia.* 483. 1. contra *Infieles*, è *Incredulos.* 418. 2.
* *Minas.* ricas se ocultan con vna *Sierra*, que caiò sobre ellas. 58. 2. còmo se las hàn de repartir *Indios.* 270. 291. y escusarse en las pobres. 273. 2.
Mindoro. Isla. 361. 1.
Mini. Pueblo en *Iucatan.* 132. 2.
Ministros. buenos pueden hacerse, aun de los que no lo son. 260. 2. 263. 2. deven cuidar del provecho del *Reyno*, no del suio. 278. 2. no pueden tener *Repartimientos* de *Indios.* 273. 2. de que proviene su autoridad? 279. 1.
Mitote es *Baile.* 169. 1.
* *Mixteca.* * alta, y baja. 66. 1. 179. 1. *Provincias* distantes de *Mexico*, y de diverso *Idioma.* 41. 1. abundantes 179. 1.
Mizquitic. Pueblo. 141. 2.
Mocedad. no deve despreciarse. 511. 2.
Mochauxiuh. Señor de *Mini.* 132. 2.
Moços. * muchos aventajan à los *Viejos.* 511. 2.
* *Moises.* * fue vno de los mas *Perfectos.* 468. 2. porque le eligiò *Dios* para libertar su *Pueblo*, y le constituiò *Dios* de *Faraon?* 33. 2. 34. 1 porque orando, levantava las manos? 142. 2. 143. 1. erige la *Serpiente de Metal*, y que significava? 243. 2. cubrese la cara para hablar, por no poder resistir el *Pueblo* el resplandor con que bajò del *Monte.* 436. 1. hallale idolatrando. 608. 1. y le dá à beber el *Becerro* en polvos. 47. 2. 481. 2. hace el *Tabernaculo.* 35. 1. mas quiso padecer con el *Pueblo*, que vivir con prosperidad en *Egipto.* 371. 2. le revelò *Dios*, lo pasado, y futuro. 473. 1. consulta con èl el castigo del que cogia *Serojas* en la *Fiesta.* 405. 2. orava en tanto que peleava *Josue.* 26. 2. amado de *Dios*, y de los *Hombres.* 445. 1.
* *Moneda* * el *Cacao* en *Nueva-España.* 339. 2.
Monges de Palestina, y *Alexandria* en el primer *Siglo de Christo.* 601. 2.
Monges de San Geronimo ván tres à governar las *Indias.* 299. 2. ordenes estrechas, que dieron para la conversion, y buen trato de los *Indios.* 300. 1. 299. 2. muchos quejosos los hacen retirar 300. 2.
* *Montes.* * formados por los *Tlaxcaltecas*, para la *Procesion* del *Corpus.* 232. 1.
Moreyra. Soldado Portugues, se libra de los *Chichimecas.* 634. 1.
Moriscos de *Valencia.* como fueron baptiça-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tiçados? 154. 2.

Moros. de *Granada.* ſon baptiçados por *aſperſion.* 142. atan à vn *Peſebre* à Fr. *Antonio Ortiz*, y le dà â comer *Alcacer* tres dias. 463. 1.

Murmuracion. deve evitarſe. 467. 1.

Mortificacion. recrea el *Eſpiritu.* 452. 1.

* *Motecuhçuma.* * aborrecido de *Ixtlilxuchitl.* 191. 1. confederaſe con el *Rei* de *Mechoacan*, contra *Cortès.* 332. 1.

Motines. Provincia Tierra. aſpera, y ſus horrendos *Sacrificios.* 505. 2.

Motolinia. S. *Pobre.* 21. 1. 444. 2. porque tomò eſte apellido Fr. *Toribio de Benavente?* 439. 2.

* *Muerte.* * es perdida de la *Vida.* 218. 2. el maior trabajo. 600. 1. repentina no es deſaſtrada en los buenos. 76. 1. eſtá donde quiera. 627. 1.

* *Mugeres.* * Laço de las *Almas.* 478. 2. ſon mas *devotas.* 112. 2. 228. 2. las *Indias* aventaja à los *Hombres.* 112. 2. el *Arçobiſpo çumarraga* no las permitia en ſu *Caſa.* 450. 2.

Mulato. interprete, cobrador de *Tributos* de *Cinaloa*, vexa à los *Indios.* 624. 2. finge que ſe lo mandavan los *Religioſos Franciſcos.* 625. 1. y cauſa la muerte de ellos, y la ſuia. 625. 2.

* *Mundo.* * Mar tempeſtuoſo. 405. 2.

* *Lic.* Muñoz. llega à *Nueva-Eſpuña.* 330. 1.

* *Muſica.* * aprendieron los *Indios*, y como componian? 214. 1.

N

* *Nabucodonoſor.* * *Rei de Babilonia*, ſu ſoberbia. 124. 1. convertido en *Bruto*, es mofado de los *Hombres.* 128. 2. publica Edicto con pena de muerte contra los *Blaſfemos.* 116. 1.

* *Nacimientos de Chriſto.* notables, y curioſos hechos por los *Indios.* 225. 2.

Nangaſaqui. * *Ciudad* del *Japon.* 363. 2. comercio en ella de los *Portugueſes.* 364. 1.

Nango. alborota al *Reino* de *Quanto*, y es caſtigado por *Daifuſama.* 368. 2.

* *Naranjos.* * 112. 1.

* *Navajas* * de *Piedra negra.* como las hacian los *Indios?* 210.

* *Neceſidad* * *Vrgente.* qual es? 159. 2.

Nexapa. Pueblo de *Guaxaca.* 134. 1.

* *Nicaragua.* * *Provincia.* 340. 1. de *Religioſos Franciſcos.* 340. 2. ſe cuenta por de *Nueva-Eſpaña*, y ſus *Obiſpos.* 385. 2.

Nicodemus. * diſcipulo ſecreto de *Chriſto Nueſtro Señor.* 48. 1. 171. 2. por què ſe manifeſtò? 49. 1. 171. 2. privanle de ſu empleo, y hacienda los *Judios.* 171. 2. acogele *Gamaliel.* 171. 1.

Fr. *Nicolàs de Agreda. Auguſtino*, deja el *Priorato de Pamplona*, y và à *Nueva-Eſpaña.* 70. 1.

Fray Nicolàs. Factor, ſu ſantidad. 578. 1.

* *Nicolàs de Ovando.* aiuda mucho à los *Frailes Franciſcos* en la *Eſpañola*, para ſu *Convento.* 299. 1.

* *Ninive.* ſe convierte à la predicacion de *Jonàs.* 434. 2.

Niñas. * *Indias.* como eran doctrinadas? 111. 1. 102. 1. 108. 1. enſeñavanſe vnas, à otras. 111. 2. á la doctrina iban con *Matronas.* 111. 1. aſiſtian 24 veſtidas de *Luto* á los *Oficios* la *Semana Santa.* 226. 2.

* *Niños.* * es propria de ellos la ſimplicidad. 243. 2. deven ſer bien enſeñados, 84. 2. 469. 1. *Indios* enſeñaron ſu lengua à los *Religioſos de San Franciſco.* 33. 34. y à ſus *Padres* la *Doctrina.* 421. 2. 456. y como eran enſeñados? 101. 2. 102. 1. por què los baptiçavã? 139. y como. 140. 1. aiudaron mucho à la *Predicacion.* 50. 1. aviſan de el alboroto que ſe traçava contra los *Eſpañoles.* 58. 1. manifeſtavan à los *Idolatras*, è *Idolos* de ſus *Padres.* 61. 2. ſon habiles para quanto los enſeñan. 32. 1. como eran doctrinados con la voz, y el exemplo en los primeros *Conventos* de *San Franciſco?* 29. ſu amor à los *Frailes.* 456. 2. y aſiſtencia à oir la *doctrina.* 111. 1. que aprendian mejor que los *Hijos* de los *Eſpañoles.* 422. 1. cantavan el *Benedictus* en las *Proceſiones*, ſubidos en los *Arboles.* 226. 1. como acuſavan las *ſuperſticiones* de ſus *Padres?* 34. 2. hurtavan los *Idolos* para llevarſos à los *Religioſos.* 456. 1. dàn muerte à vn *Sacerdote* veſtido de *Idolo.* 63. y lo que ſucediò deſpues. 64. 1. guſto con que ſirven de *Acolitos.* 226. 1. conſtantes en el *Martirio*, y para què? 92. 2. 93. 1.

Nobleça. * deve atenderſe la del *Eſpiritu.* 465. 2. no ſirve para *Salvarſe.* 465. 1. ni la tiene el que no es *bueno.* 465. 2.

* *Noche.* * propria para alabar à *Dios.* 479. 1. y contemplar. 404. 2.

Nochitztlan. Pueblo, y otros ſe rebelan. 514. 2. y como ſe redujeron? 515. 1.

* *Noè.* * embia la *Paloma* à reconocer *Tierra*, y ſe buelve al *Arca.* 443. 2.

Noemi. quiere embiar á *Ruth* á ſu *Tierra*, y ſe eſcuſa. 174. 1.

* *Nombre.* * bueno, vale mas que los *Teſoros.* 508. 1.

* *Nombre de Dios.* * *Ciudad* de *çacatecas*, quien la fundò. 501. 2. cauſa de ſu nombre. 341. 1.

Nuctli. S. Tuna, que es *es Higo* de las *Indias.* 101. 2.

Nueces. 362.

* *Nueva-Eſpaña.* * multitud de ſus *Provincias.* 66. 1. caſi diſta del *Perù* lo que de *Eſpaña.* 381. 2. *Conventos* de *Frailes*, y *Doctrinas* de *Clerigos* que tendrà. 386. 1. de que proceden los deſaſtres de ſus *Moradores.* 484. 1.

* *Nuevo-Mexico.* * por què ſe llamòaſi? entra en èl Fr. *Auguſtin Rodriguez.* 626. 2. V. *Mexico.*

O

* *Obiſpado.* carga peſada. 454. 2. y de muchos dolores, aunque parece apacible à algunos. 480. 1. deſea buena obra quien le deſea. 442. 2.

* *Obiſpos.* * deben ſer humildes, no vanos. 451. 1. primeros de *Indias* confirmavan à los *Indios*, ſin llevar nada. 175. 1. juntanſe quatro á vèr el modo de practicar la *Bula* de *Paulo III.* y lo que diſcurrieron. 559. 1. como deben tratar à ſus parientes. 452. 1. ſuelen gaſtar mal los bienes de ſus *Igleſias.* 2. 2. *Frailes* no quedan libres de los *Votos Eſenciales* de la *Religion.* 451. 1.

Obras. buenas, deben empeçar deſde la juventud. 427. 1. con la oracion dàn *fuerça* al *Alma.* 461. 2. ſin *Fè* no tienen valor. 136. 1.

* *Ocaſion.* * dá cauſa al *Pecado.* 456. 2.

* *Ocioſidad.* Madre de la *ignorancia*, y *Maeſtra* de la *Malicia.* 562. 2. males que cauſa. 472. 1.

Ococias. abandonado por no ſeguir la voluntad de *Dios.* 285. 2.

Ocuila. * *Provincia.* 66. 2.

Ocuituco. Pueblo. 453. 2.

Ofrendas. * de los *Indios* dia de *Difuntos*, y otros, diminuidas. 217. 1. luces que ponen todos los *años* en las *Sepulturas.* 226. 1.

* *Oidores.* * auſente el *Virrei Don Luis de Velaſco*, cuidan poco de los *Religioſos de San Franciſco.* 328. 1.

Olio, * y *Chriſma.* porque no ſe vſaba al principio con los *Indios.* 139. 2.

Ometochtli. Dios del *Vino.* 61. 1.

Oracion. * todo lo puede. 77. 2. en los caſos arduos, deve ſer la primera. 666. atencion, y cuidado, que deve tenerſe en ella. 494. con lagrimas buena. 77. 1. penetra los *Cielos.* 508. 1.

Oraculos * *Gentilicos.* callan con la venida de *Chriſto Señor Nueſtro.* 38. 2.

Orbè. entiendeſe en ſu voz la parte, que conſidera el que habla. 128. 2.

Orden de San Franciſco. fundada antes, y confirmada deſpues que la de *Santo Domingo.* 299. 1.

* *Ordenanças.* en favor de los *Indios.* 258. 1.

* *Oro.* * *en polvo*, ſe manda que no tributen los *Indios.* 261. 1. arraſtra á los *Hombres* à vivir en lugares mal ſanos. 332. 2.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Ospa. Pueblo. 352. 2.
Lic. Otalora. jubilado del *Consejo Real*, su *Hijo*, *Oidor* de *Mexico*. 582. 2.
* *Otomies.* * *Indios*, se mantienen de Caça. 231. 2.
Oton. Villa. 361. 2.
* *Otumpa.* * *Provincia*, *Ciudad*, bebian sus *Indios*, en charcas, y cenagales. 533. 1. llegan à ella los *Religiosos Franciscos*. 147. 2. hace vn encañado de 15 leguas, con tres Puentes *Fray Francisco* de *Tembleque*, y la provee de *Agua*. 553. 2. fortaleça de su fabrica. 534. 1.
Ovejas. * 334. 2.
* *Oztotipac.* * *Pueblo.* como le restableciò Fr. *Francisco de San Lorenço*. 515. 2. 616.

P

San Pablo. * su *Conversion* como fue? 73. pide pureça à *Dios*. 436. 2. contra la pasion que le atormentava. 466. 2. y *San Bernabè*, tenidos por *Dioses* en *Licaonia* impiden los *Sacrificios* que los querian ofrecer. 24. 1. predicò en *Atenas*. 613. 2. en el *Areopago*. 46. 1. (porque la dejò. 613. 2.) por si, y sus discipulos. 46. 1. desde *Jerusalen*, *hasta Jelìricò*, en Italia. 123. 1. 147. 1. 129. 1. en *España*. 172. buelve à *Jerusalen*. 503. 1. trabajava para mantenerse. 588. 2. huie de *Damasco*, descolgandose por el *Muro*. 646. 2. mandale *Dios* bolver à *Jerusalen*. 172. 129. 1. como vsaba, en la abundancia, y necesidad de las cosas? 147. 1. explicado en su *Carta* à los *Romanos Capitulo diez*. 122. hasta 129. valiose de *San Clemente*, y otros, para su predicacion. 489. 2. le rebelò *Dios* que le queria. 480. 1.
San Pablo. primer *Hermitaño*. 76. 1. era mantenido del *Cuervo* que le traia el *Pan*. 534. 2.
Pablo. Indio de *Quauhnahuac*, de rara virtud, y exemplo. 172.
Pablo. Indio hace grandes *Limosnas* al *Convento de Tlalnepantla*. 219.
Fray Pablo de Acevedo. Portuguez, pasa de la *Española*, à *Nueva-España*. 623. 2. và à *Cinaloa* con *Ibarra*, y estimacion en que le tenian los *Soldados*. 624. 1. los *Indios* engañados por vn *Mulato* le dàn muerte. 624. 1.
Pablo Hernandez. Indio de *Toluca* de mucha christiandad. 173. 1.
Pachuca. Pueblo, y sus minas. 349. 1.
Pacificos. son bienaventurados. 232. 2.
Palo Bolador. juego de los *Indios*, porque se prohibiò, y bolviò à permitirse? 487. 2.
* *Palomas.* * en *Filipinas*. 363. 1.
Panpanga. Provincia, *Tierra-Rica*. 361. 1.
Pangasinan. Provincia. 361. 1.
Pantli. S. Veinte, como lo pintavan los *Indios*? 101. 2.
* *Panuco. Villa*, poblada de *Españoles*. 82. 1. *Convento* de los *Dominicos*. 41. 2.
* *Papagaios.* * ai muchas especies en *Nueva-España*. 84. 2. viejos aprenden à hablar. 84. 2. blancos en *Filipinas*. 363. 1.
Parian. * *Barrio* en *Manila* de *Chinos*, y *Japones*, y lo que en su *Mercado* se comercia. 363. 1.
Paschasio. sana vn endemoniado, que llegò à sus *Andas*, estando en el *Purgatorio*. 485. 1.
Pascua. * S. *Transito* de *Navidad*, como la celebran los *Indios*? 225. 2.
Pastores, ò *Prelados* buenos, los que cuidan de sus *Ovejas*. 493. 1. de los malos huien, y por què? 493. 2. castiga *Dios* à los que se comen lo que toca à sus *Ovejas*. 508. 2. 530. 2. 537. 1.
Pataguereies. Indios. 342. 1.
Patan. su *Comercio* en *Filipinas*. 362. 1.
Patentes, que llevò á *Nueva-España*, *Fr. Martin de Valencia*. 113. 2. *hasta* 16.
* *Patos*, en *Filipinas*. 363. 1.
Patria. se honra con sus *Hijos*. 391. 2.
Paulo III. su *Bula* declarando *Racionales* à los *Indios*. 198. *otra* à su favor. 157. 158. 159. 1. permitele les comulguen. 186. 2. confirma las *Ordenanças*, que *Fray Vicente Lanel*, embiò à *Nueva-España*. 107. 2. su declaracion en quanto à los *Matrimonios* de los *Gentiles*. 195. 2. manda al *General de San Francisco*, dè ciento, y veinte *Frailes Franciscos* para *Nueva-España*. 305. 2. 310. 2. y despues ciento y cinquenta. 262. 2. manda à *Fray Pedro* de *Gante*, se ordene de *Misa*. 430. 1.
* *Pasquaro*, ò *Pueblo* deja de ser *Silla Obispal* de *Mechoacan*. 333. 2.
Pecador. aborrece á los que le aconsejan bien, ò le reprehenden. 579. 1. de que depende su justificacion? 73. arrepentido olvida *Dios* sus pecados. 692. 2.
* *San Pedro.* * llamado por *Christo Señor Nuestro*, iendo á pescar. 368. 1. tenia quemada la *Cara* de llorar. 77. 2. por su pecado. 95. 1. arrojase al *Agua* por llegar mas presto á *Christo Señor Nuestro*. 176. 2. reprehende la adoracion de *Cornelio*. 24. 1. preso por los *Saduceos*. 148. 2. mandanle los *Judios* que no predique. 61. 1. donde predicò? 129. 1. convence à los que murmuravan su modo de hablar. 145. 2. 146. 1. sanava los *Enfermos* en que dava su *sombra*. 483. 2. fue crucificado. 95. 2.
San Pedro. Isla. 353. 2. su *Cacique* derrota à los rebelados de la *Florida*. 354. 1.
Pedro. Indio de los primeros *Christianos* de *Huexotzinco*, *vision* que tuvo. 179. 2.
Pedro. Indio de *Abuacatlan* resucita. 249. 1.
Pedro. Indio Tlatelulca, se aflige de oir la voz de su *Hija difunta*. 250. 2. cesa su espanto encomendandola á *Dios* los *Religiosos* de *San Francisco*. 251. 1.
* *Don Pedro de Acuña. Governador* de *Filipinas*, veneracion con que recibio á Fr. *Pedro de Burguillos*. 371. 1. llega à *Manila*, y embia *Religiosos* al *Japon*. 371. 2.
Fr. Pedro de Aguirre. natural de *Villa real*, và á *Nueva-España* con el *Padre Mendieta*. 583. 1. sus exemplos, virtudes, y devocion à *San Andres*. 583. 2. su muerte. 584. 1.
Fray Pedro de Ayala. Obispo de *Xalisco*. 384. 1. hallase à la muerte de *Fray Toribio Motolonia*, y le cortò vn pedaço del *Habito*. 441. 2. muere. 517. 1.
San Pedro de Alcantara: revoca á *Fray Luis de Fuensalida*, la licencia de predicar en *Africa*. 350. 1. 442. 2.
* *Don Pedro Alvarado.* * fue *padrino* en el *Baptismo* de vno de los *Señores* de *Tlaxcalla*. 169. 1. con los demas *Capitanes* sale à recibir los *Religiosos de San Francisco* en *Mexico*, y los besan la mano. 211. 1. và à conquistar à *Guatemala* con buen *Exercito*. 57. 1. su muerte desgraciada. 547. 2. y la de su *Muger*. 548. 1.
Fr. Pedro de Angulo: và con otros à *Guatemala*. 338. 1. fue *Obispo de la Vera-Paz*. 338. 2. 385. 2.
Pedro Arauz. hiço en *Mexico* la fiesta de *San Francisco* mas de 40 *años* continuos. 216. 2.
Fray Pedro de Auñon. pasa á la *Florida*. 350. 1.
Fray Pedro Ballesteros. Provincial de *Cartagena*. 552. 1.
Fray Pedro Baptista: manda à *Fray Geronimo de Jesus* le esconda de *Taicosama*. 364. 1.
Fray Pedro Bermejo. pasa á la *Florida*. 350. 1.
Fray Pedro de Betanços. và à *Guatemala* con el *Padre Motolinia*. 339. 1. supo bien la lengua de los *Indios*, y otras. 340. 1. en *Costa Rica*, hace gran fruto. 340. 1. hiço *Arte* de la lengua. 339. 1.
Fray Pedro Buil. del *Orden* de *San Benito*, vá con doce *Clerigos* à *Indias* con *facultades Apostolicas*. 295. 1. llega á la *Española*, y baptiça algunos *Indios* en dos *años*, que estuvo, y disputas que tenia con *Colon*. 295. 2.
Fr. Pedro de Burgos. muerto por los *Chichimecas*. 625. 2.
Fray Pedro de Burguillos. Lego, và con *Fray Geronimo de Jesus* al *Japon*. 369. 2. ofrece al *Rey* curar la *Lepra* de vn

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Niño. 370. 1. buelve à *Manila.* 370. 2. en que modo guardò la *Carta* de *Daifuſama*, para que no ſe la hurtaſen. 371. 1. baptiça muchos *Indios*, en *Firando.* 371. 1. llega al *Puerto* de *Marivelez*, y encuentra en èl, al *Governador de Filipinas.* 371. 1. dale la *Carta*, y ſus efectos. 371. 2.

Fray Pedro çambrano. Dominico, vá à *Nueva-Eſpaña* con *Fray Domingo de Betanços.* 40. 1. porque ſe volviò? 40. 2.

Fray Pedro del Caſtillo. entra *Religioſo* en *Almaçan*, y paſa á *Nueva-Eſpaña* à predicar, y confeſar á los *Indios.* 521. 1. amor, que los tenia. 523. 2. ſu paciencia con ellos, y las enfermedades, que padecia. 522. 1. perſuadia à los demàs á que aprendieſen la lengua *Mexicana*, y *Otomi*, que ſabia, y tullido lo llevavan à predica de *Pueblo*, en *Pueblo.* 522. 2. 523. 1. muere. 523. 1.

Fray Pedro de Cornibus eſtimava mucho à ſu *Diſcipulo Fray Juan de Gaona.* 524. 1.

Fray Pedro de la Cruz. Varon Docto, *Provincial* del *Santo Evangelio.* 342. 1. 773. 2. vá con el *Autor* á errigir vna *Provincia.* 342. 1. ſus calidades: renuncia del oficio. 374. 1.

Fray Pedro Delgado. Dominico, embia à fundar la *Provincia de Guatemala*, ò *Chiapa.* 338. 1.

Fray Pedro de Eſpinareda. và à los *çacatecas* con *Fray Cintos*, funda à *Nombre de Dios.* 341. 1. y hace otros *Pueblos.* 501. 2. predicò con mucho fruto, porque ſupo bien la *Lengua.* 344. 1.

Fr. Pedro Fernandez de *Choças.* và à la *Florida.* 350. 1. y reparte en ella los doce *Religioſos Franciſcanos*, que embió *Felipe II.* 350. 2.

Fray Pedro de Feria. và á *Nueva-Eſpaña.* 41. 2. *Obiſpo de Chiapa.* 41. 2. 385. 1.

Fr. Pedro de San Franciſco. 598. 2.

Pedro de Galvez. Indio, cierra la Igleſia à los *Religioſos Auguſtinos*, y ſe eſconde. 311. 2. y con èl los *Ornamentos.* 313. 1. lo que hicieron con èl 314. 1.

* *Fr. Pedro de Gante. Lego.* 5. 1. *Flamenco*, natural de *Iguen.* 426. 2. ſabia, para *Sacerdote.* 428. 1. empeçò à ſervir á *Dios* deſde *Niño.* 426. 2. 427. de grande *Eſpiritu*, y virtud. 447. 1. paſa á *Nueva-Eſpaña*, movido de la *Fama de la Conquiſta* à convertir *Indios.* 427. 2. y pone *Eſcuela* en *Tetzcuco.* 5. 1. 428. 2. duda en bolverſe à *Flandes*, y ſe ſoſiega. 431. 1. procurava imponer à los *Indios* en todos los buenos exercicios. 113. 1. en las *Artes Mecanicas* en que era mui ingenioſo. 428. 1. y como? 211. 1. en el *Canto.* 213. 1. y à *Tañer*, y ſu cuidado de los *Niños.* 328. 2. de que tenia à cargo mas de ſeiſcientos. 456. 2. como diſpuſo, ſupieran hacer *Guadamaciles*? 211. 2. predicava ſiendo mui tartamudo, y le entendian bien los *Indios.* 428. 2. mas de 50 *años* ſe empleò, en eſtos exercicios, procurando la *Gloria de Dios* ſolo. 429. 1. pide à los *Religioſos Flamencos* vaian á aiudarle. 430. 1. quebrò muchos *Idolos*, derribò *Templos*, y edificò mas de cien *Igleſias.* 430. 2. admirado, de que dos *Moças Indias*, ſe murieſen, diciendolo *vna*, antes. 245. es embiado à *Tlaxcalla* por vn teſtimonio falſo, y averiguado buelve à *Mexico.* 431. 1. procura eſcuſar el feſtivo recibimiento de los *Indios.* 429. 2. 430. 2. y no puede. 430. 2. imprimiò en *Mexico* la *Doctrina Chriſtiana.* 386. 2. que compuſo. 428. 2. rehuſa el *Arçobiſpado* de *Mexico.* 429. 2. 430. 1. y aun ſer de *Miſa* perſuadiendole todos. 430. 1. ſu muerte, y entierro en la *Capilla de San Joſeph.* 431. 2.

Fray Pedro de las Garrovillas. ſu condicion, y virtudes. 506. 2. paſa á *Mechoacan*, y aprende la lengua *Taraſca.* 505. 2. quebrò, y quemò mil *Idolos*, en vn *dia.* 333. 1. ſu predicacion, y caminos, por tierras mui aſperas. 506. 1. gracia particular, que tenia para ajuſtar *paces*: muere. 506. 2.

El Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoça, introduce á *Colon* con los *Reies Catolicos.* 284. 1.

Fray Pedro de San Gregorio. và à la *Florida.* 350. 2.

Fray Pedro de Heredia. ſu vida, predicacion, y muerte. 342. 2. 343. 1. ſu *Hermano* hiço el *Convento* de *Guadiana.* 343. 1.

Fr. Pedro Laçaro. pone con otros, en vna *Caja* al *Cadaver* de *Fr. Alonſo de Eſcalona.* 499. 1.

Don Pedro Malaver. Obiſpo de Guadalajara. 384. 1.

Fray Pedro Mançano. ſaca de la *Sepultura* el cuerpo de *Fr. Alonſo de Eſcalona*, y para què? 499. 1.

Pedro Martinez. de *Morillas*, apareceſele ſu *Padre*, y lo que le dijo. 252. 2. 453. 1.

Fray Pedro de Melgar. compañero de *Fr. Juan de Guadalupe.* 394. 2.

* *Don Pedro de Moia, Arçobiſpo de Mexico*, viſitando, ſe admira de oir á vn *Negro* de *Juan de Meſa.* 81. 2. *Preſidente de Indias.* 260. 1.

Pedro de la Mora. entrega à *Fr. Diego de Mendoça* el dedo, y anillo de *Fray Juan de çumarraga*, y lo ſiente deſpues. 459. 2.

Pedro de Nava. và con otros à vèr el *Cadaver* de *Fray Juan de çumarraga.* 457. 2. arrancale vn *dedo* con la *Sortija*, cuia *Eſmeralda* ſuda eſtregandola. 458. 2. 459. 1.

Fr. Pedro Oroz. natural de *Pamplona* paſa moço à *Nueva-Eſpaña* con animo de enrriquecer. 575. 1. entra *Religioſo* en *Mexico*, y aprende *Mexicano*, y *Otomi.* 575. 1. ſu oracion, apacibilidad. 572. 2. y otras virtudes. 575. 2. 576. 1. *Provincial del Santo Evangelio.* 575. 2. elegido *Comiſario General*, renuncia. 375. 2. 575. 1. certifica la *Revelacion* de la *Salvacion* de *Carlos V.* y ſe la embia al *Rei.* 550. 2. 551. 1. 1. viviò muchos *años* en *Tlatelulco.* 222. 2. 575. 1. hace deſenterrar à *Fray Alonſo de Eſcalona*, para ponerle en vna *Caxa.* 499. muere. 576. 2. ſus eſcritos en *Mexicano*, y otras *Lenguas.* 387. 1. 575. 1. haciale *Honras* todos los *años* el *Colegio* de *Santa Cruz.* 222. 2.

* *Don Pedro de Otalora. Oidor* de *Mexico*, llora en la muerte de *Fray Branciſco Gamboa* ſu pariente, y por què? 582. 2.

Fray Pedro de Palacios. eſcribiò, *Arte*, y *Vocabulario* de la *Lengua Otomi.* 388. 1.

Fr. Pedro de Pamplona. Auguſtino, vá à *Nueva-Eſpaña.* 70. 1.

Fr. Pedro Pareja. Auguſtino, vá á *Nueva-Eſpaña.* 70. 1.

Fr. Pedro de la Peña. Dominico, và á *Nueva-Eſpaña.* 41. 1. fue *Obiſpo* de *Quito.* 41. 1.

* *Fr. Pedro de Pila. Comiſario General.* 375. 2. renuncia el *Obiſpado* de *Camarines.* 375. 2.

Fray Pedro Reina, caſo notable, que le ſucediò dando la *Comunion.* 189. 2. 246.

Fr. Pedro de Rivera. predica. 113. 2.

Fray Pedro Ruiz. paſa à la *Florida.* 350. 2. es elegido *Cuſtodio.* 350. 2.

* *Pedro Sanchez Farfan*, y ſu *Muger* Padrinos de *Matrimonio* de vn *Señor* de *Tetzcuco.* 190. 2.

Fr. Pedro de San Sebaſtian. Provincial del *Santo Evangelio*, hace deſenterrar para poner, en vna *Caxa* el cadaver de *Fr. Alonſo de Eſcalona.* 499. preſo por los *Ingleſes*, y reſcatado, muere en *Tordelaguna.* 373. 2.

Fr. Pedro Serrano. 551. 1.

Don Pedro Suarez de Deça. Obiſpo de la *Vega* en la *Eſpañola.* 295. 2.

Fr. Pedro Suarez de *Eſcobar Auguſtiſtiano.* Electo *Obiſpo* de *Xaliſco.* 71. 1. 384. 1.

Fr. Pedro de Torres. và conel *Autor* á quitar vn *Idolo.* 203. 2.

Fr. Pedro de Vargas. Guardian de *Huexotzinco.* 191. 1. 246. 1.

Fr. Pedro Vazquez de *Vega.* natural de *San Martin de Valdeigleſias*, *Eſcrivano de Aiuntamiento de Mexico* mui rico, profeſa en *San Franciſco* de 60 *años.* 593. ſu vida humilde, y exemplar. 594. 2. 595. 1. muere con buena opinion de ochenta *Años.* 594. 1.

Fr. Pedro de San Vicente. muere con *fama* de gran virtud. 598. 2.

Fray Pedro Viniegra. Lego, paſa à la *Flori-*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Florida. 350. 2.
Peligro, perece en èl, el que le busca. 450. 2.
Penitencia Sacramento bien recibido de los *Indios.* 175. 1. 176.
Pepinos. 363. 1.
* *Peralmindez* elegido con *Gonçalo de Salaçar* por *Governador* de *Mexico.* 57. 2.
Pereçosos dejan de hacerlo todo con los miedos que le finjen. 505. 2 solo saben poner dificultades al trabajo. 440. 1.
* *Perro.* * *de Tobias.* 611. 1. mantiene vno caçando à *Lucas*, y *Sebastian*, *Indios*, *Donados de San Francisco* en vn largo viaje. 611. 1.
Perversos hace la *ociosidad.* 562. 2.
* *Pestes* * frecuentes en *Indias.* 244. 2.
* *Petate* * estera. 210. 1.
Petlacalli * *Casa de Caña.* 615. 2.
Picaças, que cumplidos dos años no aprenden à hablar. 84. 2.
* *Piedras* * *preciosas* labravan los *Indios* con *Arena.* 208. 1. *negra*, y *luciente*, de que hacen *Navajas*, *Aras*, y *Espejos.* 210. 2
Piñas de Rosas vistosisimas, que hacen los *Indios.* 230. 2
Pintados. Provincia. 361. 1.
Pintores. Indios todo lo sacavan bien, menos los *hombres.* 209. 1. de *Pluma* de varias colores. 209. 2.
San Pio V. concede à los *Mendicantes*, *Breve*, para ministrar los *Sacramentos.* 266. 2. siendo *Cardenal* dotò á vna hermana suia en mil ducados solamente. 452. 2.
Piriti. Pueblo de Maracapana. 300. 2.
Plateros * *Indios*, como trabajavan de *Martillo* con *Piedra*? en lo *vaciado* exceden à los *Espanoles.* 209. 1.
Platon * siendo *Niño*, le entra vn *Enxambre* de *Abejas* en la boca. 83. 1. y què le pronosticaron? 85. 1. peregrinò mucho para aprender. 394. 2.
* *Plumas* * obras, y pinturas de ellas, que hacian los *Indios*, como con *Pincèl.* 269. 2.
Poblaciones de *Indios*, se mandan hacer junto à las *Minas.* 270. 1. providencias para su subsistencia. 270. 2. al principio de la *Conquista* huvieran sido vtiles. 280. 1.
* *Pobres* * caminan seguros. 107. 1. aun los *Indios Ricos*, lo son. 235. 1, ridiculos al *Mundo.* 444. 1. por què fueron elegidos para predicar el *Evangelio.* 446. 1. todos los hacen callar, y son solos. 571. 1.
* *Pobreça* verdadera, fundamento de la *Religion Serafica.* 466. 2. los *Necios* la tienen por simpleça. 504. 1. de *espiritu*, que incluie? 443. 1.
Santa Polonia martiriçada, quebrantandola los *Dientes.* 607. 1.
Polonia Ximenez. India dà 800 pesos para vna *Lampara* al *Convento de San Francisco de Tlatelulco.* 218. 1.
Popolocas. Indios dàn noticia de haver muerto à *Juan Diaz Presbitero.* 72. 1. el primero que los baptiçò fue *Fr. Francisco de las Navas.* 523. 1. prosiguiò su conversion *Fr. Francisco de Toral*, y los puso en *Policia.* 538. 1.
Portugueses, su comercio en *Filipinas.* 362. 2. 363. 1.
Predicadores. 68. 1. como deben ser? 72. 1. 292. los de *Indios.* 34. 2. celo de los primeros de *Nueva Espaňa.* 82. 2. han de obrar lo que predican. 72. 2. 102. 2. han de ser protegidos de sus *Reies*, entre *Infieles.* 292. por què deben abstenerse algunos de predicar à los *Indios*? 582. 1.
Prelacias no deben darse à quien las pretende. 432. 2.
Presbiteros * què doctrinas tenian en *Nueva-Espaňa.* 386. 1. V. *Clerigos.*
Santa Prisca. Niňa Martir. 93. 1.
Procesion * en *Mexico*, quando robaron el *Santisimo Sacramento*, y llantos de sus *Ciudadanos.* 412. 1. como las celebraban los *Indios*, en especial la del *Corpus.* 229. 2. 230. de *Disciplinantes* la *Semana Santa.* 216. 2. notable la que sale de la *Capilla de San Josepo*, y otras. 229. 1. de la *Soledad* quien la instituiò? 581. 1.
Procurador General de los *Indios* en *Nueva-Espaňa.* 254. 2. saca de esclavitud muchos, y como? 255. 1.
Profecia. Don mui particular de *Dios.* 475. 1. de la Venida de *Christo S. N.* por què huvo tantas? 356. 2.
Profetas * por què no vieron la Venida de *Christo S. N.* que publicaron? 356 2.
* *Pronosticos* de los *Indios*, si tenian origen de *Dios.* 202. 2. de la ida de los *Espaňoles* à dominarlos, y como? 298. 1.
Proselytos. quales eran? 117. 1.
Protector de los *Indios*, oficio, y por què se creò, y quien fue el primero? 256. 1.
* *Provincias* de *Nueva-Espaňa*, mui pobladas, y de varias *Lenguas.* 66. 1.
Provincias Religiosas de *San Augustin* de *Mexico.* 333. 2. incluia á *Mechoacan*, hasta que se dividiò en dos, y por què? 332. 2. de *San Gabriel*, por què se mudò el *Nombre*? 303. 1. 304. 1. del *Santo Evangelio* mui principal. 301. 2. Cabeça de la *Religion Serafica* en *Nueva-Espaňa.* 371. 1. su origen. 302. 1. 303. 2. 333. 1. su distrito, *Conventos*, y *Sello.* 303. 2. 304. 1. como quedò dejados algunos *Conventos.* 328. 1. *Provinciales*, que ha tenido. 372. 373. 374. de *Guatemala* tiene 28 *Conventos.* 339. 2. quando se dividiò de la de *Mexico.* 338. 2. de *Santo Domingo* tres, en *Nueva-Espaňa.* 42. 2.
* *Provinciales* de las *Ordenes Mendicantes*, como avisavan al *Rei* lo que pasava en *Indias*? 277. 1. quien, y como, hiço dejar estos avisos? 278.
Psalmo 18. vers. 5. explicado 122. *hasta* 129.
Ptolomeo. V. *Tolomeo.*
* *Puebla* de los *Angeles. Ciudad*, su *Convento* de *Dominicos.* 41. 2.
* *Pueblo* * su salud, *Suprema Lei.* 139. 1.
* *Puercos* * en *Filipinas.* 363. 1.
Purgatorio. algunos *Santos*, especialmente *Oficiales de Justicia*, y *Govierno* han estado en èl. 485. 1.
Pytagoras: lo que dijo de vn *Lascivo.* 583. 2.

Q

Quachichiles * *Chichimecas.* 613. 2. V. *Huachichiles.*
Quanto. Reino del *Japon* al *Norte.* 364. 2. ochenta leguas de *Meaco.* 365. 1. en el estàn las *Universidades* de la *Secta* del *Japon*, y *Montes*, en que veneran sus Moradores al *Demonio.* 365. 2.
Quaresma de los Benditos, qual es? 452. 578. 1.
* *Quauhnahuac* * *Pueblo. Provincia.* aora se llama el *Marquesado.* 150. 1. funda en èl la *Religion Serafica*, el quinto *Convento.* 150. 2. sus *Indios* no eran *Borrachos.* 150. 2. 151. 1. residia *Cortès*, en èl, despues de la *Conquista.* 155. 1.
* *Quauhquecholla.* * *Provincia.* 66. 1. su Comarca fragosa. 162. 2. dán el *Baptismo* à muchos *Indios*, estando suspenso los *Religiosos Franciscos.* 162. 2.
* *Quauhtinchan* * *Pueblo* antiguo de mucha *vecindad.* 96. 1. y *Territorio.* 412. 2. sus *Indios* dàn muerte á dos *Niños Christianos Tlaxcaltecas.* 95. 2. y los hechan en vna *Barranca.* 98. 1. presos confiesan, y piden el *Baptismo.* 98. 2. embiandolos à *Tlaxcalla*, los quita su *Cacique*, por vn *Espaňol.* 99. 1. ahorcan los malhechores en *Mexico.* 99. 2. y despues al *Cacique.* 100. 1. no quiere recibir *Religiosos* de otra *Orden*, que de *San Francisco* 311. 313. y à los que estaban, en èl, no los dàn de comer, ni vàn à *Misa.* 314. 315. en *Mexico* piden los saquen de alli. 315 1. y su empeño. 316. 1. dejan muchos sus casas. 317. como lograron quedarse con los *Franciscos* 518. 419. hacenles nuevo *Monasterio.* 319. 2.
* *Quauhtitlan* * *Provincia*, sus *Templos* destruidos por los *Espaňoles.* 49. 2. fundan en su *Pueblo Convento* los *Franciscos* 67. 1. y como fueron recibidos? 147. 1. desamparanle, y vàn los principales *Indios* à clamar

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

al Capitulo. 306. 1. logran bolver á llevar vno, y sus regocijos. 307. 1. intenta dejarlos, y le buelven, à èl. 308. 1. hasta dejarle ir y lo que le decian. 308. 2.

Quauhtochco Puerto, es *Guatulco*. 205.

* *Quecholac* * *Valle*, 71. 2.

* *Queretaro. Pueblo.* 334. 1. abundante de *frutos*. 334. 1. su *Convento* se aplica à la *Provincia Religiosa* de Mechoacan. 330. 1.

Quohan. Valle, su *Cacique*, castigado de *Dios*, por irreverente à la *Iglesia*. 298. 2.

* *Quivira* * *Provincia* llega á ella *Francisco Vazquez Coronado*. 359. 1.

R

Racimo que trajeron los *Exploradores* de la *Tierra de Promision*, al *Pueblo*, y para què? 613. 2.

San Rafael * embiado á acompañar à *Tobìas el Moço*. 538. 1.

Ramos, como los guardan los *Indios*, y para què? 226. 2.

Fr. Ramon, Catalan, Hermitaño, procura enseñar las *Oraciones* á los *Indios* de la *Española*. 296. 2.

Raquèl * hurta los *Idolos* à *Laban* su *Padre*. 52. 2. muere del Parto de *Benjamin*. 39. 2.

Raton, como mata al *Elefante*? 34. 1. la culpa de vno se hecha à todos. 278. 2.

Recogido: para sì solo es vtil. 404. 2.

Recogimiento de *Niñas Indias* en *Mexico*, fundado por la *Emperarriz Doña Isabèl*. 108. 1. mui vtil. 108. 2. 109. 1.

Reforma debe hacerse empeçando cada vno por sì. 466. 1. de los *Frayles Franciscos* en la *Española* inutil. 566. 1.

* *Refran.* * *Dios consiente, y no para siempre.* 38. 1. *De los desagradecidos està lleno el Infierno.* 58. 2. *No se mueve la oja del Arbol, sin la voluntad del Señor.* 73. 1. *Allà vàn Leies à dò quieren Reies.* 197. 1. *Andar la Barba, sobre el hombro.* 293. 1. *Quien bien quiere à Beltràn, bien quiere à su Can.* 220. 2. *Dàr Gato por Liebre.* 234. 1. *No hai hombre cuerdo à Caballo.* 358. 2. *La Abundancia del Coraçon, reboza en la boca.* 406. 1. *No sabe de què pie cogea.* 557. *No vive mas el Leal, que lo que quiere el traidor.* 524. 1. *Donde vna Puerta se cierra, otra se abre.* Prolog. lib. 15. c. 6.

* *Reies*, * y *Juezes* han de amar la *Sabiduria*. 519. 1. no consentian antiguamente que los sirviese quien no fuese simpio. 450. 2. deben tener presentes servicios, y premios, y considerar las necesidades de sus *Vasallos*. 519. 2. daño que los causa su ausencia. 162. 1. reducenlos à lo que quieren. 332. 2. que no han cuidado de la *Honra* de *Dios* destruidos. 287. 1.

* *Reies de España* * como se verifica en ellos ser el *Siervo* de la *Parabola* de la *Cena*? 292. 1. obligacion con que tienen las *Indias*. 289. 292. 293. 2. vigilancia que deben tener en quanto à los *Indios*. 293. de què procede embiar à ellas malos *Ministros*. 330. 1. escriven à los *Prelados* embien *Religiosos* à *Indias*, y los proveen de todo. 305. 1. han de hacer entrar en la *Iglesia* todas las *Gentes*. 287. 1. dàn vna arroba de *Vino* à cada *Sacerdote* en *Filipinas*. 362. 1.

Rei de Portugal no cree lo que *Colòn* proponia. 284. 1.

Rei de Inglaterra desprecia lo que le propuso *Colòn*. 284. 1.

* *Relajacion*, que consiste en *Poderosos* dificil de remediar. 448. 2.

Religiones de Santo Domingo, y *San Francisco*, quando se fundaron, y confirmaron? y sus primeros *Capitulos*. *Prolog. lib.* 15. *c.* 2. *y siguientes.*

* *Religiosos* de las *Ordenes* mui importantes para la *conversion* de los *Indios*. 50. 1. movianse muchos à ir à hacerla. 499. 1. pensavan los *Indios* eran otra *especie de hombres*. 234. 1. algunos se admiravan de vèr la *pobreça de los Indios*. 234. 2. 235. 1. fuera de *Clausura* estàn en riesgo de perderse. 405. 1. en *Filipinas*, y *Japon* han hecho mucho fruto. 360. 2. de *San Francisco* en *Bulgaria*, baptiçaron en cinquenta dias 200 *hombres*. 136. 2. quando pasaron à la *Española*, *Cuba*, y otras partes? 299. 1. y salidas á otras *Islas*, y *Tierras*. 299. 2. con gran frutò, aunque poco durable en *Cumana*. 300. celo grande, que han tenido siempre à la *conversion*. 130. 1. quando llegaron á *Nueva-España*? 305. 1. los primeros en *Indias*. *Prolog. lib.* 5. *c.* 5. *y* 6. socorro, que les dieron las demás *Religiones*, para acabar de destruir la *Idolatria*, *c.* 6. *y* 7. eran mui *observantes*. 332. 2. los que vinieron con los *Españoles* á la *Conquista* de *Nueva España*. 35. 2. enterrados en *Tetzcuco*. 25. 2. Piedras fundamentales de la *Iglesia Mexicana*. 69. 2. roçaron la *Tierra*, para que los que los siguiesen hallasen fecunda *Mies*. 68. 1. por què permitiò *Dios* se quedase en *España* vno de los 13 destinados para la *Mision* de *Nueva-España*? 141. 2. eran de la *Provincia de San Gabriel* los mas. 462. 2. no idiotas. 435. 2. ni simples. 445. 1. todos caminaron por vna senda, comiendo poco, y trabajando mucho. 461. 2. aun teniendo abundancia de manjares, comian solo yervas. 462. 2. preguntaron à *Fr. Juan Tecto*, y à sus *Compañeros* què hacian? 425. 1. grandes *Soldados* de la *Milicia de Dios*. *Prolog. lib.* 15. *c.* 1. predican la Fè por todo el *Mundo*. *c.* 1. *y* 3. cinco martiriçados en *Marruecos*, y *Ceuta*. *c.* 3. llegaron à *Nueva-España*, quando diò la obediencia *Mechoacan*. 332. 2. trabajaron mucho abriendo facil senda á la *conversion*. 386. à los de otras *Ordenes*. 388. 2. hicieron cosas admirables, que no se escrivieron. 435. 2. los primeros *de San Francisco*, que de asiento predicaron en *Nueva-España*. 421. 2. seis martiriçados en el *Japon*. 92. 2. se les debe mucho en la *conversion* de *Nueva-España*. 56. 2. su *Amor* à la *Pobreça*. 32. y la que tenian. 106. 2. y *Ordenança* de ella. 107. 1. sus exercicios, y comida. 104. 1. durava vna *Gallina* à dos vna *Semana*. 105. 2. su modestia. 691. humildad, y sencillez. 194. 1. falta què hacia à su trabajo no ir *Religiosos de España*. 66. 2. 438. 1. acreditavan sus palabras, con obras. 102. 2. quales, y quan penosas. 103. su *Doctrina*. 253. 1. tenian por vicio beber *Vino*. 106. 1. su vestido roto, y por què? 106. su *concordia*. 452. 2. que enseñavan á los *Indios*. 154. 2. y por què acertaron, en su *conversion*. 295. 2. su cuidado, en ella. 265. 1. manda el *Rei* animarlos, y assistirlos. 266. 1. enemigos que tuvieron. 377. 1. grandes penitencias, que hacian en *Mexico*. 349. 1. como pelearon sus *Virtudes* contra el *Demonio*? 389. perseguidos por los *Governadores*, estando *Cortès* en *Hibueras*. 449. 1. cada vno de los 12 baptiçò mas de cien mil *Indios*. 421. 2. en todas las *Tierras* descubiertas han sido los primeros *Predicadores*. 610. 1. cuidado, que les dava, durase la *Idolatria* en *Nueva-España*. 46. 2. escriben á *Cortès*. 47. 1. gran trabajo, que tuvieron al principio, y por què? 66. 67. 1. conocen inutil la *predicacion*, manteniendose los *Templos* de los *Indios*. 47. 1. quemanlos. 48. y por què? 51. 2. 52. si hicieron mal? 49. 50. 1. vtilidad, que resultò en lo *Temporal*, y *Espiritual* de esta Accion. 51. particular gracia, que tenian para sosegar *Discordias*. 58. 1. quemavan tambien los *Idolos* que escondian los *Indios*. 61. 2. sus *Discipulos Indios* dàn muerte en *Tlaxcalla* à vn *Sacerdote*, con cuio *cadaver* convirtieron muchos. 65. 2. 103. primeros *Conventos*, que fundaron, y como? 28. 29. como predicavan quando no entendian la *Lengua*? 30. 1. 311. como andavan, y què hacian? 103. 104. tenianlos por fatuos los *Indios*. 31. 2. como empeçaron á aprender la *Lengua* con los *Niños*. 32. 2. ponen vna *Cruz* de *Piedra*, en vna *Sierra* mui alta. 66. 2. vno supo la *Doctrina* en diez *Lenguas*. 68. 2. predicavan pintados los *Misterios*. 69. 1. vàn mu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

muchos para las *Juntas* de *Indios*. 67. 1. por què se perdiò la memoria de muchos casos, que les sucedieron con los *Indios*. 177. 2. obediencia que les tenian. 180. 181. quanto deseavan los *Indios* llevarlos de asiento à sus *Pueblos*? 304. 1. y salen muchos à rogarlos. 147. 1. aprendieron bien la *Lengua Mexicana* con ayuda de los *Colegiales*, y *traducciones*, que hicieron. 114. 2. quemaron las *Pinturas Historicas* de los *Indios*, y por què? 134. 2. como baptiçaron al principio. 138. 2. 139. 1. à los *Adultos*. 132. 2. sin *Olio*, y *Chrisma*? 139. 2. hasta que lo huvo. 140. 2. no baptiçaron, rociando. 140. 1. tenian *callos* de baptiçar. 152. 2. disputanles si han dado bien el *Baptismo*, y se defienden. 153. determinase à su favor. 154. 1. 158. y nuevo trabajo, que se les recreciò. 160. 1. impidenles baptiçar en *Tlaxcalla*, y *Quauhquecholla*. 165. 1. y despiden à los *Indios*, y son reprehendidos. 166. 1. erigieron *Seminarios*, y su vtilidad, para la extension de la *Fè*. 141. 1. pasan, en vna *Balsa* a baptiçar vnos *Indios*. 151. sus palabras, y exemplos los hacian amables. 143. 1. siguelos multitud de *Indios*, para confesarse. 176. 2. embian à *España*, por *Misioneros*. 301. procuran consolar à los *Indios* de *Quauhtinchan*. 306. 2. à los de *Xuchmilco*. 309. 2. cuios *Conventos*, con otros dejaron. 328. 329. 1. à què buena ocasion llegaron 25 á la *Vera-Cruz*. 310. 2. grandes vtilidades, que ocho años despues de la *Conquista* havian sentido de ellos los *Indios*. 456. 1. baptiçaron en los primeros años mas de seis *Millones* de *Indios*. 156. 1. multitud, en *Tlaxcalla*, y otras partes. 192. 193. no se atrevian á *casar* al que tenia muchas *Mugeres*, hasta saber la *primera*. 194. por què se ha olvidado el trabajo que tuvieron en la *conversion*? 161. 1. siempre entendieron tener Matrimonios los *Indios*. 196. 197. trabajos que pasaron en aclarar el que debia subsistir. 197. 2. enseñaron á escrivir dos *Indios*, y salieron diestros en toda forma de *Letra*. 213. 1. 214. *Gramatica*. 214. 1. los *Oficios Mecanicos*. 208. 210. por què no recibian al principio la limosna que el *Rei* dá. 215. 2. solo atendian à la *Caridad*, y à *Dios*, y no à su regalo. 438. 1. què comian? 438. 2. y como andavan? 438. 1. opinion grande que tenian entre los *Indios*, y *Españoles*, y de què gloria son dignos? *Prolog. lib.* 15. *c.* 6. por haver trabajado por la *Honra* de *Dios*. *c.* 7. por què no admitian *Indios* en la *Religion Seraphica*? 240. extienden mucho su predicacion ayudados de los que nuevamente iban. 305. 1. y como se bolvieron à recoger. 306. 1. tienen *Privilegio*, para fundar, sin *Licencia* del *Ordinario*. 264. para resolver las *Questiones Matrimoniales* entre *Indios*. 265. 1. para ministrar los *Sacramentos*, como antes del *Concilio Tridentino*. 266. 1. dejan de avisar al *Rei* los *Superiores* lo que pasaba en *Indias*, y por què? 277. 278. delinquiendo vno hecha el *Vulgo* la culpa à todos injustamente. 278. 2. disuadenlos de que pasen à *Indias*, en *España*. 305. 1. predican en varias partes de orden de su *Provincial*. 357. 1. vno descubre grandes *Tierras*. 358. y buelve à *Mexico*. 358. 2. tres entran hasta los *Tihuas*, y los dejan, en el camino los *Soldados*. 359. 1. ván quarta vez à *Yucatan*. 337. 1. de los destinados à *Filipinas*, se quedavan algunos en *Nueva-España*, y *Hospederia* en *Mexico*. 348. 2. y *Acapulco*. 349. 1. si en *Guatemala* se regian al principio por vn *Comisario*? 339. 2. andan entre los *Chichimecas*. 602. 2. muchos son muertos por ellos. 337. 1. 634. en las entradas que hicieron á convertirlos. 342. 2. otros heridos, y maltratados en *çacatecas*. 545. 2. deja à tres la *Flota*, en la *Isla de Guadalupe* olvidados, y lo que les sucediò. 632. 633. 1. llegan, doce á la *Florida*, estando alborotados los *Indios*. 350. 2. por què pasan á ella pocos? 350. 1. cinco ván al *Rio* de la *Plata* con *Alonso* de *Cabrera*. 130. 2. piden otros doce. 131. 1. *Carmelitas*, por què dejaron la *Doctrina*? 228. 1.

Reliquias de Fr. Martin de Valencia, como las escondieron, y parecieron, y se enseñavan. 424. 1.

* *Repartimientos* de *Indios*, intentan algunos se perpetuen. 433. 1. por què no se executò? 433. 2. se mandan quitar á los *Cortesanos*. 299. 2. como se han de hacer? 222. 1. para *leña*, y *carga* celan. 275. 1.

Reprehension la lleva mal, el mal *Christiano*. 470. 1. sin enseñarla con las obras, es torpe. 597. 1.

* *Repudio* * fue mas vsado entre los *Indios Gentiles*, despues de haver entrado los *Españoles*. 196. 1.

Retratos, procuranse los de los *Amigos* en señal de quererlos. 405. 1. 406. 2.

Residencias, que se toman las *Justicias*, que entran, à las que salen, inutiles, ò malas. 260. 2.

Restituciones * hacian con facilidad los *Indios*. 180. 1. de lo mal adquirido debe hacerse, en vida, y presto. 181. 1. y què si no puede el que debe por falta de medios? 181. 2.

Resucitar * à vn *muerto* es gran *milagro*. 219. 1.

Revelaciones suelen preceder à los *Descubrimientos* de *Nuevas Tierras*. 355. 2. y por què? 356. 1. son prueba de la amistad con *Dios*. 406. 2. en sueños, ciertas. 408. 2.

Ricos * todos los oien con atencion. 444. 1. dificilmente entran, en el *Cielo*. 693. 2.

Rico-Avariento * su miseria con *Lazaro*. 474. 2. muerto de repente. 89. 2.

Rio hondo. Pueblo, se enciende, y como se apagò el *Fuego* milagrosamente. 506. 2.

Rio de la Plata, * fertilidad de sus *Tierras*, y *Ciudad* de los *Indios*. 131.

* *Riquezas* * no deben estimar los *Christianos* fuera de lo necesario. 234. 1. hacen amigos. 444. 1. riesgo de tenerlas. 465. 2.

Robledo. Villa. 397. 2.

* *Roboan* * hecha *nuevos Tributos*, y castiga el *Pueblo*. 537. 1.

D Rodrigo. Pueblo, oi *San Francisco*. 130. 2. sus *Inaios* mui aficionados à la *Religion* 131.

Fr. Rodrigo de Bien-Venida, Varon de mucha virtud. 485. 1. aprendiò la *Lengua Mexicana*, fue à *Guatemala*, y trabajò mucho con los *Indios*. 535. 2. observò las acciones de los *Religiosos primeros*. 536. 1. sabe quando havia de morir Fr *Juan de San Francisco*. 484. 1. aparecele resplandeciente, y lo que le oiò. 485. 1. 536. 2. muere siendo *Guardian de Huexotzinco*. 636. 1.

* *Rodrigo de Paz*, fue *Padrino* del *Señor* de *Tenayucan*. 150. 1. y le hace poner su Nombre. 150. 2. muerto injustamente por *Gonçalo de Salaçar*. 77. 2.

Rodrigo de Paz, hijo de *Motecuhçuma*, *Señor* de *Tenayucan*, se baptiça. 150. 2.

Rodrigo del *Rio*, *Governador* de la *Nueva-Vizcaya*. 634. 1.

Fr. *Rodrigo Santillan*, *Provincial* de el *Santo Evangelio*. 375.

Fr. Rodrigo de Sequera, Predicador famoso, elegido *Comisario General*. 375. 2. 571. 1.

Roma. Santuario de la *Christiandad*. 203. 1.

* *Romanos* * como eran sus *Vanderas*? 143. 1. vno deja vnas *Armas* de *Oro*, que le daba la *Republica* por vna hazaña, y toma otras que le diò *Scipion* de *plata*. *Pr. lib.* 15. *c.* 5. admirados del descubrimiento de las *Indias*. 288. 1.

* *Rosas* * en abundancia 224. 1.

Rosarios. su devocion entre los *Indios*. 223. 2.

Rosillo (*D. Juan Fernandez*) *Obispo de Mechoacan*. 384. 1.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Rui Gonçalez vno de los *Conquiſtadores* de *Mexico*. 73. 1.
Ruth. Aſcendienta de *Chriſto S*. N. rehuſa bolver á ſu *Pueblo*. 174. 1. *Eſpigadora*, y *Muger* de *Booz*. 512. 2.

S

Sabiduria. * como ſe eterniça? 509. 1. vale mas que todos los *Teſoros*. 512. 1.
* *Sacerdotes* * veneracion que ſe les debe. 22. 1. y mas, quando obran con raçon. 449. 1. entre los recien convertidos. 22. 2. engrandecidos, en la *Lei* de *Gracia*. 483. 2. de los *Idolos* no enſeñavan á los *Indios*, *Religion*, ſino lo que querian. 486. 1. los de los *Tecoxquines* ſe alçan en vna *Sierra*. 620. 1. traelos atados *Frai Miguèl* de *Eſtivaliz*, y enſeñados por *Fr*. *Franciſco Lorenço*, los embia à ſu *Pueblo*. 621. 1. ſolicitavan proſiguieſe la *Idolatria*. 47. 1. 46. 2. 60. 1. 63. 2. y por què? 60. 2. ſentian ſer privados de ſus *Oficios*, y *Dignidades*. 139. 1. vencida ſu reſiſtencia. 120. 2. por què ſe redujeron à la Fè de *Chriſto S*. *N*. facilmente? 30. 2. vno ſe viſte el traje del *Dios* del *Vino*. 63. 1. y riñe à los *Niños* de la *Doctrina*. 63. 1. que le dàn muerte à pedradas. 63. 2. quedan atemoriçados, con la mala figura, en que quedò los *Indios*. 64. 1. los de *çacatula*, y otras partes quieren dàr muerte à *Fr*. *Pedro de las Garrovillas*. 506. 1.
Sacrificios * prohibelos *Cortès* à los *Indios*. 51. 1. hacianlos en ſecreto conquiſtada *Nueva-Eſpaña*. 106. 1.
Sayales, como ſe labravan en *Nueva-Eſpaña*. 106. 1. y los aprendieron los *Indios*. 211. 2.
Salaya. *Villa*. 625. 2.
Salarios * no ſe deben cobrar de los *Indios*, mas que los repartidos. 271. 1.
* *Doctor Salcedo*, *Proviſor* de *Granada*, electo *Arçobiſpo* de *Santo Domingo*, muere en el viaje, y le entierran, en ſu *Igleſia*. 296. 1.
Salìman. *Corona* de *Oro*, que traen las *Indias*. 362. 2.
* *Salomon* * hace el *Templo* de *Jeruſalèn*. 35. 1. y es celebrado por èl. 430. 2. pidiò *Sabiduria* para governar. 278. 2.
Saltillo. *Pueblo*. 341. 2. 346. 2. reducen à èl los *Indios* vagos. 341. 2. paſan à èl los *Religioſos Franciſcos* el *Convento* de los *Cedros*. 346. 2.
S. *Salvador*, *Cuſtodia* de *Tampico*, y ſu fundacion. 347. 2.
Samuel. * *Niño* le habla *Dios*. 241. 1.
Sandaliat. no ſon calçado. 492. 1.
Sandias en *Filipinas*. 363. 1.
* *Santiago Apoſtol* predica en *Eſpaña*, y *Judea*. 129. 1. convirtiò pocos *Eſpañoles*, y ſus *Diſcipulos* muchos. 46. 1. hechanle del *Templo* de *Jeruſalèn*, porque predicavà à *Chriſto S*. N. 61. 1. defiende à vn devoto ſuio de el *Demonio*. 249. 2.
Santiago el Menor, predicò, en *Judea*. 129. 1. tenia *callos* de eſtàr de rodillas. 400. 1.
Santiago. *Provincia Religioſa* de *Frailes de San Franciſco*. 534. 1.
Santiago. *Ciudad* de *Guatemala*. 339. 2. anegada. 548. paſaniа á otro ſitio. 549. 1. V. *Guatemala*.
Santiago de la Vega. *Pueblo* en la *Eſpañola*, fundan *Convento* en èl los *Religioſos Franciſcos*. 299. 1.
Santiſsimo Nombre de JESUS. *Ciudad*. 361. 2.
Santos * llama S. *Pablo* à muchos convertidos. 390. 1. porque hacen milagros? 390. 2. reverencia, que ſe debe à ſus *Cuerpos*, y caſtigos de lo contrario. 417. 1.
* *Saul* * buſca à *David*, para matarle. 513. 1. abatido por no ſeguir la voluntad de *Dios*. 285. 1.
Scevola, queriendole dàr muerte, mete el *Braço* en el *Fuego*. 602. 1.
Scipion Africano, levanta *Eſtatua* à *Enio*, y por què? *Prolog*. *lib*. 15. *c*. 5.
* *Scitas* * no tuvieron al principio del *Evangelio*, noticia dèl. 123. 2.
San Sebaſtian era mui amado de todos. 546. 2. muere aſaeteado por los *Gentiles*. 607. 1.
Sebaſtian. *Indio* de *Mechoacan*, *Donado* de *San Franciſco*, Predicador, y exemplar. 237. 1. 610. 2. và à *Cibola* con *Lucas*. 611. 1. y como llegò con èl à *Culhuacan*, y ſu muerte. 611. 2.
* *D*. *Sebaſtian Ramirez de Fuen-Leal*, *Obiſpo de Santo Domingo*, *Preſidente de la Audiencia de Mexico*. 296. 1. aſiſte à la *Proceſion* del *Colegio de Santa Cruz* de *Tlatelulco*. 113. 1. procura dividir la *Doctrina* de los *Indios* entre las *Religiones*. 103. 2. lo que le decian los *Indios*, no queriendo dejar la de *San Franciſco*. 104. 1. muere *Obiſpo de Cuenca*. . .
Fr. *Sebaſtian Ribera*, ſus *Eſcritos* en *Lengua Otomi*. 388. 1.
* *Sebaſtian Vizcayno* * deſcubre vna hilera de *Islas*, y gente que hallò, 127. 2.
Secreto. 89. 1.
* *Segovia* la *Nueva* en *Cagayanes*. 361. 2.
Sello de la Provincia del *Santo Evangelio*. 304. 2.
Semblante. *Indice* de el Coraçon. 401. 1.
* *Sementeras* * eſtorvanſelas à los *Indios* los *Repartimientos*, para las de los *Eſpañoles*. 256. 2.
Sencillèz. agrada mucho à *Dios*. 241. 1.
Senſualidad, quanto eſtraga el *Alma*. 478. 2.
Fr. *Serafin*, *Inſigne Religioſo Franciſco*. 598. 1.
Seres en tiempo de *Origenes*, no tenian noticia del *Evangelio*. 123. 2.
Servicio * *perſonal* de los *Indios*, ſe prohibe. 276. 2. y quita. 255. 2. aun en los de *Guerra*. 256. 1. 262. 1. no pueden ſer condenados à èl por delito. 274. 1. ni pagar con èl, el *Tributo* que deben. 275. 1. aborreciale mucho *Carlos V*. 256. 1.
Servir * no ſe puede à dos. 235. 2.
San Severino eſtuvo, en el *Purgatorio*, y obraba *Dios*, *Milagros* por èl. 485. 1.
Siam Reino, ſu *Comercio* en *Filipinas*. 362. 2.
Sibilas hablaron de *Chriſto* S. *N*. claramente. 117. 1. ſi tuvieron influjo divino? 532. 1.
Siembra Eſpiritual debe hacerſe para eterniçarſe. 427. 1.
Silencio, y *Pobreça*, fundamentos de la *Virtud*. 512. 1.
Silicios. en publicas penitencias. 513. 1.
San Simon, donde predicò? 129. 2.
Simon murmura la *Vncion* de S. *Maria Magdalena*. 495. 2.
Sinedoche. figura retorica. 128. 2.
Sobriedad, alabada. 400. 1.
Socrates. mandava guardar tres coſas à ſus *Diſcipulos*, y quales? 557. 1.
* *Soldados* * ſu vida licencioſa. 610. 1. dejan 12 á Fr. *Aguſtin Rodriguez*, y ſus *Compañeros* en *Nuevo-Mexico*, y ſe buelven. 626. 2. algunos dañoſos à la converſion de los *Indios*. 489. 1.
Suegras * ſi ſe caſavan con los *Iernos*? 197. 1.
* *Sueños*, ſuele en ellos revelar *Dios* ſus ſecretos. 408. 2.
Suſana, como ſe librò de los *Calumniadores*? 109. 2. por què deſpreciò la muerte, con que la amenaçavan? 554. 2.

T

Tabaco. * adormece las *Culebras* venenoſas. 231. 1.
* *Tabaſco*. predican en èl los *Frailes de San Franciſco*. 336. 2. 357. 2.
* *Taicoſama*. *Rey* del *Japon*, martiriça muchos *Chriſtianos*. 92. 2. y ſeis *Religioſos de San Franciſco*. 363. 2. ſu *Hijo* de doce *Años*, le hereda, y le vſurpa *Daifuſama* el *Reino*. 363. 2.

Tamao-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Tamaolipa. Pueblo. 80. 1.
Tamezin. Pueblo. 80. 1.
* *Tampico. Pueblo* de *Eſpañoles.* 348. 2.
* *Tampico. Provinci a* pobre, aſpera, y ſeca. 348. 1. *Conventos* que fundò en ella *Fray Andrès de Olmos.* 347. 1. porque ſe erigiò en *Cuſtodia*, y ſu govierno. 348. 1.
Tanahipa. Pueblo, cerca de los *Chichimecas* infieles. 80. 1.
* *Taſas* de *Tributos*, como las mandavan hacer. 261. 1. 275. 1.
Taſcas. Pueblo ſus *Minas.* 151. 1. 349. 1. recibe bien à los *Religioſos de San Franciſco*, y baptiçan muchos *Indios.* 151. 1.
Tecali. Pueblo de Tlaxcalla. 96. 1.
* *Tecalli. Pueblo.* 312. 2. ſe pone en buena forma por los *Religioſos Franciſcos*, y ſe paſan á èl ochocientas familias de otro. 317. 1.
* *Tecamachalco. Provincia.* 66. 1. de *Popolacas.* 555. 1. principios de la converſion de ſus *Gentes.* 523. 1.
Teccixtepec. Pueblo, ſu *Cacica* con ſu *Hijo* heredero, ſe baptiça en *Tehuacan.* 173. la qual no ſe quiere bolver à ſu *Señorio.* 174. 1.
Tecoac. Pueblo. 193. 1. ſu lengua *Popoloca.* 387. 2.
Tecoxquines Indios, porque huieron de ſu *Pueblo*, ſabiendo la llegada de los *Religioſos Franciſcos?* 615. 2. buelven á èl. 616. 1. conſulta con ellos *Fray Franciſco Lorenço*, ſi ſeria bueno paſar adelante, y lo contradicen. 616. 2. no ſe atreve à traer ſus *Sacerdotes* de vna ſierra. 620. 2.
* *Tehuacan.* * *Pueblo.* 222. 2. 480. 2. S. *Lugar de Dios.* 481. 1. ſu ſitio. 178. 2. mal ſano. 324. 2. caliente, y abundante de *Hormigas.* 586. 2. ſus *Indios* traen à los *Frailes Franciſcos* muchas cargas de *Idolos.* 173. 2. y los llevan à èl con vtilidad ſuia, y de los *Comarcanos.* 178. 2. proponen los *Religioſos* mudarle, y no convienen los *Indios*, y los dejan. 324. 2. 330. 2. detienen vno cercado mas de tres *Meſes* en la *Igleſia.* 325. 1. y por què le dejaro n ſalir? 326. 1. encierran otro. 326. 1. trabajos que paſaron por conſervarles en ſu *Pueblo.* 327. 1. mudaſe à otro ſitio mejor. 327. 2. y buelven los *Religioſos Franciſcos.* 331. 1.
Telas, que veſtian los *Indios* en *Filipinas.* 362. 2.
* *Tempeſtad* de *Guatemala* ahoga mas de 600 perſonas, y deſtruie la *Ciudad* 648. 2. 649. 1.
Templança. * *Virtud*, ſus efectos. 432. 2.
* *Templos.* * ſe hacian junto à las *Caſas* de los *Caciques.* 36. 2. ocaſionavan á los *Indios*, mantenerſe en ſu *Idolatria.* 47. queman los *Frailes Franciſcos*, los de *Mexico*, *Tetzcuco*, y otros. 48. 2. otros *Eſpañoles* los de otros *Lugares.* 49. 2. buelven los *Indios* á redificarlos en algunas partes. 50. 1. del *Sol* en *Oztotipac.* 616. 1. en la *Provincia* de los *Frailes.* 618. 1. en *Amaxocotlan.* 679. 1. porque ai mas en la *Lei de Gracia?* 351. 2. y como deben tenerlos los *Chriſtianos?* 482. 2.
Templo * de *Salomon*, * de *Grande* adorno. 462. 2.
Tempuhal. Pueblo de la *Huaxteca.* 79. 2.
* *Tenaiucan. Ciudad*, deſtruien los *Idolos* los *Eſpañoles.* 49. 2. ſu *Cacique Hijo* de *Motecuçuma II.* ſe baptiça, y lo que le ſucediò. 150. 1. llamòſe *Rodrigo de Paz.* 150. 2.
Tentacion. prueba de los juſtos. 396. 2. no excede à las fuerças del tentado. 413. 1. 464. 2. 543. 1. no es de todos conocerla. 397. 2.
Teodas. Mago engaña á los *Judios*, y es muerto. 142. 2.
* *Teotihuacan.* * V. *San Juan.*
* *Teotitlan. Pueblo.* 330. 2. detiene mas de tres *Meſes*, en ſu *Convento* aun doctrinero *Franciſcano*, y recibe por fuerça, à vn *Clerigo* ſecular. 327. 2.
Tepupaquiltian. S. *Conſolador.* 247. 2.
Tepeaca. * *Ciudad*, deſtruien ſus *Idolos* los *Eſpañoles.* 49. 2. fundan *Convento* los *Franciſcanos.* 67. 2. 312. 2. paſanſe á ella muchos *Indios* de *Quauhtinchan.* 317. 1.
* *Tepeacac.* *. *Provincia.* 66. 1. *Valle* de mucho *Gentio.* 95. 1. *Idolatra.* 96. 1. baptiçan ſe en ella mas de 60ų. *Indios.* 136. 1.
* *Tepetlaoztoc. Pueblo.* 405. 2. 454. 1.
* *Tepepulco. Provincia* ſu *Pueblo*, recibe bien á los *Religioſos Franciſcos*, y quiebran los *Idolos* ſus principales. 147. 2. y por què? 148. acudian los *Indios* a *Tetzcuco* à la doctriná. 66. 1.
Tepexic. Pueblo, llamanle de la *Seda.* 330. 2.
* *Tepotzotlan. Pueblo*, ſon bien recibidos, en èl los *Religioſos Franciſcanos.* 142. 2.
* *Tequantepec. Pueblo*, y *Puerto*, en el *Mar* del *Sur* 355. 1.
Tequile. huien á ella los *Chichimechas.* 606. 1.
Terenciano. martiriça à *San Juan*, y *San Pablo*, y por que los oculta? 91. 1.
* *Tetzcucanos.* * empieçan à recibir la Fè mui devotos. 146. 2. baptiçandoſe muchos. 147. 1.
* *Tetzcuco.* * *Reino* mui poblado. 147. 1. *Ciudad* ganada por los *Eſpañoles*, tenia 30ų. vecinos, y 15. *Provincias* ſujetas. 28. 1. ſu *Templo* quemado, y por quien? 48. 1. ſu *Convento* de *San Franciſco*, de que *Provincias* cuidava. 66. 1.
Texlalpa. Pueblo. 526. 2.
Teodoſio. por què tuvo felices ſuceſos? 286. 2.
* *Tianquitztli.* * *Mercado.* 10. 2.
Tiempos. * diſtinguidos ſe concuerdan los derechos. 184. 2.
* *Tierras*, * y heredades vſurpadas ſe mandan bolver à los *Indios.* 260. 2.
* *Tigaex.* * *Pueblo*, ſus *Indios* reſiſten en ſvano á *Fray Juan de Padilla* entrar la tierra adentro. 611. 1.
Tihuix. Provincia. 359. 1.
Tito, * *y Veſpaſiano*, deſtruien à *Jeruſalen.* 49. 1. 122. 2.
* *Tlacupa.* * *Ciudad*, derriban ſus *Idolos* los *Eſpañoles.* 49. 2.
Tlamanalco. Pueblo. 235. 1. 497. 1.
* *Tlalmanacalco. Pueblo*, reſucitá en èl vn *Niño* el *Padre Valencia*, y le baptiça. 218. 2. 219. 1 fundan en èl los *Religioſos Franciſcos.* 67. 1. hurtan de èl, el *Cuerpo de Fr. Martin de Valencia.* 416. 417.
Tlalnepantla. * *Pueblo.* 219. 1.
Tlaltènalco. Pueblo, ſe rebela con otros, y va *Don Antonio de Mendoça*, à caſtigarlos. 514. 2. como los redujo? 515. 1.
* *Tlatauhquitepec. Pueblo*, dejan ſu *Convento* los *Religioſos de San Franciſco.* 330. 559. 1.
Tlaxcalilla. Pueblo. 341. 2. 343. 2.
* *Tlaxcalla* S *Caſa de Pan.* 100. 2. *Ciudad* famoſa. 20. 2. tenia mas de 200ų. vatallos. 28. 1. componiaſe de 4 *Señorios*, ò *Cabeceras*, y ſe conſervan. 82. 2. 99. 1. ha ſervido mucho al *Rey.* 231. 1. duda en deſtruir ſus *Templos*, y pareceres de ſus *Principales*, ſobre admitir la *Fè Catolica.* 168. 2. baptiçanſe, y hacen grandes fieſtas à vſo de los *Eſpañoles.* 169. 1. queman en ella el *Templo* de los *Idolos.* 49. 1. quatro *Religioſos* que embiò *Fray Martin de Valencia.* 28. 1. recibiò con fervor la Fè. 100. 2. *Proceſion* de *Ramos* con mas de 150ų. perſonas, y de *Semana Santa*, con mas de 20ų. *Diſciplinantes.* 229. 2. la del *Corpus* notable. 230. de rara curioſidad. 231. 232. 1. ſus *Cabeceras* reprehendidos, hacen penitenciá. 233. 2. ſaca el Eſcudo de *Armas*, què le diò *Carlos V.* 231. ſu alegria en recibir à ſu *Obiſpo Don Martin Sarmiento.* 520. 1.
* *Tlaxcaltecas.* * baptiçanſe muchos con la venida de *Cortès*, y deſtruien los *Idolos.* 169. 1. deſcon-
ſolà-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

folados; porque no los dabaſ el *Baptiſmo*. 165. 1. grandes reſtituciones que hacen de alajas, y ſus penitencias, y aiunos. 182. 1. dàn exemplo à los *Religioſos de San Franciſco*. 182. 2. ſe les debe mucho en la *Reduccion* de los *Chichimecas*. 603. 2. *Chriſtianos* mueren muchos à manos de *Irfieles*. 100. 2. ván à poblar entre los *Chichimecas*. 101. 1. 100. 2. ſeis *Pueblos*, y ſon muertos, los de vno. 603. 1. algunos apoſtataron ocultos. 169. 2. tenian pronoſticos de que havian de dominarlos gentes eſtrañas. 201. 202. 1.

* *Tlehuexolotzin. Cabecera* de *Tlaxcalla*, ſe llàmò *Gonçalo* en el *Baptiſmo*. 169. 1.

* *Tobias*. * 535. 1. ſus *Oraciones* continuas. 515. 2. preſentadas á *Dios* por *San Rafaèl*. 143. 1. ſu devocion á ſepultar los *Muertos*. 98. 1. huie ciego. 535. 1. del *Pez* en que eſtaba ſu ſalud. 469. 2.

Tolomato. Pueblo, dán muerte en èl los *Indios* al *Doctrinero*. 351. 1.

Tolomeo. * hace traducir en *Griego* la *Biblia*. 117. 1.

* *Toluca*. * *Villa* del *Marquès del Valle*. 252. 1.

* *Toluca*. * *Valle* mui frio. 493. 2. ſus *Indios* acudian á la *Doctrina* à *Mexico*. 66. 1. haſta que ſe fundò *Convento* en èl 67. 1.

Santo Thomàs Apoſtol. donde predicò? 129. 2. ſi ai raſtro de que fueſe en el *Braſil*. 133. 2.

Santo Thomàs de Aquino. pureça que le concediò *Dios*. 436. 2. 468. 1.

Santo Thomàs Cantuarienſe. ſu *Martirio*. 607. 1.

Fray Thomàs de Berlanga. Dominico, và à *Nueva-Eſpaña*. 40. 1. por *Provincial*. de 22 *Religioſos*. 41. 1.

Fr. Thomàs de Cardenas. Dominico, Obiſpo de *Vera-Paz*. 285. 2.

Fray Thomàs de San Iuan. funda en *Mexico*, y otras partes la *Cofadria* del *Roſario*. 41. 1.

Fray Thomàs Ortiz, primer *Viſitador*, *Dominico*, llega á *Mexico* con algunos *Religioſos* de ſu orden, y ſuceſo de ſu viaje. 40. 1.

Thomàs de Vio, Caietano, ſu reſpueſta á la *Conſulta* ſobre los *Matrimonios* de los *Indios*. 195. 2.

* *Tomate*. * 362. 1.

Tonaquahuaitl. por què llamaron aſi los *Indios* à la *Cruz*? 203. 2.

Tonacaiatl. S. el *Maiz*. 203. 2.

* *Topia Provincia*. 341. 2. 633. 2.

Topiqui. Pueblo de la *Florida*. 351. 2.

* *Topoianco*.. *Pueblo*. 219. 1. 220. 1. oi *Santa Agueda*. 249. 1.

* *Fray Toribio* de *Benavente*. * ò *Motolinia*, vno de los doce compañeros de *Fray Martin de Valencia*. 132. 230. 1. llega à *Nueva-Eſpaña*, y muda el apellido en *Motolinia*, y por què? 211. 239. 2. como enſeñaba à los *Indios*. 155 1. miniſtrò la *Confirmacion*, y perquè? 174. 2. era mui amigo de baptizar. 440. 1. y baptiçò mas de quatrocientos mil. 156. 2. 441. 1. traslada el *Cuerpo* de *Fray Juan de Aaora*. 426. 2. y à la *Igleſia Nueva* el *Cuerpo* del *Niño Indio Chriſtoval*. 92. 1. manda à los *Indios* traigan pintados ſus pecados. 177. 1. andava mui cuidadoſo en ſu converſion. 372. 2. reprehende à vn *Religioſo*, que llegò à vn *Niña*. 439. 2. aiudò mucho á la poblacion de la *Ciudad de los Angeles*. 442. 1. hecha menos el *Cuerpo* del *Padre Fray Martin de Valencia*, en la ſepultura. 417. 2. credito que ſe le debe dàr. 605. 1. fue *Guardian* de *Tlaxcalla*. 230. 1. lo que le refiriò, y creiò de vn *Indio*, que fue al *Infierno* en *Eſpiritu*. 248. 2. và á *Guatemala* con 12 compañeros, de orden del *Padre Teſtera*. 489. 2. 440. 1. y embia quatro à *Iucatan*. 337. 1. 339. 621. 1. porque no fundò *Convento*? 549. 1. hace gran fruto. 440. 1. paſa á otras *Tierras*, y ſe buelve à *Mexico*. 339. 1. y es *Guardian* de *Tetzcuco*. 440. 1. ordena *Proceſion*, y *Diſciplina* por falta de *Agua*, predica, y llueve. 440. 2. otra, para que ceſe, y lo conſigue. 440. 2. elegido *Provincial* del *Santo Evangelio*. 372. 2. manda à *Fray Martin Sarmiento*, acete la *Mitra* de *Tlaxcalla*. 518. 2. 519. 1. curioſo en las *Antiguallas* de *Indias*. 372. 2. imprimiò la *Doctrina Chriſtiana* en *Mexicano*. 386. 2. enfermo, ſe levanta à decir *Miſa* con gran trabajo. 440. 2. muere. 441. 1. ſus eſcritos. 441. 1. fue el vltimo de los doce compañeros del *Padre Valencia*, que muriò. 441. 1. fue mui devoto de *San Lorenço*. 441. 1.

Torre. Villa junto al *Almendral*, milagro que ſucediò en ella invocando el dulçe *Nombre* de *Jeſus*. 420. 2.

Tortolas, en *Filipinas*. 363. 1.

Totetzauh. S. *Nueſtro Prodigio*, ò *Aſombro*. 197. 1.

Totila. manda degollar à *San Herculano, Obiſpo* de *Peruſa* 416. 1.

Totolxiuh. Provincia de *Iucatan*, recibe de paz de *Montejo*. 132. 2.

* *Totonacas*. * eſperavan la venida del *Gran Dios*. 134. 2. y ſus fieſtas. 135. 1.

* *Trabajo*. * no debe tomarſe el que excede à las fuerças. 44. 2. por *Dios* acaba preſto, y tiene premio eterno. 477. 1. menor con la coſtumbre. 527. 1. ſuſtenta los animos generoſos. 614. 2. por èl no ſe han de dejar de emprender las coſas honroſas, y honeſtas. 614. 2.

Tradiciones. * y ſu autoridad en la *Igleſia*. 127. 1.

* *Traicion*. es ocaſion de cobardes. 96. 2. 97. 1.

* *Traidor*. * ſolo, no ſe atreve. 96. 1.

Trebol. 224. 1.

Tribulacion. porque la embia *Dios*? 431. 1. prueba al *Juſto*. 435. 1. camino del *Cielo*. 591. 2.

* *Tributo*. * mas del taſado ſe prohibe llebar á los *Indios*. 260. 2. moderale *Carlos V*. á los *Indios*. 439. 1.

* *Trigo*. * no tiene coſecha *Manila*, y de donde ſe provee. 362.

Triſteça. como ſe deſecha. 586. 1.

Triunfo. * ſu *dia* era glorioſo en *Roma*. 97. 2.

* *Tucapan*. convierte muchos *Indios* en ſus *Sierras*, Fr. *Andrès de Olmos*. 470. 1.

Tuchpa. Pueblo. 446. 1.

* *Tulla*. * *Provincia* mui poblada de *Otomies*. 485. 2. la acudia *Mexico* con *Doctrina* de los *Frailes Franciſcos*. 66. 1.

* *Tullantzinco*. * *Provincia*, paſan á ella los *Religioſos Franciſbanos*. 147. 1. ſus *Indios* reciben en *Tetzcuco* la *Doctrina*. 147.

* *Tuna. Higo de Indias*. 101. 1.

Turqueſas. 358. 1.

* *Tzapoteca Provincia* diſtante de *Mexico*, y de lengua diverſa. 41. 1.

Tzapotlan. Pueblo. 608.

Tzintzontzan. Ciudad. 591. 2.

Tzintzonte. Pueblo de *Mechoacan*. 189. 1.

Tzumpantzinco. Pueblo grande. 193. 1.

V

* *Vacas* * en *Filipinas*. 363. 1.

* *Vagres. Peces* como *Barbos*. 501. 2. halla *dos* vn *Indio* en vn Arroyo, donde nunca los vio, y ſocorre á los *Miſioneros*. 502. 1.

Valdivieſo (*Fray Antonio*) *Obiſpo*, de *Nica-*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Nicaragua, muerto por los *Contreras*. 385. 2.
Valencia, de *Don Juan. Villa*. 393. 1.
Valeriano. Marido de *Santa Cecilia*, y su Baptismo por *San Vrbano*. 163. 1.
* *Valladolid. Ciudad. Silla Episcopal* de *Mechoacan*. 383. 2.
*Vanderas. * Valle*, abundante de *Cacao*. 618. 1.
* *D. Vasco de Quiroga*, *Oidor* de *Mexico*, y despues *Obispo* de *Mechoacan*. 383. 2. 520. 2.
* *Vbas* * 324. 1. 334. 2. en *Filipinas* tres veces al *año*. 362. 2. 363. 1.
* *Vejez*, en què consiste, para ser atendida? 512. 1. apetece el descanso. 426. 1.
Velaciones, si entre los *Indios* se observan los tiempos en que estàn *cerradas*? 191. 2.
* *Venados*. * 358. 1. en *Filipinas*. 361. 1.
* *Veneçuela*. por què llamaron à *Cuitlahuac*? 146. 1.
* *Vera-Cruz. Ciudad*, la pasan al *Puerto de San Juan de Vlua*. 41. 2.
* *Vera-Paz*. * sus *Obispos*. 385. 2.
* *Verdad* * se halla en la boca de dos, ò tres. 458. 1. engendra odio. 462. 2. necesita de pocos adornos. 192. 193. 2. se ha de buscar en los *Libros* mas, que la elegancia. *Prol. lib.* 15. *c.* 8.
Fr. Vicente de las Casas, Novicio, *Dominico*, vâ à *Nueva-España* con el *Padre Betançot*. 40. 2.
Fray Vicente Lunel General de San Francisco. 430. 1. sus *Ordenanças* en quanto à la pobreça de sus *Rliegiosos*. 107. 2.
Fray Vicente de Santa Maria. Dominico, *Predicador Insigne*, và con el *Padre Tomàs Ortiz* à *Nueva-España*. 40 1. embia con el *Padre Betançot*, y otros, y junta doce de su *Orden*. 40. 2. viene à *Espaňa*, y buelve à las *Indias*, y funda en *Mexico*, *Convento*. 41. 1.
San Victor, Niño, Martir 93. 1.
* *Vida* * *humana*, es *Batalla*. 189. 1. 460. 1. brebe, è incierta. 511. 2. es lo que mas se ama 600. 1. porque han de tenerle en memoria las de los *Santos*. 349. 2. aunque corta para vivir, es larga para merecer 495. 1. Bestial la de los *Chichimecas*. 603. las de los *Religiosos* de *San Francisco*, se contienen en el *Libro* 20.
* *Viejos*. * olvidan mal lo que aprendieron *Moços*. 84 2. viven mucho en *Filipinas*. 261. 2. son codiciosos. 588. 1. no deben ser murmurados, sino aiudados. 496. 1.
Doctor Villalobos. Presidente de *Mexico*, hace mudar el *Sitio* del *Pueblo* de *Tehuacan*. 327. 2. queda por *Governador* de *Nueva-España*. 331. 2.
Vientos. * que viò luchando *Daniel*. 408. 2.
* *Vino*, * moderado, y por remedio es bueno. 69. 1. y conveniente. 433. 1. excesivo, roba el Coraçon. 101. 2. y es *Lujuria*. 476. 2. 554 1. no lo bebian los *Religiosos* de las *Ordenes Menaicantes* al principio, en *Nueva-España*. 105. 106. del *Perù*, y de *Portugal*, và á *Filipinas*. 362 1.
Vino * de *Arroz*, y de *Cocos* en *Filipinas*. 362. 2.
* *Virtud*. * su *Oficio*, no admitir pecado. 509. 1. no puede estar escondida. 395. 1. por si es *Reprehension* de los *vicios*. 172. 2. ai mucha en los *Grandes Pueblos* donde ai muchos *Vicios*. 112. 2. es la verdadera *Nobleça*. 465. 2.
Virtuosos. deben ser afables con todos. 401. 2.
Visiones. devotas que hàn tenido los *Indios*. 241. 2. 245. 246. de *Dios* causan asombro, y respetò. 458. 1. las de *Fray Martin de Valencia* en *sueños* notables. 407. y *Siguientes*.
Visperas solemnes, como se celebraban con los *Indios*? 225. 1.
San Vito. Niño, y *Martir*. 93. 1.
* *Vivoras*, * y otros *Animales* ponçoñosos comen los *Chichimecas*. 602. 2.
Vivos, por què no han de alabarse? 599. 2.
Vlli * *Goma*, ò *Resina*. 204. 2.
* *Voces* de los *Indios* no son suaves, sino debiles. 213. 2.
Vocaciones de el *Evangelio*, convienen con las *conversiones* hechas por nuestros *Reies*. 291. 2. 29. 2. cada vno debe permanecer en la suia. 445. 1. 527. 2.
* *Volcan* * de la *Sierra* de *Mexico*, cesa en hechar humo por mas de 20 años, colocado el *Santissimo Sacramento* en la *Ciudad*. 39. 1. de *Nicaragua* admirable. 440. 1. en *Tlamanalco*. 422. 1. no està en èl, la *Cueva de Fr. Martin*. 421. 2.
Voto * de los *Reies Catolicos*, de acabar la *Idolatria* en *Indias*. 288. 1.
Vrbano Padre de Santa Christina, porque la martiriçò? 93. 1.
Vrbano. Clerigo, docto, y celoso Predicador de *Indios*. 82. 2.

X

* *Xalapa. Provincia*. 66. 1. *Pueblo*. 222. 2.
Xalatzinco. Pueblo. 330. 2. dejan su *Convento* los *Frailes de S. Francisco*. 559. 1.
* *Xalisco* * S. *Arenoso. Pueblo*, que dà nombre à la *Provincia*. 334. 2. Frontera de los *Chichimecas*. 610. 2. Pueblan en ella algunos *Chichimecas*, instados por los *Religiosos de San Francisco*. 360. 2. sus *Obispos*, *Curatos*, y *Comercios*. 384. 1. sus *Conventos* de *San Francisco*, sujetos à la *Provincia* de *Mechoacan*. 333. 1. erigese en *Provincia* con 34 y por què se llamò de *Santiago*? 334. 1. su estado, y distrito. 335. 1.
* *Xenocrates* decia, que nunca le pesò de haver callado. 512. 2.
* *Xicalanco*. * *Pueblo*, predican en èl los *Frayles de San Francisco*. 336. 2. 357. 2.
* *Xicotencatl* * se llamò *Vicente* en el *Baptismo*. 169. 1. lleva à plantar vna *Cruz* con *Cortès*. 201. 1.
* *Xilotepec*. *Provincia* mui poblada de *Otomies*. 485. 2. proveiala de *Doctrina* el *Convento de San Francisco* de *Mexico*. 66. 1.
Xochmilca. encantador, y porque llamavan asi los *Indios* à los *Espaňoles*? 39. 1.
* *Xocotlan*. *Sierra* sus *Indios* reducidos por *Fray Francisco Lorenço*. 621 1.
* *Xuchimilcas*. * piden al *Padre Sabagun* traduzca la *Vida de San Bernardino*. 387. 1.
* *Xuchimilco*. * *Ciudad* populosa. 308. 2. frecuentada por los *Espaňoles*. 75. 1. su *Templo* derribado por ellos. 49. 2. recibe á *Fray Martin de Valencia*. 142. 2. sus *Indios* principales trahen los *Idolos*, y piden el *Baptismo*. 143. 1. 144. 1. lograle tres mil, y como? 160. 161. 1. y otro dia quince mil y dos *Sacerdotes* de los *Idolos*. 152. 1. sabiendo que los *Frayles* quieren dejarlos, los detienen vnos en el *Convento*, y otros, vàn á *Mexico*. 309. 1. logran su intento, y quedan mui contentos. 310. 1.
Xuchipapalotzin, insta à *Acxotecatl*, dè muerte à *Christoval* su *Hijo*. 85. 1. estorvale, que huia. 86. 2.
Xuchipillas. Pueblo, y *Valle*, se revela, y le reduce *Fray Antonio de Segovia*. 515. 2.
Xuchipilo. Pueblo. 247. 1.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documen

Y

Yacpitla. Pueblo sus *Indios* ; mui dispuestos à recibir la *Fè*. 150. 2.

Yagualuços. Indios, se rebelan. 609. 1.

Yanhuitlan. Provincia, 41. 2.

Yeiasudono. Rey del *Quanto* en *Japon*. 364. 1. vsurpa el *Imperio* con el *Nombre* de *Daifusama*. 362. 2.

Yacotequanes. Indios dàn muerte à *Fray Francisco Lorenço*, y sus *Compañeros*. 622. 1. huien. 622. 1. dando muerte á mas de seiscientos *Indios*, y *Christianos*, y despueblan la *Tierra*. 622. 2.

*Ypalnemohualoni. * Dios supremo* de los *Indios* de *Nueva-España*, 30. 2.

Z

Zacheo restituie lo que le parecia mal llevado, con el *quatro tanto*. 181. 1.

Zalvama. Pueblo. Indio virtuoso que murió en èl. 173. 2.

Zapotlan. Pueblo. 602.

FIN.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

L
972
T687
1723
V.3 Ej.1

BIBLIOTECA
Universidad Eafit
62000001497083

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca